

APÉNDICE

AL

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA

TOMO TERCERO

APÉNDICE

AL

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA

COLECCION DE ARTÍCULOS RELATIVOS Á LA REPÚBLICA MEXICANA

POR LOS SRES.

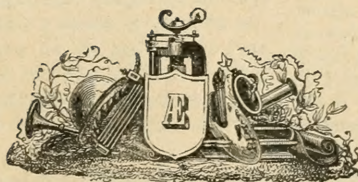
D. JOSÉ MARÍA ANDRADE, D. MANUEL BERGANZO, CONDE DE LA CORTINA Y DE CASTRO, D. BERNARDO COUTO, D. MARIANO DÁVILA, D. JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA, D. JOSÉ MARÍA LACUNZA, D. JOSÉ MARÍA LAFRAGUA, D. MIGUEL LERDO DE TEJADA, D. JOSÉ S. NORIEGA, D. MANUEL OROZCO Y BERRA, D. EULALIO M. ORTEGA, D. EMILIO PARDO, D. MANUEL PAYNO, D. JOSÉ JOAQUIN PESADO, D. FRANCISCO PIMENTEL, D. GUILLERMO PRIETO, D. JOSÉ FERNANDO RAMIREZ, D. IGNACIO RAYON Y D. FRANCISCO ZARCO.

RECOGIDOS Y COORDINADOS

POR EL LIC. D. MANUEL OROZCO Y BERRA



TOMO III, ÚLTIMO DE LA OBRA.



MÉXICO

IMPRENTA DE J. M. ANDRADE Y F. ESCALANTE

CALLE DE CADENA NUMERO 13

1856



D. LUCAS ALAMAN.

SU VIDA Y SUS ESCRITOS. *

Hay una region tan privilegiada por la naturaleza, que goza de todos los climas, da nacimiento á todos los frutos y vista á dos estensos mares; allí pueden florecer todas las industrias; es fácil el tráfico mercantil con Asia y Europa, y se alzan altísimas cumbres que tienen los cimientos de plata. De esta region ha apartado el rostro de treinta años atras la propicia fortuna, y agitada en continuo desasosiego, no halla bienestar ni tampoco alivio á sus males, desde que sus moradores dejaron de reconocer por madre á España, aunque guarden vestigios de su orígen legítimo en uno de los colores de su bandera, en el idioma con que esplican sus desventuras, y en el Dios á quien acuden sumisos y ante quien se postran atribulados. Primero tuvo region tan abundosa en riquezas como plagada de desastres por emperador á Motezuma, luego por Metrópoli á España, hoy se denomina México, y es república independiente.—¿Cómo vino de tanta prosperidad á tal ruina, y de una paz inalterable á una intranquilidad perpetua, que aja su vida, consume su riqueza y hasta cercena su territorio? ¿Está escrito que ha de perecer la raza allí preponderante y que no sabe labrar su dicha, ó queda esperanza de corregir los desaciertos y de llevar por buen rumbo la nave de aquel Estado proceloso donde se padecen tantos naufragios?—La esplicacion de aquellos complicados sucesos y el exámen de estas graves cuestiones forman el conjunto de la *Historia de México, desde los primeros sucesos que prepararon su independencia en el año de* 1808 *hasta la época presente*, cuyo análisis no puede menos de ser interesante, refiriéndose á cosas de tierras que fueron tres siglos cabales de España. Al par tributamos justo homenaje al historiador de espíritu vigoroso que se atreve á hablar la verdad entre el hervor de las pasiones, y que se complace en prestar este gran servicio á su patria á lo último de una vida llena de azares. Lo ha sido la de D. Lucas Alaman por estremo, y es necesario conocerla, á lo menos en globo, para avalorar mejor su importante libro.

Hijo de padre navarro y de madre oriunda de ilustre familia de Ocaña (1), nació el 18 de octubre de 1792 en la ciudad de Guanajuato y con

(1) Busto es el apellido de esta familia, y el tronco de ella Pedro de Busto, que en 1745 hizo proclamar en aquella villa á la reina Dª Isabel, como lo refiere ZURITA, *Anales de Aragon*, parte IV, lib. 19, cap. 36. D. Francisco Matías de Busto y Moya obtuvo de Felipe V en 1730 título de Castilla con la denominacion de marques de San Clemente y vizconde de Duarte,

* Hemos creido que no desagradará á los numerosos suscritores del "Diccionario" la reproduccion en este Apéndice, del notable artículo que sobre la vida y los escritos del Sr. D. Lúcas Alaman, ha publicado en uno de los periódicos literarios contemporáneos el distinguido escritor español D. Antonio Ferrer del Rio. Prescindiendo de toda idea mezquina engendrada por el espíritu de las banderías políticas, no puede menos de ser satisfactoria á todo buen mexicano la alta estima que se hace en Europa de la memoria de uno de los hombres mas eminentes que hasta hoy han aparecido en nuestra escena. El escrito á que nos referimos enumera rápidamente los servicios prestados al pais por el Sr. Alaman, no solo como hombre de Estado, sino tambien como amigo de las ciencias y las artes, y como director de diversas empresas industriales, á cuya planteacion concurrió eficazmente; formula un juicio no poco exacto respecto de la última obra de nuestro compatriota, su *Historia de la revolucion de México*, y, por último, se recomienda como pieza literaria de mucho mérito, á causa del criterio que descubre en su autor y de la forma elegante y castiza en que está redactado.—EE. DEL "DICCIONARIO."

muy decente fortuna, porque su casa habilitaba á los mineros á premio de plata, segun las ordenanzas del ramo, y compraba ademas minerales para beneficiarlos por su cuenta. Latinidad, matemáticas y física habia estudiado con aplicacion suma, cobrando desde la mocedad señalada aficion á las ciencias naturales, á la historia, siendo la *Universal*, publicada en ciento veintiseis tomos, por una sociedad de sabios, la primera que cayó en sus manos; y á los viajes, con la lectura del de D. Antonio Ponz por España, cuando á causa de la revolucion comenzada en 1810 hubo de trasladarse á México juntamente con su familia. Allí estudió química, botánica y mineralogia hasta 1814, época en que vino á recorrer la Europa, ganoso de ensanchar el círculo de sus conocimientos, viendo mundo, cursando célebres escuelas, y poniéndose en contacto con los varones de mas nombradía. Durante seis años viajó por España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica y parte de Alemania; consiguió hablar corrientemente sus idiomas; cursó de nuevo química y mineralogia en el colegio de Francia, y botánica y zoología en el jardin de plantas; detúvose en Freiberg y Gotinga á estudiar minería y griego; y merced á las cartas de recomendacion de D. Casimiro Gomez Ortega, del baron de Humboldt, del obispo Gregoire y del abate Haüy, se le abrieron las puertas de los que gozaban celebridad por su ciencia ó literatura. Tan buen empleo daba á sus años juveniles, tanto enriquecia su mente con los estudios y no se hartaba de acrecentarlos, á tiempo en que tomó la vuelta de Nueva-España, por consecuencia de la quiebra de una casa fuerte, donde quedaron sepultados los restos de la fortuna de sus padres, ya muy á menos con los trastornos y saqueos de Guanajuato.

Casi llegaron parejos á Nueva-España D. Lucas Alaman y el código constitucional de 1812, vuelto á la vida en 1820, y orígen de que allí tornara á arder el fuego de la rebelion, mal apagado recientemente. Por un sesgo fácil de comprender, aunque imprevisto, el viajero, amante de las ciencias y la literatura, se entró en la política de plano, viniendo á las córtes españolas investido con la diputacion de su ciudad nativa. En la legislatura ordinaria de 1821 distinguióse por sus trabajos en las comisiones; á propuesta suya obtuvo grandes beneficios la minería mexicana, y fué quien redactó la célebre esposicion de 25 de junio, suscrita por todos los diputados americanos, y reducida á proponer que la América se dividiera como en tres Estados, y hubiera otras tantas secciones de Córtes é igual número de delegados que á nombre del soberano ejercieran el poder ejecutivo, y á quienes escogiera aquel entre los sugetos mas distinguidos por sus relevantes cualidades, sin escluir á los de su real familia. Análogo á este pensamiento era el del plan de Iguala, proclamado por Iturbide y aceptado por Odonojú provisionalmente. Nada determinaron las córtes ni casi hicieron mencion de América en la legislatura estraordinaria, donde Alaman fué secretario.

Desde que los Estados-Unidos se emanciparon de Inglaterra hubo quienes patrocinaran el gran designio de operar de una manera pacífica la independencia de la América española, con ventajas mayores para la metrópoli de las que la resultaban de estar regida por un solo cetro y á tanta distancia. No causa estrañeza que se desatendiera al proponerlo, segun se asegura, en 1793 nuestro embajador en Paris el conde de Aranda inmediatamente despues de asentada la paz con Inglaterra: á la sazon túvose en cuenta la diversidad de carácter y administracion de las colonias británicas y españolas; perfeccionaba afanosamente el régimen de éstas Cárlos III; no habia síntomas alarmantes de sublevaciones, y se acababa de domar la de Tupac Amaro por los esfuerzos reunidos de los españoles, americanos y europeos. Ocasion hubo de reducir á práctica el proyecto cuando el emperador de los franceses metió sus ejércitos en España con amistad aparente é intencion traidora, y tal era el objeto del príncipe de la Paz á lo último de su privanza; pero estalló el motin de Aranjuez, por cuyos efectos perdió Godoy sucesivamente los empleos de generalísimo y almirante, la libertad y el goce de vivir y morir en su patria, á la par que Cárlos IV la corona. Coetáneamente y en hora la mas oportuna renovaban la idea los sublevados de México, el virey que iba á ejercer allí el mando, y los diputados de la América toda, acostumbrada ya á las tentativas de independencia; en un proyecto de capitulacion como el del plan de Iguala y en una representacion como la de los diputados americanos á las córtes, se apetecia sustancialmente una misma cosa, cuando la América se nos iba por momentos de entre las manos; y así no es justificable la apatía de que se lamenta el Sr. Alaman, escribiendo con palabras sumamente sentidas: "Parece rasgo característi-
" co de la raza española en uno y otro hemisferio
" escusar ocuparse de los negocios desagradables,
" por mas urgentes que sean, ó tomar en ellos me-
" didas que en un tiempo pudieron ser útlles, pe-
" ro que cuando se llegan á dictar son ya fuera de
" sazon: el silencio parece que se considera como el
" mejor medio en los casos árduos, ó se cree que las
" cosas han de dejar de suceder por no decirlas."

Sabiendo Alaman que era ya un hecho consumado la independencia de su patria, no abrigó mas pensamiento que el de volver á ella de seguida, y no quiso admitir ninguno de los altos empleos con que le brindó el Sr. Yandiola, ministro á la sazon de hacienda, quien con el empeño de que se separaran amigos, obrando algo en obsequio suyo, hizo que se le facilitaran por completo las dietas que debia percibir como diputado.

Tan rápidos volaron los sucesos de la que estaba dejando de ser Nueva-España, que al arribar

y fué uno de los mas ricos mineros de Guanajuato. Por su muerte, ocurrida el 3 de junio de 1747, y por la estincion de gran parte de su descendencia, empobrecida á consecuencia de las vicisitudes de las minas, el título de marques hubiera recaido en D. Lucas Alaman, á no estar abolida esta clase en la República Mexicana.

Alaman á sus costas, despues de una corta mansion en Francia é Inglaterra para formar compañías de minería, muy fructuosas luego, ya Iturbide habia caido del trono imperial, donde sentó fugazmente la planta. Al mes de su llegada nombróle el gobierno provisional ministro de relaciones esteriores; no las habia entonces con potencia alguna, y bajo este aspecto solo tuvo que trabajar en el primer tratado con Inglaterra, cuyas estipulaciones le honran mucho, como que fué desaprobado en Lóndres, más que por las ventajas obtenidas para el pabellon mexicano, por las reservas que se hacian á favor de la nacion española para cuando reconociera esplícitamente la independencia. Obras suyas son y de aquellos dias las fundaciones del archivo general, donde se conservan todos los documentos relativos á la administracion de España, y el Museo de historia natural y de antigüedades. Suya es asimismo la gloria de haber librado de una profanacion horrible las cenizas de Hernan Cortés, que en setiembre de 1823 hubieran sido esparcidas al viento, mientras eran poco menos que veneradas las del cura Hidalgo, á no ocurrirle el pronto arbitrio de ocultarlas, mandando deshacer el sepulcro en una sola noche. Así mereció bien del mundo civilizado, y salvó á su patria de mancharse con uno de aquellos actos, que se conservan en la historia como indeleble padron de barbarie.

Bajo el gobierno de D. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República mexicana, mantúvose Alaman al frente del ministerio de relaciones esteriores: mas renunció al fin su cartera, pesaroso del rumbo que iba dando aquel á los negocios, ya aprobada la constitucion federal y en via de aflojarse los vínculos de la obediencia y por desaparecer consiguientemente el reposo, primera necesidad de las naciones.

De 1825 á 1829 tuvo sobrada tarea su actividad fecunda con la direccion de la *Compañia unida de las minas de México*, formada, como se dijo, á su paso por Inglaterra, cuyo capital llegó á subir hasta seis millones de duros, y con la administracion de los bienes del marquesado de Oajaca, recientemente fiada á su honradez é inteligencia por el actual sucesor de Hernan Cortés, el duque de Terranova y Monteleone, residente en Palermo; encargo á la sazon muy espinoso por emanar aquellas posesiones de la conquista y andar agitados contra lo que á tal sonaba los descendientes legítimos de los que la llevaron á cabo, y que no pudieran sin ella tener á México por patria. De todo salió notablemente airoso: una brillante defensa de los inequívocos derechos que asistian al heredero del marquesado de Oajaca, escrita é impresa por su administrador inteligente, aseguró al duque de Terranova el legado; y como señal de su anhelo por la prosperidad de la industria, estableció tambien entonces la primera fábrica de hierro, que hubo tras la declaracion de la independencia, sobre el cerro del Mercado á las inmediaciones de Durango.

El triunfo de lo que se llamó *plan de Jalapa*, alcanzado á fines de 1829, y por cuya virtud se derogaron las facultades estraordinarias concedidas al jefe de la República D. Vicente Guerrero, sucediéndole D. Anastasio Bustamante, y quedando otra vez en vigor la constitucion federal de 1824, puso tambien nuevamente á D. Lucas Alaman en juego político, desde luego como miembro del poder ejecutivo y mas adelante como ministro de relaciones esteriores é interiores. Si México independiente ha disfrutado algun respiro yendo en camino de florecer y de justificar que no necesitaba de tutela, fué sin duda en los dos años que siguieron á esta feliz mudanza. Durante el gobierno de Bustamente, en que Alaman tuvo grande influencia, y á cuyas glorias contribuyeron poderosamente los señores Mangino y Facio, ministros de hacienda y de guerra, se logró fomentar la agricultura, la industria y la ilustracion en todos sus ramos; cubrir los gastos con los productos y satisfacer las deudas considerables dejadas por sus antecesores sobre las aduanas marítimas y con los cosecheros del tabaco, y hasta juntar sus escasos sobrantes; resguardar las fronteras y adoptar para conservarlas prudentísimas disposiciones. Todavía hizo mas con restablecer la disciplina, á pesar de la guerra encendida en el Sur por el bando vencido y resuelto á luchar desesperadamente y hasta el estremo de enfurecer los odios entre las diferentes castas; y aun pudo gloriarse de haber limpiado los caminos de los salteadores que á mansalva asaltaban de continuo á los traficantes y viajeros. Segun la *Ilustracion francesa*, que ahora seis años dió á luz una biografia de Alaman, en que abundan las inexactitudes (1), habia éste prometido *no ceder en la persecucion de los ladrones hasta que, dejando una noche su capa en medio de la plaza, la volviera á hallar al dia siguiente.* Sobre tal aserto ha dicho Alaman con sinceridad grave: *eso es bueno para contárselo á los niños.*—Sin embargo, la seguridad de las vias públicas fué entonces un hecho que no se ha vuelto á realizar nunca.

Todo esto obraban los ministros observando la constitucion federal estrictamente, no siéndola devotos y hasta aspirando á su reforma, bien que por los medios y dentro de los límites prescritos en la misma. Así estaban probando á la faz del mundo que México podia ser nacion independiente y vivir con holgura á beneficio de sus propios recursos administrados con economía y pureza, cuando tamañas ventajas vinieron á tierra de un golpe y á impulsos de la ambicion del general Santa-Anna, viendo la aproximacion del plazo en que se habia de nombrar presidente y la imposibilidad de obtener tal investidura mientras durara aquel ministerio, que ya tenia en el general Teran su candidato. Santa-Anna fué venturoso en la empresa,

[1] "En el periódico de París la *Ilustracion* publicaron hace cosa de seis años una biografia mia con "un retrato muy mal hecho. No sé quien les daria "las noticias, que supongo seria algun frances que es"tuviese por aquí; pero están llenas de inexactitudes." Carta de D. Lucas Alaman al autor del presente escrito, de 2 de octubre de 1852.

elevando á la presidencia á Gomez Pedraza, con quien hizo pasajeras paces y de quien se valió como de grada para escalar el puesto hácia donde le empujaba el bullicio del corazon ansioso de no reconocer superiores ni iguales. Datos son estos que se desprenden hasta de un desdichado libro impreso en son de panegírico de Santa-Anna, donde se disputan la primacía, la inesperiencia del que lo escribe y la pasion que le deslumbra, y donde hacen funestísima concordancia, el desacierto de los juicios, el escaso conocimiento del idioma, y lo pedestre del lenguaje (1). ¡Tanto es el resplandor de la verdad que hiere los ojos por mas humo de lisonja que esparzan las banderías en derredor de sus caudillos!

Encumbrados con Gomez Pedraza los hombres mas destemplados en ideas y favorecidos con menos alcances, empezaron su administracion desastrosa desencadenando las pasiones contra los que se habian desvivido por el bien de su patria. Teran desesperado se precipitó en el suicidio: Alaman y Facio, perseguidos sañudamente, hubieron de ocultarse para no morir fusilados. De haber tenido este fin trágico D. Vicente Guerrero por capitanear hácia el Sur la rebeldía, tomaban pié los vencedores para que pagaran con la pena del talion los ministros, quienes no habian hecho sino aplicar y cumplir una ley firmada por el jefe de los sublevados, cuando figuraba en el poder ejecutivo no mucho antes. Aquel mal llamado gobierno parece como que se propuso por único sistema destruir lo que habia edificado el antecedente, obrando á semejanza de una de las partidas de tropa pronunciadas á favor suyo, la cual degolló á su paso por los llanos de Apan un rebaño de merinos, que allí pacía y se propagaba, á pesar de haber podido hacer el rancho con los carneros comunes abundantes en el contorno. Entonces se despilfarraron los fondos del Banco del Avío y de las misiones de la California, los enviados al Perú y á Louviers con objeto de adquirir vicuñas, alpacas y máquinas para una gran fábrica de paños: fueron confiscados los bienes del marquesado de Oajaca, sin perdonar el hospital de Jesus, de patronato suyo, y espulsados de allí los enfermos; y donde quiera no se vieron mas que desórdenes y tropelías y atentados. Las persecuciones alcanzaron á los ciudadanos mas ilustres de todas las carreras: varios obispos tuvieron que abandonar sus sedes; muchos militares de los que mas habian contribuido á la independencia perdieron á manos de la arbitrariedad sus grados: en los caminos tornaron á hormiguear los malhechores; no quedó ya el menor vestigio de las tres garantías del plan de Iguala; y empezó á regir una ley, por la cual fueron deportadas desde luego hasta cincuenta y una personas, amenazándose con igual castigo á cuantos se hallaran *en su caso*, sin definir cuál fuera éste; de cuyas resultas los mexicanos, que merced á la agudeza de su genio epigramatizan hasta sus infortunios, vulgarizaron el nombre de *la ley del Caso*, con el que ya se le conoce en la historia.

Santa-Anna, primer causador de tamañas calamidades, púsolas término en 1834. Con pretesto de enfermedad se habia retirado á su hacienda de la Manga de Clavo, donde se mantuvo algun tiempo, apoyando á los perseguidos y á los quejosos, que vale como decir á cuantos eran de valer y de arraigo y abominaban el desenfreno. Solo con presentarse aquel jefe en la capital de la república se le vino el poder á las manos que, alzadas antes con la tea de la discordia, mostraban ahora el ramo de oliva. Por desgracia no echó raices ni con formarse entonces la constitucion central, denominada de *las siete leyes*, ni con regir despues la de las *bases orgánicas*, ni con la *federal de* 1824, desenterrada sin fortuna un año antes de que la bandera de Washington ondeara triunfante sobre las lagunas de la Venecia americana: el tiempo corre, la oliva todavía no prende y el pais sigue vacilante.

Alaman pudo salir á la luz del dia al encumbramiento de Santa-Anna; la bien fundada defensa que hizo de su administracion atinada y que corre impresa, produjo su absolucion en la causa de responsabilidad ministerial que tenia pendiente en la corte suprema de justicia. Tambien Facio publicó otra defensa en Lóndres, donde estuvo emigrado: sustancialmente es igual á la de Alaman, como que juntos fueron ministros y á los dos tocaba el vituperio ó la gloria; sin embargo, la defensa de Facio no agrada, y la de Alaman interesa: y consiste en que aquel se irrita y se desentona y se las jura á sus contrarios; éste razona y olvida las ofensas y propende solo á mantener el nombre de buen patricio. Y no porque el ansia de volver á figurar en el mando le agitara con el mas leve movimiento; hubiérala tenido sin duda á no creer remota la posibilidad de regir provechosamente un pais que iba haciéndose cada vez mas ingobernable por virtud del gran número de hombres inquietos, ambiciosos, de valer mediocre y de presuncion sin medida.

Guanajuato le eligió por su representante para el congreso donde fué discutida y aprobada la constitucion de *las siete leyes;* pero se escusó de asistir por escesiva delicadeza, hallándose al tiempo de la eleccion todavía sin fallar su causa. Apenas promulgado el código de *las siete leyes*, fué nombrado Alaman consejero de gobierno y propuesto en terna para la presidencia de la república mexicana, á la cual subió otra vez Bustamante; éste le brindó con el ministerio que fuera de su agrado, esceptuando el de la guerra, y no quiso aceptar ninguno. Como consejero sostuvo en el congreso la mediacion de la Gran Bretaña para el reconocimiento de la independencia de Tejas, con el ahinco de quien procuraba evitar los males que veia no muy lejanos, y que sobrevinieron á la postre; así como en 1831 habia celebrado con los Estados-Unidos un tratado de límites en que se establecieron los mismos señalados tiempos antes por el que hizo D. Luis de Onis en representacion de España, bien que como el Sr. Alaman ha escrito de su letra "los

(1) *Historia de México y del general Antonio Lopez de Santa-Anna, por Juan Suarez y Navarro.* México, 1850.

tratados son nada para los Estados-Unidos, pues admitido el principio de la voluntaria anexion, no les quedan á las naciones límites algunos fijos."

Tras la constitucion de *las siete leyes* promulgada en 1836, vino la de *las bases orgánicas* promulgada en 1841 y consolidadora de uno de los varios movimientos de que ha salido victorioso Santa-Anna. Este no miraba á Alaman de buen ojo, y dejóle sin plaza en el nuevo consejo de gobierno; mas fué elegido por el general Bravo, ejerciendo la vicepresidencia para que organizara la industria, lo cual hizo Alaman sobre la base de la ordenanza dada por el gobierno español para la minería. Naturalmente habia de proporcionar grandes beneficios á sus compatriotas en este empleo, el que tantos llevaba producidos con los afanes dedicados al fomento de todos los ramos. De vuelta á su patria en 1823 se llevó de Paris la primera prensa litográfica y de aquella fecha datan los ensayos de México en tal arte: siendo director de la *Compañía unida de minas* introdujo el método de apartar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico y una cámara de plomo para fabricarlo: en la época de su ministerio atendió hasta á la plantacion de árboles de adorno, desconocidos allí algunos de ellos y abundantísimos ahora: despues de dejar la direccion de la *Compañía unida de minas*, púsose al frente de otras empresas industriales, estableciendo escelentes fábricas de hilados y tejidos de algodon y de hilados de lana en Cocolapan, cerca de Orizaba y en Celaya, provincia de Guanajuato; logrando ademas que progresaran en una hacienda suya vides de diferentes clases que le envió Mr. Decandolle, célebre profesor de Ginebra, y allí en Cuernavaca otras plantas útiles como los algarrobos.

A propuesta de la junta de industriales, nombróle el vicepresidente Bravo director de aquel cuerpo y desempeñó ventajosamente el destino hasta que en 1846 volvieron á triunfar los turbulentos y destemplados. De improviso enviaron un visitador á la oficina de la direccion general de industria, imaginando hallar motivos de acusaciones contra el jefe; pero salióles el cálculo errado, porque el mas alto elogio de Alaman se cifra en la memoria redactada por el encargado de la visita; memoria que hace inútil la lectura de las escritas por el interesado para esponer los adelantos promovidos en fuerza de desvelos, y la integridad de sus operaciones.

Datos preciosos para formar la estadística industrial de la república mexicana; luminosos informes dirigidos á ensanchar las franquicias del comercio estranjero; muchos y bien instruidos espedientes sobre la mejora y fomento del cultivo del lino y del cáñamo, la cria de merinos, la multiplicacion de las colmenas y la plantacion del cacao; instructivas correspondencias referentes á objetos agrícolas y fabriles con las sesenta y cuatro juntas particulares de industria creadas entonces; documentos de la proteccion amplia y eficaz dispensada á los labradores y fabricantes; trabajos estimabilísimos sobre aduanas marítimas y aranceles ejecutados de órden del gobierno; proyectos sometidos al mismo para el establecimiento de cajas de ahorros, para el pronto despacho de los privilegios de invencion y para la esposicion periódica de los productos nacionales, pasaron por las manos del visitador D. Bernardo Gonzalez en el archivo de la direccion general de industria, *ordenado en términos que podia hallarse en el momento cualquier documento ó espediente.* Allí admiraron tambien sus ojos *un conservatorio bien ordenado en que se habian reunido con empeño las muestras de los productos nacionales; una librería selecta de artes y agricultura pedida á Europa*, donde figuraban igualmente algunos tratados que la direccion general habia hecho escribir por su cuenta y otros ya escritos y no impresos antes por falta de fondos. En la hacienda de la Ascension y en el convento del Hospicio de San Jacinto, posesiones compradas á costa de ella, examinó detenidamente los grandes preparativos ejecutados para plantear escuelas de agricultura y artes. "La junta general directiva (dice el Sr. Gon-
" zalez), segun se ve á cada paso en las actas, ha
" trabajado con empeño, así como su presidente,
" en llevar á efecto dichos establecimientos.....
" despues de mil gestiones y trabajos se compró la
" hacienda de la Ascension y convento del Hospi-
" cio de San Jacinto: se escribieron los reglamen-
" tos de las escuelas, y se ha preparado mucho de
" lo que pueden necesitar; *y la direccion las hubiera*
" *llevado á efecto si hubiera contado con fondos; mas*
" *le han sido ocupados por el gobierno que se los habia*
" *asignado.*" Acerca del manejo de caudales fué su informe no menos satisfactorio, como que el mismo dia que empezó la visita practicó en la caja un corte y la encontró en regla, y por el exámen sucesivo que hizo de los libros, vió que se habian llevado por el método regular con claridad y aseo y no le sugirieron el menor reparo sus partidas (1).

Muchas pruebas tenia dadas Alaman de hombre probo, y entre otras una insigne y de corta fecha: sus especulaciones industriales en compañía de los Sres. Legrand, hermanos, tuvieron mal suceso á causa de la grande estension que las dieron desde el principio, de la necesidad de tomar dinero al enorme interes usual en la capital de la república mexicana del 18 al 24 por ciento al año, y de la carestía del algodon por la idea absurda de prohibir su introduccion en rama, cuando no se da lo bastante para el surtido de las fábricas en aquel territorio. Consecuencia de todo fué la suspension de pagos: Alaman con la aceptacion de las libranzas para fomento de la empresa, hallábase envuelto en su ruina: y una ley reciente declaraba nulos todos los préstamos hechos con interes mayor del 12 por ciento al año; pero pareciéndole indecoroso buscar este efugio y faltar á su palabra y su firma, juntó á los acreedores y les puso en posesion de sus bienes particulares, á los cuales renunciaron no menos generosos que el deudor honrado, aceptan-

(1) Este informe, dado en 24 de noviembre de 1846, se halla inserto en el *Monitor Republicano* de 7 de febrero de 1848.

do únicamente la fábrica de Cocolapan, y esto dejándole una parte en ella.

Todo lo relativo á industria cayó en el mayor desconcierto desde que Alaman cesó de dirigir este ramo; así como el hospital de Jesus, fundado por el inmortal conquistador de Nueva-España, tuvo un aumento considerable desde que aquel empezó á administrar los bienes del marquesado de Oajaca, acreciendo sus rentas de suerte, que de doce subieron á cuarenta los enfermos allí asistidos, como un particular rico en su casa. Cuando en 1847 ocupó el general Scott la capital de la república con un ejército insignificante, quiso el cirujano mayor colocar en aquel establecimiento los heridos anglo-americanos; pero sensato y respetuoso desistió de su intento luego que supo que Hernan Cortés lo habia fundado, y que estaba aún bajo el patronato de sus descendientes y protegido por la legacion española. Visitándolo despues cuidadosamente, dijo que la asistencia de los enfermos no era tan esmerada en ninguno de los mejores hospitales de los Estados-Unidos é Inglaterra.

Dirigiendo activamente la industria todavía hallaba Alaman ratos ociosos que dedicar á su amada patria. Dos tomos suyos de disertaciones sobre los hechos principales relativos á la conquista de México por los españoles, al establecimiento de su gobierno y de la religion católica que propagaron sus misioneros, y á la formacion y progresos de la antigua capital de Nuevá-España, se publicaron consecutivamente en los años de 1844 y 1845. Necesario creyó este trabajo, *porque veia el poco conocimiento que se tenia acerca de este género de nociones tan indispensables en un pais en que todo cuanto existe trae su orígen de aquella prodigiosa conquista.* Trastornos políticos sucediéndose en larga série, le impidieron publicar el tercero, donde se proponia presentar el cuadro de la administracion española durante tres siglos, y del estado en que se encontraba al estallar la revolucion que ha hecho olvidar á aquel pais su antiguo nombre de Nueva-España. Sin embargo, las disertaciones eran simplemente como la introduccion á la historia de la independencia, objeto final de sus trabajos.

Alaman ha figurado, pues, como la personificacion del partido que suspira por un órden estable de cosas en la República mexicana, donde se suceden tan velozmente los disturbios, que contemplados desde lejos, apenas se les puede seguir el hilo. Ministro, consejero de gobierno, director de industria, escritor, se esfuerza por crear elementos de reposo; y en el ejercicio de estas diferentes funciones siempre el partido anárquico le combate y frecuentemente le vence. Pero conforta las esperanzas de cuantos desean prosperidades á aquellos nuestros verdaderos hermanos, el hecho de no darse por vencidos los hombres de sanas intenciones, á pesar de los desórdenes escitados con tenacidad lastimosa por los que solo se agitan á impulsos de la ambicion de mando y llevan el interes personal por única guia. De estos eran los que pagaron ó hicieron la asonada de 1849, en que al grito de *mueran los monarquistas* obligaron á renunciar al ayuntamiento mexicano, elegido pocos meses antes, y el cual presidia Alaman con su acreditada ilustracion y cordura: de estos los que insultaron en 1850 á los electores de Tepic, provincia de Jalisco, porque le hicieron diputado: de estos en fin los que le escluyeron de todo empleo, no pudiéndole perdonar la firmeza de sus actos ni la veracidad de sus escritos. "Por lo mismo que mis paisanos me "tienen en cierta lejanía de todo lo que por acá "puede llamarse distinciones públicas, me es muy "lisonjero todo lo que viene de un pais que toda- "vía miro como mio, pues mi orígen navarro y "manchego no pueden permitir que lo olvide;" escribia Alaman, satisfecho de haber sido nombrado correspondiente de la Academia de la Historia. Y sabiendo que á la relacion de su vida y al exámen de sus obras pensábamos dedicar nuestra pluma, se espresaba de esta manera: "Será bueno ad- "vertir que, aunque he manejado tantos millones "de pesos en diversas negociaciones, estoy pobre "y debo mi subsistencia al duque de Terranova, "pues de mi pais nada recibo (1)." Nobles y sentidas palabras, cuya exactitud es la mejor ejecutoria de su prole.

Al cabo en 1849 daba á luz el primer tomo de la obra final de sus tareas, y el 27 de noviembre de 1852 nos remitia el primer ejemplar salido de la imprenta del tomo quinto, que es su complemento. "Voy á tomar algun descanso (decia con la mis- "ma fecha), pues la tarea no ha sido corta, y me "iré á pasar una temporada á la tierracaliente, á "unas diez y seis leguas de aquí, adonde en esta "estacion de invierno me hace ir mi enfermedad "habitual del pulmon, y tambien para ver desde "allí la terminacion de la revolucion en que de "nuevo nos hallamos, *y para cuya conveniente direc-* "*cion podrá ser útil el contenido del último capítulo* "*de dicho tomo quinto.*" Poco despues, el 17 de diciembre del mismo año, trazaba su pluma estas palabras: "Dentro de pocos dias me voy á mi re- "sidencia de invierno de la hacienda de azúcar de "Atlacomulco, del duque de Terranova, en las in- "mediaciones de Cuernavaca, pues me he puesto "tan fatigado de mi mal pulmon, con motivo de la "entrada del invierno, que, *si sigo como estoy, creo* "*que no han de ser muchas las cartas que haya de te-* "*ner el gusto de escribir á ustedes.* Allí creo que re- "cibiré respuesta á mis anteriores, que espero con "impaciencia y que leeré con doble satisfaccion, "respirando aire pesado y caliente á la sombra de "los naranjos en el cafetal de la hacienda."

Pasajes son estos donde se descubren á la par una revolucion que se desenlaza y un hombre que se muere: y ahora cualquier lector asíduo de papeles públicos sabria añadir lo que resta. Santa-Anna saltó de la espatriacion á la presidencia con propósitos de ahuyentar la anarquía, despues de haberla dado pábulo muchas veces, y apresuróse á requerir en su ayuda la fuerza moral de D. Lucas Alaman, considerablemente acrecida por la publi-

(1) Cartas de 18 de agosto y 2 de octubre de 1852 al autor del artículo presente.

cacion de su trascendentalísima obra. Anheloso este varon ilustre de servir á la patria, y prescindiendo de sus achaques, se puso al frente del ministerio, donde rendida la naturaleza á la fatiga, aunque firme la voluntad en promover lo bueno y lo justo, pasó cristianamente, como piadoso que era, de esta vida, el 1.º de junio de 1854, dejando un nombre imperecedero.

Lo ha adquirido legítimamente con un valor cívico arraigado en la entereza del corazon, fortalecido ante peligros harto frecuentes y estimulado por el nobilísimo pensamiento de procurar el bien sin reparar en sacrificios. Uno tras otro, habia visto sepultados los promovedores y testigos de la independencia mexicana, y adulterada la verdad de los sucesos en cuentos ridículos y relaciones falsas por no dejar escrita cosa alguna aquellos que hubieran podido trazar acertadamente su historia: lo impreso á la sazon estaba plagado de errores procedentes de la ignorancia ó la malicia, y la generacion nueva, próxima á regir los negocios, andaba descarriada y espuesta á no hallar jamas buen sendero. Alaman se lo ha enseñado por fortuna: testigo de la revolucion espantosa, familiarizado con algunos de los principales que la dieron vida, observador constante de la sucesion de los hechos, gobernante no pocas veces, creyó tener contraida con la posteridad la deuda de justicia de hacer resonar su enérgico acento sin tardanza; no fuera que el tiempo ó la salud le faltaran de pronto y bajaran á la tumba con sus despojos las noticias diligentemente coleccionadas á impulsos del deseo ferviente de libertar á la opinion pública de estravíos funestos y á la patria de congojas interminables.

Ya dedicado á la grande obra, no ha dado por concluida ninguna de sus partes hasta recoger todos los informes y examinar todos los documentos: el prólogo, las notas, los apéndices, testifican las numerosas fuentes históricas á que ha acudido infatigable: su buena fe, su escelente criterio, su intencion recta en todas las páginas se ven de relieve: tomo á tomo se ha publicado mientras ejercian el poder sus enemigos, y sin atreverse estos á desmentirle ni á impugnarle; y así la *Historia de la revolucion de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia el año de* 1808 *hasta la época presente*, se recomienda con todas las seguridades de evidencia que cabe exigir en lo humano.

Razon ha tenido, pues, Alaman para escribir al principio del tomo quinto estas elocuentes palabras. —"Si el efecto que una obra produce bastase para " lisonjear el amor propio de un autor, debiera ma- " nifestarme contento de la mia, pues ella ha cau- " sado un cambio completo en la opinion y abierto " el camino para que otros escriban con la libertad " que no se habian animado á hacerlo hasta ahora; " pero ese efecto no es debido á otra cosa que á la " verdad que he profesado y al deseo que el públi- " co tenia de conocerla. Muchos que fueron testigos " de los sucesos que he referido, ó que los oyeron " contar á los que los presenciaron, se dolian de " verlos ofuscados con las fábulas con que habian " sido desfigurados, y algunos que se hallan en este " caso me han escrito felicitándome por haberlos " presentado tales como ellos lo vieron: para otros " ha sido un mundo desconocido que se ha descu- " bierto á sus ojos, cayendo el velo con que artifi- " ciosamente se habia tratado de ocultar la realidad " de los hechos. *Nadie ha podido desmentir estos*, y " en todas las censuras de que mi obra ha sido ob- " jeto, no se ha puesto en duda la certeza de lo que " refiero, y lo mas que se ha podido oponerme es, " que no puede dudarse de la verdad de mi rela- " cion, pero que esa verdad no debia haber salido " de una pluma mexicana; como si la historia de " México hubiese de ser un tejido de ficciones has- " ta que viniese á escribirla un estranjero, ó como " si Tácito debiese ser tenido por mal romano por " habernos dejado la de los reinados de Tiberio " y de Neron, ó Mr. de Barante por mal frances, " por haber escrito con tremenda exactitud la de " los duques de Borgoña de la casa de Valois."

No ha debido coger á Alaman de sorpresa el único argumento con que le han combatido algunos de sus compatriotas: es muy antiguo en todos los paises, y lo usarán hasta la consumacion de los siglos las inteligencias vulgares: afortunadamente estas se quedan rezagadas y la opinion pública va su camino: los que son veraces la forman, los que son sensatos la robustecen, y unos y otros, aunque anden tal vez por escabrosidades y sobre espinas, arriban triunfantes al templo de la fama y se conquistan los aplausos de las generaciones venideras. Calles y plazas tienen donde vociferar peroratas seductoras los que pretendan halagar las preocupaciones populares; pero los que escriben historia deben reprimir el vuelo de la fantasía, buscando solamente en la verdad sus inspiraciones y promulgándola serenos suceda lo que sucediere. A bien que los historiadores no se sortean como los soldados, y antes de saltar á la liza pueden probar las propias fuerzas. Alaman sintió muy sobradas las suyas y, saliendo á combatir, alzada la visera, nadie le ha disputado la victoria.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

INTRODUCCION.

Con este tercer tomo concluye el Apéndice ofrecido á nuestros suscritores. A nombre de los señores editores doy las mas espresivas gracias á cuantas personas han honrado la publicacion y la han protegido, sosteniéndola con sus desembolsos.

Por mi parte, termino mi labor sin haber cosechado mas de disgustos, y llego al fin de la obra sin estar contento de mi trabajo: bueno sea que alguna vez siquiera sirva de algo.

Pudiera suceder que, mas adelante, la empresa tomara á su cargo formar un diccionario mexicano tan completo cuanto posible fuera; para entonces aplaza de nuevo á todas las personas que la favorecen, que no quedarán tan poco satisfechas como en la actualidad,

Manuel Orozco y Berra.

MEXICO, 6 DE JULIO DE 1856.

APÉNDICE

AL

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA

N: la articulacion de la *n* es del género de las linguales y nasales: se practica apoyando ligeramente la estremidad de la lengua, un poco encorvada hácia arriba, en el principio del paladar junto á los dientes superiores, y casi á tope con ellos; emitiendo el aliento sonoro, y retirando la lengua tan pronto como comience á sonar y á refluir una parte del sonido por la nariz. La *n* es la única consonante que se duplica en castellano. De la articulacion *gn* hablamos ya cuando escribimos acerca de la *g*.

N: décimasesta letra del alfabeto español, admitidas como tales *che* y *ll*, y conservándose la *k* y décimatercia consonante del mismo en igual caso. En astronomía, geografía y marina, la *N.* es abreviatura de Norte. *N. O.* abreviatura de *Noroeste. N. E.* abreviatura de *Nordeste. N. N. O.* abreviatura de Nornoroeste ó de Noroeste y cuarta al Norte. *N. N. E.* abreviatura de Nornordeste, ó de Nordeste y cuarta al Norte. *O. N. N.* abreviatura de Oeste, cuarta al Noroeste. *E. N. E.* abreviatura de Este, cuarta al Nordeste. *N.* como signo numérico valia, segun unos, 90, y segun otros, 900, y con una raya encima 90,000 en el segundo. Como número ordinal indicaba el 14.° objeto de una serie.

NABALAM: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 1,499 hab., y dista de Mérida 43 leguas.

NACATEPEC (Santiago): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en la altura de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 68 hab., dista 17 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

NAHUM (Profecía de): *Nahum* fué natural de Elcesa ó Elcesai, pequeño pueblo de Galilea. No se sabe cosa particular de su vida; y se cree que floreció en tiempo de Ezechîas, despues de la ruina de las diez tribus por Salmanasar. Anuncia Nahum, viva y patéticamente, la segunda ruina de Nínive por Nabopolasar, general, y despues rey de los babylonios y de los asyrios, padre de Nabuchôdonosor, auxiliado de Astiáges, abuelo de Cyro. (Véase *Estrabon*, lib. XVI. y *Josepho*, Antiq. lib. X. c. 3.) Como unos veinte y cinco años despues de la predicacion de Jonás, Nínive, habiendo vuelto á sus vicios, fué destruida enteramente, reinando en ella Sardanápalo; el cual por no caer en manos de los enemigos, se quemó á sí mismo con todo su palacio. Volvió á restablecerse en los reinados siguientes; y entonces fué cuando renovó *Nahum* las amenazas que Jonás la habia hecho muchos años antes.—F. T. A.

NÁJERA (Sr. Lic. D. Ignacio): nació en la ciudad de México el dia 5 de setiembre de 1805.

Fué bautizado por el Sr. Dr. D. Juan Francisco Castañiza, marques de Castañiza, en la parroquia del Sagrario. Fueron sus padres D. Ignacio Nájera y Varela y D.ª Ignacia Paull y Ramirez. Estudió en el colegio de San Ildefonso la gramática latina bajo la direccion del P. D. José Ildefonso de la Peña, quien en el certificado que dió de sus discípulos, asegura que el jóven Nájera siempre obtuvo el primer lugar, y que por su dedicacion y aprovechamiento mereció ser nombrado para la primera y principal oposicion á toda gramática y cátedra de retórica, cuyas funciones desempeñó á toda satisfaccion, habiendo tenido siempre una conducta virtuosa y arreglada. En el mismo colegio continuó sus estudios hasta que se recibió de abogado en 3 de setiembre de 1830, y en 10 de mayo de 1833 se matriculó en el ilustre y nacional colegio de abogados. El dia 13 de agosto de 1822 fué ordenado de tonsura por el Illmo. Sr. obispo de Durango, marques de Castañiza, de quien fué familiar; pero abandonando la carrera eclesiástica, se dedicó al ejercicio de la abogacía, y contrajo matrimonio con la Sra. D.ª Mariana Ceballos, hija del Sr. marques de Guardiola. En el año de 1830 se le dió carta de ciudadano del estado de México, y el mismo estado lo eligió diputado al congreso general para la legislatura de los años de 1833 y 1834. Como el Sr. Nájera siempre estaba dispuesto á servir al público, principalmente cuando los servicios eran gratuitos, fué nombrado muchas veces para hacer el padron, repartir las boletas, presidir las casillas electorales, hacer las calificaciones de establecimientos industriales y para otras comisiones, entre ellas para una especial de la compañía de minas del Fresnillo, y para formar el reglamento de coches de alquiler. En el año de 1841 fué elegido alcalde primero del ayuntamiento de la ciudad de México. En los años de 1838 y siguientes hasta el de 1842, y en los de 1850 y 1855, fué ministro del tribunal que juzga á los magistrados de la suprema corte de justicia, y en 1845 fué nombrado magistrado del tribunal superior del departamento de México en calidad de suplente. En 1846 fué elegido diputado al congreso constituyente por la clase de industriales, y vocal propietario de la junta de crédito público. Fué secretario de la junta de industria, comisionado para la formacion de aranceles, y socio de la academia de bellas artes de San Cárlos. El Sr. Nájera fué un letrado honrado, sin presuncion y lleno de modestia, hasta el grado de que jamas se fiaba en sus propios conocimientos, buscando siempre la verdad y la justicia en todos los negocios que se le ofrecian, aunque fuera con el sacrificio de su amor propio. Sus opiniones políticas fueron constantemente las de órden, moralidad y justicia: jamas se manchó en lo mas mínimo, ni se desvió del buen camino; pero conocia y lamentaba los errores y exageraciones de los partidos políticos que dividen á la nacion. Sin tomar una parte activa en las cuestiones políticas, se dolia de los vicios y de las aberraciones en cualesquiera parte que se encontraran. Todos los empleos que desempeñó, y todos los servicios que hizo, fueron gratuitos, pues jamas tuvo sueldo ni remuneracion de ninguna especie, habiéndolos desempeñado todos con la mas perfecta honradez. Buen hijo, escelente padre de familias, sincero amigo y fiel ciudadano, cumplió en su limitada esfera con todos sus deberes. Si no tenia la asombrosa erudicion y esclarecidos talentos de su hermano el R. P. Fr. José Manuel de San Juan Crisóstomo, religioso carmelita (véase Juan Crisóstomo), tenia sí toda la bondad de su corazon, y sus mismos principios y sentimientos religiosos y políticos. El empeño que tuvo en que se hicieran á su sabio é ilustre hermano los honores que se debian á su insigne y estraordinario mérito, prueba no solo el afecto natural que le profesaba, sino tambien que sabia conocer y apreciar á los hombres grandes, cuya memoria no debe perderse, ya por un sentimiento de justicia, y ya para que sirvan á la posteridad de ejemplo y de modelo, siguiendo la máxima de Lucius A. Séneca: "inter ea tamem scies magnorum virorum non minus præsentia, esse utilem memoriam." En fin, el Sr. Nájera murió el dia 2 de setiembre de 1855, dejando una memoria grata á cuantos tuvieron el gusto de tratarlo y de conocer sus virtudes.—Agustin Flores Alatorre.

NANAHUATIPAM (S. Antonio): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento caliente y seco, tiene 254 hab., dista 38 leguas de la capital y una de su cabecera.

NANANCHE. (Véase Nanci.)

NANANCHI. (Véase Nanchi.)

NANCI, NANCHE, ó NANANCHE.—*Historia.*—Es indígena de México, tambien se halla en la América Meridional; y otras especies como la nítida y glabra, que es probable se hallen tambien en nuestro suelo, donde no es única la especie.

Género.—El género Malpigia, consagrado á Marco Malpigio, ha sido tipo de la familia de este nombre; aquel consiste en cáliz libre, permanente, partido profundamente en cinco lacinias, de las cuales tres á cinco tienen esteriormente y cerca de la base dos glándulas; corola de cinco pétalos orticulares, sostenidos por unitas lineares. Diez filamentos alesnados, unidos por la base en anillo que rodea al gérmen: anteras aovadas, gérmen aovado: tres estilos ó menos con estigmas globosos. Drupa con una nuez de tres celdas ó con tres nueces de una á tres celdas. Semillas solitarias oblongas.

Sinonimia.—Castellano, *Nanci, Nanche ó Nananche;* mexicano, *Nantzinxocotl.*

Adumbracion.—Malpighia favinea VV. Nantzinxocotl. Hern. t. 2. p. 507. obr. cit.

Fruto.—Es un fruto de estío, y una nuculain á que presenta un hueso con tres lóculos monospermos. El grano tiene su tegumento propio delgado: un embrion algo encorvado.

Propiedades físicas.—De forma globulosa algo menor que un capulin, deprimido á su base donde presenta un ombligo circular algo profundo: á su vértice persisten ordinariamente los tres estilos. Su epicarpio primero verde, despues pasa á amarillo; es liso, lustroso, su sarcocarpio harinoso, pul-

poso, de un olor y gusto nauseoso, oleoso, rancido, sabor ademas dulzacido. El endocarpio huesoso, agrietado, esférico, con tres lados poco marcados; contiene tres lóculos y una á dos semillas; las otras abortan la almendra: es blanca, orbículo lenticular.

Principios.—Debe contener fécula, un principio ácido, aceite, &c.

Propiedades.—Se mira como corroborante digestivo, propio para limpiar el estómago y vientre, y para llamar la leche.

NANCHE. (Véase Nanci.)

NANCHI ó NANANCHI (Malpighia Faginea W?): es comun en los paises calientes, y con particularidad se nos trae de Matamoros y sus cercanías. Abunda tambien con otras varias especies en el término de Córdoba, y en particular en las sabanas.

El cocimiento de las cortezas, que son astringentes, sirve para afirmar la dentadura, como las del *Cuauchalalá*, y por lo regular suelen hervirse juntas. Se recomienda tambien como vulnerario.—Cal.

NAOLINCO: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz, al Norte de Jalapa, á distancia de 5 leguas, y está colindando con el de San Pablo Coapan á la de $\frac{3}{4}$, con el de Atesquilapan á la de 1, y con los de Tonayan, San José Miahuatlan, Acatlan y San Miguel Aguazuela á la de 2: tiene ayuntamiento, cárcel algo segura, con dos piezas, y escuela dotada por el estado. Su temperamento es frio: su terreno, que se calcula en 3 leguas, está regado por los rios llamados del Esquilon y de las Hayas: una toma de éste forma un arroyo que corre de Poniente á Oriente por en medio del pueblo: solo se cultiva el maiz, aunque es propio para producir tabaco superior en abundancia. Las haciendas de Almolonga, el Llano y Mastatlan, y el rancho de Tenampa, que componen su comarca, son de caña dulce, y producirán anualmente 2,000 arrobas de azúcar y 4,800 de panela; y tres fábricas de aguardiente que hay establecidas, destilarán sobre 900 barriles. Hay tambien dos tenerías que benefician 300 pieles, y seis zapaterías. El comercio de sus tiendas es bastante reducido; pero el que se hace en Veracruz y Jalapa de longaniza, gallinas, pollos, huevos y coles, es de alguna consideracion. Este pueblo es cabecera de curato, y corresponden á su doctrina los de Chiconquiaco, S. Juan Miahuatlan, S. José Miahuatlan, Acatlan, S. Miguel Aguazuela y S. Antonio Tepetlan.

Su censo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	241	241	482
Solteros	455	463	918
Viudos	24	69	93
Total	720	773	1,493

NAPPATEUCTLI: cuatro veces señor; era el dios de los alfahareros. Decian que era benigno, y fácil en perdonar las injurias que se le hacian, y muy liberal para con todos. Tenia dos templos en México, donde le hacian una fiesta en el mes décimotercio.

NARANJAL (S. Cristóbal): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista de la cabecera del canton 5 leguas. Tiene municipalidad. Su situacion es en un plano y á la falda del cerro llamado Sochitla. Colinda por el Norte con el Rio-Blanco á muy corta distancia: por el Oriente con el pueblo de Coesala, distante 2 leguas: por el Sur con la villa de Songolica, distante 8 leguas; y por el Poniente con la hacienda de Tuspango, de la que está á $2\frac{1}{2}$.

Es su temperamento mas caliente que templado. Produce maiz, café, frijol, chile, caña dulce y frutas; y la enajenacion de estos frutos forma su industria.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	531	531	1,062
Viudos	25	81	106
Solteros	32	23	55
Párvulos	137	118	255
Total	725	753	1,478

Nacieron 56 el año de 1830 y murieron 90.

Tiene una parroquia de mampostería y techumbre de arteson.

Poseen sus vecinos 9 caballos, 5 yeguas, 11 mulas y 8 cerdos.

Son sus rios el caudaloso Blanco, un arroyo nombrado Tequecholapa que se junta á aquel, y otro llamado Chicomeapa: otro se forma en tiempo de aguas por una barranquilla que corta el pueblo del Sur al Norte.

Parten de él cinco caminos: uno para la cabecera, otro para Córdoba, otro para Songolica, otro para Tequila, y otro recto hácia el Oriente, que baja á la tierracaliente.

El Rio-Blanco se pasa por un débil puente de madera: existen otros dos de esta especie para transitar por encima de la barranquilla dicha y arroyo de Tequecholapa.

NARANJAS (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado entre rios; goza de temperamento frio, tiene 282 hab., dista 52 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

NARANJITO: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 103 leguas de la capital y 63 de su cabecera.

NARANJO: riachuelo tributario del Coatzacoalcos. (Véase.)

NARANJO (Illmo. Sr. D. Francisco): de este sapientísimo mexicano se lee el siguiente elogio en el prólogo á las Constituciones de nuestra uni-

versidad: "Fué de la sacratísima religion de predicadores, obispo de Puerto Rico, y honor inmortal de su patria México. Este incomparable varon, habiendo servido al rey por la milicia, espontáneamente y sin sueldo ni racion, en el castillo de San Juan de Ulúa y puerto de Veracruz, se pasó con edificacion de sus coetáneos y comilitones, y complacencia de su padre el alférez D. Francisco Naranjo, á los sagrados claustros, donde en poco tiempo hizo en virtud y letras tan ventajosos progresos, que se constituyó oráculo de su provincia y asombro de la república literaria. Hizo por obediencia tantas y tan portentosas demostraciones de su sabiduría, que fueron muchos los que no la creyeron adquirida, sino infusa; solo harémos memoria de dos que ejecutó en la aula mayor de nuestra academia, no con el fin de optar las cátedras, sino de manifestar, por superior mandato, el tesoro que ocultaba su humildad. La primera fué en oposicion á la cátedra de prima de teología, en que puesto ya en la cátedra con prévia convocatoria á innumerable concurso, pidió se le asignasen puntos en toda la suma teológica de Santo Tomas; y habiéndosele determinado entre los que ofreció la suerte, el art. 5.° de la cuestion 71 de la prima secundæ, dijo á la letra de memoria el artículo (que no es corto), y le comentó y esplicó "de verbo ad verbum," y despues escitó sobre el 8.° cuestiones, sobre que habló con admirable erudicion y magisterio por espacio de dos horas; y hubiera hablado mucho mas, á no haberle hecho señal la universal aclamacion del concurso, que atónito le cortó el hilo con esta sublime espresion: "Numquam sic locutus est homo;" escediendo así el alto concepto que formó de Pico de la Mirándula Escalígero, llamándole monstruo "sine vitio," por haber propuesto defender 900 conclusiones; pues cualquiera que se haya versado en la suma del doctor angélico, habrá hallado en ella 2,653 artículos (sin el suplemento), que son, con corta diferencia, tres veces 900 conclusiones, que demuestran ser el Illmo. Naranjo un monstruo de tres cabezas, ó de una cabeza que vale por tres, como la de aquel príncipe de Mirándula, escediendo en no solo defender las proposiciones, sino decir de memoria todos los artículos y hablar sobre cualquiera de ellos, al menos por espacio de hora y media, que se prescribe á los opositores á cátedra de prima. Mas en esa asombrosa demostracion, que no parece posible igualar, halló su mismo autor modo fácil de esceder; y fué con ocasion de nuevo concurso de opositores á la cátedra de vísperas de teología, á la que el Rmo. P. provincial le mandó por obediencia se opusiese. Para cumplir con los demas con el acto de opositor, tomó puntos y leyó sobre el que salió, dividiéndolo y comentándolo con 14 consideraciones, deduciendo de él 11 conclusiones, que supuestos 11 notables con sus ilaciones, prometió confirmar con 22 pruebas; proponer contra ellas 50 argumentos, y satisfacerlos con 100 soluciones. De todo lo cual dijo cuanto cupo en la hora. Pero porque el precepto del P. provincial no habia sido solo de que se opusiese, sino tambien de que ostentase en público la sabiduría que Dios le habia comunicado, preguntó á los padres maestros y lectores de su sagrada religion, qué ostentacion literaria podria hacer que pareciese grande; y conviniendo todos en que ejecutase en la aula mayor de la universidad lo que frecuentemente hacia en su celda, dictando, á imitacion de Santo Tomas, á tres ó cuatro amanuenses á un mismo tiempo materias diversas, aceptó la resolucion, y en el dia destinado y publicado, habiendo ocurrido á la universidad mayor concurso que el que podia abarcar su espacioso buque, antes de subir á la cátedra puso sobre un bufete 154 tarjetas, en que estaban apuntadas las principales y mas difíciles materias que trata el maestro de las sentencias en sus cuatro libros, pidiendo se le asignase por eleccion ó por suerte cuatro de ellas, para esponerlas por voz ó por escrito.

Se le asignaron por suerte, leyéndose en voz alta, y resolviéndole, que las espusiese de ambos modos. Puesto en la cátedra, imploró de rodillas el divino auxilio; y saludando despues al congreso con una oracion latina, cuyo exordio fueron las palabras, que del angélico doctor dice la Iglesia: "De rebus diversis Angelus inter homines, quandoque tribus, interdum etiam quatuor amanuensibus scribenda dictabat," prosiguió esponiendo los cuatro puntos, que siendo de materias sumamente diversas, unas de la teología escolástica, y otras de la moral, las ordenó, y combinó con tal artificio, que hablaba de la primera, y sin violencia alguna en las transiciones pasaba á la segunda y á las otras, volviendo despues á continuar la primera, y siguiendo en las demas, de modo que en cada una hablaba como si fuese sola, y tanto en una como en otra, hasta que cumplida una hora, se le dijo que dictase sobre las mismas materias á cuatro amanuenses, que estaban prevenidos frente de la cátedra. Lo que ejecutó en esta forma. Dictaba al primero una proposicion, se la repetia segunda vez, y pasaba al segundo, dictando otra proposicion sobre otra materia, y del mismo modo al tercero y al cuarto, en diversas materias y volvia al primero, dictándole otra proposicion concerniente á su materia, y continuando así con los otros, sin que ninguna le diese pié, y le repitiese la proposicion, que antes habia escrito: admirando todos la prodigiosa comprension con que tenia presentes las proposiciones que habia dictado á cada uno, para continuar dictando congruentemente en cada materia, sin necesitar de que le repitiesen una proposicion, ni confundir los asuntos; de modo que habiendo dictado por espacio de una hora se leyeron despues los escritos, y se hallaron cuatro lecciones del todo diversas y tan perfectas como si separadamente, y con especial estudio se hubieran formado. No faltó persona distinguida que calificase el hecho por milagroso, y que Santo Tomas le decia lo que dictaba. Lo cierto es que este grande varon era de vida muy ejemplar, religioso muy observante, nunca salia de la celda, sino á la obediencia: sus ocupaciones continuas eran las distribuciones de su santa regla, la oracion y el estudio; y así no solo sabia de memoria la Suma del doctor angélico, sino

que estaba tan versado en todas sus obras, que á cualquiera especie que le propusiesen, respondia con palabras del santo doctor, citando fielmente el tomo y lugar donde la trataba. Por la informacion auténtica de diez y ocho testigos del mayor carácter, sobre los enunciados hechos, y la certificacion del servicio al rey á su costa, en la fuerza de San Juan de Ulúa, se sirvió S. M. de promoverlo á la mitra de Puerto Rico, aunque tan tarde, que solo sirvió de que un hombre tan grande se sepultase con el honor de obispo electo; y por eso, cuando tuvo la noticia de su promocion, aludiendo á un sonecillo entonces usado con el mismo nombre de su obispado, dijo con equívoco donaire: "Me tocan el Puerto-Rico, cuando ya no puedo bailarlo." Pero la fama de su relevante mérito por armas y letras, adornadas de escelentes virtudes, demandará siempre, con inmortal lustre de nuestra academia, el aplauso y asombro de la mas dilatada posteridad.—J. M. D.

NARANJOS (Batallas en la Cañada de los): 1816: el tránsito de los convoyes que pasaban de Oajaca á Puebla por Izucar, era motivo de frecuentes acciones de guerra. En principios de febrero condujo uno de estos de mucho interes Samaniego hasta Acatlan, donde lo recibió La Madrid para llevarlo á Izucar con una escolta de sesenta cazadores de Asturias y Saboya, y ochenta caballos de Fieles del Potosí y realistas de Izucar. Llegó sin tropiezo el dia 9 con las mil cuatrocientas mulas cargadas que formaban el convoy, hasta la angostura de la cañada de los Naranjos, cuyas alturas encontró ocupadas por gente de Teran á las órdenes de su hermano D. Juan. El combate fué reñido, y La Madrid asegura en su parte, "que jamas habia visto á los rebeldes batirse con tanta decision," efecto de la instruccion y disciplina que Teran habia cuidado que adquiriesen sus tropas, con tanto empeño que él mismo asistia diariamente á los ejercicios, en el campo que con este fin habia formado. Al cabo de algun tiempo de resistencia, La Madrid logró forzar el paso de la Cañada, fortificado con un parapeto, y perdiendo algunas cargas llegó sin otro accidente á Piaxtla, y de allí continuó hasta Izucar.

El mismo dia en que Teran fué derrotado en las lomas de Santa María, lo fué Guerrero en la segunda accion dada en la cañada de los Naranjos, que como en otro lugar hemos visto, era paraje de tránsito necesario para los convoyes que pasaban de Izucar á Oajaca y volvian de esta ciudad á aquel punto. Marchaba Samaniego de Huajuapan á Izucar con ciento veinte infantes, casi todos del batallon de Guanajuato y cuarenta caballos de realistas de Huajuapan cuando encontró ocupado aquel sitio por triplicada fuerza mandada por Guerrero, que habia cerrado con faginas el paso mas estrecho, defendido por la infantería aposesionada de las alturas contiguas. Hizo Samaniego atacar á un mismo tiempo las de uno y otro costado, dando órden á D. Antonio Leon, para que con los realistas de Huajuapan siguiese por las de la derecha hasta encumbrar las lomas mas altas, en donde se encontró un espléndido almuerzo con servicio de mesa de plata y el libro de órdenes de Guerrero, en que estaba asentada hasta la del dia anterior. No se empeñó Samaniego en atacar los cuerpos que se presentaban en las alturas de la izquierda, y siguió lentamente su marcha á Izucar: su pérdida se redujo á cuatro heridos; la de Guerrero fué mucho mas considerable, y entre los muertos se encontró un italiano que hacia de mayor, llamado Gobardini. El virey mandó que Samaniego tomase para sí la mejor pieza de la vajilla de plata de Guerrero, y que las demas se vendiesen en pública almoneda, repartiéndose su valor á la tropa que concurrió á la accion.

NARVAEZ (D. José Maria): creyendo que los hombres que aman las ciencias, deben mirar con algun interes la vida del esplorador del estrecho de Juan de Fuca, y del que reconoció nuestras costas del Pacífico, damos aquí las noticias biográficas que hemos podido recoger de ese navegante, por mil títulos digno de que se honre su memoria.

D. José María Narvaez nació en la isla de Leon en 1771, y tenia apenas diez años cuando comenzó su carrera de marino entrando de meritorio embarcado por la real academia de dicha isla en 23 de abril de 1781.

Desde que comenzó su carrera la suerte quiso que empezase á recorrer distintas regiones, pues ya en 1782 pasó á Cartagena de Levante á bordo del bergantin "Triunfante" hallándose el 20 de octubre de ese año en el combate que la escuadra combinada de España y Francia sostuvo contra la inglesa que mandaba el almirante Owe.

Todo este año y parte del siguiente, lo pasó á bordo del navío "Dos campañas" armado en corso contra los ingleses, y estuvo en el Cabo de San Vicente y en el de Espalter. Volvió en 1783 á Cartagena de Levante, y la conducta que observó en tan tierna edad le valió ascender á tercer piloto de número de la armada.

En 1784 vino á la Habana en el navío "Santiago" y estuvo de guarnicion en esa plaza hasta 1787 haciendo entre tanto varios viajes á Veracruz, á Nueva-Orleans, á Matanzas, á Campeche, á Trujillo y á Roatan, ya para llevar caudales, ya para comprar maderas de construccion. En 1787 pasó á Yucatan con la comision de límites entre aquella provincia y los establecimientos ingleses de Walis. En noviembre de ese año recibió el nombramiento de segundo piloto habilitado, y desde entonces fué cuando comenzaron sus trabajos científicos, pues en el paquebot San Cárlos marchó al puerto de San Blas para esplorar y levantar planos de toda la costa N. O. de California hasta los 61° de latitud y para visitar los establecimientos rusos, enteramente desconocidos de los españoles. Nueve meses empleó en estas penosas y trabajosas espediciones, llegó en efecto á los 61° y visitó los establecimientos de Kodiat, Onalasca y Príncipe Guillermo. Recibió entonces instrucciones para tomar posesion del puerto de Nutca y fundar en él un establecimiento español.

Mandando la goleta Santa Gertrudis fué á es-

plorar las costas desde Nutca hasta el grado 48 de latitud, y recibió órdenes de esplorar el estrecho de Juan de Fuca para buscar un paso al oceano. En esta atrevida empresa, Narvaez tuvo un éxito muy feliz. Encontró el paso deseado, se internó en él, formó el plano de sus costas denotando los puntos que podian servir de puertos, y tuvo la gloria de ser el primer navegante que esplorase completamente aquellas regiones. Emprendió despues sus trabajos mas importantes, pues levantó el plano de toda la costa desde el estrecho hasta Nutca, y visitó los archipiélagos de Clayucat y Nitinat. Escribió entonces un informe circunstanciado de su espedicion, que remitió al gobierno; y quién sabe si este documento importante se habrá perdido para la ciencia y para la historia de la geografía.

Volvió de su espedicion á fines de 1789, y despues de sus trabajos científicos recibió órden de atacar á la balandra inglesa "Princesa Real," de 14 cañones y que estaba fondeada á tres leguas de Nutca. La atacó en efecto, la capturó, y la condujo prisionera á San Blas, á disposicion del virey de la Nueva-España.

Las largas espediciones emprendidas por Narvaez, habian paralizado el proyecto de fundar establecimientos en Nutca. De 1790 á 1792, Narvaez se ocupó de fundar la nueva poblacion y de impedir que pudiese ser atacada por las otras naciones. En estos dos años se consagró á nuevos é importantes trabajos. Esploró y levantó el plano de la bahía de Buena Esperanza al N. del puerto de Nutca; de órden del conde de Revillagigedo continuó el reconocimiento del estrecho de Juan de Fuca, y mandando la goleta "Saturnina," descubrió el archipiélago de San Juan, salió al gran canal que llamó del Rosario, y afrontando toda clase de incomodidades y de peligros, y sufriendo los escesivos rigores del verano, levantó curiosos planos que sirvieron despues mucho en 1791 á Van-Coover y á Malaspina en su esploracion de las mismas regiones. Esta espedicion en su viaje alrededor del mundo, encargó á Narvaez un reconocimiento del archipiélago de Nutca.

En 1793 pasó á Manila con una comision del servicio.

En 1794 fué ascendido á primer piloto, y el año siguiente tuvo órden de pasar á las costas de la Baja California, á bordo de la fragata "Princesa."

En 1796 condujo pliegos del gobierno á Manila y á Macao.

En 1797 el virey marques de Branciforte encomendó á Narvaez que levantara un plano topográfico del territorio que entonces comprendia la primera division de las milicias del Sur desde el pueblo de Acaponeta hasta la ciudad de Compostela. Este, á juicio de personas inteligentes, es uno de los trabajos mas apreciables de Narvaez.

Desde 1799 hasta 1806 encontramos al ilustre navegante haciendo continuos viajes entre los puertos de la Alta y de la Baja California, y pasando á veces á Acapulco, Lima y Guayaquil, desempeñando comisiones de un orden secundario.

En 1806 ascendió á alférez de fragata, y á bordo de la fragata "Princesa" que mandaba el valiente teniente de navío D. Ramon Saavedra, salió al corso en la costa N. O.

Desde 1808 hasta 1810 Narvaez estuvo mandando la fragata "Princesa." Por ese tiempo el gobierno de la Nueva-España le encomendó que formase un plano para abrir un camino lo mas directo posible entre San Blas y Tepic, y aprobado el proyecto que él envió, comenzó la obra, que se suspendió á consecuencia de la guerra de insurreccion.

En 1813, Narvaez recibió la comision de llevar á Manila la nueva constitucion española.

En 1816 comenzó sus reconocimientos científicos de lo que hoy es Estado de Jalisco, y levantó un plano de la laguna de Chapala y de todos los pueblos que median entre ella y la ciudad de Guadalajara.

En 1818 recibió el despacho de alférez de navío y la cruz de San Hermenegildo, y continuó hasta 1821 ocupado en adquirir datos geográficos y estadísticos de la provincia de Guadalajara, y pasó á Lagos y á Aguascalientes para rectificar las posiciones astronómicas de estos puntos. Entonces fué cuando preparó todos sus trabajos para la carta de los Estados de Jalisco, Zacatecas, &c., que hace poco se publicó en Nueva-York, gracias á los ilustrados esfuerzos del señor gobernador Angulo.

Hecha la independencia de la república mexicana, Narvaez se quedó en Guadalajara, donde fué nombrado vocal de la junta consultiva, y despues electo popularmente diputado provincial. El nuevo gobierno de México le confirió el empleo de teniente de navío, y el generalísimo Iturbide le encomendó el mando del bergantin "San Cárlos," que estaba en las aguas de San Blas, para que acompañado del canónigo Fernandez, fuera á organizar la nueva administracion de la Alta y Baja California. Aquellas apartadas provincias reconocieron desde luego la independencia, y conforme á los deseos de la regencia, se formaron diputaciones y ayuntamientos.

Concluida esta comision, Narvaez fué nombrado comandante de San Blas, cargo que sirvió hasta 22 de marzo de 1824.

En este año, al mando de la balandra "Mexicana," salió de órden del gobierno, á reconocer la costa desde San Blas hasta el Manzanillo. Concluido este importante trabajo, se le permitió recorrer todo Jalisco, para rectificar las posiciones de varios pueblos y perfeccionar mas el plano del Estado.

En 25 de abril de 1825 fué nombrado capitan de fragata, y volvió á estar encargado de la comandancia de San Blas en 1827.

En 1831, despues de 50 años de servicios bastante apreciables, solicitó su retiro, y fué á radicarse á Guadalajara.

Narvaez era casado y socio benemérito de la sociedad patriótica de Guadalajara.

Narvaez merece una biografía, y un buen biógrafo capaz de apreciar todos sus trabajos científicos.

Narvaez tiene la gloria de haber contribuido muchísimo al adelanto de la geografía en la república mexicana.

Conocemos lo incompleto y desaliñado de los datos que de su vida hemos podido reunir, y si los publicamos, es solo porque nos anima el deseo de que personas mas instruidas, se consagren á hacer investigaciones útiles acerca de las obras del esplorador del estrecho de Juan de Fuca, y del descubridor del gran canal del Rosario.

NATHINEOS: especie de *donados* ó criados de los levitas, los cuales servian para las faenas pesadas del Templo, como cortar leña, conducir agua, etc.—F. T. A.

NATIVIDAD (ISLA DE LA). (Véase BARTOLOMÉ, PUERTO DE SAN).

NATIVITAS (SANTA MARÍA): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, departamento de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento frio, tiene 773 hab.; dista 26 leguas de la capital y 6½ de su cabecera.

NAUCALPAN: municipalidad del distrito de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Los pueblos que forman el juzgado de paz de Naucalpan, se encuentran unos sobre la montaña y otros en un terreno bastante arenoso: en consecuencia, solo se siembran las semillas indispensables para el sustento de aquellos vecinos y el mantenimiento de sus bestias, y por eso las cosechas están reducidas á maiz, frijol, alverjon, haba y cebada, produciendo en años de mejores productos, quinientas cargas de la primera semilla, ciento de la segunda, cuarenta y tantas de la tercera, igual número de la cuarta y mas de ciento de la última.

Producen tambien los terrenos de aquellos pueblos el capulin, el tejocote, nopales y magueyes.

Montañas.—Los pueblos de Tepetlasco y Chimalpa están situados en unas montañas que se dice contienen minas de plata y oro, y comenzadas á trabajar en otro tiempo.

En las mismas montañas se labra piedra de chiluca y losa que se vende en México.

Maderas.—Encino, madroño, oyamel, aile, ocote, perú, capulin, tejocote y sauz.

Aguas.—Tres riachuelos se encuentran en el territorio de Naucalpan, y son llamados Rio Grande, Rio de San Mateo y Rio Chiquito. El primero tiene su orígen en el llano de Salazar, camino de México á Toluca; el segundo en el punto llamado Tepetlasco, territorio del mismo Naucalpan, y el tercero en las lomas del rancho del Cuarto.

El Rio Grande corre por los puntos de Riohondo, San Antonio, molino del Olivar, San Luis, San Andres, San Estéban, Cuautlalpan y Neutlalpan. El de San Mateo pasa por este pueblo y los de Santiago y Santa Cruz. El Rio Chiquito lleva su curso por los pueblos de San Lorenzo, los Remedios y San Luis, y la direccion de todos es de Poniente á Oriente, uniéndose en Tlalnepantla con el rio de este nombre.

Manantiales.—En el pueblo de Tepetlasco brotan quince pequeños ojos de agua, y otros dos tambien pequeños en las lomas del rancho del Cuarto.

Aguas potables.—Las de los rios y manantiales abastecen abundantemente los pueblos de Naucalpan.

Caminos.—Los principales en aquel juzgado son los que conducen á Zumpango y á México, y se conservan en buen estado.

Animales domésticos.—Los precisos para las labores del campo y para cabalgar, y ganado de lana y cerda para alimentarse.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tlacuachis, armadillos, liebres, ardillas, conejos, hurones y tuzas.

Gavilanes, tecolotes, quebrantahuesos, tórtolas güilotas, cuervos, tordos, gorriones y otros muchos pájaros pequeños: hay tambien águilas.

Reptiles.—En las montañas se encuentran víboras, y aunque no se describen los tamaños ni se dice su denominacion, sí se agrega que son venenosas.

Sincuates hasta de cinco varas de largo, y tan gruesas como un brazo robusto. Se dice que estos animales se introducen en las habitaciones y maman los pechos de las mujeres que se encuentran criando, despues de haberlas narcotizado.

Escorpiones, lagartijas, sapos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Tarántulas, avispas, abejas, moscos, moscas, mayates, hormigas, cucarachas, alacranes, mestizos, pinacates, arañas, cochinitas, grillos, chapulines, chinches y pulgas.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente los habitantes de Naucalpan se ocupan en las labores del campo, algunos en el corte de piedra, y los pueblos de Tepetlasco y Chimalpa solo en hacer carbon.

Alimentos comunes.—Tortilla, pambazo, frijol, haba, alverjon, chile, alguna carne y yerbas.

Bebidas.—Pulque, aguardiente de caña y agua.

Enfermedades endémicas.—Tos, inflamaciones y alferecías.

Fábricas.—Una de tejidos de lana y otra de tejidos de algodon.

Antigüedades.—Es notable por su antigüedad y construccion la cañería nombrada de los Remedios, pues es bastante sólida: su elevacion de mas de 30 varas, siendo de mayor altura las alcantarillas que se ven en los estremos: su forma la de un pilon de azúcar, y en el interior tiene una escalera en la forma de un caracol.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

NAUTLA (SAN MIGUEL): pueblo del canton de Misantla departamento de Veracruz. Se halla al N. E. de Misantla: su fundacion la numeran aquellos vecinos desde el año de 1680, cuando era solo una pescadería: constaba el año de 1826 de 525 almas: en el dia cuenta 613. Está situado el pueblo de Oriente á Poniente en un plan arenoso, en una península que forman los esteros de Barra-Vieja y el Pato á orillas del primero, con 452 varas de latitud y 87 de longitud, en terreno que se dice pertenece á la hacienda de San José de Buena vista. La iglesia, el curato, las casas consisto-

riales, la escuela y el cuartel, son de madera y zacate, cubiertas las dos primeras de lodo, lo mismo que algunas otras de particulares. Las demas son tambien de zacate y cañas, y solo dos hay de cal y canto.

En los montes inmediatos se encuentran las mismas producciones que en Misantla: á las orillas del rio del Palmar, que forma la Barra-Nueva de Nautla, y en los terrenos que quedan entre los esteros, siembran el maiz, frijol y chile: la agua que comunmente gastan es de pozos hechos en la arena, porque la del rio tienen que irla á tomar á mas de una legua, para lo cual se valen de las canoas, que tambien usan para trasportar las cosechas, la leña y el zacate: con ellas trafican hasta el Pital, jurisdiccion hoy de Tlapacoyan, del canton de Jalacingo.

En la barra de Palmas, y la de la laguna del mismo nombre, hay canoas para el paso, y de ellas se sirven para acarrear sus cosechas, el agua, y el peje que pescan en aquellos rios y esteros.

La industria es agrícola: los habitantes están dedicados á ella, á la pesca y al corte de zarzaparrilla, pimienta, vainilla y palo de moral que esportan para la misma Barra-Nueva: de la pesca forman su principal alimento, haciendo grande acopio de bobo en los meses de octubre y noviembre; tambien usan la carne de res, la de monte, y aves que en abundancia hay en aquel distrito.

Las costumbres son sencillas: son de genio alegre, y muy inclinados á la música y baile.

La barra da de calado nueve palmos; pero es variable, y por lo mismo demanda que la reconozcan continuamente.

Tiene en su jurisdiccion los ranchos de ganado mayor nombrados San Antonio, Mata de San Juan y el Potrero; y en tierras de San José de Buenavista el de este nombre, el Josco y Santa Catarina; otro en la laguna de Palmas, y por el rio del Palmar arriba, los de Gallineros y Chapachapa, que son de siembra.

Este pueblo cubre 83 plazas, que es la fuerza de la quinta compañía del batallon de Túxpan, y 12 para el piquete de caballería guardacostas. Los hombres mas aptos para el trabajo están empleados en este servicio, los mas son casados, y cuando salen de su pueblo, queda aquel sin los brazos que le son tan necesarios.

NAVAJOA. (Véase Pueblos del rio Mayo.)

NAVAJÓS: esta tribu es la mas septentrional de todas las de su nacion. Habita la sierra y mesas de *Navajó*, que le dan su nombre. Sus rancherías no son ambulantes, como las de los demas *apaches*, y antes reconocen domicilio fijo. Son diez, á saber: *Sevolleta*, *Chacoli*, *Guadalupe*, *Cerro-Cabezon*, *Agua-Salada*, *Cerro-Chato*, *Chusca*, *Tunichá*, *Chelle* y *Carriso*. Hacen sus siembras de maiz y otras legumbres. Crian ganado menor y tienen fábricas de jerga, mantas y otros tejidos de lana que comercian con la Nuevo-México. Fueron en otro tiempo enemigos de los españoles; en el dia son sus fieles amigos, y se gobiernan por un general nombrado por el gobierno. Sufren algunas incomodidades que les originan sus compatriotas *Chiricaguis y Gileños* que son sus limítrofes por el Sur: por el Norte lindan con los *Moquinos*, y por el Oriente con la provincia de Nuevo-México.

NAVAS QUEVEDO (Illmo. Sr. D. Fr. Andrés de las): de la órden de Nuestra Señora de la Merced; natural de la ciudad de Baza en el obispado de Guadix, donde tomó el hábito: hijo de D. Juan Sanchez Quevedo, y de D.ª Lucía Navas y Berria; despues de haber obtenido varias prelacías en su provincia de Andalucía, fué presentado para el obispado de Nicaragua en el año de 1667, y en el siguiente consagrado en la ciudad de Guatemala por el Illmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañes; promovido á la metropolitana en el de 1682: cumplió todas las partes de perfecto pastor, visitó é ilustró dos veces toda su diócesis, y toleró muchos trabajos por el bien de sus ovejas y por defender los fueros de su dignidad; falleció á los ochenta años de edad, en el de 1702, y está sepultado en su santa iglesia.—J. M. D.

NAYAR: pueblo del distr., part. y depart. de Durango; dista 3 leguas de la capital y de su cabecera.

NAYARIT (Conquista del): en fin de 1720 habia llegado á México cédula del rey para el Exmo. señor marques de Valero, encargándole tomase todas las providencias posibles para reducir á Jesucristo y á la obediencia de los reyes católicos las serranías de Nayarit. Este pais, por la aspereza de sus montes y profundidad de sus barrancos, habia sido por mucho tiempo el seguro asilo de muchos foragidos y apóstatas de toda Nueva-España, y singularmente de los obispados de Guadalajara y Durango. Hállanse estas sierras en los confines de una y otra diócesis, confinando por el Oriente con la de Nueva-Vizcaya, y con el de Nueva-Galicia por el Norte, Poniente y Mediodía. El centro de la provincia á que se le dió el nombre de San José de Nayar y nuevo reino de Toledo, se halla, segun los mapas que hemos podido ver mas exactos, en 22 grados y 23 de latitud septentrional, tomando por centro de la provincia el sitio de la Mesa, nombre que se da á la principal poblacion por estar sobre un cerro que termina en plano. Todo el contorno de la provincia será como de doscientas leguas, poco menos, sobre cuarenta y ocho á cincuenta en su mayor latitud, que es del Este á Oeste. La region es caliente y húmeda, espuesta á tercianas, aunque segun las diferentes alturas, mas ó menos templada. Por las quebradas corren algunos rios y arroyos que fertilizan bastantemente la tierra para maiz, sandías, melones, y otras frutas propias de pais caliente: las de tierra fria se dan en algunas laderas mas templadas; pero son de gusto poco delicado. El rio de San Pedro, que baja desde los confines de Guadiana, le sirve de límite por el Norte, y divide el Nayarit de Topía y Tepehuanes. En éste, cerca de las misiones del Rosario y San Pedro, desagua el rio de Coyonqui. El Guazamota, que corre como el de San Pedro de Oriente á Poniente, toma diferentes nombres segun las diversas misiones que baña, de Guazamota, Peyotan y Jesus María, despues de la cual á algunas

leguas se confunde el de Chalapana, límite de la provincia al Sureste, por donde pasando por Guazamota desagua en el rio grande de Guadalajara. No se sabe desde qué tiempo poblaron estas breñas los nayaritas, ni de dónde tomaron este nombre. Sí se discurre que habitaban ya allí en tiempo de la famosa peregrinacion de los mexicanos, y que para defenderse de sus insultos fabricaron entre el antiguo Peyotan y Quaimazuri muchas trincheras de piedra, que corren por mas de dos leguas. Veneraban algunos ídolos, principalmente tres, á quienes daban los nombres de *Tayoapa, Tate y Cuanamóa.* En sus nombres, su número y hechos, un autor moderno quiso hacernos ver figurados los misterios de la Augustísima Trinidad, y aun los de la muerte, resurreccion y ascencion gloriosa de nuestro Redentor. *Nobis non licet esse tam, disertis qui Musas colimus severiores.*

La lengua mas comun del pais es la *chota,* aunque muy interpolada y confundida hoy con la mexicana. El vicio mas comun es la embriaguez, en cuyos trasportes, casi diarios y comunes á toda la nacion, ni su crueldad, ni su deshonestidad perdonaba aun á los mas allegados. Esta perniciosa libertad, más que la adhesion á los ídolos, y sobre todo, los ejemplos de los malos cristianos les habia hecho concebir tal desprecio por nuestra santa religion, que en mas de cien años resistieron continuamente á repetidas diligencias que se intentaron para su reduccion.

En efecto, la primera noticia que se tuvo de estar habitados aquellos picachos y montes, parece haber sido por los años de 1616, en que habiéndose, como dejamos escrito, rebelado los tepehuanes, vinieron muchos de ellos fugitivos á buscar el asilo de aquellas inaccesibles quebradas. Los capitanes D. Miguel Caldera y D. Bartolomé de Arisbaba llegaron hasta Guazamota, que hoy queda fuera de los límites de la provincia. El segundo, con la buena acogida que le hicieron los nayaritas, y aun ayuda que le dieron para castigar á los apóstatas y donacion de sitio para el pueblo y mision de franciscanos que allí dejó fundada, se creyó bastantemente autorizado para hacer grabar en una piedra esta inscripcion, mas llena de jactancia que de verdad.

"*Gobernando el reino de Nueva-Vizcaya el Sr. D. Gazpar Alvarez y Salazar, por su órden el capitan D. Bartolomé de Arisbaba, mandó hacer estos borrones, y conquistó esta provincia de Señor San José del Gran Nayar, la atrajo y redujo á la obediencia de S. M., año de* 1618."

Por los de 1668, de vuelta de California, salieron de Sinaloa á la provincia de Acaponeta los reverendos padres Fr. Juan Caballero y Fr. Juan Bautista Ramirez, del órden seráfico, y de ahí pasaron á la vecindad del Nayarit, aunque no penetraron en lo interior del pais. De esta jornada hablamos de paso á su tiempo, ni pide aquí mas largo exámen. Desde esta época hasta el año primero no se tomó providencia alguna para la reduccion de estas gentes. El primero que la emprendió por órden de la audiencia real de Guadalajara fué D. Francisco Bracamonte; pero con tan poca advertencia ó tanta confianza en la aficion que le habian mostrado algunos de aquellos indios, que con solos once hombres se entró cuasí hasta las puertas de sus sierras. Bien presto esperimentó que la benevolencia interesada de los nayaritas no llegaba hasta quererlo ver en sus tierras. Muertos él y siete de sus compañeros, solo escaparon de su furor dos eclesiásticos que le acompañaban y otro mal herido que pudo ocultarse en la maleza. Segunda vez con cien hombres de armas envió la misma real audiencia á D. Francisco Mazorra. No fué la espedicion tan desgraciada; pero igualmente inútil. Este caudillo, llegando á aquellas fragosísimas quebradas, juntó consejo de guerra, en que de comun acuerdo se resolvió no ser posible con tan poca gente reducir aquel pais tan defendido de la misma naturaleza. Vengada así la muerte de su antecesor, volvió á Guadalajara. Empeñada aquella real audiencia y el Exmo. Sr. duque de Alburquerque en apartar de en medio de la cristiandad aquel refugio de la idolatría y de la impiedad, se valieron por dos ocasiones de los reverendos padres franciscanos, y por otras tantas de la esperiencia y valor de algunos capitanes. Todo lo impedia la fiereza y obstinacion de los indios y la aspereza del terreno. Por los años de 1711, á ruegos de la real audiencia, y por real cédula espedida en 31 de julio de 1709, se encomendó la reduccion de la provincia al celosísimo y venerable padre Margil de Jesus, misionero apostólico. Intentó el venerable padre la entrada por el pueblo de Guazamota, antigua mision de los padres seráficos de la provincia de Zacatecas con otro compañero sacerdote y algunos indios de los pueblos vecinos que le sirvieron de intérpretes. Desde la Guazamota les envió á los nayaritas un cacique declarándoles el fin de su venida. La respuesta fué que no querian ser cristianos, que sin los padres y los alcaldes mayores estaban en quietud, y que primero se dejarian morir que hacerse cristianos. Sin embargo, se puso en camino el hombre de Dios para penetrar la sierra; pero hallaron mas de treinta indios armados para rechazarlos. El venerable padre corrió á abrazar amorosamente al que capitaneaba la tropa, y luego, por medio del intérprete, les hizo un breve pero patético discurso del gran bien que venia á procurarles, sacrificando su sangre y su vida sin otro interes que el de su eterna felicidad. Les propuso las condiciones mas ventajosas, perdon de lo pasado, alivio de toda carga, y que vivirian bajo el gobierno de sus caciques. Nada bastó: respondieron con la misma resolucion que no querian ser cristianos, y que tenian órden de no dejarlos pasar de allí. Que si vinieran los españoles á querer entrar por fuerza, ellos sabrian defenderse, y no les faltaria socorro de muchos pueblos cristianos.

Esta respuesta orgullosa dió á conocer á los misioneros lo que podian prometerse de aquellos obstinados. Trataron, pues, de volver á Guazamota é informaron al acuerdo de oidores del poco fruto de

su jornada, y que solo con el terror de las armas podrian sujetarse los serranos. En consecuencia de estos informes, la real audiencia cometió la accion á *D. Gregorio Matías de Mendiola*, quien con mas de treinta soldados españoles y cien indios amigos pasó á Guazamota en principios de noviembre de 1715. En esta espedicion le acompañó, como dejamos notado á su tiempo, el padre *Tomás Solchaga*, por órden del Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz, obispo de Durango, por no estar aún decidido á cuál de las dos mitras debia pertenecer la provincia. Desde Guazamota se les envió una embajada, á que respondieron pidiendo diez dias de término para juntar el grueso de la nacion y deliberar sobre el negocio. Antes de espirar este plazo, pidieron otros diez dias, y finalmente, vinieron en conceder la entrada á lo interior de la sierra, que se ejecutó con el mayor órden y precaucion, como en tierra enemiga, el 14 de enero de 1716. Despues de varias visitas, habiendo venido al Real los caciques y ancianos, se les propuso el fin de la jornada, que solo era atraerlos por todos los caminos de suavidad y dulzura al conocimiento del verdadero Dios y obediencia de los reyes católicos. En cuanto á lo segundo, dijeron estar prontos; pero que admitir una nueva religion, no podian hacerlo sin degenerar de los ritos y costumbres de sus mayores y sin desagradar al sol, y esponerse á los mas graves castigos de éste y los demas dioses que habian venerado hasta entonces. En todo el tiempo que se mantuvo allí el campo, tanto por parte del general como del padre, se les habló muchas veces sobre el asunto, sin poder sacar otra respuesta. Esto, y el continuo peligro en que estaba la tropa, especialmente en la noche, en medio de una multitud de ebrios, que, como se tuvo noticia, no anhelaban sino por tener algun leve motivo de rompimiento, determinó á D. Gregorio Mendiola á volver á Guazamota, despues de haberles hecho prestar obediencia á S. M. C. El padre Tomas Solchaga, informando de la jornada al señor obispo de Durango, dice así con fecha de 25 de febrero de 1716: "En cuanto á la reduccion de los nayaritas á nuestra santa fe, juzgo que nunca lo harán espontáneamente, porque entre ellos viven muchos cristianos apóstatas de todos colores, y esclavos fugitivos, y éstos, por conservar la libertad de conciencia, les inducen á que no se conviertan, ponderándoles las vejaciones que han de padecer de los justicias seculares y de los ministros evangélicos. La obediencia que han dado al rey no pasa de pura ceremonia, pues jamas obedecen sus mandatos, ni dejan de admitir á los apóstatas rebeldes de la corona, ni quieren entregarlos, ni admitir sacerdotes que administrasen á los cristianos allí refugiados. Esto, y el haber no solo hecho daño en los lugares vecinos, sino el estar siempre prontos á admitir á los apóstatas y otros delincuentes, parece que basta para hacerles guerra muy justa. Los indios de este pueblo apenas reconocen sujecion, por el refugio que tienen en estos barrancos, y esto les da osadía no solo á los indios, sino á mulatos y españoles, para cometer muy enormes delitos; y no solo vimos entre los nayaritas tres hermanos españoles, sino que nos aseguraron que fuera de los muchos que viven desparramados en las rancherías, hay una por el Sur que sale á Tepic, donde viven mas de trescientos apóstatas de todos colores, y la facilidad y seguro de este asilo ha dado ocasion á las sublevaciones de estos años pasados. Por tanto, tengo por necesario sean obligados los nayaritas á tres puntos. Primero: que no admitan cristiano alguno fugitivo en sus tierras. Segundo: que entreguen á todos los apóstatas que hubiese en ellos. Tercero: que en caso de que por haber contraido con ellos parentesco, ó haberles nacido allí hijos, ó cosa semejante, no quieran entregarlos, admitan sacerdotes que instruyan y que administren á dichos cristianos.

Tal fué el dictámen de aquel docto y esperimentado jesuita; sin embargo, Dios dispuso de modo mas suave lo que hasta entonces habia parecido imposible á toda humana industria. La osadía y orgullo de los nayaritas habia crecido tanto, que sus sierras no eran ya sino una cueva de ladrones y asesinos, que tenian en continuo susto á los pueblos vecinos. No pudieron sufrir mas este ultraje las poblaciones fronteras al lado del Poniente y costa del mar Pacífico. Resolviéronse á castigar aquellos salteadores, y juntos en buen númerro, los acometieron y derrotaron con muerte de algunos pocos. Tomaron prisioneros algunos niños que repartieron entre sí en varios pueblos, y dos adultos que enviaron presos á Guadalajara. No era esto lo mas sensible á los nayaritas, sino que rota la guerra por aquella parte, se les escluia enteramente del comercio de la sal, que era á la nacion de mucha utilidad. Para tratar de alguna composicion en este punto, y del rescate de sus hijos, bajaron al pueblo de San Nicolas á verse con D. Pablo Felipe, cacique de aquellas fronteras. Por este tiempo habia venido nueva cédula del rey al Exmo. marques de Valero, muy apretante sobre la reduccion del Nayarit. El diligente virey, fió la cosa á la prudencia y discrecion de D. Martin Verdugo, corregidor de Zacatecas, y éste escogió para la empresa á D. Juan de la Torre y Gamboa, noble vecino de Jerez, y tan amado de los nayaritas, que le habian instado muchas veces que se pasase á vivir á sus tierras, obligándose á mantenerlo á sus espensas, si llegase á no poderlo hacer por sí mismo. Este antiguo convite le pareció por ahora aceptar á D. Juan de la Torre, y consultado el señor virey, que con el título de capitan protector le habia señalado el sueldo de *cuatrocientos cincuenta pesos*, se determinó para practicarlo con acierto, de escribir á D. Felipe para que de su parte procurara ir disponiendo los ánimos de aquellos gentiles. Justamente se hallaba con este encargo, cuando llegaron los nayaritas á proponerle sus quejas de los habitadores de la costa. El prudente y fiel cacique se mostró muy interesado en su desgracia: les prometió que haria cuanto estuviese de su parte para el feliz éxito de sus pretensiones; pero (añadió) el camino mas breve y mas seguro, seria presentarse alguno de vosotros al virey de México, cuya autoridad sola podria libertarlos para siempre de semejantes agravios: que

á ellos seria mas fácil la entrada, y mas pronto el favor en el palacio de México, con el amparo y proteccion de D. Juan de la Torre, de cuyo constante afecto para con ellos no dudaba que á la menor insinuacion que le hicieran, se avendria á acompañarlos y presentarlos á su escelencia. Pareció tan bien el consejo á los nayaritas, que sin ofrecerles dificultad alguna, resolvieron el viaje, y para autorizarlo mas, quisieron que fuese el jefe de la embajada el cacique de la Mesa, que era el principal de la nacion, y á quien estaba vinculada la dignidad de sumo sacerdote del sol. Otros cincuenta caciques se nombraron que le acompañasen, y por fines del año 1720, partieron á Jerez para persuadir á D. Juan de la Torre quisiese favorecerlos en una accion tan desusada. El capitan, aunque nada deseaba mas, sin embargo, pareció sorprendido de la propuesta, y mostró dificultad en emprender un viaje tan molesto y prolijo, protestando que solo por el amor que tenia á la nacion, y por corresponder á su confianza, se esforzaria á vencer los mayores embarazos. Habiéndolos así empeñado mas, apresuró la jornada á Zacatecas. El corregidor D. Martin Verdugo y los mas distinguidos republicanos, se esmeraron en honrar á *Tonati* (este nombre daban al sacerdote del sol) (1) y á los demas de su caravana, á quien D. José de Urquiola, *conde de la Laguna*, proveyó de cincuenta iguales vestidos con que pudiesen parecer en la corte de México.

Llegaron á ella por febrero del año de que tratamos, el cacique de la Mesa y otros veinticinco, (por haberse despedido los demas desde Zacatecas) acompañados del cacique de San Nicolas, y de los capitanes D. Juan de la Torre y D. Santiago de la Rioja. Se les habia preparado un decente alojamiento por órden del virey, que en la sazon se hallaba en Jalapa. Luego que volvió, mandó hacer á *Tonati* un costoso vestido á la española, y capa de grana con galon de oro, y le regaló una silla ricamente bordada, y todo ajuar de montar á caballo. En la primera audiencia, el cacique presentó al virey en señal de reconocimiento el baston de que usaba con puño de plata, y su escelencia le volvió otro con puño de oro de China, curiosamente labrado, admitiéndolo á la obediencia del rey de España, prometiéndole á él y á todos los suyos en nombre de S. M. todo el favor que necesitasen sin perjuicio de la justicia. No tocó el prudente virey en esta primera audiencia el punto de religion: pero en la segunda, á los despachos favorables de sus pretensiones, añadió un papel mostrándoles el error en que vivian, y que en vano esperarian en lo de adelante su proteccion y la del rey su amo, mientras no detestasen sus errores y se sujetasen al suave yugo de nuestra santa ley. El contenido de este papel, traducido fielmente por el cacique D. Pablo, sorpendió algun tanto al *Tonati;* sin embargo, el respeto, el agradecimiento y quizá el temor, le sacaron de la boca algunas espresiones en que pareció dar esperanzas de reducirse y de cooperar á la reduccion de los suyos. De las turbadas palabras del cacique, que quizá sazonó mas á gusto del Exmo. virey el buen celo del intérprete, tomó ocasion el virey para proceder á tratar de conversion. Se sabia que en otro tiempo los mismos nayaritas habian declarado á la audiencia real de Guadalajara, que en caso de convertirse y entregarse á la direccion de algunos padres, habian de ser los *prietos* (así conocian á los jesuitas). En esta atencion, el señor virey, despues de tratado el negocio con el señor arzobispo D. José Lanciego, á quien remitió tambien los caciques, mandó llamar al padre provincial Alejandro Romano, y le suplicó quisiese la Compañía encargarse de aquella tan difícil y peligrosa, cuanto gloriosa conquista, y proveer desde luego para ella dos misioneros.

No pudo el padre provincial dejar de representar con la mayor veneracion ciertos inconvenientes, los que desvanecidos por su escelencia, señaló luego el dia 19 de marzo á los padres Juan Tellez Giron, que se hallaba en México, y Antonio Arias de Ibarra, que administraba la mision de Chinarvas. El padre provincial dispuso á los nayaritas un banquete espléndido en el Seminario de San Gregorio, y con ocasion de darle á entender (á *Tonati*) lo que allí trabajaban los jesuitas por el bien de los indios, se introdujo suavemente á persuadirle y exhortarle á que diese á toda la ciudad de México un dia plausibilísimo, y á los suyos un grande ejemplo abrazando nuestra religion, y recibiendo el bautismo. Nada se pudo conseguir del *Tonati*, sino promesa de que lo haria en Zacatecas; promesa que creida por el virey, escribió al conde de la Laguna para que le apadrinase en su nombre; pero el cacique astuto, supo á su tiempo impedir la entrada en Zacatecas, y componer la palabra, con lo que no sin fundamento le dictaba su temor.

A D. Juan de la Torre se dió el título de gobernador de la sierra del Nayarit, con órden de reclutar en Zacatecas y en Jerez cien hombres de armas, que sirviesen de presidio y de escolta á los misioneros evangélicos y á los mismos nayaritas que quisiesen abrazar el cristianismo. Privadamente se le encargó al capitan, que con industria y modo detuviese consigo á *Tonati*, y no le permitiese entrar á sus sierras antes que pudiese seguirlo la tropa. Nada de esto se ejecutó como se habia pensado. El *Tonati* amedrentado por las amenazas de los suyos, que habian llevado mal su condescendencia en admitir misioneros y soldados, luego comenzó á eludir la entrada en Zacatecas, donde habia prometido bautizarse. Se valió del especioso pretesto del tiempo de la siembra, que ya instaba á los suyos, y que por tanto, llevarian pesadamente cualquiera detension, y que su desabrimiento podia costarle la vida. Así hubo de apartarse para aquella ciudad el P. Juan Tellez Giron: mientras se juntaba la tropa y el capitan con los caciques, pasó derechamente á Jerez. Con toda la sagacidad y buenas artes de D. Juan de la Torre, no pudo conseguir que aun allí se detuviese algunos dias el *Tonati,* mientras se reclutaba siquiera alguna parte de los sol-

(1) Tal era el nombre del sol. Al capitan Pedro Alvarado, porque era rúbio, le llamaban los indios mexicanos *el capitan Tonatiuh.*—EE.

dados. Comenzó á dudar de la mala fe de aquellos bárbaros; pero por no declararse, ó no perder del todo su amistad, hubo de dejarlos ir solos contra las órdenes del virey, esperando seguirlos muy presto. En efecto, dejando ordenada la recluta en Jerez, que fué de cincuenta hombres, á cargo del capitan D. Alonso Reina de Narvaez, partió á Zacatecas, donde en pocos dias se completaron los otros cincuenta al mando de D. Santiago de Rioja y Carrion. Se bendijo solemnemente el estandarte en nuestro colegio el dia 23 de julio; salió la pequeña tropa para Jerez, en compañía del gobernador y el P. Juan Tellez, á quienes alcanzó poco despues el P. Antonio Arias. En estos principios, dos diversos acontecimientos estuvieron para trastornar la empresa. El primero fué causado de algunos émulos del nuevo gobernador, que informaron al virey para que lo despojase del mando; mas su escelencia se lo confirmó de nuevo. El segundo fué un peligroso accidente, que parte la pesadumbre, parte el cuidado de la empresa, acarrearon al mismo gobernador trastornándole el juicio, sin dejarle al dia sino muy cortos intervalos de razon. Se avisó prontamente á México; pero antes de tomarse providencia alguna mejoró, de modo, que pudo seguir la marcha á *Guajuquilla.* Aquí se comenzó á descubrir la mala fe de los naturales. Se observó que no habian enviado alguno que en nombre de la nacion visitase al gobernador, y se sabia que desde la vuelta del *Tonati* no salian á comerciar fuera de las sierras: que hacian mucha prevencion de armas: que convocaban los pueblos vecinos, y determinadamente al de *Cuameata:* que á los caciques de este pueblo tenian citados y persuadidos á apoderarse de la persona de D. Pablo Felipe, y conducirlo preso á la Mesa. Entre tanto, dispuso el señor virey que el conde de la Laguna tomase el mando de la espedicion del Nayarit, caso de no poderla gobernar por su enfermedad D. Juan de la Torre. El conde procuró prudentemente informarse de los padres y de los oficiales, del estado en que se hallaba el gobernador. Los primeros respondieron de modo que se conociera que no querian tomar partido: los segundos, no tan recatados, se esplicaban con mayor claridad, unos en favor y otros en contra, que fueron el mayor número. Por sus informes, el conde de la Laguna se resolvió á venir á *Guajuquilla* y tomar posesion de su empleo, con mas brevedad de lo que permitia la cualidad del negocio. La tropa se dividió en facciones, se proponian diversos arbitrios, y ninguno se resolvia, hasta que el mismo conde, observando por sí mismo la regularidad constante de muchos en las conversaciones y operaciones del gobernador, tomó el partido de retirarse á *Guajuquilla,* En efecto, aunque el accidente habia acometido diferentes veces á D. Juan de la Torre, en la actualidad parecia haberse retirado por la postrera vez. El habia despachado correos á todos los pueblos de las fronteras, solicitando gente y bastimentos, y otro *cora* de la nacion á los nayaritas para que les acordase sus promesas y los atrajese blandamente á su cumplimiento.

Por un raro efecto de la confianza del gobernador, despues de haber movido de *Guajuquilla* (su campo) el 26 de setiembre, vino á alojarse el 1.° de octubre en un incómodo y peligroso sitio que los mismos bárbaros quisieron señalarle. A pocos dias, obligado de la suma estrechez del alojamiento y de la falta de pastos, y desengañado tanto por su propia esperiencia como por avisos de los indios aliados, de la obstinacion y mala fe de los nayaritas, hubo de mudar el campo á *Peyotan,* cinco leguas al Norte de donde se hallaba, y siete de Guazamota. En este puesto se mantuvieron del 11 al 19 de octubre. Entretanto venian á visitar al gobernador y á los padres muchos caciques, y entre sí habian tenido diversas juntas sobre el partido que debian tomar para acabar con los españoles. Resolvieron enviar un principal cacique llamado Alonso, encargado de decir al gobernador que habian sentido mucho desamparase aquel sitio tan cercano á la Puerta, donde ya habia llegado el *Tonati* y los ancianos de la nacion para dar solemnemente la obediencia á S. M. católica: que sin embargo estaban prontos á hacerlo en *Coaxata,* donde la habian dado ya en otro tiempo. El bárbaro embajador, para demostrar la sinceridad de su propuesta, añadió que aquella tarde misma enviaria dos de sus hijos que los condujesen por el mejor camino. Para llegar á *Coaxata* habian de pasar forzosamente nuestras gentes por *Teaurita,* paso estrecho, montuoso y muy propio para acometer improvisamente, como lo tenian dispuesto. Marchó el campo el 26 de octubre: el gobernador tuvo la precaucion de ir dejando alguna guarnicion en los lugares mas estrechos y peligrosos, para que en caso de traicion no se le pudiese impedir la retirada; pero no tuvo la de asegurar á los dos hijos del cacique D. Alonso, que despues de haberlos conducido por sendas estraviadas y propias para destroncar las cabalgaduras, se pasaron impunemente á los suyos que aguardaban emboscados en *Teaurita.* Aquí repentinamente con un espantoso alarido salieron de las breñas los bárbaros, y comenzaron á llover de las alturas innumerables flechas. Esta primera descarga causó alguna confusion en nuestras gentes, y mucho espanto en los caballos. Se perdió todo el órden de la marcha, á que no estaban muy acostumbrados. Los salvajes cobraron con esto mayor aliento, y ya trataban de acercarse. Sus brios duraron mientras pudo hacer la compañía que marchaba por delante una regular descarga. El espanto y el estrago animaron á los soldados, y la esperiencia de la debilidad de las flechas, que tiradas desde lejos, ó eran llevadas del viento ó hacian muy poco daño. Dentro de poquísimo tiempo no quedó mas bárbaro en el campo que el cacique D. Alonso; pero aun éste trató de retirarse bien presto. No se sabe el número de los muertos y heridos entre los gentiles; seria poco mas ó menos que entre los españoles, que fué uno, y entre estos más picados que heridos de algunas flechas. Los nuestros volvieron á Peyotan con tanta quietud, como si caminaran por la tierra mas pacífica. De aquí se trató de acome-

ter al cacique de la Puerta, que tenia mucha parte en la traicion. Al primer alarido de los aliados huyeron el cacique y sus gentes, no con tanta felicidad, que él con otros tres adultos, y como unos diez y siete entre mujeres y niños, no cayesen en manos de los indios amigos por engaño de un cacique, á quien se dieron sin resistencia. El pago de este rendimiento, luego que estuvo en la presencia del cabo, fué quitarle un cinto de plata con que sujetaba el pelo, y amenazarlo de mil maneras diferentes para obligarlo á manifestar los tesoros que no tenia. Lo demas de la tropa é indios confederados, se ocupaban en la fábrica de dos torreones de piedra y lodo con troneras de todos lados lados y de trincheras, aunque débiles, suficientes para asegurarse de algun susto repentino. Se enviaron algunos soldados por carnes y bastimentos, de que se comenzaba á padecer faltas; pero estos destacamentos la hacian tambien notable para caso que los indios (como se habia traslucido) intentasen acometer el Real. Se perdió la esperanza que se tenia de un buen número de soldados, que mantenidos á sus espensas habia pensado traer el capitan D. Luis Ahumada.

Por tanto, se hubo de pedir socorro á Zacatecas y á Jerez, de donde llegaron á fines de noviembre treinta hombres, conducidos por el capitan D. Nicolas de Escobedo, y veinticinco á cargo de D. Nicolas de Calderon. Con la noticia de este refuerzo, los nayaritas y cuasi todos se habian retirado para mayor seguridad á la Mesa; trataron de ocupar un picacho mas cercano á Peyotan. Creian los españoles que esto lo hacian por impedirles el paso ó por asegurarse de aquel punto ventajoso; pero no lo hicieron sino por sacar de allí á un anciano que querian elevar al sumo sacerdocio en lugar del antiguo *Tonati*, á quien intentaban matar por creerlo no muy desafecto á los españoles. Tenida una junta, se determinó el gobernador á atacar á los indios en el nuevo puesto. Se enviaron dos compañías favorecidas de la noche; pero no pudieron ocultarse á las espías enemigas que levantaron luego el alarido. Los bárbaros se acogieron á lo mas alto y escabroso de la montaña, donde no podian ofender ni ser ofendidos. Algunos por precipicios y quebradas tomaron el camino de la Mesa. De estos se apresaron dos, con tal fortuna, que el uno de ellos era justamente el que pensaban y tenian ya destinado al sumo sacerdocio. Los españoles, no hallando subida proporcionada, se contentaron con reconvenir y requerir de paz á los salvajes. Bajaron algunos de ellos sin la menor desconfianza, y entraron en conferencia con D. Nicolas Escobedo; pero su respuesta fué remitirse á la junta general de la nacion, sin cuyo arbitrio nada se atrevian á determinar.

Los padres Antonio Arias y Juan Tellez Giron, en medio del ruido de las armas no habian dejado de promover de su parte la obra de Dios. Entre neutrales, entre prisioneros, entre otros mas cuerdos que, ó por docilidad de genio se dejaban atraer de sus caricias, ó por un prudente temor querian no esperimentar mayores males, se habian congregado ya en Peyotan al pié de cien nayaritas. Habia entre ellos algunos caciques de buena opinion por su valor y no vulgares talentos, llamados Juan Lobatos, Domingo de Luna y el Tactzani, que despues se llamó Francisco Javier. Habiéndose probado bastantemente la sinceridad de su reduccion, y reconocido su celo por la del resto de sus naturales, trató el P. Antonio Arias de formar con estos catecúmenos el primer pueblo, á quien se dió el nombre de Santa Rita, por la particular devocion que á esta santa tenia el gobernador. El padre, como hombre ya muy esperimentado en las misiones de Nueva-Vizcaya en el arte de manejar á los salvajes, fué lentamente introduciendo en los nayaritas todos los ejercicios de una bien arreglada mision. En este tiempo, habiéndose ya restituido al Real las tropas pequeñas que habian salido en busca de víveres, y no pudiéndose proceder á alguna accion hasta nuevas órdenes que se esperaban del virey, trataron de volverse á sus puestos las dos compañías auxiliares. El marques de Valero, viendo la lentitud con que caminaba la conquista, y atribuyéndolo á la enfermedad del gobernador, trató de llamarlo á México con el pretesto de informarle verbalmente del estado de las cosas y restablecerse allí de su salud, enviándole por sucesor al capitan D. Juan Flores de San Pedro.

El nuevo gobernador llegó á Peyotan á 4 de enero del siguiente año de 1722, y trató luego de asaltar la Mesa atacándola por todas partes, para lo cual envió antes de ocupar el sitio de *Cuaimaruzi*, como á veinte leguas del Noroeste del pueblo de Santa Rita. Mientras se daban las providencias para el asalto, envió á requerir por tres ocasiones á los enemigos. De la primera no trajeron respuesta positiva: de la segunda se recibió mucho consuelo con la noticia de que dos caciques principales habian resuelto á venir á dar la obediencia, y se creia que los demas seguirian bien presto su autoridad y ejemplo. Fué tan al contrario, que afeándoles los demas la indignidad de la accion, y tratándoles de traidores y cobardes, los dos caciques sonrojados prometiron ser los primeros que muriesen antes que entregarse en la defensa de aquel sitio. Esta fué la respuesta á la tercera embajada, con la cual se resolvió la marcha para el dia 14 de enero. Habia precedido poco antes que cayese en manos de los españoles un correo que los bárbaros habian enviado á Guadiana (Durango) para solicitar el socorro y alianza de los tobosos. Por el prisionero se supo que no habia tenido efecto su negociacion, lo que dió mayor aliento á nuestras gentes. El gobernador, con los capitanes D. Antonio Reina, D. Cristóbal Muro, cincuenta españoles y competente número de flecheros, debia avanzar por el lado del Poniente, y por el lado del Levante D. Nicolas Escobedo con el teniente D. Juan Orendain y otros tantos hombres de armas para divertir las fuerzas del enemigo y cerrarles la retirada que no se creia pudiesen hallar por otra parte. El gobernador publicó órden en que fijaba el asalto general para el dia 17. D. Nicolas Escobedo le representó privadamente que el camino era

muy desigual: que él y sus gentes que no tenian que caminar sino de trece á catorce leguas, llegarian naturalmente mucho antes que su señoría, que tenia que andar mas de cuarenta: que en aquel intervalo de uno ó dos dias que esperase en la falda, se le podia ofrecer proporcion ú obligarlo alguna contingencia á empeñarse en la subida: que se lo prevenia porque no pareciese que contravenia á sus órdenes por falta de respeto ó de disciplina. El gobernador le respondió con algun enfado ó ironía, que subiese si podia, añadiéndole que en tal caso hiciese seña con una luminaria en un alto que hay en medio de la Mesa. Llegaron á ella efectivamente el mismo dia 14 al anochecer las gentes de Escobedo, quien luego procuró tratar de paz con algunos caciques mas racionales que estaban en la Mesa que llaman del Cangrejo. Tenialos ya el *Tactzam* persuadidos á bajar y entregarse: pero su natural inconstancia y timidez les impidió ejecutarlo, y lo mas que pudo conseguir de ellos el capitan, fué que se mantendrian neutrales en la accion. Los de la Mesa, al dia siguiente antes de ponerse el sol, enviaron al capitan Escobedo un cacique, asegurándole que al otro dia bajarian á dar la obedieneia al rey; pero que le suplicaban no pasase adelante ni moviese del sitio en que se hallaba.

Esta intempestiva súplica dió mucho que sospechar á los españoles; y el temor de ser acometidos en un puesto tan incómodo, ó por mejor decir, el deseo que tenian de subir á la Mesa antes que el gobernador y arrogarse toda la gloria de la accion, les hizo creer que tenian sobrado fundamento para recelar de la embajada. Se juntó consejo de guerra, y quedó resuelta la subida para la mañana. A la punta del dia, despues de invocado el socorro divino, comenzaron á subir amistosamente; pero siéndoles de mas impedimento que provecho los caballos, hubieron de dejarlos en una ladera del monte con algunos soldados é indios de guarnicion á cargo del alférez D. José Carranza y Guzman. Los demas prosiguieron su marcha subiendo cada soldado en medio de dos indios flecheros, donde no lo impedia la angostura de las veredas. Habia que luchar al mismo tiempo con las breñas y las malezas, con las peñas y troncos de árboles que atajaban el paso, con las flechas que llovian de todas partes, con las piedras que disparaban de las hondas, y con los peñascos que rodaban con inmenso estruendo desencajando los árboles y cuanto encontraban á su paso. Un golpe de estos dejó sin sentido por largo rato al cacique D. Pablo, que avanzaba con valor entre los primeros. Con algunas descargas de flechas de los nuestros y tiros de fusil interrumpidos con órden, se apartaban los indios, se tomaba alguna respiracion y se avanzaba mucho camino. La parte superior del monte la habian fortificado más los indios, formando de trecho en trecho estacadas en que fácilmente hubieran podido acabar con nuestras gentes, si ó por aviso de alguno ó por singular providencia no hubiesen tomado otra vereda que por impracticable no habian pensado fortificar. Ya estaban muy cerca de la cima, cuando un cacique á quien llamaban *Tlahuicole*, uno de aquellos que habian querido darse de paz, vuelto á los suyos.... Y bien (les dijo) ¿no era mejor haber admitido una paz honrosa, que no rendirse ahora vergonzosamente por fuerza á un puñado de españoles? ¿dónde están ahora los que me trataron de cobarde porque abrazaba la amistad que nos ofrecian? Vengan y síganme, que estoy pronto á cumplir mejor que ellos lo que prometí entonces.... Dichas estas palabras, seguido de algunos pocos, se arrojó como un leon con un alfanje en la mano sobre los primeros que subian. Su valor y desesperacion causó tanto pasmo, que, como dijeron despues los mismos españoles, si otros ocho ó diez hubiesen mostrado los mismos brios, fuera imposible conquistar aquella altura. Al *Tlahuicole* le cegó su mismo furor, arrojándose brutalmente en medio de sus mismos enemigos; no pudo precaver las flechas y balas, de que cayó bien presto atravesado. Su muerte decidió la contienda: al instante cesó el alarido, la lluvia de flechas y piedras, todo quedó en quietud. Los españoles acabaron de subir con la mayor tranquilidad, y luego los que habian quedado con los caballos. Ni era conveniente ni posible seguir el alcance de los fugitivos, que con maravillosa prontitud se descolgaban por las rocas mas escarpadas al Sur y al Norte de la Mesa (*).

Al dia siguiente llegó el gobernador no poco corrido de habérsele arrebatado de las manos la tal cual gloria de aquella accion. Sus celos estuvieron para prorumpir en una funesta enemistad, que procuró sufocar desde sus principios el P. Antonio Arias. Destacó luego cien hombres que en pocos dias trajeron mas de cien prisioneros que se entregaron solo al terror de algunos tiros. Se puso fuego al adoratorío del sol y algunos otros idolillos. Los de la Mesa del Cangrejo que habian guardado exactamente la neutralidad prometida, enviaron al gobernador un cacique ofreciendo venir á dar la obediencia el dia siguiente, como lo ejecutaron, mostrándose dispuestos á congregarse en pueblo y abrazar nuestra santa religion. El gobernador pasó poco despues á pagarles la visita, y dejó á su arbitrio la eleccion del puesto en que hubiesen de formar su pueblo. Escogieron el que lo es

(*) Este hombre (*Tlahuicole*) nos recuerda la memoria de otro del mismo nombre, capitan de Tlaxcala, que derrotó el ejército de Moctehuzoma II cuando intentó conquistar aquella república. Hecho prisionero en el *Malpais* de Chalco, Moctehuzoma no quiso sacrificarlo, sino que le dió el mando de un ejército contra el rey de Michoacan, en que obró maravillas. Vuelto á México, pidió por favor que se le sacrificase en la piedra gladiatoria, donde mató el número de combatientes designado por la ley para quedar libre: no obstante insistió en que se le sacrificase, porque no queria volver á Tlaxcala infamado de *cobarde*, en lo que convino con suma repugnancia Moctehuzoma, justo apreciador del valor. La macana ó espada de este nuevo Hércules, que él manejaba á maravilla, apenas la podia cargar con dos manos un hombre forzudo. Es de notar que algunos nayaritas tenian el mismo nombre de los antiguos mexicanos, señal de que eran de la misma tribu ó nacion.

ahora de Jesus María, y pidieron en recompensa de su docilidad perdon para los que estaban presos en Peyotán y en Zacatecas, y todo se les concedió con benignidad. Al cacique D. Domingo de Luna se dió órden que con las gentes de sus rancherías se pasase á Quaimazuri. La vecindad de este buen indio y la libertad conque podian ocurrir á él sin miedo de los españoles, fué un medio tan suave como eficaz para que se congregasen allí muchísimos otros, de quienes se comenzó á fundar el pueblo de Santa Teresa. A principios de febrero salió de la Mesa el gobernador, y por otra parte el capitan Escobedo, para recojer los fugitivos y dar corriente regular á las comenzadas poblaciones. El gobierno de la Mesa quedó á cargo de D. Miguel Cañas, á quien vinieron á dar dentro de poco la obediencia tres caciques de los principales del pais. La corta ausencia del gobernador dió aliento á los de Quaimazuri, mal hallados con la integridad de su cacique D. Domingo Luna: intentaron darle muerte, y acometida ya la casa y herido un hermano suyo, lo hubieran conseguido con facilidad, si al ver á algunos indios de Guazamota que andaban con el gobernador no hubieran creido que venia sobre ellos todo el poder de los españoles. Este error salvó la vida al buen cacique; pero de aquel pequeño incendio habian saltado algunas chispas á la Mesa del Cangrejo que soplaba uno de los principales caciques. Decíales que en la Mesa del *Tonati* no habian quedado sino doce ó catorce españoles habitando en casas pajizas; que era muy fácil apoderarse de sus personas y del puesto. Estos rumores se avisaron á la Mesa, y á pocos dias se apagaron enteramente con la venida del gobernador. Se dió órden de que pasara á Quaimazuri el capitan D. Cristóbal de Muro y el alférez D. Nicolas García para hacer entrar en su deber aquellos pueblos. Pocos dias despues, habiendo ya dejado en forma de pueblo la Mesa del *Tonati*, á quien se dió el nombre de la Santísima Trinidad, partió el gobernador y en su compañía el P. Antonio Arias, para el sitio de Quaimazuri. Como á doce leguas de la Mesa, sobre el mismo camino, habia dos numerosas rancherías de que se formó el pueblo de Santa Gertrudis. Bautizó el padre cerca de doscientos párvulos y mas de ciento en Santa Teresa de Quaimazuri, donde pasó despues para dar la última mano á aquella poblacion, que muy contra la esperanza se halló en una suma tranquilidad y perfecta armonía. El *Tonati*, que desde su vuelta á México no se habia puesto en presencia de los españoles, habia pasado por aquellos dias á la Mesa del Cangrejo. Aquí, por medio de algunos caciques fieles y deudos suyos, fué fácil persuadirle que pasara á verse con el gobernador y con los padres: vino en efecto y fué recibido con muestras de especial estimacion. Se escusó cortesmente de no haberse juntado con los nuestros en tiempo del avance por el riesgo que corria su vida entre unos hombres obstinados que jamas quisieron acceder á sus consejos de paz. Dijo que estaba pronto á instruirse y bautizarse, y probó desde luego la sinceridad de sus espresiones ofreciendo al santo bautismo cuatro párvulos hijos suyos.

Con este suceso tan feliz se creia ya pacífica y asegurada del todo la posesion de aquellas sierras, y el gobernador, con licencia que habia obtenido del señor virey, resolvió dar una vuelta á su casa, donde le llamaba la urgencia de sus negocios domésticos. Breve se conoció lo que podria prometerse de la inconstancia y estupidez de aquellos bárbaros. Sabiendo que con el gobernador faltaban tambien de la provincia los mas de los oficiales, y aun muchos de los soldados é indios amigos que ya no se juzgaban necesarios, comenzaron á hacer juntas secretas en la ranchería de D. Alonso, cercana al rio de Santiago. Este cacique revoltoso se ofreció á ir personalmente á solicitar la alianza de los tobosos; y efectivamente llegó á ponerse en camino, aunque por saber que andaba en campaña el gobernador de la Nueva-Vizcaya se retiró sin algun fruto. Aumentó los recelos la muerte que dieron á un español, bien que despues se supo haber sido provocados los nayaritas por aquel mozo inconsiderado, que habiendo tomado dos caballos de un indio, quiso aún defender con las armas el hurto y ultrajar, como suele acontecer, al indio.

El cacique D. Alonso envió por este mismo tiempo á solicitar para la rebelion al pueblo de Santa Gertrudis; pero descubiertos los discursos sediciosos del enviado por el alférez D. José Carranza y Guzman, pudo sufocarse en sus principios. A tiempo que el cacique D. Alonso andaba mas diligente en sus negociaciones, llegó á la sierra el gobernador. Con su venida, cayeron todos sus perversos designios, y temiendo no poder evitar el castigo que merecia su obstinacion, tomó el partido de acojerse á la clemencia de los padres. Bajaban éstos á recibir al gobernador, cuando les salió impensadamente al camino, pidiendo que le obtuviesen el perdon que no osaba pedir por sí mismo. Alcanzado, no sin dificultad, y remitido un salvoconducto, pasó con toda su familia á la Mesa ó pueblo de la Santísima Trinidad. A la reduccion de este bárbaro (que no era de poca importancia) se añadió la formacion de un nuevo pueblo en Guazamota, á quien se dió el nombre de San Ignacio. Se fundó por la mayor parte de nayaritas refugiados en *Huaximique*, de donde los sacó la prudencia y valor del capitan D. Cristóbal de Muro. Despues de una ligera controversia sobre division de territorios, se adjudicó al Nayarit, y el mismo alcalde mayor de Ostotipac D. Agustin Fernandez, dió jurídica posesion al P. José de Mesía, que poco antes habia llegado á México. Solo quedaban aún por reducir los *tecualmes*, nacion distinta de la cora; pero que habitaba tambien el territorio del Nayarit, y no daba muestras de querer rendirse á la obediencia del rey. Pasó allá el gobernador á la mitad de junio. Los tecualmes atemorizados, se retiraron, unos al pueblo de Tonalizco, otros á lo mas áspero de las quebradas; pero sacados con facilidad, se redujeron á los pueblos de San Pedro y San Juan Bautista, á los que solo divide el rio de San Pedro, y son el término de la provincia hácia

el Norte. Cerca de estos, se fundó cuasi inmediatamente el del Rosario, cerca de Tecualoyan, á quien divide el de San Juan el rio Coyonqui.

En la nueva cristiandad del Nayarit, vuelto ya el gobernador de su infructuosa espedicion contra los tobosos, se creia todo muy tranquilo, cuando en el dia 1.° del año de 1724, comenzaron á brotar las primeras centellas de la conspiracion que habian premeditado tiempo antes. Se observó aquel dia un estraordinario concurso de nayaritas á la Mesa, que á algunos mas cautelosos ocasionó algunas sospechas. Crecieron éstas viéndolos formarse en pequeños corrillos y hablarse con voz mas baja y circunspeccion; sin embargo, se atribuyó su número á la solemnidad del dia, y sus conversaciones á grosera curiosidad mezclada de respeto. No tardaron mucho en desengañarse de este errado juicio. Aquella misma noche desaparecieron del presidio y del pueblo todos los indios, tanto, que á la mañana se hallaron solos en toda la Mesa los soldados, y los PP. Juan Tellez Giron y Urbano Covarrubias: ya no se dudó de los malos designios de los serranos. Por otra parte, los del pueblo de Santa Gertrudis habian ya prorumpido en una abierta conspiracion con muerte de su cacique D. Domingo de Luna que habitaba en Santa Teresa. Este indio fiel habia venido pocos dias antes á informar al gobernador de la mala disposicion que habia observado en sus gentes. No se le dió entero crédito, atribuyéndolo á nimia desconfianza; solo le mandó el gobernador que pasase á la Mesa su familia. Yendo á ejecutarlo la noche del 2 de enero le cercaron la casa, donde despues de una larga resistencia, muerto el capitan de los malcontentos, y heridos algunos, hubo de ceder á la multitud y caer á las flechas de mas de cien hombres que peleaban contra uno solo. Con esta noticia salió prontamente el gobernador para la Mesa del Cangrejo, donde se decia haberse hecho fuertes los amotinados; se halló sin ellos, y mandó luego un cabo con veinticinco hombres al pueblo de Santa Gertrudis con órden de trasportar á la Mesa las imágenes y vasos sagrados, y provisiones de guerra y boca que hallasen en el presidio y casa del misionero. A la vuelta, el dia 5 de enero, en un lugar estrecho y escarpado, les acometieron los bárbaros, mataron á uno, hirieron á otros, de los que cayeron en la celada los primeros. Los demas, avisados de los tiros, se pusieron en arma, abandonando las cargas: duró algun tiempo el combate: heridos siete de los nuestros y algunos nayaritas, y muertos tres, cayeron en sus manos algunas de las cargas, de que se aprovecharon, profanando todo lo sagrado. En Santa Gertrudis, Santa Teresa y el Rosario, quemaron las iglesias: hubieran hecho lo mismo en la Mesa del *Tonati*, á no estar allí el principal presidio. Los habitadores siguieron el ejemplo de los demas inquietos, y llevando cuanto podian cargar, tomaron el camino de la Nueva-Vizcaya. El gobernador ocurrió á Zacatecas y á los reales vecinos por socorro de armas y de gente que se envió con prontitud. Escribió asimismo á los tres misioneros de Jesus María, Peyotán y Guazamota, que se refugiasen á la Mesa para asegurar sus vidas. Los padres, como de concierto, respondieron que sus indios estaban quietos hasta entonces: que desamparándolos el pastor, acaso se descarriarian siguiendo las instigaciones de sus vecinos. Con efecto, fué cosa muy notable que de cinco pueblos en que habia entonces misioneros, solo se sublevaron los de Santa Gertrudis y Santa Teresa, cuyo ministro, el P. Urbano Covarrubias, estaba ausente en la Mesa, y los de la Mesa misma ó pueblo de la Trinidad, donde, aunque asistia el P. Juan Tellez Giron, prevalecia sin embargo al amor que debian á la suavidad y dulce trato del misionero, el odio y abominacion con que miraban al gobernador y sus presidiarios. Así se vió, que lo mismo fué salir el gobernador con su libre y codiciosa tropa hácia los confines de Durango en busca de los fugitivos, que venir ellos mismos á entregarse voluntariamente, envidiando la felicidad de los que descansaban á la sombra y amparo de los padres.

NAZAS: part. del distr. de Cuencamé, depart. de Durango. Tiene 1 ciudad, 2 congregaciones, 6 haciendas y 21 ranchos; contaba en 1849 3 eclesiásticos, 4 empleados, 8 comerciantes, 715 artesanos y jornaleros, 2,300 labradores, 213 criados, 11 presos y 4,080 mujeres y niños, formando un total de 7,334 hab.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Cinco Señores, ciudad.
Tescute, rancho
Cabeza de caballo, id.
Ajuntas, id.
San Isidro, id.
Zacatecas, id.
Mesquitalillo, id.
San Francisco de las liebres, id.
San José del recodo, id.
Santa Bárbara, hacienda.
Flor, rancho.
Dolores, hacienda.
Avino, rancho.
Santa Clara, id.
San Antonio, hacienda.
Paso nacional del conejo, id.
San Pedro del Tongo, id.
Guadalupe del Sobaco, id.
Auras, rancho.
Cruces, id.
Pelillos, id.
Tetillas, id.
Acatita, id.
Gallo, congregacion.
Casco, rancho.
Naecha, id.
Tepalcates, id.
San Luis de Cordero, congregacion.
Ranchito, rancho.
Jacales, id.

NAUAYACO (Santa María): pueblo del distrito y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca;

situado en una cañada, goza de temperamento frio, tiene 298 hab., dista 26 leguas de la capital y 3 de su cabecera.

NAZAREO ó NAZARENO: del verbo hebreo *Nazar, separar, distinguir*. El *nazareato* era una especie de consagracion de alguna persona al servicio de Dios. Consistia en tres cosas principales: Primero: abstenerse del vino y de todo otro licor capaz de emborrachar. Segundo: no cortarse el pelo, antes bien dejarse crecer la cabellera y barba. Tercero: evitar el tocar los cadáveres, ni acercarse á ellos. Esta especie de voto ó profesion era á veces perpetuo, y á veces por un tiempo determinado.

Al fin del *nazareato* temporal, el sugeto debia presentarse en el Templo y ofrecer varios sacrificios, esto es, un cordero en holocausto, una oveja en sacrificio, etc. A la entrada del Templo se le cortaba la cabellera, y el sacerdote la quemaba. Si vivia muy distante de la Palestina, ó no podia ir á Jerusalem, se hacia cortar el pelo allí donde se hallaba, y diferia para otro tiempo el cumplimiento de las demas ceremonias; ó bien encargaba á otro que las cumpliese por él en Jerusalem. *Nazareo*, puede tambien derivarse de *Netzer, flor, pimpollo:* de *Natzar, conservar* ó *guardar;* y de *Nazir, corona, coronado*, ó constituido en dignidad. De todos estos modos conviene á Jesu-Christo, al cual Isaías llamó *Netzer, Natzar* y *Nazir*.

Tambien *nazareo* ó *nazareno* significa el hijo ó vecino de Nazareth, ciudad de Galilea; y en este sentido daban los judíos dicho nombre á Jesus.—F. T. A.

NECOSTLA (San Francisco): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista de la cabecera del canton 2½ leguas. Tiene municipalidad. Se halla situado en una altura, rodeado de los cerros llamados Tlascantla, Zoncolci, Quitlasi y Jalatepetl. Colinda por el Norte con el pueblo de los Nogales, distante 2 leguas: por el Oriente y á igual distancia con el de Tilapa: por el Sur y á 1 legua con el de la Soledad; y por el Poniente con el de Aculcingo, del que lo separan 4 leguas.

Su temperamento es muy frio. Produce maguey cimarron, manzanas y maiz; y su tráfico, la venta de esa fruta, la del carbon, leña y maderas que sacan de sus cerros.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	249	249	498
Viudos	83	82	165
Solteros	20	67	87
Párvulos	209	231	440
Total	561	629	1,190

El año de 1830 tuvo 91 nacidos y 94 muertos.

Tiene una iglesia parroquial de cal y canto.

Sus vecinos poseen 10 caballos, 11 yeguas, 8 toros, 18 mulas, 20 burros, 20 cabezas ganado de cerda, y 80 ovejuno.

El camino que viene de él para la cabecera pasa por un puente de vigas sobre el Rio-Blanco.

NEGROS (conjuraciones de los): los esclavos, introducidos en la colonia para servir en lugar de los indios en los trabajos fuertes del campo y de las minas, aunque no fueron muchos en el primer siglo de la dominacion española, como quiera que ni la poblacion blanca era bastante numerosa, ni las cosas se habian asentado de manera que el gobierno tuviera sobrada confianza en los vencidos, dieron mas de una vez cuidado á las autoridades, y tramaron conjuraciones en forma que á haberse realizado, habrian llenado de duelo el pais aunque hubiera sido por breves dias. La primera trama urdida por ellos se verificó en 1546. No se dan pormenores acerca de lo que intentaban en la rebelion que promovian; se sabe sí, que trataban de ponerse en abierta insurreccion, y que estaban de acuerdo con los indios que entonces ocupaban los barrios de los alrededores de México, fuera de la traza donde vivian los españoles. Estos debian ser muertos todos en un mismo dia, y tal vez se verificara aquel proyecto, si no hubiera sido porque uno de los negros conjurados lo declaró á uno de los jueces de la ciudad. Participólo éste al virey que entonces era D. Antonio de Mendoza, y procediendo ambos con la mayor cautela, los autores de la pretendida rebelion fueron presos, y sentenciados por la audiencia, se les ahorcó en la plaza pública.

En 1609 se esparció en México la noticia de que para el dia de Reyes tenian tramada los negros libres y esclavos una conjuracion, en que dando muerte á los españoles, alzarian un rey, quien nombraria nobles y grandes que compusieran su corte. Cundió tanto el rumor, que D. Luis de Velasco mandó hacer una informacion; y bien porque se descubrió alguna cosa, bien por acallar al pueblo novedoso, mandó azotar á algunos esclavos presos por otros delitos. Algunos escritores tienen esta conspiracion como si fuera un sueño; sin embargo, causa fundada habia para temer algun trastorno, como lo prueba el alzamiento de los negros que en aquel mismo año se verificó cerca de Córdoba, y del cual, tal vez muchos no tuvieron conocimiento, ya por la falta de papeles públicos, ya por el cuidado que el gobierno tenia en ocultar los acontecimientos en que se desconocia su autoridad.

En el tiempo á que nos referimos, los esclavos eran tratados en la colonia dura y cruelmente, segun lo exigian las creencias y las costumbres de la época. Huyendo de las manos de sus señores, algunos se habian abrigado en las montañas inaccesibles que corren del Cofre de Perote á la cumbre del Pico del Orizaba en el Estado de Veracruz, buscando abrigo y libertad en la espesura de los bosques. Fué creciendo poco á poco el número de los prófugos, y se aumentó con los hombres de color malhallados con los castellanos, con los que por sus delitos temian dar en manos de la justicia, y con los esclavos que hallaban medios de romper sus cadenas. A estos conocian conocian con el nombre de negros cimarrones.

En el centro de la montaña formaron unos pue-

blezuelos para vivir, á cuyo derredor sembraron las cosas que mas habian menester ó pudieron procurarse; y de allí salian á los caminos, sorprendian á los pasajeros, les daban muerte y se apoderaban de sus haciendas. Al principio no llamaron la atencion del gobierno aquellas merodeaciones, se repitieron tanto en seguida y con tal escándalo, y los esclavos huidos y los alzados eran ya en tanto número, que el virey D. Luis de Velasco creyó al fin indispensable mandar contra ellos una espedicion.

Compúsose esta de 100 soldados con igual número de aventureros y 150 indios armados con flechas, al mando de D. Pedro Gonzalez de Herrera, vecino de Puebla, de donde salió la fuerza el 26 de enero: de las estancias cercanas á los lugares que se iba á combatir, y de las haciendas esparcidas en aquella comarca, se juntaron ademas otros 200 hombres entre españoles y gentes de las castas. Tomando toda clase de precauciones para que no llegara á noticia de los negros el movimiento, la espedicion se puso en marcha por pantanos y lugares no transitados, hasta que á 20 de febrero llegó á las inmediaciones de las montañas, aposentándose en una casa que fortificó, para hacerse fuerte y donde fueron encerradas las provisiones. Ignoraba el capitan Herrera el punto preciso donde encontraria á los alzados, y no era fácil procurarse guias para unos puntos que ninguno habia visto; sacólo de la incertidumbre en que se encontraba la llegada de un español, con una carta de los cimarrones. Habia sido éste, hecho prisionero por los negros, uno de los dias anteriores, en el asalto de una cercana pastoría, escapando con la vida como por milagro, pues á su compañero dieron cruel muerte, y "habiéndole abierto la cabeza, y recogida en las manos la sangre, la bebian con bárbaras y supersticiosas ceremonias:" él fué llevado ileso á la montaña, y presentado al Yanga, que así llamaban á su jefe los negros: mirando los temores que el español tenia de morir—"No temas, le dijo, no morirás pues has visto mi semblante:"—dióle en seguida de comer, y le encargó del mensaje que hemos visto.

Los negros tenian ya la nueva de la marcha de los blancos, y en la carta aseguraban, "que se habian retirado á aquel lugar por libertarse de la crueldad y de la perfidia de los españoles, que sin algun derecho pretendian ser dueños de su libertad: que favoreciendo Dios una causa tan justa habian hasta entonces conseguido gloriosas victorias de todos los españoles que habian venido á aprehenderlos. Que en asaltar los lugares y haciendas de los españoles no hacian sino recompensarse por fuerza de las armas de lo que injustamente se les negaba. Que no tenia que pensar en medios de paz, sino que conforme á sus instrucciones viniese luego á medir sus armas con ellos, y para que no pretestase su cobardía ignorancia de los caminos, le enviaba el portador á quien no habian querido dar la muerte, porque le sirviese de guia y le escusase el trabajo de buscarlo."—Semejante desafío irritó á Herrera y á los suyos, resolviendo todos cumplir con su deber, escarmentando á cualquier costa á los alzados. En consecuencia, se dispuso avanzar sobre el enemigo: los soldados emplearon la noche del veinte en confesarse y disponer bien su conciencia; al siguiente dia veintiuno la division acampó á tres leguas del "real de los morenos." El veintidos, los blancos dieron con una partida de esploradores contrarios, que despues de una corta escaramuza, escaparon con gran pena de aquellos, dejando en su poder las armas y los caballos: los fugitivos se internaron en el bosque gritando: ¡españoles en la tierra, españoles! Herrera aprovechó la confusion causada por su presencia para colocar su campo á la vista del de los insurgentes, rodeándolo de una fuerte palizada, á la orilla de un rio, que segun conjeturo es el Blanco: reunió á los demas capitanes para conferenciar, y se tomaron las disposiciones convenientes á fin de dar la batalla al dia siguiente.

El Yanga era valeroso, inteligente, de buenos modales, de cuerpo alto y bien dispuesto. "Bran de nacion, y de quien se decia que si no lo cautivaran, fuera rey en su tierra." Treinta años antes habia escapado de la servidumbre, y desde entonces puso el mayor empeño en ir reuniendo gente, que solicitaba por todos los medios posibles: en la época á que nos referimos era ya anciano, por eso solo reservaba para sí el gobierno civil de su colonia, dejando el mando de las armas á un negro de Angola, llamado Francisco de la Matosa, que era el nombre del castellano que fué su dueño. Para defender sus posesiones, el jefe cimarron habia hecho construir algunas obras de defensa: al lado del estrecho sendero que conducia á lo alto de la montaña, habia un pequeño parapeto, provisto de piedras y de rocas que poder lanzar con poco esfuerzo; la parte superior de la senda estaba cerrada con troncos entretejidos con bejucos, y á trechos, sobre el camino, se encontraban reparos de los mismos materiales. Los negros llevaban por armas, arcos y flechas, pocas escopetas, y carecian de municiones.

No habia otro camino para apoderarse del real de los contrarios, que aquel fortificado, por lo cual fué indispensable que los españoles emprendieran por allí el asalto. Confesáronse todos de nuevo, y el capitan los dividió en tres trozos; el primero, de los indios flecheros, llevaba la vanguardia, y debia tambien ir abriendo camino con los machetes y con las hachas de que iban provistos; la tropa reglada y los arcabuceros formaban el cuerpo principal, y la tercera columna la componian los aventureros, y la mucha gente que con esperanza de botin se habia agregado á la division. Los blancos avanzaron poco á poco, recelando de alguna emboscada; en efecto, á poco andar, con sus ladridos un perro descubrió á los cimarrones ocultos detras del parapeto de tierra; recatáronse con esto los asaltantes, pues los contrarios no se mostraban todavía, y alentados por sus jefes se empeñaron resueltamente en el desfiladero. Apenas estuvieron colocados debajo de la muralla, se dejaron ver los negros armando grita, disparando sus flechas, y arrojando piedras y troncos de árbol: si hubieran tenido direccion, y supieran combatir á sangre fria, los proyectiles lanzados

acabaran pronto con los españoles, y les dieran cabal victoria; mas no pelearon ni con tenacidad, ni con resolucion; gente indisciplinada y sin jefes que los dirigieran, se embarazaban unos á otros en lugar de ayudarse, y casi ninguno supo cumplir con su deber. Con todo, arrastrado Herrera la cuesta abajo por una piedra, sus soldados le creyeron muerto y tuvieron un momento de indecision; por fortuna, aunque con no poco trabajo, D. Pedro se puso en pié, gritando: "Vivo estoy y sano, gracias al Señor, ¡valor, compañeros!" Al mismo tiempo llegó la retaguardia, y el combate se restableció; avanzaron de nuevo los soldados y se apoderaron del parapeto. De allí á la poblacion de los alzados aun habia media legua en que estaban multiplicados los obstáculos; pero perdido el primer punto, los cimarrones lucharon flojamente, oponian poca resistencia en cada empalizada, y perdiéndolas una tras otra, los españoles penetraron al fin en el real.

Era éste una aldea compuesta de 70 ú 80 casuchas, con una iglesia; en medio de aquella, el tronco de un árbol corpulento servia para el vigía, y en los campos vecinos de los alrededores habia sembrados de plátanos, árboles frutales, maiz, frijol, patatas, algodon, tabaco y algunas legumbres, no obstante haber corrido solo nueve meses de haberse establecido allí. Durante el conflicto, el Yanga permaneció en la iglesia con las mujeres, implorando la proteccion de los santos: supo con alborozo de la herida de D. Pedro, y del completo triunfo de los suyos; á poco le noticiaron la derrota, y aun confiaba en que las dificultades del camino detendrian por tres dias á sus contrarios. Al saber la proximidad del enemigo por el tropel de los fugitivos que llegaban, emprendió la fuga, abandonando sus víveres y sus intereses. Los castellanos, dueños de la pequeña poblacion, la pusieron á saco, encontrando buena cantidad de ropa y de dinero, quemaron todas las chozas que no les sirvieron para acuartelarse, y formaron allí su real y un hospital para curar á sus muchos heridos.

Los cimarrones se internaron á lo mas espeso de los bosques; en balde el capitan Herrera puso en su campo una gran bandera blanca, para significarles que les concedia perdon permanecieron rehacios, siendo menester salir en su busca. Dejada guarnicion en el pueblo, el resto de los blancos anduvo por algunos dias á caza de los negros, dando esto lugar á pequeñas escaramuzas, en que estos perdian inútilmente á sus hombres mas valientes. Convencido el Yanga de la imposibilidad de defenderse, escribió al virey para alcanzar una capitulacion; le decia que él "y sus principales compañeros entregarian á todos los esclavos fugitivos que estaban en su campo: que para impedir que en la serie aquella serranía sirviese de refugio á los esclavos foragidos, se le concediese á todos los libres otro punto acomodado, no distante del que habian ganado los españoles, donde pudieran alojarse con sus hijos y mujeres, obligándose á no permitir entre ellos algun negro esclavo, y buscarlos y recogerlos por aquellos montes para entregarlos á sus dueños por una corta paga. Protestaban, finalmente, que su intencion no habia sido faltar á Dios ni al rey, de quien eran y seguian siempre muy fieles vasallos; que para conservarse en una y otra dependencia, S. E. se dignase señalarles algun cura á quien reconociesen en lo espiritual, y alguno que hiciese oficio de justicia para el gobierno político de aquella poblacion." Concedióle todo D. Luis de Velasco en obvio de mayores males y de los muchos gastos que se erogaban, señalando para la fundacion del pueblo un lugar cercano al en que está hoy la villa de Córdoba, añadiéndolo en lo espiritual al curato de la Punta. El pueblo que allí se formó, es conocido hoy con el nombre de San Lorenzo de los Negros: los cimarrones lo poblaron con sus familias, viviendo ya pacíficamente. Por odio ó por la causa que se quiera, estuvieron, sí, en continua y sorda guerra contra los indios, de quienes se declararon enemigos y á quienes persiguieron con tal encarnizamiento, que no dejaron uno solo en las cercanías.

Pocos años despues, en 1612, aun hubo rumores de otra conjuracion de negros. Gobernaba entonces la audiencia, y su decano D. Pedro de Otalora, en señal de su autoridad, se pasó á vivir á palacio. Como si se quisiera dar un nuevo testimonio de que el tiempo en que mandaba aquella corporacion, lo era de revuelta y de zozobra, casi luego que empuñó las riendas del gobierno, se propagó en México la voz de que los negros intentaban alzarse. Realidad ó miedo pueril, lo cierto es que el terror se apoderó de los habitantes de la ciudad, quienes no creian á la audiencia bastante fuerte, para defenderse ni para defenderlos; llegó á tal grado el recelo, que el Jueves Santo, dia que se asignaba como el en que deberia estallar la conspiracion, con las compañías de soldados que se armaban para aquella solemnidad, se pusieron rondas en las calles, guardias en las iglesias, y para confirmar su miedo, mandó la autoridad que se hicieran procesiones de sangre. Tan medrosos estaban, que en aquella misma noche acertó á entrar una piara de cerdos; los gruñidos de los animales se les antojaron á los habitantes ser los alaridos de los negrós bosales, y al punto cundió la voz de que la ciudad estaba invadida: ni la audiencia, ni los soldados ni los moradores se atrevieron á salir á la calle para indagar la verdad, hasta que el dia vino á ponerles de manifiesto su grosero error. ¡Bien diferentes eran ya aquellos hombres, de los alentados compañeros de Cortés! El miedo indiscreto del pueblo se calma con sangre, y la débil audiencia la derramó con abundancia, para creerse, despues del peligro, que era fuerte. En la Pascua, delante de un concurso inmenso que apenas podia contenerse en la plaza, se ajusticiaron en la misma horca veintinueve negros y siete negras: los cuerpos despedazados fueron clavados en escarpias en todos los caminos, y las cabezas quedaron en el lugar del suplicio, hasta que por el mal olor que despedian fueron quitadas, de temor de que produjeran algun contagio. Así terminó una inquietud, que habia cundido hasta la ciudad de Puebla.—M. O. Y B.

NEHEMÍAS (Libro de, llamado comunmente segundo de Esdras): *Nehemías*, reconocido comun-

mente por autor de este libro, fué uno de los principales restauradores del pueblo de Israél despues de la cautividad de Babylonia. La grandeza de ánimo, la generosidad de corazon, el espíritu de piedad y religion, y un tiernísimo amor á sus hermanos los judíos, son las bellas cualidades con que le dotó Dios para que fuese un verdadero *Consolador* de su pueblo, como denota su mismo nombre. Véase su elogio en el *Eclesiástico*, capítulo XLIX. v. 15.

La dignidad de copero del rey Artajerjes, por la cual en el libro anterior y en este es llamado *Athersatha*, esto es, *copero*, le proporcionó el ir á Jerusalem revestido de gran autoridad, y reedificar sus muros, á despecho de las asechanzas, amenazas y varios estorbos que le pusieron los enemigos de Israél. Verificada en pocas semanas tan grande empresa, celebró la conclusion de los muros con una fiesta suntuosísima, y con un gozo inesplicable de los judíos; y halló luego medios para volver á poblar aquella desolada ciudad. Ayudado de la sabiduría y celo de Esdras, estableció el buen órden, estirpó los abusos, proveyó al sustento de los ministros del Señor, arregló las funciones sagradas; y á fin de asegurar el nuevo estado de cosas, renovó la alianza del pueblo con el Señor, haciendo jurar fidelidad á la divina Ley, á los sacerdotes y principales del pueblo.—En el libro II. de los Machâbeos, cap. I. vs. 20, 33, 36, y cap. II. v. 13, se refieren otros hechos que hacen mucho honor á la fe y piedad de Nehemías; en cuya persona, como dicen San Gerónimo y otros, se ve una hermosa figura de Christo enviado del Eterno Padre *á consolar á los afligidos de Sion*, segun la profecía de Isaías, cap. LXI. vs. 2, 3; y á restaurar la antigua Sion, y trasformarla en una Iglesia nueva, santa, sin mancha, y digna de un tal Salvador.

Este libro contiene la historia de unos treinta años; esto es, desde el año 3550 del Mundo, que era el XX del reinado de Artajerjes Longimano, hasta el de 3581, en que reinaba ya Darío Notho, su hijo.

El que lea con reflexion los veinte y seis versos del cap. XII, y algunos otros lugares de este libro, no mirará como inverosímil la opinion de que esté escrito por otro autor; el cual copió las *Memorias* ó *Diario* que dejó escrito Nehemías: y que el Esdras que fué á Jerusalem en tiempo de Cyro, quizá es distinto del que fué en tiempo de Longimano. Antiguamente iba este libro unido al primero de Esdras.—F. T. A.

NEJAPAN (San Mateo): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en medio de dos lomas, goza de temperamento cálido y húmedo, tiene 329 hab., dista 70 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

NEJAPILLA (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en un monte; goza de temperamento frio y seco, tiene 175 hab., dista 23 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

NENELÁ: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 184 hab. y dista de Mérida 24 leguas.

NEPAPANTOTOTL: es un pato salvaje, que frecuenta el Lago Mexicano, y cuyo plumaje ostenta toda clase de colores.

NESTIPAC: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco; tiene 216 habitantes, distando de su cabecera de distrito 7 leguas, y 5 al O. de la de su partido.

NEVADO DE TOLUCA: el valle de Toluca que por su estension y producciones hace tiempo llama la atencion del gobierno hácia el fomento de su agricultura como parte interesante del Estado, careciendo desgraciadamente del agua suficiente para hacer de riego muchos de sus terrenos, se ha procurado por todos los medios posibles el proporcionársela, ya dando corriente á algunas de las fuentes del mismo valle, ya tratando de conducir las aguas de las vertientes existentes en la cordillera que lo circunda, y ya últimamente buscando el modo de realizar, si era posible, el proyecto de que hace tiempo se habla en Toluca sobre meter al mismo valle la porcion considerable de agua encerrada en el cráter del volcan inmediato. Con esta mira se comisionó al ingeniero del Estado D. Joaquin Velazquez de Leon y al dibujante y litógrafo del mismo D. Ignacio Serrano, para que pasasen á reconocer y examinar el volcan y recogiesen todos los datos necesarios para la empresa. Su espedicion tuvo efecto el 20 del presente, y el reconocimiento ha producido las observaciones que contiene la comunicacion siguiente.

Cumpliendo con la órden del Exmo. Sr. gobernador del Estado de México D. Manuel Diez de Bonilla, pasamos el Sr. D. Ignacio Serrano y yo, el 20 del que rige, al pueblo de Tlacotepec, donde dormimos la noche de este dia, para marchar el siguiente al volcan conocido con el nombre del *Nevado de Toluca*, hácia donde salimos á las seis de la mañana del 21.

El pueblo de Tlacotepec, uno de los mas antiguos del valle de Toluca, está situado en la falda del cerro que lleva su nombre, y este cerro está muy al principio de la del volcan y aislado de la cordillera, siendo de corta elevacion. Salen desde el pueblo de Tlacotepec para el volcan dos caminos, uno que pasa por la parte oriental de las fuentes de Coronillas y se dirige á la cúspide de aquella elevada montaña, llamada vulgarmente el *Picacho colorado*, y otro que á orillas de la barranca de Rompecabezas conduce hasta los bordes del cráter. Nosotros tomamos el primero para dirigirnos á la cumbre, adonde llegamos á las once y media de la mañana. Los dos caminos referidos son veredas, que han abierto en el monte los leñadores y neveros, y por ellas solo se puede llegar hasta muy poco mas arriba del borde del cráter, haciéndose la subida al pico mas elevado, un poco difícil, penosa y de algun peligro, por tener que montar unas veces por solo las partes de las peñas, que sobresalen en la pendiente rápida de la montaña, y otras sobre piedra suelta que se resbala y disloca con mucha facilidad. Como el camino que llevamos, proporciona la comodidad de subir á caballo hasta el cráter, tuvimos tiempo para su-

bir despues á pié hasta el vértice del volcan y estar en él al medio dia, circunstancia que nos complació bastante, por ser la hora que se recomienda por M. Ramond para las observaciones barométricas, pues es el momento generalmente, dice este sabio físico, de mas equilibrio en la atmósfera.—A nuestra llegada á la cima del volcan, el dia estaba claro y sereno; pero cerca del contorno de la cordillera, que limitaba el horizonte, se presentaba muy marcada una zona de calina hasta cierta altura, cuya zona seguia por todas partes paralela al mismo contorno, estando á veces interrumpida por algunas nubes mas densas, de las cuales parte nos cubria el Popocatepetl.

La observacion que damos de barómetro, nos debe absoluta confianza, pues ademas de la hora favorable, el instrumento, de que hicimos uso, es de la construccion de los del Sr. Gay-Lussac, fabricado por Chevalier, y fué reconocido en el observatorio de Paris por el Sr. Arago, por encargo del general Moran, á cuya generosidad debemos el tubo que contiene lleno de mercurio por aquel fabricante, con todas las precauciones que se requieren.

El volcan está situado á los 19° 11' 33" de lat. N., y los 101° 45' 38" occidental de Paris, segun el Sr. Humboldt. La roca de su formacion, es una traquita roja; sobre ella descansan grandes masas de conglomerado traquítico, y como piedras rodadas, diferentes clases de pórfido, algunos con base de piedra-pez. La falda de los bordes del cráter se ve por la parte esterior cubierta de corrientes de lava, y por la interior de arena gruesa de pómez y fragmentos pequeñitos de pórfido, que van creciendo en tamaño, hácia el fondo del mismo cráter. Este, aunque no tuvimos tiempo para medirlo, creemos que tendrá de perímetro en su parte superior mas de tres mil varas: en su fondo existen dos lagunas, que algunos suponian formadas por aguas vivas ó manantiales, y aunque esto nos parecia improbable, por la altura considerable á que están sin haber en muchas leguas en contorno alturas que las dominen, si no son las del Popocatepetl y el Istlaxihuatl, sin embargo, como esto tenia relacion con el objeto principal de nuestra comision, nos propusimos examinarlas, y despues de haber tomado con el barómetro la altura del punto culminante del volcan y observado en el mismo punto el estado higramétrico del aire y la temperatura á que se verificaba la ebullicion del agua, bajamos á la laguna principal, en donde ya nos aguardaba, una canoa labrada en el monte, y conducida á esta laguna, con bastante dificultad y trabajo, por costo y órden del Sr. D. José María Franco, tesorero general del Estado.

Medida á la orilla de la laguna una base de doscientas treinta y seis y media varas (236,5 varas), con ella determinamos (como distancia inaccesible, por sus dos estremos, y haciendo uso de un teodolito de Cary de cinco pulgadas inglesas de diámetro) la mayor estension de la laguna, resultando tener 344,7 varas mexicanas en aquella direccion y 255 en una transversal. Concluida esta operacion nos embarcamos en la canoa, y recorriendo la laguna con la sonda encontramos ser su mayor profundidad de doce varas, siendo el terreno de su fondo arenoso, segun nos lo dió á conocer la misma sonda.

El agua de la laguna es potable y trasparente, percibiéndose á su través algunas peñas seguramente rodadas de la montaña, pues vimos caer dos en el tiempo que permanecimos embarcados, que procediendo de puntos muy elevados levantaron al sumergirse en el agua plumeros hermosísimos. Aunque el agua como hemos dicho es trasparente, presenta su conjunto el mismo color verde algo semejante al del agua de mar. Un médano de poca altura separa una de otra las dos lagunas en el cráter, y no obstante haber visitado tambien la mas chica, nada podremos decir de su profundidad por no haber tenido en ella canoa y estar en aquella hora cubiertos por la nevada que sobrevino, siendo ya las cuatro y media de la tarde.

La vista del volcan, ya se tome desde el camino acercándose al pié de su cúspide, ya en la cumbre, en el borde del cráter ó en su fondo, es majestuosa, interesante y agradable. Desde su estrecha cima, pues termina en un solo peñasco, sobre el cual pusimos el barómetro, se descubren alrededor profundidades inmensas, enormes peñascos próximos á desquiciarse, montañas de arena, corrientes de lava haciendo contraste á las corrientes de nieve y agrupamientos, de ésta, que ocupando los intersticios de las rocas y cubriendo parte de ellas forman con el color rojizo de la traquita al reflejar la luz, el claro y oscuro que puede manejar mejor la naturaleza para hacer resaltar aquel cuadro sublime y encantador.

El Sr. Serrano sacó dos vistas del cráter, una del pico mas elevado, y otra de todo el volcan, pueblo de Capultitlan y pueblo y cerro de Tlacotepec.

Muchas de las peñas del volcan se ven cubiertas de musgos y lichenes de un color rojizo, pardo de clavo y con mas abundancia amarillo de azufre, encontrándose en las lagunas en mucha cantidad una sustancia de este último color, acaso otra criptógama arrastrada por las nieves en su liquidacion, y que tiene el aspecto del polen de las flores, de las plantas phanerógamas. Me parece ser la misma que llovió en México el año pasado, y que ha llovido otras veces, confundida por el vulgo con el azufre; pero que no era sino una sustancia vegetal, y en mi concepto procedente de este volcan en cuyas elevadas lagunas se forman algunas de las turbonadas que van de este rumbo á caer á México, particularmente al principio de la estacion de las aguas. Cuando se ha pasado la línea de los pinos y concluido la vegetacion arbórea, solo se encuentran los musgos, elechos y una planta de corta altura, que no conocí; pero que fué recogida para ser clasificada, aunque no estaba en inflorescencia; sus hojas parecen todas radicales, como las de la saxífraga, siendo hasta la mitad verdes y en el resto de color rojo.

OBSERVACIONES.

Altura del mercurio en el barómetro de escala decimal...	m 0, 4452 ,,
Termómetro centígrado fijo al barómetro.............	8° 9
Idem libre...............	8° 9
Altura media del mercurio al nivel del mar segun Mr. Schuckburg............	0, 7629 ,,
Temperatura media idem.....	12° 8
Altura absoluta sobre el nivel del mar de la cúspide ó *Picacho colorado* del Nevado de Toluca haciendo uso de las tablas de Mr. Oltmanns insertas en el anuario de la oficina de Longitudes de París....................	4476, 588 ms.
Resulta la altura en varas mexicanas de una leg. 344,377 varas.................	5344, 377
Ebullicion del agua en la cima del volcan...............	82° centígs.
Hygrómetro de Kater.......	48°
Mayor estension de la laguna principal................	344, 7
Estension transversal de la misma....................	250, 0
Máxima profundidad de idem.	12 varas.
Elevacion del *Picacho colorado* sobre el nivel de Toluca...	1824, 767 ms.
En varas mexicanas.........	2177, 52

Del reconocimiento indicado ha podido sacarse el fruto siguiente:

1.° Conocer la cantidad de agua disponible en las lagunas en sus menores crecientes, averiguada por primera vez que se ha llevado á efecto la determinacion de su estension y profundidad, desmintiéndose el ser ésta indefinida segun la opinion vulgar.

2.° Poder asegurar que el proyecto de dar corriente á aquellas aguas con direccion al valle es practicable, lográndose si se quiere aumentar el depósito de la laguna principal con las aguas de la mas chica por estar ésta mas alta y tener la primera vaso suficiente para contener ambas, y aunque el gasto de agua á que diese lugar el acueducto que se construyese para el efecto no pueda ser repuesto por manantiales que no existen, la frecuencia de nevadas en la estacion de invierno y las aguas llovedizas en lo demas del año, mantendrán siempre un gran depósito de agua escelente, que pudiera cubrir en parte las necesidades agrícolas del valle.

3.° Rectificar la altura de una de las montañas mas elevadas de la República, pues el Sr. Humboldt la pone en el cuarto lugar, y en efecto entre las determinadas hasta hoy ocupa esta colocacion, aun cuando no tenga la altura que aquel sabio estranjero le asignó, pues se nota un aumento, lo que se observa en general en sus alturas seguramente debido al barómetro de que usó, cuyo instrumento ha recibido despues notables perfecciones.

Sírvase vd. dar cuenta al Exmo. Sr. gobernador con el informe que antecede, resultado del reconocimiento que tuvimos la satisfaccion de practicar en cumplimiento de la órden que se sirvió comunicarnos á nombre del mismo Exmo. Sr. gobernador de este Estado.

Dios y libertad. Toluca, mayo 30 de 1835.—*Joaquin Velazquez de Leon.—Ignacio Serrano.*—Señor secretario de relaciones y guerra D. Luis Varela.

NEVARES: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 34 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

NEXICHO (SAN PEDRO): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en un peñasco; goza de temperamento frio; tiene 228 hab.; dista 9½ leguas de la capital y 22 de su cabecera.

NEXTLALPAN: juzgado de paz del partido de Zumpango, departamento de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Como los terrenos que forman el suelo de Nextlalpan unos son arenosos, otros de tierra blanca y otros tequezquitosos, sus cosechas son miserables y están reducidas á maiz, frijol, haba, cebada y algun tomate. No falta, sin embargo, el maguey ordinario, y de frutas se encuentran el capulin y el chabacano.

Aguas potables.—Carecen de ellas los pueblos de Nextlalpan y se proveen de pozos, á escepcion del de Tonatitla, pues disfruta parte del manantial que posee la hacienda nombrada del Ojo.

Lagos.—El pueblo de Tonatitla está situado en el centro de una laguna de bastante estension.

Otra laguna, aunque de menor importancia, posee el pueblo de Jaltocan.

La estension y profundidad de estos lagos se ignora, por no haber en aquellos pueblos quien haga los reconocimientos; mas en cuanto á las aguas, puede decirse que son de mala calidad.

Caminos.—Los principales que tiene aquel juzgado son dos, uno que viene del pueblo de Tulancingo para Cuautitlan y el otro que va á Zumpango; ambos son carreteros y se conservan en buen estado por estar en plano y no ser muy frecuentados.

Animales domésticos.—En aquellos pueblos es muy poco el ganado vacuno, lanar y de cerda: hay pocos caballos y mulas y abundan los asnos.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, armadillos, tuzas, conejos, ardillas y hurones.

Escorpiones, largatijas, sapos y camaleones.

Reptiles.—Víboras de diversas clases, y en abundancia las de agua que tienen los lagos.

Insectos.—Moscas, moscos de diversas clases en abundancia, cochinitas, pinacates, mestizos, pulgas, grillos, chapulines, zacatones, escarabajos, mayates y hormigas.

Caza.—Los pueblos de Jaltocan y Tonatitla, en el invierno hacen la de patos, chichicuilotes, agachonas, &c., para venderla en diversos mercados y principalmente en el de México.

Pesca.—Los mismos pueblos la hacen de pescados pequeños que llaman charalitos, de juiles, atepocates y algun pescado blanco, y todo lo venden en los mercados.

Medios comunes de subsistencia.—El mayor número de aquellos vecinos vive del jornal que gana en las haciendas en que se ocupa: los de los pueblos de Jaltocan y Tonatitla, de la caza y de la pesca, á no ser que se desequen los lagos de que son poseedores, en cuyo caso emigran para buscar ocupacion: otros subsisten trabajando tule, y otros elaborando tequezquite ó sal tierra.

Alimentos comunes.—Tortillas de maiz, alverjon, haba, chile, animalejos que sacan de los lagos, nopales y yerbas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Ninguna dominante se conoce.

Idiomas.—El castellano y othomí.

NICANANDUTA (San Sebastian): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una ladera; goza de temperamento frio; tiene 125 hab.; dista 33 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

NICAPA: pueblo del distrito del N. O., partido de las Riveras, departamento de Chiapas. Dista 43 leguas al Noroeste de la capital, y 6 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Familias......	95	Varones........	173
		Hembras........	220
		Total..........	393

NICOLAS (San): pueblo del distr. y part. de Papasquíaro, depart. de Durango; dista 36 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

NICOLAS (San): pueblo del distr. de Lagos, part. de San Juan, depart. de Jalisco; con 198 habitantes, dedicados á la labranza y al hilado de algodon y tejido de mantas; tiene un juzgado de paz. Dista de Jalostotitlan 5½ leguas, y de San Juan 7 al O.

NICOLAS (San): pueblo del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; dependiente de Huejuquilla, con 401 habitantes, dedicados principalmente á la agricultura, arriería y tejidos corrientes de algodon y lana; su temperatura es algo fria; tiene un juez de paz. Dista de Guadalajara 79 leguas y de Colotlan 25 casi al N. O.

NICHQUIN: mes de la inflorescencia; undécimo del año chapaneco.

NIEVES (Santa María las): pueblo del distrito de Villa-alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 149 hab.; dista 27 leguas de la capital y 32 de su cabecera.

NIGUA: llamada en otros paises *pique;* es un pequeñísimo insecto, no muy diferente de la pulga, que se cria en las tierras calientes entre el polvo. Se pega á los piés, y rompiendo insensiblemente la película, hace su nido entre ella y la piel, y si no se quita pronto, rompe ésta y pasa á la carne, multiplicándose con increible prontitud. No se siente por lo comun, hasta que al perforar la piel ocasiona una picazon insoportable. Estos insectos, por su portentosa multiplicacion, bastarian á despoblar aquellos paises si no fuera tan fácil evitarlos, y si no fueran tan diestros los habitantes en esterminarlos antes que se propaguen. La Providencia, á fin de disminuir este azote, no solo negó alas á este dañoso bicho, sino que lo privó tambien de aquella conformacion de piernas y de aquellos músculos vigorosos que dió á la pulga para saltar. En los pobres, que por su miseria están obligados á dormir en el suelo y á descuidar el aseo de sus personas, suelen multiplicarse tanto estos insectos, que les hacen grandes cavidades en las carnes y les ocasionan llagas peligrosísimas.

Lo que hacen las niguas en las casas, hacen en el campo las garrapatas, de las cuales hay dos especies, ó mas bien clases. La primera es la misma conocida en el antiguo continente. Se pega al pellejo de los caballos, de los carneros y de los cuadrúpedos, y se introduce en sus orejas. Á veces ataca tambien al hombre. La otra se halla abundantemente en las malezas de las tierras cálidas, y de ellas pasa con facilidad á la ropa, y de la ropa al cuerpo de los caminantes, al que se pega con tanta fuerza por la particular configuracion de sus piés, que es muy difícil arrancarla, y si no se logra pronto forma una llaga semejante á la de la nigua. Al principio no parece mas que un puntillo negro; pero con la sangre que chupa se hincha tanto, y tan prontamente, que dentro de poco tiempo se pone del tamaño de una haba, y entonces es de color de plomo. Oviedo dice que para arrancar brevemente y sin peligro la garrapata, basta untarse la parte con aceite y rasparla despues con un cuchillo.

NIÑO: no siempre denota pocos años, sino tambien se refiere á la sencillez de corazon ó al poco conocimiento; y muchas veces la voz *puer* se toma por *criado*, por *compañero*, por *súbdito*, etc. Y se ve en la Escritura que aun los adultos se llaman *pueri.*—F. T. A.

NIO. (Véase Bamoa.)

NIXILA (Santa Cruz): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en plano; goza de temperamento templado, tiene 339 hab., dista 8 leguas de la capital y de su cabecera.

NOBLEZA Y DERECHO DE SUCESION ENTRE LOS MEXICANOS: la nobleza de México y de todo el imperio estaba dividida en muchas clases, que fueron confundidas por los españoles bajo el nombre general de *caciques.* Cada clase tenia privilegios é insignias particulares; de modo que aunque el traje de aquellas gentes era

muy sencillo, desde luego se conocia el carácter de la persona. Solo los nobles podian llevar en la ropa adornos de oro y de piedras preciosas, y á ellos pertenecian esclusivamente, hasta principios del reinado de Moteuczoma II, las principales cargas de la casa real, de la magistratura y de la milicia.

El primer grado de la nobleza en Tlaxcala, en Huejotzinco y en Cholula, era el de Teuctli. Para obtenerlo era necesario ser de sangre noble, haber dado pruebas de valor en muchos encuentros, tener cierta edad, y sobre todo, grandes riquezas, para sufrir los grandes gastos que aquella dignidad atraia. Debia ademas el candidato hacer un año de rigorosa penitencia, que consistia en ayuno perpetuo, en frecuentes efusiones de sangre, en la privacion de todo trato con mujeres, y en sufrir resignadamente los insultos, los oprobios y los malos tratamientos con que ponian á prueba su constancia. Perforábanle los cartílagos de la nariz, para colgarle unos granos de oro, que eran la principal insignia de su clase. El dia en que tomaba posesion de ella, le quitaban el traje de penitencia y le ponian brillantes galas; atábanle los cabellos con una correa de cuero teñida de escarlata, de la que pendian hermosas plumas, y le suspendian de la nariz los granos de oro. Esta ceremonia se hacia por un sacerdote en el atrio superior del templo mayor, y despues de haberle conferido la dignidad le dirigia una arenga gratulatoria. De allí bajaba al atrio inferior, donde asistia con la nobleza á un gran baile, al que seguia un espléndido banquete, que daba á sus espensas á todos los señores del estado. Regalaba á estos innumerables vestidos, y tal era la abundancia de manjares que se consumian en aquella ocasion, que segun algunos autores, se servian mil y cuatrocientos y aun mil y seiscientos pavos, otros tantos ciervos, conejos y otros animales, y una increible cantidad de cacao en muchas bebidas, y las frutas mas esquisitas y delicadas de aquella tierra. El título de *teuctli* se añadia como apellido al nombre propio de la persona que gozaba de aquella dignidad, como *Chichimeco-teuctli*, *Pil-teuctli* y otros. Los teuctlis precedian á todos los otros en el senado, tanto en los asientos como en la votacion, y podian llevar detras un criado con un banquillo, lo cual se consideraba como privilegio altamente honroso.

La nobleza mexicana era por lo comun hereditaria. Conserváronse hasta la ruina del imperio con grande esplendor muchas familias descendientes de aquellos ilustres azteques, fundadores de México, y aun ahora existen ramas de aquellas casas antiquísimas, aunque envilecidas por la miseria y confundidas entre la plebe mas oscura. No hay duda que hubiera sido mas sábia la política de los españoles, si en vez de conducir á México mujeres de Europa y esclavos de África, se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mexicanos una sola nacion por medio de enlaces matrimoniales.

En México y en casi todo el imperio, los hijos sucedian á los padres en todos sus derechos; escepto en la casa real, como ya se ha dicho. Por falta de hijos sucedian los hermanos, y por falta de estos los sobrinos.

NOCHE: entre los hebreos, griegos y otras naciones, se dividia en cuatro partes, que llamaban *velas* ó *guardias (vigiliæ, custodiæ)*, porque durante ellas velaban los que estaban de guardia militar, ó tambien de los rebaños; y duraban unas tres horas cada una. La primera comenzaba luego despues de puesto el sol, y se llamaba *tarde (vesperè)*, y duraba hasta las nueve: la segunda desde las nueve á las doce, y se llamaba *media noche:* la tercera de las doce á las tres, y solian llamarla *canto del gallo;* y la cuarta de las tres á las seis, ó salida del sol, á la cual llamaban *mañana (manè)* ó *custodia matutina.*—F. T. A.

NOCHIXTLAN (LA ASUNCION): pueblo cabecera del part. de su nombre, distr. de Teposcolula, depart. de Oajaca, situado en llano y lomas: goza de temperamento frio, tiene 1,586 hab., dista 20 leguas de la capital y 8 de su cabecera; lo es de curato.

NOCHIXTLAN (S. JUAN): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado, tiene 179 hab., dista 46 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

NODON (S. PEDRO): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en una montaña; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 161 hab., dista 30 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

NOGALES DÁVILA (ILLMO. SR. D. PEDRO): natural de ZaIaméa en la Estremadura, de la órden de Alcántara: el consejo de órdenes le promovió al curato de Rollanes, despues fué inquisidor de Barcelona, Logroño, y la Suprema, y habiéndole destinado para el obispado de la Puebla de los Angeles, entró en posesion de esta dignidad en 14 de agosto del año de 1708. Fué dotado de singular espera, madurez y prudencia, y de mucho retiro, y para lograrlo y darse á la oracion, amplió la iglesia y casa del célebre Santuario de San Miguel del Milagro, en donde asistia con frecuencia y edificacion, acogiéndose á la sombra y amparo del príncipe de la milicia del cielo. A la milagrosa imágen del Santo Christo de Zalaméa, que se venera en aquel su magnífico santuario, dotó con 70,000 pesos de principal un competente número de beneficiados, para que todos los dias se cante una misa solemne con asistencia de todos, y se recen las horas canónicas en la forma que en las colegiatas, para universal sufragio de las almas de su diócesis; falleció en 9 de julio de 1721, y se enterró en su santa iglesia; en su retrato se le puso el siguiente elogio: "Consideratione maturus, Benignitate Justus, Pacificatione exactus."—J. M. D.

NOGALES ó EL INGENIO (S. JUAN BAUTISTA): pueblo del canton de Orizaba depart. de Veracruz, dista 1 legua de la cabecera del canton. Tiene ayuntamiento, constante de un alcalde, cuatro regidores y un síndico. Se halla situado á derecha é izquierda del camino nacional que sube para Puebla formando

una calle larga, aunque no muy recta, y lo atraviesa el rio de su nombre. Colinda por el Norte con el cerro de Sermontitla, distante ½ de legua; por el Oriente, y á la misma distancia, con Rio-Blanco: por el Sur con el pueblo de Aculcingo, distante 5 leguas; y por el Poniente con el de Maltrata, que se halla á 4 leguas.

Su temperamento es templado y seco. Sus producciones, maiz, tabaco, caña dulce, frijol, cebada, frutas y hortalizas. Su comercio, la venta de dichos efectos, la de leña y carbon y alguna panela y aguardiente del pais.

Su Poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	146	146	292
Viudos	12	41	53
Solteros	74	87	161
Párvulos	267	255	522
Total	499	529	1028

Nacieron 93 el año de 1830, y murieron 88. En él hay una escuela de primeras letras, y tres iglesias de mampostería, siendo una de ellas la parroquia: un alambique, y una fábrica de ladrillo y teja.

Poseen sus vecinos 407 toros, 250 vacas, 80 caballos, 140 yeguas, 68 mulas y 102 burros.

Corren entre dicho pueblo y su barrio de Huiluapam, el Rio-Blanco y el de la Laguna que es el que lo corta por el medio: las aguas de éste son salobres: dos ojos de agua que sirven para el uso de los habitantes, uno nace en el cerro de Tenango, y el otro en el barrio citado de Huiluapam.

Hay el camino nacional que sube para Puebla, y otro que á la salida del pueblo se aparta á la derecha y va para Maltrata.

Se pasa por cuatro puentes de mampostería, y otras tantas veces el Rio-Blanco: por dos de la misma especie el del Ingenio, y por uno las aguas que derraman del pueblo de Maltrata, y se juntan al primero: por dos de madera la barranca que llaman la Carbonera y separa á Tenango: por uno de lo mismo al barrio de Huiluapam, que lo separa el referido Rio-Blanco, y por otro este mismo, para ir á San Cristóbal.

Las aguas del rio, que, como se ha dicho, corta por medio del pueblo, nacen del ojo que hay en la laguna de Aljojuca, en el cual se nota brotar. Ademas de esta particularidad, y de ser dichas aguas salobres, lo que hace suponer sean derrames del volcan, hay la del cerro llamado Tenango, desde cuya altura, casi inaccesible, se descubre la mar y el puerto de Veracruz estando despejado el horizonte: en ella hay un espeso bosque que circunda una lagunilla, de la que se han sacado varios ídolos de piedra y barro, figurando hombres y animales, los que la falta de curiosidad ha dejado de conservar.

Se asegura por algunos asimismo la existencia en el otro de San Cristóbal, de una culebra enorme que se ha visto salir de lo mas espeso de sus bosques, haciendo un ruido al bajar semejante al del viento cuando es fuerte, y cuya largura será de diez varas, y del diámetro de media vara su grueso.

NOHBECAN (Rio en Yucatan): siguiendo por la costa, desde Champoton á la Laguna de Términos, tropezamos al paso con el caño de Sabancuy, que solo es una entrada que hace el mar; pero al recorrer el circuito de esta laguna, encontramos en ella el *Nohbecan* ó rio grande, el *Pacaytun* y el *Palizada*. El primero, como hemos dicho en otro lugar, es limítrofe con Centro-América, por la parte en que atraviesa el camino que desde el Peten sigue á Cibachen; el San Antonio, que cruza igualmente este camino mas abajo del pueblo de este nombre, juntándose á él, aumenta su escaso caudal de aguas, y formando ya uno solo, toma el nombre de rio Mamantel con el cual desagua en la Laguna: malamente se le llama grande, pues secándose su lecho en el verano, debe mas bien considerarse como un canal, por donde las aguas de lluvia vienen á descargarse.

NOHESTAN: nombre que Ezechías, rey de Judá, dió á la serpiente de bronce que habia hecho Moysés; y significa en hebreo *pedacito de bronce.* —F. T. A.

NOHPAT (Ruinas de): en el viaje á Yucatan de Mr. Stephens, encontramos la siguiente descripcion. Al siguiente dia salimos para otra ciudad arruinada. Está situada sobre el camino de Uxmal, y era la misma que habia visto en mi primera visita á Ticul, y se le conocia con el nombre de Nohpat. A una legua de distancia salimos del camino real y tomamos otro á la izquierda, que no era mas que una vereda de milpa la cual seguimos, encontrándonos, al cabo de quince minutos, entre las ruinas. Sobre las demas se alzaba un elevado montículo con un edificio arruinado sobre su cumbre. Desmontamos á su pié y amarramos los caballos. Su pendiente mide ciento cincuenta piés y cerca de doscientos y cincuenta su base. Se ha separado y caido parte de la cima ó cumbre, sobre la cual yace el edificio arruinado, de suerte que presenta el aspecto de una quebrada; y segun nos dijo Cocom, el guia, se habia desprendido en la última estacion de aguas. Subimos arriba por el lado de la quebrada, y pasando por la parte superior del montículo, bajamos por el del Sur, en donde encontramos una gigantesca escalera cubierta de vegetacion y maleza, pero con la mayor parte de los escalones en su respectivo sitio, casi enteros. Consiste el edificio arruinado de la cumbre, en un solo corredor de tres piés y cinco pulgadas de ancho. Desde allí observamos desparramadas á nuestros piés las ruinas todas de Nohpat, en medio de una llanura silvestre sembrada de cerros artificiales cubiertos de arboleda, y los cuales demarcamos con los nombres con que eran conocidos de los indios. Hácia el O. cuarta al N. se alzaban las ruinas de Uxmal á la vista del admirado espectador, pues á aquella distancia aparecian como enteras y en todo su esplendor formando parte de una ciudad anima-

da. A nuestro frente descollaba la casa del gobernador, y tan próxima y cercana, que acertábamos á distinguir el terreno de puertas adentro, y ciertamente hubiéramos distinguido tambien á cualquier hombre que hubiese andado por encima de sus grandes terrazas; y sin embargo, durante las dos primeras semanas que estuvimos en Uxmal, nada supimos de la existencia de este lugar, que era imposible que viéramos desde allí por hallarse todo escondido y cubierto de arboleda.

Bajamos de este montículo pasando á un lado de la escalera, y en seguida subimos á una elevada plataforma, en cuyo centro yacia una ruda piedra redonda, semejante á la llamada "Picota," que se encuentra en los patios de Uxmal. Al pié de la escalinata habia otra gran piedra plana que tiene esculpida sobre su superficie una colosal figura humana. Tiene de largo esta piedra once piés cuatro pulgadas, y de ancho tres piés diez pulgadas. Está asentada de espaldas sobre el suelo, rota por en medio en dos pedazos. La escultura es ruda, gastada por el tiempo, y ahora es dificil distinguir sus perfiles. Probablemente estaba en pié, pero habiéndose caido y roto, ha estado por muchos años con la cara al cielo, espuesta á la fuerza y torrente de la lluvias. Decian los indios que era el retrato del rey de los antiguos, y sin duda lo era de algun señor ó cacique.

En la parte del S. E. del patio y á corta distancia hay otra plataforma ó terraza con dos grupos de edificios que forman un ángulo recto. Uno de ellos tenia dos pisos con árboles que crecian y nacian del techo y las paredes, presentando un conjunto de ruinas las mas pintorescas que hubiese visto en el pais. Al acercarnos vimos al Dr. Cabot trepándose al techo por uno de los árboles que se desprendian de un ángulo del edificio en busca de un pájaro; y con el ruido que hacia espantó á una gigantesca iguana, la cual saltando de árbol en árbol se echó á correr por la cornisa, y se fué á refugiar á una de las grietas de la pared de enfrente.

Mas allá habia otra terraza con edificios arruinados cubiertos de árboles, que presentaban un aspecto muy pintoresco y la cual nos parecia de las mas atractivas é interesantes de todas las que hasta entonces habiamos visto, circunstancia que indujo á Mr. Catherwood á dibujarlas.

De allí pasamos muchos otros edificios y montículos arruinados, y á la distancia de seis ó setecientos piés salimos á un campo abierto, que formaba la parte mas curiosa é interesante de estas ruinas. Yacia en las inmediaciones de tres montículos, de los cuales tirando líneas entre sí formaban ángulos rectos, y en el espacio abierto que habia en el centro se encontraban varios de monumentos esculpidos, despedazados, caidos y algunos de ellos medio enterrados. Cabezas y cuerpos rotos yacian desparramados en tal confusion, que al principio no acertábamos á descubrir la conexion que tuvieran entre sí, hasta que examinados con detencion encontramos dos fragmentos, los cuales por la forma que presentaban las superficies de la parte rota, parecian componer las de una misma pieza. Una de estas partes ó fragmentos representaba una monstruosa cabeza, y la otra un cuerpo aun mas monstruoso. Este último lo asentamos en su posicion propia; y con alguna dificultad, por medio de palos y de las sogas que los indios desataron de sus alpargates, logramos levantar la otra y colocarla en su lugar correspondiente, tal cual estuviera antes. Este monumento consistia de una masa de piedra sólida de cuatro piés cuatro pulgadas de alto, un pié y seis pulgadas de espesor, y representaba una figura humana agachada, con una espresion horrible en la cara, la cual la tenia casi vuelta sobre un hombro. El tocado figuraba la cabeza de una bestia salvaje, pudiéndose distinguir todavía con facilidad las orejas, ojos, dientes y quijadas. La escultura es ruda, y toda la figura tiene un aspecto tosco y feo. Probablemente es uno de los ídolos que adoraba el pueblo de esta ciudad antigua.

Se encontraban otros del mismo carácter general, pero con la escultura muy borrada y gastada por el trascurso del tiempo. Ademas de estos, habia fragmentos de monumentos de un carácter distinto, medio enterrados en el suelo y esparcidos por aquí y acullá, sin ningun órden aparente, pero que evidentemente se adaptaban el uno al otro. Despues de examinarlos por algun tiempo, los colocamos del modo que á nuestro juicio debian haber estado. Varían de un pié cuatro pulgadas á un pié diez pulgadas de largo, y todos tienen la misma altura de dos piés tres pulgadas. Presentaban un diseño formado de calaveras y canillas: la escultura es de bajorelieve, clara y distinta todavía. Probablemente era este el lugar sagrado de la ciudad, en donde se ostentaban en presencia del pueblo sus ídolos y deidades rodeados de los emblemas de la muerte.

Estas ruinas están situadas en las tierras del comun del pueblo de Nohcacab, á lo menos, así lo dice el alcalde de este pueblo, aunque D. Simon las reclama como pertenecientes á las de la hacienda Uxmal; bien que no creo que el arreglo de esta cuestion valga la pena de una mensura. El nombre Nohpat está compuesto de dos palabras mayas que significan "gran señor;" y estos son todos los informes que pude obtener respecto de esta antigua ciudad. Si la hubiéramos descubierto antes, seguramente nos estableciéramos allí hasta esplorarlo todo, pues sus montículos y vestigios de edificios, aunque en un estado muy ruinoso, acaso son tan numerosos como los de Uxmal. Hacia un dia como uno de los mas hermosos del mes de octubre en nuestro pais, soplando una brisa fresca y constante que templaba el calor. El pais en que yacian las ruinas era despejado y abierto, ó con árboles suficientes para adornar el paisaje y dar á aquellas un aspecto pintoresco. Estaba cortado por numerosas veredas y cubierto de grama, como el mas hermoso prado de nuestro pais, y era aquella la primera y unica vez que encontrábamos placer en dar un nuevo paseo por el campo. Bernardo llegó del pueblo con un indio cargado de víveres,

precisamente en el momento en que deseábamos comer, y en fin, todo contribuyó á hacer de aquel dia uno de los mas agradables y satisfactorios de los que pasamos entre las reliquias de los antiguos.

NOJALAL: ranchería del part. de Peto, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 574 hab. y dista de Mérida 36 leguas.

NOJCACAB: pueblo del part. de Ticul, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 4,025 hab. y dista de Mérida 19 leg.

NOJKU: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 824 hab. y dista de Mérida 67 leguas.

NOLO: pueblo del partido de Motul, distr. de Izamal en el depart. de Yucatan: es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 781 hab., y dista de Mérida 6 leguas.

NOLTEPEC (Sta. Catarina): pueblo del distrito de Huajuapan, partido de Silacayoapam, departamento de Oajaca, situado en el plano al pié de un cerro; goza de temperamento templado, tiene 137 hab., dista 52 leguas de la capital y 24 de su cabec.

NOMBRE: en la Escritura por antonomasia significa el nombre santo de Dios, ó el mismo Dios. Segundo: lo mismo que *persona*. Tercero: *reputacion* ó *fama*.

Suscitar ó *conservar el nombre* de alguno, es casarse con la viuda y dar descendencia á la familia del difunto marido.

Caminar en nombre del Señor, es contar con su proteccion. *Ser llamado* con un nombre, es en frase de los hebreos ser verdaderamente lo que el nombre significa; ó pertenecer á aquel que es designado por tal nombre. Entre los hebreos era muy comun el llamar con un sobrenombre á alguna persona, tomándole de alguna accion, calidad ó circunstancia particular de su vida. De lo cual provenia tener dos ó mas nombres un mismo sugeto. Un hijo de Adam fué llamado *Abel*, esto es, *vanidad* ó *duelo;* porque murió á la flor de su edad, ó llenó de luto á sus padres. El primer rey de Babylonia, al cual sus vasallos ó partidarios llamaron *Bel*, esto es, *Señor;* los otros le llamaron *Nemrod*, esto es, *rebelde* á Dios, por creerle autor de la idolatría. *Esaú* fué llamado *Edom (rojo)*, del color de las lentejas. *Agar* es lo mismo que *fugitiva: Balaam*, *avaro: Jephté*, *victorioso*, etc. No debe, pues, estrañarse que á veces se vea llamado con otro nombre un mismo sugeto. Vemos esto mismo entre nosotros; especialmente en los pueblos son muy comunes los apodos. Debe atenderse ademas de eso la diversidad con que se pronuncian ciertos nombres en diferentes paises de un mismo reino; cuánto varían en España los nombres de Francisco, José, y de maiz, judías, etc. Tambien suelen los traductores ó copiadores de los Libros sagrados llamar las ciudades, personas etc., con los nombres que tenian cuando ellos escribian. Así en el libro de Josué y en el de los Jueces se llama ya *Jerusalem* la ciudad de *Jebus*.—F. T. A.

NOMBRE DE DIOS: part. del distr. y depart. de Durango. Se compone de una ciudad, un pueblo, 2 minerales, 3 congregaciones, 17 haciendas, 8 estancias y 74 ranchos: contaba en 1849 un eclesiástico regular, 5 seculares, 5 empleados, 27 comerciantes, 2,208 artesanos y jornaleros, 5,124 labradores, 982 criados, 12 presos, y 16,691 mujeres y niños, formando un total de 25,055 hab.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Nombre de Dios, ciudad.
Tiquimilpa, rancho.
San Quintin, hacienda.
Ojo de agua de San Juan, rancho.
Arena, idem.
Tuitan, congregacion.
Zamora, rancho.
Corrales, hacienda.
Juana Guerra, idem.
Agua de San Pedro, rancho.
Salto, idem.
Chaparron, idem.
Topil, estancia.
Ravia, rancho.
Palomas del Fraile, idem.
Orégano, idem.
Palomas de Juana Guerra, idem.
Barreteros, idem.
Carrizal, idem.
Palomas del Rio, idem.
Acebedo, idem.
Realada, idem.
Dolores, idem.
Tejamanil, idem.
Santa Gertrudis, idem.
Joya, estancia.
Muerto, rancho.
Atotonilco, idem.
Acatita, idem.
Organos, idem.
Tinaja Barqueña, idem.
Bagre, idem.
Piltonte, idem.
Abrevadero, idem.
Chachacuaste, idem.
Pais, idem.
Venado, idem.
Tinaja de Balda, idem.
Talpa, idem.
Malpais, congregacion.
Salto, rancho.
Ojuelos, idem.
Parrilla, mineral.
San José de Basas, idem.
San Pedro Mártir, hacienda.
San Diego Mancha, idem.
Concepcion, idem.
San Estéban, idem.
San Nicolas obispo, idem.
San Atenógenes, congregacion.
Cieneguilla, rancho.
Noria, estancia.
San Diego de Alcalá, hacienda.
San Nicolas Tolentino, idem.

La Ochoa, idem.
La Cieneguita, rancho.
Tápias, idem.
El Sitio, estancia.
Muleros, hacienda.
Los Sauces, rancho (pertenece á Zacatecas).
Michis, rancho.
Llervaniz, idem.
Minillas, idem.
San Juan, idem.
Tinaja, idem.
Dolores, idem.
Parra, idem.
Corralitos, idem.
Abrego, idem.
Rancho Viejo, idem.
Michilia, idem.
Parada, idem.
Boca de San Pedro, idem.
Escondida, idem.
Gonzalez, idem.
Saucito, idem.
San Pedro, estancia.
Tápias, rancho.
Puerta, idem.
Molino, hacienda.
Ranchito, estancia.
Bolsa de Fierro, hacienda.
Santa Bárbara, rancho.
Huerta del Molino, idem.
Mancinas, estancia.
Ancón, hacienda.
Graceros, rancho.
Vereda de Gertrudis, idem.
Azafran, idem.
Valle del Suchil, pueblo.
Mortero, hacienda.
Llervaniz de los Lobos, rancho.
Alamillo, idem.
Martin Chiquito, idem.
Pesadero, idem.
Rincon de Bautista, idem.
Paso de Villa, idem.
Alejandro, idem.
Los Magueyitos, idem.
El Pino, idem.
La Parida, idem.
Rancho de Quiroga, idem.
Venado, idem.
San Diego del Ojo, hacienda.
La Alaguna, rancho.
Carboneras, estancia.

NOMBRE DE DIOS: ciudad, cabec. del part. de su nombre, distr. y depart. de Durango; dista 14 leguas de la capital y de su cabecera.

NOPALA: juzgado de paz del part. de Huichapan, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—Sus dos terceras partes son de buena calidad, y en ellas se cultiva maiz, frijol, haba, alverjon y cebada. En lo demas del terreno, que es de tepetate y pedregoso, á más de algunos plantíos de maguey se encuentran pastos, nopales y palmas. Cuando abunda la cosecha de maiz se calcula en 25,927 cargas.

Montañas.—Ninguna de las de este juzgado merece especial atencion.

Maderas.—Las de encino, palo dulce, Perú ó sacatemí (en idioma othomí), ciprés y sabino.

Aguas.—Las potables de que usan aquellos habitantes nacen en el centro de Nopala y en el rancho de Buenavista. Hay ademas un manantial de agua salobre en el lugar llamado Dotzitzó, de que se hace uso cuando escasea la de otros manantiales.

Animales domésticos.—Muy en pequeño se hace la cria de ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; de manera que á veces escasea aun en el interior del mismo juzgado.

No hay caza ni pesca.

Reptiles.—Víboras: *pozdis ó blanca, coralillo, cascabel* y *alicante:* esta última, que es la mayor en tamaño, tendrá dos varas.

Escorpiones, lagartijos, lagartijas, cientopiés, camaleones y sapos.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, abejas, avispas, arañas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas de clases diversas, mestizos, pinacates, gusanos, pulgas, chinches, mayates y mariposas.

Alimentos comunes.—El pan de maiz y de trigo, frijol, arroz, garbanzo, haba y alverjon; siendo muy pocas las personas que comen carne de vaca, carnero ó chivo.

Bebidas.—Pulque tlachique.

Medios comunes de subsistencia.—Una tercera parte de los habitantes subsiste de los jornales del campo, otra se ocupa en la elaboracion de pulque tlachique, y el resto en la arriería.

Enfermedades endémicas.—No se conoce ninguna.

Idiomas.—El castellano y othomí.

NOPALA (Santos Reyes): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 245 hab.: dista 37 leguas de la capital y 36 de su cabecera.

NOPALA (San Pedro): pueb. del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado entre montes; goza de temperamento frio; tiene 217 hab.: dista 34 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

NOPALILLO. (*Cactus Antidisentericus, F. M. I.*) Su raiz nos viene en pedazos mas ó menos circulares, del diámetro de una ó dos pulgadas, y grueso de 4 á 6 líneas, compacta, de color blanco, con manchas pardas por lo interior, y en el esterior con una corteza que tira á gris, arrugada; olor, ninguno; sabor que se parece al del trigo, y bien mascada se advierte bastante mucilaginosa.

Es de algun uso en las boticas, para las diarreas y disenterias. Administrada en polvo, en dosis de un escrúpulo á media dracma, cada tres horas, en un pocillo del cocimiento de la misma raiz, aprovecha para contener los flujos de sangre uterinos, y las hemorragias del pulmon.—Cal.

NORDESTE (distrito del, departamento de Chiapas): cuenta 3 villas, 12 pueblos, 5,561 fami-

lias, 10,886 varones, 10,853 mujeres, 21,739 hab., entre ladinos é indígenas, hablando las cuatro lenguas, castellana, zendal, maya y chol; tiene 26 fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, de las cuales pertenecen nueve á los padres predicadores de San Cristóbal, con una poblacion de 1,642 individuos.

El distrito se divide en los tres partidos de Bulujil, Jatatė y Palenque; las poblaciones que les están subordinadas son las siguientes:

PARTIDO DE BULUJIL.

Poblaciones.	Habitantes.
Villa.—Chilon	1,538
Pueblos.—Bachajon	3,013
Yajalon	1,471
Petalcingo	1,380
Tila	2,814
Tumbalá	3,257

PARTIDO DEL JATATÉ.

Villa.—Ococingo	2,580
Pueblos.—Sibacá	474
San Cárlos	354
Guaquitepeque	559
Zitala	845

PARTIDO DEL PALENQUE.

Villa.—Palenque	1,297
Pueblos.—Catazaja	716
Salto del Agua	349
San Pedro	1,392

NORIA (BATALLA DEL RANCHO DE LA) 1816: Samaniego se puso en marcha el 22 de noviembre con 180 infantes y ochenta caballos, por caminos diversos de los que ocupaban los insurgentes, y el 24 llegó al pueblo de Santa Ines. Teran, aunque estaba tan reciente la derrota, que habia sufrido en las lomas de Santa María, fuese forzado por la necesidad de vivir sobre el pais enemigo, ó por recobrar el crédito perdido; informado de la marcha de Samaniego, resolvió salir en su busca con un cañon de á 4, cuatro compañías de infantería y el escuadron de Hidalgo de caballería, dando órden á su hermano D. Juan en Tepeji, para que de aquella guarnicion le mandase una compañía de infantería y otra de caballería, lo que hacia en todo unos quinientos hombres. Samaniego, para no encontrarse con Teran, de cuya aproximacion tuvo noticia en Santa Ines, tomó un camino escusado: mas Teran, instruido de este movimiento, le salió al paso situándose el 25 en el rancho de la Noria. Sorprendióse Samaniego de hallarse tan próximo á Teran, no obstante sus maniobras para evitarlo y contra las noticias que le dió el mayordomo de una hacienda que le aseguró dirigirse aquel á Tehuicingo; pero cerciorado por la partida de caballería que llevaba de descubierta, de avistarse alguna gente en la falda de los cerros que tenia á su izquierda, mandó dos guerrillas de veinticinco hombres de infantería cada una á hacer un reconocimiento. Teran cargó sobre ellas, teniendo repartidas sus fuerzas de manera que envolviese á los realistas por todas partes: pero el movimiento fué mal ejecutado, habiendo roto el fuego el capitan Matamoros, que debia tomar á los realistas por la espalda, tan inoportunamente, que mas daño hacia al cuerpo que mandaba el mismo Teran que al enemigo: atacando entonces toda la línea de la infantería realista á las órdenes del sargento mayor D. Manuel Lorencis, los insurgentes se retiraron en buen orden á las alturas inmediatas, abandonando el cañon de á 4 que tenian de que no llegaron á hacer uso, y quedando en el campo el capitan Velazquez de la caballería de Tepeji y otros cuarenta muertos, pero llevándose sus heridos. Samaniego despues de este reencuentro, llegó á Huajuapan y volvió á Izúcar por el convoy, que condujo sin embarazo: Teran se retiró á Tehuacan.

NORIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE: mineral del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista $4\frac{1}{2}$ leguas de su cabec.

NORIA (SAN JOSÉ DE LA): mineral del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 4 leguas de su cabecera.

NORIA BELARDEÑA: mineral del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 6 leguas de su cabecera.

NORIA (SAN JUAN DE LA): mineral del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 7 leguas de su cabecera.

NORIA: en el distr. de Allende, depart. de Sinaloa; ranchería situada al Norte del Rosario, y á 30 leguas de distancia, en un terreno estéril, y con solo 600 habitantes.

NOROESTE (DISTRITO DEL, DEPARTAMENTO DE CHIAPAS): cuenta 1 villa, 20 pueblos, 2,134 familias, 4,653 varones, 5,032 mujeres, 9,685 habitantes, hablando el castellano y el zoque, entre ladinos é indígenas; 83 labores de cacao y algunos ranchos de ganado vacuno y caballar, con una poblacion de 6,708 individuos.

El distrito se divide en los dos partidos de las Riveras y de Zoquez, con las poblaciones siguientes:

PARTIDO DE LAS RIVERAS.

Poblaciones.	Habitantes.
Villa.—Istacomitan	498
Pueblos.—Pichucalco	616
Chapultenango	687
Istapangajoya	158
Sulusuchiapa	214
Nicapa	393
Sunuapa	254
Santa María Magdalena Coalpitan	1,124
Ostuacan	753
Zaynla	171

PARTIDO DE ZOQUEZ.

Copainalá	411
Tecpatan	1,165
Quechula	664
Coapilla	235
Ocotepeque	245
Pantepeque	460
Tapalapa	453
Tapilula	303
San Bartolomé Ginebra ó Comistlahuacan	450
Isguatan	133
Tetuapan	292

NOROTAL: mineral del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango; dista 140 leguas de la capital y 90 de su cabecera.

NORTE (DISTRITO DEL, EN EL DEPARTAMENTO DE CHIAPAS): cuenta 19 pueblos, 4,977 familias, 8,753 varones, 9,038 mujeres, 17,791 habitantes, casi todos indígenas, que hablan los tres idiomas zotzil, zoque y zendal: hay, ademas, 15 ranchos y haciendas de ganado vacuno y caballar, con una poblacion de 1,166 individuos.

El distrito se divide en los dos partidos de Cuculó y de Coronas: sus poblaciones son las siguientes:

PARTIDO DE CUCULÓ.

Poblaciones.		Habitantes.
Pueblos.—	Simojovel	1,172
	Huesteupan	794
	San Pedro Hueiteupan	613
	Santa Catalina Hueiteupan	363
	San Juan	161
	Xitotol	510
	Pueblo Nuevo Xitototol	264
	Amatan	539
	Moyos	674
	Sabanilla	876

PARTIDO DE CORONAS.

San Andres	3,270
Santa María Magdalena	1,571
San Pablo Chalquiquitan	1,475
Santa Marta	519
Santiago	326
San Bartolomé Plátanos	276
San Pedro Chenaló	2,666
Santa Catalina Panteló	731
San Miguel Mitontic	991

NOSTIC: pueblo del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; dependiente de Mezquitic; tiene juez de paz, y 768 habitantes, cuya industria principal es la labranza. Su distancia de la cabecera del partido y distrito es de 19½ leguas al N. O. ¼ O. y 37½ de la capital del departamento.

NUBE: en todos los idiomas es este nombre metafóricamente lo mismo que *calamidad, tribulacion;* y se toma tambien por *altura, elevacion,* etc.—F. T. A.

NUCHITA (SAN GERÓNIMO): pueblo del distr. de Huajuapan, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado entre rios; goza de temperamento templado; tiene 315 habitantes; dista 50 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

NUCHITA (SAN GORGE): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado en un llano; goza de temperamento caliente; tiene 994 hab., con los ranchos que le están sujetos; dista 55 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

NUEVO-LEON: estado de la república mexicana, situado entre los 23° 8' y 27° 49' de latitud boreal, y entre 0° 34' de longitud oriental y 2° 10' de occidental del meridiano de México: linda por el Norte con Coahuila y Tamaulipas, por el Sur con San Luis Potosí, por el Este con Tamaulipas, y por el Oeste con San Luis Potosí y Coahuila (1): el mayor largo de su territorio es de 124 leguas que hay de Norte á Sur, desde el límite septentrional de las municipalidades de Lampazos y Mier y Teran, hasta el meridional de las de Doctor Arroyo y Mier y Noriega: su mayor ancho es de 64 leguas que hay desde la estremidad oriental del municipio de China á la occidental del de García, y

(1) El Sr. Almonte en su Geografía, y algunos otros escritores que han publicado noticias estadísticas de la República, suponen á Nuevo-Leon colindante por el Poniente con Zacatecas. Hay á 25 leguas al S. O. de Galeana una pequeña colina llamada el Pedregoso, que segun tradicion pertenece por el Norte á Coahuila, por el Este á Nuevo-Leon, por el Sur á San Luis Potosí, y por el Oeste á Zacatecas, de suerte, que segun esto, las pertenencias de los cuatro estados se tocarán en un punto matemático: parece confirmar tal especie la circunstancia de disputarse la propiedad de aquella colina las haciendas de Patos (de Coahuila), Potosí, (de Nuevo-Leon), y Salado (de San Luis Potosí y de Zacatecas); mas siendo siempre dudosa, y aun cuando no lo fuera reducido el contacto del territorio Nuevo-leonés con el Zacatecano á un punto matemático, no nos parece que haya fundamento para ponerlos como limítrofes.—Por lo demas, en los límites y comprension del estado de que se habla, se nota la misma pésima division territorial que se echa de ver en toda la nacion: pueblos y villas hay dos ó tres veces mas inmediatas á la capital de otro estado, que á la del que pertenecen: Rioblanco, por ejemplo, dista mas de triple número de leguas de su capital, que de la de Tamaulipas: casi lo mismo sucede á Doctor-Arroyo y Mier y Noriega. En cambio, algunas poblaciones de Tamaulipas, como Guerrero, Camargo y Mier, se hallan á mucha mayor distancia de Ciudad-Victoria que de Monterey, y para ocurrir de ellas directamente á su capital, se tiene que atravesar pertenencias de Nuevo-Leon: otros muchos defectos hay en la division territorial, que omitimos por no dar mayor estension á esta nota.

como la figura del territorio es triangular, su superficie se estima en 4,216 leguas cuadradas (1).

Montañas.—La gran cordillera conocida con el nombre de *Sierra–Madre,* atraviesa el estado de Nuevo–Leon llevando una direccion de N. O. á S. E.: ninguna roca primitiva se encuentra en ella, todo su terreno es de formaciones secundarias, abundando especialmente las cálcicas; una parte considerable es compuesta de terrenos de aluvion, acaso de época diluviana: no es raro hallar debajo de capas de caliza ó en algunas cavernas restos de gigantescos animales fósiles de especie enteramente desconocida. El conjunto de la cordillera es una série de cordones ó cintas de montañas que van siendo mas altas á proporcion que se retiran de la planicie situada al N. E.; de suerte que constituyen una multitud de escalones, el último de los cuales se pierde en la gran mesa que se estiende por la mayor parte de la República: esta configuracion proporciona la division del territorio en dos partes notablemente diversas en altura sobre el nivel del mar, y por consecuencia en clima y producciones: la situada al S. O., cuya estension en la parte correspondiente del estado será de 1,300 leguas cuadradas, se halla como á dos mil varas sobre el Océano, por lo que goza de los climas frio y templado, y produce las plantas propias de Europa, mientras que la que está al N. E., cuya superficie en lo perteneciente á Nuevo–Leon es de 2,500 leguas cuadradas aproximativamente, no escede en su mayor elevacion de ochocientas varas sobre el mar; y siendo por lo mismo de clima caliente, produce los frutos tropicales. El espesor de la cordillera es de doce leguas por término medio, y por consiguiente bastante rápido el descenso que forma para el N. E., contándose á lo menos cien varas en cada legua: sobre esta estensa cadena de montañas descuellan algunos picos de mayor altura, sobresaliendo entre todos el de Potosí, cuya cima, que está casi constantemente cubierta de nieve, se percibe con bastante claridad desde Santa Teresa en el partido de Matamoros, y desde las cercanías de la hacienda de Bañon á inmediaciones de Zacatecas, puntos distantes uno del otro como 200 leguas: dicho pico, digno de la atencion del geólogo bajo mas de un aspecto, es el único que por su forma y clase de rocas nos da á conocer haber sido formado por una erupcion volcánica, aunque en una época tan remota que aun el cráter ha desaparecido, cubierto probablemente por formaciones calcáreas. Separadas de esta cordillera por algunos valles, se hallan otras pequeñas conocidas con los nombres de sierras de Cerralvo, de Picachos, Chorreada, de Papagayos, de Santa Clara, &c.; en ellas suele encontrarse alguna roca primitiva, segun aseguran los Sres. Berlandier y Chovell en el diario de viaje de la comision de límites (granito, feldespato, pizarra y caliza primitivas): de corta estension y poca altura estas serranías, ocuparán como 50 leguas cuadradas y mas de 400 la Sierra–Madre.

Rios, manantiales, lagunas, aguas termales, &c.—El terreno ocupado por la gran cordillera, y el que queda al N. E. de ella, está provisto de multitud de rios, riachuelos y manantiales, cuya agua sirve para el riego de poco mas de quinientas caballerías de tierra: mas ni un solo rio es navegable ni á propósito para la construccion de canales, tanto por la poca agua que tienen, como por la rapidez de la corriente, producida por el enorme descenso que hay en las pocas leguas que médian entre el nacimiento de ellos en lo alto de la cordillera y en las llanuras donde desembocan: no siéndonos posible mencionar todos los rios y riachuelos que recorren el territorio nuevoleonés, nombrarémos los que por contener mas de un buey de agua son de mayor importancia, á saber: el *rio Salado,* que formado por la reunion del Sabinas que nace en Santa Rosa, y del Monclova que viene de la ciudad de este nombre, es el mayor del estado: entra á su territorio como á los 27° 30' de latitud Norte, y 1° 4' de longitud Oeste de México, y abajo de la villa de Mier y Teran se le reune el de Candela: en su curso proporciona una cantidad de agua suficiente para regar mas de cien caballerías de tierra, aunque hasta ahora apenas se aprovechará una décima parte, porque la inseguridad en que se vive en los puntos por donde pasa, á causa de las incursiones de los indios bárbaros, ademas de las dificultades que siempre se presentan para abrir canales

(1) El baron de Humboldt y los escritores estranjeros que lo han seguido, dan á Nuevo–Leon 2,621 leguas cuadradas de 25 al grado: los Sres. Almonte y Lerdo de Tejada, 2,321; mas basta echar una ojeada al mapa del estado levantado por D. Santiago Nigra de San Martin, (grabado en New–York en 1853 por Sarony et Major) para convencerse de lo diminuto que son ambos cálculos; la carta de Nigra tiene algunas inexactitudes; pero es la mejor que conocemos de esta porcion de la república, notablemente superior á una que existe en la secretaría del gobierno, adoptada segun se nos ha dicho, por la sociedad mexicana de geografia y estadística, para formar parte del atlas de la república; mas para medir la superficie del territoiro Nuevo–leonés por la citada carta de Nigra, se debe tomar como su estremidad septentrional el punto correspondiente á los 27° 49' de latitud, y no á los 28° 40' como allí aparece, porque se cometió en ella el craso error de suponer que Nuevo–Leon tiene por límite el Rio–bravo, error que ni en los pésimos mapas de la república, hechos en el estranjero, hemos visto jamas.—Las personas amantes de hacer comparaciones advertirán que el territorio Nuevo–leonés tiene mas estension que los estados mexicanos de Chiapas, Guanajuato, Michoacan, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro, Tabasco y Veracruz; que los norte–americanos de Conneticut, Delaware, Maryland, Massachussets, New–Hampshire, New–Jersey, Rhode-Island y Vermont; que las repúblicas europeas de Hamburgo, Brema, Lubeck, Francfort, Cracovia, Islas–Jónicas, Andorra y San Marino, y cada uno de los cantones ó estados de la confederacion Helvética: que los reinos de Bélgica, Holanda, Sajonia, Grecia, Wurtemberg, Hannover y Pontificio, y que la mayor parte de los ducados y principados de Italia y Alemania. Siguiéndo las comparaciones, se veria, que si estuviera poblado en la misma proporcion que el estado de Qurétaro, contendria Nuevo–Leon 2.274,772 habitantes, y estándolo como Bélgica, contaria mas de 9.000,000.

de irrigacion, ha impedido el establecimiento de fincas que beneficien el resto de la agua: el curso del rio Salado es casi constantemente de Este á Oeste, yendo á desembocar en el rio Bravo del Norte, á tres leguas al Este de Ciudad Guerrero: al salir de Nuevo-Leon se le junta *el rio de Sabinas-Hidalgo*, que toma su nacimiento de un abundante manantial que hay cerca de la villa de este nombre, calculándose en cuatro bueyes de agua la que se saca en su curso para diversas haciendas de la misma villa: á este rio de Sabinas-Hidalgo, se reune el *de Bustamante ó Tlaxcala*, que naciendo de la boca de los leones, da tres bueyes de agua para el riego de solares y labores de las municipalidades de Bustamante, Llanos y Valdes y Villa-Aldama.

El *rio de Salinas-Victoria*, formado de los desagües de la laguna de Parras, de los de las llanuras de una gran parte de los estados de Coahuila y Durango, y de diversos manantiales que brotan en su curso, es el tercero en magnitud y cantidad de agua, no siendo inferior mas que al Salado y al del Pilon: en su tránsito por Nuevo-Leon antes de reunirse al del Topo, lleva de seis á siete bueyes de agua, con que se riegan los sembrados de las municipalidades de Mina, San Nicolas Hidalgo, Abasolo, Cármen y Salinas-Victoria: cerca de Pesquería chica se le junta el *rio del Topo*, que naciendo en el paraje nombrado San Lucas (estado de Coahuila), proporciona como tres bueyes de agua para regar laboríos de los municipios de García, Monterey, San Nicolas de los Garzas, San Francisco de Apodaca y Pesquería chica: reunidos ambos rios, desembocan en el de San Juan, dos leguas al Sur del Paso del Zacate en el rancho de las Mujeres.

El rio de Monterey, llamado antes el caudaloso de las Palmas, porque segun tradicion lo fué hasta el año de 1750, nace en el potrero de Santa Catarina en la Sierra-Madre, despues de regar las labores de Sta. Catarina y Monterey, se reune en las Escobas con *el rio de la Silla*, que nace tambien en la Sierra-Madre, da agua para laboríos de la villa de Guadalupe, y despues riegan ámbas haciendas de Cadereita-Jimenez, hasta que se juntan abajo de Villa-vieja con *el rio de San Juan:* éste, que toma nacimiento en la Sierra-Madre al Sur de la villa de Santiago, riega los sembrados de esta poblacion y de diez haciendas de Cadereita-Jimenez.

El *rio de Ramos*, de que hacen uso los vecinos de la villa de Allende y algunas haciendas de Cadereita-Jimenez, antes y despues de reunido con él, el pequeño del Blanquillo que riega por sí algunos terrenos de la municipalidad de Montemorelos, nace en la Sierra-Madre (potrero de Mauricio), y se junta al de San Juan cerca del Naranjo. El *rio del Pilon*, el segundo del estado, contiene de siete á ocho bueyes de agua que constituyen la principal riqueza de la importante poblacion de Montemorelos, pues riega sesenta y ocho caballerías de tierra en esta municipalidad, despues de que lo hace con los sembrados de la de Rayones: abajo de Montemorelos fertiliza el mismo rio la mayor parte de los laboríos de la villa de Teran: nace en la Sierra-Madre y se une en Santa Rita al de San Juan. Todos los rios mencionados desde el de Salinas-Victoria y algunos otros riachuelos y arroyos, forman reunidos antes de salir del estado el rio grande *de San Juan*, que pasa por los Aldamas y es navegable en una corta estension poco antes de desembocar en el rio Bravo á inmediaciones de Camargo.

El *rio de Potosí*, que toma nacimiento en jurisdiccion de Galeana, proporciona como tres bueyes de agua para diversas haciendas de Montemorelos y Linares.

El *rio de Hualahuises*, menor que todos los que quedan nombrados, con escepcion del del Blanquillo, da como buey y medio de agua para los laboríos de las haciendas de la municipalidad de su nombre y de una corta porcion de terrenos de la de Linares.

El *rio de Pablillo* ó *de Linares* nace cerca de la hacienda de aquel nombre, y contiene como cinco bueyes de agua que fertilizan las fincas del municipio de Linares: estos tres rios y el mas pequeño de Conchos, se juntan pocas leguas antes de salir del estado, y forman el *Tigre* ó de *San Fernando*, que riega alguna tierra de la villa de Teran, y atravesando el estado de Tamaulipas de Oriente á Occidente, desemboca en el golfo de México, formando una barra que en algunas épocas es tal vez la mejor de las que la República tiene en la costa oriental, por la facilidad con que por ella entran grandes buques, y la seguridad que les presta contra los nortes y vientos impetuosos: pero dicho rio no es ni creemos que pueda ser navegable hasta Nuevo-Leon, porque esceptuando la estacion de las lluvias en que no es vadeable, el resto del año lleva poca agua: en aquella estacion adquiere gran crece, de lo que podrá formarse idea sabiendo que algunas veces en uno solo de sus ramos, el de Linares, al pasar por la ciudad de este nombre, distante mas de 50 leguas de la desembocadura, ocupa la agua un espacio de doscientas varas con ocho ó diez de profundidad.

El *rio de la Purificacion* ó *rio Blanco*, situado en el estremo meridional del estado, aunque muy abundante, solo se utiliza de él una cantidad insignificante de agua por los vecinos del valle de rio Blanco, á causa de la falta de terrenos en que emplearla: este rio, que junto con el de Hidalgo ó Ibarrilla y otros mas pequeños, toma los nombres de rio de Padilla y rio de la Marina al atravesar el territorio de Tamaulipas, desemboca como el anterior en el Golfo de México, y es navegable en una estension de 20 leguas, es decir, arriba de la célebre villa de Soto-la-Marina.

Los grandes manantiales que no llegan á formar rios porque su agua se aprovecha cerca del lugar donde nacen, son: el de San Nicolas de los Garzas, que riega algunos laboríos de aquel municipio: el ojo de agua de Monterey, que brotando del centro de esta ciudad fertiliza la mayor parte de los sembrados de la villa de Guadalupe, y los manan-

tiales de Santo Domingo en el bello bosque de este nombre que sirven á haciendas de la municipalidad de Monterey.

Aunque en Nuevo-Leon solamente existen lagos muy pequeños, podrán ser de alguna importancia para la agricultura por contener agua bastante para muchas caballerías de tierra, y estar circundados de terrenos mas bajos que ellos, de gran fertilidad y propios para el cultivo de diversos cereales: mencionarémos como mas notables la laguna de San Francisco, á una legua al S. O. de Galeana; la de Potosí cerca de la montaña de este nombre, y la de Conchos á nueve leguas S. E. de Linares. No hay grandes estanques ó presas artificiales, sin embargo de la facilidad y comodidad que para su construccion presentan muchos puntos: solo en la municipalidad de Salinas-Victoria hay una pequeña presa con que se riega algun terreno de la hacienda de Mamuliqui y algunos estanques muy cortos en la villa de Doctor-Arroyo para proveer de agua potable á los habitantes de aquella poblacion.

No son raras las fuentes de agua termal aunque solo se encuentran sulfurosas, pues si bien no han sido todas analizadas, se advierte por el muy conocido olor del gas hidrosulfúrico que contienen este ácido generalmente libre: las principales son la del Topo á dos leguas al N. O. de Monterey, que se halla constantemente á una temperatura de 38° del termómetro centígrado cualquiera que sea la del aire libre; la de San Ignacio á 6 leguas al Oriente de Linares, la del Potrero-prieto á 4 leguas N. E. de Galeana: la de Huertas á 6 leguas al S. de Montemorelos, y la de Santiago cerca de la villa de este nombre: la agua de estas fuentes al enfriarse abandona el hidrógeno sulfurado, y aunque selenitosa es potable. Por lo demas, casi todas las aguas de Nuevo-Leon, están mas ó menos cargadas de sales calcáreas como debia esperarse de la clase de terrenos que forma la Sierra-Madre de donde nacen; pero las mas son potables con escepcion de las de algunas fuentes que muy cargadas de sulfato de cal, no pueden disolver el jabon ni coser las legumbres secas como haba, frijol &c. (1).

Producciones naturales.—Muchas son las del *reino animal* en los terrenos incultos del estado; comenzando por los cuadrúpedos que sirven de alimento al hombre, nombraremos el venado, el jabalí, la liebre, el conejo, el armadillo, la ardilla &c.: de los que perjudican ya á los ganados, ya á los sembrados, se hallan el lobo, el tigre, el oso, el gato-montés, el coyote, la onza, el leopardo, la zorra, el tlacuache, la tuza y la rata; entre las aves el guajolote ó pavo comun se encuentra con tal profusion, que formaria un artículo de comercio importante si hubiera poblacion que emprendiese en él, no escaseando la paloma, el pato, la grulla, el anzar, la cotona, la garza, la perdiz, la codorniz, así como el gilguero, el zenzontli, la calandria, el cardenal, el perico, la cotorra, la guacamaya, el carpintero, la golondrina, el colibrí ó chuparosa, y tambien gavilanes, águilas, lechuzas, tecolotes, &c.; abundan esquisitos peces en los rios y grandes manantiales, siendo los mas estimados la anguila, el dorado, el camaron, el besugo, el matalote, el bagre, el puyon, el piltonte, el róbalo y la trucha: en el rio salado se halla tambien la aronda ó madre-perla y muchos castores y nutrias: de los reptiles solo mencionaremos la víbora de cascabel por ser el único animal cuya mordedura es peligrosa, pues aunque existen en los puntos de clima caliente insectos que producen bastante molestia, ninguno desarrolla síntomas graves: la picadura del alacran por ejemplo, es de menos entidad que la de la hormiga y mucho menos las del zancudo, gejen, tábano, garrapata, pinolillo &c.—Las producciones *vegetales* son de grande interes: en la Sierra-Madre se hallan pinos, cedros, encinos y otros árboles de gigantesco tamaño que constituyen un ramo considerable de riqueza; en las faldas y llanuras situadas al N. E. de la Sierra hay vastos bosques en que se encuetran en abundancia el mezquite, el nogal, la palma, el zapote, el moral, la anacua, la parra, el grangen, la coma y el nopal, estimables todos por sus frutos y algunos lo mismo que los siguientes por la madera, á saber, el álamo, el alamillo, el fresno, la barreta, el sauz, el paloblanco, el mimbre, el duraznillo, el brasil, el palo amarillo, el sabino, el ébano, y otros de menos uso: la planta mencionada en último lugar, aunque no es verdaderamente el ébano *(diospyros)*, tiene la misma dureza y hermoso color, de suerte que seria así como el mezquite artículo de esportacion para Europa y los Estados-Unidos, si el estado de los caminos no hiciese tan costoso el trasporte: actualmente se consume en leña para el cocimiento de la caña por millares de carretadas cada año, y como jamas se hacen plantíos que reemplacen la arboleda que se destruye, diariamente va disminuyendo esta fuente de riqueza: entre los arbustos y yerbas silvestres citaremos solo algunas que por sus propiedades medicinales son de grande aprecio: así por ejemplo, como sudoríficos, la cocolmeca (smilax china), el guayacan (guajacum officinale), y la zarzaparrilla (smilax asper); tónicos y escitantes, el estafiate (artemisia laciniata), el cempazuchil (taxetes erecta), la contrayerba (dosternia contrayerba), el laurel (laurus nobilis), la manzanilla (matricaria chamomilla), el marrubio (marrubium vulgare), la mejorana (origanum majorana), la sábila (aloe variegata), el tepozan (budleia americana), el culantrillo (adianthum capillus veneris), la yerbabuena (mentha sativa), el

(1) Para hacerlas aptas para estos usos se sigue una práctica vulgar que tiene un fundamento científico: tal es la de echar carbonato de sosa (tequezquite) en la agua en que se deben cocer dichas legumbres: de esta manera se cambia la naturaleza de la sal disuelta, y aunque la nueva formacion sea descompuesta por los álcalis que contienen las mismas legumbres, no es insoluble como el sulfato de cal con la materia vegeto-animal de ellas: el ligero sabor amargo que adquiere la agua con el carbonato de sosa es inapercibido por el mas fuerte del muriato de sosa *(sal comun)* con que se condimentan las referidas legumbres.

poleo (mentha pulegium), el albahaca (oximun basilicum), y el romero (rosmarinus officinalis): narcóticos, el toloache (datura stramonium), la marihuana (canavis indicus) y la yerbamora (solanum nigrum); emolientes, la malva (malva rotundifolia), el lanten (plantago mayor), el tomate (phisales angulosa), el tianguis (illecebrum achyrantha), y la zarzamora (rubus fructiosus); antiespamódicos, la peonía (pœonia officinalis) y el torongil (nepeta citrodora); vermífugos, la cebadilla (veratrum sabadilla), y la gobernadora (zygophillum fabago); y por último, de propiedades cuestionables, la ruda (ruta graveolens), la yerba del pollo (tradescantia atropurpurea) la de la golondrina (cuphorbia maculata), la verbena (verbena carolineana), la lechuguilla (solidago montana), el costomate (aristoloquia rotunda) y otra multitud. No debe ser olvidada una planta de la familia de las soláneas que por el gran consumo que de su fruto se hace en todo el pais para condimento constituye un artículo de comercio de cierta importancia: tal es la llamada chiltepiquin que vegeta profusamente en los campos y bosques de la faja de tierracaliente del estado y de la que se lleva el fruto en cantidades no despreciables á las regiones frias del mismo estado y del de San Luis Potosí: otra de la misma familia conocida con el nombre de "tomate para las lombrices," y que es en efecto un vermífugo eficaz: varias especies del género arístida, familia de las gramíneas, notables por sus propiedades diuréticas en particular la grama comun: y por último algunas plantas de la familia de las atripliceas ó chenopodeas especialmente la que llaman Jauja que vegeta en los terrenos salinos del S. O. del Estado, se apodera del carbonato de sosa y es por lo mismo de mucha utilidad y generalmente empleada para la fabricacion del jabon.—En el *reino mineral* no ha sido tampoco mezquina la naturaleza: vírgen aún el estado de Nuevo-Leon en este ramo, especulaciones aisladas sin capitales, sin la instruccion y conocimientos necesarios y sin los recursos indispensables para establecer esta industria, han dado á conocer que existen en muchas partes de las cordilleras que lo atraviesan y en cantidades que acaso forman una cuantiosa riqueza, plata, cobre, plomo, cinabrio, fierro, &c.: las noticias que da el gobernador de la provincia D. Simon de Herrera acerca de las producciones metálicas de Nuevo-Leon, en el informe dirgido al intendente de San Luis Potosí en 13 de octubre de 1806, darán una idea exacta de ello, no habiendo de aquella fecha á la actual notable variacion: copiaremos, pues, sus mismas palabras." —"De hierro se dice que en toda la Sierra-Madre hay mucha vena; pero nadie la ha beneficiado: de plomo hay muchas (minas) en la provincia, con ley de plata, pero corta, que no sufraga los costos: de cobre sucede lo mismo; de plata el año de 1757 se descubrió el célebre mineral de la Iguana, bien conocido en la mineralogia; produjo muchos millones en pocos dias por sus crecidas leyes; aquellos mineros dicen fué un lagarto de plata que á poco se acabó; la mayor consideracion de la plata que salió de allí se encontró en piedras sueltas en una barranca con direccion á la mina que produjo ese lagarto; el que suscribe tuvo una con peso de una arroba, que beneficiada solo mermó un marco; su beneficio por fuego dócil por ser plomoso; en el dia solo hay algunos buscones que descubren algunas vetillas, que aunque de mucha ley no costean por lo duro de su roca en que gastan mucho acero y pólvora: los facultativos que han reconocido este mineral dicen es de consideracion si se trabaja con teson y crecido caudal á encontrar la veta madre. Las de Cerralvo produjeron tambien muchos metales: en el tiempo de la conquista hubo casas reales: en el dia están abandonadas. En el Vallecillo se descubrió el año de 66 una veta considerable muy plomosa y con solo la ley de cuatro onzas, pero su mucha saca y dócil beneficio les prometia utilidad y se abrieron sobre ella catorce bocas y cinco tiros para desagüe, pero tuvieron que abandonarlas por los vapores del gas ácido carbónico que mataba la gente. En el año de 1799 denunció una compañía las catorce minas, posesionándose de mas de mil y quinientas varas al hilo de veta y ninguna pasa su profundidad de 129 varas que indican su mérito: desaguadas las minas por esta compañía las encontraron derrocadas porque los antiguos las derrocaron antes de desampararlas; se vieron precisados á dar nuevo tiro y boca en tierra vírgen: lograron descubrir la veta á las 72 varas en tres cuartas de metal de catorce onzas, tan abundante que cayó piedra de veinte arrobas; pero luego se soltó el vapor y no pudo continuarse su laborío hasta cortar dicha veta y romper los frontones; se pusieron varios hornos y máquinas y no surtieron el efecto deseado, por lo que están paradas solicitando su dueño conseguirlo por medio de las bombas de fuego: estos metales son muy dóciles de fuego por el método que en este pais se llaman galemes; cuentan los dueños con seis pesos libres en carga conforme sale de la mina, y como la estraccion es abundante se cree de consideracion su laborío. En Boca de Leones tambien se descubrió un manto de mucha ley de plata en una sierra: le dieron tantas bocas que se ha hundido, pero los que se determinan á entrar trabajándolas pobremente, sacan muchas tierras y arenas de crecida ley que están manteniendo aquel real."—Ademas de las producciones mencionadas se halla en abundancia, especialmente en la villa de Galeana, azúfre, nitrato de potasa (salitre), diversas variedades de sulfato de cal (yeso, selenita, espejuelo) y de carbonato de cal (alabastro, mármol) y estensos criaderos de muriato de sosa (sal comun), artículos cuya esplotacion casi nula hoy, formará sin duda dentro de pocos años un ramo de industria de grande importancia.

Configuracion, aspecto, clima y salubridad.—Ya queda dicho antes, que el territorio de este Estado presenta casi exactamente la figura de un triángulo, cuya gran base la constituye su límite occidental. Cerca de la tercera parte de dicho territorio, situada al S. O. de la Sierra-Madre está formada de hermosos valles feracísimos y de sabanas de grande estension, provistas de escelentes pastos,

muy propios para la cria de ganados de todas especies, aunque en lo general se sufre en ellas escasez de aguajes naturales: el interior de la cordillera ofrece las perspectivas mas variadas respecto de la vegetacion segun la altura del punto que se observe y multitud de manantiales, torrentes, cascadas, &c , en medio de árboles gigantescos, que formando grandes bosques, producen vistas las mas pintorescas que puede imaginarse: el terreno situado al Nordeste de la serranía es una inmensa planicie cubierta de lozanas selvas y malezas impenetrables cortadas de trecho en trecho por gran número de rios y vertientes que serpentean por diversas partes, y á cuyas orillas se hallan deliciosas campiñas de exhuberante feracidad, de donde el hombre puede sacar todo lo que necesita para su sustento y comodidad; aquí la vegetacion es mas rápida, los árboles mas corpulentos y aun los animales mas grandes y mas fuertes que los de los puntos meridionales. En los lugares cuya elevacion sobre el nivel del mar escede de mil varas, el aire es muy puro y el cielo bello y limpio; donde la altura es menor la atmósfera está cargada de vapores muchas veces sofocantes, que producen con frecuencia una opacidad casi tan intensa como la de los nublados, cuyo fenómeno es llamado comunmente calma.—Sin embargo de hallarse casi todo Nuevo-Leon en la zona templada como resultado de la diversidad de altura que sobre el oceano tienen las municipalidades que lo forman, se disfruta en ellas de todas temperaturas, encontrándose el clima frio en las inmediaciones de las montañas culminantes de la Sierra-Madre, el templado en las llanuras situadas al S. O. de ella, y el caliente en la estensa planicie que principiando en las faldas de las cordilleras se continúa hasta el vecino Estado de Tamaulipas: en esta planicie reina una primavera de nueve á diez meses, en cuyo periodo el calor es por término medio de 29° del termómetro centígrado, siendo poco rigoroso el invierno que propiamente solo dura de mediados de diciembre á fines de febrero, aunque muy sensible por las súbitas variaciones de la temperatura atmosférica que algunas veces llega á tener un descenso de veinte grados en muy pocas horas; la temperatura media de la parte meridional se estima en 19 grados y en 14 la de los puntos mas frios: en estos el invierno reina desde octubre hasta marzo, y en las inmediaciones de la montaña del Potosí es frecuente que el termómetro baje á cero en cualquier estacion. Las lluvias son muy abundantes de fines de junio á principios de octubre, lo son poco en abril y mayo y escasean en el resto del año; en los meses referidos de abril y mayo sobrevienen con frecuencia grandes tempestades y granizadas acompañadas de imponentes descargas eléctricas y fuertes vientos: la cantidad de agua que cae en las faldas de la Sierra-Madre, es sin duda tres ó cuatro veces mayor que en el resto del territorio, y aunque no se ha medido con udiómetro se puede calcular con bastante probabilidad que no baja de setenta pulgadas anualmente: desde fines de octubre hasta principios de marzo reina generalmente el viento N. ó N. N. E. muchas veces tan impetuoso que dobla la caña de azúcar y otras plantas, y aun arranca de raiz algunos árboles: el resto del año dominan los vientos del Este y del Sur, y por regla general mientras ventea el último no hay que esperar lluvias: el dia mayor en la parte septentrional es de 15 horas 53 minutos y en la parte mas meridional de 15 horas 39 minutos, incluyendo la duracion de los crepúsculos matutino y vespertino.

Durante el invierno y la primavera se padecen en los puntos de clima frio pleuresías y neumonias agudas: en los lugares espuestos á la temperatura caliente y húmeda reinan endémicamente en el otoño las fiebres intermitentes tomando con frecuencia el carácter de perniciosas y produciendo por consiguiente gran mortandad, debida en mucha parte á la indiferencia con que se les ve al principio, especialmente por la clase menesterosa: ésta en efecto, en lugar de usar para su curacion de la quina y sus preparaciones, hace consistirla en en una abundante alimentacion y tal cual bebida refrigerante ó cocimiento de alguna yerba de muy dudosas propiedades medicinales; de esta manera las víctimas que hace la enfermedad son debidas en gran parte á la ignorancia del infeliz paciente ó sus allegados, y posible es que la educacion médica que tan costosamente van adquiriendo unida á una policía ilustrada y bien dirigida, disminuyan el número de aquellas hasta lograr que los pueblos que en el dia son mas enfermizos gocen de mediana salubridad: los que disfrutan de clima templado ó caliente y seco son sumamente sanos. Para apreciar con la posible exactitud el grado de sanidad de cada municipalidad hemos formado la siguiente tabla en que se ve la relacion que hay entre las defunciones y nacimientos con vista de la proporcion que ha habido en ocho años de diversas épocas: van escritos con letra bastardilla los nombres de las poblaciones cuya salubridad ha mejorado en los últimos veinticinco años, como Monterey que hácia 1829 tenia por 100 muertos 112 nacidos, y hoy por igual número de los primeros cuenta 139 de los segundos: á la simple vista de la tabla se echa de ver que Doctor-Arroyo, Cerralvo, Lampazos, Rioblanco, Marin, Santiago, Galeana y Los-Aldamas, puntos de temperatura muy diversa, pero que todos disfrutan de aire seco, son los mas favorables para la longevidad: que la poca salubridad empieza á hacerse sentir donde hay laboríos de riego, y que Cadereita-Jimenez, Montemorelos, Linares, San Nicolas de los Garzas y Teran pagan á muy alto precio la abundancia de aguas y estrema fertilidad de sus terrenos contiguos.

Proporcion entre las defunciones y los nacimientos.

POR CADA CIEN MUERTOS NACEN.

En *Doctor-Arroyo*....................	300
En Cerralvo........................	280
En Lampazos........................	280
En *Rioblanco*.....................	278
En Marin...........................	276

En Santiago	257
En Galeana (Iturbide, Rayones)	206
En Los-Aldamas	200
En Agualeguas	188
En China	179
En García	158
En San Nicolas-Hidalgo	157
En Santa Catarina	156
En Salinas-Victoria	154
En Vallecillo	144
En San Francisco de Apodaca	140
En Pesquería-chica	140
En Hualahuises	140
En *Monterey*	139
En *Guadalupe*	138
En Llanos y Valdes	131
En Villa-Aldama	131
En Abasolo	129
En *Sabinas-Hidalgo*	128
En Mina	128
En Bustamante	125
En *Cadereita-Jimenez*	119
En *Montemorelos*	109
En *Linares*	107
En San Nicolas de los Garzas	104
En *Teran*	97
En todo el Estado el término medio es.	162

Las municipalidades de Iturbide y Los-Rayones están comprendidas en la de Galeana: la de Mier y Noriega en la Doctor-Arroyo: las de Paráz y Mier y Teran de nueva fundacion deben participar de la misma salubridad que las de Agualeguas y Lampazos (de cuyos territorios formaban parte) mientras no se rieguen los alrededores de la primera con el rio del Alamo (que no mencionamos en el lugar oportuno, porque hasta la fecha no se utiliza su agua) y de la segunda con el Salado.

Terminaremos esta noticia sobre la salubridad del Estado con la adicion de que en muchos puntos de clima caliente y húmedo, ya sea por esta circunstancia ó ya porque se usa en ellos de agua de rios que vienen de grandes alturas y está por consiguiente muy cargada de oxígeno, es muy frecuente el aumento de volúmen del cuerpo tiroides, conocido vulgarmente con el nombre de buche ó papera.

Poblacion, su movimiento, division política.—La primera noticia que tenemos del número de habitantes que contaba antiguamente Nuevo-Leon, es la que da el sabio Humboldt en el ensayo político de Nueva-España, quien lo estima en 29.000; mas no fundándose este cálculo en datos positivos segun manifiesta el mismo ilustre viajero, recurriremos como punto de partida al censo hecho por órden del gobernador D. Simon de Herrera á que este señor se refiere en el informe dado en 13 de octubre de 1806 al intendente de San Luis Potosí: conforme á este censo resulta que la provincia tenia 43,739 habitantes en 1804: no poseemos noticias generales de los nacimientos y fallecimientos habidos en todo el Estado los años anteriores á la independencia; mas las parciales que tenemos de aquella época, y las generales de Nuevo-Leon de varios años posteriores á 1821, nos demuestran que veinticinco años atrás nacian en año comun 3,996 individuos y morian 3,029, siendo en consecuencia los primeros á los segundos como 131 á 100: que por cada 22 habitantes habia un nacimiento, así como una defuncion por cada 29; que en consecuencia la poblacion solo aumentaba $\frac{11}{1000}$, necesitándose por tanto el trascurso de mas de sesenta años para duplicarse: hé aquí una de las noticias á que nos referimos:

	Nacidos.	Muertos.
Año de 1826	3,598	2,475
Año de 1827	4,148	3,035
Año de 1828	3,904	2,371
Año de 1830	3,975	3,905
Año de 1831	4,356	3,362
Sumas	19,981	15,148
Corresponde por año comun	3,996	3,029

El esceso de nacidos sobre los muertos es como se ve de 977 en año comun; es decir, que la poblacion que en el año medio de los anotados (1828) ascendia conforme al censo hecho en diciembre anterior á 88,793 almas, crecia, como se ha indicado, el once por millar: si bajo esta proporcion habia venido creciendo desde 1804, resulta que contándose en aquella época 43,739 habitantes, en 1821 deberia haber 52,687 y en 1828 solo 56,878: así habria sucedido en efecto con muy poca diferencia, pues la insalubridad de muchos puntos era mayor en aquella época; pero las persecuciones é inseguridad que la guerra de independencia ocasionó en las poblaciones del centro de la República, produjeron una emigracion muy considerable á Nuevo-Leon donde apenas se hicieron sentir los males de aquella guerra: esta emigracion estraordinaria, unida á la que siempre se observa de los paises mas poblados, en que escasean los medios de subsistencia, á puntos de poca poblacion donde estos abundan, dió el considerable aumento de 31,915 que hay de menos en el cómputo que acabamos de hacer respecto de la poblacion que positivamente habia en el año de 1828: á partir de 1831 la salubridad ha ido mejorando progresivamente, dando un esceso considerable los nacidos respecto de los muertos, al grado de que en el dia son estos á los primeros en todo el estado, segun se habrá visto en el párrafo anterior, como 100 : 162: así es, que aunque de aquella época á la fecha ha habido causas de despoblacion, tales como las epidemias del cólera en 1833 y en 1849, la guerra con los Estados-Unidos, mal que pesó mucho sobre Nuevo-Leon, como que estuvo ocupado por el ejército americano un año y ocho meses; dicha mejoría en la salubridad, la abundante emigracion que continúa habiendo de otros estados de la República, y alguna de estranjeros, especialmente de españoles y norte-americanos, han hecho que la poblacion siga aumentando, no obstante la poca

proteccion que dan nuestras leyes, ó mas bien dicho, á pesar de los obstáculos que ellas oponen á su crece. En los cincuenta años que han trascurrido desde el censo de 1804, el número de habitantes probablemente se ha cuadruplicado, siendo hoy sin duda doble que el año de 1828, y triple que el de la independencia; juzgando por lo que arroja de sí el censo hecho en 1850, inserto mas adelante, que dió por resultado 137,070 individuos, el aumento parcial que se ha advertido en algunas municipalidades desde que se hizo aquel (pues una de ellas que en 1850 tenia 14,261 almas, en 1853 contaba 26,795, segun se ve en el número 43 del periódico oficial de Nuevo-Leon), y sobre todo, la suma de nacimientos que ya en los años de 1848 á 1850 fué de 6,561, mientras que hácia 1828 era solamente de 3,996. Puede, pues, calcularse prudentemente, que cada 25 años se duplica la poblacion, y que aun cuando no haya para su aumento mayor proteccion que la que hasta ahora ha habido, para fines del siguiente siglo Nuevo-Leon contendrá mas habitantes que los que hoy se calculan á la República mexicana: la siguiente noticia dará idea del movimiento de la poblacion, en las diversas municipalidades, en el trienio de 1848, 1849 y 1850, conforme á las Memorias del gobierno del estado.

MUNICIPALIDADES.	NACIDOS.		MUERTOS.		CASADOS.
	En el trienio.	En año comun.	En el trienio.	En año comun.	En 1850.
Monterey	2,320	773	1,531	510	422
Rioblanco	1,635	545	513	171	130
Cadereita-Jimenez	1,613	537	784	261	362
Linares	1,412	470	1,395	465	330
Galeana, Iturbide y Rayones	1,384	461	657	219	182
Santiago y Allende	1,207	402	470	156	224
Doctor-Arroyo y Mier y Noriega	1,122	374	143	47	68
Montemorelos	1,117	372	924	308	264
Marin	699	233	252	84	72
Terán	687	229	706	235	190
García	676	225	426	142	136
Salinas Victoria	583	194	379	126	70
Cerralvo	538	179	128	42	92
Guadalupe	510	170	340	113	82
Bustamante	374	124	345	115	56
China	367	122	202	67	78
Villa-Aldama	338	112	315	105	54
Sabinas-Hidalgo	324	108	322	107	80
Los-Aldamas	313	104	157	52	32
San Nicolas-Hidalgo	310	103	197	65	48
Agualeguas	308	102	164	54	52
San Francisco de Apodaca	283	94	202	67	74
Hualahuises	282	94	220	73	38
Abasolo	282	94	227	75	36
Lampazos	224	74	95	31	14
Mina	216	72	166	55	38
Santa Catarina	192	64	123	41	42
Pesquería-chica	177	59	133	44	14
San Nicolas de los Garzas	156	52	225	75	38
Vallecillo	84	28	89	26	8
Llanos y Valdes	65	21	50	16	4
	19,684	6,561	11,377	3,790	1,330

Aparece, pues, que en este trienio, aumentaba la poblacion 2,771 personas por año comun, exactamente el dos por ciento de ella, y en consecuencia $\frac{9}{1000}$ mas, que hácia 1828: que habia un nacimiento por cada 21 habitantes, y un fallecimiento por cada 36: que en consecuencia, si solo del esceso de nacidos sobre los muertos, dependiera el aumento de poblacion, se necesitarian cuarenta años para que se duplicase; mas hasta hoy la emigracion ha contribuido al crece de aquella con mas del uno por ciento, como es fácil conocerlo, atendiendo á que en todos los pueblos una gran parte del vecindario es oriunda de otros estados, y que hay muchas municipalidades, importantes algunas, por tener muchos habitantes, como Doctor-Arroyo, otras, por que los pobladores son aguerridos en las campañas contra los indios bárbaros, como Mier y Terán; formadas casi en su totalidad de emigrados de los

estados limítrofes: diaria é incesantemente se van poblando los confines de éste por individuos laboriosos y generalmente de buena moralidad, que simpatizando por esto con los nuevo-leoneses, forman un conjunto de poblacion en que sobresalen la dulzura en el trato, la hospitalidad y demas buenas cualidades del carácter mexicano, unidas á los defectos morales inherentes á nuestra raza, y sea por la inclinacion á lo justo, natural en ella, sea porque la ocupacion del Nuevo-leonés es el cultivo del campo, trabajo que tanto contribuye á desarrollar los sentimientos generosos y á suavizar las costumbres, probablemente no hay pueblo alguno en que se cometa menor número de delitos, especialmente contra la seguridad, si bien tampoco se ven en él, como lo hace notar uno de nuestros literatos, esas grandes exaltaciones patrióticas que conducen á la muchedumbre á actos verdaderamente heroicos.

Divídese el territorio del estado en nueve partidos y treinta y siete municipalidades: la primera division solo tiene por objeto facilitar las elecciones, pues cada municipalidad tiene sus autoridades locales, que dependen inmediatamente del gobierno del estado: en estas treinta y siete municipalidades se cuentan cuatro ciudades, veintidos villas, once valles ó grandes congregaciones, doscientas cincuenta haciendas, seiscientas treinta y tres rancherías y 137,070 habitantes, distribuidos de esta manera, conforme al censo oficial de 1850, publicado en la respectiva Memoria del gobierno.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL.	
		Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	De la municipalidad.	Del partido.
Monterey. . . .	Monterey, ciudad........	5.495	5.583	1.272	1.272	234	405	14.261	25.644
	Santa Catarina	629	611	325	271	24	71	1.931	
	Santiago...............	2.131	1.818	1.132	1.131	51	173	6.436	
	Guadalupe.............	635	502	855	855	79	90	3.016	
Linares......	Linares, ciudad.........	2.922	2.404	1.474	1.395	186	389	8.770	20.865
	Hualahuises............	450	304	276	150	49	84	1.313	
	Galeana.	2.250	3.301	1.170	1.624	482	500	9.327	
	Iturbide................	102	66	182	295	323	477	1.455	
Caderita-Jimenez.........	Cadereita-Jimenez, ciudad.	3.497	3.366	2.212	2.077	315	353	11.820	17.494
	Marin..................	1.467	1.369	693	693	39	112	4.373	
	Pesquería chica.........	453	386	196	189	31	46	1.301	
Montemorelos.	Montemorelos, ciudad....	2.907	2.645	1.412	1.281	156	415	8.816	16.758
	Teran, ant. la Mota......	1.658	1.297	815	815	111	213	4,909	
	China.	1.156	955	392	414	49	67	3.033	
Doctor-Arroyo.........	Doctor-Arroyo..........	2.354	2.677	1.715	1.715	145	311	8.917	16.368
	Rio Blanco....	2.002	1.988	629	603	163	234	5.619	
	Mier y Noriega.........	522	546	372	372	00	20	1.832	
Villa-Aldama.	Villa-Aldama..........	718	765	450	450	52	64	2.499	12.018
	Bustamante	567	601	316	316	34	115	1.949	
	Llanos y Valdes	158	161	95	95	27	36	572	
	Sabinas-Hidalgo........	662	917	546	546	53	44	2.768	
	Vallecillo..............	409	350	141	141	27	40	1.108	
	Lampazos	1.114	1.073	396	396	48	95	3.122	
García.......	García, ant. Pesquería...	1:508	1.518	342	333	138	143	3.982	10.024
	S. Nicolas de los Garzas..	740	514	655	655	57	90	2.711	
	S. Francisco de Apodaca.	1.098	1.105	508	508	36	76	3.331	
Salinas-Victoria.........	Salinas-Victoria.........	1.299	1.347	425	425	65	65	3.626	10.009
	Abasolo	780	742	281	253	48	72	2.176	
	S. Nicolas Hidalgo......	422	330	307	307	350	313	2.029	
	Mina	781	743	281	253	48	72	2.178	
Cerralvo.....	Cerralvo...............	1.341	1.197	550	550	94	125	3.857	7.890
	Agualeguas	1.113	950	437	437	48	48	3.033	
	Los Aldamas...........	335	281	158	158	23	45	1.000	
	Suma total.......	43.685	42.412	21.038	20.975	3.585	5.403		137,070

Las municipalidades de Allende y los Rayones, deereccion posterior á este censo, y las dos pertenecientes al partido de Montemorelos, están inclusas en las de Santiago y Galeana, de que formaban parte en 1850: las de Mier y Terán y Parras, correspondiente la primera al partido de Villa-Aldama y la segunda al de Cerralvo, ambas de nueva fundacion, contaban en 1852 con 500 colonos ó pobladores.—Considerada la manera de subsistir de los habitantes del Estado, pueden clasificarse de esta manera: ocupados en la agricultura, la cria de ganados y el servicio doméstico 28,000 hombres; en industria, artes y oficios 2,500; en el comercio 1,600; en arriería y carretería 1,400; en minería 1,000; empleados públicos inclusos los de policía 600; de profesiones literarias, comprendiendo los eclesiásticos 100.—En cuanto á la raza, como una tercera parte de la poblacion es blanca y el resto mista, no existiendo ya en ningun pueblo la indígena, pura.—Se cuentan en Nuevo Leon como 200 estranjeros, españoles la mayor parte.

Idioma é instruccion pública.—En el Estado solo se habla el castellano en general con mas propiedad que en la mayor parte de las provincias de España, aunque siempre con la defectuosa pronunciacion nacional de algunas letras (la c, la ll, la v y la z): desaparecieron para siempre el tobozo, el hualahuises, el xanambre y demas dialectos de los antiguos habitantes del territorio nuevoleonés, sin conservarse una sola palabra de ellos.

Si bien la instruccion pública no está ni con mucho tan generalizada como seria de desearse, ha hecho algunos progresos en los últimos años, especialmente la primaria en el sentido muy estricto de esta palabra: encuéntranse aun en haciendas y rancherías de poca poblacion escuelas particulares de primeras letras, en que se enseña lectura, escritura, doctrina cristiana y los primeros elementos de aritmética, bien que, como deja entenderse, encomendadas en lo general á personas de muy escasos conocimientos: en casi todas las cabeceras de municipalidad existen escuelas públicas de niños sostenidas en todo ó en parte por diversas donaciones particulares, por las rentas de instruccion primaria establecidas en los últimos años por las legislaturas del Estado y por los fondos municipales respectivos, estudiándose en ellas á mas de los ramos indicados, aritmética comercial y gramática castellana: hé aquí el número de alumnos con que contaban en fines de 1850, segun el cuadro publicado en la memoria del gobierno:

MUNICIPALIDADES.	ESCUELAS.	ALUMNOS.
Monterey	9	538
Marin	4	362
Linares	4	310
Abasolo	3	269
Santiago	5	267
Agualeguas	1	243
Montemorelos	3	238
S. Francisco de Apodaca.	5	205
Cadereita-Jimenez	2	169
S. Nicolás de los Garzas.	3	158
S. Nicolás Hidalgo	1	137
Doctor-Arroyo	1	131
Terán	1	122
García	2	113
Bustamante	2	102
Cerralvo	1	102
Salinas Victoria	1	96
Pesquería chica	1	84
Hualahuises	2	65
Lampazos	2	65
Sta. Catarina	1	61
Mier y Noriega	1	60
Guadalupe	1	56
Galeana	1	54
Mina	1	43
Rioblanco	1	37
Villa-Aldama	1	29
Sabinas Hidalgo	1	27
China	1	27
	62	4,165

Si á esta suma agregamos la de los niños que concurren á las cincuenta ó sesenta escuelas de las pequeñas rancherías y haciendas (que no consta en la noticia que antecede), estimándola á lo menos en 500 alumnos, tenemos que pasan de 4,600 los concurrentes á los establecimientos de instruccion primaria. Por regla general, en el aprendizaje de las materias que en ellos se enseñan, se emplean de 24 á 30 meses; mas suponiendo que sean tres años, resulta que en cada uno entran al estudio mas de 1,500 niños de seis á siete años de edad, y que como solo se cuentan en el Estado cerca de 4,000 habitantes de la referida edad, de los que la mitad aproximativamente son mujeres, quedan muy pocos varones sin recibir alguna educacion, no debiendo quedar ni aun estos pocos cumpliéndose con las leyes particulares del mismo Estado, que imponen á todos los padres de familia la obligacion de enviar sus hijos á las escuelas.—En cuanto á la educacion de las niñas, está reducida á unas cuantas amigas particulares, en que solo se enseña lectura, doctrina cristiana y costura, encontrándose apenas alguna en que haya enseñanza de escritura y aritmética. Para todos los que crean que es mas interesante á la sociedad la educacion de la la mujer, por ser ella la que imprime en el infante las primeras ideas y sentimientos de donde germinan despues todas sus inclinaciones, y porque aun en el supuesto de que el sexo fuerte fuese ignorante y por consiguiente mal inclinado, y el débil instruido y moralizado, el marido seria siempre dominado y dirigido por la mujer en virtud de que constantemente la inteligencia vence y gobierna á la fuerza brutal, debe ser muy sensible el abandono é incuria que en este punto se advierte en Nuevo Leon lo mismo que en una gran parte de la República, y que es de desear desaparezca cuanto antes.—La educacion secundaria se halla circunscrita á límites muy estrechos: el seminario conciliar del obispado, aunque no ha recibido mejora alguna en la

enseñanza desde fines del siglo pasado, en que lo fundó el Illmo. Sr. Llanos y Valdés, tiene las cátedras muy indispensables para el estudio de la carrera eclesiástica, como latinidad, filosofía, teología moral y teología escolástica: hay ademas en él una cátedra de jurisprudencia, cuya mezquina dotacion se paga de las rentas públicas: asisten á ella doce ó catorce cursantes, que unidos á 150 que cuentan las demas clases, hacen un total de mas de 160 alumnos. En la ciudad de Linares hay una casa de estudios con cátedras de filosofía y latinidad: á la primera, espensada por particulares, concurren diez jóvenes, y á la segunda, que sirve gratuitamente el filantrópico é instruido párroco Br. D. Rafael Margain, quince: mas aunque en brillantes funciones públicas se ha dado á conocer los grandes y no comunes adelantos de sus alumnos, descansando sobre cimientos tan deleznables, poca duracion puede tener este establecimiento.—En la ciudad de Monterey existe tambien un instituto particular de educacion mercantil bajo la direccion del ilustrado Sr. D. José María Gajá, que tiene como veinticinco alumnos internos.

Echase de ver por lo que precede lo insuficiente é incompleto de los establecimientos de instruccion pública del Estado: casi nada de enseñanza de ciencias exactas, de ciencias naturales, y especialmente de la que constituye la industria importante y verdadera riqueza de Nuevo Leon, la agricultura. El seminario conciliar ha dado los frutos que de él pueden esperarse: eclesiásticos instruidos y abogados que honran á su pais; mas para el estudio de ciencias y artes algo mas útiles á la sociedad que la teología y la jurisprudencia, no existe una sola escuela, una sola cátedra; de suerte que siendo necesarios grandes sacrificios pecuniarios para ocurrir á los colegios de la capital de la República ó del estranjero, sacrificios que muy pocas personas se hallan en capacidad de hacer, apenas se cuentan unos cuantos jóvenes que reciban la educacion en aquellos establecimientos, quedando la clase menesterosa, que es quien mas la necesita, enteramente escluida de los beneficios que proporciona la ilustracion.

Agricultura. Fértil y fecundo en el mas alto grado el territorio nuevo-leonés, y vírgen en casi toda su estension, no ha necesitado hasta ahora de los abonos y beneficios que en otros terrenos son útiles y aun indispensables para que el hombre logre el fruto de su trabajo: regado en su mayor porcion por abundantes manantiales, provisto de ricos depósitos de agua que la industria convertiria fácilmente en productiva riqueza, conteniendo multitud de sitios con todas las condiciones apetecibles para la construccion de copiosos estanques, y poseyendo en fin casi todos los climas que puede haber en la tierra, nada tiene que desear de los dones con que la pródiga naturaleza puede favorecer al rey de la creacion: tantos y tan envidiables elementos permanecen sin embargo infecundos en su mayor parte, ya por la grande escases de brazos y falta de empresarios que los esploten, ocasionadas en el Norte del estado por la inseguridad en que se vive, á consecuencia de las incursiones de los bárbaros, y en el Sur por estar acumulada una grande estension del territorio en un solo propietario, y ya tambien por la carencia de buenas vias de comunicacion por donde poder dar salida á los productos que se recogen. A estas causas locales del atraso de la agricultura, se agregan otras generales en la República, tales como la falta de nociones científicas de los labradores en su profesion: bien sabido es en efecto, que la rutina y la escasa esperiencia individual constituyen en el dia toda su ciencia en la materia, de suerte que con dificultad emprenden una mejora ó reforma en el método del cultivo, ni ensayan el de plantas exóticas que podrian indudablemente aclimatarse, y si alguno se aventura á hacerlo, como que desconoce prácticamente los medios de ejecutarlo, fácilmente fracasa en su empresa, con lo que no solo sobreviene el daño de que un hombre pierda inútilmente su dinero, sino el de desacreditar la innovacion que aquel trató de hacer, y que al juicio de la multitud es imposible ya realizar: en segundo lugar, y mal es éste, que unido á los anteriores, no solo impide el adelanto, sino que ocasiona un verdadero retroceso del ramo, la penuria de una gran parte de los labradores los obliga á sacrificar anticipadamente, con una pérdida enorme, el fruto que han de recoger; hallando así el capitalista el medio de comprar por la mitad de su valor un objeto que al salir á la plaza, en competencia con el de los demas agricultores, puede darse con una baja considerable sobre el de estos, lo que produce, en consecuencia, un desfalco, no solo en las ganancias sino tambien en el capital, tanto del miserable labrador que sacrificó anticipadamente su cosecha, como del resto de la clase á quien perjudica este sacrificio, por la gran baja que determina en el precio corriente de los frutos agrícolas. Con tales antecedentes, fácilmente se comprende por qué esta clase se halla tan atrasada en Nuevo-Leon, por qué sus prácticas sean tan simples como en la infancia del género humano, por qué los instrumentos y útiles que emplea en el cultivo del campo sean de una construccion tan grosera, que parecen formados con el intento de multiplicar sin utilidad el gasto de las fuerzas de los animales empleados en su servicio, y por último, por qué solo se cultivan mil caballerías de tierra de riego y secano, cuando podrian serlo quince mil (365 leguas cuadradas), sin otros procedimientos que los usados en el dia, no siendo necesario ni desmontar el terreno, y teniéndose ademas la inapreciable ventaja de que casi toda esta cantidad de tierra esté al Sur de la Sierra-Madre, donde se disfruta de un clima delicioso y salubre, y se tienen cómodas y fáciles comunicaciones con los estados consumidores del interior.

Las medidas de tierras y aguas de Nuevo-Leon, son las mismas que se usan en toda la República; pero es mas conocida en los terrenos de regadío la denominacion provincial de dias de agua, es decir, el riego de cierta porcion de tierra equivalente en general á una fanega de sembradura por espacio de 24 horas, cada veinte ó treinta dias, con toda

la agua de una acequia; la cantidad de agua varía mucho, pues depende de las dimensiones del canal de irrigacion, de la clase y abundancia del manantial de donde brota, &c.: estas circunstancias, la calidad de la tierra y su mayor ó menor distancia de las grandes poblaciones, influyen en el precio de un dia de agua, que varía actualmente desde 300 hasta 2,400 pesos, valor mas que décuplo que el que tenian antes de la independencia nacional; que naturalmente seguirá aumentándo diariamente, en proporcion al crecimiento de la poblacion, y que aun hoy seria mucho mayor si no fuese tan difícil y costoso el obtener brazos para el cultivo del campo, y si hubiera siempre consumo para todo lo que se cosechase. En el dia el que quiera dedicarse á la agricultura, tiene que comenzar por dar desde luego, á cada jornalero que acomode, de 50 á 100 pesos adelantados, á cuenta de trabajo, único medio de conseguir, y siempre con alguna dificultad, gente de servicio; así es que para una finca que ocupe veinte sirvientes, necesita hacer de pronto una erogacion de mil á dos mil pesos; debe saber, que mientras permanezca en el giro el capital empleado en este adelanto, no solo es improductivo, sino que va menoscabándose en un cinco por ciento anual, á lo menos, ya por la fuga de algunos sirvientes á los Estados-Unidos, ya por los fallecimientos sucesivos de los demas: que aunque el sueldo comun del jornalero sea 48 pesos y ocho fanegas ocho almudes de maiz cada año, este sueldo es nominal, pues el verdadero será lo que baste para cubrir á lo menos las necesidades de aquel y de su familia, porque al sirviente en general poco le importa aumentar su adeudo, persuadido, como está, de que nunca lo ha de saldar, y de que por la escasez de gente de servicio, fácilmente encuentra quien le proporcione lo que deba, en caso de que su amo le niegue lo que pida; que si se dedica al cultivo de la caña, le faltará una gran parte de la gente, por las enfermedades endémicas que se padecen donde aquella vegeta, en los meses de setiembre, octubre y noviembre, los mas interesantes para los trabajos que exige dicha planta. Si á esto se agrega la falta de consumo que aquí como en toda la República se hace sentir en los años fértiles, no dejará de convenirse en que es laudable la constancia y empeño del agricultor nuevo-leonés, que no solo no desmaya en un giro, que sobre ofrecerle tantas dificultades le es poco lucrativo, sino que lo ha ido estendiendo y propagando mas y mas, á riesgo de quedarse con sus cosechas casi íntegras, como le sucede algunas veces, ó perder en ellas aun parte del capital, por los motivos que hemos indicado: grato es en efecto observar la continuada é incesante progresion ascendente de la agricultura en este Estado, que ya desde hace algunos años llamó la atencion de los individuos que componian la comision de límites, á las órdenes del Sr. general Terán (1). Inesplicable parecerá tal progresion con lo que antes hemos espuesto; pero ella ha sido producida y favorecida por tal cual época bonancible de los minerales de Zacatecas y Catorce, puntos de espendio de los frutos de Nuevo-Leon, especialmente del producto de su caña (piloncillo), por la prolongada estacion, en el puerto de Matamoros y sus inmediaciones, de las numerosas fuerzas militares, conocidas con el nombre de ejército del Norte, que hacian tambien un gran consumo de los mismos frutos, y por la constante paz en que con muy pequeñas interrupciones se ha mantenido el estado, lo que ha ayudado mucho á que se desarrolle el espíritu de empresa tan natural al hombre inclinado al trabajo. Para que se pueda apreciar con facilidad y exactitud el estado que en el dia guarda la agricultura, daremos una noticia pormenorizada del modo con que se procede en la siembra y cultivo de las dos interesantes gramíneas que forman la mayor riqueza de Nuevo-Leon, el maiz y la caña de azúcar, la cantidad de frutos que se recogen de cada una de ellas, su valor en tiempos comunes y puntos que las producen con mas abundancia.

Maiz. Cultívanse en el estado varias especies de este grano, muy distintas entre sí por sus cualidades; las principales son: las conocidas con los nombres de maiz pinto y maiz blanquillo trimestre, ambas variedades apreciables por la precocidad con que recorren todos los periodos de la vegetacion, bastando para ello ordinariamente de tres á cuatro meses, y la llamada maiz blanco grande ó tardío, que es el mas fecundo y productivo, por lo que se siembra en mayor cantidad, aunque necesita para su perfecta madurez cerca de seis meses. En la parte situada al N. E. de la cordillera se levantan anualmente dos cosechas de maiz: para la primera, llamada temprana, se hace la siembra en febrero y marzo, empleándose en ella maiz que se madura á los tres meses, de manera que en julio y agosto se recojan sus frutos: para la cosecha tardía, en terrenos de regadío, se usa de preferencia el maiz blanco, que sembrado en junio y julio, se cosecha en diciembre y enero: las siembras de secano ó temporal son en todos tiempos de maiz trimestre. Los labradores de Nuevo-Leon, lo mismo que los de todos los paises donde sobran tierras y escasean trabajadores, prefieren generalmente sembrar mucha es-

(1) "El ocho (abril de 1831) fuimos á dormir al pié de la falda oriental del cerro de la Silla, y la mañana siguiente fuimos á Monterey. Pasamos por el pueblo de Guadalupe, situado á dos millas á lo más de la capital. La regularidad, aseo y órden de esta villa, habitada por la clase agrícola, hace honor á los legisladores de Nuevo-Leon. En fin, *luego que se entra en este Estado, se conoce gozan en él la paz y cierta abundancia.* Los habitantes mas industriosos y mas amigos de la agricultura, jamas se han distinguido en las revoluciones que desde la independencia han fomentado y repetido el aspirantismo y el espíritu de partido.—*Al aproximarse á la capital ó los grandes pueblos del Estado, la multitud de sementeras anuncia por todas partes los progresos de la agricultura.* Todos tienen canales de irregacion, y ésta está bien dirigida. Un dia de agua en el mes, que en otro tiempo valia un capital de 100 pesos, vale á la fecha 1,000 pesos." Diario de viaje de la comision de límites, escrito de órden del Sr. general Terán, por D. Luis Berlandier y D. Rafael Chovel. (México., 1850, pág. 241.)

tension de terreno á cultivar bien el sembrado, y de esto resulta, que no obstante la gran fertilidad del territorio, los productos que en él se recogen son inferiores en la mitad á los de otros terrenos de la República, que aunque apenas serán de igual feracidad, pero reciben todas las labores y beneficios que favorecen y facilitan la vegetacion de esta planta. El primer trabajo que aquí, lo mismo que en todas partes, se emprende para el cultivo del maiz, es romper la tierra: hecha esta operacion, se riega el terreno ó se espera la lluvia para proceder á la formacion de surcos paralelos entre sí, y distantes unos de otros como media vara, verificándose á continuacion la siembra que se hace, dejando de mata á mata un vacío de vara y media: de esta manera las tablas de maiz presentan una vista muy diferente de la de los laboríos de esta planta en la mayor parte de los estados del interior, donde la distancia de surco á surco y de mata á mata, es la misma (de tres cuartas á una vara), lo que les da el aspecto de un tablero: en casi todo Nuevo-Leon solo se da al maiz una escarda, omitiéndose la segunda, que es una labor interesantísima y necesaria, segun los inteligentes, para lograr buena cosecha (1), consistiendo sin duda en esta omision, que los productos del maiz no escedan de 250, ó á lo mas 300 por uno en la parte mas fértil del estado: cuando el maiz está *giloteando*, se le da otro riego, considerado por los labradores como el mas esencial, al grado de que de su oportunidad y abundancia dependa la cantidad de la cosecha: rara vez se corta la parte superior de la mata (despunte), ya porque la abundancia de forrajes hace innecesaria esta operacion, ya porque así se consigue que las mazorcas se desarrollen mejor.

Una considerable mayoría de la poblacion solo se alimenta con maiz, chiltepiquin, y algunas veces carne: teniendo estas sustancias los sóbrios habitantes de estos pueblos, viven contentos. Ya por su pobreza, ya por su imprevision, no acopian en tiempo oportuno el suficiente maiz para su gasto del año, y con frecuencia se ven precisados á comprarlo en algunos meses dos tantos mas caro que en la época de las cosechas, en virtud de la subida de precio que tiene cuando se hace alguna estraccion para los estados limítrofes, aunque nunca, ni aun en los años mas estériles llega á faltar completamente, y no se tiene memoria cómo en los pueblos del interior, de epidemias desastrosas producidas por esta causa. Mucho contribuye á la alza de precio lo difícil que es en toda la porcion baja del territorio conservar mucho tiempo en buen estado este grano y la mayor parte de las semillas por lo cálido y húmedo del clima, y lo poco propios que para preservarlo de la accion del calor y la humedad son los graneros en que se guarda; consisten estos en piezas de adobe, techadas con hoja de caña, sin otro piso que la tierra suelta, y provistas de ventanas, claraboyas y rendijas por donde entra el aire, el sol y hasta la lluvia: por desgracia no es fácil que esto mejore en mucho tiempo, porque para la construccion de trojes de paredes sólidas, con suelos aseados, secos y elevados, y con techos que evitasen la humedad, el calor, la entrada del aire, y sobre todo los incendios, se necesitaria erogar gastos considerables que de ninguna manera quedarian resarcidos con solo lograr la perfecta conservacion del maiz, en virtud de que no prestando los caminos comodidad para esportarlo, siendo las cosechas de regadío indefectibles y repetidas, y no habiendo casi mas pueblos consumidores que los mismos productores, el maiz tendria de pronto el ínfimo precio que guarda en los años que no son escasos; pero esta baratura, lejos de ser útil, ocasionaria atrasos á la agricultura, que no teniendo ya un estímulo tan esencial como el del interes, decaeria notablemente, pues se verian precisados á abandonar el giro la mayor parte de los labradores en pequeño que en el dia forman la gran mayoría de la poblacion, sobrevendria en consecuencia la carestía del artículo por quedar monopolizado su cultivo; y si bien dicha carestía no podria ser de larga duracion, tales alternativas serian siempre un obstáculo al crecimiento de la poblacion y al desarrollo de la industria agrícola.

La cantidad de maiz que en la actualidad se cosecha en Nuevo-Leon, asciende á quinientas mil fanegas en los años muy abundantes, y poco mas de trescientas mil en los estériles: hácia 1804 se recogian en años feraces ciento veintisiete mil fanegas; de suerte que el producto de este grano ha seguido la misma proporcion que el número de habitantes, es decir, casi se ha cuadruplicado: como el consumo que se hace para el alimento de los habitantes del estado, solo llega á doscientas ochenta mil fanegas, en los años abundantes nada vale esta semilla, y los agricultores, para no perder la sobrante de su consumo, la emplean en cebar cerdos y otros animales: solamente algunos pueblos inmediatos á los estados colindantes, y en especial al de Tamaulipas espenden alguna cantidad, sobre todo en años en que por la escasez de lluvias adquiere un alto precio que costee los crecidos gastos de trasporte: los pueblos que la cosechan en mayor cantidad, son: Cadereita-Jimenez, que alza á lo menos cincuenta mil fanegas cada año: Montemorelos, Linares, Monterey, Doctor-Arroyo y Santiago, cada uno de los cuales recoge de treinta y cinco á cuarenta mil fanegas anualmente, aunque en las municipalidades de Doctor-Arroyo y Santiago disminuye mucho la cosecha en años poco lluviosos, porque la mayoría de sus siembras son de secano.

Por regla general, apenas se hallará alguna porcion de terreno barbechado en que el maiz blanco grande rinda menos de ciento por uno: en muchas partes da trescientos, y en algunos cuatrocientos por uno; pero el término medio de la produccion parece ser ciento cincuenta, fertilidad asombrosa que difícilmente superarán otros territorios de igual estension. El precio del maiz es de tal suerte variable, que no se puede fijar de una manera acerti-

(1) Véase la Memoria sobre el cultivo del maiz en México, escrita por el Sr. D. Luis de la Rosa (pág. 24, edicion de 1846).

va; mas es incuestionable que hoy es mucho menor que antes de la independencia, como se echa de ver especialmente en los años estériles; y no será mucho el error que se cometa calculándolo por término medio en doce reales la fanega: en cuanto al costo que tenga el cultivo esmerado de una fanega de sembradura destinada á maiz blanco grande, segun diversos prácticos, no escede de ciento veinte pesos; y de la mitad la del blanquillo trimestre, cuyo producto es de ochenta por uno estando bien asistido.

Caña de azúcar.—Cuatro variedades de esta gramínea se conocen en el Estado: la criolla, la de Otahití ó habanera, la pinta y la morada: la primera, que es la cultivada en mayor cantidad por contener mas materia sacarina que las otras y por durar mas tiempo dando producto, conservándose hasta diez y quince años, tiene sin embargo el grande inconveniente para estas localidades de necesitar de catorce á diez y seis meses para madurar perfectamente, y como en ellas sobrevienen los hielos los mas años á fines de diciembre, hay necesidad de cortarla antes de este mes, de manera que no habiendo tenido mas que diez meses de crecimiento (de fines de enero á noviembre), se pierde gran parte de ella por ser necesario tirar su estremidad superior que aun se halla tierna: la caña Otahití ó habanera, mas grande, mas fuerte y mas precoz que la anterior, pues solo necesita para madurar doce meses, es mucho menos dulce, y permanece pocos años dando fruto: á la caña pinta ó listada de blanco y morado, recientemente introducida del estranjero, se le atribuyen las ventajas de las dos especies antedichas, es decir, lo almibarado de la criolla y lo precoz de la habanera, cualidades que si en efecto tiene harán que se abandone el cultivo de las otras: por último, la caña morada, la menos apreciable de las cuatro por los muy pocos principios sacarinos que contiene, se cultiva en muy pequeña cantidad por la hermosura de su color, mas no para aprovechar su jugo, que solo puede servir para hacer aguardiente. La siembra y cultivo se hacen con la misma perfeccion y con igual método que en las Antillas, aunque para la primera se multiplica innecesariamente el trabajo del hombre, pues siendo preciso abrir grandes surcos de cien varas poco mas ó menos de largo, tres cuartas de ancho y una tercia de profundidad, y pudiendo hacerse con algun arado ó instrumento análogo de las dimensiones convenientes, hoy se ejecuta todo con el azadon, de suerte que la apertura de un surco que de aquella manera importaria uno ó dos octavos de real, tiene actualmente de costo á lo menos cuatro reales: en las operaciones sucesivas del cultivo no se prodiga tanto el trabajo: la de quemar los cañaverales en enero ó febrero, es indudablemente de grande utilidad, tanto porque se destruyen los insectos, como porque la ceniza que queda sobre la tierra sirve de abono: los frecuentes é incesantes riegos que se dan á la planta son tambien muy esenciales para su vegetacion. Pero en la cosecha ó molienda se nota mucha imperfeccion y torpeza en los procedimientos: generalmente comienza á mediados de noviembre, pues aunque la caña solo tenga en este mes diez meses, se hace necesario, segun hemos dicho, cosecharla por la aproximacion de los hielos: los molinos en uso actual, si bien no son tan imperfectos como los que se empleaban en esto antiguamente, están construidos segun la forma inventada por Gonzalez de Velloza en su mayor sencillez, consistiendo en tres cilindros de madera (peones), de igual diámetro colocados uno al lado del otro perpendicularmente sobre una mesa (metate), tambien de madera, de una sola pieza: la potencia motriz se aplica al cilindro de en medio y éste la comunica á los de los lados por una dentadura que tiene en su parte superior, que encaja perfectamente en las de los otros dos: no estando cubiertos de algun metal, y no teniendo los ejes de fierro como seria necesario, dichos cilindros son de poca consistencia y duracion, el de enmedio está prolongado para lo alto con el objeto de recibir unas palancas horizontales (lanzas), de cuatro á cinco varas de largo, á cuyas estremidades se uncen los animales que den movimiento á la máquina, siendo enteramente desconocido el uso del viento y del vapor como motores y comenzando apenas á hacerse uso de las corrientes de agua: el considerable número de bestias (caballos, mulas ó bueyes) que se necesita, y las frecuentes descomposturas de la máquina, producidas en especial por la fragilidad de las dentaduras de madera, hacen muy dispendioso este tren; pero al hacerse el cocimiento del jugo de la caña, que se saca por la presion de esta planta entre los cilindros y se pone á hervir en grandes peroles colocados sobre hornos hechos al intento, se obra con verdadera prodigalidad: lo mal construido de los hornos, sin enrejados ni parrillas, ardiendo la leña con profusion, en vastos ceniceros en que se pierden como ocho ó diez partes de calórico, produce un consumo inútil y tan considerable de combustible, que si debia gastarse una arroba de leña para la evaporacion de cierta cantidad de jugo de la caña, hoy no son suficientes ocho arrobas: no es pues estraño que para cada carga de piloncillo que se elabore se consuman dos carretadas de leña, de suerte que haciéndose anualmente en Nuevo-Leon treinta y dos mil cargas de piloncillo se gastan sesenta y cuatro mil carretadas de leña, y como nunca, segun antes hemos dicho, se hacen plantíos de árboles, los labradores van á verse precisados á adoptar un método mas perfecto que economizará combustible y el crecidísimo costo que para conseguirlo se tiene en trabajo de los jornaleros, bueyes, carretas y herramienta, el que no puede bajar de treinta mil pesos cada año. Aunque el jugo de la caña que se cultiva en tierras viejas es propio para la fabricacion del azúcar, pues marca en diciembre y enero 11° (areómetro de Beaumé), hoy solo se elabora piloncillo que es una especie de azúcar impuro, cuya cristalizacion se impide de intento moviéndolo con celeridad cuando comienza el enfriamiento: artículo de un gran consumo en nuestro pueblo ha sin embargo bajado mucho de precio (el que puede hoy estimarse en cuatro reales la arroba), á consecuen-

cia de ser mayor la produccion; y como de doscientos surcos de caña de cien varas de largo que producen de 800 á 1,200 arrobas de piloncillo el importe desde la plantacion hasta la cosecha no baja de quinientos pesos, es muy dudoso que al precio de cuatro reales arroba tenga el labrador alguna ganancia; si á mas de él se hiciese tambien azúcar se obtendria doble utilidad por el mayor valor y consumo de esta sustancia, y porque aumentaria, la estimacion del piloncillo en virtud de labrarse en menor cantidad, de manera que habria positivamente un crece considerable en la riqueza agrícola aun cuando no fuesen mayores que en la actualidad las producciones; pero hasta hoy no se han dedicado los labradores á esta industria, ya porque ignoran los procedimientos que son necesarios, principalmente para blanquear y refinar el azúcar, ya porque para ello sean indispensables varias oficinas, instrumentos y utensilios que exigen gastos de entidad, y sobre todo mucho tiempo, y ya por último, porque algunos que pudieran hacerlo por sus comodidades, no están por innovaciones juzgando peligroso reformar las prácticas que aprendieron de sus ascendientes; no puede pues esperarse en algunos años progreso en el cultivo de la caña que mas bien deberá disminuir de pronto por las pérdidas que vayan resintiendo los labradores; diminucion tanto mas sensible cuanto que de 1804 á la fecha, dicho cultivo ha tenido un crece incesante lo mismo que el del maiz: en aquella época se elaboraban anualmente 3.538,690 panes ú 11,050 cargas de piloncillo; en 1831 se fabricaron 5.164,480 panes ó 16,139 cargas; en 1852, año muy fértil 11.000,000 de panes ó 36,000 cargas, aunque repetimos que el producto medio en estos últimos años es de 32,000 cargas ó 10.240,000 panes de los que mas de la mitad se lleva á los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, y el resto se consume, parte por los habitantes de Nuevo-Leon y parte se pierde en las trojes de los cosecheros ó se emplea en la fabricacion de aguardiente: los pueblos que elaboran mayor cantidad son Cadereita-Jimenez (80,000 arrobas), Montemorelos (75,000) y Linares (72,000).

Aunque el maiz y la caña de azúcar forme la principal especulacion de la clase agrícola del Estado, hay otra multitud de plantas cuyo cultivo si bien no es de tanta importancia como el de aquellas, pero da anualmente productos valiosos de ciento cincuenta mil pesos aproximativamente: ocupa entre ellas el primer lugar el frijol del que se conocen varias especies; pero solo dos se siembran, una de grano chico y otra de grande, ambas de color amarillento ó bayo, cosechándose dos veces al año, la primera en julio y la segunda en noviembre: el frijol grande se cultiva únicamente en las municipalidades de Doctor-Arroyo, Galeana, Mier y Noriega y Rioblaco, pues en el resto del Estado prefieren el chico aunque es de inferior gusto á aquel, menos productivo en razon de su menor volúmen y mas fácil para perderse, quedando completamente reducido á polvo á los tres meses de cosechado: ambas especies producen de quince á veinticinco por uno, y como su consumo está limitado al de los habitantes de Nuevo-Leon, la cantidad que se recoge cada año no pasa de diez mil fanegas, cuyo precio medio es de tres pesos cada una: el pueblo que cosecha mas es Cadereita-Jimenez, pasando de mil fanegas cada año.—Despues del frijol viene el trigo que se siembra en la parte situada al S. O. de la Sierra-Madre en el otoño y se cosecha en mayo: en algunos puntos se obtiene de tan buena calidad como el mejor candeal, pero en lo general es de clase muy inferior: rinde desde doce hasta treinta por uno, y el total producto es de diez mil fanegas estimadas á tres pesos cada una; la municipalidad de Galeana es la que lo cosecha con mas abundancia. En los años que fué libre la siembra del tabaco se cultivaba esta planta en cantidad tan considerable, que segun un documento oficial que tenemos á la vista, se contaban dos millones de matas que rendian ochenta mil arrobas cada año; de manera que vendidas á cinco pesos la arroba, precio ínfimo en aquella época, producian cuatrocientos mil pesos de aumento anual al valor de los demas frutos agrícolas.—Algunas veces se ha intentado aclimatar en Nuevo-Leon la planta cuyo cultivo ha contribuido tanto á que las que fueron humildes colonias inglesas se hayan elevado al rango de una de las mas poderosas naciones del mundo, con la introduccion que por el fruto de ella tienen anualmente de ochenta á ciento veinte millones de pesos; mas aunque dicha planta vegeta en toda la parte de clima caliente con verdadera exhuberancia, el incalculable número de orugas que se engendran en el mismo algodonal, ya por el escesivo calor, ya por la falta de ventilacion que sufren las matas cuando están crecidas, destruye completamente y en muy poco tiempo el fruto del arbusto: si se hallara medio de evitar este mal, la siembra del algodon en muy pocos años cambiaria la faz del Estado, especialmente si tambien fuese permitida la del tabaco ó se introdujese la del café.—Por último, se encuentran en los sembrados, huertas y jardines de Nuevo-Leon, acelga, alcachofa, ajo, alfalfa, apio, betabel, borraja, calabaza, camote, cebada, cebolla, col, coliflor, culantro, chayote, chícharo, chilacayote, chile, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, jitomate, haba, lechuga, lenteja, linaza, melon, mostaza, nabo, patata, pepino, perejil, puerro, rábano, repollo, sandía, zanahoria; así como aguacates, cidros, chabacanos, duraznos, granados, guayabos, higueras, limas, limones, manzanos, membrillos, naranjos, nogales, parras, perales, plátanos, tal cual olivo, y una gran variedad de flores propias de todos los climas.

Cria de ganados.—A pesar de que no hay en el Estado de Nuevo-Leon los grandes elementos que para la cria de ganados tienen los colindantes de Coahuila y Tamaulipas, tampoco faltan terrenos de considerable estension con pastos escelentes para este objeto; sin embargo, mientras que la agricultura en menos de medio siglo casi se ha cuatriplicado, la cria ha tenido una baja muy con-

siderable en los últimos años, al grado de que el ganado menor existente en el dia apenas llega á la mitad del que se contaba en 1804, aunque en cambio el vacuno es mas que duplicado: entonces habia 1.115,960 cabezas de menor, 54,720 de mular y caballar, 51,532 de vacuno y 9,285 de cerda: posteriormente fué aumentando su número hasta el año de 1830 en que comenzaron las incursiones de los indios bárbaros, y desde esta época se ha ido menoscabando este pingüe ramo de riqueza, constante en la actualidad de 48,988 cabezas de ganado caballar, 11,278 de mular, 117,210 de vacuno, 529,139 de menor y 15,568 de cerda.

En la cria ha sucedido lo contrario de la agricultura: el valor de los ganados es en general duplo que hace veinte, treinta y cuarenta años; pues entonces un caballo valia ocho pesos, una mula doce, una res cuatro y una cabeza de ganado menor cuatro reales; mientras que hoy cuesta una cabeza de ganado caballar doce ó quince pesos, de mular veinticinco, de vacuno ocho ó diez y de menor siete ó nueve reales: esta alza va á ser muy útil al ramo, por la mayor dedicacion que á él habrá, y porque aunque sea menor el número de ganados que se esporten, el mayor precio compensa lo que aquel haya disminuido; sin duda pasa de cien mil pesos el importe anual de ganados de todas clases que se llevan de Nuevo-Leon al interior de la República: para el consumo del mismo estado se matan 15,000 reses al año; de suerte, que produciéndose aproximativamente 20,000, pueden esportarse 5,000: el consumo y produccion de las otras especies, no podemos calcularlo por falta de datos: respecto de la calidad diremos, que el caballar y mular mas apreciados, se halla en la municipalidad de Galeana, hacienda de Potosí; el vacuno mejor para alimento, en las municipalidades de Sabinas Hidalgo y Lampazos; el mas estimado por su bravura, en la citada hacienda de Potosí y en la estancia de Rancho-Viejo, jurisdiccion de Linares: en cuanto al ganado menor, no se encuentra diferencia, aunque tal vez sea preferible el de la hacienda de Soledad, municipalidad de Rio Blanco, por la escelencia de pastos que allí se encuentran para esta especie.

La cria de aves domésticas se halla tan generalmente estendida, que es rara la familia que no posea un considerable número de ellas; mas no forma un artículo importante de comercio, sirviendo casi únicamente para la alimentacion de las mismas personas que la tienen: la especie mas abundante es la galinácea, cuya produccion y consumo anual debe esceder de trescientas mil aves: no faltan algunos pavos, ganzos y palomas, pero en cantidad insignificante.—No obstante los abundantes elemetos que hay para la caza y la pesca, casi son desconocidos estos giros: solo en la cuaresma suelen dedicarse á esta última algunos individuos para proveer de pescado en los dias de abstinencia, á las poblaciones de alguna importancia.

Tabla que manifiesta la riqueza rural de Nuevo-Leon.

MUNICIPALIDADES.	COSECHAS ANUALES.			CABEZAS DE GANADO EXISTENTES.				
	Maiz, fanegas.	Piloncillo, cargas.	Frijol, fanegas.	Caballar.	Mular.	Vacuno.	Menor.	De cerda.
Monterey	35,000	2,500	800	1,312	842	1,516	3650	622
Santa Catarina	2,000	100	150	100	400	200	3000	100
Santiago	35,000	1,500	500	740	310	3,000	,,	2,000
Guadalupe	8,000	1,200	400	3,110	64	656	236	224
Linares	36,000	6,000	1,900	3,230	430	8,640	18,000	1,700
Hualahuises	3,000	600	100	50	,,	600	100	200
Galeana	8,000	,,	200	10,000	1,500	7,000	96,000	300
Iturbide	500	,,	50	150	100	500	3,000	,,
Montemorelos	38,000	6,250	800	2,050	881	15,800	6,800	1,500
Terán	20,000	2,500	400	2,000	500	8,020	10,000	1,920
China	,,	,,	,,	7,146	540	5,669	33,000	217
Cadereita Jimenez	50,000	6,650	1,000	2,687	350	11,000	20,000	1,638
Marin	5,000	85	200	1,882	186	3,500	16,000	400
Pesquería-chica	3,000	,,	150	309	36	649	1,600	288
Doctor-Arroyo	40,000	,,	200	3,297	1,242	4,000	70,000	361
Rioblanco	8,000	,,	50	2,025	746	2,327	101,419	100
Villa-Aldama	3,000	200	200	2,500	300	4,000	7,000	200
Bustamante	1,200	100	50	152	70	461	1,030	82
Lllanos y Valdes	1,000	100	50	91	17	563	1,800	100
Sabinas-Hidalgo	4,000	500	100	170	43	2,400	3,000	58
Vallecillo	500	,,	,,	889	,,	10,358	1,230	100
Lampazos	3,000	,,	100	51	6	3,702	37,574	80
García	10,000	,,	800	178	720	4,075	9,000	,,
San Francisco de Apodaca	3,000	500	200	997	407	1,992	15,000	733
Salinas-Victoria	5,800	1,000	200	412	310	2,310	4,300	,,
Abasolo	3,500	1,500	200	,,	,,	200	1,900	200
San Nicolas Hidalgo	1,000	500	100	,,	400	300	1,200	200
Mina	5,000	300	100	200	200	1,000	6,000	200
Cerralvo	5,000	100	100	650	100	3,900	36,700	539
Agualeguas	5,000	,,	100	760	422	5,800	3,600	378
Los-Aldamas	2,500	,,	100	850	117	2,362	16,000	198
San Nicolas de los Garzas	6,000	100	100	600	39	710	1,000	730
	351,000	32,285	8,400	48,908	11,278	117,210	529,139	15,568

Comercio, ferias, caminos, correos, &c.—Forman el primero principalmente las producciones agrícolas, cuyo valor en general iguala y algunos años supera al de los efectos nacionales y estranjeros que consumen los habitantes del Estado en la cantidad estrictamente indispensable para las necesidades de la vida: los artículos nacionales que se introducen en número considerable son azúcar, cacao, arroz, cobre y tejidos de lana, seda, algodon y pita, en especial jorongos, casimires, rebozos y costales: entre los estranjeros figuran igualmente tejidos de algodon, lino, seda y lana, tales como manta, imperial, pontibí, crea, bretaña, dril, raso, mascadas, liston, casinete, paño, &c., así como vino y licores: indudablemente escede mucho de un millon de pesos el importe del consumo anual de tales artículos: cuando los frutos agrícolas y los ganados que se trasportan á otros Estados se venden en mayor cantidad que la que valen aquellos, nótase algun bienestar en todos los pueblos, quienes con la ventaja que sacan en el valor de sus cosechas sobre el de las materias de indispensable consumo, emprenden algunas mejoras en sus fincas rústicas y urbanas, y le dan mayor impulso á su giro; mas cuando sucede lo contrario, sobre todo, cuando las cosechas se pierden en las trojes por el ningun valor que tienen, sobreviene, como es natural, una grande escasez de numerario y la paralizacion de todos los giros: ya hemos indicado que el estado bonancible ó miserable de los minerales

de la República, en especial de los de Catorce y Zacatecas, tiene una grande influencia en estas alternativas por hacerse con ellos el comercio de una de las mas importantes producciones agrícolas, el piloncillo.

Celébranse anualmente cinco ferias: la principal es la de la ciudad de Monterey, que comienza el 8 de Setiembre y termina el 22: á pesar de que la época de su celebracion no es muy á propósito para ello, por la abundancia de las lluvias y porque entonces principian á reinar las calenturas intermitentes propias del clima, esta feria ha crecido notablemente, y aunque es muy difícil calcular el número de concurrentes á ella, creemos que no bajan actualmente de diez mil, es decir, doble del que habia diez años atras, lo que unido á la poblacion de la ciudad, forma algun movimiento mercantil: éste es difícil de apreciar; pero entendemos que estimándolo en la cantidad de 300,000 pesos, no distamos mucho de la realidad: la segunda feria es la de la ciudad de Linares, que comenzando el domingo de sexagésima, termina el mártes de Carnestolendas: ya por la antigüedad de esta funcion, establecida desde el siglo pasado, ya por lo sano de la estacion en que se verifica, ya por ser en la época de las cosechas y la mejor para la traslacion de ganados al interior de la República, á cuyo comercio presta mucha comodidad el lugar por su inmediacion á los pueblos creadores de Tamaulipas, nótase en dicha feria algun movimiento, no bajando seguramente de 150,000 pesos el valor de cambios de mercancías, ganados y frutos agrícolas que en ella se efectúa, ni de siete mil personas las que concurren de otros puntos: las demas ferías son las de Galeana, Morelos y Cadereita-Jimenez; la primera se celebra en los ocho últimos dias del mes de enero, la segunda del 15 al 25 de julio y la tercera del 15 al 25 de agosto; por su reciente establecimiento no puede aún calcularse la influencia que tengan en el giro mercantil ni la concurrencia que haya á ellas.

En Nuevo-Leon, lo mismo que en la mayor parte de la República, los caminos se hallan en muy mal estado, á no ser que la misma naturaleza del terreno los proporcione buenos, pues el hombre no ha hecho en ellos otra obra que el desmonte que, para abrir el paso, ha tenido necesidad de practicar: debe hacerse escepcion del camino que de la villa de Santiago conduce á la ciudad de Monterey, el cual, á pesar de hallarse en un terreno fragoso, ha recibido algunas mejoras, hasta quedar cómodamente transitable para carruajes. Por demas es manifestar los males que todos los habitantes del estado resienten con la falta de buenas vias de comunicacion; bastará para dar alguna idea de ellos, la enunciacion del siguiente hecho: Poco tiempo há (agosto de 1851) se sufria en el partido de Doctor-Arroyo una grande escasez de toda clase de semillas, especialmente de maiz, que era muy difícil encontrar á menos de 15 pesos la carga, mientras que en Montemorelos y Linares, cabeceras de los partidos inmediatos á aquel, no hallaban los agricultores quien les pagase á 2 pesos la fanega de dicho grano; y no es por la distancia que média entre Doctor-Arroyo y aquellas dos ciudades (60 leguas) lo valioso del trasporte, sino porque es preciso atravesar la Sierra-Madre, que aunque presenta diversos cañones susceptibles de dar, con auxilio del arte, comodidad para el tránsito de carros, en el estado que hoy guardan, apenas puede pasarse la carga en acémilas con muchas dificultades, y esponiéndose los conductores sobre todo, en la estacion de las lluvias, á perder algunas bestias cargadas que se ruedan de las eminencias y alturas, á que con grandes esfuerzos tienen necesidad de subir: tan lamentable estado ha obligado á las autoridades de Nuevo-Leon á pensar varias veces en la apertura de una carretera, que comunicando directamente los pueblos situados al N. E. de la cordillera con los que se encuentran al S. O. de ella, evite el enorme rodeo de 90 á 100 leguas que hoy tiene que hacerse para el paso de carruajes; pero las vicisitudes políticas por una parte, la escasez de recursos por otra, y la falta de acuerdo sobre cuál camino deba preferirse, han frustrado hasta ahora la realizacion de tan importante proyecto. El supremo gobierno general, que podria llevarlo á cabo casi con solo querer, pues bastaria ya que mandase hacer el reconocimiento necesario por ingenieros y que se situase en el punto preferido un presidio con los reos condenados á trabajos forzados por los tribunales de los estados inmediatos, ó ya que abriese convocatoria para la ejecucion de la obra, ofreciendo el trabajo de dichos reos para evitar á los empresarios las dificultades que pudieran suscitarse por falta de brazos (y ésta es indudablemente la mejor manera de que no quedase solo en proyecto), nunca ha considerado lo importante de la obra y las ventajas que con ella resultarian á la nacion de estar el centro casi en contacto con la parte oriental de la frontera del Norte, ventajas mas palpables en el caso de una invasion estranjera, que fácilmente podria ser entonces repelida; mas mientras todo el trabajo que demanda esta obra continúe fiado á solo los recursos de Nuevo-Leon, pasaránse muchos años antes de que se emprenda tan interesante mejora material.

Tres son los caminos situados en cañones, cuya compostura se ha considerado mas practicable, el del Pilon, el de Potosí y el de Santa Rosa. El primero, situado á 6 leguas al Oeste de Montemorelos y á 22 al S. E. de Monterey, tiene de largo 14 ó 15 leguas desde Galeana hasta la boca que comunica con la llanura: es amplio, muy pintoresco, provisto de hermosa arboleda, y si se pudiese evitar el paso del rio que corre por él, seria el mas á propósito para comunicar al estado con el interior; pero hoy es necesario pasar en cuarenta y cinco puntos dicho rio, y siendo éste bastante caudaloso, no es posible transitarlo en algunos sitios, durante la estacion lluviosa, por la profundidad y fuerza de la corriente; impedimento que subsiste algunos años hasta por tres meses. El cañon de Potosí, distante 8 leguas al S. O. de Montemorelos, otras tantas al N. O. de Linares y 26 al S. E. de Monterey, tiene una estension de 10 leguas, y desde donde des-

emboca el rio del mismo nombre en la llanura, hasta un potrero que llaman del Pipote (una legua), es tan amplio y plano, que sin costo pueden caminar carros: de este punto hasta Corral-Falso (tramo de 3 leguas) es igualmente cómodo; pero se necesitaria desmontar: á poca distancia de Corral-Falso se hallan unos grandes peñascos que obstruyen completamente el paso, desde cuyo punto ya solo á pié y dentro del agua puede continuarse caminando: media legua mas arriba está una gran peña horadada en su base, debajo de la que pasa el rio y el camino, y desde aquí hasta la distancia de 3 leguas, el cañon se estrecha escesivamente hasta el Potrero-Prieto, en que vuelve á prestar un ancho espacio, de manera que como 4 leguas de este cañon presentan dificultades casi insuperables, que han hecho desmayar á los que han ideado la compostura de él. La entrada del cañon de Santa Rosa dista como 32 leguas al S. E. de Monterey, 14 al S. S. O. de Montemorelos y 7 al Oeste de Linares; desde ella hasta la villa de Galeana tienen que andarse como 13 leguas, la mayor parte de un camino estrecho y muy escabroso: en este cañon se hicieron algunas composturas de poco costo en los años de 1840 á 1844, con lo que quedó notablemente mejorado por algun tiempo, economizándose dos jornadas de mula respecto de las que antes de dichos años habia necesidad de hacer; pero abandonado desde 1845, ha vuelto á quedar difícilmente transitable, no obstante que tiene la ventaja de que no corra por él rio alguno. Existen igualmente otros cañones en diversos puntos de la Sierra-Madre, que hasta ahora permanecen desconocidos: parece tambien que al Sur del cañon de Potosí se halla un cordon de montañas, por cuyas cimas puede caminarse sin embarazo hasta inmediaciones de la villa de Galeana, oponiendo únicamente algunas dificultades la subida á la primera de dichas montañas; y no es remoto que un exámen y reconocimiento minucioso de la cordillera dé á conocer un punto mas susceptible de compostura, y mas cómodo que los en que hasta hoy se ha pensado.

En una gran parte de las municipalidades del estado hay administraciones de correos, aunque en todas ellas, con escepcion de la capital, la villa de García y las que se hallan en la carrera de Monterey á Matamoros, solo hay un correo semanario para comunicarse con el mismo estado y el resto de la República; dilatando en general la correspondencia, doble tiempo del que es de costumbre en toda la República: varias veces se ha indicado por la administracion principal de Monterey la conveniencia pública de disminuir este retardo, y de hacer bisemanaria á lo menos la comunicacion con las tres ciudades, de Cadereita-Jimenez, Montemorelos y Linares; así como la de establecer correos para otros pueblos importantes por su poblacion, como Doctor-Arroyo y Galeana, que hoy carecen de él; mas sin duda esa especie de fatalidad que pesa sobre nuestro pais, de que no tengan ningun verificativo las ideas ó proyectos que tiendan á mejorar el servicio nacional, ha impedido la aprobacion de aquellas indicaciones, pues no hay fundamento alguno que nosotros sepamos para que hayan quedado olvidados hasta hoy.

Industria fabril.—Hállase aún en su cuna este importante ramo de riqueza pública: reducido apenas á la fabricacion de toscos artefactos, conserva con poca diferencia el mismo sér que 50 años atrás; pues si bien hoy ya no se mandan hacer á Querétaro y San Luis Potosí velas, jabon y varas para los cohetes, como acontecia en aquella época, en cambio tampoco se fabrica la cantidad considerable de rebozos, zarapes, colchas, &c., que antes se esportaban para el interior de la República, despues de quedar provisto el consumo de Nuevo-Leon (1): muchos artículos de grosera manufactura, como jorongos, gamuzas, &c., se traen aún de los estados inmediatos, no obstante de que á ellos se lleva de Nuevo-Leon lana y cueros, primeras materias para su elaboracion: de suerte que en este punto es una de las secciones de la República mas atrasadas. Difícil es apreciar el valor del producto de los artefactos de todas clases que se fabrican en el estado: mas reflexionando en qué, se cuentan algo más de 2,500 individuos ocupados en las diversas artes y oficios indispensables en la sociedad, y que unos con otros ganan por lo menos 200 pesos cada año, se viene en conocimiento de que los artefactos elaborados anualmente en Nuevo-Leon, son valiosos de mas de 500,000 pesos.

Entre los muy pocos ramos industriales que han tenido algun desarrollo en estos últimos años, debe citarse la peletería, tanto por las muchas tenerías que de poco tiempo á esta parte se han establecido, como por la buena calidad de sus obras; asimismo dos fábricas de azúcar existentes en la ciudad de Montemorelos y una en Monterey que elaboran mas de tres mil arrobas de aquel artículo cada año.—Por lo demas, el movimiento progresivo que en la nacion se advierte en todas las artes empieza tambien á notarse aunque muy moderado en estos pueblos; á las antiguas construcciones sin gusto ni órden, van succediendo otras en que se guardan las reglas arquitectónicas; artistas estranjeros ó nacionales, formados en la academia de San Cárlos, introducen diariamente el buen gusto en la pintura: comiénzase á fabricar obras de ebanistería y herrería que no son inferiores á las que se elaboran en los buenos talleres de las grandes ciudades del pais y del estranjero: por

(1) Tejíanse estos artículos á mano, por las mujeres, sin telares de ninguna clase; y aunque tal circunstancia los hacia muy costosos, como que en un rebozo ó un zarape empleaba una mujer un año y más de trabajo, en cambio eran de tal consistencia y duracion, que pasaban de padres á hijos, no siendo raro encontrar aún algun rebozo que se conserve en buen estado con medio siglo de uso: en el dia solo se hacen zarapes, especialmente en el partido de Salinas-Victoria, aunque diariamente disminuye su cantidad, porque no pueden competir con los que se elaboran en telares, y pronto desaparecerá este pequeño ramo de industria, lo mismo que terminó el de rebocería, que no podia entrar en competencia con las fábricas del interior de la República, especialmente las de Guadalajara que han llegado á tan alto grado de perfeccion.

último, tal cual maquinaria que se importa de los Estados-Unidos (para aserrar, moler trigo, caña, hacer ladrillos, &c.), demuestran que se esperimenta ya la necesidad de que nuestra naciente industria comience á nivelarse con la del resto del mundo civilizado, y dan lugar á esperar que se vaya desarrollando el espíritu de empresa, propio de la época en que vivimos.

Al hablar de las producciones naturales, hemos indicado la considerable riqueza mineral que posee Nuevo-Leon, riqueza que aun permanece vírgen por estar hasta hoy reducida la industria minera á ensayos parciales é insignificantes hechos muy en pequeño sin los útiles y recursos que para ello son necesarios.

Propiedad raiz.—Las fincas rústicas y urbanas de propiedad particular existentes en Nuevo-Leon valen la cantidad de 4.857,253 pesos, conforme á la apreciacion hecha en 1850 para la imposicion de las contribuciones; suma casi inapercibida en el gran valor de las fincas de toda la nacion que monta á 1,355.000,000 de pesos, segun se ve en el cuadro sinóptico de la República, formado por el Sr. Lerdo de Tejada; por inexacta que sea la referida apreciacion, con ella tenemos que conformarnos por no existir otra que merezca mas crédito; y la insertamos aquí tal como sirvió de base á la legislatura de aquella época para espedir su decreto número 79.

	Valor de la propiedad. Pesos.	Rs.
Monterey	1.175,543	3
Cadereita-Jimenez	513,123	3
Linares	355,374	0
Galeana	306,100	6
Montemorelos	258,345	1
Doctor-Arroyo	236,591	6
Rioblanco	189,942	5
García	152,773	4
Sabinas-Hidalgo	147,544	0
Salinas-Victoria	130,394	0
Santiago	123,235	2
Teran	111,650	4
Marin	110,942	6
Guadalupe	106,263	0
Lampazos	103,943	0
China	99,663	2
San Francisco de Apodaca	74,820	4
Vallecillo	74,600	6
San Nicolas de los Garzas	72,381	4
Cerralvo	69,606	3
Abasolo	58,138	0
Villa-Aldama	56,896	4
Mina	53,585	1
Agualeguas	53,414	6
Pesquería-Chica	48,270	0
Santa Catarina	41,587	7
San Nicolas-Hidalgo	34,071	0
Bustamante	32,831	0
Los-Aldamas	25,688	0
Hualahuises	16,988	2
Llanos y Valdes	13,767	0
Mier y Noriega	9,176	5
Suma	4.857,253	4

Disfrútase en todo el Estado la inapreciable ventaja de que la propiedad territorial esté muy bien subdividida; tal circunstancia influye mucho en el escelente carácter moral de la mayoría de los habitantes, siendo incuestionable que todo hombre que logra arraigarse donde vive con la adquisicion de cualquier bien raiz, es amante y defensor de la paz y del órden público, mientras que el que es simple arrendatario ó miserable jornalero, clases ambas, con frecuencia tiranizadas, aprovecha cualquiera oportunidad para coadyuvar á los trastornos, con la doble esperanza de ganar algo en la revuelta y de vengarse de las vejaciones que ha esperimentado. En la porcion del Estado en que la propiedad territorial está concentrada en muy pocos individuos, el carácter un poco turbulento de gran parte de la poblacion falta de bienes, da á conocer de una manera notable la verdad de este principio. —No es posible determinar con rigorosa exactitud el número de propietarios que hay en Nuevo-Leon, mas segun las manifestaciones de capitales hechas en 1851, para el pago de contribuciones directas, se contaban 5,263 personas, cada una de las cuales poseia fincas valiosas de mas de 200 pesos.

El valor de los edificios públicos puede computarse en 600,000 pesos, que unido á la cantidad de 4.857,253 pesos, precio de la propiedad particular, hace un total de 5.457,253 pesos. De los cuarenta templos que hay en todo el Estado, el de mayor valor material es la catedral, estimada en 200,000 pesos: viene en seguida la iglesia parroquial de la ciudad de Linares, valiosa de 75,000 pesos, las de la villa de Santiago, villa de García, Villa-Aldama y Galeana, y la capilla del Señor en Linares, cada una de las cuales vale de 15 á 25,000 pesos: de todos los demas templos ninguno tiene de importe mas de 7,000 pesos. El palacio del gobierno civil, el del gobierno eclesiástico, el municipal de Monterey y el colegio seminario de la diócesis son valiosos cada uno de 20 á 30,000 pesos: las casas consistoriales de Cadereita-Jimenez, Montemorelos, Linares y Pesquería-Chica, tienen un costo de 4 á 5,000 pesos; las demas casas municipales son de mucho menos valor, no habiendo otra que lo tenga de mas de 1,500 pesos: de los establecimientos de instruccion primaria el mas notable es el de la ciudad de Linares, apreciado en 4,000 pesos: las cárceles son edificios de muy poco valor, que no prestan la seguridad ni la salubridad necesarias, consistiendo en cuartos ó patios en que están hacinados, y casi siempre ociosos, grandes criminales y reos de faltas leves. El hospital de Monterey, hoy casi arruinado, el edificio nombrado obispado, que lo está completamente, la nueva catedral, convertida en ciudadela, y el convento de capuchinas, en el dia cuartel de Iturbide, dan á conocer la antigua riqueza de este obispado, pudiendo si se hubie-

se querido, comprarse todas las fincas urbanas y rústicas de cualquiera de los pueblos que forman el Estado, esceptuando á Monterey, con el dinero invertido en la fábrica de dichos edificios.

Gobierno.—Lo mismo que el de los demas Estados de la República se divide en tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial: el primero lo ejerce la legislatura, compuesta de diputados electos por cada partido, á razon de uno por cada diez mil habitantes: el poder ejecutivo lo desempeña el gobernador por sí y por medio de los presidentes de los ayuntamientos de todas las municipalidades del Estado: el poder judicial lo forman el supremo tribunal de justicia, compuesto de tres salas unitarias, que conocen de los negocios civiles y criminales en segunda y tercera instancia, y los alcaldes y jueces de los pueblos que lo hacen en primera instancia, consultando con dos asesores letrados residentes uno en Monterey y otro en Linares (1). Solo en las cabeceras de partido hay ayuntamientos, pues en las demas municipalidades los comisarios son los encargados de la policía y régimen de los pueblos. Para la seguridad pública hay una fuerza de cien hombres de policía urbana, espensados por los fondos de propios y otra de trescientos hombres de policía rural que no disfrutan sueldo, sino solo la exencion de contribuciones, sorteos, cargas concejiles y vecinales. La guardia nacional móvil compuesta de tres batallones de infantería, tres escuadrones de caballería y una compañía de artillería, no está bien organizada y menos lo está la sedentaria, pero ambas se hallan perfectamente armadas y municionadas con 3,242 fusiles con sus respectivas bayonetas, 850 rifles provistos de igual número de baleros, polvorines, desarmadores, sacabalas &c., 69,300 cartuchos finos, 25 arrobas de buena pólvora y 20,150 fulminantes; armamento todo, enteramente nuevo y de superior calidad, adquirido en 1849 y 1850, que solo por el empeño con que procedieron los Exmos. Sres. gobernadores de aquellos años y el Exmo. Sr. D. Luis de la Rosa, ministro plenipotenciario de la República cerca del gobierno de los Estados Unidos, que se dignó encargarse de la compra de él en la ciudad de Nueva-York, pudo obtenerse en la módica suma de 27,000 pesos que importó al Estado; tiene ademas la guardia nacional dos piezas de artillería y dos esmeriles: hay otra fuerza de caballería llamada defensora de la frontera, que se estableció á consecuencia del compromiso que sobre esto contrajeron los Estados hostilizados por los bárbaros en la coalicion que celebraron en principios de 1852: dicha fuerza consta de 166 hombres armados de rifles y escelentes pistolas de Colt.

En lo eclesiástico, Nuevo-Leon pertenece al obispado de Linares (véase) con escepcion de algunas ranchería de la municipalidad de Doctor-Arroyo que están sujetas al obispado de Guadalajara.

Rentas y gastos.—Cuatro clases de rentas públicas se conocen en Nuevo-Leon: las que se exigen para la manutencion del clero y para los gastos del culto; las que pertenecen al supremo gobierno nacional; las establecidas para el pago de la administracion pública del Estado, y las que se colectan para gastos de instruccion pública y municipales. Consisten las primeras en los impuestos de diezmos y primicias, en los réditos de capitales dedicados á capellanías y otros objetos piadosos, en los derechos parroquiales que se cobran por bautismos, casamientos, entierros, misas solemnes y funciones religiosas, en la asignacion de seis mil pesos de las rentas nacionales para la subsistencia del reverendo obispo, y en las limosnas que dan los fieles para cofradías y por la aplicacion de misas á objetos de su devocion: no es posible fijar acertivamente el rendimiento anual de productos tan diversos, de suyo variables; mas considerando que el de las obvenciones ó derechos parroquiales es generalmente de mas de tres reales por habitante, de suerte que pasa de 51.000 ps. en todo el Estado, y que el de las demas rentas no debe ser menor pues basta al sostenimiento de un número de eclesiásticos casi igual al de los empleados en las parroquias, y cubre los gastos del culto en la catedral é iglesias parroquiales, puede calcularse que escede de cien mil pesos la suma que anualmente percibe el clero de Nuevo-Leon.—Las rentas generales son formadas de impuestos indirectos, como estanco de tabacos y naipes, papel sellado, correos, y mitad del ocho por ciento de consumo de los efectos estranjeros, cuyos impuestos unidos al de exentos de la guardia nacional y al contigente que satisface el Estado para los gastos generales, deben rendir anualmente mas de setenta mil pesos.—Los ingresos á la tesorería del Estado provienen de una contribucion directa que pagan los habitantes en proporcion á su haber, la que por término medio ha ascendido en los cinco años que últimamente rigió el sistema federal á treinta mil pesos cada año: de otros impuestos de poca importancia, como licencia para uso de fierros, derechos judiciales que se cobran en el supremo tribunal de justicia, mercedes de agua, &c., los que han producido como seis mil pesos al año; y desde 9 de febrero de 1852 de la mitad del derecho de consumo á los efectos estranjeros que hasta 31 de diciembre de 1852,

(1) Actualmente el tribunal del distrito judicial de Monterey, establecido conforme á la ley de 16 de diciembre de 1853, tiene jurisdiccion sobre Nuevo-Leon, Coahuila y parte de Tamaulipas, y se compone de una sala formada de tres ministros, dos de uno solo, un fiscal, un agente fiscal, un abogado de pobres y un secretario para cada sala: Nuevo-Leon está dividido para el ramo judicial en cuatro partidos, el de Monterey que comprende los antiguos de este nombre, de Salinas-Victoria y de García; el de Cadereita-Jimenez, formado de los partidos del mismo nombre, de Cerralvo y de Montemorelos; el de Linares, compuesto de éste y del de Doctor-Arroyo; y el de Villa-Aldama, que solo comprende el antiguo partido de su nombre: en el primero hay dos juzgados de letras y uno en cada uno de los otros tres, provistos todos de los escribanos, ministros ejecutores y escribientes necesarios.—En el dia hay tambien prefecturas en Monterey, Cadereita-Jimenez y Linares, que comprenden los partidos judiciales de los mismos nombres, y ademas la primera el de Villa-Aldama.

rindió 27.196 pesos 3 reales 9 granos.—Los fondos de instruccion pública consisten en los réditos de algunos capitales legados con este objeto: el seis por ciento sobre las herencias transversales, el total de las vacantes, mitad del producto de licencias de bailes, diversiones públicas y multas y otros impuestos insignificantes, que unidos á los anteriores solo rinden como 15.000 pesos cada año, suma insuficiente para las atenciones de tan interesante objeto: las rentas municipales constan de los productos de las fincas y terrenos pertenecientes á las municipalidades, de los derechos que se cobran por la matanza de ganados, de la venta de bienes barranqueños y de la mitad de licencias de bailes, diversiones y multas; he aquí á lo que montó el ingreso á los fondos de propios de los pueblos del Estado en uno de los últimos años, segun las cuentas revisadas por la legislatura en 1851.

	Pesos.	Rs.	Gs.
Monterey	16,485	2	10
Cadereita-Jimenez	4,075	7	5
Linares	3,161	1	0
Montemorelos	2,858	7	8
Guadalupe	2,182	2	8
Marin	1,987	2	4
Bustamante	1,281	6	5
Hualahuises	1,068	3	4
Galeana	889	0	5
Lampazos	738	4	11
Cerralvo	706	6	9
Salinas Victoria	631	6	3
Llanos y Valdes	616	6	0
García	585	7	8
Terán	548	7	6
Mina	504	4	7
Sabinas-Hidalgo	501	1	3
San Nicolas Hidalgo	452	0	3
San Francisco de Apodaca	479	1	6
Pesquería chica	467	3	11
Santa-Catarina	446	0	7
San Nicolas de los Garzas	427	4	10
Rioblanco	362	3	2
Agualeguas	362	1	10
Abasolo	347	4	6
Santiago	325	0	6
China	318	6	0
Vallecillo	289	2	9
Los-Aldamas	253	5	0
Villa-Aldama	115	5	10
Suma	43,591	1	8

Los gastos de la administracion pública están tasados con las mas estricta economía; razon porque el Estado tal vez mas pobre de la República, siempre se ha conservado con crédito y con una existencia considerable en su tesorería: para que se vea el monto de ellos y su objeto, daremos la noticia de los habidos en el año que fueron mayores (1852), segun constan en la memoria presentada á la legislatura por el jefe superior de hacienda en 12 de febrero de 1853.

Sueldos de los diputados al congreso y diputacion permanente	5,925	6	0
Idem de los empleados de la secretaría y gastos de oficina	1,532	0	0
Sueldo del Exmo. Sr. gobernador del Estado	2.000	0	0
Idem de los empleados de la secretaría y gastos de oficina	3,950	3	0
Sueldo de los señores ministros del supremo tribunal de justicia	6,000	0	0
Idem de los empleados de la secretaría y gastos de oficina	2,484	3	4
Honorarios pagados á varios abogados que funcionaron como ministros	182	7	4
Sueldos de los señores asesores de Monterey y Linares	2,309	0	10
Sueldos y gastos de la tesorería general del Estado	2,795	0	10
Sueldos del director y oficiales de la imprenta del gobierno	1,440	0	0
Porte de la correspondencia de las oficinas del Estado	395	7	0
Sueldo del señor catedrático de jurisprudencia del seminario	300	0	0
Colegiaturas de merced espensadas por el Estado	960	0	0
Sueldos y gastos de la administracion del derecho de consumo	1,195	6	7
Suman los gastos de la administracion pública	31,471	2	11
Cuya cantidad, unida á la de	22,722	5	4
invertidos en pago del contingente asignado al estado, defensa de la frontera, gastos de instruccion primaria, obra del palacio y otros gastos estraordinarios, hizo la suma de	54,194	0	3

egreso total habido en 1852.

En el periodo trascurrido desde qué quedó des, ocupado Nuevo-Leon de las fuerzas americanas hasta el último dia del citado año de 1852, hubo en la tesorería los siguientes ingresos y egresos:

	INGRESOS.			EGRESOS.		
	Pesos.	Rs.	Gs.	Pesos.	Rs.	Gs.
Año de 1848	29,933	6	7	19,957	4	1½
Id. de 1849	52,501	3	2	44,723	4	1½
Id. de 1850	39,490	4	0	33,457	7	3½
Id. de 1851	42,844	7	2	41,252	1	8½
Id. de 1852	59,030	7	8	54,194	0	3
Suma	223,801	4	7	193,585	1	6

Con la cantidad de 223,801 ps. 4 rs. 7 gs., producto de las rentas del estado, y con 32,000 ps. que percibió Nuevo-Leon para la guerra contra los bárbaros, conforme á la ley general de 14 de

junio de 1848, se cubrieron con puntualidad todos los gastos de la administracion pública en los cinco años mencionados; se compró el armamento y municiones de que antes hemos hecho referencia; se construyó para los poderes del estado un edificio que importó cerca de 30,000 ps., y produce mas de 1,000 ps. al año por arrendamiento de parte del primer piso, ademas del ahorro de 1,500 ps. que se gastaban anualmente para renta de casas; se adquirió una imprenta nueva con todos los útiles necesarios para las publicaciones del gobierno; se equipó completamente una fuerza de caballería de 166 hombres para la defensa de la frontera; se pagó á los vecinos que en diferentes veces salieron á campaña contra los indios bárbaros; se cubrió hasta el último centavo del contingente asignado á Nuevo-Leon para los gastos generales, y en principios de 1853, ademas de 70,000 ps. existentes en valores del palacio, armamento, municiones, caballada, imprenta, &c., contaba la tesorería con una existencia de 21,564 ps. 3 rs. 8 gs. en estos términos:

En el fondo de los gastos de la administracion pública	4,836	7	5
En el de indios................	1,017	5	10
En el de hospitales............	207	3	0
En el del colegio civil y biblioteca pública....................	580	0	0
En el de gastos comunes de la guardia nacional................	361	5	9
En depósito para la carta corográfica, colonia civil de Mier y Teran, &c....................	8,666	5	8
En poder de la subintendencia de las colonias militares de Oriente....	1,500	0	0
En la aduana marítima de Matamoros........................	4,400	0	0
Suma............	21,564	3	8

Despues del cambio político ocurrido en la nacion en principios de 1853, el sistema de hacienda del estado ha sido sustituido con el que hoy está en práctica en el resto de la República, es decir, con las alcabalas, las contribuciones sobre fincas, objetos de lujo, sueldos, salarios, profesiones, ejercicios lucrativos, y la de puertas y ventanas: ignoramos con precision á cuánto monten los productos de estos diversos impuestos; mas calculando el de las alcabalas segun lo que rendia el ocho por ciento de consumo, debe computarse en mas de 70,000 ps. anuales, y en 3,000 el de las contribuciones directas, sin contar la de puertas y ventanas, cuyo monto no podemos estimar por falta de datos. Ademas de estas contribuciones, el gobierno departamental ha establecido otra destinada á cubrir los gastos que se eroguen en la guerra contra los bárbaros; pero ella á nuestro juicio solo puede tener el carácter de provisional, y probablemente pronto será abrogada por el supremo gobierno, porque peca contra los principios políticos que rigen á la República, segun los que la legislacion en todos sus ramos debe ser una misma para todo el pais, y tambien contra la equidad, siendo indudable que los costos que se hagan en la defensa del territorio nacional, deben reportarlos con igualdad todos sus habitantes, y no esclusivamente los pueblos miserables que como Nuevo-Leon ocupan el último lugar en materia de riqueza.

Ignoramos á cuánto monten los gastos públicos en la actualidad; deben ser mayores que las rentas, supuesto que el gobierno del departamento ha ocurrido cuatro veces en el año á los pueblos del mismo, solicitando diversas cantidades en calidad de préstamo, y que el supremo nacional ha dispuesto que se auxilie á Nuevo-Leon con algunas sumas de las aduanas marítimas de Matamoros y Tampico.

Historia.—Diversas tribus nómades recorrian y habitaban el territorio nuevoleonés antes de la conquista de México y del descubrimiento de aquel: en el Norte, especialmente en el rio Salado, vivian los tobosos, nacion guerrera y feroz que jamas pudo ser dominada: hácia el centro se encontraban los malincheños, los hualahuises, los aguaceros, los come-pescados y los borrados, y hácia el Sur los pames y los xanambres, que tambien recorrian el territorio de Tamaulipas: pocas noticias tenemos del carácter, costumbres y ocupaciones de ellos; parece que algunos eran de buena índole, hospitalarios, y entregados á la caza y la pesca, principalmente los pames y los borrados, que fácilmente se acomodaron á la dominacion española: he aquí de qué manera se verificó el descubrimiento de esta porcion del territorio mexicano.

Al finalizar el siglo XVI (en setiembre de 1596), un religioso franciscano llamado Fr. Diego de Leon, residente en el convento de esta órden, fundado hacia pocos años en la entonces villa del Saltillo, guiado por algunos indígenas se dirigió como á 25 leguas hácia el Oriente de aquella poblacion, con el objeto de establecer una mision en la gran tribu que segun sabia dominaba á todas las demas de los contornos, y habitaba al pié del gran cerro llamado hoy de la Silla: los jefes de la tribu lo recibieron hospitalariamente, y habiendo sido invitados por el religioso á trasladarse á una llanura que se estiende como á media legua al Norte del punto donde hoy se halla Monterey, accedieron gustosos á ello y lo llevaron á efecto, verificándose de esta manera el establecimiento de una mision en el paraje conocido con el nombre de Piedra Blanca: el capitan D. Diego Montemayor, que acompañaba al P. Leon, dió á la mision el nombre de Villa de Nueva-Estremadura; mas el virey de México, que lo era entonces D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, informado de lo ocurrido ordenó que á todo lo nuevamente descubierto y á lo que despues se descubriese, se le llamase "Nuevo reino de Leon," ya para perpetuar la memoria del descubridor, ya por la analogía que se creyó encontrar entre las tierras reconocidas y el reino de aquel nombre en España; y que la mision fundada fuese la capital del nuevo reino, y se llamase "Monterey:" al mismo tiempo nombró gobernador al ci-

tado D. Diego Montemayor, y remitió treinta y cuatro familias de artesanos y labradores para poblar la nueva ciudad, concediéndoles muchas mercedes y privilegios. En todo el siglo siguiente se fueron descubriendo diversos puntos y terrenos provistos de grandes comodidades, y en ellos se establecieron poblaciones de familias españolas venidas del interior de la Nueva-España, especialmente bajo el gobierno de D. Martin de Zavala, sucesor de Montemayor; al mismo tiempo se trasportaron muchas familias de tlaxcaltecas, que asociadas y mezcladas con las de las tribus del pais, formaron diversas misiones ó pueblos: de esta manera se fundaron las villas de Cerralvo (1629), Cadereita-Jimenez, Salinas-Victoria, Sabinas-Hidalgo, Boca de Leones ó Villa-Aldama, la Mota, hoy Teran, y las misiones de San Cristóbal de Hualahuises (1646), San Pablo de Labradores, despues Galeana (1659), y San Nicolas de Gualeguas (1675); en el siglo XVIII se establecieron la villa de San Felipe de Linares (1715), los valles de Santiago de Guajuco y Santa Catarina, y las misiones de Guadalupe (1716), Concepcion (1716), Purificacion (1716), y San Nicolas del Pilon, hoy ciudad de Montemorelos (1718): la mision de Rio Blanco fué descubierta y fundada en 1633 por el guardian del convento de franciscanos de Charcas, que caminando para la hacienda de Matehuala encontró algunos pames que lo guiaron á aquel punto, no habiendo sido agregada á Nuevo-Leon hasta muchos años despues. En estas misiones se asignaron tierras á los indígenas, quienes las poseian y trabajaban en comun bajo las órdenes de un gobernador nombrado de entre ellos mismos, hasta que consumada la independencia nacional se les distribuyeron en propiedad por iguales partes.

El nuevo reino ó provincia quedó sujeto en lo militar y político al virey de la Nueva-España, en el ramo de hacienda á la intendencia de San Luis Potosí, en el judicial á la audiencia de México, y en el eclesiástico al obispado de Guadalajara: el virey nombraba el gobernador político y militar cada cinco años, y algunas veces antes de que se concluyera este término, aunque los dos primeros gobernadores duraron en su encargo doce años el primero y veinticinco el segundo: estableciéronse ayuntamientos en las ciudades de Monterey y Linares, y en la villa de Cadereita, compuesto cada uno de dos alcaldes, un procurador y cuatro regidores, cuyos oficios se vendian á voz de pregonero al que ofrecia mas dinero por ellos: los demas lugares de la provincia carecian de corporacion municipal, y eran gobernados por un teniente que se nombraba y quitaba á voluntad de los gobernadores del nuevo reino: parece que estos cometian con frecuencia, escediéndose de sus facultades, multitud de arbitrariedades y tropelías, especialmente con los indígenas (1), lo que unido á la inseguridad en que se vivia por las multiplicadas y frecuentes hostilidades de las tribus que no habian podido sujetarse, especialmente la de los Tobosos y parte de la de los Hualahuises, retardó por muchos años el crecimiento de la poblacion: hecha la independencia nacional, Nuevo-Leon se continuó gobernando como provincia, y despues que se estableció la constitucion de 1824, como estado de la federacion: desde esa época hasta la fecha se han sucedido en el gobierno los señores que á continuacion se espresan:

Febrero de 1825, Exmo. Sr. D. José María Parás.
,, 1827, Exmo. Sr. D. Manuel Gomez de Castro.
,, 1829, Exmo. Sr. D. Joaquin García,
,, 1833, Exmo. Sr. D. Manuel María de Llano.
,, 1834, Exmo. Sr. D. Juan N. de la Garza y Evia.
,, 1836, Exmo. Sr. D. Joaquin García.
,, 1840, Exmo. Sr. D. José de Jesus Dávila y Prieto.
Setiemb. de 1841, Exmo. Sr. D. Manuel María de Llano.

(1) En el informe dado por el conde Revilla-Gigedo á la corte de España, sobre las misiones de la Nueva, se indican algunos de los abusos á que nos referimos: "Los primeros gobernadores, dice, hablando de los de Nuevo-Leon, abusando de sus facultades, repartian á los indios en varias encomiendas..... Los encomenderos no recibian tributos de sus indios; pero les obligaban con rigor á que trabajasen en sus estancias y haciendas, abandonándolos cuando no necesitaban de su servicio para que buscasen el alimento en los montes y sierras, donde vivian bárbaramente en su entera libertad." (Véase la página 452 de este tomo.)

En la memoria que el Dr. D. Miguel Ramos Arizpe presentó á las córtes españolas de 1812, sobre el estado natural, político y civil de las provincias de Coahuila, Nuevo reino de Leon, Nuevo Santander y Tejas, y defectos de su sistema de gobierno (páginas 26 á 36: Cádiz, 1812,) se hace tambien mencion de los atentados de los gobernadores de ellas.

Desde fines del siglo XVII trató el gobierno español de poner coto á estas arbitrariedades: nada mejor que la insercion de algunas frases de la real cédula espedida en Buen-retiro, á 25 de mayo de 1689, en que se resumen los abusos cometidos en diversos puntos, y entre ellos en el Nuevo reino de Leon, por los gobernadores y vecinos españoles, podrán dar una cabal idea de la suerte de los infelices indígenas: he aquí las palabras de dicha real cédula: "Y hurtándoles á los miserables indios sus mujeres é hijas, haciendo en ellas lo que contraviene á la ley de Dios, Y así los dichos dueños de haciendas como sus mayordomos, criados y sirvientes, con violencia les quitan sus hijos é hijas, Y los sacan fuera de la dicha provincia. . . . Y los llevan á las ciudades de México, Puebla y Cretaro. Y otras partes adonde benden, presentan Y dan, Y son tenidos como esclavos havidos por justo título..." Estos hechos, de que informó á la corte Fr. Martin Herran, de la órden de San Francisco, motivaron la citada cédula real, que ordena terminantemente se corrijan tales vejaciones, y da reglas para las fundaciones que se hagan en lo sucesivo en las provincias de Rioverde, Tampico y Nuevo reino de Leon, que como todas las leyes españolas protegen de una manera positiva á la clase indígena, y prohiben que sea despojada de las posesiones y terrenos de que disfrute.

Noviem. de 1841, Exmo. Sr. Gral. D. José María Ortega.
Diciemb. de 1844, Exmo. Sr. D. Manuel María de Llano.
Abril de 1845, Exmo. Sr. D. Juan N. de la Garza y Evia.
Agosto de 1846, Exmo. Sr. Gral. D. Pedro Ampudia.
Setiemb. de 1846, Exmo. Sr. D. Francico de P. Morales.
Enero de 1848, Exmo. Sr. D. José María Parás.
Febrero de 1850, Exmo. Sr. D. Pedro José García.
Marzo de 1851, Exmo. Sr. D. Agapito García.
Enero de 1853, Exmo. Sr. D. Juan N. de la Garza y Evia.
Junio de 1853, Exmo. Sr. Gral. D. Pedro Ampudia.
Noviem. de 1854, Exmo. Sr. Gral. D. Gerónimo Cardona.

Concluirémos este largo artículo con la indicacion de los medios que á nuestro juicio deben adoptarse, para elevar á Nuevo-Leon al mas alto grado de prosperidad; estos son: primero, la pacificacion de la frontera que hoy sufre las devastaciones de los indios bárbaros; segundo, la mejora de la salubridad de una parte del territorio; tercero, la apertura de una carretera al través de la Sierra-Madre; cuarto, la subdivision de la propiedad territorial en la porcion meridional del estado; quinto, el establecimiento de una ó mas escuelas teórico-prácticas de agricultura; y sesto, la proteccion y fomento de este ramo, sobre el que hoy gravitan la mayor parte de las cargas públicas.—Permita la Providencia que la presente generacion vea realizadas algunas de estas mejoras de tan fácil ejecucion para el supremo gobierno nacional, con lo que pronto adquiriria Nuevo-Leon los grandes recursos y numerosa poblacion que tan útiles serian á la república para su defensa y seguridad.

Noviembre de 1854.—JOSÉ SOTERO NORIEGA.

NÚMERO: en la Escritura se pone muchas veces un número *definido* por otro *indefinido*, como doce mil por una grandísima muchedumbre. Un número redondo por otro que no lo es, como setenta por setenta y dos, etc. En los números fué muy fácil una equivocacion de los que copiaban los códices hebreos, por la gran semejanza que tienen algunos números entre sí. (Véase CHRONOLOGÍA, ESCRITURA, VULGATA.)—F. T. A.

NÚMEROS (LIBRO DE LOS): este libro es llamado por los hebreos unas veces, *en el desierto*, sesta palabra del primer versículo, así como á los tres precedentes los llaman segun la primera: otras *Y habló*, voz primera de éste: y por los Setenta *Números;* porque en sus primeros capítulos se hacen varias numeraciones ó censos del pueblo de Israél. Contiene ademas la historia de Moysés y de los hebreos durante treinta y nueve años menos tres meses, esto es, desde el segundo mes del año segundo de su salida de Egypto hasta el principio del undécimo mes del año 40, en que comienza Moysés el libro siguiente del *Deuteronomio.* Aunque no hemos de creer que cada palabra de este libro signifique un misterio, con todo, seria un grande error, como observa S. Agustin, pensar que en este y demas libros sagrados solo hemos de atender á la letra ó historia que refieren. San Pablo (*Heb. IV. v.* 8, 9.) nos enseña que la peregrinacion á la tierra de Chânaan era figura de la del pueblo cristiano á la verdadera tierra de promision, en la cual habia de introducirle el divino Salvador *Jesus*, de quien era figura Josué. El mismo Jesu-Christo nos descubrió que en la serpiente de bronce que mandó levantar Dios en el Desierto para dar la salud y vida á los que la mirasen, se figuraba el grande misterio de la Cruz. (*Joann. III. v.* 14.) Lo ocurrido durante los cuarenta años de peregrinacion, contiene importantes verdades y santas instrucciones, que forman el asunto del Salmo *Venite exultemos;* donde se ve la paciencia con que sufre Dios á los pecadores y los escita á la penitencia; y se nos indica que hay un *sábado* ó reposo propio de los justos en la otra vida. Véase la Epístola de S. Pablo á los *Hebreos* (*Cap. III.*); donde, como tambien en varios otros libros del Nuevo Testamento, se nos aclaran muchos lugares de los *Números*, en que Moysés, bajo el velo de hechos históricos ó de preceptos legales, delineaba los misterios de Jesu-Christo y de su esposa la Iglesia. ¡Qué rico tesoro de instrucciones y documentos saludables encontrará en este libro el cristiano que le medite atentamente y con humildad de corazon! Aquí aprenderá el respeto que debe á todo lo perteneciente al culto divino; y en el castigo terrible de Core, Datan y Abiron, verá la indignacion de Dios contra los que, sin ser llamados, usurpan las funciones del sacerdocio: en el animal que milagrosamente habla á Balaam, observará que Dios se vale algunas veces de lo mas despreciable para confundir el orgullo de los sabios del mundo. En Moysés y Aaron, que mueren sin hacer entrar á los israelitas en la tierra de promision, aprenderá que estaba reservado á solo Jesu-Christo el hacer entrar á los hombres en el reino de los cielos, despues de haberlos hecho pasar por las aguas del Jordan, figura de las del bautismo. Finalmente, tanto en la lectura de este libro, como en la de los demas de la Escritura, hemos de tener presente, que así como adoramos al Hijo de Dios en la Euchâristía bajo los velos de los accidentes de pan y vino, porque sabemos que allí está todo Jesu-Christo, aunque oculto y escondido; así es justo tambien que respetemos la palabra de Dios con la misma sumision, cautivando nuestro entendimiento y adorando su verdad, no solo en los lugares en que la entendemos, sino tambien en los oscuros que no ha querido revelarnos: creyendo que todas las espresiones se refieren siempre como á su fin á las verdades y misterios que contiene la Sagrada Escritura. Porque así el sagrado cuerpo del Hijo de Dios, como la palabra de Dios, son objetos de nuestra fe y adoracion. *S. Aug. hom.* 300 *ex Append.*—F. T. A.

NUMI (SAN JUAN): pueblo del distr. de Tepos-

colula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en el pié de un cerro; goza de temperamento templado; tiene 226 hab.; dista 42 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

NUNDACO (Santa Cruz): pueblo del distrito do Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 115 hab.; dista 41 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

NUNDICHE (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento frio; tiene 214 hab.; dista 34 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

NUNDOO (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en un plano; goza de temperamento frio; tiene 325 hab.; dista 33 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

NUNKINÍ: pueblo del part. de Tequelchakan, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,517 hab., y dista de Mérida 21 leguas.

NUÑEZ DE MIRANDA (V. P. Antonio): nació en el Fresnillo, del obispado de Guadalajara, el dia 4 de noviembre de 1618, y fueron sus padres el capitan Diego Nuñez de Miranda y D.ª Gerónima de Valdecañas, personas muy distinguidas por su piedad y nobleza, y que fueron los descubridores y primeros pobladores de ese real de de minas, uno de los principales de la República: salido de la infancia hizo sus primeros estudios en el colegio de los jesuitas de Zacatecas, y pasó despues al de San Ildefonso de esta ciudad, donde estudió filosofía con fama de discípulo muy aprovechado, y no menos virtuoso, pues por su amor al retiro, su gravedad y admirable modestia, era llamado por sus condiscípulos "el Gregorio Lopez" de ese tiempo: graduado de bachiller en artes, y ordenado ya de menores órdenes, abrazó el instituto de San Ignacio, y despues de un fervoroso noviciado en que tuvo por maestro al venerable y apostólico misionero P. Pedro de Velasco, tan conocido en la historia de la provincia mexicana, hizo su profesion de votos simples el 10 de agosto de 1639. Casi desde este momento principió el P. Nuñez á ser útil á su religion y al público entero, pues á los dos meses pasó á enseñar gramática al colegio de Valladolid, con grande provecho así en las letras como en la virtud, de sus discípulos. Habiendo vuelto á México á concluir sus estudios, y despues de haber sostenido un acto lucidísimo de teología y ambos derechos, ordenado ya de sacerdote pasó al colegio de Tepotzotlan á enseñar humanidades á los jóvenes jesuitas recien salidos del noviciado, con el cargo ademas de ministro ó segundo superior de aquella casa: en ella fué un modelo de observancia religiosa, así como de escelentes profesores. Habiendo fallecido algun tiempo despues el de filosofía del colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad, fué llamado el P. Antonio á enseñarla, en cuyo oficio, sumamente pesado en aquella época, en que cada profesor componia y dictaba las lecciones á sus oyentes, manifestó su profundo saber y no menor acierto para educar á la juventud, en los adelantados discípulos que formó y que fueron despues el honor de nuestra patria en diversos estados, contándose entre ellos á los Illmos. Sariñana y Cuenca, obispo de Oajaca, y el Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, arzobispo electo de Manila, y los maestros Fr. Agustin Dorantes, dominico, y Fr. Pascual Treto, mercenario, sugetos muy distinguidos en sus órdenes. Con igual lustre enseñó el P. Nuñez teología moral y Sagrada Escritura en Puebla y Guatemala, donde hizo su profesion solemne de cuatro votos á 8 de octubre de 1656, y en el colegio de San Pedro y San Pablo de esta capital, en que fué ademas prefecto de los estudios mayores, empleo muy importante en los grandes colegios de los jesuitas, y que generalmente desempeñan sugetos muy consumados en las letras, desde latinidad, retórica y humanidades hasta las elevadas facultades de cánones y teología: su erudicion, en efecto, era tan vasta, y tal su dedicacion al estudio, que se adquirió, como en otro tiempo el sapientísimo jesuita P. Francisco Torres, el sobrenombre de "Helluo. Librorum," ó tragador de libros: y lo que es muy notable, su memoria era tan feliz, que con asombro general aprendia y conservaba presente cuanto una vez leia, al grado que cuando presidia los actos mayores usados entre los jesuitas, y que duraban todo el dia, bien se guardaba cualquiera de los réplicas de citar en apoyo de su argumento algun testo falsificado ó doctrina alterada, pues al momento, aunque con suma modestia, reclamaba el P. Nuñez el fraude, quedando siempre vencedor cuando se insistia en dar por cierta la autoridad alegada. No debe parecer estraño por lo mismo, que uniéndose tanta sabiduría á la elevada virtud de nuestro jesuita, hubiese sido en su época el oráculo general de todos los sabios, el consultor de todas las corporaciones, el director, en fin, en todos los negocios mas difíciles é intrincados.

El P. Nuñez, al mismo tiempo que disfrutaba de tan elevado concepto por su sabiduría, era uno de los jesuitas mas dedicados á sus ministerios que por entonces habia en México, y uno tambien de los que mas recuerdos han dejado por las obras de su celo y piedad. Fué confesor de varios vireyes, especialmente del duque de Baños y el marques de Mancera, portándose en este delicado empleo con tanta entereza y libertad apostólica, que nunca se valió del influjo de su cargo para colocar pariente ó ahijado suyo; jamas se mezcló en asuntos del gobierno: en el palacio no se le veia mas que en la capilla en el confesonario, y concluido aquel acto se retiraba al colegio, á veces sin despedirse de su ilustre penitente. En dos ocasiones, sobre todo, se dió á conocer la santidad de este verdadero hijo de S. Ignacio: la primera, cuando habiendo asistido en una gravísima enfermedad al marques de Mancera, y permaneciendo con este motivo casi todo el dia en palacio, por diligencias que se hicieron, siempre se fué á comer á su colegio y no se le vió tomar ni un trago de agua, ni recostarse siquiera en la

cama que se le habia dispuesto: la segunda aun fué mas edificante: habia confesado al virey el Miércoles Santo en la capilla real, para que cumpliese con la Iglesia al dia siguiente en la catedral, y en seguida se retiró al colegio á confesar á la puerta de su aposento. Estando allí rodeado de una multitud de pobres, llegó un alabardero, con recado de S. E., de que se llegara en el acto á palacio. El padre continuó confesando, y pasadas como dos horas, notó conmocion y vió al virey que se paraba á su frente: no hizo alto el padre y prosiguió en su ministerio, segun se presentaban los penitentes, y como llegada su vez al virey le preguntasé éste, como en tono de reconvencion, si no lo habia visto; le contestó el apostólico jesuita: "En el tribunal de la penitencia yo no veo mas de pecadores. Recibí el recado de V. E., y lo he visto parado enfrente: al virey de Nueva-España le sobrará quien vaya á reconciliarlo, y estos pobrecitos solo me tienen á mí." Confesado el virey y admirado de aquella santa libertad, se levantó de sus piés; y suspendiendo entonces el ministerio el P. Nuñez, se levantó igualmente á acompañarle y despedirse de él hasta la portería, con todas las consideraciones debidas á su empleo. Con igual celo con que confesaba á los pobres, socorria sus necesidades, solicitando limosnas para este fin; visitaba las cárceles y hospitales, asistia á los moribundos, y no habia ni un solo ministerio que no desempeñase por molesto y trabajoso que fuese, aun cuando fué superior del colegio de San Pedro y San Pablo, y de toda la provincia: el primero era en todos los ministerios, y como el espíritu que los animaba á todos.

Hemos dicho que el P. Nuñez de Miranda, fué uno de los jesuitas que mas recuerdos han dejado en la República, y así ha sido en efecto: dejó uno muy grato desde su muerte hasta el año de 1767, en que fueron espulsados los jesuitas de esta América, en la famosa congregacion de la Purísima, de que hablaremos en su lugar (véase Purísima), á la que dirigió por espacio de treinta y dos años, y cuyos progresos se le debieron casi enteramente; y hasta el dia subsisten otros, que debemos conservar á la posteridad. Tres fueron los templos que enteramente corrieron por su cuenta y disposicion, el de las religiosas de San Lorenzo, el que es hoy del hospital de San Andres y el que se derribó para edificar la basílica existente en la actualidad de Nuestra Señora de Loreto, esto sin contar la no pequeña parte que tuvo en el de las religiosas de Balvanera. Por su influjo, legó el capitan D. Juan de Echeverría la hacienda de San José Oculman, para el sustento de los jesuitas misioneros del colegio de San Gregorio, donde se asistia en los ministerios espirituales á los indígenas de México y su comarca, y se educaban en el mismo varios niños de la misma raza, enseñándoseles primeras letras y música, para servir los oficios divinos en sus pueblos: al mismo influjo se debió la dotacion de rentas, que ya se han perdido, para la cena y almuerzo de los dementes del hospital de San Hipólito, y el de convalecientes, así como para pobres vergonzantes y presos de la cárcel: dotes para religiosas, y otra multitud de obras piadosas, que como las poco há mencionadas, han desaparecido, parte en la espulsion de los jesuitas, y parte posteriormente por las calamidades de los tiempos.

Quien dejó fincadas tantas obras pias para los tiempos futuros, debe creerse que no se descuidó en prestar sumos auxilios durante su vida á los necesitados. En efecto, el P. Nuñez de Miranda tan atento á socorrer las necesidades espirituales de los prójimos, segun su instituto y el celo que devoraba su corazon por la mayor gloria de Dios, fué en sus dias la providencia de todos los afligidos y miserables. Ademas de las inmensas cantidades que por sus exhortaciones distribuyó la congregacion de la Purísima el dilatado tiempo que lo tuvo de prefecto, en lo particular este caritativo padre dotó inumerables doncellas para el estado religioso ó del matrimonio, sostuvo gran número de familias vergonzantes, empleó crecidas cantidades en medicinas y médicos; cubrió un sinfin de desnudos: todo, dice el escritor de su vida, "todo era obra de su filial confianza en Dios, pues con ella solo siendo un pobre, y verdaderamente pobre religioso, emprendia y llevaba adelante cosas tan gloriosas y de tanto servicio de Dios, cuyos tesoros son infinitos y cuya Omnipotencia y Divina Providencia están prontas para cuidar á quien en su Majestad confia."

Sobresalió mucho el P. Nuñez en la gracia con que lo dotó el Señor para dirigir á las almas, especialmente á las religiosas. "De su prudencia, ha escrito hace pocos años un moderno articulista, no es prueba tan concluyente su buen gobierno en calidad de rector del colegio Máximo y de provincial, como la direccion espiritual de la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz desde que la trasladó del noviciado de Santa Teresa al de San Gerónimo, bajo cuya regla pudo profesar. Otro que no fuera el P. Nuñez, habria violentado su inclinacion á las letras humanas, reduciéndola al Kempis y á otros autores ascéticos; pero este jesuita supo conciliar los santos carismas de un esposo sobrenatural y los entretenimientos del juicio con la imaginacion. La veia pasar del monte Oreb al Parnaso: y como no la encontraba pervertida con las ilusiones de la fábula, consentia que volviese á abastecerse de imágenes sublimes para esplicar sus pensamientos. Esta monja que renunció á la corte del virey, y que prefirió á Dios sobre los muchos personajes que le ofrecian su mano, confirmó su vocacion con los mejores ejemplos con que edificó á sus hermanas, de cuya caridad fué víctima en una epidemia, y el buen juicio del P. Nuñez con las nobles producciones de su ingenio."

Igual era su acierto con todas las religiosas á quienes confesaba; y la historia de su vida está llena de ejemplos de esta clase, que si no han sido todos tan ruidosos como el de nuestra célebre poetisa, no prueban menos ese tan raro dón de discrecion de espíritu de que nuestro jesuita estuvo dotado.

Escribió el P. Nuñez algunas obritas espirituales, especialmente para el uso de las religiosas y

de los congregantes de la Purísima. En ellas se echa de ver su grande espíritu no menos que su profunda sabiduría: fué hombre de fama europea, y de nuestra antigua metrópli, y sobre todo, de la inquisicion suprema de Sevilla se le hicieron consultas muy delicadas, que resolvió con sumo tino y maestría. Dejó multitud de sapientísimos manuscritos, que harian honor á nuestro pais, si hubieran visto la luz pública; porque como escribe el citado articulista, "supo de rigurosa memoria cuanto leyó, y como sus ciencias favoritas eran los derechos é historia, todos lo conocian por la *biblioteca viva de los jesuitas;* y era comun proloquio: "Que "si hubiera concilio general, deberia mandarse al "P. Nuñez Mirada como teólogo y como letrado."

Al mismo tiempo su humildad era tan profunda, que habiendo visto la relacion de sus escritos impresa, puso de su propio puño en el artículo en que lo elogia la *Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesus*, la siguiente apostilla: "Este P. Nuñez fué el hermano mayor de los locos del hospital de San Hipólito."

Ultimamente, lleno de años y de merecimientos para con Dios, para con su órden y toda la sociedad, despues de una grave enfermedad que sufrió con grande paciencia y edificacion, murió el V. P. Antonio Nuñez de Miranda en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de esta capital, á 17 de febrero de 1695, de casi setenta y siete años de edad, cincuenta y ocho de religion, de cincuenta y uno de sacerdote, treinta y nueve de profeso de cuatro votos, y el mas antiguo y decano de los profesos de la provincia mexicana, y treinta y dos de prefecto, y padre de la muy ilustre y venerable congregacion de la Purísima. "Varon, concluye el cronista, verdaderamente grande, en todas líneas, ejemplar de observantes religiosos, dechado de fervorosos y apostólicos operarios de la Compañía, idea de consumados maestros, vigilantísimo superior, gran maestro de espíritu, ornamento, lustre y gloria de esta provincia mexicana, oráculo de este reino, cuya memoria será perpétua en la estimacion de todos, mientras su dichosa alma goza en descanso el premio de sus trabajos como de la misericordia de Dios esperamos, y nos aseguran sus heróicas virtudes y apostólicos ministerios." Sus exequias fueron muy solemnes con asistencia de todas las corporaciones eclesiásticas y seculares de México, habiendo hecho el entierro la ilustrísima órden de predicadores, por el especial afecto que profesaba á este padre. Hiciéronsele dos meses despues unas solemnísimas honras por la congregacion de la Purísima, á la que asistió el Exmo. Sr. virey conde de Galve, y lo mas selecto de la ciudad.—J. M. D.

NUÑÚ (San Vicente): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento frio, tiene 613 hab.; dista 26 leguas de la capital y 1½ de su cabecera.

NURI: pueblo del distr. y part. de Baroyeca, depart. de Sonora; con acequia, ojo de agua, huertas, siembras de trigo y pimienta: con una poblacion de 1,000 habitantes. Tiene una iglesia en regular estado.

NUTIO (Santa María): pueblo del distrito y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en plano y cerros; goza de temperamento templado; tiene 220 hab.; dista 77½ leguas de la capital y 8 de su cabecera.

NUXAA (Santo Domingo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en un cerro escabroso; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 469 hab.; dista 17 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

NUXAÑO (San Francisco): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 267 hab.; dista 25 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

NUXIÑO (San Andres): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en la orilla de un rio; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 175 hab.; dista 16 leguas de la capital y 18 de su cabécera.

NUYOO (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado entre cerros; goza de temperamento templado; tiene 500 hab.; dista 40 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

O

O: se hace la pronunciacion de la *o*, con la lengua medianamente alzada sobre su asiento en la direccion misma de la abertura de la boca, y alargando ó estendiendo los labios hácia fuera en forma oval, semejante al de la letra con que se produce este sonido. La contraccion para producirse es menos fuerte que la que requiere la *i* y la *e*, y algo mas de la que necesita la *a*. La *o* se duplica algunas veces, como en *coordinar*, *cooperario:* entra en la combinacion de los diptongos ao, eo, io, oa, oe, oi, ou, uo, como en *caos*, *coetáneo*, *coagular*, *roedor*, *esferóide*, *vicio*, *cóuto*, *cuota;* pero no siempre se comete el diptongo en estos casos, pues no le hay en *Mahon*, *leon*, *fió*, *boato*, *roer*, *oí*, *Bourt*, *actuó*.

O: décimaoctava letra del alfabeto español, admitidas como tales la *ch*, la *h* y la *k*. Conjuncion que puede ejercer cinco funciones diversas. Unas veces indica duda; y así se dice: *él ó su mujer me lo han dicho;* esto es; si no fué él la persona que me lo ha dicho, fué sin duda su mujer; uno de los dos me lo ha dicho. Otras veces indica que una misma cosa conviene á las dos ó mas unidas por la conjuncion que definimos; y en este caso puede traducirse *y tambien*, *y ademas*, etc.; por ejemplo: *El barómetro sirve para marcar los cambios meteorológicos, ó para medir alturas.* En ocasiones toma el carácter de disyuntiva, y puede equivaler á *ó bien*, *ó si no*, *ó en otro caso*, *ó en su defecto*, etc.; v. gr.: *Puedes dedicarte á las matemáticas ó á la física. Vé á su casa ó escríbele una esquela.* En ciertos casos sirve para unir dos ó mas voces ó locuciones que se consideran como sinónimas, y equivale á *es decir*, *esto es*, *como si dijéramos*, *es á saber ó lo que es lo mismo*, etc.; v. gr.: *El hombre, ó animal racional del sexo masculino. El cubo ó exaedro regular ó poliedro terminado por seis cuadros iguales.* En todos estos casos, la conjuncion *ó* se convierte en *ú*, si la voz que le subsigue comienza por *ó* ó por *ho*. Se emplea esta inicial en los escritos marinos que designan la voz *Oeste*. En química es abreviatura del nombre *oxígeno*. Esta letra como ordinal antiguo, designaba el décimoquinto objeto de una serie, ó el décimoquinto lugar de una coleccion. En el sistema antiguo de numeracion significaba 70, y con una raya horizontal encima 70,000.

OAJACA (Toma de, por los independientes): 1821. La ocupacion de la provincia de Oajaca por los independientes, fué una consecuencia de los sucesos que al mismo tiempo se pasaban en Puebla. Apenas hubo comenzado la revolucion en la provincia de Veracruz con la salida de Jalapa de la Columna de granaderos, y entrada de Herrera con ella en Orizaba, cuando el P. D. José María Sanchez levantó una partida en las inmediaciones de esta ciudad é interceptó la correspondencia que dirigian el comandante general de Oajaca y el ayuntamiento de Tehuacan al virey, protestando éste su fidelidad y adhesion al gobierno. Poco tiempo despues, el teniente coronel D. Pedro Miguel Monzon, oficial del Fijo de Veracruz, ocupó aquella ciudad, retirándose á Puebla el capitan de Extremadura D. Manuel de Ortega Calderon, que mandaba la corta guarnicion que en ella habia, y habiéndose unido á Monzon alguna fuerza de la division de Herrera, marchó á atacar el punto fortificado de Teutitlan, que sin resistencia se rindió á discrecion el 9 de junio. Entonces el capitan D. Antonio Leon, que se habia distinguido mucho en la anterior campaña como comandante de los realistas de Huajuapan, se puso de acuerdo con los comandantes de varios pueblos inmediatos, y habiendo juntado alguna gente é incorporádose en ella los dispersos que habian quedado del batallon de Guanajuato, proclamoron la independencia en Tezontlan el 19. El capitan D. Pedro Pantoja, al venir de Tamasulapan al punto de reunion, encontró en el pueblo de San Andres de las Matanzas, 1,500 raciones de galleta que se mandaban de Oajaca para la guarnicion de Huajuapan, y se apoderó de ellas. Supo Leon en la noche de aquel dia que la compañía de cazadores del batallon de Oajaca, mandada por el capitan D. J. Ramirez Ortega, habia llegado al mismo pueblo de San Andres en marcha para Huajuapan, y dispuso atacarla, lo que ejecutó el dia siguiente, logrando dispersarla, haciéndole algunos prisioneros. Con tan buen resultado, emprendió la marcha para Huajuapan, y desde las inmediaciones intimó la rendicion al capitan de Guanajuato D. Gerónimo Gomez, comandante de aquella villa. Sin intentar hacer resistencia capituló éste, bajo

la condicion de salir con armas y equipajes con los que quisiesen seguirlo, y dirigirse adonde le conviniese, quedando la tropa en libertad para tomar el partido que prefiriese. Adhiriéronse á Leon los mas de los soldados de Guanajuato y Oajaca que allí habia, y encontró en la villa 3 cañones de á 4, algunos fusiles y cantidad considerable de municiones.

Provisto de éstas y aumentada su fuerza, marchó Leon á atacar la fortificacion formada en Yanhuitlan con el nombre de Fuerte de San Fernando, para remover todo estorbo y seguir á Oajaca. Tenia el mando de aquel punto, considerado como el principal de la Mixteca, que habia sido atacado y defendido con empeño en la anterior revolucion, el teniente coronel del batallon de la Reina (Saboya) D. Antonio Aldao, y la guarnicion se componia de alguna fuerza de este cuerpo y del provincial de Oajaca. Esperaba ademas Aldao ser socorrido por el coronel Obeso, comandante de Oajaca, y por esto rehusó admitir las propuestas que se le hicieron por Leon, el cual se presentó con su gente el 5 de julio y tomó posicion en las alturas inmediatas al pueblo, rompiendo el fuego contra el fuerte, que se sostuvo por algun tiempo. Las hostilidades continuaron con poco vigor en los dias siguientes, hasta el 14 que salió Leon de su campo con una parte de sus fuerzas para impedir que se acercase Obeso, quien con la gente que pudo reunir, habia salido de Oajaca y se hallaba en Huizo en marcha para Yanhuitlan. Aunque la distancia fuese corta y Leon hubiese hecho marchar su gente en la noche por diversos caminos distribuida en varios piquetes, llegó tarde el dia siguiente por haberse estraviado en lo fragaso de los montes y no pudo sorprender á Obeso, que se habia preparado para recibirlo construyendo tres fortines, que aunque fueron atacados con decision por los independientes, solo pudieron tomar un parapeto y quemar la casa que estaba inmediata. Leon se decidió á retroceder á Yanhuitlan, pero en el camino interceptó un correo que mandaba Obeso, avisando á Aldao, no poder hacerle llegar auxilio alguno. Este jefe habia atacado sin fruto el campamento de Leon, el que durante su ausencia quedó á cargo de Miranda, y en vista de la carta de Obeso que Leon le hizo entregar, se redujo á celebrar el 16 de julio una capitulacion, en virtud de la cual salió con los honores de la guerra, aunque dejando en el fuerte la bandera del batallon de Oajaca, que Leon exigió quedase allí. En el fuerte se encontraron 14 piezas de artillería de diversos calibres, 180 fusiles y abundante provision de municiones.

Leon emprendió entonces dirigirse á Oajaca, y superadas las dificultades que presentaba un camino casi intransitable en lo mas fuerte de la estacion de aguas, teniendo que pasar muchas veces la corriente de la cañada de San Antonio, entonces crecida; arrollado fácilmente el corto destacamento que guarnecia el pueblo de Huizo, llegó á la hacienda de San Isidro, distante media legua de Etla, una de las cuatro villas del marquesado del Valle, en cuya iglesia y convento de dominicos, de muy fuerte construccion, como todos los que se fabricaron en tiempo de la conquista, habia resuelto Obeso defenderse, no pudiendo intentar hacerlo en una ciudad de considerable estension como Oajaca, con la escasa fuerza que le quedaba. Empeñáronse algunas escaramuzas de poca importancia entre las avanzadas y forrajeadores de uno y otro campo, y habiendo hecho Leon un reconocimiento de la posicion de Obeso, intimó á éste la rendicion, á la que se rehusó. Dispuso entonces Leon el ataque el 29 de julio, y habiendo obligado á encerrarse en el convento á las guerrillas que habian salido á impedirle acercarse, rompió el fuego sobre aquel edificio y la iglesia, el que le fué correspondido con empeño, aunque con poco efecto por una y otra parte, pues los sitiados, al cabo de algunas horas, no tuvieron pérdida ninguna, y los sitiadores solo esperimentaron la de un muerto y tres heridos; mas habiendo colocado Leon su artillería á corta distancia del convento, Obeso, sin esperar el asalto, pidió capitulacion, que se le concedió en los términos qne generalmente se usaron en toda esta campaña. En virtud de ella, salió con los honores militares para retirarse á Puebla, cuya rendicion no se habia verificado todavía, pero solo lo acompañaron 100 hombres de su batallon, pues todos los demas, haciendo uso de la facultad que se les dejaba, de quedarse en el pais, permanecieron en Oajaca, en donde se casaron y avecindaron. Leon entró en aquella ciudad el dia 30, y poco despues se proclamó la independencia en Villa alta por el subdelegado D. Nicolas Fernandez del Campo, y toda la provincia siguió el ejemplo de la capital. Iturbide nombró comandante general é intendente de ella, á D. Manuel de Iruela Zamora, llamando á Leon, á quien premió con el grado de teniente coronel, á servir en el ejército. En la Costa chica, el teniente coronel Reguera, que tan decidido habia sido por la causa real, se declaró por el plan de Iguala con las divisiones 5.ª y 6.ª de milicias de la costa, y aunque encontró bastante oposicion por parte de aquellos negros, que lo obligaron á ponerse en fuga, quedó por fin reconocida y jurada la independencia, y con esto privada de todo recurso la plaza de Acapulco.

OAJACA (TEMBLORES EN): el año de 1727 fué fatal á la ciudad de Oajaca por los continuados espantosos temblores con que por muchos dias se sacudió la tierra el dia 10 de marzo (1). El colegio de la Compañía, aunque recien edificado, siguió la fortuna de muchas otras fábricas qué fué menester derribarlas para no perecer debajo de sus ruinas. Los padres pasaban la noche en chozas cubiertas de esteros (ó petates) que se habian levantado en la huerta. La iglesia, abiertas por muchas partes las bóvedas, no estaban mucho mas seguras; sin embargo, ningun peligro bastó para que

(1) Fueron horribles los que despues sobrevinieron en aquella ciudad el dia 28 de marzo de 1787, de que dan idea exacta las gacetas del gobierno de aquel tiempo, y el del dia 4 de octubre de 1800, llamado del Rosario, en que vino á tierra la magnífica cúpula de la iglesia de la Compañía.

en aquella comun consternacion se dejasen los ordinarios ministerios de cuaresma en confesonario y púlpito, cuyo fruto era correspondiente al temor de que estaban tan saludablemente prevenidos los ánimos. Para aplacar la ira del cielo, se resolvió llevar en procesion á la catedral, y hacer allí un solemne novenario á la milagrosa imágen de la Soledad; se fijó la ceremonia para el dia 18 de marzo, y estándose ya formando, al salir de su iglesia la soberana imágen, sobrevino un nuevo terremoto mucho mas violento que todos los pasados. Corrieron todos fuera de sí por espanto, y nadie pensaba ya en la devota procesion á que habian concurrido (1). En esta turbacion, dos padres, subiendo el uno en el púlpito, y saliendo el otro al cementerio, despues de haber hecho fervorosos actos de contricion, animaron la confianza del concurso en la poderosa intercesion de la Madre de Dios, á cuyo favor se habian acogido, y del Santísimo Patriarca Sr. S. José, en cuya víspera estaban.

A estas voces, como de un profundo letargo volvió en sí la muchedumbre, y depuesto todo pavor, se ordenó lucidamente la procesion y se llevó á la catedral la devota estatua. Despues de los nueve dias fué jurado solemnemente patrono de la ciudad contra aquel terrible azote el Santísimo Patriarca Sr. S. José, á cuya proteccion se atribuia que en tantas ruinas de edificios y en tan peligrosas hendiduras de otros, y en tan fuertes y continuados temblores no hubiese muerto alguno, ni aun enfermado de peligro, saliendo al aire y durmiendo en las plazas y en el campo tantos achacosos de graves y maliciosos accidentes.

OAJACA á Tehuantepec (Itinerario de):

De Oajaca á:

Tlacolula	7	7
San Dionisio	6	13
Totolapa	6	19
Hacienda de Tapanalá	6½	25½
San Cárlos	7	32½
San Bartolo	7	39½
Rancho las Vacas	8	47½
Tequixitlan	8	55½
Aguacaliente	5	60½
Tehuantepec	7	67½

(1) *Multa renascentur*, habia dicho Horacio: los sucesos se repiten en el mundo, y en Oajaca se ha verificado al cabo de sesenta años lo mismo que refiere el padre Alegre. En la mañana jueves del dia 29 de marzo de 1787, salió igual procesion de nuestra Sra. de la Soledad de Oajaca, cuya órden ví yo dar al Sr. obispo Ortigosa en medio del patio de su palacio á las doce del dia anterior, donde estaba sufriendo los vaivenes de la tierra y absolviendo desde allí al campanero de la catedral que pedia, dando horrendos gritos, misericordia; decia que no podia bajar por el caracol porque lo escupia la tierra. Efectivamente, salió la Vírgen; mas al pasar bajo el arco de la puerta del cementerio fué tan violento el vaiven de la tierra, que abriéndose el arco se creyó que se desplomaba la clave sobre la cabeza de la imágen; entonces se oyó un grito de muchas personas que poblaban aquel vasto cementerio, se retiró la imágen y continuó la grita inconsolable de las gentes que afligian estraordinariamente á los que estaban presentes.—*EE.*

OAJACA á los Cortijos, por las Mistecas (Itinerario de):

De Oajaca á:

Huizo	8	8
Huautlilla	7	15
Nochistlan	3	18
Yanhuitlan	3	21
Teposcolutla	4	25
San Martin	4½	29½
Tlagiaco	4½	34
Cuguila	3	37
Chicahuastla	6	43
San Vicente	5	48
Pustla	4	52
Rio de las Desgracias	6	58
Zacatepec	6	64
Amusgos	7	71
Ixcapa	8	79
Cortijos	10	89

OAJACA á Tapana (Itinerario de):

De Oajaca á:

Tlacolula	7	7
San Dionisio	5	12
Totolapa	5	17
Tapanata	7	24
San Cárlos	7	31
San Bartolomé Yautepec	8	39
Las Vacas	8	47
Tequixitlan	8	55
Jalapa	5	60
Tehuantepec	10	70
Juchitlan	7	77
La Venta	7	84
Nitepec	7	91
Sanatepec	8	99
Tapana	7	106

OAJACA á Veracruz (Itinerario de):

De Oajaca á:

Etla: Camino llano y terreno firme y despejado en lo general. La poblacion presta recursos	4	4
San Juan del Estado: Muy buen camino, pais despejado. El pueblo corto y de escasos recursos	3	7
Jayacatlan: A poco andar de S. Juan se baja la gran cuesta de su nombre, que aunque larga, puede rodar la artillería. El pais es montuoso y abunda de árboles altos. La poblacion es corta y miserable	4	11
Trapiche de Aragon: Camino malísimo por la mucha piedra suelta que hay á causa de los torrentes en tiempo de lluvias. El pais es montuoso.		

El Trapiche no ofrece mayores recursos	3	14
Atlatlauca: Camino corto y bueno	1	15
Dondominguillo: Camino muy malo por lo pedregoso y las repetidas veces que se tiene que pasar el rio llamado de las Vueltas, bastante molesto. El pueblo es pequeño y de escasos recursos	2½	17½
Tecomastlagua: Mal camino como el anterior. El Trapiche de Tecomastlagua es pequeño y de miserables recursos	2½	20
Cuicatlan: Muy mal camino; se pasa algunas veces el rio indicado, y el caudaloso de Cuicatlan con dificultad y algun peligro en tiempo de lluvias por medio de canoa, en cuyas circunstancias se prefiere el camino por la izquierda á la hacienda de Huendulain, equidistante respecto de Dondominguillo; mas en tal caso es inevitable el paso de la cuesta llamada Espinazo del Diablo, estremadamente mala. No faltan recursos en Cuicatlan, y Huendulain ofrece pocos	2½	22½
Quiotepec: Muy mal camino; se pasa una pesada cuesta. El pueblo es miserable	5	27½
Tecomabaca. Al salir de Quiotepec á poco andar se pasa el rio de Cuicatlan en una mala canoa, con dificultad en tiempo de lluvias, y con no poco peligro de zozobrar. El pueblo es corto y muy pobre	2½	30
San Juan de los Cüis: De muy buen camino: el pais en lo general es plano y cubierto de bosques de diferentes clases de árboles. El pueblo es demasiado corto y sin auxilio alguno	2½	32½
San Antonio: De muy buen camino con alguna arboleda á sus lados. El pueblo presta algunos auxilios	3	35½
Venta Salada: Buen camino. La Venta no presta ningunos recursos	4	39½
San Sebastian: Buen camino con varias arboledas y terrenos de labor en el pais. El pueblo es de indígenas y no carece de recursos	3	42½
Ajalpa: Camino como el anterior, y no escasos los recursos en el pueblo	1	43½
Tehuacan: Camino llano; el pais abundante de tierras labradas y florestas. Poblacion considerable y recursos de toda clase	4	47½
Hacienda de Santa Ana: Camino amplio, montuoso á derecha é izquierda. La hacienda presta algunos auxilios	3	50½
Chapulco. Camino como el anterior, y pocos auxilios	2	52½
Puente Colorado: Camino estrecho y quebrado; pero pueden transitar carruajes	2	54½
Aculcingo: De pura cuesta, conocida por este nombre: puede transitar la artillería y los carruajes	2	56½
San Diego: Camino de ruedas muy cómodo; hermoso paisaje y abundante de todos recursos: hay en él muchas haciendas y rancherías. Las villas de Orizaba y Córdoba son grandes y prestan toda clase de auxilios, particularmente la primera. El terreno, aunque despejado y claro, ofrece á la vista algunas florestas y cerros de diferentes elevaciones y naturaleza	1	57½
Tecamoluca	2	59½
Ingenio	2	61½
Orizaba	1	62½
Cuautlapa	1½	64
Fortin	2	66
Tlacotenco	1	67
Córdoba	½	67½
Chiquihuite	5	72½
Paso del Macho	7	79½
Palo Verde	2	80½
La Soledad	3	83½
Veracruz: Los carruajes ruedan con dificultad y algun peligro hasta la Soledad, y desde allí con comodidad hasta Veracruz. En el intermedio se encuentran bastantes rancherías, de donde se pueden sacar no pocos auxilios. El pais en lo general es montuoso y propio para las operaciones de tropas ligeras, aunque no faltan llanuras de consideracion desde dicho punto de la Soledad	13	96½

OAJACA á Puebla (Itinerario de):

De Oajaca á:

Etla: Camino llano y terreno firme, y despejado en lo general: la poblacion presta recursos	4	4
San Juan del Estado: Muy buen camino. Pais despejado. El pueblo corto y de escasos recursos	3	7
Jayacatlan: A poco andar de San Juan se baja la gran cuesta de su nombre; aunque larga, puede rodar la artillería. El pais es montuoso y abunda en árboles altos. La poblacion es corta y miserable	4	11
Trapiche de Aragon: Camino malísimo por la mucha piedra suelta que hay á causa de los torrentes en tiempo de lluvias. El pais es montuoso. El trapiche no ofrece mayores recursos	3	14
Atlatlauca: Camino corto y bueno	1	15

Dondominguillo: Camino muy malo por lo pedregoso y las repetidas veces que se tiene que pasar el rio llamado de las Vueltas, bastante molesto. El

pueblo es pequeño y de escasos recursos........................ 2½ 17½

Tecomastlagua: Mal camino como el anterior. El Trapiche de Tecomastlagua es pequeño y de miserables recursos...................... 2½ 20

Cuicatlan: Muy mal camino, se pasa algunas veces el rio indicado, y el caudaloso de Cuicatlan con dificultad y algun peligro en tiempo de lluvias por medio de canoa, en cuyas circunstancias se prefiere el camino por la izquierda á la hacienda de Huendulain, equidistante respecto de Dondominguillo; mas en tal caso es inevitable el paso de la cuesta llamada Espinazo del Diablo, estremadamente mala. No faltan recursos en Cuicatlan, y Huendulain ofrece pocos............ 2½ 22½

Quiotepec: Muy mal camino. Se pasa una pesada cuesta, y el pueblo es miserable........................ 5 27½

Tecomabaca: Al salir de Quiotepec, á poco andar, se pasa el rio de Cuicatlan en una mala canoa, con dificultad en tiempo de lluvias y con no poco peligro de zozobrar. El pueblo es corto y muy pobre................. 2½ 30

San Juan de los Cüis: De muy buen camino: el pais en lo general es plano y cubierto de bosques de diferentes clases de árboles. El pueblo es demasiado corto y sin auxilio alguno....... 2½ 32½

San Antonio: De muy buen camino, con algunas arboledas á sus lados. El pueblo presta algunos auxilios..... 3 35½

Venta Salada: Buen camino. La venta no presta ningunos recursos....... 4 39½

San Sebastian: Buen camino, con varias arboledas y terrenos de labor en el pais. El pueblo es de indígenas, y no carece de recursos................. 3 42½

Ajalpa: Camino como el anterior, y no escasos los recursos en el pueblo.... 1 43½

Tehuacan: Camino llano: el pais abundante de tierras labradas y florestas. Poblacion considerable y recursos de toda clase...................... 4 47½

Tepanco: Camino bueno y llano: el pais como el anterior. Poblacion regular, pero no abundan los recursos....... 5 52½

Tlacotepec: Camino llano: el pais despejado, con pocas arboledas. El pueblo grande y no escasó de auxilios.. 4 56½

Venta de Alcorta: Camino llano y como el precedente. El paraje está reducido á un mal meson, sin embargo de la cercanía del pueblo de Tecamachaleo......................... 5 61½

Tepeaca: Camino llano, y el pais despejado y abundante en recursos por los muchos pueblitos, haciendas y rancherías que hay en él. Tepeaca es poblacion considerable y presta los auxilios necesarios..................... 4 65½

Amozoque: Camino llano: el pais hermoso y despejado, abundante en tierras labradas y de graciosas florestas. Amozoque es poblacion grande y de abundantes recursos............ 4 69½

Puebla: hermoso camino y paisaje.... 3 72½

NOTAS.

Primera.—El clima desde Oajaca hasta Tehuacan es templado, y de este lugar á Puebla fresco.

Segunda.—Puede hacerse el camino con menos incomodidad, y en el propio tiempo, de Puebla á Oajaca, tomándose desde esta capital á Huizo, por Huajuapan á Tepeji, &c., que es el de las Mistecas.

OAJACA á San Cristóbal (Itinerario de):

De Oajaca á:

Tlacolula: camino abierto y llano. El pueblo de Tlacolula es grande y presta todos recursos........... 7 7

San Dionisio: igual al anterior, dando una pequeña vuelta por Matatlan. El pueblo de San Dionisio es grande y de recursos.............. 7 14

Totolapa: pueblo corto; presta algunos auxilios no obstante. Camino quebrado, y aunque abierto no puede transitarse en carruajes....... 7 21

San Cárlos: pequeña poblacion; se encuentran sin embargo bastantes auxilios. El camino es quebrado, y por lo mismo no da comodidad para carruajes; se tiene que pasar repetidas veces el rio llamado de Totolapa, que en tiempo de lluvias no da vado, y entonces hay necesidad de hacer un pequeño rodeo, como de dos leguas, por la hacienda de Tapanala, la cual presta escasos recursos, y sin embargo no se evita el paso del rio por una sola vez....... 13 34

San Bartolo: pueblo grande y de toda clase de auxilio. Camino montuoso en su mayor parte, y quebrado en lo general: hay que pasar la cuesta llamada de Manteca, bastante incómoda y peligrosa; se encuentran al principio de ella algunas rancherías. 7 41½

Ranchos de Vacas: lugar que absolutamente presta ningun recurso. El camino es como el anterior, y en el intermedio está un rio hondo de bastante creciente............. 7 48

Tequisitlan: pueblo grande y de bastantes recursos. Camino montuoso, y á la inmediacion de aquel hay un rio caudaloso en tiempo de lluvias, en cuya estacion se pasa en balsas. 6 54

Jalapa: poblacion grande y de recur-

sos. El camino es llano, y el terreno en lo general cubierto de frondosas arboledas. Se pasa un rio que en tiempo de lluvias lleva alguna creciente........................ 7 61

Tehuantepec: villa grande que presta toda clase de recursos. El camino es plano, y como el anterior con respecto á la feracidad del terreno, capaz de carruajes; pero en él se pasa tres ocasiones un rio, que en tiempo de lluvias no se puede transitar; razon porque en estas circunstancias se toma el camino desde Tequisitlan, dando vuelta por el lugar llamado de la Yerba Santa, para pasar dicho rio en el mismo Tehuantepec por canoa...................... 7 68

Juchitán: camino plano arenoso; pueden transitar ruedas sin dificultad; en lo general el terreno está cubierto de árboles y matorrales, que forman bosques bastante espesos. Se carece tanto de agua en el camino como en la poblacion, donde escasamente se proveen de ella de pozos artificiales. El pueblo es grande y presta muchos recursos.......... 7 75

La Venta: hacienda del ducado de Monteleone, y aunque grande, de pocos habitantes y recursos. El camino es como el anterior......... 7 82

Niltepec: poblacion muy chica y de cortos recursos. El camino es plano y despejado; el terreno en su mayor parte algo cubierto de arboledas; se pasan dos rios que en tiempo de lluvias no dan vado............... 7 89

Zanatepec: poblacion pequeña de escasos recursos. El camino como el anterior, pero falto de agua: se pasa un rio llamado de Astata, invadeable en tiempo de lluvias....... 8 97

Tapana: pueblo pequeño y de muy pocos recursos. Camino bueno para carruajes, y el pais en lo general como el anterior, y hay que pasar un arroyo chico.................. 7 104

El Laurel: paraje despoblado y sin mas recurso que el de la agua. El camino es sumamente penoso, de pura subida é intransitable para ruedas......................... 9 113

San Mateo: hacienda pequeña de ningunos recursos. Muy mal camino, todo de bajada por la cuesta de la Gineta, y sin agua............. 8 121

Llano Grande: hacienda que no presta auxilios de ninguna clase. Camino de ruedas, y casi enteramente despejado el terreno............ 7 128

Jiquipilas: pueblo chico que presta algunos recursos. El camino de ruedas y despejado, pero sin agua, pues solo se encuentra un rio invadeable en tiempo de lluvias............ 8 136

San Antonio: hacienda pequeña y muy escasa de recursos. Camino como el anterior, y con la misma falta de agua, ó mejor dicho, no tiene el rio que aquel................... 8 144

Ocosocuautla: Poblacion muy regular y de bastantes recursos. El camino es bueno, y el pais en lo general despejado, á escepcion de la parte que ocupa una cuesta montuosa, á cuyo principio, en el pié, se encuentra el Trapiche, llamado venta de Leon.. 7 151

Tustla: Villa grande y de muchos recursos. El camino es bueno en lo general, con algunos intermedios de terreno quebrado, y en él se encuentran varios ranchos............. 8 159

Chiapas: Villa de bastante poblacion y de todos recursos. El camino es montuoso, y se pasa un rio caudaloso por medio de canoa en todos tiempos. No pueden transitar carruajes.. 3 162

Ixtapa: Pueblo pequeño, pero presta algunos recursos. El camino es quebrado y montuoso, se pasa una cuesta de subida, llamada de Rio-Hondo, cuyo nombre tiene uno grande y otros dos pequeños que hay que atravesar..................... 7 169

San Lorenzo: Pueblo grande y capaz de todo recurso. Se pasan dos cuestas y tres pequeños rios.......... 8 177

San Cristóbal: Ciudad capital del departamento de Chiapas. El camino es bastante quebrado........... 3 180

NOTAS.

Primera.—Segun lo que demuestra el antecedente itinerario, la distancia de Oajaca á la ciudad de San Cristóbal, capital del departamento de Chiapas, es la de 180 leguas en el órden que se espresan.

Segunda.—El clima desde Oajaca hasta el pueblo de San Bartolo es templado. Desde dicho punto hasta el de Juchitán bastante ardiente, y un poco menos desde allí á la hacienda de San Antonio, con la circunstancia agravante de que el dominante en el valle de Jiquipilas es sumamente mortífero. Los demas lugares desde Ocosocuautla hasta villa de Chiapas, aunque bastante caloroso por su temperatura, son poco insanos; últimamente, desde Ixtapa hasta la ciudad de San Cristóbal, capital del departamento de Chiapas, se esperimenta un frio estremoso.

OAJACA á Tehuacan y Orizaba (Itinerario de):

De Oajaca á:

San Francisco Huizo............... 8 8

Rancho del Capulin	9	17
Dondominguillo	6	23
Cuicatlan	5	28
Quiotepec	5	33
Tecomabaca	2	35
San Juan de los Cüis	3	38
San Antonio de los Cüis	2½	40½
San Sebastian	6½	47
Tehuacan	5	52
San Pedro Chapulco	3	55
Aculcingo	4	59
Orizaba	5	64

OCCHUC: cabec. del part. de Zendales, distr. del centro, depart. de Chiapas. Se le nombró en otro tiempo *Teultepeque.* Se halla al Nordeste de la ciudad de S. Cristóbal, á distancia de 10 leguas; y su temperamento frio y húmedo, es mas benéfico á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, en la crianza de ganado de cerda, en el tejido de mantas pequeñas, y en el de medias y guantes. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones.....	1,828
Familias.....	1,136	Hembras....	1,884
		Total.....	3,712

OCELOTL: el tigre de los mexicanos. Segun el Dr. Hernandez, no se distingue del tigre de Africa.

OCELOTL: Tigre; nombre del décimocuarto dia del mes mexicano; se representa con el mismo animal.

OCELOXOCHILTL, ó flor de tigre, es grande y compuesta de tres pétalos puntiagudos. Su color es rojo, aunque variado en la parte media, con manchas blancas y amarillas, semejantes en su dibujo á las de la fiera que le ha dado el nombre. Las hojas se parecen tambien á las del Iris: la raiz es bulbosa.

OCOCINGO: villa cabec. del part. de Jataté, distr. del N. E., depart. de Chiapas. Dista 24 leguas del Nordeste de la capital. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres. Sus habitantes, compuestos de indígenas y de ladinos, se ocupan en la agricultura, en la ganadería y en la fábrica de azúcar y de panela, siendo la primera de escelente calidad, y la mejor que se conoce en el departamento, por cuyo motivo se hacen estracciones aun fuera de él. Su lengua es la zendal.

En este punto se hallan muchos vestigios de antiguas poblaciones, que segun el P. Juarros son de la ciudad de Tulhá.

POBLACION.

		Varones........	1,212
Familias....	606	Hembras........	1,368
		Total.........	2,580

OCONAGUA: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco, con una poblacion de 1,300 habitantes dedicados á la labranza y al corte de maderas en la Sierra que tiene al S. la poblacion, es perteneciente á la parroquia de Etzatlan de donde dista 3 leguas al OSO. y 28 de Guadalajara.

OCOPETATILLA (San Pedro): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento templado y húmedo, tiene 549 hab., dista 44 leguas de la capital y 9½ de su cabecera.

OCORONI: pueblo del distr. de Rosales, departamento de Sinaloa; residencia de un cura, distante 7 leguas de Sinaloa, y situado en un hermoso y feraz plano, regado por un arroyuelo permanente en sus aguas. Su temperamento es el mismo que el de la villa de Sinaloa. Sus habitantes se dedican á la agricultura y cria de ganados. Su templo es bastante bueno, aunque hoy está algo arruinado, y sus paramentos se conservan bien cuidados. La poblacion es de cerca de 2,000 almas.

OCOSOCUAUTLA: pueblo del distr. del O., part. de Tuxtla, depart. de Chiapas. En lengua mexicana significa *tierra de resinas.* Dista 22 leguas al Sudoeste de la capital y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento templado es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en hacer toda especie de jarcia, y en la ganadería. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones........	678
Familias........	293	Hembras.......	667
		Total..........	1345

OCOTAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco; tiene 458 habitantes, distando de su cabecera de distrito 3 leguas, y otras tantas al OSO. de la de su partido.

OCOTEPEC (San Dionisio): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado al pié de una loma, goza de temperamento templado, tiene 527 hab., dista 12 leguas de la capital y de su cabecera.

OCOTEPEC (Santo Tomas): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una montaña; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 159 hab., dista 42 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

OCOTEPEC (la Asuncion): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en la cima del monte; goza de temperamento frio y húmedo: tiene 65 hab, dista 30 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

OCOTEPEQUE: pueblo del distr. del NO., part. de Zoquez, depart. de Chiapas. Dista 31 leguas al Noroeste de la capital, y 17 de cabecera del distrito. Su temperamento frio y demasiado húmedo, es mas favorable á las mujeres que á los hom-

bres; y los indígenas se ocupan en trasportar cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

Familias..........	Varones......	106
	Hembras.....	139
	Total	245

OCOTIC: pueblo del distr. de Cuquio, part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; tiene una poblacion de 134 hab.: dista de Guadalajara 16 leguas, y de Cuquio 2 al NO.

OCOTIC: pueblo del part. y distr. de Etzatlan, depart. de Jalisco; subordinado inmediatamente á Atemanica, con una poblacion de 200 hab. dedicados á la labranza; dista de él 6 leguas y de Etzatlan 28 al NE¼N.

OCOTLAN: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; situado en la confluencia del Rio Grande y el de Zula que se une al primero á poca distancia de su salida del lago de Chapala: tiene dos jueces de paz, receptoría de rentas y escuela municipal. La industria general de su poblacion compuesta de 1,600 habitantes, es la labranza, la pesca y el cultivo de huertas. Es cabecera de curato y tiene un regular fondo municipal, como aparece por el ingreso de 1,028 pesos 5 reales que tuvo en el año de 1840. Ocotlan dista de la capital del departamento 23 leguas, y 8 al O¼NO. de la cabecera del partido.

OCOTLAN (San Lucas): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano; goza de temperamento templado; tiene 96 hab., dista 8 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

OCOTLAN (San Jacinto): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano; goza de temperamento templado y seco, tiene 422 hab. con la hacienda de Santa Rosa que le está sujeta, dista 7 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

OCOTLAN (San Dionisio): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un llano; goza de temperamento templado y seco, tiene 694 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 8 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

OCOTLAN (Santa Lucia): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un llano, goza de temperamento templado y seco, tiene 529 hab., dista 8 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

OCOTLAN (Asuncion): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 1,018 hab., dista 8 leguas de la capital y 6½ de su cabecera.

OCOTLAN (Santa Maria Magdalena): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en terreno quebrado, goza de temperamento templado, tiene 672 hab., dista 10 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

OCOTLAN (San Pedro Mártir): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 941 hab., dista 9 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

OCOTLAN (San Pedro Apóstol): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca: situado en plano, goza de temperamento templado, tiene 863 hab. con la hacienda de Buenavista que le está sujeta, dista 9 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

OCOTLAN (Santiago Apóstol): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado y húmedo, tiene 1,153 hab., dista 8 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

OCOTLAN (Santo Domingo): pueblo cabecera del part. de su nombre, distr. de Ejutla, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento seco y sano, tiene 1,645 hab. con la hacienda de Tocuela que le está sujeta, dista 7 leguas de la capital y 7 de su cabecera, lo es de curato.

OCOTLAN (San Antonino): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 1,604 hab., dista 7 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

OCOTLAN (San Sebastian): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado y seco, tiene 86 hab., dista 6 leguas de la capital y 7½ de su cabecera.

OCÓTOCHTLI: segun la descripcion del Dr. Hernandez, parece pertenecer á la especie de gatos monteses, pero aquel escritor le atribuye cualidades que parecen fabulosas; nó porque haya tenido intencion de engañar á sus lectores, sino quizás por demasiada confianza en los informes que recogió. Dice en efecto, que cuando este animal se apodera de alguna presa, la cubre con hojas, y sube á un árbol inmediato, y con sus aullidos convida á otras fieras á que coman de ella, y él come lo que éstas han dejado, por ser tan enérgico el veneno de su lengua, que inficionaria con él la presa, y moririan todas las otras fieras que de ella comiesen despues. Todavía se oye esta fábula en boca de las gentes del vulgo.

OCOYOACAC: juzgado de paz del part. de Tenango del Valle, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En lo general los terrenos del suelo de Ocoyoacac son de buena calidad y se cosecha en ellos maiz, cebada, haba y algun trigo: la primera de estas semillas es la que mas se cultiva, y se vende en las plazas de los pueblos inmediatos á la ciudad de México.

Produce tambien maguey aquel terreno, y algunos árboles frutales como el capulin y el tejocote.

Montañas.—Las pequeñas que poseen aquellos pueblos ninguna particularidad contienen.

Maderas.—Las de ocote, oyamel, algun encino, capulin y sauz.

Aguas.—En la montaña de Atlapulco se encuentran varios pequeños manantiales, y el mas abundante en el paraje nombrado Chimahuapan, pero la mayor parte de ellas por su situacion, son inútiles para los pueblos.

En el terreno del de Coapanoaya se ve una pequeña cascada, y en su centro un salto, cuya altura se calcula ser de catorce á diez y seis varas.

Arroyos.—Dos arroyos hay en el territorio de aquel juzgado, procedentes de la montaña de Atlapulco. El primero tiene su curso de Oriente á Poniente, y atravesando el pueblo de Ocoyoacac termina en la pequeña laguna de aquel pueblo; el segundo, que es muy escaso de agua, viene del rumbo del Sur y termina tambien en la laguna.

Aguas potables.—La mayor parte de los pueblos de aquel juzgado no pueden aprovechar las de los mencionados manantiales, y los vecinos se ven precisados á usar las de los pozos.

Lagunas.—Tiene una pequeña y poco productiva aquel pueblo.

Caminos.—Entre los varios de herradura que salen del territorio de aquel juzgado, los principales son los que conducen á Lerma, á Tianguistengo y á la hacienda de Jajalpa, camino de México, y todos se hallan mal cuidados.

Animales domésticos.—Hay cria, pero muy en pequeño, de cerdos y ovejas. De ganado mayor hay lo necesario para el consumo, la labranza y la carga.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, venados, tlacoachis, armadillos, &c,

Tecolotes, gavilanes, quebrantahuesos, cuervos, auras, tordos, gorriones, pájaros azules, tórtolas y palomas silvestres.

Reptiles.—Hay víboras de cascabel de corto tamaño y no venenosas, algunas otras que son de menos importancia, y que no se describen en la noticia recibida.

Lagartijas de diversas clases y tamaños, camaleones, sapos y escorpiones.

Insectos.—Hormigas, grillos, chapulines, arañas diversas, mariposas, piojos diversos, chinches, pulgas, garrapatas, &c. &c. Alacranes, cientopiés, moscos, moscas y mayates.

Pesca.—Se hace, aunque poca, en la pequeña laguna de aquel pueblo, de juiles, ranas, ajolotes y acociles.

Caza.—Hay tambien alguna de patos, apipizcas, chichicuilotes y agachonas.

Medios comunes de subsistencia.—El jornal, como trabajadores del campo, la manufactura de carbon, brea y petates de tule; y la caza y la pesca en los pueblos de Tultepec y Cholula, que se dedican á ella.

Alimentos comunes.—Carnes, pececillos de la laguna, frijoles, habas, alverjones, chile, yerbas, pan, pambazo, y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolores de costado, hidropesías, disenterias y diarreas.

Fábricas.—Hay dos de aguardiente de caña y un molino de trigo.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

OCUILA (San Pedro): pueblo del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista una legua de su cabecera.

OCUILIZTAC: es un gusano negro de las tierras húmedas; pero cuando se tuesta, se pone blanco. Los antiguos mexicanos comian de él, y ademas el *atetepizt*, el *atopinan* y el *ahuithuitla*.

OCUITUCO: juzgado de paz del part. de Morelos, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Quebradas generalmente en toda la estension del juzgado, son inútiles para la agricultura, y solo se cultiva en pequeñas cantidades trigo, frijol y haba, pues no hay un solo labrador que coseche treinta fanegas de cualquiera de estas semillas, que se consumen allí mismo.

Montañas.—Las principales son las de los pueblos de Tetela y Hueyapan: están cubiertas de diversos árboles y no ofrecen una particularidad notable.

Maderas.—En los referidos montes abundan las de encino, cedro, oyamel y ocote, sin haber otras de gran mérito. El corte de ellas es uno de los principales medios de subsistencia de aquellos vecinos.

Aguas.—Se provee el vecindario de aquel juzgado de diversas vertientes, así para el consumo de sus casas como para regar sus sembrados, á escepcion del pueblo de Huecahuasco que solo tiene agua á una legua de distancia y el de Tlalmimilulca que la saca de pozos.

Caminos.—Todos los que corresponden á esta parte del distrito de Cuernavaca son de herradura y se encuentran en mal estado, porque no siendo de tránsito general, y por otra parte, acostumbrados los vecinos de aquellos pueblos á la escabrosidad del terreno, no han procurado mejorarlos.

Animales domésticos.—Aunque se hace cria del vacuno, caballar, mular y cabrío es en pequeños hatos y solo para el uso y consumo interior de los mismos pueblos.

Reptiles.—Hay diversas culebras, entre las cuales solo son venenosas la de cascabel y el coralillo, y otros reptiles comunes en aquel distrito, como el escorpion, el sapo, la iguana, &c.

Insectos.—Alacranes, cientopiés, arañas y otros.

Medios comunes de subsistencia.—La arriería, el corte y trasporte de maderas, el jornal de las haciendas de azúcar inmediatas, y el cultivo de los pequeños terrenos de labor que poseen aquellos habitantes.

Alimentos comunes.—Carne de vaca y cerdo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Aguardiente de caña, y con mas abundancia el pulque tlachique.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, disenterias, tos y costipados.

Fábricas.—Hay dos de aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

OCHOA Y ACUÑA (P. D. Anastasio de):

cuando nos propusimos resucitar la memoria de todos nuestros hombres ilustres, así en ciencias como en artes, en armas como en política, nuestro objeto fué no perdonar ningun medio para inquirir datos seguros de la vida de cada uno de ellos: mengua seria, pues, ahora para nosotros el no apresurarnos á inscribir en nuestra galería el nombre que va al frente de este artículo, ya que hemos podido recoger los datos suficientes para trazar aunque en bosquejo su vida. El nombre de D. Anastasio de Ochoa y Acuña, á quien yo llamaria el Quevedo ó el Iglesias mexicano, si gustara de comparaciones que nada dicen, cuando los hombres no hacen mas que seguir las inspiraciones de su ingenio, es demasiado popular entre nosotros para tener que afanarme en darlo á conocer al público: ¿quién no se ha saboreado mil y mil veces con las letrillas, los epigramas y los sonetos burlescos del autor de las "Poesías de un mexicano," nombre modesto con que apareció la edicion que en Nueva-York se hizo en 1828? Muy pocos en mi concepto serán los que hayan dejado de divertir esos ratos de tristeza y de melancolía á que todos estamos sujetos, con sus ocurrencias felices, sus pinturas risueñas y su crítica fiel y burlona de la sociedad.

Este nombre que á pesar de ser tan popular entre nosotros no ha sido consignado aún en nuestros nacientes anales literarios, es el único nombre y el primero al mismo tiempo, que podemos legar á la posteridad del poeta que despues de haber contemplado y escudriñado á fondo las preocupaciones y debilidades humanas, se cubre con la máscara de la sátira, y exhortando con Quevedo á sus oyentes á que le ayuden con *su malicia* y *su risa*, se dispone él mismo á reir de ellas, con aquella gracia, con aquella sal cómica, si así puede llamarse, que hizo decir á Horacio:

....Ridentem dicere verum.
Quid vetat?

Quizá no faltará quien se atreva á disputarle su primacía de antigüedad en este género, hasta aquí casi olvidado entre nosotros, no queriendo concedérsela sino á nuestra ingeniosa y erudita compatriota Sor Juana Inés de la Cruz; mas en esto tendria tan poca razon, como el que quisiera concederle á Racine el título de poeta cómico tan solo porque entre sus tragedias nos dejó sus *Plaideurs*, como muestra de su ingenio cómico. Es cierto que Sor Juana ejercitó su asombroso ingenio universal en composiciones satíricas y burlescas; mas compárense éstas con las de Ochoa, y se verá que ni en número ni en calidad las esceden: bien que éste anduvo tambien demasiado parco en las composiciones del género, único á que indudablemente fué llamado por la poesía.

Hacer reir, es propio de grandes ingenios, dijo Cervantes: y quizá á su imitacion dijo tambien no sé quién en el prológo al Quijote, que hacer reir era mas difícil que hacer llorar: yo ciertamente no me atreveré á hacer una asercion tan avanzada, pues tan difícil me parece que le serán ambas cosas á todo el que carezca del ingenio que ellas requieren, como fácil á Cervantes arrancar la risa, y á Shakespeare y Calderon aterrorizar y conmover. Mas lo que sí me parece de todo punto cierto, y por consiguiente digno de asegurarse, y en esto opino con el autor de quien he sacado mi epígrafe, es, que mas ventajas reales y positivas le resultan al que se propone reir de los caprichos y debilidades humanas, que al que toma á su cargo el echarse una cadena al cuello, y cargar sus hombros con un pesado yugo para ir lamentando de calle en calle las inconsecuencias de sus semejantes. Sabida de todos es la vida de los dos filósofos griegos, Heráclito y Demócrito, de quienes es fama que el espectáculo del mundo social hacia llorar á uno y reir á otro: ¿cuál fué, pues, el fin de estos hombres que con coloridos tan opuestos consideraban el espectáculo de las miserias de la vida humana? Heráclito, si hemos de creer á Diógenes Laercio, murió entre el estiércol que le recetaron contra la hinchazon é hidropesía, que le provino de tanto comer las yerbas y beber el agua pura de los lugares á donde le habia arrastrado su misantropía, mientras que Demócrito, siempre alegre, y riendo de buena gana de todo, vivió ciento y nueve años entre los mismos hombres de quienes constantemente se burlaba. Ahora bien, esta *manía ó locura* de reir, como la llama el erudito Pedro Mejía, me parece que puede tener mas influencia, si no en el arreglo total de las costumbres, al menos en la moderacion del vicio, que la de llorar, pues el hombre fácilmente se fastidia, y aun se burla del que le repénde en tono lloron y sentimental, y casi nunca queda insensible, cuando la sátira y el ridículo, estas armas que á veces nada prueban, pero que tanto pueden siempre, se encargan de patentizarles sus vicios; y el que toma en sus manos uno de esos libros escritos con tal estilo, siempre rie de buena gana de las estravagancias que en ellos se pintan; pero sin dejar de conocer que él mismo ha incurrido en ellos; y si no se confiesa en voz alta culpado, sí advierte que le viene el saco, y que tiene necesidad de moderarse al menos para no ruborizarse, y creerse á cada paso señalado por los demas.

Yo no quiero decir, por otra parte, que este sea siempre el resultado necesario de tales escritos: mas sí, que en la suposicion de que la literatura ejerza una influencia directa en las costumbres, considero á los escritos de la citada naturaleza, como mas capaces de ejercerla que otros: y varios ejemplos pudiera yo citar de autores que cuando se han propuesto arrancar de raiz abusos y preocupaciones, en tal ó cual materia, han recurrido á ese estilo satírico y burlesco, sin el cual quizá no hubieran conseguido el buen éxito que con el tiempo han alcanzado. Mi objeto tampoco ha sido decir que el mérito sea mayor en unos que en otros, pues cada uno á su vez es digno de mayor ó menor predileccion, segun el estado del espíritu; y tan dignos de nuestra admiracion son los que logran conmovernos, cuando este fué su fin, como los que escitan nuestra risa, aumentándonos las fuentes del contento y la alegría. Acreedor, pues, á esta admi-

racion de nuestra parte me parece D. Anastasio Ochoa y Acuña, de cuyo ingenio festivo puede asegurarse, que mas de cuatro negros y misántropos humores ha de haber contribuido á disipar.

Nació éste en el pueblo de Huichapan, perteneciente al departamento de México, el domingo 27 de abril de 1783, y fué bautizado el 30 del mismo mes, segun consta en la partida de bautismo que tengo á la vista; fueron sus padres D. Ignacio Alejandro de Ochoa y D.ª Ursula Sotero de Acuña, ambos españoles de nacimiento, y vecinos del citado pueblo. Recibió allí mismo, á lo que he podido averiguar, su educacion primaria, y pasó su niñez al lado de su padre, quien debió de darle las primeras nociones de gramática castellana, é inspirarle suma aficion al estudio de los poetas clásicos castellanos, sin que nada mas pueda decirse sobre los primeros años de su vida, por no existir documento ninguno.

A fines del pasado siglo comenzó á estudiar gramática latina en un estudio público de ella que en México tenia el Dr. D. Juan Pícazo, en cuyo curso obtuvo el primer lugar, dando una prueba de su grande inteligencia de todos los autores clásicos latinos en el exámen á que se sujetó, ora vertiéndolos allí mismo al castellano, ora presentando escritas algunas traducciones en prosa y verso de Salustio y de Tácito, de Virgilio, Horacio, Ovidio, Juvenal y Marcial. Concluido este estudio pasó luego á San Ildefonso á estudiar la filosofía; y siendo en esta época sus recursos muy pocos para poder subsistir, se vió obligado á solicitar una beca de merced, la cual le fué dada en el acto por unánime consentimiento de todos los catedráticos, quienes estaban convencidos de sus claros talentos. En este estudio se distinguió igualmente, obtuvo dos actos públicos y el primer lugar del curso entre sus condiscípulos. Al estudio de la filosofía, siguióse el de los cánones en la entonces Real y Pontificia Universidad, en cuyo tiempo desempeñaba á la vez el destino de *Maestro de niños, ó de aposentos* en el citado estudio del Dr. Picazo; y esto era ya por los años de 1803 ó 1804. Sucedió éntonces tambien, que el dicho Dr. Picazo fué nombrado rector del colegio de San Juan de Letran, lo cual le obligó á cerrar su estudio público, y á despedir por consiguiente á Ochoa, quien se vió entonces obligado para subvenir á su subsistencia, como él mismo dice: "á servir con la pluma en el juzgado de capellanías del arzobispado y en otros destinos semejantes, sin abandonar por eso el estudio y aplicacion á la literatura, como lo prueba el haber adquirido en ese tiempo sin auxilio de maestros, y solo en virtud de una constante aplicacion, la inteligencia de los idiomas frances, italiano, portugues y gran parte del inglés, sin olvidarme entre tanto del estudio de la mas pura latinidad y gramática de nuestro castellano."

Tiempo es de que hablemos ya de sus trabajos poéticos: habia leido y estudiado á Horacio, Persio, Juvenal y Marcial entre los latinos; conocia á fondo á todos los poetas castellanos, especialmente á Quevedo, Góngora, Baltasar de Alcazar, é Iglesias: habia leido detenidamente á los poetas italianos, franceses y parte de los ingleses, y habia adquirido ya bastante esperiencia en el mundo á fuerza de adversidades, y del estudio que en medio de ellas habia hecho de las costumbres de la sociedad; él mismo, en fin, se dijo como Corregio: *anche io son pittore;* pulsó su lira, y en el Diario de México del dia 17 de mayo de 1806 apareció su primera letrilla satírica, la única quizá de este género que remitió á dicho periódico, que no insertó en la edicion que hizo de sus poesías y que comienza del modo siguiente:

¿Con una tinta que venden
Esquisita en el portal,
Dizque se curan sú mal
Los que de cisnes se ofenden
Con presuncion estremada?
No sé nada. &c.

Y si no se encuentra en esta letrilla la gracia y la crítica finísima de las posteriores, no deja de ser por eso una buena prueba de lo que despues en este género hizo su autor. Siguió luego publicando una que otra composicion en el mismo periódico firmadas unas con las iniciales de su nombre, otras con el pseudónimo de *El Tuerto*, y otras en fin con el nombre de *Anastasio de Achoso.*

En el Diario de 23 de noviembre de 1807, dió á luz uno de sus mejores sonetos, que despues con algunas correcciones insertó en la coleccion de sus poesías, y es el siguiente:

LA VISITA DEL CURRUTACO.

Leyendo estaba yo cierta mañana
Y á casa entró cantando un caballero;
Prosiguió sin quitarse el gran sombrero,
É hízome con los piés la caravana.
¡Contradanza! gritó con voz insana:
Taran, taran diciendo, y muy ligero
La bailó, luego un vals, luego el bolero,
Dando fin á sus brincos la jarana.
Véme el libro y esclama: ¡qué empanada!
¡Perder el tiempo con Horacio Flaco!
Su Eneida, *cher ami*, no vale nada.
¡Qué hermosa caja tengo de tabaco!
Dijo, y salióse al son de otra tonada.
Tal la visita fué del currutaco.

En el que se publicó en el Diario, dice el segundo verso del segundo cuarteto:

"Y talareando la bailó ligero,"

Mas en la época en que hizo la revision de sus poesías para corregirlas, época en que eran conocidas ya en México las reglas de la prosodia castellana, que antes, como ya en otra parte he dicho, se ignoraban totalmente, lo varió del modo que ahora

se ve, para evitar sin duda el que resultara una sola sílaba del *ea* de talar*ea*ndo.

Por los años de 1810 ó 1811, fué admitido Ochoa en la *Arcadia Mexicana;* y desde entonces siguió escribiendo en el dicho Diario algunas anacreónticas y odas amorosas, y algunas traducciones tambien del latin de Horacio y de Ovidio, del frances de Bertin y de Boileau, y del italiano de Petrarca, bajo el nombre del Pastor Antimio. En este mismo año de 1811, se representó en el teatro Principal de México, una tragedia titulada *D. Alfonso*, puesta en verso por D. Anastasio María de Ochoa; tragedia cuyo manuscrito original he leido últimamente, y que me parece que á tal cual interes dramático reune una versificacion y un estilo dulces y elegantes.

Por el año de 1813, acogió con calor la idea de recibir las órdenes sagradas, lo cual le obligó á entrar al Seminario conciliar de esta capital, en donde obtenida una beca de merced, se dedicó al estudio de la teología moral, hasta que al fin se ordenó de presbítero en el mes de diciembre de 1816, siendo ya de 34 años de edad; y á principios de 1817 fué á encargarse, por fallecimiento de su padre, del curato de la Divina Pastora de Querétaro, en cuyo encargo permaneció mas de un mes. El 10 de agosto del mismo año, fué nombrado para desempeñar el cargo de cura interino del Pueblito de Querétaro, de donde al año y cuatro meses pasó á desempeñar el mismo cargo á la parroquia del Espíritu Santo de la misma ciudad, cuyo curato le fué dado al fin en propiedad en 1820. Permaneció en él hasta 1827, entregado completamente como lo habia estado en los demás, al puntual desempeño de las funciones de su ministerio, procurando la instruccion por todos los medios posibles, especialmente á los indios, aliviando sus necesidades y sus miserias, y procurándoles en fin, todos los consuelos, así espirituales como temporales que el espíritu de su mision y su propia caridad le inspiraban; y sin dejar por esto de entregarse en los ratos que le quedaban libres para descansar, á los alegres y festivos placeres de su ingenio, con lo cual iba insensiblemente aumentando su coleccion. En fin, en abril de 1827, abandonó á Querétaro, cuyo clima perjudicaba sobremanera su salud, y pasó á México, en donde renunció el curato del Espíritu Santo alegando motivos justos de enfermedad, y en donde se dedicó desde entonces esclusivamente al cultivo de las bellas letras.

Algunos años despues de la independencia, apareció en México la Prosodia castellana de D. José Sicilia, cuyos ejemplares, que poco á poco fueron pasando de las librerías á las bibliotecas de los curiosos, causaron una revolucion tal en nuestra poesía, que los que entre nosotros habian pulsado la lira, avergonzados de haber incurrido por tanto tiempo en defectos tan leves, se apresuraron á beber aquellas lecciones, á corregir faltas tan de poca monta en sus composiciones pasadas, á precaverse de volver á incurrir en ellas en lo sucesivo, y á tributar elogios al que habia derramado una luz tan viva sobre un punto que tanto hace ganar á la versificacion en suavidad y dulzura, de cuyos elogios, aun nos queda una hermosa oda del Sr. D. Francisco Ortega. D. Anastasio Ochoa, fué pues, si no el primero, uno de los primeros que tuvieron en sus manos á Sicilia y que se penetraron de sus ideas, fué su sostenedor mas acalorado, y aun tengo noticias de cierta polémica literaria que sostuvo en defensa de las doctrinas prosódicas del mismo Sicilia; y con estas nuevas luces, á su vuelta de Querétaro, se dedicó á escoger entre sus composiciones, las mas dignas de ser publicadas, las revisó, las corrigió, de manera que hoy pueden citarse como modelo de buena locucion y de escelente versificacion; formó una coleccion de ellas, y mandó hacer su edicion en dos tomos á Nueva-York, edicion hecha en 1828, y que á poco apareció en México. Esta coleccion dividida en dos tomos con el título de *Poesías de un mexicano*, que anda en manos de toda clase de personas, y que tanto ha contribuido á popularizar el nombre de su autor, contiene en el primero sus anacreónticas, sus odas amorosas y patrióticas, sus sonetos del mismo género, sus traducciones de Horacio, de Ovidio, de Bertin, de Petrarca, &c., todo sobre asuntos serios, y aun algunas veces filosóficos y morales, en todos los que el mérito de Ochoa es medianísimo, y en los que si se tratara de darle fama equivaldria á querer inmortalizar por su *Polifemo* á Góngora, bien que en este último punto, Ochoa es cien veces mas ilustre que el corruptor de la poesía castellana. En donde debe buscarse el mérito, el ingenio sin par hasta ahora entre nosotros de D. Anastasio de Ochoa, es, en su segundo tomo que consagró esclusivamente á sus poesías satíricas y jocosas, género esclusivamente suyo, en el que arrancaria la risa del mismo Timon, y al que no se dedicó esclusivamente por aquella tendencia inherente al hombre, de creer, que á medida que mas ramos se abrazan, mas se sobresale. Al abrir el libro, al ponerse á leer sus letrillas, sus epígramas, sus sonetos, todo se olvida para no pensar mas que en aquello que se propone satirizar; la risa viene por sí sola, y no se piensa ya en mas que en hacer las alusiones picarescas que naturalmente se ocurren, interrumpiendo á cada paso la lectura con estrepitosas carcajadas que son la mayor alabanza del que las promueve. Lo fácil de la versificacion, lo salado de las ideas, lo fino y burlesco de la crítica, todo, todo nos saca de nosotros mismos, y nos hace esclamar involuntariamente que tenemos un poeta popular, un poeta que describiendo nuestros usos y costumbres, y valiéndose de nuestras espresiones y adagios mas triviales, ha sabido agradar á todas las clases de la sociedad. A la vista tengo sus poesías, y es tal el mérito que encuentro en todas ellas, que á la casualidad dejo la eleccion de las que voy á citar en prueba de lo que he dicho. ¿En qué aventajan, por ejemplo, las celebradas letrillas de Góngora y de Quevedo, á las siguientes de nuestro poeta?

VI.

Cuando á la correa
Juegas con los linces,
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Segun los que rabian
Porque somos libres,
Y que amarnos mucho
En público fingen,
Aunque allá á sus solas
El diente rechinen;
Muy mal va la patria
Afloje ó estire:
Si la ensartas pierdes
Y si no, perdiste.

Si despachan pronto
Las cámaras, dicen:
"Todo se atropella;
Esa ley no sirve."
Si espacio discuten:
"¡Esto es insufrible!
Jamas de este asunto
Veremos los fines."
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Si activo el gobierno
Averigua el crímen:
"¡Adios libertades!
¿Quién seguro vive?"
Si no lo averigua:
"Somos infelices,
Pues los criminales
Ya no se persiguen."
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Si el juez cuanto puede
Acelera un lítis:
"Las fórmulas huella;
¡Déspota terrible!"
Y si lo retarda
Por árduo y difícil:
"¡Cielos, qué apatía!
¿Cómo ha de sufrirse?"
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Si algo del gobierno
Llega á traslucirse:
"¡Malo! Sin secreto
Nada se consigue."
Si no se trasluce:
Se mofan, se rien:
"Todos son misterios
Y velos horribles."
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Si entre dos materias
La cámara elige:
"¡Oh! de lo importante
Se olvida y prescinde."
Si la otra prefiere:
"¡Es cosa bien triste
Que asuntos supérfluos
Tan solo se agiten!"
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Si las alcabalas
Corrientes se exigen:
"¡Infeliz comercio!
Cayó pues lo oprimen."
Y si se moderan:
"La patria que gime
Sin rentas, ni erario,
Fuerza es que peligre."
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

Tales son las mañas
De *Campa te dije*,
Desacreditarnos
Y no desistirse;
De lo que proviene,
Segun sus melindres,
Que aunque mas la patria
Se esfuerce y camine,
Si la ensartas pierdes,
Y si no, perdiste.

VIII.

Por si teneis miedo
Muchachas, de oirlo,
Yo no he de decirlo,
Dígalo Quevedo.

Si debo de Lice,
De Lice la bella,
Creer que es doncella
Porque ella lo dice,
Bien que lo desdice
Su inhonesto traje,
Su libre lenguaje
Y continuo enredo,
Dígalo Quevedo.

Si la niña alienta
Con sus atractivos
Blandos y lascivos
Al que amor la cuenta:
Si en esta tormenta
Se está creyendo ella,
Que porque es doncella
Se ha de estar él quedo,
Dígalo Quevedo.

Si se hace Marica
Bonita, aunque es fea,
Sin pensar que emplea
Espejo y botica;
Que si á esto se aplica

Suela resistir
Del terco al pedir,
Del dar al denuedo,
Dígalo Quevedo.
Cuando divertirse
Quiere algun maceta,
Si con la coqueta
Ha de introducirse,
O ha de dirigirse
A la honesta esquiva,
Que al necio reciba
Con semblante acedo,
Dígalo Quevedo. &c.

XII.

La mi Talía,
Toda alegría,
La voz levanta,
Y pica y canta,
Asaz burlona:
¡Mira qué mona!
El currutaco,
Que el aire y taco
De pierna y talle
Luce en la calle,
Muy del gran tono:
¡Mira qué mono!
La jovencita,
Que de bonita
Presume tanto,
Y un tierno canto
Lasciva entona:
¡Mira qué mona!
El falderillo
Que en el carrillo
Besa de su ama,
Y está en su cama
Cual en un trono:
¡Mira qué mono!
La currutaca
Que los piés saca
Y en el paseo
Dobla el meneo
De su persona:
¡Mira qué mona!
Aquel arillo
Que de zarcillo
Lleva en la oreja
Y jamas deja
Don Homobono:
¡Mira qué mono!
La trasparencia
Que lleva Méncia
La coquetilla
En la mantilla
De forlipona:
¡Mira qué mona!
El dulce hechizo
De tanto rizo,
Que Don Marcelo
Lleva en el pelo
Con grande entono:
¡Mira qué mono!
La complacencia
De su presencia,
Con que en sí misma
Toda se abisma
Doña Simona:
¡Mira qué mona!
Aquel don guapo
Todo hecho un sapo,
Que armando riñas
Ante las niñas
Jacta su encono:
¡Mira qué mono!
Y esta letrilla
Tan picarilla,
Tan disonante,
Que á cada instante
Se desentona,
¡Mira qué mona!

XIV.

Así mi musa suele
En ocasiones,
Jugar, por divertirse,
Pares y nones.
A la doncella de trece
Que ya de novelas gusta,
Y el padre Parra la asusta,
Si la madre se lo ofrece;
Y que si el chulo aparece
Cortando allí la lectura
A cantarle se apresura
Apasionados cantares,
Dígole pares.
Al jóven ocioso y tuno
Que mimado se educó,
Y luego á estudiar lo envió
Su padre en tiempo oportuno:
Que al preceptor importuno
Llama, y sin saber hablar
Quiere en ciencia aprovechar
Sin aprender las lecciones:
Dígole nones, &c.

En cada uno de sus epígramas, hallamos un pensamiento profundamente satírico, delicado y fino, como los mejores de Marcial, ó de Iglesias: citaré, como mas notables, los siguientes:

XI.

Del padre de una niña.

Juana á los toros llevó
A su hija, y mientras llegaban
Al circo, ésta si mataban
A los toros, preguntó;
Y cuando oyó que la madre
"Sí los matan," le decia,
Esclamó ella, ¡ay madre mia!
¡Si matarán á mi padre!

XVI.

De un marido.

¡Qué opípara está la mesa!
Gracias á aquel comerciante:
¡Qué liberal! me embelesa:
¡Este vino está arrogante!
¡Qué parco y qué diferente
Fuera todo, Mariquita,
Si tú no fueras bonita,
Y yo no fuera prudente!

XIX.

De una dama.

A un paje nada dormido
Dijo, dándole un papel,
Cierta dama: ve con él,
Y entrégalo á mi querido.
No era la primera vez
Que iba el paje, pues tomó
El papel, y preguntó:
Señora, ¿á cuál de los diez?

XXX.

Pregunté á cierto censor,
Hombre de muy buena pasta,
¿Por qué en sus escritos gasta
Tanta paja cierto autor?
"Es por que cuando trabaja
(Me dijo) para la prensa,
Ante todas cosas piensa,
Y hace sus piensos con paja."

XI.

De un casado.

Gil no sé de qué manera
Vió á su mujer, y esclamó:
Si fuera naranjo yo,
¡Qué hermosas naranjas diera!

Sus sonetos creo yo que pueden colocarse entre los mejores que de este género posee la poesía castellana, y que son comparables con los del fecundo Lope de Vega; y como prueba de esto, puede ponerse el ya citado de la *visita del currutaco*, y el siguiente:

LA RESPUESTA CONCISA.

¡Hola!-¿Quién es?-Yo soy.-¿Qué manda usté?
—¿D. Basilio está en casa?—Señor, yo,
Esta mañana que se levantó
Le llevé chocolate á su mercé....
—Bueno. ¿Mas está en casa ó ya se fué?....
—Como iba yo diciendo, lo tomó,
Y luego.... -Mas, señora, ¿está ahí, ó no?....
—No, no era chocolate, era café....
—¡Válgate Dios, señora! bien está
Que fuera lo que fuese, mas aquí
No se trata.....—Señor voy para allá....
—Vaya, señora, diga vd.—¡Ah! sí:
Pues, señor, D. Basilio salió ya....
—¡Qué lacónico hablar! Ya lo entendí.

En cuanto á sus traducciones, no hay mas que pasar la vista por el *Facistol* de Boileau que tradujo en romance endecasílabo, con la traduccion en una mano, y el original en la otra, para convencerse de que si no era un Jáuregui, estaba muy distante de pertenecer á aquella especie de traductores, de quienes dice Larra, que les basta un diccionario y su audacia, para verter á nuestro idioma cualquier escritor estranjero. Mas dejando ya las citas, que serian interminables, segun es el placer que la lectura de estos versos me causa, prosigamos con la vida de su autor; y antes de proseguir advertiré aquí, que en vano he buscado el elogio que de las *Poesías de un mexicano*, publicó el Sr. D. Andres Quintana Roo, para ponerlo á continuacion, como trozo que hará siempre honor á la memoria de D. Anastasio Ochoa.

Desde 1828 hasta 1833, año en que murió, se ocupó esclusivamente en trabajos literarios: tuvo parte en la traduccion de la Biblia de Vencé, que publicó el Sr. Galvan: tradujo las *Heroidas* de Ovidio, y las publicó él mismo en México: comenzó á escribir unas cartas en prosa, tituladas: *Cartas de Odalmira y Elisandro*, manuscrito del que se conservan algunos trozos de bastante mérito: escribió tambien, segun me han asegurado, una novela de costumbres mexicanas, de la que ni el título ha llegado á mis noticias, y emprendió un trabajo demasiado ímprobo en mi concepto, como fué el de poner én octavas castellanas el *Telémaco* de Fenelon, habiendo logrado llegar hasta el último libro, cinco de los cuales he leido no mas, pues los dos primeros se perdieron. Tradujo tambien en ese tiempo del frances, el *Bayaceto* de Racine; del italiano, la *Virginia* de Alfieri; del latin, la *Penélope* del P. Andres Friz; arregló la *Eugenia* de Beaumarchais al teatro de México, y escribió en prosa una comedia original, titulada: el *Amor por Apoderado*, todas las cuales las he visto y leido en un tomo de manuscritos originales suyos que posee mi amigo D. Antonio Rodriguez Galvan, y que tuvo la bondad de prestarme. Las traducciones son de bastante mérito, y la comedia original, que nunca se ha representado en nuestro teatro, tiene algunas escenas bellísimas que valen por toda ella; y he sabido tambien que escribió otra comedia original con el título de la *Huérfana* de Tlalnepantla; pero como no la he visto, nada diré de ella. Por este tiempo parece que se le invitó para que escribiese comedias originales para el teatro, á lo cual parece que él habia accedido, segun es fácil inferir del siguiente documento trunco que tengo en mi poder: "Tiempo es ya de que en nuestro teatro, dice, se vean representadas algunas costumbres nacionales.

El escritor que presente piezas dramáticas con esta circunstancia, si logra agradar con ellas merece alguna recompensa, y en su derecho á ella no lo juzgo inferior á un segundo galan. Verificándose esto, se consigue al mismo tiempo proteger en algun modo las buenas letras, y principiar un repertorio de comedias mexicanas."

"El ciudadano mexicano Anastasio Ochoa ofrece presentar una comedia cada mes, en varias de las cuales habrá costumbres nacionales y será la escena en nuestro pais, con la condicion, para no gravar á la empresa, de que la pieza que no agrade al público no se le premie, y por consiguiente no se le abone el honorario correspondiente á aquel mes."

"Con estas condiciones, y otras de poca importancia que espresará.........................

....

......" Por esto se ve, que si la muerte no hubiera venido á sorprenderle, quizá hubiera sido tambien el fundador de nuestro teatro nacional. Ultimamente, cuando vino á México la primera compañía de ópera italiana, se ocupó en traducir en verso los programas que se repartian al público.

En agosto de 1833 todos los ánimos estaban azorados en México, todos temian el ser atacados de un momento á otro por esa epidemia terrible que dejó huérfanas á tantas familias, por el *cólera-morbo*, que habia infundido ya el espanto en todos los corazones; mas Ochoa, resignado á sufrir la suerte que le tocara, y sin abandonar ni su serenidad, ni su humor habitual, hizo su testamento desde principios de agosto, con toda la sangre fria de un filósofo que no ve en la muerte sino la terminacion precisa y mas ó menos prematura de ese movimiento que se llama vida, impreso á nuestra materia por un ser inmaterial. Con esta preparacion preliminar vió pasar rápidamente á agosto, vió llegar á setiembre, y el dia 3 de este mes fué atacado del *cólera* con una violencia tal, que á las veinticuatro horas, á las siete de la mañana del 4, habia espirado ya en el seno de su familia, á los cincuenta años de su edad, y despues de una niñez quizá feliz, de una juventud turbulenta como lo es la de casi todos los hombres, y de una virilidad tranquila pasada en la dorada mediocridad, pues bien habia comprendido aquel precepto de Horacio:

Auream quisquis mediocritatem
Diligit, tutus caret obsoleti
Sordibus tecti; caret invidendâ
Sobrius aulâ.

Mas su memoria no ha muerto, porque siempre será recordada con placer por todos los amantes de las letras, y siempre venerada por todos aquellos cuyos ratos de melancolía haya contribuido á endulzar. Vivió para enseñarnos que hay un ramo de la poesía castellana, ramo bellísimo que debemos cultivar si queremos llegar á poseer algun dia un repertorio de poesía popular; y su nombre nos queda, para que cuando aquella esté en su mayor grado de esplendor, aparezca rodeado de la aureola de gloria que, como al primero, se le debe.—RAMON I. ALCARAZ.

OCHPANIZTLI: décimoprimero mes mexicano: cinco dias antes de empezar este mes undécimo, que principiaba en 14 de setiembre, cesaban todas las fiestas. Los ocho primeros dias del mes habia baile, pero sin música ni canto, haciendo cada cual los movimientos y contorsiones que le sugeria su capricho. Pasado aquel tiempo, vestian á una prisionera con el mismo traje de Teteoinan ó madre de los dioses, cuya fiesta celebraban, y la acompañaban muchas mujeres, especialmente las parteras, que durante cuatro dias continuos procuraban divertirla y distraerla. El dia principal de la fiesta, conducian aquella infeliz al atrio superior del templo de la diosa, y allí la sacrificaban, no sobre el altar comun de las otras víctimas, sino decapitándola en brazos de otra mujer. Un jóven, seguido de gran acompañamiento, llevaba el pellejo de la víctima á presentarlo al ídolo de Huitzilopochtli, en memoria del inhumano sacrificio que hicieron sus antepasados con la princesa de Colhuacan; pero antes inmolaban de la manera acostumbrada cuatro prisioneros, para significar, segun creo, los cuatro xoquimilques sacrificados en Colhuacan durante su cautiverio. En el mismo mes se hacia la revista de las tropas y se enganchaban los jóvenes que se destinaban á la profesion de las armas, los cuales, desde entonces, quedaban obligados á ir á la guerra siempre que fuese necesario. Todos los nobles y plebeyos barrian el templo, que es lo que significa el nombre del mes *Ochpaniztli.* Al mismo tiempo se limpiaban y componian las calles, y se reparaban los acueductos y las casas, en cuyas operaciones intervenian muchos ritos supersticiosos.

La figura del mes undécimo es una escoba, símbolo de la ceremonia de barrer el templo, que se hacia entonces en todas partes, por cuya razon se llamó *Ochpaniztli.* Los tlascaleses pintaban una mano con la escoba.

Correspondencia con nuestro calendario.

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.		Fiestas.
	Ochpaniztli, 11 *Mes.*		
Sbre. 14...	VI.	Cipactli......	Baile preparato-
15...	VII.	Ehecatl.	rio de la fiesta
16...	VIII.	Calli.	siguiente.
17...	IX.	Cuetzpalin.	
18...	X.	Coatl.	
19...	XI.	Miquiztli.	
20...	XII.	Mazatl.	
21...	XIII.	Tochtli.	
22...	I.	ATL	Fiesta de Teteoi-
23...	II.	Itzcuintli.	nan, madre de
24...	III.	Ozomatli.	los dioses, con
25...	IV.	Malinalli.	sacrificio de una
26...	V.	Acatl.	esclava.
27...	VI.	Ocelotl......	Tercera fiesta de
28...	VII.	Quauhtli.	la diosa Cen-
29...	VIII.	Cozcaquauhtli.	teotl, en el tem-
30...	IX.	Olin.	plo Giuhcalco,

Oct.	1...	X. Tecpatl.	con procesion y sacrificios.
	2...	XI. Quiahuitl.	
	3...	XII. Xochitl.	

ODIO: esta palabra por parte de Dios significa muchas veces *castigo;* el cual no tiene otro fin que corregir al pecador, ó inspirar á otros el temor del pecado. No sabe el hombre si las tribulaciones que padece son un castigo de sus pecados ó una prueba de su virtud; pues que las padecen buenos y malos.

En nosotros el odio es una pasion desarreglada, que regularmente proviene de no poder vengarse. Tambien se toma la palabra *odiar* por *amar menos*, segun el estilo de la lengua hebrea; y aun de la nuestra, en la cual solemos decir que *un padre aborrece á un hijo*, cuando tiene una particular predileccion por otro. *Aborrecer la propia vida*, es estar pronto á perderla por Dios, ó *amarla menos* que á Dios.—F. T. A.

OESTE (DISTRITO DEL, EN EL DEPARTAMENTO DE CHIAPAS): cuenta una ciudad, dos villas, 11 pueblos, 3,464 familias, 7,540 varones, 8,333 mujeres, 15,873 hab. entre ladinos, indígenas y descendientes de africanos, hablando los cinco idiomas castellano, zoque, chiapaneco, zotzil y mexicano; tiene 156 fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, algunos obrajes de añil y varios trapiches; de éstas pertenecen trece á los padres predicadores de Chiapa, dos á la catedral, dos á la parroquia de Tonalá, ocho á las cofradías de Ocosocuautla, y una á la cofradía de Chiapa; estas fincas cuentan una poblacion de 7,402 individuos.

El distrito se divide en dos partidos; sus poblaciones son las siguientes:

PARTIDO DE TUXTLA.

Poblaciones.		Habitantes.
Ciudad.—	Tuxtla	4,568
Villa.—	Chiapa	2,856
Pueblos.—	Suchiapa	909
	Istapa	476
	San Gabriel	190
	Soyaló	173
	Ocosocuautla	1,345
	Chicoasen	493
	Osumasinta	112

PARTIDO DE TONALÁ.

Villa.—	Tonalá	3,156
Pueblos.—	Pigigiapa	764
	Mapastepeque	361
	Jiquipilas	140
	Sintalapa	330

OFICIALES DE GUERRA Y ÓRDENES MILITARES DE LOS MEXICANOS: habiendo hablado ya del gobierno político de los mexicanos, conviene decir algo de sus instituciones militares. No habia en aquellos paises profesion mas estimada que la de las armas. El númen que mas reverenciaban era el de la guerra, como principal protector de la nacion. Ningun príncipe era elegido rey, si antes no habia dado pruebas de valor y pericia militar en muchas batallas, hasta merecer el alto empleo de general del ejército; y el rey no podia ser coronado, si no hacia por sí mismo los prisioneros que habian de ser inmolados en su coronacion.

Todos los reyes mexicanos, desde Itzcoatl hasta Quauhtemotzin, que fué el último, pasaron del mando del ejército al trono. Aun en la otra vida, segun su creencia, las almas mas felices eran las de aquellos que morian con las armas en la mano, en defensa de su patria. Por la gran estima en que tenian á la carrera militar, procuraban inspirar valor á sus hijos, y endurecerlos desde su niñez en las fatigas de la guerra. Este ventajoso concepto de la gloria de las armas, fué el que formó aquellos héroes, cuyas ilustres acciones hemos referido; el que les hizo sacudir el yugo de los tepaneques, y elevar de tan humildes principios tan clara y tan famosa monarquía; el que amplió, finalmente, su dominio desde las márgenes del lago, hasta las costas de uno y otro océano.

La suprema dignidad militar era la de general del ejército; pero habia cuatro grados diferentes de generales, y cada grado tenia sus insignias particulares. El mas alto era el de *tlacochcalcatl*, palabra que, segun algunos autores, significa príncipe de los dardos, aunque significa realmente habitante de la armería, ó de la casa de los dardos. No sabemos si los otros tres grados estaban de algun modo subordinados al primero; ni tampoco es fácil señalar sus nombres, por la variedad con que se leen en los autores. Despues de los generales venian los capitanes, cada uno de los cuales mandaba un cierto número de hombres.

Para recompensar los servicios de los militares, y para darles estímulo, inventaron los mexicanos tres órdenes militares, llamadas *Achcauhtin*, *Quauhtin* y *Ocelo*, esto es, príncipes, águilas y tigres. Los mas estimados eran los que en la órden de príncipes se llamaban *quachictin*. Estos llevaban los cabellos atados en la parte superior de la cabeza con una cuerda roja, de la que pendian tantas borlas de algodon, cuantas habian sido sus acciones gloriosas. Era de tanto honor este distintivo, que aun los reyes, no solo los generales, se jactaban de usarlo. A esta órden perteneció Moteuczoma II, como dice el P. Acosta, y aun el rey Tizoc, como se ve en sus retratos. Los tigres se distinguian por cierta armadura, manchada como la de aquella fiera. Estos trajes solo se usaban en la guerra: en la corte, todos los oficiales del ejército usaban una ropa tejida de varios colores, que llamaban *tlachquauhxo*. Los que iban por primera vez á la guerra, no llevaban ninguna insignia, sino un ropon tosco y blanco, de tela de maguey. Observábase esta regla con tanto rigor, que aun los príncipes reales debian dar muestras de valor, antes de cambiar aquel vestido, por otro mas honroso que se llamaba *tencaliuhqui*. No solo se distinguian las órdenes militares en sus in-

signias, sino en las estancias que ocupaban en el palacio real cuando estaban de guardia. Podian tener utensilios de oro, vestirse de la tela mas fina y usar de fajas mas ligeras que la plebe, lo que no se permitia á los soldados, hasta haber merecido algun adelanto por sus acciones. Habia un traje particular, llamado *tlacatziuhqui*, destinado á premiar al militar, que cuando se desanimaba el ejército, lo incitaba á continuar vigorosamente en la accion.

OHAVAS: pueblo del depart. de Sonora: en el rio Yaqui. Pueblo de pimas; residencia de un cura; tiene siembras de maiz, y en las arenas de oro, en el rio y en sus minas de plata, una inmensa riqueza. Cuenta 1,200 hab.

OJO: como las pasiones del hombre se ven pintadas principalmente en los ojos, de aquí es que en casi todas las lenguas se usa de esta palabra para denotar las afecciones del ánimo y las cualidades buenas ó malas.—F. T. A.

OJITLAN (San Lucas): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en lomas; goza de temperamento caliente y húmedo; tiene 2,125 hab.: dista 52 leguas de la capital y 35 de su cabecera.

OJO DE AGUA DEL PEÑON: congregacion del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 24 leguas de su cabecera.

OJOCALIENTE DE BASTIDAS (Aguas termales de): á 10 leguas de Zacatecas, y en el departamento de San Luis Potosí, existe una fuente de agua termal muy abundante, de donde la ciudad toma el nombre.

Esta fuente está situada á poca distancia y al occidente de Ojocaliente. Una cerca de mampostería, bastante alta, contiene el baño, formado por un bello y abundante manantial. Dos buenas piezas, contiguas al baño, sirven de desahogo á los individuos de ambos sexos: todo bien mantenido y en muy buen estado. Tres sauces lo sombrean: la agua es bastante limpia, y el fondo del manantial es arenoso.

El termómetro de Reaumur, que al aire libre marcaba 20 grados, sumergido en el baño durante tres minutos, señaló $21\frac{1}{2}$ grados.

Análisis.

El análisis ha dado el resultado siguiente:
Sulfato de cal en bastante abundancia.
Idem de súlfuro cobre.
Idem de ácido carbónico fijo.
Idem de sales neutras.

Al entrar en el baño sentí una impresion de frio desagradable; una vez sumergido hasta el cuello, he estado allí bien y he permanecido una hora con placer. Durante este tiempo noté que muchos manantiales (veneros) frios y calientes, se reunen en el baño. Paseándome sobre la arena del baño, esperimentaban mis piés la impresion de los manantiales frios, tan pronto como la de los calientes.

Aplicacion médica.

Los baños no pueden ser eficaces en ninguna afeccion particular; pero son útiles para la salud en general. Habiéndome acompañado el Dr. Pani y D. Pablo Calvillo, debo tributarles mi reconocimiento.—F. Antomarchi.

OJON: es un pez chato y redondo, que tiene ocho ó diez pulgadas de diámetro. La parte inferior de su cuerpo es enteramente plana, pero la superior es convexa, y en el centro, que es donde mas se alza, tiene un ojo solo, tan grande como el de un buey, con sus párpados correspondientes. Despues de muerto lo conserva abierto, causando horror al que lo mira.

OLALTI: mes de hacer las siembras; sesto del año chiapaneco.

OLIN ú OLI (hule): la *resina elástica*, llamada por los mexicanos *olin* ú *oli*, y por los españoles del pais *hule*, sale del *olquahuitl*, árbol elevado, de tronco liso y amarillento. Sus hojas son grandes; las flores, blancas; y el fruto amarillo, redondo y anguloso. Dentro se encuentran unas almendras del tamaño de avellanas, blancas; pero cubiertas de una película amarilla. La almendra es de sabor amargo, y el fruto nace siempre pegado á la corteza. El hule cuando sale del árbol, es blanco, líquido y viscoso: despues amarillea, y finalmente, toma un color de plomo negruzco, que conserva siempre. Los que lo recogen, le dan, por medio de moldes, la forma conveniente al uso á que lo destinan. Esta resina, cuando está condensada, es la sustancia mas elástica de todas las conocidas. Con ella hacian los mexicanos balones, que aunque mas pesados que los de aire, tienen mas ligereza y bote. Hoy, ademas de este uso, lo emplean en sombreros, zapatos y otros objetos impenetrables al agua. Derretido al fuego, el hule da un aceite medicinal. El árbol nace en las tierras calientes, como en las de Ihualapan y Mecatlan, y es muy comun en Guatemala. En Michuacan hay un árbol llamado *tarantaca* por los tarasques, que es de la misma especie que el *olquahuitl;* pero se diferencía en las hojas.

OLIN TONATIUH: movimiento del sol; nombre del décimosétimo dia del mes mexicano: se representa con un sol.

OLINALAN: (pintura de las jícaras y de los tecomates, que se hacen en aquel pueblo de la jurisdiccion de Tlapa): la pintura por medio de tierras y otros ingredientes de los vasos que llaman jícaras (1) * y tecomates (2) es propio de este pueblo, de todos los de su doctrina, y de algunos otros vecinos, que no pasan de catorce, formando este ramo de industria el principal de su comercio, que circula por todo el reino, se estiende hasta el del Perú, y no se conoce en otro territorio de Nueva-España.

Es la jícara el fruto de un árbol de tamaño y grueso regular, cuya corteza del tronco áspera y bronca tiene la superficie como terminada en unos picos ó puntas, sus hojas son algo parecidas á las

* Véanse las notas al fin del artículo.

del laurel, de un verde obscuro, y de un tejido y testura suave, hallándose comprendidas ó unidas dos, tres y mas tambien en el vástago que las produce, y se llama xicalquahuitl (3): prodúcese en las costas, y no en este pueblo ni en sus inmediaciones, como se suele creer y decir vulgarmente. La figura de este fruto es redonda y se aproxíma á esférica, se encuentra de varios tamaños y es parecido á la sandía, el que despojado de su simiente y pulpa interior, dividiéndolo antes, se dispone para trabajarlo, resultando de la diversidad de sus córtes, la de sus clases y nombres, que se conocerán por las siguientes prevenciones.

Dividida la jícara por el diámetro paralelo al boton de que pende el árbol, se llama su parte inferior *jícara flor*, y la superior *jícara boton*, pero si forma su corte el círculo de division sobre el boton y el punto diametralmente opuesto, las dos piezas que salgan se denominan cada una de ellas *jícara barba.*

Asimismo el árbol que produce el tecomate se llama *quautecomatl*, (4) es en todo semejante al de la jícara, con la sola diferencia de ser el fruto mas pequeño, del que se disponen otras diversas piezas como son *atotoniles, zacatecomates, cubiletes y cocos.*

Hay tambien otro fruto que lo produce una planta que se siembra, cultiva y tiene estendidas su ramificacion y follaje por tierra, á la manera de la calabaza comun, cuyo nombre se le da por esto llamándolo *calabazo*, con el cual, dividiéndolo por medio del modo que queda dicho con las jícaras y tecomates, se hacen tambien unas piezas conocidas por *jicalpestles*, (5) y bules (6) ó atecomates.

De la misma manera está en uso la manufactura de varias otras piezas de madera, como son *baules* grandes y pequeños, *papeleras, bandejas, almohadillas, veladores*, ó *pantallas, atriles* y *repisas*, y se pintan con los mismos ingredientes, método y variedad que la jícara.

Las tierras para la composicion de la pintura son *tezicaltetl*, (7) *toctetl*, (8) *tecostli*, (9) *tlaxococ*, (10) *tejotlali* (11) (a) que se reducen á polvo sumamente fino, á fuerza de brazo, en unas piedras de moler que llaman en el pais *tlalmetates* (12).

Para pintar las jícaras de cualquiera color, se raspan y limpian primeramente, y despues de secar se untan bien con aceite de chia, que sirve como de fundamento y recipiente de la primera mano, que se da en la forma siguiente. (b)

Colorado.—Se da sirviéndose de una cola de venado (13), con la que se polvorea en todo el aceite con que se untó la pieza el polvo compuesto y mezclado en iguales cantidades de las tierras Tezicaltetl y Tectetl, y del azarcon para al colorado bajo, poniendo en lugar de este bermellon, si se quisiere subido, y luego inmediatamente en aquel mismo estado de humedad en que está la pieza, se bruñe con un pedernal, que llaman *tlaquiltetl* (14).

Síguese á este bruñido darle otra segunda capa de las mismas tierras y colores respectivos, que recibe todavía la untuosidad del aceite que se dijo, usando para polvorearlas en esta segunda operacion de un poco de algodon escarmenado, lo que se ha de hacer con mucha suavidad y sin apretar la mano, dando por último otra tercera capa en el todo ó en la parte en que se reconozca sobresalir el aceite, por no haberse completamente desecado.

Despues de estas operaciones se pondrán al sol, ó mas oportunamente á la sombra las piezas en el anterior estado por tiempo de tres ó cuatro horas para que se desequen; y si se viere, practicada esta diligencia, que frotándolas con un poco de algodon quedare éste teñido, es señal de que deben dejarse secar mas, hasta que se consolide del todo la pintura; pero no tiñéndose el algodon, ya tiene el punto necesario.

En este estado, de cuarto en cuarto de hora se vuelve á darlas lustre de nuevo por tres ocasiones, usando del mismo algodon, pero con bastante fuerza.

Azul.—Entran en su composicion los mismos ingredientes, y la misma operacion para aplicarlo que en el antecedente color, con la diferencia que en lugar de azarcon ó bermellon se mezcla el añil y texotlali con las otras tierras.

Amarillo.—Se cuece la planta greñosa que llaman *zacapale* (15) en un poco de agua, y estrujándola despues con las manos, se mezcla la tinta que da con dichos polvos y un poco de alumbre, y en este estado se pone otra vez al fuego, para que bien incorporado, de todo se haga una pasta que desecándola al sol se reduzca despues á polvo en un metate, para cuando se necesite usar de ella.

Verde.—Se forma de los colores azul y amarillo que quedan esplicados, en iguales cantidades.

Carmesí.—Resulta, sirviéndose de una pasta que se hace por el método que se dijo para el amarillo, con la mistura de grana molida y hervida en agua, con las tierras del Tezicaltetl, Toctetl, y del alumbre: la tintura del *huisquahuitl* (16), que tambien se dice *brasil*, se estrae machacándolo y cociéndolo, como se dijo del zacapale, y suple enteramente por la grana, ó mezclándolo con ella para ahorrar gastos por ser menos costosos.

Morado.—Se prepara con la grana y azul dispuestos en iguales cantidades, y por el método conque en particular se ha hablado de estos dos colores.

Negro.—Se hace mezclando á las tierras de Tozicaltetl y Toctetl el polvo de solo el carbon que se hiciere quemando el corazon de la mazorca del maiz, conocido por *olote* (17), ó el palo seco del guayabo, tambien reducido á polvo de carbon.

Blanco.—Sale con la sola mistion del Tozicaltetl y Toctetl, sin necesitarse de otra alguna diligencia ni ingrediente.

Sobre el fondo que se diere con cualquiera de estos colores, que se considerará como el primer maque, y que, segun la espresion del idioma, se dice *tlapetzole* (18), si se solicita la obra que llaman *rayada*, despues de bien seco aquel, se le sobrepone el barniz ó maque del color distinto con que ha de formarse el floreo, cubriendo enteramente esta segunda capa á la primera.

Esta segunda y última capa se dibuja ó raya (como se esplican en el pais) como una espina de ma-

guey ó tzompixtle (19) y á veces tambien con punzones de madera, no restando mas que engrosar con nuevo polvoreo la pasta y vaciar despues la parte que convenga, así para el relieve, como para descubrir el primer fondo de que se compone la diversidad de colores, dando por último otro lustre á la pieza pintada en los términos que se ha dicho.

La obra que llaman de pincel plateada ó dorada, se establece sobre el mismo fondo, ó sea tlapetzole, sin usar de otro aceite que no sea el de chia cocido, perteneciendo solo esta maniobra á los hombres, pues todo lo demas que queda espresado (hasta el moler las piedras á fuerza de brazo en metates que hay para este solo efecto, y que es una operacion bastante penosa) corresponde á las infelices mujeres, las que por una sola cuartilla, ó mitad de un medio, se obligan á entregar concluidas veinte jícaras, que forman un *pantle* (20), no pudiendo estender á mas su obra diariamente, aun cuando trabajen velando la mayor parte de la noche, que á una caña de jícaras que se compone de dos pantles.

Se lleva esta manufactura para espenderla á México (21) y á Puebla, principalmente por tiempo de Todos Santos, y tambien á la feria de Tecpatzingo. El modo de conducirla es en carga de mula de dos tercios, constando cada carga de sesenta pantles, y tambien de cuarenta cuando la jícara es grande é igual; y para la mejor conservacion de la pintura, se envuelve cada pantle de manera que quede cubierto enteramente con hojas de la espiga del maiz cuya operacion llaman en el pais *huipanar* (22).

P. S. Teniendo registradas las jícaras que llaman tecomates, y observando se componian de dos piezas unidas por medio de cierto betun, ocurrí al señor cura de Olinalan para que comunicase lo que habia sobre el particular, y me contestó en estos términos:

"Con el *zauctle*, que es una raiz ó especie de camote, de cierto arbusto que tiene el mismo nombre, se pegan los piés de los cocos de Olinalan, se reparan las jícaras rajadas, y cubren sus agujeros; el método es rebanar los camotes, desecarlos al sol, molerlos en metate hasta reducirlos á polvo seco, que se pasa en este estado por un lienzo para aprovechar solamente el mas fino: de éste mezclado con agua, se forma una masa glutinosa para el ya indicado efecto."

¿Mas este zauctle es diverso del que usaban los indios en lugar de la cola? ¿En realidad es un arbusto? Porque el que describe Hernandez es una raiz tuberosa, la que anualmente surte unos retoños muy pequeños, los que no pueden colocarlo en la clase de arbusto; tan solamente se pueden comparar al asphodelo de los botánicos: si acaso el de Olinalan es arbusto, es un hallazgo muy útil para las artes: el uso del chautli deberia ser mas estenso, así respecto á la medicina como á las artes.

ANTONIO ALZATE.

NOTAS.

(1) *Xicale*, casa ú oquedad que termina en un punto á semejanza de ombligo.

(2) *Tecomatl*, vaso en que se sirve el chocolate ú otro licor.

(3) Arbol de jícara. Véase la descripcion de este árbol en Hernandez.

(4) Arbol de tecomate.

(5) Jícara ancha ó tendida.

(6) *Atecomatl*, vaso ó jícara para beber agua.

(7) Piedra engranizada embutida en un piedra ó cantera.

(8) Piedra soterrada.

(9) Piedra amarilla.

(10) Piedra agria ó amarga.

(11) Piedra azul.

(a) *Tezicaltetl*, quiere decir apedrearse: *toctetl*, pequeño guijarro: *texoctli*, piedra azul: *tlatexotlali*, el pedernal: *tlaxococ*, piedra trasparente, y por esto parecida al copal: estas interpretaciones debo á la inteligencia en el idioma que posee D. Agustin Cárdenas, indio vecino del barrio de San Ciprian, á quien acudo en mis dudas, por cerciorarme de la verdadera signifieacion del idioma mexicano; ¿pero callaré una anécdota muy particular? No: es este individuo de oficio pescador en las lagunas de esta capital: por su particular mérito llegó á obtener el cargo de fiscal en la parroquial de Santa Cruz por mas de veinte años; en el gobierno de la parcialidad de San Juan sirvió todos los empleos de la república, hasta ser gobernador y decano, que es el último escalon á que puede exaltarse á un indio; mas lo que me admira es el ver su amor al retiro. Dedicado en el dia á fabricar y remendar redes y ocuparse en la pesca con el fin de sostener á su familia, me presenta aquellos hechos de la historia de Roma, en la que se refiere como muchos cónsules y senadores, finalizados sus empleos, se retiraban á sus heredades para manejar el arado. Seguramente el hombre en todo pais es el mismo; no faltan individuos que conocen lo que son, y que arrabatados del mismo espíritu que dirigió á Trajano, se desprenden del manejo del gobierno para ocuparse en el manejo de un huerto ó de otra arte mecánica: esta nota se mirará como impertinente por ciertos críticos á la violeta; mas les suplico mediten, cómo hechos de menor cuantía, se leen en los papeles periódicos de Europa, con el título de *Rasgo histórico, accion heroica.*

(12) Piedra ó molino de moler tierra.

(b) *Chia*, es el grano de una salvia particular á la Nueva-España: no ignoro el que se ha impreso en las memorias de la academia real de las ciencias de Paris, que la chia es á la que Linneo nombró *Salvia hispánica;* pero esta es equivocacion; creo no se conoce en España, y me fundo en que es semilla que se necesita de temperamento caliente para que se logre: tengo la esperiencia de que en México, que logra temperamento muy benigno, sembrada en marzo, aun por octubre no se ha madurado la semilla: ¿cómo podrá conseguirse en paises mas frios? Patrocina á esto lo que refiere Cla-

vijero, pues asegura cómo habiendo conseguido unos granos de semilla de chia para propagarla en Bolonia, en beneficio de los pintores italianos, se le perdieron á causa de las heladas: el temperamento de Bolonia es cálido; y si en este no se lograron, ¿cómo se puede cultivar en España? Creo que estos botánicos confundieron á la chia con la *zaragatona*, semilla muy diversa: el aceite de la chia es preferible á cualesquiera otro para la pintura.

(13) Las venden para el efecto los cazadores á seis por medio con sus mangos de madera.

(14) Piedra que naturalmente inclina á verdosa.

(15) Tintura de una planta que en algo se semeja al *zacate*, y es una especie de convólvulo ó enredadera, que se da regularmente en los árboles de *Huamuchil* (a).

(16) Palo espinoso.

(17) Se dice de *Yolotl* que es el corazon.

(18) Bruñido de tierra, ó con tierra

(19) Espina cuya dureza es semejante á la de la piedra.

(20) El rollo que resulta del encaje de unas jícaras en otras á manera de un caño que se dice *pantle.*

(21) Si por lo que se esperimenta en México respecto al comercio de las jícaras, se debe deducir lo de otros lugares, este ramo de industria debe haberse minorado: veiamos no hace mucho tiempo porcion de mujeres que en esta ciudad comerciaban grandes surtidos de esta produccion propia del pais: en el dia nada de esto se verifica por motivos que no son proporcionados para que se refieran.

(22) Lo mismo que encimar, del adverbio *huipan*, encima, porque encima de la jícara se pone la hoja para cubrirla.

OLUTA (San Juan Bautista): este pueblito de indígenas, que bajo el antiguo nombre de *Huilutla*, fué agraciado por los reyes de España, algunos años despues de la conquista, con el título de *villa*, corresponde al istmo de Tehuantepec, y confina, por el Norte, con Acayucan, su cabecera, de la que dista tres cuartos de legua; por el Nord-este, con Soconusco, del que dista dos leguas; por el Sur, con Texistepec, del que dista otro tanto, y por el Oeste con el rancho del Salado, del que dista dos y media: está asentado sobre una llanura cubierta de arena, en el centro de un bosque, cuya frondosa vegetacion le da una vista alegre y pintoresca: su caserío, construido de paredes de lodo y techos de hojas de *verijao*, muy parecidas en su tamaño y figura á las del platanero, se halla en un completo desórden, no habiendo en la poblacion mas que una calle ancha é irregular en direccion de Norte á Sur: se surte de agua de pozos, porque los arroyos que lo riegan se encuentran á alguna distancia: su clima es caliente y húmedo, pero muy sano: su censo consta de 1235 habitantes, siendo la lengua de ellos el *popoluca*, dialecto monosilábico muy áspero y gutural: tiene ayuntamiento, tesorero municipal, receptor de rentas y escuela de primeras letras para niños, y corresponde, en lo eclesiástico, á la feligresía de Acayucan: la municipalidad contiene diez y seis leguas cuadradas de superficie plana de bosques y llanuras: poseía anteriormente los terrenos de Patolman, que comprenden 45 caballerías, y que cambió en 1843 al señor cura D. Juan Simon de Pereira por los denominados de Borrego; mas al fallecimiento de este sacerdote, ocurrido en 1852, el comun de Texistepec promovió pleito disputando la propiedad de aquellas tierras, y aduciendo al intento cuantas pruebas le favorecian: corrido el litis por todos sus trámites, ha terminado últimamente con la solemne posesion que ya tomó de Patolman el pueblo de Texistepec; sin embargo, en la muy corta porcion que aun queda á Oluta, por fundo legal, cria ganados vacuno, caballar y de cerda, y cultiva maiz, caña dulce, algodon, frijol, arroz, café, hortaliza, &c., todo lo cual, así como el cedro y caoba que labra, el carbon que saca, la piedra de cal que beneficia, y la leña, la mafagua y el *zacate* que corta, lo vende siempre con estimacion en el mercado de la cabecera. Los olutecos son pendencieros, laboriosos, fanáticos, obsequiosos y afectos al aguardiente: tienen dos ó tres ferias anuales que solo son notables por la mucha concurrencia, formándose ésta, en su mayor número, de acayuqueños, para quienes Oluta es un delicioso y frecuentado paseo.

Chalchicomula, mayo 25 de 1856.—Andres Iglesias.

(a) *Zapale* es la planta parásita que los botánicos conocen por *cuscuta;* ciertamente que en Europa no se sabe darle el destino que aquí le dan los indios: estos cuando la planta llega á su mayor incremento, la majan ó muelen en metate, y forman unas láminas redondas de casi cinco pulgadas de diámetro: y así las ponen á secar al sol, las conducen á la ciudad para venderlas, á las que llaman *zacatlascale*, esto es, tortilla de zacate; ya se sabe que tlascale es la tortilla ó pan de maiz que fabrican las indias, *zacatl* es lo que en Europa se conoce por *heno.* Dicha cuscuta, reducida al estado especificado, es el ingrediente de que se usa para teñir amarillo; con ella hacen los tintoreros todas las variaciones de dicho color, sin necesitar de curcuma, azafran, ni de otros materiales necesarios en Europa á los tintoreros. Aun tengo observado que el papel teñido con zacatlascale es muy particular, para reconocer si las aguas son ácidas ó alkalinas.

OLLA (San Francisco la): pueblo del distrito de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en bajíos de cerros; goza de temperamento templado y húmedo; tiene 212 hab.; dista 25 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

OMBLIGO DE VENUS *(Cotiledon Umbilicus, L.):* en lugar de esta planta se usan comunmente en las boticas, otras de géneros muy distintos, siendo la mas frecuente una especie del género *Hydrocotyle, L.*, cuya sustitucion debe omitirse, y usar en su lugar el *Sedum annuum, L.*, conocido con el nombre vulgar de *yerba de San Nicolas*, por ser géneros muy análogos el *Cotyledon*, *Sedum* y *Sempervivum*, que abundan en esta República.—Cal.

OMEACATL: era el dios de los regocijos. Cuando los señores mexicanos daban algun convite, ó celebraban alguna fiesta, sacaban del templo la

imágen de este dios, y la ponian en el sitio de la reunion, creyendo que se esponian á una desgracia si dejaban de hacerlo.

OMECIHUATL. (Véase Ometeuctli.)

OMETEUCTLI y OMECIHUATL: ésta era una diosa, y aquel un dios, que, segun ellos, habitaba en el cielo, en una ciudad gloriosa, y abundante de placeres, y de allí velaban sobre el mundo, y daban á los mortales sus respectivas inclinaciones: Ometeuctli á los los hombres, y Omecihuatl á las mujeres. Contaban que habiendo tenido esta diosa muchos hijos en el cielo, dió á luz en un parto un cuchillo de piedra: con lo que indignados los hijos, lo echaron á la tierra, y al caer nacieron de él mil y seiscientos héroes, que noticiosos de su noble orígen, y viéndose sin nadie que los sirviese, por haber perecido todo el género humano en una gran calamidad, convinieron en enviar una embajada á su madre, pidiéndole el don de crear hombres para su servicio. La madre respondió que si tuviesen pensamientos mas nobles y mas elevados, procurarian hacerse dignos de vivir eternamente con ella en el cielo; mas pues gustaban de vivir en la tierra, acudiesen á Mictlanteuctli, dios del infierno, y le pidiesen algun hueso de muerto, del cual, regándolo con su propia sangre, sacarian un hombre y una mujer, que despues se multiplicarian; pero que se guardasen de Mictlanteuctli, pues podria arrepentirse despues de haberles dado el hueso. En virtud de las instrucciones de su madre, fué Jolotl, uno de aquellos héroes, al infierno, y habiendo obtenido lo que deseaba, se echó á correr hácia la superficie de la tierra, con lo que indignado el númen infernal, corrió detras de él, pero no pudiendo darle alcance, se volvió al infierno. Jolotl tropezó en su precipitada fuga, dió una caida, y el hueso se rompió en pedazos desiguales. Recogiólos, y siguió corriendo hasta el punto en que lo aguardaban sus hermanos, los cuales pusieron aquellos fragmentos en una vasija, y los regaron con la sangre que sacaron de diferentes partes de sus cuerpos. Al cuarto dia se formó un niño, y continuando los riegos de sangre por otros tres dias, al fin de ellos, se formó una niña. Los dos fueron entregados al mismo Jolotl, quien los crió con leche de cardo. De este modo creian que se habia hecho aquella vez la reparacion del género humano. De aquí tuvo orígen, segun ellos afirmaban, el uso de sacarse sangre de varias partes del cuerpo, que era tan comun en aquellas naciones, y la desigualdad de los pedazos del hueso era, en su opinion, la causa de la diferencia de estaturas en los hombres.

OPICHEN: pueblo del part. de Maxcanú, distrito de Mérida, en el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 1,750 hab., y dista de Mérida $13\frac{1}{2}$ leguas.

OPOCHTLI: dios de la pesca. Creíanlo inventor de la red, y de los otros instrumentos de pesca: por lo que los pescadores lo veneraban como á protector. En Cuitlahuac, ciudad situada en una islilla del lago de Chalco, habia un dios de la pesca, llamado *Amimitl*, que quizás era el mismo *Opochtli*, con distinto nombre.

OQUINAJUAL: nombre del octavo mes del calendario chiapaneco.

ORACION: las horas destinadas principalmente á la oracion, eran entre los judíos la *prima*, la *tercia* y la *nona*. En las horas de tercia y de nona habia cada dia dos sacrificios en el Templo, acompañados de oraciones públicas. (Véase Hora.)

Dícese que nuestras oraciones *suben arriba hasta la presencia de Dios;* ó tambien que se *hace memoria de ellas delante del Señor*, para significar que las acepta ó que las escucha benignamente: locuciones metafóricas tomadas del humo y olor del incienso, y de las víctimas que se quemaban en el sacrificio, como en protestacion del soberano dominio de Dios, y en accion de gracias por los beneficios que nos hace. (Véase Incienso.)—f. t. a.

ORATORIA Y POESÍA MEXICANAS: en una nacion que poseía tan hermoso idioma, no podian faltar oradores y poetas. Cultivaron, en efecto, los mexicanos, aquellas dos artes, aunque estuvieron muy lejos de conocer sus ventajas. Los que se destinaban á la oratoria, se acostumbraban desde niños á hablar con elegancia, y aprendian de memoria las mas famosas arengas de sus mayores que la tradicion conservaba, trasmitiéndolas de padres á hijos. Su elocuencia lucia especialmente en las embajadas, en los consejos, y en las arengas gratulatorias que se dirigian á los nuevos reyes. Aunque sus mas célebres arengadores no pueden compararse con los oradores de las naciones cultas de Europa, es preciso confesar que sabian emplear graves raciocinios, y argumentos sólidos, y elegantes, como se echa de ver en los trozos que se conservan de su elocuencia. Aun hoy, reducidos á tanta humillacion, y privados de sus antiguas instituciones, hacen en sus juntas razonamientos tan justos y bien coordinados, que causan maravilla á quien los oye.

Los poetas eran aun mas numerosos que los arengadores. Sus versos observaban el metro y la cadencia. En los fragmentos que aun existen hay versos que en medio de las voces significativas tienen ciertas interjecciones ó sílabas privadas de significacion, que solo sirven para ajustarse al metro: mas quizás este era un abuso de que solo echaban mano los poetastros. Su lenguaje poético era puro, ameno, brillante, figurado, y lleno de comparaciones con los objetos mas agradables de la naturaleza, como las flores, los árboles, los arroyos, &c. En la poesía era donde con mas frecuencia se servian de las voces compuestas, y solian ser tan largas, que con una sola se formaba un verso de los mayores.

Los argumentos de sus composiciones eran muy variados. Componian himnos en honor de sus dioses, ó para implorar los bienes de que necesitaban, y los cantaban en los templos y en los bailes sacros; poemas históricos en que se referian los sucesos de la nacion y las acciones gloriosas de sus héroes, y estos se cantaban en los bailes profanos; odas que contenian alguna moralidad ó documento útil; finalmente, piezas amatorias ó descriptivas de la caza ó de algun otro asunto agradable, para cantar-

las en los regocijos públicos del sétimo mes. Los compositores eran por lo comun los sacerdotes, y enseñaban las poesías á los niños, á fin de que las cantasen cuando llegasen á mayor edad. En otra parte se ha hecho mencion de las composiciones poéticas del célebre rey Nezahualcoyotl. El aprecio que aquel monarca hacia de la poesía, impulsó á sus súbditos á cultivarla, y multiplicó los poetas en su corte. De uno de estos se cuenta en los anales de aquel reino, que habiendo sido condenado á muerte por no sé qué delito, hizo en la cárcel unos versos, en los cuales se despedia del mundo de un modo tan tierno y tan patético, que los músicos de palacio, sus amigos, formaron el proyecto de cantarlos al rey, y éste se enterneció de tal manera, que concedió la vida al reo: suceso estraordinario en la historia de Acolhuacan, en que solo se hallan ejemplos de la mayor severidad. Quisiera tener á las manos algunos fragmentos de los que he visto de la poesía de aquellas naciones, para satisfacer la curiosidad del público.

ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE QUERÉTARO: fué fundado en esa ciudad el año de 1763. Dió principio á esta fundacion (negociando los informes favorables de la ciudad, de las sagradas comunidades religiosas, del Illmo. Sr. arzobispo de México y del Exmo. Sr. virey) el V. y R. P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, presbítero que fué de la congregacion del oratorio de San Miguel el Grande en el año de 1755, cuyas diligencias ya despachadas enteramente en España, á solicitud é influjo del Exmo. Sr. D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revilla-Gigedo, virey que fué de México, y gran devoto de San Felipe Neri, le vinieron en derechura al Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren, canónigo magistral de la santa iglesia metropolitana de México y obispo electo de Yucatan, quien dirigiéndolas á la dicha ciudad al Br. D. José Ignacio Cabrera, capellan del convento de MM. capuchinas (por haber ya fallecido el V. P. D. Martin), pagó éste sus costos y avisó al R. P. D. Marcos de Ortega, presbítero del oratorio de San Miguel, que viniese á plantar la fundacion. Vino en efecto al instante dicho padre, y labrando una pequeña iglesia y una casa muy estrecha, colocó al Santísimo Sacramento con la mayor solemnidad posible el dia 21 de noviembre de 1763. Allí estuvieron los padres é hicieron sus santos ejercicios hasta el dia 16 de mayo de 1800, en que se mudaron á la casa é iglesia que han fabricado de nuevo, colocando al Santísimo en el oratorio parvo, ínterin se concluia el templo principal. Se comenzó la obra de esta nueva iglesia el año de 1786, bendiciendo y colocándose la primera piedra el dia 8 de diciembre, y erogando sus costos la cristiana generosidad de D. Melchor de Noriega, caballero de la órden de Santiago y vecino rico de Querétaro, quien despues de haber gastado en ella mas de 20,000 pesos, murió el año de 1793, con cuya muerte estuvo suspensa la obra algunos años, hasta que D.ª María Cornelia Codallos dejó en su testamento el residuo de sus bienes para que se concluyese esta iglesia, como en efecto se concluyó con bastante magnificencia, y es uno de los mejores y mas hermosos templos que tiene aquella ciudad. La sacristía es muy magnífica y gallarda, con una bella cúpula que le comunica mucha luz por siete ventanas rasgadas que la hermosean. Toda esta costosa y prolija obra es debida al cuidado, celo y actividad infatigable del R. P. D. Dimas Diez de Lara, prepósito que fué de ese oratorio, quien tambien hizo labrar á espensas de algunos bienhechores un famoso tabernáculo de alabastro y piedra jaspe para el altar mayor, y algunas viviendas muy cómodas, así altas como bajas, para la habitacion de los padres.—J. M. D.

ORDAZ Y ALTAMIRANO (Dr. D. José Felipe Neri): fué natural de la ciudad de Querétaro, descendiente de una familia honrada y cristiana, pero que tuvo poca parte en los favores de la fortuna. Educado con nobles sentimientos, estudió en el colegio de San Francisco Javier de esa ciudad la gramática, retórica y filosofía, en la que fué uno de los cursantes mas adelantados, por lo que obtuvo uno de los primeros lugares en la calificacion que hizo su maestro. Siempre observó una conducta muy arreglada y piadosa, por lo que habiéndole adjudicado el prefecto de la venerable congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de esta misma ciudad, una de las muchas capellanías de que es patrono para que á su título pudiera ordenarse, porque conocia que sus talentos y virtudes podrian formar en él un admirable eclesiástico; apenas conoció que su vocacion no era para este estado, la renunció voluntariamente para que otro lograse de este beneficio. Luego que se graduó de bachiller en filosofía se pasó al colegio de San Ildefonso, en donde cursó los sagrados cánones con tan notables ventajas, que desde jóven se le dió en premio la licenciatura de universidad por el mismo colegio. Fué recibido por abogado en la audiencia de México, é incorporado en su ilustre colegio de abogados, y por último, recibió el grado de doctor en cánones en la pontificia universidad. Se hizo siempre muy estimable de todos por su genio dulce, por su política grande, por sus letras y talentos singulares, y mucho mas por su conducta irreprensible y por sus edificantes virtudes. Murió de un modo religiosísimo y ejemplar el dia 10 de enero de 1806, y se sepultó su cadáver en la iglesia de San Diego, dejando á su crecida familia llena de un justo sentimiento y en una lastimosa orfandad.—J. M. D.

ORDEN EN LOS MERCADOS DE LOS MEXICANOS: para impedir los fraudes en los contratos y el desórden en los negocios, habia ciertos comisarios que giraban continuamente por el mercado observando cuanto en él pasaba, y un tribunal de comercio compuesto de doce jueces, que tenian sus sesiones en una casa de la plaza, y se encargaban de decidir las disputas entre los traficantes, y de entender en todos los delitos cometidos en el mercado. De todos los efectos que se introducian en él se pagaban derechos al rey, el cual por su parte se obligaba á que los mercaderes tuvieran la imparcial administracion de la justicia y

la seguridad de sus bienes y personas. Raras veces se oia de un robo en el mercado; tal era la vigilancia de los empleados, y tan pronto y rigoroso el castigo que se le imponia. Pero ¿qué estraño es que se castigase el hurto, cuando ni aun se toleraban desórdenes mucho menores? El laborioso y sincero Motolinia cuenta como testigo ocular, que habiendo tenido dos mujeres una disputa en el mercado de Texcuco, y habiéndose atrevido una de ellas á poner las manos en la otra y hacerle sangre, con horror del pueblo que no estaba acostumbrado á semejantes escesos en aquel lugar, la culpable fué inmediatamente condenada á muerte. Todos los españoles que concurrieron á aquellos mercados los celebran con singulares elogios, y no hallan palabras con que describir su bella disposicion y el órden admirable que reinaba en tan gran muchedumbre de traficantes y mercancías.

Los mercados de Tezcuco, Tlaxcala, Cholula, Huejotcinco y otros pueblos, se celebraban del mismo modo que el de México. Del de Tlaxcala afirma Cortés que concurrian á él diariamente mas de treinta mil vendedores, aunque quizás deberá entenderse esto del mercado grande. Del de Tepeyacac, que no era ciudad muy considerable, dice el mismo Motolinia, que veinticuatro años despues de la conquista, cuando ya estaba muy decaido el comercio de aquellos pueblos, no se vendian en el mercado de cada cinco dias menos de ocho mil gallinas europeas, y que otras tantas se vendian en Acapetlayocan.

ORDENES MILITARES DE LOS MEXICANOS. (Véase Oficiales de guerra.)

ORDENES RELIGIOSAS DE LOS MEXICANOS: entre las diferentes órdenes ó congregaciones religiosas de hombres y de mujeres, merece particular mencion la de Quetzalcoatl. En los colegios ó monasterios de uno ú otro sexo, dedicados á este imaginario númen, se observaba una vida estraordinariamente rígida y austera. El hábito de que usaban era muy honesto: bañábanse todos á media noche y velaban hasta dos horas antes del dia, cantando himnos á su dios y ejercitándose en varias penitencias. Tenian libertad de ir á los montes á cualquier hora del dia y de la noche á derramar su propia sangre: privilegio de que gozaban en virtud de su gran reputacion de santidad. Los superiores de los monasterios tomaban tambien el nombre de Quetzalcoatl, y tenian tanta autoridad, que á nadie visitaban si no es al rey, en casos estraordinarios. Estos religiosos se consagraban en la infancia. El padre del niño convidaba á comer al superior, el cual enviaba en su lugar á uno de sus súbditos. Éste le presentaba el niño, y él, tomándolo en brazos, lo ofrecia pronunciando una oracion á Quetzalcoatl, y le ponia al cuello un collar que debia llevar hasta la edad de siete años. Cuando cumplia dos años le hacia el superior una incision en el pecho, la cual, como el collar, era la señal de su consagracion. Cumplidos los siete años entraba en el monasterio, despues de haber oido de sus padres un largo discurso, en que le recordaban el voto hecho por ellos á Quetzalcoatl, y lo exhortaban á cumplirlo, á observar las buenas costumbres, á obedecer á sus superiores, y á rogar al dios por los autores de su vida y por toda la nacion. Esta órden se llamaba *Tlamacaxcayotl*, y sus individuos *Tlamacazquo*.

Otra órden habia consagrada á Tezcatlipoca, que llamaban *Telpochtiliztli*, ó coleccion de jóvenes, por componerse de jóvenes y niños. Consagrábanse tambien desde la infancia, casi con las mismas ceremonias que acabamos de describir; pero no vivian en comunidad, si no cada uno en su casa. Tenian en cada barrio de la ciudad un superior que los dirigia, y una casa en que, al ponerse el sol, se reunian á bailar y á cantar los elogios de su dios. Concurrian á esta ceremonia ambos sexos; pero sin cometer el menor desórden, pues los observaban con el mayor cuidado los superiores, y castigaban rigorosamente á quien faltaba á las reglas establecidas.

En los totonaques habia una órden de monjes, dedicados al culto de su diosa Centeotl. Vivian en gran retiro y austeridad, y su conducta, dejando á parte la supersticion y la vanidad, era realmente irreprensible. En este monasterio no entraban sino hombres de más de sesenta años, viudos, de buenas costumbres, y sobre todo, castos y honestos. Habia un número fijo de monjes, y cuando moria uno, le sustituian otro. Eran tan estimados, que no solo los consultaban las gentes humildes, sino los personajes mas encumbrados, y el mismo gran sacerdote. Escuchaban las consultas, sentados en un banco, fijos los ojos en el suelo, y sus respuestas eran recibidas como oráculos, hasta por los mismos reyes de México. Empleábanse en hacer pinturas históricas, las que se entregaban al sumo sacerdote, para que las enseñase al pueblo.

ORDUÑA (Cascada de la): * tan agradecido y pagado quedé de la buena acogida que vd. y su apreciable familia me hicieron, cuando fuí en compañía de varios amigos á visitar la preciosa finca de campo donde vive vd., que le prometí escribir un artículo á mi regreso á México, tomándome la libertad de dedicarlo á vd.

Desgraciadamente ha llegado el tiempo de cumplir mi promesa, y digo desgraciadamente, porque á una pluma tan tosca y tan mal cortada como la mia, no es dado describir los hermosos paisajes de la hacienda de la Orduña, ni las dulces impresiones que se esperimentan en medio de una naturaleza tan fértil y tan pintoresca.

Nada de lo que yo diga será nuevo para vdes. que habitan en esos lugares de constante primavera y de eterno verdor; y así tengo que dirigirme forzosamente á los amables suscritores que tienen la bondad de dedicar algunos ratos á la lectura de las páginas del Museo Mexicano, que mas á fuer de agradecidos y entusiastas, que de poetas y eruditos, llenamos diariamente con todos los delirios de nues-

* La hacienda de la Orduña dista tres leguas de Jalapa, y como media legua de Coatepec, y esta espedicion la hice en compañía de mis buenos amigos D. José María Mata, D. Bernardino Molina y D. Mateo Rebolledo.—Este artículo fué dedicado á la Sra. D.ª Micaela R. de Bonilla el año de 1844.

tra cabeza, y acaso tambien con las penas de nuestro corazon.

Decidme, lectores mios, ¿habeis vivido en el campo? ¿Habeis gozado en vuestra vida de esos instantes de tranquilidad, que aparecen en el desierto de nuestra existencia como las *oasis* donde descansamos, hasta que termina nuestro viaje en las puertas de la eternidad?

En cuanto á mí, luego que llegué á la hacienda de la Orduña, y ví á una familia llena de felicidad, ocupada en sus quehaceres domésticos por la mañana, por la tarde paseando en aquellos campos llenos de oxígeno y de vida, y por la noche descansando de las fatigas del dia, recordé cuando yo vivia en el campo, cuando me levantaba á la salida del sol, y armándome de un grueso baston, me dirigia solo por entre las calzadas de rosas á meditar en los misterios y en las creaciones de Dios. Entonces el gusanillo que dormia en el capullo de la azucena, la mosca que giraba en la clara superficie del arroyo, la araña que trabajaba su tela entre el ramaje del álamo, el insecto de esmalte que estaba pegado en la hoja del sauz.... tenian un atractivo grande para mí, y así vagaba acompañado de un séquito de ilusiones gratísimas, hasta que el ardor del sol me obligaba á retirarme á mi casa. En la tarde continuaba mis paseos, en la noche me entregaba á un delicioso sueño, y á la mañana siguiente despertaba con el carmin de la salud en las mejillas, la alegría en el alma, y la poesía y la inspiracion en la mente.

Así, cuando despues de haber visto desprender una á una las mas dulces ilusiones de mi corazon, cuando con el alma indiferente y el físico débil me encontré de nuevo en medio de una llanura, mirando á dos gigantes coronados de nieve, el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba, y allá á lo lejos divisé un precipicio donde corria un rio de cristal, en cuya márgen se elevaba un caserío blanco y resplandeciente, descollando entre el ramaje y las flores, sentí que la juventud y la vida renacian en mi alma, y que el soplo de la esperanza volvia á animar las memorias dormidas en el fondo de mi marchito y seco corazon.

En breve dejamos el llanto: nos internamos en una vereda sombreada por las anchas y brillantes hojas de los plátanos; pasamos un puente de un solo arco, y nos hallamos en la casa de la hacienda de la Orduña.

Esta hacienda de caña de azúcar está situada en uno de esos fértiles y pequeños valles que hay entre las montañas de la cordillera, y nada hay comparable á un sitio semejante. Por un balcon de la hacienda se ven las sementeras de caña, cuyo verde esmeralda no puede imitarse con ninguna tinta. Por otra parte el delicioso pueblito de Coatepec; por otra se descubre en dias serenos el mar por una abra que dejan los cerros azules de la Sierra.... Por otra el cono de plata del Orizaba....... Por donde quiera que se vuelve la vista se ve un rio cristalino que corre entre los peñascos, los sembrados de plátanos, naranjos y guayabas, y multitud de plantas de árboles y de flores que crecen entre las grietas de las lomas, y en el costado de las barrancas.

Os preguntaba, lectores, si habeis vivido en el campo, porque solo así podréis concebir la idea del bienestar y de tranquilidad que se disfruta en un lugar tan risueño.

Por la tarde, guiados por el mismo Sr. Bonilla, nos dirigimos á la cascada, que distará como media legua de la hacienda. El camino es llano, y nada anuncia la existencia de un lugar tan pintoresco, si no es un ruido lejano y sordo, parecido al de la mar cuando está en calma y envia solo á la playa la espuma de sus mansas olas.

Figuraos, lectores, que cuando menos lo pensais, se presenta á vuestros piés un precipicio profundo; pero no oscuro y árido, sino lleno de árboles, de bejucos, de plátanos y de flores silvestres: un precipicio donde veis en el fondo una cinta de plata que baña con sus espumas las raices de los árboles; un precipicio donde escuchais los sonoros gorgeos del cenzontle y del cuitlacoche salvaje, que saltan de rama en rama y se columpean en los bejucos.

Abriéndonos camino por entre las plantas, y asiéndonos de los arbustos, bajamos por una vereda hasta el fondo. Habia un silencio en aquel abismo; pero era el silencio del hombre, porque la naturaleza nunca enmudece. Oíamos el melancólico susurro del rio, la voz solemne de la cascada, el canto de las aves y los suspiros de la brisa que jugaba en las ramas de los árboles. ¿Quién se atreve á interrumpir esta voz de misterios y de inspiraciones? ¿Quién es capaz de profanar con sus acentos mundanos esa armonía religiosa de la cascada que cae, del rio que corre, del pájaro que vuela, y de las hojas que se estremecen? Y luego si alzais los ojos y veis un cielo azul purísimo, y una nube roja con orlas de oro, que flota al parecer encima del precipicio, es imposible que dejéis de sentir en vuestra alma esas dulcísimas é indefinibles emociones, en que el amor y la religion se mezclan y confunden, y en que se desea un sér que esté á nuestro lado, y participe del júbilo de nuestra alma, del bienestar de nuestro corazon.

Seguimos la orilla del rio, y lo atravesamos por medio de una haya gruesísima; magnífico puente natural, que la casualidad ha dispuesto para aumentar la ilusion y la poesía á este sitio. Pero silencio..... no pronunciéis una palabra.... Oid ese ruido sublime y religioso; escuchad esos acentos de la naturaleza, que hacen latir mas violentamente el corazon.... ¡Ah! ¡Qué espectáculo tan bello y tan interesante!.... Estamos ya frente á frente de la catarata.... Un chorro de agua inmenso se precipita desde una altura de cuarenta varas.... es un raudal de plata fundida, que brota de entre los juncos y las flores.... Ved: forma un arco magnífico, que iluminado por los rayos del sol, refleja el azul, el apastillado, el violeta, el verde mar, y todos los colores del íris.... Ved: cae con estrepito y vuelve á levantarse en una niebla de vapor.... Ved: los hilos que se rompen en las rocas, se convierten en menudas gotas que parecen una lluvia de oro que cae en las plantas. A los piés de

la cascada se ha formado un lago pequeño y cristalino, que agitado por constantes círculos, levanta unas leves olas, que besan las arenas y las raices de las hayas....

Jamas te apartarás de mi memoria, ¡oh delicioso torrente! Siempre recordaré la tarde en que respirando el ambiente embalsamado de las flores, me senté en una roca á contemplar cómo somero, apacible y solitario corrias por la llanura, y precipitabas despues tus aguas con estrépito en el abismo.

Si me fuera dado llevar á tu presencia á esa mujer ideal y fantástica, que ha arrullado mis sueños de gloria y de ambicion; si su tímido pecho latiera al verte cómo chocas en las peñas y cómo levantas nubes de vapor; si sus lindos ojos se llenaran de lágrimas de placer, al ver el ignorado lugar donde formas una magnífica perspectiva; si ambos respiráramos ese aroma de las brisas, que juegan en torno de tu brillante diadema de colores..... yo te amaria más ¡oh torrente!....

Entretanto, sigue tu curso eterno y majestuoso; sigue fertilizando ese abismo donde caes; sigue formando todas las mañanas á la salida de la aurora, y todas las tardes á la caida del sol, esos íris brillantes con que te engalanas; sigue, torrente, fugaz como nuestra vida, y magnífico como nuestros sueños de amor, que yo me aparto de tu presencia con un grato recuerdo, que aliviará algun tanto el fastidio de mi alma, y la amargura de mi corazon.—Manuel Payno.

ORÉGANO (*Origanum Vulgare L.*): no obstante estar propagado en las huertas y jardines, y de conocerlo y usarlo en las boticas, se gasta en ellas otro llamado *Orégano de Tehuacan* (Lippia Origanoides, K.), cuyo olor es semejante al del *Orégano Vulgar*, aunque es mas activo, y sus virtudes podrán ser mas eficaces. Se nos trae de Tehuacan, en cuyos contornos es abundante.

En las tiendas de Puebla se gasta otro *Orégano*, cuyo género no ha podido averiguarse por no haberse conseguido la planta en disposicion de poderse verificar.—Cal.

ORELLANA (Manuel): pintor distinguido, que floreció en la República el siglo XVII: quedan de él algunas obras de mérito, ignorándose las circunstancias de su vida.

ORIZABA: ciudad, cabecera del canton de su nombre, depart. de Veracruz, dista de la capital de la república 55 leguas: del puerto de Veracruz 30; y de la ciudad de Jalapa 26. Está situada á los 18° 50' y 52" de latitud boreal y á 2° 1' y 42" de longitud oriental del meridiano de México, y á 1,450 varas de elevacion sobre el nivel del mar. Su término se estiende por el Norte hasta la garita de Puerta-Grande, distante ½ legua del centro de la poblacion: por el Este hasta la garita y puente de Escamela, sobre el riachuelo de su nombre, á ¾ de legua: por el Sur hasta el puente y garita de Jalapilla sobre el Rio-blanco, á otra ½ legua de distancia; y por el Oeste hasta la garita de la Angostura, á ¼ de legua. Linda por el Norte con los pueblos de Ishuatlancillo, la Perla y Santa Ana Atzacan: por el Este con Soquitlán: por el Sur con San Juan del Rio y Tilapa; y por el Oeste con San Juan Bautista Nogales. Su localidad es en terreno plano, ligeramente inclinado al S. Este, bañado por el Oeste por el rio de su mismo nombre, y atravesado de Norte á Sur por los arroyos llamados el Caliente y de los Aguacates.

El terreno en que está situada esta ciudad es á la salida de un valle, que lo forman ramales de la Sierra–Madre, y forma un escalon de 1,300 varas mas bajo que la mesa alta del otro lado de la cordillera, y 400 varas mas elevado que las tierras que lo rodean por Este y S. Este.

La Sierra-Madre por su mayor proximidad en la parte del Oeste hácia el rumbo de Maltrata, dista cosa de 6 leguas. Al S. Oeste está el cerro de San Cristóbal, que se une con el grupo de sierras de mucha estension, conocido con el nombre de Songolica. Al S. Este está otro grupo de sierras á la misma distancia, tambien en parte ligado con el anterior. Por el Este, á 2½ leguas, los cerros de Tuspango, Chicahuastla y Cuautlapa. Al N. E. E. á 2 leguas de distancia, el cerro de Buena–Vista. Al N. Este el de Escamela, tocando á la misma poblacion. Al Oeste el de Tlachichilco, que se liga con otros que llegan hasta el volcan que se descubre por el Norte 40° al Oriente. Su temperamento es húmedo y templado, siendo la temperatura media del año 21° del termómetro centígrado, y cayendo hasta dos varas de agua por término medio en años comunes. Los efectos que produce esta temperatura son de sanidad, pues aunque acontece con frecuencia que llegan enfermos de Veracruz y otras partes atacados del vómito de las costas, no se ha observado jamas que se haya propagado ni comunicado á nadie.

Los efectos que comercia en su esportacion son: tabaco, café, arroz, azúcar, panela, miel, aguardiente de caña, chile y toda clase de frutas, pues que en sus tierras se producen cuantas se conocen en la República, de lo que se hace un comercio activo en el estado de Puebla; y en su importacion toda clase de efectos de ultramar y del pais, que en su totalidad en el dia pueden compararse con los que se consumian el año de 1825, y su valor graduarse por un cálculo prudente sin exageracion en un algo mas de 600,000 pesos al año.

Estado de la poblacion que da el último censo hecho en esta ciudad en el año de 1831, *con la clasificacion de sexos.*

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados............	1151	1151	2302
Viudos.............	290	574	864
Solteros...........	2703	4505	7208
Párvulos...........	1970	3042	5012
Total.....	6114	9272	15386

Resultan, como se manifiesta, 15,386 almas de poblacion, escediendo las hembras á los varones en un 33, 4 por 100.

Hubo en el año de 1830, segun los asientos parroquiales, 549 nacidos, y 588 muertos.

Hay en esta ciudad un colegio en que se enseña gramática latina, filosofía, derecho civil y canónico, y dibujo; cuyos empleados son pagados por la municipalidad en una parte, pues que tambien de las rentas del estado se invierte otra: nueve escuelas de primeras letras, tres dotadas de los fondos municipales, entre las que se encuentra la de enseñanza mútua por el método de Lancaster, cuyo maestro está dotado con 100 pesos mensuales, y los de las otras dos con 50. Tambien hay dos maestras de amigas dotadas con 50 pesos al mes, que se pagan de los mismos fondos, y cuya enseñanza es gratis, como en las escuelas anteriores. Las otras seis, y otras doce casas de particulares, en que se enseña á leer, escribir y coser &c., son pagadas por los que aprenden en ellas.

Los hospitales de esta ciudad son dos: uno para hombres, con el nombre de San Juan de Dios, que está en el local que fué convento de este nombre, administrado por el ilustre ayuntamiento, que aunque tiene fincados muchos capitales, estos poco producen, porque la apatía de los ayuntamientos que en años atras los debieron cuidar, habiendo dejado de hacer cobros y perder parte de ellos, lo han reducido á contar para su mantenimiento en la mayor parte con los fondos y arbitrios de esta municipalidad, que lo asiste de la mejor manera, redoblando sus esfuerzos para su conservacion y buena asistencia. El otro es de mujeres, y tiene el nombre de su capilla, llamada de los Dolores, sostenido de las fincas que tiene y de la caridad del público, y administrado por el que es capellan de su iglesia.

Hay doce iglesias de buena arquitectura y escelente material, todas de bóvedas, cal y canto y mampostería. La parroquia tiene dos ayudas para la administracion de sacramentos, y otras tres al cargo de sus capellanes. Los conventos del Cármen y San José de Gracia, reducidos por las circunstancias á muy pocos religiosos, aunque auxiliaban en la mayor parte á los párrocos, en el dia poco hacen, á pesar de que se sacrifican cuanto pueden por servir á la poblacion. Los congregantes de San Felipe Neri, cuya casa é iglesia con el título de Guadalupe, tiene dos escelentes capillas, y una bien formada casa de ejercicios espirituales que se dan con frecuencia, son por todos aspectos recomendables y útiles, no solo á la ciudad, sino á los pueblos todos que los ocupan.

Se encuentran en esta ciudad en el centro de ella misma cinco molinos de pan moler, con muy buenas máquinas y oficinas, todas de cal y canto. Tambien hay doce molinos de caña, todos de madera, en que se saca el jugo de ella, con que hacen panela, miel y otras bebidas, y tambien se consume en fabricar algun aguardiente en tres alambiques que hay en el centro. Tambien hay dentro de la ciudad siete hornos de hacer ladrillo y teja, nueve de loza, cinco para quemar cal, quince en que todos los dias se hace pan, doce tocinerías con pailas para hacer jabon, diez y ocho tiendas de comercio de efectos de ultramar y lencería solamente, trescientas veintidos de pulperías y ventas de efectos del país, de todas clases y capitales: el mercado diario de la plaza importa por lo bajo en la semana 20.000 pesos: el semanario los jueves, comparados unos con otros en las diferentes estaciones del año, no baja de 9 á 10.000 en cada uno; y en el año ambos de 140.000 pesos.

Los artesanos conocidos en esta ciudad son: 90 zapateros, 75 sastres, 73 herreros, 81 albañiles, 64 carpinteros, 39 loceros, 18 silleros, 16 pintores, 24 veleros, 48 panaderos, 15 cereros, 12 albéitares, 17 talabarteros, 10 carroceros, 14 gamuceros, 59 pureros, 40 curtidores de toda clase de pieles, 35 loceros, tejeros y ladrilleros, 20 sombrereros, 29 tejedores de mantas y cintas de algodon, 6 tintoreros: del ramo filarmónico 30, sin contarse los líricos y aficionados á la música.

Se encuentran de la propiedad de varios vecinos 278 caballos de silla, 25 mulas de idem, 210 de de carga, 52 yeguas y 98 burros: tambien hay en ocho ranchos que se hallan á las goteras de la ciudad, y en las orillas de sus suburbios, 841 vacas chichihuas de que diariamente se provee el público de leche, y 59 toros.

El Rio-Blanco, corriendo de Oeste á Este pasa media legua al Sur caminando hácia Soquitlan. Otro rio de menos caudal baja de los derrames del volcan por el rumbo del Noroeste, y pasando por la misma poblacion baja á unirse con el Blanco en la garita ya citada de Jalapilla: los otros arroyos bajan á unirse al mismo hácia el término de Soquitlan. Por la garita de Escamela pasa el riachuelo de su nombre, que nace al pié del cerro de su nominacion, distante un cuarto de legua mas arriba, y corre hácia el pueblo de Soquitlan, mas abajo del cual entra en Rio-Blanco.

El camino mas notable es el principal de Veracruz á Puebla y Oajaca: no hay calzadas formadas para ninguno otro rumbo, porque aunque hay caminos para diferentes puntos, todos dejan hoy de pertenecer á esta jurisdiccion desde las mismas garitas en donde principian.

En los arroyos y rios que corren en esta ciudad, hay diez y ocho puentes de cal y canto, de buena y artificiosa construccion.

Los edificios de esta ciudad son todos de cal y canto: sus calles todas en el centro se hallan por uno y otro lado con banquetas de cantería, por donde se transita cómodamente aun lloviendo: el alumbrado, igual al de la capital de la república, se ha restablecido, y presta, á mas del ornato consiguiente, la comodidad y seguridad pública de que se tiene esperiencia en las ciudades en que se ha conservado organizado.

Los suburbios ó barrios están en su mayor parte poblados con casas de material y teja, y sus solares cotados de árboles frutales; siendo los que no tienen esta circunstancia por lo bajo 2,000 morales á propósito para la cria de gusanos de seda; de cuya clase podrian contarse muchos miles mas, si la costumbre de usar de ellos para horcones, pilares y otros destinos en la construccion de las casas de los ranchos y barrios, no hubiese sido causa de

la pérdida de ellos, convirtiendo en leña las ramas que no pueden emplear en aquellos usos. En estos barrios, ranchitos contiguos y casas particulares, se encuentran mas de 500 cajones ó colmenas de abejas de las mas selectas: tambien hay uno que otro pobre que ya se comienza á dedicar á la cria de gusanos.

ORIZABA (BATALLAS EN): el mando de esta villa estaba confiado al teniente coronel D. José Manuel Panes, y las obras que se habian levantado para su defensa, consistian en el foso parapetado en el puente de Santa Catalina á media legua de la poblacion, y en la casa de la garita de la Angostura: en el primer punto habia una fuerza de cien infantes y treinta caballos con un cañon, y en el segundo un corto destacamento. Los insurgentes, al mando de los curas D. Juan Moctezuma y D. Mariano de la Fuente Alarcon, comenzaron á combatir la estacada de Santa Catalina el 22 de mayo de 1812, y aunque reforzado por Panes con cien infantes y una pieza violenta, el 28 urgidos por la fuerza abandonaron el punto, replegándose á la villa, no habiendo sido de provecho el nuevo auxilio que se les enviaba, pues llegó cuando ya habian emprendido la retirada. Abandonada tambien la garita de Angostura, los insurgentes penetraron en la plaza, teniendo Panes que reducirse con los soldados que le quedaban al convento del Cármen: no pudiendo tampoco sostenerse allí por ser pocas sus fuerzas y carecer de víveres, tuvo que retirarse á Córdoba, abriéndose paso por enmedio de los contrarios que lo rodeaban. Con esto, quedaron dueños los insurgentes de la plaza á las cinco de la tarde, entrando la tropa del cura Alarcon, parte de la cual iba armada con agujas de ensartar tabaco, puestas en la punta de unos garrotes, para usarlas como si fueran lanzas: pocas municiones tenian, y por una de las tantas imprevisiones que aquella gente cometia á cada momento, las gastaron en esa noche en hacer salvas á la Vírgen de Guadalupe, y esto, cuando al enemigo no le habian tomado ningunas, porque antes de retirarse las habia arrojado en el estanque de la huerta del convento que le sirvió de abrigo. Las partidas que siguieron entrando compusieron un total de unos 1,500 hombres, sin órden, que no sacaron ninguna ventaja de su conquista, existiendo como existian en la villa 52,000 tercios de tabaco; pensaron sí, en ir á atacar á Córdoba, que entonces tenia una buena guarnicion, y cuando supieron que los realistas se aproximaban de nuevo, cada guerrilla con su jefe, tomó el rumbo que bien le pareció. En efecto, como el tabaco depositado en Orizaba, constituia uno de los principales ramos del erario, el virey habia dado órden á D. Ciriaco del Llano, para que trajera á México un convoy de aquella mercancía, á fin de abastecer la fábrica de cigarros. Llano salió de Puebla con 2,265 hombres de buena tropa, tuvo algunos encuentros con los patriotas en el camino, y sabiendo en San Agustin del Palmar, que Orizaba habia sido tomada, aceleró su marcha. Cerca del pueblo del Ingenio, encontró las tres baterías que el cura Alarcon habia situada en los cerros de Huiloapan, las hizo atacar por los granaderos de la columna y de Asturias, y se apoderó de ellas despues de un corto combate el 10 de junio. El dia 11, los realistas se apoderaron tambien de la batería colocada en la Angostura, y como los insurgentes se habian retirado ya, la villa quedó á merced de los vencedores. Llegado Llano á la garita para castigar el intento de haber querido quemar el tabaco, y que ninguno de los habitantes le habia dado aviso de cómo se encontraba la poblacion, mandó á su caballería que entrara á degüello, al mismo tiempo por cuatro puntos: órden tan bárbara no se ejecutó, porque el cura y la comunidad de religiosos misioneros de San José de Gracia salieron á su encuentro, y le manifestaron que aquel castigo solo iba á recaer sobre los habitantes pacíficos, supuesto que estaban ya fugados los enemigos.

Pocos meses despues, la poblacion fué ocupada de nuevo por los insurgentes. Morelos, que no podia ser molestado por el lado de Oajaca, ni por las fuerzas de Aguila ocupadas en conducir un convoy, intentó apoderarse de Orizaba aunque estaba defendida por una buena guarnicion. En efecto, salió con unos 1,200 hombres de San Andres Chalchicomula el 28 de octubre de 1812, pernoctó en la hacienda del Ingenio, sorprendiendo en la tarde aquel punto: destrozó tambien una partida de caballería que salió á reconocerle, apoderándose de sus armas y caballos. A las tres de la mañana del dia 29, fué tomada por asalto despues de una vigorosa resistencia la garita de la Angostura, cuya guarnicion se retiró para la plaza: perseguida por los independientes, no hubo tiempo de levantar el puente levadizo del foso, y las tropas entraron mezcladas hasta la plaza de la villa, donde se habian hecho fuertes los realistas. Para atacarlos, Morelos dividió sus fuerzas en tres columnas, mandada la del centro por D. José Antonio Galeana, la de la izquierda por D. Hermenegildo, y la de la derecha por D. Pablo; los patriotas avanzaron intrépidamente, y á pesar de la briosa resistencia que los contrarios opusieron por mas de dos horas, se apoderaron de los atrincheramientos, retirándose aquellos á situarse en la calle principal y trinchera de la calle de la Borda; pero perseguidos allí, son desalojados de aquel punto y de la iglesia de Dolores, no quedando otro recurso al comandante de la plaza Andrade, que retirarse con las reliquias de sus tropas. Perseguido tambien en su retirada, la infantería se rindió toda, y sólo parte de la caballería con su comandante pudo salvarse. Esta brillante victoria puso en manos de Morelos, 9 cañones, mas de 40 cajones de pertrecho, las armas de la guarnicion que pasaba de 1,000 hombres, mas de 300,000 pesos en vales, alhajas, dinero, plata labrada y efectos, y sobre todo, puso en su poder una cuantiosa cantidad de tabaco en rama, y 400 cajones labrados, que fueron una pérdida inmensa para el gobierno español: del tabaco, se dejó tomar á los soldados lo que quisieron, y cargándose 200 cajones por el ejército, se devolvió á los cosecheros lo que reclamaron, y el resto se entregó á las llamas.

No era el objeto de Morelos permanecer mucho tiempo en Orizaba, sino solo privar á los realistas de los recursos que allí tenian, así fué que, solo permaneció el dia 30 en que hizo fusilar al capitan Melgar, asesor de las tropas realistas y al alférez Santa María, desertor de los americanos encontrado entre los prisioneros, haciendo publicar un bando, para que dentro de tres horas, todos los vecinos le entregaran sus armas como se ejecutó, y el dia 31, salió con todo su ejército, yendo á dormir en Aculzingo.

El comandante realista Aguila, entró en la villa abandonada por los insurgentes, el 2 de noviembre. —M. O. Y B.

ORIZABA á Veracruz (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Córdoba	4	4
El Potrero	2½	6½
Chiquihuite	3½	10
Paso del Macho	1½	11½
Paso Ancho	1½	13
El Camaron	2½	15½
El Temascal	2	17½
Paso de la Soledad	5	22½
La Pulga	3	25½
Veracruz	6	31½

ORIZABA á la Punta de Anton Lizardo (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Córdoba	4	4
San Lorenzo	3	7
Tejeira	1½	8½
Santiago Huatusco	14	22½
Tlalucoyan	6	28½
Toluca	6	34½
Hato	4	38½
Punta de Anton Lizardo	3	41½

ORIZABA á Alvarado (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Córdoba	4	4
San Lorenzo	3	7
Tejeira	1½	8½
Santiago Huatusco	14	22½
Tlalucoyan	6	28½
Toluca	6	34½
Alvarado	7	41½

ORIZABA á Nautla (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Tomatlan	4½	4½
San Antonio Huatusco	5½	10
Apazapa	7	17
Plan del Rio	4½	21
Encero	5	26½
Jalapa	3	29½
Perote	12	41½
Yecuantla	6	47½
Mizantla	10	57½
Nautla	10	67½

ORIZABA á la Barra de Goatzacoalcos (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Córdoba	4	4
San Lorenzo	3	7
Tejeira	1½	8½
Santiago Huatusco	14	22½
San Joaquin	3	25½
Estanzuela	10	35½
Santa Rita	1½	37
Los Naranjos	1½	38½
Otatitlan	2	40½
Tacotalpa	1	41½
Tesechoacan	10	51½
Guerrero	2	53½
Solenautla	8	61½
Paso de San Juan Michapa	1	62½
Acayucan	8	70½
Chitla	2	72½
Otiapa	10	82½
Tacoteno	1½	84
Paso de la Fábrica	1	85
Barra de Goatzacoalcos	6	91

ORIZABA á Perote (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Aculzingo	6	6
Pueblo de la Cañada de Iztapa	5	11
Pueblo de San Andres	7	18
Cuantotolapa	10	28
Perote	6	34

NOTA.—Todo el camino es de coche, y hay pastura y agua por todas partes.

ORIZABA á Perote, por Maltrata (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Pueblo de Maltrata	4	4
Hacienda de S. Antonio de Abajo	5	9
San Andres	4	13
Cuantotolapa	10	23
Perote	6	29

ORIZABA á Alvarado (ITINERARIO DE):

De Orizaba á:

Córdoba: Se pasa la barranca de Villegas, cómoda para la artillería	5	5
Rancho del Velador: La bajada es suave, se pasa un corto arroyo, y el camino tiene pastura, agua y leña	6½	11½
Rancho de Tienda Nueva: Idem, se pasa el arroyo de Tumba Carretas,		

hay piedra suelta, agua, pastura y leña	5	16½
Rancho de Zapeampuz: Idem, con agua, pastura y leña	6	22½
Hacienda Mata Catarina: Se pasa el arroyo de la Tinaja, hay los recursos que el anterior	7	29½
Hacienda de Toluca: Idem, se pasa el arroyo Boca de Costal, atascoso en las aguas, hay pastura, agua y leña	6	35½
Villa de Alvarado: El resto del camino es arenal profundo, y no hay agua potable. El pueblo está abastecido de lo necesario á la vida	8	43½

ORIZABA á Tehuacan (Itinerario de):

De Orizaba á:

Aculcingo	6	6
Chapulco	5	11
Tehuacan: Se pasa en Puente Colorado un arroyo	5	16

ORIZABA á Puebla (Itinerario de):

De Orizaba á:

Hacienda de Aculzingo	6	6
Hacienda de la Cañada de Histapan	5	11
San Agustin del Palmar	4	15
Acazingo	6	21
Amozoque	5	26
Puebla	5	31

ORO (Santa Maria del): pueblo del distrito de Tepic, part. de Ahuacatlan, depart. de Jalisco, dista 11 leguas al ESE. de la cabecera del distr.; tiene una poblacion de 1079 habitantes, cuya industria general es la labranza. En este pueblo hay iglesia parroquial, dos juzgados de paz, subreceptoría de rentas y escuela pública. A su fondo municipal ingresaron 260 pesos 5 reales en 1840. Los terrenos que comprende disfrutan de las aguas del rio grande y del de Zapotlan; de 24 arroyos, 30 manantiales, 3 presas en la hacienda de San Leonet, y dos lagunas, de las cuales la mayor tiene en circuito una legua.

ORO: part. del distr. de Santiago Papasquiaro del depart. de Durango. Tiene 3 minerales, 2 congregaciones, 22 haciendas, 3 estancias y 27 ranchos; contaba en 1849 12 eclesiásticos, 2 empleados, 4 comerciantes, 1060 artesanos y jornaleros, 1,600 labradores, 560 criados, 4 presos, y 5,178 mujeres y niños, formando un total de 8,400 hab.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Oro, mineral.
Magistral, idem.
Sauces, idem.
Gigantes, hacienda.
Bellota, rancho.
Cofradía, idem.
Cazuelas, idem.
Pueblo de Santa Cruz, congregacion.
Cortés, hacienda.
Santa Gertrudis, rancho.
Portales, hacienda.
Bailon, rancho.
San Vicente, idem.
San Javier, hacienda.
Jesus María, rancho.
Berros, hacienda.
Laborcita, idem.
Agua fria, idem.
Ojitos, idem.
Santa Cruz, idem.
Morillos, idem.
Lobera, idem.
Ciénega, idem.
Tularillo, idem.
San Francisco, idem.
Cabeza, idem.
Tepalcates, idem.
Ramos, idem.
Sardinas, rancho.
Casita, estancia.
Potrero de Campa, rancho.
Paso de Ramos, idem.
María Torre, idem.
Casas Blancas, idem.
El Toro, hacienda.
Rincon de Ramos, rancho.
San Gerónimo, hacienda.
San Bernardo, congregacion.
Matalotes, estància.
Amador, rancho.
San Juan, estancia.
Quesera, rancho.
Salto, rancho.
Sestin, hacienda.
Castañeda, rancho.
Sardinas, idem.
Sombreretillo, idem.
Agua Caliente, idem.
Refugio, idem.
Auras, idem.
Fresnos, idem.
San Pedro, hacienda.
Alférez, rancho.
Arroyo Seco, rancho.
Berrendos, rancho.
Corral de Piedra, hacienda.
Cieneguita, rancho.

ORO: mineral cabecera del part. de su nombre, distr. de Papasquiaro, depart. de Durango; tiene 5,000 hab.; dista 75 leguas de la capital y 35 de su cabecera.

OSEAS (Profecía de): *Oseas*, hijo de Beeri, comenzó á profetizar hácia el año 810 antes de Jesu-Christo, y vivió por espacio de mas de setenta años, en los reinados de Ozías, de Joathan, de Achâz y de Ezechîas, reyes de Judá; siendo contemporáneo de Amós y de Isaías. Fué elegido por

Dios para anunciar sus castigos á las diez tribus de Israél. A este fin no solamente se valió de palabras, sino tambien de acciones, segun el genio de las lenguas orientales, para espresar mas vivamente los designios del Señor. Para lo cual mandóle Dios que tomara por esposa á una mujer que habia sido prostituta, de la cual tuvo tres hijos, que aunque legítimos, son llamados hijos de prostitucion por razon de su madre, y á los cuales les puso unos nombres que significaban lo que habia de suceder al reino de Israél. Como la idolatría se llama en la Escritura *fornicacion*, *adulterio*, etc., creen algunos intérpretes que *mujer prostituta* significa en esta Profecía lo mismo que *mujer idólatra*, como si Dios le hubiera dicho: *Toma por mujer á una idólatria de Samaria.* Pero aun cuando se tratara de una verdadera prostituta, no seria un delito el tomarla por esposa, con el fin de que no volviese á su mala vida; y mucho menos, si ya ella se hubiese antes enmendado, y solamente le quedase el nombre de prostituta, por cuya sola razon fuesen sus hijos llamados *hijos de prostitucion* ó de la prostituta. Las groseras obscenidades que con este motivo han vomitado contra la Escritura algunos incrédulos, no prueban otra cosa que la suma corrupcion de costumbres de los tales. En el cap. III. v. 1, vemos que Dios mandó á Oséas que ame ó manifieste afecto á una mujer *adúltera.* Aun cuando adúltera no quisiese decir aquí *idólatra*, debe notarse que no le manda ni tomarla por esposa, ni tener trato con ella. Al contrario el Profeta le dice, suponiéndola repudiada: "Tendrás que esperarme por muchos dias: entre tanto no tendrás trato con ningun hombre.... y yo tambien te esperaré. Porque mucho tiempo estarán los hijos de Israél sin rey, sin caudillo, sin sacrificios, etc." No hay pues delito ni indecencia alguna en todo lo que hizo el Profeta.

En cuanto á las maldiciones que se leen en el cap. XIV., ya se sabe que son predicciones de los castigos que habia de enviar Dios. (Véase PROFETAS.)

El estilo de Oséas es patético, sentencioso y muy elocuente en varios pasajes; aunque alguna vez es oscuro, porque ignoramos los sucesos á que se refiere. Al paso que pinta con energía el castigo que el Señor enviaria á los dos reinos de Judá y de Israél ó Samaria, anuncia tambien la libertad que habian de lograr, y la felicidad de los hijos de Israél, reunidos con todas las naciones del mundo en el reino de Jesu-Christo.—F. T. A.

OSO DE MICHOACAN: este cuadrúpedo raro, conducido á esta ciudad desde Churumuco, lugar situado en las inmediaciones de la Sierra-Madre, de donde es originario, á mediados del año pasado de 1818, y muerto en el último invierno, representa una de aquellas especies anómalas ó equívocas que la naturaleza quiso colocar en nuestro globo para burlar la perspicacia de los naturalistas mas metódicos, y hacer sospechosas las teorías mas bien fundadas. En efecto, si atendemos á sus hábitos, si observamos con cuidado los rasgos mas sensibles de un carácter que en la domesticidad misma no puede disfrazar, lo colocaremos sin duda en la familia poco numerosa de los *Makis*, desmintiendo así el aserto de un naturalista célebre (1), que desterró de nuestro continente aquellos animales. Si por el contrario, no notamos en éste mas que ciertas partes esteriores, y con el sistema en la mano, por el modo con que se hallan conformadas, buscamos el lugar que en él le corresponde, hallaremos que tiene seis dientes incisivos y dos colmillos en cada quijada: las piernas delanteras mas cortas, cinco dedos en todos los piés, armados de agudas uñas, y las piernas traseras apoyándose lo bastante sobre el talon para sostener el cuerpo en una situacion inclinada. Tales caracteres convienen á nuestro *Mapache* ú Oso lavandero; pero ¡cuántas diferencias no presenta en su naturaleza y en sus hábitos el cuadrúpedo de que tratamos, de las que conocemos en aquel animal! Sin atreverme, pues, á decidir si es una variedad del Oso lavandero (que el mismo naturalista asegura tener mucho de la naturaleza del Maki); si es un representante de ellos en nuestro continente, y si pueden ó no existir aquí estos animales ambíguos, me limitaré únicamente á describir la Martica, y á dar una noticia exacta de sus hábitos tal, ó á lo menos como pude estudiarlos el corto tiempo que vivió en esta ciudad, dejando á otras personas mas ilustradas el cuidado de decidir sobre los puntos que he anunciado.

DESCRIPCION.

El animal de que tratamos, poco mas grande que un tejon, tiene á primera vista el aspecto de los monos que son aquí mas comunes y llamamos de la Huasteca. Su larga cola agarrante, como la que aquellos llevan, su actitud y el uso que hacen de las manos delanteras, le dan al pronto una apariencia de tal, que de cerca desmienten sus demas facciones. El color de su piel es un gris amarillento que tira á leonado, igualmente distribuido, y que hácia el vientre declina en amarillo claro: los ojos azulados muy vivos: la nariz y los labios negros: carece de la mancha ó banda negra trasversal que lleva el mapache, y tambien le faltan los anillos del propio color, que revisten alternadamente la cola de aquel cuadrúpedo, y pone Brisson por característicos de la especie (2). El pelo es mas bien una lanilla ó borra demasiado suave al tacto; y las orejas sumamente distantes una de otra, son muy pequeñas, perfectamente redondas, y están muy poco revestidas de él. Tiene cuatro piés con cinco dedos cada uno; pero los traseros están un poco conformados á la manera de las manos, lo que tambien lo aproxima á la familia de los Makis: las uñas son negras y afiladas. Lleva cuarenta dientes; seis incisivos, dos colmillos y doce muelas en cada mandíbula: la lengua muy delgada, acanalada y que suele alargar demasiado; no es áspera al tacto. Se apoya co-

(1) El conde Buffon.

(2) *Ursus* cauda anulatim variegata. Brisson. Regn. Anim. p. 261.

mo los osos, en los piés de atras, para tomar su alimento, en una posicion vertical, algo inclinada hácia adelante, sirviéndose mas comunmente de una mano sola, y sosteniéndose sobre las puntas de los piés para caminar. Pero esto ya toca á sus costumbres y á su historia, sobre la cual podré estenderme mas, poniendo aquí ahora á la vista las dimensiones del cuerpo del animal.

	Pies.	Pulg.
Longitud del cuerpo, medida desde la punta del hocico hasta el ano	1	9
Altura del cuarto delantero	0	8
Altura del cuarto trasero	0	9½
Longitud de la cabeza desde el hocico hasta el occipucio	0	4
Anchura de la misma desde una oreja á la otra	0	4½
Circunferencia del cuerpo	1	6
Longitud de la cola	1	9

N. B.—Los muchos movimientos que el animalito se daba, me impidieron tomar otras medidas cuando vivo; y como no supieron copinarlo bien, su piel sola no puede dármelas muy exactas.

En la falda occidental de la N. E., en la Sierra-Madre, y no lejos del pais de los antiguos Tecos, es donde habitan los animales de esta especie. El que vimos aquí, traido por un cura de la costa, era una hembra de dos años poco mas, muy mansa.

Su natural era tan dócil, que á primera vista se familiarizaba con cualquiera persona que la halagase, á la que gustaba mucho de chuparle los dedos; pero no sabia distinguir las gentes de la casa, ni aun aquellas mismas que cuidaban de darle sus alimentos. Estos eran de ordinario frutas, especialmente plátanos, leche y dulces, de que era muy goloso, mirando con horror la carne y otros bocados grasosos, pues para que tomase sopa era forzoso que el caldo estuviese muy aguado. Mas no miraba con desprecio los licores. Sucedió que un dia se hallase una botella con aguardiente; y como hacia uso de sus manos con igual destreza que los monos, la destapó, vació el licor, el que se estuvo untando por todo el cuerpo despues de haberlo chupado; y yo presencié el gusto que mostraba cuando se lo daban á beber.

Este animal era muy friolento y dormia cuasi todo el dia, envolviéndose en una cobija de lána, que se le habia puesto, y chupándose uno de sus dedos que ponia entonces en la boca, costando trabajo el quitarlo de esta actitud; pero las noches aquellas en que la luna presentaba una débil luz, aun las mas oscuras, eran para él los momentos de placer y de recreo, en que sus travesuras, á veces intolerables en la casa, demostraban la viveza y alegría de su carácter.

Una de ellas faltó poco para que lo privase de la vida. La casa del cura en que se hallaba, inmediata á uno de los rastrillos de las cortaduras interiores de la ciudad, en que hay siempre de noche algunos hombres de guardia, era baja; le fué fácil escalarla y salir á media noche. Se dirigió al centinela medio dormido, que ignoraba hubiese en el mundo semejante animal, y con su familiaridad acostumbrada, á merced de sus brazos y la cola, empezó á trepar por el cañon del fusil. El soldado se asusta, y cree ver al diablo, suelta el arma, y llama á grande gritos la guardia, que persigue el animal hasta el foso, donde habria perecido, si al alboroto no saliese el cura y advirtiese á los soldados de su error. Esta aventura burlesca obligó á su dueño á ponerle una cadenilla ligera, habiendo quedado algo estropeado en la refriega.

Tenia dos clases de gritos: una especie de ladridos solamente de noche; y un silbido muy agudo de enojo, cuando se le mortificaba demasiado. No se llevaba bien con ninguna clase de animales, mucho menos con los gatos, y huia siempre de un perro que habia en la casa.

Cuando se le halagaba tenia la propension de arrojarse suavemente á la cara, y buscaba, como he dicho, con empeño los dedos para chuparlos. Se servia mas frecuentemente de una mano para comer; pero la fuerza de su cola cuando se asia del brazo de alguna persona, era grande y muy semejante á la de un resorte.

Parece, segun testimonio del mismo cura de la costa, que estos animales, á quienes dan el nombre de Martica en su pais natal, acaso por la analogía de su piel con la de la Marta, en su estado de pura naturaleza son un poco silvestres y aun bravos; que se dejan ver en manadas, saltando de unos árboles en otros, y que para domesticarlos, es preciso criarlos desde pequeños.

La hembra cuya historia hemos dado, despues de uno de sus frecuentes retozos, cesó repentinamente de comer, y al cabo de seis dias de ayuno, murió de tristeza y desfallecimiento. Acaso entró en calor, y no pudiendo satisfacerse, ó quizá el rigoroso frio de la estacion ocasionó su muerte. Yo conservo la piel mal curtida de que me hicieron obsequio sus dueños.

Concluiré mi memoria con decir que á mi juicio, esta es una especie nueva muy inmediata á la del Mapache; á la cual he dado provisionalmente el nombre trivial, y carácter específico, que preceden, sacado de sus diferencias y de la provincia en que habita.

Valladolid, á 12 de marzo de 1819.—J. J. L.

OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS (ILLMO. Y EXMO. SR. D. DIEGO): natural del puerto de la Coruña en el reino de Galicia, canónigo doctoral de la santa iglesia de Toledo, inquisidor y vicario general de aquel arzobispado, del consejo de la gobernacion del Exmo. Sr. cardenal de Sandoval: obispo de la Puebla de los Angeles; tomó posesion de esta dignidad á su nombre D. Alonso de Salazar Varaona, en 21 de junio del año de 1656. Cuenta un célebre autor, repetidas veces citado en la causa de beatificacion del Illmo. Palafox, que habiendo sido nombrado obispo de Puebla á solicitud del Sr. cardenal Moscoso, cuyo provisor habia sido, dió por motivo éste, Su Eminencia: "Vaya un amigo de los jesuitas á la Puebla, para que respiren aquellos pobres tan oprimidos." En 1664

fué virey de Nueva-España, y succedió al conde de Baños, con quien habia tenido grandes competencias; posteriormente fué electo arzobispo de México, por fallecimiento del Sr. D. Alonso de las Cuevas, que murió en el año de 1666, y gobernó dicho arzobispado por habérsele prevenido, que en el caso que lo renunciase, como sucedió, tomase en sí el gobierno, con lo que cesaron las competencias que se habian suscitado en tiempo de aquella vacante. En el de su gobierno en el obispado de la Puebla, hizo la iglesia del convento de religiosas de la Santísima Trinidad, en que gastó 22,000 pesos: fundó un aniversario para memoria de su consagracion en la dominica infraoctava de Santiago, otro por su alma, los "misereres" que se cantan y predican en aquella santa iglesia los viernes de cuaresma, y á la congregacion de San Pedro dotó su fiesta titular, que es la del glorioso príncipe de los apóstoles. Falleció en 17 de octubre de 1673; diósele sepultura en la santa iglesia catedral; despues se trasladósu cadáver á la referida del convento de la Trinidad, y en el retrato, que se colocó en la sala capitular, se le puso el siguiente elogio: *Mitis, Magnificus, et Jurisprudentissimus.* —J. M. D.

OSTIMURI ó ALAMOS: part. del distr. de Baroyeca, depart. de Sonora; tiene 1 villa, 7 pueblos, 4 minerales, y 39 ranchos; sus poblaciones sujetas son:

Villa.

1 Alamos.

Pueblos.

1 Tecia.
1 Navajoa.
1 Curampo.
1 Echojoa.
1 Santa Cruz.
1 Mariaca.
—
7

Ranchos.

1 Animas.
1 Capitaneja.
1 Bacabachí.
1 San José.
1 Chinovampo.
1 Batallaquí.
1 Casita.
1 Mexquite.
1 Presa.
1 Vasitos.
1 Alamo.
1 Bacusa.
1 Palma.
1 Cocoraquí.
1 Nopalera.
1 Caborca.
1 Baboracahui.
1 Baciabanepo.
1 Navamora.
1 Barevampo.
1 Cori.
1 Sauz.
1 Bochavampo.
1 Tanques.
1 Gerocoa.
1 Cieneguita.
1 Potrero.
1 Yocoyigua.
1 San Vicente.
1 Capitaguasa.
1 Animas.
1 Tapisuela.
1 Paso.
1 Mexquite.
1 Baceroa.
1 Sabinito.
1 Lano.
1 Jesila.
1 Veranitos.
—
39

Minerales.

1 Aduana.
1 Minas–nuevas.
1 Carrizalito.
1 Promontorios.
—
4

OSTUACAN: pueblo del distr. del N. O., partido de las Riveras, depart. de Chiapas. Dista 50 leguas al Noroeste de la capital, y 12 de la cabecera del distrito. Su temperamento muy caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.........	388
Familias........	166	Hembras.......	365
		Total..........	753

OSTUTA, Y CHICAPA: rios del territorio de Tehuantepec: nacen en los puntos mas altos de la *Sierra*, al E. de *San Miguel Chimalapa*, y dícese que las aguas suben y bajan simultáneamente en ellos, notándose que la mas mínima variacion en el uno, va acompañada de una igual en el otro, cuyo hecho ha dado orígen á la creencia de que los dos nacen juntos en un lago que se supone hay en la cumbre de las montañas del E., aunque la verdadera razon es sin duda, que ambos nacen en los puntos mas elevados de la *Sierra*, y que en la par-

te superior de su curso están muy inmediatos uno á otro.

Estos rios deben su principal importancia, á que probablemente serán el manantial con que podrá alimentarse la parte mas elevada de un canal; y segun el plan propuesto por el Sr. Moro, el medio de lograrlo seria abrir una zanja que llevára las aguas del *Ostuta* al valle de *Chicapa*, y otra, que empezando un poco mas arriba del *Ultimo Rancho*, encaminara las aguas así reunidas á las llanuras de *Tarifa*, siguiendo las cejas de las colinas que están al N. del valle que riegan el alto *Chicapa* y el *Monetza*. La profundidad media de las aguas del *Chicapa* (en *S. Miguel Chimalapa*), desde junio hasta octubre inclusive, es de siete piés; y una parte del rio en la época de mayor sequía, tiene un pié de profundidad y veinticinco de ancho, con una corriente muy rápida. El *Ostuta* lleva tres veces mas agua que el *Chicapa*. Los picos altos de las montañas cerca del nacimiento de estos rios, están casi constantemente cubiertos de nubes, á cuya circunstancia puede atribuirse el que el volúmen de sus aguas sea tan uniforme todo el año.

La mayor parte de los rios que bañan las laderas del S., tienen comparativamente una estension limitada, y antes de llegar á las llanuras presentan el carácter de simples torrentes: pasada la estacion de las aguas muchos de los mas pequeños se secan absolutamente, ó se pierden en las arenas de las llanuras, y aun el rio de los *Perros* que es de alguna magnitud durante las lluvias, se seca enteramente mas abajo del *Espinal*, desde diciembre hasta julio, mientras que cerca de los montes lleva siempre una cantidad considerable de agua.

Las aguas de todos estos rios, al salir de las montañas, son notablemente puras y cristalinas, aun en tiempo de avenidas, lo cual indica la naturaleza peñascosa de los terrenos por donde corren, y en su descenso hácia las llanuras, ofrecen un número ilimitado de puntos en que puede emplearse el poder del agua para aserraderos y otros objetos.

OSUMACINTA: pueblo del distr. del O., part. de Tuxtla, depart. de Chiapas. Dista 20 leguas al Noroeste de la capital, y 13 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres, y los indígenas se ocupan en la labranza. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.......	49
Familias.......	36	Hembras......	63
		Total.......	112

OSUMACINTA: rio del depart. de Chiapas; es navegable en casi toda su estension, y en particular toda la parte hasta ahora conocida. Se cree que nace de los derrames ó filtros de la laguna de Panajachel ó de los montes del Peten en Centro-América, y que su abundante agua es de los demas rios que se le reunen, tanto de aquella república como de los del distrito del Nordeste; pero hay fundamentos para creer que tambien recibe los derrames ó filtros del lago de los Islotes. Se halla en el límite oriental de este departamento, formando una línea divisoria con parte de Centro-América. A su derecha están los lacandones, y á su izquierda todo Chiapas á distancia de sesenta y tantas leguas de la capital. Pasa cerca de la villa del Palenque: entra en el departamento de Tabasco quedando á su derecha Yucatan, y desagua en el Atlántico formando tres brazos; el primero en la laguna de Términos, el segundo en la barra de San Pedro y San Pablo, y el tercero en el Mescalapa, en el paraje nombrado *Tres bocas*, á distancia de seis leguas de la barra principal. Puede ser útil para el partido del Palenque y demas puntos limítrofes, adelantada que sea su poblacion y mejorada su industria y comercio. Entra á su izquierda el rio Chaquisjá, que está ramificado con otros de este departamento, y en cuyas orillas habitan los lacandones, que se comunican con los que están en las del Osumacinta.

D. José María Esquinca estendió el plano de mucha parte de este rio y del Jataté, por reconocimiento que hizo de ambos de órden del gobierno en el año de 1827. Es apreciable por todo lo que contiene, pues da muchas ideas difíciles de adquirir por otros medios que no sean el de la observacion y práctico reconocimiento. Sin embargo, no está conforme en muchos puntos con el que formó el piloto Tomas Avendaño de la jurisdiccion del Palenque, en particular sobre la situacion del pueblo del Salto del agua y las ruinas, pues segun el primero, el pueblo está al Poniente de la villa, y por el segundo al Sudoeste; las ruinas por este rumbo, y segun Avendaño al Oriente.

OTAIS (Santa María): pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 80 leguas de la capital y 40 de su cabecera.

OTATITLAN: pueblo del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango; dista 108 leguas de la capital y 58 de su cabecera.

OTATITLAN (S. Andres): pueblo del canton de Cosamaloapam, depart. de Veracruz; dista $9\frac{1}{2}$ leguas de la cabecera del canton. Tiene municipalidad. Está situado en la mágen izquierda del rio de aquel nombre, y á 4 leguas del pueblo de Tlacojalpam. Colinda por el Norte con el dicho pueblo á la distancia de $1\frac{1}{2}$ legua: por el Oriente con el mismo á distancia de una legua: por el Sur con tierras del pueblo de Tustepec, del estado de Oajaca, distante 2 leguas; y por el Poniente con las de la hacienda de las Lomas, mediando el ancho del rio de Cosamaloapam.

Es su temperamento caliente húmedo. Produce maiz, frijol, arroz y algodon; y su comercio la enajenacion de estos frutos, y la feria que dura los tres dias del mes de mayo.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados..	200	179	379
Párvulos de ambos sexos..............			360
			739

En el año de 1830 nacieron 30 y murieron 41.

Tiene una iglesia parroquial de mampostería y teja, en la que se venera la imágen de Cristo crucificado bajo la advocacion del Santuario, y á la que en romería concurren anualmente gentes de toda la República: dos fábricas de aguardiente de caña, cuatro trapiches de hacer panela.

Poseen sus vecinos 73 caballos, 141 yeguas, 9 vacas, 3 mulas y 14 burros.

El rio Tonto, que tiene su orígen en la sierra de Songolica, es el que pasa por él, y es navegable estando á 2 leguas su desembocadura. Otro que sigue por la izquierda para Tustepec, solo lo es en la estacion de lluvias, y lo forman los dos de las Chinantlas alta y baja, teniendo el de ésta su principio en las cercanías de Reinoso, 7 ú 8 leguas de Oajaca; y aquel que llaman de Santo Domingo, en las sierras de Teutila y Huautla.

Tres son sus caminos muy notables: el que va para Tustepec y sigue para la Sierra: el que va para Tlacojalpam y demas pueblos de abajo; y el que sale para el llano, y es para Veracruz y la ciudad de Córdoba.

OTATLAN: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco, subordinado á Ocotlan así en lo civil como en lo eclesiástico; tiene un juez de paz y 376 habitantes dedicados á la labranza y á los tejidos ordinarios de algodon y lana. Su distancia de Guadalajara es de 19 leguas, y de la Barca 10 al N. O. $\frac{1}{4}$ O.

OTEIZA. (Véase GOMEZIA.)

OTIAPA: pueblo del territorio de Tehuantepec; á dos millas, por el O. de *Cosuliacaque*, está la pequeña poblacion de *Otiapa*, situada sobre una mesa elevada que tiene un descenso gradual hácia el E., desde donde se ve por la derecha una estension del pais al N., por cuyo rumbo se distinguen claramente *San Martin* y el monte *Pelon*, que forman un contraste notable con la uniformidad del terreno de las inmediaciones. Los habitantes, que son como 900, cultivan grandes cantidades de ixtle y tambien maiz y caña dulce, y riegan las poblaciones tres riachuelos que desembocan en los rios de *Tierra-Nueva* y *Huasuntan*. *Otiapa* está situada á 8 leguas mexicanas del *Coatzacoalcos* y 5 de la *Barrilla*, con un declive imperceptible hácia esta última. En sus inmediaciones hay escelentes terrenos de pastos, con mucho ganado hermoso. A cosa de poco mas de una legua, antes de desembocar el *Coatzacoalcos*, una parte de sus aguas bajo el nombre de rio de las *Calzadas*, toma el rumbo del O. hasta llegar á *Tierra-Nueva*, en cuyo punto forma un pantano grande, y dando vuelta en seguida hácia la costa, se dirige á las tierras de pastos de *Rancho Nuevo;* y separándose de éste vuelve el rio á tomar el rumbo del O. hasta su confluencia con el *Huasuntan*, que es navegable hasta el lago del *Ostion.*

OTLA (S. GERÓNIMO): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca, situado en lomas; goza de temperamento frio, tiene 225 hab., dista 28 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

OTUMBA: juzgado de paz del part. de Teotihuacan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La poblacion de Otumba está situada en la falda de una loma de tepetate. Por esto y por la falta de agua el terreno es estéril; de manera que sus producciones anuales están reducidas á 2,000 fanegas de maiz, 60 cargas de frijol, 500 ó 600 de cebada, 200 fanegas de alverjon y 200 de haba. Son de buena calidad estas semillas, y todas se consumen en el mismo pueblo y los inmediatos, escepto la cebada que se esporta para México.

Se reproduce el maguey que da el pulque fino de una manera admirable; se reproduce tambien y con abundancia, el nopal que da la tuna encarnada y de otras clases, el árbol del Perú y el huiscolote.

Montañas.—Existen dos pequeños cerros y algunas laderas, sin mas producciones que nopales silvestres y árboles del Perú.

Maderas.—No hay otras que las llamadas huiscolotes y perú. De esta última se usa para arados y fustes de silla para montar.

Aguas.—Falto de agua el pueblo de Otumba, la que usan los vecinos es de jagüeyes y aljibes formados para recoger las lluvias. Esta se conserva en buen estado y es la suficiente para el uso de las personas y de los animales; pero cuando las aguas escasean, ó por alguna otra causa se agotan los aljibes ó depósitos, la poblacion padece porque tiene que surtirse á una distancia de mas de dos leguas.

Existen en Otumba vestigios de una cañería que indican haber habido en otro tiempo una pequeña cantidad de agua que bajaba de unos ojos que están hácia el Norte al pié del cerro del Tejocote, por una cañería de nueve leguas de largo, y pasaba por los arcos de una arquitectura admirable que todavía existen.

Se ha intentado reponer el conducto, pero esto no se ha podido realizar por la falta de recursos necesarios.

Caminos.—Los principales que tiene aquel juzgado conducen á la cabecera de aquel partido, que es Teotihuacan, y á Veracruz por el punto llamado Tortolitas. El primero, aunque no se halla en mal estado, necesita de un puente; y el segundo, que estaba casi intransitable, se ha compuesto últimamente á espensas de algunos hacendados por las autoridades de Otumba.

Animales domésticos.—Ademas de los propios para la labranza y carga, hay tambien carneros y chivos, pero en corto número, porque no se especula con ellos.

Salvajes.—Coyotes, liebres, conejos, ardillas, techalotes y tuzas.

Reptiles.—Víboras tilcuates, sincuates y de cascabel, sapos, escorpiones, camaleones y lagartijas.

Insectos.—Mariposas, mayates, moscos, moscas, avispas, alacranes, mestizos, pinacates y gusanos.

Caza.—Algunos vecinos de Otumba se ocupan en la de liebres y conejos que espenden en la ciudad de México; mas este ramo no es digno de atencion.

Industria.—El mayor número de habitantes del juzgado de Otumba se ocupa en la arriería; otros, llamados tlachiqueros, en la raspa de los magueyes; otros en el corte de leña, y algunos en fabricar carbon.

Alimentos comunes.—Las tortillas, el chile, el alverjon y las habas, son los artículos de que se alimenta la generalidad de los habitantes de Otumba, y algunos que usan de las carnes no son de la clase proletaria.

Enfermedades endémicas.—Las que esperimentan los adultos son: el dolor de costado, el mal llamado de Veracruz, que puede ser el vómito, y la fiebre, y los párvulos la alferecía y empacho.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

OTZOLOAPAN: juzgado de paz del part. de Temascaltepec, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Las tierras del juzgado de paz son feraces en su mayor parte: anualmente se cosechan sobre 3,300 cargas de maiz, 200 de frijol, 100 de chile, llamado vulgarmente crudo; 25 arrobas de pacilla, 12,470 cargas de plátano y mas de 400 de zapote prieto. Se siembran anualmente cerca de 3,000 tareas de caña, que producen sobre 1,270 cargas de panocha. Estas producciones se consumen en el mismo juzgado de paz, en la Villa del Valle y en Toluca.

Puede cultivarse con buen éxito el algodon, café, ajonjolí y chia.

Montañas.—Hay multitud de ellas cubiertas de encinos, oyamel, ocote y madroño, cuyas maderas sirven allí únicamente para leña y para cercar los terrenos.

Aguas.—Con escepcion del pueblo de Otzoloapan, todos los del juzgado de paz disfrutan de agua potable.

Dos son los rios que atraviesan su estension, el primero, llamado Ixtapantongo, corre de N. E. á S. E , pasando por el pueblo de Santo Tomas, y se une al segundo, conocido por de Acatitlan, que tiene su curso de Oriente á Poniente, y es el mismo que viene de Temascaltepec y se agrega en Cutzamala al soberbio de Mezcala. En ambos rios, que son caudalosos, abunda el pescado bagre y las truchas.

Minería.—Este ramo que se halla abandonado, ó mejor dicho, que nunca se ha procurado esplotar por falta de empresarios y por la ignorancia de los habitantes del juzgado de paz, seria uno de los mas productivos, pues se han encontrado varios filones que contienen metales de oro, plata, azogue y cobre, sin saberse cuál sea la calidad de sus leyes por no haberse hecho ningun ensayo.

Caminos.—Todos son de herradura, escabrosos y tan llenos de precipicios, que anualmente se forman para hacerlos practicables.

Puentes.—Hay dos de vigas, uno sobre el rio de Ixtapantongo, en el pueblo de Santo Tomas, y el otro sobre el de Acatitlan.

Animales domésticos.—Mas de cuatro mil cabezas de ganado mayor y muy corto número del menor se crian en los pueblos y haciendas del juzgado de paz. La mayor parte de los animales se consumen en el interior del mismo, y el resto en el Mineral de Temascaltepec y la Villa del Valle.

Los animales salvajes son los tigres, leopardos, jabalíes, gatos monteses, lobos, coyotes, zorras, hurones, tlacoachis, ardillas, tejones reales y mapachis.

Reptiles.—Víboras de cascabel de color pardo, con pintas amarillas en forma de cocoles: éstas son muy ponzoñosas.

Jaquimillas, tambien de color pardo, y rayadas en su piel, y en la cabeza tienen unas líneas blancas en forma de jáquimas, y su veneno es tan activo, que el hombre que no muere por resultado de la mordedura, padece mucho, porque se le caen los pedazos de la carne del lugar ofendido.

Coralillos, unas de color pardo y blanco, y otras de negro y blanco; su mayor tamaño es de una vara, y son ponzoñosas.

Hay otras nombradas polleras, unas de color prieto y otras de ceniza: á éstas se les dice tambien chirrioneras; son bastante largas y gruesas.

Otras llamadas cuchichas, que en su mayor tamaño tienen cuatro varas de largo y muy gruesas, y son tambien ponzoñosas.

Cientopiés, hasta de media vara de largo: los hay de colòr azul, de morado, otros blancos, amarillentos, y son venenosos.

Hay escorpiones, son semejantes á las iguanas, con la diferencia de que no tienen en el espinazo la sierra que aquella; su piel está pintada de variados colores, y son ponzoñosos.

Salamanquescas y sabandijas; semejantes estos animales á las lagartijas, y muy ponzoñosos.

Hay iguanas de gran tamaño, unas tienen la piel prieta y otras verdosa.

Sapos de varios tamaños, y son ponzoñosos; camaleones y lagartijas.

Insectos.—Alacranes de varios colores y tamaños, tarántulas lisas y velludas, arañas diversas y la capulina; todos estos animales son ponzoñosos. Pinacates, mestizos, gusanos diversos, abejas, avispas; el piquete de aquellas no causa la muerte, pero sí bastante mal; el de las segundas debe curarse con brevedad, y se dice que esto se hace mascando tierra el ofendido ó metiéndose en el agua, y que debe hacerse uno ú otro sin pérdida de momento para no perder la vida.

Hay garrapatas, cucarachas, grillos y otros animalejos mas pequeños.

Caza.—Algunas personas de aquel vecindario se dedican á la de venados y conejos, aprovechando las pieles de los primeros en la fabricacion de zapatos y otros objetos útiles.

Pesca.—Muy pocos son los que la hacen, aunque abunda el bagre y la trucha en los dos rios de que se ha hablado.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

OTZOLOTEPEC: juzgado de paz del part. de Toluca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La mayor parte es montuoso; pero en los terrenos que se cultiva se produce el maiz, el trigo, la haba, el alverjon, frijol y cebada, siendo el maiz y el trigo los que mas abundan en sus productos.

Montañas.—Diversas son las que tiene el territorio de aquel juzgado, pero ninguna particularidad contienen.

Maderas.—Las de ocote, encino, oyamel, tejocote, aile, madroño, tepozan, limoncillo, capulin, palo dulce y capulincillo.

Aguas potables.—Aquellos pueblos se proveen de la que necesitan para todos sus usos, de la del rio de Lerma y de pozos.

Rios.—Los rios de San Bartolo de Yolotepec y el de Mayorazgo, que atraviesan por aquellos pueblos, despues de fertilizar algunos de sus campos, desemboca en el rio de Lerma.

Caminos.—Todos los de aquel juzgado se conservan en un estado mediano.

Animales domésticos.—Alguna cria se hace de ganado de pelo, de lana y de cerda.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, conejos, coyotes, liebres, tuzas, tlacoachis, &c.

Gallinas, palomas de monte, tórtolas, cuervos, quebrantahuesos, tordos, gorriones, pájaros azules, &c.

Reptiles.—Se encuentran víboras de diversas clases y de tamaño comun, siendo la mas abundante la de cascabel, cuya mordedura es venenosa.

Escorpiones, lagartijas diversas, sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, cientopiés, arañas diversas, mariposas, mayates, hormigas, grillos, chapulines, pulgas, &c., &c.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura, el corte de maderas y la manufactura de carbon.

Alimentos comunes.—Carnes pocas, frijoles, alverjones, habas, yerbas, chile, poco pan, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque ordinario y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolores de costado, calenturas y costipados.

Idiomas.—El castellano, mexicano, othomí y tarasco.

OVIEDO (V. P. Juan Antonio de): este ilustre jesuita, de mucha nombradía entre los mexicanos en la primera mitad del último siglo, nació en Bogotá el 25 de junio de 1670, de una familia nobilísima por su cuna y por los elevados empleos que desempeñaron sus mayores: de muy niño perdió á su padre, que era oidor de dicha capital de la Nueva-Granada, y pasó al abrigo de su abuelo materno, primero á la ciudad de los Reyes, en Lima, y despues á la de Guatemala, de cuya santa iglesia era dean su tio materno, el Dr. D. José de Baños. En esa ciudad hizo sus estudios en el colegio de los jesuitas, donde tuvo por maestro de gramática y filosofía al célebre P. Juan Martinez de la Parra, y de teología al apostólico y V. P. Juan Ceron: en aquella universidad recibió el grado de doctor; primer grado mayor que se dió en ella el 11 de setiembre de 1689, cuando aun no cumplia los veinte años. Llamado por Dios á la Compañía de Jesus, esperimentó no pocas contradicciones de sus parientes; pero al fin venció su constancia, y despues de algunos meses de haber estado en el convento de Santo Domingo como en clase de arrestado, por las violentas determinaciones de sus deudos, tomó la sotana de jesuita en la misma ciudad de Guatemala el 12 de diciembre de 1690, trasladándose en seguida á esta ciudad de México, para hacer su noviciado en Tepotzotlan. Pasado éste con sumo fervor bajo el magisterio del gran maestro de espíritus, el V. P. Diego de Almonacir, hizo sus primeros votos religiosos el 17 de enero de 1692, con estraordinario júbilo suyo, y no menor de la Compañía, que habia ganado para su cuerpo un sugeto de tantas esperanzas.

Y en efecto, no se engañaron los superiores, porque en los diversos empleos que obtuvo en la órden el P. Oviedo, fué el honor de los americanos por el acierto con que supo desempeñarlos. Su primera ocupacion, como la de casi todos los jóvenes jesuitas recien salidos del noviciado, fué el de la enseñanza; y en ese mismo año de 92 pasó á enseñar retórica al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, donde se captó no solo la veneracion de sus discípulos por su afable circunspeccion y corteses maneras, sino el aprecio de los principales padres del colegio por su observancia religiosa, que fué tan regular durante toda su vida, que solia decirse, que si el libro de las reglas se perdiera, se pudiera copiar de su ajustado y bien ordenado modo de proceder. Por tres años enseñó humanidades en dicho colegio, y ordenado de sacerdote en el de 95, pasó de ministro al noviciado de San Andres, que se habia abierto en esta capital, y á servir juntamente en los ministerios sacerdotales en la iglesia. En 1697 enseñó curso de artes en el colegio de San Pedro y San Pablo, y de allí fué destinado para rector del de San Ildefonso, en que igualmente fué sumamente apreciado de los colegiales. De allí fué enviado por la obediencia á Guatemala á enseñar teología moral, y en ese colegio, en que habia nacido para la vida religiosa, hizo su profesion solemne de cuatro votos el 25 de marzo de 1704.

Parecia destinado el P. Oviedo á no permanecer muchos años en un mismo empleo y lugar, y así lo hemos visto mudar en pocos años tantos y tan repetidos cargos. Apenas hecha su profesion, volvió á México, y de aquí al colegio de San Ildefonso de Puebla á enseñar Sagrada Escritura, y no pasaron muchos meses sin que regresara á esta capital á servir el oficio de secretario de provincia, de suma importancia siempre en la Compañía, y entonces de mayor trabajo y responsabilidad por lo avanzado en años del P. Juan de Estrada, provincial, que

casi todos los negocios los dejaba á su secretario; y no le salió fallida su confianza, porque tanto este padre como su succesor el P. Antonio Jardon, sacaron partido de las grandes virtudes y talentos del P. Oviedo, y sobre todo de su elevada capacidad y suma prudencia para el gobierno, que se reconoció en varios casos muy comprometidos en esa época tan floreciente para la provincia mexicana de la Compañía de Jesus.

Reconocidos estos singulares dotes por los padres generales, no debe estrañarse que con el acierto admirable con que se regia ese cuerpo, el P. Oviedo hubiese obtenido los primeros puestos de su provincia. En 1711 fué nombrado rector del colegio de San Ildefonso de Puebla, donde en esa época estudiaban filosofía y teología los jóvenes jesuitas; y todo el tiempo de mas de tres años que lo gobernó, fué un modelo de superiores por su caridad, el ejemplo de sus virtudes, su prudencia, y sobre todo, como ya lo hemos apuntado, por su exactísima observancia regular. Y no se limitaba este verdadero jesuita á solo la direccion del colegio, que no era corta tarea, sino que al mismo tiempo era un celoso operario de la viña del Señor, tanto en la asistencia al confesonario en la iglesia y á las de las religiosas, en la asiduidad con que acudia á las casas de los enfermos que lo llamaban para sus últimas disposiciones, en la frecuencia con que predicaba, en las misiones que hacia en las plazas, visitas á la cárcel y hospitales, y demas ministerios que abraza el instituto de San Ignacio: de manera que tanto en esa ciudad, como en cuantas residió este venerable padre, fué un asombro cómo podia desempeñar tan cumplidamente tantos ministerios, sin desentenderse de los difíciles y delicados cargos del gobierno de una comunidad religiosa.

Pero el P. Oviedo estaba destinado de Dios para dar estos admirables ejemplos fuera de la provincia mexicana. En 1714 estando en Puebla fué nombrado rector del colegio de Guatemala, adonde llegó el 23 de diciembre del mismo año, no sin considerable sacrificio de su parte, por la grande incomodidad de los caminos y la suma distancia que media entre ambas ciudades y que el padre habia tenido que atravesar por tres diversas ocasiones. Pero aquel nuevo viaje no era mas que el principio de mas largas peregrinaciones: habiendo naufragado los dos procuradores que iban de la provincia para Madrid y Roma, el P. Oviedo, electo suplente en la congregacion provincial, tuvo que ir á desempeñar las funciones de ambos, y repasando por quinta vez aquel molestísimo camino llegó á México á fines de Marzo de 1716, y pasando á Veracruz se embarcó para Europa, llegando á Cádiz el 25 de agosto del mismo año. Dirigióse á Madrid, pasó á Francia y embarcándose en Marsella desembarcó en Génova, y atravesando la Saboya llegó á Roma á la casa Profesa de su órden. En la santa ciudad fué mucho lo que trabajó no solo por los negocios de la provincia, por la tarea de la asistencia á la congregacion de procuradores, que se celebraba en 1717; sino porque siendo entonces tan dificiles las comunicaciones con Roma, los procuradores jesuitas que pasaban de la república llevaban sinnúmero de encomiendas de los obispos, comunidades religiosas, cabildos y aun particulares, que aunque espirituales, no dejaban algunas de ser penosas, y todas en el conjunto hacian laboriosísimo ese oficio al que eran nombrados sugetos muy escogidos. El P. Oviedo desempeñó todos sus encargos con el tino que acostumbraba, recibió sumas muestras de estimacion del P. general Miguel Angel Tamburini, de los principales jesuitas de Italia y demas provincias reunidos en la congregacion y muy especialmente del sumo Pontífice Clemente XI, que por diversas ocasiones lo admitió á su audiencia privada, llenando de honor á nuestro ilustre paisano. Concluidos sus negocios en Roma regresó el P. Oviedo con algunos jesuitas de Sicilia de mision para esta provincia; y volviendo por Génova, habiendo allí despachado á los misioneros para Cádiz, permaneció algunos dias en esa ciudad, á la que parece lo llevó la Providencia para completar el triunfo que por este tiempo obtuvo la Compañía contra uno de los muchos de sus calumniadores y cuyo hecho se nos permitirá referir aquí, para que se vea la malignidad con que con mucha frecuencia han procedido los enemigos de los jesuitas para perderlos é infamarlos.

Oigamos al escritor de la vida del P. Oviedo: "Fué el caso, dice, que un mercader genovés, habitante en la ciudad de Lima, habia hecho cuantiosas remisiones de dinero en diversos tiempos, al cuidado, cargo, y direccion de nuestro procurador, con las instrucciones claras de las obras pías en que se debian distribuir, y aun despues que llegó la noticia de la muerte del piadoso comerciante prosiguieron las limosnas, porque todavía restaba considerable cantidad en poder del padre procurador. Un pariente cercano del difunto, que percibia mesada de nuestra procuraduría, deseoso de apoderarse de todo el dinero existente, y animosamente codicioso para demandar lo ya gastado, se concertó con un malicioso abogado, que supo maquinar una escritura auténtica por la cual el difunto mercader indiano le conferia pleno derecho para poseer todo el dinero que por mano de la Compañía tenia remitido á su patria. Estaba el documento instruido con tanta sagacidad, que no dejaba duda de la voluntad del comerciante genovés. Presentóse la maliciosa parte contra nuestro procurador en el senado, y habiendo corrido los acostumbrados traslados no encontraba nuestro abogado escepcion que oponer, porque todas estaban cautelosamente prevenidas en la bien meditada escritura. Esta era ciertamente falsa; pero faltaban las pruebas todas para comprobar su falsedad. La gente de menos juicio condenaba á los jesuitas de fáciles y codiciosos. Los varones cuerdos suspendian totalmente sus juicios, y los rectísimos senadores concedian las las largas que podian en derecho, esperando del tiempo mas favorables luces. Encomendaron los superiores este negocio al P. Espínula, todavía escolar, emparentado con la mas esclarecida nobleza de la república, para que el respeto de su ilustre sangre demorase algun tiempo la ejecucion

afrentosa que demandaba el estado presente de los autos. Tomó el P. Espínula con todo el empeño que demandaba el negocio y el intenso amor que profesaba á su religion, el descubrir la falsedad del instrumento: y enterado en todos los papeles se hallaba una noche confuso y pensativo con la escritura original del contrario sobre la mesa, la que despues de leida muchas veces, leia y volvia á leer: cuando pidiendo su favor al cielo, al levantar el papel, observó á la luz de la candela la marca de la oficina donde se habia fabricado. Reflejó al punto que estaba la escritura formada mucho tiempo antes que fabricado el papel, el que se habia hecho en la misma ciudad de Génova y el instrumento escrito en Lima (1). Si bien el falsario poco noticioso de la distincion y distancia que hay entre las cortes de la América Septentrional y meridional, en lugar de *Lima* escribió *México:* patente indicio en que tropezó luego la advertencia del P. Espínula de ser supuesta la escritura. Ya no tuvo dificultad en condescender en que se relacionase cuanto antes el pleito en el senado para que se pronunciase la definitiva. Llegado el dia y compareciendo las partes litigantes en estrados de justicia, habló primero el abogado contrario esforzándose á que se hiciese valer un instrumento contra el cual no se oponia escepcion alguna de importancia aun despues de haber prorogado tantos términos á la parte de la Compañía, quejándose con atrevimiento judicial del agravio que padeceria en dilatar mas tiempo la última resolucion. Luego que dejó de hablar, volvieron los rostros y atenciones hácia el P. Espínula los señores que componian el senado. Entonces el padre con el desahogo y confianza de vencedor prorumpió diciendo: "¿Qué castigo me-" rece, señor, el que ha maquinado una escritura " falsa? Examínese la identidad de la que presen-" tó y véase tambien la adjunta certificacion del " dueño de la fábrica por donde claramente cons-" ta que este pliego se marcó mucho tiempo des-" pues que reza la fecha de su escrito. Encuéntra-" se tambien este mismo escrito otorgado en la ciu-" dad de México, cuando por las cartas sucesivas " por muchos años continuados hasta la muerte " del otorgante, que debidamente presento, consta " que vivió y murió en la ciudad de Lima, tan dis-" tante de la corte de México como lo saben to-" dos los prácticos." Estaba ya tan abochornado, avergonzado, y corrido con este tan repentino relámpago el abogado contrario que hizo manifiesto delante de aquel gravísimo teatro, el que "Mentita est iniquitas sibi." Fué increible el aplauso y festivos los parabienes que recibió la Compañía y los parientes del P. Espínula por tan peregrino triunfo, solicitando el padre y la Compañía que se dispensase ó minorase el merecido castigo al astuto interes de sus enemigos. El P. Oviedo testificó, que jamás habia oido ni sabido que el tal mercader genovés hubiese vivido en México, y á mayor abundamiento trajo poderes para hacer informacion jurídica de lo dicho, como con efecto lo ejecutó ante el juez de provincia remitiendo á Génova plenaria informacion de la no existencia del nombrado comerciante en esta ciudad de México.

(1) Igual falsificacion con casi las mismas circunstancias averiguó el Sr. Pio VI, cuando era cardenal Braschi, en la carta atribuida al P. Ricci, general de los jesuitas, en 1768, en que denunciando al rey de España Cárlos III como hijo adulterino, prevenia á los jesuitas de ese reino que conspiraran para colocar en el trono al infante D. Antonio. La impostura fué no menos evidente porque la marca del papel, española y no italiana, contenia el año de su fabricacion, y éste era dos años posterior á la fecha de la carta. Así lo ha escrito el Baron de Henrion, en su "Continuacion á la Historia Eclesiástica de Berault-Bercastel," tomo XI, pág. 185; y este hecho es ya sumamente conocido por cuantos no se han quedado estacionarios en su ilustracion sobre jesuitas hasta el año de 1773, sino que han proseguido la historia de los ochenta y tres años que han trascurrido hasta 1856. Siempre deja la Providencia, á pesar de la astucia de los malvados, algun hilo para desembrollar sus marañas contra la inocencia.

Llegado á Madrid el P. Oviedo trabajó en esa corte no menos por los intereses espirituales de la Compañía, que por otros muchos que se le habian encomendado de otras religiones, cuyos superiores residian en esas córtes: allí consiguió el feliz despacho de las órdenes reales para que se espeditase en México el pago de los subsidios para las misiones, que habian dejado de hacerse en las cajas reales: facilitó tambien la fundacion del convento de agustinas recoletas de la ciudad de Guadalajara; allanó, en fin, multitud de dificultades que habian retardado negocios muy importantes para el mejor gobierno de los obispados de la República, y otros inútiles por hoy de anunciar, pero que le merecieron sumas muestras de gratitud de casi todas las corporaciones eclesiásticas y distinguidos sugetos de nuestro pais. Y el virtuoso jesuita, en medio de su deseo de servir á todo el mundo, se limitó tan estrictamente á solo los negocios de la gloria de Dios, que habiéndolo ocupado una de las primeras casas grandes de España para que se encargase de remitirle la semilla de la grana, como vulgarmente se llaman los huevecillos de este insecto, se negó resueltamente, aunque con suma cortesía, á encargarse de este negocio tan ajeno de su profesion, aun tratándose de un bienhechor insigne de su órden.

En Roma como en Madrid se hizo admirar no menos que la virtud del P. Oviedo, su celo por la salvacion de las almas y su no comun sabiduría. En la primera de esas córtes, cuanto se lo permitian sus muchas ocupaciones, se iba al hospital de Santiago, que es de españoles, á confesar y consolar á los enfermos, y predicó algunos sermones en su iglesia, y ademas la oracion latina ante el Papa en la capilla Sixtina el Jueves Santo al anochecer, que mereció grandes aplausos del colegio de cardenales, tanto por lo escogido del asunto, y lo elocuente de la pieza, cuanto por haberla dispuesto en momentos muy angustiados, por el repentino accidente que sobrevino al jesuita á quien le tocaba pronunciarla. En Madrid se dedicó los dias que allí residió al confesonario, en el colegio imperial, predicó tambien algunos sermones en fiestas principa-

les, y uno ante el rey y la corte en el convento real de la Encarnacion, que fué sumamente aplaudido, y aun entendemos que se publicó por la prensa.

Concluidos sus negocios y con una escogida mision de jesuitas europeos, de los que muchos fueron utilísimos á la provincia, salió de Cádiz el P. Oviedo el 21 de abril de 1719, y llegó á México el 7 de agosto del mismo año, pasando en seguida á Puebla á gobernar el colegio del Espíritu Santo, uno de los primeros que tenian los jesuitas en la república: allí permaneció por tres años, empleado en las funciones de su rectorado y de sus apostólicos ministerios, con gran provecho de aquella casa, especialmente de la de ejercicios que le era anexa, y con no menor provecho público por su asiduidad en el confesonario y púlpito, su asistencia á la cárcel y hospitales, los socorros que daba á los pobres, y en una palabra, por todos los ministerios que ya hemos mencionado, propios del instituto y que en todas partes desempeñó con general aceptacion.

En 1722, recibió patente del Rmo. P. general, en que lo nombraba visitador de la provincia de Filipinas, empleo al mismo tiempo que de los mas honoríficos de la órden, de los mas penosos, tanto por los dilatados viajes que hay que emprender para imponerse personalmente del estado de los colegios y misiones de una provincia, cuanto por la dificultad que no pocas veces presenta la reforma, si es necesaria, ó la alteracion de algunas costumbres introducidas acaso contra el espíritu del instituto, objetos ambos que demandan no menos prudencia que rectitud y conocimientos para reducir las cosas á su legítimo estado. Emprendió esta nueva caminata el P. Oviedo, sumamente peligrosa en esa época en que estaba tan atrasada la navegacion, y los mares todos del Sur plagados de piratas: visitó todos los colegios, residencias y aun las mas apartadas misiones de aquella vastísima provincia: nada habia que reformar en ella de importante en la observancia religiosa; pero se habian introducido ciertas costumbres, que no parecieron bien al visitador, y que supo corregir con tal tino y destreza, que todos admitieron sin repugnancia las pequeñas reformas, alabando la prudencia, la caridad y sobre todo el condescendente acuerdo con que en todo obró con los jesuitas mas fervorosos y antiguos de Filipinas, á quienes en todo consultaba no fiándose de sus propias luces. En Asia, como en Europa el P. Oviedo se concilió el afecto de las autoridades y de cuantas personas lo conocieron y tuvieron que tratar con él: allí se admiró su saber y se veneró su virtud, y el nombre del jesuita mexicano quedó en tanta estimacion en todos esos lugares, como habia quedado en los que habia recorrido en los años anteriores. Los superiores de la Compañía quedaron nuevamente complacidos de la aptitud y capacidad de este padre para todos los negocios por árduos y comprometidos que fuesen: aprobóse su visita con los mayores elogios, reconociéndose en el P. Oviedo uno de los sugetos mas instruidos en el instituto de S. Ignacio, como así se espresó el padre general, elogio cuyo valor solo puede comprender, quien conozca la sapientísima economía y maravillosa prudencia en que está fundado el gobierno de la Compañía de Jesus. Este viaje dió á conocer no menos la heróica caridad del P. Juan Antonio: en su regreso de Filipinas á Acapulco fué atacada casi toda la tripulacion del terrible escorbuto, del que perecieron no pocos pasajeros: el P. Oviedo en aquellas terribles circunstancias el consuelo fué de todos los pacientes: sus servicios no se limitaron solo á lo espiritual, sino que convirtiéndose en médico de todos y enfermero de cada uno en particular, aun cuando él mismo fué atacado del mal, salvó á muchos la vida, como lo confesaron agradecidos el capitan y los principales jefes de la flota en la comunicacion que dirigieron al virey.

El descanso de tantas fatigas fué para el P. Oviedo doblar el cuello á los nuevos empleos que se le dieron en México: primero fué operario de la Casa Profesa, que sin duda era la que mas trabajaba en los ministerios sacerdotales en el templo y la ciudad, de las demas que tenian en México los jesuitas: á ella estaba encomendada la asistencia de las seis cárceles que entonces habia en esta capital inclusa la de arrecogidas, como tambien la visita de los hospitales, aun el distante de San Lázaro: allí acudia constantemente por hallarse en el centro de la ciudad, multitud de gente á frecuentar los sacramentos: tenia á su cargo varias congregaciones, entre otras la del Divino Salvador, á cuyo cargo corria el hospital de este título de mujeres dementes: sus moradores eran los encargados de las misiones que dos veces al año, por cuaresma y adviento, se hacian en las parroquias y plazuelas, en el baratillo, mercados y portal de Mercaderes: últimamente, á dicha casa, como la mas desahogada por no tener á su cuidado la educacion de la juventud, se acudia por toda clase de auxilios, para confesar á los enfermos, para dirigir y predicar á las religiosas, para componer desavenencias; en una palabra, para todos cuantos ministerios abraza un instituto, que ninguno ha rechazado, como ajeno de él; y cosa rara, esta casa de tanta utilidad para toda una poblacion tan numerosa como la de México, no disfrutaba de ninguna renta, no recibia la menor limosna, ni aun en comunidad, por ninguna clase de ministerio, ni aun bajo el título de derechos de sacristía ó fábrica; manteniéndose puramente de las limosnas de los fieles, que se recogian de puerta en puerta. Lo que es sin embargo, la Providencia de Dios, la Casa Profesa, como se ve hasta el dia, era el templo mas suntuoso de cuantos tenia la provincia mexicana; sus alhajas eran riquísimas, soberbias sus pinturas, y jamas padecieron sus moradores ninguna necesidad.

De esta casa en que soltó el P. Oviedo las velas á su ardiente celo por la salvacion de las almas, pasó á gobernar el colegio de San Pedro y San Pablo, establecimiento de no menor importancia por ser la primera escuela de toda la provincia, enseñándose en ella desde los primeros rudimentos de la latinidad; hasta los cánones, teología y Sagrada Escritura: en ese colegio residian tambien

bastantes operarios para asistir á los fieles en los ministerios de púlpito y confesonario: vivian los misioneros que dos veces al año recorrian todo el arzobispado y aun otros lugares para predicar la palabra divina; y aun en lo temporal tenia no pocas atenciones por las muchas limosnas que semanariamente se distribuian á las cárceles, hospitales y á multitud de familias vergonzantes, y diariamente á los de solemnidad en la portería, con los capitales fincados en varias haciendas del colegio, especialmente en la de San José Chalco, llamada vulgarmente "la Compañía:" en su iglesia igualmente estaban establecidas cuatro congregaciones para los estudiantes y seculares de fuera, cuyos prefectos eran moradores del mismo colegio. Como se ve, las atribuciones del rector debian ser muy grandes, su vigilancia estremada, su prudencia suma y sus fuerzas muy robustas para llevar esa carga. Pero lo dicho hasta aquí bastará para conocer que ella no fué superior á las del P. Oviedo, como no lo habian sido las que hasta entonces habia tan perfectamente soportado.

Faltábale el último cargo supremo de la provincia, el de provincial de ella; y este lo desempeñó igualmente por dos diversas ocasiones, la primera durante tres años desde el de 1729 en que fué nombrado espresamente, y la segunda por fallecimiento, ó como llamaban los jesuitas, "In casu mortis," del P. Antonio de Peralta, desde octubre de 1736 hasta junio de 39 en que recibió succesor. Inútil es decir lo que en ambas ocasiones trabajó el P. Oviedo en la visita de las treinta y seis casas y nueve dilatadas provincias de misiones que tenian los jesuitas de México repartidas por un espacio de casi mil leguas; todas las cuales visitó personalmente, y con todas las que se correspondia por cartas durante estos seis años. Difícil es, repetimos, de conocer todo este trabajo, para quien ignora los pormenores del gobierno de la Compañía de Jesus; pero para formarse alguna idea bastará decir, que en su admirable sistema, todo, todo se hace con conocimiento del provincial, y éste recibe mensualmente hasta las mas menudas noticias de lo que pasa en cada colegio y aun en la mas pequeña residencia. Pero dejando esto aparte, nos contraeremos únicamente á los aumentos que durante esos seis años tuvo la provincia de México, los honoríficos testimonios que se dieron de sus misiones, atrozmente calumniadas en esa época, y los importantes servicios prestados al público durante ese mismo tiempo. En él se establecieron los colegios de Leon y de Guanajuato, de cuya ciudad es patrono el santo fundador de la Compañía; en el mismo llegó á manos del virey el magnífico informe, que de las misiones de la Compañía hizo su visitador, el brigadier D. Pedro de Rivera (véase Misiones); en el mismo, últimamente, los jesuitas de México y de otros lugares dieron los grandes ejemplos de caritativo celo y generosa humanidad en la terrible epidemia del Matlatzahuatl, levantando hospitales para la asistencia de los apestados, distribuyendo copiosísimas limosnas, hasta dar las ropas de su cama, llevando personalmente á los enfermos las medicinas y alimentos, sacrificando, en fin, no pocos su vida en servicio de esos miserables, especialmente de la raza indígena, en la que principalmente se cebó esa terrible enfermedad. Quien desee imponerse de estos heroicos servicios, puede consultar la obra titulada: "Escudo de armas de México," y se convencerá de que no hay exageracion en lo que hemos dicho. Mucho hicieron en esas críticas circunstancias las autoridades todas, las comunidades religiosas, las personas piadosas y acaudaladas; pero los servicios de los jesuitas tienen un no sé qué, que los hace resaltar sobre todos. El P. Oviedo, como superior de la provincia, fué el alma de todos estos trabajos: el primero era entre sus súbditos en el ejemplo de las virtudes religiosas domésticas: el primero en todos los ministerios públicos en provecho de las almas: el primero, finalmente, fué en prestar estos heroicos socorros al pueblo á quien amaba tiernamente la Compañía, y de quien era recíprocamente amada y reverenciada. En medio de tantas, tan multiplicadas y aun aflictivas tareas, tuvo el P. Oviedo otro consuelo y motivo de regocijo, como el que habia gozado siendo rector del colegio máximo de San Pedro y San Pablo: en 1728 habia celebrado la solemne canonizacion de los ángeles jesuitas, S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka (el patronato del primero de las escuelas de la universidad, habia sido ya celebrado en 21 de noviembre de 1744, siendo el P. Oviedo rector de San Ildefonso); y en 1738 celebró la de S. Juan Francisco Regis, grande apóstol de la Francia, elevado al honor de los altares, con el título de santo, por el Sr. Clemente XII: grandes honores para la Compañía de Jesus, que sirvieron de alivio al P. Oviedo, sumamente amante á su vocacion, de las grandes fatigas que habia padecido en el dilatado tiempo del gobierno de su provincia.

Agobiado por los años, pues casi tocaba ya á los setenta, no por eso descansó nuestro laboriosísimo jesuita: encargóle la obediencia la trabajosa prefectura de la congregacion de la Purísima, establecida en San Pedro y San Pablo, á pedimento y solicitud de los distinguidos miembros que la componian, y aun no pasado un año, el de 1747, fué nombrado prepósito de la casa Profesa, y tres años despues, del colegio de San Andres, que tenia anexa la casa de ejercicios llamada de "Aracœli:" en ambos gobiernos el P. Oviedo fué, como siempre, modelo de superiores, y de él puede decirse, lo que el P. Nadasi ha escrito del aplaudido y dilatado gobierno del décimo general de la Compañía, P. Gosvino Nykel: "Subditis charus, imperantibus probatus, successibus felix." Y en efecto, añade el escritor de su vida: "dando principio por el amor con que el P. Oviedo se aposesionó del filial cariño y total confianza de los sugetos todos que gobernó, se puede limpiamente afirmar que no se sabe de alguno viviese desconsolado ó descontento bajo su sombra. Todos iban gustosos á vivir á los colegios donde gobernaba: los que salian toleraban á la partida los sentimientos de dejarlo. Tal vez los superiores mayores no encontrando modo de contentar á algun melancólico, ó de sosegar á algun tentado,

apelaban por último remedio, y acreditado por eficaz, el entregarlo á la direccion del padre."

Así toleró por mas de medio siglo las gravísimas penalidades anexas al gobierno regular, y cosa rara, habiendo comenzado su cargo de superior en el colegio de San Andres, á los veintisiete años de su edad, concluyó sus tareas de rector en el mismo colegio á los ochenta y tres, que fué la última de sus cruces, por la grande pobreza en que se hallaba esa casa. Considerando ya los superiores que debia descansar, lo relevaron para siempre de todo gobierno, y así lo previno el padre general en 1753; pero conociendo el nuevo provincial lo agigantado del espíritu del P. Oviedo, le ordenó que volviese á tomar el empleo de prefecto de la Purísima, considerando que el mayor favor que podia dispensarle, era darle ocasion de ejercitar su celo, y de morir como buen soldado, con las armas en la mano. Y no se equivocó el superior en este alto concepto, que habia formado de la gigante alma de nuestro jesuita; porque llegando á su noticia que por algunos padres se habia llevado á mal esa determinacion, diciendo que era justo dejarlo ya descansar, contestó estas palabras, dignas de ser consideradas, no solo por los religiosos, sino por cuantos se han consagrado al servicio de la Iglesia. "El nombre de descanso, dijo á sus amigos, es mal sonante y escandaloso en el Diccionario de la Compañía. Mientras Dios me da fuerzas, debo emplearlas en su servicio. El trabajo de predicar será para mí notablemente disminuido, porque me puedo valer de lo mucho que tengo encuadernado en mis manuscritos sobre las materias que se tratan en el púlpito de la Purísima." Ninguno tuvo que replicar, y el P. Oviedo, obedeciendo hasta le muerte, se trasladó al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, á servir con el mismo empeño que la primera vez, aquel laboriosísimo oficio, coronando con él los gloriosos trabajos de su larga vida. En ese colegio, residencia de tantos hombres ilustres, terminó el P. Oviedo su gloriosa vida, despues de haber servido otros tres años á su órden, con el ejemplo de sus virtudes religiosas; con sus pláticas y direccion espiritual en sus ministerios y actos piadosos y caritativos, á la congregacion de la Purísima; al público entero, porque todo el mundo acudia á su aposento á consultarle, á manifestarle sus penas y pedirle consuelo, y aun á confesarse multitud de gente con él, pues á semejanza de S. Felipe Neri, casi lo último que hizo fué oir de penitencia á un hijo suyo. En fin, despues de una penosa, aunque no larga enfermedad, en la que dió los mas heroicos ejemplos de virtud, como en toda su larga vida, entregó su espíritu al Criador, el sábado 2 de abril de 1757, de edad de mas de ochenta y seis años, sesenta y siete de religion, y cincuenta y tres de su profesion solemne. Su entierro se hizo con toda solemnidad, y en él se vieron las antiguas demostraciones para honrar á los cuerpos de los santos, de que fueron testigos no pocos de nuestros mayores, á quienes lo oiamos referir en nuestra niñez, quienes no daban otro título al P. Oviedo, que el de bienaventurado ó santo.

A pesar de lo mucho que caminó el P. Oviedo, y de las gravísimas ocupaciones que constantemente tuvo, fué uno de los escritores mexicanos que dejaron mas obras impresas. En la "Biblioteca mexicana" de Eguiara y Eguren, se encuentran las siguientes:—Dos tomos de panegíricos sagrados, impresos en Mantua, en 1718.—Oracion fúnebre en las exequias de D. Alfonso de Ceballos Villa Gutierre Giron, presidente de Guatemala, Puebla, 1704.—Sermon en la fiesta de la conversion de S. Ignacio de Loyola, México, 1725.—Oracion fúnebre en las honras de la V. M. María Inés de los Dolores, religiosa de San Lorenzo, México, 1728. —Sermon de los Dolores de la Vírgen, México, 1730.—Sermon predicado en la catedral de México en la solemnísima publicacion de la bula de la santa Cruzada, México, 1731.—Oracion fúnebre en las honras de la Sra. D.ª Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Herrada, fundadora del templo de la casa Profesa, México, 1739.—Sermon de Eucaristía, México, 1749.—Vida del V. P. Antonio Nuñez de Miranda, de la Compañía de Jesus, México, 1702.—Vida de San Juan Nepomuceno, 1727.—Espejo de la juventud, ó admirables vidas de S. Estanislao de Hostka y S. Luis Gonzaga, México, 1727.—Vida de S. Juan Francisco Régis, de la Compañía de Jesus, México.—Carta edificante sobre la vida y virtudes del P. Pedro Spetiali, de la Compañía de Jesus, México, 1727.—Menologio de los varones ilustres por su religiosa perfeccion de la provincia de Nueva-España, de la Compañía de Jesus, México, 1747.—Vida del V. P. José Vidal, de la Compañía de Jesus, México, 1752.—Vida del V. P. Juan María de Salvatierra, de la Compañía da Jesus, conquistador espiritual de las Californias, México, 1754.—Elogios de hermanos coadjutores de la Compañía de Jesus, dos tomos, México, 1755.—Zodiaco Mariano, ó historia de las célebres imágenes de la Santísima Vírgen en la América Septentrional, México, 1755.—Vida de la santa vírgen y mártir Catarina de Alejandría.—Corona de flores para las festividades de la Vírgen, Madrid, 1717.—Vida de la Santísima Vírgen, México, 1726.—El devoto de la Santísima Trinidad, México, 1735.—Destierro de ignorancias para el mejor y mas fácil uso de los santos sacramentos de la confesion y comunion. Hasta el año de 1755 se habian hecho once ediciones de este precioso librito, y posteriormente se han hecho otras, cuyo número ignoramos.—Succus theologiæ Moralis, México 1754. De esta obra utilísima para los penitentes y confesores, se han hecho tambien varias ediciones. La vida de Sta. Catarina de que hablamos arriba, se imprimió algunos años despues de la muerte del autor. Dejó, ademas, otra multitud de manuscritos, de que podian formarse algunos tomos, de sermones panegíricos y morales, y de materias teológicas y de la filosofía de su época. En la célebre obra del P. Vicente Lopez, titulada "Siglos de la Concepcion Mariana," y en la "Geografia histórica" del P. Murillo, se hace mencion de este venerable jesuita, entre los hombres ilustres y escritores americanos.

Ya que no nos es posible presentar á nuestros lectores una copia del retrato que de este hombre grande hizo el célebre pintor mexicano D. Miguel Cabrera para diversos colegios de la Compañía, especialmente para el de San Ildefonso de esta capital, que mandó abrir una lámina espresamente para la vida que de él escribió el P. Francisco Javier Lazcano, otro sabio de la época, nos limitarémos á la descripcion de su persona que ha hecho este escritor, y dice así:

"Fué el P. Juan Antonio de Oviedo de estatura más que mediana, corpulento, abultado y membrudo: de complexion colérica, ardiente y fogosísima; la cabeza decorosamente despoblada, con poco pelo, no muy cano, y de cráneo durísimo; el rostro grave y lleno; las cejas gruesas y tupidas; los ojos rasgados y pequeños; la nariz grande, la boca proporcionada; las manos gruesas, carnosas y fuertes; el aire del cuerpo garboso y despejado; el golpe del primer aspecto tenia algo de ceñudo y rígido; pero á la primera palabra descubria un trato amabilísimo: la vista se le gastó por haber caminado la Lombardía, Francia y España en tiempo de invierno: usó por este motivo muchos años de anteojos para leer y escribir, despues los abandonó y gozó de competente vista, la que se le fué disminuyendo, hasta que meses antes de su tránsito se le oscureció totalmente. Padeció jaquecas cuando mozo; á escepcion de esto, jamas le dolió la cabeza, sin embargo de traerla casi siempre descubierta y nada defendida de las inclemencias de la estacion. En lo demas logró una perfecta constante sanidad; y era tal su aspecto, modestia y gravedad, que se trasparentaba bien en su esterior la heroica alma que se depositaba en su cuerpo, el que organizó la divina mano, proporcionado á las largas peregrinaciones y duros trabajos para que lo habia destinado su Soberana Providencia. Solia decir un insigne eclesiástico de alto entendimiento, que al cuerpo del P. Oviedo lo habia formado Dios del mismo material que á los primeros padres compañeros de San Ignacio, y firmísimas columnas de nuestra religion."—J. M. D.

OXKUTZCAB: pueblo del part. y distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 4,288 hab., y dista de Mérida 20 leguas.

OZOLOTEPEC (S. Ildefonso): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en serranía; goza de temperamento templado, tiene 57 hab., dista 34 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Juan): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en la cima de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 436 hab., dista 40 leguas de la capital y 36 de su cabecera: lo es de curato.

OZOLOTEPEC (S. Pablo): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio, tiene 105 hab., dista 36 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Miguel): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado sobre lomas; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 81 hab., dista 37 leguas de la capital y 23 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Estéban): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento frio y seco, tiene 228 hab., dista 38 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Sebastian): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado sobre peñascos; goza de temperamento templado, tiene 121 hab., dista 38 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Sebastian): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado sobre un cerro; goza de temperamento frio, tiene 128 hab., dista 31 leguas de la capital y 17 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Marcial): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento templado, tiene 606 hab., dista 38 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (S. Gregorio): pueb. del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en la cima de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 143 hab., dista 36½ leguas de la capital y 22½ de su cabecera.

OZOLOTEPEC (Santo Domingo): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio y seco, tiene 349 hab., dista 38 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (Santa María): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 573 hab., dista 35 leguas de la capital y 21 de su cabecera: lo es de curato.

OZOLOTEPEC (S. Antonio): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en el cerro del Balcon; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 163 hab., dista 39¼ leguas de la capital y 25¼ de su cabecera.

OZOLOTEPEC (Santa Cruz): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado sobre peñascos; goza de temperamento templado, tiene 121 hab., dista 38 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

OZOLOTEPEC (San José): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en ladera; goza de temperamento templado; tiene 250 hab.: dista 47 leguas de la capital y 33 de su cabecera.

OZOMATLI: MONA: nombre del undécimo dia del mes mexicano; se representa con la figura del animal.

OZULUAMA: pueblo del canton de Tampico, departamento de Veracruz. Situado á los 21° 40' de lat., y 98° 26' de long., de temperamento cálido y húmedo, en un cerro de varias eminencias y que-

bradas, donde las casas aparecen ya agrupadas, ya dispersas, por la desigualdad del terreno: linda por el Oeste con Tempoal y Pánuco, por el Norte con Tampico, por el Este con la laguna de Tamiahua y por el Sur con las municipalidades de Tantima, Santa Catalina Chontla y Tantoyuca, teniendo de largo, de Norte á Sur, 13 leguas, y de ancho, de Este á Oeste, 12.

Su poblacion, segun el último censo, asciende á 1,955 personas de ambos sexos, que en su mayor parte viven dispersas en las tierras de los indígenas del pueblo, dedicándose á la crianza de ganados de que subsisten. Tiene iglesia parroquial, y en 1831 carecia de escuela, por no haberse podido conseguir un buen preceptor que la dirigiera.

Hay dentro de su comprension cinco haciendas, llamadas San Antonio, la Aguada, Tanseme Tanciatole y la Mesa, y todas están dedicadas enteramente á la crianza de ganado vacuno.

Hay un corto pedazo de tierra, llamado la Laja, colocado entre la hacienda de la Mesa y la de San Antonio, sobre el estremo de la costa de la laguna de Tamiahua, dedicado tambien á la crianza de ganado, y correspondiente á muchos dueños; y los terrenos de los indígenas que están alrededor del pueblo, y serán poco más de dos sitios de tierras, se emplean tambien en el mismo objeto.

La isla de Juana Ramirez, situada en la laguna de Tamiahua, entre Cabo-Rojo de Tampico y la hacienda de la Mesa, corresponde tambien á su municipalidad, y pertenece á un solo individuo, que tiene en ella algun ganado. Su largo se regula en cosa de 6 leguas, y su ancho no pasa de una, siendo como de 5 su mayor distancia de Ozuluama.

El suelo de toda esta municipalidad es fértil, aunque muy escaso de agua: produce caña, maiz, frijol y otras semillas; pero las cosechas ni en años buenos son suficientes para el abasto de la poblacion, porque ésta es muy poco dedicada á las siembras. Su principal comercio es de ganados y de queso, único ramo de industria que conoce.

En todas las referidas haciendas no falta arboleda de utilidad, aunque no muy abundante; y las mas comunes son el zapote, granadillo, moral, chintel, palachi, ébano, quiebrahacha y algunos cedros de que hace comercio, como tambien de zarza.

Hay de particular en esta jurisdiccion dos ojos de brea, uno en la hacienda de San Antonio y otro en la Aguada, bastante abundantes, y de que no se hace uso alguno.

No hay en los límites de esta municipalidad otro rio que el que corre en los linderos de ésta con los de Tantima, Santa Catalina, Tantoyuca, Tempoal y Pánuco, que es uno mismo, con los nombres que recibe en los diferentes pasos que tiene, como Escribanillo, Chicallan y Tanciatole.

Los caminos principales son, el de México, que pasa por Tantoyuca, el de Pueblo-Viejo y el de Tantima, Tamiahua y Tuspam, que están en una misma via.

OZUMASUI (San Pedro): pueb. del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en llano; goza de temperamento caliente y húmedo; tiene 587 hab.; dista 42 leguas de la capital y 57 de su cabecera.

OZUMBA: juzgado de paz del part. de Chalco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En lo general las tierras del suelo de Ozumba son de mala calidad, pues son areniscas, barrosas y pedregosas; mas en las que se cultivan, se producen el maiz, trigo, haba, frijol gordo, cebada y lenteja, y las cosechas son mezquinas.

Montañas.—Al pueblo de Atlautla pertenece el Popocatepetl, montaña de las mas notables del mundo conocido.

Hay otros pequeños cerros en algunos otros pueblos, que no ofrecen particularidad alguna.

Maderas.—Nopales, capulines, perales, ocotes, oyameles, cedros, acebo, tlacapulin, chichicuahuitl, tepehamatl, sauco, durazno, tejocote, aguacate y chirimoya.

Aguas.—Las de que se proveen los vecinos de Ozumba, son de un manantial que existe en el centro de la poblacion, y de pozos.

Los del pueblo de Atlautla la toman de dos manantiales que poseen en los suburbios de aquel lugar.

Los vecinos de Ecatzingo se proveen de un arroyo que atraviesa el pueblo, y tiene su orígen en la montaña, á la distancia de siescientas varas de aquel lugar.

Estas aguas son de un salto, cuya altura, segun la medida, es de setenta varas; á poca distancia del pueblo termina el curso de ellas en el estío, por no ser muy abundantes; mas en la estacion de las lluvias siguen su curso para la tierracaliente.

El pueblo de Tepeoculco se abastece de la que produce un ojo de agua que existe á la distancia de una legua.

Los del pueblo de Santiago, de un manantial llamado Mamalhuazuca que tienen en los suburbios de aquel lugar.

Los vecinos de Chimal tienen un manantial que les da cuenta necesitan, y los del pueblo de Tlamac toman para sus usos de la que pertenece á la hacienda de Tezontetelco del pueblo de Ayacapistla.

Caminos.—Los principales que salen de Ozumba son dos, el uno que conduce á la ciudad de Morelos, y el otro para el pueblo de Chimal: ambos son de herradura y se conservan en buen estado.

Animales domésticos.—Pocos caballos, ganado vacuno, asnos, ovejas y cerdos. De estas dos últimas especies se hace cria aunque en pequeño.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Lobos, leopardos, coyotes, gatos de monte, venados, tlacoachis, zorrillos, armadillos, conejos, liebres, ardillas y hurones.

Gavilanes, tordos, cuervos, auras, quebrantahuesos, tecolotes, lechuzas, gorriones, azulejos y cardenales.

Reptiles.—Víboras comunes, de cascabel y sincuates.

Escorpiones, lagartijas, cientopiés, camaleones y sapos.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, avispas, abejas, arañas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas coloradas y prietas, mestizos, pinacates, gusanos diversos, pulgas, chinches, mariposas y mayates.

Medios comunes de subsistencia.—La generalidad de los habitantes de aquel suelo sirve de jornaleros en las haciendas inmediatas: algunos se ocupan en tejer rebozos, otros en traficar vendiendo frutas que traen de la tierracaliente, y otros en el corte de maderas y en hacer carbon.

Alimentos comunes.—Tortillas, frijoles, habas, carnes de res, de carnero y de cerdo.

Bebidas.—Agua, aguardiente de caña y pulque tlachique.

Enfermedades endémicas.—Dolores de cabeza, indigestiones, calenturas intermitentes, dolores de costado y disenterias.

Fábricas.—Dos de aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

P

P: la articulacion labial de la *p* se ejecuta cerrando los labios como para la b; pero apretándolos y soltándolos con mas fuerza que para la *b*, al tiempo de emitir el sonido vocal. Siendo muy semejantes las pronunciaciones de *b* y de *p*, y no distinguiéndose entre sí sino en la mayor ó menor fuerza con que se ejecuta la articulacion, es necesario guardarse de cambiarlas, diciendo, por ejemplo, *abto* en lugar de *apto*, ú *optener* en lugar de *obtener*. En las pronunciaciones vulgares es muy frecuente el oir *nubcias, rubtura, obtar*, en lugar de *nupcias, ruptura, optar*, y por el contrario *apdicar, supdistingo* y *supsecuente*. En las reformas que han sido hechas sucesivamente de la ortología y de la ortografía castellana, se ha desterrado el uso de la *p* en las voces que comenzaban por las combinaciones *pn, ps, pt*, como en *pneumático, psalmo, ptisana*, que ahora se escriben *neumático, salmo, tisana*. Segun esta misma práctica se dice *seudoprofeta* y no *pseudoprofeta; seudónimo* y no *pseudónimo; sicología* en vez de *psicología; sórico* en lugar de *psórico*.

P: décimanona letra de nuestro alfabeto, y la décimaquinta en el órden de las consonantes. *P.* en las inscripciones latinas, se lee: *Publius*, y se traduce *Publio*, como *P. Cornelio Escipion*. Esta letra, usada como mayúscula, valia 400 en el antiguo sistema de numeracion romana; y colocándole encima una rayita horizontal, equivalia á 400,000. Algunos pretenden que esta letra representaba el mismo valor numérico que la *C*. En música esta letra es abreviatura de *piano*, así como dos ó tres unidas lo son de *pianísimo*. *Ph* equivalia á *f*.

PACHUCA (Mineral de): el cerro del Jacal está 10,112 piés del Rin sobre el nivel del mar segun Burkart, y segun Humboldt 9,950, y contra todas las reglas del arte está abierto un tiro en la mas alta cumbre. El cerro de los Órganos es de pórfidos en pilares.

No es fácil distinguir á veces el pórfido metalífero del traquítico sino por la falta absoluta de cuarzo en este, y el feldespato vidrioso y las agujas de hornblenda: en Europa caracterizan á las traquitas la hornblenda y el feldespato vidrioso; pero en el Real del Monte, dice Burkart, que se insinúa á veces el traquítico dentro del metalífero, de suerte que parece que estando éste blando todavía, le penetró el traquítico de abajo arriba y se colocó en su interior en varios puntos.

El pórfido de estos distritos de minas es todo uno, y está sobre pizarra y cubierto de caliza de capas la mas antigua (carbonosa, supongo, aunque por estar sobre pórfidos puede ser alpina).

Las matrices de la veta Vizcaina son cuarzo, piedra córnea, pórfido sin descomponerse con mucha pirita, plata nativa, sulfúrea dúctil y agria, cobre amarillo y blenda, á veces con algo de espato calizo, y rara vez pesado.

PACAYTUN (Rio en Yucatan): el *Pacaytun*, formado por la confluencia del Concepcion y el San Juan, que atraviesan asimismo el camino del Peten, no es bastante conocido, sabiéndose apenas de él que en sus riberas, así como en las del Usumacinta y el San Pedro, habitan los restos independientes de los antiguos mayas, conocidos con el nombre de lacandones ó caribes.

PACHUCA: juzgado de paz del partido de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En su mayor parte son feraces, y se cultiva en ellas maiz, cebada, alverjon, haba, poco trigo y bastante maguey. Pero la cosecha de semillas no lo es para cubrir las necesidades del territorio, por cuya razon se surten sus vecinos de las haciendas de Tulancingo y pueblos de Mextitlan, calculándose el consumo en 250 cargas semanarias de maiz y cebada. Tienen tambien pastos, aunque pocos de mediana calidad.

Montañas.—Las que circundan á la ciudad de Pachuca todas son minerales, sobre formacion de pórfido y vacia gris. Tambien hay canteras de piedra que sirve para construccion, y no falta el alabastro ni el mármol, de los cuales no se hace ningun uso.

Maderas.—Solo hay la del oyamel con abundandancia, de buena calidad.

Aguas.—La potable que surte el vecindario de Pachuca, nace al Norte, á distancia de legua y media de la cabecera, en el monte llamado Jaramillo, y corre por una atarjea hasta el centro del mineral en cantidad suficiente.

El rio que atraviesa la poblacion, aunque considerable en la estacion de lluvias, lleva ordinariamente muy poca agua: nace en las montañas del Mineral del Chico, y su curso es de Norte á Sur. Cuándo crece, algunos hacendados aprovechan sus aguas, las cuales se derraman en el llano de San Mateo.

Minerales.—Parece que este importante ramo recibe hoy nuevo impulso con el desagüe de la célemina de Jacal, emprendido por una compañía, del que resultará el de las mas ricas de aquel mineral, que no se trabajan por estar inundadas.

Caminos.—Aunque el carretero que conduce á México se halla en mediano estado por la igualdad de su terreno, tiene sin embargo algunos malos pasos que no dejan de ser peligrosos en la estacion lluviosa.

El que sale de este mineral para el del Chico, lleva este nombre por servir de comunicacion; pero es casi intransitable, así por su rara aspereza, como por el peligro de caer á cada momento en profundas barrancas.

El abierto, principalmente por la compañía inglesa, para el Mineral del Monte, está construido en la ladera al Este de la serranía, habiendo cortado los cerros y levantado los barrancos para nivelarle. Es bueno, pero estrecho, pues apenas cabe un carruaje; y si se descuida componer los caños por donde pasan las vertientes de los cerros, puede arruinarse en poco tiempo.

Puentes.—Hay absoluta necesidad de recomponer el de la salida de Pachuca para el Mineral del Chico.

Animales domésticos.—Los que se encuentran en este juzgado de paz son los mas comunes. No hay criaderos, propiamente hablando, pero se cuida del ganado cuya aclimatacion es fácil. El consumo anual se gradúa en 360 reses y 1,000 ovejas y carneros.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Lobos, coyotes, armadillos, liebres y conejos.

Aves.—Gavilanes, zopilotes, gorriones, salta paredes y otros pájaros.

Reptiles.—En las magueyeras se suelen encontrar las víboras sincuate, la de cascabel y la que llaman de agua; pero su mordedura, aunque venenosa, no es mortal como la del escorpion, que tambien hay.

Insectos.—Alacranes, mestizos, diversas arañas, cientopiés, y otros poco venenosos: la tarántula se ve rara vez.

Fundacion de pueblos.—Segun las noticias que ha recibido esta seccion, deben hallarse muchas acerca de este punto en el colegio de San Francisco de Pachuca, con otros importantes documentos relativos á no pequeño número de pueblos del departamento de México, pues acaso la mayor parte fueron fundados por religiosos de esta órden, como lo fueron otros por dominicos y agustinos, que es tambien de presumirse tengan en sus archivos las mismas noticias, tan curiosas como interesantes.

Industria.—La agrícola, así como la mercantil y la fabril, son de poca importancia; y en cuanto á la minera, parece que habiéndose despertado la esperanza de una compañía, recibe hoy mucho impulso con el desagüe de las minas del Jacal, como se dijo arriba.

Alimentos comunes.—Carnes, haba, frijol; legumbres, pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque y aguardiente de caña.

Tierras de repartimiento.—Las que tienen la mayor parte de los pueblos pertenecientes á esta municipalidad, distribuidas en fracciones por los alcaldes entre los vecinos, segun las leyes y costumbres de tiempo inmemorial, son de mediana calidad; pero no se ha podido lograr noticia exacta de la estension que ocupan.

Enfermedades endémicas.—La lenidad de la temperatura puede decirse que escluye toda clase de enfermedad peculiar en este partido, donde aun las epidemias son generalmente benignas. Se hacen no obstante sentir la fiebre, dolor de costado y algunas enfermedades ligeras de estómago.

Idiomas.—El castellano y mexicano, pero aquel es mas comun y general.

PADIERNA (Batalla de): sabido es que despues de nuestra famosa, aunque lamentable retirada de la Angostura, nuestro ejército se dividió en dos secciones, de las cuales una se dirigió á Cerro-Gordo, y la otra permaneció en San Luis Potosí, á las órdenes del general Mora y Villamil, quien pocos meses despues, en junio de 1847, entregó el mando al general de division D. Gabriel Valencia.

Los acontecimientos desgraciados de Cerro-Gordo, y la plena confianza que se tenia de que el general Taylor estaba imposibilitado para proseguir su marcha al interior de nuestra República, decidieron al gobierno á ordenar que el resto de la division del Norte marchase á la capital de México, que iba á ser próximamente invadida por las tropas americanas del mando del general Scott, posesionadas ya de la hermosa ciudad de Puebla.

En los dias 9, 10 y 11 de julio, aquel sufrido ejército, que entonces constaba de poco mas de cuatro mil hombres, salió de la ciudad de San Luis, á donde si bien habia descansado de las penosas fatigas de la guerra, no estaba del todo repuesto, pues se encontraban todavía algunos de sus veteranos consumidos y macilentos, y casi todos desnudos; restos infortunados de la aciagas jornadas de Palo-Alto, la Resaca y Monterey, y de la no poco sangrienta de la Angostura: aquellos estóicos soldados estaban ya habituados á los padecimientos, y enseñados á despreciar los peligros.

La marcha á la capital de la República fué violenta, y causó un positivo alborozo en el ejército, pues la mayor parte de los individuos que lo formaban, tenian allí sus penates, como habrian dicho los guerreros de la antigua Grecia.

Antes de pasar adelante, veamos el órden en que marchaba el ejército.

La primera division, denominada de vanguardia, á las órdenes del general Mejía, se formaba de los regimientos de infantería, Fijo de México y activo de San Luis Potosí, y de caballería 7.° y San Luis Potosí.

La segunda division, ó del centro, á las órdenes del general Parrodi, se componia del 10.° y 12.° de infantería; activos, Guarda-Costa de Tampico, Querétaro, Celaya y Guanajuato, y auxiliares de Celaya.

La tercera division, ó de reserva, á las órdenes del general Salas, quien no obstante de ser el segundo en jefe de aquel ejército, habia pedido mandarla: se componia del regimiento de tropas de Ingenieros, batallon mixto de Santa-Anna y activo de Aguascalientes, y de los regimientos de caballería 2.ª, 3.°, 8.° y Guanajuato, y siete piezas ligeras de artillería.

Debe advertirse que esta última arma, en su mayor parte, no salió de San Luis sino algunos dias despues que lo demas del ejército, en razon á la falta de los tiros de mulas indispesables para verificar una marcha de mas de cien leguas; pero todo el ejército se reunió en Cuautitlan, para entrar á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, lo cual se verificó el dia 26 del mes citado.

A la sazon se habia difundido la nueva de que las tropas americanas habian salido ya de Puebla sobre México, lo que las nuestras veian con positivo placer, pues querian en el ardor de su entusiasmo dar una muestra de su valor, y vengar en la hermosa capital de la República la sangre derramada en defensa de ésta en los campos del Norte; pero ¡tremenda fatalidad! este entusiasmo, este ejército, debian encontrar su fin en las escabrosas lomas de Contreras!...... La noticia de aquella invasion á la capital no se confirmó entonces, y los veteranos acampados en Guadalupe, quedaron manifestando un desaliento semejante al que esperimenta un ardoroso jóven al ver frustradas sus esperanzas de gloria y ventura.

El dia 27, el general en jefe, acompañado de algunos de sus ayudantes de campo, pasó al palacio nacional de México, donde el presidente de la República lo recibió con cordialidad: hablaron del peligro en que se encontraba la patria, y de que era necesario salvarla á toda costa. Valencia espuso el estado de desnudez del ejército, y se determinó desde luego que se le remitiese el vestuario que necesitase, para que la tropa se presentara al menos vestida, ya que no podia ser en un todo uniformada; de manera que el gobierno mostraba así la mayor deferencia para atender en lo posible á aquel ejército, digno ciertamente de las mayores consideraciones.

No obstante, al tratarse de las operaciones de campaña, existia una notable diferencia entre el presidente y el general en jefe. ¡Funesto preludio de los aciagos acontecimientos posteriores!

El general Santa-Anna apoyándose, segun decia, en las lecciones de la esperiencia, opinaba porque la guerra solo fuese defensiva, para lo que queria que se hiciesen los competentes atrincheramientos en las inmediaciones del Norte de la capital, que era entonces la parte mas débil. El general Valencia, fiado en el valor y decision de sus soldados, y alegando que estaban suficientemente aguerridos, opinaba, con su impetuosidad característica, que debia esperarse al enemigo en el tránsito de Puebla á México, y dar una batalla campal, la que cambiaria favorablemente la cuestion. Tan divergente modo de pensar ocasionó algunas conferencias entre dichos jefes, las que entonces dieron por resultado, que Valencia se sujetase á las opiniones del gobierno.

En consecuencia, mandó se fortificase Zacualco, lugar poco distante de Guadalupe, y el cerro de Guerrero, de las inmediaciones de esta ciudad: precedieron varios reconocimientos, en especial por los caminos de Texcoco y San Cristóbal, y cerro llamado del Chiquihuite, los cuales, unidos á los que ya se habian practicado sobre Zumpango, Tepozotlan y accesorios, daban conocimiento de aquel terreno, para desarrollar con buen éxito un plan de operaciones, dado el caso de que los enemigos se dirigiesen á la capital, como entonces se temia, por el camino conocido con el nombre de Piedras-negras. Entre tanto, tomó cuarteles el ejército en la repetida ciudad de Guadalupe Hidalgo, donde permaneció ocupándose constantemente en ejercicios y fatigas militares.

Llegó el 8 de agosto, dia designado para que el presidente de la República pasase una revista á aquellas tropas. Veíanse éstas formadas en órden de parada, á los soldados todos sencilla, mejor dicho, pobremente ataviados; pero su continente marcial, su disciplina, su destreza en el manejo de las armas y sus rostros tostados, revelaban desde luego que eran los mas viejos y aguerridos defensores de la patria.

El general Valencia, acompañado de su estado mayor, se dirigió á la calzada de Peralvillo, donde se recibió al jefe supremo de la nacion, quien se presentó con una brillante comitiva, cuyo lujo y esplendor formaban un estraño contraste con la modestia de los veteranos del Norte.

Cantóse en la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe una solemne misa; despues ambos generales recorrieron la línea: las bandas militares y las salvas de artillería resonaban por los aires, y la alegría y el entusiasmo se veian pintados en aquellos momentos en todos los semblantes. El general Santa-Anna hizo leer al ejército una proclama, en que escitaba mas y mas su entusiasmo, pues les hablaba en estos términos, á la verdad no poco lisonjeros.

"¡¡¡Amigos y compañeros de armas!!! Grande " es la complacencia que siente mi pecho, al ver " otra vez á los valientes de la Angostura. Tena- " ces los enemigos en sostener la mas vil de todas " las agresiones, amenazan á la bella capital de la " República, y volvemos á unirnos para defender- " la, para salvarla, y para terminar con gloria es- " ta contienda. Advierto en vuestros semblantes " el mismo noble orgullo con que os presentásteis " en aquella memorable jornada, y noto tambien, " que conservais la severa disciplina que habeis ad- " quirido en vuestra larga escuela de la frontera " del Norte, donde vuestras proezas y vuestros nom- " bres jamas podrán olvidarse.

"Soldados! Aquí, como allá, escarmentaréis al

" atrevido invasor, y si los decretos de la Provi-
" dencia nos fueren al fin propicios, completarémos
" un triunfo que dará vida á la patria, que la man-
" tendrá en el alto rango que merece, y será la ad-
" miracion del mundo. El dia del gran combate se
" acerca: os conducirán á la refriega y á la victo-
" ria el digno y bizarro general Valencia y los mis-
" mos valientes jefes que en el Norte os mostraron
" el camino del honor entre riesgos y fatigas. En
" cambio de vuestros sacrificios os espera un nom-
" bre que no morirá, los aplausos y bendiciones de
" vuestros compatriotas, y la gratitud eterna de
" vuestro antiguo general."

Las voces en loor de los generales Santa-Anna y Valencia se levantaron con estrépito; era indescriptible el júbilo que á todos animaba; era grato ver la armonía que en aquellos momentos parecia reinar entre ambos caudillos. ¡Dios Santo! ¿Por qué permitiste que mas tarde la tea de la discordia se encendiese entre estos dos hombres, de quienes dependia la salvacion de la patria? ¿Por qué sentimientos de envidia y ambicion los arrastraron á anteponer ruines pasiones á los sacrosantos derechos nacionales?

El presidente regresó á la capital, dejando en el ejército y sus jefes, las mas placenteras esperanzas.

En la noche de aquel mismo dia el general Valencia recibió un correo de Puebla. Avisábanle sus agentes secretos, que el enemigo emprendia su marcha sobre la capital: mas tarde se confirmó esta noticia con el llamamiento que el presidente hizo al general en jefe, quien pasó á México en la mañana del 9. En la conferencia de este dia, así como en comunicaciones posteriores, se resolvió que el ejército del Norte marchase á la ciudad de Texcoco, al N. E. de México, donde deberia tomar cuarteles, y amagar el flanco derecho y retaguardia del enemigo, siempre que atacase el punto del Peñon, previniéndose que obrara en combinacion con Valencia el general Alvarez, que con una gruesa division de caballería estaba encargado de hostilizar al enemigo en su marcha. El ejército del Norte, en caso de ser atacado directamente en su posicion de Texcoco, se replegaria á sus atrincheramientos de Guadalupe, puesto que no debia empeñarse una funcion de armas que pudiera sernos desventajosa.

No entra en el plan de este artículo el manifestar todos los pormenores de la defensa de la capital: lo espuesto basta para dar á conocer cuál era en esta vez la mision del ejército de que tratamos.

A la madrugada del dia 10 se emprendió la marcha para Texcoco: el ejército conservaba la misma organizacion que antes tenia: distribuyéronse las veintidos piezas de que constaba su artillería, de la manera siguiente: cuatro obuses y tres piezas de á doce, á la division de vanguardia: dos obuses y seis piezas de á ocho á la del centro; y siete piezas ligeras á la de reserva. A pesar de la vigorosa disciplina de este ejército, por varias causas habian ocurrido algunas bajas en sus filas, de manera que su monto total era entonces el de tres mil setecientos hombres de todas armas, divididos del modo siguiente: Primera division, setecientos infantes y cuatrocientos caballos: segunda, mil cien infantes: tercera, ochocientos infantes y seiscientos caballos. Todas ellas estaban dotadas de los artilleros necesarios, y bien provistas de trenes y municiones.

Consecuente con el plan de operaciones combinado, el general Valencia dispuso que el general D. Miguel Blanco y los oficiales de ingenieros prosiguiesen en Zacoalco las obras de fortificacion, que debian quedar concluidas á la mayor brevedad.

En el espresado dia 10, el ejército pernoctó en Tepespa y en la Hacienda Grande. El 11 á las doce del dia llegó la caballería á Texcoco, donde tomó cuarteles. La infantería permaneció en las Haciendas Chica y Grande, hasta la mañana del 12, que llegó toda á dicha ciudad. Nombróse una gran guardia de caballería, que, situada en la hacienda de Chapingo, vigilase las avenidas del camino de Puebla: prevínose, ademas, en la órden de este dia, que los cuerpos estuviesen constantemente dispuestos para marchar, por lo cual permanecian en sus cuarteles; las mulas estaban atalajadas, y la caballada de los cuerpos en sus respectivos macheros. Todo era movilidad en este ejército.

La seccion de plana mayor hizo los reconocimientos necesarios hasta el cerro de Chimalhuacan, y desde allí al pié de la montaña hasta el molino de Flores, posesion pintoresca de aquellos lugares. El general en jefe hacia que se cubriesen todas las avenidas de los caminos de la carretera de Puebla al cuartel general, de modo que el ejército vigilante y prevenido, solo esperaba que los americanos tomasen la iniciativa, atacando el Peñon, para caer sobre su flanco derecho y retaguardia.

El 13 llegó á las inmediaciones de Texcoco el general Alvarez con la caballería de su mando: tuvo con el general en jefe una entrevista la mañana del 14; y cuando ambos practicaban un reconocimiento se percibieron unas detonaciones como de fuego de cañon por el rumbo de Ixtapalapa. Creyóse entonces que el enemigo emprendia su ataque sobre el Peñon; el general Valencia toma violentamente sus disposiciones, y como por medio de un golpe eléctrico, el ejército se pone en marcha. Parecia llegado el momento solemne de la batalla: la alegría estaba retratada en todos los semblantes: los soldados, llenos de entusiasmo, se disputaban la vanguardia para llegar los primeros al frente del enemigo: aquellos veteranos, que tantas veces habian luchado con él, se reanimaban y decian con cierta noble altivez: "este es el dia de la victoria."

El regocijo era general: las voces de ¡viva la República! resonaban por toda la ciudad: sus habitantes bendecian al ejército, le admiraban, y parecia que la antigua señora del lago recobraba su pasado esplendor, al ver entre sus edificios y ruinas á mas de tres mil combatientes, decididos á sostener la causa sacrosanta de nuestra independencia y libertad.

El general Valencia, á la cabeza de la caballería, avanzó hasta el cerro de Chimalhuacan, y la infantería y artillería, á cuyo frente se veia al ge-

neral Salas, solo llegaron á la hacienda de Chapingo, á causa de que un ayudante de campo del general en jefe le comunicó la órden de que no pasase adelante, pues no se verificaba en aquel momento ningun ataque.

Al siguiente dia se supo que el enemigo, sin atacar el punto del Peñon, se dirigió á Chalco para ir despues á Tlalpam.

Quedaba, no obstante, en Ayotla alguna fuerza á las órdenes del general Twiggs, en vista de lo cual se dió órden al general Alvarez para que con la caballería de su mando se situase en las inmediaciones de dicho punto, para hostilizar aquellas fuerzas, cuando marchasen á unirse con el grueso del ejército invasor. Verificóse así despues de las doce del dia 15; y al amanecer del 16, el espresado general Alvarez estaba sobre la retaguardia del enemigo, quien disparó algunos cañonazos, que no produjeron ningunos resultados.

Entretanto el ejército del Norte cambiaba tambien de posicion: dispúsose para esto que toda su caballería, á las órdenes del general Torrejon, avanzase hasta Ayotla para llamar la atencion del enemigo, mientras la infantería y artillería volvian á sus primeras posiciones en Guadalupe.

Eran las doce del dia cuando el ejército se puso en marcha: nadie sabia con certeza adónde se dirigia, ni cuál era el punto que se iba á ocupar.

A las cuatro de la tarde, al desfilar por enfrente del pueblecillo de Tepespa, el cielo comenzó á entoldarse; gruesos nubarrones subieron al horizonte, y el agua se desplomó á torrentes: el camino se puso intransitable: los carros y las piezas de artillería se sumergian en el fango, y á cada paso era preciso sacarlas, no sin grandes esfuerzos de los soldados: así, la infantería y la artillería no llegaron á la ciudad de Guadalupe Hidalgo sino á las tres de la mañana; y una hora despues lo verificó la caballería, que se habia retirado de las inmediaciones de Ayotla.

A las cinco de la mañana del dia 17, el ejército emprendió de nuevo su marcha, y sin interrumpirla ni un solo instante, atravesó sin murmurar las calles de la hermosa capital de México. ¡Tal vez la mayor parte de aquellos hombres, cuya vida era incierta, tenian allí los objetos mas caros para su corazon! ¡Tal vez se veian privados de decirles el último adios....!

Eran las once de la mañana, cuando los soldados del Norte llegaron con el presentimiento de un glorioso porvenir al pueblo de San Angel.... Referirémos los acontecimientos posteriores.

Por el rumbo S. O. del fértil pueblo de San Angel, distante de México cosa de tres leguas, hay un camino carretero amplio y cómodo, que conduce á la fábrica de tejidos de la Magdalena y *pueblo de Contreras*. Al nacer el camino, y á su izquierda, parte la senda que va al pueblecillo de Tizapan, cubierto de árboles frutales, y á sus orillas Mal-Pais: á la derecha, en varias direcciones, hay veredas que llevan á algunas posesiones de campo, entre las que se halla el molino del Olivar, de los carmelitas; y mas al Oeste, esto es, frente al rancho de Anzaldo, se ve por entre un pequeño bosque, blanquear la torre del pueblecito de indios llamado San Gerónimo, rodeado de lomeríos y barrancos desiguales y caprichosos que, dejando á trechos hollos y planos reducidos, van á tocar la falda de los montes del S. O. del camino, que guia por entre malezas y veredas incómodas á la carrera de Cuernavaca.

A poco menos de una legua de San Angel está Anzaldo, edificio cuadrado, no muy alto ni estenso, cuya huerta toca la derecha del camino. Ascendiendo éste, se desvia al S. E. una pequeña y empinada loma, que los naturales llaman Pelon Cuauhtitla, y forma un punto eminente entre el camino que, subiendo, lleva á la Magdalena, y la vereda que abatiéndose al pié de las lomas, hundiéndose en el pedregal, tuerce su giro al rumbo Este, y conduce á la Peña Pobre, hacienda de las orillas de Tlalpam. Esta nueva senda esta practicada en la lava volcánica del pedregal, la que esparcida en trozos desiguales, hace penoso el tránsito. El Sur de ella lo limitan varios cerros que se encadenan hasta el camino de Cuernavaca, descollando al principio de ellos el de Zacatepec; y al Norte se estiende el pedregal escabrosísimo, que descubre de trecho en trecho, entre ruines arbustos y yerba salvaje, mas bien grietas que veredas, por donde mas que transitan, trepan y suelen escurrirse los nativos de aquellos lugares. Sobre ese pedregal, despues de una hondonada que forman las aguas de la Magdalena, al pié de las lomas de Pelon Cuauhtitla, se levanta el rancho de Padierna, con cuartos humildes de adobe, y los mas de los techos de tejamanil. A los alrededores de este cuadro hay sembrados, y de distancia en distancia se descubren las haciendas, las fábricas, mansiones de la industria y del trabajo, embellecidas por una vegetacion risueña y nuestro cielo espléndido y magnífico.

Estos son los lugares en que en los dias 19 y 20 de agosto de 1847 combatió el ejército del Norte á las órdenes del Sr. general D. Gabriel Valencia, cuya batalla, conocida con el nombre de Padierna, nos proponemos describir en este artículo.

Ya hemos dado á conocer ese ilustre ejército, la fuerza de que se componia, su marcha rápida y penosa de Texcoco á Guadalupe, su tránsito por México y su llegada alegre al pueblo de San Angel el 17 de agosto del mismo año.

Anticipándose en un coche el general Valencia, llegó á San Angel á las doce del dia, acompañado de algunos de sus ayudantes: se detuvo en la plaza para montar á caballo, é inmediatamente se dirigió á reconocer el camino que hemos descrito, tomando el rumbo de la Peña Pobre, lugar por donde se esperaba á los americanos. Reconoció por sí mismo los puntos que le parecian mas practicables; hizo preguntas convenientes sobre si era ó no posible la conduccion de la artillería, y complacido con aquella posicion, dispuso se situasen unas baterías y el centro de su campo en las lomas de Pelon Cuauhtitla, dejando encomendado el reconocimiento facultativo á los oficiales de plana mayor

Cadena y Segura, con el general Gonzalez de Mendoza (D. José María), persona de conocida aptitud.

Entretanto las tropas se alojaban convenientemente, la poblacion hospitalaria de San Angel les prodigaba sus pocos recursos; abria sus casas á los oficiales, y las señoras hacian hilas y vendajes para aliviar á los veteranos del Norte, cuyos recuerdos de heroismo y sufrimientos se les anticipaban en todas partes, captándoles universales simpatías.

En el camino de Padierna á la Peña Pobre, en los momentos de practicar la visita, el general Valencia supo por D. Antonio del Rio, prefecto de Tlalpam, la entrada de los americanos á aquella ciudad y su direccion á la Peña Pobre: no obstante, consumó con aquel práctico su exámen del terreno, rectificando sus juicios, desvaneciendo sus dudas, afirmándose en sus esperanzas y en su eleccion.

Volvió el general Valencia á San Angel: conferenció con los oficiales facultativos: estos habian trazado el cróquis del campo, mostrando peligrosas algunas veredas, en que el general no se fijó detenidamente; pero se combinó, á pesar de algunas opiniones disidentes, en que el lugar elegido era ventajoso, era seguro, y un pérfido presentimiento de victoria alentó á las tropas y difundió el contento hasta entre los habitantes de la poblacion.

En la noche se presentó al Sr. Valencia D. Agustin Reina, pidiéndole armas para algunos individuos de la guardia nacional de aquel pueblo, que conocedores del terreno, podian auxiliar al ejército, guardándole las veredas escusadas del pedregal. En momentos se improvisó una corta guerrilla, al mando del mismo Reina, la que se colocó en esa noche á la orilla izquierda del camino de Padierna á la Peña Pobre.

Todo hasta entonces presagiaba el triunfo: el general Valencia, si abrigaba miras ambiciosas, si escondia en su corazon algun otro sentimiento que no era el de la gloria de la patria, solo mostraba en medio de su carácter, naturalmente impetuoso y abierto, deferencia al general Santa-Anna, fe en sus buenas intenciones. Decia frecuentemente á los que le rodeaban que su division era auxiliar, que sin duda atacarian á San Antonio los americanos, y entonces moviéndose él por la retaguardia del enemigo, y acudiendo el general Perez, cuya brigada se encontraba en Chimalistaca y Coyoacan, no era dudosa la victoria; que si por el contrario, él era atacado, entonces el general Santa-Anna los batiria por Tlalpam, cubriendo su retaguardia el general Perez, que guardaba escelente posicion.

Contento, y con la enérgica elocuencia de su convencimiento, pintaba su campo como la llave de México, como el punto por donde impedia á los americanos, que cortando por las lomas de Tacubaya, nulificasen las fortificaciones de San Antonio, y apoderándose de Chapultepec, se hiciesen en momentos de la capital: así hablaba Valencia; y como este no es un escrito para dilucidar si carecia ó no de razon, nos abstenemos de toda clase de observaciones.

En la mañana del 18 mandó Valencia á los zapadores, bajo la direccion del general Blanco, para que en la loma de Pelon Cuauhtitla construyesen las baterías, de las cuales solo se levantó una, en que se colocaron cinco piezas. Hubo un ligero tiroteo entre la guerrilla de Reina y los americanos, que se acercaron á examinar el campo.

Se dió á reconocer al general Tornel de cuartel-maestre, y se mandó que se ocurriese por el santo y se entendiese aquella division con Santa-Anna, que se hallaba en San Antonio. Circunstancias insignificantes que acompañaban estos actos, despertaron sordamente y en las tinieblas del silencio, cierta desconfianza secreta, que despues estalló escandalosa y funesta para la patria.

Valencia dió parte de sus planes, de la posicion de su campo, de sus temores, de sus esperanzas: dispuso que el general Mejía, con su brigada, se situase en las baterías, lo que se verificó, y allí permaneció la noche del 18. Santa-Anna, desaprobó las disposiciones de Valencia: le mandó retirarse á Coyoacan y Churubusco: esta órden sufrió observaciones de Valencia, que no supo disimular la profunda sensacion que le causaba se frustrasen sus planes, y revivieron en su ánimo ardoroso ciertos *recuerdos de Tula de Tamaulipas.* La desobediencia del general Valencia formó despues su proceso; pero es necesario atender, en obsequio de la verdad, á que no obstante las observaciones, se dispuso á cumplir con lo mandado, si el general Santa-Anna insistia en su órden, y en este sentido dejó las suyas al general Salas, al separarse de él á las doce de la noche del dia 18.

Las comunicaciones habidas desde San Angel hasta la noche de ese dia con el general Santa-Anna, á que se alude en el párrafo anterior, fueron: un oficio del general Valencia, en que refiriéndose al reconocimiento del general Mendoza, con dos individuos de la plana mayor, dijo que el punto reconocido no era en lo absoluto defendible, y que creia conveniente retirarse por las razones que emite en su nota.

El general Santa-Anna, en contestacion, le mandó permanecer en dicho punto, previniéndole que solo en caso que avanzara el enemigo se retirase á Tacubaya.

El dia 18 mandó el general Santa-Anna al Sr. Valencia, que en la madrugada del 19 marchara con sus fuerzas á Coyoacan, adelantando la artillería á Churubusco. Esta disposicion provenia del concepto en que estaba, de que el dia 19 debia atacar el enemigo la fortificacion de San Antonio.

En respuesta al oficio anterior, el general Valencia, no obstante lo que habia espresado en su primera nota, incurrió en la contradiccion de rehusarse á abandonar un punto que antes habia calificado de insostenible.

Entonces el general Santa-Anna, contentándose no mas con notar la contradiccion que existe entre la primera y segunda comunicacion del general Valencia, convino en que permaneciera en la posicion que ocupaba, y sin que espresase, como se

dijo despues, que dejaba obrar á Valencia bajo su responsabilidad.

Con tales antecedentes dictó el general Valencia sus disposiciones para el siguiente dia.

El 19, al romperse las dianas alegres en medio de los vivas entusiastas y del resonar sonoro de los clarines, se puso en marcha con la pompa del triunfo el grueso del ejército. ¡Momento solemne! ¡Era hermoso ver flotar al viento las banderas santificadas para el plomo enemigo en las batallas! ¡Era tierno recordar con el nombre solo de cada cuerpo sus sufrimientos del desierto, su ardor en la lucha! Se escuchaban las bandas, á que mezclaban sus relinchos los corceles: ardia la cuerda-mecha en los cañones; relumbraban las armas á los primeros rayos del sol naciente; y una poblacion de amigos y de hermanos, con sus ojos llenos de lágrimas de interes, se agrupaba á bendecir á los rudos veteranos que llevaban consigo sus esperanzas.

El general Valencia recorria las filas con una actividad prodigiosa; atendia á todo, animaba á los soldados; se captaba con su continente marcial sus simpatías.

Al salir de San Angel envió al coronel Barreiro á Zacatepec á que estuviese en observacion de los movimientos del enemigo y le avisase.

Darémos ahora una idea del órden en que quedaron las tropas, en el momento de principiarse la batalla. En el rancho de Padierna, con una avanzada de caballería del 7.°, y otra de infantería al mando del capitan Solis, estaba el 1.° de línea á las órdenes de D. Nicolas Mendoza, en el reventon pedregoso que hemos descrito, al frente de la loma de Pelon Cuauhtitla. A la izquierda estaba el cuerpo de San Luis Potosí, y á la derecha los auxiliares y activos de Celaya, Guanajuato y Querétaro, que componian la brigada del mando del teniente coronel Cabrera. En el lugar de las baterías estaba el general Mejía y el estado mayor de Valencia; formando una segunda línea los batallones 10.°, 12.°, Fijo de México y Guarda-costa de Tampico. La reserva se colocó en Anzaldo, teniendo á sus órdenes el general Salas, que la mandaba, los cuerpos de Zapadores, Mixto de Santa-Anna y Aguascalientes, parte de la caballería, que constaba del 2.°, 3.° y 8.° de línea, y el activo de Guanajuato; y apoyaban la derecha los regimientos 7.° y San Luis.

Entre doce y una del dia, el coronel Barreiro se presentó al general Valencia, diciendo que los americanos subian el cerro de Zacatepec.

Efectivamente, los enemigos, saliendo de la Peña Pobre, se dividieron en dos columnas principales: una subió al cerro de Zacatepec, y describiendo su marcha una curva, descendió á la falda del mismo, reuniéndose á la otra parte; y avanzando de frente amenazaron á las fuerzas nombradas del rancho de Padierna, situando sus piezas ligeras á la falda del N. del cerro. Entonces anunció el clarin: "enemigos á la derecha," y se disparó el primer cañonazo sobre la seccion de Zacatepec.

Inmediatamente mandó el general Valencia traer de Anzaldo la reserva, y la colocó cerca de las baterías, dejando desguarnecido aquel punto. Avanzó tambien la caballería del mando del general Torrejon hasta colocarse entre la loma y Anzaldo. Este movimiento se ejecutó con un órden y con un concierto que todos admiraron.

Entretanto hubo algunos tiros de cañon de San Antonio y Coapa: se creyó que el enemigo atacaria por distintas partes; pero el general Valencia, consecuente con su primer plan, tenia atalajadas las mulas y todo listo para acudir al socorro de San Antonio en caso necesario.

Entre dos y tres de la tarde se empeñó el combate. En todas las alturas de las inmediaciones habia multitud de espectadores. Era un cuadro imponente y sublime el que se ofrecia á las miradas de todos.

La avanzada que mandaba el capitan Solis hacia esfuerzos estraordinarios de valor; la artillería nuestra protegia su defensa, y las fuerzas de Padierna fulminaban sus tiros al mando del general D. Nicolas Mendoza, cuya presencia no les faltó un instante en los puntos de mayor riesgo. Entonces hacen los enemigos un empuje vigoroso: se escucha el alarido de sus hurras salvajes, y toman el punto de Padierna. En estos momentos salió herido el general Parrodi, que estaba inmediato á nuestras baterías. La retirada de Mendoza fué tranquila. Antes de tomar Padierna, los americanos se dividieron en dos fracciones; una que atacó aquel punto, y la otra que se emboscó por el pedregal amagando nuestro flanco izquierdo. El fuego de artillería no cesaba: los enemigos tambien generalizaron el suyo, jugando sus piezas de campaña con celeridad, y sus cohetes á la *congreve* con repeticion. La voz del general Valencia se escuchaba en todas partes, animando á los cuerpos que se batian á pecho descubierto. Todos cumplian exactamente con sus deberes....

Los americanos, que se habian ocultado desde el principio de la accion en el pedregal, aparecieron por frente á Anzaldo, que por una falta imperdonable estaba, como hemos dicho, abandonado, avanzando en direccion á San Gerónimo. El general Valencia manda al regimiento de caballería de Guanajuato por el camino á que los contenga. Esta fuerza era insignificante en su número, é ineficaz por la arma á que pertenecia. Hay un corto tiroteo: queda cortado parte del regimiento: los enemigos atraviesan uno á uno y se emboscan en la arboleda que rodea á San Gerónimo, frente de la cual hay un plano de poca estension, rodeado de lomas escabrosas: organizándose en el bosque, intentan una salida sobre el punto que ocupaba Valencia. Los avisos que desde el principio de la accion se habian mandado á los generales Perez y Santa-Anna, se repiten ahora en vista del peligro inminente que nos amenaza. Ordénase á Torrejon, al ver la tentativa del enemigo, que cargue con toda la caballería: ejecuta la órden decidido el general Frontera con el número 2: resuena el tropel de los caballos, y se percibe el ruido de los sables..... En estos instantes aparece sobre las lomas del Toro, que dominan el camino, la brigada del general Perez, y en medio de sus músicas y vivas se desple-

ga en guerrillas y en columna, y se prepara á atacar al enemigo de San Gerónimo. Compraba entonces Frontera con su sangre el lauro de los héroes: daba libertad á su alma generosa el plomo del invasor, y dejaba con su cadáver sangriento un recuerdo, para sus amigos, de ternura; para la patria, de gloria.

El camino recto estaba cortado por los americanos, que pasaban con dificultad del Mal-Pais á San Gerónimo; pero las fuerzas que tenian allí eran aun muy reducidas, y cualquier esfuerzo hubiera bastado para restablecer la comunicacion entre los dos ejércitos mexicanos.

Pocos minutos antes nuestra situacion era desesperada: estábamos cortados; cualquiera habria predicho la derrota; pero la situacion cambia ahora enteramente: ahora los americanos son los cortados; ahora todo es favorable; y efímera, alumbra la luz de la victoria por un momento nuestras armas desventuradas.

Se toca retirada á las tropas del general Perez por tres veces, y el general Santa-Anna permanece inmóbil con aquella division, cuya presencia habia hecho vacilar al enemigo y temer al general Scott por el éxito de la batalla; pero el mismo hecho de no pasar por el camino, aun cuando era muy posible, hizo creer á la generalidad que Santa-Anna queria encerrar entre su division y la nuestra las fuerzas enemigas, y verificar de aquel modo su derrota.

No obstante, la ocasion oportuna se habia perdido. Luego se supo que cuando despues de atacar el general Frontera llegaron las fuerzas de Santa-Anna, Scott hizo un movimiento de desesperacion, como quien de repente se encuentra con un gran peligro. ¿Cómo se responderá de esta inconcebible negligencia?

Durante todo este tiempo de inmobilidad inesplicable de las fuerzas de Santa-Anna, el fuego se empeñaba en varias direcciones: los cuerpos todos competian en arrojo: el general Valencia redoblaba mas y mas sus esfuerzos. En lo mas empeñado de aquella accion, el general Valencia dió muestra de un valor que nadie, sin villanía, se atreverá á negarle.

Al punto de disponer el general Valencia la carga de caballería de que hemos hablado, mandó que se situara una batería á la retaguardia del campo. Luego que murió el general Frontera, frustrada su operacion, quedó formada en batalla á la derecha del bosque, marchando á reforzarla el batallon de Aguascalientes, cuando se observó que los americanos de San Gerónimo hacian una nueva tentativa sobre el campo.

Al oscurecer, repentinamente entre mil vivas hacen un esfuerzo nuestros soldados para recobrar Padierna. Allí trepa el comandante de batallon Zimavilla, al frente de su cuerpo, blandiendo su espada, alentando á sus soldados. Nuestras baterías los protegen con sus fuegos: Cabrera, con el resto de su brigada, lo sigue valientemente: se confunden los nuestros con los enemigos: una bala de cañon derriba la parte superior de una de las paredes de Padierna; y al disiparse el polvo, coronan nuestros hermanos vencedores aquel punto, con tan tenaz arrojo disputado, gritando y repitiéndose el clamor de ¡Viva la República!

Despues de las oraciones de la noche, y entre la lluvia, se oyeron algunos cañonazos en las lomas del Olivar de los Carmelitas, donde estaba á esa hora Santa-Anna. Esto, que parecia su auxilio, era su despedida.

Efectivamente, despues de aquellos tiros descendió el general Santa-Anna del Olivar, y sus acompañantes en coro se jactaban de que con su presencia habia libertado al insubordinado Valencia de la derrota. Las tropas que fueron con el general Santa-Anna se retiraron despues por su órden, dejando circunvalado á Valencia por todas partes, y yéndose á alojar á San Angel.

A poco de haber llegado á dicho punto el general Santa-Anna, algunas personas, entre ellas el Sr. diputado D. José María del Rio, le esplicaron la verdadera posicion del general Valencia, y entonces envió con sus órdenes á su ayudante D. J. Ramiro, á quien acompañó el Sr. del Rio por veredas seguras, como práctico en el conocimiento del terreno.

Muy distinto era el aspecto del general Valencia á la caida de la noche: persuadido de la permanencia en sus puntos de las tropas de Santa-Anna, viendo que conservaba sus posiciones; reconociendo corta su pérdida, y contentos y con denuedo sus soldados, soñó en el triunfo, se entregó á vanas demostraciones de gozo, y estraviado por él, dictó él mismo su parte, despues por la derrota convertido en ridículo, y en que el despilfarro de empleos y condecoraciones produciria hoy cargos contra su persona, aun dado caso que hubiera triunfado.

El campo quedó tan á cubierto como era posible; sirviendo de grandes guardias los cuerpos colocados en los puntos avanzados, y eran: en Padierna, la brigada de Cabrera: enfrente de San Gerónimo, Aguas-Calientes; en el puente, la brigada de Torrejon; y por la *Fabriquita*, la del general Romero.

Los soldados no habian comido: despues de la fatiga del combate nó tenian ni un pedazo de pan, ni un leño para calentarse, ni un lugar en que reclinarse. Estaban traspasados por la lluvia, y sin embargo, no habia una queja, ni una murmuracion, ni un solo signo de descontento. El general Valencia se guareció en una barraca que habia en el lugar de las baterías. A las nueve llegaron á ella Ramiro y del Rio, diciendo que iban de parte del general Santa-Anna. Comenzaban á dar su órden, cuando interrumpió Valencia, preguntando dónde se hallaba aquel general. Se lo dijeron; se cercioró entonces de la retirada de sus tropas; y ya frente de su horrible posicion, en tono colérico, brotando fuego sus ojos, descompuesto, abandonando la circunspeccion y lo que á sí mismo se debia, prorumpió en imprecaciones contra el general Santa-Anna, en voz alta, en medio de todos, que participaron de su enojo.... El general Santa-Anna

le decia que queria se pusiesen de acuerdo: el general Valencia, sin oir nada, sin atender á nada, frenético, continuaba sus quejas, hasta que dió por respuesta que le mandara la tropa y la artillería que tenia, y que no queria mas. El Sr. Ramiro, en la declaracion que dió sobre la conferencia que tuvo con el general Valencia, asegura que le llevó ya la órden de retirarse; pero tal aserto está en contradiccion con el informe del general Salas, que asistió á aquella entrevista, y ha dicho que esa órden la llevó el ayudante de Valencia, D. Luis Arrieta, á las dos de la mañana.

La impresion que produjo la noticia de la retirada de las tropas auxiliares fué horrorosa: entonces se tradujo como abandono criminal la inmobilidad de Santa-Anna en la tarde, y cundiendo rápido el descontento, el menos conocedor habria predicho la derrota del siguiente dia. Efectivamente, esa noticia, relajando en lo absoluto la moral de la tropa, consumó aquella desgracia.

Con todo, el general Valencia esperaba en la noche algun refuerzo, porque el mal temporal no era disculpa, puesto que nuestros soldados lo sufrian tambien, y los americanos no tenian mas techo que el mismo cielo.

A las dos de la mañana, un ayudante del Sr. Valencia, como acabamos de indicar arriba, fué á decirle, de parte de Santa-Anna, que se retirase, clavando las piezas, inutilizando el parque, salvando solo lo que fuese posible. La retirada se consideró como una cobardía: las posiciones de los americanos la hacian muy difícil, y el vilipendio de ella sobrecogió á todos generalmente. Rehusóse á obedecer Valencia, ya bajo la influencia de la desesperacion.

Este nuevo mensaje hizo apurar mas hiel á los que tanto estaban sufriendo. Padecian la vigilia á la intemperie, y en la tremenda espera, espera de agonía, de una derrota afrentosa y segura.

A las cuatro, el general montó á caballo, reunió á algunos jefes, les preguntó su juicio, y la mayoría se sometió á su resolucion. Ella fué que todos se colocaran en sus puntos.

Al alumbrar la primera luz del dia 20, todos volvieron con ansia sus ojos al rumbo de San Angel; y cuando se convencieron de que no habia auxilio alguno, varios soldados abandonaron el campo desde entonces, y todos se abatieron profundamente.... ¡La derrota estaba casi consumada!

Al amanecer, las fuerzas enemigas avanzaron en tres columnas: una se dirigió á una altura que está á la retaguardia de la loma de Pelon Cuauhtitla, sobre nuestro flanco derecho: otra atacó por San Gerónimo; la otra permaneció entre Mal-Pais, frente del camino recto, y se echó sobre el rancho de Padierna. La primera columna, arrojándose sobre nuestra posicion con la mayor celeridad, arrolló la pequeña que se le opuso á las órdenes del general Gonzalez de Mendoza, y desbordó nuestro campo. El general Valencia, quiso contener aquel impulso con nuevas fuerzas; pero envueltas por todas partes, reducidas en instantes á un círculo pequeño; agrupadas, confundidas con las mulas del parque, las mujeres, los trenes y todo, la derrota fué momentánea. Hubo esfuerzos estériles y heróicos que seria una ingratitud callar. El teniente coronel Zires se revolvió luchando con los enemigos: los generales Blanco y García trataban en vano de sostenerse, hasta que los pusieron fuera de combate sus graves heridas. En estos momentos verificó su honrosa retirada de Padierna á Anzaldo el escaso resto de la brigada de Cabrera.

El general Valencia condujo alguna fuerza de infantería sobre el enemigo; pero el círculo de fuego de los americanos ceñía como una serpiente nuestras fuerzas, y las ahogaba ya desordenadas, perdidas!

Dos caminos quedaban: uno por las inaccesibles lomas de San Gerónimo; el otro por el de Anzaldo, ambos cortados por los americanos. Los que tomaron el primero, rodaban como un torrente de las alturas, revueltos en tropel, soldados, mulas, caballos sin ginete, heridos que poblaban con sus gritos el aire, y mujeres que dando alaridos, discurrian por todas partes como furias. Toda esta masa informe era atropellada por los enemigos, y á ella asestaban sus tiros los bárbaros vencedores.

Al retirarse tambien en tropel confuso los que tomaron el camino de Anzaldo se encontraron con la columna de los americanos que habia avanzado, y rompiendo sus fuegos, asesinaba á los nuestros. Allí algunos de los jefes hicieron tentativas valerosas para rehacerse. Salieron en este lugar heridos varios recomendables militares.

Antes de llegar al puente que corta el camino de San Angel, anterior á Anzaldo, el general Valencia supo que Santa-Anna no habia salido de San Angel sino hasta las seis y media, tomando el rumbo del Olivar, donde se cercioró de la derrota. Entonces, torciendo á la izquierda del puente, tomó por las lomas, con direccion, segun dijo, á San Angel; pero lo disuadieron sus amigos, diciéndole que el general Santa-Anna estaba furioso, y en uno de sus ímpetus habia dado órden para que lo fusilasen. Al saber esta noticia, tomó otro rumbo el general Valencia.

En el puente merece una especial y honorífica mencion el señor general Salas, que en medio del fuego, entre tanto desórden, espada en mano se colocó á la cabeza de la caballería de Torrejon, detuvo un tanto la dispersion é intentó cargar sobre el enemigo, hasta caer prisionero cerca del mismo puente.

Tal fué la memorable derrota de Padierna. Cuando se consumó, sonrieron satisfechas la ambicion y la envidia, y se vió próxima y casi inevitable la pérdida de nuestra hermosa capital.

PAEZ (Jose): natural de México: se hizo notar como pintor en el siglo XVIII, dejando en el claustro de San Fernando obras que lo califican como artista distinguido.

PAINALTON, veloz ó apresurado: dios de la guerra y teniente de Huitzilopochtli. Invocábanlo en los casos repentinos de guerra, como al otro despues de declarada en virtud de una séria deliberacion. En semejantes ocasiones, iban los sacer-

dotes corriendo por todas las calles de la ciudad, con la imágen del dios, que se veneraba con las de los otros dioses guerreros. Llamábanlo á gritos, y le hacian sacrificios de codornices y de otros animales: Todos los militares estaban entonces obligados á tomar las armas en defensa de la ciudad.

PALABRA, *Verbum:* en hebreo *Debar*. Significa muchas veces *una cosa, un hecho*. Usan los hebreos de esta voz para significar el *negocio* ó *asunto* de que se trata. Segundo: *precepto, mandato, órden*. Tercero: por antonomasia se llama *Verbo* el Hijo de Dios; por ser la espresion ó imágen de la sustancia de Dios Padre. No tenemos otra voz mas análoga para denotar no solamente el acto del entendimiento de Dios, sino el término de dicho acto, que en Dios es una sustancia. Cuarto: tambien el *Evangelio* suele llamarse *la palabra del reino, la palabra de Dios*, y á veces solamente *la palabra*.—F. T. A.

PALANCAPATLI DE MEXICO (*Solidago Montana, F. M. I.*): abunda en los montes del antiguo desierto de padres carmelitas, y lo venden en la plaza de esta capital las herbolarias con el mismo nombre vulgar.

Es un poderoso vulnerario, como lo acreditan diariamente sus buenos efectos, lavando las úlceras, aunque provengan del virus sifilítico, con su cocimiento, y aplicando la yerba en polvo como se ha dicho de la Capitaneja.

Dicha planta es la que describe el Dr. Hernandez, pág. 11, tom. 3.°, con el nombre de Nanahuapatli, ó medicina del morbo gálico, en donde asegura que cogiendo un puñito de la yerba, quebrantándola y tomándola con un licor conveniente, las veces que fuese necesario, destruye de raiz el mal venéreo y cura las úlceras y tubérculos que se manifiestan en toda la superficie del cuerpo.—CAL.

PALANCAPATLI DE PUEBLA (*Doronicum Glutinosum, W.–Grindelia Glutinosa, Dun?*): es muy frecuente en los contornos de aquella capital, donde se hacen de esta planta los mismos usos que se han dicho del Palancapatli de México.—CAL.

PALENQUE: villa cabec. del part. de su nombre, distr. del N. E., depart. de Chiapas. Dista 58 leguas al Nordeste de la capital, y 29 de la cabec. del distr. Su temperamento cálido es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la ganadería, en la labranza, y en el corte de palo de Campeche. Su lengua es la maya, y tambien la chol, aunque comunmente la castellana.

Casi no hay una biblioteca donde no se encuentre una noticia de las célebres ruinas, que á distancia de doce leguas se hallan en este punto. Los planos que de ellas formó M. Dupais, son al parecer los mas exactos y estensos. Segun el P. Juarros, son restos de la ciudad de Culhuacan.

POBLACION.

		Varones........	655
Familias....	321	Hembras........	642
		Total.........	2,297

PALIZADA: pueb. del part. del Cármen, distrito de Campeche en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 2,155 hab., y dista de Mérida 97 leguas.

PALIZADA (RIO EN YUCATAN): es uno de los brazos y el mas oriental en que se divide el famoso Uzumacinta al desembocar en el Seno: desde la boca de Amatitan toma este nombre, y siguiendo dentro de nuestro territorio su curso de S. O. á N.; asiéntase en uno de sus recodos el pueblo de Palizada, que deja á la izquierda el rio Viejo, y tiene de frente el pueblo de Jonuta que corresponde á Tabasco. La laguna de los Corchos á poca distancia, y otras tres mas cerca de su embocadura, estando llenas de bajíos dificultan su navegacion, que solo puede hacerse en canoas de poco calado: sus márgenes están cubiertas de tintales vírgenes, puesto que á ellos debe su nombre de Palizada aquel pueblo, y las avenidas que suelen ser arrasantes, si por esto perjudican, por otra parte producen el beneficio de facilitar la estraccion del palo á su gran mercado del Cármen.

PALMA: cabo en la costa oriental de California en el mar de Cortés.

PALMAR (BATALLAS DE SAN AGUSTIN DEL): interceptados los caminos por los insurgentes, no se recibia en México hacia mucho tiempo noticias de Veracruz, en cuyo puerto escaseaban las harinas que de aquí se le remitian. Con objeto de procurarse este y otros artículos y traer á la capital porcion de correspondencia de España, se mandó por el gobernador de Veracruz, Dávila, viniera á Puebla D. Juan Labaqui con 300 infantes del batallon de Campeche, 60 dragones y 3 piezas ligeras: esta fuerza no era bastante para venir por el camino real, tomó pues el llamado de las Villas, y aunque tuvo algunos encuentros de poca importancia con los patriotas, vino por fin á alojarse en San Agustin del Palmar. Labaqui, habia servido en el ejército español en la guerra de Francia de 1793; era valiente, se le suponian conocimientos en el arte de la guerra y por eso habia sido nombrado capitan de una compañía de tiradores: los méritos contraidos en distintas ocasiones le habian valido el ser nombrado ahora comandante de esta espedicion.

Morelos estaba entonces en Tehuacan, y sabedor de la marcha de Labaqui, el intendente del ejército americano D. Antonio Sesma le urgió para que mandara fuerza que lo atacara, pues seria indecoroso para sus armas dejar á sus enemigos se pasearan impunemente. Morelos dispuso entonces que saliese D. Nicolas Bravo y D. Pablo Galiana con 200 infantes negros de la costa de la mejor tropa, debiendo agregarse la partida de Arroyo que debia situarse en la cañada de Istapa, y

la del guerrillero "el Bendito," con todo lo cual se formaban unos 600 hombres. D. Nicolas Bravo salió de Tehuacan el 18 de agosto de 1812 á las 9 de la noche, y caminando toda ella, llegó al Palmar á las 11 del dia 19. Los americanos encontraron á Labaqui fortificado en tres casas de la calle principal, no habiéndose apoderado del cerrito del Calvario, porque aquellos le tomaron anticipadamente. Bravo colocó su tropa en las casas frente á las ocupadas por los realistas, y se empeñó un fuego constante por las ventanas y las azoteas, que dió por resultado á las tres de la tarde desalojar de dos de ellas á los españoles, haciendo que reconcentraran sus fuerzas en una sola. Allí continuaron defendiéndose con valor, el resto de la tarde, la noche y parte del dia siguiente. Muy adelantado el 20, las tropas de Bravo encontrándose casi sin parque, resolvieron atacar á la arma blanca el último refugio de los contrarios: en efecto, formados en pelotones se dirigieron á la casa en que estaba Labaqui; á pesar del fuego de una pieza colocada en el zaguan, penetraron por la puerta, y como Labaqui se adelantara al frente de su tropa á defender la entrada, el capitan Palma, de los costeños, pudo matarle haciéndole dos pedazos la cabeza de un machetazo; y habiendo hecho lo mismo con su segundo, sobrecogidos de terror los realistas, hicieron señales de rendirse, poniendo en la bayoneta de un fusil un pañuelo blanco, con lo que cesó el fuego, quedando todos á merced del vencedor. Los realistas perdieron 48 muertos, un gran número de heridos y 200 prisioneros; la pérdida de los americanos fué menor, y tuvieron por despojo 3 cañones, 300 fusiles, 60 caballos, toda la correspondencia, y se repartió á la tropa todo el demas despojo y el dinero. La espada de Labaqui fué presentada á Morelos por Bravo, apreciándola aquel por haber pertenecido á un valiente. Esta batalla es una de las buenas en la guerra de independencia, no tanto por el resultado, cuanto por el valor que en ella desplegaron los americanos: la derrota fué tan completa, que ningun realista pudo dar la noticia del suceso, pues la nueva que á Puebla llegó, fué dada por el comandante de Acatzingo D. Manuel García, quien mandó al Palmar un agente suyo, comunicando los pormenores que le trajo el conde de Castro Terreño.

Otra batalla tambien famosa en nuestros fastos militares, lleva el nombre que encabeza este artículo. En octubre de 1813, salió de Orizaba un convoy custodiado por el batallon espedicionario de Asturias, con su comandante Cándano, alguna caballería á las órdenes de Moran, todo con fuerza de unos 1,000 hombres y al mando del teniente coronel D. José Manuel Martinez. El convoy vino á pernoctar el 13 de octubre en San Agustin del Palmar.

En la mañana del mismo dia, Matamoros que estaba de paso en la hacienda de San Francisco, para marchar á Chalchicomula, tuvo noticia de que en aquella noche dormian los realistas en el Palmar y dispuso en el acto que el sargento mayor D. Rafael Pozos, con los coroneles D. José Antonio Arroyo y D. José María Sanchez, y teniente coronel D. José Vicente Gomez, marchara á observar los movimientos del enemigo, durmieran en las inmediaciones del pueblo y le avisaran inmediatamente de las posiciones que guardara. Matamoros con el resto de sus tropas, se dirigió á la hacienda de San Pedro, en donde dió una órden general, imponiendo pena de la vida á quien huyera en la batalla, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres, á quien se entretuviera en coger una mula cargada ó en desnudar á los cadáveres. "Con objeto de acreditar al general Calleja que nuestro fin particular no es robar, como publica." El general patriota, salió de la hacienda de San Pedro á las dos de la mañana del 14 de octubre, observó el terreno, y cuando la luz alumbró habia formado sus planes y dado sus órdenes para la batalla.

El lugar del combate, que no fué en el mismo pueblo de San Agustin del Palmar, es una llanura que desde allí se estiende por cosa 6 de leguas hasta una fuente conocida con el nombre de la Agua de Quechula: el valle, se estrecha á veces, á veces se ensancha y por su medio va el camino que conduce al pueblo. A la madrugada, el convoy habia salido del pueblo, poniéndose en marcha con la caballería á vanguardia, las cargas en el centro, y á retaguardia los soldados de Asturias con Cándano: cuando Morelos le observó, estaba ya tendido á lo largo del camino. Entonces dispuso que el mayor Pozos dividiera el regimiento de caballería de San Pedro, y atacara la retaguardia; al teniente coronel D. José Rodriguez, para que con parte de los dragones pié á tierra, unidos á la infantería del Cármen, divididos en cinco guerrillas atacaran todo el costado derecho de la línea del convoy. El fuego se rompió vivísimamente por ambas partes, y entre la humareda pudo distinguir el general que las cargas marchaban apresuradamente, habiendo cargado á la retaguardia toda la fuerza de los enemigos: en vista de este movimiento, Matamoros envió en auxilio de su caballería, la guerrilla inmediata y gran parte de su reserva. Avanzaron los americanos, y para resistir con provecho los de Asturias, formaron cuadro á tres de fondo y apoyados por su caballería, avanzaban terreno siguiendo sus cargas, haciendo un vivo fuego graneado: vista esta evolucion, las cuatro guerrillas de los americanos, formaron en dos columnas, atacando una con un cañon la vanguardia, y la otra con la caballería tambien en dos trozos, avanzaron contra la retaguardia y el costado izquierdo. Formado el cuadro y sin ceder un punto, los de Asturias se retiraron por mas de 2 leguas hasta que Matamoros mandó poner tras de su caballería dos cañones cargados á metralla, haciendo que ésta hiciera una retirada falsa, abriendo claros en sus filas; los realistas creyeron que aquella era una verdadera huida contando por suya la victoria, pero recibidos por la metralla de la artillería, con la pérdida sufrida, retrocedieron á su turno con algun desórden. En ese instante, se mandó tocar de-

güello; la caballería se precipitó como un torrente contra el cuadro, lo envolvió, y destrozando las filas entraron hasta su centro: la derrota entonces se hizo general, escapó quien pudo, y los demas tiraron las armas y se rindieron gritando: "viva la América, viva nuestro general." Morelos tuvo que contener á sus soldados encarnizados en la matanza, é hizo que los rendidos fueran tomados prisioneros y no pasados á cuchillo.

La batalla duró desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde: el convoy perdió 75 mulas de carga, porque como dice el general en el parte que de esta accion dió á Morelos fechado en San Andres Chalchicomula, á 18 de octubre, no lo persiguió, porque queria acreditar á Calleja que no habian tomado las armas para robar. La batalla, prosigue en su parte Matamoros, fué dada á campo raso para desimpresionar al conde de Castro Terreño de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Cándano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco, que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos." La batalla fué de mucha honra para las armas americanas, é hizo tanta impresion en el virey Calleja, que contestando á Castro Terreño en 19 de octubre, le decia:—"Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, por el duplicado de V. E. del dia 15, de la desgraciada accion de Martinez, sin ejemplo en toda la insurreccion; y si la capital que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede por su influjo en realidad y en opinion, causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada." *Sin ejemplo en toda la insurreccion*: Calleja hizo la verdadera calificacion de la batalla.

PALMILLAS (FUERTE DE): no quedaba á los insurgentes otro punto de apoyo en la provincia de Veracruz, que el fuerte de Palmillas, que defendia el Dr. Couto. Hevia encargó el asedio de este fuerte, formado á poca distancia de Huatusco sobre un peñasco de corta estension, circundado de barrancas inaccesibles, fortificado por parapetos y defendido por siete piezas de artillería, al coronel D. José Santa Marina, aunque el mismo Hevia permaneció algunos dias en el campo sitiador: adelantadas las obras hasta el punto de hacer practicable el asalto, los insurgentes intentaron la fuga en la noche del 28 de junio descolgándose con cuerdas por unos precipicios en que cayeron y murieron cinco hombres y tres mujeres; mas habiéndolo previsto Santa Marina, habia mandado reforzar en la tarde del mismo dia las avanzadas por aquella parte, y éstas cogieron setenta y cinco prisioneros y entre estos al Dr. Couto. De ellos fueron fusilados varios en el camino á Orizaba, segun se cansaban, diez y ocho lo fueron en Huatusco y veintidos en Orizaba.

PALO DE CAMPECHE: entre las primeras, maderas el palo llamado de Campeche ocupa sin duda lugar preferente. La naturaleza nos habia dotado casi en todos los bosques que nos circundan, con árboles de esta especie, y los teniamos en efecto tanto en el interior de las tierras, en los bajíos ó *akalchées*, como en las orillas de las aguadas y en todo lugar húmedo y pantanoso: nos lo habia dado á la misma orilla del mar para acercarlo á las demandas de la industria, y próvida en todo, nos lo habia dado tambien con el gérmen de una inestinguible reproduccion, que se cumple derramando la imperceptible semilla que, sola y sin cuidados, despues levanta en derredor del árbol sazonado que se aprovecha.

La naturaleza habia querido que los tintales que la civilizacion encontró en las playas, fuesen como ella eternos, y lo hubieran sido con solo que el hacha del cortador, económica é inteligente, hubiera querido aguardar que el árbol cumpliese sus destinos, de crecer y robustecerse, de esparcir sus semillas y morir luego para dar al hombre su tributo, despues de haberle dejado numerosa sucesion, que á los trece ó catorce años, habria proporcionádole igual provecho. Pero no ha sido así, y la especulacion con voracidad destructora, ha cortado sin discrecion y sin tino, logrando casi estinguir tan segura como espontánea riqueza. Y en efecto, han deseparecido ya los magníficos tintales de las orillas del rio Champoton; desapareciendo están los de las orillas de Palizada y de la Laguna de Términos, y terminarán por estinguirse todos, al menos para el comercio, cuando teniendo que bajar el precioso fruto desde muchas leguas, sus enormes costos lo priven de la demanda europea, que ya desde ahora propende á sustituir sus tintes con algunos compuestos químicos.

De las varias regiones en que se produce el palo de Campeche para el Sur ó Sotavento, rumbo de Champoton, Laguna de Términos y Palizada, por ser de mejor calidad los terrenos, se da tambien el mejor conocido, el mas robusto, sano y de abundantes jugos, y de vivísimos tintes: á Barlovento el palo es inferior, y mas que todos, el que crece á las orillas mismas de las aguadas y lugares muy pantanosos, pues solo viene á ser allí una especie de brasilete poco apreciado relativamente. Tal es tambien el que los ingleses de Belice sacan de la parte meridional de la bahía de Honduras, cuyo suelo no produce mas que esa especie bastarda, que apenas obtiene en los mercados de Europa la mitad de precio que el de Campeche.

PALO DULCE: en una compilacion de historia natural, redactada entre otros por los Sres. de Jussieu, Brogniart, Cuvier, Lacepede, sabios de primer órden y muy conocidos en el orbe literario, en el artículo *aloes* (*bois d'*), al último párrafo se dice así:

"A l' egard du calambac du Mexique, employé pour faire des ecritoires, des etuis, des chapelets, d' une odeur aussi forte, et aussi gracieuse, que l' agalloche, mais moins dur, et moins compact, l' arbre dont on le retire, est encore inconnu."

Ahora en el artículo *Bois nephretique*, despues de citar el fenómeno que presenta la infusion de la madera de este árbol, que poniéndola en un vaso entre el ojo y la luz, se ve de color envinado, pero volviendo la espalda á la luz, y poniéndose el vaso por delante, en lugar del color envinado se observa la infusion azulada ó mas bien de color verdemar: despues, repito, de citar este hecho, y referir otras especies de sus virtudes, tratándose en seguida del género botánico á que corresponde, y esponiendo el dictámen de algunos que lo tenian por una *Moringa*, concluye el redactor con la siguiente frase: "On peut donc encore suspendre son jugement sur l' identitè de ce bois avec celui qui donne le ben." Es decir, que se ignoraba el género de estos árboles cuando se publicó la obra, y por si permanecen estas circunstancias diré lo que he visto y leido sobre ello.

El tal *palo nefrítico* es el *coatli* (culebra) de los mexicanos, aunque algunos le dan tambien en la misma lengua el nombre de *tlapalespatli* (medicina de tintura ó color), y es el que conocemos por *palo dulce*. Se da en tierras cálidas y frias (1), no faltan en los contornos de México, y abundan en Tierradentro, donde son mucho mas gruesos: su madera es muy recia y compacta, mas pesada que el agua, y de color no desagradable, pues es de pardo melado con grandes ojos, y jaspes tortuosos del mismo color mas subido. Hace muchos años que vi descrito el árbol en las décadas del profesor de botánica D. Casimiro Gomez de Ortega, con el nombre de *Viborquia polystachya*, género nuevo de la Diadelfia, y habiéndole buscado en la última coleccion que nos ha llegado del Sr. Sprengel, me encuentro con que no hay tal género en su Diadelfia, y no he tenido tiempo para buscarla recorriendo especie por especie. Así pues, que la hayan puesto en algun rincon como especie de otro género, ó que la hayan omitido del todo, lo cierto es que há muchos años que el *palo dulce* está clasificado botánicamente, y aun en los comentarios y compendio de la citada obra de Hernandez por Reccho y Linceo, impresa en 1649, ya se dice en una nota ser de las leguminosas: *ê genere leguminum esse colligitur, non tantum ex foliis ciceris, flore luteo, sed ex eo quod apud nos, Genistae vim habeat ad calculum pellendum, et reliqua fere omnium leguminum genera.*

Y viniendo á las propiedades médicas de este árbol, el redactor frances solo dice que "son infusion est tres aperitive et employé dans la nephretique;" pero en la referida obra de Hernandez tenemos mas, pues hablando de la misma infusion, se espresa el autor en los términos siguientes: *renes et vesicam epota extergit, refrigeratque, vrinae acrimoniam temperat, febres extinguit, et cholicis medetur. Haec autem potentius praestat, si radices metl* (maguey) *adjiciantur quamquam ventriculum laxent, quod ego in me ipso sum aliquando expertus, et aliorum etiam patuit testimoniis. Adjunt quoque gummi ejus, oculis inflammatis opitulari excrescentemque in eis carnem extergere.* Aun en el dia usan los indígenas la infusion en caso de tabardillo, y ya que estamos tratando esta materia, no debo omitir aquí una especie que me han referido, porque puede ser de mucha importancia. De algunos años á esta parte se ha observado peste en las gallinas, de cuando en cuando, pero tan activa y voraz, que los animales comiendo ó bebiendo caen muertos, y en dos ó tres dias queda desierto un gallinero de centenares de cabezas. La persona que me refirió estos hechos, veraz y observativa, y que en varias veces habia sufrido este quebranto, me añadió que ningun preservativo habia probado bien, hasta que les ocurrió el *palo dulce*, que ha tenido los mejores resultados, pues desde que lo echaron en los bebederos, renovándola cuando es menester, la peste ha cesado y desaparecido de entre sus animales, no obstante que en los contornos ha seguido haciendo estragos. Hé aquí un hecho que deberia tomarse en consideracion y observarlo cuidadosamente cuando se proporcione, por personas idóneas, pues no solo las gallinas, sino que tal vez nuestra salud se interesa en que se investigue lo que hay sobre esto (1).

Y viniendo á otro punto, todos saben la propiedad con que procedian y proceden todos los mexicanos en imponer nombres á las cosas. Pues bien: ¿qué conexion podrá haber entre este árbol y la culebra cuyo nombre de *coatli* le impusieron? Algunas veces me ha ocurrido si tendrá acaso virtud contra la mordedura de estos reptiles, pero reflexionando, yo mismo he desvanecido la especie, pues si el hecho fuera cierto, conservarian el uso los mexicanos por tradicion, lo que no se verifica, pues segun me han dicho, no aplican el *palo dulce* para el veneno de las culebras. En todos estos casos siento no entender la lengua mexicana.

Pasemos ahora al *calambac* ó *aloes* mexicano, como dice el redactor frances. Este es un árbol que abunda en la Misteca, y cuyo grosor á veces parece desproporcionado para su altura; la madera es de poco peso (2) y se apolilla, pero es de vista, y sobre todo despide un olor fuerte como de limon, ó mas bien *sui generis:* las hojas se presentan del modo siguiente: de un punto nacen porcion de varitas de menos de un palmo, y mas allá de su mitad, salen por pares, opuestas directamente, unas

(1) En la obra de Hernandez, compendiada por Reccho é ilustrada por Juan Linceo, se dice lo siguiente.—Provenit regionibus moderatè calidis, qualis est Mexicana, et interdum etiam ferventioribus, qualis est *Quauhchinacensis*. En la tierracaliente de Veracruz se halla tambien en algunas partes.

(1) Por nuestra parte, suplicamos á las personas que se hallen en el caso de poder ilustrar la materia, se dignen hacerlo, pues si el *palo dulce* preserva de la peste á las gallinas, no seria estraño que produjese el mismo efecto en nuestra especie.—EE.

(2) Como un $\frac{1}{4}$ del de la agua.

hojuelas de mas de pulgada, ovaladas y aguzadas por ambos estremos: tienen pelos por debajo, y hendiduras oblícuas por el márgen. Por lo regular son tres pares, en los intervalos se advierte una aletita ó borde folioso, y el ramillo ó varita termina en una hoja solitaria, pero mayor que las inferiores: las semillas estaban secas, como del tamaño de la pimienta, pero algo aplastadas: lo primero que se ofrece es una membrana gruesa que lo cubre todo, y que se parte en dos gajos: sigue una nuececilla algo triangular hácia la punta, y por debajo redonda y está asida á la primera cubierta, no por el fondo precisamente, sino por uno de sus lados, y hasta el medio hay otra cubierta babosa: la mitad que no cubre esta baba, es como digo triangular, y tiene ciertas desigualdades, por el estilo de la nuez comun. La cavidad de la nuez ó huesito, no tiene divisiones, y habiendo abierto muchas las encontré vacias, y solo con señal de ser uno el granito. Los inteligentes verán si por las señales que llevo indicadas, podrá colocarse botánicamente donde corresponde nuestro *Calambac* ó *aloes* (1).

He dicho que se apolilla fácilmente esta madera y tal vez la suavidad de su olor y su misma resinilla (2) serán llamativos de estos insectos, pero el que quiera preservar el *aloes* de su ropero, no tiene mas que cogerle de cuando en cuando y manosearlo, pues no hay cosa que mas aleje la polilla. Todos saben la facilidad con que aquí se destruyen las pieles, y hace años que conservo seis intactas, sin mas resguardo que ponerlas debajo de los colchones, ó hacer que duerman sobre ellas.

Ustedes, señores editores, verán si vale algo esta relacion, y si quieren publicarla dígnense ponerle estas iniciales.—A. R.

PALO MULATO (*Schinus, F. M. I.*): nace con mucha abundancia en los montes de Veracruz.

El cocimiento del leño y corteza de este árbol, se usa interiormente, y en lavativas, en tierra caliente, para curar el vómito prieto. Tembien se da á beber el zumo de los cogollos con el mismo fin. En los paises frios se usa el mismo cocimiento para las fiebres pútridas.

En Puebla gastan comunmente por palo mulato, el tronco de un arbustito que cultivan en algunos jardines, y es la *Cineraria Precox, Cav.*, la que es muy diferente del citado palo mulato, y es de creer que sea lo mismo en cuanto á sus propiedades.—CAL.

PALO DE TINTE. (Véase PALO DE CAMPECHE.)

PALOMA: símbolo de la sencillez é inocencia. Algunos creen que era la insignia de los ejércitos de Nabuchódonosor; pero otros interpretan la palabra *Jonah* (que la Vulgata tradujo *columba*) *destructor* ó *enemigo*.—F. T. A.

PALOMAR (S. VICENTE DEL): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado entre una barranca, goza de temperamento templado, tiene 139 hab., dista 49 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

PANABÁ: pueblo del part. de Espita, distrito de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 1,626 hab., y dista de Mérida 40 leguas.

PANISTLAHUACA (S. MIGUEL): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 321 hab. con el rancho de la Cofradía, dista 45 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

PANQUETZALIZTLI: décimoquinto mes mexicano: empezaba el 3 de diciembre, se celebraba la tercera, y principal fiesta de Huitzilopochtli, y de su hermano, en la que parece que el demonio (llamado por algunos padres, *mono de Dios*) se propuso arremedar en cierto modo los augustos misterios de la religion cristiana. El primer dia del mes fabricaban los sacerdotes dos estatuas de aquellos dos dioses, con ciertos granos, amasados con sangre de niños sacrificados, y en lugar de huesos, les ponian ramas de acacia. Colocábanlos en el altar principal del templo, y toda aquella noche velaban los sacerdotes. Al dia siguiente bendecian los ídolos, y cierta cantidad de agua, que se guardaba en el templo, para rociar con ella el rostro al nuevo rey de México, y al general de las armas, despues de su eleccion; pero el general, despues de rociado, tenia que beberla. Acabada la consagracion de las estatuas, empezaba el baile de ambos sexos, que en todo aquel mes duraba tres ó cuatro horas cada dia. Durante el mes, habia gran efusion de sangre, y los cuatro dias anteriores á la fiesta, ayunaban los dueños de los prisioneros que iban á ser sacrificados, los cuales se escogian algun tiempo antes, y se les pintaba el cuerpo de varios colores. En la mañana del dia vigésimo, en que se celebraba la fiesta, hacian una grande y solemne procesion. Precedia un sacerdote, alzando en las manos una sierpe de madera, que llamaban *ezpamitl*, y era la insignia de los dioses de la guerra, y otro llevando uno de los estandartes de que se servian en la guerra. Detras iba otro sacerdote con la estatua del dios Painalton, vicario de Huitzilopochtli. Seguian las víctimas, los otros sacerdotes, y el pueblo. Encaminábase la procesion desde el templo mayor al barrio de *Teotlachco*, donde se detenian para sacrificar dos prisioneros de guerra, y algunos esclavos comprados: seguian á Tlatelolco, á Popotla, á Chapoltepec, volvian á la ciudad, y despues de haber girado por algunos barrios, se restituian al templo.

En este viaje de nueve ó diez millas, pasaban la mayor parte del dia, y donde quiera que se paraban, hacian sacrificios de codornices, y tal vez de víctimas humanas. Cuando llegaban al templo, ponian la estatua de Painalton, y el estandarte, sobre el altar de Huitzilopochtli. El rey incensaba la estatua hecha de los granos que hemos dicho, y despues habia otra procesion en torno del templo, la que concluia con el sacrificio de los prisioneros, y esclavos que quedaban. Estos sacrificios se ha-

(1) Es el *amiris linanue*, cuya descripcion damos en la parte de historia natural, del número 3 del "Registro Trimestre."

(2) El Linanoe huele aun cuando se está quemando.

cian al anochecer. Aquella noche velaban los sacerdotes, y en la mañana siguiente, llevaban la estatua de masa de Huitzilopochtli, á una gran sala que habia en el recinto del templo, y allí, sin mas testigos que el rey, los cuatro sacerdotes principales, y los cuatro superiores de los seminarios, el sacerdote Quetzalcoatl, que era el jefe de los Tlamacazques, ó penitentes, tiraba un dardo á la estatua, con que la atravesaba de parte á parte. Decian entonces que habia muerto su dios, y uno de los sacerdotes sacaba el corazon á la estatua, y lo daba á comer al rey. El cuerpo se dividia en dos partes, una para los Tlatelolques, y otra para los Mexicanos. Esta volvia á dividirse en cuatro partes para los cuatro barrios de la ciudad, y cada una de ellas en tantos pedacitos, cuantos hombres habia en el barrio. Esta ceremonia se llamaba *Teocualo*, que vale tanto como *dios comido*. Las mujeres no probaban aquella pasta, quizás por estar escluidas del ejercicio de las armas. No sabemos si hacian el mismo uso de la estatua del hermano del dios. Daban á este mes los Mexicanos el nombre de *Panquetzaliztli*, que significa enarbolar el estandarte, con alusion al que llevaban en la procesion que hemos descrito. En este mes se ocupaban en reparar las lindes, y vallados de los campos.

La figura del mes décimoquinto es un pedazo del estandarte Mexicano, para significar el que se llevaba en la solemnísima procesion de Huitzilopochtli, que se hacia en este mes. El nombre *Panquetzaliztli*, con que se designaba, quiere decir el acto de tremolar el estandarte.

Correspondencia con nuestro calendario.

Dias de nuestro calendario.		Dias del calendario mexicano.		Fiestas.
		Panquetzaliztli, 15 *Mes*.		
Dbre.	3...	VIII.	Cipactli.	
	4...	IX.	Ehecatl......	Tercera y principal fiesta de Huitzilopochtli y de sus compañeros. Ayuno rigoroso procesion solemne, y sacrificios de prisioneros y de codornices. Ceremonia de comer la estatua de masa de aquel dios.
	5...	X.	Calli.	
	6...	XI.	Cuetzpalin.	
	7...	XII.	Coatl.	
	8...	XIII.	Miquiztli.	
	9...	I.	Mazatl.	
	10...	II.	Tochtli.	
	11...	III.	Atl.	
	12...	IV.	Itzcuintli.	
	13...	V.	Ozomatli.	
	14...	VI.	Malinalli.	
	15...	VII.	Acatl.	
	16...	VIII.	Ocelotl	
	17...	IX.	Quauhtli.	
	18...	X.	Cozcaquauhtli.	
	19...	XI.	Olin.	
	20...	XII.	Tecpatl.	
	21...	XIII.	Quiahuitl.	
	22...	I.	Xochitl.	

PANTELÓ (Santa Catalina): pueblo del distrito del N., part. de Coronas, depart. de Chiapas. Tambien tuvo el nombre de Zactán en otro tiempo. Dista 14 leguas al Norte de la capital, y 13 de la cabecera del partido. Su temperamento templado y húmedo, es con estremo mas favorable á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la agricultura y en la crianza de los cerdos. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones......	238
Familias........	557	Hembras.....	493
		Total........	731

PANTEPEQUE: pueblo del distr. del N. O., part. de Zoquez, depart. de Chiapas. Dista 27 leguas al Noroeste de la capital, y 24 de la cabecera del distrito. Su temperamento frio y húmedo, por estar en serranía, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los habitantes se ocupan en la fábrica de ollas y en la hortaliza. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones........	243
Familias........	120	Hembras.......	223
		Total..........	466

PÁNUCO: villa del canton de Tampico, depart. de Veracruz, situada en una altura sobre la orilla del caudaloso Rio Madre, á los 22° 4' de latitud y 98° y 49' de longitud. Linda al E. con Tampico, al S. E. con Ozuluama, al S. con Tempoal, al O. con el rio Tamesin, y al N. con Altamira. Su poblacion actual segun el último censo, asciende á 1,199 personas de ambos sexos: su temperamento es cálido y húmedo: su suelo es muy fértil y produce buenas cosechas de maiz sobre las vegas del rio, frijol, arroz y otras semillas; como tambien algunas maderas estimables, como el ébano y el moral de que se hace comercio.

Tiene dos haciendas, llamadas el Caracol y Chapaca, dedicadas á la crianza de ganado vacuno, y tambien algunos ranchos. Los indígenas de esta municipalidad tienen en ella terrenos de propiedad con algun ganado.

Ademas de la parroquia hay otra iglesia en esta villa, y tiene igualmente escuela de primeras letras con bastante adelanto de la juventud, y una congregacion llamada de Tanjuco, compuesta solamente de indígenas dedicados á las siembras de que subsisten, situada en la misma orilla del Rio Madre á distancia de 7 leguas.

Hay tres fábricas de licores en corriente.

Los rios de esta municipalidad son el Tamesin, el de Tempoal y el Rio Madre, nombrado tambien de Pánuco, de San Juan ó del Desagüe; todos navegables, y que podrán ser muy útiles al comercio de los pueblos interiores.

Los caminos notables son el de Topila para Tam-

pico, el Ruino, y el conocido por de los Miradores.

PÁNUCO: en el distr. de Allende, depart. de Sinaloa; mineral muy viejo, que produce solo plata y que tiene muchas minas, aunque de escasa ley: sus habitantes se ocupan hoy en la siembra del maiz conforme lo permite el terreno, que es poco productivo.

PÁNUCO (S. Fermin): mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y depart. de Durango: dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

PÁPALO (S. Lorenzo): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una serranía; goza de temperamento frio, tiene 263 hab., dista 33 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

PÁPALO (Santa Maria): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio, tiene 607 hab., dista 36 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

PÁPALO (S. Andres): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento frio, tiene 337 hab., dista 31 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

PÁPALO (Santa Maria): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en la altura de un cerro; goza de temperamento frio y seco, tiene 866 hab., dista 30 leguas de la capital y 17 de su cabecera: lo es de curato.

PAPALOTLA: juzgado de paz del part. de Texcoco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Son de buena calidad las tierras de Papalotla, y producen maiz, cebada, alverjon, frijol y haba, todo bien y de buena calidad. Producen tambien con abundancia el maguey ordinario, el sauz, álamo, fresno, ar bol del Perú y tepozan.

Maderas.—Son comunes en aquel suelo los árboles del Perú, los sauces, algunos fresnos, álamos y el tepozan. Se hallan tambien los olivos y algunos árboles frutales como el capulin, durazno y chabacano, y no falta el nopal.

Aguas.—A las orillas del pueblo pasa un rio que en la estacion de aguas se hace algo caudaloso por las crecientes, pero de ordinario lleva poca agua. Tiene su nacimiento en las montañas de la hacienda Blanca, al Oriente de Papalotla; su curso es al Poniente y desemboca en la laguna de Texcoco.

Aguas potables.—Se usa para el gasto doméstico de las que lleva el rio y de los pozos abiertos en los barrios.

Caminos.—Papalotla tiene tres principales, dos de ellos carreteros, que conducen el uno á la capital de la República, y el otro á Texcoco: el tercero es de herradura y llega á Tepetlaxtoc.

Animales domésticos.—Hay en aquellos pueblos, á mas de los necesarios para la labranza y para cabalgar, asnos para la carga; y tienen ademas algunos pequeños chinchorros de ganado lanar que se consumen allí mismo.

Salvajes.—Conejos, ardillas, tuzas, gavilanes, güilotas ó palomas, urracas, tordos, quebrantahuesos y cuervos.

Industria.—En las siembras se ocupa el mayor número de vecinos; pero ya levantadas las cosechas, se dedican á la fabricacion del cordon de lana llamado tochomite, que venden con estimacion por la hermosura y firmeza de sus colores en la plaza misma de Papalotla, ó en los pueblos de la sierra de México y algunos otros puntos de la República. Tambien se ocupan constantemente muchos en el cultivo del maguey y la elaboracion del pulque, como uno de los medios principales de subsistencia de aquel pueblo.

Alimentos comunes.—Lo son las carnes de vaca, de carnero y de cerdo; pan de trigo ó pambazo, tortilla, frijol, alverjon y haba: en tiempo de aguas solo con vegetales se alimentan los pobres.

Enfermedades endémicas.—En el cambio de las estaciones se esperimentan fiebres, dolores de costado y pulmonías.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

PAPALUTLA (Santa Cruz): pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento templado, tiene 613 hab., dista $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y de su cabecera.

PAPANTLA (Pirámide de): como á fines de marzo del año de 1785, D. Diego Ruiz, cabo de la ronda del tabaco de esta jurisdiccion, andando cateando los montes de ella con el fin de esterminar las siembras del tabaco, como es de su obligacion, en el paraje llamado en lengua totonaca del Tajin, que en la nuestra significa "del rayo ó trueno," por el rumbo del Poniente de este pueblo, á dos leguas de distancia, entre un espeso bosque, halló un edificio de forma piramidal con cuerpo sobre cuerpo á la manera de una tumba hasta su cima ó coronilla: por la cara que mira al Oriente tiene una escalera de piedra de sillería, como lo es toda la del edificio, cortada á regla ó escuadra, cuya escalera se compone de cincuenta y siete escalones descubiertos, conociéndose efectivamente que otra gran porcion de escalones están subterrados, siguiendo su natural descenso entre la maleza y brosa del terreno. Tendrá la escalera de latitud como diez ó doce varas, y subiendo por ella en su medianía, á iguales distancias de una á otra, se encuentran cuatro órdenes de nichos cuadrilongos como de poco mas de media vara de latitud, una tercia de alto y otra de profundidad, hechos con la mayor perfeccion, y en cada órden tres nichos, que por todos suman doce, saliendo el cielo de cada orden de ellos al aire en forma de repisa compuesta de una piedra como de dos varas algo mas de largo y vara y media de ancho, sin lo empastado ó trabado en la misma escalera, y el grueso de cada losa de estas como de una tercia, cortadas todas á escuadra y guardando en su colocacion sus debidas proporciones: á los lados derecho é izquierdo de la nominada escalera se descubren otras dos, cada una como de vara de ancho, por las que no se puede subir por estar sus escalones ciegos de la brosa, hojarasca, y lo que es mas, de

las muchas raices que por todo el edificio se han ingerido de los crecidos árboles que han nacido sobre él, tan arraigados, que muchas de sus raices han sacado de su sitio algunas piedras. Estas dos escaleras laterales rematan en dos nichos que se hallan en el sesto cuerpo al lado derecho é izquierdo del edificio, y cada nicho de estos tendrá de ancho poco mas de vara, otro tanto de alto y como tres cuartas de profundidad; siendo de advertir, que todas las piedras del edificio están unidas con mezcla muy fina; y lo que mas admira es, que sobre cada uno de estos nichos se encuentra de cielo una piedra de estraña magnitud cortada con regla y escuadra en diminucion hácia abajo, especialmente la del lado derecho, que aunque es igual con la del izquierdo, se deja admirar mas por la hermosa tez que tiene, siendo su grueso como de tres cuartas, su largo de dos y media varas, y como dos de ancho. En cada uno de los cuerpos de que se compone este edificio se encuentran nichos cuadrados como de una vara de alto y ancho y tres cuartas de profundidad; siendo de advertir que por cada lado ó cara (á escepcion del de la escalera) en el primer cuerpo tiene 24 nichos, que en las tres suman 72; en el segundo de cada cara 20, que hacen 60; en el tercero 16; en el cuarto 12; en el quinto 10; en el sesto 8, y en el séptimo 2 ya arruinados (juzgándose prudentemente que serian 6 por cada lado de los tres). Por cada lado de la escalera, se encuentran 9 nichos en el primer cuerpo; 8 en el segundo, 7 en el tercero, 6 en el cuarto, 5 en el quinto, 4 en el sesto, y uno en el sétimo, que con los doce que se dijeron de la escalera, tiene todo el edificio 342 nichos, y el primer cuerpo 30 varas por cada frente, que hacen 120 de circunferencia.

Segun la estructura y vejez que demuestra este edificio, se conjetura prudentemente seria fabricado por los primeros habitadores de este reino; y mucho mas advirtiendo que ninguno de los historiadores de su conquista hacen memoria de él; siendo de creer que por hallarse emboscado entre los cerros no llegara á noticia de la nacion mexicana ni de los primeros españoles; y no es de admirar, cuando en este pueblo, teniéndolo tan cercano, ahora es cuando se descubre; bien que parece que los indios naturales de él no lo ignoraban, aunque jamas lo revelaron á español alguno.

PAPASQUIARO (Santiago): distrito en el depart. de Durango. Se divide en los cuatro partidos de Papasquiaro, Oro, Indé y Tamazula: en 1849 contaba 19 eclesiásticos, 12 empleados, 54 comerciantes, 3,855 artesanos y jornaleros, 10,531 labradores, 1,181 criados, 33 presos y 27,182 mujeres y niños, formando un total de 42,867 hab.: tiene una ciudad, una villa, 30 pueblos, 27 minerales, 27 congregaciones, 31 haciendas, 10 estancias y 237 ranchos.

PAPASQUIARO (Santiago): part. del distr. de su nombre, depart. de Durango. Tiene una ciudad, 23 pueblos, 13 minerales, 24 congregaciones y 52 ranchos: en 849 contaba 6 eclesiásticos, 5 empleados, 22 comerciantes, 532 artesanos y jornaleros, 4,798 labradores, 454 criados, 4 presos y 7,317 mujeres y niños, formando un total de 13,138 habitantes.

Las poblaciones son las siguientes:

Santiago Papasquiaro, ciudad.
San Nicolas, pueblo.
Chinacates, rancho.
Huisaches, rancho.
Estancia, congregacion.
Cazadero, idem.
Garame, idem.
San Miguel de Papasquiaro, idem.
Pachon, rancho.
Bacatame, idem.
Nevares, congregacion.
Lagunita, idem.
Barrazas, idem.
Meleros, idem.
Atotonilco, pueblo.
Olote, rancho.
Herreras, congregacion.
Pascuales, idem.
Cañas, rancho.
San Julian, idem.
Martinez, congregacion.
Presidios, idem.
Corrales, idem.
Vado de Sandías, idem.
Presidio de Abajo, idem.
Santa Catalina, pueblo.
Carreras, congregacion.
Baca, idem.
Sauces, idem.
Arroyo Chico, idem.
Bagres, rancho.
Venado, idem.
Tobar, mineral.
Guanacevi, idem.
Ciénega, congregacion.
Santa Ana, rancho.
Sape, pueblo.
Sape Chico, congregacion.
Biogame, rancho.
Santa Rosa, congregacion.
Triana, rancho.
San Pedro, congregacion.
Minitas, idem.
Cerroprieto, rancho.
Santa María de Otais, pueblo.
Baús, mineral.
Guapijuje, idem.
Banome, idem.
Potrero, idem.
Campanilla, idem.
San Pedro, idem.
Ciénega, rancho.
Bosos, idem.
Los Troncos, idem.
La Ermita, idem.
Los Sauces, idem.
Los Arroyos, idem.
Lechuguillas, idem.

Cercado de piedras, rancho.
Ermitaños, idem.
Espadañal, idem.
Alisos, idem.
Arrayanes, idem.
Estancia, idem.
Carboneros, idem.
Viejos, idem.
Sotoles, idem.
Presidios, idem.
La Joya, idem.
Zapotes, mineral.
Acatita, rancho.
Tunal, idem.
Priscos, idem.
Trancas, idem.
San Gregorio, pueblo.
Torreon Nuevo, rancho.
Torreon Viejo, idem.
Acatita, idem.
San Diego, mineral.
La Caña, rancho.
San José, idem.
Montosos, idem.
El Colorado, idem.
Arenal, idem.
Hacienda Vieja, idem.
Las Ajuntas, idem.
Naranjitos, idem.
Atacos, idem.
Aguacaliente, idem.
La Huerta, idem.
Cupillás, idem.
Sollupa, pueblo.
Las Cañas, rancho.
El Ciruelo, idem.
San Juan de los Camarones, pueblo.
Rancho Viejo, idem.
Congetal, idem.
Flores, idem.
Sierrita, idem.
San Rafael, idem.
San Luis, idem.
Trojes, idem.
El Madroño, idem.
Cotonas, idem.
Mesteñas, idem.
Rancho Viejo, idem.
Ciénega, idem.
Naranjito, idem.
Pinal, idem.
Bascojil, idem.
Rincon de Guajupa, mineral.
San José, idem.
Sates, idem.

PAPASQUIARO (San Miguel): congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 32 leguas de la capital y 8 de su cabec.

PAPASQUIARO (Santiago): ciudad cabec. del distr. y part. de su nombre, depart. de Durango; tiene 10,000 hab., dista 40 leguas de la capital.

PAPIGOCHIC. (Véase Concepcion).

PAPIGOCHIC (Rio de): en el depart. de Chihuahua; toma despues el nombre de rio Yaqui, nace en el mismo paraje que el de Conchos: corre próximamente al N. E. hasta Temosachic, donde toma el rumbo del VV. siempre volteando gradualmente hácia el S. VV. hasta que sale del Estado antes de llegar á mulatos, habiendo recorrido 60½ leguas, y regado los estensos valles de la Concepcion, Santo Tomas, Matachic y Temosachic.

PARALIPÓMENON (los dos libros del): Paralipómenon, voz griega, es un genitivo de plural que significa *de las cosas omitidas;* y por lo mismo se llamaron así dos libros históricos del Antiguo Testamento, que son como un suplemento á los cuatro libros de los Reyes, y contienen algunos hechos y circunstancias que no se leen en otra parte. Los antiguos hebreos los comprendian en un solo libro que llamaban *Dibré haiamim, Las palabras de los dias;* porque así comienzan estos anales, ó *chrónicas,* como las llamó S. Gerónimo.

En este primer libro del *Paralipómenon* se refiere sucintamente la descendencia del pueblo de Israél desde Adam hasta que volvió de la cautividad de Babylonia; y despues se describe el reinado de David hasta Salomon; esto es, hasta el año 2990 del *Mundo.*

En el segundo libro recorre el historiador los sucesos del pueblo de Israél desde el año 2990 del *Mundo* hasta el 3468; en el cual, cumplidos los setenta años del cautiverio, dió Ciro la libertad al pueblo de Israél. No se sabe de cierto el autor de estos dos libros. Comunmente se cree que fueron escritos por Esdras, ayudado de los profetas Aggeo y Zacharías, despues de la cautividad de Babylonia. Algunas cosas que se refieren posteriores á Esdras, pudieron ser añadidas despues: al modo que Esdras añadió noticias que no habian publicado los escritores anteriores á él, copiándolas de memorias conservadas en los archivos, ó por una constante tradicion. Así vemos que cita á menudo los *Anales* ó *Diarios de Judá y de Israél.* Algunas noticias que copió el autor, parece á veces que no concuerdan exactamente con algun pasaje de los otros libros; pero no es porque haya oposicion real, sino porque despues de tantos siglos, y falta de conocimientos particulares de aquellos hechos y tiempos, no aparece ahora la ligazon ó union de las especies que se refieren. Estas dificultades se han procurado desvanecer con algunas notas ó palabras que se añaden de letra cursiva en la traduccion del Sr. Amat. Los judíos jamas dudaron ni dudan de lo autenticidad de estos libros: los cuales segun advierte S. Gerónimo, sirven mucho para entender las demas Escrituras Sagradas.—F. T. A.

PARDO DE FIGUEROA (Illmo. Sr. D. Fr. Pedro): último obispo y primer arzobispo de la santa iglesia de Guatemala, natural de Lima, en el reino del Perú, hijo de nobilísimos padres, que lo fueron D. Bernardo Pardo de Figueroa y D.ª

Margarita Luxan de Acuña; tomó el hábito de religioso en el convento de los mínimos de San Francisco de Paula de dicha ciudad de Lima, su patria; leyó las cátedras de filosofía y sagrada teología, y fué enviado por su órden á las cortes de Madrid y Roma, en donde desempeñó la secretaría general de su religion; fué electo obispo de esa santa iglesia en el año de 1735, y en el siguiente, á 13 de setiembre, le consagró en la capilla de su palacio el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, arzobispo y virey de la Nueva-España; llegó aquel á su obispado, y adornó su iglesia con magníficos altares y esquisitas pinturas; reparó el convento de carmelitas descalzas, que estaba casi arruinado; amplió su palacio y edificó de nuevo el suntuoso templo del pueblo de Esquipulas, donde se venera la milagrosa imágen de un santo Crucifijo, que es el asilo de toda esa provincia: no omitió diligencia su activo zelo para condecorar su iglesia catedral en metropolitana, honor que desearon obtener y pretendieron por dos siglos con la mayor instancia sus Illmos. predecesores, y reservó el cielo para este prelado en premio de sus méritos. En el año de 1742, á súplica de Felipe V, el Sr. Benedicto XIV le confirió el sacro palio en virtud de bula, en forma de breve, su data en Roma, en Santa María la Mayor á 16 de diciembre del mismo año. Falleció en dicha ciudad con universal sentimiento de todas sus ovejas, á quienes habia ganado las voluntades con su caridad, prudencia y todas las demas prendas que naturalmente adornaban su persona: está sepultado su cuerpo en la magnífica capilla que construyó en aquella santa metropolitana á su Santo Patriarca.—J. M. D.

PARRAL: villa y mineral á 300 leguas al N. N. O. de México, muy opulento en otro tiempo. Hoy tiene abandonadas algunas de sus principales minas por el agua de que abundan; pero aun permanecen en corriente otras muchas. El informe siguiente, del ayuntamiento de dicha villa, hará concebir las ideas mas exactas del estado antiguo y actual en que se haya.

"Exmo. Sr.—Esta ilustre corporacion, que para dar lleno á lo dispuesto por V. E. en oficio de 11 del pasado octubre, con referencia á las mas principales minas de esta villa, nombró una comision de su seno, en acuerdo del dia de ayer ha aprobado el informe que sobre aquel particular le presentó la misma, y que á la letra es como sigue: —"Muy ilustre ayuntamiento.—Aun cuando esta comision no estuviera penetrada de los esfuerzos posibles que V. S., invitado por nuestro presidente en principios de este año practicó para conseguir darle impulso al giro de minería, único de que depende el sostenimiento de estos habitantes y beneficio general del Estado, por medio de una compañía, para lo que fué invitado este vecindario, y que por una desgracia no se pudo conseguir en tiempo que se habrian facilitado mejor los utensilios necesarios para el proyecto; bastaria el empeño decidido de nuestros representantes en el santuario de las leyes, manifestado en el decreto de 29 de setiembre último, número 29, la energía con que el Exmo. Sr. gobernador de este Estado procura dar el lleno al citado decreto, para que esta comision, no atendiéndose á los cortos conocimientos que le acompañan de las minas que se hallan ubicadas en este punto y sus inmediaciones, haya procurado adquirir cuantas noticias le han parecido convenientes, de hombres veraces, de conocida honradez é inteligencia, para con el acierto posible proceder á la manifestacion que se solicita por el supremo gobierno en oficio de 11 de octubre último, y V. S. le ha confiado para su mas exacto desempeño."

"Son, Sr., muchas las minas que se pudieran numerar y señalar en este manifiesto, que aunque arruinadas en su totalidad por la falta de precaucion con que las laborearon los antecesores, que no conociendo los beneficios de patio y fondo, solo se dirigian al de fuego, y con esto despreciaban los metales ricos de aquel beneficio, y juquiando las vetas por seguir el de este último, falsificaron los terrenos, y de aquí resultaban los hundidos y furiosos ataques que los obligaron á abandonar aquellas riquezas, segun tradiciones de los mismos antiguos; pero dejándolas por ahora en su mismo abandono, por no aventurar nuestro juicio, lo sujetarémos á cuatro minas que nos consta su estado actual, como que fueron trabajadas en estos últimos años, y á un cálculo prudencial de lo que pueda necesitarse para que vuelvan á su antiguo corriente, á causa de no haber un perito que con mas exactitud lo graduase, pues aun esta comision quisiera para desahogo de sus deseos presentar un presupuesto afirmativo de sus gastos y productos; pero no pudiéndolo verificar, lo hará en los términos indicados."

"La mina nombrada Nuestra Señora de los Dolores, conocida por la Cabadeña, es una de las mas principales que últimamente se abandonó: ésta se halla ubicada en este mineral en el punto del rumbo de Almanza y tierras de la hacienda de San Juan Bautista: dista de esta villa como legua y media, la cual aun todavía es cata, porque solo tiene trabajadas á pique 62 varas, y por la misma razon muy poco laborío, manifestándose de mas interes el que tiene al rumbo del S., con algunos pilares de metales de aprecio, de los que descubrió en su principio con la ley desde 3 hasta 5 marcos por monton de 4 cargas, y sus planes han manifestado mejoría en su clase de metales, siendo estos de 30 varas de largo y de 4 de ancho de la veta; y como ésta produjese alguna agua, fué habilitada con un tiro de arrastre y dos malacates provisionales, y se consiguió el trabajo de dichos planes y estraccion de sus frutos; pero como quiera que estos en su profundidad demostraran mayor interes, procuraron los dueños habilitarla con un tiro general, como mas propio para conseguir sentarse en los planes de la veta, y allanar mejor su desagüe y conduccion de sus frutos, y puesto en práctica solo se ahondaron 23 varas, y en este estado se suspendió, tanto por desavenencias de los socios, como porque á algunos de ellos les faltaron

fondos para continuacion de esta interesante obra; y como quiera que por lo espuesto es una de las minas que por su estado y naturaleza no puede menos que ser atendible para compromisaria, puede muy bien ser habilitada con los malacates provisionales que se han destruido, con el corto capital de 5 á 6,000 pesos, y tratando de darse la obra del tiro general con cuanto es anexo á ello hasta ponerla en el estado de disfrutar todas las comodidas necesarias, se podrá efectuar, segun al cálculo prudente, con 20 á 25,000 pesos, con la satisfaccion de que los metales de esta mina son dóciles en su beneficio, y hasta ahora no han manifestado materias combustibles que los destruyan. Esta mina por su abandono ha sido denunciada hace cinco ó seis meses, y por solo una esposicion indebida se ha entorpecido su adjudicacion, y aun hasta la fecha se halla en trámites sin que se verifique esto; pero está esta comision persuadida que el objeto que impulsó á los denunciantes no fué otra que el compromisarla en beneficio general de este público y del Estado, para ver si de este modo se le daba algun giro á la minería, y no duda se presten gustosos á entrar por cualquiera convenio que se les proponga para los efectos que se solicita."

"La mina de Veta Grande es otra que por su situacion ha sido siempre envidiable por algunos prácticos, y en ella hace algunos años se formó un compromiso y se comenzó á trabajar con un tiro perpendicular, que se emprendió con el fin de cortar la veta Colorada y la del Criadero, que son las dos vetas principales del mineral de San Diego de Minas Nuevas, y sobre las que están labradas todas las minas que hay en dicho mineral, y que produjeron antes de sus inundaciones y abandono metales de ley de toda consideracion: y aunque el espresado tiro tiene ya de profundidad á pique 100 y mas varas sin haberse conseguido el fin de cortar las referidas vetas, se suspendió esta obra por los compromisarios, y se destinaron á dar un tiro de arrastre sobre unos labrados de la veta Colorada, que distan del tiro general 118 varas; y teniendo ya el de arrastre 211 varas, aun no se encontró ningun plan en macizo, por lo que se infiere con algun fundamento que siguiendo el tiro general, vendrá á barrenarse en algun hueco de labrados antiguos, y se conseguirá el fin propuesto de sentarse sobre las vetas dichas y lograr acaso el interes de sus frutos, apreciables por las esperanzas que adquirieron aquellos en los huecos que encontraron en el tiro de arrastre, que siguiendo algunos frontones les produjesen bastantes frutos de 2 á 3 marcos por monton de cuatro cargas, y estos cuando se suspendió el laborío por discordias que tuvieron los dueños, ya costeaban la memoria los metales que se ha dicho alcanzaron, y es la guia que hace á la comision opinar que no es de despreciarse esta mina, pues sus costos hasta concluir el tiro, habilitado con todos sus utensilios necesarios, oficinas y demas, no podrá pasar de 15 á 20,000 pesos.

"La mina nombrada San Patricio, que dista de esta villa como 2 leguas, ha sido una de las mas perseguidas por la hermosura de su panino: circúndanla las vetas de Faran, Trigueras, Santa Clara, Colorada, Monserrate, Campanas, Gomeña, San Francisco y Plomosa, que produjeron antes de su inundacion ricos metales; y aunque ésta padeció el mismo embarazo, se ha conseguido por los actuales dueños el desembarazarla y ponerla en corriente, introduciéndose por medio de un tiro provisional debajo de los hundidos, y hoy se halla su laborío en la macizes (1834), y en 131 varas de profundidad: se encuentran siete labores compuestas de frontones, pozos y cañones, todas en macizes y buenos frutos, que si en los ataques produjeron tres marcos y onzas por monton de cuatro arrobas, por el caso emplearon hasta tres libras de cocido de un quintal, y por la fundicion tres y cuatro onzas por arroba, es de esperarse sean mucho mas abundantes los que actualmente produzcan las referidas labores con la ventaja de ser un beneficio sencillo y mas fácil, y por su blandura y comodidad de sus labores pueden colocarse hasta sesenta barreteros, y producirá en la semana de 700 á 800 cargas de metal, sin que hasta ahora conozca lo que es agua, y que solo para introducirse á sus planes se necesita un tiro interior de arrastre, por el que tambien se logrará la estraccion de sus frutos interesantes con el corto gasto de 5 ó de 6,000 pesos."

"Aunque esta mina pertenece al ciudadano Eusebio Laca y otro socio, no cree la comision haya dificultad para que entren en convenio siempre que los compromisarios lo soliciten, y conozcan los dueños tenerles alguna cuenta."

"En el mineral de San Francisco del Oro, distante de esta villa cuatro leguas, se halla ubicada una mina conocida con el nombre de San Francisco, y por la fama que ha tenido de sus cuantiosas sacas de metales anchos de sus cintas y leyes sobresalientes, la que en sus planes lleva el largo de mas de setenta varas y de ancho hasta siete, que es el ámbito que forma la veta por todo el plan, en el cual están abiertos como cuatro pozos, y en los planes de estos van los metales hasta con cuatro varas de ancho, con los pueblos que últimamente tuvieron, y se componian de sesenta barreteros, se conseguia semanariamente el fruto de quinientas y mas cargas de metal de tres á cuatro marcos por monton de cuatro cargas en el pié; y por fuego el que se beneficiaba por este arte llegó á producir hasta cinco marcos por carga, facilitándole á los de azogue su beneficio en el refogo hasta el estremo de rendirse las tortas á los ocho ó diez dias de su beneficio, con la pérdida de un 6 ó un 12 por 100 de azogue."

"Para facilitar el trabajo de esta mina se necesita habilitar de nuevo el tiro que tenia y su correspondiente malacate, por haberse hundido el primero, ó ponerse en otro punto mejor para estraer las aguas que la tienen inundada: se necesita hacer el gasto de 6 á 8,000 pesos, con lo que se conseguirá poner esta mina en corriente."

"El dueño de esta mina lo es el ciudadano Juan José Salas de Ibarra; tiene todos las utensilios necesarios de caballada, mulada y demas para el

trabajo de la mina; y como éste lo está verificando es solo por via de amparo, y saberse que se halla en la mejor disposicion para enajenarla, no es dificultoso convenga con los compromisarios en alguna racional proposicion que se le haga: así lo siente la comision."

"Para concluir, nos ha parecido conveniente manifestar que en Minas Nuevas tambien se hallan en actual trabajo varias vetas, que porque sus dueños las laborean con bastante escasez, no consiguen alcanzar sus riquezas, demostradas en que con los metales que consiguen de los ataques, pegados que se aprovechan, sacan leyes de diez y doce onzas, y con lás que se costean: de que se infiere que trabajadas con formalidad y fuerza, se alcanzarán sus macizos y labrados antiguos, y de los que se sabe quedaron en frutos de muy buena calidad, y que no tienen agua ninguna. Seria muy suficiente el fondo de 10,000 pesos para poner en corriente cualesquiera de estas minas que se intentase trabajar, y sin aventurar sus costos y utilidades, por las razones que se han vertido; y sus dueños no dejarian de facilitarse á la compañía con cualquiera proposicion que en su beneficio se les haga: siendo las minas á que se contrae la comision las nombradas Coronillas, Terrenates, la Honda, San José de la Palmilla, Fontaneña, Sta. Gertrudis de la Palmilla, y Preseña."

"Es cuanto esta comision puede manifestar á V. S. en desempeño de su deber, &c. Parral, noviembre 3 de 1831.

PARRAL. (Véase HIDALGO.)

PARAMITA: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Valle de Banderas, de la que dista una legua; contiene 94 hab. Su distancia de Tepic es de 31 leguas al N.

PAREIRA BRAVA. (Véase BUTUA.)

PARRILLA: pueblo del part. de Nombre de Dios, distr. y depart. de Durango: dista 19 leguas de la capital y de su cabecera.

PASCUALES: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango: dista 45 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

PASO DE SOTOS: pueblo del part. de Teocaltiche, distr. de Lagos, depart. de Jalisco; cabecera de curato, con juzgado de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal. Su fondo de propios produjo 343 pesos 6 reales en 1840. Tiene una poblacion de 1,113 hab., dedicados á la agricultura; siendo su distancia de Lagos de 18 leguas, y de Teocaltiche de 6½ al N. y un cuarto al N. O.

PASTEPEC: pueblo del canton de Jalapa, departamento de Veracruz: fundado el año de 1685; dista de Jalapa 4 leguas: está colindando con Tonayan, San Pablo, Chapultepec, Cuacuasintla y Jilotepec.

Su censo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	53	53	106
Solteros	29	35	64
Viudos	2	9	11
Total	84	97	181

PASTLAHUACA (SAN FRANCISCO): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente; tiene 191 hab.: dista 53 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

PASTLAN (SAN ANDRES): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento templado; tiene 343 hab.: dista 28 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

PATA DE LEON. (Véase ALQUIMILA.)

PATLANALÁ (SANTIAGO): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada estrecha; goza de temperamento templado; tiene 354 hab.: dista 42 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

PATOS (ISLOTE DE LOS). (Véase CANAL PELIGROSO.)

PAULA (CEMENTERIO DE SANTA). (Véase CEMENTERIO.)

PAZ (PUERTO DE LA): el puerto de la Paz en la Baja California, donde D. Hernando Cortés desembarcó el 3 de mayo de 1535, está situado en 24° 10' de lat. y 112° 20' de long. O. del meridiano de París; y para llegar á él se fondea en la bahía de Pichilingue, al E. de la isla de San Juan Nepomuceno; su fondo de 5 á 10 brazas á 2 leguas de las Casas, pasando á igual distancia de la isla del Espíritu Santo y de la Punta de San Lorenzo: únicamente los buques pequeños pueden aproximarse á la costa.

PÁZTCUARO á la Piedad (ITINERARIO DE):

De Páztcuaro á:

Erongarícuaro	5	5
Zacapu	10	15
Zinàparo	10	25
Piedad	10	35

PÁZTCUARO á Ario (ITINERARIO DE):

De Páztcuaro á:

Santa Clara	5	5
Ario	6	11

PÁZTCUARO á Tacámbaro (ITINERARIO DE):

De Páztcuaro á:

Zinzunzan	5	5
Cocupao	4	9
Tacámbaro	10	19

PÁZTCUARO á Apatzingan (ITINERARIO DE):

De Páztcuaro á:

Taretan	12	12

Uruapan..................	14	26
Apatzingan...............	30	56

PECOS (Rio); forma la línea divisoria de Chihuahua con el depart. de Coahuila, desde los 32° 30' de latitud, hasta su desemboque en el Rio Grande del Norte. Por lo comun es angosto, y sus bordes profundos; lleva poca agua en tiempo de la seca; corre en direccion de N. W. á S. E., y su lecho en la parte que corresponde al estado, es de 81½ leguas de longitud.

PEDRO (Epístola primera del Apóstol S.): esta carta va dirigida principalmente á los judíos de diferentes provincias de Asia, que habian sido convertidos á la fe. San Pedro les escribe para hacerles conocer la santidad de su vocacion, y que todo lo debian sufrir primero que perder la fe. Habla tambien á los gentiles convertidos; y da á unos y á otros escelentes reglas de moral.—Parece que la escribió hácia el año 60 de Jesu-Christo, casi al mismo tiempo que Santiago escribió la suya; y se observa mucha semejanza en el fin ó argumento de ambas. Algunos Padres la citan con el título de *Carta á los del Ponto.*

PEDRO (Epístola segunda del Apóstol S.): esta carta parece que va dirigida á los mismos que la primera, para fortalecerlos contra las herejías que desde entonces se levantaban en la Iglesia, especialmente contra los que ahora llamamos *epicúreos*; y que la escribió poco antes de su muerte, segun indican las palabras del *cap. I. v.* 14. Suele mirarse como su testamento.

PEDRO (Isla de San): en el mar de Cortés, cercano á su costa oriental; no tiene habitantes.

PEDRO NOLASCO (San): isla pequeña deshabitada, en el golfo de Californias, y sobre su costa E.

PEDRO (San). (Véase Pueblos del rio Mayo.)

PEDRO (San) ó la Escondida: mineral corto de la jurisdiccion de Galeana, á 340 leguas al N N. O. de México; tiene señales de ser muy antiguo y de haber rendido muchos frutos; sus metales son de fundicion y se beneficiaban en la hacienda que hoy es de cria de ganados, situada en el rio de Casas grandes, y que tiene el nombre de la *Estancia*, en donde se encuentran las ruinas de casas, hornos, &c., y grandes montones de grasas. Fué abandonado por las hostilidades de los indios bárbaros.

PEDRO (San): congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 85 leguas de la capital y 45 de su cabecera.

PEDRO (San): congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 78 leguas de la capital y 38 de su cabecera.

PEDRO (San): pueblo del part. de San Dimas, distr. y depart. de Durango; dista 42 leguas de la capital y de su cabecera.

PEDRO (San): barrio del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca; situado en un plano; goza de temperamento cálido y seco; tiene 132 hab.: dista 25 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

PEDRO MARTIR (San): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento caliente, tiene 57 hab., dista 47 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

PEDRO (San): villa del distr. y part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; en tiempo de los indios se nombraba *Tlaquepaque*, dista una legua al ESE. de la capital y tiene una poblacion de 1,891 hab. Su proximidad á la espresada, y su buen temperamento debido acaso á la elevacion del terreno donde se halla, la han hecho el paseo predilecto de aquellos habitantes, que en la estacion de las lluvias pasan en ella largas temporadas. El camino es recto y está adornado con cuatro hileras de árboles que terminan á orillas de la villa en una glorieta espaciosa, desde la cual se disfrutan vistas muy agradables. El temperamento de la poblacion es muy reseco, y la industria principal de sus moradores es en el verano la fábrica de loza y ladrillo, y en el temporal de aguas la siembra de maiz y frijol en 46 fanegas de sembradura. Las indias concurren todo el año al mercado de la capital con frutas y verduras. Hay en la villa un juzgado de paz y un vicario eclesiástico dependiente de la parroquia de San José de Analco de aquella. Tiene tambien administracion de rentas y una escuela municipal para los niños de cada sexo.

PEDRO (San): pueblo del distr. y part. de Tepic depart. de Jalisco; su pobacion es de 39 habitantes, se halla en una cañada montuosa, 10 leguas al E. de Acaponeta adonde corresponde, y á 52 de Tepic.

PEDRO (Rio de San): en el departamento de Chihuahua; tiene su orígen en la ranchería de Guacharachic, cerca de Carichic, y corre en la direccion casi de E. á VV. atravesando por los pueblos de San Borja, Santa Ana y Satevó, donde variando de direccion hácia al N. VV., se dirige á la villa de Rosales, y de allí pasando por S. Pablo desemboca en Julimes en el Rio de Conchos, despues de haber atravesado los partidos de Cusihuiriachic, Chihuahua, Rosales y una parte del de Aldama, y recorrido la estension de 44½ leguas. Con él mezclan sus aguas los rios de Babonoyava y Satevó.

PENAS Y CÁRCELES ENTRE LOS MEXICANOS: á los malhechores, una de las mas infames parece haber sido la de horca. El destierro traia tambien infamia, pues suponia en el reo un vicio contagioso. El azote no estaba prescrito por las leyes: ni sabemos que lo usasen sino los padres con los hijos, y los maestros con los discípulos.

Tenian dos géneros de cárceles. La una semejante á las nuestras, que se llamaba *teilpiloxan*, para los deudores que se rehusaban á pagar sus deudas, y para los reos que no eran de muerte: y otra mas estrecha, llamada *quauhcatli*, hecha á guisa de jaula, para los prisioneros destinados al sacrificio, y para los reos de pena capital. Todas ellas estaban siempre bien custodiadas. A los reos de muerte se daba poco alimento, á fin de que gustasen anticipadamente las amarguras del suplicio.

Los prisioneros por el contrario recibian abundantes provisiones, para que se prsentasen robustos al sacrificio. Si por descuido del guardia se escapaba algun prisionero, los habitantes del barrio á quienes tocaba la custodia de aquellos infelices, pagaban al amo del prófugo una esclava, cierto número de trajes de algodon, y una rodela.

PENCUYUT: pueblo cabecera de curato, part. y distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,075 hab. y dista de Mérida 22 leguas.

PENITENCIA CÉLEBRE DE LOS TLAXCALTECAS: era tambien famoso en aquel pais el ayuno que los tlascaleses hacian en el año divino, en el cual celebraban una fiesta solemnísima á su dios Camaxtle. Llegado el tiempo de empezarlo, convocaba á todos los tlamacazques, ó penitentes, su jefe llamado *Achcauhtli*, y los exhortaba á la penitencia, advirtiéndoles que si alguno no se hallaba con las fuerzas necesarias para practicarla, se lo hiciese saber en el término de cinco dias; pues si pasado aquel plazo faltase al ayuno, ó lo infringiese una vez empezado, seria calificado de indigno de la compañía de los dioses, y despojado del sacerdocio, y de todo cuanto poseia. Despues de los cinco dias concedidos para tomar una resolucion, subia aquel personaje, con todos los que tenian ánimo de hacer la penitencia, que solian ser mas de doscientos, al altísimo monte Matlalcueye, en cuya cima habia un santuario dedicado á la diosa del agua. El Achcauhtli llegaba solo á la mayor altura, para hacer una oblacion de piedras preciosas, y copal, y los otros quedaban á medio monte, rogando á la diosa les diese fuerza, y valor para aquella austeridad. Bajaban entonces del monte, y mandaban hacer navajas de itztli, y unas varillas de diferentes tamaños y grueso. Los operarios de aquellos instrumentos, ayunaban cinco dias antes de hacerlos, y si rompian un cuchillo ó vara, se tenia á mal agüero, pues indicaba que el operario habia roto el ayuno. En seguida empezaba el de los tlamacazques, que no duraba menos de ciento sesenta dias. El primer dia se hacian un agujero en la lengua para introducir las varas, y á pesar del grave dolor que sentian, y de la mucha sangre que derramaban, se esforzaban en cantar á sus dioses. De veinte en veinte dias repetian aquella cruel operacion. Pasados los primeros ochenta dias de ayuno de los sacerdotes, empezaba el del pueblo, de que ninguno se eximia, ni aun los jefes de la república. A nadie era lícito en aquel tiempo bañarse, ni comer la pimienta con que condimentaban sus manjares. Tales son los escesos de crueldad que el fanatismo inspiraba á las desgraciadas naciones de Anáhuac.

PEÑAS BLANCAS: riachuelo tributario del Coatzacoalcos. (Véase.)

PEÑASCO (S. Mateo): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, departamento de Oajaca; situado al pié de un peñasco, goza de temperamento templado; tiene 496 hab., dista 36 leguas de la capital y 10 de su cabec., lo es de parroquia.

PEÑOL DE LOS BAÑOS. (Véase Aguas termales de los alrededores de México.)

PEÑOLES (Santa María): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, departamento de Oajaca; situado en lomería, goza de temperamento fresco, tiene 201 hab., dista 10 leguas de la capital y de su cabec., lo es de curato.

PEÑON BLANCO: pueblo del distr., y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 12 leguas de su cabec.

PEOTILLOS (batalla de). En la tarde del 9 de junio de 1817 el general Mina supo que Armiñan, comandante de un batallon del regimiento europeo de infantería de línea de Estremadura, venia de Altamira, con designio de atacarlo y que su fuerza no bajaba de setecientos hombres de infantería, con un cuerpo bastante respetable de caballería. Esta division estaba á dos leguas de distancia de Valle del Maiz. Esta noticia no causó estrañeza ni desaliento en la division. Tan animados estaban los soldados con la victoria que acababan de conseguir, que si el general hubiera querido salir al encuentro del formidable número que lo amenazaba, no hubiera tardado un momento en ser obedecido; pero su prudencia no le permitia empeñarse en combates desproporcionados. Su gran objeto era unirse con los patriotas de lo interior, y aunque tenia la mayor confianza en sus tropas, temia que se fuesen disminuyendo, si entraba en accion contra fuerzas superiores. En virtud de estas consideraciones, se propuso evitar todo encuentro. Sin embargo, convocó á sus oficiales para decidir si seria mejor aguardar al enemigo en aquella posicion, ó procurar unirse con los patriotas por medio de una marcha forzada antes que Armiñan llegase. Los oficiales aprobaron este último partido, y al rayar el dia siguiente la division se puso en marcha. Las jornadas eran en esta ocasion mas largas que en la espedicion última; apenas se daba algun descanso y refresco á la tropa, pero animada por el ejemplo de Mina, siempre estaba alerta sin que las privaciones ni el cansancio la desalentasen.

El 12 por la noche, la division llegó y se detuvo en un rancho. A la mañana siguiente se distribuyó una buena provision de carne y tortillas, y se despachó una partida de caballería á otro rancho inmediato; mas éste estaba ocupado por una fuerza superior enemiga. Tambien se supo que Armiñan iba á unirse con un cuerpo de caballería llamado de Rio Verde, y que ya estaba á corta distancia de allí. Mina determinó continuar su marcha y como ésta debia hacerse con alguna rapidez, no le fué posible detenerse en hacer provisiones. En la noche del 14 la division llegó á la hacienda llamada Peotillos. El enemigo hizo marchas dobles y se acercó tanto que cogió prisionero á un soldado del regimiento de la Union que se habia quedado atras.

Al llegar á la hacienda, las tropas hambrientas y fatigadas, creyeron encontrar algunos víveres; pero el mayordomo habia huido con todos los indios y con el ganado. En la situacion en que se

hallaban los soldados, el sueño les era mas necesario que la comida, así que se echaron á dormir, esperando tener algo que comer la mañana siguiente. En efecto, el 15 por la mañana, se habian recogido algunas raciones de puerco y gallinas y los soldados estaban animados con la esperanza de un buen almuerzo; mas todavía no estaba preparado, cuando se supo que el enemigo se hallaba á dos millas de la hacienda. Fué preciso tomar las armas y ocupar una pequeña altura inmediata, de la cual se dominaba todo el llano.

La hacienda de Peotillos pertenece á un convento de México. Es de mucho precio, y los grandes y hermosos edificios que contiene, están situados al pié de una sierra que va de Norte á Sur, á quince leguas al Norueste de la ciudad de S. Luis Potosí. Al Este de la hacienda se estiende una espaciosa llanura, limitada por colinas. Esta llanura está sembrada de trigo, mas por partes hay malezas de diez piés de alto.

Mina, reconoció al enemigo, desde la eminencia en que estaba colocado y vió que era inevitable una accion. Retirarse á la vista de aquella fuerza teniendo tan cansados los hombres y los caballos, hubiera sido perderse de un todo. Encerrarse en la hacienda y defenderla era acelerar la total ruina de la division. Por tanto se determinó á dar un golpe, confiando en que tendria un resultado feliz. Habiendo fijado su plan arengó á la tropa, diciéndole que el cuerpo que tenian á la vista constaba de cuatrocientos hombres; que la nube de polvo que se veía detras era la reserva, pero que creía, antes que ésta llegase, poder destruir su vanguardia. Concluyó preguntándoles si querian bajar á la llanura y atacar al enemigo. La division, acostumbrada á vencer la caballería enemiga, enterada de su desorganizacion y llena de confianza en su general, le respondió con tres vivas, asegurándole ademas que estaba dispuesta á seguirlo á todas partes. Entonces formó un cuerpo compuesto de hombres escogidos de la guardia de honor, regimiento de la Union, caballería y primer regimiento de línea, y los criados armados que eran hombres de color, mandados por su propio asistente, y á la cabeza de esta fuerza marchó al ataque. Todo el cuerpo, incluso el general, su estado mayor, y un refuerzo de diez hombres de caballería que vino durante la accion, no pasaba ya de ciento setenta y dos combatientes. La guardia de honor y el regimiento de la Union formaban la línea, mandada por el coronel Young; un destacamento de la Union y del primer regimiento, y los criados armados eran las guerrillas, y la caballería cubria los flancos. El resto de la division habia quedado en la hacienda, para guardar las municiones, bajo las órdenes del coronel Noboa.

Inmediatamente que llegó la division á la llanura, el enemigo atacó con furor; pero fué recibido con la mayor firmeza. Un fuego bien dirigido refrenó su ímpetu y se retiró dejando veintidos muertos. Confiado, sin embargo, en la fuerza que quedaba atras, y reforzado al mismo tiempo por un destacamento de caballería, volvió segunda vez á la carga, retirándose y repitiendo el ataque, á fin de cansar á la division, ínterin le llegaba la reserva. Llegó en efecto, sin ser vista, por causa de la maleza que la ocultaba, y anunció su venida por una tremenda descarga de fusilería. Mina, viendo tan enorme ventaja, trató de replegarse sobre la hacienda, á fin de reunir toda su fuerza; mas los contrarios, alentados por este movimiento, hicieron un fuego vivísimo que mató á algunos de la division. El general, conociendo que la retirada era imposible, hizo alto y dispuso algunos movimientos que le parecieron oportunos. El enemigo mudó de posicion, apoyando su izquierda en un sembrado de trigo y flanqueando su derecha por una nube de caballería. Entonces echó de ver la division la fuerza inmensa con que tenia que luchar, y le pareció inevitable su ruina. Pero la serenidad y valor del jefe la llenó de entusiasmo, y fortificó la determinacion que los soldados habian tomado de vender muy caro sus vidas.

La infantería de la division hizo un fuego graneado que ocasionó considerable daño el enemigo, el cual respondió y disminuyó las filas de Mina. Su caballería sufrió ataques violentos y padeció mucho.

Por fin, se echó de ver que la caballería enemiga venia atacando por retaguardia, dando lanzasos á los pobres heridos. Muchos de ellos tenian, sin embargo, bastante fuerza para disparar, y aun postrados al suelo continuaban peleando hasta morir. En este momento se dió la órden de ataque, y toda la línea se movió con la mayor serenidad. El enemigo manifestó su intencion de resistir á pié firme, y estuvo quieto hasta que Mina llegó á distancia de pocos pasos. Esta era la crísis que debia decidir de la suerte de la division. La infantería de Mina, animada por su resolucion de vencer ó morir, dió tres vivas, y despues de una descarga bien dirigida, se precipitó sobre el enemigo. Los soldados realistas no pudiendo resistir este impulso, se dividieron, tiraron las armas y echaron á correr con tanta precipitacion, que la bayoneta pudo alcanzar á muy pocos. La caballería, viendo con espanto la suerte de la infantería, se llenó de terror, se dispersó y huyó en todas direcciones. El general no pudo seguirles el alcance, por estar sus caballos sumamente fatigados; sin embargo, corrió tras ellos una buena distancia. Si el coronel Noboa hubiera estado animado de los mismos sentimientos que el mayor Maylefer, comandante de la caballería en la hacienda, no hubiera escapado un solo hombre de la infantería enemiga. El mayor, deseando tomar parte en la accion, suplicó al coronel Noboa le permitiese ir á participar de la gloria de aquel dia; mas el coronel no quiso permitirlo, y de este modo evitó á la infantería realista su entera destruccion.

Era de suponerse, que el enemigo despues de haber corrido cierto trecho y no viéndose perseguido, se reuniria y volveria al ataque. La division marchó á la hacienda, donde llegó, despues de una accion que habia durado tres horas y media. Las tropas estaban sumamente alentadas, convencidas no

solo de que habian hecho su deber, sino de que habian evitado la suerte funesta que pocas horas antes las amenazaba. Mina fué recibido por sus soldados con imponderable entusiasmo y ruidosos vivas, y hasta los heridos olvidaban su padecer en medio de la alegría universal.

El primer impulso de los soldados fué arrojarse á la comida que se les estaba preparando cuando salieron de la hacienda; pero los cocineros habian huido, temiendo los resultados de la accion, y los perros se habian apoderado de las calderas. Inmediatamente se dieron órdenes para preparar otros ranchos, y aunque entre tanto hubo una alarma, pronto se vió que no tenia fundamento.

La atencion del general se fijó, antes que en nada, en traer á los heridos del campo de batalla; para lo cual, y para recoger los frutos de la victoria, se envió una partida. Esto no pudo verificarse antes del anochecer por la distancia y por la falta de carruaje. Ademas de los heridos de la division, se condujeron otros de las tropas enemigas. Por las mismas razones alegadas, solo pudieron recogerse cincuenta fusiles, un cañon, algunos uniformes y ocho mulas cargadas de municiones.

La pérdida de la division fué considerable, y muy lastimosa por cierto, la diminucion de su fuerza, como se echa de ver en el estado siguiente:

	OFICIALES.		TROPA.	
	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.
Estado mayor......	1	1	0	0
Guardia de honor...	8	7	0	0
Caballería.........	2	3	9	7
Union.............	0	0	6	7
Primer regimiento...	0	0	4	0
Criados armados....	0	0	0	1
	11	11	19	15
Total de muertos y heridos....			56	

Entre los muertos, se contaba á D. Lázaro Goñi, caballero navarro, muy amigo del general. Estaba muy querido en la division y se habia portado con el mayor denuedo.

En el uniforme de un teniente coronel enemigo muerto en la accion, se halló la órden del dia, por la que se echaba de ver que la fuerza de aquella division en el momento del ataque, era de seiscientos ochenta hombres de infantería, de los regimientos europeos de Estremadura y América, mil ciento de caballería de Rio Verde y Sirra Gorda y trescientos hombres de la reserva. Esto mismo fué corroborado despues en documentos de oficio publicados en México: así que Mina, con ciento y setenta y dos hombres cansados, de infantería y de caballería mal montada, deshizo en una llanura, y sin siquiera tener la ventaja de una buena posicion, cerca de mil y setecientos hombres. Los soldados realistas que huyeron del campo de batalla, volvieron á sus casas, y para justificar su derrota, ponderaron el número y la intrepidez de las tropas de Mina, que, segun su espresion, no eran hombres, sino diablos. Así se difundió la fama del general por todas partes, paralizando los movimientos del enemigo.

PEPITAS DE ZOPILOTE (*Swietenia Mahagoni, L.—Tzopilotltzontecomatl, ó Tzopilotl, Hern.*): se cria por Acapulco, y otras partes de tierracaliente.

El fruto de este árbol, dice el mismo Hernandez, que es grande, oblongo, y que encierra unas semillas planas y pectorales, que se parecen en el sabor á las almendras amargas, aunque despues dejan un olor de almizcle y un sabor fétido: que sus virtudes son semejantes á las de dichas almendras, y que resuelven los tumores maravillosamente, ablandan la tos, suavizan el pecho, é introducidas en las narices descargan la cabeza: aprovechan igualmente en las úlceras: tambien su aceite espreso suaviza y limpia el rostro. Las antiguas mexicanas lo usaban ya como cosmético.

Lavando la cabeza con el cocimiento de las semillas quebrantadas sin descortezar, sirve para curar los granos y estinguir la caspa de ella.

Su semilla descortezada acostumbran mezclarla en la preparacion de los jaboncillos de olor, que se hacen en esta capital para lavar la cara y manos.

Su leño es rojo, duro, pesado, y muy á propósito para pulimentarse. Los ingleses y americanos usan esta madera para muebles por su hermosura y duracion.

Palau, dice, que su leño sirve para teñir de color negro pardo. (*Práctica de botánica de Lineo, tomo* 3.°, *página* 551).—Cal.

PERAS (S. Miguel de las): pueblo del distr. del centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca, situado en cañada de sierra; goza de temperamento frio, tiene 394 hab. con el mineral de Contreras que le está sujeto, dista 15 leguas de la capital y de su cabecera.

PERAS (S. Miguel): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en una barranca: goza de temperamento frio y húmedo, tiene 173 hab., dista 79 leguas de la capital y 59 de su cabecera.

PERAS (S. Martin): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en una loma elevada; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 339 hab., dista 62 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

PEREZ DE LA SERNA (Illmo. Sr. D. Juan): natural de la villa de Cervera en el obispado de Cuenca, colegial en el insigne de San Antonio de Sigüenza y en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, su catedrático de Durando y canónigo magistral de la santa iglesia de Zamora: fué electo arzobispo de esta metropolitana en 18 de enero de 1613 por el Sr. D. Felipe III; cargo que desempeñó con tanto acierto, que dejó créditos de celosísimo pastor, por lo que le favoreció mucho el Sumo Pontífice y le escribió cartas de gran cariño; fué muy singular el amor con que miró á sus súbditos, dándoles muchas limosnas por su propia mano; trasladó el cuerpo del venerable siervo de Dios Gregorio

Lopez; predicó en la canonizacion de la seráfica madre Santa Teresa de Jesus, y á sus espensas dió á luz pública el tercero concilio provincial que celebró su Illmo. predecesor el Sr. D. Pedro de Moya y Contreras; bendijo la segunda capilla, que se dedicó á la imágen portentosa de Nuestra Señora de Guadalupe en el año de 1622, y la colocó solemnemente en su tabernáculo de plata; méritos que movieron los deseos del monarca á tener mas cerca de su persona prelado de tan activo celo, promoviéndole al obispado de Zamora, donde falleció en 8 de agosto de 1631.—J. M. D.

PEROTE (ANTIGUO PINAHUIZAPAN): pueblo del canton de Jalacingo, depart. de Veracruz: este pueblo, bien conocido por la intension de su temperamento frio, tiene de alto, segun Humboldt, sobre el nivel del mar, 1,208 toesas, ó sean 2,416 varas: se halla bajo el cañon de la fortaleza de aquel nombre, y al mismo pié de la serranía del cofre, á la que se comienza á subir conforme se deja la última casa del lugar. Aunque parece no es muy antiguo, no ha podido saberse de un modo cierto la época de su fundacion: la tradicion popular no siempre ha podido adoptarse; el archivo político nada dice, y el eclesiástico no lo hace de todo lo que se desea.

Uno de los libros de bautismos reza no haber habido en 1713 parroquia, y que se bautizaban en la iglesia del hospital que, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Belem, tenian aquí los padres hipólitos, siendo el primer asiento bautismal en 19 de febrero del mismo año; pero por lo que sigue se deduce que en aquella fecha el pueblo estaba ya formado. Consta de un libro de cofradía de ánimas existir en 1709 una hermandad dedicada á aquella pía devocion, lo que esprime la idea de una reunion considerable de habitantes; y aunque al cofrade mas anciano no se le den sino treinta años de edad, resulta tener la poblacion mas de ciento cincuenta. ¿Pero quiénes la formaron y cuándo? Esto es lo que no se sabe. Hay razones para creer que los primeros pobladores fueron los padres hipólitos con motivo de establecer un hospital ó sea punto de abrigo y descanso para los pasajeros que fuesen y viniesen de Veracruz al interior. Fúndase esta opinion en la propiedad que el convento tenia del suelo en que está ubicado Perote, y esto se deduce de la solicitud que el ilustrísimo señor obispo de Puebla hizo en 1716 al general de la órden de San Hipólito, para que vendiesen un terreno en que levantar la parroquia por valor de 25 pesos, "en que habian vendido á los demas vecinos los que poseian, como precio corriente: añadia el prelado que aquello no alteraria las cosas, ni perjudicaria las conveniencias de la religion." El definitorio regaló el sitio que se compraba "con tal que no fuese de los que se habian vendido." Fundaron la razon de esta gracia como una consecuencia y continuacion de los servicios que el convento hacia desde tiempo inmemorial en el desierto de Pero á la religion y al público. Este modo de esplicarse produce la creencia de que el vecindario se reunió en local ajeno, cuya propiedad compraba; y diciéndose en 1716 que era de tiempo inmemorial la venta que se hacia de esta propiedad, es otra prueba de la antigüedad del vecindario comprador. Tambien sirve esta razon para concebir el por qué el comun de Perote no tiene una vara de terreno propio fuera de las goteras del pueblo.

No se sabe cuándo y por qué dejó de existir por los padres hipólitos la propiedad que se ha indicado, ó si conservan alguna; pero la tradicion dice que por el año de 1770 fué evacuado el convento, y que éste y la iglesia se arruinaron: en el dia hay una regular fábrica de un particular en donde era hospital, y una capilla acabada de construir en donde estaba la de los padres.

El pueblo de Perote, de nominacion cuya etimología no satisface por lo que se ha dicho, está situado en un arenal suelto que lo hace muy incómodo, pues espuesto sin resguardo alguno á los vientos Norte y Sur, puede decirse que llueve tierra aun cuando aquellos son moderados: á veces es tan espesa esta polvareda, que oculta en medio del dia los objetos mas grandes, como los edificios y el mismo cofre. Su frio se hace sentir mucho, y llega á ser intolerable, como el que se esperimentó en enero del año de 1831 en que el termómetro de Farenheit lo señaló á menos de 40 grados. Con todo, estos defectos los compensan bien su agua, pan y carne, que son escelentes.

El agua de que con abundancia se surte la poblacion viene de Pinaguastepeque (agua avergonzada), venero que brota á una legua de la poblacion y es conducida por un acueducto subterráneo que abastece tambien á la fortaleza, pero que necesita reparos.

La mayor parte de la municipalidad es plana y puede andarse en ruedas: á ella corresponde la célebre serranía del cofre (Nauhcampatepetl), cuya altura sobre el nivel del mar es de 4,196 varas: del pueblo á la cumbre habrá al viento 2 leguas, mas las sinuosidades del terreno obligan á caminar 5: su última cresta, que parece ser á la que se le da el nombre de cofre, es de 200 varas de circunferencia con 70 de altura, rematando en un plano de 14, incrustado de piedras azuladas y sin ninguna vegetacion; hay sí una grieta que deja el espacio bastante para poderse penetrar de lado; mas los que lo han hecho no han tenido serenidad sino para internarse 8 y 10 varas, porque un viento muy frio y el piso que está en declive los ha arredrado.

Sobre las serranías se encuentran las lagunas nombradas Tilapa, Tecajetes, Carnestolendas, Tonaco y Negra: si se pregunta la etimología de estos nombres, no se da una respuesta que aquiete: no son profundas, y la mayor tendrá de circunferancia 80 varas: en invierno se endurecen las orillas, mas pronto vuelven á ablandarse, así como otros parajes del cerro, cuyas nieves solo se conservan encerradas, y en este caso abastecen á la ciudad de Jalapa y otros pueblos. La serranía brota varios rios, siendo las vertientes de los que se deslizan al Poniente, la de Barranca de la Loba, formando el de Sedeño; las de Dos Aguas, el de Rio-Frio

(débil principio de la barra de Nautla); la de Jorse, el del Molino; la de la Toma, el de Jimoneo; y la de Ateta que solo forma objeto en tiempo de lluvias, pasa por este pueblo y se pierde en el llano: al Oriente están la de Pedro Martin, que pasa por Santiago en Jalapa; la del Paso del Tigre, que es el de Teocelo; y otros varios de corto caudal, como el de Cocozatla, Tinimil, Minilla, el Obispo &c.

El bosque que cubre todo el terreno se compone de pinos (colorado y blanco), oyameles y encinos, teniendo el suelo bastante pasto para permitir estén establecidas varias rancherías de ganado vacuno. Este nada tiene que temer de los leones y tigres que el bosque no abriga, pero sí, y mucho, de los lobos. Hay varios géneros de pájaros, entre ellos uno corpulento y de garras que llaman águila; se hallan muchas ardillas, y un cuadrúpedo del tamaño de un gato á quien nombran sonistaque, cuya piel es de un negro intenso y suave, formando un hermoso contraste con la cabeza que es blanca.

En los lugares sombríos nace el ocosochil, yerba apreciable por su propiedad estomacal, la cual es solicitada y se usa como el té, á quien dicen mejora; empleándose su raiz para teñir de morado: abunda el tabaquillo, planta no menos singular que la anterior, aunque bajo de otro carácter; sus hojas desnudas de la parte leñosa, lo que se consigue con la simple friccion de las manos, deja una mota muy suave que enciende al golpe del eslabon como la yesca: cuatro onzas de esta hoja dan media de aquella especie de algodon, que es susceptible de hilarse y formar mechas, como dicen se hace en Toluca y otras partes.

En la serranía de que se trata, y á 1½ legua de la poblacion, se hallan las ruinas de dos pueblos gentiles, los cuales acaban de ser recorridos por disposicion de la jefatura: el primero llamado Pueblo-Viejo presenta las ruinas como de 1,000 casas y en el centro de ellas están las de un edificio colosal, el cual se hallaba rodeado de un muro de vara y media de espesor segun indican los cimientos. Apartados los escombros de una de las casas, se encontró un enlosado de hormigon de ocho pulgadas de grueso, á quien seguia una capa de pedrezuelas que llaman tepecil, y debajo otra torta de hormigon; lo que indica que eran precauciones contra la humedad: esto, otros fragmentos que se sacaron, y varios pozos ademados que se encuentran, convencen que la multitud de escombros agrupados que allí se encuentran, fueron habitaciones de seres racionales qee se ignora cuándo existieron. El otro pueblo, conocido por de Jorse, tendrá como quinientas ruinas, y en una de ellas se encontraron y fueron presentados á la jefatura los fragmentos de una estatua, al parecer de mármol, que representa á una mujer desnuda de la cintura arriba, abrazando á un pájaro. Lo bien acabado de la pieza hace sensible no se haya encontrado la cabeza y piernas que le faltan, pero los restos dicen que el autor pudiera presentar su obra sin encogimiento ante personas de inteligencia y gusto. Las maneras de la mujer y del pájaro pudieran bien adoptarse cuando se quisiera representar á Júpiter seduciendo á Leda.

A tres leguas de Perote se encuentra en la hacienda de Tenestepec una cueva, que merece se haga mencion de ella: la entrada, que está al Oriente, tiene 9 varas de alto y 7 de ancho; el buque es de 42 varas de largo, 32½ de ancho y 18 de alto; el piso es plano, y se deja recorrer bien: parece que dentro se ha hecho un grande incendio, segun lo que las superficies de la bóveda y paredes manifiestan; en toda la estension de la bóveda, por la parte interior, hay incrustadas multitud de escrecencias riscosas como las que causan las filtraciones en algunas cuevas; mas seguramente otra debe ser la causa, pues á mas de estar la bóveda con algunas pulgadas de polvo, idea que aleja la de toda humedad, las superficies como se ha dicho, se presentan calcinadas: algunas de aquellas escrecencias llegan al suelo formando columnas de dos varas de circunferencia y de un color como el de la cera blanca, de que parece son hechas. Se pasa de largo la relacion de un enorme metate que allí está, de un agujero de seis pulgadas de diámetro que despide con violencia un viento que perfuma todo aquello de un grato olor á estoraque; pero no debe callarse haberse desenterrado en la cueva varios pedazos de tela de un material de difícil esplicacion, los que por las hechuras de un gusto desconocido se deduce su antigüedad y estraordinaria duracion.

Es grato manifestar que aunque en esta municipalidad hay artesanos de los mas de los ramos, la agricultura es la ocupacion comun; así es que se numeran tres congregaciones de labradores, seis haciendas, y en todo cuatrocientos seis pegujales de labor: el trigo, la cebada y el maiz son las labranzas mas comunes, prefiriéndose el segundo por su infinito menos costo, mas fácil venta, y resistir mas á las heladas, que continuamente destruyen la vegetacion: cuando aquellas no son muy frecuentes ni muy cargadas, producen los dos primeros granos de veinticinco á treinta por uno, y el segundo de sesenta á ciento; mas lo mas comun es recoger un tercio menos. Pudiera mejorarse esta condicion si el terreno fuera susceptible de riego, y para ello tiene aguas suficientes sabiendo aprovechar las de Rio-Frio, Molino, Pinaguastepeque y Ninicuilco; pero un fenómeno bien singular lo estorba, y es que el terreno por su porosidad se absorbe cualquiera masa de agua que salga de su cauce, no dejándola andar sino pocas varas, quedando lo demas seco: se verifica el caso de las olas del mar sobre las playas. A pesar de esto, hay algunos millares de magueyes, que dan un pulque que no pasa de regular: sácase alquitran de los pinos que cubren la superficie plana y desigual del territorio: pero sácase con desperdicios y trabajos que evitaria la construccion de hornos al efecto; no se aprovecha la raiz de china propia para la farmacia, ni el chilpaloni (rubia tintororum) que lo es para las artes, abundando de uno y otro el terreno, del que se recoge la purga que tambien hay mucha, así como el chichicamole, que sirve para

desengrasar la lana. En un impreso corre la especie de que el gobierno español estorbó se trabajase un mineral de azogue por el cofre; pero sin fruto se ha solicitado aquí el nombre del local donde se halla: sábese sí haber minas de almagre, piedras calcáreas que producen una cal muy fuerte, y que hay arcilla fina en Cruz-Blanca, y aun mas fina cerca de Ninicuilco, de que el alfarero pudiera sacar ventajas.

En fin, termina la descripcion de Perote, ya demasiado dilatada, manifestando que tiene escuela de primeras letras sostenida por un rédito de 5,000 pesos que fincó el difunto D. Ramon Crespo, y que está en consulta del superior gobierno del estado la formacion de un lavadero por el órden de los de la ciudad de Jalapa, con dinero de otro legado pio que dejó la Sra. D.ª Mariana de la Vega.

PEROTE (Conjuracion del castillo de): no se saben muchos pormenores acerca de esta conjuracion que se descubrió en el fuerte el 8 de junio de 1812. Las noticias que quedan son, que la tramaba un sargento del Fijo de Veracruz, con objeto de entregar el castillo á los insurgentes, dando antes muerte á los jefes españoles. El brigadier Olazabal mandaba allí, y habiéndose formado un consejo de guerra presidido por él, fueron condenados á muerte trece conspiradores, que fueron pasados por las armas en los fosos el dia 16. Pereció entonces allí D. Vicente Acuña, que mandado á España por la junta de seguridad de México, habia vuelto en virtud de la amnistía de las córtes.

PESCA DE LOS MEXICANOS: más que á la caza eran aficionados los mexicanos á la pesca, de resultas de la situacion de su capital y de la proximidad del lago de Chalco, tan abundante en peces. En este ejercicio se emplearon desde su llegada al pais, y con la pesca se proveian de todo cuanto necesitaban. Los instrumentos de que mas frecuentemente se servian eran la red, el anzuelo, la nasa y otros.

Cogian los cocodrilos de dos diferentes modos. El uno era enlazándolo por el cuello; y este era el mas comun, segun dice el Dr. Hernandez, aunque no esplica la manera de ejecutar una accion tan arrojada contra tan terrible animal. El otro modo, que aun está en práctica, es el mismo de que se servian los egipcios contra los célebres cocodrilos del Nilo. Presentábase el pescador con un baston fuerte en la mano. Las dos puntas del baston eran agudísimas. Cuando la bestia abria la boca para devorarlo, le metian el baston en la boca, y yendo á cerrarla el cocodrilo, quedaba clavado por las dos puntas. El pescador aguardaba á que se debilitase con la pérdida de sangre, y le daba muerte.

PESTE EN MÉXICO EN 1575: en la primavera de este año se encendió en toda la ciudad de México una epidemia, cuyos tristes efectos esperimentó muy en breve toda Nueva-España. Los indios fueron la principal, ó por mejor decir, la única víctima de esta espada del Señor. El P. Juan Sanchez, testigo de vista y uno de los que con mas actividad trabajaron en ella, asegura haberse por un cómputo muy prudente averiguado que murieron *mas de las dos tercias partes de los naturales de la América.* No bastando para sepulcros las iglesias, se hacian grandes fosas y se bendecian los campos enteros para estos piadosos oficios. Se cerraban las casas, se destruian los pueblos cercanos por la falta de habitadores. En muchas partes, postrados todos al contagio, nadie habia que procurase á los enfermos la medicina y el alimento; y la sed, la hambre y la inclemencia, acababan lo que habia comenzado la enfermedad. Quedaban los cadáveres en los campos, en las plazas, en los cementerios, y muchas veces, faltando por muerte de todos los de la casa quien diese aviso á los párrocos, quedaban en sus mismas chozas hasta que la caridad llevaba allá algunos piadosos, ó el mal olor avisaba á los vecinos. Iban á visitarlos en sus casillas, y no se podian contener las lágrimas al ver la miseria é infelicidad de aquellas gentes sin asistencia y sin abrigo. Encontrábanse muchas veces los párvulos á los pechos de sus madres muertas, unos agonizando y otros bebiendo ansiosamente la muerte en aquel humor corrompido. Venian funestas noticias á los señores arzobispo y virey y demas magistrados de los grandes estragos que en todos los contornos hacia la enfermedad, de la suma necesidad y desamparo de los vecinos. El virey tomó luego las mas prudentes y piadosas providencias. Dió por su mano muchas y gruesas limosnas, y más por las de muchos religiosos que podian informarse mejor de las necesidades de los indios. Se erigieron á su costa y de muchos otros piadosos nuevos hospitales, donde con grande liberalidad se les proveia de todo. El Illmo. Sr. D. *Pedro Moya de Contreras* contribuyó igualmente en lo temporal y espiritual al alivio de los enfermos. Visitaba por sí mismo algunos de los hospitales. Dió licencia á los regulares para que pudiesen administrar el Santo Viático y la Estrema-Uncion, siendo muchos los que morian sin este celestial socorro, por la escasez de los ministros. Los jesuitas se repartieron por los diversos cuarteles de la ciudad.

De nuestra casa se llevaba á muchos el alimento. Salian los padres por las calles ayudados de los sirvientes del colegio, llevando las ollas, los platos y toallas. Entraban á las casas sin algun temor del contagio: repartian la vianda á los que tenian algun aliento; á los mas era forzoso dárselas por su mano. Administraban la Eucaristía y Extrema-Uncion: sacaban de las casas los cadáveres y les procuraban sepultura, no pudiendo aun ayudarlos de otra suerte por la ignorancia de su idioma. Solo pudieron aplicarse á oir confesiones los padres *Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alonso Fernandez*, los tres primeros que se habian recibido en la provincia. El hermano Antonio del Rincon, cuanto le permitia su estado ayudaba á los moribundos, consolaba á los enfermos, y servia de intérprete para las necesidades que se ofrecian y que ellos no podian espresar. Se señaló mucho entre los demas la caridad del P. *Hernando de la Concha.* Le cupo en suerte el barrio de Santiago Tlaltelulco, el mas poblado de indios que habia entonces en la ciudad. Eligió unas grandes casas para hospital, donde él

mismo y sus compañeros conducian los enfermos. Su industriosa caridad les proveia de camas, de médicos, de botica y de enfermeros, de quienes él era el principal. Asistia con el médico á la visita, escribia los medicamentos y las horas: lo ejecutaba todo con una estrema puntualidad, y daba cuenta al otro dia de cada uno de sus enfermos, como la madre mas cuidadosa. El poco tiempo que le permitia esta piadosa y continua ocupacion, daba vuelta á caballo por la ciudad para recoger limosnas, que todos le daban muy gustosamente para un destino tan piadoso. El señor virey, fuera de las grandes sumas de plata que le dió en diversas ocasiones, le mandó abrir su repostería y llevar las cajas de esquisitos dulces y todo cuanto necesitase en este género para el regalo de sus pobres. Suplicó luego al padre provincial mandase algunos padres á Tacuba y otros lugares comarcanos, donde era mas grande la necesidad por el mayor número de los indios, y mucho menor de los ministros. Repartiéronse algunos jesuitas con mucha prontitud y alegría por todos aquellos pueblos. Era un espectáculo de mucho dolor ver aquellas pobres gentes salir de sus casas huyendo de la muerte y encontrarla en los caminos, donde los hallaban á cada paso yertos, ó ya acabando de la debilidad. Los padres lenguas corrian incansablemente de choza en choza, con grande edificacion de cuantos los habian conocido antes de entrar en la Compañía, que no cesaban de admirar tanto celo, con tanto abatimiento y pobreza. Los demas acudian al alivio de la salud corporal y administracion de aquellos sacramentos, que no pedian inteligencia del idioma. Veíanlos muchas veces llevar á las casas que servian de hospital á los que caian en las calles, y sacar de sus chozas los cuerpos muertos á darles sepultura. Este utilísimo trabajo ocupó cuasi todo el año de 75 y una gran parte del siguiente.

Acabó el año y comenzó el de 76, haciéndose sentir cada dia mas pesada la mano del Señor sobre los pobres indios. Entretanto se hacian en todas las iglesias fervorosas oraciones á su Majestad para que cesase el azote de su justicia. Se oian por todas partes las rogativas y plegarias. Se hicieron por disposicion de los señores arzobispo y virey varias procesiones, y algunas de sangre: se mandaban decir muchas misas: se hacian grandes promesas: todo fomentaba la piedad, y se dirigia á implorar por medio de María Santísima y de los santos la misericordia del Señor. Finalmente, se dispuso traer del santuario de los Remedios la estatua de Nuestra Señora, que bajo este título se venera tres leguas al Oeste de la ciudad. Una antigua tradicion lleva haber sido hallada por un indio llamado Juan, esta santa imágen, veinte años despues de la conquista de México, y diez de la milagrosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Verosímilmente en aquella noche en que oprimidos de la multitud los españoles, se vieron precisados á salir fugitivos de México, y hacer alto en aquellas alturas, algun soldado la ocultó entre la maleza, donde se le fabricó despues un suntuoso y riquísimo templo. El recurso que siempre se ha esperimentado muy feliz á esta soberana imágen, le ha hecho dar el nombre de los *Remedios*. En la ocasion de que vamos hablando, se manifestó muy bien cuán justamente le ha dado la devocion este título. Vino la Señora acompañada del Sr. D. Martin Enriquez, real Audiencia, ayuntamiento y lo mas lucido de la ciudad; del Illmo. Sr. arzobispo, cabildo eclesiástico, clero y religiones con hachas en las manos por todas aquellas tres leguas hasta la catedral, donde por nueve dias se le cantaron misas con toda solemnidad; se le hicieron muchas y cuantiosas oblaciones, con la esperiencia de haberse comenzado luego á disminuir, y á poco tiempo apagado enteramente la fuerza del mal.

Éste no se habia contenido precisamente en los límites del arzobispado de México. Puebla y Michoacan entraron á la parte de esta fatalidad. En Michoacan, puede decirse, fué donde hizo menos estrago, por la providencia de los hospitales, que, como vimos, habia fundado en cuasi todos los pueblos comarcanos de su jurisdiccion *D. Vasco de Quiroga*. Con la cuidadosa asistencia de las familias que se alternaban cada semana, y ayuda de los padres que se hacia sin notable incomodidad por estar muy cercano al colegio el hospital de Pátzcuaro, sanaron muchos y se preservaron muchos más. Del número de los nuestros fué *D. Pedro Caltzontzin*, nieto del último rey de Michoacan. Éste, admirado de la constancia y fervor de los padres, singularmente del P. Juan Curiel, se arrojó á sus piés pidiendo ser admitido en el colegio á servir, como decia, todo el resto de su vida á unos hombres á quien tanto debia su nacion. La perseverancia en estos ruegos, á pesar de las modestas repulsas del padre rector, mostraron bien que era una vocacion particular del cielo. Fué admitido: suplia el oficio de maestro de escuela, cuando la obediencia empleaba en otros ministerios al hermano Pedro Ruiz, y dentro de pocos meses, tocado del contagio, lleno de una estraordinaria alegría, de paz y tranquilidad, recibidos con asistencia de nuestra comunidad los sacramentos, murió víctima de la caridad en servicio de sus hermanos. Hiciéronsele en el colegio exequias, correspondientes á sus nobles cunas, y yace sepultado en el sepulcro de los de la Compañía, con grande agradecimiento de los indios, que lo miraban como heredero de la sangre y del amor de sus antiguos soberanos.—ALEGRE.

PETALCINGO: pueblo del distr. del N. E., part. de Bulujil, depart. de Chiapas. Dista de la capital 24 leguas al Nordeste, y 7 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas benigno á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en la agricultura, en la fábrica de azúcar y de panelas, y en tejer petates con dibujos de color, de buena calidad. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones.....	703
Familias......	366	Hembras....	677
		Total.....	1,380

PETAPA (Santa María): pueblo del territorio de Tehuantepec; con escepcion del "*Espíritu Santo*," *Santa María Petapa* es el establecimiento mas antiguo del *Istmo;* está vistosamente situado en una llanura, con un anfiteatro de elevadas montañas al N. y al O. Esta poblacion, que antes se componia de 5,000 almas, y comprendia en su jurisdiccion á "*El Barrio*" y "*Santo Domingo*," se halla en el dia reducida á poco mas de 1,300, que cosechan maiz, frijoles, añil, calabazas, limones, &c. Se dice que la iglesia, que aun está en muy buen estado, tiene mas de 300 años. Es un edificio rectangular, como de 200 piés de largo y 50 de ancho, con una bóveda baja y construida segun el gusto del siglo décimosesto. Tiene un órgano regular, y algunos buenos cuadros, entre los cuales se hacen notables el de la "Anunciacion" y el de "La oracion en el huerto." Las paredes son de estuco; medianamente acabadas, y las imágenes son unos modelos toscos de escultura. En estos últimos 50 años *Petapa* ha decaido hasta llegar á ser una aldea insignificante, y los recursos de la gente se reducen á algunos productos agrícolas, y á uno que otro artículo manufacturado, como zapatos y gamuzas.

Santo Domingo, á milla y media al O. de *Petapa*, formaba antes parte de esta antigua ciudad; en el dia cuenta 900 almas, que cosechan anualmente una cantidad considerable de vainilla, añil y zarzaparrilla. Lo que mas llama la atencion en estas cercanías, son las cuevas de la montaña, por la relacion que tienen con la historia de los primitivos habitantes de este pais. La entrada de la principal, llamada de *Santo Domingo*, se eleva 700 piés sobre la base de una montaña de piedra caliza; dista una milla al N. de la aldea, y el camino que conduce á ella es muy escabroso. La apertura ó boca que sirve de entrada á esta cueva, tiene un arco de 80 piés de ancho y 20 de elevacion, y el plano del piso forma con el horizonte un ángulo de 30 grados, hasta llegar á la profundidad de 100 piés de la apertura. Al fin del declive hay un magnífico salon de unos 300 piés de diámetro y 50 de elevacion, con los lados adornados con estalactites y espato sumamente variado, y de cuantas formas pueden imaginarse. El piso está enteramente nivelado; y en una estremidad hay una fuente de agua clara, fresca y trasparente. Pasada esta antesala, se estiende la cueva por mas de 2,000 piés, ya presentando espaciosos salones, ya formando pasadizos con techos arqueados, de centenares de piés de longitud, ascendiendo y descendiendo alternativamente por colinas y valles. En las paredes de la estremidad de la cueva, hay varias pinturas circulares, toscamente ejecutadas con ocre rojo, y probablemente con el objeto de que representasen el sol y la luna; tambien hay algunas negras figurando manos. Precisamente enfrente de estas pinturas, en el piso de la cueva, hay una pequeña apertura, por la cual se desciende á una cueva inferior con el auxilio de cuerdas, en la que se encuentran pedazos de flechas, huesos humanos y loza antigua.

PETATLAN á Zacatula (Itinerario de):

De Petatlan á:

S. Gerónimo: rio, bosque y buen piso....	4	4
Cuacuyul: bosque, plano y piedra.......	8	12
Pautla: idem, cuesta y idem...........	5	17
Lagunilla: bosque, plano y alguna piedra.	6	23
Temalhuacan: idem idem idem.........	4	27
Chutla: idem idem idem..............	2	29
Los Nuevos: idem y pedazos pedregosos..	3	32
Tamarindos: idem idem idem..........	3	35
Zacatula: plano, bosque y piedra.......	7	42

PETLACALA (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una barranca; goza de temperamento frio y húmedo; tiene 389 hab.: dista 75 leguas de la capital y 35 de su cabecera.

PETLAPA (San Juan): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña; goza de temperamento templado y húmedo; tiene 380 hab.: dista 42 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

PETO: villa, cabecera de curato y del part. de su nombre, distr. de Tekax en el depart. de Yucacan; tiene ayuntamiento, 5,241 hab., y dista de Mérida 27 leguas.

PETULILLO: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 600 hab., y dista de Mérida 33 leguas.

PEYOTAN (S. Juan): pueb. del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco: situado cerca del mismo rio y por el propio rumbo: dista de la Mesa del Tonati 17 leguas y 67 de Tepic. Su temperamento es templado; tiene un juez de paz y 324 hab., de oficio labradores. Este es el único pueblo en donde hay vecinos que no son de raza de indígenas.

PHILEMON (epístola de S. Pablo á): Philemon era un cristiano, noble ciudadano de Colóssas. Onésimo, esclavo suyo, habiéndole robado, se escapó, y se fué á Roma. Allí oyó la predicacion de S. Pablo; el cual, despues de haberle instruido y bautizado, le remitió á Philemon con una carta de recomendacion llena de una elocuencia verdaderamente divina, y que arde toda en fuego de caridad. Los martirologios celebran á Onésimo como obispo de Berea, y como mártir, y tambien hacen memoria de Philemon, que padeció por la fe en tiempo de Neron, con su mujer Appia, y su amigo Aristarchô.—f. t. a.

PHILIPPENSES (epístola de S. Pablo á los): habia S. Pablo convertido á la fe á los habitantes de Philippos, ciudad principal de la Macedonia (*Act. XVI. v.* 8.), y les escribe esta carta con motivo de un considerable socorro que le habian enviado á Roma, donde estaba preso. Casi toda ella es moral, conteniendo al mismo tiempo los mas puros sentimientos de fe, de caridad, de celo y de confianza en Dios.—Parece escrita el año 62 de Jesu-Christo, y el 8 del imperio de Neron.—f. t. a.

PIAXTLA (Batalla de): 1816. Salieron de Izúcar Samaniego y la Madrid el 16 del mismo mes de noviembre, escoltando un convoy destinado á

Oajaca con carga de tabaco, bulas y azúcar. Habiase Guerrero situado con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, en el que habia construido dos fortines, obstruyendo el paso de la misma cañada de los Naranjos; con cuyo motivo previno Samaniego á la Madrid, que se adelantase desde Tehuicingo para hacer un reconocimiento, manteniéndose á la vista del enemigo mientras el convoy acampaba en el rancho de Tehuixtla: pero la Madrid quiso aventurarse á un ataque, y habiendo asaltado con ochenta infantes uno de los fortines, aunque combatió bizarramente, fué rechazado y herido él mismo, habiendo sufrido la pérdida de cuatro muertos, doce heridos y muchos contusos. Esperimentado este descalabro, Samaniego regresó con el convoy á Izúcar. Dispuso entonces el general del ejército del Sur, Llano, de quien todas estas secciones dependian, que Samaniego, dejando el convoy en Izúcar, marchase por otro camino á Huajuapan, reforzado con parte de la tropa de San Martin, que por su órden habia ido á Izúcar, con el objeto de que tomando en Huajuapan doscientos hombres más, volviese por el camino de Acatlan para conducir el convoy, despejando de insurgentes á su paso la cañada de los Naranjos.

PICACHOS: mineral del part. de San Dimas, distr. y depart. de Durango; dista 43 leguas de la capital y de su cabecera.

PICACHOS: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Huajicori, con 64 hab., dedicados á la cria de ganados, y en la estraccion de cera y miel de las colmenas silvestres que abundan en sus montes. Está situado en una cañada de la sierra, 65 leguas al N. de la cabecera del distrito.

PICAPEDREROS, JOYISTAS Y ALFAREROS MEXICANOS: los picapedreros, que cortaban y trabajaban la piedra para los edificios, no se servian de picas de hierro, sino de unos instrumentos de piedra muy dura: sin embargo, hacian relieves y adornos. Pero mas que estos trabajos ejecutados sin el uso del hierro causan asombro las piedras de estupendo tamaño y peso que se hallaron en la capital, trasportadas de muy lejos, y colocadas en lugares altos, sin el auxilio de los recursos que ha inventado la mecánica. Ademas de la piedra comun, trabajaban el mármol, el jaspe, el alabastro, el itztli y otras piedras finas. Del itztli hacian espejos guarnecidos de oro y aquellas escelentes navajas que empleaban en sus espadas, y de las que se servian tambien sus barberos. Hacianlas con tal prontitud, que en una hora fabricaban ciento. El método de que se valian se halla descrito en las obras de Hernandez, Torquemada y Betancourt.

Los joyistas mexicanos no solo tenian conocimiento de las piedras preciosas, sino que sabian pulirlas, labrarlas y cortarlas, dándoles cuantas figuras querian. Los historiadores aseguran que estos trabajos se hacian con una especie de arena; pero lo cierto es que no era posible hacerlos sin algun instrumento de piedra, ó del cobre duro que hay en aquellos paises. Las piedras preciosas que mas usaban los mexicanos eran las esmeraldas, las amatistas, las cornalinas, las turquesas y otras desconocidas en Europa. Las esmeraldas eran tan comunes, que no habia un señor que no poseyese un gran número de ellas, y ninguno se enterraba sin tener una colgada al labio, para que le sirviese de corazon, segun ellos decian. Fueron infinitas las que se enviaron á la corte de España en los primeros años despues de la conquista. Cuando Cortés volvió por primera vez á España trajo consigo, entre otras joyas inestimables, cinco esmeraldas que, segun asegura Gomara, que vivia á la sazon, fueron apreciadas en cien mil ducados, y por una de ellas querian darle cuarenta mil ciertos mercaderes genoveses para venderla al Gran Señor, y ademas dos vasos de esmeralda, apreciados, segun Mariana, en trescientos mil ducados, y que el mismo Cortés perdió en el naufragio que hizo en la desgraciada espedicion de Cárlos V contra Argel. En el dia no se trabajan aquellas piedras, ni aun se sabe de dónde las sacaban los antiguos; pero subsisten enormes pedazos de esmeralda, como un ara que hay en la catedral de la Puebla de los Angeles y otra en la iglesia parroquial de Quechula (si no es la misma que aquella), que tenian sujeta con cadenas de hierro, como dice Betancourt, para mas seguridad.

Los alfareros hacian con barro no solo toda especie de vasijería necesaria para los usos domésticos, sino otros trabajos de pura curiosidad, que pintaban de varios colores; pero no consta que conociesen el vidriado. Los mas famosos alfareros eran los de Cholula, cuyas obras eran muy apreciadas por los españoles. En el dia son famosos los de Cuautitlan.

PICH: pueblo del part. de Jopelchen, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 1,073 hab., y dista de Mérida 50 leguas.

PICHILINGUE (Puerto de). (Véase Paz, puerto de la).

PICHUCALCO: cabec. del distr. del N. O., part. de las Riveras, depart. de Chiapas, dista 48 leguas al N. O. de la capital. Su temperamento, cálido y húmedo, es mas favorable á las mujeres que á los hombres, y sus habitantes se ocupan en la ganadería y en las labores de cacao y de café. Su lengua es la zoque, aunque comunmente el castellano.

Su población.

	Varones......	283
Familias. 111	Hembras.....	333
	Total.............	616

PIEDRAS AZULES: congregacion del distr., part. y departamento de Durango; dista $2\frac{1}{2}$ leguas de la capital y de su cabec.

PIEDRAS CARGADAS *(Distrito del Real del Monte.—Departamento de México)*: se está publi-

cando actualmente en Lóndres una obra titulada (*Mexican Scenary*) Escenas de México, acompañada de litografias que representan algunos de los paisajes sorprendentes de nuestra naturaleza. Hasta ahora han llegado á nuestras manos dos entregas solamente; en la primera se halla una lámina que representa un grupo de peñascos gigantescos de pórfido, sobre los que se observan otras inmensas rocas que parecen colocadas artificialmente. Esta singularidad, unida á la frondosidad de los árboles que vegetan al pié de estas caprichosas montañas, y á las tintas variadas que forman en el horizonte la no interrumpida sucesion de lomas y cerros de la cordillera central de la República, hacen que la vista de que se trata sea una de las mas sorprendentes y agradables que puedan imaginarse.

La litografia del Mexican Scenary está acompañada de una descripcion, que aunque no está hecha con mucha imaginacion ni valentía, si da á conocer el interes que comienza á inspirar en Europa todo lo que pertenece á México.

El *Mexican Scenary* se espresa así:

"Entre los muchos, bellos y magníficos sitios de México, pocos hay que presenten una mas rica y variada escena que el distrito del Real del Monte, á mas de 9,000 piés de elevacion sobre el nivel del mar. Se estienden aquí sobre las elevadas montañas y en los profundos y románticos valles y llanuras, dilatados bosques de pinos y encinas, mezclados de arbustos, matorrales y abundantes plantas diversas; mientras que en otras partes sobresalen aisladas de los lados ó cimas de las montañas, ó de entre la espesura de los bosques enormes masas columnares de roca de pórfido, tomando frecuentemente tales figuras fantásticas, que la imaginacion puede figurárselas como á los gigantes Titanes guardando el paso de la selva.

El dibujo representa la vista de uno de los mas notables de esos grupos de peñascos, llamado las Peñas Cargadas, situados á cosa de tres millas al Oriente de las minas del Real del Monte. Se encuentra en el diario de la residencia en México del capitan Lyon una buena descripcion de la escena. "Hay cerca del rancho del Guajolote uno de los mas preciosos sitios de rocas pintorescas que jamas he visto, llamado las Piedras ó Peñas Cargadas: son de una formacion particular, en columnas colosales aisladas de pórfido, que descuellan sobre los pinos del lado opuesto en un profundo y montuoso valle. Varias están agobiadas por anchísimas masas de roca, desprendidas como la del Logan en Cornwall. A la derecha de estos notables pilares se separan las montañas, y la vista vaga espaciosamente al Sur sobre vastas llanuras, interrumpidas aquí y allí por montuosas barrancas, y limitadas á lo lejos por los sombríos picachos de las montañas, mas allá de las cuales los volcanes de México vuelven á mostrar sus nevadas cumbres."

Seria de desear que los artistas á quienes la naturaleza dotó con genio para trasladar al papel con el pincel ó la pluma estas maravillas de la naturaleza, se dedicaran á pintar y describir la multitud de sitios hermosos en que abunda la República, y principalmente el departamento de México. —EDITORES DEL MUSEO."

PIEDRAS (SAN MIGUEL): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 506 hab., dista 20 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

PIGIGIAPA: pueblo del distr. del O., part. de Tonalá, depart. de Chiapas. Dista 76 leguas al Sudoeste de la capital, formando un ángulo obtuso, pues en línea recta apenas tendrá 36 leguas, hallándose á las 20 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los habitantes se ocupan en la ganadería y en la pesca. Su lengua es la castellana.

POBLACION.

		Varones..........	366
Familias.....	166	Hembras........	398
		Total	764

PIGUAMO: pueblo del distr. de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco; cabecera de curato y con una poblacion de 1,129 habitantes, solo tiene un juzgado de paz y un escaso fondo municipal. Dista de Guadalajara 59½ leguas, 30 de Sayula y 18 al SSE. de la cabecera del partido.

PIMAS (SAN JOSÉ DE LOS): pueblo del distr. y part. de Hermosilo, depart. de Sonora; distante 20 leguas de Hermosillo, con una poblacion insignificante y escaso de alimentos. Sus habitantes se ocupan en la cria de ganado y caballada, que es de poca cuantía. A orilla del pueblo pasa un pequeño arroyo, que sirve para el uso de aquellos habitantes. Tiene dos jueces de paz.

PIMIENTA DE TABASCO ó MALAGUETA. (*Myrtus Pimenta, L.—Xocoxochitl. Hern.*): nos viene del Estado de su nombre.

Las bayas son aromáticas, estomacales, cefálicas, estimulantes y tónicas, y pueden sustituirse en la medicina y en el uso dietético, por las demas pimientas.

En la historia natural de este vegetal, escrita por el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, é impresa en Madrid el año de 1780, se verán con mayor estension sus usos y virtudes, con otras noticias relativas al mismo vegetal.—CAL.

PINADERO (ESPEDICION Á CALIFORNIA DE D. BERNARDO BERNAL): en 1665, en el valle de Banderas, costa del mar del Sur, en el obispado de la Nueva-Galicia, se trabajaba con fervor en la construccion de dos navíos para la entrada y poblacion de Californias. Habia D. Bernardo Bernal de Pinadero, en virtud de cierto asiento, obtenido de S. M. el título de almirante de esta espedicion, no mas feliz que las otras muchas antecedentes. Llegados á aquella costa, la codicia de las perlas y el

deseo de enriquecerse sin algun riesgo propio embriagó de tal suerte los ánimos, que sin respeto alguno á la humanidad, ni á las piadosas intenciones del rey católico, no pensaron sino en el buceo de las perlas, obligando á los salvajes con crueles vejaciones á servir á su avaricia. Aun entre los mismos españoles eran tan continuas y tan agrias las disensiones sobre la distribucion de la pesca, que llegaron muchas veces á las manos con heridas y con muertes. El almirante, aunque le cabia una gran parte de la ganancia; pero viéndose imposibilitado por la discordia de los suyos y disgusto de los naturales á introducirse y poblar en el pais, hubo de volver á Nueva-España. A su vuelta, gobernaba ya estos reinos el Exmo. Sr. D. Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, que mal satisfecho de la conducta del Almirante Pinadero, informó á la majestad del Sr. D. Felipe IV de las circunstancias y éxito de la espedicion.

La muerte de este piadosísimo rey, que sobrevino luego el 17 de setiembre de 1665, no permitió tomar las providencias necesarias con la prontitud que el asunto demandaba. La Sra. D.ª Mariana de Austria, regente del reino, en la menor edad del Sr. D. Carlos II, en cuanto se lo permitieron los negocios, condenó al almirante Pinadero á hacer á sus espensas nueva entrada en California en cumplimiento del asiento y convenciones hechas con el Sr. D. Felipe IV. Aunque apenas habia pasado un año desde la espedicion antecedente, sin embargo, los dos barcos fabricados en el valle de Banderas, no se hallaron en estado de poder navegar, y el almirante hubo de emprender en Chacala la construccion de otros dos que no pudieron concluirse hasta principios de 1667.

PINAHUIZAPAN. (Véase Perote).

PINAL: rio afluente en el Coatzacoalcos. (Véase.)

PINAL: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 102½ leguas de la capital y 62½ de su cabec.

PINOLA: pueblo del dist. del Sur, part. de los Llanos, depart. de Chiapas, dista 17 leguas al Sudeste de la capital y 7 de la cabec. del partido. Su temperamento templado es mas á propósito para los hombres que para las mujeres. Los indígenas se ocupan en la labranza y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones.....	596
Familias... 301	Hembras....	539
	Total...........	1,135

Tiene el distrito del Sur 2 partidos, 1 ciudad, 1 villa, 5 pueblos, 4,039 familias, 7,493 varones, 8,773 hembras, 16,256 habitantes, entre ladinos é indígenas, que hablan tres idiomas; el castellano, el chañabal y el zendal. El segundo comprende cuatro lenguas, la zotzil, la casdal, la maya y la trokek.

PINOS (Toma del Real de, por el general Mina): el 18 de junio de 1817 la division del general Mina llegó á una hacienda muy considerable, llamada Espíritu Santo. Situada en un terreno inmediato al que ocupaban los patriotas, esta hacienda estaba fortificada y guarnecida con tropas pagadas por el dueño. Mas la guarnicion no tuvo por conveniente aguardar á Mina y se retiró á San Luis, llevándose consigo al dueño de la hacienda, que era un europeo. La mayor parte de los hombres que la habitaban habian huido tambien, forzados sin duda por la tropa, y la division fué recibida por una procesion de mujeres que llevaban una imágen de la Vírgen, cantando himnos devotos. Temian á Mina y creian que las trataria tan mal como lo habian hecho las tropas realistas, y por esto hicieron aquella especie de rogativa, implorando la proteccion del cielo contra los males que las amenazaban. Su miedo se disipó muy en breve, y no fué poca su estrañeza cuando vieron que las tropas de la division, en lugar de saquear, pagaban todo lo que consumian. La division acampó fuera de la hacienda; se distribuyeron raciones, y al dia siguiente se continuó la marcha. Llegó por la noche al Real de Pinos. La palabra *real* en estas apelaciones se aplica á los terrenos de minas. Es ciudad de la intendencia de Zacatecas, rica y grande, situada en una altura y rodeada por un lado de colinas de donde se saca el mineral. Estaba regularmente fortificada, con fosos y tapias en lo interior de las calles que iban á la Plaza Mayor, y que las defendian del fuego de Mosquetería. Cuando Mina se presentó delante de la ciudad, habia en ella una guarnicion de 300 hombres. Les intimó la rendicion, prometiéndoles respetar las personas y las propiedades, y amenazando con las consecuencias de una reduccion forzada. La guarnicion no quiso ceder, y el general hizo los preparativos necesarios para tomar la plaza de asalto. Despues de oscurecido se distribuyeron las fuerzas en diferentes puntos de ataque, y se hicieron algunas escaramuzas por una y otra parte, sin que las tropas de la guarnicion recibiesen daño alguno. Poco antes de media noche se mandó á una partida de la Union, compuesta de quince hombres, que fuese á reforzar otra del primer regimiento. En aquel punto las casas eran bajas y ofrecian una comunicacion desde sus azoteas con la Plaza Mayor, estendiéndose gran trecho detras de las obras del enemigo. Como la noche era muy oscura y los quince hombres tenian grandes deseos de distinguirse, pudieron subir á las azoteas y seguir adelante sin ser vistos. Bajaron á la plaza, descolgándose con sus cobertores, y con la luz de las hachas del enemigo vieron su reserva que estaba sobre las armas y que tenia cinco piezas de artillería. Adelantáronse, dieron tres vivas y cargaron á la bayoneta. Los enemigos, completamente sorprendidos, solo pensaron en huir, y abandonaron la plaza sin la menor resistencia. Así se apoderó la division de Pinos, con la pérdida de

un hombre solo. No habiendo querido rendirse la plaza con honrosas condiciones, el general, segun las leyes de la guerra, permitió el saqueo; pero al mismo tiempo mandó á los soldados que no hiciesen daño ni violencia á nadie. Fueron grandes las sumas de dinero que cayeron en su poder; en términos que muchos soldados no podian llevar lo que les habia cabido. Se proveyeron ampliamente de ropa, que les hacia mucha falta, y hubo pocos que no tuviesen capas ricamente bordadas, de valor de 200 duros y mas. Tambien se encontró allí un almacen bien provisto de pertrechos militares.

Un soldado del regimiento de la Union entró en una iglesia y fué sorprendido en el acto de robar unos adornos de oro del altar. El general habia dado las órdenes mas terminantes á sus soldados para que respetasen todo sitio dedicado al culto divino, declarando su firme resolucion de castigar al sacrílego con pena de muerte. En otra ocasion, hallándose en Soto la Marina, habia mandado pasar por las armas á un criollo, por haber robado una iglesia en Palo Alto. Lo mismo hizo en la ocasion de que vamos hablando, y el soldado fué pasado por las armas al frente de la division, probando de este modo á los realistas el modo con que se portaban los hombres que ellos llamaban hereges, y á quienes acusaban de saquear los santuarios de la religion.

PINOTEPA DEL DEPARTAMENTO (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento caliente y seco, tiene 3,422 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 78 leguas de la capital y 10 de su cabec; lo es de curato.

PINOTEPA DE DON LUIS (Santa María Asuncion): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca, situado en cerro y planos; goza de temperamento templado, tiene 1,558 hab., dista 72 leguas de la capital y 8 de su cabecera; lo es de curato.

PINTURA DE LAS JÍCARAS Y DE LOS TECOMATES. (Véase Olinalan).

PINTURA DE LOS MEXICANOS: los juegos, los bailes y la música servian mas al placer que á la utilidad; no así la historia y la pintura, artes que no deben separarse en la historia de México, puesto que no tenian aquellos pueblos otros historiadores que sus pintores, ni otros escritos que las pinturas en que conservaban la memoria de sus sucesos. Los tolteques fueron en el Nuevo Mundo los primeros que se sirvieron de la pintura para la historia; al menos no sabemos que otra nacion los haya precedido. Tambien la usaron de tiempo inmemorial los acolhuis, las siete tribus de azteques y todas las naciones de Anáhuac que habian salido del estado de barbarie. De los acolhuis y de los tolteques la aprendieron los chichimecos y los otomites, que abandonaron la vida salvaje.

Entre las pinturas de los mexicanos y de todas aquellas naciones habia muchas que no eran otra cosa que imágenes ó retratos de sus dioses, de sus reyes y de sus hombres ilustres, ó de los animales y plantas de que estaban llenos los palacios reales de México y de Tezcuco. Otras eran históricas que espresaban sucesos memorables, como las trece primeras de la coleccion de Mendoza, y la del viaje de los azteques, que se halla en la obra del viajero Gemelli. Otras mitológicas, en que se representaban los misterios de su religion, y á esta clase pertenecen las del volúmen que se conserva en la Gran Biblioteca del instituto de Bolonia. Otras eran códigos en que estaban compiladas sus leyes, sus ritos, sus costumbres, y los tributos que los pueblos pagaban, como son todas las de la coleccion de Mendoza, desde la décimacuarta hasta la sexagésima tercia. Las habia cronológicas, astronómicas y astrológicas, en que se figuraban su calendario, la posicion de los astros, los aspectos de la luna, los eclipses y los pronósticos meteorológicos. Esta especie de pintura se llamaba tonalamatl. El Dr. Sigüenza, en su *Libra Astronómica*, impresa en México, hace mencion de una pintura de pronósticos de esta especie, que insertó despues en su *Ciclografía Mexicana*. El padre Acosta cuenta que "en la provincia de Yucatan habia ciertos volúmenes, plegados á uso de aquellos pueblos, en que los sabios indios tenian señalada la distribucion del tiempo, el conocimiento de los planetas, de los animales y de otras producciones de la naturaleza, y las antigüedades nacionales, cosas todas muy curiosas, y escritas con mucha diligencia," las cuales, segun dice el mismo autor, perecieron por el celo indiscreto de un párroco, que creyéndolas llenas de errores supersticiosos, las quemó en despecho del llanto de los indios y de la opinion de los españoles curiosos. Otras pinturas eran topográficas y corográficas, las cuales servian no solo para determinar la estension y lindes de sus posesiones, sino la situacion de los pueblos, la direccion de las costas y el curso de los rios. Cortés dice en su primera carta á Cárlos V, que queriendo saber si habia en el golfo mexicano algun puerto seguro para los buques, el rey Moteuczoma le presentó un mapa en que estaba figurada toda la costa desde el puerto de Chalchiucuecan, donde hoy está Veracruz, hasta el rio de Coatzacualco. Bernal Diaz cuenta que el mismo Cortés se sirvió en el largo y penoso viaje que hizo á Honduras de un papa que le presentaron los señores de Coatzacualco, en que estaban indicados todos los pueblos y rios de la costa, desde aquella ciudad hasta Hueyacallan.

De todas estas clases de pinturas estaba lleno el imperio mexicano, pues eran innumerables los pintores, y no habia objeto alguno que no representasen. Si se hubieran conservado, nada se ignoraria de la historia de México; mas los primeros predicadores del Evangelio, sospechando que hubiese en ellas figuras supersticiosas, las persiguieron con furor. De todas las que pudieron haber á las manos en Tezcuco, donde estaba la principal escuela de pintura, hicieron en la plaza del mercado tan crecido rimero, que parecia un monte, y le prendieron fuego, quedando sepultada entre aquellas cenizas la memoria de muchos importantes sucesos. La pérdida de tantos preciosos monumentos

de su antigüedad fué amargamente deplorada por los indios, y aun los mismos autores del incendio se arrepintieron cuando echaron de ver el desacierto que habian cometido; pero procuraron remediar el daño, ora informándose verbalmente de los mismos habitantes, ora buscando las pinturas que se habian escapado de sus primeras investigaciones; y aunque recogieron muchas, no fueron tantas cuantas se necesitaban, porque los que las poseian las ocultaban con empeño de los españoles, y no se deshacian de ellas tan fácilmente.

Pintaban comunmente sobre papel ó pieles adobadas, ó telas de hilo de maguey, ó de la palma llamada icxotl. Hacian el papel con hojas de cierta especie de maguey, macerándola antes con cáñamo, y despues lavándola, estendiéndola y puliéndola. Tambien lo fabricaban como la palma icxotl, con la corteza sutil de ciertos árboles, preparada con goma, con seda, con algodon y con otras materias, aunque ignoramos las manipulaciones que empleaban en este género de manufactura. He tenido en mis manos muchos pliegos de este papel mexicano. Es bastante semejante al carton de Europa, aunque mucho mas blando y liso, y se puede escribir en él cómodamente.

Los pliegos de su papel eran grandísimos, y los conservaban en rollos, como los antiguos manuscritos europeos, ó doblados en la misma forma que los biombos comunes. El volúmen de pinturas mexicanas que se conserva en la biblioteca del instituto de Bolonia, es una piel gruesa y mal curtida, hecha de muchas piezas, pintada en toda su estension, y plegada como acabo de decir.

Los hermosísimos colores que empleaban en sus pinturas y en sus tintes, se formaban con madera, con hojas, y con flores de muchas plantas, y con diversas producciones minerales. Para el blanco se servian de la piedra *chimaltizatl*, que despues de calcinada se parece mucho al yeso fino, ó de la tierra mineral *tizatlalli*, que despues de amasada como el barro, y reducida á bolas, es semejantísima á la sustancia llamada comunmente en Europa *blanco de España*. Hacian el negro de otra tierra mineral y fétida, á la que por esta razon daban el nombre de *tlalihixac*, ó del hollin del *ocotl*, cierta especie de pino oloroso, recogiendo su humo en vasijas de tierra; el azul turquí, y el celeste, con la flor del *matlalgihuitl* y del *giuhquilipitzahuac*, que es la planta del añil, aunque el modo de prepararla entonces se diferenciaba mucho del moderno. Ponian las hojas de la planta una á una en vasijas de agua caliente, ó mas bien tibia, y despues de haberlas meneado con una pala, pasaban el agua teñida á unas orzas ó peroles, donde la dejaban reposar hasta que se precipitaban al fondo las partes sólidas de la tintura, y entonces vaciaban el agua poco á poco. Este sedimento se secaba al sol, y despues se ponia entre dos platos al fuego, para que se endureciese. Tenian los mexicanos otra planta del mismo nombre, de que sacaban el azul, pero de inferior calidad. Para el rojo se servian de la semilla del achiote, que los franceses llaman *rocou*, cocida en agua, y para el morado y el púrpura de la cochinilla. El amarillo se hacia con *tecozahuitl*, ó sea ocre, y con el *xochipalli*, planta cuyas hojas se parecen á las de la artemisa. Las hermosas flores de esta misma planta, cocidas en agua con nitro, les suministraban un bello color de naranja. Como se servian del nitro para aquel color, para otros empleaban el alumbre. Despues de haber macerado y desleido en agua la tierra aluminosa llamada *tlalxocotl*, la cocian al fuego en vasijas de tierra; sacaban por destilacion el alumbre puro, blanco y diáfano, y antes de que se endureciese de un todo, lo hacian pedazos para venderlo mas cómodamente en el mercado. Para dar mas consistencia á los colores, los mezclaban con el jugo glutinoso del tzauhtli, ó con el escelente aceite de chian.

Carácter general de la pintura, y modo de pintar los objetos.

Las figuras de montes, rios, edificios, plantas, animales, y sobre todo las de hombres, que se ven en las pinturas mexicanas antiguas, son, por lo comun, desproporcionadas y deformes: lo que, segun me parece, debe atribuirse no tanto á su ignorancia de las reglas de proporcion, ó á su falta de habilidad, cuanto á la prisa que se daban en pintar, de la que fueron testigos los conquistadores españoles: así que, pensando tansolo en representar los objetos, no cuidaban de la perfeccion de la imágen, y muchas veces se contentaban con los contornos. Sin embargo, he visto, entre muchas pinturas antiguas, algunos retratos de reyes de México, en los que, ademas de la belleza singular del colorido, se notaba una observancia exacta de las proporciones; pero no niego, hablando en general, que distaban mucho aquellos pintores de la perfeccion del dibujo y de la inteligencia del claro oscuro.

Servianse no solo de las simples imágenes de los objetos, como han dicho algunos escritores, sino de geroglíficos y caracteres. Representaban las cosas materiales con sus propias figuras, aunque para ahorrar tiempo, trabajo, colores y papel, se contentaban con una parte del objeto, que bastaba para darlo á conocer á los inteligentes: pues así como nosotros no podemos entender lo escrito, sin aprender antes á leer, así aquellos americanos debian instruirse antes en el modo de figurar los objetos, para comprender el sentido de las pinturas, con que suplian el lenguaje escrito. Para los objetos que carecen de forma material, ó cuya imitacion seria muy dificil, se valian de ciertos caracteres, no ya verbales, esto es, destinados á formar palabras, como nuestras letras, sino reales, ó significaciones inmediatas de las cosas, como los caracteres algebraicos y astronómicos.

Con respecto á los caracteres numerales, debe observarse, que ponian tantos puntos, cuantas eran las unidades hasta veinte. Este número tiene su carácter ó figura especial. Doblaban este signo hasta veinte veces veinte, ésto es, cuatrocientos.

El signo de cuatrocientos se repetia hasta veinte veces, ú ocho mil, y éste se repetia tambien. Con estos cuatro caracteres, y los puntos, espresaban

todas las cantidades, á lo menos, hasta veinte veces ocho mil, ó ciento sesenta mil. Es de creer, aunque no lo sabemos, que tuviesen otro signo para este número.

Para representar una persona determinada, pintaban un hombre ó una cabeza humana, y sobre ella una figura que espresaba la significacion de su nombre. Para espresar una ciudad ó villa, pintaban otra figura significativa del sentido de su nombre. Para formar sus anales ó historia, pintaban en la orla de la tela ó del papel, las figuras de los años, en otros tantos cuadritos, y junto á cada uno de ellos los sucesos correspondientes á aquel año; y si por ser muchos los años cuya historia referian, no podian caber todos en la misma tela, continuaban en otra. Por lo que respecta al órden de representar los años y los sucesos, el pintor podia empezar por el ángulo que se le antojase; pero con esta regla observada constantemente en cuantas pinturas he visto; esto es, que si empezaba por el ángulo superior, á mano derecha, continuaba hácia la izquierda. Si empezaba, como era mas comun, por el ángulo superior de la izquierda, seguia perpendicular hácia abajo. Si pintaba el primer año en el ángulo inferior á mano izquierda, continuaba hácia la derecha, y si en el ángulo inferior de la derecha, seguia perpendicularmente hácia arriba; de modo que en la parte superior de la tela no pintaban nunca de izquierda á derecha, ni en la inferior de derecha á izquierda; ni subian por la izquierda, ni bajaban por el lado opuesto. Sabido este método, es fácil conocer á primera vista dónde empezaba la serie de los años en una pintura histórica.

No puede negarse que este modo de representar las cosas era imperfecto, embrollado y equívoco: mas no por esto deja de ser digno de alabanza el conato de aquellos pueblos en perpetuar la memoria de sus acaecimientos, y su industria en suplir, aunque imperfectamente, la falta de letras, á cuyo descubrimiento hubieran llegado quizás, atendidos los progresos de su civilizacion, si no hubiera sido de tan breve duracion su imperio, ó á lo menos habrian abreviado considerablemente y facilitado su escritura con la multiplicacion de caracteres.

Sus pinturas no deben considerarse como una historia ordenada y completa, sino como monumentos ó apoyos de la tradicion. No se puede elogiar dignamente el cuidado que tenian los padres y maestros en instruir á sus hijos y discípulos en la historia nacional. Les hacian aprender las arengas y discursos que no podian espresar con el pincel; ponian en verso los sucesos de sus antepasados, y les enseñaban á cantarlos. Esta tradicion aclaraba las dudas, y evitaba las equivocaciones que podrian ocasionar las pinturas, y ayudada al mismo tiempo con estos monumentos, eternizaba la memoria de sus héroes, los ejemplos de virtud, su mitología, sus ritos, sus leyes y sus costumbres.

Ni solamente se servian aquellos pueblos de la tradicion, de las pinturas y de los cánticos para conservar la memoria de los sucesos, sino tambien de hilos de diversos colores, y diferentemente anudados, llamados *guipú* por los peruanos, y por los mexicanos *nepohualtzitzin*. Este estraño modo de representar las cosas, tan usado en el Perú, no parece que haya sido adoptado en los paises de Anáhuac, sino en los siglos mas remotos, pues no se encuentran vestigios de aquellos monumentos. Boturini dice, que despues de la mas diligente investigacion, apenas pudo hallar uno en un pueblo de Tlascala; pero los hilos estaban gastados y casi consumidos por el tiempo. Si los pobladores de la América meridional pasaron á Anáhuac, como algunos opinan, pudieron haber dejado allí aquel arte, que poco á poco fué abandonado, por la pintura que introdujeron los tolteques, ó quizás otra nacion mas antigua.

Despues que aprendieron de los españoles el uso de las letras, muchos hábiles mexicanos, tezcucanos y tlascaleses escribieron sus historias, parte en español y parte en elegante estilo mexicano, cuyos escritos se conservan aún en algunas bibliotecas de México, como ya he dicho.—Clavijero.

PIÑA *(Bromelia Ananas, L.)*: nos viene generalmente á Puebla de Córdoba y sus contornos.

Su fruto es bien conocido de todos, apetecido y ponderado con justa razon por todas las naciones. Promueve el apetito, corrobora el estómago y contiene los vómitos. Se usa en los dolores nefríticos y en las supresiones de orina. Se tiene tambien por un poderoso antihelmíntico, y con este motivo se da á las criaturas para arrojar las lombrices. Con el zumo se hace un jarabe, que mezclado con agua sirve de un refresco agradable.—Cal.

PIÑAS (S. Juan): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento templado, tiene 385 hab., dista 57 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

PIÑAS (S. Mateo): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca, situado sobre cerros; goza de temperamento caliente, tiene 1,221 hab., dista 43 leguas de la capital y 29 de su cabecera: lo es de curato.

PIÑAS (Santa Maria Magdalena): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 90 hab., dista 51 leguas de la capital y 37 de su cabecera.

PIÑONES DE INDIAS (*Jatropha Curcas, L.*): se recogen de un árbol que crece en Apacingan y en otras tierras semejantes, segun noticias de los botánicos que fueron destinados á las espediciones facultativas. Tambien se da en Córdoba, segun noticias del Sr. Dr. Llave.

Las semillas son tan acres que abrasan, drásticas é inflamatorias, y por lo mismo no deben usarse interiormente sino con mucha precaucion.

El aceite del *Croton tiglium* parece ser el mismo que producen dichos piñones, segun el análisis de Pelletier y Caventou practicado en 1818, como puede verse en el *formulario para la preparacion y uso de varios medicamentos nuevos de Magendie, pág.* 179. En tal concepto parece no habrá necesidad de estar puramente atenidos al que nos venga del estranjero, por tener proporcion de sacarlo en la

República. En caso de no ser los piñones de nuestra *Jatropha curcas* los mismos que los del *Croton tiglium* que se cria en la India oriental, Islas de las Molucas y Cochinchina, seria siempre conveniente hacer un ensayo con aquellos, pues siendo tan análogas las propiedades de ambos piñones, parece que tambien deben ser iguales los efectos.—CAL.

PIÑONES (BATALLA DE LOS): el comandante realista Ochoa, que con unos tres mil hombres de fuerza perseguia al insurgente D. Ignacio Rayon, le dió alcance el 1.° de abril de 1811 en el punto llamado los Piñones. Los americanos formaron en buen órden al pié de varios cerros, defendidos por su artillería en los flancos, y cubriendo el terreno por donde el enemigo tenia que pasar: Ochoa formó tres columnas de su gente, y empeñó un ataque simultáneo sobre toda la línea. Al primer empuje, la derecha de los americanos mandada por D. José Antonio Torres, cejó ante los realistas, quienes se apoderaron de parte de las cargas del ejército y de dos cañones. Rayon, mirando aquel descalabro, marchó en persona con doscientos infantes y gran número de indios al lugar del conflicto, y con un fuego certero restableció el combate y destrozó á su turno la izquierda de Ochoa que vino á guarecerse en la division del centro, dejando buen número de muertos y la artillería que habia tomado. No fueron mas felices los realistas en el ataque contra la ala izquierda, pues cargados reciamente por la caballería, al mando de D. Francisco Rayon, y por un trozo de infantería al del mariscal D. Juan Pablo Anaya, los españoles retrocedieron y fueron á reunirse tambien con el centro de su batalla. Quedaba éste por desbaratar, y Rayon tomó consigo quinientos de sus mejores infantes, tres cañones y ochocientos caballos, y marchó resueltamente contra las líneas enemigas: avanzó sobre ellas haciendo fuego, cargó reciamente la caballería, y no pudiendo resistirla, Ochoa con los suyos se puso en fuga, siendo perseguido por un buen espacio. Esta batalla que duró seis horas, y en la que los americanos se portaron con tanto valor como disciplina, es una de las que honran la guerra de independencia.

PIQUER (P. TOMAS): nació en la diócesis de Vich en Cataluña provincia de España, el 26 de noviembre de 1813. Hizo sus estudios en el seminario de aquella diócesis y fué condiscípulo del famoso Dr. Balmes: habiendo recibido las órdenes sagradas, sirvió de vicario en algunas parroquias campestres. Deseoso de mayor perfeccion solicitó entrar en la Compañía de Jesus, y fué admitido el 3 de marzo de 1844 en Nivelles de Bélgica, noviciado perteneciente á la provincia de España, entonces dispersa. Siendo aún novicio fué mandado por los superiores á la mision de la Nueva-Granada, que entonces estaba bajo la obediencia del R. P. provincial de España. Permaneció por algun tiempo en la ciudad de Medellin, dedicándose al ministerio de confesar y predicar no solo en aquella poblacion, sino tambien en varios pueblos vecinos.

Fué destinado juntamente con el P. José Laynez á las misiones de los indios del Putumayo. No se sabe de cierto el número de estos indios, pero se cree que son unos ochenta mil deseminados en las primeras vertientes de la cordillera oriental de los Andes en un terreno de mas de 500 leguas de largo y 300 de ancho, y cuyas aguas van á enriquecer el Orinoco. Estos indios aunque no tienen toda la fiereza de nuestros antiguos mexicanos, y conservan todavía alguna débil memoria de la fe católica que en otro tiempo se predicó en sus bosques, han estado abandonados por muchos años desde la espulsion de los jesuitas en 1767, son por la mayor parte errantes y viven de la caza y pesca, y por tanto se hallan casi en el mismo estado de barbarie, que antes de la conquista, aunque suelen mostrar alguna docilidad á los pocos sacerdotes que de vez en cuando los visitan. Habiendo fallecido en aquella mision el P. José Laynez, su compañero y superior, quedó abandonado, y sin mas compañía que un hermano coadjutor; y no teniendo los superiores sujeto alguno que fuera á suplir la falta del difunto, mandaron al P. Piquer se retirase á la ciudad de Pasto, donde se abrió entonces una residencia con tres sacerdotes y un hermano. En esta poblacion le cogió el decreto de 18 de mayo de 1850, por el cual todos los jesuitas estranjeros debian salir de la Nueva-Granada. Dirigióse á la ciudad de Ibarra en la república del Ecuador, y allí permaneció por dos años, dedicándose con gran celo al sagrado ministerio. El gobierno de la Nueva-Granada manifestó tal odio y encono contra la Compañía, que no contento con haberla espulsado de su territorio, hizo todos sus esfuerzos y aun promovió una revolucion en el Ecuador con el objeto de que los jesuitas fueran tambien espulsados de esta república, y por fin lo consiguieron. Salió, pues, el P. Piquer de Ibarra con los otros padres y hermanos que vivian en la misma casa, y habiendo llegado á un puerto de la Nueva-Granada tomaron una embarcacion que en breve los condujo á Punta de Arenas en la república de Costa-Rica, y siguiendo su viaje por tierra llegaron á Guatemala hácia el mes de mayo de 1853. Estuvo en esa república cerca de un año recorriendo varios pueblos y dando en ellos misiones, y en marzo de 1854 fué destinado á México con otros siete compañeros. Llegado á Tonalá, poblacion la mas notable del Soconusco, sintió los primeros síntomas de su última enfermedad, y cuando aun no habia indicio alguno de gravedad, se ofreció á Dios como víctima por el bien de la renaciente provincia, á que iba destinado. A pesar de los dolores que habia comenzado á sentir, no manifestó lo que padecia y se animó á continuar el viaje. Desprovisto de médico y medicinas sus padecimientos se agravaron hasta llegar á Tehuantepec, y el padre superior de la espedicion resolvió no salir de aquel punto, hasta que el P. Piquer estuviera completamente restablecido. Con el cuidado de un médico que en este punto se encontró y con las medicinas que se le administraron, ya el padre habia mejorado mucho y casi estaba ya convaleciente; y con parecer del mismo médico,

que pensaba que al llegar á un clima mas templado se curaria completamente, salieron todos de Tehuantepec dirigiéndose para Oajaca. La salida de Tehuantepec estaba dipuesta para media noche, con el objeto de caminar solo con la luz de la luna, y evitar los calores del sol, pero una lluvia que sobrevino precisamente á la hora de partir, impidió la marcha hasta las tres de la madrugada. Los demas llegaron á un pueblecito llamado Jalapa á 7 leguas de Tehuantepec, á las ocho de la mañana, mas como el P. Piquer iba en camilla y en hombros de indios, no pudo llegar hasta las once, quedando así espuesto á los ardores del sol, á pesar de un velo blanco que lo cubria. En todo aquel dia la enfermedad del P. Piquer no dió síntomas de haber empeorado; pero cuando al dia siguiente estaban todos para partir á las dos de la madrugada, observaron que se habia agravado mucho, aunque no parecia tanto que debiera impedir la marcha. Mas apenas habia salido de la casa donde habian estado hospedados, se advirtió que ya estaba en agonía. Vuelto adentro, recibió la absolucion y la Extrema Uncion, y leida la recomendacion del alma espiró plácidamente en el Señor á las cuatro de la madrugada del 16 de mayo de 1854, rodeado de sus compañeros, que aunque con lágrimas lamentaban su pérdida, se consolaban al pensar, que aquella víctima ofrecida á Dios con una caridad tan ardiente, habia sido acepta á su Divina Majestad, y que con su intercesion en el cielo podria tal vez ayudarles mas de lo que pudiera haber hecho con sus ministerios en la tierra.

El señor cura le celebró una misa solemne de requiem, acompañado de la música del pueblo, y por la tarde, despues de cantado un nocturno del oficio de difuntos, el cadáver fué llevado en procesion por todo el pueblo y por fin enterrado con toda la solemnidad que permitian las circunstancias, junto á la puerta principal de la iglesia. Al dia siguiente, despues de haber celebrado de "Requiem" los dos sacerdotes, y comulgado los que no lo eran por el descanso del difunto, continuaron su viaje, con el pesar de haber dejado en el camino á uno de sus mas apreciables compañeros. Esta mision que tanto ha trabajado en la educacion de la juventud en el colegio de San Gregorio, llegó á esta ciudad el 16 de junio de 1854, y á pocos meses despues perdió otro individuo, muy apreciable en su estado de laico ó coadjutor, el hermano Juan Cenarruzabeitia, que murió el 11 de enero de 855. —J. M. D.

PIRÁMIDES DE SAN JUAN TEOTIHUACAN. Este célebre monumento de las antigüedades mexicanas, cercano á Texcoco, era el templo mas suntuoso dedicado á Tonatiuh, es decir, el Sol ó el que va resplandeciendo, ó tambien Teutl, que significa dios, y por último, el que rige á la Luna, el corazon del cielo y el padre de las horas. La pirámide menos alta era el templo de la mujer del sol, Centeotl, que quiere decir rodeada de deidad: la llaman tambien Tonacayohua, que solo exigia para sus sacrificios tórtolas, codornices y conejos.

Entre las diversas descripciones que se han publicado de estas pirámides, y en general de los teocallis ó templos mexicanos, merece sin duda la preferencia la del Baron de Humboldt, en su obra titulada "Vistas de las cordilleras," que por desgracia no hemos visto hasta ahora traducida al español.

Aunque los edificios colosales de los toltecas, los chichimecas, los aculhuas, los tlaxcaltecas y las aztecas presentan diferentes dimensiones, todos tienen una misma forma, la piramidal, y sus lados siguen exactamente la direccion del meridiano y del paralelo del lugar. El templo se eleva en medio de un vasto recinto cuadrado y rodeado de una muralla, dentro de la que habia jardines, fuentes, las habitaciones de los sacerdotes y algunas veces almacenes ó depósitos de armas. Una grande escalera conducia á la cima de la pirámide truncada, y en ésta, que era como una especie de plataforma, se encontraban una ó dos torres, que encerraban los ídolos colosales de las deidades á quienes se habian dedicado, y en donde se mantenia el fuego sagrado. Esta construccion proporcionaba la vista desde mucha distancia, del sacrificio, así como la de la procesion y demas ceremonias que hacian los sacerdotes.

Hay una semejanza demasiado notable entre los templos de los antiguos babilonios, descritos por Herodoto y por Diodoro de Sicilia, y los Teocallis de Anáhuac.

Cuando los mexicanos llegaron en 1190 á la region equinoccial de Nueva-España, ya encontraron construidos los monumentos piramidales de Teotihuacan, de Cholula y de Papantla, y los atribuyeron á los toltecas, nacion civilizada, que habitaba en México hacia quinientos años, pues que no conocian otras tribus que hubiesen habitado el país antes de los toltecas, á quienes atribuian la mas remota antigüedad; pero es muy posible que hayan sido construidos antes de la venida de los toltecas, es decir, antes del año de 648 de la era vulgar.

El templo de México estaba dedicado á Tezcatlipoca y á Huitzilopoxtli, y los aztecas lo construyeron por el modelo de las pirámides de Teotihuacan, seis años no mas antes del descubrimiento de la América por Cristóbal Colon.

Cortés llamaba á este templo la pirámide principal; tenia 54 metros de altura y 87 de largo en su base. Sorprende demasiado que un monumento de tales dimensiones haya podido ser destruido tan completamente, pocos años despues del sitio de México: sin embargo, apenas quedan algunos vestigios en Egipto de las enormes pirámides que se elevaban en medio de las aguas del lago Moeris, en las que habia, segun Herodoto, adornos de estatuas colosales. Las pirámides de Pórsena, cuya descripcion parece un poco fabulosa, y cuatro de las cuales, dice Barron, tenian mas de ochenta metros de altura, han desaparecido igualmente en Etruria.

Pero si los conquistadores europeos han destruido los templos de los aztecas, no han dejado de

destruir igualmente los monumentos mas antiguos, cuya construccion se atribuye á los toltecas. Darémos una sucinta descripcion de los mas notables de ellos por su grandeza y su forma.

El grupo de las pirámides de Teotihuacan se encuentra en el valle de México, á ocho leguas de distancia al Nordeste de la capital, en un llano que se llama Micoatl (camino de los muertos). Todavía se distinguen dos grandes pirámides dedicadas á Tonatiuh (el Sol) y á Meztli (la Luna), rodeadas de muchos centenares de pequeñas pirámides, que forman dos calles, que se dirigen exactamente de Norte á Sur y de Este á Oeste. Los dos grandes templos tienen, el uno 54 metros y el otro 44 de elevacion perpendicular. La base del primero tiene 208 metros de largo, de lo que resulta que la pirámide del Sol, segun las medidas tomadas por el Sr. Oteyza en 1803, es mas elevada que la pirámide de Mycerino, que es la tercera de las tres mayores de Egipto, y que su base es casi tan larga como la de la pirámide Cephesen.

Las pirámides chicas, que rodean á las del Sol y la Luna, apenas tienen de 9 á 10 metros de altura. Segun las tradiciones de los indígenas, servian de sepulcros á los gefes de sus tribus. Al rededor de Cheops y de Mycerino en Egipto, se distinguen tambien ocho pirámides chicas, colocadas con mucha simetría y paralelas á los lados de las grandes. Los dos templos de Teotihuacan tenian cuatro plataformas principales: cada una de ellas estaba dividida en pequeños escalones, de los que se distinguen todavía *les arêtes* (las vértebras). Su núcleo es de barro mezclado con piedras pequeñas, y está revestida de un muro de tezontle (amygdaloides porosa). Esta construccion es muy parecida á una de las pirámides egipcias de Sakharah, que tiene seis plataformas, y que, segun el viaje de Pococke, es un conjunto de polvo amarillo revestido por fuera de piedras en bruto. Al pié de los grandes templos se encuentran tiradas dos estatuas colosales del Sol y la Luna: eran de piedra y estaban revestidas de láminas de oro, cuyas láminas fueron robadas por los soldados de Cortés. Cuando el obispo Fr. Juan de Zumárraga emprendió destruir todo lo que tenia relacion con el culto, la historia y las antigüedades de los pueblos indígenas de América, hizo romper los ídolos de Micoatl. Se descubren, sin embargo, todavía los restos de una escalera tallada en grandes piedras, y que conducia antiguamente á la plataforma principal del templo.

Al Este del grupo de las pirámides de Teotihuacan, y bajando la cordillera hácia el golfo de México, en un espeso bosque llamado Tajin se eleva la pirámide de Papantla.

El célebre Zoega ha dado descripciones mas ó menos completas de este grupo de pirámides, marcando la grande analogía de construccion, que se observa entre los teocallis mexicanos y el templo de Belo en Babilonia.

Al principio de la civilizacion, los pueblos escogian lugares elevados para sacrificar á sus dioses. Los primeros altares, los primeros templos, se erigieron sobre las montañas, y éstas, ó eran aisladas, ó se procuraba darles formas regulares, en plataforma, ó practicando en ellas escaleras para subir á su altura.

En los dibujos que se conservan en el Museo nacional de México, entre los inéditos de Castañeda, dibujante de Dupaix, se encuentran las dos pirámides de Teotihuacan; y aunque solo tiene la del Sol tres plataformas, de su letra tiene una nota que era de cuatro altos. La de la Luna tiene figura cúbica.

Se encuentra tambien la figura del Sol, pero sin escala, y solo podemos inferir su tamaño por la espresion que le dá de estatua agigantada. La vista de la figura manifiesta desde luego, por su imperfeccion, que no es Tolteca: se halla completamente desnuda; mas en la cintura tiene un ceñidor atado con una punta que sale del centro, y la cubre decentemente. Sobre el corazon se ve un hueco cuadrilongo, en el que, dice Castañeda, tendria alguna piedra brillante, que se manifestaria mas todavía al salir el Sol. El hueco es como un jeme, de la figura de la estatua: otro hueco, la mitad menos y redondo, se ve sobre el puño de la mano izquierda. La derecha, elevada á la altura del hombro, está en actitud de sostener algun objeto ó insignia.

Finalmente, el tercer dibujo representa un pedestal bastante elevado, y al lado, inclinado el busto de la Luna con gargantilla en el cuello, sus dos pechos abultados y un hueco cuadrilongo sobre el corazon.

El Sr. director del Museo, cuyo celo por la propagacion del estudio de las antigüedades mexicanas, es tan conocido, se ha dignado acceder á nuestras instancias, para que vean la luz pública las anteriores estampas, lo mismo que otra con que ilustrarémos nuestra miscelánea, sirviéndonos para sus esplicaciones de la esperiencia y luces de tan distinguido anticuario.—Editores del Album.

PISTÉ: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan; es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 1479 hab., y dista de Mérida 34 leguas.

PITAHAYA.—*Historia.*—Indígena de México, crece espontáneamente en Autlan, y lugares calientes de la república.

Género.—Pertenece al mismo género y á la division de los cirios derechos, una de las cuatro en que se ha repartido la familia.

Sinonimia.—Mexicano, *Tzaponochtli;* frances, *Cierge;* castellano, *Pitahayo;* órgano, cirio, cardin de Monardes; iamacaru Mareg.

Adumbracion.—Cactus Pitahaya; erectus triangularis, Jacq. amer. 151.

Aunque parece que esta descripcion corresponde á la Pitahaya, y aun se le ha dado, sin embargo, las especies que hemos visto, ni la llamada cimarrona es de tres ángulos, sino mas bien las especies de 4, 5, 6 y 7 lados de Lineo, son otras tantas especies de órganos ó Pitahayos.

Fruto.—Es fruto de estío, y una baya esférica umbilicada, erizada de espinas mas largas que en la Tuna, colocadas á distancias regulares, en haz

y mas largas que la borra; su piel es lisa, roja, verdosa ó amarillenta, fibrosa y mucilaginosa. La pulpa es roja, blanca, amarilla, &c.; de un sabor dulce, acídulo, mucilaginoso; son inodoras: está formada por los podospermos acrecentados, largos, cilíndricos, tortuosos, exudando mucílago, observados aun verdes, están mas adheridas á ellos las semillas, que teniendo sus trofospermos parietales, son ellas comprimidas, orbiculares, con una escotadura donde se observa el hilo; su episperma formado de dos láminas, es coriáceo, rugoso, negro, su almendra blanca sin endosperma.

Principios.—Contienen azúcar cristalizable; bastante mucílago, ácido y materia colorante.

Propiedades medicinales.—Estuvieron en boga en tiempo del virey D. Martin Enriquez de Almanza, que sanó con su uso de muchas enfermedades; son en un todo análogas á la Tuna, sino que acaso lo mas pequeño de su semilla proporcione mas ventajas á la terapéutica respecto de aquella.

Observacion.—Hay otras muchas especies, como la Pitahayita de agua, comun en Guadalajara, de color verdoso, pulpa blanca, ácida, olorosa, presenta costillas á lo esterior, el garambuyo (cactus carambullos, en frances *carambouillos*), de fruto oloroso; y finalmente la *Pitajaya*, distinta de la Pitahaya, pues que es un cirio rastrero, con la que acaso se ha confundido en su descripcion y pronunciacion, dando á la h una aspiracion fuerte: su fruto es mucho mayor que la Pitahaya, oval, escamoso ó mejor foliáceo; su pulpa como la de aquella, blanca, roja, &c.: su sabor es dulce, mucilaginoso, con cierto resabio.

Adumbracion.—Cactus triangularis repenstriangularis. Jacq. amer 152, Risler in act. helv. 5, p. 268 t. 2. Cactus triangularis scandens, articulatus Hort. cliff. 182, Ficoides americanum seu cereus erectus cristatus foliis triangularibus, profunde canaliculatis. Pluk. alm. 147, t. 29 f. 3. Melocactus americanus repens, trigonus, flore albo, fructu violaceo. Plum. io 199. 200? Cactus (triangularis foliosus) fructu folioso insipido. Jac. amer. 152, t. 181 f. 65. R.

PIXILÁ: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 312 habitantes, y dista de Mérida 15 leguas.

PIXOY: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 741 hab. y dista de Mérida 35 leguas.

PLANTAS CULTIVADAS POR LOS MEXICANOS: las plantas que mas comunmente cultivaban los mexicanos ademas del maiz, eran el algodon, el cacao, el *metl* ó maguey, la chia y el pimenton, todas las cuales les daban grandes utilidades. El maguey suministraba por sí solo casi todo lo necesario para la vida de los pobres. Ademas de servir de escelente cercado para las sementeras, su tronco se empleaba en los techos de las chozas, como vigas, y sus hojas como tejas. De estas hojas sacaban papel, hilo, agujas, vestido, calzado y cuerdas, y de su abundantísimo jugo hacian vino, miel, azúcar y vinagre. Del tronco, y de lo mas grueso de las hojas, cocidos debajo de tierra, sacaban un manjar agradable. En aquella planta, tenian, finalmente, un eficaz remedio para muchos males, y especialmente para los de la orina. Aun en el dia es uno de los productos mas apreciados, y mas ventajosos á los españoles.

PLANTAS USADAS EN VEZ DE JABON POR LOS MEXICANOS: no conocian los mexicanos el modo de hacer jabon, aunque tenian en abundancia las materias animales de que se saca, pero suplian su falta con una fruta y con una raiz. La fruta era la del *copaxocotl*, árbol de mediana altura que nace en Michuacan, en Yucatan, en la Mixteca y en otras partes. La pulpa, que está bajo la corteza, es biscosa y demasiado amarga; pone blanca el agua, forma espuma, y sirve como jabon para limpiar la ropa. La raiz es la del *amoli*, planta pequeña y comunísima en aquellos paises, á la que conviene mas justamente el nombre de *saponaria americana*, por su semejanza con la saponaria del antiguo continente. Pero el amoli no se usa tanto para la ropa, como para el aseo del cuerpo.

PLÁTANOS (San Bartolomé): pueblo del distr. del N., part. de Coronas, depart. de Chiapas. Dista 11 leguas al Noroeste de la capital, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y húmedo, es favorable á los dos sexos. Los indígenas so ocupan de cargadores en la fábrica de panelas. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	138
Familias	102	Hembras	138
		Total	276

PLUMAJILLO ó MILENRAMA (*Achillea Millefolium, L.*): se cria en algunos jardines y huertos, y crece espontáneamente por el cerro de San Juan, de Puebla.

Se recomienda mucho esta planta en los casos de atonía nerviosa: se asegura que ha producido buenos efectos en las leucorreas rebeldes, en los cólicos ventosos, en la hipocondría, &c. (*Alibert: Nouveaux elemens de Therapeutique, &c., citados.*)

Es una de las plantas que entran en la composicion del agua del Papa.—Cal.

PLUMAS (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, departamento de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio, tiene 903 hab., dista 33 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

POCBOC: pueblo del part. de Jequel-chakan, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan; tiene juzgado de paz, 911 hab., y dista de Mérida 23 leguas.

POCBOCH: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 700 hab., y dista de Mérida 41 leguas.

POCMUCH: pueblo del part. de Jequelchakan, distr. de Campeche en el depart. de Yucatan; tiene

juez de paz, 1,100 habitantes y dista de Mérida 25 leguas.

POCYAXUM: pueblo del part. y dist. de Campeche, en el depart. de Yucatan; es cabecera de curato, tiene 1,481 hab., alcaldes municipales, y dista de Mérida 40 leguas.

POCHOTE ó POCHOTL (*Bombax Orientale, Spreng.—Bombax pentandrum, L.*): crece por Matamoros, Córdoba y otros puntos análogos de la República.

El zumo de la raiz, dice el Dr. Hernandez que es útil á los febricitantes.—Cal.

POCHOTITAN: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco, con poblacion de 236 hab.; dista de Tepic 10 leguas al mismo rumbo que San Luis.

POCHOTITAN, MAMATA y TEPIZOAC: pueblos del distr. de Colotlan, part. de Bolaños, depart. de Jalisco, comprendidos antes en la ex-municipalidad de San Martin, cuya poblacion y circunstancias no se espresan por falta de datos. El primero dista de Bolaños 3½ leguas, el segundo 6, y 6½ el tercero por el mismo rumbo que el mineral de San Martin.

POCHOTL (Véase Pochote.)

POCHUTLA (S. Pedro): pueblo cabecera del part. de su nombre, distr. de Ejutla, depart. de Oajaca, situado sobre lomas; goza de temperamento caliente, tiene 1,505 hab., dista 53 leguas de la capital y 47 de su cabecera.

POESÍA MEXICANA. (Véase Oratoria.)

POIN: mes de castrar las colmenas y de levantar las cosechas; décimosesto del año chiapaneco.

POLÍGALA: entre las varias especies que hasta el dia se conocen, son tres las que principalmente se usan en la medicina, á saber: la *Amarga* (Polygala amara), la *comun* (Polygala vulgaris) y la de *Virginia* (Polygala Senega), todas de *L.*; pero en la República se usa la *Polygala tricosperma, L.*, que se da en los alrededores de México, cuya raiz, ya seca, es de un color que tira á gris, algunas nudosas y otras flexuosas; su sabor al principio insípido y mucilaginoso, y despues acre y picante; su olor algun tanto aromático cuando ha estado bien repuesta.

Por sus virtudes emética, purgante, diaforética, diurética y espectorante, conviene principalmente con la *Polygala Senega*, y por consiguiente es un *sucedáneo* apropiado de ella y de las otras especies. —Cal.

POLIPODIO (*Polypodium Vulgare, L.*): hasta ahora no se ha encontrado esta especie en la República, y se sustituye en su lugar la raiz del *Polipodio de color de oro* (Polypodium aureum, L.), que se cria en los montes próximos á Puebla. Como son de un mismo género, es regular convengan tambien en sus virtudes, segun parece haberlo acreditado la esperiencia, y por lo mismo puede considerarse como un *sucedáneo* apropiado.—Cal.

POLVO: el 4 de diciembre de 1684, cerca de la oracion se esparció por la ciudad un polvo fino y blanquizco que duró hasta las ocho de la noche. La mayor parte de las gentes estornudaron al respirarlo con bastante frecuencia y hasta causar cuidados: con esto se alarmó mucho la poblacion y en todas las iglesias se tocaron plegarias y se hicieron otros actos devotos. Se creyó entonces que fué polvo de sal ó de salitre, venido de los lagos inmediatos.

POLYUC: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 1,271 hab., y dista de Mérida 51 leguas.

PONZITLAN: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco, con dos juzgados de paz, receptoría de rentas y mayordomía de propios, que en 1840 produjo 148 ps. 3 rs.; es tambien cabecera de parroquia. Se halla situado á la márgen izquierda del Rio grande, y tiene una poblacion de 755 hab. ocupados generalmente en la agricultura. Dista de la capital del departamento 18 leguas, y 14 al O. ¼ N. O. de la cabecera del partido.

POPOCATEPETL (noticia del): 1804. D. Lorenzo Muñoz (dice la Gaceta de México, tomo 12, página 32), arrendatario de las haciendas pertenecientes al concurso del Sr. Uribe, en el valle de San Martin, participa con esta fecha (16 de enero), haber ventado con tal ferocidad el aire desde las once del 13 del corriente hasta las dos de la mañana del 14, en la hacienda de San Cristóbal, que le arrancó de cuajo un gavillero de ochenta varas, destruyéndolo enteramente: que en la de San Juan Tetla, perteneciente á la Mision de Agustinos de Manila, se llevó dos gavilleros arrastrando con toda su mazorquería: que el volcan comenzó á bramar desde las cuatro de la tarde hasta las once de la noche; y que se conoce ha tenido alguna esplosion, porque su cráter por la parte de aquella hacienda ha mudado de figura, achatándose y dejando ver un respaldo á la parte del Poniente, que antes no tenia. Se cree que el daño causado á algunos de los labradores que se juntaron con esta novedad no se remedie con diez mil pesos.

POPOCATEPETL (Observaciones hechas en dos escursiones al volcan desde la capital de México, en los años 1833 y 1834): en el principio de la estacion de las lluvias, á fines de mayo de 1834, cuando despues de una seca de seis meses algunos aguaceros habian dado ya nueva vida á la vegetacion, y cubierto la tierra de yerbas y flores de todas clases, emprendí en compañía de mi amigo el baron Luis Gros, entonces encargado de negocios de Francia cerca de esta república, distinguido pintor y apasionado á las ciencias naturales, un viaje al volcan nombrado *Popocatepetl* (que en idioma mexicano significa *montaña que humea*), el cual dista como dos jornadas de México; y despues del *Chimborazo* en el Perú, es el mas alto de todo el continente americano.

Provisto de algunos instrumentos, como barómetro para medir alturas, hygrómetro, teodolito y varios termómetros, y tambien de los víveres necesarios para tal espedicion, nos pusimos en camino con nuestros criados á caballo, las mulas que llevaban la carga, y una escolta de tropa de caballe-

ría que el gobierno nos habia franqueado para nuestra seguridad.

Desde la capital seguimos como ocho leguas el camino de Veracruz, que pasa por entre las dos lagunas de Chalco y de Texcoco. Estas lagunas, en cuya superficie se reflejan los muchos cerros de orígen volcánico y los cráteres apagados que adornan el valle de México, presentan una vista de las mas grandiosas y pintorescas de la naturaleza; porque el valle está ceñido á este rumbo del S. E. por una cadena de cerros cubiertos de espesos bosques, y por los dos volcanes el Popocatepetl y el Ixtaccihuatl *(la mujer blanca)* que con sus cimas cubiertas de nieve eterna se levantan majestuosamente en el fondo del cuadro. La cima del Popocatepetl tiene una figura cónica, y dista en línea recta de la capital como veinte leguas (15 minutos de latitud mas meridional y 30 minutos de longitud occidental). Su altura, segun las medidas geodésicas del baron de Humboldt, es de 5,400 metros ó 17,716 piés ingleses, que hacen 6,487 varas mexicanas sobre el nivel del mar, y 10,246 piés ingleses, que son 3,721 varas mexicanas, sobre México.

El Ixtaccihuatl no tiene la figura tan regular, sino que forma una sierra como de media legua de largo, llena de barrancas y peñascos: su posicion es como de 10 minutos geográficos, ó cerca de un cuarto de legua al Norte del Popocatepetl. Su altura sobre el mar es de 15,700 piés ingleses (5,702 varas mexicanas).

Es muy notable la influencia que ejercen estos dos volcanes en las nubes. Las mas de las tempestades se forman en el laboratorio misterioso de aquellas cimas, y de allá descienden con estruendo á descargar por diversas direcciones en las regiones mas bajas.

En el tiempo de aguas se dirigen estas nubes del Nordeste al valle de México, por lo regular pocas horas despues del medio dia; pero del otro lado de la sierra, por la falda austral del Popocatepetl, bajan los aguaceros ordinariamente mas tarde á las llanuras del plan de Amilpas, que es un valle que está elevado sobre el nivel del mar de 4,500 á 5,000 piés ingleses (1,600 á 1,800 varas mexicanas).

Tambien es notable que las tempestades, aunque son mucho mas fuertes que en Europa, no tienen influjo alguno en la columna de azogue del barómetro, y por este motivo no sirve éste como en Europa para indicar anticipadamente el estado y variaciones de la atmósfera. Con respecto á la columna del barómetro, advertiré que he observado repetirse en ella cada dia unas variaciones muy regulares en su altura, lo que prueba una diminucion y un aumento proporcional de la atmósfera, semejante al fenómeno de flujo y reflujo en el mar, y causado probablemente por las mismas causas cósmicas.

En dos años de observaciones diarias hechas en el entresuelo del colegio de Minería en México, con un escelente barómetro de Cary, obtuve los resultados siguientes.

1.° Cada veinte y cuatro horas hay dos flujos y dos reflujos de la atmósfera: entre *nueve y diez de la mañana* sube el azogue del barómetro á su mayor altura; desde *las diez* empieza á bajar, al principio despacio, pero al medio dia con mas rapidez. Entre *las tres y las cinco de la tarde* llega el azogue á su punto mas bajo; despues de *las cinco* vuelve á subir hasta *las diez de la noche*, pero muy poco; y desde esta hora baja otra vez hasta *las cuatro de la mañana*, que entonces principia otra vez á subir para elevarse al punto mas alto, al que llega entre *las nueve y las diez*, como se ha dicho.

2.° De dia, la diferencia entre el punto mas alto y el mas bajo del azogue del barómetro, es mayor que la diferencia de noche entre estos dos mismos puntos estremos. La primera es entre dos y tres milímetros; la segunda no mas que de uno hasta uno y medio milímetros.

3.° La columna de azogue del barómetro llega á su mayor altura entre nueve y diez de la mañana, y á su punto mas bajo entre tres y cinco de la tarde; de aquí se sigue que la altura normal de la columna del barómetro para México, debe ser el promedio entre los puntos mas altos y los mas bajos.

De mis observaciones diarias, desde marzo de 1833 hasta fines del mismo mes en 1834, resulta el término medio de las alturas mayores de o,^{m}58983 y el medio de las menores de o,^{m}58711 corregidas del efecto de la capilaridad. De consiguiente la altura normal de la columna del barómetro para México, es o,^{m}58847 con 21°,06 del termómetro centesimal de temperatura média del azogue, y 19° 92 id. id. de la atmósfera.

La tabla adjunta indica las alturas de la columna de azogue tomadas por término medio en cada mes de las observaciones diarias, entre las nueve y las diez de la mañana, y entre las tres y las cinco de la tarde, como tambien las alturas absolutas mayores y menores en cada mes.

Una legua mas adelante de Ayotla, y como á ocho leguas de México, salimos del camino de Veracruz, y tomamos la direccion al Sur, pasando por las haciendas de la Compañía y Morales, cuyos estensos campos en la mayor parte ya estaban cubiertos de maiz y trigo.

Como á cinco leguas de Ayotla dejamos el valle de México, para subir á la cordillera, la cual en su cresta forma un llano ó mesa á una altura como de 800 piés (291 varas mexicanas) sobre México: en este llano se pasa por los dos pueblos de Ameca y Ozumba, situados al pié occidental de los dos nevados referidos.

Aquí se divisan ya con claridad las inmensas barrancas que forman el pié de estos volcanes, y mas arriba el arenal y los peñascos aislados que ocupan el espacio intermedio entre los límites de la vegetacion (12614 piés ingleses, 4582 varas mexicanas sobre el Océano) y los de la nieve perpetua (14960 piés ingleses, 5434 varas mexicanas), segun el baron de Humboldt.

El contraste de colores de las cimas resplandecientes por la nieve, con el tinte oscuro del arenal y el verde de los bosques, todo esto realzado por la alternativa de sombras y de puntos iluminados por los últimos rayos del sol al acercarse al horizonte, produce un efecto admirable en el observador.

Por este llano de Ameca se abrió camino Hernan Cortés para llegar la primera vez á la capital de Anáhuac, despues de haber pasado por entre los dos volcanes.

Si son interesantes para el pintor los fenómenos que se manifiestan en la parte del camino desde México hasta el sitio de que hablamos, no lo son menos para el geólogo á quien se presentan bastantes objetos para esplicar las causas á que se debe atribuir la formacion de las inmensas alturas de las cordilleras de México.

A tres leguas de la capital, inmediato al camino de Veracruz, hay un cerro de lava, nombrado *Peñon viejo*, cuya figura redonda, con su estratificacion concéntrica, prueba haberse formado por la elevacion ó entumecimiento de una materia bastante fluida para derramarse con igualdad por todos lados antes de enfriarse. La masa que constituye este cerro, es, en general, una *lava roja porosa*, que pasa en algunas partes á un *pórfido compacto*. En la superficie del cerro tiene esta lava muchos huecos ó cuevas, que parecen formadas por la ebullicion de la masa fluida, y sirven en el dia de viviendas á algunas familias pobres. Semejante á la del *Peñon viejo* es la formacion del *Peñon nuevo*, cerrito que dista media legua de México, á la izquierda del camino de Veracruz.

Al pié de este último cerro hay una fuente de agua termal muy caliente, sobre la cual se ha establecido una casa de baños, que visitan los habitantes de la capital, cuya agua se recomienda para varias enfermedades.

Este Peñon nuevo tiene sin duda el mismo orígen que el viejo; se encuentran en él las mismas cavernas en la misma lava roja y negra, aunque la masa que le constituye no es tan heterogénea como la del Peñon viejo; y parece que al salir de la tierra estuvo sujeto á las modificaciones por el calor y por el agua, que cooperarian á su formacion, pues en la corta estension de este cerro se encuentran casi todas las variedades de las rocas volcánicas. Se observan las mismas lavas rojas y negras que pasan á masas mas compactas del propio color, la mayor parte con cristales de *feldespato*, que forman varias clases de pórfidos; por otras modificaciones pasan á *almendrilla basáltica*, *piedra sonora*, y á algunas variedades de *traquita*. En muy corto tiempo se puede juntar en este cerro una coleccion bastante completa de piedras volcánicas.

La *hialita* se encuentra á menudo en la superficie de la almendrilla y de la lava; y parece que es de formacion mas nueva que la piedra en que se halla; y este fósil acaso se está formando todavía ahora.

En ninguno de los dos cerros que acabo de describir se encuentra vestigio alguno de cráter ó de alguna violenta erupcion volcánica; al contrario, su estructura demuestra que son el producto de una sublevacion lenta, causada por el fuego subterráneo, el cual fundió estas masas, mas ó menos, segun el grado de calor á que estaban espuestas. Por efecto del agua y de la atmósfera se enfriaron y endurecieron en la superficie de la tierra, y así quedaron en el estado que tienen actualmente. Ademas de estas formaciones, por sublevacion de las masas sin erupcion volcánica, que constituyen no solo parte del llano de México, sino que tambien cubren en gran parte la falda de la cordillera hácia las costas del mar Atlántico y del Pacífico, han contribuido tambien muchos volcanes á dar á México la constitucion física que le es tan peculiar; y de esto son prueba los muchos cráteres que se encuentran, parte estinguidos y parte todavía en accion. Cerca de Ayotla se encuentra uno de estos cráteres estinguidos, llamado *Coschumac*, al cual subí. Su borde superior tiene, segun mi medida barométrica, una elevacion sobre el llano de México de 852 piés (ó 309 varas mexicanas). La figura del cráter es casi cónica, y tiene en la superficie como 300 piés de diámetro; su borde inferior está al Oriente. Todo este cerro, tanto dentro del cráter como fuera, está cubierto de una masa terrosa de color pardo verdoso, en partes porosa, que se conoce es la corriente primitiva de la lava, por la uniformidad de su estratificacion, así en el interior como en el esterior del cerro.

Las capas *(strata)* salen del interior del cráter derramándose con igualdad por los bordes sobre la falda cónica esterior del cerro hasta su pié, donde por efecto del agua, han sido descompuestas. Esta masa arrojada por los volcanes en inmensas cantidades, constituye la base del *conglomerado volcánico* que cubre casi todo el llano de México. Tanto dentro del cráter como por fuera, se encuentran pedazos de *lava basáltica*, y otras piedras semejantes á las del Peñon nuevo. Estas piedras se hallan conglutinadas en la corriente de lava, y las considero arrojadas del cráter al mismo tiempo que aquella. Por todo el valle de México se encuentran estas piedras ó sueltas ó conglutinadas con el conglomerado.

Este último cubre tambien, en su mayor parte, la falda de la serranía á que se sube desde el llano de México por el molino de Miraflores, y por el pueblo de Tlalmanalco al llano de Ameca; y rara vez aparece la roca que le sirve de base, y se compone de *traquita* y de varias clases de pórfido. El conglomerado está cubierto aquí de una vigorosa vegetacion.

El valle de Ameca, aunque por lo general está bien cultivado y cubierto de siembras de maiz y de cebada, tiene varios trechos estériles, cubiertos de arena volcánica, compuesta de *hornblenda basáltica*, que resiste mucho á la descomposicion por el influjo de la atmósfera, y de consiguiente no es favorable á la vegetacion. Cerca del pueblo de Ozumba, á dos leguas de Ameca, y diez y siete de México, termina el llano de Ameca, y desde allí se baja por la falda austral del Popocatepetl al *plan de Amilpas*, el cual está como 4000 piés (1453 varas mexicanas) mas bajo que el llano de Ameca, y tiene una estension de cerca de veinticuatro leguas de largo y diez y ocho de ancho. En el llano de Amilpas hay unas cuarenta y ocho haciendas de azúcar, en algunas de las cuales se cultivan tambien el café y el añil.

Estas haciendas producen juntas anualmente mas de 200,000 quintales de azúcar refinada, y 50,000

barriles de aguardiente, cuyo valor importa mas de 2.800,000 pesos. Gran sorpresa causa al viajero el repentino cambio de clima que esperimenta á proporcion de la altura á que se halla sobre el mar. De la tierra fria de Ozumba, que casi no produce otra clase de árboles que encino y ocote, se baja en pocas horas (variando á cada paso la temperatura, las plantas y los animales) á la tierracaliente, donde se encuentran casi todas las frutas de entre los trópicos.

Para esperimentar en Europa semejante cambio de clima, seria necesario, v. g., salir en verano de Alemania, y con direccion al Sur, pasar por Francia y España, y penetrando por la costa de Africa, internarse en aquella region; de consiguiente, caminar como 20 grados geográficos.

Casi todo el plan de Amilpas está cubierto de capas *(strata)* horizontales del aglomerado volcánico, que forma en algunas partes, como cerca de Tepoxtlan, al Sur de Cuernavaca, un grupo de cerros muy pintoresco. Casi todo aquel llano está cubierto de cantidad de piedra suelta, por efecto de la descomposicion de la base del aglomerado. Los arroyos que bajan del Popocatepetl al plan de Amilpas, han formado barrancas muy hondas, algunas de las cuales tienen 80 piés de profundidad (290 varas mexicanas).

En las inmediaciones de la sierra, el agua de los chubascos se precipita por innumerables arroyos en estas barrancas, causando avenidas formidables; el agua sube con increible violencia á veces hasta diez varas, llevando consigo, con irresistible fuerza, todo cuanto se presenta á su paso.

En medio de este inmenso depósito de conglomerado volcánico se levantan en varias partes unos cerros aislados de basalto y traquita, y una formacion de caliza compacta de color pardo, que contiene en algunas partes, vetas y depósitos de mineral de *hierro pardo.* Cerca del pueblo de Xonacatepec, en la parte del Este del plan de Amilpas, hay un grupo de cerros compuestos de *pórfido feldespático*, que en partes contiene *hornblenda* y pasa á la *Sienita;* en otras partes forma la misma roca un conjunto de *feldespato y granate,* este último en cristales que aparecen en la superficie por la descomposicion del feldespato.

En estos cerros se han descubierto criaderos considerables del metal de *hierro pardo (óxido hidrato de hierro)* y de *hierro magnético (oxidulo de hierro).* Desde algunos años á esta parte se trabajan allí minas para sacar estos metales; y á distancia de cuatro leguas al Norte, cerca del pueblo de Zacualpan de Amilpas, se ha establecido una ferrería para el beneficio de ellos. En uno de estos depósitos de mineral de hierro (en la mina de San Ramon), el metal en la superficie es *óxido hidrato de hierro,* y en la profundidad pasa al *hierro oxidulado.*

Otra formacion de criaderos de metal de hierro, se halla á tres leguas al Oriente de Xonacatepec por el rancho de Tepozoc, al otro lado de la barranca del *Capon,* en una formacion de un pórfido metalífero, que parece ser la continuacion del mismo pórfido que constitnye el distrito mineral de Huautla (á 15 leguas al Sudeste). El metal de esta formacion es el *oxidulo de hierro.*

Despues de esta digresion sobre el plan de Amilpas, vuelvo al objeto principal del viaje. La falda austral del Popocatepetl nos pareció ofrecer menos dificultades para la subida que los otros lados, por estar limpia de nieve casi hasta la cima. Esta circunstancia y la noticia de que por este lado habian subido unos ingleses al volcan, nos determinaron á tomar el mismo camino.

En Ozumba conseguimos por disposicion del alcalde tres indios para guias, provistos todos de hachas. Ademas de estos, nos acompañaron dos soldados de caballería y tres de nuestros criados con dos mulas de carga y víveres.

El 22 de mayo salimos temprano de Ozumba al pueblo de Atlauca, que dista del primero como media legua al Sudeste. Desde allí empezamos á subir y entramos en un monte muy espeso de árboles, arbustos y plantas. Despues de haber caminado algunas horas, encontramos el bosque tan espeso que fué menester que los indios abriesen el camino con sus hachas. Pasamos infinitas barrancas y precipicios que se formaban de las ramificaciones de la sierra, y estaban cubiertas de hermosos pinos; y de cuando en cuando se nos aparecian resplandecientes con la luz del sol las cimas nevadas de los volcanes. El camino se presentó tan escarpado en muchos parajes, que era menester descargar las mulas y aun ayudar á los indios á abrir el camino con nuestras espadas.

Al medio dia llegamos al rancho de Zacapepelo, donde hay mucha pastura y hermoso ganado; las crias estaban atadas cerca de la casa, para asegurarlas de los lobos y leones. No encontramos al dueño del rancho, pero nos servimos de su hogar, de sus ollas &c., para hacer nuestra comida. En aquella altura (11,564 piés: 4,200 varas mexicanas sobre el mar) la rarefaccion del aire ya es notable y molesta á la respiracion, y se siente ademas considerable frio. El monte es mucho menos espeso, y se compone casi solo de *ocote (pinus occidentalis).*

Diré de las plantas, que segun las determinó en México el botánico Dr. D. Guillermo Schiede, á quien llevé las que habiamos recogido y conservado, encontramos especies de los géneros siguientes: *Œnothera*, *Fuchsia*, *Cineraria*, *Salvia*, *Achyrophorus–roseus*, *Chelone–gentianoïdes*, *Amaryllis-minuta*, *Phacelia*, *Castilleja*, *Lupinus–vaginatus* y *Eupatorium.*

En el rancho dejamos parte de nuestra comitiva, y con solos dos criados y los indios, que llevaron agua y comestibles, subimos mas arriba, todavía á caballo, aunque el suelo era ya muy arenoso. Despues de dos horas llegamos por fin á la línea donde acaba la vegetacion, y solo de cuando en cuando encontrábamos algunos ocotes decrépitos, cuyas ramas inclinadas hácia el suelo apenas tenian hojas verdes en sus puntas. A esta altura no encontramos mas plantas que el *chelone gentianoïdes*, el *lupinus vaginatus*, de las ya mencionadas, y el *rives odoratum*, que es el último vegetal, á escepcion de

una yerbecita *(arenaria bryoides)* que se encuentra todavía como doscientos piés mas arriba.

Este *rives odoratum*, que se parece á la mata que produce las grosellas, determina, pues, el punto donde acaba la vegetacion.

Segun mis observaciones con el barómetro, y las correspondientes que hizo en México D. Juan Velazquez de Leon, los límites de la vegetacion en este punto se calcularon en 5,144 piés ingleses sobre México (1,868 varas mexicanas), y sobre Veracruz 12,614 piés (4,582 varas mexicanas).

De allí en adelante se estiende un inmenso desierto de arena volcánica de color negro, cubierto por todas partes de pedazos de piedra pomez. En cuanto á animales vivos, encontramos al fin de la vegetacion una especie de pequeñas aves de canto.

La esperanza de que durante la noche y al dia siguiente favoreciese el tiempo nuestra empresa, se frustró muy pronto, pues como á las siete de la noche se juntaron espesas nubes en la cima del volcan, y despues bajaron descargándose de un modo que causaba horror. Algunas horas duró la noche iluminada por continuos rayos, que no solo salian de las nubes de arriba para abajo, sino de las de abajo para arriba, y tambien cruzaban en direccion horizontal, lo que nos causó no poco cuidado. Al mismo tiempo cayó una fuerte tempestad de granizo y nieve, para la cual no teniamos otra defensa que una sábana que clavamos por una estremidad al tronco de un árbol y por la otra con estacas al suelo. El agua y la nieve siguieron hasta las cuatro de la mañana, y al amanecer vimos con gran sentimiento que todo el volcan hasta su cima estaba cubierto de nieve, que muchos árboles habian sido rajados por los rayos, y el horizonte se hallaba cubierto de gruesas nubes. Sin embargo de estos obstáculos, nos decidimos á proseguir nuestra empresa, y con gran dificultad y grandes promesas logramos que los indios nos acompañasen.

Todavía subimos á caballo como por espacio de legua y media, hasta que por lo empinado del camino, y la mucho arena y nieve de que estaba cubierto, ya no podian los caballos pasar adelante. Por esta causa los hicimos retroceder con los criados, y nosotros seguimos á pié con los indios. La subida era muy penosa, por no poder afirmar el pié en la arena, resbalándonos á cada paso. Tambien se dificultaba mas y mas la respiracion, por el estado enrarecido de la atmósfera. Así subimos algunas horas, cuando los indios por el defecto de su mal calzado se quejaron de cansancio y de dolor en los piés causado por la nieve; y tuvieron por consiguiente que quedarse atras en un peñasco, prometiendo aguardar nuestro regreso. Seguimos subiendo solos, dejando los instrumentos con los indios y llevando únicamente un barómetro. Como entretanto se descubrió el sol, reflejaba la nieve con fuerza sus rayos en nuestras caras; y esta circunstancia, que no nos dió cuidado por entonces, nos costó caro despues.

A las doce del dia habiamos alcanzado con mucho trabajo un peñasco que llaman *el Pico del fraile:* mis observaciones con el barómetro me dieron este punto á 16,870 piés ingleses (6,127 varas mexicanas) sobre el mar; la temperatura era de 7° centígrados en la sombra.

Habiendo descansado un poco, empezamos á examinar por dónde podriamos llegar á la cima del volcan: no advertimos que hubiese otro camino sino por peñas escabrosas y barrancas; y como todas se hallaban cubiertas con mucha nieve, nos vimos precisados á abandonar por entonces la empresa; á mas de que ya no nos alcanzaba el dia, y el volcan comenzaba á cubrirse de nubes.

Retrocediendo, pues, por el mismo camino, nos reunimos á los indios; y antes de llegar á los límites de la vegetacion, encontramos á nuestros criados con los caballos, y llegamos al rancho de Zacapepelo al ponerse el sol. Rendidos de cansancio, nos acostamos, esperando disfrutar de un buen sueño; pero esta esperanza se desvaneció muy pronto, pues á poco tiempo nos despertó un dolor en los ojos tan vehemente, que nos obligó á levantar, sin poder en toda la noche probar un momento de descanso: al mismo tiempo se nos hincharon la cara y los ojos, de manera, que al amanecer no podiamos abrirlos, hasta que á fuerza de fomentos de leche tibia conseguimos aliviarnos un poco, y poder sufrir la luz del dia, con lo que continuamos nuestra bajada con suma molestia y dificultad.

A las tres de la tarde llegamos á Ozumba, en donde descansamos dos dias, prosiguiendo despues nuestro viaje á México, y allí necesitamos mas de un mes para que se curasen del todo nuestros ojos del terrible efecto de la reflexion del sol en la nieve del volcan.

Aprovechando la esperiencia que adquirimos en este primer infructuoso viaje, resolvimos repetirlo en el año siguiente, antes de las aguas.

En consecuencia de esta resolucion, y en union del pintor inglés D. Florencio Egerton, que quiso tomar parte en la espedicion, salimos de Ozumba el dia 28 de abril del año de 1834, muy de mañana, con tres guías indios, tomando el mismo camino que la vez pasada, por el pueblo de Atlauca; dos de nuestros guías, los hermanos Paez, fueron de los mismos que nos habian acompañado el año anterior. Provistos de todo lo necesario para la comodidad y seguridad, llevamos tambien una buena tienda de campaña, y bastones de 15 piés de largo con sus puntas de hierro para facilitar la subida, los cuales nos habian hecho mucha falta el año anterior.

Las plantas que encontramos en el mes de mayo del año pasado y en el actual desde el pueblo de Atlauca hasta el fin de la vegetacion pertenecen, segun el Dr. Schiede, a los géneros siguientes: *Salvia*, tres especies; *Baccharis*, *Cineraria*, cuatro especies; *Acacia*, *Céstrum*, *Asclepias*, *Iresine*, *Arbutus*, dos especies; *Eupatorium*, dos especies; *Hedyotis*, *Viburnum*, *Coræopsis*, *Myosotis* grandiflora, *Myosotis* flor. alb. *Stachys*, *Lobelia*, *Stevia*, *Leonia-salvifolia*, *Œnotera*, tres especies; *Fuchsia*, *Achyrophorus roseus*. Las mas cercanas al límite de la vegetacion eran: *Chelone-gentianoïdes*, *amarillis-*

minuta, *Phácelia*, *Castilleja*, *Lupinus-vaginatus*, *Ribes–odoratum*, *Arenaria–bryoides*.

A las tres de la tarde llegamos á dicho límite, donde pusimos la tienda de campaña, hicimos lumbre y salimos luego á reconocer el camino para el dia siguiente.

El 29 á las dos de la mañana subimos como hora y media yendo á caballo; y no pudimos seguir por mas tiempo montados, porque el mucho frio y la cantidad de arena no lo permitian.

Acompañados de un criado y de los tres indios que llevaban los instrumentos y algunos víveres, subimos con direccion al *Pico del Fraile:* para librarnos de los efectos del frio y del sol, nos habiamos tapado toda la cara y cubierto los ojos con un velo verde, cuya precaucion los defendió bien de la reflexion de los rayos del sol en la nieve.

El terreno entre el límite de la vegetacion y el de la nieve perpetua es un arenal interminable, cubierto de bolas de piedra pómez de todos tamaños. Esta arena, vista con el microscopio, se compone en su mayor parte de finos granitos de lava basáltica, lo mismo que la arrojó sin duda originariamente el volcan, de la propia suerte que la piedra pómez. Algunas peñascos que se levantan en el arenal se componen de traquita y pórfido, y debe entenderse repetido aquí lo que se ha dicho ya sobre el *Peñon Nuevo*, cerca de la capital, tanto con respecto á la transicion de una especie á otra, como en cuanto al orígen de estas rocas.

Como á las siete y media de la mañana, así que salió el sol, cuando nos hallábamos ya á bastante altura, nos sorprendió como un portentoso fenómeno la inmensa sombra del volcan, proyectada distintamente en la direccion del Poniente sobre el grande horizonte, que se presentaba desde nuestra altura á modo de un grandioso llano.

A las ocho y media llegamos al *Pico del Fraile*, cuyo peñasco tiene como 150 piés de alto (54 varas mexicanas), y está formado de *pórfido eurítico*. Descansamos allí como una hora, tomando un almuerzo muy ligero: la temperatura era de $1\frac{1}{2}$ grados centisimales. Cuando quisimos continuar el camino, se negaron los indios á acompañarnos, por mas instancias y promesas que les hicimos; esto nos ocasionó la necesidad de tener que dejar atras parte de nuestros instrumentos, como el teodolito que habiamos llevado para tomar ángulos azimutales, y para observar la variacion de la aguja: tambien se quedó el aparato para hervir el agua y observar su temperatura; y solo conservamos un higrómetro (de Daniell), un barómetro (de Cary), y un anteojo de larga vista. El criado del Sr. Egerton, muchacho de diez y seis años, fué el único que subió con nosotros á la cima del volcan.

Un creston de peñas, que desde el *Pico del Fraile* se dirige á la cumbre, nos impidió subir en línea recta, y tuvimos que tomar á la derecha hácia el Oriente, y bajar á una gran barranca, formada por el creston mencionado, y otro que baja mas al Oriente de la cima del volcan. En esta barranca, situada exactamente al Sur, se juntan las aguas de la nieve; porque no pudiendo ésta sostenerse por lo muy pendiente de la barranca, y por la arena suelta que hay en ella, rueda á las regiones inferiores, donde se derrite, y da orígen á muchos arroyos que por aquel lado derraman en el plan de Amilpas.

Seguimos subiendo por la barranca, cuyo piso tiene una inclinacion de 35° con el horizonte, y encontramos en ella muy poca nieve, por la razon indicada, aunque el límite de la nieve permanente queda ya de dos á tres mil piés mas abajo.

Despues de una subida de tres horas, tan penosa como peligrosa, por los parajes mas riscosos y resbaladizos con el hielo, por donde teniamos que pasar, llegamos al fin, ó mejor dicho, al principio de la barranca, al lugar en que acaba la arena, y empieza la lava maciza que forma la cúpula del volcan. Desde allí tuvimos que subir por la nieve, que aunque nos llegó por varios parajes hasta la cintura, no nos fatigó tanto como la arena, por ser mas firme el piso. Como no se puede subir en derechura por el fuerte declive que tiene esta falda del volcan, tomamos primero la direccion al Poniente y despues al Oriente; y llegamos como á las dos y media á la cúspide.

Hasta aquí no habiamos podido descubrir indicio alguno del cráter; pero en el momento de pisar su cima, se abrió á nuestros piés un abismo, cuyo aspecto nos llenó de sorpresa y terror, pues nos hallamos en el borde mas alto del cráter, cuya parte mas baja queda hácia el Oriente. Su boca tiene la figura de una elipse irregular: su mayor diámetro está en la direccion de Nordeste á Sudoeste, y tiene como 5,000 piés de largo (1,800 varas mexicanas); su diámetro menor es como de 4,000 piés (1,450 varas mexicanas); de que resulta una circunferencia de mas de una legua. Las paredes interiores del cráter bajan casi perpendicularmente á una profundidad de 800 á 1,000 piés (de 290 á 360 varas mexicanas); su fondo es un plano, no tan grande como la boca, pero de la misma figura. Como el sol daba dentro del cráter, vimos con claridad en su fondo ó plano dos fuentes de azufre exhalado continuamente en forma de humo blanco, el cual á poco de salir al aire se enfria y se deposita en las partes mas bajas del cráter, sin llegar hasta arriba. Por este fenómeno se puede formar una idea de la temperatura que habrá debajo del plano del cráter. Este plano y las paredes inmediatas parecen segun su color amarillo, cubiertas enteramente de azufre; y de aquí se puede deducir, que esta operacion del volcan habrá ya mucho tiempo que dura; y creo que la angostura de la parte inferior del cráter, con respecto á la parte superior, es efecto en parte de esta acumulacion de azufre por el espacio de muchos siglos. En la parte superior del cráter no se observa azufre; pero sí hay multitud de agujeritos redondos de dos hasta cinco pulgadas de diámetro, que despiden con ruido vapores de agua azufrosa, que salen alternativamente con mas ó menos fuerza. Para observar estos respiraderos del volcan mas de cerca, bajé por la parte del Oriente como 60 piés (22 varas) en el cráter por las peñas de que se forma hácia aquella parte: estas peñas son de un pórfido

rojo, que se acerca al estado de lava porosa, y contiene mucho *feldespato vidrioso*. Al rededor de los agujeros mencionados, se halla este pórfido *ablandado* por los vapores. Las paredes interiores del lado del cráter que estaba enfrente de mí, parecian componerse de otra roca. Observada con el anteojo, parecia esta roca de un color pardo-morado, de estratificacion horizontal, y en todo semejante á la roca que describí como corriente de lava en el cráter de Ayotla.

No podiamos descubrir punto alguno en el cráter por donde pudiera bajarse al fondo, lo que por otra parte hubiera sido tambien impracticable; porque la dificultad con que se respira en aquella altura, el estado de opresion y de debilidad en que se encuentra el cuerpo, y la fuerte espansion de la sangre, acompañada de dolores, principalmente en la frente y en los ojos, efecto de la grande diminucion en la presion de la atmósfera, no permiten una larga demora en aquella altura. Estas razones están en oposicion con la tradicion que hay del tiempo de la conquista, segun la cual uno de los compañeros de Cortes, Francisco Montaño, bajó con reatas al cráter, con el fin de sacar azufre para fabricar pólvora. (Cartas de Cortés, pág. 380).

Se refiere tambien que Diego de Ordaz fué el primero que subió al Popocatepetl en el año de 1521, y que por esto el emperador Cárlos V le permitió poner en su escudo de armas un monte humeando.

Despues de un silencio sepulcral en todo el dia, sin haber visto un ser viviente, el ruido repentino del cráter nos hizo un singular efecto, pues continuamente están cayendo piedras de las paredes con mucho estrépito en aquel abismo, aunque no observamos que el cráter mismo arrojase piedras ó cenizas. Tambien se oye de cuando en cuando, y á intervalos, un estruendo subterráneo semejante á una salva de artillería cuando se percibe desde mucha distancia.

Este ruido subterráneo se oye tambien algunas veces en México en la direccion del Popocatepetl. El señor D. Pablo de la Llave, por cuyo fallecimiento acaecido el año de 1833 perdió México uno de sus hombres mas distinguidos y sabios, publicó en el *Registro trimestre* del año 1832 las noticias que habia recogido sobre los ruidos subterráneos; y segun parece tienen estos su orígen en un laboratorio subterráneo de mucha profundidad, cuyos efectos se estienden desde las costas orientales, por San Andres Tuxtla (en donde el año 1793 hubo una erupcion volcánica), hasta Orizaba, México (el Popocatepetl y el Ixtaccihuatl), Acapulco y Colima, en las costas occidentales de la república. En la línea de los volcanes, estinguidos parte de ellos, y parte todavía en actividad, que cruzan las cordilleras de México de Oriente á Poniente, y de un mar á otro, los principales son el de Tuxtla y el de Orizaba en la falda oriental de las cordilleras; el Popocatepetl é Ixtaccihuatl en su espinazo, y los de Jorullo y de Colima en la falda occidental.

Los tremendos terremotos que en diferentes épocas, principalmente en los meses de marzo y abril, agitan casi todos los años, en la indicada direccion de Este á Oeste al continente americano, desde el golfo de México hasta el mar Pacífico, solo pueden esplicarse con la hipótesis de que estos volcanes, que en lo esterior de nuestro globo se hallan separados por rocas de transicion y rocas volcánicas, tengan á grande profundidad, comunicacion entre sí, por algun criadero de elementos volcánicos continuamente activos.

El terremoto que hubo en México el 13 de marzo del año de 1834 á las diez y cuarto de la noche, empezó con oscilaciones regulares en la direccion de Oriente á Poniente, las que se aumentaron sucesivamente con tanta fuerza, que era dificil sostenerse en pié. Algunas personas padecieron de náuseas, semejantes á las que produce el balance de un barco. La fuerza de las oscilaciones disminuyó sucesivamente hasta el fin del temblor, que duró de 3½ á 4 minutos. De los arcos del acueducto, que en direccion de Oriente á Occidente, conduce el agua á la capital, se abrieron muchos de tal modo, que dejaron escapar el agua; pero los arcos de la parte del acueducto que va de Norte á Sur, quedaron buenos, lo que indica la direccion del terremoto.

Segun las noticias que he adquirido, se sintió este temblor en el mismo momento en Veracruz, S. Andrés Tuxtla, Huatusco (pueblo situado á 8 leguas al Este del volcan de Orizaba y 60 al Noroeste del de Tuxtla), Jalapa y Puebla; siendo singular que tres leguas al Norte de Huatusco no se sintiese el temblor; y pocas leguas al Sur y al Norte de la capital apenas se percibió. En el estado de Morelia fué tambien sentido, pero principalmente en la direccion de Acapulco fué tan fuerte que arruinó varias casas y produjo un grande y ruidoso movimiento en el mar, el que repetidas veces se alejó de su orilla, volviendo á poco rato con mucha fuerza hasta elevarse algunas varas sobre su nivel.

El 15 del mismo marzo á las seis de la mañana hubo otro temblor tan fuerte pero no de tanta duracion como el primero: sus oscilaciones fueron entre Sudeste y Noroeste, y duró como dos y medio minutos. Este temblor tambien se sintió en Veracruz, Oajaca, Acapulco y Valladolid. En seguida hubo otros temblores pero de poca consideracion: uno el 21 de dicho mes á las siete y media de la mañana, con oscilaciones entre Oriente y Poniente, y otro el dia siguiente 22 á las once y diez minutos de la mañana, con oscilaciones entre Nordeste y Sudoeste.

Observé la direccion de las oscilaciones en una araña que colgaba de una larga cadena en una de las piezas de mi habitacion, y advertí que no conservaban siempre la direccion original, sino que divergian de esta hasta 40 grados.

Durante estos terremotos no se observaron ningunos fenómenos meteóricos dignos de atencion: el barómetro no tuvo alteracion en su movimiento diario, ni tampoco se percibió en México ruido alguno subterráneo.

La hipótesis que espone el baron de Humboldt en su descripcion de la aparicion del volcan de Jorullo en el año 1759 (véase el ensayo político, tomo II, lib. III, cap. VIII pág. 174) de "que entre los paralelos de 18° 59' y 19° 12' donde están situados los mencionados volcanes, tiene nuestro globo á gran profundidad una hendidura ó abra en direccion de Oriente á Poniente, por donde el fuego volcánico en diferentes épocas se habia abierto paso por diversos puntos de la corteza esterior, desde el golfo mexicano hasta el mar Pacífico, y mas adelante hasta las islas de Revillagigedo; y producido de esta manera todos estos volcanes que vemos ahora," parece confirmarse con las observaciones hechas desde el tiempo en que espuso esta idea.

Desde la cima del Popocatepetl, dentro del inmenso horizonte que se presenta en aquel punto, y que alcanza casi hasta los dos mares que bañan el continente americano, vimos al *Oriente* el volcan de Orizaba y el cofre de Perote; al *Sur* el plan de Amilpas; al *Poniente* las cercanías de Ajusco y el valle de Toluca con su majestuoso *nevado;* al *Sudoeste* las montañas de la Sierra-Madre por los estados de Oajaca, México y Michocan. Al *Norte* y *Nordeste* se estendió delante de nosotros el valle de México y en su fondo las sierras de los minerales de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco el chico, Zimapan, San José del Oro, el Doctor; y con menos claridad se distinguió la de Guanajuato. El *Ixtaccihuatl* estaba á nuestros piés; pero no pudimos descubrir en él ningun cráter.

A vista de este inmenso panorama, recorriendo las diversas partes del país donde habia yo estado antes, y cuyas relaciones geognósticas habia observado, no pude menos de convencerme de que tanto el Popocatepetl como todo el valle de México, deben su orígen y estado actual á revoluciones volcánicas posteriores á su formacion primitiva; y que las masas blandas levantadas del interior de la tierra, abriéndose paso por los depósitos de rocas primitivas y de transicion, cubrieron la superficie de ésta alzándose hasta su actual altura.

Los muchos distritos minerales que he visto en los Estados de México, Puebla y Michoacan, cuyas ricas vetas se hallan ó en la formacion de roca de pizarra, ó en pórfido metalífero, me parecen ser restos pequeños á modo de islas, que quedaron intactas en aquel diluvio volcánico, y conservándose en su estado original, se salvaron para beneficio de la minería.

Mi deseo, de hacer una exacta medicion barométrica del Popocatepetl por medio de observaciones correspondientes en su cima y en México, se frustró por la desgracia que tuve de que al sacar del barómetro el azogue supérfluo, á pesar de la mayor precaucion, entró aire en el instrumento, y no pude reponerle en un estado servible por mas esfuerzos que hice.

Por este motivo recomendaré para semejantes espediciones un barómetro de sifon, en lugar de uno de cubeta: porque del primero no se necesita quitar azogue, ni tiene tanto peso como el otro, ni se necesita hacer correcciones por razon de la capilaridad, la cual se compensa en los dos tubos de igual calibre.

Como el baron de Humboldt desde el valle de México determinó la altura del Popocatepetl en 3123 metros, mediante operaciones geodésicas de mucha exactitud, seria interesante hacer tambien una exacta medicion barométrica para comprobar las fórmulas barométricas que tenemos.

Para este fin voy á comunicar las observaciones del Sr. *Berkbeck* inglés, el cual subió á la cima del Popocatepetl el 10 de noviembre de 1827.

A las tres de la tarde observó Berkbeck la altura del azogue del barómetro (que segun infiero era barómetro de cubeta) de 15,616 pulgadas inglesas, con una temperatura de 22° de Fahrenhei. Las observaciones correspondientes de barómetro y termómetro en México eran:

23 p. 002 ingleses con { 72° F. del azogue. / 74° F. de la atmósfera.

y habiendo usado de la fórmula del Dr. Maskelyne, determinó Berkbeck la altura del Popocatepetl sobre México en 10,382.5 piés ingleses (3771,1 varas mexicanas). Segun el baron de Humboldt es su altura sobre México 10,245.9 piés (3725,5 varas); de consiguiente hay una diferencia 135.5 piés (ó 49.6 varas).

La altura de México sobre Veracruz es segun el baron de Humboldt de 2277 metros, ó 7470,38 piés ingleses, ó 2713 varas mexicanas; y segun estos datos señala la altura total del Popocatepetl sobre el mar de Veracruz, de 17852,88 piés (6484.4 varas mexicanas).

El Sr. D. Guillermo Glennie, sugeto científico, director de una compañía inglesa de minas, fué el primero que subió el 20 de abril de 1827 á la cima del Popocatepetl; y aunque no publicó sus observaciones del barómetro, dió la altura del Popocatepetl de 17.884 piés ingleses (6495.7 varas). Si se deduce de esta medida la altura de México sobre Veracruz fijada por Humboldt en 7470.38 piés ingleses, queda entonces para la altura del Popocatepetl sobre México, segun el Sr. Glennie, 10413.6 piés ingleses (3782.4 varas mexicanas), cuya diferencia de la medida geodésica del baron de Humboldt es de 168.7 piés ingleses ó 61.3 varas mexicanas.

La altura de México sobre Veracruz se puede verificar de nuevo con la altura normal que observé en la columna del barómetro en dicha capital, de

$0,^{m}58,847$, con { 21° 66 centímetros del azogue y / 19° 92 centímetros de la atmósf.

comparándola con el término medio de las observaciones hechas en Veracruz en 1830 á tres observaciones diarias.

De estos últimos datos publicados en el periódico "el Faro" número 151 de 3 de enero de 1831, donde se hallan notadas las alturas mayores y me-

nores del barómetro de cada mes, se deduce por término medio de esta altura, 30 piés 20 pulgadas inglesas ó 0.7671 metros con una temperatura media de 25° centesimales.

Segun cincuenta y dos observaciones que hizo el Dr. Schiede en julio de 1828 en Veracruz, con un barómetro de sifon, se deduce por término medio del barómetro y de la temperatura

o,^{m} 7650 y 29° C.

Aplicando á estas dos alturas del azogue observadas en Veracruz, y á la de México, la fórmula del Dr. Maskelyne (publicada por Tomas Jones en Lóndres), se saca para la altura de México sobre Veracruz 7548,5 y 7532 piés ingleses, y ambas alturas son mayores que la de 7470 piés ingleses observada por el Sr. Humboldt.

A las cuatro de la tarde, despues de haber enarbolado una gran bandera (que con este objeto habia llevado el baron Grós) en la cima del Popocatepetl, empezamos á bajar, y llegamos al meterse el sol, sin novedad, á nuestra tienda de campaña, en la que pasamos la noche. Al dia siguiente bajamos á Ozumba, y de allí volvimos á México el tercer dia.

Concluiré poniendo aquí algunas observaciones físicas hechas en la espedicion.

1.° En los límites de la vegetacion, á las seis de la tarde resultó la precipitacion de la humedad en el higrómetro de Daniell á 36° F. de termómetro interior y á 50° F. de la atmósfera. El agua hirvió á 90° C. (194° F.): el barómetro tenia 19,12 pulgadas inglesas con una temperatura de 9° C. (48° 2 F.) Las observaciones correspondientes en México eran 23,071 pulgadas inglesas con 22° C. de que resulta la altura de 5144 piés ingleses (1868.4 varas mexicanas sobre México.

2.° En el Pico del Fraile á las nueve horas de la mañana, hirvió el agua á 82° C. (179°6 F.). Mis observaciones barométricas del año anterior fueron en aquel punto 16.468 piés ingleses con 9° C (48°2 F.) de temperatura; y la altura correspondiente en México fué 23,102 piés ingleses y 24° C. (75°2 F.) de temperatura. De consiguiente la altura sobre México=9.

3.° Una observacion de higrómetro en la cima del Popocatepetl dió 33°½ F. del termómetro interior y 41° F. de la atmósfera para la precipitacion de la humedad.

4.° La altura de la plaza del pueblo de Ozumba sobre el mar es de 7874 piés ingleses (2860 varas mexicanas); y la de la plaza de Ameca 8546 piés (2998.7 varas mexicanas).—Federico de Gerolt.

RESULTADOS

De las observaciones barométricas hechas en México desde marzo de 1833 *hasta marzo de* 1834.

TIEMPO DE LAS OBSERVACIONES.			Alturas absolutas de la columna de azogue.		Temperatura.		NOTAS.	Promedio de las alturas diarias regulares del azogue.		Temperatura media.	
MESES.	DIAS.	HORAS.	MAYORES.	MENORES.	Del azogue.	De la atmósfera.		MAYORES.	MENORES.	Del azogue	De la atmósfera.
1833.			METROS.		CENTESIMAL.			9 á 10 de la mañana.	3 á 5 de la tarde.	CENTESIMAL.	
Marzo	8	8 de la mañ.	0,5913	....	20°	12	Nublado.	0,5887	....	20, 58	16, 62
	29	3 de la tarde.	....	0,5830	24	24½	Pocas nubes—viento.	....	0,5856	22, 04	23, 80
Abril	20	7 de la mañ.	0,5911	....	23½	15	Sereno.	....	0,5864	23, 50	23, 58
	26	4½ de la tarde.	....	0,5846	24	23½	Nubes—viento—cuarto crec. 10h 57' noche.	0,5889	....	22, 50	19, 54
Mayo	7	4¼ de la tarde.	....	0,5862	23	22	Pocas nubes.	0,5896	....	22, 41	20, 91
	15	9¼ de la mañ.	0,5912	......	22½	23½	Idem.	....	0,5876	23, 40	24, 45
Junio	6	4 de la tarde.	....	0,5859	25	22	Lluvia.	0,5894	....	24, 45	20, 57
	22	9½ de la mañ.	0,5907	....	25	22	Sereno.	....	0,5871	24, 64	23, 87
Julio	15	8½ de la mañ.	0,5927	....	23	19	Idem.	0,5909	....	22, 14	20, 10
	30	3¼ de la tarde.	....	0,5880	22	21	Nublado—truenos.	....	0,5889	22, 65	23, 78
Agosto	3	8 de la mañ.	0,5916	....	21	14	Nublado.	0,5898	....	21, 50	18, 64
	15	5½ de la tarde.	....	0,5861	21½	21	Idem y truenos.—conjuncion 7h 59' mañana.	....	0,5875	22, 04	22, 78
Setiembre	7	3½ de la tarde.	....	0,5858	22½	26	Nubes.	0,5891	....	20, 24	18, 50
	21	9 de la mañ.	0,5910	....	21½	20	Sereno.	....	0,5866	21, 96	24, 32
Octubre	10	3½ de la tarde.	....	0,5857	22½	22½	Nublado.	0,5902	....	20, 21	17, 21
	18	8¼ de la mañ.	0,5920	....	19½	14	Nubes.	....	0,5872	21, 55	22, 16
Noviembre	7	3 de la tarde.	....	0,5845	21	22	Sereno.	0,5899	....	18, 37	14, 62
	21	9½ de la mañ.	0,5931	....	18	13	Idem.	....	0,5872	19, 43	20, 05
Diciembre	8	9 de la mañ.	0,5911	....	19	13	Nubes.	0,5898	....	18, 12	13, 87
	11	3½ de la tarde.	....	0,5852	20	20	Conjuncion 0h 35' mañana—sereno.	....	0,5867	19, 34	19, 94
1834.											
Enero	2	3½ de la tarde.	....	0,5844	18½	19	Sereno—viento—cuarto meng. 9 h 32' mañ.	0,5907	....	17, 48	13, 24
	23	9¼ de la mañ.	0,5925	....	18	14	Nubes.	....	0,5875	19, 32	20, 62
Febrero	4	9 de la mañ.	0,5921	....	18	14	Idem.	0,5906	....	18, 37	15, 08
	15	4 de la tarde.	....	0,5847	19	19	Sereno—viento.	....	0,5873	19, 61	20, 79
Marzo	1	4 de la tarde.	....	0,5858	22	24	Sereno.	0,5902	....	20, 17	16, 65
	4	9 de la mañ.	0,5929	....	20	12	Idem.	....	0,5878	21, 62	22, 75
							Términos medios................	0,58983	0,58711	21°,06	19°,92

POPOLÁ: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,971 hab. y dista de Mérida 36 leguas.

PORFIA: cabo, en la costa oriental de California, en el mar de Cortés.

PORTEZUELO: congregacion del dist. y partido de la Barca, depart. de Jalisco; con un juez de paz, una escuela municipal, y 1,558 habitantes, dedicados principalmente á la labranza y ceba de cerdos; dista 5 leguas al N. ¼ N. E. de la cabecera del partido, de cuyo curato es vicaría, y 28 de la capital del departamento. Los productos de su fondo municipal en el año de 1840, fueron de 255 pesos 6 reales.

PORTUGAL (Illmo. Sr. D. Juan Cayetano): en una modesta habitacion del oscuro pueblo llamado San Pedro Piedra-Gorda, perteneciente á la antes provincia de Guanajuato, vivian á fines del siglo pasado D. José Pascual Portugal y D.ª Francisca Solis, disfrutando de aquella dichosa felicidad doméstica que es el mas precioso fruto de un matrimonio afortunado: un dia, era el 7 de julio de 1783, aquellos virtuosos esposos, trasportados de júbilo, prodigaban las mas tiernas caricias á un niño recien nacido, á quien daban el dulce nombre de hijo. Este niño se llamaba Juan Cayetano. Nació con una alma noble, una índole afable, un corazon recto y bondadoso, y brillaba sobre su frente la centella del genio.

Mas tarde, los sabios profesores del Seminario de Guadalajara ilustraban el entendimiento de este niño, con las luces de las ciencias, y sembraban en su corazon los sentimientos de la moral y la semilla de la virtud. El alumno seminarista, dotado de un talento claro y de un juicio recto, ejercitados con la mas incansable aplicacion, mereció las mas honoríficas distinciones de sus superiores y la consideracion y aprecio de sus compañeros. Al concluir el curso de filosofia, premió el colegio conciliar sus adelantos con la suprema calificacion, ó sea un *suprá locum* que era el último término de las aspiraciones de los alumnos. Concluido este primer periodo de la carrera literaria, el jóven Portugal tenia abierta la puerta para entrar en el santuario de los estudios profesionales. El momento era el mas crítico para la enseñanza. Se hallaba ya en aquella época de la vida en que la risueña juventud se presenta al hombre con los atavíos mas seductores, acompañada de ese brillante cortejo de encantadores prestigios que fascina y deslumbra, que atrae y esclaviza al que incauto se deja alucinar por sus seductores halagos y por sus mentidas promesas. Pero la severa moralidad del alumno seminarista, desprecia esos frívolos deleites con que lisonjera le brinda la losana juventud. Lejos del tumulto y de la disipacion de los placeres, el amor de la verdad era su única pasion, el deseo de instruirse el objeto constante de sus penosas vigilias, y el anhelo de saber el solo blanco de sus elevadas y nobles aspiraciones; y sin que nada sea capaz de distraerlo de su constante propósito, sigue la marcha que habia emprendido, y recibe finalmente el grado menor de teología en la univesidad de Guadalajara.

Los ilustrados directores del Sr. Portugal, procurando aprovechar sus raros talentos y sus eminentes virtudes, lo elevan á la categoría de maestro y le confian la honorífica mision de instruir á la juventud. Durante ocho años preside casi todas las cátedras de su colegio, y con el éxito mas feliz ejercita á sus alumnos en la traduccion, haciéndoles gustar las inimitables bellezas de los inmortales génios del antiguo Lacio; con iguales resultados en un periodo mas adelantado los hace seguir con exactitud los áridos y maduros procedimientos de la razon. Profesor instruido, amigo de la juventud y entusiasta por las ciencias, recogió los mas abundantes y preciosos frutos de sus trabajos escolares; y en cuarenta y tres actos públicos que presidió, se le tributaron los sinceros homenajes á que lo hacia acreedor su ardiente celo por el aprovechamiento de sus jóvenes alumnos.

Pero el magisterio de un colegio era todavía un estrecho teatro para el hombre ilustre á quien la Providencia habia señalado para llenar sobre la tierra una mison mas augusta y elevada. Obedece á la voz secreta de su sublime destino, abraza el sacerdocio y se incorpora á esa respetable clase, á la que era muy digno de pertenecer por la firmeza de su carácter, por la pureza de sus costumbres, y por su nunca desmentida religiosidad. En su promocion á las sagradas órdenes, y en su aprobacion para predicar y administrar los santos sacramentos se le juzgó idóneo, sin que precediera el exámen prevenido en el concilio.

Una nueva senda se presentó al ilustrado y humilde sacerdote. Las soberbias bóvedas de la catedral de Guadalajara resuenan con su voz augusta en las principales solemnidades que celebra la Iglesia católica de Jesucristo. El orador insigne es escuchado con aplauso, y arranca de sus oyentes aquellos homenajes que tan espontáneamente se tributan á la elocuencia y á la sabiduría. Los talentos oratorios del Sr. Portugal le granjearon una bien merecida reputacion, que le hizo digno de que se le encargara siempre el desempeño de los discursos mas difíciles y comprometidos. En las honras celebradas por la universidad, á la grata memoria de su cancelario y primer rector el Sr. D. J. M. Gomez, obispo nombrado para Michoacan, el Sr. Portugal pronunció la oracion fúnebre en desempeño del seminario, por nombramiento con que lo honró su dignísimo prelado. Cuál fué el éxito con que correspondió á tan señalada distincion, lo prueba muy bien la circunstancia de haberle merecido este discurso que el muy ilustre claustro acordara inmediatamente y por aclamacion, el que sin erogar ninguno de los gastos de estatuto, que ascendian en la facultad de Teología á mil quinientos pesos, pudiese recibir la borla de doctor. El verdadero mérito no necesita para distinguirse ni del favoritismo, ni de la fortuna.

En el año de 1815 el venerable sacerdote que habia brillado con sus talentos en la populosa ciudad de Guadalajara, como cura de almas adminis-

traba los santos sacramentos en el pueblo de Zapopan. El Sr. Portugal sí habia comprendido cuál era, como sacerdote, su verdadera mision; pues promovido á la parroquia de este pueblo no vaciló, ¿qué digo? se lanzó al lugar donde lo llamaba su ministerio: no lo detienen ni las comodidades de la ciudad, ni la brillante posicion que en ella ocupa, pues sabia muy bien cuáles son los deberes de un ministro digno de la sacrosanta religion del Crucificado. ¡Cómo pintar de la manera que corresponde las eximias virtudes de este humilde párroco, y los inmensos beneficios que profusamente derramó en su pequeña feligresía! En el púlpito daba frecuentemente á su pueblo instrucciones doctrinales, en las que campeaba una elocuencia sencilla y pura como su alma, edificante como su virtud: en el confesonario, á cuyo trabajo se consagraba de una manera asidua, lejos de las exageraciones del fanatismo, dirigia con prudencia y acierto las conciencias, afianzando así la moralidad de sus feligreses: generoso y desinteresado, veía con desprendimiento raro las obvenciones parroquiales, y jamas repelió de su presencia al miserable jornalero, á quien no le proporcionaba su mezquino trabajo lo suficiente para satisfacer los derechos parroquiales que deben satisfacerse por el bautismo de un hijo caro, por la sepultura de una esposa querida; pero no era estraño, aquel virtuoso sacerdote sabia muy bien que el santo ministerio no es una especulacion para acumular riquezas, convirtiendo así lo mas sagrado en un comercio sacrílego é impío: su caridad ardiente lo conducia siempre á la morada que era visitada por el infortunio; allí con dulzura paternal enjugaba las lágrimas de los desgraciados, ya consolando su dolor con las palabras mas dulces é insinuantes, ya estendiendo una mano bienhechora á la huérfana y desventurada familia que habia quedado sin apoyo, ya, finalmente, libertando de la miseria á millares de infelices que mendigaban su sustento. ¡Beneficencia, virtud amable, tú sola bastarias para la felicidad del género humano, si el mismo culto te tributasen todos los hombres!

México en 1821 era ya independiente, y pudo llamar libremente á sus hijos para que lo gobernaran. En esta época el voto de sus conciudadanos colocó al Sr. Portugal entre los que debian manejar los negocios públicos y dirigir los primeros esfuerzos y entusiasmo universal.

Baja por entonces del púlpito de su parroquia para subir á la tribuna nacional: deja por entonces las tranquilas y pacíficas funciones del ministerio para engolfarse en el torrente de la política, el cual atraviesa sin mancilla, prestando siempre los mas desinteresados servicios á su patria libre. En la diputacion provincial de Jalisco se le confian las comisiones de la mas grande y trascendental importancia: en 822 lo propusieron los representantes de la nacion para consejero de estado: en 823 lo nombró Jalisco para el consejo nacional constituyente; y finalmente, Guanajuato lo honró con la singular distincion de reelegirlo para los tres siguientes congresos constitucionales: en 1830 lo nombró Jalisco para la cámara de senadores, y Guanajuato para su legislatura particular. Tan ilustrado representante no desmereció jamas la alta confianza que en él depositaron los pueblos; pues supo corresponder á ella de una manera digna, apurando todos sus esfuerzos para hacer la felicidad de sus comitentes. El interes público fué constantemente el blanco de sus laboriosos afanes en estas augustas asambleas, sin que jamas haya traicionado su conciencia por bastardas aspiraciones de partido, pues supo ponerse fuera de esa atmósfera corrompida que respiran los hombres públicos que todo lo posponen al interes particular, que sacrifican los principios inmutables de la justicia á las miserables miras de mezquinas banderías, y que prostituyen su conciencia política con la mas indigna bajeza, cuando lo reclaman así sus exigencias privadas, sus goces y comodidades individuales. El Sr. Portugal siempre adherido á la justicia, jamas se le vió de parte del poder, cuando éste ha sido despótico é irracional, ni tampoco lisonjeó las pasiones de la multitud, cuando ésta ha sido impetuosa y turbulenta. Sus discursos en la tribuna y el acierto en las votaciones, son testimonios irrecusables que revelan su amor al órden constitucional, su firmeza invariable de principios, y su decidido celo por sostener las mas juiciosas y sanas doctrinas en materias eclesiásticas, civiles y políticas.

Una brillante reputacion es el fruto de tan raras prendas, y el buen nombre del Sr. Portugal queda cada vez mas y mas afianzado. La cámara de diputados tres veces lo elige su presidente, y dos de ellas en los actos solemnes de la clausura de las sesiones, contestando con elocuencia y dignidad á los discursos del primer magistrado de la República.

En esta época ya lo habian incorporado á su seno diversas sociedades literarias. En México el instituto de ciencias el año de 825, la academia de legislacion y economía política el año de 827, y la academia de primera enseñanza lo nombraron socio corresponsal, académico de número y socio asistente.

NUEVE AÑOS DE ESTUDIOS, VEINTICINCO DE SERVIR EN CÁTEDRAS, EN EL MINISTERIO PARROQUIAL Y EN EMPLEOS DE CONFIANZA PÚBLICA, Y LA INCORPORACION Á TRES DIVERSAS SOCIEDADES LITERARIAS, SON EL HONORÍFICO DIPLOMA DE LA BRILLANTE CARRERA QUE HASTA EL AÑO DE 1830 HABIA HECHO EL SR. D. JUAN CAYETANO PORTUGAL.

Mérito tan poco comun fué debidamente apreciado por los cabildos de las iglesias catedrales de Michoacan y Monterey, pues entre los nueve eclesiásticos que tan respetados cuerpos propusieron al gobierno general para que entre aquellos se eligiese el que debia presentarse á S. S. para cubrir esos dos obispados vacantes, figura el nombre del Sr. Portugal. D. José Salgado, gobernador entonces de Michoacan, hizo uso de la esclusiva que le concedia la ley, y le colocó en la terna que remitió al gobierno, recomendándolo de una manera muy es-

pecial y altamente honorífica. Los esfuerzos de aquel distinguido ciudadano no fueron perdidos, pues fué presentado el Sr. Portugal para obispo de Michoacan.

La envidia, que jamas perdona el grave delito de poseer un verdadero mérito, levantó allá en Guadalajara sus voces insidiosas, moviendo un confuso y sordo rumor que hizo llegar á S. S. por medio de una indigna, baja é indecente informacion contra el obispo propuesto para Michoacan. Impuesto el Sr. Portugal de estas ruines y miserables maquinaciones, pero dotado de aquella tolerancia, hija del verdadero mérito, no desplega sus labios para confundir á tan gratuitos y bastardos enemigos, á tan falsos é injustos calumniadores; se dirige por el contrario al Sr. Vazquez, ministro plenipotenciario de México en Roma, suplicándole que dijera á S. S., que sin entrar en averiguacion alguna y dejándole en su buena opinion y fama, pidiera al gobierno de México que se le presentara otro electo. Así es como obra el verdadero mérito, pues la medianía siempre ambiciosa apura todos los recursos, pone en juego todo género de medios para conseguir siempre el honor de elevarse, arrastrándose como esclava con la esperanza de que llegue un dia en que pueda erigirse en tirana.

El Sr. Vazquez desempeñó con fidelidad el encargo del Sr. Portugal; pero sin embargo, el Santo Padre despues de trascurrido algun tiempo le preconizó obispo de Michoacan, diciéndole en una carta particular que le dirigió al remitirle las bulas, que á pesar de haber recibido malos informes contra su persona, que lo habian hecho retardar su preconizacion, una fuerza superior en su ánimo lo habia resuelto á confirmarle obispo de Michoacan.

Un ancho campo se presentó al nuevo prelado para dar vuelo á las virtudes eminentemente cristianas y á las demas relevantes prendas del entendimiento y del corazon que adornaban á este dignísimo pastor.

Al recibir las bulas de S. S., su primer cuidado fué informar al gobierno general de la necesidad que habia de dividir la diócesis; pues su juicio recto y desinteresado le persuadia de que era imposible que un solo obispo atendiese á los fieles en una estension tan vasta y dilatada. Esta conducta forma contraste con la de otro prelado que en tiempos no muy atras solicitó el acrecimiento de su diócesis. El gobierno general, con motivo de las observaciones del Sr. Portugal, le recomendó que formulara el juramento que debia exigirse á los nuevos obispos, espresando en aquel de una manera terminante que reciben los obispados con la carga de union y division.

En el año de 1831 fué consagrado obispo, y apenas se presentó en su iglesia, cuando los negocios mas graves tienen que dirigirse por sus luces y arreglarse por su prudencia. La destitucion del deanato que habia declarado el cabildo y el gobernador de la mitra, habiendo fulminado excomunion contra el eclesiástico que servia aquella dignidad por haber entrado al coro al ejercicio de sus funciones despues de una larga ausencia del pais, fué uno de los primeros asuntos en que el Sr. Portugal desplegó su sabiduría, terminándolo de una manera justa y del todo arreglada á los cánones. Se agitaban en el seno del cabildo eclesiástico otros negocios de igual categoría. En el ascenso que tuvieron entre sí los señores capitulares, se postergó al mas antiguo de ellos, apoyándose en que la fama pública lo habia calificado de una manera poco ventajosa; pero el nuevo prelado, juzgando ilegal semejante procedimiento, ascendió al señor capitular á que se alude, pues no se le habia formado previamente causa, ni se le habian hecho ningunas prevenciones canónicas.

Al advenimiento del Sr. Portugal al obispado de Michoacan, el colegio conciliar se hallaba en el estado mas deplorable: sus directores, apegados fanáticamente á las antiguas rutinas, les parecia una profanacion el rehacer el plan de estudios seguido por sus mayores por el dilatado trascurso de muchos años. Pero el Sr. Portugal, sin ésa timidez poco ilustrada de los sabios á la antigua, emprendió la obra gloriosísima de poner el seminario al nivel de las exigencias del dia, dando á este establecimiento un impulso que sagazmente mantenido lo hace marchar todavía entre uno de los mejores planteles de educacion secundaria que se cuentan en la República mexicana.

Arreglado el seminario que debia proveer á la diócesis de sacerdotes ilustrados y virtuosos, emprendió por la sierra de Michoacan su visita pastoral en mayo de 1832. La conducta que observó en ella es verdaderamente ejemplar. Se presentaba en las parroquias sin magníficos trenes, sin numerosas comitivas, pues solo lo acompañaban las personas absolutamente necesarias, y su equipaje era por demas modesto y reducido. Siendo el objeto de la visita la predicacion, confirmacion y arreglo de los asuntos de la parroquia visitada, y como esto exigia su permanencia en cada lugar por algunos dias, para no ser gravoso á los curas y estar con libertad todo el tiempo que juzgase necesario, les prevenia de antemano que le prepararan solo alojamiento, advirtiéndoles que nada admitiria para auxiliar sus gastos ni aun con el carácter de obsequio, sucediendo muchas veces que volviera algunos regalos con que pretendian obsequiarle.

El año de 1833 interrumpió la visita y regresó á esta capital, porque el gobernador del estado no quiso entenderse en los asuntos de aquellos dias con los gobernadores de las mitras. En esta época, hallándose ya en esta ciudad, se espidió la ley que quitó la coaccion civil para el pago de diezmos. El Sr. Portugal recibió con agrado esta disposicion, que halagó muy justamente á muchos fieles y causó grandes temores á los mas de los interesados en la renta decimal. A consecuencia de esta ley reasumieron los obispos la facultad ordinaria de reglamentar las referidas rentas, espidiendo entonces el de Michoacan el decreto de diezmos de 833 que insertamos en una nota como un monumento

de la sabiduría de su autor (*). Los interesados en dicha renta levantaron una grita terrible contra el arreglo dado á los diezmos por el Sr. Portugal; pero ésta fué despreciada, pues aquel decreto contaba con el sufragio de las personas inteligentes, juiciosas é imparciales.

En el mismo año se espidió una ley general que atacaba las libertades de la Iglesia, imponiendo al obispo que resistiera su cumplimiento la pena de espatriamento perpetuo. El Sr. Portugal prefirió ser espatriado primero que faltar al cumplimiento de sus sagrados deberes. Antes de partir dictó con aquella prudencia que le era genial, un decreto en el que nombra dos vicarios para esta capital, uno para el estado de San Luis y otro para el de Guanajuato, previniendo ademas que en el caso de que faltasen los vicarios nombrados por destierro ó cualquiera otro motivo, investia de las mismas facultades á cada uno de los señores curas en sus respectivas parroquias, y faltando estos á cada uno de los presbíteros de la diócesis.

El gobernador de Michoacan intimó el destierro al Sr. Portugal. El pueblo agitado por esta noticia que violentamente se difundió por toda la ciudad, se agolpaba al palacio episcopal para evitar á mano armada la salida de su prelado: la tranquilidad pública estaba á punto de comprometerse, el descontento era casi general, un movimiento revolucionario se anunciaba con los caracteres mas alarmantes, y un solo paso indiscreto de parte del ilustre y venerable proscripto, hubiera bastado para envolver á esa capital en todos los horrores de un levantamiento popular. Pero la singular prudencia del Sr. Portugal todo lo evitó, y un dia á las tres de la tarde partió por fin para su destierro con ab soluta reserva aun de su familia, llevando por único equipaje su breviario, y por comitiva dos personas que le acompañaban.

En los lugares del tránsito era recibido con entusiasmo, las reuniones numerosas que se formaban para encontrarlo, le ofrecian cooperar á una contrarevolucion, y aun el prefecto de Maravatío estaba decidido á dar la voz de revolucion la misma noche que llegó á allí el señor obispo de Michoacan; pero él con una mansedumbre inimitable desconcertaba los proyectos de revolucion, amonestándoles que S. Pablo predicó la obediencia y sujecion á las autoridades civiles. Pero como el obstinado prefecto de Maravatío insistiese, á pesar de estas exhortaciones, en sus proyectos revolucionarios, el Sr. Portugal, tomando un tono imperativo, le prohibió comprometer al pueblo en un movimiento, protestándole que si su objeto era que se detuviera en aquel punto, ningun poder humano impediria su salida al siguiente dia. Semejante resolucion entorpeció el desarrollo de planes que ya estaban perfectamente combinados.

Llegó por fin á México, y sin entrar á esta ciudad, se dirigió al pueblo de San Joaquin, donde los reverendos padres carmelitas le dieron grata hospitalidad. Inmediatamente ofició al general Santa-Anna, pidiéndole su pasaporte para salir de la República; la contestacion fué mandar al Sr. Tornel, para que haciéndole una visita, le dijera que suspendiese su marcha, pues muy en breve cambiaria la situacion del gobierno.

Colocado el general Santa-Anna á la cabeza de la revolucion de aquellos dias, cambió enteramente la faz política de la República. Entonces el Sr. Portugal, invitado por comisiones del ayuntamiento, del venerable cabildo y de varios particulares,

(*) CON ESTA FECHA HE PROVEIDO EL DECRETO QUE SIGUE.

Correspondiendo á la autoridad Episcopal de que estamos investidos, el arreglo de las rentas eclesiásticas de nuestra Diócesis, de que tambien somos Ecónomos y administradores por los sagrados Cánones: teniendo ya este carácter de eclesiástica la renta decimal: y entretanto que un Concilio Nacional dispone lo conveniente en la materia, para la uniforme observancia en todas las Diócesis de la República; mandamos que dicha renta decimal se colecte y distribuya en este Obispado, en los términos siguientes.

Art. 1. El diezmo eclesiástico se colectará en cada una de las Parroquias de la Diócesis, bajo el reglamento que al efecto se formará.

2. Su producto se dividirá en cuatro partes.

3. Hasta que un Concilio Nacional lo ordene, no se hará novedad en la porcion conocida con el nombre de Mesa Capitular; y por consiguiente se aplica á nuestro Venerable Cabildo una cuarta parte del producto decimal, que se distribuirá conforme á la Ereccion de esta nuestra Santa Iglesia, y entre todas las piezas de su dotacion.

4. Lo correspondiente á las piezas vacantes, se empleará en los gastos del culto de la Santa Iglesia Catedral, y manutencion del Hospital de esta ciudad, segun el reglamento que tambien se formará.

5. Las tres cuartas partes restantes, se subdivirán en seis porciones; que aplicamos en esta forma: una para los viejos, viudas y huérfanos de la respectiva feligresía donde se hubiere diezmado, y á quienes la repartirá su Párroco: otra para la fábrica espiritual de la respectiva parroquia: dos para su Párroco por los derechos de arancel de que quedan exentos los que diezman: otra para nuestro Seminario Conciliar que hoy existe en esta capital de la Diócesis; y el que se establecerá y sostendrá en un lugar de tierracaliente; y la última para la manutencion del Prelado, y los gastos de la visita Pastoral.

6. En la vacante de la silla Episcopal, la porcion que corresponde al Prelado, se añadirá en cada Parroquia á la destinada para los pobres.

Y para que cuanto queda prevenido tenga su puntual cumplimiento, mandamos igualmente se comunique por oficio, bajo de nuestra firma, á nuestro muy Ilustre y Venerable Sr. Dean y cabildo de esta nuestra Santa Iglesia, y á todos los Párrocos de la Diócesis, quienes publicarán este decreto en tres dias festivos, entre las solemnidades de la Misa, esplicando al mismo tiempo á sus feligreses la fuerza y efectos del quinto precepto de nuestra Santa Madre Iglesia, por el que son obligados á satisfacer el diezmo eclesiástico. El Illmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal, Obispo de esta Diócesis, lo decretó, mandó y firmó.—Juan Cayetano, Obispo de Michoacan.—Pablo Dominguez, secretario.

Y lo inserto á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Morelia, diciembre 19 de 1833.—Juan Cayetano, Obispo de Michoacan.

pasó á México á cantar la misa de gracias con que se solemnizó aquel acontecimiento. A pocos dias fué nombrado por el general Santa-Anna ministro de justicia y negocios eclesiásticos, cuya cartera aceptó, entrando por última vez en la carrera política á ocupar el mas elevado puesto, que en su clase de eclesiástico podia obtener. En los pocos meses que estuvo en el ministerio fué consecuente con los sanos principios que siempre le guiaron como hombre público, y de los que dió brillantes testimonios en los cuerpos deliberantes á que perteneció. El Sr. Portugal renunció el ministerio, que desempeñó sin remuneracion alguna, y jamas transigió con lo que repugnaba á su conciencia y sus convicciones; siendo la causa de que dejara la cartera ministerial el no acceder á ciertas condescendencias exigidas por el general Santa-Anna.

Mientras estuvo en México escribió la pastoral que se imprimió el año de 1835, cuyo objeto fué contestar todos los argumentos que se hacian valer para atacar la jurisdiccion é independencia de la Iglesia, habiendo merecido este documento, así como los decretos que espidió y los demas actos que tuvieron lugar en aquella época, la aprobacion del Sumo Pontífice, lo que se manifiesta por una carta particular que escribió al señor obispo en aquella fecha.

Ademas de esta pastoral, nos ha quedado otra que pocos dias antes de morir escribió con motivo de la encíclica del Papa, para declarar punto de fe la Concepcion de María Santísima, cuya pastoral corre ya impresa en un pequeño cuaderno. Existe inédita otra mas voluminosa y de grande interes, así como tambien las homilías que predicó en todo el tiempo de su gobierno episcopal.

Separado del ministerio, emprendió su marcha para su obispado, á fin de continuar las tareas de su visita que habia suspendido; pero al abrirla en Maravatío, un pronunciamiento en Angangueo le obligó á volver á la capital, donde se encontró con la fuerte oposicion del cabildo al decreto de diezmos que habia espedido; pero sus convicciones sobre este punto eran muy profundas para que pudiera hacérsele variar de resolucion; pues veia que el arreglo dado á los diezmos se conformaba perfectamente con el espíritu de la Iglesia, así como era tambien el único medio que quedaba para asegurar la renta eclesiástica, pues palpando los fieles la buena distribucion de ellos, los objetos piadosos en que se invertian, y estimulados por otra parte con el privilegio concedido á los diezmantes, se aprontarian á pagarlos, formando de esta manera una renta capaz de sostener el culto y facilitar ademas el cumplimiento de un precepto, cuya omision importaba á los fieles una grave responsabilidad de conciencia.

Cuatro veces volvió á emprender su visita pastoral, y otras tantas la interrumpió por diversas circunstancias, que hacia necesaria su presencia en la capital. En todas las parroquias visitadas dejó testimonios de su piedad, recuerdos de su beneficencia y pruebas de su rectitud: administraba diariamente el sacramento de la confirmacion, dirigia al pueblo con frecuencia sus instrucciones pastorales, corregia los abusos y promovia todos aquellos bienes que debian proporcionar á la diócesis grandes ventajas. Durante su permanencia en Leon, sus esfuerzos se dirigieron á mejorar, dando una forma estable al establecimiento literario de aquella ciudad, sostenido por los filantrópicos afanes de un humilde é ilustrado eclesiástico, que sin pretensiones de ninguna clase es aún verdaderamente útil á la diócesis de Michoacan. Posteriormente el Sr. Portugal colocó al frente de este plantel á los padres de S. Vicente de Paul, cediendo con este motivo al colegio los diezmos que le correspondian por aquel punto.

En su visita á Páztcuaro palpó mas de cerca la dificultad de proveer de eclesiásticos á la tierracaliente, á causa de su mortífero clima, y emprendió por lo mismo la ereccion de un colegio en aquellos lugares distantes y malsanos, para que haciendo en él su carrera literaria los naturales de aquel pais, se formasen eclesiásticos que ya aclimatados allí, pudieran administrar los sacramentos sin el inconveniente de tener que luchar con el insalubre clima. Un distinguido eclesiástico de la religion de San Agustin, cooperó á esta grandiosa y laudable empresa, y abandonando el curato de Cuitzeo, que entonces servia, se puso al frente del naciente establecimiento literario que se planteó en aquellos lugares semi-bárbaros. Este ilustre religioso fué víctima generosa de sus laudables esfuerzos, pues sucumbió por lo mortífero del clima, antes de ver coronados del todo sus afanes.

El Sr. Portugal con sus visitas pastorales vigorizó mas y mas la conviccion que tenia de lo necesario que era la division del obispado, formando uno en Guanajuato y otro en San Luis Potosí, pues veía claramente los grandes bienes que de tal disposicion resultarian: independencia de las iglesias de los Estados, y por consecuencia necesaria la mejor y mas puntual administracion; honor singular á los mismos Estados, y finalmente, alivio á la conciencia de los señores obispos por la facilidad del buen régimen de sus diócesis, en una estension que podia dominarse, sin las graves dificultades que hoy presenta por la inmensa estension de su territorio. La division de la diócesis no traia mas inconveniente que el de disminuirse las rentas de la mesa capitular, lo que es nada, respecto de las ventajas que inconcusamente produciria la relacionada medida.

Como una muestra de las opiniones del Sr. Portugal en este punto, se inserta en este lugar la contestacion á la última nota que el gobierno le dirigió tres meses antes de morir, con el objeto de que espusiera su parecer acerca de la ereccion de obispados auxiliares en Guanajuato y San Luis.

" Recibí este obispado *cum onere divisionis*, y mi voluntad fué desde entonces y ahora con mas razon en mi vejez, que se verifiquen esas divisiones. Apacentar trescientos ó cuatrocientos mil fieles no será una carga tan pesada como lo es hoy apasentar un millon.

Lo que debe producir el diezmo de San Luis Potosí, cuando los pueblos lo dén con buena vo-

luntad, viendo que su pastor los visita con frecuencia, confirmando sus niños y enseñando la ley de Dios, es fuerza que baste para la cóngrua decente de un pastor y para el sostenimiento de su seminario. Estas visitas frecuentes con la estension que ahora tiene la diócesis de Michoacan, son imposibles. Visité en el año de 1831, en octubre solamente en el año de 832 por haberme querido hacer cargo primero de los negocios, y en 42 por haber estado muy enfermo no salí; en todos los demas he andado muchos ó pocos meses, ó todos los del año, segun lo han permitido las dificultades de los tiempos, y no he podido estar todavía en la mitad de mis parroquias. Ningunos inconvenientes puede haber para la ereccion canónica de que se trata, al contrario, ventajas muy grandes para el bien espiritual en el órden religioso, y para el bien público en el órden civil. En la administracion de los sacramentos y en la predicacion del Evangelio estarán aquellos pueblos mas bien servidos: y con esto su obediencia á las autoridades, su amor á la paz y á la inocencia de su vida, y sus costumbres serán mejores."

Tales son los principales rasgos trazados con torpe pluma de la conducta que observó el Sr. Portugal durante el largo período que gobernó la iglesia de Michoacan. Las virtudes privadas que lo adornaban y de que se ha hecho mérito al hablar de la primera época de su vida, le acompañaron siempre.

Su acrisolada religiosidad, su severidad de costumbres siempre puras, su amable bondad de corazon jamas fueron desmentidas. Su noble desinteres, lo revela bien la inversion que dió á sus cuantiosas rentas decimales que casi estuvieron consagradas á los pobres, al hospital de esa capital y á los establecimientos de enseñanza pública. Pero á su caridad ardiente le quedaba aun que desear, y mil veces se le vió desprenderse de la ropa de su uso para que el mendigo cubriera su desnudez; vender los pocos cubiertos de su servicio para repartir su valor entre algunas desventuradas familias que secretamente gemian en la miseria, y rehusar el que se le sirviera dulce en su mesa, porque le parecia un escesivo regalo, mientras gemian millares de infelices que carecian aun del sustento necesario (1). Enemigo del fausto y la ostentacion, velo miserable con que pretende cubrirse la medianía, jamas se le vió que fuera conducido por altaneros carruajes, que haciendo estremecer la humilde choza del pobre, insultasen su miseria; no procuró habitar tampoco soberbios palacios para ostentar un lujo indigno de los verdaderos discípulos de aquellos modestos pescadores que propagaron la religion del Crucificado; pues se hallaba tan distante de estas mezquinas esterioridades, que muchas veces se le oyó lamentar de que se hubieran gastado trece mil pesos en la recomposicion de la casa en que moraba y en los refrescos con que se le obsequió al verificar su entrada á esa capital.

Era indulgente y afable tanto con el rústico y el ignorante, como con el sabio y el poderoso. No se presentaba á la vista del desvalido con la frente erguida y lanzando miradas despreciativas como esos hombres frívolos, hijos de la ambicion y del orgullo, que cifran su grandeza en un porte altanero y despótico, y que solo se arrastran como miserables reptiles ante la riqueza y el poder.

Pero la iglesia de Michoacan debia por fin perder al pastor ilustre y benéfico que durante diez y ocho años dirigió con tanto tino y acierto los negocios de la diócesis. Hacia cuatro años que el Sr. Portugal padecia una cruel enfermedad que de dia y de noche le hacia sufrir los mas acerbos dolores. En marzo redobló el mal su furor, y conociendo la proximidad de su muerte, cumplió los últimos deberes de nuestra santa religion: é inundado de la preciosa paz y de la suave paciencia de la virtud, esperó con la serenidad del justo el momento en que libre su alma de los lazos que la sujetaba á los sentidos, volara á incorporarse al coro de los bienaventurados.

En 4 de abril perdieron para siempre, la virtud, uno de los sacerdotes que le tributaban un culto mas puro; los infelices y desvalidos, su mas firme apoyo; la juventud estudiosa, su mas decidido protector; los literatos, uno de sus mas dignos ornamentos; la tribuna, un político que siempre la honró; la desconsolada iglesia de Michoacan, un pastor á quien nunca podrá llorar como merece, ni reparar fácil y dignamente; y México, el honor de que uno de sus hijos hubiera sido condecorado con el capelo de cardenal (1).

Su cadáver no fué embalsamado, porque así lo dispuso, mandando que el dinero que en esto se debia invertir, se repartiese entre los pobres. No quiso tampoco que se quitara del sepulcro el cuerpo de su antecesor para colocar el suyo, y fué sepultado en otro lugar de la Santa Iglesia catedral, donde una sencilla lápida guarda sus preciosos restos; pero su cara memoria vive en el corazon de todos los michoacanos, y la trasmitirán á sus hijos pura y tierna como la de un Quiroga, y así volará de generacion en generacion, mientras se aprecie en el mundo el mérito y la virtud.

POSOLTEPEC (Santa Maria): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento frio, tiene 79 hab., dista 24 leguas de la capital y 4 de la cabecera.

(1) Como pudiera parecer estraño que encareciendo tanto en este lugar el desprendimiento del Sr. Portugal, posean sin embargo sus hermanas una pequeña casa situada por el Cármen, parece conveniente advertir que esta finca la adquirieron por el Sr. D. Cayetano Gomez, quien reservó de las cantidades que recibia por el señor obispo, sin que él lo supiera, dos mil pesos, con el objeto de comprar la referida finca para que les quedase siquiera en que habitar. Respecto de sus libros, menaje y otras cosas de esta clase, su última disposicion fué que el venerable cabildo calificara lo que no fuera espolios, para que se repartiera entre sus hermanos.

(1) Se asegura que el Sr. Pio IX habia resuelto conceder al Sr. Portugal la dignidad cardenalicia.

POTAM. (Véase Pueblos del rio Yaqui.)

POTONCHAN. (Véase Champoton.)

POTRERO: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 88 leguas de la capital y 48 de su cabecera.

POZOS ARTESIANOS. (Véase Aguas naturales de mas consumo en México).

POZOS ANTIGUOS EN YUCATAN: los habitantes de este pais, antes de la invasion de los españoles, se surtian de agua para las necesidades precisas de la vida, y para construir sus casas, de las aguas de los cenotes: de la de las lagunas: de las aguadas naturales que en algunos lugares abundan, ó de las que construian á imitacion de éstas, que algunas existen aun á pesar de haber trascurrido algunos siglos sin repararse, lo que prueba la solidez de sus obras y su magnitud, pues el limo que arrastran las aguas seria suficiente para enterrarlas, si no hubieran sido de una grandeza asombrosa: de las depositadas en los subterráneos, que solo la necesidad podia obligarles á buscarla en estos antros tenebrosos, poniendo en riesgo sus vidas; pero en donde la imaginacion se abisma es en los pozos en que esos hombres insignes y eminentemente observadores, buscaban, á fuerza de constancia, la falta de cenotes, de lagunas y de subterráneos: la dificultad de construir aguadas por la posicion de los terrenos, los obligaba sin duda á hacer grandes escavaciones en los llanos, que absorbian las aguas pluviales con violencia: esta idea me ocurrió al visitar los pozos abiertos por ellos, y cualquiera podrá observarlos si recorre la multitud que se halla desde Teabo á Xkinil, y desde la antigua ciudad de Chacchob hasta Chaczinkin, en una área como de diez leguas. Que son de construccion antigua es incuestionable: su formacion irregular, las piedras labradas que forman sus paredes hasta cierta profundidad, el roce profundo de las sogas que se hallan en las piedras que antes formaban el brocal, el haber surgido el terreno como se ve palpablemente en Xuxcab, Chacoam, &c., el no hallarse corte alguno ni picadura en la piedra, el no tener hoyo alguno para facilitar la bajada como se ve en los pozos abiertos á pico, el distinguirse las capas sobrepuestas por la naturaleza, el no estar á plomo desde la boca hasta el agua, todo indica que estos son unos hoyos naturales buscados por la necesidad.

En las inmediaciones de estos pozos se hallan muchas ruinas, pero casi todas reducidas á montones de piedras, quizá por su grande antigüedad: he observado en ellas un nuevo género de construccion, sugerido sin duda por la necesidad, por estar en un terreno todo interrumpido por altozanos: en Chacchob por ejemplo el teocali está construido sobre una colina natural aumentada con un terraplen, lo mismo se observa en Chacoam y Zahcabá; las piedras labradas no tienen la finura de las de la soberbia Uxmal, ni la elegancia y espresion (por sus caracteres) de las de la incomparable Chichen; un curioso no podrá satisfacer su pasion al aspecto de estas ruinas, pero el arqueólogo hallará un campo abierto para sus meditaciones, así como á un geólogo le proporcionará la satisfaccion de ver ruinas, y observar al mismo tiempo con grandes ahorros, las primeras costras de estos terrenos hasta la profundidad de treinta varas.

Estas son las observaciones que he podido hacer; y aunque los que llaman Chultunes, que se hallan en nuestras ruinas, parece que eran unos verdaderos aljibes, y por lo mismo debia enumerarlos dentro de los depósitos de agua, pero esto es muy disputable: el tiempo quizá decidirá esta cuestion.

PRESBYTERO: voz griega que en general significa un *hombre anciano*, y denota á veces no tanto mucha edad, como *autoridad* y *respeto*. Antiguamente el padre de familias era no solo el *soberano*, sino tambien el *sacerdote* ó director del culto del verdadero Dios en su familia; como se vé en las de los Patriarcas. De aquí vino el llamarse despues *ancianos ó presbyteros* aquellos que ejercian alguna parte de dicha autoridad paterna, ora en lo civil, ora en lo religioso. Por eso al principio de la Iglesia, aun algunas veces se llamaban *presbyteros* los obispos; mas ahora ya está determinada dicha voz á los sacerdotes, ó ministros del segundo grado de la gerarquía eclesiástica. (Véase Obispo, Primogénito).

PRESIDIO: congregacion del distr., part. y depart. de Durango; dista 14 leguas de la capital y de su cabecera.

PRESIDIO DE ABAJO: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 47 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

PRESIDIO DE RIO GRANDE á Bejar (Itinerario de):

Del Presidio de rio Grande á:

Aguaje Paso del Tlacuache: Buen camino por entre mesquitales: á un cuarto de legua del presidio está la mision de San Bernardo......	4	4
Aguaje Lomas del Cuervo: Camino llano sembrado de mesquites....	8	12
Aguaje la Peña: En los mismos términos que el anterior hasta la Peña	9	21
Rio de las Nueces: Sigue el camino en los mismos términos hasta llegar al rio, cuyas márgenes están sembradas de moreras.........	5	26
Aguaje la Tortuga: Camino como el anterior, y ademas algunas motas de encinos....................	6	32
Aguaje la Espantosa: Camino como el anterior hasta la Espantosa, en cuyas lagunas se encuentra abundante pesca de bagre, róbalo &c.	8	40
Rio Frio: Sigue el camino en los mismos términos................	7	47
Aguaje el Topo: Lo mismo que al anterior......................	8	55
Arroyo de la Leona: Idem idem...	6	61
Aguaje Punta del Encinal: Idem id.	4	65
Aguaje rancho de las Traviesas: Ca-		

mino llano por entre un encinal hasta el aguaje................ 8 73
Rio Medina: Idem dem........... 4 77
Ciudad San Antonio de Béjar: Camino plano por llano llamado de Leon: el paso de este rio es vadeable en las secas..................... 7 84

NOTA. Desde los altos de Guadalupe hasta el paso de las moreras en Rio Grande, corre una lomería por el lado del N., la que llaman de San Sabás. Esta lomería enfrente de Béjar tiene tres puertos llamados de Piyayo, del Pinto y de la Bandera, los que dan salida á los arenales y al camino de Nuevo-México.

PRESIDIOS: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 47½ leguas de la capital y 7½ de su cabecera.

PRETORIO; en la Escritura por este nombre, suele entenderse el tribunal del pretor, ó la audiencia en que se trataban y sentenciaban las causas. A veces significa el palacio ó casa del gobernador ó supremo magistrado ó presidente; y tambien la fortaleza, ó los cuarteles de la guardia. S. Juan Chrisóstomo entiende por *pretorio* de Roma el palacio del César.

PRODIGIOSA (*Athanasia Amara, F. M. I.*): se da en la hacienda de Tlascolpam, y en otros montes cercanos á Puebla.

La infusion y el estracto de esta yerba, se usan como febrífugos y estomacales: éste se ministra en píldoras, y en dósis de cuatro á seis granos, por mañana y tarde; y aquella en la cantidad de media libra á las mismas horas, recomendándola ademas para contener las diarreas provenidas por debilidad de estómago y falta de digestion.

PROFETAS EN GENERAL: "es para nosotros (dijo el apóstol S. Pedro, *II. Pet. I. v.* 19, despues de haber hablado del milagro de la Transfiguracion) mas firme que las cosas que se perciben por los sentidos, *la palabra de los profetas;* á la cual heceis bien de atender, como á una antorcha que brilla en lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca, y el lucero nazca en vuestros corazones," viendo claramente á Dios. Y en efecto, los libros de los *Profetas* que fueron de tanto aprecio en la Synagoga, han sido siempre el consuelo de la Iglesia; pues no solamente nutren la piedad de los fieles, y fortalecen su fe, sino que bastan ellos solos para atraer á la verdadera Religion á los mas obstinados incrédulos, presentando las pruebas mas convincentes de su divinidad. En dichos libros se ven anunciadas las cosas venideras; las que únicamente pudo revelar aquel Señor *que habló por los Profetas*, como dice S. Pablo, *Heb. XI. v.* 35, y que habló de una manera, *que los que no oyen á Moysés y á los Profetas*, decia Jesu-Christo, *tampoco creerian, aun cuando alguno de los muertos resucitase* para convencerlos, *Luc. XVI. v.* 31. Jacob, desde el lecho en que va á espirar, bendice á sus hijos, y al llegar á Judas, predice que no se quitará el cetro á su tribu hasta que venga *el que es la esperanza de las naciones.* Moysés, en las faldas del monte Nebo, anunció *el Profeta grande* que habia de venir. Job le llama *Redentor vivo.* Daniel con *sus semanas* designa el tiempo de la venida, y de la pasion y muerte del Mesías. Aggeo y Malachîas predicen que el segundo Templo que se construye, ha de ser honrado con la presencia de Jesu-Christo, *sacerdote eterno segun el órden de Melchisedech* (Agg. II. v. 8.—Malach. III. v. 1). Isaías nos habla de la supresion del antiguo sacerdocio. Jeremías de la abolicion de los sacrificios. Llega el nacimiento del Mesías, y el Señor nace de una Vírgen como vaticinó Isaías, y en la pequeña Bethlehem, segun predijo Michêas, etc., etc., etc.

Eran los Profetas como unos enviados estraordinarios de Dios para revelar alguna secreta disposicion y voluntad suya, para dar consejo en algun lance apurado, ó para intimar la ira de Dios, ó sus castigos contra los rebeldes y soberbios, á fin de que su pueblo volviese sobre sí, y se convirtiese de veras al Señor. Venian á ser, desde el principio del mundo, como unos encargados especiales de mantener el culto del verdadero Dios entre los hombres, y fueron despues como un refuerzo del ministerio de los sacerdotes y levitas, á los cuales habia establecido el Señor para atender peculiarmente á lo que pertenecia al culto divino, y á lo ceremonial del ministerio sagrado. Porque desde el principio del mundo acostumbró enviar Dios de cuando en cuando algunas personas estraordinarias, sin distincion de linaje, de profesion, de calidad, ni aun de sexo, á las cuales dotaba de un conocimiento sobrenatural de sus secretos, por medio de las revelaciones que les hacia de ellos. Como tales pueden reputarse Henoch, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, Joseph, Moysés, Aaron, María su hermana, Débora, Samuel, David, Gad, Nathan, Salomon, Addo, Ahías, Hanani, Azarías, Jehú, Elías, Eliseo, Michêas de Jemla, etc. A mas de estos tenemos en el Antiguo testamento los escritos de otros diez y seis Profetas, que son los cuatro que suelen llamarse *Profetas mayores*, es á saber, Isaías, Jeremías, y su discípulo Baruch, Ezechîel y Daniel, y los otros doce llamados comunmente Profetas menores, que son, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Michêas, Nahúm, Abacuc, Sophonías, Aggeo, Zachârías y Malachîas.

Mas es necesario tener presente que el nombre de *Profeta* no siempre significa en la Sagrada Escritura el hombre que por inspiracion divina predice lo venidero. Confundiendo sus diferentes significaciones, suelen presentar los incrédulos el oficio de Profeta como un arte que se aprendia como los demas; á cuyo fin, dicen, habia escuelas y colegios de Profetas entre los judíos, como se lee en la misma Escritura: arte (añaden) que conocian tambien las otras naciones. Con esto, distinguiendo las varias acepciones del nombre *Profeta*, se responde tácitamente á los frívolos argumentos de los enemigos de la Religion que, á falta de razones sólidas, echan mano de sofismas propuestos con cierta sal y agudeza para fascinar á los sencillos é incautos lectores. En la Escritura, pues, se llama *Profeta:*

1.º El hombre dotado de conocimientos superiores en cosas divinas ó humanas, que por eso se los llamó desde el principio *veyente*, ú hombre *que ve*, hombre *ilustrado*, etc. En este sentido S. Pablo llamó *Profeta de los cretenses* á uno de esta nacion que habia descrito bien el carácter de ella (*Tit. I. v.* 12); y llamó dón de *profecía* á los conocimientos superiores que daba Dios á algunos cristianos para instruir y edificar á los demas: don que prefirió al de hablar varias lenguas (*I. Cor. XIV, v.* 6). Cuando dijo nuestro Señor Jesu-Christo, que ningun *Profeta* dejaba de verse honrado sino en su propia patria, puede tomarse en el mismo sentido.

2.º A veces se daba el nombre de *Profeta* al que manifestaba algun conocimiento de cosas ocultas, ó presentes ó venideras: así Samuel hizo conocer á Saúl que las asnas que estaban perdidas, se habian hallado; y en este sentido los soldados que atormentaban á Jesus, le decian: *Profetiza quién es el que te ha herido.*

3.º Tambien se llamaba *Profeta* aquel hombre á quien Dios hacia hablar, aun sin que entendiera el sentido de lo que hablaba: por eso S. Juan dice de Caiphás, que *profetizó ser conveniente que un hombre muriese por la salud del pueblo* (*Joann. XI. v.* 51), y el historiador Josepho llama *Profetas*, esto es, *inspirados*, á los autores de los trece primeros libros de la Escritura.

4.º Llamábase *Profeta* el que hablaba en nombre de otro: y así dijo Dios á Moysés: *Tu hermano Aaron será tu profeta, él hablará por tí:* y en Jeremías, cap. LI. v. 59, se llama *profecía* la embajada que llevó Saraías. San Estéban echó en rostro á los judíos el que hubiesen perseguido *á todos los Profetas*, ó á todos los que les hablaban en nombre de Dios. En este sentido fueron *profetas* Nathan al reprender á David por sus pecados, y San Juan Bautista cuando increpaba á Heródes.

5.º *Profetas* se llamaban asimismo los que componian ó cantaban himnos de alabanza á Dios con una energía ó entusiasmo que parecia sobrenatural. Saúl se unió á una multitud de estos cantores, y la gente se admiraba de verle *en medio de los Profetas* (*I. Reg. X. v.* 6.), y cuando en un rapto de melancolía cantaba en su palacio, dice el historiador sagrado, *que profetizaba* (*I. Reg. XVIII. v.* 10). Lo mismo se dice de David, de Asaph, etc., y aun los jóvenes á quienes se ejercitaba en esto, eran llamados *los hijos de los Profetas* (*IV. Reg. II. v.* 5.)

6.º Este nombre se aplicaba tambien á todo el que obraba alguna maravilla ó milagro: así leemos en el cap. 48 del Eclesiástico, que el cadáver de Elizeo *profetizó;* y por eso los judíos al ver los milagros de Jesu-Christo, decian: *Un gran Profeta se ha levantado entre nosotros, y Dios ha visitado á su pueblo* (*Luc. XVI. v.* 7.)

7.º Finalmente, en el sentido propio, *Profeta* es aquel hombre á quien ha revelado Dios cosas futuras, que no puede prever toda la sabiduría humana, y ha mandado anunciarlas á los hombres; y este dón de Dios es una señal cierta de la mision divina. En este último y mas propio sentido llamamos *Profetas* á Isaías, Jeremías, Ezechîel, Daniel, etc., y sus profecías componen una parte muy principal del Antiguo Testamento.

La multitud de profetas falsos que ha habido, prueba que siempre se ha creido que Dios ha revelado algunas veces á los hombres las cosas venideras, aunque haya habido varios que se han arrogado falsamente este nombre, abusando de la credulidad del vulgo.

El que ahora no conceda el Señor tan á menudo el dón de profecía, nada prueba sino que este y demas dones estraordinarios de hacer milagros, de hablar lenguas, etc., los concede el Señor cómo y cuándo mejor le parece, para bien de la Iglesia. —F. T. A.

PROFETAS MENORES (LOS DOCE): llámanse *menores* estos doce Profetas, no por otra razon sino porque son breves los escritos que nos dejaron. Su coleccion en un volúmen se atribuye comunmente á Esdras. El Espíritu Santo hizo un elogio de ellos por boca del autor del libro del *Eclesiástico*, diciendo: "Reverdezcan tambien, en el lugar donde reposan, los huesos de los doce *Profetas;* pues que restauraron á Jacob, y se salvaron á sí mismos con la virtud de su fé." (*Eccli. XLIX. v.* 12.)

El órden con que estos doce Profetas se hallan colocados en la version *Vulgata*, está tomado de las Biblias hebreas: órden que es muy diferente en la version griega de los *Setenta Intérpretes*, y en la misma version *Vulgata* latina anterior á S. Gerónimo. Examinado con cuidado el órden chronológico de todos los Profetas, así *mayores* como *menores*, parece que, segun él, deberian colocarse en la forma siguiente:

1.º *Jonás*, el cual comenzó á profetizar en el reinado de Joas, y en el de Jeroboam su hijo, por los años 3179 del Mundo.

2.º *Oséas*, que profetizó en tiempo de Jeroboam II, rey de Israél, y de Ozías, rey de Judá, á cuyos dos reinos se dirige su profecía: lo cual fué hácia los años 3194 hasta el de 3283 del Mundo, y 810 antes de Jesu-Christo.

3.º *Amós*, que profetizó hácia el año 23 de Ozías, rey de Judá, por los años de 3216 del Mundo. Su profecía se dirige á ambos reinos.

4.º *Isaías*, que comenzó á profetizar en el año de la muerte del mismo rey Ozías, y continuó en los reinados de Joathan, Achâz y Ezechîas: esto es, por los años 3220 del Mundo, ó 784 antes de Jesu-Christo.

5.º *Michêas*, que profetizó en tiempo de estos tres últimos reyes, y así despues del año 3246 del Mundo hasta el de 3276: y sus vaticinios miran principalmente á los dos reinos de Israél y de Judá.

6.º *Nahúm*, que profetizó en tiempo de Manassés, ó de Ezechías, segun otros, y tuvo por objeto á Nínive: esto es, por los años 3283 del Mundo.

7.º *Sophonías*, que profetizó en tiempo de Josías, rey de Judá, á cuyo reino dirige su profecía: esto es, hácia el año 3363 del Mundo, ó 3375, segun otros.

8.º *Jeremías*, que empezó á profetizar el año 13 de Josías, y continuó hasta despues de las ruinas

de Jerusalem por Nabuchôdonosor: esto es, desde el año 3375 del Mundo hasta el 3420. Su profecía mira particularmente al reino de Judá.

9.° *Joel*, que publicó su profecía al principio del reinado de Joakim; y se dirige al reino de Judá. Segun esto, viviria hácia el año 3394.

10.° *Habacuc*, que pertenece al mismo reinado, y su profecía se dirige á los hijos de Judá, y á los châldeos, y parece que puede fijarse la época de este Profeta hácia el año 3396 del Mundo.

11.° *Daniel*, que profetizó desde los primeros años de la cautividad hasta Cyro: esto es, por espacio de 80 años, desde el 3398 hasta el de 3470. Su profecía contiene la succesion de las cuatro grandes monarquías, y el establecimiento del reino eterno de Jesu-Christo.

12.° *Ezechîel*, que comenzó á profetizar el año 5.° despues de haber sido llevado cautivo Jechônías á Babylonia, y continuó hasta el año 25: esto es, desde el año 3410 del Mundo hasta el de 3423. Su profecía se dirige á los hijos de Judá.

13.° *Abdías*, que profetizó despues que Nabuchôdonosor destruyó á Jerusalem: esto es, por los años en que profetizaba Ezechîel. Su objeto fué la Idumea.

14.° *Baruch*, que profetizó el año 5.° de la ruina de Jerusalem, poco despues que Jeremías. Se dirigió á los reinos de Judá é Israél.

15.° *Aggeo*, que empezó á profetizar el año 2.° de Darío, hijo de Hystaspes: esto es, el 3484 del Mundo, segun dice Josepho. Dirigió su profecía á los dos reinos de Judá é Israél.

16.° *Zachârías*, que comenzó pocos meses despues, y tambien dirigió su profecía á los dos reinos.

17.° *Malachîas*, que es del tiempo de Nehemías, ó segun otros, de hácia el año 3562 del Mundo; y dirigió igualmente su profecía á los dos reinos de Israél y de Judá.—F. T. A.

PROGRESO: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 691 hab., y dista de Mérida 29 leguas.

PROVERBIOS Ó PARABOLAS DE SALOMON (LIBRO DE LOS): el libro de los *Proverbios* es el primero de los cinco de la Sagrada Escritura que comunmente se llaman *sapienciales*, porque nos instruyen la ciencia mas importante, que es la de las buenas costumbres. Este libro, el *Ecclesiastés* y el *Cantar de Cantares* tienen indubitablemente por autor á Salomon; y juntamente con los otros dos, que son la *Sabiduría* y el *Ecclesiástico*, han sido reconocidos siempre por la Iglesia católica como sagrados y canónicos. Los *Proverbios*, como observó S. Basilio, contienen documentos para arreglar nuestra vida, y nos dicen en brevísimas sentencias todo lo que debemos hacer ó evitar. *Inexhausto tesoro* llama S. Gerónimo á este libro, pues hallamos reunidas en él las reglas seguras de moral, de sana política y buena economía para toda clase de personas. Jóvenes y ancianos, ricos y pobres, amos y criados, padres é hijos, maridos y mujeres, magistrados, reyes, todos hallan en los *Proverbios* lecciones de sabiduría acomodadas á su estado y á su capacidad. Así es que los Padres griegos llaman á este libro, el códice ó libro *de todas las virtudes*.

En dos partes puede dividirse este libro. Desde el capítulo I hasta el IX contiene una bellísima y eficacísima exhortacion á la sabiduría: y despues desde el capítulo IX hasta el fin los documentos de la misma. En la Vulgata se hallan algunas pocas sentencias, que vienen del testo griego de los Setenta, del cual han sido ingeridas en la version de S. Gerónimo: por eso no van señaladas con número; aunque, recibidas por la Iglesia, pertenecen, como las otras, al sagrado depósito de la Escritura.

En el libro III de los Reyes, capítulo IV, v. 32, se dice de Salomon que *compuso tres mil parábolas*. Reunidas muchas de ellas en un volúmen por el mismo Salomon, y recogidas otras de los demas libros suyos, por órden del rey Ezechîas (cap. XXV, v. 1), se formaria este sumario. Las variantes que ofrecen las versiones antiguas, segun observa el Illmo. Sr. Bossuet en su prólogo á los *Proverbios*, teniendo á su favor la autoridad, aprobacion y uso de la antigüedad y de los Padres, pueden servirnos de mucho provecho, pues nos presentan diversas y escelentes sentencias, muy acomodadas á las reglas de la fe; sentencias que, sin el menor perjuicio del sentido principal, sirven para hacer mas recomendable la abundancia y fecundidad de las divinas Escrituras.—F. T. A.

PUEBLA á Orizaba (ITINERARIO DE):

De Puebla á:

Amozoc	4	4
San Bartolo	3½	7½
Acazingo	3½	11
Guaquichula	3	14
San Agustin del Palmar	4	18
Cañada de Iztapa	4	22
Puente Colorado	2½	24½
Aculzingo	3	27½
Orizaba	6	33½

PUEBLA á Acatlan (ITINERARIO DE):

De Puebla á:

Amozoque	3	3
Tepeaca	4	7
Tecali	2	9
Molcajete	4	13
Tepeji de la Seda	5	18
Acatlan	12	30

PUEBLA á Tlapa (ITINERARIO DE):

De Puebla á:

Choluta	2	2
Atlixco	3	5
Tepeojuma	4	9
Izúcar	3	12
Chietla	9	21
Chautla de la Sal	3	24
Huamastitlan	23	47
Tlapa	7	54

PUEBLO NUEVO: pueblo del distr., part. y depart. de Durango; dista 50 leguas de la capital y de su cabecera; tiene 2,000 habitantes.

PUEBLO NUEVO (SANTA MARIA): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en llano á orillas de un rio; goza de temperamento caliente, tiene 57 hab., dista 48 leguas de la capital y 33 de su cabecera.

PUEBLO NUEVO: pueblo del distr. del S. O., part. de Escuintla, depart. de Chiapas. Dista 113 leguas al Sudoeste de la capital, y 20 de la cabecera del distrito. Su clima cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao y de vainilla en corta cantidad. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

		Varones......	230
Familias........	120	Hembras.....	250
		Total........	480

PUEBLOS DEL RIO YAQUI EN EL DEPARTAMENTO DE SONORA: *Cocorí, Bacum, Torim, Bicam, Potam, Raum, Guiriribis y Belem,* están situados en la comprehension del partido de Salvacion, y abrazan una estension de 30 leguas de longitud. La poblacion de *Cocorí* es de 4,000 habitantes indígenas, y 150 de los llamados de *razon.* Se ocupan en la agricultura, cria de ganado mayor y menor, mular y caballar, y se inclinan á la caza de venados. Las mujeres se dedican al beneficio de la lana, con la que hacen frazadas, zarapes y jerga, y al del algodon, de que hacen manta con que cubrirse.—*Bacum,* distante de Salvacion 14 leguas al Sur y 16 del golfo, con una poblacion de 4 á 5,000 indígenas, que se dedican como los anteriores al beneficio de la lana, y son mas inclinados á la caza de venado y *bura,* de que sacan las gamuzas para vestirse.—*Torim,* 14 leguas distante de la cabecera al Norte y 16 del golfo. Su poblacion es de 10 á 12,000 indígenas y seis familias blancas. Sus inclinaciones son las mismas que las de los otros pueblos, aunque mas dedicados á la agricultura.—*Bicam,* 17 leguas al Norte distante de la cabecera y 10 de la costa, con una poblacion de 9,000 almas y tres familias blancas. Sus mismas costumbres son las que las de Torim.—*Potam,* distante de Salvacion al Norte 21 leguas y 6 de la costa, cuya jurisdiccion abraza $1\frac{1}{2}$ leguas al Sureste y al Oeste una, con una poblacion de 8,000 almas y cuatro familias blancas.—*Racum,* distante de Salvacion 23 leguas al Norte y de la costa 4 leguas, siguiendo como los anteriores la direccion del Yaqui. Su poblacion es de 6,000 almas y dos familias blancas.—*Guiriribis,* 26 leguas distante de la cabecera y 2 de la costa, con una poblacion de 10,000 almas y cuatro á cinco familias civilizadas. —*Belem,* 30 leguas distante de la cabecera. Su poblacion es de 3,000 indígenas.

Estos ocho pueblos están gobernados conforme á la ley del estado de 1831, por *un director, un alcalde mayor, un capitan general, dos tenientes generales y un regidor* con el título de gobernador en cada pueblo. Este director, á pesar de la ley, gobierna los pueblos en lo económico, político y gubernativo, civil y criminal, y en la apariencia está sujeto al gobernador del departamento.

PUEBLOS DEL RIO MAYO, DEPARTAMENTO DE SONORA: *Camoa* contiene 500 habitantes; *Turia,* 900; *Navajoa,* 1,200; *Cuirinipo,* 800; *Hechojoa,* 100; *San Pedro,* 4,500; *Tahueri,* 1,200; *Santa Cruz,* 1,500; *Masiaca,* 500. En *Navajoa* hay un cura y otro en *Camoa,* y cada uno de los demas pueblos tiene un regidor sujeto al alcalde mayor. Todos estos vecindarios en general cuentan 2,000 reses, 2,000 caballos, 1,000 burros y mulas, 5,000 cabezas de ganado lanar, y cosechan anualmente cosa de 3,000 fanegas de maiz y 200 cargas de panocha que fabrican en ocho trapiches. Tambien tejen zarapes de colores, cuyo precio les produce cosa de 4,800 á 5,000 pesos, y purifican el salitre hasta en número de 600 arrobas, que venden á razon de 5 pesos. Tienen ademas cuatro lanchas.

PUENTE DEL REY: la defensa principal de éste consistia en una altura situada en la ribera derecha del rio, dominando el puente y el camino que por él pasa; esta altura inaccesible por sus tres frentes, estaba defendida por varios parapetos, "que aunque bárbaramente construidos, dice Miyares, eran fuertes y no dejaban de guardar entre sí algun órden." Miyares para atacar con buen éxito esta fuerte posicion por uno de sus costados y por su retaguardia, se vió obligado á abrir caminos laterales por entre la maleza, teniendo establecida una batería de cuatro cañones sobre la altura de la ribera izquierda del rio, la que desde el amanecer del dia 3 rompió sus fuegos sobre el enemigo; una parte de sus fuerzas habia pasado, como acabamos de decir, á la ribera derecha. En tal estado de cosas llegó Marquez Donallo á las dos de la tarde del mismo dia 3, y quedó cubriendo el campo, relevando al primer batallon de Órdenes, que conforme se le habia mandado, se dirigió á la barca para pasar á la ribera derecha. Miyares se propuso entonces hacer un reconocimiento, marchando por el camino de Chipila en la ribera derecha con el batallon de Navarra y toda la caballería, para cortar á los sitiados el agua que recibian por la cañada del Copal, y para verificarlo mejor, previno á Marquez que con una corta fuerza llamase la atencion del enemigo por el puente: era Marquez un militar de mucho valor y de suma actividad aunque de escasa inteligencia; y ya fuese porque no comprendió la órden que le dió Miyares, como éste dice en su parte al virey para disculparlo, ó que quiso ganar él solo la gloria de la toma del puente; muy lejos de sujetarse á las prevenciones. que por Miyares se le hicieron, intentó temerariamente un ataque en forma con su tropa cansada por el camino y el calor, y se empeñó de tal manera, que á pesar de las reiteradas órdenes de Miyares para hacer cesar el combate, no las obedeció,

hasta que el mismo Miyares volvió al campo é hizo retirar la tropa á las nueve y media de la noche, habiendo sufrido considerable pérdida. Marquez hubiera debido ser juzgado por un consejo de guerra, como hubiera debido serlo tambien Llano por su inconsiderado ataque del fuerte de Cóporo; pero la escasez de jefes hacia disimular todas estas faltas, y todo se disculpaba con tal que combatiesen con decision. Miyares refirió en su diario el suceso, encubriendo en cuanto era posible la falta de Marquez, y éste lo desfiguró enteramente en su parte al comandante general del ejército del Sur, Moreno Daoiz; de manera que el virey mandó se le diesen las gracias en la órden del dia.

Miyares situó el batallon de Navarra en la avenida de Chipila, y él mismo con el de Órdenes comenzó á abrir la trinchera, siendo muy poco molestado por los fuegos de los insurgentes, que no acostumbrados á ver ejecutar este género de trabajos, no conocian su importancia, y habiendo adelantado igualmente los que se ejecutaban por el lado que ocupaba el batallon de Navarra, el comandante de éste hizo seña con la corneta, por cuyo medio se habia establecido una correspondencia telegráfica, para que cesasen los fuegos de Miyares, que podrian hacerle daño: hallábase éste en el puente dirigiendo las operaciones de la zapa, cuando á las ocho y media de la noche del 8 de diciembre, poco despues de haberse oido correr la voz en el fuerte por palabra y por campana, se percibieron las alegres aclamaciones de: "¡Viva el rey; viva el general; viva Navarra!" que indicaban que este cuerpo se habia posesionado del fuerte, habiendo sido abandonado por los insurgentes. Estos, que durante el sitio estuvieron bajo el mando de un cirujano llamado Lazcano, se retiraron dejando nueve piezas de artillería, una de ellas de calibre de á 18, y cantidad considerable de víveres y municiones. Miyares los mandó perseguir por Marquez Donallo con su division y toda la caballería á las órdenes de Zarzosa hasta la barranca de Acasónica, desde donde hubo de retirarse Marquez sin intentar el paso, por presentarse en el lado opuesto un cuerpo considerable de caballería é infantería dispuesto á defenderlo. La noticia de la toma del Puente del Rey llegó á México el dia en que Morelos fué fusilado y sirvió como hemos dicho, para hacer olvidar la impresion funesta que este suceso habia producido.

Hizo formar Miyares en el puente, con los cestones que habian servido para los trabajos del ataque, en la altura de la izquierda del rio, un fuerte, al que dió el nombre del "rey D. Fernando VII," y en las trincheras que los insurgentes ocupaban en la de la derecha, construyó la atalaya que llamó "de la Concepcion," por recuerdo del dia en que se apoderó de aquella posicion. Dispuso que desde allí regresase á Jalapa el segundo batallon de Ordenes, conduciendo todos los heridos, habiendo pedido á Márquez Donallo los de su division, para atenderlos con igual esmero que á los de la suya propia, y mandó acopiar en el plan del rio los efectos necesarios para construir en aquel punto el fortin que se llamó de "Ordenes militares," con lo que quedó formado el camino militar de Jalapa al Puente del Rey. En todas estas operaciones, y muy especialmente en los trabajos del ataque del fuerte, fueron de grande utilidad los conocimientos de los dos hermanos D. Manuel y D. José Rincon, á quienes por la recomendacion de Miyares, dió el virey en esta ocasion el grado de tenientes coroneles de milicias provinciales. Márquez Donallo salió del campo con su division, para regresar á Perote el 11 de diciembre, y Miyares emprendió su marcha el 13 con el primer batallon de Ordenes, el de Navarra, toda la caballería y cuatro piezas, para apoderarse del fuerte de la Antigua, defendido por el chino Claudio; pero habiendo hecho marchar al ataque la compañía de cazadores de Navarra, lo encontró abandonado, y pareciéndole de mejor construccion que las otras obras de fortificacion de los insurgentes que habia visto, resolvió conservarlo y mejorarlo, para lo cual á su regreso de Veracruz, en donde entró el 14 de diciembre, trajo los útiles necesarios, quedando con esto concluida la línea de puntos fortificados hasta aquella plaza, que aunque todavía con las interrupciones que causaban las partidas que vagaban en aquellas inmediaciones, y que algunas veces se avanzaron hasta atacar á Jalapa y saquear sus suburbios, sirvió para asegurar el camino, hacer frecuentes los convoyes, y con esto animar el comercio con la capital y provincias del interior.

PUENTE NACIONAL (Antiguedades cerca de): hace algunos dias que hablando con el R. P. M. Fr. María Cabeza de Vaca, amigo mio, sobre las ruinas que se han encontrado y pueden encontrarse en nuestro pais, me refirió que siendo cura del "Puente Nacional," por los años de 1819 ó 1820, habia visto casualmente unas entre aquellos bosques. Desde luego que tal cosa oí, formé el proyecto de ir al "Puente," lo comuniqué á mi amigo D. A. Obonssier, y convenimos en salir de esta ciudad el dia 7 de noviembre. A las tres de la tarde de dicho dia verificamos nuestra salida, acompañados del conde de Sussanet, de D. Juan Nandin y de Mr. Castillon. Llegamos al "Puente Nacional" á las 11 de la noche, y nuestra primera diligencia al siguiente dia, fué presentarnos al cura de aquel punto con una carta que al efecto llevábamos, del R. P. Fr. M. Cabeza de Vaca, para que nos informara del paradero de un labrador llamado Murrieta, que era el único que existia de los que lo habian acompañado á las mencionadas ruinas. A pocos momentos se nos presentó este anciano, y le dijimos el objeto que allí nos llevaba. Nada recordó por lo pronto, y á haber sido menos curiosos, nos hubiera desanimado cuando lo hizo, pues nos dijo que eran algunas paredes viejas que no tenian que ver; que estaban á dos ó tres leguas de distancia, y que hallándose dentro de los montes, debia ser muy dificultoso el tránsito hasta ellas. Nosotros insistimos en ir, y le dijimos que llevara dos ó tres hombres para que rozaran en el monte lo que fuese necesario. Así lo hizo, y serian las diez de la mañana cuando emprendimos nuestro camino.

Antes de llegar á la cuesta de la Calera, en un lugarcito que llaman el "Piouche," á una legua ó legua y media del "Puente Nacional," tomamos á la izquierda separándonos del camino real. Bajamos una barranca por lugares apenas transitables, y sin poder dar con el rumbo por donde estaban las ruinas, salimos dos ó tres veces á la márgen del caudaloso rio del Puente, y anduvimos perdidos entre aquel monte. Rozando siempre el espeso ramaje que nos impedia el paso, nos encontramos de pronto con aquellas hermosas ruinas.

Difícil es describir la alegría que tuvimos al ver que aquello, tan despreciable para las sencillas gentes que nos guiaron, era un templo del tiempo de la gentilidad de los indios. ¡Qué pensamientos tan poéticos! ¡Qué ideas tan sublimes se agolpan á la imaginacion, cuando se contempla uno de estos monumentos que sobreviven á los siglos, como para perpetuar la memoria de los pueblos que lo levantaron! La naturaleza estaba en calma: el sol resbalaba perpendicularmente sus ardorosos rayos sobre el hermoso templo; y ni el mas ligero vientecillo venia á retozar entre las frondosas copas de aquellos árboles gigantes. Habia, sin embargo, algo de encantador en aquellos lugares; y el silencio religioso que allí reinaba, interrumpido de vez en cuando por el lejano canto de alguna ave solitaria, y por el rumor sordo con que se arrastran las aguas del caudaloso rio, convidaban á una profunda meditacion. El bosque es espesísimo. Innumerables y gruesos bejucos cierran el paso por todas partes, enredándose como enormes serpientes en los troncos de aquellos viejos y robustos árboles. Tal parece que la naturaleza formó allí aquella muralla impenetrable, para guardar la obra de un pueblo que ha desaparecido ya, y que si no fué tan culto como otros pueblos contemporáneos suyos, pudo al menos legar un recuerdo á la posteridad, firmando sobre la tierra, con una firma semejante á la que dejó el orgullo de los Faraones en las llanuras del Egipto.

El templo está situado en la cumbre de un montecillo, elevado á unas treinta varas de altura sobre el nivel del rio, que corre majestuosamente á sus piés. A causa de la desigualdad del terreno en que está levantado el edificio, tiene éste treinta y tres piés castellanos de altura por unos lados, y cuarenta y dos por otros. El frente queda al Oriente, y se sube á la plataforma ó atrio superior, por una escalera de treinta y cuatro escalones, tan pendiente, que está casi perpendicular á su base. La plataforma tiene en su mayor longitud cuarenta y ocho piés castellanos, y sesenta en su mayor latitud. La media circunferencia de la base es de ciento cincuenta y seis piés castellanos. Al edificio lo rodean seis escalones de un pié de latitud, y los cuerpos que hay entre uno y otro escalon, tienen como siete piés de altura, los mas próximos á la base; disminuyendo esta altura progresivamente en los de arriba, ó mas próximos á la plataforma. El edificio está construido con cal, arena y piedras grandes del rio; y aunque en la plataforma y escaleras han vegetado algunos arbustos, se mantiene perfectamente conservado, debido tal vez al lugar oculto en que se encuentra. Cualquiera á primera vista juzgaria que el templo era macizo; pero no es así, pues el interior es un subterráneo de bóveda, el cual tiene su entrada por el lado del Poniente. Dicha entrada es tan incómoda, que sin embargo de haber escavado nuestros mozos para dejarla algo espedita, no presentaba mas área que la que puede abrazar la media circunferencia de un círculo de una vara ó poco más de diámetro. Las paredes tienen tanto espesor, que arrastrándose uno por el suelo, y llevando una luz en la mano, puede, con dificultad, llegar al punto adonde comienza la bóveda. Nosotros lo hicimos así; pero nos fué imposible entrar á ella, porque á causa, tal vez, de haberse desprendido alguna parte, habia gran cantidad de tierra que imposibilitaba el ponerse en pié. Desde el lugar hasta donde nos fué posible entrar, se veia parte de la bóveda, que es grande; y se distinguia la entrada á otros subterráneos, de los que con bastante sentimiento mio, no puedo por ahora dar razon. Permanecimos allí dos ó tres horas, y deseábamos que los hombres que habiamos tomado en el "Puente," entraran á despejar el tránsito hasta la bóveda; pero nada sirvió para obligarlos, y perdimos la esperanza, cuando vimos que no se atrevian á entrar ni hasta el lugar adonde nosotros lo habiamos hecho; temiendo, segun decian, que alguna fiera ó alguna serpiente estuviese allí oculta. A alguna distancia del edificio se distinguen los cimientos de una muralla, que seria, segun parece, la que formaba el atrio que tenian toda esta clase de templos.

Segun mi pobre opinion, este templo debió ser erigido al dios Quetzalcohualt, á quien el Dr. Sigüenza y otros escritores han tenido por Sto. Tomas. Sabido es que todos los templos de los antiguos mexicanos tenian la plataforma, ya formando un cuadrado completo, ó ya un cuadrilongo, y que solo habia partes circulares en la de los templos erigidos al culto de Quetzalcohuatl. Este templo la tiene en esa disposicion. El lugar en que está situado me lo hace creer tambien, pues sea porque los indios sabian por tradicion, que cuando este dios queria publicar una ley, hacia subir á la cumbre de un monte á un pregonero, cuya voz se oia á una enorme distancia; sea porque lo tenian por el dios del aire, siempre le levantaban sus templos en las cumbres de los montes. Por eso construyeron los tolteques, en Cholula, la colosal pirámide, que ha llegado á nuestros dias: por eso en Tula le hicieron un templo en lo mas alto del monte, y en casi todo el imperio mexicano hacian lo mismo, pues era general el culto á este dios.

En algunos mapas colocan á Cempoallan en el mismo sitio en que hoy se encuentra el "Puente Nacional;" y aun Cortés en sus cartas á Cárlos V le supone á cuatro leguas de Veracruz, que es precisamente, ó poco mas, lo que dista el "Puente," de la "Antigua," lugar en que estaba Veracruz cuando Cortés hablaba. Pero las ruinas de Cempoallan, segun el dicho de personas fidedignas, se ven aun á algunas leguas al Norte de la "Antigua;" de modo que, ó no habia poblacion alguna donde hoy se encuentra este templo, ó habia dos

poblaciones con el mismo nombre de Cempoallan. Esto último no es creible, porque aunque en el imperio mexicano habia muchas poblaciones con el mismo nombre, pues se encontraba, v. gr., un Jalapan en el territorio de Coatzacualco, y otro en el de Totonacapan, y por este estilo muchas, parece imposible que hubiese dos de igual nombre en el mismo territorio de los totonacos, y á tan corta distancia una de otra. Por otra parte, lo espeso del bosque y la antigüedad de muchos de sus árboles dan á conocer que aquel terreno es vírgen, notándose una gran diferencia entre la parte del bosque que está dentro del atrio, cuyos cimientos, segun he dicho, se distinguen aún, y la que está fuera de él. Si convenimos, pues, en que no existió allí poblacion alguna, y en que ese templo desde su orígen estuvo aislado en el monte, es, á mi entender, una prueba mas para creer que fué erigido á Quetzalcohualt, porque, segun entiendo, solo á este dios levantaban templos en esa disposicion. Por último, Quetzalcohuatl fué el que les dió á conocer á los indios la cruz, prometiéndoles por medio de esta señal la serenidad en el aire, la lluvia necesaria, la salud corporal, &c.; y las escaleras ó gradas de este templo forman exactamente una hermosa cruz. No se puede creer que la formacion de tal señal fuera obra de la casualidad, porque los escalones que forman los brazos de la cruz no pudieron tener uso alguno, pues son absolutamente innecesarios.

El subterráneo llamó tambien mi atencion, como que, segun entiendo, los otros templos de esta clase que se han encontrado han sido macizos enteramente. Yo creo que se haria con objeto de guardar allí los tesoros del templo, y aun ocultarlos en caso necesario, pues segun he dicho, la entrada es pequeñísima, y está situada en una hondonada que forma el terreno; de manera que poniendo un poco de tierra hasta emparejarlo, quedaria invisible. Pudiera creerse que en su orígen estuvo el terreno igual, y que despues del tiempo que ha pasado, los vientos formaron allí un depósito de tierra, que lo ha levantado por algunas partes; pero esto no es posible, porque ni puede tener efecto por el espeso bosque que circunda á aquel lugar, ni aunque así fuese, estaria la hondonada por el lado del Poniente, siendo el Norte el viento reinante allí, y el que sopla con alguna fuerza.

Difícil seria para mí, por mi escasa instruccion, y demasiado estenso para un artículo como el presente, el entrar en materia sobre la antigüedad que pudiese tener dicho templo, máxime, cuando todas serian conjeturas, no habiendo ningun dato cierto sobre que poder fijarse.

He visto la obra del aleman Nebel y algunas otras, y en ninguna se habla de tales ruinas, por lo cual juzgo que estos apuntes pueden tener algun interes.

Veracruz, 18 de noviembre de 1843—JOSE MARÍA ESTEVA.

PUENTE DE TOLOLOTLAN: congregacion del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco, perteneciente al curato de Tonalá, con juez de paz y subreceptoría de rentas: está situada á la orilla izquierda del Rio Grande y á la entrada del mismo puente. La construccion de éste se promovió en el año de 1700 por el presidente de la audiencia de Guadalajara D. Tomás Teran de los Rios, y fué concluido en 1717. Tiene mas de 200 varas de largo y 9 de ancho, y se halla sostenido por 27 pilares que forman 26 arcos de 4 varas cada uno. Lo adornan, ademas, varias pilastras con inscripciones y estatuas, algunas calzadas y una puerta que impide el paso por él en la noche. La poblacion de la congregacion es de 450 hab., su distancia de Zapotlanejo de 3 leguas al O¼SO y seis de Guadalajara.

PUERTA CELEBRE EN MERIDA: en la plaza mayor de esta ciudad hay un edificio que hace recordar al espectador la época de la conquista, ó mejor dicho, hay una puerta ligada con la memoria del adelantado D. Francisco de Montejo, con este personaje que fué el primero que puso el pié en las costas de la Nueva-España, y que fué compañero de Cortés, y amigo de todos los grandes capitanes que se distinguieron en aquella época, en que él figura como uno de los mas notables. Nuestro historiador Cogolludo dice: "Hay en la banda del Sur de la plaza una casa que fabricó para sí el adelantado D. Francisco de Montejo, con una portada labrada de piedra muy vistosa, que solo la fábrica de ella costó catorce mil pesos."

Pero nada nos parece mejor espresado que lo que sobre esto dice el célebre escritor norte-americano Mr. Stephens.

"Al Sur se encuentra un edificio que en nuestra primera visita llamó nuestra atencion al momento que entramos en la plaza. Se distingue por una hermosa fachada esculpida de un curioso diseño bien ejecutado. En ella hay una piedra con esta inscripcion:

Esta obra
mandó hacerla el adelantado D. Francisco de Montejo; año de MDXLIX.

El objeto representa dos caballeros armados con viseras, petos y yelmos, parados sobre hombros de figuras desnudas y humilladas, representando probablemente al conquistador español pisando al indio. Mr. Catherwood emprendió sacar una copia, y para evitar el calor del sol, fué con este fin á la plaza al amanecer; pero la multitud de gente que le rodeó le molestó tanto, que tuvo que abandonar su intento.

Hay razones para creer que es una combinacion del arte español é indio. El dibujo es ciertamente español; pero como entonces aun solamente habian pasado cinco años desde la fundacion de Mérida, habia muy pocos españoles, y considerándose cada uno conquistador, no habria probablemente entre ellos quienes ejercitasen las artes mecánicas. La ejecucion, sin duda, fué obra de indios, y quizá el

labrado fué hecho con sus propios instrumentos y no con los de los españoles.

La historia de la construccion de este edificio seria interesante é instructiva, y con la esperanza de descubrir algo de ella, me propuse examinar completamente los archivos del cabildo; pero supe que todos los archivos antiguos se hallaban en tal confusion, que seria un trabajo ímprobo esplorarlos, y para esto se necesitaria mas tiempo del que yo podia disponer.

En el dia la casa es de D. Simon Peon, y la ocupa su familia. La han reparado últimamente, y algunos de sus maderos son sin duda los mismos que formaban el techo que servia al adelantado."

Despues de la curiosa y sucinta relacion que precede, no nos queda otra cosa que decir, sino que debemos darnos la enhorabuena de que subsista, en medio de la total desaparicion de obras antiguas, una que es la contemporánea de los primeros tiempos del descubrimiento de esta península. La puerta de la casa del adelantado ha visto pasar tantas generaciones, se ha mantenido firme en el centro de ruinosas oscilaciones, y su conservacion es un deber de la generacion presente, y que será de gran mérito para las venideras.

PUERTO ESCONDIDO: cuatro leguas al N. de Guaymas, escelente y con muy buen fondeadero, sobre el golfo de California.

PUERTO (San Miguel del): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento caliente, y húmedo, tiene 82 hab., dista 63 leguas de la capital y 48 de su cabec.

PUNTA (San Juan de la): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz, dista 7 leguas de la cabecera del canton, tiene municipalidad, colinda por el Norte con el del Temascal, del que está á 8: por el Oriente con el de Santiago Huatusco, del que dista 4 leguas; por el Sur con la destruida hacienda de Toluquilla, distante 2½; y por el Poniente con la referida cabecera; es su temperamento templado, produce semillas propias del clima, y su comercio es de algodon y maiz.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	148	116	264
Párvulos de ambos sexos..............			186
			450

PURIFICACION (La): villa del distrito y part. de Autlan, depart. de Jalisco, situada á 10 leguas de la costa, 63 de la capital del depart. y 8 al S. O. de la cabec. del distr.; fué fundada por Juan Fernandez de Hijar hácia el año de 1533. Hay en ella iglesia parroquial, tiene juzgado de paz, subreceptoría de rentas, escuela municipal y 944 hab. dedicados á la labranza y cria de ganado. Su fondo municipal produjo en 1840 la cantidad de 527 ps. 1 rl. El cultivo de la tierra en sus inmediaciones se reduce á desmontarla, quemar despues los despojos, verificar la siembra con estacas y limpiarla de la yerba una vez; y sin embargo de estas operaciones tan sencillas, para las que no necesitan de bueyes ni de arados, el maiz produce á 200 por 1, y á 60 el frijol. Ademas de la variedad de maderas esquisitas que se encuentran en sus bosques, principalmente aproximándose á la costa, hay en sus campos otras muchas plantas apreciables. El guaco, la vainilla y el tabaco se producen silvestres; y la caña de azúcar, el añil, algodon y cacao por el cultivo. En cuanto á minerales, los tiene de hierro é imán, y en las marismas de Apasulco, Chametla y Perula, que existen en su comprension, se levantan anualmente como 3,600 cargas de sal. En medio de tantos bienes que disfrutan los habitantes de la Purificacion y su comarca, tienen que sufrir un mal de mucha importancia: su temperamento es caliente y de los peores que se se encuentran en la costa, siendo insoportable para los que no son nativos en su suelo.

PURUARAN (batalla de): Llano, resuelto á seguir á Morelos hasta donde se hubiese retirado, salió de Valladolid con su ejército el 30 de diciembre dirigiéndose á Tacámbaro: mas varió tomando el rumbo de Pátzcuaro, por habérsele informado que aquel se hallaba en esta ciudad. El 3 de enero llegó á los ranchos de Zatzio, en donde supo con certeza que Morelos, unido con Matamoros, Galiana, Bravo, Muñiz, D. Ramon y D. Rafael Rayon, se habia detenido en Puruaran, en donde construia parapetos y otras obras de defensa. Temeridad era sin duda aventurar nueva accion con las tropas que pocos dias antes habian sido derrotadas, y debian estar poseidas de un terror pánico, contra aquellas mismas que las habian desbaratado y que marchaban en su seguimiento con el orgullo del triunfo. Los escritores de táctica militar y mas que todo la sana razon, aconsejan en tal caso retirarse y tratar de restablecer el ánimo del soldado, antes de presentarlo otra vez al enemigo, y esto mismo manifestaron á Morelos todos los gefes de su ejército, pero contra la opinion de todos resolvió esperar allí á Llano, porque como dice su secretario Rosains en su relacion histórica, "en toda esta espedicion á Valladolid, se cometieron tantos errores, cuantos Calleja disfrazado no pudiera inventar." Morelos sin embargo, no quiso esponer su persona al riesgo de un funesto resultado, y dejando el mando á Matamoros, se retiró con su escolta á la hacienda de Santa Lucía, distante algunas leguas de Puruaran.

Acampó Llano en la noche del 4 de enero de 1814 en los ranchos de los Hacheros, dando la órden de marcha para las tres de la mañana del dia siguiente miércoles 5, con el intento de estar sobre Puruaran, distante solo legua y media de aquel punto, al amanecer, pero lo difícil del camino, en el que fué menester que los soldados llevasen á mano la artillería, hizo que el ejército no pudiese llegar hasta las once de la mañana, á situarse á un cuarto de legua de los insurgentes. Por los in-

formes que Llano tenia por sus espías, destacó al mayor del regimiento de Nueva-España D. Domingo Claverino con un batallon de su cuerpo, para que atravesando unas barrancas á la izquierda, sorprendiese á los que se decia estar emboscados en aquella direccion, y él mismo ocupó una altura que dominaba la hacienda y los puntos en que se habian fortificado los insurgentes, y en ella colocó un obus y dos cañones. Protegido por el fuego de estos, se acercó á hacer un reconocimiento el teniente coronel D. Francisco Orrantia con el 2°. batallon de la Corona, el tercero del fijo de México, doscientos cincuenta caballos de diversos cuerpos y un cañon. Los insurgentes ocupaban las fortificaciones que habian formado al rededor de los edificios de la hacienda, las que consistian en cercas de piedra suelta, y al otro lado del rio, sobre el cual habia un estrecho puente, estaba la gente que habia venido de Zitácuaro con D. Ramon Rayon, que por la posicion que tenia, no podia prestar mucho auxilio al grueso del ejército. Al aproximarse Orrantia á los parapetos, los insurgentes rompieron el fuego, y contestado por los realistas, no pudieron aquellos sostenerse en las cercas de piedra que defendian, porque dando en ellas las balas de artillería, causaban grandísimo estrago con las piedras que hacian saltar y que producian el efecto de la metralla sobre los que estaban guarecidos tras de ellas, lo que observado por Orrantia, mandó que cargasen por dos puntos los batallones de la Corona y México, y con corta resistencia se apoderó de los parapetos. La accion quedó decidida en menos de media hora: los insurgentes, no teniendo otro punto por donde huir que el estrecho puente que habia sobre el rio, se agolparon á él, y habiendo sido muy pronto ocupado por Iturbide, á quien Llano mandó á seguir el alcance con toda la caballería, solo Galiana y Bravo lograron forzar el paso; pero Matamoros fué cogido buscando vado para pasar el rio, por un dragon del cuerpo de Frontera, llamado José Eusebio Rodriguez, el cual sin detenerse á quitarle el reloj y otras alhajas apreciables para un soldado, sino solo el sable, lo entregó á un granadero de la corona, y se dirigió prontamente á proteger á un compañero suyo que lidiaba á corta distancia con dos insurgentes. Iturbide, á cuya escolta pertenecia Rodriguez, habiéndole pedido éste por todo premio dos meses de licencia para ir á su casa, recomendó tan heróica accion al virey, quien mandó se le diesen de gratificacion doscientos pesos del fondo de bienes de insurgentes, y que se procediese á comprobar el hecho, segun se prevenia en la órden de creacion de la cruz de S. Fernando, establecida por las cortes á imitacion de la legion de honor de Francia, para premiar con ella tan bizarro comportamiento. Tambien fueron cogidos diez y ocho, entre coroneles, tenientes coroneles y otros gefes de plana mayor, que todos fueron pasados por las armas, reservando solo á Matamoros para que se le juzgase en Valladolid. Tanto en la accion como en el alcance que Iturbide siguió hasta dos leguas de distancia, fueron muertos unos seiscientos hombres y se hicieron setecientos prisioneros: entre los primeros se contaron dos ó tres eclesiásticos, de los cuales solo fué conocido el P. D. Juan Zavala. Rayon con su gente se pudo poner en salvo, hallándose al otro lado del rio. La pérdida de los realistas se redujo á un oficial y cuatro soldados muertos y algunos heridos. Los insurgentes perdieron toda su artillería, que consistia en veintitres cañones de corto calibre, mil fusiles ó escopetas, ciento sesenta y tres cajones y noventa y dos tercios de parque, con cantidad de otros pertrechos. En esta accion, en el ataque de la garita del Zapote, y en las lomas de Santa María, la pérdida de cañones sufrida por los insurgentes, fué de mas de cincuenta piezas. Toda la infantería del ejército real que se halló en la accion de Puruaran, pertenecia á los regimientos de línea de las tropas de Nueva-España, sin mas escepcion que la compañía de marinos. El virey premió á los cuerpos que concurrieron á estas acciones, y á la guarnicion de Valladolid, con un escudo de distincion, y á Llano que era brigadier, se le declararon las letras de servicio. Iturbide no tuvo premio ninguno particular, quizá porque en aquel tiempo, ascender en tres años de teniente de una compañía de milicias á coronel de un cuerpo, era una cosa tan estraordinaria, que aunque cada grado hubiese sido ganado, como en él se habia verificado, con una accion brillante y lo fuesen tanto las últimas, todavía el virey no creyó deber darle un nuevo ascenso sobre los ya obtenidos.

PUSTUNICH: pueblo del part. de Ticul, distrito de Mérida en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1075 hab. y dista de Mérida 18 leguas.

PUTLA (Santa María): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado entre rios, goza de temperamento caliente; tiene 937 hab., dista 47 leguas de la capital y 34 de su cab.

PUXMETACAN (Santa María): pueblo del distr. de Villa alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca; situado en lomerías, goza de temperamento templado y húmedo, tiene 629 hab. con las fincas que le están sujetas: dista 50 leguas de la capital y 26 de su cabec., lo es de curato.

PYTHON: voz griega, de la cual se sirven los Setenta intérpretes para significar los *adivinos*, *magos*, *nigrománticos*, etc. La palabra hebrea es *Ob*, cuyo plural es *Oboth;* y parece que corresponde á lo que nosotros llamamos *duendes*, ó espíritus familiares. Solia entenderse por espíritu *Python*, el demonio que sugeria las respuestas al adivino; que por lo comun se aparentaba que salian del vientre de alguna mujer vieja. Decian que Apolo mató á un dragon que llevaba aquel nombre; y de aquí se originaron los *juegos pythónicos*, ó fiestas de *Apolo Python*.

Q

La letra *qu* es un signo por el cual se representa parcialmente la articulacion de *k*, y del cual usamos siempre que es necesario escribir ke, ki, es decir, siempre que es necesario hacer dicha articulacion sobre la e ó la i en la forma directa simple, como en queja, duque, quinientos, adquirir. En los nombres alfabéticos de las letras en lugar de llamar *ge* á la *g*, como llamamos be á la b, ce á la c, de á la d, &c., se le dá el nombre de qu, articulándola con la u en lugar de articularla con la e. De aquí ha resultado que su nombre alfabético haya pasado todo entero á la escritura, y que la u sea una parte ortográfica integrante del signo q. Adoptada esta práctica por el uso, que es el soberano de las lenguas, ha permanecido así de siglo en siglo, sin que sea lícito abandonarla, mientras otro uso contrario no la destierre. En la ortografia antigua se escribian muchas voces segun la etimología latina rigorosa, usando de la q aunque debiese sonar la u. Por esta razon se escribia, por ejemplo, qüestor, aqüeducto, iniqüo, propinqüo, y se ponia el signo de la diéresis sobre la u para denotar que debia pronunciarse cuestor, acueducto, inícuo, propincuo, y no kestor, akeducto, iniko, propinko. Pero en el dia no se hace uso de la q sino en los casos en que la u no tiene sonido alguno, escribiéndose la c en todos aquellos en que debe sonar la u, y generalmente en todas las sílabas en que se dice ca, co, cu, por manera que, aunque la u vaya seguida de otra vocal y forme diptongo con ella, se escribe la c y no la q, sin que haya necesidad de escribir el crema.

Q. Los antiguos griegos la tomaron del *taf* de los fenicios bajo el nombre de coppa, y la colocaron entre *pi* y *rho*, como nosotros. Letra numeral romana, que valia 500; con una raya sobrepuesta, 500,000.

QUAUHCOYOLLI: es palma de mediana altura, cuyo tronco es inaccesible á los cuadrúpedos, por estar armado de espinas largas, fuertes, y agudísimas. Las ramas tienen la forma de un gracioso penacho, del que penden grandes racimos de frutos redondos, del tamaño de la nuez comun, y como éstas, compuestas de cuatro partes distintas; á saber, la corteza, verde al principio, y despues parda; una pulpa amarilla, tenazmente unida á la cáscara; una cáscara redonda y durísima, y dentro de ésta una medula ó almendra blanca.

QUAUHXICOTLI: es un tábano muy negro, escepto en la cola, que es roja. Su punzon es tan grande y tan fuerte, que no solo atraviesa de una á otra parte una caña de azúcar, sino tambien las raices de los árboles.

QUAUHXIOTL: es un árbol mediano, cuyas hojas son redondas y la corteza rojiza. Hay dos especies subalternas de este vegetal; la una dá una goma blanca, que puesta en agua, la tiñe de un color de leche: la otra destila una goma rojiza, y ambas sustancias son remedios eficaces de la disenteria.

QUECHULA: pueblo del distr. de N. O., partido de Zoquez, depart. de Chiapas. *Quecholli* era el 14 mes del calendario mexicano, y lo representaban como un *flamenco*, por ser la estacion en que estas aves empezaban á dejarse ver en el lago. No ha sido posible saber la relacion que hay entre uno y otro nombre, sin embargo de no ser semejantes en el todo, por las mutaciones que reciben las voces.

Dista 30 leguas al Noroeste de la capital, y 31 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en el trasporte con canoas, por estar en las orillas del Grijalva. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.........	296
Familias.....	114	Hembras........	368
		Total...........	664

QUECHOLLI. Décimocuarto mes mexicano: empezaba á 13 de noviembre, se hacia la fiesta de Mixcoatl, diosa de la caza. Precedian cuatro dias de ayuno rigoroso y general, con efusion de sangre, durante los cuales se hacian las flechas, y dardos para provision de las armerías, y unas saeti-

llas, que con cierta cantidad de leña de pino, y algunas viandas, colocaban sobre los sepulcros de sus parientes, y despues las quemaban. Terminado el ayuno, salian los mexicanos y tlascaleses á una caza general que se hacia en uno de los montes inmediatos, y todos los animales que cogian se llevaban, con grandes demostraciones de júbilo á México, donde se sacrificaban á Mixcoatl. El rey asistia no solo al sacrificio, sino á la caza. Dieron á este mes el nombre de *Quecholli*, porque era la estacion en que parecia en las orillas del lago el hermoso pájaro llamado así por ellos y por muchos europeos flamenco.

La figura del mes décimocuarto es muy semejante á la del segundo: pero no sabemos qué signifique. Los tlascaleses lo representaban con la figura del pájaro que nosotros llamamos *flamenco*, y los mexicanos *quecholli*, nombre que unos y otros impusieron al mes, por ser la estacion en que aquellas aves empiezan á dejarse ver en el lago.

Correspondencia con nuestro calendario.

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
	Quecholli, 14 *Mes.*	
Nbre. 13...	I. Cipactli......	Ayuno de cua-
14...	II. Ehecatl.	tro dias para la
15...	III. Calli.	fiesta siguiente.
16...	IV. Cuetzpalin....	Fiesta de Mix-
17...	V. Coatl.	coatl dios de la
18...	VI. Miquiztli.	caza. Caza ge-
19...	VII. Mazatl.	neral, proce-
20...	VIII. Tochtli.	sion y sacrificio
21...	IX. Atl.	de animales.
22...	X. Itzcuintli.	
23...	XI. Ozomatli.	
24...	XII. Malinalli.	
25...	XIII. Acatl.	
26...	I. Ocelotl	
27...	II. Quauhtli.	
28...	III. Cozcaquauhtli.	
29...	IV. Olin.........	Fiesta de Tla-
30...	V. Tecpatl.	matzincatl, con
Dbre. 1...	VI. Quiahuitl.	sacrificios de
2...	VII. Xochitl.	prisioneros.

QUELUL: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax en el departamento de Yucatan: tiene juez de paz, 423 hab. y dista de Mérida 35 leguas.

QUERÉTARO (sitio de, por los independientes): 1821. Ocupado San Juan del Rio por los independientes, y habiendo vuelto á México Concha con la division destinada á socorrer á aquel pueblo, no habia nada que estorbase á Iturbide emprender el sitio de Querétaro. El brigadier Luaces, persuadido de que así sucederia, y conociendo lo crítico de su situacion, decia al virey en carta de 10 de junio, que fué interceptada por Iturbide: " Considero á V. E. impuesto de la rendicion de S. Juan del Rio y contramarcha del coronel Concha que venia en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnicion se compone de 350 infantes de Zaragoza y 300 caballos, restos de Sierra Gorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideracion para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallon de Zaragoza no ha salido de S. Luis Potosí, por varias constestaciones con la diputacion provincial, ayuntamiento, individuos del comercio y falta de bagajes; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha, no podrá incorporarse. Por mas que mi disposicion y la de mis oficiales y tropa sea la de morir antes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá mas que para prorogar por dias los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga á marchas forzadas, una division que no baje de 3,000 hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente, mientras tenga un soldado de que disponer."

El virey contaba con que Querétaro seria socorrido no solo con el primer batallon de Zaragoza, que Luaces esperaba, sino con todas las demas fuerzas que habia en San Luis, de donde dió órden saliesen, por ser imposible sostener aquel punto, las cuales consistian en aquel cuerpo, mandado por el teniente coronel D. Pedro Perez de S. Julian con 421 hombres; las compañías de granaderos y cazadores de Zamora con 180 hombres, que á las órdenes del coronel del cuerpo D. Rafael Bracho, habian llegado á aquella ciudad conduciendo de Durango un convoy de barras de plata, con el que debian continuar su marcha á Querétaro, para pasar á México; 200 dragones de San Luis y algunos realistas de Salinas y otros puntos, haciendo todo unos 800 hombres con dos piezas de artillería de á 4, una carronada y un cañon pequeño de montaña con suficientes municiones. Iturbide recelaba que el convoy tomaria el camino de Altamira para embarcar las platas en Tampico y conducirlas por mar á Veracruz, pero cerciorado de que debia dirigirse á Querétaro y que saldria de San Luis el 15 de junio por la tarde, tomó todas las medidas convenientes para interceptarlo, poniendo en movimiento las muchas tropas de que ya entonces podia disponer, cuyo mando dió al coronel D. José Antonio Echávarri, oficial de toda su confianza, previniéndole "que con toda la fuerza que tenia bajo sus órdenes, aumentada con 350 infantes muy buenos y 300 caballos sobresalientes que encontraria en la hacienda de Chichimequillas, se situase en el punto que tuviese por mejor para atacar al convoy, sin recelar que éste pudiese recibir auxilio de Querétaro;" porque, "desde mañana temprano, le dice, haré que aparezca una fuerza respetable á la vista de la ciudad, para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, mas tardará en salir de Querétaro por pronto que lo verifique, que en tenerl, 500 ó 2,000 hombres encima por su retaguardia: cuente V. S. con esta seguridad para sus determinaciones." Para dirigir de mas cerca las operaciones, Iturbide trasladó su cuartel general

de San Juan del Rio donde á la sazon estaba, á la hacienda del Colorado, á corta distancia de Querétaro, estando tan seguro del éxito, que dió órden para preparar alojamiento para los prisioneros en diversos lugares de la provincia de Guanajuato. Al mismo tiempo mandó que estuviesen á disposicion de Echávarri los tenientes coroneles D. Gaspar Lopez, que se hallaba en San Miguel el Grande con 270 infantes y 250 caballos, D. Zenon Fernandez, que tenia á su cargo 200 de la misma arma, y que D. Juan José Codallos marchase á reunírsele con el 2.° batallon del Fijo de México, 50 caballos de Frontera y dos piezas de artillería. Echávarri se puso en marcha por la Cañada, paseo de Querétaro á una legua de la ciudad, el 11 de junio, y se adelantó hasta el pueblo de San José de Casas Viejas. La incertidumbre del camino que hubiesen de seguir Bracho y San Julian, obligó á Echávarri á situar en diversos puntos sus tropas, pero seguro de que aquellos habian tomado el de la hacienda de Villela, las concentró todas en San Luis de la Paz, por donde debian necesariamente pasar.

El 19 recibió Echávarri aviso de que la division realista, habia llegado el dia antes á la hacienda de la Sauceda, sin la caballería que sacó de San Luis, la cual desertó toda en Villela, no obstante ser aquellos mismos dragones de San Luis, que cuando el capitan Tovar quiso hacerlos abrazar el partido de la revolucion, lo habian abandonado presentándose á sus jefes en la capital de la provincia. En consecuencia de este aviso, dispuso Echávarri su gente para recibir al enemigo, formando su línea de batalla en el llano de San Rafael, á media legua del pueblo, con toda la infantería, cuyo mando dió á Codallos, y destinó la caballería á las órdenes de D. Luis Cortazar, para que en partidas de 50 hombres molestase al convoy en su marcha, apoyándola con el batallon del Sur, al que se habia dado el nombre de primer batallon del imperio, á las órdenes de Berdejo, que se colocó en un palmar á la izquierda del camino. Luego que Bracho avistó la caballería de Cortazar, entró en comunicacion con éste, quien avisó de ello á Echávarri, el cual vino á su encuentro concurriendo los demas jefes de la division realista. Aunque estos se mostraban dispuestos á capitular, único partido que en las circunstancias en que se hallaban podian tomar, S. Julian manifestó que la tropa estaba cansada y sedienta, despues de una larga marcha, en el mes mas caluroso del año, y sin agua que beber, por lo que se podrian señalar los campos y dejar para la noche el tratar de lo que se habia de hacer. Pudo Echávarri aprovechar aquella ocasion para obligar á los realistas á rendirse inmediatamente á discrecion: pero contando con tanta superioridad de fuerzas, quiso ser generoso, y unos y otros acamparon; los realistas en la loma del Huisache á la derecha del pueblo, y los independientes dentro de éste, sirviendo de línea divisoria el arroyo que pasa inmediato á él. A la tropa realista no solo se le permitió tomar agua, sino tambien se le franquearon víveres, y para que pudiera comprarlos, se le cambió la moneda provisional que traia de San Luis, que no tenia curso en aquellos lugares, por moneda del cuño mexicano.

En la noche, Echávarri, acompañado de dos oficiales y del capellan de la division Fr. Gaspar Tembleque, dieguino español, á quien por sus servicios en el Sur durante toda la guerra, se habian dado honores de predicador del rey, fué á una casa situada entre los dos campos inmediata al arroyo, á la que concurrieron Bracho y S. Julian, y en la conferencia que allí tuvieron, quedó acordado que se mandase á Iturbide un oficial por cada parte y se esperase su resolucion, alojándose mientras se recibia la division realista, en la hacienda de San Isidro, distante dos leguas del pueblo. Vuelto Echávarri á su campo, celebró una junta de guerra, en la que se aprobó lo que aquel habia tratado, aunque manifestando los oficiales que la formaron, que no podian convenir en que la division enemiga conservase sus armas, pues la entrega de estas, habia de ser condicion precisa de la capitulacion. El siguiente dia 20, salieron con esta comision el teniente de granaderos de Zamora D. Cayetano Valenzuela, con pliegos de Bracho, y el capitan de Moncada D. Juan Tovar, con los de Echávarri.

Segun lo convenido, Bracho y S. Julian se retiraron á la hacienda de San Isidro, y habiendo llegado á San Luis de la Paz el 21 á las seis de la mañana el teniente coronel Moctezuma con 250 caballos, Bracho reclamó, por parecerle no deberse hacer variacion en el estado de las cosas, entre tanto se recibia la resolucion de Iturbide. Satisfízolo Echávarri diciendo, que estas tropas estaban en marcha de antemano, con destino á la provincia de San Luis. En el mismo dia llegó el coronel Bustamante con 400 caballos y el batallon de la Union, mandado por D. Juan Dominguez. Echávarri quiso ceder á Bustamante el mando que le correspondia como coronel mas antiguo, pero éste rehusó admitirlo por no privar á Echávarri de la gloria de concluir una empresa que tan adelantada tenia, y se puso bajo sus órdenes, aunque Echávarri, tratándolo con la debida consideracion, no hizo en lo sucesivo nada sin consultarle.

Iturbide, en vista de las comunicaciones que se le dirigieron, contestó no admitiendo otra capitulacion que rendirse la division realista, entregando las armas y quedando prisionera de guerra. En las cartas que escribió á Bracho, oficial y privadamente, disculpó el rigor que se veia obligado á usar, por el procedimiento irregular del virey, que habia vuelto á emplear en servicio de guerra las guarniciones que capitularon en Valladolid, San Juan del Rio y Jalapa, lo que prolongaba con grave daño de la causa de la independencia, la oposicion que aquel jefe estaba haciendo, aunque no contase con fuerzas para sostenerla. Recibidas estas contestaciones el 22 á las ocho de la mañana, hizo Echávarri situar en puntos convenientes á Cortazar con 200 caballos y á Amador con 300, teniendo desde el dia antes guarnecida la hacienda de la Sauceda, por 150 dragones de Sierra-Gorda, á las órdenes de D. Manuel Tovar, para impedir la retirada que

por allí podria Bracho intentar sobre San Luis Potosí, y él mismo con 1,000 infantes y 1,000 caballos, se dirigió á la hacienda de San Isidro, para exigir la rendicion de los realistas en los términos prevenidos por Iturbide. Antes de llegar á ella se encontró con Bracho, quien pidió se permitiese á la division marchar con armas hasta el pueblo, en donde las entregaria, proponiendo si se tenia desconfianza de sus procedimientos, hacer desde luego la entrega de las municiones. Echávarri accedió, aunque sin esta última condicion, y continuó su marcha hasta la hacienda, á cuyo frente hizo formar toda su division. Hízose entonces la entrega de la artillería, armamento sobrante, plata del convoy, y 56,000 pesos en moneda provisional, y quedando Cortazar á recibir los demas efectos, formó la tropa de Zamora y Zaragoza en el centro de la division de Echávarri, y en este órden entraron en San Luis de la Paz, en donde se dieron alojamientos á aquellos cuerpos.

Formados el dia 23 delante de sus cuarteles en presencia de Echávarri, Bustamante y Bracho, hicieron pabellones con los fusiles, y colgaron los correajes para que se entregasen del armamento los oficiales comisionados para recibirlo, desfilando luego la tropa á sus alojamientos. Muchos soldados, llenos de indignacion viéndose vencidos sin combatir, rompian los fusiles por no entregarlos, y alguno de ellos al ponerlo en manos del oficial que habia de recibirlo, se espresó con palabras tan sentidas, que Iturbide, para quien el valor y amor al servicio eran las cualidades mas estimables, lo tomó por su asistente, y el soldado, no menos fiel á su nuevo jefe que á sus antiguas banderas, lo acompañó con lealtad en todas las vicisitudes de su suerte. Echávarri propuso á los soldados capitulados alistarse bajo las banderas independientes; quedar en libertad para dedicarse á los giros ó industrias á que tuviesen inclinacion, ó seguir la suerte de prisioneros: cosa de 100 admitieron el primer partido, pocos el segundo, y casi todos continuaron en su cuerpo para ser embarcados y vueltos á su pais. El número de fusiles entregados fué de 504, con 80 cajones de municiones: los prisioneros fueron destinados á varios pueblos de la provincia de Guanajuato, Bracho á la ciudad de este nombre, y S. Julian á Valladolid: las barras de plata del convoy se entregaron á sus dueños, y solo quedaron en la tesorería del ejército trigarante los fondos que pertenecian al erario público.

Iturbide felicitó á Echávarri con una carta, fecha en el Colorado el 21, en que le decia: "Doy á V., mi estimado amigo, la mas cordial enhorabuena, por la mas importante victoria que ha logrado, con presentarse solo á la vista de sus contrarios: admita V. un abrazo muy espresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que con la division de V, sobra; pero bueno será que vean aun mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro, tenemos otros 2,000 hombres de que disponer, y de aquella parte de allá, que se violente todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo." En efecto, el mismo Iturbide se puso en marcha con la fuerza que indicaba, y llegó hasta San José de Casas Viejas, en donde estaba el 25 de junio; mas no pasó adelante sabiendo que se habia verificado la rendicion de la division realista, segun lo habia prevenido, y regresó de allí para estrechar el sitio de Querétaro. Echávarri partió para San Luis Potosí, nombrado comandante general de aquella provincia, en toda la cual se proclamó la independencia sin obstáculo, pues el brigadier Torres Valdivia, que tenia el mando militar de ella, habia quedado sin tropas algunas con que impedirlo, y D. Zenon Fernandez, y D. Gaspar Lopez, habian entrado ya en varios pueblos de ella.

Luaces no podia resistir, segun habia manifestado al virey, con la escasa guarnicion que tenia, estando Iturbide sobre Querétaro con una fuerza que no bajaba de 10,000 hombres. Este le habia remitido desde el 21 una carta que el virey escribia á Luaces en un sentido ambiguo y habia sido interceptada, con cuyo motivo le hacia algunas observaciones sobre su contenido. Luaces, contestándole el 27, le dijo: "Hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de V. de 21 del actual, fecha en el Colorado, con el adjunto pliego interceptado. En contestacion debo decir á V., que no me son desconocidas las miras del señor conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que ha comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamas puede justificar la de otras jefes de menor graduacion, pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba. Voy á esplicarme con toda ingenuidad: yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista, he comprometido al Exmo. señor virey á que me comunique sus últimas órdenes, espresando si debo esperar socorro y si conviene á la causa nacional que perezca Luaces con su tropa: ninguna contestacion directa, y algunas como la que V. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior jefe. La última que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá V. á bien no interceptar (viene con el capitan agregado al Príncipe D. José Antonio Sauz), aclarará el horizonte y me pondrá en el caso de contestar con V., quien no dudo me despreciaria en el fondo de su corazon, si procediese á capitular sin estos datos que necesito. Interin podria evitarse alguna efusion de sangre, si V. dispusiese que no se aproximasen sus tropas á tiro de fusil de las mias, para reservar al soldado de estas contestaciones. Para verificarse en este caso alguna entrevista entre jefes de una y otra parte, desearia merecer de V. alguna esplicacion sobre lo que debe prometerse, en caso de capitular, la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Estrajudicialmente he sabido, que el Exmo. señor virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulacion de Valladolid y San Juan del Rio, y yo puedo sen-

tar por preliminar que no faltaria mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho jefe. Cúbrase mi honor y el de mis oficiales, con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa en caso de capitular, no se batirá jamas con la del ejército de la independencia. La adjunta copia de la órden general de ayer, le impondrá á V. de cuanto podria decirle por ahora su apasionado amigo que lo ama.—Domingo Luaces."

La órden del dia á que Luaces hacia referencia, fué dada con motivo de la escandalosa desercion que se estaba verificando, causada por la voz esparcida entre la tropa de la guarnicion, á la que se habia hecho entender que aquel jefe, obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á los soldados aunque sin esperanza alguna de socorro. En la citada órden, esplicando Luaces los principios de honor que un militar debia seguir en el caso en que él se hallaba, aseguró á la tropa, que estaba lejos de pensar en sacrificarla por un temerario empeño, y que perdida que fuese la esperanza de socorro, y comenzando á escasear los recursos, propondria la capitulacion al jefe de los independientes si ésta fuese con los honores de la guerra, y solo en el caso de que éste la rehusase en tales términos, prevaliéndose de las circunstancias, pereceria á la cabeza de los que quisieran seguirlo. No pudiendo defender el estenso recinto de la ciudad, Luaces habia concentrado sus fuerzas en el convento de misioneros de la Santa Cruz, edificio fuerte y que domina la poblacion. Iturbide se alojó dentro de ésta con sus tropas, y sabiendo que la esposa de Luaces se hallaba en el convento de monjas Teresas, fué inmediatamente á hacerle una visita; atencion caballerosa que Luaces agradeció sobremanera.

Llegado el caso previsto por este jefe, propuso á Iturbide capitular, y al efecto se nombraron por una y otra parte comisionados, que lo fueron por Iturbide el coronel Bustamante y el mayor Parres, y por la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilan Bocinos. Las condiciones fueron que el siguiente dia 28 de junio, las tropas realistas saldrian del convento de la Cruz con los honores militares y conservando sus armas, trasladándose á Celaya (punto elegido por Luaces) los que no quisiesen tomar servicio en las tropas independientes, ó permanecer en el pais, y proporcionando á los primeros á la mayor brevedad su trasporte á la Habana.

Luaces estaba á la sazon en cama enfermo del mal de orina, de que algun tiempo despues falleció. Informado de ello Iturbide, que gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad, fué aquella noche sin mas compañía que un ayudante á hacerle una visita. Al llegar á la puerta del convento se le dió el "quién vive" por la guarda de Zaragoza, cuyo cuerpo ocupaba todavía el edificio: contestó, "Iturbide:" á este nombre los soldados españoles se agolparon á conocerlo, y entró por en medio de ellos, manifestándole todos su admiracion y su respeto, y este acto de aprecio y consideracion no contribuyó poco á ganar el espíritu de Luaces, quien permaneció en Querétaro por motivo de su enfermedad. El mando de la plaza y provincia se le dió por Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres, que habia quedado en Valladolid con el de aquella ciudad. La tropa española se retiró á Celaya, segun lo convenido en la capitulacion; pero pocos dias despues, por sospechas poco fundadas, fué desarmada, para lo cual fué comisionado el mayor D. Manuel Villada con la fuerza competente.

QUERÉTARO á Leon (ITINERARIO DE):

De Querétaro á:

La Estancia	3	3
El Rayo	1½	4½
La Calera	1½	6
Apaseo	2½	8½
Celaya	3	11½
El Guaje	5½	17
Salamanca	6½	23½
Buenavista	2	25½
Irapuato	3	28½
San Antonio	3½	32
San Miguelito	2	34
Silao	3	37
Los Sauces	4	41
Los Magueyes	2½	43½
Leon	1½	45

QUERÉTARO á Morelia (ITINERARIO DE):

De Querétaro á:

Apaseo	7	7
Celaya	3	10
Noria	5	15
Tarimoro	3	18
Acámbaro	6	24
Zinapécuaro	6	30
Indaparapeo	3	33
Charo	3	36
Morelia	4	40

QUERÉTARO á Morelia (ITINERARIO DE):

De Querétaro á:

Apaseo	7	7
Celaya	3	10
Salvatierra	10	20
Menguaro	1	21
Andocutin	9	30
Indaparapeo	8	38
Morelia	5	43

QUERÉTARO á Morelia por Celaya (ITINERARIO DE):

De Querétaro á:

Apaseo	7	7
Celaya	3	10
Noria	5	15
Tarimoro	3	18
Acámbaro	5½	23½
Zinapécuaro	6	29½

Indaparapeo	3½	33
Charo	2½	35½
Morelia	4	39½

QUERÉTARO á Morelia por Jerécuaro (Itinerario de):

De Querétaro á:

Batan	3	3
Barranca de Bravo	2	5
Barranca	3	8
Hacienda del Fresno	3	11
Jerécuaro	3	14
Acámbaro	6	20
Zinapécuaro	6	26
Indaparapeo	3½	29½
Charo	2½	32
Morelia	4	36

QUERÉTARO á Morelia por Charo (Itinerario de):

De Querétaro á:

Batan: en partes plano y en partes quebrado	3	3
Hacienda la Barranca: quebrado á trechos	5	8
Hacienda el Fresno: plano	3	11
Pueblo de Jerécuaro: idem	4	15
Hacienda Santa Gertrudis: plano con un pedazo quebrado	3	18
Pueblo de Acámbaro: plano	4	22
Zinapécuaro: plano hasta tres leguas, y las restantes quebrado y boscoso	6	28
Hacienda Queréndaro: plano	3	31
Pueblo de Indaparapeo: algo boscoso	2	33
Charo: plano	3	36
Morelia	4	40

QUERÉTARO á Zacatecas (Itinerario de):

De Querétaro á:

Celaya	11	11
Salamanca	12	23
Irapuato	6	29
Silao	10	39
Leon	10	49
Lagos	10	59
La villa de la Encarnacion	14	73
Aguacaliente	10	83
Hacienda de San Jacinto	14	97
Hacienda de la Concepcion	8	105
Zacatecas	8	113

QUERÉTARO á San Luis Potosí y Ciudad Victoria (Itinerario de):

De Querétaro á:

Pueblo de Santa Rosa: pedregoso y un pedazo montuoso	6	6
Rancho de los Ricos: quebrado y montuoso	5	11
San Miguel Allende: plano	5	16
Pueblo de Atotonilco: lomas descubiertas: á la salida para el punto que sigue, se atraviesa el rio del mismo nombre	3	19
Hacienda de la R: idem idem	3	22
Villa de Hidalgo: plano	2	24
Hacienda de Trancas: idem y quebrado en el puerto del Gallinero	4	28
Rancho de la Laborcilla: plano con una quiebra bajando al rancho	4	32
Hacienda de la Quemada: quebrado, y al salir para el Cubo se atraviesa el rio del mismo nombre	1	33
Hacienda el Cubo: plano	1	34
Hacienda de San Bartolo: quebrado antes de entrar á la hacienda: boscoso	5	39
Hacienda del Jaral: plano boscoso	3	42
Rancho de las Rucias: id. montuoso	2	44
Rancho Ojo del Gato: idem pedregoso y montuoso	9	53
Pueblo de San Francisco de los Pozos: plano y montuoso	2	55
San Luis Potosí: plano descubierto	2	57
Hacienda de Laguna seca: plano montuoso en partes	4	61
Hacienda de la Corcovada: lomas descubiertas	5	66
Hacienda de Peotillos: idem idem pedregoso	5	71
Rancho del Puerto de San José: plano montuoso	3	74
Congregacion de San Isidro: quebrado y boscoso	3	77
Congregacion de Turrubiarte: idem idem	6	83
Rancho del Quelital: idem idem, y suele faltar el agua	2	85
Hacienda de Buenavista: plano, id. idem	2	87
Rancho de la Hincada: idem idem idem	1	88
Rancho del Coronel: id. id. id	2	90
Hacienda de la Viga: idem idem, agua salobre	5	95
Hacienda de la Borrega: idem idem idem	3	98
Villa de Tula: idem idem idem	4	102
Rancho de las Norias: lomas boscosas, y falta agua	4	106
Rancho de las Presas: plano, idem idem	4	110
Pueblo de Palmillas: por la sierra	5	115
Pueblo del Jaumave: por idem, y falto de agua	7	122
Rancho Maroma: por idem, montuoso y falto de agua	2	124
Rancho de la Mulita: por idem, idem é idem	3	127
Paraje de las Minas: por idem, abun-		

dante de agua por los demads. de ella	3	130
Ciudad Victoria: idem idem, y el tránsito es por un punto llamado el Voladero	8	138

NOTAS.

Primera.—Desde esta ciudad á San Luis Potosí, el camino es mas corto por San José Casas Viejas, San Luis de la Paz, &c.; pero es menos practicable.

Segunda.—Lo mismo sucede de esta ciudad á la de Victoria, por Cadereyta, San José Vizarron, Jalpan, &c.; pero esto es por Sierra Gorda, que es del todo impracticable para carruajes.

QUERÉTARO á Veracruz, por la hacienda de la Presa del Rey (Itinerario de):

De Querétaro á:

Rancho de Capulin: camino muy quebrado	7	7
Pueblo de Amealco: camino muy quebrado, habiendo á la salida del Capulin una barranca profunda	7	14
Hacienda de Solis: camino pedregoso hasta la hacienda de la Torre; adelante plano	7	21
Pueblo de Santa María Tismade: plano, con alguuas ondulaciones.	6	27
Rancherías de la Sierra de Jilotepec: idem	9	36
Venta de Chapa de Mota: idem	5	41
Pueblo de San Miguel de los Jagüeyes: camino de sierra, y se pasa el rio de Tepeji	11	52
Hacienda de la Presa del Rey: camino plano, con alguna piedra suelta	6	58
Venta de Nopaltepec: idem	5	63
Venta de San Lorenzo: idem	6	69
Hacienda de San Blasito: idem	6	75
Hacienda de Acocotla: idem	5	80
Hacienda de Balconcillos: idem	5	85
Hacienda de Jonguitos: idem	5	90
Hacienda de Vireyes: idem	3	93
Pueblo de Tepeyahualco: idem	5	98
Perote: idem	6	104
Ranchería de las Vigas: idem	5	109
Jalapa: idem	7	116
Encero: idem	3	119
Plan del Rio: idem	7	126
Puente Nacional: idem	8	134
Paso de San Juan: idem	9	143
Vergara: idem	7	150
Veracruz: idem	3	153

NOTA.—En este camino se encuentra toda clase de recursos.

QUESADA (D. Baltasar y D. Pedro). (Véase Conjuracion del marques del Valle.)

QUESALAPA (Santiago): pueb. del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en una barranca; goza de temperamento templado; tiene 213 hab.: dista 46 leguas de la capital y 35 de su cabecera.

QUETZALCOATL: sierpe armada de plumas. Éste era en todas las naciones de Anáhuac el dios del aire. Decian que habia sido gran sacerdote de Tula, y que era hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, de cabellos negros y largos, de barba poblada; que por honestidad llevaba siempre la ropa larga; que era tan rico, que tenia palacios de plata y de piedras preciosas; que era muy industrioso, y habia inventado el arte de fundir los metales, y de labrar las piedras; que era muy sabio y prudente, como lo daban á entender las leyes que habia dado á los hombres, y sobre todo, su vida era austera y ejemplar; que cuando queria publicar alguna ley, mandaba al monte Ezatzitepec (monte de clamores), cerca de Tula, un pregonero, cuya voz se oia á trescientas millas de distancia; que en su tiempo crecia el maiz tan abundante, que con una mazorca habia bastante para la carga de un hombre; que las calabazas eran tan largas como el cuerpo humano; que no era necesario teñir el algodon, pues nacia de todos colores, y que todos los demas frutos y granos eran de correspondiente grandeza y abundancia; que en la misma época habia una muchedumbre increible de aves bellísimas y canoras; que todos sus súbditos eran ricos; en una palabra, los mexicanos creian que el pontificado de Quetzalcoatl habia sido tan feliz, como los griegos fingian el reino de Saturno, al que tambien fué semejante en el destierro; pues hallándose rodeado de tanta prosperidad, y queriendo Tezcatlipoca, no sé por qué razon, arrojarlo de aquel pais, se le apareció en figura de un viejo, y le dijo que la voluntad de los dioses era que pasase al reino de Tlapalla, y al mismo tiempo le presentó una bebida, de la que Quetzalcoatl bebió con esperanza de adquirir por su medio la inmortalidad á que aspiraba; pero apenas la hubo tomado, sintió tan vivos deseos de ir á Tlapalla, que se puso inmediatamente en camino, acompañado de muchos súbditos, los cuales lo fueron obsequiando con músicas durante el viaje. Decian que cerca de la ciudad de Quauhtitlan, arrojó piedras á un árbol, quedando todas ellas clavadas en el tronco, y que cerca de Tlalnepantla estampó su mano en una piedra, la cual enseñaban los mexicanos á los españoles despues de la conquista. Cuando llegó á Cholula, lo detuvieron aquellos habitantes, y le confiaron las riendas del gobierno. Contribuyó mucho á la estimacion que de él hacian los choluleses, ademas de la integridad de su vida y de la suavidad de sus modales, la aversion que mostraba á toda especie de crueldad, tanto que no podia oir hablar de guerra. A él debian los choluleses, segun sus tradiciones, el arte de la fundicion, en que tanto se distinguieron despues; las leyes con que desde entonces se gobernaron; los ritos y las ceremonias de su religion, y, segun otros, el arreglo del tiempo y el calendario.

Despues de haber estado veinte años en Cholula,

determinó continuar su viaje al reino imaginario de Tlapallan, conduciendo consigo cuatro nobles y virtuosos jóvenes. En la provincia marítima de Coatzacoalco los despidió, y por su medio mandó decir á los chololeses que estuviesen seguros, que dentro de algun tiempo volveria á regirlos y consolarlos. Los chololeses dieron á aquellos jóvenes el gobierno, en consideracion al cariño que les profesaba Quetzalcoatl, de los cuales unos contaban que habia desaparecido, otros que habia muerto en la costa. Como quiera que sea, aquel personaje fué consagrado dios por los tolteques de Cholula, y constituido protector principal de su ciudad, en cuyo centro le construyeron un alto monte, y sobre él un santuario. Otro monte con su templo le fué despues erigido en Tula. De Cholula se propagó su culto por todos aquellos paises, donde era venerado como dios del aire. Tenia templos en México y en otros lugares, y aun algunas naciones enemigas de Cholula tenian en aquella ciudad templos y sacerdotes dedicados á su culto, y de todas partes acudian allí gentes en romería, á hacerle oracion y á cumplir votos. Los chololeses conservaban con suma veneracion unas piedrecillas verdes, bien labradas, que decian habian pertenecido á su númen favorito. Los yucataneses se gloriaban de que sus señores decendian de Quetzalcoatl. Las mujeres estériles se encomendaban á él para obtener la fecundidad. Eran grandes y célebres las fiestas que se le hacian, especialmente en Cholula, en el *Teoxihuitl*, ó año divino, á las que precedia un rigoroso ayuno de 80 dias y espantosas austeridades de los sacerdotes consagrados á su culto. Decian que Quetzalcoatl barria el camino al dios de las aguas, porque en aquellos paises precede siempre el viento á la lluvia.

El Dr. Sigüenza creyó que Quetzalcoalt era el apóstol Sto. Tomas, que predicó el Evangelio en estos paises. Publicó esta opinion, con erudicion esquisita, en una obra, que como otras muchas suyas, todas apreciables, se perdió por descuido de sus herederos. En ella comparaba los dos nombres *Didymos* y *Quetzalcoatl*, los hábitos de aquellos dos personajes, sus doctrinas, sus predicciones; examinaba los sitios que transitaron, las trazas que dejaron en ellos, y los portentos que publicaron sus discípulos.

Muchos escritores de las cosas de México han creido que algunos siglos antes de la llegada de los españoles, habia sido predicado el Evangelio en América. Fúndanse en las cruces que se han hallado en diversos sitios y tiempos en aquellos paises, y que parecen hechas antes de la llegada de los conquistadores; en el ayuno de cuarenta dias que observaban muchos pueblos del Nuevo Mundo; en la tradicion de la futura llegada de gente estranjera y barbuda, y en las pisadas humanas, impresas en algunas piedras, que se atribuyen al apóstol Sto. Tomas.

QUETZALTOTOTL: uno de los ramos de zoología que mas divierte y embelesa es el que trata de los pájaros. La variedad de sus formas y costumbres, la de sus plumas y colores, y aquel idioma particular que cada especie tiene para proveer á sus necesidades, debe interesar á las personas aficionadas al grande espectáculo que la naturaleza presenta. Este estudio no puede estar adelantado entre nosotros, pues apenas conocemos ó las aves que llaman la atencion por su canto y riqueza de colores, ó las que se destinan para el consumo y regalo de las mesas: de las otras nada sabemos, porque no hay interes ni motivo para cogerlas; ¿ni quién ha de ir á hostilizar pájaros que no tienen aprovechamiento en un pais en que por la mayor parte de su territorio vagan tranquilas y sin temor del hombre las liebres, las perdices y los conejos?

Cuando la espedicion de historia natural que se llamó de Nueva-España, compuesta de los Sres. director D. Martin Sesé, D. José Mariano Mociño, D. Juan del Castillo y D. José Longinos, hizo sus remesas de objetos á España por una etiqueta con el que entonces era director del gabinete de Madrid, se llevaron unos cajones de pájaros á una bodega del palacio del Retiro. Pasaron como quince años, y nadie se acordaba de esta ocurrencia, hasta que habiendo entrado segunda vez los franceses en Madrid, y ocupado el referido palacio, fueron á dar con los cajones, y empezaron los soldados á repartir pájaros: advertido por mí, y habiendo dado pasos para recobrar ese tesoro, el americano D. Francisco Zea, que estaba al frente del departamento de instruccion pública, en el ministerio de relaciones, se recogió lo que se pudo, se entregó al Sr. Mociño, y abiertos los cajones, (1)* se encontraron como trescientos pájaros. En esta coleccion empecé á estudiar la ornitología, y como es materia fácil, dentro de poco me impuse y me ocurrió ir á reconocer las aves que se conservaban en aquel gabinete de historia natural. Parece estraño que en un establecimiento de esta especie estuviesen los objetos sin clasificar, y que jamas se hubiesen dado en él lecciones de zoología. El gabinete lo habia fundado el Sr. Dávila, nativo de Guayaquil; y el Sr. Mociño, nacido en Temascaltepec, del Estado de México, al cabo de muchos años fué el primero que dió cursos de zoología, habiendo antes clasificádose entre él y yo la coleccion de animales de aquel gabinete, escepto la mayor parte de los insectos, (2) porque faltó oportunidad para hacerlo.

La coleccion que sacamos de los cajones, segun me dijo el Sr. Mociño, se habia formado en Goatemala; los pájaros eran notables por la variedad de colores; pero entre todos sobresalia el *quetzaltototl*, de que habia armados unos doce machos y algunas hembras. Ya para entonces habia yo visto muchos pájaros, y con todo, no me cansaba de ver y admirar una ave tan vistosa: la magnificencia de su ropaje, la riqueza y brillantez del colorido, su actitud gallarda, llaman la atencion de cualquiera que lo observe; y con sobrado fundamento los primitivos mexicanos, diestros en imponer nombres propios á las cosas, le dieron el de *quetzaltototl*, voz compuesta de *tototl*, pájaro, y *quetzalli*, cosa rica, resplandeciente y preciosa. (3)

* Véanse las notas de este artículo al fin de él.

El Sr. Mociño creia por entonces que este pájaro debia colocarse en el género *bucco*, y me aseguraba que el Sr. Sesé lo habia tenido por una *paradisea;* ocurrencia muy estraña, pues uno y otro se distinguen hasta en la familia. Al Sr. Mociño lo habian seducido el pico deprimido y las barbillas del *bucco*, que se hallan tambien en el *quetzaltototl;* pero por lo que á mí respecta, teniendo bien marcadas las afinidades con otro género, y las diferencias de esta ave, estuve insistiendo desde el principio en que debia reputarse género nuevo, y al fin el Sr. Mociño convino tambien en esta idea. Hecha la descripcion y estendida una disertacion pequeña sobre las razones que tenia para calificarla de género nuevo, lo dirigí todo por duplicado al Sr. Cuvier, profesor del museo de Paris; pero probablemente no llegaron los paquetes á su mano, porque nunca tuve respuesta. El Sr. Geoffroi Saint Hilaire, profesor de zoología en el mismo museo, estuvo por aquellos dias en Madrid, y á lo que me acuerdo, le hablé tambien de esta ave preciosísima. Me he estendido en la relacion de estos antecedentes porque no son del todo supérfluos. Vamos al *quetzaltototl*:

Esta ave tiene grande afinidad con el género *trogon:* los colores, su distribucion, la hechura del pico y su porte lo acercan tanto á este género, que el que haya visto aves de él, no puede menos que recordarlas al poner los ojos en el *quetzaltototl.* Sin embargo, hay dos diferencias que me parecen contrapesar esta suma de aproximaciones, y son el pico con el márgen ó borde liso, que en el *trogon* es dentado, y lo segundo, las tapas de la cola, que pareadas se van alargando hasta pasar algunas de vara, y tambien las tapas de las alas que cayendo curvas en forma de alfanje, las cubren todas cuando el animal las tiene plegadas. Así, he creido que estos dos caracteres bastan para hacer un género nuevo sin infringir la ley de las afinidades, é insisto tanto mas en ello, cuanto que la condicion del pico liso parece que debe inducir alguna diferencia en sus costumbres y género de vida. Me han asegurado que en los bosques de Verapaz es donde mas abunda el *quetzaltototl;* pero últimamente nos han venido tambien del Estado de las Chiapas, de la federacion mexicana. Los antiguos habitantes de nuestro suelo apreciaban mucho la pluma de esta ave dorada, y los pueblos en cuya jurisdiccion viven, pagaban al emperador un tributo de estas plumas, con que se hacian vestidos riquísimos. (4)

Me parecia imposible que despues de tantos años (pues yo describí el pájaro en el de 10), y habiendo visto el animal y los dibujos una porcion de curiosos y aficionados, aun no se hubiese publicado su descripcion, y aun por esto nunca habia cuidado de darla á luz; pero habiendo llegado á México el príncipe de Wurtemberg, muy aficionado é inteligente en la ornitología, le cogió de nuevo el *quetzaltototl* que vió en nuestro gabinete, asegurándome que no tenia noticia de este pájaro, y que á su parecer, no se hacia mencion de él en las obras mas recientes de historia natural. Con esto ya me parece que sin nota de ligereza puedo publicar la descripcion como de un género nuevo, haciendo conocer un objeto que *ornitológicamente* soy el primero que lo he observado. Yo le habia dado el nombre genérico de *pharomachro,* que en griego recuerda lo largo de las plumas ó vestido; y en cuanto al específico, le dí el nombre de Mociño, para conservar en la ornitología la memoria de éste célebre naturalista desgraciado (5).

El *quetzaltototl,* que sincopado vulgarmente suele llamarse *quezale,* es poco mayor que el *trogon curucui,* y tiene el pico corto, deprimido, ancho en la base, escotado en el ápice de la mandíbula superior, sin dientes, de color amarillento, y las narices con barbillas ó mostachos cortos. Tiene una cresta de plumas que recargándose vienen desde las sienes, y forman una especie de casco. La cola consta de doce remos, los seis superiores negros y los de abajo la mayor parte blancos. Cubren esta cola una porcion de plumas que van saliendo de dos en dos, alargándose gradualmente hasta tener las últimas en algunos individuos cosa de una vara, advirtiéndose que estas largas plumas tienen solo como dos dedos de ancho, y que el nervio ó eje es bastante elástico y flexible. Las plumas de la cabeza, las de la mitad superior del pecho, las de todo el cuello, el manto ó espalda y las tapas de la cola son de un verde esmeralda dorado, que segun la esposicion de la luz, cambia en violeta y azul de zafiro. Los remos de la ala son negros, y las plumas de sus tapas, del verde de que hemos hablado, están dispuestas en forma de alfanje, mirando la punta hácia el pico, y cubren toda el ala cuando el animal está posado. Por debajo, desde la mitad inferior del pecho hasta el obispillo, es rojo; al principio de un sanguíneo renegrido, que degenera en punzó, y que se va deslabazando hasta que por la entrepierna llega á declinar á veces en rosado. Las plumas que cubren los muslos son negruscas y casi del mismo color los piés, cortos de caña y con dos dedos delanteros y dos traseros, pues es de la familia ú órden de los trepadores. La hembra es mas abultada, pero las tapas de la ala y cola no son tan grandes, y á lo que me acuerdo (pues hace muchos años que la ví, y no me quedé con la descripcion), es toda verde dorada, y en la parte inferior carece de rojo; pero repito que de esto no estoy muy seguro, por las razones dichas.

Ahora, por si la descripcion, como tenemos motivo para conjeturarlo, no se ha publicado, la pondremos tambien en latin, á fin de que pueda insertarse en las obras de ornitología que se imprimen en este idioma:

PHAROMACHRUS.

E familia Scansorum,
Trogonibus perquam affinis,
Ab his tamen
Rostro edentulo
Tectricibusq longis distinctus.

PHAROMACHRUS MOCINNO. Totus supra et usque ad pectoris medietatem inferiorem, viridi–aureo

micans; subtus, rubro pictus, tectricibus cauda quadrupulo longioribus.

Trogone curucui paullo major, rostro flavido, brevi, depresso, basi lato, apice mandibula superiori emarginata. Caput plumulis cristatum ê temporibus provenientibus, sese imbricantibus atq. in galeam dispositis ac circumductis Caudae remiges 12, superiores 6, nigri, inferiores majori ex parte candidi. Tectrices caudae per paria longiores postremae aliquando ulnam excedentes. Alarum remiges nigri, tectricibus subcurvis, plicatam alam cooperientibus. Pedes scansorii, breves nigri. femoribus plumulis atris vestitis. Caput, collum, dorsum, superior pectoris medictas, alarum caudaeq. tectrices, aureo smaragdino nitore splendent in ceruleum ac violaceum varianti. Subtus, ima pectoris medietate intense sanguineus, de cetero, rubro dilutiori tinctus.

Habitat nemoribus Guatimalae, atq. umbrosis intrincatis saltibus Chiapanensis Mexicanae Ditionis.

México, noviembre 10 de 1831.—Llave.

NOTAS.

(1) Quince años permanecieron los pájaros en la bodega del Retiro en el mejor estado, y cuando se sacaron parecian acabados de armar; venian en cajones de cedro (cedrella odorata) y sin mas precaucion que unas muñequitas de alcanfor. Pero á pocos dias de estraidos y colocados en una sala, empecé á notar que los atacaba la polilla, y solo pudieron conservarse en fuerza del cuidado que tenia de espulgarlos diariamente. Salí de Madrid, se pasaron al gabinete, y al cabo de tres años que volví á verlos, los encontré devorados por la polilla, que habia consumido hasta los ejes de las plumas mas gruesas. La misma suerte habian tenido antes los muchos pájaros que de México y de otras partes se habian mandado al gabinete de Madrid, y solo se conservaban las piezas que habia traido el Sr. Dávila de Francia, particularmente las acuáticas. El Sr. Baradere, que ha estado en México, y ha armado porcion de aves que han venido á parar á nuestro gabinete, preparaba las pieles con arsénico, y no obstante esta precaucion, se están apolillando algunos de sus pájaros.

(2) Aunque en la biblioteca del gabinete no dejaba de haber buenos libros, ó no habia ó no quisieron proporcionarnos los modernos sobre insectos. Con esto, y habiendo sido perseguido por aquellos dias el Sr. Mociño, cuando debia entrar en este trabajo, nada pudo hacer en materia de insectos, y así quedaron sin clasificar.

(3) Creemos que la palabra mexicana *quetzalli*, viene á ser un abstracto equivalente á brillante, resplandeciente, fino, delicado, y nos fundamos en que *quetzalchalchiuitl* significa piedra preciosa azul ó verde. *Quetzalitztli* significa la esmeralda, y *quetzaluexotl* equivale á sauce fino y delicado. La equivalencia de estas palabras la hemos tomado del Diccionario del Padre Molina del siglo XVI, de que van quedando muy pocos ejemplares.

(4) He oido decir que en tiempo de los antiguos mexicanos habia una especie de reglamento para cazar el *quetzaltototl* sin lastimarlo, quitándole las plumas largas y soltándolos para que les saliesen otras. El Sr. Mociño me dijo que de estas plumas habia mandado la Espedicion á Madrid una cantidad suficiente para adornar con ellas un vestido que se presentó á la reina María Luisa, y lo conservaba como una presea. La flexibilidad del eje hace que la pluma pueda servir para estos adornos.

(5) El Sr. Mociño, natural, como hemos dicho, de Temascaltepec, se dedicó al principio á estudios teológicos. Abandonó esta carrera, para seguir la de medicina, en la que llegó á tener grande opinion, proporcionándose el vivir por este medio con desahogo y abundancia. Cuando vino la espedicion de historia natural se dedicó á esta clase de conocimientos, y empezó á viajar estendiendo sus correrías hasta Goatemala y despues hasta Nootka, donde hizo servicios importantes que constan en la historia de este viaje, que se imprimió en Madrid, saliendo por trozos en aquel diario. En el territorio mexicano reconoció, de órden del conde de Revillagigedo, el volcan de Tuxtla, y antes habia ido á reconocer el Jorullo, sobre cuyo cráter hizo una hermosa elegía en versos latinos, de que debe haber quedado en México uno ú otro ejemplar manuscrito. Cuando la Espedicion volvió á España, el Sr. Mociño, mas amante de gloria que de conveniencias, renunció todas las que disfrutaba en su pais para ir á tener parte en la impresion de sus trabajos. Llegado á Madrid, se le hizo una asignacion mezquina, y costaba trabajo el cobrarla; pero constante en su propósito, nunca quiso abandonar sus dibujos y descripciones, vivia como un pupilo en casa del Sr. Sesé, y habiendo muerto éste y venídose á México la viuda, Mociño se quedó en Madrid pasando estraordinarias necesidades, pero sostenido con la esperanza de ver algun dia impreso el fruto de muchos años de aplicacion y sacrificios. El gobierno frances de Madrid le continuó la pension, se hablaba á veces de imprimir la Flora de México, pero no se contaba con fondos; el Sr. Mociño, entretanto, habiendo sido nombrado director del gabinete, dió dos cursos de zoología. Pero retiróse cuando menos se esperaba el ejército frances de Madrid; creyó Mociño que el haber enseñado historia natural no podia comprometerlo, se equivocó; lo llevaron á la cárcel pública, y lo sacaron en cuerda; espectáculo digno de aquellos dias, ver marchar á pié y atado del brazo con otro á un sabio anciano y enfermo que apenas podia dar paso, y sin llevar socorro. Por fin, á la entrada de Castilla la vieja, un general puso en libertad á esta ilustre cuerda, compuesta toda de personas distinguidas. Volvió al gabinete Mocino, se retiran otra vez los franceses, y en esta retirada, hecha con el mayor desórden y precipitacion, y aun cuando los afrancesados ricos tenian que marchar á pié, ya puede figurarse la parte de quebranto y apuro que tocaría á Mociño. Llevaba en un carro los efectos mas preciosos del gabinete, sus manuscritos y dibujos para salvarlo todo; de

noche dormia sobre este carro, seguialo á pié de dia, hasta que se apoderó de todo un general frances, salvándose solo los manuscritos y algunos dibujos. No pudo ya volver á España; pasó bastante tiempo en Montpeller casi ciego y comiendo mendrugos, hasta que algunos sabios franceses y alemanes lo socorrieron. Restablecida la constitucion en España el año de 20, hallándose de ministro de marina el Sr. D. Juan Jabat, íntimo amigo de Mociño, lo hizo venir para tenerlo en su casa ínterin le proporcionaba otro auxilio. Emprendió su viaje, desembarcó en Barcelona, lo alojó en su misma casa el respetable Sr. D. Jacobo Villa Urrutia, y en ella á poco murió, dejándonos el ejemplo de un sabio que sacrificó su bienestar en obsequio de las ciencias, y que arrostró con entereza y dignidad las enfermedades, la persecucion y miseria. Tal vez ha sido larga esta nota; pero habiendo vivido yo con Mociño, y sabiendo lo que era en el órden científico y moral, he creido de mi deber aprovechar esta ocasion para recordar sus merecimientos.

QUIAHUITL, Lluvia: nombre del décimonono dia del mes mexicano; se representa con una nube de la cual se desprenden gotas.

QUIAJE (San Juan): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oaxaca; situado en la cima de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 588 hab. con el rancho de la Cofradía, dista 36 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

QUIALANA (San Bartolomé): pueb. del distrito del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 286 hab., dista 8 leguas de la capital y de su cabecera.

QUIANE (Santa Catarina): pueb. del distr. del Centro, part. de Zuchila, depart. de Oaxaca; situado en plano cenagoso, goza de temperamento templado, tiene 833 hab. con las fincas que le estan sujetas, dista 4 leguas de la capital y de su cabecera.

QUIATONI (San Pedro): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en una montaña, goza de temperamento frio, tiene 1,100 hab., dista 23 leguas de la capital y de su cabecera, lo es de curato.

QUIAVINI (San Lucas): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 612 hab., dista 9 leguas de la capital y de su cabecera.

QUILAZTLI. (Véase Cihuacohuatl.)

QUILITONGO (San Pedro): puebl. del distrito de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 378 hab., dista 19 leguas de la capital y 9½ de su cabecera.

QUIMICHPATLAN ó RATON VOLANTE DE LOS MEXICANOS: conviénele el nombre de raton porque se asemeja á éste en la cabeza, aunque la tiene mayor; y el de *volante*, porque teniendo en su estado natural prolongada y floja la piel del vientre, cuando quiere dar un salto, violento de un árbol á otro, la estiende con los piés y se sirve de ella á guisa de alas. El vulgo de españoles confunde este cuadrúpedo con la ardilla; pero son ciertamente dos animales diversos. Las ratas fueron traidas á México en buques europeos; no así los ratones, que siempre fueron conocidos por los mexicanos con el nombre de *quimichin*, el cual daban tambien metafóricamente á los espías.

QUINTIN (Puerto de San): en la costa occidental de California, indicado por el cabo del mismo nombre; presenta un buen fondeadero.

QUIOTEPEC (San Juan): pueb. del distr. de Villalta part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 755 hab. con el mineral de San José de Gracia, dista 26 leguas de la capital y 31½ de su cabecera.

QUIOTEPEC (Santiago): pueb. del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca; situado al pié de la sierra, goza de temperamento cálido y seco, tiene 173 hab., dista 29 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

QUITILCUM: pueblo del part. y distr. de Izamal en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 401 hab., y dista de Mérida 13 leguas.

QUITO (Azucena del): la bienaventurada Mariana de Jesus Paredes y Flores, conocida con este nombre, nació en dicha ciudad, de las principales de la república de Nueva Granada en América, á 31 de octubre de 1618. Prevenida en su nacimiento de celestiales prodigios, emprendió desde la cuna un tenor de vida maravilloso y santo. Al medio dia únicamente y á la noche tomaba el pecho y tres veces á la semana solo al medio dia. Apenas tenia cuatro años, y ya escapaba ocultamente de su casa para hacer en los bosques sangrientas disciplinas con mazos de ortiga y con otros espinosos instrumentos, con los cuales tambien traia continuamente ceñido su inocente cuerpecito: de seis años ayunaba ya cuaresmas enteras, y prosiguió por toda su vida inventando con ingeniosa crueldad nuevos martirios, como era el crucificarse, coronarse de espinas, y otros verdaderamente espantosos. Aun no tocaba los siete años, y ya comulgaba con celestiales delicias. A los doce formó en su propia casa un retiro, donde toda se ocupaba en oracion, mortificaciones, y en labor de manos á beneficio de los pobres, á los cuales distribuia su propia comida, los espulgaba y servia en los mas viles y penosos ministerios. A aquellos, á sus criados, á sus parientes y amiguitas esplicaba la doctrina, y les hacia fervorosas y pías exhortaciones, las inducia á rezar y sacar devotas procesiones en honor de María Santísima; y para que pudiesen ayunar en sus novenas y en la de Navidad, ella misma les guisaba y servia la comida. De tal retiro y santas ocupaciones no salia mas que á la iglesia de la Compañía de Jesus, donde comulgaba diariamente, y arrodillada ante el Divinísimo Sacramento, gastaba muchas horas en ardiente y estática oracion. Observó perfectamente el voto de virginidad, que hizo á los siete años, y los de

obediencia á su espiritual director, y de pobreza evangélica que añadió á los nueve años, y supo guardar en su estado de seglar y entre las comodidades de su noble familia. Fué admirable por el dón de profecía, penetracion de espíritus, y de hacer milagros, especialmente en partos dificiles y peligrosos. El celo que la impelió siendo niña á huir con otras compañeritas, primero para propagar la fé, y despues para dar culto á María Santísima en un campestre santuario, ese mismo la inflamó á ofrecer públicamente su vida para librar su patria de la peste y terremotos. Aceptó Dios su oblacion, y el 26 de mayo del año de 1645 recibió su bendita alma, despues de una penosísima enfermedad de dos meses, que sufrió con resignacion y alegría. Su cadáver perseveró incorrupto, como tambien la sangre que en su vida frecuentemente le sacaban: de ésta despues de su muerte brotó maravillosamente aquella azucena, por la cual es llamada AZUCENA DEL QUITO.

Desde 19 de marzo de 1776 fueron declaradas heróicas las virtudes de esta venerable sierva de Dios por decreto del Sr. Pío VI; y habiéndose aprobado por el actual, el Sr. Pío IX, dos milagros de tercer género en 13 de Enero de 1847, ha sido últimamente declarada bienaventurada por el mismo el 30 de setiembre de 1850, señalándose para su anual festividad el 2 de junio, tanto en la América del Sur como en todas las casas pertenecientes al instituto de la Compañía de Jesus, que mira como especialmente suya á esta bienaventurada y prodigiosa vírgen, así por haberla dirigido sus religiosos en el espíritu, procurado ella seguir cuanto le era posible sus reglas, emulado su celo apostólico y vestido su traje, como por haber sido los jesuitas quienes principalmente han promovido esta causa en la curia romana hasta haber obtenido su beatificacion. Con esta angelical doncella cuentan ya las Américas cuatro santos, Sta. Rosa de Lima, el B. Felipe de Jesus, el B. Martin de Porras, y la B. Mariana de Jesus, ademas de los que han florecido en ellas y están igualmente canonizados ó beatificados, y son Sto. Toribio de Mogrobejo, S. Francisco Solano, y los BB. Sebastian de Aparicio, franciscano; Juan de Macías, dominico, y Pedro Claver, jesuita.—J. M. D.

QUITÚPAN: pueblo del distr. de Sayula, partido de Zapotlan, depart. de Jalisco; pertenece á la parroquia de Mazamitla, tiene la misma temperatura y un juez de paz, siendo su poblacion de 1,014 hab. Su distancia á la capital del depart. es de 45 leguas, á Sayula de 32, y de 23 al E. N. E. de su cabec. de part.

QUIVIQUINTA: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; dista 59 leguas al N. de la cabecera del distrito y contiene 126 hab., los cuales se ocupan generalmente en la cria de ganados y en la estraccion de cera y miel de las colmenas silvestres que abundan en sus montes.

R

La r pertenece al género de las articulaciones linguales. Las articulaciones de *ere* y de *erre* son en realidad distintas, porque son dos modificaciones del sonido vocal, las cuales no se confunden jamas, ni se admiten la una por la otra en la lengua castellana, resultando del respectivo uso de cada una diferentes significaciones en unas mismas voces, como se puede observar en estas: moral y morral; corea y correa; tiria y tirria; cero y cerro; arugas y arrugas. Por regla general, el signo r se pronuncia suave ó *ere* siempre que se le encuentra en la escritura; se pronuncia fuerte ó erre en todos los casos en que está duplicado, rr. Son escepciones de esta regla las siguientes: 1.ª Despues de las preposiciones ab, ob, sub, en los nombres compuestos de ellas, como en abrogar, obrepcion, subrepcion.—2.ª En los nombres compuestos de las preposiciones pre ó pro, y de nombre ó verbo, como en prerogativa, prorogar.—3.ª Tambien suena fuerte en los compuestos de dos nombres en que tenga el segundo lugar el que fuera de composicion empieza con r, como maniroto, cariredondo.

R. Es el Rho griego, el Resh hebreo y el Re árabe. Como letra numeral romana, valia 80; y con una raya horizontal encima representaba 80,000. Entre los griegos, acentuada por la parte superior, equivalia á 100; y acentuada por la parte inferior, equivalia á 100,000.

RABBÍ: nombre que entre los judíos era lo mismo que entre nosotros los de *doctor* y *maestro.* Y se llamaban así los sabios ó instruidos en muchas y varias doctrinas, que antes se llamaban *Profetas.* Viene del hebreo *Rab, grande,* ó de *Rabban, varon escelente.* De todos modos, las voces *Rabbí* ó *Rabboni* eran un título de que hacian gran vanidad los escribas ó letrados hebreos, y equivalian á *Maestro* ó *Maestro mio.*—F. T. A.

RACHA: viene de la voz hebrea *Rich:* es palabra syríaca, usada entre los judíos, que era una especie de interjeccion: la cual sin particular significado, denotaba un desprecio injurioso del prójimo, que solia espresarse mas con la accion de escupir al suelo. El plural *Rakim* se halla en el testo hebreo *ii Par. xiii.* 7; y los Setenta traducen *pestilenciales,* ú hombres sin conducta, sin religion. Aun parece que era mas injuriosa la palabra *fátuo:* que segun algunos significaba hombre impío y sin seso. —F. T. A.

RAFAEL (San): pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 106 leguas de la capital y 66 de su cabec.

RAIZ DEL GATO. (Véase Yerba del gato.)

RAIZ DEL MANSO. *(Helianthus Glutinosus. F. M. I.)* Crece en los montes de San Angel, de Tlalpam y cerro de Tepoxuchitl, cerca de Puebla. Su raiz es tuberosa, cilíndrica y central, de una cuarta hasta media vara de longitud, de un blanco que tira á amarillo en lo interior, y por fuera de un pardo mas ó menos oscuro, y estriada. Cortándola fresca, despide un olor parecido al de la trementina, y un jugo que se pega á los dedos como ella; seca, conserva su olor aun mas vivo, y los bordes de las incisiones se presentan resinosos, resistiéndose á la pulverizacion aunque esté muy seca. El tallo es herbáceo, crece hasta tres piés, sencillo, cilíndrico, áspero, peloso. Las hojas radicales, unas son acorazonadas, de tres gajos con el del medio mas largo, aovado-elíptico y agudo; otras, entre acorazonadas y angulosas; todas festonadas, ásperas y escurridas por el pezon, que por lo regular es igual á ellas. Las del tallo son parecidas á las radicales, con el pezon muy corto. Los pedúnculos son axilares, de un pié ó mas de largo, cilíndricos, mas gruesos por la parte superior, y en su superficie ásperos como el tallo, y de una sola flor. Las hojuelas del cáliz son algo recargadas, aovadas, agudas y pestañosas. Los semiflósculos son lanceolados, escotados, de una mitad mas largos que el cáliz, y de un color morado claro que tira al de violeta.

¿Acaso podrá pertenecer á otro género por no convenir mucho con el cáliz del Helianto, *y tambien porque el color de los semiflósculos no es propio de las especies de este género?*

Su raiz es balsámica, pectoral, y muy vulneraria. Esta raiz es la que los indígenas conocen con el nombre de liga, y la usan machacada para afirmar las articulaciones, despues de haber reducido los huesos dislocados; para acelerar la cicatriza-

cion en las heridas y mundificar las úlceras. Los mismos, segun noticia del P. D. José Ramirez de Alzate, llaman tambien á esta planta *tlalpopolotl*, y es sin duda la que describe el Dr. Hern en el tomo 3.° de su obra, pág. 153 con el nombre de *tlacopatli* ó *quauhtotollanensi*, en donde espresa que el cocimiento aprovecha en las disenterias, y escita el apetito á los que padecen náuseas. El mismo P. Alzate dice: "Los progresos de la cirugía tan solamente se consiguen en virtud de hechos prácticos: un indio del barrio de Santa María (curato de Cuernavaca), de oficio cortador de madera, con la hacha se rajó una canilla: de esto le resultó una gangrena, por lo que fué perdiendo la pierna poco á poco; ya el estrago se verificaba en el muslo, separada la rodilla, cuando un indio curandero lo libertó de una muerte muy próxima tan solamente con aplicarle en polvo el *tlalpopolotl* un poco tostado. El *tlalpopolotl* es lo que los arrieros conocen por liga (á causa de que los indios cazan pájaros untando varitas que colocan en los sitios correspondientes); con ella curan las mataduras ó llagas que se forman en los lomos de las bestias empleadas en cargar. Es una raiz tuberosa que se cria con abundancia en las sierras vecinas á esta ciudad. ¿A qué usos no podrá aplicarse en beneficio de la humanidad?"

OBSERVACIONES.

Al ver el jugo resinoso que presenta esta raiz fresca cortada en pedazos, y tambien algunas gotas á manera de trementina que se manifiestan en varios puntos de la corteza puestas á secar las raices enteras, dió motivo á practicar con ella algunos esperimentos químicos, por medio de los cuales se obtuvieron de cien partes de la misma raiz seca los productos siguientes:

Resina	12, 11.
Sustancia gomosa .	15, 62.
Idem estractiva . .	46, 87.
Residuo leñoso . .	23, 06.
Deficit	02, 34.

El color de la resina es de un pardo de clavo; su olor, aromático suave que se acerca algun tanto al de azafran; sabor al principio amargo, despues acre, de un picante que se siente en la boca por bastante tiempo, promoviendo la salivacion.

La sustancia gomosa es parecida en el color á la resina, aunque con algo mas de amarillo; olor, semejante al de la miel cocida; sabor, al principio dulce, y al fin amargo muy ligero.

La sustancia estractiva es de un color pardo, con puntos amarillentos; olor, semejante al de la sustancia gomosa; sabor, al principio casi insípido, luego ligeramente astringente; se pega á los dientes, tarda algun rato en disolverse, y tiñe la saliva de un color amarillo bajo.

Resta, pues, observar las virtudes de cada una de estas sustancias, y dar oportunamente noticia al público de ellas, despues de haberse cerciorado bien los profesores de medicina que se encarguen de tan interesante trabajo, en obsequio de la humanidad, y de los progresos de la terapéutica y materia médica.

RAMIREZ (Illmo. Sr. D. Fr. Juan): de la sagrada órden de predicadores, natural de la villa de Murillo en la Rioja: tomó el hábito en el convento de la ciudad de Logroño; vino á la República de operario evangélico por mandado de sus superiores: llegado á México, le envió su prelado á la Mixteca, y siendo tan difícil el idioma de aquella nacion, en breve tiempo lo aprendió con la mayor propiedad: volvió á México de lector de teología moral, en cuya ocupacion consumió veinticuatro años con singular aceptacion; pasó á España, y en el camino fué apresado de corsarios ingleses: conducido á la corte de Lóndres, mereció de aquellas gentes las mayores veneraciones, y conseguida su libertad partió á Madrid y dió principio á sus comisiones, presentando al rey un memorial á favor de los indios, y consiguiendo muchos privilegios y reales provisiones para reformar los abusos de los repartimientos y las injurias que padecian en no pagarle sus salarios: nombróle Felipe III para el obispado de Guatemala en 18 de enero de 1600, que admitió obligado del precepto de santa obediencia á sus superiores, derramando muchas lágrimas en consideracion del peligro en que ponia su alma: en este mismo año ocurrió el jubileo centenar del año santo, y esta ocasion le proporcionó la de pasar á Roma á visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles, y juntamente á tratar del despacho de sus bulas; salió de Madrid á pié con solo su compañero, entró en aquella corte, besó á la santidad de Clemente VIII el pié, y admiró su grande humildad y pobreza, representando una viva imágen de la vida apostólica de los obispos de la primitiva Iglesia; del mismo modo que partió á Roma volvió á España, y le consagró en Madrid el Illmo. Sr. D. Pablo de Laguna, obispo de Córdoba; llegó á su obispado, que gobernó por espacio de siete años con singular edificacion y ejemplo de sus súbditos, y para norma de sus costumbres dió á luz en castellano un libro con el título de "Campo florido, ejemplos de santos para exhortar á la virtud con su imitacion." Dióle la enfermedad de la muerte en la ciudad de San Salvador, y para morir pobre como lo habia profesado, dió de limosna sus anillos y pectoral, y espiró en 24 de marzo de 1609, y está sepultado en la iglesia parroquial de aquella ciudad.—J. M. D.

RAMOS (mineral de): en un círculo de dos leguas y media casi de diámetro alrededor de Ramos, no vió Burkart mas que lava que salió de los cerros de la Cantera y Zamora. No se piense por esto que hay indicios de cráteras ó cosa semejante; antes bien se colocó la lava sobre la crátera en cascos concéntricos esferoidales con la convexidad hácia arriba, como en los hornillos del Jorullo, pero en mayor escala.

La primera capa de arriba abajo, es de caliza nueva en manchones: la segunda de una vara á vara y media de grueso con venillas de la caliza

de encima que se acuñan antes de llegar al fondo de ella, es una lava basáltica, porosa ó compacta, negra agrisada, que se acerca al negro de hierro, con muchos granos de olivino, rara vez aujitada y hierro magnético, y sus rajas están cubiertas de hialita. Es muy magnética con polarizacion, y su peso específico 3,361.

La tercera no tiene mas que de media pulgada á dos de grueso, de un gris claro tirando á rojizo, se parte en grandes chapas que suenan con el martillo, y es una arenisca volcánica. La cuarta es una arcilla roja de ladrillo muy quemado y su grueso no pasa de una sesma y su peso específico 2,463: debajo está la verdadera lava, ó el *tezontle* de los mexicanos.

La quinta capa es de lavas como escorias rojas parduscas de vara y media á dos varas de grueso, con granos de olivino, aujita; hierro magnético y cuarzo, su peso específico 3,536: consta la última capa de cenizas volcánicas con grandes pedazos de lavas arrojadas de naturaleza basáltica con muchos granos de olivino, rara vez de feldespato vidrioso.

Las rocas metaleras de Ramos, y que asoman á la superficie por la parte del Norte, son hornblenda apizarrada, roca de feldespato compacto, pizarra y rara vez sienita alternando, en la cual domina el feldespato al contrario de la diorita, en que abunda mas la hornblenda, y ambos son mas visibles en la sienita. Los metales son plata nativa, agria y córnea, y en mas abundancia el rosicler con cobre gris (metal negro), y sulfúreo, cobre amarillo y pirita: el cobre gris tiene mezclada plata nativa.

RANCHITO: congregacion del part. de San Juan del Rio, distr. y depart. de Durango; dista 26 leguas de la capital y de su cabec.

RANCHO VIEJO: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 106 leguas de la capital y 66 de su cabec.

RANCHO VIEJO: pueblo del distrito y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 110 leguas de la capital y 70 de su cabec.

RAYA (S. Pablo la): pueblo del distrito del Centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento templado, tiene 120 hab., dista 2½ leguas de la capital y de su cabecera.

RAYON (D. Ignacio Lopez): uno de los primeros caudillos de la revolucion de independencia de la Nueva España.

Nació en el antiguo asiento de minas de Tlalpujahua, departamento de Michoacan, en el año de 1773; y fué el primogénito de los hijos que tuvieron D. Andres Lopez Rayon y Dª. Rafaela Lopez Aguado, vecinos medianamente acomodados en dicho mineral. Desde muy tierno mostró grande inclinacion al estudio y sus padres supieron aprovecharla, cultivando su razon con los mejores principios de religion y moral, con los conocimientos propios de la primera educacion y despues, con los estudios preparatorios que hizo en el colegio de Valladolid hasta concluir el curso de filosofía. De este colegio, pasó al de San Ildefonso de México, donde estudió jurisprudencia, hizo su práctica y se recibió de abogado, concluyendo así una carrera en la que mereció las mejores distinciones, particularmente por su buena conducta: existen en el archivo de este colegio los libros de asientos ó calificaciones de carrera de sus antiguos alumnos y en ellos se registran las mas honrosas con respecto á Rayon. Ya de abogado, permaneció algun tiempo en México desempeñando varios negocios de su profesion, cuyo buen éxito le granjeaba un alto concepto en la capital, donde al fin se habria establecido, si la muerte de su padre, el cuidado de sus intereses, y sobre todo, su carácter activo y emprendedor, no lo arrastraran á su tierra natal, donde se dedicó á especulaciones de mayor tamaño en el ramo de minería, en que habia adquirido muy buenos conocimientos. Emprendió con mal éxito el laborío de algunas minas, entre otras, el de la Concepcion en Tlalpujahua, empleando en ello grandes sumas, cuya falta habia comprometido su crédito y habria arruinado á la familia, si por fortuna no lo indemnizara la del Rosario en el mineral del Oro, que rompió en ricos y abundantes frutos. Dedicóse entonces á solo ésta, y para menos distraerse de sus ocupaciones, pretendió y obtuvo el encargo de la estafeta del pueblo, empleo que aunque de escasos productos, se solicitaba para eximirse de cargas concejiles (1). Finalmente, en principios del mes de agosto de 1810, contrajo matrimonio con Dª. Maria Ana Martinez Rulfo, hija de una de las principales familias de dicho mineral. Rayon, pues, tenia 37 años de edad; acababa de casarse, gozaba una regular fortuna y un empleo, un título honroso en la sociedad, y el cariño y las consideraciones del pueblo, cuando sonó en Dolores el grito pavoroso de insurreccion, dado por su cura párroco D. Miguel Hidalgo y Costilla, en la noche del 15 al 16 de Setiembre de 1810.

Ese grito, que venia á herir en lo mas vivo la altivez castellana, interrumpiendo su tranquila dominacion de casi tres centurias, fué la consecuencia del estravío insensato de la metrópoli, que apartándose de sus antiguos y esperimentados sistemas, puso á peligrosa prueba los nuevos, que acaso le obligaba á discurrir el estado de agonía á que la redujo la invasion francesa; y lo fué tambien, de los mal calculados procedimientos y falta de cordura con que en esa época se condujeron los españoles residentes en el pais. Sin detenerme en las causas de ese desastroso movimiento, aglomeradas de antemano y muy particularmente desde la prision y caida del virey D. José de Iturrigaray, puedo sí, asegurar, que á semejanza de un golpe eléctrico, sacudió y se propagó hasta los mas ocultos rincones del Anáhuac, haciendo prosélitos á millares, pues halagaba las pasiones de los hombres, abriendo para los unos el camino del crímen, y para los otros el de la gloria, que juzgaron alcanzar abrazando una causa en que fundaban la felicidad y el engrandecimiento del pais. El Lic. Rayon fué

[1] Alaman, historia de México, tomo 2º, fol. 82.

uno de estos; estimando en su verdadero valor aquel acontecimiento, creyó que era el que demandaba la situacion: no lo conocia degenerado y su alma se recreaba en un mar de ilusiones á que poco faltaba para convertirse en realidades: veía á los criollos levantarse del abatimiento á que estaban reducidos y que se partian con ellos las consideraciones que se habian monopolizado para los españoles, y que la ignorancia, auxiliar poderoso de que la tiranía se ha servido para sojuzgar á los pueblos, seria sustituida por la ilustracion, que si habia hecho algunos progresos, era entre la violencia consiguiente á las prohibiciones y sus penas. La independencia fué su primer pensamiento; pero no queria festinarla y mucho menos conquistarla con los medios que por desgracia se adoptaron: quiso dejar al tiempo y á los cálculos de la prudencia el formar una revolucion filosófica, mas bien que la sangrienta en que por entonces vinieron á estrellarse las mas halagüeñas esperanzas. Lo arrastró, sin embargo, el torrente de los sucesos, y despues de una lucha constante por darles la debida direccion, fué al fin su víctima, inmolada aun por aquellos mismos, que debiendo ser sus amigos, no toleraron el que intentara reducirlos, afeándolos sus estravíos.

Despues de los sucesos de Guanajuato y Valladolid, cuando el cura Hidalgo emprendió su marcha para México, le precedió D. Antonio Fernandez, uno de los gefes de su ejército, quien á la cabeza de multitud de indios ocupaba y destrozaba las haciendas de Chamuco y otras inmediatas á Maravatío. Así que Rayon lo supo, se dirigió á él proponiéndole un plan, reducido á que se instalara una junta representativa de Fernando VII, se evitara la dilapidacion de los bienes y cesara toda persecucion de europeos ó americanos, á escepcion de aquellos que se opusieran al sistema sobre cuyos datos estendió el reglamento respectivo; proponiéndose en toda realizar sus ideas, regularizar el movimiento y evitar los estragos que causaban aquellas masas informes é indisciplinadas. Fernandez lo consultó con el cura Hidalgo, quien le dió su aprobacion y previno á aquel jefe se pusiera á las órdenes de Rayon, escribiendo á éste una carta espresiva, en que le recomendaba continuase sus operaciones bajo el plan propuesto (1). Esta conducta de Rayon y la manera pública con que procedia en Tlalpujahua, escitando sin reserva á sus vecinos y convocando á los americanos todos para que tomaran parte en la revolucion, que en bando de 24 de octubre de dicho año calificó de justa, santa y religiosa, hizo que el virey Venegas determinase su prision; pero aquel caudillo la eludió con viveza casi en el momento de efectuarse y teniendo á la vista el destacamento de tropas que lo buscaba (2). Partió en el acto á unirse con Hidalgo que se hallaba en Maravatío, y allí recibió la órden de no separarse de su lado y el nombramiento de secretario de aquel caudillo. Con esta investidura le acompañó á las Cruces, tuvo parte en la victoria, aunque costosa, que en ese lugar obtuvieron los americanos, y pasó despues á Tlalpujahua, así para arreglar definitivamente el estado de sus negocios, como para determinar el ánimo vacilante de sus hermanos para que se adhiriesen á la misma causa. Volvió en seguida á unirse á aquel caudillo cuando se hallaba en Valladolid, despues de sus desastres en Aculco.

Desde entonces no se separó ya del cura Hidalgo sino hasta los momentos de su desgracia. Le siguió á Guadalajara (conquistada ya por D. José Antonio Torres), recibiendo las mayores distinciones, particularmente en dicha ciudad, donde en diciembre de 1810 recibió el nombramiento de *secretario de estado y del despacho*, lo que parece le daba las facultades de un ministro universal (1). Rayon, en desempeño de tan altas funciones, trabajó sin descanso, aprovechando el poderoso medio de la imprenta, que por primera vez se conseguia en aquella ciudad, ya para defender y generalizar las ideas de la revolucion, como para combatir las que en contra publicaba en abundancia la prensa española; y tuvo el mayor empeño en conquistar para la causa un poderoso aliado, buscándolo en la proteccion de los Estados-Unidos, para lo cual se comisionó y dieron amplios poderes á D. Pascacio Ortiz de Letona, natural de Guatemala, que murió desgraciadamente sin haber llenado su comision. Hoy, cuando los sucesos recientes han dado á conocer los verdaderos intentos de la vecina república con respecto á México, se ridiculiza la credulidad de los primeros caudillos de la revolucion, que suponian que dichos Estados eran el aliado natural de su pais, y que en ellos habian de encontrar el mas firme apoyo y el amigo mas sincero y desinteresado; pero entonces era disculpable esa creencia, atendiendo á los principios políticos, la historia reciente y la misma conveniencia de aquellos Estados: si en esos dias se hubiera consultado la opinion, tendriamos que el error habia sido nacional. Se ridiculiza tambien la falta de ideas que Hidalgo y sus ministros tenian de todas las formas establecidas en la diplomacia, segun lo denuncian los documentos dados á Letona; y no se advierte que aquellos hombres estaban formados bajo los únicos elementos de ilustracion que toleraba su gobierno, para quien era un pecado escederse de la instruccion que pudieran darles el catecismo del P. Ripalda y el calendario de Ontiveros. Rayon en Guadalajara, tomó ademas una parte bien activa en la organizacion y disciplina de las fuerzas, en la adquisicion y reposicion del armamento, acopio de municiones y en proporcionar recursos y otros medios de defensa contra los ataques que se esperaban de las tropas combinadas de Calleja y Cruz; é instó vivamente á Hidalgo para la formacion de un gobierno nacional que interesase á todos los órdenes del Estado: pero su influencia, sin embargo,

[1] Causa de Rayon, fol. 63 y 65.

[2] Bustamante, Cuadro Histórico, tom. 1 °, fol. 147. Esta y las demas citas que haré de dicha obra, entiéndanse de la segunda edicion.

(3) Alaman, Historia de México, tom. 2. ° fol. 81.

no era bastante para desviar el órden de cosas establecido. Siguió despues al ejército á Calderon, donde sin mando militar alguno, fué testigo de la gran batalla de ese nombre, y de la funesta derrota que sufrieron los americanos, viendo con dolor, que con ella quedaban destruidos los empeños anteriores; y casi al alcance de las tropas victoriosas, pudo salvar los caudales del ejército, que en cantidad de 300,000 pesos condujo á Aguascalientes, donde con los dispersos que fueron acudiendo reorganizó un número regular de tropas, que unidas á la division de Iriarte que consistia en 1,500 hombres y los caudales que sacó éste de S. Luis Potosí en cantidad de medio millon de pesos, pudo proporcionar un importante auxilio á los jefes fugitivos que por entonces marcharon á Zacatecas. Entró con ellos á esta ciudad (que á poco habia de volver á verle coronado por la victoria), hallándose á las órdenes de Allende, á virtud del cambio de mando que se verificó entre este jefe é Hidalgo en su tránsito por la hacienda del Pabellon.

En Zacatecas los jefes americanos determinaron, que el ejército marchase para la villa del Saltillo, con ánimo de dirigirse hácia el Norte y ponerse en comunicacion con los Estados-Unidos. Ese camino era el único que les quedaba espedito, y por lo mismo debia aprovecharse, cubriendo á la vez la retirada que amenazaban el teniente coronel realista D. José Manuel de Ochoa y el mismo Calleja, que habia resuelto seguir al Saltillo con mas de 4,000 hombres. Allende trató de dividir las fuerzas, y dispuso al efecto que le precediese con algunas y los caudales el Lic. D. Ignacio Aldama; y el 16 de marzo de 1811 celebró junta general para nombrar jefes de las que quedaban en el Saltillo. Ni Abasolo ni Arias quisieron admitir tan peligroso encargo, con lo que la eleccion recayó en el Lic. D. Ignacio Rayon, el Lic. Arrieta, y D. J. M. Liceaga (1).

Desde ese momento, la revolucion fué ya enteramente ajena de los caudillos que la promovieron, y perteneció esclusivamente al general Rayon. En esos dias él fué el único que formó un eslabon, por decirlo así, que enlazara la cadena de los sucesos, entre aquellos caudillos y los que les sucedieron; y fué tambien el único que con heroico esfuerzo mantuvo el fuego sagrado de la libertad, oponiéndose á los colosales empeños de un poder triunfante, á quien para completar sus glorias, solo restaba la destruccion de los restos miserables que la buena causa habia confiado á su fidelidad. Nombrado jefe del primer cuerpo de tropas que quedaba á los americanos, apareció por la primera vez con la investidura de general, y pudo desarrollar su genio organizador y sus anteriores empeños, por regularizar el movimiento y disciplinar aquellas masas, que mas bien que un auxilio habian sido un obstáculo á la victoria. Se ocupaba, pues, de arreglarlas, de reponer el armamento y municiones, proporcionarse recursos, establecer el órden en los gastos del ejército, y preparar el movimiento que demandaran las circunstancias, cuando supo la sorpresa y prision de Hidalgo, Allende y demas jefes que los acompañaban, entregados vilmente por la mas horrible defeccion y la traicion mas infame de D. Ignacio Elisondo. Solo pudo escapar D. Rafael Iriarte, que vino á reunirse al Saltillo con el general Rayon; pero éste, cumpliendo con las órdenes de Allende, que le habia prevenido al partir, que si regresaba Iriarte lo decapitase, así lo hizo, precediendo, sin embargo, el acuerdo y parecer de una junta de guerra que reunió al efecto (1). Es de advertir, en justificacion de ese acto, que Iriarte se habia hecho sospechoso á los jefes americanos, por su conducta equívoca mientras anduvo entre ellos, pues proclamando por una parte los principios de la revolucion, por la otra los ultrajaba, persiguiendo á los mismos suyos, como lo hizo en San Luis Potosí con Herrera y Sevilla; dispensando grandes consideraciones á la esposa de Calleja, que habia caido en su poder, á quien la devolvió con todas sus alhajas, recibiendo en cambio la suya (2); malversándose en el ejército y desamparándolo, sobre lo que estaba formalmente acusado; negándose á obrar en combinacion con las tropas americanas en diversas ocasiones en que se contaba con él y las suyas; afectando su independencia de los caudillos principales; y por último, aumentaba esa sospecha, el haberse librado en esta vez, cuando las medidas del traidor Elisondo habian sido tan bien tomadas, que ninguno de los jefes pudo escapar, y cuando con el nombre del Cabo Leiton que se daba á Iriarte, se le recordaba haber sido escribiente de la comandancia de brigada del mismo general Calleja.

Despues de la prision de Allende, cuando aun la ignoraba Rayon, recibió éste una órden firmada por aquel, en la que le prevenia pusiese á disposicion de Elisondo cuanto estaba á su mando. Rayon pudo penetrar la malicia que envolvia, y aparentando que se preparaba á obedecerla, tomó algun mas tiempo para disponer su pequeño ejército y aprestarse contra las tendencias de aquella horrorosa intriga, contra el mismo Elisondo, contra el teniente coronel Ochoa y contra las fuerzas del interior combinadas con las de Calleja y Salcedo. Cuando entendió que el traidor marchaba sobre él, y que pronto se veria acometido por sus tropas y las que habian salido de Durango y Parras, convencido ademas de la poca seguridad en que se hallaba en el Saltillo, determinó salir de este punto; pero antes hizo desarmar las tropas de provincias internas, sospechando que estaban en relacion con Ochoa para entregarlo: paso atrevido, que aunque disminuia el número de sus soldados, purificaba el resto haciéndolo mas fuerte y capaz de resistir los embates que padeció en lo sucesivo.

Rayon salió del Saltillo el 26 de dicho mes de marzo, con ánimo de dirigirse á Zacatecas, cuyo camino era el único que le dejaba algo espedito la situacion de las tropas realistas; y campó en la mesa inmediata hasta concluir el arreglo de su divi-

(5) Alaman, fol. 168. Arrieta desertó á poco, y Liceaga hizo un papel muy secundario.

(1) Bustamante, Cuadro Histórico, fol. 199.
(2) Alaman, Historia de México, fol. 26, 27 y 113.

sion. Esta constaba de las fuerzas que le habian quedado al separarse los primeros caudillos, de las de Iriarte que se le agregaron, y de los dispersos de Acatita de Bajan, haciendo un total de 3,500 hombres y 22 cañones de todos calibres (1), al mando de los jefes Torres, Villalongin, Anaya, Arrieta, Rosales, Ponce y los dos hermanos de Rayon, D. José María y D. Francisco. Desde que salió del Saltillo, comenzó á ser inquietado por las guerrillas enemigas, así en la citada mesa como en Agua-nueva y puerto del Carnero, y hasta la cuarta marcha se empeñó una accion en Piñones que por entonces pudo llamarse decisiva. El 1.º de abril se le presentó Ochoa con todas sus fuerzas, que ascendian á mas de 3,000 hombres, por lo que tomó posicion formando en buen órden al pié de varios cerros, cubiertos sus flancos por baterías bien colocadas en los cerros mismos y en la llanura por la que Ochoa tenia que pasar, y se dispuso á recibirlo con serenidad y decision. A poco fué acometido con tal ímpetu, que los realistas penetraron por su derecha hasta llegar al carguío y tiendas de campaña, apoderándose ademas de dos cañones y desalojando de este punto á D. José Antonio Torres, el conquistador de Guadalajara, que lo defendia. Rayon le mandó auxilio oportunamente, y Torres consiguió no solo recobrar el punto restableciendo la batalla enteramente, sino que recobró ademas la artillería perdida, é hizo un gran número de muertos al enemigo, contribuyendo mucho para este resultado la bizarría de D. José María Rayon, que se hallaba á cierta distancia situado sobre una pequeña loma, desde la que jugó con acierto dos cañones de artillería y doscientos fusiles. Simultáneamente la caballería de Ochoa cargó sobre la americana; pero ésta atacó con tanto denuedo, que logró desbaratar la de los realistas y ponerla en fuga. Entretanto, él mismo Ochoa avanzaba por la izquierda, que defendian D. Francisco Rayon al frente de la caballería, y D. Juan Pablo Anaya al de la infantería: ambos jefes acometieron á su vez sobre el enemigo, que retrocedió sin empeñar accion á reunirse á su frente, que estaba todavía íntegro. Desembarazado el general Rayon de los costados, pudo tomar la ofensiva, atendiendo solo á dicho frente, donde se habia reconcentrado la fuerza enemiga, y al efecto marchó él mismo en batalla con 500 infantes, tres cañones y 800 caballos, distribuidos en alas de apoyo. Su serenidad impuso á Ochoa, y tambien el que la caballería comenzaba á desplegarse para envolverlo: entonces echó á huir dejando dos cañones de á cuatro, y se llevó uno de á dos, la remonta y algunos carros con las odres de agua, que tanta falta hicieron en adelante á la tropa de Rayon. Este no siguió el alcance, porque careciendo de agua, la caballería habria perecido de fatiga; y porque receló que una partida enemiga que habia ocupado su retaguardia y sin entrar en accion no se habia dejado ver, aprovechase alguna distraccion y cargase sobre sus soldados victoriosos (1). Tal fué el resultado de la memorable accion de Piñones, cuyo suceso ha ganado mucha celebridad por el teson con que por seis horas se sostuvieron los americanos, por las cargas vigorosas que dieron y por haber quedado dueños del campo, teniendo los realistas que retirarse (2). Un historiador moderno (3), por seguir el parte que acerca de ella dió Ochoa, calla sus principales detalles é incurre en inexactitudes, como la de que el brigadier Ponce fué herido mortalmente y preso por el jefe realista, á quien descubrió en su agonía los planes y designios de Rayon, cuando ese Ponce siguió todavía á este caudillo, y fué uno de los que mas insistian en que se desistiese de la empresa y acogiesen al indulto, como se verá adelante.

(1) Alaman, fol. 245.

La victoria de Piñones dió aliento á los americanos y franqueó el camino de Zacatecas, que muy luego siguió el general Rayon, haciendo antes quemar mucha parte de los equipajes, las carretas y cadáveres, y sepultar en una barranquilla inmediata dos culebrinas y dos cañones de á cuatro, por falta de mulas para su conduccion. Siguió su marcha sin ser molestado por el enemigo; pero sufriendo en cambio otra clase de padecimientos acaso superiores, como fueron la falta absoluta de agua, al grado de tener que beberla de charcos cenagosos y corrompidos, lo que causó la muerte de gran número de bestias de carga y de algunos soldados, que llegaron hasta disputársela con las armas en la mano cuando encontraban algun pequeño manantial: sin pasturas, víveres ni alojamientos; la marcha era tumultuosa y desordenada, bastando apenas el respeto y la energía de los jefes para contener la exasperacion del soldado, que, sin embargo, salió de sus límites en el paraje nombrado las Animas, donde el brigadier Ponce á la cabeza de algunos oficiales medrosos, provocaron una junta de guerra, en la que manifestando el temor de un éxito funesto en tan dilatada y penosa marcha de ciento cincuenta leguas, acordaron pedir el indulto, sin embargo de la oposicion que pudiera hacer el general. Cuando éste lo supo, se llenó de disgusto é indignacion; pero considerándose en el centro de un motin militar que solo podria vencer la astucia, aparentó ceder á las exigencias de aquellos malos militares, resuelto á eludirlas cuando las circunstancias le ayudasen. Retardó, pues, por entonces el cumplimiento de aquel acuerdo, y solo se ocupó de aliviar en lo posible la situacion de sus soldados, que continuaron la marcha por terrenos tan secos como los anteriores. Un destacamento enemigo, de un pueblo distante algunas leguas del camino, asaltó en un desfiladero é hizo prisioneros á D. Mariano Garduño y unos cuantos americanos estraviados: quitóles varias cargas, entre las cuales iban los paramentos de la capilla, y su comandante Larrainzar mandó azotar á Garduño. Mas adelante supo Rayon, que en la hacienda de San Eustaquio, defendida por el mismo Larrainzar con 300 hombres, habia agua

(1) Bust. Cuad. Hist. tom. 1.º fol. 200 y 201.
(2) Alam. Hist. de Mexico, tom. 2.º fol. 260.
(3) Id. fol. 259.

abundante; y resuelto á tomarla, destacó igual número de gente de caballería, al mando de D. Juan Pablo Anaya, quien llegó á la sazon de que el enemigo estaba descuidado; lo atacó y puso en precipitada fuga, siguiendo su alcance, en que le tomó un convoy de carretas con piloncillo y ropa de la tierra. En ese punto hizo alto el ejército para reponerse de sus anteriores fatigas; y allí fué donde Ponce, que funcionaba entonces de cuartel maestre, reconvino al general Rayon sobre el cumplimiento de lo acordado acerca del indulto. Rayon se irritó, al grado de contestarle con una bofetada; pero recobrado despues, procuró mostrarle la bajeza de tal solicitud, y lo dejó en su mismo empleo, creyéndolo persuadido. Cuando llegó la hora de acuartelarse en la jornada inmediata, se encontró con la noticia de que Ponce se habia desertado, llevándose consigo la descubierta de 200 hombres que le acompañaba (1), y ese funesto ejemplo siguieron despues no pocos oficiales, lo que disminuyó notablemente las fuerzas de Rayon.

El Jueves Santo, 11 de abril, llegó á la hacienda de Pozo-hondo, donde dió dos dias de descanso á su fatigada tropa. En los momentos de continuar su marcha, destacó á Sotomayor con 500 hombres para que sorprendiese el Fresnillo, lo que verificó este jefe haciendo sus marchas de noche y emboscándose durante el dia. En la hacienda de Bañon destacó á Rosales y Anaya con igual fuerza, para que reconociesen el estado de defensa de la ciudad de Zacatecas, mientras el mismo Rayon, con el resto de su tropa, marchó á situarse al colegio de misioneros de Guadalupe, á una legua de la ciudad. A la segunda marcha de Rosales, se atacó con una partida enemiga, en un punto llamado Pánuco, adelante del sitio de Matapulgas, y la hizo retirar hasta Veta-grande, donde unida á mayores fuerzas, volvió sobre Rosales, poniéndolo en grande aprieto. Rayon envió en su socorro al bizarro D. José Antonio Torres, que hizo retirar al enemigo, y siguió su alcance hasta el cerro del Grillo, donde tenia toda su fuerza. Desde el punto llamado la Capilla de los Herreros salió Liceaga con una partida y órden de disponer el campamento que se pensaba situar en las lomas de la Bufa: á poco fué atacado y destrozada su partida, al grado de que apenas pudieron escapar con vida el mismo Liceaga, D. Francisco Rayon y un tambor. Con esa segregacion de tropas, el grueso del ejército quedaba reducido á cosa de 1,000 hombres; peró deseando el general imponer al enemigo, mandó, al acercarse á Zacatecas, que las mujeres entrasen en formacion, logrando de esta manera hacer que su fuerza pareciese doble de lo que realmente era. Mandó tambien que una partida impidiese la reunion de la que destrozó á Liceaga con el grueso del ejército enemigo, lo que se verificó cumplidamente, destrozándola á su vez y haciéndole muchos muertos y prisioneros. Entretanto, Torres se hallaba próximo al campo del Grillo, donde estaba el grueso de la fuerza realista al mando del teniente coronel D. Juan Zambrano. Aquel jefe pidió á Rayon le proveyese de víveres y artillería, pues carecia de ambas cosas; y recibió por respuesta, que tomase del enemigo lo que necesitaba, porque con nada se le podia auxiliar por entonces. Torres, picado de semejante contestacion, cumplió con la órden que contenia, y resuelto á sorprender al enemigo, marchó con toda precaucion á las ocho de la noche, y de tal suerte y tan acertadamente lo hizo, que en momentos le tomó el campo y le asestó sus mismos cañones; tomó tambien el repuesto de municiones, los víveres, mas de 600 fusiles, 500 barras de plata y la correspondencia (1).

La ciudad de Zacatecas, desde que la abandonaron los primeros caudillos, fué ocupada por los realistas que la defendian con una guarnicion de 1,600 hombres de todas armas, y habian fortificado sus puntos esteriores, situando la principal fuerza en el famoso campo del Grillo, punto de tal manera importante, que una vez perdido, era infalible la rendicion de la plaza. El comandante realista Zambrano no lo pudo sostener, segun se ha dicho, y se retiró á Jerez, distante doce leguas de Zacatecas; por lo cual, y por las derrotas parciales que sufrió el resto de sus fuerzas, la entrada de la ciudad quedó libre al ejército de Rayon, que la ocupó el 15 de abril de 1811.

Tal fué la retirada del general Rayon desde el Saltillo á Zacatecas; retirada de nombradía si se examina con un ojo militar. Un historiador (2) ha dicho, "no se sabe qué admirar más en ella, si la constancia de los generales ó la fortaleza del soldado. Un puñado de hombres que nunca llegaron á 4,000, resto pequeño de las enormes masas que habian sido derrotadas en Calderon, cargado con el descrédito producido por las continuas derrotas hasta entonces recibidas y por la prision de sus generales, trabajado por el desaliento de semejantes reveses, y á las órdenes de un abogado que por la primera vez empuña la espada y toma el título de general; un cuerpo tal, emprende una retirada de ciento y cincuenta leguas por un territorio enemigo, absolutamente falto de agua, víveres y alojamientos, y no solo logra verificarla abriéndose paso por entre divisiones superiores en número y armamento, sino que la termina apoderándose de una de las principales ciudades, bien fortificada y defendida por una numerosa y aguerrida guarnicion. Los españoles, que con el arresto de los primeros caudillos y la derrota de sus masas habian dado por concluida la insurreccion, quedaron aturdidos del arrojo de emprender y concluir felizmente una empresa tan difícil, y los nombres de Rayon y Torres, hasta entonces casi desconocidos, adquirieron tal importancia, que los jefes enemigos se vieron obligados á respetarlos."

La entrada del general Rayon en Zacatecas no fué marcada con desórdenes ni persecuciones; hizo,

(1) Bust. Cuad. Hist. tom. 1º fol. 204.

[1] Alaman, Hist. de México, fol. 262, y Bustamante, Cuad. Hist. tom. 1º fol. 205.

[2] Mora, México y sus revoluciones, tom. 4.° folio 173.

al contrario, que se respetasen las propiedades y las vidas, no habiendo sido fusilado por su órden mas que un solo individuo de costumbres depravadas, que fué de los que en la tarde anterior asesinaron la partida de Liceaga: los españoles mismos quedaron tranquilos en sus casas, y se ofreció á los que tenian empleos públicos, que continuarian en ellos si prestaban el juramento de obedecer al gobierno que se estableciese. Convencido de la necesidad de realizar esta idea, que ya antes habia querido la adoptase Hidalgo en Guadalajara, y hoy por primera vez podia hacerlo por sí mismo, convocó á todas las corporaciones de la ciudad y les manifestó que deseaba se instalase un gobierno liberal provisional, representativo de la nacion, bajo ciertas bases, que se reducian en sustancia á la formacion de un congreso, compuesto de diputados nombrados por los ayuntamientos, el clero y otras corporaciones: que este congreso debia representar los derechos de Fernando VII, y gobernar en su nombre mientras fuese prisionero de la Francia: que los españoles quedarian en posesion de sus caudales y empleos, que no fuesen de la milicia; y se convenia, en fin, con que las clases, corporaciones y autoridades quedasen bajo el pié en que se hallaban. Aprobados estos puntos por la junta de Zacatecas, Rayon quiso asegurar su éxito, y abrió una negociacion con el general Calleja, mandándole al efecto con su hermano D. José María, con tres españoles y un fraile fraciscano, llamado Gotor, hombre de virtudes, juicio, reputacion y de grande ascendiente sobre Calleja, una razonada esposicion, hablándole en aquel sentido é invitándolo para que se adhiriese al plan propuesto, firmada por el mismo Rayon y Liceaga, á 22 de abril de dicho año (1). Calleja, que en razon de las nuevas ocurrencias, habia formado de Rayon un alto concepto, no se atrevió á resisterle abiertamente, y contestó que le parecia bien el plan; pero que era necesario comenzar porque la division americana depusiese las armas y se sometiese á las órdenes del virey. Poco despues, faltando á los derechos de la guerra y á los del honor, mandó arrestar á D. J. M. Rayon, y lo habria decapitado, si el conde de Rul no le proporciona la fuga. Con tales hechos cerró la puerta á toda reconciliacion, y no quedó otro recurso que el de las armas.

El general Rayon en Zacatecas, se apresuró ademas á reunir y aprovechar todos los recursos que podia sacar de aquel mineral. Ocupóse de aumentar, disciplinar y vestir sus tropas, componer el armamento, fundir artillería y construir carros de municiones: para que no faltase la moneda circulante, mandó se continuara la fabricacion de la provisional ya establecida: fomentó el laborío de la rica mina de Quebradilla que estaba en frutos, y habilitó las haciendas llamadas de Bernardes y la Sauceda. Sus armas no estuvieron ociosas, pues habiendo sabido que el comandante español Bringas se hallaba en Ojo Caliente con mas de 200 hombres é impedia el paso de víveres para Zacatecas, engrosando diariamente su division con los dispersos, de manera que ya empezaba á inspirar cuidado, destinó para desbaratarlo una seccion de 200 hombres, al mando del intrépido Sotomayor, quien llegó á Ojo Caliente el 18 de abril, y sin dilacion atacó á Bringas, que sostuvo en el pueblo una accion bien reñida, en la cual pereció él mismo y mas de la mitad de su gente, dispersándose la otra. Todo lo hizo Rayon en menos de un mes que permaneció en Zacatecas, lo cual prueba su actividad é inteligencia (1).

Sucesos tan afortunados, llamaron vivamente la atencion de Calleja, y determinó marchar con un fuerte ejército sobre aquella ciudad. Rayon conoció que no podia resistirle, y se resolvió á abandonarla, llevándose menos de 1,000 hombres, la mitad del carguío y armas, y dejando la otra mitad en poder de D. Victor Rosales, con órden de que cuando Calleja estuviese á dos jornadas de la ciudad, se saliese por el rumbo de Villanueva, al pueblo de la Piedad, donde deberian reunirse. Su ánimo fué impedir que el jefe realista le siguiese, suponiéndolo en Zacatecas, mientras conseguia fijar el teatro de la guerra en la provincia de Michoacan, donde por las circunstancias del terreno y clima, los recursos y sus relaciones personales, esperaba sostenerla con mayor ventaja. Sin embargo, Calleja supo la salida de Rayon y rumbo que habia tomado, y el 1.° de mayo á media noche destacó al coronel D. Miguel Emparan, con una division de 3,000 hombres y seis cañones, para que sin pérdida de momento le interceptase la retirada; y el mismo Calleja, con el resto de sus fuerzas, siguió á Zacatecas, donde Rosales, seducido por los realistas, le entregó la ciudad, armas y caudales, recibiendo en cambio un indulto oprobioso. Se ha dicho (2), que tambien se apoderó Calleja "de cantidad de barras de plata, que la plebe de Zacatecas impidió que Rayon estrajese, para contraer este mérito con el gobierno. Esto me parece que no pasa de una invencion desnuda de crítica, si se atiende á que Rayon, apoderado de la ciudad, habria sofocado por la fuerza el movimiento de la plebe que le impedia estraer las barras; y que si ésta podia hacerlo y deseaba contraer un mérito, mayor y mas relevante, hubiera sido el de entregar desarmado al mismo Rayon.

Emparan y sus segundos, los coroneles García Conde y conde de Casa Rul, con la division que se dijo antes, dieron alcance á Rayon la madrugada del 3 de mayo en las inmediaciones del rancho del Maguey, á corta distancia de la hacienda del Pabellon, camino de Aguascalientes. Antes que se aproximasen, mandó este jefe que saliesen la infantería, equipajes y caudales conducidos por 80 oficiales sueltos, con órden que continuaran su marcha hasta el pueblo de la Piedad, y se quedó con catorce cañones, muy poca infantería y la mayor parte de la caballería para detener al enemi-

[1] Bustamante la inserta íntegra al fol. 207 y siguientes del tom. 1.° del Cuad. Hist.

[1] Alaman. Hist. de México, tom. 2.° fol. 263.

[2] Alaman, Hist. de México, tom. 2.°, fol. 268. con relacion á lo que dijo el mismo Calleja.

go y defender la retirada. Rompióse el fuego por Emparan, al que se contestó paulatinamente, manteniéndose Rayon en formacion de batalla; pero notando despues que el punto á que el ataque se dirigia era su derecha, maniobró con tal órden, que admiró á los realistas, que no habian visto hasta entonces en los americanos tan concertados movimientos, fruto de la instruccion que habian recibido durante la permanencia de Rayon en Zacatecas. (1) El terreno de la accion era un barbecho de tierra muy floja y movediza; así es que las columnas de humo y polvo que levantaba el tiroteo eran muy espesas, y lo fueron todavía mas cuando Emparan hizo avanzar toda su division en forma de batalla, con la artillería al frente y la caballería á los costados, con la celeridad que permitia el terreno. Rayon se aprovechó de esa circunstancia para que sus artilleros é infantes escapasen en aquel momento, mientras con algunos oficiales permaneció en el sitio para hacer una descarga cerrada de artillería, la que verificada, marchó á reunirse con su infantería y equipajes, que contaron con mas de dos horas que aprovechar en su retirada. El jefe realista continuó sus fuegos por un buen rato, hasta que avanzó á tomar los cañones abandonados, los carros, un coche que de intento se dejó en una barranca, embarazando el paso preciso á la retirada, pocos fusiles y carabinas, algunas municiones, y varias mulas que se hallaban dispersas y abandonadas: hizo tambien varios prisioneros, de los que fusiló cinco, dejando en libertad á los demas.

Rayon siguió para el pueblo de la Piedad, donde, segun sus disposiciones, debêria encontrar su pequeño ejército; pero ¡cuánta fué su sorpresa cuando supo que los oficiales á quienes lo habia encargado, cometiendo la mayor bajeza y el crímen mas horrendo, se habian tomado los caudales fiados á su cuidado, y lo que fué peor, habian dividido en trozos la tropa y llevádose cada uno la que quiso seguirle, prometiéndose formar con el cuadro de ella un ejército. Rayon se persuadió que los anteriores desórdenes á que estaban acostumbrados aquellos malos hombres habian echado raices tan profundas, que no bastaban todos sus esfuerzos para establecer la moral y disciplina entre ellos. No por esto se abatió su genial actividad: reunió de los caudales y gente dispersa como 30,000 pesos y cerca de 200 hombres: acopió algunas armas y se dedicó á recomponerlas: montó tres cañones que halló enterrados, y partió para Zamora, donde aumentó su armamento y organizó una division de mas de 400 hombres, que puso al mando del siempre fiel D. J. Antonio Torres, previniéndole marchase con ella á Pátzcuaro, donde se le reunirian el padre Navarrete y D. Manuel Muñiz, comandante de Tacámbaro. Poco despues se dirigió á este punto para dar la última mano en la mejor organizacion de la tropa de Torres y protegerlo contra el ataque que esperaba de la de Valladolid, al mando de su comandante Linares. Con efecto, Torres fué atacado hallándose en la loma de la Tinaja, de donde tomó nombre esta accion, que fué terrible, más por la constancia y tenacidad de los combatientes que por su número; duró todo el dia, y Torres salió herido de un brazo. Cuando se hallaba en el mayor aprieto y en términos de ser destruido, llegó Rayon con cincuenta hombres de refuerzo, y reanimándose los casi vencidos, cargaron con denuedo sobre los realistas, que se pusieron en fuga y perdieron hasta los equipajes que tenian en el punto de Jesus Huiramba. (1)

A esta victoria se siguió la reunion de las fuerzas de Muniz y Navarrete con las de Torres, y todas componian mas de 1,500 hombres. Rayon se propuso atacar con ellas á Valladolid, suponiendo que aquella plaza estaba poco guarnecida, y que la tropa estaria desalentada por el descalabro que parte de ella habia sufrido en la Tinaja el dia anterior; pero supo luego que le habian entrado refuerzos, y solo hubo algunas escaramuzas en sus inmediaciones, en que tocó la peor parte á los realistas, que desalojados del pueblo y loma de Santa María, se redujeron á las trincheras y cortaduras de la ciudad. Los americanos regresaron al pueblo de Tiripitío, donde Rayon distribuyó las fuerzas y jefes que las mandaban, con el intento de situarlas en diversos lugares, donde á la vez que pudieran multiplicarse y atizar el espíritu de la revolucion, fueran mejor sostenidas y disciplinadas. Destinó á Torres para la comandancia de Pátzcuaro, Uruapan y todo ese rumbo: á Navarrete, para la de Zacapo: á D. Mariano Caneiga, dió la de Panindicuaro: á D. Manuel Muniz, la de Tacámbaro; y á Luna, la de Acámbaro y Jerécuaro. Marchó despues con solo una escolta para la villa de Zitácuaro, donde el 22 de mayo su comandante D. Benedicto López habia abatido el piadoso orgullo del jefe realista D. Juan Bautista de la Torre, que invocando al cielo y á la religion, habia sido tan cruel y sanguinario con los pueblos de aquel rumbo. Tuvo la noticia de tan señalada victoria en Tuzantla, y ella le hizo apresurar su viaje á Zitácuaro, con el fin de aprovechar sus consecuencias y disponer aquella plaza contra el nuevo ataque que preparaban los realistas. (2) En dicha villa tomó con empeño las medidas convenientes á una vigorosa defensa, y empleó los prisioneros que López habia hecho en dar instruccion á sus tropas, en todo lo cual tenia mucho acierto (3). Mandó que dichos prisioneros fuesen tratados y mantenidos en casas particulares; y cuando dispuso que fuesen trasladados á la barranca de Xoconusco, con los caudales, bajo la custodia de Liceaga, fué porque se acercaba la fuerza enemiga que iba á vengar á Torre, al mando del mismo Emparan, que poco mas de un mes antes se habia dado el título de vencedor en el Maguey.

"A las defensas naturales que Zitácuaro tenia

(1) Alaman. Hist. de México, fol. 269.

[1] Bust. Cuad. Hist. tomo. 1 °, fol. 215.
[2] Bust. fol. 216.
[3] Alaman. Hist. de México, tomo 2. °, fol. 359.

por su situacion, añadió (Rayon) las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho alrededor de la poblacion, en un perímetro que no bajaba de una legua, la que se inundaba segun convenia por medio de una gran presa de una hacienda situada por el rumbo de Tierracaliente, y tambien se anegaba y hacia impracticable mucha parte del terreno adyacente. Construyó detras de esta zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la línea colocó baterías, aumentando diariamente el número de cañones con la fundicion que estableció. Los caminos que conducian al pueblo los obstruyó con zanjas y batidas de árboles, é hizo retirar ó destruir los forrajes y víveres en todas las inmediaciones." (1) Emparan se presentó para atacar la plaza con una fuerza de dos mil hombres de las mejores tropas de Calleja, incluso un batallon de la columna de granaderos. Se avistó el 21 de junio por las lomas de Manzanillos, é inmediatamente destacó dos compañías de caballería para forrajear y proveerse de víveres: fueron acometidas por las tropas de Rayon cerca del pueblo de San Mateo, y tan completamente derrotadas, que no se salvó un solo hombre, y se les tomaron los equipos, armas, guion y banderolas. Para tomar unas alturas, destacó Emparan una partida de infantería y caballería, que dió repetidos pero infructuosos ataques, en que perdió mas de la mitad de su fuerza y el resto se retiró en dispersion. El jefe realista dispuso para el dia siguiente, 22 de junio, un ataque general que debia verificarse por tres puntos: combinó al efecto sus fuerzas distribuyéndolas en dos líneas, y puso el centro de la una á las órdenes de D. José Castro, la derecha á las de D. Joaquin Castillo y Bustamante y la izquierda á las de D. Nicolás Iberri: la artillería se distribuyó en toda la línea, cuya derecha sostenian dos escuadrones de dragones de México, y la izquierda cien dragones de S. Luis al mando de Armijo. La segunda línea se componia de cien infantes de Celaya, á su derecha un escuadron de S. Cárlos y á su izquierda la compañía de tiradores de Rio Verde. En este órden marchó el ejército realista á las lomas de Manzanillos. (2) Rayon se dispuso tambien para el ataque, situándose fuera de la villa, y comenzó á poner en práctica un plan de señales que habia acordado anticipadamente. Sus fuerzas armadas no eran superiores ni de la calidad de las de Emparan; pero aventajaba á éstas en artillería, contando entre sus cañones tres muy buenos quitados á Torre, con los nombres de el Pelícano, el Leon y el Fuego, y sobre todo, contaba con la superioridad que le daban los parapetos, en donde podria continuar una defensa obstinada. Al romperse los fuegos, D. J. M. Oviedo, uno de los jefes americanos, habiendo equivocado el plan de señales, se adelantó fuera de tiempo, y sin poder sostenerlo la infantería, cayó impetuosamente con parte de la caballería sobre el centro de la division enemiga, que lo recibió á pié firme y lo desbarató en momentos. Tal incidente hizo que Rayon se replegase á la villa, y que los realistas, animados con esa ventaja, la acometiesen con decision, peleasen todo el dia y agotasen sus esfuerzos por apoderarse de la plaza; pero todo fué en vano, porque pereció la mayor parte de ellos, sin haber logrado desalojar á los defensores de uno solo de los puntos que ocupaban. (1) Se retiraron, en fin, con gran pérdida, aumentada todavía en el alcance, y porque atascados en los fangales que dos dias antes habia dispuesto Rayon, perecieron muchos granaderos por los fuegos de una batería sostenida entonces por la misma infantería enemiga que habia quedado prisionera. El triunfo fué completo, y Rayon, que conoció su influencia y que suponia con fundamento que el enemigo con su fuerza física habia perdido tambien la moral, se valió de una estratajema para completar su derrota y dispersion. Reunió todos los asnos que pudieron encontrarse en el lugar, les hizo poner á cada uno unas linternas de papel colgadas del pescuezo, y en la noche los arrojó sobre el campo enemigo, que estaba en la mesa de los Manzanillos, impulsados por sendas piedras que les tiraban con hondas unos muchachos. Los soldados de Emparan, abatidos é ignorando lo que aquello era, se sorprendieron y dispersaron pos ese singular ataque. (2) Al dia siguiente se retiró el enemigo, sufriendo aún varias pérdidas, así por la persecucion que se le hizo, como por lo recio del temporal y los obstáculos que el paisanaje de aquellos pueblos le habia puesto en los caminos y veredas. Emparan llegó por fin á Toluca con menos de 500 hombres, y en breve fué á dar hasta España.

Se ha intentado disculpar la desgracia de este jefe, atribuyéndola á que en los momentos de asaltar la poblacion, estando á medio tiro de fusil de ésta, se encontró con la zanja de circunvalacion que no tenia arbitrio para pasar, y que estaba defendida por buena infantería. (3) Esto supone que Emparan ignoraba la existencia de esa zanja; y se confirma el supuesto, cuando se dice que hasta el dia siguiente al de su derrota pudo distinguirla claramente desde la altura de la loma de los Manzanillos, donde tomó posicion. (4) Pues bien; si esto es cierto, mal puede defenderse á un general con un hecho en que deberia fundarse un capítulo de acusacion, como lo es el de asaltar una plaza ignorante de su estado, y muy particularmente de la existencia de un foso, cuando apenas habrá punto fortificado que no tenga ese medio de defensa: seria mucho ignorar y mucha la torpeza del general que lo ignorase. Pero lo cierto es, que Empa-

(1) Alaman, tomo 2.°, folio 359.
[2] Id., fol. 364.

[1] Mora. México y sus revoluciones, tomo 4.°, fol. 487.
(2) Mora, fol. 188, y Bust. Cuad. Hist., tomo 1.°, fol. 225. Emparan, en el parte de esta accion, nada habla de ese incidente; pero no era fácil que dijera que lo habian espantado unos borricos.
(3) Alaman. Hist. de México, tomo 2.°, fol 365.
(4) Idem, fol. 366.

ran lo sabia con anticipacion, ya porque los espías habian hecho antes del ataque una circunstanciada relacion del estado de la plaza, sin olvidarse de la zanja, como porque el mismo Emparan habia estado en la loma de los Manzanillos desde el dia en que lo emprendió, y por consiguiente, en el lugar mismo donde pudo verla despues de su derrota (1). Emparan, pues, atacó á Zitácuaro con la ciega confianza de una victoria; y Rayon lo escarmentó con la de una tenaz y heróica defensa.

Por estos dias y con motivo de dichos triunfos, de los de Morelos en el Sur y dé los de Muniz en Valladolid, los adictos á la revolucion cobraron aliento, y poco faltó para que la misma capital fuera el teatro de uno de los sucesos mas favorables á la causa de los americanos. Se trató en ella de apoderarse de la persona del virey y conducirlo á Zitácuaro, para que puesto en poder de Rayon, éste le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del reino; y de procurar entonces y remitirle tambien los caudales necesarios para el socorro de sus tropas. El plan fué descubierto y castigados sus autores, habiéndolo sido de muerte el Lic. D. Antonio Ferrer y otros cinco.

Ya se ha dicho que el general Rayon estaba penetrado de la necesidad de establecer un gobierno, que regularizara la revolucion y fuese el centro de todas sus operaciones: que le diera respetabilidad y vigor, y la confianza conveniente para acercarla á su triunfo; pero la resistencia de Hidalgo, primero, y despues la precision de abandonar á cada paso las poblaciones ocupadas, le habian impedido el realizar aquella idea. "Rayon, dice un escritor moderno (2), con mejores luces que los demas que habian tomado parte en la revolucion, conocia que ésta no podia hacer verdadero progreso, no obstante las ventajas obtenidas en el Sur por Morelos, y por él mismo y antes que él por Lopez en Zitácuaro, mientras no hubiese un centro de autoridad de quien todos los gefes dependiesen, y que pudiese dirigir uniforme y acertadamente todos los movimientos: en una palabra, mientras no hubiese algo á que pudiera darse el nombre de gobierno." Despues de suponer el mismo historiador que Rayon pretendia que la autoridad recayese en él, añade: "En esta vez la pretension de Rayon era fundada, y la ambicion particular *estaba conforme con la conveniencia pública*, lo que no suele ser comun, pues no habia entre todos los jefes insurgentes ninguno que pudiese desempeñar como él el gobierno." Estas convicciones, que por hallarse en uno de los historiadores de mayor fama he copiado testualmente, fueron las mismas que determinaron á favor de Rayon el nombramiento de que hablaré adelante; así como en otra vez fueron las que inclinaron á los primeros caudillos, ya para nombrarle su ministro, como para encargarle el mando de sus ejércitos en vísperas de su desgracia.

Las victorias obtenidas en la villa de Zitácuaro y su ventajosa posicion, hacian esperar que los americanos se pudiesen mantener en ella largo tiempo; y esto determinó al general Rayon á hacer el primer ensayo de un gobierno nacional americano. El 19 de agosto de 1811 celebró una acta con su asociado desde el Saltillo, D. José María Liceaga, autorizada por D. Joaquin Lopez, prosecretario, en la que se demostró la necesidad que habia de establecer una junta suprema, que organizara los ejércitos, protegiera la justa causa y libertara á la patria de la opresion y pesado yugo que habia sufrido por espacio de tres siglos. A continuacion de este acuerdo, en el mismo dia, se convocaron á varios de los jefes y personas mas principales de las inmediaciones de Zitácuaro, y habiéndoseles mostrado dicha acta, declararon que era de todo punto exacto lo asentado en ella, y que debia nombrarse una junta investida del mando en nombre de toda la nacion mexicana, cuya junta quedaria reducida por entonces á solo tres individuos, pudiendo ampliarse en lo sucesivo hasta cinco. Se procedió en el acto á la eleccion de las personas, y resultaron el Lic. D. Ignacio Lopez Rayon para presidente, y D. José María Liceaga y Dr. D. José Sixto Berdusco para colegas ó compañeros: mas adelante nombró la misma junta á D. José María Morelos (1). Ésta citó á las autoridades y oficiales, que le prestaran el juramento de obediencia y fidelidad: declaró que gobernaba en nombre del rey Fernando VII y por su ausencia (2); y que cesando ésta depondria el poder en sus manos (3): se dió el título de "Suprema junta gubernativa de América;" y fué generalmente reconocida por todos los gefes americanos, á escepcion de alguno que resistia se pusiese freno á sus depredaciones. La junta, sin embargo, nunca pudo considerarse como un gobierno perfecto ó propiamente dicho, lo cual resistia la naturaleza misma de la situacion, sino mas bien una especie de centro convencional á quien se dirigian los americanos, incluso el mismo Morelos, con sus noticias y consultas, lo que ya era un principio de arreglo que abria el camino á mejoras considerables.

Se ha calificado de superchería, el que Rayon invocase el nombre de Fernando VII en esa y otras ocasiones, cuando su idea dominante era la independencia segun lo dijo á Morelos en carta reservada de 4 de setiembre de 1811 (4). Convengo en que en esa conducta de Rayon se contenia un engaño; pero engaño que le hace mucha honra. Engaño fué el de Salomon cuando mandó dividir al infante cuyo filiacion se disputaban dos mujeres, y sin embargo ha sido aprobado por los canonistas, que con ese motivo han establecido la diferencia entre dolo bueno y malo, fundando la conveniencia del primero, al que refieren el caso espuesto. Engaños son las anfibologías, y con todo, están

[1] Alaman, t. 2, fol. 359 y 365.
(2) Idem, fol. 377.

[1] Bust., Cuad. Hist., tomo 1º fol. 293.
(2) Alaman, Hist. de México, tomo 2º, fol. 379.
(3) Es decir, en el caso de que viniese á ocupar el trono de México, y este continente se separase de la dominacion española.
(4) Bust. la inserta íntegra al fol. 405 tomo 1º del Cuad. Hist.

autorizadas por los moralistas, citándose hasta algun santo que se ha servido de una para no entregar á un delincuente. Engaños, en fin, y engaños muy lícitos son todos aquellos en que con objeto de evitar un mal superior ó adquirir un bien positivo, se paladean á la voluntad de quien pudiera causar el primero ó impedir el segundo. Esto lo creo mas indisputable en política, donde es mas vasto el campo de esos engaños y mas estimables los que partan de un principio reconocido de sinceridad y buena fe. Rayon queria la independencia; pero como dije otra vez, la queria por medios menos estrepitosos que los que se adoptaron, buscando, primero, los que obrando de una manera mas filosófica, atrajeran á las masas por el convencimiento y debilitaran la sangrienta oposicion que ya se esperimentaba. El nombre de Fernando VII le parecia por entonces una garantía, ya por la esperiencia, pues segun dice en su citada carta, le daba los mejores resultados, debilitando la oposicion; como por el convencimiento en que estaba de que no era fácil destruir de un solo golpe los hábitos políticos, las creencias, las costumbres, las preocupaciones, si se quiere, arraigadas por casi trescientos años. Ese nombre era venerado por todos, y el cautiverio de Fernando habia sido un nuevo motivo para que se exaltara el amor á su persona y se le prodigaran las protestas de respeto y adhesion. No eran otros que los de Rayon los engaños políticos del ayuntamiento de 1808; y aun el mismo plan de Iguala que, despues de once años de lucha, vino á proclamar la independencia, puso al frente á la persona real para olvidarla á poco y dar en espectáculo.... una superchería.

La junta de Zitácuaro se dedicó con empeño á poner en accion todos los resortes morales que debian propagar el convencimiento de ser necesaria la independencia provisional que proclamaba, y las ventajas que resultarian al pais de tener un gobierno propio. Con este fin estableció dos periódicos en que el mismo Rayon, el Dr. D. José María Cos y el Lic. D. Andres Quintana ventilaron todas las cuestiones sociales análogas á la lucha encendida entre el gobierno español y los americanos. Cuidó igualmente de mantener sus inteligencias con los adictos á la revolucion, que permanecian en las grandes poblaciones especialmente en México, siendo inmenso el número de correspondencia que con ese motivo recibia Rayon y muy curioso el modo de conservar esas relaciones. Se ocupó con esmero en hacer cesar las animosidades de aquella guerra de esterminio y vandalismo en que á cada paso se violaban los mas sagrados deberes; y el mismo Rayon dió el ejemplo, tratando con humanidad á los prisioneros enemigos, tanto que muchos de ellos pidieron ser admitidos y lo fueron en las filas americanas (1). Finalmente, la junta trató de organizar y robustecer las fuerzas diseminadas, á cuyo fin espidió multitud de bandos, reglamentos, órdenes, circulares y providencias de todo género, encaminadas á ese objeto y á el muy importante de establecer el órden en el ramo de hacienda y en todos los demas de su inspeccion.

Graves eran las dificultades con que tropezaba á cada paso: pero grande su resolucion para vencerlas. Privada de imprenta, que no podia conseguir entre los bosques y quiebras de la sierra de Zitácuaro, fué preciso todo el ingenio y la industria del Dr. Cos para proveerse de una de madera, cuyos caracteres formados por su propia mano, bastaron para habilitar cinco pliegos y publicar por algunos meses el "Ilustrador americano;" periódico semanario que se leia por todas partes con especial aprecio. Poco despues, estando Rayon en Tenango, recibió de sus corresponsales en México una pequeña imprenta, que con astucia pudieron sacar de la ciudad, y remitirla con D. José María Revelo, lo cual fué un auxilio poderoso en aquellas circunstancias. Ella sirvió á la junta en Sultepec para multitud de publicaciones de importancia, siendo una la del célebre plan de paz y guerra que formó el Dr. Cos, y propuso al virey y autoridades del reino á nombre de la junta, como un testimonio de sus buenos deseos por la primera, ó de que fuesen respetados el derecho natural y el de gentes, caso de continuarse la segunda (1).

Los progresos de la revolucion y el peso de los acontecimientos doblegaron alguna vez el orgullo castellano, hasta pretender alguna transaccion con los americanos; pero sin tocar la esencia de la dominacion española. Fué comisionado cerca de Rayon á Zitácuaro, D. Antonio Palafox, cura en el obispado de Puebla, quien recibió de su prelado D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, obispo de aquella diócesis, las instrucciones convenientes, reducidas á hacerle desistir de la empresa esponiéndole los grandes males que de ella se seguian á su amada patria y halagándolo con grandes ofertas de engrandecimiento personal y un olvido absoluto de lo ocurrido. Inútiles fueron los empeños de ese negociador, á quien contestó Rayon, que ni su honor le permitia desistir personalmente de la causa que habia abrazado, ni su poder é influencia alcanzaban á hacer que los demas la abandonasen: (2) esto era demasiado cierto, porque la junta cuyos empeños se encaminaban esclusivamente al triunfo de esa misma causa, veia con dolor que se le insubordinaban varios de los jefes americanos, deseosos de entregarse al desórden y las dilapidaciones, mas bien que á la formacion de un cuerpo compacto que los hubiera hecho fuertes y temibles. Si no probaba la seduccion tampoco dormia el asesinato. Ya antes se habia puesto á tasa la cabeza de Rayon por precio de diez mil pesos, y entonces se habia comisionado para que lo asesinara á un J. Arnaldo, que fué descubierto y fusilado.

Tambien se ocupó la junta en prepararse contra el nuevo y decisivo ataque que disponian los rea-

(1) Mora, México y sus revoluciones, tom. 4 °, fol. 193.

(1) Lo inserta Bustamante en el Cuad. Hist. tomo 1 °, fol. 389 y sig.

(2) Véase á Bustamante, Cuad. Hist. tom. 2. ° fol. 173 y siguientes.

listas, y en hacer que las secciones de su ejército triunfasen en varios puntos, como lo hizo la de Oviedo en el cerro de Tenango, donde derrotó al brigadier D. Rosendo Porlier. D. Ramon Rayon, hermano del general, despues de tenaces é injustas persecuciones, se habia pronunciado por la causa; y con una fuerza de 400 hombres que él mismo organizó, hacia sus correrías por Ixtlahuaca hasta las inmediaciones de Toluca. Ambos jefes se replegaron á Zitácuaro, luego que esta plaza fué amagada por el ejército realista.

Zitácuaro, sea por la nombradía que le habian dado sus anteriores victorias, ó por ser donde tenia su orígen y asiento el primer gobierno nacional americano, era en fines de 1811 el punto de atencion del virey y todos los jefes españoles. El primero no cesaba de dar sus órdenes para el ataque que habia encargado al mejor de sus generales, al general Calleja, importunándolo hasta el grado de disgustarlo; pues aunque éste tenia el mismo empeño, pero necesitaba de tiempo para los inmensos preparativos que hacia á fin de no aventurar un golpe que interesaba toda su reputacion y podia ser muy funesto á su gobierno. El general Cruz recomendaba tambien su importancia y decia á Calleja en carta particular: "veo la necesidad urgentísima de que se haga la espedicion á que vd. camina. El Lic. contra quien se dirige, hace una guerra formidable por medio de proclamas, de mensajes y de toda especie de seduccion." La fuerza de ejército que marchaba contra Zitácuaro, la mayor y mas escogida con que dice el mismo Calleja habia operado desde el principio de la campaña, consistia en 2,761 infantes, 2,134 caballos, que hacen el total de 4,895 hombres; la artillería, compuesta de 23 piezas, siendo 3 obuses, 4 cañones de á 8, 2 culebrinas y 14 cañones de á 4; 1,000 indios zapadores y 50 dragones que los escoltaban. (1) En Zitácuaro habia segun los informes de los espías, defendiendo un perímetro que no bajaba de una legua circuido de fosos y parapetos, 30 piezas las mas de grueso calibre, que se aumentaban con dos que cada semana se fundian; 600 á 700 hombres armados de fúsil, entre ellos mas de 300 bien disciplinados, y una chusma de indios que pasaban de 20,000 y debian reunirse en caso de ataque (2). Con tales elementos no era fácil la defensa de la villa ni podian contrarestarse los formidables que habia preparado y ponia en accion el gobierno español. Así lo conoció D. Ramon Rayon, y quiso que se abandonara la plaza antes que esponerla á un golpe desgraciado, que con el descrédito de la junta desconceptuase la causa y sembrase el desaliento entre sus adictos. Su hermano convino en la justicia de esta opinion; pero se determinó á esperar el ataque, así por consideracion á los indios de aquellos pueblos cuyos auxilios y buenos servicios le eran tan necesarios, como porque se convenció de que se habrian conmovido contra la junta si ésta hubiera manifestado la intencion de salir de la villa, puesto que la creian inespugnable despues de los triunfos adquiridos sobre Torre y Emparan.

El 1.º de enero de 1812 acampó el ejército realista delante de Zitácuaro; y despues que Calleja reconoció el campo, determinó dar la accion en el dia siguiente. Llegado el momento, colocó una batería sobre la loma de San Juan el Viejo, punto dominante desde donde flanqueaba completamente el atrincheramiento del centro de la plaza, y al abrigo de esa batería movió sus columnas proponiéndose tomar al enemigo por la espalda mientras aparentaba formalizar el ataque por el frente. Para este objeto destinó al coronel García Conde, quien por caminos estraviados se dirigió para obrar sobre el punto mas fortificado y donde el terreno ofrecia menos obstáculos, con órden de que solo amagase ese frente, en tanto que Calleja hacia su entrada por el centro ó la derecha. Allanados tres senderos que conducian á una barranca, marcharon por ellos, bajo los fuegos de la batería de San Juan tres columnas de ataque, mandada la primera por Castillo Bustamante, la segunda por D. José María Jalon y la tercera por los tenientes coroneles Oroz y Meneso, la que tenia el destino de cubrir la derecha de las dos anteriores y ponerse en contacto con la de García Conde para cortar la retirada por los caminos de Tuxpan y los Laureles: la reserva quedó al mandó del coronel marques de Guadalupe Gallardo.

A las once de la mañana se rompieron los fuegos muy vivos de una y otra parte: la artillería americana hizo grandes estragos en las columnas que le atacaron por el centro; pero no pudiendo ser sostenida, pues como se ha dicho, era muy escaso el número de fusiles, á poco mas de media hora, se apoderó de ella García Conde, al mismo tiempo que Castillo Bustamante vencia los obstáculos del terreno para entrar en la villa. La defensa, sin embargo, era tenaz, y tanto, que Calleja hubo de mover todas sus columnas, hasta la reserva, y cargó con ellas con tal ímpetu, que los americanos no pudiendo resistir este ataque, cedieron, en fin, y se pusieron en fuga. Durante él, una bala de cañon abrió por el encuentro el caballo que montaña D. Ramon Rayon, quien dió tan fuerte caida, que lo tuvieron por muerto, y de sus resultas perdió un ojo: debió la vida á su asistente Joaquin Ruiz que lo puso en salvo, aunque sacando cinco heridas en defensa de dicho oficial. En Zitácuaro se perdió la artillería y municiones, dos fundiciones de aquella arma, un taller de armería, una maestranza y un acopio inmenso de víveres, pues Rayon tenia siempre gran cuidado de proveerse de todo lo necesario para la guerra, así como su hermano D. Ramon era ingeniosísimo y activo para suplir á fuerza de arbitrios y teson, la falta de todos los útiles y para saber proporcionárselos ó construirlos (1). El número

(1) Alaman, Hist. de México, tom. 2.º fol. 451.
[2] Campañas de Calleja, publicadas por Bustamante, fol. 136.

(1) Alam. H. de M. tom. 2.º, fol. 457, á quien he seguido en la relacion de esta campaña; y tambien á Bust., C. H. tom. 1º, fol. 312.

de muertos no llegó á 50, lo que fué debido á que Calleja no siguió el alcance de los fugitivos, conformándose con la posesion de la plaza: mayor fué el de los realistas, pues solo en el foso se enterraron mas de 80, ignorándose cuántos se sepultarian en los demas puntos.

La pérdida de Zitácuaro fué un golpe funesto para la causa, para la junta, y muy particularmente para el general Rayon, que como jefe principal, debia hacer suya toda la responsabilidad de aquella desgracia. Así fué que algunos de sus subalternos, á quienes apenas habia podido contener en sus estravíos, cuando los refrenara el brillo de sus glorias, su prestigio é influencia, se rebelan entonces, le desconocen, y constituyéndose cada uno en completa independencia, siembran con sus crímenes el descrédito de la causa, y su desconcepto alcanza á cuantos la siguen: los amigos de ésta se abaten, y apenas pueden reanimarse con los triunfos que por entonces obtenia en el Sur el general Morelos: los mismos individuos de la junta se dejan poseer de esa mezquina antipatía que infunde la desgracia, y se predisponen para ofender á Rayon mas adelante y desconocer en él al hombre enérgico que mantuvo el fuego sagrado de la revolucion, y á quien deben su respectiva parte en el gobierno que representan: gobierno que aunque se le apellidara un fantasma, siempre honrará al que le planteó, por ser el primero y por los saludables fines que en ello se propuso; y gobierno cuya importancia puede estimarse todavía mejor por la conducta de sus enemigos, para quienes fué un motivo, como pocos, que los puso en verdadera alarma, hasta apurar todos sus esfuerzos para destruirlo, y conseguido esto, para saciar su saña, arrancando la villa de Zitácuaro, dictando medidas fuertes y sangrientas, y recordando la providencia que habia puesto á tasa la cabeza de Rayon. Solo éste no se abatió: tuvo la conciencia de haber hecho lo que debia, pues si le era probable la pérdida de la plaza, no le era enteramente cierta, y creyó mas conveniente arriesgar un golpe en que podria sonreirle la fortuna, que aventurar una retirada bajo presagios muy funestos, como lo fueron la oposicion de los que le rodeaban, particularmente de los indios, en quienes consistia su principal fuerza (1); y el descrédito en que por ese hecho habria caido el gobierno para los que creian inespugnable aquella plaza, que eran los mas.

Al abandonar la villa, dejó Rayon de intento sobre su mesa varias proclamas y otros papeles, que daban una idea completa de la representacion secreta que por esos dias habia hecho el consulado de México al de Cádiz, pidiéndole tropas españolas por estimar insuficientes las americanas, para la conservacion del pais, desahogándose con este motivo en viles denuestos é injurias contra los mismos americanos. Poco faltó para que se verificara el objeto que Rayon se propuso, pues hicieron tal impresion en los que seguian á Calleja, que resentidos del modo indigno con que se correspondian sus servicios, se disgustaron, murmuraron, se cambiaron los afectos y quedó rebajado en mucho el odio que profesaban á los insurgentes (1): así fué, que ese mismo ejército, cuando á pocos dias salió de México para continuar la campaña contra Morelos, no tuvo aquel entusiasmo y decision que al principio de ésta.

(1) Bust. C. H. tom. 1.º fol. 322.

El gobierno americano y las fuerzas de Zitácuaro se dirigieron en dispersion á Tuzantla y despues á Tlachapa, donde se reorganizaron del modo que fué posible, dedicándose entre otras cosas á la fundicion de artillería, que hizo D. Manuel de Mier y Teran, jóven distinguido que despues figuró grandemente en la revolucion. De Tlachapa se trasladó la junta á Sultepec, donde fijó su residencia, quedando en aquel punto Liceaga y Berdusco, pues Rayon se separó para tomar el mando de las fuerzas con que intentaba obrar sobre Toluca.

En principios de abril de 1812, se presentó delante de esta ciudad. Su tropa era la misma que habia salido de Zitácuaro, menos la de tierracaliente, que en la mayor parte se le desertó, á pesar de que la mantuvo con el mayor esmero en la hacienda de los Laureles. En la de la Huerta, á inmediaciones de Toluca, estableció su cuartel general, fijó sus destacamentos en las garitas de la misma ciudad, y se preparó para atacarla, como lo verificó la mañana del 18 de dicho mes. La accion duró todo el dia, y el ímpetu de los americanos rechazó á los realistas y su comandante Porlier, hasta reducirlos al cementerio é iglesia de San Francisco, local fuerte é inespugnable, preparado de antemano para una vigorosa defensa, y que Rayon no podia vencer careciendo enteramente de artillería de batir y aun del parque preciso para continuar la accion, pues D. J. M. Liceaga, encargado de remitir el que se le pidió de Sultepec, retardó dos dias la remesa. Cuando Rayon supo que solo le quedaban dos cajones de cartuchos, mandó tocar retirada, ocultando el motivo de ella á los soldados, que la verificaron con bastante repugnancia, pues se hallaban casi vencedores: en la garita les dió un rancho y los hizo municionar, sospechando que el enemigo hiciese una salida, interpretando por fuga lo que verdaderamente era un paso de prudencia. No se engañó, por que en la noche, una partida de caballería intentó cargar sobre su campo; pero Rayon, que habia situado su infantería en una cerca, y apostado la caballería á sus inmediaciones, la recibió á quemaropa y en tan buena sazon, que dada muerte á algunos dragones, los demas se pusieron en fuga para la plaza, donde creian tan seguro el triunfo, que comenzaron á repicar las campanas: los americanos penetraron de nuevo y acallaron el repique, asestando su artillería á una torre, en la que hicieron algunos estragos. Rayon solo perdió en Toluca un cañon pequeño, que situado en la azotea de una casa, se hundió con el techo que no pudo sufrir el peso: sus destacamentos quedaron en las garitas hostilizando al enemigo, ocupó el pueblo de Tlacotepec para colocar

(1) Bust., C. H., fol. 215.

allí sus heridos, incendiando de paso la hacienda de la Garzeza, propia de D. Nicolas Gutierrez, uno de los españoles mas encarnizados contra los americanos; y pasó despues al pueblo de Amatepec, situado entre Toluca y Lerma, para ocurrir donde la necesidad lo exigiese. Como los víveres escaseaban en Toluca, Porlier hizo salir 300 hombres para que se proveyesen de ellos en Metepec: Rayon lo supo á tiempo y mandó á Camacho, oficial de su caballería, en quien tenia mucha confianza, que de concierto con otra partida del mando de los Polos, cargasen sobre la de Porlier, lo cual hicieron tan reciamente, que la derrotaron, matando cerca de 100 hombres, quitándole 70 carabinas, 56 caballos con sus monturas, y tomando algunos prisioneros, entre ellos un padre, llamado Tavaquero, capellan de dicha tropa (1).

Con motivo de que esta campaña se hacia á tiempo que Morelos se hallaba sitiado en Cuautla y formalmente apurado por el ejército de Calleja, se increpa á Rayon que no hubiese marchado en su auxilio, y aun se aventura el supuesto gratuito de que no solo le era indiferente la suerte de aquel caudillo, sino que acaso deseaba que pereciese para librarse así de un terrible rival. La conducta de este jefe acredita todo lo contrario, es decir, emprendió la campaña porque quiso distraer las fuerzas que existian en Toluca, y llamar la atencion á las de México para impedir que engrosasen las enemigas que obraban contra Morelos. Esto es tan cierto, que Porlier habia recibido refuerzos considerables con órden de remontar á Tasco, descender á Cuernavaca y pasar á los puntos que ocupaba Morelos á fin de cooperar á la destruccion de este caudillo en combinacion con Calleja y Llano; y cuando se preparaba á moverse, se halló inopinadamente con las fuerzas de Rayon que se aproximaban á Toluca, derrotando las partidas españolas que encontraban al paso (2). Un historiador ha dicho (3), que en esta vez se esplica satisfactoriamente la conducta de Rayon "por la conviccion que debia tener de que sus tropas eran incapaces de medirse con las de Calleja, y que por lo mismo seria inútil cualquier esfuerzo de su parte para auxiliar á Morelos, haciéndolo de una manera mas útil y eficaz con distraer por el lado opuesto la atencion del gobierno, á quien hubiera puesto en el último estremo si hubiera triunfado en Toluca, pues no habiendo entonces nada que le impidiese acercarse á la capital, el virey para cubrir ésta se habria visto obligado á retirar el ejército que estaba sobre Cuautla."

El asedio de Toluca y la situacion comprometida de Porlier, determinaron al gobierno español á mandarle un poderoso auxilio, pudiendo entonces ya disponer de las fuerzas que habian obrado sobre Cuautla, cuya plaza habia evacuado el general Morelos; y al efecto mandó mas de mil quinientos hombres al mando de Castillo Bustamante. Apenas lo supo Porlier y que dicho auxilio estaba en camino, cuando salió á recibirlo; pero Rayon le hizo retroceder á media legua de su campo. Este jefe marchó en seguida á la ciudad de Lerma (1), punto situado en el centro de un gran lago y con solo dos calzadas de entrada y salida para defender la primera á Bustamante: se situó en el puente, y á poco sostuvo contra los realistas la mas reñida accion, en que escarmentó el arrojo de aquel jefe que pretendió apoderarse de la plaza sobre la marcha, habiéndole rechazado con tal pérdida, que se vió obligado á desistir de la empresa y á pedir refuerzos á México (2).

Rayon, conociendo que aunque su posicion era por entonces ventajosa, pero que le seria imposible conservarla en lo sucesivo por hallarse entre dos enemigos, verdaderamente aislado y en peligro de que se le agotaran los víveres y municiones, sin poder proveerse de ellos por la facilidad con que podia ser sitiado; y viendo ademas que no podia cubrir con su escasa fuerza los puntos por donde se aproximaba aquel, superior en todo respecto, determinó replegarse al pueblo de Tenango y cerro del mismo nombre. Bustamante con los auxilios que habia recibido, marchó en su demanda; pero ofendido con bastante estrago por la artillería de Rayon, en el acto de campar varió su campamento, que situó en la hacienda de San Agustin, habiendo dejado el rancho y utensilios de la tropa, que no le dió tiempo á recoger el vivo fuego de los americanos. Rayon, situado en el cerro en la parte que mira al Sur, y el comandante padre Correa en el punto llamado el Veladero, mandó que las partidas de caballería de Epitacio Sanchez y Atilano García causasen entre su campo y el enemigo para impedir una sorpresa; pero la órden fué desobedecida, y estos jefes se fueron á dormir á un pueblo inmediato. El enemigo aprovechó la ocurrencia, y apoderándose en la misma noche de una batería que estaba sobre su campo, rompió con ella el fuego la mañana del 5 de junio de 1812, haciéndolo á la vez por diferentes puntos, tanto sobre el cerro como sobre el pueblo de Tenango. Los americanos supieron su llegada cuando oyeron sus cornetas y descargas de fusilería; pues aun los puntos ocupados por algunas cuadrillas de indios que pudieron dar aviso, habian sido abandonados desde el dia anterior: solo, pues, les quedaba la línea y guarnicion frente del cerro y pueblo, que no pudiendo sostenerse contra el grueso enemigo y los efectos de una verdadera sorpresa, se puso en desórden y luego en fuga, librando á muchos de los americanos la espesa niebla y que el cura Correa se hubiese mantenido firme en su batería protegiendo la retirada de la tropa que pudo salvarse. Rayon descendió por un voladero con muchos de los suyos, bajo del cual estaban situados como sesenta dragones enemigos, que se arredraron y nada hicieron, temerosos de ser cortados por los mismos fugitivos

[1] Bust. tom. 2.° fol. 122 y siguientes.
(2) Mora. México y sus revoluciones, tom. 4.° fol. 401.
[3] Alam. Hist. de México, tom. 2.° fol. 518.

[1] Causa de Rayon, fol. 69.
[2] Mora. México y sus revoluciones, tom. 4.° fol. 402.

que salian en dispersion por la espalda de aquellos. En Tenango se le habian unido varios jóvenes de familias distinguidas de México, entre otros los licenciados Reyes y Jimenez, el Dr. Carballo, Cuellar, Jiron y un D. Juan Puente, que fué sorprendido en el acto de dar fuego al parque de los americanos: todos fueron aprehendidos y fusilados por Castillo Bustamante (1).

El general Rayon reunió sus dispersos junto á una laguna situada al pié del volcan de Toluca, adonde le llevaron el cadáver del comandante Camacho, circunstancia que lo llenó de amargura, pues lo apreciaba mucho por sus cualidades y mérito militar. En ese punto, y segun su constante empeño de robustecer sus fuerzas y tenerlas en accion, aprovechando los recursos de diferentes lugares, mandó á Atilano García y á Epitacio Sanchez á Monte Alto; á Polo lo destinó á Aculco y campo de Nado; y al coronel Cruz á Tenancingo, ordenándoles que engrosasen sus divisiones y estuviesen á punto de obrar cuando se los mandase. Previno ademas á sus colegas Liceaga y Berdusco, que entregasen cuanto habia útil en el real de Sultepec y se le viniesen á reunir, como lo verificaron en el punto de Tiripitío, adonde habia llegado Rayon pasando antes por Cuautepec, los Lubianos y Pungarandeo. En Tiripitío tuvo la junta sus sesiones, y en virtud de ellas y de un acuerdo y acta solemne que se levantó al efecto, determinó que se separasen los vocales, dedicándose cada uno á la continuacion de la guerra en los puntos y provincias que al efecto se señalaron, y fueron, á Berdusco el de Pázcuaro, encomendándole la provincia de Valladolid: á Liceaga la de Guanajuato: á Morelos se le asignó el Sur y departamento del Norte; y Rayon se situó en el de México para ocurrir desde éste adonde lo demandasen las circunstancias. Marchó en seguida para Sultepec con objeto de recoger la imprenta, los útiles de la fundicion de cañones, los de la maestranza, fábrica de pólvora y otros talleres, que segun la calificacion de Castillo Bustamante, habian formado en un grado ya de bastante perfeccion (2), y trasladarlos á Tlalpujahua, adonde marchó el 17 de junio para plantear su cuartel general, conocido en la historia con el nombre de campo del Gallo (3).

Un incidente de bastante gravedad y en que la malicia ha encaminado sus tiros contra el general Rayon, tuvo lugar en esos dias á las inmediaciones de Sultepec. Existian en este punto treinta y tres españoles y dos mexicanos prisioneros, de los que treinta y dos lo habian sido en Pachuca; el otro era el subdelegado de Tenango, D. Bernardo Miramon; y los dos mexicanos Calderon y Campuzano, lo estaban por haberse manifestado contrarios á la revolucion. Liceaga antes de salir de Sultepec dió órden para que fuesen degollados los españoles; pero los religiosos dieguinos, que ya los habian dispuesto cristianamente, obtuvieron con dificultad que no se ejecutase esta órden, y Liceaga ofreció que serian conducidos para entregarlos á Rayon. Salieron en efecto custodiados por un tal Vargas, pero á la distancia de tres leguas, en las inmediaciones del pueblo de Pantoja fueron detenidos, rodeados de lanceros y mandados inhumanamente fusilar. "Al ver preparar las armas, trataron de escapar cada uno por donde pudo, pero solo lograron salvar la vida tres y los dos americanos, y todos los demas fueron muertos, dándose colorido de que habian intentado fugarse. Rayon, que no estaba muy distante, volvió atras al oir el fuego, y aunque así se pretendió hacer pasar este acontecimiento como casual y sin su participacion, nadie dudó que fuese cosa hecha por su órden, y el Dr. Velasco en su manifiesto, asegura habérselo oido decir al mismo muchas veces (1)."

No existe un solo dato racional en que pueda fundarse la presuncion de que un hecho tan cruel fuese debido á las determinaciones del general Rayon. El relato anterior lo he tomado testualmente de la Historia de México de D. Lucas Alaman y en él se advierte que los prisioneros de Sultepec salieron por las órdenes de Liceaga, que habia tenido empeño en fusilarlos, para entregarlos á Rayon, y que el desastre acaeció á poco de esa salida junto al pueblo de Pantoja. De esto se infiere que en los momentos de ese suceso, los desgraciados estaban aún á las órdenes de Liceaga ó á lo menos á las de Vargas su conductor, pero nunca á las de Rayon, á quien aun no se habian entregado. ¿Por qué, pues, se quiere suponer que éste habia dado la órden para que fuesen fusilados? El testimonio del Dr. Velasco es recusable, como lo es toda aseveracion que parte de un enemigo encarnizado que pretende herir al que no transige con sus estravíos, y adular al que puede servirle de instrumento de sus venganzas. Velasco se habia declarado enemigo de Rayon y estaba indultado cuando escribió su manifiesto.

Otro historiador, el Lic. Bustamante (2), refiere el suceso de la manera siguiente: "Al efecto habia dispuesto Rayon que los condujese (á los prisioneros) con una escolta el comandante Vargas. Cuando salió de Sultepec los dejó atras, y habiendo avanzado mas allá de Ixtapa de la Sal, oyó tiroteo que lo obligó á retroceder, creyendo que lo causaba algun choque con partidas enemigas que tal vez habrian salido al encuentro á la infantería que traia á retaguardia; mas quedó sorprendido cuando vió que eran sus soldados que estaban fusilando á los prisioneros, porque no solo intentaron escaparse, sino que ademas se apoderaron de las armas de algunos soldados para hacerles frente; hecho que acabó de irritar á la tropa, y por el que no solo continuaron fusilando á los que quedaban vivos, sino que tambien ejecutaron á los que prendieron despues y que habian logrado salvarse: el total de ellos llegó á 28."

[1] Bust. Cuad. Hist. t. 2. ° fol. 125.
[2] Alam. Hist. de México, tom. 3. ° fol. 150.
[3] Véase la noticia que da de este campo Bustamante en el Cuad. Hist. tom. 2. ° fol. 199 y siguientes.

[1] Alam. Hist. de México, tom. 3. ° fol. 153.
[2] Cuad. Hist., t. 2. ° fol. 126.

Se notan en las dos relaciones anteriores discordancias sustanciales que acaso dependen de la falta de conocimiento de un hecho verdaderamente oscuro y en que ha procedido la historia bajo datos inadmisibles por la razon y la buena crítica. Yo creo que lo que mas se acerca á la verdad y concilia hasta cierto punto aquella divergencia, es lo que el mismo Rayon contestó al cargo que en su causa se le hizo sobre ese hecho (1). Dijo "que por lo que toca á los veinte y tantos europeos, es absolutamente falso el cargo, en virtud de que el que contesta los tuvo á su disposicion en Tenango, y si su intencion hubiera sido proceder contra ellos en ningun paraje con mas comodidad por la tropa que le acompañaba; pero que lo que hizo fué mandarlos á Sultepec con el destino de que se conservaran para el cange propuesto á S. E. el Sr. virey por la persona de Leonardo Bravo, en donde permanecieron hasta que por disposicion del vocal José María Liceaga se condujeron á cargo de José María Vargas al presidio de Zacatula; y en el camino, segun le informaron, trataron de fuga, les hizo fuego la gente que los custodiaba, mataron algunos, escaparon otros, y de ellos quedó el conde de Casa-alta, que se le presentó al que contesta, y quien se conservó en compañía de su familia con el mejor trato, hasta que murió de enfermedad natural al cabo de dos años en el pueblo de Uruapan." Esta declaracion me parece tan sencilla como exacta; ella esplica el hecho por los mismos accidentes que confundieron los historiadores; y ni en la causa ni fuera de ella ha sido desmentida por una prueba que esté libre de objecion y de las alteraciones con que los partidos generalmente ofuscan la verdad. Es ademas conforme con el carácter de Rayon, á quien no puede tacharse de sanguinario ni cruel, pues aun algunas ejecuciones que se hicieron por su órden fueron pocas, muy justas, bajo las formalidades convenientes, y siempre por la necesidad de hacer respetar los principios, el órden y los derechos de la causa que sostenia. Rayon, en fin, en el caso de que hablamos, está en posesion de que se le repute inocente mientras no se le pruebe lo contrario.

Poseo un diario de su gobierno y operaciones militares que llevó su secretario D. J. Ignacio Oyarzabal, y comprende el tiempo corrido desde 1.° de agosto de 1812 (en que segun dije ya tenia establecido su cuartel general en el campo del Gallo) hasta 6 de setiembre de 1814. Me proponia hacer un estracto, y así esponer los hechos contenidos en ese documento; pero penetrado de su importancia y de cuánto pueden servir á nuestros historiadores las noticias que contiene relativas á los sucesos de la época, he resuelto asentarlo á la letra, no obstante que mucha parte de ellas no pertenecen al héroe á quien está consagrado el presente artículo. Dice así:

[1] Causa de Rayon, fol. 74.

DIARIO de gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. presidente de la suprema junta y ministro universal de la nacion, Lic. D. Ignacio Lopez Rayon.

MES DE AGOSTO DE 1812.

Dia 1.°—En este dia y en los tres subsecuentes se han dictado varias providencias particulares económicas y de guerra; como que S. E. desde su feliz arribo á esta plaza no ha cesado un momento de espedir las mas análogas á la fuerza y situacion de las divisiones, con el acierto, madurez y energía que le dictan siempre sus profundos conocimientos políticos.

Dia 5.—Se recibió un parte oficial del señor brigadier D. Manuel Correa, en que copia otro del capitan D. José Rosillo, quien con 50 hombres y 16 fusiles escarmentó para siempre al fanático pueblo de San Agustin inmediato á Actopan, que se habia alarmado por sí mismo protegiendo al tirano gobierno; logró dejar tendidos en el campo de batalla á 53, tomando prisioneros á dos cabecillas, que pasó por las armas, 2 fusiles y 19 lanzas, siendo el último resultado incendiar esta desgraciada poblacion, para terrible ejemplo de las demas que cometan contra la patria tan enorme ingratitud.

Dia 6.—Hoy llegaron cuatro oficios del Exmo. Sr. D. José María Morelos, con fecha 28 de junio, dando á S. M. las debidas gracias en el primero, por el título de capitan general á que se dignó elevarlo en atencion á las sobresalientes virtudes militares de este general tan benemérito; y los tres restantes relativos á gobierno, milicia y hacienda.

Dia 7.—Libró S. E. título de teniente general al Sr. D. Julian Villagran, y de mariscal de campo á su hijo D. José María en virtud de los servicios, antigüedad y mérito de estos jefes que con honor han sostenido en el Norte las armas nacionales.

El mencionado mariscal D. José María Villagran participó verbalmente á S. E. haber conseguido en el pueblo de Huichapan un ventajoso triunfo sobre el enemigo, que en número de 500 atacaron aquella plaza, perdiendo 30 hombres y retirándose poseidos de un terror vergonzoso. Asimismo aseguró á S. E. que el puerto de Tuxpa está ya por la nacion, y que la guarnicion que lo defiende interceptó dos barcos que portaban víveres para Veracruz.

Dia 8.—Se recibió un oficio del mariscal D. Benedicto Lopez, comandante de Zitácuaro, en que participa haber desalojado al enemigo de Tilosto y Malacatepec, matándole cinco soldados, y habiendo por nuestra parte la desgracia, por desproporcion de fuerzas, de que saliese gravemente herido el cuartel-maestre D. Ignacio Ponce, jefe que debe colocarse en el catálogo de los héroes por su amor patriótico y valentía.

Dia 9.—Se nombró comandante de la plaza de Tenango al capitan graduado de teniente coronel D. José María García, librándosele una instruccion militar que consta de once artículos dictados

por la prudencia mas prevenida, para afianzar la quietud y felididad de los pueblos, progreso de las armas y aumento de las fincas comprendidas en su demarcacion, como objetos de la mayor importancia.

Dia 10.—Hoy se recibió oficio del Exmo. Sr. Liceaga, en que comunica la gloriosa accion que cerca de Salamanca sostuvo el comandante Saucedo, perdiendo el enemigo 130 hombres y quedando en poder nuestro diez atajos del convoy que conducian para Guadalajara: noticia que mandó solemnizar S. E. con vivas demostraciones de alegría, como lo verificó este fidelísimo pueblo, cuyo distintivo es el patriotismo y la honradez.

Se interceptó un correo, que fingiendo ser zapatero, dentro de un instrumento que estos llaman maceta, y tan ajustado que en realidad parecia macizo como lo usan dichos artesanos, venian ocultos varios oficios del supuesto intendente de Valladolid, Merino, dirigidos á su virey Venegas, quejándose amargamente en ellos de los procedimientos insultantes con que el déspota Trujillo lo deprime y ultraja sin cesar.

Se dió el nombramiento de teniente coronel de Tenango á D. Feliciano Enriquez: se estendieron cuatro títulos de capitanes, dos de tenientes y dos de alféreces de infantería y caballería.

Dia 11.—Salió el Sr. comandante del canton D. Ramon Rayon á reconocer varias divisiones de su mando, organizarlas y ponerlas en estado de operacion, con la actividad y armonía que demandan las circunstancias y que tanto desea S. E.

Dia 12.—En la tarde de este dia recibió S. E. un parte oficial del Sr. mariscal de campo D. Benedicto Lopez, en que participa haber rechazado esforzadamente, en la villa de Zitácuaro, la division enemiga, que llena de vergüenza por la fuga de Malacatepec y Tilosto, se reunió con otras partidas, hasta componer el número de 500, y trató por Soconusco de invadir aquella plaza memorable, cuya guarnicion, aunque corta y desarmada, pero valientísima, la hizo retroceder con espanto, matándoles siete soldados, hiriendo gravemente en el alcance al comandante y otros muchos, segun los horrorosos rastros de sangre que se hallaron en el campo, sin mas desgracia por nuestra parte que dos indios muertos. Se celebró esta noticia interesante con las demostraciones acostumbradas; y al momento libró S. E. órden al parque para que se remitiesen cuatro cajones de pertrecho, por haber consumido en la accion todo el que tenia acopiado el señor mariscal, segun espresa en su oficio.

Dia 13.—Recibió S. E. una carta confidencial del cura de Huamantla, D. Antonio Palafox y Hacha, en que asegura de buena fe, que despues de haber concluido con la comision que le confió su prélado, el obispo de Puebla, de ir á Zitácuaro en el mes de octubre de 1811, con el objeto de retraer á la suprema junta de la gloriosa y justa empresa de que se habia encargado en su instalacion; y despues de hacer una relacion exacta de los acaecimientos y papeles que llevó consigo, recibió por premio que lo sepultasen inmediatamente en su curato, ignorando hasta ahora el giro que se daria á semejante asunto: asegura tambien á S. M. su gratitud y respetos, tanto en lo particular como en su pueblo, que desde el mes de marzo fué tomado por las armas nacionales, y protesta, con la ingenua sencillez que forma su carácter, no haber recibido vejacion ni ultraje alguno de nuestras tropas en medio de la general contradiccion que sufrió su feligresía. S. E. no ha podido menos, al ver la carta, que sentir amargamente las imposturas del gobierno mentiroso, cuando supone á este eclesiástico respetable deponiendo unos informes falsos, injuriosos y denigrativos, con el torpe fin de escarnecer la majestad de la junta, que á pesar de tantos insultos, es depositaria de la soberanía del reino.

Se recibió noticia de Zitácuaro, que la partida enemiga, rechazada en aquella plaza, se retiró á Temascaltepec.

Dia 14.—Hoy se ha honrado la memoria del Sr. cuartel-maestre D. Ignacio Ponce con una pompa funeral, digna de su distinguido mérito, asistiendo á la misa el Sr. comandante interino del canton D. José María Rayon, con el cuerpo de guardia de S. E., la oficialidad y un numeroso concurso; y haciendo la tropa las descargas y honores correspondientes á la graduacion de aquel jefe, que supo consagrar á la patria sus afanes, intereses y aun su vida.

Se remitió un crecido número de impresos á los Exmos. Sres. Dr. D. José Sixto Berdusco, D. José María Liceaga y al coronel D. Luciano Navarrete.

Dia 15.—Para ocurrir á los perjuicios que esperimentan las tropas y el vecindario por la escasez de numerario menudo, se publicó un bando para que circulasen provisionalmente unas monedas-vales, de medios, reales y dos reales, impresas en papel, con sus respectivas contraseñas, para que no puedan ser falseadas, hasta que se concluyan los cuños que se están abriendo para sellar las de metal; y para que produjese toda su utilidad esta providencia benéfica, se mandó observar, so pena de ser castigados como traidores á todos los que se nieguen á recibirlas, oculten los efectos, alteren los precios de estos, ó reciban los vales por menos de su valor, á cuyo fin se han comisionado sugetos de probidad que celen su exacto cumplimiento.

Se recibió noticia del Sr. comandante D. Ramon Rayon, que una division corta del canton de Nadó, logró quitar de un convoy enemigo, resguardado con 150 hombres, doce cargas de garbanzo, nueve de chile, dos coches y diez y nueve burros, sin que hubiese muertos ni heridos por una parte ni por otra.

Dia 16.—Se recibió una papeleta del Sr. mariscal D. Mariano Ortiz, en que da parte, que en la hacienda San Martin, inmediata al pueblo de Texupilco, se batió una partida nuestra, compuesta de 100 hombres, mandada por los capitanes Ursúa y Escalante, con otra enemiga de 70 bien armados, perdiendo ésta 20 hombres entre muertos y prisioneros, 16 caballos y 14 mulas, siendo uno de los prisioneros un José Calderon, que fué mucho tiempo justicia de Texupilco, y que con dos dragones de

San Cárlos fué inmediatamente pasado por las armas: fué tal la cobardía del enemigo, que reducido á la hacienda dicha, hubieran todos sido víctimas de nuestras armas, si otra division de 200 hombres no llegara en su auxilio, estrechando á los nuestros á que se retiraran por la escesiva desigualdad de gente y armamento; pero es muy de notar el entusiasmo de los indios de Amatepec, que mas bien incendiaron su pueblo, que sufrir se abrigara en él aquella turba desoladora de malvados.

Dia 17.—Escribió el Sr. comandante del canton D. Ramon Rayon, que le habian asegurado se hallaba el mariscal Anaya con D. Felipe Lailson y otros varios en la villa de Jalapa, y que tanto ésta como las otras dos de Córdoba y Orizaba, están por la nacion.

Salió S. E. con el lucido acompañamiento de su escolta y oficialidad, á reconocer por el Poniente los puntos que deben fortificarse para la defensa de esta plaza.

Dia 18.—El capitan D. J. M. Legorreta en su oficio fecha de ayer dice á S. E. que ha sabido por relacion verbal que en Tehuacan de las Granadas habia sido derrotado el perverso Llanos, que comandaba cerca de 3,000 hombres, y aunque esta noticia tan plausible carece de los datos y robustez que son necesarios para darle crédito, sin embargo S. E. la ha visto con aquella particular complacencia con que mira siempre los intereses y triunfos de la nacion.

Dia 19.—Se comisionó al Sr. brigadier D. Rafael Rayon para San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Peña Miller, Tarjea y demas puntos situados entre Norte y Poniente, con el interesante fin de establecer en ellos un gobierno suave y liberal, instruirlos en la solidez y justicia de la causa que sostenemos, conservar con arreglo el fondo nacional y organizar las divisiones, haciéndolas mantener la armonía y subordinacion de que carecen, para imprimirlas un movimiento que las haga operar con actividad y ventajas: y al efecto, se le libró una instruccion compuesta de 28 artículos, cuya precision, equidad y prudencia son tales, que ciertamente en la exactitud de su observancia está vinculada la consecucion espedita y total de los deseos con que S. E. procura el órden, felicidad y progresos de aquellas demarcaciones, dignas por muchos títulos de la especialidad de su influjo.

Dia 20.—Recibió de México S. E. dos composiciones músicas de un mérito singular, la una consagrada dignamente á S. E. mismo, y la otra al Sr. brigadier Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco por la gloriosa accion que el 20 de mayo próximo sostuvo en Lerma contra el perverso Castillo Bustamante.

Dia 21.—Se remitió á varios jefes gran cantidad de impresos americanos.

El coronel D. Eugenio María Montaño participa á S. E. desde Zacatlan que chocó una division de su mando compuesta de 100 hombres con otra enemiga de 150, logrando hacer en ésta un destrozo considerable, y perdiendo de aquella solamente cuatro; circunstancia verdadera á que debe darse crédito, porque este jefe, como los mas de la nacion, se distinguen por su ingenuidad de los embusteros gachupines.

Sorprendió una de nuestras avanzadas en el puente de D. Bernabé, cercanías de Ixtlahuaca, á dos muchachos de diez á doce años, que al abrigo de su corta edad, escedida por su malicia, se dirigian á esta plaza, cohechados por el cobarde enemigo, para examinar en ella su fuerza y número de tropa, segun las declaraciones que han producido.

Dia 22.—Se libró un resguardo amplio á D. Felipe de la Rosa, vecino de Guauchinango, en atencion á sus procederes honrados y situacion, admitiéndosele la propuesta que hace de fabricar fusiles y demas armas de fuego, en cuyo ejercicio ha pasado la mayor parte de su vida; y al efecto, se le estendió la comision y órdenes convenientes, encargándole la actividad en esta obra de primera importancia.

Dia 23.—Se remitió á México gran cantidad de impresos. Se libraron providencias relativas á la marcha para Huichapa, que debe efectuarse dentro de tres ó cuatro dias.

Dia 24.—Llegó oficio del Sr. secretario D. Basilio Zambrano en que desde Tlalchapa participa á S. E. que el valiente comandante Trujano sostuvo con solo 100 hombres, dos meses la villa de Huajuapa, sitiada por el perverso Regules con mas de 500 hombres, hasta que el Exmo. Sr. capitan general D. José María Morelos fué en su auxilio y logró derrotar completamente al enemigo, matándole 100, tomándole 300 prisioneros, 400 fusiles, 16 cañones de todos calibres, un cargamento considerable, y destacando en el alcance un trozo de caballería al mando del Sr. Bravo; noticia que no se ha solemnizado hasta recibir el parte del mencionado señor capitan general.

Dia 25.—El Exmo. Sr. D. José María Liceaga, con fecha 23 del corriente participa á S. E. haber conseguido varios triunfos que no individualiza por llamarle la atencion el convoy que segunda vez salia de Celaya para Guadalajara.

Dia 26.—En este dia salió S. E. del Real de Tlalpujahua para la hacienda de Solis, adonde llegó con felicidad, siendo el objeto dirigir la marcha para Huichapa á visitar las divisiones del Norte; pero habiendo noticias que el enemigo trataba de atacar á Tlalpujahua, tuvo á bien S. E. acceder á la solicitud de la tropa y de aquel vecindario recomendable, que con una heroicidad sin ejemplo quieren mas bien ser víctimas del furor enemigo, defendiendo sus hogares é intereses, que llevar al cuello la ignominiosa cadena de la servidumbre.

Se recibió un oficio que dirige el Sr. coronel Navarrete al Exmo. Sr. Liceaga, en que le dice que una partida suya despedazó otra enemiga de mas de 100 hombres tan completamente, que ninguno de ellos pudo huir del alcance, quedando muertos los mas, prisioneros catorce, los dos comandantes, y hasta las infernales prostitutas que acompañaban aquella piara inmunda de impíos;

con la circunstancia notable que solo con la arma blanca consiguió nuestra division este glorioso vencimiento.

Dia 27.—Se mandó la imprenta á Huichapa, custodiada con un trozo de caballería, y el obus al campo de Nadó para que allí se le construyera una cureña mejor y su respectivo pertrecho.

Se comisionó al teniente coronel Alcántara para que celara los movimientos del enemigo, que en número de 500 se halla en Ixtlahuaca.

Dia 28.—Como las fincas de la nacion han merecido siempre los constantes desvelos de S. E. por ser el primero y mas robusto apoyo del Estado, salió á reconocer las labores y bienes de la hacienda de Solis, y habiéndose hecho cargo de mucha parte de ellos, ha dado al administrador sus superiores órdenes dirigidas á la conservacion y fomento de esta hacienda floreciente y de dilatada estension.

Dia 29.—Se tuvo noticia que una partida enemiga del destacamento de Ixtlahuaca avanzó hasta la hacienda de Tepetitlan, pero se replegó al siguiente dia.

Dia 30.—Por oficio del Sr. intendente de Mechoacan D. Pablo Delgado, supo S. E. que las divisiones pertenecientes á la demarcacion del Exmo. Sr. Berdusco han conseguido varios triunfos, entre ellos el de mas momento es, haber derrotado en las inmediaciones de Pátzcuaro una partida enemiga de 200 hombres, que de Valladolid venian á socorrer aquel punto, pereciendo los mas de ellos, y quedando semivivo y prisionero su comandante Fuentes, gachupin muy perverso que habia desolado el pueblo del Huaje y otros, haciéndoles sentir los inhumanos golpes de su ferocidad; pero recibió el justo castigo de sus crímenes en compañía de otros siete ultramarinos, si no tan perversos y detestables como Fuentes, á lo menos tan indignos como él de la existencia.

Asimismo dice el señor intendente, que en la accion de que da parte el Sr. coronel Navarrete, (véase el dia 26) murió un sugeto de distincion para los déspotas, segun la pompa con que lo sepultaron en Pátzcuaro; pero no sabe hasta ahora su nombre y apellido.

Dia 31.—Salió S. E. de la hacienda de Solis para la de Tepustepec, adonde llegó sin novedad alguna en su importante salud.

NOTA.

Por evitar una prolijidad fastidiosa inconducente al fin de este diario, se ha omitido determinar el vasto cúmulo de espedientes, títulos, comisiones, organizacion de tropas, reconocimiento de administraciones generales de fincas, fomento de ellas y las demas providencias particulares archivadas en los libros de asientos, donde se toma razon formal y circunstanciada de todas ellas.

SETIEMBRE.

Dia 1.°—En este dia marchó de Tepustepec la division del Sr. coronel Polo para el pueblo de Jerécuaro, de acuerdo con el Sr. comandante D. Rayon, para atacar por dos puntos aquella guarida de asesinos cobardes que son el terror de los inermes en toda la jurisdiccion.

Dia 2.—Se recibió oficio del Sr. brigadier D. Manuel Correa, en que participa que su division unida á la de Huichapa atacó en Capulalpa un convoy procedente de México para San Juan del Rio, custodiado por 500 hombres; que aunque no se quitó el cargamento, se les mataron 23 dragones, entre ellos un teniente; se tomaron 4 prisioneros, 27 pares de pistolas, otras tantas carabinas, sables y caballos, poniendo el resto en acelerada fuga, y habiendo de nuestra parte la desgracia de que muriera el coronel D. Cayetano Anaya.

En la tarde de este dia se recibió el parte oficial del Sr. D. Ramon Rayon, en que participa el triunfo de Jerécuaro, al que precedió una combinacion tan acertada y bien sostenida, que ni el ingrato comandante Ferrer, hermano del licenciado que sacrificó en México Venegas, ni alguno de su perversa division pudieron escapar del alcance de nuestras armas, logrando vengar la sangre inocente de muchos infelices que fueron víctimas de estos monstruos de la humanidad. S. E. ha tenido la mayor satisfaccion al saber la intrepidez y serenidad con que toda la tropa y oficiales sostuvieron sus puestos siendo ejemplo de subordinacion y valentía, correspondiendo de este modo á la sublime actividad de tan digno jefe.

Dia 3.—Llegaron á Tepustepec los prisioneros de Jerécuaro, que con su comandante y dos europeos componen el número de 90; dos cañones de á seis, 80 fusiles, 20 y tantos retacos y un repuesto regular de municiones.

Se recibió oficio del teniente coronel Alcántara, en que dice que con solo 30 hombres casi inermes, logró matar dos y herir algunos de la division enemiga de ciento que se hallan en Jocotitlan.

Dia 4.—A pesar de la innata sensibilidad que caracteriza á S. E., se ha visto estrechado por muchas consideraciones á castigar con la pena del último suplicio á D. Mariano Ferrer, á los europeos Morante y Veles y á cinco soldados de los prisioneros que se han distinguido de los otros, por su atrocísima conducta.

Dia 5.—Llegó con felicidad S. E. á la hacienda de la Torre, habiendo salido de la de Tepustepec.

Dia 6.—Se espidieron órdenes al Sr. coronel Altamirano, relativas á la observacion de los movimientos del enemigo, que en el pueblo de Atlacomulco dispersó por la escesiva desigualdad de fuerzas la avanzada del teniente coronel Alcántara.

Dia 7.—Salió S. E. de la Torre y llegó felizmente al pueblo de Aculco, donde el honrado vecindario manifestó con demostraciones de alegría muy decididas la singular complacencia con que recibe el paternal influjo de tan insigne libertador.

Dia 8.—Emprendió S. E. la visita al cerro de Nadó, distante de Aculco tres leguas, y célebre en estos contornos por su altura tan estraordinaria,

que desde su cima se distinguen las fincas y poblaciones separadas de él veinte y mas leguas; es muy montuoso, áspero y precipitadas las tres únicas subidas que terminan en la cumbre, en cuyas superficies convexas el coronel D. Rafael Polo, despues de una tarea incesante de siete meses, ha situado su campo, construido barracas y hecho comunicables las costillas ó cerros pequeños, que cercados de cañadas profundas circunvalan la peña principal; y sin desmayar continúa fortificando este punto inaccesible, hasta fundar en él una maestranza general, que esté fuera del alcance del enemigo.

Dia 9.—Se recibieron oficios de varios jefes de los Llanos de Apan, Zacatlan, Orizaba &c., en los que ha visto S. E. con incomparable satisfaccion cuánto se enciende cada dia por todo el reino la sagrada llama del patriotismo; dando las mas lisonjeras esperanzas de terminar muy en breve una guerra que se presenta á la vista del mundo político como el aborto mas monstruoso de la ingratitud y perversidad.

Dia 10.—Se comisionó de visitador general á los Llanos de Apa y sus contornos al Sr. mariscal de Campo D. Ignacio Martinez, librándosele un reglamento político, militar y económico al que debe adaptar todas y cada una de sus operaciones para llenar completamente los deberes de su mision.

Dia 11.—Se tomaron todas las disposiciones necesarias para continuar la visita, á cuyo efecto debe ser la marcha mañana.

Dia 12.—Salió S. E. de Aculco para Nopala adonde arribó felizmente, siendo recibido de aquel corto pero fidelísimo pueblo con las muestras mas sobresalientes de júbilo, ofreciendo todo el respeto y amor con que se someten á su influencia benefactora.

Dia 13.—En este dia llegó S. E. á Huichapa, concurriendo en su ingreso un gentío numeroso; y tanto la tropa como el vecindario de esta poblacion benemérita, que constante en los principios de patriotismo y honor han querido mas bien ser sacrificados, que doblar cobardemente la cerviz al infame yugo del déspota, han demostrado las virtudes que caracterizan á un pueblo amante hasta el estremo de sus legítimas autoridades, y altamente poseido del amor mas respetuoso hácia la digna persona de S. E., quien ha recibido con sumo interes estas pruebas realzadas de subordinacion y fidelidad.

Dia 14.—Salió S. E. á reconocer la fortificacion de la plaza de Huichapa, que consiste en diez y seis cortaduras, cuya profundidad es de cinco varas y de otras tantas su latitud; diez y seis trincheras al borde de las cortaduras, y en cada una de ellas una tronera de cañon y varias de fusil, siendo el espesor de sus merlones dos varas poco mas; veinte baluartes de adobe repartidos en las azoteas de las entradas del pueblo, su espesor una vara y recíprocamente protegidos, siéndolo tambien de las trincheras respectivas.

Dia 15.—Se recibió oficio del Sr. brigadier Cañas, en que participa haber conseguido derrotar una partida enemiga, quitándole doce fusiles, mas de catorce pares de pistolas, muriendo el comandante y huyendo el resto cobardemente.

Dia 16.—Con un descargue de artillería y vuelta general de esquilas comenzó á solemnizarse en la alba de este dia el glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la congregacion de Dolores, por los ilustres héroes y señores serenísimos Hidalgo y Allende, habiéndose anunciado por bando la víspera para que se iluminasen y colgasen todas las calles. Asistió S. E. con el lucido acompañamiento de su escolta, oficialidad y tropa á la misa de gracias, en que predicó el Sr. Dr. brigadier D. Francisco Guerrero, y al tiempo de ella hizo salva la artillería y la compañía de granaderos de Huichapa: á las doce, en la serenata, compitiendo entre sí las dos músicas, desempeñaron varias piezas selectas con gusto de S. E. y satisfaccion de todo el público.

Dia 17.—Se recibió oficio del Exmo. Sr. D. José María Liceaga, en que participa dos triunfos conseguidos en su demarcacion; el primero haber hecho un destrozo formidable y puesto en fuga á 700 hombres mandados por el perverso Iturbide entre Cuiceo de los Naranjos y Corralejo, una sola descubierta de 400 de los nuestros al mando de D. José María Baltierra (cuya pérdida le ha sido demasiado sensible); y el segundo en Apaseo adonde entró el Sr. coronel Velasco, dejando en el campo ocho muertos de la parte enemiga, y hécholes siete prisioneros, incluso un alférez que inmediatamente fueron pasados por las armas en Salvatierra, habiendo desbaratado los fosos y trincheras antes de salir del mencionado pueblo de Apaseo.

Dia 18.—Se espidieron órdenes y providencias relativas á la reforma y conservacion de las fincas rústicas de las demarcaciones de Nopala y Huichapa.

Dia 19.—Se pasó revista de comisario en toda la tropa, y se halló consistir la fuerza de la division de S. E. en 73 fusiles y el resto de carabina, 137 sables, 193 plazas de infantería y 54 de la caballería del regimiento de Allende. La de Huichapa en 85 artilleros, 122 plazas de infantería, 201 de caballería, 115 fusiles y 84 lanzas.

Dia 20.—Se remitieron impresos á los Exmos. Sres. vocales y demas jefes del Sur y Poniente.

Dia 21.—Se aprehendieron dos soldados de los prisioneros en Jerécuaro, que agregados á la infantería por una clemente consideracion de S. E., sin embargo de merecer por sus muchos crímenes la pena de muerte, cometieron la ingratitud de desertarse y dirigirse á Querétaro para continuar en sus atrocidades, segun la declaracion que han producido; en cuya virtud y para ejemplo de los demas con quienes se ha tenido igual benignidad, han sido pasados por las armas, prévias, por supuesto, todas las disposiciones de cristiano.

Dia. 22.—Por superior disposicion de S. E. salió el Sr. mariscal de campo D. José María Villagran con toda su division para el pueblo de Tula, con el doble objeto de atacar la guarnicion de aquel punto é interceptar el convoy, que segun las noticias recibidas, ha salido de México para tierraden-

tro y el de semillas y earneros que de tierradentro va para México.

Dia 23.—Se remitió gran número de impresos á varios cantones.

Dia 24.—Se interceptó un correo del perverso comandante de San Juan del Rio con un oficio al seudo-subdelegado de Tula, instruyéndolo, segun las relaciones verbales que ha tenido, en la fortificacion, armas y tropa que guarnecen los puntos de Zimapan, Huichapa, Nadó y Tlalpujahua, para que lo dirija á su virey, y este monstruo tome las medidas destructoras que le dictan siempre su ferocidad y despotismo, capaces de aterrar á las almas ruines, pero no á los espíritus nobles de los que pelean por sus derechos.

Dia 25.—Llegaron del Real de Zimapan dos cañones, uno con calibre de doce y el otro de cuatro.

Dia 26.—Se recibió oficio del Sr. mariscal D. José María Villagran en que da parte á S. E. que logró interceptar al enemigo 2,700 cabezas de ganado menor; y que por ser la guarnicion de Tula escesivamente superior á la fuerza que llevó consigo, omitió atacar aquella plaza, dirigiendo la marcha á Ixmiquilpa, donde podrá tal vez verificarlo.

Dia 27.—Se recibieron sesenta ejemplares impresos del Exmo. Sr. Liceaga y un parte oficial del Sr. mariscal D. Mariano Ortiz, en que dice que una division enemiga compuesta de 200 hombres, intentó los dias 11 y 12 del corriente invadir el campo de Zimatepec, y que el teniente coronel Ayala con 20 hombres, protegidos sucesivamente del Br. D. Pablo Aguilar, del Sr. mariscal Lisalde y de algunos comisionados del mismo Sr. mariscal Ortiz, la resistieron bisarramente, tomándoles algunos fusiles, municiones, y quitando los paramentos sagrados que aquellos sacrílegos robaron en el pueblo de San Simon.

Acercándose la solemnidad de S. Miguel, dia consagrado á la tierna memoria del serenísimo Sr. Hidalgo, se publicó bando para que con las demostraciones acostumbradas celebre el vecindario la gloria del primer jefe de nuestra libertad.

Dia 28.—Se recibió correspondencia de México, la obra de Bateux y otros impresos interesantes.

Falleció el Sr. Dr. D. Francisco Guerrero, brigadier de los ejércitos americanos.

Dia 29.—En este dia se celebraron los años del serenísimo Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, con una solemne misa de gracias, á la que asistió S. E. con su escolta y oficialidad y un inmenso concurso; predicó el Sr. Dr. brigadier D. Francisco Lorenzo de Velasco un sermon lleno de uncion y de ternura, hizo salvas la artillería de Huichapa y la infantería de Zitácuaro: en la serenata tocó la música piezas de mucho gusto, y las colgaduras é iluminacion de las calles en la noche, realzaron el brillo de una funcion dictada por el reconocimiento y gratitud, y dignísima de su ilustre, inmortal y benemérito objeto.

Dia 30.—Se recibió parte oficial del Sr. maris cal D. J. M. Villagran en que dice, que despues de haber resistido obstinadamente la perversa guarnicion de Chilcuautla con pérdida considerable del enemigo, y de nuestra parte del Sr. coronel D. J. M. Villagran, se retiró la division de aquel punto por no haber llevado consigo un cañon de batir para desalojarla de un baluarte, que sin este medio es casi inespugnable.

OCTUBRE.

Dia 1.º—Se dió sepultura al cadáver de D. J. M. Villagran con una pompa fúnebre digna del distinguido mérito de este jefe.

Dia 2.—Se recibió correspondencia del señor visitador general de los Llanos de Apa, en que asegura á S. E. que con incansable actividad está procurando dar tal forma á las divisiones de aquella demarcacion, que en poco tiempo obrarán con la armonía y ventaja que son consiguientes á una organizacion bien establecida.

Dia 3.—Emplazadas las divisiones de los señores comandantes brigadier Correa, Polo, Cañas y Atilano para acometer al convoy que para México va de tierradentro, salió otra de Huichapa combinada con la caballería de esta plaza y la del regimiento de Allende, al mando una y otra del Sr. coronel D. Eduardo Magos, para que de acuerdo con aquellas verificase la invasion en el punto que le corresponda.

Dia 4.—Se aprehendieron por diversos rumbos un desertor de Huichapa y un arriero de la division enemiga que está en Arroyo Zarco.

Dia 5.–Salió S. E. con un acompañamiento regular al cerro llamado el Astillero para autorizar desde allí el choque de nuestras divisiones con la guarnicion del convoy.

Dia 6.—Empeñado S. E. en practicar oportunamente las providencias que le sugieren su prudencia y política para impedir el abismo de males en que podia sepultarnos la arbitrariedad y anarquía, ha tenido á bien confirmar los títulos de coronel á D. Casimiro Gomez, y capitanes á dos compañeros suyos, que anticipadamente se daban este nombramiento en demarcacion que es el Cardonal y sus contornos, donde efectivamente han manifestado un valor y patriotismo increibles y conseguido ventajas considerables sobre el enemigo.

Dia 7.—Se recibió contestacion del señor visitador general y mariscal de campo D. Ignacio Martinez, relativa á la organizacion y reconocimiento que ha emprendido en los Llanos de Apa.

Se presentaron dos desertores de Querétaro.

Dia 8 y 9.—En estos dias, como en todos los demas, se han dictado providencias y reglamentos análogos á la felicidad y órden de los pueblos de esta demarcacion, al progreso de las armas y al aumento del fondo nacional, casi agotado por la disipacion y arbitrariedad de algunos jefes, cuya conducta se ha contenido con la prudente discrecion que caracteriza á S. E., y que es indispensable en las presentes circunstancias para corregir tales abusos.

Dia 10.—Se recibió un parte oficial del Exmo. Sr. D. José María Liceaga en que participa la plausible noticia de que en el pueblo de Yurira y Valle

de Santiago fueron destrozados 800 enemigos, al mando del monstruo Iturbide, por las divisiones de los beneméritos coronel Velasco, teniente coronel Borrayo y mariscal Vargas, quienes sucesivamente acometieron con tal intrepidez, que ha quedado el enemigo sin esperanza de invadir el fuerte de Yurira, el que ni lograron avistar, siendo el objeto de su espedicion, desbaratarlo. Asimismo el comandante de San Pedro Piedra-gorda, D. Joaquin Caballero, destruyó completamente en el mismo dia una partida de 150 hombres que salieron de Lagos, tomándoles 28 fusiles, 1 cañon y todo el pertrecho, que era considerable, habiéndoles hecho 31 muertos, incluso el comandante, que lo era el Lic. D. Guadalupe Perez, y 36 prisioneros, que iban á ser pasados por las armas, con arreglo el bando publicado en aquella demarcacion, en que se impone pena de muerte á todo el que sea aprehendido con las armas en la mano.

El Sr. D. Ramon Rayon participa que 18 soldados de Querétaro desertaron con fusiles de aquella plaza, haciendo fuego á un trozo de caballería que quiso perseguirlos, y se reunieron al coronel D. Juan Rubí, habiendo imitado este ejemplo algunos otros.

Dia 11.—Se solemnizaron con misa de gracias y descargas de cañon y fusil las noticias recibidas ayer.

Dia 12.—Salió la imprenta para Tlalpujahua.

Dia 13.—Se pasó por las armas al capitan D. Bonifacio Ledesma, quien abusando del recomendable nombre de americano, y atropellando las legítimas autoridades de la nacion, asesinó á dos viandantes por robarse los efectos que con pasaporte de S. E. conducian á los lugares que no estuviesen por el enemigo.

Se pasó revista de armas, siendo comisionado el señor brigadier D. J. M. Vargas.

Dia 14.—Se tomaron disposiciones para la marcha que debe emprenderse mañana.

Se espidieron títulos á los oficiales, confirmándoseles el nombramiento de la graduacion que tenian en su canton de Huichapa.

Dia 15.—Despues de haber dictado las providencias adecuadas á la seguridad y buen órden de la plaza de Huichapa, salió S. E. con la infantería y artillería de su escolta y la mayor parte de la tropa de aquel canton; llegó á la hacienda del Astillero sin novedad, en donde se reunió el señor brigadier Correa y el teniente coronel D. Manuel Polo, con la mayor parte de sus respectivas divisiones.

Dia 16.—Llegaron S. E. y la division á la hacienda de la Tenería, sin especial ocurrencia en la marcha.

Dia 17.—Se recibieron dos partes oficiales, uno del capitan D. Tomas Alcántara al coronel D. Atilano García, en que dice, que reunido con los capitanes Saucedo y Nava, logró vencer una division enemiga, mandada por un tal Serna, en el pueblo de Tanepantla, matándole once, entre ellos tres gachupines, tomando una carabina, dos pistolas y tres sables: el segundo es del coronel Gutierrez, quien en compañía de Teran acometió, en las inmediaciones de Cadereita, á la partida de Sierra, haciéndole once muertos y cuarenta y tres prisioneros, huyendo el resto con aquella cobardía que produce siempre el crímen.

A las doce de este dia entró S. E. al pueblo de Alfajayuca, sin particular novedad, y por la tarde salió con un trozo de caballería á reconocer los puntos de la plaza de Ixmiquilpa, que debe acometerse mañana.

Dia 18.—Se situó la espedicion á las tres de la tarde en una eminencia por la parte del Poniente, á tiro de cañon distante de Ixmiquilpa; se formó en ella el campo, y al tiempo mismo que S. E. examinaba con anteojo la fortificacion del pueblo, salió al abrigo de los poblados y muchos árboles que lo rodean, una partida de 100 hombres, que batieron y rechazaron los nuestros, haciéndoles 13 muertos, entre ellos 1 gachupin y 1 oficial, llamado Félix Merino y 1 prisionero, sin mas desgracia de nuestra parte, que haber sido herido en una pierna el señor brigadier D. J. M. Vargas.

Al ponerse el sol hicieron otra salida en que fueron rechazados con igual bizarría, aunque por su violenta retirada solo 3 quedaron en el campo.

Por la noche se hizo fuego á una vigilancia enemiga, sin que ocurriese mas novedad.

Dia 19.—A las cinco de la mañana se tiró á la plaza el primer cañonazo, y á las siete comenzó á avanzar á ella toda la infantería, la mayor parte de la caballería y dos cañones, quedando con el resto una batería en la eminencia, para proteger desde ella el fuego de fusil: la accion fué muy obstinada, duró hasta las cuatro de la tarde, sin haber un minuto de intermision en el fuego: los nuestros se apoderaron de dos baluartes, haciendo en el enemigo, á pesar de su complicada fortificacion, un estrago increible, siendo nuestra pérdida total 5 muertos y 7 heridos; pero lo fatigado de la tropa, su corto número, y las personalidades delincuentes de algunos jefes insubordinados, dignos del mas severo castigo, estrecharon á S. E. á intimar retirada, la que se verificó con tal órden y serenidad, como apenas la podrá hacer la tropa mas aguerrida.

Por el Oriente acometió el coronel D. Casimiro Gomez con sus valientes indios; llegó á situar un cañon en el Cármen, arrolló al enemigo varias veces, y dió en esta accion la prueba mas decisiva de su presencia de ánimo, destrozándo la partida de Tlahuelilpan que venia de auxiliar; y desembarazándose de la línea con que lo tenian ya circunvalado, efectuando su retirada sin desórden por la noche, y á las ocho de ésta llegó S. E. con la tropa á Alfajayuca (1).

Dia 20.—A las once llegó la espedicion á la Tenería, de donde la tropa de Huichapa salió para su canton.

Dia 21.—Por la tarde llegó S. E. y la tropa á

(1) Véanse la intimacion y otros detalles de esta accion, en Bustamante, Cuadro Histórico, tomo 2º, folio 235 y siguientes, y Alaman, Historia de México, tomo 3º, folio 346 y siguientes, que aunque abunda en comentarios y alusiones ofensivas, no convienen en manera alguna al general Rayon.

la venta de la Hermosa, sin particular ocurrencia.

Dia 22.—Aunque la disposicion era marchar para Tlalpujahua, sin embargo, urgentes atenciones de gobierno estrecharon á S. E. imperiosamente á retroceder para Huichapa, en donde entró á la una de la tarde, hora en que reconvino al mariscal Villagran por contraventor de sus órdenes superiores (1), y este alevoso, ingrato á los beneficios recibidos, atropellando con las consideraciones mas respetables, y persuadido de que la division de S. E., que aun no habia llegado, estaba muy distante y sin direccion á la plaza, esparció entre su tropa las calumnias mas atroces contra S. E. para indisponerla, quitó las puentes de las cortaduras, hizo tocar generala, mandó hacer fuego á todo el que se acercase á los fosos, todo con la execrable intencion, como deja verse, de sorprender al primer jefe de la nacion y su escolta, para entregarse sin estorbo á su libertinaje, arbitrariedad y escesos con que ha desolado estos contornos; pero como tales atentados tienen siempre por norma la torpeza y crasitud en que sepulta el crímen á las almas negras y oscuras, tomó S. E. providencias tan prontas y acertadas, que en pocos momentos se recogieron las armas y el pertrecho, entró la tropa, se tranquilizó el vecindario, y el malvado Villagran, viendo frustrados sus designios, huyó despavorido acaudillando á veinte cómplices de sus iniquidades; semejante acaecimiento aparece desgraciado, pero atendiendo el actual estado de cosas, las vejaciones que sufria la jurisdiccion y las ningunas ventajas en la causa comun, hace que se estime por un favor especial del cielo en obvio de tantos males, y para que estos malhechores expien por fin sus delitos, que han sido el escándalo en la época presente.

Dia 23.—Se recibió de Tehuacan de las Granadas la correspendencia del Exmo. Sr. D. José María Morelos, en que participa tres triunfos los mas gloriosos y completos, conseguidos por sus incomparables armas en aquellos rumbos; varios pliegos interceptados de los ayuntamientos de Córdoba y Orizaba al de Veracruz, con otros de bastante interes, en que significan lo crítico y amargo de su situacion, que los reduciria pronto á la alternativa de sucumbir ó perecer si no son auxiliados brevemente con fuerzas muy respetables.

Dia 24.—Se agregó la tropa toda de Huichapa á la de la escolta de S. E., y desde la criminal fuga de su comadante general, ha sido socorrida en la tesorería del ejército.

Dia 25.—Parece que el Sr. D. Julian Villagran ha reprobado y sentido mucho los acaecimientos del 22; pero si no fuere así, él mismo querrá envolverse en un abismo que puede ser muy funesto para él y para su hijo.

Dia 26.—En la noche de este dia se han dictado varias órdenes relativas á la quietud del vecindario, que tres ó cuatro ebrios revoltosos pueden pretender alterar; lo que no llevarán á efecto impunemente.

(1) A la insubordinacion de este jefe, se debió el mal éxito de la espedicion sobre Ixmiquilpa.

Dia 27.—Se recibieron impresos y correspondencia de México, con noticias segun parece de mucha importancia.

Dia 28.—En este dia no ha habido ocurrencia notable.

Dia 29.—Se recibió correspondencia del Exmo. Sr. D. José María Morelos, y entre otras cosas manda el estado de fuerza actual que guarnece la plaza de Tehuacan de las Granadas, y consiste en 4,000 armas blancas y 3,000 fusiles, cuatro brigadas de 5,000 y tantos hombres cada una, y un pertrecho inmenso y artillería muy sobresaliente, que aunque no viene puesto en el estado, se sabe por conductos ciertos y por los oficios del mismo Sr. Exmo.

Dia 30.—Se tomaron providencias de marcha para mañana.

Dia 31.—Salió S. E. con la division de su escolta, y llegó á la hacienda de Cuachití.

NOVIEMRRE.

Dia 1.º—Arribó felizmente S. E. al pueblo de Aculco con su acompañamiento.

Dia 2.—Este dia se dió descanso á la tropa que ha de continuar mañana su marcha.

Se comisionó para Monte alto y demas contornos de las cercanías de México al Sr. brigadier Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, con el objeto de reconocer el estado y fuerza de todas aquellas divisiones.

Dia 3.—Subió S. E. al cerro de Nadó, recibiéndolo aquel campo con demostraciones muy decisivas de adhesion y reconocimiento á su autoridad; y despues de haber visto su fortificacion, dado libertad á los prisioneros y dictado sus superiores disposiciones, se dirigió á la hacienda de Solís, adonde llegó sin novedad alguna.

Dia 4.—Descansó la tropa en Solís.

Dia 5.—El honrado vecindario de Tlalpujahua, constante en sus sentimientos de honor y fidelidad, recibió en este dia á S. E. con un júbilo estraordinario.

Dia 6.—Llegó el parte oficial del Sr. comandante de Tlalpujahua, D. Ramon Rayon, en que participa la noticia plausible que con una de las divisiones de su mando, compuesta de 100 hombres, acometió entre Jerécuaro y la hacienda de Sotomayé á una partida enemiga de 150 hombres, destrozándola tan completamente, que se apoderó de casi todas las armas y cargamento de tabaco y reales que conducian para Querétaro; murieron 30 soldados y cinco europeos, incluso el comandante Aguirre; quedaron prisioneros 82 y un gachupin, sin mas desgracia por nuestra parte que haber muerto el capitan Mata, sugeto muy recomendable por su aplicacion, valor y actividad.

Dia 7.—Subió S. E. al campo del Gallo, distante del Real un cuarto de legua, y dominante de las demas alturas que lo rodean, en donde el afan y tareas incesantes del Sr. comandante D. Ramon Rayon han formado en poco tiempo una fortaleza digna de tal nombre y capaz de sostenerse contra

cualquiera fuerza que pueda presentar por ahora el enemigo.

Entró el Sr. D. Ramon Rayon con su division vencedora, siendo recibido con la alegría y regocijo que inspiran siempre el amor y gratitud hácia un jefe digno de cualquiera sacrificio, por los que hace en obsequio de la patria y humanidad.

Dia 8.—A distancia de dos leguas salió S. E. á recibir á la Exma. Sra. ministra, quien con las demas de su compañía llegó al Real con felicidad.

Dia 9.—Se dirigió correspondencia de mucha importancia á los Exmos. Sres. vocales Dr. D. José Sixto Berdusco, D. José María Liceaga y D. José María Morelos (1).

Dia 10.—Para ocurrir á los graves perjuicios que resultan al público de la escasez de numerario menudo, se han abierto cuños en Tuxpa de medios, reales y deadoses, siendo director comisionado el Sr. D. José María Rayon, quien con el acierto, eficacia y empeño que lo caracterizan, ha conseguido en poco tiempo llenar á satisfaccion de S. E. los cargos de su comision.

Dia 11.—La infantería de la escolta de S. E., por su decreto superior se reunió á la de Tlalpujahua, componiendo un solo cuerpo muy lucido, para el que se han nombrado los oficiales que faltaban.

Dia 12.—Como el arreglo de los cantones, progreso de sus armas, conservacion y fomento de las fincas rurales y urbanas, son los vastos objetos á que S. E. tiene consagrada su atencion y tareas incesantes, ha librado en este dia como en todos los demas, órdenes relativas á la consecucion de sus deseos.

Dia 13.—En celebridad del triunfo conseguido en las inmediaciones de Jerécuaro por el Sr. D. Ramon Rayon, dispuso su oficialidad un banquete en el campo del Gallo, á que asistieron SS. EE. y los vecinos de Tlalpujahua, aumentándose el regocijo de que todos estaban poseidos con haberse estrenado un cañon de á doce, vaciado en la maestranza del mismo campo.

Se recibió la importantísima correspondencia del Exmo. Sr. D. José María Liceaga, en que confirma la noticia recibida por varios conductos, de estar ya en provincias internas un trozo de ejército anglo-americano, con miras de alianza respecto de nuestras armas.

Dia 14.—Se recibió un parte oficial del capitan D. J. M. Sosa, con fecha 10 del corriente, en que dice que tomó un convoy de 30 barriles de aguardiente de caña de Cuernavaca, y consignado al gachupin Alejandro del Castillo, residente en México; y sabiendo que del mismo Cuernavaca salia otro de 700 mulas con azúcar y panocha, esperó su regreso de México, en que se aseguraba traian reales, armas y municiones; y aunque venia custodiado con 300 hombres, lo acometió con solos 85, consiguiendo quitarles algunas cargas, 21 fusiles y retacos, ademas de los dispersos que mandó recoger, 7 pistolas, 10 sables, 10 planchas de cobre con 7 arrobas cada una; les mató cuarenta y tantos, entre ellos cinco gachupines, les hirió muchos, sin que de nuestra parte hubiese mas pérdida que un soldado gravemente herido por otro compañero que lo desconoció en el ardor de la accion.

Dia 15. A las seis de la mañana salió S. E. para el campo del Gallo, con el fin de examinar mas detenidamente su fortificacion y espedir en él sus órdenes superiores.

Dia 16. Se recibió correspondencia del Exmo. Sr. D. José María Liceaga, en que manifiesta los continuos choques que dia con dia tienen sus divisiones con la multitud de partidas enemigas que infestan su demarcacion, una de las cuales sorprendió la isla Liceaga al abrigo de la oscuridad y por el corto número de tropa que la defendia.

Dia 17. Un resfriado ha tenido este dia á S. E. en cama.

Dia 18. Se recibió la correspondencia del E. Sr. D. José María Morelos, en que comunica tres victorias conseguidas por su invencible tropa, siendo la primera en Chiapa con gran pérdida del enemigo; la segunda en Orizaba, donde tomó 377 prisioneros, innumerables armas, gran cantidad de tabaco, huyendo para Córdoba mal herido y con solos 20 hombres el feroz Andrade, que se decia comandante de aquella villa; y la tercera en las cumbres del mismo Orizaba, desde las cuales hizo fuego á un convoy de cigarros custodiado con mucha tropa, por lo cual no consiguió quitarlo, pero sí dar á su guarnicion tal descalabro, que murieron varios de ella, incluso uno de los comandantes gachupines, siendo nuestra pérdida de poca consideracion.

Dia 19. Por superior disposicion de S. E. se remitieron los prisioneros hechos en la accion del 6 del corriente al presidio de Zacatula por el tiempo que dure la guerra, al cargo del comandante del estinguido cuerpo de Allende, Lic. Ponce de Leon.

Dia 20. Parece que varias partidas sueltas del monstruo Bustamante, segun sus movimientos, tratan de reunirse en un punto inmediato á esta plaza para atacarla.

Dia 21. Se mandaron 6,000 tiros de fusil al Exmo. Sr. D. José María Liceaga, por haber consumido todo el pertrecho en los continuos choques que han tenido sus divisiones con el enemigo.

Dia 22. Se recibió correspondencia de varios cantones.

Dia 23. Se recibieron pliegos del Exmo. Sr. D. José María Liceaga, quien los dirigió de la hacienda de Villadiego.

Dia 24. Subió S. E. al cerro del Gallo.

Dia 25. Se remitieron impresos y contestacion á los Exmos. Sres. vocales de la suprema junta nacional.

Dia 26. Se han reconocido los puntos ocupados por el enemigo, y no se observa movimiento hasta ahora.

Dia 27. El teniente coronel D. Epitacio Sanchez sorprendió una partida enemiga, matando á tres y cogiendo con las armas de estos las de dos

(1) Acaso esta correspondencia importante fué relativa al acomodamiento que propuso el virey Venegas, de que habla Bustamante al fol. 202 y siguientes, tom. 2.° del Cuad. Hist.

prisioneros que hizo: el parte lo da el Sr. brigadier Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco.

Dia 28. Dos de los prisioneros hechos en Jerécuaro en la accion del 2 de setiembre, no correspondiendo á los liberales y heroicos sentimientos con que S. E. á pesar de la severidad á que eran acreedores, tuvo la dignacion de agregarlos al distinguido cuerpo de su escolta, fueron por órden superior despojados hoy mismo de esta predileccion que no supieron merecer, y agregados de soldados rasos á la infantería: sus nombres son Francisco Arrutia y Tomas Arrutia.

Dia 29.—Se recibió la correspondencia del Exmo. Sr. Dr. D. J. Sixto Berdusco, á que acompaña varios partes oficiales de otros tantos triunfos conseguidos en su demarcacion. El gobernador político y militar de Jilotlan dice, que el capitan Enriquez sostuvo en las cercanías de Zapotlan el Grande una accion, en que quitó al enemigo sesenta remontas, treinta armas de fuego y un botin de consideracion. El brigadier D. Ignacio Navarro participa, que tratando tres divisiones enemigas de atacarlo por tres puntos, desconcertó sus planes, anticipándose á desbaratar una de ellas, mandada por un tal Coellar; le mató diez y nueve, sin pérdida alguna nuestra; y al dia siguiente se chocó con el sanguinario Rios que mandaba otra de las divisiones, siendo el resultado, despues de tres horas de fuego, una violenta fuga del enemigo, que perdió diez hombres, sin desgracia alguna de nuestra parte. Asimismo D. José y D. Luis Masías, el coronel D. Pedro Regalado y Llamas, el Sr. mariscal D. Luciano Navarrete y el capitan Guzman, remiten los oficios mas satisfactorios de las victorias conseguidas por sus respectivas divisiones, que acreditan la actividad y valentía de estos jefes beneméritos, y la señalada proteccion con que la Providencia divina favorece la mas justa de las causas que han defendido los pueblos.

Dia 30.—El ayudante mayor D. Tiburcio Hernandez participa con esta fecha, á su comandante general el Sr. D. Ramon Rayon, que con su valiente avanzada batió en la hacienda de Espejo, inmediaciones de Querétaro, una partida enemiga, compuesta de 28 hombres, que con violencia reclutaban gente en aquellos contornos: les tomó tres prisioneros, tres retacos, un fusil y otras cosas de poco valor; y remite treinta fanegas de frijol y veinte y tantas arrobas de pólvora, habiendo reconocido, segun la órden que llevó, el estado de todas aquellas fincas.

DICIEMBRE.

Dia 1.º—Se recibieron contestaciones y papeles de México.

Dia 2.—Subió S. E. al campo del Gallo, donde permaneció todo el dia.

Dia 3.—Se recibió la correspondencia del Exmo. Sr. D. J. M. Liceaga, á que acompaña los partes oficiales del Sr. Dr. D. J. M. Cos, quien con varias divisiones reunidas, logró el mas glorioso triunfo sobre la perversa del perjuro García Conde, compuesta de 800 hombres, siguiendo el alcance cinco leguas hasta las trincheras de Guanajuato, dejando tendidos innumerables cadáveres, apoderándose de muchas armas y desconcertando en un todo los planes del enemigo, que por varios puntos intentaba destruir aquella valientísima tropa.

El Sr. mariscal de campo D. Juan Vargas, con fecha 24, dice: que en el monte de la hacienda de los Morales derrotó al europeo Gallon de Celaya, que mandaba 40 dragones; murió el mismo Gallon con todos los 40, escepto dos que huyeron hasta Celaya: en sus inmediaciones destrozó otro destacamento de 50 hombres, muriendo los más y refugiándose el resto á la ciudad, de cuya resulta salieron de ésta en número considerable, y con sola su partida de guerrilla les mató catorce, incluso un gachupin, sin mas pérdida que tres dragones; en los tres encuentros recogió varias armas, monturas, &c.

El brigadier D. Ignacio Franco acometió un convoy custodiado de 200 hombres, que no logró quitar porque otro grueso trozo enemigo lo impidió, atacando la retaguardia; pero éste sufrió la pérdida de siete fusiles, dos pares de pistolas, una cuchilla, las remontas, monturas y uniformes de cinco soldados muertos y cuatro prisioneros: la accion fué en los Jaramillos.

El comisionado D. Laureno Teran sorprendió el 12 de noviembre, en la hacienda de Santiago, una partida enemiga considerable; les mató tres, hizo doce prisioneros, tomó un fusil, un par de pistolas, 18 machetes, 1,500 cabezas de ganado menor, 180 de mayor, 40 caballos y algunas monturas.

El comandante D. José María Gonzalez de Hermosillo, atacó la perversa division del cura Alvarez, que constaba de 700 hombres de Aguascalientes, Nochistlan, Jalos y Teocaltiche. Dividió su tropa en tres trozos, al mando de los comandantes Segura, Coronado y Oropesa: comenzó el fuego á las diez de la mañana; el enemigo temiendo el éxito, se replegó al pueblito de San Miguel; fingieron los nuestros una retirada para sacarlos de aquella guarida; surtió efecto el ardid, y en la salida que hicieron fueron destrozados, muriendo 49, saliendo heridos mas de 100, entre ellos los mas orgullosos y asesinos, y tomándoseles gran número de fusiles, pistolas, sables, lanzas y algunos caballos ensillados. Nuestra pérdida consistió en el bizarro Oropesa y tres soldados valerosos; el ataque fué muy reñido, y para acreditar el benemérito Teran la veracidad del oficio, remite al Exmo. Sr. Liceaga las orejas derechas de los enemigos muertos en la accion.

Dia 4.—Se interceptó un oficio de Ondarza á Venegas, escrito en Querétaro: le dice que ha remitido á México 25,000 cabezas de ganado menor y otros frutos pertenecientes al consul Noriega: que en Guanajuato están detenidas 700 barras de plata, dizque del rey, y 300 particulares: que el infame Cruz, segun las noticias que ha tenido, salió de Guadalajara para México, y que celebra su venida, para que con sus providencias sábias se despejen aquellos contornos de las gavillas que los molestan.

Salió del canton de Tlalpujahua una division, compuesta de 100 hombres, al mando de su insig-

ne comandante general el Sr. D. Ramon Rayon, con el objeto de interceptar un convoy de consideracion.

Dia 5.—Se remitieron impresos á varias divisiones, y se recibió correspondencia de México.

Por la noche se puso toda la tropa sobre las armas, por haberse esparcido un rumor vago de que el enemigo de Ixtlahuaca queria sorprender la plaza; y aunque S. E., conservando su natural serenidad, no dió crédito á tal noticia, mandó, no obstante, tomar todas las providencias que dictan la seguridad y precaucion.

Dia 6.—No ocurrió particular novedad.

Dia 7.—Se recibió oficio del Exmo. Sr. vocal Dr. D. J. Sixto Berdusco, en que dice, que con todas sus divisiones mas inmediatas trata de atacar la plaza de Valladolid.

Dia 8.—Se recibió oficio del Sr. D. Ramon Rayon: dice en él, que aun no habia salido el convoy de San Juan del Rio; pero que permanecia con su division por aquellos contornos, hasta acertar este ú otro golpe que presente un aspecto favorable.

Dia 9.—Se recibieron impresos de México, y con ellos la noticia, que en los dias 29 y 30 del pasado, en que se celebraron las juntas parroquiales para la eleccion de vocales del ayuntamiento, hubo en aquella ciudad un movimiento popular que consternó indeciblemente á Venegas y sus cómplices, dignos de la execracion de todo buen ciudadano.

Dia 10.—Acercándose ya el venturoso dia consagrado por la Iglesia para celebrar la prodigiosa aparicion de la Madre Santísima de Guadalupe, bajo cuyos auspicios puso dignamente la suprema junta nacional del reino, en su instalacion, la suerte y armas de la patria, se publicó en este dia un bando para que todos los vecinos, con iluminacion y colgaduras en sus casas, cooperen á la solemnidad de una funcion verdaderamente grande para los americanos religiosos y agradecidos.

Dia 11.—Se recibió el parte del Sr. D. Ramon Rayon, quien sabiendo que el convoy á que iba á acometer se detenia en San Juan del Rio, marchó para aquel pueblo, se batió con su guarnicion y tropa que custodiaba el convoy, llegando su número á 600 hombres bien armados, por cuatro horas de un vivísimo fuego, y tomó 20,000 carneros, 200 reses, un atajo de mulas y algunas armas; murieron 27 enemigos, fueron muchos heridos, y se tomaron diez prisioneros, sin que hubiese de nuestra parte mas que tres muertos y dos heridos.

Dia 12.—En este solemnísimo dia se celebró con la magnificencia posible, la gloriosa aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe: asistió S. E con la oficialidad y vecindario á la misa, en que predicó el Sr. Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, desempeñando el puesto con tal ternura y energía, que conmovió altamente al auditorio, recordándole los especiales favores y auxilios que nos ha dispensado, en esta época particularmente, la munificencia de tan clementísima Madre.

Dia 13.—Se recibió la correspondencia del Exmo. Sr. D. J. M Liceaga, y con ella tres partes oficiales de su demarcacion: el primero, del comandante Hermosillo, quien dice que el capitan Coronado, con su partida de guerrilla, avanzó hasta las orillas de Nochistlan, en donde el 5 del corriente, á las seis de la mañana, sorprendió un destacamento enemigo, al que destrozó despues de cinco horas de combate, haciéndole 18 muertos, 13 prisioneros, muchos heridos, y tomándole 14 fusiles, 167 lanzas, 40 caballos y varias armas de corte: el segundo, del Sr. brigadier D. Julian Velasco, quien con 250 hombres se batió en Baltierrilla con 200 infantes y otros tantos de caballería, al mando del detestable criollo Iturbide, haciéndole un estrago considerable: el tercero, del Sr. brigadier D. Juan Rubí, en que participa que se acercó á las trincheras de Celaya, mató tres enemigos, habiendo rechazado á los que salieron en su alcance.

Dia 14.—Subió S. E. al campo, y con su acompañamiento se dirigió de allí á las lomas de Santa María, con el fin de ver el ganado menor que se tomó al enemigo en la accion de 10 del corriente.

Dia 15.—Se recibió correspondencia de México.

Dia 16.—Se tuvo noticia que las partidas del execrable Bustamante se estaban reuniendo en Ixtlahuaca.

Dia 17.—Se recibió la correspondencia del Exmo. Sr. general del Sur D. J. M. Morelos, quien escribe desde la garita de Oajaca en disposicion de atacar el dia siguiente aquella ciudad: dice que ha tenido noticia de haber tomado el Sr. Bravo la plaza de Jalapa, aunque no habia recibido el parte oficial.

Dia 18.—Por oficio del Sr. intendente de Guadalupe D. Ignacio Ayala, se recibió la interesante y plausible noticia de haber tomado el Exmo. Sr. Morelos la rica y abundante ciudad de Oajaca, y en ella 70 cañones, 50 europeos prisioneros, un teniente general, al comandante Regules, libertando al Sr. mariscal y Br. D. Antonio Talavera y al presbítero D. Timoteo, á quien habia hecho prisionero el pérfido Páris en Tlapa.

Comisionado por S. E. el capitan D. José Cruz para la trasportacion de los efectos tomados al enemigo por el capitan Sosa (véase el 14 del pasado), da parte que una torpe disipacion los habia desparecido, no quedando mas que dos ó tres cargas de poco valor; y que el mismo Cruz tomó 50 barriles de aguardiente de caña que iban de Cuernavaca para México, y un donativo de 600 pesos que hicieron unos americanos honrados para defensa de la nacion, todo lo cual remite Cruz á la disposicion de S. E.

Dia 19.—Se presentaron unos desertores de la ciudad de Querétaro.

Dia 20.—La religiosa y especial devocion á la Madre Santísima de Guadalupe, dictó al señor comandante y oficiales del canton de Tlalpujahua, solemnizar su octava con un novenario, el que concluido este dia, se celebró en el convento de San Francisco una funcion clásica de iglesia, en que predicó el R. P. Fr. Pedro Orcillés, y á la que S. E. altamente animado de los sentimientos mas tiernos y cristianos que caracterizan su grande alma, asistió con su acompañamiento, y dando órden

para que la artillería y columna de granaderos hiciesen la respectiva salva y aumentasen por la tarde el brillo de la procesion, marchando tras ella.

Dia 21.—Arrastrados los perversos Villagranes de su grosera arbitrariedad, y declarándose abiertamente por la anarquía, desconociendo y aun insultando con calumnias y torpezas tan detestables como ellos, á la legítima autoridad, tuvieron la osadía de aprehender y aun intentar la muerte del señor visitador general y mariscal de campo D. Ignacio Martinez, comisionado por S. E. para los rumbos de Zacatlan, quien valiéndose de la embriaguez y escesos en que aquellos hombres perversos estaban sepultados, se fugó de la plaza de Huichapa con un compañero; y segunda vez debe salir mañana por el mismo rumbo con nuevas órdenes de S. E.

Dia 22.—Salió el Sr. mariscal Martinez con una regular escolta para Nopala, desde donde debe seguir la marcha para el rumbo mencionado.

Dia 23.—En este dia llegó el Sr. Brigadier D. Rafael Rayon comisionado por S. E. para algunos puntos del Norte: el objeto de su venida fué referir verbalmente á S. E. asuntos de mucha gravedad á nombre del Dr. Cos, y volver inmediatamente á su destino concluida la comision.

Dia 24.—Subió al cerro S. E., y tuvo la satisfaccion de ver tan adelantada la maestranza de fusiles, que dentro de muy poco quedarán puestas dos máquinas para el taladro de ellos.

A las dos de la tarde llegó el Sr. D. José María Rayon con 50 hombres de caballería que ha organizado, armado y vestido; y que es el principio del regimiento, para cuya creacion tiene las facultades y comision necesarias: su nombre, provinciales de Tlalpujahua.

Dia 25.—Felicitaron las pascuas á S. E. la oficialidad de todos los cuerpos, los eclesiásticos y vecindario, desempeñando entretanto la serenata la música de infantería y la de caballería del regimiento de dragones provinciales de Tlalpujahua.

Dia 26.—Por haberse recibido noticia cierta que un convoy de tierradentro debe salir en estos dias de San Juan del Rio para México, ordenó S. E. que saliesen de la plaza de Tlalpujahua 150 infantes, dos cañones, dos pedreros y 50 de caballería al mando de sus jefes respectivos y el de toda la espedicion á las órdenes del Sr. comandante general D. Ramon Rayon, quien salió en este dia con ella á las doce con direccion á la hacienda de Solis.

Dia 27.—Se recibió la correspondencia del Exmo. Sr. Morelos, quien la remite de la ciudad de Oajaca dando la confirmacion de la toma de aquella plaza con pérdida de solos dos hombres y remitiéndose á dar noticias circunstanciadas de muchas cosas, y todas favorables en cuanto se desahogue del inmenso cúmulo de operaciones que llaman imperiosamente su atencion (1).

[1] Morelos y las autoridades establecidas en Oajaca, juraron solemnemente la obediencia á la junta de Zitácuaro, que gobernaba en nombre de Fernando VII.

Se interceptó un correo llamado Gerardo Gonzalez, que conducia de México y Toluca cartas de Venegas, Bustamante y otros particulares á Valladolid para Trujillo y otros individuos, dándoles noticia de la crítica situacion en que se hallan por los repetidos triunfos que en todas partes consiguen nuestras armas.

Dia 28.—Subió al campo del Gallo S. E., en donde se ha concluido ya un fusil que salió muy bueno, y dando grandes esperanzas de que la fábrica de ellos quede en corriente dentro de pocos dias.

Dia 29.—Hoy regresó con su caballería para Angangueo el Sr. D. José María Rayon, á quien en virtud de sus distinguidos y brillantes méritos se libró el nombramiento de gobernador intendente y segundo comandante del canton de Tlalpujahua.

Dia 30.—Llegó en este dia el Br. D. Mariano Lezama en compañía del cura interino de Zimapan, con el fin de presentar á S. E. una representacion de Villagran el chico, en que pretende indemnizarse de su criminal atentado y perversa conducta succesiva, de un modo hipócrita y falaz, pero impetrando la clemencia del mismo Sr. Exmo., á cuya consecucion los dos padres mediadores han interpuesto cuantas súplicas, razones y disculpas les ha dictado el vivo empeño de su comision.

Dia 31.—Hoy llegó oficio del Sr. comandante de Tlalpujahua D. Ramon Rayon, en que dice que á pesar de sus esfuerzos y combinaciones no logró chocarse con la guarnicion del convoy, la que llena de temor por la accion antecedente anticipó las marchas, verificándolas aun por la noche.

ENERO DE 1813 (1).

Dia 1.°—Se remitieron impresos á varios jefes.

Dia 2.—Entró al Real de Tlalpujahua su comandante el Sr. D. Ramon Rayon con la division de su mando.

Dia 3.—Es imponderable la bondad de S. E. Hoy han salido los padres intercesores de los Villagranes con el despacho mas favorable que podian recibir, atendida la enormidad de sus delitos, y es, que la conducta succesiva de ellos será el garante de un perdon absoluto, ó de un severo castigo.

Dia 4.—Se presentaron varios mexicanos, y otros de Querétaro.

Subió al campo S. E.; todo allí se va adelantando mucho y promete esperanzas grandes.

Dia 5.—La escandalosa irreligion de las tropas que llaman del gobierno, ha separado del pueblo de Tejupilco los ministros que socorrian con el pasto espiritual aquella feligresía numerosa; para ocurrir á un mal tamaño ha comisionado S. E. al R. P. Fr. Pedro Orcillés que ministre los Sacramentos, y estendídole una instruccion á que arre-

[1] En el diario que copio comienza este año en cuaderno separado con la misma carátula que en el anterior.

gle sus acciones en lo político y militar, con lo que indudablemente se contendrán tantos estravíos.

Dia 6.—Se recibió de México la correspondencia en que vienen noticias muy interesantes: que Veracruz, acosada del hambre, peste y balas del Sr. Morelos, ha capitulado: que Águila fué destruido y con solos 160 hombres entró á Puebla: que una division enemiga, despues de acabar con los gachupines que iban en ella, se reunió á nuestros ejércitos: que la opresion continúa en aquella capital hasta un grado espantoso; y que sin desistir los déspotas de su sistema sanguinario, cada dia vomitan medidas destructoras.

Dia 7.—El Exmo. Sr. Morelos con fecha 16 de Diciembre del año próximo pasado dice á S. E., que despues del brillante triunfo de Oajaca, de que resultan incalculables beneficios á la causa de la nacion, pasó en aquellá capital por las armas al teniente general de los gachupines Sarabia, á Regules, Bonavia y un guatemalteco que tuvo la osadía de quemar un bando firmado por el referido Sr. Morelos.

Dia 8.—A las once subió S. E. al campo del Gallo donde permaneció hasta las oraciones de la noche; ya se concluyó allí un fusil; ha salido muy bueno.

Dia 9.-Llegó el señor visitador mariscal de campo D. Ignacio Martinez, del rumbo de Zacatlan, trayendo consigo 16 barras de plata de las tomadas en Pachuca, ocho soldados de N. E. presentados voluntariamente, y un cargamento de queso y plátano que interceptó en el camino de tierradentro á México.

Dia 10.—Se publicó un bando para recoger las monedas-vales, en virtud de estarse acuñando ya en Angangueo bastante numerario menudo, y para avivar el comercio que habia sufrido con aquella providencia algun entorpecimiento.

Dia 11.—Por todas partes anuncian el ataque á este fuerte: el enemigo hace movimientos que lo indican; pero á pesar de sus crecidas reuniones tienen mas recelo en verificarlo que nuestra tropa en resistirlo.

Dia 12.—A la contestacion del Sr. mariscal de campo D. José Osorno, se acompañó una instruccion que comprende artículos relativos á la organizacion y arreglo de cada uno de los cantones, que con su observancia recibirán la forma y harán los progresos que S. E. desea y se propuso al espedirla.

Dia 13.—Hoy se ha dedicado S. E. personalmente á responder unos oficios reservados del Exmo. Sr. D. José María Morelos.

Dia 14.—Se recibió noticia que veinte sugetos distinguidos de México, entre ellos cinco europeos, y los mas oficiales, salieron de aquella ciudad para agregarse á nuestras armas, y al efecto se dirigieron á la ciudad de Oajaca.

Dia 15.—Se recibió un parte oficial del Sr. mariscal de campo D. José Osorno, comandante de Zacatlan, en que participa un glorioso triunfo conseguido por sus divisiones á su inmediato mando en las mesas de Mimiahuapa sobre una horda enemiga de mas de 200 hombres, muriendo de ellos 98, un gachupin, y haciéndose dos prisioneros, sin haber de nuestra parte ninguna desgracia: se tomaron varias armas blancas y de fuego, y para escarmiento de los cobardes, que solo gravan al fondo nacional y desdoran las tropas americanas con graduaciones y gastos crecidos, sin desempeñar sus puestos en el campo de batalla, circuló por órden del dia una solemne degradacion de los oficiales que huyeron vilmente á la presencia del enemigo.

Dia 16.—En este dia llegó la correspondencia del Exmo. Sr. Liceaga, en que dice que atacó á Celaya el 12 del corriente con tal viveza é intrepidez, que mató en las calles de aquella ciudad 140 pícaros de los mas prendidos, como un teniente coronel, un Carmelo, &c.; tomó 100 fusiles, 2 cañones, muchas armas blancas, monturas y caballos, siendo nuestra pérdida la del Sr. brigadier D. Baltasar Borrayo, un sargento, y cuatro soldados heridos; que á no ser porque oportunamente llegó refuerzo de Querétaro, se habria tomado la plaza, que ha quedado sumamente escarmentada.

Igualmente acompaña la correspondencia interceptada de Cruz á Negrete, en que significa planes, combinaciones y alternativas que no puede fijar, á pesar de los esfuerzos sugeridos por su genio maquiavélico. Una proclama de Salcedo en Coahuila á los habitantes de provincias internas, exhortándolos á pelear contra el ejército anglo-americano que en Nacodoches aguarda para operar las credenciales espedidas por nuestro gobierno legislativo americano.

Dia 17.—Parece que las divisiones enemigas del perverso Castillo Bustamante pretenden invadir primero á Nadó, para atacar despues el fuerte de Tlalpujahua.

Dia 18.—Se recibieron pliegos del Exmo. Sr. Morelos, á que acompaña impresos de Oajaca, los oficios que dirigió á las autoridades de aquella ciudad intimando rendicion y las demas circunstancias de la toma de ella, segun espresa el detal.

Dia 19.—Se manda gran cantidad de impresos con la correspondencia del Exmo. Sr. Liceaga.

Dias 20 y 21.—En estos dos dias ha estado S. E. en cama, donde á pesar del quebranto de su importante salud, ha firmado los despachos y dictado órdenes y providencias análogas á la situacion de las cosas.

Dia 22.—Se recibió parte del Sr. mariscal D. Mariano Ortiz, en que dice que con reunion de varias divisiones atacó la guarnicion enemiga de Sultepec, matándole noventa y tantos hombres, tomando 12 fusiles, varias pistolas y algunas armas blancas.

Dia 23.—Se recibió correspondencia de México y con ella dos fusiles de marca, un par de pistolas particulares y la noticia de que el infernal Venegas trata de irse para España.

Dia 24.—Se presentaron cuatro desertores de Toluca.

Dia 25.—Se consiguió por fin el intento de construir fusiles: hoy ha sido la bendicion de la máqui-

na, á que asistió S. E., siendo padrino: está trabajada con toda perfeccion, y es tal la rapidez de su movimiento, que se taladran cuatro cañones diarios; y aumentando las jaulillas, que es lo mas fácil, se pueden taladrar mas de doce.

Dia 26.—Las divisiones inmediatas del enemigo, como la de Ixtlahuaca, se han retirado para Toluca, y de allí probablemente para México á proteger tal vez la fuga de Venegas.

Dia 27.—Hoy se han dado órdenes de marcha, que debe efectuarse mañana.

Dia 28.—Acompañado de toda la oficialidad y escolta se dirigió S. E. para Angangueo, adonde arribó á la una de la tarde, siendo recibido del Sr. intendente D. J. M. Rayon y de todo el vecindario con la alegría mas tierna y obsequiosa.

Dia 29.—Permaneció en Angangueo acabando de dictar en la demarcacion de Tlalpujahua las providencias mas análogas á su situacion y ventajas adquiridas.

Dia 30.—Con el lucido cuerpo de la oficialidad, los señores procurador de la S. J. G., auditor de guerra, contador, &c., y con 50 dragones provinciales de Tlalpujahua salió S. E. á las ocho de la mañana del Real de Angangueo arribando á Irimbo á las dos de la tarde, donde reposó un corto tiempo, y á las seis llegó al pueblo de Tagimaroa, sin especial novedad en su muy interesante salud.

Dia 31.—Despues de misa, se emprendió la marcha para la venta de San Andres, que dista de Tagimaroa cinco leguas: se recibió en el camino la noticia de que Valladolid ha sido atacado desde ayer por el Exmo. Sr. Berdusco; los truenos se han oido á mucha distancia, pero aun se ignora el resultado.

FEBRERO.

Dia 1.º—Se comisionó al Sr. coronel D. Gabriel Marin para las inmediaciones de Valladolid con el fin de que esplorase los acaecimientos del ataque y sus resultas.

A las once llegó S. E. á la hacienda de Santa Clara del Tule, inmediata á la de Queréndaro, que por haber sido abrigo mucho tiempo de una partida enemiga, fué incendiada por los nuestros y percibimos á corta distancia la humareda. A las cuatro se supo que nuestra tropa habia sido dispersada en Valladolid con pérdida de 20 cañones y algunos fusiles, en cuya virtud salió S. E. de Sta. Clara, haciendo noche en un despoblado de aquellas inmediaciones.

Dia 2.—A las seis de la mañana se rompió la marcha tomando el camino del Real de Ozumatlan, cuya poblacion, sin escepcion de una sola casa, fué reducida á cenizas por el sacrílego Robledo, que no perdonó ni aun el templo de aquel Real desgraciado.

Despues de nueve leguas de un camino áspero, muy estrecho, pedregoso, y en partes muy precipitado y pendiente, llegó S. E. al pueblo de Patámbaro, en donde se hizo alto hasta el dia siguiente.

Dia 3.—A la salida de Patámbaro fué el camino tan penoso como el de ayer; á las once fué el arribo al pueblo de Copullo, distante del primero cinco leguas; su situacion muy desagradable, mucha sabandija y un calor estremado.

Dia 4.—Hoy ha sido la jornada de mas de diez leguas; el camino mas fragoso y pendiente que ningun dia, la mayor parte de él por la sierra: cerca de las seis de la tarde se hizo alto para pasar la noche en una ranchería que llaman de los Pastores, en donde un aire helado batió con esceso hasta la salida del sol.

Dia 5.—A las doce de este dia llegó S. E. á la hacienda de la Concepcion Etúcuaro, distante del rancho anterior seis leguas.

Dia 6.—Hoy se han caminado cinco leguas, y el término ha sido una ranchería situada en la sierra, y que llaman de la soledad. A las tres horas llegó el Exmo. Sr. teniente general D. Manuel Muñiz á cumplimentar y acompañar á S. E. hasta Pátzcuaro.

Dia 7.—A las ocho de la mañana, despues de haber oido misa, se emprendió la marcha para Pátzcuaro. Poco antes de las doce recibió á S. E. la partida de guerrilla del Sr. coronel Montaño y los naturales del pueblo de Tupátaro, en donde se sirvió á toda la comitiva una mesa sencilla pero abundante; y á las cuatro y media, despues de ocho leguas de camino, salió á recibir á S. E. hasta la capilla del Cristo el Exmo. Sr. Berdusco, en cuya compañía rindió gracias por su arribo, en la parroquia, entonándose en ella un solemne Te-Deum, y congregándose en las calles y plazas un numeroso concurso hasta la entrada á su palacio, en donde recibió los besamanos del clero, oficialidad y vecindario, que significaron un gozo estraordinario por su llegada. Se sirvió un decente refresco que duró hasta las siete de la noche.

Dia 8.—Se libraron oficios á Tlalpujahua, Huichapa y otros puntos.

Dia 9.—La rica y hermosa provincia de Mechoacan, que ha sido la cuna y el abrigo de la independencia, al mismo tiempo que ha sufrido el desarreglo y disipacion de jefes que no lo son en la realidad, sino ladrones públicos y foragidos, merece toda la consideracion de S. E., y hoy ha comenzado con su acostumbrada prudencia á imponerse de su estado para corregir los desórdenes y abusos de que la gente honrada se queja por donde ha pasado, impetrando de su autoridad y virtudes un pronto remedio.

Dia 10.—Se recibió correspondencia de Tlalpujahua, y en ella la noticia de que llegaron á aquel fuerte el benemérito religioso Fr. Vicente Santa María con un artesano y otros individuos de México.

Dia 11.—Visitó S. E. á las religiosas de esta ciudad de Pátzcuaro, quienes lo obsequiaron significando un particular reconocimiento.

Dia 12.—A las dos de la tarde se recibió la noticia del Sr. coronel Montaño, que el enemigo en número de 1,200 hombres salió hoy de Valladolid con direccion á esta ciudad, en cuya virtud á

las once de la noche salió de ella S. E. con el Sr. Berdusco, cuatro cañones y toda la tropa que habia en la plaza.

Dia 13.—Se caminó toda la noche anterior, arribando en este dia al pueblo de Ario, distante de Pátzcuaro nueve leguas.

Dia 14.—Permaneció en Ario S. E.

Dia 15.—Con su respectivo acompañamiento, el intendente Delgado y coronel Suarez se dirigió S. E. á Puruarán, hacienda de Trapiche, adonde llegó felizmente despues de ocho leguas de camino.

Dia 16.—Por la tarde vino á la hacienda el Exmo. Sr. Muñiz, con quien acordó S. E. varios puntos importantes en órden á la provincia.

Dia 17.—Las repetidas quejas que han elevado á S. E. contra la conducta desordenada y despótica del intendente Delgado, y una carta que se le interceptó dirigida á un comandante europeo admitiendo el indulto para sí y para su sobrino Suarez, hombre inmoral, cobarde, ladron insaciable y delincuente por muchos capítulos, han estrechado á S. E. á proceder en forma contra ellos, y hoy ha comenzado á girarse la causa.

Dia 18.—Entró el enemigo á Pátzcuaro, y por correr la noticia de que avanzaba para el pueblo de Ario, se retiró de allí el Sr. Berdusco para Urecho, no debiendo haberlo verificado sino para Puruarán, segun las prevenciones de S. E.

Dia 19.—Se comisionó al coronel Bedoya que celara los movimientos del enemigo, quien se retiró de Pátzcuaro á reunirse con otra partida que ha ido á acometer el fuerte de San Juan Evangelista en Sacapo.

Dia 20.—Purificadas las acusaciones del intendente Delgado, cura de Urecho, y consultando al respeto que merece su carácter sacerdotal, fué desterrado á las Balsas, bajo su palabra de honor, en cuyo concepto, y para conservarle el debido decoro, se omitió asignar tropa alguna que lo custodiase, y solo fué nombrado el R. P. Fr. José Luna, que lo acompañara.

Dia 21.—El Sr. Berdusco pidió á S. E. los mejores oficiales de su acompañamiento que se encargasen de su division; pero ha mudado de sistema, le han inspirado desconfianza, y atropellando la armonía y aun la decencia que exigen su alta condecoracion y su situacion actual, ha dejado estampar un cúmulo de torpezas, insultos y despropósitos que ha tenido la debilidad de hacer suyos con la firma. ¡Qué errores cometen los hombres! (1)

Dia 22.—Volvió el R. P. Fr. José Luna sin haber pasado de la hacienda de Santa Efigenia, en donde el insubordinado ex-intendente Delgado acabó de romper el nombre, contraviniendo á las órdenes mas sérias y respetables de S. E. y fugándose para Urecho á continuar influyendo malignamente en el corazon del Sr. Berdusco, con inesplicable perjuicio del bien público.

Dia 23.—Continúan las contestaciones con el Sr. vocal Berdusco.

Dia 24.—Se libró oficio al comandante de las Balsas, Lic. D. Francisco Solórzano, para que con su division viniese á reunirse con S. E. dentro de pocos dias.

Dia 25.—Se recibió la correspondencia del E. Sr. Morelos con fecha de enero, en que participa haber conseguido otros seis triunfos, en los que ha tomado tantas armas como en Oajaca, y la noticia de que Cádiz sucumbió por fin al frances.

Dia 26.—El Exmo. Sr. Liceaga llegó á Taretan, distante de Urecho siete leguas; pero aun no escribe á S. E.

Dia 27.—Hoy volvió á Puruaran el Exmo. Sr. Muñiz, regresándose luego á su maestranza, donde trabaja incesantemente, habiendo logrado construir uno ó dos fusiles diarios muy buenos.

Dia 28.—Se recibió oficio del Exmo. Sr. Liceaga, en que dice va primero á Urecho para contestar despues verbalmente con S. E.

MARZO.

Dia 1.° Se recibieron oficios de Tlalpujahua, en que su comandante, el Sr. D. Ramon Rayon, participa que su hermano, el Sr. coronel D. Francisco Rayon, comandante de las Mesas, ha logrado hostilizar y conseguir algunos triunfos cortos sobre el enemigo de San Juan del Rio.

Dia 2.—Todo el dia de hoy se ha empleado en responder al Sr. Morelos y á Tlalpujahua.

Dia 3.—En este memorable dia recibió S. E. un oficio de los dos vocales, en que desembozándose ya y descubriendo sus ideas rateras, revolucionarias y criminales hasta el estremo, intiman, fingiendo ilegal y tumultuariamente la soberanía, que no pueden ni permita Dios pudieran representar, que dentro de tres dias, contados desde el primero del corriente, en que espidieron este aborto, hijo de su ignorancia y estupidez, se presentara S. E. á la hacienda de la Parota, donde se hallaban, para darles cuenta del motivo de su ingreso á la provincia, separacion del intendente y demas providencias tomadas para remediar los males de la demarcacion, so pena, dicen, de que no verificándolo, prometen declarar á S. E. y á toda su familia una guerra obstinada como traidor á la causa pública. (1)

(1) Berdusco habia recibido la órden de Rayon para que no acometiese la plaza de Valladolid hasta su llegada; pero la desobedeció anticipando el ataque con la confianza de una victoria en que no queria dar parte á aquel jefe. Esto, el mal éxito de su desobediencia, la reciente en que habiéndosele prevenido marchase para Puruaran no lo hizo sino para Urecho; el empeño que Rayon tuvo para arreglar los abusos y desórdenes; el desarreglo y la disipacion de los jefes que existian en la provincia de Michoacan al cargo de Berdusco; y la reciente enemistad del intendente Delgado, hombre de influencia con este jefe, lo determinaron á rebelarse contra Rayon, y poniéndose de acuerdo con Liceaga, á declararle una guerra atroz, que Rayon tuvo que repeler porque así lo exigian su deber, su dignidad y su decoro. ¡Triste es, por cierto, tener que lamentar estas diferencias en los antiguos caudillos; pero el descrédito caerá sobre los que imprudentemente las provocaron!

(1) ¿Podrá reprobarse á Rayon el que hubiese resistido esas hostilidades?

¡Qué estado tan infeliz es aquel á que reducen las pasiones desenfrenadas!

Dia 5.—Ayer han cometido los vocales el mayor atentado: sorprendieron en la hacienda de Sta. Efigenia una division de las Balsas llamada por S. E. para su resguardo al mando de su comandante Lic. D. Francisco Solórzano; murieron siete miserables inocentes y aun ignorantes de los asuntos del dia, escapando el resto con la violencia y temor que lo harian del enemigo. A las once de esta noche salió S. E. de Puruarán penetrado de las afecciones mas vivas y dolorosas.

Dia 6.—A la una de la mañana llegó S. E. á Pedernales, de donde salió entrado el dia para Chupio, y de allí á la Loma, llegando á ésta á las cinco de la tarde.

Dia 7.—Fué comisionado y llevó consigo todos los documentos y correspondencia de los vocales revolucionarios el secretario de S. E. D. Ignacio Oyarzabal, á la capitanía general del Sur, para imponer en todos ellos al Exmo. Sr. Morelos, especialmente del escandaloso, inícuo y descabellado bando fechado ayer en Urecho, en que se proscribe á S. E. y á todos los de su familia.

Dia 8.—La virtud y la legítima autoridad no necesitan mas resguardo que su presencia, y ésta impone por sí misma terror á los enemigos. S. E., á pesar de tantas contradicciones, merece el aprecio y respeto de los hombres de bien, quienes se ofrecen á sacrificarse en su obsequio. Toda la oficialidad y demas cuerpos han representado por escrito esta buena disposicion, y el Exmo. Sr. Muñiz no perdona medio ni arbitrio que afiance la seguridad individual del primer jefe actual de la nacion.

Dia 9.—Los comandantes de la provincia han visto con indignacion las órdenes y providencias de los dos vocales: cuantas han recibido las han puesto en manos de S. E., que con cada una de ellas lastiman mas y mas aquellos monstruos su sensibilidad. Hoy llegó el Sr. coronel D. Vicente Retana, comisionado por el señor comandante de Tlalpujahua y toda la oficialidad de aquella demarcacion para suplicar á S. E. se dirigiese á la plaza de donde salió para esta provincia.

Dia 10.—Despues de haber espedido el título de comandante general de la provincia al Exmo. Sr. Muñiz y dado sus órdenes superiores, salió S. E. de la Loma para Arumbarapio, adonde llegó con felicidad.

Dia 11.—Hoy llegó S. E. al pueblo de Nucupétaro.

Dia 12.—La jornada ha sido molesta por la escesiva calor; pero llegó sin novedad á la ranchería llamada el Guayabo.

Dia 13.—El término de la caminata de hoy ha sido el rancho de Papasindan.

Dia 14.—La calor ha molestado hoy con estremo; por la tarde llegó S. E. al pueblo de Tuzantla.

Dia 15.—A las doce de este dia llegó S. E. á Orocutin, y despues de haber reposado, salió para la hacienda de los Laureles.

Dia 16.—Se hizo alto en los Laureles para que se repusieran las remontas, y para contestar varios oficios pendientes de Sultepec, Tejupilco, Tlalchapa, &c.

Dia 17.—Hoy salió S. E. de los Laureles con direccion á San Miguel Ocurio, adonde llegó sin novedad, siendo recibido en el camino por el Sr. mariscal D. Benedicto López y la oficialidad de Zitácuaro.

Dia 18.—Este dia ha sido molesto por la lluvia y temperamento frio: despues de un rato de descanso en la hacienda, llegó S. E. al Real de Angangueo, siendo recibido con aquellas demostraciones que indican afecto y reconocimiento.

Dia 19.—Despues de misa salió S. E. para Tlalpujahua, en donde fué recibido con particular alborozo y regocijo de toda aquella tropa y vecindario.

Dia 20.—Recibió S. E. el besamano y protestas de fidelidad de todos los beneméritos oficiales del canton.

Dia 21.—Como el distintivo de S. E. es la prudencia y moderacion, no ha dictado hasta ahora providencia alguna contra los vocales, esperando que caiga todo por su peso; pero para contener el desenfreno y desvergüenza de estos, ha oficiado á los jefes del bajío y algunos otros, instruyéndolos en lo sustancial del asunto, y previniéndoles todo retraimiento de participar en los escesos y criminalidad de aquellos.

Dia 22.—Subió S. E. al campo del Gallo que halló muy adelantado en fortificacion y maestranzas, con capacidad de resistir cualquier fuerza enemiga que por ahora pueda á México presentarle.

Dia 23.—Se recibió la correspondencia de Zacatlan.

Dia 24.—Se pasó revista de comisario.

Dia 25.—Se recibió oficio del Sr. brigadier Rubí en que asegura su buena disposicion y la de todos los jefes del bajío respecto de S. E.

Dia 26.—Entró el Sr. brigadier D. Rafael Rayon con su division lucida, bien armada y compuesta de 300 y tantos hombres.

Dia 27.—Se recibió correspondencia de México, á que acompañan la proclama y providencias del nuevo virey Calleja, con noticia de haber salido ya Venegas para Veracruz á recibir á España, ó por mejor decir, á Cádiz, el premio de sus afanes y virtudes.

Dia 28.—El enemigo desalojó los puntos de Sultepec, Temascaltepec, &c., y ha reunídose en Toluca.

Dia 29.—Amaneció S. E. con la salud quebrantada, no ha dejado hoy la cama, y en la tarde parece que ha tenido algun alivio.

Dia 30.—Se recibió la representacion del Dr. D. José María Cos, en que pide se acaben las diferencias entre los vocales y se sancionen las facultades y territorio de cada uno de ellos, para obviar otras de igual naturaleza en lo succesivo. Se pasó al fiscal, quien está formando el espediente de la materia.

Dia 31.—Parece que hoy está mas aliviado S. E.

ABRIL.

Dia 1.º—Subió S. E. al campo, visitó las maestranzas y permaneció allí hasta la una de la tarde.

Dia 2.—Se recibió la correspondencia del Sr. brigadier Correa, en que manifiesta la debilidad de haber abandonado la plaza de Huichapa al arbitrio del mariscal Villagran, por la circunstancia de haber entrado ya el viejo su padre en contestaciones con los dos vocales, cediendo al impulso de su inclinacion feroz, inconsecuente y abominable.

Dia 3.—La necesidad de ocurrir al trastorno público ocasionado por los dos vocales, y de mantener ileso el decoro y brillante conducta que han recomendado siempre á S. E. con la patria, exigió la publicacion de una proclama, cuyo contenido está contraido á unos términos precisos, pero sinceros, de la integridad y pureza de intenciones, que tanto en las prosperidades como en los infortunios han distinguido sus heróicas operaciones. Por lo mismo, y á peticion de los jefes y oficialidad de los cantones se imprimió, y ha de promulgarse un bando de suspension del ministerio que ejercian los dos vocales revolucionarios.

Dia 4.—Se dió órden de marcha á la tropa, que ha de verificarse mañana.

Dia 5 (1).—Con el fin de publicar los bandos y proclamas referidas, y plantar el buen órden en el bajío, salió el señor comandante de esta plaza con la mayor parte de la infantería, la division del Sr. brigadier D. Rafael Rayon, la de las Mesas del mando del Sr. coronel D. Francisco Rayon, y la caballería del sargento mayor D. Tiburcio Hernandez.

Dia 6.—Subió S. E. muy temprano al campo para activar las maestranzas, y acabar de organizar, armar y vestir la tropa que ha quedado en la plaza.

Dia 7.—Se recibió noticia de haber sido aprehendido el cura de Urecho D. Pablo Delgado, autor ó fomentador de la escandalosa desunion de los dos vocales: igualmente que el Dr. Berdusco anda errante y fugitivo, y que casi toda la provincia está libre ya de movimientos intestinos.

Dia 8.—No descansa un instante S. E., consagrándose del todo al cuidado de la tropa, maestranzas y oficinas.

(1) Con esta fecha firmó Rayon el poder conferido á D. Francisco Antonio Peredo, para tratar con los Estados-Unidos, cuyo original con los de las cartas que remitió al presidente de dichos Estados y al emperador de Haity, se hallan en la causa formada á Rayon en Cuernavaca.

Con motivo de esta negociacion, que no tuvo efecto, Alaman, en su Historia de México, tomo 3º, fol. 507, aplaude á Rayon, "en quien dice es menester reconocer el mérito de haber hecho todos los esfuerzos posibles para regularizar la revolucion y hacerla triunfar;" confesion que debe tenerse presente para comprender lo que en aquellos tiempos sufriria un hombre de esas ideas, y para esplicar muchos pasos de su conducta, que podian ser mal interpretados.

Dia 9.—Llegó el Sr. secretario de la S. J. N., D. Basilio Zambrano, quien por sus enfermedades en el camino de Oajaca á este Real se demoró bastante tiempo.

Dia 10.—Se recibió parte del Sr. comandante de la espedicion D. Ramon Rayon, en que dice llegó á Acámbaro sin novedad, y que por evitar toda efusion de sangre escribió familiarmente al Sr. Liceaga, persuadiéndolo á que se retrajera de sus yerros y cumpliese con sus deberes, de lo cual no recibió otra respuesta que una arrogante y emponzoñada contestacion en que se remite á las propuestas hechas por el Dr. Cos.

Dia 11.—Se dió el nombramiento de intendente de la provincia de Michoacan al Sr. Lic. D. Manuel Solórzano.

Dia 12.—Se remitieron los impresos últimos y contestaciones del Exmo. Sr. Morelos.

Dia 13.—Incesante ocupacion de S. E. en el campo del Gallo y en el despacho.

Dia 14.—Se recibió noticia de haber salido ya la espedicion de Acámbaro con direccion á Salvatierra, y que llegó á esta ciudad ayer, habiendo precedido un mímico parlamento que á nombre de Liceaga interpuso el criminal religioso Saavedra, para dar lugar á que aquel escapara de Salvatierra con la tropa que allí tenia.

Dia 15.—Asistió S. E. con la oficialidad y vecinos de Tlalpujahua á los Oficios santos que celebra la Iglesia en este dia de Institucion; y en prueba decisiva de su religiosidad, recibió la Comunion pascual en compañía de la Exma. Sra., empleados y oficiales del canton.

Dia 16.—Concurrió hoy igualmente S. E. á los Oficios y ceremonias de la Iglesia que en recuerdo de la pasion de Jesucristo Nuestro Redentor celebra el Viernes Santo.

Dia 17.—Se recibió la infausta noticia de haber sido dispersada la tropa y tomada la artillería de la espedicion que salió de esta plaza, por el malvado Iturbide, quien con mas de 1500 hombres la atacó en el puente de Salvatierra; y aunque perdió mucha gente y la mas florida, durando siete horas la accion, pero la falta de pertrecho obligó á hacer una retirada, que á pesar de los esfuerzos del señor comandante, no pudo ser en órden sino confusa, pero no tanto que padeciera nuestra tropa un destrozo considerable (1).

Dia 18.—Se tomaron providencias para arreglar las armas y fortificacion del campo, consultando á las resultas de la dispersion de Salvatierra.

Dia 19.—Se recibió noticia que una partida de Toluca ha llegado á Juchitepec.

Dia 20.—Llegó la partida enemiga al Real del Oro, distante de Tlalpujahua una legua, compuesta de 200 y tantos hombres. Se combinó una espedicion de 40 fusileros, 20 caballos y un cañon, para batirlos en aquel punto; pero la superioridad de fuerzas hizo replegar la tropa que fué al mando del señor intendente D. José María Rayon, para

(1) Liceaga pudo prestar auxilio á D. Ramon Rayon, y no lo hizo.

el campo del Gallo. Todos los intereses, papeles y familias se abrigaron en él, recelando un avance y asalto á la poblacion.

Dia 21—Se avistó la partida en las lomas del pueblo de San Andres, distante del campo media legua, y á las once de la mañana se aproximó una avanzada y se situó en la altura del pueblo de Santa María, desde donde recorrieron y examinaron la fortificacion y fuerza del campo, replegándose despues á la primera posicion.

A las seis de la tarde entró al campo el Sr. comandante D. Ramon Rayon con la mayor parte de la tropa reunida ya y alentada, á pesar de la jornada de mas de diez leguas que á marcha violenta hizo en este dia.

Dia 22.—A las nueve de la mañana se retiró el enemigo, quien desde luego no trajo otro objeto que formar un mapa del campo del Gallo y observar los puntos de circunvalacion.

Dia 23.—Se estendió amplia comision á los señores brigadieres Baltierra, Cagigas y Martinez para que sujetasen á los revolucionarios y pusiesen las armas del bajío en favor de la justicia, como lo desean las tropas y habitantes de aquella provincia.

Dia 25.—Se recibieron noticias positivas que el enemigo sabedor de la dispersion de Salvatierra habia combinado un golpe al campo del Gallo, saliendo al efecto de Toluca el próximo 27 del corriente.

Dia 26.—En virtud de las noticias recibidas, se han espedido órdenes á todas las divisiones de la demarcacion, para que el último de este mes hayan verificado ya la reunion en el campo para resistir al enemigo.

Dia 27.—Se tomaron providencias para acopiar trigo, maiz, galleta, frijol y demas víveres para la provision del campo.

Dia 28.—Llegó el enemigo á Ixtlahuaca.

Se continúan acopiando víveres y forrajes.

Dia 29.—Se recibió noticia de haber llegado el enemigo á San Felipe del Obraje.

Siguen las disposiciones para la provision y fortificacion del campo, con objeto de resistir la fuerza enemiga.

Dia 30.—Entró á la plaza del Gallo la division del señor coronel D. Rafael Polo; y llegó al Real del Oro el ejército enemigo.

MAYO.

Dia 1.°—Hoy llegó á las cañadas de S. Andres la tropa del perverso Bustamante talando y destrozando cuanto encuentra al paso. Se libraron las órdenes para el ataque, haciéndose la distribucion de la caballería fuera del campo en tres vientos del Norte, Oriente y Poniente, al mando del Sr. coronal Polo la del Norte; del de igual clase D. Epitacio Sanchez la de Oriente; y al del sargento Mayor Hernandez la del Poniente, para que con arreglo á la instruccion que se les dió operasen por fuera para auxiliar el campo: la divisa fué una palma en el sombrero.

Dia 2.—Se avistó el ejército enemigo al campo, situándose á distancia de media legua y aproximándose algo mas la guerrilla. Los indios de Santa María hicieron un prisionero llamado Julian Puente, natural de México y soldado miliciano, que por cargar el ratero latrocinio que hizo en el Oro cayó en manos de aquellos; y por la tarde de este dia fué pasado por las armas.

Dia. 3.—Se situó, en donde ayer la guerrilla, todo el ejército enemigo, poniendo con celeridad las tiendas de campaña por amenazar lluvia. Su número, segun las noticias mas fidedignas, es de dos mil y tantos hombres al mando de Castillo Bustamante, viniendo entre ellos los de Lobera y Asturias, que son el aborto mas abominable de toda España. Llovió esta tarde con estremo.

Dia 4.—Los oficiales y tropa representaron á S. E. con rendimiento pero con energía, que en atencion á ser sobremanera preciosa su conservacion para la felicidad de la patria, tuviese la bondad de salir del campo y no esponerla en las contradicciones y alternativas de la guerra, á lo que se vió precisado á acceder ofreciendo salir mañana del campo.

Dia 5.—Salió S. E. del campo con 30 dragones provinciales y unos cuantos de su acompañamiento á las cinco y media de la mañana, haciendo alto con algunas cargas en las lomas boscosas de Tarimangacho distante del campo media legua. A poco de haber hecho alto en ellas se desprendió del campo enemigo una partida de 200 y tantos hombres de infantería y caballería, que no observada de los nuestros por lo oculto y poblado del camino que trajeron, se vió S. E. en el mayor riesgo, se dispersó la caballería de Hernandez que estaba por ese viento y se estraviaron las cargas, entre las cuales la de mas importancia fué la petaca del dinero que llevaba 5,000 pesos en oro y plata, los sellos y algunos papeles interesantes. Pasó S. E. la noche en los cerros de San Miguel el alto.

Dia 6.—Se dirigió S. E. á la hacienda de San Antonio para tomar desde allí las disposiciones necesarias para auxiliar el campo.

Dia 7.—Se rompió el fuego en el campo del Gallo, que atacaron por cinco puntos con demasiada osadía; pero al instante conocieron la temeridad de su arrojo. Fueron rechazados con incomparable bizarría; y á no haber sido dispersada la caballería por fuera del campo se hubiera conseguido el triunfo mas completo. S. E. vió la accion desde las alturas de Tarimangacho adonde volvió hoy.

Dia 8.—Continua el fuego en el campo, prevalido el enemigo de las trincheras que ha levantado en el cerrito de las Vírgenes á tiro de fusil del campo del Gallo. Llegó á Tuxpa el cura de Urecho arrestado, con decoro.

Se recibió la noticia de haber tomado el Exmo. Sr. Morelos la ciudad de Acapulco y en ella mucho cacao, fierro y otros efectos, teniendo reducido ya á un rigoroso sitio el castillo de San Diego del mismo puerto.

Dia 9.—Ha permanecido S. E. en San Antonio hasta la tarde que se dirigió á Soto donde está un

trozo de caballería, para dar órdenes de introduccion de víveres al campo. A la noche regresó á San Antonio.

Dia 10.—Hoy ha sido el fuego en el campo muy vivo y empeñado; S. E. subió al mismo punto de ayer para percibir con el anteojo el estado de nuestro campo y el del enemigo. A la tarde bajó de aquel y pasó la noche en la hacienda de Huapamacataro.

Dia 11.—Se libraron órdenes y oficios á varios puntos para socorrer el campo con víveres y caballería, en consideracion á que el enemigo multiplica los auxilios, y hoy puntualmente han pasado por Maravatío 200 hombres al mando de Antonelli. Pasó S. E. la noche en la hacienda de la Huerta.

Dia 12.—Se dirigió S. E. á Soto por la tarde y combinó con las caballerías é indiada de Zitácuaro y Tagimaroa una emboscada que ha de ponerse mañana en inmediaciones del pueblo de los Reyes. Pasó la noche en la hacienda de Tagimoro.

Dia 13.—Dirigiéndose S. E. á Soto recibió en el camino la noticia desagradable de haberse abandonado el campo del Gallo con la artillería de grueso calibre aunque clavada é inutilizada, y sacando toda la gente y armas con la mayor parte del pertrecho, en virtud de haber estrechado el enemigo el sitio y vístose la guarnicion en el apuro de beber la agua ensangrentada y azufrosa de un tiro de mina en que arrojó el enemigo muchos cadáveres (1) de los 300 y tantos que perdieron en los diversos dias de accion. A las ocho de la noche llegó S. E. al pueblo de Tuxpa penetrado de sentimientos de amargura que por todas partes baten la firmeza de su alma grande.

Dia 14.—En la tarde de este dia llegó á Tuxpa el Sr. comandante de Tlalpujahua D. Ramon Rayon, quien refirió á S. E. lo ocurrido en el campo del Gallo, ponderando justamente la intrepidez, constancia, valor y demas cualidades incomparables de la benemérita guarnicion, que lo defendió en lo posible arrostrando los riesgos y fatigas en la retirada tan larga y desproveida que mas de 20 leguas marchó la infantería por la áspera sierra de las cercanías de Tlalpujahua y Angangueo. A las ocho de la noche salió S. E. para la hacienda de los Laureles adonde llegó á las seis y media de la mañana y donde está la Exma. Sra. y las demas familias.

Dia 15.—Se dió órden para que toda la tropa se replegara al canton de Zitácuaro.

Dia 16.—No ocurrió especial novedad.

Dia 17.—Se trasladó noticia de los sucesos de Tlalpujahua al Sr. brigadier Vargas comandante de N. G.

Dia 18.—Se recibió la interesante noticia de haber sido asegurada por el Sr. brigadier D. Mariano Cagigas la persona del Sr. vocal Liceaga con tanta facilidad que no intervino ni una sola gota de sangre, y fué aprehendido por una avanzada inerme y de corto número.

(1) En esta circunstancia convienen los historiadores.

Dia 19.—Se ofició al referido brigadier Cagigas para que remitiese la persona del Sr. Liceaga al Exmo. Sr. Muñiz, encargándole sobremanera el decoro y circunspeccion hácia ella y sus intereses, los que deben conservarse íntegros y debidamente respetados.

Dia 20.—Se escribió al señor mariscal Osorno, participándole las noticias de Tlalpujahua.

Dia 21.—El enemigo aun no se mueve de allí: parece que Castillo Bustamante no ha merecido muchos aplausos de su gobierno y paisanos por la toma del campo del Gallo, despues de un caudal gastado en la espedicion; pero tiemblan las carnes y se estremece todo corazon religioso, al oir los atentados sacrílegos que ha cometido su tropa en las capillas de aquel real y sus pueblos inmediatos.

Dia 22.—Llegó á la hacienda de los Laureles el señor brigadier Hermosillo y otros jefes del bajío, con el objeto de ofrecer sus respetos á S. E., impetrando á consecuencia la confirmacion de los títulos y comandancias que tenian concedidas.

Dia 23.—Se recibió la contestacion del Dr. D. J. M. Cos, en que suplica á S. E. le conceda la comandancia general del Norte para contener los escesos y trastornos que en él se han suscitado.

Dia 24.—Tanto al Dr. Cos, como á los demas jefes del bajío, se les ha respuesto que nada se innove; que cada uno permanezca en la comandancia que tenia, hasta el nombramiento que se haga de un comandante general, capaz de desempeñar las árduas obligaciones de su empleo.

Dia 25.—Se dirigieron oficios para celar los caminos y movimientos del enemigo.

Dia 26.—Se libró comision al Br. D. Juan Romero para que organice, arregle, vista y arme un cuerpo de caballería, capaz de merecer el nombre de tropa, para Tagimaroa y sus inmediaciones.

Dia 27.—Se dió comision al coronel (1), para que levante 200 ó mas indios flecheros del rumbo, ó del pueblo de Moya.

Dia 28.—Desde la hacienda de Soto escribió S. E. al Exmo. Sr. Morelos, participándole los sucesos de Tlalpujahua, y la necesidad de que aproximara una de sus divisiones á la provincia de Michoacan para contener al enemigo: hoy se recibió su respuesta, en que se niega á la proposicion por tener, dice, todas sus tropas distribuidas en puntos cuya conservacion es interesante.

Dia 29.—El enemigo salió ya de Tlalpujahua con direccion á Maravatío, y segun las noticias, la semana próxima marcha para Zitácuaro.

Dia 30.—Se dió órden al señor comandante D. Ramon Rayon, que segun la disposicion del canton é indiada de Zitácuaro, así esperase ó no al enemigo en cuanto se aproxime á la plaza.

Dia 31.—Se recibió la contestacion del Exmo. Sr. Muñiz, en que dice recibió ya la persona del Sr. Liceaga, á quien ha tratado con la consideracion correspondiente y puesto en un lugar seguro.

(1) En blanco en el original.

JUNIO.

Dia 1.°—Continúan las quejas del bajío sobre los trastornos ocasionados por la desorganizacion del gobierno, para cuyo remedio está nombrado comandante general el Sr. D. Ramon Rayon, quien la semana próxima debe acercarse á recibir el mando de la provincia.

Dia 2.—No ha ocurrido especial novedad.

Dia 3.—Se recibieron noticias de que habia movídose el enemigo de Maravatío para Irimbo.

Dia 4.—Llegó aquel al pueblo de Túxpan con direccion ya para Zitácuaro.

Dia 5.—Hoy hizo alto el enemigo en Túxpan.

Dia 6.—Avanzó aquel á la hacienda de San Miguel Ocurio, y se dispusieron las cargas para que salgan de los Laureles las familias á quienes ha de acompañar mañana S. E.

Dia 7.—En este dia llegó S. E. con el acompañamiento espresado y sin novedad, á la hacienda de Tiripitío.

Dia 8.—Se hizo alto hoy en aquella, y por la tarde se recibió oficio del señor comandante general D. Ramon Rayon, en que espresa la debilidad y flaqueza del canton de Zitácuaro, que ha desmayado con la aproximacion del enemigo, por lo cual, arreglándose á las órdenes de S. E., ha dispuesto repartir las divisiones á sus respectivos puntos y dirigirse á su comandancia general.

Dia 9.—Salió S. E. con la comitiva y llegó á la estancia de Cucha, distante de Tiripitío seis leguas, ranchería de tierra caliente, y desprovista de todo auxilo.

Dia 10.—El término de la jornada de hoy ha sido á Papaeindan, lugar muy parecido al de ayer.

Dia 11.—En este dia se separaron las familias, y al cuidado del señor intendente D. J. M. Rayon, siguieron el camino de Huetamo.

Dia 12.—Llegó la infantería de Tlalpujahua á Papacindan, al cargo del señor coronel D. Vicente Retana, á quien comisionó al efecto el señor comandante general D. Ramon Rayon al separarse.

Dia 13.—Llegó S. E. con la tropa á la hacienda de Canario.

Dia 14.—Por estar la tropa descalza y maltratada, se le dió descanso hoy en la hacienda referida.

Dia 15.—El término de la marcha de hoy ha sido la estancia del Guayabo, donde ha llovido con estremo, y abundan las molestas zabandijas de tierracaliente.

Dia 16.—Despues de un corto descanso en la estancia de Santa Teresa, llegó S. E. con la tropa á la oracion de la noche al pueblo de Nocupétaro, habiendo tenido que pasar un rio caudaloso que pasa por las orillas de Carácuaro.

Dia 17.—Asistió S. E. á la solemnidad del Corpus acompañado de la oficialidad y marchando la compañía de granaderos.

Dia 18.—Se emprendió la marcha para la hacienda de San Antonio, adonde llegó S. E. sin novedad.

Dia 19.—La jornada de hoy ha tenido por término el rancho de Arumbarapío, sin haberse interpuesto accidente alguno.

Dia 20.—Despues de misa se rompió la marcha y llegó S. E. con la tropa al pueblo de Turicato, siendo recibido del vecindario con sobresaliente regocijo.

Dia 21.—Se hizo alto en Turicato hasta esperar al Sr. Muñiz, con quien acordó S. E. en cuanto llegó, el lugar de su residencia, en consideracion á lo maltratado de la tropa, que necesita por lo mismo reponerse.

Dia 22.—Hoy ha estado el dia húmedo y lluvioso, y el camino pesado y atascoso, por lo mucho que llovió la noche anterior; pero sin especial novedad llegó S. E. á la hacienda de Puruaran, donde está arrestado y reducido á una pieza el Sr. Liceaga.

Dia 23.—Se recibió noticia que una partida enemiga de 300 hombres entró á Pázcuaro, con el fin de jurar la ridícula constitucion en que está sancionada con algun mas disimulo nuestra perpetua esclavitud.

Dia 24.—Se dirigió la contestacion al Exmo. Sr. Morelos, en que significa S. E. su consentimiento á la ereccion de nueva junta; pero espresa la falta de legalidad y oportunidad en convocarla por otro que no sea el presidente de la antigua.

Dia 25.—El enemigo aun permanece en Pázcuaro, pero hostigado y hostilizado, no solo por las partidas de guerrilla, sino tambien por la plebe de aquella ciudad.

Dia 26.—Se libró órden para que las partidas de guerrilla reunidas verificasen una sorpresa al enemigo.

Dia 27.—Salió el enemigo de Pázcuaro para Valladolid, insultado y desairado en aquella ciudad.

Dia 28.—Las partidas de guerrilla han cumplido con sus deberes; lograron estraer del enemigo veinte reses, algunos caballos, hacer 3 muertos y 2 prisioneros, en las inmediaciones de Tiripitío

Dia 29.—Aunque S. E. inclinado siempre á la indulgencia y á la paz, ha hecho los mayores esfuerzos y aun valídose del R. P. Sta. María, para que persuadiese al Sr. Liceaga á que se presentase y hablase, éste no habia querido verificarlo hasta la noche de este dia, en que S. E. le recibió con los brazos abiertos, olvidando en aquellos instantes los grandes agravios y atroces injurias inferidas á su respetable persona. ¡Qué corazon! (1).

Dia 30.—Se ha dedicado todo el dia al despacho y contestaciones pendientes.

JULIO (2).

Dia 1.°—Se recibió la interesante noticia del comandante general de N. G., D. José María Vargas, en que el perverso Negrete fué herido en la isla de Mescala, y destrozada su division por los va-

(1) Liceaga salió libre á poco, y marchó para su hacienda de la Laja, cerca de Leon.

(2) Con este mes y la misma carátula que los anteriores, comienza el tercer cuaderno del original del presente diario.

lientes indios que la han defendido y guarnecen: ésta se componia de 600 hombres, 8 cañones, 3 culebrinas, y gran número de lanchas bien dispuestas y preparadas, y un acopio inmenso de municiones; pero perdieron la mayor parte de estos preparativos, la mejor tropa y algunos oficiales.

Dia 2.—El Sr. coronel D. Domingo Segura participa desde el Rincon de Leon, que una de sus divisiones logró triunfar sobre otra en Lagos, compuesta de cuarenta y tantos hombres bien disciplinados y aguerridos, tomándoles 36 pistolas, algunos retacos, 22 sables, 100 caballos, mulas &c., sin otra pérdida que la de su hijo el benemérito coronel D. Domingo Segura.

Dia 3.—Continúa el Sr. Liceaga viendo con frecuencia á S. E., quien hasta ahora no le ha hecho reconvencion alguna.

Dia 4.—Se recibió de Apazingan una circular que el Exmo. Sr. Morelos dirige á varios pueblos, convocándolos para que nombren un representante que hable por ellos en Chilpancingo; pero aquellos vecinos consultan á S. E. lo que deba hacerse en el caso.

Dia 5.—Hoy ha respuesto el R. P. Fr. Vicente Santa María la consulta recibida ayer, diciendo que la convocatoria carece de autoridad, prudencia y legalidad, con otras nulidades que envuelve y de que no debe prescindirse: que se reserven para ocasion mas oportuna.

Dia 6.—Se recibió la correspondencia del Sr. comandante general del Norte, en que espresa el regocijo, interes y agrado con que ha sido recibido en el Bajío, fundando aquellos habitantes sus esperanzas en el acierto y energía de sus disposiciones.

Dia 7.—Se han librado bandos á los pueblos y haciendas para proscribir la moneda vaciada que han llamado chagolla, y que solo circule la de plata acuñada, en consideracion á los trastornos suscitados y entorpecimiento del comercio.

Dia 8.—Se estendió otro bando para que no se abriguen los oficiales ni paisanos en las fincas de la nacion, por los gravámenes y perjuicios que de esto resulta al fondo nacional.

Dia 9.—Todo el dia ha sido dedicado al despacho.

Dia 10.—El enemigo situado en Tiripitío, está haciendo preparativos para avanzar á esta hacienda y sorprender á S. E.; pero se ha redoblado la vigilancia.

Dia 11.—El R. P. Santa María formó la constitucion nacional (1), y sacados los correspondientes ejemplares, se mandó uno á México consultando el voto de los hombres sabios y profundos que hay en aquella capital.

Dia 12.—Se mandó la imprenta á Urecho, encargada al cura D. Pablo Delgado, á quien se le concedió licencia para retirarse á su curato, pendientes los negocios que tiene, hasta mejor ocasion en que se promuevan.

Dia 13.—Se mandaron las maestranzas á la hacienda del Tajamanil, para que se trabaje con la prontitud posible.

Dia 14.—Se han dirigido contestaciones á los jefes de la demarcacion de Tlalpujahua.

Dia 15.—Hoy ha estado S. E. enfermo: tiene lastimada la cabeza y quebrantado el cuerpo.

Dia 16.—Amaneció S. E. mas entonado, y en ningun caso omite las fatigas del despacho.

Dia 17.—Llegaron las familias de S. E. á Puruarán, despues de inmensos trabajos pasados en tierracaliente.

Dia 18.—Ha entrado el enemigo á Pázcuaro, y se asegura que avanza para Puruarán.

Dia 19.—No ha ocurrido particular novedad.

Dia 20.—Salieron las familias para Uruapan.

Dia 21.—A pesar de las continuas noticias de que el enemigo avanza para el pueblo de Ario con el fin de invadir la guarnicion de S. E., salió de Puruarán con ella para aquel pueblo, adonde llegó á las cinco de la tarde, siendo recibido del Sr. coronel Bedoya, su tropa, y de aquel fiel vecindario con sobresaliente regocijo, á pesar de las circunstancias en que se hallan, esperando de un instante á otro al enemigo que salió de Pázcuaro é hizo alto en Santa Clara. Se dió órden para que las cargas y enfermos se dirigiesen á la hacienda de Araparícuaro, y que se redoblase la vigilancia para evitar una sorpresa.

Dia 22.—A las siete de la mañana salió de Ario S. E., despues de haber oficiado á varios jefes que llamasen la atencion á Valladolid, para que la partida que se halla en Santa Clara se replegue á aquella ciudad. Llegó á la hacienda de Tomendan, y cerca de ella se reunió el coronel Bedoya con parte de su tropa, comunicando que habia el enemigo entrado ya al pueblo de Ario.

Dia 23.—Llegó S. E. al pueblo de Taretan, y es en vano repetir el estraordinario júbilo con que en ésta y en todas las poblaciones es recibido de sus habitantes.

Dia 24.—Hoy se han contestado los pliegos del Sr. Morelos recibidos antes de ayer, en que insta por la ereccion de la nobilísima junta en Chilpancingo, solicitando que S. E se aproxime á aquel punto sin escusa: la respuesta ha sido enérgica y decidida, y su contenido es una justa reclamacion de los derechos y facultades de presidente, vulnerados sin otra justicia que la preponderancia de bayonetas. ¡Qué errores cometen los hombres cuando la vanidad, la adulacion y el orgullo son el principio de sus deliberaciones! Se acompañó á la correspondencia la constitucion formada por el R. P. Fr. Vicente Santa María.

Dia 25.—Despues de misa se verificó la marcha para el pueblo de Tingambato, situado en la sierra, adonde llegó S. E. malo de una pierna inflamada, y con manchas de erisipela.

Dia 26.—El término de la jornada de hoy ha sido el pueblo de Pichátaro, y S. E. no siente alivio alguno en la pierna; acaso el movimiento del camino la empeora.

Dia 27.—Se llegó al pueblo de Asajo, lugar muy

(1) Ya antes habia formado otra el mismo Rayon, quien la remitió á Morelos en consulta.

reducido, escaso de víveres y frio su temperamento: aun no tiene alivio S. E.

Dia 28.—Arribó S. E. a la hacienda de Bellasfuentes, siendo recibido en el camino del Sr. coronel D. Felipe Arias: los enemigos retrocedieron de Ario dos dias ha, y se hallan en Pazcuaro en espectativa de los movimientos de S. E. Por la tarde llegó el Sr. mariscal de campo D. Luciano Navarrete, segun la órden que se le dió, con una division de mas de 100 hombres de caballería bien disciplinados y armados.

Dia 29.—Los oficiales del Sr. Navarrete entraron á saludar á S. E., quien le propuso el sistema de reunion para sostener la provincia y levantar las maestranzas en algun punto capaz de defenderse.

Dia 30.—Instruido el señor mariscal Navarrete de las ideas de S. E. y de sus planes, se retiró á tomar todas las providencias para ponerlas en planta.

Se han recibido contestaciones del comandante de Tlalpujahua y del general del Norte.

Se concedió licencia al Sr. Liceaga para que fuese á ver los intereses de su hacienda y á sus parientes, pero sin mando alguno.

Dia 31.—Este dia es el cumpleaños de S. E.: lo ha pasado en la hacienda de Bellasfuentes, consagrado del todo al despacho y séria meditacion de sus providencias, como que en ningun caso se enajena de las funciones consiguientes á su alto destino, y nada alegra su grande alma sino los adelantos de la causa pública y la recta administracion de los otros ramos del estado.

AGOSTO.

Dia 1.°—Dejando á la infantería en Bellasfuentes, se dirigió S. E. al pueblo de Zacapo, donde fué recibido por el Sr. mariscal de campo D. Luciano Navarrete, su tropa y aquel vecindario con sinceras demostraciones de regocijo. En seguida salió á ver y reconocer el punto donde estaba levantado el fuerte de San Juan Evangelista, tomado y destruido por el perverso Iturbide. Es una isla de superficie plana, y su figura es una elipse imperfecta con periferia de cerca de 380 varas castellanas; está circunvalada de fangos y lagunillas que se cebán con el agua de un rio que hácia el Norte de la isla pasa por las inmediaciones de Zacapo: para arribar á ella es necesario pasar por agua y por unas canales formadas por los mismos fangos. S. E. fué el primero en entrar á una lancha pescadora pequeña; lo siguieron los demas, y á la hora regresó para Zacapo.

Dia 2.—Volvió S. E. á la hacienda de Bellasfuentes sin novedad alguna.

Dia 3.—Se contestó la correspondencia del Sr. D. Ramon Rayon, la de Uruapan, de Tlalpujahua y otras varias recibidas ayer.

Dia 4.—Salió S. E. para Erongarícuaro, dejando á la tropa en Bellasfuentes, y á las dos de la tarde llegó á aquella poblacion situada en las orillas de la laguna de Pázcuaro.

Dia 5.—Se dirigió S. E. al pueblo corto de Opongüio, en donde estaban preparadas las canoas, y entró en una de porte que bogaron los indios de la laguna, y á la hora poco mas llegó a la isla nombrada la Pacanda, que es presidio para los reos de infidencia y otros de consideracion. Su circunferencia es de tres cuartos de legua poco mas ó menos, y en la mayor parte cubierta de una cerca de piedra con espesor de dos varas. Es fragosa, áspera, y en el centro que está levantado formando un cono trunco cuya base es casi toda la periferia de la isla, puede construirse una fortificacion inespugnable. Permaneció tres horas S. E.; dió libertad á los reos de poca consideracion, y volvió á tomar la canoa, que á las tres de la tarde llegó al pueblo de Santiago, orilla de la laguna. Allí se tomaron los caballos, y á la oracion de la noche estaba ya de regreso en Bellasfuentes.

Dia 6.—Todo el dia se ha consagrado al despacho y contestacion pendiente de los dias anteriores.

Dia 7.—Se han librado órdenes al Sr. mariscal Navarrete, al brigadier Cagigas y otros jefes, para verificar una reunion de armas dentro de poco.

Dia 8.—Salió S. E. con toda la tropa, y despues de un camino fangoso y molesto llegó sin novedad á la hacienda del Cuatro.

Dia 9.—En este dia llegó S. E. á Puruándiro, siendo recibido del vecindario y comandante, que es el coronel D. Luis Martinez, con las mas vivas demostraciones de alegría.

Dia 10.—No ha tenido S. E. un instante de quietud: todo el dia ha sido de contestaciones, quejas, representaciones y ruegos; pero todos son oidos con aquella genial dulzura y tono accesible que distinguen al señor presidente.

Dia 11.—Hoy entró la tropa del Sr. brigadier D. Mariano Cagigas, compuesta de ciento y tantos hombres, con setenta fusiles y retacos.

Dia 12.—Los escesos, latrocinios y reincidencias de D. Vicente Arias, que indebidamente obtenia el título de coronel de los ejércitos nacionales, lo condujeron por fin al patíbulo. Hoy ha sido pasado por las armas en este pueblo de Puruándiro, prévias, no solo la sumaria de sus delitos, sino tambien las disposiciones de cristiano, para que sirva de escarmiento á los que osen cometer iguales atentados.

A las once entró el Sr. comandante general del Norte D. Ramon Rayon, con una division de 600 hombres, 4 cañones, 300 fusiles y considerable número de armas blancas: en su compañía llegó el secretario de S. E., D. Ignacio Oyarzabal, de regreso de la comision que llevó al Sur.

Dia 13.—Entró el Sr. brigadier D. José Antonio Torres con una division de 100 hombres bien armados y vestidos, y en seguida entró á saludar y conferenciar con S. E.

Dia 14.—Se recibió la noticia del feliz alumbramiento de la Exma. Sra. ministra D.ª Mariana Martinez, que ha celebrado el vecindario con iluminaciones, salvas y otras demostraciones de regocijo, bastante significativas.

Dia 15.—Hoy han dado los parabienes á S. E.

por la noticia de ayer, los oficiales de todos los cuerpos, á quienes correspondió con el agrado, dulzura y benevolencia que forman el carácter de este príncipe (1) tan generalmente reconocido. En la noche se celebró baile, á que asistió S. E., accediendo á la súplica de los oficiales.

Dia 16.—Hoy se celebró la misa de gracias, á que asistió el señor comandante general del Norte con el cuerpo de oficialidad.

Regresó á sus puntos el Sr. brigadier Torres, despues de instruido en los planes y sistema de S. E. Se recibió noticia de haber sido inundado Irapuato, y que las familias están trasladándose á otras poblaciones: algunas casas vinieron abajo y la fortificacion puesta por el enemigo se arruinó completamente.

Dia 17.—Se recibió noticia que una partida enemiga de 500 hombres ha entrado á Salvatierra y Yurira: no se sabe cuál es su direccion.

Dia 18.—Dedicado S. E. á formalizar en la provincia de Michoacan una reunion respetable, que contenga las irrupciones del enemigo, salió de Puruándiro con el señor comandante general del Norte y su division, la del Sr. Cagigas y la pequeña que guarnecia aquel pueblo, dirigiendo la marcha á la hacienda de Villachuato, adonde llegó sin novedad alguna.

Dia. 19.—El término de la jornada de hoy ha sido la hacienda del Cuatro, sin mas particularidad que haber estado el camino penoso por el mucho lodo.

Dia 20.—El camino ha sido peor que el de ayer; por ciénegas, atolladeros y lodazales tuvo que pasar S. E. y la tropa para arribar á Cueneo, pueblo corto de poco vecindario, y no muy proveido de víveres.

Dia 21.—Hoy ha sido el camino en la mayor parte por sierra, y no tan molesto como el de ayer: á la una de la tarde llegó S. E. con la tropa á Cocupao, poblacion algo numerosa, situada á orillas de la laguna de Páztcuaro, y nada escaso de lo necesario.

Dia 22.—Se dió descanso á la tropa, y se dedicó todo el dia al despacho de innumerables asuntos pendientes.

Dia 23.—A las doce de este dia entró S. E., la tropa y acompañamiento á la ciudad de Páztcuaro, manifestando aquel vecindario, como todos los demas que tienen la fortuna de recibirlo, un gusto particular; de manera, que aun las personas indiferentes ó adictas al partido opuesto, no pueden menos que ser arrastradas por el atractivo de sus virtudes políticas y morales.

Dia 24.—Se recibió la correspondencia del Exmo. Sr. Morelos, en la que insistiendo en sus ideas, responde en términos absolutos y resueltos, que no pára hasta la consecucion de los fines, que en efecto son demasiadamente interesantes; pero ilegales é inmaturos los medios adoptados.

Dia 25.—Salió el señor comandante general del Norte con el Sr. intendente D. José María Rayon á reconocer la isla de la Pacanda, situada en la laguna, y de la que se habló en el dia 5.

Dia 26.—Hoy ha estado de purga S. E.; pero como ni las enfermedades ni cualquiera otro embarazo lo desvian jamas de sus atenciones hácia el bien comun y progresos de la causa, se ha dedicado al despacho y contestacion de la multitud de ocupaciones que frecuentemente lo rodean.

Dia 27.—A las ocho de la mañana se recibió noticia, que la partida enemiga, situada en Tiripitío, distante de Páztcuaro seis leguas, y compuesta de 400 hombres con dos cañones, fué reforzada por otro número igual, que reunidos marchaban sobre Páztcuaro; y en consideracion á la escasez de municiones, por la cual se han aventurado otras varias veces nuestras armas, se verificó la retirada á las once y media con direccion al pueblo de Erongarícuaro, adonde llegó S. E. con la tropa á las cuatro y media de la tarde, sin novedad alguna; y el enemigo entró á Páztcuaro á las tres de la tarde, habiendo hecho alto en sus inmediaciones un espacio de tiempo considerable.

Dia 28.—No se ha movido el enemigo en la noche anterior, á pesar de la corta distancia. Despues de misa salió S. E. con la tropa para el pueblo de Zacapo, adonde arribó con felicidad.

Dia 29.—Se recibió el parte oficial del Sr. brigadier D. Tomas Baltierra Salmeron, en que comunica dos brillantes acciones, sostenidas por dos de las divisiones de su mando, la una el 14 del corriente por el Sr. coronel D. Cayetano Hidalgo, en las inmediaciones de Irapuato, haciendo al enemigo 21 muertos, varios heridos, cinco fusiles y siete machetes, sin recibir estrago alguno en su tropa. El 22 del mismo, en las inmediaciones de Guanajuato, sostuvo el referido Salmeron otro encuentro, en que hizo al enemigo 13 muertos; les quitó nueve fusiles y algunas armas blancas, sin mas pérdida que la de un oficial muerto.

Dia 30.—Se despachó la correspondencia del Exmo. Sr. Morelos, en la que brilla con la majestad y energía que distinguen el grande espíritu de S. E., su celo y amor á la causa pública, por la cual se olvida generosamente de sí mismo y de sus derechos; y libra todos sus poderes en favor del Sr. Lic. D. Cárlos María de Bustamante, para que con sus luces sobresalientes promueva en Chilpancingo todos los medios de consolidar el gobierno trastornado y desquiciado por la audacia y criminalidad de los enemigos del buen órden (1).

[1] Esta es la única vez que en el presente diario se da á Rayon el título de príncipe; y sin embargo, Alaman en la nota al fol. 208, tom. 3.° de su Historia de México, dice con relacion á dicho diario, que es "pródigo en adjetivos," y nunca habla de éste [Rayon] sin llamarle "héroe, libertador, insigne príncipe, &c."

[1] Si Rayon tuvo la firmeza debida para sostener y hacer respetar su autoridad, haciéndose digno de ella y de la confianza que en él depositaron los primeros caudillos de la revolucion, y despues los electores de la junta de Zitácuaro; tambien tuvo la generosidad necesaria para desprenderse de esa suma de poder, cuando lo exigieron las circunstancias y vió que su resistencia podia perjudicar á su misma causa, y gran-

Se recibió el parte del brigadier Baltierra Salmeron y del coronel D. Ignacio Franco, consiguiéndose que entre los dos tomaran cerca de treinta fusiles, armas blancas y otras cosas.

Dia 31.—Llegó el parte del coronel D. Antonio Segura, en que participa haber destrozado completamente, en las inmediaciones de Lagos, una partida enemiga de mas de 60 hombres, tomando todo el armamento, remonta, equipajes, &c.

Se pasó revista de comisario en las dos divisiones; la del Exmo. Sr. presidente y la del Norte.

SETIEMBRE.

Dia 1.°—Se tomaron disposiciones de marcha de una espedicion, que al mando del señor comandante general del Norte ha de salir mañana.

Se han recibido frecuentes noticias de que la partida enemiga que entró á Páztcuaro, está abriendo fosos, fortificando aquel lugar y exigiendo contribuciones y gabelas tan escesivas y generales, que no puede ya aquel infeliz vecindario soportarlas; y por esto la mayor parte de las familias están fugándose y abandonando sus casas é intereses. Nuestras partidas de guerrilla no se alejan de las inmediaciones de Páztcuaro.

Dia 2.—Hoy salió la espedicion al mando del señor general del Norte, compuesta de dos cañones volantes, 300 fusiles y 100 caballos, dirigiendo las marchas para el rumbo de Zamora.

Dia 3.—Continúan las partidas de las guerrillas que hostilizan á Páztcuaro, en donde impiden todo ingreso de víveres, leña, &c.

Se dió órden para que la division de Tacámbaro, que por la ida del Exmo. Sr. Muñiz á la asamblea de Chilpancingo quedó al cargo del brigadier D. Manuel Villalongin, marchase para este pueblo de Zacapo.

Dia 4.—Entró el Sr. mariscal Navarrete con 30 hombres de caballería: se recibió la correspondencia de Monte Alto y Villa del Carbon, en que los coroneles García y Sanchez espresan el empeño y fruto con que continúan en las inmediaciones de México sus fatigas militares.

Dia 5.—Hoy ha salido comisionado el secretario de S. E. para el rumbo de Tlalpujahua.

Asimismo se recibió un parte del señor comandante general del Norte, en que participa haber desalojado completamente á los enemigos que habitaban en la hacienda de Chaparaco, matándoles ciento y tantos, tomando cuarenta y tantos fusiles, muchísimas pistolas, sables y armas blancas, cuatrocientos caballos, mulas y reses, &c. Hubo la desgracia por nuestra parte de haber salido herido el coronel Lobato, dos oficiales, cinco soldados y tres muertos.

Dia 6.—A las cinco de la tarde llegó á Zacapo el Sr. comandante general del Norte D. Ramon Rayon, con la tropa vencedora y los ocho prisioneros tomados en Chaparaco, con los demas intereses del botin.

Dia 7.—Hoy se han pasado por las armas á seis de los prisioneros; otro se puso en libertad por haber justificado que mantenia correspondencia con el teniente coronel Najar, y haber sacado en Zamora algunas ballonetas y otras armas, y que aun el dia de la accion dejó de hacer fuego, á pesar de estar en medio de los contrarios. El restante se conserva preso, por haber ofrecido justificar lo mismo.

Dia 8.—Amaneció enfermo S. E., con el cuerpo quebrantado y con síntomas de frios: se le han aplicado algunos medicamentos, y en la tarde parece que se halla mas fresco.

Dia 9.—Se recibió la noticia de que una division de Hermosillo, mandada por el coronel Saturino, destrozó la guarnicion de la hacienda del Carrizal, acabando con 60 hombres, y tomando las armas, reses, remontas, &c., que habia en ella.

Dia 10.—Se concedió pasaporte al Sr. mariscal D. Pablo Anaya, para dirigirse y cooperar con sus sufragios á la asamblea de Chilpancingo, como se ha concedido á todos los que han querido verificarlo.

Dia 11.—Este dia ha sido consagrado al despacho, con mas atenciones de las que ocurren los demas dias; pero S. E. jamas descansa un instante, ni se exime de oir á cuantos lo solicitan.

Dia 12.—Se han puesto en libertad los reos que estuvieron confinados en la isla de la Pacanda, y que se estrajeron de allí por ocupar el enemigo la ciudad de Páztcuaro: los mas de ellos han sido agregados á las armas, prévio el juramento y protestas de fidelidad.

Dia 13.—Con fecha 7 del corriente comunica el Sr. brigadier D. Rafael Rayon, que una de sus partidas, al mando del capitan D. Hilario Rodriguez, logró destrozar otra enemiga, tomando catorce fusiles, algunos retacos, armas blancas y algunos efectos y cabezas de ganado, muriendo el gachupin Teran de Celaya, y sin pérdida de nuestra parte.

Dia 14.—En oficio de 8 del corriente participa el Sr. coronel D. Francisco Rayon, que en la hacienda de Galindo situada entre Querétaro y S. Juan del Rio, despedazó la guarnicion, compuesta de 30 hombres, al mando del perverso Antonio Valle, que ingrato á la consideracion que se le tuvo cuando fué preso en Tlalpujahua, hizo una resistencia obstinada hasta exhalar el último aliento: con él murieron 20; se tomaron 4 prisioneros, 24 fusiles, 160 reses, 100 caballos, 2,000 pesos, y se desbarató no solo la partida de la Estancia Grande, en que salió herido Manuel García, hijo del dueño de ella, sino tambien 100 dragones de San Juan del Rio que salieron de auxilio.

Dia 15.—Entró á Zacapo la division de Tacámbaro, al mando del mariscal de campo D. Manuel Villalongin. La fuerza de que se compone es de 60 infantes, 40 y tantos artilleros y 100 caballos, con cinco cañones de á 4 y un regular repuesto de municiones.

Dia 16.—Continúan las noticias circunstanciadas de la fortificacion de Páztcuaro por la partida

gearle la nota de aspirante ó enemigo del órden porque hacia tantos sacrificios.

situada en aquella ciudad, y de lo mucho que las guerrillas nuestras los hostilizan.

Dia 17.—Salió S. E. hasta el pueblo de Naranjo, distante una legua de Zacapo, á encaminar parte de su familia, que se dirige á Tlalpujahua: regresó á las doce del dia.

Dia 18.—Se recibió un parte de Puruándiro, en que se asegura que Iturbide ha llegado á la hacienda de Santa Mónica; aunque segun las noticias anteriores, carece ésta de la robustez que debe ponerla en estado de credibilidad.

Dia 19.—La peste ha contagiado la tropa, de manera que se cuentan en los hospitales ciento y tantos enfermos. Se citaron los indios de los pueblos circunvecinos á Zacapo, para que los trasladasen; pero su criminal insubordinacion ocasionó, que acercándose el enemigo en número de 1,000 hombres y no queriéndose presentar batalla por varias consideraciones que presentaban el éxito muy peligroso, fuese nuestra tropa batida y dispersa, aunque con corta pérdida de gente y armas, y teniendo el enemigo mas de 50 muertos. S. E. se vió en el mayor riesgo; y en el puerto de la Alberca, inmediato á Cipimeo, tuvo que hacer personalmente fuego á los dragones, que á todo avance seguian hasta aquel punto, en donde al fin se detuvieron, dando lugar á la retirada de los nuestros. En la hacienda de Pomácuaro pasó S. E. esa noche.

Dia 20.—El Sr. comandante general D. Ramon Rayon se apartó hoy en Angamacutiro de S. E., quien á las tres de la tarde salió para la hacienda de Peja, con direccion á la Villa de Uruapa.

Dia 21.—En las inmediaciones de Tlasasalca encontró S. E. á 300 enemigos de la plaza de Zamora, la Piedad y la Barca, quienes acobardados, á pesar de la reciente dispersion de Zacapo, huyeron de su corto acompañamiento, que no pasaba de veinte hombres, pudiendo continuar la marcha y llegar en la noche al pueblo de Paracho, situado en la Sierra.

Dia 22.—A las dos de la mañana salió S. E. para Uruapan, adonde llegó sin novedad, y supo que la Exma. Sra. su esposa habia salido para Tancítaro. Se libraron oficios relativos á la recoleccion de la gente y armas dispersas en Zacapo.

Dia 23.—Llegó S. E. á Tancítaro, despues de un camino largo y demasiado penoso. Se libró órden para que los enfermos y dispersos se reuniesen en este punto.

Dia 24.—El enemigo permaneció dos dias en Zacapo, de donde al tercero se retiró para Bellasfuentes, de allí á Cocupao, y despues á Valladolid y Pátzcuaro. En el tránsito para estos puntos, las partidas de guerilla del coronel Arias lo incomodaron, matándole algunos soldados y hostilizándolo de varios modos.

Dia 25.—Continuamente llegan los dispersos. La tropa de Tacámbaro se ha restituido á su canton en la mayor parte, y segun las revistas, es corta la baja que ha resultado en ellas. El Sr. comandante general D. Ramon Rayon ha reunido todas las armas de su mando inmediato, sin que sea notable la pérdida en la dispersion anterior.

Dia 26.—Llegó el religioso Melgarejo con las contestaciones de Chilpancingo. En aquella ciudad se reinstaló por fin la junta anunciada. La componen los Exmos. Sres. D. José María Murguía y Galardi, presidente por sorteo y representante por Oajaca; S. E. en propiedad por Guadalajara, el Sr. Berdusco por Valladolid, Liceaga por Guanajuato, el Lic. Herrera por Teipan; y suplentes, por México Bustamante, por Puebla Quintana y por Veracruz el Dr. Cos. Se nombró por generalísimo de las armas al Sr. Morelos, en quien fué depositado el supremo poder ejecutivo, por cuyo conducto ha sido emplazado S. E., para que dentro de cuarenta dias vaya á ocupar su asiento.

Dia 27.—Desde este dia se tomaron providencias análogas á la marcha para Chilpancingo, que debe efectuarse breve.

28, 29 y 30.—Estos tres dias se han dedicado á contestaciones interesantes, al arreglo de la provincia; y desde luego, en consideracion á su actual estado, se suspende la ida al Sur hasta el regreso del teniente general Muñiz, quien concurrió á la reforma del congreso y nombramiento de generalísimo; pero breve estará de vuelta.

OCTUBRE.

Dia 1.º—Se libró órden al Sr. comandante general D. Ramon Rayon, para que á la posible brevedad se dirija á la Villa de Uruapan á contestar con S. E.

Dia 2.—Se tuvo noticia que una partida enemiga de la plaza de Zamora estaba en marcha para Tancítaro, con el fin de sorprender á S. E.; pero carece de todo fundamento, en atencion al temporal cerrado, dificultades del tránsito y poca fe que merece el conducto y autor de aquella relacion.

Dia 3.—Cuatro de los europeos agregados á las armas, se fugaron vilmente de Zacapo la víspera de la accion: no se reunieron á sus rebeldes paisanos; pero su sospechosa cobardía y criminal insubordinacion los hizo dignos de castigo, y por esto han sido condenados al fuerte de Mezcala, por el tiempo que quiera el comandante general de Nueva-Galicia, D. J. M. Vargas.

Dias 4 y 5.—Han venido á Tancítaro el comandante de armas y otros vecinos de Apacingan á saludar á S. E., interponer solicitudes sobre varios ramos y consultar sobre otros, especialmente en lo relativo á las fincas pertenecientes á la nacion; y allanados los puntos de dificultad á que se contraían, regresaron satisfechos, y ofreciendo adelantar los intereses y la opinion hasta donde alcancen sus arbitrios.

Dia 6.—Todo se ha preparado hoy para marchar mañana.

Dia 7.—Salió S. E. de Tancítaro, en compañía de su familia y tropa, con direccion á Uruapan; y se hizo alto á menos de la mitad del camino, por ser éste algo dilatado.

Dia 8.—Llegó á Uruapan S. E., y fué recibido de los vecinos con demostraciones de alegría, no obstante el temor de que estaban poseidos por los

continuos amagos del enemigo. El párroco de esta villa pasó en la noche á saludar á S. E., significándole el alto concepto que le habian merecido siempre sus virtudes.

Dia 9.—Se recibió oficio del señor generalísimo, en que espresa haber nombrado al teniente general Muñiz, provisionalmente, por comandante general de Michoacan, Guanajuato, Guadalajara y Potosí; y juntamente otro del Sr. Quintana, en que refiere con alguna prolijidad lo ocurrido en Chilpancingo, persuadiendo á S. E. de lo importante y ejecutiva que es su aproximacion para aquel punto, á fin de acabar de consolidar el gobierno y dar unidad á la representacion.

Dia 10.—Se escribió á Tlalpujahua y á otros jefes instruyéndolos en las actuales ocurrencias y previniéndoles el modo que debe arreglar su conducta en lo sucesivo.

Dia 11.—Se acordó que la tropa y armas marchasen para Tlalpujahua al mando del capitan D. Juan Nepomuceno Patiño, y se ha preparado todo para partir mañana.

Dia 12.—Con cincuenta oficiales y otros tantos criados salió S. E. de Uruapan, y sin particular novedad llegó á la hacienda de Tomendan.

Dia 13.—Hoy se recibió un parte oficial de Tlalpujahua, en que el comandante de aquel canton, D. Francisco Rayon, comunica que logró rechazar una partida enemiga de 300 hombres, con solo treinta infantes que entraron en accion, matando cuarenta y tantos, cogiendo treinta y tantos fusiles, sables, pistolas, retacos, monturas, caballos y otras cosas, sin pérdida de nuestra parte. Se le contestó dando las gracias á la tropa, y en seguida salió S. E. para Ario, en cuyas inmediaciones se pasó la noche.

Dia 14.—Se arribó sin especial novedad á la hacienda de Puruaran, y desde ella se escribió al Sr. Muñiz.

Dia 15.—Llegó á la Loma S. E., en donde estaba el Sr. Muñiz, y el resto del dia y parte de la noche se trató sobre lo ocurrido en Chilpancingo y las facultades que del señor generalísimo trajo este señor comandante general.

Dia 16.—Se siguió la marcha, no obstante hallarse S. E. con una pierna inflamada y llena de manchas de erisipela. La jornada fué incómoda, por haber caido un fuerte aguacero sobre S. E. y comitiva: á las cinco de la tarde se arribó al rancho de Arumbarapío.

Dia 17.—A la hacienda de S. Antonio, y apenas llegó S. E., ofició al serenísimo Sr. Morelos y al Exmo. Sr. Quintana, noticiándoles su ida para Chilpancingo y que estaba ya en camino al efecto.

Dia 18.—Se hizo alto este dia en San Antonio.

Dia 19.—Hoy llegó S. E. al rancho del Aguacate sin sentir alivio alguno en la pierna.

Dia 20.—A la hacienda de Cuenchendío, sin alivio todavía. Llovió mucho en esta noche.

Dia 21.—Al pueblo de Huetamo, cuyo párroco recibió con particular aprecio y obsequió á S. E

Dia 22.—Al pueblo de Cutzamala, sin otra cosa particular que abundancia copiosa de moscos y escesiva calor en el camino y alojamientos.

Dia 23.—Hubo que pasar en canoa el rio de Cutzamala, y el término de la jornada fué Tlalchapa.

Dia 24.—Se hizo descanso en Tlalchapa, y parece que tiene mas alivió S. E. en la pierna.

Dia 25.—A la hacienda del Cubo y se llegó á las ocho de la noche.

Dia 26.—Al pueblo de Pesoapa, cuyos naturales recibieron á S. E. con particular agrado y regocijo.

Dia 27.—Se empleó un largo espacio de la mañana en pasar por balsas el Rio Grande, y se siguió la marcha hasta Tetela del Rio.

Dia 28.—Hoy se llegó al pueblo de Cuatlilla sin novedad, y S. E. sigue aliviado.

Dia 29.—Al pueblo de Tlacotepec, primer lugar de tierra fria que hay en todo el camino desde Puruaran.

Dia 30.—A las ocho de la noche se hizo alto en medio de la sierra, que es muy áspera, sin recursos, sin abrigo, y se suspendió la marcha hasta el dia siguiente.

Dia 31.—Llegó S. E. á Chichihualco, y comisionó anticipadamente al coronel Sevilla con otros dos oficiales para que se adelantasen á Chilpancingo y diesen noticia de su aproximacion.

NOVIEMBRE.

Dia 1.º—Se hizo alto en Chichihualco para disponer la entrada á Chilpancingo, que ha de verificarse mañana.

Dia 2.—A poco mas de las once y media de la mañana entró S. E. á la nueva ciudad de Chilpancingo con sus Sres. hermanos D. Ramon y D. José María Rayon y su acompañamiento, siendo recibido primero por el Sr. intendente de ejército D. Antonio Sesma, que con un trozo de caballería y varios oficiales del Sur salió á este fin fuera de la poblacion; y en ella desde el estremo de la última calle hasta la casa preparada para su alojamiento, habia arcos triunfales y estaba tendida la infantería, que á su tránsito le presentó las armas. Fué asimismo recibido en ella por los Exmos. Sres. vocales Lic. D. Andres Quintana, Lic. D. Manuel Herrera, el Sr. Dr. Velasco y algunos otros sujetos distinguidos. Entraron despues á saludarle los otros señores vocales; y á poco se sirvió una mesa decente, en todo lo cual tomó el mayor empeño el Exmo. Sr. Quintana. A la noche siguieron los cumplidos y visitas de los que faltaron en el dia.

Dia 3.—Hoy llegó á Chilpancingo el señor generalísimo, que fué á reconocer los varios destacamentos situados en la orilla del Rio Grande para impedir el paso á los enemigos. Salió S. E. á recibirlo, y despues de los cumplimientos regulares, siguieron juntos hasta el palacio de S. A. S., en donde despues de un corto espacio de tiempo, se despidió S. E.

Dia 4.—En la mañana de este dia se incorporó S. E. al congreso, reproduciendo el juramento

prestado en Zitácuaro al tiempo de la instalacion del cuerpo soberano.

Dia 5.—La tarde de este dia estuvo S. E. y el Sr. D. Ramon, su hermano, con el señor generalísimo, conferenciando sobre varios puntos esenciales.

Dia 6.—Esta tarde ha sido como la de ayer.

Dia 7.—Salió de Chilpancingo el señor generalísimo.

Recibió S. E. un parte de su hermano, el Sr. D. Rafael Rayon, en que participa que en la hacienda de San Antonio, contigua á Celaya, atacó á Francisco Gallardo: se tomaron 52 fusiles, algunas pistolas, cantidad considerable de sables y machetes, un cañon, 200 caballos, 300 cabezas de ganado mayor, mucho maiz y trigo, y murió el infame Gallardo, feroz asesino y el mas cruel de aquel desgraciado distrito.

Dia 8.—El señor generalísimo nombró de comandante general de la demarcacion de Tlalpujahua al Sr. D. Ramon Rayon, quien ha salido hoy para su destino.

Dia 9.—Escribe el Sr. D. Ramon que llegó á Mescala, en donde estaba aún el señor generalísimo, quien le confirió el título de mariscal de campo, y lo autorizó para su demarcacion en los mismos términos que la habia tenido antes, quedando comprendida en ella el canton de Zitácuaro, cuyas diferencias han ocasionado daños gravísimos casi irreparables.

Dia 10.—Se recibieron contestaciones de Tlalpujahua, en que comunica el Sr. D. Francisco Rayon que á consecuencia del triunfo que consiguió sobre el enemigo, de que se hizo mencion el dia 13 del pasado, se aproximó al pueblo de San Felipe del Obraje, donde en número de 400 hombres esperaba el enemigo la reunion de otra partida que hizo en Zitácuaro los mayores destrozos. Salió una division enemiga de ciento sesenta y tantos hombres, que atraida por los nuestros, que fingian huir despavoridos y fatigados, fué envuelta completamente, matándoseles cuarenta y tantos, tomándoseles treinta y mas prisioneros, cantidad de fusiles, retacos, pistolas, sables, &c., y dejando aterrados á los restantes, que no se atrevieron á salir de la poblacion. (1)

ENERO DE 1814.

Dia 17.—Por las funestas noticias recibidas estos dias anteriores acerca del destrozo que en Valladolid y sus contornos sufrió el ejército del Sr. Morelos, tuvo el congreso sesion estraordinaria, en la que con presencia de las resultas peligrosas que seguirian á tal acaecimiento, se acordó nombrar á S. E. para que ejerciendo la autoridad con que unánimes lo han revestido los pueblos, y de la que solo las intrigas y supercherías de una negra ambicion pudieron despojarlo, acudiese á la defensa y resguardo de la provincia de Oajaca y sus limítrofes, promoviendo cuantos medios creyese ordenados á la consecucion de este fin interesante. A consecuencia, se hicieron los aprestos para marchar mañana.

Dia 18.—Salió de Chilpancingo S. E. acompañado de doce individuos particulares y otros tantos soldados de escolta, y llegó á Tixtla, que dista 3 leguas de Chilpancingo.

Dia 19.—Antes de partir, se dió comision en Tixtla á D. José Rafael Viveros, capitan de la 2.ª compañía del primer batallon de S. Lorenzo, para que levante, arme y organice una compañía de 50 hombres de tropa urbana; lo que se comunicó en la misma fecha á S. M., y en seguida salió S. E. para Chilapa, adonde llegó con felicidad, despues de ocho leguas de camino.

Dia 20.—Se ofició á S. M. participándole que hay en Chilapa 100 hombres regularmente armados. Se llegó á Petatlan, distante siete leguas de Chilapa y de camino fragoso.

Dia 21.—Se han caminado hoy nueve leguas de camino muy doblado, al cabo de las cuales llegó S. E. al pueblo de Tlaultilpec, situado en la sierra y desprovisto de toda clase de auxilios.

Dia 22.—La jornada de hoy fué de ocho leguas de camino igual al de ayer, y su término ha sido la villa de Tlapa, que es poblacion regular y surtida de víveres.

Dia 23.—Se hizo descanso en Tlapa.

Dia 24.—Lo mismo que ayer; pero los dos dias se han empleado en librar oficios á S. M. el S. C., á fin de que se traslade á Oajaca, donde estará mas seguro y con menos incomodidades que en Chilpancingo; y á los comandantes siguientes imponiéndolos de la comision de S. E. y pidiéndoles un estado de sus fuerzas y noticia de las enemigas que tengan inmediatas.

Al mariscal D. José Francisco Osorno, en Zacatlan.

Al coronel D. José Antonio Arroyo, en S. Andres.

Al teniente coronel D. Ignacio Luna, en Ixtapa.

Al teniente coronel D. Pascual Machorro, en Tepeaca.

Al teniente coronel D. Bibiano Huerta, en el Moralijo.

A D. Felipe Morales, en Ixhuacan de los Reyes.

Al brigadier Don Mariano Huesca, en Huamantla.

(1) Este diario se halla interrumpido desde el 11 de noviembre de 1813 hasta el 17 de Enero de 1814, tiempo en que el general Rayon estuvo esclusivamente consagrado al desempeño de las funciones de vocal del congreso de Chilpancingo. Entre sus trabajos de esos dias se hace muy notable la esposicion que presentó al congreso resistiendo la declaracion de independencia absoluta que acordó este cuerpo y que firmó el mismo Rayon. Alaman en el tomo 3 º de su Historia de México, página 567 y siguientes habla de ella y elogia la cordura de Rayon, que desde entonces previó la dificultad que envolvia aquella declaracion, y que el trascurso del tiempo ha puesto de manifiesto. No se olvide lo que ya queda asentado con respecto á las ideas de Rayon sobre la independencia.

Al coronel D. Benito Rocha y Pardiñas, Tehuacan.

Al teniente coronel D. Manuel Teran, Huajuapa.

Al coronel D. Juan Moctezuma, Oajaca.

Al coronel D. Antonio Bárcena, Coscomatepec.

Al teniente coronel Don Pedro Farfan de los Godos.

Al mariscal D. Juan Pablo de Anaya.

Al mariscal D. Francisco Lorenzo de Velasco.

Al mariscal D. Ramon Rayon, por Zacatlan.

Al tesorero de San Andres D. Cristóbal Martinez.

Dia 25.—El camino ha sido hoy de seis leguas, las que concluidas, llegó S. E. á Nejapa, pueblo de indios, pero bien provisto.

Dia 26.—A Igualtepec, distante cinco leguas de Nejapa.

Dia 27.—A la hacienda de Tacachi, que dista seis leguas de Igualtepec.

Dia 28.—A Ayuquila, y con la misma distancia que la jornada de ayer.

Dia 29.—Se hizo alto en S. Gerónimo, que dista tres leguas de Ayuquila, y hasta allí llegó el comandante general de artillería D. Manuel Teran con varios oficiales á recibir á S. E., quien á poco rato volvió á montar, y despues de dos leguas llegó á Huajuapa, en donde estaba la division del mencionado Teran, que con salva de artillería y formacion de toda la tropa saludó á S. E. hasta la llegada á la casa preparada para su habitacion. Dicha villa de Huajuapa es memorable, por haber sido el teatro en que Trujano se defendió 96 dias continuos de un rigoroso sitio que puso Regules á la plaza: se notan por todas partes las ruinas y lo mucho que ésta sufrió de los gachupines en aquella época.

Dia 30.—Se libraron varias órdenes á Rocha y otros jefes.

Dia 31.—Se pasó revista de la tropa de esta plaza, y resultaron.......fusiles.......cañones y.......soldados. (1)

FEBRERO.

Dia 1.°—Se comunicó al Sr. vicario general Dr. D. José S. Martin, que acompañó á S. E. desde Chilpancingo hasta Huajuapa, para que en la ciudad de Oajaca recogiese y mandase á la posible brevedad las armas que allí hubiese ocultas.

Dia 2.—Se libraron varias órdenes al coronel Rocha para que se situase en Tehuacan y no comprometiese accion alguna: al comandante Portas, para que con su division que tenia en la costa de Jamiltepec marchase á reunirse á Huajuapa; y otras á distintos jefes previniéndoles igualmente realizasen la entrevista en el mismo lugar.

Dia 3.—Se recibió un parte del coronel Rocha, en que comunica que su division, aumentada con 40 caballos de Luna, se batió en la cañada de Ixtapa con 700 enemigos, durando la accion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde del dia 25 del pasado, resultando de ella que muriesen 17 enemigos, entre ellos el perverso teniente coronel Justo Berdeja, que fuesen heridos muchos, y que se tomasen seis prisioneros, cuatro de los cuales fueron gachupines, y uno de estos teniente de la columna, llamado Ablanedo. Hoy mismo se recibieron estos reos, y se comisionó al comandante general de artillería, D. Manuel Teran, para que les formase la correspondiente sumaria y se procediese en justicia con arreglo á ella.

(1) En el original faltan los números.

Dia 4.—Habiendo resultado demasiado criminales ante la nacion los cuatro gachupines mencionados, se decretó contra ellos la pena del último suplicio, que se verificó hoy en la plaza de Huajuapa, previas todas las disposiciones cristianas y formalidades de estos actos.

Se comunicó este acaecimiento á los Sres. vocales Herrera, Quintana, Berdusco y Liceaga, y al señor generalísimo, á quien se añadió que por constar en la gaceta de México la ferocidad de Llano en Valladolid, de resultas de las últimas acciones perdidas, seria conveniente pasár por las armas á todos los gachupines confinados en la costa.

Se dió comision al capitan Hidalgo para que en los pueblos de Tecamachalco, Tlacotepec y otros inmediatos á Puebla, recogiese las armas de fuego que encontrase ocultas y procurase estraer de las plazas enemigas las que se proporcionasen. Se escribió para Tlalpujahua.

Dia 5.—Se han espedido varios oficios al comandante Rocha, á Osorno, á Moctezuma y otros jefes. Se libró comision al teniente coronel D. Pedro Farfan de los Godos, para que se le ministrasen de las tesorerías los auxilios necesarios para su division, con el fin de que la organizase, sostuviese y aumentase de las maneras posibles. Llegó por la tarde el Sr. Bustamante con su esposa.

Dia 6.—Se han recibido las contestaciones de Oajaca, y con ellas el estado de fuerza de aquella plaza (1).

FEBRERO DE 1814.

Dia 14.—Oficio á D. Marcial de Leiva, administrador general de las haciendas de las dos mistecas, en contestacion al suyo de 8 de febrero, acompañándole órden para que recoja los bienes de dichas fincas, las siga fomentando y ocurra en lo succesivo al intendente de la provincia, á quien pertenece conocer sobre la materia.

Id. á D. Mariano Aguilar, subdelegado de Acatlan, para que remita tres cañones que están en su poder, y 200 lanzas que tiene repartidas en los pueblos de su jurisdiccion.

(1) Hasta esta parte del "Diario" tuvo á la vista D. Lúcas Alaman, y se aprovechó de ella para su "Historia de México;" la que sigue no pudo proporcionársela, porque no la tenia, y á una casualidad debo el haberla encontrado últimamente en el Archivo general.

Id. al coronel D. J. Antonio Arroyo, alentándolo para que no desmaye en la defensa de la nacion.

Id. al Sr. intendente de la provincia de Veracruz D. José Joaquin Aguilar, en contestacion á su oficio de 9 del corriente febrero.

Id. al cura D. Antonio Anses y Argüelles, contestando el suyo del mismo mes.

Id. al intendente dicho para que convoque las divisiones y ataque al convoy que va de México para Veracruz.

Id. al mismo para que disponga que las divisiones estén preparadas para proteger las de Oajaca, á cuyo efecto se les proveerá de pertrecho.

Id. á Osorno dos oficios del mismo contenido que los anteriores.

Id. al coronel D. J. Antonio Bárcena, previniéndole lo mismo.

Id. al coronel Maldonado, repitiéndole remita los soldados y armas que recogieron sus oficiales, y refiriéndole el párrafo del oficio dirigido por el capitan Amador á esta superioridad.

Id. á D. José Antonio de la Parra y López, á fin de que ministre los cajones de pertrecho que pueda al cura de Coscomatepec.

Dia 15.—Al Dr. San Martin, diciéndole que en esta fecha se libra órden al Sr. Velasco para que le entregue las causas y bienes de los curas.

Al mismo concediendo licencia al diácono D. Ignacio Morales para que se ordene en México de presbítero; pero que se presente antes á S. E.

Al mismo, diciéndole que por medio del gobernador interino se propongan los comandantes que deben ocupar los puntos de la costa, Villa-alta y demas lugares que se pretenden defender.

Al mismo, aprobándole las providencias que tomó para el aumento de pertrechos, requisicion de armas y estension de las facultades que el gobernador interino tenia limitadas á la capital de la provincia.

Al mismo, diciéndole que en obsequio del venerable cabildo se espide en la misma fecha una circular á los jueces y comandantes para que protejan la recoleccion de diezmos.

Al mismo, para que haga que el capitan Gonzalez satisfaga en otro destino los gastos que erogó engañando al gobernador con la promesa de que plantaria la fábrica de fusiles.

Al mismo, previniéndole que sin falta marche la division de Portas para Huajuapa, y que haga lo mismo la tropa sobrante de Oajaca, que no sea necesaria para la guarnicion de las oficinas.

Al mismo, diciéndole que le pertenece por derecho conocer de la causa del eclesiástico Ordoño; y que S. E. procurará proteger la justicia, sea quién fuere el contraventor.

Circular á los jefes políticos y militares, amonestándoles á que favorezcan la coleccion de diezmos, y apercibiéndoles que será castigada cualquiera omision en la materia.

Al Sr. intendente Murguía, para que haga entender y practicar la circular antecedente.

Al Sr. Moctezuma, para que proponga los comandantes que les parezcan idóneos, y active la maestranza; y para que remita la gente y armas de Oajaca, reservando la precisa para custodiar las oficinas; añadiéndole que debe tomar conocimiento de las tropas de toda la provincia, y no solo de la capital.

Al Sr. Dr. Velasco, para que entregue al vicario general las causas de los eclesiásticos enjuiciados, y los bienes de estos que haya secuestrado.

Al coronel Peredo, para que despues de que tome ejercicios en Sto. Domingo, marche á reunirse á Huajuapa, ó donde estuviere S. E.

Al Sr. San Martin, para que instruya la sumaria correspondiente al religioso dominico Fr. Cayetano Perez, segun las acusaciones que contra él hubiere interpuestas.

Dia 16.—Al coronel Herrera, para que no incomode al pueblo de San Miguel Ahuehuetlapan, sino que cumpla con la comision y se restituya á este cuartel general.

Al Exmo. Sr. Quintana, para que dé noticia de lo que haya ocurrido al S. C., y del punto en que se halla el Sr. Morelos.

Dia 17.—Contestacion á D. Anselmo de Aparicio, de la que remitió espresando su reconocimiento y aprecio.

Oficio al Sr. coronel D. Mariano Aguirre, acusándole el recibo de los cañones que remitió, y previniéndole que remita los dos restantes que montó el subdelegado de Justlahuaca, y que omita la recoleccion de armas, pues para esto se han dado las órdenes convenientes.

Al Sr. gobernador Rocha, para que informe de lo ocurrido con el convoy, y aprobando la respuesta que dió al mariscal D. Miguel Bravo.

Al Sr. intendente de Veracruz D. J. Joaquin de Aguilar, sobre las acusaciones interpuestas contra Arroyo, á quien se corregirá á la aproximacion de S. E. á aquellos puntos.

A D. Mariano Aguilar subdelegado de Acatlan, en recibo de las noticias que manda del convoy.

Al gobernador y república de Tehuicingo, alentándolos á la constancia en la defensa de la nacion.

Dia 18.—A D. Luis Alconedo, para que remita los tres relojes que llevó á componer en Oajaca, y se dedique á formar un cuño para octavos ó tlacos de cobre.

Al administrador de alcabalas de Huajuapa, para que los dependientes de hacienda queden exentos del servicio de las armas.

Dia 19.—A D. José Antonio de la Parra y López encargado de justicia de Tlapa, para que informe sobre lo que haya sabido de la última derrota de San Juan del Rio.

Al coronel D. J. Manuel de Herrera, para que inmediatamente se restituya á esta capitanía general de Huajuapa.

Circular á los justicias y gobernadores, para que aprehendan á los comisionados que no lleven comision de la capitanía general ó de las intendencias, y á los correos ó emisarios de los gachupines.

Oficios á los Sres. intendentes Murguía, Perez y Aguilar, acompañándoles la circular antecedente.

Al subdelegado de Acatlan D. Mariano Aguilar, para que diga los movimientos que ha hecho la partida enemiga que entró á Tehuicingo.

Al justicia de Chila, diciéndole lo mismo.

Al subdelegado de Teposcolula, preguntándole los motivos por qué ha impuesto pension á los pueblos de aquella jurisdiccion, de real y medio á los casados y un real á los solteros.

Al subdelegado de Acatlan, para que conceda á los indios de Tehuicingo que pongan badajos á sus campanas.

Al Sr. intendente de Puebla D. José Antonio Perez, para que impida el tránsito á lugares ocupados por el enemigo.

Dia 20.—Al comandante de armas de Tepeji de las Sedas, para que preste la caucion juratoria que se le exige por el cura del pueblo de San Vicente, para que los cuatro reos que se acogieron al sagrado de aquella iglesia, sigan su camino para Huajuapa.

Id. al R. P. Fr. Carlos Franco, diciéndole que se recibió la descripcion de los puntos que hay fortificados en los tránsitos de las inmediaciones de Coixtlahuaca; y que espero remita otra igual de los puntos que le faltan reconocer.

Dia 21.—Oficio al Sr. San Martin, acompañándole el bando sobre bulas.

Id. participándole los empleos del intendente Perez.

Id. acusando el recibo del bando de 19 de febrero.

Id. otro para el coronel Couto.

Id. insinuándole que ya se dió providencia sobre los cargos del Sr. Pelaez.

Id. sobre el movimiento del domingo 13 del corriente en Oajaca.

Id. sobre distribucion de vestuarios y cantidades que ha ministrado la tesorería; providencia sobre su recta administracion acerca de la solicitud del venerable cabildo sobre diezmos, repitiéndole la ya dada.

Id. insinuándole la falta que ha hecho la llegada de Portas, participándole los descalabros del convoy, y escitando al trabajo de pertrecho.

Id. sobre la miseria de los caballos de Tacachi, insinuándole sobre la provision de los que puedan adquirirse: se le avisa haber escrito al señor intendente, sobre la traslacion de algodones.

Id. insistiendo sobre fábricas de nuestros algodones y paños; y dándole gracias por la actividad de la maestranza: se le ofrece provision abundante de cobre.

Particular al Sr. Munguía sobre varios asuntos.

Oficio al Sr. Moctezuma encargándole la propuesta de comandante de Villa-alta, y acusando el recibo de sus oficios.

Se estendió título de comandante de la provincia de Puebla con grado de brigadier, en favor del Sr. intendente de ella D. José Antonio Perez.

Al coronel Rocha, comunicándole el nombramiento antecedente.

Al mismo, remitiéndole la circular sobre que no se nombren comisionados, por los daños que hacen á los pueblos; y sobre la vigilancia con los transeuntes.

Al mismo, para que disipe los sediciosos motivos que han ocasionado la desercion de la tropa; y noticiándole que el tesorero de Tehuacan D. Juan Crisóstomo Gutierrez, impuso á S. E. del Estado de la provincia.

Al mismo, diciéndole que no se persuada á que el enemigo invada á Oajaca por el rumbo de Veracruz; y para que mande á dicho Oajaca los tres cañones que hay en Cuicatlan, por la suma escasez que se padece allí de cobre para amonedar y hacer pertrecho.

Al tesorero de San Andres D. Cristóbal Martinez, comunicándole el nombramiento del Sr. intendente Perez.

Al mismo, diciéndole que se recibió el cuaderno que mandó, y que no deje de practicar las prevenciones que se le han hecho por esta superioridad.

Al teniente coronel D. José Manuel Alcocer, para que se presente en Tehuacan segun se le tiene prevenido, y que allí se le concederá el retiro que solicita.

Al subdelegado de Acatlan D. Mariano Aguilar, comunicándole el nombramiento del señor intendente de Puebla.

Dia 22.—Al teniente coronel D. José Mariano Hidalgo, diciéndole que remita todo el cobre que pueda conseguir con el que existe en ese pueblo de Tecamachalco, el mismo que dejó el coronel Arroyo.

Al Sr. coronel Rocha, acusándole el recibo de la declaracion de D.ª Marcela Romero, y diciéndole que no deje de remitir la que se tome al maestro albéitar Salazar sobre lo mismo, que es la infidencia de que han sido acusados el comandante Varela y teniente retirado Murguía.

Al encargado de Tlapa D. José Faustino Rojas, para que active la fábrica de pólvora y comunique lo que sepa de positivo acerca de Chilapa y sus contornos.

Al Sr. vicario general Dr. D. José San Martin, comunicándole el nombramiento del señor intendente de Puebla D. José Perez.

Al Sr. coronel D. Juan Moctezuma, sobre lo mismo.

Al señor intendente de Oajaca, sobre lo propio.

Al Sr. Moctezuma, remitiéndole la circular sobre que no se nombren comisionados.

Al Sr. mariscal D. José Osorno, acusándole los recibos de los pliegos que remitió al congreso, al Sr. Morelos y al Sr. Matamoros y previniéndole que responda, que ataque al convoy á su regreso y que no reciba á los emigrados sin mucha precaucion y despojándolos de las armas.

Al mismo, para que no reconvenga al correo Dávila y su primo Delgadillo por haber acompañado aquel á éste en su carrera; y para que diga quién es el D. Manuel Enciso que está en su compañía.

Dia 23.—Al Sr. Moctezuma, para que notifique al oficial D. Matías Balverde que devuelva ó pa-

gue los bienes que estafó á D. Bartolomé Robles, y que remita los 4 fusiles que se le pidieron desde Chilapa y ofreció dejar en Huajuapa, lo que por fin no verificó en su tránsito.

Al Sr. brigadier D. Mariano de la Fuente y Alarcon, para que no crea las noticias de Veracruz sobre el auxilio de tres potencias que dicen les viene á los gachupines; y acusándole el recibo del oficio de Osorno.

Al señor intendente de Veracruz, para que auxilie con una partida al subdelegado de Teutila, y pueda con ella someter á las pueblos de su jurisdiccion.

Al Sr. Rocha, para que corte toda desavenencia con el Sr. Moctezuma y desista del consejo de guerra que quiere se le forme para justificar su conducta.

Al mismo, sobre que ya se cuidará de que se coloque la artillería gruesa en el punto de Buena-vista.

Al mismo, para que insista en que realicen la entrevista con el comandante de los enemigos Bonola, sus dos parientes, segun la comision que se les confirió; para lo cual se les proporcionará una cantidad de grana de Oajaca.

Al mismo, aprobándole que haya destacado un trozo de caballería para que investigue los movimientos del enemigo por Perote y sus contornos.

Al mismo, sobre que ya se oficia al señor intendente de Veracruz para que auxilie al subdelegado de Teutila.

Dia 24.–Se dió la circular al tesorero de Huajapa.

Dia 25.—Al encargado de justicia del partido de Acatlan D. Bruno de Benavides, acusándole el recibo del parte que con fecha de ayer remitió acerca de los movimientos del enemigo en el pueblo de Tejalpa.

Al coronel D. Victoriano Maldonado, para que tome declaracion acerca de la conducta del coronel Gutierrez y del abandono en que éste dejó el canton de San Juan del Rio: asimismo para que recoja las armas y se situe en el puente del Marques.

Al Sr. Rocha, para que haga volver á los curas Hermosa y su compañero á que se presenten en Huajuapa á S. E. con la libertad debida á su carácter y aun á su inocencia, contra la cual nada se ha justificado.

Al receptor de alcabalas del partido de Acatlan, acompañándole el bando sobre oficiales publicado en Puruarán el 20 de julio de 1813, para contener con él los escesos del sargento mayor retirado D. Francisco Lobos y los de cualquiera otro oficial que quiera hacer lo mismo.

Dia 26.—A D. Francisco Diego de Aja interventor de Petlazingo, estrañándole su omision sobre la venta del sebo y aviso de las existencias de este efecto para que se proceda á su espendio.

Al subdelegado de Tlapa, para que venda el sebo á 6 pesos de cordon lo menos, y si no hay compradores, lo ponga á disposicion de D. J. Antonio Amador, á quien se le han dado las órdenes convenientes sobre el particular.

A D. Manuel de Arce, vecino de Oajaca, para que determine el empleo en que quiere colocarse para acudir á sus necesidades.

A D. José Lucas Marin subdelegado y comandante de Teotitlan, dándole las gracias por un obsequio que remitió.

Al Sr. Rocha, aprobándole el que se retire á Teotitlan del Camino y que averigüe los movimientos posteriores del enemigo.

Al Illmo. y venerable señor dean y cabildo de la Santa Iglesia de Oajaca, protestándole que se verán los intereses de aquella Santa Iglesia con la preferencia y consideracion que merece.

Al señor intendente de Oajaca, confirmando el nombramiento de portero de la tesorería en favor de D. Joaquin Varela.

Al Sr. Moctezuma, devolviéndole el ocurso del europeo D. Alonso Soto para que recibida la fianza que ofrece, le conceda la licencia que solicita.

Al mismo, copiándole el oficio que con fecha de 13 se remitió al Sr. Rocha sobre que cortasen las diferencias que unos oficios del Sr. Moctezuma suscitaron entre ambos con daño de los intereses de la provincia.

Al mismo, acusándole el recibo del bando que publicó dando á reconocer á S. E. y de las 16 carabinas que remitió para la escolta.

Al mismo, sobre que se espera de un dia á otro la division del capitan Arévalo; y repitiéndole que toda la tropa, esceptuada la muy precisa, salga de Oajaca á defender las fronteras.

Al mismo, para que se avenga con el Sr. San Martin y omita diferencias con su señoría que producirian malas consecuencias.

Al mismo, aprobándole la circular que espidió para que auxiliasen al capitan Gallardo en la costa.

Al Sr. San Martin, para que insista en que toda la tropa se reuna en las fronteras y que oportunamente se acudirá á las atenciones de Villa-Alta: asimismo, sobre que no es pretesto para que la grana deje de venderse por dinero de cordon, el que los comerciantes quieran lo mismo, pues estos no tienen las necesidades que la patria.

A D. Telésforo Urbina, que interponga la solicitud del aumento de sueldo por conducto del señor vicario general.

Dia 27.—Al capitan D. Anselmo Aparicio para que se ponga en marcha para Huajuapan, so pena que será severamente castigado si no lo verifica.

Dia 28.—Al encargado de justicia de Acatlan, acusándole recibo de la noticia que comunica, de que se retiró la partida enemiga para Izúcar llevándose 5 cañones que estaban ocultos.

A D. José Félix Cásares, administrador de alcabalas de Izúcar, acusándole recibo del plan geográfico que remitió de aquel pueblo, juntamente con la noticia, que el mariscal Bravo hizo 11 prisioneros en los contornos de Chilapa.

Al subdelegado de Tlapa, para que remita á Huajuapa todo el sebo que tiene allí existente.

A la república de Tamazulapa, dándole las gracias por el obsequio que hicieron á S. E. de doce docenas de bizcochos y pan.

Al Sr. Rocha, para que haga regresar al cura

Hermosa, y que prevenga al coronel D. Mariano Ramirez, que esté dispuesto á prestar auxilio con la gente del regimiento del Cármen que ha runido ya.

Al mismo, acusándole recibo de las declaraciones tomadas contra el guardian de San Francisco de Tehuacan, sobre un sermon que predicó en su convento la tarde del 25 de éste, contra la causa de la nacion, y las que se tomaron al maestro albéitar, D. José Salazar, contra Varela y Murguía, vecinos de Oajaca, sobre infidencia.

Al mismo, acompañándole un libramiento de diez arrobas de grana contra la tesorería de Oajaca, en favor del comisionado D. José María Bonola.

Al mismo, acusándole recibo del oficio original que mandó del encargado de la intendencia de Veracruz, y para que no dilate el parte que ofreció del justicia de San Andres.

Al mismo, acusándole recibo del oficio que copió del mariscal Osorno, y previniéndole que no se conceda pasaporte á los que quieran volverse á las plazas enemigas.

A los ministros contadores de Oajaca para que pongan en poder de D. José María Bonola, diez arrobas de grana.

Al cirujano D. José Ramon de Chaves, para que disponga lo necesario á levantar el escuadron de caballería, entre tanto llega S. E. á Tehuacan, y ordena lo conveniente.

Al Sr. Rocha, remitiéndole al comandante D. Bernardo Portas con su division para que le ayude.

MARZO.

Dia 1.°—Al Sr. Rocha, para que prevenga á las divisiones que se aproximen á Perote á hostilizar el convoy allí detenido.

Al Sr. Murguía, intendente de Oajaca, para que coopere á la prision de Velasco y sus compañeros, y noticiándole que el regidor Gutierrez ha obsequiado á S. E., segun el encargo del ayuntamiento de Oajaca.

Al mismo, para que remita todo el dinero de cordon que haya en la tesorería, y de cien zurrones de grana para arriba cuantos pueda enviar en las mulas que solicite.

Al Sr. San Martin, para que proceda con energía á la prision de Velasco y sus compañeros; y confiriéndole al intento comision privativa si acaso el gobernador rehusa cooperar á ella como se le ha prevenido.

Al señor gobernador Moctezuma, para que proceda á la prision de Velasco y socios.

Al señor intendente D. J. Antonio Perez, para que haga justicia al teniente D. Mariano Gil, y para que comunique las operaciones que haya practicado hasta ahora.

Al señor cura de Itundujía, para que haga que en cuanto se alivie el gachupin D. José Padrum, se traslade á la ciudad de Oajaca.

Al subdelegado de Tlapa, sobre que ya no es tiempo de auxiliarlo, supuesto que el enemigo está á doce leguas de aquella villa, y para que remita partes mas frecuentes de lo que ocurra.

Dia 2.—Al coronel D. Victoriano Maldonado, que auxilie á Tlapa y remita despues el estado de su fuerza para destinarla.

Al señor mariscal D. Miguel Bravo, para que despues de concluida la accion de Tlapa, se presente á S. E. sin falta.

Dia 3.—Al señor intendente de Oajaca, para que remita seis mil pesos para socorros de la tropa.

Al mismo, para que mande los sombreros que haya.

Al Sr. San Martin, para que repita al señor intendente, que arreglándose á las ordenanzas de intendentes, haga que no se ministre cantidad alguna sin su visto bueno.

Al señor provisor de Oajaca, sobre que se accederá á su solicitud de que no vuelva á aquella ciudad el presbítero D. Joaquin Bravo de Acuña, capellan del regimiento de Orizaba.

Al presidente de la junta de seguridad, sobre que el Sr. Crespo llevó consigo al religioso Fr. Plácido Pelaez: que antes no lo remitió por decoro al estado: que el hermano del religioso no puede ir, por ser cuaresma y hacer falta en su curato; pero que irá si aun fuese necesario.

Al contador de Oajaca D. José de Micheltorena, dándole las gracias por su espresion y ofreciéndole un verdadero aprecio á su mérito.

Dia 4.—Al Sr. Rocha, sobre que repita al intendente de Veracruz, que auxilie al subdelegado de Teutila en cuanto concluya con el convoy.

Al mismo, para que no se mueva de Tehuacan, á no ser que sepa de positivo que se acerca el enemigo.

Al mismo, para que cobre el doce por ciento de los frutos y efectos que se trasporten á paises enemigos.

Al subdelegado de Acatlan, D. Mariano Aguilar, acusándole recibo del oficio que mandó acerca de lo que obraron los enemigos cuando se acercaron al puebo de Tehuizingo.

A D. Pedro Elías Bean, para que represente al señor intendente y comandante de Oajaca, que hagan observar el bando sobre moneda, para que los gastos del salitre puedan sufragarse: se le dice tambien que active y perfeccione la fábrica de salitre.

Al subdelegado D. Mariano Aguilar, de Acatlan, sobre que avise los movimientos que haga la partida enemiga que dice llegó á Tecali; y para que avise á los pueblos estén con la mayor vigilancia.

Dia 5.—Al cura de Ometepec, D. José Domingo Pascua, sobre que ponga á disposicion del comisionado Alfaro el dinero de cordon que haya resultado de la venta de algodones: que siga cuidando de ellos con empeño, y que las cantidades que invierta sean con cuenta y razon, para rendirla cuando se le pida.

Al comandante del mismo partido, teniente coronel D. Juan Diego Bejarano, sobre que no puede satisfacérsele la cantidad que reclama, y que di-

ce suplió al europeo D. Francisco Zavala, á no ser que justifique el adeudo.

Al mismo, para que rinda cuentas de los que erogue, ante el intendente de Oajaca, ó á esta capitanía general.

Al Sr. Moctezuma, sobre que se recibió la noticia de la prision del Dr. Velasco, Ordoño y Solache, que se maneje con ellos con la mayor precaucion, y que les instruya la correspondiente sumaria.

Al mismo, para que mande todas las armas que hubiere compuesto, tropa y pertrecho, con la mayor brevedad.

Al cura de Piastla, para que en caso de que peligre su existencia, no espere á los enemigos en su curato.

Al subdelegado de Justlahuaca, D. Ventura Torre, para que preste al teniente D. Raimundo Alfaro los auxilios que necesite en su comision.

Al señor intendente D. José Antonio Perez, que comunique las noticias acerca de los movimientos del enemigo de Puebla y Tepeaca, y que recoja y estraiga las armas que pueda conseguir.

Al coronel Rocha, sobre que ya se han tomado las providencias de estraer el algodon de las costas de Ometepec y Jamiltepec, y que el coronel D. Victoriano Maldonado ha dado partes continuos de sus operaciones.

Al mismo, sobre que se recibieron las contestaciones de Zacatlan que mandó, y que avise de las noticias que adquiera respecto del convoy y de la tropa que entró en Tepeaca.

Dia 6.—Al subdelegado de Justlahuaca, D. Ventura Torre, para que aliente á los pueblos de su jurisdiccion, y se alarmen para defenderse de los enemigos suscitados en la costa.

Dia 7.—Al Sr. Rocha, sobre que informe de la comision que dió al capitan D. Anselmo Aparicio, y qué armas llevó para verificarla; y sobre que remita docena y media de pífanos para la tropa.

Al mismo, sobre que se se recibió el oficio original del teniente coronel Carrera, y que se dirija á Huajuapan, como desea, á contestar sobre varios particulares.

Al señor intendente Perez, para que haga ministrar dos pesos diarios al alcabalero de Izúcar, y que lo destine donde pueda desquitarlos: qué comunique las posteriores noticias que sepa.

Dia 8.—Al coronel D. Mariano Jacinto de Aguirre, sobre que exhorte á los pueblos de la costa que se unan y contengan á los revoltosos que se han suscitado en ella, hasta que pueda enviarse una division á que la tranquilice.

Al teniente coronel D. Pascual Machorro, que en cuanto recobre su salud, se prepare á dar auxilios con su gente, contra la espedicion combinada sobre Oajaca.

Al teniente coronel D. Pedro Farfan de los Godos, para que recoja los soldados sueltos y los reuna, aunque aleguen retiro de sus jefes.

Al coronel D. Mariano Ramirez, para que recoja los bienes particulares del Sr. Matamoros y dé cuenta con una nota de ellos á esta superioridad.

Al subdelegado de Justlahuaca, para que auxilie al coronel Aguirre en la defensa del punto de Santa Rosa para impedir el avance de Reguera.

Al coronel D. Miguel Serrano, que mande un estado exacto de su fuerza; y que mande para Tlalpujahua la carta para el Sr. D. Ramon que se le acompañó.

Al coronel D. Jacobo Gonzalez, que mande igualmente un estado de las armas de su mando.

Al Sr. intendente de Veracruz D. José Joaquin de Aguilar, avisándole de la comision que se le confirió al coronel D. José Antonio Bárcena.

Al Sr. San Martin, remitiéndole el espediente y persona del clérigo D. Casimiro Guevara.

Al Sr. Moctezuma, para que proteja la comision del teniente coronel Gonzalez sobre compra de armas, y haga que el europeo Pedro Ramirez se dedique á la maestranza.

Comision al referido Gonzalez para que compre armas y las mantenga en su poder hasta remitirlas á este cuartel general.

Al coronel Herrera, sobre que no pueden mandársele las otras compañías que pide para invadir á los de Izúcar, y que si no logra aprovechar una sorpresa, se restituya á Huajuapa.

Dia 9.—Al teniente coronel D. José Miguel Benavides, que ponga á disposicion del coronel Ramirez la compañía armada que le entregó el coronel D. Rudecindo Gutierrez; y que mande un estado individual de sus divisiones.

Al Sr. San Martin, para que solo envie la causa de Ordoño y se reserve su persona, estrechando la prision si continuase su audacia.

Al Sr. Rocha, sobre que se recibieron los oficios originales que acompañaron á su oficio núm. 535; y que prevenga de órden de esta capitanía general á todas las divisiones del camino de Veracruz, que no desistan de hostilizar al convoy y á su guarnicion.

Al coronel D. Jacinto Aguirre, que ya se han tomado providencias para cubrir el punto de Santa Rosa.

Al Sr. San Martin, negando á su solicitud de que el europeo Esteves se dirija á Puebla á percibir un comunicado.

Al Sr. coronel Moctezuma, aprobándole que haya destacado 50 hombres al mando de Montes de Oca para cubrir el punto de Juquila, amenazado por los revoltosos de la costa.

Al mismo, aprobando el nombramiento interino de subdelegado que hizo la intendencia en favor del comandante de Villa-Alta.

Al Sr. intendente de Oajaca, acusándole recibo del bando que publicó impidiendo la estraccion de algodones de la provincia.

Al Sr. intendente de Puebla, que marche á reunirse á S. E. con la tropa y armas que haya reunido.

Al Sr. San Martin, sobre que ya se remedió el amancebamiento de Couto; y sobre que no puede el cura Pelaez ir á Oajaca por las atenciones de su curato.

Al mismo, sobre que se aprobó la determinacion tomada por el gobernador de Oajaca acerca de re-

mitir al teniente coronel Montes de Oca al punto de Juquila, y que ya se ha dispuesto cubrir la cuesta de Santa Rosa.

Al Sr. San Martin, que se recibió el estado de las existencias de la tesorería de Oajaca, y juntamente el de las armas compuestas desde el 18 del pasado hasta 5 del presente; y que se ministren á D. Diego Gonzalez los auxilios correspondientes para que concluya la máquina de fusiles.

Al mismo, acusándole recibo de la copia del oficio que le pasó el Sr. provisor en contestacion del suyo que le dirigió, á efecto de que removiese al P. Ordoño del curato de Ejutla, adonde lo habia destinado el mariscal Velasco.

Al mismo, para que á D. Telésforo Urbina y á D. Francisco Enriquez, notario de la vicaría general castrense, les aumente el sueldo, dando al primero un peso más diariamente, y al segundo cuatro reales.

Al R. P. Fr. Cárlos Franco, dándole las gracias por el desempeño de los encargos que le hizo S. E.

Dia 10.—Al coronel D. José Antonio Arroyo, reconviniéndole por la omision con que se manejó en el tránsito del convoy á Veracruz, y previniéndole se acerque ya para dar auxilio á las fronteras de Oajaca, picando la retaguardia del enemigo.

Al teniente coronel D. Pascual Machorro, reconviniéndole por la omision con que se manejó en el tránsito del convoy á Veracruz, y previniéndole se acerque ya para dar auxilio á las fronteras de Oajaca, picando la retaguardia del enemigo.

Al teniente coronel D. José Manuel de Alcocer, lo mismo que los antecedentes.

Al Sr. mariscal de campo D. José Osorno, lo mismo que los anteriores.

Al subdelegado de Teutila, D. Ignacio Mariano Medina, sobre que ya se han tomado las providencias concernientes á la defensa de la jurisdiccion de su cargo, y que por su parte la entusiasme para que se defienda por sí misma.

Al Sr. intendente de Oajaca, insinuándole que va D. Pedro Monzol á recoger la grana que está pedida.

Al mismo, para que se ministren las asistencias necesarias al Sr. Alconedo.

Al mismo, despachándole los espedientes de D.ª María Catarina Fernandez, D.ª Manuela Ibañez, y de D. Nicolas Rocha y D.ª Vicenta Llaguno.

Al Sr. Rocha, para que remita los oficios de Arroyo, Machorro, Alcocer y Osorno, y que prevenga á los comandantes que se dispongan á dar auxilio en la invasion que intente el enemigo sobre Oajaca.

Oficio al ayuntamiento de Oajaca en contestacion al que remitió acerca de los acuerdos particulares del 1.° al 3 de marzo, encargándole que deponga la timidez y delibere con resolucion en los puntos que juzgue concernientes al bien público.

Al Sr. Rocha, para que notifique su pronta venida á D. José Simon de Chaves, y para que diga las noticias que sepa del convoy.

Dia 11.—Al coronel Herrera, que remita el cañon y obús que desenterró en las cercanías de Tehuizingo con la mayor prontitud, y al efecto se libró órden á las justicias y gobernadores de Chila, Acatlan y pueblos inmediatos, para que lo auxilien con bueyes, carretas y cuanto necesite.

A D. Manuel Mejía, justicia de Teposcolula, que el coronel D. Mariano Jacinto de Aguirre carece de facultades para dictar providencias en su jurisdiccion, como se le previene en la misma fecha para que se abstenga en lo sucesivo.

Al Sr. coronel Aguirre, para que se abstenga en lo sucesivo de tomar providencias en ninguna clase de asuntos, y de librar órdenes á las subdelegaciones inmediatas á su residencia.

Al Br. D. Mariano Lezama, aprobándole que ejerza su ministerio en Tequistepec, y ofreciéndole la habilitacion necesaria del Sr. vicario general en cuanto se escriba á Oajaca.

Al cura de Tequistepec, sobre lo mismo.

Dia 12.—Al capitan D. Matías Cesáreo de las Cabadas, que dé las gracias á los vecinos de Huazolotitlan por haber derrotado á Zapotillo en Jamiltepec, y que remita los 26 prisioneros que allí se hicieron para Huajuapa.

Al subdelegado de Justlahuaca, que ya se auxilió á las partidas de la costa para pacificar la de Ometepec, y que prevenga por lo mismo lo necesario para la estraccion de algodon.

Al Sr. Rocha, que averigüe la verdad de la noticia que comunicó acerca de la invasion de Tlaxcala por nuestras tropas.

Al mismo, aprobando la deliberacion tomada por la junta del vecindario de Tehuacan, sobre proscribir la moneda de cobre con tal que los vecinos sufragasen los gastos de la tropa.

Al subdelegado de Teposcolula, D. Manuel Mejía, para que tome las providencias de seguridad en su jurisdiccion sin sujecion al coronel Aguirre, pues segun se le dijo en oficio de ayer, no tiene comision en el caso.

Al R. P. prior de Santo Domingo de Puebla, negándose á su solicitud de restituirse á su convento de Puebla.

Dia 14.—Al comandante Portas, diciéndole que se ha aprobado el que haya quedado á su cargo la plaza de Tehuacan, y que será en propiedad, porque se trata de que el Sr. Rocha tome otro destino: que cuide la division: que mande un estado de la fuerza: que cele sobre la vigilancia de los caminos y comunique cuanto sepa.

Al mismo, que se espera la venida del teniente coronel D. Cecilio Rios para resolver en vista de su informe lo que convenga á la quietud de Teutila.

Al teniente coronel D. Agustin Portas, previniéndole que reuna su gente y armas en el pueblo de Songolica, valiéndose de su gobernador y escribano, y situándose en la hacienda de Tuspango para defender sus intereses.

Al subdelegado de Tlapa, que mande todo el sebo y carne de la matanza que puedan trasportar las mulas que recogiere.

Al capitan D. Francisco Ararziniega, para que recoja las mulas de los contornos y traiga de Tlapa el sebo que pudiere.

Al Sr. intendente Perez, que se restituya á esta

plaza á recibir las instrucciones de S. E. en vista del presente estado de las cosas.

A D. Juan José del Corral, presidente de la junta de seguridad de Oajaca, que no puede dirigirse á aquella ciudad por ahora el cura de Totoltepec; pero que lo hará en cuanto se desembarace de las atenciones que tiene actualmente.

Al Sr. Moctezuma, aprobándole que al mando de los tenientes coroneles Montes de Oca y D. Jacinto Varela haya destacado para la costa un trozo armado y pertrechado, añadiéndole que para sosegar los movimientos de aquel rumbo, ha salido de esta plaza el capitan Mentado con una division proveida de armas y municiones, y el capitan Aparicio con los despachos correspondientes.

Al Sr. intendente de Oajaca, sobre que la tesorería de Huajuapa rinda cuentas á la principal de aquella ciudad, y no á la de ejército, con arreglo á lo que en la materia previenen las ordenanzas de intendentes.

Al Sr. San Martin, relevándolo del conocimiento de la causa de Velasco y socios, que se ha cometido en favor del Sr. Crespo, porque los reos lo recusan reputándolo su enemigo declarado.

Al Sr. San Martin y coronel D. Juan Moctezuma, relevándolos de la comision que se les confirió acerca de la causa del Dr. D. Francisco de Velasco; y previniéndoles que pongan á disposicion del Sr. Crespo las actuaciones y demas documentos á dicha causa.

Al Sr. Moctezuma, avisándole la restitucion del Sr. Rocha al empleo de gobernador de Oajaca y su provincia, para que ponga á su disposicion todo lo perteneciente á este encargo que obtenia interinamente.

Al Sr. Murguía, acompañándole el espediente de las tres señoras Esperones, á fin de que dé cumplimiento á que se les reintegre en la tercera parte de las granas que reclaman.

Al mismo para que haga cumplir el proveido puesto al espediente de Sanchez Pareja, restituyéndolo á su libertad, empleo y bienes secuestrados.

Al Sr. Moctezuma, devolviéndole el espediente de Sanchez Pareja para que haga verificar la absolucion de la deuda que éste reclama.

Al Exmo. Sr. D. Manuel Sabino Crespo, para que continúe en la comision de enjuiciar al Sr. Velasco con la legalidad y prontitud correspondientes.

Dia 15.—A D. Bernardo Portas; aprobándole que no haya salido para Cuicatlan, y significándole que va S. E. para Tehuacan dentro de poco.

Al Sr. Osorno, dando las gracias por la accion de Tulancingo de los dias últimos del pasado.

Al coronel Arroyo, que ya se adoptarán los medios mas prudentes de reformar la hacienda nacional en los contornos de su residencia.

Al Sr. Osorno, acompañándole copia de la comision que S. M. confirió á S. E.

Se hicieron los correspondientes aprestos para partir mañana, en virtud de los repetidos partes de que el enemigo en número de dos mil y mas hombres se aproximaba á Huajuapa.

Dia 16.—Órdenes al intendente de Oajaca, al gobernador y á San Martin, para que se estraigan todos los intereses y armas de la nacion.

Hoy se emprendió la marcha con toda la tropa y cargamento, y se llegó al pueblo de Camotlan. S. E. estuvo algo indispuesto de un resfrío.

Dia 17.—Se comisionó al capitan Barrales para que fuese á custodiar el cargamento que viniese de Oajaca. En seguida se continuó la marcha de ocho leguas hasta el pueblo de Tuapanapa, sin mas novedad particular que haber sabido que el enemigo llegó á Petlalcingo, distante siete leguas de aquel.

Dia 18.—Para la investigacion de los movimientos del enemigo, retrocedió el comandante Teran con diez hombres. S. E. y el resto de la tropa siguió el camino hasta el pueblo de Acatepec, distante cuatro leguas del anterior.

Dia 19.—Llegó S. E. al pueblo de Zapotitlan sin particular novedad.

Se dió comision al coronel D. José Antonio Bárcena para que trasportase las granas á un punto seguro, y estrajese los bienes, armas, pertrechos, azogue &c. de Oajaca, obrando de concierto con los Sres. gobernadores interino y propietario á quienes se ofició al intento.

Se escribió al ayuntamiento de Oajaca, noticiándole la retirada de Huajuapa y los motivos que obligaron á ella, amonestándole que si los gachupines entraban por fin á aquella ciudad, observase una conducta circunspecta.

Dia 20.—Se dió descanso á la tropa, y se pasó revista de comisario.

Dia 21.—Habiendo llegado S. E. al pueblo de Coapa, distante una legua de Tehuacan, fué allí recibido del párroco de esta ciudad, del prior del Cármen y otros vecinos que le acompañaron hasta su ingreso en ella. El recibimiento fué solemne, espresando el vecindario y la tropa del teniente coronel Portas de un modo decisivo el regocijo estraordinario que les causó la llegada de un general tan reconocido. A consecuencia se sirvió un decente refresco por mañana y noche, y una mesa al medio dia con esplendidez.

Dia 22.—Se libraron los oficios siguientes.

A los Sres. Rocha y Moctezuma, reiterándoles la prevencion que se les hizo el dia 19.

Al Sr. Rocha, acusándole recibo del anteojo que remitió, y previniéndole que libre órden para que se traslade á Tehuacan el botiquin inglés que existe en Cuicatlan.

A D. Rafael Benites, que determine la naturaleza de la comision que se le confirió, y las operaciones que en cumplimiento de ella ha practicado.

Al teniente coronel D. Pedro Farfan de los Godos, que se mantenga en Cuicatlan hasta nueva órden.

Al coronel Bárcena, que practique la comision que se le dió sin mezclarse en otros asuntos.

Al Sr. Moctezuma, diciéndole que por ser irremediable se aprueba le espedicion que remitió á la costa; pero que aquella gente y armas hacen ahora mucha falta en las fronteras.

Al Sr. Murguía, acusándole recibo de los estados que remitió de la renta de correos, de la teso-

ría y del parte que da de haber promulgado la circular sobre diezmos y la otra sobre reforma de comisionados. Se le repitió que remitiese existencias de reales y granas de tesorería.

Al cura de Cuicatlan, D. Pedro José Vazquez de Ávila, que en cuanto pasen las circunstancias de la invasion de Oajaca, se accederá á su solicitud de destinar para comandante de aquel punto á Juan Reyes y á su hermano Pantaleon.

Al Sr. Bustamante, que ya se han tomado las disposiciones convenientes para poner en salvo los intereses de Oajaca.

Al Sr. Moctezuma, reprobándole que haya hecho retroceder á las partidas enviadas á la costa.

Al diácono D. Gerónimo Carballido, negándole el pasaporte para irse á ordenar á México.

Al Sr. Rocha, para que distribuya en el punto de San Antonio la fuerza de 400 hombres al mando de los oficiales de mas valor, para resistir con esta fuerza al enemigo, avisando cuantas ocurrencias tenga para auxiliar por la retaguardia y costados.

Comision al Sr. Teran, para que reconozca los puntos del tránsito y la fuerza que hay en ellos; á cuyo efecto se le autorizó con las facultades competentes.

Dia 23.—Al teniente coronel D. Mariano de la Carrera, que redoble la vigilancia de los caminos inmediatos á Tlacotepec, y avise de la fuerza que hay en Tepeaca.

Al Sr. intendente de Veracruz, que comunique el éxito del convoy, individualizando las noticias que tenga en la materia.

Al Lic. D. Antonio Argüelles, sobre lo mismo.

Al Sr. Rosains, que diga el objeto y fines de su venida al Norte.

Dia 24.—Al P. Lezama, acusando recibo de las noticias que comunicó desde Zapotitlan acerca del enemigo.

Dia 25.—Al cura de Tlacotepec, respondiendo su oficio de ayer, en que espresa su aprecio á S. E.

Al Sr. Osorno, para que se aproxime con sus divisiones á Puebla para llamar la atencion del enemigo.

Al mismo, para que no preste reconocimiento al Sr. Rosains hasta que no se le conceda por esta capitanía general el pasaporte correspondiente.

Al P. Fr. Cárlos Franco, que en un caso afligido se venga á reunir por Cuicatlan, y que entretanto conmueva á los pueblos para que auxilien al coronel Herrera.

Dia 26.—Al Sr. intendente Aguilar, lo mismo que al Sr. Osorno en cuanto al reconocimiento al señor comisionado Rosains.

Al Lic. D. Antonio Ames y Argüelles, sobre lo mismo.

Al subdelegado de Teotitlan, D. Lucas Marin, aprobando el nombramiento que hizo del capitan Barrales para la custodia de los puntos de Huautla.

Al Sr. comandante de artillería, D. Manuel Teran, que avise de lo que haya practicado consecuente á su comision.

Salió una partida al mando del coronel Herrera para contener la division enemiga, que segun los partes llegaba hoy mismo á Cipiapo.

Al teniente coronel Luna, acusándole recibo de la noticia que comunica acerca del convoy; y recomendándole lo hostilice en la manera que lo permitan sus circunstancias.

Dia 27.—De Tehuacan verificó la marcha el ejército hasta la hacienda de Buenavista.

Dia 28.—Se libró oficio al Sr. intendente D. José Antonio Perez, para que reconviniese al coronel Sesma sobre haber llevado consigo cinco cazadores y seducido á otros varios; y sobre que no le ministrase ninguna cantidad hasta que dicho intendente no satisfaciese los preferentes gastos de su cargo.

Salió S. E. para Coxcatlan, adonde llegó sin novedad alguna en compañía de la tropa.

Por la tarde se libraron los oficios siguientes.

Al Sr. Bustamante, que se dirigiese para Teotitlan, en donde se reuniria con S. E.

Al coronel Bárcena, que permaneciese en Cuicatlan hasta que acabasen de pasar las cargas y emigrados de Oajaca, y que no vendiese ninguna cantidad de grana y demas efectos.

Al Sr. Rosains, que no se podria mantener la armonía correspondiente hasta que no verificase la entrevista con S. E. y le manifestase la comision con que vino autorizado (1).

Al comandante general de artillería, D. Manuel Teran, repitiéndole que diese aviso del estado de defensa en que halló los puntos del tránsito para Oajaca.

Dia 29.—Llegó S. E. á la hacienda de Tilapa, en donde fué recibido del Sr. Bustamante y otros emigrados de Oajaca; y despues de un rato de descanso llegó al pueblo de Teotitlan con la tropa (2).

(1) El Lic. D. Juan N. Rosains, comisionado por el congreso de Chilpancingo para la comandancia general de Veracruz, Puebla y Norte de México, pretendió hacerse del mando de todas las provincias y desconocer la autoridad de Rayon, quien ni se creyó ni de hecho fué relevado del mando con que el mismo congreso lo invistiera cuando lo comisionó para la de Oajaca. Esto provocó graves diferencias entre ambos caudillos: se cambiaron y publicaron escritos sangrientos; chocaron sus mismas armas; y por último, la justicia se declaró á favor de Rayon, segun lo acordado por el congreso, y que se asienta el 25 de agosto de este diario y año.

(2) En este dia, el coronel realista D. Melchor Alvarez entró á la capital de Oajaca. Con motivo de esto, el Lic. Rosains en su manifiesto titulado "Justa repulsa &c.," hace un cargo á Rayon con estas palabras: "¿Por qué se perdió Oajaca sin un tiro?" y Rayon en su "Informe á la suprema junta &c.," contestó lo siguiente: "Para absolver este cargo pudiera responder, que porque no me acomodan los tiros como los que S. E. ha empleado en Chichihualco, Huatusco, San Hipólito &c.; pero contestaré directamente. El verdadero motivo de haberse perdido aquella provincia, fué el haberse quedado sin tropa ni armas, y que habiéndoseme dado la comision á fines de enero en Chilpancingo, salí de allí con solos diez hombres y llegué á Huajuapa el siguiente mes de febrero, en donde hice alto, sin atreverme á continuar la marcha por saber que se preparaba la espedicion enemiga que

Dia 30.—Se destacó la partida de caballería del capitan Buen-brazo, para que se situase en la hacienda de Ayotla y dirigiese á Teotitlan las restantes cargas y emigrados de Oajaca.

Se ofició al coronel Sanchez, sobre que filiase su tropa sin alistar casados ni otros impedidos, con lo que evitaria la frecuente desercion de que se queja.

Se repitió al coronel Bárcenas lo mismo que el dia 28.

Dia 31.—Al teniente coronel D. Agustin Portas, acusándole recibo de la noticia que mandó acerca de la llegada del enemigo á Chapulco.

Al mismo, para que haga que el sombrerero de Tehuacan remita 200 gorros que estaba haciendo para la tropa.

A D. Juan Contreras, previniéndole que no venda ni un grano de la cantidad de grana que tiene á su cargo por órden del coronel Bárcena.

Al Sr. intendente Aguilar, sobre que se prepare á verse con S. E., que se aproximará dentro de poco á los puntos en que se halla.

Al Sr. marical Anaya, previniéndole permita la conduccion del zacate de la hacienda.

Al Sr. coronel Bárcena, ordenándole se regrese á tomar órdenes luego que haya probabilidad de no venir mas cargas de Oajaca; y previniéndole no disponga de cosa alguna, ni aun de la grana que existia por su disposicion depositada en D. Rodrigo de Aspra, vecino de Coscatlan, por haber liquidado ya la cuenta con dicho señor.

llegó á este punto el 14 de marzo. No se defendió Oajaca, porque como llevo dicho, despues de haberse puesto el mayor empeño en desarmarla, quedaron seriamente notificadas las rateras partidas de los Sres. Bravos, de no obedecer otras órdenes que las del Sr. Morelos, como con encogimiento contestó el brigadier D. Miguel cuando le oficié para que se me reuniera, cuyo documento con algunos otros de no menor entidad paran en mi poder, segun tengo insinuado á V. M. en mis contestaciones anteriores. Se perdió Oajaca, porque residiendo allí el mariscal Anaya, el canónigo y mariscal Velasco y otros dignos émulos de Rosains, persuadieron y aun instaron al intendente, tribunales y oficinas, que no debia obedecerse al congreso, á mí ni á otro alguno que no fuese el Sr. Morelos, con lo cual carecia de los auxilios que podia franquear para su defensa aquella desgraciada capital. No se defendió Oajaca, porque despechados sus habitantes con los robos, estupros, violencias, obscenidades y picardías de cuatro infames aduladores, no solo me ofrecieron la cantidad de 60,000 ps. para costear la espedicion, sino que tuvieron la osadía de retirar á pedradas á los que habian quedado cuando se acercó el enemigo. Por último, no se defendió Oajaca, porque estaban perdidos y en poder de los contrarios Villa-Alta, la costa de Tehuantepec, los pueblos de Chilapa, Tlapa &c., y por otras muchas que reservo para mejor ocasion, contentándome con decir que Rosains jamas probará que he declarado guerra al Sr. Morelos, y lo único que se averiguará es que conmigo no tienen lugar los bandidos, voluptuosos, los impíos y personas de esta calaña."—Véanse los documentos citados en el cuaderno titulado: "Verdadero orígen, carácter, causas &c., de la revolucion de Nueva-España."

ABRIL.

Dia 1.º—Al coronel Herrera, previniéndole que impida toda estraccion de diezmos ó sus productos para Oajaca.

Al mismo, que dirija sus partes á Zongolica: que se haga cargo de las Mixtecas; que cuide las fincas; que mande la tropa y armas que no sean de su division, y que mantenga la debida armonía con Bárcena y Almazan, á quienes se han comisionado para Coxcatlan y la carrera de aquel punto hasta Oajaca.

Hoy emprendió la marcha nuestra tropa al pueblo de Coxcatlan, y sucesivamente llegó la noticia de hallarse invadido el pueblo por los enemigos que se encaminaban en nuestra persecucion. La novedad de ser mayor su número, detuvo á nuestra division una legua del pueblo, hasta que se resolvió la retirada á Teotitlan, como se verificó en la noche. S. E. con una partida de caballería prosiguió la marcha hasta Coxcatlan, presenció los campamentos y cuarteles del enemigo, oyó las voces de los centinelas, indagó los intentos y fuerzas del enemigo, y por resulta dispuso la retirada de Teotitlan al dia siguiente.

Dia 2.—En el mayor órden se estrajeron de Teotitlan las existencias del fondo nacional; pero noticiosos de un depósito que habia oculto en una casa, cuando por la aproximacion del enemigo no habia tiempo ni bestias para sacarlo, se publicó por órden que ocurriesen todos á tomar cuanto pudiesen de cuatro barriles de vino, seis de aguardiente de España, dos guacales de limetas vacías, dos baules de ropa de uso y un costal de harina, de que se componia: con cuya providencia se aprovechó cuanto se pudo, y el resto se disipó para que no lo aprovechase el enemigo. Sucesivamente fué retirándose nuestra tropa, con el órden consiguiente á la serenidad que infunde la ignorancia del peligro. La partida del teniente coronel D. Santiago Roc, fué la última que permaneció en el pueblo hasta la llegada del enemigo, que se verificó cubriendo á un tiempo todas las salidas. Sin embargo, el valor que manifestó nuestra tropa al primer encuentro que tuvo en la plaza, llamó la atencion del enemigo, que reunió toda su fuerza para atacarle por todos rumbos; pero advertido por Roc el movimiento, mandó á la caballería echar pié á tierra, y con un fuego vivo se hizo claros, hasta granjear la cañada por donde se fué retirando. Ya por el pequeño número de nuestra tropa, ó ya por lo retirado que la contemplaron del resto de la division, despues de la primera retirada del enemigo, fué acometida nuevamente en la cañada por 300 enemigos, que no lograron mas ventaja que su propio escarmiento, pues no pudiendo conseguir sus miras, se vieron obligados á retirarse. S. E., despues de haber esplorado el caso desde una altura, no advirtiendo otra novedad, se retiró en la tarde hasta el pueblo de San Gerónimo, donde durmió. El ejército nuestro, desde la altura en que se situó, hizo varias tentativas al del enemigo; pero no advirtiendo mas mo-

vimiento, se retiró al siguiente dia hasta el pueblo de San Francisco Huehuetlan y Cuautla.

Dia 3.—Emprendida la marcha de este pueblo (1), llegó S. E. á almorzar al de Huehuetlan, comió en el de San Juan Cuautla y durmió en Coyomeapan. El ejército solo llegó á Huehuetlan y Cuautla, aunque mucha parte del cargamento y parte de la artillería llegó á Coyomeapan. Esta noche desertó del campo de Huehuetlan el teniente coronel Roc, llevándose consigo 21 hombres y al de igual graduacion Lazcano.

Dia 4.—Este dia descansó S. E., y llegó todo el ejército atrasado á Coyomeapan.

Dia 5.—S. E. y el ejército marcharon hasta Zoquitlan, distante tres leguas del anterior.

Dia 6.—Este dia descansó la tropa, y S. E. dispuso se solemnizasen los oficios del siguiente dia en la parroquia del pueblo.

Dia 7, Jueves Santo.—S. E. concurrió á los oficios de la Iglesia, acompañado de la oficialidad, y la tropa hizo los honores competentes.

Se libró órden al justicia y gobernador de Coxcatlan, para que en dicho pueblo y el de Coyomeapan se solicitasen los zurrones de grana estraviados al capitan Vargas, con prevencion de que notificase á los comerciantes, que si alguno compraba el todo ó parte, aun cuando fuese muy corta, se haria responsable á pagar el todo; y al que supiere y no denunciare el usurpador, se haria responsable á la pena de muerte de que son dignos los delincuentes.

Dia 8.—Al Sr. Herrera se le avisa la desercion de Roc, y se le previene, que si fuese por su rumbo lo despoje de la gente y armas, y lo pase por las armas, dándole dos horas para disponerse, y que remita á Lazcano á S. E.

Al mismo, previniéndole circule á los colectores de diezmos, del rumbo en que se halla, la órden de que en lo sucesivo no dirijan de estos productos ni un real á la capital de Oajaca, sino que los mantengan á disposicion de S. E. para los gastos de la nacion.

Al mismo, estrañándole la omision en no dirigir á S. E. los partes semanarios, que se le previno produjera independiente de los estraordinarios, cuya culpable omision en lo sucesivo, le obligarian á relevarlo del mando de la division, debiendo dirigir en contestacion los del tiempo pasado.

Al mismo, previniéndole pueda tomar por cuenta, para los gastos precisos, los productos de diezmos en moneda de plata cordon, que será la única que correrá en lo sucesivo; y al mismo tiempo que despache á Zongolica, á reunirse con S. E., á la gente que le fué á auxiliar, quedándose solo con la que sacó de Tehuacan.

Al subdelegado de Huajuapan, ofreciéndole convenir en la súplica, luego que dé cuenta al Sr. coronel Herrera con la causa de la prision del diezmero indultado.

Dia 9.—Al subdelegado de idem, previniéndole lo relativo á la paga de diezmos, que ya no deberán dirigirse á Oajaca, segun la anterior del Sr. Herrera.

En union de la tropa, salió S. E. de Zoquitlan, llegando en la tarde á la comunidad de Alcomonga, distante cinco leguas del primero, donde descansó el resto del dia y la noche, habiendo sido recibido y atendido por el teniente de justicia D. Clemente Hernandez.

Dia 10.—En convoy marchó S. E. de Alcomonga al pueblo de Tehualpango, distante cuatro leguas de la anterior, adonde llegó sin novedad, junto con la tropa; y descansó la tarde y noche.

Dia 11.—La marcha se verificó hasta el pueblo de Tehuipango, distante tres y media leguas del primero. Todos descansaron en el resto del dia y en su noche.

Dia 12.—Despues de caminar dos leguas, llegó la division al pueblo de Zongolica, en donde fué recibida con demostraciones de júbilo, lo mismo que la persona del Exmo. Sr. capitan general Lic. D. Ignacio Lopez Rayon.

Dia 13.—Esta mañana marchó S. E. á reconocer los puntos de defensa, y volvió á las doce del dia á tomar las providencias convenientes al efecto.

Dia 14.—Al Sr. intendente Perez, sobre que es nula é ilegal la suspension de su empleo á que ha querido condenarlo Rosains, por carecer de autoridad competente; y que está bien se dirija á Zacatlan luego que deje sus órdenes, en cuyo destino le sostendrá S. E.

Al mismo, para que remita á Zongolica el maiz, harina, cebada y paja que pueda.

Al capitan D. Félix Rivera, reconviniéndole que no haya dado partes continuos, como se le ordenó al conferirle comision para el rumbo de Teotitlan hasta Oajaca.

Comision al capitan D. Juan Reyes, para que en calidad de segundo del anterior, recoja armas y correspondencias del enemigo.

Al Sr. mariscal Osorno, previniéndole que eluda las disposiciones y órdenes del Lic. Rosains, porque aunque fué nombrado teniente general por S. A., y por S. M. el congreso, comandante general de las provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México, fué desde luego en concepto diferente de la conducta que ha observado, por lo que se debe esperar que S. M. varie, segun la indisposicion que manifiesta en las comunicaciones fechas á 17 del anterior marzo, de las que tambien se le incluyeron copias.

Al mismo, diciéndole que se le despachará al comisionado que solicita contra el cura Cantarines y demas eclesiásticos traidores á la patria.

Al mismo, diciéndole que no retarde el detal de las últimas acciones con que se distinguió su departamento en resistir al enemigo; y una instruccion del estado de las barras de Nautla, Papantla y puerto de Tuxpa, con la exactitud mas escrupulosa que indique no solo nuestra fuerza, sino la del enemigo.

Al Sr. coronel Herrera, repitiéndole la órden sobre que impida la conduccion de diezmos á Oajaca; que se haga cargo de la Mixteca; que reuna las armas repartidas en aquellos puntos, y que sin

[1] San Gerónimo.

órden espresa de S. E. no entregue ninguna de ellas.

Al Sr. coronel Bárcena, previniéndole ocurra á la mayor brevedad á producir cuentas de las cargas que se encargó y de los gastos que haya tenido, como de los motivos que tuvo para quitar la gente al Sr. coronel Rocha; en inteligencia, que por lo tocante al retiro que pretende se reservará, pues no ignora el aprecio que merece de S. E.

Al Sr. intendente Perez, previniéndole encargue á los subdelegados, comerciantes y demas que transiten los caminos, que donde quiera que se encuentren zurrones de grana, ó parte de este efecto sin papel de venta ó pase de S. E., se detenga y dé cuenta para providenciar, entendidos de que serán responsables cuando no lo verifiquen.

Dia 15.—A D. Santiago Cook, que arriende la hacienda de Tuxpango á D. Manuel Perez, estipulando las condiciones que le parecieren convenientes.

Al mismo, sobre que avise las noticias que sepa del enemigo, y que practique las órdenes relativas á la aprehension del administrador general de las haciendas, segun se le previno verbalmente.

Al Sr. intendente Perez, que haga trasportar para Zongolica las semillas que se le encargaron en el dia de ayer.

Dia 16.—Hoy salió S. E. á inspeccionar otros puntos de este pueblo, para disponer de su seguridad.

Dia 17.—Orden al señor intendente, para que informe del estado de Huatusco y disponga que ocurran cuantas mulas haya en su inmediato distrito, para que á cargo de persona de confianza, y custodiado de la tropa que tenga á su arbitrio, se trasporten los zurrones de grana al pueblo de Huatusco.

Al Sr. cura Ames, para que comunique una noticia exacta de las partidas de nuestra tropa que haya en las inmediaciones; comunique cuanto juzgue conveniente á efecto de prevenir un ataque á las villas, y efectúe sus promesas hechas al congreso nacional.

A los Sres. coroneles Rocha, Moctezuma y Bárcena para que aceleren su marcha á este pueblo.

Dia 18.—Al teniente coronel Rios, reclamándole los partes que instruyan del éxito de sus operaciones.

Al Sr. intendente Aguilar, para que produzca una noticia de la gente y armas que tenga á su disposicion, para disponer las operaciones que convengan, segun las noticias que corren por ocurridas en la capital.

Al padre Pedroza, comunicándole la llegada á Zongolica, á resultas de los acontecimientos ocurridos, de los que le instruirá el Sr. coronel Peredo; y previniéndole que recoja la gente, armas de fuego y blancas que haya en su distrito, y la tenga pronta para las disposiciones ulteriores.

Al Sr. intendente Aguilar, previniéndole que haga se reunan las partidas cortas de oficiales sueltos adonde solo ofendan al enemigo y no á los vecinos pacíficos, como se ha verificado con D. Fernando Osorio, á quien hará se le devuelvan por los oficiales Jácome y Caracas los cuatro caballos que le cogieron, satisfaciendo el costo que se compute justo, si alguno de ellos se hubiese estraviado.

Al coronel Bárcena, que ya se le tiene repetido que acelere sus marchas hasta presentar en Zongolica los intereses y armas que trae á su cargo.

Al Exmo. Sr. Crespo, que se dirija igualmente á Zongolica.

Dia 19.—A D. Santiago Cook, que vaya á Huatusco á conferenciar con el señor intendente de Veracruz sobre la seguridad y trasporte de las granas.

A D. Mariano Sains, que ponga á disposicion de D. Juan José del Corral toda la grana que tuviere en su poder.

Comision á D. Juan José del Corral, para que pase á estraer de Zoquitlan y sus contornos cuantas granas haya detenidas pertenecientes a la nacion.

Al Sr. intendente Perez, insertándole una representacion hecha por el Br. D. Ignacio Ordoño para que con arreglo al proveido de la capitanía general le dé el giro que corresponda.

Al teniente coronel Rios, para que reuna cuanta gente y armas tengan las partidas sueltas que haya distribuidas, y dé cuenta de haberlo verificado, con noticia individual de todo.

Al teniente de justicia D. Rafael Rocha, para que agite la remision de las mulas encargadas al gobernador, cuidando de aprehender y dar cuenta con los vecinos del pueblo, ó rancheros que por evadirse de algun servicio, falsamente esparzan noticias de que vienen enemigos, lo que no debe entenderse con los que dijeren verdad, como que estos hacen un servicio interesante.

Dia 20.—Al Sr. intendente Aguilar, para que despache con las mulas que deban conducir la grana 200 hombres de su confianza que la custodien del enemigo.

Al Sr. coronel Arroyo, previniéndole ocurra á auxiliar estas divisiones, siempre que efectúe el enemigo alguna espedicion contra este pueblo, adonde se dice dirigirse, atraido de la codicia de los intereses de la nacion, en cuya seguridad se deben interesar todos; y ademas deberá dar partes oportunos de cuantas novedades advierta concernientes á la materia.

Al teniente coronel Luna, otro del mismo tenor.

Al Sr. coronel Bárcena y al Sr. comisionado Corral, que se dirijan con la grana al pueblo de San Antonio Huatusco.

Dia 21.—Sabiéndose que el enemigo se aproximaba á Zongolica, se emprendió la retirada al pueblo de San Andres Mixtla con toda la tropa y cargamentos.

Dia 22.—Hoy salió comisionado el Sr. brigadier Vazquez para acelerar la marcha de la tropa de S. Ignacio y providenciar la seguridad de las cargas.

Dia 23.—Al Sr. coronel Herrera, repitiéndole la prevencion que se le hizo desde Zoquitlan para que asegurase á los tenientes coroneles Roc y Laz-

cano, y que asegurados, dirigiese al segundo y pasase por las armas al primero, dando aviso de haberlo verificado.

Al Sr. coronel Herrera, dándole recibo de sus oficios del 16 del corriente, y previniéndole dirija un estado de la fuerza que tenga, cada mes, para determinar con conocimiento.

Al subdelegado de Huajuapa, previniéndole que disimule el que no se reciba en el comercio la moneda de cobre, en lo que se igualarán á estos pueblos, en que tampoco se advierte, por las privaciones que les ocasiona.

Dia 24.—A Corral, exonerándolo de la comision de la grana, y previniéndole se reuna á S. E.

Órden al Sr. coronel Herrera, para que con arrieros de confianza dirija á Coxcatlan al Sr. coronel Bárcena la carga de grana y demas efectos que ha recogido.

Al Sr. coronel Herrera, acusándole recibo del estado y partes que con atraso se recibieron por el correo, y recordándole el cumplimiento de lo que se le previno relativo á Roc y Lazcano; y que en cada mes forme un estado no solo de la fuerza de tropa y armas, sino tambien de las municiones y cuerpos, con distincion de las operaciones que practiquen.

Al Sr. Crespo, aprobándole que se regrese á Zoquitlan y manifestándole no poder verificar lo mismo la division por varios inconvenientes.

Este dia llegó la tropa de S. Ignacio, del mando del Sr. Rocha, en la capital de Oajaca.

Dia 25.—Al capitan Almazan, que remita cada mes un estado de su fuerza; que no admita soldados sin armas; que proceda de acuerdo con el capitan D. Félix Rivera, en la comision que se le libró, formando cabeza el capitan mas antiguo.

En este dia regresó con S. E. la tropa y cargas al pueblo de Zongolica, en donde fueron renovadas las demostraciones de júbilo de la primera entrada.

Dia 26.—Al Sr. intendente Perez, comunicándole el arriendo hecho de la hacienda de Buena-Vista al teniente coronel D. Agustin Portas, al respecto de un cinco por ciento anual del valor, exhibiendo en lo pronto ó á plazos cortos el importe de los frutos existentes, que no entrarán en aquel, por ser mas útil el arriendo que la administracion de fincas, por resultar de lo primero un conocimiento pleno del fondo con que debe contar la hacienda nacional.

Al Sr. teniente coronel Cook, encargándole comunique si despues de la entrada del enemigo á Huatusco prosiguió en la persecucion de nuestra tropa, ó adónde se dirige, como tambien las mas novedades que ocurran.

Al Sr. coronel Herrera, recomendándole el trato del capitan Bustamante, que con su hermano y un criado se dirigen á su compañía, por la inmediacion con que están á su patria.

Al capitan Almazan, previniéndole entregue las mulas que tomó en Ayotla al teniente coronel D. Agustin Portas.

Lia 27.—A D. Santiago Cook, acusándole recibo de la noticia que comunica, y repitiéndole no omita hacerlo con cuantas mas adquiera.

Al Sr. intendente Perez, previniéndole haber librado órden á los ministros de las cajas de Tehuacan y San Andres, para que franqueen al Sr. coronel Moctezuma las cantidades que necesite para la la práctica de la comision de recoger tropas y armas de jefe que no sea conocido y autorizado.

A los ministros de las cajas citadas, la órden citada en el anterior.

Hoy se fusiló á uno que desertó ayer y aprehendieron anoche: tambien se verificó la partida de la division hasta San Sebastian, en donde durmió S. E.

Dia 28.—Verificada la marcha de San Sebastian hasta Cuezala, sobrevino la novedad de la llegada de los enemigos al Naranjal. Se tocó inmediatamente generala, y reunida la tropa, marchó á esperar al enemigo, entretanto que por la retaguardia se trasportaban las cargas, como se verificó, despues de lo cual se retiro nuestra tropa sin novedad.

Dia 29.—En esta fecha salió S. E. á reconocer el puente del Rio Blanco, en donde está puesta la principal fortificacion.

Dia 30.—Orden al Sr. comandante Quezada, para que prosiga en la requisicion de armas, y cuente que no esté en canton ajeno para batir y hostilizar á los enemigos.

Al Sr. coronel Bárcena, para que por papeles del teniente coronel Rios dirija las granas bajo el romaneaje y carta de envío, y que haga lo mismo con la mas que reciba de Huajuapa.

MAYO.

Dia 1.º—Se pasó revista general á la tropa.

Dia 2.—Se ofició á S. M. lo que consta en los borradores de esta fecha.

Al Sr. intendente Aguilar, haciéndolo responsable, si con algun pretesto escusa de contribuir á auxiliar esta division en el próximo ataque que está disponiendo el enemigo; y previniéndole que en caso de que no lo verifique, dirija una relacion de la fuerza, armas y pertrechos que tenga para concertar un ataque á las Villas.

Dia 3.—Al Sr. Cook, que se recibieron las noticias que comunica; que repita las mas que indague, y que envie las contestaciones de los oficios que se le incluyen para el teniente coronel D. Agustin Portas y coronel Rocha.

Al Sr. Portas, para que remita el dinero que pueda y diga si necesita de mas grana para providenciar su remision; y que incluya el romaneaje de las granas que quedaron á su cargo para venderse.

Dias 4, 5 y 6.—En estos dias se recibieron noticias por varios conductos, de que el enemigo, en número considerable, marchaba sobre Omealca.

Dia 7.—Fortificados los puntos del rio que separa la hacienda de Omealca de las villas de Orizaba y Córdoba, temió el enemigo acometer alguno de ellos, y marchando cinco leguas, quiso repa-

sarlo por el vado que llaman del Coyol la tarde de este dia; pero allí fué vigorosamente rechazado por el destacamento de 15 hombres que cubrian aquel punto, manteniendo un vivo fuego hasta que entró la noche, siendo mas de 500 los contrarios. En ella tomó S. E. las disposiciones convenientes para reforzar la posicion con 50 infantes y una pieza, y en seguida se dirigió á reconocerla personalmente, no obstante la espesura casi impracticable del camino la y lobreguez y lluvia de la noche.

Dia 8.—En la mañana de este dia empeñó el enemigo la accion en el mismo punto del Coyol, y sin embargo de su crecido número de 500 hombres, fué batido por los 65 nuestros tan felizmente, que no habiendo mas de dos heridos, tuvieron aquellos treinta y tantos, con nueve muertos, que llenaron al resto de terror y lo obligaron á hacer una retirada demasiado vergonzosa.

Dia 9.—Fué destrozada una partida de 50 hombres que de Córdoba conducia municiones en auxilio del trozo batido ayer; se le tomó un cañon, dos cargas de pertrecho y varias armas de fuego.

Dia 10.—Pidió Hevia, comandante de la espedicion enemiga, que lo auxiliasen de las villas con mas fuerza, y á este intento hizo alto hoy en la hacienda de S. José del Medio, situada entre Omealca y Córdoba.

Se libró órden á los administradores de las fincas inmediatas á Omealca, que alejasen del enemigo toda clase de auxilios, so pena que serian gravemente castigados si no lo ejecutaban.

Se ofició al intendente Aguilar, al comandante Quesadas y á otros de la costa, noticiándoles los acontecimientos ocurridos y haciéndolos responsables de las resultas si no cooperaban por la retaguardia del enemigo á su destruccion.

Llegaron á la hacienda de Omealca los oficiales Martinez, Falcon, Cadena, Revelo y Acuña, trayendo consigo contestaciones importantes del rumbo de Tlalpujahua.

Dia 11.—Se tuvo noticia que el grueso enemigo se dirigió al puente de Quesala, por donde pasó el rio, con el fin desde luego de acometer por el punto del Peñon, que es un estrecho formado en el declive de un cerro áspero y pendiente, por cuya falda corre el rio: está dicha fortificacion al Poniente, y una legua distante de Omealca: se dedicó á ella toda la atencion, la reconoció S. E. tres ocasiones, y revisó juntamente los diversos pasos inmediatos del rio por donde podia intentar vadearle el enemigo.

Dia 12.—Al abrigo de la espesura del monte situado al Sur de la fortificacion del Peñon, penetró la infantería enemiga guiada por algunos perversos prácticos de aquel pais. Se batió con ella el destacamento que cubria aquel punto; pero como la fuerza contraria era superior en mucho esceso, se apoderó ésta de la altura y á las dos horas bajó á situarse, cubierta de la espesura del terreno, entre el Peñon y la hacienda para embarazar la comunicacion de nuestros destacamentos. Estos se reunieron inmediatamente para abrir el paso, por medio de un ataque general, á la guarnicion del Peñon, que habia quedado interceptada. Se le mató mucha gente al enemigo, y entre ella á varios oficiales; pero lo impracticable del campo y la corta estension en que maniobraba la artillería, produjeron confusion y desórden en la tropa, que ocasionó su inevitable retirada á la hacienda, que distaba media legua, aunque con la sola pérdida de dos piezas de corto calibre, de dos muertos y cuatro heridos. Se hizo la retirada por el rancho del Presidio, adonde de antemano se habian remitido las granas y equipajes.

La noche de este dia la pasó S. E. á distancia de cinco leguas de Omealca, sufriendo los rigores de una copiosa lluvia á campo raso, y con la incomodidad de multitud de sabandijas, de que abunda aquel pais caliente.

Dia 13.—Llegó S. E. al pueblo de Mazatiopa, en donde estaba ya todo el cargamento y algunos de los soldados dispersos.

Dia 14.—Se hizo alto en Mazatiopa para esperar la reunion de los dispersos que están llegando poco á poco, por la fragosidad y distancia de los caminos.

Dia 15.—Se tuvo noticia que el destacamento del Peñon tomó el rumbo de Zongolica, no habiendo tenido quebranto alguno, si no fué la retirada que hizo para Zongolica.

Dia 16.—Se libró órden al teniente coronel Rios, para que se aproximase á Omealca, así para reunir su gente y armas dispersas, como para observar las hostilidades que haya cometido el enemigo. Al efecto se dejaron en su poder dos cañones y dos cargas de pertrecho.

Se ofició al intendente Aguilar y demas jefes de la costa, comunicándoles los acontecimientos de Omealca.

Dia 17.—Se libraron las contestaciones de la correspondencia recibida de Tlalpujahua, noticiando en ellas todas las ocurrencias sobrevenidas desde Tehuacan hasta esta fecha.

Dia 18.—Se comisionó al comandante D. Manuel Teran para que se dirigiese á Omealca á concluir la reunion de los dispersos.

Salió S. E. con la tropa y cargamento para el pueblo de Santiago, distante tres leguas de Mazatiopa.

Dia 19, la Ascension del Señor.—Despues de misa se verificó la marcha para el pueblo de San Miguel Eloxochitlan, cuyo camino demasiado pendiente fatigó sobremanera á la tropa y remonta.

Dia 20.—Se hizo alto en San Miguel Eloxochitlan.

Dia 21.—El término de la jornada de hoy ha sido Alcomunga. En este pueblo estaba esperando á S. E. el Sr. coronel Vazquez, que habia reunido en Zongolica la mayor parte de la tropa y oficiales dispersos en el punto del Peñon.

Dia 22, domingo.—Oyó misa la comitiva, y en seguida se emprendió la marcha para Zoquitlan; pero se dió órden que el cargamento caminase con direccion á Cozcatlan, haciendo alto hasta mañana en la mitad del camino.

Ademas de la cantidad de grana vendida á D. Francisco Alonso, se le consignaron otros zurro-

nes, exigiéndole á cuenta de la primera algunos reales para socorro de la tropa; y dió en efecto un mil pesos.

Se previno al coronel Bárcena, que fuese estrayendo la restante grana de las barrancas de Cacahuapa, en donde estaba oculta. Se comisionó al efecto al coronel Vazquez.

Dia 23.—Despues de haberse espedido providencias análogas al arreglo de la Sierra, salió S. E. con la tropa para el pueblo de Coxcatlan.

En la tarde hubo noticia que el enemigo habia entrado á Tehuacan, lo que hizo mantener á la tropa en prevencion de resistir toda la noche. El equipaje de S. E. tomó otro camino mas recto para Tehuacan.

Se espidieron oficios al Sr. Osorno, al coronel Arroyo y á Luna, trasladándoles las noticias de Omealca, y previniéndoles que estén preparados para auxiliar y proteger con sus divisiones el tránsito de S. E. á la demarcacion de Zacatlan; y que den noticia de los movimientos del enemigo.

Dia 24.—Despues de haber señalado una avanzada que observase al enemigo y dijese si habia llegado en efecto á Tehuacan, salió S. E. con la tropa y cargas para la hacienda de Buenavista. En el camino se supo que era falsa la noticia de la aproximacion de la tropa contraria, y que ésta no se habia movido de San Andres Chalchicomula.

Dia 25.—Hoy llegó S. E. á Tehuacan con la tropa y cargamento, menos el equipaje, que por la noticia vaga de que estaba inmediato el enemigo, retrocedió hasta cerca de Zoquitlan. El intendente Perez acompañó desde ayer á S. E., y le refirió el estado en que se halla el departamento de Zacatlan, de donde está recien llegado.

Dia 26.—Se recibió noticia del teniente coronel Luna, que la partida de San Andres fué reforzada con 200 hombres que vinieron de Puebla.

Se tomaron las disposiciones convenientes para que no se estraviasen las cargas del equipaje.

Dia 27.—El gobernador de Tehuacan presentó una cordillera firmada por el cura Guzman, en que prevenia á los pueblos que preparasen víveres y forraje para 1,000 infantes y 500 caballos que caminaban para Tehuacan. A consecuencia se dijo que el equipaje habia caido en poder de dicho cura, por lo cual se comisionó al capitan Bustamante para que con su partida fuese á investigar la verdad, y que reunido con el comandante Teran escoltasen las cargas, si era falso que habian caido en poder del enemigo.

Dia 28.—Llegó el comandante Teran con el equipaje de S. E., de que solo habian estraviádose dos cargas de poca consideracion. Teran refirió que al teniente coronel Rios lo sorprendió Topete en la Laguna, lugar distante siete leguas de Omealca; que perdió alguna gente y armas, y salió gravemente herido. Uno de sus capitanes, D. Eulogio Sanchez, confirmó y pormenorizó despues la noticia.

Se ha reencargado á Luna y los demas capitanes, que observen la vigilancia mas escrupulosa sobre el enemigo y que den parte á cualquiera movimiento.

Se interceptaron unos pliegos del coronel Sesma á Rosanis, dirigidos desde Tacachi, en que le daba cuenta de sus operaciones y de las lisonjeras esperanzas que tenia de hacer progresos en la Misteca; y aunque la conducta de este oficial ha sido delincuente, sin embargo, S. E., animado siempre de ideas generosas y del deseo de salvar á la patria, puso á su cargo el mando de aquel pais, recogiendo por medio de oficios la comision que se habia librado en favor del coronel Herrera, contra quien se interpusieron amarguísimas quejas por los escesos horrorosos que cometió, abusando de ella. Para hacer mas eficaz la providencia, dirigió S. E. á Sesma una carta familiar, insinuándole los buenos sentimientos de que se halla poseido.

Dia 29.—Se dirigió una carta al provincial de la órden de San Alberto, Fr. Bernardo del Espíritu Santo, exhortándolo á que cooperase con sus influjos al logro de nuestras ideas, pues están fundadas en tal equidad y razon, que nuestros enemigos no pueden menos que confesarlas.

Dia 30.—Son frecuentes las deserciones de la tropa. No han bastado los castigos mas serios para contenerlas: hoy se aprehendieron á tres que iban fugitivos para la Huasteca, y se han puesto en capilla para que sean pasados por las armas.

Dia 31.—Una clemente consideracion á los tres desertores encapillados, obligó á S. E. á concederles el perdon.

Oyó misa en el Cármen S. E., y recibió despues los obsequios de los religiosos.

JUNIO.

Dia 1.º—Aguardando á que se moviese el trozo de San Andres Chalchicomula y dejase espedito el tránsito para Zacatlan, se ha hecho alto en Tehuacan; pero por haber noticias ciertas que la partida dicha trata de radicarse en aquel punto y de sorprender á S. E., se han tomado las disposiciones de marcha, que ha de verificarse mañana.

Dia 2.—Salió S. E. con la tropa y numeroso cargamento para la hacienda de Cipiapo, á fin de pasar por las inmediaciones de Puebla para Huamantla.

Se ofició al Sr. Osorno, comunicándole que está S. E. en marcha para su departamento, y que procure que algunas de sus partidas de caballería avancen á proteger su arribo.

Dia 3.—Por haberse sabido que en gran parte se desmembró el trozo de San Andres, resolvió S. E. variar de direccion, y retrocediendo un poco se tomó el camino de Tlacotepec, adonde llegó la division sin novedad alguna notable.

Dia 4.—El término de la marcha de hoy ha sido Tecamachalco. El comandante Teran, sus dos hermanos y el tesorero de ejército, cometieron la abominable bajeza de separarse sin beneplácito de S. E., con lo cual se descubrió el orígen de las

continuas deserciones de la tropa, y del estravío de muchas armas (1).

En este pueblo se vendió á reales efectivos la grana que venia con las demas cargas de la division; y se dió comision á D. José María Gonzalez, que fué el comprador, para que en las mulas que pudiese conseguir, trasportase al lugar en que se hallara S. E., los demas zurrones de grana que aun habia existentes. Al efecto se libró órden á Vazquez y á Bárcena.

Dia 5, domingo.—Despues de misa salió S. E. y la tropa con direccion á Nopaluca. Fué la jornada de mas riesgo por haber sido necesario pasar por el pueblo de San Simon, inmediato al Palmar y Acacingo, por el puente de los Chichimecos distante solo cuatro leguas de San Andres, y por los demas puntos de los caminos reales que van de Puebla para las Villas y Veracruz. Se anduvieron 14 leguas este dia. Cerca de la hacienda de la Rinconada hizo alto la tropa á la oracion de la noche: se le repartieron algunos víveres; y despues de haber descansado una hora, siguió la marcha hasta Nopaluca adonde llegó S. E. á las tres de la mañana.

Dia 6.—Habiéndose descansado la mayor parte del dia en Nopaluca, se emprendió la marcha á las cuatro de la tarde, y cerca de las oraciones de la noche entró S. E. en el pueblo de Huamantla.

Dia 7.—Se hizo alto en Huamantla. Se ofició al Sr. Osorno comunicándole el arribo á esta poblacion, y preguntándole el estado de su departamento.

Se tomaron providencias para vestir parte de la tropa que marchase en la solemnidad del corpus.

Dia 8.–Se recibió la contestacion del Sr. Osorno á los oficios que se le libraron desde Cipiapo. En ella comunicó que el coronel D. Pedro Espinosa batió en las inmediaciones de Otumba á mas de 100 enemigos, tan felizmente, que solo escaparon 20 de ellos por haberse acogido á la iglesia de aquel pueblo, en donde rindieron las armas y pidieron misericordia. Esta accion fué el 17 del pasado.

Que el 5 del mismo acometió el mariscal referido con la reunion que hizo, al perverso Conti, que mandaba 600 hombres. El encuentro fué en las inmediaciones de Tlaxco, duró cinco horas, el enemigo huyó precipitado y con pérdida de 23 muertos, cinco prisioneros, algunas armas y caballos. Y por último, que el capitan D. Eleuterio Carballo derrotó en la Huasteca una partida de 50 hombres.

Se libraron á S. M. los oficios cuyos borradores de esta fecha paran en el archivo.

Dia 9, Corpus Christi.–Marchó en la procesion la compañía de Granaderos bien uniformada; y no asistió S. E. por estar indispuesto del estómago.

Se recibió contestacion de Vazquez, en que comunica que el intendente Aguilar, perseguido por Rosains, se le reunió en Alcomunga, y que seguia su camino hasta encontrar á S. E.

Dice Vazquez tambien, que está acabando de efectuar su comision de estraer las granas y darlas el destino que se le ordenó.

A las cuatro de la tarde llegó Cobian, oficial del Sr. Osorno, comunicando que un grueso de enemigos habia entrado á Tlaxco; dista siete leguas de Huamantla, por lo que se creyó probable que seguiria para este pueblo el enemigo, particularmente habiendo confirmado la noticia el comandante del destacamento de Piedras–Negras. Por esto se preparó para mañana la salida de Huamantla.

Dia 10.—Salió S. E. con la tropa, y á medio dia llegó á la hacienda de la Noria, distante seis leguas de Huamantla.

Se ofició al Sr. Osorno comunicándole este movimiento, y que dentro de dos dias estaria S. E. en Atlamajac.

Dia 11.—Destinado el coronel Inclan para recibir con su partida á S. E., llegó anoche á las once á la hacienda de la Noria, dejando su division á cuatro leguas de distancia: inmediatamente volvió á reunirse con ella, prevenido de que participase cualquiera movimiento de los de Tlaxco. A las tres de la mañana llegó un oficio suyo en que decia que el enemigo habia estado preparándose toda la noche para caer de sorpresa en la Noria, por lo cual se dispuso la marcha á la misma hora, y á las cuatro de la mañana salió la tropa y cargamento.

Tres leguas se habian andado, cuando el brigadier Huesca, que iba sin órden superior á la vanguardia, retrocedió despavorido diciendo que habia avistado un trozo de caballería enemiga: el terreno era áspero y montuoso; comenzaron á retroceder las cargas, y para evitar la confusion que ya empezaba á introducirse fué necesario que avanzase con celeridad S. E. á reconocer la partida que habia dado ocasion al trastorno; y como era la del coronel Inclan, se restableció el órden y se continuó la marcha á la hacienda de Ajuluapa.

Se escribió al señor Osorno participándole la aproximacion de S. E.

Dia 12.—Despues de misa salió S. E. y á pocos pasos encontró al Sr. Osorno que vino á recibirlo: despues de los cumplimientos regulares siguió el Sr. Osorno para Ajuluapa á oir misa, y S. E. llegó á la hacienda de Atlamajac en donde se detuvo á esperarlo.

Reunidos á poco rato, montó S. E. en el coche que le tenian preparado y siguió para Chicualmapa en donde estaba ya la tropa acuartelada.

Es en vano espresar el estraordinario júbilo, así del Sr. Osorno como de su oficialidad y tropa por el arribo de S. E. que ha sido un jefe siempre querido y respetado de esta demarcacion.

Dia 13 S. Antonio de Padua.—Despues de misa salió S. E. acompañado del Sr. Osorno, y á las

[1] En la segunda de las manifestaciones que mas adelante y en mejor época dió Teran, confiesa que cometió una falta en abandonar á Rayon en su mala suerte; pero la cree demasiado compurgada con haber tenido que estar bajo la dependencia de Rosains, á quien se unió.

once de la mañana llegó á Zacatlan, á cuya entrada montó á caballo para recibir los obsequios de la poblacion que con música, repiques y un concurso numeroso, manifestó la singular alegria que le causó este feliz acontecimiento. El Sr. Osorno y algunos de sus oficiales acompañaron á S. E. en la mesa.

Dia 14.—Habiendo conferenciado el Sr. Osorno con S. E. sobre varios puntos importantísimos de su demarcacion, salió para Atlamajac con el fin de tomar las disposiciones convenientes para contener al enemigo que por Tlaxcala y Apa amaga invadir este pais. Por la mañana fué á oir misa S. E. en compañía suya á la capilla de Jicolapa.

Dia 15.—Se recibieron oficios del intendente Aguilar, en que dice que ha llegado á la cañada de Ixtapa en compañía del Sr. Crespo y de Rocha; que teme continuar á Zacatlan por los riesgos del camino y corta fuerza que lo acompaña, pues solo trae 40 hombres. Se le respondió que siguiese sin recelo, porque su tardanza multiplicaria despues los riesgos, y eran demasiado importantes los negocios sobre que tenia que conferenciar.

Dia 16.—Asistió la tropa á la procesion de la octava de Corpus.

Dia 17.—Se recibió oficio del coronel Gomez, en que participa que los enemigos han celebrado con fiestas públicas una noticia que tuvieron de que Fernando VII habia vuelto á España; y que á consecuencia publicaron un indulto general. Se le respondió que no diese crédito á las mentiras de los gachupines.

Dia 18.—Por la tarde llegó el Sr. Osorno, y entre otros asuntos sobre que trató dijo, que habia tenido noticia de que Barradas con 600 hombres habia entrado al pueblo de Apa.

Dia 19.—Se puso una carta al comandante de Tulancingo D. Francisco Piedras, induciéndolo á que abandonase las injustas banderas de nuestros enemigos, de quienes nada tenia que esperar, supuestos los escesos que contra su persona y autoridad habia cometido Barradas por la sola circunstancia de ser éste gachupin y Piedras criollo. Se le dió la carta al Sr. Osorno para que la remitiese por conducto seguro.

Dia 20.—Entraron á saludar á S. E. los oficiales de la division que manda inmediatamente el Sr. Osorno, y suplicaron que para celebrar su superior arribo al departamento se les concediese una corrida de toros los tres dias siguientes; á lo que se otorgó dándoles las gracias.

Dia 21.—En la mañana y tarde hubo toros: S. E. asistió á los de la mañana.

Dia 22.—Siguieron los toros, y asistió S. E. por la tarde.

Dia 23.—En la mañana de este dia llegó el Sr. Crespo con el intendente Aguilar y Rocha. Pasaron á saludar á S. E. y habiendo tocado ligeramente sobre los desórdenes y atentados de Rosains, se despidieron para despues tratar con estension acerca de todos ellos.

Remitió de Atlamajac el capitan Macon 5 soldados que habian quedado enfermos en Huamantla.

Hoy fué el último dia de toros, y asistió por la tarde S. E.

Dia 24.—En vista de la Gaceta de México en que publicaron los gachupines la noticia de que Fernando estaba restituido al trono, y que con este motivo concedian el indulto general, que debia concluirse á los 30 dias, espidió S. E. la proclama que con esta fecha pára en el archivo, con el fin de disuadir á los incautos (1).

Llegó la division del coronel Serrano á presentarse á S. E.

Dia 25.—Recibida del intendente Aguilar la representacion criminal contra el Lic. Rosains, y en vista del ocurso interpuesto por la muerte alevosa que éste infirió al comandante Martinez, unido á los demas documentos que justifican su incorregible depravacion, se espidió en esta fecha el decreto de proscripcion contra Rosains, que existe en el archivo de la secretaría.

Se dió giro al decreto acompañándolo á los correspondientes oficios que se libraron á los intendentes Aguilar y Perez para que lo hiciésen circular y cumplir en sus respectivas provincias.

Salió Serrano con su tropa despues de varias amonestaciones de S. E.

Dia 26.—Para remediar en la parte posible los perjuicios que infieren á la nacion los eclesiásticos infidentes, se espidió á los párrocos y demas clérigos la circular que se conserva en el archivo con fecha de ayer, y de la que se han sacado copias suficientes.

Dia 27.—Consultó el Sr. Osorno, qué deberia hacer con los administradores de las haciendas inmediatas á Apa, á quienes los directores del coronel Serrano han prevenido que abandonen las fincas en cuanto se aproxime el enemigo. Se le respondió que impida el cumplimiento de dicha prevencion; que observe la conducta de Rueda, á quien delante de Serrano se amonestó seriamente que se manejase con juicio; y que si se nota en él algun nuevo esceso, libre las órdenes concernientes á su prision y castigo.

Dia 28.—Con una carta del Sr. Osorno se recibió un oficio, dizque *muy reservado*, que puso el bribon de Ortega á su predilecto Conti, comunicándole que S. E. queria dar muerte á Osorno para apoderarse de todas las armas de su demarcacion; pero semejante patraña fué vista por ambos jefes con el alto desprecio que merece. El tal oficio ó billete existe en el archivo.

Dia 29.—Se ofició al Sr. Osorno, previniéndole que emplazase al coronel Inclan, para que á principios del mes que entra, acompañase á los seño-

(1) No fué este el único indulto que vió con desprecio Rayon. Más adelante se le brindó en lo particular ofreciéndole entre otras cosas, que salvaria la vida de su hermano D. Francisco á quien tenia preso el coronel realista D. Martin Matías Aguirre; pero prefirió ver decapitar á su hermano antes que quebrantar los compromisos que lo habian ligado á la revolucion.

res intendentes Perez y Aguilar, á que cumpliesen la comision que se les libró de perseguir y aprehender al Lic. Rosains.

En el mismo dia se recibió oficio del Sr. Osorno, en que participa que el enemigo, en número de 2,000 hombres, habia llegado al pueblo de Apa, con direccion á Zacatlan.

Dia 30.—Escribió el Sr. Osorno, diciendo que la tropa enemiga aun no habia llegado á Apa, por haberse detenido en Tepetates; pero que su aproximacion era segura, y que por esto, en su concepto, debia S. E. promover su retirada de Zacatlan, para no aventurarse á un quebranto. Se le respondió que redoblase la vigilancia, que en cuanto la cosa urgiese mas se moveria S. E. de dicha poblacion.

Vino el Sr. Osorno á Zacatlan y se comisionó á Pozos, para que reuniendo las divisiones, atacase la de Apa, que segun noticias, solo son 400 hombres.

JULIO.

Dia 1.º—Se recibió noticia del coronel Gomez, que una de sus partidas de 30 y tantos hombres armados, se habia acogido al indulto en San Martin Tesmeluca. Se le ordenó en contestacion, que tuviese en adelante mas cuidado con la tropa, y que procurase de las maneras posibles reducirlos á la subordinacion y cuartel, para evitar otro quebranto de esta clase.

Dia 2.—Se supo que los enemigos se retiraron de Apa para Teotihuacan; por lo cual se devolvieron sesenta mulas, que de órden de S. E. habia embargado el Sr. Osorno para verificar la retirada.

Llegó el coronel Espinosa con sus oficiales á ver á S. E.

Dia 3.—Se espidió un bando proscribiendo la moneda de cobre que han comenzado á introducir en México los gachupines; y se libraron á los intendentes los correspondientes ejemplares para que los hiciesen promulgar y cumplir.

Dia 4.—Salieron los intendentes dichos con su escolta para reunirse en Atlamajac con el coronel Inclan y su partida, y dirigirse por Huamantla á perseguir á Rosains, que no cesa de cometer atentados y fomentar la anarquía.

Dia 5.—Volvieron los enemigos al pueblo de Apa, y segun sus providencias de fortificacion, pretenden radicarse allí; aunque por las noticias que dió Vazquez y otros, están combinando la espedicion sobre Zacatlan, con varias partidas de Zacapoaztla, Pueba y Tlaxcala.

Se le remitieron al intendente Aguilar unos pliegos para el ayuntamiento de Veracruz, en que despues de manifestarle la situacion del reino, el atraso del comercio y los demas ramos, y las ningunas esperanzas de pacificacion que promete el despotismo del gobierno aborrecido, se le escita á que contribuya por su parte á la terminacion de males tan lamentables.

Dia 6.—Este dia ha sido de acontecimientos ó noticias sobremanera interesantes. Llegaron unos correos de Nautla con oficio del P. Pedroza, en que participa que el 19 de junio arribó á aquella barra un buque, llamado "Tigre," su capitan Mr. Dominic, que trajo al general Embert, plenipotenciario de los Estados-Unidos, quien viene á ofrecer la decidida proteccion de aquella república. El cargamento de dicho buque es de tres mil arrobas de pólvora; y que tras éste viene la fragata "Dorada," su capitan Mr. Lartiga: el "Filantro," su capitan Mr. Ganoy: el "Falaut," su capitan Mr. Calibron: el "Sarpris," su capita Mr. Márc; y otras embarcaciones que ya se han dado á la vela para nuestras costas.

Asimismo se tuvo noticia, que Hevia sorprendió á Rosains en el pueblo de San Hipólito el 2 del corriente, logrando dispersarlo completamente, cogerle las cargas y hacerle prisionero un número considerable de soldados. Es sensible la noticia por el quebranto que padecemos, y por alcanzar el azote á los inocentes; pero los delitos de Rosains no podian acarrearle otras consecuencias.

A poco rato llegó el sargento mayor D. Rafael Pozos, comunicando que el enemigo lo habia dispersado en las inmediaciones de Apa, por sorpresa; que perdió 40 y tantas armas de fuego; y que la division que padeció el quebranto fué la del coronel Serrano. Sin embargo, el coronel Inclan tomó 4 atajos á los enemigos.

S. E. ha estado en cama esta tarde, por haberle acometido repentinamente una especie de convulsion apoplética.

Dia 7.—Se sacaron copias del oficio del P. Pedrosa para remitir al Sr. Osorno y los intendentes, que aun se hallan en Chigualmapa, previniéndoles ademas, que por Huamantla se dirigiesen á Huatusco, con el doble objeto de recibir al general inglés para conducirlo adonde se hallare S. E., y de dar cumplimiento á su comision contra Rosains.

Se espidió una proclama comunicándole al público las noticias recibidas ayer y las lisonjeras esperanzas que hay de concluir breve una guerra que ha desolado nuestro pais. Se añadió en ella, que todos deben conocer las malas artes de los enemigos por esta plausible noticia, pues sabedores de ella con anticipacion, publicaron para alucinarnos que Fernando VII habia sido restituido á su trono.

Se respondió el oficio del sargento mayor, Arroyo.

Dia 8.—Para averiguar si la sorpresa que sufrió el sargento mayor D. Rafael Pozos, en su comision, fué ocasionada por indolencia y descuido, ó provenida por otra causa que no lo hiciese delincuente, se ofició al Sr. Osorno, previniéndole que entablara las pesquisas convenientes y diese parte de su resultado.

Se recibió oficio del intendente Perez, en que pide ser autorizado con una comision particular para salir al encuentro del comisionado anglo-americano. Se le respondió que era bastante la que llevó para conducirlo á la presencia de S. E., pues no tenia que entablar con él ningun tratado. Asimismo se le ordenó que acelerase el paso para impedir que Rosains se aprovechase de las primeras ven-

tajas da nuestra alianza, y que en su tránsito para Huamantla solicitase paños, mantas y demas efectos necesarios para uniformar la tropa.

Dia 9.—Se recibió otro oficio de Perez, en que se queja de que no se le han reunido algunas partidas sueltas por la repugnancia y ocultacion de sus comandantes, y que no puede por lo mismo seguir á su destino con solos 100 y tantos hombres. Se le contestó seriamente que se abstuviese por ahora de ingerirse en otro objeto que no fuese el importantísimo de recibir al general inglés, y perseguir á Rosains, que derrotado en el pueblo de San Hipólito, no podia oponer ninguna fuerza respetable,

Hubo tambien carta de Vazquez, en que dice que está agitando á D. Francisco Alonso para que pague las granas que se le vendieron; y que tiene noticia cierta de que los de Zacapoaztla, Puebla, Tlaxcala y Apa, están combinando espedicion sobre Zacatlan para cortar las retiradas por todas partes.

Dia 10.—Se recibió parte del Sr. Osorno, en que espresa que los enemigos no se mueven de Apa, y que siguen allí fortificándose. Dice tambien que no cesan de empeñarse por que devuelva las mulas que embargó el coronel Inclan. Se le respondió que no devuelva ninguna de ellas, antes bien, trate como sospechosos de infidencia á los que se interesasen, pues los atajos deben darse por buena presa, en virtud de que estaban trasportando víveres y municiones al enemigo.

Dia 11.—En oficio de esta fecha dice el Sr. Osorno, que los hacendados de las inmediaciones de Tlaxcala, han sido convocados por los gachupines para una junta en que deben comprometerse á ciertas contribuciones; y que le han consultado si deben ó no concurrir á ella, teniendo presente que de no concurrir se les seguirán gravísimas estorsiones: en seguida pregunta á S. E. qué deberá resolver en el caso. Se le respondió, que les permita concurrir á la junta, con tal que comuniquen al pié de la letra cuanto se trate en ella: que los amoneste sobre que rehusen esforzadamente cooperar con auxilio alguno, valiéndose de cuantos pretestos puedan; pero que si estos son ineficaces, que se decidan por la justicia, pues ya estamos en circunstancias de exigirlo así de todos los indiferentes.

Dia. 12.—Con fechas de 10, 11 y la de este dia, se estendieron las contestaciones al supremo congreso, cuyos borradores existen en el archivo.

Se recibieron oficios del intendente, en que comunica que va á salir de Huamantla con 200 hombres á cumplir con su comision: que Rosains está en Tehuacan con Arroyo; y que allí interceptó unos cajones de cobre acuñado que venian para S. E.: que tuvo noticia por un arriero, de que el Sr. D. Francisco Rayon derrotó á Iturbide en Acámbaro, tomándole prisionero, en compañía de su segundo Orrantia; y acompañó unos oficios interceptados de Castillo Bustamante á Ortega, y de éste á Hevia, en que se comunican el desembarco del angloamericano, y la total derrota de Samaniego en Silacayuapan, y su prision con la de algunos otros oficiales. Paran en el archivo estas constancias.

Con el sargento mayor Pozos y oficio de esta fecha, remitió el Sr. Osorno á D. Rafael Osorno, vecino de Apa, y primo hermano suyo, que con dos compañeros, vino á invitarle con el indulto firmado por Calleja. Se dió órden inmediatamente de que se pusiesen en prision á estos reos para formarles la sumaria correspondiente.

Informó el coronel Serrano, que en la sorpresa indicada el dia 6, no tuvo culpa alguna el sargento mayor Pozos, sino el coronel D. Pedro Espinosa, por haber rehusado prestar á tiempo el debido auxilio con sus divisiones.

Dia 13.—Salió el sargento mayor de artillería, Arellano, con parte de la escolta de S. E., para San Juan de los Llanos, á desempeñar la comision que se le dió de desenterrar unas cantidades de reales, que segun la declaracion de una mujer están ocultas por aquellos parajes.

Dia 14.—Hoy dedicó S. E. todo el dia á las contestaciones para Tlalpujahua, que unidas á las del congreso, deben salir pasado mañana para su destino.

Dia 15.—Repitió el Sr. Osorno, en oficio de hoy, que los de Tlaxcala están preparándose para salir hácia Zacatlan: que ha redoblado por lo mismo la vigilancia; aunque tambien ha sabido que Zarzosa salió de Apa para México con 200 hombres y 2 piezas. Se le contestó acusándole el recibo del oficio. Remitió el intendente Perez veintidos piezas de manta.

Dia 16.—Legó el Sr. Osorno por la tarde, y en su compañía salió á caballo S. E. á un rancho inmediato á Jicolapa, en donde estaba peparada una mesa campestre y la música para obsequiarlo. Recibió S. E. el obsequio con su natural agrado, y se retiró á las oraciones de la noche, no obstante la abundante lluvia que sobrevino.

Dia 17.—Se recibieron unas contestaciones interceptadas de Rosains para S. M., en que acumulando las mas negras imposturas, se queja de S. E. para indemnizarse por este inícuo medio, de sus horrorosos atentados. Acompaña igualmente las copias de las cartas que le dirigió el bribon de Anaya, relativas al general Embert y su importante comision. Estas contestaciones existen archivadas en la secretaría.

Salió el capitan Avilez con pliegos para el Sr. D. Ramon Rayon y para el supremo congreso.

Dia 18.—Llegó Arellano sin que hubiese tenido efecto su comision, por haberse fundado en los mentirosos informes de la mujer que le escitó; bien que ya se preveía, y la tentativa se hizo por no perdonar medio alguno de los que se ordenen al adelanto, aunque no siempre se consiga el fin propuesto.

Dia 19.—Los crecidos gastos y ninguna entrada de reales, hicieron escribir á Vazquez previniéndole que estrechase á Alonso á que remitiese alguna cantidad.

Se recibió oficio del Sr. Osorno, en que comunica que Arroyo habia colgado á Rosains en las inmediaciones de Tehuacan, segun el informe de un sugeto que acababa de llegar á Atlamajac: que D. Pedro Espinosa entró á Pachuca; y que el ca-

pitan Carballo derrotó en la sierra á 150 enemigos, matando al comandante de ellos.

Dia 20.—Se toman sin cesar las disposiciones convenientes, así para el arreglo y disciplina de la tropa, como para su uniformidad.

Dia 21.—Al intendente Perez se encarga remita fierro, acero, paño, botones, &c., y tambien reales, y lo mismo al intendente Aguilar.

Se recibió oficio de Arroyo, en que se indemniza de haber tenido parte en los escesos de Rosains. Se le contestó reprendiéndole su anterior conducta, y que el modo de borrarla seria practicando lo prevenido en la circular de 25 de junio, á cuyo efecto se le acompañó un ejemplar.

Al Sr. Osorno, remitiéndole las contestaciones de Arroyo, para que impuesto de ellas, lo reduzca por su parte al cumplimiento de sus obligaciones.

Escribió tambien aquel jefe con fecha de hoy, acompañando dos oficios del coronel Gomez, en que consulta si debe pasar por las armas á un dragon indultado y á otros dos reos de infidencia, á quienes en un garabato de cargar mulas se les encontró correspondencia de los enemigos, que vino adjunta á los referidos oficios. Se devolvieron estos documentos, para que los que justifican el delito sirvan de cabeza del proceso que debe instruir á los reos, y comprobado sencillamente, se pasen sin remision por las armas, para escarmiento de los demas. Gomez se queja tambien en los oficios, de que ya no puede averiguársela con los pulqueros de los contornos de Apa, por su traidora conducta, y que se ha propuesto tratarlos con aspereza. Sobre esto se respondió al Sr. Osorno, que disimule aunque espresamente no apruebe este rigor de Gomez, quizá con él se logrará la reforma.

Dia 22.—En la mañana entregó el capitan Macon 4 cazadores de San Luis, que desertaron de la partida enemiga de Apa y se presentaron al Sr. Osorno, quien los remite con el correspondiente oficio. Inmediatamente fueron agregados al batallon de la Union.

Vino tambien en compañía de Macon un Fr. Barrera, religioso franciscano, desprendido de las inmediaciones de Apa, con el objeto de recobrar los atajos embargados por el coronel Inclan. Tan lejos de convenirse con las ideas de su paternidad, recibió de S. E. una fervorosa reconvencion por andarse mezclando en negocios tan ajenos de su instituto y tan contrarios á la nacion, de que al fin es miembro.

Por la tarde se recibió otra contestacion del Sr. Osorno, á que acompañó dos soldados, que tambien fueron agregados á la infantería; mandó igualmente copia de la repulsa hecha por Rosains, al decreto de 25 de junio espedido por esta superioridad. En la tal repulsa vierte Rosains todo el veneno de su alma, y acumulando imposturas, pretende desconceptuar á S. E. para libertarse del castigo á que sus crímenes lo han hecho acreedor.

Se recibieron oficios de los intendentes, librados desde Quimistlan, en que comunican que el perversísimo Anaya arrestó y confinó al R. P. Pedroza para separarlo del comisionado inglés, á quien al mismo tiempo hizo retroceder hasta Acasonica; pero que ya marchaban para aquel punto logrando reunir varias partidas sueltas que habian engrosado la division de Inclan.

Escribió el Sr. Vazquez, participando que habia sido tomado un convoy que iba de Oajaca á Puebla; que 200 saboyanos se le reunieron á Sesma: que la partida de Meca fué destrozada por los nuestros con pérdida de algunos oficiales que lograron estos matar; que por tierradentro hemos conseguido triunfos importantes; y que Rosains está fortificándose en el cerro Colorado, inmediato á Tehuacan.

Dia 23.—Informó por escrito el Sr. Osorno, que el comandante Espinosa, puesto en Huauchinango, por influjo del Sr. Bustamante estaba cometiendo escesos y molestando con sus embriagueces y arbitrariedad al comandante de la poblacion y sus vecinos, Se le contestó que ya se habia librado órden para que el 24 de este mes marchase con sus reclutas á este cuartel general, en donde seria observada su conducta; y al mismo tiempo se le previno que autorizase al capitan Grageda para que recogiese las armas dispersas en la sierra y remitiese cuanto cobre encontrara para la fundicion de cañones.

Dia 24.—No ocurrió cosa particular.

Dia 25.—Se libró cordillera á las inmediaciones de Acacingo, para que los jefes y justicias averiguasen los autores de un robo hecho á D. Luis Santa María, vecino de Zacatlan, y los remitiesen á este punto con seguridad.

Escribió el Sr. Osorno comunicando, que los rebeldes indios de Zacapostla se reunian y preparaban para salir sobre Zacatlan. Se le respondió que tomase las providencias convenientes á enfrenar su osadía, pues S. E. por falta de conocimiento del terreno, no podia adoptar las mas eficaces.

Dia 26.—Informó verbalmente D. Miguel Orta, que D. Joaquin Riojano, vecino de Atlangatepec, se comprometia á franquear hasta cien mil pesos, que girados en la negociacion de unas minas sirviesen de auxilio á la tropa manejados con economía. En seguida se le escribió escitándolo á que realizase la promesa en el todo ó en alguna parte para invertirla en dicho giro ó en los objetos importantísimos que ha suscitado la nueva relacion con los anglo-americanos.

Llegaron los reclutas de Huauchinango, que son 70 hombres de buenas tallas los mas, pero desarmados y desnudos.

Dia 27.—Se escribió al Sr. Osorno, comunicándole la llegada de Espinosa con los reclutas; y previniéndole que con toda diligencia solicite harina, porque se ha acabado ya la que habia en el pueblo para surtir de pan á la tropa y vecindario.

Al coronel Ramirez, que diga si ya está aliviado para dedicarse al arreglo de las fincas de Huamantla y á la organizacion de un cuerpo militar que las defienda.

Dia 28.—Se ofició al comandante de la barra de Nautla, D. Felipe Alvarez, para que dijese qué novedades habian ocurrido despues del 21 del pa-

sado, en que el Sr. Pedrosa comunicó el arribo del general Embert.

Dia 29.—Se publicó bando para que el 30 y 31 celebrase el vecindario de Zacatlan la solemnidad de San Ignacio en memoria del serenísimo señor D. Ignacio Allende, con arreglo á lo que la soberana junta nacional dispuso al tiempo de su instalacion.

Al Sr. Osorno, aprobándole el arresto de Yañez por los motivos que espuso en su carta de ayer; acusándole recibo de seis bayonetas y las semillas que remitió; y previniéndole que haga estraer de Puebla los efectos espresados en la memoria que dió á Yañez el intendente Perez.

Dia 30.—Se proveyeron varias representaciones.

Dia 31.—Se solemnizó este dia de San Ignacio con misa de gracias, á que asistió S. E. en compañía del Sr. Osorno y oficialidad: se hizo la correspondiente salva de artillería é infantería, y manifestó su regocijo la tropa y vecindario con colgaduras, iluminaciones por la noche, fuegos, música &c.

AGOSTO.

Dia 1.º—Se ofició al Sr. Osorno á fin de que pase personalmente al pueblo y hacienda de Huamantla con una partida competente para que arregle aquel territorio, es decir, los ramos de hacienda, justicia y guerra, que tan deteriorados se hallan en la mencionada demarcacion.

Idem al mismo, órden para que sean embargadas las fincas cuyos dueños se hallen en pais enemigo.

Idem al mismo, para que juntando al pueblo de Huamantla, elija éste subdelegado por haber hecho renuncia del mismo empleo el que estaba.

Se confirió comision á D. Marcelo Arroyo para que pase á las haciendas á cobrar los réditos de los principales que reconocen y cuyos accionistas se hallen en los lugares enemigos.

Se ofició al comisionado D. José Antonio Trejo para que active el cumplimiento de las instrucciones y providencias que para el arreglo de la Sierra y Huasteca se le han comunicado.

Se dió comision á D. Vicente Espinosa para que á la Sierra, Huasteca y Costa, pase á colectar armas y reclutar gente; todo lo que presentará en este cuartel general.

Al Sr. Osorno, que prevenga á Espinosa ó Manilla remitan diez ó doce cajones de pertrechos de fusil.

Dia 2.—Se contestó al intendente Perez, acusándole recibo del oficio en que participó haber regresado á la barra de Nautla Mr. Humbert con el mariscal Anaya, quien llevó consigo mas de ciento sesenta mil pesos de lo quitado al convoy que subia de Veracruz pocos dias antes; y previniéndole que promoviese el arreglo de aquellas provincias y se dirigiese despues á Tehuacan en persecucion de Rosains.

Al brigadier Alarcon, respondiéndole que no puede por ahora S. E. situarse en S. Andres Chalchicomula á esperar las resultas de Humbert, que dijo volveria con una armada dispuesta en Orleans para proteger nuestra independencia; pero que cuando llegue el caso, ya estará S. E. espedito para situarse en un punto proporcionado.

Se libró órden al comandante de Huauchinango, para que en vista de las filiaciones que se le remitieron, asegure y mande á 20 desertores de los reclutados en aquel pueblo.

Al Sr. Osorno, aprobándole que difiera por cinco dias su espedicion al valle de Huamantla, particularmente con el fin de que exija los estados generales pedidos á los comandantes de las divisiones: que se recibió tambien un oficio de Arroyo, y que le exija por su parte á que cumpla lo que en él ofreció contra Rosains.

Al mismo, acusándole recibo de la causa instruida á Pedro Maciel Zeferino y Albino Rafael Pinto.

Al mismo, sobre que no se ha librado en favor de D. Miguel Orta ninguna comision para ramo y beneficio de minas; y que puede por lo mismo demandarle la cantidad que reconoce á la tesorería del departamento.

Dia 4.—Al Sr. Osorno, devolviéndole aprobada la sentencia que pronunció en la causa remitida ayer.

Al mismo, repitiéndole la escasez en que se halla la tesorería para que solicite la cantidad de reales suficiente; haciéndole saber la queja que contra Serrano produjo el coronel Ramirez, para que separe y castigue á Rueda por depravado consejero y autor de los desaciertos de Serrano; y reiterándole que estrañe á los jefes la omision de no remitir los estados generales que se les tienen pedidos.

Dia 5.—Se comenzó á estender una representacion á S. M., cuyo objeto es la total vindicacion de las abominables calumnias que vomitó Rosains en el esceso de su venganza por medio del libelo que tituló "Justa repulsa," y con el que intentó evadirse del golpe de la justicia que por todas partes lo amaga.

Dia 6.—Se concluyó la representacion empezada ayer, de la que se han sacado copias para que circule.

Dia 7.—Se recibió con un oficio del Sr. Osorno, á que acompañó nueve estados militares de otras tantas divisiones, la contestacion de Vazquez, en que participó que Rosains está fortificado en el cerro Colorado de los contornos de Tehuacan, y Hevia en la poblacion, sin que hayan tenido encuentro todavía: que se dice vagamente que Oajaca está recobrada; y que tuvo noticia de que el regimiento de Zamora, repuesto en México con criollos, venia á reforzar el destacamento de Apa. Se le contestó acusándole recibo, y previniendo á Vazquez que estimule á D. Francisco Alonso sobre la pronta remision de los encargos que se le tienen hechos.

Dia 8.—Llegó el coronel Ramirez y contestó con S. E. sobre varios puntos concernientes al arreglo del valle de Huamantla y organizacion del cuerpo militar que está levantando.

Se concedió licencia al capitan Buen-brazo para que se dirija á la provincia de Guadalajara.

Dia 9.—Por haberse recibido varias quejas so-

bre que el teniente de cura de Zacatlan rehusaba administrar el matrimonio á los dependientes del servicio nacional, obedeciendo en esto las inicuas disposiciones del cabildo de Puebla, se le ofició amonestándole que variase de conducta, y apercibiéndolo que si no lo hacia, se señalaria otro eclesiástico que cumpliese con sus obligaciones. Su respuesta fué significarse preparado á variar de conducta en lo sucesivo, como de facto lo ha hecho.

Dia 10.—Se contestó á D. Mariano Hidalgo sobre la consulta que hizo acerca de las gravosas exacciones que ha impuesto Rosains en la jurisdiccion de Tecamachalco, de que es Hidalgo justicia. Se le acompañó el decreto espedido en 25 de junio y la copia del informe hecho á S. M., de que se trató en los dias 5 y 6 del presente, para que en vista de estos documentos arregle su conducta á las providencias que se han tomado en la materia.

Se respondió al teniente coronel D. Pascual Machorro, previniéndole que devuelva á D. Luis Martinez, vecino de Zacatlan, la circular que se estendió á su favor para el recobro de ciertos efectos que injustamente se le embargaron en las cercanías de Acacingo. Se le dijo tambien que avisara quién lo habia desarmado y por qué motivo, pues solo espuso en su oficio que habia sido despojado de su fuerza y que se hallaba enfermo.

Dia 11.—Al Sr. Osorno, que por haberse notado en los estados remitidos por el coronel Espinosa ser mas la gente que las armas, le prevenga separe los sobrantes para alivio del fondo y dedicacion de ellos á la agricultura y demas ramos que casi espiran ya: y que asimismo comunique la órden, si no lo ha hecho, de que las fincas de intervencion cuyos dueños viven entre los enemigos ó los favorecen, sean incorporadas al fondo, y tanto de ellas como de las demas, se remitan los correspondientes inventarios, pues tambien esto se echó menos en los estados de Espinosa.

A Vazquez, acusándole recibo de las noticias que dió con fecha 5 del presente, y reiterándole que avive á D. Francisco Alonso sobre la remision de dinero y de los encargos que se le hicieron.

Al Sr. intendente Perez, que avise si en efecto ha llegado con la tropa á San Andres: qué operaciones practicó antes de este movimiento, y si ha dedicado toda la atencion, como se le previno, al arreglo del ramo de hacienda. Se le copió un párrafo de las contestaciones que Rosains remitia al congreso por ser relativo á difamar á los dos intendentes, y se le acompañó copia del informe hecho á S. M. contra el libelo de Rosains, para que por su medio y del Sr. intendente Aguilar se propague por todas partes.

Al mismo, sobre que nombre administrador de diezmos, alcabalas y demas rentas nacionales en la jurisdiccion de Acacingo, que segun informe verbal del capitan Santi-Esteban, se hallan en un estado deplorable.

Al intendente Aguilar, ordenándole que escriba con frecuencia cuanto ocurra en su provincia, y que remita el plomo y demas encargos que se le hicieron: que prepare las divisiones para acometer un convoy de siete millones que va á salir de Puebla para Veracruz.

Dia 12.—Se proveyeron varias representaciones.

Dia 13.—Se recibió contestacion del Sr. intendente Perez, puesta en San Andres, en que comunicó su llegada á aquel punto, los motivos que lo obligaron á este movimiento, la situacion de Rosains en los contornos de Tehuacan, y los movimientos de Hevia sobre él.

Dia 14.—Al Sr. Osorno, contestándole su oficio, fecha en Huamantla, á que acompañó una carta que le dirigió Rosains, y otra de un vecino de las inmediaciones de Apa; en que le comunicó que se preparaban los enemigos de esta plaza para invadir á Zacatlan; y que por esto habia librado órden al coronel Inclan para que regresase con su partida á dar auxilio á las demas divisiones. No se aprobó esta providencia, en consideracion á ser el único apoyo con que cuentan los intendentes para sostener sus disposiciones. Se acusó recibo de los efectos que remitió; y sobre Rosains se le dijo, que no era la ambicion el resorte de las operaciones de S. E., sino el amor al órden y el deseo del beneficio de los pueblos.

Al mismo, acompañándole una carta de Vazquez en que se quejó de los robos de las partidas de Huamantla, para que los remedie, pues este fué el objeto de su espedicion.

A Vazquez, en contestacion, diciéndole que se habia acompañado su carta al mariscal, y remitiéndole tres resguardos en blanco, para que los distribuya entre sugetos que los merezcan.

Dia 15.—Escribió el Sr. Perez, quejándose de que la partida de Inclan, por órden del Sr. Osorno, lo habia abandonado; y añadiendo, que habia tenido una entrevista con el coronel Arroyo, en que éste se significó muy dispuesto á obedecer. Se le respondió que ya se habia desaprobado el regreso de Inclan; pero que entre tanto aprovechase la buena disposicion de Arroyo, y lo hiciese reunir sus partidas para engrosar con ellas la fuerza. Se le estrañó que no hubiese remitido los pliegos que le manifestó Arroyo haber interceptado, relativos á Rosains.

Se contestó al Sr. Osorno acusándole recibo de 500 pesos, un cuarteron de paño y algunas mantas que remitió.

Dia 16.—Hoy se despacharon las contestaciones al congreso y á Tlalpujahua.

Dia 17.—Salió D. Ignacio Martinez con las contestaciones estendidas ayer, y con oficios para el Sr. Osorno y coronel Espinosa, contraidos á que le franqueen guías y demas auxilios que necesite en el tránsito.

Al Sr. Osorno, manifestándole desagrado por la conducta de Benavides, motor principal de que abandonase á los intendentes la partida del coronel Inclan; y diciéndole que previniese seriamente á Benavides no demorase nada en Huamantla, sino que inmediatamente pasase á reunirse con su coronel Espinosa.

Dia 18.—Se espidió una proclama exhortando á los europeos, que en vista del mal aspecto que pre-

sentan los negocios de España, se decidan á abrazar el partido de la independencia, con la que seria la América envidiada de las demas partes del mundo. Se sacaron varias copias.

Dia 19.—Se proveyeron varias representaciones.

Dia 20.—Se recibieron algunos impresos del gobierno intruso, en que se descubre la agitacion de los negocios de España, con motivo de la vuelta de Fernando, que ha anulado la constitucion de Cortés.

Dia 21.—Se contestó la carta del Sr. Osorno, que presentó el teniente coronel Lozada, juntamente con cuatro fusiles que cambió por otras tantas carabinas. La carta, que pára en el archivo con fecha de 19, tocó puntos á que se dió la correspondiente contestacion.

Dia 22.—Se contestó al Sr. intendente Perez el oficio de recomendacion en favor de D. Antonio Sotarriva, previniéndole que se encargase del asunto de éste, y averiguadas las causas que motivaron el secuestro de sus bienes, á que procedió el coronel Arroyo, se le reintegrase en ellos, ó se incorporasen á la masa del fondo nacional. Se le previno tambien, que no omitiese proceder al embargo de las fincas de los infidentes Bretones, y que no olvidase los encargos que se le tienen hechos de remision de dinero, &c.

Dia 23.—Se recibieron 1,500 pesos que colectó el comisionado D. Miguel de la Orta, en la jurisdiccion de Pahuatlan; y se le contestó dando las gracias, y previniéndole determinase el número y nombres de los vecinos contribuyentes, para que este servicio lo recompense la nacion, cuando se halle en disposicion de hacerlo.

A D. Antonio Galvez, residente en Ahuacatlan, que ocurra en lo que hace presente al Sr. Osorno, que lo destinó en aquel punto de subdelegado.

Se recibieron los papeles que interceptó Gomez de Calleja y otros á Ortega.

Dia 24.—Se recibieron las contestaciones del congreso que, con fecha de 24 de julio, existen en el legajo correspondiente del archivo.

Al Sr. Osorno, que reclame á Gomez el que hubiese abierto los papeles que interceptó á los gachupines y no los hubiese remitido todos, pues segun el contesto, se estrañan varias cosas importantes que debió remitir; y que se le encarga la vigilancia en los caminos, sin que dejase pasar á frailes, clérigos ni otras personas que por cualquier motivo se hagan sospechosas.

Al coronel Arroyo, acusándole recibo del estado de su fuerza, que remitió, y previniéndole que la aumente de la manera posible, que procure la reposicion de la caballada y mantenga una escrupulosa vigilancia en los caminos.

Dia 25.—Llegó el brigadier D. Francisco Arroyabe con las contestaciones de Tlalpujahua. Vino comisionado por el congreso para la comandancia general de Puebla, así como el Sr. Vazquez para la de Veracruz, sustituyendo ambos al delincuente Rosains, que quedó sujeto á una comision formada por los Sres. Crespo y Bustamante, para que conociesen de su causa y diesen cuenta en estado de sentencia.

Llegó igualmente el Sr. Osorno con su familia, y conferenció con S. E. sobre varios puntos interesantes, regresándose por la tarde á la hacienda de Atlamajac.

En vista de los trastornos ocasionados en España por el regreso de Fernando, que en un decreto dado en Valencia, el 4 de mayo, anuló las córtes y su constitucion, se espidió una proclama á las corporaciones del estado eclesiástico y secular de la nacion, escitándolas á que hagan esfuerzos por proteger nuestra independencia.

Dia 26.—Al P. Pedrosa, acompañándole copia de la comision que el congreso dió á S. E. en Chilpancingo, y estrañándole la sediciosa conducta que posteriormente ha observado en Nautla. Se le comunicó tambien la separacion que ha hecho el congreso de Rosains.

Al capitan D. Francisco Bermudes, acompañándole abierta la contestacion del P. Pedrosa, para que impuesto en ella, vea cómo la justicia triunfa de la iniquidad, y espere ver dentro de poco tiempo remediados los males de que se queja y que embarazan los adelantos de la costa.

Dia 28.—Se recibieron 1,300 pesos que remitió el comisionado D. Miguel de la Orta, recogidos en la jurisdiccion de Pahuatlan. Se le acusó recibo, y se le repitió que mandase una nota de los individuos que contribuyeron, para tenerlos presentes por este importante servicio hecho á la nacion.

Dia 29.—Salió S. E. para la hacienda de Amoltepec, distante de Zacatlan dos leguas, con el fin de verse con el Sr. Osorno y conferenciar sobre varios puntos, especialmente sobre una representacion que hizo este jefe al congreso, haciendo dimision de la comandancia general.

Allí se recibió la noticia de haber sido destrozada una partida enemiga de 200 hombres que convoyaba diversos efectos para el pueblo de Apa, por las divisiones de los coroneles Serrano y Espinosa, con muy corta pérdida de nuestra parte y la de setenta y tantos de los enemigos, entre ellos dos oficiales perversísimos. Se les tomaron las cargas que conducian, y muchas armas y vestuarios que dejaron en el campo de la accion, que fué á distancia de tres leguas de Apa.

A las cinco de la tarde regresó S. E. para Zacatlan.

Dia 30.—Escribió el coronel Serrano, pormenorizando la accion referida ayer, y acompañando un paquete de contestaciones interceptadas en ella á los enemigos. Se le contestó por medio del Sr. Osorno, dándole las debidas gracias, y alentándolo á que continúe con el mismo brío persiguiendo al enemigo.

Igualmente se le dijo al Sr. Osorno, que ya estaban tomándose providencias para corregir la escandalosa negativa del cura de Ixtacamastitlan y otros acerca de la colacion de los sacramentos en favor de los que han abrazado el partido de la nacion.

Dia 31.—En este dia se honró la alma de la Exma. Sra. D.ª María Antonia Berra, esposa que

fué del Exmo. Sr. teniente general D. Ramon Rayon, con las correspondientes exequias, á que asistió toda la oficialidad y vecindario (1).

Se contestaron los oficios de 25 y 29 del corriente, remitidos por el Sr. intendente Perez, en que se queja de los desarreglados procedimientos del coronel Arroyo, y de los escesos abominables de Benavides. Añade tambien, que en virtud de las últimas contestaciones del congreso, en que lo declara escluido de todo conocimiento militar, está resuelto á interponer renuncia de su empleo, como que sin fuerza armada no puede sostenerlo con decoro, y se espone á sufrir los mayores ultrajes sin beneficio alguno de la hacienda nacional. Se le contestó, que para allanar estos puntos era necesaria su presencia; y que acerca de Benavides, ya se habian tomado las providencias convenientes.

Al Sr. Osorno, trasladándole noticia de los crímenes cometidos por Benavides, en virtud de no haberse cumplido la órden sobre que pasase á reunirse á su cuerpo; y se le previno que inmediatamente apercibiese á este oficial pasase á Zacatlan á responder sobre los cargos que le resultan.

SETIEMBRE.

Dia 1.º—Se previno al Sr. Osorno que procediese al embargo de la hacienda y molino de San Diego, ubicada en los contornos de Tlaxcala, y trabase ejecucion contra los bienes del Br. D. Mariano Soto, arrendatario de ella, por no haber satisfecho á la heredera D.ª Francisca Camino, viuda de D. Antonio Cruzado, seis años que debe de renta, escediendo en un año á lo estipulado en la escritura. Pára en el archivo el borrador de esta contestacion.

Se escribió en frances al Sr. Hembert, lo que consta en los borradores del archivo con esta fecha.

Al mariscal Anaya, copiándole en castellano el oficio remitido á Hembert, y estimulándolo á que informe sobre los varios puntos de importancia que se tocan en él.

Al capitan Grageda, que segure la persona del teniente coronel Espinosa y la remita á Zacatlan, para castigarle los enormes escesos de que está acusado ante esta superioridad.

La misma órden al Sr. coronel D. Serafin Olarte.

Dia 2.—Al Sr. Osorno, que mande asegurar y remitir al capitan Buen-brazo, que está acusado de ciertos delitos; y al artillero desertor Andres Avelino. Se le encargó tambien que diese órden para que se mandasen cuantas arrobas de lana pudiese proporcionar, para labrar frazadas para la tropa.

La misma órden en cuanto á Buen-brazo, y el desertor al coronel Ramirez.

Se recibieron contestaciones de Arroyo, en que participó que Hevia volvió á San Andres con mas de 1,000 hombres y un repuesto abundante de municiones: que estaba aumentando con empeño su division, y que se le habian reunido la mayor parte de los soldados y oficiales que habian quedado con Rosains. Acompañó unas contestaciones, planes y despachos que interceptó á éste, y paran en el archivo.

Dia 3.—Se contestó al coronel Arroyo, acusándole recibo de los papeles y noticias que comunicó, previniéndole que no se ingiera en asuntos de hacienda y que se acerque á Zacapoastla, cuyos patriotas, segun noticias recibidas por varios conductos, han hecho fuego á una partida enemiga de Perote y han aprisionado al gachupin que tenian de comandante.

Al intendente Perez, que comunique en qué ha quedado Corral, acerca de la comision que traía de Rosains, relativa á la conciliacion, y si se ha retraido de mediar en este asunto, como escribió Argüelles al intendente Aguilar (1). Asimismo se le previno, que si habia llegado á Huamantla el lego Chaves, que se indultó en Tehuacan y comunicó á Hevia los movimientos y disposiciones de marcha de S. E., lo asegurase y diese cuenta con la mayor brevedad.

Dia 4—Escribió Vazquez comunicando que se habian indultado en Puebla los gachupines Vidal y Neri: que Velasco estaba preso en el convento de Santo Domingo con centinela de vista; y que se decia en aquella ciudad que habian desembarcado ó estaban para desembarcar cerca de 2,000 negros de la isla de Santo Domingo para favorecernos.

Dia 5.—A Sesma, estrañándole que no haya dado contestacion á la órden que se le puso desde Tehuacan, sobre que se hiciera cargo de la division del coronel Herrera, y acompañándole una carta de su padre. Se le previno que diese noticia del estado de la provincia de Oajaca.

A Teran, estrañándole tambien que no haya dado cuenta de los motivos que tuvo para su total separacion desde Tlacotepec; y previniéndole que avise de las mas notables ocurrencias de aquellos contornos de Huajuapa, donde se halla.

Dia 6.—A D. Miguel de la Orta, que ya se previene con esta fecha al comandante de Huanchinango, Grageda, se abstenga de todo procedimiento contra él; y acusándole recibo de las listas que mandó de los sujetos que contribuyeron en la jurisdiccion de Palmatlan."

Hasta oquí llega el "Diario de las operaciones militares y de gobierno" del general Rayon, (2) en un período bien desgraciado para este caudillo, tanto por la insubordinacion y desconcierto de los

[1] Existen hoy tres huérfanas del general D. Ramon Rayon y la Sra. Berra, recibiendo como premio de los servicios de su padre un absoluto olvido, que acaso las habria conducido á la mas espantosa miseria, si no supieran contrapesarla con su constante y personal trabajo.

[1] Esto indica que Rayon deseaba reconciliarse con Rosains, lo que le hace mucha honra.

[2] Este documento termina llenando una plana enteramente, lo que indica su continuacion; pero ignoro el paradero de ésta, que debió ser de pocos dias, pues el 25 de este mismo mes fué Rayon sorprendido en Zacatlan, y entre sus papeles se le tomó el referido Diario.

que debian haber cooperado al sostén de la causa que proclamaron, cuanto por la falta de otros elementos que desarrollaran sus intenciones y compromisos. Rayon lo conoció así, y si continuó en Zacatlan, fué por la dificultad que tenia para atravesar por entre divisiones enemigas con un pesado tren de artillería, y mucho menos en la estacion de lluvias, la larga distancia que lo separaba de su hermano D. Ramon, fortificado entonces en el cerro de Cóporo, adonde habia pensado retirarse; y tambien lo detenia la falta de recursos pecuniarios y la espectativa del resultado de unos comisionados què habia mandado á Oajaca con objeto de hacer una contrarevolucion en aquella provincia, lo que se le frustró. Entretanto, el gobierno español, que no podia ver con indiferencia que Rayon desafiase su autoridad en un punto tan inmediato, contrapesándola con diversas providencias que la hacian ilusoria en aquellos contornos y en la provincia misma de Oajaca, dispuso que el coronel D. Luis de la Aguila, á quien habia conferido el mando de las tropas que quedaban en los Llanos de Apan y de otras que hizo marchar al mismo rumbo, se acercase á Zacatlan con objeto de atacar y destruir la reunion formada en ese punto. Marchó Aguila ocultando sus movimientos y sorprendió á los americanos la mañana del 25 de setiembre de 1814, apoderándose de la artillería, municiones, archivos y hasta del equipaje de Rayon, quien pudo haber caido en poder de los enemigos, si estos por la oscuridad y lluvia no se hubiesen estraviado antes en un espeso monte á dos leguas de Zacatlan, lo que hizo que se presentasen cuando habia amanecido, y que los americanos contuviesen sus avances por los momentos precisos para salvarse Rayon, D. Cárlos Bustamante y algunos otros.

El desastre de Zacatlan se atribuye á Osorno, por no haber dado parte á Rayon de los movimientos de Aguila, presumiéndose con fundamento que los supo; pero deseaba que los realistas lo librasen de un huésped que le era molesto, y á quien habia tenido que dejar dueño de aquel rumbo. Con efecto, para Osorno y todos sus subordinados eran intolerables las ideas de órden de Rayon, y el que hubiese otro que se apoderase del mando absoluto que ellos ejercian; así fué que lo vieron destruir sin dar paso ninguno en su auxilio, y Osorno volvió á Zacatlan cuando las tropas reales lo abandonaron.

Rayon y Bustamante emprendieron su marcha hacia el pueblo de Tomatlan, perseguidos por algunos dragones que no pudieron darles alcance, y lograron llegar á la hacienda de Alzayanga en busca de Arroyo, á quien no encontraron sino en otra hacienda, inmediata á San Andres. Los recibió Arroyo con agrado y proveyó á su necesidad, que era estrema, pues no habian salvado mas que la ropa que tenian puesta y una petaca que llevaba un tejo de oro y poco mas de mil pesos. Perseguidos allí por Hevia, resolvieron separarse, partiendo Bustamante á la barra de Nautla con destino de embarcarse y marchar á los Estados-Unidos para solicitar la proteccion de aquel gobierno, y Rayon emprendió una marcha rapidísima, pasando por el centro de divisiones enemigas y á las inmediaciones de los valles de México y Toluca, venciendo en tres dias y medio la distancia de ciento sesenta leguas que hay desde S. Juan de los Llanos hasta la fortaleza de Cóporo, adonde se dirigió. En este punto se recibió del mando, y sus providencias, apreciadas y obedecidas por un puñado de hombres, que á diferencia de los que acababa de dejar fueron mas dóciles á la razon que á sus pasiones, dieron el resultado de que voy á hablar.

El cerro de Cóporo presentaba en la única parte accesible un frente de corta estension, defendido por cuatro baluartes regularmente construidos, tres baterías en los intermedios, formadas con saquillos de tierra, un foso delante de las trincheras, y á distancia de 30 ó 40 varas de éste una buena tala de árboles de espino. Por la izquierda del frente subia una vereda poco usada, muy áspera y pendiente, y todo lo demas de la circunferencia era enteramente impracticable. La defensa de esa vereda se confió al mando de un indio llamado Primitivo, de quien tomó nombre el punto, así como se daba el de Pastrana á otro que por el lado opuesto se encargó á un capitan de ese nombre. Los alojamientos consistian en pequeñas casuchas de otate, y solo Rayon con su familia y hermanos ocupaban tres cuevas situadas á la derecha de los parapetos, y tan próximas á estos, que la artillería descansaba sobre sus bóvedas. Los almacenes estaban medianamente provistos de víveres y municiones, y la agua se depositaba en una grande presa ó aljibe, pues aunque corre un pequeño arroyo por el mismo cerro, pero por este tiempo se encontraba enteramente seco. La guarnicion la componian unos 700 hombres, de los que 400 estaban armados de fusil y los demas eran artilleros é indios destinados á rodar peñas sobre los asaltantes. Habia 15 cañones de todos calibres, y entre ellos uno de á 18 de muy buena construccion, y tan bien servido, que por sus efectos los mismos españoles le pusieron el nombre del *Padre Barrendero.*

En oposicion á tan débiles elementos, el gobierno español empleó los muy poderosos de que disponia. El brigadier Llano, como principal, y D. Agustin Iturbide, como su segundo, fueron los destinados para combatir y tomar á Cóporo. Salió Llano de su cuartel general de Acámbaro el 16 de enero de 1815, mandando una fuerza de mas de 3,000 hombres de todas armas, y se dirigió por Irimbo á Tuxpan, de donde Iturbide salió con 700 hombres en persecucion de D. Francisco Rayon, que se decia estar en el pueblo de S. Andres, y no habiéndolo encontrado, siguió por Zitácuaro hasta Angangueo sin mas resultado que tomar algunos prisioneros, de los que fusiló á cuatro en este punto. El 23 se incorporó al ejército, que siguió su marcha el 26 á Jungapeo, y el 28 quedó establecido al frente del fuerte.

La primera operacion de los sitiadores fué abrir

un camino para poder subir la artillería á una altura situada al costado izquierdo de la fortificacion, donde colocaron una batería de ocho cañones y dos obuses, que rompió el fuego sobre la plaza el 2 de febrero: diez dias la combatieron sin éxito, por lo que determinaron acercarse á los parapetos, construyendo para el efecto algunas obras y un camino cubierto que el 27 de febrero habian avanzado á distancia de 130 varas de las baterías; intentarou tambien incendiar la tala de espinos que les impedian el paso, arrojando camisas embreadas que no produjeron el efecto que se deseaba. Rayon, por su parte, obró ingeniosamente contra aquellos amagos. Mandó dar un tiro en el foso y formar un cañon subterráneo hasta fuera de la tala, con intento de volar las obras de los sitiadores y ofenderlos impunemente por las ventilas que se abrieron á ciertas distancias de la misma labor, desde donde se dió muerte á algunos centinelas; y ordenó una salida de poca gente, pero de confianza, que al abrigo de una loma que los ocultaba y protegidos por un vivo fuego de cañon del fuerte, cayó impetuosamente sobre la espalda de una trinchera avanzada de tercios de algodon, logrando dar muerte á algunos de los que la defendian, quitarles las armas, varios instrumentos de zapa y quemar la trinchera, que no pudo ser apagada porque lo impidieron las mismas descargas del fuerte. Llano, en vista de tan malos resultados, mandó suspender el camino cubierto.

Desde el 5 de febrero se habia celebrado un consejo de guerra entre los principales jefes sitiadores, en que se trató del ataque del fuerte; todos estuvieron por que se diese, menos Iturbide, que opinó contra el parecer de sus compañeros, resignando, sin embargo, su opinion á la de estos, y comprometiéndose á ir á la cabeza de las columnas que lo emprendieran. Llano, que habia visto lo infructuoso de los medios que se intentaron contra la plaza, resolvió que se diese el asalto, y por órden del 3 de marzo lo encargó al mismo Iturbide, poniendo á sus órdenes las mejores tropas, y previniéndole que lo efectuase por la vereda lateral, que, segun las noticias que tenia, era practicable. Entre las tres y las cuatro de la mañana del dia 4, 500 infantes y 200 caballos realistas se empeñaban en la estrecha vereda por donde debia verificarse el ataque, yendo á su cabeza con muy pocos hombres de frente los granaderos y cazadores del Fijo de México, al mando del capitan Filisola: casi tocaban el parapeto en el mayor silencio y sin ser sentidos, cuando un incidente inesperado vino á advertir á los del fuerte el peligro que corrian. Filisola habia dejado atado en su tienda un perro que acostumbraba acompañarlo por todas partes; el animal se soltó, y corriendo en busca de su amo, luego que lo encontró empezó á ladrar y festejarlo: al ruido despertó el centinela y dió el ¿quién vive? Los realistas, viéndose descubiertos, se arrojaron al parapeto; los defensores de éste y los que acudieron despues rompieron un vivo fuego sobre los asaltantes, que contestado por estos, por sus baterías y por las partidas de tiradores que avanzaron por el frente como si por allí fuera el ataque, generalizó éste en ambos campos y la accion fué reñida y sangrienta. Se encarnizaba particularmente en la vereda, donde los oficiales realistas hacian prodigios de valor; pero nada les valia para poder vencer el que por su parte habian desplegado los americanos: el vivo fuego de la trinchera y las peñas que rodaban desde la altura bajaban rebotando por las pendientes, arrastraban filas enteras de enemigos, haciendo tales estragos, que concluyeron por desbaratar la primer columna, rechazar la segunda que vino en su auxilio, al mando del capitan Perez, compuesta de los granaderos de la Corona y Nueva-España, la primera compañía de Zamora y un piquete de Tlaxcala, y dar, en fin, á la plaza una completa victoria, en que vió la espalda á las buenas tropas y mejores jefes realistas, que derrotados y con gran pérdida no tuvieron otro recurso que el de la retirada.

Viendo Llano el mal resultado de sus intentos, convocó una junta de guerra, á que concurrieron todos los jefes del ejército, y oido su dictámen, que fué, sin escepcion de alguno, que seria inútil otra tentativa, levantó el campo el 6 de marzo, intentando antes persuadir á sus soldados que habian conseguido una espléndida victoria. Se retiró el ejército realista, y la guerra contra Cóporo se redujo á privarlo de toda clase de recursos, espedicionando incesantemente por sus inmediaciones, para lo cual se comisionó al coronel D. Martin Matías de Aguirre. (1)

Despues de estos sucesos, el general Rayon permaneció en Cóporo ocupado de mejorar la fortificacion de la plaza, proporcionarle toda clase de recursos y defenderla de las hostilidades de Aguirre y los empeños del gobierno español, para quien era un punto de honor el ocuparla. Allí supo la desgracia de su hermano D. Francisco, que hallándose en Tlalpujahua, fué sorprendido y preso por el mismo Aguirre el 1.º de Diciembre de 1815, y pocos dias despues pasado por las armas en Ixtlahuaca. El jefe español quiso antes seducir la fidelidad de Rayon, ofreciéndole el indulto con la vida de su hermano; pero aquel caudillo contestó enérgicamente desechando lo primero, y reclamando para el segundo los derechos de la guerra. Fué muy notable que esas mismas fuesen las ideas de D.ª Rafaela López, madre de los Rayones, porque habiéndose solicitado por alguna persona su influencia y empeños para que cediesen sus hijos, contestó que no queria verlos afrentados con el indulto, y que preferia ver á D. Francisco y los demas correr la suerte de las armas. (2) Este patriotismo y el sacrificio de aquella vida han sido indignamente correspondidos, dejando perecer en la miseria á la única hija de D. Francisco Rayon, que hace pocos dias ha muerto en clase de sirvienta en la villa de San Miguel de Allende.

[1] Estas noticias están tomadas de los historiadores Bustamante y Alaman, y de las oidas de boca del mismo Rayon.

[2] Esta especie la oyó el que esto escribe al mismo general Rayon.

La idea siempre fija del Lic. Rayon, fué la del establecimiento de un gobierno que diera impulso y arreglara la revolucion. Por esos dias se habia formado uno que llevaba el nombre de junta de Jaujilla, por ser este fuerte el lugar donde fijó su residencia; pero que no reconociendo otro orígen que la voluntad de algunos comandantes sospechosos que se olvidaron de Rayon, cuando mas derechos tenia para ser considerado, ni llenando los deseos de éste la desconoció fundado en eso mismo y en que no cuadraba á su carácter y antigua representacion sujetarse al primero que quisiese revestirse con el poder que repugnaba la mayoría. A esto se llama ambicion (1); pero ambicion noble que no tolera el ultraje de una investidura tan antigua como honrosamente adquirida, y que Rayon queria se respetara por la conviccion en que estaba de que siempre la encaminaria al cumplimiento de sus buenas ideas en órden á la revolucion y sus consecuencias. Con la mira, pues, de organizar un gobierno y hacerse reconocer por la multitud de guerrilleros que sin plan fijo y sin superior alguno vagaban por aquellas provincias, salió de Cóporo en setiembre de 1816, dejando la fortaleza al cuidado de su hermano D. Ramon.

Se dirigió para Tancítaro, en donde á la sazon se hallaba el comandante americano Vargas, que como el principal en la formacion de la junta de Jaujilla, no debia ver con buen ojo á un jefe que se atrevia á desconocerla; le hizo sin embargo un buen recibimiento, y con los agasajos intentó encubrir la horrenda traicion que meditaba. Con efecto, á Vargas nada le importaba ya la junta: habia resuelto indultarse, y para verificarlo con mejor éxito trataba de hacer algun señalado servicio al gobierno español. La ocasion le presentó á Rayon, lo agasajó, y para entretenerlo hasta los momentos precisos, lo invitó á ver el fuerte de San Miguel Cuiristarán, que el mismo Vargas habia hecho construir sobre una altura en la provincia de la Nueva Galicia. Rayon examinó las obras y acopios de ganado y víveres, pasó la noche tranquilo y esperó la madrugada del dia siguiente para retirarse, á cuyo efecto habia determinado que muy temprano estuviesen dispuestos sus caballos y los de su escolta, retirados entonces en unos potreros á distancia del fuerte. Amaneció, y no parecieron: dieron las diez, y tampoco llegaron, no obstante sus reiteradas órdenes. Sospechó entonces que Vargas intentaba jugarle alguna burla, y dirigiéndose á él seriamente, lo hizo arrestar, lo mismo que á su segundo, Salgado, y amenazándolo sobre que si habia dado aviso á los realistas del pueblo inmediato de los Reyes para que viniesen á aprehenderlo, se defenderia hasta el último estremo, y los primeros tiros de su escolta se dirigirian sobre la cabeza del mismo Vargas, consiguió intimidarlo, y que la remonta se presentase en el acto. Rayon salió inmediatamente del fuerte, y éste se entregó por el traidor Vargas al dia siguiente á los españoles, es decir, el 10 de diciembre de 1816. (2)

(1) Alaman, obra citada, tom. 4 ?, fol. 353.
[2] Bustamante. Cuad. Hist., tomo 3 ?, fol 342.

Partió Rayon con direccion á Tancítaro, donde habia dejado el resto de su tropa; pero amenazado muy de cerca por el enemigo, situado en los Reyes, se dirigió á Apatzingan y luego al rio de las Balsas, que pasó por el punto que llaman del Marqués, burlando con esto los movimientos combinados de los realistas, que creyeron rodearlo completamente arrinconándolo contra dicho rio. Con poco mas de cincuenta hombres se encaminó á las inmediaciones de Pátzcuaro y Zacapo con el doble objeto de reunir las fuerzas de los guerrilleros Sanchez y Huerta, y atacar con ellas y la suya una gruesa partida que andaba cerca de Ario. Los forrajeros de ésta descubrieron á Rayon, y la partida se replegó á Pátzcuaro, para donde siguió este jefe, é hizo alto en sus inmediaciones, con objeto de informarse de la fuerza enemiga que habia, y proveerse de víveres, de que estaba absolutamente escaso. Salieron para esto D. Juan Pablo Anaya, D. Ignacio Gutierrez y el padre Melgarejo con ocho dragones; pero al entrar en el pueblo lo hacia por el lado opuesto Linares con 300 infantes y 270 caballos, que habia salido de antemano de Valladolid en persecucion de los americanos. Estos se vieron prontamente acometidos y desbaratados; y Rayon, que supo la desgracia y no podia pasar adelante por lo cansado de su caballería, se situó en un *mal pais*, donde á poco fué atacado por 300 dragones, á quienes repelió en dos acometidas bruscas que le dieron y pasó despues á Ario: aquí supo que por un efecto de sus combinaciones, las partidas de Huerta y Sanchez habian atacado con muy buen éxito la de Valladolid. De Ario siguió su retirada entre los mayores peligros, y como obra de la necesidad, aumentó su osadía: tocó en las inmediaciones de Pátzcuaro, y se dirigió á Jaujilla con ánimo de fortificar aquel escelente punto, hacerlo la residencia del gobierno que deseaba ver instalado, y prestar un apoyo á las partidas sueltas y á los pueblos adictos á la causa, que estaban indefensos y comprometidos (1). En Jaujilla supo la capitulacion del fuerte de Cóporo, hecha por su hermano D. Ramon en 7 de enero de 1817 (2). Este golpe puso á prueba la constancia de Rayon, y fué necesaria toda la firmeza de su carácter para sobreponerse al abatimiento que le causara. Publicó con este motivo varias proclamas reprobando altamente la conducta de su hermano y animando á los suyos á seguir con empeño en la defensa de la causa, no obstante aquella pérdida: puso muy sentidas cartas á sus hermanos, y despreció las garantías que le daba la capitulacion en que habia sido comprendido. Mas tarde esta honrosa conducta destruyó completamente el único punto de defensa que se intentó hacer valer en su causa.

Hasta hoy la prosperidad y la desgracia habian alternado en la carrera pública de este caudillo, ya viendo coronados sus empeños por la victoria, ó ya abatidos por el infortunio; pero le restaba

[1] Bustamante. Cuad. Hist., fol. 343 y 344.
[2] Véanse en los historiadores los motivos fundados de esta capitulacion.

agotar este último como para poner á mejor prueba su constancia, y hacer que resaltasen mas y mas su patriotismo y demas virtudes civiles. Rayon habia desconocido á la junta de Jaujilla, y así por esto como por la reciente conducta de sus hermanos en Cóporo, (1) se atrajo la persecucion de los americanos que se decian sujetos á aquel gobierno, y suponian en él las mismas ideas que en los capitulados: perseguido, pues, por órden de la junta y amenazado por varios jefes americanos de las inmediaciones de Jaujilla, trató de retirarse hácia el Sur con unos cien hombres que le quedaban, y en su tránsito por el pueblo de Purungueo se le presentó su esposa con sus hijos, despachada por Aguirre con la capitulacion de Cóporo é instrucciones de que lo determinara á acogerse al indulto en que fueron comprendidos todos los Rayones. D. Ignacio despreció la oferta en lo particular, como ya lo habia hecho antes de una manera pública. Durante su permanencia en Purungueo, una partida del jefe americano Muñiz, que poco despues se indultó, se apoderó en una noche de toda su remonta, é imposibilitado de continuar su marcha, buscaba algunos caballos en los ranchos inmediatos, cuando llegó D. Nicolas Bravo con órden de la junta para desarmarlo y prenderlo: así lo hizo en el pueblo de Zacapuato, mediando antes un convenio, segun el cual Rayon no podia ser juzgado por la junta, sino por otra nueva que se nombrase *ad hoc* por los comandantes; se le debian guardar todas las consideraciones debidas á su alto carácter, y se le habian de ministrar los recursos indispensables á su seguridad y subsistencia: bajo estas bases fué conducido á la estancia de Patambo, en donde estaba ya preso su hermano D. José María, y allí fué custodiado por 12 hombres al cuidado de D. Manuel Elizalde, segundo de Bravo, y de D. Pedro Villaseñor, miembro de la junta, encargado por ésta de vigilar sus movimientos (2).

Rayon en Patambo sufria inocentemente las persecuciones de los suyos; y era, ademas, el objeto en que intentaba cebarse la saña implacable de los realistas, y muy particularmente la de algunos intrigantes ó de esos hombres sin fe que aparecen por desgracia en las convulsiones políticas para engañar á todos los partidos y medrar á su sombra. Un Elisondo habia vendido á los primeros caudillos de la revolucion; y un D. Juan Antonio de la Cueva, con el cura de Ayacapixtla, D. J. Felipe Salazar, habian de entregar á Rayon, Berdusco y otros de los jefes americanos que les acompañaban. Cueva habia estado en el partido de la revolucion, y comerciaba con los americanos y los pueblos ocupados por estos, transitando por ellos libremente: pasó despues á los realistas y levantó una compañía en San Martin de los Luvianos, de que era capitan, siendo su residencia en Tejupilco. Salazar tenia mucho conocimiento de aquellos paises, habiendo administrado curatos en ellos. Estos dos hombres propusieron al virey apoderarse de Rayon y Berdusco, y para el efecto, Armijo recibió la órden de auxiliarlos. Tomadas sus disposiciones, se reunieron en Tejupilco y emprendieron su marcha el 9 de diciembre de 1817 con direccion á Patambo, logrando caminar sin tropiezo, porque para evitar toda sospecha decian que eran insurgentes de la partida de Vargas, que aun no se habia indultado. Pasando cerca de Puriduscho, se separó Cueva con cuarenta hombres en la mañana del 10; sorprendió en dicho punto á Berdusco, y se reunió despues con Salazar en el paso llamado del Carrizal, á orillas del Mescala. Bravo supo la prision de aquel caudillo, y con la gente que pudo reunir salió en busca de los que la habian ejecutado, á los cuales encontró pasando el rio de las Balsas, y despues de un corto tiroteo, tuvo Bravo que retirarse. Entonces Cueva y Salazar, aprovechando los momentos, escogieron treinta dragones, y saliendo del Carrizal á las cinco y media de la tarde del mismo dia 10, llegaron á Patambo á las dos y cuarto de la mañana del 11, y circunvalando la casa de la hacienda, fueron sorprendidos Rayon con toda su familia, los coroneles D. Ignacio Martinez y D. Miguel Sevilla, D. Manuel Alfoncin y el cura de Ajuchitlan, D. Pedro Vazquez. Rayon se presentó con el sable en la mano; pero no pudiendo hacer resistencia alguna, se limitó á recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro (1).

Los presos se pusieron en camino en la madrugada del 11, dejando á D. J. M. Rayon, que estaba loco, y sin detenerse un momento, llegaron á Ajuchitlan, en cuya iglesia se hicieron fuertes sus conductores porque se vieron amenazados por Bravo, que habia puesto en movimiento la gente de las inmediaciones, con intento de poner en libertad á dichos presos. Armijo, que conforme á las órdenes del virey, habia hecho un movimiento de toda su línea, y protegia las operaciones de Cueva, llegó á tiempo para impedir que Bravo atacase y para obligarlo á desistir de su intento. En esta vez las órdenes de Armijo fueron que en el momento que los americanos rompiesen el fuego, los presos fuesen fusilados, sin esceptuar á los niños y mujeres, siendo notable que Rayon llevaba cuatro hijos y el mayor no cumplia siete años (2).

Armijo condujo los presos á Teloloapan, comprendido ya entre ellos el mismo Bravo, á quien sorprendió en el rancho de Dolores. De Teloloapan fueron llevados á Cuernavaca por una fuerte escolta al cuidado del capitan Armijo, hijo del coronel, quien por órden del virey de 12 de enero de 1818, los entregó al comandante de aquella villa, D. Justo Huidobro, previniendo á éste que proce-

(1) D. José María no fué de los que capitularon en el fuerte.

[2] Alaman. Hist. de México, tomo 4 º, fol 649.

(1) Alaman, fol. 660, quien á Sevilla lo llama Manuel, no siendo sino Miguel, como me consta por conocimiento y trato que con él tuve.

[2] Así se le intimó al general Rayon, acaso por amedrentarlo; y de Rayon lo supo el que esto escribe.

diese á formar sumaria á los eclesiásticos; y en cuanto á los demas, sin otra formalidad que la de identificar sus personas, les aplicase la pena de muerte. Estaba al verificarse ésta, cuando con fecha 17 del mismo mes previno el virey á dicho comandante que sin embargo de lo mandado, formase sumaria tambien á los seculares, fundándose en una real órden recientemente recibida (1), que determinaba las formas como debia procederse en las causas de rebelion. Esta providencia, que se atribuye á los empeños del mismo Armijo, y la division de su mando en favor de Bravo (2), ya antes se habia tomado con respecto á Rayon, merced á los que interpuso su hermano D. Ramon, y al grado de aprecio en que éste se hallaba con el gobierno español. Con efecto, desde el 12 del mes de enero mandó el virey que se formase sumaria al licenciado, y concluida se le remitiese para determinar, manteniendo entre tanto al reo en prision segura (3). El comandante, que lo era el capitan D. Justo Huidobro, nombró fiscal de la causa al de igual graduacion D. Rafael Irazabal; y éste nombró por escribano á D. Manuel Cao Romero, realista voluntario, auxiliar de aquella comandancia.

Se dió principio á la sumaria con la insercion en testimonio de varias piezas ó documentos de los publicados por Rayon, entre otros que remitió el virey, la proclama en que aquel caudillo reprobó la capitulacion de Cóporo: se procedió al exámen de varios testigos que declararon sobre su conducta desde su ingreso á la revolucion, se le recibió su confesion, y practicaron varios careos por las diferencias que resultaron entre esta y las deposiciones de aquellos. Los cargos se le formaron sobre cada uno de los hechos que ya se han referido en este artículo, de los que algunos fueron contestados victoriosamente; pero en los mas y principalmente en el que se le hizo por no haberse acogido al indulto propuesto en la capitulacion de Cóporo, las respuestas fueron vagas y muy débil la defensa que se propuso en ellas. En tal estado y con oficio de 7 de febrero de 1818 se remitió la causa al virey, quien por decreto de 16 del mismo mandó se reuniesen las constancias que existian en la secretaría de gobierno contra el reo y pasase todo de preferencia al auditor de guerra para que con arreglo á la real órden citada, espusiese su dictámen: éste, que lo era Bataller, dijo, con fecha 6 de marzo de 1818, que Rayon no estaba comprendido en el indulto de Cóporo, por los motivos espuestos, y por la renuncia espresa que hizo de aquella gracia en la contestacion que dió al coronel Aguirre en carta de 31 de enero de 1817: pidió en consecuencia se devolviese la causa al comandante de Cuernavaca para que se juzgase al reo en consejo de guerra y en estado diese cuenta con el proceso y la sentencia. El virey se conformó con este dictámen y la causa volvió la lugar de su orígen. Entretanto D. Ramon Rayon movió cuantos resortes pudo por salvar á su hermano; y fué tambien muy singular el empeño de su defensor D. J. M. Perez Palacios teniente de realistas de Cuernavaca, á quien nombró el reo; pero como el fundamento en que estribaban todas las defensas era tan débil, pues se reducia á pretender que Rayon se consideraba comprendido en la capitulacion de Cóporo, el consejo celebrado en 2 de julio de 1818 lo condenó á la pena capital por todos los votos, escepto el de uno, que fué el capitan D. J. Manuel Castañares, el cual creyó que la causa no estaba en estado y que debian practicase algunas otras diligencias. Pronunciaron aquella sentencia, despues que el fiscal D. Rafael de Irazabal la pidió enérgicamente, el comandante D. Justo Huidobro y los capitanes D. Manuel Porras, D. José Abascal, D. José de Lejarza, el referido Castañares, D. Juan Zamorátegui y D. Manuel de Haedo.

Pasada la sentencia al virey para su aprobacion, y por su acuerdo al auditor, éste hizo relacion de cinco indultos con que despues de la rendicion de Cóporo se habia convidado á Rayon y de cómo los habia despreciado, y consultó que la sentencia debia ser aprobada; pero que se suspendiese la ejecucion hasta que el rey hiciese la aclaracion que se le habia pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta D.ª María Isabel Luisa, que Rayon ó su esposa en su nombre habia solicitado se le aplicase. Pidió ademas que los reos fuesen trasladados á la cárcel de corte de México ó á Perote ó San Juan de Ulúa con objeto de que estuviesen en seguro y quedase espedita la tropa que los custodiaba. El virey, por decreto de 30 de setiembre de dicho año, se conformó con esto último, mandando que el reo se trasladase á la cárcel de corte; y con respecto á la sentencia no solo suspendió la ejecucion sino tambien la aprobacion que defirió hasta que fuese resuelta la consulta sobre el referido indulto. Rayon y los demas reos entraron en México á la media noche del 9 de octubre de dicho año. Un nuevo indulto, el publicado con ocasion del casamiento del rey con la princesa D.ª María Josefa Amalia de Sajonia hizo que el virey dispusiese por decreto de 25 de abril de 1820 que la causa volviese al auditor para que consultase si esta nueva gracia era aplicable á Rayon. El auditor consultó que el reo no se hallaba en el caso de gozar de él por estar su delito espresamente esceptuado; y que con respecto al otro indulto se estuviese á lo prevenido en la causa. La resolucion de éste se comunicó al virey con fecha 26 de diciembre de 1819 y con la de 7 de junio de 1820 se mandó agregar en copia á la causa y que volviese al auditor de guerra. Por fortuna de Rayon y los damas reos, Bataller habia dejado de serlo y la causa pasó á Cerquera, que con mejores intenciones que aquel, procedió en sus dictámenes con circunspeccion y humanidad. Pidió en el de que se trata, que se le ministrasen antecedentes y que se oyese la opinion del promotor fiscal de guerra, que lo era entonces D. Manuel de la Peña y Peña, el cual espuso que la mencionada real órden no era en manera algu-

[1] Real órden de 28 de julio de 1817.
[2] Alaman. Hist. de México, tomo 4.º fol. 665.
(3) Causa de Rayon, fol. 14, de la que tambien he tomado las noticias que siguen.

na estensiva á los rebeldes de Nueva-España, con cuyo dictámen se conformó el auditor; mas el virey pasó el negocio por nueva consulta á tres abogados de reputacion, que lo fueron D. Tomas Salgado, D. Juan José Flores Alatorre y D. José Manuel Bermudez Zozaya. Estos letrados combatieron victoriosamente el dictámen del promotor y concluyeron pidiendo se aplicase á los reos el indulto en consulta, bajo cinco condiciones, que se reducen á que dicha gracia fuese provisional hasta la aprobacion del rey, que los reos afianzasen su ulterior conducta y el estar de manifiesto cuando se les llamase, que eligiesen el lugar donde vivir y siendo de la aprobacion del virey pasasen á el, encargándose muy estrechamente á las justicia y comandantes vigilasen sus operaciones; y finalmente que esa gracia se entendiese sin perjuicio de tercero. El virey se conformó con ese dictámen y en consecuencia Rayon fué notificado el 13 de octubre de 820, y señaló para lugar de su residencia la villa de Tacuba, dió por fiador á D. Pedro Patiño y salió de la prision el 15 de noviembre de dicho año.

En casi tres años que duró en ella, sus padecimientos fueron grandes. Cada momento le parecia el último de su existencia porque no podia persuadirse que hubiese compasion en enemigos que siempre se habian manifestado tan crueles, y menos hácia un hombre que les habia hecho una guerra tan tenaz y sostenida. Lo salvó el corazon benigno de uno solo, el del virey D. Juan Ruiz de Apodaca conde del Venadito, que con mas prudencia y tino habia contenido los avances de la revolucion y casi la habia estinguido, prefiriendo á los medios estrepitosos y sangrientos los mas suaves y moderados. Casi todo ese tiempo permaneció Rayon con grillos que le lastimaron las piernas de tal manera, que enteramente laceradas y convertidas en dos llagas lo tenian sin movimiento y á riesgo de perder la vida. La miseria fué otra de sus penalidades; veia con dolor que su esposa é hijos carecian aun de lo mas preciso y no tenia medio de proporcionárselo. Se ocupaba en la cárcel de formar pureras de carton (1), que vendidas en ruin precio nunca pudieron aliviar sus necesidades ni las de su familia. Esta habitaba un cuarto en la casa de vecindad núm. 1 de la 1.ª calle del Indio Triste, ocupándose su esposa en lavar ropa y sus pequeños hijos en hacer de mandaderos y colectar las limosnas en comida y alimentos que de varias casas (2) se les daban. D. Ramon su hermano le proporcionó algunos auxilios, en cuanto se lo permitian su situacion bien escasa, las obligaciones de su crecida familia y la circunstancia de sostener entonces á la madre y á las familias de sus otros hermanos que tambien existian en la desgracia. Salió, pues, D. Ignacio de la prision decidido á reparar esos males; y sin olvidar sus obligaciones con respecto al hombre que le habia salvado, quiso conciliar con su gratitud la continuacion de los empeños que lo habian acercado á tanta desgracia.

Permaneció en Tacuba habitando una casa de campo conocida con el nombre del "Pensil Americano," hasta fines de julio de 1821. Por estos dias, viendo que su fiador habia muerto y que el virey habia sido destituido del mando ó forzado á deponerlo en D. Francisco Novella, lo que sucedió el 5 del citado mes, creyó que no comprometeria al primero ni faltaria á las debidas consideraciones que se habia granjeado el carácter generoso y humano del segundo, volviendo de nuevo á la lucha que tan ardientemente habia emprendido. Marchó pues, en secreto para Tlalpujahua dejando á su familia en el "Pensil," y en aquel punto mas bien que cooperar, tuvo que aplaudir los grandes progresos de la nueva lucha que se habia encendido entre el gobierno colonial y uno de los principales jefes de sus ejércitos. Ya se entiende que hablo de D. Agustin Iturbide pronunciado por la independencia de la nacion mexicana conforme el plan fechado en el pueblo de Iguala el 24 de febrero de 1821. Este caudillo no invitó á Rayon para que cooperase á la empresa, ni Rayon abatió sus anteriores servicios pretendiendo que los estimaran por la importancia de los que pudiera prestar en lo sucesivo. Vió con satisfaccion los rápidos como afortunados progresos de los nuevos hombres que habian saltado de las mismas filas enemigas para combatir á sus compañeros, y que abandonando la causa en cuya defensa habian derramado torrentes de sangre, abrazaban la contraria á que habian tenido tan encarnizado odio. Vió en fin, la independencia en que trabajó lo poco que pudo, permaneciendo despues retirado y enteramente consagrado á la educacion de sus hijos, hasta que Iturbide lo destinó á San Luis Potosí dándole el empleo de tesorero de aquellas cajas reales, á que se agregó despues el de intendente de la provincia.

Entre los acontecimientos del año de 1823 es muy conocido el de San Luis Potosí, cuando el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna se declaró en aquella ciudad "protector del sistema federal." La agitacion que esto causó y las cuestiones diarias y sangrientas que se suscitaban entre las tropas de Santa-Anna con algunos piquetes de las que habia de antemano en la ciudad auxiliados por el pueblo, determinaron á Rayon á promediar en ellas y procurar que los ánimos se calmasen, sin ingerirse por eso en la cuestion política que las motivaba. Esta conducta verdaderamente conciliadora fué sin embargo mal interpretada, y creyéndose que obraba en consonancia con las miras de Santa-Anna, fué llamado á responder de ella. Salió para México donde á su llegada fué muy bien recibido: su proceso se sustanció y terminó en una sola conferencia; y pasó despues al congreso constitucional instalado el 7 de noviembre de dicho año como diputado electo por la provincia de Michoacan.

Por esos dias, la junta de premios establecida para calificar los méritos contraidos en la guerra

(1) Poseo una con mucho aprecio; y en ella conservo los despachos de general de division y otros papeles importantes que me han servido para el presente artículo.

(2) Una fué la del Lic. Azcárate.

de independencia, se encargó de los de Rayon; y con fecha 10 de abril de 1824 pidió se le confiriese el primer empleo militar de los que se conocian en el sistema, que era el de general de division y se esitase el congreso constituyente para que lo declarara "benemérito de la patria." El ejecutivo pidió para lo primero la competente autorizacion del congreso y en su virtud le espidió aquel nombramiento fechando su despacho el 4 de octubre de 1824. El dictámen de la junta dice asi: "Serenísimo señor.—La junta de premios jamas se ha visto tan desembarazada para consultar á V. A. S. sobre el juicio que ha formado de los méritos y servicios patrióticos del ciudadano Lic. Ignacio Rayon. Estos son tan públicos y graudiosos en todo el Anáhuac, que no han podido contenerse en solo nuestro hemisferio, sino que el nombre de Rayon ha sonado en la misma Europa y ha sido colocado entre los primeros defensores de la patria.

Sí Sr., Rayon fué de los primeros que se pusieron de acuerdo con el héroe Hidalgo para proclamar nuestra independencia; y á pesar de que por las circunstancias se dió inmaturamente aquel sonoro grito, conmovió por momentos todo el partido de Tlalpujahua, reunió mas de ocho mil hombres, se puso al frente de ellos, se agregó al primer jefe y lo acompañó á todas sus memorables espediciones, hasta que llegando al punto crítico de que aquel ilustre caudillo emprendiera su marcha para los Estados-Unidos, en consejo general se le nombró único capitan general de toda la nacion; empleo á que se habia hecho acreedor, así por el valor y serenidad que habia manifestado en las acciones de guerra, como tambien por la integridad y justificacion con que habia desempeñado las cuatro secretarías de estado de que solo era ministro.

Rayon fué nombrado capitan general de toda la nacion en las circunstancias mas terribles que se podian presentar. Ya se habian perdido las acciones de Aculco y Calderon: el enemigo se habia apoderado de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara: éste por todas partes sembraba el terror, y hacia que humeara la tierra con la sangre caliente de los americanos: los primeros jefes, que tenian tanto dominio sobre el pueblo y lo animaban con su presencia, se iban á ausentar: el tesoro público habia caido en manos de los enemigos, y todo, todo contribuia á infundir el desaliento en las tropas, á aumentar la desercion, y á que por medio de los sobornos y las intrigas del gobierno español, se sofocara el primer entusiasmo y se acallara el grito de nuestros derechos.

Rayon entonces se ve en el Saltillo rodeado de un corto número de gente, de la cual, por aquellas circunstancias, debia desconfiar. No contaba con un palmo de tierra para acamparse, no emprendia una jornada sin encontrar enemigos: se batió con ellos varias ocasiones hasta llegar á la provincia de Valladolid, en donde reanimó el espíritu abatido de los americanos, de modo que con verdad se puede decir, que Rayon fué el nuevo creador de la llamada insurreccion: que él fué el que la resucitó; y que si Rayon no hubiera trabajado tanto en aquel tiempo, en menos de un año hubieran conseguido un completo triunfo nuestros enemigos.

La junta está segura que V. A. S. está impuesto de todos los pormenores de su conducta posterior, y por eso omite referirlos; y solo recuerda á V. A. S. que Rayon venciendo mil dificultades, fué el primero que procuró restablecer el órden formando la memorable junta gubernativa de Citácuaro; que se fortificó en Cóporo, cuyo fuerte era el terror de los enemigos: que cayó en sus sangrientas manos: que en consejo de guerra le condenaron á muerte y estuvo encapillado, de donde se libertó por un acontecimiento estraordinario, hijo de la variacion política de aquel gobierno. Salvó entonces la vida Rayon; pero no concluyeron sus persecuciones. Fué puesto con ignominia en la cárcel pública y reducido á la mendicidad, hasta que con el segundo grito de independencia dado en Iguala, pudo fugarse de su cuartel en que estaba arrestado y trabajó en ella lo poco que pudo antes de la toma de esta capital. Todos estos grandes servicios y padecimientos no han sido compensados: el Sr. Iturbide los conocia, y lejos de premiarlos y de distinguir á Rayon con un empleo militar, lo desterró de México bajo el honroso pretesto de hacerlo ministro tesorero del Potosí.

En el supuesto, pues, de que el soberano congreso y V. A. S. han reconocido como legítimos los títulos y despachos espedidos por Rayon á toda clase de jefes, entrando en ellos aun los del Sr. Morelos, y á que en nada ha desmerecido la primera graduacion de capitan general que obtuvo, es de parecer esta junta, que V. A. S. se sirva conferirle el primer empleo militar que hay en nuestro sistema, que es el de general de division, y que escite al soberano congrero constituyente, para que si lo tiene á bien, se sirva declararlo *Benemérito de la Patria.*

México, 10 de abril de 1824.—Francisco Argandar.—J. Manuel Izquierdo.—J. Ignacio Gutierrez.—Francisco Montezuma.—Antonio Cumplido.—Ignacio Martinez."

En 30 de julio de 1825, Rayon fué nombrado comandante general del Estado de Jalisco, adonde llegó en setiembre del mismo año, siendo recibido por los habitantes de su capital con vivas muestras de regocijo. Ese testimonio de afecto se lo conservaron durante su permanencia en Guadalajara, y Rayon no se hizo indigno de él, antes bien supo conquistarlo por medio de una administracion justa y prudente, y por su acreditado celo en cuanto concernia al órden y observancia de las leyes. Sin embargo, esos hombres que nunca faltan del centro de las sociedades, para poner á prueba su tolerancia, y que bajo la salvaguardia de sus opiniones políticas desenfrenan sus pasiones y cometen los mayores crímenes, cansaron el sufrimiento de Rayon y lo determinaron á renunciar por tres veces el empleo, antes que adoptar medidas represivas que acaso no hubiera sostenido el gobierno adonde alcanzaba la influencia de aquellos hombres. Se le admitió al fin dicha renuncia, y regresó á México en febrero de 1827, dejando los mas

gratos recuerdos entre la gente sensata de Jalisco (1).

En las convulsiones políticas que han destrozado al pais y malogrado su independencia, inclusa la memorable de 1828, conocida por la revolucion de la "Acordada," Rayon siempre estuvo de parte del gobierno, estrechado por el convencimiento de que esa era su obligacion, mas bien que porque encontrase una garantía en el poder, minado, como cualquiera otro, de los partidos por la desmoralizacion pública. Su nombre solo aparece en la que se verificó en México la noche del 22 al 23 de diciembre de 1829, que tuvo por objeto el "*Restablecimiento de la constitucion y las leyes.*" De acuerdo con el general D. Luis Quintanar, ambos determinaron el movimiento que se ejecutó en esa noche con tan felices resultados, que al dia siguiente todo quedó concluido sin efusion de sangre ni desórden de otro género. El último servicio que prestó á su patria fué en el supremo tribunal de guerra y marina, nombrado presidente de la segunda de sus salas, cuyo empleo sirvió mas de dos años.

A resultas de los grillos que tuvo en casi todo el tiempo de su prision, sufrió mucho en las piernas, que conservaba moradas y casi enjutas, siempre adoloridas y abriéndosele algunas bocas que se convertian en llagas y lo postraban completamente. A mediados del mes de enero de 1832 sufrió uno de esos ataques, y habiéndole atado con fuertes ligaduras las llagas por donde desahogaba el humor, éste, segun la opinion de los facultativos, cargó el cerebro y le privó de la existencia: murió cerca de las diez de la noche del 2 de febrero de dicho año.

Tales fueron los servicios que prestó á su patria el general de division Lic. D. Ignacio Lopez Rayon. La sucinta relacion que de ellos he hecho, dará á conocer su mérito y pasarán á la posteridad llenos de gloria, obligando la gratitud de las generaciones que sucedan á la presente. Nunca pretenderé que Rayon no haya tenido pasiones; pero sus virtudes se les sobrepusieron y sus servicios eminentemente patrióticos compensaron los errores que pudo haber cometido. Entre aquellas, resaltan como muy notables su firmeza de carácter, su amor al órden y sus sentimientos humanos y filantrópicos, calidades muy difícil de conservar en aquellas grandes conmociones en que se agitan los intereses de las masas por medios turbulentos y desordenados. El carácter de Rayon, animado por una noble tenacidad, le hizo aparecer alguna vez como ambicioso ó caprichudo; pero en la realidad no le animó otra cosa que el deseo de ponerse en situacion de realizar sus patrióticas miras; el de resistir todo aquello que pudiera ultrajar su autoridad, emanada de un orígen el mas legal que pudiera conocerse en aquellas circunstancias; y el de que no se le tuviera por un zote indigno de ejercerla, dejándosela arrebatar del primero que en aquellos tiempos de trastorno quisiese apoderarse de ella; la defendió dignamente contra los enemigos del órden, y la renunció gustoso cuando así lo exigió la conveniencia pública. Su constancia se conoció particularmente en la adversidad. Nunca le abatió la desgracia, antes bien parece que de ella sacaba fuerzas para resistirla; y ni las amenazas ni las ofertas doblegaron jamas su primera resolucion.

(1) Poseo varios impresos y manuscritos en elogio de Rayon, escritos en esa época en Guadalajara.

Convencido de que el desórden es precursor de la desgracia, anheló constantemente por removerlo de las filas de los americanos, procurando organizarlas y regularizar sus movimientos; se esforzó por robustecer la revolucion dándole vigor con la union y la armonía; y su principal empeño se encaminó á darle una cabeza que arreglando las partes, fuese el centro de las operaciones de tantas masas errantes, que lejos de ser útiles fueron un obstáculo á los progresos de la revolucion. En Guadalajara aconsejó á Hidalgo el establecimiento de un gobierno, lo inició en Zacatecas, lo formó despues en Zitácuaro, perteneció al de Chilpancingo, y esa fué constantemente su idea hasta ser perseguido por la junta de Jaujilla, que no quiso reconocer porque conoció sus elementos sin equivocarse, y no se prometió de ella lo que deseaba. Ese laudable empeño no pudo vencer el sistema de desórden establecido, y que como mas agradable á la multitud, ésta lo seguia declarándose contra el que intentaba reprimirlo.

Si Rayon llegó al heroismo, no fué por cierto por esa senda cubierta de luto y marcada con huellas de sangre, en que aparece superior el hombre que mas ha afligido á la humanidad haciendo mayor número de víctimas á su paso. No fué sanguinario; y si hizo algunas ejecuciones, fué siempre bajo las formalidades legales, acatando á la justicia, é impelido por las obligaciones de su autoridad y las exigencias de su situacion. No se le puede probar un asesinato ni esa indolente complacencia con que los revolucionarios destrozan á sus enemigos. Rayon, en fin, comprendió que sus intereses estaban ligados con los de su pais, y cualquiera abstraccion lo constituiria en un monstruo despreciable, como lo son todos aquellos que adoptan al crímen como medio de conveniencia.

Mucho me temo que se tache de parcialidad lo que hasta aquí he dicho del general Rayon, como emanado de los sentimientos filiales ó del amor natural de hijo á padre. Confieso que he obrado con ese temor; pero por lo mismo he formado especial estudio en no asentar cosa que no pueda fundarse en los hechos, y de estos nada he dicho que no esté consignado en los historiadores de mas nota. Quiero en fin copiar todavía á uno de estos (1) en

(1) Bustamante en el opúsculo titulado "Juicio que la posteridad mexicana formará sobre el sepulcro del general D. Ignacio Lopez Rayon," leido en la cámara de diputados en la sesion del 4 de febrero de 1832, con objeto de que lo declarara benemérito de la patria, se inscribiese su nombre en el catálogo de los héroes, y sus cenizas se trasladasen al panteon donde se depositan las de los primeros patriotas beneméritos. Dichas cenizas existen hasta hoy en el panteon de la Santa Veracruz.

las últimas palabras del retrato que hace de aquel caudillo considerándolo como individuo particular: Dice así: "Considerado Rayon como individuo particular, verémos en él una noble é interesante figura, un hombre comedido y caballeroso en todas sus acciones, á par que modesto: dotado de un entendimiento claro, pero acompañado de una meditacion sesuda y circunspecta: un corazon recto, sencillo, amante de la justicia, compasivo y magnánimo para socorrer abundantemente á los desgraciados: un amante del órden y disciplina militar mas severa: un ciudadano religioso sin fanatismo, devoto sin hipocresía: un buen padre de familias, un esposo amante.... en fin, un fiel amigo. Testimonio de estas prendas da quien le acompañó diez meses en la campaña; quien lo observó hasta en sus acciones mas secretas; quien fué con él salteado por los bandoleros realistas en Zacatlan, sin quedar con otra ropa que la que cubria nuestros cuerpos, ni mas prenda apreciable que el honor, y la gloria de sufrir por la independencia y libertad de nuestra patria. Mis conceptos, espresados con las lágrimas de mis ojos, tejan hoy la guirnalda de flores que ornen las sienes del Exmo. Sr. general D. Ignacio Lopez Rayon, cuya alma pose en perdurable paz, y sus virtudes sean imitadas por sus conciudadanos. México 3 de febrero de 1832."

A los dos dias de su muerte se promovió en la cámara de diputados por uno de sus miembros (1), el que se le declarase benemérito de la patria; quedó en trámites el espediente, habiendo corrido tambien esa suerte la instancia que sobre ese mismo punto presenté el año siguiente ante el mencionado cuerpo de representantes. Hasta el año de 1842 el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en uso de las facultades omnímodas de que se halló investido, espidió un decreto con fecha 16 de setiembre, mandando que "el nombre del general de division D. Ignacio Lopez Rayon se inscribiese con letras de oro en el salon de la cámara de diputados," y que un autógrafo de ese decreto se entregase á su viuda é hijos. No debo omitir la parte espositiva de esa providencia, por ser un compendio de sus buenos servicios y una confirmacion de lo que tengo espuesto: dice así: "Que considerando que el general de division D. Ignacio Rayon fué uno de los primeros y mas ilustres caudillos de la independencia, desde que se proclamó en el año de 1810; que despues de la prision y muerte de los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Jimenez, fué el que conservó el fuego sagrado que animó á los mexicanos para sostener la lucha; que fué él primero que estableció un gobierno nacional en la villa de S. Juan Zitácuaro; que siempre fué fiel á sus juramentos con una constancia heroica; que hecho prisionero sufrió duros tratamientos; y en fin, que hasta su muerte jamas desmintió sus generosos y patrióticos principios, y para que sirva de perpetuo estímulo á los buenos servidores de la patria, &c." El mismo general Santa-Anna, por decreto de 25 de setiembre de 1854, lo nombró caballero gran cruz de la órden de Guadalupe, y mandó que se le reputase como vivo para el efecto de inscribir su nombre en el catálogo de caballeros de la misma órden. Finalmente, este nombre siempre se muestra al pueblo en las festividades cívicas nacionales, unido á los de los principales caudillos de nuestra independencia.

(1) El citado D. Cárlos Bustamante.

D. Ignacio Rayon tuvo cuatro hermanos que prestaron distinguidos servicios á su patria. D. Ramon fué el que mas se señaló en estos, y murió de muerte natural siendo general graduado de brigada. D. José María dejó la carrera de las armas, y despues de haber pasado por crueles acontecimientos se ordenó de presbítero, fué un eclesiástico ejemplar, canónigo de la catedral de Morelia, cuya mitra gobernó alguna vez, y murió tambien de muerte natural: D. Rafael siguió dicha carrera, y siendo coronel de la escolta de Iturbide murió repentinamente en la calle de Cadena de esta ciudad: D. Francisco fué fusilado en Ixtlahuaca por el jefe realista D. Martin Matías de Aguirre. Tuvo Rayon siete hijos, todos hombres, de los que le sobrevivieron cinco, y á escepcion del que esto escribe, que es empleado del gobierno general, los otros han subsistido con entera independencia á la carrera de los empleos. Ellos recuerdan con satisfaccion los honrosos antecedentes de su padre, y ven con sentimiento convertidos en males los grandes bienes que aquel y otros ilustres caudillos procuraron á su infortunada patria.—I. R.

RAUM. (Véase Pueblos del rio Yaqui.)

REAGUI (San Miguel): pueb. del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado en un plano; goza de temperamento caliente; tiene 152 hab.: dista 25 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

REAL DEL MONTE. (Véase Pachuca.)

REAL VIEJO: mineral del distr. de Papasquiaro, part. de Indé, depart. de Durango: dista 57 leguas de la capital y 33 de su cabecera.

REFUGIO: antiguamente *Tahonitas*, mineral descubierto en 1810, cuya bonanza duró poco mas de seis años. No tenemos noticia de los valores que produjo, ni de la calidad de sus metales. En el dia está casi abandonado.

REFUGIO (Rio del): en el depart. de Chihuahua; nace inmediato al antiguo mineral de San Juan Nepomuceno; corre al S. hácia el Refugio, y allí voltea al N. O. y forma el lindero entre el partido de Batopilas y el estado de Sinaloa hasta el pueblo de Toayana, en donde tomando el rumbo del S. W., sale del estado con el nombre de rio de Culiacan, habiendo recorrido 35 leguas.

REINO DEL CIELO ó DE DIOS: significa el reino del Mesías, y por consiguiente su Iglesia, y á veces la reunion de los justos en el cielo. Es menester pelear contra las pasiones y hacerse violencia para alcanzarle. Pero la gracia hace suave el yugo, y ancho el camino que conduce á la vida. Desde la predicacion del Evangelio ya todas las naciones adquieren este reino, ó entran á gozar de las promesas por medio de la fe, ó sujecion del enten-

dimiento, y de la abnegacion de la propia voluntad.—F. T. A.

RELIGION DE MULATOS: el 15 de setiembre de 1702 prendieron en México á un clérigo y á unos mulatos que tenian fundada una congregacion religiosa cerca del convento de Regina; decian misa á su modo, predicaban sermones en las festividades, y tenian sus ornamentos, misal, púlpito y demas para sus ceremonias.

REMEDIOS: pueblo del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango: dista 99 leguas de la capital y 49 de su cabecera.

RENTAS DE LOS TEMPLOS MEXICANOS: las rentas del templo mayor de México, como las de los otros de la corte y del imperio, eran cuantiosas. Cada uno tenia sus posesiones y tierras propias, y aun labradores para trabajarlas. De estos bienes salia todo lo necesario para la manutencion de los sacerdotes, y la leña que en gran cantidad se consumia en los templos. Los sacerdotes, que hacian de mayordomos, iban frecuentemente á aquellas haciendas, y los que en ellas trabajaban, se creian muy felices por contribuir con sus fatigas al culto de los dioses y á la manutencion de sus ministros. En el reino de Acolhuacan, las veintinueve ciudades que suministraban las provisiones al real palacio, las daban tambien á los templos. Es de creer que el distrito llamado *Teotlalpan* (tierra de los dioses) tendria este nombre, por ser una posesion religiosa. A esto se añadian las infinitas oblaciones que continuamente hacian los pueblos, y que se componian, por lo comun, de víveres, y las primicias que ofrecian por las lluvias oportunas y por los otros beneficios del cielo. Cerca de los templos habia almacenes, en que guardaban los comestibles para el mantenimiento de los sacerdotes, y anualmente se distribuia lo que sobraba entre los pobres, para los cuales habia hospitales en los pueblos grandes.

REVILLA-GIGEDO (CONDE DE, VIREY DE MÉXICO): el teniente general D. Manuel Flores, virey de Santa Fe de Bogotá, fué promovido á México, donde llegó en julio de 1787; pero deseando retirarse á disfrutar de la vida privada, renunció el vireinato y se marchó á España en noviembre de 1789, en el navío San Ramon, que arribó á Veracruz el 8 de octubre anterior, conduciendo á bordo al Sr. D. Juan Vicente Güemes Pacheco Horcasitas y Aguayo, conde de Revilla-Gigedo y virey nombrado por el rey Cárlos III, para reemplazar al citado Flores.

La série de vireyes que habian precedido á Flores, no habian hecho mejoras notables en la administracion general y económica de la colonia, hasta que llegó por el camino de la Florida, Tejas y provincias internas, D. José de Galvez, nombrado visitador y con amplias instrucciones de la corte para corregir, reformar y componer cuanto no estuviese en perfecto órden y arreglo. Galvez era hombre activo, tenia algun talento de invencion, y sobre todo grande deseo de crear algunos ramos y reformar otros, para acreditar hasta cierto punto á la corona la incapacidad ó indolencia de los vireyes de Nueva-España. D. José de Galvez, en el tiempo de su visita, hizo reformas de consideracion, tales como la de arreglar las compañías presidiales de los estados internos de Oriente y Occidente para evitar las guerras sangrientas de las tribus bárbaras del desierto; fundó la renta del tabaco y dictó otra multitud de providencias útiles que no es del caso mencionar. D. Manuel Flores, hombre de juicio, aunque no instruido en los asuntos de estas colonias, no hizo en el corto tiempo de su gobierno mas que cumplir con las disposiciones del visitador, pues no pudo de pronto comprender la entidad del empleo de virey, ni hacerse cargo de los mil asuntos de que era necesario tener exacto y minucioso conocimiento.

No sabemos si D. José de Galvez se dió por satisfecho con sus disposiciones, y juzgó que nada faltaba ya para la prosperidad y buen gobierno de la colonia; pero lo cierto es que Revilla-Gigedo encontró mil abusos y defectos que procuró corregir con la actividad de su carácter y con la prodigiosa comprension de su entendimiento, que abarcaba desde las cosas al parecer mas pequeñas é insignificantes, hasta las de mas entidad é importancia para la corona.

Revilla-Gigedo tomó posesion del gobierno el 17 de octubre de 1789, y el primer suceso en que dió á conocer su prodigiosa actividad y su grande rectitud, fué el de los asesinatos perpetrados por D. Felipe Aldama, D. Joaquin Blanco y D. Baltasar Quintero, en las personas de D. Joaquin Dongo y familia. El dia 24 de octubre aconteció este horrible atentado: á los trece dias, es decir, el 7 de noviembre, los reos fueron decapitados en un gran tablado que se colocó entre las puertas del palacio y cárcel de corte.

Algunos meses bastaron para que Revilla-Gigedo comprendiera lo que habia que trabajar en todos sentidos, para dar una forma regular al conjunto de miseria y desórden que hasta entonces se habia llamado gobierno. No se crea que pretendemos exagerar. Un cuadro del estado que guardaba la colonia en 1789, dará una perfecta idea del mérito del insigne magistrado, á quien no detuvo en su carrera de progreso, ni lo limitado del tiempo, ni las consideraciones sociales, ni la lucha constante y atrevida de las añejas preocupaciones, mas arraigadas mientras eran mas perversas y dañinas.

Veamos cómo estaba la policía entonces. Las calles sin atarjeas, banquetas ni empedrados, eran el comun depósito de la basura é inmundicia de las casas, y las lluvias, año por año, formaban naturalmente inmundos albañales, de donde se emanaban mefíticas y dañosas exhalaciones: la acequia continuaba hasta palacio y otras calles, siendo tambien el receptáculo de las inmundicias que se estancaban en la agua represa: el mercado estaba frente de palacio, y se componia de un *comun* en el centro, y multitud de grandes y pequeños tejados de madera, donde se espendian las vituallas, arrojándose las podridas á un lado, que algunas noches servian de alimento á los cerdos y vacas que pacian libremente por toda la ciudad. En esos tejados de madera

dormian por las noches, á pierna suelta, hombres y mujeres, y los vagos y los ebrios tenian seguro asilo donde pasar la noche ó cometer no pocos crímenes. Los baños en México eran unas grandes galerías con *temascales* en los lados y *bateas* en el centro, y todo el que pagaba su escote tenia derecho de entrar, pues no habia la separacion debida para ambos sexos.

A las nueve de la noche (si era oscura) no se podia andar en la ciudad, pues no habia alumbrado público, y solo los dueños de tiendas ó casas tenian obligacion de colocar en su puerta un farol; pero ó no cumplian con esta disposicion, ó si cumplian, retiraban la luz á cierta hora de la noche.

La mayor parte de la plebe andaba casi desnuda, pues su único vestido consistia en una sábana, que les servia tambien de ropa de cama, y un sombrero de petate.

Era una costumbre tanto vender la ropa de los difuntos en tiendas públicas, como enterrar estos en las iglesias dentro de las poblaciones. Ambas cosas, unidas al desaseo de las calles, causaban frecuentes epidemias.

En cada puerta ó balcon habia un tejado, lo cual daba á la ciudad un aspecto feo y triste, y ocasionaba algunas desgracias por la caida de los ladrillos ó tablones.

Indistintamente se fabricaban edificios, sin cuidar de la armonía ni rectitud de las calles, y á casi todas las casas se les ponian canales voladas á la calle, lo cual descomponia notablemente el piso.

No habia mas paseo público que el plantado por el virey Bucareli, que lleva su nombre.

Las fuentes públicas, que eran unos grandes tazones de mampostería, regularmente estaban súcias, así con el sedimento de la misma agua, como con el polvo de la calle y el contacto de las manos de los aguadores, y tampoco era estraño el que las gentes se lavasen la cabeza y los piés en ellas.

Las pulquerías abundaban: casi en todas las plazuelas habia un enorme jacalon, semejante á una troje de hacienda. En el centro hallábanse colocadas multitud de tinas enormes, llenas de pulque, y á su derredor pululaban los léperos casi desnudos, las prostitutas y los mendigos. Todo lo que habia de mas sucio y de mas miserable en la poblacion, se reunia en las pulquerías. Allí se jugaba á la baraja y á la rayuela; allí se cantaban versos obscenos; allí se decian, entre risas y algazara, las palabras mas soeces del lenguaje del pueblo; allí, en fin, habia riñas y asesinatos, y complots para robos y otras maldades.

Las siembras no eran entonces de lo mas abundantes; así es que cuando las cosechas se perdian, algunos acaudalados monopolizaban los granos y el pueblo sufria hambres espantosas.

Por fin, esta ciudad sin un plan regular, sin la zanja que ahora la circunda, llena de edificios ruinosos y deformes, con sus calles llenas de fango, su plebe desnuda y la suciedad en las casas, en las plazuelas y hasta dentro del mismo palacio, era el receptáculo de los ladrones, de los fulleros, de los polizones que venian ocultos en los barcos, y de multitud de gente inmoralizada y ociosa de ambos sexos que gozaba de la mas segura impunidad, como se comprueba con el suceso de Dongo y otros crímenes que han pasado en silencio las crónicas del tiempo, porque refluian contra personas poco notables en la sociedad.

No sé cómo los antecesores del conde de Revilla-Gigedo no se avergonzaban de habitar una pocilga semejante. ¿Y la audiencia, y los arzobispos, y los regidores, y los visitadores? Está visto que ninguna de estas gentes hizo nada por México, hasta que D. José de Galvez dió algunos pasos en las reformas que concluyó Horcasitas.

Pues todavía eran mas grandes los defectos que notó el conde en la organizacion moral del reino. Encontróse con multitud de juzgados privativos, y con diferentes y multiplicados sistemas de administrar la justicia: era el superintendente de hacienda, el de la moneda, el tribunal del consulado, el de minería, el de alzadas, el protomedicato, el del marques del Valle, las audiencias de México y Guadalajara, la Acordada por último, que ejercia su jurisdiccion por medio de mas de 2,500 dependientes, y que imponia penas infamantes, y aun la de muerte, sin que tuviese ni aun la molestia de que otro tribunal revisase sus sentencias. Cada jurisdiccion de estas tenia su fiscal, su escribano y sus fórmulas, y reglas para seguir sus juicios.

En los lugares foráneos, las cosas pasaban todavía peor, pues para los juicios comunes habia subdelegados, que sin mas retribucion que un 5 por 100 de lo que recaudasen, ejercian las jurisdicciones de guerra, hacienda y justicia. Monstruosidades del sistema colonial que confiaba á hombres *legos*, muchas veces aun sin educacion ni sentido comun, funciones delicadísimas, y negocios en que se versaban muchas veces el bienestar y la fortuna de mil familias.

De todo esto resultaba naturalmente una confusion y demora inauditas en la administracion de justicia, perjuicios que especialmente resentian los que se hallaban en el caso de venir á pleitear á la capital, desde 3 y 400 leguas de distancia, pues los tribunales superiores, como queda espresado, residian en la capital: ¿se creerá acaso que este enjambre de tribunales se regia por códigos y por otras reglas fijas? Nada de eso: en cada tribunal habia, como queda dicho, sus fórmulas particulares; pero ninguna organizacion fija que prestara garantías á los litigantes, ó marcara terminantemente las atribuciones de los jueces.

Revilla-Gigedo, asombrado y no queriendo creer que pudiera llegar la agudeza del entendimiento humano, hasta el grado de inventar un sistema tan monstruoso y complicado, tendió la vista y observó los otros ramos generales; ved lo que notó.

Ninguna escuela de primeras letras gratuita habia plantada, ni en la capital, ni en ninguna parte del reino. La instruccion de la juventud estuvo al cuidado de los jesuitas: cuando estos fueron espulsados en 1767, quedaron solo algunas escuelas bajo el cuidado de frailes ignorantes y crueles. En cuanto á las escuelas públicas, eran regenteadas por

maestras que alimentaban el corazon de las niñas con cuentos absurdos, y ficciones supersticiosas; maestros que enseñaban á los discípulos á mal leer y peor escribir, despues de haberles sacado la mitad de la sangre á azotes, y haberles hecho perder la vergüenza con la *coroza* y otros castigos ridículos é ineficaces.

El colegio de Minería, establecido por Cárlos III, merced á los esfuerzos que hizo Velazquez de Leon con el visitador Galvez, estaba muy lejos entonces de llamarse propiamente colegio, pues se carecia de profesores, de instrumentos y de aparatos para la práctica de las ciencias. La academia, establecida tambien recientemente, y con una famosa coleccion de yesos y algunas buenas pinturas, permanecia estacionaria.

En cerca de trescientos años que llevaba la España de poseer las regiones de los trópicos, no habia pensado un solo dia en conocer su botánica, y en hacer participante al viejo mundo de los aumentos en esta ciencia, que proporcionaba la espontánea produccion de vegetales, de flores y de frutos nuevos. Fué Bucaréli, ó mas bien, Galvez, quien tuvo la idea de plantear en el potrero de Atlampa un jardin botánico. Flores persistió en la idea; mas en discusiones é informes se habia trascurrido mucho tiempo, y el establecimiento no se planteaba.

En cuanto á los caminos, ¡cosa increible! el de Veracauz no se podia transitar mas que en mula, y otro tanto sucedia con los de Toluca y Tierra-Caliente, depósito de los granos, y paises tan útiles cuanto cercanos á la capital.

Los ayuntamientos invertian sus fondos en cohetes, festividades y sueldos inútiles, y nada hacian en beneficio de sus municipalidades, sin que, por supuesto, hubiese una oficina que cuidase de contener estos abusos, y de glosar las cuentas del riquísimo ramo de propios.

Las oficinas y empleados estaban en armonía con todo este desórden. En ninguna habia datos ni ideas para formar la estadística, ni los libros, asientos ó espedientes se llevaban con órden ó bajo ciertas reglas, sino conforme á la invencion ó capricho del jefe. Unas oficinas, ya de tabaco, ya de alcabalas y pulques, estaban al tanto por 100; otras á sueldo fijo, unas con menos labores tenian mas dependientes que otras que tenian mucho recargo de quehacer.

El tribunal de cuentas, oficina altamente aristocrática y orgullosa con sus tres ministros de gran peluca y su ejército de contadores, era lo mas inútil y ridículo que habia entonces. Pretendia tener cierta superioridad, y en su orgullo los tres ancianos holgazanes creyéronse en algunos momentos superiores al virey. No obstante todo este tren, que ponia pavor, las cuentas no se glosaban; y una que otra que se revisaba, era á instancias de los mismos responsables: no habia archivo formado, y las cuentas, confundidas unas con otras, estaban aglomeradas como fardos inútiles. Lo que da mas cabal idea del estado de ignorancia y abandono en que se hallaba esa mentada oficina del tribunal de cuentas, es recordar que el método de clasificar los papeles era por mesas, y para mayor claridad ponian á los legajos un rótulo que decia: *asuntos de la mesa* 1.ª: *asuntos de la mesa* 2.ª, &c.; siendo así que todos los dias pasaban los asuntos de unas mesas á otras, y que jamas era posible saber á punto fijo los que pertenecian á cada una. Esto, referido en la *Instruccion* de Revilla-Gigedo con tono serio, no puede menos de hacer sonreir al lector.

Sin ningunos conocimientos geográficos ni topográficos se habia hecho una rarísima division de suelos ó alcabalatorios, division que jamas pudo entender nadie, que dió origen á cumulosos espedientes, y que muchas veces se exigiesen injustos pagos. Esta division de suelos tenia por objeto el repetir el cobro de alcabala tantas veces cuantas las mercancías pasaban de un lugar á otro.

A pesar de que á consecuencia del plan que hizo D. Francisco Antonio Crespo estaba mandado arreglar el ejército por real órden de 20 de octubre de 1788, esto no habia tenido efecto, y faltaba mucho para que se completase el número de 5,603 plazas, de que debia constar.

Las milicias urbanas y provinciales eran inútiles, porque no tenian ni disciplina ni instruccion, y sí solo la insolencia y orgullo que les daba el fuero. Las costas y las fronteras se hallaban sin custodia ni guarnicion, y aun los pocos cuerpos veteranos que habia, no eran dignos de confianza, porque los capitanes y jefes eran hombres que habian comprado con el dinero las charreteras; cosa muy comun, pues habia entonces un ramo que se llamaba *oficios vendibles y renunciables*, y del cual muchos vireyes hicieron un objeto de especulacion.

Tal era el estado de las cosas en Nueva-España (1), y es menester notar que lo que á otro hubiera costado largos años de estudio y de observacion, Revilla-Gigedo lo hizo con la presteza de un relámpago. Antes de seis meses habia ya conocido y profundizado el orígen y causa de estos males que, sea dicho con verdad, era una sola, á saber: la indolencia y avaricia de los mas gobernantes, que se ocupaban solo en aglomerar riquezas y marcharse á España concluido el tiempo de su mando.

Otro que no hubiera estado revestido de esa energía y fuerza de alma que constituye á un hombre de genio, hubiera retrocedido ante la vista de tantos inconvenientes y de tantos obstáculos como habia que vencer, para poner en mediano órden ese conjunto informe de que se ha procurado dar una idea. Revilla-Gigedo comenzó con mano firme y segura á reformar todo, y merece que mencionemos ahora con el mismo órden lo que ejecutó y lo que intentó ejecutar en beneficio de este pais, que con nada pagaria á su memoria el gran tributo de gratitud de que le es deudor.

Cuando llegó el nuevo virey á Veracruz, no empleó el tiempo en escuchar serviles adulaciones y recibir visitas, sino que se dirigió al castillo, reco-

(1) Solo habia tres establecimientos medianamente arreglados cuando vino Revilla-Gigedo, y eran, el de Montepío de Piedad, fundado por el conde de Regla, la Cuna, y el Hospicio de pobres.

noció minuciosamente la fortaleza, é inmediatamente remitió á España los cañones inútiles que había, y representó que los de bronce eran de construccion antigua, y los de fierro se inutilizaban con el clima (1).

Se acostumbraba que en el tránsito de los vireyes de Veracruz á esta ciudad se hiciesen muchas solemnidades y se les presentase infinitos regalos, que formaban una de las muchas galimas de que disfrutaban. Revilla-Gigedo no admitió ninguno, y aun representó á la corte el escesivo gravámen de que los vasallos de México recibieran de esa manera á los magistrados.

La primer órden que dió Revilla-Gigedo fué la de mandar asear el palacio, desterrar las almuercerías que habia dentro de él, y prohibir severamente el que arrojasen suciedades en los tránsitos.

En seguida mandó destruir los tejados que formaban el indecente mercado delante de palacio, y construir tres plazas nuevas, una en el costado de palacio (2), otra en el Factor ó Baratillo, y otra en la plazuela de Santa Catarina, formándoles un reglamento que aumentó los productos hasta 24,000 pesos.

Comisionó un regidor para que visitase los baños y formara un reglamento, lo cual se verificó, mandándose circular é imprimir en agosto del año de 1793.

Ordenó bajo graves penas, á los dueños, el que recogieran las vacas y cerdos que andaban en las calles, tanto de dia como de noche.

Para remediar la desnudez de la plebe, mandó que los operarios de la fábrica de puros y cigarros se presentasen vestidos dentro de cierto tiempo, pues de no ser así, no se admitirian á trabajar. Esta medida dió por resultado, no solo el que se vistieran mas de 10,000 operarios, sino el que con el ejemplo se vistiera la mayor parte de la gente pobre.

Previno que se quitasen los tejados de las puertas y balcones, y que en lo de adelante no se pudiese construir ningun edificio sin la licencia correspondiente, para evitar las irregularidades y poca solidez con que por lo general se hacian.

Solo en las calles de la Palma, Coliseo y San Francisco se habia comenzado el empedrado, y no se continuaba por falta de fondos. Revilla-Gigedo tomó prestados del desagüe 100,000 pesos y 50,000 que adelantó el tribunal del consulado, y mandó continuar la obra con la mayor actividad. Se construyeron 15,535 varas de atarjea principal, 13,391 de menor para comunicarlas con las casas, 27,317 varas cuadradas de empedrado nuevo, y se terraplenaron 3,500 varas de acequia que contenia agua inmunda: todo esto costó 347,715 ps. Así se ve que casi todos las calles se compusieron en tiempo de Revilla-Gigedo. (1)

Como á pesar de lo mandado, las calles, como se ha dicho al principio, permanecian oscuras, proyectó y llevó al cabo el establecimiento del alumbrado, que tuvo de costó en hierros, faroles, &c., la suma de 35,429 pesos, con un gasto anual de 24,440 pesos, incluso el cuerpo de serenos. (2)

Estableció en el mismo tiempo rondas y patrullas que custodiasen la ciudad, cosa que no se habia hecho hasta entonces.

Se habia mandado instruir un espediente para la construccion de bombas para apagar los incendios; pero esto habia dormido en las oficinas, como era costumbre, hasta que el virey mandó construir varias para la aduana, fábrica de tabaco, &c.

Ya se ha dicho el estado de las fuentes públicas. Revilla-Gigedo mandó construir 2,300 varas de cañería general, 3,200 de particular, y 20 fuentes con grifos en vez de tazones, para que los vecinos bebiesen agua limpia.

El desórden de las pulquerías llamó su atencion, y mandó formar el espediente respectivo, resultando, como debe suponerse, la destruccion de las grandes tabernas que se han descrito, y las prevenciones consiguientes, para que en las casillas donde se espendiera ese licor no hubiera ni vendedoras de almuerzos ni reuniones de pillos y borrachos.

Pensó tambien seriamente en abastecer de granos varias alhóndigas para evitar el monopolio; mas no llegó el caso, pues las cosechas fueron abundantes.

Mandó formar el plano de México, reducirlo á una área regular y circundarlo de una zanja profunda que sirviera para la custodia y el desagüe de las calles. Esto no se ejecutó en su tiempo, porque no llegó oportunamente la aprobacion de la corte de España.

Estableció el fiel contraste, para que vigilara sobre la legalidad en el peso del pan y en la medida de los granos; y dió oportunas providencias para que no se vendieran carnes corrompidas y maleadas.

Prohibió la venta de la ropa de los muertos de enfermedades contagiosas, y el entierro dentro de las iglesias, mandando construir cementerios á estramuros de las poblaciones. Estas medidas sufrieron mucha oposicion, pero al fin vino la aprobacion de la corte en favor del virey, y se construyó el cementerio de Veracruz, que costó 8,888 pesos, con las limosnas del cabildo y de varios particulares.

(1) El año de 89 consistia la artillería de Ulúa en 132 cañones de bronce de varios calibres, y 173 de fierro; pero se enviaron á España los inútiles, y así quedaron el año de 1791 128 cañones de bronce, 173 de fierro y 21 morteros: total 301 piezas.

(2) El mercado del costado de palacio se ha sustituido con la hermosa plaza de mampostería, y el baratillo se ha trasladado á la plazuela de Villamil. Aun todavía falta sustituir por mercados de mampostería ese conjunto viejo de tablas podridas.

(1) Para el ramo de empedrados se destinaron el producto de la contribucion de 2 granos por arroba de pulque; pero este arbitrio siempre ha sido insuficiente, y Revilla-Gigedo era de opinion que se pusieran otras contribuciones á los carruajes y canales, que son los que mas destruyen los empedrados.

(2) Para sostener el alumbrado se impuso la contribucion de tres reales á cada carga de harina: este recurso se calculó en 36,500 pesos anuales.

A poco tiempo y de la misma manera se construyó otro cementerio en Puebla.

Recompuso la Alameda y Paseo de Bucareli; se formaron las calzadas de San Cosme, la Verónica, la Piedad, componiéndose igualmente el camino de Tacubaya, Tlalnepantla y algunas calles del pueblo de San Agustin de las Cuevas.

Llevó á cabo el proyecto del jardin botánico, y lo estableció en Chapultepec, medida que fué aprobada en real cédula de 20 de marzo de 1793.

Estableció escuelas de primeras letras en Santiago, Huatusco, Tepic, Santa Ana, Azacan, la parroquia de San Sebastian de Querétaro Tepetlaxtoc, villa de Santiago, Tequisquiapan, ranchería de San Felipe, Coscomatepec y Chocaman.

En la capital dictó providencias para que los maestros y maestras fuesen de buenas costumbres y examinados, y mandó que cada cierto tiempo se visitaran las escuelas.

Los oficios y artes se dividian en 50 gremios, regidos por ordenanzas muy antiguas. Revilla-Gigedo consultó la supresion de algunos de estos gremios y la reforma de sus ordenanzas, sin que hubiera podido hacer cosa de provecho en favor de estos ramos, por falta de oportuna resolucion.

Dotó á la Academia (1) con escelentes profefesores así en la arquitectura como en la escultura, pintura y grabado, pensionando al director de este último ramo con 390 pesos mas para que enseñase gratis algunos jóvenes (2), fundó ademas una cátedra de matemáticas aplicada á la arquitectura y nombró trece académicos de honor, para que constantemente protejieran tan útil establecimiento.

He aquí como por una especie de mágia fundó Revilla-Gigedo la policía, cosa desconocida hasta esa época, cómo creó y reformó establecimientos útiles que ni el tiempo ni las revoluciones, han podido destruir, y que se conservan hasta nuestros dias, y cómo dió vida y movimienio á estas colonias que habian permanecido en una prolongada noche de marasmo y de abatimiento.

Para todas estas cosas tuvo que luchar con la lentitud de los magistrados, con las preocupaciones arraigadas, y con todos los inconvenientes que trae consigo el lanzarse con espada en mano á desterrar vicios arraigados. Pero las cosas que hacia el virey, eran tan conocidamente buenas y conformes á la justicia, que la mayor parte fueron aprobadas por la corte de España.

(1) Los fondos de la Academia de San Cárlos consistian en 13 mil pesos de asignacion real: 1,000 que daba la ciudad de México: 5,000 el tribunal de Minería: 200 la ciudad de Veracruz: 200 la de Guanajuato; 100 la de Querétaro: 50 la villa de San Miguel el Grande: 15 la de Córdoba: 15 la de Orizaba, y 4,000 pesos de réditos del capital de 80 mil pesos impuestos al 5 por 100: total, 26,580 pesos.

(2) No hemos podido averiguar si en este tiempo era director del grabado el hábil profesor D. Gerónimo Gil que grabó las medallas de la jura de Cárlos IV y aun muchas para España, segun asienta nuestro infatigable cronista el Sr. D. Cárlos Bustamante en la Continuacion á la Historia del Padre Cavo.

El espíritu filosófico de reforma del conde no se limitó á estas cosas, por decirlo así meramente materiales. A la primera ojeada comprendió todos los vicios de la administracion moral, y formó gruesos espedientes para cortar de raiz el mal: pero ya esas cosas de mas entidad fueron entorpecidas y contrariadas en la corte de España, y no se llevaron á efecto las reformas propuestas. Consiguió sin embargo que las sentencias del tribunal de la Acordada fueran revisadas por el virey, reglamentó varios tribunales, formó aranceles para el cobro de los derechos en la real audiencia, y tuvo el grande sentimiento de que no viniera la aprobacion de la reforma que propuso en las viciosas y raras atribuciones de los intendentes y subdelegados, asunto que le preocupó mucho, y en que puso su mayor conato.

La minería y la agricultura fueron tambien como debe pensarse, objetos de su mayor atencion. El colegio se creó el año de 1777, y fué una gran fortuna el que el sabio Velazquez de Leon (1) fuera autor de ese proyecto, porque puede asegurarse que á esta causa se debe el que fuera el establecimiento perfecto en lo posible.

La minería entonces estaba en auge. Las ricas minas de Valenciana y Veta-Grande estaban en bonanza, y así el arbitrio de 8 granos por marco de plata (2) producia considerables sumas con las que el tribunal tuvo bastante proporcion de hacer los desembolsos espresados en la nota, y dar vuelo y fomento al ramo.

Dos espedientes voluminosos formó Revilla-Gigedo sobre minas: el uno fué para el establecimiento de las diputaciones provinciales, y otro con motivo de la llegada de algunos mineros alemanes que envió la corte de España. El primero quedó sin resolucion, y sobre el segundo se determinó que regresasen los alemanes, pues segun los informes no hicieron adelantos ni en el beneficio de los metales ni en el laborío de las minas.

El ramo del desagüe (3), la agricultura y los caminos, fueron ramos que igualmente llamaron la

(1) Velazquez de Leon acompañó al visitador D. José de Galvez, despues marqués de Sonora, á su espedicion á esta provincia, con solo el objeto de observar el paso de Vénus por el disco del sol. Velazquez construyó los instrumentos necesarios para esto, los cuales se conservan aún en el colegio de minas.

[2] Este arbitrio producia como 60 mil pesos al año, los gastos eran los siguientes: sueldos del tribunal 39,000. Sueldos del colegio 25,000, asignaciones 11,000. Los 83 mil pesos sobrantes se dedicaban para aviar las minas. El tribunal de Minería hizo dos préstamos al rey cada uno de un millon de pesos, y como 550 mil de donativo. Gastó ademas un millon de pesos en aviar veinte y una negociaciones que no produjeren ningun resultado favorable. Calcúlese por esto lo que eran las minas de N.-E.

[3] Para el ramo de desagüe se habia impuesto la contribucion de cuatro reales por cada barril de vino que se importase en Veracruz y otros puertos habilitados, y en la Aduana de México pagaba el vino de España cinco reales cada barril, y 4 10 granos el del reino.

atencion del conde. Esta obra se contrató con el consulado en 800.000 pesos, y se dió por concluida en tiempo del virey D. Manuel Antonio Flores, quedando un sobrante de 30 mil pesos; Revilla-Gigedo comisionó al oidor D. Cosme de Mier para que la examinase, y no contento con esto fué en persona, y pareciéndole que el consulado no habia cumplido, promovió que la reconociesen los ingenieros Corral y Ponce; mas esto no se verificó por hallarse ocupados en Veracruz. Resultó pues que la obra no era lo que el consulado habia dicho, y que solo tenia la ventaja de dar salida al rio de Cuautitlan, sin que por esto quedase la ciudad completamente libre de inundaciones. Dióse cuenta al rey con este espediente, y el conde no recibió resolucion alguna.

Como las fábricas no solamente estaban prohibidas, sino que siempre se procuraron ahogar los primeros y espontáneos adelantos de la industria, el conde pintó al rey lo ventajoso y conveniente que seria procurar la siembra de algodon, cáñamo, lino y seda. La corte convino en ello, y Revilla-Gigedo tomó tanto empeño, que comunicó á las intendencias las mas espresivas órdenes para que fomentaran estos ramos, y aun les envió semilla de morera y les circuló la Memoria sobre la cria de los gusanos de seda, publicada en Madrid por D. Juan de Lanes. Respecto á los caminos, el de Veracruz trató de contratarlo el coronel D. Pedro Arístegui, con ciertas condiciones que ocasionaron que en trámites é informes no se resolviera el espediente, hasta que muy posteriormente emprendió la obra el consulado de Veracruz. El camino de Toluca, despues de no pocas dificultades, se comenzó el año de 93, bajo la direccion de los ingenieros D. Manuel Mascaró y D. Diego García Conde, con 102,000 pesos, que á razon de un 5 por 100, prestó D. Antonio Perez Soñanes. Tanto para pagar esta deuda, como para componer el camino de Acapulco, estableció una contribucion sobre los carruajes, caballos y bestias de carga, llamada peaje, y mejoró inmediatamente el camino de la tierra-caliente, mandando construir un puente en el rio Papagayo, con dinero que ministró de su bolsa, y que mucho tiempo despues le reintegró el ramo del peaje.

En la intendencia de Yucatan se pusieron muchos caminos, y se hizo un puente en el camino de Veracruz, en el arroyo de Tenoya, otro sobre el rio Zimapan, y dos ó tres en la intendencia de Guadalajara.

En cuanto á facilitar las comunicaciones, los proyectos del virey eran grandiosos. Queria establecer la navegacion en los rios de Tlacotalpan y Cosamaloapan, y aun abrir un canal que por el rio y laguna de Lerma, se comunicara con el de Santiago. Así quedaba un canal de comunicacion desde Tampico hasta San Blas. Estos proyectos, que aun hoy parecen atrevidos y de imposible realizacion, los hubiera llevado á cabo el conde, si hubiera tenido tiempo y el omnímodo poder con que vinieron los vireyes hasta D. Luis de Velasco.

Respecto al Hospicio, Cuna y fondos de comunidad (1), tambien tenia proyectos; uno de ellos era fundar otro montepío de noche, para prestar á los infelices cortas sumas y remediar esa espantosa miseria que habia en la clase baja del pueblo, y que era un tormento para el virey, que deseaba ver á todos felices. Estos proyectos fueron desaprobados por la corte de España, como otras mil medidas que los mezquinos intereses ó el favoritismo procuraron obstruir en el ministerio y en el real consejo de Indias.

Ya se ha espresado la inercia y apatía que reinaba en las oficinas de hacienda, cosa que disgustó mucho al virey y que procuró remediar. Fijó las horas diarias de asistencia, y previno se le pasase un diario exacto de las faltas de los empleados, así como que estos en sus maneras, trajes y costumbres, se portasen con la decencia y decoro correspondientes. Mandó formar los archivos, distribuir los asuntos por ramos, encuadernar todos los papeles de la correspondencia de los vireyes con la corte; reglamentó los resguardos y oficinas, exigiendo noticias y dictando mil prevenciones, sin las cuales nunca se habrian podido formar los curiosos datos sobre rentas, comercio (2), agricultura y poblacion, de que dará una idea el estado que con sus respectivas notas hemos formado é insertamos á continuacion por vía de apéndice á estos apuntes biográficos (3).

El ejército que encontró viciado é incompleto, y en un cabal estado de desórden, fué objeto que lo ocupó detenidamente; y en un sabio y bien combinado reglamento propuso su arreglo en 3 de ene-

(1) Los fondos del Hospicio de pobres consistian en 12,000 pesos de asignacion sobre la lotería: 2,525 de arrendamiento sobre unas tablas y algunas limosnas, que harian subir el total á 20,000 pesos. Habia 750 pobres, y el gasto indispensable en cada año, estaba regulado en 50,000 pesos.

Los fondos de la Cuna consistian en 1,466 pesos de réditos: una casa que rendia 1,100, y algunas limosnas. Mantenia 143 niños hasta de tres años, 41 que pasaban de esa edad, 112 amas de leche, y 14 sirvientes.

Los fondos de comunidad de indios para fundacion de pueblos y ranchos, producian como 500,000 pesos cada año. Se enviaron á España en calidad de préstamo.

(2) El valor de la importacion de efectos ascendió en los años de 91, 92 y 93, á 14.000,000 de pesos: la esportacion de efectos á 3.500,000 pesos. Cera introducida de la Habana, á 20,000 quintales. Cacao de los puertos de la América del Sur, á 30,000 cargas. Sedas y loza de la China, á 500,000 pesos cada año. Grana: se cosechaban cada año 23,600 arrobas, y se empleaban sobre 30,000 personas. Estos datos indican suficientemente la actividad y arreglo en que puso las oficinas de hacienda.

(3) Entre las reformas que quiso plantear el virey, fué introducir en las oficinas el sistema de partida doble, para lo cual vinieron dos contadores de España. Todas las oficinas alzaron la voz contra esta reforma, que consideraban herética, y no pudo tener efecto. El virey dedicó á los contadores á glosar cuentas, y con notorio oprobio del tribunal, D. Ramon Martinez del Mazo sacó en poco tiempo sobre 200,000 pesos de resultas, que fueron reintegradas al erario en su mayor parte.

ro de 1792 (1), calculando la defensa de las costas, fronteras y plazas, y no perdiendo de vista la mas estricta economía. Entre tanto, usando de sus facultades, organizó la compañía de alabarderos, formó un reglamento para los buques guardacostas, mandó construir un cuartel en Veraaruz, que tuvo de costo 120,000 pesos, y otro en esta ciudad, cuya recomposicion importó 14,000 pesos, y hospitales militares en Chihuahua y Arizpe, con la dotacion de 25 camas.

Por último, y para que no se diga que la atencion de Revilla-Gigedo se limitaba á las cosas que veia de cerca, estendió sus providencias y el influjo benéfico de su gobierno hasta los lugares mas remotos de México. Formó un plan para el arreglo de las cinco Provincias Internas, distribuyendo una compañía presidial fija en Nuevo-Leon con 100 plazas, tres en el Nuevo-Santander con 75 plazas, y cinco en Californias, á poco mas ó menos con la misma fuerza. Se gastaban antes en los situados de las provincias 1.028,636 pesos. Revilla-Gigedo estableció economías de tal suerte, que estando mejor atendidas, resultaba un ahorro anual de 24,000 pesos.

El asunto de Californias, el descubrimiento de un paso por el punto de Nootka, los avances de los rusos y las aspiraciones del gobierno inglés á posesionarse de algun punto, eran los asuntos que estaban en boga. Vanconver, Cook y el conde de la Perouse, habian dado una idea en Europa de la importancia de Californias, y despertado la curiosidad de los monarcas. El de España no descuidó de ordenar á los vireyes mandasen espediciones, y varios viajes de reconocimiento se efectuaron. El primero el año de 1774, en la fragata Santiago, siendo virey D. Antonio Bucareli. El segundo el año siguiente en la misma fragata Santiago y en la goleta Felicidad, espedicion que fué á cargo del teniente de navío D. Bruno de Ezeta. El tercero se verificó el año de 79, siendo virey D. Martin de Mayorga, en las fragatas Princesa y Favorita, al mando de los tenientes de navío D. Ignacio Arteaga y D. Juan de la Bodega. La cuarta en 1788, siendo virey D. Manuel Flores, en la fragata Princesa y paquebot San Cárlos, al mando de D. Estéban José Martinez, alférez de la marina real.

Revilla-Gigedo envió la quinta espedicion al mando del teniente de navío D. Francisco Elisa, compuesta de la fragata Concepcion, la balandra Princesa Real y el paquebot San Cárlos. No tenia la espedicion sino el objeto de guarnecer y fortificar los puertos de Monterey, la Bodega y Nootka, lo cual se ejecutó con arreglo á las instrucciones del virey.

Despues se hicieron otras esploraciones por Salvador Fidalgo y Juan de Fuca, y de todo dió cuenta el virey á la corte, enviando tambien para su aprobacion el reglamento que hizo para el departamento de marina de San Blas.

Para que en el corto tiempo de cinco años pudiera hacer las reformas que se han mencionado, y otras que por no alargar estos apuntes omitimos, fué necesario un trabajo continuo. En efecto, Revilla-Gigedo trabajaba todo el dia y parte de la noche, pues solo dormia tres ó cuatro horas: regularmente se acostaba á las nueve de la noche, y se levantaba á la una á continuar la formacion de espedientes y reglamentos, ó bien salia por las calles á examinar si las llaves de las fuentes daban agua, si las rondas vigilaban, si habia ebrios en las calles, si algunos faroles estaban apagados, si habia desórdenes en los fandangos ó velorios; si en fin se cumplian todas las disposiciones que dictaba para la seguridad y órden de la capital. Era sumamente aseado en su persona, y nímio observador de la etiqueta. Comia solo dos veces al dia, y aunque sostenia con mucha decencia su mesa de estado, jamas probaba bocado de su cocina; pues los manjares los condimentaban en el convento de Capuchinas, y se los enviaban en un baulito cerrado que tenia dos llaves, una de las cuales tenia él y otra la abadesa. Cuéntanse mil anécdotas bastante curiosas, de las que estamparémos algunas.

Una ocasion entró á su secretaría, y vió que un empleado tenia las uñas largas y sucias. Fuése sin decir nada, y á poco el empleado recibió unas curiosas tijeras con un recado de él muy espresivo, en que le mandaba decir el virey que recibiese ese presente, y en memoria suya se cortase las uñas diariamente antes de ir á la oficina. Desde entonces todos los empleados concurrieron aseadísimos á sus oficinas. Otra vez fuése al tribunal de cuentas, oficina á quien tenia aversion por el orgullo y flojera de sus jefes, y como eran las diez y no habia una alma, el virey se puso á arreglar un legajo que estaba en el mayor desórden. Cuando entraron los empleados y lo vieron, quedáronse estupefactos y casi petrificados. Revilla-Gigedo tomó entonces su sombrero, y con una sonrisa sardónica les dijo: "Desde las ocho hasta las once vendré á arreglar este archivo; mientras tanto, no hay necesidad que se fatiguen vdes.; pueden dormir y almorzar, confiados en que el servicio del rey no sufre atraso."

Revilla-Gigedo no podia sufrir la insolencia y orgullo de los oidores, y aprovechaba cuantas ocasiones se le venian á la mano para humillarlos. Una vez ordenó á las once de la noche que llamasen al oidor D. Cosme de Mier, uno de los hombres mas altaneros de la época. El oidor estaba ya recogido; pero fuéle preciso levantarse, como lo hizo, asaz de mal humor, dirigiéndose á palacio. Luego que llegó mandó avisar al virey, el cual contestó que aguardase un poco. Dieron las doce, la una, las dos de la mañana, y D. Cosme de Mier se retorcia de cólera en los escaños de la antesala. Impaciente

(1) Con motivo del arreglo del ejército, el virey mandó formar un padron, y creemos será curioso reproducir ahora estas noticias estadísticas. En un párrafo de su Instruccion, dice entre otras cosas.... "Formando un resúmen general de todas las operaciones y sus resultas, se deduce que hay en el reino familias de especie de casta limpia 141,348, y de pardos 78,774, siendo el total 220,122, y el de almas de la primera clase el de 608,276, y de la segunda 331,360, y la suma total de almas 939,627."

por demas, mandó decir á Revilla-Gigedo que si se habia olvidado que el oidor Mier aguardaba en la antesala. El virey le mandó decir que jamas se olvidaba de las cosas, y que tuviera una poca de paciencia.

Dieron las tres, las cuatro, las cinco. El virey no salia, y el oidor creia iba á morirse de rabia.

Por fin, á las siete de la mañana salió Revilla-Gigedo restregándose las manos, y dijo al oidor:—Señor Mier, es necesario que parta vd. á Huehuetoca á reconocer el desagüe.

—Señor, estoy aquí desde las once de la noche.

—Como he estado trabajando, no he podido contar las horas, contestó con indiferencia el virey.

—Iré á mi casa y....

—El coche espera á vd. en la puerta de palacio.

—Señor....

—En el acto monta vd. en él, ó me responde de las resultas, replicó el virey con voz firme; y dando la vuelta dió con las puertas en los hocicos á D. Cosme de Mier.

El oidor bajó echando chispas las escaleras, resuelto á echar al diablo al virey, y.... pero como en aquel tiempo no era esto tan fácil, subió en el coche, y éste partió como si una legion de demonios se lo llevara.

Hasta Huehuetoca no pudo respirar el oidor, segun la violencia con que lo llevaban. Así lo habia prevenido el virey, y tambien que presentaran al oidor en cuanto se apease, una gran taza de leche rodeada de bizcochos.

El oidor no probó bocado, tenia calentura. La audiencia no dejó por este y otros sucesos de elevar sus quejas á la corte de España; pero jamas surtieron ningun efecto.

Otra anécdota muy digna de citarse, y que da á conocer el carácter de Revilla-Gigedo, es la que refiere el Sr. Lic. D. Cárlos Bustamante en la Continuacion del padre Cavo. No queremos usurpar á este infatigable escritor (como hacen varios) el mérito de sus curiosos trabajos, y así la reproducimos testualmente, porque completa el bosquejo que nos hemos propuesto consignar en las páginas de esta obra.

"Cierta señora viuda se le presentó diciendo: que habiéndose ido á embargar á su marido por una deuda, de órden de un juez en los últimos dias de su vida, ella cuidó de poner en salvo un cofrecito de alhajas en que tenia su dote, el cual entregó en depósito confidencial y muy secreto á un caballero, sin exigirle recibo ni constancia. Que urgida de la necesidad en su viudez se lo pidió al depositario, quien no solo le negó que lo habia recibido, sino que la habia insultado tratándola como á una loca.

"Revilla-Gigedo la emplazó para la noche siguiente, previniéndola que se mantuviese oculta en cierto lugar, del que saldria á cierta seña que le haria. Llamó asimismo al depositario y le reclamó amistosamente por las alhajas, quien le negó haberlas recibido: el virey lo escitó repetidas veces á que se las devolviese, tratándolo de caballero á caballero, y le ofreció que aquel hecho quedaria oculto y cubierto su honor; mas él persistió en negarlo. Durante la conversacion le preguntó si tomaba rapé; sí, señor, le dijo, tome V. E. el que guste, y le franqueó la caja; entonces el virey afectando distraccion y urgencia de despachar un negocio del momento, se separó y llamó reservadamente á un ayudante de su persona, á quien dijo.... Pásese vd. á la casa de D. N., entréguele vd. á su esposa esta caja de polvos, y que por señas de ella le mande el cofrecito de alhajas que tiene estas y las otras señas que le detalló, iguales á las que le habia referido la dueña. Dentro de poco tiempo he aquí el ayudante con el baulito. El virey hizo salir á la señora, á la que preguntó si era aquella la cajita que demandaba.... Sorprendida al verla, es la misma, señor, dijo, que entregué á este caballero en depósito; nada falta de ella.... Ahora bien, dijo Revilla-Gigedo, dándole una mirada de indignacion: ¿conque vd. ha osado engañarme como á caballero y como á virey, despues de haberle allanado el camino para cubrir su honor y satisfacer á esta infeliz viuda?... Pues bien, vd. entenderá que no debe burlarse impunemente de mí. Queda vd. arrestado y con vigilancia en el cuerpo de mi guardia: hizo al punto traer un coche de camino con una escolta, y que partiese á un castillo. Otro tanto ejecutó con cierto alcalde ordinario de México bastante rico. Supo que vivia en mal estado con una mujer, y le previno que dentro de quince dias la pusiese á veinte leguas de México, acreditándoselo con certificacion del cura del lugar; ofrecióselo hacer así; mas se convino con otra mujer, la que poniéndose el nombre de la manceba, se presentó al cura; pero la verdadera se quedó en México: Revilla-Gigedo supo á poco el enredo, lo deslindó completamente, quitó al alcalde el empleo, y lo mandó en castigo á una fortaleza. Este es el hombre que mereció el título justo de vengador de la justicia, *justitiæ vindex.* ¿Y no podré yo decir en su elogio lo que Enéas agradecido dijo á Dido.... *Semper honos nomenque tuum, laudesque manebunt?*"

La premura del tiempo no nos ha permitido esperar los datos que sobre la vida anterior del conde de Revilla-Gigedo nos prometió generosamente el Sr. D. Manuel E. de Gorostiza; pero sí sabemos que descendia de una ilustre familia, pues su padre, el primer conde de Revilla-Gigedo, vino de virey á México el año de 1747. En su primera edad lo dedicaron al estudio; pero despues abrazó la carrera de las armas, donde siempre fué exactísimo en el cumplimiento de sus deberes. Asistió al largo sitio que los españoles pusieron á Gibraltar, y se asegura que los ingleses en lo vivo del fuego conocian cuando estaba de jefe de dia el conde. Por fallecimiento de su padre heredó el título, y fué despues condecorado con muchas dignidades. El 15 de mayo de 1794 (1), que llegó su sucesor el mar-

(1) Los sucesos notables que ocurrieron durante el gobierno de Revilla-Gigedo, fueron: La aurora boreal aparecida la noche del 14 de noviembre de 1789. La jura de Cárlos IV. El asesinato de la familia de Dongo. El asesinato del prelado de San Agustin por un

ques de Branciforte, salió de México y permaneció algun tiempo en la hacienda de Lucas Martin: á los pocos dias se embarcó para España, y fué allí nombrado director de artillería. El 2 de mayo de 1799 murió en Madrid, donde universalmente fué sentido, así como en México, donde por lo general se conservaba indeleble la memoria de sus buenas acciones. El último párrafo de su Instruccion completa la idea del carácter de este hombre digno de un trono, y cuya gloria vivirá mientras haya mexicanos agradecidos y amigos del mérito y de la hermosa virtud que ejerció el conde, y que consistia en cumplir con sus deberes y hacer bien á sus semejantes. El párrafo á que nos referimos dice así:

"Deseo á V. E. (á Branciforte, su sucesor) todas las felicidades que no dudo merecerán sus esmeros y aciertos en el gobierno de estos reinos, dignos en realidad de que se mejore la infeliz situacion *y atrasos en que han vivido por siglos enteros* unos vasallos tan fieles á su soberano, tan obedientes á sus jefes, y tan agradecidos á lo que estos hacen en su beneficio, como irá esperimentando V. E. con aquella satisfaccion que da el obrar bien, y conocer que se logra el fruto de las tareas que se toman en el mejor servicio del rey y utilidad del público, la cual es la mejor recompensa que se saca de las molestias que son inseparables del mando."

He aquí la espresion mas sincera del carácter del conde, en este único párrafo donde este hombre sin soberbia, sin presuncion ni vanidad, se atrevió á hablar de su persona al legar á su sucesor la *Instruccion*, monumento de eterna gloria y honor.

Branciforte ni pensó ni obró como Revilla-Gigedo; aunque sí contribuyó á darle el último toque á su reputacion, influyendo en que el ayuntamiento lo acusara. La miseria y la envidia son necesarias, indispensables, para realzar el esplendor de los hombres grandes, como son precisas las nubes del cielo que al disiparse hacen lucir al sol con mas brillo y claridad.

En cuanto á nosotros, si fuéramos hombres de poder y de influencia, hariamos levantar una estatua al que fué no el bárbaro representante de una autoridad despótica, sino al padre, al bienhechor de la pobre colonia mexicana: humildes escritores, nos contentamos de hacer este rápido bosquejo de las gloriosas acciones del mejor de los vireyes, del mas admirable de los gobernantes.

Mayo 28 de 1844.—Manuel Payno.

fraile del mismo convento, y el asesinato del capitan general de Yucatan D. Lucas de Galvez. D. Toribio de Mazo y Piña, á quien se atribuyó este último delito, estuvo preso mucho tiempo en una mazmorra de Ulúa. Al fin se descubrió á los verdaderos asesinos, que eran Alfonso Lopez y Estéban de Castro, y Piña fué puesto en libertad: Lopez, conducido ante el tribunal comenzó á sudar, y murió. En esta causa informó en estracto el Sr. Lic. D. Cárlos Bustamante, el cual da una estensa relacion de estos sucesos en su Continuacion del padre Cavo.

ESTADO de las rentas que tenia el gobierno español el año de 1794, *época en que el virey, conde de Revilla–Gigedo, entregó el mando á su sucesor el marques de Branciforte.*

NOTAS.	RAMOS.	Productos totales.	Sueldos y gastos.	Líquido.
N.°— 1	Tributos	1.150,000	100,000	1.050,000
„ — 2	Azogue	700,000	50,000	650,000
„ — 3	Salinas	150,000	50,000	100,000
„ — 4	Pólvora	500,000	300,000	200,000
„ — 5	Naipes	120,000	50,000	70,000
„ — 6	Acuñacion de moneda	1.700,000	400,000	1.300,000
„ — 7	Alcabala	3.400,000	400,000	3.000,000
„ — 8	Pulques	800,000	50,000	750,000
„ — 9	Tabacos	6.300,000	2.800,000	3.500,000
„ —10	Pulperías	110,000	4,400	105,600
„ —11	Bulas	300,000	20,000	280,000
„ —12	Lotería	129,000	29,000	100,000
„ —13	Correos	150,000	50,000	100,000
„ —14	Quinto de plata	14,977	....	14,977
„ —15	Derecho de fundicion	90,000	55,000	35,000
„ —16	Diezmos	250,000	....	250,000
„ —17	Media anata eclesiástica	65,000	....	65,000
„ —18	Idem secular	74,880	5,991	68,889
„ —19	Lanzas	13,660	....	13,660
„ —20	Oficios vendibles y renunciables	30,000	....	30,000
„ —21	Aguas	2,533	....	2,533
„ —22	Gallos	50,000	....	50,000
„ —23	Cordobanes	2,800	....	2,800
„ —24	Nieve	30,000	....	30,000
„ —25	Papel sellado	65,000	5,000	60,000
„ —26	Licencias, multas, comisos	7,100	....	7,100
„ —27	Alumbre, cobre, estaño	6,226	....	6,226
„ —28	Aprovechamientos	70,000	20,000	50,000
„ —29	Almojarifazgo	779,132	....	779,132
„ —30	Caldos	35,000	....	35,000
„ —31	Grana	50,000	....	50,000
„ —32	Estraccion de plata	5,000	....	5,000
„ —33	Imposicion de venas	35,000	....	35,000
„ —34	Panaderías	20,000	4,000	16,000
„ —35	Hospitales	5,000	....	5,000
„ —36	Entrada y salida	3,000	....	3,000
„ —37	Aumento en el tabaco	2,100	....	2,100
„ —38	Miel de purga	120	....	120
„ —39	Negros	140	....	140
„ —40	Tejidos de seda	230	....	230
„ —41	Anclaje	2,280	....	2,280
„ —42	Diferentes frutos	220	....	220
„ —43	Chancillería	2,100	1,400	700
„ —44	Arrendamientos	630	....	630
„ —45	Censo	1,270	....	1,270
„ —46	Pastos	1,100	....	1,100
„ —47	Fletes	380	....	380
	Suma	17.223,878	4.394,791	12.829,087

NOTAS DEL ESTADO ANTERIOR.

1.—El derecho de tributo fué impuesto el año de 1561; se cobraba á los indios con desigualdad, si bien estaban exentos del pago de alcabala.

2.—El azogue de Almaden se vendia por el rey á los mineros, á razon de 41 pesos 2 reales quintal, y el de China y Alemania á 63 pesos. Los productos líquidos de este ramo, estaba mandado que se remitieran á España.

3.—Las salinas se administraban por separado: por cuenta del rey, las de Tehuantepec y Peñon-Blanco. Las del Zapotillo, en San Blas, las trabajaban los particulares, pagando cierta pension

4.—La pólvora fina se vendia á 10 reales libra, la comun á 8 reales, la corriente á los mineros se les bajaba por gracia especial dos reales en cada libra.

5.—Las barajas se vendian á un peso cada una. Por la gran existencia que habia, se mandó, por real órden del año de 91, que se vendieran las finas á cuatro reales y las corrientes á tres.

6.—La utilidad que resultaba al rey, era la de tres reales en cada marco. La acuñacion subió, en los años del gobierno de Revilla-Gigedo, á mas de 20 millones de pesos.

7.—La alcabala de mar que se satisfacia en Veracruz, era á razon de un 3 por 100 sobre el valor de los efectos en el puerto, y bajo igual proporcion se cobraba la de tierra, á razon de un 6 por 100. En algunos puntos fronterizos solo se cobraba el 2 por 100.

8.—Se introducian anualmente sobre cuatro millones de arrobas de pulque, y se cobraba á cada arroba un real nueve y medio granos en México, y un real nueve granos en Puebla.

9.—El tabaco en polvo se vendia á 20 reales libra; los puros de á 5, 6, 7 y 14, y las cajillas con tres y media docenas de cigarros. Se vendian 50,000 de rapé, 350,000 en rama, 500,000 en puros, y 5.400,000 de cigarros.

10.—Las pulperías eran una especie de tiendas de comestibles, que pagaban 30 pesos cada una de contribucion.

11.—Las bulas de Cruzada, tenian un precio desde 2 reales hasta 10 pesos.

12.—La utilidad que quedaba, era la de un 16 por 100 sobre el fondo que varió mucho En real órden de 28 de enero de 1782, se concedió la gracia de una rifa semanaria al convento de la Enseñanza, y en octubre de 92 se otorgó igual gracia al Hospicio de pobres.

13.—En cada goleta-correo que llegaba, se embarcaban de esta renta, que se manejaba por separado, 30,000 pesos. Las cuentas se llevaban por reales y no por pesos.

14.—Este derecho, muy antiguo y demasiado fuerte, se redujo por real cédula de 1.° de marzo de 1777 al 3 por 100, y un real por cada marco de peso de la alhaja que se presentaba á recibir la marca llamada quinto.

15.—Se satisfacian 3 pesos por cada diez marcos de la plata que presentaban los plateros para su ensaye. Los tiradores pagaban tambien dos reales por cada marco de retazos que presentaban para su fundicion.

16.—Los décimos pertenecian antiguamente á la corona, quien pagaba á los eclesiásticos y gastos del culto; despues quedaron cargados con algunas contribuciones llamadas vacantes, novenos, media anata, &c. Los sueldos de los empleos eclesiásticos vacantes se aplicaban al erario, así como dos novenos del producto líquido de los décimos.

17 y 18.—La media annata secular y eclesiástica, consistia en el descuento del sueldo de seis meses á los nuevamente provistos en destinos, producto que se aplicaba al erario.

19.—Cada título de Castilla pagaba por derecho de lanzas 351 pesos al año; algunos se redimian de este gravámen, dando de una vez 10,000 pesos.

20.—Muchos empleos se vendian, como los oficios de escribanos, capitanías, &c.

21.—Tambien se vendian tierras y mercedes de aguas; pero este ramo producia poco, porque no estuvo bien arreglado desde el principio.

22.—Habia un juzgado privativo de gallos, y se pagaba un derecho por las peleas. De cuenta del gobierno se construyó la plaza de San Agustin, que costó 6,838 pesos, y en dos años dejó de utilidad 1,740 pesos.

23.—A peticion de los mismos zapateros se impuso un derecho sobre los cordobanes.

24.—La nieve estaba estancada.

25.—El papel sellado se vendia entonces á 3 pesos el sello 1.°, 6 reales el 2.°, 2 reales el 3.° y medio real el 4.°

26.—La tercera parte de las multas impuestas á los delincuentes, se aplicaba al erario.

27.—El cobre estaba estancado para remitirlo á las fundiciones de Sevilla y Barcelona.

28.—Este ramo se componia de la venta de al gunos efectos que no se necesitaban, y restituciones por mayor cantidad de platas introducidas en la casa de moneda.

29.—El Almojarifazgo era un derecho que se cobraba con variedad, pues en Veracruz se pagaba el 3, el 5, el 7, el 15 y aun el 20 por 100 sobre el valor de las mercancías. En Acapulco pagaban los efectos de la nao de China 17 por 100; mas despues se aumentó á 33 sobre el valor que traian los efectos de Manila.

30, á 47.—Todos estos derechos insignificantes estaban impuestos por diferentes reales órdenes.

REYES (los cuatro libros de los): los libros primero y segundo de *los Reyes* se llaman entre los hebreos libros de *Samuel*, por creerse escritos por este profeta; ó tambien porque justifican sus profecías sobre el reinado de Saul, objeto del primer libro, y el de David, que lo es del segundo. Mas los padres griegos y algunos latinos los llamaron *Libros de los Reyes*, igualmente que á los dos siguientes, por contener la historia del reino de los hebreos, divi-

dido despues de la muerte de Salomon en dos, es á saber, Judá é Israél.

Comienza el libro I por la historia de Samuel, á fin de dar á conocer el orígen y el establecimiento del gobierno monárquico entre los hebreos. Contiene el espacio de 101 años, esto es, desde el principio del gobierno de Helí hasta la muerte de Saul, en la forma siguiente: 40 años del sacerdocio de Helí (cap. IV. v. 18.), 21 años del gobierno de Samuel (cap. VII. v. 2.), y 40 del reinado de Saul. (Act. XIII. v. 21.)

El libro II de los Reyes contiene lo sucedido en el espacio de 40 años del reinado de David; esto es, desde el año 30 al 70 de su edad, ó desde despues de la muerte de Saul hasta cerca del fin del reinado de David.

El III, llamado por los hebreos *primero de los Reyes (Melachîm)*, contiene la historia de lo que sucedió poco antes del reinado de Salomon, los 40 años de dicho reinado, y la division de su reino, despues que murió: las acciones de los cuatro reyes de Judá, Roboam, Abiam, Asa, y Josaphat, y las de los ocho reyes de Israél, Jeroboam, Nadab, Baasa, Ela, Zambri, Amri, Achâb, y Ochôzías, y algunos hechos particulares del profeta Elías en tiempo de Achâb. Y así comprende el espacio de unos 126 años. Este libro le han atribuido algunos á Jeremías: y Theodoreto cree que es un compendio sacado de otros escritos, y formado por algun historiador despues que el pueblo de Israél fué llevado cautivo por Nabuchôdonosor.

El libro que nosotros llamamos IV *de los Reyes*, es llamado por los hebreos *segundo de los Reyes*. Contiene los principales sucesos de diez y seis reyes de Judá, es á saber, Joram, Ochôzías, Athalía, Joas, Amasías, Azarías ú Ozías, Joatham, Achâz, Ezechîas, Manassés, Amon, Josías, Joachâz ó Sellum, Joachîm, Jechônías, y Sedecías. É igualmente la historia de doce reyes de Israél, es á saber, Ochôzías, Joram, Jehú, Joachâz, Joas, Jeroboam, Zachârías, Sellum, Manahem, Phaceía, Phacée, y Osée; y tambien la relacion de muchos milagros que Dios hizo por medio de Elías y Eliséo. De suerte que este libro comprende la historia del pueblo de Dios durante unos 308 años, esto es, hasta Osée, último rey de Israél, y Sedecías, rey de Judá, que fué llevado cautivo por Babuchôdonosor: y todos los cuatro libros de los *Reyes* la de 575 años. Algunos hacen esta época algo mayor, y la estienden desde el año 2848 del mundo, ó el primero del gobierno del sumo Sacerdote Helí, hasta el año 3445. Acerca del autor de este libro puede decirse lo que del libro III. Y examinadas las varias opiniones que hay sobre este punto, parece mas verosímil que los cuatro libros de los *Reyes* fueron arreglados por Esdras sobre memorias ó documentos originales, que dejaron otros sugetos exactos y coetáneos á los hechos que se refieren. Mas cualquiera opinion que se abrace, siempre debemos creer como de fe que su primer Autor es el mismo Dios; y, que como dice un elocuente y venerable Prelado: "Brilla en estas historias y diferencia hermosísima de sucesos, la santa é inefable verdad del Espíritu Santo: á la luz de la cual pueden caminar los príncipes y los súbditos por esta vida atribulada y congojosa á la patria celestial. Aquí se ven reyes felices y desgraciados; ministros sabios y prudentes, y perversos y codiciosos; vasallos leales y desleales; aciertos del gobierno prudentísimos, y desaciertos dañosísimos; calamidades públicas, y públicas felicidades; profetas verdaderos, y otros inicuos y falsos; y finalmente, se ve no solamente lo que pasó en aquel pais limitado de Palestina y Siria, sino lo que pasó y pasa en las demas monarquías; porque mudando los nombres y el campo á los sucesos en la voluble rueda de los acaecimientos humanos, aunque sean diversos en una ú otra circunstancia, todos son en la sustancia los mismos."—F. T. A.

REYES (LOS): mineral del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; con 496 habitantes dedicados al giro de minas; tiene juez de paz, subreceptoría de rentas y un temperamento como el anterior, al que pertenece en lo eclesiástico y civil. No hay datos para saber los ingresos de su fondo municipal. Dista de su cabecera de distrito 55 leguas, y 14 de la de su partido con proximidad al N. O.

REYES (SANTOS): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca, situado en llano y cerros; goza de temperamento templado, tiene 129 habitantes, dista 45 leguas de la capital y 24 de su cabec.

REYES (SANTOS): pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio, tiene 582 hab., dista 29 leguas de la capital y 17 de su cabec.

REYES: mineral del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista 22 leguas de su cabecera.

REYES (ISLAS DE LOS TRES): dos pequeñas islas en la boca del Rio Colorado, y que se dividen en tres canales: quedan cerca de los 32° de lat.

RICOS: contra los ricos orgullosos, avaros, voluptuosos, duros con los pobres habló Jesu-Cristo muy fuertemente en el Evangelio *(Luc. xvi. 1.)*; contraponiéndolos á los *pobres de espíritu*, entre los cuales se comprenden tambien aquellos ricos que no tienen su espíritu apegado á las riquezas, ni usan mal de ellas.—F. T. A.

RINCON GRANDE (CASCADA DE): la ciudad de Orizaba está situada en un profundo valle del mismo nombre, cercado de montañas elevadísimas. En pocas partes se muestra la naturaleza tan rica y variada como en esta. Todo aquel terreno se halla cubierto de pastos abundantes y de frondosas arboledas, y allí se puede decir con verdad que todo el año es una continua primavera. Las calles de sus barrios se componen en la mayor parte de frutales; las pequeñas llanuras que rodean la poblacion son muy amenas; las aguas que las riegan, frescas y abundantes; y las vistas que ofrece aquel conjunto llaman continuamente la atencion, en unas partes por gratas y deliciosas, y en otras por imponentes y sublimes.

El hermoso Rio Blanco, llamado así por el co-

lor turbio y blanquecino de sus aguas, ciñe la ciudad por la parte del Mediodía. Su cauce es profundo, y el estruendo que forma su corriente al chocar entre las rocas que la estrechan, llena la comarca. En tiempo de lluvias, harto copiosas en aquel pais, crece y se desenvuelve con un poder increible: sus riberas, combatidas por las ondas, se estremecen; y el espectador, que colocado en ellas mira esta escena, siente bajo sus plantas un movimiento continuo de trepidacion. Así camina este rio, recogiendo en su curso las aguas de otros muchos, sus tributarios; se despeña por derrumbaderos espantosos, y al fin descarga en el mar su corriente, por la nombrada barra de Alvarado.

A media legua escasa de Orizaba se le reune el riachuelo de Tilapan, formando la bellísima cascada de Rincon Grande. Lo recóndito de aquel sitio, la soledad profunda que reina en él, los árboles gigantescos que lo cubren, entre ellos el celebrado plátano de los griegos (1), el bullicio de las aguas, que se precipitan por un declive escarpado, y el espectáculo espléndido que éstas forman en su rápido descenso, todo, todo roba lo atencion. Es, sin duda, este uno de los sitios mas gratos que se pueden presentar al viajero, y no hay hasta ahora uno solo que le haya visto que no quede encantado de él. Es, sin duda, el lugar

Quà pinus ingens, albaque populus
Umbram hospitalem consociare amant
Ramis, et obliquo laborat
Lympha fugax trepidare rivo.

Su imágen queda grabada en la imaginacion del que le mira, dejando en ella un cuadro tan fresco, tan grato, tan deleitable, que es imposible no se ofresca á la mente de cuando en cuando con el mayor placer.

RINCON DE GUAJUPA: mineral del distr. y part. de Papasquiaro, departamento de Durango; dista 108 leguas de la capital y 68 de su cabecera.

RINCON DE ORTEGA (Batalla de): sabedor Orrantia, que comandaba una gruesa division destinada á perseguir las partidas de los americanos que cubrian la sierra de Guanajuato, de que *Rosales*, *Rosas y Ortiz* se habian reunido para atacarlo, llamó en su auxilio al comandante Castañon, que hacia sus correrías por el valle de Santiago, Yurirapúndaro y Pénjamo. Efectivamente, el 22 de julio se incorporó en la hacienda de los Altos de Ibarra, y marchó al pueblo de San Juan de los Llanos, donde las partidas comenzaron á fugarse: Orrantia dejó allí sus equipajes con una fuerte escolta, y escogió de toda su fuerza como 1,000 hombres que subdividió en dos partidas: tomó una para sí, y la otra la confirió á Castañon: la primera tomó hácia la izquierda y la segunda á la derecha, hasta las inmediaciones de la hacienda de Rincon de Ortega. Allí se descubrió repentinamente toda la fuerza americana, es decir, el 24 de julio de 1815, compuesta de 800 á 1,000 hombres. Su caballería se echó al gran galope sobre la de Orrantia luego que la descubrió, dejando abandonada la infantería: vióse Orrantia envuelto; mas hé aquí que por retaguardia de los americanos se carga sobre ellos, la cual se habia separado con ese objeto: esta circunstancia, y haberse simultáneamente arrojado la infantería de Castañon, produjo una monstruosa confusion entre los americanos, y que se pusiesen en fuga. Hallábanse antes de esta desgracia en la mejor disposicion, y tanto, que previendo que deberian envolverse con sus contrarios, traian, por distinguirse, un lazo terciado del hombro izquierdo al costado derecho. Los comandantes americanos tuvieron una desavenencia entre sí poco antes de entrar en la accion, y esto hizo que casi obrasen sin plan y desesperadamente. Opúsose *Rosales* á que se les cargase á los soldados de licor (segun he oido decir), como querian *Rosas y Ortiz*, y entiendo que se opuso justamente, pues si para algun momento es necesario tener la razon espedita, es para cuando se trata de conservar la vida y evitar los peligros. A pesar de esto, el choque fué terrible, y de los españoles murieron mas de cincuenta hombres, y entre ellos el comandante *Rubio*, de las guerrillas, siendo ésta la mejor caballería que entonces tenia el gobierno de México.—Bustamante.

RIO (San Juan del): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz, dista de la cabec. del canton una legua; tiene municipalidad; está situado en una planada que en forma de semicírculo rodean los cerros llamados Quactlajac, Teposchichicollan, Tepellacapa, Teochoquela, Chimalpan y Cuatiquiquilchi; colinda por el N. con la espresada cabec., por el Oriente con el pueblo de la Magdalena, distante tres leguas, por el S. con el de Tequila, de que está á 5, y por el Poniente con el de Tilapa, á la distancia de una legua; es de temperamento frio y húmedo; produce maiz y frutas, y su industria, vender leña, carbon y tortillas en el mercado de la cabecera.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	259	259	518
Viudos	9	34	43
Solteros	45	37	82
Párvulos	177	243	420
Total	490	573	1,063

En el pasado año (1830) tuvo 102 nacidos y 92 muertos.

Tiene escuela de primeras letras, y una iglesia parroquial de mampostería.

Sus moradores poseen 69 caballos, 109 yeguas, 302 toros, 521 vacas, 300 cabezas de ganado de cerda, 56 mulas y 9 burros.

A sus orillas corre el rio que viene del pueblo de San Andres Tenejapa.

(1) En aquel pais lo conocen equivocadamente con el nombre de Alamo.

Hay dos caminos, uno que sube para la sierra, y el otro que viene á esta cabecera.

Aquel rio, que cruza por este último, se pasa por un puente de cal y canto.

RIO (San Juan del): villa cabec. del part. de su nombre, distr. y depart. de Durango; dista 25 leguas de la capital y de su cabec.; en su comprension se halla el pueblo de Coneto, de mas de 12,000 vecinos; la primera tiene muy regulares edificios, y es la segunda ciudad del Estado, siendo la primera la capital, de la que dista 25 leguas; abunda en huertas y viñedos, de los que se saca un escelente vino, y asimismo se cosecha en sus campos gran cantidad de algodon.

RIO (San Mateo del): pueblo del distrito de Huajuapam, partido de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado al pié de una montaña; goza de temperamento templado, tiene 315 hab., dista 58 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

RIO (Santiago del): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado en plano al pié del cerro; goza de temperamento templado y seco, tiene 327 hab., dista 45 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

RIO (San Martin del): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado, tiene 97 hab., dista 47 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

RIO (Santiago del): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado, tiene 301 hab., dista 36 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

RIO (Santo Domingo): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado, tiene 251 hab., dista 46 leguas de la capital y 32 de su cabecera.

RIO (San Ines del): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 394 hab., dista 17 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

RIO (Santa Ana del): pueblo del distrito del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento caliente, tiene 189 hab., dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

RIO (San Juan del): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento caliente, tiene 273 hab., dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

RIO (San Luis del): pueblo del distr. del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado al pié de un cerro; goza de temperamento caliente, tiene 301 hab., dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

RIO (San Miguel del): pueblo del distrito de Villa Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento templado tiene 320 hab., dista 12 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

RIO (San Juan del): part. del distr. y depart. de Durango: tiene una villa, 6 minerales, una congregacion, 13 haciendas, 10 estancias y 69 ranchos: contaba en 1849 8 eclesiásticos, un empleado, 56 comerciantes, 3,042 artesanos y jornaleros, 4,900 labradores, 66 criados, 14 presos y 12,993 mujeres y niños, formando un total de 21,070 hab.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

San Juan del Rio, villa.
San Salvador de Orta, hacienda.
Fresnos, rancho.
Durazno, idem.
Carboneras, idem.
Refugio, idem.
Angostura, idem.
Tapias, idem.
Tasajillos, idem.
Animas, idem.
Rodeo, hacienda.
Joya, rancho.
Cueva, idem.
Parean, hacienda.
Tierra Prieta, rancho.
Ojo de Agua, idem.
Palomas, idem.
San Pedro, idem.
Yerbabuena, mineral.
Santa Bárbara, rancho.
Haciendita, hacienda.
Trinidad, idem.
Nazas, rancho.
Corralitos, mineral.
Barranca, rancho.
Güichapa, hacienda.
Amoles, rancho.
Carrizo, idem.
Tasajillos, idem.
Monte Grande, estancia.
Cacalotan, rancho.
Trincheras, idem.
Baltasar, idem.
La Quebrada, idem.
Palmitos, hacienda.
Manga de Jesus, rancho.
Coneto, mineral.
Lajas, hacienda.
Nogales, estancia.
La Cieneguita, estancia.
La Iglesia, rancho.
Potrillos, idem.
El Alamo, idem.
Estancia, idem.
Coneto de Indios, idem.
Indejé, idem.
Chiganazo, idem
Calabazas, idem.
San Lúcas, mineral.
San Agustin, rancho.
Sauces, idem.

Menores, hacienda.
Guardaraya, estancia.
El Curato, idem.
Agostadero, idem.
Santa Gertrudis, idem.
Catedral, rancho.
Menores de arriba, hacienda.
Molino, rancho.
Valdes, idem.
Boquilla, idem.
Mexiquillo, idem.
Haciendita, idem.
Atotonilco, idem.
Sitio, idem.
Estancia Blanca, hacienda.
Barranca, rancho.
Casas Nuevas, idem.
Verano, idem.
Ciénega Grande, hacienda.
Ranchito, congregacion.
San José de Buenavista, rancho.
Encinagorda, idem.
Mesquite, estancia.
Vicario, rancho.
Ciénega de Basoco, hacienda.
Sauces, rancho.
Sauces de Arriba, idem.
Aguaje, idem.
Potrero, idem.
Charco hondo, idem.
San Matías, idem.
Maturino, idem.
Molino de los Güerecas, idem.
Cruces, idem.
Charco de la Mula, idem.
San Francisco del Parean, idem.
San Fermin de Pánuco, mineral
Noria, rancho.
Gamon, idem.
Trinidad, idem.
Laborcita, estancia.
Tesbino, idem.
Corralejo, rancho.
San José de Avino, mineral.
Boca, rancho.
Porfias, idem.
Frasco, idem.
Santa Gertrudis, idem.
Llano de Flores, idem.

RIO-CHICO: atraviesa todo el distrito de *Baroyeca* en medio de su longitud, y desemboca en el rio *Yaqui*, abajo de *Onavas*. Corre con un declive muy rápido, es caudaloso durante una parte del año, y sus orillas son escarpadas.

RIO-CHICO: mineral del departamento de Sonora, situado á orillas del Rio-Chico: 400 habitantes.

RIO-DELGADO (Santa Catarina): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una lomería, goza de temperamento frio, tiene 115 hab., dista 28 leguas de la capital y 1 de su cabecera.

RIO DULCE (San Sebastian): pueblo del distrito del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento templado, tiene 76 hab., dista 21 leguas de la capital y de su cabecera.

RIO GRANDE: toma su orígen á poca distancia del mineral de *Ventanas*, en el estado de Durango. Al pasar este rio por el rancho de los Venados, se le reune el arroyo conocido con el nombre de la *Noria*, y corren unidos. Sus aguas son escasas en tiempo de secas, y sus orillas están cubiertas de bosques y breñales: su corriente es perenne y lenta: sus profundidades de 2 á 3 varas en unos puntos, y en otros está á pelo de tierra: carece de peligros y es vadeable por todas partes; pero por la escasez de sus aguas hace que no pueda ser navegable, á pesar de que en tiempo de lluvias toma una profundidad hasta de 5 varas.

RIO-GRANDE DEL NORTE: entra en el departamento de Chihuahua, en el paralelo de San Diego, y atraviesa la parte N. E. de él, corriendo de N. W. á S. E. Nace en la Sierra Verde, que es un punto divisorio entre el desagüe que va al Golfo de México y al Mar del S.: tiene sus crecientes periódicas como el Orinoco, Misisipí y otros muchos rios de ambos continentes: sus aguas se aumentan desde el mes de abril, su corriente está en el máximun á principios de mayo, y baja de junio en adelante: solamente en el tiempo que tiene menos agua es vadeable á caballo en varios puntos del partido del Paso, con la circunstancia de que los vados mudan cada dia de posicion y profundidad por la fuerza de la corriente. Por la igualdad y poca altura de las márgenes, y la escesiva suavidad del terreno de aluviones en el tiempo de las crecientes, el lecho del rio se muda frecuentemente de un lado á otro á la distancia muchas veces de mas de una legua, y por consiguiente, la continua mudanza de la tierra es la que hace que sus aguas sean estremadamente turbias, por lo que no debe atribuirse este fenómeno, como opinan los vecinos del Paso, al pequeño Rio Puerco que se une á éste un poco al N. de los linderos del estado. Desde este rio no vuelve á juntársele ya ningun otro hasta el Presidio del Norte que se une con el caudaloso rio de Conchos, y despues en la parte mas oriental del estado con el de Pecos. En todo este tránsito recorre una estension de ciento cuarenta y media leguas, no tiene ninguna catarata, aunque donde está la presa del Paso el agua tiene una corta caida que parece artificial. En el tiempo de sus menores aguas este rio no es navegable sino por buques de muy poco calado, por las muchas barras variables que cria de lodo y arena, y por los arrecifes en algunas partes que estienden su lecho y le quitan la profundidad.

RIO-HONDO (San Mateo): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento frio, tiene 319 hab., dista 32 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

RIO-HONDO (en Yucatan): en la costa opuesta, el Riohondo, que desemboca en la bahía del

Espíritu Santo, es limítrofe con los establecimientos ingleses de Belice. Navegable desde su embocadura, aun por buques grandes, hasta el punto en que la laguna del Mariscal descarga en él sus aguas, sigue siéndolo para canoas en el resto de su curso, que inclinándose al S. O., penetra en el territorio de Centro-América, donde tiene su nacimiento cerca del Peten. Limítrofe, como lo hemos dicho, y comun su navegacion, segun lo estipularon los tratados definitivos de paz de 3 de setiembre de 1783, sus riberas despobladas, como toda la comarca, aunque ricas en maderas preciosas y de construccion, por aquella causa poco aliciente, ofrecen al tráfico de ellas, de que esclusivamente se aprovecha el inglés. Por conclusion, será oportuno observar, que esta zona, en que se comprenden los rios y abraza desde los 19° 42', y 18° de latitud Sur, está casi desierta y despoblada, siendo la mas fértil y amena de la península, y que la parte relativamente estéril, pero sana, es donde se ha concentrado la poblacion, sin duda por aquella causa.

RIO LAGARTOS: pueblo del partido de Tizimin, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 542 hab., y dista de Mérida 54 leguas.

RIO LAGARTOS (en Yucatan): hasta Riolagartos, cuya boca está en los 21° 32' de latitud, y 10° 55' de longitud, ningun rancho se encuentra: éste que tal vez no merece el nombre de rio, pues no es otra cosa que una entrada del mar hácia la tierra, sin fondo suficiente, dejando al descubierto una lengüeta paralela, donde salinas naturales dan ejercicio y provecho á los habitantes, es notable por un fenómeno que ya el Baron de Humboldt habia observado, porque se reproduce en otros muchos puntos de esta costa: hablamos de los manantiales de agua dulce, llamados "Bocas de Conil", que saltan en medio de las aguas saladas, á cuatrocientos metros de la playa. En otros muchos puntos de la costa hasta Campeche, se encuentran ojos de agua semejantes, y para aprovecharlos, acostumbran los habitantes clavar fuertemente, cuando baja la marea, palos elevados perfectamente unidos, por cuyo medio sube sin mezcla y pura el agua dulce y potable. Mientras esponemos, al tratar de las aguas, nuestra conjetura sobre ellos, dirémos con el mismo baron de Humboldt, que alguna fuerte presion hidrostática, hace que estas aguas dulces se levanten sobre las saladas, despues de haber roto los bancos de piedra calcárea, por cuyas hendiduras han corrido hasta allí.

RIO DE MEDINA (Batalla del, ó del Atascoso): la descubierta que Arredondo habia despachado á tomar noticia del enemigo, volvió pronto dando aviso que se notaba movimiento de mucha gente. En efecto, Toledo advertido de la marcha de Arredondo, habia salido de Béjar á encontrarlo. Hizo entonces éste que una partida de ciento ochenta caballos se adelantase á las órdenes de Elizondo, con órden de no empeñar la accion, sino retirarse si era cargada por el enemigo, dándole aviso para marchar á sostenerlo con el grueso de la division. Elizondo encontró á los insurgentes el 18 de agosto al amanecer, en el paraje llamado "Atascoso," y habiendo emprendido retirarse, se vió tan apretado por ellos, que dió aviso á Arredondo, quien mandó en su auxilio con ciento cincuenta caballos y dos cañones, al teniente coronel subdiácono D. José Manuel Zambrano, el mismo á quien hemos visto haciendo en Béjar la contrarevolucion en 1811; mas no bastando tal refuerzo para sostenerse, Elizondo, perdidos los dos cañones, se puso en fuga precipitada, echándose sobre la division que estaba en marcha para pasar el rio de Medina. Los insurgentes, que dando por segura la victoria avanzaban con intrepidez, persiguiendo á los fugitivos, se detuvieron para formar su batalla en un encinar que cubre las orillas de este rio, y Arredondo hizo lo mismo, colocando su infantería, mandada por el capitan del fijo de Veracruz, D. Antonio Elosúa, en el centro, la artillería en los dos costados, sostenidos estos por la caballería, á las órdenes en el de la derecha, del coronel D. Cayetano Quintero, y la de la izquierda, de Elizondo. La accion se empeñó y sostuvo con encarnizamiento por mas de dos horas: Toledo intentó flanquear por ambas alas á los realistas, que se defendieron formando martillo en los dos estremos, y notando Arredondo que los insurgentes flaqueaban, habiendo perecido muchos de los aventureros norte-americanos, que constituian lo mas granado de su gente, hizo tocar la música en señal de victoria, con lo que alentados los suyos, se echaron sobre la artillería enemiga, de que se hicieron dueños, por lo que los de Toledo acabaron de desconcertarse y huyeron, abandonando sus pertrechos y bagajes. Arredondo los hizo seguir por Elizondo con doscientos caballos, el cual ocupó á Béjar sin resistencia, en cuya villa entró aquel con su division triunfante el 24 de agosto. Hiciéronse en la accion ciento doce prisioneros, que en el mismo dia y en el siguiente fueron pasados por las armas, y lo mismo se ejecutó con muchos de los doscientos quince que fueron cogidos en Béjar, especialmente con los norte-americanos, de los que no quedó vivo ninguno. Arredondo hace subir el número da los insurgentes á tres mil doscientos bien armados, y con una disciplina muy superior á la que habia observado en los que habia tenido que combatir en aquella revolucion; el de los muertos, á mil; todo lo cual es ciertamente muy exagerado. Su pérdida la reduce á cincuenta y cinco muertos, ciento setenta y ocho heridos, y ciento sesenta y cinco contusos, sin comprender en los heridos al coronel Quintero, el subdiácono Zambrano, y varios oficiales que tambien lo fueron. Entre los subalternos que recomienda por su bizarro comportamiento, se encuentran Santa-Anna, Lemus, Castrejon y Morales, que todos servian en el fijo de Veracruz. Tanto en la accion, que por el sitio en que se dió se llamó "del Encinar del rio de Medina," como en Bejar, se tomaron por los realistas veintidós cañones de diverses calibres, y cantidad de municiones y útiles de maestranza. Los aventureros que habian quedado en la bahía del Espíritu Santo, sabido el éxito de la batalla se fugaron, pero los habitantes, entre los

cuales habia muchos realistas, lograron aprehender á algunos de los morosos, de los que fueron muertos once.

RIO-PRIMERO: rio que nace en la falda de la Sierra-Madre; es de bastante profundidad, y en una de las partes por donde pasa forma un salto ó cascada de 20 á 25 varas de altura: es vadeable por donde se quiera, y no se usa para la navegacion.

RITOS DE LOS MEXICANOS EN EL NACIMIENTO DE SUS HIJOS: cuando salia á luz el niño, la partera, despues de haberle cortado el cordon umbilical, y enterrado la secundina, le lavaba el cuerpo, diciéndole estas palabras: "Recibe el agua, pues tu madre es la diosa Chalchiuhcueye. Este baño te lavará las manchas que sacaste del vientre de tu madre, te limpiará el corazon, y te dará una vida buena, y perfecta." Despues volviéndose á la diosa le pedia la misma gracia, y tomado otra vez el agua con la mano derecha, y soplando en ella, humedecia la boca, la cabeza, y el pecho del niño. Seguia á esto un baño general, durante el cual decia la partera: "Descienda el dios invisible á esta agua, y te borre todos los pecados, y todas las inmundicias, y te libre de la mala fortuna," y dirigiendo la palabra al niño, continuaba: "Niño gracioso, los dioses Ometeuctli, y Omecihuatl te criaron en el lugar mas alto del cielo, para enviarte al mundo: pero ten presente que la vida que empiezas es triste, dolorosa, y llena de males, y de miserias; no podrás comer pan, sin trabajar. Dios te ayude en las muchas adversidades que te aguardan," y acababa la ceremonia dando la enhorabuena á los padres y parientes del recien nacido. Si éste era hijo de rey ó de algun señor, visitaban al padre sus principales súbditos, para felicitarlos, y vaticinar buena suerte al niño.

Dado aquel primer baño, consultaban á los adivinos sobre la buena ó mala dicha del niño, informándolos antes del dia, y de la hora de su nacimiento. Los adivinos consideraban la calidad del signo propio de aquel dia, y del signo dominante en aquel periodo de trece años, y si habia nacido á media noche, comparaban el del dia que acababa, y el del que empezaba. Hechas estas observaciones, declaraban la buena ó mala fortuna del infante. Si era infausta, y lo era tambien el quinto dia despues del nacimiento, que era cuando se daba el segundo baño, se prorogaba esta ceremonia para otro dia mas favorable. A esta ceremonia, que era mas solemne que la primera, convidaban á todos los parientes y amigos, y á muchos niños, y si eran gentes acomodadas, daban un gran banquete y regalaban vestidos á todos los convidados. Si el padre era militar, preparaba para aquel dia un pequeño arco, cuatro flechas del mismo tamaño, y un traje, acomodado al cuerpo del niño, de la misma hechura que el que habia de usar siendo adulto. Si era artesano ó labrador, preparaba algunos instrumentos pequeños, análogos á su oficio ó profesion. Si era niña, le apercibian un traje correspondiente á su sexo, un huso pequeño, ó algun otro utensilio para tejer. Encendian muchas luces, y la partera, tomando al niño en brazos, lo llevaba por todo el patio de la casa, y lo colocaba sobre un monton de hojas, junto á una vasija llena de agua, y puesta en medio del patio. Allí lo desnudaba diciendo: "Hijo mio, los dioses Ometeuctli, y Omecihuatl, señores del cielo, te han mandado á este triste y calamitoso mundo. Recibe esta agua, que ha de darte la vida." Despues de haberle limpiado la boca, la cabeza, y el pecho, con fórmulas semejantes á las del primer baño, le lavaba todo el cuerpo, y frotándole cada uno de sus miembros le decia: "¿dónde estás, mala fortuna? Anda fuera de este niño." Dicho esto, lo alzaba para ofrecerlo á los dioses, rogándoles que lo adornasen con todas las virtudes. La primera oracion se hacia á las dos divinidades mencionadas; la segunda á la diosa de las aguas; la tercera á todos los dioses, y la cuarta al sol, y á la tierra. "Tú sol, decia la partera, padre de todos los vivientes, y tú, tierra, nuestra madre, acoged á este niño, y protegedlo como á hijo vuestro; y pues nació para la guerra (si su padre era militar) muera en ella defendiendo el honor de los dioses, á fin de que pueda gozar en el cielo las delicias destinadas á todos los hombres valientes, que por tan buena causa sacrifican sus vidas." Ponianle en seguida en las manitas los instrumentos del arte que debia ejercer, con una oracion dirigida al dios tutelar de aquella profesion. Si el niño era hijo de militar, las pequeñas armas que servian en aquella ceremonia se enterraban en un campo, donde se sospechaba que podria pelear en el porvenir, y los utensilios mujeriles, si era hembra, en la misma casa, debajo del metlatl, ó piedra para moler el maiz. En aquella misma ocasion, se hacia, segun Boturini, la ceremonia de pasar cuatro veces al niño por sobre las llamas.

Antes de poner los instrumentos en las manos del recien-nacido, rogaba la partera á los convidados, que le pusiesen nombre, y ellos le daban el que les habian sugerido los padres. Despues lo vestia la partera, y lo ponia en la cuna, rogando á Joalticitl, diosa de las cunas, que lo calentase, y guardase en su seno, y á Joalteuctli, dios de la noche, que lo adormeciese.

El nombre que se daba al niño se tomaba á veces del signo del dia de su nacimiento (lo que sucedia mas frecuentemente entre los mixteques), como *Macuilcoatl*, ó quinta sierpe, *Omecalli*, ó segunda casa. Otras veces, de las circunstancias ocurridas en el nacimiento, como sucedió á uno de los cuatro jefes que regian la república de Tlascala cuando llegaron los españoles, pues se le llamó *Citlalpopoca*, ó estrella humeante, por haber nacido en tiempo de un cometa. Al que nacia el dia de la renovacion del fuego, si era varon se le llamaba *Molpilli*, y si era hembra *Giuhnenetl*, aludiendo ambos nombres á las particularidades de aquella fiesta. Tambien se daban frecuentemente á los varones nombres de animales, y á las hembras de flores, en lo que probablemente seguirian los sueños de los padres, ó los consejos de los adivinos. Por lo comun no se daba mas que un nombre; pero los varones

solian adquirir un sobrenombre con sus proezas, como sucedió á Moteuczoma I, que por sus hazañas se llamó *Ilhuicamina* y *Tlacaelc.*

Terminadas las solemnidades del baño, se daba el convite, en el cual cada uno procuraba lucir segun sus facultades. En estos casos solian beber mas de lo acostumbrado, pero no salia de casa el desconcierto de la embriaguez. Las luces se tenian encendidas hasta consumirse, y se tenia particular esmero en conservar el fuego durante los cuatro dias que mediaban entre el primero y el segundo baño, porque si se apagaba, creian que era mal agüero para el niño. Esta misma celebridad se repetia cuando lo destetaban, que era á la edad de tres años.

RITOS NUPCIALES DE LOS MEXICANOS: en los casamientos, aunque habia ritos supersticiosos, como en todas las operaciones de aquellas gentes, nada se hacia, sin embargo, contrario á las leyes del pudor. Estaba severamente prohibido, como despues veremos, tanto por las leyes de México, como por las de Michuacan, todo enlace matrimonial, entre parientes en primer grado de consanguinidad ó de afinidad, escepto entre cuñados. Los padres eran los que contrataban el matrimonio, y jamas se celebraba sin su consentimiento. Cuando el hijo llegaba á edad de poder sostener las cargas del estado, que en los hombres era de veinte á veintidos años, y en las mujeres á los diez y siete ó diez y ocho, buscaban sus padres una esposa que le conviniese: pero antes consultaban á los adivinos, y estos, despues de haber considerado los dias del nacimiento de los novios, decidian la felicidad, ó la desgracia del consorcio. Si por la combinacion de los signos declaraban infausta la alianza, se dejaba aquella doncella, y se buscaba otra. Si el pronóstico era feliz, se pedia la doncella á sus padres por medio de unas mujeres, que se llamaban *cihuatlanque*, ó solicitadoras, que eran las mas respetables de la familia del novio. Éstas iban por primera vez á media noche á casa de la futura, llevaban un regalo á sus padres, y la pedian con palabras humildes y discretas. La primera demanda era infaliblemente desechada, por ventajoso que fuese el casamiento, y por mucho que gustase á los padres, los cuales pretestaban de cualquier modo su repugnancia. Pasados algunos dias, volvian aquellas mujeres á hacer la misma peticion, usando de ruegos y razones para apoyarla, y dando cuenta de las prendas y bienes del jóven, de lo que podia dar en dote á la doncella, y preguntando, en fin, lo que ésta poseia. Esta segunda vez respondian los padres, que antes de resolverse era necesario consultar la voluntad de su hija, y la opinion de los parientes. Las mujeres no volvian mas, y los padres enviaban la respuesta decisiva por medio de otras de su familia.

Obtenida finalmente una respuesta favorable, y señalado el dia de la boda, despues de haber los padres de la doncella exhortádola á la fidelidad y á la obediencia á su marido, y á observar una conducta honrosa á su familia, la conducian con gran acompañamiento y música á casa del suegro, y si era noble, la llevaban en una litera. El novio y los suegros la recibian á la puerta de su casa, precedidos por cuatro mujeres, que llevaban luces en las manos. Al llegar se incensaban mútuamente los novios. El jóven tomaba por la mano á la doncella, y la conducia á la sala destinada á celebrar la boda. Poníanse los dos en una estera nueva y curiosamente labrada, que estaba colocada en medio de la pieza, y junto al fuego, que se habia preparado para aquella ocasion. Entonces un sacerdote ataba una punta del *huepilli*, ó camisa de la doncella, con otra del *tilmatli*, ó capa del jóven, y en esto consistia esencialmente el contrato matrimonial. Daba despues ella siete vueltas en torno del fuego, y vuelta á la estera, ofrecia con el novio un poco de copal á los dioses, y ambos se hacian algunos mútuos regalos. Seguia el banquete. Los esposos comian en la estera, sirviéndose uno á otro, y los convidados en sus sitios. Cuando estos se habian animado con el vino, que no se escaseaba en aquellas ocasiones, salian á bailar al patio, quedando los esposos en aquella estancia durante los cuatro dias siguientes, sin salir de ella, sino á media noche, para incensar á los ídolos, y hacerles oblaciones de diversas especies de manjares. Aquel tiempo lo pasaban en oracion y ayuno, vestidos con trajes nuevos, y adornados con las insignias de los dioses de su devocion, sin abandonarse al menor esceso indecente, porque creian que seria inevitable el castigo del cielo, si cometiesen tal debilidad. En aquellas noches sus camas eran dos esteras nuevas de junco, cubiertas con unos lienzos pequeños, teniendo en medio unas plumas y una piedra preciosa, llamada *chalchihuitl*. En los cuatro ángulos ponian cañas verdes y espinas de maguey, para sacarse sangre de la lengua y de las orejas, en honor de sus dioses. Los sacerdotes eran los que hacian las camas para santificar el matrimonio; pero ignoro el misterio de la joya, de las plumas y de las cañas. Hasta la cuarta noche no se consumaba el matrimonio, creyendo que seria infausto, si se anticipaba la consumacion. En la mañana siguiente se lavaban, se vestian de nuevo, y los convidados se adornaban la cabeza con plumas blancas, y las manos y los piés con plumas rojas. Concluiase la funcion con regalar trajes á los convidados, segun las facultades de los esposos, y con llevar al templo las esteras, los lienzos, las cañas y los manjares presentados á los ídolos.

Estos usos no eran tan generales en el imperio, que no hubiese algunas particularidades en ciertos paises. En Ichcatlan, el que queria casarse, se presentaba á los sacerdotes, y estos lo conducian al templo, donde delante de los ídolos que en él se adoraban, le cortaban algunos cabellos, y enseñándolo al pueblo, gritaban: "Este quiere casarse." De allí lo hacian bajar y tomar la primer mujer libre que encontraba, como si aquella fuese la que le destinasen los dioses. La que no lo queria por marido, evitaba acercarse al templo en aquella ocasion, á fin de no verse obligada á casarse con él. Por lo demas, se conformaban á los ritos nupciales de los mexicanos.

A los otomites era lícito abusar de cualquiera soltera, antes de casarse. Cuando alguno de ellos

se casaba, si en la primer noche hallaba en la mujer algo que le desagradase, podia repudiarla al dia siguiente; pero si se mostraba contento aquella vez, ya no le era permitido dejarla. Ratificado de este modo el matrimonio, se retiraban los esposos á hacer penitencia de los antiguos deslices, por veinte ó treinta dias, durante los cuales se abstenian de los placeres sensuales, se sacaban sangre y se bañaban frecuentemente.

Entre los mixteques, ademas de la ceremonia de anudar los trajes de los esposos, les cortaban parte de los cabellos, y el novio llevaba en hombros á la novia.

La poligamia era permitida en el imperio mexicano. Los reyes y los señores tenian gran número de mujeres; pero es de creer que solo con las principales observasen todas aquellas ceremonias, limitándose con las otras, al acto de anudar los vestidos.

Los teólogos y los canonistas españoles que pasaron á México inmediatamente despues de la conquista, como no estaban instruidos en los usos de aquellos pueblos, tuvieron dudas acerca de sus matrimonios; pero habiendo aprendido despues la lengua, y examinado diligentemente este y otros puntos importantes, reconocieron sus casamientos por verdaderos y legítimos. El papa Paulo III, y los concilios provinciales de México, mandaron, segun los cánones, que todos aquellos que abrazasen la fe cristiana, conservasen la primera mujer con quien se habian casado, y se separasen de las otras.

RIVA (P. Juan de Dios): no he hallado otras noticias que las escasas de su artículo en la Biblioteca del Dr. *Beristain,* y por ellas solo sabemos que nació en la ciudad de Durango, que profesó en 1689, mereciendo en su órden el honor de regentear la cátedra en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, pasando despues al rectorado del colegio de San Luis Potosí, ó de San Luis de la Paz, donde murió el año de 1718, dejando escrito: *Certámen poético en celebridad del nacimiento del niño Jesus, bajo la metáfora de fuego;* que dice su bibliógrafo se conserva MS. en la Biblioteca de la universidad. —R—M—Z.

RIVERA (Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de): del sagrado instituto de Nuestra Señora de la Merced: fué natural de Alcalá de Henares, y tomó el hábito en el convento de Madrid; despues de concluidos sus estudios, y leido las cátedras de filosofía y sagrada teología con notoria aclamacion, fué nombrado vicario general de Nueva-España á los 35 años de su edad, cuyo honor satisfizo con grande integridad; dividió las provincias de México y Goatemala, y los vivos deseos que tuvo de propagar la religion católica, le hicieron entrar personalmente en las sierras de la última provincia, en la que hizo una copiosa reduccion de indios, y bautizó á muchos. Pasó á España, y obtuvo los empleos de visitador general de las provincias de Aragon, Cataluña y Castilla; fué presentado para el obispado de Guadalajara, y en el año de 1619 le consagró en México el Illmo. Sr. arzobispo D. Juan Perez de la Serna: luego que llegó á su iglesia puso en paz los bandos de Zacatecas, que sustentaban los indios con muerte de muchos; fundó en la ciudad de Guadalajara el convento de su órden; hizo constituciones para el mejor gobierno de su Iglesia y clero; y en once años que gobernó su sede, no tuvo encuentro con persona alguna, ni nadie se quejó de su conducta; sirvió al rey D. Felipe IV con crecidas sumas para la canonizacion del santo rey D. Fernando; fué despues promovido á la santa iglesia de Michoacan; visitó toda su diócesis, empresa que hasta entonces no habia practicado alguno de sus dignísimos antecesores; dotó en su catedral la festividad del Santísimo Sacramento y su octava: falleció en 8 de octubre de 1637, y está sepultado en dicha santa iglesia.—J. M. D.

RIVERA GUZMAN (Illmo. D. Teobaldo): cuarenta y seis años lleva de muerto este insigne mexicano, y casi no hay quien lo conozca por su nombre en la patria que le dió el sér, y por lo mismo se ignora el lugar fijo de su nacimiento. Pasó á Europa de 30 años, y recibió el grado de doctor en teología y cánones, y fué opositor en Toledo y en la Colegiata de San Ildefonso a canongías de ambas facultades. Fué consultor de la nunciatura, de la asamblea del órden de Malta, y del infante duque de Parma. Renunció la vicaría general de Alcalá, el título de auditor de Rota, el arzobispado de Manila en Asia, los obispados de Urgel en Europa, y de Puerto-Rico y Durango en América, y se contentó con el curato de Polvoranca despues de haber servido otras parroquias, en las que siempre fué perseguido de sus feligreses y murió en Madrid en 790. El Dr. D. Miguel Cervera publicó los méritos del Cura Indiano, título con que era conocido. El Illmo. Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, como juez en una de sus causas declaró: "Que D. Teobaldo era "David perseguído y un Job en la paciencia," y lo mismo los obispos de Palencia, Mayorca y Córdoba, que igualmente intervinieron: veintiun curas del arzobispado de Toledo le llamaron "sabio universal," concluyendo con que "no habia otro de tan profunda y vasta erudicion." El Exmo. duque de Frias pidió un informe sobre el cura indiano á los sinodales, y se lo dieron con tales recomendaciones, que no pudo menos que solicitar conocerlo por medio del célebre P. Gutierrez, escritor jesuita, y quedó satisfecho de cuanto le habian asegurado de su conducta y celo por el culto, pues en el primer curato gastó $100,000 de su peculio y otros 100,000 que le dió la duquesa del Infantado: en los otros impendió mas de 200,000: en promover la devocion de la Vírgen de Guadalupe 70,000, y solo en diez años, corridos desde 747 á 751, mandó decir mas de 30,000 misas. El cardenal de Teba perdió en Roma un negocio por no llevarse de su dictámen; y otro de la mayor gravedad fué aprobado por el gran Benedicto XIV, diciendo que habria seguido el de los otros, si no hubiera leido éste (el de nuestro cura), y de resultas pidió informe de su autor. Finalmente, aseguró el duque de Frias, que por su resistencia no llegó á arzobispo de Toledo y á cardenal; que con su conducta impugnó la ca-

lumnia vulgar contra los americanos, "de ponderar actos literarios, de poca castidad, y de perder el talento á los cuarenta años," y lo comparó al venerable Palafox. Murió nuestro D. Teobaldo Rivera de 85 años.

ROATINA (Santa Catarina): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento frio, tiene 139 hab., dista 25 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

ROAVELA (San Juan): pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 142 hab., con el rancho de Yogovi, dista 44 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

ROAYAGA (Santo Domingo): pueblo del distrito y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento templado, tiene 680 hab., dista 30 leguas de la capital y 2 de su cabec.

RODRIGUEZ ALCONEDO (D. Luis): nació en Atlixco, departamento de Puebla, en donde pasó los primeros años de su niñez. Apenas comenzó á manifestar sus disposiciones intelectuales, cuando fué conducido á México, en donde hizo sus estudios, sobresaliendo en la pintura al pastel, de que nos han quedado algunas obras verdaderamente grandes: sus bellas prendas personales, sus modales afables y corteses, á la par que sus conocimientos artísticos, le atrajeron la estimacion de muchas personas distinguidas de la corte vireinal, y el virey mismo lo distinguió con su aprecio. Era entonces Iturrigaray el que desempeñaba este encargo; su ojo perspicaz conoció en Alconedo el amor patrio, el deseo de independencia, que ya fermentaba en él, y no dudó hacerlo partícipe de aquella conspiracion que tan desgraciado éxito tuvo para el virey y sus cómplices; en ellos se distinguia el nombre de Alconedo, que bajo partida de registro fué conducido á España, en donde permaneció dos años preso; pero en el centro mismo de su prision logró llamar la atencion de los inteligentes: allí trabajaba sus pinturas, sus relieves, y con su producto tenia lo bastante para subvenir á sus necesidades y dejar algo en reserva, lo que aprovechó en el momento de su libertad, para hacerse de una escelente coleccion de pinturas que trajo consigo al volver á su patria. Durante el tiempo de su cautiverio, fué invitado por unos ingleses con el objeto de que fuese á radicarse á su pais, ofreciéndole un partido ventajoso y su vindicacion; pero todo lo rehusó, esperando con calma el momento en que terminase su prision.

Vuelto al seno de su familia, se ocupó solo de las artes, y no se le veia sino dedicado á sus estudios; mas repentinamente resuena en Dolores la voz de Hidalgo: Alconedo se conmueve, y sin titubear, sin tomar en consideracion los riesgos á que se esponia y lo incierto de aquella revolucion, marcha y se incorpora al ejército de Morelos; este grande hombre sabe apreciar su mérito, deposita en él su confianza, y lo nombra su secretario; sigue la suerte de la guerra, prestando á la patria servicios ya como soldado, ya como artista, construyendo artillería, abriendo troqueles para sellar moneda; y por último, como hábil político, combinando los materiales heterogéneos para consolidar la opinion y llevar al cabo su empresa.

Llegan al pueblo de Apan, en el Estado de Oajaca: Morelos y el ejército se adelantan, y Alconedo y el cura Crespo permanecen en el pueblo con objeto de oir misa: estaban en el templo dirigiendo fervorosas preces al Dios de Israel por la libertad de los mexicanos, cuando hirieron sus oidos las terribles palabras: ¡los españoles! ¡los españoles! pronunciadas con todo el horror que ellas inspiraban; y aprovechándose de la confusion que en todas partes reinaba, logran ponerse en salvo. Habrian andado como media legua, cuando Alconedo recuerda que la secretaría debia irremediablemente caer en poder de los españoles. Se presentaron en su imaginacion los inmensos males que de esta aprehension resultarian á la causa de la patria, y esponiendo su vida, vuelve las riendas á su caballo, y sin atender á las observaciones de Crespo, parte á salvar aquel tesoro: logra, en efecto, sacarlo; ya se creia triunfante, pues caminaba con cuanta celeridad le era posible, cuando de improviso escucha detras tiros disparados contra su persona y la voz de ¡alto ahí! voz que, aunque con repugnancia, se vió en la necesidad de obedecer; pero su asistente no obedece, y á todo correr marcha á dar aviso al cura Crespo, que retrocede con la esperanza de salvar á su compañero, consiguiendo tan solo sacrificarse él mismo, pues que fué hecho prisionero tambien. Algunos dias despues fueron pasados por las armas, contando entonces Alconedo sesenta y tres años de edad: estaba escrito que debia morir en esta vez, pues algunas horas despues de la ejecucion llegó á Hevia, general que mandaba las fuerzas españolas, el indulto de aquellos dos héroes, y ya era tarde.

RODRIGUEZ PUEBLA (D. Juan): nació el 24 de noviembre de 1798, de padres pobres, pero de buenas costumbres, que le infundieron desde sus mas tiernos años sólidos principios de virtud y de moralidad. La falta de recursos de su familia hubiera podido servir de óbice para que una buena educacion fecundara sus escelentes disposiciones naturales; pero su padrino, el presbítero D. Cristóbal Rodriguez, le proporcionó los auxilios necesarios para comenzar sus estudios.

El hombre de capacidad elevada, la demuestra regularmente desde niño: sus primeros pasos indican ya el porvenir que le está reservado. Así sucedió con Rodriguez. En edad sobremanera temprana, adquirió una instruccion perfecta en las primeras letras. Comenzó luego el estudio de la gramática latina, bajo la direccion del padre D. Manuel Mejía. Para cursar las clases de filosofía, pasó al colegio de San Gregorio, del que tuvo que retirarse, porque se hallaba en el mas completo estado de abandono. ¿Quién habia de decir entonces, que aquel niño pobre y menesteroso, que casi no tenia con que subvenir á los gastos de su edu-

cacion, habia de ser despues uno de los hombres mas eminentes por su ciencia y por su ilustracion, uno de esos hombres á quienes la instruccion pública habia de deber tantos beneficios, que solo pudiera pagarlos el agradecimiento de la posteridad? ¿Quién habia de decir que aquel colegio de San Gregorio, en que estaba la enseñanza bajo el pié mas deplorable, habia de llegar á ser un dia el establecimiento de mas fama, entre los de su clase, de la República Mexicana?

Rodriguez Puebla entró de alumno esterno á San Ildefonso, para aprender filosofía, luego que salió de San Gregorio. Pronto se distinguió por sus talentos y por su aplicacion, en términos que sus catedráticos influyeron, sin pretension alguna de su parte, para que se le concediera una de las becas que en esa época se llamaban reales. En enero de 1814 concluyó el curso de artes, é inmediatamente comenzó el de teología, que acabó en 1817. En ese año emprendió el de la jurisprudencia, que terminó tambien á su debido tiempo. Escusado es decir que en todas esas cátedras dió nuevas pruebas del talento poco comun de que lo habia dotado la naturaleza.

Para la práctica de la profesion que habia escogido eligió el bufete del Sr. Lic. D. José María Jáuregui, uno de los letrados que disfrutaban de mas concepto en la capital. A su lado adquirió los conocimientos necesarios para presentarse á exámen de abogado, como lo verificó el año de 1824, recibiendo con aplauso ese honroso título.

En 1820 escribió un opúsculo con el título de "El Indio Constitucional," en que resaltaban á la vez, así las juiciosas observaciones de un entendimiento ilustrado, como las muestras de un patriotismo á toda prueba. Preciso era que con tales antecedentes no tardase en ser llamado á la vida pública, en que debia distinguirse de tantas maneras. Fué nombrado diputado para el segundo congreso constituyente; y aunque renunció por no tener los años prevenidos por la ley, pues no contaba entonces mas que veinticuatro no cumplidos, era ya tan elevado el concepto que disfrutaba, que el colegio electoral dispuso que se le dispensara la edad, para que desempeñase el cargo.

Desde entonces llovieron sobre Rodriguez constantemente los testimonios mas inequívocos del aprecio de sus conciudadanos. Llamado con frecuencia á los primeros puestos públicos, su influencia creció dia por dia. Cuantas administraciones se han sucedido en el pais reconocian su importancia; y ora profesasen sus ideas y lo tuviesen por amigo, ora se rigiesen por las contrarias, ó lo llamaban en su auxilio ó lo temian; pero lo consideraban siempre como uno de esos hombres cuya opinion, cuya conducta influyen directamente en los negocios públicos.

En 1826 fué á Durango de ministro de la segunda sala del supremo tribunal de justicia de aquel Estado. Un año duró no mas en el ejercicio de sus funciones: al siguiente volvió á México con facultades estraordinarias, para desempeñar una comision del gobierno durangueño, cuyo resultado fué de lo mas satisfactorio que se podia apetecer. En esa época salió nombrado senador por el Estado de México, aunque no llegó á entrar á la cámara.

Volvió á ser diputado en los años de 33, 42 y 48; senador en 44. En el de 38 entró á la secretaría de justicia, formando parte del famoso ministerio de los tres dias, cuyo papel, aunque corto, fué de bastante importancia.

Patriota verdadero, su nombre no está unido á los de los que han promovido esas continuas y horribles discordias que han llevado al pais á su aniquilamiento. Poco amigo de llamar la atencion, complaciase en vivir en el retiro, del que lo sacaba el empeño de los que lo elevaban á los puestos públicos para que brillase en ellos. Moderado en sus deseos, modesto en sus hábitos, enemigo del fausto y del lujo, se contentaba con poco para vivir, consagrando la mayor parte de lo que adquiria á obras que le harán eterno honor. Si hubiese querido enriquecerse, mil ocasiones le sobraron de conseguirlo, sin mengua del pundonor ni de la delicadeza; pero su alma era demasiado elevada para entregarse al amor del oro, y murió pobre como habia vivido, aunque sin carecer de las verdaderas comodidades que hacen agradable la vida.

Apartemos ahora los ojos de su carrera política, para fijarlos en otra faz de su vida, mas brillante aún y mas gloriosa: veámoslo dedicado á la enseñanza de la juventud, con un esmero, con un afan, con un acierto, que bien le merecen el nombre del Rollin mexicano. Si los hombres como Rodriguez Puebla no fueran tan escasos, que apenas nace uno de tarde en tarde, bastaria que los que se le pareciesen estuvieran al frente de los establecimientos de enseñanza, para que fuesen mil veces mas notables de lo que hoy lo son, los progresos verdaderamente asombrosos que hemos hecho en ese ramo, desde la consecucion de la independencia.

En el año de 1826 promovió Rodriguez que se hiciera una visita al colegio de San Gregorio y á sus fondos, y fueron nombrados para practicarla él mismo, el Dr. D. Luciano Castorena, D. Pedro Ixtolinque Patiño y el general D. Francisco Moctezuma, sirviéndoles de secretario D. José María Tornel. Todo lo examinaron, inclusas las fincas rústicas y urbanas del colegio, datando de esta visita cuanto bien se hizo despues, y la inmediata mejora de condicion de los pobres indios alumnos que, segun la enérgica espresion de uno de los visitadores, eran tratados *como perros*

Nuestro D. Juan fué nombrado rector de San Gregorio en el año de 1829, y en verdad que no se hubiera podido hacerse eleccion mas acertada. Encontró el colegio en el mismo estado, con corta diferencia, que cuando 18 años antes habia entrado en él á hacer sus estudios; pero comprendió desde luego que bastaba que un hombre de mérito estuviese á su frente para que variase su aspecto de todo punto, y se propuso desde luego acometer esa empresa en que hubiera sucumbido un ánimo menos esforzado y menos tenaz. Obras como la que él emprendió, no se terminan en un momento: son hijas del tiempo, caminan con lentitud, tienen que ir

venciendo uno por uno los obstáculos innumerables que á cada paso se les presentan. Diez y nueve años estuvo Rodriguez encargado de la direccion de San Gregorio: todo ese largo período necesitó para ir planteando las diversas reformas y mejoras de que el colegio le es deudor; y cuando aconteció su muerte, le faltaba mucho aún para realizar los vastos planes que habia concebido, y cuyo desarrollo habria acabado de colocarlo en el lugar que le correspondia. ¿Por qué es tan corta la vida de esos hombres, cuyos dias se cuentan por los servicios que prestan á la humanidad? Se necesita toda la fuerza del sentimiento religioso para acatar sumisos esos decretos de la Providencia, que no es dado comprender á la fragilidad humana.

La idea del rector de San Gregorio fué desde un principio, como muchas veces se lo oimos decir al mismo, introducir paulatinamente las mejoras en que pensaba. Estaba convencido de que cuando todo se quiere hacer á la vez, nada se hace en efecto: se alucina á los incautos, y se gana á veces una fama usurpada; pero no se prestan positivos servicios, que son los que únicamente merecen el agradecimiento público. La observancia de ese plan dió los mas prósperos resultados, pues á pesar de que, como ya insinuamos, le faltó mucho para su conclusion, basta para conocer su grandeza, recordar lo que el colegio de San Gregorio fué en sus dias de esplendor y de gloria.

Recorramos con la brevedad que exige un artículo de la naturaleza del que escribimos, los principales títulos que hacen á Rodriguez Puebla acreedor á que sea venerada su memoria.

La gratitud es una de las principales virtudes. El que no agradece los beneficios que recibe es un sér desnaturalizado, del que nada bueno se puede esperar. Rodriguez, que lo conocia así, se esforzaba por fortificar en el ánimo de sus educandos ese dulce sentimiento de la gratitud, que infunde la misma naturaleza, pero que es, como todas, susceptible de perfeccion. Para elevarlo y engrandecerlo, Rodriguez adoptó varios arbitrios. Levantó en el patio de la entrada del colegio una pirámide á la memoria de D. Juan Chavarría, fundador del establecimiento, y la cercó con vistosos arriates y gran número de macetas, en que cultivaba él mismo con especial cuidado las plantas y flores mas raras y esquisitas. En uno de los patios del colegio chico, erigió tambien una columna á la memoria del venerable Fr. Bartolomé de las Casas, colocando en la parte superior de aquella el busto del virtuoso sacerdote, que consagró su vida entera á la defensa de los indios. Inscribió ademas Rodriguez en el patio de la pirámide los nombres de los hombres mas ilustres por su ciencia y por su virtud. Por último, en las funciones anuales de los actos de las diversas clases, impuso á los catedráticos la obligacion de dedicar sus discursos á la memoria de los varones ilustres de todas épocas. Tenia razon en verdad, porque hemos dicho que queria infundir á los alumnos sentimientos de gratitud; y los que han contribuido con sus obras y con sus escritos á la mejora del género humano, son dignos de un perpetuo agradecimiento. El sabio y el virtuoso son cosmopolitas; y así como todos participan de sus beneficios, todos deben dar pruebas de que no es el olvido la recompensa de tantos afanes.

La enseñanza secundaria ha tenido que hacer en México grandes esfuerzos para romper las trabas que la sujetaban, y ponerse á la altura correspondiente á la época en que vivimos y á las circunstancias del pais. Rodriguez fué uno de los principales autores de esa reforma. Mientras en otros establecimientos se estudiaban todavía por autores que escribieron ahora dos siglos, ciencias como las matemáticas y la física, cuyos progresos diarios son tales, que ya hoy es viejo lo que se escribia ayer, en San Gregorio se estudiaba por autores modernos y de bien sentada reputacion. Mientras en otros establecimientos se estudiaba con solo los libros física esperimental, en San Gregorio se empezaba á formar un gabinete en que habia ya los instrumentos mas precisos y las máquinas mas usuales. A ese paso se adelantaba en todas las demas cátedras, en las cuales aprendian los alumnos la geografía, el derecho de gentes, el patrio, los idiomas frances é inglés y otros ramos de los que sirven para constituir una educacion perfecta. Cuando estando en el ministerio D. Manuel Baranda se publicó el nuevo plan de estudios, en que se prescribe la enseñanza de muchas materias que no se aprendian antes en los colegios, San Gregorio casi no tuvo que hacer variacion alguna, porque se encontraba ya bajo el pié que designaba la ley.

Para el fomento de la literatura estableció su rector una academia, á que concurrieran los alumnos de las clases mas elevadas, y en la que hacian sus primeros ensayos de retórica, elocuencia y poesía, presentando sus composiciones para que allí fuesen examinadas. El talento y el limado gusto de D. Juan Rodriguez, servian no poco para corregir los defectos mas notables de aquellas disertaciones; y algun dia, cuando un jóven de San Gregorio de los de esa época, cautive la atencion de una asamblea en la tribuna; cuando entusiasme á su auditorio con los inspirados sones de su lira, el orador y el poeta no olvidarán á quién son deudores en mucha parte de la consecucion de tan apetecidos lauros.

El ilustre rector estableció ademas en su colegio otra academia de catedráticos, dedicada á la dilucidacion de varias materias, pero consagrada especialmente al estudio de las antigüedades del pais. Opimos frutos dió á veces esa junta, cuyos miembros se esforzaban, así en conseguir objetos curiosos que hubieran podido figurar en cualquier museo, como en estudiar y trabajar con empeño en sus composiciones. Si vieran la luz pública muchas de las que se leyeron, no dudamos que se prestaria un importante servicio, de grande utilidad para nuestros escasos anticuarios. Seria una injusticia no hacer una mencion especial de los discursos del digno catedrático Lic. D. Faustino Galicia, á quien su profunda versacion en el idioma

mexicano, presentaba facilidades de que carecian los demas para derramar alguna luz sobre varios puntos envueltos en la oscuridad de los tiempos.

Otra creacion de D. Juan Rodriguez fué la de las dos academias de música, instrumental y vocal. Bajo la direccion de hábiles profesores, ha habido alumnos que han llegado á sobresalir en el difícil arte de tocar algun instrumento. El pensamiento que los dedicaba á semejante estudio, era profundo como todos los de su autor. Por una parte, proporcionaba un nuevo arbitrio con que subvenir en épocas calamitosas á las necesidades de la vida, muy distante en esto de imitar la conducta de una gran mayoría de nuestros padres de familia, que se desdeñan de que sus hijos aprendan un oficio, creyendo deshonrarlos, por considerarlos mecánicos, viles y bajos; como si pudiera haber deshonor mas que lo que es en sí esencialmente inmoral. La segunda consideracion que animaba á Rodriguez, era la de que los músicos que formaba, tendrian siempre una recreacion que los apartaria del vicio muchas veces, evitando los peligros de la ociosidad. Conocia la influencia dulce y consoladora que ejerce la música en el corazon del hombre, ora llenándolo de entusiasmo y regocijo, ora conmoviendo las fibras de la sensibilidad. Los prodigios que la fábula nos cuenta como debidos á la lira de Orfeo y de Apolo, tienen un sentido real y práctico, como todo lo concerniente á la ingeniosa mitología de los antiguos. Someramente hemos indicado los pasos que dió el director del colegio de San Gregorio para los progresos de la enseñanza; pero nos falta decir que su esmero no se limitaba á la introduccion de nuevas materias de conocida utilidad, ni á la buena eleccion de autores, sino que se estendia á conseguir de los jóvenes la dedicacion al estudio, por cuantos arbitrios le sugeria la esperiencia. Para los estudiantes que sobresalian en sus cátedras, tenia siempre elogios, premios, recompensas de toda clase, así como para los desaplicados humillaciones y castigos. Tambien acostumbraba visitar con frecuencia las cátedras, para juzgar por sí mismo del estado de adelanto de los cursantes, cuya capacidad é instruccion ponia á prueba con preguntas de tal naturaleza, que requerian viveza para ser debidamente contestadas. Y ó bien el temor de una dura reprimenda delante de los compañeros, ó bien la esperanza de un encomio, hicieron con frecuencia que, cuando se calculaba que el rector se presentaria, el estudioso procurase ir mejor prevenido, y el flojo saliese de su lamentable abandono.

Rígido hasta el estremo en cuanto atañia á la moralidad de los educandos, nunca era mas severo que cuando se trataba de castigar faltas contra las buenas costumbres. Imposible es que en un establecimiento donde vive un número inmenso de personas, dejen de cometerse á cada paso faltas de todo género: no hay todavía un solo ejemplo, ni llegará á haberlo nunca, de que sea inmaculada toda una corporacion. Mas ya que el mal no puede evitarse, preciso es á lo menos no descuidar el remedio, y Rodriguez Puebla sabia aplicarlo con la oportunidad y tino que se requieren para que sea eficaz. Recatábanse, pues, mucho de ser cogidos infraganti los que se entregaban á vicios punibles, porque sabian que ningun motivo los eximiria del castigo.

Para el ejercicio de su autoridad en esta parte, favorecia sobremanera al rector la destreza verdaderamente estraordinaria con que averiguaba, cuando queria, casi cuanto hacian ciertos colegiales dentro y fuera del establecimiento. Al llamarlos á fin de que sus consejos les sirviesen para corregirse, les revelaba las faltas que habian cometido; y lo hacia con tal precision, con datos tan seguros, con pruebas tan inequívocas, que se necesitaba gran descaro para insistir en la negativa, á que regularmente apelaban al principio los culpables para su defensa. Al salir de la presencia de aquel juez tan bien informado, se admiraban los mas y cavilaban en vano por saber cómo habia descubierto lo que ellos suponian ignorado de todos.

La ciencia y la instruccion se opacan, cuando faltan en quienes las poseen las cualidades necesarias para presentarse con decencia y finura en la sociedad en que están destinados á vivir. Por tal principio se infundian á los colegiales de San Gregorio, desde su entrada, ideas y hábitos de urbanidad. Cualquiera persona de fuera que entrara al colegio, quedaba complacida de las atenciones que se le dispensaban, lejos de faltarle con las soeces groserías á que son tan propensos los jóvenes reunidos cuando no tienen buena direccion. Principalmente en las funciones públicas, daba gusto observar el silencio, la dignidad, la compostura de todos los colegiales: jamas salia de entre ellos, á pesar de ser tantos, ni una risotada, ni un grito. Por lo comun se abstenian hasta de hablar. Cuando alguna vez lo verificaban, era en voz baja y á hurtadillas, de suerte que aquello no era ni notado; y si por casualidad el rector lo observaba, bastaba una mirada, una seña suya para que todo volviese al órden.

No era Rodriguez poco cuidadoso con el aseo, que recomendaba con sus palabras, y mas aún con su ejemplo: jamas le pudo tachar nadie la menor falta en este punto. Convencido estaba de las grandes ventajas, de la necesidad imprescindible de esa cualidad, que no falta quien cometa la torpeza de colocar entre las secundarias. Las ideas se rectifican sin cesar en ese punto, considerándose á un hombre desaseado como sin una de las buenas prendas de educacion. La limpieza, enemiga de los afeites y afeminaciones, hará que el que la tenga sea siempre bien recibido en sociedad, á diferencia del que incurre en el defecto que le es opuesto. Para que el aseo sea visto con toda preferencia, ha habido el inconveniente de que ha prevalecido la idea falsa de que todos los hombres grandes son dejados, y muchos, cuya pequeñez causa lástima, se han creido iguales á aquellos con solo abjurar de la limpieza. Así los cortesanos de Alejandro Magno lo imitaban, inclinando á un lado la cabeza; y en eso era en lo único que se le parecian.

En el colegio de San Gregorio, en vez de agita-

cion y alborotos, en vez de gritos y rebeliones de colegiales, reinaban el órden y la tranquilidad. No se veian las paredes manchadas con inscripciones y pinturas obscenas ni desvergonzadas; no se interrumpian las distribuciones con maldades ni faltas de respeto á los superiores. Los alumnos internos y esternos rara vez *salaban* cátedras ó faltaban á alguna de sus obligaciones en el ramo de estudio. Los mismos catedráticos se habian abstenido de no cumplir con las suyas, aun cuando no hubiesen estado dotados, como lo estaban, de pundonor y delicadeza. Cuando el jefe de un establecimiento da buen ejemplo y sabe hacerse respetar, todos los demas, del primero al último, son tambien de lo mas exactos, así como cuando la cabeza flaquea, todo se vuelve confusion y desórden.

Hay en México un vicio sobremanera generalizado, el de la falta de puntualidad. Se ha hecho costumbre ocurrir á una cita una ó dos horas despues de aquella en que se da, y no hacer nunca en su debido tiempo lo que se ofrece. Para los que saben que ese tiempo es una cosa preciosa, que malgastamos porque no calculamos lo que vale, tal práctica tiene todos los caracteres de viciosa; y no es perdido por consiguiente el trabajo que se emplea en no dejar que la contraiga la juventud. De esa suerte obraba Rodriguez Puebla, haciendo consistir la enseñanza de la puntualidad en los hechos que valen siempre mas que las lecciones teóricas. En San Gregorio se hacia todo á la hora que se habia fijado; en las funciones públicas no se esperaba á nadie, y con frecuencia sucedió que comenzaran con solo los alumnos, por no haber llegado de fuera persona alguna, ni aun de aquellas cuya presencia podia considerarse como necesaria para el acto.

D. Juan Rodriguez Puebla era no solamente respetado, sino tambien temido por los colegiales, sin escepcion alguna. Su inflexibilidad y su entereza producian ese temor. Aun los alumnos mas díscolos, que galleaban en presencia de otros superiores, en la suya no se atrevian á echarla de guapos. Sus órdenes eran pronta y exactamente obedecidas; sus reprimendas se escuchaban casi siempre en silencio y con los ojos bajos; el solo anuncio de su llegada bastaba para contener cualquier desórden.

Los enemigos del rector le han hecho, por la conducta severa y á veces dura que observaba con sus subordinados, el cargo de que era déspota y tirano. Las contestaciones abundan para satisfacer esa odiosa inculpacion: indicarémos algunas.

Jamas fué Rodriguez severo con los exactos y pundonorosos. Al que cumplia con sus obigaciones en la cátedra y fuera de ella, no le prodigaba sino elogios y recompensas. No aplicaba castigo á los que no cometian faltas; y sí á los díscolos, á los viciosos, á los desaplicados, los sujetaba al régimen duro, pero necesario de la correccion; esto, en vez de vituperio, merece evidentemente alabanza.

Por otra parte, nosotros ni siquiera comprendemos cómo puede observarse el órden en un establecimiento, en una corporacion cualquiera, y principalmente si se compone de niños, incapaces en su mayor parte de reflexion, si el jefe no inspira el saludable temor que hace acatar y obedecer sus mandatos. Hablamos aquí no de un temor servil, siempre despreciable, sino de ese otro temor que sabe humanarse con el respeto y con la estimacion. Tratándose, pues, de una persona que está al frente de una casa de estudios, no se da medio entre que sirva de juguete y diversion á sus inferiores, ó los contenga y encamine por buen sendero, dándose á respetar y á temer.

En el momento que se sufre un castigo ó se soporta una humillacion, natural es que la cólera escitada, que el amor propio escarnecido, apaguen la voz de la razon y hagan ver un tirano en el que es en realidad un amigo. Pero así que pasan los años, que la reflexion viene, que se palpan las consecuencias de las cosas, lo que antes era motivo de odio se convierte en título de agradecimiento. Se conoce que los castigos impuestos redundan en provecho propio, y que una correccion á tiempo sirve para no caer en el precipicio al que poco le faltaba para llegar. Entre los colegiales gregorianos que han llorado la irreparable pérdida de su digno rector, acaso los que mas castigos recibieron de su mano son los que mas lo han sentido.

Hasta aquí nos hemos valido del raciocinio para desvanecer una inculpacion dirigida á la memoria de un grande hombre: llamarémos ahora en nuestro auxilio, para completar la prueba, á los sucesos que le robustecen, eligiendo solo dos entre los innumerables que nos seria fácil citar.

El rector de San Gregorio fué suspenso de sus funciones el 16 de mayo de 1839, por la administracion que regia entonces los destinos del pais. El colegio entero consideró como una desgracia su separacion, de la que fueron consecuencia inmediata varios desórdenes, que no habian ocurrido durante su permanencia. Lamentábase cada vez mas la ausencia de Rodriguez Puebla, cuando afortunadamente volvió á ocupar su puesto el 12 de agosto del mismo año. Aquel fué un dia de regocijo para San Gregorio, porque sus alumnos volvian á vivir bajo la vigilancia de un director, de un amigo, de un padre. Y no queriendo que fuese pasajera aquella solemnidad, sin sugestiones estrañas, sin mas influencia que la del reconocimiento, se instituyó un aniversario, en memoria de un suceso tan fausto para el establecimiento. Cada año se celebraba en San Gregorio el 12 de agosto, con obsequios, comidas, recreaciones y regocijos de toda especie. Catedráticos y alumnos competian á porfía en agasajar al rector, en cuyo honor habia brindis, discursos y poesías análogas á la celebridad

Ahora bien: ¿podian hacerse estas demostraciones de afecto tan inequívocas, en honor de una persona aborrecible y despreciable? Si Rodriguez hubiera sido considerado como un tirano y como un déspota, no habria inspirado otros sentimientos que los del ódio y la venganza, no los de la gratitud y el amor. Cuando un déspota sale de un establecimiento, ¿es un dia de duelo aquel en que quedan libres de su detestable yugo los que lo sufrian? Cuando vuelve á su seno, ¿es un dia de placer y de

contento el en que de nuevo se entroniza su tiranía? No, no era sino un amigo leal, un protector generoso, el que hacia derramar á sus educandos llanto de desconsuelo á su salida, llanto de regocijo á su vuelta.

Al saberse en el colegio la enfermedad que llevó al rector á la tumba, se observó desde luego el interes que se tenia por el pronto restablecimiento del enfermo. Durante los dias de la gravedad, mil testimonios de afecto hubo de parte de los colegiales. Y luego, así que la muerte hubo cortado los dias de una vida preciosa, los gregorianos lloraban, como se llora un padre, por el digno jefe que habian perdido. Hoy todavía deploran su fallecimiento, y lo deplorarán mientras recuerden las funestas consecuencias que ha tenido. No debemos pasar en silencio que, durante los nueve dias del duelo, reinó en el colegio la mas profunda tristeza; y lo que es mas notable todavía, ningun colegial cometió la mas ligera falta, ninguno se hizo acreedor al menor castigo. ¡Provechoso fruto de la enseñanza que habian recibido de su rector! Aquel órden, aquella compostura, aquel cumplimiento de todas sus obligaciones, comprobaban que no habia sido perdido el tiempo empleado en inspirarles buenos sentimientos.

A mas de los benéficios que brevemente hemos indicado, el colegio de San Gregorio le es deudor á Rodriguez de otros muchos, que seria difícil recordar y enumerar en su conjunto. Aquí no recordarémos mas que el de la escelente biblioteca que reunió, gracias á su constancia, y que á poco de formada, contenia ya obras del mayor mérito. Entre los planes que dejó sin concluir, pero cuya idea sola fué un servicio, debe contarse el de la conversion de la iglesia nueva de Loreto en un magnífico *general*, obra que se ha llevado á efecto con acierto, en tiempo de su sucesor.

Hay, sin embargo, dos servicios de tanta importancia, entre los prestados por el rector al colegio, que merecen una especial recomendacion. En 1835 pidió al gobierno del general Barragan que se cediera al establecimiento un cuartel de caballería, que es ahora colegio chico, y al general Tornel, celoso protector de la instruccion pública, pertenece la gloria de haber accedido á la peticion, como ministro de la guerra, á pesar de disentir entonces de Rodriguez en opiniones políticas.

El segundo servicio de grande interes, prestado por el último, fué el siguiente: En el año de 44, se trató de quitar á San Gregorio los bienes pertenecientes al Montepío-viejo. El peligro era inminente, pues de haberse realizado aquel proyecto, es indudable que el establecimiento habria acabado por falta de fondos. Para parar el golpe, valióse Rodriguez Puebla de su influencia con las personas que componian entonces el gobierno, de quienes logró que hiciesen donacion de los referidos bienes al colegio. Tributamos á aquellos dignos funcionarios el justo homenaje de alabanza que merecen por tan plausible acto; pero no rebajemos por eso el honor que debe darse al que promovió ese rasgo de beneficencia tan útil á la instruccion pública.

Digamos una palabra de las virtudes domésticas del hombre á cuyo recuerdo dedicamos estas líneas. Para su familia toda, mas que un hijo, mas que un hermano, fué un verdadero padre. Consagrado á ella desde sus tiernos años, le prestó cuantos servicios exigen esos sagrados vínculos, que no siempre son tan respetados como debieran. El amor de Rodriguez á su madre era una de las cualidades que mas lo distinguian; y acaso tuvo una parte muy directa en su muerte la de aquella señora, acaecida poco tiempo antes.

La generosidad de D. Juan era á toda prueba: grande tambien su beneficencia. Complacíase en hacer bien á cuantos podia, y principalmente á los que consideraba dignos de ser patrocinados por una mano amiga. Y como las virtudes son modestas, como no buscan su recompensa en una estéril ostentacion, ciudaba Rodriguez escrupulosamente de encubrir sus beneficios, como lo hacen otros con sus maldades. De muchos casos hemos sabido, sin hablar de los que nos tocan personalmente, en que hasta al cabo de bastante tiempo, y por otros conductos, se sabian los favores mas ó menos importantes que habia prestado.

Los jóvenes estudiantes que sobresalian entre sus compañeros, eran objeto de la particular predileccion del rector. Favorecíales de cuantas maneras es posible imaginar. Llenábalos de elogios, haciéndoles gustar esa dulce satisfaccion de recibir entre los iguales aplausos de un superior. Concedíales en los premios el que habian merecido por sus adelantos ó por su conducta; premio que el que lo obtiene no cambiaria por nada en el mundo. Si les faltaba dinero para sus libros, para sus actos, él se los proporcionaba. Luego que estaban ya para terminar su carrera, les daba cátedras que servir, haciendo de esta manera que desde entonces contaran con los recursos necesarios para una vida honesta é independiente. Y en una palabra, no perdia ocasion de servirles, así dentro como fuera del colegio. Qué mucho es que le vivan agradecidos, que conserven en el corazon, como en un santuario, su amor y su memoria.

Para el alma verdaderamente patriota de D. Juan Rodriguez Puebla, la invasion de los norte-americanos fué una espantosa calamidad. Deseaba con ansia el triunfo de México, el abatimiento de sus enemigos. Cuando estos avanzaron de Puebla sobre esta capital, los alumnos del colegio de San Gregorio, que pertenecian á esa juventud dorada que tomó las armas y espuso su vida con valor, marcharon al Peñon en union de sus compañeros de Guarcia Nacional. Estando ya allí, el rector mandó llamar á uno de sus oficiales, catedrático de San Gregorio, de cuya boca sabemos esta anécdota, y se puso á hablarle sobre los acontecimientos del dia, que absorbian la atencion de todos.

¡Dolorosa y sublime conferencia! El rector se sentia entonces animado del mayor entusiasmo, porque habia concebido esperanzas de que nuestras armas alcanzarian la victoria. Bien sabido es que

el plan adoptado por el general Santa-Anna, plan que aun ahora nos parece acertado, fué el de que cuando los enemigos atacaran uno de los puntos fortificados, el general Valencia, con el ejército del Norte, y el general Alvarez, con la division de caballería que mandaba, cayeran sobre ellos por flanco y retaguardia. La esperanza que Rodriguez Puebla concibió, y que podremos llamar la última de su vida, lo rejuvenecia, lo alentaba, lo llenaba del mas puro regocijo. ¡Cuántos como él se vieron igualmente engañados! ¡Cuántos soñaron que serian dias de triunfo y bienandanza, los que no lo fueron sino de infortunio y de humillacion!

México cayó en poder de los invasores y Rodriguez hizo el sacrificio de permanecer al frente del establecimiento que dirigia. Para nada se separó del colegio al que prestó el nuevo servicio de ponerlo á cubierto de los peligros que lo amenazaban, y que tanto perjudicaron á otros de la capital. Consiguió una salvaguardia, en la que se imponia severas penas al que atentase contra él, y así logró que no sufriera daños, que le hubieran ocasionado considerables atrasos.

Durante esa época funesta de la invasion, estableció otra cátedra nueva, la de gimnasia, no obstante los graves obstáculos que tuvo que vencer, á consecuencia de las aciagas circunstancias. Al emprender estos trabajos, tenia tambien que luchar con el abatimiento que dominaba su espíritu, y que habia echado ya raices tan profundas, que desde entonces se imprimió en su fisonomía una melancolía profunda.

Existia en San Gregorio un jóven de modesta condicion, llamado D. Domingo Nájera, á quien el Sr. Rodriguez consideraba por su aplicacion, por su honradez y por las felices disposiciones que manifestó para el dibujo, procurando con particular esmero, que hiciera algunos progresos en ese ramo de educacion. Este mismo jóven, llevado de su cariño, apenas se encontró algo adelantado, cuando consagró uno de los primeros ensayos de su pincel á trazar las facciones de su protector, en una miniatura que hizo sin conocimiento de nadie, y ocultándose del mismo Sr. Rodriguez, quien por un sentimiento de modestia, á pesar de las repetidas instancias de su familia, se habia negado á que quedara su imágen perpetuada en otra parte que no fuera en el corazon de los que con ternura llamaba y eran sus hijos. El ensayo á que nos referimos tenia algunas incorrecciones.

El acreditado pintor Hernandez, hizo tambien despues de su muerte, un retrato de D. Juan Rodriguez, como testimonio del agradecimiento que le debia, por los favores que le habia dispensado. Un artista vació su busto, haciendo despues el que existe en el nuevo general de San Gregorio. Tambien el director del instituto literario del estado de México, ha dedicado en estos últimos dias una funcion solemne, á la colocacion en aquel establecimiento, del busto del rector de San Gregorio. Por último, el mismo jóven Nájera, se dedicó á la pintura al óleo, con el esclusivo objeto de volver á hacer el retrato de su bienhechor. Esta obra fué su primer ensayo, y ya se supone, por lo mismo, que no podia menos de salir imperfecta, sin que esto disminuya el mérito contraido por ese apreciable gregoriano, quien al pié del segundo retrato, puso esta inscripcion, tan sencilla como verdadera y exacta:

EL INSIGNE RESTAURADOR
DEL NACIONAL COLEGIO DE SAN GREGORIO,
EL HOMBRE QUE POR SÍ SOLO
SE ELEVÓ DE LA NADA,
Á LOS PRIMEROS PUESTOS
DE LA SOCIEDAD,
DON JUAN RODRIGUEZ PUEBLA.

Despues de una enfermedad dolorosa, el rector de San Gregorio falleció en esta capital el 31 de octubre de 1848, fecha que no olvidarán sus deudos, sus amigos y protegidos. Su alma voló á recibir de manos del Eterno, la palma destinada á los bienhechores de la humanidad.

México y la República entera, consideraron su fallecimiento como una calamidad pública. Las exequias que se celebraron en su obsequio, pusieron de manifiesto el aprecio con que era visto de todas las clases de la sociedad. En otras de su especie, habrá habido, si se quiere, mas pompa, mas solemnidad: en ninguna ha habido mas sentimiento, ni una tristeza mas profunda. El dolor mas acerbo estaba retratado en los semblantes de cuantos hablaron á nombre de los establecimientos y corporaciones de la capital; su acento conmovido penetraba el corazon.

El soberano congreso quiso asociarse al sentimiento público. Espidió un decreto, solicitado por el gobierno, concediendo al hijo del difunto rector una débil, pero sincera muestra del agradecimiento que la nacion debia, al mas ilustre de los protectores de la instruccion pública entre nosotros.

La vida del Sr. Lic. D. Juan Rodriguez Puebla, es una de las que mas deben estudiarse: una vez comprendida bien, prestará grandes servicios, ofreciendo un brillante ejemplo que seguir.

Sublimes lecciones de virtud, de moralidad y de órden, pueden sacarse de la conducta de ese hombre, cuando con mas ampliacion, con mayor acopio de datos y por mejor pluma, se escriba su biografía. Nosotros estamos muy lejos de creer que la hemos formado en estos ligeros apuntes, que consagramos á su memoria, como una humilde ofrenda de nuestro agradecimiento.

México, diciembre 25 de 1849.—J. I.

RODRIGUEZ VALLEJO Y FRIAS (Dr. D. José): natural de Querétaro, doctor teólogo por la universidad de México, colegial de oposicion en el de San Francisco Javier de dicha ciudad de Querétaro, vicerector y catedrático dos veces en el colegio de San Nicolás de Valladolid, sugeto que dió siempre grande esplendor á su patria con su raro talento y gran literatura, cuyos sermones y producciones poéticas se miran aun todavía con la mayor estimacion: mereció por sus letras y sábias oposiciones ser elevado á la canon-

gía lectoral de la santa Iglesia de Valladolid de Michoacan, la que obtuvo hasta 15 de mayo de 1784, en que murió en México, donde fué sepultado en la metropolitana por su ilustrísimo cabildo con gran pompa y magnificencia.—J. M. D.

RODRIGUEZ XUAREZ (D. JUAN): nació en México hácia 1666: en edad competente se dedicó á la pintura, y en este arte sobresalió hasta merecer el nombre de "Apeles Mexicano." En la ciudad existen muchos de sus cuadros, que se hacen notar por la correccion del dibujo, la hermosura del colorido, y la armonía de la composicion. La totalidad de sus obras representan asuntos sagrados, distinguiéndose en ellas los rostros apacibles y tiernos de las Vírgenes, y las facciones majestuosas, varoniles y sublimes de las imágenes del Salvador. El convento de la Soledad de Puebla posee una serie de pinturas de la Pasion; el cuadro que representa al Señor con la cruz á cuestas en el camino del Calvario, y al momento de encontrar con las piadosas mujeres, es una maravilla del arte; nada hay mas patético que el rostro resignado del Cristo; su posicion es majestuosa y noble, y alza el brazo derecho, que por una completa ilusion se ve fuera y despegado del lienzo Sin saberse en qué época, Rodriguez Xuarez entró en la carrera eclesiástica, ordenándose de presbítero, y murió el 10 de julio de 1734. Está enterrado en el convento de San Agustin, y le sintieron los buenos ciudadanos, porque estaba adornado de buenas cualidades morales.

Su hermano, tambien presbítero, y un tio suyo, fueron igualmente pintores, pero de menor mérito.

RODRIGUEZ LORENZO (D. ESTEBAN): natural del Algarve, pais de la corona de Portugal, de donde siendo aun jóven pasó á Sevilla y de allí á México, donde fué algunos años mayordomo de una hacienda perteneciente al colegio de jesuitas de Tepotzotlan. En 1697, cuando el P. Salvatierra, rector antiguo de aquel colegio, emprendió su primer viaje á la California, Rodriguez se comprometió á acompañarle y fué admitido en calidad de soldado despues de baberle hecho entender las incomodidades y riesgos anexos á aquella empresa. En 1701 fué creado capitan y gobernador por los votos de sus compañeros, á cuya eleccion dejó este nombramiento el P. Salvatierra. Ejerció este empleo con grandes aplausos por mas de cuarenta años, conciliándose con su buena conducta la estimacion de todos los misioneros, y el respeto y adhesion de los soldados y de los indios. Tenia grande valor, constancia superior á las mayores dificultades, prudencia rara, suma integridad en la administracion de justicia, y, sobre todo, buenas costumbres, piedad ejemplar y mucho celo por la gloria de Dios. Diariamente oia misa y asistia á todos los otros ejercicios de piedad que se practicaban en la iglesia de Loreto. A él se confesaron en gran parte deudores los misioneros de los progresos del cristianismo en la California. Siempre que se plantaba alguna nueva mision, iba con algunos soldados en compañía del misionero al lugar designado y permanecia en él por algun tiempo, no solo para defenderle de cualquiera tentativa de los bárbaros contra su persona, sino tambien para ayudarle en abrir el camino, preparar el terreno labrantío y construir los rústicos edificios que al principio servian de iglesia y de habitacion. El era el primero en todos aquellos trabajos, obligando á hacer lo mismo con su ejemplo á los soldados y á los indios, con cuyo arbitrio se terminaban muy pronto las obras que de otra suerte habrian necesitado mucho tiempo. Varias veces dió pruebas de que el atractivo de las riquezas no era capaz de torcer su virtud ó inducirle á cometer una accion que le pareciese ilícita ó indecorosa. Hallándose una vez en la isla de San José, le ofrecian los indios una gran cantidad de perlas por la espada que llevaba en la cinta; pero él no quiso absolutamente entrar en aquel contrato, aunque sumamente ventajoso, juzgando cosa indigna de un militar despojarse de sus armas por cualquier interes que fuese. En 1744, habiendo cegado, quedando por tanto, inútil para el servicio, el superior de las misiones consiguió del virey que sus empleos recayesen en su hijo D. Bernardo Rodriguez de Larrea; pero no pudo conseguir que á aquel digno militar octogenario y ciego que habia servido al rey cuarenta y siete años con tanta fidelidad, se le asignase para pasar el resto de su vida ni aun la miserable pension que se da á un soldado inválido. Bien que él no la necesitaba, porque estaba seguro de tener en abundancia todo lo necesario de la piedad de su buen hijo, y de la caridad y gratitud de los misioneros. Murió, finalmente, como buen cristiano, en 1.° de noviembre de 1746. Su mencionado hijo D. Bernardo Rodriguez heredó las virtudes cristianas y militares, pero no la robustez de su padre. Algunas enfermedades que padecia se le agravaron de tal modo en los seis años que gobernó la California, que murió en 1750.—J. M. D.

ROJO (MAR): véase CORTÉS (MAR DE).

ROMANOS (EPÍSTOLA DE S. PABLO Á LOS): aunque esta carta no es la primera que escribió el Apóstol, se halla siempre en primer lugar en el órden que sigue la version de la Vulgata, tal vez por la sublimidad de los misterios que comprende, ó por la preeminencia de la Iglesia de Roma, á quien va dirigida. Escribióla S. Pablo en Corintho el año 58 de Christo, cuando iba á llevar á Jerusalem las limosnas que habia recogido. Manifiesta á los romanos los deseos que tiene de verlos, al paso que vaya á España. Pero el principal objeto fué cortar toda division entre los cristianos convertidos del judaismo y los convertidos de la gentilidad. Aquellos siempre celosos de sus ceremonias, se gloriaban en su Ley, y en que el Mesías solamente habia predicado entre ellos. Los gentiles, envanecidos con sus filósofos, despreciaban á los judíos, y les echaban en cara el haber rechazado al Mesías. El Apóstol procura humillarlos á todos: confunde á los gentiles haciéndoles ver la ceguedad de sus filósofos; y humilla á los judíos haciéndoles ver que caian en los mismos vicios que los paganos. Quita á unos y á otros el orgullo del propio mérito, y reune á ambos pueblos en la piedra angular Jesu-

Christo, probándoles que su salvacion ni puede venirles de sus sabios, ni de su Ley, sino solamente de la gracia de Jesu-Christo.—Sirvió de amanuense al Apóstol un tal Tercio, y tal vez este mismo la tradujo al latin.

RONDAS: la costumbre de que los particulares salieran por las noches armados á rondar por las calles de México, tuvo principio de órden del virey conde de Galve el 10 de julio de 1690.

ROQUE (Isla de San): en la costa occidental de California al N. O. de la punta de Abreojos.

ROSA (Beaterio de Santa): la historia de este colegio de hermanas terceras enclaustradas de San Francisco, establecido en la ciudad de Querétaro, la refiere así el P. Zelaa é Hidalgo en la obra que escribió de las Glorias de su patria. Se fundó dice, en esta ciudad en un sitio y posesion que por los años de 1670 era de un pobre, pero honrado y virtuoso vecino suyo, nombrado Juan Alonso, el cual dejó tres hijas, que despues de su muerte fabricaron en él unas celditas de adobe para vivir en ellas, bajo la direccion del V. P. Fr. Francisco Frutos, misionero apostólico del colegio de la Santa Cruz de esta ciudad, una vida recogida y virtuosa: y desde entonces vistieron el hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco. Despues de la muerte de este venerable padre se fueron agregando á aquellas tres retiradas doncellas algunas otras niñas de honradez y buenas inclinaciones, por consejo del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, misionero apostólico del sobredicho colegio de la Santa Cruz, y bajo el amparo y proteccion de aquel grande y verdadero padre de la patria y de los pobres el Br. D. Juan Caballero y Ocio, quien les fabricó hácia los años de 1699, en la huerta de la casa en que vivian, un oratorio pequeño para que hicieran sus ejercicios de penitencia y rezaran sus devociones. Fué la primera rectora de este colegio la mayor de las tres hijas de Juan Alonso, que era Francisca de los Angeles, doncella de grande virtud y espíritu. Con grandes trabajos y fatigas estuvieron viviendo en este recogimiento y arreglo hasta que el Exmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga, duque de Arion y marqués de Valero, virey de México, les impetró del rey, cuando pasó de presidente al supremo consejo de las Indias, una cédula con fecha de 29 de julio de 1727, para que asegurasen su estabilidad y permanencia, erigiéndose en colegio real con el título de Santa Rosa de Viterbo. Posteriormente les espidió el Sr. Clemente XII, una bula dada en Roma el dia 11 de julio de 1732, en que manda estén sujetas siempre al ordinario, y en que las hermana con la religion seráfica, concediéndoles todas las gracias, indulgencias y privilegios que gozarian si estuviesen sujetas á dicha sagrada religion. Cuando recibieron estos admirables privilegios vivian con gran trabajo en un pequeño colegio, que tenia una iglesia muy reducida, en el que estuvieron hasta que el teniente coronel D. José Velazquez de Lorea, segundo juez de la Acordada, les fabricó un famoso colegio con claustros ó corredores altos y bajos, y con el suntuoso templo y hermosa sacristía que ahora tiene; todo ello de tan fina y arreglada arquitectura, que es una de las mejores obras que ilustran y ennoblecen esta ciudad. Se dedicó la iglesia en los dias 22, 23 y 24 de enero de 1752, con tres magníficas funciones, la que es ciertamente muy hermosa y está vistosamente adornada de bellísimos colaterales: su sacristía se halla proveida de paramentos sagrados, y todo con tanto esmero y limpieza, que siempre se celebran allí los divinos oficios con la mayor decencia y devocion. En el dia (1803), está habitado este colegio de muchas hermanas de hábito y un gran número de niñas, que están allí recogidas, guardando clausura voluntaria. Se observan en él sus reglas y constituciones particulares con tal exactitud y vigilancia, que pueden juzgarse sus individuos como unas religiosas las mas austeras y observantes. Venérase en el coro bajo de este colegio, en un nicho con cristales, una hermosísima efigie de cuerpo entero de bulto de cosa de una vara, de su gloriosa patrona y titular Santa Rosa de Viterbo, de hechura napolitana, tan perfectamente acabada, que es el encanto de cuantos tienen la dicha de verla y venerarla. En este virtuoso colegio han florecido muchas individuas suyas insignes en virtud y santidad, pero entre ellas se han distinguido ciertamente sus dos venerables fundadoras, la hermana Francisca de los Angeles, su primera rectora, que murió en gran fama de santidad á los 77 años 7 meses y 14 dias de su edad, el dia 7 de junio de 1744, cuya vida admirable dejó casi al acabar de escribir el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, cronista del colegio de la Santa Cruz de esta ciudad, y la hermana Isabel María de Santa Rosa, natural de esta misma ciudad, que tambien fué rectora, la cual murió colmada de virtudes y santas obras á los 100 años de edad, el dia 18 de febrero de 1764." —J. M. D.

ROSA (Santa): congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 74 leguas de la capital y 34 de su cabecera.

ROSA (Santa): pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; se compone de 97 habitantes, y dista de su cabecera de distr. y part. 30 leguas al N.

ROSA MORADA: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; cabecera de curato, con una poblacion de 500 hab., un juzgado de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal, costeada por su fondo de propios y arbitrios que en el año de 1840 produjo 224 ps. 6 rs.: dista de la capital del depart. 90 leg., y de la cabecera del distrito 30 al N.

ROSALES (antes Tapacolmes): part. del depart. de Chihuahua. Confina al N. con el part. de Chihuahua, al E. con los de Aldama y Jimenez, al S. con el de Allende, y al O. con este y el de Chihuahua. Tiene una superficie de 339 leguas cuadradas, y una poblacion de 8410 hab., lo que da 2487 por legua cuadrada. De ellos se calculan:

Productores................. 1,402

Empleados	3
Eclesiásticos	3
Artesanos y jornaleros	234
Labradores y criadores de ganados	811

Se divide en las dos municipalidades de Rosales y S. Francisco de Conchos, con la siguiente poblacion:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Rosales	1,797	4,213	6,010
S. Francisco de Conchos.	1,097	1,303	2,400

El terreno cultivado se calcula en 1,023 caballerías, que producen en el maíz, de 60 á 115 por uno, en el trigo de 25 á 40, en el frijol de 20 á 30, en el garbanzo de 15 á 20, y en el haba de 20 á 32. Las cosechas se avalúan de este modo:

Maiz	21,052	fanegas.
Cebada	24	„
Trigo	8,630	„
Frijol	2,066	„
Haba	42	„
Chile	252	„
Algodon	6,910	arrobas.
Lana	183	„

En 1842 se le calculaba el siguiente ganado:

Caballos	6,905
Mulas	724
Asnos	404
Ganado mayor	17,084
Idem menor	2,848
Cerdos	624

Tiene una villa, 3 pueblos y 13 haciendas; 6 templos, una casa consistorial, una cárcel, 18 casas de mas de 8 piezas, 49 de 4 á 7, 115 de 2 á 4, 464 de una y 10 huertas.

Sus poblaciones sujetas son las siguientes:

POBLACIONES.

ROSALES.

Villa.... Rosales.
Pueblo... S. Pedro.
Haciendas S. Bartolomé.
Ciénega.
Bachiniba.
S. Lucas.
Sauces.
Guadalupe.

CONCHOS.

Pueblos.. Conchos.
Presidio Viejo.
Haciendas Rio del Parral.
Ramada.
Zanja.
S. Miguel.
Rio de Babisas.
Ojo de Agua.
S. Juan.

ROSALES: distr. del depart. de Sinaloa. Para no repetir lo que hemos dicho en el distr. de Allende, nos contentaremos con poner una lista de los principales pueblos de este distr., y las fanegas de maiz que cosechan.

Sinaloa	30,000
Ocoroni	10,000
El Fuerte	7,773
Tehueco	1,800
Charay	400
Ahome	4,800
Choiz	8,000
Baimena	7,000
Yecorato	9,500
Toro	11,800
Baca	4,800
Huites	1,500

A esto debe agregarse, que como la mayor parte de los pueblos se componen de indios, estos se comen los *elotes* antes de madurar; razon por la que no podemos hacer el cálculo de otros pueblos que absolutamente cosechan nada por esta costumbre.

Por otra parte, abandonados estos habitantes al ocio, no siembran en toda forma, sino que casi lo único que hacen es arrojarlo sobre la tierra, y á pesar de esto, los productos llegan de 150 y 200 por 1.

Cuán felices serian estos pueblos con la proteccion y cuidado del gobierno, podrá inferirse de esta fertilidad admirable.

Se divide en los tres part. de Sinaloa, El Fuerte, y Choiz; tiene 3 villas, 15 pueblos, y 122 haciendas ó ranchos. Las poblaciones que le están sujetas son:

Villas.

1 Sinaloa.
1 El Fuerte.
1 Choiz.
—
3

Pueblos.

1 Mochicahuy.
1 Siviripa.
1 Charay.
1 Tehueco.
1 San Miguel.
1 Ahome.
1 Baimena.
1 Yecorato.

1 Vaca.
1 Huites.
1 Bamoa.
1 Nio.
1 Guasave.
1 Temasula.
1 Ocorony.

—
15

Haciendas y ranchos.

1 La Cañada.
1 Agua-caliente.
1 Ranchos Viejos.
1 Agua-caliente de los Perez.
1 Potrero.
1 Estancia.
1 Sarabia.
1 Matapan.
1 Maripa.
1 Presa.
1 Cabras.
1 Llano Grande.
1 Mezquite.
1 Agua-escondida.
1 Coyotes.
1 Cruz del Negro.
1 Cerrillos.
1 Capomos.
1 Ranchito.
1 Agua-fria.
1 Maquipo.
1 Cabrera.
1 Paredon Blanco.
1 Brasiles.
1 Cueva.
1 Veranito.
1 Salado.
1 Bamicorí.
1 Los Copomos.
1 San Lázaro.
1 Chinovampo.
1 Zatacahuy.
1 El Zapote.
1 Hornillos.
1 San Pedro.
1 San Felipe.
1 Tepahuy.
1 Tepetuaje.
1 Las Cabras.
1 El Macochin.
1 Los Llanos.
1 Alamo.
1 Mayo.
1 Animas.
1 Sonobarí.
1 El Mezquite.
1 Las Cañas.
1 Mohone.
1 Maquicoba.
1 Chinoaquí.
1 Taparaquí.
1 Rincon.
1 Sinaloyta.
1 Bagiahuí.
1 Altillo.
1 Montoya.
1 Matupates.
1 Vega.
1 Ojitos.
1 Potreros.
1 Bacapaco.
1 Cajon.
1 Gipahui.
1 Canutillo.
1 Palos Blancos.
1 Agiavampo.
1 Tecila.
1 Minas.
1 Geculna.
1 Metate.
1 Mayovampo.
1 Bacorí.
1 San José.
1 La Palma.
1 Hacienda de S. Pablo.
1 Matacahuy.
1 Bajoyahuy.
1 Batebe.
1 Cochoreme.
1 Tabelógeca.
1 S. José del Ranchito.
1 Cedro Colorado.
1 Tasapra.
1 Babuyo.
1 Jacopaco.
1 Güepas.
1 Potrero.
1 Guayepa.
1 S. Pantaleon.
1 S. Miguel.
1 Castro.
1 Potrerito.
1 Sauces.
1 Babo.
1 Guadalupe.
1 Mochie.
1 Bajosori.
1 Tabucahuy.
1 S. Miguel.
1 Palmar.
1 Estancia.
1 Macochi.
1 Cajon.
1 Disparate.
1 Colegio.
1 Agua-caliente.
1 Santa Ana.
1 Minitas.
1 Bacoyopa.
1 Tutuhuechí.
1 Cuitavoca.
1 S José.
1 Saucillo.
1 S. Francisco.
1 Loreto.

1 Techovampo.
1 Sauce.
1 Papariquí.
1 S. Miguel.
1 Zapote.
1 Huara.

ROSARIO: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco; con una poblacion de 295 hab., dedicados á la agricultura y esplotacion de cantería; pertenece á la parroquia de Zalatitan; tiene un juez de paz, y dista de la cabecera del distrito 2 leguas, y de la del partido 7 al O. N. O.

ROSARIO (Santa María): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una ladera; goza de temperamento frio; tiene 244 hab.: dista 30 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

ROSARIO (rio de). (Véase Chametla.)

ROSARIO: villa, cabecera del part. de su nombre, distr. de Allende, depart. de Sinaloa; es real de minas, que cuenta con 1,000 almas de poblacion. Está situado á 30 leguas al Sudeste de Culiacan, y en posicion muy ventajosa por su proximidad al puerto de Mazatlan: fué hace pocos años residencia del superior tribunal de justicia para las Sonoras y las dos Californias.

ROSARIO á Guadalajara (Itinerario de):

De Guadalajara á:

Amatitan	14	14
Magdalena	11	25
Mochitilte	7	32
Ixtlun	11	43
Ahuacatlan	4	47
Tetitlan	4	51
San Leonel	12	63
Tepic	8	71
Casta	10	81
Santiago	3	84
Posole	9	93
Rosa Morada	6	99
Acaponeta	16	115
Escuinapa	18	133
Rosario	8	141

ROSARIO á Culiacan (Itinerario de):

Del Rosario á:

Potrerillo	4	4
Agua Caliente de Pardos	5	9
San Sebastian	7	16
Los Veranos	8	24
La Noria	4	28
Amole	6	34
Los Brasiles	4	48
Coyotitan	5	43
Piastla	4	47
Elota	5	52
Piedra de Amolar	6	58
Charco Hondo	5	63
Vinapa	4	67
Higueras de Abuya	5	72
Tacuichamona	6	78
San Lorenzo	5	83
Salado	5	88
Carrizal	6	94
Culiacan	8	102

ROSILLA. (*Commelina Tuberosa, L.*) Es muy comun en la República.

Se usa, como varias especies del mismo género, en los mismos casos que la yerba del pollo (véase ésta), y á más su flor sirve para varios usós económicos, como para teñir papel de azul, &c., y la infusion de ella es un reactivo equivalente á la tintura de violeta.—Cal.

ROSILLO (Batalla de): el jefe patriota D. Bernardo Gutierrez de Lara, sitiado por el coronel D. Simon de Herrera en la bahía del Espíritu Santo, logró rechazar diferentes ocasiones á los realistas, haciéndoles levantar por fin el cerco el 1.° de febrero de 1813. Lara marchó en seguimiento de los españoles, y habiéndole presentado batalla Herrera, en el Rosillo, fué completamente derrotado, con pérdida de toda su artillería, municiones y bagajes, huyendo con pocos de sus soldados para Béjar, en donde tuvo que capitular el 1.° de abril, quedando prisionero en compañía de muchos otros oficiales.

ROTEA (D. Agustin de): voy á tratar del mérito de un sabio desconocido al comun de las gentes, cual era D. Agustin de Rotea, clérigo presbítero de este arzobispado: si alguno merece ocupar un clásico lugar en la obra que se principió á publicar (y que no se finalizará) con el título: *De Infelicitate literatorum*, ciertamente fué nuestro Rotea. Sus padres (nobles, aunque pobres) procuraron se instruyese en los rudimentos de la latinidad, en lo que hizo felices progresos; buenos testigos son las traducciones de algunos retazos de los autores del siglo de Augusto, cuyas copias conservan algunos curiosos: finalizados los estudios de clase, por sí, sin otro maestro que su aplicacion y su ingenio, se dedicó á las matemáticas, ¡pero con qué éxito! baste decir compuso un curso de geomettría, en el que abandonando el método de Euclides, siguió un nuevo plano, en el que con demostraciones mas sencillas, y mas metódicas, se resuelven los problemas; pero este trabajo tan útil, aunque infructífero para el autor, y que debia colocarle la frente de laureles, fué el fermento que le agrió los dias que le restaban de vida. Porque cansado al fin de luchar con tantas dificultades como se le ofrecieron para la impresion de su obra, la abandonó de tal modo, que ni aun cuidó de quedarse con copia de ella, ni sabia en manos de quién podia hallarse, espresiones que le oí algunos meses antes de morir: de la buena fe de los que poseen algunos de los ejemplares copiados, se espera los comuniquen, advirtiendo cuál es su verdadero autor.

Aunque no dejó obra impresa con su nombre, el amor á la verdad me obliga á manifestar, que la parte geométrica, incluida en el curso de filosofía

del Dr. Gamarra, la compuso D. Agustin de Rotea, aunque no siguió el método de su invencion, porque con esta condicion se le encargó.

Su pobreza era igual, ó mayor que sus talentos y aplicacion, cargado de las precisas obligaciones de mantener á su madre y hermanas desvalidas, y sin otros bienes que los réditos de una corta capellanía, y la limosna de la misa, se vió precisado á cargarse en muchas ocasiones de la molesta ocupacion de pedagogo. ¿Un geómetra reducido á sufrir el capricho, la flojedad de la niñez, qué no tendria que padecer? ¿Es lo mismo resolver triángulos, &c., que enseñar el A B C? ¡A lo que obliga, y lo que sufre la pobreza desvalida! Su habilidad en enseñar la gramática, la palpé cuando vi, que á un sugeto que se habia ocupado en el comercio, y se determinaba á abrazar el estado eclesiástico, en pocos meses lo instruyó en la latinidad, no por el método comun y poco acomodado á la instruccion de la juventud, sino comenzando por la continua traduccion y esplicacion de los buenos autores. ¡Ojalá y este ejemplar se propagase! Lo cierto es, que así se desea por sugetos de juicio: apréndase cualesquier idioma por el uso, que las reglas se fijarán despues, y se entenderán con mayor facilidad y con reconocida utilidad.

Su esterior, en que tenia mucha parte su genio, y mucho más su gran pobreza, no prevenia en su favor. Necesitado á seguir la suerte de Bernardo el ermitaño (1), y sin arbitrio de elegir, no era capaz de pedir, de importunar. Tan solamente su necesidad se presentaba á los amigos que podian favorecerle.

Jamas solicitó acomodo, porque aunque era aplicado á la geometría, lo era á la que enriquece el entendimiento; pero ignoraba la geometría política, aquel arte de combinar los acontecimientos, de asechar las ocasiones, de medir zaguanes, de.... en fin, de dar á conocer su propio mérito: en esto último verdaderamente fué omiso, porque los que dan, ó proporcionan los empleos como desean acertar, esperan á que el mérito se haga conocer, lo que no es regular ejecute otro que el mismo interesado: su infatigable estudio (pero siempre en libros ajenos) lo puso en un estado muy vecino á la ceguera, y sus continuadas meditaciones le quebrantaron su salud: en este cúmulo de tribulaciones se hallaba, cuando en el 28 de marzo de 1788, una fiebre lo libertó de las penalidades de este mundo

Vecino á la muerte se le presentaria el estado infeliz en que dejaba á los suyos: esto hubiera sido un penoso conflicto para un entendimiento mediano, y poco instruido en las máximas evangélicas; pero nuestro Rotea, que lo tenia muy elevado, y siempre atento á conservar la pureza del estado que abrazó, y muy radicado por esto mismo en los conocimientos de nuestra santa y sublime religion, consideraria, que la Providencia que da incremento á las mas despreciables yerbas, que sustenta á los mas viles insectos, sostendria á los que dependian de su débil existencia: así piensa el filósofo cristiano; y de este carácter era nuestro literato.

[1] Los naturalistas conocen por este epíteto á un animal marino, al que la naturaleza privó de conchas; pero la necesidad de casa ó de vestido lo obliga á solicitar las conchas que carecen de viviente, en ellas se aloja, procurando escoger la que mas le acomoda á las proporciones del cuerpo.

Puebla, 1831.—José Antonio Alzate.

RUABÓ (Santa Maria): pueblo del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento templado, tiene 320 hab., dista 4 leguas de la capital y de su cabecera.

RUDA CAPRARIA *(Galega officinalis L.)*: esta planta, cuyo zumo entra en la composicion del *Agua triacal* de Pedro de Salas, no se da en esta República, y en su lugar se gastan dos especies de *Psoralea*, abundantes en ella, que son la *Psoralea Dalea, L.*, y *Psoralea Citrodora, Cav*, y pueden considerarse ventajosos estos *sucedáneos*, atendida la mayor actividad de su olor y sabor.

RUINAS DE YUCATAN (Reflexiones sobre las): cuando un observador filósofo contempla tales cosas, é imagina ver por un momento levantadas esas murallas destruidas, esas columnas trastornadas, esos espaciosos pórticos y plazas donde la afluencia de una poblacion activa se apiñaba por todos lados, esas generaciones creadoras *animadas por la libertad* y el amor á las artes; imposible parece que pueda resistirse á ceder á un impulso de admiracion y de dolor acusando á la suerte de esas terribles catástrofes que han eclipsado tanta gloria, que han anonadado tantos trabajos, que han hecho perecer las obras de tantos hombres, y que han privado, en fin, á tantas naciones de todo sentimiento de dignidad, y hasta de la memoria de lo que fueron.

Así, en amarga queja, laméntase D. M. F. Peraza, de la suerte de los edificios antiguos del pais, y, aun mas todavía, de la situacion abyecta en que hoy se encuentran las razas primitivas que los erigieron. Mas en ese periodo que copiamos leese la especie de que esas generaciones creadoras, *animadas por la libertad*, fueron las que zanjaron los cimientos y elevaron las soberbias construcciones que hoy tan justamente admiramos. La teoría del baron Fridrichsshal parecerá absurda á muchos; pero cuando se trata de ilustrar un punto de la naturaleza del presente, es necesario resignarse á escuchar la opinion de todo el que guste emitirla. Así se conseguirá el objeto, porque *ex fumo dare lucem.* Héla, pues, aquí:

"Sr. baron Fridrichsshal.—Su casa, 20 de abril de 1841.—Muy señor mio y amigo: estoy satisfecho, casi enteramente convencido, de la verdad de los fundamentos de su opinion, sobre los particulares de que hemos hablado ayer. Mis paisanos apreciarán mucho el verla ratificada con el sello de la autoridad de Vd., y por lo mismo, persuadido de la deferencia con que se sirve honrarme, le suplico tenga la bondad de redactar un apunte ó pequeña memoria acerca de tan importante objeto. Esto contribuirá á hacer conocerles el valor de los tesoros que poseen en sus vastas y gigantes-

cas ruinas, y á considerar debidamente los trabajos arqueológicos que con tanta asiduidad y esmero emprendió Vd. sobre ellas.—Tengo el honor, señor baron, de ser de Vd. muy obediente servidor y afectísimo amigo que atento B. S. M.—J. S."

Sr. Lic. D. J. S.—Somos á 21 de abril de 1841. —Señor y amigo de mi particular estimacion.—Vd. ha mirado con el debido interes la coleccion de planchas y dibujos que llevo á los sabios de Europa, para que asombre su imaginacion la multitud y grandeza de las ruinas de *Uxmal* y de *Chichen*. Esa bella y elegante arquitectura, esos soberbios é imponentes adornos, superiores á todo lo que hasta hoy ha podido verse y concebirse, no hay duda que provocarán un nuevo exámen sobre los primeros pobladores del Nuevo-Mundo, cuestion que es mas importante de lo que parece, para la mejora de las ciencias. En efecto; los actuales adelantos de la historia humana, nos convencen de dia en dia de esta importante verdad, á saber; que cada uno de los continentes de nuestro planeta tiene su historia peculiar, su historia *absolutamente separada*. Estas mismas historias, aunque semejantes en las circunstancias generales de elevacion y decadencia de sus naciones, manifiestan, sin embargo, particularidades tan distintas, tan características, que parece casi indispensable el admitir una formacion independiente y primitiva de sus pueblos indígenas.

En ninguna parte nos vemos mas reducidos á admitir esta conclusion hipotética, si se quiere, como en la consideracion del continente occidental, en el que, segun los conocimientos que hemos llegado á adquirir, no se halla absolutamente semejanza alguna con la vida nacional de las regiones trasatlánticas.—Así es que encontramos hoy la raza de los aborígenes de América, desde el polo boreal hasta el austral, casi del mismo color rojo ó bronceado, sin que pueda hallarse ninguna escepcion de esta regla, cuando se ven tantas y tan variadas en la misma estension del hemisferio oriental. La teogonía y los gobiernos, las costumbres y los idiomas, todo, en fin, tiene un aspecto tan diverso en ambos continentes, que hemos de atribuir al Nuevo una subsistencia separada é intacta desde su orígen hasta la invasion del europeo.

Admitiendo esta opinion, queda la grave dificultad de llenar las páginas de su historia, estendiendo los pocos hechos que nos dejaron los naciones americanas que han desaparecido de la escena. Pues aquí es precisamente en donde topamos con pruebas indubitables de que entre sus habitadores primitivos se presentó una casta de hombres superiores, de la raza caucásica en la apariencia.—Estas pruebas se hallaron entre las esculturas del *Palenque*, que son bastante consideradas y demostradas por el mundo sabio de Europa; y ahora últimamente, entre las soberbias ruinas hasta hoy desconocidas de *Chichen-Itzá* y *Uxmal*. Esta circunstancia contribuye mucho, sin duda, á ofuscar y oscurecer mas y mas la historia americana; porque concediendo la invasion de una nacion caucásica, adelantada en las bellas artes y ciencias, la diversidad visible é incontestable de su arquitectura hace inadmisible cualquiera interpretacion.

El resultado de cuanto conocemos perteneciente á la historia antigua de las Américas, consiste en la certeza de que en estos paises hubo emigraciones y revoluciones, así como en cualquiera otra parte del antiguo mundo; pero que aquí fueron, no obstante, mas rápidas y precipitadas, como nos convenceriamos si observásemos el número inmenso de pueblos diferentes que habitan estas regiones, cuya variedad de idiomas es tan multiplicada que, segun el cómputo del baron de Humboldt, para cada uno de los que se hablan en el Asia hay veinte americanos.

No es este el tiempo ni la ocasion de desplegar mas unas opiniones inmaturas, y que tenderian nada menos que á levantar el velo oscuro que nos oculta una era demasiado desconocida aún, supuesto que tal tentativa seria arrogante y temeraria. Solamente quisiera dirigir la atencion de los habitantes de Yucatan hácia los vestigios memorables que se hallan tan frecuentemente sobre la estension del Estado. ¡Ruinas soberbias, que agobian la imaginacion y oprimen el entendimiento!

Nada se ha hecho hasta ahora para resucitar el espíritu de la nacion que desapareció, y de cuya existencia únicamente han quedado esos hermosos monumentos, mudos epitafios colocados sobre el sepulcro de un pueblo *que fué*. Estos testigos son, sin embargo, bastante válidos y hábiles para probar que Yucatan estuvo una vez en manos de hombres muy adelantados en todo respecto. Que se conocia entre ellos la agricultura, lo muestran suficientemente sus inmensas ciudades, cuyos habitantes no hubieran podido subsistir sino por el cultivo de los granos. No eran menos adelantadas la arquitectura y escultura, cuyas obras suntuosas nos convencen de haberse empleado en su ereccion un número exorbitante de brazos, brazos de esclavos, sin duda, pues que las proporciones enormes de estas construcciones, su ejecucion, tan ingeniosa como costosa, nos manifiestan que, sin admitir esta hipótesis, el importe de sus gastos hubiera consumido todo un reino floreciente. Así crió el poder las pagodas de Yagornaut en la India, las pirámides y los templos suntuosos de Carnac y Memphis en Egipto, las obras magníficas de Atenas y Olimpia, y en fin, el Foro y el Coliseo romanos.

Terraplenes hay entre las ruinas de Yucatan de quinientos y mas piés en cuadro, de veinte hasta cuarenta de alto: masas inmensas de piedras sueltas, que apenas se concibe cómo por fuerzas humanas han podido acumularse. No son menos admirables los *Kues* (cerros artificiales), que sobre una base de doscientos á trescientos piés, se levantan con muy hermosas proporciones matemáticas, hasta una altura estraordinaria, como se puede observar en *Chichen* y en *Izamal*. Y si de todo esto pasamos á los templos y palacios construidos de sólidas piedras labradas, con sus estensas paredes cubiertas de figuras y geroglíficos, que no menos manifiestan el gusto por lo bello, que el establecimiento de reglas fijas en la aplicacion de las artes,

producido lo cual por medio de instrumentos imperfectos de pedernal y metales suaves, pues que el uso del hierro no se conoció antes de la invasion europea; ¿dejariamos de admirarnos de una nacion que creó tan hermosos prodigios? ¿Podriamos de otro modo desconocer que solo una ahogante y oprimida esclavitud ha obrado tan robustas y soberbias construcciones?

De la misma manera debemos inferir por lo dicho que se cultivaron entonces la astronomía, la escritura simbólica, la pintura y muchas artes útiles; como que siempre el progreso en una parte trae el mismo adelanto en los demas ramos de la vida social.

Naturalmente es arrastrada la atencion á otros puntos, á otras cuestiones no menos importantes. En efecto; ¿á qué autores atribuir, en qué época colocar la ereccion de unas obras suntuosas, de las cuales en el tiempo actual ya no encontramos ningun vestigio comparable con ellas? Hé aquí una de las dificultades mencionadas antes, en que ni tradiciones, ni analogía alguna nos alumbra el camino de la indagacion.—Los historiadores hablan de los *tultecas* como de los primeros pobladores de la Nueva-España; y los pintan inclinados al trabajo, hábiles para todas las operaciones del cultivo de la tierra. Consta que tenian diestros arquitectos, curiosos lapidarios, ingeniosos artífices que trabajaban en oro y plata, y fabricantes de tejidos de todas clases. Hubo entre ellos una religion y gobiernos establecidos. Se refiere tambien que la ciudad de *Tula* (12 leguas al S. O. de México), fué la residencia de sus reyes; que exhornaron las poblaciones de *Chollollam*, *Teotihuacan*, *Toluca* y *Quauhnahuac* con templos y palacios magníficos, de los cuales los últimos contenian en la superficie de sus paredes la historia antigua del reino, las emigraciones y guerras, los buenos y malos sucesos de la nacion.

Topiltzin, octavo y último rey de *Tula*, fué vencido y desterrado con la mayor parte de los suyos por el virey *Huchuitzin* en el año de 1116 de la era cristiana. La nacion se diseminó despues por los paises meridionales de *Guauhtemallan*, *Tecoantepec*, *Guautzacoalcos* y *Campeche*. La mencion de este último punto llama particularmente nuestra atencion en la materia.

Convienen los historiadores en que solo los *tultecas* y *aztecas* hacian fábricas de piedra, y que por esta razon se deben atribuir todas las construcciones existentes á la una ó á la otra de estas dos naciones. Los *aztecas*, sin embargo, no invadieron la Nueva-España antes del siglo XIII, y tampoco tenemos vestigio alguno de su emigracion meridional. La arquitectura azteca, ademas, tiene un carácter muy distinto de la *tulteca*, como lo prueba la comparacion de las construcciones mexicanas con las del *Palenque*, que todos los sabios atribuyen unánimemente á los *tultecas*. La analogía incontestable que existe entre los edificios del *Palenque* y las ruinas de Yucatan coloca á estas últimas bajo el mismo orígen, aunque el progreso visible del arte, que se advierte, asigna á los unos y á las otras épocas diferentes.—El problema de fijar estas épocas con alguna verosimilitud parece, segun las indicaciones antecedentes, muy dificultoso, si no indisoluble.—Solo la esploracion solícita, un exámen detenido, profundo y circunstanciado de los restos existentes, junto con la observacion constante de las causas y circunstancias que han podido producir y contribuir al estado de destruccion en que se hallan actualmente; solo esto, repito, podria alumbrarnos de algun modo en la oscuridad que las ha ocultado durante el lapso de los siglos.

La estructura de estas fábricas no iguala en su solidez á la de las otras naciones antiguas, cuyas construcciones consisten en piedras mas ó menos grandes, que llenan las peredes en todo su espesor, y trabadas solamente por una capa muy delgada de argamasa. Los edificios de Yucatan únicamente están revestidos esteriormente de estas piedras labradas, componiéndose y llenándose sus espacios intermedios de una mezcla muy gruesa de piedras pequeñas irregulares, y muy quebradisa de *sahcab*. La piedra *margosa* de que están formados tales edificios, es ademas generalmente considerada como un material muy inferior para la construccion; y en efecto, repara el ojo del observador la descomposicion progresiva en muchas partes de ellos, principalmente en las espuestas á la directa influencia del N. E., region en que las lluvias predominantes operan con una accion mas violenta y notable.

Merece tambien mencionarse una de las mas poderosas circunstancias que la naturaleza emplea para cumplir y cerrar su eterno círculo de crear y destruir; esto es, la influencia de una vegetacion tan vigorosa y tan rica, como la que encontramos en los paises tropicales. La *semillificacion* facilitada, tanto por los continuos y violentos meteoros aéreos de estas regiones, como por la precipitacion atmosférica en la mayor parte del año, vivifica y reviste importunamente cualquier superficie, y por medio de su fuerza irresistible, destruye el cuerpo mas durable, un cuerpo capaz de desafiar á los mismos elementos.

Hay todavía un hecho muy importante para la crítica cronológica.—La madera empleada en casi todos estos edificios.—En los paises septentrionales hay ejemplos de maderas, resinosas particularmente, sembradas en la tierra, ó sumergidas en el agua, que en un estado medio petrificado, resisten á la destruccion por mas de mil años. Pero el maderaje de las ruinas yucatecas se halla, al contrario, espuesto al aire libre, sirviendo, ó para los cornisamentos de las puertas, ó de puntales y *horcones*. Es de la clase del *zapote* ó *chimtok*, maderas muy fuertes, si se quiere, pero ni resinosas ni resistentes á la carcoma y polilla, como el cedro. Por lo mismo no parece probable que estos troncos tengan mas de seis ó siete siglos de existencia; y hé aquí que el resúmen de esta especificacion nos autoriza á aproximar la ereccion de aquellos edificios al período antes designado, esto es, al de la dispersion de los *tultecas*.

Si esta suposicion puede llamarse puramente hipotética, el pensador escogerá por lo menos lo que le parezca digno y atendible para establecer su opinion, así como yo he espuesto la mia sin reclamar por tanto un privilegio de infalibilidad.—La verdad no se alcanza, dice un proverbio aleman, sin haber antes tropezado muchas veces en las piedras del error.

Mis ocupaciones y el estado de mi salud no me permiten estenderme, eomo quisiera, al tratar de tan importante materia. Algun dia podré hacerlo con detenimiento. Entretanto, reciba Vd. esta contestacion como una muestra de mi particular aprecio, sirviéndose dispensar las dificultades del lenguaje, pues escribo en un idioma que no he tenido tiempo para estudiar á fondo.

Tengo el honor de repetirme, señor licenciado, su afectísimo amigo y obediente servidor Q. B. S. M.—M. Fridrichsshal.

RUTH (Libro de): este libro puede considerarse como un apéndice del libro de los *Jueces*, con el cual le unian antiguamente varios Padres de la Iglesia, siguiendo el uso de la *Synagoga*. Por eso entre los hebreos no tiene título, ni nombre particular, como que está comprendido en el libro de los *Jueces*. Solamente despues de separado se le puso el título de *libro de Ruth*. Realmente la historia de Ruth pertenece al tiempo de los Jueces de Israél; aunque no se sabe de cierto á qué años. La opinion mas verisímil fija la hambre que ocasionó la salidad de Elimelech de su patria en tiempo de los *Jueces* Samgar y Débora; esto es, unos ciento y veinte años despues de muerto Josué.

Tambien es incierto quién sea el autor de este libro; aunque el mayor número de espositores le atribuye á Samuel. No comprende sino cuatro capítulos: pero nos presenta en tan breve espacio no solamente un ejemplo sumamente admirable de la providencia Divina; sino un modelo de singular piedad y religion, tanto en Ruth como en su suegro Noemí, y la continuacion de la genealogía de nuestro Señor Jesu-Christo, segun la carne, por sus progenitores Booz y Obed, abuelos de David. —f. t. a.

S

S: pertenece al género de las letras llamadas dentales: su pronunciacion se forma levantando la lengua por en medio de ella hácia lo alto del paladar, y doblándola un tanto por su estremidad hácia abajo, los dientes entreabiertos y casi juntos, en cuya posicion se lanza una ligera corriente de aire, que atravesando por el estrecho paso que deja la elevacion de la lengua, y por la pequeña abertura de los dientes, produce aquella especie de silbo que caracteriza á esta articulacion, y bajo del cual se emite luego el sonido vocal. Antiguamente se escribian algunas palabras con lo que se llamaba s líquida, como en sciencia, statuto, stímulo; hoy en la combinacion señalada por la primera palabra desaparece la s, escribiéndose y pronunciándose únicamente ciencia; en las otras dos palabras el uso ha introducido poner una e antes de la s, y se dice estatuto, estímulo. Acerca de la pronunciacion de la s, deben evitarse tres vicios: primero, el ceceo que consiste en usar de la c y de la z en lugar de la s, diciendo ceñor, rezabio: segundo, el seseo pronunciando s en vez de c ó de z como se usa generalmente en la República; tercero, el sisismo, si se quiere adoptar este nombre que consiste en la pronunciacion afectada y silbante de la s.

S. En la lengua latina era abreviatura de muchas palabras, y como signo numérico valia 90, y con un tilde encima 90,000. Lo que tiene la forma de esta letra.

SABAN: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,675 hab., y dista de Mérida 39 leguas.

SABANA (S. Pedro): pueblo del distr. del N. E., part. del Palenque, depart. de Chiapas. Colonia formada por el presbítero D. Valentin Solis, de los pueblos inmediatos de Yajalon y Tumbala, y de las rancherías de Iztalja y Chacaguanté, distante 43 leguas al Oriente de la capital, y 12 de la cabec. del part. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mujeres, con corta diferencia; y los indígenas se ocupan en la labranza y en el trasporte de efectos, con canoas en el rio Tulija. Su lengua es la maya, y tambien la zendal.

POBLACION.

		Varones.....	697
Familias........	388	Hembras.....	695
		Total	1,392

Cuenta el distr. del Nordeste con 3 part. 3 villas, 12 pueblos, 5,561 familias, 10,886 varones, 10,853 hembras, 21,739 habitantes, entre ladinos é indígenas, que hablan cuatro lenguas, la castellana, la zendal, la maya y la chol.

SABACHÉ (ruinas del rancho de): á las cinco y media de la tarde, dice Mr. Stephens, llegamos al rancho Sabacché situado en el camino real de Ticul á Bolonchen, y habitado esclusivamente de indios. La casa real descollaba en una elevacion sobre un terreno despejado y abierto: era una casa de guano y paredes de barro con una mesa y bancos en la parte interior, y una enramada en la parte esterior. En su conjunto era la de mejor apariencia y mueblaje de cuantas habiamos encontrado hasta allí, y segun supimos despues, esto era debido á la circunstancia particular de que la tal casa, ademas de los otros usos á que estaba destinada, servia tambien de residencia á la dueña ó señora del rancho en sus visitas anuales. Pero es mas grave é interesante el hecho, de que este rancho se distinguia por la existencia de un pozo, cuya vista nos agradó mucho mas de lo que pudiera agradar á un viajero, el hallarse en el mejor hotel de los paises civilizados. Las espinas y zarzas nos habian destrozado la piel, y las garrapatas se habian cebado en nuestros cuerpos: necesitábamos, pues, del refrigerio de un baño. Al punto obtuvieron nuestros caballos el beneficio de él, como que en ese pais en donde casi se desconoce la almohaza y la escobilla es de poco uso, los caballos no tienen mas refrigerio que el del baño. El pozo habia sido construido por la actual propietaria, y antes de este suceso los indios tenian que acudir a la hacienda de Tabi, distante seis millas de allí, en demanda de agua. Ademas de su valor é importancia intrínseca, presentaba un vivo y curioso espectáculo. Un

grupo de indios estaba al rededor de él. Allí no habia máquinas ó apoyos de ninguna especie para hacer elevar el agua; sino que cruzaba la boca una enorme viga cilíndrica apoyada en dos postes, desde la cual las mujeres hacian bajar y subir sus pequeños valdes ó cubos. Cada mujer llevaba y traia consigo su cubo y soga, formándose con ésta una especie de peinado ó adorno, y dejando arrastrar una de sus puntas.

Cerca del pozo estaba la cabaña del alcalde, cercada de una ruda palizada, y dentro de la cual habia perros, cerdos, pavos y gallinas, todos los cuales formaban una terrible zambra en el momento en que entramos. El patio estaba cubierto de naranjos, cargados á la sazon de frutas maduras y de un tamaño poco comun. Bajo uno de esos árboles, habia una larga hilera de quijadas y colmillos de jabalí, trofeos de la caza y recuerdos de las hazañas de los perros. El ladrido de estos atrajo al alcalde hasta las puertas de la casa: era un viejo gordo y valetudinario, aparentemente rico y que estaba mortificado por el ruido que hacian sus animales: recibiónos con dulzura y humildad. Ante todas cosas, entablamos una negociacion para la compra de algunas naranjas que nos vendió á treinta por medio real, con la estipulacion de que fuesen todas de las mejores y de las mas grandes que tenian los árboles; despues de lo cual, apoyándose el buen alcalde en su baston, encaminóse á la casa real, dispuso que se barriese, y designó algunos indios para servirnos. Si él no estaba muy alegre, sabia infundir la alegría en su pueblo, supliendo á todas las deficiencias con deferencia y respeto. Hacia una noche bellísima, y preparamos la mesa de cenar bajo la enramada. El anciano alcalde permaneció en nuestra compañía, y un grupo de indios se sentó en las escaleras, no como la orgullosa é independiente raza de Chavi, sino reconociéndose como criados obligados á obedecer las órdenes de la ama. La señora era á sus ojos una copia en miniatura de la reina Victoria. Habia allí unos cincuenta y cinco labradores, obligados á preparar, sembrar y cosechar para ella diez *mecates* de milpa cada uno. Cada mecate produce diez cargas de maiz, sacando por todo quinientas y cincuenta cargas, que vendidas al precio ordinario de tres reales por carga, dan una renta anual á esta señora de cerca de doscientos pesos (1); pero esto da mas poder é influjo que el que pudiera dar el dinero y las tierras en nuestro pais, por mayor que se supusiese la cantidad ó estension del uno y de las otras. Siendo los tales criados electores libres é independientes, en cualquiera emergencia podian calcularse cincuenta y cinco *votos* en favor del principio que apoyase la señora.

Hechos los arreglos para el siguiente dia, entramos en la casa y cerramos la puerta. Pasado algun tiempo, el viejo alcalde envió á pedirnos permiso para retirarse á su casa porque ya tenia mucho sueño: concedímoslo de buena voluntad, y por órden suya tres ó cuatro indios colgaron sus hamacas bajo la enramada para hallarse cerca de nosotros, por si acaso se nos ofrecia algo. Durante la noche sentimos bastante frio; y con las ligeras cubiertas que habiamos llevado en nuestro equipaje, trabajo nos costó encontrarnos en una situacion confortable.

Por la mañana muy temprano hallamos al rededor de la puerta una numerosa reunion de indios preparada ya para escoltarnos á las ruinas. En los suburbios del rancho apartámonos hácia la izquierda, y pasamos por entre las cabañas de los habitantes, perdidas casi entre la arboleda y decoradas en las puertas de muchas macetas de barro cubiertas de vegetales, y puestas fuera del alcance de los cerdos.

Despues de cruzar el último cercado, entramos en un bosque espeso. Como por un movimiento instintivo, cada indio desenvainó su machete, y en pocos minutos quedó practicada una vereda que nos guió al pié de un pequeño edificio no muy rico en adornos, pero de buen gusto. Tenia algunos puntos de diferencia con los que habiamos visto hasta allí: era muy pintoresco y estaba enteramente cubierto de árboles. En uno de los ángulos del techo un buitre habia fabricado su nido, y en el momento mismo de acercarnos salió volando, no sin haber lanzado hácia abajo algunas miradas como de azoramiento. Dimos nuestras instrucciones, todos los indios se pusieron á trabajar con sujecion á ellas, y en poco tiempo la pequeña terraza del frente quedó despejada. Yo no esperaba tan gran número de indios, y no sabiendo cómo podria aprovecharme del servicio de tantos como se habian reunido, les dije que yo no tenia necesidad del trabajo de todos ellos, y que únicamente pagaria á los que yo mismo comprometiese á prestarme sus servicios. Detuviéronse todos, y cuando el espíritu de mis palabras les fué debidamente esplicado, dijeron que eso no traeria ninguna diferencia. Pusiéronse de nuevo á trabajar, y el machete cayó otra vez sobre los troncos con una actividad nunca vista por nosotros hasta allí. En media hora apareció un espacio despejado, suficiente para que Mr. Catherwod colocase cómodamente su cámara lúcida. La misma destreza y prontitud mostraron para preparar un sitio en que estuviese en pié, con media docena de indios que estaban prontos para sostener una sombrilla que le protegiese contra los rayos del sol.

El edificio tenia una sola puerta de entrada, que conducia á una cámara de veinticinco piés de largo y diez de ancho; sobre la puerta habia una porcion de pared lisa y sin adorno, y encima una cornisa soportando doce pequeñas pilastras con adornos diamantinos en los intermedios, y sobre ésta, otra, y otra mas formando en todo cuatro cornisas en un órden que jamas habiamos visto antes. Mientras Mr. Chatherwod estaba haciendo su dibujo, los indios permanecian al rededor, á la

(1) Este cálculo prueba que al computar Mr. Stephens *diez* cargas de maiz por mecate, incurrió en un error de pluma, corregido de otro lado con la demostracion que él mismo hace. En efecto, un mecate solo produce de ordinario una carga de maiz.

sombra de los árboles, mirándole quieta y respetuosamente, y haciéndose entre sí mutuas observaciones. Todos ellos pertenecian á una bella raza. Algunos, particularmente un viejo de elevada talla, tenia faces nobles y romanas, y parecia poseer mas respetabilidad de apariencia, que la que cumplia á hombres que no gastaban pantalones. En esto, una enorme iguana doblando el ángulo del edificio corrió á lo largo del frente y se introdujo en una abertura sobre la puerta ocultando todo el cuerpo, pero dejando fuera la cola. Entre aquellas gentes, muy vecinas al estado natural, este reptil es un plato delicado, y con su presencia estaba provocando una cena para algunos de ellos. Los machetes salieron al punto de la vaina, y cortando algunos matojos formaron un gancho, claváronlo contra la pared, y enganchando la cola tiraron de ella; pero el animal se sostuvo con los piés, lo mismo que si formase parte del edificio. Todos los indios, uno en pos de otro, tiraron con fuerza de la cola, al fin dos de ellos reunieron sus esfuerzos y arrancaron la cola á raiz, que media pié y medio de largo, quedándose con ella en las manos. El animal parecia entonces mas fuera del alcance de sus perseguidores, pues todo su cuerpo permaneció oculto en la pared; mas no por eso logró escaparse. Los indios derribaron la mezcla con sus machetes y dilataron el agujero hasta descubrir los piés traseros del reptil: entonces tiraron del cuerpo por medio de los piés, y aunque la iguana solo podia sostenerse con los delanteros, todavía opuso tal resistencia que los indios no lograron su objeto. Entonces desataron las cuerdas de sus cacles, y atando los piés del animal tiraron con fuerza hasta que casi á punto de partirse, como habia sucedido con la cola, salió por fin el cuerpo. Aseguráronle despues con una apretadura en la mitad de él, y le rompieron el espinazo y los huesos de las piernas para que no pudiese correr mas, abriéronle las mandíbulas, manteniéndolas separadas con una pequeña estaca puntiaguda á fin de que no mordiese, y entonces lo arrojaron á un lado en la sombra. Esta refinada crueldad era con el objeto de evitar la necesidad de dar muerte á la iguana, porque muerta habria quedado incomible en aquel clima ardiente, mientras que mutilada y destrozada como estaba, podia vivir aún hasta la noche.

Concluida esta operacion, nos trasladamos en cuerpo, conduciendo la iguana hasta el próximo edificio, que estaba situado como á un cuarto de milla en diferente direccion, y se hallaba materialmente sepultado dentro de los bosques. Era de 75 piés de largo, con tres puertas de entrada que conducian á otros tantos departamentos. Una gran parte del frontispicio habia caido, y con alguna ligera diferencia en los pormenores del adorno, su carácter era el mismo que el de todos los demas edificios, y ofrecia el mismo conjunto agradable. En el techo crecian dos plantas de maguey ó agave americana, que en nuestra latitud se habrian tenido por plantas centenarias, mientras que bajo el sol ardiente de los trópicos se reproducen cada cuatro ó cinco años. Cuatro especies hay de esta planta en Yucatan: el maguey de que se hace el pulque, bebida comun en todas las provincias mexicanas, y que tomada con esceso produce embriaguez: el henequen que produce el artículo conocido en nuestros mercados con el nombre de *Sisal hemp;* la sábila, con la cual las indias destetan á sus hijos, cubriéndose el pecho con el jugo, que es de un sabor amarguísimo; y la pita, que tiene pencas dos veces mas largas que la sábila, y de la cual se estrae una hebra muy blanca y delicada. Estas plantas en algunas ó todas de sus variedades se encuentran siempre en las cercanías de las ruinas, formando al rededor de ellas un muro de espinas, que nos veiamos obligados á cortar, á fin de llegar á los edificios.

Mientras que Mr. Catherwood estaba ocupado en dibujar esta estructura, los indios nos dijeron que habia otras dos á distancia como de media legua. Escogí dos que me sirviesen de guias, y con el mismo contento que habian mostrado en todo lo demas se presentaron nueve voluntarios para acompañarme. Tuvimos una nueva vereda por casi todo el tránsito, hasta que los indios me designaron un objeto blanco que apenas se distinguia á través de los árboles, empleando de nuevo con fuerza gutural la familiar espresion de *Xlab-pak.* En pocos minutos abrieron un paso hasta el edificio. Era este mayor que el último, con el frontispicio adornado de la misma manera y muy destruido, si bien presentaba un interesante espectáculo. Como no estaba muy cubierto de árboles, nos pusimos desde luego á trabajar en despejarlo; pero dejamos la obra para ir en busca del otro edificio, respecto del cual los indios me habian hecho formar cierta curiosa espectacion, porque me lo habian descrito como *muy nuevo.* Estaba situado en la misma vereda, á la izquierda, y separado de nosotros por un gran *tahonal,* á cuyo través tuvimos que cortar un camino de algunos centenares de yardas para arribar al pié de la terraza. Los muros estaban intactos y eran muy macizos; pero habiendo subido solo encontramos un pequeño edificio de dos departamentos, el frente destruido y las puertas cubiertas de escombros, sin que hubiese allí señal ni motivo ninguno para suponerle *mas nuevo* ó moderno que los demas. Despues he sabido, lo que por cierto pude saber desde entonces con solo haber preguntado, que le llamaban *muy nuevo,* porque los indios le habian descubierto apenas hacia doce años mientras tumbaban el monte para su milpa, hasta cuyo tiempo les era tan desconocido como el resto del universo. Esta especie da grave peso á la consideracion que se me habia presentado muy á menudo, de que muchas ciudades semejantes á las ya conocidas podian existir sepultadas en los bosques, perdidas y ocultas, que acaso nunca llegarán á descubrirse.

Sobre los muros de este desolado edificio aparecian las impresiones de la *mano roja.* Jamas ví sin interes este vestigio: era la impresion de una mano con vida, que siempre me aproximaba á los constructores de estas ciudades; y en medio de la

soledad, ruinas y desolacion figurábaseme que allí inmediato, detras de alguna cortina se ocultaba la mano en actitud de saludar al curioso. Estos vestigios eran mayores de los que yo habia visto hasta allí. En algunos lugares los medí con mi propia mano, estendiendo los dedos en la misma forma en que aparecian estendidos los de la mano sobre la pared. Los indios decian que esa mano era la del amo ó dueño del edificio.

El misterioso interes que á mis ojos tenia la mano roja, ha llegado á tomar una forma mas definida. Yo he sabido que en la coleccion de curiosidades indias formada por Mr. Cattin durante una residencia larga entre nuestras tribus norte-americanas, hay una tienda, que le fué presentada por el jefe de la antes poderosa y hoy estinguida raza de los Mandans, la cual representa entre otros signos dos vestigios de la mano roja, y he sabido ademas que dicho vestigio se ve constante sobre los vestidos de búfalo y otras pieles de animales salvajes traidos por los cazadores de las Montañas Rocallosas, y que en efecto es un símbolo comun y reconocido entre todos los actuales indios americanos del Norte. No hago mencion de estos hechos, como conocidos por mí, sino con la esperanza y el deseo de llamar la atencion de aquellas personas que pudieran tener la oportunidad de verificarlos: y permítaseme indicar la consideracion interesante, de que si es verdad que en esa tienda y esos vestidos de piel de búfalo se ven los vestigios de la mano roja, eso pone en contacto á nuestras tribus errantes del Norte con las naciones comparativamente civilizadas que han construido las ciudades del Sur; y que si hasta hoy nuestros indios norte-americanos usan de este signo como un símbolo, su significado puede comprenderse con la esplicacion de testigos que viven aún, y con eso un rayo de luz, atravesando la oscuridad de las edades pasadas, puede caer hoy sobre esos misteriosos é incomprensibles caracteres, que dejan confundido y perplejo al estranjero que se acerca á los muros de las desoladas ciudades del Sur.

A mi vuelta al rancho supe la causa de la estraordinaria distincion que se nos habia mostrado, que sin embargo de haberla recibido como una cosa corriente, no habia dejado en efecto de llamarnos la atencion. Nuestras incursiones en las cercanías habian gozado de cierta notoriedad. La visita preliminar de Albino y nuestras intenciones habian llegado á oidos de la señora, y la noche anterior á nuestro arribo al rancho, los indios habian recibido órdenes terminantes de que se pusiesen á nuestra disposicion; y esta fina y delicada manera de prestar un servicio, es uno de los muchos rasgos de bondad que tengo que agradecer á los ciudadanos de Yucatán (1). El anciano alcalde estuvo en nuestra compañía otra vez hasta que le dió sueño; y entonces nos pidió permiso para retirarse á su cabaña, dejando, como la noche precedente, cuatro ó cinco indios que colocaron sus hamacas bajo la enramada.

(1) La señora de este rancho y de la hacienda Tabi y su territorio, es Dª Guadalupe Quintana Roo de Calero.

SABANCUY: pueblo del part. del Cármen distr. de Campeche en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 330 hab. y dista de Mérida 66 leguas.

SABANILLA: pueblo del distr. del N. part. de Cuculo, depart. de Chiapas. Dista 30 leguas al Nordeste de la capital, y 16 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á los hombres que á las mujeres. Los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones.....	447
Familias...	239	Hembras....	429
		Total...........	876

SABIDURÍA (Libro de la): este libro es llamado por los griegos *la sabiduría de Salomon*, tal vez por creer que su autor sacó la doctrina que enseña de los libros que escribió aquel sabio rey. El uso que han hecho de varias sentencias de este libro los Apóstoles, y particularmente S. Pablo, demuestra evidentemente su divina autoridad; la cual está atestiguada tambien por el consentimiento universal de los Padres de la Iglesia, entre los que bastará citar á S. Justino mártir, Tertuliano, el concilio de Sárdica Inocencio II, Gelasio y S. Agustin, quien con la tradicion constante de la Iglesia probó bien la autoridad de este libro, en su obra de la *Predestinacion de los Santos*, c. 14. El espíritu profético que brilla en el autor del libro de la *Sabiduría*, no solo sirve de edificacion á la Iglesia, sino que tambien confirma contra los judíos la mision divina de Jesu-Christo. Por eso no quieren reconocerle como *Escritura canónica*. Mas deberian esplicarnos cómo un escritor, á no ser inspirado por Dios, pudo escribir con claridad, á lo menos dos siglos antes, lo que el Mesías habia de padecer de los mismos de su nacion. Porque los que niegan que este libro sea obra de Salomon, suponen que el autor vivia cerca del tiempo de los Machâbeos. En los ejemplares griegos, syriacos y árabes, este libro lleva siempre el nombre de Salomon; y á éste le atribuyen Orígenes, Tertuliano y otros Padres, y tambien algunos Rabinos; los cuales creen que Salomon le escribió en lengua châldea, por cuya razon no se halla en el catálogo de las sagradas Escrituras que arregló Esdras. S. Agustin y otros dudan que Salomon sea su autor; y creen que la semejanza de la doctrina de este libro con la del *Ecclesiástico*, ha dado márgen para atribuirlos á un mismo escritor sagrado.

Pero sea lo que fuere de esto, es una temeridad inescusable, ó un delirante orgullo negar la divina autoridad de este libro por causa de algunas espresiones oscuras ó difíciles de entender, que objetan ciertos herejes. Observáronlas los santos Padres

desde los primeros siglos, y con ellos toda la Iglesia, que reconoce en este y otros Libros sagrados varios pasajes muy difíciles de entender; pero siempre los ha venerado como dictados por Dios, y ha adorado con humilde rendimiento cuanto encierran de difícil inteligencia.—F. T. A.

SABINA (BAHIA DE SANTA): en el mar de Cortés, sobre la costa de Sonora, al N. del rio de la Concepcion Caborca.

SABINILLO (SAN ANDRES): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado en lomería tendida, goza de temperamento templado, tiene 179 hab., dista 52 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

SACAKAL (RUINAS DE LA HACIENDA DE): refiere Mr. Stephens en su viaje á Yucatan, qué: á la caida de la tarde, escoltado del mayordomo y de un vaquero, que debia enseñar el camino, me dirigí á las ruinas. A la distancia de media milla, camino de Tekax, nos internamos en el bosque de la izquierda, y muy luego nos hallamos al pié de una terraza de piedra, á cuya cima nos guió el vaquero á caballo, siguiéndole nosotros. En esta terraza existia un agujero circular, semejante á los que habiamos visto en Uxmal y otros puntos; pero mucho mas grande. Fijando intensamente los ojos en el interior hasta acostumbrarlos á la oscuridad, noté un amplio salon con tres aberturas en la pared que, á decir del mayordomo, eran puertas que conducian á varios pasadizos subterráneos de una estension desconocida. Por medio de una horqueta descendí hasta el fondo, y me encontré con una cámara oblonga. Lo que el mayordomo llamaba puertas, no eran otra cosa que ciertas hendeduras de dos piés de profundidad solamente. Tocando con el pié á una de ellas, le dije que allí estaba el fin del pasadizo, y él me replicó que era porque estaba *tapado*, y persistió en asegurarme que era de una estension inmensa. Era difícil averiguar qué objeto habian tenido aquellas hendeduras artificiales, que daban á aquellos subterráneos cierto carácter misterioso, y echaban abajo la idea de que pudiesen haber servido de pozos ó cisternas.

Algo mas allá, en una terraza mas alta y entre varios montones de escombros, descollaban dos edificios, uno de los cuales se hallaba en buen estado de preservacion, y con todo el esterior decorado de columnas fijas en las paredes, algo diferentes y mas caprichosas que las que habiamos visto en las fachadas de otros edificios. El interior solo consistia de una pieza de quince piés de largo y nueve de ancho: el techo era elevado, y la clave del arco era de una sola piedra, adornada de pinturas, semejante á la que habiamos visto por primera vez en Kiuic. Este edificio estaba situado enfrente de otro mucho mas arruinado y cubierto de maleza, que se conocia haber sido importante y magnífico edificio. Su plan era complicado; una parte del esterior era semicircular y formada de una masa sólida. En la pared posterior existia un nicho, en donde seguramente hubo alguna estatua. En su conjunto, este edificio presentaba muchas cosas nuevas y curiosas; y habia ademas otros varios cerros de ruinas, cuya forma y carácter no era posible distinguir.

SACALACA: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 2,272 hab., y dista de Mérida 14 leguas.

SACALUM: pueblo del part. de Tecoj, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 3,145 hab., y dista de Mérida 14 leguas.

SACATECHICHI. (Véase SIMONILLO).

SACATEPEC (SANTIAGO): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado en la cima de la montaña, goza de temperamento templado, tiene 920 hab., dista 34 leguas de la capital y 17 de su cabecera.

SACBÉ (RUINAS DE): el dia 14 de febrero, dice Mr. Stephens, regresamos al pueblo de Nohcacab. Habiamos destacado anticipadamente á Albino para que hiciese todos los arreglos necesarios, y con eso el dia 15 nos despedimos definitivamente de aquel pueblo. No nos pesaba de ello; al contrario, nos era placentero pensar en que no tendriamos necesidad de volver allí. Nuestro equipaje se redujo otra vez á la menor espresion posible: las hamacas, unas pocas mudas de ropa, y el aparato del daguerreotipo fué todo; lo demas fué dirigido á Peto, en donde pensábamos encontrarlo. El capataz de nuestros indios cargadores era un sepulturero jubilado, antiguo vecino del convento, y á quien jamas habiamos tenido el gusto de ver sin que estuviese ebrio, menos en aquella mañana, que se hallaba perfectamente sano.

Para que el lector comprendiese nuestra nueva ruta, le seria preciso consultar el mapa. Al emprender la marcha, tomamos la direccion del Sur, y otra vez nos encontramos hollando los sepulcros de las ciudades antiguas. A la distancia de dos millas vimos sobre una eminencia de la derecha unas "paredes viejas:" á poco andar encontramos tres edificios arruinados, y algo mas allá dimos en las ruinas de Sacbé. Estas consisten en tres edificios dispuestos irregularmente; uno de los cuales, que mira al Sur, mide cincuenta y tres piés de frente, sobre veinte piés y seis pulgadas de fondo, y tiene tres pequeñas puertas de entrada. Otro, algo mas al Sur, tiene casi las mismas dimensiones del primero, tres departamentos, y dos columnas en la puerta central. El tercero se hallaba tan destruido, que no pudimos formar plano ninguno de él. A pesar de su cercanía al pueblo, el padrecito jamas habia visto estas ruinas. Se encuentran á doscientos piés, poco mas ó menos, del camino; pero tan completamente ocultas dentro de la espesura, que aunque las habia visitado antes guiado de un indio, esta vez pasé junto á ellas sin notarlas.

A corta distancia de allí, se encuentra uno de los mas interesantes monumentos de las antigüedades yucatecas. Es una rota plataforma ó calzada de piedra, como de ocho piés de latitud y ocho ó diez pulgadas de espesor, que cruza el camino y se pierde en los bosques de uno y otro lado. Antes me he referido á él bajo el nombre de *Sacbé* como

le llamaban los indios, lo cual quiere decir en su idioma, "camino enlosado de piedra blanca." Los indígenas dicen que atraviesa el pais desde Kabah hasta Uxmal, y que era antiguamente el tránsito de los indios correos, que de una ciudad á otra conducian las cartas de sus señores, escritas en hojas ó cortezas de árboles. Es el único ejemplar que yo hubiese hallado de cierta especie de tradicion vaga entre los indios, y la conformidad de esta leyenda, se ilustró por una circunstancia particular que ocurrió al llegar nosotros. Mientras estábamos detenidos examinando aquel monumento, un indio anciano, agobiado del peso de su carga, apareció en otra direccion, y al cruzar la calzada se detuvo, y golpeando las piedras con su bordon, usó de las palabras *Sacbé*, *Kabah*, *Uxmal*. Al mismo tiempo nuestros cargadores llegaron, con el sepulturero á su cabeza, y deponiendo en tierra su carga sobre el camino antiguo, repitieron la palabra *Sacbé*, favoreciéndonos con un discurso, en el cual apenas pudimos percibir las voces *Kabah*, *Uxmal*.

Habia sido mi intencion esplorar toda la ruta del antiguo camino, y trazar su direccion, si era posible, á través de los bosques hasta aquellas desoladas ciudades que unia en otro tiempo; y el no haber podido realizar este pensamiento, fué uno de los disgustos que nos proporcionó la residencia en Nohcacab. La dificultad de procurarme indios para la obra, y la vuelta periódica de las calenturas, nos hicieron esto imposible. No podiamos calcular el tiempo que se emplearia en la obra: todo el terreno estaba cubierto de espesuras, en algunos parajes apenas se encontraban vestigios del camino, y en otros hasta ese vestigio estaba perdido en lo absoluto. Sin embargo, todavía queda un buen campo para las esploraciones de un futuro viajero.

Repasando de nuevo las "paredes viejas," de uno y otro lado del camino, á la distancia como de dos leguas, llegamos á Xampon, en donde están los restos de un edificio que, cuando se hallaba en pié y completo, debió de haber sido grande é imponente, y que aun hoy escitaria la admiracion del estranjero, si no fuese por el enorme cúmulo de ruinas que le rodea. Su forma era rectangular, comprendiendo en sus cuatro lados una plaza. Medía de Norte á Sur ochenta piés, y ciento cinco de Este á Oeste. Solamente dos ángulos se hallaban en pié; y al rededor de este edificio, que descollaba solitario, un indio habia plantado una milpa.

Algo mas allá, vimos desde cierta distancia otros dos sitios de ruinas, llamados *Yokolhuitz* y *Kupak*, enteramente destruidas y de acceso tan difícil, que ni siquiera intentamos llegar á ellas.

Subia de punto el efecto que producian estas ruinas diseminadas en aquella region, el que no habia allí un solo camino real, sino únicamente algunas veredas de milpas poco frecuentadas, y tan boscosas varias de ellas, que con dificultad podiamos abrirnos paso. El calor era intenso: habiamos agotado nuestros calabazos de agua, y como no existia allí fuente, arroyo ó aguada, la única probabilidad que teniamos de proveernos de ella, era el encontrarla á la buena ventura depositada en el hueco de alguna piedra amiga.

A las dos de la tarde llegamos á un pequeño claro del bosque, en que habia una enramada de paja, y bajo de ella una cruz que miraba al camino: un poco mas adelante, á la izquierda, aparecia una obstruida vereda que, por la primera vez en muchos años, habia sido abierta por mí en una ocasion anterior para poder visitar las ruinas de Sicilná.

Este sitio habia sido el objeto de una de mis inútiles escursiones desde Nohcacab. El relato que de él habia oido, decia que existia allí un departamento con un altar destinado á la quema de copal, con vestigios de este uso dejados por los antiguos habitantes. Cuando yo llegué allí, fué necesario dar varios giros antes de que el indio pudiese descubrir signo alguno de pasadizo ó vereda, y luego que le descubrimos se hizo indispensable ir abriendo y despejando á cada paso. Por aquel tiempo las miras mias con respecto á las ciudades arruinadas habian venido á ser prácticas, y notando la dificultad y trabajo que nos esperaban en la esploracion de un sitio tan desolado, llegué á figurarme que aquella vereda no guiaria á ningun sitio que pudiese exigir una segunda visita. Desmonté del caballo, y guiándole del diestro conforme iba el indio despejando el terreno, llegamos á una subida pedregosa y escarpada, que despues de haberla alcanzado noté que era la parte superior de una antigua terraza. Bajo un frondoso álamo que en ella crecia até mi caballo, y bajando al otro lado cruzamos á traves de un hueco muy boscoso, que inferí se hallaria entre dos montículos por el escesivo calor que allí se sentia. A pocos momentos me encontré subiendo el lado de una elevada estructura de piedra, sobre la cual existian los restos de un grande edificio, con las paredes en tierra; y todo aquel sitio regado de piedras esculpidas, presentando la triste escena de una completa ruina y estrago. Al bajar del otro lado de esta estructura, llegamos á una ancha plataforma bien conservada, cubierta de arboleda y libre de zarzas y maleza, pero tan plagada de insectos y hormigones negros, que era necesario irse deteniendo de piedra en piedra sin tocar la tierra. Corria á lo largo de esta terraza un pequeño edificio, que el guia indio me designó como el sitio en que se hallaba el consabido altar en que se quemaba el copal. Pasada la primera puerta hizo la accion de penetrar por la segunda; pero deteniéndose, introdujo la cabeza con precaucion y en seguida retrocedió. Al entrar yo, me encontré con una pieza que no se diferenciaba en nada de las mas comunes que yo hubiese visto en el pais. Tiempo se pasó para que yo lograse reducir al indio á entrar en la pieza; y cuando lo verificó, detúvose en la puerta, dirigió en torno una mirada precautoria, y en seguida agitó horizontalmente uno de sus dedos, conforme á la costumbre peculiar de los indios, para significar que allí no habia nada. Por fortuna supe que el camino que habia dejado guiaba á las ruinas de Chunhuhú, y una prueba de la dificultad que yo tenia de saber la verdadera situacion de los lugares, puede verse en el hecho de que, sin embar-

go de que este sitio era uno de los que yo me proponia visitar, mientras que el indio me hablaba de él no pude saber que se hallaba allí, en la vecindad inmediata. Por fin, me determiné á proseguir camino, y lo que vi en la vez primera fué lo que nos decidió á dirigir nuestro cuerpo de marcha hácia aquel rumbo.

SACERDOTES DE LOS MEXICANOS: á la muchedumbre de los dioses y de los templos mexicanos correspondia el número de los sacerdotes, y la veneracion con que se miraban no era inferior al culto supersticioso de las divinidades. El número prodigioso de sacerdotes que habia en el imperio, se puede calcular por el de los que residian en el templo mayor, pues subia, segun los historiadores, á cinco mil. No debe estrañarse, pues solo los consagrados al dios Tezcatzoncatl en aquel sitio, eran cuatrocientos. Cada templo tenia un cierto número de ministros, por lo que no seria temeridad asegurar que no habia menos de un millon en todo el imperio. Contribuian á su multiplicacion el sumo respeto con que eran tratados, y el alto honor anexo al servicio de las divinidades. Los señores consagraban sus hijos á porfía por algun tiempo al servicio de los santuarios. La nobleza inferior empleaba los suyos en las funciones esteriores, como llevar leña, atizar y conservar el fuego y otras análogas, persuadidos unos y otros que era la mayor distincion con que podian condecorar á sus familias.

Habia muchos grados ó gerarquías entre los sacerdotes. Los jefes supremos de todos eran los dos sumos sacerdotes, á quienes llamaban *Teoteuctli*, señor divino, y *Hueiteopixqui*, gran sacerdote. Aquella alta dignidad no se conferia sino á las personas mas ilustres por su nacimiento, por su probidad y por su inteligencia en las ceremonias religiosas. Los sumos sacerdotes eran los oráculos que los reyes consultaban en los mas graves negocios del estado, y nunca se emprendia la guerra sin su consentimiento. Ellos eran los que ungian á los reyes despues de su eleccion, los que abrian el pecho y arrancaban el corazon á las víctimas humanas en los mas solemnes sacrificios. El sumo sacerdote era siempre en el reino de Acolhuacan el hijo segundo del rey. El de los totonaques era ungido con sangre de niños, y esta ceremonia se llamaba *uncion divina*. Lo mismo dicen algunos autores del de México.

De lo referido podrá inferirse que los sumos sacerdotes de México eran jefes de la religion en aquel estado, y no en las otras naciones conquistadas, las cuales aun despues de haber sido agregadas á la corona, conservaban sus sacerdotes independientes.

El sumo sacerdocio se conferia por eleccion; pero ignoro si los electores eran los mismos sacerdotes ó los que elegian el jefe político del estado. La insignia de los sumos sacerdotes de México era una borla de algodon pendiente del pecho, y en las fiestas grandes usaban trajes muy adornados en que se veian las insignias del númen cuya fiesta celebraban. El sumo sacerdote de los mixteques se ponia en semejantes ocasiones una túnica, en que estaban representados los principales sucesos de su mitología; sobre ella un roquete blanco, y sobre todo una gran capa. En la cabeza llevaba un penacho de plumas verdes curiosamente tejidas, y adornadas con algunas figurillas de dioses. De los hombros le pendia un lienzo, y otro del brazo.

Despues de esta suprema dignidad sacerdotal, la mas elevada era la del *Megicoteohuatzin*, que el mismo gran sacerdote conferia. Su obligacion era velar en la observancia de los ritos y ceremonias, y en la conducta de los sacerdotes que estaban á la cabeza de los seminarios, y castigar á los ministros delincuentes. Para desempeñar tan vastas funciones tenia dos ayudantes ó vicarios, cuyos títulos eran *Huitznahuateohuatzin* y *Tepanteohuatzin*. Este último era el superior general de los seminarios. La insignia principal del *Megicoteohuatzin* era un saquillo de copal que llevaba siempre consigo.

El *Tlatquimiloltcuctli* era el ecónomo de los santuarios; el *Ometochtli*, el primer compositor de los himnos que se cantaban en las fiestas; el *Epcoacuiltzin*, el maestro de ceremonias; el *Tlapixcatzin*, el maestro de capilla, el cual no solo disponia la música, sino que dirigia el canto y corregia á los cantores. Habia otros superiores inmediatos de los colegios de los sacerdotes consagrados á diversos dioses. A los sacerdotes daban, como hoy dan á los del verdadero Dios, el nombre de *Teopixqui*, es decir, custodio ó ministro de Dios.

En cada barrio de la capital, y lo mismo puede creerse de las otras ciudades, habia un sacerdote preeminente, que era como el párroco de aquel distrito, y á quien tocaba dirigir allí las fiestas y los otros actos religiosos. Todos estos ministros dependian del Megicoteohuatzin.

Funciones, traje y vida de los sacerdotes.

Todos los ministerios relativos al culto se dividian entre los sacerdotes. Los unos eran sacrificadores y los otros adivinos; unos compositores y otros cantores de himnos. Entre estos, unos cantaban de dia y otros de noche. Los habia para cuidar de la limpieza de los templos y del ornato de los altares. A los sacerdotes tocaba la instruccion de la juventud, el arreglo del calendario, de las fiestas y de las pinturas mitológicas.

Cuatro veces al dia incensaban á los ídolos, esto es, al amanecer, á medio dia, al anochecer y á media noche. Esta última ceremonia se hacia por el sacerdote á quien tocaba el turno, pero con asistencia de los ministros mas condecorados del templo. Al sol incensaban nueve veces, cuatro de dia y cinco de noche. El perfume de que usaban era de copal ó alguna otra resina olorosa; pero en ciertas fiestas se servian de chapopotli ó betun judaico. Los incensarios eran ordinariamente de barro, pero habia algunos de oro. Los sacerdotes, ó al menos algunos de ellos, se teñian diariamente el cuerpo con tinta hecha del hollin de ocotl, que era una especie de pino bastante aromático, y sobre aquella costra se ponian ocre y cinabrio, y todas las noches se bañaban en los estanques del recinto del templo.

El hábito de los sacerdotes mexicanos no era diferente del comun del pueblo, con la sola diferencia de una especie de gorra negra de algodon; pero los que en los monasterios profesaban una vida mas austera, iban enteramente vestidos de negro, como los sacerdotes comunes de las otras naciones del imperio. Se dejaban crecer los cabellos, y á veces les llegaban á los piés. Los trenzaban con gruesos cordones de algodon y los untaban con tinta, resultando un grueso volúmen, no menos incómodo para ellos, que horrible y asqueroso á la vista.

Ademas de la uncion ordinaria de tinta, usaban otra estraordinaria y mas abominable siempre que hacian sacrificios en las cimas de los montes y en las cavernas tenebrosas de la tierra. Tomaban una buena cantidad de insectos venenosos, como escorpiones, arañas y gusanos, y aun de culebras pequeñas; quemábanlos en uno de los hogares del templo, y amasaban sus cenizas en un mortero, con hollin de ocotl, con tabaco, con la yerba ololiuhqui y con algunos insectos vivos. Presentaban en vasos pequeños esta diabólica confeccion á sus dioses, y despues se ungian con ella todo el cuerpo. Despues arrostraban con denuedo los mayores peligros, persuadidos de que no podrian hacerles ningun mal, ni las fieras de los bosques ni los insectos mas maléficos. Llamaban á aquella untura *teopatli*, es decir, medicamento divino, y la creian eficaz contra toda especie de enfermedades; por lo que solian darla á los enfermos y á los niños. Los muchachos de los seminarios eran los encargados en coger los bichos necesarios para su composicion, y acostumbrados desde pequeños á aquel oficio, perdian el miedo á los animales venenosos y los manejaban sin escrúpulo. Servíanse tambien del teopatli para los encantos y otras ceremonias supersticiosas y ridículas, juntamente con cierta agua que bendecian á su modo, particularmente los sacerdotes del dios Ixlitlon. De esta agua daban á los enfermos. Los sacerdotes practicaban muchos ayunos y austeridades; no se embriagaban jamas, antes bien raras veces bebian vino. Los de Tezcatzoncatl, despues de terminado el canto con que celebraban á sus dioses, echaban cada dia al suelo trescientas tres cañas, número correspondiente al de los cantores; entre ellas habia una agujereada: cada uno tomaba la suya, y aquel á quien tocaba la agujereada era el único que podia beber vino. Durante el tiempo que empleaban en el servicio del templo, se abstenian de tocar á otra mujer que á la legítima, y afectaban tanta modestia y compostura, que cuando encontraban casualmente á otra cualquiera bajaban los ojos para no mirarla. Cualquier esceso de incontinencia era severamente castigado en los sacerdotes. El sacerdote que en Teotihuacan estaba convicto de haber faltado á la castidad, era entregado al pueblo, que lo mataba de noche á palos. En Ichcatlan el sumo sacerdote estaba obligado á vivir siempre en el templo, y á abstenerse de toda comunicacion con mujeres. Si por su desgracia faltaba á este deber, moria irremisiblemente, y se presentaban sus miembros sangrientos á su sucesor, para que les sirviesen de ejemplo. A los que por pereza no se levantaban para los ejercicios nocturnos de la religion, bañaban la cabeza con agua hirviendo, ó les perforaban los labios ó las orejas, y los que reincidian en esta ó en otra culpa, morian ahogados en el lago, despues de haber sido arrojados del templo, en la fiesta que hacian al dios de las aguas en el sesto mes del año. Los sacerdotes vivian ordinariamente en comunidad, bajo la vigilancia de algunos superiores.

SACERDOTISAS MEXICANAS: el sacerdocio no era perpetuo entre los mexicanos: sin embargo, habia algunos que se consagraban por toda la vida al servicio de los altares; pero otros lo hacian por algun tiempo, ó para cumplir un voto de sus padres, ó por su propia devocion. Tampoco era el sacerdocio propiedad esclusiva del sexo masculino, pues habia mujeres que ejercian aquellas funciones. Incensaban los ídolos, cuidaban del fuego sagrado, barrian el templo, preparaban la oblacion de comestibles que se hacia diariamente, y la presentaban en el altar; pero no podian hacer sacrificios, y estaban escluidas de las primeras dignidades sacerdotales. Entre ellas habia algunas consagradas desde la niñez por sus padres; otras, en virtud de algun voto que hacian por enfermedad, ó para obtener un buen casamiento, ó para implorar de los dioses la prosperidad de sus familias, servian en el templo por espacio de uno ó dos años. La consagracion de las primeras se hacia del modo siguiente: cuando nacia la niña, la ofrecian sus padres á alguna divinidad, y avisaban al sacerdote del barrio, y éste al Tepanteohuatzin, que era, como ya hemos dicho, el superior general de los seminarios. Despues de dos meses la llevaban al templo, y le ponian en las manos una granadilla y un pequeño incensario con un poco de copal, para significar su futuro destino. Cada mes reiteraba la visita al templo, y la oblacion, juntamente con la de algunas cortezas de árbol, para el fuego sagrado. Cuando la niña llegaba á la edad de cinco años, la entregaban sus padres al Tepanteohuatzin, y éste la ponia en un seminario, donde la instruian en la religion, en las buenas costumbres y en las ocupaciones propias de su sexo. Con las que entraban á servir por algun voto particular, lo primero que hacian era cortarles los cabellos. Las unas y las otras vivian con mucho recogimiento, silencio y retiro, bajo la vigilancia de sus superioras, y sin tratar con hombres. Algunas se levantaban dos horas antes de media noche, otras á media noche y otras al rayar el dia, para atisar y avivar el fuego y para incensar á los ídolos; y aunque asistian algunos sacerdotes á la misma ceremonia, habia una separacion entre ellos, formando los hombres una ala y las mujeres otra; aquellos y estas á vista de sus superiores, para que no hubiese el menor desórden. Todas las mañanas preparaban las oblaciones de comestibles y barrian el atrio inferior del templo. Los ratos que les dejaban libres sus ocupaciones religiosas, los empleaban en hilar y tejer hermosas telas para vestir á los ídolos y adornar los altares. La continencia de estas doncellas era el objeto del esmero particular de sus superioras. Cual-

quier delito de este género era imperdonable. Si quedaba oculto, la delincuente procuraba aplacar la cólera de los dioses con ayunos y austeridades, pues temia que en castigo de su culpa se le pudriesen las carnes. Cuando la doncella consagrada desde su infancia al culto de los dioses llegaba á la edad de diez y siete años, que era en la que, por lo comun, se casaban, sus padres le buscaban marido, y estando ya de acuerdo con él, presentaban al Tepanteohuatzin en platos curiosamente labrados un cierto número de codornices y cierta cantidad de copal, de flores y de comestibles, con un discurso en que le daban gracias por el esmero que habia puesto en la educacion de su hija, y le pedian licencia de llevarla consigo. Aquel personaje respondia con otra arenga, concediendo el permiso que se le pedia, y exhortando á la jóven á la perseverancia en la virtud, y al cumplimiento de las obligaciones del matrimonio.

SACHIO (San Andres): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en lomas; goza de temperamento frio, tiene 136 hab., dista 20 leguas de la capital y 9½ de su cabecera.

SACNICTÉ (Ruinas del rancho de): las describe Mr. Stephens en su viaje á Yucatan de la manera siguiente:

"A la distancia de dos leguas llegamos al rancho Sacnicté, cuyos habitantes indios eran los de mas cerril apariencia que hubiésemos visto hasta allí. A nuestra entrada, todas las mujeres corrieron á ocultarse, y los hombres agachándose en el suelo con la cabeza descubierta y el negro cabello colgándole sobre los ojos, nos contemplaban con un asombro estúpido. Continuaba la misma escasez de agua, y el rancho carecia de ella: no habia allí pozo de ninguna especie, antiguo ó moderno, y los habitantes se proveian en Sabacché, á una distancia de seis millas. Esta provision se traia diariamente á lomo de indios; y sin embargo, en una region tan árida y destituida de aquel elemento, todavía se encontraba una prueba palpitante de una poblacion antigua: allí existian las desoladas ruinas de otra ciudad.

Algo mas allá de las afueras del rancho, en un terreno despejado para una milpa, se presentaban en plena vista y sin obstáculo, dos antiguos edificios. La milpa tenia un cercado, y se hallaba cubierta de un *tahonal:* atamos los caballos á los troncos de los *tahes*, y dejándolos allí para que comiesen las flores, seguimos una vereda que guiaba á los edificios. El de la izquierda estaba construido en una terraza, fuerte aún y sólida, y por fortuna limpia de árboles, aunque algunos de ellos crecian en la parte superior. Tenia cinco departamentos: la fachada que decoraba la parte alta de la cornisa habia caido enteramente; y entre puerta y puerta se veian los fragmentos de unas pequeñas columnas embebidas en el muro. Al otro lado de la milpa estaba el segundo edificio, con una elevada y sólida muralla ó pared, idéntica á la que vimos en Zayí, estraordinaria en su apariencia é incomprensible en sus usos y objeto. Por la práctica y facilidad que habiamos adquirido, poco tiempo nos bastó para el exámen de este sitio, y con un nombre mas añadido á nuestra lista de ciudades arruinadas, montamos á caballo y proseguimos la jornada."

SACRIFICIO GLADIATORIO: el mas célebre sacrificio de los mexicanos era el que los españoles llamaron con razon *gladiatorio*. Este era sumamente honroso, y solo se destinaban á él los prisioneros mas afamados por su valor. Habia cerca del templo mayor de las ciudades grandes, en un sitio capaz de contener una inmensa muchedumbre de gente, un terraplen redondo, de ocho piés de alto, y sobre él una gran piedra redonda, semejante á las de molino, pero mucho mayor, de casi tres piés de alto, lisa y adornada con algunas figuras. Sobre esta piedra, que ellos llamaban *temalacatl*, ponian al prisionero, armado de rodela y espada corta, y atado al suelo por un pié. Con él subia á pelear un oficial ó soldado mexicano, á quien daban mejores armas que las del prisionero. Cada cual puede figurarse los esfuerzos que haria aquel infeliz para evitar la muerte, y los que emplearia su contrario para no perder su reputacion militar, delante de tan gran número de testigos. Si el prisionero quedaba vencido, acudia inmediatamente un sacerdote llamado *Chalchiutepehua*, y muerto ó vivo, lo llevaba al altar de los sacrificios comunes, donde le abria el pecho y le arrancaba el corazon. El vencedor era aplaudido de la muchedumbre y recompensado por el rey con alguna insignia militar; pero si el prisionero vencia á aquel, y á otros seis, que segun el conquistador anónimo, subian á pelear sucesivamente con él, se le concedia la vida, la libertad y todo cuanto le habian quitado, y se volvia lleno de gloria á su patria. El mismo autor refiere que en una batalla que dieron los choluleses á sus vecinos los huexotzinques, el princiral señor de Cholula se empeñó de tal modo en la refriega, que habiéndose alejado de los suyos, fué hecho prisionero, y conducido á Huexotzinco, y puesto sobre la piedra del sacrificio, venció á los siete combatientes que se requerian allí para declarar la victoria; pero los huexotzinques, previendo el daño que podria hacerles un enemigo tan animoso si le concedian la libertad, le dieron muerte, contra la costumbre universal, y desde entonces quedaron infames á los ojos de todas aquellas naciones.

SACRIFICIOS DE VÍCTIMAS HUMANAS ENTRE LOS MEXICANOS: el empleo mas importante del sacerdocio, la principal funcion del culto de los mexicanos eran los sacrificios que habian, ya para obtener alguna gracia del cielo, ya para darle gracias por los beneficios recibidos. Omitiria de buena gana el tratar de este asunto si las leyes de la historia me lo permitiesen, para evitar al lector el disgusto que debe producirle la relacion de tanta abominacion y crueldad, pues aunque apenas hay nacion en el mundo que no haya practicado aquella clase de sacrificios, difícilmente se hallará una que los haya llevado al esceso que los mexicanos.

No sabemos cuáles eran los sacrificios que usaban los antiguos tolteques. Los chichimecos estuvieron mucho tiempo sin practicarlos, pues al principio no tenian ídolos, templos, ni sacerdotes, ni ofrecian otra cosa á sus dioses, el sol y la luna, sino yerbas, frutas, flores y copal. No se ocurrió á aquellos pueblos la inhumanidad de sacrificar víctimas humanas, hasta que dieron el ejemplo los mexicanos, borrando entre las naciones vecinas las primeras ideas inspiradas por la naturaleza. Ya hemos indicado lo que ellos decian acerca del orígen de tan bárbara práctica, y lo que se halla en sus historias sobre el primer sacrificio de los prisioneros xoquimilques, cuando los mexicanos se hallaban en Colhuacan. Mientras estos se hallaban encerrados en el lago y sometidos al yugo de los tepaneques, es de creer que no serian muy comunes aquellos sangrientos holocaustos, pues ni tenian prisioneros, ni podian adquirir esclavos; pero desde que estendieron sus dominios y multiplicaron sus victorias, empezaron á repetirse con frecuencia los sacrificios, y en algunas fiestas eran muchas las víctimas.

Los sacrificios variaban con respecto al número, al lugar y al modo, segun las circunstancias de la fiesta. Por lo comun, abrian el pecho á las víctimas; pero algunas otras eran ahogadas en el lago, otras morian de hambre, encerradas en las cavernas en que enterraban á los muertos, y otras, finalmente, en el sacrificio gladiatorio. El lugar en que mas comunmente se consumaban aquellas atrocidades era el templo, en cuyo atrio superior estaba el altar destinado á los sacrificios ordinarios. El del templo mayor de México era de una piedra verde, jaspe probablemente, convexa en la parte superior, de cerca de tres piés de alto, de otro tanto de ancho, y de cinco piés de largo. Los ministros ordinarios del sacrificio eran seis sacerdotes, el principal de los cuales era el Topiltzin, cuya dignidad era preeminente y hereditaria: mas en cada sacrificio tomaba el nombre de la divinidad en cuyo honor se hacia. Vestíase para aquella funcion con un traje rojo, de hechura de escapulario, y adornado con flecos de algodon; en la cabeza llevaba una corona de plumas verdes y amarillas; en las orejas, pendientes de oro y piedras verdes (quizá esmeraldas), y en el labio superior otro pendiente de una piedra azul. Los otros cinco ministros estaban vestidos de trajes blancos, de la misma forma, y bordados de negro; tenian los cabellos sueltos, la frente ceñida de correas, y adornada con ruedas de papel de varios colores, y todo el cuerpo pintado de negro. Estos desapiadados ministros se apoderaban de la víctima, y la llevaban desnuda al atrio superior del templo, y despues de haber indicado á los circunstantes el ídolo á quien se hacia el sacrificio, para que lo adorasen, la estendian sobre el altar. Cuatro sacerdotes aseguraban al infeliz prisionero por los piés y los brazos, y otro le afirmaba la cabeza con un instrumento de madera, hecho en figura de sierpe enroscada, el cual le entraba hasta el cuello; y como el altar era convexo, segun hemos dicho, quedada el cuerpo arqueado, levantado el pecho y el vientre, é incapaz de hacer la menor resistencia. Acercábase entonces el inhumano Topiltzin, y con un cuchillo agudo de piedra le abria prestísimamente el pecho, le arrancaba el corazon, y todavía palpitante, lo ofrecia al sol, y lo arrojaba á los piés del ídolo. Lo ofrecia despues al mismo ídolo, y lo quemaba, mirando con veneracion las cenizas. Si el ídolo era gigantesco y cóncavo, solian introducirle el corazon en la boca con una especie de cuchara de oro. Tambien solian untar con sangre de las víctimas los labios del ídolo y la cornisa de la entrada del templo. Si la víctima era prisionero de guerra, le cortaban la cabeza para conservarla, como ya hemos dicho, y precipitaban el cuerpo por las escaleras al atrio inferior, donde lo tomaba el oficial ó soldado que lo habia hecho prisionero, y lo llevaba á su casa para cocerlo y condimentarlo, y dar con él un banquete á sus amigos. Si no era prisionero de guerra, sino esclavo comprado para el sacrificio, su amo tomaba el cadáver del altar, y se lo llevaba para el mismo objeto. Comian tan solo las piernas, los muslos y los brazos, y quemaban lo demas, ó lo reservaban para mantener las fieras de las casas reales. Los otomites hacian á la víctima pedazos, y vendian estos en el mercado público. Los zapoteques sacrificaban los hombres á los dioses, las mujeres á las diosas, y los niños á ciertos númenes pequeños.

Tal era el modo mas ordinario de sacrificar, con algunas circunstancias mas bárbaras; pero tenian otras especies de sacrificios, que solo se celebraban en ciertas ocasiones. En la fiesta de Teteoinan, la mujer que representaba esta diosa era decapitada, mientras otra mujer la sostenia en sus hombros. En la de la llegada de los dioses, las víctimas morian en las llamas. En una de las fiestas que hacian á Tlaloc, le sacrificaban dos niños de ambos sexos, ahogándolos en el lago. En otra fiesta del mismo dios, compraban tres muchachos de seis ó siete años, y encerrándolos con abominable inhumanidad en una caverna, los dejaban morir de hambre y horror.

SACRIFICIOS (Numero incierto de los): acerca del número de víctimas que sacrificaban anualmente los mexicanos, nada podemos asegurar, por ser muy diversas las opiniones de los historiadores. El número de veinte mil, que es el que parece acercarse mas á la verdad, comprende todos los hombres sacrificados en el imperio, y no me parece exagerado; pero si se limita á los niños, ó á las víctimas sacrificadas tan solo en el monte Tepeyacac, ó en la capital, como quieren algunos, lo creo enteramente inverosímil. Es cierto que no habia número fijo de sacrificios, sino proporcionado al de prisioneros que se hacian en la guerra, á las necesidades del estado, y á la calidad de las fiestas, como se vió en la dedicacion del templo mayor de México, que fué cuando la crueldad de los mexicanos traspasó los límites de la verosimilitud. Lo cierto es que eran muchos, porque las conquistas de los mexicanos fueron rapidísimas, y en sus frecuentes guerras no procuraban tanto ma-

tar enemigos, cuanto hacerlos prisioneros para los sacrificios. Si á estas víctimas se añaden los esclavos que compraban con el mismo objeto, y los delincuentes destinados á expiar de aquel modo sus crímenes, hallarémos un número algo mayor que el que señala el Sr. Las Casas, demasiado propenso á escusar á los americanos de los escesos de que los acusaban los españoles. Los sacrificios se multiplicaban en los años divinos, y mucho mas en los seculares.

Acostumbraban los mexicanos en sus fiestas vestir á la víctima con el mismo ropaje, y adornarla con las mismas insignias que se atribuian al dios en cuyo honor se sacrificaba. Así paseaba toda la ciudad, pidiendo limosna para el templo, en medio de una guardia de soldados, para que no se escapase. Si se escapaba, sacrificaban en su lugar al cabo de la guardia, en pena de su descuido. Cebaban á estos desventurados, como nosotros hacemos con algunos animales.

No se limitaba á esta clase de víctimas la religion mexicana; haciánse tambien de varias especies de animales. Sacrificaban á Huitzilopochtli codornices y esparavanes, y á Mixcoatl liebres, conejos, ciervos y coyotes. Al sol inmolaban todos los dias codornices. Cada dia, al salir aquel astro, estaban en pié muchos sacerdotes, con el rostro vuelto hácia Levante, cada uno con una codorniz en la mano, y al despuntar el disco del planeta, lo saludaban con música, cortaban la cabeza á los pájaros, y se los ofrecian. Despues incensaban al sol, con gran estrépito de instrumentos músicos.

Ofrecian tambien á sus dioses, en reconocimiento de su dominio, varias especies de plantas, flores, joyas, resinas y otros objetos inanimados. A Tlaloc y á Coatlicue presentaban las primicias de las flores, y á Centeotl, las del maiz. Las oblaciones de pan, de masas y de otros manjares eran tan cuantiosas, que bastaban á saciar á todos los ministros del templo. Cada mañana se veian al pié de los altares innumerables platos y escudillas, calientes todavía, á fin de que su vapor llegase á las narices del ídolo y fuese alimento de los dioses inmortales.

Pero la oblacion mas frecuente era de copal. Todos incensaban diariamente á sus ídolos, así que el incensario era mueble indispensable en la casa. Usaban incensar hácia los cuatro puntos cardinales, los sacerdotes en los templos, los padres de familia en sus moradas y los jueces en los tribunales, cuando iban á fallar una causa grave, civil ó criminal. Esta ceremonia no era en aquellos pueblos un acto puramente religioso, sino tambien un obsequio civil que hacian á los magnates y á los embajadores.

La crueldad y la supersticion de los mexicanos sirvieron de ejemplo á todas las naciones que conquistaron y á las inmediatas á sus dominios, sin otra diferencia que la de ser menor entre ellas el número de aquellos abominables sacrificios, y de practicarlos con algunas ceremonias particulares. Los tlascaleses, en una de sus fiestas, ataban un prisionero á una cruz alta, y lo mataban á flechazos, y en otras ocasiones, ataban la víctima á una cruz baja, y la mataban á palos.

SACRIFICIOS INHUMANOS EN CUAUHTITLAN: eran célebres los inhumanos y espantosos sacrificios que de cuatro en cuatro años celebraban los quauhtitlaneses al dios del fuego. El dia antes de la fiesta plantaban seis árboles altísimos en el atrio inferior del templo, sacrificaban dos esclavas, les arrancaban el pellejo, y les sacaban los huesos de los muslos. Al dia siguiente se vestian dos sacerdotes, de los de mas dignidad con aquellos sangrientos despojos, y con los huesos en la mano bajaban á lento paso, y profiriendo agudos gritos, por las escaleras del templo. El pueblo, agolpado al pié del templo, repetia en alta voz: "hé aquí á nuestros dioses que se acercan." Cuando llegaban los sacerdotes al atrio inferior comenzaban, al son de instrumentos, un baile que duraba casi todo el dia: entretanto el pueblo sacrificaba tan gran número de codornices, que á veces llegaban á ocho mil. Terminadas estas ceremonias, los sacerdotes llevaban seis prisioneros á lo alto de los árboles, y atándolos á ellos, bajaban; pero apenas habian llegado al suelo, ya habian perecido aquellos desgraciados, con la muchedumbre de flechas que les tiraba el pueblo. Los sacerdotes subian de nuevo á los árboles para desatar á los cadáveres, y los precipitrban desde aquella altura. Al punto les abrian el pecho y les sacaban el corazon, segun el uso general de aquellos pueblos. Así estas víctimas humanas, como las codornices, se distribuian entre los sacerdotes y los nobles de la ciudad, para que sirviesen en los banquetes, con que daban fin á tan detestable solemnidad.

SADDUCEOS: una de las cuatro sectas principales entre los judíos. Hacian poco ó ningun caso de las tradiciones de los antiguos, que tanto apreciaban los Fariseos; y se atenian, como los *Caraitas*, á la letra de la Escritura. Negaban la inmortalidad del alma, la resurreccion de nuestros cuerpos, la existencia de los espíritus, etc. *Matth. xxii.* 23. Como creian que toda la recompensa de los buenos consistia en la felicidad ó bienes de esta vida, tenian por *malos* á los pobres y desgraciados, y mirábanlos como objetos de la cólera de Dios. Parece que la parábola del *rico* avariento se dirige á pintar la vida de los sadduceos. Esta secta se componia de gente rica y de conveniencias; y tambien vemos que eran sadduceos muchos sacerdotes, aun principales, *Act. v.* 17.—F. T. A.

SAENZ (Juan): pintor mexicano del siglo XVIII. Su mejor obra es el fresco que decora la cúpula de la catedral, en cuyo trabajo lo sorprendió la muerte.

SAGUARIPA: villa, cabecera del part. de su nombre, distr. de Baroyeca, depart. de Sonora: situada en las márgenes del rio del mismo nombre, con una poblacion de 1,500 almas. Tiene sub-prefectura y curato, una mina de plata con poco laborío, poco comercio, y hace sus cortas siembras de maiz y trigo.

SAGUARIPA: part. del distr. de Baroyeca, depart. de Sonora; tiene una villa, diez pueblos, tres

minerales y nueve ranchos: sus poblaciones sujetas son las siguientes;

Villa.

1 Saguaripa.

Pueblos.

1 Santo Tomas.
1 Pomaes.
1 Arivechi.
1 Bamori.
1 Tecopeto.
1 Taraichí.
1 Yécora.
1 Maicova.
1 Sollopa.
1 Natora.
—
10

Minerales.

1 Mulatos.
1 Guadalupe.
1 Sesentona.
—
3

Ranchos.

1 Teopari.
1 Chispajora.
1 Quimbanasorra.
1 Obapa.
1 Huisamopa.
1 Macocahuí.
1 Carroza.
1 Bajorí.
1 Casita.
—
9

SAGUARIPA: rio de poca consideracion, tributario del Yaqui.

SAHUATLAN (Magdalena): pueb. del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una cordillera de lomas; goza de temperamento frio; tiene 295 hab.: dista 20 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

SAHUATLAN (San Simon): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la cumbre de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 617 hab.: dista 48 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

SAICOTA (Santa Cruz de): pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; colocado en la sierra; tiene un juez de paz y 64 hab.: dista 10 leguas de Acaponeta, adonde pertenece en lo eclesiástico y civil, y 50½ de Tepic al N.

SAICOTA: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; situado en la sierra, con 52 habitantes: dista de la cabecera 52 leguas al N.

SAJCABÁ: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 588 hab., y dista de Mérida 13 leguas.

SAJCABCHEN (San Antonio): pueblo del part. de Jequilchakan, part. de Campeche, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,260 hab., y dista de Mérida 22 leguas.

SAJCABCHEN: pueblo del part. de Seivaplaya, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 485 hab., y dista de Mérida 59 leguas.

SAL SI PUEDES: isla, al Sur de la del Angel de la Guarda, en el mar de Cortés y cercana á la costa de California.

SALAGUA (Puerto de). (Véase Manzanillo.)

SALINAS EN YUCATAN: desde el rio Lagartos hasta la Punta desconocida, la ciénega deja entre ella y la playa, una ceja de tierra cubierta de salinas: lo son en efecto las del rio Lagartos que están á sus inmediaciones; siguen las de Chuburná mas arriba de Sisal; y luego las de Celestun, entre este puerto y el de Campeche. Las hay tambien fuera del continente en la Isla de Mujeres. Verdaderos minerales todos ellos están á las proximidades del mar formando lagunas, que en la Punta desconocida llegan á tener anchura como de 100 varas, y se prolongan en la direccion que sigue la costa de N. E. á S. O.: elevado el plano de éstas sobre el nivel del mar, una série de lomas repartidas en su circunferencia y altas como de siete piés, impiden ademas que las aguas del mar vengan á mezclarse con las de lluvia que en ellas se deposita. Esta mezcla, que al parecer debiera procurarse para aumentar las cualidades salinas del terreno, por el contrario perjudica, siendo constante que cuando las grandes crecientes llegan á vencer el muro que defiende á las lagunas, entonces la cosecha se pierde, quedando en lugar de sal, despues de evaporado el líquido, un fango blando y resbaloso, que en lo sucesivo impide, hasta que el tiempo lo desvirtúa, la formacion y cristalizacion de nuevas sales. Así, pues, no las aguas saladas, sino las dulces, son las que se combinan en los elementos naturales del terreno, que es de barro pegajoso y ceniciento, ó especie de arcilla impregnada en materias salinas, y acumulándose en las lagunas, en la estacion de lluvias y la de nortes, arrancan primero y mantienen despues en disolucion esas materias, que abandonan en seguida al evaporarse, y la dejan concretada en el fondo de los charcos que en el plano de las mismas lagunas ha formado la industria. Estos charcos son escavaciones en forma de cuadriláteros diferentes en sus dimensiones; pero con la profundidad uniforme de nueve pulgadas mas ó menos: cuando las lagunas están ya secas, ellos quedan llenos ó encajonados, segun la palabra recibida, y la cosecha se aproxima, porque los ardientes soles de enero, febrero y marzo, produciendo la evaporacion progresiva de este resto de aguas encajonadas, dejan al fin en el fondo las capas de sal cristalizada.

Rudo es entonces el trabajo del hombre para recoger el producto, y nocturna es la faena para evitar la reverberacion que sobre la sal producen los ardientes soles de abril y mayo, no pudiéndose diferir la operacion, porque vienen en seguida las aguas estacionales, que inundando los charcos disuelven la sal, y la cosecha seria perdida. De 800 á 1,000 hombres reunidos entonces en la region salinera, interrumpen su ordinario silencio, y levantándose cuando el sol se acuesta, marchan en secciones con dos cestas cada uno, y bajo la direccion del mayoral penetran en filas para cumplir sin embarazarse su trabajo. Consiste éste en levantar cuidadosamente con los dedos la capa de sal limpia, pura y sin fango de la superficie, romperla luego para ir llenando sus cestas, y despues á una voz, sin mas que enderezarse, trasmitirlas de mano en mano al mayoral y sus dependientes, que en la orilla misma acumulan el contenido en tareas de á 20 fanegas, que es el trabajo de cinco hombres en cada noche. Cuando se termina la cosecha, trasládase la sal estraida á las lomas cerca de las orillas del mar, y allí, sin mas abrigo que el de unas palmas con que se cubren los montones formados, ni otra custodia que la de la moralidad pública, permanecen acaso muchos años en espera de las demandas del comercio: retíranse entonces los trabajadores, y no obstante el estado deplorable en que quedan, con las manos dilaceradas por lo cortante de la sal, y llagados por la actividad cáustica del fango de los charcos, retíranse contentos aplazándose para el siguiente año, porque han ganado el doble que en cualquiera otra faena del campo á que por lo comun se dedican.

No es, sin embargo, grande para ellos esta ganancia, aunque sí puede serlo, y comunmente lo es la del salinero, porque como hemos visto una tarea ó 20 fanegas es el producto diario de cinco hombres, y á cada uno de ellos se le paga 2 reales, y uno en especies alimenticias: de aquí resulta que el costo de la estraccion es medio y cuartilla por fanega. Treinta ó treinta y cuatro mil fanegas es el mínimun del producto de las malas cosechas cuando escasean las aguas de los nortes, y ochenta mil el máximun de las buenas, cuyos costos, segun la proporcion indicada, no escederán en mucho, cuando se calculen otros gastos accesorios, de 8,000 pesos, y con todo, no creemos exagerado decir, que haciendo abstraccion del consumo interior, y suponiendo una estraccion anual de 50 á 60,000 fanegas para los puertos de la República, que abren á este producto su único mercado, el salinero que vende al comerciante, realiza un valor de 25 á 30,000 pesos, y el comerciante que hace la esportacion, otro que, incluido el precio de compra y los fletes, debe esceder en no poco de 50 á 60,000 pesos. Es, pues, lucrativa esta industria, y se muestran aficionados á ella, sobre todo, los habitantes de Campeche.

SALINAS IXTAPA (San Felipe): pueblo del distr. y fraccion de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en lomería, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 217 hab., dista 27 leguas de la capital y ½ de su cabecera.

SALINAS (San Pedro): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado entre lomas, goza de temperamento cálido y seco, tiene 170 hab., dista 56 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

SALINAS (San Bartolomé): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una barranca, goza de temperamento templado y seco, tiene 151 hab., dista 58 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

SALINAS (San Ildefonso): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayaopam, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 424 hab., dista 59 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

SALINAS (Santa María): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca: situado en una ladera, goza de temperamento cálido, tiene 34 hab., dista 60 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

SALINAS (Fr. Buenaventura): nació este ilustre americano en la ciudad de Lima, capital del Perú, y en aquella Universidad hizo sus primeros estudios. Fué paje de honor de varios vireyes y secretario del marqués de Montesclaros. En calidad de tal arregló el archivo de aquel vireinato, y convencido de que el mejor servicio que pudiera hacer á los indios, seria abrazar el estado eclesiástico para que con esa investidura obligase á que tuvieran cumplimiento algunas leyes y ordenanzas benéficas á esos miserables, se determinó á cambiar por los bordados el humilde sayal del órden de San Francisco. Profesó en el convento de Lima, y luego que acabó su estudio en las ciencias sagradas y escolásticas, enseñó tres años la latinidad y la retórica, siete la filosofía y quince la teología, sin dejar el púlpito ni la tutela de los indios en los tribunales civiles. Con tan sobresalientes méritos pasó á Roma de custodio de su provincia y vocal para el capítulo general de su órden, procurador en la causa de beatificacion de San Francisco Solano y apoderado del célebre arzobispo Arias Ugarte para asuntos piadosos. Al atravesar por la España, el supremo consejo de la inquisicion lo hizo calificador, y en Roma presidió un acto de teología por mandato del mismo capítulo. El cardenal de Lugo lo presentó al Pontífice, y de resultas fué destinado para Nápoles á enseñar la dicha facultad y regentear los estudios generales de su órden, cuyos empleos desempeñó con lucimiento por el tiempo de siete años, sin descuidarse de los negocios que lo llevaron á Italia, ni de sostener con decoro el patronato real en las iglesias de América. Se regresó á México en 1646 con el título de comisario general de las provincias del Santo Evangelio y la de Filipinas, despues de haber ridiculizado las murmuraciones que se suscitaron por este nombramiento; pues se alegaba que siendo americano no podria desempeñar la comisaría general en las Indias; preocupacion que desvaneció con su buen gobierno, señalado con la prudencia, religiosidad y desinteres; y ademas amplió el atrio del convento principal de México, hizo la

hermosa escalera, fabricó la antigua enfermería que despues tuvo otro destino, amplificó el departamento de los padres lectores, y en todos los demas conventos de la provincia dejó vestigios de su beneficencia. Está enterrado en el de Cuernavaca, en donde murió en 15 de noviembre de 1653. Escribió sermones, un curso de artes, varios opúsculos y la *Apología de los criollos de América;* presentada al rey, impresa en Madrid.

SALMERON Y OJEDA (MARTIN EL GIGANTE): este hombre, que se hizo célebre por su estraordinaria estatura, nació en el rancho de Aculco, jurisdiccion de Chilapa, estado de Guerrero, á 14 de abril de 1774, y fué hijo de José Salmeron y de Dominga de Ojeda. Sus primeros años los pasó ocupado en cuidar ganado y en los trabajos del campo, y en 1796, cuando llamaba ya la atencion su cuerpo, vino á México donde escitó la admiracion general. Medido entonces por el profesor de pintura en la Academia de San Cárlos D. José María Guerrero, quien hizo su retrato, tenia el 18 de noviembre, dos varas, veintitres pulgadas de alto; proporcionado en todos sus miembros, midiendo del codo al hombre veinte pulgadas; del codo á la punta de los dedos veintisiete pulgadas, dos líneas; del codo á la muñeca quince y media pulgadas; de hombro á hombro veintiuna pulgadas, diez líneas. El dia 1.° de noviembre fué presentado al virey Branciforte, y el hecho lo consignó en su diario manuscrito el alabardero D. José Gomez, con estas palabras:—"En 1.° de este mes (noviembre de 1796) presentaron al señor virey un gigante del pueblo de Chilapa, de edad de veintidos años, sin pelo de barba, llamado Martin Salmeron, cuya estatura es de dos varas y tres cuartas y dos pulgadas, bien formado de cuerpo, el cual pesa diez árrobas veinte libras, tiene diez y ocho hermanos todos de estatura regular, su oficio es labrador y está tratado de casar con María Rodriguez mujer de buena estatura que le llega al hombro. Dícese que cuando nació tenia vara y cuatro dedos. El señor virey le ha permitido que cobre algun dinero de los que quieran verlo, y cuando se presenta en algunas casas se conduce en coche con soldados que lo escoltan."—Casi en los mismos términos se espresó la Gaceta (de 11 de noviembre, núm. 22 pág. 176), añadiendo que Salmeron ocupaba el sétimo lugar entre los diez y ocho hermanos. Llevado á las casas de los particulares adonde recogia algunas gratificaciones, recorrió en seguida algunas ciudades enseñándose por paga, y tornó á México en 1798, época en que vuelto á medir se encontró que habia crecido dos pulgadas mas: los trajes que vestia en sus exhibiciones eran el de moro ó el de granadero, para que su corpulencia resaltara. Humboldt que lo conoció asegura (Ensayo polít. lib. 2.° cap. 6), que era el gigante mas bien proporcionado que habia conocido, que tenia de altura 2,^{m} 224, ó 6 piés, 10 pulgadas, $2\frac{2}{3}$ líneas, medida francesa, escediendo una pulgada al gigante de Torneo que fué visto en París en 1735. Con los provechos sacados de sus correrías se retiró á á Chilapa, y sobreviniendo la guerra de independencia, tomó parte en mayo de 1812 en el movimiento realista que arrojó á las autoridades insurgentes de la poblacion: pocos dias despues Morelos se apoderó de nuevo de la plaza (junio 1812), el gigante cayó prisionero y fué enviado por tres meses al presidio de Zacatula. Acabada su condena, estuvo por algun tiempo sirviendo en la escolta de Morelos, y retirándose por enfermedad murió en Chilapa el año 1813. Segun la leyenda puesta en su retrato, que existe en el Museo nacional, era "trigueño, de buena faz, ojos aceitunos, ceja delgada, poblada, frente angosta, pelo negro, nariz acordonada, boca regular, belfo el labio superior, de poca barba, pequeña oreja, con dos lunares al pié del clavo de la barba, y aunque de pulsacion regular se le notaban fuerzas estraordinarias." A mí me pareció examinando el retrato, que el rostro no es agradable, el conjunto tiene algo de sequedad y se resiente de formas angulosas y duras: está vestido de una chaqueta larga, chaleco y pantalon de una misma tela de algodon ó lino de listas alternadas blancas y rojas, con botas al parecer de camuza negra, sobre el pantalon y hasta la espinilla. —M. O. Y B.

SALMOS (LIBRO DE LOS): es este divino libro una preciosísima coleccion de himnos y canciones sagradas, con las cuales la antigua Iglesia del pueblo de Dios acostumbraba cantar las alabanzas del Señor, tributarle grácias por los beneficios ya recibidos, implorar su misericordia en las necesidades, ensalzar la santidad de la Ley de Dios para encender los corazones de todos en su amor, ó finalmente hacer memoria de las obras grandes del Señor, y en particular de los prodigios de su amorosa y paternal providencia hácia el pueblo de Israél.

Fué antiquísima costumbre entre los hebreos el trasmitir á la posteridad por medio de cantares, la memoria de los grandes sucesos; cantares que, con la dulce armonía del verso y el aliciente del estilo poético, se aprendian fácilmente desde la mas tierna edad, y eran por eso un medio seguro y cómodo para conservar el depósito de la historia de la nacion: medio conocido tambien y usado por otros pueblos de la tierra.

Mas en el pueblo de Dios, cuyos monumentos históricos son muchísimo mas antiguos que los de cualquiera otra nacion del mundo, la poesía fué consagrada ya desde su principio únicamente á su verdadero y justo objeto, esto es, á las alabanzas del Señor, y al servicio de la religion y de la virtud. Por otra parte los himnos ó cantares fueron siempre compuestos por varones, no solamente ilustres por sus talentos y hechos, sino tambien animados del espíritu de Dios, el cual les dictó aquellas composiciones; y por lo mismo fueron siempre veneradas como parte del sagrado tesoro de las divinas Escrituras, conteniendo, ademas de los sucesos memorables, preciosos documentos de piedad, é insignes profecías de lo venidero. En el libro del Exodo, cap. XV. v. 1., se ve el admirable cántico sobre el paso del Mar Rojo; y en el Deuteronomio, cap. XXXII., aquel en que Moysés dió al pueblo un compendio de toda la Ley, vaticinando el esta-

do del pueblo en el porvenir, segun que observase ó no la misma Ley. En Judith, cap. XVI. hemos visto una insigne profetisa, que con un sublime cántico describe el triunfo que consiguió sobre el soberbio Holofernes, alabando á Dios y publicándole autor de la empresa. Los libros de Moysés están llenos de vestigios, de semejantes poesías en los mas remotos tiempos; como tambien en los posteriores los libros de los profetas y los del Nuevo Testamento.

Pero el santo rey David recibió de Dios el singular dón de componer un gran número de estos cantares: que por eso es llamado el *insigne cantor de Israél;* y cantor inspirado de Dios, pues *por mí* (dice) *habló el espíritu del Señor, y la palabra de Dios estuvo sobre mi lengua* (II. Reg. XXIII. v. 1.): por cuya razon los adoptó para su uso la Synagoga. Así leemos que en la dedicacion del templo de Salomon *cantaban los levitas al són de sus instrumentos los himnos del Señor, hechos en su alabanza por el rey David* (II. Paral. VII. v. 6.). En la restauracion del culto de Dios mandó lo mismo el rey Ezechîas (II. Paral. XXIX. v. 30.). Finalmente, despues de la cautividad de Babylonia vemos á los levitas *cantando las alabanzas de Dios con los Salmos de David,* rey de Israél. (I. Esd. III. v. 10.)

Ciento y cincuenta son los salmos que contiene la coleccion trasmitida por la Synagoga á la Iglesia cristiana; los cuales, á lo menos la mayor parte, nadie niega que tienen á David por autor. No se guardó, al reunirlos en un volúmen, ningun órden chronológico; pues se ven muy al principio salmos compuestos ya en la vejez de David, cuando la conjuracion de Absalom, como el III y otros, y al fin del LXXI se indica ser el último que David compuso.

Aunque los títulos ó inscripciones que tienen los salmos son tambien de autoridad canónica, especialmente los que se han leido siempre en el testo hebreo, y en las versiones mas célebres; hay otros de cuya autoridad dudan muchos, porque ni se leen en el testo original, ni han sido reconocidos por los Padres de la Iglesia. Trata este punto difusamente el sabio P. D. Calmet en su disertacion sobre los tales títulos. Mas como dice un piadoso y crítico espositor, el cardenal Belarmino, mas bien que de intérprete necesitan de adivino. Convienen todos en que los salmos fueron compuestos en verso, y en verso proprio para cantar; pero no se sabe qué especies de versos fueron, y mucho menos la música que servia para acompañar dicho canto, y que se señalaba en el título del salmo. Clemente Alejandrino, diligentísimo investigador de las memorias antiguas, nos asegura que la música sagrada del pueblo hebreo era séria y majestuosa, y digna de aquel Señor que quiere ser servido *con un santo temor y temblor* como enseña el mismo real Profeta, *salm. II. v.* 11. Todo lo cual indica la especie de música que puede admitirse en los templos de los cristianos; quienes hacen profesion de *adorar al Padre en espíritu y Verdad.* (Joann. IV. v. 23.)

El argumento de los salmos es tan vario y fecundo en ideas, que podemos decir que se contienen en el salterio todas las preciosas verdades de la Religion que se hallan esparcidas en los otros libros sagrados. Porque como dice S. Ambrosio en su prefacio sobre los Salmos: "Cuanto se enseña en la Ley, cuanto leemos en la historia sagrada, cuanto anuncian los Profetas, y cuantas instrucciones, avisos y correcciones se hallan en la moral, otro tanto se encuentra en los Salmos. Por esta razon cuando los leo, registro en ellos todos los misterios de nuestra santa Religion, y todo lo que vaticinaron los Profetas: veo y reconozco la gracia de las revelaciones, los testimonios de la resurreccion de Jesu-Christo, los premios y castigos de la otra vida: y aprendo á confundirme y avergonzarme de mis pecados, y á detestarlos y evitarlos enteramente. El ejemplo de un rey y Profeta tan grande me sirve de modelo, para que procure arrepentirme muy de corazon de todos ellos, llorarlos con amargas lágrimas, y precaverme en adelante para no volver á cometerlos."

Es necesario advertir aquí que á veces la version latina Vulgata de los Salmos discrepa en alguna palabra del testo hebreo ó griego. Pero por poco que se reflexione, se ve que comunmente una y otra leccion van á parar á un mismo significado; y cuando esto no sucede así proviene de que la voz hebrea tiene varias significaciones, una de las cuales han seguido los Setenta intérpretes en la version griega, y otras diferentes versiones antiguas. Es bien sabido que un testo de la Sagrada Escritura tiene á veces dos ó mas interpretaciones: que tal es la riqueza de la palabra divina, que suele tener muchos, pero no contrarios sentidos, como esplican los santos Padres. Esta variedad de sentidos no trae inconveniente alguno; antes, como observa S. Agustin, *aumenta los conocimientos, cuando los lectores no son negligentes.*

Para leer con fruto los Salmos, dice el mismo santo Padre, es necesario procurar revestirse de los sentimientos y afectos del real Profeta: *Si el salmo gime, gime tú tambien con él: si el salmo entona las alabanzas de Dios, cántalas tú tambien.* Así como el que se acerca á un gran fuego, no puede dejar de sentir el ardor, así el que aplica seriamente su atencion á estos divinos cánticos, llenos de un celestial fuego, es imposible que deje de abrasarse su corazon en santos y piadosos afectos. Son notables las palabras con que S. Agustin cuenta lo que le sucedia, cuando, todavía catecúmeno, se preparaba para recibir el bautismo. "¡Oh! y qué voces *(dice)* alzaba hácia tí, oh Dios mio, al leer los Salmos de David, aquellos cánticos que tan fielmente espresan la verdadera piedad, y arrojan del corazon toda suerte de orgullo! ¡Qué espresiones te dirigia yo á tí, oh Dios, con aquellos Salmos! ¡Y cómo me abrasaba con ellos de amor hácia tí, y deseaba ardientemente el recitarlos, si posible me fuese, por todo el mundo, contra la soberbia vanidad del género humano.... Hubiera querido que los enemigos de la piedad se hubiesen hallado cerca de mí, escuchándome, sin advertirlo yo, mirándome al rostro, y oyendo mis voces cuando leia el salmo cuarto, para que conociesen el efecto que

en mí produjo el verso aquel: *Oyóme Dios, que es mi justicia, cuando le invoqué. Ten misericordia de mí, y escucha benigno mi oracion.* Apoderóse de mí un espantoso temor: mas al momento se encendió en mí la esperanza, y salté de gozo, oh Padre, confiado en tu misericordia. Y todos estos afectos se me salian por los ojos y por la boca, cuando tu Espíritu de bondad, dirigiéndose á nosotros añade: *Oh hijos del hombre, ¿hasta cuándo seréis de corazon estúpido? ¿Por qué amais la vanidad y andais tras de la mentira?*" (Conf. IX. cap. 4.)

Este bello ejemplo de S. Agustin demuestra muy claramente, cómo una alma fiel aprende con las palabras y afectos de David á adorar á Dios, y á implorar su misericordia; á detestar la ingratitud y culpas pasadas, y esperar de este modo el perdon; á bendecirle y darle gracias; á pedir su amparo; á avivar en sí la fe, la esperanza y el amor; y en fin, á orar *con el espíritu*, como enseña el Apóstol. Tales afectos inspira la atenta lectura y meditacion de los Salmos al corazon del cristiano. Y á pesar de que ha desaparecido gran parte de la belleza y sublimidad del lenguaje, y del número ó armonía de voces que tanto brillan en el testo original hebreo; con todo quedan aún muchos pasajes que arrebatan el ánimo de todos los lectores.—F. T. A.

SALTILLO á Béjar, por Monterey (ITINERARIO DE):

De Ciudad Saltillo ó Leona Vicario á:

Hacienda el Jaralito: á media legua se pasa el arroyo seco nombrado de la Culebra, y á las dos leguas están los ranchos de los Valdes y Gonzalez; todo este camino es carretero......	6	6
Hacienda la Rinconada: desde la salida de esta hacienda se lleva al Poniente del camino una cerca de piedra, perteneciente á la hacienda de Santa María, hasta cerca del rancho de los Muertos, que dista cuatro leguas: el camino para llegar á este rancho va por entre un arroyo; pero á pesar de esto es bueno: á tres cuartos de legua de este rancho se baja la cuesta de los Muertos, y faldeando la sierra al Poniente se llega á la Rinconada......................	7	13
Pueblo Santa Catarina: camino carretero: desde la salida de esta hacienda se lleva al Poniente una cerca de piedra, cuya estension será una legua, hasta llegar á un puertecillo, en el cual hay grandes encinos: la subida á este puerto es suave, y el camino que sigue desde este punto á Monterey es en descenso, á cuyo principio se encuentra el arroyo del Obispo, el cual es pedregoso	8	21
Ciudad Monterey: á tres leguas de este pueblo está el rancho de San Pedro, y á una legua de éste Monterey....	4	25
Rancho el Topo: camino llano, carretero por entre chaparrales y palmeros: á cuatro leguas de la ciudad se encuentra el arroyo del Topo chico, y á una legua de este punto por la falda de la sierra, el rancho del Topo grande......................	5	30
Villa Salinas: á la salida de este rancho se halla un arroyo, y á cinco leguas de buen camino está el rio Salinas, que es vadeable solo en tiempo de secas, á cuya orilla se encuentra la villa.....................	5	35
Hacienda Palo Blanco: á dos leguas de camino carretero por la falda de las lomas está el rancho de los Morales, donde se separa un camino al Oriente que conduce á Palo Blanco, y otro al Poniente para Monclova; el de Palo Blanco sigue por tres leguas, llevando al Oriente la sierra	5	40
Villa Boca de Leones: camino llano y pedregoso por la falda de la sierra y sembrado de palmeros............	8	48
Hacienda el Carrizal: á dos leguas de buen camino de esta poblacion está un rancho de caballada, y á otras cuatro la hacienda del Carrizal, que está en la punta de la sierra del Poniente..........................	6	54
Pueblo Punta de Lampazos: camino llano por la márgen oriental del rio San Matías, el que hasta llegar á la Punta está poblado de mezquites ..	8	60
Rancho la Barranca ó Mogina: camino llano hasta llegar al rancho de la Mogina.........................	4	64
Rio el Salado: camino llano hasta llegar al rio, cuyas márgenes están cubiertas de huizaches.............	5	69
Aguaje la Lomería: camino llano por sobre las lomas, que son las mismas de Pellotes; por un lado y otro del camino quedan las cejas del monte..	6	75
Aguaje las Habras del Maiz: camino llano sembrado de mezquites hasta llegar al aguaje que está en la cañada.	6	81
Villa Laredo: hasta llegar al Rio Grande, en cuya márgen está situado Laredo.........................	6	87
Aguaje Atravesaño: á una legua de buen camino por entre chaparrales está el arroyo Chacon, y siguen ocho leguas por sobre las lomas hasta el Atravesaño..................	9	96
Aguaje el Pato: camino llano por entre breñales, y atascoso en tiempo de aguas..........................	5	101
Aguaje la Becerra: camino llano sembrado de nopaleras, y atascoso en las aguas..............................	7	108
Aguaje el Nido: aquí se pasa el arroyo,		

y á cinco leguas de camino por la márgen oriental está el Nido......	5	113
Aguaje Cañada Verde: camino llano entre nopaleras y chaparrales, é intransitable en tiempo de aguas. A tres leguas del Nido está un bayuco, y á una legua de éste el rio de las Nueces, el que es vadeable solo en las secas, cuyas márgenes están pobladas de moreras: á una legua del rio se encuentran dos bayucos.....	11	124
Aguaje Cañada del Caballo: buen camino en tiempo de secas por entre chaparrales, y en tiempo de aguas impracticable	4	128
Aguaje Rio Frio: sigue el camino en los mismos términos	6	134
Rio San Miguel: camino llano hasta el paso del rio San Miguel, donde quedan al Oriente unas lomas cubiertas de nopales que producen abundante cochinilla. Este camino en las aguas es atascoso....................	5	139
Aguaje la Parrita: camino llano sembrado de nopales hasta la Parrita, que es una cañada poblada de encinos	9	148
Aguaje Punta del Encinal: buen camino hasta la Punta................	10	158
Arroyo Atascoso: camino llano hasta el Atascoso, donde se reune el camino de Rio Grande con éste........	10	168

Nota.—Este camino desde el Saltillo es abundante en pasturas, leña y agua, y desde el rio Salado hasta Béjar se encuentran grandes parvadas de pavos.

SALTO DE JUANACATLAN: es el nombre vulgar que se le da á la magnífica catarata que forma el caudaloso rio de Santiago ó de Lerma, tres leguas antes del puente de Tololotlan, y á seis leguas al S. E. de Guadalajara.

El rio, que acaba de pasar regando las fértiles haciendas de Atiquiza y Zapotlanejo, y cuyo curso es bastante sosegado para la inmensa masa de agua que lleva, se precipita de una altura de mas de veinte varas á una profundidad de mas de doce que forma el salto ó cascada, siendo su ancho de mas de veinticinco.

Las orillas de la catarata nada tienen digno de mencion. Por el lado de Oriente el pequeño pueblo de Juanacatlan, que por su misma y poca poblacion apenas se hace célebre por la cascada que tiene tan cerca; del lado Poniente, potreros de la hacienda del Castillo, pero sin arboledas ni sitios agradables.

La vista, sin embargo, de la catarata, es sorprendente. Su ruido se escucha á una legua de distancia, y la nube que forman los vapores de la misma, se distingue á ocho leguas ó acaso mas.

El iris que sin cesar se dibuja en aquella inmensa masa de agua, lo solitario del sitio en que se halla y el ronco són del rio despeñado, es un espectáculo verdaderamente sublime, y que llama justamente la atencion del viajero.

Se ha dicho otras veces que para hacer el proyectado canal de Chapala á Guadalajara, seria un estorbo esta catarata. Nosotros creemos que no. Porque el canal debe desviarse del rio antes de formar el salto, y pasar muy cerca de la hacienda del Castillo, segun el proyecto del ingeniero Samuel L. Trant, y los reconocimientos que con fruto practicó el Exmo. Sr. ministro de hacienda D. Manuel de J. Olazagarre, cuyo celo por las mejoras materiales no cesarémos de encomiar debidamente.

El salto de Juanacatlan, por lo mismo, es un sitio digno de ser visitado, y estendiéndose por la orilla del rio, podrá gozar mas el viajero de una naturaleza rica, hasta llegar, por las bellas orillas del Santiago, al magnífico lago de Chapala.—p. j. v

SALTO DEL AGUA: pueblo del distr. del N. E., partº del Palenque, depart. de Chiapas. Pueblo formado en el año de 1794 por el intendente D. Agustin de las Cuentas Zayas, á orillas del rio Tulijá, en el punto donde hay una catarata, por cuyo motivo se le dió el nombre que tiene, aunque tambien tuvo el de San Fernando de Guadalupe, con el fin de dar impulso al comercio que se hacia entonces con Campeche. Dista 44 leguas al Nordeste de la capital, y 10 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mujeres, con corta diferencia; y los indígenas se ocupan en el trasporte con canoas, en las siembras de pimienta y de cacao, y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones	179
Familias.........	92	Hembras.......	170
		Total...........	349

SALUD: en la Escritura significa, primero: el bienestar del cuerpo ó exencion de todo mal. Segundo: la *victoria* contra los enemigos; y así *sagitta salutis* se llama una flecha que hiere al enemigo y nos da la victoria. Tercero: la alabanza que se tributa á Dios. Cuarto: la abundancia de gracias de Dios; y así *cornu salutis* denota la fuerza de la felicidad ó la abundancia de prosperidades. *Salud eterna*, es la felicidad celestial.

La salud de Dios: el temor del Señor, etc. En la Vulgata suele decirse hablando de Dios: *in timore tuo: in salutari tuo:* llámase, pues, *suyo* el temor, la salud, etc., porque solo él nos le infunde ó envía.

Dar ú obrar la salud, es libertar ó defender á alguno: sacarle á paz y á salvo.—f. t. a

SALVACION: villa, cabec. del part. de Buenavista, distr. de Hermosillo, depart. de Sonora; residencia del sub-prefecto, del cura y de tres jueces de paz. Esta villa fué anteriormente el presidio fronterizo, conocido con el nombre de *San Cárlos de Buenavista*. Su jurisdiccion es de 5 leguas por los cuatro puntos cardinales: su lat. 29° 33′ 25″

Norte, y su long. 27° 12' al Oeste del meridiano de Cádiz. Está situada sobre una loma de sesenta piés mexicanos de altura, distante de la costa del golfo de Californias 30 leguas, y contiene 2,000 almas de poblacion. Esta villa tiene un caudaloso rio que da impulso á su industria, la que estaria bastante adelantada, si no fuera por la vecindad de los yaquis, que la atrasan con sus repetidas sublevaciones, y el derecho que creen tener en las tierras que lindan con sus pueblos.

SALVACION: villa, cabec. del part. de Buenavista, distr. de Hermosillo, depart. de Sonora: dista de Arizpe 100 leguas al Sur, situada sobre un hermoso rio que riega y fertiliza sus alrededores, en donde se encuentra el rancho de *Babojori*, perteneciente á D. Manuel Iñigo, con una hermosa fábrica de tejidos de algodon. Sus habitantes son agricultores, que cultivan sus pequeñas tierras comprendidas en la área de los egidos de la villa. Las mujeres se ocupan en los trabajos domésticos, que desempeñan segun sus facultades con el mayor esmero; notándose, sin embargo, en lo general de la poblacion, la ociosidad en que viven los hombres por falta de talleres ú otros medios de ocupar sus brazos. La poblacion es de un poco mas de 2,000 almas.

SALVACION: rio que pasa por la villa de este nombre, en direccion de N. á S., y va á desembocar en el golfo de Californias. Al N. de la villa, y en su estremo, desemboca un arroyo que crece mucho en la estacion de las aguas, hasta el estremo de que siendo aquel tan caudaloso, le hace suspender su curso hasta como una tercera parte. Los habitantes de la villa pescan el bagre y la lisa en este rio. No tiene ningun puente, ni tampoco existen á sus inmediaciones molinos ó máquinas que pudieran aprovecharse de sus aguas.

SALVADOR (San): juzgado de paz del part. de Actopan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Generalmente todas las de este territorio son útiles para la labor, y en ellas se cultiva el maiz, el frijol y la cebada, habiendo pocos terrenos pastales.

Maderas.—Solo producen aquellas montañas las del encino y oyamel.

Aguas.—Se abastecen aquellos habitantes para los usos comunes, de las que recogen en la estacion de lluvias en jagüeyes ó estanques.

Caminos.—Los que corresponden á este juzgado de paz son de herradura, y se conservan en un mediano estado.

Animales domésticos.—Aunque poco, hay ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda.

Caza.—Se hace alguna de liebres, conejos, codornices, tórtolas, torcasas y venados, como un recurso para subsistir.

Reptiles.—Víboras de *cascabel*, *hocico de puerco* y *casera*.

Escorpiones, lagartijos, lagartijas, sapos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, arañas, tarántulas, avispas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas, mestizos, pinacates, gusanos, pulgas, chinches, mariposas y mayates.

Medios comunes de subsistencia.—Consiste principalmente en la fabricacion de ayates, tejidos de jarcia, hilo de cohete y sombreros de palma.

Alimentos comunes.—El nopal, mezquite, quelite y otras yerbas, siendo muy pocas las personas que comen carne.

Bebidas.—El pulque tlachique es la bebida comun, usándose tambien del aguardiente.

Enfermedades endémicas.—De estos pueblos son fiebres y dolores de estómago.

Fábricas.—Una de vino mezcal y otra de salitre.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

SALVATIERRA (Batalla del Puente de): Salvatierra está asentada á la ribera derecha del rio Grande, sobre una altura que domina las márgenes del rio, que son escarpadas; un puente de cinco varas de ancho, comunica ambas orillas del rio, que poco caudaloso en la estacion seca del año, presenta varios vados aunque algo escabrosos, por los peñascos que ocupan el cauce. D. Ramon Rayon, que habia salido de Tlalpujahua en busca de Liceaga con 400 hombres de infantería, un obus y pocos cañones, vino á situarse allí el Miércoles Santo, 14 de abril de 1813: fortificó el puente con un parapeto, en que colocó parte de su artillería, y abrió troneras en las paredes y cercas de las casas cercanas al rio, para defender los vados. El 16 de abril, Viernes Santo, se aproximó Iturbide con sus fuerzas para atacar la ciudad. Rayon colocó á su hermano D. Francisco en las casas del obraje, fuera del rio, con 80 infantes; Ruelas tuvo el mando del vado de San Francisco, con igual fuerza y un cañon, defendiendo los oficiales Patiño y Gonzalez, los vados inmediatos, colocándose D. Ramon, en persona, en el mismo puente: un trozo de mala caballería, al mando de Oviedo, quedó situado en el cerro inmediato, á la izquierda de Salvatierra, con órden espresa de no comprometer accion ninguna, hasta que se le diera aviso: Iturbide se adelantó á hacer un reconocimiento con una partida de caballería que, rechazada, tuvo que replegarse al grueso de la division realista. Iturbide dividió entonces su fuerza en tres columnas; arrojó la una contra el vado de arriba del puente, la otra mandada por él mismo, se dirigió sobre el centro, y la última acometió los vados de San Francisco y de San José: aunque avanzaron con brío, fueron á poco todos rechazados, dejando algunos muertos en el campo. Alentados con esto los patriotas, salieron á perseguir á los fugitivos, y la caballería de Oviedo, sin haber recibido la órden que se le previno esperar, cargó tambien, metiéndose en un callejon formado por una cerca de piedras: eran estos guerrilleros, gente sin disciplina, por lo que á poco voltearon cara, y apresuradamente se dirigieron sobre el puente. Aprovechó Iturbide la oportunidad, y entró sobre el vado de San Francisco y por el puente, mezclado con los fugitivos, apoderándose con sus tropas de todos los puntos que los americanos tuvieron que abandonar. En el parte que Iturbide dió al gobierno, dice que murieron 350 insurgentes, "miserables escomulgados que descendieron á los profundos abismos," y asegura que pasó por las armas

á 300 prisioneros. Por el número de los ajusticiados y por el dia en que la matanza se habia verificado, se hizo célebre esta batalla, imprimiendo una fea nota sobre el carácter de Iturbide. Por fortuna es muy exagerado el número de muertos hechos á los patriotas, y los pasados por las armas fueron solo 25, cosa que hasta cierto punto disminuye el achaque de crueldad con que aparecia el jefe realista. En cuanto á haber empleado el dia santo para dar la batalla, segun lo que asienta en su parte, "el mejor medio de santificar el dia, era aprovechar la oportunidad que el enemigo le proporcionaba," razon á la verdad bastante insulsa, y que debió haber omitido para poner la que mejor pudiera admitírsele, que es, la de que cumplia con su deber atacando á sus contrarios, al momento que los encontraba. La accion, sin embargo, fué de mucho provecho para Iturbide, pues por ella le hicieron coronel del regimiento de infantería de Celaya, y le dieron la comandancia general de la provincia de Guanajuato, separado por Calleja de la dependencia del general Cruz. A los soldados que allí estuvieron, se dió un escudo con el lema: "Venció en el Puente de Salvatierra."

SALVIA. *(Salvia Officinalis, L.)* Apenas se encontrará un pais mas abundante de *salvias* que esta República, y sin embargo, aun no se ha hallado la *oficinal*, ni tampoco se usa por ella una especie de su género, pues la que se gasta en algunas partes con el nombre de *salvia real* es la *budlea globosa, Lam.*, y en Puebla una especie de *lippia* (lippia umbellata, Cav. lippia callicarpaefolia, K.), que es una planta fruticosa, muy abundante por Matamoros y sus contornos: su olor es mucho mas activo que el de la *salvia oficinal*, y el sabor semejante al de ésta, y por lo mismo deben esperarse efectos mas favorables de su uso, llenando con ventajas las indicaciones en que se aplica aquella, y siendo tambien superiores sus virtudes á las de la *budlea*.

SAMAGIL: pueblo del part. de Maxcanú, distrito de Mérida en el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 1,548 hab., y dista de Mérida 8 leguas.

SAMBULA: pueblo del part. y distr. de Campeche en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 160 hab., y dista de Mérida 38½ leguas.

SAN LUIS POTOSÍ (Estado de): para escusar notas debo decir que todo lo relativo á fundaciones de pueblos está tomado de los archivos que existen en ellos: los de esta capital por mí mismo, y los demas por los prefectos y subprefectos y los jueces auxiliares de cada uno de ellos, segun las notas que desde el año de 1849 á esta fecha han estado remitiendo. El censo de poblacion tambien lo hé tomado de estos mismos documentos. Para la fundacion de la ciudad y algunas otras noticias he consultado á las crónicas manuscritas de los conventos de San Francisco y San Agustin. Sobre los puntos minerales he tenido á la vista varios informes que en diferentes épocas se han dado por las diputaciones de minería y mineros facultativos, muchas de ellas con informes de testigos, para buscar avío. Los cálculos sobre riqueza territorial están tomados prácticamente por lo que conozco, que es la mayor parte de los terrenos del Estado, y en lo que yo no he visitado, he tomado informes de hombres instruidos en las mismas localidades. El estado que guarda la industria manufacturera, es segun los padrones que se han formado para este efecto, y constan marcados con los números respectivos. La parte histórica es tomada de los mejores autores, y los últimos acontecimientos presenciados por mí mismo, ó referidos por personas que los vieron.

En la formacion de las cartas y planos me he valido de los mejores datos que he podido consultar sobre esto: para la carta general del Estado tomé cuatro bases desde puntos marcados astronómicamente por el Sr. D. José María Bustamante, el Sr. Teran, Sor Burkart y otros que me han merecido entera confianza; y á mas, por veintitres planos que he levantado yo mismo dentro del Estado, y en sus confines con Coahuila, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro y Tamaulipas, ocupándome al levantarlos en señalar puntos trigonométricos en toda la estension que he podido alcanzar; de manera que, con escepcion de algunas haciendas y ranchos, todos los puntos están marcados muy aproximadamente á su verdadera situacion. Las cordilleras de montañas y los rios están marcados del mismo modo que los pueblos, y solo en el rio de Santa María, desde la hacienda de Santa Teresa hasta su union con el de la Palma, lo he fijado en el plano por noticias que serán mas ó menos ciertas.

El plano mineralógico, por supuesto, es una copia de la carta del Estado, y los rumbos de las vetas están de un modo muy preciso señalados, rectificados muchas veces por mineros inteligentes, y por mí, algunas de ellas, y la diferencia de nueve grados y cuarenta minutos que tienen todas ellas, es la declinacion mas constante que ha marcado la brújula con el Norte verdadero en diez años que tengo de estar radicado en el Estado.

El plano de la ciudad es formado por mí, é igualmente he tomado todas las vistas que acompaño, con escepcion de la de Catorce, que es una copia, y lo mismo el plano que doy de este mineral.

Al hablar de los animales que pueblan los bosques del Estado hablo del *tanzú:* la descripcion de él es tomada de la noticia que dió el ayuntamiento de la villa de la Palma en 1.° de diciembre de 1848, asegurando haberlo visto en aquellos bosques varios vecinos.

HISTORIA.

Parece que el terreno que hoy ocupa el Estado de San Luis Potosí no tenia nombre ni pueblo alguno antes de la conquista de México por los españoles, pues por lo que hay escrito sobre la estension del imperio mexicano, éste nunca llegó mas allá del pais de la Huasteca; y las poblaciones que se mencionan (en las obras de Lorenzana, Clavijero y otros) como los últimos límites del imperio de

Moctezuma por el N. E. son, en la márgen S. del rio Pánuco: Tantuco (hoy Tampico) y Tenertequipa, que no se sabe cuál será: estos dos pueblos fueron aliados de los españoles, y no hay noticia de la existencia de otros mas al N. donde hoy comienza el Estado de San Luis, y solo se infiere que este pais estaba habitado por tribus bárbaras de las razas chichimeca y huasteca, y los guachichiles, por mencionarlas muy repetidas veces las crónicas de San Francisco, la de San Agustin y las tradiciones de algunos pueblos.

Los únicos restos de estas ú otras tribus que en tiempos remotos habitaron este pais se encuentran entre Guadalcázar y Ciudad del Maiz, en algunas cuevas tapadas, que por aquí llaman *Cuicillos:* en ellas hay restos humanos, de los que apenas se conservan pedazos de huesos y dientes; estos, me han asegurado varias personas que los han visto, ser cilíndricos, y no tableados como los de las razas actuales: en estas cuevas tambien se hallan trastos de barro cocido, y figuras de hombres y animales de la misma materia. En las minas antiguas de azogue de Guadalcázar, que sin duda fueron trabajadas por los antiguos indios, se han hallado trastos de barro; y mi amigo, el Sr. D. Camilo Brós, posee dos, que él mismo sacó: estas minas las trabajarian los indígenas con objeto de sacar de ellas el bermellon, pues el mercurio, parece no hacian uso de él.

Las poblaciones del Estado se fundaron poco despues de la conquista de los españoles, por estos y familias de los indios tlaxcaltecas y otomis, con la cooperacion eficacísima de los religiosos de San Francisco y San Agustin, que poseyendo ya los idiomas de los indígenas, instruian á las familias que venian poblando, conseguian aquietar á los salvajes muchas veces con el sacrificio de sus vidas (1), y antes del año 1,590 ya estaban fundados la mayor parte de los lugares de este Estado, y la paz reinaba en todo él hasta el año de 1767, en que con motivo de la espulsion de los jesuitas, hubo varios tumultos en la ciudad de San Luis, ocasionados por los vecinos del mineral del cerro de San Pedro y algunos indígenas, conservándose hasta hoy el recuerdo de este acontecimiento en el nombre de una calle llamada de los Tumultos, que entra en la plaza Principal: (2) el gobierno español sofocó pronto este movimiento, y la paz siguió hasta el año de 1810.

En este año, luego que supo el brigadier D. Félix María Calleja, comandante de la brigada de San Luis Potosí, el grito de Dolores por el cura D. Miguel Hidalgo, sin esperar órdenes del virey Venegas, comenzó á levantar fuerzas, y formó un canton en la hacienda de la Pila, inmediata á San Luis. En este canton empezaron sus servicios varios de los jefes militares, que tanto al servicio del rey de España, como despues de la independencia, han figurado en el pais; estos fueron D. Anastasio Bustamante, D. Miguel Barragan, D. Manuel Gomez Pedraza (los tres estuvieron de presidentes de la República), D. Gabriel Armijo, D. Matías Martin de Aguirre y D. Manuel Oviedo, coronel de los Tamarindos, cuerpo de infantería formado con los rancheros de la hacienda de Bocas y el contingente que mandó el Venado: este batallon se distinguió siempre por su valor en toda la campaña de la insurreccion, y lo mismo el escuadron de caballería de los Fieles del Potosí, que fué el de mas fama de todo el ejército español: en él sirvió de soldado D. Esteban Montezuma. Con las fuerzas que Calleja sacó de este Estado se puede decir que fué con lo que el cura Hidalgo sufrió la primera derrota en Aculco: y poco despues, estas mismas fuerzas, aumentadas con las de Flon, lo derrotaron completamente en la batalla de Calderon.

A fines de este año (1810) tuvo lugar en San Luis, la noche del dia 10 de noviembre, la revolucion que acaudillaron dos legos de San Juan de Dios, Fr. Luis Herrera y Fr. Juan Villerías, ayudados por un oficial de San Cárlos, D. Joaquin Sevilla: éste, acompañado de una patrulla que pudo engañar, sacó á Herrera y á Villerías del hospital de San Juan de Dios, donde el último estaba preso; y unidos sorprendieron la guardia de la cárcel, sacaron de ella los presos, y con este refuerzo, lograron apoderarse del cuartel de artillería despues de una débil resistencia que con la guardia que tenia en su casa hizo el español Cortina, comandante de artillería; pero fué herido y su casa saqueada, y á las siete de la mañana del dia 11 la ciudad estaba mandada por los sublevados, depuestas todas las autoridades, y nombrado intendente D. Miguel Flores: al dia siguiente dijeron algunos soldados que al pasar de patrulla por la casa de un frances llamado D. Gerónimo Verdier se les habia hecho fuego, y con este pretesto se presentó Herrera, mató por su mano á Verdier, y la casa fué completamente saqueada: igual suerte tuvieron otras varias casas. A los cinco dias de estos sucesos llegó Iriarte, que pasaba para Guanajuato á unirse con Allende, habiendo preguntado antes si se le permitia la entrada, á lo que se le contestó que sí, y fué recibido con repiques y Te-Deum y un gran festin: Iriarte, para corresponder, dió un gran baile en su casa; pero éste fué interrumpido con la prision que allí mismo hizo de Herrera, Villerías y Sevilla, haciéndose entretanto su tropa dueña de la ciudad, la que al otro dia fué entregada á un saqueo general por la chusma que con el nombre de tropas traia Iriarte: el robo fué tan completo que cuando ya no hubo en las casas qué robar, quitaron de ellas varios balcones. Villerías pudo huir con cincuenta hombres y pasarse con Allende, que estaba, como se ha dicho, en Guanajuato, y Herrera y Sevilla quedaron presos; pero Iriarte á poco los puso libres, y dejando siempre á Flores de intendente, y á un lego juanino llamado Zapata y á un tal Lanzagorta para que le cuidaran

(1) Crónicas de San Francisco y San Agustin, manuscritas.

(2) El espediente formado sobre esto existe en el archivo del ayuntamiento de San Luis.

las armas que dejaba, siguió su camino para unirse con Allende.

Los movimientos de San Luis hicieron que se propagara la revolucion por el rumbo de Rioverde y la Huasteca: en este último punto se conservó mucho tiempo, y los mas de sus pueblos quedaron arruinados.

San Luis, adonde volvió Herrera y un tal Blancas, despues de que lo abandonó Iriarte, sufrió dos saqueos mas, promovidos por los primeros, y á que no pudo oponer ninguna resistencia el intendente Flores, pues no tenia ningun influjo sobre ellos, y desconfiaban de él por su moderacion; de manera que la ciudad estuvo á su disposicion hasta el 25 de febrero de 1811, en que la abandonaron Herrera y Blancas, llevándose muchos españoles presos á la aproximacion de Calleja, que venia sobre ellos, y fué recibido como libertador. Herrera y Blancas se fueron para Rioverde, y al saber que los seguia García Conde (1), á quien mandó en su alcance Calleja, se dirigieron al Valle del Maiz, adonde llegaron el 20 de marzo, y el 22 á la madrugada llegó García Conde. Herrera se dispuso á recibirlo á una legua de la poblacion; pero á los primeros tiros del ataque fué dispersado él y toda su gente: mas en el Valle del Maiz, á esa misma hora, fueron asesinados once españoles por órden que habia dejado Herrera, librándose solo de esta matanza, despues que lo dejaron por muerto, D. Juan Villarguide. García Conde entró en el pueblo, y Herrera y Blancas huyeron hasta unirse con los sublevados de la villa de Aguayo; estos, al volver al órden, los entregaron á Arredondo, jefe de las provincias de Oriente, quien los mandó fusilar: Herrera fué uno de los hombres mas crueles que tuvo la revolucion.

El dia 13 de mayo (1811) volvió el lego Villerías á presentarse con alguna fuerza en las inmediaciones de Matehuala, invitando al gobernador de los indios de este pueblo para tomar partido con él: éste dio luego aviso á la junta de seguridad de Catorce, y ésta dispuso que el cura Semper, el padre Duque y D. Nicanor Sanchez, al frente de la fuerza que se pudo reunir, salieran al encuentro de Villerías; lo hicieron así, y despues de una hora de refriega, huyeron los insurgentes, dejando muchos muertos, y entre ellos á Villerías, que se titulaba capitan general. Todavía en junio volvió Matehuala á sufrir mas que con Villerías, pues fué tomada por uno de los hombres mas feroces de la época, Bernardo Gonzalez Lara, alias Huacal; el cura Semper reunió las fuerzas que tenia para resistirlo, y salió á su encuentro; pero las de Huacal eran muy superiores, y el cura tuvo que esperar se le reuniese mas tropa para atacarlo: entretanto, Huacal, apoderado de Matehuala, fusiló algunos vecinos y varios hombres del Cedral, pues éste no solo hacia la guerra á los españoles, sino á todos los que no eran indígenas como él: las familias de los vecinos principales se refugiaron á la iglesia, y con el Santísimo manifiesto estuvieron tres dias aguardando la muerte que Huacal les tenia sentenciada. Mas por fortuna venia en seguimiento de él el ayudante de Arredondo, D. Antonio Elosua, y sin saber que el cura Semper se hallaba á la vista de Matehuala, atacó á Huacal; entonces Semper, que oyó los tiros, atacó tambien, y los insurgentes tuvieron que huir, librándose Huacal con la fuga: el pueblo quedó por los realistas, y las familias que estaban en la parroquia libertadas. Poco despues Huacal fué fusilado en San Miguel el Grande.

En el año de 1817 atravesó el Estado el general español D. Javier Mina, que venia en auxilio de la causa de la independencia: su primera victoria fué la toma de la ciudad del Valle del Maiz, el dia 8 de junio. El capitan Villaseñor, que estaba en ella, cuando tuvo aviso de que Mina debia pasar por allí, quiso salir á batirlo en las gargantas de la sierra, pero Mina habia forzado sus marchas y ya estaba de este lado: entonces se situó Villaseñor en el punto mas ventajoso que pudo, inmediato á la ciudad, con 120 hombres del escuadron de Sierra Gorda y 32 realistas del Maiz. Las fuerzas de Mina eran cosa de 300 hombres, y tan luego como descubrió á Villaseñor lo atacó y rechazó hasta las calles de la ciudad; pero ni aun en ellas pudo Villaseñor sostener el encuentro y abandonó la poblacion: Mina dió en ella dos dias de descanso á su tropa, prohibiendo severamente toda clase de violencia con el vecindario; y esta conducta y el valor y pericia que mostró en la accion le valieron la confianza de sus soldados y la simpatía de los pueblos, pues no era este el modo con que entonces se hacia la guerra. El coronel de Estremadura D. Benito Armiñan tenia órden de impedir que Mina llegase al interior del pais á comunicarse con los independientes; y con su batallon, el escuadron de Tulancingo, la infantería de Ráfols y algunos realistas de Rioverde, seguia muy de cerca las fuerzas de Mina; y éste, para evitar un encuentro con él, abandonó el Valle del Maiz en la noche del dia 10 y se vino para la hacienda de Peotillos á 16 leguas de San Luis Potosí, adonde llegó el dia 14 por la tarde; pero la hacienda estaba abandonada, y aunque su tropa necesitaba víveres y descanso, no pudo darle otro alivio que dejarlos dormir, pues no habia modo de hacer los ranchos hasta otro dia. Al amanecer del 15 se presentaron las fuerzas de Armiñan por el puerto de San José, distante como cinco leguas de la hacienda; Mina reconoció con su anteojo que se hallaba al frente de un enemigo que tenia ocho veces mas fuerza que él, pero que marchaban en secciones, y no siéndole posible resistir dentro de la hacienda, resolvió salir á atacar á Armiñan, antes que éste reuniera toda su tropa: así lo verificó, y la accion se empeñó en un barbecho á cosa de 1,500 varas de la hacienda: su valor y el de su escasa fuerza triunfaron del batallon de Estremadura y alguna caballería; habiendo tenido Mina que formar el cuadro con los suyos para resistir el primer ataque de Armiñan; mas inmediatamente cargó sobre ellos á la bayoneta y puso en fuga á la

(1) Don Diego.

caballería. y ésta arrolló á la infantería, y se desordenaron todas las fuerzas huyendo aun las que no habian entrado en accion. Mina quedó dueño del campo de batalla y cubierto de gloria con esta accion; pero como debia de suponer, que las fuerzas de Armiñan deberian rehacerse muy pronto y cargar sobre él, y en la accion habia sufrido una pérdida de once oficiales muertos y otros once heridos, y de tropa, diez y nueve muertos y quince heridos, el dia 16 por la noche abandonó la hacienda y tomó el rumbo del pueblo de la Hedionda, adonde llegó el dia 17 por la tarde, y el cura lo recibió con repiques: de este punto marchó á la hacienda de Espíritu Santo y salió del estado para unirse con los independientes del Bajío.

Consumada la independencia el año de 21, el Estado ha sido despues teatro de varios pronunciamientos: los principales han sido el de 1830 en que la ciudad de San Luis fué trastornada por los adictos de las ideas liberales exageradas y dió por resultado que el general D. Zenon Fernandez fusiló al coronel Márques y á su secretario Gárate en la plaza principal. Despues en abril de 1837 fué el pronunciamiento de Ugarte por el restablecimiento de la federacion: los pronunciados se echaron sobre los fondos particulares que habia en la casa de moneda, poniendo presos á varios españoles por no entregar estos los préstamos que les exigian. El general Paredes marchó de Guadalajara sobre esta ciudad; y los pronunciados se fueron para Rioverde, habiéndose puesto al frente de este movimiento el general D. Estéban Moctezuma: Paredes los siguió y acampó sus fuerzas en las inmediaciones de Rioverde: el general Moctezuma salió con unos cuantos soldados á las orillas de la ciudad á ver la caballada de sus tropas; y una partida del general Paredes que lo descubrió, cargó sobre él y lo mató. Entonces en un burro atravesó el cuerpo el general Paredes y lo mandó dentro de la ciudad; esto bastó para que se dispersaran los pronunciados y acabara el movimiento.

A mas de los trastornos políticos ha sufrido el Estado dos invasiones de los bárbaros, la primera el año de 41 por la parte que linda con Coahuila, y la segunda á fines del año de 47: los bárbaros entraron por los confines de Zacatecas en número de 170, llegaron hasta la villa de la Hedionda á 19 leguas de la capital, haciendo los horrores que acostumbran; pero al retirarse en el rancho del Salado se logró darles un albazo, matar la mayor parte de ellos y quitarles un gran número de caballada que se llevaban.

En 845 hubo otro pronunciamiento en la capital del Estado que hizo el general Paredes: éste dió por primer resultado la vuelta del ejército que marchaba sobre Tejas, á México. En 46 y 47 San Luis Potosí cooperó con cuantos recursos pudo para ayudar al general Santa-Anna á formar el ejército que batió á Taylor en la Angostura.

A principios de este año de 853 San Luis tambien tomó parte en el cambio político que se ha verificado.

SITUACION, ESTENSION, ASPECTO FISICO Y CLIMA.

La antigua provincia de San Luis Potosí, comprendia antes del año de 1821 la grande estension que hoy tiene Tejas y los Estados de Nuevo-Leon, Tamaulipas y San Luis, estando éste reducido hoy á menos de la octava parte de lo que fué. Su situacion presente es en la falda E. de la gran cordillera de los Andes Mexicanos ó Sierra-Madre desde el grado 21 21' al 24° 5' de latitud N. y del 2.° 39' de longitud O. de México, á 36' de longitud E. del mismo meridiano: su mayor estension es de 89 leguas mexicanas del S. E. al N. O. y 73 leguas de S. á N.: sus límites son el Estado de Zacatecas por el O. S. O. y N. O.; el de Coahuila y Nuevo-Leon por el N. E., al E. Tamaulipas y Veracruz; México y Querétaro por el S. E., y Guanajuato por el S.: estos límites dan al Estado de S. Luis una figura muy irregular. La superficie de él ocupa cosa de cuatro y medio grados en cuadro, y sin hacer cuenta de la esfericidad de la tierra contiene 3,664 leguas cuadradas de 26½ al grado.

La configuracion física del Estado es en forma de gradas, la mas alta ocupada por el gran valle salado que se estiende al N. O. del Estado sobre el descenso que tiene por el N. la gran Mesa de Anáhuac: al E. del valle está la cordillera de la Sierra de San Luis, San Miguel Mesquitic y la Parada, en donde se corta por un riachuelo, y sigue al N. formando montañas cerca de la hacienda de Bocas: en colinas cerca del Venado, vuelve en Charcas y Mingolé á elevarse; al S. de Catorce sigue en colinas, y concluye en este mineral formando la gran montaña que tiene su nombre; haciendo toda la cordillera por el E. el primer descenso de la Sierra-Madre. Esta parte está ocupada por el valle de San Luis que comienza en San Bartolo (Estado de Guanajuato) y continúa hasta el Saltillo atravesando el Estado de S. á N.; la estension del valle, dentro y fuera del Estado es como de 130 leguas variando su ancho entre cuatro leguas en algunos puntos donde se recoge, y estendiéndose en otros hasta veinte, con un gran descenso al N. E. Este valle contiene la capital del Estado y es la parte mas poblada de él y la mas sana.

Al E. del valle corre otro ramal de montañas desprendido de la Sierra-Madre, ocupando todo el S. E. del Estado, y cinco leguas antes de llegar á Rioverde (al Sur) se divide en dos cordilleras pasando una, como se dijo, al E. del valle de San Luis, con direccion al N., y la otra con direccion al N. E., formando entre las dos el valle de Rioverde y ciudad del Maiz: esta última cordillera toma una grande altura al salir de este Estado y entrar al de Nuevo-Leon, en la Sierra del Viejo y pico de la Ascension. En el valle de San Luis al N. se presenta la Sierra de Coronado; y muchos ramales de montañas y colinas de las tres principales cordilleras, se estienden por los valles en todas direcciones.

Al S. O. de la Sierra de San Luis, empiezan las

vertientes del Rio Pánuco formándolas el rio de las haciendas de Bledos y la Ventilla, el mismo que pasa por el valle de San Francisco y Santa María del Rio, y despues se le unen los de las haciendas de Villela y Jofre, y atravesando la Sierra S. E. del Estado en la hacienda de la Labor del Rio, sigue por la falda S. de la Sierra hasta unirse con el de Rioverde. Este sale de la falda E. de la Sierra que está al E. de San Luis, nace en Atotonilco, pasa por la hacienda de Santa Catarina para la ciudad de Rioverde y con este nombre continúa su curso hasta pasar por el S. de la villa de la Palma, en donde se le une un riachuelo que nace al N. de esta villa, y unidos todos desaguan en el Rio Tampaon cerca del Pujál. El Rio Tampaon es formado por los manantiales de la Sierra que está al E. de la ciudad del Maiz, su raudal es abundante desde muy cerca de su nacimiento, y su corriente muy mansa cerca de la hacienda de Tanvaca: al pasar este rio por el O. de Villa de Valles se le une el de esta villa, y corriendo al S. llega á unirse con los rios antes mencionados, variando su corriente al E., y con las aguas del Rio del Coy, que se unen poco antes del Tampaon, se forma ya el gran Rio Tamuin navegable hasta Tampico: antes de salir del Estado se le une el rio del desagüe de México que atraviesa el departamento de Tancanhuitz y forman todos el Rio Pánuco que desagua en el Golfo de México, estando la ciudad del puerto de Tampico situada en la márgen N. de este rio. En las demas partes del N. y O. del Estado, los rios solo tienen agua en la estacion de las lluvias; entre ellos los mayores son el de Santiago que pasa al N. cerca de San Luis, el que á seis ú ocho leguas al N. E. se pierde en el punto que llaman Atascaderos. El de la hacienda de Bocas, es mas constante en sus aguas y sirven para el riego de la hacienda: al O. del Venado hay un manantial que forma un arroyo de agua perenne, pero su curso se pierde en la falda S. O. de la Sierra de Coronado, en tiempo de lluvias; pues en el resto del año la agua se consume en el riego de algunas huertas de la poblacion.

El Estado de San Luis, por su posicion geográfica y su configuracion física, posee todos los climas desde el frio mas fuerte hasta el mas alto grado de calor, como se verá cuando hable en particular de sus poblaciones; pero hablando en general, se puede dividir en dos climas, templado y caliente. El primero domina el valle Salado que está al N. O. del Estado, y el valle de la capital; esto es, cosa de cinco octavas partes de la estension del Estado; y por el E. y S. E. en las tres octavas partes restantes, domina el clima caliente, en su parte mas baja y mas próxima á la costa: en estos puntos en tiempo de lluvias atacan las calenturas intermitentes y la fiebre amarilla, principalmente en las partes muy pobladas de bosques, en donde los fangales son perpetuos y la atmósfera cargada de los gases pútridos que levanta el calor del sol, hace que muchos parajes sean inhabitables. La parte fria ó templada del Estado es muy sana, y no se conoce en ella ninguna enfermedad endémica. La cantidad de lluvias y los vientos dominantes, no puedo hablar sobre esto si no es por las observaciones que he hecho en la capital, como se verá cuando hable de ella; pero generalmente, las lluvias en toda la parte fria del Estado son muy escasas.

PRODUCTOS VEGETALES Y ANIMALES.

Los productos vegetales del Estado abrazan una grande escala, pues teniendo todos los climas, tiene igualmente los frutos de ellos, esceptuando aquellos que necesitan localidades determinadas. Al tratar este ramo de la estadística, tengo que limitarme á lo muy conocido, pues no habiéndose hecho nunca un reconocimiento botánico en el Estado, ni existiendo tampoco colecciones de plantas para que las clasificaran los profesores, me referiré solo á aquellos frutos de que nuestra industra saca algun provecho, ó sirven para recreo y alimento de hombres. En la parte templada del Estado se produce el árbol del Perú (Schinus Molle), el que abunda principalmente en las cercanías de la capital; el álamo blanco, el olmo, el álamo verde, el sauz, tepozan (Buldecía americana), mezquite (Acasia), huizache (Acasia Alvicans), ciprés, fresno, aguacate (Laurus percea), naranjo, cidra, limon, zapote blanco y todos los frutales del clima templado, como el nogal, el manzano, el peral, el durazno, capulin, higuera, membrillo, chabacano, el granado, el moral, la parra, sandías, melones, calabazas de varias clases y todas las verduras del uso doméstico. En el valle de San Luis al S. E. y S. O., se se halla el nopal (Catus tuna) en seis ó siete variedades, entre ellas la de Alfajayuca y la célebre tuna cardona de que saca tanto producto la industria, pues se vende el fruto natural, la miel que se hace de él, una pasta que se forma de ésta, que se llama queso de tuna: preparado este queso y fermentada la preparacion, da un aguardiente que se asemeja algo al catalan: preparada la tuna de otro modo, da la agradable bebida color de grana que llaman *Colonchi.* El maguey (Agave americano) es otra de las plantas que se producen en cinco ó seis variedades, y de la que se saca mucho provecho, principalmente por los indígenas, pues hacen de ella pulque, aguardiente, miel, una especie de dulce de la parte baja de las hojas asadas: techos y vigas para sus casas, de las hojas y vástagos secos: y los vástagos tiernos y asados sirven de comida con el nombre de *Quiote;* de los filamentos de las hojas sacan pita, y con ella fabrican manta para cubrirse: de manera que el maguey le da al indio comida, bebida, casa y vestido. Entre las clases de agave hay uno pequeño que abunda mucho por el N. y N. E. de San Luis, llamado lechuguilla; esta planta es utilísima, pues es la que sustituye al cáñamo entre los mexicanos, y preparados sus filamentos de cierto modo se fabrica la multitud de jarcia que se consume en los Estados de Zacatecas, Guanajuato y San Luis, tanto en la minería como en arriería y albañilería: se produce tambien la pitahaya, japitahaya, garambullo y órgano. La palma abunda en los valles y colinas; las

variedades son: palma alta de un solo tallo, palma de muchos brazos, llamada china, y palma baja de un solo tallo llamada *Samandoque;* sus flores y hojas tiernas sirven para mantener ganados menores y mayores en las escaseces de lluvia, tan frecuentes por estos puntos. Otra planta comun en estos terrenos es la biznaga (Cactus malacactus): hay siete clases, y sirvé lo mismo que la palma en los años estériles, y la industria hace dulce con ella. En las partes altas de las montañas se halla el encino, el manzanillo, el pino, el madroño (Arbustus unedo) y algunas otras maderas de construccion: todas las plantas mencionadas aquí, aunque algunas no son indígenas, se producen espontáneamente esceptuando algunos árboles frutales. Las plantas que se cultivan son: el trigo, la cebada, el maiz, el frijol, la haba, el chile, la calabaza, el camote, la papa (grande), pues otra pequeña es espontánea, el alverjon, el garbanzo y algunas otras legumbres.

En la parte que domina el clima caliente en el Estado, se producen (á mas de la mayor parte de los árboles mencionados arriba) el nogal, de fruto pequeño, el sabino (Cupresus Disticha) en las cañadas de la Sierra, el palo de rosa, la caoba, el tepeguaje, el ébano, el palo blanco, el oyamel, el brasil, el palo gateado, el bálsamo, la ceiba, el moral, el chijol, madera que se petrifica en el agua, el cedro y muchas maderas hermosas de las cuales saca muy poco producto nuestra industria. Entre los árboles frutales se halla el mamey, el chicozapote, zapote prieto (Diosphyros nigra), el guayabo (Psidium pyriferum), la chirimoya, la anona, el plátano (Musa), la piña, el café, el naranjo, la cidra, el limon real, la lima y el limon, el tejocote (Cactoegus) y algunos otros. La caña de azúcar se produce en las faldas de las montañas con solo desmontar y sembrarla, y á los diez meses se halla tan en sazon, como la que tiene diez y ocho meses en los valles de Cuernavaca y Cuautla–Amilpas. El tabaco es otra de las plantas que no necesitan cultivo en estos puntos, y es tan bueno, que puede competir con el de la Habana, Campeche y Orizaba: el algodon se da muy bueno de dos clases; una es un arbusto que produce varios años sembrado una vez, y otro que se siembra cada uno ó dos años. De las plantas medicinales se encuentran la quina, la jalapa, la zarzaparrilla y la mayor parte de las que usa la farmacia, y muchas otras que solo los indígenas saben sus virtudes y se las aplican con mucho acierto en sus enfermedades.

En estos bosques (de la parte caliente) se crian el leon americano, el tigre, el gato montés, una especie de pantera, el lobo, el coyote, la zorra, el mono, el ciervo, el jabalí, el mapache, que se asemeja al tejon, el tejon, tlacuachi (Tlacuautzin), el zorrillo (Mephytis), el berrendo (este se halla en los valles de tierras frias), el armadillo y el *Tanzú,* que solo habita en los bosques de la villa de la Palma: su tamaño es de un perro; en la forma del cuerpo se parece al caballo, pero tiene la oreja muy chica y la cola como el mono; mas larga que todo el cuerpo, el que tiene cubierto de un pelo largo y muy fino (1): en los valles abunda mucho la liebre, el conejo y la ardilla. Los cuadrúpedos domésticos son: el toro, el caballo, las mulas, los burros, el cordero, la cabra, el cerdo y muchísimas variedades de perros.

Las aves que habitan las selvas son las comunes al resto de la República, esto es, el águila, la aguililla, el quebrantahueso, el aura ó buitre pequeño, el gavilan, el mirlo y el cuervo, entre los carnívoros: de las otras tribus se halla el zenzontle, el gilguero, la calandria, el gorrion, el tordo ó urraca, la paloma ó torcaza, el cuitlacoche y muchas otras canoras, y varias clases de loros: tambien abunda el pavo silvestre y el faisan. Las domésticas son: la gallina, el pavo ó guajolote, la paloma, el pato y la codorniz. Entre los reptiles no hay ninguno que no se halle en las demas partes de la República, ni tampoco que por alguna circunstancia particular merezca mencionarse. De los peces y anfibios, como en el Estado no hay grandes lagos, no se conocen mas que el pescado bagre y algunas truchas en el departamento de Tancanhuitz.

DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL ESTADO.

La ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado de su nombre, se halla situada en la falda E. de la gran mesa de Anáhuac, en un valle de mas de 16 leguas de S. á N., variando su ancho entre 5 y 7; al S. con alguna inclinacion al O., está la gran sierra llamada de San Luis, que es la mas alta del valle. La posicion geográfica de la ciudad es 22° 20" de latitud N., y 1° 22' 30" de longitud O. del meridiano de México. El clima de la ciudad generalmente es templado, pues en los meses de mayo y junio el termómetro no sube á mas de $21\frac{1}{2}$° de Reaumur; y en diciembre y enero lo mas que baja el mercurio es 10°: en el resto del año se mantiene entre 16 y 18°; pero no obstante esto, la temperatura tiene á veces cambios muy rápidos, sufriendo el termómetro variaciones de 4 y 5° en las 24 horas del dia. Las lluvias son escasas comunmente: el año de 1847 que tuve cuidado de medir la cantidad de agua que cayó en 62 dias que llovió en los doce meses de dicho año, me dió un resultado de $18\frac{1}{2}$ pulgadas; esto en un quinquenio, tomando el término medio, la cantidad será 12 á 14 pulgadas, un año con otro, en toda la parte que llaman tierra fria del Estado; y en tierra caliente, que llueve mas, puede llegar á 18 pulgadas por año. Los vientos que reinan con mas constancia, son el S. E. y el O.: cuando el primero cambia al S., se enfria mucho la atmósfera; y si en los meses de agua cambia al E., las lluvias se retiran mientras él domina: el viento N., aunque no tan frio como el de S., en este valle en invierno ocasiona fuertes heladas, y nieve algunas veces.

La ciudad está en el declive de la sierra ya dicha, al N. E. de ella: sus calles, aunque angostas, son rectas, y la mayor parte de ellas empedradas:

(1) Véase lo que dije en la advertencia preliminar.

las casas, las mas de bajos, son bien ventiladas y amplias: entre ellas hay algunas de buena fachada y hermosas en su esterior, distinguiéndose una que está en el ángulo N. E. de la plaza principal, aunque no está concluida. Los edificios públicos mas notables son el Palacio del Ayuntamiento, que está situado al O. de la plaza: su fachada en dórica y el pórtico jónico, coronado por un balaustrado: es la residencia de las autoridades del Estado, y sus bajos están ocupados por la imprenta y juzgados; el ángulo N. E., por la cárcel de los hombres. La Alhóndiga es otro de los buenos edificios del ayuntamiento: en ella se depositan todas las semillas para el consumo de la ciudad: se halla ahí el fiel de medidas, y la oficina que recauda los fondos municipales; éstos en el año de 49 han producido mas de cincuenta y un mil pesos. En el frente al S. de la Alhóndiga está la plaza del mercado, nuevamente construida; es un paralelógramo regular con divisiones para la colocacion de los vendedores, atravesado por seis calles, y cubiertos los puestos de los vendedores por una galería abierta, sostenido el techo por doscientas doce columnas; con un obelisco en el centro circundado por una fuente. El teatro pertenece al ayuntamiento, es regular su construccion, y lo cubre una hermosa bóveda que parece plana vista desde abajo. La casa de Abastos de carne es del ayuntamiento, y el edificio para el espendio de ellas se está levantando: la primera ya presta algun servicio, y del segundo solo existen los planos. La cárcel de mujeres y un local contiguo á ella, en que está la principal escuela lancasteriana, pertenecen igualmente al ayuntamiento, y un panteon que se está haciendo al S. de la ciudad con los fondos del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de que es patrono el referido ayuntamiento.

Dentro del recinto de San Luis hay doce templos, que son: la Parroquia, el convento de San Francisco, el convento del Carmen, el de San Agustin y el de la Merced; el Colegio de Niños (la Compañía y Loreto) para estudios mayores: el colegio de Niñas de San Nicolas, el hospital de San Juan de Dios, la capillla del Rosario, la Tercer Orden de San Francisco, y la capilla de los Remedios.

Siendo los templos en todas las naciones del mundo la muestra de su mayor ó menor grado de civilizacion, y los conservatorios de los monumentos artísticos, mencionaré los principales de la ciudad.

El esterior de la parroquia es una mezcla del estilo griego y churriguero; el efecto del todo, aunque no es hermoso, es regular á la vista: el interior es de tres naves, adornado de un ciprés de piedra en el altar principal, y retablos tambien de piedra en los costados, dados de color blanco y molduras doradas.

El convento de San Francisco es el mas vasto de la ciudad: se fundó el año de 1590, tiene una muy buena iglesia, y es la cabecera de la provincia: en el interior del convento hay una magnífica capilla gótica, en donde se celebran los capítulos del órden. El primer patio está adornado en la parte baja con unas pinturas de Torres que representan la vida de S. Francisco, regularmente ejecutadas; en los altos de este mismo patio está la vida de S. Antonio, pintada por Cabrera; entre estos cuadros hay algunos admirablemente ejecutados; los mas tienen el defecto de ser las figuras muy largas, pero el pintor sin duda creyó que debian verse desde abajo, y calculó así las proporciones: estos cuadros se hallan muy maltratados, pues están espuestos al sol y al aire, y aun á la lluvia su parte mas baja; de lo que se sigue, que pronto dejarán de existir, si no los mudan á otro lugar. En los claustros del convento hay varias pinturas regulares y un viacrucis de Torres: en la iglesia hay tres cuadros de Cabrera, y uno de Torres, que me parece el mejor que hay aquí de este autor: representa el cuerpo de S. Francisco incorrupto: en la sacristía hay tambien algunas pinturas buenas, que representan la vida de Sta. Clara, por Cabrera, y algunos otros cuadros de Torres.

El convento del Cármen es el segundo por su estension, y el primero por su construccion y sus magníficas pinturas: la iglesia es muy buena, aunque falta de luz: tiene el retablo principal hecho por Tres-guerras, y en un altar hay una imágen de los Dolores pintada por este autor, que no tiene mérito como pintura. En la puerta que entra para la sacristía hay un hermosísimo cuadro de Sanchez, que representa la Sagrada Familia, y enfrente de este crucero se halla la entrada de una capilla, adornada de una gran portada gótica, formada de mortero y cantos pequeños de piedra perfectamente ejecutada en sus partes, y arabescos que la adornan con hermosa simetría: en el coro hay ocho cuadros de Vallejo representando varios milagros de Sta. Teresa: entre estos está un coro de monjas perfectamente pintado, siendo los demas de lo mejor de este autor: en el antecoro hay seis grandes cuadros del mismo pintor; su asunto es la vida de Sta. Teresa, y su ejecucion brillantemente bien desempeñada. En la sacristía y antesacristía hay doce cuadros de la vida de S. Elías, tambien por Vallejo, tan buenos como los anteriores: unos y otros tienen rasgos que asombran. En el patio del convento existen cuatro pinturas de Juarez, dos de ellas de mucho mérito. La vírgen del Cármen, es una de las mejores esculturas que hay en la ciudad, y sus vestidos de mucho costo por sus bordados y ricas telas.

El tercer convento es el de San Agustin, se fundó en 19 de setiembre de 1603, por órden del virey, conde de Monterey, y á pedimento del R. P. Fr. Pedro de Castro-Verde, de la órden de San Agustin, segun consta de un documento antiguo que existe en el archivo del convento: éste tiene una amplia y buena iglesia, recientemente compuesta y adornada con retablos de piedra en los altares, dispuestos con algun gusto. El convento tiene varios cuadros, pero ninguno de mérito, y solo lo tiene la escultura de la vírgen del Socorro, que es la titular.

El convento de la Merced es chico, y no tiene cosa particular. En la iglesia de la Compañía hay tres cuadros buenos, dos de Vallejo, y uno que pa-

rece de Alcibar. En San Nicolas hay varios cuadros, que aunque muy maltratados, son buenos. Los demas templos no tienen nada notable, y solo el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe presenta mucha elegancia en su esterior. Los edificios públicos que ocupan las oficinas del gobierno son sencillos en su construccion: en la antigua comisaría, hoy casa de correos, estaba una hermosísima imágen de la Concepcion, mandada á esta ciudad por Cárlos III; único monumento de artes que hay en ella. La situacion que estos edificios tienen, puede verse en el plano de la ciudad; y lo que recaudan y dejan libre á las rentas del gobierno, en los cuadros y estados que siguen se manifiestan. A principios del año de 1852 se abrió la Lonja de esta ciudad sostenida por los principales vecinos, tanto estranjeros como mexicanos: está en la casa mencionada antes del ángulo N. E. de la plaza.

Hay en la ciudad un paseo público que forma la calzada del camino que va de ésta al Santuario de Guadalupe; tiene una fuente al empezar y otra al acabar, y frente de la iglesia hay un pequeño jardin. En el interior de San Luis solo hay dos fuentes públicas; pero como en las mas casas hay pozos de agua potable, no se hace sensible la escasez de ellas.

Los suburbios de esta capital están ocupados por las villas de Santiago y Tlaxcala, por el N.: Montesillo y San Sebastian, por el E.: San Juan de Guadalupe y San Miguelito, por el S.; y Tequisquiapam, por el O: la fundacion de ellas fué poco despues de la de San Luis, con familias tlaxcaltecas y otomíes, habiéndoles conseguido los terrenos que hoy ocupan de varios vireyes, los reverendos padres de San Francisco y San Agustin.

Las fechas de las fundaciones de los conventos, nos dicen que el año de 1590, ya San Luis era pueblo: su fundacion parece, segun las tradiciones que hay, deberse á Fr. Diego de la Magdalena, religioso laico de San Francisco en 1583 (1), y las minas sin duda ya existian antes de 1570, pues en esta fecha consta que el cuarto virey de México, D. Martin Enrique de Almanza, mandó fundar la villa de San Felipe, cerca de las minas de San Luis (2). En los archivos antiguos del ayuntamiento, no hay mas documentos que sus actas primeras desde 1612, y el título de ciudad dado por el rey de España, dándole por escudo de armas la imágen de S. Luis rey de Francia, parado sobre el cerro de las minas de San Pedro, en campo de oro y azul, con dos barras de oro en lo azul y dos de plata en el oro, el año de 1656.

La poblacion de San Luis en 1604, constaba de 800 españoles y 3,000 indios, repartidos en las minas de San Pedro y en las labores de las haciendas segun consta de un documento que hay en el convento de San Agustin, firmado por el P. Castro-Verde, en que reclama auxilios del gobierno para poder atender á la administracion espiritual de estas almas. La poblacion actual de la ciudad puede ser de 33,581 habitantes, no pudiendo saberse el número fijo por la inexactitud de los padrones, pues aunque hace esfuerzos el gobierno y está repitiendo las órdenes mas estrechas para su formacion, los vecinos, temerosos de nuevos impuestos ó de que sean para levantar fuerza armada, ocultan á cuantos pueden; y ya se ha dado el caso de que no conste un hombre soltero en los padrones de la capital.

Las costumbres del pueblo de la ciudad en general, son morigeradas (véase el estado núm. 12) que manifiesta las causas sentenciadas por el tribunal de justicia en cuatro años; los criminales están en razon de uno y medio poco menos por mil; y en los reos deben incluirse los que se mandan de fuera.

Los recursos de lo que viven los habitantes de la ciudad, son el comercio, los principales empleos del Estado, las profesiones científicas; los propietarios de sus rentas y giros mercantiles: la clase media, dependientes de los anteriores, y maestros de los principales oficios, como plateros, carpinteros, herreros, zapateros, &c.: el pueblo se ocupa del servicio doméstico, de oficiales en los talleres de los artesanos, de las labores del campo y de las minas; la fábrica de tabacos, que da ocupacion como á mil almas entre mujeres y hombres: la casa de Moneda y la albañilería, que es la que ocupa mas hombres del pueblo. Las fábricas de colambres, de jarcia, de tejidos de rebozos, de zarapes y frazadas, tambien ocupan muchos brazos de hombres y mujeres: véase el estado núm. 4.

El movimiento comercial é industrial de San Luis se puede valuar al año en mas de tres y medio millones de pesos, segun el resultado de los siguientes cálculos tomados en un quinquenio por lo que pagan de alcabala en la aduana y la Alhóndiga los artículos aquí comprendidos; y el capital circulante entre los propietarios é inquilinos de casas, segun los padrones que se hicieron por la ley de 21 de agosto de 845.

Comercio de abarrotes y comestibles	1.400,000
Idem de semillas	400,000
Idem de ropa, para dentro y fuera de la ciudad	1.600,000
Idem de animales en las matanzas anuales y para el consumo diario.	150,000
Idem de colambres, jarcias y tejidos del pais	60,000
Capital circulante al año entre los inquilinos y dueños de fincas urbanas	100,000
Total circulacion anual	3.710,000
Valor consumido por los habitantes	1.300,000
Ganancia á favor del comercio, la industria y la propiedad	2.410,000

[1] La crónica de San Francisco, supone que este religioso dió parte de las minas al capitan Caldera; pero esto es contrario á lo que dice Lorenzana.

[2] Historia de México por Lorenzana, página 16, edicion de 1770. El P. Cavo dice que se fundó San Felipe en 1570.

Los antecedentes cálculos dan un movimiento comercial de 185 ps. 4 rs. anuales por individuo, suponiendo 20,000 habitantes en la ciudad; estos consumen 65 ps. por año, uno con otro, y les quedan 120 ps. 4 rs. á su favor. Para formar la suma de tres millones setecientos diez mil pesos, aumenté una octava parte á cada una de las partidas por el contrabando que se hace en todos los ramos de comercio.

Los Estados que siguen manifiestan los establecimientos de beneficencia que hay, los gastos de ellos y sus fondos, la recaudacion que hace el gobierno y sus gastos en el sistema pasado y el presente: igualmente se acompañan en este lugar los Estados que presentan las rentas públicas y los fondos con que hacen sus gastos municipales todos los lugares del Estado.

SANTA MARIA DEL RIO.

Esta ciudad, cabecera del partido de su nombre, perteneciente á la prefectura de la capital, se halla situada al S. con alguna inclinacion al E. á 13 leguas de San Luis, sobre el camino de México. En sus archivos no hay noticia alguna de su fundacion, y solo los indígenas conservan la tradicion de la fundacion del pueblo por el capitan D. Juan Dominguez, Andres Alvarado, primer gobernador, y el P. Fr. Pedro Gutierrez, misionero: estos tres individuos dicen que con algunas familias tlaxcaltecas vinieron á fundar poblaciones entre las tribus bárbaras de los chichimecas y guachichiles, que errantes habitaban estos puntos: en el tránsito domaron y catequizaron algunas familias de estas razas, y despues de haber escogido para fundar su pueblo un paraje en los terrenos de la que es hoy hacienda de Villela en 1589, tuvieron algunas cuestiones con los dueños de ella, y para terminarlas se pasaron el dia 4 de mayo de 1610 al lugar que ocupa Santa María, y el 15 de agosto del mismo año se les concedió por el gobierno del virey D. Luis Velasco el 2.° que fundasen su iglesia y poseyesen los terrenos que hasta ahora tienen los naturales de este punto.

Santa María del Rio es uno de los lugares mas hermosos del Estado por su frondosidad y por su clima bastante templado; tiene una buena parroquia, la que fué convento de San Francisco hasta el año de 1760, que pasó el curato á los eclesiásticos seculares; la ciudad tiene calles rectas y casas cómodas y perfectamente construidas algunas de ellas: fuera del centro del lugar, las manzanas las forman huertas muy pobladas de naranjos, limones, duraznos y aguacates, con hermosísimos fresnos mezclados. Al N. E. de la ciudad pasa el rio que le da el nombre al lugar; sobre él se está hoy construyendo un puente que será utilísimo en la estacion de lluvias, pues este rio algunos años (el de 48) se pone impasable hasta por quince dias, como en el año citado.

Los moradores de Santa María se mantienen en general de la agricultura y la industria, que mas abunda en la fábrica de rebozos de algodon y seda, que por su buena clase y bonitos matices se venden con mucho aprecio en el Estado y fuera de él; esta industria se halla en manos de las mujeres. Al N. y como á dos leguas hay unas aguas termales que se aplican con ventaja para algunas enfermedades.

GUADALCÁZAR.

La ciudad de Guadalcázar, cabecera de partido, pertenece á la prefectura de la capital, y dista de ésta 25 leguas al N. E.; al hablar de este punto como mineral, se dirá el tiempo en que se fundó: la ciudad tiene dos templos, la parroquia y la capilla de la Concepcion: sus habitantes son la mayor parte de ellos trabajadores de las minas, y los demas comerciantes y artesanos. El clima de este punto es frio, su situacion es una *joya* que forma la sierra, y en invierno las lluvias menudas son abundantes.

DEPARTAMENTO DE LA PREFECTURA DEL VENADO.

La ciudad del Venado, residencia del prefecto, dista 25 leguas al N. de la capital del Estado; su situacion es en la falda de dos colinas atravesadas por el arroyo que tiene su nombre, y corre de P. á O., quedando la parte mas poblada al S.; su clima es casi igual al de San Luis (esto es, templado y muy sano). La ciudad tiene una bonita plaza, calles rectas en lo general y casas regulares: sus edificios mas notables son la parroquia y tres capillas dedicadas al Señor de las Injurias una, y las otras á San Diego y San Cayetano: como punto de tránsito tiene dos buenos mesones y un puente sobre el camino, y otros dos para el tránsito de una á otra parte del lugar. Los habitantes del partido son 11,520, la mayor parte labradores; dentro de la ciudad tiene 7,120, que se dedican á algunos tejidos en cien telares que hay para hacer zarapes, frazadas y bayeta ordinaria; se ocupan en ellos cosa de mil personas. Las labores del campo son la siembra de maiz y frijol, unidas á la cria de ganados mayores y menores, y segun los estados de la municipalidad existen tres mil cabezas caballares, cuatro mil de ganado vacuno y cincuenta y cinco mil de ganados menores de lana la mayor parte, y pelo. El valor de las semillas y ganado es, por término medio: maiz, 12 á 20 rs. fanega; frijol, 14 á 22 rs. fanega; reses 6 ps., carneros 2, chivos 1 y cerdos 5. La fundacion de esta ciudad fué el año de 1591 por D. Juan Escanemé, indio chichimeca, que antes habia fundado la Hedionda por concesion que le hizo el rey de varios terrenos en estos puntos, en cédula fechada en Aragon á 18 de diciembre de 1552. La comprension del departamento del Venado es la mayor del Estado; contiene el partido de Catorce, el de Matehuala, el de Ojocaliente, y los municipios que constan en el estado núm. 1.

CATORCE.

La ciudad de Catorce (que se mencionará despues como mineral) tiene una buena parroquia, una alhóndiga, casas regulares, aunque sus calles son malas porque el terreno no permite regularizarlas. Catorce cuenta cerca de 13,000 habitantes; sus recursos son, la minería, el principal; el comercio y ocupaciones en los talleres de artesanos, indispensables en una poblacion. El clima de este lugar es el mas frío del Estado: en invierno el termómetro llega al punto de la congelacion en las habitaciones, y fuera baja algunos grados.

MATEHUALA.

Lo fragoso del terreno y la escasez de agua en el mineral de Catorce, hacen que el Cedral, Potrero, la hacienda de Venegas, la cañada de los Catorce y Matehuala sean una continuacion de él, y en este último punto existen algunas de las principales haciendas de beneficio de metales, lo mismo que en los ya mencionados, pues á todos ellos bajan los metales de Catorce. La villa de Matehuala, segun algunas tradiciones, fué fundada en 1550 por D. Cayetano Medellin y algunas familias tlaxcaltecas de que todavía existen restos en el pueblo de San Francisco, contiguo á la villa por el N. E.: tiene una parroquia, y el pueblo una capilla; las calles de la villa muy irregulares, sus casas en general de fachada sencilla: sus habitantes son 6,720 la mayor parte de ellos operarios de las haciendas de beneficio y labradores; comerciantes y algunos artesanos. El pueblo de San Francisco es hermosísimo por su multitud de huertas, de las que descuellan grandes nogales de nuez pequeña, formando bóvedas en algunas calles, entrelazadas sus grandes ramas: el clima es templado y sano. La villa de Matehuala, tomada desde el camino de San Luis por el S., presenta, á mas de la poblacion en segundo término, la montaña de los Frailes, de rocas graníticas atravesadas de pórfidos con venas de varios metales.

CHARCAS.

La villa de Charcas dista 5 leguas al N. del Venado (como punto mineral se hablará adonde corresponda): es pequeña, pero tiene bonitas casas y calles regulares; un convento de San Francisco, que sirve de curato; un hospital, dirigido por un profesor de medicina; sus casas consistoriales, su alhóndiga, una fuente y dos mesones. Sus habitantes los mas son trabajadores de minas, labradores, comerciantes y artesanos: el clima templado, y la situacion de la villa entre unas colinas. En la pared del cementerio de la parroquia hay un aereolito de mas de una vara de alto y lo mismo de ancho; sin duda antes de la construccion del convento ya existia el aereolito, pues no hay noticia ninguna de él, mas que su existencia. La poblacion es de 4,360 almas.

VILLA DE SAN GERÓNIMO DE LA AGUA-HEDIONDA.

Ya se dijo, hablando del Venado, que fundó la villa de la Hedionda D. Juan Escanamé en el año de 1552; como este lugar no tiene recursos, ni mineros, ni agrícolas, ni industriales, es muy miserable y subsiste porque es punto de tránsito para Catorce y el Saltillo, y con el poco tráfico de los viajeros y las huertas que tienen los vecinos en los egidos, regadas por un ojo de agua, se mantiene su poca poblacion. La villa tiene su parroquia, algunas casas y un meson, que forman la plaza: su clima es templado y sano, y su situacion á 19 leguas al N. de San Luis y 6 al S. del Venado.

VILLA DEL CEDRAL.

La villa del Cedral se fundó el año de 1780: su orígen fué una reunion de haciendas de beneficio de metales que habia en aquel punto; para la administracion espiritual se estableció un curato en 1790, y en 1827 fué declarada villa por una ley del Estado: este lugar tiene una parroquia; su poblacion se mantiene del beneficio de metales; su comercio es muy escaso, y su agricultura poquísima. Su clima es frio, y su situacion, un valle atravesado por colinas. En 1852 compraron los vecinos seis sitios de ganado mayor, á la hacienda del Salado, para egidos de esta villa.

OJO-CALIENTE.

La ciudad de Ojo-Caliente se halla situada en el estremo N. O. del Estado, muy inmediata á Zacatecas (es, como se dirá despues, mineral), en donde tienen los vecinos sus relaciones mineras y comerciales. En este punto se halla un ojo de agua termal, que indica el nombre de la ciudad (no tengo análisis ninguno de esta agua): los zacatecanos hacen mucho uso de ella en la primavera, yendo muchas familias á pasar ahí, bañándose y paseándose, veinte dias ó mas. La ciudad tiene su parroquia y sus casas regulares; los habitantes se mantienen principalmente de la minería y la agricultura, y el clima es templado.

Los demas puntos de esta prefectura, esto es, Ramos y Salinas, se hablará de ellos como minerales: tienen sus parroquias regulares; el primero, abandonado como mineral, y sin otro recurso para prosperar; el segundo, al contrario, con el beneficio de la sal, y su esportacion progresa todos los dias, y más por las franquicias que concede el dueño del terreno á los vecinos.

PREFECTURA DE RIOVERDE.

La ciudad de Rioverde debe su fundacion al R. P. Fr. Juan Bautista Mollineda, del órden de San Francisco, quien dió informe al rey de España de este punto, y se mandó en una real cédula, dada en Madrid en 5 de marzo de 1612, que se fundara el pueblo y un convento de San Francisco, para lo cual contribuyó la real hacienda con 4,000 pesos;

y se dió de cuenta del rey al convento, en clase de limosna, 150 pesos de oro, 65 fanegas de maiz, libradas y pagadas por los jueces de real hacienda, dos ornamentos completos de seda de China, del color que eligiese el P. Mollineda, con sus capas de coro, dos cálices, con patena de plata, dos pares de vinajeras de estaño, cuatro manteles, un libro de canto, una campana y unos fierros para hacer hostias. El 1.º de julio de 1617, se dió posesion al mencionado P. Mollineda y dos compañeros suyos, Fr. Martin Sillero y Fr. Antonio Pimentel, del terreno que hoy ocupa la iglesia y convento de Rioverde, siendo cura de este lugar el guardian del referido convento: á mas de la parroquia hay otra capilla en el barrio de San Juan. Sus habitantes son 4,010.

La situacion de Rioverde es en un valle, en las márgenes del rio de su nombre; sus calles se forman por las cercas de sus muchísimas huertas, de naranjos, limas, cidra y limones, y solo la plaza y las calles muy inmediatas á ella, son de aceras de casas. En marzo de 1843, que visité este punto, tuve lugar de ver lo hermosísimo de él: los naranjos estaban en flor, y las calles y toda la ciudad embalsamada por su aroma. El clima es caliente y muy enfermo, aun para los nativos de ahí, siendo mortífero en la estacion del calor, para los de fuera, por la fiebre amarilla que ataca. El principal recurso de los habitantes es la agricultura, la cria de ganado mayor y de cerda, el comercio y las artes mecánicas, indispensables en una poblacion. Está la hacienda de San Diego á tres leguas al Oeste de Rioverde, y la ciudad está situada en medio de un bosque, del cual apenas sobresale una torrecita: San Diego, á la vez que da una idea de la frondosidad de estos puntos, la da tambien del órden y estilo de las fincas rústicas del Estado. El estado siguiente demuestra la industria y comercio de la ciudad.

CIUDAD DEL VALLE DEL MAIZ.

No hay noticia de cuándo se fundó esta ciudad, hoy es la segunda del departamento de Rioverde; tiene su parroquia regular, y buenas casas por su amplitud, sencillas en lo esterior: el clima es frio y reseco: los habitantes de la ciudad se ocupan, la mayor parte, en fabricar jarcia, en la agricultura y la arriería, algunos otros en el comercio y las artes mecánicas. Cerca de esta ciudad, y dentro de su municipio, se halla la hermosísima cascada del Salto, en el rio de este nombre; el rio se desprende de una grande altura, formando un arco la mole de agua; ésta á su caida levanta una columna de pequeñas gotas, las que iluminadas por el sol, presentan de mil maneras los colores del iris. El mismo rio, despues de este salto, pasa por una grande abra cortada en las montañas de la sierra, en donde la naturaleza parece que quiso darle salida.

Los otros puntos de esta prefectura de Rioverde, son poblaciones cortas con títulos de ciudades y villas; las fechas de sus fundaciones de algunas son: la Pastora en 1705, en unos terrenos que donó al efecto el Sr. D. Francisco Mora. Ciudad Fernandez, á una legua al Oeste de Rioverde, se le dió este título en 3 de setiembre de 1828, en honor del Sr. general D. Zenon Fernandez. Alaquines se fundó poco despues de la conquista por familias de los indios de su nombre. San José de la Mision, que se supone por algunas tradiciones ser los fundadores del pueblo, los jesuitas con algunas familias othomies.

PREFECTURA DE TANCANHUITZ.

La ciudad de Tancanhuitz es la cabecera del departamento, se ignora su orígen; y los demas puntos de esta prefectura están en igual caso, esceptuando á Tanlajás, que se fundó por órden del virey de Nueva-España, marques de Casafuerte, en 1723. En la ciudad de Tancanhuitz, y todos los lugares poblados de su departamento, las iglesias que sirven de parroquias son de madera, cubiertas de lodo sus paredes, y sus techos de palma, lo mismo (con pocas escepciones) las casas. El comercio en todos estos puntos, es el aguardiente de caña y el piloncillo ó panocha, el arroz y el café: aunque este departamento es el mas rico del Estado en producciones vegetales, como éstas no se esplotan, su riqueza queda inútil: tambien la abundancia de ganado mayor debia hacer la felicidad de sus habitantes; pero este comercio es limitado, y solo en villa de Valles hay dedicacion á él; en este giro y los de agricultura, antes dichos, se ocupan los habitantes del pais, siendo Tamazunchale el punto de mas comercio. El clima es caliente, y muy enfermo para los que no están habituados á él. He mencionado en general todos estos puntos, por no tener nada particular en ellos, ni las artes, ni la industria, y estar sus situaciones, nombres y divisiones políticas, marcados ya en la carta del Estado, y plan de sus demarcaciones. El siguiente cuadro núm. 17, presenta las distancias y vientos á que quedan todos los lugares, respecto de la capital y su partido, y el núm. 3 los curatos y vicarías, segun se halla distribuida la administracion espiritual.

MINERALES DEL ESTADO.

Parte geológica.

En las principales cordilleras que atraviesan á San Luis dominan en general las formaciones siguientes: en la cordillera que está al O. de la ciudad y corre de S. á N.; el pórfido y la almendrilla sobrepuesta á éste en muchas partes y comunmente formando las dos rocas en grandes ramales la montaña: la almendrilla se halla mezclada con venas de cuarzo, espato calizo y semiópalo, y la caliza que hay en algunos puntos con venas de cuarzo ferroso, ácido de fierro y calcedonia, la que tambien abunda en los pórfidos; esta cordillera es metalífera en la hacienda de la Parada, en Charcas y en Catorce; y en un ramal de ella está el mineral de Pinos (Zacatecas), y por su parte S. abunda mucho en materias ferruginosas y estaño. En las colinas de esta sierra al N. O. las formaciones dominantes, son la pizarra arcillosa, piedra caliza

compacta y algunas venas de cuarzo. En los estensos valles del N. O. de San Luis la formacion es: una ligera capa de tierra vegetal, una capa de caliza descompuesta de una ó dos varas de espesor, y despues un gran manto de tepetate (arcillá endurecida), muy cargado de óxido de fierro con granos de espato calizo, cuarzo y feldespato y cantos de pórfido rosado, que á la profundidad de mas de ochenta varas sigue la misma forma en muchos puntos de la hacienda de Sierra-Hermosa, no teniendo en los varios pozos que hay en el valle menos de 25 á 30 varas en las partes que la capa es mas delgada: debajo de esta capa hay arena, y en algunos puntos abunda el agua. En los ramales de la sierra de Catorce al E. están los cerros de los Frailes, en donde se halla un hermoso granito. El valle de San Luis es, como el anterior en su mayor parte, solo se diferencía en que es menos gruesa la capa de arcilla, y muy mezclada de vetas de caliza: la sierra que tiene este valle al E. en las inmediaciones de Santa María del Rio hasta cerca de la hacienda de la Sauceda, la roca mas abundante es el pórfido, y desde este punto hasta Guadalcázar la caliza compacta y en capas es la dominante; pero se mezclan en muchas partes una y otra formacion del pórfido y la caliza, y por el O. de la sierra hay puntos en que tambien la pizarra arcillosa hace parte de las montañas: cuando el pórfido está entre la caliza, las mas veces sobresale de ella, á manera de crestones, que vulgarmente llaman búfas. En el valle de Rioverde se encuentra una caliza porosa, parecida al hueso, y llaman huesos de gigante los habitantes del pais. La sierra que está al E. del valle, su principal formacion es la caliza estractificada y compacta, acompañada de rocas conglomeradas ó brechas con base de caliza descompuesta. En el departamento de Tancanhuitz, cerca de Villa de Valles, existen varios depósitos de asfalto.

LUGARES PRINCIPALES DE MINAS EN EL ESTADO DE SAN LUIS.

Mineral de Catorce.

El nombre de este mineral parece que trae su orígen de haber sido muertos por los indios bárbaros catorce soldados de una partida que pasaba por aquel punto en tiempos remotos; y el mineral no fué descubierto hasta el año de 1772, por Sebastian Coronado y Antonio Llamas, que encontraron la mina llamada descubridora, la que no está en las vetas ricas que se hallaron despues, en 1778, por D. Bernabé Antonio Zepeda. La situacion de la ciudad es á los 23° 33' 20" de latitud N. y 1° 27' 30" de longitud O. del meridiano de México, y su altura sobre el nivel del mar es de 2,992 varas, y la montaña sobre el valle de Matehuala de mas de 790; estas medidas se puede decir que están ya rectificadas, pues últimamente he visto un cuaderno con el nombre de "Plan de reorganizacion de la Compañía de Minas del mineral de Catorce," y las medidas que en él ponen difieren muy poco de las mias. La montaña de Catorce se halla aislada y se estiende á una distancia de 14½ leguas de S. á N., y su ancho de E. á O. variando entre 6 y 7 leguas: el aspecto de toda ella es estremadamente árido, pues solo en sus faldas, al tocar los valles, se ven algunas palmas; mas en una cañada de ella, que está en el centro y donde se halla el pequeño mineral de la Maroma, la perspectiva se cambia completamente, por lo ameno de las muchas huertas que hay en este punto y en otro contiguo, regado por un arroyo que llaman el Jordan: en todos los cerros de estos dos lugares (que están 7 leguas al S. de Catorce), se hallan muchísimos pinos y encinos, que deberian cuidarse mucho para que no falten maderas á las minas. La formacion de la montaña es (segun la obra que se publicó hace poco, de Mr. Duport), como sigue: "La fuerza que ocasionó aquel levantamiento (dice hablando de la montaña) del terreno, parece que obró con mucha intensidad en el medio de la línea de N. á S., como puede presumirse por la direccion de las capas. En los bordes escarpados de la montaña han quedado descubiertas distintas formaciones colocadas en el órden siguiente: la roca mas antigua que aparece es un *schiste* arcilloso verdoso, parecido al de Tasco; está cubierto de una arenisca violada, muy fina en ciertas capas, pero que en la parte superior sirve de cimiento á una *brecha* compacta de fragmentos angulosos de cuarzo cariado, de piedra córnea y calcedonia: despues se nota una brecha compuesta de estos mismos fragmentos, pero incrustados de un cimiento arcilloso de granos muy finos. Esta brecha está separada de las rocas calcáreas por una arenisca de marga, cuyos granos son muy finos.

Las rocas calcáreas pueden dividirse en dos series muy distintas: la mas baja en una caliza negra con venas blancas, y que es idéntica á la de Tasco por el grano, el quiebre y los fósiles que contiene. En la parte superior su color varía y aparece de un rubio muy claro, pareciéndose á la caliza jurásica de Morestelle en Francia. Despues se presenta una capa de arenisca cuarzosa gris, roja y violada, de granos muy finos, sobre la cual descansa otra capa (menos gruesa que la primera) de caliza, cuya parte es menos dura, mas gramulosa, y que contiene conchas enteramente diferentes y mucho mas pequeñas que las de la capa inferior.

Las capas mas antiguas aparecen en las vertientes occidentales de la montaña, en tanto que las rocas calcáreas abundan en la orientales. En esta capa inferior se trabajan las minas: la de la Purísima tiene 600 varas de profundidad y no ha pasado á otra formacion.

En la cadena de Catorce no se ven las masas de pórfido qué en Zacatecas, Guanajuato y Tasco; solo al N. de la mina del padre Flores aparece una roca basáltica, y cerca de la mina de Concepcion una banda de pórfido arcilloso rojizo entre la arenisca y la caliza. Estas bandas de pórfido se han observado en muchas minas, cuyas vetas metalíferas atraviesan. Los mineros de Catorce han dado el nombre de tosca á hilos de una sustancia blan-

quisca, semejante al caulin (pórfido, segun otros) que proviene de la descomposición de los feldespatos."

La riqueza de las minas de Catorce, segun algunas noticias sueltas que he podido recoger, es como sigue: la mina de San Agustin dió minerales que se vendió una carga en 1,000 pesos; la del padre Flores, nombrada el Señor de Zavala, dió dos grandes bonanzas en unas cuevas rellenas de una tierra tan abundante en plata, que se pagaba á un peso la libra, y produjo mas de 7.000,000 de pesos. Las minas de San Gerónimo y Santa Ana han dado 6.000,000: la Luz, en los últimos años que se trabajó dió 2.500,000 pesos: la Purísima ha dado 6.000,000: la mina de Guadalupito ha tenido minerales de 22 marcos por carga: las de Medellin (Zacarías, San Miguel y Dolores), dejaron á los que las trabajaban mas de 4.000,000 de pesos. Las demas minas cuasi todas han tenido ricos minerales, haciendo la fortuna de muchas familias que aun existen. El Sr. de Humboldt, segun los datos que tuvo á la vista el año de 1808, dice que Catorce daba un año con otro de 3 á 4.000,000 de pesos; de manera que calculando á solo 3.000,000 por año, desde el de 73 del siglo pasado hasta el de 10 del presente, en que las aguas y la revolucion paralizaron los trabajos de las minas, resulta la suma de 111.000,000 de pesos en 37 años. Y desde esa fecha hasta hoy, haciendo otro cálculo por lo que ha dado desde el año de 27 al de 45, que, segun datos ciertos, sacados de la casa de moneda del Estado, resultan 19.360,552, esto es, poco mas de 1.000,000 anualmente, por los veinte años de que no hay noticia (se entienden veinte años, con diez y seis del año de 10 al de 27, y cuatro años del de 45 á 50, en que se halla), hacen la enorme suma de 150.360,552 pesos en setenta y siete años, no obstante las agitaciones del pais por las revoluciones continuas y la guerra del Norte; de modo que si en los setenta y siete años hubiera habido paz, la riqueza fuera dupla, lo menos, pues se habrian hecho esfuerzos para darle impulso á estas minas, tanto por los vecinos de Catorce como por especuladores de fuera.

Los minerales que han dado esta gran cantidad de plata pueden reducirse á tres clases: plata nativa arriñonada y laminar (plata vírgen); cloruro de plata ó plata córnea (plata verde, ceniza, azul); plata sulfúrea fuliginosa (polvorilla). En estas minas, en muy pocas de ellas se ha llegado á lo que llaman *negros*, por la abundancia de agua; los negros son la plata roja galena y piritas sulfúreas cobrizas, ferrosas y antimoniales, llamadas vulgarmente petlanque, plomoso y bronces; de estas clases han dado muy poco las minas en el estado de profundidad que tienen; y siendo en las minas mexicanas los negros los frutos mas abundantes y ricos, resulta que Catorce apenas tiene manifiesta una parte de su inmensa riqueza. Para esplotar estas ricas minas se han formado en diferentes épocas compañías ya de estranjeros ya de mexicanos. El objeto principal ha sido concluir los socavones de Dolores, Refugio ó la Luz y los Cochinos: este último empieza muy alto respecto de la profundidad de las aguas en las minas: en 1850 se llegó á barrenar por él el tiro de Concepcion; pero esto solo sirvió para hacer el desagüe de esta mina menos costoso, pues siempre es fuerza sacar el agua con malacate ó bombas, del tiro, y que derrame en el socavon. El del Refugio ó la Luz es propiedad de los dueños de la mina de la Luz; solo faltan poco mas de 200 varas para barrenar las minas de la Purísima, Valenciana y San José de Santa Ana, y si los dueños de ellas hicieran algun contrato con los de la Luz, á muy poco costo se podrian esplotar todas, y tal vez cortar nuevas vetas, con la comunicacion del socavon.

El proyecto del socavon de Dolores es lo que parece (segun todos los mineros de Catorce) que daria mejor resultado, pues á mas de que en su direccion corta las mejores vetas, y quizá otras nuevas, es tambien el mas bajo, y muchas minas que darian en seco con la conclusion de esta obra.

El plano que acompañé de todas las minas y vetas es tomado del cuaderno que cité al principio; y solo he hecho arreglarlo al verdadero N., pues estaba arreglado al meridiano magnético.

MINERAL DEL CERRO DE SAN PEDRO.

Poco tiempo despues de la conquista fué, sin duda, descubierto el mineral de San Pedro, pues en 1568 ya se mencionan estas minas (1): su riqueza seria inmensa, como lo atestiguan la multitud de graceros que existen en esta ciudad (San Luis) en los Pozos, Monte-Caldera, el Valle de San Francisco, la Pila, los Ranchos (Solédad), y muchos otros graceros aislados que se encuentran por todo el valle de San Luis. No hay noticia cierta de la fecha en que se hundieron las minas, y en un informe que mandó hacer el virey marques de Casa-Fuerte el año de 1728 consta que las minas de San Pedro estaban abandonadas mas de cien años antes á los pobres que sin recursos para trabajarlas, se limitaban á destruir los pilares, aterrar labores é inutilizarlas de todos modos por sacar un poco de mineral que les valdria dos ó tres pesos, y con ellos cubrir sus gastos semanarios, rehusando trabajar por cuenta de los particulares cuando alguno emprendia dar obras en las minas ó seguir los trabajos con regularidad. En tal estado, poco mas ó menos, se han mantenido las minas hasta hoy, pues aunque muchas de ellas están denunciadas, se trabajan con pocos fondos y se limitan sus dueños á sacar escombros de las labores aterradas de los altos, seguir algunos pequeños hilos de las vetas principales, y con lo poco que estos dan, y reduciendo ó lavando las tierras que sacan de las labores viejas, logran alguna plata, perdiendo una semana, el dinero, y medio costeándose en otra, hasta que se cansan de estas alternativas y abandonan la mina. Hace pocos años que se formó una compañía para la esplotacion de estas minas; pero los trabajos de ella (aunque con un fondo de mas

[1] Véase la nota puesta en la página 319.

de 20,000 pesos), se limitaron al sistema que he referido, puesto en mayor escala, y dió el resultado que da en pequeño, esto es, gastar el dinero sin provecho en desatierres y acabar de destruir los altos de las minas, destruyendo uno que otro pilar antiguo que habia quedado. Estas especulaciones, aunque sin fruto para los que las han emprendido, sirven de prueba de la riqueza del mineral, pues sin tocar los planes de las minas principales ni los bajos de las vetas hundidas en los ramales de estas que se han logrado cortar alguna vez, asombra la riqueza de ellas en oro y plata, hallando riñones de oro del peso de 5 y 6 onzas y la plata nativa y córnea en masas y capas muy abundantes en ley de oro.

La formacion de la montaña es caliza compacta en capas horizontales como de media vara de espesor, las que en muchos puntos se hallan muy trastornadas, indicando los grandes hundimientos que ha sufrido la primitiva formacion: al O. se ven grandes formaciones de pórfido que atraviesan las rocas calizas; éstas están mezcladas de venas de cuarzo y rocas ferruginosas muy compactas con huecos cargados de óxido de hierro por todas partes. Los minerales que abundan son los ya dichos, su ganga es una arcilla ferruginosa con cuarzo espato calizo y feldespato: á mas del oro y la plata se hallan el plomo, en galena platosa, el cobre y el mercurio: el distrito que hoy ocupan todas las minas será como mil varas de S. á N., y ochocientas de E. á O. por la línea horizontal. El estado siguiente muestra el que guardan las minas de este mineral; y para darle impulso solo se podria por medio de un socavon por la parte occidental de la montaña, para ir á pasar con él abajo de los hundidos; mas el socavon deberia tener de largo mas de dos mil varas, y no habiendo datos ciertos del estado de riqueza de los frutos que tienen las minas, la obra es muy aventurada.

MINERAL DE GUADALCÁZAR.

El mineral de Guadalcázar se pobló por los años de 1612 á 1620, en que gobernó la Nueva España el virey D. Diego Fernandez de Córdoba marques de Guadalcázar: es admirable la variedad de metales que se hallan en este punto, pues el oro en placeres, la plata, el cobre, el plomo, el mercurio y el fierro son comunes en esta montaña y abundantes, é igualmente el azufre. Las minas se hallan en un recodo que hace la sierra de San Luis por el E. que corre de S. á N., y en este recodo se inclina al E., su formacion mas general es la caliza compacta y el pórfido: las minas de plata se pueden dividir en dos grupos, el antiguo mineral (minas viejas) y el nuevo donde se hallan las minas de San Juan Estanislao, el Refugio, Jesus Nazareno, el Rosario, Concepcion, Santo Tomás, San Nicolás Tolentino, Santa Isabel, Promontorio y Espíritu Santo. Las mas de estas minas están sin trabajarse, y una que otra que se trabaja, sus dueños no hacen las obras que se necesitan y se limitan á solo poblar las partes altas, y medio mantener el derecho de amparo: entre las minas paradas y las que se trabajan, muchas hay en estado bonancible, y la obra que está comenzada en la cañada de San Diego daria por resultado la esplotacion de todas ellas; el costo no pasaria, segun estoy informado, de la cantidad de seiscientos mil pesos. Esta obra es un socavon al O. 4° al S. en la cañada de San Diego, siguiendo con esta direccion sobre la veta en una distancia de 635 varas, en donde el socavon debe dividirse en dos ramales, uno al O. 30° al N. para cortar las vetas de Montes Claros y los muertos, corriendo el cañon por este rumbo una distancia de 1,021 varas, y el otro que sigue por el S. 36° al Poniente para cortar la veta de San Rafael á 1,438 de distancia. Estas obras pasarán á 303 varas abajo de la parte mas alta de la montaña, y continuando entonces los trabajos de las minas, pronto quedarian todas ellas comunicadas con el socavon, y sus frutos compensarian con ventaja los gastos de los trabajos y pondrian una gran masa de plata en circulacion.

Guadalcázar, hace cinco años (1) que se hallaba en un abandono completo, pero los esfuerzos de algunos particulares en la esplotacion de minas de azogue lo volvieron á levantar y hacer que figure como uno de los primeros criaderos de mercurio mexicanos (2). Estas minas están en otra montaña distinta de la platífera: las principales son San Antonio, Santa Lucía, San Agustin, la Trinidad, Providencia, Animas, Concepcion, el Refugio, Sangre de Cristo, Escarabajo, el Cármen, la Montañesa, los Remedios y la Cruz. En el mismo distrito, en los puntos de la Tapona y Tecomate distante siete ú ocho leguas de Guadalcázar, están las minas del poder de Dios, Santa María, el Santo Niño, la Nopènsada y otras muchas que se trabajan con mas ó menos esperanza. Las variedades en que se presenta el mercurio, son casi todas aquellas que conocen los mineralogistas; hallándose el mercurio sulfúreo, cristalizado, laminar, gramular, fibroso, compacto, arriñonado y pulvurulento: el mercurio clorurado, cristalizado con brillo diamantino, apesonado lenticular y ojoso: el sulfúreo negro, y otra especie de color cobrizo, que hay opinion de que pueda ser selenito de mercurio (mineral que menciona el Sr. Humboldt, hablando de nuestras minas de azogue): el cinabrio ó bermellon es abundantísimo, principalmente en la Tapona y el Tecomate, y vendido al comercio separado de la ganga que lo acompaña, bastaria para los usos que hacen las artes de él en el pais; y en lugar de comprarlo al estranjero lo podriamos los mexicanos mandar á Europa, con mas ventajas que convirtiéndolo en azogue; pues teniendo esta sustancia una parte de mercurio y dos de azufre, suponiendo que nuestro beneficio fuera el mas perfecto, de tres onzas de cinabrio sacariamos una de azogue y perderiamos dos: la onza de azogue vale medio real, y las tres de cina-

(1) Se hablaba en 1850.
(2) Hoy (1853) ha vuelto á quedar casi abandonado por la introduccion del azogue de Californias.

brio al precio mas ínfimo valen seis reales, de lo que resulta que se pierden cinco y medio reales en cada tres onzas de mercurio, las que beneficiadas como cinabrio, moliendo y lavando el mineral, tendrian una cuartilla real cuando mas de costo, y se utilizaria por los dueños cuatro una cuartilla reales en cada tres onzas. Todos los minerales antes mencionados se hallan acompañados de caliza compacta ó descompuesta, espato calizo y espato pesado algunas veces, y otras en cuarzo.

La cantidad de azogue estraida en el distrito de Guadalcázar en los años que tiene de figurar como mineral de mercurio, no es fácil saber con certeza cuánta habrá sido, porque siendo un efecto que no tiene que pagar derecho alguno, no hay datos para poder sacar el monto de esta cantidad; no obstante con los informes mas ciertos que he podido conseguir, y con el hecho de la baja de precio del azogue estranjero, se puede calcular lo que Guadalcázar ha dado. El consumo de azogue en México, segun el baron de Humboldt, es 16,000 quintales anuales; y aunque este cálculo está hecho el año de 1808, con poca diferencia hoy será aproximado: de aquí resulta que en cinco años México debió de consumir 80,000 quintales. Cuando Guadalcázar comenzó á poner mercurio en el comercio, éste valia á 130 ps. el quintal: hoy vale á 100 ps.: quiere decir que tiene una competencia en el azogue de México de $\frac{3}{13}$ partes, ó lo que es lo mismo, que ha habido un aumento de 18,459 $\frac{6}{13}$ quintales de azogue mexicano; y como de esta suma, sin duda Guadalcázar ha dado la mayor parte, suponiendo que no ha sido mas que la mitad, esto es 9,229 quintales poco mas, que á 100 pesos valen cerca de 1.000,000 de pesos; cantidad que es muy conforme con el valor de los capitales que se han formado en la esplotacion de las minas, y con los gastos ocasionados en ellas; de manera que Guadalcazar produce al año un valor de cosa de 200,000 pesos en azogues. Con la introduccion del azogue de Californias (1), hoy se halla Guadalcázar próximo á ser abandonado, como punto de estraccion de mercurio.

El plano mineralógico que remití muestra los demas puntos en que se encuentra mercurio en el Estado, é igualmente se ven los criaderos de los demas metales, y dos puntos en que hay carbon de piedra. Este artículo estaba escrito desde 1850.

MINERAL DE SANTA MARÍA DE CHARCAS.

El año de 1574 (2) fué fundado el mineral de Charcas Viejas, pero á causa de un incendio se trasladó la poblacion en 1583, al punto que hoy ocupa; las minas están al O. á una legua de la villa en el cerro de Santa Inés: las vetas principales son dos que corren entre E. y O., casi paralelas, y sus echados, una lo tiene al S. y otra al N.: las minas notables son las siguientes: Descubridora, Simon Diaz, Santa Isabel, San Bernabé (tiene el tiro de Leones), San Antonio, Tesorera, San Joaquin el alto, San Joaquin el bajo, el Caido, Cuevas, Gatos, San José, Afligidos y Santa Rosa, todas estas minas tienen tiros; y un tiro general que para hacerlo se formó una compañía el año de 1800, con objeto de trabajar todas las minas que quedaron dentro de un cuadro de 1,000 varas por lado: esta empresa estuvo en corriente hasta el año de 11 en que fueron incendiados cinco malacates y las galeras. En estos últimos años se ha descubierto la mina de la Constancia; tiene ya su tiro y promete buenos resultados. El mineral de San Diego es otro grupo de minas tambien al O. de Charcas: la mina de Trinidad tiene un tiro; y la del Divino Rostro, (á) Veta rica, se trabaja con los recursos necesarios, y está dando aunque pocos frutos, muy ricos: tiene el tiro de Buen Suceso que está en corriente y trabajándose en él.

En Charcas es donde se ha presentado la plata nativa en grandes hojas ó chapas incrustadas en las piedras: he visto y tengo muestras en que las láminas de plata tienen como doce pulgadas de largo y siete ú ocho de ancho, y su espesor como papel grueso: la plata sulfúrea fuliginosa y la plata córnea, son las que tienen los altos de las minas; y los negros, que ya se hallan casi en todas las minas, son la plata sulfúrea antimonial (Petlanque acerado) y la galena menuda y gruesa: la formacion de la montaña es caliza y pórfido apizarrado: las vetas platosas en los negros, están muy acompañadas de cuarzo y espato calizo. En los valles se han encontrado huesos y esqueletos enteros de Mastodonte: el vulgo cree ser de gigantes.

Ultimamente se halla muy próxima á ser abandonada la mina de San Diego, por sus muchos costos y los pocos frutos que sacan de ella: lo antes dicho de esta mina, estaba escrito hace tres años.

MINERAL DE RAMOS.

Las minas de Ramos parece que fueron trabajadas en 1608 por D. Juan Dozal (español), pero una invasion de indios ocurrida en 1636 á 1640 hizo que este punto fuera abandonado hasta el año de 1796 en que con motivo de haberse descubierto la rica mina de Cocinera, y nueve mas sobre esta veta, se pobló muy pronto y se fabricó la iglesia que tiene. Las aguas interrumpieron pronto los trabajos de estas minas, y están abandonadas todas ellas; en buenos frutos algunas. Los nombres son: la Cocinera, San Juan, San José, San Vicente, Animas, Auras, Valenciana, San Gerónimo, Cinco Señores y San Nicolas: las muestras de los minerales de estas minas, que tengo en mi poder, y otras que he visto, son riquísimas: las formaciones principales, son, plata roja y azul, con filamentos de plata nativa, piritas sulfúreas cobrizas unidas con galena menuda y rosicler (plata sulfúrea antimonial diseminada): en estas formaciones no se percibe que procedan las platas córneas, pues desde la superficie empiezan en los negros. La situa-

(1) 1853.
(2) La crónica de San Francisco dice que se fundó el convento en 1564; sin duda seria mision entonces la que despues fué villa.

cion de la minas es una colina de una base inmensa dominada por unos cerritos porfíricos, y uno de rocas ferruginosas en que abunda en fragmentos el fierro magnético: la altura de la colina sobre el nivel del mar, segun el Sr. Duport es de 2,519 varas, la que varía muy poco de 2,490 que yo saqué tomada relativamente con el colegio de Guadalupe en Zacatecas. La referida situacion de estas minas, no permite otro modo de esplotarlas, que abriendo tiros y colocando en ellos máquinas de vapor; pues las aguas son muy abundantes, y por socavones para estraerlas seria costosísimo, ó tal vez impracticable por lo estendido de la colina.

MINERAL DE OJO CALIENTE.

La jurisdiccion de este mineral abraza una grande estension de minas y catas (1) abandonadas; no se sabe nada sobre la fundacion de la ciudad: las minas que tiene pobladas, son Santa Rita y el Realito: parece que las dos presentan grandes esperanzas, y sus esplotaciones son por mineros de Zacatecas. La comprension de Ojo Caliente abraza á Ramos, Santiago, la Blanca, el Cerro de San Miguel (mineral de azogue), Milagros y el Realito; entre estos puntos hay muchas minas y catas viejas, que ni noticia hay ya de sus nombres.

En el plano mineralógico mencionado arriba, se presenta el rumbo de las vetas de los puntos metalíferos referidos y de los demas en que hay metales ó sustancias fósiles útiles á la industria y á las artes; el amianto aunque lo hay en Guadalcázar y otros puntos, como se sabe que no tiene aplicacion en las artes, lo dejé sin marcar: en Guadalcázar abunda tambien el espato flour tan útil á la industria.

Santa María del Peñon Blanco (salinas) es célebre por su abundancia de sal, y la corona de España en el reparto que hizo de las salinas mexicanas entre los indígenas, se reservó esta propiedad: hoy pertenecen al Sr. D. Joaquin Errazu, y siguiendo el sistema de sacar el agua salada de pozos y no de la laguna y haciendo la evaporacion de ella en grandes estanques, ha logrado sacar sal muy pura, en lugar de la saltierra que antes de ahora producia este lugar. A mas de salinas, hay por toda esta parte N. O. del Estado, multitud de lagunas saladas, siendo escasísima el agua potable.

RIQUEZA TERRITORIAL DEL ESTADO Y DIVISION DE LA PROPIEDAD RÚSTICA.

La propiedad rústica y urbana debia ya estar avaluada y saberse de un modo preciso el valor que tiene en el Estado; pero los avalúos que hay en las oficinas de contribuciones, son de muy pocas fincas y no tienen muchos de ellas el valor real de las fincas, así es, que los mejores datos que existen son las manifestaciones que han hecho los dueños del valor de sus fincas: mas las adquisiciones fueron hace muchos años, y hoy tiene un valor cuasi duplo el terreno, del que tenia hace 35 ó 40 años; de manera que para los cálculos que siguen he tomado, como datos mas ciertos, el número de sitios de ganado mayor que tiene el Estado, dividiéndolo por clases, valiéndome para la de labor de las noticias que se han remitido por las prefecturas, y para las otras del conocimiento que en 10 años he adquirido de los terrenos del Estado. La propiedad urbana está valuada, parte por los padrones que tienen las oficinas recaudadoras, y los edificios que no pagan contribucion, por avalúos que he hecho yo mismo de ellos por comision del gobierno.

La superficie del Estado tiene 3,664 leguas en cuadro, de éstas, dejando las 64 por los fundos de los lugares tomaré 3.600 para la propiedad rústica; y se dividirá en 197 haciendas y ranchos segun la tabla que sigue (1), y resulta que la propiedad particular es de 18 $\frac{1}{4}$ sitios de ganado mayor (muy poco menos por la falta de algunos ranchos) por cada individuo dueño de terrenos: la clasificacion de estos sitios es, segun la memoria del gobierno del año de 49, y las noticias recibidas en el presente año, 18,940 fanegas de sembradura, ó lo que es cuasi igual, 90 sitios de ganado mayor: en cada sitio caben cosa de 246 fanegas de siembra de maiz; y tomado por rédito el arrendamiento de la fanega, que por término medio es de 8 ps. en el Estado, resulta que el sitio deja al año 1,920 pesos, ó el rédito de mas de 30,000 pesos: pero rebajando por lo que queda sin cultivarse mas de una tercera parte, el sitio de labor se puede valuar como en 20,000 pesos, y teniendo el Estado 90 de esta clase importan los terrenos de labor 1.800,000 pesos. Del terreno sobrante, esto es, de 3,510 sitios, tomada la cuarta parte como terrenos de bosques que tiene valor por sus maderas y pastos, estos son, 877 $\frac{1}{4}$ sitios (cuarta parte): puestos al precio ínfimo de 3,000 pesos, son 2.631,750 pesos. Los 2,632 $\frac{3}{4}$ sitios que no siendo de siembra ni de bosques, solo sirven para agostadero de ganados mayores y menores, apreciando cada uno en 1,500 pesos importa su valor 3.949,125, de manera que los terrenos del Estado deben valer 8,380,875 pesos; casas, trojes y obras materiales en las 197 fincas, á 2,500 pesos una con otra, 492,500 pesos; mueble semoviente apreciado en la cuarta parte del valor del terreno 2.095,218 pesos 6 reales: resulta de estos cálculos que las fincas rústicas valen 10.968,693 pesos 6 reales; ó lo que es igual, que en las haciendas y ranchos del Estado los sitios valen en compra y venta á 3,000 pesos uno con otro; cálculo conforme, con los contratos que se celebran todos los dias y con los inventarios particulares que he consultado. Supuestos estos valores, los 197 propietarios poseen un capital, uno con otro como de 54 mil y tantos pesos, y están en razon de 1 por cada 2,030 de las demas clases de la sociedad.

Las fincas urbanas, segun algunos datos que he consultado, se pueden apreciar aproximadamente de

[1] Esta voz muy comun entre los mineros, se toma en su acepcion de probar.

[1] Véanse los estados números 20, 21, 22 y 23 [se redujo á uno que es el núm. 20].

la manera que sigue: iglesias, conventos y edificios públicos que no pagan contribuciones 1.700,000 pesos: casas y huertas pequeñas en todos los lugares del Estado que valen menos de 100 pesos, 400,000: fincas que pasan de 100 pesos y pagan contribuciones en todo el Estado, 3.200,000; dan estas tres partidas 5.300,000 de valor á la propiedad urbana, la que está repartida en mas de ocho mil personas; y unida esta suma á la que da la propiedad rústica que tiene el Estado de San Luis, vale 16.268,693 ps. y debe pagar contribucion rebajando 2.100,000 ps.: por lo esceptuado 14.073,343 pesos, cantidad que al 3 al millar produciria 42,305 pesos, en lugar de 10,528 que segun el estado número 11 produjo en 1848.

Debe advertirse que estos valores de las fincas rústicas y urbanas, no pertenecen en su totalidad á los actuales poseedores, pues muchísimas de ellas reconocen capitales, y son, sin duda, menos de la mitad de todas las fincas, las que se hallan libres: el monto de sus gravámenes, no se pone, por la dificultad que hay para hacer un cálculo ni aun aproximado, pues no hay dato alguno de donde partir, si no es del Oficio de hipotecas, y esto no es fácil registrar en poco tiempo.

COMERCIO.

La mejora de caminos dará impulso al poco comercio que hay en el Estado y á la industria: ésta ya queda mencionada en los estados que se han remitido por las prefecturas; y el movimiento comercial y su valor, en todo el Estado, es de 4.741,300 pesos, segun se manifiesta en los siguientes cálculos tomados de todas las aduanas en un quinquenio, segun el tanto por ciento que pagan los efectos, en un año con otro.

San Luis Potosí	3.710,000
Santa María del Rio	65,000
Valle de San Francisco	32,500
San Francisco de los Pozos	31,800
Guadalcázar	95,000
Armadillo	85,000
Rioverde	180,000
Ciudad del Valle del Maiz	100,000
Venado	32.000
Catorce	200,000
Matehuala	110,000
Ojo-caliente	16,000
Ramos	8,000
Salinas	10,000
Tancanhuitz	66,000
Total valor comercial en todo el estado	$ 4,741,300

El comercio en los demas puntos del Estado está limitado á algunos cambios que hacen los habitantes, de ganados mayores y menores, maiz, frijol y chile, y algunos frutos espontáneos, por manta, rebozos, zarapes, frazadas, sombreros, y rara vez zapatos. Del valor de los cuatro millones y pico, que importan el comercio de importacion y esportacion, mas de la mitad es de efectos estranjeros, como la tercera parte de semillas y animales; resultando que el valor de la industria del Estado queda reducido á cosa de quinientos mil pesos, que se reparten en las fábricas de tejidos de lana y algodon, de colambres, de aguardiente mezcal y jarcia; ocupando, poco mas ó menos, diez mil individuos, la mayor parte hombres. Todas estas fábricas están en poder de la clase media, y no tienen fondos bastantes para darles mas impulso, oponiéndose á esto tambien el mal estado de los caminos, pues los costos de flete no permiten que circulen, si no es á muy pocas distancias. Los capitalistas no se atreven á emprender nada de industria, por la dificultad de competir con el estranjero, y se limitan á lo que les producen sus fincas ó giros, procurando alguno de ellos ensancharlos, pero sin meterse á especulaciones nuevas.

CAMINOS.

El Estado de San Luis tiene tres caminos principales de rueda; el que viene de México y sigue al Saltillo y Monterey, guarda muy regular estado: el que sale de esta ciudad para Zacatecas, tambien en buen estado: el que va para Tula de Tamaulipas, aunque no en tan buen estado hoy, se está reformando, y pronto estará igual á los otros. Hace tres años que una empresa de particulares abrió un nuevo camino al O. de San Luis, con objeto de facilitar la comunicacion con las poblaciones del bajío y Guadalajara; el camino es de carro, pero tiene fuertes pendientes, y solo con carruajes muy ligeros se puede pasar: como de herradura, es muy bueno.

Los tres ramales mencionados facilitan la comunicacion con la mayor parte de los pueblos y haciendas del Estado, y solo la prefectura de Tancanhuitz es en la que faltan absolutamente los caminos de rueda; lo mismo sucede con los minerales de Catorce y Guadalcázar, aunque á estos dos puntos llegan hasta las faldas de las montañas en que están situados, y con muy poco costo se podrian estender hasta los minerales.

Hace muchos años que es conocida la ventaja que resultaria al Estado y á la capital de él, con la apertura del camino de Tampico; varias veces se han hecho reconocimientos para trazarlo por los puntos en que sea mas recto, y al fin hace tres años, que aunque con pocos fondos, se está trabajando en él: debe pasar por Rioverde, Puerto del Carnero y Villa de Valles, y cerca de este último punto hacerlo navegable por los rios Tamuin y Pánuco, hasta Tampico. La conclusion de este camino hará que la ciudad de San Luis sea una de las mas ricas de la República, pues seria el depósito del comercio de Europa con los estados del Norte y el Occidente de México.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

La memoria del gobierno del año de 1829, ma-

nifiesta que en el año de 28 la poblacion del Estado era de 298,230 habitantes; y un estado en que la movilidad habia sido de 10,000 nacidos y 4,000 muertos: esto da un aumento de 6,000 habitantes al año; y el de 49 en que se ha presentado la segunda memoria del Estado, el aumento debia ser de 126,000, en lugar de 69,100, que es la diferencia entre la primera partida, y 367,330, que pone esta segunda memoria: esto manifiesta que el verdadero aumento ha sido cosa de un quinto en los 21 años trascurridos de uno á otro de los documentos citados. El Sr. Baron de Humboldt calcula, segun los datos que consultó en México, remitidos por las intendencias, que en la República se debia de duplicar la poblacion cada 19 años, y aunque este señor habla de los tiempos normales, y las circunstancias del pais no han sido éstas; no obstante, ellas no han influido de un modo tan fatal para los habitantes, que hayan hecho se note tanta variacion entre este cálculo y lo positivo. La verdadera diferencia de 69,100 con el aumento que deberia haber de 126,000, segun los documentos citados, puede atribuirse á haberse sufrido en los 21 años de que se tratan, dos veces la epidemia del cólera morbus: muchísimas, las viruelas (que en los pueblos fuera de la capital hacen muchos estragos por la falta de la vacuna), y alguna gente que ya por muerte en nuestras revoluciones políticas, ó en el servicio de las armas, han hecho falta en el Estado; estas razones hacen muy probable el aumento de las 126,000 personas que debia haber habido, y falsifican el cálculo del Sr. Humboldt, en el Estado y en el resto de la República.

La poblacion que el Estado tenia en 1853, se manifiesta en el estado núm. 2, segun las remisiones que han hecho los departamentos y los partidos; y la de los departamentos en particular y el movimiento de ella, y los sexos, en los estados núms. 24, 25, 26 y 27.

IDIOMAS.

En general se habla el castellano, y muy pocos pueblos conservan vestigios de sus antiguos idiomas, y esto solo para su trato familiar: estos idiomas son el mexicano, el otomí y el tarasco, pero pronto desaparecerá por el influjo de la educacion primaria, que estiende el castellano y hace olvidar el antiguo lenguaje.

REFLEXIONES Y ACLARACIONES GENERALES.

1.ª El estado núm. 3, que presenta la administracion espiritual, hace ver las muy largas distancias á que tienen que atender los curas de varios lugares muchas veces, sin los ministros necesarios; pero principalmente el curato del Cedral: en esta administracion he visitado muchas haciendas, y estoy informado por los dueños y administradores de ellas, de haber en todos estos puntos pastores y sirvientes, que con 30 ó 40 años de edad, no saben todavía lo que es oir una misa, ni mucho menos han oido jamas la palabra divina, y en cuanto á sacramentos, hay muchos que no están bautizados, pues debiendo buscar padrinos para la administracion de este sacramento, los padres de una criatura lo hacen así: los que convidan admiten por lo comun; mas sus pocos recursos y sus ocupaciones, no los dejan separarse á largas distancias, y lo que hacen es esconderse tres ó cuatro dias en los montes con la criatura, y volver despues á contarles á los padres de ésta, estar ya bautizada, sin haber tomado siquiera la precaucion de echarles ellos mismos las aguas del bautismo. Sobre esto llamo mucho la atencion del Exmo. señor gobernador del Estado, y del Exmo. señor ministro de Fomento, para que con su respetable influjo consigan de la sagrada mitra de Guadalajara, forme nuevos curatos ó vicarías, para atender á estos infelices habitantes, y remediar los innumerables desórdenes, que como ya se deja entender, cometen en todas materias estas gentes medio salvajes. Los demas curatos que se ven en el Estado con administraciones lejanas, cuentan por sus rendimientos con mas elementos, ya por que tienen mas ministros, ó tambien por que los capellanes que hay en alguna hacienda, ayudan á que la administracion esté medianamente desempeñada, pues como deberia estar, ni aun en los de corta comprension está servida, segun demanda la caridad cristiana. En mi humilde concepto, el modo de remediar radicalmente estos males, seria: ó restablecer la coaccion civil de los diezmos, y de acuerdo con los MM. RR. obispos, dedicar parte de ellos al pago de vicarios en todas las poblaciones en que haya quinientas almas; ó de otro modo, acordar con los señores obispos, hagan nuevas divisiones de curatos; de manera que los curas puedan por sí y sus vicarios, atender en todas las necesidades espirituales á los habitantes, y enseñarles sus obligaciones con la palabra divina. Tambien fuera muy oportuno que se estableciera en los curatos, dar cédulas en que conste que en él ha sido bautizado un niño, con el nombre de sus padres y padrinos, y esto evitaria los abusos que antes he referido.

La mala particion en que está hoy la parte espiritual en el Estado, hace que la inmoralizacion progrese de un modo espantoso entre las ínfimas clases de la sociedad no obstante el carácter dulce de los mexicanos y los sanos principios que siempre han reinado en la República; pero ya se deja ver que los hombres abandonados á sus puras inclinaciones, é ignorando completamente los deberes de cristianos, no pueden menos de encenegarse en todos los vicios y hacerse mutuamente todos los daños de que el hombre es capaz cuando no tiene otra guía que los instintos de la naturaleza.

2.ª En el movimiento de la poblacion se ve por los estados anteriores que ésta disminuye en varios puntos: la causa principal es la fiebre maligna que se desarrolla todos los años por los muchos pantanos que hay cerca de las poblaciones. Para disminuir los efectos de la fiebre será preciso emprender grandes desmontes, pues lo cerrado de los bosques mantiene el suelo en una sombra perpetua, y ésta por consiguiente los fangales; tambien en muchos

puntos los estiladeros de las sierras forman lagunas muy pantanosas y se hace necesario buscarles salida á las aguas: tanto para los desmontes como para secar las lagunas, el gobierno (si lo tiene á bien) comisionará algunos ingenieros para que tracen estas obras; y entonces de insalubres y mortíferos que hoy son estos lugares, se convertirán en fértiles y deliciosos.

3.ª Hablando de los caminos, se ha dicho que atraviesan tres carreteros al Estado de San Luis, y que se hallan ramificados con la mayor parte de sus poblaciones: hablando del comercio é industria del pais, se ha puesto como una de las causas de su atraso, la falta de caminos. Y para que no se crea que es una contradiccion, debo advertir que tambien dije que los efectos de la industria del pais no podian sufrir el recargo de fletes sacados á largas distancias; así es, que aunque los tres referidos caminos se estienden á muchas poblaciones, siempre la circulacion de los efectos es en un radio muy corto, y muchos pueblos aunque inmediatos en su situacion, sus caminos son muy largos por los rodeos que hacen para salvar los obstáculos que ha puesto entre ellos la naturaleza y el arte aun no ha removido: los caminos de carro generales, se puede decir que con escepcion del últimamente abierto al Occidente de esta capital, deben muy poco ó nada al arte, pues pasan por todas las partes planas como puede verse en la carta del Estado.

4.ª Las cárceles que hay en todo el Estado necesitan reformarse unas y construirse otras de nuevo: la de hombres de la capital no tiene la amplitud bastante que necesita, y á mas está mal situada: ya se dijo que está en una esquina de palacio. La de las mujeres se halla á la orilla de la ciudad, tiene su capilla y la comodidad necesaria para su objeto.

En los demas lugares del Estado se puede decir que aun en los mas grandes (esceptuando Catorce, en donde hay una cárcel regular para hombres y mujeres, aunque muy estrecha) no hay, propiamente hablando, cárceles, pues en todos los mas en la casa del ayuntamiento se destinan una ó dos piezas para encerrar á los reos; y cuando hay necesidad de poner presa alguna mujer, se hace en la sala del ayuntamiento ó en la casa de algun vecino.

5.ª Entre los establecimientos de beneficencia de la capital hay un hospicio para recoger á los pobres; se sostiene á espensas de varios vecinos, y hay en él (setiembre de 1853) trece hombres, seis niños, diez y nueve mujeres y cinco niñas; el establecimiento está bien servido, á cargo de un administrador y bajo la direccion de un individuo nombrado por los contribuyentes, de entre ellos mismos.

6.ª En los grandes llanos que hay al N. y N. O. del Estado, están situadas las haciendas de cria de ganado menor y caballar, la mayor parte de ellas muy estensas; y aunque hoy se declama mucho sobre los grandes terrenos que ocupan los propietarios de ellas, no puede ser de otro modo por la falta de aguajes; y su division, que desearian los dueños para atenderlas, se hace imposible mientras el arte no proporcione el modo de conseguir agua constante. Se creerá que es un abandono la falta de ella, pero no es así; el interes ha hecho que se formen tanques en casi todos los bajíos: el mismo ha procurado abrir norias en todos los puntos que ha parecido á propósito. Mas á todo esto se ha opuesto la naturaleza, y los pozos aunque muy profundos, son raros los que tienen agua; y los tanques se hace muchas veces preciso que les llueva encima, pues cuando el agua cae á un cuarto de legua de ellos, seguro es que al tanque no llega nada. La razon es por la formacion del terreno, que se compone de una ligera capa de tierra vegetal que cubre un manto de caliza descompuesta que absorbe el agua tan luego como cae, y solo que el aguacero sea muy fuerte y violento se ve correr agua. Estos lugares tan escasos de lluvias, están siempre cubiertos de pastos muy abundantes, mantenidos por el copioso rocío que cae en ellos todas las mañanas y los conserva entre verde y seco, los mas propios para los ganados; y tan luego como se consiga aguajes seguros, la cria (de ganados) aumentará seis ú ocho veces mas de la que es hoy, habiendo muchísimos puntos que solo en el tiempo de aguas (el año que llueve algo) se pueden disfrutar sus pastos por lo distante que se hallan del agua.

En las márgenes de los rios al S., S. E. y E. del Estado, las haciendas son chicas, y algunas de ellas dan mas rédito que las grandes; en éstas su principal giro es la siembra de maiz, la caña de azúcar y la cria de ganado vacuno y menor de pelo: la caña la emplean en hacer piloncillo y panocha, desperdiciando mas de la mitad del zumo de ella, por lo imperfecto de las máquinas con que la esprimen.

7.ª Como el Estado por su configuracion física, imita en pequeño la configuracion de la República; y para el adelanto de ésta se cree que la colonizacion seria el mejor modo de lograrlo; debo decir, que en efecto, el aumento de poblacion es lo que engrandece y hace adelantar las naciones; pero en nuestro pais, si este aumento fuera repentino, ocasionaria la ruina de la poblacion que tiene y la de los colonos, dando un resultado inverso del que da en los Estados-Unidos. En estos, el suelo atravesado por multitud de rios, se presta á toda clase de cultivo, y el colono no hace mas que llegar y escoger entre las siembras de algodon, trigo, maiz ó caña de azúcar lo que quiere sembrar, con la certeza de que logra su trabajo. En México y en el Estado, en particular, no es así, pues la parte alta es muy estéril, por la falta de lluvias, la escasez de rios y las frecuentes variaciones de las estaciones; que ya se adelantan ó se retardan dos y tres meses, y el labrador tiene que luchar con la naturaleza y no puede hacer sus labores con un cálculo seguro para lograrlas, debiéndose las mas veces á la casualidad, y no á la prevision, el levantar una cosecha. En la parte baja, las estaciones guardan mas regularidad, y abundan mas las lluvias; pero el clima es mortífero aun para los nacidos en él, sufriendo todos los años la epidemia de las fiebres: de manera, que la colonizacion será útil cuando á las partes altas se consiga por el arte darles fuentes constantes; y en las partes bajas desmontar y secar los

fangales que infestan estos lugares; entonces se podrán mantener doble ó triple número de habitantes, pues ahora, no obstante lo estenso del terreno, cuando hay dos años malos seguidos, la gente se muere de hambre y los dueños de fincas, como tambien les faltan las semillas, no pueden mantener el sobrante de gente que se nota, limitándose á los muy necesarios para los pocos trabajos que emprenden, y el resto emigra á los lugares ó se mantiene en los bosques con el maguey y otros frutos espontáneos.

8.ª La falta de moralidad se hace muy sensible en el Estado y en toda la República: en mi sentir, las causas siguientes son las que mas influyen á propagar este mal. 1.ª, la costumbre de vivir la gente pobre en una sola pieza; 2.ª, la falta de escuelas para las niñas; 3.ª, la falta de esplicacion de la doctrina cristiana. Estas tres causas, principalmente en el campo, hacen que nuestro pueblo se encuentre en el estado mas lamentable de inmoralidad; siendo el resultado de la primera, adelantar en los jóvenes la malicia y seguir despues el incesto y la prostitucion de las niñas en el estado inmaturo, que hace mujeres estériles, y si conciben alguna vez, el fruto es raquítico, como lo vemos en los mas de los hombres y mujeres de nuestro pueblo. La segunda hace que las madres, reduciéndose todo su saber religioso á aprender los Mandamientos de la ley de Dios, el Credo y Padrenuestro, si acaso se casan (pues solo entonces lo necesitan), no pueden instruir á sus hijos en los primeros años de su juventud con creencia ninguna, y solo los que viven en las ciudades les exigen algunas prácticas, ya sea de rezar, lo que ellas saben, y oir misa, y esto es lo que aprenden los jóvenes hasta los siete años, en que ya los dedican á algun trabajo. La tercera hace que no sabiendo nuestro pueblo otras oraciones que el Padrenuestro, ni teniendo siquiera idea de la esplicacion del Credo y los Mandamientos, rezan el primero aun para cometer crímenes, y es muy frecuente entre los bandidos rezar esta oracion, y otras que inventan ellos con el nombre del Justo juez, &c., y ofrecerle á la Vírgen peregrinaciones, para que les ayude en sus empresas.

Tengo á la vista lo que sobre costumbres y moralidad han dicho de todos los pueblos del Estado. *Las costumbres*, dicen, *son en general las de toda la República, esto es, poco amigos del trabajo y entregados á la embriaguez, la prostitucion y el robo; pero el carácter es dulce y pacífico.* Vergüenza da tener que repetir estas palabras; pero el gobierno debe oirlas y poner el remedio. Este es muy fácil, como no puede ocultarse á nadie; consiste en obligar á los hacendados á que sus sirvientes vivan en casas que tengan á lo menos dos piezas, una para los hombres y otra para las mujeres. Hacer que de preferencia, los fondos públicos se destinen á la educacion de las mujeres; y escitar á los señores obispos, para que los curas y vicarios hagan los domingos esplicaciones claras y sencillas del catecismo, en lugar de las pláticas doctrinales que hacen de vez en cuando, sirviendo para que las mujeres se duerman y lo mismo los hombres, por no entender una palabra de lo que dice el padre.

Lo que digo aquí, parece se contradice á lo que dejé asentado, hablando de las costumbres de la capital, y acompañando el estado de causas sentenciadas por el tribunal de justicia; ¿pero qué leyes son las que alcanzan al interior de la familia? ¿cuáles las que castigan la ignorancia religiosa? Ningunas; y aquí es precisamente adonde la moral debe imperar: á más, como la seduccion, el incesto y la embriaguez son tan comunes, pocas veces los jueces de paz los castigan, y rarísima forman causas y las remiten al tribunal; y por esto presenta el estado núm. 12 tan pocos crímenes, pues los mas quedan impunes. Otro de los males que la inmoralidad acarrea al órden social es, que impide el progreso de la poblacion, y esto se nota principalmente en las haciendas y ranchos, que se estacionan en un número de habitantes, y muchas veces disminuye.

9.ª En la parte histórica he mencionado dos invasiones que el Estado ha sufrido de los bárbaros; y como no lo creo libre de otras nuevas, me parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre lo que la prudencia aconseja para que no se repitan. Los puntos principales de las entradas de los bárbaros son el N. y el N. O. del Estado; este es el límite con Nuevo-Leon y Zacatecas: la línea que abraza será como de cincuenta leguas; y situando cuatro presidios en ella, con 200 soldados de caballería en cada uno, bastaria para impedir las invasiones de los indios; pero los 800 hombres de esta tropa no deben ser tomados, ni de la fuerza permanente, ni de la activa; los soldados para esta guerra han de ser hijos de los mismos lugares que invaden los bárbaros, pues estos conocen los rastros ó señas de los indios; y por este conocimiento, y el local de los lugares, se precaven de ser envueltos y atacan con ventaja al enemigo. Estos presidios se ocuparian en hacer la guerra activa y pasiva, alternativamente, estando la mitad de la fuerza recorriendo la frontera del Estado, á dos jornadas mas allá de los presidios, por quince dias, y la otra mitad por otros quince: estas operaciones pondrian libre para siempre el Estado, pues los indios nunca entran á un pais, dejando fuerza contraria á la espalda; y como en este sistema jamas dejaria de haber esta fuerza, dado caso que derrotaran la de esploracion, siempre tenian que habérselas con la de observacion y con las que en auxilio de los presidios fueran de interior del Estado.

NUM. 1.

Division política del Estado de San Luis Potosí.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Partidos.	*Municipalidades.*
De la capital.—	San Luis Potosí.
	Cerro de San Pedro.
	San Miguelito.

San Sebastian.
Pozos.
Soledad.
Montecillo.
San Juan de Guadalupe.
San Miguel Mesquitic.
Santiago del Rio.
Tlaxcala.
Tequisquiapan.
Sta. María del Rio.—Santa María del Rio.
Villa de San Francisco.
Tierra Nueva.
Guadalcázar.—Guadalcázar.
Armadillo.
San Nicolás.
Cerritos.

VENADO.

Venado.—Venado.
Hedionda.
Charcas.
Catorce.—Catorce.
Matehuala.
Cedral.
Ojo Caliente.—Ojo Caliente.
Ramos.
Salinas del Peñon Blanco.
San Fran.co de los Adames.

RIO VERDE.

Rio Verde.—Rio Verde.
Ciudad Fernandez.
Pastora.
Nuevo Gamotes.
Lagunillas.
Ciudad del Maiz.—Ciudad del Maiz.
Alaquines.
San José.
San Nicolas de los Montes.
Palma.

TANCANHUITZ.

Tancanhuitz.—Tancanhuitz.
Huehuetlan.
Xilitla.
Axtla.
Tamazunchale.
San Martin.
Tampamolon.
Coxcatlan.
San Antonio.
Villa de Valles.—Ciudad de Valles.
Aguismon.
Tanlajas.
Tancuayalab.
Tamuin.

NUM 2.

ESTADO que manifiesta la division política de San Luis Potosí y el censo de la poblacion de cada una de las municipalidades.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

MUNICIPIOS.	FRACCIONES.	CENSO.
	Peñasco	
PARTIDO *de la capital.*—	Bocas	
	Derramadero	
	Rincon	
San Luis Potosí.—	Tinaja	33,581
	Tanquecito	
	Terrero	
	Melada	
	Jagüey	
	Tepetate	
Tequisquiapan.—	Canoas	6,125
	Gallinas	
San Miguelito.—	Tenería	5,420
Tlaxcala.—		
Santiago.—		
Montecillo.—		
San Sebastian.—		
	Primera	
San Juan de Guadalupe.—	Segunda	1,145
	Pila	
	Sauceda	
	Carrera	
Pozos.—	Alberca	9,122
	Arroyo hondo	
	Aguaje	
	Concepcion	
	Laguna Seca	
Soledad.—	Basurto	5,542
	Pozo de Luna	
	Estancia de Bocas	
	Cuadrilla de Nazareno y San Francisco	
Mesquitic.—	Rancho Nuevo	15,200
	Malapulgas	
	Punto de la Parada	
Cerro de San Pedro.—		5,346
PARTIDO *de Guadalcázar.*—		
	Norias del Refugio	
	San Isidro	
Guadalcázar.—	Buenavista	9,665
	Tapona	
	Picachos	
Armadillo.—	Arroyo hondo	1,310
San Nicolas.—		8,500
Cerritos.—		5,120
Carbonera.—		5,230
PARTIDO *de Sta. María del Rio.*—	Villela	
	El Llano	
	Parada de George	
	Labor del Rio	
	Ojo Caliente	22,032
	Juarez	
	Soledad	

MUNICIPIOS.	FRACCIONES.	CENSO.
	Badillo	
	Tierra Quemada	
	Palmarito	
	Pardo	
	Estancia de Herrera	
	Ojo del Gato	
	Laguna de los Jazos	
	Rodrigo	
	Saucillo	
	Calderon	
	Santiago	
	Bledos	
Villa de San Francisco.—	Carranco	
	Ventilla	
	Rucias	
	Laguna del Tequezquite	
	Ornedas	
	Ranchito	17,320
	Zavala	
	Capetillo	
	Granadillas	
	Gogorron	
Tierranueva.—		6,530
	Total de habitantes	170,531

DEPARTAMENTO DEL VENADO.

MUNICIPIOS.	FRACCIONES.	CENSO.
Partido *del Venado.*—	Salitre	
	Don Diego	
	Coronado	
Venado.—	Polocote	11,520
	Tierra Blanca	
	Guanamé	
	Solis	
	Laguna Seca	
	Guadalupe el Carnicero	
	Charcos	
	Tanque de Don Santiago	
Charcas.—	Elorza	20,200
	Lajas	
	El Sabino	
	Cornejo	
	Charcas Viejas	
	Los Egidos	
	Barrio de Tlaxcala	
	Banco Nuevo	
	Morterillos	
	Zamorilla	
Hedionda.—	Santuario de Bocas	9,100
	Angostura	
	Saucillo	
	Ramirez	
	Cruces	
Partido *de Catorce.*—	Cañada de Catorce	
	Matanzas	
	Valenciana	
Catorce.—	Maroma	16,520
	Refugio	
	Potrero	
	Total de habitantes	107,890

DEPARTAMENTO DE RIOVERDE.

MUNICIPIOS.	FRACCIONES.	CENSO.
Matehuala.—	En quince fracciones cuyos nombres no se espresan	20,350
Cedral.—		7,120
	La Blanca	
	La Pastoría	
Ojo-Caliente.—	Buena Vista	7,660
	San Francisco	
	Punteros	
Salinas.—	Tecomate	8,000
	Carro	
	Santa Clara	
	Illescas	
	Hernandez	
Ramos.—	Barril	5,000
	Herradura	
	Salitral	
	San Francisco de los Adames	2,120
PARTIDO *de Rioverde.*—	Adjunta	
	San Diego	
	Cieneguilla	
	Tecomate	
	Tapona	
	Gallinas	
	Canoas	
	Charco	
	Paso del Macho	
	Cañada Grande	
	Jabalí	
Rioverde.—	Loma	25,035
	Soyatal	
	Bagres	
	Santa Teresa	
	Riachuelo	
	Plazuela	
	Tapanco	
	Albercas	
	Relámpago	
	Acequia	
	San Sebastian	
	Amoladeras	
Ciudad Fernandez.—		8,814
Pastora.—		3,036
Nuevo Gamotes.—		4,396
Lagunillas.—		4,419
PARTIDO *de Ciudad del Maiz.*—		
Ciudad del Maiz.—		19,845
Alaquines.—		9,168
	Guacamayo	
	Rinconada	
San José.—	Charcos	3,500
	Paso de la Carreta	
	Gallinas	
San Nicolas de los Montes.—	Gavia	728
	Anayabos	
Palma.—	Tampete	3,164
	Carrizal	
	Total de habitantes	82,103

DEPARTAMENTO DE TANCANHUITZ.

MUNICIPIOS.	FRACCIONES.	CENSO.
PARTIDO *de Tancanhuitz.*—		
Tancanhuitz.—	Santa Isabel	2,656
Huchuetlan.—	Toimon	3,045
	Jilitlilla	
	La Cueva	
	Jaletla	
Jilitla.—	Postla	2,500
	Estacamel	
	Huihtmatotitla	
	Calco	
Axtla.—	Chenico	975
	Tampamoch	
	San José de la Bandera	
	Tlalnepantla	
	Matlapa	
	Tenescalco	
	Huesco	
	La Isla	
Tamazunchale.—	Huatepongo	6,500
	Tesquico	
	Tlanquis-picula	
	Chapulacato picula	
	Meclatlan	
	Santiago	
	Taman	
	Tampacan	
San Martin.—	Tanzocob	2,862
	Too	
Tampamolon.—		2,400
Coscatlan.—		1,630
San Antonio.—		1,340
PARTIDO *de Ciudad de Valles.*—		
	El Pujal	
	Rincon de la Peña	
	San Miguel	
	La Subida	
Ciudad de Valles.—	Buena Vista	2,100
	La Piedra	
	Casas Viejas	
	Cerro Alto	
Aquismon.—		2,100
Tanlajas.—		1,300
Tancuayalab.—		1,800
	La Desgracia	
Tamuin.—	Tancumil	1,260
	Limon	
	Total de habitantes	34,068

Las cuatro partidas de las prefecturas del Estado de San Luis Potosí dan un censo de 394,592 habitantes; pero puede calcularse 10,000 habitantes mas, por lo imperfecto que salen los padrones, por la ocultacion que hacen los vecinos de una parte de su familia.

NUM. 3.

ESTADO que demuestra el número de curatos y vicarías que hay en el Estado, y las distancias mayores á que se estiende la administracion.

	Curatos.	Vicarías.	Distancias mayores de la administracion.	Numero de feligreses que pertenecen á cada obispado.
OBISPADO DE VALLADOLID.				
San Luis Potosí	1	0	11 leg.	
Cerro de San Pedro	1	0	04½ ,,	
San Miguelito	0	1	08 ,,	
San Sebastian	1	0	03 ,,	
Villa de Pozos	1	0	07 ,,	
Idem de Soledad	0	1	10 ,,	
Montecillo	0	1	02 ,,	
San Juan de Guadalupe	0	1	01 ,,	
Mesquitic	1	0	07 ,,	
Santiago del Rio	0	1	01 ,,	
Tlaxcala	1	0	02 ,,	
Tequisquiapan	1	0	14 ,,	
Santa María del Rio	1	0	18 ,,	
Villa de San Francisco	1	0	14 ,,	252,636
Tierra nueva	1	0	18 ,,	
Guadalcázar	1	0	20 ,,	
San Nicolás	0	1	11 ,,	
Cerritos	0	1	09 ,,	
Rioverde	1	0	18 ,,	
Ciudad Fernandez	1	0	01 ,,	
Pastora	0	1	01 ,,	
Nuevo Gamotes	1	0	05 ,,	
Lagunillas	0	1	05 ,,	
Ciudad del Maiz	1	0	17 ,,	
Alaquines	0	1	01½ ,,	
San José del Valle	0	1	00½ ,,	
San Nicolás de los Montes	0	1	05 ,,	
IDEM DE GUADALAJARA.				
Venado	1	0	07 ,,	
Hedionda	1	0	10 ,,	
Charcas	1	0	22 ,,	
Catorce	1	0	10 ,,	
Matehuala	1	0	01 ,,	107,890
Cedral	1	0	50 ,,	
Ojo-caliente	1	0	08 ,,	
Ramos	0	1	10 ,,	
Salinas del Peñon blanco	1	0	08 ,,	
IDEM DE MÉXICO.				
La Palma	0	1	08 ,,	
Ciudad de Valles	0	0	00 ,,	
Tancanhuitz	1	0	04 ,,	
Huehuetlan	1	0	03 ,,	
Xilitla	1	0	05 ,,	34,068
Axtla	1	0	03 ,,	
Tamazunchale	1	0	09 ,,	
San Martin	1	0	05 ,,	
Tampamolon	1	0	08 ,,	
Coxcatlan	1	0	03 ,,	

NUM. 4.

NOTICIA que manifiesta las profesiones, industria y ocupacion de los habitantes de la ciudad de San Luis Potosí.

RAMOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y OCUPACION.	ESTABLECIMIENTOS OFICINAS.	HOMBRES OCUPADOS	MUJERES OCUPADAS.	VALOR POR TÉRMINO MEDIO DE LOS OBJETOS DE INDUSTRIA.
Aguardiente de maguey ó caña, fábricas	08	36	00	El barril de aguardiente de maguey vale 8 ps.
Almidon, fábricas	03	00	03	Libra un real.
Amoladurías	02	02	00	
Azufreras	00	00	00	
Atolerías	18	00	31	$\frac{3}{4}$ de cuartillo por $\frac{1}{8}$
Billares	07	21	00	1 real por 100 tantos.
Bancos de herradores y albéitares	04	08	00	3 á 4 $ el herraje completo.
Baños	02	05	00	2 rs. por persona.
Barberías	19	26	00	2 id. por id
Bizcochos, fábricas	09	02	15	8 piezas por $\frac{1}{2}$ real.
Boticas	04	09	00	
Broncerías	01	03	00	
Burros fleteros	00	00	00	
Cafés	01	03	00	$\frac{1}{2}$ real la taza.
Caballos de alquiler	02	05	00	Al dia 4 reales.
Cal, hornos	00	00	00	
Canteras	00	00	00	
Carbonerías	19	01	19	
Carpinterías	26	136	00	
Carros de alquiler	03	02	00	
Carrocerías	02	12	00	
Casas de matanza de carneros, es del ayuntamiento	01	10	00	
Idem de reses en la misma	01	00	00	
Idem de cerdos en la idem	01	00	00	
Idem de chivos en la idem	01	00	00	
Cererías	04	09	01	1 peso $\frac{1}{2}$ real libra.
Cerveza, fábricas	01	03	00	Botella 2 reales.
Chocolaterías	02	01	12	
Cintas, fábricas	03	03	02	
Coches de alquiler	12	13	00	A 4 reales la hora.
Cola, fábricas	09	16	00	De 3 á 4 pesos arroba.
Colchones, taller	00	00	00	
Curtidurías	16	34	00	
Doradurías	01	01	00	
Dulcerías	05	00	06	2 reales libra.
Empeño, casas	00	00	00	
Encuadernaciones	02	09	00	
Escultura, talleres	00	00	00	
Fideo, fábricas	03	08	00	
Fondas	03	10	04	
Figones ó bodegones	09	00	13	
Forte-pianos, fábricas	01	07	00	
Fustes, talleres	06	06	00	1 peso 4 reales fuste.
Gamucerías	09	19	00	
Haciendas de beneficio de metales	00	00	00	
Hojalaterías	10	32	00	
Herrerías	25	83	00	
Hilados, tornos	00	00	00	
Imprentas	02	12	00	
Jarcias, espendios	16	16	03	
Jabon, fábricas	18	52	00	4 onzas por $\frac{1}{2}$ rl. de cerdo.

RAMOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y OCUPACION.	ESTABLECIMIENTOS OFICINAS.	HOMBRES OCUPADOS	MUJERES OCUPADAS.	VALOR POR TERMINO MEDIO DE LOS OBJETOS DE INDUSTRI .
Ladrilleras	07	26	00	De 8 á 12 pesos millar.
Loza corriente, fábricas	09	26	08	Piezas chicas 8 por ½ real.
Maestranzas	00	00	00	
Maicerías fuera de la albóndiga	16	14	02	
Mesones	09	26	00	2 rs. el cuarto y ¼ rl. bests.
Minas	00	00	00	
Modistas	01	00	06	
Molinos de trigo ó caña	00	00	00	
Mulas fleteras	00	00	00	
Neverías (en épocas)	02	00	00	
Obrajes	00	00	00	
Platerías	08	26	00	
Palenques de gallos	01	04	00	
Panaderías	10	59	00	
Pastelerías	06	00	08	
Peinetas y peines, fábricas	01	03	00	
Pulquerías	09	02	16	
Pintura, talleres	03	05	00	
Puros y cigarros, fábricas	01	350	400	Caja de puros ó cigars. ½ rl.
Quesos, fábricas	00	00	00	
Rebozos de telar, fábricas	27	98	56	
Idem de otate	06	00	16	
Relojerías	03	06	00	
Retratistas	01	01	00	
Ropa de municion, talleres	00	00	00	
Salinas	00	00	00	
Salitreras	13	19	12	
Sastrerías	14	79	00	
Sociedades	03	12	00	
Sillas de paja, talleres	04	06	04	De 4 á 6 pesos docena.
Sombrererías de fino	01	01	01	
Idem de ordinario	19	42	13	De 6 á 8 pesos docena.
Talabarterías	06	31	00	
Tejidos de algodon y lana, fábricas	17	42	26	
Tintorerías	03	03	05	
Tocinerías	19	16	06	
Velerías de cera	07	06	01	
Idem de sebo	16	13	03	
Zapaterías	24	88	27	
Almacenes de ropa	03	10	00	
Idem de abarrotes	04	17	00	
Cajones de ropa	12	41	00	
Tienda de abarrotes	04	00	00	
Idem de comistrajo	23	70	00	
Tendejones	24	30	09	
Mercerías	06	18	00	

EMPLEOS Y PROFESIONES.

Abogados	23
Agrimensores	01
Corredores de número	05
Empleados públicos	121
Eclesiásticos seculares	20
Idem regulares	43
Escribanos públicos	03
Farmacéuticos	04
Médicos y cirujanos	13
Maestros de música	03
Idem de dibujo	03
Idem mayores de obras	04
Mineros	06
Relojeros	03

Los militares no se ponen por no ser constante su residencia; en la ciudad está el señor comandante general del Estado, su secretario mayor de la plana y los ayudantes.

Las doce mujeres puestas en las chocolaterías, una vende y las otras muelen el chocolate para las tiendas de comistrajo. En los coches de alquiler no están puestos los dueños, solamente los cocheros y administrador de ellos.

Mulas y burros de alquiler no hay en la ciudad, pues como está circundada de villas, y en estas hay mas facilidad de mantener bestias, en ellas es donde se dedican á esta especulacion.

NUM. 5.

COLEGIO GUADALUPANO JOSEFINO.

ESTADO QUE MUESTRA

LA ENSEÑANZA, LOS GASTOS Y FONDOS DEL ESTABLECIMIENTO.

ENSEÑANZA.	Autores.	Cátedras.	Sueldos al año.	TOTALES.
Primeros rudimentos de latinidad.	Por Nebrija.	1	500 0	
Sintáxis y prosodia latina	Idem.	1	500 0	
Lógica, metafísica y ética	Bouvier.	1	500 0	
Matemáticas	Vallejo.	1	500 0	
Física	Biot.	1	500 0	
Derecho canónico	Devoti.	1	500 0	
Derecho civil	Instituta.	1	500 0	
Idioma francés	Menesca.	1	365 0	
Dibujo natural	Julien.	1	365 0	6,898 0
EMPLEADOS Y GASTOS.				
Rector			600 0	
Gastos ordinarios.			1,560 0	
Idem de sacristía			100 0	
Misas.			180 0	
Salarios de criados domésticos			228 0	
FONDOS Y ASIGNACIONES.				
Por rentas de diez y seis casas en la ciudad			918 0	
Por 50,000 pesos que reconoce el Estado por cuenta de la testamentaría de Villalobos			2,500 0	
Por 12,907 pesos 4 reales que reconoce el Exmo. ayuntamiento			645 3	
Por 2,430 pesos 7 reales 3 octavos la hacienda de Diego Ruiz			121 $4\frac{7}{8}$	
Por 1,339 pesos 4 reales 3 octavos la idem de Santa Catarina			66 $7\frac{3}{4}$	
Por 2,000 pesos 4 reales 3 octavos la testamentaría del Sr. Ipiña			100 0	
Por 1,000 pesos 4 reales 3 octavos la casa del Sr. Imas			50 0	11,888 $2\frac{3}{4}$
Por 729 pesos 6 reales 7 octavos la casa de matanza del Sr. Cabrera			36 3	
Por 13,000 pesos que reconoce la tesorería general			650 0	
ASIGNACIONES.				
El Estado, por decreto de la 1.ª legislatura			6,000 0	
Por colegiatura, un año con otro			800 0	
Resulta á favor del colegio				4,990 $2\frac{3}{4}$

NOTAS.—Por el presente estado se ve que el colegio deberia tener un sobrante de consideracion; pero como la asignacion de 6,000 pesos no se paga completa, ni los réditos que figuran en sus fondos, el establecimiento se encuentra en el caso de no poder cubrir sus gastos, pues en los mas años queda debiendo.

Tambien ha faltado la asignacion que tenia hecha de 300 pesos anuales por toda su vida el Sr. D. Juan Nepomuceno Moncada.

NUM. 6.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

FONDOS CON QUE SE SOSTIENE.

		TOTALES.
La casa de moneda, por rédito de 31,000 pesos	1,550 0	
La hacienda de Santaella, por rédito de 3,200 pesos	160 0	
El Exmo. ayuntamiento, por idem de 6,757 pesos	337 4	
La hacienda de la Pila, por idem de 2,800 pesos	140 0	5,687 4
El Estado, segun la ley de 28 de abril de 1846	1,000 0	
El rédito por cuenta de la testamentaría de Villalobos por valor de 30,000 ps.	1,500 0	
Rentas de casas, se cobran al año	1,000 0	

AUMENTO VARIABLE.

Los fondos municipales por estancias	1,500 0	
Enfermos y heridos que remiten las autoridades y pagan estancias	100 0	7,787 4
Militares	500 0	

GASTOS QUE SE HACEN.

Alimentos por término medio, al año	3,000 0	
Medicinas	1,100 0	
Sueldos de empleados y sirvientes	2,550 0	
Misas en los dias festivos	130 0	7,798 0
Ropa para los enfermos, término medio	500 0	
Bancos de cama, término medio	18 0	
Recomposicion de hospital y casas, término medio	500 0	
Sobrante		10 4

El sobrante de 10 pesos 4 reales es, reduciendo á 500 pesos la reposicion de fábricas, y no haciendo abonos á los acredeores que tiene el hospital.

El hospital sostiene en un año con otro cien camas, y se asisten á mas de mil enfermos de ambos sexos: las mujeres que entran al año están en razon de una á siete con los hombres.

Todos estos datos están tomados de los estados que los administradores mandan á la secretaría del gobierno, y los cómputos son el resultado de cuatro años, tomando el término medio.

A mas de los fondos que constan en este estado, tiene el hospital una lotería que con el capital de 500 pesos se hace en los dias 24 de cada mes.

Los últimos estados que tengo á la vista, de agosto y setiembre de 1852, dan un gasto mensual de 800 pesos, y se cubre este gasto con los referidos fondos.

El estado siguiente presenta el número de enfermos que fueron socorridos en 1848, y comprueba lo que se dice en éste.

NUM. 7.

HOSPITAL DE POBRES DE SAN JUAN DE DIOS DE SAN LUIS POTOSI.

NOTICIA que el administrador del hospital de pobres de San Juan de Dios, da al supremo gobierno del Estado, del número de enfermos que ha habido en todo el año de 1849, *espresando las autoridades por que han sido remitidos.*

AUTORIDADES REMITENTES.	*Enero.*	*Febrero.*	*Marzo.*	*Abril.*	*Mayo.*	*Junio.*	*Julio.*	*Agosto.*	*Setiembre.*	*Octubre.*	*Noviembre.*	*Diciembre.*	*TOTAL.*
Supremo gobierno del Estado,	08	05	03	03	08	09	14	21	25	17	16	11	140
Superior tribunal de justicia,	04	03	02	00	00	05	07	06	07	05	08	08	55
Prefectura,	00	00	00	01	05	00	01	01	00	00	00	01	09
Juzgado 1.° de letras,	01	02	04	04	01	03	09	05	01	01	00	04	35
Id. 2.° de id.,	02	02	00	01	00	04	05	04	04	07	04	02	35
Id. 3.° de id.,	01	01	01	00	00	07	03	02	01	00	00	00	16
Id. de Distrito,	00	01	01	00	00	00	03	03	00	00	00	00	08
Alcalde 1.° constitucional,	02	02	03	10	06	04	03	05	01	03	08	04	51
——Id. 2.° id.	09	05	03	05	07	03	05	07	08	06	00	02	60
——Id. 3.° id.	06	05	03	02	01	06	09	07	05	03	05	05	57
——Id. 4.° id.	03	02	03	05	04	04	05	03	08	02	05	01	45
Juzgado de la Villa de Santiago,	05	02	02	05	06	03	02	00	00	00	00	00	25
——Id. de Tlascala,	00	05	05	03	07	05	03	01	02	02	00	00	33
——Id. de Montecillo,	01	00	01	03	02	00	00	00	00	00	01	00	08
——Id. de San Sebastian,	01	02	02	00	01	01	02	02	01	00	01	01	13
——Id. de San Juan de Guadalupe,	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
——Id. de San Miguelito,	00	00	03	03	01	01	01	00	00	00	00	00	09
——Id. de Tequisquiapan,	00	00	00	00	00	01	01	00	01	00	00	00	03
——Id. de la Soledad de los Ranchos,	01	01	01	01	01	01	02	02	01	00	00	00	11
——Id. de Pozos,	00	00	00	00	00	00	01	01	00	00	00	00	02
——Id. del Venado,	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	01
——Id. de la hacienda de la Pila,	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	01
Guardia nacional,	40	38	24	23	22	28	20	11	09	12	06	00	233
Pobres de solemnidad,	16	15	13	16	17	18	21	20	14	19	18	11	198
Sumas totales.	100	91	74	85	89	103	117	100	88	78	72	51	1048

NOTA. De los mil cuarenta y ocho enfermos que constan en el presente estado, han sido doscientos noventa y seis heridos, ciento veintisiete de enfermedades agudas y seiscientos veinticinco de enfermedades crónicas, resultando muertos veinte heridos, diez y seis de enfermedades crónicas y trece de agudas. San Luis Potosí, diciembre 20 de 1848.—*Ignacio Gomez.*

Es copia. Secretaría de gobierno del Estado libre de San Luis Potosí, enero 3 de 1849.—*Sebastian Blanco*, oficial 1.°

NUM. 8.

Rentas permanentes y eventuales del Estado de San Luis Potosí.

Alcabalas	150,000
Derechos de platas	35,000
Contribuciones directas	16,000
Fábrica de tabacos	
Papel sellado y naipes	
Casa de moneda	
Derechos de tres conductos de platas calculadas á un millon de pesos una con otra.	60,000
Total	261,000

EVENTUALES.

Por venta de fincas rústicas y urbanas al cinco por ciento de alcabalas	4,000
Herencias transversales	2,000
Total que deben importar las rentas al año	6,000

Los cálculos para fijar las anteriores partidas, están tomados del producido de cuatro años, tomando el término medio, despreciando las centenas y decenas; y para su comprobacion se acompaña los estados números 9, 10 y 11.

NUM. 14.

Noticia que manifiesta el gasto que hace en el pago de la lista civil el Estado de San Luis Potosí.

GOBIERNO.	AL AÑO.
Exmo. Sr. gobernador	4,000
Secretario de gobierno	2,000
Oficial primero	1,000
Archivero	500
3 escribientes á 400 pesos	1,200
Gastos de secretaría y de imprenta	4,000
JEFES POLÍTICOS.	
4 prefectos	3,500
6 Subprefectos	2,600
4 secretarios de los prefectos	1,900
6 secretarios de los subprefectos	1,900
5 escribientes de prefecturas	2,400
TRIBUNAL DE JUSTICIA.	
7 señores magistrados á 2,000 pesos	14,000
1 fiscal	2,400
2 secretarios á 1,200 pesos	2,400
2 defensores de pobres á 500	1,000
Sueldos de escribientes y gastos de secretaría	4,100
JUZGADOS DE LETRAS.	
2 jueces de letras de la capital	3,600
2 escribientes á 500 pesos	1,000
3 jueces de los departamentos á 1,500 pesos	4,500
3 escribientes á 300 pesos	900
Gastos de juzgados constitucionales	1,000
Total	59,900

El presente estado está formado con arreglo á la planta de empleados que regia en el sistema poítico pas ado, y que aun subsiste.

NUM. 15.

INSTRUCCION PUBLICA.

Noticia del número de escuelas que existen en el Estado de San Luis Potosí.

DEPARTAMENTOS.	Escuelas de niños.	Escuelas de niñas.	N.º de niños que asisten.	N.º de niñas que asisten.	Total de niños.
San Luis Potosí	4	3	417	362	779
Villas suburbias de la ciudad	7	1	510		510
Villas foráneas y haciendas	7	1	222	48	270
Valle de San Francisco	1		15		15
Santa María del Rio	1		70		70
Guadalcázar y su partido	12		93		93
DEPARTAMENTO DE VENADO.					
Venado	1	1	120		120
Charcas	1	1	160	140	300
En las haciendas y ranchos	13		130		130
Hedionda	1		120		120
Haciendas y ranchos	3		100		100
Catorce	1	1	100		100
Pueblos y haciendas	5				
Matehuala	1	1			
Haciendas y ranchos	2				
Cedral	1	1	100	60	160
Hacienda	1		50		50
Ojo-Caliente	1		100		100
Ramos	1		50		50
Salinas	1		60		60
DEPARTAMENTO DE RIOVERDE.					
Rioverde	1		120		120
Pueblos, haciendas y ranchos	8	2	295	42	337
Ciudad del Maiz	1		88		88
DEPARTAMENTO DE TANCANHUITZ.					
Tancanhuitz	1	1	75	50	125
Huehuetlan	2	1	35	45	80
En las villas	8		207		207
Totales	86	14	3,237	747	3,994

NOTA.—De las 100 escuelas que constan en este estado, 8 son costeadas por la Junta Lancasteriana, 31 por los fondos municipales de los lugares en que están, y 61 por los padres de los niños: en los pueblos cortos y haciendas no siempre están abiertas las escuelas, pues muchas veces faltan preceptores.

Las casillas en blanco que se notan en este estado, no se han podido llenar por no haberse recibido los datos necesarios.

NÚM. 16.

ESTADO que manifiesta las rentas municipales en todos los lugares del Estado, tomando el término medio de los doce meses del año de 1852.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

San Luis Potosí	32,230
San Sebastian	550
Montecillo	400
Tlaxcala	120
Tequisquiapan	110
Santiago	50
San Juan de Guadalupe	60
San Miguelito	200
Soledad	460
San Miguel Mesquitic	400
Pozos	600
Cerro de San Pedro	190
Guadalcázar	1,800
Armadillo	1,600
San Nicolas	600
Carbonera	300
Cerritos	1,000
Santa María del Rio	1,800
Villa de San Francisco	2,000
Tierranueva	600

DEPARTAMENTO DEL VENADO.

Venado	1,500
Catorce	12,000
Matehuala	3,000
Charcas	2,000
Hedionda	200
Cedral	2,000
Ojo-caliente	1,300
Ramos	150
San Francisco de los Adames	

DEPARTAMENTO DE RIOVERDE.

Rioverde	3,300
Ciudad Fernandez	800
Valle del Maiz	2,500
San José del Valle	300
Alaquines	700
Gamotes	500
Divina Pastora	50
San Nicolas de los Montes	50
Lagunillas	360
La Palma	130

DEPARTAMENTO DE TANCANHUITZ.

Tancanhuitz	600
Ciudad de Valles	700
Tamazunchale	800
Huehuetlan	200
Coscatlan	300
Jilitla	300
San Martin	240
Tancuayalat	50
San Antonio	150
Tampamolon	60
Astla	60
Tamuin	800
Aquismon	150
Tanlajas	40

La inversion de los fondos municipales en todo el Estado, es en los gastos de policía de cada lugar, sosteniendo con ellos, á mas de esto, parte de la educacion primaria.

En el Mineral de Catorce, los fondos municipales suben ó bajan segun el estado de las minas, llegando en el primer caso hasta 15,000 pesos, y en el segundo á 6,000 pesos.

En el Armadillo habia un sobrante como de 5,000 pesos: con esta cantidad se ha hecho últimamente la medida y division de los terrenos que tenia esta villa en comunidad, dándolos á los vecinos en enfiteusis.

El estado que sigue, presenta los ramos de que se forman los fondos de la ciudad de San Luis Potosí, y el adeudo que tienen á su favor de 15,055 pesos 6 reales: de esta deuda he quitado 11,000 y tantos pesos, para presentar la cantidad de 32,230 que figuran como término medio en el presente estado.

RAMOS de que se forman los fondos municipales de la ciudad de San Luis Potosí, tomados de los años de 1850 *y* 1851.

RAMOS.	1850. Producto total.	1851. Producto total.
Pension del maiz á $\frac{1}{2}$ real por fanega y fiel,	7,104 $7\frac{5}{8}$	5,483 $3\frac{5}{8}$
Idem al frijol á $\frac{3}{4}$ reales fanega y fiel	726 $3\frac{5}{8}$	678 $2\frac{1}{2}$
Alquiler de bodegas y campos	3,027 $7\frac{1}{2}$	2,714 3
Peaje de plaza	5,550 $7\frac{1}{4}$	5,716 $5\frac{3}{4}$
Arrendamientos de ejidos,	1,040 $4\frac{3}{4}$	1,273 $3\frac{1}{2}$
Réditos de capitales, rentas de casas y teatro,	6,891 5	964
Multas por las autoridades,	426 $7\frac{1}{4}$	388 1
Bienes mostrencos,	11 3	4
Pension á las tiendas para el alumbrado	845 4	746 2
Derechos municipales de efectos nacionales y estranjeros,	19,035 $3\frac{7}{8}$	12,562 6
Diversiones públicas,	40	11 4
Pension de $\frac{1}{2}$ real por fanega al maiz y frijol, para escuelas	6,979 $0\frac{7}{8}$	5,443 7
Idem al carbon para idem,	457 $2\frac{1}{8}$	362 $4\frac{1}{2}$
Idem á los coches para idem,	229 4	262
Idem á las carretas para el embanquetado y empedrado	560	584 $7\frac{1}{2}$
Idem á los bailes para idem idem,	384 2	339 4
Multas por el señor prefecto para idem	301 $1\frac{1}{2}$	232 $6\frac{1}{4}$
Igualas de carretas para idem,		
Productos de coches de sitio,	480	446
Suma,	54,092 $6\frac{3}{8}$	38,214 $4\frac{5}{8}$

COMPARACIONES.

Suman los productos del año de 1850,	54,092 $6\frac{3}{8}$
Idem idem del año de 1851	38,214 $4\frac{5}{8}$
Baja resto del año de 1850	15,878 $1\frac{3}{4}$

NÚN. 17.

NOTICIA que manifiesta la distancia de lugares del Estado de San Luis Potisi, respecto de la capital y cabecera del departamento, su situacion y viento á que están.

NOMBRES DE LOS LUGARES.	Distancia de la capital. Leguas.	Distancia de la cab. del depart. Leguas.	SITUACION.	Viento á que quedan de la capital. Leguas.	Viento repecto de su partido. Leguas.
Villa del Montecillo,	suburbia	Id.	Plano.	E.	E.
Idem de San Sebastian,	id.	id.	id.	S. E.	S. E
Idem de Santiago,	id.	id.	id.	N.	N.
Idem de San Miguelito,	id.	id.	id.	S.	S.
Idem de Tlaxcala,	id.	id.	id.	N.	N.
Idem de Tequisquiapan,	id.	id.	id.	O.	O
Idem de San Juan de Guadalupe,	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$	id.	S.	S.
Idem de la Soledad,	1	1	id.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.
Idem de los pozos,	3	3	id.	S. E.	S. E.
Idem del Cerro de San Pedro,	5	5	Entre cerros.	E.	E.
Idem de San Miguel Mesquitic,	5	5	id.	N. O.	N. O.
Santa María del Rio, cabecera de partido,	13		En una cañada.	S. $\frac{1}{4}$ S. E.	
Villa del Valle, de San Francisco,	12	7	Plano.	S.	N. N. O.
Idem de Tierra–nueva,	20	7	Entre una cañada.	S. S. E.	S. E.
Guadalcázar, cabecera de partido,	25		En un valle entre cerros.	N. E.	
Villa de San Nicolas Tolentino,	12$\frac{1}{2}$	15	En una cañada.	E.	S. $\frac{1}{4}$ S. O.
Idem del Armadillo,	10	18	id.	E.	S. $\frac{1}{4}$ S. O.
Idem de San Juan de cerritos,	27	8	Sobre una colina.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.	S.
Rioverde, prefectura y cabecera de partido,	32		Plano.	E.	
Ciudad Fernandez,	31$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	id.	E.	O.
Villa de la Divina Pastora,	26	8	id.	E.	N. O.
Idem de Nuevo Gamotes,	48	16	Entre cerros.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.
Idem de Lagunillas,	49	17	Sobre una colina.	E. $\frac{1}{4}$ S. E.	E. $\frac{1}{4}$ S. E.
Ciudad del Maiz, cabecera de partido,	50		Entre cerros.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.	
Villa de San José del Valle,	50	$\frac{1}{4}$	id.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.	N. O.
Idem de Alaquines,	52	12	En una cañada.	E.	S. $\frac{1}{4}$ S. E.
Idem de la Palma,	57	18	Entre la sierra.	E. $\frac{1}{4}$ S. E.	S.
Idem de San Nicolas de los Montes,	62	12	Vallecillo en la sierra.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.	E.
Venado, prefectura y cabecera de partido,	25		Entre unas colinas.	N.	
Villa de Charcas,	30	5	id.	N.	N.
Idem de la Hedionda,	19	6	En la falda de una colina.	N.	S.
Catorce, cabecera de partido,	50		En la sierra.	N.	
Villa de Matehuala,	50	12	Plano.	N. $\frac{1}{4}$ N. E.	E.
Idem del Cedral,	56	8	id.	N.	N. E.
Ojo–caliente, cabecera de partido,	42		id.	N. O.	
San Francisco de los Adames,	41	4	id.	N. O.	E.
Villa de Salinas del Peñon blanco,	30	20	Id. al S. de una laguna.	N. $\frac{1}{4}$ N. O.	E. S. E.
Idem de Ramos,	38	18	Sobre una colina.	N. $\frac{1}{4}$ N. O.	E. $\frac{1}{4}$ N. E.
Tancanhuitz, prefectura y cabecera de partido,	100		En una cañada.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	
Villa de Huehuetlan,	98	2	En un cerro.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	S. $\frac{1}{4}$ S. O.
Idem de Jilitla,	109	10	Entre un cerro.	S. E.	S. $\frac{1}{4}$ S. O.
Idem de Axtla,	115	16	Plano.	S. E.	S. S. E.
Idem de Tamazunchale,	128	26	En una cañada.	S. E.	S. S. E.
Idem de San Martin,	129	24	id.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	E. S. E.
Idem de Tampamolon,	108	8	En la falda de una colina.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	E. $\frac{1}{4}$ S. E.
Idem de Coxcatlan,	105	5	Entre cerros.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	S. E.
Idem de San Antonio,	103	3	En una cañada.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	E.
Idem de Aquismon,	95	5	Entre colinas.	S. E. $\frac{1}{4}$ E.	O.
Ciudad de Valles, cabecera de partido,	80		Plano en la már. de un rio	E.	
Villa de Tanlajas,	106	11	Entre cerros.	E. S. E.	S. S. E.
Idem de Tancuayalao,	116	17	Plano en la már. de un rio	E. $\frac{1}{4}$ S. E.	E. $\frac{1}{4}$ S. E.
Idem Tamuin,	90	10	Id. id.	E.	E.

Las distancias señaladas aquí, son segun los rodeos que hacen los caminos de uno á otro lugar, tomando el mejor; pues en algunas partes se puede acortar la distancia por caminos de travesía.

NUM. 18.

MINERAL de Catorce, sus vetas principales y las minas que hay en ellas con el estado en que están.

VETAS.	NOMBRE DE LAS MINAS.	Profundidad de sus labores en varas.	Profundidad del tiro en varas.	ESTADO DE LAS MINAS.
Purísima: corre de E. á O. con una inclinacion al Norte variando entre 10° y 40° con su echada al Sur.	Purísima	600		Bonancible; pero necesita un tiro general que cortará la veta á 412 varas.
	Valenciana	400	160	Tiene metales de mas de una y media onzas por carga, y sus planes no están registrados.
	San José de Santa Ana. . .	400	200	Está en buenos frutos.
	Guadalupe de Veta-grande .	400		Desde este punto se reunen las vetas de Purísima y San Gerónimo: esta mina tiene un tiro sobre la veta.
	Concepcion.	400	300	Bonancible, pues segun el informe judicial que se promovió en 1841, su estado es de lo mejor (1).
	Guadalupito	130		Está lindando con Concepcion, y tiene empezado un tiro que cortará la veta á 300 varas.
	La Estrella.			Esta mina tiene poca profundidad y no hay noticia cierta de su estado.
	Zacarías, San Miguel y Dolores.			Tiene empezado un socavon que ya está en 812 varas. Tiene tiro con agua.
	Santa Eduvige	50		No hay noticia de su estado.
S. Gerónimo: corre de E. á O. variando entre 30 y 32° al N. sigue en una curva hasta 10° S. formando un concurso con la veta de Purísima.	Altagracia	200		Está trabajada á tajo abierto.
	Animas		200	En borrasca.
	San Gerónimo. . . .	400	350	El estado de esta mina es dudoso, fué muy rica y está muy labrada.
	Santa Ana	400		Está muy trabajada y tiene un tiro que aun no llega á los planes.
	Campanita	170		En borrasca.
	El Señor de Matehuala . .	300		Dándole un tiro pudiera volver á dar alguna bonanza, pues se mantuvo en buenas 24 años.
	Refugio.			Esta mina tiene un socavon de 1,075 varas, y comprende su pertenencia á las minas de Guadalupe, San Lázaro, S. Hipólito, el Guadalupano, S. Gerónimo y los Reyes: se halla parada la obra del socavon y todas las minas.
	Rayas.	100		En buenos frutos logrados por el socavon del Refugio.
	Naranjera	60		El recueste de la veta en esta mina ha hecho que sus labores estén ya en pertenencias del Refugio.
	Cinco Señores	130		En frutos regulares, pero por el socavon puede cortarse la veta á 412 varas de profundidad.
	San José de Gracia. . .			Esta mina no tiene mas espectativa que tener en su cuadra los ricos planes de Purísima y Valenciana.

[1] El socavon de los Cochinos se comunicó con el tiro de esta mina en 1850.

VETAS.	NOMBRE DE LAS MINAS.	Profundidad de sus labores en varas.	Profundidad del tiro en varas.	ESTADO DE LAS MINAS.
Veta de San Agustin: corre al E. variando entre 20 y 37° al Sur: su panino es muy blando y su riqueza variable.	Angeles	50		En borrasca.
	San Eduardo.	60		Nunca dió nada.
	El Refugio.	120		Tiene un socavon de 180 varas, se hallan paralizados sus trabajos y no se sabe su estado con certeza.
	El Sr. de Milagros (á) el Negrito.	200	200	En borrasca.
	San Agustin	150	150	El agua paró sus trabajos, pero se cree deben estar en frutos sus planes.
	Santa María	100		Nunca dió nada.
	San Antonio.			Abunda el agua, está en frutos, no tiene tiro.
	Promontorio.	60		Dió frutos ricos, pero una grande obra destruyó la veta.
	Socavon del Venadito.	100		Está hundido.
Veta de S. Ramon: corre de E. á O.	San Ramon		150	Tuvo buenos frutos.
	Guadalupe del Desierto			Borrasca.
	San Francisco de Pipí			Cata.
	San Juan de Boquiero.	150		Puede ser buena.
Veta de Sereno: corre de E. á O. con inclinacion al N.	Sereno	200		No se sabe su estado, fué muy rica.
	Dolores Trompeta.	200		Tuvo buenos frutos.
Veta de S. José de los Villanos: corre al O. 20° al N...	San Rafael	100		Tuvo pocos metales.
	San Miguel			Borrasca.
	San Plutarco.	100		Idem.
	San José de los Villanos	100		Tuvo buenos frutos.
	La Luz.	200	200	Veta mala.

NUM. 19.

CERRO DE SAN PEDRO.

VETAS.	NOMBRE DE LAS MINAS,	Profundidad en varas.	Profundidad del tiro.	ESTADO DE LAS MINAS.
PRINCIPAL.	El Pópulo.	161		Hundida, tiene un socavon: parada.
	Europa.	118		Idem idem.
	San Jorge.	245		Idem idem.
	San Nicolás.	121		Idem: se está trabajando.
	La Cruz			Idem: abandonada.
	Gogorron.	99		Idem: se está trabajando.
	San José			Idem: dentro de la cuadra del anterior.
	Begoña.	240	285	Pertenece á las dos anteriores: se halla parada en sus trabajos.
	Santa Catarina.	117		Hundida, pero se está trabajando.
	San Cayetano			Idem idem.
	La Abundancia			Trabajándose.
	La Bonita.			Idem: tiene hundidos.
	Socavon del Rey	119		Hundida: tiene un socavon de 210 varas de longitud.
	Animas			Trabajándose: está hundida.
	Santa Teresa.			Idem idem.
	Concepcion.			Idem idem.

La Pizcas, Azulaques, Celaya, Neblina, Arbolitos, los Muertos y otras muchas bocas de minas y catas, no se ponen por ser insignificantes unas, y otras por estar en las cuadras de las ya mencionadas. Tambien al E. de las minas de plata hay una de mercurio descubierta hace poco, y se trabajó con buenas esperanzas; pero la baja de precio del azogue la hace ya insignificante.

NUM. 20.

Noticia de las haciendas y ranchos que existen en el Estado de San Luis Potosí, con espresion del dueño, giro principal de la finca, y municipalidad en que está situada. Año de 1853.

PREFECTURA DE LA CAPITAL.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
	Peñasco.	Labor y cria.	Sres. Espinosas.
San Luis Potosí.	Derramadero (R).	Idem.	Sr. Palaú.
	Malacate (R).	Idem.	Sr. Montantes.
	Bocas.	Labor, cria y frutos espontáneos.	Sra. Perez Galvez.
	Tinaja.	Labor y cria.	Sr. Facha.
	El Terrero.	Labor.	Congregacion.
Tequisquiapan.	Tepetate.	Idem.	Sr. Gándara (D. Antonio).
	Canoas.	Idem.	Sres. Diaz de Leon.
	Gallinas.	Labor, cria y frutos espontáneos.	Testamentaría de la Sra. Moncada.
	San Francisco.	Labor.	Sra. Gándara de Alonso.
San Miguelito, Santiago y Tlaxcala.	Tenería.	Idem.	Sr. Parada.
San Sebastian.	Los Bravos (R).	Idem.	Congregacion.
	Los Gomez.	Idem.	Idem.
Montecillo.	Rancho de Lámbarri.	Idem.	Sr. Lámbarri.
Pozos.	Pila.	Labor y cria.	Sres. Pomez.
	La Sauceda.	Idem idem y frutos espontáneos.	Sr. San Juan.
	Coyonostle.	Labor.	Sres. Zárates.
	Cuesta de Campa.	Idem.	Congregacion.
	La Carrera.	Idem.	Idem.
	La Calera.	Labor y cria.	Los Laredos.
	Parada.	Idem idem.	Sr. Martinez (D. Francisco).
	Tenorio.	Frutos espontáneos.	
Cerro de San Pedro	Terrenos de minería.	Agostadero.	El Estado.
	Monte Caldera.	Idem.	Idem.
Soledad.	Santella.	Labor.	Sr. Gallardo.
	Pozo de Luna.	Idem y frutos espontáneos.	Sr. Coca.
	Cerrito del agua.	Labor.	Sres. Laredos.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
San Miguel Mesquitic.	El Corte.	Labor.	Sres. Reinosos.
Guadalcázar.	San Lázaro	Labor y cria.	Sr. Araujo.
	Buena Vista.	Idem idem.	Sr. Rascon.
	San Agustin de Amoles.	Ganado mayor y menor.	Idem.
	Pozo de Acuña.	Labor y cria.	Sras. Teranes.
	San José.	Idem idem.	
Armadillo.	Pozo del Cármen.	Idem idem.	Sres. Manriquez.
	San Elías.	Idem idem.	Testamentaría de la Sra. Goríbar.
	San Diego.	Idem idem.	
	Rincon del Molcajete.	Idem idem.	Sr. Rincon.
	Joya de Luna.	Labor.	Sra, Portillo.
	Silos.	Idem.	
	Peotillos.	Labor y cria.	Testamentaría de la Sra. Goríbar.
	Corcovada.	Idem idem.	Sr. Estains.
	Parada de Luna.	Labor.	Sr. Rincon.
San Nicolas.	Morenos y cañas.	Labor y cria.	Sr. Revilla.
	Santa Catarina.	Labor.	Sr. Adame.
	San Martin.	Labor y cria.	Testamentaría de Guillen.
	Barbosa.	Idem idem.	
	Joyitas de Infante (R).	Labor.	Los Infantes.
	El Bagre (R).	Idem.	
	Laguna de Santo Domingo.	Idem.	Congregacion.
Cerritos.	Derramadero.	Labor y cria.	Sres. Galnares.
	San Isidro.	Labor.	Sr. Torres.
Carbonera.	San Anton Guascamán.	Labor y cria.	Sr. Parra.
Santa María del Rio.	Villela.	Idem idem.	Sres. Samaniegos.
	Badillo.	Idem idem.	Sres Hernandez.
	Labor del Rio.	Idem idem.	Sra. Arias de Cortinez.
	Peregrina de abajo.	Cria.	Idem. idem.
	Peregrina de arriba.	Idem.	Testamentaría de Hernandez (D. Rafael.)
	Parada de Jorje.	Labor y cria.	Sr. Martinez.
	Palmarito.	Labor.	
	Soledad.	Cria y frutos espontáneos.	Sr. Flores (D. Francisco).
	El Bizcocho.	Labor y cria.	Testamentaría de Zárate.
Valle de San Francisco.	Bledos.	Idem idem.	Sr. Martinez (D. Mariano).
	Santiago.	Idem idem.	Sr. Alonso.
	Carranco.	Idem idem.	Sr. López.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
	Bentilla.	Labor y cria.	Sra. viuda de Moncada.
	Cañada de Calderon.	Idem idem.	Sr. Duque.
	Gogorron.	Idem idem.	Sres. Samaniegos.
	Pardo.	Idem idem.	Sr. Flores (D. José María).
	Rodrigo (R).	Idem idem.	Sra. viuda de Moncada.
	Laguna del Tequezquite.		
	Zavala.	Labor y cria.	Sres. Samaniegos.
	El Saucillo.	Labor.	

PREFECTURA DEL VENADO.

Venado.	—Buenamé.	Ganado menor y mayor.	Sra. Perez Galvez.
	Coronado.	Idem menor.	Testamentaría de la Sra. Goríbar.
	San Pedro (R).	Labor.	Sr. Gutierrez (D. Antonio).
	San Francisco y San Eustaquio.	Idem.	Sres. Guerreros.
	Cañada grande.	Idem.	Cofradía del Santísimo Sacramento.
	Epazote (R).	Labor y cria.	Sres. Morenos.
	El Charquito (R).	Idem idem.	Testamentaría de Duque.
Charcas.	—Solis.	Ganado menor y frutos espontáneos.	Sr. Hernandez Soto.
	Guadalupe el Carnicero.	Labor y cria.	Testamentaría de Duque.
	Laguna Seca.	Labor, cria y frutos espontáneos.	Sr. Godoy (D. Agustin).
	Los Charcos.	Labor y cria.	Sras. Diaz de Leon.
	Lajas.	Ganado menor.	Sr. Vejo.
	Mingoté.	Idem idem.	Sr. Gutierrez (D. Apolonio).
	Santa Gertrudis.	Idem idem.	Sr. Echegaray.
	Noria.	Idem idem.	Sr. Gutierrez (D. Bernardino).
	El Sabino.	Idem idem.	Sr. Moncada (D. José).
	Cerritos de Bernal.	Idem idem.	Sres. Moncadas.
Hedionda.	—Bocas.	Labor y cria.	Sra. Perez Galvez.
	Cruces.	Ganado menor.	Idem.
	Morterillos.	Labor y cria.	Idem.
	Enramada.	Labor.	Sres. Oviedos.
	Gonzalez (R).	Labor.	Sres. Guardiolas.
	Mezquite.	Labor y cria.	Sr. Valle.
	Pollitas (R).	Idem idem.	Sr. Ramos.
Catorce.	—Nuevo Guadalupe.	Labor.	Sra. viuda de Avila.
	San Miguel.	Idem.	Sr. Aguilar.
	El Bozal.	Ganado menor.	Sres. Moncadas.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
	Santa María	Ganado menor.	Sres. Moncadas
	Tanque de Dolores.	Labor.	
	San Antonio y San José.	Ganado menor.	Sres. Coronados y Vigiles.
Matehuala.	—Carbonera.	Idem idem.	Testamentaría de Malorza.
	Presa.	Idem idem.	Sr. Aguirre (D. Matías).
	Encarnacion.	Idem idem.	Sr. Morales.
	Pastoriza.	Idem idem.	Sr. Maza.
	Mezquite.	Idem idem.	Sra. Quijano.
	Noria de San Atenógenes.	Labor y cria.	Sra. Castillo.
	San José.	Idem idem.	Sra. viuda de Orozco.
Cedral.	—Banegas.	Labor.	Testamentaría de la Sra. Soberon.
	Salado.	Labor y cria.	Sr. Benavente.
	Rancho nuevo, Sotol.	Ganado menor.	Sr. Estrada.
	Jesus María.	Idem idem.	Sr. Elorza (D. Félix).
	Vacas.	Labor y cria.	Testamentaría de Cosío.
Ojo-Caliente.	—Concepcion.	Ganado menor.	Sr. Elías.
	San Diego.	Labor y cria.	Sr. Ledezma.
	Griegos.	Idem idem.	
	Buenaventura.	Idem idem.	Testamentaría de Elizondo.
	San Francisco de los Adames.	Labor.	Congregacion.
Salinas.	—Carro.	Labor y cria.	Sr. Moncada (D. Mariano).
	Punteros.	Ganado menor.	Sr. Becúmen.
	Salinas del Peñon.	Sal.	Sr. Errazu.
Ramos.	—La Dulce.	Ganado menor.	Sra. viuda de Moncada.

PREFECTURA DE RIOVERDE.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
Rioverde.	—San Diego.	Caña, maiz y cria.	Sr. Verastegui (D. Pablo).
	Canoas.	Cria.	Sras. Pozadas.
	Cañada grande.	Caña, maiz y cria.	Sres. Manriquez.
	Jabalí.	Idem idem.	Sr. Verástegui (D. José María).
	Bagres de abajo.	Caña y cria.	Sr. Fernandez (D. Vicente).
	Tapanco.	Labor y cria.	Sr. Noreña.
	Albercas.	Labor.	Testamentaría de Noriega.
	Amoladeras.	Idem.	Idem idem.
	Tecomate (R)		Sra. Verástegui.
	Paso del macho.	Labor.	Sr. Martinez (D. Remigio).
	Santa Teresa.	Caña y cria.	Sra. Vega.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
	Riachuelo (R).	Labor.	Sr. Noreña.
	San José (R).	Idem.	Sres. Noreñas.
	Plazuela.	Idem.	Sr. Navarro.
	Acequia salada.	Idem.	Sra. Verástegui.
Ciudad Fernandez.—	Ojo de agua de Solano.	Idem.	Convento de San Agustin.
	Atotonilco.	Idem.	Sres. Fernandez.
	Ojo de agua de San Juan.	Idem.	Sr. Adame.
	Santa Efigenia.	Idem.	Sr. Flores (D. Francisco).
	Morillos (R).	Cria.	Los Flores.
	Santa Ana (R).		Sr. Hernandez (D. José de la Luz).
Pastora.—	Angostura.	Labor y cria.	Sres. Espinosas.
	Diego Ruiz.	Idem idem.	Sr. Badillo.
	La Cruz.		
	Morita.		
Nuevo Gamotes.—	Estancita.	Idem idem.	Sra. Bustamante de Verástegui.
Ciudad del Maiz.—	Llano del Perro.	Idem idem.	Sr. Bustamante (D. Antonio).
	Lagunillas.	Idem idem.	Sr. Bustamante (D. José).
	Minas Viejas.	Caña y cria.	Sra. Bustamante de Gordoa.
	Pendencia.	Labor.	Sr. Gutierrez (D. Rafael).
	Custodio.	Ganado menor.	Sr. Rascon.
	Guajolote.	Labor y cria.	Idem.
	El Buey.	Idem idem.	Idem.
	Terrenos de los Montezumas.	Labor.	Sres. Montezumas.
	San Juan del Meco.	Idem.	Sr. Sandoval.
	El Meco.	Idem.	Sr. Barragan (D. Miguel).
	Laguna Seca.		Sres. Portillos.
	Memela.		Idem.
	Moras.		
	Puerto de Samandoque.		Sr. Barragan (D. Miguel).
	Tecunal.	Idem.	Congregacion.
	Olivo.	Idem.	Idem.
	Carrizal.	Idem.	Idem.
Alaquines.—	Cárdenas.	Labor y cria.	Sra. Barragan.
	Tamazopo.	Caña.	Sra. Verástegui.
	Cañada.	Labor.	Congregacion.
La Palma.—	Tambaca.	Caña.	Testamentaría de Noriega.
	Tanlacú.	Idem.	Sr. Ortiz.

MUNICIPALIDADES.	NOMBRE DE LA FINCA.	GIRO PRINCIPAL.	NOMBRE DEL DUEÑO.
S. Nicolas de los Montes.—	Gallinas.		Sr. Rascon.
	Palmillas.		Sra. Barragan.
PREFECTURA DE TANCANHUITZ.			
	Santa Isabel.	Caña y cria.	Sr. Yovide.
	Miraflores.	Ganado mayor.	
	Taantete.	Siembra y ganado mayor.	
	Pitaya.	Idem idem.	
	Hualepango.	Idem idem.	
	Tequisco.	Idem idem.	
	Isla.	Idem idem.	
	Tanchachin.	Idem idem.	Sr. Ortiz.
	Limon.	Idem idem.	Sra. Barragan.
	Santa Inés.	Idem idem.	Sr. Altamirano.
	Taninil.	Idem idem.	
	Tancocol.	Idem idem.	
	Loma Dura.	Cria de ganado mayor.	Sr. Cubieros.
	Cuates.	Idem idem.	Sr. Castellanos.
	Buena Vista.	Idem idem.	Idem.
	Sabinal.	Idem idem.	Testamentaría de Diaz.
	Tanlacú.	Idem idem.	Ortiz (D. Hilarion).
	Trespalos.	Idem idem.	Idem.
	Espinal.	Idem idem.	Sr. Castellanos (D. Manuel).
	Huatepango.	Idem idem.	
	Tenescalco.	Idem idem.	

NOTA.—Los claros que hay en esta noticia no han podido llenarse por no haber recibido los datos necesarios, no obstante haberse pedido y mandado modelos á las prefecturas.

NÚM. 21.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSI.

ESTADO QUE MANIFIESTA SU POBLACION.

NOMBRES DE LOS LUGARES.	HAB. DE LAS CABEC. DE PARTIDO.				HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD.				MOVIMIENTO DE LA POBLACION.					
									NACIDOS.		MUERTOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total del lugar.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Aumento.	Diminucion.
San Luis Potosí,	9,852	9,426	5,212	19,278	17,021	16,560	8,340	33,581	625	645	572	565	133	
Cerro de San Pedro,								5,346						
San Miguelito,								5,420						
San Sebastian,								2,800						
Pozos,								9,122						
Soledad,								5,542						
Montecillo,								1,320						
San Juan de Guadalupe,								1,145						
San Miguel Mesquitic,								15,200						
Santiago del Rio,								4,103						
Tlaxcala,								5,120						
Tequisquiapan,								6,125						
Santa María del Rio,								22,032						
Villa de San Francisco,								17,320						
Tierra nueva,								6,530						
Guadalcázar,								9,665						
Armadillo,								1,310						
San Nicolas,								8,500						
Cerritos,								5,120						
Carboneras,								5,230						
Total de habitantes en la prefectura,								170,531						

Por no haberse conseguido datos ciertos, no se clasifican los habitantes, y se dejan en blanco las casillas de todos los lugares que pertenecen al departamento de la capital.

NUM. 22.

DEPARTAMENTO DEL VENADO.

ESTADO QUE MANIFIESTA SU POBLACION.

NOMBRES DE LOS LUGARES.	HAB. DE LAS CABEC. DE PARTIDO.				HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD.				MOVIMIENTO DE LA POBLACION.					
									NACIDOS.		MUERTOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total del lugar.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Aumento.	Diminucion.
Venado	3,620	3,500	762	7,120	8,946	5,574	1,320	11,520	360	382	315	300	91	
Hedionda.	2,480	2,520	630	5,000	4,600	4,500	745	9,100	202	221	186	194	43	
Charcas.	2,200	2,160	648	4,360	9,642	10,558	2,126	20,200	489	510	376	466	157	
Catorce.	7,146	5,854	3,200	13,000	8,620	7,900	3,420	16,520	415	560	370	422	183	
Matehuala.	3,210	3,510	962	6,720	10,060	10,290	3,342	20,350	395	482	372	396	190	
Cedral.	1,160	1,260	540	2,420	3,485	3,636	874	7,120	182	175	163	171	23	
Ojo-Caliente.	496	524	360	1,020	3,635	4,025	900	7,660						
Ramos.	1,672	2,205	640	3,877	2,600	2,700	830	5,000	46	45	37	43	15	
Salinas del Peñon blanco.	1,575	1,785	600	3,360	3,890	4,110	950	8,000						
Sau Francisco de los Adames.	1,046	1,074	486	2,120	1,046	1,074	486	2,120						
	Total de habitantes en la prefectura.							107,890	Total aumento.				702	

NÚM 23.

DEPARTAMENTO DE RIOVERDE.

ESTADO QUE MANIFIESTA SU POBLACION.

NOMBRES DE LOS LUGARES.	HABITANTES DE LAS CABECERAS DE PARTIDO.				HAB. DE LA MUNICIPALIDAD.				MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.					
									NACIDOS.		MUERTOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total del lugar.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Aumento.	Diminucion.
Rioverde , , , , , , ,	2,989	2,021	639	4,010	12,031	13,004	3,745	25,035	573	558	661	577		107
Ciudad Fernandez , , , , , ,	1,347	1,343	400	2,690	4,238	4,576	1,216	8,814	89	90	109	128		158
Villa de la Pastora , , , , ,	390	410	160	800	1,464	1,572	485	3,036	54	42	34	35	27	
Nuevo Gamotes, , , , , , ,	281	267	198	548	2,124	2,272	663	4,396	53	82	14	8	113	
Ciudad del Maiz, , , , , ,					9,459	10,386	2,949	19,845	300	312	133	160	319	
Alaquines, , , , , , , ,					4,571	4,597		9,168	228	212	133	132	175	
San José , , , , , , ,								3,500	175	150	158	170		3
La Palma, , , , , , , ,				986				3,164	22	24	10	11	25	
San Nicolas de los Montes , , ,					403	325	93	728						
Lagunillas , . , , , , ,	563	628	151	1,191	2,197	2,222	625	4,419	173	170	62	63	218	
Total de habitantes en el departamento, , , ,								82,105	Totales de aum.^{to} y dim.^{cion} , , ,				877	268

Por el presente estado se ve, que en 1852 la poblacion ha aumentado en 391 individuos de ambos sexos en el departamento.

NOTAS.—Los nacidos y muertos de la villa de la Palma, no pueden saberse, por no haber vicario que bautice ó entierre; y los números que aquí figuran, son noticias que dieron los jueces.

En San Nicolas y Lagunillas sucede lo mismo que en la Palma.

Las casillas vacías no se han podido llenar por la generalidad con que se remiten los padrones de los municipios.

NUM. 24.

DEPARTAMENTO DE TANCANHUITZ.

ESTADO QUE MANIFIESTA SU POBLACION.

NOMBRES DE LOS LUGARES.	HAB. DE LAS CABECERAS DE PART.				HAB. DE LA MUNICIPALIDAD.				MOVIMIENTO DE LA POBLACION.					
									NACIDOS.		MUERTOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total del lugar.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Aumento.	Diminucion.
Tancanhuitz								2656						
Huehuetlan								3045						
Xilitla								2500						
Axtla								975						
Tamazunchale								6500						
San Martin								2862						
Tampamolon								2400						
Coxcatlan								1630						
San Antonio								1340						
Ciudad de Valles								3700						
Aguismon								2100						
Tanlajas								1300						
Tancuayalab								1800						
Tamuin								1260						
Habitantes de la prefectura								34068						

NOTA. No se ponen los pormenores en el censo por no haberse recibido noticias particulares de las municipalidades.

SAN LUIS POTOSI á Tampico (Itinerario de):

De San Luis Potosí á:

Rancho de Adobes	5	5
Hacienda de la Corcobada	7	12
Id. de Peotillos	4	16
Rancho de San Isidro	8	24
Piedra Hincada	8	32
Rancho del Coronel	3	35
Villa de Tula	8	43
Gallitos	5	48
Villa de Santa Bárbara	6	54
Rancho del Chamal	5	59
Id. de Limon	5	64
Horcasitas	7	71
Rancho del Carrizo	8	79
Ahiladero de la Tuna	8	87
Altamira	10	97
Tampico	7	104

SAN LUIS POTOSÍ á Durango (Itinerario de):

De San Luis Potosí á:

Parada	9	9
Espíritu Santo	12	21
Salinas	7	28
La Blanca	12	40
Trancoso	8	48
Zacatecas	6	54
Calera	6	60
Fresnillo	7	67
Rancho Grande	8	75
Zain	11	86
Sombrerete	11	97
Calabazal	6	103
Muleros	5	108
Nombre de Dios	9	117
Arenal	12	129
Durango	6	135

SAN LUIS POTOSI al rio Sabina, por el Saltillo (Itinerario de):

De San Luis Potosí á:

Hacienda de la Estanzuela: terreno bien cultivado	6	6
Hacienda de Bocas: idem	6	12
Hacienda de la Noria: tres leguas de monte; pero el camino es practicable para carros, las tres restantes de llano	5	17
Hacienda del Pozo: terreno firme y llano: á 2 y media leguas de la hacienda está el rancho de la Hedionda	5	22
Hacienda del Carnicero: á dos leguas de la hacienda se encuentra un estanque de buena agua, con sauces á sus inmediaciones: á dos leguas del camino está el puerto de Guadalupe, cuya posicion es buen punto militar para defender la hacienda del Carnicero, que dista una legua, y todo el camino es firme y llano	4½	26½
Hacienda de San Cristóbal: el camino atraviesa un gran valle	4	30½
Hacienda de la Parida: idem	6	36½
Hacienda del Salado: terreno llano sembrado de mezquites, abundantes pastos en la punta de la sierra que corre en la misma direccion del camino	4	40½
Hacienda del Salvador: sigue el camino en los mismos términos hasta San Salvador, que está situado sobre un terreno formado de rocas calcáreas	5	45½
Al rancho de San Miguelito: idem	5	50½
Pueblo de San Buenaventura: idem	5	55½
Rancho de Jesus María, ó la Encarnacion; llanuras incultas, escasos y malos pastos	6	61½
Hacienda de Agua-Nueva: el camino por dos leguas de estension se hace sobre unas lomas, en cuyo término se encuentra el estanque de la Boca y el puerto del mismo nombre; para bajar al puerto hay un descenso de cerca de 230 varas, continuando por una y media leguas de camino llano hasta el puerto de Peñones, cuyo ascenso será de 100 varas, en cuyos rellanos está el camino, por espacio de una legua hasta el puerto de Agua-Nueva, siendo la media legua restante llana hasta la hacienda de Agua-Nueva	8	69½
Ciudad del Saltillo: las tres primeras leguas hasta el rancho de la Encantada es llano; siguen tres leguas sobre terreno quebrado; pero sin embargo, el camino es bueno para carruaje hasta la hacienda de Buenavista, á cuya salida como á 500 varas se encuentra un arroyo, desde donde parte una sierra formada en lo general de caliza grosera, á cuya falda está el Saltillo	9	78½
Hacienda cuesta del Cabrito: las primeras 22 leguas del camino son sobre terreno llano hasta el rancho llamado Los Bosques, que se halla situado entre dos pequeños cerros: sigue una y media leguas de terreno llano hasta la hacienda de la Capellanía, y de allí buen camino hasta el aguaje de la cuesta del Cabrito	6	84½
Rancho de Mesillas: sigue terreno quebrado tres leguas, y una de terreno llano	4	88½
Rancho Anhelo: camino llano por dos leguas hasta el arroyo del Barreal y una legua en los mismos términos á		

los cerritos donde hay un rancho pequeño, siguiendo buen camino hasta Anhelo.......................... 4 92½

Rancho del Bajan: camino llano dos leguas hasta la punta de Anhelo; de aquí 10 leguas tierra llana faldeando al Norte la sierra hasta la punta del espinazo: siguen tres leguas de monte de huisaches y cuatro leguas de llano en que se hallan las lomitas, y á media legua de éstas se halla el Bajan. Todo el camino es abundante de buenos pastos...... 20 112½

Hacienda Estanques del marques: camino plano, en cuyos bordes se encuentran bosques de mezquites y pastos abundantes.............. 5 117½

Rancho del Castaño: el camino es llano, sembrado de mezquites y con pastos abundantes.............. 5 122½

Ciudad Monclova: aunque este terreno es quebrado, el camino es bueno para carruajes y abunda en pastos. 5 117½

Rancho las adjuntas: camino llano por la orilla del rio Monclova, que corre de Sur á Norte, hasta la Estancia de Sanchez, siguiendo en los mismos términos hasta las Adjuntas, donde se pasa el rio por el vado. El camino es sembrado de mezquites. 6 133½

Rancho el Tapado: camino llano por la orilla del rio Monclova........ 6 139½

Rancho de las Hermanas: buen camino á la falda de la sierra hasta la hacienda de las Hermanas........ 3 142½

Rancho las Encinas: dos leguas de camino llano al Este de la sierra, y al Oeste un monte de mezquites regado por el rio Monclova, hasta el paso de las Animas que es un vado; sigue el camino llano por entre el monte y la sierra hasta las Animas. 5 147½

Rancho Alamos Borregos: seis leguas de camino llano por la orilla del rio de Borregos hasta el llano donde se unen los rios Monclova y Santa Rosa, que forman el Salado......... 6 153½

Aguaje la Lomería: á la salida del llano se vadea el rio y sigue una y media leguas de buen camino hasta el pié de las lomas de Pellotes: el descenso de estas lomas es suave y sigue el camino por sobre ellas hasta el aguaje de la Lomería....... 7 160½

Arroyo de la Leche: el camino por sobre las lomas es bueno y sembrado de mezquites................. 7 167½

Arroyo de los Amoles: sigue en los mismos términos el camino........ 9 176½

A los Juanes: idem............... 8 184½

Presidio de Rio grande: idem...... 8 192½

Al paso del Rio grande: buen camino. 2 194½

Aguaje de San Ambrosio: tres leguas de camino sobre los rellanos de las lomas, siguen cuatro de llano hasta el Estero de San Ambrosio, donde se halla un encinal.............. 7 201½

Rio de las Nueces: nueve leguas de camino llano hasta el rio, que está bordeado de morera donde es vadeable........................ 9 210½

Aguaje de las Lagunitas: camino llano sembrado de mezquites hasta la cañada de las Lagunitas........ 8 218½

Rio frio: camino llano sembrado de mezquites y encinos hasta el rio... 9 227½

Rio la Parrita: camino parejo por entre algunas cañadas, donde se encuentran buenos pastos y agua abundante......................... 10 237½

Aguaje el Encinal: camino llano por sobre las lomas hasta la punta del Encinal...................... 9 246½

Rio Atascoso: camino bueno arenoso entre un bosque hasta llegar al Atascoso......................... 9 255½

La Ranchería: sigue el camino en los mismos términos............... 6 261½

Rio Medina: sigue el camino de la misma manera hasta el rio que se pasa por vado.................. 9 270½

Mision de la Espada: pasado este rio sigue el camino llano sembrado de mezquites, y buenos pastos hasta la Espada...................... 5 275½

Ciudad Béjar: tres leguas bosques de encinos y mezquites, tres y cuarto de legua camino llano hasta el rio de San Antonio, que se pasa por vado: sigue un cuarto de legua de buen camino hasta la Concepcion, y á una legua se halla Béjar......... 5 280½

Pueblo el Cíbolo: tres cuartos de legua camino llano hasta el ojo de agua: sigue el camino llevando al Oriente un monte de encinos hasta el Cíbolo, dejando al Norte la lomería....................... 5 285½

Rio Guadalupe: á la salida se separa el arroyo y sigue el camino sobre el rellano de las lomas, cuyo ascenso es suave, y sembrado de encinos hasta el rio Guadalupe, cuyas márgenes están bordeadas de nogales... 9 294½

Pueblo de San Márcos: sigue el camino llano entre bosques de encinos, y á dos leguas comienzan á verse al Oriente los pinos, y en toda su estension hasta San Márcos, se encuentran terrenos pantanosos y algunos bayucos................. 15 309½

Rio Colorado: esta jornada se hace por entre montes de álamos, pinos, encinos y otras maderas buenas para construccion, y el camino frecuentemente está embarazado hasta el rio

Colorado por bayucos: este rio en su creciente no es vadeable.......	25	$334\frac{1}{2}$
Rio Brazos: camino llano entre bosques, propios para construccion, debiendo advertirse que todos los árboles están cubiertos de lama solo por el lado del Norte. Este rio cuando crece no es vadeable, y su paso se practica en balsas. El camino está cortado por bayucos..........	30	$364\frac{1}{2}$
Rio Trinidad: sigue el camino en los mismos términos hasta la poblacion de Trinidad á la orilla del rio.....	20	$384\frac{1}{2}$
Rio San Jacinto: continúa de la misma manera, y ademas se encuentran algunos arenales y carrizales hasta la pequeña poblacion llamada el rancho del Negro, siendo todo el camino bueno....................	12	$396\frac{1}{2}$
Rio el Atascosito: buen camino y en los mismos términos hasta el Atascosito	19	$415\frac{1}{2}$
Ciudad Nacogdoches: idem idem....	20	$435\frac{1}{2}$
Fuente del Rio Sabina: arenal buen camino......................	5	$440\frac{1}{2}$

SAN LUIS POTOSI al rio Sabina, por la costa (ITINERARIO DE):

De San Luis Potosí á:

Hacienda de los adobes: camino carretero bien cultivado............	5	5
Hacienda de Peotillos: sigue el camino en los mismos términos: á las dos leguas se halla el puerto de las Iglesias, y á media legua de este punto la hacienda de la Corcobada, y á tres y media está Peotillos, situado á la faldo de un cerro...........	6	11
Pueblo de Buena Vista: á cuatro leguas de camino llano se encuentra el puerto de San José, y de aquí sigue por la falda del cerro hasta Buena Vista...................	7	18
Hacienda Rincon de Turrubiate: camino carretero................	4	22
Rancho la Noria: camino carretero hasta la Noria................	5	27
Villa de Tula: sigue en los mismos términos por una llanada: á cuatro leguas se encuentra la hacienda de las Cruces, y de este punto tres leguas la villa de Tula............	7	34
Pueblo Palmillas: buen camino por una cañada hasta el pueblo......	4	38
Rancho las Fragüitas: camino sobre la Sierra, practicable solamente á la infantería y caballería........	7	45
Ciudad Victoria: descenso de la sierra, camino en los mismos términos que el anterior.................	7	52
Villa Escandones: camino carretero por entre bosques de mezquites...	8	60
Villa de Padilla: A cuatro leguas se encuentra el rio de Santa Engracia, el cual está bordeado de Sabinos: de este punto á otras cuatro, la villa de Padilla, la que está situada sobre lomas de pizarra descompuesta....................	8	68
Hacienda del Marquesote: á la salida de esta villa se pasa el rio por vado en las secas, y en canoa en la estacion de aguas, á cuyas márgenes hay muchos y corpulentos sabinos: á dos leguas se vuelve á pasar el rio en los mismos términos, en cuyo paso abundan los mezquites; y sigue el camino por sobre unas lomas cubiertas de breñales hasta el Marquesote, siendo todo el camino practicable á carruajes..........	5	73
Ciudad Jimenez ó Santander: sigue camino carretero por entre montes de mezquites hasta la presa, donde está el paso del arroyo, y á una legua se encuentra Santander......	5	78
Rancho el Encinal: A una legua de buen camino, se halla una subida suave, donde se encuentra un rancho, siguiéndose por sobre la mesa de la ceja hasta el Encinal, rancho situado sobre la falda de la loma, donde se encuentra abundancia de agua y de leña......................	5	83
Arroyo las Chorreras: A una legua comienza la subida de las lomas, que es suave, y sigue el camino por un monte de mezquites, se encuentra un arroyo seco, y á cosa de cien varas al Oriente, hay algunos charcos de agua A tres leguas de distancia de las lomas, y como á un cuarto de legua al Poniente del camino, hay un rancho llamado Chorreras. De la subida de las lomas al paso del arroyo hay cuatro leguas, éste es cubierto de mesquites, por ambas márgenes, y ademas en las del Oriente, hay lomas altas...............	8	91
Villa de San Fernando: A dos leguas de camino carretero, por sobre unas lomas boscosas se encuentra un aguaje, llamado los Carricitos, y sigue por dos leguas, por un llano sembrado de mezquites, hasta Loma Prieta, que está al Oriente, en donde forman derrame las aguas, y originan pantanos: á dos leguas se encuentran unas pequeñas lomas, formadas de rocas calcáreas, y á una legua el paso del rio de San Fernando, el cual es vadeable solo en las secas, desde el cual, como á doscientas varas por la falda del cerro, está la villa de San Fernando................	7	98

Rancho la Piedra: Tres leguas camino carretero sobre lomas calcáreas, hasta la entrada de un llano, el que tendrá próximamente cinco leguas, al fin del cual se encuentra el rancho de la Piedra, que está situado sobre unas pequeñas lomas ferruginosas: al Sur de este rancho hay grandes lagunas...................... 8 106

Rancho Santa Teresa: A tres leguas de buen camino hay un punto llamado el Piquin, que es donde se reune el camino de San Fernando, y sigue por cinco leguas faldeando la loma de Santa Olaya, que corre de Sur á Norte...................... 8 114

Aguaje Bejarano: Una legua de buen camino por la cañada, que forman unas lomas hasta su salida, donde comienza un llano de cerca de dos leguas hasta la Mota de San Francisco, que forma un alto, siguiendo el camino por el rellano hasta Bejarano....................... 8 122

Hacienda Palo Blanco: Camino llano en terreno abierto.............. 3 125

Ciudad Matamoros: A dos leguas de camino llano se encuentra el Mogote, y al fin de otra se encuentra el rancho del Tigre, y de aquí siguen cinco leguas por entre el monte hasta llegar á Matamoros: esta jornada en tiempo de aguas es incómoda por los fangos que se forman..... 8 133

Rancho Viejo: Al salir de esta ciudad está el rio que se pasa en chalanes, y sigue el camino por cinco leguas entre un mezquital. Este camino en tiempo de seca es practicable á carros, y en el de aguas es impracticable, y la agua que se encuentra en él es salobre.................... 5 138

Aguaje los Fresnos: A tres leguas de camino llano se encuentra la Noria y sigue una legua de monte de nopales, mezquites, &c.: en el medio hay un arroyo seco: sigue un llano de cerca de una legua hasta los Fresnos: la agua de este paraje es buena. Este camino en tiempo de aguas es impracticable................ 5 143

Rio Colorado: Sigue por cerca de tres leguas el mismo camino, hasta llegar al arroyo Colorado, á cuyas márgenes se encuentran abundantes mezquites: la agua que se encuentra en este camino es salada, y este terreno es practicable solo en las secas.... 4½ 147½

Aguaje las Animas: Este se pasa por vado en tiempo de secas, y en el de aguas en canoa ó balsas, y siguen nueve leguas hasta llegar á las Animas: la agua que hay en este camino es salobre, y solo en las secas es practicable esta jornada............. 9 156½

Aguaje el Tajito: Sigue el camino en los mismos términos, y á algunas distancias de él se encuentran motas de encinos.................... 12 168½

Aguaje los Carricitos: El camino sigue en los mismos términos que el anterior...................... 8 176½

Aguaje Santa Rosa: Esta jornada es como la anterior, y la agua que se encuentra es buena, aunque poca.. 9 185½

Rio de las Nueces: Camino llano practicable solo en la seca, y sin agua. 15 200½

Villa San Patricio: Este es practicable solo en las secas, en cuyo tiempo es bueno el camino, y en las aguas atascoso hasta San Patricio...... 3 203½

Villa la Cera: Camino llano, bueno, y bueno en todas estaciones, abundante de agua y pastos............. 9 212½

Pueblo Mision del Refugio: Continúa el camino en los mismos términos que el anterior................. 6 218½

Villa Goliat: Lo mismo que el anterior....................... 6 224½

Aguaje Llano del Perdido: A la salida está el rio que se pasa por vado solo en las secas, sigue el camino llano y bueno en todas estaciones.... 6 230½

Villa Guadalupe Victoria: Camino bueno en todo tiempo con bosques de encinos, y algunas lagunas á sus inmediaciones................. 7 237½

Rio Colorado: Camino llano, pero atascoso en las aguas hasta llegar al Colorado...................... 14 251½

Ciudad Brazoria: A las márgenes de este rio hay muchas habitaciones de americanos, así como en todo el camino, siendo éste en tiempo de aguas atascoso hasta llegar á Brazoria.. 16 267½

Pueblo de Columbia: Camino llano por entre bosques de palo dulce, encinos, álamos y pinos, pero impracticable en la estacion de aguas.... 13 280½

Arroyo la Vaca: Sigue el camino en los mismos términos 5 285½

Pueblo Olfort: Lo mismo que el anterior...................... 17 312½

Ciudad Austin: Sigue el camino en los mismos términos............... 10 312½

Pueblo Wstenes: Idem, idem. Desde aquí los pastos son malos hasta llegar al Sabina................. 10 322½

Ciudad Nacogdoches: Camino llano, atascoso en tiempo de aguas, poblado de arboledas y arroyos, y sembrado de habitaciones de los norte-americanos....................... 20 342½

Fuerte del Rio Sabina: Lo mismo que el anterior, escepto las últimas cinco leguas, que son de arenal...... 35 377½

SAN LUIS POTOSÍ á Tampico, por la villa de Tula (ITINERARIO DE):

De San Luis Potosí á:

Hacienda de Laguna seca	5	5
Peotillos	10	15
San Isidro	10	25
Hacienda de Buenavista	10	35
Coronel	12	47
Villa de Tula	10	57
Zacaguales	5	62
La Laja	5	67
Santa Bárbara	5	72
Chamal	7	79
Rio del Limon	8	87
Horcasitas	7	94
Rancho del Carrizo	6	100
Rancho de San Antonio	5	105
Los Esteros	7	112
Altamira	7	119
Tampico	5	124

NOTAS.

Primera.—El camino todo es carretero; bueno, á escepcion del Coronel y Horcasitas, que es regular; al Carrizo Pedregoso, y á Tampico malo y de arena movediza.

Segunda.—En todos los puntos de su tránsito hay suficientes provisiones de víveres, siendo escasos en los Esteros, San Antonio y el Carrizo, ningunos en el Coronel, y suficiente forraje en todos.

Tercera. — Estos caminos son en todo tiempo transitables, habiendo entre los Esteros y San Antonio una cañada, el ahiladero de la Laguna, y ésta es intransitable en tiempo de aguas. El rio del Limon se puede pasar solo en tiempo de secas.

Cuarta.—Todos estos puntos presentan comodidad para alojar tropa, menos los Esteros y San Antonio.

SAN LUIS POTOSÍ á Tula (ITINERARIO DE):

De San Luis Potosí á:

La Corcovada	14	14
Peotillos	4	18
Puente de San José	3	21
San Isidro	5	26
Rincon Tirubiartes	5	31
Quelital	4	35
Buenavista	4	39
La Hincada	5	44
La Biquita	4	48
El Coronel	8	56
La Borrega	4	60

SAN LUIS POTOSÍ á Matamoros, por Ciudad Victoria (ITINERARIO DE):

De San Luis Potosí á:

Hacienda Laguna seca	5	5
Hacienda Peotillos	9	14
Villa Turrubiates	5	19
Villa de San Isidro	5	24
Hacienda de Buenavista	5	29
Rancho del Coronel	7	36
Villa de Tula	8	44
Hacienda Laborcita de Vertiz	5	49
Puerto Palmillas	6	55
Jaumal	6	61
Pié de la Cuesta	7	68
Ciudad Victoria	8	76
Villa Güemez	6	82
Padilla	8	90
Rancho de San Antonio	5	95
Villa de Santander	8	103
Ranchería del Encinal	6	109
Villa de San Fernando	12	121
Ranchería Santa Teresa	19	131
Matamoros	12	143

SAN LUIS POTOSÍ á Armadillo (ITINERARIO DE):

De San Luis Potosí á:

Hedionda	19	19
Venado	6	25
Charcas	5	30
Catorce	20	50
Matehuala	8	58
Cedral	5	63
Mazapil	58	121
Salinar	15	136
Pinos	18	144
Concepcion	68	212
Rioverde	20	132
Alaquines	8	240
San Francisco	50	290
Santa María del Rio	7	297
Tierranueva	5	302
Guadalcázar	54	356
Armadillo	20	370

SAN LUIS POTOSÍ á la Noria de San Miguelito (ITINERARIO DE):

De San Luis Potosí á:

Bocas	13	13
Hedionda	9	22
Venado	5	27
Charcas	6	33
Laguna seca	5	38
Solis	5	43
Represadero	5	48
Presa	6	54
Matehuala	6	60
Cedral	5	65
Vanegas	4	69
Ánimas	9	78
Salado	8	86
San Miguelito	4	90

SAN JUAN: part. del distr. de Lagos, depart. de Jalisco: linda por el E., N. E. y S. E. con el part. de Lagos; por el N. O. con el de Teocaltiche,

y por el S. O. y S. con el de Tepatitlan del distr. de la Barca: cuenta 38,950 habitantes.

Las poblaciones que tiene sujetas son éstas:

Villa.—San Juan.
Pueblos.—Mesquitic.
Jalostotitlan.
Mitic.
San Nicolas.
Teocoaltitan.
San Gaspar.
San Miguel el alto.
Haciendas.—Haito.
Haciendita de Alconero.
Labor de Jimenez.
Laja.
La Llave.
Venta.
Tablas.
Nacaspiloya.
Palma.
Astillero.
Mirandilla.
Tres palos.
Laja.
Loma.
Lo de Roque.
Lo de Mitic.
La Gorupa.
Matagorda.
Magueyes.
Masitas.
Miranda.
Muerto.
Mezquite.
Ocotes.
Olivares.
Ojo de Agua primero.
Ojo de Agua segundo.
Papelote.
Puerto.
Paso hondo.
Piedras.
Palmas.
Peligroso.
Palo alto.
San Bernardo.
San Aparicio.
San Antonio.
Santo Domingo.
San Francisco.
San José de Buenavista.
Santa Rosa.
Santa Ana de la Alcalá.
Sangre de Cristo.
Sauceda.
Sabino.
Sardinas.
Sauz de Ibarra.
Sauz amarillo.
Sollate.
Salto de los Ortices.
Tuna alta.
Tuseros.
Tule.
Tecolote.
Terrero.
Trujillos.
Tequesquitillo.
Tepozan.
Villanueva.
Acahuales.
Arroyo prieto.
Azuela.
Águila.
Barranca.
Boca del arroyo.
Cañada de Ramirez.
Cerro colorado.
Ciénega.
Cañada de Gomez.
Coca.
Cerro blanco.
Coyotes.
Cedros.
Cañada de Guzman.
Callejones.
Ranchos.—Agostadero.
Agua del Obispo.
Atravesaño.
Águila.
Aguirres.
Agua fria.
Alconero abajo.
Azapan.
Ánimas.
Vaquería.
Burrito.
Barroso.
Don Venancio.
Corralillos.
Casas coloradas.
Cañada de Perez.
Cañada de Andas.
Cañada de mulas.
Cañada grande.
Cañada del dinero.
Cañada de San José.
Cañada del Toro.
Caballerías.
Carmenta.
Cajuela.
Carrizo arriba.
Carrizo abajo.
Ciénega.
Calabaza.
Cantera.
Cueva.
Cuija.
Concepcion.
Corriente.
Chorrera.
Cofradía.
Coleto.
Chamacuero.
Copudo.

Canonacas.
Casas viejas.
Cuesta de Medina.
Chilarillo.
Charcos.
Duarte.
Desperdicio.
Españolita.
Estancia vieja.
Escondida.
Gachupin.
Galindo.
Húmedo.
Huisache.
Indias.
Hiedra.
Jara primera.
Jara segunda.
Jaral.
Jacales.
Joya.
Labor de Gallardo.
Labor de Gonzalez.
Labor de San Francisco.
Cañada grande.
Cueva.
Chilarillo.
Delantares.
Estancia de Casillas.
Estanzuela.
Eses.
Estancia de abajo.
Hornos.
Jerusalem.
Labor de Abalsa.
Laurel.
Monte largo.
Mezquite.
Media fanega.
Ojo de mar.
Ojos de agua.
Portales.
Potrero.
Pedernales.
Potrerillo.
Potrero blanco.
Remate.
Rancho.
Rincon de Abraham.
San Francisco.
Santa Ana.
Ciénega de San Isidro.
Salto.
Santa María de la O.
Tachispas.
Telillas.
Tule.
Trigo.
Tortuguero.
Tortugas.
Tasiroque.
Vaquería.
Amador.
Arroyo de la Cruz.
Angostura.
Cofradía.
Cuervo.
Capulin.
Cerro de la Cruz.
Carretero.
Derramadero.
Estanzuela.
Estancia.
Guadalajarita.
Gachupin.
Joya.
Jaritas.
Jaltomate.
Lechuguillas.
Moya.
Mesilla pelada.
Nopales.
Ojo de agua.
Pájaros.
Pachotes.
Pajacueran.
Potrerillo.
Paso de Jesus.
Pastle.
Quimichines.
Rincon de Chaves.
Robadero.
Saltillo.
San José.
San Jorge.
San Vicente.
Saucillo.
Sauz de Ramirez.
Santa Rita.
Sartenejas.
San Juanico.
Tigre.
Ventanillas.

SAN VICENTE (D. Nicolas García de): nació el dia 23 de noviembre de 1793, en el pueblo de Acaxochitlan, del distrito de Tulancingo, en el departamento de México. Avecindada su familia en el pueblo de Zacatlan, del departamento de Puebla, le dió allí su primera educacion; concluida ésta, y antes de cumplir quince años, fué encomendado por su padre al Sr. Br. D. Pedro Cándia, para que le enseñara gramática latina, que aprendió en año y medio, sobresaliendo entre todos sus condiscípulos y dando desde entonces las mas claras muestras de la grande capacidad con que se distinguió despues en la sociedad.

Antes de cumplir diez y seis años, fué al Seminario de Puebla, donde examinado y aprobado en latinidad, entró á estudiar filosofía, en donde se distinguió muy particularmente. En seguida se dedicó al estudio de la sagrada teología, y obtuvo las calificaciones mas satisfactorias. El año de 815 pasó al Seminario de México, con el fin de estudiar derecho civil y canónico, y en el muy poco tiempo que allí duró, se opuso á una beca de honor de teología,

y en la oposicion manifestó su grande capacidad y vasta instruccion, y mereció la aprobacion general. Vuelto al Seminario de Puebla, fué nombrado en el año de 18 catedrático interino de etimología latina; en 821 obtuvo la propiedad de esa misma cátedra, por disposicion del Sr. obispo D. Joaquin Perez, quien supo siempre apreciar en todo su valor la instruccion y talento de San Vicente. En este mismo año se ordenó de presbítero, y obtuvo en propiedad, ademas de la cátedra espresada, la de gramática castellana y geografía. En 25 de junio del mismo año, fué nombrado catedrático interino de matemáticas: en 822 obtuvo por oposicion la cátedra de filosofía, que no sirvió por haberse separado entonces del colegio. En 823 fué nombrado diputado por el distrito de Tulancingo, para que le representara en Puebla, donde debió reunirse un congreso, á consecuencia del pronunciamiento hecho contra el imperio, cuyo congreso no llegó á instalarse allí, por haber cedido la capital de la República. En 825 fijó su residencia en Tulancingo, y auxilió entonces los trabajos del Sr. prefecto D. Francisco Ortega en la formacion de la estadística del distrito. En 826 fué de elector á Toluca, y en aquellas ruidosas elecciones se condujo con la honradez y firmeza que le eran características. En 828 y 29 fué presidente de la sociedad protectora de la educacion pública, cuya sociedad se crió por promocion suya, y en ella desplegó toda la energía y eficacia que eran consiguientes á los vehementes deseos de que estaba animado por los adelantamientos de tan importante ramo, y desempeñó á satisfaccion de todos. En 830 fué nombrado consejero de gobierno en el antiguo Estado de México. En el mismo año fué electo diputado al congreso constitucional del mismo; y cuando servia esta comision, se le eligió para el congreso general, por cuyo motivo pasó á la capital á desempeñar esta última comision. Despues de servirla algun tiempo, se separó del referido congreso por motivos muy honrosos; mas el apoderado de los diputados continuó cobrando, sin su conocimiento, las dietas que le correspondian, y en el año de 33 le avisó que tenia á su disposicion cerca de cuatro mil pesos: San Vicente manifestó que no se creia con derecho á ellos, porque no habia servido la carga en el tiempo que correspondian esas dietas; y el apoderado le contestó que no habia ley que prohibiera al diputado la percepcion de ellas, aun cuando estuviera separado del congreso. Entonces el Sr. San Vicente, lleno de aquel desprendimiento que le era genial, y siguiendo las indicaciones de su inmaculada conciencia, le dijo al gobierno general de aquella época, que si se le consideraba con derecho para percibir aquella cantidad, la cedia para los gastos públicos, por cuyo rasgo le prodigaron todos los periódicos los mas grandes y merecidos elogios. En ese mismo año de 830 publicó en verso el primer estracto que hizo de la orgrafía española, el cual fué aumentado posteriormente, como se percibirá en las varias ediciones, y principalmente en la última. En los años de 38 y 39 sirvió en Tulancingo la cátedra de latinidad y gramática castellana que estableció el ayuntamiento, y sin ninguna obligacion hizo estensiva su enseñanza al importante ramo de matemáticas. Dedicado esclusivamente á proteger la escuela de primeras letras del mismo pueblo, el año de 39 estractó de Torío las reglas de caligrafía, enseñándolas y haciéndolas practicar él mismo, y logró muy notables adelantos, como lo dijo en el prólogo del estracto, y lo vió el público con satisfaccion. En el mismo año escribió la Geografía de los Niños, y habiendo concluido la cosmografía, la enseñó con tan buen éxito, que muchos niños llegaron á resolver varios problemas sobre el globo terráqueo, siendo de advertir, que entre aquellos habia algunos de ocho años de edad y el mayor era de once; produciendo esto entre los espectadores del certámen público la mayor y mas agradable admiracion. En el año de 1840 escribió la geografía física y política, que enseñó tambien él mismo. Se dedicó á enseñar á los niños la aritmética de Vallejo, y les hizo adelantar tanto en este importante ramo, que logró que aprendieran el manejo de las tablas de logaritmos, y consiguió que llegaran á hacer cálculos difíciles, que solo podian resolverse por medio de dichas tablas. En 1843 estractó de Sicilia y puso en verso la ortología; en el mismo año hizo y publicó un silabario, que facilita y abrevia el aprendizaje de los niños, hasta el grado de haber aprendido uno de diez años en cuatro dias, y otros de cuatro á seis años en veinte, treinta y cuatro dias; quedando en disposicion de leer cualquier libro, porque en tanto corto tiempo conocen todas las sílabas y saben su combinacion. En 845 puso en verso y publicó las reglas de etimología y sintáxis castellana, dejando así completa la gramática; aumentó la geografía de los niños, aunque no la concluyó; y comenzó á escribir unas lecciones de geometría, acomodadas á la corta capacidad de aquellos. Tradujo del frances tres tomos de la Biblia de Vencé: tradujo del italiano la obra de Clavijero que describe la California, y se publicaron en los periódicos varias producciones suyas en verso. Su saber y probidad hacian de él una especie de oráculo, á quien se dirigian los hombres de todas clases que le conocian, para consultar sobre todos sus negocios, y él tenia la bondadosa paciencia de oir y dar su opinion, que las mas veces era acertada, y siempre se apoyaba en lo que le parecia justo. En fin, se le nombró vocal de la asamblea departamental de México, el 6 de octubre del mismo año de 1845, y murió el 23 de diciembre de ese año, á los cincuenta y dos años tres meses de edad." Sus restos descansan en el panteon de los señores sacerdotes del pueblo de Tulancingo, y en él y en la sepultura se leen, escritos con letras doradas, tres epitafios que le dedicaron el respeto, la gratitud y la amistad que supo merecerse en el periodo de su carrera mortal.

SAN JUAN BAUTISTA, SANTA FE Y SAN DIEGO: pueblos del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; tienen el nombre de pueblos, aunque mas bien merecen el de albergues de salvajes: su temperamento es caliente y se hallan en la costa de Santiago, á 25 y á 30 leguas de distancia

de Tepic, al N. O. La poblacion del primero es de 84 habitantes.

SANAPA (San Francisco): pueblo del territorio de Tehuantepec; está á la orilla del N. del rio del mismo nombre, á ocho millas de su confluencia con el Tonalá, fué fundado en 1808 por un español llamado Fernando Moris y Virgil, y contiene 300 habitantes de la antigua raza de los agualulcos, cuya mayor parte es de labradores, y cosechan maiz, cacao, frutas, frijoles, café, tabaco, caña dulce, y una cantidad corta de algodon. El terreno es sumamente feraz, en los alrededores del Sanapa, y el clima pasa por uno de los mas sanos. El ganado, que, incluyendo el de las rancherías vecinas, es de cosa de diez mil cabezas, llama la atencion por su buen estado, y todo lleva el sello de un pueblo industrioso é inteligente. A once millas en el camino de Huimanguillo, que es la cabecera del canton del E., están las aldeas de Tecominoacan y Mecatepec, que entre ambas tienen algo mas de 700 habitantes, de un carácter notablemente reservado, y que hablan casi esclusivamente el mexicano antiguo. Durante la guerra de independencia, fué de mucha consideracion el comercio de Sanapa, pues sus producciones se llevaban en buques chicos á Veracruz. Hay mucha abundancia de toda clase de maderas, especialmente de guapaque, que da su nombre á la vecina hacienda del Guapacal. En toda esta localidad hay muestras de que existió en un tiempo una poblacion numerosa, y los restos de piezas de obsidiana, como cuchillos, navajas de afeitar, puntas de flechas, cuentas, vasijas, &c., de que está materialmente cubierto el piso, parecen indicar un grado de conocimientos mecánicos y un estado que se aproximaba á la civilizacion, que no se encuentran comunmente entre los vestigios de un pueblo bárbaro.

En la orilla occidental del rio Tancochapa, que es el brazo meridional del Tonalá, y á trece millas mas arriba de la confluencia de ambos, está la magnífica hacienda de San José del Cármen, propiedad del finado D. Juan Urgell, cuyos títulos tienen la fecha de 1771. Hay en ella tres sitios de terrenos de pastos y bosques, que se estienden por el N. al cerro de San Vicente, y por el S. hasta una corta distancia de los estribos de la Cordillera: está situada muy ventajosamente y á las orillas de dos rios navegables, el Uspanapa y el Tancochapa; algunos de sus tributarios riegan la hacienda, y en estos se encuentran partículas polvorientas de oro, que no se puede saber hasta qué punto serán lucrativas, sin que se hagan nuevas esploraciones. Pero es importante manifestar con relacion á estos metales que se hallan en los rios, que entre las muchas reliquias del pueblo indígena que habitaba antiguamente este punto hay varios pozos artificiales en la orilla occidental del Tancochapa que mas bien parecen vasijas muy grandes de barro, de cuatro ó cinco piés de alto y tres de diámetro, que están enterradas y son semejantes á los que hay en Sonora y otros distritos auríferos de México. La construccion peculiar y colocacion de estos receptáculos, y la abundancia de agua potable muy inmediata á ellos, dan mas peso á la inferencia de que se usaron en otros tiempos para lavar oro. En la parte de la geología del istmo se hace alusion á esta materia. El número y variedad de terraplenes ó montecillos que se encuentran cerca de San José, hacen bastante interesante este punto: están diseminados y formados, en general, de tierra gredosa, mezclada de arcilla de varios colores, y debajo de ellos se encuentran fragmentos de vasijas antiguas. Escavando estos terraplenes, se han encontrado muchas hachas pequeñas de cobre, y otras antigüedades. En las orillas de los arroyos, se ven grandes cantidades de ocre plomizo, cruzado de capas de arcilla abigarrada, propia para hacer vasijas de barro. Es notable la abundancia de arcilla ferruginosa, y dicen los habitantes que tambien hay plomo en ciertas localidades. Pero el interes principal de San José viene de la posicion central que ocupa en la mitad del camino de Acayucan á Tabasco, y por ser el paso de grandes cantidades de cacao y tabaco que se llevan por tierra todos los años á Veracruz y de allí al interior: no bajaron de 2,000 las mulas que pasaron en 1847, con cargas pesadas para la capital. Se hace actualmente bastante comercio con Tabasco, y la familia de D. Juan Urgell tiene el privilegio de cobrar peaje, que es de dos reales por mula cargada, y uno por cada arriero ó pasajero, incluso el paso del rio. Los bosques y los montes ofrecen innumerables clases de maderas de construccion y tinte, y de árboles que producen gomas, &c.: la tierra parece estar admirablemente adaptada para el cultivo de cacao, algodon, tabaco, azúcar, arroz y maiz; y los potreros son de una fertilidad que no tiene comparacion en el istmo, ni hay ganado igual al de esta hacienda, cuyo número pasa de ocho mil cabezas. Los linderos no están fijados con mucha claridad, y ahora, la mayor parte de ellos es de desiertos. El casco de la hacienda tiene cien almas: es accesible por el O. por el arroyo de los Urgells, uno de los tributarios del Uspanapa, subiendo las canoas hasta el Paso, desde donde hay un camino regular que llega hasta el establecimiento. El camino real de Tabasco por Huimanguillo, Moloacan é Ishuatlan, pasa tambien por San José.

SANCHEZ (V. P. Pedro): natural de San Martin de Valde Iglesias en el arzobispado de Toledo: entró en la Compañía de Jesus muy recien fundada esta órden religiosa, siendo actualmente rector de la Universidad de Alcalá, y muy estimado en ella por sus virtudes y letras; habiendo sido tan poderoso el ejemplo de esta vocacion, que fué imitado por otros sugetos muy notables de la misma universidad, que lo siguieron á la Compañía y fueron despues en ella muy provechosos: su mérito fué tal en la religion, que cuando trató S. Francisco de Borja de mandar fundadores para las Indias Occidentales, el P. Sanchez fué electo para superior de ellos, y como para piedra fundamental de una provincia que ha dado á Dios tanta gloria, tanto honor á nuestra patria y lustre á la universal Compañía: fué, en consecuencia, primer padre

fundador y provincial de la provincia mexicana, primer prepósito de la casa Profesa, director de la primera de sus mas famosas congregaciones, y en una palabra, un celosísimo operario de la viña del Señor. Se dice de él en el Menologio de la Compañía, que "tuvo familiar trato con Dios en la oracion, y con su ángel de guarda conversaba de la suerte que conversaria si lo viera con los ojos visible. De muchos santos del cielo, sus devotos, habia hecho tal composicion en su imaginacion del frecuente trato con ellos, que llegó á decir que le parecia que si le mostraran los santos del cielo, los conoceria distintamente de rostro. Era muy penitente, y todos los dias se disciplinaba reciamente. El marques de Salinas, virey de la Nueva España, que le habia comunicado mas de treinta años, dijo el dia de su entierro, que siempre que le visitaba, despues de las palabras de urbanidad, en lo demas hablaba de Dios, y de lo tocante á la salvacion de las almas, ó el servicio divino." A este elogio agrega nuestro sabio compatriota é ilustre historiador de su órden el P. Francisco Javier de Alegre los siguientes rasgos, que lo hacen mas distinguido: "Fué, escribe en el libro V de su hisroria la Compañía de Jesus en su provincia de Nueva España, fué sugeto de una consumada prudencia en el gobierno, digno de que recayese en él la eleccion del santo Borja, y de ser la primera piedra de una provincia tan religiosa, suave sin debilidad, entero sin dureza, grande maestro de espíritus, que manejaba con un singular discernimiento. Su virtud y sus letras le hicieron respetar de las personas mas autorizadas que hubo en su tiempo en México. Su grave y nerviosa elocuencia le hizo admirar en los últimos años de todo género de personas en la ilustre congregacion del Salvador, á que dió principio y en que se ejercitó muchos años, La cualidad de padre y fundador de la provincia no le sirvió jamas sino para ser el primero en las penosas distribuciones, y en la observancia rigidísima de las ordenaciones mas mínimas. En la atencion á su cansada edad y la importancia de su salud, determinaron los superiores poner otro padre que le aliviase en ciertos dias la carga de la congregacion, y aun esto apenas pudo conseguirse por la instancia con que el público lo pedia, y la veneración que tenian á su persona. Impedido de sus años y achaques para el ministerio del púlpito, pasó á maestro de espíritu de nuestros hermanos estudiantes en el colegio máximo. Cuidando de la ajena perfeccion, creció mucho en la propia y se preparó dignamente para el descanso eterno á que pasó, segun creemos, el dia 16 de julio de 1609." (Véase Villaseca).—J. M. D.

SANCHEZ GUARNERO (José): desde el siglo XVII los montes de Rio Frio han gozado de una funesta nombradía. Situados en el camino mas frecuentado, y por el que se hace el principal comercio, los han escogido los salteadores para teatro de sus hazañas; cosa á que se prestan maravillosamente por su estension, las muchas guaridas que proporcionan, y los estensos bosques que se prolongan por muchas leguas de distancia. Así es que en nuestro pais, se halla un dicho vulgar que manda *á robar á Rio Frio*, á quien quiere hacerlo de alguna cosa á cubierto y á mansalva.

Uno de los bandoleros que mas fama cobró por sus crímenes en aquellos parajes, fué José Guarnero, á quien los aterrados transeuntes conocian por el título que se daba de Príncipe de los montes. Capitan de las cuadrillas que infestaban el camino, cometió atroces desmanes y era temido en muchas leguas á la redonda. Cogido por la justicia, fué ahorcado en México, en compañía de su *ministro*, el jueves 7 de abril de 1661. El príncipe era español, mulato su ministro.

SANCHEZ PAREJA. (Bartolomé): fué natural de Lima, vino á la Nueva-España, y floreció en Puebla: sobresalió en la medicina y fué doctor de la Universidad de México. Antes del célebre Hoffman y un siglo antes que el doctor Vicente Perez, defendió que *el agua es remedio universal;* doctrina que en estos últimos años se ha querido por algunos resucitar. Pareja sustentó por espacio de dos dias, en el templo de San Agustin de Puebla, diez y ocho proposiciones sobre la materia, dedicando aquel acto literario en 1647 al S. Carraffa, prepósito general de los jesuitas.

SANCHEZ FIGUEROA (V. M. Sor Elvira): natural de México, fundadora y primera abadesa del convento de Santa Clara de Jesus de religiosas franciscanas de Querétaro: aunque en otra parte hemos dado idea de esta fundacion (véase Clara), nos ha parecido oportuno agregar ahora, con motivo de hablar de su primera superiora, algunas noticias que hemos adquirido posteriormente.

Practicadas ya todas las diligencias para la fundacion se fabricó el convento frente del de San Francisco, en la calle que hoy se nombra de los Cinco Señores, cuyas rejas estaban en la que va de la huerta de dicho convento para San Agustin, y que por eso se llama hasta hoy "de las Rejas." Luego que se concluyó vinieron de México las fundadoras, del convento de Santa Clara, las RR. MM. Sor Elvira Sanchez de Figueroa, Sor Mariana de Santa Clara, Sor Catalina de Cervantes, Sor María de San Cristóbal, Sor Ana de la Circuncision, Sor Florencia de los Angeles y Sor Catalina de S. Ildefonso; y del de San Juan de la Penitencia las RR. MM. Sor Juana de Sr. S. José, y Sor Juana de S. Miguel; siendo electa como se dijo en el lugar citado, por primera abadesa la R. M. Sanchez de Figueroa, y entrando por primera novicia, como fundadora y patrona, la M. Luisa del Espíritu Santo, hija de D. Diego de Tapia.

Estuvieron en este convento las religiosas mas de 27 años, porque en este tiempo se fabricó de nuevo el en que ahora están, cuya conclusion, es debida al celo y actividad del M. R. P. Fr. Cristóbal Vaz, vicario administrador que fué de este convento, y despues ministro provincial en Michoacan. Se trasladaron las religiosas al nuevo convento en una solemnísima procesion el dia 21 de julio de 1633, por la mañana, dejando el otro por ser de bajos, muy pequeño é incómodo. Traslada-

ron al mismo tiempo los huesos de su patron D. Diego de Tapia, y los colocaron al lado del evangelio en el presbiterio de la nueva iglesia. Esta es ciertamente muy hermosa, está bien adornada de colaterales, y de ricos ornamentos y de todo lo necesario para celebrar como se celebran con toda magnificencia los divinos oficios. Dentro del cementerio tiene cuatro celdas cómodas para los padres capellanes, y es en todo uno de los conventos mas famosos de la República. En todo este tiempo, desde su fundacion, han florecido como ya se dijo, en él muchas religiosas, y ademas de la R. M. Sor Antonia de S. Jacinto Estrada y Altamirano, de quien ya se ha hecho mencion, se conserva allí fresca todavía la memoria de la R. M. Sor Luisa de Monroy, y Sor María Isabel, conocida en el convento por la Maldonado, religiosas muy ejemplares y virtuosas. La R. M. Sor Elvira murió tambien en dicho monasterio, que gobernó varias ocasiones con grande edificacion de sus súbditas é hijas, aunque ignoramos el mes y año de su fallecimiento.—J. M. D.

SANDIHUI (San Mateo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en el pié de un cerro; goza de temperamento templado, tiene 490 hab., dista 25 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

SANGRE DE DRAGO. (Véase Ezpatli.)

SANLAJCAT: pueblo del part. y distrito de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 680 hab., y dista de Mérida 13 leguas.

SANTA ANA ACATLAN: pueblo cabecera de curato á 12 leguas al S. de Guadalajara, muy notable por su lindísima posicion y por sus plantíos de caña, de la que se fabrica anualmente una cantidad muy considerable de azúcar y panocha.

Santa Ana Acatlan hace un año que era todavía ayuda de parroquia de Zacoalco; pero el Exmo. é Illmo. Sr. obispo de Guadalajara, Dr. D. Pedro Espinosa, lo ha elevado á curato, premiando de ese modo los nobles esfuerzos de sus vecinos, que han fabricado una iglesia de piedra y cal con bastante amplitud, buenas medidas y bonitos altares.

Dicho pueblo aparece á la vista del viajero en el camino de Guadalajara á Colima y puerto del Manzanillo; y en verdad que sorprende el repentino cambio de la naturaleza, cuando despues de pasar por las incultas y despobladas lomas del *Tepetate*, se encuentra una poblacion tan hermosa como Santa Ana; á lo que contribuye en gran manera la teja roja de que están formados los techos de las casas, sus innumerables huertas, en donde se produce una variedad inmensa de frutas, y finalmente, sus baños, que son formados por arroyos deliciosos, y que cruzan la poblacion en todas direcciones. El baño que allí llaman *charco verde* es hermosísimo, haciéndose tan necesario, cuanto que el clima abrasador del pueblo hace subir el calor al mas alto grado, haciendo enfermiza una poblacion tan bella.

Sus habitantes pueden graduarse en unos 3,500, que se ocupan solamente en los *trapiches*, ó ingenios de azúcar y panocha, en las calderas de jabon, y finalmente, en la labranza de los fértiles campos que rodean al pueblo, en los que se produce perfectamente el maiz y aun el trigo, aunque muy espuesto al *chahuistle*, por la proximidad de las montañas y la ardiente temperatura que allí domina.

Santa Ana Acatlan tiene indudablemente elementos de prosperidad, y su situacion y la necesidad de tocarla en el camino de Guadalajara al Manzanillo la harán aun mas hermosa de lo que es.—P. J. U.

SANTA ANA DE TAMAULIPAS á Monterey (Itinerario de):

De Tampico á:

Altamira. (Véase el itinerario de Tampico á San Luis Potosí)...........	7	7
Rancho de San Antonio. (Idem)	12	19
Rancho del Cojo: A dos leguas está el rancho de Galul, sin recursos ni agua: en el camino se notan algunos montecillos.—El Cojo presenta comodidades para el alojamiento de las tropas de paso..........................	8	27
Hacienda de Alamitos: El camino es bueno, pero no hay ninguna poblacion en él.—En el camino existen algunos montecitos	6	33
Hacienda de la Panocha: La hacienda del Pretil está situada á la medianía del camino de Alamitos á la Panocha; tiene bastantes recursos y agua.—Camino algo pedregoso y bastante montuoso.......................	10	43
Forlon: El camino es algo montuoso y semejante al anterior..............	5	48
Santa Rosa: En el camino no se encuentra ninguna clase de recursos ni agua, y es muy montuoso y pedregoso.—El de rueda se separa á la derecha, en una loma llamada las Trojes, á tres leguas del Forlon; pasando por Croix, á 10 leguas de distancia, villa con recursos abundantes	10	58
Ciudad Victoria: Se encuentra en este camino un miserable ranchito sin recurso alguno de víveres.—Camino bastante montuoso. En Victoria se reune otra vez el camino de rueda, que pasa por Croix, á siete leguas de esta ciudad.........................	5	63
Hacienda de Santa Engracia: En esta ruta se hallan las haciendas y ranchos siguientes: La Mision, Caballero, San Pedro y San Isidro, con regulares recursos y agua.—El camino es bueno, aunque un poco montuoso. En Santa Engracia se encuentran algunas comodidades para tropas de paso.....	10	73
Villa de Hoyos: A siete leguas se encuentra el rancho de la Camaleona, escaso de recursos pero abundante en		

agua potable.—El camino de rueda se separa desde Santa Engracia, volviéndose á reunir en Hoyos, aumentándose media legua éste por el rodeo que se hace	10	83
Villa de Villagran: En esta ruta están situados los ranchos de Guadalupe, San Joaquin y San Juan, con agua y pastos abundantes.—El camino es un poco montuoso	8	91
Rancho de Sabino Mocho: A la medianía del camino está la hacienda de la Barranca, con regulares recursos y agua.—El camino tiene el mismo aspecto que el anterior	10	101
Ciudad de Linares: No se encuentra en todo el camino agua ni otro recurso. —Este camino es algo montuoso	6	107
Ciudad de Morelos: Se encuentran los ranchos de Gallinas Mochas y el Encadenado, con escasos recursos, pero abundante agua.—Este camino es un poco montuoso, como el anterior	11	118
Rancho de Canoas: Se encuentra agua suficiente, pero ningun otro recurso.—El camino como el anterior. El de rueda se separa desde Morelos, y pasando por la hacienda de la Purísima, á nueve leguas, por Cadereita á ocho y de este punto á Monterey á diez, se encuentran recursos y agua en estos parajes con abundancia	8	126
Villa de Huajuco: En esta ruta se encuentran muchos ranchitos con pocos recursos pero agua abundante.—Este camino es poco montuoso	7	133
Ciudad de Monterey: En este camino, que es montuoso, se encuentran caseríos con algunos auxilios y agua suficiente	8	141

SANTA CATARINA, SAN ANDRES COAMIAT Y SAN SEBASTIAN: pueblos del distr. de Colotlan, part. de Bolaños, depart. de Jalisco; pueblos de los indios huiloches, situados al O. y á un cuarto al S. O. de Bolaños, en la sierra del Nayarit, y á distancia de unas 26 leguas calculadas en línea recta. Segun las mejores noticias, la poblacion de cada uno pasa de 1,000 habitantes, y se hallan en lo mas intrincado y difícil de la sierra, siendo sus caminos intransitables. Comercian en Bolaños vendiendo sal, ocote, miel de las colmenas silvestres, y pájaros. Visten todavía como los indios primitivos, y reconocen á la parroquia de Bolaños, de la cual se les ministran los auxilios religiosos, en los tiempos señalados en que los solicitan, reuniéndose para esto en sus pueblos respectivos, adonde tienen sus iglesias y casas de comunidad. El gobierno español costeaba un eclesiástico, que distribuia el año alternando su residencia en cada pueblo.

SANTIAGO (Epístola cathólica de): la siguiente epístola se llama *cathólica*, esto es, *universal*, como igualmente la de S. Júdas (y segun algunos tambien las de S. Pedro y S. Juan), porque no se dirigen como las de S. Pablo, á Iglesias ó personas determinadas, sino á muchas Iglesias, ó tambien á todos los fieles. Se llaman tambien *canónicas*, ó bien porque como las de S. Pablo, pertenecen al cánon de las Escrituras, ó porque contienen las principales reglas de la vida cristiana. La presente epístola la escribió Santiago, llamado el *Menor* (tal vez por su estatura), primo ó pariente muy cercano de Jesu-Christo, y obispo de Jerusalem, de quien hace Josepho un magnífico elogio *(Antiq. lib. XX. cap. VIII.)*. Toda ella está llena de avisos saludables y de máximas de edificacion. Santiago murió, segun se cree, el año 62 de Jesu-Christo, precipitado por los judíos desde lo alto del Templo, y despues apedreado, por haberles predicado que Jesus era Hijo de Dios. Poco antes escribió esta carta.—F. T. A.

SANTIAGO. (Véase Barrio de la Soledad.)

SANTIAGO: pueblo del distr. y part. de Cuencamé, depart. de Durango; dista media legua de su cabecera.

SANTIAGO EL MENOR: pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca: situado en una cañada; goza de temperamento frio; tiene 174 hab.: dista 30 leguas de la capital y 47 de su cabecera.

SANTIAGO: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; subordinado á Ponzitlan en lo civil y eclesiástico; tiene 330 habitantes, que se ocupan generalmente en la labranza y esplotacion de cal. Su distancia de Guadalajara es de 18 leguas y 12 de la Barca.

SANTIAGO: suburbio de Mérida, en el departamento de Yucatan: es cabecera de curato, y tiene un alcalde auxiliar.

SANTIAGO: pueblo del distr. del Norte, part. de Coronas, depart. de Chiapas. Dista 9 leguas al Noroeste de la capital y 3 de la cabecera del partido. Su temperamento templado y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mujeres. Los indígenas se ocupan en la hortaliza y en otras sementeras peculiares al clima, en la crianza de cerdos y fábrica de panelas, y tambien de cargadores. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	169
Familias	120	Hembras	157
		Total	326

SANTIAGO (dominicos de la república de): los trajo á México el V. Fr. Tomas Ortiz en 1526 con otros varones claros, como lo fué el V. Fr. Domingo de Betanzos, quien pasó á Roma y consiguió del capítulo general, que se erigiese en provincia la de Santiago de México en 1532, madre de la de Oajaca, Guatemala y Puebla. Fué provincial despues de Fr. Francisco de San Miguel. De esta familia

fué el P. Las-Casas, cuyo ámor á los mexicanos nos hace disimular las aberraciones de su siglo; y ella dió en el P. Monroy, queretano, un general de todo el órden. Ha tenido esta provincia muchos varones distinguidos, en santidad y doctrina, y varios obispos, entre ellos, en estos últimos tiempos, á los Illmos. Pallares y Casaus.

Conventos, colegios, curatos y misiones que tenia á su cargo la provincia de Santiago de predicadores de México, segun la

Noticia tomada de las Actas capitulares de la citada provincia desde las del año de 1679.

1.°—Convento grande de Nuestro Padre Santo Domingo de México.
2.°—Colegio de Porta-Cœli de idem.
3.°—Colegio de San Luis de la Puebla.
4.°—Convento de estrecha observancia de Nuestra Señora en la Piedad.
5.°—Convento de Nuestra Señora del Rosario, en Guadalajara.
6.°—Convento de La Santa Cruz, en Zacatecas.
7.°—Convento de Nuestro Señor Jesucristo, en San Juan del Rio.
8.°—Convento de los Santos Apóstoles, en Querétaro.
9.°—Convento de Santa Rosa, en Sombrerete.

CASAS Ó DOCTRINAS.

1.ª—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Oaxtepec.
2.ª—De Sta. María Magdalena, en Tepetlaxtoc.
3.ª—De San Juan Bautista, en Coyoacan.
4.ª—De Nuestra Señora de la Natividad, en Tepoztlan.
5.ª—De Nuestra Señora de la Asuncion, en Yautepec.
6.ª—De Nuestra Señora de la Asuncion, en Amecameca.
7.ª—De los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago, en Aztcapotzalco.
8.ª—De Nuestra Señora de la Purificacion de Atlacoayan.
9.ª—De los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en Tlahuac.
10.—De San Vicente, en Chimalhuacan Chalco.
11.—De San Juan Bautista de Tetela.
12.—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Chimalhuacan Atenco.
13.—De San Juan Bautista, en Ixtapalocan.
14.—De San Juan Bautista, en Tenango Tepopula.
15.—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Tlaltitenango.
16.—De San Miguel, en Tlaltizapan.
17.—De Santiago, en Cuautla.
18.—De San Miguel, en Alautla.
19.—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Hueyapan.
20.—De San Agustin Tlalpam ó de las Cuevas.
21.—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Xochitepec, (vulgo Xuchi).
22.—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Mixcoac.
23.—De los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en Ecatzingo.
24.—De San Jacinto, en San Angel.
25.—De Santa María de Coatepec.
26.—De San Estéban (Tepetlixpan) de Tepetixplan.

MISIONES.

1.ª—De Nuestra Señora del Rosario, en la Nopalera.
2.ª—De Nuestro Padre Santo Domingo, en Soriano.
3.ª—De Nuestra Señora de Guadalupe, en Ahuacatlan.
4.ª—Del Arcángel San Miguel, en Las Palmas.
5.ª—De Santa Rosa.

Entregadas estas misiones en estado de civilizacion y cristiandad al clero secular, y conservando hasta hoy la de San Miguel Las Palmas.

El año de 1773 se encargó la provincia de México de otras misiones estraordinarias, y son las siguientes:
1.ª—En la villa de San Miguel el Grande.
2.ª—En la ciudad de Salvatierra.
3.ª—En el Real de Atotonilco.
4.ª—En la villa del Fresnillo.

Por el año de 1771 tomó la provincia de México á su cargo, las misiones de la Baja California, vacantes por la espulsion de los padres de la Compañía de Jesus, y fueron las siguientes:
1.ª—La de Loreto.
2.ª—La de San José Commondú.
3.ª—La de Nuestra Señora de Guadalupe.
4.ª—La de Nuestra Señora de la Concepcion.
5.ª—La de San Francisco Javier.
6.ª—La de San José del Cabo.
7.ª—La de Todos Santos.
8.ª—La de Santiago Apóstol.
9.ª—La de San Ignacio de Loyola.
10.—La de Santa Rosalía.
11.—La de Santa Gertrudis.
12.—La de San Francisco de Borja.
13.—La de Santa María de Villacata.
14.—La de San Fernando.

Estos son los conventos, colegios, curatos y misiones que ha desempeñado la provincia de México.

De todos los curatos solo conserva el de Cuautla y el de Azcapotzalco.

De las misiones solo tiene á su cargo la de San Miguel las Palmas.

SANTO: la palabra hebrea *Kodesch* ó *Kadosch*, y la latina *sanctus*, todas se derivan de raices que significan, lo que *une* ó *ata;* de modo que en su etimología, *Santo* denota *atado, adicto, destinado, dedicado* á alguna cosa. Por eso David decia: *Custodi animam meam, quoniam* sanctus *sum.* Y por eso se llamaban *santos* los judíos, y despues los cristianos, pues que por la fe que profesaban, y la Ley que guardaban, estaban *dedicados* ó adictos á Dios.

De aquí las espresiones: *Sanctificate super eam bellum: rotad, ó dedicaos á hacerle la guerra*, etc. Y como entre los verdaderos adoradores de Dios, es donde se hallan los hombres mas virtuosos, humanos, benéficos, etc., por eso *santo* es lo mismo muchas veces que hombre bueno y virtuoso, un buen cristiano. *Sancta* equivale en estilo hebreo á *Sanctuarium*, el cual encerraba dentro de sí las cosas santas.

El santo, el lugar santo, el santo de los santos. Son tres nombres con que se significa el Templo; y á veces la parte ó recinto mas interior, donde solamente entraba el Sumo sacerdote, y que era mirado como figura de la gloria. (Véase TEMPLO.)—F. T. A.

SANTOS (SALVADORA DE LOS): india otomí, la que en el servil destino de donada del beaterio de San José de Carmelitas terceras de Querétaro, lo asistió el largo tiempo de veinte y seis años, llenando á toda la comarca de raros y admirables ejemplos. Fué natural de la villa del Fresnillo, real de minas del departamento de Jalisco y obispado de Guadalajara. Dios la previno desde su infancia con celestiales bendiciones: nunca perdió la nativa inocencia, siempre vivió en pureza y castidad: sirvió á las hermanas de su colegio en un todo, andando por las calles de la ciudad y por las haciendas circunvecinas colectándoles limosnas, sin dejar por esto ni un dia su hábito carmelitano. El Señor le concedió muchos favores: reveló (segun se dice) muchas veces los secretos interiores; y en fin, fué una mujer edificante, virtuosa y admirable, verdaderamente humilde de corazon, pura en el cuerpo y en el alma, y hoguera del amor divino: murió la muerte de los justos cantando divinas alabanzas, el dia 25 de agosto del año de 1762, á los 61 cumplidos de su edad. El P. Antonio Paredes escribió su asombrosa vida en una carta edificante que corre impresa el año de 1762, y que se reimprimió al año siguiente.—J. M. D.

SANTUARIO: entre los judíos se llamó así la parte interior y reservada del Tabernáculo, y despues, del Templo que succedió á aquel.

Peso del santuario, es lo mismo que *peso exacto* ó *justísimo*. Entre los hebreos los sacerdotes custodiaban en el Templo unos pesos y medidas, que servian para arreglar los demas. (Véase MONEDAS Y MEDIDAS.)—F. T. A.

SAPE: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 69 leguas de la capital y 29 de su cabecera.

SAPE CHICO: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 72 leguas de la capital y 32 de su cabecera.

SARABIA: rio afluente en el Coatzacoalcos. (Véase.)

SARTENEJAS EN YUCATAN: las sartenejas son unas cavidades naturales que se encuentran en las peñas, en las que el agua de lluvia se deposita y conserva durante la estacion. Son innumerables, porque á ello se presta nuestro terreno pedregoso, y como hemos indicado, prestan un auxilio grande á las poblaciones que carecen de pozos.

SATUN SAT: en lengua maya el *Perdedero* ó *Laberinto*. Véase MAXCANÚ (GRUTA DE).

SAUCEDO (FELIPE): uno de los primeros que estableció en México escuela de enseñanza primaria, con lo cual hizo una crecida suma, pues no solo labró casas, sino que dejó mas de 30,000 pesos al morir, el 3 de mayo de 1690.

SAUCES: congregacion del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 53 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

SAUCES: mineral del distr. de Papasquiaro, part. del Oro, depart. de Durango; dista 77 leguas de la capital y 37 de su cabecera.

SAYULA: ciudad cabecera del distr. y part. de su nombre, depart de Jalisco, situada á los 19° 54' 15" de lat. N., á los 4° 25' 23" de long. O. de México (1), y á 30 leguas de distancia de la capital del departamento. Aunque esta ciudad ha decaido bastante por haber sido mucho tiempo el teatro de las convulsiones políticas, conserva todavía una poblacion de 9,529 habitantes, cuya principal industria es la labranza, la cria de ganados, los tejidos corrientes de algodon y lana, y el cultivo de magueyes para la estraccion de pulque, que en ella es de la mejor calidad. Siendo muy benigna su temperatura, pues en los dias mas calurosos del verano señala el mercurio en el termómetro de Reaumur de 22 á 23°, y en el invierno de 13 á 15°, y reuniéndose ademas á esta circunstancia la de ser en ella muy escasas las lluvias, su clima es á propósito para la curacion de muchas enfermedades. Entre los principales edificios que tiene, se encuentran seis iglesias y siete capillas, comprendiéndose en las primeras la parroquia y un convento de religiosos franciscanos. La cárcel y la casa consistorial son los únicos que pertenecen á la municipalidad. En esta ciudad hay ayuntamiento, un juzgado de letras, administracion de correos y de rentas nacionales, y tres escuelas de primer órden, de las cuales dos sostiene el fondo municipal, cuyos ingresos en 1840 fueron de 2,563 ps. 5 rs., y la otra el convento de franciscanos.

SAYULA: distr. del depart. de Jalisco. Los partidos que comprende este distrito son dos: el de *Sayula* y el de *Zapotlan el grande*. Se halla situado entre los 18° 36' 20" y los 20° 27' de lat. N., y entre los 3° 1' y los 5° 27' de long. O. de México. Su mayor largo es de 63½ leguas de S. E. á N. O., desde la sierra del Sur en sus límites con el departamento de Michoacan, hasta sus límites con los distritos de Autlan y Etzatlan; y su mayor ancho de 50 leguas de N. E. á S. O. desde la costa del lago de Chapala en sus límites con el referido departamento, hasta tocar con el distrito de Autlan y el mismo departamento de Michoacan. La estension de su superficie es de 1,603 leguas cuadradas: su poblacion de 110,278 habitantes, que corresponden á 69 por legua cuadrada. La relacion que guardan los que nacen respecto de la poblacion, es

(1) D. Francisco de la Fuente, prefecto del distrito en 1843, coloca á la ciudad de Sayula por observaciones propias, á los 19° 42' 15" de lat. N.

en él como 1 á 18, y la de los mismos respecto de los que mueren, como 231 á 100.

Los *montes* mas notables que tiene el primer partido, son los que existen en las sierras *de Tapalpa* y *del Tigre*, formados de árboles corpulentos, cuyas principales especies se conocen con los nombres de pinos, encinos, fresnos, robles, cedros, madroños blancos y encarnados, moraletes y tepeguajes. En los planes inmediatos á la cabecera se producen muchos mezquites, no solo útiles para los aperos de labranza por la solidez y duracion de su madera, sino tambien para la medicina y tintorería por la calidad de la goma que en ellos se recoge. Los montes de las *Bufas de Milan* inmediatos á Tuscacuesco, que forman un ramal de la sierra del volcan con direccion de Sur á Norte, se hallan poblados principalmente de encinos, robles, cedros, cobanos, arrayanes, guayacanes, palmas reales, palmillas, jocuistles y fresnos. El interior de esta serranía es muy vistoso y pintoresco. Los riscos elevados, los peñascos enormes, los bosques oscuros é impenetrables con variedad de árboles que producen yesca y tienen colmenares, las colinas descubiertas revestidas de verdes y abundantes pasturas, y multitud de arroyos que lo riegan con sus aguas y recrean con sus murmullos al que lo penetra, forman el mas bello conjunto. No menos notables, aunque bajo muy distinto aspecto, son las montañas principales que, como se dijo al principio, existen en las cercanías de la cabecera del segundo partido. El *volcan de fuego*, que en el dia no arroja ya humo ni llamas, pero que presenta en su cono por todas partes las señales de sus erupciones, y el *pico helado* coronado de nieve en muchos meses del año, ofrecen tambien al viajero objetos dignos de observarse. Mr. Harcort, que protegido por el gobierno de Jalisco examinó estos lugares en el año de 1834, da de altura al primero 4,260 varas castellanas sobre el nivel del océano pacífico: al diámetro de su cráter 150, y á la altura del segundo 4,510. Comparando estas observaciones con la de Mr. Beechey, resulta que Mr. Harcort da al volcan de fuego 132 varas mas de altura.

Aunque no faltan minerales de oro y plata en este distrito, ninguno es hasta ahora de consideracion. Los de plata de mayor importancia són el del *Favor*, del *Socorro* y del *Limon*, que se hallan en el segundo partido. Las minas de hierro que hay en el primero sí son abundantes, y proveen al departamento de una gran cantidad de este metal, labrado en rejas, azadones y otros instrumentos de igual clase. Existen tambien en el distrito minerales de cobre y plomo; pero el mas importante es el de azogue, para cuya estraccion se están fabricando actualmente los hornos (1843), de cuyo buen éxito depende el de la empresa.

Hay en el distrito una pequeña laguna con su mismo nombre, por hallarse inmediata á su cabecera; varios rios y muchos arroyos y manantiales. Los principales son: el que se forma de un manantial abundante que nace en la hacienda de Amatitan, y de otro que tiene su orígen en la de Tamaliagua, que derrama en la laguna despues de haber servido á las espresadas: dos arroyos que riegan los sembrados del de Jalpa: un rio que corre de N. á S. en las cercanías de la villa de Tuscacuesco, cuya agua es salobre, pero abundante en peces de varias clases, al que se reune un arroyo de agua tambien salobre y otro de agua barrial: un rio que atraviesa el pueblo de Santa Ana Acatlan, y otro el de Tizapan el Alto. Inmediata á la cabecera del segundo partido se encuentra una laguna, cuya circunferencia es de cuatro leguas, y al E. del pueblo de Túspan un rio caudaloso que corre de N. á S. y nace en las serranías de Mazamitla y San Gerónimo, pasando despues por el pueblo de Tamazula.

Los límites del distrito de Sayula son: por el N. con el de Guadalajara y el lago de Chapala, pasando la línea divisoria por los ranchos de los Maloastes, las Maravillas y Tepetates: por el O. con el distrito de Etzatlan en los pueblos de Atotonilco el bajo y Atemajac de las tablas, y con el de Autlan en la hacienda de Macuautitlan, villa de Tuscacuesco y pueblo de Teutlan: por el S. con el distrito de Colima del departamento de Michoacan, cuya línea divisoria es el arroyo nombrado de la Vena, y por el E. con el de la Barca en el punto de Columba.

El distrito de Sayula comprende 2 ciudades con ayuntamiento, 2 villas, 41 pueblos, 2 congregaciones, 54 haciendas, 173 ranchos, 19 parroquias, 6 administraciones de correos, 19 oficinas recaudadoras de rentas nacionales, 20 id. de rentas municipales, 14 escuelas primarias espensadas por éstas, 8,718 fanegas de sembradura de maiz, 1,422 de frijol, 365 cargas de trigo y 70 de cebada. No habiendo datos para referir las de otras semillas.

En la actualidad cuenta una poblacion de 118,527 individuos.

SAYULA: part. del distr. de su nombre, del depart. de Jalisco: linda por el E. con el distr. de la Barca en el punto de Columba: por el N. con el de Guadalajara, pasando la línea divisoria por los ranchos de los Maloastes, las Maravillas y Tepetates: por el O. con el distrito de Etzatlan en los pueblos de Atotonilco y Atemajac; y con el de Autlan en la hacienda de Macuautitlan, villa de Tuscacuesco y pueblo de Teutlan; finalmente, por el S. comienza la línea divisoria en el pueblo de Mazatlan, se eleva despues á la sierra pasando por los dos volcanes y lindando con el partido de Zapotlan el grande hasta reconocer á la hacienda de San Nicolas, de donde sigue en línea recta para el rancho del Tigre en que termina.

Tiene una poblacion de 69,556 habitantes, y las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Ciudad.—Sayula.
Villas.—Zacoalco.
Tuscacuesco.
Pueblos.—Usmajac.
Atoyac.
Cuyacapan.
Teocuitatlan.
Tizapan el alto.

Tuscueca.
Atotonilco.
Santa Catarina.
San Marcos.
Santa Ana Acatlan.
Amacuceca.
Tepec.
Techaluta.
Tapalpa.
Ataceo.
Atemajac de las tablas.
Juanacatlan.
Chiquilistlan.
Jalpa.
San Gabriel.
Jiquilpan.
Apango.
Tonaya.
Zapotitlan.
Toliman.
Tetapan.
Teutlan.
Mazatlan.
Ayotitlan.
Toxin.
Copala.

Congregacion.—De Barrancas.

Haciendas.—Amatitlan.
Tamaliagua.
Puentes.
Teschague.
San José de Gracia.
Citala.
Toluquilla.
San Francisco Javier.
Santa Ana.
Plan de Santa Ana.
Chichiquila.
San Diego.
Lagunilla.
San Francisco.
Buenavista.
Jardin.
La Guadalupe.
San José.
San Antonio.
Tenango.
Santa Gertrudis.
Cuatlancillo.
Cuatlan.
Higueras.
Amacuautitlan.
Platanar.
Chachaguatlan.
San Pedro.

Ranchos.—Santa Cruz.
Ojo de agua.
Pila.
Tetíltique.
De Bobadilla.
De D. Juan Diaz.
Puente.
De Moret.
Tigre.
San Juan de Atoyac.
Ponzitlan.
Tecuantepec.
Gallos.
Santiago.
Canoa.
Desbarrancadero.
Tarjea.
Aguacates.
Carrizal.
Loberas.
Llanitos.
San Sebastian.
San Cayetano.
Ocotillo.
Los Guayabos.
Santa Rosa.
Columba.
Corrales.
Manzanillo.
Regladero.
Crucero.
Cacaluta.
Sayulapa.
San Andres.
Los Pozos.
Coamecate.
Agua escondida.
Agua caliente.
Ciruelos.
Guajes.
Maravillas.
Maloastes.
Latillas.
Yerbabuena.
Pozos.
Órganos.
Jocotan.
Porras.
Chivo.
Presa.
Lobera.
Lima.
Agua dulce.
Salate.
La Cofradía.
La Barranca.
De los Chaves.
Cerro bola.
Anoca.
Zapote.
Los Morenos.
Ojo zarco.
Agua fria.
San Antonio.
Mezcal manso.
Carrizalillo.
Palo alto.
Santa María.
La Barranca.
Tula.
Juanacatlancillo.

Encino gordo.
Totaque.
Tierra colorada.
Agua caliente.
Los Llanitos.
Yerbabuena.
Telcolmel.
Capulines.
Salitre.
Citala.
Agua prieta.
Tacotes.
Capula.
Agua puerca.
Comala.
Saista.
La Cofradía.
Rodamontes.
Espía.
Mezquites.
Totolimispa.
Jazmin.
Gallos.
Las Tortugas.
Buenavista.
Tesonteles.
De Teja.
La Puerta.
Salsipuedes.
Pozo.
Piña.
Nacastle.
Jesus María.
Las Guásimas.
Sensontla.
Palmar.
Nicolas Coatlan.
Ánimas.
Ojo de agua.
Liebre.
Los Gonzalez.
Los Nostles.
Apulco.
Las Catarinas.

SAYULILLA: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; pertenece á la parroquia de Acaponeta, se halla situado en un llano montuoso: tiene 224 hab. y un juez de paz; distando de Acaponeta 2 leguas al S. O., y de Tepic 44.

SAYULTEPEC (San Francisco): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en un cerro; goza de temperamento cálido; tiene 201 hab.: dista 73 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

SBANVINQUIL: mes de la fecundacion de las plantas, duodécimo del año chiapaneco.

SCENOPEGIA. (Véase Fiestas.)—f. t. a.

SEBASTIAN (San): pueblo pequeño con 79 hab. del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco.

SEBASTIAN (San): mineral del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco: es cabecera de curato, con juzgado de paz y subreceptoría de rentas. Su temperamento es fresco, y su poblacion, compuesta de 1,110 hab., dedicada al trabajo de minas. Tiene fondo municipal, cuyos ingresos fueron de 474 pesos en 1840. Dista de Autlan 54 leguas y de Mascota 13 al N. O. y un cuarto al O.

SEBASTIAN (San): pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco: corresponde á la parroquia de Rosa Morada; tiene un juez de paz y 86 hab., dedicados en lo general á la labranza y cria de ganado. Dista de la cabecera de su parroquia $4\frac{1}{2}$ leguas y de la del distrito 34 al N.

SEBASTIAN (San): pueblo del distr. de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco: con una poblacion de 2,410 hab., dedicados á la agricultura, la cria de ganados y fábrica de jabon; tiene un juzgado de paz, y pertenece á la parroquia de Zapotlan. Dista de Guadalajara 35 leguas, de Sayula $5\frac{1}{2}$ y de Zapotlan el Grande 2 al N.

SEBASTIAN EL GRANDE (San): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, departamento de Jalisco: con una poblacion de 558 hab., dedicados á la labranza y cultivo de huertas; tiene un temperamento mas frio que el comun del partido, un juez de paz, y pertenece al curato de Tlajomulco, de donde dista 2 leguas al N. y de Guadalajara 6.

SEBASTIAN EL CHICO (San): pueblo del distr. y part. de Guadalajara, depart. de Jalisco: depende en lo eclesiástico de la parroquia de Jesus: es cabecera de curato; tiene un juez de paz y dos escuelas municipales, una para los niños de cada sexo: su temperamento es algo húmedo y mas frio que el de Guadalajara. Su poblacion es de 270 hab.; sus terrenos de labor de 8 cargas de sembradura de trigo y 48 fanegas de maiz, y su distancia de la capital de 3 leguas al S. un cuarto al S. O.

SECONTEPEC (Santa Cruz): pueblo del distrito de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en el plano de una loma; goza de temperamento frio; tiene 599 hab.: dista 46 leguas de la capital y 39 de su cabecera.

SEDAS (San Sebastian las): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en terreno montuoso; goza de temperamento fresco; tiene 101 hab.: dista 10 leguas de la capital y de su cabecera.

SEGURA (P. Nicolas de): siendo prepósito de la Casa Profesa de México, cuando aun todavía la habitaban los jesuitas, amaneció ahorcado en su cama, el 8 de marzo de 1743. Al esparcirse por la ciudad la noticia de tan estupendo suceso, multitud de gentes de todas clases ocurrieron al edificio para cerciorarse de la verdad, que eran detenidas en la portería. Por hablar de algo, por inadvertencia ó por malicia, el lego portero dijo á los concurrentes:—"En el monte está quien el monte quema,"—palabras que son hoy un adagio entre nosotros. Cinco dias despues, esto es, el dia 13, el sentencioso lego amaneció tambien ahorcado, pagando con la vida su observacion. Pasado tiempo se dijo que habia sido descubierto el reo, añadiéndose que lo

era otro lego de la misma Casa: la voz comun murmuró que lo encarcelaron, y que á poco le llevaron para Roma. No se volvió á decir nada, y el suceso quedó perdido en las tinieblas del misterio.

SEIBACABECERA: pueblo del part. de Seibaplaya, distr. de Campeche, en el departamento de Yucatan; tiene juez de paz, 644 hab., y dista de Mérida 44 leguas.

SEIBAPLAYA: pueblo, cabecera de curato y del part. de su nombre, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan; tiene ayuntamiento 1,261 habitantes, y dista de Mérida 44 leguas.

SEMINARIO DE LOS JESUITAS EN PUEBLA: el padre provincial Francisco de Arteaga, en consecuencia de sus antiguos proyectos sobre la fundacion de un Seminario en Puebla, vista la resistencia del fiscal, habia obtenido del Exmo. conde de Moctheuzoma un ventajoso informe, firmado en 31 de julio de 1700, y otro no menos honorífico de la ciudad y ayuntamiento de Puebla en 3 del mismo mes. En virtud de estos documentos, el P. procurador Bernardo Rolandegui se presentó en Madrid pidiendo al rey licencia para la fundacion, y juntamente la gracia de que S. M. se dignase tomar el nuevo colegio bajo su proteccion y real nombre. Oido el fiscal y junta de consejo del rey, por su cédula de 12 de agosto de 1701, dice que ha resuelto conceder, como por la presente concede, al prepósito ó superior del colegio de la Compañía de Jesus en la Puebla de los Angeles, la licencia que se pide para fabricar vivienda á comodidad de los colegiales, ó seminaristas profesores de la filosofía y teología, para que desde la dicha casa se vayan á cursar al colegio de San Ildefonso, que la Compañía tiene en aquella ciudad. Manda luego á su virey y capitan general, á la audiencia real de México y á todos los ministros y justicias de la ciudad de Puebla, y ruega y encarga al Illmo. Sr. obispo y cabildo, no pongan ni consientan poner á la Compañía de Jesus embarazo ni impedimento alguno, en ningun tiempo ni con motivo ni pretesto alguno, sino que antes den todo favor, fomento y ayuda que para el efecto necesitase; encargando juntamente se haga dicha fábrica lo mas cerca que se pudiese á dicho colegio de San Ildefonso. No pudo venir el original de esta cédula hasta principios del año siguiente; sin embargo, sabiendo el padre provincial, por carta del P. Rolandegui, que era indispensablemente necesario consentimiento é informe del ordinario, presentó un memorial al venerable dean y cabildo de aquella santa iglesia sede vacante, por muerte del Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz. El cabildo se remitió á informe del Dr. D. Juan de Jáuregui y Bárcena, doctoral de aquella iglesia catedral, provisor y vicario general del obispado. Respondió en 13 de diciembre, que la fundacion de dicho Seminario, no solo no tenia inconveniente alguno, sino que era obra digna de retribucion de gracias, por ser conocido que resultaria en beneficio y utilidad pública de todo el obispado y mayor lustre de la ciudad. Conformándose el venerable cabildo con el dictámen de su provisor, espidió en 16 del mismo mes decreto firmado del Sr. arcediano D. Diego de Victoria y Salazar, en que da su consentimiento para la ereccion del colegio, añadiendo que daba al muy reverendo padre provincial, y en su nombre á la sagrada Compañía de Jesus, las debidas gracias.

Entretanto, al mes siguiente, principio del año de 1702, llegó á manos del padre provincial la cédula del rey, y presentada en el real acuerdo, bajó decreto en que con la debida reverencia se obedecia la disposicion S. M., y se daba licencia para ponerla en ejecucion. Las casas que dos años antes habia comprado para este efecto el P. Francisco Arteaga, se dispusieron para habitacion de los padres y los seminaristas filósofos y teólogos que debian pasar allí del Seminario de San Gerónimo. Se dispuso la posesion para el dia 7 de mayo, en que con numeroso acompañamiento vinieron en forma de comunidad los fundadores á la iglesia de San Ildefonso, donde los recibieron en la misma forma los jesuitas de los dos colegios. Los cuatro mas antiguos, tomaron allí sobre sus hombros la estatua de nuestro padre S. Ignacio, ricamente adornada, y pasáronla al nuevo colegio, donde hasta hoy se guarda y venera. Al santo fundador y patron seguian los seminaristas fundadores, la comunidad de San Gerónimo, y últimamente, los jesuitas conducidos del padre provincial y del P. Antonio Arias, primer reetor de la nueva fundacion, y lucido concurso de la nobilísima ciudad. Al dia siguiente, para que la devocion y la piedad fuesen las primicias de la nueva planta, el padre provincial dijo allí la primera misa, y comulgó de su mano á todos los seminaristas, que á la tarde, en forma de comunidad, pasaron al colegio del Espíritu Santo con su rector á darle las debidas gracias.

Para el dia 18 de mayo se dispuso la colocacion de la primera piedra del edificio, que con acompañamiento de uno y otro cabildo, religiones y nobleza de la ciudad, puso el Dr. D. Diego Victoria y Salazar, dean ya entonces de la santa iglesia catedral.—La fábrica se concluyó dentro de algunos años con bastante capacidad y *hermosura para entonces.* Creciendo despues el número de los seminaristas, se añadió cuasi otro tanto, á diligencias del padre rector Nicolas Calatayud, y magnificencia del Illmo. Sr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, en cuya persona perdió aquel colegio y toda la Compañía de Jesus un amantísimo y celosísimo protector. Ha dado este colegio muchos y muy esclarecidos varones á las religiones, parroquias y coros, no solo de aquella ciudad y obispado, sino de toda la América, y actualmente ilustran las catedrales de Puebla y México algunos cuyos nombres nos obliga á callar su modestia.

SEMINARIO DE SAN PEDRO EN MERIDA: el presbítero D. Gaspar Güemez, natural de la ciudad de Yucatan, verdaderamente celoso del bien público, y por todas circunstancias varon ejemplar y memorable, cuyas virtudes están en olvido porque vivió en este pais, promovió la fundacion de este colegio, solicitando de varias maneras el real consentimiento, y erogando grandes sumas de dinero á este propósito.

En el año de 1703, á 22 de setiembre, se libró real cédula al Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de los Reyes Rios y la Madrid, declarándose aceptado su informe á favor del citado D. Gaspar, cuyo mérito se calificó con pasar de 80,000 pesos los que llevaba gastados en el edificio del seminario de San Pedro y otros públicos muy importantes destinos; pero que no se atendia la proposicion del prelado, acerca de que se proveyese en D. Gaspar la dignidad de arcediano, supuesto á que él mismo hizo presente á S. M. su irregularidad por ilegítimo (como es constante por la partida original de su bautismo, fecha en la santa iglesia catedral el dia 26 de junio de 1651), añadiendo que su genio repugnaba todo ascenso. Recordaba el rey la heróica severidad y humildad de este sacerdote, á cuyo retrato, que yo erigí (1) en la apertura nueva del colegio de San Pedro el dia 6 de julio de 1782, mandé poner un traslado entero de la real cédula, para honor de su memoria y testimonio de mi reconocimiento por la fundacion de un seminario en que se me educó y dieron las primeras artes y doctrinas.

En 19 de febrero de 1704 se pidió informe al prelado y gobernador de cerca si eran suficientes los caudales que ofrecia el celebrado D. Gaspar Güemes para la cóngrua sustentacion de dos ministros religiosos de la llamada Compañía de Jesus y siete colegiales nobles españoles. Evacuados los informes, y en 20 de abril de 1711, se concedió el real permiso para la fundacion del seminario, bajo la advocacion de los Dolores de María Santísima y San Pedro apóstol y la direccion de los regulares de dicha órden estinguida.

Para su dotacion exhibió el insigne D. Gaspar veintiseis mil pesos, destinados los doce para los alimentos de los dos regulares, un operario y la construccion de un general en el colegio de San Francisco Javier (2), y los catorce para la subsistencia de siete colegiales, que mandó S. M. fuesen nobles y vecinos de la provincia.

Establecido efectivamente el colegio de San Pedro, de que salieron hombres ilustres que ocuparon los mayores lugares de esta iglesia, fué decayendo por pérdida de sus capitales, y la mayor de la muerte de su fundador, que sucedió á 30 de agosto de 1726, de suerte que se hubo de cerrar el seminario, cuyo edificio, habitado por personas particulares, sirvió de cuna al seminario conciliar, llevando los cuatro primeros colegiales á esta casa su fundador el Illmo. Sr. obispo D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martinez de Tejada, el dia 22 de abril de 1751.

Restablecido este colegio, el Illmo. Sr. arzobispo, obispo D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, redujo cierta obra pía del testamento del Dr. D. Pedro Sanchez de Agnilar, natural de la villa de Valladolid de esta provincia, prebendado antes de esta santa iglesia catedral, y despues dean en la metropolitana de la Plata, provincia de las Charcas, á capital de dos becas consistentes en cuatro mil pesos que se impusieron y están corrientes, siendo llamados á su goce los parientes del referido D. Pedro. El mismo Sr. Illmo., de sus rentas episcopales, dotó otras dos becas con el capital de 4,000 pesos, que asimismo fueron reconocidas á usura pupilar de cinco por ciento, siendo libre á la sagrada mitra la nominacion de los alumnos. El contador oficial real D. Diego de Anguas dotó otra beca con 2,000 pesos igualmente corrientes, llamando sus hijos y descendientes, á quienes dió el patronato. No se habia podido calificar éste, aun habiéndose mandado al capitan D. Ignacio de Anguas, nieto mayorazgo de D. Diego de Anguas, lo hiciese constàr para usar de su derecho, por lo cual y aun no siendo cuadragenaria su posesion, se debe creer devuelto á S. M.

Estas cinco becas estaban en actual posesion al tiempo del estrañamiento, vistiendo yo una de las primeras, otra D Fernando Menendez, que murió con ella el año siguiente; de las dos segundas, una D. Pantaleon Rosado, cura que fué de Jalapa, en donde murió, otra D. Manuel José Castillo y Castro, que lo es de Nolo, y la última D. Antonio Solis, cura actual de Peto, habiendo sido presentado por el regidor D. Francisco de Anguas, primogénito del fundador, quien asimismo hizo otras dos presentaciones con pacífica posesion del patronato.

Al tiempo del estrañamiento estaban corrientes estos 10,000 pesos, que aun lo están; no quedando entonces ningun ramo de las siete primeras que fundó D. Gaspar Güemez; y en cuanto á la dotacion de los dos regulares residentes en este seminario, se hallaban en sus arcas 2,020 pesos; impuestos seguros y saneados 9,500 pesos; oblados en real caja del ramo, hasta 10 de diciembre de 1771, inclusos los réditos cobrados de los principales, pertenecientes al mismo seminario, 5,117 pesos, á que deben añadirse 16 pesos un real, valor de los utensilios de este colegio, enterados en la misma caja á 10 de marzo de 1772; que por todo componen 16,752 pesos un real, los únicos de que se podia hacer uso efectivo, pero desigual á la carga de mantener dos presbíteros y cinco colegiales, lo que segun el primitivo y segundo establecimiento, necesitaba 22,000 pesos.

La junta municipal (de temporalidades) aplicó este seminario á su mismo destino, con la diferencia sola de no habitarlo mas alumnos que los cursantes de latinidad, sin respecto á que la beca sea del fondo de temporalidades, ó de la ereccion conciliar, debiendo pasar á San Ildefonso al mismo tiempo de matricularse en el curso de filosofía, como se ejecuta."

SENOTILLO: pueblo del partido de Espita, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; es

(1) Este retrato anduvo rodando por las bodegas del seminario, hasta que á mocion de un doctor de la universidad, hubo de recogerse muy sucio y maltratado, conservándose hoy en poder del secretario Lic. Labadores.

(2) Cuyo edificio y sus dependencias son hoy el palacio de la asamblea y el coliseo.

cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 3,672 hab. y dista de Mérida 27 leguas.

SENTISPAC: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; es cabecera de curato, y su poblacion consta de 168 hab., dedicados al beneficio de la sal, sirviéndose de la cal de concha. Está casi destruido, y presenta el mas triste aspecto; dista de la cabecera del distrito 19 leguas al N. O.

SEPULCRO ANTIGUO EN GUADALAJARA: estando el dia 18 de agosto de 1789 cavando tierra para la obra del hospital de Belem que se estaba fabricando estramuros de aquella ciudad, inmediato á él se encontró un círculo de piedra que llaman de Castilla, bien puesta, y debajo mucha de la de hormiguero; por lo que entrando la curiosidad, se continuó escavando aquel lugar, que daba muestra de ser algun pozo, hasta la profundidad de cinco varas, en que se halló la tierra pura, y á un lado una boca de cueva tapada con piedra, la que habiéndose quitado, se descubrieron los huesos de un cadáver, y estos rodeados de doce figuras de barro fino y fuerte, de las que una tenia una especie de corona real, otra la de una mitra, otra representaba una mujer, otra un muchacho llorando, y las demas, que eran pequeñas, figuraban brutos: mas adentro de la cueva habia doce metates sin manos y muchas ollas y cántaros, como tambien una porcion de caracoles de la mar agujerados y algunos pedernales. Todo lo cual da á entender ser este el sepulcro de algun indio principal de los gentiles que habitaban en este reino antes de su conquista.

SEPULCROS DE LOS MEXICANOS: no habia sitios determinados para enterrar los cadáveres: algunas veces se enterraban las cenizas cerca de algun templo ó altar, otras en el campo, otras en los lugares sagrados de los montes donde solian hacer los sacrificios. Las cenizas de los reyes y de los otros señores se depositaban por lo comun en las torres de los templos, especialmente en las del templo mayor. Junto á Teotihuacan, ciudad célebre por los muchos templos que contenia, habia innumerables sepulcros. Los de los que se enterraban enteros eran, segun el conquistador anónimo, que los vió, unas huesas profundas, revestidas por dentro de piedra y cal, y el cadáver estaba sentado sobre un icpalli, ó silla baja, con los instrumentos de su arte ó profesion. El militar se enterraba con un escudo y una espada; la mujer con un huso, una escoba y un *gicalli;* los ricos con oro y joyas, y todos con gran provision de comestibles para el largo viaje que iban á emprender. Los conquistadores españoles, noticiosos del oro que contenian los sepulcros de los señores mexicanos, escavaron algunos y encontraron grandes cantidades de aquel precioso metal. Cortés dice en sus cartas que en una entrada que hizo en la capital, cuando estaba sitiada por su ejército, los soldados hallaron mil y quinientos *castellanos*, ó doscientas cuarenta onzas de oro en un sepulcro que habia en la torre del templo. El conquistador anónimo asegura haber presenciado la escavacion de un sepulcro, del cual se sacaron cerca de tres mil castellanos.

Los chichimecos enterraban los cadáveres en las cuevas de los montes; pero cuando se civilizaron algun tanto, adoptaron en este y en otros usos los ritos y costumbres de los acolhuis, que eran los mismos que los de los mexicanos.

Los mixteques conservaron en parte los usos antiguos de los chichimecos, pero en algunas cosas se singularizaron. Cuando enfermaba alguno de sus señores se hacian oraciones públicas, votos y sacrificios por su salud. Si sanaba, habia grandes regocijos. Si moria, continuaban hablando de él, como si aun estuviese vivo; ponian delante de él uno de sus esclavos, lo vestian con la ropa de su señor, le cubrian el rostro con una máscara, y por espacio de un dia le tributaban los mismos honores que solian tributar al difunto. A media noche se apoderaban cuatro señores del cadáver para sepultarlo en algun bosque ó cueva, especialmente, la que se creia ser la puerta del paraiso, y al volver, sacrificaban al esclavo, y lo ponian en una huesa con los adornos é insignias de su efímera autoridad, pero sin cubrirlo de tierra. Cada año se hacia una fiesta del último señor que habia muerto, en la cual se celebraba su nacimiento, pero de su muerte no se hablaba jamas.

Los zapoteques embalsamaban el cadáver del señor principal de su nacion. Ya en los tiempos de los primeros reyes chichimecos estaban en uso en aquellas naciones los compuestos aromáticos, para preservar algun tiempo los cadáveres de la corrupcion; pero no sabemos que lo hiciesen con frecuencia.

La vanidad de su culto, la supersticion de sus ritos, la crueldad de sus sacrificios y los rigores de su austeridad hacian mas manifiestas á sus descendientes las incomparables ventajas que les habia traido la dulce, pura y santa doctrina de Jesucristo, y los escitaban á dar gracias al Padre de las misericordias por haberlos llamado á la luz maravillosa del Evangelio, habiendo dejado perecer á sus antepasados en las tinieblas del error.

SERIS (San Pedro de los): pueblo del distr. y part. de Hermosillo, depart. de Sonora; situado al S. de Hermosillo, y dividido por un rio y abundante en producciones de toda especie. Dista de Tecoripa un cuarto de milla y tiene tambien dos jueces de paz.

SERRA (Fr. Junípero): nació Fr. Junípero Serra en la villa de Petra, en la isla de Mayorca, el 24 de noviembre de 1713, y sus padres, D. Antonio Serra y Doña Margarita Ferrer, dieron á su hijo el nombre de Miguel José; nombre que él cambió despues por el de Junípero. La educacion que recibió en sus primeros años fué esmerada, y sus padres, llevados de un sentimiento religioso, procuraron hacer nacer en el corazon de su hijo, los deseos de seguir la carrera de la Iglesia. Consecuentes con este propósito, apenas estuvo en edad de comenzar sus estudios, lo dedicaron al de la latinidad, que hizo con aprovechamiento en el convento de San Bernardino en la misma villa de Pe-

tra, y de allí por disposicion de sus padres, pasó á la ciudad de Palma á cursar filosofía en el convento de San Francisco.

Bien sea por efecto de la educacion que Fr. Junípero recibió en sus primeros años, ó bien por una inclinacion espontánea; desde muy niño tuvo deseos de ser sacerdote; deseos que habiendo sido mas vehementes por el trato frecuente con los religiosos de San Bernardino, llegaron á convertirse en una verdadera vocacion en el tiempo que estudió filosofía. Así, pues, antes de cumplir 17 años de edad, solicitó y obtuvo del P. Fr. Antonio Perelló el hábito de San Francisco, y un año despues hizo su profesion en el convento del mismo nombre, de la ciudad de Palma, el 24 de setiembre de 1731; tomando entonces el nombre de Junípero.

Antes de ser elevado á la dignidad sacerdotal, su superior lo mandó estudiar teología al convento principal de la ciudad, y á la vez la provincia lo nombró lector de filosofía para el mismo convento. Un año despues, la Universidad Luliana le confirió el grado de doctor en teología.

El hombre que en la primavera de la vida abandonó los placeres que ofrece el mundo, y se retiró tranquilo á la soledad de un claustro, para entregarse allí á la meditacion, á la oracion y á la penitencia, no podia menos de ser una de esas criaturas privilegiadas del Señor, que vienen al mundo para edificar con su ejemplo, dejando á la posteridad un nombre que se pronuncia con respeto. Son como un astro luminoso que atraviesa majestuosamente el espacio, y á cuya luz se descubre un sendero de felicidad; ese rayo es la luz de la fé; ese sendero es el de la religion, cuyo fin es el cielo.

Fr. Junípero estaba destinado para recorrerlo, siendo uno de los que trajeran al Nuevo Mundo la ley del Crucificado. Este era un deseo que nació muy temprano en su corazon verdaderamente cristiano, y verlo realizado era toda su ambicion. Sabia que mas allá del Oceano habia un pueblo, para quien la doctrina de los apóstoles era desconocida, y él queria que ese pueblo la oyera de sus labios: sabia que esa es la mision del verdadero sacerdote sobre la tierra, y queriendo cumplirla, solicitó en compañía del P. Fr. Francisco Palou, pasar á México en calidad de misionero apostólico. Obtuvo el nombramiento del R. P. Fr. Pedro Perez de Mezquía, de la provincia de Cantabria, y comisario de la mision de San Fernando, y el dia 20 de agosto de 1749 se embarcó en Cádiz, en compañía de otros 20 religiosos para Veracruz, adonde llegaron el dia 6 de diciembre, despues de haber arribado antes á Puerto-Rico y Campeche, donde se detuvieron algun tiempo.

La dificultad de encontrar en Veracruz medios de trasporte para pasar á México, hizo que la mision se detuviera en aquel puerto el tiempo necesario para proporcionárselos. Pero esta demora se convenia muy poco con los deseos ardientes que Fr. Junípero tenia, de dar principio á sus trabajos apostólicos. Sabia que en el Norte del país que acababa de pisar, existian pueblos para quienes la ley del Dios de la verdad era desconocida, y su mision era hacer que la conocieran. Los labios del venerable sacerdote destinado á predicar el Evangelio en la Alta California, no podian permanecer mudos mucho tiempo. Fr. Junípero cree que no debe perder ni un momento, y se decide á pasar á México á pié en compañía de otro religioso: para ello pide la respectiva licencia al presidente de la mision; obtenida la cual, emprende su viaje sin preparativos de ninguna especie. El hábito que cubre su cuerpo, su breviario y su báculo, es el equipaje del verdadero apóstol de Jesucristo: así camina durante un mes, y el dia último de diciembre, el convento de San Fernando de México recibe en sus claustros al venerable misionero. Las bóvedas de ese templo son las primeras que resuenan con la voz de Fr. Junípero, que apenas llega, se arrodilla ante el altar, y entona allí al Señor un himno de bendicion y de alabanza.

Algun tiempo despues llegaron al mismo convento los demas misioneros, y al hacer la division de las misiones, el padre guardian del convento destinó á Fr. Junípero para la mision de Sierra-Gorda, en compañía de otros ocho religiosos. Al dirigirse á su destino, supieron que los religiosos dominicos tenian fundada una mision donde ellos pensaban fundar la suya, y en consecuencia, tomando otro camino, fueron á establecerse á la sierra que divide á Nuevo-Leon de la Huasteca.

Vivian en esta sierra los indios Pames, los cuales adoraban á la diosa *Cachum*, que quiere decir *Madre del Sol*, y cuyo templo, formado con palos y zacate, estaba situado en la parte mas alta de la sierra. Un indio viejo, segun el P. Palou, era el que cuidaba de aquel templo, y á él, dice, ocurrian los indios, "para que pidiese á la Madre del Sol remedio para las necesidades en que se hallaban, ya de agua para sus siembras, ó de salud en sus enfermedades, como tambien para salir bien en sus viajes, guerras que se les ofrecian, y conseguir mujer para casarse; que para obtenerla se presentaban delante de dicho viejo, con un pliego de papel en blanco, por no saber leer ni escribir, el cual servia como de representacion, y luego que lo recibia el fingido sacerdote, se tenian ya por casados." "De estos papeles, continúa el mismo P. Palou, se hallaron canastos llenos, juntos con muchísimos idolillos que se dieron al fuego, menos el citado ídolo principal. A éste lo tenia el mencionado viejo con mucha veneracion y aseo, y tan tapado y oculto, que á muy pocos lo enseñaba, y solo lo hacia á los bárbaros que venian como en romería de largas distancias á tributarle sus votos y obsequios, y á pedirle remedio en sus necesidades."

Ese ídolo fué enviado por Fr. Junípero al convento de San Fernando de México, cuando se fundó la mision.

Fr. Junípero fué nombrado presidente de la mision de Xalpan, y comprendiendo que la dignidad á que habia sido elevado exigia de él obligaciones mas sagradas, y cuidados mas eficaces que los que debia haber tenido como simple misionero, quiso,

para llenarlos debidamente, dedicarse á aprender el mexicano, y habiéndolo logrado, tradujo á ese idioma las oraciones y el testo de los principales misterios de la religion cristiana, para empezar á instruir á los indios en el catolicismo.

Sabia Fr. Junípero que un pueblo que no se dedica al trabajo, no puede menos que ser un pueblo corrompido; porque la ociosidad trae consigo toda clase de vicios, y para impedir este mal, su primer cuidado fué instruir á los indios en las artes y en la agricultura, para darles despues ocupacion; no para servirse gratuitamente de sus trabajos, no para especular con el sudor del infeliz trabajador, sino para recompensarlos de sus fatigas, pagándoles al artesano sus obras, y al labrador su jornal, proporcionándoles así la subsistencia, y haciéndoles al mismo tiempo amar el trabajo y aborrecer la ociosidad.

Nueve años despues de haber sido fundada la mision de Xalpan, Fr. Junípero fué removido de ella y nombrado para ir á hacer la conquista de los apaches en el rio San Sabá; pasó á México para organizar la espedicion, pero no habiendo dado el marques de Croix, entonces virey, la órden para la marcha de las tropas, la espedicion no pudo llevarse á cabo, y Fr. Junípero permaneció en el convento de San Fernando hasta el año de 1767 que fué destinado á las misiones de Californias.

Durante siete años predicó varias veces en el arzobispado de México, en el real de Zimapan y sus contornos; en el Mezquital, en la Huasteca, y en diversos pueblos del obispado de Puebla. A peticion del Illmo. Sr. D. Ventura Blanco, predicó tambien en diversos lugares de los obispados de Oajaca y Campeche, é igualmente lo hizo en Valladolid y en Guadalajara, á su tránsito para Californias. Esta nueva espedicion vino á satisfacer completamente los deseos de Fr. Junípero: veia realizarse uno de sus mas bellos ensueños; y poseido de amor, de fé y de una caridad ardiente, emprende una nueva peregrinacion, y el dia 12 de marzo de 1768 se embarca en Tepic con otros misioneros, y llegan todos el 1.° de abril á la rada de Loreto. Ya estaba el venerable religioso en el pais que debia ser testigo de sus sublimes virtudes; ya estaba en medio de unos pueblos á los cuales iba á dar una nueva vida, sembrando en ellos la semilla de la fé y de la religion; su corazon sentia ese placer inefable que se esperimenta cuando se hace un beneficio; se creia feliz, porque iba á llenar su mision sobre la tierra, esa mision divina del sacerdote de Jesucristo, mision que algunos desconocen, porque bajo el respetable carácter de ministros del Altísimo, encubren la hipocresía y el fanatismo, profanan su dignidad sirviéndose de ella para cometer abusos y para tiranizar á aquellos sobre los cuales tienen alguna influencia, dándole así un carácter opresor y despótico á una religion toda de amor, toda de paz y toda de dulzura. El misionero de Californias lo comprendia así, y veia en cada hombre un hermano; los hijos del pais que acababa de pisar iban á ser hijos suyos, y él supo amarlos como padre.

Apenas llegan los misioneros á la rada de Loreto, parte cada uno á su respectiva mision, y un mes despues, el dia 6 de julio, llegaba á la ensenada de Cerralvo el Illmo. Sr. D. José Galvez, nombrado visitador de las misiones de Californias. Sabia este ilustrísimo prelado el celo de Fr. Junípero por la propagacion de la fé, y sus grandes esfuerzos por conseguir que ella se difundiera en toda la península: llamólo inmediatamente, y convinieron ambos en establecer otras tres misiones, una en el puerto de San Diego, otra en el de Monterey, y la tercera intermedia entre estas dos. Al efecto, dispusieron dos espediciones, la una por mar, y la otra por tierra: la primera salió para San Diego el 26 de febrero de 1769, y llegó el 14 de mayo.

Fr. Junípero quiso ser de los que fueron en la espedicion por tierra: salió para el mismo puerto de San Diego el 28 de marzo, y el 14 de mayo llegó á la frontera, donde fundó la mision de San Fernando en un sitio llamado Vellicata; continuó despues su camino, y el 1.° de julio llegó á San Diego, cuya mision fundó á los quince dias. Muchos inconvenientes, ajenos todos de la voluntad de Fr. Junípero, y debidos mas bien á circunstancias particulares del gobierno de Nueva-España, hicieron que la fundacion de la tercera mision se demorara, hasta que, allanados estos salió Fr. Junípero para Monterey en abril de 1770, y fundó aquella mision el dia 13 de junio. No estaban aún satisfechos sus deseos, y durante dos años trabajó incesantemente en el establecimiento de nuevas misiones; y á su celo se debió que en el año de 1773, existieran las de San Antonio de Padua, de San Cárlos, de San Gabriel y de San Luis. Habiendo intentado fundar otras nuevas, encontró grande resistencia en el comandante Fages, que abiertamente se opuso á ello; pero esa oposicion, en vez de hacer á Fr. Junípero desmayar en su empresa, lo obligó á pasar á México para obtener el permiso del virey Bucarelli. Llegó á México el 6 de febrero de 1773, despues de haber sufrido en Guadalajara y en Querétaro una fiebre que puso su vida en peligro. Dedicóse durante todo el tiempo que estuvo en México, á hacer comprender al virey la necesidad de fundar nuevas misiones, manifestándole los buenos resultados que habian dado las ya establecidas, y consiguió al fin, no solo el permiso que solicitaba, sino diversas disposiciones gubernativas en favor de las antiguas misiones. Obtenido el objeto que lo habia hecho abandonar sus misiones, regresó á ellas el 24 de enero de 1774.

Si la fundacion de las misiones habia sido un bien para las Californias, no dejó de ser de mayor importancia la espedicion marítima, que Fr. Junípero envió el año de 1774, hácia el Norte de California. Ella dió por resultado el descubrimiento de la isla de Santa Margarita, del puerto de Nuestra Señora de los Remedios, de la isla de San Cárlos y del estrecho de Bucarelli. En el año de 1776, mandó otra espedicion, la cual, habiéndose internado en el estrecho de Bucarelli, descubrió un ar-

chipiélago, al cual se le dió el mismo nombre, y un puerto que se llamó Santiago. Estas espediciones fueron hechas, la primera, por el capitan D. Juan Perez, la segunda, por D. Bruno Ezeta, teniente de la real armada, y la tercera, por el capitan de navío D. Ignacio Arteaga. Hubiéranse multiplicado estas espediciones, si la muerte del virey Bucarelli que las protegia decididamente, no hubiera venido á poner fin á ellas. Entretanto, Fr. Junípero habia continuado en la fundacion de nuevas misiones, y las de San Gabriel y San José de Guadalupe fueron los últimos testimonios de sus ardientes deseos por ver reinar en toda su plenitud la religion católica.

Benedicto XIV le concedió la facultad de confirmar; facultad que ejerció con tanto mas gusto, cuanto que, administrar este sacramento á los indios convertidos al catolicismo, habia sido uno de sus mas ardientes deseos.

Despues de treinta años de vivir dedicado á la propagacion de la fe, y de haber observado un avida verdaderamente religiosa, Fr. Junípero murió en la mision de San Cárlos, el 28 de agosto de 1784, á los 71 años de edad. Su muerte fué tranquila como la muerte del justo, su alma se desprendió de su cuerpo para pasar á una vida eterna, donde iba á recibir la corona de los escogidos; y sobre la losa que cubrió los restos inanimados del venerable misionero, cayeron las lágrimas de aquellos para quienes fué un padre, de aquellos á quienes les enseñó el camino de la virtud revelándoles á la vez la verdadera religion. Fr. Junípero se hizo amar de todos los pueblos por donde tuvo que pasar; en todos dejó una memoria que será siempre respetada; y formando un bello contraste, con los que predicaban la ley del Crucificado, al lado de las hogueras y de los tormentos del llamado tribunal de la fe, hizo que pueblos enteros conocieran al verdadero Dios por solo la palabra evangélica.

Al acabar de trazar estas líneas, un pensamiento que desgarra el corazon viene á nuestra mente: volvemos los ojos á la frontera, y en el Norte de nuestra República encontramos aún restos de esas naciones anteriores á la conquista; todavía vemos allí hordas de salvajes que viven en los bosques, que hacen sus incursiones á los pueblos inmediatos, que los incendian y que sacrifican á sus habitantes; vemos en Yucatan encenderse una guerra de castas, y caer nuestros hermanos bajo el hacha sangrienta del salvaje, y no hay un religioso que lleve á esas regiones la religion de Jesucristo; no hay un sacerdote del Altísimo que valiente y generoso se presente entre esos pueblos con la oliva de la paz en una mano y la enseña del cristianismo en la otra; no hay una voz solemne que suene mas fuerte que el grito de guerra del salvaje, revelándole á éste la existencia de un Dios que él desconoce, de un Dios que no quiere los sacrificios de víctimas humanas, que ha mandado que los hombres nos amemos como hermanos.

¡Qué espectáculo tan bello, tan grande, seria ver á los religiosos abandonar las ciudades por llevar la religion de Jesucristo á nuestras fronteras! ¡Cuánto mejor cumplirian allí su mision evangélica! ¡Cómo seria bendecido el nombre de esos verdaderos apóstoles del Señor, y cuán grata, cuán tierna seria la memoria de sus hechos!

Los que comprendeis la verdadera religion, los que sabeis los deberes que tiene que llenar el sacerdote del Ser Supremo, volved la vista hácia esos pueblos infelices: son nuestros hermanos, corred hácia ellos, y enseñadles lo que ignoran todavía; seguid el camino que os señalaron tantos varones ilustres, de los cuales muchos lo regaron con su sangre; derramad tambien la vuestra si es necesario, y obtendréis en cambio la corona inmortal, corona de los mártires del cristianismo.—México, 1851.—F. G. B.

SERVITAS (Fundacion de los): en los dias 12 y 13 de noviembre de 1791 se solemnizó con vísperas, misa, sermon y procesion, el establecimiento del venerable Orden Tercero de los siervos de María Santísima de los Dolores en la iglesia del convento grande de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, siendo el orador su reverendo padre guardian Fr. Damian Martinez, quien, como delegado del Rmo. general de los servitas, antes de comenzarse la funcion de la mañana, procedió á darles la profesion á los hermanos que componen mesa. Fué la concurrencia á ambos actos tan lucida como numerosa, respecto á haberse hecho general convite así á todos los venerables órdenes terceros y santas escuelas, como á muchos individuos de las sagradas religiones y sugetos distinguidos por sus empleos, entre todos los cuales se repartieron mas de dos mil luces para la espresada procesion, en que fueron conducidas las sagradas imágenes de S. Felipe Benicio y la B. Juliana (*), S. Francisco, S. Agustin, y Nuestra Señora de los Dolores, objeto principal de esta fundacion y de tan religiosos cultos; yendo de escolta una manga de granaderos del regimiento fijo de Puebla con su correspondiente música.

Concurrió á la solemnidad de estas funciones la iluminacion en ambas noches así de la torre, atrio y portal de dicha iglesia como de las calles circunvecinas, haberse quemado dos árboles de rara invencion, y el adorno de colgaduras de las mismas calles y demas por donde tránsitó la procesion. Pero respecto á que escribimos para lo futuro, no será fuera de propósito dar razon del orígen de esta fundacion.

Por el año de 1786 D. Cristóbal Espínola, piloto retirado de la real armada, habiendo consultado con el R. P. Fr. Nicolas Ramirez, religioso observante, sobre que queria establecer una congregacion con la advocacion de los Dolores de María Santísima, dirigido por éste, se asoció con el señor

(*) San Felipe Benicio, aunque no fué fundador del Orden de Servitas, se venera como á tal por haberlo propagado: fundó su venerable Orden Tercero y congregaciones para hombres: la B. Juliana para las mujeres; y por esto fueron conducidas sus imágenes en la procesion.

conde del Valle de Orizaba, D. Diego Peredo Hurtado de Mendoza, como hermanos de la santa escuela de Cristo del espresado convento, y ocurrieron á la majestad del Sr. D. Cárlos III, impetrando su real permiso para proceder á la espresada fundacion en dicha santa escuela á honor de los Dolores, con el título de *Siervos de María*, y con los mismos reglamentos con que se erigió en Cádiz en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar; cuya piadosa pretension logró favorable despacho, dignándose S. M. por sus cédulas de 25 de enero y 22 de abril de 1787, conceder la licencia, previniendo á los interesados se presentasen en la Curia Eclesiástica de esta capital, y que procediesen á formar las reglas que considerasen oportunas al gobierno espiritual y económico de la congregacion, conformándose en todo lo posible, al ejemplar de constituciones que rige al Tercer Orden de Servitas de Cádiz, que habian remitido á S. M. los postulantes.

En consecuencia, se procedió á la formacion de los estatutos con la autorizada asistencia del Sr. D. Baltasar Ladron de Guevara, oidor decano de esta real audiencia: los aprobó en todas sus partes el Exmo. é Illmo. señor arzobispo; y pasados por el superior gobierno al Sr. D. Lorenzo Hernandez de Alva, fiscal de lo civil, no se advirtió reparo alguno. Presentáronse al fin en el real y supremo consejo de Indias, y S. M. se dignó aprobarlos por su real cédula fecha en Madrid á 14 de agosto de 1789.

Para asegurar los frutos espirituales y dar todo el esplendor posible al nuevo establecimiento del Tercer Orden y Congregacion de los Siervos de María Santísima de los Dolores, se ocurrió al M. R. P. Fr. María Clementi de Beluno, prior general del Orden de los Servitas, quien por sus Letras patentes dadas en Roma el dia 2 de enero de 1791, delegó al R. P. guardian del convento de N. P. S. Francisco de México, amplísimas facultades para erigir el pretendido Tercer Orden y Congregacion, conceder indulgencias y otras gracias á beneficio espiritual de los terceros y congregantes de uno y otro sexo.

El espresado fundador de la de esta capital, para dar una nueva prueba de su devocion á María Santísima, ha costeado el hábito á ciento setenta y seis hermanos de ambos sexos, así terceros como cofrades, y entre ellos algunos eclesiásticos; y para que en lo sucesivo puedan asentarse los que gusten, se ha determinado que en la Santa Escuela se ponga una mesa para este efecto en todos los dias festivos.

SESTIAGA (P. Sebastian de): uno de los mas laboriosos y famosos misioneros de la California, nació en Teposcolula, lugar considerable de la Misteca en 1684. En la Compañía de Jesus en donde entró aun jóven, se concilió la estimacion, no solo por su virtud, sino por su bello ingenio. Siendo en 1718 catedrático de bellas letras en México, fué destinado por los superiores á la California. En los veintinueve años que rigió sucesivamente las misiones de Mulegé, y San Ignacio, convirtió un número muy considerable de bárbaros y propagó de un mar al otro la doctrina de Jesucristo con increibles trabajos. Como los bárbaros que acudian á las misiones á ser instruidos en la fe eran, segun el uso antiguo de la California, sustentados á espensas del misionero todo el tiempo que duraba su instruccion, el P. Sestiaga, siempre que le faltaban víveres para alimentar á los catecúmenos, tomaba un saquillo de maiz y carne seca para alimentarse, y salia á buscar á los savajes en sus propias habitaciones, distantes tal vez doce ó mas leguas de la mision, y allí permanecia mas ó menos tiempo segun era necesario, predicando catequizando, bautizando, confesando y sufriendo en cuanto al cuerpo una vida semejante á la de los salvajes, sin casa y sin cama, espuesto de dia y de noche á la intemperie y privado de todas las comodidades de la vida. Con este modo de vivir se acostumbró á dormir siempre vestido, y así estaba mas pronto para levantarse, como lo hacia todo los dias, dos horas antes de amanecer, á ocuparse en el ejercicio de la oracion y prepararse para la santa misa. A veces haciendo alguna correría apostólica por los bosques en compañía de algunos de sus neófitos, trasportado de celo y con el rostro inflamado prorumpia en estos clamores "venid todos; venid á la fe de Jesucristo. ¡Oh! ¡Quién pudiera haceros á todos cristianos y llevaros al cielo!" Su corazon estaba tan desprendido de las cosas terrenas, que habiendo arrojado en una borrasca las olas del mar muchas madreperlas en la playa de la mision y siéndole éstas presentadas por los indios, las mandó volver al mar sin querer ni aun abrirlas. Su suma delicadeza de conciencia le ocasionó tal tempestad de escrúpulos, que quedando por ellos casí inútil para las funciones de misionero, fué á su pesar, obligado á dejar las misiones. Los superiores le enviaron á México y despues á Puebla, en donde (habla el P. Clavijero) yo tuve la fortuna de tratarle en los últimos años de su vida y de hallarme presente en su dichosa muerte, acaecida en 22 de junio de 1756.—J. M. D.

SEYÉ: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 2,250 habitantes y dista de Mérida 9 leguas.

SIANORI: mineral del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango; dista 120 leguas de la capital y 70 de su cabecera.

SIBACÁ: pueblo del distr. del N. E., part. de Jatafé, depart. de Chiapas. Dista 23 leguas al Nordeste de la capital, y 1 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en la agricultura, en la ganadería, y en la fábrica de azúcar y de panela. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones.......	230
Familias.....	147	Hembras.......	244
		Total..........	474

SICPACH: pueblo del part. y distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 669 hab., y dista de Mérida 3 leguas.

SIERRA NEVADA (OBSERVACIONES FÍSICAS, EJECUTADAS POR D. JOSÉ DE ALZATE EN LA SIERRA NEVADA, SITUADA AL ESTSUDESTE RESPECTO DE MÉXICO, Á LA DISTANCIA DE QUINCE LEGUAS): las diferentes opiniones de astrónomos y físicos acerca de la verdadera figura de la tierra, determinaron en nuestros tiempos á la real academia de las cienccias de Paris, remitir algunos de sus miembros al Perú y á la Laponia, para que se ejecutasen observaciones, en virtud de las cuales se desvaneciese toda duda. Sugetos de muchas luces, proveidos de exactos instrumentos, y habilitados los que se dirigian al Perú por las córtes de España y de Francia, con todos los auxilios y socorros necesarios, precisamente habian de resolver cuestiones de tanta importancia. Ya se saben las resultas, en virtud de las cuales es evidente que el globo terráqueo es un esferoido achatado hácia los polos, por lo que el diámetro que atraviesa la tierra bajo la equinoccial, escede al que pasa por ambos polos.

Muchos soberanos, y algunos particulares, no han omitido ocasion para concurrir por su parte á la comprobacion de las operaciones ejecutadas en el Perú y en Laponia, patrocinados por la difunta emperatriz reina de Hungría: algunos astrónomos verificaron varias medidas geodésicas en Hungría y en Fransilbunia: el elector Palatino costeó las del sabio astrónomo padre Meyer. El grande, sublime y muy piadoso papa Benedicto XIV, facilitó todos los arbitrios posibles para que el padre Boscobik la ejecutase en los estados pontificios: á la magnificencia del rey de Cerdeña, se deben las verificadas en el Piamonte: en Francia no solo se han ejecutado, se tienen repetidas: el profundo astrónomo abate de la Caille las practicó en el Cabo de Buena-esperanza, como que tan arduo trabajo se comprendia en el plano de las operaciones para que fué remitido.

Aun en las colonias inglesas de nuestra América se ha contribuido para solidar mas y mas; demostracion que no lo será para quien ignore los primeros rudimentos del estado de la astronomía. En Nueva-España no se ha dado el mas ligero paso para contribuir á tan útiles conocimientos: la falta de la proteccion real, por que no se ha ocurrido á solicitarla, el menosprecio de las matemáticas (es necesario confesar la verdad), á causa de que apoderados de la enseñanza y direccion los que solo piensan en lo que se supo ahora muchos siglos, y que reputan por impertinentes novedades todo aquello que ignoran aunque sea útil; èstos motivos, y el mas principal, la dificultad de que un particular reducido al Scila y Caribdis de tener ó no saber, pueda por sí entregarse á tan delicadas operaciones; todo esto ha contribuido á que en Nueva-España no se haya dado la menor pincelada acerca de materia de tanto interes.

Esto debe ser mas doloroso, porque acaso no se verificará pais mas á propósito para medir con comodidad y exactitud muchos grados: se sabe que de aquí á Nuevo-México, por mas de seiscientas leguas se camina en coche: que por este rumbo la tierra es poco montuosa: por la primera circunstancia se facilitan las operaciones, y por la segunda se desvanecen aquellos temores: aquellos cálculos delicados para corregir el aplomo ó índice que denota la verdedera direccion de los graves al centro de la tierra; el llano del Cazadero, camino para Querétaro, y el del Lagunoso, en el que se dirige para Guadalajara por ser tan planos que forman horizonte, ó por hablar con mayor exactitud, se observa el aparente lo mismo que en el mar, proporcionan la ejecucion de observaciones astronómicas muy importantes.

A lo que debe agregarse como circunstancia de mucha consideracion, la limpieza de la atmósfera de Nueva-España: las pruebas son decisivas: en Europa á la simple vista no aparecen sino seis de las cabrillas, y en México se registran las siete: cuando se anunció el pasaje de Venus sobre el sol, en 1769, se advirtió que con la vista natural no podia observarse á Venus, y aquí fué notorio, que todos los que por medio de un vidrio ahumado miraron el sol, se les presentó Venus muy claro: esta limpieza de atmósfera debe presentar las operaciones mas seguras, y menos sujetas á los cálculos necesarios para corregir los efectos causados por la refraccion.

No me reputo por científico: conozco que mi aplicacion á las ciencias naturales no pasa de lo que se llama aficion: no pudiendo ejecutar respecto al asunto de que se trata operaciones astronómicas, advertí podria verificar algunas de física, que se podrian reputar por subsidiarias: consideraba y decia: en las inmediaciones de la línea se tiene verificado el término constante de la congelacion en 15 pulgadas 11 líneas (en el Pichincha): luego en las Sierras nevadas distantes en la línea, el término constante de la congelacion debe verificarse en situaciones mas bajas, mas aproximadas del centro de la tierra, arregladas á su verdadera figura.

Pues ejecútense observaciones en las Sierras nevadas de Nueva-España (1), en los Alpes, en el Etna, en Islanda, en la Sierra nevada que se halla al Norte de la California, en los montes de la Laponia, en los que la nieve permanece por el estío, y deberá verificarse que el término constante de la congelacion lo es respecto á la figura esferoida de la tierra.

Convencido de estas ideas, procuré desde el año de 76 dirigirme al volcan nevado; pero me hallé imposibilitado á causa de ser, si no imposible, muy dificultoso subir hasta la nieve: en mi primer acecho esperimenté los amagos de una fuerte nevada, que anunciaron los ganados que pastan por aquellas cumbres: repentinamente dieron la estampida para abrigarse en los sitios bajos, y el práctico me advirtió el peligro de que nos hallábamos amenazados. En 1781 intenté resolver mis dudas; pero no obstante de que el tiempo era muy sereno, des-

(1) Basta se verifique en una sola, porque el volcan nevado de Orizaba, los dos de México, el de Toluca y Colima, casi se hallan en las mismas latitudes ó distancias al polo, y así el resultado debe ser de cortas diferencias.

pues de vencidas las fatigas del camino, me hallé con un arenal que tendrá mas de legua, que impide la llegada hasta la nieve: la arena es muy delgada, movediza, el paso que se intenta dar, no presenta sino dificultades, porque la arena superior se encamina hácia donde le falta apoyo: por mas de una cuadra caminé enterrado hasta la mitad del cuerpo, por ver si en las partes mas superiores encontraba con sitio mas firme: mi constancia no esperimentó sino repulsas, pues á mas de un sitio tan feble, esperimenté que de ratos en ratos de la cumbre se desprenden peñascos (sin duda por no tener el apoyo necesario), capaces de machacar á todo investigador imprudente (1).

Si todo se reflejase, lo que no puede ser á causa de nuestra debilidad, en lugar de haberme determinado subir al volcan, deberia haber resuelto observar en la Sierra nevada, poco menos ó tan elevada respecto del primero: deberia haberme hecho cargo que el ascenso hasta la nieve es fácil, puesto que de aquí es de donde diariamente surten de nieve á México y á sus contornos: podria tambien haberme determinado á observar en el volcan de Toluca; pero las primeras impresiones de toda idea inclinan á que se desprecien las mas fáciles; contaba con registrar un volcan que permanece en vigor, aunque á la sordina esto me hacia despreciar sitios muy cómodos.

Para evitar toda equivocacion escogí el tiempo mas caluroso, cuando la atmósfera se halla muy seca, y que sopla el viento Sueste, que es por el mes de abril, cuando se juntan estas tres circunstancias, y en efecto, en el dia 14, despues de haber solicitado para que me sirviese de guía un indio de Chalco, de aquellos que se ocupan en conducir la nieve, al amanecer salí de dicho pueblo, y como á las seis ya comencé á subir la montaña, en cuya caminata no se esperimenta el menor peligro, se camina por un bosque de pinos ú ocotes; aunque de paso observé la grande devastacion, porque los mayores árboles que en el dia se registran son muy delgados, si se hace comparacion respecto á los troncos que permanecen de los que cortaron en tiempos anteriores: á poco mas de caminada una legua, registré mucha tierra arenisca, lo que me hizo presumir seria la que vertió en el siglo pasado el volcan que no está distante; pero ya despues mudé de dictámen por lo que observé.

Al paso que me encumbraba, observaba que el poder de la vegetacion disminuia la corpulencia de los árboles: lo es en proporcion á la altura de la atmósfera en que nacen: deseaba ejecutar operaciones, para reconocer las reglas que la naturaleza sigue respecto á las plantas que nacen y vegetan en suelos de diferente elevacion; pero al mismo tiempo consideraba, y el práctico me lo advertía, que aunque la caminata fuese segura era dilatada: registré unas pequeñas nubes que se iban formando en los picachos nevados, y temia perder ocasion tan oportuna para ejecutar la principal operacion.

Tan solamente puedo advertir que ya hácia las inmediaciones de la nieve en donde finaliza la arboleda, los pinos ú ocotes que abajo son de veinte ó treinta varas de altura, en la eminencia apenas llegan á cinco ó seis varas: despues de haber caminado por sitios en que no se registra el menor indicio de agua, repentinamente se nos presentó un pequeño cauce: el práctico me advirtió que aquella era la que causaba el sol en virtud de que deslie la nieve: en efecto, el cauce aumentaba de instanto á instante.

A la una y media de la tarde fué cuando llegamos al pedregal, sitio molesto, y que me causó novedad por registrar tanta piedra suelta en sitio tan elevado; pero muy en breve averigüé la causa, por hallarse las cabalgaduras fatigadas, y con el ánimo de que se alimentasen para sostener el retorno (1), me determiné á subir por mas de una legua por sitio no peligroso pero muy molesto.

Llegué finalmente al término deseado á las tres de la tarde, el tiempo mas á propósito para ejecutar observaciones seguras: el temperamento precisamente era el de mayor calor que esperimenta la atmósfera en tiempo seco, que era el que se verificaba: no aparecia alguna nube que pudiese variar el término constante de la congelacion: me hallaba tocando un grande fronton de nieve, que por su mucho diámetro manifiesta hallarse formado allí de tiempo inmemorial: ¿puede proponerse alguna causa que haya liquidado aquella nieve? La causa de congelacion en aquel sitio es constante, debe serlo su efecto.

Regocijado porque veia y palpaba el objeto de mis deseos, coloqué el barómetro portátil en sitio acomodado: sin pérdida de tiempo llené uno que llevaba á prevencion: el primero es instrumento seguro, y construido segun las reglas que comunicó á la real academia de las ciencias de Paris el Cardenal de Luines, y no arreglado al método de Bernouille, que es muy defectuoso; lleno el portátil de la comparacion de ambos, verifiqué que el primero señala 16 pulgadas 4 líneas, y el segundo 16 pulgadas 1 línea (2): quité el barómetro portátil del

(1) En las cartas de Cortés se refiere cómo Diego de Ordaz y otros, subieron á este volcan para sacar azufre: esto es falso, ó los declivios que circundan al volcan no eran como los del dia: la porcion de arena que en el dia se ve, acaso será la que arrojó este volcan á fines del siglo pasado. Debemos tener presente lo que los descubridores añaden para dar realce á sus acciones: ¿por qué no se nos advierte el sitio de donde sacaron salitre? Se fabrica pólvora sin azufre; pero no sin nitro ó salitre. Yo creo que si tal estraccion de azufre se verificó, seria del Tuctli, volcan antiguo inmediato á Tuliahualco, de donde aun en tiempos posteriores algunos contrabandistas han estraido pequeñas porciones: en el dia tan solamente por el uso de un globo aerostático podrán vencerse las dificultades que se palpan para subir hasta la nieve del volcan, ó por otro arbitrio costoso y molesto.

(1) La grama ó zacate es en este sitio muy débil: así debe ser respecto á que la naturaleza se presenta lánguida, el frío es escesivo y contrario á la vegetacion.

(2) Luego que llegué á México registré los estractos que formo de lo que leo, y ví con regocijo que esta variacion tenia su apoyo, porque Mr. de Luc, en su

sitio en que lo habia colocado, y por muy repetidos esperimentos verifiqué se mantenia en la altura referida: al portátil lo vacié en tres ocasiones, lo llené de nuevo, y siempre observé las mismas resultas.

No quedándome ya duda de la exactitud de mis observaciones, comencé á ver realizadas mis conjeturas: veia que en Pichincha el término constante de la congelacion es en 15 pulgadas 11 líneas, y que en la Sierra nevada de México es casi 19 grados ½ de altura de polo, solo se verificaba en 16 pulgadas 4 líneas, ó si se toma un medio por lo que denotaron ambos barómetros, en 16 pulgadas 2½ líneas, que es lo mismo que decir, el término constante de la congelacion se acerca al centro de la tierra en proporcion al aumento de la latitud.

Debe presumirse que las observaciones de Mr. de Luc en la montaña conocida por *Glacier de Buet*, serian ejecutadas en el término constante de la congelacion de los Alpes: lo cierto es, que verificaron la altura del barómetro en 19 pulgadas 6 líneas: si su observacion se verificó en dicho término, porque es regular observasen en la mayor altura posible, ya se tendrian datos seguros con que reconocer si la constante congelacion es proporcionada á la figura de la tierra: ¿acaso se habian ejecutado otras observaciones que comprobasen mi idea? las ignoro: en lo sucesivo se verificarán algunas otras; puede ser que estas ejecutadas por mi aplicacion á las ciencias naturales sirvan en su tanto.

No me olvidé de observar el temperamento que esperimentaba en aquella cumbre: coloqué el termómetro á la sombra de un peñasco; y á las tres de la tarde lo observé en 0 y en 4 grados sumergido en la agua que vertia la nieve.

Hablé del pedregal, y advertí tener reconocido su orígen: vencida esta penosa caminata, luego hallé el cráter de un antiguo volcan, que tendrá de diámetro mas de 150 varas; aun se ven en los respaldos las señales seguras del incendio: se registran algunos picachos en su contorno, que son de figura cónica, y que desde México se ven en ocasiones cubiertas en sus partes elevadas de nieve: precisamente en donde el volcan formó boca, parte del terreno se hundió, y las partes sólidas que sirvieron de bordo, tomaron la figura cónica, y la piedra que se desprendió en virtud de la esplosion, es lo que se conoce por pedregal.

Toda esta piedra, y en la que se apoya la nieve es de aquella que los naturalistas conocen por granito: es de color rojo y azulejo: aun se ven en el fronton de nieve que registré algunas porciones mezcladas á la nieve: para dar una idea, podré espresarme que presenta esta mezcla una semejanza de nuestras fábricas de arquitectura: así como en éstas se registra la mezcla entre piedra y piedra, allí se ve á la nieve uniendo á las porciones de granito que el volcan arrojó.

sábia obra crítica del barómetro advierte que Mrs. Casini y Moñier observaron en Canigau con dos barómetros, el uno lleno por medio del fuego [como el mio], y otro sin fuego: en el primero observaron el azogue á la altura de veinte pulgadas dos y cuarta líneas, en el otro veintiun tercio.

En esta soledad inavenible á todo viviente y vegetable no se ve una ave, ningun árbol ó arbusto, ningun insecto; pero se registran en el pedregal muchas lagartijas pequeñas de color negro, de organizacion débil: ¿estos reptiles se mantienen con insectos? Las que observé, ¿de qué viven, puesto que allí no se ven otros vivientes que ellas? Una continuada observacion desvaneceria esta duda: la permanencia allí es lo mas dificultoso: no se halla una cueva en qué albergarse: no hay un peñasco que sirva de abrigo para poder libertarse de la intemperie, de alguna nevada ó granizada, que allí deben ser tan violentas como imprevistas: dejemos al tiempo para que proporcione noticias acerca de la propagacion y demora de reptiles, que por su naturaleza siempre habitan en lugares calientes ó templados.

A las cinco de la tarde comencé mi regreso de aquellas alturas solicitando lugar cómodo para descansar: despues de muchas fatigas provenidas del temperamento, de la escasez de todo lo necesario, y sufriendo incómodos que es impertinente referir, á la una de la noche llegué al pueblo de San Juan del curato de Tlalmanalco.

De paso observé que el manantial provenido de la licuacion de la nieve por el sol, disminuia en proporcion á lo que la noche avanzaba: esto surte mucha luz para manifestarnos el orígen de las muchas fuentes intermitentes que se verifican en algunos paises: hubiera sido muy útil reconocer la pesantez específica de la nieve; pero eran necesarios instrumentos y tiempo: no obstante, para manifestar en algun modo su solidez, puedo asegurar, que habiendo arrancado un pedazo que me sirvió de mucho para amortiguar la sed, me duró hasta las once de la noche: el mas bello diamante, el cristal mineral mas terso, no puede compararse á su hermosura.

Entre las ventajas que Dios omnipotente concedió á este territorio de México, es digna de toda consideracion la de haberle proveido el fácil uso de un material tan sensual al gusto, como útil para precaver ó rebatir varias enfermedades: los costos que se erogan anualmente en muchas partes del mundo para conservar la nieve, son bien notorios: México siempre la tiene á la vista: no hay ejemplar de que ambas sierras se vean desnudas de nieve: si se dijese que en Guadalajara, no obstante que conducen la nieve de sesenta leguas, aquel público se halla surtido con mas comodidad, así en la cantidad, como en el aseo respecto á México, acaso no se creeria; pero la esperiencia me tiene manifestado, como á todos los que han vivido en ambas ciudades, ser muy cierto lo espresado.

La práctica para conducir la nieve (algunos lectores estimarán estas noticias) la ejecutan algunos indios de Chalco, á quienes ocupa el que tiene á su cargo el abasto. Salen por la madrugada, llegan por la tarde á la nieve: si el tiempo es favorable y que no llueva, luego comienzan á formar las cargas: cuando estraen la nieve de la que está muy sólida por hallarse muy elevada, con hachas forman los paralepípedos ó marquetas que á ojo reputan por de seis arrobas: labran la nieve por medio de

hachas al modo que los canteros disponen las piedras para los edificios: si la nieve cubre las situaciones mas bajas ó parte del pedregal á causa de haber llovido, nevado, &c., entonces los indios, por una de aquellas prácticas que la necesidad les tiene sugeridas, colectan la nieve que no está muy compacta, á que llaman espumilla, y en un foso cuadrilongo, proporcionado al tamaño que debe tener la marqueta, van echando la espumilla, y en las inmediaciones del foso aplican fuego, para que parte de la espumilla se deslie, y llene los huecos que precisamente deberian verificarse si solo arrojasen la nieve en el estado esponjoso: separan el fuego, y en virtud del frio causado por el temperamento, y del que surten las muchas partes de nieve que no se liquidaron, se verifica una marqueta muy sólida: ¿esta práctica conocen los físicos? No ví ejecutarla; pero registré las oquedades ó moldes: por no dilatarme mas no especifico el arbitrio de que usan para estraer del molde la marqueta ya enzacatada, esto es, revestida con una especie de grama, porque como de la misma usan los indios que fabrican carbon, y de esto tengo que tratar en algun tiempo, para entonces lo reservo.

Lo que se paga á los operarios por la conduccion de cada carga de nieve, es á razon de tres reales: á cada uno se le entregan cuatro mulas, así debe entregar en Chalco cuatro cargas de nieve: solo los indios son capaces de trabajar tan barato: es necesario haber caminado hasta la nieve para evidenciar esto: si la caminata no es peligrosa, respecto á nuestra organizacion, lo es, un contraste de temperamentos tan contrarios, como son el del calor causado por la caminata, y del frio que se esperimenta en la cumbre, deben precisamente desordenar los órganos de la respiracion: ¿qué trabajos no esperimentarán aquellos infelices en tiempo de aguas, puesto que, como dije, no hay sitio en qué albergarse? Lo cierto es que estos operarios por todo el año viven ocupados en manejo tan molesto.—José Antonio Alzate.

SIERRA RICA: aunque el señor secretario de gobierno en la memoria de 1831 calificó de *falaz y mezquino* este mineral, y hace creer que un capital de 20,000 pesos invertido en su laborío quedó absolutamente perdido, nosotros nos atrevemos á presentarlo bajo otro aspecto, fundados en el testimonio de uno de los principales socios de la primera compañía que se formó en 1829 para trabajar dichas minas, y el cual, en carta que dirigió en 1832 al Sr. Lic. D. Manuel Simon de Escudero, vecino de Chihuahua, dijo lo siguiente: —"La veta de dicha mina es estraordinaria en su corpulencia, en términos de que en mi sentir, todo el cerro por donde corre es una sola veta ramificada por varios encajes que corren por ambas faldas de Sur á Norte hasta el plan del cerro. El rumbo de la veta es de Oriente á Poniente, y el labrado de la mina está dado sobre uno de los encajes que corre por la cumbre del cerro.

"Yo pasé á dicho mineral el año de 28, que estaba recien descubierto, y fué tanto lo que me agradó la mina, que compré á uno de sus accionistas tres barras. Hecho un contrato de avío con D. Esteban Courcier, del comercio de Chihuahua, se comenzó á trabajar la mina; y ensayados por mí los metales que se estrajeron, me vinieron á unas leyes sobresalientes, que llegaron hasta la de ciento cincuenta y tantos marcos de plata por carga. Esta riqueza me entusiasmó, como era natural, é invitado por Courcier para que me pusiese al frente de la negociacion, lo verifiqué, permaneciendo allí siete meses, y en el cuele que le dí á la mina, saqué de ella metales de tan asombrosa riqueza, y pinta platera tan noble, que de alguno ascendió su ley á 327 marcos por carga. El antiguo minero D. Fernando Arriada, de bastante práctica é inteligencia en el giro, se hallaba presente cuando ensayé un metal azul turquí muy subido, que vulgarmente llaman abodocado podrido, y su verdadero nombre mineralógico es óxido, ó cayo de plata, del que vió que habiendo fundido dos adarmes de plomo en el crisol de ensaye, me produjo el régulo afinado en la copela un adarme largo de plata fina, que equivale á la asombrosa ley referida de 327 marcos por carga: asimismo saqué otros metales de leyes que, aunque menores, siempre eran grandiosas, como son la de ciento y pico de marcos, 90, 80, 60, y así descendiendo hasta la de 6 onzas ó un marco por carga. Varias veces remití de Sierra Rica muestras de estos metales á Chihuahua al aviador Courcier; y habiendo hecho éste que se verificasen por cendrada, el resultado fué satisfactorio y confirmativo de la riqueza.

"En un fronton nombrado San Lucas, en los altos de la mina, se echó un ojo de metal en cinta, que llegó á ponerse hasta de media vara de ancho, que produjo cuarenta cargas de gabarro ó piedra, y veinte de tierras, cuyo ojo se estendió á cosa de 100 varas de largo y otras tantas de alto. Este metal, segun hice ensayes, tenia de ley 23 marcos por carga de piedra y á 10 marcos la tierra; y habiéndolo enviado á Chihuahua á beneficiarse por la fundicion, produjo una ley muy inferior, pero siempre considerable, lo que provino de mal dirigida la operacion, y mal entendida.........

"La riqueza supradicha solo se presentó, esceptuando el ojo referido, que fué de alguna consideracion, en varios ojitos de metal de muy corta cantidad, aunque sí en la profundidad que se iba dando á la mina; de modo que alguna vez llegó á ocurrirse la idea de que dicha mina fuese como otras que con ojitos y muestras de riqueza han ido alucinando y engañando á sus dueños hasta causar su ruina; pero el hecho de las 60 cargas de metal y tierras estraidas de la labor de San Lucas de la considerable ley que llevo referida, que ya en una cantidad de estension disipaba este recelo, y no consentia que desalentase mi esperanza.—Así es que ahondé la mina hasta la profundidad de cerca de 80 varas, y formé otros laboríos por diversos lados y distancias sobre la veta en busca del metal, sin lograr alcanzarlo. Sospeché que siendo el cerro muy flaco por ambos costados de Oriente á Poniente, el poco ó ningun abrigo de las vetas por

sus dos respaldos alto y bajo, y la falta de humedad, pues no se percibia ninguna, eran causa de que ella no hiciese la virtud de riqueza con la abundancia que se deseaba, y sí solo en las cortas porciones que llevo dichas, por lo que me persuadí que era necesario profundizar la mina hasta el plan del horizonte en que tomase abrigo y humedad, requiriéndose para esto profundizarla 100 varas. Igualmente con este objeto le empecé un socavon á dicha profundidad sobre la veta, y en esta situacion me fué forzoso retirarme de la negociacion á esta ciudad, á causa de haberme atrasado en la salud, á resultas de la mala asistencia que era propia en un mineral tan distante, naciente, y exhausto, por lo tanto, de alimentos saludables, y por las incursiones de los indios bárbaros, que entonces comenzaron, y con mucho trabajo pudimos librar la vida en 15 de abril de 31 que nos acometieron en gran número, sufriendo, sí, la pérdida de 200 bestias que nos robaron á nuestra vista, teniendo que sostener con ellos dos horas de fuego.

"Los planes de la mina los dejé en el aspecto mas hermoso, tanto por su anchura de dos varas, siendo un solo encaje de los varios que he dicho, como por la lisura de sus respaldos alto y bajo, y lo bien encajonado de la veta: ésta para abajo va ensanchando, de modo que es veta A y no V. Su recuesto es muy corto, que no llega á un 25 por 200; cualidades todas de formalidad, y su panino para el cuele mas bien es blando que duro."

SIERRITA: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 102 leguas de la capital y 62 de su cabecera.

SIGUENZA Y GÓNGORA (Don Carlos de): Bacon dijo que la historia del mundo sin la de los sabios seria la estatua de Polifemo sin su ojo; pendamiento brillante que nos revela el vasto y gransioso plan de historia que el sabio inglés habia concebido y trataba de inspirar á los historiadores de su tiempo, para que lo realizasen. Mas desgraciadamente la historia de los sabios ha caminado siempre tan poco de acuerdo con la del mundo, que no hay mas que ponerse á hojear las crónicas é historias de las naciones, para convencerse de esta verdad, y ver en ellas opacados esos astros de la sabiduría, sin los que el mundo hubiera quedado eternamente sumergido entre las sombras del crepúsculo. Arrastrados los historiadores por no sé qué fascinacion fatal, han empleado siempre todo su conato en fijar su anteojo de aumento sobre aquellos hombres que, guiados por una ambicion desmedida, no han sabido sino llenar de desolacion y de espanto á la mísera humanidad; y Alejandro, y César, y Napoleon, y otros, á quienes no debe el género humano sino desesperacion y lágrimas, han aparecido á sus ojos como gigantes, mientras que ante ellos han pasado desconocidos todos esos sabios ilustres, á quienes el mundo debe su felicidad, por el constante empeño que han tenido en mostrarle la verdad en el camino de la vida. ¡Miserable condicion la del hombre que doblega la cerviz ante el vicio mismo, cuando éste aparece rodeado del fausto y esplendor de los magnates, y desprecia la humilde y austera virtud de aquel

Que sigue la escondida
Senda, por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido!

Tal ha sido el sistema incompleto de casi todos los historiadores; y si Lacepede, Daru y otros nos han legado en sus historias los nombres de los sabios, y los adelantamientos que han impreso á las ciencias, son estos muy pocos, en comparacion de todos los que han guardado un silencio vergonzoso sobre todos esos grandes acontecimientos.

Se han escrito, es cierto, historias literarias que abrazan los fastos de todas las ciencias, desde su nacimiento hasta la época en que se escribieron: y todos, ó si no todos, los mas, habrán leido la del abate Juan Andres, y últimamente la de M. Villemain, los que, en mi concepto, no han hecho otra cosa que dar un paso muy avanzado en la realizacion del gran pensamiento de Bacon. Mas á pesar de todo esto, un gran recurso le ha quedado al hombre para hacer que la memoria del sabio pase á la posteridad, y viva eternamente en ella, como la de los orgullosos conquistadores, y es la biografía, ese cuadro vivo y animado, en que se bosqueja la vida laboriosa del sabio, y se le hace aparecer en medio de todas sus opiniones, que por diversas que á primera vista aparezcan, todas, no obstante, se dirigen á un fin comun, que es la investigacion de la verdad. Ya en la antigüedad tenemos ejemplos de la alta reputacion de que gozaba este ramo literario en las vidas de los filósofos, que en estilo claro y elegante nos dejó Diógenes Laercio, y en el Libro de oro de Plutarco, en sus Vidas de varones ilustres, porque ya entonces se habia comprendido cuán interesante es la vida del sabio, por la íntima relacion que con ella tienen las opiniones que en sus escritos desarrolla; y si se quiere probar el estado de ese mismo ramo entre los modernos, no se tiene mas que echar una mirada sobre tantas obras como con este solo objeto se han publicado. Ahora bien; nosotros hemos tenido sabios que si hasta aquí han permanecido ignorados, no ha sido sino por nuestra incuria y por el desprecio con que siempre hemos mirado las cosas que nos pertenecen: nosotros, pues, debemos adoptar la biografía, como el único medio que tenemos de levantarles un monumento literario, y de hacer que su memoria se perpetúe en las generaciones venideras; y á ella es á la que me propongo recurrir ahora, para trazar, aunque rápidamente, la vida de un sabio, hasta aquí desconocido de la mayor parte de mis patricios; de un sabio que en Europa hubiera participado de los laureles gloriosos de Galileo y Newton, de Leibnitz y Descartes; de un sabio, en fin, que si no levantó su ingenio á la altura á que hubiera podido levantarlo, sí lo hizo hasta donde pudiera ser mirado clara y distintamente por la vista poco penetrante aún de la generacion que lo contemplaba: este sabio insigne es D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, nombre no conocido sino de

unos cuantos verdaderos apreciadores de nuestras pocas curiosidades históricas.

D. Carlos de Sigüenza y Góngora, poeta, filósofo, matemático, historiador, anticuario y crítico, nació en México el año de 1645, siendo virey de Nueva-España el conde de Salvatierra, del matrimonio que D. Cárlos Sigüenza, su padre, español de nacimiento y maestro del príncipe D. Baltasar, contrajo con una criolla. Recibió su primera educacion moral y literaria en la misma ciudad, y fué dirigido, á lo que es de suponerse, en sus primeros estudios por su padre mismo, quien á juzgar por el empleo que desempeñó en la corte, debió de haber sido hombre de vastos y sólidos conocimientos; y quien convencido sin duda de que una esmerada educacion literaria desde los primeros años de la vida, unida á la penetracion y al talento, es lo que mas contribuye á formar á los grandes sabios, no debió de perdonar medio para poner á su hijo en aptitud de ir siendo iniciado poco á poco en los misterios de las ciencias, en que tanto se distinguió despues. En consecuencia, le fueron revelados todos los arcanos de las matemáticas, pues debian ser la base de todos sus profundos conocimientos ulteriores; y á los diez y ocho años de su edad sus conocimientos matemáticos, físicos y astronómicos escedian en mucho á lo que era ordinario entre jóvenes de su edad, especialmente en México, donde los medios de instruccion eran casi nulos.

Sabido es por todos que la Compañía de Jesus era en esa época el centro de la ilustracion y del saber, y el punto de donde partian todos los conocimientos nuevos, en mengua y descrédito de los antiguos, de lo cual más de un ejemplo pudiera citarse; y sabida es tambien la sagacidad de sus miembros para descubrir y atraerse á todos aquellos jóvenes en quienes advertian la chispa del talento, capaz de producir grandes cosas por la cultura y el estudio. Cómo hubiera sido, pues, posible que se hubiera escapado á su diligencia el preclaro talento y la prematura instruccion de un jóven ante quien se desarrollaba un porvenir de grandes empresas científicas y literarias? Sigüenza, jóven de diez y ocho años, fué buscado, solicitado por ellos, y el 17 de octubre de 1660 tomó la sotana de jesuita, habiendo hecho sus primeros votos el 15 de Agosto de 1662 en el colegio de Tepotzotlan; circunstancia que, como dice Beristain, que vió por sí mismo el libro original de profesiones de dicho colegio, se ocultó al Illmo. Eguiara. Aquí comienza una época de nuevos estudios para Sigüenza; aquí se perfecciona en las matemáticas, en la física, en la astronomía; aquí descubre mas y mas sus dotes poéticas, su propension feliz á la crítica; adquiere conocimientos profundos en el griego y en el latin, conoce á fondo el idioma mexicano, y adquiere, en fin, un gusto finísimo á la historia y á las antigüedades de los aztecas, cuyo historiador y arqueólogo debia ser en lo sucesivo con tan buen éxito, que eso contribuyese no poco á formarle la mas hermosa flor de su corona literaria. Nadie se admirará de ver los progresos de Sigüenza, si no ignora la escelente enseñanza que esa congregacion, que despues produjo á los Clavijeros y á los Alegres, suministraba en esa época. La erudicion de Sigüenza era asombrosa, y la reputacion de que gozaba entre sus compañeros hubiera bastado para envanecer á otro sabio menos modesto y humilde.......... Aquí hay una circunstancia cuyas causas no he podido averiguar en cuantos libros he revuelto, bien que Cavo le asigne por motivo el que Sigüenza quiso en esto complacer á su padre, y es que Sigüenza abandonó á los veinte años de su edad la Compañía de Jesus. ¿Y qué motivos pudieron impelerle á abandonar aquel emporio de las ciencias, donde tanta instruccion habia bebido, donde se le dispensaban tantas consideraciones, y al que él mismo dice que conservó siempre una gran veneracion y respeto, "*por lo mucho que debo á tan doctísima y ejemplarísima religion desde mis tiernos años, en que de la benignidad de los muy reverendos padres de esta mexicana provincia, mis amigos, mis maestros, mis padres, merecí tan singulares favores, como siempre publico?* No lo sé, como antes he dicho; y este, ademas, es un punto tan oscuro de su vida, que ocioso me parece insistir mas en él.

Aquí comienza, por decirlo así, la segunda época de la vida de Sigüenza, la época mas gloriosa de la vida del sabio, que dirigiendo sus miradas sobre la humanidad sumergida en las tinieblas de la ignorancia y del error, se dedica esclusivamente á iluminarle la senda del saber y de la verdad, porque si en álguien existe la verdadera filantropía es en el sabio, que pasa sus dias y sus noches entregado al estudio y al trabajo, para mejorar la condicion de sus semejantes infelices, si es cierto que la ignorancia es una de las fuentes de la infelicidad humana. Al abandonar la Compañía de Jesus, Sigüenza promovió su secularizacion; obtenida la cual fué á ocultarse al hospital del Amor de Dios, en donde sirvió el oscuro empleo de capellan, y el de limosnero del arzobispo D. Francisco Aguiar y Seijas.

Al llegar á esta época olvidamos la vida del sabio, para ocuparnos esclusivamente en tributar los elogios debidos á cada uno de los actos del hombre filántropo y caritativo, que ora consuela á sus semejantes en el lecho del dolor, ora alivia las necesidades del pobre, haciéndose acreedor á que se le aplique aquel sabido verso de Terencio:

Homo sum; humani nihil á me alienum puto,

sin que en este retiro donde estaba entregado á los ejercicios piadosos de su ministerio, dejase de emplear todos los ratos que sus ocupaciones le dejaban libres en el estudio de las Escrituras y de los Padres de la Iglesia, en la revision é interpretacion de los manuscritos y geroglíficos de los aztecas, y en la meditacion detenida de las grandes obras que pensaba legar á la posteridad. Mas en vano Sigüenza quiso permanecer aislado é ignorado de todos; su fama habia volado ya, revelando al público que en su seno abrigaba un sabio ilustre; y todos aquellos en quienes ardia el amor

á las ciencias, le buscaron solícitos hasta hallarle, y declararse sus amigos mas adictos y sinceros. Así se hizo Sigüenza de la amistad para él inestimable, del Ciceron de la lengua mexicana, como él mismo lo llama, D. Juan de Alva Ixtlixochitl, descendiente de los reyes de Texcoco, y el mas diligente y laborioso investigador de las hazañas y antigüedades de sus antepasados hasta Sigüenza: adquirió de la misma manera la del célebre náutico D. Sebastian de Guzman y Córdoba (discípulo del insigne matemático español D. Francisco Ruesta), al cual debemos poseer impresas algunas de las obras de nuestro Sigüenza, y el que nos ha trasmitido una idea de las que él habia leido y no han llegado á nuestros dias.

En cuanto á la amistad del primero, fué como dije, inestimáble para Sigüenza, porque con él se perfeccionó en la lengua mexicana, en el conocimiento de los geroglíficos, y en su gusto á las antigüedades de México; y por haber heredado sus manuscritos que tanto le sirvieron para sus laboriosas tareas, manuscritos que considerando Alva que nadie sino un sabio podia apreciarlos como él, los legó en su testamento á *D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, su hermano en ciencias, y su maestro en virtudes:* esta adquisicion para Sigüenza, unida á su penetracion y discernimiento, fué la que le decidió á emprender sus grandes trabajos sobre la historia de los *mexicanos*, ora fundándose en la interpretacion de pinturas originales, ora en la de los geroglíficos, ora en tradiciones de hechos, que desde las generaciones mas remotas se habian perpetuado entre las familias y en el pueblo, y que eran, por decirlo así, los cantos populares de aquellos tiempos; ya en las hipótesis que su sagacidad y su instruccion le sugerian; ya en fin, determinando las épocas de aquella historia, y arreglándolas á las ordinarias de la historia moderna europea, por sus observaciones astronómicas y el cálculo de los eclipses observados hasta allí. Mas antes de dar una idea de los trabajos históricos y arqueológicos de Sigüenza, haremos una ligera revista de sus otras obras, y daremos una noticia de las que quedaron impresas, que á escepcion de una ó dos son las mas insignificantes.

Poco anterior á su época, habia sido el célebre Descartes quien dió un golpe mortal á la filosofía peripatética, y era ya el corifeo de la nueva escuela filosófica llamada de los Cartesianos. Las nuevas doctrinas filosóficas cundian de dia en dia en Europa, y solo en España, cuyas puertas estaban cerradas á todo conocimiento nuevo, no eran conocidas sino por uno que otro que leía á hurtadillas, lo que de otro modo le hubiera hecho incurrir en el terrible anatema del Santo oficio; y como era indispensable que esas preocupaciones y esa ignorancia, pasaran á América su colonia, de ahí viene que entre nosotros el *peripateticismo* hubiera estado entronizado todavía en esta época y acatado públicamente por nuestros góticos doctores y maestros, por la sola razon de que su escelencia habia sido probada por el Sol de las Escuelas. Mas Sigüenza, cuyo ingenio elevado era incompatible con preocupaciones tan crasas, y á quien no eran desconocidos ni Descartes, ni Galileo, ni Gassendo, ni otros muchos, dió al traste con ellas, y reconociendo la escelencia de las nuevas doctrinas filosóficas, las profesó, si no en las escuelas porque no le era dable, sí al menos en todos sus escritos, lo cual no es poca recomendacion de ellos, puesto que ademas estaban libres del indigesto escolasticismo, tan comun en todos los escritores de esa época.

Ahora, en cuanto á su estilo claro y elegante, creo yo que pudiera servir de modelo de la castiza locucion castellana, pues en nada cede en esto á los mejores escritores españoles del siglo XVI, y y principios del XVII. Libre y aun enemigo del insoportable *gongorismo*, que hacia algunos años habia invadido la lengua de *Cervantes*, él mismo lo ridiculizó, cuando en su prólogo al Paraiso *Occidental* dice de D. Luis de Góngora y Argote, y del P. Paravicino, predicador de la corte de Felipe IV, lo siguiente: "Por lo que toca al estilo, gasto en este libro el que gasto siempre, esto es, el mismo que observo cuando converso, cuando escribo, cuando predico; así porque quizás no pudiera ejecutar lo contrario si lo intentase, como por saber haber perdido algunos tratados por su lenguaje horroroso y nímio, lo que merecian de aplauso por su asunto heróico. Escribir de una difunta, el que *en vez de mostrar pálidas tristezas ó marchitas perfecciones, se sonroseaba de rojas colores, ó coloría de rosas carmesíes, las cuales alindaban mas de lo que puede encarecerse la cara apacible de la difunta yerta;* y servir todo esto de circunloquio, para decir el que conservaba despues de muerta los mismos colores que cuando viva, ¿qué otra cosa es sino condenar un autor su libro (y mas formándose todo él de semejantes periodos) á que jamas se lea? Y no queriendo tan mal á este mio, que guste ver por él lo que de otros dicen, aseguro el que se hallarán los horizontes, las estrellas, y los coluros en los autores que escriben de la esfera; en los lapidarios, los chrysólitos, los topacios y los carbunclos: los ámbares y almizcles en los guanteros: los jazmines, los claveles y mirasoles en los jardines, y todo esto con mucho mas en los que se presumen de imitadores de *Fr. Hortensio Paravicino* y D. Luis de Góngora; y como quiera que no es esto lo que se gasta en las comunes pláticas, debiendo ser el estilo que entonces se usa el que se debe seguir cuando se escriben historias, desde luego afirmo el que no se hallará el catálogo de esas cosas en la presente; porque sé que es este el escollo en que peligran muchos." Estas dos cualidades, de las que una influye en el espíritu y la otra en la imaginacion, hacen todavía mas recomendables las dos obras que de él nos quedan, y aumentaria en mucho, sin duda, el interes de las que se han perdido, ó pasado quizá á brillar en la biblioteca de algun curioso europeo.

De sus obras se imprimieron en distintos años: *las Glorias de Querétaro, la Primavera Indiana y el Triunfo Parténico*, escritas en verso, y de cuyo estro poético me es imposible formar ningun jui-

cio, por no haber llegado á mis noticias sino sus títulos; y las demas en prosa sobre asuntos científicos y literarios que se imprimieron, tambien son las siguientes: *el Belerofonte matemático, contra la quimera astrológica de D. Martin de la Torre; Manifiesto filosófico contra los cometas; Relacion histórica de los sucesos de la armada de Barlovento, desde fines de* 1690 *á fines de* 1691; *Trofeo de la justicia española contra la perfidia francesa; los Infortunios de Alonso Ramirez, que despues de haber dado la vuelta al mundo, arribó náufrago en las costas de Yucatán; el Mercurio volante,* que fué sin duda el primer papel periódido que se imprimió en México; *el Oriental planeta evangélico; el Paraiso Occidental,* y la *Libra astronómica.* Todas estas obras, segun aseguran Betancur, Eguiara, Leon Pinelo en su Biblioteca occidental, y Beristain, se imprimieron en México en distintas fechas; mas todas se han perdido, puesto que ni en las bibliotecas de los curiosos se encuentran, y por mas diligencias que he hecho, no he podido encontrar sino las dos últimas que he leido con sumo placer, y de las que luego daré una idea ligera, no pudiendo decir aquí mas del *Mercurio volante,* sino que Alzate hace mencion de él en sus Gacetas.

El Paraiso Occidental es la historia de la fundacion del convento de Jesus María, en la que el autor reunió todos los documentos originales que la comprueban, y á la que los hechos de historia antigua, la descripcion de algunas costumbres interesantísimas de los aztecas, y aun algunos acontecimientos de la época que accidentalmente consignó allí, presentan un grande interes arqueológico. *La libra astronómica* es el libro científico suyo que nos queda, y por el que se puede graduar muy bien el ingenio y la instruccion de nuestro Sigüenza. Su objeto es contestar á la impugnacion que de su Manifiesto filosófico contra los cometas, habia publicado poco antes el P. Eusebio Kino, jesuita aleman recien venido á Nueva-España con fama de gran matemático, motivado todo por el cometa que en 1687 habia aparecido, en la cual impugnacion el P. Kino exageraba la influencia de los cometas en las acciones humanas; confirmaba, en fin, la teoría de su fatalidad en contra de Sigüenza, que habia probado ya la ninguna influencia de esos cuerpos celestes, en las determinaciones de los hombres, precisado á ello por el espanto que en México habia infundido el de 1687. Este opúsculo, en el que claramente se ve la vasta y profunda erudicion de Sigüenza, es una muestra evidente de sus altos conocimientos matemáticos y astronómicos; y es ademas el mayor testimonio que pudo dar de la independencia de su ingenio, cuando combatiendo la temida opinion de la fatalidad de los cometas, opinion fuertemente arraigada, no solo en el vulgo, sino en todas las clases de la sociedad de ese tiempo, derribó con la maestría y serenidad de un sabio, la que el jesuita aleman creyó inespugnable muralla, levantada con las opiniones y autoridades de poetas y sabios antiguos y modernos, y aun con las graves de los Santos Padres.

De 1668, año en que comenzó sus investigaciones científicas sobre la historia azteca, y en el que contaba apenas 23 años, á 1681 en que vió el público su *Libra astronómica,* cuya impresion fué costeada por D. Sebastian de Guzman, habian trascurrido 13 años, durante los cuales la fama de Sigüenza pasó los mares y llegó á la metrópoli, donde Cárlos II se vió en la precision para afectar que premiaba el talento, de nombrarlo *Cosmógrafo regio Catedrático de matemáticas* de la Universidad, y de irle confiriendo sucesivamente otros empleos, todo por cédulas reales fechas en Madrid que en vano he tratado de ver para dar aquí un trasunto de ellas, pues estoy seguro de que éstas existen en los archivos; bien que yo no poseo un solo átomo del favor que entre nosotros se requiere para examinar tales documentos. Mas incansable su fama, no detuvo su vuelo en la Península, sino que pasando los Pirineos llegó á la corte de Luis XIV, deslumbró aquel monarca, que viendo que durante su reinado descollaban tantos ingenios, se habia apresurado á proteger el talento, siquiera para que esto hiciese que la posteridad juzgase de su gobierno déspota con menos inflexibilidad, y le inspiró la idea de escribir á Sigüenza, y de invitarle á que pasase á su corte, donde seria colmado de honores y riquezas, deseoso de poseer un sabio tan ilustre como lo era el astrónomo y anticuario mexicano; invitacion que nuestro sabio despreció, segun nos refiere Eguiara, contentándose con el título de *Cosmógrafo regio,* y mas que todo con servir y ser útil á su patria, ora en instruir á la juventud, ora en aliviar y consolar las dolencias y miserias de sus compatriotas. Esta reputacion, de que en el estranjero gozaba, influyó sobremanera en que se le comenzasen á dispensar en México, por el gobierno de los vireyes y por el mismo gobierno eclesiástico, mas consideraciones de las que hasta allí se le habian dispensado: fué luego llamado á ocupar puestos importantes, que entonces no se concedian sino á uno que otro criollo privilegiado; mas Sigüenza, con su modestia habitual, se rehusó siempre á abandonar el hospital del Amor de Dios, y el empleo de limosnero del arzobispo D. Francisco Aguiar y Seijas, en los que diariamente satisfacia los deseos que su ardiente caridad le inspiraba (1). (*) Así pasó, entregado al ejercicio de su ministerio, publicando algunos opúsculos, escribiendo sus obras sobre la historia y antigüedades de los indios, y desempeñando igualmente el cargo de examinador general de artilleros, desde 1681 hasta 1693. Una cosa singular y que debe referirse, como una demostracion brillante que dió él de su amor á las letras, es el empeño que tomó en salvar los manuscritos y todos los documentos originales de la historia antigua y moderna de México que se hallaban en el archivo del ayuntamiento, y que se vieron amenazados de perecer entre las llamas, á consecuencia del incendio que el 8 de junio de 1692 se apoderó de las casas de cabildo. Mas oigamos cómo refiere esto Cavo en su historia de *Los tres siglos de México:* "El dia 8 de junio por la noche, di-

(*) Véanse las notas al fin del artículo.

ce, el pueblo despues de haber apedreado el palacio del virey le pegó fuego á éste, é igualmente á las casas de cabildo y *á los cajones,* como allí llaman, ó tiendas de tablas de mercaderes, que están al rededor y en el medio de la plaza. En esto se trabajaba, cuando la voz de que se quemaban las casas de cabildo llegó al retiro de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. Este literato, honor de México, escitado del amor de las letras y de la patria, considerando que en un momento iban á ser consumidos de las llamas los monumentos mas preciosos de la historia antigua y moderna de los mexicanos, que se conservaban en aquel archivo, con sus amigos, y alguna gente moza y denodada, á quien dió cantidad de dinero, partió para la plaza, y viendo que por las piezas bajas no era dable subir al archivo, pues el fuego las habia ocupado, puestas escaleras, y forzadas las ventanas, aquellos hombres intrépidos penetraron en aquellas piezas, y aunque el fuego se propagaba por ellas, en medio de las llamas, asiendo de aquí y de allí los códices y libros capitulares, los lanzaban á la plaza, en cuyo ministerio tan arriesgado continuaron hasta que no dejaron monumento de los que no habian sido devorados por el fuego, &c." ¡Rasgo heróico, digno solo del alma de Sigüenza!

El dia 12 de enero de 1693 fué llamado á palacio por el virey D. Gaspar de Sandoval, conde de Galve, quien le avisó como le habia destinado para que acompañase en una espedicion científica, que tenia por objeto el reconocimiento del Seno Mexicano, al general almirante de la armada de Barlovento, D. Andres de Pes, gobernador del real consejo de Indias y secretario del despacho universal de la marina, comision á la que Sigüenza no pudo negarse; y abandonó su retiro para ir á servir á su patria en espedicion de tanta utilidad. A fines de febrero del mismo año salió de México para Veracruz, y el 25 de Marzo, dia en que habian reunido ya todo lo que necesitaban para el reconocimiento, se hizo á la vela en dicho puerto, desempeñó su comision y volvió luego á México, donde publicó un tomo que se imprimió luego en folio, con el título de: *Descripcion de la bahía de Santa María, de Galve (antes Panzacola), de la Mobila y rio de la Palizada ó Mississipí, en la costa septentrional del Seno Mexicano* (2). Hablemos ya de sus manuscritos.

Al llegar á este punto apenas encuentro palabras con que espresar el sentimiento que á mí y á todo amante de las glorias de la patria debe causar su pérdida, esa pérdida irreparable de que incesantemente debemos lamentarnos nosotros, como el mundo entero se lamentaria, si á su noticia no hubiera llegado mas que los títulos de los poemas inmortales del grande Homero. Esos manuscritos, fruto de los estudios y trabajos de toda la vida del sabio, objeto de sus mas detenidas y escrupulosas investigaciones, y en las que el ingenio de Sigüenza habia desplegado su vuelo de águila para remontarse hasta las generaciones mas remotas y seguir los pasos de las naciones que poblaron nuestro continente desde el diluvio hasta que sucumbieron bajo el yugo de sus conquistadores españoles, y en los que si no resolvia del todo tantos problemas como con respecto á nuestros antepasados han ocupado, y aun ocupan á tantos y tan distinguidos sabios, derramaria al menos sobre ellas una luz vivísima; esos manuscritos han desaparecido de entre nosotros, han sido quizá el pasto de la polilla, enterrados en alguna de las bibliotecas de nuestros conventos, olvidados hasta de sus mismos dueños, debido todo, como ya antes dije, á nuestro desprecio de todo lo que nos pertenece, y mas que esto, á las astutas mañas de un gobierno déspota, que celoso aun de nuestras glorias literarias, dejaba perder los frutos de los entendimientos gigantescos que á su pesar descollaban, y permitia que el sabio muriese en la indigencia y acosado por el hambre.... ¿Y qué otra cosa podiamos esperar nosotros de él, cuando abandonaba á sus mismos hijos y habia dejado morir pocos años antes en la mas espantosa miseria á Cervantes, al hombre mas grande que despues de Cristo ha vivido entre los hombres? No habrá persona sensible que no sienta conmoverse al leer el siguiente trozo que el mismo Sigüenza pone en el prólogo á su *Paraiso Occidental:* "Si hubiera quien costeara en la Nueva-España, dice, las impresiones (como lo ha hecho ahora el convento real de Jesus María), no hay duda sino que sacara yo á luz diferentes obras, á cuya composicion me ha estimulado el sumo amor que á mi patria tengo, y en que se pudieran hallar singularísimas noticias, no siendo la menos estimable deducir la série y cosas de los *Chichimecas,* que hoy llaman mexicanos, desde poco despus del diluvio hasta los tiempos presentes, y esto no con menos pruebas que con demostraciones innegables por matemáticas: cosas son estas y otras semejantes que requieren mucho volúmen, y así probablemente morirán conmigo (pues jamas tendré con que poder imprimirlas por mi gran pobreza). Quiera Dios Nuestro Señor no sea así, á lo que tengo averiguado de la predicacion de Santo Tomas apóstol en esta tierra, y de su cristiandad primitiva; ni al teatro de la santa Iglesia metropolitana de México, donde se hallarán las grandezas que de esta ciudad há tiempo tengo prometidas y casi escritas. De lo mucho que he comunicado con los indios para saber sus cosas, puedo decir el que me hallo con cierta ciencia de las idolatrías, supersticiones y vanas observancias en que hoy entienden, y de que me alegrara me mandasen escribir para su remedio &c." Como se ve por esto, él mismo predijo el paradero de sus manuscritos, con aquel sentimiento que debe causarle naturalmente al sabio el pensar que por su pobreza sus trabajos van á ser infructuosos; y con la pérdida de manuscritos tan interesantes, podemos decir hasta cierto punto que una gran parte de la historia de nuestro pais, la memoria de muchos años ha desaparecido de entre las generaciones posteriores, para sepultarse eternamente en el olvido con sus héroes, sus costumbres y sus adelantamientos prodigiosos en las ciencias y en las artes.

Hasta aquí se ha perpetuado entre nosotros de tal manera ese sumo descuido con respecto á nues-

tros manuscritos y antigüedades, que puedo asegurar, segun lo que he leido y sin temor de equivocarme, que nosotros no poseemos ni la dieziseisava parte de los manuscritos y antigüedades nuestras que poseen las bibliotecas y los museos de Europa. ¿A quién debe, pues, inculparse de esto, cuando aun despues de la independencia ha continuado la misma incuria, sino á todos nuestros gobiernos que distraidos y entregados completamente á la negra política de las revoluciones, no se han dejado un solo instante de reposo para dirigir una mirada protectora sobre las ciencias y sobre las antigüedades del pais, sobre esos monumentos brillantes que cada nacion puede presentar á las otras como prueba de la mayor ó menor cultura de sus antepasados? Y si hoy mismo, gracias á la diligencia, conocimientos arqueológicos y dedicacion constante del actual conservador del museo, poseemos algunas de las cosas pertenecientes á los aztecas, no son sino debidas á escavaciones posteriores, siendo cosa verdaderamente sorprendente el no encontrar ni un solo manuscrito en las bibliotecas públicas, pues ó se han perdido, ó los han sacado, que es lo mas probable, estranjeros mas curiosos de nuestras cosas que nosotros mismos, ó los tienen arrinconados en sus estudios, sin que ni á ellos ni á los demas les sean de ninguna utilidad, algunos mexicanos que queriéndose dar humos de historiadores, no tienen ni la capacidad para formar una indigesta crónica. Mas ahora es ya tiempo de que nosotros, que pertenecemos á una época menos preocupada, nos ocupemos en investigaciones que puedan ser de alguna utilidad para nuestros patricios, y al mismo tiempo para los estranjeros; y el estudio de los idiomas del pais deberá ser la base de este nuevo ramo que debe abrazar con ansia la juventud estudiosa; esos idiomas útiles, y necesarios acaso por tantos respectos que el desprecio en que todos los han tenido, ha contribuido quizá á que nuestros gobiernos hayan cuidado poco de su enseñanza y su propagacion.

Los títulos de los manuscritos de Sigüenza son los siguientes: *la Piedad heroica de D. Fernando Cortés: Tratado sobre los eclipses de sol: Tratado de la esfera: Elogio fúnebre de Sor Juana Ines de la Cruz: Vida del arzobispo D. Alonso Cuevas Dávalos: Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de México: Historia de la universidad de México: Tribunal histórico: Historia de la provincia de Tejas: Anotaciones críticas á las obras de Bernal Diaz del Castillo y Torquemada: el Fénix de Occidente: Genealogía de los reyes mexicanos: Ciclografía mexicana: Historia del imperio de los Chichimecas: Calendario de los meses y fiestas de los mexicanos: Año mexicano.* De todos estos hay constancia; y del *Fénix de Occidente, del Año mexicano, de la Historia del imperio chichimeco*, nos dejó una idea D. Sebastian de Guzman, amigo íntimo suyo, en el prólogo á la Libra Astronómica de Sigüenza que el mismo Guzman publicó. Su idea es como sigue:

"Si en mi concepto, dice (lo mismo dirán sin duda cuantos lo leyeren), es sobradamente bueno este libro (habla de la Libra Astronómica), son mejores otros que tiene ya perfeccionados el autor de éste. De todos ellos puedo dar razon, como quien los ha leido con notable gusto; y siendo contingente se pierdan por su descuido, si no se imprimen, pondré aquí sus títulos, y epilogaré sus asuntos, para que siquiera esta memoria se conserve de ellos en aquel caso.

"Fénix del Occidente: *Santo Tomás apóstol, hallado con el nombre* de Quetzalcoatl, *entre las cenizas de antiguas tradiciones conservadas en piedras, en Teoamoxtlis, Tultecos, y en cantares teochichimecos y mexicanos.* Demuestra en él haber predicado los apóstoles en todo el mundo, y por consiguiente en la América, que no fué absolutamente incógnita á los antiguos. Demuestra tambien haber sido *Quetzalcoatl* el glorioso apóstol San *Tomé*, probándolo con la significacion de uno y otro nombre, con su vestidura, con su doctrina, con sus profecías que espresan, dice, los milagros que hizo; describe los lugares, y da las señas donde dejó el Santo apóstol vestigios suyos, cuando ilustró estas partes, donde tuvo por lo menos cuatro discípulos.

"Año mexicano: *Esto es, la forma que tenia el que usaban los de esta nacion, y generalmente los mas políticos que habitaron la Septentrional América, desde que á ella los condujo Teochichimecatl poco despues de la confusion de las lenguas en Babilonia.* Este libro, en no grande cuerpo, tiene gigante alma, y solo D. *Cárlos* pudo darle el sér, porque juntándose la misma aplicacion que desde el año de 1668 (segun me ha dicho) ha puesto en saber las cosas de los antiguos indios, con lo que acerca de la constitucion de todos los años, de las naciones orientales sabe (que es en estremo mucho), y tambien sucesos comunes que anotaron los españoles en sus calendarios, y los indios en el propio suyo, coadyuvándolo con eclipses de que hay memoria, con solo la espresion del dia, en mapas viejísimos de los indios, de que tiene gran copia, halló lo principiaban en el dia en que pocos años despues de la confusion, fué el Equinoccio verno. Trata del modo admirable con que valiéndose de triadecatéridas en dias y años, usaron del bisiesto, mejor que todos los asiáticos y europeos, y pone á la letra el *Tonalamatl*, que es el arte con que pronosticaban lo porvenir.

"Imperio chichimeco: *Fundado en la América Septentrional por su primer poblador* Teochichimecatl, *engrandecido por los ulmecas, tultecas y acolhuas; tiranizado por los méxicos, culhuas, &c.;* contiene lo que dice el título con estimable y precisa curiosidad, sirviéndole grandemente para corregir las confusiones de otros autores, haber hallado la forma del año que usaron los indios, y la distribucion de sus siglos. Distingue naciones de naciones; manifiesta las propias costumbres y ritos de cada una, así en lo militar como en lo político y sacro, hallado todo esto en pinturas hechas en tiempo de la gentilidad, y en varios manuscritos de los primeros indios que supieron escribir, que ha recogido de cuantas partes ha podido con sumo gasto.

"No tiene por ahora lugar aquí su *Teatro* de las grandezas de *México*, por no tenerlo perfeccionado. Deberian los que componen esta nobilísima ciudad,

no omitir diligencia alguna, para que publicándose, honrase á tan ilustre y benemérita madre, tan aplicado hijo. Es mucho lo que está perfecto, mucho tambien lo que está apuntado, y no es poco lo que me parece que falta. Las grandezas que tuvo en tiempo de la gentilidad desde su fundacion, así formal como material, son dignas de que no se borren de la memoria, si concurren los interesados con noticias que solicita quien con ellas debia ser solicitado, se conseguirá lo que aun no tiene perfectamente ciudad alguna de la América. Describiráse su sitio en la tierra; y el que le corresponde del cielo, su temperamento, sus salidas, lugares de diversion que tiene contiguos, las cosas admirables de su laguna, y la obra magnífica y suntuosa de su desagüe. Diránse no solo cuántas iglesias, monasterios, conventos y colegios la ilustran hoy, sino el dia y circunstancias de sus fundaciones, sus rentas, habitadores, ocupaciones, congregaciones, cofradías, imágenes milagrosas, reliquias y semejantes cosas. Espresaráse, hablando de los conventos, cuáles sean cabezas de provincia, cuánto el número de sus casas, calidades de las tierras en que están fundados, provechos que hay en ellas, y lo que distan de México por su arrumbamiento. Por lo que toca al gobierno eclesiástico y secular, cuántos puestos militares, corregimientos y otras plazas: cuántos curatos, beneficios, capellanías proveen los vireyes y arzobispos, y con qué rentas. La fundacion de todos los tribunales y juzgados, ocupaciones, salarios y número de sus ministros. Diránse las familias con que se ennoblece la ciudad, y los mayorazgos y títulos que poseen; haráse memoria en diferentes catálogos de sus muchos hijos ilustres en santidad, en martirio, en letras, en prelacías, en ocupaciones militares, subdividiéndolos en arzobispos, obispos, oidores, títulos, gobernadores, capitanes, escritores de libros. Aun para decir esto en compendio, y lo demas que solo escrito se halla y aquí no digo, era menester mucho papel. Discúrrase lo que será donde se leyere con difusion, si se consigue para perfeccionarlo fomento público.

"Merecia este trabajo su recompensa, como tambien la suya este presente libro (la Libra Astronómica); paréceme la tendra su autor (y la juzgará por bastante) si se leyera desapasionadamente, sin atender á otra cosa, sino á lo que se discurre, y con qué razones; si alguno disentiere, no hay quien se lo estorbe: si pareciere mal y no á propósito lo que en él se dice, no se redarguya con sonetitos sin nombre, ni se le pongan objeciones donde no se puedan satisfacer, sino publiquense por medio de la imprenta para que las oigamos, y si no tuvieren para su costo, yo la haré con toda franqueza, para que si aun no se hubiere conseguido, la absoluta y deseada manifestacion de la verdad en lo que hasta ahora se ha discurrido, con nuevas especulaciones se abstenga en lo de adelante, para nuevo esplendor de la literaria república. No tengo que recomendar lo precisamente matemático y astronómico, porque bien sabrán los que estas ciencias profesan, no tener la luz necesidad de que la recomienden, &c.

"México, 1.º de enero de 1670.—*Sebastian de Guzman y Córdoba.*"

Los otros manuscritos que aseguran Eguiara y Beristain, que en su tiempo existian todavía en la biblioteca de la universidad, son: *Informe al virey de México sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa, en* 31 *de diciembre de* 1695, *MS. en folio: Reducciones de estancias de ganado á caballerías de tierra, hechas, segun reglas, de aritmética y geometría, MS. en folio* (3). Debe agregarse tambien á todo esto, la coleccion de MSS. originales, que en 28 volúmenes reunió Sigüenza, que á su muerte legó á la biblioteca del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y que en la época de la estincion de la Compañía de Jesus, pasaron á la de la universidad; y de los cuales Eguiara asegura que en su tiempo existian todavía 8 volúmenes que él mismo vió; y entre los que estaban los de D. Juan de Alva, y los de otros muchos que este sabio habia colectado (4).

Durante su vida, Sigüenza trató con frecuencia y con intimidad á nuestra poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, á la muerte de la cual escribió su elogio fúnebre, y la que le dedica un Soneto que pongo á continuacion, por no haberse insertado en la edicion que se hizo de sus poesías, y por no ser conocido sino de una que otra persona:

Dulce, canoro cisne mexicano,
Cuya voz, si el Estigio lago oyera,
Segunda vez á Eurídice te diera,
Y segunda el Delfin te fuera humano:
A quien, si el Teseo muro, si el Tebano
El sér en dulces cláusulas debiera,
Ni á aquel el griego incendio consumiera,
Ni á éste postrara alejandrina mano.
No al sacro númen con mi voz ofendo,
Ni al que pulsa divino plectro de oro
Agreste vena concordar pretendo;
Pues por no profanar tanto decoro,
Mi entendimiento admira lo que entiendo,
Y mi fe reverencia lo que adoro.

En los últimos cinco años de su vida, Sigüenza se decidió á volver al seno de la Compañía de Jesus, en donde siguió entregado á sus estudios, y en donde se le confirió el empleo de corrector general del Santo Oficio, en cuyo desempeño permaneció hasta el dia de su muerte. El 22 de agosto de 1700, siendo virey de Nueva-España el conde de Moctezuma y Tula, se esparció por todo México la funesta noticia de que habia fallecido en el hospital del Amor de Dios, D. Cárlos de Sigüenza y Góngora; en efecto, habia espirado ya, pobre como hasta allí viviera. Sus amigos y todos los infelices á quienes con mano tan liberal socorria, lo lloraron: los padres jesuitas le hicieron unos funerales llenos de pompa y de magnificencia, y su memoria quedó para irse perdiendo poco á poco entre el turbulento porvenir que ya se descubria á lo lejos. Levantémosla de entre el funesto polvo del olvido, y ufanos digamos á la Europa: "Nosotros tambien tuvimos un sabio;" y repitamos con Horacio: *Sapiens uno minor est Jove.*

México, diciembre 15 de 1843.—R. I. Alcaraz.

NOTAS.

(1) *Por este tiempo llegó á México un ilustre italiano, viajero distinguido, que antes de emprender sus viajes ejercia en Nápoles la profesion de abogado, y el cual se llamaba Francisco Gemelli Carreri, quien terminado su viaje publicó una relacion de él, con el título de* Giro del mundo, *cuya parte sesta está consagrada á México en sus tres libros primeros, de los cuales el primero contiene la historia de la ciudad de México desde su fundacion por los aztecas, hasta la época en que él llegó á ella, la cual relacion fué debida á las noticias é instrucciones que le dió Sigüenza, como él mismo dice, y los otros dos son la relacion simple de su viaje. Dice, pues, en el libro 2.° cap. 6.° de Sigüenza, á quien conoció y trató íntimamente, lo siguiente: "La Domenica* 28 *sentii nel Teatro una* [illegible] *zana commedia: il Lunedi* 29 *essendo andato nell" Ospedale* del Amor de Dios, per farmi dare da D. Carlo Sigüenza y Góngara le figure che si vedono in questo libro; *lo trovai occupato, á dispensare á poveri una borsa di cento pezze. Richiestolo di questo fatto, mi dice, che l'Arcivescovo* de México *D. Francisco de Aguiar y Seijas Gagliego, tutti Lunedi gli consegnava una simil somma per distribuirla á povere donne, inabili a faticare; é che per le sue mani similmente dava due pezze de'atto a ciascuns convalescente, che portava una cedola dell'Ospedale, &c." Y en otra parte: "Esseudo andate il Venerdi* 9 *nel Collegio di S. Alfonso, a vedere alcune anticaglie; trovai, nel lato Orientale del medesimo, alcune antiche pietre, in una delle qualli erano sculpite figure e geroglifici; e fragli altri, un'aquila con frondi di fico d'India all'intorno; e in un'altra posta nel muro, circuli, et altre figure D. Carlo Sigüenza,* grande antiquario *delle memorie degl'Indiani, mi disse ch'erano reliquie de un Tempio dell'idolo Huitzilopoctli, che fu dedicato nel* 1486 *perche da altre di pinture, e figure antiche del gentilesimo, si facea argomento, che quel Tempio era in tal rito: altri peró vogliono, ch'ei fusse stato, dove oggidi e la Cattedrale, &c."*

(1) *D. Gabriel de Cárdenas en su* Ensayo cronológico á la Historia general de la Florida, *al llegar al* año de M.DCXCIII *dice: "Dispuso con gran brevedad y diligencia el almirante D. Andres de Pes, lo que necesitaba para el reconocimiento; se hizo á la vela en la Vera-Cruz á* 25 *de marzo, en la fragata nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, de que era capitan D. Cristóbal Francisco de Santoyo, llevando consigo á D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de matemáticas en la universidad de México, jubilado, persona tan conocida por su erudicion y escritos, que su nombre es su mayor alabanza: eligióle el virey para esta empresa dándole instrucciones en* 12 *de enero de lo que se habia de ejecutar; acompañó á la fragata una balandra, de que era capitan Juan Jordan." Sigue refiriendo luego el reconocimiento y descripcion que hizo D. Cárlos de Sigüenza de la costa septentrional del Golfo Mexicano, hasta entrar en el rio de la Palizada ó Missisipí; y en el cual reconocimiento mereció nuestro sabio que se le diera su nombre á uno de los cabos de la costa, llamándolo* Cabo Sigüenza. *Deseos vivísimos he tenido de copiar toda esa página de la gloria de nuestro ilustre compatriota; mas es demasiado larga para que pueda agregarse á un artículo que por su naturaleza debe ser corto.*

(3) *D. Nicolas Antonio, en su* Biblioteca Hispano-Nova, *dice: "Sigüenza y Góngora en México, urbis museo interpres mathematicarum arium editione parata haec habere dicitur*......................
Parare etiam scribitur: Mitología mexicana, de los dioses mexicanos, comparándolos con los de la gentilidad romana, egipcia y griega, *obra que yo no he visto citada mas que por éste y por Leon Pinelo en su* Biblioteca Occidental, *quien tomó la noticia del mismo Nicolas Antonio, segun asegura. Quizás Nicolas Antonio, del Tratado sobre este asunto del P. Torquemada, que es el único que he visto yo que haya escrito sobre esto, y de las anotaciones que á Torquemada hizo Sigüenza, formó una misma obra, atribuyéndosela á este último. No me parece muy difícil que haya incurrido en esta equivocacion, pues solo él, y nadie mas, cita la mencionada.*

(4) El P. Cavo menciona tambien un manuscrito interesante que Sigüenza regaló á Gemelli para la formacion de su viaje: manuscrito de que habla Gemelli, y cuyo título era el siguiente: *Viaje de los aztecas, desde su salida de Aztlan, hasta su establecimiento en las lagunas de México.*

SIHÓ (Ruinas de la hacienda de): esta finca, dice en su viaje á Yucatan Mr. Stephens, que estaba á cargo de D. Simon Peon, pertenecia á un hermano suyo, residente entonces en Veracruz. Aquí me traspasó mi guía en manos de un indio, y regresó mas que de prisa á la feria. El indió montó otro caballo, y siguiendo por un corto trecho mas el mismo camino que habiamos traido, á traves de los terrenos de la hacienda, cejamos á la derecha, y al cabo de cinco minutos ví en los bosques de la izquierda, cercano al camino, un elevado montículo de ruinas llevando consigo aquel distintivo característico, antes tan estraño y hoy tan familiar para mí, que anunciaba la existencia de otra ciudad desconocida, desolada, sin nombre, y envuelta en ruinas. Dirigímonos á otro montículo mas próximo que el primero, y allí desmontamos atando los caballos á los árboles. Este montículo era una sólida masa de mampostería, de treinta piés de elevacion y casi cuadrada. Las piedras eran tan grandes, que una de ellas colocada en un ángulo media seis piés de largo sobre tres de ancho: los lados estaban cubiertos de espinas y abrojos. Sobre el costado del Sur habia una hilera de escalones en buen estado, de quince pulgadas de alto cada uno y tres piés de largo. Por los demas lados, elevábanse las piedras en forma piramidal, pero sin ningun escalon. En la cúspide habia un edificio de piedra cuyas paredes, hasta la altura de la cornisa, todavía se conservaban en pié. Sobre ella, la fachada habia caido enteramente; pero la masa de piedras y caliza que formaban el techo permanecian aún, y la parte interior era exactamente semejante á los edificios de Uxmal, teniendo el mismo arco distintivo. No habia allí restos de es-

cultura; pero la base del montículo (1) está escombrada de piedras derruidas, entre las cuales hay algunas de cerca de tres piés de longitud, formando una especie de artesas, lo mismo que las que habiamos visto en Uxmal, en donde se les daba el nombre de pilas ó fuentes.

De allí pasamos por medio del bosque al primer montículo que habiamos visto. Este tendria tal vez sesenta piés de elevacion, y era una masa completa de piedras caidas Cualquiera que haya sido el carácter de este edificio, se hallaba enteramente perdido, y si no hubiese sido por la estructura que acababa de ver y por el exámen de otras diversas ruinas del pais, habia podido dudarse si aquella se formó con sujecion á algun plan ó á las reglas del arte. La masa de piedra era tan sólida, que no habia podido arraigarse en ella vegetacion alguna: sus costados estaban desnudos y limpios enteramente, y cuando se removia una pieza daba un sonido metálico semejante á una campana de hierro. Cuando estaba yo subiendo, recibí un golpe de una de las piedras que se resbalaban. El choque fué tal, que me arrastró casi hasta la base, me inutilizó completamente por el momento y no pude recobrarme del todo, sino hasta pasado algun tiempo.

Desde la cima de este montículo ví otros dos casi de la misma altura, y habiendo tomado su direccion con el compas, bajé y me encaminé hacia ellos. El terreno todo estaba cubierto de árboles, espinas y maleza. Mi indio habia ido á desatar los caballos y situarlos en otro camino. Yo no tenia machete, y aunque los montículos no estaban muy distantes, me encontré todo rasguñado y roto cuando llegué á ellos. Se hallaban en tan cabal ruina, que apenas conservaban su forma. Al pasar entre ellos, ví un poco mas lejos otros tres que formaban tres ángulos de un patio ó plaza; y en este patio, que sobresalia á la maleza, habia enormes piedras, que al descubrirlas tan inesperadamente me produjeron una viva escitacion. A cierta distancia, me recordaban los monumentos de Cópan; pero todavía eran mas estraordinarios é incomprensibles. Eran de una forma inusitada, y tan rudas y ásperas como si viniesen todavía de la cantera. Cuatro de ellas eran planas; la mayor tenia catorce piés de elevacion y medía en el tope cuatro piés de anchura sobre uno y medio de espesor. La parte superior era mas ancha que la base, y estaba en una posicion inclinada, como si hubiese perdido su cimiento. Las demas eran todavía mas irregulares en su forma, y no parecian sino que el pueblo que las erigió allí habia buscado precisamente las piedras mas enormes que hubiese podido haber á las manos, largas ó cortas, delgadas ó espesas, cuadradas ó redondas, con tal que fuesen abultadas. Carecian de belleza ó propiedad en el diseño ó proporciones, y no habia marcas ó caracteres sobre ellas; pero en aquella desolacion y soledad presentaban algo de estraño y de terrible; y semejantes á algunas lápidas sepulcrales sin epitafio en el patio de una iglesia, parecian designar las sepulturas de algunos muertos desconocidos.

En uno de los montículos que caia sobre este patio hay un edificio largo, con la fachada destruida, lo cual permitia mirar á lo interior. Subí, y solo descubrí los restos de un estrecho corredor y un arco sobre cuya pared se veian los vestigios de la mano roja. Todo el paisaje inmediato es una floresta tan áspera, que se hace imposible formar una idea de toda la estension de estas ruinas. Lo cierto es que allí hubo una gran ciudad cuyo nombre es enteramente desconocido.

Entonces mi visita solo llevaba por objeto echar una ojeada preliminar para ver si habria algo en que emplear el pincel de Mr. Catherwod, y ya era cerca de la una. El calor era intenso; y cubierto de sudor y con el vestido hecho trizas, por los espinos y abrojos, salí al camino abierto, en donde mi indio estaba esperándome con los caballos. Montamos inmediatamente, y continuamente á galope dos leguas mas hasta la hacienda Tankuiché.

Esta finca era la favorita de D. Simon Peon, como que la habia creado desde sus fundamentos y hecho todo el camino que va hasta el pueblo. Era un hermoso tintal, y habia levantado máquinas allí para estraer la tinta del palo. De ordinario era una de sus haciendas en que reinaba mas actividad; pero el dia en que estuve allí no parecia sino que una plaga desoladora habia caido sobre ella. Las chozas de los indios estaban solitarias: los muchachos desnudos no retozaban al rededor de ellas, y la gran puerta estaba cerrada. Atamos nuestros caballos á un lado, y subiendo por un ramal de escaleras entramos en la casa por un pasadizo: todas las puertas estaban cerradas y á nadie se veia. Dirigiéndome al anden de la noria ví á un indizuelo cubierto de un sombrero de paja, dormitando sobre un viejo caballo que, dando vueltas á la noria, estraia de ella torrentes de agua fresca, que ninguna persona se acercaba á recoger. Al verme el indizuelo, incorporóse sobre el caballo y procuró contenerlo; pero el viejo animal, acostumbrado á seguir su camino dando vueltas, no tuvo por conveniente detenerse, mientras que el pobre muchacho tenia el aspecto de creer que seguiria girando en consorcio del caballo hasta que alguno viniese á desmontarlo Todos habian marchado á la fiesta y estaban á la sazon formando parte de la inmensa turba que yo habia dejado en el pueblo. Habia, en efecto, una diferencia notable entre la tumultuosa feria y la soledad de esta hacienda abandonada. Sentéme bajo un hermoso seibo que daba sombra á la noria y comí un pedazo de pan y una naranja. Despues de esto, me dirigí á la puerta principal, y quedé sorprendido al encontrarme con un solo caballo: mi guía habia montado en el otro y regresado á su hacienda. Volvíme á la noria, é hice un esfuerzo para hablar con el muchacho; pero el viejo caballo se-

(1) El nombre usual que se da en el pais á esta clase de construcciones de la época anterior á la conquista, que aquí traducimos por montículo, es el de *Cuyo*, lo que servirá para comprender mejor la idea del autor. Todo Yucatan está sembrado de Cuyos.

guia dándole vueltas, y apenas me lo aproximaba, cuando volvia á alejármelo. Echéme sobre el anden mientras me arrullaba el chillido de la noria. Habia hecho tales progresos en mi siesta, que no sentia muchas ganas de ser interrumpido; cuando hé aquí que llegó un mozo indio, que habia sido atrapado por mi guía fugitivo, enviándomelo para mostrarme las ruinas. El tal mozo no habria podido comunicarme este hecho, si afortunadamente no hubiese venido acompañado de otro que hablaba el español. Este era un hombre inteligente, de edad provecta y de muy respetable apariencia; pero D. Simon me dijo que era el peor individuo que habia en su hacienda. Estaba frenéticamente enamorado de una muchacha que no vivia en la misma hacienda, y tenia la costumbre de fugarse para visitarla, y de ser traido despues con los brazos atados por la espalda. En pena de la última falta de esta especie que habia cometido, se le prohibió ir á la fiesta. Por su medio pude entenderme con mi nuevo guía, y me puse otra vez en marcha.

A los cinco minutos, despues de haber dejado la hacienda, cruzamos entre dos montículos de ruinas, y de cuando en cuando vislumbraba yo algunos vestigios al través de los bosques. Al cabo de veinte minutos llegamos á un montículo como de treinta piés de elevacion, sobre cuya cima habia un edificio arruinado. Desmontamos allí, atamos nuestros caballos y subimos al montículo. Toda la fachada habia caido; la parte interior estaba cubierta de maleza hasta la cornisa, y solo el arco de la pared posterior era la única parte que asomaba sobre el terreno; pero en lugar de ser formado de piedras labradas, como todos los que yo habia visto en Yucatan, éste se hallaba dado de estuco, y cubierto de pinturas, cuyos colores estaban brillantes y frescos todavía. Los colores dominantes eran el rojo, el verde, el amarillo y el azul; y á la primera vista, las líneas y figuras parecian tan distintas, que pensé seria fácil comprender su objeto. Como la pieza estaba cubierta hasta arriba de lodo, tuve necesidad de sentarme, ó mas bien, de acostarme, para poder examinar las pinturas. Una de ellas me chocó, por ser exactamente una representacion de la máscara descubierta en el Palenque. Deseaba ansiosamente sacarla entera; pero sabiendo yo por esperiencia que habia hecho sobre el estuco con el machete, que esto seria imposible lograrlo, la dejé intacta.

Con el interes con que yo estaba trabajando no habia descubierto que millares de garrapatas se me habian pegado al cuerpo. Estos insectos son la plaga de Yucatan, y forman, absolutamente hablando, la mas perenne fuente de mortificaciones y molestias de cuantas haya yo podido encontrar en todo el pais. Algo de ello habia visto en Centro-América; pero en diferente estacion y cuando el calor del sol ha matado la inmensidad de su número, y cuando las que quedan han llegado á tal tamaño que cualquiera puede verlas y cogerlas. Pero aquellas parecian granos de arena en cuanto al color, tamaño y número. Se desparraman sobre todo el cuerpo, penetran por las junturas del vestido, y semejantes al insecto conocido entre nosotros con el nombre de *tick* (garrapata), se introducen en la carne, produciendo una irritacion casi intolerable. El único medio de quitárselas de encima es cambiar inmediatamente de vestido. En Uxmal no las habiamos sentido, porque, segun se dice, prodúcense únicamente en los campos donde pasta el ganado, y aquellos campos solo sirven para milpas ó sementeras. Jamas habia yo encontrado sobre mí tal profusion de aquellos animales, y su presencia alteró completamente la tranquilidad con que estaba yo examinando las pinturas. En efecto, no pude permanecer por mas tiempo en el terreno.

Es una desgracia que mientras varios departamentos han quedado intactos, se encuentre escombrado éste, que es mas curioso é interesante. Es probable que tanto las paredes como la bóveda hayan estado dadas de estuco y pintadas. Solo habria costado una semana de trabajo el despejarlo: pero yo creí que en virtud de haberse acumulado tanto cieno contra las paredes por un largo y desconocido espacio de tiempo y una larga sucesion de estaciones lluviosas, los colores deberian estar tan completamente borrados, que nada se hubiera descubierto capaz de compensar el trabajo.

SIJOCHAC: pueblo del part. de Seibaplaya, distr. de Campeche en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 289 hab.; dista de Mérida 48 leguas.

SILACAYOAPAM (S. Pedro): pueblo del partido de su nombre, distr. de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en la falda de una loma; goza de temperamento templado, tiene 1,295 hab., dista 62 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

SILACAYOAPILLA (S. Gerónimo): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en el plano de una cañada; goza de temperamento templado y húmedo, tiene 179 hab., dista 43 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

SILES (Illmo. D. Francisco): nació en el Real del Monte del arzobispado de México, de padres tan pobres, que cuando pasó á esta capital con el ánimo de estudiar, andaba de casa en casa, hasta el estremo de no tener una en que hospedarse. Dormia en el portal y estudiaba sus lecciones á la fastidiosa y blandiente luz de las teas públicas. Su aplicacion, talento y apacibilidad le granjearon la proteccion de gentes de influjo, y llegó á ser colegial de Santos, doctor y catedrático de teología en la universidad, que sirvió hasta jubilarse, y canónigo lectoral de la metropolitana. No solo no se desdeñaba de publicar desde los púlpitos sus principios humildes, sino que toda su renta la aplicaba en favorecer á los estudiantes pobres. Promovió las primeras informaciones sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe; y despues de su fallecimiento, acaecido en 26 de enero de 1670, llegó la cédula de su ascenso al arzobispado de Manila. Escribió algunos sermones y otros opúsculos.

SILVA (R. P. D. Antonio de): natural de la ciudad de Querétaro, presbítero del oratorio de San Felipe Neri, de San Miguel el Grande en el obispado de Michoacan. Estudió hasta la sagrada

teología en el colegio de San Francisco Javier de dicha ciudad, su patria, y ordenado ya de presbítero se retiró á aquel ejemplar oratorio, en donde se mereció la estimacion de todos los vecinos de la ciudad, y principalmente de los padres sus hermanos, que le confirieron todos los empleos que prescribe su instituto, hasta hacerlo su prepósito. Satisfechos los mismos padres de su grande instruccion y literatura, lo nombraron catedrático del colegio de San Francisco de Sales: anexó á aquel oratorio: en él leyó la gramática, retórica, filosofía y teología escolástica y moral, todo con el mayor acierto. Escribió y dictó á sus discípulos un curso de filosofía de los mas aplaudidos en aquel tiempo, en el que tomó tanto empeño, que él mismo pasó á graduar á sus candidatos en la universidad de México, en donde fué celebrada su ciencia y su talento. Murió en 3 de agosto de 1782, con universal sentimiento no solo de los de su casa, sino de todos los que de cerca habian venerado siempre su virtud, sus letras y su estraordinaria amabilidad. —J. M. D.

SIMARRONAS (SANTA MARÍA): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado y seco, tiene 299 hab., dista 46 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

SIMOJOVEL: cabecera del distr. del N., part. de Cuculó, depart. de Chiapas. Dista 20 leguas al N. de la capital. Su temperamento cálido y malsano es mas benigno á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la conduccion de los efectos que se llevan á Tabasco, y de los que se traen de alla, y en el cultivo y beneficio del tabaco. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones.......	578
Familias.....	202	Hembras.......	594
		Total	1,172

SIMONILLO ó SACATECHICHI. (Véase.)

SINALOA (PROVINCIA DE): la provincia de Sinaloa está como trescientas leguas al Noroeste de México, y se estiende como ciento y treinta leguas á lo largo de la costa oriental del golfo de Cortés ó seno de la California. Por el Norte tiene por límite á la provincia de Sonora: por el Sur la provincia de Culiacan y una parte del mar Bermejo ó seno californio, que la limita tambien al Oeste. Por el Oriente tiene la Taraumara y una parte de la provincia tepehuana: la Calimaya, dice el P. Rivas, comienza desde 27 grados de latitud septentrional, y se estiende el pais donde se ha predicado el Evangelio hasta los 32. El padre siguió verosímilmente la demarcacion de *Laet* de algunos otros antiguos geógrafos, y comprendió bajo el nombre de Sinaloa una gran parte de la provincia de Sonora, en que ya desde su tiempo tenia la Compañía varias misiones, como se ve en el capítulo 18 del libro de su historia. Los últimos mapas de nuestros misioneros no dan á Sinaloa sino 4 grados de estension por la costa desde 24, 20 hasta 28, 15. Toda la provincia de Sudeste á Noroeste, está partida por una cordillera de montes muy altos que llaman *Sierra Madre*, que con poca interrupcion corre por toda la costa de una y otra América, hasta el estrecho de Magallanes. Esta division ha sido causa de que la nacion de los chinipas, que cae al Oriente de dicha serranía, se mire alguna vez como provincia separada de la ciudad, quedando este nombre á solo aquellos valles que corren entre el mar y la sierra, y que riegan los cinco rios en que están partidas todas estas naciones. Todos ellos tienen su orígen á la falda de los montes, y todos desembocan igualmente en el golfo de California. El mas septentrional y mas caudaloso es el *Yaqui*, que nace en la parte oriental de la sierra, y despues de haber formado por la Sonora un vasto semicírculo, y enriquecido con las aguas de otros rios, desemboca por Sinaloa como á los 27 grados y 10 minutos. El segundo hacia el Sur es el *Mayo*, que sale al mar en 27 grados, aumentado con cuatrocientos cinco rios menores. El tercero es el *Zuague*, á cuya ribera austral estuvo en otro tiempo la villa de San Juan Bautista de Carapoa, que despues fabricado el fuerte de Montesclaros, se llamó *Rio del Fuerte*, y el P. Andres Perez llama por antonomasia el rio de Sinaloa. En esta entra por el Sur el rio de *Ocoroni*, y juntos desembocan á los 25 grados y 20 minutos. El cuarto es el rio de *Petatlan*, ahora comunmente conocido de los geógrafos por el rio de Sinaloa, por haberse fabricado allí la capital de la provincia con el nombre de San Felipe y Santiago, despues de la ruina de Carapoa. Llámanle tambien rio de la Villa, y antiguamente tuvo el nombre de *Tamotchala*, con que le llama *Laet*, ó *Tamazuela*, pequeño pueblo por donde se arroja al mar con altura de 24 grados y 38 minutos. El quinto es el pequeño rio de *Mocorito*, así llamado á causa de un pueblo situado á pocas leguas de su orígen. Antiguamente se llamó de *Sebastian de Evora*, y algunos lo han confundido con el de Petatlan y aun con el de Piaztla, muchas leguas distante. El rio de Mocorito es el límite de Topía y Sinaloa, y sale al mar en altura de 24 grados y 20 minutos. Estos rios en tiempo de las lluvias, aunque en la costa no son muy copiosas, engrosados con las vertientes de la sierra, tienen como el Nilo sus desbordes periódicos, con que mudan y fertilizan las campiñas cercanas hasta dos y tres leguas. Por lo demas, el terreno, aunque plano, es por sí mismo seco, y el temple caluroso como en cuasi todas las costas de la América. En estos valles hay selvas y bosques de tres y seis leguas en que se encuentra el palo del Brasil, y no es muy escaso el ébano. Son abundantes de caza como los rios de pesca, singularmente en su embocadura, en que afirma como testigo de vista el P. Rivas, haber sacado los indios en menos de dos horas mas de *cincuenta arrobas* de pescado. La tierra misma en sus arcabucos y sus breñas, está mostrando la riqueza que oculta en minas, de que se tuvo noticia muy á los principios de su descubrimiento, y

que la pobreza de sus habitadores no ha podido cultivar despues.

Habitan estos vastos paises muchas diferentes, aunque poco numerosas naciones. La diversidad la causa por lo comun, el idioma ó la situacion de sus rancherías, y muchas veces la sola enemistad aun entre pueblos de una misma lengua. Las casas son por lo general de bejucos entretejidos ó de esteras de caña que sostienen con horcones á proporcionada distancia, y visten de barro. Las cubiertas de madera son alguna tierra ó barro encima. En los pueblos de la sierra y en algun otro de los mas inquietos y guerreros, fuera de estos particulares edificios, solia haber dos casas de piedra comunes á toda la nacion y bastantemente grandes. En una se recogian de noche las mujeres, y en otra los hombres con sus armas, para mayor seguridad y desembarazo, en caso de alguna sorpresa. Pasado el tiempo de las inundaciones, que duran pocos dias, antes de que el trato de los españoles les enseñara otras precauciones, formaban entre las ramas de algunos árboles muy cercanos una especie de tablados con tierra encima para poder encender fuego; incomodidad que aun despues de conquistados estos paises han pasado tal vez los misioneros, cuando la repentina inundacion no ha dado en la noche lugar á mas oportuna providencia. Las puertas de sus moradas son ordinariamente muy bajas, y todas tienen alguna enramada ó cobertizo, como portal, en que pasan los calores del dia, y en cuya parte superior secan y conservan sus frutos. Los que principalmente cultivan estas gentes, es el maiz, el frijol y algunas otras groseras semillas, que precisamente siembran á una corta distancia de sus chozas, y que cogen tres meses despues de haber sembrado. Las semillas de Europa y las frutas que han plantado los misioneros, se han dado con bastante felicidad. En su gentilidad no conocian mas que las tunas, las pitayas, y tal cual frutilla silvestre que contaban entre sus mayores delicias. De todas estas plantas, y principalmente del maguey, destilaban vinos ó licores fuertes para sus solemnidades, y celebracion de sus victorias. La embriaguez no era aquí, como es frecuente en otras naciones, vicio vergonzoso de algunos particulares, sino público y comun, que autorizaba todo el cuerpo de la nacion. Usábanlo especialmente en aquellas juntas en que se resolvia la guerra contra algun otro partido, y el dia mismo que habian de salir á campaña para adquirir mayor brío. Vueltos de la accion plantaban en alguna pica ó lanza, el pié, cabeza ó brazo de los enemigos muertos, bailaban con una bárbara música de tambores y descompasados gritos alrededor de aquellos despojos. La letra comun del canto era alabar su brazo ó de su nacion, y afrentar á los vencidos. Al baile, en que tambien entraban las mujeres y los jóvenes, seguian los brindis en que no era permitido tener parte sino á las gentes de una edad varonil, escluidas las personas del sexo. Se convidaban despues mútuamente al tabaco que usaban en unas cañas delgadas y huecas con poca diferencia á manera de las pipas que usan otras naciones. Si esta ceremonia se practicaba con gentes de distinta nacion, no podian admitirla sin contraer una solemne alianza, cuya transgresion se procuraba vengar con el mayor rigor. En la guerra sus armas ofensivas eran el arco y la flecha, untadas del jugo venenoso de algunas yerbas, que en siendo fresco, por poco que penetre la flecha, no lo cura antídoto alguno; usaban tambien para de cerca, macanas de leño muy pesado, y los principales de picas ó chuzos de palo del Brasil. Su arma defensiva era una especie de escudo ó adarga de cuero de caiman, que de alguna distancia resiste bien á las flechas. Para salir á campaña se pintaban el rostro y algunas otras partes del cuerpo, y adornaban la cabeza con vistosas plumas de guacamayas, aves muy hermosas de las Indias, que procuraban criar con el mayor cuidado.

La deshonestidad sigue muy de cerca á la embriaguez; sin embargo, entre estos pueblos tenia particular estimacion la *virginidad*. Las doncellas usan en algunos de estos pueblos una concha de nacar, curiosamente labrada, como para señal de su condicion, que les era muy afrentoso perder antes del matrimonio. Este no lo contraian sino con espreso consentimiento de los padres, y lo contrario seria entre ellos una monstruosidad inaudita. El marido quita á la nueva esposa, en presencia de sus padres y parientes, aquella concha que traen pendiente al cuello las vírgenes. Repudian con pequeño pretesto á sus mujeres; pero la pluralidad no es comun sino entre los jefes ó caciques de la nacion; una india doncella anda sola por los campos y los caminos, y pasa de unas á otras naciones sin temor de algun insulto: pareceria esta una prueba evidente de continencia y circunspeccion admirable aun entre naciones mas cultas, si no se hubiesen hallado en estas gentes resquicios de otras infinitamente mas abominables torpezas, aunque no tan autorizadas, como en *Culiacan* y *Chiametlan*. En Sinaloa, bien que no fuesen muy raros los ejemplares, se miraban sin embargo con horror las gentes de esta infame profesion. La sujecion de las leyes era absolutamente ignorada, como toda especie de gobierno. La autoridad de los caciques solo consistia en ciertas distinciones vinculadas á su nobleza, y en la facultad de convocar las asambleas del pueblo para convocar la guerra, ó para contraer alguna alianza. La ancianidad daba entre ellos la misma prerogativa que la sangre, y una y otra aventajaba la valentía, y la gloria de las armas. La liberalidad y la hospitalidad, la practicaban diferentemente con todos los de su pueblo, y aun de los forasteros, como no fuesen declarados enemigos, ó como si fueran hermanos, aunque jamas se hubiesen visto. Las mujeres se cubren de la cintura para abajo con mantas que tejen de algodon; los hombres rara vez las usaban, y por lo comun andaban enteramente desnudos. Entre los de un mismo pueblo ó sus aliados, jamas se veian pleitos ó riña alguna. El homicidio, el hurto, el engaño, el trato inicuo, no tenia cuasi ejemplar entre ellos. El vicio de comer carne humana no era general sino entre los pueblos serranos que

vivian absolutamente como otros tantos brutos. En las mas de estas naciones no se hallaron ídolos algunos, ni altar, ó alguna especie de adoracion y de sacrificio. Ninguna divinidad, ninguna especie reconocian. Si no eran puros ateistas de entendimiento, por lo menos su tal cual especie de religion solo consistia en el miedo grande que tenian á sus *médicos* (1), si merecen este nombre, ciertos viejos hechiceros que tenian el afecto de algunas misteriosas apariencias con que engañaban á estos infelices. Puede creerse por una religiosa ceremonia la de sus sermones. Estos hacian por lo comun sus hechiceros y sus caciques, y los asuntos eran solo aquellos que interesaban á todo el cuerpo de la nacion. Encendíase una grande hoguera en medio de la plaza; sentábanse todos al derredor, y convidábanse mútuamente con cañas de tabaco. Despues se levantaba el de mas autoridad. Un profundo silencio reinaba en toda la asamblea. El orador con voz mesurada comenzaba su discurso, dando al mismo tiempo vuelta á la plaza con paso lento y majestuoso. Conforme á la fuerza de la oracion, crecia tambien la aceleracion del paso y el tono de la voz, que llegaba á oirse con el silencio de la noche en todo el distrito del pueblo. Acabada su arenga volvia aquel á sentarse á su lugar. Los circunstantes lo recibian con grande aplauso. Mi abuelo (le decian si era anciano) has hablado con acierto, te agradecemos tu doctrina; tu corazon y el nuestro están muy de acuerdo en todo cuanto has dicho. Luego le ofrecian de nuevo caña de tabaco, y otro se levantaba y hacia otro discurso en la misma forma. Cada uno hablaba poco mas de media hora, y en siendo de importancia la materia, pasaban en esto la mayor parte de la noche. Los oradores no perdian jamas el fruto de su trabajo. El auditorio quedaba siempre persuadido y resuelto; tanto, aun en medio de su barbárie, era viva y enérgica su elocuencia. Sus espresiones, aunque muy sencillas, eran de una simplicidad noble y hermosa, y movian los afectos con tanta mayor fuerza, cuanto el orador mismo tomaba una gran parte en el asunto, y estaba enteramente poseido de la verdad, para proponerla con viveza. Los Ahomes, decian en una ocasion de éstas, han entrado en nuestras tierras, se han divertido y han bailado al derredor de las cabezas de nuestros hermanos, de nuestros mas bravos guerreros. Mirad sus casas desamparadas: hay teneis á sus pobres mujeres viudas, á sus chicuelos huérfanos. Hablad vosotros, hijos mios. ¿Mas qué han de hablar? Su desolacion, sus lágrimas, ¿no están pidiendo venganza? ¿No se interesa en ello el honor de los Tehuecos? ¿Son mejores sus arcos, son mas penetrantes sus flechas, son mas fuertes sus brazos, mas robustos sus cuerpos? ¿No los hemos vencido en tal y tal campaña? ¿No tiemblan los Ahomes (decian nombrando algunos de los mas valientes), no tiemblan del arco de nuestro padre N., de la macana de nuestro hermano N.? Salid contra ellos, salid á defender vuestros hogares y vuestros maices: poned en seguro vuestras mujeres y vuestros hijos. Aseguradnos con vuestro valor la posesion de este hermoso rio que riega nuestras sementeras, que hace tan envidiable á los enemigos nuestra morada. Ya me parece que veo sobre las picas sus cabezas y sus brazos que nos han causado tanto daño. Breve, si no me engaña mi corazon y vuestros semblantes, breve he de bailar y he de beber en este mismo lugar, mirando con gusto y con escarnio sus cuerpos destrozados. Tales eran los sermones de los indios de Sinaloa, segun la relacion del P. Martin Perez, el primero de nuestra Compañía que entró en aquellos paises, por donde se ve *que el interes propio, el amor del bien público, la solidez de los asuntos, y el deseo de persuadirlos, es el orígen de la retórica, y que el carácter de la verdadera elocuencia, es el mismo en todas las naciones.*

(1) No faltan aún personas que les teman tanto como á la peste misma.

Aunque el P. Andres Perez y todos los manuscritos de donde este autor tomó las noticias, afirman constantemente no haber sido descubierta por los españoles la provincia de Sinaloa, hasta los años de 1537, no es menester mas que leer las Décadas de Herrera para certificarse, que Nuño de Guzman, desde el año de 1532, habia entrado en Sinaloa y penetrado hasta el rio Yaqui, que aquel cronista con poca alteracion llama Yaquimi. Y aun antes de él habia llegado hasta el rio de Tamotchala, ó Tamazula, que ahora se llama de Sinaloa, el capitan Hurtado, que descubriendo la costa por órden del marques del Valle, y habiendo saltado en tierra, obligado de la necesidad con poca gente, fué muerto á manos de los indios, entre quienes halló despues Nuño de Guzman señas muy recientes. Pasaron algunos años sin que se pensara en la conquista de estos paises, hasta que se escitó la curiosidad con la ocasion que vamos á referir, que aunque tiene un cierto aire de aventura fabulosa, es universalmente contestada por todos los impresos y manuscritos que han tratado esta materia. Habia, como dejamos escrito al principio de esta historia, entrado á la conquista de la Florida, Pánfilo de Narvaez (1), por los años de 1528. La infelicidad siguió siempre muy de cerca los pasos de este capitan. El terreno, los mantenimientos, el clima, el furor de unos bárbaros, y la mala fé de los otros, acabaron muy en breve con todo el ejército, de que solo quedaron cuatro hombres, y fueron, Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, Alonso del Castillo, Diego de Orantes, y un negro llamado *Estéban.* Estos infelices solos en medio de innumerables naciones bárbaras, sabiendo que estaban en tierra firme, y que no podian dejar de salir á tierra de españoles, tomaron la atrevida resolucion de salir de aquel pais, sin noticia de los indios, como en efecto lo ejecutaron á los 14 de setiembre, verosímilmente del siguiente año de 1529. Los trabajos de esta peregrinacion, y el modo admirable con que atravesaron tan inmensas distancias, no solo sin persecuciones de parte de los indios, pero aun con su ayuda y socorro, cuenta difusamente D. *Antonio de Herrera,* á quien

(1) Nombre de mal agüero entre los militares.

remitimos al curioso. No nos ha conservado la historia el tiempo que gastaron en esta peregrinacion, y solo sabemos que llegaron á México, siendo virey D. Antonio de Mendoza, á 22 de julio del año de 1536, aunque Grijalva escribe 35. El piadoso virey les procuró todo regalo, y quiso informarse de todas las particularidades de su viaje, de las regiones, de los rios, de los montes, de la naturaleza, idiomas, y costumbres de todas las naciones por donde habian pasado tan sensiblemente protegidos del cielo. Habiéndole ellos alabado mucho la fertilidad, la abundancia y géneros de Sinaloa, donde habian sido bien recibidos, y que el mismo júbilo de verse tan cerca de españoles, les habia pintado como un paraiso, quedó el virey determinado á enviar esploradores á aquellas tierras. Efectivamente, por los años de 1538 envió por gobernador de la nueva Galicia á *Francisco Vazquez*, y con él á algunos religiosos de S. Francisco, que sin el ruido de las armas entrasen descubriendo todo el pais al Norte de Culiacan. Fr. *Márcos de Niza*, uno de aquellos religiosos, partió de la villa de San Miguel, á 7 de marzo de 1539. Acompañábale por órden del virey el negro *Estéban*, compañero de Alvaro Nuñez. Fueron bien recibidos de los indios, á quienes procuraba inspirar conocimiento del verdadero Dios; y aunque no se sabe que bautizase algunos, sin embargo, la pobreza, la benignidad y la dulzura del religioso varon, se hicieron respetar de aquellos bárbaros que le llamaban en su lengua *hombre del cielo*. Este piadoso esplorador, habiendo avanzado mucho al Norte de Sinaloa, desamparado de Estéban, que ó le mataron, ó se le escondió y quedó perdido entre aquellas selvas, y aun amenazado de los indios, que no se hallaban de humor de seguirle tan lejos de sus tierras, volvió á Compostela á fines de aquel año, y dió cuenta de su espedicion al virey en una relacion maravillosa, que puede verse en muchos otros autores, y no pertenece á nuestro asunto.

El famoso viaje de Fr. *Márcos de Niza*, hizo concebir á todos muy altas esperanzas de una conquista tan gloriosa. El virey D. Antonio de Mendoza, el marques del Valle por capitan general y gobernador de las armas, y el adelantado D. Pedro de Alvarado, en virtud de cierto asiento que tenia hecho con S. M. para el descubrimiento de las costas del mar de California, disputaron algun tiempo á quién pertenecia semejante espedicion. Se dió mas prisa que todos el virey, y á principios del año siguiente puso en pié un ejército de 200 infantes, y 150 caballos, bajo la conducta de D. Francisco Vazquez Coronado. Por mayo salió de Culiacan el campo, y á cuatro jornadas llegaron al rio de Petatlán, de allí en tres, al de Zuaque, llamado entonces de Sinaloa. El general despachó de aquí 10 caballos, que doblando las jornadas, llegasen al arroyo de Cedros, de donde deberian seguir al Nordeste por una abra que hace la Sierra hácia aquella parte. Siguiendo este rumbo llegaron al arroyo y valle de los *Corazones*, nombre que le habian puesto los compañeros de Alvaro Nuñez. Este arroyo y valle pensamos sea aquel que corriendo de Oeste á Este desemboca en el rio que llaman hoy de los Mulatos, á cuya orilla está ahora el pueblo de Yecora. Lo cierto es que el valle y rio estaba en los confines de Sinaloa y Sonora, como lo significan todas las relaciones. En los manuscritos hallamos haberse aquí fundado una villa con cuarenta españoles, que llamaron *Pueblo de los Corazones*, en que quedó por alcalde y justicia mayor Diego de Alcaraz, hombre altivo é inhumano. Entretanto pasó adelante el ejército en busca de las grandes ciudades de que habia dado noticias tan alegres Fr. Márcos de Niza. Alcaraz comenzó á tratar con dureza á los indios, hacíalos esclavos contra las órdenes de S. M. é intenciones del piadoso virey. Para poblar la nueva villa, robaba las hijas y mujeres que la simplicidad del pais permitia andar solas por los campos. Una conducta tan bárbara irritó á los indios. Sorprendieron la villa en una oscura noche: de cuarenta no escaparon sino seis de sus manos. Dos salieron al ejército; de los otros cuatro mataron al uno, y los otros dos, con un clérigo que habia quedado de cura, fueron á dar á Culiacan. Este éxito tuvo la primera poblacion de los españoles en Sinaloa. El resto del ejército no fué mas feliz. Despues de largas peregrinaciones, que por la mayor parte habian burlado sus esperanzas, recibió un gran golpe el general, cayendo de un caballo, de que segun algunos murió, y segun otros, le quedó perturbado el juicio. Herrera da á entender que el deseo de volver á su casa y la dulzura del gobierno, le hizo fingir mayor enfermedad, con murmuraciones de sus mejores capitanes, y no poca indignacion de D. Antonio de Mendoza.

En muchos años no se pensó en poblar á Sinaloa, hasta que gobernando la Nueva-España D. Luis de Velasco el viejo, envió por primer gobernador de la Nueva-Vizcaya á D. Francisco de Ibarra. Este, á persuasion de D. Pedro Tovar, oficial que habia sido de mucha distincion en el ejército de Coronado, despues de haber atravesado con grandes penalidades y trabajos la sierra de Topia, entró en Sinaloa con algunos religiosos de San Francisco, y á la ribera austral del rio Zuaqui, fabricó la villa de San Juan Bautista de Carapoa, á 13 leguas de la costa, en una hermosa península que forma este rio con el de Ocoroiri, que en él desagua. Dejó por gobernador á D. Pedro Ochoa de Garraga, y por cura al Lic. Hernando de Pedroza con algunos religiosos franciscanos. El general Ibarra habia pasado con su campo muy dentro de la Sonora. Los indios le recibian generalmente bien, y hubiera desde luego procurado á la corona y á la religion establecimientos muy sólidos; pero en el mayor ardor de sus descubrimientos recibió cartas de Guadalajara en que le decian, que habiéndose descubierto riquísimos minerales en Chiametlan, habia dado el virey al oidor Maroñez la comision de cuidar de su cultura. Que viniendo en diligencia podia prevenir la llegada del oidor, y aprovecharse de tan útil descubrimiento. Con esta noticia, doblando las marchas, volvió precipitadamente á Chiame-

tlan. Poco despues de su vuelta, los indios de Ocoroiri y los Zuaques dieron cruelmente la muerte á Fr. *Pablo de Acevedo* y á Fr. *Juan de Herrera.* Lo mismo hicieron con quince españoles que habian venido á comprar maiz á sus pueblos, despues de haberlos falsamente acariciado con algunos víveres de que estaban muy necesitados. Prendieron fuego á la villa por dos ó tres partes, y huyeron al monte. Los pocos que habian quedado en ella se retiraron á un fortin de madera que fabricaron con prisa. El alimento no se conseguia sino á costa de alguna sangre: crecia la necesidad y con ella el brío de los indios. Se determinaron á dar aviso á Culiacan, de donde efectivamente se envió un pronto socorro; pero cuando llegó ya los españoles habian desamparado el fuerte y la villa de Carapoa, y retirádose al rio de Petatlan, donde podian ser fácilmente favorecidos.

Algunos años habian pasado con quietud los moradores de Petatlan cuando D. Pedro de Montoya, soldado veterano y práctico, alcanzó del gobernador de la Vizcaya, que era entonces D. *Hernando de Trejo,* facultad de entrar con gente en Sinaloa. Se alistaron en Culiacan treinta soldados, y quiso acompañarlos el Lic. Hernando de Pedroza, que habia antes estado en Europa. Salieron de San Miguel á fines de enero de 1583. Entrando por el valle de San Sebastian de *Ebora, Orabatu* y *Mocorito,* vieron con dolor las poblaciones quemadas y vacías. Los indios, temerosos al arribo de los españoles, huyeron á la Sierra, hasta que asegurados por un intérprete dejaron las armas y volvieron á sus pueblos. Despues de algunos sustos fueron bien recibidos en *Bacoburitu* y *Chicoratu,* á una y otra costa del rio de Petatlan, y se pensó en el descubrimiento de minas. Se dió asiento á la nueva villa víspera de San Felipe y Santiago, de que se tomó posesion en nombre de S. M. C., sacando el pendon con descarga de la arcabucería y algazara militar. Se le dió el nombre de San Felipe y Santiago de Carapoa en memoria de la antigua, aunque no en el mismo sitio. A D. Pedro de Montoya, gobernando ya la Nueva-Vizcaya D. Hernando Bazan, dieron alevosa muerte los zuaques, de quienes incautamente habia querido fiarse, á pesar de los prudentes avisos de los capitanes Gonzalo Martin y Bartolomé Mondragon. Murieron con él algunos doce soldados. Se recurrió por socorro á Culiacan, de donde vino con prontitud á cargo de D. Gaspar Osorio, que no pudo haber á las manos sino á algunos de los agresores. Pareció á este capitan que debia desampararse aquel punto, y hechos en toda forma los requerimientos, la justicia y regimiento resolvieron todos desalojar, como se ejecutó, comenzando á marchar para Culiacan á 15 de agosto de 1584: al llegar al rio de Petatlan encontraron veinte españoles á cargo de D. Juan Lopez de Quijada, que venia por capitan de Sinaloa, con órden que se les notificó de D. Hernando Bazan, y so pena de la vida volviesen luego á poblar la villa de San Felipe y Santiago, á que prontamente obedecieron: repasando el rio y fortificándose lo mejor que pudieron, esperaron la venida del gobernador.

Este, por mucha prisa que se dió, no pudo llegar hasta abril del año siguiente, en el dia de Jueves Santo. Trajo consigo cien españoles y algunos indios amigos. Se detuvo en la villa quince dias, y marchó luego al rio de Zuaque en busca de los agresores. Dividió su pequeño ejército en dos partes; dió la vanguardia á su teniente Juan Lopez Quijada, y él llevaba la retaguardia. Llegando á la antigua villa de Carapoa, envió por delante á Gonzalo Martin con diez y ocho soldados á esplorar la tierra. Estos, siguiendo en una mañana de mucha niebla las huellas de algunos caballos que habian faltado en el ejército, se empeñaron en una espesura en que fué necesario echar pié á tierra. En lo mas interior del bosque hacia un grande y descombrado plano que tenian acordonado los enemigos. Luego que entraron en él los españoles, cerraron los bárbaros con grandes árboles la entrada, y descargaron sobre ellos una nube de flechas. Conocida la emboscada quisieron retirarse, pero hallaron impedido el camino. Gonzalo Martin, con cuatro de sus compañeros, muertos ya algunos de sus soldados, sostuvo animosamente la retirada de los demas. Los primeros que salieron sin mas autor que el propio susto, dijeron que todos los demas habian muerto. Tomaron sus caballos y dieron vuelta al campo. Gonzalo Martin y sus compañeros salieron los últimos despues de haber hecho en los bárbaros una horrible carnicería. A la salida del monte se hallaron sin los caballos y sin pólvora. Cargaron los enemigos sobre ellos, y los españoles vendieron muy caras sus vidas. Duró el combate hasta el medio dia, en que faltos de sangre y fuerzas, teniendo que combatir con nuevas tropas que venian de refresco, y acometidos de los bárbaros con flechas y con chuzos largos por el temor de sus espadas, cayeron aquellos cinco bravos sobre montones de cadáveres que habian muerto á sus manos. Los bárbaros zuaques, orgullosos de su victoria, siguieron con diligencia el alcance de los fugitivos. Los mas de ellos habian errado el camino de los reales, y murieron á sus flechas. Diego Perez, muerto el indio capitan y muchos otros de los mas valientes zuaques, se abrió camino con la espada, y Diego Martinez, despues de haber pasado el dia escondido en un charco, llegó al campo con sus armas y caballo. Hernando de Bazan salió al dia siguiente con el ejército en busca del enemigo; pero éste, contentándose con algunas ligeras y repentinas descargas en que se mataron algunos, no quiso empeñarse en una accion general. Pasó al lugar de la batalla, halló los cuerpos puestos en órden sin cabeza, y aun el del capitan Gonzalo enteramente descarnado, porque segun confesaron algunos prisioneros, habian entre sí los bárbaros repartido el cadáver y comídolo, para hacerse, decian, tan valientes como aquel generoso español. El gobernador se contentó con poner fuego á sus sementeras y poblaciones, y pasó al rio de *Mayo.* Esta buena gente lo recibió de paz, y le proveyó abundantemente de víveres; pero él, ó porque en realidad los creyese cómplices en la conspiracion de los zuaques, ó por una avaricia muy autorizada en

aquel tiempo, aunque enteramente opuesta á la dulzura y piedad de nuestros reyes, fué poniendo en cadena á los indios é indias que entraban cargados de la vitualla en las tiendas. Conducta bárbara que desaprobó despues el virey marques de Villamanrique, mandando conforme á las reales cédulas poner en libertad á los indios, y privándolo del gobierno, de que por esta y muchas acciones se habia hecho indigno. Habia dejado por capitan en Sinaloa á Melchor Tellez, que poco despues tuvo por sucesor á D. Pedro Tovar, que distando del pais se vino luego á Culiacan. Los vecinos españoles fueron siguiendo el pernicioso ejemplo de su jefe. Solo quedaron cinco en la villa: Bartolomé Mondragon, Juan Martinez del Castillo, Tomas de Soberanis, Juan Caballero y Antonio Ruiz, de cuyos comentarios bastantemente exactos hemos tomado estas noticias.

Entretanto, D. Antonio de Monroy que habia sucedido á Bazan, vino á San Miguel, y á peticion de los pocos vecinos que habian ido á recibirle á Atotonilco, señaló por gobernador de Sinaloa á Bartolomé de Mondragon, que habia quedado en San Felipe, donde los diputados llegaron con instrucciones muy útiles á la subsistencia y gobierno de la nueva poblacion, á 29 de junio de 1589. Este tiempo no se empleó sino en dos entradas que hicieron en busca de minas en la provincia de Chinipa, con poca utilidad y mucho riesgo.

A mitad del siguiente año fué señalado gobernador de Nueva-Vizcaya *D. Rodrigo del Rio y Loza*, hombre que juntaba al valor y nobleza de sus cunas una rara piedad y mucho conocimiento de la tierra á que habia entrado muchos años antes en compañía de D. Francisco de Ibarra. Envió la villa á Antonio Ruiz á cumplimentarle á Chiametlan, donde habia llegado por diciembre del mismo año. Oyó con no poco dolor el infeliz estado de la provincia y de la villa de San Felipe, y determinó aplicarse todo el cultivo y aumento de Sinaloa. Luego que se vió electo gobernador de la Vizcaya, habia pedido con instancias al padre provincial Antonio de Mendoza algunos misioneros de la Compañía para la instruccion de las naciones vecinas. El padre provincial, que no deseaba otra cosa que ver abierta la puerta á la conversion de los gentiles, señaló prontamente dos sugetos de un celo ardiente y de una piedad y fervor á prueba de los mayores trabajos. El P. Gonzalo de Tapia y el P. Martin Perez partieron á Guadiana, en que debian presentarse al gobernador y estar á sus órdenes. Cuando llegaron, ya el gobernador habia mudado de dictámen; y recibiendo con demostraciones singulares de aprecio y de veneracion á los misioneros, "Yo, padres mios, les dijo, habia suplicado al padre provincial enviase á vuestras reverencias para que trabajasen en el cultivo de estos pueblos vecinos, que Dios y el rey han puesto á mi cargo; pero he sabido que hay paises mas necesitados en que vuestras reverencias puedan emplear su celo con mayor provecho. Yo me he sentido vivamente inspirado á proponer á vuestras reverencias la conversion de las provincias de Sinaloa. Esta debe de ser la voluntad de nuestro Señor, á quien yo sacrifico de buena voluntad el gusto que tendria con la presencia y direccion de vuestras reverencias." Los hombres de Dios oyeron con increible consuelo las palabras del gobernador, en que les pareció oir la voz de Dios que los destinaba á aquellas regiones, tanto mas agradables cuanto mas fértiles de penalidades y de cruces. Luego, llenos de gozo, se encaminaron para Culiacan, aunque por caminos escusados y mucho mas largos, á causa de la guerra en que ardian entonces los valles de Topia. Caminadas mas de doscientos leguas, y dejando por todos los pueblos una alta reputacion de su virtud y un gran fruto en las almas, llegaron á fines de junio á la villa de San Miguel de Culiacan. Aquí se detuvieron algunos dias ejercitando los ministerios con todo género de personas, con notable edificacion y provecho. Escribieron á la villa de San Felipe, dando razon de su destino y del sublime motivo que los conducia á sus tierras, sin otro interes que la eterna salud de sus almas y de las naciones vecinas. Luego se determinó que Juan del Castillo y Antonio Ruiz, españoles, con algunos de los caciques aliados fuesen á conducir en seguridad á los dos misioneros que entraron cerca de Capirato, á diez leguas de San Miguel. Fué muy sensible en los españoles y los indios el regocijo con que recibieron á los padres. Los indios (dice Antonio Ruiz, testigo ocular en su relacion), hincadas en tierra las rodillas, les pidieron á voces el bautismo. Llegaron el dia siguiente al Palmar, cuatro leguas antes de Mocorito. El cacique de este pueblo, que era cristiano, sabida por uno de sus hijos la cercanía de los padres, dió órden que se juntasen todos los niños del pueblo que no hubiesen recibido el bautismo. Se puso en marcha á la noche con aquella inocente caravana, que caminando con lentitud llegó á media noche al Palmar, en que dormian los misioneros. Aunque muy necesitados de aquel descanso, lo interrumpieron gustosísimos de ver aquellas primicias de la gentilidad que el Señor les ponia á las manos, y de que podian prometerse un agüero tan feliz de sus piadosas fatigas. A la punta del dia se formó una enramada en que dijeron misa los padres, con admiracion de los indios.—Se administró despues el bautismo á los párvulos, y se detuvieron en aquel incómodo lugar dos dias. De aquí pasaron á Orobatu, donde habia una antigua iglesia de madera cubierta de paja. Aquí hablaron los padres á muchos indios que habian concurrido por medio de un intérprete. Nosotros, dijeron, no venimos á buscar el oro y la plata á vuestras tierras, ni á hacer esclavos á vuestros hijos y mujeres. Véisnos aquí solos, pocos y desarmados, y que solo venimos á daros á conocer al Criador del cielo y de la tierra, sin cuya fe seréis perpetuamente infelices. Los indios de su parte, á pesar de su barbarie, parecieron sensibles á una prueba tan clara de sincerísimo amor. Se mostraron agradecidos y prometieron ser dóciles á sus consejos. Al otro dia entraron á la villa de Sinaloa con grande acompañamiento de indios, y un grandísimo consuelo de aquellos

pocos españoles. Estos, dice Antonio Ruiz, antes de la venida de los padres pasaban todo el año sin oir misa, y aun para confesarse la cuaresma llamaban algun sacerdote de Culiacan, ó se veian precisados á carecer de aquel espiritual alimento.—ALEGRE.

SINALOA: villa del distr. de Rosales, depart. de Sinaloa. Antigua capital de la provincia de este nombre, bajo la denominacion de San Felipe y Santiago. Tiene muy regular caserío y abundancia de mantenimientos. Está situada sobre un llano, á 8 leguas del Golfo, á las márgenes del rio de su nombre y á distancia de 31 leguas al Noroeste de Culiacan: su temperamento, aunque cálido, no tiene duda que es de los mas sanos; pues no se esperimentan en ella fiebres estacionarias, ni otras enfermedades como en otros varios puntos de la República; pues aun las desoladoras y constantemente periódicas epidemias de viruelas y sarampion, no dan allí sino con mucha benignidad; habiéndose visto igualmente que el *chólera morbus*, que hizo horrorosos estragos en 1833 en esta República, como en todas las demas naciones, solo se esperimentó á distancia de 60 leguas de Sinaloa: sus habitantes viven largo tiempo, y las edades de sesenta años son comunes, de manera que hay muchos de ochenta, y algunos de 100 hasta 125 años. Siendo de notar tambien, que en todo el año de 1839 murieron solo 87 individuos. Es abundante en maderas de construccion, plantas medicinales, &c.; está rodeada de minerales y algunos cortos placeres de oro. Su poblacion es de 9,000 almas.

SINALOA: rio que pasa por esta villa, y aunque de poca entidad, no deja por esto de ser el tercero entre los del Estado.

SINANCHÉ: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 896 hab., y dista de Mérida 13½ leguas.

SINASTLA (SAN ANDRES): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento templado; tiene 217 hab.: dista 23 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

SINFITO MAYOR ó SUELDACONSUELDA. (*Symphytum officinale, L.*) Esta planta es enteramente diversa de la que se gasta en nuestras boticas por *Sueldaconsuelda*. Las virtudes que se le atribuyen á la raiz del *Sinfito oficinal*, son: mucilaginosa, vulneraria, y utilísima en la hemopthisis, diarrea, disenteria y úlceras de la vejiga; y aplicada esteriormente, consolida las fracturas de los huesos, por lo que la llaman vulgarmente *Sueldaconsuelda*. La *Sueldaconsuelda* que usamos nosotros son las raices de la *Potentila multifida*, y la *Potentila aurea, L.*, muy comunes en la República, cuyas virtudes son astringentes, y pudieran sustituirse muy bien por la *bistorta* y *tormentila;* no debiendo despreciarse el uso que se hace vulgarmente de dichas raices en polvo, mezclado con el de *arrayan* (Myrtus communis, L.) y trementina comun, para bizmas en la cadera y contusiones.

Como el *Sinfito oficinal* corresponde al órden natural de las *asperifolias*, pudiera sustituirse para uso interno con la *borraja y su raiz* (Borago officinalis, L.), que es abundante; y tambien ésta por la *Buglosa* (Anchusa officinalis, L.) y por la *Pulmonaria manchada* (Pulmonaria officinalis, L.).—CAL.

SINICAHUA (SAN ANTONIO): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 311 hab.: dista 35 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

SINIYUSI (SAN PEDRO): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en cerro y planos; goza de temperamento templado; tiene 136 hab., con el rancho del Mosquito; dista 72½ leguas de la capital y 9 de su cabecera.

SIÑOQUIPE: pueblo del depart. de Sonora; 7 leguas distante de Arizpe, con receptoría, juzgado de paz, y 309 hab.

SINTALAPA: pueblo del distr. del O., part. de Tonalá, depart. de Chiapas. Dista 35 leguas al Sudoeste de la capital, y 21 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y malsano, es mas favorable á los hombres que á las mujeres, con corta diferencia; y los habitantes se ocupan en el beneficio de la grana, y en la ganadería. Su lengua es la castellana. El mayor número de habitantes de este partido se compone de la clase de negros.

POBLACION.

		Varones.......	162
Familias	78	Hembras......	168
		Total....	330

Tiene el distrito del Oeste, 2 partidos, una ciudad, 2 villas, 11 pueblos, 3,464 familias, 7,540 varones, 8,333 hembras, 15,873 habitantes, entre ladinos, indígenas y descendientes de africanos, que hablan cinco lenguas, la castellana, la zoque, la chiapaneca, la zotzil y la mexicana.

SIQUEROS: pueblo del distr. de Allende, departamento de Sinaloa; situado al N. del Rosario, y á 34 leguas de distancia de esta villa, en el rio de Mazatlan. Solo tiene 300 habitantes.

SISAC: nombre del tercer mes del año chiapaneco.

SISAL: pueblo del part. y distr. de Mérida, en el departamento de Yucatan; tiene ayuntamiento, 924 hab., y dista de Mérida 11 leguas.

SISAL: suburbio de Valladolid, en el departamento de Yucatan: es cabecera de curato, y tiene un juez de paz.

SISAL (PUERTO DE, EN YUCATAN): Sisal, situado á los 21° 10' de lat. y 9° 6' de long., es el que en consecuencia continúa siendo á la distancia de 11¾ leguas, el puerto de Mérida. Lleva el título de villa y con una poblacion de 742 almas, que con las de su comarca, asciende á 924; tiene, ademas de la aduana, que es de cal y canto, con almacenes suficientes, un muelle de madera que, siendo como aquella de propiedad particular, gana por su uso el bodegaje y peajes correspondientes; y por fin, un reducto de sólido muro, que con otra batería rasante,

sirven de defensa marítima á la poblacion. La situacion saliente de la costa que ocupa este puerto, si bien por descubrir dilatada estension de ella, la hace á propósito para vigilar el contrabando, en la misma proporcion lo hace tambien peligroso para el comercio; pues sin abrigo contra los fuertes embates de los nortes á que está espuesto, las naves para no ser arrojadas á la playa, tienen á veces que ponerse á la capa cuando soplan con vigor estos vientos. Su fondeadero es por lo demas de profundidad bastante, para que cualquier buque, cuyo calado no esceda de dos á tres piés, pueda acercarse á las playas.

SISBICCHEN: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el departamento de Yucatan; tiene juez de paz, 445 hab., y dista de Mérida 42 leguas.

SITILPECH: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el departamento de Yucatan; tiene juez de paz, 1,912 hab., y dista de Mérida 16 leguas.

SIVIRIJOA: pueblo del distr. de Rosales, departamento de Sinaloa; del part. del Fuerte, distante de esta villa 8 leguas y 3 de Tehueco: está situado á la falda de una loma inmediata al rio de aquel pueblo. Tiene iglesia, y sus habitantes se dedican á tejer el algodon y la lana: el terreno es bueno para la agricultura y abundante en pastos. Su poblacion es de 1,000 almas.

SOCOLTENANGO: pueblo del distr. del Sur, part. de la Frontera, depart. de Chiapas. Dista 18 leguas al Sudeste de la capital y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á las mujeres que á los hombres, con corta diferencia; y los indígenas se ocupan en la fábrica de panelas, en la ganadería y labranza. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones.......	716
Familias.....	339	Hembras......	720
		Total....	1,436

SOCHIQUILASALA (San Andres): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una loma elevada; goza de temperamento templado; tiene 81 habitantes: dista 57 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

SOCHISTEPEC (Santa María): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña; goza de temperamento caliente; tiene 207 hab.: dista 24 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

SOCHISTLAPILCO (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de una loma; goza de temperamento templado; tiene 208 hab.: dista 41 leguas de la capital y una de su cabecera.

SOGOCHI (Santa María): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 351 hab.: dista 21 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

SOGOCHO (San Bartolomé): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña goza de temperamento templado, tiene 1,002 hab., dista 23 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

SOLA (San Juan Bautista): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado, tiene 135 hab., dista 21 leguas de la capital y de su cabecera.

SOLA (San Miguel): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 1,376 hab. con las fincas sujetas, dista 20 leguas de la capital y de su cabecera, lo es de curato.

SOLA (San Francisco): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento templado, tiene 191 hab., dista 20 leguas de la capital y de su cabecera.

SOLA (San Ildefonso): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 211 hab., dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

SOLA (Santa María): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en un monte, goza de temperamento templado, tiene 198 hab., dista 22 leguas de la capital y de su cabecera.

SOLA (Santos Reyes): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento templado, tiene 178 hab., dista 21 leguas de la capital y de su cabecera.

SOLA (Santa Ines): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en cerros, goza de temperamento templado, tiene 149 hab., dista 22 leguas de la capital y de su cabecera.

SOLAGA (San Andres): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento templado, tiene 1,028 hab., dista 24 leguas de la capital y $4\frac{1}{2}$ de su cabecera.

SOLCHAGA (P. Francisco Javier): nació en la ciudad de Querétaro el dia 7 de marzo de 1672 de padres igualmente ilustres que piadosos. A los once años de su edad comenzó á estudiar la gramática y se halló con tal rudeza y estupidez, que en dos años y medio no pudo aprender ni aun las declinaciones del arte; mas intempestivamente se sintió un dia tan iluminado por providencia del cielo, que fueron asombrosos los progresos que hizo en los estudios y en las ciencias. Apenas contaba quince años cuando entró en la Compañía de Jesus, vistiendo la ropa en el colegio de Tepotzotlan, en cuyo noviciado dió á conocer tanto su juicio, su virtud y observancia, que á los dos meses de estar en él fué destinado por el superior para

pedagogo de los demas novicios. Antes de ser sacerdote fué enviado al colegio de Oajaca á leer gramática, y desde entonces se llevó allí las atenciones en la oratoria; pues predicó con el mayor aplauso en las plazas de la ciudad, las pláticas morales del adviento y la cuaresma: y ordenado de presbítero se dedicó con indecible celo al ministerio del confesonario haciéndose muy notable por su acertada direccion de las almas: dentro de muy poco tiempo fué asignado para sustentar el acto mayor de teología que desempeñó por mañana y tarde á satisfaccion de todos los sabios que fueron sus espectadores.

Apenas concluyó la carrera de los estudios, en que llegó á ser uno de los mas insignes teólogos de la provincia de Nueva-España, comenzó á ejercitarse en el penoso empleo de las misiones, saliendo repetidas veces en el año á recorrer muchos lugares del reino, en todos los que cogia siempre los mayores frutos de virtud y reforma de costumbres, y era escuchado y admirado como un oráculo, hasta llegar á hacerse célebre y famoso en todas partes por su admirable predicacion. Bien satisfecho de la ciencia y probidad de este grande hombre, el R. P. provincial que era entonces el P. Francisco de Arteaga, lo eligió para que pasara al colegio de Guatemala á leer filosofía. En aquella retirada capital se aplicó con tal teson y celo al cumplimiento de sus deberes, que dentro de muy poco tiempo llegó á ser el objeto de la admiracion de todos. En la cátedra formó muchos sugetos, que despues condecoraron á su patria con sus letras y servicios: en el púlpito desempeñó con grande magisterio los sermones de las principales festividades que allí se celebraban. Fué elevado en aquella misma ciudad al cargo de rector del colegio seminario de San Francisco de Borja, en el que hizo una rápida y no esperada reforma en la juventud que en él se educaba, y que se hallaba entonces muy indócil á la correccion. En esta santa y penosa ocupacion se hallaba el venerable P. Solchaga cuando el Illmo. Sr. maestro D. Fr. Diego Morcillo del Orden de la Santísima Trinidad obispo de Nicaragua, y que despues fué arzobispo y virey de Lima, teniendo un alto concepto de su realzada virtud, y de su admirable ciencia, obtuvo del R. P. provincial el beneplácito de que fuese este insigne misionero á su dilatada diócesis á anunciar la palabra de Dios entre sus ovejas que tan necesitadas se hallaban de una pronta mejora de costumbres. Corrió en efecto, todo el obispado con indecibles trabajos y fatigas por lo fragoso de los caminos, por lo escaso y ordinario de los alimentos, por la intemperie de aquellas incógnitas regiones, por las navegaciones peligrosísimas de las lagunas, por la molestia de muchos venenosos insectos y por otras estraordinarias circunstancias que pusieron no pocas veces á eminente peligro su preciosa vida; pero todo lo dió por bien empleado este apostólico varon en recompensa de los admirables frutos que recogió en su mision convirtiendo innumerables almas para el cielo.

Con motivo de esta mision tuvo la oportunidad su devocion y piedad de visitar el célebre santuario de nuestra Señora, llamada comunmente "del Viejo," y ofrecer allí á su amantísima Madre los trabajos y desvelos que sufria en aquella mision por el bien y provecho de las almas. Acabada su tarea apostólica en toda la diócesis de Nicaragua, con suma satisfaccion y complacencia de su Illmo. prelado, y con grande edificacion y gozo de todos sus fieles habitantes, se restituyó á su colegio de Guatemala: por este tiempo florecia en aquella ciudad la venerable sierva de Dios D.ª Ana Guerra de Jesus, mujer iluminada y de una virtud sobresaliente (que será siempre el honor y la gloria de aquel reino), quien hizo la mayor estimacion y aprecio del P. Solchaga, recibiendo con gusto sus visitas y resolviéndole con suma complacencia sus dudas. A los diez años de retiro en Guatemala, vino al colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México, con el destino de leer la cátedra de Sagrada Escritura, despues subió á la de Moral, y últimamente á la de Vísperas, todas las que desempeñó con tal magisterio y acierto, que siempre fué alabado y admirado de todos los sabios por su profunda ciencia y sublime entendimiento. Mas no solo se llevó las atenciones en las cátedras, sino tambien en el púlpito y confesonario, por eso predicó los sermones mas célebres de la corte, á que en todas ocasiones concurrian los mas numerosos, discretos y sabios auditorios, y todos lo colmaban de alabanzas y estraordinarios elogios. Su principal panegirista fué el Exmo. Sr. D. Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares y virey de Nueva-España, quien hacia tanto aprecio de su persona, que continuamente lo obligaba á predicar en la capilla real. Tenia siempre libre la entrada á su gabinete, lo convidaba á sus honestas y magníficas diversiones, tenia grande satisfaccion de conversar con él horas enteras, de consultarle sus proyectos, hasta fiar de su consejo para la última disposicion testamentaria con que murió. En el confesonario era su séquito universal, teniéndose por afortunados todos los que lograban la sábia, discreta y santa direccion, del V. P. Solchaga. Muchos canónigos, magistrados, jueces y comerciantes le consultaban en sus dudas. Mantenia algunas familias honradas, socorria á los desvalidos y era el consuelo de todos. El santo tribunal de la Fe, sabiendo las circunstancias relevantes de este sabio jesuita, lo hizo su calificador, y hacia tanto peso su parecer en aquel juzgado, que era la regla de sus decisiones. Mas en medio de todos estos honores y aplausos, se mantenia siempre sumiso y humilde, reconociéndose por el mínimo y mas inútil hijo de la Compañía. Posteriormente pasó de rector al colegio de San Ildefonso de Puebla, allí le acometió un insulto apoplético, y con el fin de recuperar su salud, renunció el rectorado de Guatemala, y pidió retirarse al colegio de Celaya: de allí se vino al de Querétaro, su patria, y luego al de San Luis de la Paz, en donde se sintió tan alentado, que pudo despues servir de rector en el colegio de San Andres de México, de prepósito y viceprovincial en la casa Profesa, de prefecto general de los estudios de San Pedro y San

Pablo, y director de la casa de Ejercicios de Puebla, anexa al colegio del Espíritu Santo. Murió en aquella casa el dia 3 de febrero de 1757, á los 86 años de edad, con universal sentimiento de toda la ciudad, en donde todos mostraron bastantemente el aprecio y estimacion que hacian de su virtud y admirables prendas, pues concurrieron á su entierro ambos cabildos, los prelados con sus comunidades religiosas, las personas distinguidas y un numeroso pueblo, que aclamando al difunto jesuita por santo, le besaban la mano en el féretro, y mostraban mucho deseo de adquirir alguna prenda suya, por devocion. A este fin hicieron no pocos sus diligencias, contentándose con algun librito de novena, estampa de papel ó vasija de barro, que el padre hubiese usado en su persona. Varios sugetos que comunicaron mas de cerca á este varon admirable, mandaron sacar retratos suyos para conservarlos en su poder, en señal del gran concepto y estimacion en que lo tuvieron. Yo quiero concluir (dice el Br. D. José María Zelaa) este pequeño y desaliñado elogio que he procurado tejer al insigne V. P. Francisco Javier Solchaga, con las enérgicas, elegantes y afectuosas cláusulas con que dió principio á su vida el sabio P. Paredes: dice, pues, que fué el P. Solchaga jesuita observante con la práctica de sólidas virtudes, continuada por el espacio de una larga vida: misionero celoso probado en la diócesis de Nicaragua, cuyo distrito corrió apostólicamente; maestro consumado, que ilustró las superiores cátedras del Colegio máximo; orador peregrino, á quien en todas partes siguieron los aplausos; catequista singular, destinado con especial providencia para la esplicacion de la doctrina cristiana; prelado prudentísimo, á cuyos dictámenes correspondieron siempre los aciertos; director fervoroso de la santa casa de Ejercicios, cuyo espíritu obró fervorosos efectos en los ejercitantes; sugeto, finalmente, de capacidad grande, ingenio delicado, y literatura escogida, de juicio maduro, porte circunspecto y edificativo, que se hizo objeto de las veneraciones por sus laudables ejemplos. La venerable congregacion de María Santísima de Guadalupe de la dicha ciudad de Querétaro, tiene la gloria de haber contado entre sus individuos á este venerable padre, á quien recibió con sumo gozo y con universal aplauso de todos los congregantes el 24 de noviembre de 1742, por conocer el honor que le resultaba el tener por hijo á varon tan insigne y edificante. El R. P. Antonio de Paredes de la Compañía de Jesus, rector que fué del colegio de San Ignacio, de la repetida ciudad de Querétaro, y del de el Espíritu Santo de Puebla, nos dejó escrita su vida admirable con estilo muy florido y elegante, la que se imprimió en el colegio de San Ildefonso de México el año de 1758.—J. M. D.

SOLDADO (San Miguel del): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz. Este pueblo se halla al Poniente de Jalapa, á distancia de 3 leguas; tiene al Oriente al de Jilotepec, al Norte el de Tlacolula, al S. Este el de San Andres, y al Poniente el de San Salvador Acajete, con quienes está colindando: su temperamento es frio y húmedo, y sus producciones maiz y cebada, sin otra industria, y sin mas comercio que el de carnes de ganado lanar y cabrío, en cuya matanza se ejercitan sus habitantes: tiene iglesia y escuela.

Su actual censo es el que sigue:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	79	79	158
Solteros	156	134	290
Viudos	2	28	30
Total	237	241	478

SOLEDAD (Convento de la, en Oajaca): entre los mas bellos edificios levantados por la piedad cristiana, debe contarse el templo que se halla en Oajaca, dedicado á Nuestra Señora de la Soledad.

En la arquitectura, como en las pinturas y en los escritos, es menester buscar primero el pensamiento dominante, y despues estudiar todos sus pormenores. Puede notarse, ya la finura de los relieves, la perfeccion de los capiteles, la delicadeza de los arquitraves y cornisas. Esta es la parte bella de la arquitectura. Los arcos atrevidos, las columnas elevadas, y las naves y cúpulas inmensas, es la parte sublime que revela el genio y la audacia del artista. Cuando en este estudio divertido y útil, pues demuestra muchas veces el carácter religioso y político de las naciones, se encuentra la poesía en los detalles, y el sublime en el conjunto, entonces sin temor de equivocacion, puede asegurarse que el edificio es magnífico, y el artista que lo hizo brotar de la tierra, es un gran genio. Así se piensa cuando se estudia detenidamente el Cármen de Celaya, la catedral de México, el colegio de la Compañía en Puebla, y otros edificios suntuosos que no faltan en la república.

Tuvo principio la fundacion de la Soledad de Oajaca el año de 1582, á virtud de permiso que solicitó el primer capellan de la cofradía de la Soledad, Lic. D. Fernando Mendez, y le fué otorgado por decreto de 3 de enero del propio año, por el Exmo. Sr. conde de Paredes, marques de la Laguna, que era entonces virey de México. Duró ocho años su construccion, pues no se concluyó hasta el de 1690, en que, con asistencia del cabildo, la consagró solemnemente el Illmo. Sr. obispo Dr. D. Isidro de Zariñana.

Compónese su magnífica portada de tres órdenes de arquitectura. El primer cuerpo es dórico y lo componen diez columnas repartidas con toda simetría, y sostienen el segundo cuerpo jónico, con igual número de columnas, rematando con seis columnas corintias, que corona un remate del mismo órden. Así las reglas de la belleza han sido perfectamente observadas, pues comienza con un órden sólido y sencillo, y termina ya con las columnas torsas y los capiteles festonados del corintio.

Despues de haberse examinado así el hermoso

conjunto da la fachada, es menester contemplar los bajorelieves y las estatuas.

En el centro del remate corintio se halla un bajorelieve que representa á la Purísima Concepcion; siguen despues una ventana que da al coro, y mas abajo, en el tercer cuerpo, é incrustado en un pulido marco, recamado de cantería, se halla otro bajorelieve que representa á la Soledad de la Vírgen al pié de la Cruz, y que es celebrado aun de los estranjeros mas inteligentes, por la verdad y la espresion terrible del cuadro. Hay, ademas, repartidas en los intercolumnios de la fachada catorce estatuas de santos y cuatro bajorelieves de un trabajo y de una perfeccion maravillosas.

La altura de la portada es de veintiseis varas tres cuartas de la superficie del piso hasta el remate, y sobre éste se halla una cruz de tres varas y una ochava de alto. Coronan la fachada dos torres pequeñas, pues su altura absoluta es de siete varas tres cuartas, hasta el pié de la veleta. La torre de la derecha, que es la de la cofradía, tiene tres esquilas chicas y una campana menor; y la de la izquierda, que es la del monasterio de recoletas de Santa Mónica, tiene dos esquilas chicas y dos campanas mayores.

La anchura general de la portada es de diez y ocho y cinco sesmas varas. Su figura es un pentágono ó polígono irregular. Tiene dos puertas, y la principal es graciosamente tallada. En la parte esterior del arco está grabado un lema alusivo á la iglesia, y la fecha en que ésta se concluyó: cierra este edificio un espacioso atrio con tres puertas, dándole comunicacion con la portería del monasterio y las viviendas de las lavanderas, que quedan dentro de su recinto.

Fué esta obra suntuosa debida á la piedad del oajaqueño D. Pedro de Otatoza y Carbajal, arcediano de la santa iglesia catedral. Este hombre venerable, que gastó gruesas sumas en el templo, y que era su único pensamiento, no tuvo el gusto de verlo ocupado por la religiosas fundadoras, pues murió el 19 de junio de 1691.

Su memoria, sin embargo, se conserva en el corazon de las santas religiosas, y el monumento magnífico que ligeramente hemos procurado describir es un testimonio vivo que publica la caridad evangélica del que supo levantar tan bella página á la religion católica.

SOLEDAD: pueblo del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Huejuquilla, tiene 176 hab.; su distancia de Guadalajara es de 77 leguas, y de Colotlan 23 al NO¼O.

SOLEDAD (Santa Cruz de la): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; pertenece al curato de Chapala, cuya situacion é industria tambien tiene. Hay en él un juez de paz y 379 hab. Su distancia de la cabec. del distr. es de 13½ leguas y la propia al ESE. de la del partido.

SOLEDAD: pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista de la cabec. del canton 2¼ leguas. Tiene municipalidad. Está sobre la cresta de un cerro, y en dispersion sus casas. Colinda por el Norte con el pueblo de San Francisco Necostla, distante una legua: por el Oriente con el de Tequila, del que dista 4; por el Sur con el de Atlahuilco, que está á 3 leguas; y por el Poniente con el de Aculcingo, del que lo separan 4.

Es de temperamento frio. Produce magueyes cimarrones, manzanas, otras frutas acres, y maiz; y su industria hacer carbon, algunas piezas de barro y madera, y cortar leña.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados.........	246	246	492
Viudos..........	18	14	32
Solteros.........	57	35	92
Párvulos........	244	217	461
Total.......	565	512	1,077

El año de 1830 nacieron 67 y murieron 77.

Tiene parroquia de mampostería.

Poseen sus habitantes 2 yeguas, 15 toros, 2 mulas y 100 cabezas de ganado ovejuno.

SOLLOPA: pueblo del depart. de Sonora; situado en las márgenes del Yaquí. Entre este pueblo y el anterior se halla una sierra alta, donde existe una mina de cobre abandonada, pero muy rica.

SONGOLICA: villa del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista de la cabec. del canton 11 leguas: tiene un ayuntamiento que consta de 2 alcaldes, 6 regidores y un síndico. Colinda por el Oriente con el pueblo de San Sebastian Calyahualulco, que dista 5 leguas: por el Poniente con el de los Santos Reyes, que dista 1½ legua: por el Sur con el de Teshuacan y Mistla, distante el primero 2 leguas, y 3 el segundo; y por el Norte con Tequila, distante 5 leguas.

Su temperamento es frío y húmedo en una pequeña parte, y en lo restante caliente húmedo. Sus principales producciones son tabaco, maiz, frijol, chile chiquito, algodon, caña de la Habana, ajonjolí, arroz, zarzaparrilla, vainilla, cacao, pita, café, plátano, sonsapote, yuca, gengibre, piñon negro, infinidad de frutas medicinales, raices y yerbas para lo mismo, que tambien sirven para alimento del hombre; árboles que producen tintes de diversos colores y olores, como es el liquidámbar, sangre de drago, bálsamo, de cuya corteza sale el estoraque, hilite, achiote, laurel, fresno, yolosuchil, el palo que produce hule, y el palo dulce; maderas sólidas y finas, cedros, gateados, rosadillo, bálsamo, iscahuite y nogal.

Su comercio es el tabaco, aguardiente de caña, castila: estos últimos ocupan el segundo lugar, por lo estendido y consentido que está este ominoso vicio, porque lo demas de su comercio es muy limitado, pues con dos tiendas bien surtidas está abastecido.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados........	948	948	1,896
Viudos.........	103	228	331
Solteros........	1,315	1,321	2,636
Párvulos........	260	320	580
Total......	2,626	2,817	5,443

En el año de 1830 nacieron 173, y murieron 134. Hay una escuela de primeras letras para niños, y una amiga para niñas.

Tiene tres iglesias de mampostería, que son la Parroquia, el Calvario y la Capilla del cementerio rural.

Igualmente una fábrica de jabon en el centro de la misma villa, otras dos de aguardiente muy pequeñas, y tres trapiches de igual tamaño situados en las rancherías á largas distancias de la villa, y un colmenar de abejas domésticas á una legua de dicha, que están en buen estado. Los montes tienen infinidad de ellas, silvestres, que dan muy mala cera.

Poseen sus vecinos 40 caballos, 90 yeguas, 160 mulas, 200 vacas, 15 burros, 170 cabezas de ganado ovejuno, y 230 idem cabrío.

Los rios que pasan de orilla á orilla de la misma villa son 2, y 6 en toda su jurisdiccion, con uno que llaman de Cltetitla, que es navegable por canoas hasta Alvarado.

Hay dos caminos para Orizaba, uno para Tehuacán, otro para tierracaliente, y otro para Masatiopam.

Tiene tambien cuatro puentes de madera, que es necesario sean de mampostería, y otros por sus inmediaciones de lo mismo, por donde transitan mulas, y otros cuatro nombrados de Zapaltecal, Atempa, Moyuatempa y Altotoca, que son correspondientes á las rancherías del mismo nombre, y dos de cal y canto en dicha, en las calles principales.

En el rio de Cltetitla se encuentran pescados de todas clases, lagartos con abundancia, danta (ó tapir), conocido con el nombre de anteburro, perros de agua y otros: y en sus escabrosas montañas hay muchos tigres, leones, &c., é infinidad de animales cuadrúpedos y volátiles.

SONORA (provincia de): esta vasta region, una de las mas fértiles, de las mas ricas y de las mas bien pobladas de la Nueva-España, que ha dado despues acá tan gloriosa materia á las fatigas de los jesuitas, siendo por otra parte la última region hácia el Norte de la América, y en que terminan los dominios de la monarquía española; por tanto poco conocida aun de los sabios, merece bien que hagamos de ella una mas prolija descripcion, especialmente habiendo de ocupar en lo de adelante mucho lugar en nuestra historia. Del valle de Sonora tuvieron noticia los antiguos, aunque muy imperfecta, y de él hace mencion D. Antonio de Herrera en el cap. 11, libro 9, década 6, aunque allí le da aquel cronista el nombre de *Valle de Señora*, sea porque así le pusieron los españoles, y sufrió despues alguna variacion, sea porque oyeron mal el nombre que á aquella region daban sus naturales, sea por el nombre de algun principal cacique que pudieron confundir con otro de este nombre famoso en la entrada que hizo Hernando de Soto á la Florida. Está situada la provincia como á 400 leguas de México, y 130 de la villa de Sinaloa. Al Oriente tiene una larga cordillera de montes, que la divide de la Taraumara: al Poniente el seno de Cortés ó mar de California, que baña sus costas desde la embocadura del Yaqui hasta la del famoso rio Colorado. La junta del rio Xila con el Colorado ponemos por su último término hácia el Norte, aunque algunos la estrechan mas por esta parte, y hacia el Sur el rio Yaqui, que la separa de Ostimuri y Sinaloa. Del curso del rio Yaqui, cuyo conocimiento pudo mucho mas contribuir a la inteligencia de este país, escribimos largamente en el libro antecedente, cuando tratamos de la conversion de aquellas naciones y poniendo su embocadura de éste en 28° poco mas ó menos, segun los mas modernos mapas, y la junta de los rios Xila y Colorado á los 34 y 30, damos á la Sonora $6\frac{1}{2}$° de latitud septentrional, que vienen á ser 130 leguas de largo, y desde 260 y 30 hasta 265 y 42° de longitud, aunque en los mapas manuscritos hay mucha variacion, así en el número de los grados como en el modo de computarlos. Los rios que riegan esta provincia son el citado Yaqui, el de San Pedro, el Xila y el Colorado, fuera de otros pequeños, y mucho antes de llegar al mar pierden sus aguas y sus nombres en la arena, y son el de Matape, el de los Ures que nace junto al real de Cananea, y á poca distancia del pueblo de Opodepe se junta con otro que nace en Zaracatzi. El de Cocospera, que de allí toma su orígen y se pierde en los llanos de Santa Rosa. El de Tubutama que nace cerca de Arizona, y cerca de Bizani, 22 leguas antes de llegar al mar se consume en las playas. El de Tubac, cuya fuente es una legua al Norte de Santa María Soamea, y junto al mismo presidio de Tubac acaba su carrera, si no es en tiempo de aguas muy abundantes, que suelen llevarlo mas al Norte hasta San Francisco Javier del Bac. El rio de San Pedro, que llaman tambien de los Sobahipuris, tiene su fuente como dos leguas al Sudeste del presidio de Terrenate, y desagua en el rio Xila, á poco mas de 33° de altura. El Xila nace en los 36 en la parte que mira al Sur de la sierra de Mogollon, tierra de apaches, en un lugar llamado de Todos Santos, atraviesa el valle de Santa Lucía, donde engruesa con algunos arroyos. Su direccion en la fuente es al Sudoeste, aunque despues sigue por lo general al Poniente, formando fertilísimos valles como el de la Florida, á cuya entrada, como á 46 leguas de su orígen, se enriquece con las aguas del rio de San Francisco, que nace en la misma sierra de Mogollon, por la parte del Norte.

Despues de haber regado las tierras de los Pimas y Cocomaricopas, y recibido las aguas del rio Verde y del Salado, que nacen de las serranías de los Apaches, corre al Poniente un despoblado de 40 leguas hasta juntarse con el rio Colorado.

Este rio es el mas caudaloso de cuantos hasta ahora se han descubierto en la América Septentrional. El P. Francisco Eusebio Kino, que lo pasó á instancias de los naturales de aquel pais, afirma que en aquel sitio, que era como á 6 ú 8 leguas del mar, tiene mas de 200 varas de ancho, sin encontrársele fondo si no es en las orillas, y que todo él es muy abundante de peje, aunque no individúa sus especies. Por su grandeza, anchura y profundidad, se conoce que viene allí de muy lejos, aunque no se sabe hasta ahora cosa cierta acerca de su orígen. Su corriente hasta hoy conocida es de Norte á Sur: ni falta quien crea que nace en la cañada de aquellas grandes lagunas á cuyas orillas vive la nacion Mosemlec, donde viene á desaguar el rio Muerto. Por el célebre viaje del baron de la Hontam, se sabe que aquellos grandes lagos no están muy distantes del Nuevo-México, segun el informe que de estas gentes le dieron sus habitadores, como afirma tambien en su relacion D. Gabriel de Cárdenas que habla larga y ventajosamente del asiento, costumbres y política de aquellas gentes, poco diversas á las naciones de Europa. Despues que el Colorado recibe al Xila como á 12 leguas de su junta, entra regando las tierras de los Yumas y otras naciones de Quiquimas, Cuanas, que segun la relacion del P. Sadelmair, antiguo y diligente misionero, serán mas de 30,000 almas á la ribera izquierda, todas de la misma lengua de los Pimas, aunque algo diferentes en el dialecto. No faltan á las riberas de estos rios y en toda la provincia cosas que pueden interesar bastantemente la curiosidad de los hombres de letras. Como á una legua del rio Xila á la izquierda, á los 34° y cerca de 30 minutos de latitud se ve la que llaman casa grande de Moctezuma. Es un edificio cuadrilongo de cuatro altos, que á pesar de su antigüedad permanece aun en pié. Los techos son de vigas de cedro, y las paredes de materia muy sólida que parece la mejor argamasa. Está dividida en muchos compartimientos, piezas y recámaras de bastante capacidad para alojarse en ella una corte andante. Se le ha dado el nombre de Moctezuma por la tradicion constante de aquel pais, de que la fabricaron los mexicanos en su famoso viaje del Septentrion en busca de las regiones mas meridionales que ocuparon despues. A distancia de tres leguas de esta casa, y á la derecha del rio, se ven las ruinas de otro edificio, que parece mucho mas suntuoso y grande que el que acabamos de decir. Cuantos han visto aquellas ruinas dicen haberles parecido, no de un palacio solo, sino de una entera ciudad dividida en muchas cuadras iguales todas, y de 3 y 4 altos, segun afirma como testigo ocular el P. Ignacio Javier Keler, de algunas fábricas que habia visto en Sonora, y que se creen ser estas mismas que se hallan á la ribera del Xila. Los pimas mas septentrionales refieren constantemente á los misioneros, de otros palacios magníficos que se hallan en lo interior del pais, de maravillosa disposicion y simetría. Entre ellos uno en forma de laberinto que parece haber sido casa de placer de algun gran príncipe. Su plan, segun los indios lo pintan en la arena, es del modo que se ve en la márgen (1). Se conoce que no fué muy corta la detencion que en estas tierras hicieron los mexicanos, por otras varias señas de antigua y durable poblacion. En todas las inmediaciones de estos grandes edificios, aun á algunas leguas de distancia, donde quiera que se cava la tierra se hallan fragmentos de loza bastantemente fina y de varios colores. Dos leguas rio arriba de la casa grande de Moctezuma, se halla una acequia ancha y profunda, capaz de abastecer de agua una populosa ciudad, y de regar muchas leguas de aquellos pingües llanos. Media legua del dicho edificio, al Poniente, se ve una laguna que desagua en el rio por un angosto vertidero. Su pequeñez y la regularidad de su figura cuasi circular, pudiera hacer juzgar que era obra de hombre, si no lo desmintiera su profundidad hasta ahora insondable, aunque con varios cordeles añadidos se ha procurado examinar su fondo. A la banda del Norte de la sierra de Mogollon cerca de las fuentes del rio de San Francisco, se encuentran unos pozos de bastante profundidad cavados en roca viva, y segun descubrió el campo español el año de 1737, servian de trojes á los apaches en que guardaban sus granos, que sirvieron no poco en aquella ocasion á nuestras gentes. Toda la region por lo general es muy fértil, y singularmente la Pimeria alta, en que tal vez de ocho almudes de siembra se han cogido 500 fanegas de maiz. Las legumbres se cogen en abundancia. El frijol á la tercera ó cuarta siembra degenera en otra especie que los naturales llaman tepari, de menos sustancia y no tan deliciosa al gusto.

El temple de la tierra es mas caliente que templado, especialmente en las cercanías de la costa del mar de California. En lo mas oriental se siente bastantemente el invierno, y nieva en muchos llanos, aunque se disipa muy breve. El partido de Santa María Soamca es el mas frio de toda la provincia. El P. Ignacio Keler, fundador de esta mision, solia decir que el verano de su pueblo comenzaba á las once, y acababa á las tres del dia de S. Juan Bautista. Aquellas gentes y sus ministros gozan por lo general de buena salud: entre los naturales pasan muchos de cien años, escepto los pimas altos, que segun se cree, por razon de las aguas y sombrío cauce de sus arroyos, son espuestos á diversos achaques. El mas temible entre ellos es, el que llaman *saguaidodo* ó vómito amarillo. La cria de ganados caballar y vacuno seria muy abundan-

(1) El P. Vega en sus manuscritos inéditos que existen en la librería del convento de San Francisco de México, y de que se remitió copia á España de órden del rey para que escribiera su historia al Nuevo-Mundo el Sr. D. Juan Bautista Muñoz, presenta al croquis de estos edificios que he visto.—EE.

te como lo era antiguamente, si las continuas invasiones de los seris y apaches dieran lugar á su cria. Animales silvestres hay muchísimos, tigres, osos, venados de varias especies, lobos, gatos monteses, carneros que llaman cimarrones, berrendos de la figura y tamaño de las cabras monteses, conejos y liebres en increible abundancia, ardillas y otros mas comunes. Lo particular es una especie de leones ó leopardos estremamente tímidos, que gimen en viéndose ocosados y huyen de la gente. Los jabalíes, no son enteramente semejantes á los cerdos domésticos, sino que tienen el ombligo en lo superior del lomo: los que quieren aprovecharse de su carne, luego que muere el jabalí le hincan por el ombligo un carrizo ó caña hueca, para que por allí evapore cierrto almizcle, que de otra suerte inficiona muy en breve é inutiliza enteramente la caza. Hállanse en los montes diversos géneros de víboras y culebras. La que los opatas llaman *Có* tiene cascabel y su picadura es mortal. Tienen los naturales para su ponzoña un remedio bastante estraordinario: cogen entre dos palos la cabeza de la víbora, y con la otra mano estienden la cola y le dan por lo largo del cuerpo varias mordidas. Es cosa maravillosa que el herido no se hincha, y el animal comienza luego á hincharse monstruosamente hasta que revienta. Otro género de víbora tambien de cascabel es el *sadaco*, su remedio es el ajenjibre mascado y puesto sobre la herida. Otro género de víbora llaman *tevecó*, mas temible que las otras dos, porque no tiene cascabel que avise para prevenir la picada. Hay otras pintas de colorado y negro, pequeñas y muy ponzoñosas, que cayendo de lo alto se quiebran en pedazos como si fueran de vidrio. Entre las culebras que no hacen daño al hombre, hay una no muy larga, pero de una grosura disforme, que se dice atraer con su aliento la presa. Llámanse *coros* en lengua ópata, y parece ser las mismas que en la isla de Cuba llaman majáes, y buyos en el nuevo reino. Los naturales usan de ellas en lugar de gatos para cazar los ratones. De pájaros tienen todos cuantos se conocen en la América, y parece no ser allí tan escasas las águilas de dos cabezas, pues tienen en su lengua nombre particular, que les distingue de las otras águilas. Llámanlas *scipipiraigue* y las de una cabeza *pagüe.* Guegue llaman á un pájaro á quien tenian por anuncio de una próxima guerra, y á esta causa le daban tambien el nombre de *sumagua.* Las relaciones que hemos visto de los padres misioneros no nos dan la descripcion de esta ave, ni dicen tampoco el fundamento que podian tener los naturales para semejante persuasion.

No podemos dejar de añadir una palabra de las yerbas y raices medicinales de Sonora. Fuera de los comunes simples que conoce ya todo el mundo, y de que es tan fecunda y tan aplaudida la América, hay aquí muchos otros poco ó nada conocidos, que merecen particular atencion. La raiz de la tominagua, tomada en cocimiento por algunos dias, es un específico contra las calenturas, tan eficaz como la quina. Lo mismo hace la raiz de conaguat ó yerba de víbora, que tomando su cocimiento, hace romper al doliente en un sudor copioso. Para los pasmos así internos como esternos, de tumores, &c., usan el cocimiento de la yerba que llaman *paroqui*, en efecto tan pronto, que dándola en el camino á una bestia de carga, se ha visto luego levantarse y proseguir con el aliento que antes la jornada. La que llaman *guaguat*, es un remedio prontísimo contra el dolor de muelas. Para los dolores de vientre, de costádo y cólicos, usan de la raiz del tairago, especie de lechuga silvestre. Para el sarampion, viruelas y demas calenturas pestilenciales, toman el cocimiento de la yerba que llaman vivinaro. El cocolmecate es un simple de estraordinaria virtud: en ópata le llaman cocomeca, como si dijéramos, fuera el dolor. Crece en las sierras aun sobre las peñas, echa unas guias largas que se arrastran por el suelo, y su raiz es colorada. Su cocimiento se da por bebida ordinaria, y por lo comun con felicidad en cuasi todo género de enfermedades. Del san, la raiz es un purgante fuerte, bueno para los gálicos, si no están ya muy débiles; la hoja para los ficus y varias otras dolencias. La gomilla y la jojova son ya bastantemente conocidas en todo el reino. La corteza interior del matze, es muy á propósito para limpiar y purificar las llagas y hacerlas encarnar con brevedad. La leche de las ramas del caguiraguo, es escelente para los gálicos. La misma virtud tiene el tepuru, y la de deshinchar todo género de llagas y tumores. El cocimiento de la yerba que llaman tabuquit, segun el testimonio y esperiencia de las mujeres del pais, sirve para hacer fecundas las mujeres estériles. El cumemé es un eficacísimo y prontísimo cáustico. La yerba chupi, la usan reducida á polvos como de tabaco, para descargar la cabeza y aliviar su sudor. El magot es un árbol pequeño, muy lozano y muy hermoso á la vista; pero á corta incision de la corteza brota una leche mortal, que les servia en su gentilidad para emponzoñar sus flechas. El antídoto de este veneno y de otro cualquiera, lo tienen muy pronto en la taramatraca ó caramatraca. Observó el P. Francisco Pimentel, que en calidad de capitan siguió el campo español en la espedicion del año de 1750, que ninguno murió de cuantos ó la comieron, ó mascada la pusieron sobre la herida. Un antiguo misionero de la misma provincia, afirma haber visto á un vaquero tan maltratado á coces de un potro indómito, en el semblante y la cabeza, que en algunas heridas se le veian los huesos, y que sin mas remedio que esta yerba quebrantada y puesta con aguardiente de mezcal por modo de emplasto, lo habia visto al dia siguiente, cicatrizadas las llagas, montar á caballo y proseguir en su ejercicio. El mismo asegura haberla visto usar con felicidad para preservarse de rabia, y concluye su relacion diciendo: "Tanto he oido decir de esta poderosa raiz, que por mi voto á ninguna sino á ella debiera darse el nombre de panacea." La escoba amarga, que ellos llaman sisico, suelda con mucha prontitud los huesos quebrados: la raiz del yusi les sirve para las obstrucciones de orina. Para concluir con las cosas medicinales de esta region, añadirémos la agradable produccion *de un gusano que podemos llamar de*

olor, como al otro llaman de seda. Este en las tierras mas calientes de la provincia, pegado á las rocas tajadas en los cajones de las sierras, labra un ovillo de un humor glutinoso y aromático, que se endurece y viene á quedar como el incienso. El industrioso artífice no sobrevive á su trabajo. Los naturales se aprovechan de él y lo usan contra el aire, zahumando con dicho aroma á los que padecen de este peligroso accidente.

Las naciones que pueblan en esta provincia, pueden reducirse á cuatro: pimas, ópatas, apaches y seris. A los pimas se pueden reducir los opas cocomaricopas, hudcoacanes, yumas, quiquimas y otros pueblos á una y otra orilla de los rios Xila y Colorado, que hablan la misma lengua de los pimas. Estos se parten en altos y bajos. Los segundos fueron los primeros que con el nombre de nevomes bajos, recibieron el bautismo, de quienes dejamos ya escrito, y parte de sus pueblos, como Nure y Onabas, pertenecen á las misiones de Sinaloa. Los altos ocupan desde Curcupe hasta Coborca del Este á Oeste, y de Sur á Norte; desde allí hasta los rios Xila y Colorado, aunque de la otra banda de éste hay muchos que hablan todavía el mismo idioma. A los seris, que habitan la costa del seno Californio, desde algunas leguas al Norte de la embocadura del Yaqui hasta la bahía de San Juan Bautista, pueden reducirse los guaimas, pocos en número, y de la misma lengua. A los ópatas se reducen los tovas y eudeves, poco diferentes en el idioma y las costumbres. Las serranías al contorno de estas regiones, ocupan generalmente los apaches, nacion numerosísima y que se estiende hasta el Nuevo-México, los cuales, como los seris, mas que entre los pobladores, debian contarse como el azote y ruina de la provincia de Sonora. En ninguna de estas naciones se han hallado letras, ni otra alguna invencion que pudiese instruir á la posteridad de los sucesos pasados, como los geroglíficos egipcios y mexicanos. Solo hay entre ellos algunas confusas y desfiguradas tradiciones, cuyo misterioso secreto no revelan sino con suma dificultad, aunque su contenido es siempre de muy poca importancia. Hasta el presente, jamas se les ha podido averiguar sacrificio, religion, ni algun género de culto, ni ninguna adoracion, ni ningun ídolo, aunque no han faltado hechiceros ó engañadores que con nombre de tales vivan á espensas del miedo y credulidad de los mas sencillos. Las supersticiones y abusos gentílicos que tenian, son muy raros para dejarlos de referir. Los niños recien nacidos, sin distincion de sexos, padecen el tormento de picarles con una espina la parte superior é inferior de los párpados, en forma semicircular. Las pequeñas picaduras llenan luego de un color negro, que tienen por cosa de singular hermosura. Cada niño tiene un *peri*, que es una especie de padrino, que convidan sus padres. Este, despues de haberle hecho un largo discurso al recien nacido sobre las obligaciones propias de su sexo, le va tentando por todo el cuerpo, estirándole los brazos y piernas, y luego le impone un apellido ó nombre de su lengua, no significativo. Despues de la ceremonia, el peri y el niño se reputan en lo civil como una misma persona, y tienen con sus respectivos parientes la misma relacion. Lo mismo hacen las mujeres en su proporcion con las niñas. Con los muertos suelen enterrar todo el ajuar de su casa, como ha sido costumbre de otras naciones. Los apaches tienen esto de particular, que á nadie entierran sino á los que mueren en guerra contra los cristianos, y á los niños recien nacidos. Con los primeros lo hacen por ocultar su pérdida en las batallas, y no dar á sus enemigos ese motivo de vanagloria. Con los niños usan otra ceremonia bastantemente estraordinaria, y es que la madre del muerto por unos pocos dias lleva de la propia leche de sus pechos alguna jícara ó pequeño vaso, con que riega la sepultura de su hijo.

Tenian varios géneros de adivinaciones ó agüeros, muy semejantes á los de los antiguos gentiles de Grecia y Roma. La mas particular era por las langostas. Tomaban sus agoreros en las manos uno de estos animalejos: preguntábanle por donde habian de acometer los apaches. Para que respondiera el mudo oráculo, lo asian por la cabeza, y se observaba cuidadosamente la mano ó pié que movia primero la langosta, persuadidos á que por allí convenia esperar al enemigo. Aun era mas conforme á los antiguos ritos del paganismo lo que hacian en los caminos reales, en los eclipses y en los rayos. A la manera de las estatuas de Mercurio, que los griegos y romanos ponian en los caminos, se sabe que en Sonora formaban tambien sus montes de piedras, de palos, de huesos de animales. Todos los pasajeros estaban obligados á contribuir de su parte con alguna de aquellas cosas. Los de á caballo arrojaban allí las varas que llevaban para azotar sus bestias. Los de á pié recogian algun tronco ó piedra con que hacian crecer mas aquel cúmulo. Cuando el sol ó la luna padecian algun eclipse, salian todos los hombres y mujeres de sus casas dando los mas fuertes alaridos y haciendo cuanto estruendo podian. Esto se supo por que estando ausente de uno de los pueblos el padre misionero en ocasion de uno de estos eclipses, quisieron repicar las campanas, y lo hubieran hecho á no haberlo impedido un español que procuró desengañarlos y avisó luego al padre. En levantándose algun aire impetuoso creian firmemente que venian los apaches sobre sus tierras. El que moria picado de alguna víbora, decian que sin duda hubiera muerto de rayo. En las tempestades cuando mas asusta el estruendo de los truenos y rayos á las personas cuerdas, ellos se regocijaban con bailes y daban saltos de placer; bien que por otra parte temerosísimos de este género de muerte. El tocado de rayo era para ellos como para los antiguos romanos una persona contaminada, cuyo trato y comunicacion se evitaba con el mayor cuidado. Si vivia, se desnudaba de todo cuanto tenia en el cuerpo, y sus parientes, jamas consentian que volviese á pisar su casa. En el campo habia de estar y allí se le llevaba el sustento, la bebida y todo lo demas necesario. Y para que en otro tiempo no los mate el rayo, hacen cabo de año con una olla de agua que arrojan sobre aquel infeliz y con que lo

bañan desde la cabeza hasta los piés. Si muere, lo tienen tres ó cuatro dias sentado, esperando que vuelva la alma, y dicen andar atemorizada volando al rededor del cuerpo. Despues de este tiempo, si no vuelve en sí, lo llevan á enterrar sentado y con sus mejores vestidos, poniendo á su lado competente porcion de sus ordinarios alimentos.

Dejadas otras muchas ridículas creencias y ceremonias en sus entierros y sus matrimonios, que no son todas para escribirse, diremos solamente alguna cosa de sus guerras. El jóven que desea valer por las armas, antes de ser admitido en toda forma á esta profesion, debe hacer méritos en algunas campañas, ya siguiendo el alcance á los enemigos, ya escoltando algunos pasajeros por tierras y pasos peligrosos; despues de probado algun tiempo en estas esperiencias y tenida la aprobacion de los ancianos, citan al pretendiente para algun dia en que deba dar la última prueba de su valor. Los antiguos guerreros armados de arco y flecha, de picas, de adargas, forman un grande círculo, cuyo centro ocupa el jóven pretendiente, con uno de los mas distinguidos soldados, que le sirve de padrino y se pone á sus espaldas con las manos sobre los hombros de su ahijado. El capitan, que es siempre alguno de los mas bravos y que ha conseguido mas famosas victorias, le hace un largo discurso, ponderándole los grandes trabajos que debe sufrir en la campaña: que la hambre, los frios, las calores, las vigilias, el sudor y la fatiga, son los pasos por donde se logran las victorias y se eterniza la memoria. Dicho esto, saca de su carcaj algunos piés y uñas de águila secos y endurecidos, con los cuales comienza á sajarle desde los hombros hasta las muñecas, no derechamente sino con algunas undulaciones que aumenten mas el dolor. Luego pasa á ejercitar la misma operacion en el pecho, en los muslos y en las piernas. Todo esto sufren con una constancia increible, sin un quegido ni un suspiro, aunque por todas las partes de su cuerpo corre á hilos la sangre; pero no tienen por desdoro que el grave dolor saque al pretendiente á los ojos algunas lágrimas y que aun corran por sus mejillas, mientras por otra parte conserva en el semblante el decoro y la serenidad de un ánimo despreciador de los tormentos. Aun no acaba aquí el duro noviciado de estas gentes. Mientras es el menos antiguo de aquel gremio, no debe pretender alivio alguno. En todos los lances que se ofrecen ha de llevar siempre lo peor. El ha de pasar toda la noche en vela, guardando los caballos. En todo este tiempo por intolerable que sea el frio, no ha de acercarse á alguna de las hogueras á calentarse como los demas. Si tal vez muestra alguno mortificarse con el escesivo frio, no pierden los antiguos guerreros la ocasion de enseñarlo á trabajos, como ellos dicen, arrojándolo como de burla en algun charco, ó bañándolo con algun cántaro de agua. A la guerra preceden siempre, como en las naciones de Sinaloa, las arengas de los viejos. El modo de celebrar sus victorias, sus bailes, los cantares de sus viejas y demas barbaridades, son enteramente semejantes. Solo son distintos de los de Sinaloa, y muy semejantes á los habitadores de Canadá en los insultos y vejaciones que hacen á los prisioneros de guerra. Aun entre los ópatas, que son los mas racionales y de genio mas suave, usaban salir algunas viejas mas autorizadas con tizones ardientes y quemarles en varias partes del cuerpo, singularmente en los muslos. Esto hacian aun con los niños mas tiernos de cuatro y cinco años. Cuando no era tanta la crueldad, por lo menos les obligaban á acompañar el baile, que solia durar á veces dos y tres dias, remudándose los vencedores, y bailando siempre los cautivos, que en siendo niños y mujeres tiernas morian tal vez por la fatiga. En las guerras que hacian antes de ser cristianos, no tomaban para sí cosa alguna del botin, sino que lo repartian todo entre los viejos que no podian ya salir á campaña. Esto era porque creian que si vestian alguna ropa de sus enemigos habian de caer en sus manos. Ya en este punto no son tan escrupulosos. El modo de curar las heridas es con peyote, que ellos llaman peyori hecho polvo, de que rellenan la llaga, limpiándola y renovándola tres veces en cada dos dias, ó con una especie de bálsamo, compuesto de pencas de maguey, mezcal, lechuguilla y palma de dátil, de que hay mucho en el pais, y tambien de echo, que llaman tepó, el cual les sirve tambien para refrigerar la sed, habiéndose esperimentado muy nociva la agua para los heridos de flecha.

SONORA (Estado de): el Estado de Sonora, el mas occidental de la República, está situado entre los grados 26° 40' y 33° 50' de latitud N. y desde 8° 30' hasta los 14° 55' de longitud del meridiano de México; tiene una estension de 238 leguas de largo y 162 de ancho. Sus límites son al S. del Estado de Sinaloa, de quien lo separa el rio del Fuerte y el golfo de Cortés; al O. el Estado de Chihuahua, de quien está separado por la gran cordillera Sierra Madre; al N. por el rio Gila, y al P. por el mismo Gila y el rio Colorado, límites actuales de la Alta California. Tiene el Estado una área de 17,172 leguas cuadradas. El aspecto del pais, desde las costas del golfo de Cortés hasta el grado 28° de latitud, son llanuras cortadas á veces por cerros aislados poco elevados, ó por cerranías de corta estension que atraviesan el pais en distintas direcciones. Estos cerros y pequeñas cordilleras en lo general son calizas, y en ellas se encuentran ricos aunque no abundantes minerales. A esta parte de Sonora vienen á desembocar el rio Yaqui, el de Sonora, el Mayo y el Colorado. En lo general, esta parte del Estado es falta de agua, y por consiguiente árida y de triste aspecto. Con todo, siendo la parte mas poblada y fáciles aquí las tomas de agua de uno de los rios (el de Sonora), la agricultusa forma la primera riqueza del pais, encontrándose en toda la ribera de este rio, en sus dos ramales de Ures y Horcasitas, hermosas haciendas en que se cultiva el maiz, el trigo, el frijol, el garbanzo, la lenteja, la caña-azúcar, la uva, y en general mas hácia el litoral del mar, cuando se hagan sangrías á los rios Yaqui y Colorado podrán obtenerse todos los frutos inter-

tropicales. No temo asegurar que las haciendas que se establezcan á la márgen de estos rios serán algun dia las mas ricas de la República: el clima, la variedad de producciones, la estraordinaria feracidad del suelo, la facilidad de conducirlas al mar por estos rios, su posicion sobre el golfo, y la facilidad de tener ahí brazos útiles y á poco precio me lo persuaden así. Una gran parte de estos ricos terrenos, sin embargo, es baldía, y á pesar de que no son tan difíciles y tan costosas las tomas de agua, como en Sonora generalmente se supone, no hay quien aventure sus capitales en empresas tan lucrativas. En dos ó tres puntos, á lo menos, del rio Yaqui pueden hacerse tomas con costo de veinte ó treinta mil pesos, capaces de regar terrenos vírgenes de mas de cien leguas cuadradas, cuyo valor seria entonces de algunos millones. En esta region del Estado existen las mas importantes haciendas de ganados; y aunque los terrenos (por falta de agua) no son los mejores para la cria, sin embargo, si los bárbaros no los invadieran talando y robando cuanto en ellos existe, habria mas de lo necesario para el consumo de una poblacion diez veces mayor. Hay, á pesar de esto, buenas crias de caballos, mulas y reses, siendo los carneros de una calidad superior. La carne y los quesos, las semillas y legumbres son aquí esquisitas.

Como he dicho, los minerales de esta parte de Sonora, aunque muy variados y ricos, no son tan abundantes como en el Norte y hácia la falda de la gran cordillera; sin embargo, los minerales de Zubiate, Alamos, San Javier, Aguaje, Haygame, San Marcial y Bonancita, que son hoy los únicos que se esplotan, producen una suma de ciento á ciento veinte mil marcos de plata. Se encuentra tambien aquí el fierro oxidado y carbonatado, y con abundancia en sulfuros, siendo notable el criadero de hierro espejado de los Angeles, cerca de Horcasitas, uno de los mas ricos de la República. En Zubiate se encuentran vetas de hierro magnético; el cobre abunda igualmente en estado de carbonato, y mas particularmente nativo con oro en la pequeña sierra de Santa Teresa, en Batuc, en Mátape, en la Casita, Suaque, Minas Prietas, y en otras partes. Se encuentra tambien aquí el oro nativo, el estaño de Cornualles (óxido de estaño), la sal gema, el alumbre, el azufre nativo, el plomo en estado de sulfuro y molibdato, el sulfuro de zinc y el antimonio gris en abundancia. En Mátape existe la tierra de porcelana, en varias partes esquisitos mármoles, y en Oposura la amalgatotita. En Ariocochi tenemos un depósito de conchas fósiles y restos de animales perdidos sumamente interesante.

En la parte Norte de Sonora se encuentran todos los productos minerales y la mayor parte de los agrícolas que ya hemos mencionado. Esta region es la mas hermosa. Sus llanuras se ven regadas por arroyos que descienden de montañas elevadas, ricas de vegetacion; los pastos son abundantes, el clima delicioso, los ganados se propagan de una manera asombrosa; los frutos de los paises templados y frios crecen con lozanía, pudiéndose decir sin exageracion que esta es la verdadera tierra de promision. Ademas de los productos minerales mencionados antes, debemos añadir que en esta parte es donde existen los grandes placeres de oro (Sarich, Bacoachi, el Altar, Ciénega, &c., &c.), y en donde se encuentran pepitas de gran tamaño y tan abundantes como en California: las vetas de plata son muchas, así como las de cobre y plomo, encontrándose asimismo el carbon fósil, el cinabrio y los mas esquisitos mármoles.

En punto á riqueza agrícola y ganadería, esta parte de Sonora es igualmente mas rica que la del Sur, en razon de la abundancia de aguas. Para dar una muestra de la fertilidad de esta tierra, basta decir que el trigo da ochenta y ciento por una: en el resto de Sonora debe calcularse un cincuenta por término medio, cuyo producto, comparado con el resto de la República, se verá que es mas que duplo; siendo de advertir, que en esta proporcion está la produccion de las demas semillas.

La parte N. y O. de Sonora es mas alta que la del S. y P. sobre el nivel del mar: las montañas mas elevadas, á medida que se acercan á la gran cordillera, están cubiertas todas de pinos, abetos, encinos, cedros y otras maderas útiles.

Las llanuras, aunque no tan dilatadas como las del Sur, son mas amenas y mas cubiertas de árboles, sobre todo, al borde de los rios, ciénegas y pequeños lagos, en donde abundan los álamos, los sauces, los mezquites, el palo–fierro y otros. Esta hermosísima region, donde cómodamente pueden vivir medio millon de habitantes, está enteramente desierta, y solo se ven en ella rancherías de tribus salvajes.

Para completar la descripcion de esta parte de Sonora copiaré aquí lo que dice el Sr. D. Agustin Escudero en la página 31 de sus Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa: "Es notable el rio Yaqui, que divide á Sinaloa de Sonora, como el Colorado, que divide la Sonora de la Alta California, porque en ellos se pesca la perla, se caza la nutria, y en sus arenas se encuentra un rico y constante placer de oro, de que no han permitido disfrutar las naciones bárbaras que habitan sus márgenes; así como sucede en las del rio Gila, en las que se encuentra la *apachería*, propiamente llamada así. En el centro de Sonora se halla tambien situado el pais que comprenden las misiones de la *Pimería* alta y baja y el de la *Taraumara* baja, que se estiende al Sur de la ciudad de Arizpe, y que corriendo con direccion al Norte en la estension de cien leguas, atraviesa la cordillera de la Sierra Madre en una anchura casi igual de Este á Oeste, viene á separarse hácia el Estado de Chihuahua, á que pertenece la Taraumara, dejando la Pimería y todas las partes correspondientes á Sonora al Occidente de la misma sierra, como son la sierra del *Carcay*, la Sierra de la *Hacha* y la sierra de *Mimbres*, de la cual se desgaja el contrafuerte de *Cerro de Burras*. La *Pimería alta*, dice el ilustrador de la geografía de Letrone, citando al baron de Humboldt, *puede llamarse el Chocó de la Améri-*

ca Septentrional, porque en todos sus arroyos y llanuras se encuentran tambien inmensos placeres *de oro*. El temperamento de los dos Estados de Sonora y Sinaloa, á pesar de ser caliente, es por lo general saludable y acomodado para producir todo género de frutos, semillas y legumbres de los climas templados y aun de los frios; y así es tambien que en sus espesísimos montes se encuentran maderas y vegetales preciosímos, y se abrigan animales de innumerables clases, y en las mismas entrañas de la tierra se han encontrado, y se encuentran todavía, inmensos y abundantes criaderos de los metales preciosos que mas codicia el hombre en esta vida."

TRIBUS INDÍGENAS.

La poblacion de Sonora, considerada hasta hoy en 124,000 habitantes, es algo mayor, y puede estimarse, en mi concepto, en 10,000 habitantes mas, segun los datos que he tenido á la vista. Esta poblacion puede calcularse en ciento diez mil individuos de raza indígena, y el resto perteneciente á la raza blanca. Con escepcion de la feroz tribu apache, que á lo mas contará con diez mil individuos y doscientos indios seris (habitantes de la costa occidental del golfo), todos los demas pobladores de Sonora están sometidos al gobierno y tienen pueblos y rancherías. La poblacion indígena, casi en su totalidad, debe considerarse compuesta de indios yaquis y mayos (habitantes de las costas del Sur), de los ópatas, que habitan el centro del Estado y las faldas orientales de la Sierra Madre, y por fin, los pimas, pápagos y yumas, que viven al Norte y Poniente del partido del Altar, á las márgenes del Gila y Colorado. Aunque hay otras tribus, no merecen llamar nuestra atencion, haciéndolo, sí, muy particularmente de la apache, de la que hablaré despues separadamente. Los indios yaquis y mayos hablan casi el mismo idioma, tienen las mismas costumbres, y son en todo semejantes: debe considerárseles como un mismo pueblo, así como los pimas altos y bajos y los pápagos, aunque entre estos últimos se noten mas variadas diferencias. Los yaquis y mayos son, en mi concepto, de orígen azteca; son corpulentos, de facciones regulares, encontrándose entre las hembras fisonomías hermosas; son de carácter dócil y sumamente joviales, distinguiéndose en esto del resto de los demas indios; amantes de su independencia, de sus tradiciones y costumbres, entre las que se encuentra grande analogía con las de los antiguos mexicanos; son dados á la música y á los placeres, notándoseles algunas costumbres licenciosas. Esta tribu, activa é industriosa cual quizá no lo es ninguna otra de toda la República, es la mas útil al Estado; sin ella no habria ni minería ni agricultura, ocupándose los yaquis en todos los oficios y artes útiles, como la carpintería, albañilería, herrería, marinería, buseo, &c., siendo notable la disposicion que manifiestan para todas las artes y oficios. Las tribus yaqui y maya habitan las costas á la márgen de los rios del nombre de estas tribus, los cuales, semejantes al rio Nilo, tienen avenidas periódicas que fertilizan terrenos inmensos que cultivan como propietarios. Los yaquis existen divididos en ocho pueblos llamados, Raun, Bican, Potan, Güirivis, Belen, Cacori, Torin y Bacun; y los mayos, otros cuyos nombres son Macoyagüi, Conicari, Camoa, Tecia, Navajoa, Cuirinpo, Güitajoa, Echojoa, Santa Cruz y Masiaca: una gran parte de ellos habita, sin embargo, en nuestras ciudades y haciendas, formando siempre rancherías separadas de las poblaciones blancas. Así los pueblos mencionados del rio Yaqui y Mayo como las rancherías que tienen entre nosotros, están gobernadas por gobernadores indios que nombran en los rios dichos el gobernador y capitan general de ellos (con anuencia del gobierno del Estado, y en las ciudades, pueblos y haciendas del interior por las autoridades locales). Toda la tribu reconoce por jefe actualmente á Mateo Marquin, nombrado por el gobierno capitan general, habiendo otra suprema autoridad llamada alcalde mayor, nombrado asimismo por el gobierno departamental. Los yaquis y mayos ascienden á cerca de treinta mil individuos.

Los indios ópatas es una tribu medianamente civilizada, amiga más que otra alguna de la raza blanca; fiel, sobria y guerrera, que se ocupa de la labranza, de la ganadería y de la pequeña industria de sombreros, petates, &c., habitando en poblaciones diseminadas en todo el Estado, encontrándose mas mezclada con nuestra raza. Una gran parte de las poblaciones de Sonora, fueron en sus principios pueblos ópatas establecidos por los padres de la Compañía de Jesus. Existen hoy muchos pueblos de esta numerosa tribu en Sonora, en donde viven juntamente con los blancos; estos pueblos son al Este y Sur del Estado: Arivechi, Santo Tomas, Bacanora, Nuri: en el centro, Opedepe, Terapa, Cucurpe, Pueblo de Álamos, Batuc, Sinoquipe, Banamichi, Hucpac, Aconche, Babiacora, Oposura, Guasavas, Bacadehuachi, Nacori, Mochopo, Oputo: más al Sur, Tonichi, Mátape, Nacori: al Norte, Chinapa, Bacoachi, Cuquiurachi, Cumpas. En muchos de estos pueblos son pocos los vecinos ópatas, predominando en ellos la raza blanca y mezclada.

Esta tribu, aunque no tan inteligente como la yaqui y maya, es en estremo útil al Estado, y de la que se puede sacar mas partido, sobre todo, para la defensa del mismo. Sobrio, sufrido, fiel, subordinado, valiente y dado á la guerra, es el ópata un soldado esceleute. Amigo de la raza blanca y enemigo capital de los apaches, se presta siempre con gusto, y casi sin estipendio, á la persecucion de estos. Acostumbrado por los jesuitas á una obediencia ciega á las órdenes del gobierno, y sujeto desde entonces á una especie de disciplina militar, merced á la vida metódica y de comunidad que hacian y aun hacen hoy; acostumbrados desde niños al manejo de las armas y á los ejercicios corporales que desarrollan las fuerzas físicas; astutos cazadores, corredores tan ligeros como las bestias que persiguen á pié en las llanuras y montañas, son estos hombres los espartanos de América, y parece que

la Providencia divina ha dispuesto que esta guerrera tribu, amiga nuestra, de bondadoso carácter, de costumbres sencillas y de intereses semejantes, viva al lado de la raza bárbara apache, para esterminarla un dia; como sucederá, cuando conocedor el gobierno de tan poderoso elemento, lo emplee, como debe, en beneficio de nuestros conciudadanos que viven hoy agobiados por el hacha de tan feroz enemigo. Los ópatas hoy están gobernados por el capitan general Luis Tanori, y cuentan mas de 35 mil individuos.

Réstanos hablar ahora de los pimas, pápagos y yumas, que viven en el centro, en el Norte y Poniente del Estado; los últimos á las márgenes de los rios Gila y Colorado. Los pimas se dividen en altos y bajos; cuentan mas de quince mil individuos, y habitan los pueblos de Comuripa, Suaque, Tecoripa, Sayopa, Onavas, San José de Pimas (los bajos); y los de Caborca, Pitiquito, Oquitoa, Santa Teresa, Tubatama, Magdalena, San Ignacio, Imúris, Cocóspera, Tumacácori y San Javier del Bac (los altos). Es una tribu pacífica, medianamente civilizada, semejante absolutamente á los ópatas, de bondadoso carácter y muy útil á Sonora para su defensa. Esta tribu está mezclada con la blanca y más con la ópata pura, de la que apenas puede distinguirse.

Los pápagos son numerosos, robustos y de grande estatura, dados á la guerra; manejan el arco y la flecha cual ninguna otra tribu, y viven en pueblos alimentándose con las cosechas que levantan en sus hermosas tierras y de los productos de su industria, que consiste en esquisitos canastos (llamados coritas), que se venden á 40 y 50 pesos en esta capital; en el beneficio de pieles y en telas gruesas de algodon. Los pápagos tienen un idioma diferente absolutamente de los demas indios: viven separados de los blancos, formando poblaciones pequeñas, gobernadas cada una por caciques subalternos de un capitan general, quien recibe á su vez sus poderes del gobierno del Estado. Bien que estos indios vivan de paz y sean obedientes, como están menos en contacto con nuestras poblaciones, se consideran mas independientes y se hace sentir débilmente sobre ellos la autoridad de nuestros funcionarios públicos. Estas tribus están siempre bien dispuestas á hacer la guerra á los apaches, quienes los temen estraordinariamente, siendo muy remoto que lleven sus correrías á las poblaciones pápagas, las cuales toman siempre, en tales casos, terrible venganza de sus enemigos, no volviendo jamas á sus pueblos emprendida la persecucion, hasta talar algunas rancherías apaches. Deben estimarse los pápagos en cerca de quince mil individuos.

APACHES.

Los apaches de Sonora pueden dividirse en varias parcialidades, y son las principales las llamadas Tontos, Chiricahuis, Gileños, Mescaleros y Mogollones, que viven errantes en la parte Norte y Occidente del Estado, desde la banda del Gila hasta las tierras desconocidas del Norte, en posesiones de los Estados-Unidos. Los apaches, tontos y coyoteros, hacen principalmente sus incursiones por los partidos del Altar y San Ignacio. Los llamados gileños y mescaleños, que habitan diseminados en la frontera Noreste de Sonora, internándose por las posesiones americanas, mas allá de la sierra Blanca, Mogollon, Cobre grande, &c., hacen sus correrías hoy por todos los partidos de Hermosillo, Salvacion, Ures, Sahuaripa, Arizpe y Moctezuma, es decir, por todo el Estado. Son mas numerosos, mas sanguinarios, mas activos y valientes que los coyoteros, y son principalmente los que han asolado á Sonora. Los apaches son ágiles, fuertes, de fisonomía desagradable, de torva mirada, rostro ancho y nariz aplastada, de movimientos sueltos y de desarrollada complexion nerviosa. Son de temperamento taciturno, aunque á los labios asoma comunmente irónica sonrisa. Son enemigos del trabajo, teniendo en menos, como todos los salvajes, otros ejercicios que no sean los de la caza, y sobre todo la guerra; pero la guerra que tiene por objeto el robo, fin principal de todas sus aspiraciones. Los apaches son astutos, desconfiados, escesivamente pérfidos, sanguinarios, mas por costumbre que por instinto; valientes solo en el último estremo; pero en las demas circunstancias, cobardes y traicioneros. Estos bárbaros son sumamente ligeros en la carrera, así en las llanuras como en las montañas, terreno que prefieren. Manejan el caballo con grande habilidad, siendo quizá los mas diestros ginetes del mundo. Se sirven bien del rifle, y mejor del arco y de la flecha, que es mas pequeña y no tan bien construida como la de las otras tribus de Sonora, siendo tambien inferiores á éstas en el manejo de la arma. Aunque generalmente se cree que los apaches están armados todos con armas de fuego, es un error, pudiéndose asegurar, que á lo más una décima parte de ellos las portarán, advirtiendo sí que éstas son siempre rifles de buena construccion, y que solo se ponen en manos de inteligentes tiradores, que en las refriegas se colocan, de manera que siempre hacen estrago sus certeros tiros. Jamas los apaches atacan á un enemigo prevenido, aunque sea éste en número diez veces menor: su guerra es de sorpresa, y su objeto, más que el de matar, es el de robar; bien que no dan cuartel al enemigo vencido y prisionero, aunque sea mujer ó niño, haciéndolos pocas veces y solo cuando les resulta algun provecho.

El Sr. Lic. Barreiro, hablando de los apaches, dice, á la página 2.ª de su Apéndice: "La nacion *Apacha* es la mas nociva y cruel de todas las demas: siempre desnuda, siempre matando á traicion y robando: martiriza á sus prisioneros, quitándoles cruelmente el cráneo, estando vivos, y suelen irles cortando el cuerpo á menudos pedazos. El apache mata cuantas aves se le ponen á tiro, aprovecha la carne de pocas, y emplea las plumas para su adorno, y ponerlas en la estremidad de sus flechas: no come pescado alguno, aunque lo hay abundantísimo en sus rios; pero lo mata igualmente, guardando las espinas para diferentes usos.

Creencia religiosa.—El apache conoce la existen-

cia de un Sér Supremo y Criador, bajo el nombre de *Yaxtaxitaxitanne*, ó capitan del cielo; pero carece de la idea de que sea remunerador y vengador; no le da culto esterno, y comprende que Dios formó á las criaturas para su diversion y entretenimiento. Conoce que los vivientes se aniquilan despues de cierto tiempo, y lo mismo cree de su propia existencia; de que resulta, que olvidando fácilmente lo pasado, y sin inquietud por lo futuro, lo presente es solo lo que le toca, mueve é interesa. Desea estar de acuerdo con el espíritu maligno, de quien juzga depende lo próspero y lo adverso; dándole esta materia pábulo para infinitos delirios. Empapados los apaches de estas y otras ideas, suelen atribuir á algun indio taciturno, adusto y mentiroso, la facultad de adivinar; y el embustero de quien se forma tal concepto, lo sostiene por la utilidad que le resulta, dando salidas ambíguas á las preguntas que le hacen: á fuerza de esta práctica llegan á creer los demas, y á persuadirse él mismo que es el oráculo de los suyos: es anexo á este ejercicio el de la medicina, agregando á la aplicacion de ciertas yerbas, porcion de ceremonias ridículas y cantos patéticos.

Estremado miedo que tienen á las enfermedades y á la muerte.—Los apaches siempre están indagando si vienen enfermedades contagiosas y epidémicas, pues en sabiendo que están cerca de sus rancherías algunas de ellas, huyen hasta lo mas remoto de los desiertos, y cortan toda comunicacion con los paises infestados: cuando acaba la peste, vuelven á los lugares que antes tenian, y si tienen que entrar á alguna poblacion, se colocan en los poros de la nariz y en las orejas algunos yerbajos, que usan como preservativos. Cuando temen ser asaltados de la muerte, colocan en sus tiendas lanzas para que se ensarte con ellas la muerte si llegare; en fin, no perdonan diligencia para conservar su vida.

Armas que usan y modo en que hacen la guerra.—El armamento ofensivo de los apaches se compone de armas de fuego, lanza, arco y flechas, que llevan en un carcaj de piel de leopardo ó de otro animal, y las defensivas de cuera y chimal: los tamaños son diferentes, segun las parcialidades que las usan. De nada hace vanidad el apache sino de ser valiente, llegando su entusiasmo á tal punto en esta parte, que se tiene á menos el hombre de quien no se sabe alguna hazaña: cuando ha ejecutado accion de señalado valor, agrega á su nombre el de jusquie, que quiere decir bizarro, anteponiéndolo á aquel por que es conocido, como "Jusquie Tajusilan," "Jusquie Degá," &c.: prevalece esta idea y costumbre entre los gileños y mimbrereños, que son efectivamente de los mas arrojados. Determinada una espedicion ofensiva, y elegido el indio que ha de mandarla, dejan dentro de una sierra sus familias con una moderada escolta, y salen del paraje á pié generalmente, divididos en pequeñas partidas, para ocultar mejor sus rastros, procurando con igual objeto hacer la marcha por tierra dura y peñascosa. Para efectuar felizmente su intento, colocan con anticipacion una emboscada en el terreno que mas les favorece; despachan luego varios indios ligeros para que procuren atraer á ella por medio de algun robo de bestias ó ganado, la gente que salga en su seguimiento, á la cual cargan de improviso, haciendo un sangriento destrozo. Si alguna de las partidas ejecuta un robo considerable antes del paraje donde debia reunirse con las demas, suele contentarse con su suerte, y se retira sin concluir la espedicion; pero otras veces, no queriendo faltar los indios á la cita, aprovechan las mejores bestias para su servicio, matan las restantes, y se dirigen á incorporarse con sus compañeros, que por su ruta van ejecutando lo propio. Es imponderable la velocidad con que huyen despues de ejecutado un crecido robo, y que van de regreso para su pais; asombra las montañas que encumbran, los desiertos sin agua que atraviesan para fatigar á los que los persiguen, y las estratagemas de que se valen para eludir los golpes de los ofendidos. A larga distancia dejan siempre sobre sus huellas dos ó tres indios en los caballos mas ligeros, para que estos les dén aviso de lo que adviertan por la retaguardia. Temiendo de que vayan contra ellos fuerzas superiores, matan todo cuanto llevan, y escapan en las mejores bestias, que últimamente vienen á matar tambien, en el caso de que los alcancen, asegurando su vida en las asperezas y breñales de los montes. Si por las noticias de sus retaguardias les consta que los persiguen fuerzas inferiores, las esperan en un desfiladero y cometen segundo destrozo, repitiendo este ardid tantas veces cuanto los favorece su buena suerte y la impericia de los contrarios. Cuando conocen que los perseguidores son sagaces é inteligentes como ellos, dividen el robo en pequeños trozos, y dirigen su marcha por diferentes rumbos para evadir todo golpe. Concluida la espedicion y repartiendo el botin entre los concurrentes, en cuya particion no pocas veces suelen ofrecerse disturbios que decide la ley del mas fuerte, cada parcialidad se retira á su pais y cada ranchería á su particular sierra ó terreno favorito para vivir en entera libertad sin sufrir incomodidad de nadie. Con menos preparativos y mas fruto suelen hacer muchos destrozos cuatro ó seis indios, que se resuelven á ejecutar solos una campaña á la ligera, siendo tanto mas dificil evitar los daños que cometen, cuanto á ellos les es mas fácil ocultar sus rastros, y penetrar sin ser sentidos hasta los terrenos mas distantes, para la cual ejecutan siempre un viaje por los breñales y peñasquerías de las sierras, desde donde se desprenden á las poblaciones, cometen el atentado con la mayor rapidez, se retiran precipitadamente á ocupar los mismos terrenos escabrosos, y continuar por ellos sus marchas, siendo casi imposible el encontrarlos, aunque se busquen con la mayor diligencia. En la ocasion en que mas se reconoce el valor ó serenidad de estos bárbaros, es cuando llega el lance de ser atacados por sus enemigos Jamas les falta temeridad; aunque sean sorprendidos y no tengan recurso de defensa, pelean hasta que les falta el aliento, y corrientemente prefieren el morir á ser rendidos. Con la misma intrepidez proceden cuando atacan, pero

con la diferencia que si no consiguen desde luego la ventaja que se proponen, y ven contraria la suerte, no tienen á menos el huir y desistir de su proyecto. Una ranchería, por numerosa que sea, y por mas que parezca embarazada, hace marchas tan violentas á pié ó á caballo, que en pocas horas se liberta de los que la persiguen. No es creible la prontitud con que levantan el campamento cuando perciben fuerzas superiores de contrarios, pues en el momento se ven sus bestias cargadas de muebles y criaturas, las madres con sus hijos de pecho colgados de la cabeza por medio de un cesto de mimbres, en que los colocan con mucha seguridad y descanso, los hombres armados y montados en sus mejores caballos, y todo ordenado para dirigirse al paraje que juzgan seguro, verificando su trasmigracion como si fueran fieras por las asperezas mas impracticables. La guerra entre los indios apaches con los comanches y demas bajo el nombre de tribus del Norte, lo es tan antigua como lo son estas naciones, y entre otras causas dimana su odio de que así estos como los comanches quieren tener un derecho esclusivo sobre el ganado cíbolo. La propension del apache al robo y á hacer daño no está limitada á solo los que conoce por enemigos declarados, sino que se estiende á no perdonarse unos á otros.

Avisos que se dan para reunirse, y sus conocimientos en el campo.—No obstante el continuo movimiento en que viven estos bárbaros, y los grandes desiertos de su pais, se encuentran fácilmente unas rancherías con otras cuando desean comunicarse, aunque haya tiempo que no se han visto ni tengan noticia de sus sucesos. Aparte de que saben poco mas ó menos los terrenos en que han de residir, son los humos telégrafos seguros, por medio de los cuales se solicitan recíprocamente. Es una ciencia á los estraños el entenderlos; pero tan sabida de todos ellos, que jamas equivocan el contenido de sus noticias. Un humo hecho en una altura atizado seguidamente, es señal de prepararse á contrarestar los enemigos que se hallan cerca y han sido vistos y reconocidos: cuantas rancherías la notan corresponden con otro dado en la misma forman. Un humo pequeño á la falda de una sierra indica que buscan gente de la suya: otro de respuesta á media ladera denota que ahí está, y que pueden llegar libremente. Dos ó tres humos pequeños en un llano ó cañada, hechos sucesivamente sobre una misma direccion, manifiestan que desean hablar con sus enemigos, á que se contesta en iguales términos, y á este tenor tienen otros varios signos particulares comunmente admitidos por todas las parcialidades apachas. Para no detenerse en hacer los humos, llevan los mas de los hombres y mujeres instrumentos necesarios para sacar lumbre; prefieren la piedra, el eslabon y la yesca; pero si no tienen estos útiles, suplen su falta con dos palos preparados uno de zocole y otro de lechuguilla, bien secos, que frotados en forma de molinillos, la punta del uno contra el plan de la otra, producen en un momento, incendiando el aserrin de la parte frotada. No debe pasarse en silencio el particular conocimiento de los rastros que advierten en el campo, pues se imponen no solo del tiempo que hace se imprimió la huella, sino que tambien distinguen si se estampó de noche ó de dia; si la bestia va cargada, con ginete ó suelta; si la arrean, ó es mesteña, y otras circunstancias de que solo una continuada práctica y asídua reflexion pueden instruir. Si hieren á un venado, berrendo ó cualesquiera otro animal, jamas pierden su rastro hasta que lo encuentran muerto ó imposibilitado de andar, aunque caminen sobre él dos ó tres dias.

Division de apaches.—Los apaches se dividen en cinco parcialidades, como son: *tontos ó coyoteros*, *chiricahues*, gileños, mimbrereños, *faraones*, *mezcaleros*, *llaneros*, *lipanes*, *jicarillas* y otras que ocupan terrenos inmensos y sumamente fértiles."

Los apaches, aunque menos numerosos que los demas indios de Sonora, son, sin embargo, y en razon de sus costumbres, la plaga mas terrible que aflige á aquel infeliz Estado. Desde el año de 832, en que dejaron sus pueblos (en donde estuvieron por cerca de medio siglo sujetos al gobierno), y se rebelaron contra nuestra raza, los apaches han cegado las fuentes de riqueza en que abunda aquel hermoso suelo, y mas que eso, han llevado el luto y la desolacion por todos los ángulos del Estado. Cerca de cien poblaciones, entre pueblos, misiones, haciendas y ranchos han desaparecido de Sonora, en el espacio de poco mas de treinta años. Sobre seis mil individuos han inmolado estos bárbaros en ese lapso de tiempo, regulándose prudentemente en dos millones de pesos la pérdida sufrida en las fortunas de sus habitantes. En Sonora ha concluido, por decirlo así, la cria de ganados, cria que antes bastaba, sobraba para abastecer una parte considerable de la República. Los ricos minerales, no solo de la frontera sino del interior, se encuentran desiertos por temor de este feroz enemigo: los campos de labranza abandonados en la mayor parte del Estado, se cultivan solo en poblaciones considerables, y éstas á veces rodeadas de murallas y haciendo los peones el oficio de soldados, pues llevan siempre á la vez, con la azada y la barra, la lanza y el fusil para defender su vida. Los viajeros, los arrieros y todos los que por absoluta necesidad transitan los caminos, lo hacen esperando mas ó menos tiempo á reunirse en número considerable, para poder resistir á los bárbaros y hacer así con mas seguridad su travesía. Los hacendados no tienen asegurado ni la vida de sus sirvientes ni las suyas propias ni sus fortunas: los apaches cazan á los vaqueros que recorren los campos cual si fuesen fieras: matan las reses, incendian las casas, roban las mujeres, hacen pedazos á los niños; y cuando han cometido toda clase de escesos, se ponen en precipitada fuga y van á celebrar un festin horrible á sus aduares. Este cuadro, inferior á la realidad, no es exagerado: estas matanzas, estos latrocinios, se repiten diariamente, y dia vendrá (que Dios no permita), si el gobierno no lo remedia, en que la raza blanca de Sonora habrá perecido toda bajo el hacha del salvaje, si esta raza, desprendiéndose de sus sentimientos de patria, de

sus haberes y de cuanto mas precioso posee, lo deja todo para trasladarse á otra region á gozar de la seguridad indispensable. Este partido, desesperado pero necesario, lo han adoptado ya muchos sonorenses marchándose á Californias, adonde han emigrado en tres años cerca de tres mil personas, aumentándose todos los dias esa emigracion, á medida que los bárbaros, alentados por la impunidad, cometen en mayor escala sus depredaciones. El castigo de los bárbaros y la paz y seguridad de los pueblos de la frontera, es no solo un deber civil y político de un buen gobierno, es un deber humanitario, una necesidad apremiante y de tan preferente importancia, que no temo aventurado asegurar que todo sacrificio, por costoso y violento que parezca, debe adoptarse para evitar por mas tiempo el escándalo que se da al mundo con el derramamiento de tanta sangre inocente. Si S. A. S. logra libertar á nuestros hermanos de Sonora y demas Estados fronterizos de las garras del salvaje, con esa fuerza de voluntad y de patriotismo que confiesan hasta sus enemigos; si S. A. da la vida ā esos pueblos que gimen en la mas horrorosa opresion; si, en fin, torna ese vasto cementerio de la frontera en tierras felices, en que se desarrolle opulenta nuestra raza generosa, V. A. S. será el verdadero regenerador de nuestro pais; su nombre será bendecido no solo por nuestros pueblos, sino por todos los hombres de sensible corazon, alcanzando así el timbre mas glorioso y duradero á que el hombre público puede aspirar, al de padre del pueblo.

SERIS.

La tribu seri, que algunos creen con poco fundamento ser de orígen tártaro, habitó hasta mediados del siglo pasado una parte muy considerable del territorio de Sonora, siendo dueños de todos los terrenos comprendidos desde las costas próximas á Guaymas, hasta el rio del Altar; y por el interior, desde la misma costa occidental del Golfo, hasta los actuales pueblos de San José de Pimas y Suaqui por el Sur, y San Miguel de Horcasitas y Nacameri por el Norte. Está tribu guerrera fué sometida al poder de España despues de una lucha obstinada de muchos años: por fin, con el establecimiento del presidio del Pitic (hoy ciudad de Hermosillo), y merced tambien á la embriaguez á que se entregan estos desgraciados salvajes, fueron destruyéndose prontamente, hasta quedar reducidos hoy á cerca de 200 individuos de todo sexo y edad, que habitan cual salvajes á la orilla del mar frente á la isla del Tiburon, situada á 30° de latitud en el golfo de Californias. Estos indios, que á veces están de paz y otras de guerra con los blancos, son de instintos feroces; viven del robo de ganados y de la pesca; usan flechas envenenadas, cuyas heridas, por pequeñas que sean, causan la muerte al instante; hacen gran perjuicio á los sonorenses, especialmente á los comerciantes y arrieros que transitan el camino de Guaymas á Hermosillo, repitiéndose aquí con estos indios las escenas de desolacion y de esterminio que tienen lugar con los apaches. Solo la debilidad del gobierno de Sonora, y hasta cierto punto la dificultad que ofrece la persecucion de muchas partidas de tres ó cuatro hombres diseminadas en una grande estension de terreno, ha hecho que esta tribu sanguinaria no haya sido sometida de una vez; bien que sea de opinion que los medios de esterminio que se han querido emplear, no sean, en mi concepto, los mas adaptables para conseguir que no fuesen dañosos al pais.

Ademas de las tribus indígenas que dejo mencionadas, hay *en Sonora otras* de menos importancia que viven de paz y que están mas ó menos mezcladas con las dichas, bastando lo manifestado para el objeto que me he propuesto en esta memoria.

RAZA BLANCA.

La raza blanca se introdujo á Sonora hácia mediados del siglo XVI, bien que el primero que visitó estas regiones fué el conquistador Hernan Cortés hácia el año de 1536. Los españoles Diego Martinez de Urdaide, Pedro Almendez Chirinos y Francisco Vazquez Coronado, fueron los conquistadores de Sonora, y quienes trayendo consigo soldados que se mezclaron con los indios, fueron los primeros que fundaron poblaciones de nuestra raza. Despues, la necesidad que tenian los vireyes de Nueva-España de enviar tropas en mayor ó menor número para mantener sujetas á la obediencia las tribus recien conquistadas, el descubrimiento de ricos minerales al mismo tiempo, atrajo nuevos pobladores de las provincias limítrofes, y por fin los padres jesuitas y los misioneros de.... acabaron de establecer y cimentar la mayor parte de las poblaciones actuales y de otras que han desaparecido; de manera que en su principio fueron fundadas sin escepcion en aquel estado todas sus poblaciones, ó por presidios militares, ó por misiones, ó por reales de minas. El actual estado de Sonora con el de Sinaloa, fué llamado desde su descubrimiento Nuevo reino de Aragon ó Provincias internas de Occidente, y estuvieron gobernadas dichas provincias desde el siglo XVI hasta la independencia por intendentes gobernadores y comandantes principales, con facultades estraordinarias y tan amplias, como las de que gozaron los vireyes de Nueva-España. A pesar de las guerras que los españoles tuvieron que emprender para reducir á los indios de Sonora, sobre todo, á los apaches, que por fin fueron sojuzgados hácia mediados del siglo pasado, las provincias internas gozaron de la mayor prosperidad. El gobierno ahí establecido, era un gobierno justo, fuerte y previsor: en aquel tiempo reinó la abundancia, y á pesar de los pocos elementos con que podia contarse en un pais tan nuevo, hubo siempre los recursos bastantes para atender á las necesidades civiles y militares en aquella frontera. El respeto á las leyes, la unidad de mando en una persona estraña siempre á la provincia, la cual era constantemente temida y respetada; el sabio estable-

cimiento de presidios militares perfectamente organizados; la política que se tuvo de mantener á las tribus divididas entre sí; los esfuerzos de la Compañía de Jesus y misioneros de la Santa Cruz de Querétaro para civilizar estas tribus; y por fin, el empeño que, así el gobierno civil y militar como los padres de la Compañía, tuvieron para crear á la sombra de la seguridad que establecieron con la espada y con la Cruz, todas aquellas mejoras de bienestar compatibles entonces con las necesidades de aquellos pueblos, se logró que prosperasen de una manera asombrosa. Esta paz y esta prosperidad no fué interrumpida sino hasta el año de 829 en que por primera vez los bandos políticos despertaron á estos pacíficos habitantes para lanzarlos en el terreno de las revoluciones. Ni la guerra de la independencia trajo á Sonora el mas pequeño trastorno; lejos del teatro de los acontecimientos, con fuerzas militares españolas enteramente adictas á la causa real, los habitantes de estas provincias permanecieron inactivos en esa gran lucha, recibiendo este pueblo la libertad por un favor de la Providencia, sin haber llorado una sola víctima.

CARACTER DE LOS SONORENSES.

Los sonorenses difieren algo así en lo físico como en lo moral del resto de la nacion. Algunas diferencias en las costumbres en razon de la distancia en que viven; el clima y la mezcla de la raza española con la indígena de Sonora, raza ésta mejor desarrollada, así física como moralmente, hace que los sonorenses difieran, como he dicho, del resto de la familia mexicana. En lo general, los habitantes de Sonora son de complexion robusta, altos y blancos, y de maneras francas y despejadas, de ingenio fácil, de talento claro aunque poco cultivado, aptos para todos los trabajos del entendimiento, siendo en lo general activos en los negocios que emprenden. Antes de las guerras civiles que han tenido por desgracia lugar en aquel pais, los sonorenses eran de costumbres sencillas y de carácter crédulo y confiado, hospitalarios en alto grado y dados enteramente á sus quehaceres, cuidando poco ó nada de obtener empleos y autoridad. Aunque hoy se conserva, como es natural, un gran fondo de ese carácter bondadoso, por desgracia las revoluciones que han agitado el Estado tuvieron desde su principio un carácter de tal manera personal, que envolvió por decirlo así, á las familias todas en esas luchas, obligándolas á hacerse la guerra hasta en lo doméstico; siendo por otra parte tales los desórdenes que se cometieron por ambos bandos, y tales los resentimientos que estas guerras engendraron, que al fin, como era natural, las costumbres se han modificado en el sentido de las aspiraciones y resentimientos; los hábitos de órden y obediencia se cambiaron en propensiones al mando y á la empleomanía, y esa perspicacia, talento y actividad que antes se empleaba solo en el provecho de las familias, fomentando sus propios negocios, y haciendo de estas privadas actividades justamente dirigidas, un elemento de bienestar general, han sido por algun tiempo, una vez estraviadas las ideas, los gérmenes de desórden que han dado y pueden dar aún tristes resultados. El establecimiento del sistema federal en Sonora, vino á ser otra fuente de malestar para el pais. Aspirando á venganzas los partidos que antes se hicieron una guerra encarnizada; abierta la puerta á las aspiraciones que solo tenian en lo general por objeto las represalias ó un interes egoista en pugna con el interes público; luchando en las elecciones, en los congresos y tribunales hombres que en lo general no podian dirigir acertadamente los destinos del pais, porque era imposible en este tan remoto y tan poco poblado que se encontrase una reunion de hombres de gobierno y estraños á los disturbios, tan justos y capaces como se requerian para formar los tres poderes de un Estado independiente, vino de ahí, como consecuencia necesaria del sistema poco adaptable para Sonora, por las razones dichas, por escelente que sea para otros Estados ó naciones, que esa independencia emanada de la forma de gobierno, esa libertad mal dirigida para tomar parte en la cosa pública, unida como he manifestado al gérmen engendrado por las revoluciones, ha dado por resultado en Sonora la poca union de las familias; el deseo en unos y hasta la necesidad en otros de influir en tal ó cual sentido en la marcha de la política, originándose de esto, que una parte de aquellos habitantes, y por desgracia los que por su posicion arrastran la opinion, desentienden sus negocios y viven solo de los destinos ó de la influencia política que ejercen sobre los mandatarios. Aunque pudiera decirse que esto sucede en todas partes á consecuencia de los trastornos tan frecuentes en la nacion, insisto en decir que en Sonora, mas que en otra parte, por sus circunstancias escepcionales, se hace sentir ese espíritu que ha influido en la marcha de los acontecimientos y aun en el bienestar de las familias. El cambio de sistema de gobierno, la unidad de mando, la observancia fiel á las órdenes del gobierno general, leyes adecuadas á aquella sociedad, sobre todo, las que den por resultado la posibilidad de esplotar los elementos de riqueza en que aquel pais abunda, y una política conciliadora, pueden distraer los ánimos hácia especulaciones productivas, siendo seguro que esto daria por fruto el olvido de los pasados disturbios, de los presentes resentimientos y pequeñas aspiraciones, afianzarian la union y la paz entre aquellos habitantes, que por su capacidad, su actividad, la bondad de corazon y otras buenas prendas, son llamados á formar un pueblo feliz y respetado.

DIVISION TERRITORIAL.

Poblacion.

El Estado de Sonora está dividido en nueve partidos ó prefecturas, cuyos nombres son: Hermosi-

llo, Salvacion, Ures, San Ignacio, Altar, Moctezuma, ú Oposura, Sahuaripa, Arizpe y Alamos.

El partido de Hermosillo comprende la ciudad del mismo nombre cabecera del partido; los pueblos de Seris ó San Pedro de la conquista, San José de Pimas; los minerales de Zubiate, Haygame, San Marcial, Santa Teresa y Aguaje; la congregacion del Chanate, las haciendas y ranchos de Chino-Gordo, Alamito, Zacaton, San Juanico, Santa Cruz, Pozito, Chibato, Noria, de Romo, La Poza, Gurguz, Bebelama, Iglesia-Vieja, La Junta, Minas Prietas, Represo, Tonuco, Bacuachito, La Palma y Tastiota.

El partido de Salvacion comprende la villa y puerto de San Fernando de Guaymas, la de Salvacion ó Buenavista, la de San José de Guaymas, los pueblos de Cócori, Bacun, Bican, Potan, Tórin, Baun, Huirivis y Belen; el mineral de San Francisco de Borja, las haciendas de San Antonio, Santa Rosa, La Misa, Cochorí y los ranchos de Nochebuena, Noria del Valle, Aguacaliente de los Yaquis, Punta de agua, Chinches, San Lorenzo, Sanguijuelas, y Mesa-quemada.

El partido de Ures comprende la ciudad de este nombre cabecera del partido; las villas de San Miguel de Horcasitas y Nacameri ó Rayon; los pueblos de Mátape, Batuc, Suaqui, San José de Gracia, Tonichi, Soyapa, Mobas, Onavas, Cumuripa, San Antonio de las Huertas, Tuape, Opodepe, Cucurpe, Guadalupe; los minerales de San Javier y Rio-Chico; las haciendas de los Angeles, Topahui, Gavilan, Santa Rita, San Mateo, Molino de Salazar, Pópolo, San Luis, Labor de Astiazarán, Torreon, Cerro-Pelon, Tierras-Nuevas, Codorachí, el Prado de Elías, Zaragoza, S. Francisco de los Carpenas, Orégano, San Rafael, San Pedro, Chupisonora y los ranchos de Bamori, Aguajito, Tecolote, Llano-Colorado, Pajarito, Taray, Banachari, Semiviate, el Pescado, Puertecitos, Noria del Verde, ó de Estrella, Antunes, Ranchito, Huerta, Llanos, Carrizalito, Noria de los Aguilares, Noria de Morales, Cerro-Colorado, Batobali, Sacoibabi, Querobali, San Agustin, el Pozo de Aguilar, La Calera, El Saucito, Bamuco, Los Yaquis, Satebuche, Cuevas, Teopari, Quisoani, Noria del Cuate, Adivino, Cobachi, La Galera, Piedra Blanca, San Juan, La Raja, Los Robeltos, Llano-Colorado, Agua-Salada, La Casita, Los Vasitos, Mezquite Dulce, Mazatan, El Potrero, y el Mortero.

El partido del Altar comprende la villa de Guadalupe del Altar, cabecera del mismo, los pueblos de Oquitoa, Pitiquito, Caborca, Tubutama, Santa Teresa, los minerales de Saric, San Francisco, Ciénega, Llanos, Quitobac, Soñi, Palomas, San Perfecto; y las haciendas y ranchos de Ocuca, Chopurequi, Bamori, Pozo de Corona, Noria del Puerto, Jarillas, Ojo de Agua, Arituava, Santa Rosa, Sotote, Crucero, Rancho de Gonzalez.

El partido de Arizpe comprende la ciudad de Arizpe, cabecera del partido, los presidios militares de Fronteras, y Bacoachi, los pueblos de Cuquiarachi, Chinapa, Huepaverachi, Sinoquipe, Banámichi, Huepae, Aconche, Babiacora, Suaqui, San José; la congregacion de San Felipe de Sonora, el mineral de Babicanora y las haciendas y ranchos de la Concepcion, Santa Rosa, Cuchuverachi, Cuchuta, Turicachi, San Bernardino, Ojo de Agua, Cananea, Bacanuche, Janoverachi, Cerro-Colorado, Carrizal, Guadalupe, La Higuera, Los Nopales, Moinadahuachi, Culantrillo, Bacasabaos, Los Alamos, San Pedro, San Juan, Tahuichopa, Bamori, Tetuachi, Huepaverachi, Cumaral, Motepore, Guachiro, Machovari, Navinachi, Aguacaliente, Los Chinos, el Potrero, Coridehuarachi, Cerro-Colorado, Tepusco, Ojitos, La Junta, La Rinconada, El Paredon, Nogales, Tescorbabi, Teorichi, Arroyo-Seco, Santa Bárbara, Santo Espíritu, Las Delicias, San Pablo, el Paraiso y la Parada.

El partido de Saguaripa comprende la villa de Sahuaripa cabecera del partido, los pueblos de Arivechi, Santo Tomas, Pomaes, Bamori, Tecupeto, Taraichi, Yecora, Maicoba, Notora; los minerales de Mulatos, Guadalupe, Sesentona, Trinidad, y las haciendas y ranchos de Teopari, Chispajorra, Chimbanazorra, Obapa, Haysamopa, Macocahui, Carroza y Bajori.

El partido de Moctezuma ú Oposura comprende la villa de Moctezuma cabecera de partido, los pueblos de Bacadehuachi, Tepache, Oputo, Cunepas, Guasávas, Baserac, Babispe, Chinipas, y los ranchos de Piripa, Terapa, La Galera, Ojo de Agua, Noria de Morales, Teonarepa y Carrizal.

El partido de San Ignacio comprende la villa del mismo nombre, cabecera del partido; los presidios militares de Santa Cruz, Tubac, y Tucson; los pueblos de Magdalena, Santa Ana, Imuris, Cocospera, Temacacori; los minerales de Inocentes, Guijas, Santa Bárbara, Santo Domingo, La Ventana, Santa Teresa, Ojo-Caliente.

El partido de Alamos comprende la ciudad de Alamos, cabecera del partido, la villa de Loreto de Baroyeca; los pueblos de Batacora, Tepahuc, Conicario, Macayahui, Quiriego, Muri, Tesca, Navajoa, Curampo, Santa Cruz y Masiaca; los minerales de Aduana, Minas-Nuevas, Carrizalito, Promontorio, y las haciendas y ranchos de Cedros, Tesopaco, el Espíritu, La Luna, El Quiriopo, Animas, Capitaneja, Bacabachi, El Cobre, San José, Cuinibampo, Batallaqui, Cocoraqui, Navamora, Barebampo, Gesocoa, San Vicente, Capitahuasa, Tamasuela, Paso, Mezquite, Baseroa, Salunito, Lano y Jesila.

De manera que, resumiendo las poblaciones de Sonora, tendrémos el cuadro siguiente:

Ciudades	4
Villas	10
Pueblos	77
Minerales	32
Congregaciones	2
Haciendas y ranchos	230
Total	355

La poblacion aproximada de Sonora es de.... 130,820 habitantes en esta forma:

PARTIDO DE HERMOSILLO.

Ciudad de Hermosillo	12,000
Pueblos de su comprension	2,200
Congregacion del Chanate	1,500
Minerales del partido	1,600
Haciendas y ranchos de id	1,200
Total	18,500

PARTIDO DE SALVACION.

Puerto de Guaymas	2,000
Villas del partido	1,600
Pueblos de id	20,000
Minerales de id	200
Haciendas y ranchos de id	400
Total	24,200

PARTIDO DE URES.

Ciudad de Ures	5,000
Pueblos del partido	11,120
Villas de id	3,200
Minerales	2,500
Haciendas y ranchos	1,500
Total	23,320

PARTIDO DE ALAMOS.

Ciudad de Alamos	6,000
Villa del partido	1,500
Pueblos de id	12,000
Minerales de id	1,500
Haciendas y ranchos	750
Total	21,750

PARTIDO DE ARIZPE.

Ciudad de Arizpe	2,000
Pueblos del partido	7,200
Haciendas y ranchos	500
Total	9,700

PARTIDO DEL ALTAR.

Villa del Altar	1,800
Pueblos del partido	6,000
Minerales de id	1.500
Haciendas y ranchos	300
Total	9.600

PARTIDO DE SAHUARIPA.

Villa de Sahuaripa	1,800
Pueblos del partido	5,400
Minerales de id	1,500
Haciendas y ranchos	200
Total	8,900

PARTIDO DE SAN IGNACIO.

Villa de San Ignacio	1,300
Pueblos del partido	5,400
Minerales de id	1,000
Haciendas y ranchos	400
Total	8,100

PARTIDO DE MOCTEZUMA.

Villa de Moctezuma	2,000
Pueblos del partido	4,500
Haciendas y ranchos	250
Total	6,750

RESUMEN.

Partido de Hermosillo	18,500
Id. de Salvacion	24,200
Id. de Ures	23,320
Id. de Alamos	21,750
Id. de Arizpe	9,700
Id. del Altar	9,600
Id. de Sahuaripa	8,900
Id. de San Ignacio	8,100
Id. de Moctezuma	6,750
Total poblacion del Estado	130,820

PRINCIPALES PRODUCCIONES DE SONORA.

Las principales producciones del suelo de Sonora son las siguientes, y para mayor inteligencia las dividirémos en minerales, vegetales y animales, dando ademas una idea aproximada de la cantidad de cada una de ellas y de su valor.

PARTIDO DE HERMOSILLO.

Minerales.—Plata, oro, plomo, cobre, sal, alumbre, fierro, mármoles y canteras.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, lenteja, garbanzo, chile, tabaco, caña, uva (aguardiente), frutas, resinas, gomas, encinas, mezquites.

Animales.—Pieles de res, carnes, jabon, pieles de leopardo, tigres y otras; manteca, sebo.

El valor de la produccion mineral del partido de Hermosillo debe estimarse en.. $ 106,000
El de la produccion de semillas en..... 320,000
El de la producion de materias animales en........................ 60,000

Total.................... 486,000

PARTIDO DE SALVACION.

Minerales.—Oro, plata, cobre, sal, plomo, alumbre, fierro, azufre, mármoles, canteras, perlas.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, garbanzo, frutas, maderas de mezquite, palmeros, gomas.

Animales.—Cueros, carnes, untos.

El valor de los productos minerales de este partido debe estimarse en......$ 53,500
El valor de los vegetales en........... 63,500
El valor de los animales en........... 42,800

Total.................... 159,800

PARTIDO DE URES.

Minerales.—Oro, plata, plomo, estaño, fierro, cal, yeso, sal gema, berilos y topacios.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, berzas, tabaco, maderas de pino, cedros, encinos, gomas y resinas.

Animales.—Carnes, untos, pieles de res, id. de venado, id. de tigres, id. de leopardos, y otros.

El valor de la produccion mineral de este partido, debe estimarse en.......$ 135,000
El de la produccion vegetal en........ 235,000
El de la produccion animal en........ 96,000

Total.................... 466,000

PARTIDO DE ARIZPE.

Minerales.—Oró, plata, cobre, plomo, fierro, estaño, nitrato de potasa, sal gema, mármoles.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijoles y otras semillas, tabaco, frutas esquisitas, maderas, tales como cedros, pinos, alisos, amapas, robles, etc., gomas y resinas.

Animales.—Untos, carnes superiores, pieles de res, id. de oso, id. de leopardo, id. de tigres, id. de nutria, id. de castor, etc.

El valor de la produccion mineral del partido de Arizpe, debe estimarse en...$ 32,000
El de la produccion vegetal en........ 140,000
El de la produccion animal en........ 50,000

Total.................... 222,000

PARTIDO DE ALAMOS.

Minerales.—Oro, plata, cobre, plomo, fierro, antimonio, azufre, sal gema, canteras, mármoles.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol y garbanzo, tabaco, frutas de Tierracaliente, maderas de robles y encinos.

Animales.—Untos, carnes, pieles de res, y otras.

El valor de la produccion mineral de este partido, debe estimarse en.......$ 300,000
El de la produccion vegetal en........ 150,000
El de la produccion animal en........ 80,000

Total.................... 530,000

PARTIDO DEL ALTAR.

Minerales.—Oro, plata, cobre, plomo, fierro, sal, azufre, carbonato de sosa, mármoles y canteras.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, garbanzo y otras semillas, maderas de encino y otras.

Animales.—Pieles de res, id. de oso, id. de nutria, id. de armiño, id. de leon, id. de tigres, carnes, untos.

El valor de la riqueza mineral del partido del Altar, debe estimarse en.....$ 200,000
El de la riqueza vegetal en.......... 50,000
El de la riqueza animal en........... 45,000

Total.................... 295,000

PARTIDO DE SAHUARIPA.

Minerales.—Oro, plata, cobre, plomo, fierro, estaño, alumbre, antimonio gris, conchas fósiles.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, lenteja, garbanzo, maderas de pinos, abetos, encinos, mezquites y otros, gomas.

Animales.—Carnes, quesos, pieles de diversos animales, untos.

El valor de la riqueza mineral de este partido, debe estimarse en.........$ 80,000
El de la riqueza vegetal en........... 120,000
El de la riqueza animal en........... 45,000

Total.................... 245,000

PARTIDO DE SAN IGNACIO.

Minerales.—Oro, plata, cobre, fierro, plomo, cal, yeso, canteras, nitrato de potasa, carbonato de sosa.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, y otras semillas, frutas esquisitas de tierra fria, maderas, gomas y resinas.

Animales.—Pieles de res, id. de tigre, id. de leopardo, y otros, untos: abunda la caza mayor y menor.

El valor de la riqueza mineral de este partido, debe estimarse en.........$	70,000
El de la riqueza vegetal en...........	50,000
El de la riqueza animal en...........	40,000
Total.....................	160,000

PARTIDO DE MOCTEZUMA Ó OPOSURA.

Minerales.—Oro, plata, cobre, plomo, nitrato de potasa, carbonato de sosa, cantera, cal y yeso, la amalgatotita y mármoles.

Vegetales.—Trigo, maiz, frijol, lenteja y garbanzo, tabaco; maderas de pinos, abetos, encinos y otros, gomas y resinas.

Animales.—Pieles de leopardos y de tigres, idem de res, untos.

El valor de la riqueza mineral de este partido, debe estimarse en...	$ 40,000
El de la riqueza vegetal en......	60,000
El de la riqueza animal en......	45,000
Total........	$ 145,000

Ademas de estas producciones, tenemos entre los árboles y plantas:

El campeche, la morera, el guamochil, el ébano, el huizache, el tepeguaje, el brasil, el olmo, el guayacan y el palo mulato; añil, zarzaparrilla, retama y multitud de plantas medicinales, entre las que es notable la barba de chibato, que se emplea como cáustico, sin los inconveniéntes de las cantáridas.

FRUTAS.

Tenemos duraznos, que es la fruta mas esquisita del pais y de las mejores del mundo, dátiles tan buenos como los de Berbería, granadas, higos deliciosos, limones, membrillos, ubalamas (especie de cereza silvestre de color negro), pitahayas, sinitas, naranjas, peras, manzanas, tejocotes, zapotes, tunas del pais y de Alfajayuca.

PRODUCCIONES DEL REINO ANIMAL.

Aunque ya hicimos mérito de las producciones de este ramo en términos generales, creo conveniente copiar de las noticias estadísticas de Sonora, escritas por el Sr. Escudero, los párrafos siguientes, por creerlos de sumo interes y de grande exactitud, añadiendo, que aunque dicho señor se refiere á los departamentos de Sonora y Sinaloa, cuanto dice comprende perfectamente á solo el de Sonora.

"Este ramo, que debia ser de una inmensa utilidad, por la abundancia de toda clase de ganados que hay en las Sonoras, se halla reducido á muy poca cosa. Los quesos, que aunque escelentes y comparables á los de Flandes y Suiza, en cuanto al gusto y calidad, son de poco consumo, y por consiguiente, se fabrican escasamente tambien. La tenería, que por la abundancia de pieles deberia ser otro de los ramos principales de la industria y del comercio de aquellos Estados, está en abandono; y, sin embargo, se curten y esportan pieles en gran número, á precios muy bajos y que proporcionan muy poca utilidad á los ganaderos y curtidores."

"El jabon, las carnes saladas y los untos son escelentes; pero sirven poco para avivar el comercio interior, y trasportados al esterior, mas bien producen pérdidas que utilidad; y esta es la razon de que pocos se dediquen á la ganadería."

Bestias caballares y mulares.—Las que producen los Estados á que nos referimos, son muy hermosas y de grande utilidad, y solo por este ramo deberian ser mas florecientes aquellos paises, que por los placeres de oro, perla, castores y demas frutos preciosos en que abundan; pues desde el rio de Sinaloa para el Norte, se encuentran los campos con escelentes pastos, los que se surten de agua por medio de norias, y donde progresa la cria de toda especie de ganados. Sin embargo, el poco valor de estos, comparado con los gastos que se tienen que hacer en su estraccion á los Estados del centro ó hasta México, hace que la cria de ganados vaya decayendo continuamente, á pesar de los favores de la naturaleza. Los hacendados que no tienen fondos para la traslacion de sus ganados, no pueden hacerlas; y cuando llegan á verificarlas, tienen que venderlos en paises desconocidos al precio que quieren pagárselos; y para no verse en tales compromisos, ó espuestos á perecer de hambre con sus animales en tierras lejanas, prescinden absolutamente de estas empresas. Éstas debian alentarse y protegerse para bien de la ganadería y agricultura de toda la nacion, pues los Estados de las Sonoras pueden dar ganados mayores y caballada para el consumo de toda ella.

Otra de las causas de su decadencia es, las continuas incursiones de los apaches, que han asolado la mayor parte de las haciendas de campo, diezmando sus habitantes y llevándose cuanto ganado han encontrado. Esta causa ha sido reconocida en toda la República, y no nos permitiremos añadir una sola palabra sobre ella; pero en nuestro deber está referir las cosas del modo que las sepamos, aunque no sean desconocidas para los demas.

Ganados menores.—Lo que acabamos de decir respecto á los ganados mayores, es aplicable á los menores, de los que se hacen las mismas estracciones, en que se esperimentan las mismas pérdidas y monopolio que quitan la recompensa del trabajo y el estímulo de los criadores, multiplicando este precioso ramo de comercio que tanto podria contribuir al mejoramiento de los Estados fronterizos en general, como á los de Sonora y Sinaloa en particular.

Caza y pesca.—La inmensidad de tierras incultas, espesos bosques, altos montes y caudalosos rios, hacen que la caza y pesca sean abundantísimos en los Estados de Sonora y Sinaloa. Los pueblos del *Yaqui y Mayo* subsisten solo de la caza y de la pesca, que se encuentra en estos rios. Los apaches y demas tribus bárbaras fronterizas, se mantienen

igualmente de este modo, que prefieren por su decidia natural é inhábil, que los inclina á servirse de su fusil ó de sus flechas, mejor que de otros arbitrios ó del cultivo de la tierra. Los animales de caza son: el tigre, el oso, el lobo, el coyote, los preciosos castores, las nutrias, los cíbolos, las liebres, los conejos, &c.; y en general puede asegurarse, que la mayor parte de los animales conocidos en nuestro continente están reunidos en esos paises, vírgenes y hermosos de los Estados de Sonora y Sinaloa.

Lo dicho debe decirse respecto de los cuadrúpedos, pues aunque son muy abundantes los volátiles, la dedicacion á esta especie de caza, es allí casi ninguna. Sin embargo, se encuentran innumerables clases de pájaros, y entre ellos podemos contar las grandes bandadas de *guacamayas* de hermoso plumaje, que son los mas notables en este pais, y asegurar que pocos de los conocidos en América no anidan; alegran con sus trinos estos jardines de la naturaleza.

Ultimamente, en el golfo de Californias se pescan los salmones, atunes, cornudos, lenguas, cilgueros, cabayas, papayas, lagartos, escorpiones, gallos, gastas y arenques. Es abundante el botete, la ballena y el chachalote, como en el archipiélago de las islas Marías; y segun Balbi, la pesca de estos enormes animales es muy productiva para los ingleses y americanos que navegan cuatro ó cinco mil leguas para aprovecharla; pues un chachalote produce hasta ciento veinticinco barriles de esperma-aceite, conteniendo cada barril setenta y tres y medio azumbres de Castilla.

En los rios se pescan las carpas, truchas, bobos, róbalos, bagres, anguilas y otros, principalmente en los rios Yaqui, Mayo y Sinaloa.

Sumando los valores que importa la produccion de todos los partidos del Estado, tendremos un total para los tres reinos de la naturaleza, de dos millones, setecientos ocho mil ochocientos pesos, en esta forma:

Valor de la produccion mineral...	1.016,500
Idem de la produccion vegetal....	1.188,500
Idem de la produccion animal....	503,800
Total........	2.708,800

FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

Calculando el valor de las fincas rústicas y urbanas de Sonora por el producto que dan hoy, y teniendo presente que de las diez y siete mil y pico de leguas cuadradas que forman la área del Estado, hay á lo menos una mitad adjudicada á particulares que las destinan para crias de ganados; teniendo en cuenta el valor de los semovientes, de las tierras de regadío, de las minas, haciendas de beneficio, &c., tendremos que el valor de estas fincas no debe bajar de nueve millones de pesos. Las fincas urbanas valdrán, en mi concepto, de cuatro á cinco millones de pesos, calculándolo por los datos que he podido procurarme, respecto de las ciudades de Hermosillo y Ures, y teniendo presente el valor ínfimo que tienen en la frontera del Norte estas fincas, á consecuencia de las hostilidades de los bárbaros.

COMERCIO.

Desde el descubrimiento de Sonora hasta la época de la independencia, el comercio de este pais se hacia solo con la capital de la República y poco con las provincias limítrofes. Entonces los efectos estranjeros y nacionales, se conducian á aquella provincia por la de la Nueva Vizcaya, y llegaban despues de seis meses de camino y con un recargo tan fuerte de gastos, que á pesar de la abundancia que entonces habia de numerario, tenian que hacer los sonorenses un sacrificio para proveerse de lo necesario. Despues de esto, abierto el comercio de Panamá, se recibieron ahí pequeños cargamentos comprados en San Blas, Tepic y Guadalajara, si bien caros, no tanto como los de las antiguas memorias. La apertura del puerto de Guaymas produjo una revolucion en el giro mercantil del pais. Desde entonces se recibieron efectos directamente de Europa, de China, de Valparaiso, &c.; y aunque al principio las importaciones no fueron muy considerables por la falta de capitales, el establecimiento de casas estranjeras, el adelanto de algunas mexicanas, la facilidad de eludir las leyes fiscales, el mayor consumo y otras causas, han aumentado el comercio muy considerablemente.

Los principales efectos de importacion son de los tejidos de algodon los siguientes: imperiales, pañuelos, panas, mahones, indianas inglesas y francesas, muselinas, linones, hilo y otros. De los tejidos de lino, driles, bretañas, creas, puntivíes, westfalias. De sedas y lanas se introducen, tápalos de China y franceses, terciopelos, casimires, paños, cobertores. Ademas, objetos de ferretería, mercería, loza, vinos, aguardientes y demas abarrotes, regulándose á lo menos en un millon de pesos el valor de los efectos estranjeros que anualmente se introducen en Sonora. El valor de efectos nacionales que se consumen en el mismo, debe estimarse en ciento cincuenta mil pesos, que consisten en azúcar, cacao, pita, monturas, zarapes, rebozos de seda y algodon, pieles curtidas, y otros efectos de menor importancia.

La esportacion debe estimarse, en mi concepto, en ochocientos mil á un millon de pesos, consistiendo principalmente en oro y plata, por valor de dos terceras partes de la suma dicha y el resto de ella en harinas, muy poco maiz, frijol, peletería, plantas medicinales y otros pequeños artículos.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.—PRESUPUESTOS.

A consecuencia de las leyes dictadas por los congresos de Sonora, el Estado está hoy dividido, como antes se ha dicho, en nueve partidos, que se denominan de Salvacion, cuya cabecera es Guaymas; Hermosillo, cuya cabecera es la ciudad de este nombre; Ures, que tiene por cabecera á la ciudad

de Ures, actualmente capital del Estado; Arizpe, con su cabecera de la misma denominacion; San Ignacio, cuya cabecera es el pueblo de San Ignacio; Sahuaripa, Altar, Moctezuma y Alamos, cuyas cabeceras son las villas de Sahuaripa, Altar, Moctezuma ú Oposura, y la ciudad de Concepcion de Alamos. La capital del Estado ha sido Hermosillo, Arizpe, Alamos y Ures, que lo es actualmente.

El Estado de Sonora, hoy departamento, segun su constitucion del año de 831, y reformada en 847, estuvo gobernado por un congreso de once diputados, y en su receso, de una diputacion permanente de tres y un suplente; por un gobernador propietario y uno interino, éste nombrado por el congreso; por un tribunal supremo de justicia formado de tres letrados, y en su defecto, por magistrados legos, que en este caso eran siete, uno para la primera sala y tres para cada una de las otras dos, de nueve jueces de primera instancia, de nueve prefectos y de ayuntamientos establecidos, no solo en las cabeceras de partido, sino en todos los pueblos, cuya poblacion pasara de quinientos habitantes. Anexo al poder ejecutivo existia una secretaría de gobierno y las oficinas de hacienda; una superior, llamada Tesorería general, cuyo jefe nombraba el congreso, del que dependian tantas administraciones subalternas como prefecturas, y de éstas tantos receptores y subreceptores, cuantos pueblos y haciendas comprendian los partidos dichos.

El presupuesto de gastos del gobierno en el antiguo Estado, debe estimarse, segun los datos que tengo, sin incluir los gastos militares, en una suma de ochenta y seis mil trescientos ochenta pesos, en esta forma:

Poder ejecutivo..................	$ 10,800
Congreso y secretaría...........	21,880
Tesorería.........................	6,100
Tribunal de justicia..............	13,500
Jueces de 1.ª instancia y asesor...	10,800
Prefecturas......................	8,800
Instruccion pública..............	3,000
Alquiler de casas................	1,500
Contingente......................	10,000
Suma........	$ 86,380

Los gastos militares, entre los cuales deben figurar aquí los que hacia el Estado en la guardia nacional, deben estimarse en una suma que no bajaba un año con otro de quince mil pesos; por lo cual se viene en conocimiento, que los gastos totales ascendian á una suma de cien mil pesos, mas ó menos.

RENTAS.

Las rentas que han formado en la última época el erario de Sonora, son las siguientes:

Derecho del 3 por 100 de platas.

Derecho de consumo que pagan los efectos estranjeros.

Cesion que hizo el gobierno general al de Sonora del 15 por 100 del tabaco.

Estanco de mezcales.

Impuestos sobre adquisicion de terrenos.

Impuestos por adquisicion de fierros de herrar.

El derecho de consumo es muy eventual, dependiendo absolutamente del movimiento mercantil del puerto de Guaymas; sin embargo, debe estimarse, habiendo pureza en el manejo de los empleados, en.....................	$ 50,000
El 3 por 100 de platas produce hoy....	5,000
El 15 por 100 del tabaco debe estimarse en..........................	24,000
Estanco de mezcales en..............	6,000
Derecho de tierras baldías............	1,000
Títulos de fierros de herrar..........	300
	$ 86,300

Aunque se nota una diferencia entre los gastos y los productos de Sonora de quince mil y pico de pesos, debe advertirse, que lejos de haberla, para cubrirlos ha habido siempre un pequeño sobrante, en atencion á que no se pagó jamas el contingente, á que los gastos del cuerpo legislativo fueron siempre algo menores del presupuesto, porque nunca concurrieron todos los diputados, y por fin, á que el derecho de consumo siempre ha sido algo mayor que la suma indicada aquí. Merced á este pequeño sobrante de rentas, se debe la amortizacion de la deuda que tenia el Estado, y que ascendió en 847 á cerca de cuarenta mil pesos. Estas rentas hoy han bajado mucho, á consecuencia del arreglo de las aduanas del Sur. Los comerciantes no hacen introducciones de efectos, y por consiguiente, no se percibe ya el derecho de consumo, que es la mejor renta: tampoco se paga hoy el quince por ciento de renta del tabaco, por haberse cumplido ya el término de cesion; y así, aunque se han establecido nuevos impuestos, cual el de alcabalas y el tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas, creo que en estos momentos las entradas del erario de Sonora se hayan reducido á cosa de sesenta mil pesos, bien es verdad que los gastos han disminuido en proporcion.

Hasta aquí he hablado de las entradas por derechos impuestos por el que fué Estado, y de los gastos civiles de éste; pero debiendo Sonora hacer otros mucho mas cuantiosos y urgentes que los dichos, cuales son los militares, que pueden estimarse en un total, solo por pago de tropas, de doscientos mil pesos, es del caso indicar los medios que es preciso emplear para conseguir esos fondos, sin los que nada puede establecerse, y lo que es mas, sin los que es bien de esperarse que aquella interesante parte de nuestro territorio se pierda; de esto hablaré al proponer el sistema de hacienda de Sonora.

PRINCIPALES POBLACIONES DE SONORA.

	Habitantes.
Hermosillo	12,000
Álamos	6,000
Ures	5,000
Guaymas	2,000
Arizpe	2,000
Altar	1,800
Sahuaripa	1,800
San Ignacio	1,300
Moctezuma	2,000

Las cuales, por su importancia y como cabeceras de partido, se han colocado en el órden espresado. Ademas de estas poblaciones, tenemos la de San Miguel de Horcasitas, en el partido de Ures, que contiene cerca de dos mil y quinientos habitantes.

La ciudad de Hermosillo está situada á 28° de latitud Norte de la confluencia de los dos rios de Sonora y de Horcasitas; dista del puerto de Guaymas treinta y seis leguas, y de la costa mas próxima solo diez y seis. Es la ciudad mas importante de Sonora por su poblacion y por su riqueza comercial y agrícola. Es el punto de depósito de todas las mercancías que se introducen del puerto de Guaymas, así como de los caudales que vienen del interior para hacer compras de efectos: tiene á lo menos veinticinco cajones de ropa, algunos de lujo y anexos á los cuales hay cuatro ó seis almacenes donde se espende por mayor. Ademas debe estimarse en ochenta el número de tiendas de abarrotes y comestibles, y se ven tambien hermosos molinos de trigo.

No obstante que Hermosillo es la ciudad mas comercial de Sonora, es aun mas rica por la agricultura que por el comercio. En los alrededores de la misma se levantan cosechas de trigo, maiz, garbanzo, lenteja, aguardiente, chile y otros productos, por valor á lo menos de doscientos cincuenta mil pesos. Esta ciudad, fundada como presidio llamado del Pitic hácia el año de 1750, fué sin importancia alguna hasta que, abierto el puerto de Guaymas, vino á ser el depósito de las mercancías que se introducian al interior. Hasta el año de 828, en cuya fecha se erigió en ciudad, Hermosillo solo contó sobre mil quinientos habitantes; de entonces acá ha sido el aumento rápido, siendo una de las poblaciones mas importantes del Estado de Sonora, Sinaloa y Chihuahua. La ciudad está situada en una llanura casi al nivel del mar, al pié de un cerro de caliza, llamado el cerro de la Campana, porque al chocar sus piedras unas con otras hacen el mismo sonido que aquel instrumento. Nada hay que llame la atencion en Hermosillo; es una ciudad de calles tortuosas en lo general, sin empedrados y sin alumbrado las mas de ellas; las casas, de adobe en su mayor parte y sin blanquear muchas, sin templos ni edificios públicos de ninguna clase, y los que hay, como la parroquia, el Cármen, la casa de moneda y la municipal, son de triste aspecto. Son pocas las casas de dos pisos, y menos las de ladrillo y de piedra; sin embargo, en estos últimos años se han hecho regulares construcciones de particulares, se han alineado y compuesto muchas calles, y por fin, el tráfico mercantil hace que Hermosillo presente un aspecto de animacion poco comun en aquellas regiones. Al rededor de la ciudad hay multitud de huertas con viñas y árboles frutales con casas adecuadas que presentan un risueño aspecto: estas huertas y haciendas inmediatas están regadas con aguas de un canal que corre por dos leguas y es obra importante.

Los fondos municipales de esta ciudad son insignificantes; no tiene propios, y las contribuciones apenas ascienden un año con otro á seis mil pesos, con lo que es imposible cubrir los gastos, aun los mas preferentes; así es que, en esta ciudad, ya de importancia, no hay ni cárcel mediana y segura, no hay agentes de policía ni resguardo para escoltar los presos (haciendo este servicio los vecinos gratuitamente), ni hay serenos, ni hay empleados, ni faroles, ni hay, por fin, policía de seguridad ni de comodidad y ornato.

Grandes son, como se ve, las necesidades de esta poblacion; pero sin disputa las mas apremiantes son la falta de seguridad, la falta de una buena escuela y la de un templo. La iglesia parroquial, que es la capilla castrense del antiguo presidio militar del Pitic, hecha de adobe y de madera, hoy toda podrida, es una galera de cuarenta varas de largo sobre quince de ancho, en donde es imposible que quepan los fieles de una poblacion de quince mil habitantes, contando con los que habitan en las inmediaciones de la ciudad y que vienen á oir las dos ó tres misas que se dicen los domingos en aquella iglesia. Hay otra capilla llamada del Cármen, construida á espensas de un particular, sumamente reducida, aunque mas aseada y decente que la parroquia. Están hechos los cimientos de un gran templo cual conviene á la poblacion; pero la obra no se lleva adelante hace mas de diez y seis años, por la falta de fondos y por la falta de empeño. La cárcel y la casa municipal es una mala casa de cinco ó seis piezas de adobe, sucias é inseguras, que dan una idea tristísima de la cultura de un pueblo. Por fin, la escuela del municipio es un salon en donde se reunen cerca de cien niños, á quienes se les enseña por un método inadecuado la lectura, escritura y principios de aritmética. No hay ningun otro establecimiento de educacion.

URES.

Ures, capital del Estado, fué una antigua mision de Pimas, y es hoy ciudad de cinco mil habitantes, situada en un valle hermoso á la orilla oriental del rio de Sonora. Esta poblacion no tiene mas circunstancia para hacerla propia para la residencia de las autoridades superiores del Estado, que ser una de las mas centrales de él. Por lo demas, es un pueblo sin policía, sin establecimientos, y de aspecto triste; y aunque con elementos para prosperar, la falta de poblacion y de capita-

les hará por mucho tiempo que sus adelantos no sean considerables; sin embargo, merced al despueble ocasionado por los bárbaros y que ha tenido lugar en la frontera, Ures ha aumentado considerablemente en los últimos años, debiéndose tambien su aumento y riqueza al establecimiento ahí de la administracion y fábrica de tabacos que ocupan muchos brazos.

No hay edificio público que recordar en Ures, mas que el que se está construyendo para penitenciaría; y aunque ese edificio no puede servir, en mi concepto, para su objeto, por la mala distribucion de sus aposentos, y sin embargo tambien de que no presenta belleza alguna, es, no obstante, la fábrica mas notable de Sonora, por su solidez, por su regularidad y por su estension. El palacio del gobierno es una mala casa de adobe, de propiedad de la nacion, en donde está colocado el despacho del gobernador, su secretaría y la imprenta del gobierno.

Como Hermosillo, Ures carece de fondos municipales suficientes para cubrir sus atenciones; todo falta allí, hasta lo mas necesario. La construccion de un palacio en donde estuviesen reunidas todas las oficinas públicas superiores del Estado, se hace indispensable, así como la de un templo y un colegio.

Una de las mejoras materiales que reclama esta poblacion y que la haria cambiar de aspecto en poco tiempo es el establecimiento de una toma de agua en el rio, dos leguas arriba de la ciudad, para regar las tierras ricas y abundantes que están en la parte oriental. Esta obra costará de veinte á treinta mil pesos, y las labores que hoy valen tres ó cuatro mil pesos, subirian entonces á doscientos mil.

ALAMOS.

Alamos, ciudad que debe su importancia á las minas de que está rodeada y que en otro tiempo fueron estas de gran consideracion, es una poblacion en que no hay cosa alguna que llame la atencion. Existe un templo hermoso (el mejor de Sonora), hecho á espensas del vecindario, y que tiene de costo cerca de cien mil pesos.

GUAYMAS.

Guaymas, puerto situado en el golfo de Californias en latitud de 27° 35' Norte, y longitud 104° 30' del meridiano de Cádiz, es uno de los puertos mas hermosos del mundo, en sentir de los marinos. La bahía es de grande estension y corre en direccion E. N. E. por cerca de cuatro millas, con escelentes fondeaderos. Guaymas es de temperatura cálida, pero sumamente sano; no hay, como en los demas puertos de la costa, enfermedades epidémicas. El movimiento mercantil de Guaymas debe estimarse en millon y medio de pesos, valor de efectos de entradas y una cantidad poco menor de salidas, que consisten siempre en oro y plata pastas. La mayor parte de este comercio se hace directamente con Europa, poca con China y con las repúblicas hispano-mexicanas, y algo mas hoy con la Alta California.

La necesidad mas apremiante de esta poblacion es la de agua potable, que podria acaso conseguirse por medio de pozos artesianos, para lo que no deberia ahorrarse trabajo ni gastos.

Tampoco existe templo donde se celebren los divinos oficios, bien que se esté construyendo uno de regular apariencia.

Guaymas podria ser un punto militar de grande importancia, si se estableciese ahí una fortaleza á la entrada del puerto, defendida con cuarenta ó cincuenta cañones de grueso calibre y la correspondiente guarnicion. Seria inespugnable, y nunca llegaria á ser presa de los filibusteros y piratas que tanto codician esta interesante poblacion: ademas, una guarnicion de trescientos ó mas hombres en Guaymas es casi necesaria para vigilar y tener á raya á los indios yaquis que suelen revolucionarse, y sobre cuyos terrenos puede estarse desde el puerto yendo por mar en solo algunas horas.

ARIZPE.

Arizpe fué la antigua capital de la intendencia de Sonora y Sinaloa: entonces contó hasta catorce mil habitantes, notándose hoy solo las ruinas de un pueblo rico y civilizado. Se ven ahí edificios importantes del tiempo del gobierno español, tales como el palacio, la comisaría, la cárcel y el hospital militar, dignos de llamar la atencion.

La situacion de Arizpe es importantísima, militarmente hablando: desde este punto, sabiamente escogido por el gobierno español para vigilar los presidios de la frontera, es la llave, por decirlo así, de esos mismos establecimientos. Arizpe está situado algo mas al Sur que dichos presidios; pero de manera que de ahí pueden comunicarse órdenes á todos en el espacio de dos dias, y mandarse los auxilios de numerario, víveres, armas y municiones que se habrian menester. Hoy esta ciudad, aunque sin guarnicion y de escasa poblacion, es la que contiene en parte el despueble de los pueblos, haciendas y ranchos del rio de Sonora, del de San Ignacio y del de Oposura; y el dia que quede abandonada absolutamente las depredaciones de los bárbaros se harán sentir doblemente. Es, pues, de sumá importancia para la seguridad de la frontera y para el bienestar de Sonora, el que se procure hacer de Arizpe una plaza de guerra, fomentándola de una manera eficaz. Al efecto, convendria que se situase ahí una pequeña guarnicion de cien hombres de infantería y cincuenta de caballería; establecer asimismo el depósito general de armas, municiones, equipos, &c., de los presidios militares, reparando los edificios públicos y haciendo que resida allí habitualmente el segundo jefe de la comandancia general, á quien debian estar sujetos los presidios militares.

Las villas de San Ignacio, Altar, Sahuaripa y Moctezuma, aunque de poca importancia por sus elementos y por su poblacion, respecto de los otros pueblos del Estado, no tienen cosa alguna de no-

table: todos son miserables hoy, porque situados entre los bárbaros, sus habitantes se dedican solo á un comercio miserable, á los trabajos de la agricultura y de la minería; pero en tan pequeña escala, que solo consiguen vivir bien pobremente.

PRESIDIOS MILITARES.

La actual línea presidial de Sonora comprende una estension de ciento cincuenta leguas, y sobre ésta, y en puntos á propósito, están situados los presidios de Babripe, Fronteras, Bacoachi, Santa Cruz, Tubac y Tuason. Estos presidios, que por la ley del año de 826 refundida en la reglamentaria de presidios militares, debian tener ochocientas veintiuna plazas de infantería y caballería y vencer muy cerca de doscientos mil pesos, están hoy reducidos á menos de la mitad de su dotacion, de todo punto desmoralizados, malísimamente pagados, é inútiles por cosiguiente para el objeto con que fueron establecidos.

Babripe es el presidio mas al Oriente de la línea presidial: su guarnicion debia constar de 72 hombres de infantería de indios ópatas, que han tenido gran fama de valientes y los de esta localidad los mejores soldados de Sonora. Está situado Babripe á la márgen del rio Yaqui, que desemboca en el golfo de Cortés. La industria de sus habitantes ha consistido en la fabricacion del jabon y vaquetas, y su poblacion asciende á 600 individuos.

Fronteras, situado á 31° de latitud Norte, por sus elementos naturales y por su escelente posicion debia ser el primer presidio de Sonora; hoy está abandonado casi enteramente, sin embargo de ser el centinela mas avanzado de la frontera. Su guarnicion debió ser una compañía de caballería de 106 plazas, y hoy no tiene la mitad.

Bacoachi, presidio á 10 leguas de Arizpe y 632 de México, situado á la orilla del rio Yaqui en un valle, rico por sus placeres de oro, por sus minas de plata, por su agricultura y ganadería, está hoy reducido á un vecindario de 600 habitantes y una compañía de menos de 50 hombres, debiendo tener el duplo; es de infantería y de ópatas por su reglamento.

Santa Cruz, presidio situado á los 32° 15' de latitud, y el mas septentrional de Sonora, está situado en un valle hermosísimo, que no obstante el rigor del invierno se mantiene constantemente lleno de verdura. Su poblacion actual es de 500 habitantes, incluyendo la guarnicion, que deberia ser de mas de 100 hombres de infantería.

Tucson, presidio militar, el último de la línea, y el mas occidental de ella; última poblacion blanca de la República, situada cerca de las poblaciones de los gileños y pápagos; debiendo tener una compañía de 106 plazas, hoy está reducida su dotacion á menos de la mitad. La situacion de este presidio es un valle con tierras de mas de 30 leguas de sembradura por ambos lados del rio de Santa Cruz, es sumamente interesante. Tiene una poblacion de blancos, opimas y apaches mansos de cerca de 800 habitantes.

Tubac, presidio de infantería abandonado, situado en un valle espacioso, á 18 leguas de Santa Cruz.—MANUEL MONTEVERDE.

SONORA: rio que pasa al pié de las habitaciones de *Hermosillo*, y sus crecientes son tan abundantes en tiempos de lluvia, que llena toda la caja, que es de 700 á 1,000 varas. Su nacimiento es en la sierra que llaman del *Cobre*, en una ciénega: sus aguas son fangosas, y corren con escesiva rapidez hácia las playas arenosas y áridas que se hallan mas inmediatas al mar. Sirven las aguas de este rio en su larga carrera, no solo para mover molinos y máquinas, sino tambien para el riego de las tierras; y en estas aguas se pesca el *bagre*. La calidad de ellas es regular hasta el cerro de la *Campana;* pero de allí en adelante es alcaparrosienta.

SOOCHIAPA (SAN PEDRO): pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en una montaña, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 565 hab., dista 40 leguas de la capital y 34 de su cabecera.

SOPHONÍAS (PROFECÍA DE): *Sophonías* fué natural del campo de Sabarath, en la tribu de Simeon, y de una familia muy ilustre, segun los términos en que se espresa su ascendencia. Comenzó á profetizar en el reinado de Josías. Exhorta á los judíos á la penitencia, predice la ruina de Nínive, y despues de fulminar terribles amenazas contra Jerusalem, concluye con la promesa de la libertad, de la promulgacion de una nueva Ley, de la vocacion de los gentiles, y de los progresos de la Iglesia de Jesu-Christo. Su estilo es muy vehemente, y muy semejante al de Jeremías. Tambien en este Profeta hallan algunos anunciada la segunda venida de Jesu-Christo en gloria y majestad.—La Iglesia celebra la memoria de *Sophonías* á 3 de diciembre. —F. T. A.

SOQUIAPAN DEL RIO (SANTIAGO): pueblo del distr. del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en una barranca, goza de temperamento caliente, tiene 81 hab. con el rancho de S. Gines, y dista 17 leguas de la capital y de su cabecera.

SOQUITLAN (SANTA MARÍA): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz, se halla en una llanura distante media legua de la cabec. del canton. Tiene ayuntamiento, compuesto de un alcalde, un suplente, cuatro regidores y un síndico. Colinda por el Oriente con la ciudad de Córdoba, de la cual dista 5 leguas: por el Norte con el pueblo de Atzacan, del que se halla á 2 leguas: por el Sur con el de San Juan del Rio, á distancia de 1½ legua; y por el Poniente con el de Barrio-Nuevo, el que está casi contiguo.

Es su temperamento templado y húmedo. Sus producciones, frutas de la tierracaliente y fria, algun maiz y tabaco; y su industria la venta de dichos efectos, y ocuparse de jornaleros adonde los procuran.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	608	608	1216
Viudos	50	86	136
Solteros	367	310	677
Párvulos	401	371	772
Total	1,426	1,375	2,801

Tuvo nacidos 117 el año de 830, y 116 muertos. Hay en él escuela de primeras letras, una parroquia y una capilla-calvario, que son de mampostería, y tres trapiches de moler caña dulce.

Poseen sus vecinos 922 toros, 172 yeguas, 30 burros, 88 caballos, 230 vacas y 171 mulas.

A sus cercanías corren el rio Blanco y el de Escamela.

SOQUITLAN (Santa María): pueblo del distrito del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento enfermizo, tiene 849 hab., dista 20 leguas de la capital y de su cabecera.

SORIA (Francisco): en la interesantísima obra de D. Tadeo Ortiz, titulada: "México considerado como nacion independiente, &c." por desgracia no tan conocida como merece y fuera de desearse, en un capítulo consagrado á dar idea de los escritores y artistas mexicanos, desde el siglo XV hasta nuestros dias, encontramos el nombre de D. Francisco de Soria, modesto poeta dramático, que floreció en el siglo XVIII, y compuso el *Guillermo*, la *Genoveva*, la *Mágica mexicana*, y algunas otras comedias que no menciona el Sr. Ortiz.

Son tan pocos entre nosotros los escritores dramáticos; ha habido tanta negligencia en las investigaciones sobre esta materia, que hasta estos últimos tiempos no nos ha sido conocido Alarcon como poeta mexicano, que aunque floreció en España, hizo en México sus estudios, y ya fué á Madrid graduado de doctor.

En las Tardes americanas de Fr. José Joaquin Granados, se habla tambien, elogiándolo como poeta dramático, de D. Agustin de Salazar; y Ortiz menciona á Vela entre los autores de comedias dignos de renombre.

Varias han sido las indagaciones que hemos hecho, todas infructuosas, para saber algo relativo á las vidas y á las obras de Vela, Salazar y Soria.

Una feliz casualidad puso en nuestras manos el Guillermo y la Genoveva del último, y nos proponemos por ahora dar á conocer la primera de estas comedias, por el interes que pueda tener para la literatura del pais.

Sensible es que no se haya encontrado la Mágica mexicana, pues por su título creemos que ella se referiria á las costumbres nacionales, y esto haria subir de punto su mérito.

No nos proponemos, al censurar el Guillermo, hacer alarde de severa crítica, notando los innumerables defectos que contiene el plan en general, sus mal eslabonadas escenas, sus caracteres y aun su versificacion.

Sabido es que con Solis se cierra el catálogo de los dramáticos españoles del siglo de oro, y despues hasta Zamora y Cañizares, no se encuentra, en el siglo XVIII, ningun autor digno de llamar la atencion.

En esta época de decadencia y estragado gusto, tocó la mala suerte de escribir á nuestro D. Francisco de Soria; y como es de suponerse, sus obras se resienten de todos los defectos literarios de que su época adolecia.

El Guillermo, es propiamente hablando, una comedia *heróica*, y puede aplicarse en su vista á Soria lo que decia Martinez de la Rosa al hablar del mérito de Moreto en esta especie de comedias, esto es, que *deliró como todos, porque no cabia otra cosa.*

En nuestro autor se nota elevado ingenio y gallardía, desfigurado con los afeites de un estilo que, sin tener la ingeniosa valentía de Calderon, estaba plagado de todas sus estravagancias.

El crítico que ya hemos citado, pinta con su profunda maestría la corrupcion literaria, en su apéndice sobre la comedia, en estos términos:

"Mas cuando por desgracia se remontaban nuestros dramáticos hasta las nubes, perdiéndose en los espacios imaginarios, todo debia resentirse naturalmente de la region vacía en que vagaban; anteponian los conceptos sutiles ó hinchados, por no parecer llanos ni triviales; alzaban la clavija del estilo hasta que sonaba agudo y disonante; descoyuntaban el lenguaje, para que se mostrase digno de tan sublimes asuntos, y desdeñando como plebeya la versificacion sencilla y fácil, apenas se contentaban, para espresar sus conceptos alambicados, con la pomposa octava ó el artificioso soneto." Esto conviene exactamente á Soria.

Despues de la salva que por vía de introduccion hemos hecho á nuestro autor, con toda la indulgencia de paisano mexicano, justo es dar idea de su comedia, sin mas interpretaciones ni comentarios.

La escena comienza con la boda espléndida de Cárlos, hermano de Guillermo, duque de Aquitania; con Matilde, dama distinguida de aquellos estados.

Durante el festin, Guillermo se muestra triste y taciturno; la música irrita el estado de su alma; dentro de sí consiente en lisonjear la pasion que acaba de concebir por su cuñada. Cáesele á ésta una liga en el baile; quiere recogerla Cárlos; dispútala el duque; interviene el obispo en favor del marido, y el cortejo lo agobia á dicterios y á injurias.

El duque era un estuche de curiosidades; corrompe á un súbdito, y trata de robar á la esposa de su hermano.

Efectúase el rapto: de los brazos del infeliz esposo arrebatan á su apreciada Matilde, y Cárlos jura sobre la cruz de su espada, vengar ¡tanto baldon, tamaña afrenta!

Presa en el palacio de Guillermo, á discrecion de su lascivia infame, permanece Matilde fiel á su honor, y resiste al duque, que con el atractivo de su casto desden, se entrega verdaderamente al frenesí.

Eleonora, esposa del noble seductor, maliciosa de los estravíos de su consorte, trata de convencerse de la dolorosa realidad; y mientras Cárlos convoca gente para invadir los estados de Guillermo, con el objeto de salvar á su nueva Elena, Eleonora se pasea solitaria en los corredores interiores de palacio, con tan rara atingencia, que se acerca sin quererlo al apartado retrete en que el duque tenia oculto el mal habido encanto de su corazon.

Eleonora llega al indicado aposento en los momentos en que Guillermo, atropellando todo respeto, y despues de haber agotado todas las ternezas, recibiendo en cambio todos los desprecios, toma la mano de Matilde, y.... la suelta porque Eleonora le ofrece la suya. Ya debemos suponer que el despabilado duque no estaba de humor de cambios, ni mucho menos de recibir semejantes visitas. Pero el hombre, que no se ahogaba en un dedal de agua, y que por lo visto era capaz de plantar una fresca al lucero del alba, recibe á su mujer diciéndole:

"Furia infernal ó mujer,
Basilisco de mi vida,
¿De dónde saliste ahora
A ser infeliz arpía,
Que mis gustos embaraces?....."

El fin de este diálogo es la prision de Eleonora; pero como no hay gusto cumplido, apenas Guillermo se disponia á volver á sus acaloradas instancias, cuando el obispo pide permiso para hablarle dos palabras. Ahí fué Troya: el obispo sufre la tempestad completa de sus iras, que llegan hasta tomarlo por los cabellos, derribarlo y ponerle el pié encima. El Guillermo era una alhaja de valía! Su Illma. derrengado y asaz molido, apenas puede levantarse y decirle que no se trata así la dignidad Pontificia. En estas están, cuando se muda el teatro en campiñas y sale Fr. Bernardo solo.

Bernardo, que segun hemos podido inferir, era el santo partidario de Inocencio II, tan influente en favor suyo durante el cisma que sufrió la Iglesia en 1130 por el nombramiento de Anacleto; que persuadió á Luis el Grueso de Francia y á Henrique I de Inglaterra; que tronó en los concilios victorioso en favor de aquel sucesor de S. Pedro, es el mismo que aparece deseoso de convertir á Guillermo, que desconociendo á Inocencio, rehusaba restituir á los obispos en sus dominios.

Cuando va implorando la gracia del cielo para conseguir sus fines, acércase Cárlos con sus tropas; trábase la lid. Cárlos defiende la causa de Inocencio; Guillermo á Anacleto: tocan á embestirse, y al acometerse, aparece Bernardo tratando de impedir la fratricida lucha..

Guillermo propone á su hermano una capitulacion honrosa en estos términos: 1.° Volverle á su mujer cuando él quisiere. 2.° Que Cárlos lo habia de ayudar contra Anacleto.

Cárlos resiste: vienen los combatientes á las manos; y á poco los fugitivos soldados de Cárlos publican la victoria de Guillermo, y el marido, aunque está para sufrir unos tras otros los reveses, renueva con brío su juramento de venganza.

No se durmió sobre sus laureles Guillermo; no, señores: aprovechó su tiempo y duplicó sus solicitudes con Matilde de un modo tan exigente, que hallándola en el jardin sola, indefensa, despues de tomar su mano, de comprimirla con transporte contra su seno, le dijo: Escoge entre

"Remediar la pena que me aflige,
"O ver las flores llenas
"Del rojo humor de tus ingratas venas."

La jóven en tan duro conflicto, suplica, se defiende; pero ¡oh debilidad femenina! se desmaya, y.... el duque interrumpe su relacion, porque viene gente, y hace bien de llegar: el espectador habria sabido lo que al fin sabe Cárlos, por aquello de que el último que sabe las cosas es el señor de la casa.

Armase entre tanto, no se dice por quién, una conspiracion contra la vida del duque, que, como para descansar de sus fechorías despacha á dos cristianos al otro mundo en un abrir y cerrar de ojos. En los momentos en que la conspiracion estalla, cuando el puñal asesino está sobre su pecho, cuando grita un faccioso enfurecido: "Muera el duque," se oye una voz misteriosa: "No morirá." A su eco se trasforma la escena en un espeso bosque, y aparece un peregrino con una hacha conduciendo al duque.

El peregrino lo pone en via de ver á S. Bernardo, y desaparece dejándolo atónito. Recobrado de su sorpresa, diríjese á Bernardo, y éste lo persuade á que abrace la causa de Inocencio II. Interrumpe esta conferencia el ejército de Cárlos: repítese la lid; triunfa segunda vez el duque, y aparece Cárlos cubierto de mortales heridas y sin tener quien lo socorra. Pero Matilde se aparece vestida de labradora, y Cárlos lleno de admiracion y de ternura, va á arrojarse en sus brazos; pero antes, y como pregunta suelta, le dice el esposo desventurado:

"¿Vive mi honra, Matilde?

(Pónese Matilde la mano en los ojos:)

"No hablas? Válgame el cielo!
"Callas, y lloras?.... Ay, Dios!
"Qué presagio tan funesto!"

Cárlos despues de esto quiere matar á Matilde, y Matilde, en vez de desmayarse, como podia hacerlo legalmente, no como con el duque, insta por que la maten llena de fervor, pero al fin se van ambos al monasterio de Fr. Bernardo. No tardan en participar todo esto á Guillermo, que recibe la noticia al mismo tiempo que una carta de Inocencio, en que le dice que si no restituye sus sillas á los obispos, lo escomulgará de nuevo y adjudicará sus estados á Cárlos. Guillermo frenético y vomi-

tando sangre y esterminio, marcha contra Bernardo, representante de Inocencio.

Múdase la escena: aparece la iglesia de Bernardo y éste arrodillado ante el altar de la Vírgen María.—Canta la música.

A poco tiempo llegan Cárlos y Matilde, y tras ellos la noticia de que Guillermo viene á destrozarlo todo: Bernardo confia en Dios y tranquiliza á los que le acompañan.

Aparece el duque, exhorta á sus soldados, tocan alarma, sacan los aceros, y desafiando al mundo entero, grita colérico Guillermo:

"¿Quién contra tanto poder
"Puede aventurar sus fuerzas?
"¿Quién contra tanto valor?
"¿Quién contra tanta soberbia?"

[*Dentro Bernardo:*]

"El Soberano Señor
"De los cielos y la tierra."

"En diciendo esto Fr. Bernardo, se abren las " puertas de la iglesia, suenan campanillas y mú- " sica, y sale revestido con capa de coro y una cus- " todia en las manos. Cuatro ángeles (que son los " que cantan) alumbran con hachas, acompaña- " miento con luces, monacillos, &c., &c."

"Cantan:— Te Deum laudamos."

"El duque se queda pasmado, y se le cae el sombrero."

Guillermo sobrecogido cae en tierra.

Bernardo le exhorta, y desaparece despues de haber efectuado la prodigiosa conversion del duque. Este se reconcilia con su esposa. Cárlos se acoge á la religion de San Bernardo, sin duda recordando los desmayos de su cara mitad, y Matilde profesa de religiosa.

"Y aquí dió, senado ilustre,
"Fin la primera tragedia
"Del gran duque de Aquitania:
"Perdonad las faltas nuestras."

El estilo de esta composicion es, como dijimos al principio, generalmente campanudo, ampollado y de pésimo gusto; pero cuando el autor se descalza el forzado coturno, cuando da libre rienda á su vena fácil y flexible, entonces reconocerémos las buenas dotes que le hemos confesado.

Sirvan de ejemplo estos cuentos que dice el gracioso, y nos recuerdan insensiblemente á Calderon, á Tirso y á Moreto.

Arnaldo, personaje episódico, se lamenta de que Matilde se case, porque él la amó mucho tiempo, con esperanza de poseerla algun dia.

Arn.—"Ay! infelice ¿qué haré
"Sin sosiego y sin sentido
"Con todo mi bien perdido?
Chas.—"¿Qué harás....? Yo te lo diré:
"Criaba con grande esperanza
"De hacer con ellas mil pruebas
"Un hortelano unas brevas
"Para fiesta de su panza.
"De dia en dia el jumento
"Iba á verlas, y decia:
"Aun les falta todavía....
"Volviéndose á su aposento.
"Un dia que amaneció
"Determinado á cortarlas,
"Se fué al árbol á buscarlas;
"Pero pelado lo halló:
"Y para realce del chiste
"Grabado el tronco tenia
"Un letrero que decia:
"*Para mí las previniste.*"

Eleonora trata de indagar con Chasco el paradero de Matilde, y para comprometerlo le dice:

"Dime lo que en esto sabes,
"Que de tu medra y provecho,
"Chasco, verás si me encargo.
Chas.—"Vuestra alteza está engañada,
"Yo, señora, no sé nada,
"Y oiga un cuento no muy largo:
"Un relox de sol un dia
"Mostró un galan á una dama,
"Que aunque en su amorosa llama
"Fino al parecer ardia,
"Siempre en promesas prolijo
"Y nunca en dar liberal,
"Erraba el punto esencial.
"Tomólo la dama y dijo:
"Curioso el relox está;
"Mas un defecto padece.
"Dijo el galan: ¿cuál es ese?
"Que señala, mas no da."

¡Cuánta naturalidad! ¡Cuánta fluidez! ¿Por qué esclavizó nuestro Soria su hermoso ingenio en esos comediones insípidos y disparatados? Ese pincel, aplicado á la descripcion de las costumbres, ¿no es cierto que habria producido bellísimos cuadros?

Cuado aparece Bernardo en su capilla rodeado de luz, entre nubes de incienso, la música suspira este canto:

"Bernardo sublime,
"Que á la cumbre llegas
"De la mayor dicha
"Que se vió en la tierra,
"De María gustando
"El precioso néctar,
"Que humanado y niño
"Á Dios alimenta;
"Desde hoy mas felice
"Se verá tu lengua,
"De dulzura asombro,
"Pasmo de elocuencia."

Seria imposible, á no ser trascribiendo aquí gran parte del Guillermo, enumerar todas las bellezas que en nuestro concepto contiene, y coloca, con otras de sus obras, á Soria entre nuestros poetas dramáticos dignos de mencion.—G. P.

SOSOLA (San Juan): pueblo del distrito del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en lomería, goza de temperamento fresco, tiene 194 hab., dista 13 leguas de la capital y de su cabecera; lo es de curato.

SOSOLA (San Gerónimo): pueblo del distrito del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento fresco, tiene 153 hab., dista 12 leguas de la capital y de su cabecera.

SOTEÁPAN (*): son tan desconocidos los usos y costumbres de nuestros pueblos de indígenas, y tan pocas las noticias que se tienen relativas á Soteápan, que me ha parecido conveniente publicar las que he adquirido durante mi residencia en él, porque en circunstancias como las actuales, en que se piensa sériamente suavizar la índole de esa raza estacionaria, y difundir en su seno la civilizacion y las luces, que son, á no dudarlo, la base de los verdaderos progresos, el conocimiento de las causas de esta degradacion, contribuirá á que se facilite y abrevie la ejecucion de esas mejoras que el sentido público exige, y á que, si es posible, se verifiquen con tanta inteligencia y acierto, que los indios puedan levantarse del fango de la abyeccion, y entrar en el goce positivo de los derechos que las leyes les conceden.

La administracion económica del estado de Veracruz se divide en departamentos, figurando entre ellos Acayúcan, que comprende dos cantones, veintidos pueblos, poco menos de cuarenta mil almas, y algo mas de mil ciento leguas cuadradas de estension territorial (1).

De los diez y seis de indígenas que cuenta el departamento, solo Soteápan difiere de los demas en usos y costumbres, y rigorosamente hablando, hasta en idioma, conservando sus naturales, todavía sin alteracion, las groseras supersticiones de sus abuelos, supersticiones que no han bastado á destruir ni el roce frecuente que el comercio les obliga á tener con los que ellos denominan *gente de razon*, ni las juiciosas y persuasivas exhortaciones de los sacerdotes bien intencionados que les han servido el curato.

Soteápan es un pueblo de aspecto tétrico y sombrío, por estar situado sobre una superficie escabrosa é irregular, cuyos flancos se hallan cortados por quebradas profundas; porque la natural apatía de sus hijos deja crecer la yerba en las calles y plaza, y porque sus chozas, demasiado bajas, separadas unas de otras y distribuidas sin órden, son de barro y paja, con la cual las cubren hasta el suelo para librarse del frio escesivo del invierno; mas estas ingratas impresiones, fácilmente se reemplazan por otras de delicioso arrobamiento, cuando, apartando la vista del pueblo, se contempla el lindo paisaje de sus alrededores, y las infinitas colinas undulantes que lo rodean, esmaltadas de eterno verdor y de cuadros variados de plantíos; los solitarios tugurios de los indios, que se posan sobre las escarpadas pendientes ó sobre las cimas confundidas con la region de las nubes; las colosales rocas cristalinas de granito, pórfido, sienita, gneis, &c.; los fragmentos de peñascos destrozados, y el inmenso número de piedras de distintas especies y tamaños esparcidas por do quiera, sirviendo como de costra á aquel suelo montañoso (rico en vetas metálicas) (1), y que revelan al hombre científico los interesantes fenómenos geológicos operados allí por la naturaleza en el decurso de los siglos; los árboles vigorosos y esbeltos de ocote y liquidámbar, que dan á la vegetacion cierta peculiar fisonomía, y cuyas odoríferas emanaciones embalsáman el aire; los juguetones y espumosos raudales de agua pura y luciente, que sobre lechos de piedras serpean en derredor del pueblo, formando caprichosas cascadas, ciñéndolo á la manera de un anillo, y haciendo entre todos un estruendo monótono y perenne; y por último, si no basta lo descrito para mantener en éstasis el alma, dilátese un poco

[*] Este artículo, inserto por primera vez en un periódico de Veracruz en 1850, lo publico hoy notablemente variado; y no obstante que carece de mérito, lo dedico al Sr. D. Jose Maria Borbolla, mi respetable amigo y benefactor, como una débil muestra de mi intensa gratitud.

[1] Los pueblos que antes formaban el departamento de Acayúcan, corresponden hoy al territorio de Tehuantepec, siendo ahora la antigua cabecera de aquel departamento, cabecera del canton de su nombre.

[1] El siguiente documento que hace mucho tiempo conservo en mi poder, y que se copió del auténtico que se guardaba en el archivo del antiguo juzgado de Acayúcan, acredita que en las inmediaciones de Soteápan existen dos vetas de oro y plata (especie que está corroborada por la tradicion), las cuales no han sido esploradas, por la incuria de la gente de aquel rumbo; he aquí la copia:

"Señor alcalde mayor:—Hernando de Avila, estante en este pueblo de Acayúcan, en compañía de Juan de la Cruz, vecino de Tacotalpa, digo: Que ante usted parezco en la mejor vía y forma que á mi derecho convenga y registro dos vetas distantes una de otra y diferentes, que estarán como una cuadra una de otra, en compañía de dicho Juan de la Cruz, por ser como es el primer descubridor de los metales de ellas y el haberme llevado á dichas vetas; y por ser como soy minero, y lo he sido en el reino del Perú, como constará por estos testimonios que para vista presento, las cuales dichas vetas están en el camino que va desde el pueblo al Pedregal, una legua, poco mas ó menos, de dicho pueblo, á mano derecha, cosa de un tiro de mosquete de dicho camino de esta jurisdiccion de Goazacoalcos, y la una veta atraviesa un arroyo de agua al parecer de N. á S., y el arroyo desagua en Ozoloápa y pasa dicha veta por entre dos jiotes; y pongo por nombre la Pura y limpia Concepcion de Nuestra Señora, y nombramos por estaqueros al ayudante Antonio Diaz y á Juan Delgado, vecinos de este pueblo de Acayúcan; y la otra veta que está en dicho arroyo, arriba donde nace el agua del que corre de N. á S. al parecer, le ponemos por nombre Nuestra Señora de los Reyes, y nombramos por estaqueros de ella á Blas Gonzalez y al alférez Juan de Lara; y dichas vetas de oro y plata, manifestamos yo y el dicho Juan de la Cruz, por tener como tenemos compañía asentada por mitad, tanto el uno como el otro, &c. —Por todo lo cual, pedimos, &c.—Acayúcan, setiembre 7 de 1590.—Hernando de Avila.—Juan de la Cruz

mas la vista por el Nordeste y se notará á Cerro Pelon, encantadora colina, revestida de un tinte verde hasta cerca de su cúspide, que por dominar los grupos montuosos de aquella direccion y ser de fácil acceso, sirve de recreo á los soteapeños; y mas allá, inclinándose al Este, se verán, en lontananza, apenas dibujados al través del vaporoso azul del horizonte, la laguna de los Ostiones (1), el cerro del Farallon, el mar y una ancha y arenosa playa que estrecha sus límites por aquel rumbo. Todo esto, pues, ofrece en conjunto un bellísimo panorama, que mirado con los ojos de la inteligencia, bien puede ser objeto de constante estudio para el sabio, así como motivo para embelesar el alma y para sumergirla en aquellas plácidas meditaciones, que impelen al hombre á confesar toda la grandeza y sublimidad del Criador.

Soteápan está situado en una de las eminencias que tienen al Sur las faldas de las encumbradas serranías que llevan su nombre y se ostentan á su vista, las cuales son una ramificacion del sistema de montañas que se estiende por los Tuxtlas. Su clima es benigno y nada propenso á epidemias, porque el terreno se eleva á mas de 400 metros sobre el nivel del mar, y porque los frescos y húmedos vientos de éste templan algo el fatigoso calor del estío. La hermosa floresta que lo circunda, se compone, hácia los cerros, de estensas arboledas de pinos, ocotes, pimienta de Tabasco, liquidámbar y clavo de especia silvestre y de innumerables plantas benéficas, entre las que se distinguen el moictle, el sasafrás, la zarzaparrilla, &c.; y hácia la tierra llana, rumbo para Acayúcan, de cebadilla, vainilla, caña-fístula, guaco, sangre de drago, cuautecomate, achiote, cuapinoles, macayas, cedros, robles, palos mulatos y encinas. Por esa misma parte que parece ser la mas cultivada, el suelo, aunque áspero, surcado de hondos y peligrosos derrumbaderos y cubierto de rocas enormes y de pedruscos sueltos y menudos, es, sin embargo, útil para las operaciones de la agricultura, porque el terreno es de transicion y contiene abundantes depósitos sedimentarios, y porque de trecho en trecho lo riegan el caudaloso Huasuntan, el pacífico Ozoloápan, y tantos otros retozones arroyuelos de agua permanente, que brotan de las entrañas de las supradichas serranías, y bulliciosos y ligeros llevan su tributo al mar.

La municipalidad de Soteápan consta de 3,000 habitantes, de los cuales una parte vive en las rancherías de Ocozotepec, Tulin, Michapan, Ocotal, Cuilona, Soctegollo y Aguacate, y el resto en el pueblo; mas todos tienen un mismo tipo, unas mismas costumbres, un propio traje, y hablan en comun el *popoluca*, dialecto de sonidos fuertes y vibrantes, que en nada se parece al armonioso y dulce mexicano. Los soteapeños son, en mi concepto, los indios mas blancos del istmo, quizá porque son los únicos de él que habitan sobre un terreno respectivamente elevado, donde el calor de su sol tropical se modifica mucho al combinarse con la atmósfera. Si bien se cree que ellos por su fiero continente, por sus bruscas maneras, por su áspero idioma y aun por sus vestidos siempre súcios, tienen el carácter bárbaro de las tribus nómadas del Norte, creencia que algo contribuye á confirmar el uso que hacen de la flecha y la costumbre de traer el rostro como incrustado, si así puede decirse, dentro de un bosque de pelo, que solo se lo recortan por delante hasta las cejas en forma cuadrada; cuando se les trata, se reconoce el engaño, y se ve que, si en efecto se preocupan por algunos de los vicios que enervan el espíritu y lastiman las entrañas, tales como la incontinencia y la embriaguez, son por lo demas candorosos, enemigos del robo, fieles en sus compromisos, y tan hospitalarios, que sienten vivo placer cuando una persona *de razon* se aloja en sus casas ó los visita. Las jóvenes de Soteápan puede ser que no sean tan bonitas como las jaltipeñas, á quienes se parecen en el desprecio con que ven la sensibilidad tutelar del pudor (1); mas se les nota cierta gracia en el talle, y cierta voluptuosidad y coquetería en los modales, que agradan y seducen. Cuando dos soteapeños se saludan, acto que necesariamente principian con esta fórmula, para ellos sacramental, "*Chuct sant suc shot*," se miran de hito en hito, diciéndose entre dientes una retahila de palabras cariñosas, arrastran los sombreros contra el suelo, se toman las manos con veneracion profunda, se las besan recíprocamente, y se las llevan en seguida al pecho cada uno á su vez. El saludo de las indias es casi semejante, diferenciándose solo en que lo comienzan siempre con la siguiente frase: "*Chúctzeme chutze*," que la etiqueta prohibe usar á los hombres.

La mujer que, en sentir de los poetas, es la obra mas perfecta y bella de la creacion, en sentir de los soteapeños es un ser envilecido, un mueble ó una cosa que para algo puede servir; pero que es susceptible de venderse, cederse, alquilarse ó cambiarse por otra, como los artículos de comercio. Y para algo sirve, en efecto, pues hace los trabajos domésticos, ayuda al marido en los del campo y llega á ser hasta su béstia de carga, supuesto que conduce sobre sus espaldas los productos de la cosecha desde la milpa á la choza, y desde allí hasta Acayúcan, Chinameca ó Minatitlan, que son los pueblos donde los soteapeños venden el sobrante de sus frutos. Es verdad que la mujer saborea algunos goces, si goces pueden ser el embriagarse en compañía del marido, ó el concurrir á escandalosas orgías en que la impudicia se manifiesta sin velo; mas no por eso es menos infeliz y degradada: ella se ve en todas circunstancias como com-

(1) Esta laguna, que dista de Soteápan sobre 12 leguas, y se halla á una del mar con el que se comunica por la Barrilla, participando de su calidad salada, es de grande estension, de mucha profundidad y contiene inestimables riquezas, porque abunda en pescados y en los moluscos testáceos que le dan el nombre. Pertenece á un particular, quien permite á los minzapeños que recojan los Ostiones y pesquen en ella solamente lo necesario para sus usos domésticos.

(1) Hablo solo de la raza indígena.

prometida á contentar el menor de los caprichos de su tirano, y si no lo hace así, se espone á ser vapulada desapiadadamente ó á morir á los filos de un *machete.* Tal es la triste y humillante condicion de la mujer en los pueblos que, como Soteápan, viven sumidos en las tinieblas, sin vislumbrar siquiera un débil rayo de las esplendorosas luces de la civilizacion.

Soteápan es cabecera de feligresía, disfrutando el párroco en lugar de otra cóngrua sustentacion, el producto casi íntegro de una contribucion de trece reales que cobra anualmente á los casados, viudos y solteros de toda la municipalidad y de Mecayápan, sin perjuicio de pagársele los medios derechos de arancel cuando se causan. A mas de esto tiene á espensas del pueblo y las rancherías, una ámplia casa para su residencia, otra para guardar sus provisiones con una mujer que las cuide, cuatro *topiles* (1), un *tayacan* de á caballo (2), 3 ó mas correos de á pié para diversos puntos, un *zacatero*, un leñador, dos criadas para la cocina y semanariamente lo que le nombran *racion*, que consiste en proveer al cura con liberalidad, de los mas de los comestibles que necesita para su subsistencia. A pesar de lo pingüe del curato, casi siempre está vacante, porque no se encuentran sacerdotes en la diócesis de Oajaca, que se resignen á vivir entre aquellos seres incultos, y á sufrir con evangélica abnegacion, el aislamiento, así como el penoso trabajo de instruirlos, con perseverancia, en la indefinida cadena de verdades que forman la moral del cristianismo.

Los soteapeños, que aparte de su estolidez, no son estraños á las ideas de propiedad, se dedican á la pesca, á la crianza de los ganados de cerda y caballar (siendo por esta circunstancia muy buenos ginetes) y á la agricultura, cultivando en pequeño, cada cabeza de familia, maiz, arroz, frijol, caña de azúcar, algodon y piñas, fruta que producen aquellos terrenos tan sabrosa y rica, que es afamada en el istmo y aun fuera de él. Su principal base alimenticia es el maiz, que préviamente cocido en agua de cal, convierten en tortillas, atole ó *posol*, y en cualesquiera de estas modificaciones es para ellos un grato alimento: los menos perezosos van de vez en cuando á los bosques circunvecinos, armados del arco y la flecha que manejan con admirable destreza; y si auxiliados de esa arma no se proporcionan mas suculenta comida, siempre consiguen variarla, porque llevan á sus casas en suficiente cantidad, un insecto de la familia de la langosta, que allá se conoce con el nombre de *chapulin*, ó pescan en los arroyos bobos, ó camarones que son muy carnosos y tienen hasta una cuarta de largo.

(1) Criados domésticos, sin sueldo, que sirven al cura y cuidan de la iglesia, bajo la inmediata inspeccion y vigilancia del *fiscal mayor* (*).

(2) Lo mismo que *palafren*.

[*] Este empleado, que no reconoce mas autoridad que la del cura, cobra la contribucion, nombra los criados del curato, lleva el cuadrante de la parroquia, y obliga á los indios á que la racion se entregue cumplidamente.

Dadas las anteriores noticias, presentaré un cuadro de las originales creencias y costumbres de aquel pueblo retrógrado, que para oprobio y baldon nuestro, se halla en el seno de nuestro pais.

Como un antecedente que no debe olvidarse, creo oportuno advertir que en materias de religion, los soteapeños afectan tanta ignorancia, que sus actos místicos mas sencillos los mezclan siempre con prácticas idólatras y profanas. En mi dictámen, estos indios aun no están completamente catequizados, supuesto que jamas concurren al templo si no se les compele, y que conservan en altares los ídolos de piedra de sus mayores, á quienes invocan y rezan en sus tribulaciones, y á quienes á hurtadillas rinden un culto y devocion que niegan al Dios de los cristianos, del cual solo tienen nociones equívocas y estraviadas.

En las sociedades cubiertas con el melancólico velo del error, dominan esclusivamente las ideas supersticiosas y pueriles, porque el hombre, cuando tiene una oscura y menguada inteligencia, propende á creer lo sobrenatural y maravilloso. Segun la mitología de los soteapeños, cada individuo de la gran familia humana es favorecido por un *buen genio*, que ellos designan con el nombre de *Tonale*, y cruelmente influenciado por *otro malo* que se complace en hacerle daño. El primero lo es cualquier ser animado que entra á la casa ó está cercano á ella en el momento de nacer el niño, á quien va á proteger: el segundo, si no es el diablo, es, por lo menos, un ente imaginario que los soteapeños corporizan y revisten de formas lúgubres y fantásticas. Del *buen genio* solo esperan beneficios; del *malo*, todo género de desastres, la adversidad y la muerte; y así, para chasquear las artimañas de éste, y tributar á aquel los homenajes de que es digno, se esmeran en el cuidado de no ejercer ciertos trabajos sin purificarse antes con misteriosas abluciones de agua bendita (precedidas de una abstinencia por tres dias), en que rezan devotamente oraciones estravagantes y queman cera y copal. Estas abluciones son tan repetidas entre los soteapeños, que las ejecutan al casarse, al nacerles un hijo, al recibir la vara de topil ó de alcalde, al dedicarse á la pesca, al hacer incisiones en los árboles cuya resina quieren estraer y hasta al emprender un largo y dilatado viaje; siendo tal su fanatismo, que esperimentarian agudos remordimientos si omitieran aquellas preparaciones en cualesquiera de los actos solemnes de su vida.

Ademas de estos genios, los brujos gozan en Soteápan de grande y mágico prestigio; pero tal cosa no debe sorprender á los que saben por la historia que esos mismos brujos, que en otra época fueron muchas veces quemados por sentencia judicial en la ilustrada Francia, suelen aún turbar allí el reposo del hogar doméstico, y que los muertos, convertidos en vámpiros, si mal no recuerdo, causan todavía pavor en Alemania. Hoy ya no existe en el pueblo el indio conocido por *el Rayo*, que andaba precedido de un séquito de sesudos *tlatocles* (1); pero vive el famoso *Trueno Mayor*, así

(1) Lo mismo que *ancianos*.

nombrado, porque en cambio de los emolumentos que recibe, ofrece atenuar la violencia de los vientos, impedir el estrago de las tempestades, mitigar la intensidad de las pestes y precaver al pueblo de otras calamidades naturales. En agosto de 1848 ocurrió un desencadenado huracan que arruinó las sementeras en la ranchería de Cuilona, y el pretendido brujo aseguró á sus adictos que ese huracan habia sido lanzado por él con el fin de vengarse de un enemigo suyo. En virtud de séria queja de los perjudicados, el alcalde mandó comparecer al charlatan, y previa la confesion que éste hizo de su delito, ordenó se le pusiese en el cepo, donde permaneció dos dias, y al tercero, por aclamacion espontánea del pueblo, que no ponia en duda el poder del mágico, fué espuesto, durante cuatro horas, á un sol canicular, casi desnudo y en cepo de campaña. Yo, que presencié el hecho, aunque impresionado á favor de la víctima, me abstuve de interceder por ella, porque ví á los ancianos irritados, y porque, sobre todo, me parecia justo el castigo de aquel necio embaucador. Despues he sabido que este brujo reside en Cuilona, adonde le llevan anualmente los indios el importe de la contribucion que le pagan y los productos de una milpa de maiz que en su provecho siembran y cultivan.

El himeneo, ó lo que es lo mismo, la union del hombre y la mujer por medio de un lazo indisoluble que bendice el cielo, es en Soteápan objeto de una infame especulacion y orígen de prácticas singulares, que revelan la importancia que dan al matrimonio estos indígenas. Cuando un jóven desea contraerlo, escoge la novia, la compromete y descubre sus intensiones á sus padres: estos, en cuanto llega la noche, se surten de dos ó mas botellas de aguardiente, y en compañía de algunos ancianos, van á la casa de sus consuegros futuros, á quienes, como insinuacion previa, les ofrecen aquel nocivo regalo. Despues de mil obsequiosos cumplimientos, de que se valen para prevenirlos en su favor, y de un difuso prolegómeno, en que ensalzan las prendas físicas y morales del mozo, les dicen la pretension de éste respecto de su hija, y ordinariamente concluye la visita por ajustarse los artículos del matrimonio y abandonarse, incontinenti, á las libaciones del licor. Como consecuencia, no del contrato, sino de la costumbre que es allí respetada como una deidad soberana, el novio, con humilde resignacion, se separa de la casa paterna, y se constituye, por el término de un año, la acémila de carga de la familia de su prometida, lo que equivale á comprar á ésta, y cuando aquel se ha cumplido, él y ella aprenden de memoria algunas palabras del Ripalda, para poder confesarse, y luego concurren á la iglesia, en medio de una gran comitiva, para santificar su union al pié de los altares. Este acontecimiento se realiza siempre en Soteápan con aparatos de fiesta. Los novios salen de la iglesia para el lugar de la boda, acompañados del alcalde y los tlatocles, de una turba de curiosos y de algunas viejas, ridículamente vestidas y enfloradas, que van danzando y haciendo mil contorsiones y piruetas al compas de un tamboril y un pito, cuyo monótono ruido suele confundirse con los repiques de campanas, los tiros de fusil y los alaridos y gritos estrepitosos de toda la concurrencia. Entonces comienza lo mejor de la boda; pero una boda en que se enseñorea la embriaguez con su estúpido y febril aspecto, y en que las cuchilladas y los *machetazos* pueden terminar definitivamente las mas frívolas cuestiones, pues los soteapeños, iniciados apenas en las primitivas relaciones del estado social, nada hacen sin la intervencion brutal de la fuerza. La comida que, aparte del baile, es todo el holgorio con que celebran los casamientos, se reduce á dos entradas (ambas compuestas de un mole de pasta de maiz, con pequeñas piezas de carne de cerdo la una, y de toro la otra), y la principian sentándose los comensales, cada uno aislado, sobre bancos de madera, que se les distribuyen, debajo de una espaciosa enramada, y toman en la mano siniestra el tosco plato de barro que contiene las presas y con la diestra las tortillas, sin perjuicio de que ésta les sirva de vehículo para establecer un rápido comercio entre aquel y la boca. Cuando acaba la comida, el alcalde, literalmente ebrio, hace ir á su presencia á los novios, y tambaleándose como una péndola, sentado sobre el desnudo suelo quizá, y con el baston en una mano y la botella en otra, les dice tres ó cuatro desatinos en forma de consejos y los manda retirar, no sin dirigirles antes algun obsceno epígrama alusivo á la luna de miel que les aguarda. A continuacion sigue el fandango, que dura toda la noche de aquel dia, y en el que se bailan el torito, la petenera, la manta, el caiman, el agua nieve, el fandanguillo y algunos otros sones del pais, que se tocan imperfectamente en pésimas vihuelas, cantándose á grito herido en castellano redondillas disparatadas. Estas bodas duran seis ú ocho dias, y cuestan, sin exageracion, el duplo á veces de lo que los consuegros y novios juntos pueden ganar en un año.

Cualquiera supondrá que efectuado el matrimonio, el marido ya no piensa en otra cosa que en amar cordialmente á su mujer, en dedicarse al trabajo con una consagracion esclusiva para acumular medios preventivos de subsistencia, y en vivir juiciosa y honradamente; mas por una fatalidad, que no es rara, sucede todo lo contrario: ese jóven, en quien bulle un corazon ávido de placeres desordenados y de fuertes emociones, tan luego como se emancipa y se eleva al rango de casado, se considera por este solo hecho con absoluta libertad de accion, y desdeñando la virtud, porque ignora el poder de sus atractivos, no respeta á sus padres, con quienes se embriaga, bebiendo en un propio vaso, y á quienes golpea, hiere ó mata si se atreven á irritarlo: no obedece al alcalde, con quien hace otro tanto, ni reconoce, finalmente, valladar que lo contenga en la senda de la corrupcion, y se encenaga en los vicios, fascinado por el ejemplo. Contando con el beneplácito de su esposa, á la que, para halagarla, prostituye en la embriaguez, lleva á su misma casa la nueva dueña

de sus pensamientos, le da una parte de su sagrado lecho, le concede cierta facultad de mando sobre toda la familia, y goza, en el punible regazo de ambas mujeres, esa vida animal y sensitiva que degrada á la razon y el Evangelio condena. Si el alcalde lo amonesta por su conducta, fácilmente obtiene de él la absolucion, pagándole cinco pesos, que es lo que vale el impuesto que con el asqueroso nombre de *burraje*, se cobra anualmente allí por cada manceba, y al favor de esta contribucion, tiene el contribuyenté derecho para seguir ofendiendo las buenas costumbres por todo un año; mas al entrar en el siguiente, debe repetir aquel tributo para continuar en el mismo libertinaje. Por la dicho se notará, pues, que entre estos indios existe una inclinacion bien pronunciada á la poligamia.

Hablemos ahora de otras costumbres. La primera que me ocurre es la de los compadrazgos. Así que el marido sospecha la *situacion interesante* de su esposa, repasa con ella los nombres de aquellos de la *gente de razon* de Acayúcan á Chinameca que distingue su cariño, y fijados en alguno, proyectan ir á verle y convidarle para compadre. En compañía de su mujer, se pone el indio en camino, llevando á cuestas dentro de una red un racimo de plátanos, dos piñas, un pescado salpreso ó ahumado, y si acaso, una gallina. Luego que llegan á la casa del presunto compadre, se dirigen hácia él, llenos de respeto, con la cabeza humillada (el hombre con el sombrero bajo del brazo) y las manos cruzadas sobre el pecho, diciéndole por toda salutacion:

—Alabado sea el Santísimo Sacramento.

El visitado responde al saludo y les pregunta, como es natural, la causa que los ha llevado al pueblo y tal vez el objeto de la visita, á todo lo que se le contesta en estos ú otros términos:

—Siñor, yo estoy un foco empermo y allá como Dios quiere te lo venimos á boscar fara que nos jagas on caridad.

—Vean Vdes. en qué puedo servirles, responde el visitado.

—Siñor, el vieja (1) dice que va á nacer la mochacho al piesta de tata siñor san Fedro (2) y te lo venimos á ver fara que for pavor lo vayas á botizar (3).

(1) Así nombran á sus mujeres.

(2) La fiesta de San Pedro apóstol es entre los soteapeños, de algun ruido, por ser el patron del pueblo. En su dia hay carreras de caballos en la calle principal; y aunque los que toman parte en esta diversion van á ella, regularmente, ebrios, rara es la vez en que acontece alguna desgracia. El grito preventivo de los corredores es: *¡Ah tata siñor san Fedro. . . . . !* y corren y llegan á la valla siempre diciendo lo mismo.

(3) He querido, de propósito, poner este insulso diálogo, para que se juzgue por él del estado de atraso que guardan estos indígenas. Sea por la índole de su dialecto ó por un hábito contraido, lo cierto es que toman la f por la p y vice-versa; siendo tal la dificultad que se advierte en ellos, que varias veces sorprendí al preceptor de primeras letras empeñado en hacer decir á los niños p en lugar de f y f en vez de p, sin que pudiese conseguirlo.

El buscado para compadre presta, por lo regular, su consentimiento, y entonces le entregan los regalos ya citados, esperando con ávida codicia la retribucion, que consiste en un vaso de aguardiente para cada uno de los consortes.

De regreso á Soteápan y verificado el alumbramiento, anuncian el suceso al compadre, quien con su familia se traslada al pueblo, se apodera del recien nacido para mandarlo vestir con un roponcillo y un faldon de cualquier género, y lo lleva á la iglesia para que reciba en ella las aguas del bautismo (1). Como consecuencia de este acto, el padrino regala á sus compadres algunas botellas de aguardiente y cuatro reales de jabon, y recibe en cambio un cerdo bien cebado, cuatro reales de panela, tres bobos frescos ó salpresos y una gran jícara de huevos, amen de otros obsequios no menos valiosos, que no autoriza la costumbre. La ganga que ofrecen estos compadrazgos hace que algunos *caballeros de industria* de los pueblos mencionados los comprendan en el número de sus especulaciones.

Yo creo que el suicidio, *ese yerro mental del individuo aislado*, segun dijera un publicista, es un crímen que domina tanto en el centro de las grandes ciudades, donde, al mismo tiempo que brilla la cultura mas refinada, campean la depravacion y el vicio con toda su deformidad, como en la choza del hombre de la naturaleza, de ese hombre rudo y salvaje, que apenas se conduce por la débil luz del instinto, que no tiene idea de los encantos del espíritu y que rechaza de su helado corazon aun los sentimientos religiosos; con la diferencia que en el primero, es la desmoralizacion la causa del crímen, mientras que en el segundo, lo es solo la absoluta ignorancia de sus deberes para con Dios. En Soteápan llega á tal grado el indiferentismo respecto de la vida, que los indios, con particularidad las mujeres, se matan instigados por una leve causa, siendo la gala estrangularse con la misma faja con que traen ceñida la cintura. En diciembre del año de 47 se suicidó una madre de familia, y no pasaron seis meses sin que la imitara un indio que apenas saboreaba entonces la primavera de la vida, que era el ídolo de su esposa, y que poseia algunos intereses como fruto de su constante laboriosidad. La averiguacion judicial que se promovió para esclarecer el orígen de ambos casos dió por resultado, en el primero, que la mujer se mató en un frenético rebato de embriaguez, y en el segundo, que el jóven, escesivamente pundonoroso, se suicidó para no ver mas á su padre y á su suegro, de quienes acababa de recibir una amarga y justa reprension.

Aunque lo espuesto es un comprobante de que los soteapeños miran la muerte con el mismo desprecio que la vida, no dejan por eso de tener sus

(1) Cuando el curato está vacante, se encarga de él el cura de la feligresía de Chinameca, quien va entonces por temporadas á Soteápan y Mecayápan á administrar los sacramentos.

curanderos, á cuya ciencia recurren cuando la enfermedad es peligrosa. Los curanderos no son otros que los brujos. Cuando un indio gime bajo el peso de una grave dolencia, presume que está hechizado, espantado ó con aire ó espasmo, y llama á alguno de aquellos para que lo medicine. El pretendido Hipócrates examina al paciente con entono de doctor, y se dispone á curarlo, buscando la inspiracion en el nauseabundo tepache (1). Si el mal se halla circuniscrto á una parte determinada del cuerpo, cree que, en efecto, el aire es la causa prèdisponente, y para darle salida, punza sin misericordia esa misma parte, en todas direcciones, con una aguja capotera ó la cauteriza con un hierro candente hasta formarle una llaga; mas si por los síntomas conoce que es otro el orígen de la enfermedad, corre entonces al bosque, recoge varias yerbas medicinales, y prévias algunas deprecaciones supersticiosas dirigidas al *buen genio*, las aplica al enfermo interior ó esteriormente: si no producen el alivio, el brujo, habiendo agotado los recursos de su saber, doblega la cerviz ante la absurda creencia del fatalismo, y se retira, no sin declarar al paciente su muerte próxima é inevitable. Como la enfermedad se empeora á proporcion que niegan á éste los auxilios que conspiran á mantenerle el soplo de la vida, se va acabando lentamente por inanicion. Apenas muere, tres ó cuatro plañideras de oficio, citadas de antemano, se abandonan al llanto, y fingen la desesperacion que no sienten, elevan al cielo sus sollozos y gemidos; se mesan el cabello y se golpean bárbaramente contra las paredes y los postes de la choza. Entretanto, la familia para recompensar ese favor, mata un gallo, si el muerto es hombre, ó una gallina, si es mujer, y despues que ha servido de almohada por algunas horas al cadáver, cede la pieza á las plañideras, quienes inmediatamente la sancochan y comen sin ninguna repugnancia. Por lo que respecta al difunto, lo lavan, lo visten con su mejor ropa, le ponen al lado sus armas, sus instrumentos de labranza y algunas provisiones, y le introducen en la boca dos reales para que pague su pasaje en no sé qué rio del otro mundo, lo cual prueba que estos indios, no obstante su natural rudeza, creen lo mismo que todos los pueblos de la tierra, que la inmortalidad del alma no es una ridícula ficcion. Verificado el entierro, la familia deja la casa mortuoria por el espacio de veintiun dias, trascurridos los cuales, vuelve á ella para rendir á los manes del finado los últimos honores, que consisten en dar un festin á sus deudos y á cuantos fueron sus amigos; y estos, que no rehusan su asistencia, se entregan al placer radiantes de alegría, beben tepache hasta embriagarse, bailan tal vez sobre la misma tarima en que el cadáver estuvo tendido, y se permiten, por conclusion, mil vituperables estravagancias.

Cansaria mucho la paciencia de mis lectores, si continuara describiendo las demas torpes costumbres del pueblo bozal que me ha ocupado. Lo referido me parece bastante para que se forme idea de la situacion lamentable de Soteápan, y, por una razon muy natural, debemos inferir que no es mas lisonjera la que guardan respectivamente infinitas poblaciones de la República, para quienes no ha llegado todavía esa época de regeneracion y de ventura, que es el objeto de las aspiraciones de los mexicanos. Ocupados siempre en disputarnos el poder y en sustentar cuestiones ruines de partido, nos hemos olvidado de que la gran masa de nuestro pueblo demanda la educacion y la instruccion como una necesidad urgente, y que el verdadero medio de ocurrir á ella, es consolidar la paz y establecer multiplicados planteles de enseñanza, bajo ciertos métodos que la faciliten y la abrevien. De este modo, Soteápan y tantos otros desgraciados pueblos, vestidos todavía con el burdo ropaje de la ignorancia, que es la lepra que nos mata, aprenderán la manera de ser libres y felices, tendrán amor á la industria, que es actualmente la palanca de Arquímedes y la única que multiplica los goces positivos: conocerán sus derechos, morigerarán sus costumbres, y contribuirán, no solo á emancipar á la nacion del pupilaje vergonzoso en que hoy se halla respecto de las demas, sino á restañar sus heridas y á elevarla á la categoría de grande, respetable y poderosa.

Chalchicomula, julio 25 de 1856.—Andres Iglesias.

[1] Bebida fermentada que se hace con agua, maiz y panela.

SOTO LA MARINA (Rendicion del Fuerte de): Era por cierto una coincidencia singular de los sucesos, que en el mismo dia y casi en la misma hora en que Mina ganaba la importante batalla de Peotilos, la guarnicion de Soto la Marina se veia obligada á capitular. La valiente defensa que hizo, es sumamente honorífica á la guarnicion, y manifiesta el influjo que habia ejercido Mina en el espíritu de las tropas.

Despues de su salida, se habian hecho los mayores esfuerzos para disciplinar á los reclutas y para trasladar los repuestos que habian quedado en la barra del rio. Se habia formado una milicia nacional compuesta de paisanos, mandada por el mayor Castillo. La fuerza numérica que quedó bajo las órdenes del mayor Sardá, no pasaba de ciento treinta y cinco hombres.

El 3 de junio se despachó una partida al mando del capitan Andreas para traer algun trigo que hacia falta. Regresaba el 8 con veinte y tres mulas cargadas de grano, cuando se encontró con un cuerpo de doscientos veinte enemigos. Los patriotas sostuvieron una accion obstinada, por el espacio de media hora, en que todos, escepto tres, fueron muertos ó prisioneros. Estos fueron pasados por las armas, habiendo evitado únicamente el capitan Andreas esta suerte, con la condicion de servir la causa realista. El mayor Sardá sintió mucho esta desgracia, pues, de resultas de ella, quedaba reducida su fuerza á ciento treinta hombres.

El mayor supo el dia 6 que los enemigos se acercaban, é inmediatamente dispuso que la gente trabajase en la fortificacion. Aunque esta fatiga era muy penosa por el calor estraordinario que se sen-

tia, no se oyó el menor ruido entre los soldados: todos se preparaban á sostener un sitio. Las mujeres de los paisanos tomaron gran parte en aquella tarea, y ademas mataban el ganado y salaban la carne. Los marineros acarreaban los repuestos que se habian dejado en la playa, y al mismo tiempo, una escuadra española, reforzada últimamente por un bergantin, se habia aparecido dos veces á la boca del rio, pero sin indicios de acercarse á tierra.

El 11 se aparecieron las tropas realistas, y ocuparon el rancho de San José, á una legua de distancia de la fortaleza. Constaban de un batallon de Fernando VII, un regimiento europeo de infantería, con fuerza de 360 hombres, el Fijo de Veracruz con 350, 280 de infantería con 19 piezas y 1,200 hombres de caballería, todo al mando del general Arredondo.

Para contrarestar esta fuerza formidable, el mayor Sardá tenia solamente 113 hombres, de los cuales noventa y tres componian la guarnicion y los otros veinte guardaban los almacenes. El coronel Myers de artillería, y el comisario Bianchi, habian dado su dimision, y el capitan Dagasan, oficial frances, habia succedido al primero. Las piezas montadas en el fuerte, se reducian, á tres de campaña, dos obuses, un mortero de once pulgadas y media y tres carronadas. Una parte del fuerte estaba enteramente abierta por no haber habido tiempo de formar un reducto. El coronel Perry de cuya conducta y sucesos hemos hablado, habia marchado, segun parece, á la barra, y tomado allí armas y municiones. El mayor Sardá creia que el coronel volveria á unirse con sus compañeros; mas por desgracia se frustraron sus esperanzas. Si los cincuenta y tres americanos que abandonaron la causa con Perry, hubieran vuelto al fuerte, es muy probable que la resistencia hubiera sido muy larga. Confirman esta conjetura, no solo el valor de los pocos hombres que hicieron la defensa, sino la falta de talento y de direccion de los sitiadores.

El 12, el enemigo rompió el fuego, desde una batería distante, colocada en la orilla opuesta del rio, y lo mantuvo hasta el 14 sin hacer daño notable.

El capitan Andreas, á quien se habia conservado la vida, con la condicion de ser útil á la causa realista, escribió al capitan La Sala, oficial mas antiguo de ingenieros, y al capitan Metternich, del primer regimiento, convidándolos á desertar del fuerte y á pasarse al ejército real; y así lo ejecutaron en efecto, el dia trece. Esta ocurrencia no solo escitó la indignacion de la guarnicion, sino que le inspiró mucho recelo, porque el capitan La Sala estaba muy enterado en todos los pormenores de la situacion del fuerte y podia dar noticias que acelerarian su reduccion. El mayor Sardá congregó un consejo de guerra, y despues de una corta conferencia, los oficiales cruzaron las espadas y juraron defender aquellos muros hasta la última estremidad.

El pueblo de Soto la Marina habia sido quemado, y destruido en él casi todo lo que podia servir de abrigo á los contrarios; pero á la derecha habia algunas malezas, en que se habian emboscado 300 hombres de caballería, para apoderarse del ganado que estaba paciendo cerca del fuerte. Salieron con designio de desalojarlos veintiseis hombres de infantería con una pieza de cañon, y con el mayor denuedo atacaron al enemigo y lo pusieron en fuga. Esta accion animó á los soldados, les inspiró confianza en sus propias fuerzas y desprecio del enemigo.

La guarnicion continuó trabajando dia y noche en completar la fortificacion, manteniendo al mismo tiempo un fuego muy vivo siempre que el enemigo se presentaba, y para no perder tiempo, se destinaron algunos hombres á cargar los fusiles, en tanto que los otros los disparaban. Mil fusiles cargados y con bayoneta armada, estaban constantemente listos para en caso de asalto.

En la noche del 14, el enemigo, siguiendo el consejo de La Sala, puso una batería á la orilla izquierda del rio, á tiro de fusil de la fortaleza, y á las tres de la madrugada del 15 rompió un fuego terrible. Al rayar el dia colocó siete cañones á la orilla izquierda, quedando así la guarnicion entre dos fuegos, espuesta á una destruccion inevitable.

Apenas el enemigo habia empezado á hacer uso de la primera batería, cuando dispuso guarnecer el rio con la infantería ligera de Fernando VII, á fin de que la guarnicion no pudiera proveerse de agua. El tiempo estaba serenísimo, y poco despues de amanecer, el calor era insoportable. Con estas circunstancias y con el continuo trabajo de la tropa, empezó ésta á sentir una sed insoportable; y aunque el rio estaba á pocos pasos, tan destructor era el fuego de la infantería contraria, que ni aun los hombres mas valientes se atrevian á acercarse á la orilla. Entonces fué cuando una heroina mexicana, viendo que los hombres empezaban á desmayar, salió intrépidamente del fuerte, y en medio de un diluvio de balas, pudo, sin recibir daño alguno, llevarles agua.

Por la tarde la artillería del fuerte estaba ó desmontada, ó inutilizada; se habia agotado la metralla y las obras del frente tenian una brecha abierta. Ya se oia el toque de asalto y se divisaban las columnas que marchaban resueltas á emprenderlo. Este era el momento crítico en que la guarnicion debia acreditar su denuedo, y en efecto, se dispuso á resistir con firmeza ó morir. Se formó un repuesto de fusiles cargados, se volvieron á montar algunos cañones y se les cargó hasta la boca con balas de fusil. El único obus que habia quedado útil, tenia mas de novecientas. El enemigo se aproximó á paso acelerado, gritando, *Viva el rey*, y presentando un frente formidable al cual no parecia posible resistir. La guarnicion lo dejó acercar á distancia de cien pasos, y entonces lo recibió con una descarga cerrada, acompañada del grito *viva la libertad, viva Mina.* Incapaz de sufrir tan vigorosa resistencia, el enemigo retrocedió en la mayor confusion y desórden. Se rehizo de allí á un rato y volvió al ataque precedido por

algunos caballos que lo protejian del fuego, y que, despues de muertos, le servian para llenar los fosos. La guarnicion aguardó como habia hecho antes: el enemigo se acercó con la misma resolucion, pero fué del mismo modo rechazado. En esta accion, Arredondo estuvo próximo á perder la vida, habiéndole pasado muy cerca una bala de cañon. La tercera tentativa, hecha del mismo modo que las anteriores tuvo el mismo éxito.

De este modo, se defendieron unos pocos valientes, encerrados en una fortaleza atacada por todos puntos, contra fuerzas tan superiores. Sin embargo, por heroica que fuese esta defensa, la guarnicion era demasiado débil para sostener por mas tiempo una lucha tan desigual, sin reposo, ni refresco, porque el trabajo incesante y la sed los habia abatido estraordinariamente. La artillería era casi del todo inútil; los mas de los artilleros habian perecido, y la infantería estaba tan fatigada, que apenas habia hombre que pudiese sostener el peso del fusil. En esta deplorable situacion, los reclutas se alarmaron y algunos de ellos huyeron del fuerte. El fuego cesó algun tiempo por ambas partes, como si hubiera habido un mútuo convenio. La pérdida que habian esperimentado las tropas reales, les indicaba el peligro que corrian intentando otro ataque contra una plaza defendida por hombres que habian dado tantas pruebas de valor y constancia.

A la una y media envió Arredondo un parlamento, exigiendo la rendicion del fuerte á discrecion. Se le respondió que esta proposicion era inadmisible, y que podia, si lo juzgaba á propósito, aventurar otro ataque para tomar la plaza de asalto. El mayor Sardá reunió entonces á los reclutas que aun quedaban, y les preguntó si querian seguir la suerte de los estranjeros, que estaban resueltos á morir antes que ceder á vergonzosas condiciones. "Estamos prontos á morir con V.," fué la respuesta. Hubo otro parlamento, con la oferta de respetar la vida de los individuos de la guarnicion. La respuesta fué la misma que se habia dado al primero. Presentóse otro tercer mensaje, y durante la conferencia, un ayudante de estado mayor de Arredondo, el cual dijo que su general sentia sobre manera sacrificar unos hombres que habian dado tan estraordinarias pruebas de valor, y que estaba autorizado á convenir en las condiciones mas generosas y honoríficas. En virtud de esto, y despues de una pequeña discusion, se propuso y entregó al oficial la siguiente capitulacion:

1. Compréndense en esta capitulacion todos los individuos que componen la guarnicion del fuerte de Soto la Marina, y los que se hallan en la actualidad en el rio y en la barra. Serán prisioneros de guerra y se les concederá un sueldo correspondiente á sus grados. Los oficiales estarán bajo palabra de honor.

2. La propiedad particular será respetada.

3. Los estranjeros serán enviados á los Estados-Unidos, en la primera ocasion. Los naturales del pais se retirarán á sus casas, y no tendrán que padecer por su anterior conducta.

4. La guarnicion dejará las armas despues de haber salido del fuerte con los honores de la guerra. Aceptadas estas condiciones, el oficial español, en presencia de toda la guarnicion, dijo que estando autorizado por el general Arredondo para acceder á los artículos que le pareciesen convenientes, empeñaba su palabra de honor, en nombre de su jefe, que las condiciones de la capitulacion que tenia en las manos, serian escrupulosamente observadas. El mayor Sardá estaba bien persuadido, de que la palabra de un oficial realista solemnemente empeñada, si era hombre de honor, ofrecia mayor seguridad que un documento escrito y firmado por un hombre sin honor, porque si habia interes en violar el contrato, nada era mas fácil que romper un documento: por consiguiente, manifestando una ciega confianza en el honor del oficial, era mas probable que seria observada la capitulacion. Por esto no insistió en que la firmase el general Arredondo.

Terminado este negocio, cesaron las hostilidades, y aquella misma tarde la guarnicion salió fuera ra del fuerte, con los honores de la guerra. Componíase, en todo, de treinta y siete hombres, los cuales dejaron las armas á quinientos pasos del enemigo. Los que estaban en la barra y en el rio, quedaron tambien prisioneros. Así se entregó el pequeño fuerte de barro de Soto la Marina, despues de haber sostenido valientemente un ataque vivísimo que duró once horas. Si se hubiera hecho semejante defensa en cualquier parte del mundo civilizado, hubiera ocupado un lugar distinguidísimo en las gacetas y anales militares de la edad presente, ó á lo menos, el comandante y los soldados hubieran sido respetados en sus personas y no se hubieran violado de un modo pérfido y cruel los términos de la capitulacion.

Cuando el general Arredondo vió aquella porcion de hombres marchar fuera del fuerte, se acercó al comandante y le preguntó: "¿Es esta toda la guarnicion?" "Toda," respondió el comandante. "¿Es posible?" esclamó Arredondo, volviéndose con la mayor estrañeza al comandante de Fernando VII.

La pérdida de los realistas fué de trescientos muertos y un número correspondiente de heridos. El importante repuesto de armas y de pertrechos que cayeron en sus manos, lo consolaron algun tanto del gran daño que habia recibido. Los dos primeros dias, aquella porcion de héroes estuvo perfectamente libre, y todo indicaba buena fe por parte de los realistas. Los oficiales, en general, felicitaron al mayor Sardá y á su tropa por el éxito de la última accion, y les dijeron que el general Arredondo acababa de recibir proclamas del virey, en que prometia la real amnistía á todos los individuos de la espedicion de Mina que la abandonasen: que á ellos se darian pasaportes para los Estados-Unidos, y el dinero necesario para el viaje; por consiguiente, que no debian tener el menor recelo acerca del cumplimiento de la capitulacion. Estas promesas fueron de poca duracion. El tercer dia empezaron los realistas á violar el tratado. Se puso guardia á los prisioneros, y algunos de ellos fueron

destinados á enterrar los muertos y demoler las obras. Pocos dias despues, una partida suelta de patriotas de la division, que habia sido cogida el 3 de junio y tratada con la mayor humanidad por D. Felipe La Garza, fué conducida al frente del campo, y pasados por las armas todos los que la componian. Para esta atrocidad no se dió otro pretesto, si no es que no estaban inclusos en la capitulacion. Uno de estos desgraciados fué el teniente Hutchinson, ciudadano de los Estados-Unidos de América; sus heridas eran de tanta gravedad, que no podia tenerse en pié, de modo que le dispararon estando acostado. Este suceso hizo ver á los individuos de la guarnicion que no tenian que contar con la observancia de nada de cuanto se les habia ofrecido.

En efecto, la guarnicion, despues de diez dias de arresto, fué enviada á Altamira y encerrada. Previendo que á esta infraccion de los artículos del tratado seguirian quizás otras mas temibles, los prisioneros trataron de escaparse, apoderándose antes de la escolta y dirigiéndose despues á Tampico, donde en caso de necesidad les era fácil embarcarse. No era esta empresa tan difícil ni desesperada como puede parecer á primera vista. Una porcion de hombres intrépidos, llenos de indignacion por la conducta que con ellos se observaba, no teniendo á la vista otro porvenir que el de una miserable cautividad, y determinados á morir antes que ser esclavos, eran capaces de hacer las mas estraordinarias proezas, y es muy probable que hubieran salido triunfantes, si les hubiera sido posible sorprender á la guardia. Mas tuvieron la desgracia de ser sospechados ó vendidos por alguno de sus compañeros: lo cierto es que una hora antes de la señalada para dar el golpe, vieron entrar un destacamento en la prision.

El oficial realista que lo mandaba, les notificó que tenia órden de encadenarlos; así se hizo, y en seguida fueron conducidos á diferentes puntos de la ciudad. Entonces empezó una escena estraordinariamente cruel. Pocos de estos desgraciados viven; mas si alguno de ellos lee con el tiempo la siguiente historia de sus infortunios, verá que es tan solo un ligero bosquejo.

Fueron llevados á Veracruz por el largo rodeo de Pachuca, á veinticinco leguas de la ciudad de México. Aunque iban á caballo, el peso de los hierros, lo largo de las jornadas, la falta de alimentos sanos, y el calor bochornoso, les produjeron enfermedades y una estraordinaria debilidad. Algunos se desmayaban en el camino, y era preciso atarlos con cuerdas al caballo; otros deliraban y pedian la muerte á gritos; los restantes eran conducidos como un rebaño, y al fin de la jornada, alojados en sitios estrechos y llenos de inmundicia. No se les daba sino una escasa racion de malísimo alimento, que apenas podia sostener la vida. Siguióse á esto una debilidad mortal, y como no les era posible tener descanso, ya no les era dable soportar el peso de las cadenas. Pocos hubieran sobrevivido, si no hubiera sido por la humanidad de los habitantes.

En esta desventurada condicion llegaron por fin á Veracruz, donde catorce de ellos fueron encarcelados durante una noche en una pieza que apenas podia contener cuatro personas. No habia entrada ninguna para el aire, de modo que era de temer una general sofocacion. Un oficial, reducido á la última estremidad, pidió un poco de agua; la centinela le respondió que tenia órden positiva de no darles nada, y muy serenamente, le deseó un buen viaje al otro mundo.

El calabozo del castillo de San Juan de Ulúa en que estas víctimas fueron despues encerradas, no admite comparacion. Situado á catorce piés de profundidad, solo recibe una opaca luz por una pequeña reja inmediata al techo. La humedad es permanente, y como el suelo está debajo de la superficie de la mar, ésta entra fácilmente abriendo agujeros, por los que tambien se introducen los cangrejos. Los presos recibian muy bien á estos, y con ellos se alimentaban. El número de personas encerradas en tan pequeño espacio corrompió el aire y produjo graves dolencias. Las centinelas solian desmayarse al abrir las puertas y al respirar aquellos efluvios. La racion diaria era de cuatro onzas de pan, tres de arroz y tres de legumbres. A veces se les cercenaba, y á veces era tan mala por la falta de sal y por el poco aseo, que solo la estraordinaria debilidad podia inducirlos á comer otra cosa que el pan. En vano pidieron que se separasen los enfermos de los sanos; indistintamente fueron encadenados dos á dos, y al abrir una mañana la puerta del calabozo, se echó de ver que dos habian espirado aquella noche.

Cuando por fin venia la órden de separar á un enfermo, era conducido al hospital con cadenas, las cuales no se le quitaban sino cuando la muerte habia dado fin á sus tormentos. De este modo murió un ciudadano de los Estados-Unidos, cuyos últimos dias fueron tan cruelmente amargados por el trato que le dieron los realistas, que no nos atrevemos á copiar los pormenores, demasiado horrorosos para toda alma sensible. Baste decir, para terminar este lamentable episodio de nuestra historia, que de treinta y siete oficiales y soldados que capitularon en Soto la Marina, y de otros treinta estranjeros de la division de Mina, que antes y despues de aquella accion cayeron en manos de las tropas reales, treinta á lo menos murieron en el camino de Veracruz, en Altamira ó en los calabozos de San Juan de Ulúa. Los pocos que sobrevivieron á estos horrores fueron embarcados para España, para que allí el gobierno dispusiera de su suerte. En su navegacion á la península fueron malísimamente tratados, escepto dos que se enviaron desde la Habana en el bergantin de guerra español *Ligero*, mandado por el capitan Martinez. Este benévolo oficial se portó con ellos humanísimamente, les quitó los hierros y les dió bien de comer.

Para hacer ver la conducta que observaban las autoridades de México con todo lo que pertenecia á la division de Mina, referirémos lo que hicieron con una francesa que habia venido en ella desde Galveston. Esta mujer estraordinaria se llamaba

La Mar. Habia residido antes en Cartagena, y distinguídose en muchas ocasiones por su intrepidez y su odio al partido realista. En Soto la Marina no cesó de cuidar con el mayor esmero á los enfermos y heridos, y durante el sitio mostró el brio de una amazona. En la marcha de Altamira y Tampico, aunque espuesta continuamente á las chanzas y desprecio de la escolta, se sostuvo con la mayor fortaleza. Sirvió de gran consuelo á los prisioneros, tanto por su buen humor, como por los auxilios que les proporcionaba. Fué enviada á Veracruz y destinada á servir en un hospital, en las mas penosas y repugnantes ocupaciones. Al fin pudo escaparse, dejando una carta al gobernador de Veracruz y otra al virey, llenas de amargas reconvenciones por la violacion de la capitulacion, y amenazándolos con la venganza de los patriotas. Llegó á la division de Guadalupe Victoria, con la que permaneció algun tiempo, pero tuvo la desgracia de caer otra vez en manos de los realistas. En julio de 1819 fué trasladada á Jalapa, y obligada á servir en una familia particular. En vano presentó memoriales pidiendo permiso para regresar á su pais. No lo consiguió, y quedó en penoso cautiverio.

La suerte de los prisioneros que llegaron á España no fué menos cruel que la que habian esperimentado en México, como se inferirá de la órden comunicada al gobernador de Cádiz por el ministro de la guerra Eguia, la cual estaba concebida en los términos siguientes:

"Habiendo comunicado el virey de Nueva-España á este ministerio de mi cargo, su intencion de enviar á la península para ser puestos á disposicion del rey nuestro señor los individuos nombrados en la adjunta lista, que habiendo pertenecido á la gavilla con que el traidor Javier Mina invadió aquel territorio, se han acogido al beneficio de la amnistía promulgada por el virey, S. M. se ha servido mandar que el supremo consejo de la guerra determine las mas acertadas medidas que deban adoptarse con ellos en su llegada á Cádiz ó á otro puerto de la península; y habiendo declarado dicho tribunal su opinion, que ha sido aprobada por S. M., se ha dignado mandar lo que sigue: Que los treinta y seis individuos comprendidos en dicha lista, sean distribuidos inmediatamente despues de su llegada á España, de cuatro en cuatro, en los presidios de Cádiz, Málaga, Melilla, Peñon, Ceuta y Alhucemas, y los otros doce sean puestos á la disposicion del capitan general de Mallorca, á fin de que los pueda distribuir con la misma proporcion en los distritos de su mando. En estos puntos permanecerán en calidad de presidarios todo el tiempo que sea del agrado de S. M. Los gobernadores de dichas plazas vigilarán con el mayor esmero su conducta, y darán cuenta en tiempo oportuno de todo lo que en ella observen, á fin de que se ejerza con los referidos individuos el mayor rigor, teniendo presente que serán responsables de todos los alborotos que puedan promover unos hombres en quienes no se puede tener la menor confianza, á menos que por pruebas indudables se hagan dignos de ella y de la clemencia de S. M., cuyo decreto traslado á noticia de V. E. para su inteligencia y gobierno en la parte que le toca. Dios &c.

(Firmado.)—Eguia."

Madrid, 11 de junio de 1813.

A la llegada de estos infelices á Cádiz, la real órden que acabamos de citar fué puesta en ejecucion, y fueron inmediatamente despachados á Málaga y los demas presidios designados. Esperimentaron diverso trato, segun el capricho de los diferentes comandantes. Con algunos hubo alguna suavidad, pero la mayor parte de ellos fueron sobrecargados con cadenas y clasificados como criminales y malhechores. Hubo varios en calabozos, y solo conseguian algun alivio á estos rigores por medio del dinero. Pero los pocos socorros pecuniarios que recibieron de los americanos y otros sugetos caritativos de Málaga y Gibraltar, pasaban por manos de sus carceleros, los cuales retenian una parte bajo los mas absurdos pretestos. Tan deplorable fué su suerte, que algunos se escaparon á los moros, prefiriendo arriesgar de este modo la vida al mal trato que estaban recibiendo.

De esta sencilla narracion se infiere que con desprecio de todo principio de honor y de humanidad, los valientes defensores de Soto la Marina no solo fueron engañados por la violacion de una capitulacion hecha en los términos mas solemnes, sino que despues de sufrir los mas dolorosos y terribles ultrajes, fueron condenados por real decreto á perpetua ó indefinida esclavitud, como malhechores de la peor especie.

No hay sutileza política que baste á paliar una infraccion tan inhumana y positiva de la buena fe de los tratados, ni hay gobierno en Europa que se atreva á decir, en la época presente, que no está obligado á cumplir un tratado, revestido de todas las solemnidades de una capitulacion y sancionado con la palabra de honor de un funcionario autorizado á empeñarla.

SOTUTA (San Bartolomé): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado entre montes, goza de temperamento templado y húmedo, tiene 178 hab. dista 18 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

SOTUTA: pueblo cabec. de curato y del part. de su nombre, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene ayuntamiento, 4,328 hab., y dista de Mérida 22 leguas.

SOUZA (D. Antonio): caballero del hábito de Cristo, hombre considerado en la ciudad, é hijo de uno de los ricos de ella asaltó con varios otros á varios particulares cerca de Cuautitlan, y se apoderó de 7 mulas cargadas de plata. Perseguida por la justicia la cuadrilla, cayó presa el 24 de Mayo de 1687, y fué reducida á prision en la cárcel. El padre de Souza ofreció dinero é hizo muchos empeños por salvar á su hijo, y no pudiéndolo lograr reunió una partida en el barrio de San Lázaro, dispuesto á pegar fuego á la cárcel y sacar al caballero preso: por fortuna las autoridades supieron á tiempo de la reunion, y el alcalde de

corte D. Simon Ibañez salió con los alguaciles y logró aprehender á tres hombres. A consecuencia, fueron desterrados á Guadalajara el padre de Souza y D. José Orozco. No obstante esta aparente severidad, y cuando se decia que D. Antonio iba á ser degollado por salteador, el 23 de Junio se dijo en México que habia muerto de fiebre en la cárcel. Al dia siguiente se hizo el entierro á puerta cerrada y sin que nadie concurriera en la iglesia de Santo Domingo. Todo habia sido una farsa; por no dar el espectáculo de un noble puesto en la horca, se consintió que por medio de una bebida Souza quedara inmóbil y como muerto para poder engañar al público. Lo cierto fué que, Souza fué mandado á España, en donde permaneció por mucho tiempo. Su padre fué castellano de Acapulco, portugues de ilustre nacimiento y que á poco murió de pesadumbre.

SOYALÓ: pueblo del distr. del O. partido de Tuxtla, depart. de Chiapas, dista 16 leguas al Noroeste de la capital, y 12 de la cabec. del partido. En lo demas como el anterior.

POBLACION.

		Varones.......	82
Familias.....	43	Hembras......	91
		Total....	173

SOYALTEPEC (San Bartolomé): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio, tiene 681 hab., dista 22 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

SOYALTEPEC (San Miguel): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento caliente, tiene 1,642 hab. con los ranchos que la están sujetos, dista 56 leguas de la capital y 35 de su cabecera.

SOYATLAN: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; tiene juez de paz y 905 hab. tambien labradores; perteneciendo en lo eclesiástico á Tenamastlan. Dista 38 leguas de la capital del depart. y 17 al NNO. de la cabec. del partido.

SOYATLAN (San Luis): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; se halla á la orilla del lago de Chapala, y pertenece al curato de Jocotepec. Su poblacion es de 1,066 habitantes, cuya industria principal es como la de los anteriores: tiene un juzgado de paz, y dista de la capital 22 leguas, y de Tlajomulco 14 al SE.

SOYUPA: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 86 leguas de la capital y 46 de su cabecera.

SUAQUI: pueblo del depart. de Sonora, situado á la orilla de un arroyo de muy poca agua, distante 22 leguas de *Salvacion*, rodeado de 8 ranchos. Tiene 2 jueces de paz.

SUBLEVACION DE LOS INDIOS YUCATECOS EN 1761.

Mérida, noviembre 22.

En este dia, como á las seis de la mañana, se condujo al señor gobernador y capitan general, la melancólica noticia del levantamiento de indios del pueblo de Kistel, Sotuta y otros de su comarca: y así mismo la de haber muerto en campaña al capitan de aquel partido D. Tiburcio de Cosgaya y á 10 hombres de los 20 que habia sacado para ir á contener la rebelion de algun número corto que discurrió podria ser el que ocasionó la muerte de un tratante por no haber querido venderles una frasquera de aguardiente.

El capitan A. Guerra, del partido de Tijosuco, luego que tuvo noticia de la muerte del de Sotuta, y que era una confederacion considerable, aprestó gente de armas y salió al encuentro; en el que hizo algunas muertes, heridos, y algunos prisioneros: entre ellos al cacique de Tijolop, que es uno y el mas principal de los de la confederacion. Con cuyo hecho y viéndose en consternacion, despachó aviso al gobernador y á un mismo tiempo al partido de la sierra, pidiendo el socorro mas pronto y necesario que pudiese ser, porque iban creciendo á gran prisa las tropas enemigas; con cuyo hecho y la admirable refleja con que ha procedido en ocasion tan ardua, ha merecido y merece los aplausos generales.

Luego inmediatamente y como á las once del mismo dia se destacaron 30 dragones y alguna infantería de la que guarnece esta plaza, y de la sierra por consiguiente se considera marchando gran número.

El dia 23 se recibió de dicho capitan de Tijosuco, D. Cristóbal Calderon, un espreso, que conduce la noticia de haber cogido á un correo despachado del real de los enemigos, para entregar en Mani un pliego que servia de cordillera á toda la provincia. Y que antes que lo cogiesen lo habia rompido entre las manos porque no se leyese á vista de los nuestros; pero no obstante, recogieron los pedazos que se remitieron así, y unidos como se pudo, se tradujeron en nuestro idioma, que decia en sustancia de esta suerte: Bien podeis venir sin temor alguno, que os esperamos con los brazos abiertos; no tengais recelo, porque somos muchos y las armas españolas no tienen ya poder contra nosotros: traed vuestra gente armada, que con nosotros está el que todo lo puede. En este mismo dia se dió la providencia de publicar un bando, para que ningun estante ni habitante salga de la ciudad, pena de ser castigado severamente, y pena de la vida al mercader que vendiese pólvora ni plomo á indio ninguno; pues se averiguó haber comprado entre dos, á 3 libras cada uno, y que éstos se precavieron tan mal, que luego el mismo que vendió comprendió la malicia y luego inmediatamente dió cuenta y fueron presos y confesos del efecto á que se dirigian.

El dia 25 trageron asimismo otro preso que tam-

bien conducia cartas á todos los caciques de la provincia, y en la propia forma las rompió antes de ser cogido; pero tambien trajeron los pedazos, que juntos y traducidos contenian casi lo mismo que los antecedentes. A éste condujo el hijo del capitan de la sierra D. Pedro de Lisarraga, y se ha declarado ser hijo del rey levantado: uno de los mayores hechiceros de toda la provincia que al presente se halla coronado, y sentado con la corona de nuestra imágen de la reina de los Angeles, á quien abatieron en su mismo trono de la iglesia, la que á él y á sus vasallos sirve de trinchera y cuartel, ó palacio. Lo mismo declara un criado del difunto D. Tiburcio de Cosgaya, á quien hicieron prisionero, y que besase sus piés despues de haber pagado cierto tributo y estar sentenciado á muerte, de la que milagrosamente escapó; y este milagro fué, que habiendo oido en el real un tiro como de fusil los inquietó, de modo que los hizo acudir á las armas y dejar aquella justicia por entonces, poniendo 9 hombres de guardia ínterin se volvia á sosegar el tumulto; pero durando mas de lo que pensaban, y aumentándose el cuidado, tuvieron algun descuido con el preso, y pudo hacer fuga, penetrando montes hasta donde le pareció estar con alguna seguridad, y al fin llegó aquí el mismo dia 25. Con estas y las adversas novedades que cada dia hay, se han mandado poner cinco horcas, la una en la plaza mayor, y las demas en las demas plazuelas á las salidas de esta ciudad, para los ejemplares correspondientes, que serán breve, con el príncipe hijo del maldito rey el cacique de San Cristóbal, estramuros; el espresado correo, y otro semanero que ayer 26 fué cogido con vidrio molido en el pan que daba á la mesa de sus amos.

Todos estos y otros varios presos que hay convictos, han declarado estar la confederacion general dispuesta para la noche buena; entrar apoderándose de la ciudad á sangre y fuego: y para el mejor efecto habian dispuesto asimismo, que todos los semaneros que se hallaban en ella, á una misma hora que tendrian por seña, pegar fuego á las casas, y conforme fuesen saliendo los dueños, hacerlos pedazos con las hachas y machetes. Reservando á las mujeres, porque éstas habian de serlo suyas.

En vista de tantas cosas como Dios Nuestro Señor nos manifiesta por su misericordia para que nos guardemos de tan fuerte enemigo, estamos en continuo desvelo sobre las armas generalmente.

Por horas se ha estado esperando la noticia del asalto contra el ejército contrario, por el trozo de gente de la sierra; pero no habiéndose conseguido hasta anoche juéves, determinó nuestro jefe despachar un oficial y un cabo con rectísima órden de que sin perder un instante de tiempo se dé el combate y se ejecute el mayor estrago que sea posible, no perdonando cuanto se hallare por delante, ni atendiendo á sumision ni otro remoto pretesto, por ser necesario en la ocasion; y que desde luego conferia todas las facultades, en cuyo término no se dejase de hacer lo que su señoría ó S. M. (Q. D. G.) podria hacer personalmente al frente de tan enorme maldad y desvergüenza.

En este dia viérnes, como á las once de la mañana, trajeron preso á un indio, que habiendo llegado á su casa á recoger su arma (como se hace generalmente á los demas y de quienes se han juntado como 2,000 escopetas) se resistió á la entrega, y últimamente la dió; pero con tal desacato, que la botó, diciendo que la tomasen, que para vencer á todos los españoles con sus piedras era bastante. Y por esta osadía fué castigado inmediatamente con 102 azotes, de los cuales y por ser de manos de negro, se cree no vivirá.

Aunque hasta ahora se estaba en inteligencia de ser preso el cacique de Tijolop, no es él, antes sí, es el coronado rey llamado Francisco. Este ha cometido el gobierno de las armas á su hijo mayor, á quien ha puesto por divisa de su distincion varias figuras de pintura fina negra y encarnada: y en la misma conformidad dice el huido prisionero han puesto á su padre, para causar una estraña atencion á la vista. Tambien los vasallos dicen que en distinto modo se han pintado todo el cuerpo, para causar espanto á sus enemigos.

Anoche viérnes como á las siete de ella, prendieron á los doce regidores del barrio de San Cristóbal, porque estaban convocados á matar á su cura, segun se percibió distintivamente por el denunciante que luego luego dió parte, y cogidos inmediatamente y tomadas sus declaraciones, no se halló palabra discorde ninguna.

Ahora, que son las ocho de la mañana 28, se ha recibido la gustosa noticia por un correo que ha entrado, de haberse dado un avance cual podia desearse para mitigar el ardor del enemigo: pues en él se hizo una matanza horrorosa, se quemaron las casas todas del real, y tambien la iglesia donde estaba el rey en el trono, como arriba se dijo, que tambien con sus guardias se abrasó, y los demas de su ejército lo desampararon todo, huyendo para los montes, de modo y con tal felicidad (por haber dedicado la batalla en honra de los desposorios de Señor San José, en cuyo dia se dió) que solo hubo muertos cuatro de los nuestros. Con esta noticia se está haciendo una salva general de artillería, milicia, veteranos, y campanas, &c.

Mérida, diciembre 5.

El dia 29 del próximo pasado entró un correo despachado de D. Cristóbal Calderon en que conduce la noticia individual del número de muertos en el avance que hizo al enemigo; y de los nuestros que solo fueron dos y 30 heridos: y de los primeros pasaron de 500, y de los heridos contempla mayor parte, porque se conoció en la retirada que hicieron, haber hecho mucho estrago, y mas en el seguimiento hasta ver donde asentaban su real, el que no se pudo percibir á causa de haberse dispersado con mucho desórden por lo mas intrincado de los montes: con este motivo se determinó regresar, así para descansar de la fatiga de todo un dia, como por dar las providencias correspon-

dientes para la remision de los prisioneros á esta capital, que han ido entrando de seis en seis, y doce en doce.

El dia 30, del glorioso San Andres, no habia ocurrido novedad digna de la mayor atencion; pero á las siete de la noche, poco mas ó menos, llevado el vulgo de una ligera y mal fundada voz, se ocasionó la mayor incomodidad que jamas se ha padecido en esta ciudad, tomando todo viviente cristiano las armas en sus casas y cuarteles, para la defensa contra los indios del barrio de Santiago, á quienes acumulaban haberse sublevado y estar ya marchando en el centro; con cuyo cuidado ocuparon las milicias y vecindario la plaza mayor. Y el señor gobernador, con la mayor vigilancia, esfuerzo, y sin darse por entendido del intento, montó á caballo sin mas guarnicion que dos hombres, un par de pistolas y un alfange, y marchó para dicho barrio, el cual penetró con la mayor inspeccion; pero viendo que no hallaba novedad, antes sí al parecer despoblado, se retiró, y sin entrar en la plaza ni palacio, pasó á ver el castillo, y disponer lo que para en tales casos es necesario; con mas, el que se proveyesen de armas á los soldados milicianos que no las tuviesen, y aun á los demas vecinos, tomando razon por menor para recoger á su tiempo, cuya órden y disposicion con efecto se ejecutó, aunque no del todo, por no haber urgido necesidad. Que fué providencia del Altísimo, pues si ha habido alguna rebelion, nosotros mismos nos hubiéramos matado con el irregular desórden que causó la confusion de mas de 2,000 hombres que nos juntamos, y aunque á las nueve de la noche hubo (no se sabe si accidental ó maliciosamente) la quemazon de una de las casas reales del barrio de Santa Ana (que era una de las señas que se han descubierto para la empresa de la maldad), nadie se movió, ni menos se permitió tocasen á fuego, por presumirse que ya que no habia nada, hubiese alguna cosa.

En esta ocasion causaba no la menor confusion y cuidado, el ver y oir á las mujeres y niños en las calles, patios de iglesias y conventos, gritar y lamentarse que causaba grandísimo dolor; y mas, el no poder disponer inmediatamente su mayor seguridad, por atender á nosotros mismos, que somos el objeto principal para la total ruina.

Mártes 1.° del presente, no ocurrió mas novedad, que la entrada de dos compañías del batallon de Campeche con sus respectivos oficiales. Con cuyo socorro y la buena disposicion con que entraron, formaron é hicieron otras ceremonias militares, sin mas voz que el toque de caja; se complació mucho el señor gobernador, manifestándolo con haber estado un gran espacio en la plaza al frente de la tropa. En cuyo hecho se celebró á un mismo tiempo la buena conducta del Sr. Teniente-rey de aquella plaza, y el particular esmero á la mejor disciplina, casi generalmente.

Jueves 3, se condujeron del regimiento de D. Cristóbal Calderon porcion de prisioneros, que no se sabe todavía de sus declaraciones; pero se deja presumir serán iguales cómplices á los hasta aquí cogidos; y lo mismo para los ejemplares castigos. A estos convoyó D. José Rodriguez, vecino de Izamal, uno de los que se contaban entre los muertos en batalla, y aunque es cierto que trae tres heridas, y en las dos dos balas, no se discurre sean de muerte. Luego que nuestro gobernador las vió, le ordenó se fuese al hospital; pero no lo ejecutó por curarse en casa de un pariente que aquí tiene. Asimismo trae la noticia de venir tras del dicho Calderon en custodia del rey levantado, á quien cogieron en una cueva, en donde está guarecido por disposicion de sus vasallos y con muy poca gente: con cuyo hecho se ha desechado el juicio de la creencia en que generalmente se estaba, de haberse quemado el dia del asalto; y ha servido esta noticia de gran regocijo, por tenerlo de ver á un ridículo tuerto rey, á quien se espera por horas, y se dice (supuesta mofa) que lo han de recibir con magnífico aparato risible, por dar lugar a que conozca su propia afrenta y se le haga el escarnio que merece por atrevido y osado, pues ha tenido el desacato de tomar los vasos sagrados, para beber en ellos sus artificiales licores.

Con las declaraciones de los prisioneros se ha descubierto ser el cacique de San Cristóbal uno de nuestros mayores enemigos: y prueba la verdad haber hallado en su casa y las de dos confederados, amigos de su mayor satisfaccion, como trece arrobas de pólvora, el plomo correspondiente, y mucha ropa de lienzo fino que habia de servir para vestir á las mujeres españolas que habian de ser suyas.

Al presente, no obstante no haber novedad, se halla la gente en arma, y de noche se pone en todas las esquinas de las cuadras de la ciudad, alternativamente hasta amanecer, centinelas que se comunican la voz de unas en otras: y esto se dice durará hasta que se tenga por cierta la seguridad de la quietud de los indios en toda la provincia.

Mérida, diciembre 12.

Sábado 5 del corriente, á las tres de la tarde, entró de retirada la escuadra de treinta dragones que se hallaban en la espedicion: estos han conducido setenta y seis prisioneros de los enemigos, y entre ellos al principal que mató al capitan Cosgaya, que será de edad de veinte y dos años, poco mas ó menos: y tambien al gran profeta general y de los inmediatos al consejo de su nuevo rey, que será de edad como de setenta y cinco años, y de las criaturas mas horribles que se pudieran hallar en la provincia, para que por medio de tan estraña figura (pues son llevados de lo peor) se diese crédito á sus diabólicas relaciones: á este, para que la entrada causase admiracion y estruendo que le sirviese de su mayor afrenta, le pusieron por divisa una corona de papel bien hecha, y en su circunferencia un motete de letras góticas que se percibian desde largo distrito, y decian así: *Levantado: contra Dios y contra el rey; y al cabo de la vejez.....* Con tan estraña figura como representaba y era verdaderamente, se halló motivo suficiente para que los muchachos y aun la gente mayor de edad

le apedreasen, diesen golpes en las espaldas y le hiciesen otras cosas pesadas para su mayor confusion: de modo que fué necesario á los conductores circularlo para su defensa y pedir lo dejasen, porque si no, no se pone duda á que hubieran acabado con él. Háse notado que en mas de trescientos prisioneros que han traido, no haya hombre que llegue á cuarenta años; antes sí mozos todos útiles para la guerra: con mas, el que tampoco son de una naturaleza, sino de los mas pueblos de la provincia, y los mas principales son los campechanos y los de su inmediacion, de que se infiere se han sacado sin que pudiesen echar menos en sus pueblos un número determinado para componer un ejército que pudiese hacer espaldas al monarca en caso de la oposicion de los españoles; mientras llegaba el caso del dia y hora asignada para el levantamiento general.

Lúnes 7 de la presente semana, como á las cuatro y media de la tarde, entraron ochenta y dos prisioneros con guarnicion de indios hidalgos y un cabo español. Entre ellos trajeron al deseado rey, que es natural de Campuechelo, y para su entrada se dispuso fuese á caballo, con la insignia de una corona de piel de venado cruda, en forma de corona, que sirvió de objeto risible, y en la propia conformidad generalmente lo mofaron; pero no le hicieron mal ni lo permitieron por venir maltratado de las heridas que le hicieron las indias que perdieron á sus maridos en la batalla que se les dió, que ellas lo prendieron y casi entregaron, por la rabia que tenian, de que á todos hubiese engañado para su maldito intento con tanta facilidad, preguntándole con vilipendio por su sabiduría y poder para resucitar á los tres dias á los que muriesen peleando contra los españoles. A este fingido rey ha sido necesario para que declare el modo y principio de la conjuracion, y quiénes fueron la causa, darle varios tormentos (no obstante lo maltratado); pero ha estado tan protervo y poseido del demonio, que no ha sido posible (ni aun habiéndolo conjurado) el que diga por menor ni mayor cosa de fundamento, si bien en el callar y otorgar á los cargos que le hacen sus compañeros, y en especial su consejero mayor, que será de edad como de ochenta años, le han por confeso y convicto, y le darán (segun se dice) el correspondiente castigo en la semana subsecuente, acompañado de otros muchos. Antes de la ejecucion de justicia parece se intenta retratarlo, para remitir esta presea á nuestro católico monarca (que Dios guarde).

El dia 8 trajeron del pueblo de Umán á un fiscal de indios, por haber tenido el atrevimiento de decir á un soldado que era bien escusado el que sus compañeros se apurasen mucho, ni que los españoles hiciesen tantas precauciones; porque ya habia llegado el tiempo en que todos habian de fenecer en sus manos: y esta profecía ratificaba y ratificó hasta el suplicio de doscientos azotes en pago del anuncio, tomando por instrumento al profeta Chilán Balán, quien no podia fallar.

El dia 10 entró en esta ciudad, como á las cinco y media de la tarde, el capitan D. Cristóbal Calderon, con el acompañamiento mas lucido que se pudo dar de parientes, deudos y amigos á caballo. Yéndose á apear á casa del señor gobernador, quien le recibió muy correspondiente á su merecimiento, así de la persona como de haberse portado tan á su satisfaccion en la presente ocasion: y se agregó á esta gracia la de que la señora gobernadora acompañase, haciendo inmediatamente la remesa de una cazuela de oro á su esposa. Trajo consigo ciento doce prisioneros, de ellos son los mas entregados voluntariamente despues de la batalla; pero no obstante esta obediencia y sumision, tuvo por conveniente traerlos presos para la mayor seguridad.

Hállase asimismo preso un indio muy principal que da razon del modo y fundamento para la conspiracion; pero no tan estensa, cuanto ofrece, por medio de una caja de papeles que dice sabe dónde está oculta y contienen todo por menor, y asimismo ofrece entregar una porcion de armas de fuego que están guardadas bajo de tierra. La pólvora y plomo, y plata para el servicio del rey, y acuñada para la paga de sus tropas. Y no es de menos consideracion la precaucion de veinticuatro mil mecates de milpas que tenian asegurados para ayuda de mantener la guerra: que estas se consideran en aquel paraje cuarenta y ocho mil cargas.

Mérida, diciembre 19.

El dia 15 del corriente se ajustició en esta ciudad al fingido rey en un cadalso que se construyó de propósito, tan fúnebre, que causaba horror el mirarlo, especialmente la mesa en que fueron quebrantados los miembros con una vara de hierro, y el fuego que al lado de él habia en que estaba el instrumento que le habia de sacar la carne á pedazos: fué ejemplar la muerte de este miserable malhechor; pues estando rebelde é incrédulo hasta tres horas antes de morir, se llamó con tanto fervor é inspiracion divina, segun manifestó en el patíbulo, que despues de haber reconciliado con el R. P. rector de la Compañía de Jesus, pidió perdon á ambas majestades con grandísimo fervor; y dió licencia para que publicase sus delitos y pecados y que exhortase á los suyos de la confederacion, y á los que no concurrieren, que se apartasen del error en que con su conducta diabólica los habia puesto; y que así atendiesen á que no habia mas que un solo Dios á quien habian de servir y adorar perfectamente. Y que si no, que atendiesen á aquella hora en que el enemigo Satanás le habia dicho aquella misma noche (última de su vida) que no temiese, que durmiese sin cuidado; que al tiempo de ejecutar la justicia en el patíbulo, le mandaria sus auxilios y lo sacarian de un vuelo de entre las manos. Que mirasen cuán engañados tenia a todos, y en particular á él, á quien habia ya abandonado por justos juicios divinos, que le movian á que exhortase la verdad y publicase la mentira. Fué una de las maravillosas providencias para escarmiento de los engañados, ver entrar á la misma hora del ejemplar una porcion de presos de los

fugitivos de la batalla, á quienes formaron á la vista del suplicio, para que con semejante vision costase menos el reducirlos á la verdad, y declarasen mas fácilmente de lo que nos debemos reservar en lo sucesivo.

No fué de menos consideracion el ejemplar del dia 16, que ahorcaron á ocho de los mas principales; y á la propia hora entraron una porcion de presos. Que en la propia conformidad pusieron á la vista de la horca, para que mirasen el castigo, que á tan enorme maldad como la que habian cometido, se les da á los rebeldes contra nuestra santa fe y católico monarca. Mucho fervor hizo así á estos como á todos los demas circunstantes naturales y aun á los de nuestra clase, una plática que el sétimo hizo con el mayor valor que era posible; pues descubriéndose al pié del suplicio la cara, y sin atender á los espectáculos con que dió inmediatamente la vista, aclamó el silencio y empezó á predicar con tan vivas y tiernas palabras, que compungió á todos los oyentes. Y lo mismo ejecutó despues de haber subido y puéstole la soga al cuello: que tambien pidió licencia para despedirse del pueblo y reproducir á todos lo que tenia cuenta: suplicó muy de veras á la justicia le perdonase sus yerros: encargó con tiernas lágrimas llamasen con rogativas en toda la provincia á tantos como habia fugitivos en los montes con mujeres que no son suyas: dió las gracias por lo que iban á ejecutar con él, y decia que no era bastante para pagar el delito de haber dejado por engaños del demonio á su verdadero Dios y su verdadero rey.

Los dias 17 y 18 se han castigado porcion considerable de indios de mañana y tarde, con azotes y corte de orejas; y de este modo se intenta evacuar con mas de 600 que hay presos, que serán los que solo se les dará este premio por su atrevimiento, y á los que fuesen de pena capital (que dicen algunos que pasan de 170) irán ahorcando en pasando las próximas pascuas.

Los mismos dias 17 y 18 se han publicado dos bandos: el primero espresa que todos los indios que tuviesen escopetas, las entreguen en el término de quince dias, so pena de que hallándoseles despues, tienen delito de muerte: asimismo se confiere facultad á todos los milicianos para que puedan quitar tambien y apropiárselas para su uso y el del servicio de S. M., en todas las ocasiones que se ofrezcan respecto á que los mas soldados se hallan sin ellas; y que estos las cuiden como suyas propias: encarga asimismo á todo vecino del distrito, capitanes á guerra, sus tenientes, cabos militares, mercaderes, tratantes de pueblos y demas justicias, que en ningun caso se les embarguen ni admitan por deuda ni prenda; y la misma facultad confiere á todos los indios hidalgos para que por este medio logren tener armas suyas, y á un mismo tiempo despojar á los que se consideran ya enemigos. El segundo, que por ningun pretesto los indios usen de mitotes ni otros instrumentos que sean del uso antiguo para sus fiestas ni otras diversiones, como ni tampoco bailes de tigre ni de pié, por los muchos abusos que en ellos tienen. Y manda á todas las justicias que en el asunto cuiden y velen con gran vigilancia el que dichos instrumentos se recojan y quemen; y lo mismo manda á los dueños de estancias, sitios y ranchos á sus mayorales. Y que en lo sucesivo se toquen instrumentos españoles, para que con este modo se consiga desterrar todos sus malos errores.

Con la declaracion que hizo el fingido rey en artículo de muerte, se ha libertado el cacique de San Cristóbal y Cuitun, el que se decia que estaba para obispo de esta provincia, con que se ha desvanecido el concepto figurado de la justicia que se debia hacer con ellos.

SUCINO (*Succinum electricum, L.*): se le da el nombre de *sucino del pais*, ó Cuapinoli, á la *resina anime* que produce la *Hymenaea Courbaril, L.*

Es una resina seca, blanquecina en la superficie, trasparente en lo interior, brillante en su fractura, de un sabor que se acerca al de la trementina, y de olor agradable cuando se quema. Se ha solido usar en las boticas por el *Sucino*, cuya sustitucion es impropia, y por lo mismo debe abandonarse, destinándola solamente para el uso muy comun que en el dia tiene en la preparacion de los escelentes charoles.

Nos viene generalmente por el comercio de Oajaca, en cuyo Estado se produce por los montes de la villa de Tecoantepec y pueblo de Petapa, y tambien en las cercanías de Chilpancingo y Chilapa.

SUCOPO: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid, depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 1,385 hab., y dista de Mérida 44 leguas.

SUÇAL: pueblo del part. y dist. de Izamal, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene juez de paz, 1,463 hab., y dista de Méride 16½ leguas.

SUCHIAPA: pueblo del distr. del O., part. de Tuxtla, depart. de Chiapas. Dista 18 leguas al Sudoeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la ganadería, y en las sementeras de casi todas los cereales. Se cree que es colonia de Chiapa, y que por lo mismo se le da el nombre que tiene. Su lengua es la chiapaneca.

POBLACION.

		Varones........	471
Familias.....	186	Hembras........	438
		Total..........	909

SUCHILQUITONGO (SANTIAGO): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento templado, tiene 1,369 hab., dista 6¼ leguas de la capital y de su cabecera.

SUCHISTEPEC (SAN MIGUEL): pueb. del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en la ladera de un cerro, goza de

temperamento frio, tiene 273 hab., dista 34 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

SUCHISTEPEC (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerrito, goza de temperamento frio, tiene 396 hab., dista 45 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

SUCHISTLAHUACA (San Cristóbal): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio, tiene 572 hab., dista 25 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

SUCHISTLAN (Santa María): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado, tiene 141 hab., dista 24 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

SUELDACONSUELDA. (Véase Sinfito mayor.)

SULTEPEC: municipalidad del partido de su nombre, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—La temperatura templada de Sultepec y bondad de sus tierras, así como la facilidad con que pueden regarse por los diversos arroyos que las rodean, hacen que en sus producciones sea la naturaleza pródiga: se cultiva allí el maiz, el frijol, la haba, papa, caña de Castilla, algodon y toda clase de legumbres.

Se producen los manzanos, duraznos de diversas clases, peras, granadas cordelinas y de China, higos, ciruelas, membrillos, cidras, limones, piñas, zapotes negros y blancos, capulines, chayotes, aguacates, tunas, chirimoyas, anonas, ilamas, plátanos, moras, arrayanes, nanches, camotes, chabacano, guayabo, tejocote, capulincillo y algunas otras frutas. Magueyes y zarzaparrilla.

En la parte montuosa, ocotes, encinos, madroños, pinos, álamos, cedros, oyameles, tepeguajes, bálsamos, tapincerán, cañafístula, caoba, limoncillo, romerillo, suchihuahuil, ailes, palo de camote, naranjo, parota, copal, saivas, sauz, bojes, rosa y aya.

Montañas.—Las principales que tiene Sultepec, son conocidas con los nombres del cerro de las Culebras, las peñas de Aguacatitlan, las peñas de Hueyatenco, el cerro del Cristo, las montañas de la Goleta; el Campo Chico de Santa Rita, el cerro Coatepec y la cumbre del Tejamanil. Existen otros cerros de menos importancia en todo aquel territo rio, y son minerales.

Maderas.—Abundan en aquellos pueblos las arboledas de ocotes, encinos, madroños, pinos, álamos, fresnos, nogales, ayacahuites, cedros, oyameles, tepeguaje, bálsamo, cañafístula, tapincerán, caoba, limoncillo, romerillo, suchihuahuil, aile, palo de camote, naranjo, zapote, capulin, chabacano, parota, copal, saiva, aguacate, sauz, guayabos, tejocotes, capulincillo, limon, boje, rosa y aya.

Aguas.—El rio nombrado de Paredones que pasa por la municipalidad de Sultepec, tiene su orígen en el volcan de Toluca, y aumentan sus aguas los arroyos que se le incorporan y brotan en los territorios de Sultepec y Temascaltepec.

El rio de Sultepec nace en terrenos de este pueblo: pasa por Diego Sanchez, Azumpa, Teamate, &c., y aumentan sus aguas el de Coquillos que nace en la Goleta, punto del pueblo de Amatepec; el de Mamatla, del pueblo de Zacualpan que tambien nace en este mismo punto; el de Chapa y el de San Miguel que nacen tambien en la Goleta, y un arroyo que brota en Sultepec.

El de Huayatenco nace en el mismo Sultepec; mas el primero á que se refiere la noticia dada por el ayuntamiento de Sultepec y á que da el nombre de Paredones, parece ser el principal de que se forma el de Cacahuamilpa, acrecido por otro que pasa por el juzgado de paz de Zacualpan y municipalidad de Tasco, del Estado de Guerrero, y siguiendo su curso por Huajinclan, Nexpa, Menala, Acatlan, Cubo, Ajuchitlan, Coyuca, &c., se incorpora al caudaloso Zacatula.

El de Sultepec, al salir de aquel territorio entra al del Estado de Guerrero, baña los terrenos de Alahuiztlan, San Simon y Cuaulotitlan, y se une al de Zacatula, cerca del Cubo.

El de Huayatenco, despues de aumentar el de Aquiahua, se agrega á otro de Ixtapan, pueblo de la municipalidad de Tejupilco, y siguiendo por los puntos llamados San Felipe y truchas, unido al de Zacapoato, continúa su curso por Cutzamala y Pungarabato, hasta incorporarse en el de Zacatula.

Mas todos estos rios y los de la Barranca y Santa Cruz, que se unen en el punto nombrado Santo Tomas y pasan por los lugares de San Hipólito y Puentecillos, no son caudalosos, pues se calcula que el que mas, contiene cuatro bueyes de agua.

Usan de ella en Sultepec para regar los terrenos inmediatos y para dar movimiento á los fuelles de las fundiciones de metales y algunas otras máquinas de las haciendas de amalgamacion.

Aguas potables.—Las de los rios son las que usan aquellos pueblos para el gasto de sus casas.

Aguas termales.—En las inmediaciones del lugar llamado Puentecillos, hay un manantial de agua termal sulfúrea con la cual se bañan algunos enfermos, y se dice logran la salud, mas no se espresa cuáles son los males que cura.

Minería.—Hubo un tiempo en que el ramo de minería estuvo floreciente en Sultepec; mas hoy, aunque se trabajan algunas minas, son de poca importancia, y esto hace que aquellos pueblos, que solamente son mineros, vivan en la miseria.

Los metales que contienen aquellas montañas son oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, azogue y antimonio. Estos dos últimos artículos, por la cortedad de sus productos, no costean su beneficio; y aunque en el mismo caso se encuentra el cobre, suele estraerse unido con la plata.

Caminos.—Tres son los principales que tiene Sultepec: el primero es una vereda escabrosa que conduce el pueblo de Almoloya: el segundo se dirige al de Capula, y aunque amplio en su mayor parte, es bastante molesto, y mucho mas en la estacion de las aguas por los atascaderos que se forman; y el tercero que conduce á Toluca; respecto de los dos anteriores, es mas practicable, pero es quebrado y

áspero, transitable solamente por bestias de herradura.

Animales domésticos.—Tienen los ganados necesarios de pelo, cerda y lana para todos sus usos, y se proveen de ellos de la tierracaliente y de algunos criaderos que hay en aquellos pueblos.

Salvajes.—Venados, conejos, liebres, leopardos, tigres, lobos, coyotes, jabalíes, gatos de monte y ardillas.

Chachalacas, pavos y gallinas silvestres, águilas, gavilanes, güilotas, tórtolas, cuervos, tordos, y algunas otras aves.

Reptiles.—Víboras nombradas mazacuates, en su mayor tamaño hasta de cinco cuartas de largo, su color pardo ó amarillento: su mordedura es venenosa. Hay otras conocidas con el nombre de polleras, color negro manchado de encarnado, hasta de una vara de largo: tienen tal denominacion porque se alimentan con pollos. La coralillo de dos piés de largo: el áspid hasta de un pié de largo en su mayor tamaño: la mordedura de estos dos últimos animales generalmente causa la muerte.

Cientopiés de dos á diez pulgadas de largo, redondo, colores pardo, amarillo ó pinto: forman su cuerpo muchos anillos, y en cada uno de ellos tiene dos piés, y en la cabeza una pequeña tenaza con que agarra, y el mal que causa es tan grave, que suele traer la muerte.

Escorpiones, sapos, lagartijas y camaleones.

Insectos.—Alacranes, pinacates, chinches, pulgas, hormigas, arador, insecto parecido á la hormiga, y se cria en el musgo de las piedras: este animalejo se adhiere fuertemente á la piel de los hombres y les causa grave molestia: garrapatas, turicata, semejante á la garrapata, su picadura forma una llaga: arañas de diversas clases, dañan, unas picando, otras mordiendo; hay algunas que tienen ocho ó diez piés, negras, rojas, pardas ó pintas, lisas ó velludas: grillos de varios colores y tamaños, y los hay con alas.

Nexticuil, insecto que habita debajo de la tierra, su cuerpo es blanco y la cabeza negra, tiene ocho piés delanteros con uñas y seis traseros membranosos, y se alimenta con las raices de los vegetales y suele destruir las siembras. Lombrices, tábanos, moscas de diversas clases, moscos, avispas diversas, distinguiéndose con los nombres de comun, guariche, arapa, zopilote, mirona, limoncillo, cimarrona y dominguejo: abejas de tres clases; la llamada real, que es la que da la cera blanca, jicote y el negrito.

Caza.—Se hace de venados, conejos, liebres, leopardos, tigres, lobos, coyotes, jabalíes y gatos de monte.

De chachalacas, pavos y gallinas de monte, águilas, gavilanes, güilotas y tórtolas.

Hay algunos hombres que especulan con la caza, pero no es ramo de importancia.

Pesca.—Se hace en el rio de San Miguel de unos peces pequeños llamados truchas.

Medios comunes de subsistencia.—La generalidad de los habitantes de los pueblos de Sultepec, se ocupa en el laboreo de las minas y en las haciendas de beneficio: algunos en la cria de ganados, otros en la agricultura y algunos en el comercio.

Alimentos comunes.—En Sultepec y en los pueblos de Almoloya y Texcaltitlan, acostumbran sus vecinos usar de las mejores viandas y bebidas, segun los que residen en las principales poblaciones de la República: en los demas puntos, el comun alimento se reduce al frijol, haba, alverjon, algunas carnes de res y cerdo, á las piezas de caza que hacen, pan de salvado ó pambazo, y tortilla.

Bebidas.—Las comunes son pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, pulmonías, dolores de costado y diarreas.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

SULUSUCHIAPA: pueb. del distr. del N. O., part. de las Riveras, depart. de Chiapas. Dista 40 leguas al Noroeste de la capital y 8 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en los trasportes con canoas, en el rio de Teapa, y en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

Este pueblo es susceptible de muchas mejoras en favor del comercio, por su situacion litoral en un rio navegable hasta Tabasco.

POBLACION.

		Varones.......	101
Familias......	57	Hembras......	113
		Total....	214

SUMA: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el departamento de Yucatan; tiene juez de paz, 895 hab., y dista de Mérida 12½ leguas.

SUNUAPA: pueblo del distr. del N. O., part. de las Riveras, depart. de Chiapas. Dista 52 leguas al Noroeste de la capital y 8 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.......	134
Familias......	55	Hembras.......	120
		Total....	254

SUQUILÁ: pueblo del part. de Espita, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 1,824 hab., y dista de Mérida 39 leguas.

SUR (distrito del), en el depart. de Chiapas; tiene dos partidos, una ciudad, una villa, cinco pueblos, 4,039 familias, 7,493 varones, 8,773 hembras, 16,266 hab., entre ladinos é indígenas, que hablan tres idiomas, el castellano, el chañabal y el zendal.

El segundo comprende cuatro lenguas, la zotzil, la casdal, la maya y la trokek: 184 ranchos y haciendas de ganado vacuno, caballar y lanar: algunos trapiches donde se fabrica azúcar y panela, y tres molinos como los del distrito del Centro. De estas fincas pertenecen ocho á los RR. PP. predicadores de Comitan, y una á la cofradía de Socoltenango, todas del ganado predicho.

El distrito, como ya se dijo, está dividido en dos partidos, que son el de la Frontera y el de los Llanos: sus poblaciones y habitantes son los siguientes:

PARTIDO DE LA FRONTERA.

Poblaciones.	Habitantes.
Ciudad.—Comitan	5,056
Pueblos.—Zapaluta	859
Socoltenango	1,436
Chicomucelo	202

PARTIDO DE LOS LLANOS.

Villa.—San Bartolomé	7,278
Pueblos.—Zoyatitan	300
Pinola	1,135

T

T: la articulacion de la *t*, que pertenece á las labiales, se forma apoyando y apretando la estremidad de la lengua contra los dientes superiores, y haciéndola deslizarse y escapar para abajo con mayor fuerza que en la *d* al tiempo de emitir el sonido vocal. Se combina con todas las letras vocales y con las consonantes *l* y *r*, si bien con esta última letra no se le encuentra sino en voces exóticas y peregrinas á la lengua española, y que se han introducido de los idiomas del antiguo mundo y de los que se hablan en América, como atlas, Atlántico, atleta, Tlaxcala. En México tambien reunimos la *t* á la *z* en muchas palabras tomadas del mexicano y del tarasco, como en Tzapotlan, Tzirándaro.

T: como letra numérica, la *t* valia en la edad média 160, con una tilde encima 160,000, y con dos puntos encima 1,000 y algunas veces 900.

TABAA (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de la montaña; goza de temperamento templado; tiene 486 hab.: dista 26 leguas de la capital, y 3 de su cabecera; lo es de curato.

TABASCO: el 21 de octubre de 1847 se avistó frente á la barra una goleta, que suponiéndola el práctico mercante, salió en busca de ella para meterla; mas al aproximarse á su bordo, y cuando ya no podia retroceder por estar bajo su batería, y que uno de sus botes le persiguió hasta hacerlo prisionero, fué cuando advirtió que era norte-americana y de guerra. El 22 se avistaron otros buques, que fondearon en la tarde y frente á la misma barra, en número de cinco de vela y dos de vapor. El 23 en la mañana entraron todos y tomaron posesion de la frontera, que se hallaba sin guarnicion de ninguna clase, encontrándose fondeados en el rio dos vapores mercantes que tripularon en el acto, declarándolos buena presa. El 24, á las seis de la tarde, se recibió el parte de aquella invasion, dia en que precisamente habian emprendido su marcha sobre la capital, sirviéndoles de trasportes los dos vapores mercantes que quedan ya mencionados. El 25 á las doce del dia llegaron y se acoderaron acto continuo frente á la poblacion: en este estado mandaron imponer rendicion, manifestando á la vez, que de no efectuarla en quince minutos, demolerian la plaza, y pasarian despues á cuchillo á toda su guarnicion; y como á esto no se les hubiese contestado sino que se les esperaba, regresaron los comisionados á bordo y rompieron en el acto sus fuegos, bombardeando la ciudad, que asaltaron despues por cinco ocasiones, sin obtener el menor éxito favorable. El 26, al rayar el dia, repitieron con mas actividad sus fuegos de artillería sobre la plaza, y la volvieron á saltar por dos ocasiones, en que sin lograr ventaja alguna en el primero, en el segundo fueron derrotados completamente, hasta el estremo de haber abandonado el campo. Toda la escuadrilla, en union de los buques mercantes que tomaron en el rio y declararon buena presa, salieron despues para Veracruz, dejando en la frontera dos de guerra para impedir el comercio.

La guarnicion que tan patrióticamente defendió á Tabasco, se componia de menos de 300 hombres, formada del batallon de Acayúcan, de 23 artilleros, y una compañía de infantería y otra de caballería de línea.

TABASCO al Carmen (Itinerario de S. Juan Bautista de):

De San Juan Bautista á:

Escobas	12	12
Barra Principal	12	24
Barra de San Pedro	4	28
A la Avanzada	6	34
Al Pon	4	38
Al Cármen	10	48

TABI: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, en el departamento de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 739 hab., y dista de Mérida 25 leguas.

TABI (RUINAS EN LA HACIENDA DE). Véase LABNÁ (RUINAS DE).

TACAHUA (SANTA CRUZ): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 207 hab.: dista 30 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

TACAMICHAPA: isla formada en el rio Coatzacoalcos. (Véase.)

TACOTENO: rio que desagua en el Coatzacoalcos. (Véase.)

TACOTLAN: pueblo del distrito de Cuquío, part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; pueblo antiguo situado entre dos barrancas, una por donde corre el Rio Grande, y la otra el Rio Verde. Á él se mudó la capital que en 1531 habia fundado Cristóbal de Oñate á las inmediaciones de Nochistlan, primero con el nombre de villa del Espíritu Santo, y despues con el de Guadalajara, segun ya hemos dicho; habiendo permanecido siete años en este punto y cuatro en el primero. Hoy es Tacotlan un pueblo pequeño perteneciente al curato de Istlahuacan, con juez de paz y 511 habitantes en su mayoría labradores y obrajeros; dista 7 leguas de la actual ciudad de Guadalajara, cabecera de su distrito y 8 al S. O. de la de su partido.

TAGICARINGA: pueblo del part. del Mesquital, distr. y depart. de Durango; dista 40 leguas de la capital y de su cabecera.

TAHONAS: mineral de la municip. del Refugio, part. de Balleza, depart. de Chihuahua, con 237 habitantes.

TAHUERI. (Véase PUEBLOS DEL RIO MAYO).

TAHUI (SAN JUAN): pueb. del distrito y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en bajos de monte; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 110 hab., dista 33 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

TAJCABO: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 2,635 hab., y dista de Mérida 41 leguas.

TAJCHIBICHEN: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,482 hab., y dista de Mérida 28 leguas.

TAJIRACHIC: pueblo de la municip. de Carichic, part. de Cusihuiriachic, depart. de Chihuahua, 206 habitantes.

TAJMEK: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,018 hab., y dista de Mérida 10 leguas.

TAJMUY: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 390 hab., y dista de Mérida 38 leguas.

TAJO (MINA DEL, DEL ROSARIO): hé aquí una mina de muy justa nombradía, y cuyo abandono solo es esplicable por la falta de hombres emprendedores en nuestro pais, é igualmente por la poca ó ninguna publicidad que se ha dado á los ricos datos que sobre ella poseemos. Desesperacion nos causa ver cuán lentamente se desarrolla en México el espíritu de empresa, signo visible de la ilustracion y cultura de los pueblos: quisiéramos que hoy que México tiene un gobierno enérgico, justo y protector, aprovechando circunstancias tan favorables, apareciese ese espíritu emprendedor esplotando en todos sentidos las riquezas de todo género en que abunda nuestro suelo. Sin embargo, revistámonos de paciencia mientras llega para nuestra patria su época de engrandecimiento, que no está lejos, y ocupémonos por lo pronto de reunir los materiales para lo futuro.—Hablemos del Tajo.—El Tajo data del 4 de agosto de 1655. Su descubrimiento fué providencial. A un campesino se le rompió su rosario de cuello la víspera de aquel dia, en donde hoy es la mina; y teniendo que pernoctar para juntar otro dia sus cuentas, hizo lumbre, y al amanecer, una rica plancha de plata con ley de oro le anunció que estaba sobre un placer: hé aquí su descubrimiento, descubrimiento que por haberse debido á un rosario y haber tenido lugar en la víspera de Santo Domingo, dió por patronos del pueblo á Nuestra Señora del Rosario y á Santo Domingo. Respecto á los trabajos de dicha mina, tuvieron lugar desde su descubrimiento hasta el año de 1727, produciendo cuantiosos frutos. De esta época en adelante, por los despilfarros y poco crédito de los poseedores, se dejó abandonada, con lo que se inundó. En esta interrupcion de trabajos los mineros de escasa fortuna beneficiaban los metales desechados de aquella, y sacaban de puro oro el duplo de sus gastos, con lo que se mantenia la riqueza del pais. En 1820, D. Mateo Picaza, de nacimiento español, acometió la empresa: desaguó la mina hasta el plan de los tiros, y consiguió ver el fruto de sus afanes: las circunstancias, sin embargo, que acompañaron aquellos trabajos, lejos de ser propicias, eran adversas; y si Picaza luchando contra la ley de espatriacion de españoles, contra el odio que su orígen le concitaba y contra los robos escandalosos que sufrió, salió avante, esto es, porque el Tajo es incontestablemente rico, ¿quién hubiera creido que habiendo invertido Picaza la cantidad de $ 70,000 en los trabajos, sacara aquella suma en medio de la tormenta que por todas partes le acosaba? Sin embargo, así sucedió. De esa fecha acá no ha habido una verdadera empresa, pues la que contaba con mas recursos (año de 1850), solo tenia de fondos $ 9,000, de cuya suma solo se destinaron para el desagüe $ 1,500, gastanto el resto en la hacienda, como si ya hubiera habido metales que beneficiar. Una consecuencia, no obstante, nos trajeron esos trabajos respecto del desagüe, y es que éste es bien practicable, puesto que con aquella corta suma descendieron las aguas cincuenta varas en el tiro mayor, que es de noventa. Este es el estado del Tajo, como consta por la voz pública y por documentos fehacientes. En 1853 se practicó un espediente muy satisfactorio sobre los trabajos y riqueza del Tajo. Tiene ademas esta rica mina la ventaja de estar situada en una poblacion agrícola y con un buen rio y en donde abundan la mayor parte de los materiales para el beneficio.—En estos dias una compañía de habi-

tantes de esta poblacion ha tomado posesion de una mina recien abierta en esta misma ciudad, y en donde se han encontrado vetas ricas de oro á cuatro varas de profundidad: sus poseedores calculan sacar una onza de cada carga. ¿Quiénes serán los que llenos de energía acometan la empresa de trabajar el Tajo? ¡Ojalá y que los capitalistas mexicanos no esperen á los esplotadores del estranjero.—D. S.

TAJO: espediente que, para averiguar el descubrimiento, riqueza, trabajo, y estado actual de la mina del Tajo, instruyó el juez 2.° de paz de la cabecera del partido del Rosario, D. Demetrio Sotomayor, en el año de 1853.

Mina del Tajo del Rosario (Departamento de Sinaloa).

¿Por qué una mina de tan justa nombradía como la del Rosario no se trabaja? ¿Por qué el Tajo tan popular en México, por sus ricos productos en oro y plata se halla abandonado? He aquí las reflexiones que naturalmente ocurren á los que conociendo aquella mina, en su riqueza poco comun, en su fácil desecacion y en su brillante situacion topográfica, ven, no obstante, abandonada dicha mina, y abatida y postrada una poblacion como la del Rosario, que tiene en sí misma el vehículo de su grandeza y prosperidad. Y ¿qué es lo que ocasiona este abandono?—El poco espíritu de los mexicanos para toda empresa que presente algunas dificultades, ó que no anuncie resultados seguros é inmediatos, así como el descuido en que han vivido los rosareños de no dar á conocer la fuente de riqueza que poseen, ya que ellos por sus escasas fortunas no pueden acometer una obra de tan palpables como brillantes resultados. ¡Cuán instantáneamente cambiara la situacion de la República, en la grande esfera de la industria y de las artes, si sus hijos, poseyendo aquel genio emprendedor que distingue á los pueblos cultos, esplotasen en todos sentidos las riquezas de todos géneros en que abunda nuestro suelo! Francia é Inglaterra, por esta causa, son el centro adonde se dirigen todas las miradas y los focos de las ciencias naturales, de la industria, de las artes y de las mas estupendas empresas. ¡Cuántos problemas de difícil resolucion práctica, y que fueron considerados como el simple é irrealizable fruto de una imaginacion acalorada, han sido en ellos verdades realizadas! ¡Ni cómo debiera ser de otra suerte, cuando el espíritu de asociacion que las anima les facilita los conocimientos, los recursos, la actividad y la constancia que toda obra difícil exige, y requisitos con los que á su vez y respectivamente contribuye cada uno de los miembros que las componen! Mas, pues, tenemos que descender de esta region de ilusiones, porque tal debe de considerarse para México en su estado actual el espíritu de empresa, á la triste realidad del abandono del Tajo, objeto de que me ocupo; como aquel abandono pueda quedar esplicado por medio de este principio: *Por aquello que no se conoce no puede haber afecciones*, y desee al mismo tiempo ser útil en cuanto me sea posible á mi pais, así como á los capitalistas mexicanos que se dedican á la esplotacion de minas, y en último resultado, pues aun así le viene el bien al Rosario, á los estranjeros, que saben aprovechar nuestra apatía y negligencia en el trabajo, para crearse fortunas que les dén descanso y comodidad, me he propuesto hacer la publicacion del siguiente

ESPEDIENTE que Don Demetrio Sotomayor, juez 2.° de paz de la cabecera del partido del Rosario, en el Estado de Sinaloa, siguió sobre el descubrimiento de la mina del Tajo, en esta ciudad, su progreso, decadencia, abandono, succesion de empresas para esplotarla y estado actual de su laborío interior y esterior, en noviembre de 1853. [1]

Demetrio Sotomayor, juez 2.° de paz de la cabecera del partido del Rosario, en el Estado de Sinaloa, á los diez dias del mes de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por cuanto á que desgraciadamente se carece de toda constancia ó documento que pudiera dar exacta idea del descubrimiento de este mineral y sus progresos, del motivo de su decadencia, causa de su abandono hasta hoy y de sus dueños: sígase de oficio una informacion de las personas que mas idóneas se encuentran en este vecindario, para que juramentadas digan lo que por tradicion sepan y de vista les conste, con objeto de esclarecer en cuanto sea posible, tan interesante asunto, ignorado ya por el trascurso de los tiempos.—Yo el relacionado juez, por el presente auto así lo decreto, mando y firmo con los testigos de mi asistencia, en falta de escribano, de que doy fe.—*Demetrio Sotomayor.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En el mismo dia, siendo presente D. José María Valenzuela, á quien en su persona doy fe conocer, le recibí juramento en forma, bajo cuya gravedad prometió decir la verdad de cuanto se le pregunte y sepa; siéndole leido el auto que motiva la práctica de estas diligencias, dijo: llamarse segun está

[1] El año antepasado, D. Francisco Rey, de Mazatlan, llevando este mismo espediente original, consiguió reunir empresarios en California; pero desgraciadamente al situar los fondos para los trabajos en poder del cónsul americano, del mismo Mazatlan, éste informó á los accionistas [y esto fué ocasion de la disolucion de la compañía], que el Tajo habia sido causa de ruina para los Vegas; quien oyese esto, hubiera creido que los Vegas en cuestion eran los capitalistas de Culiacan, y no D. Ignacio Vega, del puerto ya citado, que no trajo al Rosario arriba de $ 5,000, cuya suma, á más de ser nula para aquel objeto, no se ocupó en él, sino en vetas pobres de sus inmediaciones. No fué este el único obstáculo con que tropezó la laudable cuanto benéfica solicitud de Mr. Rey, relativa al Tajo. En los primeros momentos en que se ocupó de agenciar la indicada empresa, encontró cierta oposicion sistemática y tenaz. Y ¿en qué se apoyaba una tan cruda guerra contra el Tajo?. . . . Goza esta mina de tal popularidad y de tan brillante situacion, y presenta tales comodidades, que romper sus trabajos y aglomerarse en esta ciudad los peones de las minas de los contornos, todo es uno.—*Intelligentibus pauca.*

escrito, mayor de setenta y siete años, natural de esta ciudad y avecindado en el pueblo de Matatán, de este partido, de estado soltero y de oficio minero. Que en cuanto al objeto porque se le interroga, sabe de sus antecesores, que antes del descubrimiento de la mina del Tajo, era abrevadero de ganado mayor el terreno que ocupa esta ciudad, y pertenecia al rancho del Verde, el cual dista cuatro leguas de esta misma ciudad, con direccion al pueblo de Escuinapa: que el dia tres de agosto de mil seiscientos cincuenta y cinco, al ponerse el sol, corria unas reses Leon Rojas, sirviente del mismo rancho, y que como se le reventase el rosario que al cuello llevaba, tiró allí mismo su sombrero para que le sirviese de seña, y pepenar las cuentas á su vuelta: que cuando regresó no pudo verlas por la oscurana, razon porque resolvió pasar allí la noche y recogerlas á otro dia, con cuyo objeto hizo lumbre junto á los peñascos que forman el pié de la loma: que el siguiente dia cuatro de Santo Domingo de Guzman, fué á encender su cigarro y encontró plata, que derritiéndose con el mismo fuego, habian producido las piedras y corrió: que por este descubrimiento fué necesario dar un tajo á la loma misma, hasta donde la veta se clavó en tierra, y ya se dió el pozo de hondo para formar la mina, la cual por aquel principio lleva el nombre de Tajo, así como la poblacion el de Rosario; teniendo por patronos á *María Santísima* de esta advocacion, y al relacionado Santo Domingo de Guzman, inventor de la devocion del santo rosario. Que una señora Rojas, pariente del descubridor, fué el primer dueño de la mina, á quien succedieron unos señores Lopez, ignora por qué órden, de los cuales es descendiente el mismo declarante, y motivo por qué de sus mayores supo cuanto sobre esto espresa: que aquellos últimos poseedores, herederos de la negociacion, poco la atendian, y entregados á la disipacion, llegó el dia en que los productos no daban lo suficiente para los gastos de hacienda y los particulares de sus dueños, puesto que descuidados del desagüe, éste se aumentaba, y sumergieron sus manantiales las últimas labores que así existen en su mayor riqueza; cuyo abandono hicieron el año de mil setecientos veintisiete. Que los raspadores continuaron por mas de sesenta años, beneficiando con buenos frutos los desechaderos y relavando las lamas, seguros de que, con el oro sacaban el duplo de sus gastos y ademas la plata, sin perjuicio de los pegados que en tiempo de secas entraban á arrancar de las primeras labores, que afortunadamente son blandas y no costosos los beneficios, ni los alimentos, ni forrajes, porque la sal, cal y magistral se producen á cuatro ó cinco leguas de distancia de la ciudad; así como el ganado mayor, maiz, frijol y pasto para las bestias se produce en los contornos de la ciudad y aun sobre la misma mina. Que entretanto ha habido varios empresarios, quienes por falta de dinero han desistido, y que el que mas hizo, fué D. Mateo Picaza, quien en mil ochocientos veinte emprendió el desagüe y logró trabajar las primeras labores con sacrificio de su caudal, y á la vez que sacaba ya razonables frutos, fué cuando la nacion se empeñó en perseguir y desterrar á los españoles, siendo él uno de ellos, razon porque sus propios sirvientes lo robaron y persiguieron, hasta que en mil ochocientos veintinueve se retiró, porque se le inundó la mina con un arroyo que pasa á las inmediaciones, y salió de madre en un aluvion. Que el laborío viene del cerro del "Yauco," á cuatro leguas de la ciudad, y pasando por el rio de ella misma, corre diez leguas hasta el de "Cabeza de Caballo," de Oriente á Poniente, y que finalmente, toda la ciudad está poblada de las mismas vetas, á la vista, mas ó menos ricas, que no se trabajan por falta de empresarios. Esto dijo, y que por su ausencia, nada puede relacionar de los últimos tiempos; en lo que se ratificó siéndole leido, bajo la gravedad del juramento que tiene otorgado, lo cual autorizo y firmo con los de mi asistencia, segun derecho, menos el deponente, por no poderlo hacer. —Doy fe.—*Sotomayor.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la misma fecha: presente D. Ignacio Rendon, á quien doy fe conocer, y juramentado en forma, protestó decir verdad de lo que sepa y fuere preguntado: siéndole leido el auto, que provoca estas diligencias, dijo: llamarse conforme está escrito, soltero, natural y vecino de esta ciudad, aficionado á la medicina, y con setenta y tres años de edad. Que con relacion al asunto que tiene por objeto esta informacion, sabe de su abuelo, D. Javier Moreno, y de su tio, del mismo apellido, que Leon Rojas, sirviente del rancho del Verde, corria ganado por donde está la boca de la mina del Tajo en esta ciudad, y al ponerse el sol se le reventó su rosario de cuello, cuyas cuentas no quiso perder ni pasar su carrera, y por lo mismo tiró ahí su sombrero, por señas para volver; pero que como cuando regresó ya todo estaba oscuro, tuvo necesidad de dormir ahí é hizo lumbre; que el siguiente dia, cuatro de agosto de mil seiscientos cincuenta y cinco, y dia de Santo Domingo de Guzman, su primera diligencia fué encender su cigarro, y encontró plata que habia corrido de la peña donde puso el fuego; en seguida se comenzó á elaborar dando un tajo al peñasco hasta donde se clavó aquella veta riquísima de oro y plata, razon por que la mina es conocida con el nombre de Tajo, y porque la poblacion que en seguida se formó se llama Rosario, advocacion bajo la cual se eligió á María Santísima por patrona, así como al relacionado Santo Domingo, inventor de la propia devocion. Que no hace memoria sobre lo que le hayan dicho de los dueños de la mina; pero tiene presente que el abandono de ellos fué causa de que se paralizara la negociacion y se inundara, cuyos sirvientes por su descontento hicieron un motin escandaloso, y un tal Parrilla, que se ocupaba de mandon, en medio de su cólera, cortó sogas de los malacates del desagüe, á machetazos, cosa que sucedió el año de mil setecientos setenta y dos. Que en seguida los raspadores beneficiaron por mas de sesenta años los jales y el desechadero, y en tiempo de secas entraban á arrancar de los bordes de la mina lo que podian, cuyos frutos les compensaban

sus gastos con solo el oro, sobradamente, quedándoles libre la plata. Que varios fueron los empresarios que intentaron restablecer la negociacion y tuvieron que desistir por falta de dinero, á escepcion de D. Mateo Picaza, que con otros señores emprendió lo mismo el año de mil ochocientos veinte, y gastados cuarenta mil pesos de la compañía, se retrajeron sus socios, y él siguió por sí solo hasta consumir su capital; todo á resulta de la mala administracion de varios señores que al intento ocupó, y se vió precisado á tomar el mando en persona, cuyo manejo fué mas acertado, y logró desaguar las primeras labores, de donde sacó abundantes frutos y con ellos salió de sus grandes compromisos. Que en tales circunstancias, la exaltacion pública hizo perseguir y desterrar del pais á los españoles, siendo él uno de ellos; razon porque no pudo hacer ya otra cosa que abandonarlo todo y retirarse, lo cual sucedió entre los años de mil ochocientos veintisiete á veintiocho. Que en cuanto á los útiles y necesarios, todo lo produce el propio suelo; artículos alimenticios de primera necesidad, así como sal, cal, magistral, maderas y cria de animales. Que las vetas proceden del cerro Yauco, á cuatro leguas de distancia por el Oriente, y se estienden diez leguas mas de la ciudad por el Poniente, hasta el cerro de Cabeza de Caballo, dejando sus contornos poblados de ricos ramales. Que en cuanto á los tiempos presentes, hay otros señores que dén noticias de que él carece. Esto dijo y en ello se afirmó y ratificó, siéndole leido con la gravedad del juramento que tiene otorgado, lo que autorizo y firmo en union del declarante y los testigos de mi asistencia en falta de escribano. De que doy fe.—*Demetrio Sotomayor.*—*Ignacio Rendon.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la propia ciudad, á once de octubre del citado año, siendo presente en este juzgado de mi cargo el ciudadano José Osuna, á quien doy fe conocer, le recibí juramento bajo la señal de la cruz, y por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Siéndole leido el auto que precede á esta informacion, dijo; llamarse como está escrito, natural y vecino de esta ciudad, de ejercicio viajero, casado y de setenta y nueve años de edad, y que con relacion al objeto por que se le interroga, dijo tambien: que en su pequeñez conoció á ancianas personas que con interes hablaban de la mina del Tajo, cuya memoria guarda; y les oyó decir: que por el año de mil seiscientos cincuenta y cinco no existia esta poblacion, cuyos terrenos eran montes que habitaban los ganados del rancho del Verde, y que un vaquero de allí corria unas reses el sábado tres de agosto, á quien se le reventó su rosario y dejó su sombrero para no olvidar aquel punto: que cuando regresó ya era de noche, y quiso dormir ahí para recoger las cuentas al amanecer: que al siguiente dia, domingo y dia de Santo Domingo de Guzman, fué á encender su cigarro en la lumbre que habia hecho, y encontró plata que de una piedra inmediata se derritió y corrió: que en seguida fué necesario dar un tajo al cerrito, por donde se le introducia aquella veta, hasta donde se clavó, dieron el pozo de hondo, y siguió elaborándose la mina: que por estos antecedentes lleva aquella el nombre de Tajo y la poblacion tiene por patronos á María Santísima del Rosario y al mismo Santo Domingo, así como la ciudad tiene aquella advocacion de María Santísima: que en cuanto á los dueños de la negociacion, oyó decir á una Sra. Rojas, parienta del descubridor, que fué Leon Rojas, y no hace memoria de que se mencionaran otros. Que las lamentaciones de aquellos ancianos por el abandono de la negociacion, se referia á que los últimos herederos dueños de ella fueron totalmente disipados; perdieron sus riquezas, desatendieron la negociacion, se paralizó el desagüe, se inundaron las últimas labores, que por muy ricas se trabajaban, y al fin no encontraron auxilios para restablecerla, por su falta de crédito, en 1727. Que por mas de sesenta años quedaron los raspadores beneficiando las brosas de los desechaderos, relavando los jales, y en tiempo de secas entraban á sacar algunos bordes de las primeras labores: que conoció el mismo declarante á muchos de ellos y las hacienditas de beneficio que por todas partes de la ciudad habia: que á ellos les oyó decir cuanto lleva espuesto, y que con el oro que sacaban de aquellos beneficios se resarcian el doble de sus gastos, y ademas la plata, cosa que al propio declarante le consta, porque estando trabajando de jóven con aquellos ancianos, le señalaban de cuando en cuando á él y otros contemporáneos suyos, un monton de tres cargas que les producia de doce onzas á dos marcos de plata, y de tres ochavas á media onza de oro que raspaban de la tahona. Que las vetas son blandas, vienen del cerro Yauco, por el Oriente, á cuatro leguas de distancia, y corren diez mas, hasta Cabeza de Caballo, hácia el Poniente, cuya distancia está poblada de vetas mas ó menos ricas y que no se trabajan por falta de empresarios de comodidad. Que varios empresarios en diversas épocas han intentado el desagüe y lo han abandonado por falta de recursos, hasta que D. Mateo Picaza lo ejecutó el año de mil ochocientos veinte, con otros señores, quienes se retrajeron cuando se consumió el dinero de su compromiso, y él continuó solo, consumiendo su caudal y el dinero con que otros señores lo asistieron, por la mala administracion de los que para ello ocupaba, y en tal estado tomó el mando en persona, y su primer objeto fué cubrir sus créditos: que en tal estado sucedió la exaltacion pública, por perseguir y desterrar del pais á los españoles, y siendo él uno de ellos, padeció indeciblemente sin quedarle otro recurso que abandonarlo todo y salir del lugar para el pueblo de San Ignacio, donde murió, por haber sido escepcionado de la espulsion, lo cual se verificó por los años de 1828 á 1829. Que por aquellos ancianos sabe tambien en dónde hay una labor riquísima, y no es de las mas profundas, donde algunos de ellos trabajaban, y que quedaron en un salon sumergidas en el primer abandono, dos montones de metales con mas de trescientas cárgas de

metal de superior calidad, hasta cuyo punto no bajó las aguas el relacionado Sr. Picaza, razon porque el declarante no le hizo tal descubrimiento. Finalmente dice: que las provisiones del pais son abundantísimas para facilitar la negociacion y que sea menos costosa; los víveres y artículos de primera necesidad se producen y vienen baratos á la puerta de la casa, lo mismo que los pastos de remuda, sal, cal, magistral y maderas. Esto dijo, y en ello se afirmó y ratificó, siéndole leido, sobre la gravedad del juramento que tiene otorgado. No firmó por no saber, y lo autorizo yo, el relacionado juez, con los de mi asistencia, segun derecho. Doy fe.—*Sotomayor.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la propia ciudad, á quince del citado mes de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres, compareció ante mí, el relacionado juez, el ciudadano Juan Nuñez, á quien doy fe conozco, y habiendo otorgado el juramento debido, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y preguntado sea, impuesto del auto que precede á esta informacion, dijo: llamarse como está escrito, de estado soltero, de oficio comerciante, y con cincuenta años de edad, siendo natural y vecino de la misma ciudad. Que en cuanto al asunto por que se le interroga, solo sabe por sus antepasados que el descubrimiento de la mina del Tajo fué en cuatro de agosto, dia de Santo Domingo de Guzman, ignorando el año en que sucedió, y que continuando los trabajos de ella, fué una bonanza riquísima de oro y plata por muchos años, hasta que se paralizaron los trabajos, cuyo motivo ignora; ignorando tambien el nombre de sus dueños: que asimismo sabe que por muchos años se ocuparon los raspadores de beneficiar los desechaderos de metales, relavando jales y sacando borditos de la mina en tiempo de secas, para cuyos beneficios habia mas de trescientas tahonas en diversas hacienditas, cuyos frutos eran tan abundantes, cuanto que algunos comerciantes hicieron caudal en esa época, siendo uno de ellos su padrino, D. Francisco Espinosa, que al fin se retiró para México con mas de trescientos mil pesos. Que sabe tambien que por un contratiempo se desatendió la negociacion por sus propios dueños, y en consecuencia, se inundaron las últimas labores en toda su bonanza: que en diversas épocas subsecuentes hubo varios empresarios que consumiendo su corto capital en el desagüe, se retiraron sin concluirlo por falta de recursos, á escepcion de D. Mateo Picaza, que en mil ochocientos veinte invirtió su caudal, y aun contrajo considerables deudas, las cuales satisfizo de preferencia cuando alcanzó los primeros frutos de las primeras labores, y si no alcanzó hasta las últimas, fué porque la exaltacion pública lo persiguió por ser español, y abandonando aquel interes por esta razon el de mil ochocientos veintiocho á veintinueve. Que posteriormente, le consta que una compañía emprendió lo mismo el año antepasado con fondo de doce mil pesos no cabales, cuya mayor parte invirtieron en formar hacienda, y apenas comenzó el desagüe con el resto, razon porque lo abandonaron. Que es cuanto sabe, y en ello se afirmó y ratificó, siéndole leido, lo que firmó conmigo y los de mi asistencia. Doy fe.—*Sotomayor.*—*Juan N. Nuñez.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la misma ciudad, á los diez y siete dias del citado mes de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres, compareció en el oficio de mi cargo D. Nicolas Torres, á quien doy fe conocer, quien juramentado en forma, protestó decir verdad en cuanto sepa y le fuere preguntado. Notificado del auto que motiva estas diligencias, dijo: ser mayor de setenta y seis años, casado, de oficio labrador, y vecino del punto del Tamarindo (jurisdiccion del pueblo de Cacalotan), perteneciente á este partido. Que en cuanto á lo que se le pregunta, sabe de sus mayores que un vaquero del Verde, corriendo ganado mayor, descubrió la mina del Tajo en esta ciudad un dia de Santo Domingo de Guzman, porque en aquel punto se le habia reventado el rosario de cuello, y quiso recoger sus cuentas: que la bonanza duró muchos años, cuyos dueños, ó sus nombres, no tiene presentes; pero sí que éstos por su disipacion vinieron á pobreza, cuyo motivo fué causa de mayor abandono en la negociacion, pues que muy adeudados, carecieron de crédito para que pudieran auxiliarlos otras personas, y con general sentimiento abandonaron aquel interes sumergido en las aguas de la mina: que muchísimo tiempo continuaron los raspadores beneficiando los metales desechados, los bordes ó pegados que en tiempo de secas podian arrancar en las primeras labores de la mina, y relavando los jales, cuyo beneficio se costeaba sobradamente con el oro, y quedándoles libre la plata: que entretanto, hubo algunos que intentaron el desagüe, que pronto abandonaron por escasez de recursos, hasta que D. Mateo Picaza, con cuantiosos gastos, pudo conseguirlo y trabajar en las primeras labores, cuyos frutos fueron de uno á dos marcos de plata por monton de tres cargas, y tres ochavas de oro; pero que á ese tiempo fué la espulsion de españoles, y aunque él fué escepcionado, no dejó de sufrir los daños y perjuicios que eran consiguientes al desenfreno de la plebe, y como tampoco se encontraba con el favor ó auxilio en la justicia que debia ampararlo, se vió en la precision de abandonarlo todo y salir de la ciudad, pero sin deber ya á nadie nada: que por último, hace tres años que de nuevo se emprendió el desagüe, y fué abandonado por falta de fondos para proseguirlo. Finalmente dice, que para emitir su declaracion, habló con D. José Aguilar, vecino del propio punto del Tamarindo, persona de todo crédito, y con mas de noventa años de edad, quien por estar con calenturas actualmente, no pudo presentarse á deponer por sí lo que sabe: y habiendo conferenciado en las espresadas memorias, están conformes, espresando ademas, que su padre D. Juan Ignacio Aguilar, le dijo haber trabajado de pequeño con los principales dueños, en tiempo que abandonaron la negociacion, y que tenia muy presente dos cañones que hay en los últimos planes, con direccion al Camposanto, seguidos hasta el arroyo de las Are-

nitas, y comunicados por otros tres en Travesía: que los metales venian á dos marcos de plata por carga, y mas de ochava de onza de oro, cuyo arranque por su blandura fué cuantioso, y quedaron en estremo muchos allí mismo; porque á ese tiempo cortaron sogas y quedaron inundados; asimismo refiere otros pormenores que confirman su inteligencia por aquel conducto, que vienen á dar la misma noticia de riqueza en el último laborío, con mas ó menos producto. Esto dijo y en ello se afirmó y ratificó, siéndole leida su declaracion sobre la gravedad del juramento, la cual autorizo y firmo con el propio deponente y por ante los testigos de mi asistencia.—*Sotomayor.*—*Nicolas Torres.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la misma fecha: siendo presente el ciudadano Antonio Noriega de esta vecindad, á quien doy fé conocer, otorgó juramento, y bajo la señal de la cruz ofreció decir verdad en lo que sepa y fuere preguntado. Notificado del auto con que dan principio estas diligencias, manifestó llamarse como se ha dicho, de estado casado, de oficio jornalero y con cincuenta y cuatro años de edad. Con relacion á lo que de vista le consta en la mina del Tajo de esta ciudad, dijo: que cuando vino á radicarse, procediendo de Copala, que es el lugar de su orígen, encontró á D. Mateo Picaza, dirigiendo en persona la administracion de la hacienda: que se ocupó en el oficio de barretero en la propia mina, y no se separó de ella hasta que no fué abandonada, y que con tal motivo sabe, que el desagüe bajó hasta la huza que hay debajo de los tiros reales; la cual llegó á quedar seca, porque de allí se levantaba la agua que por ellos salia, cuya hondura no tiene presente: que por lo mismo, en ella trabajó en su oficio con otros barreteros que han muerto; cuyos metales eran blandos, y abundantes las descargas, dóciles de beneficio, y riquísimos en oro y plata, cuyo interes le robaban con escándalo y frecuencia sus sirvientes, segun supo por el mismo Sr. Picaza, sin encontrar auxilio en los jueces para impedir este y otros daños que sufria: que en la relacionada huza abierta, por el propio Sr. Picaza, para recoger los veneros en mayor hondura y dar de beber á los malacates, se descubrió una veta con igual riqueza, y que se trabajaba, segun que con una cigüeña se desaguaba: que esto se fué desatendiendo segun escaseaban las facultades del dueño por el latrocinio, y segun que las aguas subian, así subia el pueble á las labores de arriba, menos ricas: que cuando trabajó en la relacionada huza, no habia mas que dos barreteros de dia y dos de noche, siendo el declarante uno de ellos y único que vive. Que variedad de labores vió, cuyos conductos estaban aterrados por la antigüedad é incapaces de transitarse ni reconocerse, en los últimos planes. Esto dijo, y siéndole leido, en ello se afirmó y ratificó bajo el juramento que tiene otorgado: no firma por no saber; hágolo yo el juez con los testigos de mi asistencia, segun derecho. Doy fé.—*Sotomayor.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*—Asistencia, *Leandro Navia.*

En el propio dia, siendo presente el ciudadano Francisco Leon, á quien doy fé conozco, le recibí juramento en forma, bajo el cual ofreció decir verdad en cuanto sepa y fuere preguntado. Notificado del auto que promueve estas diligencias, dijo llamarse como se ha escrito, natural y vecino de esta ciudad, mayor de cuarenta y ocho años, casado y de oficio herrero. Que con relacion á la mina del Tajo le consta cuanto corresponde á la época en que D. Mateo Picaza lo trabajó desde el año de mil ochocientos veinte, en que comenzó el desagüe, cuyo administrador logró secar las aguas hasta la huza que D. Mateo abrió despues; pero los gastos fueron tan cuantiosos que quedó pobre y adeudado el repetido Sr. Picaza, causa porque dicho administrador se retiró: que el dueño de la negociacion, en tales circunstancias, convocó á los operarios y les propuso continuar, con condicion de pagarles su trabajo, cuando para ello diese lo suficiente la propia mina, á lo que todos accedieron gustosos, porque conocian la seguridad de los frutos; y en efecto, fueron satisfechos á las siete semanas, con solo el oro que produjo la labor de San José, que es de las de arriba, quedándole libre la plata: que al propio tiempo, agració por sus servicios el propio dueño, al padre del declarante, con darle para que trabajase otra labor en el mismo salon de San José, donde hay muchas, y aprovechase los frutos: que los metales son blandos y dóciles al beneficio de patio y de fuego, de donde sacaron leyes hasta de cinco marcos por pieza, cuyo oro auxiliaba demasiado en los gastos: que por mejoría trasladó el Sr. Picaza su pueble en ese tiempo, á las labores de Zacatecas y el Refugio, inmediatas á los tiros reales, y sabiendo que la labor del padre del declarante, en San José, se habia puesto en bonanza, se la pidió y le dió la de San Vicente que está un poco mas bajo y á distancia de veinte varas; conocida la riqueza de ésta, la pidió tambien Picaza, razon porque dicho raspador se disgustó con él, la largó y dejó de trabajar en aquella forma. En tal concepto asegura el deponente, que la mina tiene mucho laborío, que la mayor parte está hácia el tiro del oro, y la mayor parte no se ha visto; que todo ello está en bonanza, ni se han tocado sus ricos pilares: que tiene tres tiros ademados para sacar agua y metales, desde la antigüedad; dos de ellos están tapados, y uno que llaman el atrevido, es por donde los posteriores empresarios han sacado las aguas que no han conseguido arrastrar, siendo su profundidad de noventa y seis varas; los otros son menos. Que Picaza sufrió robos en estremo y perjuicios indecibles, razon porque habiendo pagado cuanto debia, abandonó la negociacion y salió del pais; y que finalmente, lo espuesto es la verdad supuesto que con su finado padre trabajó segun lo espresado. En ello se afirmó y ratificó siéndole leido: no firmando por no poder, hágolo yo el juez con los de mi asistencia, segun derecho. Doy fé.—*Sotomayor.*

—Asistencia, *Leandro Navia.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la propia ciudad, á veintinueve de octubre citado de mil ochocientos cincuenta y tres, siendo presente el ciudadano Anselmo Valle, natural del mineral de Santa Rosa, y vecino de Chametla, soltero, con cuarenta y cinco años de edad, y de oficio minero, cuyo nombre es segun está escrito; y á quien recibí juramento en forma, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que se le pregunte y sepa, é instruido del auto que motiva esta informacion, dijo: que con relacion á las antigüedades de la mina del Tajo, dirá lo que le consta de vista, con relacion á la época en que la trabajó D. Mateo Picaza, puesto que sirvió en ella desde el principio hasta el fin. Que sin hacer inversiones en la formacion de hacienda sino los jacales muy indispensables, se procedió al desagüe con dos malacates: que cuando la agua se apocó en la huza, bajó con bota de mano á llenar las de los malacates, hasta que se arrastró: que en seguida poblaron allí los barreteros en abundancia de vetas que hay muy razonables, y dirigídas todas hácia el Poniente, y que como el mismo declarante trabajaba en este oficio, sabe que siendo blandos los metales, daban abundantes descargas: que habiéndose pegado una bota del desagüe en un respaldo de las profundidades de un tiro, acudió á despegarla con un gancho, cuyo encargo tenia y que con la misma bota se desprendió una piedra de mas de arroba de peso, y pareciéndole rica, la sacó y presentó al administrador, quien dispuso poblar allí al siguiente dia, porque en efecto estaba cuajada de hilos de oro y plata, segun que martajada fué un solo corrusco ó maraña, pero que en la noche hubo una leva militar en que agarraron y esparcieron toda la gente, atrasándose hasta el desagüe, y no volvió á continuarse éste, porque la persecucion popular que como español sufrió el Sr. Picaza, tuvo que abandonar la negociacion y salir del pais: que antes de este desgraciado acontecimiento, vió en varios laboríos que parten de la huza, algunas resacas de la antigüedad, que en su concepto son de buena ley y que sin duda se habrian sacado de preferencia y beneficiado, si no hubieran declarado tan atroz persecucion á su amo y á la negociacion como lleva espresado. Que es cuanto de vista le consta, ratificándose en ello; leida que le fué su declaracion, sobre la fé del juramento que tiene otorgado: no firmando por no saber, hágolo yo el juez con los de mi asistencia, segun derecho.—*Sotomayor.*—Asistencia, *Leandro Navia.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la ciudad misma, á dos de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, siendo presente el ciudadano Ramon Zazueta, á quien doy fé conocer, le recibí juramento, y bajo la señal de la santa cruz ofreció decir verdad de lo que sepa y fuere preguntado, dijo llamarse conforme está escrito, mayor de cincuenta años, estado casado, y ejercicio minero, é hijo de la propia ciudad; é impuesto del auto que ocasiona esta informacion, se contraerá solamente á lo que le consta en el tiempo que trabajó en la mina del Tajo D. Mateo Picaza, puesto que lo acompañó desde el principio, hasta que se vió precisado á abandonarla. Que cuando las aguas bajaron para poner mas de tres escaleras en la mina, fué nombrado minero el padre del declarante, Francisco Zazueta, y se procedió al desatierre, cuyo ejercicio tomó el declarante mismo y comenzó á poblarse en aquellas labores, que son de las primeras y llaman de las Cruces, cuyo nombre les puso su padre, producian metales de primera, en abundancia por su blandura, y dóciles en el beneficio de patio; en seguida se fueron descubriendo de grado diversas labores y el salon de San José con un fronton que posteriormente trabajó en mucha riqueza D. Rafael Leon y se lo cedió al Sr. Picaza, su direccion hácia el cerro Yauco, que está al Oriente de la mina, y es donde procede todo el laborío, corriendo por el Poniente hasta Cabeza de Caballo, que dista diez leguas de este lugar; todo con la mayor riqueza en su tránsito y contornos. Que despues de los dos tiros reales que hay arriba llamados el Arrogante y el Venturoso, hay mas abajo el atrevido, donde se reunen las últimas aguas para dar de beber á los de arriba, siendo el mas hondo de ellos cosa de noventa varas; que al último no se le vió el fin, no obstante el achichinqueo constante que tenia, porque solia escasearse algunas veces á falta de gente, y que entretanto, tuvo ocasion dicho minero, el mismo declarante y el administrador, de ver variedad de labores antiguas, todas dirigidas al Poniente y riquísimas, siendo de media vara de ancho la mas angosta, y el metal totalmente negro, porque así lo sacaron á mano y lo reconocieron, en concepto de que no se podia penetrar mucho por los quebrados. Que únicamente las tres personas citadas transitaron hasta por tercera vez en varios laboríos quebrados y con agua en su tránsito, todos en riqueza y con la propia direccion, y llegaron á penetrar hasta un salon que está atravesado con un hilo de oro, donde el administrador con un pico, sacaba de su mano lo que podia arrancar, luego apartaba el oro que á granel sacaba, é inmediatamente está una labor coloranteado de primera, donde el minero y el declarante arrancaban del propio modo lo que podian y sacado á mano, no era otra cosa que corrusco ó marañas de oro y plata. Que del cielo de Animas se vino abajo una panza de metal que lo aventó á larga distancia, y sacado este metal todo fué riqueza. Que todo lo espuesto fué en los últimos tiempos del Sr. Picaza, razon porque así pudo pagar con oportunidad sus grandes deudas; y finalmente, que el dueño no supo de aquellos puntos en bonanza, porque el administrador encargó repetidas veces al minero la reserva, dejándolo para cuando fuera indispensable, lo cual oyó este declarante y lo justificaria con su padre si viviera; pero que quizá el mismo administrador no encontró oportunidad para decírselo al Sr. Picaza, ó sea que antes de eso se vió precisado á abandonar la negociacion. Y con los espresados conocimientos sabe estar muy quebrada la mina y ser nece-

sario mejorar de boca, abriendo otra nueva en el camino que conduce al Camposanto donde hay un reventon, y así seguramente se cortan buenas vetas y se alcanza la riqueza antigua de la mina sin tanto riesgo y costos. Sabiendo al propio tiempo, que hay muchas resacas ó metales buenos que en aquellos puntos dejaron los antiguos, y muchos caidos posteriormente que no tienen mas que sacar al beneficio y los pilares vírgenes. Que las aguas de la mina proceden de manantiales opuestos á la parte del rio, y no del rio mismo como vulgarmente se cree, á no ser que en tiempo de aguas salga de madre un arroyo que por el propio rumbo pasa inmediato á la mina y suele inundarla, como sucedió dos veces al Sr. Picaza, por falta de precaucion. Esto dijo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leido, so cargo del juramento que tiene otorgado, lo cual autorizo y firmo con los de mi asistencia, no haciéndolo el declarante por no saber. Doy fé. —*Sotomayor.*—Asistencia, *Leandro Navia.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En tres de noviembre citado, siendo presente D. Angel Lopez Portillo, á quien doy fe conocer, y habiendo otorgado el debido juramento, bajo la señal de la santa cruz ofreció decir verdad en cuanto sepa y fuere preguntado. Instruido del auto que ocasiona esta informacion, dijo, llamarse como está escrito, natural y vecino de esta ciudad, mayor de cuarenta años, estado casado y oficio comerciante. Que persuadido por personas fidedignas y de conocimientos en la mina del tajo: de que ésta no estaba en borrasca sino en buenas, cuyo abandono consiste en la falta de empresarios que costeen su desagüe, no se creyó muy costoso, segun las erogaciones que con tal fin hizo su dueño anterior D. Mateo Picaza: que con iguales convicciones otros señores formaron una empresa, á la cual se asoció el que habla con mil doscientos cincuenta pesos, y solo pudieron reunirse con el fondo de nueve mil poco mas, aunque se haya dicho de doce: que consultando las economías, se evitó el sueldo de un perito director y comenzaron los trabajos en diez de marzo de mil ochocientos cincuenta por la formacion de hacienda, la cual consta de una casa dividida en tres partes, las dos de los malacates, las de las tahonas y las de los macheros, todas de jacal; los dos malacates, diez y seis tahonas; pesebres, ademes del tiro, pilas, lameros, lavadero y una atarjea de trescientas varas para despedir la agua fuera de la hacienda, todo de adobon, mezcla y lodo, con herramientas y variedad de utensilios. La mejora de boca en la mina y su cigüeña, todo lo cual costó siete mil quinientos pesos, inclusas algunas bestias que se compraron para el tiro en los malacates, sobrando del fondo mil quinientos que fueron dedicados al desagüe, el cual bajó hasta cincuenta varas con auxilio de las bestias que fueron necesarias y prestaron los mismos empresarios, en cuyo estado fué indispensable abandonar la negociacion por falta de fondo, no pudiendo refaccionarlos los socios, por su escasa fortuna, el dia último de mayo del mismo año; y no obstante eso protesta el mismo declarante, asociarse cuando haya nueva empresa. Que segun bajaban las aguas, se reconocieron algunas labores, fueron sacados algunos metales de ellas y no pasaron de ensayes, cuyos productos fueron igualmente pequeños y no pueden tomarse en consideracion, y finalmente, que para dar idea del estado de la mina, segun se alcanzó á reconocerla en el tiempo que se trabajó por D. Mateo Picaza, presenta una carta de su administrador D. Bonifacio Rojas, cuyo tenor á la letra es como sigue: "Sres. D. Isidoro de la Torre, D. Juan José Gárate, D. Domingo Bustamante y compañía en la ciudad Asilo del Rosario.—Guadalupe y Calvo, mayo quince de mil ochocientos cincuenta y uno. —Muy señores mios:—Por una invitacion que hice al Sr. D. Juan Nepomuceno Lopez Portillo, tuvo este caballero la bondad de dirigirme una nota que pidió á vdes. y contiene el fondo con que tuvieron el heroismo de emprender esplotar el Tajo, el estado actual del desagüe, los enseres y utensilios existentes y el resto de los fondos. Tambien se hace mencion de una nueva veta que yo no conozco, descubierta frente de la casa de D.ª Luisa Sarmiento, en la que se trata de mejorar la boca del Tajo.—A vista de este documento y de lo que el espresado señor me dice en la apreciable con que me lo acompañó, confieso á vdes. que no he podido resistir la tentacion de dirigirles la palabra como lo hago por ésta, por si pudiese servir de algo. ¿Qué puede resultar de aquí? Que sea materia de una que otra conferencia, ó discusion entre caballeros, que aunque supongo tan adictos á la empresa, tan deseosos de la felicidad de esa ciudad y del aumento de la riqueza, como yo, no por eso dejarán de meditar detenidamente cualquiera paso que hayan de dar y dimane de mis opiniones, para no esponerse á un tardío desengaño. En este concepto espondré á vdes. el juicio que tengo hecho hace algunos años, de la empresa de esplotar las minas del Tajo, la obra que necesita y el costo que podria tener.—A continuacion y como objeto principal de ésta, manifestaré á vdes. la que formo de la empresa actual, sus dificultades y el punto ó puntos en donde se pueden buscar labores, macizos, pilares, ataques, entresuelos ó atierres que puedan costear.—La opinion que yo he tenido de esa negociacion ó empresa, prescindiendo de la tradicion fabulosa que ha pasado de la anterior á la presenta generacion, lo que no pueden vdes. ignorar es: que debe trabajarse con utilidad por las razones siguientes. Primera: que como vdes. saben, se mantuvo treinta años en auge esa ciudad con los terreros y escombros del Tajo, de los que no existé una piedra. Segunda: que la verdadera potencia del agua arrastrada hasta los planes de los tiros, no es mas que la que puede sacar un malacate. Tercera: que las labores que se hallan mas abajo que los planes de los tiros, no están en borrasca, pues que reconocidos por mí, levantando las aguas á la caja de los tiros, con cosa de treinta y seis achichinques, los frutos que se encontraron en un plan ó pozo de siete varas, se graduaron á dos cargas por cada operario en semana de

seis dias y un marco de plata y media onza de oro por carga. Cuarta: que en los altos encontré dos pilares en frutos, el uno en el salon de San José y el otro en una de las tablas de los tiros cerca de sus planes, dando el primero cuatrocientos marcos de plata y mas de mil el segundo, con la circunstancia de haber tenido un ojito este pilar, que aunque no dió mas que tres cargas, su producto fué once marcos de oro y ciento veinte de plata. La gruesa de los metales de este pilar, dió la ley de marco de plata y media onza de oro por carga. Quinta: en que yo mantuve la negociacion once meses, con memorias lo menos de mil pesos sin que sus dueños contribuyeran sacrificando las pastas á menos de su valor en satisfaccion de las anticipaciones que me hacia el comercio. Por otra, los gastos de aquel tiempo, no podian reducirse á una verdadera economía por la falta de fondos y otras causas que hoy no existen.—

Con que si el Rosario se mantuvo en auge treinta años; si la potencia de las aguas no es mas que un malacate; si los labrados que hay ocupados por las aguas aun despues de arrastrada en los tiros, no están en borrasca; si se encontraron en los altos pilares en frutos; si hoy pueden hacerse economías que antes eran imposibles; si se puede evitar el sacrificio que entonces se hacia en el valor de las pastas, no puede dejarse de calificar útil la empresa de esplotar la mina del Tajo; mas para que la empresa tuviera duracion, necesita, en mi juicio, el gasto de veinticinco mil pesos en un tiro general que corte la veta en macizo á las ciento veinticinco varas de profundidad. Y ¿qué profundidad es esa para la que en las minas mas ricas de la República han dado sus mayores bonanzas?—Bajo esta consideracion, mis cálculos podrán tocar en ruindad; pero si ellos tienden á facilitar empresarios, por que mas ha de haber para veinticinco mil pesos, que no para doscientos cincuenta mil, se me disculpará.— Tratando de la empresa de vdes., me permitirán que les diga, que yo no la habria emprendido con el fondo de once mil pesos, como vdes. lo hicieron, porque no me parecen suficientes para arrastrar las aguas al plan de los tiros (setenta y seis varas), lo que me parece de necesidad para poder sacar ataques y trabajar labores y pilares costeables. A mas de esto, aun cuando los once mil pesos fuesen suficientes para arrastrar las aguas, no hay seguridad alguna de encontrar ataques, pilares ó labores cos teables, supuesto que el finado Sr. D. Mateo Picaza, los trabajó despues que yo renuncié la administracion, y la abandonó. A mas de esto, es de tetemerse que habiéndose comenzado á hundir en un tiempo los tiros en que han puesto vdes. el desagüe, pueda haber despues continuado su ruina, y hoy el fango, enemigo terrible del minero, no permita sino con mucho costo arrastrar las aguas del plan de los tiros. Por tales razones, yo no habria emprendido la esplotacion en el modo y con los fondos con que vdes. lo han hecho.—Estas ideas, que despues de mal concebidas, peor esplicadas, y pésimamente escritas, tendrán muchos mas defectos, habria yo sometido á la deliberacion de vdes. antes de comenzar la empresa; pero ahora que ya se halla avanzada, ahora solo debe tratarse de los puntos adonde á proporcion que las aguas vayan bajando, se puedan buscar ataques, pilares ó labores costeables, cuando hayan dejado libres las aguas el salon de San José, que deben conocer algunos de los que trabajaron con migo, y aun deben vivir y residir ahí, se reconocerá éste palmo á palmo, á punta de barra ó con cuñas, por frentes, planes y macizos: parte de sus ataques son costeables. En él dejé yo una labor, en el alto de la veta, en metales de azogue y de fuego costeable. En él tambien existe, con direccion á la parroquia, una comunicacion desconocida tapada con una trinchera de piedra, sobre la cual salia un cañon que conducia agua de lo interior. Esta comunicacion, no puede menos de ser de otros labrados, que aunque por la misma veta formarán otra pertenencia (y será la de Animas de distintos dueños que no tenian tiro). Es, pues, por lo mismo, necesario, reconocer con mas escrupulosidad, que el salon de San José, esos labrados que estando á la misma profundidad que aquel, puedan tener pilares en frutos y otras labores costeables. Cuando yo pretendí reconocerlos, tuve una ligera indisposicion de calenturas que me duró algunos dias, y despues me fué preciso renunciar la administracion, con lo que no lo verifiqué; ignoro si al Sr. D. Mateo Picaza ó sus dependientes les ocurriria hacerlo.—Sobre la veta descubierta, frente de la casa de D.ª Luisa Sarmiento no me ocurre otra cosa que decir, sino que si por consecuencia natural del desagüe que vdes. han puesto, queda ella libre de la que tenga y sus metales costean, podrá continuar su laborío con utilidad hasta comunicarla con los del Tajo, y que sirva de boca de mejora; pero si sus metales no costean, á mí me parece menos gravoso, hacer la boca de mejora la lumbrera que cae al salon de San José.—Tengo el mas grato placer, &c —*Bonifacio Rojas*."—Esto dijo y espresó, en lo que se afirma y ratifica sobre el juramento que tiene otorgado, habiéndolo leido y cotejado la inserta carta, lo que firma y autorizo yo el juez con los de mi asistencia, segun derecho.—Doy fé, *Sotomayor.—Angel Lopez Portillo.*—Asistencia, *Leandro Navia.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En cuatro del propio mes de noviembre citado, presente D. Librado Lopez Portillo, á quien en su persona doy fe conocer, le recibí juramento, bajo el cual ofreció decir verdad en cuanto sepa y fuere preguntado. Dijo llamarse como se ha escrito, natural y vecino de esta ciudad, estado casado, oficio comerciante, y mayor de cuarenta y un años. En cuanto á lo conducente con arreglo al auto que se le notificó, dice: que de comun acuerdo deliberaron varios amigos formar una sociedad minera y contribuyendo con arreglo á las facultades de cada uno, esplotar las minas de esta ciudad, desiertas y despobladas, habiéndose reunido al efecto la suma de poco mas de nueve mil pesos. Mas como para la consecucion de nuestro propósito, fuese indispensablemente necesario un hábil director que espeditase los negocios que eran consiguientes bajo un sis-

tema bien combinado de econonomías y acertadas disposiciones, aunque no todavía capaz de elevarle al grado de prosperidad de que era muy susceptible, atendiendo al pequeño capital con que acometiéramos tan árdua empresa, cuya riqueza es conocida, al menos colocarlo en la escala de una risueña esperanza: solicitámoslo en efecto, pero en vano, y resignados una vez, elegimos al que supusimos de nuestro seno con mas aptitud, no obstante el convencimiento que teniamos de sus escasas ó ningunas luces mineralógicas. Este de buena fé comenzó la obra por donde debia concluir, ó por lo menos dejarle en un estado costeable capaz de sostenerse con sus propios esquilmos, en ínterin se impulsaba debidamente: emprendió una costosa cuanto bien formada hacienda, que aunque permanece intacta, haciéndose en ella una erogacion de poco mas de siete mil pesos; por manera que del capital reunido quedó disponible para el desagüe, objeto principal de nuestros mas ardientes deseos, una cantidad demasiado insignificante si se considerase el costo de algunas bestias mulares, que unidas á las que habiamos facilitado ademas de nuestra contribucion, formasen el número necesario para atender á los trabajos del mencionado desagüe. He dicho que se principió por donde debia terminarse, y la mas oscura inteligencia en el ramo á que aludo, fácilmente distinguiria, que en las circunstancias peculiares de la empresa acometida, una hacienda de beneficio es cosa muy secundaria, mientras que el desagüe y saca de metales eran imprescindiblemente necesarios al principio para escitar entre los asociados el espíriu de empresa, ó fuese un nuevo impulso, dado caso que se hubiesen consumido las acciones que antes representaban; y no solo de estos, sino de otros individuos afectos á esta clase de especulacion.—Es lamentable, pues, esa fatal coincidencia de vicisitudes, cuando á merced de la esperiencia adquirida por nosotros, hemos visto palpablemente que con la indicada cantidad de nueve mil pesos y pico, era mas que suficiente para haber puesto el negociado en una posicion brillante, si se hubiese aplicado con tino é inteligencia, y va á corroborar mi aserto la circunstancia de que con la mínima suma de mil doscientos pesos se alcanzase el desagüe de casi la mitad de noventa varas que tiene de profundidad el tiro principal con solo dos malacates mal servidos y peor dotados, quedando en consecuencia recogidas ó encajonadas las aguas y descubierta una ventanilla de las mas ricas labores que entraña la mina. Empero, aun mas lamentable es que algunos de los socios los haya arrebatado la muerte en el trascurso del año de 50 al presente, y otros que por sus escasas posibilidades no es dable acometer de nuevo la empresa, hoy que venturosa y felizmente se encuentra el objeto que antes era un monton de ruinas y de escombros, convertido en un principio muy avanzado de fecundos y positivos resultados. Esto dijo, y en ello se afirmó sobre el juramento que tiene otorgado, siéndole leido, y se ratificó, firmando conmigo y los de mi asistencia, de que doy fe.—*Sotomayor.*—*Librado L. Portillo.*—Asistencia, *Leandro Navia.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

En la misma ciudad del Rosario, á los ocho dias del mes de noviembre citado, siendo presente D. Sabino Moreno, á quien en su persona doy fe conocer; le recibí juramento en forma, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que sepa y fuere preguntado: é impuesto del auto que motiva la práctica de estas diligencias, dijo: llamarse como está escrito, natural y vecino de esta ciudad, oficio comerciante, mayor de cuarenta y cuatro años y de estado casado. Que conoció la mina del Tajo en el tiempo que la trabajó D. Mateo Picaza, siendo sirviente de ella desde un principio hasta el fin, y que con tal motivo le consta de vista que las aguas de ella no bajaron sino hasta la cigüeña que está debajo de los tiros reales, razon porque el espresado señor no trabajó las labores de mas abajo, sino las de aguas arriba, y buscando las que estaban en buenas sin ocuparse de arrear nada en borra, ya sea porque no tenia necesidad de hacerlo, teniendo tanto y tan buen laborío, ó ya por la persecucion que como español sufria en aquel tiempo, y el robo tan cuantioso que sus propios operarios le hacian sin encontrar amparo en la justicia, hasta que por esto mismo tuvo que abandonar la negociacion. Que con tal motivo sabia las riquezas de que podia disponerse bajando las aguas hasta donde el Sr. Picaza las tenia, y por lo mismo se asoció gustoso á la última empresa de esplotacion: que la suscricion escedió á poco mas de nueve mil pesos, cuya cantidad, de comun acuerdo, se gastó de preferencia en la formacion de hacienda, y despues en el desagüe de la mina antigua y la esplotacion de otra nueva: que lo sabe tan positivamente, cuanto que los demas socios nombraron al declarante, director de estos trabajos, por evitar así por entonces el gasto de administrador, á lo cual se prestó gustoso, y que habiéndose acabado los fondos de la empresa, se paralizó todo porque ya nadie quiso refaccionar su accion: que la distribucion respectiva puede presentarla en caso necesario D. Librado Lopez Portillo, que desempeñó la tesorería de la empresa, y finalmente protesta el mismo declarante, que en caso de que se forme nueva empresa con las formalidades necesarias, tendrá el gusto de asociarse á ella, segun sus circunstancias. Esto dijo y en ello se afirmó y ratificó sobre su juramento siéndole leido, firmando en su nombre su hijo D. Gorgonio, lo que autorizo y firmo con los testigos de mi asistencia segun derecho. Doy fe.—*Sotomayor.*—Por mi padre D. Sabino M., *Gorgonio Moreno.*—Asistencia, *Leandro Navia.*—Asistencia, *Manuel Uzeta.*

Yo el relacionado juez, certifico en forma: que original obra en mi poder la carta que á la letra sigue.—"Sr. D. Demetrio Sotomayor.—Puerto de Mazatlan, tres de abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—Mi querido amigo.—Satisfago el deseo de vd., manifestado en su grata de primero del actual, sobre saber el orígen, progreso y decadencia de ese mineral del Rosario. Para ello me valdré de algunos documentos que he podido examinar, y de la tradicion constante de los moradores, venida de padres á hijos.—El sábado tres de agosto

de mil seiscientos cincuenta y cinco, víspera de Santo Domingo de Guzman, fué descubierta la primera veta metálica en el punto donde hoy se llama "el Tajo:" su descubridor Leon Rojas, era uno de los vaqueros de la hacienda del Verde, distante cuatro leguas al rumbo del pueblo de Escuinapa. El sitio servia de agostadero y abrevadero de los ganados de ella. La tarde antes de aquel dia, Rojas seguia una res, y en la violencia de la carrera de su caballo se le cortó el cordon del rosario que llevaba al cuello: para hallarlo despues, tiró allí su sombrero, volvió cuando era ya oscuro, encontró la señal que dejó, hizo una lumbrada y pernoctó; al amanecer del siguiente dia cuatro, observó que la lumbre habia fundido las piedras de una veta, y que la plata derretida aparecia en abundancia. Por tan feliz casualidad se le nombró al lugar "El Rosario."—Inútiles han sido mis indagaciones para saber si Rojas ú otro fué el dueño de la negociacion. Se esplotó durante setenta años, hasta que en mil setecientos veinte y siete fué abandonada por las aguas, quedando en ellas sumergidas sus vetas riquísimas de oro y plata, segun la espresion de Gamboa en sus Comentarios. En el tiempo de su abandono se beneficiaron los desechaderos hasta agotarlos varios mineros en mas de setenta años. —En nuestros dias, el año de veinte el honrado y laborioso español D. Mateo de Picaza emprendió el desagüe y trabajo de esas minas: su constancia por diez años fué perdida por la infamia é infidelidad de algunas personas en quien candorosamente confiaba: ellas labraron la ruina de este hombre tan benéfico cuanto bondadoso.—Soy de vd. &c.—*José Ezquerro.*"—Igualmente certifico: que hasta el año de mil ochocientos veinte y seis estuve anticipando intereses al relacionado Sr. Picaza, que me satisfacia con plata de azogue á siete pesos cuatro reales marco, y la de fuego á seis pesos seis reales, cuya cuenta escedió de cuarenta mil pesos, y el oro se lo entregaba al Sr. D. Juan Nepomuceno Lopez Portillo de este comercio, cuyo precio ignoro. Que entretanto, debiéndome mas de diez y ocho mil pesos, quiso cortar sogas, porque á resultas de un aluvion salió de madre un arroyo que corre inmediato á la mina, y desembocando en ella la inundó: convenimos en que se emprendiese el desagüe de nuevo; este gasto se calculó en mas de tres mil pesos que ofrecí suministrar, y teniendo presente igual caso sucedido antes y verificado, no llegó mas que á mil trescientos: que sacó frutos hasta satisfacerme y satisfacer á otros señores por mi conducto; y si no continué mis ministraciones, fué porque tuve que hacer una larga ausencia de esta ciudad á Alamos. Por lo espuesto, tuve interes particular en ver y averiguar cuanto bajo de juramento han declarado los testigos que comprende esta informacion, y sabiéndolo desde aquella época, lo afirmo y ratifico hoy dia de la fecha. Cuya constancia otorgo para los fines que puedan convenir. En la misma ciudad del Rosario á diez de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, lo que autorizo y firmo con los testigos de mi asistencia en falta de escribano. Doy fe.—*Demetrio Sotomayor.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Demetrio Villalpando.*

Y siendo concluida la práctica de estas diligencias en veinte y seis fojas útiles por no encontrarse ya declarantes que aumenten la averiguacion, ni documentos que agregar con tal fin, se autorizan por el propio juez y los de su asistencia, segun derecho. En el Rosario, á doce de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres. Doy fe.—*Sotomayor.*—Asistencia, *Santiago Vergara.*—Asistencia, *Demetrio Villalpando.*

ANÁLISIS.

Las tres épocas memorables á que se refiere la antecedente informacion relativa á la mina del Tajo en esta ciudad, consta de la deposicion de los doce testigos mas idóneos que han podido encontrarse, del testimonio de dos cartas, cuyos autores son de toda veracidad y cuyo contenido es conforme con la esposicion de aquellos, y una certificacion judicial, que ademas espresa lo que no estuvo al alcance de ambas esposiciones por ser cosas privadas.—En cuanto á la primera, queda justificado: Que en 4 de agosto de 1655 descubrió Leon Rojas la espresada mina por una casualidad; que dió cuantiosas riquezas á sus dueños en los setenta y dos años que la esplotaron, y que fué abandonada por sus aguas en 1727, quedando sumergidas sus riquísimas vetas de oro y plata, segun que así se espresa Gamboa en sus Comentarios; que este funesto resultado provino de la disipacion de los últimos dueños, quienes desatendiendo la negociacion, llegó el dia en que tocaron á su completa ruina, y se encontraron no solo adeudados sin poder pagar, sino lo que es peor, sin crédito para solicitar avío y restituir la negociacion á su antiguo esplendor: que á este abandono siguió el beneficio de los desechaderos por mas de setenta años, y con tanto provecho, cuanto que con solo eso se mantuvo rico el comercio de la ciudad: que el laborío de la propia mina procede del cerro "Yauco," á cuatro leguas de la ciudad por el Oriente, y corre otras diez hácia el Poniente hasta el de Cabeza de Caballo, dejando poblados los contornos del tránsito con abundancia de vetas á la vista mas ó menos ricas, y por último, se hace mencion de algunas empresas que intentaron el desagüe de la mina, y tuvieron que dejarlo sin concluir por falta de recursos.—Con relacion á la segunda, queda igualmente justificado, que el año de 1820 emprendió lo mismo D. Mateo Picaza, é invirtió desde luego grandes sumas en cosas que aun no eran necesarias, siendo una de ellas una toma de agua del rio para conducirla á la hacienda y poner artes mayores, en lo cual gastó catorce mil pesos y tuvo que abandonarla por irrealizable, en razon de faltar la altura y descenso necesarios: que en fuerza de su constancia y sacrificios pudo arrastrar las aguas en el plan de los tiros reales, donde ya encontró el salon de San José con variedad de vetas ricas á la vista (porque nada trabajó en borra), y sacó tan abundantes frutos, cuanto que pagó las grandes sumas que debia y

llevaba sus gastos de hacienda. En tales circunstancias se le inundó la mina con el arroyo inmediato; y sus operarios le ofrecieron trabajar sin raya hasta que sacase de la mina lo suficiente para pagarles: así se verificó, y á las siete semanas fueron satisfechos. En seguida lo persiguió la exaltacion pública con toda la ceguera de que es capaz, sin atender á las consideraciones á que era acreedor por sus méritos personales y porque era el hombre que actualmente daba vida á la ciudad, sin mas causa que ser de orígen español; bien que esto era inducido por los perturbadores del órden que nunca faltan en los pueblos.—Es menester confesar en justicia y para honrar la memoria de D. Mateo Picaza, que á él debemos la adquisicion de noticias que hoy hemos adquirido por sus mejores sirvientes en esta informacion relativamente al laborío interior de la mina del Tajo, pues que únicamente en su tiempo bajaron las aguas á tal grado, cuanto que el primero, su hijo y algunos otros, pudieron transitarlas á todo riesgo y reconocerlas, segun se demuestra en las declaraciones 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª, confirmadas por la carta inserta en la 10.ª, cuyos tesoros nunca llegó á conocer el propio dueño tan sensiblemente desgraciado.—La época última se contrae á que la tambien última empresa de 1850 no contó con mas fondos que nueve mil pesos; siete mil y quinientos gastó en la formacion de hacienda, dejando el desagüe para despues, y aun al comenzarlo emprendió la mejora de boca de la mina, gastando por mitad en ambos objetos los mil quinientos pesos restantes, y acabados estos no pudieron refaccionar y tuvieron que abandonarlo todo; no obstante, hay personas que habiendo malogrado su accion por tan mala administracion, desean asociarse á nueva empresa con tal que sea bien dirigida. Este mal resultado lo anunció D. Bonifacio Rojas en su citada carta inserta en la declaracion 10.ª, fundado en los prácticos conocimientos que tiene de la mina; carta que no debe perderse de vista, por lo que con las declaraciones que le son anteriores, coincide en cuanto á las riquezas de la mina, y por lo que respecto de la administracion económica indica para dirigir á sus amigos, consultando los ahorros posibles que están á su alcance, del tiempo en que fué administrador en la misma negociacion.—Esta coleccion de noticias, de que siempre se ha carecido y quizá mas allá no hubiera podido adquirirse por muerte de los únicos declarantes que existen, ministran las noticias mas positivas que pueden desearse; y ademas conviene saber, por razon de ventajas y economías en favor de las empresas que puedan sobrevenir: Primero. Que existe sin uso cuanto pertenece á la hacienda nuevamente formada conforme se relaciona en la décima, undécima y duodécima declaraciones. Segundo. Que operarios no deben faltar por ser minera la gente del pais, y porque sobrevendrá mucha de los minerales inmediatos que están decaidos. Tercero. Que produce el pais la sal, cal y magistral, cuyos artículos son necesarios para el beneficio de los metales; y por último, que abunda toda clase de provisiones alimenticias y pasturas. La inmediacion al puerto de Mazatlan, por tierra y por agua, es otra ventaja de que no disfrutan regularmente los minerales para proporcionarse tan de cerca el azogue, fierro y acero de que indispensablemente nenecesitan. Por todo lo espuesto, parece, que la misma naturaleza con sus ricos dones, brinda á una nueva empresa para que bajo una buena administracion los disfrute en este mineral.—Rosario, Noviembre 15 de 1853.—*Demetrio Sotomayor.*"

Por ante mí Demetrio Sotomayor, alcalde primero de esta ciudad.

Es traslado de su original, en quince fojas útiles, rubricadas al márgen, va fielmente corregido y enmendado, en la ciudad del Rosario, á catorce de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis, el que autorizo y firmo por ante los testigos de mi asistencia segun derecho, en este papel por falta del sellado, de que doy fe.—*Demetrio Sotomayor.* —*Leandro Navia.*—*Santiago Vergara.*

Y ¿qué se deduce de este espediente? ¿Qué es lo que dá de sí esta informacion tan satisfactoria? Entre otras consecuencias que no hacen al caso, las siguientes.

Primera. Que el Tajo es una mina eminentemente rica; pues durante sus trabajos, jamas ha desmentido las bellas esperanzas que infundió su descubrimiento, tan bonancible como providencial, como nos lo hacen palpar los fecundos trabajos de los habitantes mineros de este pueblo, durante el largo periodo de setenta años, en que, de los simples desechaderos de la mina sacaban *de puro oro* el duplo de sus gastos, trabajos que, aunque en pequeño, mantuvieron á esta poblacion en una situacion floreciente.

Segunda. Que si el Tajo está anegado en agua, sin embargo, su desecacion es fácil; pues ni esta agua es del rio, sino de las lluvias, puesto que durante el periodo indicado arriba de setenta años podian los aficionados trabajar en su laborío superior, ni es tan cuantiosa que no ceda prontamente á un desagüe constante aunque lento como nos lo dieron á conocer los trabajos de Picaza y los del año de 850; en cuya última época con el pesado trabajo de dos malacates, descendieron las aguas 50 varas en el tiro mayor que es de 90 y.....

Tercera. Que este desagüe, por las mismas razones arriba asentadas, no es tan costoso que exija cuantiosos fondos para llevarse á cabo; pues si Picaza gastó (segun D. Bonifacio Rojas) la suma de 25,000 pesos, de esta cantidad hay que deducirse 14,000 que infructuosamente gastó en una toma de agua de que no se sirvió, y los robos escandalosos cuanto crecidos que en su misma presencia le hacian, llevados del odio á su orígen español; cosas tan positivas, que por ellas se vió impelido Picaza á tomar personalmente la administracion de la mina, y tan puestas fuera de duda, que no hay quien las ignore en el Rosario. De donde puede deducirse que, dado el caso de no querer romper las vetas que van por el Camposanto para abrir nueva boca, y en lo que, segun el Sr. Rojas, perito en la materia, solo se invertirian 25,000 pesos; y ateniéndonos al desagüe varias veces practicado

si este se hace, aun sin el auxilio de las bombas, con solo el rudo trabajo de los malacates; estableciendo una bien entendida economía, no exige una suma de mas de 100,000 pesos y aun podrá ser que esta cantidad, bien empleada, sea por sí sola mas que suficiente. Y bien: ¿será creible que en vista de tan brillantes datos en favor del Tajo, le falten á éste empresas? ¿Será creible que una mal entendida economía mantenga en la inaccion á hombres que por su fortuna parecen estar destinados para empresas, no como la del Tajo, sino colosales? Ciertamente que no. Nuestro suelo es un suelo vírgen, no conocido; en este concepto, no hay que estrañar la falta de empresas en todos sentidos. Persuadido de esta verdad, y deseando el bien de mi patria, aun en el terreno de lo temporal, yo, cuyo ministerio es ajeno á las especulaciones, he querido que el Tajo sea conocido y que se trabaje, para bien de los que tengan fortuna y ánimo. No en vano derramó la Providencia sus tesoros sobre este suelo. Con este fin publico este espediente: ¿surtirá su efecto? Espero de Dios que sí; pues ni faltan fortunas, ni la riqueza y desagüe del Tajo son dudosas.

Rosario, marzo 14 de 1856.—*Presbítero Dámaso Sotomayor*.

TAJϽIU: pueblo del part. de Petó, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 2,949 hab., y dista de Mérida 27 leguas.

TALA: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco, cabecera de curato, tiene una poblacion de 3,137 hab. dedicados á la labranza y á la estraccion de vino mezcal. Hay en él un juzgado de paz, subreceptoría de rentas, administracion de correos y escuela municipal. Su fondo de propios y arbitrios produjo en el año de 1840 la cantidad de 633 pesos 5 reales; dista 14 leguas de Guadalajara y 12 al O. S. O. de Zapopan.

TALAYOTE: planta de la familia de las asclepiadeas que crece en Autlan, en Colima, &c., Zimapan, Morelia, á 7,000 piés de altura sobre el nivel del mar: su nombre viene del mexicano tlallayotli ó calabaza rastrera: fué elevado á género por Galeotti; hay varias especies, como la pedunculata, nummularia, pubiflora, biflora y purpúrea. El género presenta: cáliz 5–partido con sepalos ovados pubescentes. Corola campanulada con tubo corto, limbo 5–partido con lucinias derechas ó abierto-reflejadas en su ápice, ovado-oblongas, obtusas longitudinalmente linearsitas oreticuladas. Corona estamínea campanulada adnata inferiormente al ginostegio, carnosita 5–10–lobada con lóbulos obtusos. Anteras trasversalmente dehiscentes guarnecidas con una membrana angosta. Masas del polen cortas algo comprimidas, un poco adelgasadas en su ápice reluciente, fijadas en una procidencia corta, estigma pentágono deprimido. Folículos ovoideos carnosos, comibles cortos. Semillas cabelludas, marginadas, vestidas de un vello muy corto, impalpable, amarillento, con una testa oscuramente denticulada en su base. Yerbas perennes rastreras ó casi trepadoras americanas estra ó intra–tropicales, con hojas reniformes ó arredondeado–acorazonadas pubescentes con flores con lacinias las mas veces erguidas. El nombre genérico chtamalia viene de una voz griega que significa humifusus ó rastrero.

La especie es la chtamalia pedunculata, pubescens, ramulis inferne compressis dense pubescenti hirtis, foliisbasi cordatis vel subrotundato–cordatis, pedunculis strictis folium duplo triplove superantibus umbellatim plurifloris, corollæ laciniis erectis, oblongis, glabris, lineolatis, coronâ stamineâ gynostegium æquante obsolete crenatâ. D. C. Prodr. t. 8. p. 605.

Fruto: Folículo que se abre en dos partes de 3–4 pulgadas de longitud, con una y media de anchura ó de diámetro, pediculado, en forma de peonza alargado, liso, lechoso, de un color oscuro verdoso apenas amarillento, como manchado: cubierta esterior es cartácea de 2 á 3 líneas de espesor, con grietas longitudinales á lo interior en número de 6 indicio de la union de los bordes de las válvulas, que son 6, cubierta ó tapizada en toda su superficie interna de una borra muy suave, depresible; lleva un tabique medio ó central longitudinal, incompleto, de figura semi–elíptica, que presenta en ambas faces multitud de puntos como imbricados por sus bordes salientes, adonde se insertan las semillas turmosa y simétricamente imbricadas, envueltas en una membrana de la forma misma del fruto y borrosa; ellas son ovales truncadas al vértice coriaceas, que son ligeramente convexo–cóncavas, llevan vilanos sedosos muy blancos de un sabor muy dulce (es lo que se come), tres y mas veces largos que ellas.

TALEA (San Miguel): pueblo del distrito de Villa Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca, situado en el declive de un monte; goza de temperamento templado, tiene 1,151 hab., dista 22 leguas de la capital y 4½ de su cabecera.

TALIXTAC (Santa María): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en un cerro; goza de temperamento frio, tiene 212 hab., dista 47 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

TALOL: pueblo de la municipalidad, part. y distr. de Huejutla, depart. de México.

TALPA: pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; tiene juzgado de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas y escuela municipal. Su poblacion consta de 2,261 habitantes, cuyo giro principal es la labranza. Hay en él un santuario en que sobresale el culto religioso, y que es vicaría del curato de Mascota, de donde dista 5 leguas al S. y de Autlan 45. El uso de las aguas del rio que le viene de la sierra de Velasco produce paperas, que se atribuyen á las que se le reunen del mineral de Aranjuez. Aunque en Talpa hay fondo de propios y arbitrios, no tenemos datos de sus productos.

TAMALA: pueblo del territorio y part. de Colima, poblacion 192 habitantes.

TAMALA: pueblo de la municip. y partido de

Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TAMARAL (V. P. Nicolas): jesuita misionero de la California, el cual, en la rebelion de los pericues, avisado del P. Lorenzo Carranco del peligro en que estaban aquellas misiones, para que procurase, si pudiese, ponerse en salvo, le respondió, entre otras, estas palabras: *Procuremos, padre mio, unirnos cada dia mas por amor con Cristo, y lo demas dejémoslo á su amorosa Divina providencia.* En 3 de octubre de 1734, á las seis de la mañana, acabando el P. Tamaral de celebrar el santo sacrificio de la misa, llegaron á su casa los pericues, y arremetiendo al padre, lo arrojaron en el suelo, y arrastrándolo hasta el umbral de la casa, uno de los rebelados, con un cuchillo que el mismo padre le habia dado, lo degolló; y habiendo encendido una grande hoguera, arrojaron en ella el difunto cuerpo, y pasando á saquear la iglesia, hicieron pedazos las sagradas imágenes y sagrados ornamentos, arrojándolos tambien al fuego. Nació el P. Nicolas Tamaral en Sevilla, el dia 28 de febrero del año de 1687. Entró en la Compañía á 23 de octubre de 1704, y habiendo venido en mision á esta provincia el año de 1712, trabajó gloriosamente muchos años en la conversion de los infieles en la California, hasta que derramó su sangre en testimonio de la fe que les predicaba, siendo de cuarenta y siete años de edad, treinta de religion y trece de profeso de cuatro votos.—P. Oviedo.

TAMAZOLA (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapan, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento frio, tiene 2,701 hab., dista 60 leguas de la capital y 20 de su cabec.; lo es de curato.

TAMAZOLA (San Juan): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en la cumbre de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 424 hab., dista 20 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

TAMAZULA: part. del distr. de Santiago Papasquiaro, del depart. de Durango; tiene una villa, 6 pueblos, 9 minerales y 119 ranchos: contaba en 1849 6 eclesiásticos, 2 empleados, 15 comerciantes, 370 artesanos y jornaleros, 1,833 labradores, 100 criados, 18 presos y 8,680 mujeres y niños, formando un total de 11,024 habitantes.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Tamazula, villa.
Castillo, rancho
Carrizal, idem.
Aguaje, idem.
Chapotan, idem.
Palmillas, idem.
Sahuatinipe, idem.
Hacienda Vieja, idem.
Agua Caliente, pueblo.
Bajada, mineral.
Colula, rancho.
Colome, idem.
Acatitan, idem.
Potrero, rancho.
Cuchilla, idem.
Bacatenipe, idem.
Landeta, idem.
Cofradía, idem.
Acatita, idem.
Chiquihuitito, idem.
Tala, idem.
Guejote, mineral.
Achacoal, rancho.
Acachoani, idem.
Tigre, mineral.
Chiquerito, rancho.
Ventana, idem.
Llano grande, idem.
Valle de Chacala, pueblo.
Quija, rancho.
Cieneguita, idem.
Sauces, idem.
Limoncito, idem.
Bagüisa, idem.
Jactito, idem.
Zapotes, idem.
Papatagua, idem.
Remedios, pueblo.
Palmas, rancho.
Quebrada, idem.
Santa Catarina, idem.
Zapatero, idem.
San Juan, idem.
Viborillas, idem.
La Campana, idem.
La Petaca, idem.
Quebradilla, idem.
Los Sauces, idem.
La Cidra, idem.
El Judío, idem.
Pedro Fernandez, idem.
Canelas, mineral.
Zapotes, rancho.
Santa Rosa, idem.
Rodeo, idem.
Quebrada, idem.
Arroyo grande, idem.
Tierra Azul, idem.
Rio, idem.
San Juan, idem.
Tragadero, idem.
Pochote, idem.
Berimoa, idem.
Lagunillas, idem.
Chirimoyo, idem.
Milpillas, idem.
Estanzuela, idem.
Agua blanca, idem.
Angostura, idem.
Yerbabuena, idem.
Sianori, mineral.
San Antonio, rancho.
Pié de la Cuesta, idem.
La Carreta, idem.
Llanoderas, idem.
Atahueto, idem.

Tigre, rancho.
Junta, idem.
Galamita, idem.
Platanar, idem.
Rincon, idem.
Otatitlan, pueblo.
Limon, rancho.
Limosna, idem.
Cuespa, idem.
Achota, idem.
Aguajitos, idem.
El Guzman, idem.
La Cueva, idem.
Jonguay, idem.
Lo de Bernal, idem.
Norotal, mineral.
Otates, rancho.
San Gerónimo, idem.
San Juan, idem.
Laguna, idem.
San Jorge, idem.
Taguagustillo, idem.
San José, idem.
Santa Rosa, idem.
Guasemillas, idem.
San Ignacio, mineral.
San Juan, rancho.
Santa Gertrudis, idem.
Osos bravos, idem.
Las Milpas, idem.
Alameda, idem.
La Peña, idem.
Chihuahuilla, idem.
Todos Santos, mineral.
Topia, idem.
Calabazar, rancho.
La Zarza, idem.
Los Molinitos, idem.
Los Victorias, idem.
Las Manzanillas, idem.
Las Resbalosas, idem.
El Guasimal, idem.
La Ojeda, idem.
Valle de Topia, pueblo.
San Francisco, rancho.
Los Pinos, idem.
Chocogüistague, idem.
San Bernabé, idem.
Amaculis, pueblo.
Tasajera, rancho.
Potrero, idem.
Carrizo, idem.
Cañas, idem.
Quebradas, idem.
Palmas, idem.
Ajuntas, idem.
Frijolar, idem.
Igualama, idem.
Cañada, idem.

TAMAZULA (Rio de): confluente de Coahuayana.

TAMAZULA: villa cabecera del part. de su nombre, distr. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 130 leguas de la capital y 80 de su cabecera.

TAMAZULA: pueblo de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco; tiene dos juzgados de paz y escuela municipal espensada por este fondo, que en 1840 tuvo de ingresos 80 pesos 4 reales; siendo en lo demas igual á Tecalitlan: su poblacion consta de 2,259 hab. Dista 47½ leguas de la capital del departamento, 18 de Sayula, y 10 entre el E. y E¼ N. E. de la cabecera del partido.

TAMAZULAPA (Santo Tomas): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado al Sur de Miahuatlan, goza de temperamento fresco y húmedo, tiene 436 hab., dista 25 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

TAMAZULAPAM (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio, tiene 1,656 hab., dista 31 leguas de la capital y 11 de su cabecera, lo es de curato.

TAMAZULAPAM (Espíritu Santo): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento frio, tiene 757 hab., dista 22 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

TAMIAHUA: cabecera de la municipalidad de su nombre, part. y distr. de Tuxpan, depart. de Puebla.

TAMPICO (Pueblo Viejo de): del depart. de Veracruz, situado en la orilla de la laguna de su mismo nombre, á 22 grados 12 minutos de latitud, y 98 y 30 de longitud, de temperamento cálido y húmedo: linda al N. E. con la barra, al Este con la mar, al Sur con Tampico, y al Oeste y Norte con su misma laguna: su jurisdiccion se estiende á 2½ leguas de largo y 2 de ancho. Es la residencia de las autoridades superiores del canton, y su poblacion segun el último censo es de 707 personas de ambos sexos. Los grandes capitales que daban movimiento al comercio de este pueblo se han trasladado á Tampico de Tamaulipas, que ha hecho su prosperidad á costa del abatimiento á que se ha reducido aquel, á quien no le queda de su brillo pasado mas de tres ó cuatro tiendas, algunas pulperías y tres fábricas, de las cuales una es de aguardiente, otra de timbres y otra de jabon: su comercio pasivo se reduce á algunos efectos de ultramar, maiz, jabon, sal, harina y licores, y tambien hace alguno de pescado y camaron. Su iglesia está destruida, y tratándose de su reposicion, como tambien de que vuelva á plantearse la escuela de primeras letras, suspensa actualmente por falta de preceptor.

Hay un hospital militar y una botica. No se conoce ninguna hacienda en los términos de su municipalidad, pero hay bienes de campo que algunos vecinos mantienen en sus inmediaciones.

La congregacion de Mata de la Morena corresponde á su municipalidad.

Los rios de esta pequeña jurisdiccion son, el grande de Tampico y el de Tamacuil, que desagua en

la laguna referida. Sus caminos son el de México, el de Pánuco y el de la Barra.

TAMPICO (Villa de): del canton de su nombre, depart. de Veracruz, situada en un plano alto á los 22 grados 6 minutos de latitud y 98 grados 28 minutos de longitud, de temperatura cálida y húmeda: linda por el Este con el mar, al Sur con los límites de la municipalidad de Ozuluama, al Oeste con los de Pánuco, y al Norte con Pueblo-Viejo, teniendo de largo su jurisdiccion 7 leguas de Este á Oeste y 6 á lo ancho de Norte á Sur. Su poblacion segun el último censo es de 930 personas de ambos sexos, su suelo es fértil, y se cosecha maiz y zarza, de lo cual hace su comercio; como tambien de queso, carne, sal, pescado y camaron. Tambien se emplean sus habitantes en el tráfico por la laguna de Tamiahua, Tuxpan y Tantima.

No tiene ninguna hacienda, y sí algunos ranchos de ganado mayor.

Hay una iglesia, que es la parroquia, donde se venera la famosa imágen del Señor de Tampico, y una escuela de primeras letras bien servida.

No hay ningun rio, aunque sí tiene varios esteros y dos lagunas, pues el pueblo está situado entre la de Tamiahua, llamada tambien de Tampico, y la de Pueblo-Viejo.

Los caminos mas principales que tiene son el de México y el de Pueblo-Viejo.

TAMPICO (Abandono de): mientras el gobierno de los Estados-Unidos, despues de la toma de Monterey, aprobaba el plan de campaña del general Scott, que consistia en cambiar la base de operaciones, pasando el teatro de la guerra del Norte al Oriente, el general Santa-Anna que organizaba en San Luis el ejército que condujo á la Angostura, daba órdenes al comandante de la plaza de Tampico para que sin pérdida de momento la abandonase, dejando así al enemigo un punto que éste se aprestaba á tomar á viva fuerza por su importancia para el nuevo plan de sus operaciones sucesivas.

El puerto de Tampico de Tamaulipas en la costa de barlovento de este Estado ha sido siempre considerado como uno de los mejores del Seno, y su importancia, así mercantil como militar, hizo que el gobierno de México lo atendiese de preferencia, poniéndolo en un regular estado de defensa. Su poblacion, situada en la márgen izquierda del Pánuco, á dos leguas de su desembocadura, y cercada de la laguna del Carpintero, forma un punto verdaderamente militar reconocido ya de antemano, y célebre por nuestra defensa contra las tropas españolas en el año de 1829.

Tan luego como los amagos de invasion por parte de los Estados-Unidos fueron ya manifiestos, cuando las tropas de Taylor avanzaban ya sobre el Bravo, el gobierno de México pidió informe al comandante general del Estado que guardaba la plaza. Este, que lo era el general D. Anastasio Parrodi, manifestó que las fortificaciones de toda clase habian sido demolidas en el año de 1837, por haberse considerado útiles solo para abrigar y prestar un punto de defensa á los perturbadores del órden público que en ese entonces pululaban allí, y que en consecuencia, los medios de defensa con que se contaba eran ningunos, si se consideraba ademas la falta de tropas. Con este informe, el gobierno, que conocia bien la importancia de la plaza remitió algunas cantidades, con las que si no se aprestó toda la defensa de que el punto era capaz, sí se puso en estado de haber resistido de una manera quizá ventajosa al enemigo, para quien llegó á ser eminentemente codiciable. Se hicieron marchar, ademas, tropas que se proveyeron de abundantes municiones y de los recursos suficientes; de suerte que á principios de octubre de 1846, la guarnicion de la plaza de Tampico se componia de mas de 1,000 soldados de los batallones 12.° de línea, Activo de Puebla, Guarda-Costa de Tampico, Compañía veterana del mismo, una compañía del 6.°, caballería de Tamaulipas, un destacamento de artilleros con veinticinco cañones de todos calibres, de campaña y plaza y con abundante material de parque; y de la Guardia Nacional, compuesta de cerca de 2,000 ciudadanos llenos de entusiasmo y dispuestos á combatir, como lo probaron suficientemente en el bombardeo de la barra del Puerto que la escuadra bloqueadora habia hecho en junio del mismo año. Se contaba, ademas, con tres buques de guerra, la *Union*, *Poblana y Queretana*, y con otras embarcaciones pequeñas todas regularmente armadas.

Tal era el estado de las cosas en ese mismo mes de octubre, cuando el general Parrodi á quien el gobierno supremo habia dado órden de que se pusiese absolutamente á la disposicion del general Santa-Anna, y de que en todo lo relativo á la campaña obsequiase sus providencias, recibió órden del mismo supremo gobierno de entregar el mando de la plaza al general D. Francisco Garay que habia sido nombrado para reemplazarlo. Este, presente ya á principios del mismo mes en aquel punto, exigia que se le entregase el mando en los mismos momentos en que Parrodi recibia una órden terminante de Santa-Anna para evacuar aquella plaza y replegarse con las tropas y trenes al pueblo de Tula de Tamaulipas, setenta leguas al interior de Tampico, detras de la Sierra-Madre. Esta órden inesperada sorprendió á Parrodi, tanto mas, cuanto que en los esfuerzos que el gobierno habia hecho para poner aquella plaza en estado de defensa, y en la órden misma en que se le comunicaba el nombramiento de Garay para sustituirlo, veia claramente que la intencion del gobierno de México era defender á toda costa aquel punto. Es cierto que él habia ya manifestado otra vez que no estaba tan fuerte como seria de desearse; pero al mismo tiempo habia manifestado y estaba convencido de la necesidad y de la posibilidad de una defensa. La posicion de Parrodi era tanto mas crítica, cuanto que el descontento que se manifestó al saberse la órden de evacuacion fué general: el pueblo todo, los soldados mismos comenzaron á murmurar, y de las murmuraciones se pasó hasta proferir la voz de "traicion;" voz que cundió por toda la república, y á la que, si la gente sensata y pensadora no dió oidos, por creer aquella

órden efecto mas bien de un mal combinado plan de campaña, se necesita, no obstante, de toda la fuerza de los documentos auténticos para desvanecerla.

Personas notables de la poblacion y algunos cónsules estranjeros hicieron presente á Parrodi los perjuicios así públicos como particulares que causaria la desocupacion, pues al paso que se abandonaba un punto tan importante para la defensa del pais, se causaban daños incalculables al comercio y á la misma hacienda pública, por los derechos que se dejarian de percibir, ya no tanto de los buques que llegasen, pues el bloqueo lo impedia, cuanto de los cuantiosos derechos de internacion de la multitud de efectos que habia almacenados en aquella plaza. El mismo gobernador, Nuñez Ponce, que se hallaba allí de paso, hizo observar á Parrodi el peligro que se corria en abandonar la plaza, y le ofreció recursos para sostenerse; en fin, las cosas llegaron hasta haber asomos de una conspiracion, que tenia por objeto desobedecer la órden de Santa-Anna. En tal conflicto, Parrodi, que se veia no obstante escudado con la órden del gobierno de obedecer á éste en todo lo relativo á la campaña, no encontró otro medio que el de dirigirle un estraordinario violento con una comunicacion, en la que le manifestaba cuantos inconvenientes se le habian hecho pulsar, y cuantos peligros se le habia hecho ver correria la poblacion, así como lo importante de aquella defensa para la causa que se defendia; pero Santa-Anna, indignado de esta resistencia, no hizo mas que repetir sus órdenes, haciendo á Parrodi responsable personalmente de lo que aconteciese en caso de una desobediencia, y aun fijándole el tiempo preciso para la desocupacion. Parrodi entonces, sordo á cuantas observaciones se le hicieron, se decidió á obedecer ciegamente, y el 27 de octubre abandonó aquella guarnicion á Tampico como en precipitada fuga.

Los preparativos de este abandono ofrecieron el espectáculo mas desconsolador; la precipitacion presidió á todo, y el resultado fué la pérdida de gran parte de lo que existia en municiones y armas en aquella ciudad; pérdida por otra parte casi indispensable, pues que para llevarlo todo se habrian necesitado mas de ochocientas bestias de carga, que era imposible reunir en medio de tanta confusion. Por otra parte, el camino que debia llevar Parrodi era áspero y cerrado, pues el de Tampico á Tula solo puede pasar por carretero hasta la hacienda del *Chamal*, donde se tiene ya que pasar la cuesta del mismo nombre para llegar á Santa Bárbara, y donde es ya preciso desarmar la artillería para conducir á manos de hombres, tanto el cureñaje, como los cañones mismos, pues cinco leguas adelante cruza la Sierra Madre, y se tiene que encumbrar las escarpadas y elevadas cuestas del *Contadero* y los *Gallitos*. Así es que en los preparativos de aquella fatal marcha se comenzó por demoler los puntos artillados de la Barra, lugar situado en la desembocadura del rio; se desmontaron y condujeron á los buques los diez cañones que se hallaban en el *Promontorio*, punto situado al N. E. de la ciudad en el llano del Espartal, y á la márgen de la laguna del Carpintero, en el cual se habia construido una obra cerrada que enfilaba al rio en su curso al mar, y capaz de contener de trescientos á cuatrocientos defensores. Esta obra no se demolió entonces por la premura del tiempo, pero poco despues fué destruida. Se destruyeron asimismo las obras construidas sobre el pequeño canal que hace comunicar la laguna con el rio, y sus cañones se trasladaron á los buques. Asimismo fué demolida la línea de defensa establecida en una de las dos entradas de tierra, y cuyos estremos se apoyaban en la laguna en los baluartes Landero y Guerrero y en el fortin Libertad. Para la conduccion del parque y trenes solo se consiguieron trescientas mulas, y como era imposible cargar con todo, muchos efectos se trasladaron á bordo, y otros, como vestuario, algun parque y armamento, que en medio de la precipitacion se juzgaban inútiles, fueron arrojados al agua á la vista del pueblo mismo, que con esto juzgaba confirmada su sospecha de traicion. En estos momentos el comandante general exigió que se le entregasen los fusiles de ejército que tenia la Guardia Nacional; mas como se creia que se hiciera lo mismo que con los otros, hubo gran resistencia, y solo por medio de la fuerza se pudo lograr que se entregasen. Al capitan del puerto, D. José Rivera, tocó salvar todo lo perteneciente á la capitanía, que al fin se perdió, porque en aquellos momentos era imposible cuidar de los botes, falúas, &c., á las que se habia trasladado todo aquello. Los buques *Union*, *Poblana* y *Queretana*, cargados con todos los útiles que se podian salvar, fueron puestos á disposicion del cirujano D. Francisco Marchante, quien debia conducir todos esos útiles del Pugal á Tamonal, cincuenta leguas rio arriba (por el rio Tamesin) y á siete de Villa de Valles, desde donde debian llevarse al pié de la sierra y luego á Tula; mas como aquellos buques no podian navegar sino hasta el pueblo de Pánuco, situado á la márgen derecha del rio del mismo nombre, se dió órden para que de allí se trasladasen todos los útiles á canoas, pequeñas embarcaciones que con mas facilidad podian seguir subiendo el rio: los tres buques mencionados debian volver inmediatamente á Tampico, por haber sido vendidos de antemano á un comerciante, único medio de evitar su pérdida Concluida toda esta destruccion y terminados estos tristes preparativos, el 27 salió de la poblacion la primera seccion de tropas, y el 28 la segunda con el comandante general, el parque y municiones que pudieron cargarse.

Las oficinas de hacienda, que no tenian órdenes ningunas del gobierno para este caso, se hallaban en la mayor confusion: el administrador de la aduana, poco despues de la salida de la guarnicion, se marchó con algunos de sus empleados y lo mas interesante de su archivo al pueblo de Ozuluama, rumbo de México: el administrador de rentas siguió á la division, haciéndole el pago de sus haberes, y el de tabacos permaneció en la plaza, habien-

do embarcado antes sus existencias. Los mas de los archivos de estas oficinas quedaron abandonados y cayeron luego en poder del enemigo.

Santa-Anna, entretanto, impuesto de las ocurrencias de Tampico, de las resistencias que su mandato habia esperimentado, y temiendo por las observaciones que Parrodi le habia hecho, que éste desobedeciese sus órdenes, ó que al menos no verificase la desocupacion con la prontitud que tanto parecia convenir á sus planes, nombró al general D. José Urrea, para que saliendo precipitadamente y á marchas forzadas, fuese á relevar á Parrodi. Urrea salió en efecto, y en una marcha asombrosa de tres dias, encontró el 29 á la guarnicion en el punto de la Laguna de la Puerta, en donde Parrodi le entregó el mando sin la resistencia que poco antes habia opuesto á Garay. La division continuó su marcha por Horcasitas y Santa Bárbara hasta llegar á Tula, adonde entró el 14 de noviembre, no sin haber esperimentado grandes dificultades para pasar las piezas ligeras que conducia, por las cuestas del *Chamal*, *Contadero* y *Gallitos*. No habia sido tan feliz Marchante, quien estaba detenido en Pánuco, sin los recursos suficientes, sin tropa, y sin encontrar las pequeñas embarcaciones de que tenia necesidad para poder llevar adelante los interesantes objetos que se le habian encomendado.

Al principio indicamos lo importante que Tampico habia llegado á ser para el enemigo, segun su nuevo plan de operaciones, y cómo estaba ya casi decidido á apoderarse de él á viva fuerza. Esto lo hacia estar en constante observacion, y con este objeto sus bergantines de guerra cruzaban frecuentemente la barra. Uno de estos, impuesto de lo que habia pasado en la plaza y despues de haber observado perfectamente todo, dió vela en el acto hácia donde se encontraba el comandante de la escuadra bloqueadora de Veracruz, llevándole la agradable noticia del abandono de Tampico. Indecible debió de ser el gozo que éste recibió con ella, pues sin sacrificio ninguno de su parte eran ya dueños de un punto que tanto codiciaban. Se aprestaron inmediatamente fuerzas, y el 10 de noviembre desembarcaron en Tampico de 400 á 500 americanos á tomar pacífica posesion de la llave de la capital de la República Mexicana, que nuestra impericia, sin duda, les abandónaba. El ayuntamiento se presentó ante el jefe americano pidiendo garantias para la poblacion; pero éste, en medio de la embriaguez de una victoria tan fácil, concedió unas y negó las mas. Nombró en el acto un gobernador militar, y exigió que se le entregasen los archivos, edificios públicos y armas de todas clases, para lo cual ordenó una formal requisicion; en una palabra, la omnipotencia de la conquista se hizo sentir bien pronto, pues no pasó mucho tiempo sin que el jefe americano desconociese á aquel ayuntamiento, que casi le habia rendido homenaje, sujetando en un todo á la poblacion al esclusivo dominio militar americano.

Con horror correriamos un velo sobre el nombre de uno que otro infame que en Tampico se coligó con el enemigo, si su traicion no hubiera dado lugar á nuevos conflictos. Un llamado Cervantes impuso al jefe americano del punto en que se encontraban detenidos nuestros trenes, y de la facilidad que habia de apoderarse de ellos. Sabedor de ello el jefe americano, dispuso que cien hombres subieran el rio en lanchas cañoneras á dar alcance á Marchante, quien habria sido sorprendido, si el Sr. Cos, administrador de tabacos, que se habia quedado en la plaza, no hubiera dado aviso á éste por medio de un estraordinario violento. Marchante se hallaba todavía sin recursos y sin medios de conduccion, por lo que al saber esta noticia fué grande su conflicto. No obstante, haciendo esfuerzos inauditos, logró procurarse algunas pequeñas embarcaciones, á las que inmediatamente trasladó lo que pudieron contener. Mas aquellas no bastaban para todo; así es que se vió precisado á abandonar diez cañones de á 24 y 18, y á arrojar al agua grandes barricas de pólvora, municiones y algun armamento. Inmediatamente abandonó aquel punto, al que á poco llegaron los americanos en su busca. Recogieron los cañones y cuantos efectos encontraron abandonados; y pensando sin duda en seguir tras de Marchante, pidieron informes al alcalde del pueblo, quien logró desanimarlos ponderándoles la distancia inmensa á que en aquellos momentos debia hallarse Marchante. Contentos, pues, con los despojos que habian hallado, regresaron á Tampico, en donde Cervantes instó de nuevo al general americano para que no abandonase la empresa, manifestándole que la pequeña espedicion habia sido engañada, y que Marchante debia encontrarse á poca distancia. Animado de nuevo, el jefe americano arregla otra espedicion mas formal, ordena que se armen dos vapores, tripulados cada uno con cien hombres, los cuales salieron sin dilacion á dar alcance á la flotilla de canoas que conducia Marchante; mas la casualidad hizo que aun esta vez su empresa quedase sin ningun éxito, no obstante las dificultades que Marchante tenia, pues la poca gente que llevaba se le desertaba por la falta de recursos. Luchando con todas estas dificultades, y solo dirigiéndose al patriotismo y humanidad de cuantos encontraba, pudo hallar quien le ayudase á llegar hasta el Pugal, mientras que los vapores enemigos, detenidos en su curso por causas naturales, solo alcanzaron á llegar al Tamonal, siete leguas mas allá del lugar antes mencionado. Despues de esto, ese mismo Cervantes denunció al jefe americano como falsamente vendidos los tres buques *Union*, *Poblana y Queretana*, con lo que bastó para que éste se apoderase de ellos, enarbolando inmediatamente el pabellon de las estrellas.

Mientras el enemigo se empeñaba en hacer una buena presa de todos los materiales confiados á Marchante, el general Urrea, que estrañaba ya la tardanza de éste, dió órden y puso á disposicion del capitan D. José Antonio Diaz setecientos pesos para que trasladándose á cualquiera lugar en que aquel se encontrase, activara la conduccion de

los importantes objetos que se le habian confiado. El citado Diaz, bien remiso en su comision, se contentó con trasladarse á Villa de Valles, en donde sin hacer grandes diligencias ni pesquisas, aguardaba tranquilo la llegada de Marchante. Instruido entretanto Urrea de cuanto le habia acaecido por cartas de Tampico, vió el peligro mucho mas inminente de lo que hasta allí se lo habia imaginado, y pensando ya solo en reparar el mal que se habia hecho en abandonar á Marchante, cuando se le encargaba de una comision de tanta importancia, ordenó que el comandante D. José Barreiro saliese inmediatamente con una seccion de 200 hombres de infantería y un piquete de caballería á proteger el desembarque de nuestros trenes. El 28 de noviembre salió en efecto Barreiro de Tula con instrucciones para dirigirse al punto en que se encontraba Marchante, proteger el desembarque, activar la conduccion de los trenes, y residenciar, en caso de necesidad, á todos los oficiales que hubiesen tenido parte en producir la demora que habia dado lugar á tanto peligro. Llegado á Valles, Barreiro reunió á su pequeña division mas de setecientos hombres de la guardia nacional y labradores de las cercanías, con lo que pudo destacar fuerzas en todas direcciones, y él se dirigió inmediatamente al Pugal, situado á la márgen del rio, en donde se encontraba ya Marchante. El enemigo, que como antes dijimos, habia llegado en sus vapores hasta el Tamonal, instruido allí de la respetable fuerza que habia acudido en auxilio de Marchante, no quiso aventurarse á un éxito desgraciado en su espedicion, por lo que despues de haber pillado las pequeñas poblaciones y rancherías de aquellos contornos, regresó á Tampico. Una vez en el Pugal, Barreiro activó el desembarque, hecho el cual (1.° de diciembre) se aprestó todo para la conduccion de trenes y materiales á Tula. Esto ofreció mil dificultades, por la aspereza de un camino por donde jamas habia transitado artillería; mas el trabajo y la paciencia lograron vencerlo todo, y pasando los cañones á manos de hombres y los demas materiales en acémilas, lograron al fin salvarse aquellos restos del material, que sin la órden de Santa-Anna habria servido para la defensa de la plaza de Tampico. Todas estas ocurrencias habian llegado ya á noticias de aquel, quien hizo graves inculpaciones á Urrea, mandándole que sin pérdida de momento mandase al general D. Joaquin Morlet, coronel del regimiento de Puebla, para que salvase aquellos trenes. Morlet salió en efecto, mas en Valles se encontró ya el convoy caminando en buen órden. El mismo Urrea, impaciente de la tenacidad de las exhortaciones de Santa-Anna, salió a su encuentro, y el 25 de diciembre entró el convoy á Tula conducido por Barreiro, á quien sin duda se debió su salvacion.

Entre tanto, Taylor, que con sus fuerzas destacadas hasta el Saltillo parecia amagar á S. Luis, al saber la desocupacion de Tampico, é impuesto del nuevo plan de operaciones, para cuya ejecucion les habria la puerta el abandono de Tampico, se mueve inmediatamente de aquellos puntos, y á la cabeza de una division de 3,000 hombres se dirige á éste. Al saber este movimiento, Santa-Anna cree que va á ser atacado por el flanco derecho de sus posiciones, por cuyo motivo cree de imperiosa necesidad reforzar el punto de Tula de Tamaulipas. Mandó en efecto á ella al general Valencia, con una brigada compuesta de las fuerzas que mencionamos en el artículo de San Luis; mas Valencia no llevaba órdenes sino de estarse á la defensiva, para lo cual debia emprender inmediatamente la fortificacion de Tula, objeto con el que sin duda se dió órden tambien de marchar á aquel punto al general D. Ignacio Mora y Villamil, con una seccion de ingenieros. A la sola vista de Tula, fué reconocida inmediatamente su fatal posicion para punto de defensa. Rodeado por todos lados de alturas que completamente lo dominan, su guarnicion habria sucumbido sin defensa, en caso de que el enemigo hubiera intentado su ataque, y esto, cuando en la misma línea, en el flanco derecho que se trataba de defender, habia otras brillantes posiciones capaces de vigorosísima defensa, y cuya importancia se desconocia, por sistema ó por ignorancia. Algunas observaciones se hicieron al general Santa-Anna, haciéndole ver lo falso de aquella posicion; mas como su contestacion de estarse á lo mandado era terminante, nadie pensó ya sino en obedecer.

Entre tanto, la division de Taylor llegaba á Victoria, treinta leguas distante de Tula. De allí Taylor se regresa á Monterey, y aquella fuerza queda á las órdenes del general Patterson. Valencia, ocioso en Tula, y sin esperanza de encontrar al enemigo, porque era seguro que jamas entraria en el plan de éste atravesar esas alturas, y deseoso de no dejarle pasar impune á tan corta distancia, propuso al general Santa-Anna un plan sencillo, segun el cual el mismo Valencia deberia dirigirse á Ciudad Victoria sobre el enemigo, casi seguro de un triunfo, á la cabeza de las fuerzas que se encontraban reunidas en Tula. Santa-Anna contesta que se esté á lo mandado, y se mantenga puramente á la defensiva; mas Valencia, que veia perderse una brillante oportunidad, insistió en su demanda, haciendo ver de nuevo á Santa-Anna las probabilidades de un buen éxito en aquella espedicion. Todavía deseoso únicamente Valencia de ofender al enemigo, limitaba en último caso su demanda á que se le autorizase para moverse con algunas guerrillas, y haber perjudicado así á aquel, aun cuando hubiera sido solamente en sus trenes y equipajes. Mas Santa-Anna, irritado con esta nueva demanda, da, mas que una contestacion, una reprimenda á Valencia, tratándolo de insubordinado y quitándole el mando de aquellas fuerzas, para el que nombró al general D. Ciriaco Vazquez, temeroso sin duda de que Valencia, arrebatado por su violencia y por la noble ambicion de adquirir el primer triunfo sobre el enemigo, desobedeciese sus órdenes y marchase á arrebatarle esta gloria, bien que el pretesto aparente era que con semejante insubordinacion se

destruiria el plan combinado por el general en jefe del ejército de San Luis. Valencia fué, pues, separado del mando y desterrado á Guanajuato; y así (por torpeza sin duda) se allanaban al enemigo todos los caminos para que en Tampico hiciese la concentracion de las fuerzas que luego debian bombardear á Veracruz.

Hemos concluido la exacta relacion de los hechos, fáltanos hacer algunas observaciones, sin las cuales quedaria incompleto este artículo. Estas observaciones se deducen de la naturaleza de esos mismos hechos; así es que, sin faltar á la imparcialidad histórica, podemos deducir las consecuencias lógicas de antecedentes bien notorios, sin que esto sea formar ningun juicio anticipado, pues estamos seguros de que las mismas reflexiones vendrán naturalmente á cuantos se impongan de esos acontecimientos. La defensa de la plaza de Tampico se habia creido necesaria por el gobierno de la República, por cuyo motivo se repusieron sus fortificaciones y se reforzó su guarnicion. Las razones de esto son bien claras, porque en caso de que el enemigo cambiase la base de sus operaciones y pasase el teatro de la guerra, como luego lo hizo al oriente, Tampico debia ser naturalmente uno de los puntos mas codiciados, no porque lo considerasen la puerta del interior del pais, sino como el punto indispensable de apoyo para el buen éxito de sus operaciones por Veracruz. Tampico debia ser el centro comun de sus fuerzas; sin Tampico, toda la escuadra del Golfo hubiera carecido de víveres de refresco, y sin un punto, en fin, adonde trasladar sus enfermos, y reparar sus destrozos y averías. Es cierto que cuando la guerra comenzaba por el Norte, y aun no habia amagos formales por Veracruz, no obstante la presencia de la escuadra bloqueadora, la importancia de Tampico seria, si se quiere, menor; pero ¿cómo era posible ver las cosas bajo el mismo aspecto despues, cuando una vez tomado Monterey, las miras del gobierno de los Estados-Unidos cambiaron absolutamente? La importancia del Norte disminuyó entonces, al paso que la del Oriente aumentaba de dia en dia; y si en el Norte veiamos un cuerpo de ejército que nos amenazaba hasta San Luis, en esto no vemos nosotros sino la astucia de los Estados-Unidos, que con aquello ocupaba nuestra atencion, mientras que en realidad efectuaba un cambio que debimos haber observado para haber evitado las funestas consecuencias que nos trajo. Considerando las cosas bajo este aspecto, la batalla de la Angostura no fué para nosotros sino la pérdida de la capital; y así habria sido, aun cuando un verdadero triunfo hubiera sido el resultado de aquella lucha. La importancia de esa accion para los americanos fué grande, y habria sido grande cualquiera que hubiera sido su éxito; y ¿por qué? porque habian logrado atraernos á uno de los estremos de la línea que segun su nuevo plan debia ser atacada.

Cuando, pues, se verificaba ese cambio, Tampico adquiria toda la importancia que antes dijimos. Era interes del enemigo apoderarse de él, como ya lo habia intentado desde junio al bombardear la barra. Mas si todavía estaba decidido á tomarlo á viva fuerza, ¿cómo es, pues, que en esos momentos el general en jefe de nuestro ejército, ordena la desocupacion de esa plaza, afectando ignorar ó despreciar las miras del enemigo? Las razones que á esto dieron lugar, las ignoramos completamente: y ¿qué podria alegarse? ¿Que la plaza no era bastante fuerte para resistir á los americanos? Esta habria sido razon para que en lo absoluto hubiéramos combatido con ellos, pues bien claro se vió su preponderancia desde un principio sobre nosotros; y si no esta razon, ¿qué otra, por poderosa que fuese, hubiera aconsejado esta medida? La prensa de esos dias escandalizada, como la nacion toda, hizo casi las mismas reflexiones, y ¿qué se contestó á todo? Nada, sino que así convenia á las miras, al plan del general en jefe. ¿Qué plan habia, pues, adoptado éste, que el mismo sentido comun lo desconocia? A torpeza ó á traicion se atribuian en esos dias estos sucesos, y nosotros, que jamas hemos creido en la última, lo atribuimos todavía á la primera. La vista de nuestro general en jefe, fija en la línea del Norte, no alcanzaba á ver lo que pasaba en el Oriente, y no se percibia siquiera del importante cambio que se verificaba en todo.

Ahora, ¿cómo desconocer que el mismo espíritu que presidió á la desocupacion de Tampico, fué el que sugirió la fortificacion de Tula de Tamaulipas, punto ridículo de defensa: primero, porque no era defensable; y segundo, porque el enemigo, que todo lo hacia con conocimiento de causa, jamas pensó en internarse por aquellas ásperas montañas? Y no hay duda que á esto mismo se debió la repulsa que sufrió Valencia, cuando propuso su plan para atacar al enemigo en su marcha á Tampico por Ciudad Victoria. En todo se afectaba obrar conforme á un plan; y en efecto, no hay duda en que cuanto hemos referido, estaba arreglado á un sistema, pero á un sistema torpe y lleno de desaciertos.

La conducta del general Parrodi no es en nuestro concepto vituperable sino en el modo de verificar la desocupacion. Con menos precipitacion se habrian conseguido mejores resultados, y no habriamos tenido allí tanta pérdida de objetos bien útiles por cierto. Parrodi en lo que toca á la órden de desocupacion, hizo cuanto debia, que fué representar á Santa-Anna los grandes inconvenientes que habia: el general en jefe insistió; á Parrodi no le tocaba sino obedecer, pues la responsabilidad en ese caso viene sobre quien lo ordena con la autoridad suficiente. Mas Parrodi no tuvo la calma suficiente para ordenar su marcha, y de aquí resultó el desórden de Tampico y el abandono de nuestros trenes y demas útiles en poder de Marchante, sin recurso y sin gente, por lo que se vieron espuestos á tanto peligro.

Parrodi fué llamado luego á San Luis, en donde se le sujetó á un juicio por el mismo que le habia ordenado el abandono de Tampico. ¿No era esto desconocer los principios mas triviales de jus-

ticia, ó mejor dicho, no era burlar el buen juicio nacional? ¿Ni cómo podria esperarse que Parrodi saliera condenado y reprobada su conducta, cuando esto habria sido condenar y reprobar la conducta de Santa-Anna? Así es que Parrodi fué exonerado de todo cargo por la desocupacion de Tampico, lo que hasta cierto punto era justo, porque el verdadero culpable no era él ciertamente. La division de Tula marchó, por último, á incorporarse con el ejército de San Luis, cuando éste emprendió su marcha para la Angostura.

Tal es la verdad de las cosas en uno de los acontecimientos mas notables de la última campaña, y de que resultan cargos muy graves al director de ella. Nosotros aguardamos que el tiempo aclare lo que hasta aquí está bien oscuro, para que en la historia de estos memorables hechos toque á cada uno lo que es suyo.

TAMPICO á San Luis Potosí, por el Rio Pánuco hasta el Paso Real (Itinerario de):

De Tampico á:

Por el rio Pánuco en vapores hasta el paso Real del Espinal	60	60
Desde el Paso que llaman Real al rancho del Espinal, el terreno es llano; solo hay una cuesta con bosque al llegar al rancho; y se debe desmontar y dar mas ensanche al camino que existe. Todo este terreno se presta para cuanto se quiera, aun bajo el aspecto militar.		
Rancho de la Piedra	6	66
Rio de Gallinas	1	67
Este rio, que tambien se llama de las Adjuntas, necesita un puente para su paso; es estrecho y el puente fácil de construir con los enormes sabinos que hay en sus orillas: el camino á la salida del rio debe abrirse mucho mas de lo que está.		
Hacienda de Tambaca	2½	69½
Hacienda de Tamasopo	1½	71
Puerto del Carnero	3	74
Este es el punto mas malo que media entre San Luis: tiene una y media millas de longitud: es casi intransitable en el estado que se halla, por lo espeso del bosque y las grandes piedras que obstruyen el piso. La cuesta de la Vieja, que está contigua al Carnero, no es muy pendiente: el mayor trabajo consistirá en desmontar ocho millas, y dar mas ensanche al camino que existe. De Tambaca hasta el terreno es llano y bajo; en el punto llamado Pasquines, es necesario hacer algunos desmontes y un arrecife de dos millas.		
Rancho Saucillo	3	77
Rancho de Nogales	2½	79½
Desde este rancho al puerto del Carnero, es sierra, hay que componer algunas pendientes, aunque bajas, desempedrar y desmontar algunos pedazos.		
Rancho del Granyeno	4	83½
Desde Santa Catarina hasta el rancho de Nogales es un hermoso llano; solo hay que ensanchar un cañon por donde pasa el camino, de cuatro millas de longitud. Desde la hacienda de Santa Catarina es sierra, aunque no muy elevada: el mayor costo será el desmonte y ensanche del camino.		
Hacienda Acequia Salada	2½	86
Ciudad de Rio Verde	2½	88½
Hacienda de Ojo de Agua	2	90½
Rancho de Labor Vieja	2	92½
Rancho de Gallinas	2	94½
Rancho de Mojarras	1	95½
Rancho del Carrizal	1	96½
Rancho de Agua Zarca	1	97½
Rancho de Paso del Macho	2	99½
Hacienda de Santa Catarina	3	102½
Hacienda de San Martin	3	105½
Barbosa	3	108½
La Haciendita	2½	111
Rancho de la Morena	2½	113½
Rancho del Portezuelo	2½	116
San Luis Potosí	4	120

NOTA.

Con los trabajos que se indican, será este camino mejor que el que existe entre México y Veracruz, por la abundancia de pastos y agua en todo el tránsito. La ciudad de Rio Verde queda en la medianía del camino de tierra á treinta leguas del rio Pánuco. La fertilidad de su terreno es proverbial, el maiz comunmente vale cuatro reales fanega; es una ciudad bonita, muy agricultora, y uno de los partidos mas poblados del Estado de San Luis; sus habitantes son honrados, laboriosos y amantes de la paz; ellos son los que mas inmediatamente recogerian los frutos de este proyecto.

TAMPICO á Veracruz (Itinerario de):

De Tampico á:

Rancho de Bustos: en esta ruta se encuentran la villa de Pueblo Viejo, á una legua, la de Tampico el Alto á tres leguas, y á tres leguas mas el rancho de la Tortuga: las dos primeras con abundantes recursos y agua, y el último con escasez de ambas cosas.—Al salir de Tampico para Pueblo Viejo, tiene que pasarse el rio de su nombre en canoas, precisamente por su profundidad; pero al llegar á su márgen derecha se pueden dirigir por tierra hasta dicha villa de Pueblo Viejo; aunque es bastante cómodo seguir en canoas por un es-

tero que comunica el rio con la laguna del nombre de la villa precitada. El camino que sigue hasta Bustos es un poco montuoso y con algunos arenales.................. 8 8

Villa de Ozuluama: se encuentran esparcidos en este camino varios ranchitos bastante miserables y escasos de agua potable.—El camino es llano en su mayor parte............ 10 18

Hacienda de Tamontado: se encuentran en este camino los ranchitos de Granadilla y la Seiva; el último con agua suficiente; pero ambos escasos en recursos.—El camino es montuoso en su mayor parte............ 6 24

Pueblo de Tantima: en este camino solo se encuentra un miserable ranchito, pero surtido de agua por un arroyo permanente.—El camino es montuoso como el anterior............ 6 30

Rancho de Juan Felipe: no se encuentra poblacion alguna en esta ruta. —Este camino es bastante quebrado, pues pasa por varias lomas pertenecientes á un ramal de la sierra, y en tiempo de aguas se pone casi intransitable por el fango.......... 6½ 36½

Pueblo de Tamapache: se encuentran ranchitos miserables con poca agua. Este camino es en todo igual al anterior.......................... 4 40½

Ciudad de Túxpan: Se encuentran algunos miserables jacales y los arroyos de San Lorenzo y la Laja.—Este camino es un poco mejor que el anterior, y con una barranca en el arroyo de la Laja, á cuatro leguas de Túxpan, que se pone intransitable en tiempo de aguas.......... 10 50½

Barra de Cazones: no se encuentra poblacion ninguna en esta ruta.—Al salir de Túxpan se pasa el rio de su nombre en canoa por su gran profundidad, lo mismo que se tiene que verificar en el estero de Tampamachoco. El resto del camino es arenoso, de playa y sin agua alguna potable en todo él................ 9 59½

Barra de Tecoluta: se encuentran en el tránsito algunos arroyos salados que á veces obstruyen el paso.—Tecoluta es un pueblo mediano, de escasos recursos. El camino es de arena movediza.................... 8 67½

Pueblo de Nautla: no se encuentra agua potable ni poblacion.—El camino es arenoso de playa, y se tiene que pasar la barra en canoa por su profundidad.................... 11 78½

Rancho de Lechuguillas: se encuentran en el tránsito los ranchitos de Palmas y la Laguna, miserables.—El camino es arenoso como los anteriores; el rancho de Lechuguillas es bastante miserable. Se tiene que pasar en canoa la barra de Laguna por su profundidad............. 8 86½

Rancho del Morro: se encuentran arroyos de agua potable, pero ninguna poblacion en todo el tránsito.—El rancho del Morro presenta algunas comodidades para tropa de paso. El camino es arenoso de playa como los anteriores............ 6 92½

Hacienda de Laguna Verde: no se encuentra poblacion alguna ni agua.—Presenta comodidades para tropa de paso. El camino es bastante quebrado y montuoso en su mayor parte. 4 96½

Pueblo de San Cárlos: no se encuentra en el tránsito mas que un arroyo bueno.—San Cárlos presenta algunas comodidades para tropas de paso. Todo este camino es quebrado, montuoso, y se pasan varias lomas, lo que lo hace ser de lo mas malo. 14 110½

Ciudad de Veracruz: se encuentran en el tránsito el pueblo de la Antigua á tres leguas, con agua y algunos recursos; lo mismo que algunos otros ranchitos...................... 9 119½

TAMPICO á San Luis Potosí, por la villa de Tula (Itinerario de):

De Tampico á:

Altamira: el lago del Chairel y el rio Tamesin á la izquierda. El lago del Carpintero á la derecha. Se encuentran en el tránsito varios ranchos, entre los cuales se notan los de Laguna, de la Puerta y Monte alto.—Camino muy montuoso por ambos lados; muy propio para las maniobras de infantería ligera. Tampico podrá alojar sobre 2,000 hombres. No tiene edificios militares ni civiles, propios para la defensa. La iglesia de Altamira y algunas casas particulares de mampostería, son susceptibles de buena defensa....... 7 7

Los Esteros: se pasa el rancho del Chocolate á una legua, y tres el de la Potranca. El camino es regular.—Ninguna comodidad para alojar tropa en los Esteros............... 7 14

Rancho San Antonio: la cañada nombrada el Abiladero de la Tuna, intransitable en tiempo de lluvias. El rancho del Chocoll, á un cuarto de legua de San Antonio, sin recursos ni agua. El camino es parte despejado y parte accidentado.—Tránsito desprovisto de recursos para las tropas en campaña............. 5 19

Rancho del Carrizo: el rancho de Tierras Blancas, á la medianía del camino, está absolutamente desprovisto de recursos; no tiene mas que un pequeño pozo. Camino bueno.—Tránsito desprovisto de recursos para las tropas en campaña........ 6 25

Horcasitas: el rancho de San Juan está en el intermedio sin recursos y escaso de agua. Camino pedregoso.—En Horcasitas hay suficiente comodidad para las tropas de paso 7 32

Rio del Limon: á dos leguas de Horcasitas está situado un rancho con suficientes recursos. Y á igual distancia, hácia el rio del Limon, está el rancho de Jarcitas, con iguales recursos que el anterior. El camino es montuoso y un poco pedregoso.—El rio del Limon puede pasarse á vado en los tiempos de secas, quedando éste destruido en las lluvias y grandes crecientes.............. 8 40

Chamal: el tránsito es muy accidentado con pendientes rápidas de piedra.—El Chamal presenta comodidad en el paso de las tropas...... 7 47

Santa Bárbara: sierra de montañas difícil y en pocos puntos accesible.—Terreno propio para la defensiva. 5 52

La Laja: todo el camino está cubierto de rancherías, de ganado y labores. Camino bueno.—El rancho de la Laja presenta bastantes recursos. 5 57

Zacaguales: sierra bastante accidentada. A una legua de distancia de la Laja está el rancho de los Gallitos.—El rancho de Zacaguales presenta comodidades á las tropas...... 5 62

Villa de Tula: camino natural sin accidente y sin ningun punto notable, mas que algunas elevaciones.—La villa de Tula está rodeada de algunas elevaciones que la dominan; está situada en el valle del rio de su nombre. Este rio se pasa á pié seco, mas en la época de las aguas es torrentoso.................... 5 67

El Coronel: á la medianía del camino está el rancho de la Borrega, escaso de recursos y agua. Camino bueno y llano, y muy desprovisto de toda clase de recursos 10 77

Hacienda de Buenavista: el rancho de la Viga á legua y media de distancia del Coronel, está completamente desprovisto y sin agua; el de la Hincada, á cinco leguas arriba del anterior, tiene suficiente forraje.—El camino es todo montuoso 12 89

Hacienda de San Isidro: se encuentran en el tránsito: á tres leguas el rancho del Quelital, á dos el Sauz, á una el Palmarito, y á media legua de este el Rincon de Turrubiato; este último es el único de importancia.—El camino carretero es regular, y se separa como á unos 500 pasos de Buenavista, y vuelve á reunirse en el Palmarito, haciendo un rodeo de dos leguas. El rancho de Turrubiato presenta mas recursos que los demas del tránsito....... 10 99

Peotillos: los ranchos de Corrales, S. José y Tejon, ofrecen algunos recursos y agua.—El camino se presenta quebrado en algunas partes, rodeado de montes bajos, pero generalmente es llano. La iglesia y casa cural de Peotillos, como tambien varias casas particulares, son propias para alojar tropa............... 10 109

Hacienda de Laguna Seca: la hacienda de la Corcovada y el rancho del Puerto tienen algunos recursos. Camino bueno 10 119

San Luis Potosí: el camino está cubierto de caseríos y de labores que presentan recursos. Es llano todo él. 5 123

TAMPICO al Valle del Maiz (Itinerario de):

De Tampico á:

Altamira................	7	7
Los Esteros..........	6	13
El Chocos	5	18
Carrizo..................	5	23
Horcasitas	8	31
Boca del Abra	12	43
Baltasar	4	47
Mesillas.................	4	51
Sabinito.................	5	56
Lobos....................	7	63
Valle del Maiz	7	70

TAMPICO á Tula (Itinerario de):

De Tampico á:

Altamira................	7	7
Los Esteros..............	6	13
El Chocos................	5	18
Carrizo..................	5	23
Horcasitas...............	8	31
El Limon.................	10	41
Santa Bárbara	12	53
Tula.....................	14	67

TANETZÉ (S. Juan): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca, situado en la falda del cerro; goza de temperamento templado, tiene 712 hab., dista 20 leguas de la capital y 6½ de su cabecera; lo es de curato.

TANQUE COLORADO (Batalla de): el jefe patriota Villerías, alcanzado el 9 de abril de 1811 por las tropas realistas que lo perseguian, fué

completamente derrotado en el Tanque colorado. De los 400 hombres que lo seguian murieron algunos, cayeron otros prisioneros, y el resto se dispersó completamente, perdiendo ademas ocho cañones, las armas y las municiones.

TANTIMA: pueblo del canton de Tampico, depart. de Veracruz, situado al pié de una sierrita pedregosa, á los 22° 32' de latitud y 98° y 23' de longitud, de temperamento cálido y húmedo: linda al Este con la municipalidad de Tamiahua, al Sur con la de Amatlan, al Oeste con la de Santa Catalina, y al Norte con la de Ozuluama, teniendo de largo de Este á Oeste 14 leguas, y de ancho de Norte á Sur 8. Su poblacion segun el último censo es de 1,938 personas de ambos sexos, inclusa la de sus dos congregaciones, San Nicolas y Tamalin: su suelo es muy fértil, y se recogen abundantes cosechas de maiz, frijol, zarza y legumbres, de las cuales subsisten la mayor parte de los habitantes, y hacen gran comercio con los pueblos limítrofes. Tiene iglesia y una escuela de primeras letras.

Cuenta seis haciendas en su inmediacion, llamadas Tarquiam, San Diego Balde la Mar, la Pitaya, Tamontado, San Gerónimo, que está por la ranchería de San Lorenzo, dedicadas todas á la crianza de ganado mayor y caballar, y á mas tiene los terrenos que corresponden á los indígnas dedicados á las siembras.

Los rios de la demarcacion de este pueblo, son: el que pasa por su inmediacion y se transita por canoas desde el Paso de Cucharas á Pueblo-Viejo ó Paso de Tampico, y el de San Gerónimo.

Los caminos principales son: el de Pueblo-Viejo, el de México, el de Tamiahua y Tuspan y el de Chicontepec.

TANTOYUCA: pueblo del canton de Tampico, depart. de Veracruz, situado en una quebrada en la garganta del camino de México para Pueblo-Viejo, á los 21° 17' de latitud, y 98° 30' de longitud, de temperamento cálido y muy saludable aunque escaso de agua: linda por el Sur con la municipalidad de Chiconamel, por el Oeste con Tempoal, por el Norte con Ozuluama, y por el Este con Santa Catalina, teniendo de largo 14 leguas y 12 de ancho. Su suelo es fértil, y se cosecha maiz, frijol, caña, algodon, chile y otros frutos de que se hace comercio, como tambien de los sombreros de palma, al paso que el resto de la poblacion se ejercita en la crianza de ganados.

Tiene iglesia parroquial, que á diferencia de la generalidad de los otros pueblos está construida de material, lo mismo que el curato, con los techos de zacate, aunque este último está muy arruinado.

Hay dentro de sus límites trece haciendas y cuarenta y una rancherías dedicadas á la crianza de ganado vacuno y caballar, y los terrenos propios de los indígenas que hacen sus siembras. Abundan en todo su suelo los palmares, y hay bastantes árboles estimables de zapote, chijol, cedro, chintel, pimientilla y naranjo.

Los rios de su jurisdiccion son el Calabozo y el de Azeseca, y sus caminos notables el de México y el de Pueblo-Viejo.

TAPACOLMES. (Véase Rosales.)

TAPACOLLA: pueblo del distr. de Morelos, depart. de Sinaloa.

TAPACHULA: ciudad, cabecera del part. de su nombre, distr. del S. O., depart. de Chiapas. Dista 123 leguas al Sudoeste de la capital y 8 del Pacífico. Su clima cálido, es mas favorable á las mujeres que á los hombres. Los habitantes, que son una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en las sementeras de cacao, en la pita floja, en la pesca, en la fábrica de sal, en la de azúcar y panelas. Tiene dos ferias anuales, la primera el 5.° viernes de Cuaresma, y la segunda el 28 de agosto, á las que concurren los pueblos inmediatos, y muchos de Centro-América, con el fin de estraer los frutos espresados. Su lengua es la mame, aunque comunmente el castellano.

POBLACION CONFORME AL CENSO DE 1842.

		Varones......	1,748
Familias.....	433	Hembras......	1,857
		Total......	3,605

TAPACHULA á Escuintla (Itinerario de):

De Tapachula á:

Metapa	4	4
Mazatlan	9	13
Tuxtla Chico	14	27
Cacahuatlan	6	33
Ayutla	13	46
Huehuetan	16	62
Ixtamapa	3	65
Tusapan	3	68
San Felipe Tizapa	5	73
Pueblo Nuevo	4	77
Escuintla	5	82

TAPALAPA: pueblo del distr. del N. O., part. de Zoques, depart. de Chiapas. Dista 29 leguas al Noroeste de la capital y 18 de la cabecera del distrito. Está situado entre unos peñascos, por cuyo motivo su temperamento es frio, mas favorable á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en trasportar cargas en hombros, en las fábricas de loza, con que abastecen el departamento de Tabasco, y en el beneficio de la grana silvestre. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones........	215
Familias.....	108	Hembras........	238
		Total......	453

TAPALPA: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco: situado este pueblo en la sierra de su nombre, tiene una temperatura bastante

fria. Es cabecera de curato, y su poblacion, compuesta de 1,359 hab., está dedicada á los trabajos de las minas de hierro, cobre y otros metales, y á la labranza y cria de ganados. Ademas hay en él un juzgado de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas nacionales y mayordomía de propios, á la cual ingresaron 290 pesos en el año de 1840. En sus inmediaciones se construyó una fábrica de papel, que pertenece á una compañía de empresarios. Se halla 30 leguas distante de la capital del departamento, y $7\frac{1}{2}$ al O. de Sayula.

TAPANA á Tonalá, por el camino de abajo (Itinerario de):

De Tapana á:

Istultepa	3	3
Rio Mulato	2	4
Rayo	2	7
Rio Arenas	$\frac{3}{4}$	$7\frac{3}{4}$
Hacienda de Traspunta	2	$9\frac{3}{4}$
Hacienda de la Punta	$\frac{1}{4}$	10
Obraje de San Isidro	1	11
Rio Lagastero	$\frac{1}{4}$	$11\frac{1}{4}$
Hacienda de la Pampa	$\frac{1}{2}$	$11\frac{3}{4}$
Hacienda de Guarda-Lope	$1\frac{1}{2}$	$13\frac{1}{4}$
Hacienda del Rosario	$\frac{1}{2}$	$13\frac{3}{4}$
Hacienda de los Limones	1	$14\frac{3}{4}$
Hacienda de Tiltepec	$1\frac{1}{4}$	16
Tonalá	1	18

TAPANA á Juncanana, camino para la república de Centro-América ó Guatemala (Itinerario de):

De Tapana á:

Hacienda de Dolores	8	8
Hacienda de Macuilapa	5	12
Hacienda de San Antonio	3	19
Rancho del Zapote	3	22
Rancho del Zapotillo	6	28
Pueblo de Jiquipilas	5	33
Pueblo de Ocosocuahutla	7	40
Ciudad de Tuxtla	7	47
Villa de Chiapa	3	50
Pueblo de Ixtapa	6	56
Pueblo de Sinacautan	6	62
Ciudad de San Cristóbal	2	64
Pueblo de Teopisca	7	71
Hacienda de la Yerbabuena	8	79
Ciudad de Comitan	10	89
Hacienda de Juncanana	8	97

TAPAYAGIN: de las lagartijas inocentes solo merece mentarse la *tapayagin*, tanto por su figura, como por otras circunstancias. Es perfectamente orbicular, cartilaginosa y muy fria al tacto. El diámetro de su cuerpo es de seis dedos. La cabeza es durísima, y manchada de diversos colores. Es tan lenta y perezosa, que no se mueve, ni aun cuando le dan golpes. Si se le hace daño en la cabeza, ó se le comprimen los ojos, lanza de ellos, hasta la distancia de dos ó tres pasos, algunas gotas de sangre; pero por lo demas, es animal inocente, y muestra tener placer en que lo manejen. Quizás por ser de un temperamento tan frio, siente alivio en el calor de la mano.

TAPAYULA: pueblo de la municip. de Camocuautla, part. y distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TAPIA (V. P. Gonzalo): natural de Leon en Castilla, el primero de la Compañía de Jesus que regó con su sangre el nuevo plantel de la Iglesia en las misiones de Sinaloa, que tanto ha fructificado para gloria de Dios. Habiendo edificado la provincia con sus ejemplares virtudes, y predicado y hecho mucho fruto en los indios tarascos, pasó á la conversion de los gentiles de Sinaloa, donde habiendo empezado á fundar aquella nueva iglesia, y convertido muchos gentiles á la santa fe, algunos indios, instigados del demonio, le acometieron á prima noche en su casa, y estando rezando el rosario de la Santísima Vírgen, le mataron dándole con una macana un recio golpe en la cabeza. Al caer en el suelo levantó el brazo derecho y formó la señal de la cruz con los dos dedos índice y pulgar, y con ser que le cortaron la cabeza y brazo izquierdo, el con que tenia formada la santa cruz nunca pudieron, en señal de que su apostasía no habia de prevalecer contra la Cruz de Cristo, que predicó, sino que habia de quedar levantada en aquellas naciones, como lo esta hasta el dia de hoy en su brazo, que se conserva en el colegio de México, en la misma forma que lo hallaron algun tiempo despues de muerto. Fué su glorioso martirio a 11 de julio de 1594.

TAPILULA: pueblo del distr. del N. O., part. de Zoques, depart. de Chiapas. Dista 28 leguas al Noroeste de la capital y 18 de la cabecera del distrito. Su temperamento caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en la fábrica de azúcar y panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	154
Familias	77	Hembras	149
		Total	303

TAPIR (Véase Danta.)

TAPÍS (Illmo. Sr. D. Pedro.): abad de Santa María del Burgo en la ciudad de Alfaro, vicario general de la misma ciudad, y partido de Agreda, visitador general del obispado de Tarazona, fué presentado para la mitra de Durango el año de 1711, y tomó posesion en su nombre el dean Lic. D. José Escuerzáfigo y Centurion, en 21 de febrero de 1713, y en el de 1722, el dia 13 de abril falleció en Durango á los 49 de su edad, estando promovido para la santa iglesia de Guadalajara.—J. M. D.

TARAICHI: pueblo del part. de Saguaripa, distr. de Ostimuri, depart. de Sonora.

TARAY. (*Thamarix Gallica, L.*) Por el leño

de este árbol se usa el de la *Viborquia polystachya*, *Orteg.*, conocido vulgarmente con el nombre de *palo dulce;* y sus virtudes, segun parece de la observacion comun, son iguales á las del legítimo *Taray.* Produce en corta cantidad una sustancia gomosa, que algunos suelen usar disuelta en agua para consumir las nubes de los ojos.

Crece cerca de Puebla y México.—CAL.

TARIFA. (Véase BARRIO DE LA SOLEDAD.)

TASQUILLO: juzgado de paz del partido de Huichapan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Por la falta de aguas la mayor parte de los terrenos es inútil para la labor, y solo en los que reciben el beneficio de ellas por la zanja real, se siembra maiz, cebada, trigo, haba, alverjon y lenteja. El maiz se consume en el interior de los mismos pueblos en donde se siembra, y las demas semillas se conducen para su espendio á las plazas de Ixmiquilpan, Zimapan y Alfajayuca.

Montañas.—Ninguna digna de atencion se ofrece allí, pues aunque hay varios cerros elevados y poblados de mezquites, uña de gato, garambullo, guapilla, cardon, nopales, órganos, grangeno, huizaches, magueyes y palmeros ordinarios, no se advierte en ellos ninguna particularidad notable.

Maderas.—En las márgenes del rio únicamente se encuentran sabinos y sauces.

Aguas.—En una barranca inmediata á Tetepango, se halla un manantial de agua cargada de alumbre, y especial para curar varias enfermedades.

Atraviesa el territorio de Tasquillo el rio grande que nace en la Villa del Carbon, pasa por Tetepango despues de haber atravesado los pueblos de Tepeji, Tula é Ixmiquilpan. De sus aguas hacen uso los habitantes de los lugares cercanos á sus márgenes, los demas las toman de los pozos comunes.

Caminos.—Los que atraviesan en todas direcciones este territorio, aunque son de herradura, se conservan en un mediano estado.

Puentes.—No se encuentra ninguno sobre el referido rio, que es muy caudaloso cuando llega la estacion de las lluvias, siendo indispensable pasarlo por una tramoya de diez y seis varas.

Animales domésticos.—Se hace cria de los ganados caballar, vacuno, lanar y cabrío; pero en corta cantidad por la falta de pastos. Se espenden estos ganados en las plazas de Tetepango, Ixmiquilpan y Zimapan.

Salvajes.—Venados, liebres y coyotes.

Reptiles.—El *viboron* de color prieto, su mayor tamaño hasta dos y media varas, y seis pulgadas de diámetro; no es ponzoñoso, pero sí muy atrevido, pues no huye de ninguno y suele correr tras de las gentes.

La víbora nombrada *cascabel,* su mayor tamaño hasta cinco cuartas; ésta es muy venenosa.

La *chirrionera* suele crecer hasta una y media varas, y su diámetro tres pulgadas; es demasiado veloz en su carrera, no es venenosa; y para ofender, sujeta las piernas de los hombres con la parte superior de su cuerpo, y con la cola le azota.

La *casera,* tiene este nombre porque en las casas se cria: sus tamaños son de vara y media de latitud, y diámetro de tres pulgadas: no es venenosa.

La *coralillo,* color rojo, sus tamaños mayores, mediá vara de largo y menos de pulgada de diámetro.

Escorpion, en su mayor tamaño de una tercia, y de circunferencia pulgada y media, bastante venenoso, muy torpe para moverse, y para ofender lo hace saltando para atrás.

Lagartijas de dos clases, una pequeña y muy ligera, del tamaño de una cuarta, y su piel suave.

La segunda torpe, del mismo tamaño, y la piel sumamente áspera.

Sapos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, arañas, avispas, abejas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas, mestizos, pinacates, gusanos, chinches, pulgas, cucarachas, mariposas y mayates.

Pesca.—Muy pocas personas se ocupan de la pesca de bagres en el rio de que se ha hablado como un auxilio para subsistir.

Fundacion de pueblos.—Segun el informe que dió el ayuntamiento de Tasquillo en el año de 1850, este pueblo se fundó el año de 1663: el de Caltimacan en 1692: el de Dangú en 1745; y el de Xomtlia en 1752.

Medios comunes de subsistencia.—Un número considerable de los habitantes de este territorio se ocupa en tallar hilo de lechuguilla, en hacer sombreros de palma y en tejer frazadas ordinarias y ayates.

Alimentos comunes.—Se nutren en estos pueblos con frijol, maiz, nopales, quelites y chile de todas clases; y solo usan la carne de chivo, cerdo y carnero, muy rara vez, por su estremada pobreza.

Bebidas.—Las de uso general son la agua y el pulque tlachique; siendo muy pocas las personas que toman aguardiente y vino mezcal.

Enfermedades endémicas.—Son comunes en todo el territorio las fiebres, los frios y el reumatismo, atribuyéndose estos males á aquel clima.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

TATAGAPA: rio que desagua en el Coatzacoalcos. (Véase.)

TATALTEPEC (SANTA MARÍA): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente; tiene 899 hab.: dista 57 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

TATALTEPEC (SANTA MARÍA): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente; tiene 439 hab.: dista 28 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

TATATILA (SAN PEDRO): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz. Se fundó el año de 1550: dista de Zomelahuacan 1½ leguas, lo mismo de las Vigas, y 8½ de Jalapa al N. O.: tiene iglesia, y escuela de primeras letras: su temperamento es frio, y su agricultura reducida á la siembra de maiz y algunos frutales: sus vecinos se ocupan en estraer caldo de manzana, que espenden en dicha ciudad y Perote.

El censo de este pueblo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados...........	98	98	196
Solteros...........	56	70	126
Viudos...........		22	22
Total.........	154	190	344

TATEPOSCO: congregacion del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco; con 324 hab., dedicados á la fábrica de loza; tiene un juez de paz, y corresponde en lo eclesiástico á Tonalá. Dista de Zapotlanejo 5½ leguas al O., con inclinacion al O. N. O., y de Guadalajara 3½.

TAVEHUA (Santa María): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña, goza de temperamento templado; tiene 339 hab.: dista 24 leguas de la capital y 6½ de su cabecera.

TAVICHE (San Gerónimo): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado y seco; tiene 656 hab.: dista 11 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

TAVICHE (San Pedro): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en la vega del rio, goza de temperamento templado y seco; tiene 429 hab.: dista 14 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

TAYATA (Santa Catarina): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento caliente; tiene 359 hab.: dista 28 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

TAYATA (Santa Cruz): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en loma, goza de temperamento frio; tiene 258 hab.: dista 30 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

TAYOLTITA: mineral del part. de San Dimas, distr. y depart. de Durango: dista 64½ leguas de la capital y de su cabecera.

TE DE VERACRUZ. *(Bidens Leucantha, W. —Coreopsis Leucantha, L.)* Nace en las cercanías de dicho puerto, y es muy comun en otras partes de la República.

Los catalanes fueron los primeros que principiaron á trasportar esta planta á España, con el referido nombre de *Té de Veracruz*, y la buscaban con empeño cuantos barcos llegaban al mismo puerto, procedentes de Cataluña.

Tiene un olor aromático agradable despues de seco, y es un buen estomático. Se usa en los mismos términos, y para los mismos fines que el *Té de China*.—Cal.

TEABO: pueblo del part. y distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato; tiene alcaldes municipales, 3,468 hab., y dista de Mérida 19 leguas.

TEACALCO (San Juan Bautista): pueblo de la municip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TEAPA: rio del depart. de Chiapas; nace en las cercanías de Pantepeque y de San Bartolomé Ginebra: es navegable en bongos desde Sulusuchiapa, pasando por Tapilula, Isguatan, Istapangajoya y Teapa, hasta desaguar en el golfo de México.

TEATRO MEXICANO: no solamente apreciaban los mexicanos la poesía lírica, sino tambien la dramática. El teatro en que representaban sus dramas era un terraplen cuadrado, descubierto, situado en la plaza del mercado, ó en el atrio inferior de algun templo, y bastante alto para poder ser visto por todos los espectadores. El que habia en la plaza de Tlatelolco era de piedra y cal, segun afirma Cortés, y tenia trece piés de alto, y de largo por cada lado treinta pasos.

Boturini dice que las comedias mexicanas eran escelentes, y que entre las antigüedades que poseia en su curioso museo, habia dos composiciones dramáticas sobre las célebres apariciones de la Madre de Dios al neófito mexicano Juan Diego, en las que se notaba singular delicadeza, y dulzura en la espresion. Yo no he visto ninguna obra de esta especie, y aunque no dudo de la suavidad del lenguaje usado en ellas, jamas podré creer que observasen las reglas del drama, ni que mereciesen los pomposos elogios que les da aquel escritor. Algo mas digna de crédito y mas conforme al carácter de aquellos pueblos es la descripcion de su teatro y de sus representaciones, dada por el P. Acosta, en la que hace mencion de las que se daban en Cholula, con motivo de la fiesta del dios Quetzalcoatl. "Habia, dice, en el atrio del templo de aquel dios, un pequeño teatro de treinta piés en cuadro curiosamente blanqueado, que adornaban con ramos y aseaban con el mayor esmero, guarneciéndolo con arcos de plumas y flores, y suspendiendo en ellos pájaros, conejos y otros objetos curiosos. Allí se reunia el pueblo despues de comer. Presentábanse los actores y hacian sus representaciones burlescas, fingiéndose sordos, resfriados, cojos, ciegos y tullidos, los cuales figuraban ir á pedir la salud al ídolo. Los sordos respondian despropósitos; los resfriados, tosiendo; los cojos, cojeando; y todos referian sus males y miserias, con lo que escitaban la risa del auditorio. Seguian otros autores que hacian el papel de diferentes animales, unos vestidos á guisa de escarabajos, otros de sapos, otros de lagartijas, y se esplicaban unos á otros sus respectivas funciones cada uno ponderando las suyas. Eran muy aplaudidos porque sabian desempeñar sus papeles con sumo ingenio. Venian despues unos muchachos del templo con alas de mariposa y de pájaros de diferentes colores, y subiendo á los árboles dispuestos al efecto, les tiraban los sacerdotes bolas de tierra con las cervatanas, añadiendo espresiones ridículas en favor de unos y contra otros. Por fin se hacia un gran baile compuesto de todos los actores, y así terminaba la funcion. Esto se hacia en las fiestas mas solemnes." Esta descripcion del P. Acosta recuerda las primeras escenas de los griegos, y no dudamos que si el imperio mexicano hubiera durado un siglo mas,

su teatro se hubiera reformado, como el de los griegos se fué mejorando poco á poco.

Los primeros religiosos que anunciaron el Evangelio á aquellas gentes, viéndolas tan inclinadas al canto y á la poesía, y notando que en todas las composiciones del tiempo de su gentilismo habia muchas ideas supersticiosas, compusieron cánticos en lengua mexicana en loor del verdadero Dios. El laborioso franciscano Bernardino Sahagun compuso en puro y elegante mexicano, é imprimió en México trescientos sesenta y cinco cánticos, uno para cada dia del año, llenos de los mas devotos y tiernos sentimientos religiosos, y aun hubo indios que escribieron muchos sobre los mismos asuntos. Boturini cita las composiciones de D. Francisco Plácido, gobernador de Azcapozalco, en loor de la Madre de Dios, y cantadas por él en los bailes sacros que con otros nobles mexicanos hacia delante de la famosa imágen de la Vírgen de Guadalupe. Los celosos franciscanos de aquel pais hicieron tambien composiciones dramáticas en mexicano, sobre los misterios de nuestra religion. Entre otras fué muy celebrada la del juicio final, que compuso el infatigable misionero Andres de Olmos, y fué representada en la iglesia de Tlatelolco, en presencia del primer virey y del primer arzobispo de México, con gran concurso de nobleza y pueblo.

TECAHUACO: pueblo de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, depart. de México.

TECAJEC: pueblo de la municip. de Yecapixtla, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TECALI: part. del distr. y depart. de Puebla; produce semillas, se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y abunda el mármol, sobre todo el que lleva el mismo nombre; tiene cinco ayuntamientos, cinco parroquias, veinte pueblos, diez haciendas, quince ranchos, siete escuelas y 18,740 hab.

TECALI; cabecera del part. de su nombre; dista 7 leguas al S. E. de su capital: lat. 18° 50', long. oriental 1° 14'

TECALITLAN: pueblo del distr. de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco; contiene 1,901 hab., dedicados á la labranza, la cria de ganados y fábrica de jabon: su temperatura es caliente. A su fondo municipal ingresaron 220 pesos 2 reales en el año de 1841. Se halla 51½ leguas distante de Guadalajara, 22 de Sayula y 10 de Zapotlan, al S. E.

TECALZINGO (San Buenaventura): pueblo de la municip. y part. de Texmelucan, distr. y departamento de Puebla.

TECAMAC: juzgado de paz del part. de Teotihuacan, depart. de México.—*Tierras.—Su calidad y producciones.*—Situado el pueblo de Tecamac en una loma tepetatosa y falto de aguas, sus producciones se reducen á maiz y cebada, y en menor cantidad alverjon y haba.

Hay algunos árboles de chabacano, muchos del Perú, magueyes cimarrones, y en especial nopales que abundan en el pueblo de Ozumbilla.

Maderas.—No hay otras que las del Perú y el chabacano; de la primera hacen uso para los arados y para algunos objetos de caza.

Aguas potables.—En la hacienda nombrada El Ojo de Agua, existe un manantial de este líquido, que aprovecha la hacienda y los vecinos inmediatos. Los pueblos en lo general toman de las que tienen la ciénega de la misma finca y las de los pueblos de Azompan y Tonanitla.

Caminos.—Dos son los principales que tiene Tecamac, uno que de México conduce á Pachuca y Tulancingo, y otro á Teotihuacan, los cuales se conservan en regular estado.

Animales domésticos.—Son de pelo, lana y algunos de cerda: se consume en aquella poblacion el de la primera y última clase, y alguna vez se llevan á México partidas del vacuno.

Salvajes.—Hay coyotes, tlacoachis, zorrillos, liebres, conejos, ardillas, patos, chichicuilotes, garzas y agachonas.

Reptiles.—Víboras tilcuates y sincuates, sapos, lagartijas, escorpiones y camaleones: ninguno de estos animales tiene ponzoña.

Insectos.—Alacranes, mestizos, pinacates, cochinitas, mayates, avispas, moscas, moscones, moscos, gusanos y mariposas.

Caza.—En los lagos formados en terrenos del pueblo de Ozumbilla y rancho de San Diego, en la estacion del invierno se hace tiro de patos que se consumen en aquellos pueblos ó esportan para México, mas no es de importancia este ramo.

Pesca.—En el pueblo de Azompan hay un lago en el cual se produce el pescado pequeño que llaman mextlapique; pero es ramo que tampoco merece atencion.

Industria.—La generalidad de los habitantes de Tecamac pertenece á la clase de jornaleros, trabajadores del campo; pero algunos se ocupan en cardar lanas para tejer frazadas ordinarias, otros en la arriería, y algunos comercian en loza ordinaria, llevando á las espaldas el guacal en que la conducen á los mercados.

Alimentos comunes.—Maiz, frijol, alverjon, haba y chile. Pocos usan del pan de trigo y de la carne.

Bebidas.—Consisten en el pulque tlachique y otras bebidas fermentadas, haciendo uso tambien del aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Las que allí se padecen son: calenturas, fiebres y frios. La causa principal á que se atribuyen estos males es á la falta de abrigo que se nota en los habitantes de aquellos pueblos.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TECAMACA: el árbol de *tecamaca* tiene las hojas anchas y dentadas; el fruto rojo, redondo, pequeño, y pendiente de la estremidad de las ramas. Es de las tierras calientes.

TECAMACHALCO: cabecera de la municip. de su nombre, part. y distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TECAMACHALCO: pueblo de la municip. de Chimalhuacan, part. de Texcoco, distr. E. del departamento de México.

TECAMALACAZINGO: pueblo de la muni-

cipalidad de Olinalá, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TECATITLAN: pueblo del territorio y part. de Colima: poblacion 1,452 hab.

TECIA: pueblo del part. y distr. de Ostimuri, depart. de Sonora.

TECHALUTA: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; tiene 800 hab. dedicados á la agricultura, un juzgado de paz é iglesia parroquial; su distancia de Guadalajara es de 23 leguas y 6 de Sayula al N.

TECHAPAN: pueblo de la municipalidad de Quecholac, part. y distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TECHIMAL: pueblo de la municip de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TECLAMA: pueblo de la municip. de Xochitepec, part. y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TECNOSTITLA (San Bernabé): pueblo de la municip. de Ocoyucan, part. de Cholula, distr. y depart. de Puebla.

TECOATL (San Gerónimo): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del camino, depart. de Oajaca, situado en una cumbre; goza de temperamento templado y húmedo, tiene 746 hab., dista 45 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TECOJ: pueblo cabecera de curato y del part. de su nombre, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan; tiene ayuntamiento, 3,596 hab. y dista de Mérida 7 leguas.

TECOLA: pueblo de la municip. de Totimehuacan, part. de Amozoc, distr. y departamento de Puebla.

TECOLOTITLA: pueblo de la municipalidad y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, depart. de México.

TECOLOTITLAN (Santo Tomas): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca, situado en una lomería; goza de temperamento frio, tiene 197 hab., dista 28 leguas de la capital y una de su cabecera.

TECOLOTLAN: pueblo del distr. de Etzatlan, part. de Ameca, depart. de Jalisco; pueblo de consideracion, situado en una cañada, á distancia de 24 leguas de su cabecera de distr. y 12 al S. de la de su part.; es cabec. de curato, con juzgado de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas y escuela municipal: su poblacion, que consta de 2,771 hab., tiene por giro principal el comercio, los viajes á la costa de Autlan y la estraccion del aceite de *coquito* (1), del que se usa comunmente en el departamento para el alumbrado de lámparas y faroles. Los productos del fondo municipal de dicho pueblo fueron en 1840 de 915 pesos 4 reales.

TECOMABACA (Santa Maria): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del camino, depart. de Oajaca, situado al pié de un cerro; goza de temperamento caliente y seco, tiene 262 hab., dista 32 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

(1) Así nombran la almendra del fruto de una especie de palma, que se halla cubierta con un hueso muy duro y es sumamente oleosa.

TECOMALTEPEC (Santa Ana); pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 181 hab., dista 40 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

TECOMAN: pueblo del territorio y part. de Colima; poblacion 1,535 habitantes.

TECOMATE. (Véase Cuautecomate).

TECOMATES (Pintura de los). (Véase Olinalan.

TECOMATLAN (San Juan): pueblo del distrito y part. de la Barca, depart. de Jalisco; pueblo pequeño de que no hay otras noticias que la de tener una poblacion compuesta de 210 hab., y haber pertenecido á Ponzitlan en el régimen federal.

TECOMATLAN (San Miguel): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, departamento de Oajaca, situado en un cerro; goza de temperamento frio, tiene 372 hab., dista 22 leguas de la capital y 11 de su cabecera; lo es de curato.

TECOMAXTLAHUACAN (Sta. María Natividad): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado entre cerros; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 1,226 hab., dista 43 leguas de la capital y 24 de su cabecera; lo es de curato.

TECOMITL (San Antonio): pueblo de la municipalidad de Milpa-Alta, part. de Tlalpam, distrito O. del depart. de México.

TECOPETO: pueblo del part. de Saguaripa, distr. de Ostimuri, depart. de Sonora.

TECORICHIC: pueblo de la municip. y part. de Balleza, depart. de Chihuahua; 569 habitantes.

TECORIPA: pueblo del distr. y part. de Hermosillo, depart. de Sonora, situado al S. E. de Hermosillo, y que dista de la ciudad 32 leguas: un arroyo de agua permanente pasa por su alrededor y sirve para regar las pocas tierras que se cultivan, pertenecientes al pueblo; tiene 2 jueces de paz y 500 habitantes.

TECOZAUTLA: juzgado de paz del part. de Huichapan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La mayor parte de las de este juzgado, escabrosa y cortada por los arroyos, es inútil para la labor, pero es muy propia para la cria de toda clase de ganados. En la cultivada se hacen siembras de algodon, añil, maiz, frijol, haba, alverjon y cebada, siendo de advertir que el maiz produce hasta doscientos por uno en años abundantes.

Millares de árboles frutales simétricamente sembrados en cosa de quinientas huertas de sesenta varas cuadradas situadas en Tecozautla, producen con abundancia los mas esquisitos aguacates, duraznos, albericoques, granadas, limas, naranjas, pitahayas, limones, zapotes, nueces de todas clases, perones, manzanas, higos, uva, membrillos, guayabas, chirimoyas, anonas, granadas de China, plátanos y tejocotes.

El centro de estas huertas produce la cebolla, el ajo, el rábano, la col, la lechuga, &c., &c., &c.

Montañas.—En algunas, á mas de la piedra caliza comun, abunda la llamada de cantería, diversos colores, pues la hay de rosa, encarnada, morada y azufrada. Por lo demas, no ofrecen aquellas montañas particularidad notable.

Maderas.—Ademas de la de los árboles frutales referidos, se encuentra mucha de sabino, moral, mezquite y sauz.

Aguas.—En Zipathé hay un manantial que contendrá un buey de agua, la cual por una zanja llega hasta el centro de Tecozautla, á cuyo pueblo pertenece. Esta agua, aunque gorda, es potable, y sirve á aquellos vecinos para proveer sus casas y regar continuamente sus huertas.

Rios.—Hay tres en este territorio. El primero nace en Zethé y termina en el Xothé. El segundo, conocido con el nombre de Pathé, tiene su orígen en Arroyozarco: se le agregan las aguas de San Juan del Rio, Tequisquiapan y Pathé, y desemboca en el rio de Moctezuma.

En Pathé hay un baño de aguas termales sumamente calientes y que despiden un olor de azufre, y otros en Tequisquiapan, Taridó y Manguaní, de aguas templadas.

El tercer rio, que es el de Zimapan, tiene su orígen en el desagüe de México, y despues de pasar por Ixmiquilpan, se le reunen las aguas de Pathé y del Infiernillo. Termina como el anterior en el gran rio de Moctezuma, y ambos son invadeables en el tiempo de aguas.

Dos arroyitos se hallan tambien en este territorio, pero solo en la estacion de aguas contienen alguna.

Animales domésticos.—En las haciendas y algunos pueblos de este juzgado de paz se hace cria de los ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda, los cuales se consumen en el mercado de Tecozautla y en los lugares comarcanos.

Reptiles.—Cuatro clases hay de víboras: el *coralillo, prieta, chirrionera y casera:* las dos primeras en su mayor tamaño son de dos varas, y muy venenosas: la tercera escede en su largo al tamaño de cuatro varas, y la cuarta viene á ser del tamaño de la anterior.

El viboron, hasta de siete varas de largo de un diámetro competente y venenoso.

Escorpion: el mas venenoso de todos los animales que se conocen en aquel suelo. Se dice que este animal cura los dolores de cabeza causados por el aire, aplicándose en ella despues de frito en aceite.

Lagartijos, sapos, lagartijas y camaleones.

Insectos.—Tarántula tan venenosa como el escorpion: se dice que aun despues de muerta daña, pues si un cuadrúpedo pone sobre ella la pezuña, se le cae.

Se dice tambien que es medicinal, pues hirviéndose y dándose á beber el agua á los enfermos del mal de San Lázaro, quedan sanos.

Alacranes, abejas, avispas, arañas, moscas, moscos, grillos, chapulines, hormigas, mestizos, pinacates, gusanos, pulgas, chinches, mariposas, mayates ó moscones y cucarachas.

Pesca.—En el rio de Pathé se hace la pesca de babres, siendo esta una especulacion de que subsisten algunos vecinos.

Medios comunes de subsistencia.—La labranza y el cultivo de las huertas, cuyos productos se venden en los pueblos inmediatos: el corte de leña y la fabricacion de carbon y de cal, cuando cesan aquellos trabajos, ocupándose tambien muchos vecinos en los tejidos de jarcia y mantas ordinarias de algodon y algunos en la pesca de bagres.

Alimentos comunes.-Ordinariamente carnero, ternera, cerdo y gallina come la gente acomodada: la demas se mantiene con maiz, frijol, quelites, nopales y calabaza.

Bebidas.—Aguamiel, pulque tlachique y vino mezcal.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, diarrea, disenteria, hidropesía frios y mal venéreo, que se atribuyen á la humedad y temperamento de aquel suelo.

Fábricas.—Algunos telares para tejer frazadas y otros para tejer jarcia.

Antigüedades.—Existen dos pilares en el rio nombrado del Charcon, cuya edad se ignora.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

TECOZPA (San Francisco): pueblo de la municipalidad de Milpa-Alta, part. de Tlalpam, distrito O. del depart. de México.

TECPACO: pueblo de la municipalidad y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, depart. de México.

TECPATAN: pueblo del distr. del NO., part. de Zoques, depart. de Chiapas. *Tecpatl* en lengua mexicana quiere decir *pedernal,* y este era el 18 mes del calendario mexicano. *Tecpantlalli* en la misma lengua, significa las *tierras pertenecientes á la Corona.* No es posible saber á cuál de estas voces corresponde la de Tecpatan, puesto que perteneció en otros tiempos al reino mexicano.

Dista 31 leguas al Noroeste de la capital, y 26 de la cabec. del distr. Su temperamento es caliente y húmedo, mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en los telares de manta y de colchas, en las fábricas de azúcar y de panela. Su lengua es la zoque.

Recien conquistado este pueblo se le reunieron otros cinco mas, segun el P. Remesal. Sin embargo, no es de los mas poblados.

POBLACION.

		Varones......	563
Familias.....	261	Hembras.......	602
		Total..........	1,165

TECPATL: pedernal; nombre del décimoctavo dia del mes mexicano: se representa con una punta de lanza.

TECPATLAN: pueblo de la municipalidad de

Zihuatehutla, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TECTIPAC (Santa María Magdalena): pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 694 hab., dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

TECTIPAC (San Sebastian): pueblo del distrito del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en un llano, goza de temperamento templado, tiene 612 hab., dista 4½ leguas de la capital y de su cabecera.

TECTIPAC (San Juan): pueblo del distrito del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado, tiene 1,632 hab. con las fincas sujetas, dista 5 leguas de la capital, y de su cabec.; lo es de curato.

TECUALOYA: juzgado de paz del part. de Tenancingo, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Son notables las de Tecualoya por su feracidad. Producen el trigo de mejor calidad que se conoce en estos pueblos, el maiz, el haba, el alverjon, el frijol, la lenteja, las papas, el chile, el tomate y jitomate, el camote, el cacahuate, calabazas de todas especies,, el maguey ordinario y la caña de azúcar.

Entre las frutas, peras, duraznos, chabacanos, capulines, tunas, membrillos, granaditas de China, chirimoyas, higos, aguacates, zapotes blancos, chayotes, naranjas de China, limas, melones, plátanos guineos, y otras muchas producciones de todos los climas.

Montañas.—En su mayor parte el suelo de Tecualoya es montuoso, y se dice que en algunos de aquellos arroyos hay vetas de metales.

Maderas.—Las de los árboles frutales referidos, y las de oyamel, ocote, jalocote, ayacahuite, cedro, fresno, sabino y roble.

Aguas potables.—A mas de los rios de que se hará mencion, hay en el territorio muchos manantiales de hermosa agua; y así de aquellos como de estos, se proveen abundantemente los pueblos para todas sus necesidades.

Rios.—Seis atraviesan las tierras del juzgado de Tecualoya, y las noticias que de su orígen, curso y términos se han recibido en esta comision, dicen:

"De los dos primeros, el uno nace al pié de la tierra nevada por su parte Suroeste, y tomando á poco trecho el rumbo Sur, forma en su curso el lindero oriental de la municipalidad con las de Tenango y Tenancingo, con las que concluye al Poniente de Zumpahuacan y al Sur de este pueblo y á tres y media leguas. El otro nace en la parte Suroeste de la misma sierra, y á una legua de su curso, se precipita en un salto de 160 varas, y despues sigue su curso por el mismo viento pasando por entre la municipalidad; y á cuatro leguas de su nacimiento sigue para el Sur, y á diferencia de solos los potreros conocidos por del Molino de Calderon, es el lindero de la municipalidad de Ixtapan hasta reunirse con el primero. Los restantes rios nacen de los cerros que se hallan al Norte de la municipalidad, y tomando el rumbo Sur á tres leguas de su curso, se reunen con el segundo rio, despues de que tanto estos como los dos primeros, han servido para riego de las tierras de la municipalidad."

Caminos.—Todos, sin esceptuar el de Toluca, que pasa por aquel juzgado á Zacualpan y á Tasco, son de herradura y están en mal estado.

Animales domésticos.—Los necesarios para la labranza, la silla y la carga: abejas y cerdos en corto número.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tejones, tlacoachis, armadillos, liebres, conejos, ardillas, tuzas, zorrillos, onzas, y hurones.

Gavilanes, quebrantahuesos, cuervos, tecolotes, lechuzas, palomas silvestres, tórtolas, pájaros azules, tordos y gorriones.

Reptiles.—Víboras de cascabel, escorpiones, sapos, camaleones y lagartijas.

Insectos.—Tarántulas, arañas, alacranes, mestizos, pinacates, hormigas, moscos, mayates, grillos, chapulines, chinches y gusanos diversos.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general, la agricultura, el comercio de frutas y semillas, y el de harina de trigo que llevan á tierracaliente y traen á esta ciudad.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, frijol, haba, alverjon, chile y yerbas, pan, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique, y en mayor cantidad aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Costipados, fiebres y dolores de costado.

Fábricas.—Una de aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TECUALOYA Y TENANCINGO (batallas de): 1812. Segun el plan adoptado definitivamente contra Zitácuaro, Porlier debia cubrir la salida de la cañada de San Mateo, para evitar que los insurgentes desembocasen por ella, y emprender el ataque del cerro de Tenango con las tropas de Toluca, conforme quedó combinado con Calleja, para lo cual pidió Porlier refuerzos al virey, quien en la apurada situacion en que por todos lados se hallaba, no pudo mandarle mas que 130 infantes del Provincial de México, y 50 dragones de Querétaro, á las órdenes del teniente de navío D. Francisco Michelena, español, uno de los mas bizarros oficiales de los marineros enviados de la Habana. Con la llegada de esta tropa, y habiendo recogido á Toluca el destacamento de 150 infantes de Puebla y 100 dragones de México, que custodiaba el paso importante de Lerma á las órdenes de D. José María Calderon, entonces capitan del Provincial de Puebla, y despues uno de los generales mas distinguidos de la República, formó Porlier una division de 400 infantes, 240 caballos, un obus y cuatro cañones de á cuatro. Dejando en Toluca suficiente resguardo y dispuesto todo para la marcha, en el supuesto de que ésta iba á ser para la cañada de San Mateo, recibió Porlier la órden del virey para dirigirse á Tenango, como lo verificó

el 28 de diciembre de 1811, y el dia siguiente, á la vista y tiro de cañon del cerro, destacó á Michelena para que con su division subiese por la izquierda, mientras el fuego se sostenia por el frente, y con porcion de indios zapadores se cubria parte del foso abierto de cerro á cerro que impedia el paso para el pueblo. Michelena, dando un largo rodeo, logró subir al cerro por la espalda, y á las ocho de la noche se hizo dueño de la posicion, tomando nueve cañones y cantidad de pertrechos y víveres. Calderon siguió á Michelena para sostenerlo, y el 30 toda la division entró sin resistencia en el pueblo, que habia sido abandonado en la noche anterior por los insurgentes. Porlier hizo guarnecer este punto importante por D. José Barachina, español, que habia quedado mandando en Lerma despues de la salida de Calderon, encargándole allanase todas las fortificaciones, conduciendo á Toluca la artillería y pertrechos, y él mismo se dirigió á Tenancingo, en donde entró sin oposicion el dia último del año, habiendo tenido que cegar en tan corto tránsito, ocho fosos profundos que los insurgentes habian abierto para impedir el paso de la artillería. El pueblo estaba casi desierto habiendo huido sus moradores, los unos por aficion á la causa de la insurreccion, otros por temor de las tropas realistas, por la voz que se habia hecho correr de que entraban á degüello en las poblaciones que ocupaban. Porlier trató de restablecer la confianza, y reuniendo á los indios de las inmediaciones, hizo trabajar en destruir las fábricas de cañones y cureñas, así como tambien las fortificaciones construidas para defensa del pueblo, que consistian en un foso de circunvalacion de cinco á seis varas de ancho y tres de profundidad, y parapetos de estacas y tablones con troneras para la artillería.

Los insurgentes fugitivos de Tenango, habiendo abandonado tambien á Tenancingo, se hicieron fuertes en la barranca de Tecualoya. Porlier, el dia siguiente de su entrada en Tenancingo, mandó al capitan Calderon con una corta division á hacer un reconocimiento, y el 3 de enero marchó con todas sus fuerzas para atacar aquella fuerte posicion. Los insurgentes situados en el lado opuesto de la barranca, enfilaban con su artillería el camino que los realistas podian tomar para atacarlos. Porlier, no obstante las dificultades del terreno, colocó la suya enfrente, y cuando vió desconcertados á los enemigos con el vivo fuego que les hizo, mandó bajar á la barranca á Michelena y á Calderon con tropa tomada de todos los cuerpos, y estos cubiertos por la artillería, subieron al lado opuesto, pusieron en dispersion á los insurgentes y les tomaron sus cañones. Porlier pasó en seguida la barranca y siguió el alcance, volviendo luego hácia el pueblo de que se habia aposesionado ya Michelena. El resultado de esta espedicion fué haber tomado tres cañones, porcion de armas, balas de cobre y campanas para fundirlas, traidas de los pueblos inmediatos, y porcion de víveres que se condujeron á Tenancingo. Fueron destruidas una fundicion de cañones y una fábrica de pólvora establecidas con mucha perfeccion, segun las califica Porlier, y murieron en la accion Sanchez y Rubí, jefes de los mas considerados entre los independientes.

Iban acercándose entretanto las tropas con que Morelos marchaba de Tasco, para auxiliar á Oviedo que mandaba en Tenango. Se habia dejado ver un cuerpo de quinientos caballos de aquellas hácia Tianguistengo, y Galiana llegó á mediados de enero á Tecualoya, siguiéndole el mismo Morelos con D. Nicolás Bravo y Matamoros, que entre todos conducian un cuerpo de tres mil doscientos hombres. La situacion de Porlier en Tenancingo venia á ser muy dificil y peligrosa: conservábase en aquel lugar esperando la llegada de Calleja con el ejército del centro, porque el virey habia dado órden á este general para que se moviese en aquella direccion; pero habiéndolo rehusado como despues veremos, Porlier se encontró solo, teniendo que batirse con pocas fuerzas contra todas las de Morelos. Recibió únicamente algunos refuerzos y entre estos el muy importante de los criados ó negros de las haciendas de Yermo, que habiéndose visto obligados á abandonarlas, cuando Morelos las ocupó á su paso de Cuautla á Tasco, se habian retirado á México, de donde marcharon á Toluca á unirse con Porlier.

El 15 de enero al anochecer pasaron la barranca de Tecualoya algunas partidas de los insurgentes, pero se retiraron despues de algun tiroteo: Porlier mantuvo sus tropas sobre las armas, y recelando que los insurgentes se hubiesen dirigido á Tenango, dió aviso al comandante de aquel punto, y se previno él mismo para obrar segun lo demandase la direccion que hubiese tomado el enemigo. Sabiendo el 16 que éste habia vuelto á la fuerte posicion de Tecualoya, determinó atacarlo en ella antes que pudiesen llegar todas las fuerzas de Morelos que sabia estar en marcha. Con este intento salió de Tenancingo el 17, y encontrando al enemigo en la misma posicion que en el ataque anterior, fué tambien el mismo su plan. Roto el fuego por la artillería de una y otra parte, situada en los lados opuestos de la barranca, pasó ésta una columna mandada por el teniente de navío D. Pedro de Toro, compuesta de tropa de marina, Fijo de México y Provincial de Puebla; esta última á las órdenes de Calderon, con cien dragones de México mandados por el capitan D. Joaquin Cos. Siguióse una empeñada refriega en el opuesto lado, en la que murió Oviedo, pero el triunfo quedó por los realistas, quienes apoderándose de la artillería de los insurgentes, la volvieron contra ellos causándoles grande matanza y los siguieron hasta el pueblo, pero encontraron éste bien fortificado, y fueron rechazados con pérdida. Siendo inútiles sus esfuerzos y temiendo que llegasen nuevas tropas á las órdenes del cura Rabadan, en auxilio de Morelos que estaba en el pueblo, emprendieron la retirada con harta dificultad, teniendo que abandonar al paso de la barranca la artillería que habian tomado, y que cortar un puente en el camino á Tenancingo, para detener algun tanto el alcance de los independientes.

No tardaron estos en presentarse delante de Tenancingo (22 de enero). Morelos conducia él mismo todas sus fuerzas reunidas para el ataque: Porlier habia concentrado las suyas en la plaza del pueblo, en la que se habia parapetado. Á la una del dia rompieron los insurgentes el fuego sobre la plaza; y aunque rechazados en los diversos ataques que intentaron, consiguieron abocar su artillería á las calles que salian á aquella. Porlier dispuso entonces hacer una salida en la que tomó sus cañones, lo que se debió á la bizarría de los negros de Yermo y de su comandante, el administrador de las haciendas de aquel D. José Acha, que volvieron triunfantes á la trinchera arrastrando los cañones. El fuego continuó incesantemente el resto del dia y toda la noche, y el horror de ésta se aumentó con el incendio de las casas que rodeaban la plaza, el que los insurgentes imputaron á Porlier haber causado para obligarlos á alejarse, y de que aquel habló en su parte como de cosa casual. Quedaban á los insurgentes dos cañones colocados en una altura, desde la cual causaban gran daño á los sitiados: salió á tomarlos Michelena y logró poner en desórden la tropa de Galiana, quien tuvo dificultad en reanimarla. Ya se habia hecho dueño Michelena del primero de estos cañones, cuando cayó muerto, envuelto por una emboscada que no habia apercibido. Retiróse la tropa consternada á la plaza, y no quedando esperanza de resistir por mas tiempo; muerto Michelena, herido Toro y otros varios de los mejores oficiales; aumentándose la pérdida en muertos y heridos á cada instante, y careciendo de forrajes que habia consumido el incendio; reducido el circuito que los realistas ocupaban á solo la plaza y la iglesia: temiendo ademas que los insurgentes recibiesen nuevos refuerzos, resolvió Porlier retirarse, siendo del mismo parecer unánimes sus oficiales, y así lo verificó á las diez de la noche del 23, abandonando once cañones que dejó clavados, pero llevándose sus heridos y bagajes. Bravo siguió el alcance, pero sin empeñarse mucho en él por lo fatigado que estaban los caballos de su caballería, y Porlier, tomando un camino largo y que hacia mas penoso el tener que atravesar un campo barbechado, llegó el 24 á Tenango, de cuyas alturas inmediatas se habian vuelto á aposesionar los insurgentes, y de allí regresó á Toluca, en donde entró en el estado mas lamentable, sin artillería, con su tropa muy disminuida, llevando consigo gran número de heridos y con su gente triste y abatida.

TECUALTITAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco: en lo eclesiástico pertenece al curato de Zapotlanejo; tiene una poblacion de 334 habitantes, dedicados á la agricultura y cria de ganado menor; un juez de paz, y dista de su cabecera de partido 7½ leguas al S. ¼ S. E. y 14 de la del distrito.

TECUAMULCO: pueblo de la municip. y part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TECUANIPAN (San Gerónimo): pueblo de la municip. de Santa Isabel, part. de Cholula, distrito y depart. de Puebla.

TECUANTITLAN (San Luis): pueblo de la municip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TECUILHUITONTLI: séptimo mes mexicano: empezaba el 26 de junio, se celebraba la fiesta de Huixtocihuatl, diosa de la sal. Un dia antes de la fiesta habia un gran baile de mujeres, que bailaban en círculo agarrándose á una cuerda hecha de ciertas flores, y con guirnaldas de ajenjo en la cabeza. En el centro del círculo habia una mujer prisionera, vestida como la diosa. Acompañaban el baile con canto, bajo la direccion, uno y otro, de dos sacerdotes viejos, y de alta dignidad. El baile duraba toda la noche, y en la mañana siguiente empezaba el de los sacerdotes, y duraba todo el dia, interrumpiéndolo algunas veces con los sacrificios de los prisioneros. Los sacerdotes iban vestidos con mucha decencia, y llevaban en las manos aquellas hermosas flores llamadas en México *cempoalxochitl*, y en Europa claveles de Indias. Al ponerse el sol se hacia el sacrificio de la prisionera, y terminaba la funcion con grandes banquetes.

Todo aquel mes era de gran alegría para los mexicanos. En él se ponian la mejor ropa, daban frecuentes bailes, y tenian grandes diversiones en los jardines. Las poesías que cantaban eran de amores ó de otros asuntos agradables. Los plebeyos iban á cazar á los montes; y los nobles hacian juegos y ejercicios militares, ó en el campo, ó con barcos en el lago. Estas alegrías de la nobleza dieron al mes el nombre de *Tecuilhuitl*, fiesta de los señores, y de *Tecuilhuitontli*, fiesta pequeña de los señores, porque en efecto era pequeña comparada con la del mes siguiente.

Las dos figuras de los meses séptimo y octavo, parecen alusivas á los bailes que en ellos se hacian, y por que eran mayores los del octavo, es tambien mayor la figura correspondiente. Junto á estas figuras se ve la lanceta, símbolo de la penitencia con que se preparaban á aquella funcion. Los Tlascaleses figuraban estos dos meses con dos cabezas de señores; la del mes *Tecuilhuitontli*, ó fiesta pequeña, parece de jóven, y la del *Hueitecuilhuitl*, ó fiesta grande, de un anciano.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Tecuilhuitontli, 7 *Mes*.

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.		Fiestas.
Junio 26...	IV.	Cipactli.	
27...	V.	Ehecatl.	
28...	VI.	Calli.	
29...	VII.	Cuetzpalin.	
30...	VIII.	Coatl.	
Julio 1...	IX.	Miquiztli.....	Fiesta de Huij-
2...	X.	Mazatl.	tocihuatl, con
3...	XI.	Tochtli.	sacrificios de
4...	XII.	Atl.	prisioneros, y
5...	XIII.	Itzcuintli.	baile de sacer-
6...	I.	Ozmatli.	dotes.
7...	II.	Malinalli.	
8...	III.	Acatl.	

9... IV. Ocelotl.
10... V. Quauhtli.
11... VI. Cozcaquauhtli.
12... VII. Olin.
13... VIII. Tecpatl.
14... IX. Quiahuitl.
15... X. Xochitl.

TECUMAN: pueblo de la municip. de Tlaltizapan, part. y distr. de Cuernavaca, departamento de México.

TECHICHI: el *techichi*, que tambien se llamaba *alco*, era un cuadrúpedo de México y de otros paises de América, que por ser de la figura de perro, fué llamado así por los españoles. Era de un aspecto melancólico, y enteramente mudo, de donde tomó orígen la fábula, de que los perros del mundo antiguo enmudecen cuando son trasportados al nuevo. Los mexicanos comian la carne del *techichi*, y si hemos de dar fe á los españoles, que tambien la comian, era gustosa y nutritiva. Los españoles, despues de la conquista de México, no teniendo todavía rebaños de ninguna especie, hacian la provision para sus buques con carne de estos cuadrúpedos, y así estinguieron muy en breve la raza, aunque era muy numerosa.

TEGUARECHIC: pueblo de la municip. de Carichic, part. de Cusihuiriachic, depart. de Chihuahua: 74 habitantes.

TEHUACAN: part. del distr. de Tepeaca, depart. de Puebla; produce semillas, frutas, especialmente uva, reputada como la mejor de la República; se cria toda clasa de ganado, aves de hermosos colores, y peces esquisitos; comprende 1 ciudad, 14 ayuntamientos, 14 parroquias, 54 pueblos, 32 haciendas, 19 ranchos, 9 escuelas y 45,328 habitantes.

TEHUACAN: es una ciudad en la cabecera de partido de su nombre, perteneciente al departamento de Puebla, de cuya capital dista 28 leguas. Longitud boreal 18° 26' 35", longitud oriental 1° 45' 10", altura sobre el nivel del mar 1,963 varas castellanas.

El partido de Tehuacan comprende una estension que se calcula en 36½ leguas de E. á O., desde Eloxochitlan hasta el pueblo de Cacaloapam, y 22 leguas de Norte á Sur, desde puente Colorado hasta Riohondo: linda por el Sur con el departamento de Oajaca, por el Norte con el de Veracruz, por el Oriente con el mismo, y por el Poniente con el distrito de Tepeaca, perteneciente, como Tehuacan, á Puebla.

Forman el partido las municipalidades de Zapotitlan, Caltepec, San José Miahuatlan, Ajalpan, Coscatlan, Zoquitlan, Coyomeapan, Cuautla, Eloxochitlan, San Antonio de la Cañada, Chapulco, Santiago Miahuatlan y Tepanco, calculándose en todo una poblacion en su mayoría indígena, y de la cual puede decirse que solo una octava parte, aproximativamente, será de raza española.

La variada situacion geográfica de las municipalidades que mencionamos, su colocacion en un terreno estraordinariamente desigual las hacen disfrutar de todos los climas, siguiendo aquellos accidentes; pero la temperatura puede decirse que aunque hay en el partido muchos terrenos calientes, y en la sierra se hacen sensibles las nieblas y humedades, en general es benigna, y tan sana como la de los pueblos mejor situados de la República.

La ciudad de Tehuacan y sus alrededores se resienten de la falta de lluvias, el terreno, especialmente en la parte occidental, es estéril y salitroso; la vegetacion se manifiesta en sus producciones mas pobres, y el izote, la viznaga, las zarzas y el mezquite, son los únicos objetos que interrumpen la monótona desnudez de los cerros y llanuras.

Las indagaciones que se hacen actualmente sobre la estadística del departamento del Estado de Puebla, por el señor Lic. D. Pascual Almazan, tan sabio y apto para trabajos de esta naturaleza, harán que se clasifiquen debidamente las producciones con que está enriquecido el partido de Tehuacan, y que muchas de ellas presentan peculiar importancia para nuestro comercio interior y esterior.

En esos trabajos, con el órden que es de esperarse, se verán los productos de los terrenos montañosos, los de las llanuras, los de las serranías y cañadas, los de los temperamentos variadísimos de que disfruta el partido, para que del todo resulte un juicio analítico é imparcial, y no dé esas relaciones en que acumulándose lo bello y lo interesante que presenta un pais, parecen desmentirse á la primera ojeada de un observador concienzudo.

Pero por ahora, tanto por la falta de datos, cuanto por las estrechas proporciones marcadas por su naturaleza al trabajo que emprendo, haré solamente notar las producciones mas conocidas, indicando cada vez que me sea posible, las particularidades que deban fijar la atencion con mas detenimiento.

En las montañas se encuentran toda clase de maderas, algunas de ellas muy estimadas: las prinpales son el cedro de diversas clases, granadillo, caoba, tepeguaje, fresno, guayacan, copale, rosadillo, gateado, boje, ayacahuite, copite y toda clase de pinos y acacias; por último, la morera y el tempesquistle, produccion peculiar de aquel partido y cuya duracion de doscientos y mas años presenta una frondosidad perpetua.

El señor prefecto actual se ocupaba en formar una coleccion de maderas: hemos visto de treinta á cuarenta clases diferentes, y tan ignoradas algunas de ellas, que era necesario atenerse al dicho de los mismos cortadores para formar la nomenclatura.

Hay en todo el partido multitud de arbustos, yerbas y gomas medicinales, el guaco, el laurel, la sangre de drago, goma de succino, goma arábiga y otras muchas de que hacen uso los indígenas y que no han sido ni vistas por la ciencia.

Las frutas de todos los climas abundan en aquellos paises, y muchas veces me he recreado contemplando en una altura desde un bosquecillo de olivos ó una sementera de trigo á la caña de azúcar, desarrollándose fecunda en los bajíos.

La uva es de buena calidad y podria constituir su cultivo un ramo importante de riqueza; la del pueblo de Zapotitlan es grande y dulcísima: la del de San Antonio, aunque mas pequeña y áccida, es

muy abundante, y en algunos ensayos que se han hecho por la especulacion privada con pésimos útiles y sin los elementos necesarios, se ha palpado la posibilidad de constituir un ramo de comercio lucrativo.

El maiz produce en general menos que el 75 por ciento que le asigna el Sr. baron de Humboldt; pero en las haciendas del Carnero, de Santa Ana y el Cármen, aquel producto se duplica casi constantemente con la mitad y aun menos de las labores que se exigen en tierra fria y con procedimientos mucho mas imperfectos.

El chile ó pimiento, el chiltepec, el garbanzo, el frijol, la lenteja y otras semillas, se producen con la lozanía y abundancia que en los mejores terrenos de la República; pero en punto á producciones, lo que verdaderamente deberia llamar la atencion son las de las tierras calientes y las sierras.

Con un atraso generalmente increible en todas las mejoras introducidas en los Estados-Unidos y la Habana acerca de la labranza de los campos de caña, con una ignorancia casi absoluta de los procedimientos empleados desde Derosne para esa industria, con un abandono completo en la maquinaria y con los reconocimientos, trabas y gabelas que reportan las fincas, las utilidades son seguras y el vuelo que toma la riqueza agrícola con la mas leve mejora, sorprendente.

Prueba de la asercion que aventuro puede ser la hacienda de Tilapa, de la pertenencia del Sr. D. Juan Brieva: con la adopcion de nueva maquinaria, con la compostura de sus calderas, con mejoras en la destilacion, ha logrado en corto tiempo valorizar su negociacion en un tanto mas de su costo y duplicar sus rendimientos, quedando casi sin competidores en todo el partido de Tehuacan.

El algodon que se cultiva en corta cantidad y que es comparable con el mejor de la Mobila y del Brasil; el café tan bueno como el de Villa-Alta y Córdoba, que solo en Coscatlan se cultiva con algun esmero; la cochinilla, el cacao, la purga de Jalapa y la vainilla, que se producen espontáneamente y que podian ser ramos fecundísimos de esportacion; los ajos, que tambien se esportan y que se obtienen con mucha abundancia y á muy poca costa; todos estos artículos son importantísimos para el comercio, y se convertirian en elementos de vida y bienestar con pocos esfuerzos, pero eficaces, de parte del gobierno y de los pueblos.

Los pastos en general, aunque no abundantes, son escelentes, debido en mucha parte á la abundancia de aguas de que se puede decir que está circundado el partido.

Los bosques se hallan poblados de fieras de todas especies; los venados y toda clase de cuadrúpedos cuyas carnes se codician, abundan muchísimo: hay aves de todas clases, no clasificadas muchas de ellas, y en general llama la atencion la armonía de sus cantos y la variedad de sus colores: entre los insectos y reptiles se encuentran todos los conocidos y muchos otros de que no hacen mencion los naturalistas.

En un informe que tengo á la vista y que se sirvió franquearme el señor prefecto, se dice hablando del reino mineral: "En el circuito del partido se encuentran vetas de riquísimos mármoles, granito, yeso y cal, salitre, carbon, petroleo, pizarra, marmaja, almagre, ocre, tiza, cobalto, zinc, plomo, cobre, fierro, plata y oro: se asegura que en Coscatlan se han hallado pedernales conteniendo diamantes."

No obstante la anterior descripcion, la industria minera carece de importancia totalmente, y no ha tenido buen éxito la negociacion que se emprendió hace pocos años entre varios accionistas.

El Sr. D. Antonio del Castillo, actual director del colegio de minas del Fresnilo, y el Sr. Almazan, han hecho sobre aquellos terrenos estudios interesantísimos que serán preciosos para las ciencias cuando vean la luz pública.

Varias causas concurren á que tan ricas y variadas producciones no tengan respectivamente valor ninguno, y que como agua estancada no fertilicen poblaciones ciertamente muy susceptibles del mas feliz desarrollo.

La enumeracion de esas causas y los remedios de esos males no nos parecen conducentes al objeto de este artículo, por lo cual, conocida ya la posicion geográfica y las producciones de Tehuacan, vamos á decir dos palabras sobre su historia.

En los tiempos anteriores á la conquista, Tehuacan fué un lugar en que se veneró un dios de la gentilidad, y algunos etimologistas aseguran que se dijo en un tiempo Teocan, *es decir, la piedra de Dios.*

En una crónica del convento de carmelitas que existe en aquella poblacion, dice así:

"Tehuacan en la lengua mexicana, segun dicen, " es lo mismo que *lugar de culebras* ó semejantes " ponzoñosas sabandijas, aunque segun otra inter- " pretacion significa *Vamos con aceleracion ó vamos " presto*, tomando el nombre del antiguo terreno " que los primeros habitadores ocupaban á la cor- " ta distancia de una legua y media, infestado de " estos animales ponzoñosos ó de la acelerada ac- " cion (por lo segundo) con que se partieron al " considerar el nuevo sitio que habian descubierto " una floresta, *y de las granadas* por la abundancia " que hay de estos arbustos en la ciudad (1)."

La escelente posicion de Tehuacan en la confluencia de caminos á poblaciones tan importantes como Oajaca, Orizaba, Puebla y el Sur del departamento de México, el comercio de ganados en la época vireinal muy floreciente en las Mixtecas, y las muy valiosas negociaciones de campo le atrajeron numerosos y ricos moradores: en la época de Felipe IV consiguió el real título de ciudad para indios y pueblo de españoles, concediéndosele escudo de armas y llamándose ciudad de Nuestra Señora de la Concepcion de Tehuacan.

Por aquellos tiempos el comercio de Tehuacan cobró poderoso incremento; sus trigos abastecian

(1) Hay quienes opinen que Tehucan, que es como segun ellos debe pronunciarse y escribirse, significa piedra porosa.

de harinas no solo á su distrito, sino á Oajaca, Orizaba y Córdoba, en que se solicitaban con aprecio.

El comercio de grana era activísimo, y en la célebre feria de Coscatlan se operaba el cambio de aquel tinte precioso por pesos fuertes que llevaban de grandes distancias los comerciantes españoles.

La matanza de chivos, que aun hoy mismo es un ramo muy lucrativo de especulacion, ponia en movimiento cuantiosos capitales; aunque las pieles no eran como hoy un codiciado artículo de esportacion de que se podian sacar grandes ventajas, perfeccionando el modo de curtirlas y buscando su mercado en el pais. Ahora la mayor parte de esas pieles van á los Estados-Unidos, allí se benefician, y vuelven á venderse á subido precio en nuestros mercados.

Disfrutaba el comercio español de Tehuacan los bienes que procura la paz, cuando estalló la insurreccion de 1810.

En el mismo año de 1810 el P. Sanchez á la cabeza de una gavilla de facciosos penetró en Tehuacan, sacó de los conventos del Cármen y San Francisco á los españoles que allí se habian retraido, y perpetró las ejecuciones sangrientas de que se ocupa el Sr. Alaman con detenimiento.

En la tercera campaña de Morelos despues del sitio de Cuautla y la heróica rendicion de Huajuapam, el crédito del ilustre caudillo alcanzó su mayor grado de esplendor, y marcó con una carrera de triunfos su marcha á Oajaca, que hizo tan célebre en los anales de la historia de nuestra independencia.

"La posicion de Tehuacan, dice el Sr. Alaman "en el tomo 3.° de su Historia, daba á Morelos "grandes ventajas, y nada manifiesta tanto su ins- "tinto militar, como el haber escogido esta ciudad "para situar en ella su cuartel general. Colocado "entre Oajaca, Orizaba y el camino de Veracruz, "Morelos amenazaba desde allí estos tres puntos."

Los alrededores de Tehuacan estaban en perpetua conmocion, reñidas batallas se empeñaban dia á dia entre las tropas realistas y sus tropas, y parece que en Tehuacan se concentraba la vida toda de la insurreccion.

A mediados de noviembre de 1812, salió Morelos de Tehuacan para Oajaca con tanta lentitud que llegó á las inmediaciones de la ciudad hasta el dia 24 del mismo mes.

A poco tiempo de haber abandonado Morelos Tehuacan, las fuerzas del jefe realista Águila se apoderaron de él, y ejercieron no pocas violencias sobre la indefensa poblacion en que tenian grande influjo familias españolas, y los padres carmelitas, tambien españoles que se oponian á la independencia prodigando su dinero y por cuantos medios estaban á su alcance.

Desde esta época, la posicion misma de Tehuacan como punto central para dirigir ó combinar las varias operaciones militares en Tepeaca, Tepeji, Tlapa, las Mixtecas, Sierra de Zongolica y Orizaba hasta la provincia de Veracruz, y como tránsito de Oajaca le hacian participar de las conmociones violentas de la insurreccion, y me distraeria la enumeracion prolija de los encuentros, combates y batallas de que fué teatro aquella desgraciada poblacion.

Verificada la toma de Oajaca, regresó Morelos cubierto de prestigio; y en el apogeo de su poder, despues de un sitio glorioso, se apoderó de Acapulco, recorrió Valladolid, hoy Morelia, hasta encontrar en la célebre batalla de Puruarán adversa á la fortuna.

Entretanto, el Sr. D. Manuel de Mier y Teran se habia situado en Tehuacan, y estendido su poder en las comarcas y pueblos vecinos. Este héroe, sin duda alguna uno de los caudillos mas ilustres y mas capaces de la insurreccion, se ocupó en reparar las depredaciones cometidas por otros cabecillas de insurgentes, moralizó las fuerzas de su mando, intentó una combinacion eficaz con los generales Victoria, Bravo y otros, creó una maestranza de artillería, se proporcionó recursos por medio de contribuciones bien distribuidas, é hizo resplandecer la esperanza en medio de las tinieblas que habia producido en el partido independiente la prision y la muerte de Morelos.

El célebre congreso de Chilpancingo, despues de la derrota de Tesmacalaca, resolvió dirigirse á Tehuacan, y le procuró asilo el señor coronel Teran en la hacienda de San Francisco á muy poca distancia de la ciudad.

Los miembros del congreso espulsaron á los padres carmelitas: se ingirieron en lo gubernativo; modificaron ó destruyeron las disposiciones de hacienda, y establecida la pugna entre las tropas de Teran, las de Sesma y otros se desenlazó este estado de conflicto con la disolucion del congreso, que tanto perjudicó la reputacion de Teran, y de cuyo cargo se vindica en su manifiesto de 1825.

El plan de esta conspiracion que Teran asegura haberse hecho sin su conocimiento, se forjó en una caballeriza del meson que hoy se llama de S. Francisco, los individuos del congreso fueron aprehendidos y puestos en libertad á los muy pocos dias, y quedó el poder en manos de los Sres. Teran, Alas y Cumplido.

Como estos sucesos se refieren muy pormenorizados en nuestros historiadores, levanto la pluma recordando el carácter de mi artículo.

A poco mas de una legua de Tehuacan, en medio de la cordillera de elevadas montañas que lo circunda por la parte del camino de Oajaca, se distingue el famoso cerro Colorado, fortificacion la mas importante, y como si dijéramos el cuartel general del Sr. Teran.

Aun hoy se conservan los restos de la improvisada fortaleza, los fortines, las ruinas de la maestranza y otros objetos de verdadera curiosidad histórica.

Cuando se recorren aquellos sitios; cuando en los fragmentos que ha perdonado el tiempo de las obras del general Teran, se leen sus pensamientos de órden, su valía científica, su clemencia y bondad, se interesa profundamente por el hombre cuya gloria histórica se percibe con consternacion al través de la nube con que el suicidio envolvió su sepulcro.

Los últimos sucesos de la permanencia del señor general Teran en Tehuacan, se refieren á la entrada en la ciudad del jefe español Bracho y la capitulacion en que Teran en el último estremo desplegó tanta consecuencia como dignidad y energía. Los que deseen pormenores sobre estos acontecimientos pueden recurrir al tomo 4.º de la obra del Sr. Alaman, quien se refiere frecuentemente al Cuadro histórico del Sr. Bustamante, testigo ocular de los sucesos; aunque el Sr. Teran en su manifiesto dice, que el Sr. Bustamante pinta siempre que puede de un modo desfavorable los sucesos en que él interviene, resentido de que el Sr. Teran se negaba á darle datos y á poner á su disposicion los papeles que solicitaba.

Verificada la independencia, Tehuacan ha seguido la suerte de Puebla, y representado un papel secundario en las revoluciones.

En la última guerra con los Estados-Unidos Tehuacan fué invadido por las fuerzas americanas que iban en persecucion del señor general Santa-Anna que se encontraba allí, y quien se situó á su aproximacion en el pueblo de Coscatlan. En nuestras revueltas ha adquirido tambien celebridad, por haber sido, no sabemos por qué motivo, lugar de confinacion de algunas personas que han figurado de un modo notable en lo político: entre estas personas se cuentan el actual presidente de la República, los señores generales y ex-ministros Almonte, Tornel y Alcorta, el Sr. D. Ponciano Arriaga, ex-ministro del Sr. Arista, y el Sr. D. Benito Juarez, ex-gobernador de Oajaca, el Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo (que residió en Coscatlan), ex-gobernador de Guanajuato, y otras muchas personas de menor influencia y nombradía.

A fines del pasado siglo y principios del presente, el R. P. Castillo, muy ilustre por sus virtudes y talentos, creó y sostuvo con esplendor un colegio de latinidad, en que hicieron sus primeros estudios algunos hombres eminentes en las letras, como los Sres. D. José Bernardo Couto, D. Pablo de la Llave, D. José María Tornel y D. José Joaquin Pesado, aunque con respecto á este último no tengo certeza.

Por último, Tehuacan es célebre por sus aguas, á las que se atribuyen algunas propiedades medicinales eficaces: de grandes distancias ocurren los enfermos en su busca, aunque una persona muy inteligente no menciona esas virtudes y dice solo hablando de ellas:

"La agua potable es de un gusto desagradable por estar cargada de sales de magnesia de cal y potasa: por lo que generalmente el que la toma por primera vez le obra como purgante: tiene ademas la particularidad de formar unas concreciones calizas, pero solo estando en movimiento: las cañerías se obstruyen de manera que llegan á no permitir el paso del agua en tanto que en el fondo de las fuentes nunca se nota este sedimento."

Antiguamente Tehuacan era una cabecera de partido dependiente del departamento de Tepeaca, tenia un subprefecto residente en la ciudad, un ayuntamiento compuesto de un alcalde, dos regidores, un síndico y un secretario con la dotacion de 250 pesos anuales: un juez letrado para lo civil y criminal, dos jueces de paz y los respectivos de seccion: en los pueblos habia sus correspondientes jueces de paz.

En la actualidad Tehuacan es una prefectura independiente de Tepeaca con las autoridades creadas por las disposiciones suprémas. El prefecto tiene 2,000 pesos de dotacion.

El total de la poblacion del partido de Tehuacan es, segun los últimos datos en que se están haciendo rectificaciones importantes, 41,500 hab., de los cuales 5,500 no serán indígenas.

Los idiomas y dialectos mas notables que se hablan son castellano, mexicano, popoloca, misteco, chocho y masateco.

Los pueblos de que se compone el partido son 54, repartidos en 10 parroquias, 18 haciendas de labor de poca estension, 2 trapiches, 27 ranchos, 3 molinos de trigo y 2 estancias para ganado menor.

No he tenido los datos que se requieren para formar un juicio exacto sobre el estado que guarda la instruccion pública en el partido de Tehuacan: he visto con satisfaccion que el actual prefecto hace esfuerzos muy loables en este particular, y que el estado de la enseñanza mejora bastante.

En la ciudad hay tres escuelas, una perteneciente al ayuntamiento, otra fundada por la piedad de la Sra. D.ª Matilde Benavides y la tercera establecida por varios padres de familia acomodados, y que dirigida por los hermanos Londaiz, de merecida reputacion literaria, no dejan que desear en los ramos mas adelantados de la enseñanza moderna.

Pero la educacion pública de las niñas, educacion tan esencialmente protegida en todos los paises en que se quiere dar una sólida base á la moral y á las virtudes sociales, está de todo punto descuidada; y si esto es en la ciudad compuesta de lo mas ilustrado y de lo mejor del partido, ¿qué será en los pueblos?

En lo privado, recogiendo datos de ahora cinco ó seis años, valiéndome de los conocimientos de las personas mas ilustradas y conocedoras, y de las relaciones de algunos preceptores, he podido formar el imperfecto estado que sigue y que dará una idea de la instruccion pública; aunque como digo, el Sr. Osio, actual prefecto de aquel partido ha visto el ramo á que me refiero con especial atencion.

PUEBLOS.	Num. de escuelas.	Niños que concurren.	Dotacion de los profesores.
Ajalpa	1	59	20 ps.
Eloxotitlan	1	21	08
Tlacotepec	1	31	10
Masatiopa	1	30	08
La Cañada	4	56	04
Altepeji	1	20	06
San Bernardino	1	12	04
Sta. María del Monte	1	18	03
Zapotitlan	1	89	15
Los Reyes	1	23	06

Rinconada...........	1	22	04
Acatepec.............	1	40	06
Acatitlan............	1	46	07
Azumba.............	1	34	05
Caltepec............	1	42	05
Coscatlan	4	32	15
Teotitlan	1	37	08
San Sebastian........	1	52	20
San Gabriel Chila.....	1	35	12
Zoquitlan	1	36	05
	—		
	26		

En los pueblos de la Cañada y Coscatlan solo se menciona la concurrencia á la escuela de la cabecera y la dotacion de su preceptor.

Me abstengo de todo comentario con respecto á á la instruccion pública, porque en lo moral, en lo social y en lo político son fecundas las consideraciones que para el lector menos ilustrado brotan de la anterior noticia. Me abstengo tambien de indicar el papel que en este ramo deberian en mi juicio desempeñar los señores curas y el que desempeñan, porque semejante tarea demandaria una prolijidad á que no se presta el carácter de esta publicacion.

¿Quién no fija la atencion en esa miserable suma de niños educandos en poblaciones de dos y tres mil almas?

En mi concepto, mientras no se relacionen como dice Girardin, la escuela, la iglesia y el municipio, presentarán ejemplos de atraso sorprendente las sociedades de los pueblos y aldeas. El amor á determinados sistemas de enseñanza, la prolija reglamentacion de las escuelas para las capitales y poblaciones grandes y la poca importancia, ó mejor dicho, el desprecio en que están los profesores de educacion, ha impedido que la instruccion se disemine, se esparza y se haga infiltrar por todos los medios hasta las últimas clases del pueblo.

No obstante la ignorancia que hemos hecho notar, ignorancia que nos aleja mas y mas cada dia de la raza indígena, que favorece tanto la esplotacion de los desgraciados que al fin nos pagan en rencores lo que nosotros los agobiamos con injusticias, la mayor parte de las poblaciones del partido de Tehuacan presentan modelos de laboriosidad y de morigeracion que no se ofrecen en otras partes.

Los indios se dedican á la labranza como jornaleros, ya viviendo de pié en las haciendas con el nombre de *calpaneros*, ya distribuyéndose en cuadrillas que vagan de uno en otro punto, contratándose para determinados tiempos y labores.

Cuando se forme una estadística agrícola, tal como la recomienda el sabio ex-ministro Passy para la concienzuda distribucion de las contribuciones, entonces se apreciará debidamente la relacion de los jornales con las subsistencias, el precio medio del trabajo, el valor de los capitales, y sobre todo la proporcion entre éste y los varios rendimientos de las tierras.

Otros indios se ocupan de una manera independiente en el pequeño cultivo, y ademas hacen el comercio en pequeño conduciendo á los mercados sus frutos, y dando actividad al lánguido comercio nacional.

Pero en cuanto á la industria agrícola que es de lo que nos vamos á ocupar, es necesario referirnos á los hacendados que son los que imponen la ley en aquel partido.

La siembra y los artículos preferentes de cultivo son el maiz y el trigo principalmente; la cebada, el frijol y las otras semillas tambien se benefician, pero en cantidades mas insignificantes.

En un informe que tengo á la vista, formado por un labrador muy inteligente y veraz, se numeran en el estilo pomposo y gerundiano de su época las causas de la decadencia de la agricultura.

Pone em primer lugar la insurreccion que estalló por aquellos lugares en los años de 1811, porque, como él dice, faltó á los campos el mejor abono que es la paz.

Como segunda causa señala el establecimiento de realistas costeados por aquellos pueblos ya recargados con multitud de contribuciones y gabelas que compara á los hielos y granizo; dice en seguida:

" Dos langostas de diferentes especies han talado nuestros campos: una de ladrones y otra de apoderados de los censualistas (que todo se va allá): la primera visitando nocturnamente las fincas ha desnudado las familias llevándose lo mas precioso que podian tener, dejando infundido en en ellas el terror; de aquí es, que no quieran habitarlas, por lo que el dueño se ve precisado á aumentar sus gastos poniendo su familia en seguro en algun pueblo: la segunda, es peor que la primera, porque siquiera los ladrones dejan lo que no pueden cargar, pero ésta todo se lo apropia y aun lanza al dueño de su casa porque tiene la habilidad de volver tres lo que es uno, pues si un labrador debe por ejemplo tres mil pesos, le hacen pagar nueve entre depositarios, interventores, &c., forjados todos en un mismo cuño; siguen los derechos de los tribunales, asesores, abogados, y por último, el concurso que acaba con el último centavo del paciente.

Por último, dice el Sr. Valle, autor del interetante opúsculo que estracto:

" La pension de diezmos, pension de que no nos podemos desentender los cristianos, es sumamente gravosa, porque ademas de lo que se exige sobre el capital y utilidades, tienen los labradores que pagar á sus párrocos sus obvenciones con mas aumento de derechos que los que ordinariamente pagan los de los pueblos, porque alegan que aquellos les dan servicios, lo cual no hacen los hacendados. No nos meteremos á la fastidiosa averiguacion de si los diezmos son de derecho divino ó de institucion eclesiástica, porque respeto ciegamente los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia."

No obstante la anterior relacion sobre la decadencia de la agricultura en general, las haciendas, esencialmente las de caña, dejan cuantiosos ren-

dimientos y pueden hacer producir el dinero por término medio de uno y medio á dos por ciento mensual.

Pero en estas haciendas, respectivamente hablando, el valor del trabajo es subido, en relacion á las horas de ocupacion de los cuadrilleros, á la escasez de manos y á las pérdidas que se reportan con los rancheros por su ocupacion constante, sus deudas y sus emigraciones y muerte.

El premio del dinero es escesivo, llegando hasta cuatro y seis por ciento mensual: esto, unido al apego á la rutina y á los gravámenes por el reconocimiento de capitales, hacen que el estado de la agricultura aparezca en decadencia completa. No obstante, la mayor parte de los labradores se costean, y algunas haciendas como Tilapa, el Carnero y el Cármen producen de seis á diez mil pesos de utilidades líquidas.

Carecemos de datos para calcular lo que cuesta una carga de sembradura, y lo que se utiliza en las diversas semillas, por eso no concluimos nuestras observaciones con ese cálculo que es uno de los mas preciosos de la estadística agrícola.

El cultivo de los ajos para la esportacion constituye un ramo de riqueza de bastante importancia, y la sal para la engorda de ganado y el chiltepec son ramos del cultivo que pasan como desapercibidos, y que no obstante valen mucho para Tehuacan en el comercio interior.

La cria de ganados, aunque no tiene la importancia que en tierra adentro por la falta de pastos, produce dos, y dos y medio por ciento sobre el capital; y los sebos, las pieles y la carne de *chito* son otros tantos renglones no despreciables de aquella riqueza.

En principios del siglo actual, hasta 1808, la industria manufacturera tenia una importancia por Tehuacan y sus pueblos circunvecinos que hoy no se conoce: en el solo pueblo de Tecamachalco, distante doce leguas de Tehuacan que pertenece á Tepeaca, habia 715 telares para lanas y algodones, y así en los otros pueblos. La industria nacional dejó sin embargo sin ocupacion estos brazos como sucedió en otras varias partes por la ereccion de las fábricas actuales.

Por lo demas las artes siguen de cerca la civilizacion, porque esta cria necesidades que aquellas tienen que cubrir; ¿pero cuál será el desarrollo de estas artes entre los individuos que desconocen casi del todo las necesidades de la civilizacion?

Así es que de todo el partido de Tehuacan solamente la ciudad cabecera de partido presenta asilo cómodo á todos los artesanos, y por una consecuencia natural esas familias bien acomodadas que sostienen la poblacion con sus tradiciones de nobleza, con sus costumbres cortesanas, con sus necesidades de cultura imprescindibles, aparecen con un refinamiento particular: mientras en Tehuacan hay carruajes particulares y de alquiler, relojeros, sastres, neveros, &c., en todos los otros pueblos una que otra casa ofrece las comodidades que tiene la clase media de las poblaciones centrales.

Los albañiles, carpinteros y herreros son los que tienen mas que hacer y entre estas clases puede regularse en seis reales ó un peso el pago de su trabajo diario.

En los pueblos de indios la industria manufacturera de mas importancia es la del tejido de esteras de palma que se fabrican en asombrosa cantidad y que se venden en el interior y se esportan para el enfardelamiento de tercios: no carece de importancia la construccion de sombreros de palma y de cestos ó *chiquihuites* formados de tiras de carrizo y que sirven para varios usos.

Las indias hacen algunos tejidos de lana como fajas, cotones, güepiles, &c.; pero de esto no se espende sino corta cantidad, construyendo lo que es indispensable para el gasto de las familias y completando sus vestidos con manta de Puebla ú Orizaba.

Pero en esos tejidos de lana, esencialmente los de las indias de las Sierras y las de San Gabriel, se nota una perfeccion de bordados, una gracia en los dibujos, una riqueza en las tintas, que demuestran la aptitud de esos indios para toda clase de trabajos una vez emprendida y conseguida en parte su civilizacion.

La falta de necesidades que necesariamente trae consigo la de consumos, la ausencia de caminos, no ya generales sino vecinales, que tan poca importancia han merecido entre nosotros, las alcabalas y los peajes tienen en casi completa incomunicacion esos pueblos, y su comercio lánguido y estancado.

El comercio de los pueblos de indios se reduce á conducir al mercado de Tlacotepec y al de Tehuacan sus respectivas producciones, los serranos y llaneros, y llevar en cambio cera para sus santos, artículos de mercería y géneros, disipando el resto en la francachela á que se brinda el *tianguis* ó mercado.

En Tehuacan se hace el comercio de ropa y abarrotes con Veracruz, llevando en cambio ajos, pieles y petates: este comercio en su mayor parte lo cultivan españoles, y los precios corrientes con corta diferencia son los mismos que en Puebla y México.

La imaginacion se sorprende cuando calcula y profundiza las creces que podria tener el comercio con llevarse simplemente á cabo el camino emprendido por el Sr. Juarez entre Oajaca y Tehuacan.

Hay que advertir que ese camino abierto desde Huatulco, cómodo puerto del Pacífico hasta D. Dominguillo, no tiene de interrupcion sino nueve ó diez leguas hasta llegar á Tehuacan.

Hoy la travesía de Tehuacan á Oajaca se hace en buen tiempo en cinco dias en litera y con todo género de incomodidades; se carece de posadas y pasturas, los senderos son peligrosísimos, y por corta que sea la creciente del Rio de las Vueltas se obstruye toda comunicacion.

Alzada esa compuerta del mal camino, tomarian su corriente las ricas y variadas producciones de Oajaca; y sus granas, sus azúcares, su cacao, su vainilla, al abrirse un paso á Veracruz, sus maices, sus trigos, &c., al penetrar en el interior vivificarian las poblaciones de su tránsito, criarian otras

nuevas y convertirian á Tehuacan en un punto de la mayor importancia comercial.

La falta de este camino ha hecho inútil y aun gravosa la apertura del puerto de Huatulco: ¿de qué servia el desembarco de los efectos si estos no hallaban mercado? De ahí es, que dos veces se ha abierto el puerto y dos veces se ha vuelto á cerrar por el gravámen que reportaba el gobierno con sostener en aquel punto empleados innecesarios.

Abierto el camino se verificaba por sí misma la comunicacion entre el Golfo y el Pacífico, cruzando ese canal de riqueza por poblaciones que como Orizaba, Córdoba, &c. son tan fecundas en producciones preciosísimas.

Otra vía de comunicacion que deberia llamar la atencion del gobierno es el rio *Masatiopa*, que enriquecido por las aguas del Rio Tonto y atravesando caudaloso la Sierra entre Oajaca y Tehuacan desemboca en la Barra de Alvarado. ¿Se considera la riqueza de este canal? ¿Se calcula el precio de las maderas, de los algodones y de todos los frutos del comercio de esportacion?

Pero el desarrollo de estas consideraciones exigiria una obra especial; baste lo dicho para despertar la curiosidad de las personas inclinadas al bien, y terminemos pagando un tributo de justicia al Sr. Juarez, por los trabajos que emprendió en el camino, que será siempre para él un monumento honroso. En la actualidad el gobierno del señor gobernador Perez dispensa recomendable atencion á ese camino y se dispone á poner la mano en obra tan interesante.

Diremos dos palabras sobre la ciudad de Tehuacan para concluir este artículo, que contra mi propósito, se ha hecho demasiado estenso.

La ciudad de Tehuacan, que contiene sobre 2,500 habitantes, está situada en el declive de una llanura, que se inclina sensiblemente hasta tocar en la dilatada cordillera de montañas en que se distingue por su celebridad histórica, como pedestal de la gloria del general Teran, el cerro Colorado.

En el ancho cuadrado que forman sus calles regulares y sus casas en número de 362, sobresalen las airosas torres del Cármen, San Francisco, la parroquia, y como en sus estremos, la delgada torre del hospital de San Juan de Dios, fundado por la Sra. D.ª Matilde Benavidez, y el Calvario, risueña colina coronada por una casa de ejercicios y una capilla graciosa, que ha enriquecido sus recuerdos con la tumba del Sr. D. Ignacio Esteva, célebre ministro de hacienda en los años de 25 y 26.

San Francisco es la mas antigua iglesia, medio toscana, medio árabe, construcccion sin gusto, semi-fortaleza y semi-templo; indica bien el carácter de los primeros dias de la conquista: la parroquia tiene intenciones arquitectónicas, mas tolerables; y el Cármen, cuya edificacion recuerda las lides de carmelitas y franciscanos, concluido á mediados del siglo pasado, es un templo que tiene bastante hermosura.

La conducta de los sacerdotes de Tehuacan es ejemplar, y el señor cura un modelo de sabiduría, de prudencia y de virtudes evangélicas.

Hay tres mesones en que se disfrutan comodidades, y en que son las comidas regulares, atendidos los recursos del pais.

Las casas en lo general son bajas, de adobe, con amplias ventanas y con patios alegrísimos; los corredores de las casas mas decentes tienen los suelos revestidos de un maque escarlata particular, y abundan las aguas y sembrados en los patios. Tiene alumbrado, que costeó en gran parte el Sr. D. Juan N. Almonte, y acualmente se están poniendo banquetas en algunas calles.

En el interior de las casas decentes no se echan de menos cuadros, ni espejos, pianos, ni sofás, ni niguna de las exigencias de la corte.

La plaza mayor es estensa, la limitan la parroquia, la acera de la aduana, y en los otros dos vientos, portales, uno de ellos hermosísimo.

Los sábados se verifica el mercado en aquella plaza, se cubre de toldos para los puestos y vendimias, y concurren hasta dos mil y mas personas de la sierra, de la mixteca y de los llanos, con sus variados trajes y sus variadas producciones. La animacion, el bullicio, la alegría de ese mercado, no es para descrita en este lugar.

El conjunto que presenta la ciudad es hermoso; la parte superior de ese declive en que se estiende es árida y sin vegetacion; la mesa de San Lorenzo es una faja de colinas volcánicas, en que se descubren las grietas que dejó en otro tiempo la corriente de lava; pero los alrededores y la parte inferior de la ciudad, tienen en la primavera, risueña verdura: los dilatados callejones de San Pedro, la Alameda y las inmediaciones de San Juan de Dios, están poblados de arbustos, de palmeros, de enredaderas y de otras flores vistosas y de encantadores matices.

La abundancia de aguas alegra los campos y templa hasta donde es posible la resequedad del terreno, en el que, como hemos dicho, son las lluvias escasísimas.

A pesar de todo, el pueblo es triste; la tierra, desnuda y blanca, produce una reverberacion molesta, y los vientos impetuosos que dominan, lo hacen polvoso é ingrato en algunas estaciones del año.

En cambio puede decirse que no hay invierno; los tifos se desconocen totalmente, y solo el cólera que ha hecho allí estragos horribles, ha rebajado su merecida reputacion de muy salubre.

Pocas sociedades pequeñas, como es Tehuacan, presentan una reunion de personas mejor educadas, y el forastero se sorprende agradablemente con el trato que encuentra, y con el espíritu de beneficencia estendido desde las clases mas elevadas hasta las mas ínfimas.

En esta parte no quiero estenderme, porque no seria imparcial: en circunstancias muy aflictivas me dispensó Tehuacan generosa hospitalidad; su nombre siempre viene á mí asociado de los recuerdos mas amados; y si en este particular me esplayara, sucumbiria el criterio escritor á los sentimientos del hombre reconocido.

Puebla, abril 17 de 1855.—Guillermo Prieto.

TEHUACAN (Criadero de plomo de): la ciu-

dad de Tehuacan está fundada sobre un estenso depósito moderno de toba caliza. Esta forma en la mayor parte el suelo árido del valle, y en las otras partes donde la vegetacion se desarrolla, la toba caliza está cubierta por bancos mas ó menos gruesos de tierra vegetal. La costra, pues, del suelo de este valle, que el arado del agricultor remueve anualmente, debe contener en su composicion química abundancia de principios calizos, y ser propia, por consiguiente, segun los principios de la química, aplicada á la agricultura, para el cultivo de las plantas que contienen cal, como la cebada, las papas, el tabaco y otras.

Este depósito moderno, que continúa formándose como el de los baños termales de Atotonilco el Grande, el de los de Uninajab de Comitán en el Estado de Chiapas, y otros muchos del pais, proviene del asiento del carbonato de cal al desprenderse del ácido carbónico del bicarbonato de la misma que contienen las aguas de sus manantiales en disolucion. De lo que resultan las innumerables incrustaciones vegetales en que abundan estos depósitos, y aun los granos globosos y lisos de caliza semejantes á los de la pisolita de la formacion oolítica, con un orígen probablemente idéntico.

Inmediata á la ciudad por la parte E., se estiende una barranca de N. á S., y cosa de dos leguas, en la misma barranca al S., se descubren capas gruesas de arenisca antigua, cargada de carbonato de cal, provenido sin duda de la infiltracion de las aguas de los manantiales que lo contienen, y que las han bañado en una época probablemente no muy remota. Estas son las canteras de donde sacan los habitantes de la poblacion los sillares de construccion, losas y piedras de amolar, y de donde, profundizando á las capas interiores, llegarian á estraer acaso arenisca refractaria. Los demas grupos del terreno secundario, así como los demas de los terrenos superiores, parece que faltan aquí, ó se estenderán hácia la parte Sur del gran valle, á medida que se vaya deprimiendo su suelo; pues en la parte Norte donde se levantan las montañas de que nos vamos a ocupar, aparecen los grupos del terreno de transicion, ó de capas inclinadas, como lo están efectivamente aquí por la aparicion de rocas ígneas.

Estos grupos se hallan en el órden de estratigrafía siguiente:

1.° Caliza de capas ó metalífera, cuyas capas alternan á veces con otras delgadas de piedra de toque.

2.° Pizarras de transicion.

3.° Roca verde, ó diorita (ígnea).

Las mas altas montañas al N. parecen constar de la caliza y piedra de toque espresadas, como lo indica la multitud de pedazos rodados que se encuentran en las barrancas y faldas de las montañas mas bajas; y ademas, su encadenamiento con las de las cumbres de Acultzingo, que son de caliza de capas.

La pizarra arcillosa comun (de techos), forma las montañas menos elevadas, y sus lajas ó estratificacion se halla trastornada por la diorita, que en muchos puntos asoma á la superficie bajo de ella. Estas dos clases de rocas son las dominantes en la cadena de montañas metalíferas de este lugar.

Llegamos, pues, ahora, al punto de especulacion minera, ó la parte metalífera. La pizarra constituye en esta region un estenso criadero de galena. Las innumerables capas irregulares que lo forman son de formacion coetánea con la pizarra, es decir, estas masas aplastadas de galena compacta antimonial, que se encuentran entre las lajas y comisuras de ella, se formaron en la época de la formacion de la misma pizarra, ó son criaderos contemporáneos con la roca en que arman, lo que es mas breve de decir.

El rumbo general de estas capas ó vetas irregulares es al N. O. entre las horas 9 y 10 del compas aleman, con echados al S. O. ¿Convienen con la direccion é inclinacion general de las lajas de la pizarra? Esto es lo que no pude rectificar por la corta profundidad de las escavaciones que examiné y lo quebrado y descompuesto del terreno en la superficie.

Relativamente á la geognosia y por interes del minero y desengaño de la poblacion, que cifra sus esperanzas de una nueva industria en la riqueza de estos criaderos, dirémos: que no hay ningun indicio geognóstico que anuncie ricos metales de plata; y que en los criaderos de esta naturaleza, la esperiencia ha enseñado, que sus frutos son constantemente los mismos en toda su estension, sea en rumbo ó en profundidad; y que por consiguiente, los mismos metales plomosos de una onza de plata por quintal y 33 por 100 de plomo, han de sacar ahora que están casi en la superficie de la montaña, como cuando estén á 100 ó 200 varas de profundidad: han de sacar las mismas pintas metálicas, ahora que se hallen en cierto punto de la capa, como cuando hayan colado 100 ó 200 varas á uno ú otro rumbo de ella: que lo único que puede llegar á suceder si continúan cateando, es que, se dé el dia de mañana, por ejemplo, con una gruesa capa de plomo ó un gran depósito, cuya esplotacion sea fácil y barata; y esto equivale entonces á una verdadera bonanza, como acontece en las minas de plata.

El punto de concentracion de los minerales plomosos, ó el sitio de su abundancia, solo puede indicarlo un estudio muy detenido de todas aquellas montañas y sus vetas; ó bien la casualidad precedida del infatigable trabajo del buscon ó cateador.

CERRO DE TLACHIAQUE Y SUS MINAS.

Hácia el Sur de Tepeyahualco, á cosa de cinco leguas sobre la gran llanura que forma la elevada mesa de nuestro pais, se levanta un prolongado cerro á una altura de mas de 200 varas; aislado por el estremo N. E., corre en direccion S. O. como unas dos leguas, para rematar y desvanecerse en unas mas altas montañas que por esta parte lo limitan. Estando sobre el mismo cerro, se tiene á mas de 10 leguas al S. el centinela avanzado de las costas del mar de México, el magnífico volcan de Orizaba: al E. el sombrío Perote, y hácia los

otros rumbos se estiende la llanura vasta y dilatada de la gran mesa, interrumpida aquí y allí por grandes montañas de diverso orígen.

Los cerros que rodean al volcan por el lado donde se estiende la llanura, y basados en ella, tienen el mismo aspecto volcánico que los de la parte E. del valle de México al pié de la falda O. de la sierra del Popocatepetl: es decir, conos truncados de una gran base, constituidos de lavas modernas (tezontle), y la mayor parte aislados.

Otra montaña, de orígen tambien volcánico y la mas alta de las mas cercanas al cerro de que nos ocupamos, y que parece encadenarse con las que lo limitan al O., muestra aún señales notables de la accion ígnea á que debió su orígen; pues se conocen en el lugar con el nombre de *Humeros* ciertos puntos de ella en la falda O., que respiran vapores azufrosos, de que los habitantes se aprovechan para curarse ciertas enfermedades, yendo á tomar en ellos una especie de baños de vapor (temascal).

Corre mas al S. O. de esta última montaña una aplastada loma formada de grandes peñas muy requebradas, que al parecer presumo son de obsidiana; porque la llanura circunvecina por donde pasa el camino que conduce á las minas, está sembrada de innumerables fragmentos de ella.

Las demas montañas elevadas y desde el cerro visibles, muestran una formacion de sedimento de pizarras y de caliza de capas.

Esta ojeada general del aspecto geológico del pais, es para venir á parar en las consideraciones inmediatas que nos guien á determinar las causas probables de trastorno de las capas de la caliza apizarrada que constituye la roca en que se intercalan las capas metalíferas de las minas del cerro Tlachiaque.

Todo, pues, conduce á creer que la figura prolongada del cerro es formada por los crestones ó cantos de las capas de una gran formacion de depósito, trastornada tal vez por alguna roca ígnea en relacion con la de la montaña mas inmediata de igual orígen; y que así la línea anticlinal del cerro, marcará la direccion media de la estratificacion general del terreno; lo que parece confirmar el rumbo y echado de las capas metalíferas subordinadas á la formacion de caliza, como ahora vamos á ver al hablar de las minas.

Un hombre del pueblo, apellidado Huerta, no muchos años há fué invitado, segun dice la tradicion, por un pastor del lugar, á trabajar una vetita que aparecia en la superficie del cerro con pinta de metales. Este señor (que lo llamo así no porque ahora tenga dinero, sino porque se elevó á este rango por su perseverancia en el trabajo), este señor, digo, sin ningunos conocimientos ni prácticos ni teóricos, supliéndolo todo su inteligencia, procedió á formar un escarbadero como Dios le dió á entender, y á poco tiempo, siguiendo la vetita, dió con una gruesa capa metalífera; y este es el orígen de la rica mina de la Preciosa Sangre de Cristo ó mina de Huerta, ubicada en la falda S. E. del cerro. —Se estiende dicha capa de E. á O. (ó mas exacto, 110° O. S.), con un echado de 40 á 43° hácia el centro de la montaña ó falda N., y de un ancho variable, muy angosta hácia la superficie y ancha de 4 á 10 varas á corta profundidad.

La estension de los labrados en rumbo, llegaban cuando la visité el 19 de junio de este año, á unas 150 ó 200 varas, encontrándose en profundidad á poco mas ó menos como á 90 ó 100 varas sobre el echado. Como era de suponerse, las labores son muy irregulares, y hasta hace poco tiempo han comenzado á labrar un cañon en los planes, para comunicarlo con un socavon muy mal labrado y peor trazado, dado en el bajo de la veta, como allí le llaman, para cortarla. Se echa de ver desde luego que esto no está nada conforme con los principios de la buena minería, sin embargo de que la configuracion del terreno y circunstancias de localidad y pertenencias tal vez habrán influido en la eleccion del lugar para darlo.

Ignoro si existen del otro lado del cerro en su falda N. O. otras capas igualmente ricas y regulares como la de Huerta, no obstante á que se habla de la mina de la Hucha como de una mina en frutos, aunque no en actividad por el tiempo en que visité el lugar. En la misma falda hay ademas dos socavones suspendidos, llamados el uno, el Socavon Ladron ó de los Cinco Amigos, en direccion perpendicular segun parece, ó segun lo intentó el minero, al rumbo y echado de la capa de Huerta para cortarla; y el otro que lleva el mismo objeto y nombran de Jorge Juan.

Pero volviendo al exámen de la naturaleza de la capa que nos ocupa, ó criadero contemporáneo, como hoy se nombra en geognosia, las sustancias que forman su masa son: *cobre gris, galena, blenda parda y negra, manganesa sulfúrea* y *pirita comun;* con muy poca ó ninguna *matriz* de *alabandina roja* y *espato calizo.*

Estos minerales unas veces están concentrados en el cuerpo de la capa, formando cintas parciales alguno de ellos, ó bien lo que es mas comun, se encuentran en ella enteramente mezclados, lo que dificulta su beneficio.

La riqueza, pues, de los frutos viene de la plata, y á veces oro que entra en la composicion del cobre gris y de la ley de plata de la galena; empero como estos últimos minerales están íntimamente mezclados con los otros antes especificados, rebeldes algunos de ellos, como las blendas y manganesa en el beneficio de fuego único que mas conviene á esta clase de frutos metalíferos; resulta que con una mina verdaderamente en bonanza y con un gran acopio de metales, las fundiciones no la dan, y en el beneficio se pierde un 50 por 100 de la ley de 27 marcos por monton de 30 quintales que tienen los frutos comunes.

Es de esperar, sin embargo, que los interesados en la negociacion perfeccionen su beneficio, aplicando los principios de una buena mineralurgía y metalurgía; y que este bello criadero llegue á ser con el tiempo una fuente de riqueza y prosperidad para el Estado de Puebla á que pertenece.

México, noviembre 13 de 1849.—*Antonio del*

Castillo.—Es copia de su original que queda en este archivo.—*J. Miguel Arroyo*, secretario.

TEHUACAN á Oajaca, por Huajuapan (Itinerario de):

De Tehuacan á:

Hacienda de Zipiapa.........	5	5
Hacienda de San Francisco de Rio Verde...............	5	10
S. Pedro de Chazumba: curato.	6	16
Miltepec....................	4	20
Coyotepec..................	2	22
Camotlan: cabecera	1	23
Huajuapan..................	3	26
San Andres.................	2	28
Tustla......................	3	31
Tamasulapa: curato	3	34
Texupa.....................	2	36
San Juanico................	3	39
Yanhuitlan: pueblo grande y curato	3	42
Nochistlan: cabecera y curato.	3	45
Huahutliya: se debe componer el camino................	4	49
La Tenecia: paraje de arrieros.	6	55
San Francisco Huizo	3	58
La Soledad de Etla	4	62
Oajaca.....................	3	65

TEHUACAN á Oajaca, que es propio para artillería (Itinerario de):

De Tehuacan á:

Zapotlan: curato............	5	5
Los Reyes..................	2	7
Santa María Caltepec	3	10
Hacienda de Naranjos: se cruza el rio en todos tiempos.	5	15
San Miguelito..............	1	16
La Concepcion..............	3	19
Coixtlahuaca: curato	5	24
Santa María Natívitas.......	1	25
San Bartolomé..............	3	28
Yanhuitlan: curato grande....	2	30
Nochistlan: curato y cabecera.	3	33
Huautlilla	4	37
Las Sedas..................	6	43
San Francisco Huizo: cabecera.	2	45
La Soledad de Etla	4	49
Oajaca.....................	3	52

TEHUACAN á Puebla (Itinerario de):

De Tehuacan á:

Tlacotepec.................	8	8
Tepeaca....................	8	16
Puebla.....................	7	23

TEHUACAN á Oajaca (Itinerario de):

De Tehuacan á:

Hacienda de San Francisco...	4	4
Venta Salada: se pasa un arroyo.	4	8
Pueblo de San Antonio......	5	13
Tecómbaca	6	19
Quiotepec..................	3	22
Cuisecatlan: se pasa el rio....	5	27
Dondominguillo: se pasa un rio, y el de las Vueltas ocho veces.	5	32
Atlatlauca: se pasa el rio de las Vueltas sesenta y dos veces.	6	38
Pueblo de Tayacatlan........	5	43
San Juan del Estado	8	51
Pueblo de Etla.............	2	53
Oajaca: se pasan unas cieneguillas.....................	5	58

TEHUANTEPEC (Istmo de): son incuestionables las ventajas que encuentran las naciones en establecer vías de comunicacion por agua y por caminos carreteros donde éstas no son practicables, para el mas económico trasporte de los efectos que necesitan consumir ó les conviene esportar.

2. Bajo este aspecto, el istmo de Tehuantepec es uno de los puntos mas ventajosos sin comparacion, que presenta el inmenso territorio de la República. Su corta estension desde los 16° 10' hasta los 18° 8' de latitud Norte, que apenas harán 51 leguas de á 5,000 varas en línea recta; el rio Coatzacoalco, que atraviesa casi perpendicularmente mas de sus dos terceras partes, y es navegable en la mayor parte de su curso, aun en su actual estado de naturaleza; la poca elevacion de la Sierra Madre, ó cordillera que le corta á lo largo, que será por el paraje en que es mas accesible de unas 300 varas, y las lagunas que al Oriente de Tehuantepec, comunicando con el mar, contribuyen á menguar aun de 6 leguas la anchura del istmo, disminuyen de tal modo los estorbos para la comunicacion, que aunque en mi sentir las dificultades que se oponen á establecerla por agua sin interrupcion de uno á otro mar, sean por desgracia casi insuperables, siempre será fácil ejecutarla de un modo breve con un camino, en parte por agua y en parte por tierra, que abaratando inmensamente los fletes, fecundará á su paso aquel feraz terreno, y promoverá un estenso comercio ventajoso á la mayor parte de la nacion, que proporcionando rápida circulacion á los efectos ultramarinos de uno y otro hemisferio, dará tambien salida provechosa á las producciones indígenas de nuestras costas de ambos mares, y aun del interior de los Estados que se les avecinan.

3. A fin de adquirir datos positivos que pudiesen servir para fundar juicio exacto de los trabajos que mas conviniesen á las circunstancias del istmo, tuvo á bien el Exmo. Sr. presidente de la federacion D. Guadalupe Victoria, nombrar una comision, que puso bajo mi cuidado, la cual tiene el honor de presentar á S. E. el resultado de sus indagaciones. Éste no podrá menos de resentirse de las dificultades con que ha tenido que luchar la comision en sus trabajos. Pocos conocimientos de mi parte, dificultad de encontrar cooperadores, escasez de instrumentos; y por último, el tiempo poco favorable en que se emprendió el reconocimiento, por ser ya la en-

trada de la estacion de lluvias, han ofrecido obstáculos que reclaman eficazmente la indulgencia del gobierno para las imperfecciones que puedan dejar mal satisfechos sus deseos en materia tan importante y estensa: bien que en mi sentir habrán quedado resueltas las cuestiones mas esenciales, respecto á la comunicacion de los opuestos mares al traves del istmo que los separa.

4. En él hace el papel principal el rio Coatzacoalco, que desagua en el golfo de México por los 18° 8' 27" de latitud Norte, y los 4° 42' 22" de longitud oriental de México. Aunque su barra tiene solo 14 piés de agua, es susceptible de ahondarse; y luego se encuentra, hasta algunas leguas de su embocadura, suficiente fondo para toda clase de embarcaciones. Las mareas son poco sensibles en la barra, pero el canal que forma su parte mas honda, es constante; lo que disminuiria el trabajo que se emprendiese para profundizarle y mantenerle practicable para las fragatas que comunmente se emplean en el comercio.

5. Tiene este rio su orígen al Oriente de Santa María Chimalapa, hácia la sierra que parte límites entre los Estados de Tabasco, Chiapas y Oajaca. Estando aquel pais enteramente desierto y cubierto de espesos bosques, no se conoce aun el sitio preciso de su nacimiento.

6. Al N. E y tres leguas mas arriba de Santa María Chimalapa, corre el rio por una elevacion de 190 varas sobre el nivel del mar, llevando una direccion casi de Levante á Poniente. Allí se le unen por la orilla derecha los rios Pina y Chimalapilla, á corta distancia el uno del otro; y luego pasa como á media legua de aquel pueblo, que está por los 16° 52' 30" de latitud Norte, y por 4° 26' de longitud oriental de México.

7. La altura de Santa María es de 340 varas sobre el mar, y entre Santa María y la confluencia de los citados rios, se alzan los montes hasta dar al camino una elevacion de mas de 40 varas sobre el pueblo, y como 190 sobre el rio.

8. En esta sierra se hallan los pinos que hizo cortar un tiempo el gobierno español para el servicio de su marina en el astillero de la Habana, y que dieron al rio en aquellos parajes el nombre de Rio del Corte, que aun conserva. Los pinos bajan casi hasta la orilla del rio.

9. Poco mas abajo de Santa María se unen al Coatzacoalco, por la orilla izquierda, primero el rio del Milagro, y luego el Iscuilapa, que bajan de la Sierra Madre por el Norte de San Miguel Chimalapa. Corre luego el rio inclinándose hácia el N. O., y comienza á disminuir la altura de los cerros por donde va como encajonado.

10. Al Norte, y como 10 leguas de la hacienda de la Chivela, que podrá estar por los 16° 42' de latitud Norte, y 4° 5' longitud oriental de México, recibe el Coatzacoalco, al que D. Tadeo Ortiz ha nombrado Alaman, compuesto de los rios Guelaguesa y Malatengo reunidos. De estos, el primero lo forman los arroyos del Norte de San Miguel Chimalapa, unidos bajo la denominacion de rio de la Chichihua, y el que sale de los potreros de la hacienda de Tarifa, juntos luego todos con el rio de Almoloya, que sale de la Sierra Madre, al S. O. de la Chivela. El Malatengo y el Cituni que se le unen delante de Petapa, bajan de la misma Sierra al Occidente de este último pueblo.

11. Seis leguas mas adelante desagua en el Coatzacoalco por la orilla izquierda el Saravia: corre como del S. O., viniendo de la parte oriental de la sierra de los Mijes, y pasa por el Occidente de Guichicovi. Desde aquí el rio se dirige por algun tiempo, si hacemos abstraccion de sus largos y repetidos tornos, hácia el Norte, volviendo luego al Poniente para recibir, como 6 leguas mas abajo por la misma orilla, el rio Jurumuapa, llamado tambien Arroyo de la Puerta, y trae la misma direccion que el anterior. Este rio sirve en la estacion de las aguas para subir por él, hasta cerca de Guichicovi, las canoas que se emplean en el cortísimo tráfico que hace en el dia la villa de Tehuantepec por el rio Coatzacoalco. En la estacion de secas las canoas suben por el rio principal hasta el sitio llamado Mal-Paso (1), en la confluencia del Saravia, desde donde hay mayor distancia á Guichicovi, que desde el paraje de la Puerta adonde van en la otra estacion.

12. El Coatzacoalco se dirige aquí de nuevo al Norte, hasta encontrar el rio de los Mijes ó Jaltepec, de bastante caudal, que se junta con él por su orilla izquierda, como 6 leguas adelante de Juramuapa. Procede de las altas sierras de su mismo nombre, que forman parte de la cordillera ó Sierra Madre, viniendo el rio casi del Oeste; y probablemente el empuje de su corriente, tanto como la configuracion del terreno, hacen camine el Coatzacoalco hácia el N. E. con corta diferencia, direccion que guarda ya hasta salir al mar.

13. Como otras 6 leguas mas adelante del rio de los Mijes, y por la opuesta orilla, desagua el de Chalchijalpa: parece venir del E. S. E., pero su curso no es conocido.

14. A cosa de 10 leguas mas abajo se separa del rio por la izquierda, en el sitio llamado la Horqueta, un brazo, que reuniéndosele 9 leguas mas allá, forma la isla de Tacamichapa. A este brazo del Coatzacoalco se junta el rio Manzapa, que probablemente viene del S. O. de la parte del Sur de Acayúcam.

15. Tres ó cuatro leguas mas abajo de la isla referida, se encuentra primero por la orilla derecha el desembocadero del rio Cuachapa, que trae el mismo rumbo que el Chalchijalpa, y luego por la izquierda el estero de Tlacojalpam, que pasa por el pueblo de este nombre, hasta cerca del cual es navegable aun para goletas, y sube angostando hasta las inmediaciones de Jáltipa, 6 leguas al Este de Acayúcam.

[1] El *Mal-Paso* propiamente se halla unas dos leguas mas arriba de la confluencia del Saravia, y obstruye la navegacion del Coatzacoalco: parece ser formado de un banco de pizarra que atraviesa el cauce del rio. No hay por allí en el dia rio alguno que se llame del Paso, como se ve en los inexactos mapas hasta ahora publicados.

16. A poco trecho de la boca de aquel estero, que cubren unas isletas de alguna estension, está el paso de la Fábrica, desde donde el rio corre largo espacio, casi de Poniente á Levante, ancho, profundo y majestuoso. Una legua mas abajo recibe por su derecha las aguas del rio Uspanapa, que viene del S. E.

17. Otra legua mas adelante desemboca el rio de San Antonio, que trae la misma direccion que el anterior, y pasa por cerca de los pueblos de Ishuatlan y Muluacan.

18. Por último, tres leguas mas abajo y como á una de su embocadura, desagua en él, por la orilla izquierda, el rio navegable de las Calzadas, que corriendo del Oeste forma una isla, comunicando con el mar en el sitio nombrado la Barrilla. Un brazo de este rio se acerca mucho á Acayúcam, cabecera de aquel departamento.

19. Las orillas del hermoso Coatzacoalco son bajas é inundadas, en el tiempo de las lluvias, en gran parte de su curso. Están pobladas de corpulentos árboles de las mas preciosas maderas de las regiones equinocciales, tan fáciles de trasportar, como inútiles en el dia, y sin valor alguno por la falta absoluta de poblacion, que imposibilita su corte y estraccion. Las altas palmas (soyates y coyoles) descuellan sobre los árboles; y espesos arbustos é innumerables yerbas cubren el suelo y ocultan los troncos, presentando deliciosamente á la vista un bosque continuo é impenetrable, que á manera de un verde dique, parece oponerse al conato del rio en abreviar su curso, á cada vuelta que le dilata, disminuyendo la velocidad de su corriente. De trecho en trecho se observan colinas, que haciéndose mas frecuentes y elevadas desde la reunion del rio de los Mijes ó Jaltepec hácia arriba, llegan á confundirse con la falda septentrional de la Sierra Madre, que empieza propiamente en el paso del Saravia. Hasta aquí el rio ha venido encajonado entre montañas de pizarra.

20. En el estado actual del rio, y una vez vencida la dificultad de la barra, se puede navegar por su cauce anchuroso y limpio, con buques de cualquier porte, hasta el estero de Tlacojalpan, á 7 ú 8 leguas de su embocadura. Desde allí el fondo empieza á disminuir en algunos parajes, aunque todavía conserva mas de 15 piés de agua cuando menos: y de consiguiente es navegable para buques menores hasta el sitio llamado Mistan Grande. Allí empiezan los bajos, formados probablemente por bancos de arcilla fuerte, que el rio no ha podido escavar: y con esto en sus crecientes ha atacado las orillas, ensanchando su cauce y menguando su rapidez, y ha formado depósitos de cascajo y arena, que hácia al fin de la estacion seca dejan al agua menos de un pié de profundidad.

21. Tales tropiezos, raros al principio, se podrian evitar, ó angostando el cauce ó escavándole y reuniendo las aguas; bien que ya desde allí siempre la navegacion deberia hacerse en barcos largos y chatos, propios para los rios.

22. Pasados los tres primeros bajos, y desde el sitio nombrado la Piedra Blanca, se multiplican tanto aquellos, que hasta el confluente del Saravia, por el mes de mayo, contamos mas de veintiuno; todos con tan poca agua, que las canoas en que íbamos, de solo un pié de calado, vararon siempre, y hubieron de ser arrastradas sobre el cascajo para sacarlas á flote. Estos multiplicados estorbos y los de los correntales ó raudales, en que por una causa semejante á la que produjo los bajos, forma el rio un escalon, que á veces llega á una vara de diferencia de nivel en tres ó cuatro solo de distancia, formando una especie de cascada, hacen indispensable en todo el espacio que média desde la Piedra Blanca hasta la parte mas alta del rio, el sacar un canal por una de sus orillas, probablemente la oriental ó derecha, que reunirá la ventaja de hacer mas recto su curso, acortando de muchas leguas la navegacion.

23. Tal vez los mas de aquellos estorbos desaparecerian con solo ahondar el cauce, lo que no juzgo difícil por ser, al parecer segun indican las márgenes, de solo arcilla los bancos que se atraviesan; y los mas considerables que dificultasen esta operacion, se vencerian con esclusas. Entre ellos exigirian principalmente éstas los dos mas fuertes y formados de pizarra que se hallan, uno, corto trecho mas abajo de la reunion del Saravia, y otro entre ésta y la del Alaman.

24. De cualquiera suerte, hasta la confluencia de este último, es en mi sentir fácil y ventajoso el hacer navegable el Coatzacoalco.

25. Todo el terreno que se halla desde la confluencia del Saravia hasta el mar, es de acarreo, arcilloso y en partes arenisco; como provenido de la descomposicion de los montes de pizarra y granito de donde vienen las vertientes que le forman. Desde el Saravia, retrocediendo hasta cerca de Santa María Chimalapa, presenta la falda de la Sierra Madre una formacion de pizarra, que pasa por casi todas las variedades comunes á esta roca; formacion que he visto estendida desde Guichicovi hasta San Miguel Chimalapa, y desde el Saravia al mar del Sur, en un espacio de 20 leguas de Oriente á Occidente, y de 30 de Norte á Sur. De cuando en cuando es recubierta por otra formacion de caliza secundaria. En las cercanías de Santa María Chimalapa se advierte ya á descubierto el granito, que prabablemente estaba debajo de la pizarra, y aquella roca parece continúa sola hácia el Oriente. Solo he visto un pórfido duro, de base aluminosa, azulado con hermosos cristales de feldspato y de hornblenda, en el portillo de Ladeví, al Sur de la Sierra Madre, por la parte de Petapa, y ningun producto volcánico absolutamente en todo el istmo.

26. La Sierra Madre, que viniendo desde los confines de los Estados de Puebla y Veracruz atraviesa el de Oajaca de N. O. á S. E., al llegar al istmo se inclina al Este: acercándose mucho al mar del Sur, por entre las haciendas de la Chivela y de la venta de Chicapa, se dirige hácia el N. E., inclinándose luego otra vez al Este para encaminarse á formar los límites de esta República con la de Centro-América.

27. Al entrar en el istmo se deprime ó rebaja

tan considerablemente su cima ó cresta, que ya por el Sur de Petapa ofrece un paso de cosa de 700 varas de altura absoluta en el portillo de Guievichía. En el otro portillo de junto á la Chivela, al Sur, no tiene mas que 300 varas de altura y 470 en el que hay al Norte de San Miguel Chimalapa, desde donde sigue elevándose hasta la montaña llamada de Gineta, entre los Estados de Chiapas y Guatemala. Aquel es uno de los montes mas elevados de la cordillera por aquellos parajes.

28. Si la falda septentrional de la cordillera se estiende en el istmo como unas 15 leguas, y prescindiendo de los valles y multiplicadas eminencias que la surcan, presenta una pendiente poco considerable; no así la falda meridional, que con un descenso rápido de 200 varas en tres leguas conduce á la dilatada llanura que al levante de Tehuantepec, separa la Sierra Madre de las lagunas que comunican á modo de una dilatada bahía con el grande Océano equinoccial.

29. Este llano es una formacion de acarreo, producto del detritus de la pizarra de que se componen los cerros inmediatos, cuya roca vuelve á parecer aún de tiempo en tiempo en medio de él; llega hasta las lagunas, y aun á la misma costa, en cuyos parajes forma islas, cabos y ensenadas.

30. Desde la cordillera á las lagunas ocupa la llanura un espacio de cosa de seis leguas. La mas interior de ellas tendrá de ancho como cuatro leguas; y de su boca, llamada barra de Santa Teresa hasta el desagüe de ambas en el Océano, que es lo que llaman allí boca-barra, habrá otras tres leguas. Esta segunda bahía ó laguna esterior se estiende por la parte del Poniente en forma de estero, á unas nueve leguas, con el nombre de Tilema, y por el Oriente hasta la barra de Tonalá, cosa de treinta

31. En una y otra laguna hay poco fondo, no pasando el de la mas esterior en su centro, en la línea por donde navegan las canoas, de 16 piés castellanos. La barra que cubre su comunicacion con el mar ó boca-barra no pudo sondearse, por no ser capaces de salir á ella las imperfectas canoas de que aquellos habitantes se sirven. Pero por la reventazon de la ola en circunstancias de hacer poco viento, y ese terral, y ser la estacion en que no reinan los temporales, discurro que no pasará el agua de 6 piés por término medio, sin que la pleamar pueda aumentarla mucho mas de una vara. Está la boca-barra por los 16° 13' latitud Norte y por 4° 22' de longitud oriental de México.

32. Las aguas de la cordillera en el istmo por la parte del Norte, corren reuniéndose sucesivamente á formar ó engrosar el rio. Pero las de la parte del Sur forman una multitud de arroyos que se dirigen á entrar á la laguna interior, mereciendo apenas el nombre de rios el de Chicapa y el de Juchitan; pues aunque formados por la reunion de varios arroyos, entrambos se agotan en la estacion seca, absorbido su corto caudal por el terreno de pizarra, por donde corren antes de salir al llano. El de Chicapa desaparece regularmente por el mes de marzo, como dos leguas antes de la venta de su nombre, por cuyo lado pasa para buscar la laguna, y el otro se acaba aun antes.

33. Las vertientes de mas hácia el Oriente forman el rio de Ostuta que sale al estero que va hácia Tonalá; y las que hay hácia el Occidente van á engrosar el de Tehuantepec. Uno y otro rio están muy distantes del Coatzacoalco y de los puntos mas accesibles de la Sierra, para servir para la comunicacion apetecida y uno y otro llegan casi á secarse poco antes de la época de las lluvias. El Chicapa, el mayor despues de ellos, nace algunas leguas al Oriente de San Miguel Chimalapa, en sitio despoblado.

34. La proximidad del arroyo que pasa junto á San Miguel (y creo ha llamado Munesa D. Tadeo Ortiz, que entra en el Chicapa en el mismo pueblo) á los que al Norte de este corren al N. O. á formar el rio Alaman, que distarán entre sí media legua solamente y la moderada altura de la Sierra Madre por aquel paraje, son circunstancias las mas ventajosas para establecer el canal de navegacion; pero la escasez de caudal que llevan unos y otros arroyos no permite de modo alguno formar por su medio esta comunicacion. En la mayor parte del año no podria contarse ni aun con una corriente de nueve piés cuadrados de perfil de agua. El Chicapa, ya hemos visto que se seca una tercera parte del año, 3 leguas mas abajo de San Miguel. Y no son estas las únicas dificultades, sino tambien lo es la clase de terreno de Pizarra, que deja escapar el agua por sus innumerables comisuras, y obligaria á revestir de mampostería casi todo el canal que se formase. Por último, éste deberia tener un sinnúmero de esclusas, puesto que desde S. Miguel al llano de la Venta, en solo 3 leguas cortas de distancia hay un desnivel de mas de 70 varas, y casi otras tantas desde el principio del llano hasta las lagunas, en doble distancia; sin contar las que esceden á San Miguel los arroyos del otro lado de la Sierra.

35. Lo mismo sucede por la parte de la Chivela y por Petapa, con la particularidad de ser allí aun mas escasas las aguas, acercarse menos, y por Petapa estar mucho mas alta la Sierra.

36. Tampoco se encuentran parajes donde formar grandes depósitos de agua que aumenten y alimenten el canal. Como aquello es la cresta misma de la cordillera, los valles son muy pendientes, muy angostos, se abren en un ángulo muy grande; y por último, en terreno de pizarra que deja escapar el agua prontamente, y así es que no se hallan lagunas ni charcos.

37. El mismo rio Coatzacoalco es el único recurso que pudiera dar aguas bastantes en todo tiempa para conducirlas por un canal, que dividiéndose luego corriese á uno y otro mar. Su altura por las inmediaciones de Santa María Chimalapa difiere tan poco de la de San Miguel, que por grande que haya sido el error del barómetro, se debe esperar hallar al Este, y no á mucha distancia de Santa María, algun paraje en donde puedan tomarse sus aguas para elevarlas á San Miguel. Las 8 ó 9 leguas que hay de uno á otro

punto son de un terreno cortado por tres valles, casi paralelos con la cordillera. El primero de ellos, por donde corre el rio del Milagro, dista de Santa María media legua, y el cauce de este rio, por donde le pasa el camino, está unas 27 varas mas bajo que San Miguel. Le divide del Iscuilapa un cerro 200 varas mas alto que aquel valle, y de un ancho de legua y media. El valle es muy angosto.

38. El segundo valle, por donde corren los dos rios Iscuilapa é Iscuilapilla, que se juntan poco antes de llegar al Coatzacoalco, está dividido del primero por los montes que hemos dicho. Su elevacion por el camino de Sta. María parece superior á San Miguel en 29 varas, segun la indicacion barométrica; y desde el rio Iscuilapa el terreno va elevándose sucesivamente hasta los montes que al Norte de San Miguel forman la cresta de la cordillera. Este valle tendrá como media legua de ancho, y el suelo, poco despues de aquellos rios, se eleva un poco para formar el tercer valle.

39. Este tiene de ancho como dos leguas, y está 100 varas mas alto que San Miguel. Del segundo le separan unas eminencias casi insensibles al bajar á él; y de San Miguel, la misma cresta de la cordillera. Por él corren diferentes arroyos, que van á reunirse al rio Alaman.

40. De suerte que si el grueso y alto de los cerros que median entre el Coatzacoalco y el rio del milagro, y entre éste y el Iscuilapa no son obstáculo, no seria dificil conducir las aguas del primero hasta San Miguel, sin que restasen otras dificultades que las del terreno de pizarra y mucho desnivel de las cercanías de este último pueblo. La empresa, sin embargo, se presenta gigantesca, y es problemático si sus costos se compensarian por sus utilidades.

41. Manifestada la grande dificultad que yo pulso para la formacion de un canal navegable que atraviese el istmo, queda solo la esperanza de un camino de ruedas que úna el rio Coatzacoalco con las lagunas de la costa del Sur. Esto, en mi opinion, es de fácil ejecucion y de cómodo uso. Hecho navegable el Coatzacoalco hasta su confluencia con el Alaman, se podria sacar desde este punto un camino que superando las ondulaciones que por allí forman los cerros de mediana elevacion vecinos al rio, iria por la orilla oriental del Alaman, Guelaguesa y Almoloya hasta la Chivela, sin necesidad de mas puente de consideracion que en el paso del riachuelo que baja del Norte de San Miguel y llega ya unido con el de los potreros de la hacienda de Tarifa; y por un terreno que cada vez se hace mas igual, hasta volverse una verdadera llanura en las cercanías de la Chivela. Desde la confluencia de los rios hasta esta hacienda habrá como 10 leguas.

42. A poco rato de salir de la hacienda, y sin haber subido sensiblemente, se encuentra el punto en que se pasa la cresta de la cordillera, y se empieza al instante á bajar; y faldeando las sinuosidades de la Sierra, en una estension de cuatro leguas, se llega al llano. La forma que toman allí los brazos que se desgajan de la Sierra Madre, presenta mucha facilidad para dar al camino un declive suave é igual hasta salir á la llanura, repartiendo como 250 varas cuando mas en 4 leguas de distancia. Cinco arroyos se encuentran entre estos cerros, formando otras tantas hondonadas; pero son poco considerables aun en tiempo de aguas, y probablemente estarán secos la mayor parte del año, escepto tal vez uno.

43. Por último, 6 leguas de llanura por un suelo comunmente arenisco, y alguna vez fangoso en tiempo de lluvias, permitiria llevar el camino línea recta hasta las orillas de la laguna interior, á un muelle desde el cual barcos chatos continuarian la comunicacion hasta el pueblo de San Dionisio, en la laguna esterior; en donde podia estar el puerto de las embarcaciones que sirviesen para la navegacion de aquellas costas.

44. Tal vez fuera poco costoso el escavar, del otro lado de la barra de Santa Teresa, un puerto para buques de veinte y mas piés de calado, y profundizar la barra principal; ó mas bien formar un canal de paso por la lengua de tierra que hay al Poniente de ella, que tiene de ancho menos de un cuarto de legua, y pocos piés de elevacion. Su conservacion puede ser que fuese algo costosa; porque las arenas que introducen en aquellas lagunas los rios que bajan de la Sierra Madre, principalmente el Chicapa y el de Juchitan, son llevadas hácia el mar por una fuerte corriente que se advierte en la barra de Santa Teresa; y ellas son las que han levantado aquel fondo y formado tanto la lengua de tierra que divide la laguna interior del estero de Tilema, como la que separa á éste del Océano.

45. Por último, si el puertecito que hay al Poniente y junto á la boca del rio de Tehuantepec, que las inundaciones de éste y la falta de buque para salir al mar me impidieron reconocer, fuese mas á propósito para fondear las embarcaciones de consideracion, entonces seria muy fácil abrir un paso desde la laguna interior á Tilema, por la lengua de arena que las divide, y desde Tilema llevar un canal de corta estension hasta la boca del Tehuantepec por el Sur de los cerros de Huilotepec.

46. En este puertecito de que hablamos fué donde Cortés botó al agua y equipó los primeros buques que fueron á reconocer las costas del mar del Sur. En algunos mapas antiguos se le llama *barra de la Ventosa*, nombre que en el dia no es conocido en el pais. En otros mapas posteriores no se le encuentra, y proviene de que el rio de Tehuantepec ha mudado varias ocasiones su boca, desaguando á veces en el estero de Tilema, por mas abajo de Huilotepec. Hace diez y ocho años que dejó aquella salida y volvió á desaguar en el mar. En las inundaciones de este año alguna agua volvió á ir á Tilema por el paso sobredicho. Solo esto prueba su escaso caudal fuera del tiempo de las crecientes.

47. La abundancia de lluvias en el presente año en aquellos parajes, en los que por lo comun son escasas, me impidió reconocer el punto mas cómo-

do en las orillas de la laguna interior, para dirigir hácia ella el camino. Este punto deberá hallarse entre la embocadura del Juchitan y la del Chicapa.

48. El proyecto que acabamos de desenvolver nos deberia en gran parte consolar de la dificultad de tener un canal navegable que atravesase el istmo. Con él podria subirse por el rio Coatzacoalco como cuarenta leguas; se pasaria despues por un camino que podria construirse de hierro, segun empiezan á usarse en Europa, de solo 22 leguas cortas, ó tal vez menos, porque seria mas recto, para continuar por agua hasta llegar al fondeadero de los buques grandes. Con él, la economía en la conduccion de los efectos ultramarinos de Europa y Asia aumentaria su introduccion por nuestras costas de ambos mares, y facilitaria en retorno la esportacion de las producciones de los Estados litorales del mar del Sur. Con él, por último, la feracidad del suelo del istmo de Tehuantepec, que con tanta inteligencia ha descrito D. Tadeo Ortiz, escusándonos aquí de repetirla, no se veria reducida á un corto número de artículos, sino que acrecentándose la poblacion con la comodidad de las subsistencias y con las utilidades de los nuevos cultivos que se estableciesen, y los productos con la poblacion, se introducirian allí todos los artículos de la agricultura ecuatorial, y levantarian aquel territorio privilegiado por la naturaleza al grado de prosperidad á que ésta le llama, en vano hasta ahora, con provecho de la nacion entera.

49. Este es el lugar de hacer notar que aunque la costa del Norte en el istmo sea en mi sentir igualmente espuesta que el resto de las del seno mexicano á las enfermedades endémicas que se manifiestan entre sus naturales en el verano y otoño, y á las epidemias que ocasiona la concurrencia de estranjeros y arribeños no aclimatados; la parte alta del rio Coatzacoalco desde la confluencia del Saravia, Guichicovi, Petapa y los chimalapas en la falda de la Sierra Madre, y los llanos al Mediodía de ésta, y las riberas del mar del Sur, en una grande estension de aquella costa, son por estremo saludables en todo el año, y exentos de las enfermedades que generalmente se padecen, aun en otros puntos de la misma costa del Sur. La elevacion de la mesa en que están los pueblos que hemos nombrado, y la sequedad del aire en Tehuantepec y la costa vecina, aun en la estacion de las aguas, pueden ser las causas principales de esta salubridad. Y aunque tal vez la afluencia de estranjeros pueda importar ó desarrollar allí en lo sucesivo el vómito de la costa del Norte, siempre resultará aventajado aquel territorio sobre las otras costas, por la ausencia de las demas enfermedades endémicas á que están en ellas sujetas aun las personas indígenas y aclimatadas.

50. Concluida la esposicion del resultado de los trabajos de esta comision, resta solo indicar algo acerca de los medios con que aquel se ha obtenido.

51. La parte astronómica, reducida al uso hecho por mí mismo de un sestante y horizonte artificial, y un anteojo acromático de 50 pulgadas (46 inglesas), habria podido, no obstante, dar con alguna confianza la posicion de todos los puntos que hemos recorrido, si la estacion lo hubiese permitido. Pero coincidiendo nuestra llegada al Coatzacoalco con el principio de la época de las lluvias, la calina y cerrazon de horizontes al fin del verano, y despues la abundancia de nubes que precedieron en algunos dias á las aguas, dejaron poca cabida á las observaciones. Varias veces se vió el sol claro al medio dia; pero su altura escedia al alcance del sestante con el horizonte artificial, y solo se pudo aprovechar su observacion en las costas.

52. A pesar de todo, se han situado en latitud los siguientes puntos:

El paso de Saravia, por culminacion de γ, ε y ζ de la Osa mayor, observaciones de mediana confianza por causa del tiempo................	17° 11' 25"
Petapa, por la luna y Antares, tres observaciones.................	16° 49' 00"
San Miguel Chimalapa, por α y β del Centauro, cuatro observaciones...	16° 42' 42"
Santa María Chimalapa, por idem idem, tres observaciones.........	16° 52' 30"
Venta de Chicapa (hacienda) por β del Centauro...................	16° 35' 16"
Juchitan, por α de idem...........	16° 22' 53"
Chihuitan, por Antares............	16° 33' 54"
Tehuantepec, por la ☽, α y β del Centauro, Antares, λ del Escorpion, α del Cisne y α de la Lira, diez observaciones......................	16° 20' 10"
San Mateo, del mar por la ☽.......	16° 11' 33"
Santa María, del mar por la ☽.....	16° 12' 28"
La costa al Sur de estos dos pueblos por el ⊙....... { San Mateo, dos observaciones.....	16° 10' 49"
Santa María......	16° 11' 48"

53. El 15 de junio se pudo lograr ver una emersion del segundo satélite de Júpiter, que por un reloj de segundos de Barraud, arreglado la mañana precedente por alturas del sol, y rectificado el dia siguiente por otras alturas absolutas del sol, resultó haber sucedido á $8.^h\ 7.^m\ 56.^s\ 1$: lo que da $6.^h\ 29.^m\ 48.^s\ 9$. de longitud al Occidente de Paris, y en arco 97° 27' 13". 5, ó bien $0.^h\ 15.^m\ 53.^s\ 1$ en tiempo, y 3° 58' 16". 5 en arco al Oriente de México.

54. La falta de cronómetro impidió deducir por comparacion de esta longitud la de los otros puntos: y el tiempo y la inmediacion de Júpiter al sol no dejó ver otros eclipses de sus satélites, ni se lograron ver ocultaciones de estrellas.

55. En los mapas que se han formado se ha seguido para la boca del rio Coatzacoalco la latitud y longitud últimamente publicadas por el depósito hidrográfico de Madrid.

Para la longitud del paso de Saravia, la que

resultó de los rumbos tomados en el rio para conocer su curso.

Y para los demas parajes, la deducida de las distancias andadas, combinadas con la latitud observada.

56. En la parte geognóstica, no habiendo otro que yo para ella, y con muy limitados conocimientos, no se pudo hacer otra cosa que coger los principales rasgos característicos del pais, y juntar muestras de sus rocas, que ya he presentado.

Las observaciones de esta clase van esparcidas en esta esposicion.

57. Para la botánica fué en la comision el Lic. D. Emeterio Pineda, que se ocupó infatigablemente en este ramo. Se remitieron al gobierno varios paquetes de plantas y diferentes semillas y muestras de maderas. Yo solo añadiré que hemos visto los pinos y las encinas á 250 varas sobre el nivel del mar, junto á San Miguel Chimalapa; en la orilla del Coatzacoalco, por Santa María Chimalapa, y en otros parajes de las márgenes de la parte alta de aquel rio. Tambien vimos encinas casi á la misma altura sobre el mar entre Jáltipa y Chinameca, hácia la parte inferior del mismo rio.

58. El resto de la historia natural hubiera requerido un hombre esclusivamente ocupado en ella, de lo que no habia proporcion entre nosotros. La precision de ocuparme yo en otros objetos, ha impedido el hacer nada en este ramo.

59. Las observaciones barométricas no pasan de una regular confianza. El solo barómetro que tuvo la comision, construido por mí mismo, hay motivo para creer que en el viaje se le introdujo alguna corta cantidad de aire, que pudo influir en la altura de los puntos medidos con respecto al nivel del mar; aunque muy poco entre ellos respectivamente, en especial en cuanto á los mas altos. Sin embargo, al calcular las elevaciones se ha procurado corregir las indicaciones del barómetro por las observaciones hechas posteriormente en Tehuantepec antes y despues de purgar bien de aire el tubo del instrumento por la ebullicion del azogue dentro de él.

60. Es muy sensible que al salir de Tehuantepec á una nueva escursion se rompiese el tubo de dicho barómetro; con lo que quedamos privados de este recurso en el resto de la espedicion.

61. Hé aquí las alturas barométricas observadas antes de este accidente:

	ALTURA SOBRE EL MAR.	
	En metros.	En vars.
Paso de Saravia, en el rio Coatzacoalco	45 0	53 8
Orilla del rio Saravia, camino de Guichicovi	79 4	95 0
San Juan Guichicovi	264 8	316 8
Santa María Petapa	228 7	273 5
Hacienda de la Chivela	240 8	288 1
Hacienda de Tarifa	263 6	315 3
Punto mas alto del camino de Tarifa á San Miguel	357 6	427 7
San Miguel Chimalapa	172 8	206 7
Arroyo de Munesa ó de San Miguel	156 9	187 7
Puntos de una nivelacion al Norte de San Miguel.		
Piedra del Lagarto	172 8	206 7
Cañada con un arroyo seco	151 2	180 8
Rellano á media Cuesta Blanca	219 1	262 1
Fin de la Cuesta Blanca	275 1	329 0
Media subida siguiente	348 8	417 2
Alturita junto al camino, antes del portillo de San Miguel	398 8	477 0
Portillo de San Miguel	392 9	470 0
Un rellano cerca de otro portillo	354 6	424 1
Arroyo Zapatzcape	309 7	370 4
Zanjita casi seca, con puente de tierra	315 1	377 0
La altura siguiente	366 9	438 9
Otro arroyito de poca agua	353 1	422 4
Otra alturita que forma rellano	405 9	485 7
Arroyo sin nombre de mas caudal	371 3	444 1
Otro arroyito muy corto antes de la Cofradía	384 3	459 8
Rancho de la Cofradía en la misma casa	401 6	480 7
Arroyo despues de la Cofradía	384 1	459 5
Cerro Pelado	615 3	736 1
Primer arroyo (que va á la izquierda) en el camino de Santa María Chimalapa	324 7	388 5
Otro idem que se pasa cinco veces	250 3	299 5
Rio Iscuilapa	196 5	235 1
Rancho del Chocolate	357 2	427 4
Rio del Milagro	149 5	178 8
Santa María Chimalapa, en la plaza	285 8	341 8
Punto mas alto del camino entre Santa María y el rio Coatzacoalco	321 8	385 0
Rio Coatzacoalco, tres leguas al Este de Santa María Chimalapa	160 1	191 5
Llano de la venta de Chicapa, al salir de los montes viniendo de S. Miguel Chimalapa	111 6	133 5
Hacienda de la venta de Chicapa	54 6	65 3
Juchitan	30 5	36 4
Tehuantepec	40 8	48 3

JUAN ORBEGOZO.

TEHUANTEPEC: en el territorio de su nombre: era la segunda ciudad del Estado de Oajaca, en cuanto á poblacion, manufacturas é importancia mercantil. Dista 11 millas de la bahía de la *Ventosa*, y lo mismo, poco mas ó menos, de *Salina*

Cruz. Su poblacion es de 13,000 almas (1), la mayor parte indios, pocos mestizos y algunos españoles. La clase principal es muy aristocrática; los mestizos, atentos y políticos, y los indios humildes y agradecidos al mas pequeño favor. *Tehuantepec* se jacta de sus 16 iglesias, entre las que figuran la respetable parroquia, construida por Cocijopi, último cacique de los zapotecos en 1530, en cuya época se consagró al culto cristiano por los frailes dominicos, á quienes la legó á su muerte este maltratado cacique. La iglesia es un grande edificio rectangular, y en su arquitectura participa del estilo morisco. Sus macizas paredes, sus arqueadas entradas y su cúpula arruinada, aunque desmoronándose á toda prisa, proclaman con su muda elocuencia la grandeza de un pueblo, cuyo polvo se halla mezclado con el del templo. En la estremidad occidental hay una capilla que tiene tres altares, con muchos y ricos adornos de plata, y varias imágenes de madera. A la izquierda hay una puerta que conduce á un corredor, cuyas paredes están adornadas de varios cuadros semi-borrados de santos, y de escenas olvidadas largo tiempo há. Algunas de las piezas de este piso están ocupadas por los estudiantes de un colegio establecido en 1850, y sostenido con los fondos del ayuntamiento. Ya cuenta con diez y seis alumnos que aprenden latin, frances, dibujo y filosofía. Subiendo por una ancha escalera, á cuya estremidad hay unos corredores largos que se cruzan en ángulos rectos y están divididos en lóbregas celdillas, se llega á la parte del edificio que fué en otro tiempo el convento de *Santo Domingo*, cuyos archivos y moradores fueron enviados hace mucho tiempo á la ciudad de Oajaca.

Lo que llama en seguida la atencion, es el mercado que está un lado al N. de la plaza pública. En él se nota una variada mezcla de mujeres de tódas edades, tamaños y razas. Puede decirse que todos los negocios relativos al mercado los desempeña el sexo débil, y centenares de él pueblan desde el alba los largos tinglados (pues no merecen otro nombre), haciendo resonar los ecos del prominente cerro del Tigre, con su charla aguda y festiva. Aquí se ve un variado grupo de vendedores y compradores, mezclados con cerdos, perros y asnos, cuyos gritos, gruñidos, ladridos y rebuznos, resuenan de un estremo á otro de la ancha plaza.

Allí una muchacha vendiendo queso, allá una doncella con junquillos y amapolas: por otro lado una vieja arrugada tiene iguanas, con las piernas dislocadas y quebrado el espinazo, y se sofoca buscando comprador: otra con sillas y frenos. Por acá otra con chicozapotes y agua de Tamarindos; otra mas acá con huevos y chile; otra con maiz y sandía, otra con carne y ajos; y aquí y allí alguna india jóven con tabacos y dulces.

Los efectos que se fabrican en *Tehuantepec* son cueros, telas de algodon, ceñidores de seda, zapatos, sombreros, petates, plata labrada, sillas de montar, aparejos de caballos, loza ordinaria, y una cantidad considerable de gamuzas y jabon. La ciudad está gobernada por un ayuntamiento, compuesto de tres alcaldes y un magistrado inferior, electo por cada uno de los 16 barrios en que se divide la ciudad. Los tres primeros tienen su corte de justicia diariamente en la casa municipal, y un asesor para los casos difíciles. El departamento de *Tehuantepec* tiene un gobernador, que ejerce jurisdiccion sobre todos los alcaldes de los pueblos y barrios, y depende directamente del gobernador del Estado de Oajaca. El servicio de policía lo hacen los soldados de la guardia nacional, cuyo cuartel domina la entrada de la plaza. La limpia de las calles, compostura del empedrado, &c., lo hacen los presidarios. El comercio con Oajaca consiste en grana, cacao, pescado, camarones, sillas de montar, zapatos y cueros curtidos. El de Guatemala (que se hace por contrabando, y generalmente por los juchitecos), se compone principalmente de efectos ingleses y franceses, como indianas, telas de hilo, muselinas y pañuelos de seda y algodon.

El golpe de vista de que se goza desde la cima del cerro del *Tigre*, es sumamente pintoresco y agradable; pero el tiempo, la guerra y otras mil calamidades han destruido lo grandioso de la ciudad, y todo presenta en el dia el aspecto de la tristeza y el abatimiento de la vejez. Las casas son de construccion sólida, semejante á la de las antiguas fortalezas, y su estilo hubiera podido rivalizar con el de las tierras mas clásicas; pero donde antes habia riqueza, porvenir y comodidades, forma hoy su tela la araña. Al O. se ve claramente el rio de *Tehuantepec*, serpenteando por muchas leguas con sus orillas adornadas de sementeras, de granas y de casas de antiguos propietarios aristocráticos. Mas allá, siempre al O., está la montaña de *Guiéngola*, con su ciudad arruinada, sus derruidos arcos y columnas que se desmoronan. Hácia el S. está la *Ventosa*, y los cerros de granito del *Morro* que la separan de *Salina Cruz*. Hay llanos aquí, allí y por todas partes, regados por muchos arroyuelos, cubiertos de frondosos bosques, y adornados de campos; los unos próximos á la cosecha, los otros en flor, y todos presentando la agradable perspectiva de una primavera perpetua. En la orilla opuesta están San Sebastian y San Blas, verdaderos cuadros de sosiego, ruina y decadencia; y mas abajo se ven hombres bulliciosos, soldados en marcha, mendigos importunos, mulas cargadas, asnos rebuznando, y trigueñas y voluptuosas mujeres. Pero ademas de todo esto, *Tehuantepec* tiene sus escuelas públicas, terrenos para diversion del público, jardines, lugares de recreo, tiendas, talleres de ebanistas, zapateros, plateros, herreros, latoneros, &c. Tambien hay varias posadas para comodidad de los transeuntes.

El monte Guiéngola, que dista unas cinco leguas del *Jaltepec* hácia al N. O., es una de las cosas que mas llaman la atencion en sus cercanías. Esta mon-

(1) En cuyo número se incluyen las de San Blas y San Sebastian, separadas de *Tehuantepec* por el rio de este nombre.

taña es célebre por haberla habitado en otro tiempo una poblacion numerosa, lo cual se echa de ver palpablemente aun en el dia por los grandes montones de ruinas que se encuentran en varias partes de ella. Hay entre ellas una pared sólida que dicen que se estiende por algunas leguas, construida en la orilla de un precipicio, atravesando una profundidad quebrada que separa el Guiéngola de la cadena principal de la *Cordillera.* En la parte cercada por este muro se descubren las ruinas de varias casas de cantería; y en la parte mas elevada, hay un estribo imponente y escarpado de piedra caliza horadada. Cerca de la cima está una cueva, cuya entrada es pequeña, y su profundidad de mas de 75 piés. Del techo de ésta penden estalactitas blancas como la nieve, que golpeadas con alguna sustancia fuerte, producen un sonido músico semejante al del órgano, y tan variable como las voces de este instrumento.

Una persona que esploró esta cueva y las ruinas, la describe del modo siguiente:

"La direccion general de la cueva es un declive que forma un ángulo como de 45 grados. Hasta donde fuimos habia grandes aperturas ó salones de piso nivelado y pasadizos de comunicacion, que tenian desde tres á ocho piés de diámetro. Es evidente que en algun tiempo fué habitada, porque encontramos varias piezas de loza ordinaria, algunas en estado de perfecta conservacion. Al ponerse el sol llegamos á la cima del precipicio de tierra caliza, que corre horizontalmente, un cuarto de milla de ancho y dos de largo, y termina á la izquierda en una profunda barranca peñascosa. Encontramos en el valle un espacioso templo, construido de piedras pequeñas y aplanadas, sólido en todas sus partes y perfectamente conservado, esceptuando la mezcla que usaron primitivamente, cuya parte principal ha destruido el tiempo. Por la mañana, temprano, envié al guia y al mozo por agua, y principiamos á esplorar el valle.

La forma del templo es oblonga; tiene 33 piés de elevacion, en la base 105 piés de largo y 90 de ancho; en la parte superior tiene 75 piés de largo y 60 de ancho. Tiene cuatro terrados uno sobre otro, y cada uno de 6¼ piés de elevacion, que circundan el edificio. Frente al valle hay gradas de 25 piés de largo, que se estienden hasta la parte superior, y tambien escalones á ambos lados. El templo está inmediato á un cuadro cerrado que abraza como dos *acres* de tierra, y cercado por un muro de 8 piés de elevacion y 12 de espesor. Se supone que el cuadro servia para los sacrificios. Enteramente al frente, al otro lado del valle, descubrimos otro templo, semejante á este en forma y material, pero mayor en una tercera parte, en el cual están las ruinas de varias casas de ladrillo. Por todas partes encontramos en el valle ruinas de casas, aun en el declive de la montaña. Calculamos que este valle se halla á 1,000 piés sobre el llano. Estando resuelto á llegar á la cima, si era posible, tomé agua y víveres para dos dias y emprendí mi marcha solo con mi guia. Antes que saliésemos del valle, descubrí un monton de ruinas que cubrian como la cuarta parte de un acre de tierra; pero las piedras estaban tan quebradas, que no pude formar idea de lo que habria sido primitivamente. Continuamos con gran dificultad, y al oscurecer llegamos cerca de la cima de la montaña: hicimos un gran fuego y pasamos allí la noche. Al amanecer renovamos nuestros esfuerzos para llegar al punto mas elevado, y á las diez de la mañana habiamos logrado nuestro intento. La cima está cubierta de elevados pinos, con las ramas tan entrelazadas, que para poder ver las llanuras, tuve que subirme á uno de los árboles mas altos, y consideré todas mis fatigas bien recompensadas. Jamas habia tenido la fortuna de ver una perspectiva tan magnífica. A lo lejos se estiende el golfo de *Tehuantepec*, el plateado lago de *Tilema;* las inmensas llanuras con pequeños altozanos surgiendo de ellas como islas en el mar, que parecian ondeantes campos de dorados granos; las brillantes torres de la distante ciudad, y las verdes y suntuosas cercas que marcan sus suburbios. Salimos de vuelta como á medio dia, siguiendo hasta llegar al valle el mismo camino que habiamos llevado; allí tomamos hácia el S., y entramos otra vez en él á alguna distancia de donde le atravesamos cuando ascendimos. Encontré aquí un gran monton de ruinas, de las que algunas se estendian hasta diez acres, cercadas parcialmente de un muro de 14 piés de alto y 4 de espesor. El piso, dentro del cercado, está empedrado, y las piedras están en muy buen estado. Hay en el centro dos monumentos, el uno cuadrado y el otro redondo; cada uno de 20 piés de diámetro en la base. Ambos están rotos como hasta los 14 piés de elevacion, y rodeados de escalones. Las ruinas que he descrito no son mas que una pequeña parte de las que existen por otros lados de la montaña.

Los indios tienen la supersticiosa creencia de que hubo una iglesia en la cima de esta montaña, sobre cuyas ruinas preside el diablo; y cuando vieron mi hoguera, hubo varias sospechas y conjeturas respecto al modo con que su majestad satánica dispondria de mí. Tan comun es esta creencia, que en verdad mientras anduvimos entre las ruinas mi guia no se me separaba á 10 pasos, y aun se subió al árbol detrás de mí para seguridad.*** Todavía existe en la iglesia de Juchitan un documento tradicional por el cual se sabe que la despoblacion de Guiéngola data de 300 años acá. La época anterior en que se hicieron estas obras, es asunto de graves y "fantásticos cálculos."

Entre el descenso meridional de la cadena divisoria y el Océano hay muchas poblaciones de menor importancia, entre las que se cuentan *La Ciénega*, *Tlacatepec*, *Comitancillo*, *Mistequilla*, *Huilotepec*, *Huazontlan y Zuleta*. Hay ademas los pueblos menores de *San Mateo*, *Santa María*, *San Dionisio y San Francisco*, que se hallan en la península de arena, que separa del Pacífico las lagunas, las cuales son tan poco interesantes, que bien puede perdonarse el que se pasen en silencio. Huilotepec es sin embargo digno de atencion por su situacion peculiar, y puede, con el tiempo, llegar á ser un

punto importante en el establecimiento del proyectado ferrocarril. En el dia es una aidea insignificante, situada en la orilla oriental del rio de *Tehuantepec*, á 4 millas escasas del mar, en la base de un empinado cerro angular, llamado en el idioma zapoteco *Colina de Cristales*, lo que da su nombre á la poblacion. Se compone de algunas casas colocadas sin órden ni regularidad; su poblacion es de 280 almas; no tienen mas animales que perros, y su número asciende á algunos centenares.

En direccion del N. y muy cerca de la *Ventosa*, hay una espaciosa y fértil llanura, que ofrece incomparables ventajas para la fundacion de una ciudad. Libre de avenidas y de los miasmas de las ciénegas, y con abundantes manantiales de deliciosa agua por todos lados, es justo concluir suponiendo que no pasarán muchos años sin que el espeso bosque, que hoy cubre la cumbre en parte, desaparezca para hacer lugar á cómodas habitaciones, y que allí donde actualmente moran las aves y los insectos, se oirá el murmullo y bullicio de la vida mercantil.

NUMERO 1.

TABLA ESTADISTICA.—DIVISION DEL NORTE.

NOMBRES DE LOS PUNTOS.	POBLACION.	NUM. DE CABEZAS DE GANADO VACUNO.	NUM. DE CABALLOS Y MULAS.	OBSERVACIONES.
San Cristóbal Ishuatlan.......	680	4,000	80	
Santiago Maloacan..........	740	6,000	120	Incluyendo á San Antonio.
San Francisco Sanapa........	330	10,000	250	Con los ranchos inmediatos.
Tacaminoacan y Mecatepec....	700			
Hacienda de San José........	100	8,000	160	
Minatitlan.................	530	1,500	250	Con los ranchos inmediatos.
Cosuliacaque	2,000	900	468	
Otiapa	900	160	148	
Jaltipan	2,300	700	240	
San Juan Chinameca.........	1,400	5,000	1,250	Incluyendo á Almagro, Casas Viejas, &c.
Tesistepec.................	2,300	16,500	580	
Almagres...................	370	4,000	100	
San Martin Acayucan........	8,940	56,630	10,055	Con las haciendas vecinas.
San Juan Oluta.............	700	1,400	460	
Santa Ana Soconusco........	1,650			
San Pedro Soteapa..........	1,700			
San Andres Sayultepec......	1,240			
Santiago Mecayapa..........	750			
Santa María Minsapa........	800			
	28,130	114,790	14,161	

NUMERO 2.

TABLA ESTADISTICA.—DIVISION DEL SUR.

NOMBRES DE LOS PUNTOS.	POBLACION.	NUM. DE CABEZAS DE GANADO VACUNO.	NUM. DE CABALLOS Y MULAS.	OBSERVACIONES.
Boca del Monte.............	68	2,860	75	
San Juan Guichicovi.........	5,200	400	3,000	
Santa María Petapa.........	1,300			
Santo Domingo	900			
El Barrio..................	1,200	2,000	290	
La Chivela.................	75	15,000	700	Haciendas del marquesado.
Tarifa.....................	60			
Santiago...................	100			
Agua Escondida	20			
San Miguel Chimalapa	460	200	60	
Santa María Chimalapa......	680	100	20	
San Gerónimo...............	500	18,180		Con las haciendas vecinas.
Santo Domingo Chihuitan	580			
Itztaltepec................	1,600			
El Espinal.................	540			
Juchitan	6,400			
Tlacatepec.................	300			
Tehuantepec................	13,000	11,805	3,600	Con las haciendas vecinas
Huilotepec.................	280	800	90	
Total en la division del S...	33,263	51,345	7,835	
Total en la division del N...	28,130	114,790	14,161	
Total en todo el Istmo	61,393	166,135	21,996	

TEHUANTEPEC á Ciudad de San Cristóbal de Chiapas (ITINERARIO DE):

De Tehuantepec á:

Juchitan	7	7
Hacienda la Venta de Chicapa	8	15
Niltepeque	6	21
Sanatepeque	7	28
Tapana	7	35
Hacienda Dolores	7	42
Hacienda Macuilapa	7	49
Hacienda San Antonio	2	51
Zintalapa	2	53
Xiquipilas	5	58
Hacienda la Venta	2	60
Ocosocoautla	5	65
Tuxtla	7	72
Chiapa	3	75
Iztapa	5	80
Zinacantán	6	86
Ciudad de San Cristóbal	2	88

TEHUANTEPEC á Guamelula en la costa del Pacífico, y al Rosario en la misma costa (ITINERARIO DE):

De Tehuantepec á:

Mazatan: la villa de Tehuantepec es muy poblada, tiene un rio que se pasa en canoa en las aguas. Mazatan es hacienda de ganado, tiene buen camino, y no se encuentran en ella recursos	6	6
Hacienda de Bamba: camino de playa, dos morros y de cortos recursos	10	16
Hacienda de Garrapatero: camino de playa, un morro pedregoso y de cortos recursos	2	18
Pueblo Guameluca: contiene 2,000 almas, está situado á tres leguas de la playa, y se encuentran abundantes recursos	7	25
Hacienda del Rosario: camino de costa, y no se encuentran auxilios ningunos.	5	30

TEHUANTEPEC al rio Goatzacoalcos, por el camino que llaman del Paso de la Puerta, hácia el Norte (ITINERARIO DE):

De Tehuantepec á:

Chihuistlan	7	7
Petapa	8	15
Güichicovi	6	21
El Paso de la Puerta	8	29

TEHUANTEPEC á Santa María Chimalapa (ITINERARIO DE):

De Tehuantepec á:

Ixtaltepec	7	7
San Miguel Chimalapa	5	12
Santa María Chimalapa	12	24

TEHUANTEPEC á varios pueblos del distrito de Tehuantepec (ITINERARIO DE):

De Tehuantepec á:

Magdalena	4	4
Lachiguivi	4	8
Rancho del Zapote	7	15
Güicuagati	6	21
Güevea	2	23
Santo Domingo	12	35
Santa María Petapa	¼	35¼
Güichicovi	6	41¼
Petapa	6	67¼
El Barrio de la Soledad	¼	47½
Chihuitlan	7	54½
Laoyaga	5	59½
Tlacotepec	3	62½
Tehuantepec	4	66½

TEHUECO: pueblo del distr. de Rosales, departamento de Sinaloa; de indígenas, del part. del Fuerte, y distante cinco leguas de la cabecera, situado á las márgenes de un hermoso rio, sobre un plano estenso, en cuya superficie se advierten muchas ruinas antiguas. No tiene iglesia ni edificio alguno de consideracion. Su temperamento es igual al de la villa del Fuerte, y sus habitantes, que llegan al número de 1,500, se dedican á la cria de ganados y á la agricultura.

TEHUECOS: desde que llegó á Sinaloa el capitan Hurdaide con los nuevos misioneros, habian venido diputados de los tehuecos, los sinaloas, los zuaques y los ahomes á pedir al capitan y al superior de la residencia les cumpliesen la palabra y les enviasen ministros que los doctrinasen en la fe. Las espediciones militares contra los fugitivos no dieron lugar á poderse efectuar hasta principios del siguiente año de 1605. Luego que hubo proporcion juntó el P. Martin Perez á sus misioneros, y encomendando á Dios el negocio, señaló al P. Pedro Mendez, antiguo ministro de Ocoroiri, á la nacion de los tehuecos; al P. Cristóbal de Villalta á los sinaloas: al P. Andres Perez de Rivas destinó á los zuaques, y á sus vecinos los ahomes. Los demas padres perseveraron en los mismos puestos que antes ocupaban. Las cuatro naciones que hemos dicho poblaban las orillas del mismo rio, que tomaba distinto nombre segun los pueblos que bañaba. Hoy se llama vulgarmente *rio del Fuerte.* La direccion general de su corriente es del Este á Oeste, aunque con muchas vueltas y no pequeños rodeos. Nace en la provincia de Taraumara, y riega los campos de Sinaloa por cerca de trescientas leguas. Los mas orientales y mas cercanos á la fuente del rio son los sinaloas, con mas de mil familias. Como á seis leguas de su último pueblo hácia el Sur, corren los tehuecos, en cuyas tierras estuvo en otro tiempo la villa de Carapoa, y hoy está el fuerte de *Montesclaros.* Tenia entonces la nacion como cinco mil y quinientos hombres de arco y flecha. Cinco leguas de allí por diez leguas se estiende la brava nacion de los zuaques, con poco mas de mil vecinos. A cuatro de allí, por once leguas, pueblan los

ahomes, gente dócil y de apacible genio, con otras tantas familias cerca de la embocadura del rio en el seno de California. El P. Andres Perez que se habia aplicado con suma diligencia á las lenguas de aquel pais, partió desde luego á su destino. Los ahomes, aunque gentiles, le recibieron dispuestos en forma de procesion cantando la doctrina cristiana. Causó esto no poca admiracion al misionero, y preguntándoles cómo habian aprendido aquellas verdades de nuestra religion, supo que un indio ciego de la nacion guazave, despues de haber instruido á los suyos en la santa doctrina, recorria las naciones amigas y de choza en choza iba preparando al cristianismo los ánimos, y esplicándoles los misterios de la fe, sin mas interes que el de atraerlos á todos, sin distincion de sexo ó de edad, á la verdadera religion. ¡Ejemplo grande de los admirables efectos de la gracia, que con vergüenza y confusion de tantos antiguos cristianos habia puesto en un neófito tan ardiente celo de la salvacion de las almas! El padre, dando gracias á su Majestad de la piadosa inclinacion del ciego, como del fervor de sus ahomes, ofreció al Señor en primicias de aquella gentilidad trescientos párvulos que ofrecieron sus madres á las aguas del bautismo. Poco despues se bautizó el principal cacique, que se llamó *D. Miguel.* Redujéronse á pueblos y entraron en el rebaño de Jesucristo los *bacoregues*, nacion que vive de la pesca en una vecina península, los *batucaris*, los *comoporis*, siete leguas adelante de Bacoregues, y muchos otros comarcanos de menos nombre fabricaron iglesias y conservaron siempre á la religion, al rey y á sus ministros una constante fidelidad.

TEHUETLAN: pueblo de la municipalidad, part. y distr. de Huejutla, depart. de México.

TEHUILOYOCAN (S. Luis): pueblo de la municipalidad de San Andres, part. de Cholula, distr. y depart. de Puebla.

TEHUIPANGO (Santiago): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz. Dista de la cabecera del canton 15 leguas. Tiene municipalidad. Está situado en la cúspide de un alto cerro, y circundado de otros. Colinda por el Norte con el pueblo de Mistla, á la distancia de tres leguas: por el Oriente con el de Yelosochitlan, distante dos leguas: por el Sur con el de Alcomanga, del que está á tres; y por el Poniente con el de Astacinga, que los separan igual número.

Su temperamento es muy frio y húmedo, y sus producciones únicamente maiz.

Su poblacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados........	254	254	508
Viudos.........	27	29	56
Solteros........	127	136	263
Párvulos........	238	260	498
Total......	646	679	1,325

El año de 1830 tuvo 69 nacidos y 102 muertos.

Hay en él escuela de primeras letras, y una iglesia parroquial de mampostería.

A los lados del cerro en que está colocado pasan dos grandes rios: se llama el uno Altotoco, y el otro Moyoatampa. Tiene dos caminos: uno para Astacinga, y otro para Tlaquilpa.

Por dos puentes de vigas se cruzan á la salida del pueblo aquellos referidos rios.

TEHUIXTLA: pueblo de la municipalidad de Jojutla, part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEHUIZOTLA (San Luis): pueblo de la municipalidad de Molcajac, part. de Tepeji, distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TEITA (San Juan): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 375 hab., dista 41 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

TEIXMINANI: es la culebra que Plinio llama *jaculum.* Es larga y sutil, y tiene la espalda cenicienta, y el vientre morado. Muévese siempre en línea recta, y no puede volverse. Arrójase de los árboles á los viajeros, y de ahí ha tomado su nombre. Hay de estas culebras en los montes de Quauhnahuac, y en otras tierras calientes; pero habiendo yo estado muchos años en aquellos paises, jamas supe que hubiesen atacado á nadie, y lo mismo puedo decir de los terribles efectos que se atribuyen al ahueyactli.

TEJALPA: pueblo de la municipalidad de Jiutepec, part. y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEJAME: mineral del distr., part. y departamento de Durango; dista 30 leguas de la capital y de su cabecera.

TEJEDORES MEXICANOS. (Véase Carpinteros.)

TEJOCOTE. (*Crataegus Mexicana, F. M. I.*) Es muy abundante en todos los montes, y con particularidad en los del camino de México.

Los frutos y semillas son astringentes y corroborantes. Dan abundante jalea que se dispone en un dulce agradable para la mesa.

El cocimiento de su raiz se usa en la hidropesía como aperitivo y desobstruente.

TEJOCOTE. *Historia.*—Es indígeno de México donde se halla silvestre.

Género.—Cáliz adherente de una pieza con cinco dientes: corola de cinco pétalos: veinte estambres insertos en el cáliz; gérmen aovado; dos estilos. Fruto con dos semillas. (Cavanilles.) Gærtner reunió en un solo género (Mespilus) los que Lamark despues de Linneo distinguió en dos, que son mespilus y cratægus. El fruto mas chico que en los géneros anteriores; el ombligo ancho y abierto, y los cinco núcleos huesosos contenidos en su interior (esta consistencia dura y huesosa de las semillas, contribuyó á que Lamark los distinguiera) lo aproximan mas al género de los nísperos.

Sinonimia.—Castellano: *tejocote;* mexicano: *texocotl.*

Adumbracion.—Texocotl seu pomo saxeo: Hern. hist. pl. nov. Hisp. t. 2. c. 5. l. 12. Cratægus mexicana F. M. I.

Fruto.—Es fruto de otoño, y una melonide de huesecillos ó núculos con ellos proporcionalmente grandes con relacion al tamaño del fruto. El ovario está soldado con el cáliz por todo su lado esterno. El endocarpio es duro, huesoso, lapídeo.

Propiedades físicas.—Forma esferoide, color amarillo, el epicarpio como coriaceo, glanduloso, y liso, parenquima firme, consistente, color algo mas claro que á lo esterior, su sabor ácido, olor suave ligero. Nuececillas tres á cinco en forma de media luna de dos ángulos, y un dorso, colocadas longitudinalmente alrededor del fruto.

Pincipios.—Ácido málico, corta cantidad de azúcar, mucílago, materia astringente y olorosa.

Propiedades.—Deben usarse en su madurez y no por sugetos débiles, sedentarios ni viejos. Son astringentes y corroborantes. Su cocimiento, jarabe y jalea, se usan en toses crónicas rebeldes.

TEJOMOCACHIC: pueblo de la municipalidad de Matachic, part. de Concepcion, depart. de Chihuahua: 159 habitantes.

TEJOTEPEC (Santa María): pueblo del distrito del centro, part. de Etla, dep. de Oajaca; situado en un monte, goza de temperamento fresco, tiene 123 hab., dista 17 leguas de la capital y de su cabecera.

TEJUPA (San Juan): pueblo de la municipalidad de Atzitzihuacan, part. y distr. de Atlixco, depart. de Puebla.

TEJUPAM (Santiago): pueblo del distrito y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en lugar rodeado de cerros, goza de temperamento frio, tiene 1,404 hab., dista 28 leguas de la capital y 5 de su cabec., lo es de curato.

TEJUPILCO: juzgado de paz del part. de Temascaltepec, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—El juzgado de paz de Tejupilco produce principalmente maiz, frijol, ajonjolí, chia y toda clase de legumbres.

Del primer artículo, cuando la cosecha es abundante, se levantan cien cargas por una; y siendo mala aun menos de la mitad.

El segundo, algunas veces llega á producir veinte cargas por una, y en los años estériles se recoge la semilla.

El ajonjolí, en años abundantes, produce hasta veinte cargas por cada cuartillo de sembradura, y diez en los años escasos.

La chia, siendo el año abundante, llega á dar una carga por cuartillo de sembradura, y una cuarta parte siendo estéril.

Es buena la calidad de las semillas, pero solamente se consume en los mercados de Tejupilco y de Toluca, porque siendo impracticables los caminos, se hace difícil y costoso su trasporte.

El algodon, segun las noticias que han dado las autoridades de aquel pueblo, puede producirse, pero hasta hoy no ha habido quien emprenda su siembra.

Las cosechas anuales se calculan en dos mil cargas la del maiz; en quinientas las del frijol; en cincuenta las del ajonjolí, y en ciento las de chia.

Montañas.—Los cerros mas notables, porque contienen plata y plomo, son conocidos con los nombres de Chiltepec, la Tinaja, Tianguistepec, Tuluapan y el Durazno; y no se estraen los metales porque sus rendimientos no costean su beneficio.

Aguas.—Dos arroyos atraviesan el territorio de aquel juzgado, el uno tiene su orígen en los cerros llamados la Cumbre y Cacalotepec, y su curso es de Norte á Sur: el otro nace en el cerro de Jumiltepec, que por el lado del Poniente corre tambien de Norte á Sur. Ambos arroyos se unen en el lugar llamado la Muerte, y en su tránsito se les incorporan otros dos pequeños en los puntos nombrados Rincon de Aguirre y Rincon del Cármen, formándose ya un solo arroyo en el rancho de Santa Rosa.

A la distancia de tres leguas al pié del cerro de Chiltepec, se incorpora este arroyo con otro conocido por de San Felipe, y por los manantiales del cerro de la Goleta y de los puntos nombrados Hueyatenco, Ocotepec y la Labor. Reunidos todos en el punto de Chiltepec, forman en la estacion de lluvias un rio que solo se puede pasar por balsa.

Este rio sigue su curso por los límites del pueblo de Acamuchitlan, por Tejapan y el Guayabal, rancherías pertenecientes á la hacienda de Luvianos: continúa por el Poniente, pasa por terrenos de la hacienda de Bejucos, y atravesando el camino que conduce á la tierracaliente, de allí se introduce al territorio de Cutzamala, pueblo del Estado de Guerrero.

Hay otro rio que nace en el mineral de Temascaltepec, y llega á Tejupilco por el rumbo del Poniente, pasando antes por la hacienda de Almoloya, y en la de Avellaneda se da á este rio el nombre de Pungarancho, punto en que confinan los terrenos de Tejupilco y comienzan los del pueblo de Tuzantla del Estado de Michoacan.

Así en el rio de Pungarancho como en el de San Felipe, hay pesca de róbalo, bagre y truchas, en la cual especulan algunos; siendo mas abundante en el primer rio que en el segundo.

Minería.—En las montañas de Tejupilco, conocidas con los nombres de Chiltepec, la Tinaja, Tianguistepec, Tuluapan y el cerro del Durazno, hay metales de plata y plomo, mas no se estraen por no costear su beneficio.

Animales de cria.—En los pueblos y haciendas del juzgado de paz de Tejupilco, la cria de ganado vacuno forma acaso la parte principal del comercio, que tiene con la capital de la República y con los pueblos de este departamento; mas en la noticia estadística estendida por aquel ayuntamiento, ni aun se indica cuál sea la cuantía de este comercio.

Reptiles.—La víbora nombrada mazacuate, cuyo mayor tamaño es de dos y media varas y dos tercias de grueso; la de cascabel, la nombrada de uña, bastante venenosa; la conocida por cuchicha,

su mayor tamaño igual al de la mazacuate: se dice que irritada ésta, devora á la de cascabel, es anfibia y azota con la cola; la coralillo, que habita en los hormigueros, y es venenosa; la llamada de dos cabezas por ser iguales sus estremos, su color gris, y su mayor tamaño de una tercia, y la jaquimilla, que en su mayor tamaño es de dos tercias de largo y de piel negra: esta es la mas temible, porque siendo su veneno sumamente activo, es la mas audaz para acometer al hombre.

Iguanas de varios colores y hasta de siete ochavas de largo: en la tierracaliente se alimentan con la carne de estos animales, que se dice ser de buen gusto, mas el hedor que arrojan al abrirlas es insoportable.

Sapos, y algunos se comparan en su tamaño y peso á una torta de pan de á libra. Hay una familia de pequeñitos que se crian en los pastos, y el animal que llega á comerse uno de ellos, perece si pronto no se le atiende mutilándole las orejas. Se advierten los efectos de la ranilla, nombre con que es conocido este animal, por lo mucho que espuman los que lo tragan, y porque se les abulta el vientre. Los sapos grandes y pequeños sirven de alimento á las culebras, las cuales al engullirlos lo hacen pronto por la facilidad que les presenta la astucia de su presa, mas cuando ésta llega al estómago, padece la incauta culebra y se le ve hacer fuertes contorsiones, y es porque aquella se ha inflamado. Si los intestinos de la culebra tienen bastante capacidad, el sapo perece, y si el volúmen de éste es mayor, rotos los intestinos de la culebra, sale triunfante bañado de una materia viscosa, dejando á su agresora muerta. En la medicina que usan en los campos, tiene un lugar muy distinguido este horrible animal: curan las erisipelas, frotándolas con la barriga de un sapo, y dicen que se inocula y absorbe el humor viciado, muriendo poco despues de la operacion.

Escorpiones. Los hay de diversos tamaños, colores y figuras, segun el clima donde se crian: los de clima caliente crecen hasta poco mas de media vara, son de color negro y de blanco y negro, y algunos con manchas en el espinazo, muy semejantes al color y tamaño de la semilla del chile pacilla. Los del clima frio son chicos, colores bajos, y de una musculacion bastante robusta. Acaso pertenecerá á esta misma familia otro reptil de color amarillo caña, su figura igual á la de la culebra: en el pescuezo tiene dos pequeñas manitas y cerca del ano las patitas: son muy torpes para andar. y el hocico lo tienen agudo. Hay otras lagartijas, entre las que la mas grande será de una cuarta, tienen el color aplomado brillante, torpes para andar, los ojos pequeños, y de fuerte musculacion.

Aspid. De esta familia se notan varias clases por su color: los hay negros brillantes, semejantes al plomo bruñido, con listas de diversos colores; pardos y azules, y la cola celeste: esta familia es bastante conocida por su mucha ligereza, por la cabeza aguzada, ojos negros y vivos, y por lo largo de su cola.

La salamanquesca ó sea pata de buey, y en mexicano Tlalcocutl, es de cuatro á cinco pulgadas y su piel blanca está llena de manchitas pardas ó negras, tan tupidas, que le hacen parecer de estos colores: sus ojos son brillantes y su andar torpe; pero muy ligeras para dar un salto cuando acometen: las uñas de las manos y piés se hallan colocadas en medio de dos globitos blancos semejantes á granos de alegría.

Hay otra lagartija de tres á cuatro pulgadas de largo, débil de musculacion, pintada de varios colores en los costados; habita en las cortezas de los árboles, y cuando se ve amenazada, levanta la cabeza y presenta en el pescuecito una membrana encarnada, semejante á la barba de un gallo.

En los cercados en que se encierran los ganados se cria otra lagartija bastante gorda, de seis á siete pulgadas de largo, su piel es parda y con varios colores en la cabeza, entre los cuales sobresale el celeste de las orejas; su piel es bastante áspera y cuando muerde á los becerros les causa la muerte.

Abundan las lagartijas conocidas por correlonas; su tamaño de mas de tercia, su color es gris y con una cenefa en las orillas: éstas no causan daño.

En los árboles hay en abundancia otras muchas lagartijas, notándoseles la particularidad de que tienen las pieles del color de la corteza del árbol en que habitan, y parece que ella elige el palo ó que éste le comunica su color: de donde parece trae su orígen el dicho de algunos rancheros: "segun es el palo es la lagartija."

Insectos.—Alacranes. Se conocen tres diferentes especies, que tambien lo son en los efectos: el real, que mas bien pertenece á la familia de arañas, tiene casaletes y parte posterior, sus patas semejantes á las de araña, y dos brazos fuertes, parecidos en su construccion á los del cangrejo, diferenciándose de éste en que en lugar de tenazas, tiene diversos garfios con que hace presa, y dos enormes cuernos que le sirven de sonda, y blandea á su antojo, siendo estos hasta de nueve pulgadas, cuando su cuerpo tendrá dos; su color es pardo claro y el piquete que da es fatal, pero no mortal.

El alacran comun. Hay una familia de chicos, flacos, de color amarillo, semi-diáfano, y su piquete por lo comun es peligroso.

Los hay prietos bastante robustos, y su piquete es de poco ó ningun cuidado, y se nota que tienen la pua una mitad menos que los otros.

El vinagrillo, semejante al alacran aun en color, con la diferencia de que del mismo punto donde les sale á los demas la cola, á éste le sale un tubo, por el cual cuando se irrita arroja como una jeringa, un licor blanquizco, que á la distancia de media vara desaparece, mas cayendo en la piel del hombre le causa una irritacion.

Cientopiés, los comunes. Tarántulas: hay negras y amarillas, y nácar y negro, y á pesar de que abundan no se ha notado que hagan daño.

Arañas, las hay en crecido número y diversas, y entre ellas se distinguen unas que tienen el tamaño de una lenteja, con los piés bastante grandes; viven en comunidad, y cuando andan están en con-

tinua oscilacion. Hay otras en los campos, que tienen como dos pulgadas de tamaño, su color es verde con listas encarnadas, viven tambien en comunidad y se mantienen de la caza, tendiendo sus redes de uno á otro árbol, y de tal manera fuertes, que suelen ser presa en ellas los chuparosas, otras hay prietas, afibias y muy ligeras.

Gusanos. Al principiar la estacion de las aguas aparecen tantos, que llegan á talar los campos y las arboledas, aunque esto no sucede con frecuencia: los mas notables de estos son los que se crian en el árbol del cacalosuchil, los cuales tienen como cinco pulgadas de largo, su color negro y con la cabeza nácar, de igual manera que unas listas anulares.

El chirimollo cria un gusano verde con lista laterales amarillas, tiene la cabeza semejante al morrion de los romanos, y su tamaño es de tres pulgadas.

Otro gusano se cria en el colorin, del mismo tamaño que se describe el anterior, su color verde y su piel cubierta de muchos ramales de puas, y el piquete que da suele ocasionar fiebre: hay algunos pequeños de la misma familia que su piquete produce igual efecto.

Avispas: ocupan el primer lugar las llamadas hogaderas; su tamaño es de dos pulgadas, su color amarillo con unas listas anulares de color mas encendido; forman su habitacion indistintamente en las peñas ó ramas de los árboles, pero nunca se reunen mas de cuatro: es tan activo su piquete, que si al cuarto de hora no se ha metido en el agua el que lo recibe, ó no ha tomado agua mezclada con tierra, indudablemente perece sofocado. Hay otras del mismo color y figura, pero mas chicas: su panal es circular, semejante á un platillo, teniendo en la parte superior una asa de que pende, y su piquete no es tan fatal como el de la anterior. Otras se ven de la misma figura y aun mas chicas, pintadas de pardo y amarillo, y forman su panal como una planta de zapote, y hay algunas épocas del año que desaparecen. Se encuentran otras amarillas, tambien pequeñas, que habitan en las paredes de las casas de los poblados: su piquete es fuerte y causa inflamacion, y en sanando queda perpetuamente la cicatriz. Otras, tambien amarillas y mas pequeñas, que habitan en las de los árboles, su piquete es fuerte y gustan de la carne. Otras, negras y grandes, que forman su habitacion en las cortezas de los árboles, son semejantes á la concha de un armadillo, y se llaman vulgarmente guitarronas. Existen otra porcion de chiquitas que forman panales pobres; y de éstas las únicas que dan miel en alguna cantidad son las nombradas guarachi y la mirona.

Abejas. La mas rica es la ixpatlagua, su color es negro, su tamaño como de tres líneas, y es inocente: coloca su panal en los puntos mas fragosos, y tiene hasta treinta cuartillos de miel y seis libras de cera de Campeche. La conocida por real es mas chica y gruesa que la anterior, su color es amarillo, se coloca indistintamente en las oquedades de las peñas ó de los árboles, y tiene hasta doce cuartillos de miel y dos ó tres libras de cera. La bermeja, del mismo color y figura de la anterior, aunque mas chica, y el mismo órden de sus habitaciones: da poca miel y cera. La trompetilla, lo mismo que las anteriores en todo, diferenciándose en que su tamaño es chico, y porque en la puerta de su habitacion forma un tubo de cera, que para cubrir la puerta cierra por la noche. Hay otra llamada Piustilla, habita en las oquedades de los árboles, y da bastante miel y cera. La limoncilla, zopilota, y otras son de ninguna importancia, hacen poco uso de la cera, y en su lugar colocan la resina del copal. En el suelo hay varias clases de colmenas, producen abundante miel y cera: á pesar de la tala que sufren anualmente, no escasean. Si los que negocian con las producciones del trabajo de estas abejas, se dedicaran á sacar puramente lo útil y cubrieran el hoyo ó lugar de que estraen los panales para libertar á los hijos de su mortal enemigo el zorro, se cree que seria tan abundante la adquisicion de la cera y de la miel que habria aun para mandar al estranjero.

Moscos. Hay unos que se alimentan con sangre y acometen al hombre. El rodador es el mas abundante en los paises calientes: su tamaño y color parecido al grano de chia; se harta de sangre, y como sus pequeñas alas por lo regular no son suficientes para soportar su peso, viene á tierra, y esta es la razon de su nombre. El zancudo, es igual al que abunda en las acequias de México, aunque en Tejupilco se ven algunos de enorme tamaño y hermosos colores. Hay uno parecido al que se alimenta con vino torcido. Un prieto, conocido por cabezon, del mismo tamaño, y el gegen que es chiquito, pero aun sobre la ropa introduce su trompa para estraer la sangre. El rodador, de que ya se habló, aparece en el mes de julio, aumenta considerablemente en agosto, setiembre, octubre y noviembre, en diciembre disminuye y en enero desaparece. Los campesinos dicen, que no se va este mosco, sino hasta que toman ceniza; es decir, hasta el miércoles de este nombre.

La autoridad de Tejupilco al estender las noticias relativas á los reptiles é insectos que quedan asentadas, se esplica en los términos siguientes:

"Verdad es que el clima caliente regala con sus producciones al que tiene la constancia de habitarlos; pero la fatalidad del mosco es insoportable. En tiempo de las escardas mueven á compasion los infelices jornaleros: el calor no les permite llevar camisa y tras de ellos va una nube de moscos, y cuando les apura el dolor de los piquetes que reciben, se estregan las manos, y se ve revuelto sudor y sangre. Parece que esta es otra raza de hombres que reportan una maldicion mas fuerte que la que sufrió Adam; pues á éste se le condenó á mantenerse de su sudor y trabajo, y á ésta de sudor, sangre y trabajo."

Hay algunos otros animalejos, pero son de menor importancia.

Caza.—Se hace de venados, güilotas, chachalacas, codornices, patos y tórtolas.

Pesca.—En el rio de Acatitlan se hace, aunque en pequeño, de bagres y truchas.

Medios comunes de subsistencia.—La cria de ga-

nado mayor, las labores del campo y la elaboracion de sal.

Alimentos comunes.—Frijol, chile, alverjon, carne de res y tortillas.

Enfermedades endémicas.—Fiebres pútridas, dolores de costado, calenturas intermitentes.

Fábricas.—Una pequeña de aguardiente de caña.

Antigüedades.—En el territorio del juzgado de paz de Tejupilco, en la mayor parte de sus prominencias, se ven ruinas de edificios formados de laja y sin mezcla, y el mayor número de ellos se ven en el cerro nombrado Nanchititla, y aun se distinguen allí las calles que formaban, por lo cual se deduce que en un tiempo aquel lugar estuvo poblado.

En el valle de San Martin Luvianos por los años de 841 ú 842, se descubrió un subtérraneo que contenia cierta cantidad de maiz carbonizado, y las paredes estaban cubiertas de mezcla perfectamente bruñidas, dando indicio de un incendio.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEKAL: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,714 hab., y dista de Mérida 18 leguas.

TEKANTÓ: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan; es cabecera de curato; tiene alcaldes municipales, 1,859 hab., y dista de Mérida 13 leguas.

TEKAX (distrito de, en el departamento de Yucatan): Tekax, en la falda oriental de la Sierra, es ciudad nueva y de regulares edificios, que debe á la prosperidad por muchos años creciente de la industria azucarera. A 25 leguas de Mérida, por rumbo entre S. y E., su poblacion que ordinariamente es de 4,348 almas, siendo activa y emprendedora, políticamente inquieta, la convierte en verdadero corazon, de donde parte la vida social, administrativa é industrial de todo su distrito. Esto fué lo que, agregándole una poblacion flotante que de los numerosos ranchos de caña venian á ella en busca de habilitacion ó provisiones de todo género en que estuvo bien surtida, le dió un dia, antes que el salvaje la rindiese, aquel aspecto de vitalidad tan poco comun en nuestras muertas y silenciosas poblaciones.

Con justo título, pues, cabecera del partido de su nombre, lo es asimismo capital del distrito del Sueste, que comprendiendo el desierto de Bacalar y la mayor parte del que se estiende por toda la costa oriental, es absolutamente el de mayor superficie, ocupada solo en parte, respectivamente pequeña, por 66 pueblos, 188 haciendas y 705 ranchos. No el único, pero sí el ramo dominante de cultivo en estos ranchos, es el de la caña dulce, que en ellos mismos se convierte en azúcar y aguardiente, y de donde se trasporta á los mercados del interior y á los principales de Mérida y Campeche.

TEKAX: ciudad, cabecera de curato y del part. y distr. de su nombre, en el depart. de Yucatan: tiene ayuntamiento, 5,000 hab., y dista de Mérida 24 leguas.

TEKIT: pueblo del part. de Tecoj, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 3,372 hab., y dista de Mérida 12 leguas.

TEKOM: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,197 hab., y dista de Mérida 38 leguas.

TELÁ: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 2,765 hab., y dista de Mérida 47 leguas.

TELALPA (San Pablo): pueb. de la municip. de Tepetlaxtoc, part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México

TELCRUZ: congregacion del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; con juez de paz y 200 hab., dedicados al cultivo de hortalizas; tiene un temperamento mas fresco que el general del partido, de cuya cabecera dista 20 leguas y de la Purificacion 21 al E. S. E.

TELCHAC: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: es cabec. de curato; tiene alcaldes municipales, 885 hab., y dista de Mérida 11½ leguas.

TELCHAQUILLO: pueblo del part. de Tecoj, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,899 hab., y dista de Mérida 9 leguas.

TELIXTAC: pueblo de la municip. y part. de Jonacatepec, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TELIXTLAHUACA (San Francisco): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en loma tendida, goza de temperamento fresco; tiene 1,389 hab.: dista 7½ leguas de la capital y de su cabecera.

TELOTOTLA: pueblo de la municip. de Zihuatehutla, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TELTITLAN (San Esteban): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, departamento de Oajaca; situado en una barranca, goza de temperamento templado; tiene 451 hab.: dista 53 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

TELLA: pueb. del part. de Motul, distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato; tiene alcaldes municipales, 1,808 hab., y dista de Mérida 14½ leguas.

TEMACAPULIN: pueblo del distr. de la Barca, part. de Tepatitlan, depart. de Jalisco; con juez de paz, dependiente del de Cañadas, subreceptoría de rentas, escuela municipal y mayordomía de propios, que en el año de 1840 tuvo de ingresos 71 pesos 2 reales; tiene una poblacion de 311 hab., dedicados generalmente á la labranza y cultivo de hortalizas. Entre las aguas que disfruta, hay varios manantiales de agua templada y caliente. Su distancia de Guadalajara es de 30 leguas, de la Barca 33 y de Tepatitlan 13 al N. y un cuarto al N. O.

TEMAMATLA: juzgado de paz del partido de Chalco, departamento de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Generalmente no son de la mejor calidad las tierras de Temamatla; pero algunas se han hecho productivas, porque estando á las inmediaciones del rio que pasa por las orillas del pueblo y nace en la Sierra

Nevada de Ameca, se enlaman y fertilizan por las aguas de éste que se les introducen.

Las semillas que produce aquel suelo son: maiz, cuya cosecha en años abundantes se calcula en cuatro mil quinientas fanegas; haba, alverjon, cebada y frijol; mas de estas semillas es muy limitada la siembra.

Produce tambien nopales de tunas de diversas clases, capulin, chabacano, olivo y maguey; y en la parte de monte que tiene la hacienda de la Asuncion, ocote y encino.

Montañas.—Muy pequeña es la parte montuosa en el territorio de aquel juzgado, y pertenece á la hacienda de la Asuncion, sin ninguna particularidad notable.

Maderas.—Capulin, chabacano, olivo, ocote y encino.

Aguas.—El rio de Tenango nace en la Sierra Nevada de Ameca y pasa por las orillas del territorio de Temamatla: no es caudaloso ni contiene particularidad alguna.

Aguas potables.—Los vecinos de aquellos pueblos, aunque en algunos hay pozos, usan principalmente de las aguas del rio.

Caminos.—El principal carretero de México á Morelos pasa por las orillas del pueblo, y se conserva en buen estado por cuenta de la empresa que cobra el peaje; pero hay necesidad de un puente para que el camino no se interrumpa, como con frecuencia sucede por las crecientes en la estacion de lluvias.

Los demas caminos de este pueblo que conducen á otros y las haciendas, son de poca importancia.

Animales domésticos.—Ganado mayor, caballos, mulas, asnos, ovejas, chivos y cerdos: estos, y en corto número, son los animales que hay en Temamatla.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, liebres, conejos, ardillas, zorrillos, hurones y tuzas.

Gavilanes, cuervos, tordos, quebrantahuesos, auras, gorriones, tecolotes y lechuzas.

Reptiles.—Se crian en aquel suelo víboras, cuya denominacion no se menciona; tienen el tamaño hasta de cinco cuartas, y son venenosas.

Se crian tambien sincuates hasta de vara y media de largo.

Escorpiones, sapos, camaleones y lagartigas.

Insectos.—Mariposas, moscos, moscas, avispas, mayates, pinacates, mestizos, arañas, hormigas, gusanos, cochinitas, pulgas, y chinches.

Industria.—Son en lo general labradores los vecinos de los pueblos de Temamatla, pero algunos se dedican á la arriería.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y de cerdo, pan de trigo, pambazo, tortilla, frijol, haba, alverjon, calabazas, nopales y yerbas en la estacion de lluvias.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y dolores de costado, que se atribuyen á las fatigas de las labores del campo.

Fábricas.—Dos de aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEMAMATLA: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México; poblacion de la municip. 2,342.

TEMAPACHE: pueblo de la municip. de Amatlan, part. y distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TEMASCAL (San Jose): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz; dista 12 leguas de la cabec. del canton; tiene municip.; colinda por el Norte con el de Paso de Ovejas, del que está á 10 leguas, por el Oriente con el de la Soledad, que dista 4, por el Sur con el de Cotasta, á 7, y por el Poniente con Paso del Macho, al que hay 4 leguas.

Es su temperamento caliente; produce maiz, frijol y otras semillas propias del clima, y su tráfico es su venta á la arriería que pasa por las cercanías.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	61	59	120
Párvulos de ambos sexos.			72
			192

En el año de 1830 murieron 14 y nacieron 9.

Tiene una iglesia de madera y zacate.

Sus vecinos poseen 95 toros, 115 vacas, 127 caballos, 224 yeguas, 7 mulas y 8 burros.

El rio de Jamapa pasa por sus cercanías, y el camino nacional que baja desde la cabecera del canton hasta Veracruz.

TEMASCALAC (San Baltasar): pueblo de la municip. y part. de Tesmelucan, distr. y depart. de Puebla.

TEMASCALAPA (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en una montaña: goza de temperamento templado, tiene 442 hab., dista 32 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

TEMASCALAPA: juzgado de paz del part. de Teotihuacan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Temascalapa está situado en la cordillera de cerros que separa el valle de Teotihuacan de los llanos de Tizayuca y Pachuca. Es pueblo falto de agua; y estando muy sujeto á los hielos, sus producciones son muy reducidas, así en la especie como en la cantidad, y lo son mas si las lluvias no vienen oportunamente sobre las sementeras.

Temascalapa produce maiz, frijol, alverjon, haba y cebada, y el consumo de estas semillas se hace en los pueblos inmediatos ó en la capital de la República. Las plantas silvestres que abundan son el maguey ordinario, el árbol del Perú, el tepozan y nopales, que producen la tuna encarnada de diversas clases que se vende en todas las plazas.

Maderas.—Hay la del árbol del Perú, que es de mucha utilidad para los pueblos, y la del tepozan.

Aguas potables.—Carecen de agua los pueblos de Temascalapa, y así es que para el consumo doméstico tienen que estraerla de los pocos y profundos pozos que han abierto á ese fin, ó que caminar á algunas distancias para proveerse de ella en los lagos.

Caminos.—El principal que pasa por Temascalapa es el que de la capital de la República conduce á Pachuca y al Mineral del Monte. Se conserva en buen estado en la seca, pero en la estacion de las aguas se hacen algunos pasos difíciles, y podria hacerse carretero si se levantaran tres puentes en otros tantos puntos que son necesarios.

Animales domésticos.—En Temascalapa solo hay el ganado de pelo, cerda y lana necesario para los usos particulares de aquellos vecinos, pues no se hacen crias; y para la carga les sirven principalmente los asnos, de cuyas bestias hay mayor número que de las demas.

Salvajes.—Estos son lobos, coyotes, tlacoyotes, tejones, tlacoachis, techalotes, onzas, conejos, ardillas, liebres y tuzas.

Reptiles.—Víboras sincuates y tilcuates, algunas de menores tamaños, sapos, camaleones, lagartijas de diversas clases y escorpiones.

Insectos.—Moscas, moscones, mayates, moscos, avispas, mariposas y gusanos diversos.

Industria.—Los habitantes de aquellos pueblos se ocupan en las labores del campo trabajando por jornal en las haciendas ó en sus pequeñas siembras: cuando ya han levantado las cosechas se dedican algunos al plantío de magueyes ó á la reedificacion de sus miserables habitaciones, y otros hacen tráfico fletando sus bestias para carga, ó mudan de radicacion pasando á otros pueblos, climas mas productivos que el de Temascalapa.

Alimentos comunes.—Los alimentos de aquellos vecinos son el maiz, frijol, haba y alverjon; mas en la estacion de lluvias son mas variadas sus comidas, agregando calabazas, elote, quelites, verdolagas y otras hortalizas que producen todas aquellas tierras siempre que se procura cultivarlas.

Bebidas.—El pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Las que se padecen en aquellos pueblos son: calenturas y dolores de costado, y no habiendo allí facultativos, se curan con algunas yerbas como la verbena, la pata de leon y grama.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEMASCALCINGO: juzgado de paz del partido de Ixtlahuaca, departamento de México.

Tierras.—*Su calidad y producciones.*—El territorio de Temascalcingo es en una parte considerable montuoso, escabroso é inaprovechable para las labores, pero en la parte útil en que se hacen siembras, se producen muy bien el maiz y el trigo, siendo los rendimientos de la primera semilla, el de doscientas por una, y de la segunda veinticinco. Se siembra tambien algun frijol, alverjon, haba y papa; pero los rendimientos de estas semillas son mezquinos por la mala calidad del terreno en que se practican las siembras, y en el cual solo se produce bien la cebada, que rinde de treinta á cuarenta por una.

Se ha logrado la aclimatacion en aquel suelo de algunos frutales, como son el zapote blanco, el aguacate, el durazno, el albericoque, la granada cordelina, la naranja, la lima, el peron, la pera de diversas clases, el ciruelo, la parra, el nogal, el olivo, el almendro, el membrillo y el nopal de diversas clases.

Montañas.—Son varias las que tiene aquel juzgado, mas no se encuentran en ellas otras producciones que las de maderas.

Maderas.—Fresno, morera, estas en corto número, y con abundancia ocote, oyamel, madroño, el olivo, palo dulce, sauz y tejocote.

Aguas potables.—Nueve manantiales de agua proveen los pueblos del juzgado de Temascalcingo: uno tiene su nacimiento en el punto nombrado la Magdalena, otro en Maró, otro en Matejé, otro en Tepalulco, otro en Candesdá, otro en la ranchería de Solis, otro en la hacienda de la Huerta, otro en Solis y otro en la hacienda de Ixtapa: todas son de muy buen gusto, y de ellas usan aquellos pueblos para sí y para sus ganados.

Salobres.—Cuatro pozos artificiales de agua salada se encuentran en Temascalcingo.

Hay tambien en el mismo pueblo de Temascalcingo cuatro pozos de agua dulce de los cuales se proveen los vecinos.

Rios.—Por el centro de Temascalcingo atraviesa el rio nombrado de Lerma, y sigue su curso hácia el Norte, y uniéndosele algunos otros, tiene su término hasta el puerto de San Blas: de las aguas de este rio solamente se aprovechan las haciendas de Solis y la Huerta, y los que tienen sus sementeras en sus riberas.

Saltos.—Hay uno en el molino nombrado Toxipero; no se dice su altura.

Cascadas.—Una en el territorio de la hacienda de Solis, pero no se dan por aquellas autoridades pormenores algunos acerca de ella.

Caminos.—Tres son los principales que salen del territorio de aquel juzgado, el uno que conduce á la cabecera del partido, que es Ixtlahuaca, otro que se dirige á Tepetongo y conduce á Maravatío, y el otro que se une al que va para la tierra-adentro por la hacienda de Solis. Las vertientes ó derrames de los cerros que están á sus laterales, hacen que en la estacion de las lluvias, las aguas que lo descarnan los pongan en un estado casi impracticables, y este mal no se corrige por la falta de fondos.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, asnos y puercos: no se hace cria de estos animales, pero tienen el necesario para todos sus usos.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Leopardos, ciervos y toda clase de venados, lobos, coyotes, tlacoachis, armadillos, liebres, conejos, ardillas, zorrillos, &c.

Gavilanes, auras, quebrantahuesos, cuervos, tordos, tórtolas, palomas silvestres, gorriones, pájaros azules, calandrias, jilgueros y otros varios pájaros.

Reptiles.—Víboras de cascabel, de una vara en su mayor tamaño, coralillo y algunas otras de menos importancia; las dos primeras venenosas.

Lagartijas, escorpiones, sapos y camaleones.

Insectos.—Cientopiés, alacranes, gorgojos, grillos, chapulines, moscas, moscones, mayates, arañas, hormigas, pulgas, chinches, avispas, tarántulas, &c.

Caza.—Se hace alguna de venados, pero no es ramo de importancia.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general sirven los habitantes de aquellos pueblos ocupándose de peones en las haciendas inmediatas para las labores del campo: algunos en tejer sombreros de palma, otros en tejer petates de tule, algunos en hacer violines y guitarras, otros en el corte de leña y maderas, y otros se ocupan en hacer trastes de barro que sirven para el uso de las cocinas: todos estos artículos los venden en las poblaciones inmediatas ó en la capital de la República.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, frijol, haba, yerbas, chile y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Se dice que ninguna hay conocida.

Idiomas.—El castellano, mazahua y tarasco.

TEMASCALTEPEC (Santa Lucía): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento muy frio, tiene 346 hab. con el rancho de la Cofradía, que le está sujeto; dista 50 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

TEMASCALTEPEC: juzgado de paz del partido de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Los terrenos de este juzgado de paz son en su mayor parte inútiles para la agricultura por ser minerales y tepetatosos. Se siembra en pequeñas cantidades maiz, trigo, haba, alverjon, cebada y legumbres.

*Montañas.*Las principales montañas son las de las Cruces, Peña del Diablo, la Cumbre, Mina de Agua y otras muchas que contienen multitud de vetas de oro, plata, azogue y plomo. Hay canteras de escelente calidad, preciosos mármoles y caparrosa.

Maderas.—En las referidas montañas abunda la madera de tepexquite, capulincillo, madroño, tepeguaje, encino, ocote, oyamel y fresno.

Aguas.—La agua potable es abundante en este juzgado, pues en la mayor parte de los pueblos y cuadrillas que lo forman existen manantiales.

De los deshielos del Xinantecatl, conocido por el Nevado de Toluca, se forma el rio nombrado de la Presa, y en su curso, que es de Norte á Sur, se le reunen varios arroyos pequeños que aumentan su caudal: atraviesa los pueblos de San Miguel, San Francisco, San Mateo y Temascaltepec, surtiéndolos de agua potable.

El rio del Vado tiene su orígen en la falda del mismo volcan, y se agrega al anterior despues de reunirse las aguas de la mina del Rincon.

El de Telpintla, que tambien corre de Norte á Sur, se forma de varios arroyos al N. E. de Temascaltepec; se reune con los otros dos al S. O. del mineral, tomando el nombre de Rio Grande, y sigue su curso por la cuadrilla de los Timbres hasta juntarse con el gran rio de Mexcala.

Minería.—La mayor parte del juzgado de paz se compone de montañas que contienen multitud de vetas de oro, plata, azogue, cobre y plomo. Antes de la revolucion del año de 1810 se trabajaban por los españoles muchas de esas vetas, de las cuales se hacia abundante estraccion de metales; pero hoy que se halla decadente el ramo de la minería, solamente se trabajan las vetas de la Guitarra por una compañía de mexicanos y franceses, y las de la Mina Grande, la Sierra y San Francisco de Paula por el Sr. D. Roque María Jacinto Diaz. La causa principal de que las demas nogociaciones se encuentren paralizadas es la suma escasez de dinero, pues el mayor capitalista del juzgado de paz solo tendrá de diez á doce mil pesos.

Este mineral es digno de mejor suerte, porque en primer lugar tiene metales de cuantiosa ley, pues de los ensayos que se han hecho resulta que producen desde uno hasta un setenta y cinco por ciento en la clase de pepena, habiéndose encontrado pepitas de plata nativa y grandes piedras de petlanque, y en segundo lugar por su inmediacion á las capitales del Estado y de la República, y por la abundancia de maderas y aguas que sirven para mover las máquinas del desagüe de las minas y de las moliendas de metales. El cobre y la sal, que hay con abundancia, facilitan el beneficio.

Caminos.—Todos los caminos del juzgado de paz son de herradura y muy peligrosos por los peñascos, desfiladeros y rios que los embarazan y atraviesan. Esto hace sumamente costosa y difícil su compostura cuando la mayor parte de las minas están paralizadas, y se facilita cuando están en corriente, porque entonces sus dueños componen los caminos para facilitar el acarreo de los metales á las haciendas de beneficio, que distan de la cabecera desde una hasta cuatro leguas.

Puentes.—En el camino que conduce de Temascaltepec á la Villa del Valle, hay dos puentes de mampostería, uno sobre el rio de la Presa y otro sobre el de Telpintla.

Animales.—En algunos pueblos se dedican en pequeños hatos á la cria de ganado menor que se consume en la comprension del mismo juzgado de paz.

En las montañas hay leopardos, tigres, lobos, venados, coyotes, liebres, zorrillos y tlacoachis. El zenzontle, el jilguero, el gorrion, la primavera y el pájaro azul ó morado, son las aves que abundan.

Reptiles.—Culebras nombradas bubarronas, en su mayor tamaño de tres varas, y ocho líneas de grueso; en lo general tienen la piel negra, pero hay algunas pardas y rayadas: no se dice que sean venenosas.

Víboras de cascabel, hasta de una y media varas de largo y su piel oscura: éstas son bastante venenosas, de manera que si no se atiende violentamente al que es ofendido por ella, pierde la vida.

Tilcuates hasta de siete varas de largo, su color pardo y encarnado. Hay otras de color verde hasta de una y media varas de largo, que habitan en los árboles, y no se dicen sus cualidades y denominaciones.

Sapos, escorpiones de diversos colores, y hasta de tres cuartas de largo, cientopiés hasta de tres pulgadas de largo, alacranes de pulgada y media y de dos pulgadas de tamaño, unos negros y otros güeros, tarántulas de diversos tamaños, todas de color oscuro, pinacates, gusanos diversos, y los huaticolotes de distintos colores; otros blancos, llamados borregos, los cuales cuando logran tocar la piel de alguna persona, le causan una erupcion en la parte que tocaron; otros llamados periquitos, de colores verde y amarillo que se crian en los árboles de madroño, avispas de dos clases, unas coloradas y otras pardas, abejas, chapulines, grillos, moscas, moscos, mayates, tábanos, mariposas, chinches, pulgas, cucarachas, cochinitas, &c.

Industria.—La fabricacion de rebozos finos y corrientes es el principal ramo de industria en el juzgado de paz; y la venta de estas manufacturas se hace comunmente en México y en la feria de San Juan de los Lagos.

Fundacion de pueblos.—Por tradicion se sabe que en el siglo XVI, viajando un minero español en union de dos niñas, hijas suyas, con direccion al mineral de Tasco, hizo noche en una montaña, llamada hoy Cuadrilla de Albarrada. Allí encendieron lumbre encima de una roca, y en la mañana siguiente que las niñas fueron á hacer el desayuno para continuar su camino, como la lumbre estaba precisamente en el creston de una veta de plata, se fundió ésta, y formó una pequeña plancha. Admiradas las niñas, al momento dieron parte á su padre, quien á vista de aquella riqueza suspendió su viaje y mandó abrir allí la boca de una mina, á la cual le puso por nombre "Doncellas." Así parece que fué el descubrimiento del mineral, que desde luego comenzó á poblarse.

Lo que puede asegurarse con respecto á esta tradicion, es que hasta hoy existe en la Cuadrilla de Albarrada una mina nombrada Doncellas, y que la roca ó creston de la veta es de ocho á diez varas de ancho y sobresale por toda la montaña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEMASTIAN: pueblo del distr. de Colotlan, part. de Bolaños, depart. de Jalisco; dependiente del curato anterior, tiene un juez de paz y 240 habitantes, cuya principal industria es la agricultura y cria de ganado. Su distancia de Bolaños es de 14 leguas al NE$\frac{1}{4}$N: de Colotlan 11, y de Guadalajara 51.

TEMASULA: pueblo del distr. de Rosales, depart. de Sinaloa.

TEMASULA. (Véase Bamoa.)

TEMAX: pueblo del part. y distr. de Izamal en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 4,303 hab., y dista de Mérida 22 leguas.

TEMAZCALLIS, ó HIPOCAUSTOS. Poco menos frecuentes eran entre los mexicanos y otros pueblos de Anahuac, los baños de *temazcalli*, que siendo una de las singularidades mas notables de aquellos paises, no ha sido descrita por ningun autor español, en cuyas obras se suelen hallar grandes pormenores de objetos mucho menos importantes; de modo que si este uso no se hubiera conservado hasta nuestros dias, hubiera perecido enteramente su memoria.

El temazcalli ó hipocausto mexicano, se fabrica por lo comun de ladrillos crudos. Su forma es muy semejante á la de los hornos de pan, pero con la diferencia que el pavimento del temazcalli es algo convexo, y mas bajo que la superficie del suelo, en lugar que el de nuestros hornos es llano y elevado, para mayor comodidad del panadero. Su mayor diámetro es de cerca de ocho piés, y su mayor elevacion de seis. Su entrada, semejante tambien á la boca de un horno, tiene la altura suficiente para que un hombre entre de rodillas. En la parte opuesta á la entrada hay un hornillo de piedra, ó de ladrillos, con la boca hácia la parte esterior, y con un agujero en la superior, para dar salida al humo. La parte en que el hornillo se une al hipocausto, la cual tiene dos piés y medio en cuadro, está cerrada con piedra seca de *tetzontli,* ó con otra no menos porosa que ella. En la parte superior de la boveda, hay otro agujero como el de la hornilla. Tal es la estructura comun del temazcalli, como hasta hoy se usan: pero hay otros que no tienen bóveda ni hornilla, y que se reducen á unas pequeñas piezas cuadrilongas, bien cubiertas, y defendidas del aire.

Lo primero que se hace antes de bañarse es poner dentro del temazcalli una estera, en lugar de la cual los españoles ponen un colchon para mas comodidad, un jarro de agua, y unas yerbas ú hojas de maiz. Despues se hace fuego en el hornillo, y se conserva encendido hasta que estén hechas ascua las piedras de que he hecho mencion. El que quiere bañarse entra ordinariamente desnudo y solo, ó acompañado de un sirviente si su enfermedad lo exige, ó si así le acomoda. Inmediatamente cierra la entrada, dejando un poco abierto el agujero superior, á fin de que salga el humo que puede introducirse del hornillo, y cuando ha salido todo, lo cierra tambien. Entonces empieza á echar agua en la piedra encendida, de la que se alza un denso vapor, que va á ocupar la parte superior del temazcalli. Echase en seguida en la estera, y si tiene consigo un sirviente, éste atrae hácia abajo el vapor con las yerbas, ó con el maiz, y con las mismas mojadas en el agua del jarro que ya está tibia, golpea al enfermo en todo el cuerpo, y sobre todo, en la parte dolorida. Inmediatamente se presenta un sudor copioso y suave, que se aumenta ó disminuye, segun conviene. Conseguida la deseada evacuacion se deja salir el vapor, se abre la puertecilla, y se viste el enfermo; ó si no, bien cubierto lo llevan sobre la estera ó sobre el colchon á una pieza inmediata, pues siempre hay alguna habitacion en las cercanías del baño.

Siempre se ha hecho uso del temazcalli en muchas enfermedades, especialmente en las calentu-

ras ocasionadas por alguna constipacion. Usanlo comunmente las indias despues del parto, y los que han sido heridos ó picados por algun animal venenoso. Es, ademas, un remedio eficaz para los que necesitan evacuar humores gruesos y tenaces, y yo no dudo que seria utilísimo en Italia, donde se padecen tan frecuentes y graves reumatismos. Cuando se necesita un sudor mas copioso, se coloca el enfermo algo mas cerca del techo, donde es mas espeso el vapor. Es tan comun aun en el dia el temazcalli, que no hay poblacion de indios donde no se vean muchos baños de esta especie.

TEMBABICHI: rada en la costa oriental de California en el mar de Cortés.

TEMECHIC: pueblo de la municipalidad de Cerro-prieto, part. de Cusihuiriachic, depart. de Chihuahua.

TEMIMILCINGO: pueblo de la municipalidad de Tlaltizapan, part. y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEMIXTITLAN (Rosario): pueblo del distrito de Villa-alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 264 hab., dista 24 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

TEMOAYA: juzgado de paz del part. de Ixtlahuaca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Aunque una parte del suelo de Temoaya está ocupado por montañas, y otro es de mala calidad por tepetatoso, en la que se cultiva se produce el maiz, la haba, el trigo y la cebada, calculándose sus mayores cosechas anuales en catorce mil doscientas fanegas de la primera semilla, novecientas de trigo, ciento y tantas de haba, y en mas de dos mil la de cebada: estas semillas se consumen en la misma poblacion, escepto el trigo que se lleva á la plaza de México.

Montañas.—Hay una montaña en Temoaya formada de los cerros nombrados la Lechuguilla, la Columna, las Tablas, los Coates, la Catedral, Mina Vieja y los Lobos, pero ninguna particularidad contienen.

Maderas.—Ocote, oyamel, madroño y tepozan.

Aguas potables.—En los cerros de que ya se hizo mencion, hay siete manantiales, que tomando sus aguas diversas direcciones, abastecen á los pueblos de aquel juzgado para sí, para sus animales y para el riego de algunas tierras: el nacimiento lo tienen en el rumbo del Norte y su curso es hácia el Sur.

Rios.—El nombrado de Lerma atraviesa las tierras de aquel juzgado, llevando su curso de Oriente á Poniente.

Arroyos.—Dos arroyos corren por aquel suelo y no se dice su procedencia ni su término, pero sí que su direccion es de Norte á Sur.

Caminos.—Los diversos caminos que salen del territorio de Temoaya son malos y se empeoran en la estacion de las lluvias, particularmente el principal que de la tierra adentro conduce para México.

Animales domésticos.—El ganado necesario para la labranza, algunos caballos, pocas mulas, algunos cerdos, algunas ovejas y asnos.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, zorrillos, conejos, tuzas, hurones, tlacoachis, cacomistles y armadillos.

Gavilanes, cuervos, auras, tordos, tórtolas, palomas de monte, tecolotes, gorriones y otros pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras de diversas especies, que no son muy comunes en este territorio, y culebras de distintas clases.

Insectos.—Alacranes, arañas, abejas, pinacates, grillos, chapulines, hormigas, jicotes, cientopiés, y mestizos son los mas comunes.

Medios comunes de subsistencia.—Algunos se ocupan en el servicio de las haciendas en la clase de gañanes, otros en el corte de maderas y hacer leña y carbon, que venden en los pueblos inmediatos y en México, y otros en la venta de gallinas, guajolotes, quesos y mantequillas, que compran en las haciendas.

Alimentos comunes.—Alguna carne, frijoles, chile, yerbas y tortillas de maiz.

Bebidas.—Aguardiente de caña y pulque tlachique.

Enfermedades endémicas.—Dolores de costado, costipados, inflamaciones y toses.

Idiomas.—El castellano y othomí.

TEMOAYA: pueblo del part. del Mesquital, distr. y depart. de Durango; dista 36 leguas de la capital y de su cabec.

TEMOLIN: es este un gran escarabajo, de color castaño rojizo, con seis piés peludos, y cuatro dedos en cada uno. Hay dos especies de temolin, el uno tiene la frente armada de un cuerno ó antena, y el otro de dos.

TEMOSACHIC: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Concepcion, depart. de Chihuahua: 675 hab.

TEMOSON: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,206 hab. y dista de Mérida 39 leguas.

TEMPIS (P. Antonio): jesuita; natural de Bohemia: pasó á México en 1736 y en el mismo año fué enviado á la California y destinado á restablecer la mision de Santiago, destruida en la rebelion de los pericúes. Estos, arrebatados del odio al cristianismo, habian arruinado la iglesia y las casas, y talado los campos; y aunque se rindieron, mas bien obligados de la fuerza de las armas que llevados del deseo de la vida cristiana, sin embargo, el P. Tempis, con su grande caridad, con su incomparable dulzura y con los singulares y constantes ejemplos de su vida, los aficionó tanto á la doctrina de Jesucristo, y los redujo á las buenas costumbres y á las ocupaciones de la vida social, que en tres ó cuatro años se puso aquella mision en un estado mejor que el que tuvo antes de perderse, así en lo espiritual como en lo temporal. Conociendo que para mejorar un pueblo no hay cosa mas importante que la buena educacion, puso un cuidado particular en los niños á quienes tenia siempre cerca de sí y á su vista; los instruia con frecuencia,

los corregia como padre y los ejercitaba en algunas labores proporcionadas á su edad y á sus fuerzas, para irlos acostumbrando al trabajo. El celo por la gloria de su Criador le obligaba á hacer los esfuerzos posibles para impedir toda clase de pecados; pero este celo estaba tan templado por la prudencia y mansedumbre, que ninguno tenia motivo para quejarse de él. Aunque era tan empeñoso en buscar el bien de los otros, y tan compasivo para con todos, mostraba particular empeño y ternura con los enfermos, alimentando, curando, consolando y auxiliando con todos los socorros necesarios á la salud del alma y del cuerpo á cada uno, con tal dedicacion como si fuera el único neófito encomendado á su cuidado pastoral. Esta gran caridad se esplicó mas en las epidemias que tanto afligieron á las misiones meridionales, en cuya época trabajó con esceso. A veces, hallándose tambien enfermo y tan débil que no podia tenerse en pié, se hacia llevar por sus neófitos á lugares no pocas leguas distantes de Santiago á socorrer á los enfermos: á veces iba por su pié, casi arrastrándose á socorrer á otros no muy distantes. Los sentimientos de su heróica paciencia en las tribulaciones fueron reducidos por él á esta lacónica espresion, que tenia siempre en la boca: "Todos los trabajos por el amor de Dios;" espresion que se hizo familiar á los soldados que le acompañaban y á sus neófitos, los cuales se valian de ella útilmente en cualquiera adversidad aunque ligera. Los luminosos ejemplos de su vida le conciliaron le reputacion de santo entre los que eran testigos de ellos, los cuales referian tambien algunas cosas estraordinarias que el vulgo tuvo por milagrosas; mas nosotros como no las creemos del todo superiores á las fuerzas de la naturaleza, no dudamos que serian gracias particulares del cielo alcanzadas por los méritos de este fiel siervo de Dios. Finalmente, despues de diez años de tareas verdaderamente apostólicas, murió santamente el padre Tempis en su mision de Santiago, y á los tres años, en 1749, se imprimió en México una breve relacion de su inocente vida.—J. M. D.

TEMPLO MAYOR DE MÉXICO: tenian los mexicanos y los otros pueblos de Anáhuac, como todas las naciones cultas del mundo, templos ó lugares destinados al ejercicio de su religion, donde se reunian para tributar culto á sus dioses é implorar su proteccion. Llamaban al templo *Teocalli*, es decir, casa de Dios, y *Teopan*, lugar de Dios, cuyos nombres, despues que abrazaron el cristianismo, dieron con mayor propiedad á los templos erigidos en honor del verdadero Dios.

La ciudad y el reino de México, empezaron por la fábrica del templo de Huitzilopochtli ó sea *Mexitli*, de donde tomó su nombre la ciudad. Este edificio fué desde luego una pobre cabaña. Amplióla Itzcoatl, primer rey conquistador de aquella nacion, despues de la toma de Azcapozalco. Su sucesor Moteuczoma I, fabricó un nuevo templo, en que habia algunos indicios de magnificencia. Finalmente Ahuitzotl construyó y dedicó aquel vasto edificio que habia sido planteado por su antecesor Tizoc. Este fué el santuario que tanto celebraron los españoles despues de haberlo arruinado. Quisiera que hubiera sido tanta la exactitud que nos dejaron de sus medidas, como su celo en echar por tierra aquel soberbio monumento de la supersticion: pero escribieron con tanta variedad, que despues de haberme fatigado en comparar sus descripciones, no he podido adquirir datos seguros sobre sus medidas, ni hubiera podido formarme idea de la arquitectura de aquella obra, si no fuera por la imágen que nos presenta á la vista el conquistador anónimo, cuya copia doy á mis lectores, aunque en las medidas me conformo mas con su descripcion que con su dibujo. Daré lo mas verosímil que he podido sacar de la confrontacion de cuatro testigos oculares, omitiendo lo dudoso, para no sobrecargar la imaginacion con datos inútiles.

Ocupaba este gran templo el centro de la ciudad, y comprendia, con otros templos y edificios anexos, todo el sitio que hoy ocupa la iglesia catedral, parte de la plaza mayor y parte de las calles y casas de las inmediaciones. El muro, que rodeaba aquel lugar, formando un cuadro, era tan grande, que dentro de su recinto cabia, segun el mismo Cortés, un pueblo de quinientos hogares. Este muro, fabricado de piedra y cal, era bastante grueso, tenia ocho piés de alto y lo coronaban unos merlones, con adornos de figuras de piedra á modo de serpientes. Tenia cuatro puertas que miraban á los cuatro puntos cardinales. En la del lado de Oriente empezaba un ancho camino que conducia al lago de Tezcuco; las otras tres miraban á las tres principales calles de la ciudad, las mas largas y derechas; las cuales comunicaban con las calzadas del lago, por las que se iba á Iztapalapan, Tacuba y Tepeyacac. Sobre cada puerta habia una armería, abundantemente provista de toda clase de armas ofensivas y defensivas, adonde en caso de necesidad, acudian á armarse las tropas.

El patio, que estaba dentro del recinto esterior del muro, estaba curiosamente empedrado de piedras tan lisas y bruñidas, que no podian dar un paso en ellas los caballos de los españoles, sin resbalar ó caer. En medio del patio se alzaba un vasto edificio cuadrilongo, todo macizo, revestido de ladrillos cuadrados é iguales, y compuesto de cinco cuerpos, casi iguales en la altura, pero desiguales en longitud y latitud, pues los mas altos eran menores que los inferiores. El primero ó base del edificio, tenia de Levante á Poniente mas de cincuenta toesas, y cerca de cuarenta y tres de Norte á Mediodía. El segundo era de una toesa menos largo que el inferior, y de otra menos de ancho: los otros iban disminuyendo en las mismas proporciones: de modo que sobre cada cuerpo habia un espacio ó corredor abierto, por el cual podian andar tres y aun cuatro hombres de frente, girando en torno del cuerpo superior.

Las escaleras, que estaban hácia Mediodía, eran de piedras grandes y bien trabajadas, y constaban de ciento catorce escalones, cada uno del alto de un pié. No era una sola escalera continuada, como la representan los autores de la *Historia General de los Viajes*, y los editores mexicanos de las *Car-*

tas de Cortés; sino que habia tantas escaleras, cuantos eran los cuerpos del edificio: así que, subida la primera escalera, no se podia subir á la segunda, sin dar una vuelta, por el primer corredor, en torno del segundo cuerpo; ni subida la segunda, se podia llegar á la tercera, sin dar la vuelta por el segundo corredor, en rededor del tercer cuerpo, y así de los demas..

Sobre el quinto y último cuerpo, habia una plataforma, mejor llamada atrio superior, de cuarenta toesas de largo y treinta y cuatro de ancho, y estaba tan bien empedrada como el patio, ó atrio inferior. En la estremidad oriental de aquel espacio, se alzaban dos torres, á la altura de cincuenta y seis piés, ó poco mas de nueve toesas. Cada una estaba dividida en tres cuerpos; el inferior de piedra y cal, y los otros dos de madera, bien trabajada y pintada. El cuerpo inferior ó base, era propiamente el santuario, donde, sobre un altâr de piedra de cinco piés de alto, estaban colocados los ídolos tutelares. Uno de estos santuarios estaba consagrado á Huitzilopochtli, y á los otros dioses de la guerra, y el otro á Tezcatlipoca. Los otros cuerpos servian para guardar los utensilios necesarios al culto de los ídolos, y las cenizas de algunos reyes y señores, que por devocion particular lo habian dejado dispuesto así. Los dos santuarios tenian la puerta al Poniente, y las dos torres terminaban en hermosas cúpulas de madera; pero ningun autor habla del adorno y disposicion interior de los santuarios, como tampoco del grueso de las torres. Lo que puedo asegurar sin temor de errar, es que la altura del edificio, no era menos de diez y nueve toesas, y con la de las torres pasaba de veintiocho. Desde aquella elevacion se alcanzaba á ver el lago, las ciudades que lo rodeaban, y una gran parte del valle, lo que formaba, segun los testigos oculares, un golpe de vista de incomparable hermosura.

En el atrio superior estaba el altar de los sacrificios ordinarios, y en el inferior el de los sacrificios gladiatorios. Delante de los dos santuarios habia dos hogares de piedra, de la altura de un hombre, y de la figura de las piscinas de nuestras iglesias, en los cuales de dia y de noche se mantenia fuego perpétuo, que atizaban, y conservaban con la mayor vigilancia, porque creian que si llegaba á estinguirse, sobrevendrian grandes castigos del cielo. En los otros templos y edificios religiosos, comprendidos en el recinto del muro esterior, habia hasta seiscientos hogares del mismo tamaño y forma, y en las noches en que todos se encendian, formaban un vistoso espectáculo.

Edificios anexos al templo mayor.

En el espacio que mediaba entre el muro esterior y el templo, ademas de una plaza para los bailes religiosos, habia mas de cuarenta templos menores, consagrados á los otros dioses, algunos colegios de sacerdotes, seminarios de jóvenes de ambos sexos, y otros varios edificios, de los que, por su singularidad, daré aquí alguna noticia.

Entre los templos, los mas considerables eran los tres de Tezcatlipoca, Tlaloc, y Quetzalcoatl. Todos, aunque diferentes en el tamaño, eran semejantes en la forma, y tenian la fachada vuelta hácia el templo mayor, siendo así que en los demas templos, construidos fuera de aquel circuito, la fachada daba siempre á Poniente. Solo el templo de Quetzalcoatl se diferenciaba en la forma de los otros, porque estos eran cuadrilongos y aquel era circular. La puerta de este santuario era la boca de una enorme serpiente de piedra, con sus dientes. Muchos españoles que por curiosidad entraron en aquel diabólico edificio, confesaron que se habian llenado de horror. Entre los otros templos habia uno llamado *Ilhuicatitlan*, dedicado al planeta Venus, y dentro una gran columna en que estaba pintada ó esculpida la imágen de aquel astro. Cerca de la columna se sacrificaban prisioneros al planeta en el tiempo de su aparicion.

Habia varios colegios de sacerdotes y seminarios contenidos en el recinto de dicho templo: en particular sabemos de cinco colegios ó monasterios de sacerdotes, y de tres seminarios de jóvenes; mas estos, sin duda, no eran todos, pues era escesivo el número de personas que allí vivian, todas consagradas al servicio de los dioses.

Entre los edificios notables comprendidos en aquel circuito, ademas de las cuatro armerías colocadas sobre las puertas, habia otra cerca del templo *Tezcacalli*, ó casa de espejos, llamada así, porque la parte interior de sus muros estaba revestida de espejos. Habia otro pequeño templo llamado Teccizcalli, todo cubierto de conchas, con una casa inmediata, á la que se setiraba el rey de México para hacer sus oraciones y ayunos. Otra casa de retiro habia para el gran sacerdote, llamada *Poyauhtlan*, y otras para los particulares; un buen hospicio para alojar á los forasteros de distincion, que iban por devocion á visitar el templo, ó por curiosidad á ver las grandezas de la corte; estanques para el baño de los sacerdotes, y fuentes para suministrarles el agua de su uso. En el estanque llamado *Tezcapan*, se bañaban muchos por voto particular que hacian á los dioses. Entre las fuentes habia una llamada *Toxpalatl*, cuya agua creian que era santa: bebíanla tansolo en las fiestas solemnes, y fuera de ellas á nadie era lícito tomarla. Habia sitios para la cria de los pájaros que sacrificaban, y jardines en que se cultivaban flores y plantas olorosas para el ornato de los altares; por último, tenian tambien entre los muros un bosquecillo, con representaciones artificiales de montes, lagos y peñas, y allí se hacia la caza general.

En el templo habia piezas destinadas á guardar los ídolos, los ornamentos, y todo lo perteneciente al culto de los dioses, y entre ellas dos salas tan grandes, que los españoles quedaron maravillados al verlas. Pero los edificios mas notables por su singularidad, eran una gran cárcel, á manera de jaula, en que encerraban á los ídolos de las naciones vencidas, y otros en que se conservaban las calaveras de las víctimas. Estas últimas construcciones eran de dos especies: las unas no eran mas que montones de huesos; en las otras, las calaveras estaban

curiosamente embutidas en el muro ó enfiladas en palos, formando dibujos simétricos, no tan curiosos cuanto horribles. El mayor de estos espantosos monumentos, aunque no estaba comprendido en el recinto de los muros, distaba poco de su puerta principal. Era un vasto terraplen cuadrilongo y medio piramidal. En la parte mas baja tenia ciento cincuenta y cuatro piés de largo. Subíase á la parte superior por una escalera de treinta escalones, y encima estaban erigidas mas de sesenta vigas altísimas, con muchos agujeros practicados en toda su longitud, y colocadas á cuatro piés de distancia una de otra. De los agujeros de una viga á los de otra habia bastones atravesados, y en cada uno de ellos cierto número de cráneos enfilados por las sienes. En los escalones habia tambien un cráneo entre piedra y piedra. Ademas se alzaban en dos estremidades de aquel edificio dos torres, construidas tansolo, segun dicen, de cráneos y cal. Cuando algun cráneo se deterioraba, los sacerdotes lo reemplazaban con otro nuevo, para que no faltase el número ni la simetría. Los cráneos de las víctimas comunes se conservaban, despojados de tegumentos; pero si el sacrificado era persona de distincion, se procuraba guardar la cabeza entera, lo que hacia mas horrorosos aquellos trofeos de su bárbara supersticion. Eran tantos los cráneos conservados en aquellos edificios, que algunos de los conquistadores españoles, que se tomaron el trabajo de contar solo los que habia en los escalones y entre las vigas, hallaron ciento treinta y seis mil. Si el lector desea tener mas pormenores acerca de todo lo que contenian los muros del templo, lea la relacion de Sahagun en la obra de Torquemada, y la descripcion que hizo el Dr. Hernandez de sus setenta y ocho edificios, que se halla en la Historia Natural de Nieremberg.

TEMPLOS DE LOS MEXICANOS: ademas de los templos de que acabamos de hablar, habia otros esparcidos en diversos puntos de la ciudad. Segun algunos autores el número de los de la capital, comprendidos sin duda los mas pequeños, no bajaba de dos mil, y las torres eran trescientas sesenta; mas no consta que alguno los haya contado por sí mismo. No se puede dudar sin embargo que eran muchos, entre los cuales siete ú ocho eran los mayores; pero sobre todos se alzaba el de Tlatelolco, consagrado tambien al dios Huitzilopochtli.

Fuera de México, los templos mas célebres eran los de Tezcuco, Cholula y Teotihuacan. Bernal Diaz, que tuvo la curiosidad de contar sus escalones, dice que el de Tezcuco tenia ciento diez y siete, y el de Cholula ciento y veinte. No sabemos si aquel famoso templo de Tezcuco era el mismo de Tezcutzinco, tan celebrado por Valades en su *Retórica Cristiana*, ó el de aquella célebre torre de nueve cuerpos, consagrada por Nezahualcoyotl al Criador del cielo. El templo mayor de Cholula, como otros muchos de aquella ciudad, estaba consagrado á su protector Quetzalcoatl. Todos los historiadores antiguos hablan con admiracion del número de templos que habia en Cholula. Cortés aseguró al emperador Cárlos V, que desde lo alto de un templo habia contado mas de cuatrocientas torres, todas pertenecientes á edificios religiosos. Subsiste allí aún la altísima pirámide construida por los tolteques, donde antes hubo un templo consagrado á aquella falsa divinidad, y hoy existe en el mismo sitio un devoto santuario de la Madre del verdadero Dios; pero por causa de su antigüedad se ha cubierto de tal modo la pirámide de tierra y maleza, que mas parece un monte natural que un edificio. Ignoro cuáles eran sus dimensiones, pero su circunferencia en su parte inferior no bajaba de media milla. Se sube á la cima por un camino espiral en rededor de la pirámide, por el cual subí yo á caballo en 1744. Este es aquel famoso monte que Boturini creyó construido por los tolteques, para en caso de sobrevenir otro diluvio como el de Noé, y sobre el cual se refieren tantas fábulas.

Subsisten todavía los famosos templos de Teotihuacan, á tres millas al Norte de aquel pueblo y á mas de veinte de México. Estos vastos edificios, que sirvieron de modelo á los demas templos de aquel pais, estaban consagrados uno al sol y otro á la luna, representados en dos ídolos de enorme tamaño, hechos de piedra y cubiertos de oro. El del sol tenia una gran concavidad en el pecho, y en ella la imágen de aquel planeta, de oro finísimo. Los conquistadores se aprovecharon del metal, y los ídolos fueron hechos pedazos por órden del primer obispo de México; pero los fragmentos se conservaron hasta fines del siglo pasado, y aun quizá hay algunos todavía. La base ó cuerpo inferior del templo del sol, tiene ciento y veinte toesas de largo y ochenta y seis de ancho, y la altura de todo el edificio corresponde á su mole. El de la luna tiene en la base ochenta y seis toesas de largo y sesenta y tres de ancho. Cada uno de estos edificios está dividido en cuatro cuerpos, y con otras tantas escaleras dispuestas como las del templo mayor de México: mas ahora no se descubren por estar en parte arruinadas y enteramente cubiertas de tierra. En rededor de aquellas construcciones se veian muchos montecillos, que segun dicen eran otros tantos templos consagrados á diferentes planetas y estrellas; y por estar todo aquel sitio cubierto de monumentos religiosos, fué llamado por los antiguos Teotihuacan.

El número de los templos que habia en todo el imperio mexicano, era muy considerable. Torquemada dice que eran mas de cuarenta mil; pero creo que pasaban de este número, si se cuentan los pequeños; pues no habia lugar habitado sin su templo, ni pueblo de alguna estension que no tuviese muchos.

La estructura de los templos grandes era por lo comun como la del templo mayor de México; pero habia otros muchos de diversa arquitectura. Algunos constaban de un solo cuerpo piramidal y de una escalera, otros de un cuerpo y de varias escaleras.

No contenta la supersticion de aquellos pueblos con tan gran número de templos construidos en sus ciudades y villas, habia muchos altares en las cimas de los montes, en los bosques y en los cami-

nos, para escitar donde quiera la idólatra devocion de los viandantes, y para celebrar sacrificios á los dioses de los montes y á los otros númenes campestres.

RENTAS DE LOS TEMPLOS.

Las rentas del templo mayor de México, como las de los otros de la corte y del imperio, eran cuantiosas. Cada uno tenia sus posesiones y tierras propias, y aun labradores para trabajarlas. De estos bienes salia todo lo necesario para la manutencion de los sacerdotes, y la leña que en gran cantidad se consumia en los templos. Los sacerdotes, que hacian de mayordomos, iban frecuentemente á aquellas haciendas, y los que en ellas trabajaban se creian muy felices por contribuir con sus fatigas al culto de los dioses y á la manutencion de sus ministros. En el reino de Acolhuacan, las veintinueve ciudades que suministraban las provisiones al real palacio, las daban tambien á los templos. Es de creer que el distrito llamado *Teotlalpan* (tierra de los dioses), tendria este nombre por ser una posesion religiosa. A esto se añadian las infinitas oblaciones que continuamente hacian los pueblos, y que se componian por lo comun de víveres, y las primicias que ofrecian por las lluvias oportunas y por los otros beneficios del cielo. Cerca de los templos habia almacenes en que guardaban los comestibles para el mantenimiento de los sacerdotes, y anualmente se distribuia lo que sobraba entre los pobres, para los cuales habia hospitales en los pueblos grandes.

TEMPOAL: pueblo del canton de Tampico, depart. de Veracruz, situado á la orilla del caudaloso rio de su propio nombre, á 21° 35' de latitud y 98° 53' de longitud, de temperamento cálido y húmedo, abundante de aguas y suelo fértil: linda al E. con la municipalidad de Ozuluama, al S. E. con la de Tantoyuca, al S. con Chiconamel, al O. con el rio de San Juan y con los límites del canton, y por el N. con Pánuco; siendo todo su largo N. S. 19 leguas, y su ancho E. O. 17. La fecundidad de sus terrenos produce buenas hortalizas, maiz, frijol y todos los frutos del pais; pero las siembras que hacen los vecinos son tan cortas, que no les alcanza para proveer á sus necesidades, y tienen que ocurrir á otras partes, pues les agrada mas emplearse en la crianza de ganados, de que hacen su comercio; así como del queso, pieles de venado y carne que llevan á los mercados de los demas pueblos. Su poblacion segun el último censo asciende á 915 personas de ambos sexos.

Tiene iglesia y escuela de primeras letras, y hay en su demarcacion siete haciendas, cuya importancia ha disminuido mucho, y están dedicadas á la crianza de ganados.

Hay dos congregaciones que le corresponden, llamadas Tampico y Tanciuchin, todas de indígenas que se ocupan de sus siembras para subsistir.

Se encuentran buenas arboledas en su jurisdiccion, y principalmente sobre las riberas de los rios, donde abundan los zapotes, cedros, chinteles, granadillos, ébanos, morales y otros varios árboles.

Los rios considerables que tiene son el de Tempoal y el de San Juan; y los caminos, el de Pueblo-Viejo, Tantoyuca, Pánuco y Huejutla.

TEMUAC: pueblo de la municipalidad de Zacoalpan Amilpas, part. de Jonacatepec, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEMZOMPA: pueblo del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco, perteneciente á la parroquia de Huejuquilla: tiene 299 hab. y dista de su cabecera de partido 26 leguas al O. N. O.; siendo su distancia de la capital del departamento, de 80 leguas.

TENABO: pueblo del part. de Jequelchakan, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,978 hab., y dista de Mérida 28 leguas.

TENAMASTLAN: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; es cabecera de curato, tiene juzgado de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal. Su poblacion se compone de 1,357 habitantes dedicados á la agricultura, y su temperamento es el mejor de todo el partido, de cuya cabecera dista 18 leguas al N. y 35 de Guadalajara. Los ingresos que tuvo su fondo municipal en 1840, fueron de 387 ps. 5 rs.

TENAMAZAPA: pueblo de la municip. de Totomixtlahuaca, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TENAMPULCO: pueblo de la municip. de Tuzamapan, part. de Tetela, dist. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TENANCINGO: juzgado de paz en el part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Son feraces las de Tenancingo, cuya temperatura templada y la abundancia de aguas, las hace mas fecundas. Sus cosechas anuales se calculan en dos mil cargas de maiz, doce mil de trigo, quinientas de cebada, quinientas de haba, trescientas de frijol y cincuenta de alverjon.

Produce tambien aquel suelo la caña de azúcar, aunque solo en la hacienda de Tlalpizalco, y entre otras frutas, la chirimoya, el aguacate, la naranja, el limon, la granada de China, el chayote, el capulin y el tejocote.

Montañas.—En el cerro de San Pablo de Zumpahuacan y en Terremate, hay canteras de cal que se beneficia, y allí mismo, en el punto llamado los Jarros, se encuentran pizarra y mármol de diversos colores, de los cuales está hecha la estatua que se ve en la plaza principal de Toluca, en memoria del benemérito general Hidalgo, así como el pedestal en que está colocada.

Se asegura que en los referidos cerros y en los de Santa Ana y San Simon, hay vetas de plomo y azogue, pero hasta ahora no se han examinado por peritos.

Maderas.—Las de jarilla de color amarillo, moral, chabacano, capulin, fresno, álamo, sauz, cedro rojo, zopilote, telia, espino, madroño chino, colora-

do, tepeguaje, cualon blanco, limoncillo, naranjo, encino, roble, aguacatillo y algunas otras.

Aguas potables.—Veinticinco manantiales, los mas de agua patable, riegan este suelo, á pesar de lo cual se suele usar de los pozos en la cabecera, por no haberse podido concluir el acueducto construido para introducir las del manantial de San Antonio, tan hermoso como el de Tetitlan. Hay otro inferior en Chalchihuapan, y entre los de agua salobre, uno llamado de Atotonilco y otro el Salitre, pero los de agua dulce abastecen abundantemente todos los pueblos de aquel juzgado.

Arroyos.—De las tres vertientes de Montepozo, San Pedro y Tetitlan, se forman otros tantos arroyos de agua dulce, que en cantidad de un buey, con poca diferencia, corren por las orillas de Tenancingo á la barranca de San Gerónimo, del juzgado de paz de Ixtapa.

Saltos.—Hay mas de veinte saltos y cascadas en los caminos de Santa Ana y San Simon, todos pequeños, pero son dignos de verse y admirarse, uno que está en el mencionado San Simon y otro en Tenancingo, pues el agua se desprende de una altura de mas de cincuenta varas.

Caminos.—El de Tenancingo á Toluca es carretero, y se mantiene en un estado razonable durante la seca, pero la estacion de las lluvias lo hace impracticable. Los demas son de herradura, y algunos pedregosos y quebrados.

Animales domésticos.—Hay muy poca cria, pero de varios puntos se introduce el ganado que falta para la labranza y el consumo. Se ha logrado ya en aquel suelo la aclimatacion del carnero merino y el caravao.

Salvajes.—Venados, coyotes, leopardos, lobos, tlacoachis, armadillos, tejones, hurones, tuzas, cacomistles, zorrillos, conejos, liebres y ardillas.

Gavilanes, cotorras, quebrantahuesos, cuervos, tordos, tecolotes, palomas silvestres, tórtolas, pájaros azules, gorriones, jilgueros, zenzontles, &c.

Reptiles.—Víboras de diversas clases, y las mayores de dos varas de largo; mas en las noticias recibidas no se clasifican, y solo se dice que son venenosas.

Escorpiones, sapos, lagartijos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, mestizos, arañas, tarántulas, moscas, moscos, mayates, diversas clases de hormigas y gusanos, abejas, avispas, chinches y pulgas, grillos, chapulines, &c.

Caza.—Se hace la de venados y otras bestias salvajes, pero no por especulacion.

Medios comunes de subsistencia.—Los habitantes de estos pueblos viven del comercio de frutas y semillas, de los tejidos de rebozos de algodon, que venden con estima por la firmeza de sus tintas, de la elaboracion de la cal, de la venta de petates de tule y costales de jarcia, y de jornaleros del campo.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y cerdo, frijoles, habas, alverjones, chile, tortillas de maiz, pan, pambazo y legumbres.

Bebidas.—Pulque tlachique, tepache y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolores de costado, pulmonías y disenterias.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TENANGO: pueblo de la municip. y part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TENANGO: pueblo de la municip. de Chipetlan, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TENANGO: pueblo de la municip. de Huayacocotla, part. de Chicontepec, distr. de Tuxpan, depart. de Puebla.

TENANGO (San Miguel): pueblo de la municipalidad de Tomatlan, part. y distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TENANGO: pueblo de la municip. de Quecholac, part. y distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TENANGO: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México. Poblacion de la municip. 2,800.

TENANGO: pueblo de la municip. de Molango, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, departamento de México.

TENANGO (San Agustin): juzgado de paz del part. de Tulancingo, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Esta poblacion se compone de indígenas, y en sus terrenos, divididos en pequeñas porciones, se cultiva maiz, frijol y alverjon. El primero rinde veinte por uno, y los demas diez. De estas semillas se consume una parte allí mismo y la otra se lleva á Pamatlan, del departamento de Puebla. Produce ademas aquel terreno la caña de azúcar, chile verde, tomate y muchas frutas, y es tambien propio para la siembra de algodon, añil y otras; pero los indígenas no se hallan en estado de aprovechar las ventajas que ofrece.

Montañas.—Todos los pueblos de este juzgado de paz se hallan situados en la cordillera llamada la Sierra.

Maderas.—Las de encino, ocote, y muchas esquisitas.

Rios.—En Tenango se forman dos de diversas vertientes, y siguiendo su curso hácia Huehuetla, se incorporan con otros hasta desembocar por Tuxpan en el golfo mexicano.

Aguas potables.—Las hay de muchos manantiales.

Canteras.—De piedra cal, que se fabrica de mediana calidad.

Caminos y puentes.—Los primeros son malos á causa del terreno, y de los segundos hay necesidad en algunos puntos para poder pasar de unos á otros.

Animales.—Los mismos de que se ha hablado tratando de los juzgados de paz de Huehuetla y Tutotepec.

Fundacion de pueblos.—Segun tradicion, el de S. Agustin Tenango existia antes de la conquista.

Industria.—Se hace algun aguardiente de inferior calidad.

Alimentos comunes.—Semillas y pan de maiz.

Bebidas.—El tibico, que se hace de arroz y piloncillo, y tambien aguardiente de caña.

Riqueza territorial.—Se ignora la de este juzga-

do, porque sus habitantes, sumergidos en la ignorancia y la desidia, se reducen á satisfacer miserablemente las mas urgentes necesidades de la vida; pero debe ser considerable, porque en algunos puntos se produce naturalmente el algodon, el añil y el tabaco, que no saben beneficiar los indígenas, como tampoco el uso é importancia del sauco, la purga del zorrillo, la escorzonera, el apujo y otras muchas yerbas medicinales.

Tierras de repartimiento.—No se ha podido conseguir noticia alguna de ellas.

Medios comunes de subsistencia.—La labranza en los pequeños terrenos de repartimiento, cuyos frutos espenden en los tianguis ó plazas de los pueblos cercanos, y especialmente en Tulancingo.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y calenturas intermitentes, á que contribuye la continua embriaguez.

Idiomas.—El tepehua y el castellano, que poco á poco se va introduciendo.

TENANGO DEL VALLE: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En lo general son de buena calidad las de los pueblos del juzgado de paz de Tenango, pues aunque algunas son delgadas, el trabajo las hace productivas.

Se cosecha principalmente el maiz, tambien trigo, habas, frijoles, papas, alverjones y cebada, cuyas semillas se esportan de allí para venderlas en México.

El maguey tambien se produce en aquel suelo.

Montañas.—En el cerro nombrado de Tepehuisco, al pié del volcan de Toluca, se encuentran metales de plata; pero no se ha emprendido estraerlos porque no costean su beneficio.

Todos los pueblos del juzgado son poseedores de una parte.

Canteras.—Dos clases de piedra de construccion hay en aquellos pueblos, una blanca y otra morada.

Maderas.—Las de ayacahuite, ocote, ixtapalocote, jalocote, ocotejolote, oyamel, mora, haya, aile, madroño, querguiringuir; coavilla, tepozan, jarilla, limoncillo, escobilla, zapulistle, xochiexahual, capulincillo, encino chino, roble, cedro, y algunas otras que no son comunes.

Aguas.—Del cerro de Tenango nace un manantial de muy buen gusto: esta agua y la que producen los pozos, surte á aquel vecindario para todos sus usos.

En la ranchería del Veladero hay un considerable manantial que provee á los pueblos y haciendas inmediatas de cuantas necesitan, así para el consumo de sus casas, como para el riego de sus campos.

En el pueblo de Zistepec hay tambien un manantial de agua abundante que le sirve desde luego para todos sus usos, y despues para dar movimiento al molino de Zepayantla y regar algunos terrenos.

En el pueblo de Jajalpa hay una pequeña laguna que no contiene particularidad notable.

Caminos.—Tiene varios de herradura el pueblo de Tenango; y así estos como los carreteros que de aquel lugar parten á Toluca, á Tenancingo y á Tianguistengo, se mantienen en un medio estado durante la seca; pero se desmejoran mucho en la estacion de lluvias.

Animales domésticos.—Los de pelo, cerda y lana necesarios para el sustento y para las labores del campo, la silla y la carga.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, leopardos, tlacoachis, tejones, armadillos, tuzas, hurones, conejos y liebres.

Cotorras, gavilanes, auras, tordos, cuervos, tórtolas, palomas silvestres, azulejos, cuitlacochis y gorriones.

Reptiles.—Víboras de cascabel, y otras que no son muy comunes en este territorio.

Escorpiones, lagartijas y camaleones.

Insectos.—Arañas, grillos, chapulines, hormigas, abejas, jicotes, alacranes, cientopiés, &c.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general la agricultura, ya porque posean algunos terrenos, ó ya sirviendo en la clase de jornaleros en las haciendas ó ranchos; pero algunos vecinos se ocupan en la venta de semillas, carnes y otras verduras.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, semillas, legumbres, pan, pambazo y tortillas.

Bebidas.—Agua, aguardiente de caña y tlachique.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, pleuresías y costipados.

Fábricas.—Dos de aguardiente.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

TENANGO: juzgado de paz del part. de Chalco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—El suelo de Tenango Tepopula es reseco, arenoso y pedregoso; pero ayudado por la industria se hace en él hermosa vegetacion. Produce trigo, maiz, frijol, haba, lenteja, papa, cebada y linaza, todo de buena calidad; vendiéndose esta última semilla con la mayor estimacion, pues se ha observado que la vara es la mas á propósito para sacar el hilo.

Produce igualmente aquel suelo las moreras, el capulin, el tejocote, el chabacano, el durazno, el peron, el nogal que da mejores nueces, nopales de diversas clases, y el tepozan.

En la parte montuosa hay árboles de encino, ocote y cedro, y diversas plantas medicinales.

Montañas.—Tenango está situado sobre las faldas de unos cerros, y el territorio del juzgado contiene una parte montuosa sin particularidad notable.

Maderas.—Las de capulin, tejocote, chabacano, durazno, perú, nogal, tepozan, encino, ocote y cedro.

Aguas.—Los pueblos del territorio de Tenango, escepto los de Pahuacan y Mihuacan, disfrutan para el consumo de sus casas y de sus ganados, de las aguas del rio llamado de Tenango, que tiene su orígen en la Sierra Nevada de Ameca, y pasando por Temamatla y algunos otros pueblos, desemboca en el lago de Chalco, despues de haber regado algunos terrenos: no es caudaloso ni contiene particularidad que merezca atencion.

Caminos.—El principal que pasa por Tenango,

es el de México á Morelos, y se conserva en buen estado por cuenta de la empresa que lo hizo carretero. Del mismo Tenango salen otros caminos á los pueblos de Ameca, Ozumba y Tlalmanalco: el primero es carretero y se mantiene en buen estado; el segundo es de herradura muy pendiente, y por las dificultades que ofrece su reparo casi está impracticable, y el tercero, tambien de herradura, se conserva en buen estado.

Animales domésticos.—Los necesarios para la labranza, para cabalgar, y mulas y asnos para la carga: pocas abejas, un número corto de cabras y cerdos.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tlacoachis, armadillos, liebres, conejos, hurones, tuzas, zorrillos y cacomistles.

Gavilanes, quebrantahuesos, tecolotes, tordos, auras, cuervos, gorriones, cuitlacochis, cardenales, tórtolas y palomas de monte.

Reptiles.—Víboras, cuya denominacion no se da, hasta de cinco cuartas de largo, y son venenosas.

En los terrenos de labor se encuentran sincuates hasta de vara y media de largo.

Escorpiones, sapos, lagartijas y cientopiés.

Insectos.—Mariposas, moscas, moscos, mayates, avispas, alacranes, mestizos, cochinitas, gusanos, los llamados caballos del diablo, hormigas y arañas.

Industria.—La generalidad de los vecinos en aquellos pueblos se compone de propietarios y jornaleros, todos agricultores.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, habas, frijol, alverjon, legumbres, pan de trigo, pambazo y tortilla.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—La dominante es la fiebre, que se atribuye al uso escesivo de los licores embriagantes.

Fábricas.—Una de aguardiente de caña

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TENANGO (San Jose): pueblo del distrito y fraccion de Teotitlan del camino, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 1,341 hab., dista 56 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

TENANGO: pueblo del distr. del centro, part. de Zendales, depart. de Chiapas; se halla al N. E. de la capital á distancia de 17 leguas, y 7 de la cabecera del part. Su temperamento templado es mas benigno á los hombres que á las mujeres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, en la fábrica de ollas y cántaros, y en la de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones........	211
Familias.....	108	Hembras.......	191
		Total......	402

TENANGO (Santiago): pueblo del distr. del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado al pié de un cerro; goza de temperamento fresco, tiene 279 hab., dista 14 leguas de la capital y de su cabecera.

TENANGO (Batalla del cerro de): 1811: disminuida con la marcha de Castillo en mas de la mitad la fuerza que estaba en Toluca, no pudo lo que quedó impedir que Rayon estendiese sus partidas por todo aquel valle. D. Ramon, hermano de D. Ignacio, entró con una de ellas en Ixtlahuaca (11 de setiembre), haciendo que se retirasen á Toluca los patriotas levantados en aquel pueblo y en las haciendas inmediatas, que mandaba D. Juan García de la Cuesta. Otra partida ocupó á Tenancingo, y Oviedo y Canseco se situaron con fuerzas considerables en la fuerte posicion del cerro de Tenango, llegando en sus correrías hasta las puertas de Toluca. El virey, que habia desguarnecido á esta ciudad por socorrer á Trujillo en Valladolid, hizo marchase á tomar el mando de lo que habia quedado de la division de Emparan, el brigadier D. Rosendo Porlier, con la tropa de marina con que habia llegado á México, conduciendo el convoy de barras de plata que Calleja le entregó en Guanajuato. Porlier salió de Toluca en busca de una partida que se adelantaba por el pueblo de San Juan Evangelista (16 de setiembre), y habiéndose ésta replegado á la hacienda de la Huerta para reunirse con un cuerpo mas numeroso que allí estaba, Porlier la atacó y puso en fuga, y á su vuelta destruyó el pueblo mencionado. Dispuso en seguida atacar (21 de setiembre) el cerro de Tenango: los indios de veinte pueblos inmediatos con porcion de gente á caballo, mucho número de fusiles y tres cañones, ocupaban la cumbre, solo accesible por su frente y para cuya defensa habian prevenido multitud de galgas ó peñascos que echar sobre los asaltantes. Porlier hizo avanzar por la izquierda el batallon de Marina, y por su derecha el de la Corona: ni uno ni otro pudieron llegar á la cima, estando el paso impedido por paredones y cortaduras, y tuvieron que retroceder con gran pérdida, causada principalmente por las galgas que rodaban los indios desde las alturas. Murió en la accion el mayor de la Corona, Villalva, que mandaba el cuerpo, por estar enfermo en Toluca á consecuencia de las fatigas de la campaña el coronel Iberri, que murió por aquellos dias. Porlier se retiró á Toluca para cubrir aquella ciudad amagada de un ataque.

TENAMPA (San Francisco): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz, dista de la cabecera del canton 14 leguas; está comprendido en la municipalidad de Totutla, por lo que en la poblacion de éste y sus ganaderías se hayan inclusas las suyas.

TENANTITLAN: pueblo de la municipalidad de Huayacocotla, part. de Chicontepec, distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TENARACA: pueblo del part. del Mezquital, distr. y depart. de Durango; dista 50 leguas de la capital y de su cabecera.

TENEJAPA: pueblo del distr. del centro, partido de Zendales, depart. de Chiapas; se halla al N. E. de la ciudad de San Cristóbal, á distancia de 6 leguas, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento frio y húmedo, es mas benigno á las mujeres que á los hombres, con corta diferencia. Los indígenas abastecen la capital con granos, frutas y cerdos. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones.....	2,501
Familias.......	77	Hembras....	2,513
		Total...	5,014

Tiene el distrito del Centro 2 partidos, una ciudad, una villa, 15 pueblos, 9,839 familias, 17,160 varones, 18,622 hembras, 35,782 habitantes, entre ladinos é indígenas, que hablan cuatro idiomas, el castellano, el mexicano, en el barrio de Custitlali y en el convento de monjas de la Encarnacion, el zotzil y el zendal.

TENEJAPA (San Andres): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista de la cabecera del canton 1½ leguas, tiene municipalidad, su situacion es entre los cerros que lo circundan, llamados Petlacala, Jaltepec, Tecohco y Zoncolco: colinda por el Norte y á distancia de media legua con el pueblo de Tilapa, por el Oriente con el de la Magdalena, distante 2; y por el Poniente con el de Atlahuilco, del que está á 3 leguas.

Es su temperamento templado y seco; sus producciones frutas y maiz, y su giro cortar leña y fabricar carbon.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados...........	120	120	240
Viudos...........	9	20	29
Solteros...........	6	10	16
Párvulos..........	34	36	70
Total.........	169	186	355

Tuvo nacidos el año de 830 40, y muertos 19. Hay en él una escuela de primeras letras, y dos iglesias, la parroquia y el Calvario, ambas de cal y canto.

Poseen sus vecinos 7 caballos, 12 mulas, 207 cabezas de ganado cabrío y 126 de cerda.

El único rio que tiene es el Athompa, que se une al de Tilapa.

De sus caminos el primero es el que viene de la cabecera para Songolica, y el segundo el que se dirige á Atlahuilco

Cercano á él hay varios sótanos y mucho tescale.

TENEJAPA (San Antonio): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista 8 leguas de la cabecera del canton; tiene municipalidad; está situado en altura y á la inmediacion del cerro de C.atecalla: colinda por el Norte con Rio Blanco, que dista muy poco, por el Oriente con la hacienda de Omealca, que está á dos leguas, por el Sur con la villa de Songolica, distante 8, y por el Poniente con el Pueblo de Cuesala, del que lo separan una y media legua.

Es caliente su clima; produce tabaco, arroz, chile, frijol, caña, café y frutas, y la venta de estos efectos forma su industria.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados..........	124	124	248
Viudos..........	14	19	33
Solteros.........	6	11	17
Párvulos.........	143	129	272
Total........	287	283	570

En el año de 1830 nacieron 12 y murieron 22.

Tiene una iglesia parroquial de cal y canto.

Poseen sus vecinos 12 caballos, 7 yeguas, 7 toros y 6 mulas.

A sus inmediaciones, como se ha dicho, corre Rio Blanco.

Sus caminos son uno para los Súchiles, otro para Clacozinga, y otro para Santa María Magdalena Cuesala.

TENEXCO: pueblo de la municip. de Pantepec, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TENEXCO: pueblo de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, depart. de México.

TENEXCO: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, departamento de México.

TENEXTITLA: pueblo de le municip. de Naupan, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TENOHUATLAN: pueblo de la municipalidad y part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TENORIBA: pueblo de la municip. de Morelos, part. de Balleza, depart. de Chihuahua, 118 habitantes.

TEOCALTICHE: anteriormente era del canton de Lagos y hoy es partido del distrito de este nombre. Nosotros darémos de él una idea estadística como departamento y no como partido; porque de hecho y no de derecho se conserva aún bajo el primero de estos aspectos, tanto en órden á sus autoridades, como por sus límites y modo de gobernarse.

Situacion de la capital.—Teocaltiche, capital del departamento del mismo nombre, está situada á 21 leguas N. O. de Lagos, su capital cantonal.

Pueblos que comprende.—Con ayuntamiento Teocaltiche, con seccion municipal Mestican y Paso de

Sotos, sin ayuntamiento ni seccion sujetos al primero, Michoacanejo, Huejotitlan y Teocaltitan, y al segundo, Acasico. El primero dista de Teocaltiche al S. O. 8 leguas; el segundo al N. E. 8 leguas; el tercero al N. O. 3 leg.; el cuarto al S. O. dos leguas; el quinto al S. O. 5 leguas, y el sesto al S. O. 11 leguas.

Haciendas.—En la municipalidad de Teocaltiche están situadas las de Ajosúcar, San Andres, Las Juntas, Acaspoluca, Hostotan y el Alamo; y en la seccion de Paso de Sotos las de Quiquinaque y San Antonio, en las que, así como en los ranchos, abunda toda especie de ganado y caballada, de la que salen algunos caballos de escelente raza.

Ranchos en la comprension de Teocaltiche.—Amoles, Agua Blanca, Atepocan de arriba, Atepocan de abajo, Anoria, Aguegotita, Alconero, Buenavista, Belen, Bocadito, Calera, Calerita, Custique, Cofradía, Catalan, Ciénega de Tejedas, Ciénega grande, Cañada del Mezquite, El Refugio, El Santo, Gavilan, Haciendita, Jabonera, Las Trojes, Las Animas, Los Gregorios, Morisco, Marasá, Mendocina, Nangué, Pueblito, Pedregoso, Parras, Paso, de Cañas, Puerta de Cornejo, Rio chico arriba ó Tablero, Rincon abajo, Rincon de Zapatero, Rancho viejo, San Márcos, Santa Bárbara, Salitre, Tequezquite Arriba, Tequezquite Abajo, Oillita de Ornelas.

En la demarcacion de Paso de Sotos.—Agua blanca, Arroyozarco, Arroyo seco, Centro, Cueva de Santa Ana, Cuervos, Casas Coloradas, Corral blanco, Cañada de Alonso, Cañada de los caballos, Cañada de la viuda, Cañada del Ermitaño, Cañada verde, Centro, Cerroblanco, Ciénega de Quijas, Chilarillo, Escalones, Gonzalez, Huerta, Mimbre, Ojuelos, Presilla, Puerto de Nieto, Palmas, Rincon de cerdos, Rabicano de arriba, Rabicano de abajo, San Ignacio, Sauces, Salto, Salitrillo, San Jacinto de arriba, San Jacinto de abajo, Torres, Tecongo de abajo, Tepusco, Yañez.

En la comprension de Mesticacan.—Arroyuelos, Capellanía, Capulin, Charcos, Chimaliquin, Delgadillos, Ipalco de abajo, Los Nanchos, Loreto, Labor, Los Rincones, Molino, Nangué, Paredones, Rio de Ipalco, Santuario, San Nicolas, San Pantaleon, Topetiltic, Tuna, Temetitlan, Zapote.

Montes, bosques y aguas.—En el terreno de este departamento solo se encuentra una cordillera de montes que llaman Sierra del Bocadito, y es un brazo de la de Nochistlan; está poblada de pinos, robles, encinos, palo colorado y manzanillo. En la hacienda de Ajosúcar hay un bosque de cedros y mezquites, y en la de las Juntas otro de mezquites, famoso por algunos que se encuentran muy robustos, bastante derechos y de una enorme altura. En los demas puntos se hallan algunos bosquecillos de poca consideracion. En rio Verde, en cuyas márgenes abunda el sabino, fertiliza las haciendas de Ajosúcar, en donde hay presa para regadíos y un molino, la de San Andres y la de las Juntas por donde pasa; tambien riega una gran parte del pueblo de Teocaltitan, en cuyo punto se pesca en abundancia el pescado bagre, de un esquisito y delicado gusto. Hay, ademas, en otros puntos algunos ojos de agua copiosísimos que sirven á los sembrados de trigo.

Agricultura.—Las tierras de cultivo en esta demarcacion, segun las noticias mas conformes, ascienden á 6,328 fanegas de maiz y frijol, y á 151 cargas de trigo, bajo riego. La primera semilla produce regularmente en un buen año á 100 por una, y la segunda y tercera de 20 á 30 por una. A escepcion de estas semillas, ninguna se cultiva, sino una ú otra carga de cebada, y en muy pocos terrenos se siembra la hortaliza.

Industria.—Los moradores de este departamento se dedican á la agricultura, á las manufacturas de algodon y lana, á labrar maderas á torno y al comercio.

Iglesias.—En la capital hay una parroquia, tres capillas y un Santuario de Jesus Nazareno bien servido: Mesticacan y Paso de Sotos tiene cada uno su iglesia parroquial: en la hacienda de Ajosúcar hay una ayuda de parroquia, y los pueblos de Mechoacanejo, Huejotitlan, Teocaltitan y Acasico tienen cada uno su capilla, las que hay igualmente en las haciendas de las Juntas y San Antonio, así como en los ranchos de Pueblito, Atepocan, Rio-Chico y Corazon de Jesus: la última destinada á la imágen de este nombre, y muy frecuentada por sus devotos á causa de los prodigios que obra. En todas se celebra el santo sacrificio de la misa.

Eclesiásticos.—En Teocaltiche un cura, un sacristan mayor, dos ministros y dos capellanes de Jesus Nazareno; porque aunque estos son tres, uno es tambien ministro: en Ajosúcar un capellan pagado por el arrendatario: en Mesticacan un cura y un ministro, los mismos que tiene Paso de Sotos.

Establecimientos de utilidad pública.—El finado D. Manuel Mazuca en su disposicion testamentaria, bajo que falleció, dejó un legado de veinticuatro mil ciento un pesos siete reales, diez dos quintos granos, para que con este se fundasen en Teocaltiche dos escuelas de primeras letras para la juventud de ambos sexos: dejó tambien otro legado de igual cantidad para beneficio de los pobres de Teocaltiche. D. José María de Alba ordenó tambien se plantearan en esta villa dos escuelas para instruccion de la juventud de ambos sexos, con el capital de diez mil pesos que dejó fincados en su hacienda del Soyatal, y otros cinco mil pesos dejó igualmente en la misma hacienda, para ejercicios espirituales en la parroquia de Teocaltiche.

Edificios públicos.—Teocaltiche tiene su casa municipal, en donde están los dos juzgados, 1.° y 2.°, su cárcel pública de hombres y de mujeres, con su bien ordenada separacion y una buena troje en seguida, que sirve de alhóndiga: estas fábricas en buen estado. Hay tambien un edificio destinado para beaterio, que en su principio y algun tiempo despues sirvió al objeto de su destino; y aunque hoy se encuentra deteriorado, si se llega á reponer, proporcionará utilidades de mucha considera-

cion, así por su localidad como por su estension y número de piezas. Se halla igualmente una buena finca destinada para las escuelas de niños y niñas, que dejó el finado D. Manuel Mazuca. En el centro del lugar está la casa cural en muy buen estado, y en la plaza otra con dos piezas, ocupada hoy con la aduana. Mesticacan y Paso de Sótos tiene cada uno su cárcel pública, lo mismo que los pueblos de Mechoacanejo y Huejotitlan. Teocaltiche está provisto de dos cementerios rurales, construido uno de ellos á espensas del fondo municipal, al que ingresan los arrendamientos de muchos solares de la municipalidad.

Fondo de propios.—El de Teocaltiche lo forman los ramos de las pensiones de degüello, introduccion de cargas, medida de semillas, reconocimiento de pesos y medidas, multas y carcelajes; cuyos ramos bien administrados podrán dar un resultado anual de dos mil pesos, en la inteligencia de que por mil y quinientos hay quien los reciba en remate.

Límites.—Este departamento confina por el O. con Villa de la Encarnacion y San Juan, por el S. con el mismo San Juan, Xalos y Cañada, por el P. Valle de Huejúcar, Nochixtlan y Tepatitlan, y por el N. con dicho Valle y Aguascalientes.

Distancias á Guadalajara y á Aguascalientes.—Teocaltiche dista de Guadalajara por el camino mas recto, pero el mas fragoso y desierto, 38 leguas, y por el mas acostumbrado y mejor, 45: de Aguascalientes dista 18 leguas por un camino planísimo y lleno de rancherías.

Poblacion del departamento de Teocaltiche.

Hombres casados	9,087
Mujeres idem	9,090
Solteros de todas edades	10,051
Mujeres idem	10,213
Eclesiásticos	11
Total	38,452

En este número de habitantes no van incluidos los de los pueblos de Xalos, San Gaspar, Mitic, Cañadas y Temacapulin, con las haciendas y ranchos que les pertenecen, y hoy están agregados á Teocaltiche considerado como partido, porque lo hemos tratado segun lo estaba como departamento: de suerte, que agregándosele los habitantes de estos lugares, probablemente daria un resultado de cincuenta mil almas de poblacion.

Teocaltiche, enero 24 de 1838.—*Lic. Félix P. Maldonado.—Ignacio Ordorica.*

TEOCALTICHE: part. del distr. de Lagos, depart. de Jalisco: linda al E. con el part. de San Juan; por el NE. y N. con el depart. de Aguascalientes; por el O. con el de Zacatecas, y por el S. con el part. de San Juan: tiene 37,528 habitantes.

Las poblaciones que le están sujetas son las que siguen:

Villa.—Teocaltiche.
Pueblos.—Huejotitan.
Michoacanejo.
Teocaltitanejo.
Mesticacan.
Acacico.
Paso de Sotos.
Haciendas.—Las Juntas.
Ajojucar.
San Andres.
Oztotan.
Álamo.
Acascoluca.
Labor de los jesuitas.
San Juan del agostadero.
Jiquinaque.
Ranchos.—Calera.
Rio chico.
Mendocita.
Alconero.
Cofradía.
Ciénega de Tejadas.
Tequezquite de arriba.
Tequezquite de abajo.
Atepoca de arriba.
Atepoca de abajo.
Cañada del Mezquite.
Buenavista.
Salitre.
Jabonera.
Cañada grande.
Villa de Ornelas.
San Márcos.
Belen.
El Refugio.
Atotonilco.
Haciendita.
Agüegotita.
Bocadito.
Las Ánimas.
Nangue.
Rancho viejo.
Los Gregorios.
Agua blanca.
Paso de Cañas.
Pedregoso.
Noria.
Puerta de conejos.
Pueblito.
Parras.
San Antonio.
Calerita.
Los Amoles.
San Francisco.
Rincon de Zapatero.
Custique.
Gavilan.
Alazanas.
Morisco.
El Santo.
Marasa.
Santa Bárbara.
Tablerito.

El Catalan.
La Lanza.
Las Trojes.
Los Carrillos.
Hipalco de arriba.
Hipalco de abajo.
Hipalco de en medio.
Loreto.
Canales.
Chunaliguera.
Ojuelos.
Boyero.
Rincon de Henriquez.
Medialuna.
San Pantaleon.
Ranchos.
San Nicolas.
Charco.
Labor.
Cañada de Islas.
Nanque.
Llano grande.
Ladera.
Molino.
Santa Gertrudis.
Capellanía.
Tepetitille.
Cueva de Santa Ana.
Tecongo de arriba.
Tecongo de abajo.
Trojes.
Casas coloradas.
Gonzalez.
San Ignacio.
San Antonio.
Yañez.
Cuervos.
Sauces.
Corral blanco
Mimbre.
Ojuelos.
Salitrillo.
Cuestique.
Agua blanca.
Salto.
Escalones.
Chilarillo.
Arroyozarco.
Presila.
Cañada de Alonso.
Cañada de la Viuda.
Cañada verde.
Cañada de los caballos
Cañada del Ermitaño.
San Juanico de arriba.
San Juanico de abajo.
Juiquinaque.
Lavanderas.
Tepusco.

TEOCALTICHE: villa cabec. del part. de su nombre, distr. de Lagos, depart. de Jalisco, su situacion es á los 21° 25' 30" de lat. N. y á los 3° 21' 23" de long. O. de México; siendo su distancia de Guadalajara de 45 leguas y de Lagos 18 al ONO. Es cabecera de curato, con administracion de rentas y de correos, un juzgado de letras y dos de paz. Tiene dos escuelas municipales de primer órden sostenidas principalmente por los fondos que D. Manuel Mazuca dejó para la instruccion pública, y que consisten en una casa donde se hallan ambos establecimientos, con habitaciones separadas para el preceptor y preceptora, y unos terrenos cuyo arrendamiento anual es de 700 pesos. El fondo municipal que en 1840 produjo 1781 pesos, contribuye tambien al sostenimiento de las escuelas. La poblacion de Teocaltiche es de 6056 habitantes dedicados á la agricultura, á los tejidos de algodon y lana, y al curtido de pieles.

TEOCALTINEJO: pueblo del part. de Teocaltiche, distr. de Lagos, depart. de Jalisco; situado en la orilla del Rio Verde, tiene 232 habitantes. Dista 22 leguas de Lagos y de Teocaltiche 6 al S¼SO.

TEOCOCUILCO (San Pedro): pueblo del distrito de Villa Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la cima de un cerro; goza de temperamento templado; tiene 915 hab.; dista 13 leguas de la capital y 23 de su cabec.

TEOCUALTITAN: pueblo del distr. de Lagos, part. de San Juan, depart. de Jalisco; pertenece en lo eclesiástico á Jalostotitlan; tiene un juzgado de paz y 1,200 hab. dedicados á la labranza y al hilado de algodon y tejido de mantas. Su distancia de la cabecera del curato es de 3 leguas, y de la del partido 4 al SSO.

TEOCUITATLAN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; con 2,122 habitantes ocupados en la agricultura y cria de ganado; es cabecera de curato, tiene juzgado de paz, subreceptoría de rentas, mayordomía de propios que en 1840 tuvo de ingresos 822 pesos 2 reales, y escuela municipal. Dista de Guadalajara 26 leguas al S. y 11 de Sayula al NE¼N.

TEOICZOTL: pertenece á la clase de las pequeñas palmas el *teoiczotl*. La medula de su tronco, que es de una contestura blanda, está envuelta en hojas de una sustancia particular, redondas, gruesas, blancas, lisas y lustrosas, y que parecen otras tantas conchas, dispuestas unas sobre otras. Los indios se servian de ellas antiguamente, y aun se sirven hoy dia, para adornar los arcos de follage que erigen en sus fiestas.

TEOJOMULCO (Santo Domingo): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la cima de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 533 hab., dista 32 leguas de la capital y 45 de su cabecera; lo es de curato.

TEOLINCA: á cuatro leguas y media de distancia al S. E. de la cabec. del curato de S. Juan de la Punta, perteneciente á la villa de Córdoba, en la pastoría nombrada Pozuelos, media legua al Oriente de la Estancia, se halla un peñasco, cuya longitud es de dos varas y media, su latitud de dos varas, y su altura de vara y media: llámanle en el

idioma mexicano, *Teolinca*, que se interpreta piedra que se muevè (aunque con mas propiedad conviene este nombre al lugar, por ser su legítimo significado, *donde se mueve la piedra*). Esta, no obstante su mucha magnitud y peso, cede al mas ligero impulso, pues cualesquiera persona que llega con una mano á tocarla, la mueve fácilmente. Se ha probado subir sobre ella cuantos hombres cupieron, y haber hecho el mismo movimiento con sola la fuerza de un muchacho que la empujaba. Este movimiento, segun se observó con la aguja, lleva su direccion hácia el Norte, siendo la de la longitud de la piedra de Oriente á Poniente.

TEOLOYUCAN: juzgado de paz del part. de Cuautitlan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Como el terreno del juzgado de paz de Teoloyucan en parte es salitroso por su inmediacion á la laguna de aquel pueblo, en otra parte es arenoso, y otra se halla sobre lomas y cerros: sus mezquinas cosechas se reducen á maiz, cebada, haba, alverjon, trigo y algunas legumbres; ademas, no habiendo esportacion de estas semillas, aquellos vecinos siembran solamente lo que consideran necesario para el consumo de sus casas.

Se encuentran allí, sin embargo, los magueyes que producen el pulque ordinario y algunos árboles frutales como el capulin, el chabacano y el durazno.

Montañas.—Algunos cerros tiene el territorio del juzgado de paz de Teoloyucan, mas no se advierte en ellos ninguna particularidad notable.

Maderas.—Las del árbol del Perú, de capulin y sauz.

Aguas.—Dos rios atraviesan el territorio de Teoloyucan, el primero y principal llamado el Grande, es el del desagüe de Huehuetoca, y el otro llamado el rio Chiquito ó Brazuelo que recibe parte de las aguas de aquel cuando se aumenta por las avenidas. El primero se dice tiene su orígen en el monte llamado de la Bufa, y el segundo nace en el pueblo de Coyotepec.

De las aguas del rio Grande y de las de algunos pozos, se proveen aquellos pueblos para todos sus usos.

Aguas salobres.—Hay una pequeña laguna en aquel pueblo, cuyas aguas no son del mejor gusto.

Canteras.—Tres clases de tepetate se encuentran en el territorio de aquel juzgado, y se esporta para la fabricacion de casas.

En el pueblo de Coyotepec abunda la piedra caliza, mas no se dice si de ella se hace alguna aplicacion.

Caminos.—Los carreteros que hay en aquel pueblo, conducen á Cuautitlan y á Zumpango y se conservan bien: hay otros de herradura que van á pueblos y haciendas.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; mas no traficándose con ninguno de ellos, solo hay el preciso para el abasto y uso.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, tejones, armadillos, conejos, liebres, ardillas, tlacuachis, tuzas y hurones.

Patos, gangas, chichicuilotes, agachonas, tordos, cuervos, quebrantahuesos, auras, pájaros azules, gorriones y cuitlacochis.

Reptiles.—Culebras comunes y pocos sincuates. Escorpiones, lagartijas, camaleones y sapos.

Insectos.—Abejas, avispas, moscos, moscas, hormigas, arañas, gusanos diversos, lombrices, escarabajos, alacranes, mestizos, pinacates, chinches, pulgas, grillos y chapulines.

Caza.—En la laguna del pueblo se hace de patos y de otras aves mas pequeñas, como son las gangas, y es uno de los medios de subsistencia de aquellos habitantes.

Pesca.—En la misma laguna se hace de pescaditos blancos y amarillos, de ajolotes, ranas y de otros animalejos pequeños que se espenden en aquellos pueblos y en la plaza de México.

Medios comunes de subsistencia.—La principal ocupacion es la del campo, como propietarios ó como jornaleros, pero algunos vecinos hacen comercio con el pulque, otros fabrican petates de tule que venden en los pueblos inmediatos y en México, y otros se ocupan en la caza y pesca.

Alimentos comunes.—Tortillas, pambazos, frijol, haba, alverjon, nopales, chiles, verdolagas y algunas otras yerbas. De las carnes hacen poco uso.

Bebidas.—Agua, tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Tos, frios, fiebres y alferecía.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

TEOPANCALA (S. Miguel): pueblo de la municipalidad de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TEOPOXCO (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en la altura de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 753 hab., dista 44 leguas de la capital y 6 de su cabecera.

TEOTALCINGO (S. Juan): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca, situado en el declive de una montaña; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 80 hab., dista 45 leguas de la capital y 17 de su cabecera: lo es de curato.

TEOTEPEC (Santa Lucía): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento caliente y sano, tiene 846 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 50 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

TEOTIHUACAN: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—*Su calidad y producciones.*—No es el pueblo de Teotihuacan de los mas abundantes en sus producciones; situado en la falda de una loma de tepetate, es reseco en la mayor parte y sobremanera húmedo en la pequeña, situada hácia el Sur y en bastante descenso. Sus producciones son maiz, cebada, alverjon, frijol y algun trigo: las cosechas son cortas por estar inclinadas las tierras, y así es que las semillas se consumen en aquellos pueblos, escepto la cebada, que se esporta para México.

Se reproduce bien el maguey, de que se estrae el pulque fino llamado de los Llanos de Apam, pues debe decirse que estos comienzan en Teotihuacan.

Teotihuacan no produce mas frutas que durazno, capulin y chabacano.

Montañas.—Teotihuacan está situado sobre unas lomas áridas y tepetatosas que nada tienen de notable, si no es el tezontle que abunda en todo el territorio, y en ellas solo nacen algunos árboles del Perú, arbustos y otras plantas que forman matorrales.

Maderas.—No se conocen otras que las del árbol del Perú, capulin, sauz, fresno en corta cantidad, y la de algunos sabinos ó ahuehuetes, así llamados por los indígenas.

Animales domésticos.—Los comunes y conocidos para la labranza y para la carga; los asnos son los que mas abundan.

Salvajes.—Conejos, liebres, ardillas y coyotes.

Gavilanes, cuervos, quebrantahuesos, zopilotes, tordos, gorriones y cuitlacochis.

Aguas.—Hay un rio en los suburbios de Teotihuacan que lleva de ordinario las aguas de un pequeño arroyo; mas en la estacion de lluvias se hace caudaloso por las avenidas que forman las vertientes de las alturas de Cerrogordo, Santelmo y Belen. Su curso es de Norte á Sur; mas al pasar por las orillas de Teotihuacan hace una quiebra inclinándose al Poniente, vuelve á tomar la direccion del Sur pasando por los pueblos de Acolman, Tequistlan é Ixtapan, y sigue de nuevo la direccion del Poniente hasta desembocar en la laguna de Texcoco.

Manantiales.—La parroquia de Teotihuacan está situada hácia el Sur de la poblacion y en la parte mas baja, y allí, dentro de la misma fábrica, en el cementerio y en sus inmediaciones, hay diversos manantiales de buenas y abundantes aguas.

El vecindario que tiene en su casa este precioso tesoro, solamente puede hacer uso de él para el gasto doméstico, porque están en posesion de él y lo disfrutan las haciendas de Cadena y Acolman.

Pozos.—Las aguas de estos son salobres.

Caminos.—Los principales que tiene Teotihuacan son los que conducen para México, Tulancingo y los Llanos de Apam; son carreteros y amplios por estar en llanuras: se conservan en buen estado y á poco costo podrian mejorarse.

Otros varios caminos salen de Teotihuacan y llevan para Texcoco, para Pachuca y los demas pueblos del territorio del juzgado, y todos se conservan en estado razonable.

Reptiles.—Víboras llamadas sincuates, que no causan daño alguno. Se dice vulgarmente que estos animales se introducen por las noches en las habitaciones, á las mujeres que están criando les maman los pechos, introduciendo la cola en la boca de la criatura para que no llore.

Víboras de cascabel; son venenosas y causan la muerte á los que son mordidos por ellas: estos casos son raros, porque tales animales habitan en lo mas escabroso de los cerros, parajes poco frecuentados por los hombres.

Lagartijas, sapos y algunos escorpiones.

Insectos.—Moscas, moscos, mayates, avispas, abejas, los conocidos por caballos del diablo, pinacates, mestizos y cochinitas.

Industria.—La ocupacion principal de los habitantes de Teotihuacan está en el campo, pues la generalidad se compone de labradores, ya se les considere como propietarios ó ya como simples jornaleros. Estos, despues de haber ganado su salario, se ocupan en sembrar los pequeños pedazos de tierra que poseen de las de repartimiento.

Alimentos comunes.—Lo son las carnes de vaca, ternera, carnero, frijol, haba, alverjon, maiz y chile.

Sus bebidas fermentadas son el pulque y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Se esperimentan fiebres é hidropesía, que principalmente se atribuyen á los cambios de estacion y á la humedad de algunos pisos.

Antigüedades.—A la distancia de una legua de Teotihuacan se ven dos pirámides en línea casi paralela, separadas una de otra como un cuarto de legua, y su elevacion es de mas de ciento cincuenta varas: estos monumentos, segun el historiador mexicano Clavijero, fueron construidos por una nacion antes de la conquista por los españoles: una de estas pirámides tiene una entrada por su mitad, que conduce hasta su centro, y los que han penetrado en ella dicen que tiene un socavon profundo en forma de embudo, y que se siente que de su centro sale algun aire como si estuviera comunicado.

La imaginacion se pierde viendo la magnitud de las pirámides, si se contempla el tiempo que pasaria para concluirlas, el acopio de piedra y tierra que las forman, la cantidad de cal que se consumiria en formar las capas ó tortas en que están divididas, la entrada que sin duda fué hecha por el arte, pues todo sorprende y todo presta material para ocupar la atencion del estranjero y del curioso investigador.

Existen otras muchas pirámides al derredor de las que quedan descritas, de mucha menor altura, y por eso no son vistas desde alguna distancia como se ven aquellas, y de éstas se recogen constantemente cabezas pequeñas de barro, de hombre, muy semejantes unas á otras, y se recogen tambien pedazos de chuzos ó saetas de obsidiana y pedernal, cuentas de serpentina y algunos otros fragmentos de otros objetos.

Inmediato á las pirámides se encuentran los escombros de una antigua y estensa poblacion; allí se advierte la solidez con que fueron construidos los edificios, lo bien bruñido de sus paredes y pisos; se nota la amplitud de algunas calles, se ven acueductos, ya cegados y destruidos por el tiempo, y por el abandono con que se vió todo cuanto pertenecia á los antiguos mexicanos.

Seria conveniente que una comision científica hiciera un reconocimiento de aquellos monumentos y que de ellos se sacaran dibujos.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEOTITLAN (S. Miguel): cabecera del distr. y fraccion de su nombre, depart. de Oajaca, situa-

do al pié de la sierra; goza de temperamento cálido y seco, tiene 844 hab., dista 38 leguas de la capital; es cabecera de curato.

TEOTITLAN (batalla de): con la prision de Rosains, creyó Calleja fácil apoderarse del cerro Colorado, y con este fin hizo marchase el coronel D. Melchor Alvarez con parte de su batallon de Saboya y del provincial de Oajaca, alguna caballería y un cañon: á su paso intentó Alvarez apoderarse del pueblo de Teotitlan del Camino, en donde Rosains habia situado desde el año anterior un destacamento, atrincherado en la iglesia y defendido por un reducto construido en forma de estrella, en el cerro del Campanario, cuyo mando habia confiado Teran á su hermano D. Joaquin, jóven brioso y de buena disposicion, el cual tenia bajo sus órdenes unos ciento y treinta hombres bien armados. Alvarez estableció el sitio de esta fortificacion el 10 de Octubre, y Teran se movió sin demora en auxilio de su hermano, alentando á su infantería para acelerar la marcha con su ejemplo, yendo á pié á su cabeza, y haciendo desmontár su caballería. Un oficial de Saboya, llamado Ezeta, que con un destacamento ocupaba una altura, desde la que se descubria el camino de Tehuacan, viendo acercarse á Teran el dia 12, se puso en fuga sin dar aviso á Alvarez que fué sorprendido, y su tropa, puesta en desórden, abandonó la pieza que tenia. Logró reunirla el capitan Aldao y recobró el cañon, tomando otro de los de Teran; pero sin embargo, Alvarez levantó precipitadamente el sitio dejando cien fusiles en poder de los insurgentes, y se retiró al trapiche de Ayotla, y de allí á Oajaca: parte de su division quedó en Yanhuitlan.

TEOTLASCO (Santiago): pueblo del distrito de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento templado, tiene 199 hab., dista 23 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

TEOTLECO: décimosegundo mes mexicano: en este mes duodécimo, que entraba á 4 de octubre, se celebraba la fiesta de la llegada de los dioses, que es lo que significa *Teotleco*, nombre del mes y de la fiesta. El 16 de este mes mexicano engalanaban los templos y las esquinas de las calles de la ciudad. El 18 empezaban á llegar los dioses, segun ellos decian, y el primero era el gran dios Tezcatlipoca. Estendian delante de la puerta de su santuario una estera de palma, y esparcian sobre ella harina de maiz. El sumo sacerdote velaba toda la noche anterior, yendo de cuando en cuando á observar la estera, y cuando descubria en ella algunas pisadas, que sin duda habria estampado algun sacerdote, empezaba á gritar: *ya ha llegado nuestro gran dios.* Entonces los sacerdotes y el pueblo iban á adorarlo, y á celebrar su llegada con himnos y bailes, que duraban toda la noche. En los dias siguientes iban sucesivamente llegando los otros dioses, y el dia vigésimo y último del mes, cuando se creia que habian llegado todos, bailaban en derredor de un gran fuego muchos jóvenes vestidos á guisa de monstruos; en tanto se arrojaban los prisioneros á las llamas en que morian. Al ponerse el sol se hacian grandes banquetes, en que bebian mas de lo acostumbrado, creyendo que el vino que usaban en aquella ocasion, servia para lavar los piés á los dioses. ¡A tales escesos llegó el bárbaro fanatismo de aquellos pueblos! No era menos supersticiosa la ceremonia que hacian con los niños para preservarlos del mal que temian les hiciese uno de los dioses, pues les pegaban con trementina muchas plumas á los hombros, á los brazos y á las piernas.

La figura de los meses duodécimo, y décimotercio es la de una planta parásita, llamada por los mexicanos *pachtli*, que crece en este mes sobre las encinas. De ella tomó nombre el primero de estos dos meses, y como en el siguiente la planta está mas crecida, se representa en él de mayor tamaño, y el mes se llama *Hueipachtli.* Estos nombres, aunque mas frecuentes entre los tlascaleses, eran tambien usados algunas veces por los mexicanos; pero yo he adoptado en la historia los de *Teatleco* y *Tepeilhuitl*, porque eran los que mas comunmente empleaban estos.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Teotleco, 12 *mes.*

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
Octubre 4.	XIII. Cipactli.	
5.	I. Ehecatl.	
6.	II. Calli.	
7.	III. Cuetzpalin.	
8.	IV. Coatl.	
9.	V. Miquiztli.	
10.	VI. Mazatl.	
11.	VII. Tochtli.	
12.	VIII. Atl.	
13.	IX. Itzcuintli..	Fiesta de Chiuc,
14.	X. Ozomatli.	nahuitzcuintli-
15.	XI. Malinalli.	Nahualpilli, y
16.	XII. Acatl.	Centeotl, dio-
17.	XIII. Ocelotl.	ses de los lapi-
18.	I. Quauhtli.	darios.
19.	II. Cozcaquauhtli	
20.	III. Olin.	Vigilia de la fiesta siguiente
21.	IV. Tecpatl.	Fiesta de la lle-
22.	V. Quiahuitl.	gada de los dio-
23.	VI. Jochitl.	ses con gran cena y sacrificios de prisioneros.

TEOTONGO (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en terreno quebrado, goza de temperamento frio, tiene 1,343 hab., dista 33 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TEOZACUALCO (San Pedro): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 352 hab., dista 20 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

TEOZELO: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: este pueblo, situado en una loma, dista 5 leguas al Sur de Jalapa, y colinda con Jico, Coatepec, Ishuacan y Jalcomulco: tiene iglesia, ayuntamiento y escuela de primeras letras. Su temperamento, producciones y costo de las siembras, son lo mismo que en Jicochimalco: se cosechan sobre 1,500 fanegas de maiz y 50 de frijol, que se consumen en el mismo pueblo, vendiéndose la del primero á 18 reales, y la del segundo á 20 pesos: hay cuatro ranchos de caña, y se elaboran anualmente 380 cargas de panela: riega su terreno el rio de Teozelo, y puede cultivarse en él cacao y vainilla: las maderas de sus montes solo sirven para leña. Sus vecinos son labradores, y su industria consiste en el comercio de frutas. Se cuentan 1,148 naranjos, 594 limas, 116 duraznales y 55,325 platanares, de cuya fruta se consumen cuando hay tropas en Jalapa 400 cargas: se numeran tambien 545 cabezas de ganado vacuno, 400 de lanar y 250 del caballar.

Su poblacion actual es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados..........	388	388	776
Solteros..........	559	586	1,145
Viudos...........	31	54	85
Total......	978	1,028	2,006

TEPAC: pueblo del distr. de Cuquío, part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; con 196 hab. dedicados á la labranza, tiene un temperamento caliente, juez de paz, y pertenece en lo eclesiástico al curato de Istlahuacan. Su distancia de Guadalajara es de 16 leguas, y 10 de Cuquío.

TEPACHE: pueblo del part. y distr. de Arizpe, depart. de Sonora.

TEPAHUES: el capitan Diego Martinez de Hurdaide, desde principios de 1613, resolvió entrar á las sierras de los tepahues, y castigar la rebelion de los tehuecos. El P. Andres Perez de Rivas, que le acompañó en esta arriesgada espedicion, la refiere difusamente en su historia, y con mas brevedad en carta escrita al P. Martin Perez, superior de la mision, que dice así: "En ésta daré cuenta á V. R. de nuestra jornada á Tepahue, de que tanto dependia el bien de esta provincia. Luego que se juntaron los soldados cristianos en Toro, que es el último pueblo de convertidos, camino de Tepahue, todos los españoles y muchos de los indios se confesaron con plática que para ello les hice. A dos jornadas cortas encontraron nuestros indios con cinco espías tehuecos, de los cuales se prendieron dos. Prosiguiendo nuestra jornada se nos juntaron los tecayaguis, que caen á las vertientes del rio, y tambien llaman Cues, los conicaris, que aunque parece que vinieron de traicion, descubierta ésta por el capitan, se dieron por amigos, los mayos que salieron una jornada de su tierra á juntársenos, los yaquinis, que salieron mas de dos jornadas, los chinipas, los nebomes y los mures; de suerte que sin los que salimos, se juntaron de estas siete naciones, mas de dos mil indios. Los tehuecos, viendo tanta gente, y al capitan resuelto á castigarlos, aunque se detuviera dos ó tres meses, para lo cual llevaba de prevencion mas de 400 reses, comenzaron á temer, y algunos mas cuerdos pensaron en rendirse. Lo hicieron algunas cuadrillas, á quienes el capitan, despues de un ligero castigo les dió bastimentos para que llegasen á sus casas. Llegando á Tepahue, campamos en un pueblo desamparado á orillas del rio, y desde aquí se envió un requerimiento á los tehuecos y á sus fautores los tepahues, y con éste, un papel para un topile tehueco, que merecia este tratamiento por lo bien que habia ayudado á los españoles en otras ocasiones. Con esto bajaron mas de cuatrocientas personas. El cacique, aunque tenia cédula de perdon, no quiso ponerse ante el capitan sin echarse primero á mis piés. Yo lo aseguré y lo conduje al capitan, que lo recibió con mucho agrado, é intercedí por muchos otros para que no se les diera aun aquel ligero castigo, para que ellos vean que somos padres y no jueces.

Mucho consuelo nos dió ver reducidos á los mas de los cristianos; pero faltaban los caciques principales, y de los mas culpados de los tepahues vinieron algunos, á quienes el capitan regaló con ropa; pero luego se huyeron. El camino lo hallamos sembrado de puas *emponzoñadas de tanta actividad, que un yaqui que se clavó murió en veinticuatro horas.* Me llamaron, y preguntándole qué hacia: aquí (dijo) me estoy acordando de Dios, y teniéndome por miserable, porque tú no quieres bautizarme. Yo habia querido dilatarlo porque se instruyese mejor; pero viendo que iba muy aprisa, le bauticé y luego murió. *Eran estas puas poco mas largas y mas gruesas que un alfiler.* No hicieron mucho daño, porque los amigos que usaban zapatos y alpargatas, se echaron á recoger y se aseguraron los caminos. Estando cerca del lugar donde estaban los alzados, salió un cacique con otros como cuarenta indios, con un terciado en la mano que habia quitado á un español, con intento de acometer al capitan si le quisiesen prender; pero nada logró y quedó en collera. Los demas huyeron con el resto de los otros alzados, por una quebrada que corre entre unos montes altísimos, por la cual sale de la sierra el rio de Mayo. Aquí dió mucho cuidado el pasar por allí. Lo encomendamos mucho á Dios, y el dia de la Anunciacion se dijo misa, que oyeron todos por el buen suceso, y ofrecieron los soldados á la Vírgen Santísima, hacerle una fiesta en la villa y comulgar todos. Y es así que si Dios no hubiera cegado á los indios con piedras desde lo alto de los montes, no hubiera salido uno con vida, porque la senda era tan estrecha, que era preciso ir de uno en uno. A la entrada, para *atemorizar á los enemigos, se ahorcaron cinco,* todos gracias á Dios bautizados y bien instruidos. Caminamos despues tres dias, aunque jornadas cortas por la fragosidad de la sierra, y llegando á lo último de ella, los enemigos que nos esperaban acometieron á nues-

tra vanguardia, aunque eran ellos mucho menos. Hubo algunos heridos, pero comenzando los soldados á disparar sus arcabuces, los alzados se pusieron en huida. Los indios amigos, como prácticos en correr por aquellas sierras, mataron á algunos y trajeron prisioneros á muchos, y entre ellos á los cabezas del alzamiento. A los demas se envió requerimiento de paz, y aunque por entonces no tuvo efecto, lo tuvo poco despues, porque los tehuecos, asentadas por el capitan á su vuelta las cosas, fueron volviendo á sus pueblos, y los tepahues vinieron á darse de paz, prometiendo guardarla siempre, y pidiendo padres que los bautizasen. Duró esta jornada mes y medio, sin mas pérdida de nuestra parte, que la de un yaqui, de que arriba se dijo, &c.

TEPAKAM: pueblo del part. de Tequelchakan, distr. de Campeche en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 304 hab., y dista de Mérida 19 leguas.

TEPAKAM: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 813 hab., y dista de Mérida 15½ leguas.

TEPALCATEPEC (San Sebastian): pueblo de la municip. y part. de Cholula, distr. y depart. de Puebla.

TEPALMÍ: pueblo del part. y distr. de Baroyeca, depart. de Sonora.

TEPALTZINGO: juzgado de paz del part. de Jantetelco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—El suelo del juzgado de paz de Tepaltzingo, aunque escaso en terrenos de buena calidad, en los que tiene se siembran y cultivan el maiz y el frijol: tambien se cultivan, aunque en corta cantidad, el culantro y la calabaza: las cosechas se calculan de la primera semilla sobre tres mil cargas y ciento las de la segunda, cincuenta de la tercera y diez la de semilla de calabaza.

Se producen tambien en aquel suelo algunos limones, naranjas, ciruelos, guajes, anonas y guayabos.

Montañas.—Algunas tiene aquel juzgado que forman una pequeña cordillera, comenzando á la distancia de un cuarto de legua de Tepaltzingo hasta los puntos nombrados el rancho de Ixtilio y San Miguel.

En la montaña de Ixtilio hay una mina de fierro que se trabajó el año de 840, llevándose los metales para la ferrería de Zacualpan, y hoy se hallan suspendidas sus labores.

Se dice que en la misma montaña hay otros metales, pero se ignora cuáles sean.

En el pueblo de Atotonilco hay piedra de cal que benefician y venden aquellos vecinos.

Maderas.—Tepeguaje prieto y blanco, sasanaca, tehuistle, encino, cuautecomate, tetlatilla, capire, palo dulce, amates, brasil, copal y algunas otras.

Aguas potables.—Lo son las de algunos veneros que tiene aquel pueblo; y aunque escasos en sus aguas, dan la bastante para el abasto de las casas y para que tomen los animales. En algunos pueblos, como el de San Martin, tienen pozos, y de sus aguas se sirven, aunque no de todos, por ser salitrosa la que brota en algunos de aquellos. Otros pueblos y los mismos de San Martin se proveen tambien de un manantial que nace en el punto llamado Tequesquican.

Termales.—En el pueblo de Atotonilco existen varios veneros de agua caliente y azufrosa, y con ella se toman baños para curarse de algunas enfermedades.

Caminos.—Todos son de herradura y se conservan en un estado razonable: el principal es el que de Tepaltzingo conduce á Jonacatepec, que es la cabecera del partido.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, caballar, de cerda, asnos, cabras y borregos. Del primero se hace alguna cria y se esporta en las poblaciones inmediatas.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Leopardos, tigres, coyotes, lobos, gato de monte, jabalí, venado, tejon, tlacoachi, zorrillo, armadillo, zorra y ardilla.

Guajolotes, gallinas y palomas silvestres, gavilan, garza, quebrantahuesos, chachalaca, cuervo, zopilote, aguililla, torcasa, tórtola, perdiz, codorniz, zenzontle, cuitlacochi, calandria, cardenal, urraca, guacamaya, pájaro vaguero y algunos otros.

Reptiles.—Víboras de piel amarillosa: su tamaño hasta de siete cuartas de largo.

Prietas, hasta de cinco varas de largo.

No se dice el nombre de las dos víboras de que se hace mencion, pero sí que son venenosas.

La *nesgua*, de cinco cuartas de largo.

El tilcuate prieto, de dos y media varas de largo.

Tilcuate de color amarilloso: este animal tiene en la punta de la cola dos pajuelas como de cuatro pulgadas de largo, y es conocido con el nombre de pescador. Se dice que cuando intenta matar al hombre, se le enreda en el pescuezo hasta sofocarlo, y que las pajuelas se las introduce por los poros de las narices para consumar así mas pronto su designio.

Mazacuate, de cinco cuartas de largo.

Iguanas, sapos, lagartijas, camaleones y escorpiones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, cientopiés, chicharras, lucernas, moscones, moscas, tábanos, pinacates, escarabajos, grillos, mestizos, cochinitas, gusanos, chapulines y abejas: de estas hay enjambres que se cuidan y formar la industria de algunos vecinos de aquel suelo.

Caza.—Se hace alguna de los animales que habitan las selvas y principalmente del venado; pero no es ramo que puede llamar la atencion.

Medios comunes de subsistencia.—La generalidad de los vecinos de aquel juzgado se ocupan en las labores de los campos de caña de las haciendas de Tenestepango, Santa Clara, Acamilpa y en algunas otras.

Alimentos comunes.—Frijol, arroz, carnes de vaca, carnero, cerdo, gallina, pan, pambazo, tortilla de maiz, chocolate y atole.

Bebidas.—Aguardiente de caña, mezcal y otros licores.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, frios, costipados y disenterias.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEPALTZINGO: pueblo cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Jonacatepec, distrito de Cuernavaca, depart. de México. Pob. de la municip. 3,938.

TEPÁMES: congregacion del territorio y part. de Colima: poblacion 324 hab.

TEPANECA: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TEPANGO (San Antonio): pueblo de la municip. de Ahuacatlan, part. y distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TEPANGO (La Trinidad): pueblo de la municipalidad, part. y distr. de Atlixco, depart. de Puebla.

TEPANTEPEC (San Mateo): pueblo del distrito del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en lomería, goza de temperamento fresco, tiene 207 hab. dista 12 leguas de la capital y de su cabecera.

TEPANTLA: pueblo del distr. de Autlan, partido de Mascota, depart. de Jalisco; su poblacion 346 habitantes: sus demas circunstancias como las de Tepospisaloya: su distancia de la cabecera del distr. 22 leguas y la misma de Mascota al SE.

TEPANTLALI (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio, tiene 415 habitantes, dista 25 leguas de la capital, y 20 de su cabecera.

TEPANZACUALCO (San Juan): pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento templado, tiene 344 hab., dista 19 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

TEPATETIPA: pueblo de la municip. y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TEPATITLAN: villa cabec. del part. de su nombre, distr. de la Barca, depart. de Jalisco, situada á la orilla del rio de su nombre, 22 leguas distante de la capital del departamento, 20 al N. de la del distrito, y á los 20° 47' 30" de lat. N., y los 3° 34' 23" de long. O. de México. Hay en ella un juzgado de letras, dos de paz, administracion de correos, oficina de rentas nacionales y municipales, y una escuela primaria espensada por las últimas, que en 1840 tuvieron de ingresos 844 pesos 2 reales. El giro ó industria de su poblacion compuesta de 3,500 habitantes, es la labranza, la cria y ceba de ganados, los tejidos corrientes de lana y algodon, y el ejercicio de algunas artes mecánicas. Colocado como lo general de su partido en los terrenos elevados del distrito, tiene una temperatura mas fria que la del partido de Tototlan. Su curato servido por un párroco y un ministro que residen en la villa, y por otros cinco eclesiásticos que existen en varios puntos, comprende una estension considerable.

TEPATITLAN: part. del distr. de la Barca, departamento de Jalisco: linda por el E. con el departamento de Guanajuato: por el S. y SO. con el part. de la Barca: por el O. con los de Zapotlanejo y Cuquío; por el N. con los de Lagos y San Juan, y por el NE. con el que acaba de citarse. Cuenta 54,121 hab.

Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Villa.—Tepatitlan.
Pueblos.—Acatic.
Tanacapulin.
Congreg.nes—San José del Basarte.
Capilla de Guadalupe.
San José de Gracia.
Cañadas.
Arandas.
Jesus María.
Haciendas.—De Mescala.
Mazatitlan.
Guadalupe.
Cerro Gordo.
San José de Gracia.
San Antonio.
Calderon.
Sauz.
Estancia.
Calabazas.
Leonera.
Del Húmedo.
Yugos.
Pilas.
Zapotillo.
Salitre.
Ranchos.—Labor nueva.
Madroño.
Terreros.
Cerritos.
Acahuales.
Jaramillos.
Potrero Grande.
Pueblo Viejo.
Sabino Gordo.
Rincon del Sabino.
Ranchito.
Loma Larga.
Comal.
Colomos.
Arroyo de los Sabinos.
Blanquitas.
Platanal.
Cerrito Colorado.
Rincon de idem.
Carrizo.
Rincon del Paso.
Mula.
Sitalia.
Corral del Pinto.
Plan de las Moras.
Mezquite.
Mina.
Magueyes.
Fraile.

Tunas Agrias.
Cerritos Coates.
Puerto de las latillas.
Casas Viejas.
Guayabo.
Corral de Andrade.
Mesa de Agua caliente.
Calabazas.
Tepozanes.
Parte de la Estancia.
Súchil.
Palo Caido.
Gatos.
Palos Altos.
Peguero de abajo.
Agua Escondida.
Peguero de Arriba.
Rana.
Salto.
Garabato.
Joya de Arriba.
Joya de Abajo.
Huilotes.
San Francisco.
Carnicero.
Centro.
Cruces de Arriba.
Cruces de Abajo.
Cuatro.
Paso de Mescala.
Llaves.
Terrero de Mirandillas.
Tigre.
Ocote.
Crucita.
Cerrito Colorado
Cacalote.
Troje de D. Estéban.
Callejon.
Córdoba.
Presa de Gomez.
Tinaja.
Lavadero.
Palita.
Encinillas.
Tepozan.
Boca de Leones.
Cerro Gordo.
Santa Rita del Terrero.
San Antonio.
Pastores.
Salero.
Capacha.
Hospital.
Capulin Verde.
Saucito.
Regladero.
Tuna.
Pueblito.
Colorines.
Jaqueta.
San Vicente.
San Nicolas.
Coyotes.
Terrero de Coyotes.
Parte del Tule.
Santa Bárbara.
Caquiste.
San Diego.
Juanacasco.
Pandillo.
Sabino.
Ojeda.
Tepetate.
Loma de los Ortices.
Carrizo.
Coleto.
Dos Palos.
Durazno.
Aguacate.
Ojo de Agua de Becerras.
Juntas de arriba.
Juntas de abajo.
Ocotillo.
Soledad.
San Antonio.
Ranchito.
Ciego.
Piedra herrada.
Hormigas.
Liebres.
Talis.
Santa Rosa.
San Ramon.
Ojo de agua.
Garabatos.
Capulines.
Atotonilquillo.
Tierra blanca.
Cerro de magueyes.
Monte.
Picachos.
Agua negra.
Laborcilla.
Presa de Ordoñez.
Pinto.
Gusano.
Túnico.
Rincon de Velazquez.
Mesa de Guitarreros.
Isla.
Yerbabuena.
Ramblas grande.
Ramblas chico.
Santa Rita.
Milpillas de arriba.
Milpillas de abajo.
Rancho viejo.
Mesa.
Lagunillas.
Puchote.
Popotes.
San Pablo.
Centro.
Agua blanca.
Saucillo.

Ojo de agua de Alvarado.
Cacastitlan.
Gachos.
Saltillo.
Santa María de arriba.
Santa María de abajo.
Latillas.
Villalobos.
Ojo de agua grande.
Baluarte.
Sauces.
Buey de arriba.
Buey de abajo.
Ramblas.
Ramblas.
Barranquillas.
Barranquillas.
Presita.
Paesita.
Sacamecate.
Sacamecate.
Buenavista.
Buenavista.
Barranca.
Agua escondida.
Santa Bárbara.
Cebadilla.
Puerto.
Cerrito.
Santa Ana.
Baluarte.
Paso de carretas.
Potrero.
Durazno.
Capadero.
Tequililla.
Carricillo.
Monte largo.
Tierra colorada.
Palo solo.
Resolana.
Tempisques.
Santa Rita.
Llanitos.
Del Ramblas.
Corral falso.
Tule.
Venado.
Paredes.
Leonera vieja.
Tamara.
Rincon del Guajolote.
Alacates.
Ojo de agua.
Sacamecate.
Jaral.
Tepame.
Chiqueros.
Saltillo.
Bajío de Miraflores.
Codornices.
Paredones.
Camino real.
Barranca de Trujillos.
Coronillas.
Piedra amarilla.
San José.
Infamia.
Talcoyote.
Ocotillo.
Nopalera.
Chiquihuitillo.
Amarillas.
Salto de Roa.
Bolsa.
Azuela.
Mesa.
Tecameca.
Soyates.
Carretero de arriba.
Carretero de abajo.
Tortuguero.
Catachimé.
Campanita.
San Antonio.
San José.
Leona.
San Juan de los Cedros.
Monte largo.
Salto verde.
Mesa de los Reinosos.
Arroyo hondo.
Potrerillo.
Ojo de agua.
Cueva.
Laurel.
Villita.
Rincon de Guzmanes.
Tuna.
Cedazos y Mora.
Barreras.
Palmarejo.
Cañada honda.
Carrizal.
Atascosos.
Rio de Sanchez.
Ojo de agua de Velazquez.
Pilas.
Robles.
Bonanza.
Chicos.
Nopalillo.
Saltillo.
Ancon.
Gusano.
Ermita.
Sauces.
Tule.
Nopal.
Santa María.
Mogote.
Santa Gertrudis.
Poblada.
Gloria.
Planes.
Saucillos.

Tepetate.
Cerro blanco.
Laurel.
Rincon de Ocotes.
Salsipuedes.
Rincon del Molino.
Valle del Refugio.
Agua nueva.
Nacimiento.
Refugio.
Jesus María.
Pueblita.
Matadero.
Del Lobo.
Del Cerro.
Cármen.
Durazno.
Ocote.
San Roque.
Ojo de agua de Garcías.
San José.
Cerritos.
San Isidro.
Cabrito.
Llano grande.
Cruces.
Raices.
Corrales.
Ojo de agua de Noche.
Chorrera.
Baloneado.
Santa Rita.
Santiaguito.
Rosa de Castilla.
Palos coates.
San Gerónimo.
Alazanas.
Campana.
Tortuga.
Cieneguita.
Barranca del Lobo.
San Judas.
Guajolote.
Timones.
Nombre de Dios.
Mexiquito.
Mentidero.
Edificios.
Mesitas.
Ojo de agua del perro.
Tapancos.
Sauz de Cajigal.
Presa de ojo zarco.
Potrillos.
Vallecito.
Jícamas.
Ojo zarco.
Rancho seco.
Potrero de Machuca.
Bajío de idem.
Carrizo.
Horcones.
Laguna de piedra.
Fresnos.
San Ignacio.
Ordeña.
Caracol.
Pozito.
Piedras blancas.
Baltierra.
Conejos.
Aguila.
Cañada del muerto.
Camaleon.
Cacayaca.
Pachacates.
Agritos.
Tepozan.
Ojos de rana.
Tamara.
Rancho nuevo.
Piedra amarilla.
D.ª Inés.
Vaquería.
Colorines.
Varal.
San Sebastian.
Calabazas.
Cantera.
Monvela.
Lagunillas.
Baluarte.
Saucillo.
Vallado.
Lagunitas.
San Francisco.
Garita.
Santiago.
Nogal.
Centinela.
Tecolote.
Loma larga.
San Antonio.
San Antonio.
Zapote.
Zapote.

TEPATLASCO (S. MARTIN): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz. Dista 10 leguas de la cabecera del canton. Tiene municipalidad. Colinda por el Norte con San Antonio Huatusco, y á la distancia de 6 leguas: por el Oriente con el rio y barranca de Jamapa, á $\frac{1}{4}$: por el Sur con la hacienda de la Defensa, como á $1\frac{1}{2}$ legua; y por el Poniente con tierras de Ishuatlan, que le están contiguas.

Su temperamento es templado, y sus producciones maiz, tabaco, caña dulce y demas frutos de tierracaliente. La enajenacion de ellos forman su comercio.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	21	33	54
Párvulos de ambos sexos...............			20
			74

En el año de 1830 nació uno y murieron tres.

Tiene una iglesia con techo de zacate.

Sus vecinos poseen dos caballos, una yegua y tres mulas.

Solo el rio de Jamapa corre por allí, y el único camino que pasa por él es el que llaman de la Nieve, pues lo transitan los que vienen á cortarla al volcan.

TEPATLAXCO (S. Cristóbal): pueblo de la municip. y part. de Texmelucan, distr. y depart. de Puebla.

TEPACHI: pueblo de indios pimas en el depart. de Sonora; tiene iglesia y una corta poblacion.

TEPEACA: distr. y part. del depart. de Puebla. El primero se divide en cuatro partidos, con 193,524 habitantes. El segundo es de temperamento vario, produce semillas, abunda en ganados, y tiene una ciudad, 12 ayuntamientos, 12 parroquias, 49 pueblos, 87 haciendas, 67 ranchos, 15 escuelas y 36,298 habitantes.

TEPEACA: ciudad cabecera del distr. y part. de su nombre: en lo antiguo se llamó Tepeyacac, punta ó nariz de cerro, y los españoles fundaron allí la segunda poblacion en 1520, llamándola Segura de la frontera. Dista 7 leguas de su capital, y mas de 30 al S. E. de México: lat. 18° 57', long. oriental 1° 19'.

TEPEACA (Batalla de): 1821. Bravo desde Izúcar habia dado aviso á Herrera de hallarse atacado por Hévia, con lo que aquel se puso en marcha para ir á su socorro, enviando antes por el camino de Tepeji 200 caballos bajo el mando de Miranda. El mismo Herrera se adelantó hasta Tepeaca sin recibir noticias de Bravo, quien como hemos visto, habia abandonado entretanto á Izúcar, y dando vuelta por Huejocingo y Tlaxcala, se habia situado en Huamantla. Desde Tepeaca adonde llegó el 17, mandó Herrera al capitan de dragones de Puebla, D. Francisco Palacios de Miranda, en busca de Bravo, para concertar con él sus movimientos ulteriores. En aquella fecha Hévia se hallaba en Izúcar, é instruido de la marcha de Herrera, se dirigió á atacarlo en Tepeaca. Bravo opinaba que Herrera debia retroceder para unirse con él en Huamantla, con el fin de aprovechar mejor la caballería que ambos tenian, superior en clase y número á la de Hévia: pero Herrera creyó preferible conservar la posicion que ocupaba, y Bravo con 200 infantes y otros tantos caballos pasó á aquel punto, al que llegó el 21 en la noche: Herrera le cedia el mando, pero Bravo con su acostumbrada moderacion lo rehusó, poniéndose á las órdenes de aquel, el cual procedió en todo de acuerdo con el último.

Presentóse Hévia á la vista de Tepeaca el 22 de abril con una fuerza de 1,300 infantes de Castilla, Órdenes militares y Fernando VII de Puebla, y poco mas de 100 caballos del Príncipe y Fieles del Potosí; pero en aquel dia no hizo mas que un reconocimiento, situándose en una altura que domina la ciudad y está muy inmediata á ella. Herrera se redujo á guarnecer con su infantería el fuerte edificio de la parroquia y convento de San Francisco, que forma un costado de la plaza, frontero á la altura que Hévia ocupaba, y cubrió con su caballería, que ascendia á 600 caballos, las avenidas por donde podia ser atacado. El 23 se empeñó algun tiroteo con las guerrillas, y el 24 resolvió Herrera atacar á Hévia con cuatro columnas de 140 hombres cada una, de las cuales la que puso al mando del teniente coronel Miranda, debia ocupar la cumbre de la altura en cuya pendiente habian tomado posicion los realistas, y las otras tres, la 1.ª de Granaderos imperiales á cargo de Iruela, la 2.ª de Granaderos del Fijo de Veracruz al de Ramirez, y la última del Fijo de México y otros cuerpos, mandada por Puyade, se dirigieron á asaltar á aquellos en su posicion. El ataque fué bizarro, como era de esperar, de tropas acostumbradas á distinguirse en todas las acciones en que se habian hallado en la guerra de la insurreccion: la resistencia no fué menos decidida hasta cruzarse las bayonetas de los combatientes; pero no habiendo logrado Miranda posesionarse del punto que fué destinado á tomar, y rechazadas las columnas en las diversas veces que volvieron á la carga, sin permitir el terreno escabroso que fuesen sostenidas por la caballería, tuvieron que retirarse, con una pérdida que pasó de 100 hombres. La de Hévia fué tambien considerable, contándose entre los muertos el capitan de Castilla D. Juan Salazar y otros dos oficiales heridos.

Hévia no solo quedó dueño del campo de batalla, sino tambien del convento de San Francisco, que ocupó en la mañana del 25, habiéndolo abandonado Herrera en la noche del mismo dia del ataque, saliendo con direccion al pueblo de Acacingo. Hévia entonces, reforzado por Samaniego con el batallon de Guanajuato, que por órden del virey dejó los puntos que guardaba en la Mixteca, y habiendo recibido municiones y dinero de Puebla, siguió la retaguardia de Herrera, el cual llegó á San Andres Chalchicomula. desde donde dió parte de la accion á Iturbide con fecha 29 de abril. Bravo cubrió con su caballería la retirada de Herrera hasta la hacienda de la Rinconada, separándose allí para volver á los Llanos de Apam, pais mas á propósito para la arma en que consistia la fuerza principal de su division, y ocupó á Zacatlan.

TEPEAPULCO: juzgado de paz del part. de Apam, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En Tepeapulco, como en Apam, que es la cabecera del partido, por la frialdad del clima y la falta de riego, solo tiene lugar el plantío de magueyes y alguna siembra de maiz, cebada, alverjon y haba. La primera semilla se calcula que producirá anualmente dos mil cargas, doce mil la segunda, trescientas el alverjon y doscientas la haba, cuyos artículos, á escepcion de la cebada que se vende en México, se consumen en aquellos pueblos.

Montañas.—Las dos que se encuentran en el territorio de aquel juzgado, llamadas del cerro de San José el Grande y Tepeapulco, no contienen particularidad que llame la atencion.

Maderas.—Las de encino, ocoyolote, oyamel, cedro, perú y varias clases de pinos.

Aguas potables.—Son allí muy escasas, no obstante haber algunos arroyos, porque estos llegan á secarse; y los pueblos se proveen de la que necesitan, tomándolas de los jagüeyes que cuidan de llenar en la estacion de lluvias.

Lagos.—Hay una laguna de agua de mal gusto, pero no se dice su estension ni su profundidad.

Canteras.—Las hay de piedra comun de construccion, y abunda el tezontle.

Caminos.—Se encuentran casi abandonados todos los que atraviesan el territorio de Tepeapulco, siendo el peor que conduce á México.

Animales domésticos.—Aunque en pequeño, se hace alguna cria de los de cerda, pelo y lana, que por la bondad de los pastos se desarrollan pronto, y sus carnes adquieren buen gusto. La mayor parte se consume en aquellos pueblos, pero se hace alguna estraccion para México.

Salvajes.—Coyotes, venados, jabalíes, zorrillos, armadillos, ardillas, liebres, conejos, hurones, onzas y cacomistles.

Gavilanes, auras, garzas, patos, tordos, cuervos, quebrantahuesos, tórtolas, palomas de monte, agachonas, chichicuilotes, cuijes, gorriones, pájaros azules, verdines, cardenales y otros varios pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras, entre ellas la de cascabel, sapos, escorpiones, lagartijas de diversos tamaños, camaleones, &c.

Insectos.—Alacranes, mestizos, pinacates, moscos, moscas, mayates, grillos, chapulines, gorgojos, cucarachas, gusanos diversos, mariposas, &c.

Caza.—En la laguna, cuando llega la estacion de invierno, se hace caza de patos y otros animales, que se venden en los pueblos inmediatos y aun se llevan á México.

Pesca.—Se hace de un pescadito muy pequeño que llaman mestlapique ó charalito, alimento comun entre la gente pobre.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo, como propietarios y como jornaleros, el plantío de magueyes y la elaboracion del pulque, empleándose tambien muchos en conducirlos á México y otros lugares.

Alimentos comunes.—Carnes, frijol, haba, alverjon, yerbas, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque fino y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y pulmonías.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEPEC: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; contiene 682 hab., dedicados al cultivo de árboles frutales: pertenece al curato de Amacueca, y está al cargo de un juez de paz. Dista de la capital departamental 26 leguas y de la cabecera del distrito y partido 3½ al N. y un cuarto al N. O. A este pueblo se halla subordinada la pequeña poblacion de San Juanito, que solo tiene 80 hab.

TEPECOACUILCO: municip. del distr. de Tasco, depart. de Guerrero. Está situada á 69 leguas de la costa de Acapulco, y á las 41 de la capital de México, siendo su mayor estension de Norte á Sur de 16½ leguas, y su ancho medio de 7 de Oriente á Poniente.—Linda al Norte con la municipalidad de Tasco, al Oriente con la de Huitzuco, al Sur con la de Apango y Zumpango del Rio, y al Poniente con los de Teloloapam, Cocula é Iguala. Tiene 9,500 hab. repartidos en cuatro pueblos y treinta y nueve reducciones ó poblaciones pequeñas. Su clima es caliente, su atmósfera seca y clara. El terreno es plano en general y propio para la agricultura, que hace, en efecto, el principal ramo de su industria. La atraviesa el rio de Mescala de los de primera clase de la República, cortándola á su estremo Sur, y recorriendo dentro de ella 6 leguas. En su estremo Norte tiene un lago conocido por "Laguna de Tuxpan," cuyo mayor largo es de 2,300 varas y su ancho medio de 1,737.—Esta municipalidad es muy susceptible de muchas mejoras, ya por la feracidad de su terreno, y ya por estar situada sobre el camino de México á Acapulco, el que pasa por Platanillo, Tuxpan, Tepecoacuilco (cabecera), Santa Teresa, Sabanagrande, Palula, Contlalco, Xalitla y Mescala, quedando próximas á él las demas de sus poblaciones.—Segun esto, si el comercio de Acapulco y de sus costas, grande y chica, llega á aumentar, debe proporcionar muchos recursos á sus vecinos, de los que gran parte están destinados á la arriería. Aumentaria igualmente la agricultura, la que, á pesar del atraso en que hoy se encuentra, produce siempre un sobrante de maiz, chile y ajonjolí; y aunque de los dos últimos efectos hay salida, por poder su precio compensar el flete, no sucede así con el maiz, sino en años de esterilidad, quedando reducido, ó á picarse, ó á emplearlo en crias y engordas de cerdos, cuando con buenos caminos podria ocurrir á quitar la carestía de tan necesaria semilla en las poblaciones que, por sus particulares circunstancias, están ó pueden dedicarse al cultivo de otros ramos, y en especial al ejercicio de las artes, con lo que acrecentando el consumo, se aumentaria su cultivo, pues que todavía quedan muchas tierras sobrantes en la vasta estension de esta municipalidad. Debiendo tenerse tambien presente para este progreso, la benignidad del clima ó temperamento, que aunque caliente, es notablemente sano.

TEPECOACUILCO: pueblo, cabecera de la municip. de su nombre, depart. de Guerrero, distr. de Tasco. Está situado á los 18° 20' lat. Norte, y á los 23' al Poniente de México. Su poblacion es de cerca de 3,000 hab. Su aspecto en el interior es bien agradable, habiendo mejorado mucho en sus fincas de doce años á esta parte, en términos de haber triplicado muchas de ellas su valor; y en sus orillas lo mismo, por rodearlo un arroyo, cuyas márgenes están sembradas de huertas cuyo verdor es constante, que en tiempo de la seca hace agradable contraste con la aridez de los campos inmediatos. Estos en tiempo de aguas producen maiz, ajonjolí y frijol, y en las huertas toda clase de legumbres, aunque en pequeño; y abundante, sandía y melon, apreciados por su buena clase aun en la capital de la República. Sus vecinos se ocupan en el cultivo

de lo espresado: en el comercio, de que hacen no solo el competente para atender á éste y sus inmediatos lugares, sino al de los productos de las costas grande y chica, como es algodon y sal, y el del sobrante de la agricultura de toda su municipalidad, particularmente de chile y ajonjolí. Se elabora tambien un buen jabon, no solo para el abasto interior, sino para remitir á las costas mencionadas y á algunos otros pueblos de los distritos de Cuernavaca y Cuautla. Por consiguiente, hace parte de la industria de sus vecinos la engorda de cerdos y ganado mayor, tanto para labrar aquel efecto, como para remitirlos á los espresados distritos y á México y Puebla.

TEPECOCATLAN: pueblo de la municip. de Malinaltepec, part. y depart. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TEPEHUACAN: pueblo de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TEPEHUANES (San Pablo de). (Véase Balleza.)

TEPEHUANES (Provincia de): se estiende esta region desde la altura misma de Guadiana, á poco menos de 25 grados hasta los 27 de latitud septentrional. Sus pueblos comienzan á las 25 leguas de la capital de Nueva-Vizcaya, hácia el Noroeste en Santiago de Papasquiaro. Al Norte tiene á la provincia de Taraumara, al Sur la de Chiametlan y la costa del Seno Californio, al Oriente los grandes arenales y naciones vecinas á la laguna de San Pedro, y al Poniente la Sierra Madre de Topía, que la divide de esta provincia y la de Sinaloa. La religion, las costumbres, el traje y las armas de estas gentes, eran, con poca diferencia, las mismas que hemos dicho de Sinaloa. La fecundidad de sus pastos y la riqueza de sus minas en Guanasebi Indehé, y otros lugares, atrajeron á su vecindad muchos pobladores de Guadiana, que tuvieron buen recibimiento de los indios. Seis ó siete pequeños rios formados de las vertientes de la sierra, fertilizan estos paises. De los mayores es el de Papasquiaro. Los mas de ellos pierden su nombre en el de las Nasas, con que se juntan poco despues de su orígen, y que da á los tepehuanes mucho peje. Otros cuatro ó cinco en la parte mas septentrional de la provincia, atraviesan la provincia de Taraumara, y van á desaguar al rio Grande del Norte, que despues de haber regado el Nuevo-México, desemboca en el Seno mexicano. El terreno que acabamos de describir fué un teatro muy vario, pero igualmente glorioso á los misioneros jesuitas. Abrió la puerta al Evangelio en estos vastos paises el P. *Gerónimo Ramirez* el año de 1596, en mision que hizo desde el colegio de Guadiana. Halló gentes mas cultivadas y mas vivas que los de la laguna, vestidas de lana y algodon, recogidas en chozas de madera, y algunas tambien de piedra y barro, con algun género de sociedad y policía, de buen talle, de mucha memoria y mas que ordinaria capacidad. Ha acontecido (dice en su relacion el misionero) oir una vez el catecismo, y quedársele á un indio *tan fijo en la memoria, que pudo luego hacer oficio de maestro y enseñarles á otros: y no uno, sino otros muchos, oyendo hoy el sermon, lo refieren mañana sin errar punto sustancial;* prueba grande, no menos de la felicidad de su memoria, que de la atencion y buena voluntad con que recibian la santa doctrina. El P. *Gerónimo Ramirez*, recorriendo, segun su costumbre, las estancias vecinas á Guadiana, llegó no sin disposicion del cielo á la *Sauceda*. Era ésta la mas vecina á la provincia de Tepehuanes, de quienes debia ser el primer apóstol. Muchos de ellos trabajaban en aquella vecindad con los mexicanos y tarascos, cristianos viejos; pero á quienes fuera del nombre, nada habia quedado de religion. La instruccion de estos era el primer cuidado del P. *Ramirez;* pero muchos de los tepehuanes, atraidos de una saludable curiosidad, venian á escuchar sus sermones, y no dejaban de aprovecharse de lo poco que entendian del idioma mexicano y del tarasco. Mostraban una docilidad y aun inclinacion grande á las verdades de la fe. El misionero procuró atraerlos con dulzura, y conocido el fondo y la buena disposicion de sus ánimos, pensó seriamente en anunciar el reino de Dios á aquella nacion bárbara. Por entonces se contentó con celebrar en la Semana Santa los sagrados misterios, con una pompa y suntuosidad capaz de conciliarse la estimacion de los gentiles. El órden de las procesiones, el canto, los instrumentos, las banderas, el adorno de los altares, las ceremonias del altar, las disciplinas y otras penitencias que hacian los cristianos, eran un nuevo y admirable espectáculo que no se cansaban de ver los tepehuanes. Algunos de estos, siguiendo el ejemplo de un cacique, que despues servia de catequista, habian ya pedido el bautismo, é instruídose suficientemente para esta gustosa ceremonia, que se dispuso para la tarde de la *dominica in albis.* Vinieron en vistosa procesion los catecúmenos, con el cabello suelto y guirnaldas de flores, muy aseados y limpios los vestidos, con vistosa plumería y otros adornos de los que ellos aprecian, singularmente las mujeres. Sus padrinos los conducian de la mano siguiendo á la cruz y ciriales, y á un gran concurso de gentes, que con candelas encendidas marchaban en el mismo órden hasta la fuente de la vida, que se habia curiosamente enramado con muchas flores y yerbas olorosas, entre las cuales gorjeaban muchos pajarillos que en el mismo boscaje se tenian presos. El júbilo de los nuevos cristianos y de todo el concurso, fué inesplicable, y más aún el del celoso ministro, por cuyo medio habian renacido al cielo tantas almas.

Estos gentiles (dice el P. Juan Fonte en la relacion que hace al padre provincial) guardan la ley natural con grande exactitud. El hurto, la mentira, la deshonestidad, está muy lejos de ellos. La mas ligera falta de recato ó muestra de liviandad en las mujeres, será bastante para que abandone su marido á las casadas, y para jamas casarse las doncellas. La embriaguez no es tan comun en estas gentes, como en otras mas ladinas: no se ha encontrado entre ellos culto de algun dios; y aunque conservan de sus antepasados algunos ídolos, más es por curiosidad ó por capricho, que por motivo de

religion. El mas famoso de estos ídolos era uno á quien llamaban Ubamari, y habia dado el nombre á la principal de sus poblaciones. Era una piedra de cinco palmos de alto, la cabeza humana, el resto como una columna, situada en lo mas alto de un montecillo, sobre que estaba fundado el pueblo. Ofrecíanle los antiguos flechas, ollas de barro, huesos de animales, flores y frutas. Luego que tuvieron suficiente noticia del verdadero Dios y del modo con que su Majestad debia ser honrado, aun sin particular mandato ó insinuacion del padre, el cacique del pueblo, acompañado de los principales, el mismo dia que debian ser bautizados, despeñó el ídolo á lo mas profundo de un rio que regaba aquel valle, y vinieron todos á dar al ministro la noticia y á pedirle el bautismo. No podia apetecer el hombre de Dios prueba mas sincera de la disposicion de sus catecúmenos. Luego los bautizó, y ellos, con un contento y alegría que infundia devocion, formaron una cruz grande, la cubrieron de flores y yerbas olorosas, y en procesion, que llenaria de regocijo á los ángeles, la llevaron cantando el credo en su lengua, y la colocaron en aquel mismo lugar, que por tantos años habia ocupado aquel ídolo infame. Una accion de tanta piedad sepultó con la supersticion el nombre antiguo del pueblo, que en adelante se llamó Santa Cruz. La primera entrada que hizo el P. Juan Fonte á este partido, fué, aunque no de asiento, por enero, y volviendo por octubre del mismo año, estaban ya todos los cinco pueblos en estado de confesarse y recibir el adorable cuerpo de Jesucristo. Aunque en todos los paises es un acto heroico y de grande mérito á los ojos de Dios el de la sincera y humilde confesion, se puede decir con verdad, que atendida la gloriosa victoria que alcanzaban de sí mismas, para ningunos será mas digno de consideracion que en los neófitos tepehuanes. *La vergüenza que padecian, singularmente las mujeres era tanta, y tanta la violencia que se hacian para confesar sus culpas, que muchas veces* (son formales palabras del misionero) *caen desmayadas y amortecidas á los piés del confesor, con un sudor y fatiga que es indicio de la congoja interior que padecen* (1). Sin embargo de esta gravísima mortificacion, confesaban cuasi todos frecuentemente, y todos con una exactitud y claridad, que mostraban bien la fe que habian concebido de la remision de sus culpas por medio del santo sacramento.

TEPEHUANES (sublevacion de los, en 1616): las misiones de los tepehuanes habian gozado hasta allí de una profunda paz. En los pueblos del Zape, de Santa Catarina y Papatzquiaro, con la religion habia entrado la policía y cultivo en los trajes, en las casas y gobierno de las familias. Entre ellos y los españoles de los reales y haciendas vecinas, florecia un trato y comercio muy franco y provechoso. No se les oia quejar de la violencia ó maltrato de los mineros: habian levantado bellas iglesias, á que concurrian á la doctrina, misa y procesiones. Por otra parte, concluida la paz entre los conchos y el cacique Tucumudagui, no tenian los padres motivo alguno de sobresalto. Sin embargo, no se habia aún estinguido enteramente la mala raza de los hechiceros. Algunos de estos, perseguidos de la justicia y de los padres, se habian refugiado á otros pueblos de gentiles y entre los alzados cahuametos. Desde fin del año antecedente, asistiendo un indio lagunero á un baile de tepehuanes, uno de estos, de mucha autoridad y canas, le dió un arco muy fuerte y adornado, diciéndole que era de un gran señor que se habia aparecido en diversas formas, y que vendria del Oriente á dar muerte á todos los padres y españoles. Otro levantó un ídolo en el pueblo de Tenerapa, que decia venia á librar á su nacion de aquella nueva ley que habian introducido los padres, y cerrar para siempre el paso á los estranjeros. Traíales el ejemplo de dos indios y una india, llamados Lúcas, Sebastian y Justina, á quienes por no querer apartarse de sus errores habia tragado vivos la tierra. Aparecia en diversas edades, unas veces resplandeciente con arco y flechas en las manos, y en fuerza de sus encantos se decia haber aparecido un muerto sobre el mismo sepulcro, y dicho á los presentes que breve volveria su dios á aquella tierra, y él resucitaria y se casaria de nuevo. En medio de estas sediciosas conversaciones se comenzó á formar una horrible conspiracion, que guardaron con un tenacísimo silencio. Es verdad que los padres habian conocido en ellos mucha tibieza en los ejercicios de piedad, y una cierta aversion y despego hácia sus personas, que no pudo menos de notar el padre Andres Perez en pocos dias que estuvo en Papatzquiaro, de paso para México.

Los conjurados determinaron quitarse la máscara y caer sobre los padres y españoles el dia 21 de noviembre, dedicado á la Presentacion de la Vírgen Santísima, para el que se preparaba una gran fiesta en la iglesia del Zape en la colocacion de una bellísima estatua, que poco antes se habia traido de México. La ocasion no podia ser mas oportuna; sin embargo, la codicia de una árria cargada de ropas que habian visto entrar en Santa Catarina les hizo apresurar el rompimiento en este pueblo, á quien siguieron luego los demas de la nacion. En efecto, miércoles por la mañana, 16 de noviembre, comenzaron las hostilidades con el robo de las mercadurías y muerte del padre Hernando de Tobar. Este fervoroso jesuita habia llegado allí de Culiacan el dia antes. Los indios le recibieron con una traidora benignidad, y á la mañana, cuando ya se habia puesto en marcha para seguir su viaje, le salieron al camino. Hicieron presa en él, estendiendo su cólera á todos los predicadores del Evangelio, aun los que no habian sido sus ministros. Este, que es santo (decian todos blasfemando), veremos si lo resucita su Dios ó lo libra de nuestras manos. ¿Qué, piensan estos, que no hay sino enseñar Padre Nuestro, que estás en los cielos, y Dios te salve María? A estas razones el ce-

[1] Era tanto el rubor de las señoritas indias mexicanas nobles en los dias de la conquista, que preguntadas en el acto de casarse si recibian por esposo al marido que tenian presente, jamas decian que *sí*, daban á entender su voluntad por otras acciones. No creo que hoy suceda lo mimo, despues de la conquista.

loso sacerdote no pudo menos que volver por la honra de Dios y reprenderles su apostasía. La respuesta fué una lanzada en el pecho, con que murió dentro de poco, invocando con grande afecto al Señor por quien moria. Un indio mexicano llamado Juan Francisco, á quien tenian preso los tepehuanes, fué testigo de su muerte, y libre depuso lo dicho con juramento en Guadiana. Alonso Crespo, español que acompañaba al padre, dejando la recua que conducia, se acogió á la estancia de Atotonilco, donde halló congregados algunos españoles, y al padre Fr. Pedro Gutierrez, religioso de San Francisco, resistieron estos algun tiempo á la multitud de indios que vino luego á cercarlos. El religioso, que salió á persuadirlos con un crucifijo en las manos, tuvo por recompensa de su caridad una preciosa muerte atravesado de una flecha en el estómago. De los demas solo escaparon Lúcas Benites, escondido en una chimenea, y Cristóbal Martinez de Hurdaide, hijo del capitan de Sinaloa, á quien preservó un indio, agradecido de los buenos servicios de su padre.

Mientras esto pasaba en Atotonilco, una cuadrilla de tepehuanes en el pueblo de Guatimapé acometió á treinta españoles que se habian hecho fuertes en una casa. Estaban ya á punto de rendirse y esperimentar toda la inhumanidad de aquellos bárbaros, cuando acaso una manada de caballos que pacia en la campiña, espantada corrió hácia aquel lugar. Los sitiadores, creyendo que fuese alguna partida de españoles, huyeron á gran prisa, y los sitiados escaparon tomando luego el camino de Guadiana, llevando á aquella ciudad la desolacion y el espanto. En Papatzquiaro el pueblo principal de la nacion, con la noticia que se habia tenido por la muerte de tres indios fieles y de unos misteriosos embozados, habia dado órden el teniente que se recogiesen todos á la iglesia. El mismo dia que en Santa Catarina dieron muerte al padre Hernando de Tobar, entraron en Santiago doscientos indios bien armados, y despues de cometidas en una ermita vecina, en las casas y en las cruces y cosas santas que hallaban las acciones mas indignas, pusieron cerco á la iglesia, en que estaban tambien los dos padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros. Los sitiados resistieron dos dias apagando el fuego que diversas ocasiones prendieron á las puertas, defendiéndose de las flechas y matando tambien algunos tepehuanes. Estos, temiendo que á los españoles viniese socorro de Guadiana, donde sabian haber enviado ya aviso, lograron con la astucia lo que acaso no habrian con la fuerza conseguido tan presto. Mandaron decir á los sitiados que se apiadaban de ellos, y que los dejarian salir con vida, como dejasen las armas. Estos, por medio de otro indio, respondieron que no querian sino salir de allí, que les dejarian sus casas, tierras y ganados, y solo marcharian con sus familias á Guadiana. Aceptaron gustosamente los pérfidos tepehuanes. Los españoles, formando como una devota procesion, comenzaron á salir de la iglesia. Los enemigos, que los cercaban por uno y otro lado, reprimieron su furor por algunos pocos instantes, para que acabasen todos de salir. Cerraba la procesion el padre Bernardo de Cisneros, llevando en sus manos el Santísimo Sacramento, que ó por mayor consuelo de los fieles, ó por la confianza que tenian en el socorro de Guadiana, ó por inadvertencia en un caso tan repentino, habia dejado de consumir. Accion que ni podemos disculpar enteramente, ni querriamos condenar del todo. Llegando el padre con el Divinísimo á la mitad del cementerio, y pareciéndole que en aquel lúcido intervalo de su furor darian oidos á sus exhortaciones y prudentes consejos, comenzó á persuadirles se sosegasen. En este mismo instante, como si las palabras de su celoso pastor fueran señal de acometer, con una furia infernal cargaron sobre aquella tropa inocente. Hombres, mujeres y niños, sin distincion de edad ni sexo, todo cedia á su furor. Con lanzas de palo del Brasil, con flechas, con macanas, y con espadas y hachas que habian tomado á los españoles, mataban, destrozaban y arrastraban sin resistencia alguna. Al padre Diego de Orozco atravesaron con una lanza y acabaron con un golpe de macana. Al padre Cisneros arrebataron de las manos el santísimo cuerpo del Señor, y no parece que lo dejaron con vida algunos instantes, sino para que tuviese que sentir los ultrajes que hacian á su adorable Redentor. Arrojaron al suelo las hostias, pisáronlas y burláronse de ellas con el mayor escarnio. Luego, asiendo del padre entre ocho indios, lo levantaron en alto mientras que otro de parte á parte le atravesó por junto al hombro con una flecha. En este estado, repitiendo el padre solo estas palabras: haced, hijos mios, de mí lo que quisiereis, y diciendo ellos con escarnio: *Dominus vobiscum* y otras palabras de la misa, le estendieron los brazos en forma de cruz, y otro con una hacha le abrió el cuerpo de medio á medio, con que consumó su holocausto el fervoroso misionero.

De los que en su compañía salieron de la iglesia, solo seis pudieron libertarse del furor de los tepehuanes y siguieron el camino de Guadiana. Poco antes de llegar á la Sauceda, encontraron con el capitan Martinez de Olivas, que venia á su socorro: volvió atras á conducirlos con algunas otras tropas de fugitivos que se les habian juntado de los pueblos y campos vecinos. En la Sauceda, dos indios tepehuanes, creyendo que ya allí como en los demas pueblos no habria quedado con vida español alguno, se iban entrando por las casas para aprovecharse de los despojos. Presos y puestos á tormento, confesaron que el intento era asaltar aun la misma ciudad de Durango, y en efecto, poco faltó para que lo cumplieran. En el Zape ó pueblo de San Ignacio, al mismo tiempo que en Papatzquiaro, diez y nueve españoles, que con mas de sesenta negros esclavos habian venido á prevenir la fiesta del dia 21, y cuatro padres misioneros que se habian congregado con el mismo piadoso designio, fueron otras tantas víctimas de su religion y del furor de los apóstatas. Dos de ellos, que fueron los padres Luis de Alavez y Juan del Valle, murieron el mismo dia 18. Los padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, al siguiente dia 19, en

el camino para el pueblo. En el mismo dia acabó gloriosamente el padre Hernando de Santarén en el lugar de Tenexapa, de camino para el pueblo de San Ignacio. Queriendo en Tenexapa detenerse á decir misa, vió la iglesia destrozada, y vacio de gentes el lugar. Le causó esto mucho dolor; pero no imaginó que fuese general el alzamiento, ni quiso el Señor que lo alcanzasen varios correos que le habia enviado el padre Andres Tutino, su antiguo compañero. Tomó el camino para Guadiana, y al pasar un arroyo sintió el tropel de los enemigos, que con grande algazara la arrojaron en tierra. El padre, con su acostumbrada dulzura, les preguntó qué mal les habia hecho. Respondiéronle con un golpe de macana que le abrió la cabeza. El adre Andres López, con el aviso oportuno que se le dió, tuvo lugar de retirarse al Real de minas de Indehé. El alcalde mayor, D. Juan de Albear, noticioso de lo sucedido en los pueblos de tepehuanes, pasó luego con doce soldados al Zape, reconoció á la luz de la luna los cuerpos muertos de los españoles y la iglesia quemada: no teniendo allí qué hacer, y temiendo que se dejasen caer los rebeldes sobre el Real de Guanazevi, volvió allá con diligencia. En el camino tuvieron que sufrir algunas descargas de flechas, de que fueron heridos algunos, pero ninguno de riesgo. Al capitan mataron el caballo. La fidelidad de un indio mexicano le proveyó de otro en que proseguir la jornada. En Guanazevi se acogieron todos á la iglesia, en que resistieron valerosamente á los tepehuanes, y los obligaron á alzar el cerco con muerte de muchos de los suyos. La cólera que no habian podido apagar en la sangre de los españoles, la desfogaron contra las casas y oficinas de las minas que arrasaron impunemente, y hubieran acabado con todo el gobierno de Nueva Vizcaya, y aun de toda la América, si Dios no hubiese cortado sus pasos atrevidos. Entre los acaxees que doctrinaba el padre Andres Tutino halló que en el pueblo de Coapa, el mas vecino á los tepehuanes, dos caciques habian comenzado á sembrar rumores sediciosos y trataban de unirse con los tepehuanes. El misionero dió avisó á D. Bartolomé Suarez, capitan del Real de San Hipólito, que con increible celeridad, caminadas en una noche y medio dia mas de cincuenta leguas, vino á su socorro. Concurrió tambien el padre Pedro Gravina, misionero de los xiximes, con noticias igualmente fatales de los pueblos que doctrinaba. El capitan en Coapa hizo justicia de los dos caciques que se supo haber dado socorro á los apóstatas. Esta ejecucion acabó de fijar los ánimos fluctuantes de los acaxees, que no habian aun perdido todo el horror á la sacrílega conducta de los tepehuanes. El padre Pedro Gravina volvió á sus xiximes á entrarse en los peligros, por estar esta nacion mas declarada aún que los acaxeés. Algunos de ellos entraron á los pueblos de su misma nacion donde se hallaban los padres, que hubieran sin duda muerto á sus manos á no haberse retirado con tiempo á San Hipólito. Quemaron la iglesia, retablos y ornamentos, aunque no tan impunemente que no les siguieran el alcance muchos de aquellos pueblos en quienes florecia aún la verdadera religion. No mostraron menos fidelidad y constancia los de San Hipólito, vivamente solicitados de los tepehuanes y de los suyos. Su respuesta fué que ellos no habian recibido mal de los padres, y que habian sido bautizados por el padre Santarén.

De los xiximes pasó fácilmente el contagio al Real de Topía. Algunos sediciosos, aliados con los tepehuanes, determinaron para el dia de Reyes del año siguiente dar sobre el presidio y deshacerse de los padres Juan Acacio y Juan de Alvarez, que los doctrinaban. El capitan de aquella guarnicion con la noticia que habia tenido dias antes, habia puesto el lugar fuera de insulto, y esta mina hubo de reventar contra los mismos que la forjaban, presos y ajusticiados los jefes de la conspiracion. Los tepehuanes mal despachados de aquí pasaron á los pueblos de Teclichuapa y Carantapa, en que fueron bien recibidos, ó por corrupcion, ó por temor de sus moradores. Los padres Diego de Acebedo y Gaspar de Nájera se habian por órden de la obediencia retirado á Sinaloa; pero pasando algunos dias sin novedad en sus pueblos, determinaron restituirse, bien que con la escolta de seis soldados y sesenta indios amigos que les obligó á llevar consigo el prudente capitan Hurdaide. Mandó tambien fabricar un fortin en el pueblo á que pudiese acogerse la guarnicion, y no satisfecho aún de los indios, por haberse sabido que algunos habian seguido á los tepehuanes á Santiago, y que otros habian intentado dar la muerte á sus ministros, intentó probar su fidelidad, mandando que acometiesen á los tepehuanes que se sabia estar en algunos ranchos vecinos. Los serranos, en número de ciento y treinta, acometieron repentinamente á los que se creian ser sus aliados, los pusieron en fuga, dieron muerte á muchos y volvieron con sus cabezas y con una mujer prisionera, por quien se supo que no esperaban sino un nuevo refuerzo de gente para caer sobre todas las poblaciones de aquellas serranías. Así por el ardid del sabio capitan, ó se declararon ó se hicieron enemigos aquellos pueblos, y se pudo por algun mas tiempo contar sobre su fidelidad seguramente.

El atrevimiento de los apóstatas no se limitaba solamente á los pequeños pueblos y familias de españoles. Se supo despues que el pueblo del Tunal, dos leguas distante de Guadiana, y algunos otros comarcanos debian sorprender la ciudad al mismo tiempo que los tepehuanes en sus pueblos acometieran á los padres y vecinos el dia 21 de noviembre. La codicia de los de Santa Catarina, anticipando las hostilidades, rompió estas medidas, y salvó á la capital. Avisados de los fugitivos de Papatzquiaro, procuraron ponerse en estado de defensa, formando fosos y trincheras, y cerrando las calles y avenidas. Trabajaban en estas obras públicas algunos indios del Tunal, á los cuales oyó decir un religioso de San Juan de Dios: "Dadnos hoy prisa, que mañana lo veréis." Esta voz, junta con otros pequeños indicios, hizo que los arrestasen. Procediase á fuerza de tormentos á tomarles

confesion, cuando repentinamente, sin saber de dónde ó con qué motivo, se soltó la voz que venian en tropa á la ciudad los indios, y que habian ya muerto en las cercanías á algunos españoles. Las mujeres y niños se acogieron á las iglesias, los hombres corrieron á las armas. Los soldados que guardaban los presos, creyendo tener ya el enemigo sobre los brazos, les entran las dagas por los pechos. Por toda la ciudad se corria con un terror pánico, aunque en ninguna parte se hallaban los tepehuanes. Entre los indios de los pueblos comarcanos se hallaron muchos de sus pertrechos de guerra, y en casa de un cacique una corona de rica plumería para jurarse rey de Guadiana. Este y otros caciques y gobernadores de los pueblos pagaron con la vida, puestos en horcas alrededor de la ciudad. Informado el virey, mandó que de las dos cajas reales de Guadiana y Zacatecas se diese todo el dinero necesario para la guerra, que con consulta de los mas graves teólogos y jurisconsultos se declaró á los apóstatas. Entretanto se cogió en Durango un espía, y puesto en tormentos, declaró que los de Papatzquiaro y otros confederados estaban ya á dos leguas de la ciudad, y que traian por capitan á un indio llamado Pablo, el que con falsas promesas de paz habia hecho salir en Santiago á los padres y españoles de la iglesia. Con esta noticia, y órdenes que habian ya llegado de México, movió el gobernador, D. Gaspar de Albear, con setenta ó poco menos soldados españoles y ciento y veinte indios amigos hácia los Reales de minas de Guanazevi, de Indehé y lugares vecinos. Al montar la cuesta que llaman del Gato, tuvo que sostener un fuerte ataque de los indios, que con una nube de flechas y con peñascos que hacian rodar desde la cumbre, procuraban impedir la subida, que sin embargo se venció sin muerte alguna de nuestra parte. En la cima se hallaron los cadáveres de D. Pedro Rendon, regidor de Guadiana, y de Fr. Sebastian Montaño, religioso dominico, que despues de dos meses conservaba aún la sangre fresca en algunas partes del cuerpo y exhalaba una suave fragrancia. El dia 14 de enero llegó el gobernador á Guanazevi, que halló todo consumido al fuego fuera de la iglesia, en que se habian encerrado los vecinos y fortificado cuanto permitia el tiempo. Dejando socorrido este sitio y abastecido de víveres de guerra y de boca, determinó pasar adelante á recorrer la tierra.

Dividió su pequeño ejército en dos trozos; veinticinco soldados y sesenta indios amigos dió al capitan Montaño, y él con veintisiete y treinta de los conchos salió á buscar al enemigo. Los dos campos debian juntarse en el Zape para el dia 23 de enero. El capitan Montaño tuvo la fortuna de hacer prisionero á un indio principal llamado hijo del cacique de Santa Catarina, por donde habia comenzado la sedicion. Este, fuera de los indios de Sinaloa, declaró por cómplices en la conspiracion á todos los demas desde Guadiana para el Norte. Varias partidas de indios que se encontraban por los caminos citaban para Santiago de Papatzquiaro, y desparecian con admirable velocidad. Juntos en el Zape para el dia señalado los dos trozos, se hizo justicia en el cacique prisionero. Se hallaron los cuerpos de treinta españoles, entre hombres, mujeres y niños, y como sesenta indios, todos boca abajo, que se creyó ser alguna supersticiosa ceremonia de los bárbaros, como lo han observado otros autores de los moradores de la Florida. Los cuerpos de los padres Juan del Valle, Luis de Alavez, Juan Fonte y Gerónimo de Moranta se hallaron enteros y fresca aún la sangre en las heridas. El gobernador, despues de haber dado á los enemigos algunos sustos, aunque sin mayor fruto, dió la vuelta á Guadiana, trayendo consigo los cuerpos de los cuatro jesuitas. Pasando por Santa Catarina despachó á los capitanes Cristóbal de Ontiveros y Montaño por diversos rumbos, hizo buscar cuidadosamente el cadáver del padre Hernando de Tobar, que no pudo encontrarse. Los dos capitanes con sus destacamentos encontraron diferentes partidas de ochenta y cien indios que nunca tuvieron valor de hacerles frente. De Santa Catarina marchó el gobernador para Atotonilco. El enemigo le salió al encuentro con bastante osadía y resolucion. Venian capitaneados de un mestizo ladino llamado Mateo Canelas y de otros muchos criados de españoles que se les habian agregado, con el amor de la libertad y codicia del pillaje. De los caciques principales era uno D. Pablo. Este y otros trece de los mas atrevidos quedaron sobre el campo á las primeras descargas, y se hicieron algunos prisioneros, los demas se salvaron por la fuga. Uno de los presos declaró que todo el bagaje de los apóstatas, sus mujeres é hijos estaban en Tenexapa, donde tenian un famoso ídolo, que les habia prometido la victoria é incitado á la rebelion. El ejército habia caminado aquel dia cinco leguas, y restaban diez hasta Tenexapa; sin embargo, los soldados mismos, olvidados de su cansancio, pedian que se les llevara al enemigo. El gobernador, tomando cincuenta soldados y sesenta indios aliados, la flor de su gente, acompañado del capitan Juan de Pordejuela, se movió para Tenexapa á las siete de la noche del dia 12 de febrero. A la mañana amaneció sobre el pueblo, y aunque no fué tan en silencio la marcha que no la hubiesen sentido los bárbaros y procurado retirarse á los bosques, sin embargo, quedaron aun muchos al amparo de sus hijos y mujeres. Se acometió por varias partes al pueblo: murieron treinta de los tepehuanes; quedaron prisioneros entre hombres, mujeres y niños mas de doscientas y veinte personas. Aquí se hallaron dos niñas españolas, hijas de D. Juan de Castilla, teniente de Papatzquiaro, que habia muerto en el ataque el dia 18, y algunas otras negras y mulatas criadas de los españoles, ciento y cincuenta cabalgaduras, fusiles, cotas y otras muchas alhajas de valor de mas de mil y quinientos pesos. No pudiendo seguir el alcance á los fugitivos, se tomó la marcha por Santiago, donde, como en Atotonilco, se dió sepultura á los muchos cadáveres que se hallaron, sin poderse distinguir las personas. Los apóstatas no osaron tener la campaña, y el gobernador se partió para Durango. En los pinos se le

juntó el capitan D. Sebastian de Oyarzabal, con cuarenta y cuatro soldados que enviaba en su socorro D. Francisco de Ordiñola, y el capitan D. Hernan Diaz con otra compañía y doscientos indios amigos. Con este nuevo refuerzo y noticias de otros paises que le venian de continuos asaltos de los tepehuanes, determinó revolver sobre ellos sin entrar en la ciudad. Antes de partirse entregó en la Sauceda al padre rector de Guadiana los cuatro cuerpos de los padres muertos en el Zape, que fueron recibidos con una especie de triunfo. Marchaban delante algunas compañías de soldados, y al lado mas de trescientos indios de á pié y de á caballo, vestidos á su modo, y adornados de su mas rica plumería. Entre las salvas de los soldados y repiques de las campanas quedaron depositados en el convento de San Francisco, en que al dia siguiente, 7 de marzo, se les cantó misa muy solemne, que ofició el reverendísimo padre provincial Fr. Juan Gomez; y de allí fueron con el mas lucido acompañamiento conducidos á nuestro templo, donde bajo el altar de nuestro muy santo padre Ignació se les dió decente sepultura, anotando sobre las cajas sus nombres y el dia y año de sus muertes.

Mientras que se hacian tan justamente estos honores á los despojos de aquellos misioneros, los tepehuanes y sus confederados en lugares bien distantes de la capital no dejaban de causar bastante inquietud. Los del mezquital habian prendido fuego á Atotonilco, otro distinto del que hemos nombrado, á 8 leguas de la villa del Nombre de Dios. En la sierra, camino de Chiametla, habian muerto á algunos españoles enviados del gobernador con tres mil pesos en ropa para sacar de aquella provincia algunos indios. En San Sebastian estaban con grande sobresalto aquellos vecinos, y habian quemado en Acaponeta la iglesia y convento de religiosos franciscanos. El gobernador, llevando consigo al padre Alonso de Valencia, corrió con inmenso trabajo mas de doscientas leguas. Quitó á los enemigos mucho ganado, quemó sus sementeras, abrasó sus pueblos, prendió muchas de sus mujeres é hijos que no podian seguirlos en su continuo movimiento, tomó algunas espías que quisieron morir en los tormentos antes que quebrantar su obstinado silencio. Lo ruidoso de la marcha, que no podia ocultarse á los tepehuanes, y la aspereza de las sierras, en que muchas veces se necesitaban para bajar escaleras de mano, favorecian mucho á los alzados. Solo se vino á las manos con una partida de treinta de ellos. Una emboscada de nuestros aliados los cargó fieramente. Algunos huyeron, los mas quedaron sobre el campo, entre ellos un famoso cacique llamado Francisco Cogoxito, á quien en castigo de las blasfemias que habia vomitado contra los santos y cosas sagradas, permitió Dios que entre las muchas flechas de que se halló erizado el cuerpo, tres puntas, atravesada la lengua, le salian por la boca. Con esta viva fuerza de parte del gobernador D. Gaspar de Albear, se habian enflaquecido mucho las fuerzas de los tepehuanes, y faltádoles tambien muchas de las principales cabezas. En estas circunstancias, pareció al padre Andres López, el único ministro de los tepehuanes, que, como dijimos, habia quedado con vida y acogídose á las minas de Indehé, pareció, digo, á este misionero, gravemente condolido de los descarríos de aquellas sus amadas ovejas, que podrian dar oido á sus proposiciones de paz. No habia sido tan general la rebelion que no hubiesen quedado muchos fieles á Dios y al rey; pero que, sin embargo, el temor de ser tratados como cómplices de la conspiracion, los hacia andar fugitivos. A estos, por medio de una india anciana, envió el amoroso padre una salvaguardia de órden del virey y del gobernador á Guadiana. La india hizo su oficio con la mayor exactitud. Siendo coja y enferma, caminó mas de doscientas leguas de ranchería en ranchería, llevando el papel y el diurno del padre Andres López, como en prendas de su verdad. Muchos de los que no habian tenido parte en el motin se vinieron desde luego con ella; otros quedaron en buena disposicion para hacerlo cuanto antes.

TEPEILHUITL: décimotercio mes mexicano: empezaba en 24 de octubre, y en él se celebraba la cuarta fiesta de los dioses del agua, y de los montes. El nombre *Tepeilhuitl*, que daban á este mes, no significa otra cosa que fiesta de los montes. Hacian unos montecillos de papel, sobre los cuales ponian sierpes de madera, raices de árboles, y unos idolillos ó juguetes, cubiertos con una masa particular, y llamados *Ehecatotontin*. Ponian todas estas cosas sobre los altares, y las adoraban como imágenes de los dioses de los montes, cantándoles himnos, y ofreciéndoles copal y manjares. Los prisioneros que se sacrificaban en esta fiesta eran cinco, un hombre y cuatro mujeres, y á cada víctima se daba un nombre particular, alusivo á ciertos misterios que ignoramos. Vestíanlas de papel de color, cubierto de resina elástica, y las llevaban en andas procesionalmente, sacrificándolas despues del modo ordinario.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Tepeilhuitl, 13 *mes*.

Dias de nuestro calendario.		Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
Oct.	24.	VII. Cipactli.....	Fiesta de los dioses de los montes, con sacrificio de cuatro esclavas y un prisionero.
	25.	VIII. Ehecatl.	
	26.	IX. Calli.	
	27.	X. Cuetzpalin...	Fiesta del dios Tochinco, con sacrificio de un prisionero.
	28.	XI. Coatl.	
	29.	XII. Miquiztli.	
	30.	XIII. Mazatl.	
	31.	I. Tochtli.	
Nov.	1.	II. Atl.	
	2.	III. Itzcuintli.	
	3.	IV. Ozomatli.	
	4.	V. Malinalli....	Fiesta de Centzontotochtin dios del vino, con sa-
	5.	VI. Acatl.	
	6.	VII. Ocelotl.	

7.	VIII.	Quauhtli.	crificio de tres es-
8.	IX.	Cozcaquauhtli.	clavos de tres
9.	X.	Olin.	diferentes pue-
10.	XI.	Tecpatl.	blos.
11.	XII.	Quiahuitl.	
12.	XIII.	Xochitl.	

TEPEIXCO: pueblo de la municipalidad de Tomatlan, part. y distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TEPEJI DEL RIO: juzgado de paz del part. de Tula, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Su calidad en general es buena. En ellas se cultiva trigo, maiz, alverjon y cebada, cuya cosecha se consume en el interior de aquel juzgado. Son tambien á propósito para la siembra de lino y la cria de gusanos de seda.

Montañas.—Producen yeso, almagre y cal, sin ofrecer otra particularidad notable.

Maderas.—Se hallan las de mezquite, huizache y árbol del Perú.

Aguas.—A las inmediaciones de Tepeji hay un manantial llamado de la Alberca, y otros nombrados de Chichipilco: todos son de agua salobre y muy escasos los dos últimos; pero el mayor número de aquellos vecinos usa de las del rio, que son potables.

Rios.—El que pasa inmediato á Tepeji es el que nace en los montes de la Bufa, y sigue hasta Tampico unido al Pánuco.

En la hacienda del Salto, donde termina el desagüe de Huehuetoca, hay una cascada de veinte varas, poco mas ó menos de elevacion.

Puentes.—En Tepeji hay dos, uno á la entrada de aquel pueblo por el camino de México, y otro á la salida para tierradentro, que se conservan bien: los demas de aquel juzgado se hallan en un estado ruinoso.

Animales domésticos.—Los comunes para la labor del campo, para la silla y la carga.

Guajolotes y gallinas.

Salvajes.—Leopardos, coyotes, venados, conejos, &c.; gavilanes, cuervos, quebrantahuesos, calandrias y otros muchos pájaros.

Reptiles.—Víboras llamadas alicantes, su mayor tamaño de dos varas, y no son venenosas.

Coralillo, ocico de puerco y *cascabel;* estas son venenosas, pero por fortuna no abundan.

Escorpiones, lagartijos, llamados en mexicano *acaltetepon,* sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, arañas, y la capulina bastante venenosa; hormigas, abispas, abejas, moscas, moscos, tábanos, gorgojos, cucarachas, chinches, pulgas, grillos y chapulines.

Caza.—Parece que no se hace ninguna.

Pesca.—La de unos pececillos pequeños en el rio.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores de campo y la arriería, quedando un número considerable de hombres sin ocupacion.

Alimentos comunes.—Carne de vaca y de carnero, aves, legumbres, chile y tortillas.

Bebidas.—Generalmente el pulque.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, disenteria, reumatismo, tísis, hidropesía y dolores de estómago.

Antigüedades.—La iglesia parroquial de Tepeji, segun documentos que obran en su archivo, se comenzó á fabricar en el año de 1558, y aun se conserva en buen estado.

Idiomas.—El castellano y othomí dominante.

TEPEJI: part. del distr. de Tepeaca, depart. de Puebla: sus 28,349 hab., están dedicados á la agricultura y cria de ganados principalmente al cabrio, y tejidos de petates y canastos: comprende 9 ayuntamientos, 9 parroquias, 42 pueblos, 3 haciendas, 21 ranchos y 10 escuelas.

TEPEJI ó TEPEXI: cabec. del part. de su nombre: antiguamente se llamó de la Seda por el comercio que de ella se hacia, dista 18 leguas de su capital y 40 de México al S. E.: lat. 18° 32', long. oriental 1° 10'.

TEPEJI (Toma de): 1817. El 26 de diciembre de 1816 salió de Puebla Hévia con su division compuesta de setecientos infantes, doscientos caballos, dos cañones, el uno de 16 y el otro de á 8 y un obus, y el 30 llegó a las inmediaciones de Tepeji: estableció desde luego su batería, y notando el poco efecto que producia, la adelantó el dia 1.° de enero á ciento cincuenta varas del convento ocupado por los insurgentes, fábrica antigua muy sólida y que tenia ademas otras obras avanzadas. El mismo dia llegó á incorporarse á la division sitiadora La Madrid con la tropa de la Mixteca, el cual volvió á salir inmediatamente para atacar á Teran, que se habia situado en el pueblo de San Juan Ixcacuixtla: los realistas fueron derrotados y se vieron obligados á retirarse, habiendo sido gravemente herido el conde de San Pedro del Alamo. Teran volvió al pueblo de Atexcal á esperar las municiones que se le mandaban de Tehuacan, conducidas por el ayudante portugues Cámera, que como dijimos, fué uno de los oficiales venidos con Herrera de los Estados-Unidos: recibidas que fueron, Teran se puso en marcha á las cuatro de la tarde del dia 3, para sorprender por una vereda oculta la batería de los sitiadores: al aproximarse al campo de estos á la una de la mañana, la caballería comenzó á obrar fuera de tiempo: los realistas cargaron sobre ella y la dispersaron, pero fueron rechazados por la infantería, y la retirada se hizo con órden. Los realistas apretaron el sitio, y D. Juan Teran que defendia el convento con doscientos hombres, lo abandonó en la noche del 5, sin mas pérdida que la de la artillería. Hévia mandó fusilar á cuatro prisioneros que hizo, entre ellos un artillero que encontró en el hospital con las piernas rotas, no obstante la recomendacion que de él hizo D. Juan Teran, dejándole en cambio tres prisioneros realistas. Hévia hizo reparar el convento de Tepeji, dejó en él una guarnicion de cien hombres y regresó á Tepeaca.

TEPEJILLO (Santos Reyes): pueblo del distrito de Huajuapam, part. de Silacayoapam, departamento de Oajaca; situado en una loma; goza

de temperamento frio; tiene 298 hab., dista 41 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

TEPELMEME (Santo Domingo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en lomas; goza de temperamento frio, tiene 416 hab., dista 31 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

TEPENAHUAC (San Juan): pueblo de la municip. de Milpa-Alta, part. de Tlalpam, distr. O. del depart. de México.

TEPENISTLAHUACA (Santa Cruz): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, departamento de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente, tiene 145 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 52 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

TEPEOCULCO: pueblo de la municip. de Ozumba, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TEPETITLAN ó DE LOS NEGROS (Santa Ana): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco; tiene 932 hab., en lo general leñadores y carboneros y con las circunstancias de San Estéban. Dista de Guadalajara 4 leguas y las mismas de Zapopan al S¼SO.

TEPETITLAN (La Purificacion): pueblo de la municip. de Chiautla, part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TEPETLALZINGO: pueblo de la municip. de Olinalá, part. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TEPETLAPAM (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado entre peñascos; goza de temperamento frio, tiene 229 hab., dista 30 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TEPETLAN (San Antonio): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: dista este pueblo de Jalapa 7 leguas al N.: linda con San Andres Acatlan, con San Miguel Aguazuela y con Chiconquiaco: su temperamento es templado y corre por su orilla el arroyo de San Antonio: aunque tiene 2 leguas cuadradas de terreno, como en su mayor parte es pedregoso, solo una porcion corta sirve para la labor: se cosecha maiz y frijol, que consumen sus vecinos: el comercio que estos hacen es de gallinas, pollos y huevos; hay en este pueblo escuela.

Su censo en 1831 era el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados........	46	53	99
Solteros........	95	71	166
Viudos.........	1	21	22
Total......	142	145	287

TEPETLAOXTOC: pueblo, cabec. de la municip. de su nombre, part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México. Poblacion de la municipalidad 3,646.

TEPETLAPA (San Antonio): pueblo del distrito y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento cálido, tiene 317 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 79 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

TEPETLAPA: pueblo de la municip. de Xochihuehuetlan, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TEPETLAPAM (San Andres): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento cálido y húmedo, tiene 255 hab., dista 69 leguas de la capital y 29 de su cabecera.

TEPETLAXTOC: juzgado de paz del part. de Texcoco, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Aunque son estériles la mayor parte de los terrenos que forman el juzgado de paz de Tepetlaxtoc, como tepetatosos y situados en las faldas de los cerros, se siembra en ellos maiz, cebada, alverjon, haba y frijol. Los dos primeros artículos son los mas productivos y todos se consumen en el territorio del juzgado.

Produce tambien Tepetlaxtoc el árbol del Perú, el nopal y el maguey ordinario; durazno, el naranjo agrio, limones, moras, capulines, uvas, zapote blanco, chabacanos y tejocotes.

En la parte montuosa se encuentra el ocote, encino, oyamel, aile, tlaxistle, huizache y perú.

Montañas.—Tiene una el pueblo de Tepetlaxtoc que lleva este nombre, mas no contiene ninguna particularidad.

En terrenos de la hacienda de San Pablo Jolalpa se encuentra un cerro conocido por Patlachica, y á su falda tiene una cantera de piedra jaspe: fósil, silice propia para la fabricacion del vidrio. Hay en el mismo cerro piedra jaspe ó mármol de distintos colores, y de ellas hay muestras en el museo nacional.

Existen en aquel territorio otros dos cerros, nombrados el uno Tetepayo y el otro Cuaugio: del primero se saca piedra de cantería color apastillado, muy á propósito para fabricar edificios, porque es de poco peso y la mezcla se le adhiere fácilmente. El segundo tiene piedra de cantería colorada, tambien adecuada para fabricar edificios.

Otros dos cerros hay nombrados Tezoyo y Teponastle: del primero se saca tezontle de buena calidad, y del segundo piedra laja que sirve para embanquetados.

En los cerros de la hacienda de Santelmo se ven unos crestones de piedra llamados por los mineros Bufaz, y así esta señal, como algunas otras que se advierten, indican que hay metales.

Maderas.—Encino, ocote, oyamel, aile, tlaxistle, huizache, perú y tepozan.

Aguas potables.—De la montaña mencionada arriba se ha introducido en la poblacion una corta cantidad de agua; mas no bastando, se usa tambien de la de los pozos, así en Tepetlaxtoc como en sus demas pueblos.

Caminos.—Dos principales tiene el de Tepetlaxtoc, el uno que de México va á Calpulalpan, y el otro que conduce á Otumba. Ambos son de herra-

dura, y el primero se conserva medianamente, pero el segundo se halla en mal estado.

Animales domésticos.—Los pertenecientes á la labranza, como son el toro, el caballo y la mula: hay tambien asnos. El ganado lanar y el cabrío se aumenta notablemente por serle favorable la temperatura.

Salvajes.—Lobos, gatos de monte, coyotes, leopardos, venados, unos de color plateado y otros llamados cornicabra, por tener solo un cuerno parecido á los de estos animales.

Conejos y liebres en abundancia, ardillas, hurones, tlacoachis y armadillos.

Gavilanes, zopilotes, quebrantahuesos, cotorras de cabeza encarnada, gallinas y guajolotes monteses, zenzontles, jilgueros, pájaros azules, palomas de monte y tórtolas.

Reptiles—Víboras: la llamada de tecuaneaatl, como de cinco cuartas de largo. Hay zencuatl, de color amarillo y prieto y de tres varas de largo.

Otra hay llamada yecahua, víbora de agua.

Escorpiones de colores, negro, blanco y amarillo, su tamaño de una cuarta. Lagartijas de tres clases, unas negras de cinco pulgadas de largo, otras color cenizo del mismo tamaño, y otras color negro y pescuezo amarillo, tambien de cinco pulgadas.

Alacranes prietos y güeros, tarántulas, cientopiés como de una cuarta de largo, arañas prietas, moscas, mayates, moscos y gusanos.

Industria.—La generalidad se ocupa en las labores del campo, en el cultivo del maguey y en la arriería.

Alimentos comunes.—Vaca, cerdo, carnero, gallina y pan de trigo entre la gente acomodada. Los pobres, tortilla, frijol, haba y alverjon; y en tiempo de aguas, calabazas, quelites, quintoniles, verdolagas y otras yerbas.

Bebidas.—Agua, pulque ordinario y aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEPETLIXPA: pueblo de la municip. de Xuchitepec, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TEPETLIXPA: pueblo de la municip. de Tlalnepantla Cuautenco, part. de Yautepec, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEPETOTUTLA (Santa Cruz): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en un desfiladero; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 228 hab., dista 36 leguas de la capital y 41 de su cabecera: lo es de curato.

TEPETZINTLA: cabecera de la municip. de su nombre, part. y distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TEPEXPAN (Santa Magdalena): pueblo de la municip. y part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TEPEYAHUALCO: pueblo de la municipalidad de Huiziltepec, part. de Tecali, distr. y depart. de Puebla.

TEPEZINTLA: cabecera de la municip. de su nombre, part. y distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TEPIC: ciudad cabecera del distr. y part. de su nombre en el depart. de Jalisco, situada á los 21° 28' 30" de lat. N., y á los 5° 53' 23" de long. O. de México. La poblacion actual de la ciudad consta de 8,634 habitantes: la relacion de los que nacen en ella es con la poblacion como 1 á 17, y la de los mismos con los que mueren como 113 á 100. Segun las medidas barométricas tomadas por el capitan Beechey, su altura sobre el nivel del mar es de 2,900 piés ingleses (1,057 varas). En lo mas fuerte del estío el termómetro centígrado sube en Tepic á 30°, y en el invierno baja algunas noches á 0°, aunque esto sucede raras veces. Atendiendo á la situacion y á algunas circunstancias de dicha ciudad, su temperatura debia ser mas calurosa, pero los vientos marítimos del O. que reinan la mayor parte del año, la refrescan notablemente. En la estacion de las lluvias se cubre el horizonte desde el medio dia de grandes nubarrones, que cuando se han acumulado con esceso ocasionan vientos tempestuosos y torbellinos, formando con frecuencia mangas ó trompas marinas en los meses de julio y agosto, las que dentro de pocos minutos se resuelven en lluvias muy copiosas. Las esplosiones de la electricidad acompañan regularmente á los grandes aguaceros, y al acto de disolverse las mangas de agua. Una persona curiosa que observó un año las lluvias en esta ciudad, obtuvo por resultado que los dias en que la hubo fueron 73, y su duracion, uniendo la de unos con otros, de 247½ horas. Durante la estacion de aguas la atmósfera está siempre en Tepic impregnada de humedad, con particularidad en las noches y en las últimas horas de la tarde, señalando constantemente el higrómetro de Saussure 98°, 99° ó 100°, aunque no llueva. La cantidad media de la agua llovida, deduciéndola de la comparacion hecha en dos años, es de 52 pulgadas inglesas (57 españolas). En la ciudad de Tepic hay ayuntamiento compuesto de dos alcaldes, seis regidores y un síndico, un juzgado de letras, administracion de correos y de rentas, habiendo producido el fondo municipal en 1840 la cantidad de 6,313 ps. 3 rs. "Su posicion agrícola y comercial es sumamente feliz por la fertilidad de sus campos y su inmediacion á la costa. La regularidad de sus edificios, sus jardines y la multitud de árboles copados que se elevan sobre las azoteas, la dan un aspecto festivo y pintoresco. Su plano es cuadrangular; pero sus líneas laterales sufren curvaturas y desvíos que la hacen bastante estraña. Se estiende á lo largo de N. á S. 2,100 varas, y á lo ancho de E. á O. 1,780. Sus calles son rectas, bien tiradas, ofrecen un piso cómodo, y por la mayor parte de ellas pasean carruajes comunes. La plaza mayor ocupa el centro y consta de dos cuadrilongos perfectos, incluido el uno en el otro. Los cuatro lienzos de ella forman el primero, y casi todas sus aceras están adornadas de anchos portales sostenidos por pilastras toscanas. Figuran el segundo cuadro líneas de árboles á cuyo pié hay canapés de mampostería y andenes enladrillados. La anchura de

una calle separa los contornos de ambos. Su área es plana y tiene en medio una fuente de piedra de regular altura y construccion, por la que salta un surtidor permanente. La iglesia parroquial ocupa la mayor parte del lienzo que cae al Oriente. Es un edificio de cal y canto compuesto de dos bóvedas, una mas larga que otra, en forma de cruz, unidas por una media naranja y apoyadas sobre cornizones y columnas dóricas figuradas en las paredes; su puerta principal da el frente al O. En el lado opuesto se halla la casa consistorial, y en los restantes diversas habitaciones particulares y tiendas de comercio. De dos lados y cada uno de los ángulos de la plaza, parten en contrarias direcciones nueve calles, que se prolongan en derechura hasta los últimos arrabales. Toda la ciudad está dividida en nueve cuarteles, y estos en un número desigual de manzanas. Tiene dos plazas, tres plazuelas, tres capillas, un hospital, una escuela de primeras letras costeada del fondo municipal, á la cual concurren 228 niños, otra en el convento de la Santa Cruz, varias particulares de ambos sexos, y una de matemáticas y de náutica. Existe ademas un espacioso cuartel para la tropa, dos mesones y una imprenta particular. Casi todas las casas son bajas, espaciosas, cómodas y bien construidas. Los patios están siempre cubiertos de una gran variedad de flores y plantas medicinales que se cultivan en macetas ó en el suelo, y se riegan diariamente con el agua de los pozos que hay en cada una para este y los demas usos domésticos. En los alrededores tiene la ciudad varias chozas de paja y algunas habitaciones de teja, pero cercadas de espaciosas huertas y de un campo que por todas partes ofrece vistas agradables y paseos deliciosos. Al S. de la ciudad, á muy pocas cuadras de distancia, se halla el convento é iglesia de la Santa Cruz. Una policía bastante arreglada conserva el órden y la limpieza, y paga un número suficiente de serenos para que velen de noche por la seguridad pública y alimenten el alumbrado. La poblacion de Tepic se aumenta en la estacion de las lluvias á lo menos en una tercera parte, por el gran número de individuos del vecindario de San Blas y de otros puntos litorales que vienen á habitar la ciudad, para precaverse de las enfermedades y molestas plagas que infestan entonces estos sitios (1)." Desde el establecimiento de la fábrica de hilados y tejidos de algodon por los Sres. Barron y Forves, la industria ha progresado, y la ereccion de esta fábrica ha provocado la de otra mayor de igual clase que está al concluirse en sus inmediaciones por los Sres. Castaños y C.ª El mismo Sr. Castaños ha colocado tambien en sus posesiones un molino de caña de la mejor construccion, y los demas aparatos propios para formar la azúcar con toda la perfeccion con que se forma en la Europa hasta el dia. La ciudad de Tepic dista de la capital de la República 220 leguas, 70 al O. N. O. de la del departamento, y 18 del puerto de San Blas por el camino actual sujeto á un gran rodeo, y cuya distancia puede quedar reducida á la mitad por el que se ha proyectado hace pocos años.

[1] Noticias remitidas por el ayuntamiento de Tepic en 1837.

TEPIC: distr. del depart. de Jalisco. El distr. de Tepic contiene dos partidos, que son el del mismo *Tepic* y el de *Ahuacatlan*. Se estiende desde los 20° 47' 30" hasta los 22° 31' 50" de lat. N., y desde los 4° 58' hasta los 6° 57' 40" de long. O. de México. Su mayor largo es de 66 leguas de S. á N., desde sus límites con el distr. de Autlan sobre la costa, en la ensenada del Valle de Banderas, hasta sus límites con el depart. de Sinaloa; y su mayor ancho de 37½ leguas de E. á O., desde las inmediaciones del pueblo de San Andres Coamat del partido de Bolaños del distrito de Colotlan, hasta la costa, á tres leguas de distancia de la boca de Teacapan. La estension de su superficie es de 1,868 leguas cuadradas, y su poblacion, segun las noticias remitidas en 1843, es de 62,620 habitantes, que corresponden á 34 por legua cuadrada. La relacion de los que nacen respecto de la poblacion, es en él como 1 á 25, y la de los mismos respecto de los que mueren, como 159 á 100 (1).

Los terrenos que comprende el distrito de Tepic son de los mas feraces y hermosos del departamento. Cualquiera porcion de ellos es bastante para proporcionar al hombre trabajador é industrioso una cómoda subsistencia, y para deleitar su vida con la variedad de sus aspectos, en que aparecen graciosa y sencillamente combinados los montes y los valles, los bosques y las dehesas, los lagos, los rios caudalosos y los riachuelos. La parte montañosa del distrito se halla inclinada hácia el partido de Ahuacatlan, adelantándose casi solitarias sobre la latitud de la ciudad de Tepic, las altas montañas de la *sierra del Nayarit*, que prolongadas por la línea que al N. E. y N. forma los términos del distrito, dejan entre ellas y la costa los estensos planes de la tierra caliente. Segun la opinion de personas instruidas, hay en el distrito hasta 113 especies diferentes de árboles que ministran otras tantas clases de maderas, de las cuales 72 son á propósito para la ebanistería, tonelería y construccion. Los nombres comunes con que se conocen algunos árboles, son: el de cedro, amapa, palma, caoba, fresno, tepeaguacate, tepezapote, tepeguaje, encino, naranjo, higuera, mangle, pino, salate, mezquite, guamuchil, roble, juanacastle, arrayan, ogualamo, guayabo, ciruelo, tapincerán, nazareno, cuate, arrayancillo, copal, copalillo, sabino, cocobol, palillo, cuapinol, brasil, moralete, tule, ovo, pochote, guácima, capomo, remo, hasta, corta-pico, Juan-Perez, cacahuananchi, camichin, sauz y todas las especies de espinos. En consecuencia, el corte de maderas para los usos interiores del distrito, y su estraccion para el departamento de Sinaloa, forman uno de sus ramos de riqueza, que progresará en alto grado cuando los adelantos del

(1) No habiéndose comprendido en estas proporciones el número de los nacidos y muertos en la parroquia de la villa de San Blas por la falta de las noticias, se escluyó tambien su poblacion.

comercio y de la industria introduzcan las máquinas de aserrar, y proporcionen la baratura de este artículo, que se podrá entonces trasportar á las costas del Perú y á otros paises que carecen de él. El cultivo del maiz y del frijol se halla estendido en todo el distrito: el del algodon en las inmediaciones de la villa de Acaponeta, de la de Santiago, y del pueblo de Rosa–morada: el de la caña de azúcar en la municipalidad de Tepic y en todo el partido de Ahuacatlan: el del arroz, que hace poco ha comenzado á sembrarse, aunque la mayor parte de los terrenos son á propósito para su cultivo en la espresada municipalidad y en la de Compostela; y finalmente, el del café, que tambien ha comenzado á ensayarse con buen éxito en la primera. El tabaco se produce espontáneamente en todo el distrito, igualando el de primera clase al mejor de Orizaba. Los plátanos, sandías, melones, piñas, diferentes especies de ciruelas, chicos, mameyes, pitahayas, aguacates, naranjas, chirimoyas, anonas, guayabas, coquitos, jocuistles, arrayanes, otras varias frutas así nutritivas como agradables, y toda clase de hortalizas, se producen muy bien en sus fértiles terrenos.

Los rios y riachuelos que riegan el distrito de Tepic son en tanto número, que seria muy difícil la narracion de todos, por lo que nos limitarémos á hablar de los principales. El primero es el *Rio grande*, que despues de haber salido del lago de Chapala y haber aumentado sus aguas con la de muchos rios y arroyos que se le reunen antes de llegar al distrito, entra en él á la lat. N. de 21° 22' 50", y á los 5° 11' 10" de long. O. de México; y desemboca en el mar Pacífico por la boca del Titiritero, regando con sus inundaciones periódicas un estenso litoral, y manteniendo en él constantemente su fuerza vegetal y productiva. Las varias cataratas que tiene este rio, y las desigualdades de los terrenos por donde precipita su corriente dentro de las hondas barrancas en que se oculta, hacen casi imposible su navegacion hasta el interior; pero no seria difícil proporcionarla por él hasta Santiago y otros puntos de su mismo litoral comprendidos en el primer partido. Despues del Rio grande, el *rio de San Pedro* es el mayor que se encuentra en el distrito. Se comienza á formar á los 22° 26' de lat. N., y á los 5° 32' 25" de long. O. de México; toma su orígen en la confluencia de varias vertientes que descienden de la Sierra–Madre y viene á desembocar en las lagunas de Mescaltitan á los 22° 02' de lat. N., y á los 6° 32' de long. O. de México. Las tierras que existen entre este rio y el grande ó de Santiago, son las mas feraces de la costa y en donde se hacen las mejores siembras de maiz y de algodon, y se encuentran los mas abundantes criaderos de ganado. Los *rios de Tepic y Acaponeta* son tambien notables porque riegan poblaciones numerosas; ambos corren por los egidos de los lugares de que toman su nombre. Las lagunas de *Mescaltitan*, cuya estension á lo largo de la costa es de 17½ leguas de 20 al grado sobre 2½ en su mayor anchura, deben referirse asimismo en la descripcion hidrográfica del pais. Estas lagunas se comunican con el mar por sus dos estremos. En resúmen, la abundancia de aguas en el distrito de Tepic es de tal manera, que á escepcion del pueblo de Jalisco no hay otra poblacion ni casi una aldea que no tenga algun manantial.

La pesca, que será con el tiempo otro ramo de riqueza, no se hace en el dia sino muy reducida, por aquella indolencia general que distingue el carácter de nuestros costeños, y que aun no alienta la ilustracion. En los esteros del puerto de San Blas hay variedad de peces y de ostras: en la laguna y rio de Tepic bastantes mojarras: en los arroyos de Tetitlan y los Novillos escelentes truchas; y generalmente en todas las aguas algo considerables del distrito se encuentra el pescado bagre. En las lagunas de Mescaltitan hay en abundancia camarones, cuya pesca se hace en los meses de octubre y noviembre, y róbalos, lisas y otros peces que se pescan desde diciembre á mayo; calculándose en los años medios el número de arrobas que se reune de los primeros en 7,300, y el de los otros en 6,250. La tortuga de carey se recoge en toda la estension de la costa, y se encuentran con frecuencia canoas pescadoras en sus sinuosidades desde los 20° 51' hasta los 21° 32' de lat. N. Aunque no hay tiempo esclusivamente dedicado á la pesca de este anfibio, se hace con mas dedicacion de mayo á julio, en cuyo periodo muchos habitantes de la villa de San Blas y todos los de la ranchería de Santa Cruz, situada casi al estremo de la ensenada de Matanchen, se avanzan 30 leguas adentro del mar y llegan á las islas Marías, en las que una recoleccion abundante recompensa su trabajosa especulacion. En la gran ensenada del Valle de Banderas existen los mas ricos placeres de perla que asimismo enriquecen el litoral del distrito, y que los nativos de aquel esplotan con desidia en pequeñas armadas. Los armadores de otros puntos no se aprovechan de esta circunstancia, porque los tiburones, las mantarrayas, las tintoreras, los meros y otros monstruos marinos, hacen muy espuesto el buseo. Citarémos por último, entre las ventajas que ofrece al distrito de Tepic su proximidad al mar, la de sus salinas. Las marismas de Olita en las cercanías de Acaponeta, producen sal en abundancia y de mucha blancura: las de Chila, en el Valle de Banderas, la dan tambien superior y en bastante cantidad; y las del Zapotillo en San Blas, por su mucha estension y sus ricos criaderos, podrian proporcionar, si hubiera consumos, de 50 á 60,000 cargas anuales.

Este distrito confina por el E. con el de Etzatlan, teniendo por línea divisoria el Plan de Barrancas, y con el de Colotlan, cuya línea divisoria es la sierra del Nayarit: por el N. con el departamento de Sinaloa, del cual lo divide el rio de las Cañas: por el O. con el mar Pacífico, en el que tiene 73 leguas de costa desde la ensenada del Valle de Banderas hasta la boca de Teacapan; y por el S. con el partido de Mascota del distrito anterior.

El distrito de Tepic contiene 2 ciudades con ayuntamiento, 5 villas, 51 pueblos, 7 minerales, 2 con-

gregaciones, 26 haciendas, 156 ranchos, 14 parroquias, 7 administraciones de correos, 12 oficinas recaudadoras de rentas nacionales, 11 tesorerías municipales, 11 escuelas de primeras letras costeadas por éstas, 3,351 fanegas de sembradura de maiz y 876 de frijol, no incluyéndose en estos números las que se siembran en los terrenos que comprendia la municipalidad de San Blas, por no ser constantes, pues las siembras se hacen en los retazos que se desmontan año por año.

En la actualidad cuenta 74,023 habitantes.

TEPIC: part. del distr. de su nombre, depart. de Jalisco; linda por el E. y N. E. con el distr. de Colotlan, cuya línea divisoria es la sierra del Nayarit; por el N. con el depart. de Sinaloa; por el O. con el mar Pacífico; por el S. con el part. de Mascota, y por el S. E. con el de Ahuacatlan.

Cuenta 49,921 habitantes, y las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Ciudades.—Tepic.
Compostela.
Villas.
San Blas.
Guaristemba.
Santiago Iscuintla.
Acaponeta.

Pueblos.—Jalisco.
San Lúis.
Pochotitan.
San Andres.
Jalcocotan.
Mecatan.
Acatan.
Tuspan.
Sentispac.
Mescaltitan.
Dolores.
San Juan Curuapa.
Santa Rosa.
Atonalisco.
Mesa del Tonati.
Jesus María.
San Juan Peyotan.
Santa Teresa.
San Pedro Iscatan.
San Juan Bautista.
Santa Fé.
San Diego.
Zapotan.
Mazatan.
Valle de Banderas.
Rosa-morada.
Paramita.
San Sebastian.
San José de Gracia.
Sayulilla.
San Felipe de Etzatlan.
Santa Cruz Saicota.
San Diego.
San Blas.
San Pedro.
Saicota.
Huajicori.
Picachos.
Milpillas.
San Francisco del Caiman.
Quiviquinta.

Minerales.—Motaje.
Mineral del Oro.
Huainamota.
Espíritu Santo.
Huichichila.

Congregacion.—Huainamota.

Haciendas.—Ingenio.
San Miguel de Mora.
San Andrés de Puga.
San Cayetano.
Costillas.
Trigomil.
San Lorenzo.
Santa Cruz.
San Andres.
Miravalles.
Varas.
Embocadero.
Chila.
Chilapa.
Buenavista
Portal.

Ranchos.—Lamedo.
Yerba.
Presa.
Guayabo.
Aguacates.
Fortuna.
Concunarias.
Barranco de los Reyes.
Isote.
Laja.
Lajitas.
Carbonera.
Jordana.
Tecuitasco.
Pisiatan.
Trapichillo.
Rodeo de la Punta.
Armadillo.
Navarrete.
De García.
Palo alto.
Buenavista.
Estancia de Mora.
Camichin.
Trompetas.
Cofradía.
Guayabo.
Totototan.
Platanar.
San Rafael.
Solano.
San Antonio.
Piedras cargadas.
San Patricio.
Mariscal.
Potrero grande.

Molote.
Playa de Ramirez.
Palma.
Matanchel.
El Italiano.
Chapultita.
Autan.
Culebra.
Santa Cruz.
Juan Aute.
Aticama.
Higueras.
Potrerillos.
Coahuila.
Guamuchil.
Angostura.
Huisachal.
Vado del Posole.
Palma.
Maravillas.
Amapa.
Culebra.
Presa.
Guayabo.
Sauta.
Puerta del Platanar.
Cuamiles.
Paso de Ibarra.
Las Garzas.
Cumbre.
Labores.
Batallon.
Peñas.
Arrendatario.
La Línea.
Cuisillo.
Colomos.
Jarretadera.
Conchal.
Santa Rosa.
San Miguel.
San Juan.
Fraile.
Laja.
Mancillas.
Trancas.
Otra Banda.
Mohoneras.
Paredes.
San Francisco.
Bayona.
Cofradía.
Rancho.
Potrerillo.
Tolorame.
San Dieguito.
Agua verde.
Guásima.
Quimichis.
Caramota.
Mazatlan.
Estancia vieja.
Rancho grande.

TEPICH: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,915 hab., y dista de Mérida 48 leguas.

TEPITONGO (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en la cima del monte, goza de temperamento frio y húmedo; tiene 47 hab.: dista 36 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

TEPITOTON, pequeñitos: era el nombre que daban á los Penates, ó dioses domésticos, y á los ídolos que los representaban. De estos debian tener seis en sus casas los reyes y los caudillos; cuatro los nobles y dos los plebeyos. En los caminos y calles los habia con profusion.

TEPONAHUASCO: pueblo del distr. de Cuquío, part. de Guadalajara, depart. de Jalisco; corresponde á la parroquia de Cuquío: tiene 441 hab. dedicados á la labranza, y un juez de paz. Dista de la espresada media legua al O. S. O. y 14½ de Guadalajara.

TEPONASTLA (San Juan): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca; situado en una altura, goza de temperamento frio; tiene 349 hab.: dista 34 leguas de la capital y 26 de su cabecera.

TEPORACHIC: pueblo de la municip. de San Borja, part. de Cusihuiriachic, departamento de Chihuahua.

TEPOSCOLULA (San Pedro y San Pablo): cabec. del distr. y fraccion de su nombre, depart. de Oajaca; situado en plano y cerro, goza de temperamento frio y seco; tiene 1,156 hab.: dista 28 leguas de la capital; es cabecera de curato.

TEPOSCOLULA (San Juan): pueblo del distrito y fraccion de su nombre, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento frio; tiene 612 hab.: dista 26 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

TEPOSLANTONGO (Santa María): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio; tiene 405 hab.: dista 40 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

TEPOSPISALOYA: pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; pertenece en lo eclesiástico á Ayutla. Su poblacion es de 796 hab., dedicados á la labranza; habiendo ingresado á su fondo municipal, en 1840, la pequeña cantidad de 30 pesos 1 real: dista 15 leguas de la cabecera del distrito y 26 al S. S. E. de la del partido.

TEPOSTITLAN: pueblo del territorio y part. de colima: poblacion 43 hab

TEPOTZOTLAN (Seminario de S. Martin en): el Seminario de San Martin se fundó á diligencias de la Compañía en el pueblo de Tepotzotlan el año de 1584. D. Martin Maldonado, cacique de los principales del pueblo, despues de haber hecho al colegio la donacion de casa y huerta, fué el autor de este pensamiento. En una asamblea de los de su nacion, propuso que en los tiempos de la gentilidad, sus antepasados, tenian en las principales poblaciones casas de comunidad, y maestros que instruyesen la

juventud en las obligaciones políticas, y en las ceremonias de su bárbara religion. Este cuidado, dijo, nos interesa infinitamente más en la ley santísima, que por nuestra dicha profesamos. La caridad de estos padres nos escusa la pena de buscar maestros, que jamas podriamos hallar tan cabales. Yo pensaba, pues, agregar nuestra juventud á su direccion en una casa comun, donde gozasen mejor de su doctrina, y se formasen á la virtud con sus domésticos ejemplos. Para su subsistencia, desde ahora destino una parte de mis tierras. Se determinó luego dar á la Compañía unas casas vecinas á la iglesia y plaza del pueblo, y se añadieron algunos otros retazos de tierra. Aquí se juntaron como treinta colegiales hijos de caciques. Fuera de la religion y la urbanidad, se les enseñaba el canto eclesiástico y demas ceremonias para el servicio de los altares. Se ocupaban en la direccion de este colegio uno ó dos sugetos de la Compañía, sabios en la lengua mexicana y othomí, y tenian cuidado de la escuela de leer y escribir, donde se cultivaban en el uso de nuestra lengua. Esto que mandó despues tan apretadamente el concilio mexicano, como uno de los medios mas oportunos para la propagacion de la fe, y que los reyes de España habian encargado en muchas cédulas, y últimamente insertaron en mas de un lugar de su sábia y piadosa Recopilacion de leyes de Indias, fué materia de ofension para algunos espíritus preocupados. El grande esmero y aplicacion con que se cultivaban los genios de los indios, enfureció á aquellos que *querian se mantuviesen en su antigua rusticidad, para tenerlos siempre espuestos á sus violencias.* Por otra parte, al beneficiado, que se habia proveido el año antecedente por adicto que se mostró á los principios á la Compañía, presto le comenzó á dar celos la grande estimacion y ternura con que nos miraban los indios, y el concurso libre y voluntario á las exhortaciones y confesonario nuestro. Despues de haberse quejado inútilmente y de haber padecido largo tiempo un tormento, en que á nadie podia culpar sino á sí mismo, hubo de renunciar el beneficio. Lo mismo hicieron consecutivamente algunos otros; y siendo así que gozaban plenamente de todo el ejercicio de su jurisdiccion, y en ninguna manera se les disminuian las obvenciones, por no recibir nosotros aun aquellas limosnas de misas que se reciben lícitamente en todas partes, sin intervencion alguna de la autoridad ó el interes, se hizo crímen á los jesuitas del celo con que les aliviaban la pesada carga del oficio parroquial y cuidado de las almas.—ALEGRE.

TEPOXTLAN: juzgado de paz del partido de Cuernavaca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La mayor parte de las comprendidas en este juzgado de paz son de mediana calidad, y en ellas se cultiva en pequeñas cantidades maiz, frijol, trigo, cebada, caña y hortalizas.

Montañas.—La única digna de atencion por su altura y lo escarpado de ella, es la que se halla en la cordillera de Huitzilac.

Maderas.—En todas las montañas se encuentran las de ocote, oyamel y encino.

Aguas.—En la villa de Tepoxtlan y pueblos de Santa Catarina, San Andres, Santiago y Amatlan, hay manantiales de aguas potables de la mejor calidad.

Animales domésticos.—Los necesarios para los usos domésticos.

Salvajes.—Se encuentra en las montañas el leon, el tigre, el gato montés, el jabalí y el lobo.

Reptiles.—Unicamente son dignos de atencion la víbora de cascabel y la llamada en idioma mexicano tilcoatl.

Insectos.—Alacranes, eslaboncillo, arañas, hormigas, pinacates, escarabajos, grillos, mestizos, cucarachas, chicharras, tábanos, moscas, moscones, gusanos, avispas, abejas, chapulines y conchuelas.

Caza.—Muchos vecinos se ocupan en la de conejos, liebres y venados, por via de diversion y por el gusto agradable de estas carnes.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura es el principal y casi único ramo de que subsisten estos habitantes, siendo muy pocos los que viven del comercio de mercería que venden en el Sur.

Alimentos comunes.—La mayoría, que es la gente pobre se alimenta con el pan de maiz ó tortilla, chile y todo género de vegetales; los acomodados usan de las carnes de vaca y cerdo, y rara vez la de carnero.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Son comunes en este territorio las fiebres, dolores de costado y disenterias, cuyas enfermedades se curan sin auxilio de médico, con algunas yerbas silvestres que producen los mejores efectos.

Fábricas.—Cinco son las que existen en este territorio, y en todas se elabora aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEPOZAN. (Véase TOPOZAN).

TEPOZOTLAN: juzgado de paz del part. de Cuautitlan, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En las tierras de Tepozotlan se siembra y cosecha bien el maiz, la cebada, el alverjon, el trigo y la haba: en los pueblos de Tescoco y Tlacoteco se cultiva la hortaliza, y en la hacienda de San Miguel, el chile, que debe ser muy productivo, pues se recoge en abundancia.

En algunos de aquellos pueblos se encuentra el olivo, y no obstante el abandono con que se ve este ramo, en años fértiles un solo árbol ha llegado á producir veinte arrobas de aceituna.

En cuanto á frutas, se encuentran capulines, tejocotes, chabacanos, peras y manzanas: se halla tambien el maguey ordinario, pero no se cultiva.

Segun los resultados de esperimentos que se han hecho, aquel suelo es adecuado para la siembra de linaza, lenteja, almendro dulce, papa, camote, garbanzo y alpiste.

Montañas.—Son pequeños los montes que se encuentran en aquel juzgado, y no contienen particularidad notable.

Maderas.—Las de encino, madroño, sauz, fres-

no, álamo, olivo, capulin, tejocote, chabacano, peral, manzano y perú.

Aguas potables.—Los pueblos de Tepozotlan, San Mateo, Santa Cruz, Santiago y Santa María disfrutan de agua para los usos domésticos, mas no la suficiente para regar su tierras: el orígen de las que tienen se encuentra en el cerro llamado la Bufa, de cuyo manantial se proveen algunas haciendas.

Los demas pueblos usan de la del rio cuando las atraviesa, y cuando no, de la de pozos.

Rios.—Por el territorio de aquel juzgado pasa un rio que se hace de alguna importancia en la estacion de lluvias por las avenidas que recoge. Nace en la hacienda de la Encarnacion, situada en territorio del juzgado de Montebajo, y su término es el canal de Huehuetoca.

Caminos.—Por el territorio de Tepozotlan atraviesa el camino principal que de la tierradentro va á la capital de la República.

Hay otro que desde el mismo Tepozotlan va tambien para México, y segun los informes recibidos por esta comision, necesita de algunas composturas.

Otros varios caminos y algunos carreteros parten del mismo pueblo de Tepozotlan para otros ó para las haciendas, y se conservan en buen estado.

Animales domésticos.—Las haciendas y pueblos del territorio de Tepozotlan tienen los necesarios de pelo, lana y cerda para las labores y consumo; pero no hay criaderos.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tlacoachis, conejos, liebres, ardillas, tuzas, hurones, cacomistles y zorrillos.

Tecolotes, gavilanes, lechuzas, tórtolas, palomas silvestres, cuervos, tordos, auras, gorriones, pájaros azules y otros mas pequeños.

Reptiles.—Víboras cuya denominacion no se da, pero se dice que su mayor tamaño es el de dos varas de largo.

Víboras de cascabel.

Alicantes ó sincuates: se dice que no son ponzoñosas, pero que ofenden dando cuartazos con la cola: su mayor tamaño es de cuatro á cuatro y media varas de largo.

Otra víbora hay que llaman hocico de puerco, en su mayor tamaño de una tercia de vara: su veneno lo comparan en su actividad al del escorpion.

Lagartijas, escorpiones, cientopiés, sapos y camaleones.

Insectos.—Tarántulas, alacranes, mestizos, pinacates, cochinitas, avispas, abejas, moscos, moscas, mayates, hormigas, arañas, chinches, pulgas, grillos, chapulines y escarabajos.

Medios comunes de subsistencia.—Con escepcion de un corto número de artesanos que habitan en los pueblos de Tepozotlan, aquellos vecinos son labradores, ya como propietarios ó como jornaleros del campo, y en el tiempo que cesan las labores se ocupan los mas miserables en hacer carbon ó leña, en trasportar zacate ó en cultivar cebollas, que venden en todos los mercados.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, tortilla, pambazo, frijól, haba, alverjon, nopales, chile, quelites y otras yerbas que abundan en los campos en la estacion de lluvias.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Costipados, tos y alferecías.

Antigüedades.—Existe en Tepozotlan un colegio de ordenandos, que fué erigido por los padres de la Compañía de Jesus, antes de su primera espulsion: es obra maestra de arquitectura, y una de las partes mas notables de su adorno es la fachada ó frontispicio.

En el interior hay pinturas antiguas y de autores notables.

En terrenos de la hacienda nombrada del Sitio se ven unos arcos bastante notables por sus tamaños, y se dice que se comenzaron á levantar en la misma época en que se levantó el colegio, y por los mismos religiosos jesuitas; y no se concluyeron desde luego por su espulsion. El objeto de la arquería era el de conducir por ella las aguas para regar los terrenos de la hacienda de Jalpa. Esta grandiosa obra se está hoy continuando por D. Manuel Terreros, actual poseedor de Jalpa.

Idiomas.—El castellano y othomí.

TEPULCO: pueblo de la municip. de Acajete, part. y distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TEPUSILA (San Juan): pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una cumbre; goza de temperamento frio, tiene 330 hab., dista 26 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

TEPUSTEPEC (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en la cima de una montaña; goza de temperamento frio, tiene 985 hab., dista 25 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

TEQUEPESPAN: pueblo del distr. de Tepic, part. de Ahuacatlan, depart. de Jalisco, subordinado al curato de Jala; se halla 16 leguas al S. E. de Tepic, y contiene una poblacion de 1,220 hab., con un juzgado de paz.

TEQUESQUINÁHUAC: pueblo de la municipalidad y part. de Tlalnepantla, distr. O. del depart. de México.

TEQUESQUINAHUAC: pueblo de la municipalidad de Chicoloapan, part. de Texcoco, distrito E. del depart. de México.

TEQUESQUITENGO: pueblo de la municip. de Jojutla, part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEQUEZQUITE: carbonato de sosa natural eflorescente. El análisis hecho por Mr. Berthier, profesor en la escuela real de minas en Paris, da el resultado siguiente:

Carbonato de sosa anhydro.....	0,516
Sulfato de sosa „	0.153
Sal marina „	0.045
Agua......................	0.246
Materias terrosas.............	0.030
	0.990

TEQUILA: villa del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco; primera poblacion del distrito por su comercio en vino de mezcal que estraen por destilacion de esta planta que, como hemos dicho, es una variedad del maguey ó agave americana. Entre las muchas fábricas de vino que tiene, se hace muy notable la de D. Vicente Rojas, cuyos productos llegan á 400 barriles semanarios. Es cabecera de curato, con administracion de rentas y de correos, dos juzgados de paz y escuela municipal. Está situada al N. de la serranía de su nombre; 22 leguas de distancia de la capital del departamento, y 10 casi al NE¼E. de la cabecera del distr. Es poblacion agradable, con abundancia de agua, de árboles frutales y verduras; pero su temperamento es caliente, y muy perjudiciales las exhalaciones de las fábricas de vino y del bagazo del mezcal, de que se acumulan grandes cantidades. Su administracion de rentas ha enterado en el año de 1839, por productos líquidos de todos ramos, 114,938 ps. 3 rs., y su fondo municipal ha producido en 1840 la cantidad de 5,762 ps. 6 rs.

TEQUILA (San Pedro): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz, dista 5 leguas de la cabecera del canton. Tiene ayuntamiento, compuesto de un alcalde, cuatro regidores y un síndico: colinda por el Norte, Oriente y Poniente con las tierras del teniente coronel Benavides, y por el Sur con el pueblo de S. Martin Atlahuilco.

Su temperamento es frio; produce tabaco, caña, maiz y frutas; en cuyo cultivo y venta se emplean sus habitantes.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	571	571	1,142
Viudos	9	11	20
Solteros	58	86	144
Párvulos	379	484	863
Total	1,017	1,152	2,169

En el año de 1830 nacieron 203 y murieron 245.

Tiene escuela de primeras letras, una iglesia parroquial y una capilla de cal y canto.

Existe en sus cercanías un arroyo de agua permanente.

Sus caminos son tres, para Tehuacan, Songolica y esta cabecera.

Tambien hay á sus alrededores sótanos profundos.

TEQUISISTLAN (San Bartolomé): pueblo de la municip. y part. de Teotihuacan, distrito E. del depart. de México.

TEQUISTEPEC (San Pedro y San Pablo): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, departamento de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado y húmedo, tiene 690 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 50 leguas de la capital y 8 de su cabec.; lo es de curato.

TEQUISTEPEC (San Miguel): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento frio, tiene 697 hab., dista 30 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

TEQUITLAPA: pueblo de la municipalidad de Aljojuca, part. de Chalchicomula, distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TERESA (Santa): pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; el lugar mas ameno de la sierra; está situado en lo alto de ella, 28 leguas al N. O. de la Mesa y 78 de Tepic; su temperamento es frio, abundante de aguas y de frutales, cuyas especies son manzanos, duraznos, perales, membrillos é higueras. Ocupa un estenso plan capaz de contener una hermosa poblacion; pero ahora solo cuenta 338 hab. y un juez de paz.

TERESA (Santa): pueblo del part. del Altar, distr. de Horcasitas, depart. de Sonora.

TERESA (Santa): pueblo de la municipalidad y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, depart. de México.

TESCALAMA. *(Ficus Nympheifolia, L.)* Nace en tierracaliente.

El uso mas comun de esta resina es aplicarla en parches en la cadera, como un poderoso glutinante, cuando las mujeres esperimentan flujos de sangre, ó propenden á los abortos por debilidad de ella. Aplícase igualmente, en la misma forma, en las luxaciones de huesos, sobre las quebraduras ó hernias, tanto en los adultos, como en los párvulos; y tal vez es preferible para este último caso, al celebrado *Ocuje* de la Habana, que no siempre se consigue puro, y sí á un precio subido.

TESCATEPEC: pueblo de la municip. de Tlalchichilco, part. de Chicontepec, distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TESCUITLAPA: pueblo de la municipalidad de Atlixtac, part. y depart. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TESECHOACAN: pueblo del canton de Cosamaloápan, situado en la márgen izquierda del rio de su nombre, sobre una superficie enteramente plana. Dista de su cabec. 8 leguas al N. O., y de Veracruz, su capital, 40.

Si creemos las tradiciones que vagan entre sus vecinos, Tesechoacan se fundó á mediados del siglo XVII, habiendo sido antes una miserable ranchería, habitada por algunos ganaderos y agricultores, que se reunieron allí para ocuparse única y esclusivamente de la pesca, de la crianza de ganados y del cultivo del algodon, que en aquellos tiempos era, en las costas del seno mexicano, la siembra favorita, porque era la mas productiva. Sin embargo, en el decurso de dos siglos que aquel pueblo lleva de existencia, nada ha aumentado su censo, porque si bien tiene ese mismo pueblo todos los elementos para subsistir sin mucho esfuerzo, vive bajo la influencia de una temperatura maligna, y no solamente sufre los desbordes periódicos del

rio, sino la molesta é irremediable plaga del *chaquiste* (1) que es constante.

Tesechoacan es, sin duda, una de las poblaciones del Estado de Veracruz que menos agradan, porque se halla como concentrada en un bosque espêso y sombrío; porque su piso es fangoso, y porque su caserío (escepto algunos cuantos edificios que son de mampostería ó de tablas) es de *yáguas* y palmas y no guarda órden ninguno en su colocacion. Ademas, como el rio sale de madre casi anualmente en junio ó julio, é inunda todo el pueblo, segun he dicho, muchos de sus habitantes, al construir sus respectivas casas, observan la precaucion de levantar con tablas ó tierra, el pavimento de ellas hasta la altura de una vara, para librarse así de las molestias y enfermedades que ocasiona la inundacion; y por esta circunstancia, las mas de las casas tienen un elevado pretil, á que se asciende por medio de unas escaleras puestas de firme hácia la calle; pero estas escaleras hacen incómodo el tránsito y dan á los edificios muy mal aspecto.

El pueblo tiene un cielo nebuloso y un clima cálido y húmedo: tan cálido, que el termómetro centígrado se eleva allí á 33 y aun á 34° en los meses de mayo y junio, y tan húmedo, que el cobre y el hierro mejor bruñidos, se oxidan fácilmente en el transcurso de muy pocos dias, y los fósforos se inutilizan cuando reciben la impresion del aire libre durante algunas horas. Sus vientos periódicos son el Norte, el Sur y la deliciosa brisa que refresca el ambiente en las calurosas noches del estío. En esa estacion y en la del otoño, se padecen las fiebres pútridas é intermitentes, los catarros, el garrotillo, la colerina y la disenteria que es casi siempre mortal.

Tesechoacan consta de 565 habitantes en el casco y de 1,600 en toda la área de su municipalidad (que comprende sobre 150 leguas cuadradas), pues le están subordinadas las congregaciones de Playa Vicente y Guaspala, y las haciendas de San Nicolas Sacapesco, Guerrero, Chiltepec y Chapopoapa, incluso el rancho denominado los Sardos y algunos otros que, en su conjunto, contienen sobre 50,000 cabezas de ganado vacuno y cuatro ó cinco mil del mular y caballar. Es cabecera de feligresía, está regido por ayuntamiento y tiene receptoría de rentas, administracion de correos y escuela gratuita de primeras letras para niños. Su poblacion se forma de blancos, mulatos é indios, siendo muy corto el número de los últimos: todos son despejados, pero generalmente incultos, dóciles, humildes, indolentes, hospitalarios, valerosos y honrados, aunque afectos á la embriaguez. Se dedican á la agricultura, que en otro tiempo hacia su mayor riqueza (2), á la crianza y á la pesca, como sus antepasados, y algunos cuantos á las artes industriales, que ejercen con notable imperfeccion. Hacen un comercio medianamente activo con Cosamaloápan, Tlacotálpan y Veracruz, á cuyos puntos conducen por el rio las mas de sus producciones agrícolas. La municipalidad tiene terrenos fertilísimos, en que se cultivan maiz, frijol, arroz, caña de azúcar, algodon, café y todas las frutas de los climas cálidos. Tambien posee, así como los propietarios de las haciendas mencionadas, espléndidas llanuras, propias para el ganado trashumante, que encuentra en ellas mucho y escelente pasto. En sus bosques hay esquisitas maderas, innumerables insectos y reptiles ponzoñosos, rica caza volátil, y algunos cuadrúpedos silvestres, entre los que descuellan el tigre *(jaguar)*, el leon, el leopardo, el puerco-espin, la danta y el ciervo.

El rio de Tesechoacan nace, segun me he informado, en la gran cordillera de Anahuac, que se estiende por el Estado de Oajaca, y despues de recorrer en su tortuoso curso muchas leguas, confluye con el de Cosamaloápan en la Boca de Acula, tomando desde allí el nombre de el *Papaloápan*. Sus principales afluentes son el rio Cajones y los arroyos de Coapa y Puente Coche. Es caudaloso y manso, contiene en partes la profundidad de 12 y 15 piés, y su anchura média se calcula en 27 varas.

Tesechoacan tiene caminos para varias direcciones, practicables á pié ó á caballo solamente; mas si la inundacion es fuerte, no pueden andarse de otro modo que en canoa, que es una embarcacion plana muy usada en esta costa. Cuando en noviembre del año próximo pasado estuve de tránsito por aquel pueblo, llegué á él despues de haberme espuesto á mil peligros, por lo cenagoso del camino, y de allí me fué preciso aceptar una canoa que se me ofreció generosamente, para conducirme hasta los Sardos, cuyo tramo de tres leguas, lodoso en el invierno y seco en la primavera, se hallaba entonces navegable en toda su estension.

Concluiré este artículo, que ya he hecho demasiado largo, bosquejando compendiosa y sencillamente, un interesante episodio de nuestra primera revolucion de independencia, que ocurrió en la comprension de Tesechoacan, y que revela el heróico valor y el ardiente patriotismo del malo grado caudillo á que se refiere.

La congregacion de Playa-Vicente, situada á la márgen derecha del rio de Tesechoacan, era, en la procelosa época que me ocupa, un punto de depósito de todas las mercancías que los comerciantes de Oajaca y Chiapas recibian de Europa por el puerto de Veracruz, las cuales se transportaban

(1) Especie de mosquito que zumba y cuya picada altera el cútis.

(2) Tesechoacan, Cosamaloápan, Tuxtepec, los Tuxtlas, Acayúcan y otros muchos pueblos de las costas de Veracruz, que no tenian otro recurso para vivir que el cultivo del algodon, han caido en la mas espantosa miseria desde que comenzó el desórden de permitir las importaciones de aquel efecto. Nuestros ilusos políticos, dispuestos siempre á ensayar nuevas teorías en materias de hacienda, adoptan hasta las mas descabelladas, y aunque el resultado sea contrario en la práctica, siguen impasibles en su error. Los infinitos permisos concedidos para introducir algodon estranjero, han arruinado completamente la agricultura del pais, y si bien se conoce esta triste verdad, aun se pretende que todo nos venga de fuera

en canoa hasta donde el rio es navegable, y desde ahí eran, en seguida, llevadas por caminos de herradura, á los lugares de su final destino. En mayo de 1816, esto es, cuando la revolucion de Dolores comenzaba á declinar por falta de caudillos, resolvió el ilustre general D. Manuel de Mier y Terán, fuerte entonces en Cerro-Colorado, cerca de Tehuacán, ir á la barra de Coatzacoalcos, con el fin de proteger la importacion de cierta cantidad de fusiles que tenia contratada para el ejército independiente, á D. Guillermo Wiliams Robinson, originario de Inglaterra, y que debia introducirse por aquel punto, supuesto que por el rumbo de Veracruz se ofrecian inconvenientes. Terán emprendió el viaje á mediados de julio, acompañado del canónigo Velasco, del Lic. D. Cárlos María Bustamante y de Robinson y su hermano, y escoltado por 360 infantes, dos carronadas de á cuatro con 18 artilleros de dotacion, 25 esploradores de caballería y el parque correspondiente: tomó la ruta de Tuxtepec, á donde llegó en agosto, no sin vencer antes imponderables dificultades, en que no fué de las menores el repeler en diversos encuentros, con denodado brio, las partidas de realistas que procuraban estorbarle el paso. Descansó en aquel pueblo por muy corto tiempo, y siguió para la ranchería de Mistan, en cuyo tránsito ¡cuántas penalidades no soportaron las huestes independientes! El camino cubierto de breñas y malezas é inundado de agua, en tanto grado, que á los soldados les daba á la cintura y á los caballos al ventril: sin otros víveres que los cogollos de las palmeras, de que se iban proveyendo para medio entretener el hambre, y sin abrigos de ningun género para resguardarse, siquiera durante el sueño, de los enjambres de chaquistes que, en forma de una nube densa, poblaban constantemente la atmósfera, necesitaban, por cierto, los espedicionarios, la abnegacion y la fuerza de voluntad de un patriotismo á toda prueba. En Mistan no hallaron á ninguno, y continuaron su marcha para Guaspala, con rumbo á Playa-Vicente, á cuyo punto arribaron en canoas, maltratados y hambrientos, é instalados allí, quedaron agradablemente sorprendidos al encontrar un grande y rico depósito de mercancías, encerradas en siete ú ocho galerones y muchas onzas de oro y pesos fuertes, encajonados y tirados á granel, en uno de esos mismos galerones que les servia de habitacion. Despues de tantas penas sufridas con tenaz perseverancia, es muy grato consolarse de ellas en el seno de los deleites, aunque esto, en buena moral, sea contrario á la razon. Las tropas de Terán, considerándose libres de una sorpresa, porque no habia, ni remotamente, indicios de ella, se apoderaron del dinero que pudieron, y se entregaron despues á todos los escesos de una orgía desenfrenada, en que los vinos generosos, los esquisitos licores y los fiambres estranjeros produjeron sus ardientes efectos (1); mas cuando habian apurado la copa del placer hasta la crápula, y estaban ya hastiados de él, se oyó el grito aterrador de *¡el enemigo! ¡el enemigo!* y todo fué espanto y confusion, todo perplejidad y desórden; sin embargo, recobrándose un tanto los insurgentes del estupor que les infundió la sorpresa, hacen fuego en retirada á los contrarios, y los que de aquellos no murieron ó se refugiaron en los bosques inmediatos, tomaron el partido de embarcarse en las mismas canoas que llevaron, siendo el general Terán uno de tantos, y se situaron en la márgen opuesta del rio, á corta distancia del enemigo: en esa posicion, que no parecia muy defensable, reunidos inmediatamente en consejo los jefes y oficiales, acordaron hacerse fuertes, para lo cual se atrincheraron desde luego, disponiéndose con decision al combate, aunque desfallecidos por el hambre y fatigados por el cansancio. D. Juan Bautista Topete, que fué quien los sorprendió en Playa-Vicente, se informa, entretanto, del nuevo punto que ocupan los independientes, y determinado á batirlos con 800 hombres que mandaba, marcha hácia ellos en la firme conviccion de vencerlos; empero se traba la lid, mueren de los realistas á decenas, siendo de este número los intrépidos Facio y Murillo (que desafiados de antemano para distinguirse en el peligro, se dirigieron del brazo, en los momentos mas encarnizados de la pelea, y fueron víctimas de un solo tiro), y difundido el miedo en sus filas, todos huyen, y huye tambien Topete, pudiendo mas en ellos el deseo de la conservacion que la imperiosa ley del honor. Terán, despues de este glorioso triunfo que le costó unos cuantos soldados y el valiente Pedro Buen-Brazo, dispuso regresar á Tehuacán, á cuya ciudad llegó sin contratiempo ninguno el dia 22 de octubre del mismo año.

Chalchicomula, julio 26 de 1856.—ANDRES IGLESIAS.

TESHUACAN (SAN JUAN): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz; dista de la cabecera del canton 9½ leguas. Tiene municipalidad. Está situado entre hoyas y laderas, y al frente de una loma llamada Tepesicuapa. Colinda por el Norte, y á distancia de 2 leguas, con el pueblo de los Reyes; por el Oriente, y á 3 con la villa de Songolica; por el Sur, y á 4½, con el pueblo de Tehuipango; y por el Poniente, y á distancia de 3 leguas, con el de Tlaquilpa.

Es su temperamento muy frio y húmedo. Produce tabaco, maiz, frijol, caña magueyes silvestres y frutas; y su comercio la venta de estos artículos, y la de maderas, cal y carbon.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	178	178	356
Viudos	8	51	59
Solteros	37	42	79
Párvulos	196	205	401
Total	419	476	895

(1) La imparcialidad me obliga á decir que el Sr. Terán, siempre moderado y sóbrio, no se aprovechó del botin que le ofrecieron las circunstancias, ni tomó parte alguna en estos vergonzozos devaneos.

TESISTAN (San Pedro): pueblo del distr. de Guadalajara part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco; situado á la orilla del lago referido y con una poblacion de 712 habitantes dedicados como los anteriores, tiene un juez de paz y es perteneciente á la parroquia de Jocotepec. Su distancia de la cabecera del distrito es de 19 leguas, y de la del part. 11½ al S. E. ¼ S.

TESISTAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco; corresponde al curato de Zapopan, tiene juez de paz y subreceptoría de rentas: habiendo producido su fondo municipal en 1840 la cantidad de 67 ps. 2 rs. Su poblacion es de 534 habitantes y su industria la agricultura y la formacion de carbon. Dista de su parroquia 4 leguas al N. O. y 6 de Guadalajara.

TESISTEPEC: pueblo del territorio de Tehuantepec; á nueve millas al S. O. de *Jaltipan* está *Tesistepec*, situado sobre la cumbre de una cadena áspera de piedra caliza, y tiene una poblacion de 2,200 almas, casi toda de indios. Se surten de agua de pozos que tienen de 20 á 40 piés de profundidad, abiertos en la peña. El terreno de las inmediaciones es de una fertilidad notable, y produce grandes cantidades de tabaco, arroz, maiz, caña dulce é ixtle. Los artículos que se manufacturan en mayor cantidad son zapatos y cigarros.

Tiene *Tesistepec* una iglesia bastante bien construida, y una escuela de primeras letras. Algunas de las haciendas de las inmediaciones como *Almagro, Casas Viejas* y *Correa*, son productivas y valiosas, y todas ellas tienen abundancia de ganado vacuno muy bueno: *Almagro* por sí sola tiene por lo menos diez y seis mil cabezas, con un número proporcionado de caballos y mulas. Los numerosos indicios de minas que hay en esta localidad le dan un interes particular.

TESMALACA (Accion de): noviembre 1815. Morelos habia llegado á Tenango el dia 2, y no encontrando las balsas que creyó habérselas ocultado los indios, los cuales en gran parte se habian retirado, mandó fusilar al capitan de los realistas que era tambien indio y quemar el pueblo, no habiéndose salvado de las llamas mas que la iglesia, y vadeando el rio llegó el dia 3 á Tesmalaca, distante 6 leguas de Tenango. Habia conseguido su intento: se creyó seguro estando el rio de por medio entre él y las divisiones realistas que con tanto empeño lo seguian, y esto unido al accidente de haber caido en la noche del 3 un fuerte aguacero, le hizo dar un dia de descanso á su tropa fatigada por tan continuas marchas, lo que fué causa de su ruina. Concha al separarse de Villasana el 2, emprendió su marcha á las doce de la noche pasando por los pueblos de Mayanalan y Tuliman, pues por este camino, aunque áspero y penoso, abreviaba seis leguas para llegar á Tenango. En la mañana del 4, sobre la marcha que emprendió muy de madrugada, supo en Tuliman por una partida de dragones que allí se le reunió, de las que Villasana habia destacado para observar los movimientos de Morelos, que éste habia pasado el rio dos dias antes, cuya noticia confirmó un indio que dijo haberlo dejado en Tesmalaca. Con tal aviso violentó la marcha hasta llegar á Tenango, cuyas casas encontró humeando todavía: el capitan Gomez Pedraza le instó para no detenerse y emprender inmediatamente el paso del rio, como lo verificó, guiándolo los indios del pueblo por el vado; y aunque esta operacion fuese larga, toda la seccion estaba en el margen opuesto á las once de la noche. Sin dar á la tropa mas que tres horas de descanso, el activo Concha se puso de nuevo en marcha, persuadido con razon de que en aquel momento crítico, el éxito de un mes de marchas y fatigas dependia de la celeridad de los movimientos, y el dia siguiente 5 á las nueve de la mañana, entró en Tezmalaca y descubrió la retaguardia de Morelos que marchaba para el pueblo de Coesala por la cumbre del cerro intermedio entre ambos. Solo se detuvo Concha lo preciso para que sus soldados, que habian carecido de agua por muchas horas, satisfaciesen la sed y siguió á alcanzar á Morelos. Este habia hecho que los individuos del congreso, gobierno y tribunal de justicia con todos los bagajes, se adelantasen todo cuanto pudiesen, y para proteger su retirada retardando el avance de los realistas, ocupó dos alturas sucesivas con trozos de su gente, que sin tirar un tiro se retiraron al aproximarse aquellos. Obligado por fin á empeñar una accion, presentó en las lomas contiguas su línea de batalla dividida en tres cuerpos: el de la izquierda bajo las órdenes de D. Nicolas Bravo; el de la derecha á las de Lobato, y se reservó para sí el del centro, en el que colocó los dos cañones de corto calibre que tenia. En el mismo órden dispuso Concha el ataque: el capitan Gomez con los Fieles del Potosí y dragones de España cargó reciamente la izquierda de los insurgentes que se sostuvo por algun tiempo; pero habiéndose puesto en fuga la ala derecha atacada por las compañías de realistas de diversos pueblos, y el centro sobre el cual avanzó la infantería compuesta de destacamentos de Fernando VII, Zamora, Fijo de Veracruz y Tlaxcala, el desórden vino á ser general y todos tomaron la fuga. Morelos la emprendió por un cerro grande, contiguo á la loma en que habia formado con el centro de su gente, llevando consigo uno de los dos cañones, que tuvo que abandonar perseguido por la caballería realista: metióse entonces por una cañada acompañado de pocos, y habiendo indicado la direccion que llevaba uno de los prisioneros por salvar su vida, se quedó solo, habiendo dicho á los que lo acompañaban que se salvasen como pudiesen, y para hacer él lo mismo, se apeó del caballo para quitarse las espuelas y ocultarse entre las breñas con mas facilidad á pié. Alcanzólo entonces el teniente de la compañía de realistas de Tepecuacuilco D. Matías Carranco, con algunos de los suyos, el cual habia servido bajo las órdenes del mismo Morelos, cuando ocupó todo el Sur; éste al verlo le dijo sin alterarse: "Sr. Carranco, parece que nos conocemos." En el alcance fueron muertos muchos y se hicieron algunos prisioneros, entre otros el P. Morales, capellan que habia sido del congreso: todos los equipajes cayeron en poder de los realistas y se abandonaron al

pillaje á los soldados que se apoderaron de un botin que era el premio de tantas fatigas, á escepcion de cinco barras de plata que se hallaron entre los efectos de Morelos y se reservaron para el gobierno: los individuos de las corporaciones del congreso, gobierno y tribunal, iban bastante adelante para ponerse en salvo luego que tuvieron conocimiento del desastre, y Concha no se empeñó en seguirlos, hecha la presa importante de Morelos, que era el objeto principal de todos sus esfuerzos.

TESMELUCAN (Santa María): pueblo de la municip. del Verde, partido, distrito y departamento de Puebla.

TESOCO: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 396 hab. y dista de Mérida 37 leguas.

TESTITLAN (Santiago): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 494 hab., dista 39 leguas de la capital y 34 de su cabecera.

TESTLALZINGO (San Felipe): pueblo de la municip. del Verde, partido, distrito y departamento de Puebla.

TETACUICHIC: pueblo de la municip. de Norogachic, part. de Cusihuiriachic, depart. de Chihuahua: 310 hab.

TETALTEPEC (Santa María Magdalena): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situada en un llano, goza de temperamento templado y seco, tiene 292 hab., dista 49 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

TETAPAN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; tiene un temperamento caliente como Zapotitlan y Toliman y una poblacion de 296 hab.; conviniendo en las otras circunstancias con Toliman. Se halla á 42½ leguas de la capital del depart. y á 13 de Sayula al SSO.

TETECALA: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Es tan abundante la vegetacion en Tetecala, que el maiz de riego se cosecha antes de cuatro meses y el de temporal á los seis: el plátano, arraigado una vez, produce siempre con solo limpiar la planta y el terreno en que se halla, y la caña de azúcar llega á tener hasta tres varas de zumo: ademas se cosecha en abundancia frijol, arroz, chile, ajonjolí, camote y huacamote; y entre las frutas, jícama, sandía, melon, coco, aguacate, lima, anona, timbirichi, chicozapote, mango, ciruela, mamey, zapote prieto, panconolote, calabaza y toda clase de legumbres.

Se han introducido últimamente con el mejor éxito la caña de azúcar llamada habanera, la naranja de China, plátano de Costarica, sandía, melon de Valencia y el zapotecabello, del cual solo hay otro árbol en la hacienda de Cocoyotla.

Las cosechas levantadas en 1850 se calculan en cuatro mil cargas de maiz, dos mil trescientas de huacamote, tres mil quinientas de arroz, quinientas de frijol, ciento sesenta de ajonjolí, ciento veinte de semilla de calabaza y ocho cargas de alegría.

No se hace cargo de lo cosechado de otros artículos por ser de poca estima y no haberse adquirido datos aproximados para poderlo hacer.

Montañas.—En las de Tetecala se encuentran metales de oro, plata, cobre y azogue; pero son delgadas las vetas, y el valor de los metales no costea el laboreo, segun lo ha demostrado ya la esperiencia.

Canteras.—Es abundante la piedra caliza en aquellas montañas, y no escasean tampoco los mármoles de diversos colores.

Maderas.—En las montañas de que está circuido Tetecala se encuentran el árbol que produce el copal, el mezquite, el huamuchil, el zompantle y el huizache; se produce el brasil, el tehuishuamuchil, cualahua, cuautecomate, cuahuolote, canilillo, guayabo, parota, uña de gato, amezquite, palo dulce, espino blanco, caoba, tezlate, coyotomate, parario, fresnillo, sauz, huacachile, capire, quiebrabacha, tepeguaje, hamagual, zopilote y guaje. De estas maderas hacen leña y carbon los habitantes de aquellos pueblos para el gasto de sus cocinas y para sus habitaciones.

Aguas.—Pasa por la municipalidad de Tetecala un rio que nace entre el pueblo de Ocuila y el santuario de Chalma; corre por las faldas de aquellas montañas á las inmediaciones de la hacienda de Jalmolonga, y allí, describiendo un círculo irregular, sigue su curso por la cuadrilla nombrada de San Pedro, se inclina al Sur y baña los terrenos de la cuadrilla de San Andres; en los del pueblo de Coatlan vuelve á tomar la direccion que trae en su orígen, antes de la hacienda de Cocoyotla; y entrando á los terrenos de Tetecala fertiliza toda aquella vega y pasa al territorio del juzgado de paz de Ixtla para unirse al gran rio de Huajinclan.

Son incalculables los beneficios que reciben todos los pueblos y haciendas que aprovechan las aguas de este rio, cuyo curso tranquilo desde la montaña en que nace, lo es mucho mas en la llanura.

Aguas potables.—Todos los pueblos de Tetecala para su consumo usan de la agua del referido rio, de que se habla en el párrafo precedente.

Manantiales.—Hay dos en los parajes nombrados Ameyalcingo y Acatitlan; pero de sus aguas se hace uso solo para las bestias.

Caminos.—No hay caminos carreteros en el territorio de Tetecala, mas los que tiene de herradura se conservan en un mediano estado.

Animales domésticos.—No es la cria de ganados un ramo de especulacion para los pueblos de Tetecala; hay los necesarios de pelo, lana y cerda para las labores del campo y el consumo de sus casas.

Insectos.—Abundan los muy molestos moscos, el dañoso alacran, la nigua y todos los demas propios de los climas ardientes.

Pesca.—En el rio de Tetecala se hace la de los pescados bagre, trucha, mojarra, salmiche, camaron y algunos perros de agua.

La venta de estos peces se hace en los mismos pueblos de Tetecala, en Cuernavaca y especialmente en México.

Industria.—El ramo principal de industria y que

hace la riqueza de Tetecala, consiste en la elaboracion de las mieles, azúcares y piloncillo que se hace en las haciendas ó ingenios. Estos trabajos ocupan á la mayor parte de los vecinos de Tetecala, y los demas se dedican al comercio de frutas que espenden en los pueblos de tierra fria, especialmente en la ciudad de México.

Así en Tetecala como en todos los demas pueblos de tierra caliente en el distrito de Cuernavaca, es menos comun la miseria; y á la verdad que por desgracia no podrá decirse que sean mas industriosos ó amantes al trabajo que los de tierra fria ó templada: esta diferencia dimana de que la naturaleza es mas pródiga allí en sus producciones, y de que los jornales en los ingenios son mucho mayores que en los demas pueblos del departamento.

Alimentos comunes.—En lo general las semillas de maiz, el frijol, el chile y la carne, á mas de otros artículos que por la feracidad del terreno pueden usar los pobres.

Bebidas.—Las bebidas fermentadas que acostumbran son vino mezcal y el aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—La disenteria, fiebres intermitentes, tifo y pleuresías, dimanadas del clima y de la destemplanza en comer y beber.

Fábricas.—Una de aguardiente de caña y cinco de azúcar, panocha y piloncillo.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TETECALA: pueblo cabec. de la municip. y part. de su nombre, distr. de Cuernavaca, depart. de México. El part. se divide en 5 municipalidades, con 21,725 hab.: pob. de la municip. 3,775.

TETECALITA: pueblo de la municip. de Jiutepec, part. y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TETECHALCO (Santa María): pueblo de la municip. y part. de Chalchicomula, distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TETELA: part. del distr. de Zacatlan, depart. de Puebla: abunda en minerales de plata y oro, su terreno, fertilizado por un rio caudaloso es feraz, y produce semillas, verduras y frutas, principalmente nuez; tiene 7 ayuntamientos, 7 parroquias, 31 pueblos, 1 hacienda, 2 ranchos, 5 escuelas y 17.347 habitantes.

TETELA: cabec. del part. de su nombre; dista 30 leguas de su capital y 40 al N. E. de México, su temperamento es frio y húmedo: lat. 19° 46', long. oriental 1° 36'.

TETELA (San Baltasar): pueblo de la municipalidad de Totimehuacan, part. de Amozoc, distrito y departamento de Puebla.

TETELA: pueblo de la municip. de Ocuituco, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TETELA: pueblo de la municip., part. y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TETELCINGO: pueblo de la municip. y part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TETELCO (San Antonio): pueblo de la municipalidad de Tlahuac, part. de Chalco, distrito E. del depart. de México.

TETELILLA: pueblo de la municip. de Tuzamapan, part. de Tetela, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TETELPA: pueblo de la municip. de Tlaquiltenango, part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TETELTILLA: pueblo de la municip. de Jantetelco, part. de Jonacatepec, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TETEOINAN: era la madre de los dioses, como su nombre lo indica; pero como los mexicanos se creian hijos de los dioses, la llamaban tambien *Tocitzin*, que quiere decir nuestra abuela. Tenia un templo en México, y su fiesta se celebraba solemnísimamente en el mes undécimo. Los tlaxcaleses le daban un culto particular, y las lavanderas la miraban como á su proteccora. Casi todos los escritores españoles confunden á Teteoinan con Tonantzin; pero son realmente distintas.

TETEPANGO: juzgado de paz del part. de Tula, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Su calidad es buena en general, produce maiz, frijol, haba, alverjon y cebada. La mayor parte de estas semillas se consume en los pueblos del interior del juzgado de paz, y algunas se trasportan á México.

Montañas.—La única notable es la inmediata al pueblo de Tetepango, pues encierra una veta de cobre fino segun los ensayos que se han hecho.

Maderas.—Las comunes son la del árbol del Perú, y de encino.

Aguas.—No las hay potables; y solo existe un manantial de termales en el pueblo de Ajacuba, y otro de salobres en la hacienda de Ulapa.

Caminos.—Hay uno carretero y en buen estado de Tula á Pachuca: se hallan transitables: los demas son de herradura.

Animales domésticos.—Hay en las haciendas cria de ganado vacuno y lanar, que se conduce para su venta á la capital de la República.

Salvajes.—Lobos, coyotes, gato montés, liebres y conejos.

Aguilas, cuervos, tórtolas y codornices.

Reptiles.—El *alicante:* víbora hasta de tres varas de largo, color prieto y pintas amarillas: los huevos que pone la hembra son del tamaño de los de las palomas: en el mes de mayo, que están en brama, muerden al que se descuida, pero solo causan una pequeña úlcera.

Víbora llamada de *aire:* su mayor tamaño de vara y tercia, su piel la tiene rayada de dos colores.

Otra conocida con el nombre de *fina ó de cascabel*, pintada de negro y amarillo, y dispuesta siempre á dañar: es bastante venenosa: se dice que llega á tener doce ó mas hijos, y de todos los que tiene solamente reserva una hembra y un macho, y á los restantes les da la muerta.

Hay otra tambien llamada fina, de color blanco y de la misma condicion que la anterior.

Otra color negro lo mismo que las anteriores

La nombrada *hocico de puerco* mas venenosa que las descritas: su piel es algo roja, y su mayor tamaño de una tercia.

Escorpion muy venenoso, pues la persona dañada por él dificilmente logra evitar la muerte: los hay de dos clases, unos tienen rabo y otros no.

Lagartijo con la cola de una cuarta de largo, conocido por *linceres:* en el mes de mayo se advierte su disposicion á morder, y el desgraciado que recibe la mordida muere irremediablemente.

Cientopiés: se dice que para que pueda perjudicar tiene que introducir todos los piés en la piel de la víctima, y en lográndolo es mortal el efecto de su piquete.

Sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, arañas, y capulinas, avispas, hormigas, cucarachas, gorgojos, moscos, moscas, mayates, pinacates, mestizos, pulgas, chinches, mariposas, grillos y chapulines.

Caza.—Aunque buena para alimentarse, muy pocos suelen hacerla de liebres, conejos, tórtolas y codornices.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura es el principal ramo de que subsisten todos los habitantes.

Alimentos comunes.—Los que usan los indígenas son: maiz, frijol, chile, quelites, verdolagas, nopal y calabaza: muy pocas personas se alimentan con la carne de vaca y de carnero.

Bebidas.—El pulque y el aguardiente de caña son los licores que generalmente usan.

Idiomas—El castellano, y othomí dominante.

TETEPEC (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en terreno escabroso, goza de temperamento caliente, tiene 824 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 62 leguas de la capital y 3 de su cabecera.

TETEPELCINGO: pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en cerro y planos, goza de temperamento templado, tiene 546 hab., dista 73 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TETETZIMICO: pueblo de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, departamento de México.

TETILALPAM (San Andres): pueb. del distrito de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 1,200 hab., dista 46 leguas de la capital y 26 de su cabecera.

TETITLAN (San Gerónimo): pueb. del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento templado, tiene 70 hab., dista 6 leguas de la capital y de su cabecera.

TETITLAN (Soledad): pueb. del distr. de Villa-alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 238 hab., dista 25 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

TETITLAN: pueb. de la municip. de Xochihuehuetlan, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TETITLAN (San Diego): pueb. del canton de Córdoba, depart. de Veracruz. Dista $10\frac{1}{2}$ leguas de la cabecera del canton, y corresponde á la villa de San Antonio Huatuzco, con quien forma un mismo ayuntamiento, por cuya razon están unidas su poblacion y ganadería á las de aquella.

TETIZ: pueblo del part. y distr. de Mérida en el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 1,161 hab., y dista de Mérida 8 leguas.

TETLA: pueblo de la municip. de Huaquechula, part. y distr. de Atlixco, depart. de Puebla.

TETLAN (San Francisco): pueblo del distr. y part. de Guadalajara, depart. de Jalisco, distante una y media leguas al E. de Guadalajara; tiene una poblacion de 225 hab. con un juez de paz que depende de la espresada; correspondiendo en lo eclesiástico al curato de San José de Analco: sus moradores se dedican al cultivo de huertas y al de 15 fanegas de sembradura.

TETLAPAYA (San Pablo): pueblo de la municipalidad y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TETLAS (San Juan): pueblo de la municip. de Chiauzingo, part., distr. y depart. de Puebla.

TETLIXTAC (San Lorenzo): pueblo de la municip. de Ecatepec, part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TETUAPAN: pueblo del distr. del N. O., part. de Zoques, depart. de Chiapas; dista 50 leguas al Noroeste de la capital y 4 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido y húmedo es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.......	122
Familias.......	77	Hembras.......	170
		Total.....	292

Tiene el distr. del Noroeste 2 partidos, una villa, 20 pueblos, 2,134 familias, 4,653 varones, 5,032 hembras, 9,685 hab. entre ladinos é indígenas, que hablan dos idiomas, el castellano y el zoque.

TEUCHITLAN: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco, con 994 hab. dedicados á la labranza y estraccion de vino mezcal; tiene un temperamento caliente, abundancia de agua, y está situado al pié del cerro de Tequila, distante de Guadalajara 20 leguas y de Etzatlan 8 con proximidad al $E\frac{1}{4}NE$. Es cabecera de curato, y hay en él juzgado de paz y subreceptoría de rentas; habiendo producido su fondo municipal en 1840 la cantidad de 138 ps. 3 rs.

TEUL (San Andres del): pueblo del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; su poblacion llega á 930 hab., es cabec. de curato, con juez de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal; habiendo producido su fondo de propios y arbitrios en 1840 la cantidad de 704 pesos 4 reales. La temperatura de este pueblo es templada, y su distancia

de la capital departamental de 105 leguas: de Colotlan dista 51 leguas al N. N. O.

TEUTILA (Santa Cruz): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, departamento de Oajaca, situado en una montaña; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 245 hab., dista 45 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

TEUTILA (San Pedro): pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en la cumbre de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 514 habitantes, dista 46 leguas de la capital y 23 de su cabec.; lo es de curato.

TEUTITLAN DEL VALLE: pueblo del distrito del Centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado al pié de un cerro; goza de temperamento templado, tiene 1,083 hab., dista 5 leguas de la capital y de su cabecera.

TEUTITLAN DE VALLE (Santa Ana): pueblo del distr. del Centro, part. ne Tlacolula, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento templado, tiene 473 hab., dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

TEUTLAN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; tiene 379 hab., siendo su distancia de la cabec. del partido de 14 leguas al S. O. y 43½ de Guadalajara.

TEXALALAPAN (San Felipe): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado en loma; goza de temperamento templado, tiene 428 hab., y dista de la capital 4 leguas.

TEXCAAPAN: pueblo de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TEXCACO: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distrito de Huejutla, depart. de México.

TEXCALA: pueblo de la municip. de Yecapistla, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, departamento de México.

TEXCALCINGO (Santiago): pueblo del distrito y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en la altura de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 808 hab., dista 44 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

TEXCALPA (San Juan): pueblo de la municipalidad de Tlalnepantla Cuautenco, partido de Yautepec, distr. de Cuernavaca, depart. de Mexico.

TEXCOCO: municip. del part. de su nombre, depart de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La feracidad del suelo de Texcoco y la benignidad de su temperatura hacen que produzca maravillosamente todas las semillas y plantas de los climas templados. Así es que se cosecha en abundancia el maiz, el frijol, la haba, el alverjon y la cebada, que son las semillas que principalmente se cultivan; y hay tambien esquisitas legumbres, en particular las lechugas.

Los lugares llanos producen árboles del Perú, sauces, fresnos, nopales, chabacanos, olivos, manzanos, duraznos y otros árboles frutales, conservándose en Texcoco y en la Hacienda Chica multitud de sabinos ó ahuehuetes, de tiempo inmemorial, que hermosean el campo y sorprenden por su elevacion.

Las montañas están hermoseadas por el oyamel, el encino, el sauz, el madroño y el cedro, y producen tambien el tlaxistle.

Montañas.—Al Oriente de Texcoco las hay de alguna magnitud, que no se denominan por no espresarse en las noticias recibidas; pero sí puede decirse que son bellas porque están cubiertas de arboledas, de multitud de plantas y hermosísimas flores.

En los cerros llamados de Tlaixpa y la Purificacion, distantes de Texcoco menos de dos leguas, hay veneros de plata y de fierro, y se ven tres vetas diferentes descubiertas y trabajadas por el arte, pero abandonadas por no costear la calidad de los metales.

Se encuentran tambien vetas de cuarzo y alguna otra de yeso.

Maderas.—La del árbol llamado del Perú, sauz, fresno, nogal, chabacano, capulin, tejocote, olivo, manzano, durazno, hijo y otros árboles frutales de tierra templada; oyameles, encinos, madroños, cedros, tlaxistles, ailes, tepozanes y sabinos ó ahuehuetes.

Aguas.—Situado Texcoco en la llanura en que está la laguna de este nombre y en el punto intermedio entre las montañas que tiene el Oriente y la laguna que se halla al Poniente, atraviesan por aquel territorio en la estacion de lluvias algunos de los derrames de los cerros, y estas avenidas forman raudales de alguna consideracion; pero no siendo perennes estas aguas, tampoco puede darse el nombre de rios á los cauces que las conducen hasta la laguna.

Aguas potables.—Texcoco y sus pueblos la tienen buena y suficiente para el gasto doméstico. Nace de un manantial al pié del monte, en un punto nombrado San Francisco, y de esta agua se aprovechan tambien varias haciendas por períodos que tienen señalados, despues de haber servido en los molinos de harina de Flores y de la Blanca.

Hay tambien en Texcoco algunos pozos que producen agua potable, pero no es del mejor gusto.

Aguas salobres.—Lo son las de la laguna de Texcoco, de cuya importancia, por su situacion tan próxima á la capital de la República, por su estension y por los recuerdos históricos, se ha hablado por personas científicas y por los historiadores.

La comision, al estender esta noticia, ha creido conducente decir que cada dia se disminuye este lago, así en su estension como en su profundidad, porque las lamas que se llevan las aguas que recibe de las montañas de Teotihuacan y Texcoco están haciendo su ensolve, hasta el grado de que en la seca, cuando las calores son muy fuertes, á pié enjuto se pasa por la mitad de la laguna; y por esto, pues, es de esperarse que el canal que recientemente se ha abierto para facilitar el tráfico de las

canoas y vapores de Texcoco á México, no tenga la importancia que se ha creido, pues debe suceder que no habiendo un manantial que esté reponiendo las que se resumen y las que se evaporan, llegue á secarse.

El remedio de este mal, en concepto de la comision, está en que se realizara el proyecto que desde el año de 30 á 32 presentó al gobierno del ex-Estado de México D. Tomas R. del Moral, y está reducido á que las aguas de los manantiales que tienen los pueblos de Chalco, de Tlapacoya, Mixquic, Xochimilco, &c., por el mismo Tlapacoya ó por alguno de los otros pueblos que están en la parte del Sur de Texcoco, se comunicaran con la laguna de este nombre, y se alcanzaria el bien de mantener practicable este lago en todas las estaciones, y desecar una parte considerable de los terrenos que hoy ocupan las aguas de la laguna de Chalco, haciéndose útiles para la agricultura.

El informe estendido por el espresado Sr. Moral sobre este punto no ha podido hasta hoy adquirirlo la comision, pero continúa trabajando por conseguirlo, y no duda tener la satisfaccion de presentarlo al ministerio.

Caminos.—Tres son los principales caminos que nacen en Texcoco: el primero que conduce á la capital de la República y á Chalco; el segundo á Calpulalpan y á los Llanos de Apan hasta Veracruz, y el tercero á Teotihuacan. El primero y el último se conservan en estado razonable, y son carreteros; el segundo á poca costa se haria muy practicable y seria el mas cómodo y corto para ir á Veracruz. Hay, ademas, otro camino para México.

Existen dos ó tres embarcaderos en el territorio de Texcoco, donde se toman canoas y se hacen travesías á poca costa, en corto tiempo y con comodidad.

El embarcadero llamado de Santa Cruz pertenece á la municipalidad de Texcoco; dista de la poblacion mas de una legua, y el camino que conduce á él en la estacion de lluvias tiene pasos difíciles.

En el verano, cuando por la evaporacion se escasean las aguas en la laguna, no pueden traficar las canoas, y de aquí resulta grave perjuicio á los vecinos que tienen necesidad de pasar á la capital, y á los traficantes que cuando hay bastante agua conducen cómodamente á ella en canoas, carbon, cebada y otros muchos artículos.

Animales domésticos.—Hay en Texcoco los comunes de pelo, lana y cerda para la labranza y usos particulares, mas no se hace cria de ellos.

Salvajes.—En los montes se encuentran venados, lobos, coyotes, gatos monteses, leopardos, liebres, conejos, ardillas, tlacoachis, zorrillos y tuzas.

Hay tambien águilas, guajolotes monteses, gangas, patos, chichicuilotes, agachonas, tórtolas, güilotas, cuervos, quebrantahuesos, gavilanes, urracas, tordos y otras muchas aves.

Reptiles.—Culebras comunes y no venenosas: sapos en abundancia, camaleones, lagartijas y algunos escorpiones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, arañas comunes y la llamada capulina, que tiene una pinta encarnada en el cuerpo, mayates, moscas, moscos, moscones, jicotes, hormigas, gusanos diversos y otros insectos mas pequeños.

Caza.—Aunque en Texcoco abundan los animales de caza, pocos son los hombres que se dedican á ella, y estos espenden las piezas que consiguen matar, en el mismo Texcoco ó en la capital de la República.

Pesca.—En varios puntos de la laguna, en donde desembocan algunas aguas dulces, se pescan los juiles y otro pescado pequeño que llaman charal.

Medios comunes de subsistencia.—Hubo un tiempo en que Texcoco estuvo floreciente por los telares en que se tejia manta para la gente pobre y por los sombreros de lana que tambien allí se fabricaban; pero estos dos ramos concluyeron desde que se introdujo en la República la manta inglesa, y se venden á poco precio los sombreros, pues ni en la calidad ni en el gusto, ni proporcionalmente en el precio, pueden competir los objetos que se fabricaban en Texcoco con los que vienen del estranjero; por esto hoy la mayor parte de sus habitantes se ocupan de las labores del campo, en el servicio de las haciendas, y cuando éstas cesan, viven por algun tiempo de las semillas cosechadas en los pequeños pedazos de tierra que siembran. Mas agotado este recurso, quedan generalmente reducidos á la mayor miseria, pues aunque procuren ocupacion y de hecho la consigan algunos en los trabajos de las haciendas, siempre el número de brazos que emplean éstas es mucho menor que el de los desocupados, luego que pasa el tiempo de las siembras y cosechas.

Alimentos comunes.—Maiz, haba, frijol y alverjon entre los pobres: la clase acomodada usa de las carnes de vaca, carnero y cerdo.

Cuando á los jornaleros les falta el trabajo, se ven obligados á alimentarse con quelites, verdolagas, malvas y lechuguilla, ó con algunos animalejos del campo. En tiempo de tunas se alimentan con ellas en las nopaleras; mas este alimento, poco nutritivo, y que toman por necesidad, suele serles dañoso por el esceso con que lo usan.

Bebidas.—Toman el pulque fino las personas acomodadas, y el tlachique ú ordinario el comun del pueblo; usan tambien del aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—No se conoce en Texcoco una enfermedad endémica que se haga notar: el clima es agradable y sus habitantes gozan generalmente de muy buena salud.

Fábricas.—Una de mantas, una de vidrios, dos de aguardiente de caña y un laboratorio de sal.

Antigüedades.—En Texcoco, lugar de recuerdos históricos, en la plaza principal, en el lugar en que segun la tradicion estuvo el palacio de los reyes mexicanos, se conservan piedras de gran tamaño y labradas con perfeccion; las ruinas de este edificio forman prominencias, y se cree que están ocultas algunas otras piedras de mayor mérito.

En las sementeras, y aun en el poblado, con fre-

cuencia se descubren las tortas de los edificios que tenian las habitaciones y que las ruinas cubrieron.

A la distancia de una legua de Texcoco está el cerro de Tezcucingo: en él se encuentran aún vestigios del palacio de recreo ú observatorio de Nezahualcoyotl; allí se ven tambien labrado en una peña el baño de este príncipe, el caño que de uno á otro cerro conducia el agua para aquel placer, parte de la escalera que segun la tradicion bajaba á los jardines, y algunos otros restos de tanques, escaleras y habitaciones.

Desgraciadamente el tiempo que todo lo destruye, ha ido acabando con unos monumentos que debieron conservarse, porque sin duda son de importancia para el historiador, y porque ellos dan idea del estado de adelanto en que se encontraba una nacion, que considerándose como aislada en la tierra, procuraba su progreso y engrandecimiento.

Algunos huesos de mastodonte ó de otros animales de estraordinario tamaño, se encuentran en los cerros y planos de Texcoco; y así de estos como de los objetos de piedra y barro que aun se descubren, hizo una curiosa remision para el museo, adonde se conservan, el prefecto que fué de aquel distrito en el año de 1839.

Si no se hubiera visto con abandono ó desprecio cuanto pertenece á los antiguos mexicanos, nuestro museo tendria un acopio de curiosidades que se han encontrado desde nuestra independencia al presente, y que los estranjeros, conocedores de su mérito, han sabido adquirir

Aun podrian sacarse de la tierra en que están sepultados objetos curiosos, y acaso de valor, si se determinaran algunas escavaciones con la intervencion del gobierno para que no se estraviaran los que se encontraran, como sucedió con las preciosidades que encerraba la caja de piedra encontrada en el mes de setiembre del año de 1854 al abrirse el nuevo canal de Texcoco.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TEXCOTITLAN (Santa María): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado entre cerros, goza de temperamento caliente, tiene 198 hab., dista 26 leguas de la capital y 17 de su cabecera.

TEXMELUCAN (San Lorenzo): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en la cima de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 456 hab., dista 30 leguas de la capital y 47 de su cabecera.

TEXPAS (La Asuncion): pueblo del distr. del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento templado, tiene 114 hab., dista 7¼ leguas de la capital y de su cabecera.

TEYAHUALA: pueblo de la municipalidad y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TEZCATLIPOCA: este era el dios mayor que en aquellos paises se adoraba despues del dios invisible, ó supremo ser de quien ya hemos hablado. Su nombre significa *espejo reluciente*, y su ídolo tenia uno en la mano. Era el dios de la providencia, el alma del mundo, el criador del cielo y de la tierra, y el señor de todas las cosas. Representábanlo jóven para dar á entender que no envejecia nunca, ni se debilitaba con los años. Creian que premiaba con muchos bienes á los justos, y castigaba á los viciosos con enfermedades y otros males. En las esquinas de las calles habia asientos de piedra, para que este dios descansase cuando quisiese, y á ninguno era lícito sentarse en ellos. Decian algunos que habia bajado del cielo por una cuerda hecha de telarañas, y que habia perseguido y arrojado de aquel pais á Quetzalcoatl, gran sacerdote de Tula, que despues fué colocado tambien en el número de los dioses.

Su principal ídolo era de *teotetl* (piedra divina), que es una piedra negra y reluciente, semejante al mármol negro, y estaba vestido de gala. Tenia en las orejas pendientes de oro, y del labio inferior le pendia un cañoncillo de cristal, dentro del cual habia una plumilla verde ó azul, que á primera vista parecia una joya. Sus cabellos estaban atados con un cordon de oro, del que pendia una oreja del mismo metal, con ciertos vapores ó humos pintados, y estos, segun su interpretacion, eran los ruegos de los afligidos. El pecho estaba cubierto de oro macizo. En ambos brazos tenia brazaletes de oro; en el ombligo una esmeralda, y en la mano izquierda un abanico tambien de oro, y de hermosas plumas, tan brillante que parecia un espejo, con lo que denotaban que aquel dios veia todo lo que pasaba en el mundo. Otras veces, para simbolizar su justicia, lo representaban sentado en un banco, circundado de un paño rojo, donde estaban figurados cráneos y huesos humanos, y en la mano izquierda un escudo con cuatro flechas, y la diestra levantada en actitud de lanzar un dardo; el cuerpo pintado de negro, y la cabeza coronada de plumas de codorniz.

TEZCATZONCATL: dios del vino, á quien daban otros nombres análogos á los efectos del vino, como *Tequechmecaniani*, el que ahorca, y *Teatlahuiani*, el que anega. Tenia templo en México, en que habia cuatrocientos sacerdotes consagrados á su culto, y donde cada año hacian en el mes décimotercio, una fiesta á él y á los otros dioses sus compañeros.

TEZOATLAN (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento templado y seco, tiene 1,242 habitantes, dista 45 leguas de la capital y cuatro de su cabecera, lo es de curato.

TEZOMPA (San Juan): pueblo de la municipalidad de Ayotzingo, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TEZONTLA: pueblo de la municipalidad y partido de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TEZOQUIPAN (San Mateo): pueblo de la municipalidad de Tlalmanalco, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TEZOYUCA (San Buenaventura): pueblo de

la municipalidad de Chiautla, part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TEZOYUCA: pueblo de la municipalidad de Jiutepec, part. y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TEZOZOMOC (D. Hernando Alvarado): indio noble mexicano: escribió hácia 1598 una "Crónica Mexicana," que comprende desde la venida de los mexicanos hasta la conquista. El autor ofrece al fin una segunda parte, que se ha perdido ó no llegó á escribirse. Este MS., que ocupa un tomo en folio y es de bastante interes, fué descubierto por Boturini; se sacaron despues muchas copias de él, y por último, lo incluyó Lord Kingsborough en el tomo 9.° de sus *Antiquities of Mexico*. Debe considerarse, sin embargo, como inédito, lo mismo que todas las obras comprendidas en aquella hermosa, rara, costosísima é inmanejable coleccion.—J. G. I.

TEZUITLAN: part. del distr. de los Llanos, depart. de Puebla; produce semillas, en especial arroz, de que se hace mucho consumo, se cria ganado mayor y se labra brea y cera; tiene 2 ayuntamientos, 2 parroquias, 8 pueblos, 1 hacienda, 8 ranchos, 6 escuelas, y 13,802 habitantes.

TEZUITLAN: cabec. del part. de su nombre, de temperamento templado y húmedo, distante 34 leguas de su capital y 50 al E. N. E. de México: lat. 19° 40' long. oriental 2° 6'.

THESSALONICENSES (Epístola primera de S. Pablo á los): habia S. Pablo predicado la fe en Thessalónica, hoy Salónica, capital de la Macedonia, y viéndose precisado á retirarse por la persecucion de los judíos (Act. XVII. v. 1.) pasó á Berea, de aquí á Athénas, y en seguida á Corintho, adonde llegaron despues de algun tiempo desde Thessalónica Timotheo y Sílas. Estos le contaron la constancia en la fe de los nuevos fieles de Thessalónica; y no pudiendo el Apóstol ir á verlos, les escribió esta carta, en la cual, despues de haberles hablado con entrañable ternura, les da las instrucciones y los avisos de que necesitaban.—Creese comunmente que esta es la primera carta de las que tenemos del santo Apóstol, habiendo sido escrita diez y ocho años despues de la muerte del Señor, ó hácia el 52 de la era vulgar.—F. T. A.

THESSALONICENSES (Epístola segunda de S. Pablo á los): lo que S. Pablo habia dicho acerca del juicio final en su primera carta, habia alarmado á los thessalonicenses, como si este terrible dia estuviese muy cercano, y por tanto les escribe esta segunda carta para tranquilizarlos y al mismo tiempo les da saludables advertencias.—Parece que la escribió desde Corintho, como la anterior, en cuya ciudad se detuvo el Apóstol año y medio. (Act. XVIII. v. 11.)—F. T. A.

THIULEN (P. Lorenzo Ignacio): sueco: nació de nobles padres á 22 de octubre de 1746: á los veinte años de edad pasó á Cádiz á instruirse en el comercio y en la náutica, á cuyo fin solia hacer con el ejemplo de contador algunos viajes en una urca (pequeño bergantin), cuya tripulacion se componia toda de luteranos, secta que era la que él profesaba. En 1767 estando en dicho puerto la urca, el gobierno español la fletó para conducir algunos jesuitas de los espatriados de México, que habian llegado á Cádiz hacinados en los pocos buques destinados á conducirlos á las costas de Italia, y entre los padres que se embarcaron en ella fué el famoso poblano Manuel de Iturriaga. Este celoso sacerdote, luego que comprendió que sus conductores eran herejes, se propuso convertirlos, y á ese efecto entablaba frecuentes pláticas sobre religion con los mas de ellos que entendian el castellano, y especialmente con el jóven Thiulen, cuyos finos modales, claros talentos y juiciosa conducta le atrajeron muy pronto sus simpatías. El profundo saber del P. Iturriaga, y sobre todo sus virtudes así como las de sus demas hermanos, que en aquella calamidad manifestaban una paz y conformidad edificantes, le ganaron muy pronto el afecto de Lorenzo, quien no tardó en reconocer los errores en que habia sido educado, y en abjurarlos enteramente abrazando el catolicismo, á pesar de las reconvenciones del capitan de la urca y de las amenazas de noticiarlo á su padre, que ciertamente habia de ver con el mayor desagrado la que él llamaba apostasía. Nada fué capaz de intimidar al nuevo católico, y antes por el contrario llegado á Córcega, adonde se dirigieron los jesuitas espulsos despues de habérseles impedido el desembarque en Civita-Vecchia, se quedó con ellos, resuelto á no separarse jamas de aquellos amigos que el cielo le hubiera deparado para traerlo al seno de la verdadera Iglesia. Con los mismos navegó á Italia, cuando se allanaron las dificultades que habia para recibirlos, y llegó á Bolonia donde entró en el noviciado de la provincia mexicana, á 7 de enero de 1770. Estinguida la Compañía tres años despues, Thiulen siguió sus estudios bajo la direccion de su querido P. Iturriaga y de los PP. Alegre y Vallarta; se ordenó de sacerdote, y uniéndose á los trabajos, así de los jesuitas mexicanos, en cuyo número siempre se contó, como de los demas que con sus plumas defendian en aquella calamitosa época á la Iglesia y al órden social combatidos por el jansenismo y filosofía incrédula, y cultivaban todos los ramos de la literatura, fué uno de los mas notables escritores de su siglo. Las obras que publicó son las que siguen y que refiere el P. Caballero Diosdado en su "Bibliotheca S. J." —"Prospetto generale della Svezia, etc." 2 tomos impresos en Bolonia en 1790 por Sassi. Traduccion de la obra francesa de Mr. Catteau, con notas curiosísimas.—En el mismo idioma italiano escribió el opúsculo que traducido en castellano se imprimió en España y se ha reimpreso dos veces en México, con el título de "Vocabulario filosófico-democrático indispensable.... para entender la nueva lengua revolucionaria." Venecia 1799.—"Sul giuramento civico, confutazione del sentimento dell' Ab. Gian Vincenzo Bolgeni, etc." Ibidem. Ya antes habia publicado un opúsculo sobre la misma materia, titulado: "Parere sul Giuramento, é sulla alienazione de bene Ecclesiastici, etc." Asis 1799.—"Fasti della rivoluzione Francese, etc.

(Describe las calamidades de la república francesa) 3 tomos. Ibidem. En 1795 habia publicado ya otra semejante en Bolonia.—"Ribellioni degli Animali contra gli Vomini." (Graciosa fábula en versos italianos en que se ridiculiza la libertad é igualdad como las predican los modernos revolucionarios) Bolonia 1794. Esta ingeniosa composicion se ha traducido tambien al castellano y al frances. —"Storia universale Sacra é Profana." El autor de esta historia fué Jacobo Hardion, la continuó Linguet, y Thiulen le agregó once tomos que comprenden los sucesos del siglo XVIII, y parte del XIX hasta el año de 1808. Se han hecho dos ediciones, una en Venecia y otra en Bolonia.—"Sugli antichi Zodiaci dell' Egitto, etc." Venecia, 1802. Traduccion de la que escribió en frances el jesuita Francisco Gyssman. En 1814 el P. Thiulen tuvo el placer de ver restablecida la Compañía de Jesus por el Sr. Pio VII y de recibir con los demas de sus hermanos la bula del restablecimiento de manos de su Santidad: vistió de nuevo su amada sotana, reputándose siempre como individuo de la provincia mexicana; y tal vez hubiera venido á México con los PP. Marquez y Amaya cuando regresaron á su patria, á no haber ellos retardado su viaje. Murió á fines del año de 1817 en la casa Profesa de Roma. Despues de su muerte comenzaron á publicarse primero en Bolonia en la imprenta arzobispal, y despues en Milan en la de Fortunato Stella, periódicamente, sus 48 "Diálogos en el reino de los Muertos," obra satírica contra los novadores políticos, que ha sido sumamente apreciada por los literatos.—J. M. D.

TIANGUIMANALCO (San Gerónimo): pueblo de la municip. y part. de Texmelucan, depart. de Puebla.

TIANGUISMANALCO (San Juan): cabec. de la municip. de su nombre, part. y distr. de Atlixco, depart. de Puebla.

TIANGUISTENCO (San Miguel): pueblo de la municip. del Verde, part., distr. y depart. de Puebla.

TIANGUISTENGO (Santiago): juzgado de paz del part. de Tenango del Valle, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—El pueblo de Tianguistengo está situado en una altura cuyo piso es bastante desigual, y las tierras de todos los demas pueblos del juzgado son estériles por lo comun; pero la industria y la dedicacion las hace producir trigo, haba, cebada y maiz, siendo mayor la cosecha de esta última semilla que, como las demas, se lleva á vender á las plazas de San Angel, Coyoacan y México.

Montañas.—Las llamadas de Jalatlaco que posee este pueblo y el de Tilapa, no contienen particularidad notable.

Maderas.—Las de sauz, oyamel, ocote, aile, tepozan, capulin, tejocote y manzano.

Aguas potables.—En las noticias recibidas por esta comision no se dice la procedencia de las aguas que abastecen á Tianguistengo y sus pueblos, pero sí que tienen las necesarias para sus usos, y que la del manantial del rancho de San José Mizapan es de muy buen gusto.

Lagos.—La laguna de la hacienda de Atenco, que produce el pescado blanco de mejor calidad que se vende en las plazas de Toluca y de los lugares inmediatos.

Caminos.—Hay uno carretero de Santiago Tianguistengo á Toluca, y otros varios que van para los pueblos y haciendas de aquel territorio; todos en mal estado.

Animales domésticos.—En la hacienda de Atenco de este territorio se hace la cria de los famosos toros que se lidian en las plazas de México.

Hay ademas el ganado necesario para el consumo, la labranza y el uso.

Guajolotes, palomas y gallinas.

Salvajes.—Venados, coyotes, leopardos, tlacoachis, armadillos, zorrillos, tuzas, hurones, conejos, liebres y onzas.

Garzas comunes, las encarnadas llamadas espátulas, gavilanes, patos, apipizcas, gallaretas, gallinas de agua, chichicuilotes, agachonas, tordos, tecolotes, lechuzas, gorriones, cardenales, pájaros azules, zenzontles y cotorras.

Reptiles.—Hay varias especies de víboras, siendo mas notables las de cascabel, y las culebras comunes.

Escorpiones, lagartijas y camaleones.

Insectos.—Chapulines, grillos, arañas, abejas, jicotes, alacranes, hormigas, pinacates, mestizos, cientopiés y mariposas.

Medios comunes de subsistencia.—Los tejidos ordinarios de lana para enaguas, mangas, cotones y fajas, el corte de maderas y la fábrica de carbon ó de cedazos de tela de cerda, y la arriería, yendo á comprar frutas de la tierra caliente para venderlas en la tierra fria.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca, carnero y cerdo, semillas, legumbres, pan de trigo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Pulmonías, fiebres y alferecía en los niños.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

TIANGUISTENGO (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento caliente, tiene 198 hab., dista 54 leguas de la capital y 15 de su cabec.

TIBOLOM: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,636 hab. y dista de Mérida 24 leguas.

TIBURON (isla del): en 29° de lat. N. y en el golfo de California; está habitada por los indios seris: tiene 10 leguas de largo.

TICUA (Santa Catarina): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento caliente, tiene 379 hab., dista 34 leguas de la capital y 14 de su cabec.

TICUL: pueblo cabec. de curato y del part. de su nombre, distr. de Mérida en el depart. de Yu-

catan: tiene ayuntamiento, 6,988 hab. y dista de Mérida 17 leguas.

TICUL (PUEBLO Y ANTIGUEDADES DE): Mr. Stephens, en su viaje á Yucatan, se espresa de la manera siguiente acerca de estos objetos:

El pueblo de Ticul, adonde habiamos ido á dar tan casualmente, merece la pena de ser visitado siquiera una vez por un ciudadano de Nueva-York. Cuando yo lo contemplaba desde los balcones del convento, me sentia conmovido y como si tuviera por delante la mas completa pintura de la tranquilidad y reposo. La plaza estaba cubierta de yerbas: unas cuantas mulas, atados los piés delanteros, pastaban en ella, y de cuando en cuando cruzaba un hombre á caballo. Los balcones del convento se hallaban al nivel de las azoteas de las casas; y se presentaba desde allí la vista de una grande y espaciosa llanura sembrada de casas de piedra con techos planos y altas cercas de jardin sobre las cuales descollaban el naranjo, el plátano y el limonero, entre los cuales desde el alba hasta la noche se oia, por único ruido, el perpetuo canto de los pájaros. Todos los negocios y visitas se hacian por la mañana muy temprano ó á la caida de la tarde. En el resto del dia, durante el calor, hallábanse los habitantes encerrados en su casa, y así habria pasado entonces el pueblo por desierto.

Como casi todos los pueblos españoles, está trazado con su plaza y calles que se cortan en ángulos rectos; y Ticul era notable entre los de Yucatan por sus casas de piedra. Estas se veian en la plaza y calles adyacentes; mas allá, y prolongándose hasta una milla en todas direcciones, estaban las chozas de los indios. Esas chozas eran generalmente ripiadas, cercadas de piedras y ocultas en un verdadero bosque, segun lo espeso de la arboleda. La poblacion seria de cinco mil habitantes, de los cuales habia unas trescientas familias de *vecinos*, ó gente blanca, y el resto era de indios. Diariamente habia carne fresca en el mercado, y la *tienda grande* de D. Buenaventura Guzman podia lucir hasta en Mérida. El pan era mejor que el de la capital, y por su conjunto, apariencia, sociedad y conveniencias para la vida es Ticul seguramente el mejor pueblo de Yucatan, y es, además, famoso por sus luchas de toros y por la belleza de las mestizas. (1)

La iglesia y convento ocupan todo un lado de la plaza. Uno y otro son obra de los padres franciscanos, y sobresalen entre los gigantescos edificios de esta especie con que esa poderosa órden señaló su entrada en el pais. Están situados sobre una plataforma como de cuatro piés de elevacion, y algunos centenares de frente. La iglesia era grande y sombría, adornada de rudos monumentos, y cubierta de imágenes y figuras calculadas para inspirar respeto y temor reverencial á los indios. En un nicho practicado en la pared habia un lucillo pintado de negro con una cornisa blanca, que contenia los restos mortales de una señora del pueblo. Bajo de él habia un monumento con esta inscripcion:

¡HOMBRES!
HE AQUÍ EL TERMINO DE NUESTROS AFANES;
LA MUERTE, TIERRA, NADA.

En esta urna reposan los restos de D.ª Loreto Lara, mujer caritativa y esposa fiel; madre tierna, prudente y virtuosa.

¡MORTALES!
AL SEÑOR DIRIJAMOS POR ELLA NUESTRAS PRECES.

Falleció
el 29 *de noviembre del año de* 1830,
á los 44 *años de su edad.*

Uno de los altares estaba decorado de calaveras y canillas; y en la parte posterior de la iglesia habia un vasto harnero cercado de una elevada pared y lleno de huesos y calaveras que, despues de disolverse la carne, se estraian de los sepulcros en el cementerio de la iglesia y se arrojaban allí.

Únese la iglesia con el convento por medio de una galería. El convento es una gigantesca estructura, construido enteramente de piedra, con paredes macizas y de una estension de cuatrocientos piés. La entrada está bajo de un noble pórtico de elevadas columnas de sillería, del cual se sube por una amplia escalinata de piedra á un espacioso corredor de veinticinco piés de ancho, y que se prolonga por todo lo largo del edificio, con un pavimento enlosado, y recibiendo la luz por medio de dos cúpulas. De cada lado estaban las celdas, ocupadas antiguamente por una numerosa comunidad de frailes franciscanos. Las dos primeras y principales del lado izquierdo eran la habitacion del cura, y allí estábamos alojados: otra era ocupada por el ministro, y otra más todavía por un indio viejo que hacia cigarros. El resto de este lado se hallaba sin habitantes; y por el derecho, enfrente de la gran huerta del convento, todas las celdas estaban arruinadas y en la mas completa desolacion: las puertas y ventanas rotas, y la maleza creciendo hasta mas allá de los techos. La huerta estuvo en un tiempo en completa armonía con la grandeza y estilo del edificio, y hoy tambien participa de su misma suerte. Las norias y estanques, perterres y eras, todo está allí todavía, pero abandonado, marchando de prisa á su destruccion: la maleza, los naranjos y limoneros, todo crece junto y de una manera selvática; y nuestros caballos andaban allí sueltos pastando, como si estuvieran en un bosque.

(1) Es imposible no esperimentar un sentimiento de profunda tristeza al leer esta descripcion, y recordar á la vez que la espléndida villa de Ticul ha venido á convertirse en un monton de desoladas ruinas, por la brutal ferocidad de los bárbaros. Sus vecinos andan errantes, y casi desconocen el sitio mismo en que estuvo colocada aquella reina de la Sierra.

Asociábase en mi espíritu con este arruinado convento y como si formase parte de él, nuestro huésped, el cura Carrillo, orgullo y amor del pueblo de Ticul. Era de mas de cuarenta años, alto y delgado, de fisonomía abierta, animada é inteligente; varonil y enérgica, á la vez que suave y apacible. (1) Pertenecia á la antes poderosa órden de los franciscanos, reducida entonces en el pais á él mismo y á muy pocos cohermanos. Despues de la destruccion del convento de Mérida y total dispersion de los religiosos, sus amigos le procuraron los papeles y diplomas necesarios para secularizarse debidamente; pero el cura Carrillo no quiso abandonar la sociedad en los dias de su angustia y desolacion, y hasta entonces llevaba el sayal azul y ceñia el cordon de la órden franciscana. En virtud de los arreglos hechos por la hermandad, los productos del curato pertenecian á ella, deduciendo cuarenta pesos mensuales para el cura. Con esta asignacion podia vivir y estender su hospitalidad aun á los estranjeros. Urgíanle sus numerosos amigos á fin de que se secularizase, ofreciéndole que harian lo posible en su favor para que se le diese un curato de mas provecho; pero rehusábalo constantemente: no esperaba enriquecer nunca, ni aun lo deseaba: con lo que tenia satisfacia todas sus necesidades, y no apetecia nada mas. Estaba contentísimo con el pueblo y con su grey; era amigo de todos, y todos eran sinceramente sus amigos; en una palabra, para un hombre que no era ciertamente indolente, sino al contrario, muy activo de cuerpo y alma, era, sin afectacion ni orgullo, el hombre mas contento de su suerte que yo hubiese conocido jamas. La quietud y lejanía de su pueblo no le suministraban suficiente empleo á la actividad vigorosa de su espíritu; pero felizmente para la ciencia, y para mí en particular, habia convertido su atencion á las antigüedades del pais. Él no podia alejarse del curato, ni ausentarse por mucho tiempo; pero habia visitado todos los sitios de ruinas puestos á su alcance, y era un verdadero entusiasta en esta materia. Sonreíanse sus amigos de esta especie de locura suya, que así querian llamarla; pero escusábanla en atencion á sus escelentes cualidades personales. No hay un individuo en todo el pais con quien nos hubiésemos encontrado con mayor placer como con el cura Carrillo; y como era para él una cosa rarísima hallarse con personas que tomasen el mas ligero interes en su estudio favorito, estaba triste por no poder echar á un lado sus atenciones y acompañarnos en nuestra esploracion de las ruinas.

Es digno de notar que aun para un hombre tan adicto á todo linaje de antigüedades, fuese desconocida enteramente la historia del convento de Ticul. En el pavimento del gran corredor, en las galerías, paredes y techos, así de la iglesia como del convento, se ven piedras de los antiguos edificios, y no hay duda que ambos fueron construidos con los materiales que suministraban los edificios arruinados de otra raza; pero cuándo, cómo y en qué circunstancias, eso es lo que no se sabe. En la bóveda habia descubierto el cura, en una situacion que nadie sino él habria observado, una piedra cuadrada, con esta inscripcion grabada con rudeza y grosería:

26.

MARZO.

1625.

Acaso se refiere esta fecha á la de la construccion del convento; y si es así, este es el único monumento conocido que se refiera á él; y no puede uno menos de pensar que si tal oscuridad existe respecto de un edificio construido por los españoles hace poco mas de dos siglos, ¡cuánta no será la que envuelve en sus sombras á las arruinadas ciudades de los aborígenes erigidas, si no estaban ya arruinadas á la sazon, antes de la conquista.

Durante los primeros dias de mi convalecencia, sentia cierta especie de tranquilo y sombrío interes en andar vagando á traves de este venerable convento. Tambien empleaba con empeño algunas horas en registrar sus archivos. Los libros tenian aspecto de caducidad, se hallaban forrados en pergamino, y taladrados de la polilla. En algunos pasajes la tinta habia desaparecido, y la escritura era casi ilegible. Eran los anales de los primitivos monjes, escritos de su propio puño (1), y contenian un registro de casamientos, bautismos y entierros, y allí estaba acaso el nombre del primer indio que recibió la fe cristiana. Esperaba yo hallar en estos archivos alguna noticia, aunque fuese ligera, acerca de las circunstancias que acompañaron á la primitiva introduccion por los padres del estandarte de la cruz en aquel pueblo; pero el primer libro no tenia preámbulo ni introduccion de ninguna especie, comenzando bruscamente con la acta de un matrimonio.

Esta acta introductoria lleva la fecha de 1588, cuarenta ó cincuenta años no mas de la época en que se establecieron en Mérida los primeros españoles, y treinta y ocho años anterior á la que se descubrió en la piedra de que hemos hablado. Mas es de presumir que el convento no se edificó sino despues de algunos años de haberse comenzado á formar los archivos. Los monjes, sin duda alguna, comenzaron á formar sus registros de bautismos y casamientos desde el momento en que los hubo; pero como eran tan previsivos y prudentes, no menos que celosos en la propagacion del Evangelio,

(1) Era en efecto tan notable y característica la fisonomía del cura Carrillo, que no recordamos haber visto entre nuestros compatriotas otro que llevase con tal viveza el sello de la raza antigua española.

(1) Somos deudores á la bondad de nuestro finado amigo el Sr. cura Fr. Estanislao Carrillo, de quien hace el autor Mr. Stephens tan honorífica mencion en esta obra, de una firma autógrafa del R. P. Fr. Diego López Cogolludo, autor de la historia de Yucatan, estraida sin duda de los registros del convento de Ticul.

no hay duda que no se resolvieron á la ereccion de este gigantesco edificio hasta que se establecieron de asiento en el pais y comprendieron sus recursos, porque la obra no solamente era la de construir esos edificios, sino de conservarlos y proveer á la subsistencia de los ministros, con arreglo á los medios de la poblacion. Ademas de esto, los vastos templos y grandes conventos que se encuentran en todos los puntos de la América española no se construian con fondos públicos, enviados de España, sino con el trabajo de los indios mismos, despues que eran completamente sometidos y obligados á trabajar por los españoles, ó, como sucedia mas generalmente, despues que abrazaban el cristianismo, y entonces erigian voluntariamente esos edificios para el nuevo culto y sus ministros. No es probable que ninguno de estos sucesos ocurriese hácia el año de 1588 en un pueblo del interior de la provincia.

Las primeras actas de matrimonios que se registran son las de dos viudas. X. Diego Chuc con María Hu, y Zpo-Bot con Cata Keul (1). Segun lo que hallé en mi exámen de esos archivos, aparece que en aquellos tiempos habia un considerable y poco comun número de viudos dispuestos á pasar á nuevas nupcias; pero es muy probable que no estando bien y claramante definido el parentesco entre los indios, respecto del marido y mujer, estos candidatos para un nuevo matrimonio eran en realidad separados de sus primeros vínculos, y por caridad ó modestia de los frailes eran aquellos llamados viudos y viudas.

Los primeros bautismos aparecen hechos en 20 de noviembre de 1594, cuando probablemente comenzaban á surtir efecto los nuevos matrimonios cristianos. Hay cuatro actas bautismales de aquel dia; y al examinarlas llamó mi atencion, por el conocimiento que tenia yo de la familia, el nombre de Mel Chí, probablemente uno de los antepasados de Chepa Chí. El tal Mel parecia haber sido una de las grandes columnas de los padres, y un padrino jurado de todos los chiquillos indios.

Ningun conocimiento práctico podia sacarse de los tales archivos; pero la letra de los frailes y los signos estampados de los indios parecian hacerme tomar parte en las salvajes y románticas escenas de la conquista. En último resultado, todo eso era una prueba de que, cuarenta ó cincuenta años despues de la conquista, los indios habian ya abandonado sus antiguos usos y costumbres, adoptando los ritos y ceremonias de la Iglesia católica y comenzando á bautizar á sus hijos con nombres españoles. (2)

(1) Así aparecen estos nombres en el testo inglés; mas sin duda debe de haber alguna alteracion en las letras, porque tales nombres, principalmente el de Zpo-Bot, no pertenecen absolutamente á la lengua maya, que sepamos.

(2) La historia del pais, bien claramente escrita en este particular, espresa suficientemente el hecho que Mr. Stephens conjeturó por lo que pudo hallar en el archivo de Ticul. Bueno será saber tambien, que si los indios en los bautismos adoptaron los nombres cristianos, como no podian menos de hacerlo, jamas han abandonado sus primitivos apellidos ni aceptado los españoles, pues aun conservan los de sus tribus y familias.

APÉNDICE.

Creeriamos incompleto el presente artículo, si no dijésemos dos palabras mas acerca del benemérito cura Carrillo, de quien habla Mr. Stephens con tanta estimacion. Cuando éste regresó á los Estados-Unidos, envióle como una débil muestra de aprecio, á quien lo merecia mayor, el diploma de miembro honorario de la sociedad histórica de Nueva-York, en cuyo seno se encuentran hombres muy notables de América y de Europa. El cura Carrillo falleció en Ticul el 21 de Mayo de 1846, de resulta de una afeccion pulmonar, y á la edad de cuarenta y seis años. Seis meses despues tuvimos el melancólico placer de visitar su venerada tumba colocada á la parte esterior de la puerta mayor de la iglesia parroquial. En el tomo 3.º del "Registro yucateco" publicamos una biografía suya, escrita por la bien conocida pluma de nuestro socio y amigo D. Vicente Calero.

Afortunadamente para el particular objeto de nuestra espedicion, adonde quiera que íbamos de aquel pais, se presentaban á nuestra vista monumentos de sus antiguos habitantes. Cerca de Ticul, casi en los suburbios, se encuentran las ruinas de otra antigua y desconocida ciudad. La muestra de ellas nos saltaba á la vista desde nuestra llegada. El cura tenia en su poder algunas piedras de nuevos y bellísimos diseños; y cabezas, vasos y otras reliquias halladas en las escavaciones de las ruinas, se veian fijadas como adornos en las fachadas de las casas. Mi primer paseo con el cura se dirigió hácia aquellas ruinas.

Al remate de una larga calle real, mas allá del camposanto, cruzamos á la derecha por un estrecho sendero cubierto de espesos arbustos de flores silvestres, sobre los que posaban algunas aves de muy bello plumaje; pero tan infestados de garrapatas, que teniamos que sacudirnos á cada paso con una rama de árbol.

Este sendero nos condujo á la hacienda de San Francisco, propia de un caballero del pueblo, que habia levantado las paredes de un amplio edificio, que jamas llegó á terminar. Habia allí vistosos y frondosos árboles, y la vista del sitio se presentaba rural y pintoresca; pero era mal sano. Aquel follaje verde oscuro estaba impregnado del gérmen de la muerte. El propietario no la visitaba sino en buen tiempo, y los indios que trabajaban en las milpas se retiraban por la noche al pueblo.

A corta distancia, detras de la hacienda se encontraban las ruinas de otra vasta y desolada ciudad, que no tenia nombre alguno, á no ser el de la hacienda en que se hallaba situada. Una gran parte de la ciudad estaba entonces completamente oculta por el tupido follaje de los árboles. Cerca de allí, sin embargo, algunos fragmentos de mu-

rallas colocados sobre terraplenes destruidos se presentaban á la vista. Subimos al mas elevado de dichos terraplenes, desde donde dominamos la magnífica perspectiva de un espléndido bosque, y á alguna distancia las torres de la iglesia de Ticul que descollaban con su color oscuro. El cura me dijo que en la estacion de la seca, cuando los árboles están despojados de su frondosidad, habia contado desde aquel punto treinta y seis terraplenes ó montículos, cada uno de los cuales soportaria antiguamente algun edificio ó templo que se habia destruido con el tiempo. En la completa destruccion de las ruinas era imposible formarse una idea de lo que habia sido aquel sitio, sino solo por su amplitud y por las muestras de piedra labrada que se presentaban en el pueblo; pero sin duda alguna eran del mismo carácter que las de Uxmal y erigidas por el mismo pueblo. Su vecindad á Ticul habia hecho su destruccion mas completa. Por algunas generaciones habia servido como una cantera de donde los habitantes sacaban piedras para sus edificios. El actual propietario estaba entonces haciendo escavaciones y vendiendo, y se me lamentó de que la piedra labrada estaba casi agotada, y de que la ganancia que derivaba de ella, habia cesado.

Dirémos algo para identificar aquellas ruinas. El plan para reducir á Yucatán fué envíar un corto número de españoles, que eran llamados *vecinos* (nombre usado hasta hoy para designar la poblacion blanca), á las villas y pueblos de los indios en donde se juzgaba conveniente establecer colonias.

Tenemos relaciones claras y auténticas de la existencia de una considerable poblacion india llamada Ticul, y ciertamente debió hallarse en la vecindad del lugar en que está situado el pueblo español de aquel nombre. Es preciso que haya estado ó en el sitio ocupado actualmente por el último, ó en el ocupado por las ruinas de San Francisco. Si es cierto el primer supuesto, no queda ningun vestigio de la existencia de la ciudad india. Ahora, es incontestable que los españoles hallaron en las ciudades indias de Yucatan, baluartes, templos y otros grandes edificios de piedra. Si los de la hacienda de San Francisco son de mas antigua fecha, y obra de las razas que han desaparecido y de la misma forma de que aun existen vastos restos, aunque sujetos á las mismas causas destructoras, ¿cómo ha desaparecido toda traza de los edificios de piedra en la ciudad india? (1)

En cada página de la historia de la conquista española leemos que los españoles nunca se aventuraron á ocupar las casas y pueblos de indios, como existian (1). Sus costumbres eran incompatibles con tales ocupaciones, y ademas, su política consistia en desolarlas y destruirlas, y construir otras sobre ellas segun su estilo y modo peculiares. No es probable que en la temprana época en que sabemos pasaron á Ticul y en su pequeño número, hubiesen emprendido demoler toda la ciudad india y construir la suya sobre sus ruinas. Lo probable es, que plantaron su propio pueblo en los confines del indio, y erigieron su iglesia como una antagonista y rival de los templos gentiles; los monjes con todas las imponentes ceremonias de la iglesia católica, se opondrian á los sacerdotes indios; y destruyendo gradualmente el poder de los caciques, ó conduciéndolos al suplicio, despoblaron la antigua ciudad, y atrajeron á los indios á su propio pueblo. Mi parecer es, que las ruinas de la hacienda de San Francisco son las de la primitiva ciudad de Ticul (2).

Por la gran destruccion de las ruinas, consideré inútil el emprender una esploracion de ellas, especialmente considerando la insalubridad del lugar y nuestro estado de convalecencia.

En las escavaciones hechas constantemente, se habia descubierto de tiempo en tiempo objetos de interes; uno de estos era un vaso, que afortunadamente se nos prestó para tomar un dibujo de él únicamente, pues que de otra suerte habria sufrido el infausto destino que corrió todo lo demas en *aquel*

(1) Fijo y preocupado Mr. Stephens en su teoría, acerca de la existencia de la raza conquistada en el mismo sitio que hoy ocupan las ruinas, que ya lo eran en su mayor parte al tiempo de la invasion española, inventa una hipótesis para esplicar la situacion de Ticul. Pero esa hipótesis nada vale en presencia de la realidad de un hecho sencillo. El pueblo indio de Ticul es el mismo que hoy existe: despues de la conquista, fueron á habitar allí algunas familias blancas. Eso es cuanto.

(1) Este es un hecho enteramente destituido de fundamento, y no sabemos adónde ha ido á buscarlo el autor. Es cierto que en las primeras poblaciones españolas, como Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar, en medio de la poblacion india se construyeron fábricas al gusto y estilo español; pero es enteramente falso que se demoliesen los pueblos para edificar nuevas habitaciones, y que los españoles no supiesen acomodarse á las habitaciones indias. La única diferencia que hoy existe entre las poblaciones del tiempo de la conquista y las actuales en que se hubiese establecido la raza blanca, es la de haberse construido algunos edificios nuevos al estilo europeo, en el centro mismo de los antiguos pueblos indígenas. Así se formó Izamal, Tekax, Peto, Ticul, y aun las primitivas poblaciones españolas. Ahora bien: es verdad que los conquistadores hallaron grandes edificios notables; pero ó eran templos ó adoratorios, únicamente, ó ruinas completas de cuyos constructores no habia en Yucatan *ni tradicion de ello*, como se esplican los historiadores todos. Esta especie se ha escapado enteramente á Mr. Stephens, y por tanto la teoría que está esponiendo es errónea.

(2) Mientras que el nuestro es absolutamente diverso, y se reduce á establecer que, supuesto el estado de completa ruina y desolacion en que Mr. Stephens halló la antigua ciudad sobre cuya área se ve hoy la hacienda San Francisco, y que ese estado ruinoso es mayor que el de otras ruinas, como Uxmal, Chichen, Nophat, &c., &c., es incuestionable que son de una fecha mas remota que estas últimas. Ahora bien, ya hemos visto que éstas, ruinas eran en la época de la conquista, y que entonces no habia ni tradicion de sus constructores.

fatal incendio (1). Uno de los lados presentaba una guarnicion de geroglíficos en líneas deprimidas tiradas hasta el fondo, mientras que en el otro podia observarse una rígida semejanza con las figuras esculpidas y dadas de estuco que hallamos en el Palenque: el adorno de la cabeza era tambien un plumero, y la mano de la figura aparecia en una posicion rígida ó tieza. El vaso tenia cuatro pulgadas y media de elevacion, y cinco de diámetro. Es de una obra primorosa, y confirma lo que dice Herrera, hablando de los mercados de México y Tlaxcala, á saber: que "habia allí plateros, trabajadores en plumas, barberos, baños y *tan buenos alfareros como en España.*"

Todavía no consideraba prudente regresar á Uxmal, y la vista de aquellos vasos me indujo á consagrar algunos pocos dias á la escavacion en las ruinas. El cura se encargó de hacer todos los arreglos y preparativos, y por la mañana muy temprano nos encontramos en el lugar de la escena, acompañados de algunos indios. En medio de aquella vasta aglomeracion de ruinas, era difícil conocer en dónde debiamos comenzar la obra. En Egipto, las labores de los que habian investigado antes daban alguna luz á los que venian despues; pero aquí todo era oscuridad y tinieblas. Mi mayor empeño era descubrir algun antiguo sepulcro, que habia buscado inútilmente en Uxmal. Era preciso no buscarlo en los montículos mas espaciosos, pues en todo caso habria costado mayor trabajo. Al fin, despues de un exámen cuidadoso, el cura escogió un sitio en el cual comenzamos la obra.

Era una estructura que la formaba una piedra cuadrada, decorada en la parte superior de tierra y piedras. Encontrábase en una pequeña milpa, á medio camino del que va de un alto montículo á otro de la misma elevacion, y que evidentemente tuvo algunas importantes estructuras que, segun su posicion, tenian cierta especie de enlace con aquellos. Desemejante en esto á todas las demas estructuras que veiamos en derredor, ésta se conservaba íntegra, con cada piedra en su lugar, sin que segun las apariencias, hubiese sido alterada desde que se colocaron las piedras sobre la tierra.

Los indios comenzaron á removerlas, apartando la tierra con las manos. Afortunadamente tenian consigo una barreta, instrumento desconocido en Centro-América, pero indispensable en Yucatan á causa de la naturaleza pedregosa del terreno. Era primera vez en que no esperimentaba una gran molestia en dirigir un trabajo de aquella clase, porque el cura daba sus instrucciones en lengua maya, y bajo su inspeccion los indios obraban con la mayor actividad. Sin embargo, el procedimiento era tardío de suyo. Mientras hacian la escavacion, hallaron el lado inferior de la pared esterior y toda la parte interior se hallaba cubierta de tierra suelta y piedra, con algunas capas de piedras planas y demasiado recias. Entre tanto, el sol picaba con viveza; y algunas personas del pueblo, entre ellas, el dueño de la hacienda, vinieron por curiosidad, no sin sonreirse algo de nuestra locura, á ver lo que haciamos. El cura habia leido una traduccion española del "Anticuario," y dijo que estábamos rodeados de Edie Ochiltrees (1), á pesar de que él mismo con su figura alta y delgada, y con su largo traje, presentaba una viva imágen de aquel afamado mendicante. Seis horas habia que estábamos trabajando sin interrupcion, y segun todas las apariencias comenzábamos á desesperar del buen éxito, cuando al levantarse una gran piedra plana, descubrimos bajo de ella una calavera humana. Ya puede el lector figurarse cuál seria nuestra satisfaccion. Ordenamos á los indios que, haciendo á un lado la barreta y el machete, trabajasen con las manos. Yo deseaba con la mayor viveza apoderarme del esqueleto íntegro; pero era imposible lograrlo. Carecia de cubierta ó envoltura de ninguna especie, la tierra lo rodeaba, y apenas se le hubo tocado cuando cayó hecho pedazos. Estaba en la posicion de una persona sentada, con la cara hácia el Oriente: las rodillas pegadas al lugar del estómago, los brazos doblados desde el codo, y las manos alrededor del cuello como sosteniendo la cabeza. La calavera se rompió por desgracia; pero el hueso facial estaba entero juntamente con las mandíbulas y dientes, y vivo aún el esmalte de estos, aunque cayeron algunos al tiempo de estraer la calavera. Los indios recogieron todos los huesos y dientes, y me los entregaron al punto. Era, en verdad, un espectáculo interesante, el vernos rodeados de aquellas elevadas ruinas, y despues del transcurso de algunos siglos desconocidos, sacar á luz aquellos huesos. ¿A quién pertenecieron? Los indios estaban escitados y conversaban en voz baja. El cura, interpretándome su conversacion, me dijo que hablaban de aquellos huesos como que pertenecian á alguno de sus progenitores, y que se preguntaban entre sí, "¿qué dirá nuestro pariente por haber escavado sus huesos?" Si no hubiera sido por el cura, ellos hubieran vuelto á enterrarlos en el acto.

Al recoger los huesos, uno de los indios levantó un pequeño objeto blanco que se habria escapado á cualquier ojo que no hubiese sido el ojo de un indio. Era construido del asta de un ciervo, como de dos pulgadas, agudo en la punta y con un ojo en la otra estremidad. Todos ellos la llamaron aguja, y la razon de su pronta y decidida opinion era que los indios actuales usan agujas del mismo material, dos de las cuales me procuró el cura á nuestro regreso al convento. Uno de los indios que habia adquirido alguna confianza, charlando con el cura, dijo jocosamente que el esqueleto era ó de una mujer ó de un sastre.

El tal esqueleto no estaba colocado exactamente en el centro del sepulcro, pero tenia por uno y otro

(1) Alude aquí al que destruyó en Nueva-York el precioso panorama de Mr. Catherwood.

(1) Si por ventura es este nombre el de algun autor anticuario, lo desconocemos enteramente y no hemos podido adquirir de él una noticia cierta. Por tanto, no comprendemos bien la alusion del cura, que seria jocosa sin duda.

lado una gran piedra tosca clavada firmemente en la tierra, que habria exigido mucho tiempo para escavarla con nuestros instrumentos. Cavando alrededor por el otro lado, á poca distancia del esqueleto descubrimos un grande vaso de rudo barro, muy semejante al cántaro que hoy dia usan los indios. Cubria la boca una gruesa piedra plana, como para impedir la intromision de la tierra suelta; mas al removerla encontrámoslo enteramente vacío, á escepcion de algunos pequeños fragmentos negros que cayeron y se confundieron con la tierra al tiempo de estraer el vaso. A un lado del fondo tenia un pequeño agujero, á cuyo traves podria haberse escapado un líquido ó alguna sustancia pulverizada. Tal vez contuvo agua ó el corazon del esqueleto. Habiamos logrado el vaso entero, pero hoy está reducido á cenizas.

Con mayor fuerza que antes presentóse á mi espíritu una idea, y era la de la absoluta imposibilidad de atribuir estas ruinas á constructores egipcios. Yo habia visto las magníficas tumbas de los reyes de Thebas: en ellas los egipcios habian prodigado su habilidad, industria y riqueza; y ningun pueblo educado en la escuela egipcia, ó descendiente de los antiguos egipcios, habria construido un sepulcro tan rudo y tosco en lugar tan culminante. Ademas de eso, el hecho de hallar aquellos huesos en tan buen estado de preservacion, y á la sola distancia de tres ó cuatro piés de la superficie de la tierra, destruye completamente toda idea de atribuir á esos edificios una estremada antigüedad, cuando por otra parte era universal y decidida la esclamacion de los indios, que decian: "¡Esos huesos son de nuestros progenitores!"

Pero sean de quien fueren, poco fué lo que hicieron sus piadosos amigos, que tenian por delante una imágen perpetua de la suerte á que estaban destinados. Llevéme los huesos al convento, de ahí á Uxmal, y por último á otra parte muy lejos que los removia para siempre de los demas huesos de su familia. En los frecuentes viajes á lomo de mula y de indios se destrozaron de tal manera, que difícilmente los hubiera reconocido su antiguo propietario en un juicio contradictorio, y que me facilitó poderlos llevar una noche en un pañuelo de bolsa al doctor S. G. Morton de Filadelfia.

Este caballero, conocido por las averiguaciones que ha hecho acerca de las facciones físicas de las primitivas razas americanas, y particularmente por su última obra titulada "Crania Americana," reconocida en el discurso anual del presidente de la real sociedad geográfica de Lóndres, como "un brillante presente á los amantes de la fisiología comparativa," el Dr. Morton, repito, en una comunicacion sobre aquel objeto, por la cual le estoy muy reconocido, dice que este esqueleto, á pesar de su estado de destruccion, le habia suministrado algunos hechos importantes y habia sido el objeto de algunas reflexiones interesantes.

He aquí un estracto de su opinion. En primer lugar, la aguja no engañó á los indios que la hallaron en el sepulcro, pues que los huesos eran efectivamente de una mujer. Su altura no escedia de cinco piés tres ó cuatro pulgadas: los dientes estaban perfectos, mientras que la *epiphyses*, este signo infalible de la edad del desarrollo, se habia consolidado y señalaba el complemento de la edad adulta. Los huesos de los piés y manos eran notablemente pequeños y de proporciones delicadas, cuya observacion se aplicaba tambien á todo el esqueleto. La calavera se hallaba destrozada; pero merced á una diestra manipulacion logró el doctor recomponer las partes posterior y laterales. El occipucio era notablemente plano y vertical, mientras que el lateral ó diámetro parietal media no menos que cinco pulgadas y ocho décimos. Un exámen químico de algunos fragmentos de huesos mostró que se hallaban casi destituidos de materia animal, que en la perfecta estructura oseosa constituye cerca de un treinta y tres por ciento. En la parte superior de la tibia izquierda habia una prominencia llamada *nodo* en lenguaje quirúrgico, de pulgada y media de largo y de mas de media pulgada de elevacion. Esta condicion morbosa podia haber resultado de varias causas; pero no carece de interes respecto á ser rarísima entre la primitiva poblacion indiana del pais.

En la última visita que hice á Boston tuve el gusto de examinar una pequeña é interesante coleccion de momias que posee Mr. John H. Blake, estraidas por él mismo de un antiguo cementerio del Perú, situado en la costa de la bahía de Chacota, cerca de Arica, á los 18° 20" de latitud S., y que ocupa un largo trecho del terreno. Los sepulcros son todos de una forma circular de dos á cuatro piés de diámetro, y de cuatro á cinco de profundidad. En uno de ellos descubrió Mr. Blake las momias de un hombre, una mujer, un muchacho de doce á catorce años de edad, y un niño. Todas ellas se hallaban estrechamente envueltas en vestiduras de lana de varios colores y de diversos grados de finura, aseguradas con agujas de asta prendidas en toda la envoltura. Los esqueletos estaban saturados de cierta sustancia bituminosa, y se conservaban todos en buen estado, bien así como las vestiduras de lana, debido sin duda en gran parte á la estrema sequedad del suelo y de la atmósfera de aquella provincia del Perú.

Mr. Blake visitó otros varios cementerios entre los Andes y el oceano pacífico hasta Chile, todos los cuales poseen los mismos caracteres generales que los descubiertos en los elevados valles de los Andes del Perú. No hay recuerdo ni tradicion respecto á estos cementerios; pero las vestiduras de lana, semejantes á las descubiertas por Mr. Blake, son usadas hasta hoy, y probablemente en la misma manera por los indios del Perú. Y hácia la parte oriental de Bolivia, al S. del sitio en que se descubrieron estas momias, en lo mas árido del desierto de Atacama, halló el doctor unos pocos indios, sustraidos de la influencia española probablemente por la dificultad de llegar hasta su remota residencia, quienes retienen por esto mismo sus costumbres primitivas, y que visten exactamente en la forma y en la contestura, los mismos trajes de las momias que posee Mr. Blake.

El Dr. Morton dice que estas momias del Perú tienen las mismas peculiaridades en la forma de la calavera, la misma delicadeza de los huesos y la misma pequeñez notable de las manos y los piés que tiene el esqueleto hallado en el sepulcro de S. Francisco. Dice ademas, por el exámen de cerca de cuatrocientas calaveras de individuos pertenecientes á las antiguas naciones de México y Perú, y de otras escavadas de los montículos de las regiones occidentales de nuestro pais, que las encuentra todas formadas sobre el mismo modelo y notablemente semejantes á la que yo le llevé de San Francisco; y que este cráneo tiene el mismo tipo de conformacion física que poseen con sorprendente uniformidad todas las tribus de nuestro continente, desde el Canadá hasta la Patagonia y desde el Atlántico hasta el Pacífico. Añade tambien que esto corrobora la opinion que siempre ha tenido, reducida á que, á pesar de alguna ligera variacion en la conformacion física y otras mas notables en la parte intelectual, todos los americanos aborígenes de todas las épocas conocidas pertenecen á la misma grande y distintiva raza.

Si esta opinion es correcta, como yo lo creo; si este esqueleto presenta el mismo tipo de conformacion física que todas las tribus de nuestro continente, entonces no hay duda que esos descarnados huesos nos prohiben, con una voz que sale de la tumba, retroceder en busca de una nacion antigua perteneciente al viejo mundo para hallar á los que construyeron esas ciudades arruinadas, y que ellas no son la obra de un pueblo que ha pasado ya y cuya historia está perdida, sino de la misma gran raza que, miserable, envilecida y degradada, se agrupa todavía alrededor de esas vastas ruinas (1).

Pero volvamos á las de San Francisco, en que estuvimos dos dias más haciendo escavaciones, pero sin lograr nuevos descubrimientos. Entre las ruinas habia aquellos agujeros circulares en el suelo, del mismo carácter que los descubiertos en Uxmal. Ensanchada la boca de uno de ellos, descendí por medio de una escalera á una cámara de la misma forma de las que antes habiamos examinado, aunque esta era un poco mayor. En Uxmal, el carácter de estas construcciones era un mero objeto de conjetura; pero aquí, á tan corta distancia, los indios poseian nociones mas específicas respecto de su objeto y usos, y las llamaban *Chaltunes* ó pozos. En todas direcciones veíanse aquellas piedras oblongas y ahuecadas, que en Uxmal se llamaban pilas, pero que aquí denominaban los indios *Cá* ó piedras de moler, diciendo que los antiguos las usaban para triturar el maiz; y el propietario nos mostró una piedra circular que los mismos indios llamaban *kabtun* ó brazo de piedra, usado para el mismo objeto de triturar el maiz. Los diferentes nombres que se dan en distintos lugares á la misma cosa, y los diversos usos que se le atribuyen, demuestran juntamente con otros muchos hechos la absoluta falta de todo conocimiento tradicional entre los indios, y acaso esta era la mayor dificultad que hemos encontrado para atribuir á sus antepasados la construccion de estas ciudades.

El último dia volvimos á las ruinas mas temprano que de ordinario, y nos detuvimos en el camposanto, enfrente del cual descollaba un frondoso seybo. Tenia yo un vivo deseo de conocer algo relativo al desarrollo de un árbol de esta clase, pero no habia tenido antes la oportunidad de satisfacer este deseo. El cura me dijo que el que estaba delante de nosotros tenia veinte y tres años entonces. No cabia duda ninguna del hecho, pues conocia la edad del árbol, así como la suya propia y la de cualquiera del pueblo. El tronco, á la altura de cinco piés del terreno, tenia diez y siete piés y medio de circunferencia; y sus espléndidas ramas difundian en todas direcciones una sombra magnífica. Nosotros habiamos descubierto árboles semejantes á éste sobre las ruinas de Copan y el Palenque, y con tal motivo habiamos atribuido á aquellos edificios una grande antigüedad; pero este árbol disipó completamente mis dudas, y me confirmó en la opinion que he espresado ya, de que no podia formarse juicio cierto de la antigüedad de estos edificios, por la corpulencia de los árboles que crecen sobre ellos. Sin embargo de haber considerado entonces á aquel seybo como un árbol muy notable, despues tuve ocasion de ver otros mas corpulentos en mas favorable situacion, y no tan antiguos como éste.

El camposanto estaba cercado de una alta muralla. No carecia en el interior de cierto plan y arreglo, y en algunos sitios se veian sobresalir ciertas tumbas, pertenecientes á las familias del pueblo, decoradas de marchitas guirnaldas y ofrendas piadosas. La poblacion tributaria de este cementerio era de cerca de cinco mil personas, y ya ofrecia un triste y sombrío espectáculo, sin embargo de haber cinco años apenas que se habia abierto. Habia muchos sepulcros recientes, y sobre algunos de ellos se veian una calavera y una pequeña coleccion de huesos en una caja ó envueltos en un sudario, restos de las personas enterradas allí antes, y estraidas despues para ceder su lugar á los recien venidos. Sobre uno de esos sepulcros vimos los fúnebres restos de una señora del pueblo, reunidos en una canasta. Aquella dama era una antigua conocida del cura y que habia muerto dos años antes. Entre los huesos veíase un par de zapatos de raso blanco que usó tal vez en un baile, y que fueron sepultados con ella.

En un ángulo habia un recinto amurallado, de veinte piés de elevacion y como de treinta en cuadro, dentro del cual estaba el harnero del cemen-

(1) Tal vez en este punto somos enteramente de la opinion de Mr. Stephens, aunque no faltan algunos hechos importantes que podrian hacernos vacilar en admitirla. Pero es preciso convencerse, que si el autor presenta esa conclusion como un apoyo ó prueba de la teoría que está empeñado en sostener, nada prueba ciertamente ni á nada conduce. Entre los individuos de una misma raza ha habido conquistadores y conquistados, señores y esclavos; y pueblos enteros han desaparecido, formándose otros nuevos con uno ú otro resto disperso de los antiguos. Eso es lo que creemos haya sucedido en Yucatan.

terio. Un ramal de escaleras llevaba á la parte superior, y sobre la plataforma y á lo largo de las paredes habia calaveras y huesos, algunos en cajas y cestos, otros envueltos en una manta de algodon, listos ya para ser arrojados al comun harnero; pero veíanse aún sus letreros é inscripciones para dar á conocer, aunque fuese por un momento mas, los individuos á quien habian antes pertenecido!! Dentro del recinto, confundidos con la tierra hasta la profundidad de algunos piés, estaban los huesos del pobre, del rico, del grande, del pequeño, hombres, mujeres, niños, españoles, mestizos é indios, todos mezclados al acaso, segun les llegaba su turno. Entre toda esta confusion veíanse los fragmentos de vestidos de colores vivísimos, y la larga cabellera de las mujeres adherida aún al cráneo. De los tremendos recuerdos que anuncian el triste fin á que está condenado todo lo que tiene vida y belleza en este mundo, no hay ninguno que me afecte con mas viveza que este: el adorno y encanto de una mujer, el objeto peculiar de su gusto y cuidado continuo, suelto ya, desgreñado, hecho trizas y confundido entre huesos áridos que marchan en progreso á la pulverizacion.

Dejamos el camposanto y emprendimos nuestra marcha á lo largo de la calle real del pueblo, y entonces fué cuando me hizo mayor impresion el carácter quieto, contento y pacífico de toda esta poblacion. Los indios estaban sentados en sus patios, á la sombra del cocotero y del naranjo, tejiendo hamacas ó preparando palmas para sombreros: los muchachos retozaban desnudos en la calle, y las mestizas se hallaban sentadas en las puertas de sus casas costurando. La noticia de nuestro hallazgo de huesos habia producido cierta sensacion. Todos deseaban saber el resultado del trabajo del dia, y se incorporaban al ver pasar al cura: los indios venian á besarle la mano, y segun observó el mismo cura, todos eran felices, escepto cuando la cosecha de granos no era buena. En una plaza de tanta actividad y confusion como nuestra propia ciudad (Nueva-York), es imposible imaginarse la quietud y tranquilidad del pueblo de Ticul.

TICUM: pueblo del part. y distr. de Tekax en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 1,683 hab. y dista de Mérida 26 leguas.

TICUU (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una lomería, goza de temperamento frio, tiene 229 hab., dista 28 leguas de la capital y 2 de su cabec.

TIDAA (San Pedro): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 628 hab., dista 26 leguas de la capital y 10 de su cabec.

TIERRA COLORADA: pueblo de la municip. de Cruces, part. de Balleza, depart. de Chihuahua: 90 hab.

TIERRA-NUEVA ó las CALZADAS: rio que desagua en el Coatzacoalcos. (Véase).

TIGRE: mineral del distr. de Papasquiaro, partido de Tamazula, depart. de Durango.

TIHUATLAN: pueblo de la municip. de Tepezintla, part. y distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TIJALTEPEC (San Pablo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio, tiene 367 hab., dista 33 leguas de la capital y 16 de su cabec.

TIJOLOP: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 4,419 hab., y dista de Mérida 33 leguas.

TIJOSUCO: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 6,622 hab., y dista de Mérida 45 leguas.

TIKUCH: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: es cabec. de curato, tiene juez de paz, 917 hab., y dista de Mérida 38 leguas.

TILA: pueblo del distr. del N. E. part. de Bulujil, depart. de Chiapas. Dista 28 leguas al Nordeste de la capital, y 8 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas benigno á los hombres que á las mujeres; y los indígenas de buena figura, en particular las hembras, se ocupan en las sementeras de cacao, y demas de la agricultura peculiar al clima. Su lengua es la zendal

POBLACION UNIDA CON LA DE BULUJIL.

		Varones......	1,428
Familias.....	729	Hembras......	1,386
		Total.........	2,814

TILAPA (Santiago): pueblo del canton de Orizaba depart. de Veracruz, dista 1 legua de la cabecera del canton. Tiene municipalidad. Está situado en un llano cenagoso, y circunvalado de los cerros de San Cristóbal, de Zoncolco, de Omequila, Pitlacala y Tecohco. Colinda por el Norte, y á la dicha distancia, con la misma cabecera: por el Oriente, y tambien á 1 legua, con San Juan del Rio: por el Sur con San Andres Tenejapa, que dista ½; y por el Poniente con el de Necostla, de que está á 3.

Es su temperamento templado y húmedo, y sus producciones maiz y frutas. Consiste su industria en fabricar carbon, hacer tortillas y bizcochos, y en emplearse en trapiches y leñeros.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados.........	54	54	108
Viudos..........	1	4	5
Solteros.........	8	13	21
Párvulos.........	49	31	80
Total......	112	102	214

Tuvo nacidos 59 el año de 1830, y 37 muertos.

Hay una iglesia parroquial de mampostería.

Poseen sus vecinos 6 caballos, 15 yeguas y 65 cabezas de ganado de cerda.

De los cerros que le rodean salen aguas subterráneas, que juntándose forman un rio caudaloso, que se une con el de Orizaba en el particularísimo salto de Rincon-Grande.

Tiene dos caminos que se dirigen para Tequila y esta cabecera.

TILAPAM (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una barranca, goza de temperamento frio, tiene 195 hab., dista 69 leguas de la capital y 42 de su cabec.

TILALTONGO (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en un monte, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 689 hab., dista 27 leguas de la capital y 14 de su cabecera, lo es de curato.

TILCAJETE (San Martin): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 482 hab., dista 5 leguas de la capital y 9 de su cabecera; lo es de curato.

TILO (Tilia Europaeá, L.): la flor de este árbol es de uso muy comun en las boticas; pero en las nuestras, con muchas ventajas y á menos costo, la flor del *tilo del pais* (Tilia americana, L.)

Es árbol propio de la República, y su flor la llevan los indígenas á México, en cuyo jardin botánico hay un individuo del mismo género y especie. —Cal.

TILQUIAPAM (S. Miguel): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Ocotlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado y seco, tiene 780 hab., dista 9 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TILTEPEC (Santa Maria): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 217 hab., dista 27 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TILTEPEC (Santa Maria): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio y seco, tiene 195 hab., dista 24 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

TILTEPEC (Santa Maria Magdalena): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, departamento de Oajaca; situado en un plano á la falda de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 164 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 39 leguas de la capital y 33 de su cabecera.

TILTEPEC RINCON (San Miguel): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el plano de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 536 hab., dista 27 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

TILLO (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una barranca, goza de temperamento frio, tiene 114 hab., dista 24 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

TIMOTHEO (Epístola primera de S. Pablo á): Timotheo era discípulo de S. Pablo, y este santo apóstol que le habia puesto obispo en Épheso, le escribe esta carta para instruirle en sus obligaciones. Le habla de los gravísimos cargos del ministerio episcopal; de las cualidades que deben tener los ministros de la Iglesia; del modo de instruir á los fieles segun el sexo y condicion de cada uno, y le amonesta por último que evite las disputas ruidosas, y el estudio de inútiles y vanas ciencias.—Parece que fué escrita hácia el año 64 ó 65 de Jesu-Christo, segun algunos, desde Macedonia, y segun otros desde Athénas. En el principio de las cartas á los philippenses, á los colossenses y á Philemon, vemos que Timotheo acompañaba al Apóstol estando éste preso en Roma por amor de Christo; y en la carta á los hebreos observamos, que el mismo Timotheo lo estuvo en alguna ciudad de Italia.—f. t. a.

TIMOTHEO (Epístola segunda de S. Pablo á): S. Pablo en la carta anterior habia dado esperanzas á Timotheo de que volveria á Épheso; pero como Neron le puso preso en Roma, por haber convertido, como dice el Chrysóstomo, á algunos familiares del mismo César (Hom. 46. in Act. Apost.), no pudo cumplir su palabra. Desde la cárcel, pues, le escribió esta carta, que, segun dice el Chrysóstomo, puede mirarse como el testamento del grande Apóstol; y la escribió no solo para darle cuenta de todo, y pedirle que viniese cuanto antes á verle en compañía de Márcos, sino tambien para darle utilísimos documentos sobre la manera de portarse en Épheso. No sabemos si Timotheo tuvo el consuelo de encontrar vivo en Roma á su padre y maestro. Fué escrita, pues, esta carta hácia el año 67 de Jesu-Christo, poco antes de padecer el martirio; al cual parece que aluden las palabras del *v.* 6 del *cap. IV.*—f. t. a.

TIMUCUY: pueblo del part. de Tecoj, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,455 hab. y dista de Mérida 5 leguas.

TINDARO (San Felipe): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en cerro y llano, goza de temperamento templado, tiene 485 hab., dista 33 leguas de la capital y 19 de su cabec.

TINDÚ (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 213 hab., dista 51 leguas de la capital y 11 de su cabee.

TINÚ TEPANTEPEC (San Mateo): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en lomería, goza de temperamento templado, tiene 61 hab., dista 17 leguas de la capital y de su cabecera.

TINÚ (Santa María): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento fresco, tiene 170 hab., dista 18 leguas de la capital y de su cabecera.

TINUM: pueblo del part. de Tequelchakan, distrito de Campeche, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 1,000 hab., y dista de Mérida 30 leguas.

TINUM: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,033 hab., y dista de Mérida 35 leguas.

TINUM: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,404 hab., y dista de Merida 32 leguas.

TIÑO CAHUAYAXI (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en lomas peñascosas, goza de temperamento templado, tiene 254 hab., dista 39 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

TIOPAM (San Francisco): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado entre cerros, goza de temperamento frio, tiene 228 hab., dista 33 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

TIPIKAL: pueblo del part. de Ticul, distr. de Mérida, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 788 hab., y dista de Mérida 17 leguas.

TIPIÑAPA (San Pedro): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 245 hab., con el rancho de Montenegro, dista 46 leguas de la capital y 29 de su cabecera.

TISONAZO: pueblo del distr. de Papasquiaro, part. de Indé, depart. de Durango: dista 62 leguas de la capital y 38 de su cabecera.

TITITL: décimoséptimo mes mexicano: empezaba á doce de enero: en el se celebraba la fiesta de la diosa Ilamateuctli. Escogian una prisionera que la representase, y la vestian como el ídolo. Hacíanla bailar sola, al compas de una cancion que entonaban unos sacerdotes, y permitíanle afligirse por su próxima muerte, lo que en los otros prisioneros se creia ser de mal agüero. El dia de la fiesta, al ponerse el sol, los sacerdotes, adornados con las insignias de varios dioses, la sacrificaban del modo ordinario, cortábanle la cabeza, y tomándola en las manos uno de ellos, empezaba á bailar, y los otros lo seguian. Los sacerdotes corrian por las escaleras del templo, y al dia siguiente se divertia el pueblo en un juego algo parecido á las Lupercales de los romanos, pues corria por las calles, y golpeaba con sacos de heno á todas las mujeres que encontraba. El mismo mes se celebraba la fiesta de Mictlanteuctli, dios del infierno, con el sacrificio nocturno de un prisionero, y la segunda de Xacateuctli, dios de los mercaderes. El nombre *Tititl*, que daban á este mes, significa el repeluzno que por aquel tiempo ocasiona el frio.

La figura del mes décimoséptimo es la de dos ó tres leños atados con una cuerda, y una mano que, tirando fuertemente de ésta, aprieta los leños, para significar la compresion que en este tiempo ocasiona el frio, pues tal es el sentido de la voz *Tititl*, nombre del mes. Los tlascaleses pintaban dos bastones.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Tititl, 17 *Mes*.

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
Enero 12...	IX. Cipactli.	
13...	X. Ehecatl.	
14...	XI. Calli.........	Fiesta de la
15...	XII. Cuetzpalin.	diosa Ilama-
16...	XIII. Coatl.	teuctli, con baile, y sacrificio de una esclava.
17...	I. Miquiztli	Fiesta de Mic-
18...	II. Mazatl.	tlanteuctli,
19...	III. Tochtli.	dios del infier-
20...	IV. Atl.	no, con sacri-
21...	V. Itzcuintli.	ficio nocturno de un prisionero.
22...	VI. Ozomatli.....	Segunda fies-
23...	VII. Malinalli.	ta de Xaca-
24...	VIII. Acatl.	teuctli, dios
25...	IX. Ocelotl.	de los merca-
26...	X. Quauhtli.	deres, con sa-
27...	XI. Cozcaquauhtli.	crificio de un
28...	XII. Olin.	prisionero.
29...	XIII. Tecpatl.	
30...	I. Quiahuitl.	
31...	II. Xochitl.	

TITO (Epístola de S. Pablo á): Tito, gentil de orígen, era discípulo de S. Pablo, quien le habia confiado el gobierno de la Iglesia de Creta, hoy Candía. Sirvióse el Apóstol de él en muchas ocasiones, y le tomó muy á menudo por compañero de sus viajes. El Apóstol despues del primer viaje á Roma, predicó la fe en Candía, como escribe S. Gerónimo; pero no pudiendo permanecer allí el tiempo necesario para arraigar en la fe á los neófitos ó recien convertidos, ni elegir obispos y sacerdotes para el gobierno de aquellas Iglesias, dejó este encargo á su amado hijo Tito.—Créese escrita esta carta hácia el año 64 de Jesu-Christo.—F. T. A.

TITUC: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,305 hab., y dista de Mérida 45 leguas.

TIUCUM SAYULTEPEC (San Juan): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio, tiene 254 hab., dista 22 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

TIXBAJÁ: pueblo del part. de Ezpita, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 950 hab., y dista de Mérida 33 leguas.

TIXCACALCUPUL: pueblo del part. y distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 3,841 hab. y dista de Mérida 36 leguas.

TIXCACALTUYÚ: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: es

cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 2,652 hab., y dista de Mérida 26 leguas.

TIXCANCAL: pueblo del partido de Tizimin, distr. de Valladolid, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 3,455 hab., y dista de Mérida 48 leguas.

TIXCUITUN: pueblo del part. y distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 443 hab., y dista de Mérida 26 leguas.

TIXKOCHOJ: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 405 hab., y dista de Mérida 17 leguas.

TIXKOKOB: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 2,551 hab., y dista de Mérida 6 leguas.

TIXKUNCHCIL: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 276 hab., y dista de Mérida 7½ leg.

TIXMEUAC: pueblo del part. y distr. de Tekax en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 2,216 hab., y dista de Mérida 26 leguas.

TIXMUCUY: pueblo del part. y distr. de Campeche en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 276 hab., y dista de Mérida 44 leguas.

TIXPEUAL: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,241 hab., y dista de Mérida 5 leguas.

TIXTLA (toma de), 1821: Morelos detenido en el paso de la sierra, por varias dificultades, llegó á Chichihualco dos dias despues de la accion: los fusiles tomados en ésta le sirvieron para armar á alguna gente que no los tenia; de los prisioneros algunos se le agregaron, á los demas los mandó al presidio de Tecpan y el 24 de mayo entró en Chilpancingo sin resistencia, pues Garrote, con los dispersos de la accion de Chichihualco, abandonó el pueblo y se retiró á Tixtla. Morelos, para no darle tiempo para rehacerse, le siguió allá sin demora con seiscientos hombres, y el 26 de mayo, despues de seis horas de ataque se hizo dueño del pueblo, habiéndose retirado los realistas que defendieron con valor los puntos fortificados en la poblacion y en el Calvario, á la parroquia en cuya puerta se puso para defenderlos el cura Mayol, celoso realista, con el Santísimo Sacramento en las manos, pero Morelos lo hizo retirar y sacó de la iglesia á los soldados y armamento que en ella habia. Doscientos fusiles, ocho cañones y como seiscientos prisioneros de todas clases, fueron el fruto de esta victoria.

La marcha de Morelos á Chilpancingo, su entrada en este pueblo y la toma de Tixtla, obligaron á Fuentes á seguirlo, abandonando por entonces todo intento contra el campo del Veladero, que habia decidido atacar. Situóse con todas las tropas de su mando en Chilapa, distante solo cuatro leguas de Tixtla, y poblacion la mas considerable de aquel pais, en la que se trataba de erigir un obispado y hacerla capital de una provincia que habia de formarse de toda aquella serranía. Grande era el desórden que habia en las tropas de Fuentes, en cuyos cuarteles se jugaban las sumas destinadas á la paga del soldado y andaba en todo relajada la disciplina. Habia acompañado á Fuentes el oidor Recacho, y tenia gran mano en todas las disposiciones que se tomaban. Morelos, habiendo mandado fortificar á Tixtla, dejó en aquel punto una corta guarnicion al cargo de D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolas Bravo y regresó á Chilpancingo, en donde se festejaba con corrida de toros y otras diversiones, la festividad del 15 de agosto, con cuyo motivo acudió allí á la deshilada, parte de la gente que guarnecia á Tixtla. Informado de esto Fuentes por unos desertores, quiso aprovechar la ocasion para apoderarse de aquel punto, sobre el que marchó y lo atacó el mismo 15 de agosto: encontró una vigorosa resistencia, no obstante la cual continuó el ataque el dia siguiente, poniendo en gran aprieto á los sitiados, cuyas municiones se habian consumido. Morelos, informado del estremo en que se hallaban, pudo hacerles llegar algunas paradas de cartuchos y les avisó que iba á socorrerlos, previniéndoles que hiciesen una salida cuando él se presentase á la vista de la plaza. Marchó en efecto con cien infantes y trescientos caballos y tomó la retaguardia de Fuentes, quien sobrecogido por este inesperado movimiento emprendió retirarse. Galiana y Bravo se echaron entonces sobre él con denuedo á la arma blanca, y un furioso aguacero que á la sazon cayó, acabó de inutilizar el armamento y parque de los realistas, ya humedecido con otro turbion de agua que habia caido en la noche anterior. La derrota fué completa: Fuentes, que estaba enfermo, fué de los primeros en huir haciéndose llevar en una litera á Chilapa: Recacho desapareció y no paró hasta volver á México, de donde se fué á España y años adelante vino á ser superintendente de policía en Madrid, cuyo empleo le dió Fernando VII, y para el que era mas adecuado que para la carrera militar; los soldados llenos de terror huian por todas partes tirando las armas, y Galiana y Bravo no tenian que hacer mas que contener á los suyos para que no matasen á los fugitivos. Morelos tomó en esta accion cuatrocientos fusiles, tres cañones, algunas armas blancas é hizo cuatrocientos prisioneros, de los cuales mandó doscientos á Muñiz á Tacámbaro, y de los restantes, como habia hecho con los cogidos en Tixtla, puso algunos en libertad, otros se agregaron á sus tropas y á los restantes los mandó á Tecpan y Zacatula. El virey tuvo la noticia de este desastre por dos dragones de Querétaro que se le presentaron, habiendo huido de la accion, á quienes hizo prender para que no se divulgase el suceso.

TIXUALAJTUM: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 2,560 hab., y dista de Mérida 38 leguas.

TIXUALAJTUM: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 851 hab., y dista de Mérida 29 leguas.

TIZA (San Miguel): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una lomería, goza de temperamento templado, tie-

ne 589 hab., dista 28 leguas de la capital y ½ de su cabec.

TIZAPA: pueblo del distr. del S. O., part. de Escuintla, depart. de Chiapas. Dista 115 leguas al Sudoeste de la capital, y 22 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, apenas se inclina á ser mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao en corta cantidad. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

		Varones........	60
Familias.....	30	Hembras........	61
		Total.........	121

TIZAPAN: pueblo de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, departamento de México.

TIZAPAN EL ALTO: pueblo del distr. y partido de Sayula, depart. de Jalisco; situado en la costa meridional del lago de Chapala: es cabecera de curato, tiene juzgado de paz, sub-receptoría de rentas, mayordomía de propios, y una poblacion de 1,098 habitantes. Su distancia de Guadalajara es de 30 leguas, 10 de Teocuitatlan, y 21 de Sayula, al N. E. Su fondo municipal produjo en 1840 la cantidad de 311 pesos 6 reales.

TIZAPANITO: pueblo del distr. de Etzatlan, part. de Ameca, depart. de Jalisco; con una poblacion de 1,943 habitantes, cuya industria principal es la siembra de maiz, frijol y chile; tiene juzgado de paz, sub-receptoría de rentas y escuela pública, siendo vicaría de la parroquia de Cocula, servida por un religioso franciscano. El fondo municipal de dicho pueblo, tuvo de ingresos en 1840 la cantidad de 173 pesos 3 reales. Dista de la cabecera del distrito 27 leguas, y de la del partido 11, con proximidad al E.

TIZAYUCA: juzgado de paz del part. de Pachuca, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Generalmente tepetatosas y escasas de riego, solo se siembra en ellas maiz, cebada, alverjon, frijol comun y ayacote, y haba, que producen veinte cargas por una, á escepcion del maiz, que en algunos puntos da hasta ciento. Como los terrenos por su calidad son mas propios para los magueyes, esta planta es la que de preferencia se cultiva, aunque el pulque, con muy rara escepcion, no es el mejor. Hace poco que de San Juan del Rio se introdujo la siembra del frijol llamado gordo; pero se advierte que cuando la planta está en hejote, un gusano que se come la vaina disminuye el tamaño del grano, y éste resulta inferior á la semilla. El principal consumo de todas se hace en México.

Montañas.—Son planos en su mayor parte los terrenos del juzgado de paz, y los dos cerros elevados que hay en uno de sus pueblos, no ofrecen particularidad notable.

Maderas.—Unicamente la del árbol llamado del Perú, que sirve para leña.

Aguas.—Estos pueblos no las tienen de ningun manantial, surtiéndose los vecinos de la de algunos pozos, y dando á sus bestias la de los jagüeyes. Aquella no es desagradable ni parece mala á los que la acostumbran.

Caminos.—El terreno, que es llano, ayuda á mantener en buen estado todos los caminos del juzgado de paz y los que conducen á los inmediatos.

Puentes.—Solo hay uno que es muy necesario, y se conserva en buen estado.

Animales domésticos.—Casi no hay cria de ganado mayor; pero puede decirse que en pequeños hatos hay mucha de menor, pues aunque falta quien la haga en número considerable entre aquellos vecinos, muchos de ellos se aplican á esta negociacion, Guajolotes, gallinas y otras aves comunes.

Salvajes.—Lo plano y desmontado del terreno, solo permite coyotes, conejos y liebres, que principalmente abundan en los magueyales.

Aves.—Palomas, tórtolas, zopilotes, gavilanes, y otras muy comunes.

Reptiles.—Los notables son solo el escorpion y algunas víboras.

Insectos.—Los comunes de tierra fria.

Caza.—Se hace de conejos, liebres y tórtolas, que abundan en los magueyales.

Industria.—La agrícola está muy atrasada, y la fabril en un pueblo pequeño del juzgado, se reduce á jarros y otras piezas de barro ordinario y trabajo muy tosco.

Alimentos comunes.—Muy poca carne, semillas, yerbas, chile y tortillas.

Bebidas.—Se usa el aguardiente de caña y el pulque, pero es mucho mayor el consumo de este último.

Riqueza territorial.—Pocos propietarios ocupan terrenos de alguna estension, y así la mayor parte está repartida entre los vecinos, que dedicados á las siembras, plantíos de magueyes y cria de ganado menor, sacan un considerable provecho de estos artículos por su consumo, no solo en los pueblos inmediatos, sino aun en la capital de la República. Pero de la ignorancia y del espíritu de rutina y de reducirse solo á satisfacer las necesidades mas urgentes de la vida, resulta que estos pueblos no saquen de sus tierras todo el fruto de que son susceptibles, á pesar de su mala calidad por lo comun.

Tierras de repartimiento.—Todos los pueblos del juzgado de paz las tienen de alguna estension, y en la cabecera, ademas las hay comunes ó de arrendamiento, pertenecientes á propios del mismo juzgado.

Enfermedades endémicas.—La sanidad del clima y moderacion de costumbres de sus habitantes, no ha dado lugar á que se reconozca como dominante ninguna enfermedad.

Medios comunes de subsistencia.—Ya se han espresado al hablar de la riqueza territorial.

Antigüedades.—Cerca del pueblo de Tizayuca hay un cerro de poca elevacion, y en su cima un pequeño agujero de la circunferencia de un peso por

el cual constantemente se advierte salir aire, sin hallarse conducto alguno de donde pueda proceder en todo el cerro, llamado del Aire por esta notable singularidad.

En la hacienda de San Miguel, en el paraje nombrado Jicalhuacan, y en el rancho de los Mogotes, se advierten varias ruinas ó cimientos de edificios que parecen de la mas remota antigüedad. Algunos creen que esta destruccion fué ocasionada por la epidemia llamada Matlazahuatl en el año de 1747; pero se asegura tambien por tradicion, que tales ruinas las causó el diluvio, sin manifestar absolutamente fundamento ninguno.

Idiomas.—El castellano y el mexicano se hablan casi igualmente.

TIZIMIN: pueblo, cabecera de curato y del partido de su nombre, distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene ayuntamiento, 3,425 hab., y dista de Mérida 41 leguas.

TLACACAMA (San Miguel): pueblo del distrito y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento muy caliente, tiene 1,020 hab., dista 80 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

TLACAHUEPAN-CUEXIOTZIN: otro dios de la guerra, hermano menor, y compañero de Huitzilopochtli. Su ídolo era venerado con el de éste en el principal santuario de México; pero en ninguna parte se le daba mas culto que en la capital de Tezcuco.

TLACATEELCO (San Bartolomé): pueblo de la municip. de Jochtepec, part. de Tecali, distr. y depart. de Puebla.

TLACAXIPEHUALIZTLI: segundo mes mexicano: el primer dia que correspondia al 18 de marzo en el primer año de su siglo, hacian fiesta solemnísima al dios Gipe, con sacrificios estraordinariamente crueles: conducian á las víctimas, tirándolas por los cabellos, al atrio superior del templo, y allí, despues de haberles dado muerte, del modo acostumbrado, las desollaban, y los sacerdotes se vestian con sus pellejos, ostentando muchos dias aquellos sangrientos despojos. Los dueños de los prisioneros sacrificados debian ayunar veinte dias, y despues hacian grandes banquetes con la carne de las víctimas. Ademas de los prisioneros, sacrificaban á los que habian robado plata ú oro, los cuales por las leyes del reino estaban condenados á aquel suplicio. La circunstancia de desollar las víctimas fué la causa de dar á este mes el nombre de *Tlacaxipehualiztli*, es decir, desolladura de hombres. En esta fiesta hacian ejercicios de armas los militares, y simulacros de guerra, y los nobles celebraban con canciones los hechos ilustres de sus antepasados. En Tlaxcala habia bailes de nobles y plebeyos, vestidos todos de pieles de animales, con adornos de oro y plata. Por causa de estos bailes comunes á toda clase de personas, daban al mes y á la fiesta el nombre de *Coailhuitl*, ó sea fiesta general.

La figura del segundo mes parece á primera vista un pabellon; pero yo creo que es mas bien una piel humana mal dibujada, para espresar lo que significa el nombre *Tlacaxipehualiztli*, que daban á este mes, y quiere decir desollamiento de hombres, con alusion al bárbaro rito de desollar las víctimas humanas en la fiesta del dios de los plateros. Los tlascaleses llamaban á este mes *Coailhuitl*, ó fiesta general, y lo representaban con la figura de una sierpe enroscada en torno de un abanico y de un *ayacaxtli*.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Dias de ntro. calendario.	Dias del calendário mexicano.		Fiestas.
Marzo 18.	VIII.	Cipactli.....	La gran fiesta de Gipe, dios de los plateros, con sacrificio de prisioneros y ejercicios militares.
19.	IX.	Ehecatl.	
20.	X.	Calli.	
21.	XI.	Cuetzpallin.	
22.	XII.	Coatl........	Ayuno de 20 dias de los dueños de los prisioneros.
23.	XIII.	Miquiztli.	
24.	I.	Mazatl.	
25.	II.	Tochtli.	
26.	III.	Atl.	
27.	IV.	Itzcuintli.	
28.	V.	Ozomatli.	
29.	VI.	Malinalli.	
30.	VII.	Acatl.......	Fiesta del dios Chicomeacatl.
31.	VIII.	Ocelotl.	
Abril 1.	IX.	Quauhtli....	Fiesta del dios Tequiztlimatehuatl.
2.	X.	Cozcaquauhtli.	
3.	XI.	Olin.	
4.	XII.	Tecpatl......	Fiesta del dios Chancoti, con sacrificios nocturnos.
5.	XIII.	Quiahuitl.	
6.	I.	Xochitl.	

TLACOAZINTEPEC (San Juan Bautista): pueblo del distrito de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 412 hab., dista 52 leguas de la capital y 32 de su cabecera.

TLACOCHAHUAYA (San Gerónimo): pueblo del distr. del Centro, partido de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado en una loma tendida; goza de temperamento templado, tiene 1,301 hab., dista 4 leguas de la capital y de su cabecera, y lo es de curato.

TLACOHUALCO: pueblo de la municip. de Huatlatlaca, part. de Tepeji, distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TLACOJALPAN (San Cristóbal): pueblo de indígenas, situado sobre la márgen derecha del rio

de Otatitlan, á las cuatro leguas Oeste de Chacaltiánguis, cabecera de su municipalidad y feligresía: su censo consta de 450 habitantes, aparte de los que viven en las rancherías de Tecuanapa y Calatepec, que corresponden á su jurisdiccion: su caserío es de yáguas y palmas, y de tablas su iglesia parroquial, que acaba de concluirse: tiene tres ó cuatro tendejones de lencería y abarrotes estranjeros. En sus ejidos, que son propios para la agricultura y la ganadería, apacientan los naturales sus ganados vacuno y caballar, y cultivan anualmente sobre ocho ó diez mil arrobas de algodon, que venden en Cosamaloápan, y el maiz, frijol, arroz y tabaco que necesitan para su consumo: tambien se ocupan de la pesca. Hablan el mexicano, y son dóciles, despejados, afables é inclinados al aguardiente. Disfrutan de una temperatura benigna, aunque sumamente cálida. El rio, que tiene por afluentes á los de Chiltepec, Acatepec, Valle-Real y rio Tonto, confluye con el de Tesehoacan á 13 leguas de Tlacotálpan.—Andres Iglesias.

TLACOJALPAM: pueblo del canton de Cosamaloápam, depart. de Veracruz, dista $5\frac{1}{2}$ leguas de la cabecera del canton; tiene municipalidad, está situado en la márgen izquierda del rio de Cosamaloapam y en el mismo rumbo de Chacaltianguiz; colinda por el Norte con tierras de la hacienda de Las Lomas, de la que lo separa el rio; por el Oriente con el pueblo de Chacaltianguiz, que dista 4 leguas; por el Sur con el de Otatitlan, á igual distancia, y por el Poniente con aquellas propias tierras.

Es su temperamento cálido y húmedo; produce algun maiz, maderas y algunas frutas: su comercio es el escasísimo de estos efectos.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	141	157	298
Párvulos de ambos sexos			200
			498

Nacieron en este lugar el año de 1830 50 y murieron 31.

Tiene una iglesia de yaguas y paja, un palenque de aguardiente de caña y una fábrica de piloncillo.

Sus vecinos poseen 49 caballos, 110 yeguas, 16 mulas y 3 burros.

No hay por allí otro rio que el en cuya orilla está colocado.

El camino de Chacaltianguiz sube á él, y despues se dirige hácia Otatitlan.

TLACOLULA (San Sebastian): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca, situado en una barranca; goza de temperamento frio, tiene 334 hab., dista 24 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

TLACOLULA (Santa María Asuncion): pueblo del distr. del Centro, part. de su nombre, departamento de Oajaca, situado en un llano; goza de temperamento templado y seco, tiene 2,624 habitantes, con las fincas sujetas: dista 7 leguas de la capital y de su cabec.; lo es de curato.

TLACOLULA: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: este pueblo dista de Jalapa $5\frac{1}{2}$ leguas hácia al N. Oeste: tiene al Oriente á Jilotepec que dista $2\frac{1}{2}$, al Poniente á Perote que dista 7, al Norte á Atzalan que dista 8, y al Sur á Jicochimalco que dista 10. Es cabecera de curato, y pertenecen á su doctrina los de San Salvador Acajete, Tatatila, Vigas y Hoya: su temperamento es frio y húmedo: sus producciones maiz, frijol, purga de Jalapa y varias frutas: sus habitantes se ejercitan en labrar tablas y hacer mesas y sillas ordinarias que espenden en Jalapa: admira ciertamente el precio miserable de estos muebles, que traen sobre sus hombros desde allí, porque ni solo el viaje es compensado: el de las sillas no pasa de dos y medio reales: el nombre de este pueblo quiere decir *donde* escribió Cortés.

Tiene escuela, y su censo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	197	197	394
Solteros	209	196	405
Viudos	5	49	54
Total	411	442	853

TLACOLULA: pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLACOPATLI. [*Aristolochia mexicana, F. M. I.*] Crece en la Misteca, de donde la traen los indígenas á esta capital con abundancia.

Su raiz es de un olor aromático fuerte, de la cual se hace grande uso para los dolores flatulentos sin irritacion, y tanto que la piden con el nombre de *raiz para el flato* en algunas partes.

Puede ser un buen sucedáneo de la *Serpentaria Virginiana* [*Aristolochia Serpentaria, L.*], por pertenecer al mismo género.

TLACOTALPAN (San Cristóbal): hermosa villa, agradablemente situada á los 18° 37' latitud Norte, y á los 3° 31' longitud oriental del meridiano de México, sobre la márgen izquierda del rio Papaloápan, en una isleta que compró la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria á la viuda del finado D. Joaquin Ovando de Rivadeneira, y que limita, por el Este y Sur aquel mismo rio, por el Norte la ensenada de Alvarado, y por el Oeste el del Cabezo que es un brazo del anterior. Corresponde al Estado, Departamento y Canton de Veracruz, distando de esa ciudad 25 leguas. El título de *villa* con que se decora, se le concedió en 1846, á consecuencia de haber contribuido sus valientes hijos al espléndido triunfo que obtuvieron las armas nacionales en la barra de Alvarado, el 15 de octubre del mismo año sobre siete buques de guerra de alto bordo de los Estados-Unidos del Norte

(entre los que se hallaba el gran vapor Mississipi), que intentaron forzar aquel paso. Este hecho brillante, el único tal vez que cubrió entonces de gloria á la nacion, es digno de consignarse á una memoria eterna, porque se debió, no á tropas disciplinadas y aguerridas, sino á un puñado de alvaradeños, tlacotalpeños y tuxtecos, que al mando del intrépido general Marin, y estimulados solo por el patriotismo, afrontaron animosos el peligro.

Entiendo que la fundacion del pueblo ha de hallarse comprobada de un modo auténtico en sus archivos públicos, supuesto que se conserva el nombre de la persona á quien se compró el terreno. Lo que no admite duda es, que esta poblacion tiene una existencia de algo mas de dos siglos, habiendo comenzado por ser una reunion de pescadores, que se fué aumentando á proporcion que el incentivo de la pesca y la facilidad de conseguir la subsistencia, atrajo á otros muchos á vivir allí. A principios de este siglo, Tlacotálpan contaba con un vecindario corto, pero desde que por la primera revolucion de independencia se acumularon en él algunos capitales de los emigrados del interior, que huian de las devastaciones de aquella guerra asoladora; y desde que el comercio sacudió las trabas que lo ligaran á la antigua metrópoli, Tlacotálpan, que aspiraba á engrandecerse, dió un nuevo y fuerte impulso á su industria agrícola y mercantil.

Si la civilizacion de un pais se gradúa por el aspecto que él ofrece, cualquiera convendrá en que de los pueblos que componen el Estado de Veracruz, Tlacotálpan es uno de los mas adelantados. Su poblacion consta de 7,200 hab. entre blancos, pardos é indios: sus casas (en las que se enumeran 267 de mampostería y teja, avaluadas en 156,000 pesos), son generalmente de un solo piso, están ordenadas unas junto á otras, formando manzanas, en una estension de media legua, que es la que hay, por lo menos, desde el barrio del Cabezo hasta el de las Playuelas, hallándose muchas de estas habitaciones embellecidas esteriormente con anchos corredores de portales y en el interior con jardines y huertas, cuyas plantas y árboles frutales embalsaman el aire con los olores mas gratos: sus calles, paralelas todas al rio, si no muy rectas, son largas y perfectamente planas, tienen banquetas de uno y otro lado para facilitar el tránsito y las adorna una lujosa alfombra de grama, que les dá linda apariencia é impide que se pongan muy lodosas en el rigor de las aguas. Tiene dos iglesias bonitas, pero pequeñas, y otra de tres naves y elegante arquitectura, que aun no se ha concluido: tambien tiene un palacio por casas consistoriales (en cuyos bajos están la escuela municipal de primeras letras, y la cárcel); un reloj público, una espaciosa plaza de armas, otra de verduras de ingeniosa construccion; un muelle de madera á orillas del rio, de 50 varas de longitud y 10 de latitud, para hacer por su medio las cargas y descargas de sus buques de cabotaje; un colegio para niños, muchos establecimientos de comercio, dos boticas, varias posadas cómodas y decentes y dos máquinas de despepitar algodon y aserrar maderas, movidas por el vapor.

El territorio municipal consta de 32½ leguas cuadradas, y sus límites son, por el Norte, el paraje denominado el Meadero, que dista 3½; por el Oeste, la Boca de Acula, que dista 3; por el Este, el Hato la Paloma, que dista 2½, y por el Sur, el de la Caldera, que dista otro tanto. Respecto á la villa, su clima es caliente y húmedo, siendo su mayor calor durante la abrasadora estacion del estío de 34° y su temperatura média en el año de 27° del termómetro centígrado. En la época de las lluvias que son copiosísimas, Tlacotálpan se trasforma en una pequeña Venecia, pues el rio, que en su estado ordinario se halla casi al nivel de la poblacion, crece notablemente, y desbordándose, cubre entonces toda la superficie de la isla, presentando aquella el espectáculo de un gran mar, donde parece que está flotando el enorme grupo de casas que la forma. Si bien no son periódicas estas inundaciones, cuando ocurren, ponen á los tlacotalpeños en duros conflictos, de los que no es el menor la imposibilidad de buscar la subsistencia, ya porque á los pobres, que carecen de canoa propia, se les dificulta la comunicacion con el resto del vecindario, y ya porque el agua regularmente se eleva sobre los pretiles de las casas que los tienen mas altos, y entonces no solo no pueden aquellos trabajar, sino que se ven obligados á subirse á los tapancos, en los que llevan una vida aislada. Pero si tal situacion es penosa, los tlacotalpeños procuran dulcificarla en lo posible, distrayéndose los domingos en la alegre y agitada diversion de las regatas, que se verifican en la *Laguna grande*, inmediata á la poblacion, adonde concurre en empavezadas canoas y ligeras piraguas lo mas selecto de ella.

Despues que cesa la creciente, quedan dentro de la villa y en sus alrededores grandes ciénagas y pantanos, donde las sustancias vegetales que se descomponen allí por la accion ardiente del sol, arrojan exhalaciones pútridas, nocivas á la salud, engendrando ademas nubes densas de mosquitos que pueblan la atmósfera y hacen insoportable la mansion en Tlacotálpan. Entonces se desarrollan con inconcebible intensidad las fiebres tifoideas é intermitentes, la mortífera disenteria, la diarrea y algunas otras enfermedades perniciosas que se ceban en la clase pobre, porque es la que menos cuida de observar las precauciones higiénicas.

Sin embargo de estos inconvenientes que desaparecen en el otoño, Tlacotálpan es una de las poblaciones mas lindas de la costa del Norte, y tambien de las mas importantes, porque su ventajosa situacion topográfica la hace ser como la llave de todos los pueblos del interior, quienes precisados á estar en frecuente contacto con Veracruz, animan y activan considerablemente el comercio de la villa, consumen sus producciones, fomentan su navegacion y elevan aquella á la categoría de punto de depósito y escala. Este tráfico continuo, verificado por el rio y sus afluentes, tiene en perpetuo movimiento no tan solo las canoas, de que se sirven los comerciantes para trasportar las mercancías desde Tlacotálpan hasta los lugares de su final destino, sino cinco ó seis *pailebots* ó goletas de vela y el vapor Neptu-

no, que se ocupan de hacer viajes periódicos á determinados puertos del golfo, llevando y trayendo cargamentos.

La Providencia, que ha negado á Tlacotalpan un clima benigno, y que lo sujeta á la penalidad del mosquito y de las avenidas, le ha hecho en compensacion el señalado favor de darle terrenos fértilísimos, adecuados para la agricultura y la ganadería. Regado su suelo por caudalosos rios, que despues de fecundarlo, se abisman todos en el imponente Papaloápan, su vegetacion arbórea es exhuberante y magnífica, y sus dilatadas praderas, cubiertas siempre de verde y de flores silvestres aromáticas, contienen mucho pasto sustancioso, propio para la cria del ganado. Así, pues, no es estraño ver en las inmediaciones de la villa mas de cien fincas en que prospera visiblemente la industria pecuaria: se cultivan maiz, caña dulce, café, algodon, frijol, arroz y toda clase de frutas: se mueven innumerables trapiches para fabricar panela, y se elaboran por el sencillo aparato de Derosne, en uno de los ingenios, diez ó doce barriles de aguardiente diarios, así como en el año, sobre ocho mil panes de azúcar, tan blanca y sólida, que iguala en calidad á la de la Habana que nombran refinada.

Pero no son estos todos los elementos de prosperidad de que abunda Tlacotálpan. Contando con una poblacion honrada, inteligente y laboriosa, á proporcion que adelanta en cultura, progresa en industria, y ya se sabe que la industria no solo es la base de la subsistencia del hombre, sino la que diversifica los productos de la naturaleza y nos suministra la satisfaccion de todas nuestras necesidades. En Tlacotalpan se fabrica loza ordinaria con una arcilla elástica que es allí comun: se hace cal y ladrillo de que provee á Veracruz, y buena teja para las construcciones de la villa: hay escelentes plateros que trabajan con delicado primor piezas finas de oro, y principalmente de filigrana: existen zapateros que pueden rivalizar con los mejores de aquella ciudad: ebanistas, tan instruidos en su arte, que imitan cuantos muebles de lujo nos vienen del estranjero, y hacen con habilidad vistosas obras de chapeado; por último, relojeros, sastres, calafates, aserradores, herreros y otra infinidad de empíricos industriosos que se procuran la subsistencia, aprovechando su fácil inventiva para la mecánica. Si en las ciudades del interior no dominara, lo que no domina en Tlacotálpan, la absurda preocupacion de que el jóven decente, por solo el hecho de serlo, no debe dedicarse á ninguna ocupacion manual, que equivocadamente se cree baja y ruin, habria en ellas menos gente ociosa, y gozarian entonces de la envidiable seguridad que se disfruta en Tlacotálpan, pues es bien sabido que la propension al robo germina siempre en el seno asqueroso de la indigencia.

El tlacotalpeño tiene un patriotismo acrisolado, es alegre, comunicativo, religioso, leal, franco, despejado, intrépido y sumamente hospitalario. Las tlacotalpeñas son bonitas en lo general, sociables, vivas, sensibles y honestas: las casadas son notables por el amor acendrado que profesan á sus maridos y por el solícito afan con que se dedican á las ocupaciones domésticas y cumplen la noble y santa mision de madres de familia. Aunque el mucho roce con los veracruzanos ha influido sobremanera en los usos y costumbres de Tlacotálpan, todavía hay personas que no abandonan el antiguo y peculiar traje de sus antepasados. El hombre del pueblo viste pantalon de lienzo, que se sujeta á la cintura por medio de una banda de burato azul ó roja, y una camisa graciosamente encarrujada: en el invierno, se cubre el cuerpo con una zamarra de bayeta grosera, y se envuelve la cabeza con un pañuelo de Madrás. Las mujeres de todas las condiciones usan enaguas con anchos olanes, camisas de cambray, con finos encajes en las mangas, ricos aderezos sobre el pecho, grandes zarcillos en las orejas, y sobre el pelo, trenzado por mitad, ostentan un lustroso peine de carey, de forma semicircular, engarzado en oro, y cubierto de piedras preciosas. Un tlacotalpeño, con pocas escepciones, conoce por principios el manejo del caballo, nada con admirable destreza, dirige bien una embarcacion pequeña, y sabe defenderse de un enemigo, cuando llega el caso, sin otro auxilio que el *machete*, que trae siempre consigo como su arma favorita.

Tlacotálpan se ennorgullece de haber dado el ser á hombres eminentes que han descollado en las virtudes y en las letras. Entre ellos figuran en primera línea, el Dr. *D. Luis Carvallo*, quien movido de su ardiente amor á la patria, se afilió como soldado en las legiones de Hidalgo, y preso por los españoles, selló con su ilustre sangre la noble causa de la independencia: *D. Prisciliano Miguel Teran*, sacerdote evangélico y literato profundo, que mereció en su época la veneracion y los elogios de sus contemporáneos: *D. Francisco Ferrando*, cuya pluma epigramática y festiva, se burló, como la de Quevedo, en bien rimados versos, de las costumbres de su tiempo: muchas de sus producciones líricas, que circularon manuscritas, se conservan en la villa por la tradicion oral: finalmente, el respetable presbítero *D. Cayetano Carvallo*, hermano del primero, que en su honrosa y dilatada carrera mortal, hizo inolvidables beneficios á sus semejantes y fué el modelo de todas las virtudes.

Desde tiempo inmemorial celebran los tlacotalpeños con una importante feria el 2 de febrero, dia de la *Purificacion de la Santísima Vírgen*, que es la augusta patrona de la villa. En ese dia se le dice en la parroquia una misa cantada á toda orquesta, y se le conduce en solemne procesion por las calles principales, en medio de los repiques á vuelo, de los cohetes, de las alegres músicas y de las danzas retozonas y bulliciosas. Inaugurada de este modo la fiesta (á la cual concurren los vecinos de los pueblos cercanos, y muchos de Veracruz y de los Estados del interior, que son llevados á ella por el mero deseo de divertirse, ó por entregarse á sérias especulaciones mercantiles), comienzan los lucidos encierros (1) y las funciones públicas de toros que

(1) Los encierros son unos paseos que hacen á caballo por las principales calles de la poblacion, veinte

se efectúan en la plaza, donde las damas de la villa lucen sus ricos trajes y su natural hermosura. Difícil me es describir la animacion y la afluencia de gente que se advierte en todas las calles: los dependientes de las casas de comercio, que están abiertas dia y noche, trabajan sin descanso: las fondas y posadas se hallan en activo movimiento: las mesas de juego, repletas de oro para estimular la codicia de los tahures: la plaza de gallos, avivada con las apuestas y las lides; y la de armas, parecida á una Babel, en la que los puestos, abundantes en golosinas, fiambres, licores y refrescos, atraen una asombrosa concurrencia, sin que por eso deje de haberla á todas horas en los muchos juegos de azar y de mero pasatiempo que hay allí mismo para recrear y entretener á la multitud. Cuando al dia sucede la noche, algunas de estas diversiones son reemplazadas por otras, sin que por ello minoren en las calles ni el gentío, ni su incesante movimiento: en la plaza, que contiene siempre el mayor foco de reunion, se encuentran nuevos placeres, al resplandor de las bujías que la iluminan: en un teatro improvisado, pero decente, se representan comedias de grande aparato ó de costumbres, sin gravámen de los espectadores; y en las casas de los particulares, se verifica algun suntuoso baile de etiqueta, en el que las bellas tlacotalpeñas, agradablemente escitadas por las melodiosas armonías de la música, danzan con esquisito donaire y contribuyen con el encanto de sus gracias al general regocijo.

El rio Papaloápan, formado por innumerables afluentes, que casi todos descienden de las montañas de Oajaca (1), y que se le reunen, unos en la Boca de Acula, otros inmediatos á Tlacotálpan, en el paso de Santa Rita, y el Totoltepec (procedente de la serranía de los Tuxtlas), cerca de la barra de Alvarado, que es donde aquel se pierde á los 18° 53' latitud septentrional, y á los 3° 20' longitud Este del meridiano de México, tiene sobre 800 varas castellanas de ancho frente á la villa, y la profundidad de 20 toneladas por lo menos. Su corriente es tranquila y su curso navegable se estiende á 90 y 100 leguas en varias direcciones. Produce siempre una pesca abundantísima, la cual ejercen los tlacotalpeños con sensible aprovechamiento. Cuando á causa de las lluvias aumenta el rio de volúmen, sus aguas se ponen túrbias, porque contienen sedimentos de limo y arena; mas en la primavera, que se hallan puras, tienen un sabor salado, efecto de la influencia de las mareas. Sus principales tributarios son el ya mencionado de Totoltepec y los de Tesechoacan, Chacaltianguiz, Cosamaloápan y el Paso de San Juan: el del Cabezo, que es angosto y de escaso caudal, corre de Sur á Norte, por el espacio de 3 ó 4 leguas, para confundirse en la ensenada de Alvarado. Así en las márgenes de éste, como en las del Papaloápan, se despliega una risueña floresta, cuyas altas cimas, abrumadas por su peso, sombrean y refrescan sus orillas.

Tlacotálpan es un pais encantador que despierta en mi mente tiernas y deliciosas memorias. Allí ví la primera luz y recibí tambien la primera educacion: allí, en el apacible hogar paterno, acariciado por mis deudos, y entretenido con los amigos de mi infancia en los juegos inocentes de la puericia, se deslizó mi existencia hasta la edad de diez años, sin advertirlo, y con aquella serena calma con que corre y se desliza un arroyuelo. Mas tarde, el viento de la adversidad me alejó del suelo de mi nacimiento, y unas veces feliz y otras sumergido en las vigilias de la desgracia, jamas he dejado de consagrarle un recuerdo de gratitud. Hoy, aunque estoy domiciliado en un pueblo culto, hermoso bajo todos aspectos, y donde el salvaje apodo de *forastero*, no es, como en otras partes, un signo de reprobacion; por un secreto instinto de la naturaleza, suspiro siempre por mi amada patria, y no encuentro, sino en ella, los dulces embelesos de la vida. ¡Dichoso yo si al fin de mis dias logro aspirar el aire perfumado de mi pais natal, y dormir entre las flores el sueño de la muerte, en las esmaltadas riberas del Papaloápan, y en la misma tumba de mis abuelos!

Chalchicomula, agosto 30 de 1856.—Andrés Iglesias.

TLACOTENCO (Santa Ana): pueblo de la municipalidad de Milpa-Alta, part. de Tlalpam, distr. O. del depart. de México.

TLACOTEPEC: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. y distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TLACOTEPEC: pueblo de la municipalidad de Eloxhochitlan, part. de Tehuacan, distrito de Tepeaca, depart. de Puebla.

TLACOTEPEC: pueblo de la municipalidad de Zacoalpan Amilpas, part. de Jonacatepec, distrito de Cuernavaca, depart. de México.

TLACOTEPEC: pueblo de la municipalidad del Verde, part., distr. y depart. de Puebla.

TLACOTEPEC (San Agustin): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, departamento de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento templado, tiene 613 hab., dista 36 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

TLACOTEPEC (San Jacinto): pueblo del distrito de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en el plano de una loma, goza de temperamento frio, tiene 309 hab., dista 44 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

ó mas parejas decentes de uno y otro sexo (nombradas de antemano), precedidas de la música de viento y seguidas de los toros que van á lidiarse, custodiados éstos por buenos picadores. Ejecutado el paseo, el capitan del encierro obsequia con un ambigú á toda la concurrencia, la cual sale despues á pié [llevando una música de cuerda], á colectar, con el nombre de *multa*, una limosna para la Santísima Vírgen. Estos encierros son diarios en toda la fiesta, que regularmente termina en el Carnaval.

(1) En el primer tomo de esta obra, artículo Alvarado, se describe el curso de un rio, al que por equivocacion se da el nombre de Papaloápan. Entiendo que se ha querido hablar de Rio Blanco, supuesto que de todos los que desaguan en aquella barra, él es el único que baja de la sierra de Zongolica y baña la comarca que en el artículo se relaciona.

TLACOTEPEC (San Martin): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz, dista 17 leguas de la cabec. del canton, y se encuentra en el propio caso que San Francisco Tenampa.

TLACOTEPEC (San Miguel): pueblo del distrito de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en un llano pedregoso, goza de temperamento templado, tiene 836 hab., dista 53 leguas de la capital y 20 de su cabecera; lo es de curato.

TLACOTLA: pueblo de la municipalidad de Tototepec, part. y distr. de Tlapa, departamento de Guerrero.

TLACUACHI: tiene un carácter de conformacion singular, y que acaba de distinguir este animal de todos los demas cuadrúpedos: este es una hendidura de dos ó tres pulgadas de largo, que la hembra tiene en el vientre, la cual está cerrada y forma una bolsa vellosa en lo esterior, y menos poblada de pelo en lo interior: esta bolsa contiene las tetas: los hijuelos recien nacidos entran en ella, para mamar, y contraen ya tal costumbre de esconderse en ella, que aunque grandes, se refugian en su centro cuando los espantan.—Esta bolsa se abre y cierra á voluntad del animal: la máquina de este movimiento se ejecuta por medio de varios músculos y de dos huesos que solo pertenecen á esta especie: estos dos huesos están colocados delante del hueso pubis, al cual están pegados por la basa: tienen cerca de dos pulgadas de largo, y van en diminucion desde su basa á su estremo: ellos sostienen los músculos que hacen abrir la bolsa, y le sirven de apoyo los contrarios de estos músculos para comprimirla y cerrarla tan justamente, que en el animal vivo no se puede ver la abertura sino dilatándola fuertemente con los dedos.—Lo interior de esta bolsa está lleno de glándulas que destilan una sustancia amarilla de un olor tan malo y penetrante, que se comunica á todo el cuerpo del animal: sin embargo, cuando se deja secar esta materia, no solamente pierde su olor desagradable, sino que adquiere un perfume que se puede comparar con el del almizcle. Esta bolsa no es el lugar en que conciben los hijuelos, porque la hembra tiene una matriz interior, diferente á la verdad á la de los demas animales, en la cual se forman los hijuelos y los lleva hasta que nacen.—Puédese abrir fácilmente la bolsa de la madre, mirar, contar y aun tocar los hijos sin molestarlos. No dejan el pezon que tienen en la boca hasta tener bastante fuerza para andar: entonces se salen de la bolsa para pasearse y buscar su subsistencia, y vuelven á entrar dentro para dormir y mamar, y aun para esconderse cuando algo les asusta: la madre huye entonces y los lleva todos: nunca parece tener mas vientre que cuando há largo tiempo que ha parido y que sus hijos son ya grandes; porque en el periodo de la verdadera preñez se percibe poco que esté llena.—El *Didelfo* anda mal y corre lentamente; por eso se dice que puede un hombre cogerle sin apresurar el paso; pero trepa por los árboles con grandísima facilidad: se esconde entre las hojas para coger pájaros, ó bien se suspende de la cola, cuya estremidad es musculosa y flexible como una mano, de suerte que puede apretar, y aun dar mas de una vuelta al rededor del cuerpo que agarra; algunas veces permanece largo tiempo en esta situacion sin movimiento: el cuerpo colgado cabeza abajo, espia y aguarda la presa al paso; otras veces se balancea para saltar de un árbol á otro. Aunque carnicero y sediento de sangre, que gusta chupar, come tambien de todo; reptiles, insectos, cañas de azúcar, patatas, raices y aun hojas y cortezas. Se le puede mantener como un animal doméstico, porque ni es feroz, ni cruel, y se domestica fácilmente; pero disgusta por su mal olor, y desagrada por su asquerosa figura. Su cuerpo parece siempre sucio, porque el pelo, que ni es liso ni rizado, es deslucido y parece que está cubierto de lodo. Su mal olor reside en la piel, porque su carne no es mala para comer, y es uno de los animales que los salvajes cazan con preferencia, y del que se alimentan con mas gusto.

TLACUAPA: pueblo de la municipalidad de Totomixtlahuaca, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLACUATZIN. (Véase Tlacuachi.)

TLACUECHAC: pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLACUILOLTOTOTL: el *tlacuiloltototl*, esto es, pájaro pintado, merece con razon su nombre, pues en sus hermosísimas plumas lucen el rojo, el azul turquí, el morado, el verde y el negro. Tiene los ojos negros con la iris amarilla, y los piés cenicientos.

TLACUILOTEPEC: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLACHIAQUE (cerro de y sus minas): hácia el Sur de Tepeyahualco, á cosa de cinco leguas sobre la gran llanura que forma la elevada mesa de nuestro pais, se levanta un prolongado cerro á una altura de mas de 200 varas: aislado por el estremo N. E., corre en direccion S. O. como unas dos leguas, para rematar y desvanecerse en unas mas altas montañas que por esta parte lo limitan. Estando sobre el mismo cerro se tiene, á mas de 10 leguas al S., el centinela avanzado de las costas del mar de México, el magnífico volcan de Orizaba: al E. el sombrío Perote, y hácia los otros rumbos se estiende la llanura vasta y dilatada de la gran mesa, interrumpida aquí y allí por grandes montañas de diverso orígen.

Los cerros que rodean al volcan por el lado donde se estiende la llanura, y basados en ella, tienen el mismo aspecto volcánico que los de la parte E. del valle de México al pié de la falda O. de la sierra del Popocatepetl: es decir, conos truncados de una gran base, constituidos de lavas modernas (tezontle) y la mayor parte aislados.

Otra montaña, de orígen tambien volcánico, y la mas alta de las mas cercanas al cerro de que nos ocupamos, y que parece encadenarse con las que lo limitan al O., muestra aún señales notables de la accion ígnea á que debió su orígen: pues se

conoce en el lugar con el nombre de *Humeros*, ciertos puntos de ella en la falda O., que respiran vapores azufrosos, de que los habitantes se aprovechan para curarse ciertas enfermedades, yendo á tomar en ellos una especie de baños de vapor (temascal)

Corre mas al S. O. de esta última montaña una aplastada loma formada de grandes peñas muy requebradas, que al parecer, presumo, son de obsidiana; porque la llanura circunvecina por donde pasa el camino que conduce á las minas, está sembrada de innumerables fragmentos de ella.

Las demas montañas elevadas y desde el cerro visibles, muestran una formacion de sedimento de pizarras y de caliza de capas.

Esta ojeada general del aspecto geológico del pais, es para venir á parar en las consideraciones inmediatas que nos guien á determinar las causas probables de trastorno de las capas de la caliza apizarrada que constituye la roca en que se intercalan las capas metalíferas de las minas del cerro Tlachiaque.

Todo, pues, conduce á creer que la figura prolongada del cerro es formada por los crestones ó cantos de las capas de una gran formacion de depósito, trastornada tal vez por alguna roca ígnea en relacion con la de la montaña mas inmediata de igual orígen; y que así la línea anticlinal del cerro, marcará la direccion media de la estratificacion general del terreno; lo que parece confirmar el rumbo y echado de las capas metalíferas subordinadas á la formacion de caliza, como ahora vamos á ver al hablar de las minas.

Un hombre del pueblo, apellidado Huerta, no muchos años há fué invitado, segun dice la tradicion, por un pastor del lugar, á trabajar una vetita que aparecia en la superficie del cerro con pinta de metales. Este señor (que lo llamo así, no porque ahora tenga dinero, sino porque se elevó á este rango por su perseverancia en el trabajo), este señor, digo, sin ningunos conocimientos ni prácticos, ni teóricos, supliéndolo todo su inteligencia, procedió á formar un escarvadero como Dios le dió á entender, y á poco tiempo, siguiendo la vetita, dió con una gruesa capa metalífera; y este es el orígen de la rica mina de la Preciosa Sangre de Cristo, ó mina de Huerta, ubicada en la falda S. E. del cerro.—Se estiende dicha capa de E. á O. (ó mas exacto 110° O. S.), con un echado de 40 á 43° hácia el centro de la montaña ó falda N., y de un ancho variable, muy angosta hácia la superficie, y ancha de 4 á 10 varas á corta profundidad.

La estension de los labrados en rumbo, llegaban cuando la visité, el 19 de junio de este año, á unas 150 ó 200 varas, encontrándose en profundidad á poco mas ó menos como á 90 ó 100 varas sobre el echado. Como era de suponerse, las labores son muy irregulares, y hasta hace poco tiempo han comenzado á labrar un cañon en los planes, para comunicarlo con un socavon muy mal labrado y peor trazado, dado en el bajo de la veta, como allí le llaman, para cortarla. Se echa de ver desde luego que esto no está nada conforme con los principios de la buena minería, sin embargo de que la configuracion del terreno y circunstancias de localidad y pertenencias, tal vez habrán influido en la eleccion del lugar para darlo.

Ignoro si existen del otro lado del cerro en su falda N. O. otras capas igualmente ricas y regulares como la de Huerta, no obstante á que se habla de la mina de la Hucha como de una mina en frutos, aunque no en actividad por el tiempo en que visité el lugar. En la misma falda hay ademas dos socavones suspendidos, llamados, el uno, el Socavon Ladron ó de los Cinco Amigos, en direccion perpendicular, segun parece, ó segun lo intentó el minero, al rumbo y echado de la capa de Huerta para cortarla; y el otro que lleva el mismo objeto y nombran de Jorge Juan.

Pero volviendo al exámen de la naturaleza de la capa que nos ocupa, ó creadero contemporáneo, como hoy se nombra en geognosia, las sustancias que forman su masa son: *cobre gris*, *galena*, *blenda parda y negra*, *marganesa sulfúrea* y *pirita comun*, con muy poca ó ninguna *matriz* de *alabandina roja* y *espato calizo*.

Estos minerales, unas veces están concentrados en el cuerpo de la capa, formando cintas parciales alguno de ellos, ó bien lo que es mas comun, se encuentran en ella enteramente mezclados, lo que dificulta su beneficio.

La riqueza, pues, de los frutos viene de la plata, y á veces oro que entra en la composicion del cobre gris y de la ley de plata de la galena; empero como estos últimos minerales están íntimamente mezclados con los otros antes especificados, rebeldes algunos de ellos, como las blendas y marganesa, en el beneficio de fuego único que mas conviene á esta clase de frutos metalíferos, resulta que con una mina verdaderamente en bonanza y con un gran acopio de metales, las fundiciones no la dan, y en el beneficio se pierde un 50 por 100 de la ley de 27 marcos por monton de 30 quintales que tienen los frutos comunes.

Es de esperar, sin embargo, que los interesados en la negociacion perfeccionen su beneficio, aplicando los principios de una buena mineralurgía y metalurgía; y que este bello criadero llegue á ser con el tiempo una fuente de riqueza y prosperidad para el Estado de Puebla á que pertenece.

México, noviembre 13 de 1849.—*Antonio del Castillo.*—Es copia de su original que queda en este archivo.—*J. Miguel Arroyo*, secretario.

TLACHICAHUALPA (Santa Ana): pueblo de la municip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TLACHICHILCO (San Juan Bautista): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado entre dos cerros, goza de temperamento cálido, tiene 1,403 hab., dista 70 leguas de la capital y 30 de su cabecera; lo es de curato.

TLACHICHULCA: pueblo de la municip. de Aljojuca, part. de Chalchicomula, distr. de Tepeaca depart. de Puebla.

TLACHITONGO (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio, tiene 103 hab., dista 23 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

TLAHUAC: municip. del distr. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La poblacion de Tlahuac está situada en una parte del gran lago de Chalco, y las habitaciones, formadas sobre pisos artificiales hechos del césped arrancado de las orillas del lago, pero principalmente del que se cria en la superficie del agua, á causa de su mayor consistencia por el tejido que forman las raices del tul y de otras yerbas. En consecuencia es sobremanera húmedo todo aquel territorio; pero en los terrenos cortos que aquellos vecinos poseen, se cultiva el maiz, frijol y la cebada de buena calidad; calculándose que en años abundantes las cosechas ascienden á tres mil cargas de maiz, á cuatrocientas de frijol y quinientas de cebada.

Produce tambien aquel suelo olivos, sauces, árboles del Perú y maguey cimarron.

Maderas.—Las de olivo, sauz y perú.

Aguas.—Al Sur del pueblo de Tlahuac brotan diversos manantiales que producen una cantidad considerable de agua, y aumentan las del gran lago de Chalco, creciendo tanto en la estacion de lluvias, que se cree son mas que suficientes para inundar la capital de la República.

Aguas potables.—Se toman de los manantiales de que se ha hecho mencion.

Caminos.—Dos por tierra salen del pueblo de Tlahuac, uno á Chalco y otro á Tuyahualco: ambos son de herradura, y por lo general se conservan en buen estado; mas en tiempo de lluvias algunos de sus pasos son dificiles.

Existe una calzada que, segun tradicion, era el camino para México desde el tiempo de la gentilidad; y aunque posteriormente se estuvo transitando, se llegó á abandonar y quedó impracticable porque las aguas lo cubrieron. En el año de 849 la primera autoridad política de aquel distrito comenzó á reponer la calzada, y se ha continuado la obra, pero todavía no pueden transitar los carruajes.

Animales domésticos.—Consiste en ganado mayor para la labranza, y principalmente asnos, con que hacen su tráfico algunos vecinos de aquellos pueblos.

Salvajes.—Hurones, ardillas, conejos, gavilanes, garzas, patos, chichicuilotes, agachonas, urracas, tordos y cuervos.

Reptiles.—En Tlahuac, en los tulares se crian víboras de cascabel, que los indígenas llaman tenenanchuatl, su tamaño es hasta de cinco cuartas y de condicion venenosa.

Se crian otras de menor tamaño que tienen color gris, la cabeza encarnada y el pescuezo blanco, la denominan los indígenas tezaltezatl, y es tambien venenosa.

Escorpiones, sapos, ranas y lagartijas.

Insectos.—Moscos pequeños y zancudos en notable abundancia, mayates, moscas, avispas, moscones pinacates, mestizos, cochinitas, gusanos, arañas y otros muchos animalejos que produce la escesiva humedad de aquel suelo.

Pesca.—En la parte de la laguna que poseen los pueblos de Tlahuac, se coge el pescado blanco, que se vende en México con estimacion por su tamaño y esquisito gusto.

Se cogen tambien otros peces pequeños como juiles, ranas, ajolotes y otros varios que sirven de alimento, y tambien se venden en los mercados de los pueblos inmediatos.

Medios comunes de subsistencia.—Están reducidos aquellos vecinos al jornal que ganan como peones en el servicio de las haciendas, al ejercicio de arrieros, en que muchos se ocupan, yendo á tierracaliente para comprar frutas y venderlas en los mercados de México y algunos otros pueblos; ocupándose tambien en la pesca y en la conduccion de canoas en clase de remeros.

Alimentos comunes.—Poca carne y poco pan; pambazo, tortilla, frijol, haba, alverjon y chile, los animales que cogen del agua, y yerbas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Los frios que se padecen en todos aquellos pueblos, y se atribuyen á las aguas represas de que están circundados.

Antigüedades.—En Tlahuac se ve el dique que levantaron los Aztecas para impedir que las aguas del lago de Chalco se agolpasen sobre México: á este dique los españoles le llamaron la calzada de Tlahuac, y por ella se hacia el gran comercio de México con la tierracaliente, ahorrándose algunas leguas de las que hoy se andan, pues por el dique ó calzada solamente hay la distancia de diez y siete leguas.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLAHUAPA: pueblo de la municip. de Alcozauca, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLAHUELOMPA: pueblo de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAHUITECPAN: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAHUITECPAN: pueblo de la municip. de Ixtacoyotla, part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAHUITOLTEPEC (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de una montaña; goza de temperamento frio, tiene 823 hab., dista 26 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

TLAIXPAN: pueblo de la municip. y part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TLAJOMULCO: part. del distr. de Guadalajara, depart. de Jalisco: linda al E. y S. E. con el de la Barca; por el S. y S. E. con el de Sayula; por el O. con el de Ameca, del distr. de Etzatlan; por el N. O. y N. con el de Guadalajara, y por el N. E. con el de Zapotlanejo: cuenta una poblacion de 28,284 hab. Las poblaciones que le están sujetas son las siguientes:

Villas.—Tlajomulco.
Jocotepec.
Chapala.

Pueblos.—Cuyutlan.
San Lucas.
Cajititlan.
San Juan Evangelista.
Cuescomatitan.
San Sebastian el grande.
Santa Cruz de las Flores.
San Pedro Tesistan.
San Cristóbal Zapotitlan.
San Luis Soyatlan.
San Juan Cosalá.
San Andres Ajijic.
San Antonio Tlayacapan.
Santa Cruz de la Soledad.
Santa Anita.
San Agustin.
Ahuisculco.

Haciendas.—San José.
Joya.
Calerilla.
Cuspala.
Navajas.
Huejotitan.
Potrerillos.
San Martin.
La Labor.
Molinos.
Concepcion.
Santa Cruz.
Capacha.
Mazatepec.

Ranchos.—Puerta del monte.
Colorines.
Villita.
Conejo.
Santa Leocadia.
Mulato.
Cajon.
Laureles.
Zapote.
Sauz.
Puerta de la Cruz.
Mora.
Bueyes.
Calzada.
Vallecito.
Zapote, otro.
Coyaltitlan.
Lagunillas.
San Miguel de Tejedos.
Noria.
Muyutlan.
Terreros.
San Cayetano.
Huaje.
Tinajas.
Flores.
Milpillas.
Mariscal.
Cacaluta.
San Miguel.
Nopalera.
Cruz vieja.
Buenavista.
Malvarte.
Tepetates.
Cofradía.
Cruz de piedra.
Carboneras.
Mirador.
Arroyo hondo.
Ventarron.
Villitas.
Tres palos.
Agua caliente.
Puerta grande.
Membrita.
Zapotitlan.
Puerta chica.
Los Cuevas.
Sabinos.
San Isidro.
Sauces.
Pilas.
Llano grande.
San Nicolas.
San Nicolas de los Ibarras.
Ocotes.

TLAJOMULCO: villa cabecera del part. de su nombre, distr. de Guadalajara, depart. de Jalisco; dista 8 leguas al S. ¼ S. O. de Guadalajara. Se halla situada á los 20° 38' 0" de lat. N., y á los 4° 16' 43" de long. O. de México: su poblacion es de 3,066 hab. dedicados á la agricultura y á los tejidos de algodon y lana, y su temperamento templado. El fondo municipal produjo en ella el año de 1840 la cantidad de 588 ps. 6 rs. Tiene un juez de paz, receptoría de rentas, escuela municipal, y es cabecera de un curato de bastante estension.

TLALAMAC: pueblo de la municip. de Ozumba, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TLALANCALEPA (S. Matías): pueblo de la municip. del Verde, part., distr. y depart. de Puebla.

TLALAPA: pueblo de la municip. de Cualac, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLALCACAHUATL: esta planta, llamada por los españoles *cacahuate*, es una de las producciones mas estraordinarias de aquella tierra. Es yerba abundante en hojas y raices. Las florecillas son blancas, pero no dan fruto. Este no nace en las ramas ni en los tallos, como sucede en los otros vegetales, sino junto á los filamentos de las raices, en una vaina blanca ó blanquizca, larga, redonda y arrugada. Cada vaina tiene dos, tres ó cuatro *cacahuates*, cuya figura es semejante á la del piñon, pero son mucho mayores que estos y mas gruesos. Cada uno se compone de muchos granos con dos *lóbulos* cada uno, y su punto germinante. Son de buen sabor, pero no se comen crudos, sino un poco

tostados. Si se tuestan mas, adquieren un olor y un sabor tan semejantes al café, que es muy difícil distinguirlos de éste. Con los *cacahuates* se hace un aceite que no es de mal gusto, pero que se cree dañoso por ser muy cálido. Produce este aceite una luz hermosa, pero que se apaga con facilidad. Esta planta prosperaria sin duda en los paises meridionales de Europa. Se siembra por marzo y abril, y la cosecha se hace en octubre y noviembre.

TLALCOSAHUA: pueblo del distr. y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; tiene 713 habitantes dedicados á la labranza, y en el tiempo de secas al tejido de petates. Está subordinado al de Huejúcar; dista de Guadalajara 59 leguas, y de Colotlan 5 al N. N. E.

TLALCOYOTL: el *tlalcoyotl* ó *tlalcoyote* es del tamaño de un perro mediano, pero mas grueso, y á mi entender el cuadrúpedo mas corpulento de cuantos viven en agujeros subterráneos. Se parece algun tanto al gato en la cabeza, y al leon en el color y en lo largo del pelo. Tiene la cola larga y peluda; se alimenta de gallinas y de otros animales pequeños que caza en la oscuridad de la noche.

TLALCHICHILCO: cabecera de la municip. de su nombre, part. de Chicontepec, distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TLALCHICHILQUILLO: pueblo de la municipalidad de Huayacocotla, part. de Chicontepec, distr. de Tuxpan, depart. de Veracruz.

TLALHUAPAN: pueblo de la municip. de Chiconcuautla, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLALISTLIPA: pueblo de la municip. de Tomatlan, part. y distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TLALIXTAC (San Miguel): pueblo del distrito del Centro, depart. de Oajaca, situado en plano; goza de temperamento templado, y tiene 3,880 hab., con las haciendas sujetas, dista 2 leguas de la capital y de la cabec., y lo es de curato.

TLALIXTLAHUACA (San Juan): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, departamento de Oajaca, situado entre montes; goza de temperamento caliente, tiene 132 hab., dista 16 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

TLALMANALCO: juzgado de paz del part. de Chalco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Situado Tlalmanalco á la falda de la Sierra Nevada, una parte considerable de sus pueblos y el mismo Tlalmanalco son montuosos; pero los terrenos preparados para sembrar semillas producen maiz, frijol, haba y alverjon de buena calidad, que se consumen en el mismo pueblo, en la plaza de Chalco, y en México. Se cultiva tambien el maguey ordinario, y se encuentran nopales, el árbol de capulin y el de zapote blanco.

En la parte que no está desmontada se ve el oyamel, el ocote, el encino, el madroño, el aile y el tepozan.

Montañas.—La Sierra llamada Nevada, que forma parte del Popocatepetl, perpetuamente tiene nieve.

Maderas.—Las que produce Tlalmanalco son, capulin, zapote blanco, mora, perú, oyamel, ocote, madroño, encino, aile y tepozan.

Aguas potables.—Son abundantes y hermosas las que disfruta Tlalmanalco, y tienen su orígen de los derrames de la Sierra Nevada.

Caminos.—El principal de Tlalmanalco es de herradura, y viene de México para el pueblo de Ameca; hay otros tambien de herradura que conducen á Ozumba y á algunos otros pueblos inmediatos.

Animales domésticos.—No se hace cria, pero tienen los necesarios de pelo, lana y cerda para sus usos.

Salvajes.—Venados, coyotes, leopardos, ardillas, liebres, conejos, tlacoachis, hurones y tuzas.

Guajolotes monteses, gavilanes, cuervos, tordos, quebrantahuesos y otros varios pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras de cascabel, y son venenosas, sapos, camaleones, cientopiés, escorpiones y lagartijas.

Insectos.—Moscos, mariposas, moscones, avispas, mayates, alacranes, mestizos, cochinitas, gusanos, pinacates, hormigas de diversas clases, chinches, pulgas y arañas.

Medios comunes de subsistencia.—Hay algunas fábricas de aguardiente de caña; pero la generalidad de aquellos pueblos se ocupa en el cultivo de la tierra.

Alimentos comunes.—Maiz, haba, frijol, alverjon y yerbas: la clase acomodada usa de las carnes y del pan de trigo.

Bebidas.—Agua, pulque ordinario y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Pulmonías, dolores de costado y fiebres.

Fábricas.—Cuatro de aguardiente de caña y una fundicion de fierro.

Antigüedades.—En Tlalmanalco se ven algunas figuras de piedra de la antigüedad, llamadas vulgarmente ídolos.

Se ven tres pirámides ó alturas casi derrumbadas; se advierte en una de ellas un corto subterráneo y vestigios como de una cañería que denota haberse subido el agua hasta aquel punto: segun la tradicion, son monumentos de la antigüedad: se cree que son sepulcros, y que si se hicieran escavaciones en ellos, podrian encontrarse algunos objetos curiosos.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLALMAPA (Santa Rita): pueblo de la municipalidad del Verde, part., distr. y depart. de Puebla.

TLALMOTOTLI, ó ARDILLA DE TIERRA, llamado ardilla suiza por Buffon: es semejante á la verdadera, en los ojos, en la cola, en la ligereza y en todos sus movimientos; pero se diferencía de ella en el color, en el tamaño, en la habitacion y en algunas propiedades. El pelo del vientre es blanco, y el del resto del cuerpo blanco manchado de gris. Su tamaño es doble del de la

ardilla comun, y no habita como ésta en los árboles, sino en los agujeros que labra en la tierra, ó entre las piedras de las tapias de los sembrados, en los que hace muchos estragos, por la gran cantidad de grano que consume. Muerde furiosamente á quien se le arrima, y no es posible domesticarlo; pero tiene elegancia en las formas y gracia en los movimientos. Esta especie es muy numerosa, sobre todo en el reino de Michuacan. El *techallotl* solo se distingue del animal que acabamos de describir en tener mas pequeña y menos peluda la cola.

TLALNEPANTLA: municip. del distrito de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Las del territorio del juzgado de paz de Tlalnepantla son por lo comun de buena calidad para la produccion del trigo, el maiz, la cebada, el alverjon y el frijol. Lo son igualmente para el cultivo de maguey ordinario, que cada dia se aumenta, para varias frutas como el durazno, el chabacano, el capulin, la tuna de buena calidad, los manzanos y el zapote blanco.

Las cosechas se calculan en años de medianos productos en tres mil cargas de trigo, doce mil de maiz, doce mil de cebada, quinientas de frijol y trescientas de alverjon, que en versa se lleva á vender á la ciudad de México.

Montañas.—En unos cerros del pueblo de Coatepec hay vetas de oro y plata, que se dice fueron trabajadas en 1840, pero que por su estraordinaria dureza y la falta de recursos de los operarios fueron abandonadas.

En los mismos cerros hay canteras de jaspe que se ha procurado trabajar; pero tambien esto ha tenido mal éxito, y solo se estrae de los citados cerros la piedra que comunmente sirve para los embanquetados de México y para otros muchos objetos.

Maderas.—Las de fresno, aile, sauz, perú, mora, morera, capulin, chabacano, manzano y zapote blanco.

Aguas.—Dos son los rios que pasan por los suburbios de Tlalnepantla, y nacen el uno de los cerros de Montealto y el otro en los términos del juzgado de paz de Naucalpan: ordinariamente son caudalosos; pero en tiempo de lluvias se hacen considerables por las avenidas que aumentan sus aguas.

Manantiales.—En la hacienda del Pedregal y pueblos de Santa Cecilia y Tecoloapa brotan unos pequeños manantiales de agradables aguas. Las del de Santa Cecilia, que se tienen por medicinales, suelen llevarse á México.

Así en Tlalnepantla como en los demas de sus pueblos, usan de las aguas de los rios y de la de los manantiales para el gasto doméstico y para los animales y siembra.

Caminos.—Los dos principales que atraviesan el territorio de Tlalnepantla salen de México para tierradentro, y así estos como los de comunicacion interior con los demas pueblos del juzgado, generalmente se conservan transitables en tiempo de secas; pero en las lluvias, por los derrames de los rios y por ser frecuentados los principales, se forman en ellos batideros que dificultan y aun hacen peligrosos algunos pasos.

Caza.—Se hace anualmente la de patos en los enlagunados que tienen las haciendas de San Javier y la Blanca; pero este ramo es de poca importancia.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, caballar, mular, asnos, cerdos, cabras y ovejas: de este último ganado se hace alguna cria.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, tlacuachis, armadillos, liebres, conejos, tuzas y hurones.

Gavilanes, auras, tecolotes, tórtolas, huilotas, patos, gangas, agachonas, tordos, pájaros azules, gorriones, cardenales y otros varios pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras comunes, otras de cascabel, siendo su mayor tamaño de una vara de largo, y delgadas.

Sincuates de mayores tamaños que las anteriores: las dos últimas se dice que son venenosas.

Escorpiones, lagartijas, cientopiés, sapos y camaleones.

Insectos.—Moscos, moscas, mayates, avispas, abejas, hormigas, cucarachas, alacranes, mestizos, pinacates, grillos, chapulines, cochinitas, arañas, pulgas, chinches y conchuela.

Medios comunes de subsistencia.—Aquellos vecinos se ocupan comunmente sirviendo en las haciendas y labores del campo: los de los pueblos de Coatepec, Chalmita y Santa Cecilia en labrar las losas que sirven para embanquetados y para otros objetos.

Alimentos comunes.—Consisten en tortillas de maiz, frijol, haba, alverjon, y á su tiempo calabazas, nopales, quelites, verdolagas y otras yerbas silvestres que la necesidad les obliga á tomar. De las carnes usan pocas veces, y solamente las familias acomodadas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, que se esperimentan á la entrada del verano.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLALNEPANTLA CUAUTENCA: juzgado de paz del part. de Jantetelco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En lo general son buenas las que comprende esta demarcacion, y de ellas solamente se siembra una pequeña parte. Por un cálculo aproximado se regulan las cosechas anuales en seiscientas setenta y siete cargas de maiz, ciento cincuenta de frijol, cien de haba, doscientas ocho de trigo, diez de alverjon, ciento cincuenta de cebada, mil de chirimoya, cien de granada de china, mil de aguacate, mil de durazno, quinientas de chayote, y doscientas gruesas de chilacayote.

Montañas.—Las de este territorio, pobladas de diversos árboles, no son dignas de atencion por otra circunstancia.

Maderas.—Encinos, ocotes, ailes, madroños, ahuelisca y árbol del zorrillo: de todas estas maderas hay abundancia.

Aguas.—Carece de aguas potables este territorio, por cuya razon se surte de la que sus habitantes recogen en jagüeyes en la estacion de las lluvias.

Caminos.—Todos de herradura, difíciles y casi impracticables.

Animales domésticos.—Los necesarios para la labranza y para cabalgar, asnos, cabras, ovejas y cerdos: todo en corto número.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, leones, coyotes, tlacoachis, cacomistles, zorrillos, armadillos, conejos, liebres, ardillas y hurones.

Gavilanes, auras, tordos, tórtolas, palomas de monte, quebrantahuesos, tecolotes, gorriones, calandrias, cuitlacochis, cardenales y otros varios.

Reptiles.—Varias clases de víboras: la de cascabel, conocida allí con el nombre de tlehua, que suele llegar á tres varas de largo y á proporcion el grueso: es bastante mansa, y levantando la cabeza silba como el tilcuate, pero desde que muerde se advierte que su veneno es muy activo; otra tambien de cascabel que llega á ser hasta de vara y tercia. Otra muy venenosa llamada teuctli, que llega á media vara; es de color pardo, salpicada de negro, amarillo y verdoso, y suele engordar con mucha desproporcion á su tamaño. Otra de color aperlado, llamada sigua, que se halla en los lugares pedregosos, llega hasta dos varas: se ignora si es ponzoñosa.

Finalmente, otra nombrada miacuacuatl, pintada de diversos colores, muy delgada y ligera; llega á ser de vara y media, y se ignora tambien si es venenosa.

El acaltepo: semejante á la lagartija y de color amarillento; suele tener hasta una tercia, y á cierto tiempo cria unas pequeñas alas de la misma piel; su veneno es activo, y se ha observado que la baba que arroja es bastante para dañar: es muy ágil, salta de frente para herir, de modo que para matarlo se toma la precaucion de hacerlo por detras.

Iguanas, sapos y lagartijas; el escorpion se encuentra rara vez: camaleones y cientopiés.

Insectos.—La araña nombrada tocatl, y por otro nombre sintlahuitl; abunda en aquel suelo, y se dice que restregándose sobre la parte que intenta dañar, arroja en ella su ponzoña. La curacion del mal que causa se hace comunmente encerrando al paciente en un temascal lleno de humo hasta por veinticuatro horas.

Alacranes, gusanos de diversas clases, hormigas, escarabajos, grillos, chapulines, moscas, moscones, moscos, mayates, tábanos, pulgas, chinches, avispas, abejas, y otros muchos insectos mas pequeños.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLALOC ó TLALOCATEUCTLI: señor del paraiso; era el dios del agua. Llamábanlo fecundador de la tierra y protector de los bienes temporales, y creian que residia en las mas altas montañas, donde se forman las nubes, como las de Tlaloc, Tlascala y Toluca; por lo cual muchas veces iban á aquellos sitios á implorar su proteccion. Cuentan los historiadores nacionales que habiendo llegado á aquel pais los acolhuis, en el tiempo del primer rey chichimeco Xolotl, hallaron en la cima del monte Tlaloc un ídolo de este dios, hecho de piedra blanca bastante ligera, que tenia la forma de un hombre sentado sobre una piedra cuadrada, con una vasija delante llena de resina elástica y de toda especie de semillas, y todos los años repetian esta oblacion en accion de gracias de las cosechas que habian cogido. Este ídolo se creia el mas antiguo de todos los de aquella tierra, pues fué colocado por los antiguos tolteques, y allí estuvo hasta fines del siglo XV ó principios del XVI; en cuyo tiempo Nezahualpilli, rey de Acolhuacan, para conciliarse la benevolencia de sus súbditos, lo quitó de aquel sitio y colocó en él otro ídolo de piedra negra muy dura; pero habiendo sido desfigurado por un rayo, y diciendo los sacerdotes que era castigo del cielo, fué vuelta á colocar la estatua antigua, y allí se conservó en posesion de su culto, hasta que promulgado el Evangelio se hizo pedazos por órden del primer arzobispo de México.

Creian tambien los antiguos que en todos los montes habia otros dioses, subalternos de Tlaloc. Todos ellos tenian el mismo nombre, y eran venerados no solo como dioses de los montes, sino tambien como del agua. El ídolo de Tlaloc estaba pintado de azul y de verde, para significar los diversos colores que se ven en el agua. Tenia en la mano una vara de oro espiral y aguda, con la que significaban el rayo. Tenia un templo en México, dentro del recinto del mayor, y los mexicanos le hacian muchas fiestas al año.

TLALOCATEUCTLI. (Véase Tlaloc).

TLALPAM: municip. de paz del distr. de México.

Tierras.—*Su calidad y producciones.*—El pueblo de Tlalpam, uno de los mas hermosos de los inmediatos á la capital de la República, ademas de la buena calidad de sus tierras es abundante en aguas.

Producen aquellos pueblos y haciendas trigo, maiz, alverjon, haba y cebada, cuyas semillas se consumen en los mismos pueblos y en la ciudad de México.

Todo el centro de la poblacion está ocupado por huertas en que se cultivan perones, perales de diversas clases, manzanos, chabacanos, nogales, capulines, morales, aguacates, duraznos, ciruelos de España, guindos, naranjos y membrillos, sin faltar las uvas, aunque de mala calidad.

Hay muy hermosos fresnos, sauces, ailes y álamos; y en la parte montuosa en que está situado el pueblo de Ajusco se encuentra el ocote, el oyamel, el encino y el cedro.

No faltan nopales que producen tunas, aunque de inferior calidad: se cosecha alfalfa y se cultiva el maguey que da el pulque ordinario.

Montañas.—Pertenece al juzgado de Tlalpam el famoso monte de Ajusco, notable por su elevacion.

Maderas.—Se encuentra la de fresno, sauz, álamo, aile, perú y la de muchos árboles frutales de que se ha hablado al tratar de las tierras.

Aguas potables.—Diversos manantiales proveen de ellas al pueblo de Tlalpam, siendo los mas notables los llamados de Peña Pobre, las fuentes y el Ojo del Niño; los dos primeros dan impulso á las máquinas de tejidos de algodon y lana y á la de papel establecidas allí, sirviendo tambien á los vecinos para regar sus huertas y para los usos domésticos. Pasan estas aguas por las orillas del pueblo, riegan las tierras de las haciendas de Coapa, San Juan de Dios y S. Antonio, y luego desemboca en el canal que trae las aguas de la laguna de Chalco.

Caminos.—El de Tlalpam: es carretero el nacional que va de la ciudad de México á la de Cuernavaca, y tiene otros varios de herradura que conducen á los demas pueblos y haciendas de la comprension de aquel territorio.

Animales domésticos.—Los necesarios para las labores del campo, caballos, mulas, asnos, cerdos, borregos y cabrío, del cual se hace alguna cria.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, venados, tlacuachis, armadillos, zorrillos, liebres, conejos, ardillas, hurones y tuzas.

Gavilanes, quebrantahuesos, auras, cuervos, tordos, tórtolas, palomas, gorriones y otros varios pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras de las muy comunes y no venenosas.

Lagartijas, escorpiones, camaleones y sapos.

Insectos.—Tarántulas, pinacates, mestizos, alacranes, cochinitas, arañas, gusanos diversos, escarabajos, grillos, moscas, moscos pequeño y zancudo abejas, avispas, pulgas, chinches y chapulines.

Medios comunes de subsistencia.—Aquellos vecinos subsisten generalmente trabajando de jornaleros en el campo; algunos se ocupan en las fábricas de tejidos, otros en el cultivo de las huertas y otros en el de los magueyes.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, pambazo, tortilla, frijoles, habas, alverjones, nopales y yerbas.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Tos, frios y dolores de costado.

Fábricas.—Una de hilados de algodon, otra de tejidos, y una de tejidos de lana.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLALPUJAHUA (mineral de): la roca en que arman las vetas es pizarra de transicion, que alterna con vácia gris y caliza. La falda del cerro de Tarimangacho es de gabro sobrepuesto á la pizarra; pero la cumbre de 9,879 piés del Rhin sobre el nivel del mar, es porfidosa con base de gabro y granos cristalinos de feldespato, asemejándose á la sienita envuelta en lavas balsáticas del Jorullo, y las substancias de volcanes apagados de Ramos. Tlalpujahua está 1,735 piés mas abajo.

En algunos pocos puntos está cubierta la pizarra de conglomerado rojo; pero mas abundan los pórfidos y piedras de fragmentos agudos ó brechas, siendo comunmente los pórfidos los superiores, aunque tambien están inmediatamente sobre la pizarra: Burkart observó esta formacion de mas de 2,000 piés de grueso. Los puntos mas altos de Cucha, Somera, San Lorenzo, &c., son de traquita.

Las vetas no tienen jaboncillos, sino que están adheridas á los respaldos, y sus matrices son cuarzo, fragmentos de la roca reunidos por él, y rara vez espato calizo. Los metales son oro y plata nativos, plata sulfúrea, y con mas abundancia plata agria diseminadas, algo de rosicler á veces, pirita y hierro pardo cuarzoso. En una cinta de la veta de coronas se ha visto en la mina de San Estéban antimonio gris en cuarzo.

Burkart critica los socavones de Tlalpujahua, no por sus dimensiones gigantescas como los de Catorce, sino por estar casi todos á un nivel, y dice que si las 1,800 varas que tienen los seis puntos se hubieran dado al del Cármen que es el mas profundo, se habrian despejado y desaguado todas las minas que están en el bajo de la Corona. Nota tambien que los socavones deben ser mas altos que anchos, para poner un tapeztle horizontal por debajo del cual corsan las aguas, y por encima ande la gente: calafateándolo bien, se entabla una buena ventilacion por la diferente altura de las columnas de aire, en lugar que dividiendo el socavon verticalmente las columnas son iguales y no hay ventilacion. Esto mismo digo yo en mis lecciones de laborío de minas, y que deben ser lo mas derechos que se pueda, sin escalones y sin tanto declive como aquí se les da, que suele ser de una vara por ciento de longitud, bastando de doce á diez y ocho pulgadas, segun que las aguas estén mas ó menos cargadas de tierra.—Andres del Rio.

TLALQUEZALAPA: pueblo de la municipalidad de Oztocingo, part. y distr. de Tlapa, departamento de Guerrero.

TLALTECAHUACAN (la Ascension): pueblo de la municipalidad de Chiautla, partido de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TLALTECAHUACAN (San Antonio): pueblo de la municipalidad de Tenango, partido de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TLALTELOLCO (Santiago): pueblo del distrito y part. de Colotlan, depart. de Jalisco; distante 55 leguas de la capital del depart., y una al Norte de Colotlan adonde se halla subordinado, tanto en lo civil como en lo eclesiástico. Tiene un juzgado de paz, escuela municipal y 1,472 habitantes dedicados á la labranza y cria de ganado.

TLALTEMALCO (San Pedro): pueblo de la municip. y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLALTENANGO; pueblo de la municip. partido y distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TLALTENANGO (San Pedro): pueblo de la municip. de Coronanco, part. de Cholula, distr. y depart. de Puebla.

TLALTENCO: pueblo de la municip. de Tlahuac, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TLALTEPINGO; pueblo de la municip. y partido de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLALTIZAPAN: juzgado de paz del part. de Cuernavaca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Sobremanera fértiles casi todas las que corresponden á este juzgado, producen chile, maiz, frijol, cebada, caña de azúcar, sandía, melon, chicozapote, naranjas dulces, dátiles, cocos, limoncillos, plátanos de Costa rica, anona, piña, con otra multitud de frutas y todo género de hortaliza.

Montañas.—Hay tres en este territorio nombradas de Santa María, el Gallo y Temilpa. En la segunda se encuentra yeso, ocre y cal.

Maderas.—Aunque con escasez, hay palo del Brasil y tapinceran, cubata, guayabillo colorado, tlamiahual, tepemezquite, palo dulce, quiebrahacha, jaboncillo, piojillo, solosuchil, tescalamate, cuajiote, granadillo, tepeguaje, cuasopilote, cuatlalistli y camote.

Aguas.—En esta demarcacion se hallan los manantiales de aguas potables llamados del Santísimo, Tecuman, las Cidras y los Ojos de Chihuahua.

Rios.—Dos son los que atraviesan la estension de este juzgado. El primero nombrado Rioverde tiene su orígen en un cerro de la hacienda de Barreto, á dos leguas de Tlaltizapan hácia el Oriente: sigue su curso por el rumbo del Sur despues de haberse reunido con las aguas del rio de Yautepec, y se interna en el territorio de Tlaquiltenango. El otro rio, nombrado de Tecoloapa, nace en la falda del cerro de los Cajetes, á distancia de una legua de la cabecera por el Poniente y se une con los otros á media legua de su nacimiento. En ambos rios hay bagres y truchas.

Caminos.—Se hallan en el mayor descuido los interiores de este juzgado de paz.

Animales domésticos.—En las haciendas se hace cria de ganado vacuno y caballar, pero tan poca, que no basta para el consumo y usos de aquellos habitantes. Se proveen de las partidas que pasan del Sur en cuanto al primero, y de las que vienen de tierradentro por lo que hace al segundo.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Se encuentra en las montañas el leon, el tigre, la onza, el lobo, el coyote, el venado, el conejo, la liebre y otros muchos.

Reptiles.—Víboras, escorpiones, lagartijas, camaleones é iguanas.

Insectos.—Alacranes, escarabajos, gusanos, eslaboncillo, arañas, hormigas, pinacates, grillos, mestizos, cucarachas, chicharras, tábanos, moscas, moscones, avispas, abejas, chapulines, conchuela y lucernas.

Caza.—Algunos vecinos se ocupan de ella, mas bien por gusto que por especulacion.

Pesca.—En la estacion de verano se hace la de bagres y truchas, siendo esta ocupacion uno de los recursos con que se ayudan para subsistir aquellos habitantes.

Medios comunes de subsistencia.—El principal, y puede decirse casi el único ramo de que subsisten estos pueblos, es la fabricacion de azúcar y de aguardiente de caña.

Alimentos comunes.—La mayor parte de los vecinos de este territorio usan de la tortilla, el frijol y de las carnes de cerdo y salada de vaca que en cantidad muy considerable se espende en el mercado de la hacienda de Treinta pesos.

Bebidas.—Generalmente aguardiente de caña, mezcal y otros licores.

Enfermedades endémicas.—Calenturas intermitentes en los forasteros que no están aclimatados, y fiebres especialmente en la gente del campo por el desarreglo en sus costumbres.

Fábricas.—Hay dos de aguardiente en este territorio, una en la hacienda de Xochimancas y otra en la de Acamilpa.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLALTONATIUH: sol de tierra; segunda edad del mundo, segun la cronología mexicana: se contaba desde que se verificó la gran inundacion general ó el diluvio, hasta que los gigantes perecieron, y gran número de personas, á consecuencia de terribles y continuados terremotos.

TLALUEPANTLA: cabec. del part. y municipalidad de su nombre, distr. O. del depart. de México. El part. está dividido en 5 municipalidades, con 29,554 hab.: poblacion de la municip. 5,996.

TLAMAPA: pueblo de la municip. de Tenango, part. de Chalco, distrito E. del depart. de México.

TLAMAPA (San Martin): pueblo de la municip. de Santa Isabel, part. de Cholula, distr. y depart. de Puebla.

TLAMAYA: pueblo de la municip. y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAMIMILULPA: pueblo de la municip. de Ocuituco, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TLAMINCA: pueblo de la municip. y part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TLAMOMULCO: pueblo de la municip. de Yecapixtla, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TLAMOTEPEC: pueblo de la municip. de Ilamatlan, part. de Chicontepec, distr. de Túxpan, depart. de Puebla.

TLANALAPA (San Rafael): pueblo de la municip. y part. de Texmelucan, distr. y depart. de Puebla.

TLANGUISTENGO ó TIANGUISTENGO (Santa Ana): juzgado de paz del part. de Zacualtipan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Las tierras de Santa Ana Tianguistengo por su temperatura vária, su feracidad y la abundancia de cristalinas aguas que las riegan, son sin duda de las privilegiadas por la naturaleza para ofrecer los árboles, plantas y semillas de todos los climas. Producen la vainilla, el añil, la purga de Jalapa, el azafran, los contravenenos llamados limoncillo y anti–hidrofóbica, el guaco, la zarzaparrilla y contrayerba, vegetaciones propias de los paises calientes: esquisitas y variadas maderas, como el moral, el opobálsamo, y la del liquidámbar, peculiares de las tierras templadas; y las de las frias como el encino, el aile y el ocote: frutas de todas las regiones como la jícama y el ca-

mote, la yuca y el chayote; el aguacate y la ciruela, la manzana y el plátano; el zapote, el durazno, la piña y la naranja. Pero jamas ha habido allí cultivo ni adelanto: el labrador, si merece tal nombre, se reduce á arrojar al campo un puñado de semilla y á recoger sin el menor trabajo, á mas de su cosecha, los admirables frutos que la tierra le prodiga, como si para mantenerle estacionario favoreciese la indolencia en que vive.

Así es que en Tianguistengo, produciendo las semillas trescientos por uno en un trimestre, son muy reducidas las siembras, y consisten en maiz, alverjon, caña de azúcar que llaman habanera, el chile llamado chilpostle, sin sembrar casi la cebada.

Montañas.—En Tianguistengo llaman la atencion las de la cordillera nombrada Sierra Madre, por hallarse aquel territorio casi á la falda de ésta, en una de las estremidades que miran al Norte.

Minería.—Las montañas comprendidas en la estension de Santa Ana Tianguistengo, deben encerrar diversas sustancias metálicas; pero hasta hoy solo consta haberse denunciado, por D. Guillermo Berguiñan, dos vetas de plata en los cerros llamados Hueyatlapa y Dentico.

Maderas.—A mas de las referidas al tratar de las tierras, producen aquellos montes las de tepejilote, cocolmeca, cedro blanco y encarnado, escoba-china, suchate, tlapocohuil, cuachahuax, mamey fresco, ticolohuacal y otras muchas.

Aguas potables.—Como ya se ha dicho, diversos manantiales de la mas hermosa riegan todo aquel territorio.

Rios.—De los referidos manantiales se forman cuatro rios: el primero tiene su principal orígen de una vertiente llamada Coyomitla, que uniéndose en su curso por el pueblo de Tescaco á otra vertiente nombrada Joconsta, compone el rio que pasa por Tula, del territorio de Zacualtipan: sigue por los pueblos de Atempa y Papalatla, pertenecientes al mismo Tianguistengo; y saliendo del distrito de Huejutla para unirse ó otro rio cerca de Tontoyuca, desemboca en la mar.

El segundo rio se forma de la vertiente llamada Molocotlan, y de la que nace en el cerro nombrado Aguafria, en el territorio de Zacualtipan: se le agregan otras seis vertientes que brotan por mitad del cerro de los Aguajes, y del de Tlatlaya en el de Mextitlan; y siguiendo su curso por el de Huejutla, se une este rio al primero en el pueblo de Atempa.

Componen el tercero tres vertientes del punto llamado Jepives, y el arroyo que forman los manantiales de un cerro nombrado Hueyatlapa en el pueblo de este nombre: pasa por sus orillas al de Soyaya, y corriendo por el rancho de Amajaque, Hormigueros y Tlocolula hasta el Cayahual, donde se incorpora á otro rio llamado Jojocapa, en el territorio de Yahualica, sale al mar.

El cuarto y último se forma de los manantiales de Tlapexhuecan y el arroyo de Ospantla, reunidos en el punto de Chalma, desde donde corre por aquellas montañas y el rancho de Pinolco hasta Amajaque, á incorporarse en el tercero.

Caminos.—Todos de herradura, son pendientes, resbaladizos y molestos á causa de las quiebras y piedra suelta de aquellas montañas, por donde tambien pasa el de México á Tampico.

Animales domésticos.—Caballos, asnos, mulas, vacas, carneros y cerdos. De ganado vacuno se hace alguna cria.

Salvajes.—Se encuentra en los bosques el tigre, el leopardo, el venado, el jabalí, el puerco-espin, el gato montes, la zorra, el zorrillo, el conejo, el tejon y el mono ó chango.

Se hallan tambien los pájaros llamados candrie, jilguero, ruiseñor, zenzontle, cojolite, cardenal, medialuna, degollado, &c.; variedad de palomas, pavo silvestre, faisan real, loros, pericos, chachalacas, cotorras y guacamayas.

Reptiles.—Hay diversas clases de víboras, y las mas notables por la actividad de su veneno son la llamada maracoal, el metlapil, la de cascabel, el coralillo y la cuatro narices: el veneno de la primera se neutraliza dando á beber al ofendido hasta medio cuartillo de aceite de comer y echándole sobre la mordida manteca caliente; el de la segunda se neutraliza tambien dando al ofendido á beber manteca caliente, y la misma medicina se aplica á los hombres que son ofendidos por la de cascabel y el coralillo, y la accion del veneno de la cuatro narices se embota dando el guaco al ofendido.

Insectos.—Hay escorpiones del tamaño de una tercia de vara, y color de tierra. Hay tarántulas del tamaño de un pollo al salir del cascaron, y arañas capulinas, y ésta es de tamaño pequeño: las mordeduras del primero de estos animales y las picaduras de los segundos se curan aplicándose manteca fria en el lugar ofendido.

Escorpiones, sapos, lagartijas, cientopiés, alacranes, mestizos, tábanos, moscos, moscas, hormigas, arañas, gegen, turicata, pinacates, grillos, chapulines, cochinillas, gusanos, tarántulas, chinches, pulgas, niguas y cucarachas.

Caza.—Se hace alguna de venados y fieras.

Pesca.—En los dos pequeños rios que atraviesan el territorio de Santa Ana Tianguistengo, cada año la hay de bobo, bagre, cusbina, trucha, lisa, róbalo, mojarra, acamaya y anguila, que se vende principalmente en la plaza de México.

Se cogen tambien perros anfibios, cuyas pieles son muy estimadas.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general aquellos habitantes se ocupan de jornaleros en el campo; pero algunos hacen tráfico de los diversos frutos de su suelo, y otros se emplean en la cria y venta de ganado mayor.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y cerdo, frescas ó saladas; frijol, haba, alverjon, chile, tortillas y yerbas.

Bebidas.—Agua, mezcal y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Los vecinos de los lugares cálidos padecen fiebres, calenturas intermitentes y afecciones pulmonares y venéreas; y los de tierra fria tambien están sugetos á disenterias mortales y costipados que degeneran en asma.

Al parecer, las causas de estas enfermedades son la humedad y las continuas mudanzas de temperatura; pero no es esto lo que lo ocasiona en realidad, sino el estremado desaseo de la mayor parte de aquellos habitantes semi-bárbaros, y su desarreglo en las costumbres.

Fábricas.—Varios chachapales en que se destila aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLANELHUAYOCAN (S. Andres): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: se halla al Poniente de Jalapa, de la que dista cerca de 1½ legua: linda su jurisdiccion con la de esta ciudad y la de los pueblos de Coatepec, Jilotepec, San Miguel Soldado y San Salvador Acajete: tiene iglesia y escuela de primeras letras: su temperamento es templado: riegan su terreno los rios Sordo y de Sedeño, y solo se siembra maiz, del que se cosechan anualmente 600 fanegas que sirven de alimento á sus vecinos: estos se ejercitan en el corte de leña, en hacer carbon y canastas de bejuco que espenden en Jalapa, así como la alfajía que sacan de las maderas, y un número considerable de tercios de zacate.

La poblacion de este pueblo es la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados..........	185	185	370
Solteros.........	178	190	368
Viudos..........	2	50	52
Total........	365	425	790

TLANCHINOL: pueblo de la municip., part. y distr. de de Huejutla, depart. de México.

TLANEPANQUELITE. (V. Yerba santa.)

TLANEPANTLA (Santa Isabel): pueblo de la municip. de Jochtepec, part. de Tecali, distr. y depart. de Puebla.

TLANICHICO (S. Lucas): pueblo del distr. del centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca, situado en cañada de sierra; goza de temperamento fresco, tiene 648 hab., dista 3 leguas de la capital y de su cabecera.

TLAOLLI (Maiz): el principal y mas útil de los granos es el maiz, llamado por los mexicanos *tlaolli*, del cual hay muchas especies diferentes en tamaño, color, peso y sabor. Lo hay grande, pequeño, blanco, amarillo, azulado, morado, rojo y negro. Con él hacian los mexicanos el pan y otras comidas. El maiz pasó de América á España, y de aquí á otros paises de Europa, con gran ventaja de los pobres: aunque no faltan autores modernos que aseguran que esta útil produccion pasó de Europa al Nuevo-Mundo: idea de las mas estravagantes y absurdas que pueden presentarse á la imaginacion de un hombre.

TLAPA: part. en el distr. de su nombre, depart. de Guerrero: tiene algunos minerales de plata y de piedra jaspe; produce caña, semillas, algodon y ganado mayor.

TLAPA: villa cabecera del part. de su nombre, de temperamento caliente: dista 70 leguas al S. E. de México; lat. 17° 40', long. oriental 0° 40'.

TLAPACOYA: cabecera de la municip. de su nombre, part. y distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAPACOYA (Santa Ana): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en un llano; goza de temperamento templado, tiene 1578 hab., dista 9 leguas de la capital y de su cabecera.

TLAPACOYA (Santa María): pueblo de la municip. de Ixtapalucan, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TLAPACOYAM: pueblo del canton de Jalacingo, depart. de Veracruz. Un incendio que redujo á cenizas la iglesia y casa curatal de este pueblo en 1805, destruyó tambien los libros parroquiales, causa porque no se sabe su antigüedad; y no habiéndose podido hallar en otra parte, se ha ocurrido á la tradicion. Esta dice haber habido en las márgenes opuestas del rio de Bobos tres pueblos, llamados Tlapacoyam, Santiago y San Pedro, á los cuales se les hizo reunir fuera de aquellos límites, y que poblasen el lugar que se describe: no se dan las razones de la traslacion, ni de haber hecho de tres un solo pueblo: esto, y que Tlapacoyam quiere decir en castellano lavadero, es cuanto ha podido saberse en órden á su antigüedad. Pero si la autoridad que decretó aquel cambio tuvo razones para ello, le faltó discrecion al señalar el nuevo terreno, pues éste es desigual, pedregoso y sin agua potable; siendo así que á cosa de un cuarto de legua está el arroyo de Ijapa, cuyas márgenes son planas y sus aguas dulces, frescas y abundantes; cualidades que no se encuentran en toda la tierra-caliente, pero que hizo inútiles una falta de advertencia: los que tienen facultades para pagar la conduccion se proveen de dicho arroyo, y la multitud lo hace de varios veneros que están en las barrancas á la orilla del pueblo, á los que se baja con trabajo y peligro en tiempo de lodos.

Los vecinos ejercen la hospitalidad en alto grado, y con aquel buen modo que hace doblemente apreciable el beneficio: son trabajadores, y tal vez los primeros tierracalentanos que dan el ejemplo de no dejarse posesionar de la languidez que causa en las fibras el calor: son pacíficos y de buen genio. El pueblo es feo como se ha dicho, pero está perfumado del azahar que producen 1,000 naranjos y limares, de los cuales sacan un haber anual de 1,000 pesos, así como otros 1,222 de 5,000 matas de plátano que lo rodean.

La jurisdiccion de Tlapacoyam es la mas estensa del Estado, pues se andan 24 leguas desde el estero de Torre-Blanca, que como se ha dicho vacía en la barra de Nautla hasta los Dos-Cerros, á 5 leguas de Jalacingo: tambien es una de las mas feraces, no siendo fácil formar la nomenclatura de los diversos objetos que allí tienen los reinos vegetal y animal. Despues de todas clases de flores, se encuentran multitud de yerbas medicinales y venenosas, hallándose entre los venenos el soliman y el

pàlo de leche, que es cruelmente activo. Las frutas no solo son varias y abundantes, sino que algunas las produce la naturaleza sin necesidad de cultivo; así es que es muy comun ver señalar leguas enteras de terrenos por la fruta que llevan, por ejemplo, el naranjal, el zapotal, el limonar, &c. &c. A mas de la naranja china y de la agria que se conocen, hay otra cuyo ácido no molesta al comerla: el zapote chico es de tres ó cuatro géneros, y bajo aquel nombre hay el mamey, blanco, prieto y cabello, fruta que el que la usa por la primera vez no sabe como conducirse con ella para no mancharse: se da chirimoya, jiinicuil, aguacate de varias clases, ciruela, jobo, bienvenido, anonas, guayabas, olopio, anayas, paguas, papayas, melones, sandías, cuajilote, cidra, limon real, tamarindo, pitahayas, coyol real y redondo, café, piña, piñuela, vieteta, &c. &c. &c.; llegando el plátano macho á ser tan corpulento, que un racimo pesa dos arrobas y cada plátano dos libras: los bosques están poblados de cedros, pochotes, encinos, hoja ancha, ojite, ramon, higuera, chijol, tepeguaje, palo mulato (blanco y amarillo), haya, mancicaguite, sangre de drago, otate, tarros, tepetomate, espino, espino prieto, guayabillo, guásimo, estribillo, olmo, ocotillo, mieanteco, volador, jonote, tepejonote, hule, copal, tococaguite, pimenteros y otros muchos: á todos estos árboles se les enraiza una planta parásita de la familia de los cardos, que contiene uno ó dos cuartillos de agua muy clara y fresca, la cual se le estrae por una incision que vuelve á cerrarse, pudiéndose hacer esto algunas veces: muchas de estas maderas son finas, y todas útiles para diferentes usos: de los cedros se forman canoas y piraguas de una pieza, prestando buque para contener de cuatro hasta cuarenta y mas personas, y para navegar á toda vela algunas leguas á la mar, no siendo raro que de uno solo de estos árboles gigantes haya hecho el carpintero de ribera un bongo capaz de contener centenares de quintales: aun no es comparable esta corpulencia con la de los pochotes, de los cuales pueden aprovecharse infinitos capullos de un algodon muy fino en que viene envuelta la semilla. El ojite es un árbol apreciable por el alimento que presta á los hombres en casos apurados, y á las bestias en todo tiempo: los primeros usan de la fruta, la cual cocida es del sabor de la papa; y para las bestias se emplean las hojas, que les gusta y les engorda mucho. El pimentero, cuyo fruto es conocido en el comercio con el nombre de pimienta malagueta, reclama toda la proteccion de la autoridad para que no desaparezca su especie; tal es la tala que se hace en la costa de este precioso árbol: su tamaño será poco mas que el de un naranjo, y su tronco liso como el del guayabo, sin espinas ni dificultad alguna que no lo haga muy manejable; pero á pesar de esto, los que cosechan el fruto, por no subirse á él para cortar las ramas, lo hacen por el pié; y siendo necesario tal vez la fruta de cuatro ó cinco de ellos para componer un quintal de pimienta seca, y saliendo de Veracruz al año para Europa por millares los quintales, resulta espantoso el número de pimenteros que se destruye: su reproduccion es tardía, y se comete la imprudencia de preferir para el corte al mas jóven, porque su tronco ofrece menos resistencia; de aquí es que un árbol nuevo que aun no se desenrolla y que se preparaba para beneficio de varias generaciones, da el fruto por la primera vez para no volverlo á hacer mas. No sucede así con el tarro, cuyos escasos servicios no compensan los embarazos que hacen en los caminos sus ramales espinosos: este cañaveral, así como los de su especie, no solo no abandona el terreno donde arraiza, sino que progresa cuando mas lo destruyen, aunque se emplee el fuego.

El chicozapote, á mas de su fruto produce el chicte, que no es otra cosa que su savia lechosa puesta al calor de la olla hirviendo: hay quien opine, y tal vez no sin fundamento, que desnuda esta materia de su parte glutinosa, y tratada bajo principios químicos, pudiera servir para alumbrar en forma de velas: en la jefatura se ha ensayado esponiéndola al ácido sulfúrico, y se logró quitarle el glúten: en lo que no hay duda es en que el copal mezclado con la cera de bollo de que abunda el bosque, sirve para velas, con el doble resultado de dar olor á la pieza que alumbra.

Se ha indicado existir enjambres de abejas silvestres: las hay en efecto, sin que nadie cuide de su propagacion; por el contrario, estos y los árboles donde los forman perecen, cualquiera que sea la utilidad que pudiera sacarse de la conservacion de unos y otros: la abeja es chica, negra y muy dócil, sin que jamas se vuelva contra el que la asalta. De aquel desórden se dice lo mismo que del pimentero, pues habiendo pueblos en el Estado que hacen un objeto de comercio con estas ceras silvestres, se deja conocer cuántos no serán los colmenares destruidos.

El chijol se petrifica, y empieza á hacerlo por el corazon hasta llegar á la circunferencia: tarda años en esta operacion, pero al fin consigue metamorfosearse en una piedra compacta que da fuego con el eslabon.

La higuerilla produce de aceite la mitad del peso de la frutilla que se pone en prensa ó á hervir; nace naturalmente, esto es, no se cultiva, y aun se le destruye para que no perjudique los sembrados: sus hojas verdes sobre el cordoban, dicen dan un negro lustroso. En fin, no es fácil describir las propiedades de tanto objeto vegetal cuando no se posee la botánica, y cuando á millares les faltan nombres conocidos: con todo, se dirá haber un árbol cuya denominacion se resiste el pudor á indicar, que causa en el varon que esté por algun tiempo á su sombra una inflamacion de que se libra con solo separarse; las mujeres pueden estar á su sombra impunemente.

Los bejucos forman otra familia bastante dilatada, y los hay desde el diámetro de una municion gruesa hasta el de una bala de 36, pero estos son inútiles: el colorado sirve para amarras, y como no se moje es incorruptible; así como la savia del que llaman sarnoso hace sobre el papel un pegamento inviolable: el de la vainilla; su nombre solo lo recomienda por el fruto precioso que produce, y por

su figura que es muy bonita: son y dan frutos de varias clases, conocidos por los nombres de vainilla mansa, mestiza, cimarrona, pompona y de tarro; las dos primeras son buenas, la tercera degenera, la cuarta es de difícil adobo por muy obesa, y la última no vale nada: tambien con ellos se hacia el destrozo que aun se practica con el pimentero; pero la sabia providencia del honorable congreso constituyente prohibiéndolo, y el desprecio con que el comercio castigó la codicia del que cosechaba el fruto fuera de sazon, lo ha dejado respirar. Abunda el de zarza de tal modo, que puede recogerse todo el que se quiera sin temor de agotarlo: el de jaboncillo, cuyo fruto sirve para lavar; otro que da una especie de granadilla silvestre bastante buena, y otros muchos.

Abrigan los bosques muchos animales útiles y dañinos: entre los primeros están los jabalíes, que vagan en manadas, y lo mismo sucede á los venados cuando están en calor; tejones, ardillas, armadillos, martarins, conejos, faisanes, cojolites, chachalacas, guajolotes, perdices, distintas clases de palomas, calandrias, primaveras, cardenales, loros, cotorras, pericos, guacamayas, tordo real, carpintero, pico de canoa, papan y otros: en los esteros y rios se numeran guinchos, diferentes garzas, ánzares, candiles, diversos patos, dominicos, alcatraces &c. Entre los dañinos está el leon, cuya raza no abunda, tigres, zorrillos, martas, nauyaques, mazacuates, coralillo, miagua, quitapil, yanza, voladora (reptil muy peligroso por lo audaz), víbora verde, alacranes, cientopiés, capulincillo, tarántulas, tepeguas, garrapatas, pinolillo, rodador, zancudo, jejen, avispas, moyocuil, murciélagos &c. Este último animal no se conforma con alimentarse con la sangre de las bestias, sino que ataca al hombre, quien necesita guarecerse de un pabellon si tiene que dormir en el bosque: la cisura ó cisuras que hace son como una lenteja, siendo lo singular que no se hace sentir. Consultado un inteligente sobre este fenómeno, opinó ser la saliva del murciélago de propiedad narcótica, lo cual parece muy probable. Discurren tambien el bosque manadas de monos, formando cuadrillas de cuarenta ó cincuenta; mas no abandonan nunca las copas de los árboles, desde donde insultan de un modo que da á conocer la sagacidad de su instinto al pasajero, quien no puede menos que admirar los ademanes maliciosos de aquellos animales, y de resentirse de sus baladronadas. Nada puede andarse en ruedas en la jurisdiccion de Tlapacoyam, pero alguna parte de la municipalidad se navega, y sus producciones salen al seno por la barra de Nautla: atraviesan el territorio los rios de Bobos, Totopan Alceseca y María de la Torre, los arroyos de Ijapan y Solteros el estero de Torre-Blanca y otros: parte de éste es navegable, y lo son los otros ya reunidos desde el punto del Pital hasta la barra referida, en vasos que pueden contener de ochenta á cien quintales: no es difícil llevar la navegacion hasta Tlapacoyam junto á la hacienda del Jobo, pues para ello bastaria allanar unas cuantas restingas. Las sales que se consumen en el canton, prefectura de Teusitlan y otros muchos lugares de la sierra vecina, se introducen por Nautla, llegan al Pital, punto de desembarco, y pasan por Tlapacoyam; se retornan al puerto varios objetos comestibles, como harina, manteca, arroz, y tambien otros muchos artículos necesarios para la vida; y del puerto se internan á mas de la sal todo género de pescado: esto da ocupacion á muchos brazos y fomenta la arriería, lográndose con ello las benéficas ideas del segundo congreso al solicitar con tanto empeño la habilitacion de aquel puerto para el comercio de cabotaje.

Péscanse en los rios y arroyos referidos, bobo, lisa, roncador, róbalo, pargo mulato, zorras, lebranchas, bacallao, churros, anguilas, curbinas, camaron, acamayas y otros mariscos; tambien sargo, sábalo, manatí ó vaca marina, que entran del mar, así como las toninas, tiburon, cherna, peje-espada, jurel y raya: á escepcion de la tonina, peje-espada y del tiburon cuando es grande, todos los demas son útiles para el consumo; sirviendo los untos del manatí para jabon: los lagartos son muchos, y debe temérseles, particularmente cuando están cubriendo sus huevas, cuyos nidos hacen en tierra. La hembra del perro de agua pare en tierra, cubriendo á sus hijos con muy mañosas precauciones; tambien saltan á ella para ejercer varias funciones animales, como la de masticar el pescado de que se alimentan: á este animal no se le puede coger sino matándolo, pues en tierra se defiende vigorosamente, y en el agua se desparece con velocidad: cuando se ha logrado solo herirlo, que siempre es con fuego, se ha resistido en toda curacion.

Si los resultados de la agricultura esceden á los que pudieran esperarse de una poblacion corta como es la municipalidad de que se trata, tambien esa misma superabundancia prueba la dedicacion al trabajo de sus vecinos, á quienes de justicia se les debe se diga estar entre ellos muy asegurada la propiedad individual, pudiendo francamente pernoctar el pasajero en medio de los campos sin resentir los inconvenientes de esta confianza.

TLAPALA: pueblo de la municip. de Tlalmanalco, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TLAPANALOYA: pueblo de la municip. de Tequisquiac, part. de Zumpango, distr. O. del departamento de México.

TLAPANIALQUIAHUI (Santa Maria): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento frio, tiene 151 hab., dista 44 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

TLAPANZINGO (San Francisco): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 606 hab., dista 61 leguas de la capital y 24 de su cabecera; lo es de curato.

TLAPASOLA (San Marcos): pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca: situado al pié de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 284 hab., dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

TLAPEHUALA: pueblo de la municip. de Jilotepec, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAPILTEPEC (San Mateo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma, goza de temperamento frio, tiene 597 hab., dista 31 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

TLAPIZAHUAC (San Antonio): pueblo de la municip. de Ixtapalucan, part. de Chalco, distr. E. del depart. de México.

TLAQUEZALA: pueblo de la municipalidad de Huamuxtitlan, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLAQUILCINGO: pueblo de la municip., part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLAQUILPA (Santa Maria Magdalena): pueblo del canton de Orizaba, depart. de Veracruz.

TLAQUILTENANGO: villa cabecera de la municip. de su nombre; part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, depart. de México. Habitantes de la municip. 3,102.

TLAQUILTENANGO: juzgado de paz del part. de Tetecala, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En general las tierras de los pueblos de Tlaquiltenango son de muy buena calidad y producen abundantemente maiz, dos clases de frijol, garbanzo, semilla de calabaza, arroz, chile, ajonjolí, jitomate, tomate y toda especie de legumbres. Entre las frutas se encuentra el plátano de varias clases, las naranjas dulces, las limas, el zapote prieto, el mamey, el melon, el mango, el chicozapote y otras muchas propias del clima.

Montañas.—Son pequeñas las que se encuentran en aquel territorio, conocidas con los nombres de Santa María, Cerdeja, Comulco, las Bóvedas y Tlacostitlan: ninguna particularidad contienen.

Maderas.—Las de ayacahuite, ayolote, brasil, capulincillo, cuautecomate, cuatlacoyo, espino blanco y prieto ó sonacantehuitle, capire, fresno, guayacan, granadillo, llorasangre, mezquite, membrillo silvestre, naranjo, piusa ó huamuchil, palo dulce y palo blanco, quiebrahacha, tempemezquite, tehuistle, tepeguaje, tapincerán, cuaulote, zopilote, caobilla y otras muchas.

Aguas.—Tlaquiltenango tiene cuanta puede necesitar por un caño que se abrió para tomarlas del rio nombrado de Tetelpa, á la distancia de una media legua de aquel punto: otras de aquellas poblaciones se proveen del mismo rio, y algunas de manantiales.

Rios.—Atraviesan cuatro el territorio de aquel juzgado. El primero, llamado Rioverde, tiene su orígen en Barreto, y unido en Apozonalco al que nace en Huaimilpa, pasa por las orillas de Tlaquiltenango, siguiendo su curso hácia el Oriente. El segundo, llamado de Tetelpa, nace en Cuernavaca, y sus aguas, agregadas á aquellas, componen el tercero, nombrado Huajinclan; y el cuarto, denominado Ixtoluca, y formado de varios ojos de agua del pueblo de Ahuehuepan y hacienda de Santa Inés, se junta en Nexpa con el de Huajinclan para desembocar en el Mescala.

Caminos.—Cuatro son los principales: el primero para la villa de Jojutla, el segundo para Tlaltizapan, el tercero á la hacienda de Treinta Pesos, y el cuarto al Real de Huautla. Todos son de herradura, y se conservan medianamente en el tiempo de seca; pero en el de lluvias algunos son impracticables.

Puentes.—Hay uno con el nombre de Tlaquiltenango, que es el de la cabecera, y se halla en buen estado.

Animales domésticos.—A mas del ganado mayor que sirve y se consume en el juzgado, se saca alguno de la cria para su espendio fuera de aquellos pueblos, ya en pié ó hecho cecina.

Gallinas, palomas y guajolotes.

Salvajes.—Leones, tigres, onzas, lobos, coyotes, venados, conejos, liebres, zorras, tejones y solitarios: en abundancia jabalíes, mapachis, ardillas, tlacoachis y zorrillos.

Codornices, perdices, gavilanes, auras, quebrantahuesos, cuervos, tordos, tórtolas, palomas de monte, tecolotes, gorriones, chachalacas, zenzontles y cardenales.

Reptiles.—La víbora mazacuatl, de las que algunas tienen mas de tres y media varas de largo y mas de media de grueso; el tilcuate y la flechera, víbora muy delgada y que se asegura ser muy ponzoñosa.

Iguanas, escorpiones, lagartijas, sapos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, vinagrillo, arañas, y la capulina, grillos, chapulines, chicharras, moscas, moscos, y el zancudo, cucarachas, niguas, gegen, gusanos diversos, y otros muchos comunes en todo el distrito.

Caza.—Se hace alguna de los cuadrúpedos y aves que abundan en aquel suelo.

Pesca.—En los pueblos de Ixtoluca y las rancherías de la Era, Nexpa y Zicatacotla se hace la pesca de bagre, trucha, mojarra y otros peces de que abundan aquellos rios.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente se ocupan aquellos habitantes en las labores del campo y en el cultivo de sus huertas, cuyas frutas, que llevan á vender á varios puntos, constituyen el principal medio de subsistencia.

Alimentos comunes.—Carnes de res y de cerdo, de venado, conejo, liebre y otros animales de caza, frijol, chile, legumbres y tortillas de maiz.

Bebidas.—Mezcal y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Frios, fiebres, disenterias y pleuresías, principalmente en el estío, á causa de la mudanza de la estacion y la falta de higiene de aquellos habitantes.

Fábricas.—Una de aguardiente de caña y tres ingenios de azúcar.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLAQUILTEPEC: pueblo de la municip. de Huamuxtitlan, part. y distrito de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLASLA: cabec. de la municip. de su nombre,

part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TLASLANTONGO: pueblo de la municip. de Jopala, part. y distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TLASOYALTEPEC (Santiago): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado en lomería; goza de temperamento fresco, tiene 407 hab., dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

TLATAYAPAM (Santo Domingo): pueblo del distrito y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca, situado en una loma; goza de temperamento frio, tiene 241 hab., dista 24 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

TLATECONI DE LOS MEXICANOS, Ó SIERRA DE LOS ESPAÑOLES: pez de un pié de largo, y tiene en el filo del lomo unos dientes ó puntas semejantes á las de una sierra de carpintero.

TLATENCHI: pueblo de la municip. de Jojutla, part. de Tetecala, distrito de Cuernavaca, departamento de México.

TLATEPEJÍ (San Juan): pueblo de la municipalidad y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLATEPUSCOS (Santiago): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en cañada; goza de temperamento templado y húmedo, tiene 463 habitantes, dista 52 leguas de la capital y 37 de su cabecera.

TLATEPUSCOS (San Pedro): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en una barranca; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 470 habitantes, dista 34 leguas de la capital y 36 de su cabecera.

TLATETLA (Santa María): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz, dista 22 leguas de la cabecera del canton, y corresponde al pueblo de Totutla, con el que forma una misma municipalidad.

TLATINANGO (Santo Domingo): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado en lomería; goza de temperamento templado, tiene 224 hab., dista $5\frac{1}{2}$ leguas de la capital y de su cabecera.

TLATLANQUITEPEC: pueblo de la municipalidad de Atlixtac, part. y distr. de Tlapa, departamento de Guerrero.

TLATLAPANALÁ: pueblo de la municipalidad de Tlasla, part. de Huauchinango, distrito de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLATLAPANGA: pueblo de la municip. de Zihuatehutla, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLATLAYA: juzgado de paz del part. de Sultepec, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Es sobremanera feraz el suelo de Tlatlaya, y se cita en testimonio de ello la facilidad con que se hacen las siembras, pues todo el trabajo se reduce á arrasar el pedazo de montaña en que se ha de sembrar: hecha esta operacion, se deposita la semilla en la tierra: dentro de un mes, poco mas ó menos, se limpia la milpa de la yerba que nace en abundancia, y á su tiempo se levantan cosechas abundantes: se labra la tierra sin la azada, y se dice que serian mas abundantes los frutos si los labradores hicieran uso de ella.

El pueblo de Coatepec es bastante ameno porque abunda el agua de un arroyo que pasa por él, y tiene muchas huertas, en las cuales hay plátanos, mameyes, ilamas, aguacates y naranjos agrios.

En el de Santa María hay ademas de los frutales que en Coatepec, ciruelos, huamúchiles y zapotes prietos, y es tambien abundante en agua.

En el pueblo de San Juan, que está al Oriente de Tlatlaya, hay tambien, por la abundancia de agua, zapote prieto y blanco, plátanos largo y guineo, y mameyes.

El pueblo de San Antonio abunda en saybos y espinos, de que hay bosques.

Los habitantes de la ranchería nombrada el Rincon Grande, se ocupan en las siembras de maiz, frijol y ajonjolí, que son muy abundantes.

Maderas.—Producen aquellos montes los encinos, ocotes, madroños, espinos, capeahuates, guajes, copalches, tepeguajes, nananchis, saybas, y otros muchos cuya definicion no se da. La temperatura de Tlatlaya es templada.

Aguas potables.—Los vecinos de Coatepec aprovechan el agua de un arroyo que pasa á las inmediaciones del pueblo, lo cual hace que sea muy ameno.

En el centro del pueblo de San Mateo hay poca agua; pero á la distancia de seiscientas varas, por el rumbo del Oriente, tiene un rio abundante.

El pueblo de Santa María tiene agua en abundancia, que nace del cerro nombrado la Goleta.

El de San Juan, situado al Oeste de Tlatlaya, tiene seis ojos de agua que sirven para otros tantos elaboratorios de piloncillo.

El pueblo de Santa Ana tiene tres ojos de agua, de la cual se provee todo el vecindario, y sirve tambien para tres ingenios en que se labra el piloncillo.

Por el centro del pueblo de San Antonio pasa un rio con abundantes aguas.

La ranchería del Rincon Grande es escasa de aguas, pues apenas bastan para el uso doméstico.

Aguas salobres.—En los pueblos de San Francisco y San Felipe tienen agua, pero es muy gruesa y salada.

Metales.—Se dice que en otro tiempo se trabajó una mina de oro, que hoy existe abandonada, en el cerro ó paraje nombrado los Ocotes, y en el cerro llamado del Potrero, se ven como cuarenta bocas de mina, que aseguran fueron trabajadas y produjeron mucha plata. Se ignora la causa por qué hoy estén abandonadas.

Caminos.—Los caminos mas practicables son el que conduce al pueblo de Amatepec, rumbo del Sur, y el que va á Teloloapan por el Oriente; algunos otros propiamente solo pueden llamarse ve-

redas, y en lo general son estrechos, quebrados y pedregosos.

Cria de animales.—Por la estension y la feracidad del terreno, es á propósito Tlatlaya para la procreacion del ganado de pelo, y así muchos de sus vecinos viven de la cria de ganado vacuno, caballos y mulas, que venden en Toluca, México, Tejupilco, Sultepec y algunos otros: no se dice la cuantía de este ramo.

En algunos otros pueblos, como en el de San Antonio, se hace tambien cria de ganado de cerda.

Salvajes.—Venados, leopardos, jabalíes, gatos de monte, tlacoachis, tejones, liebres, conejos, armadillos, tuzas, hurones, zorrillos, cacomistles, coyotes, lobos, &c.

Chachalacas, cotorras, gavilanes, tordos, cuervos, palomas de monte, tórtolas, tecolotes, quebrantahuesos, gorriones y otra multitud de pájaros.

Reptiles.—Víboras diversas, entre otras la nombrada mocua, hasta de cinco varas de largo y de mas de media de grúeso; la chirrionera, de piel prieta, hasta de dos varas de largo; la coralillo, su piel blanca, encarnada, verde y negra, en su mayor tamaño de una vara de largo, y la bejuquera, que es larga y delgada.

Escorpiones, unos prietos y otros cenicientos, y ambos llegan á tener hasta una vara de largo; alicante, del tamaño y figura de una lagartija; salamanquesca, tambien del tamaño de una lagartija: estos animales son ponzoñosos. Lagartijas, sapos, camaleones y cientopiés.

Insectos.—Alacran bermejo y prieto; este último tiene una cerda en la cola, ambos venenosos; tarántulas de diversos colores, gusanos nombrados choguates espinosos, son de varios colores y tamaños, hormigas de diversas clases, grillos, chapulines, chinches, pulgas, pinacates, abejas, avispas de diversas clases, distinguiéndose con los nombres de arapo, guarichi y miel vírgen.

Caza.—Muchos de los vecinos de Tlatlaya se ocupan y viven de la caza del venado, que allí abunda, y toman para alimentarse la carne de estos animales ó la venden en las plazas inmediatas. De las pieles hacen sus vestidos, ó tambien las venden.

Industria.—Se ocupan los habitantes de Tlatlaya principalmente en la cria de ganado mayor y menor, en hacer siembras de maiz y frijol, y en la elaboracion del piloncillo, aunque esta es en pequeño. Tambien crian algunos cerdos con el maiz que cosechan.

Alimentos comunes.—El alimento comun de los habitantes de aquellos pueblos está reducido al de tortilla y chile, atole y alguna vez el de la carne; y la bebida fermentada de que usan es el aguardiente de caña.

Cavernas.—En el cerro nombrado del Huentla se ven varias concavidades, que segun los informes recibidos, no se sabe dónde tienen su término.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLATLAYA (ACCION DE): 1820. Habia hecho marchar Iturbide una seccion á las órdenes de Quintanilla, para proveer de víveres á los destacamentos distantes, dándole órden de no empeñar accion alguna si no era atacado, y él mismo lo siguió algunos dias despues para recoger aquellos destacamentos, pues aunque les habia mandado que se reuniesen en diversos puntos, destruyendo las fortificaciones que habian levantado, algunos no podian hacerlo sin esponerse á ser atacados y destruidos en la marcha. En San Martin de los Lubianos tuvo una conferencia con Ráfols, que conservaba todavía el mando de aquel distrito, aunque subordinado á Iturbide, para combinar sus operaciones, y habiendo alcanzado á Quintanilla en Cutzamala, se dirigió desde allí á Tlatlaya, llevando mas de tres cientas mulas cargadas, con el objeto de recoger el destacamento que estaba situado en Acatempan. El camino de Tlatlaya á aquel punto es de 2 dias, pero habiéndosele informado que habia una vereda practicable por la que se ahorraba la mitad de la distancia, hizo marchar las cinco compañías de Murcia que consigo llevaba, para que la division no esperimentase retardo á su llegada, dándoles órden de amanecer en Acatempan y que destruyesen la fortificacion situada en una pequeña eminencia, que se eleva en la mitad de una llanura circundada de alturas muy quebradas. Iturbide siguió á las seis de la mañana del dia 28 con el resto de la division, llevando él mismo la vanguardia con todas las cargas, una compañía de granaderos de la Corona, la de cazadores de Celaya y algunos dragones: el centro lo formaba la tercera compañía de Celaya mandada por su capitan Quintanilla, y la sesta quedó á la retaguardia con Gonzalez. A poca distancia de Tlatlaya, el camino toma el lado derecho de una profunda cañada, y va siguiendo hácia la mitad de la altura de las montañas que lo dominan á la derecha, quedando un hondo precipicio á la izqnierda. Pedro Asencio, que espiaba los movimientos de Iturbide desde las alturas de la derecha, dejó pasar sin ser descubierto la vanguardia y el centro, y de improviso cayó sobre la retaguardia, que se habia detenido para que se refrescasen los soldados con el agua que corria de una de las vertientes que atraviesan el estrecho sendero que forma el camino. El capitan Gonzalez que la mandaba, viéndose cortado de la vanguardia y centro y atacado por mas de 800 hombres, se sostuvo heróicamente con los 108 que tenia, hasta perecer todos, y el mismo Gonzalez habiendo recibido una herida mortal, cayó en manos de Asencio: solo pudieron escapar el teniente Brito y tres soldados que se arrojaron á la barranca. Aunque el gobierno hubiese puesto en libertad á todos los presos por infidencia y no se fusilasen ya los prisioneros insurgentes, estos no habian desistido de la cruel costumbre de quitar la vida á los realistas que caian en su poder, y en consecuencia, Asencio mandó pasar por las armas inmediatamente á Gonzalez. Sintió Iturbide tanto mas esta pérdida, cuanto que Gonzalez habia recibido en Teloloapan su cédula de retiro, de que Iturbide no quiso permitirle usar, y para estimularlo á seguir en el servicio, le dió conocimiento

del gran proyecto de que se ocupaba para hacer la independencia.

Oyendo el vivo fuego de la retaguardia, retrocedió Quintanilla con el centro, cuya fuerza eran 120 hombres, en socorro de aquella, pero antes de llegar al punto donde la accion se habia empeñado, el fuego cesó, é incierto Quintanilla de la causa de este silencio, no sabia qué partido tomar, cuando la llegada de Brito y de los tres soldados fugitivos, le hizo conocer el desastre esperimentado. Vió Quintanilla en seguida al enemigo en marcha sobre él; mas intentando cortarlo de la vanguardia, hizo ocupar una altura por el teniente de su compañía Canalizo, y colocando oportunamente el resto de su fuerza, esperó con firmeza al enemigo sin hacer fuego hasta que estuvo muy cerca. Rompiólo entonces con los fusiles cargados con bala y tres postas, obligándolo á volver atras con mucha pérdida, y dió lugar á que Iturbide llegase con los granaderos de la Corona y dragones de España, adelantando dos descubiertas á las órdenes del teniente Endérica y del recien indultado Bradburn. Viéndolo Iturbide en posicion que podia defenderse, le previno se sostuviese en ella hasta que le hiciese seña de retirada, dejándole para ello los granaderos de la Corona, mientras él mismo ponia en salvo las mulas cargadas que conducia. Hízolo así Quintanilla, y aunque sin haber oido la seña de retirarse, emprendió hacerlo al ver que un grueso considerable de insurgentes habiendo dado un largo rodeo, iba á interponerse entre él é Iturbide, lo que creyó importante evitar. Unido el centro á la vanguardia, pasaron la noche parapetados con las cargas en una altura que forman dos barrancas en el mismo camino, encendiendo grandes lumbradas para guiar á los que hubieran podido quedar ocultos de la derrota de la retaguardia, pero ninguno se presentó. La firmeza con que el centro se sostuvo en el punto que Quintanilla ocupó, salvó á Iturbide, pues desbaratado aquel, no hubiera podido éste resistir el ataque de fuerzas tan superiores, reducidas las suyas á dos compañías de infantería y pocos dragones, estorbado ademas con todas las cargas, en las lomas de suave descenso á que habia salido ya y que terminan en la llanura.

TLATZINTLA: pueblo de la municipalidad de Molango, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAUHQUECHOL: el *tlauhquechol* es un pájaro acuático, grande, que tiene las plumas de un bellísimo color de grana, ó de un blanco sonrosado, escepto las del cuello, que son negras. Habita en la playa del mar, y en las márgenes de los rios, y no come mas que peces vivos, sin tocar jamas á carne muerta.

TLAUHTOTOTL: el *tlauhtototl* es muy semejante en los colores al *tlacuiloltototl*, pero mas pequeño. Las guacamayas y los cardenales, tan estimados en Europa por su brillante plumaje, son bastante comunes en aquellos paises.

Todos estos pájaros, y otros propios de México, ó trasportados allí de otros paises inmediatos, eran muy estimados por los mexicanos, que con sus plumas hacian curiosas obras de mosaico. Los pavones ó pavos reales fueron llevados del antiguo continente, pero por descuido de los habitantes se han multiplicado muy poco.

Algunos autores, que conceden á los pájaros de México la superioridad en la belleza del plumaje, se la niegan en el canto: mas esta opinion es hija de la ignorancia, puesto que es mas difícil á los europeos oir que ver las aves en aquellos paises.

TLAUTLA (San Juan): pueblo de la municipalidad y part. de Cholula, distrito y depart. de Puebla.

TLAYACAPAN: juzgado de paz del part. de Jantetelco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Son pedregosas las de este juzgado, y á causa de su declive están deslavadas por las lluvias, cuya circunstancia las hace de peor calidad: son por lo mismo miserables. Los productos de maiz, haba, trigo, linaza y cebada, son los únicos frutos de las pocas que admiten la labor, pues la mayor parte de ellas solo sirven para pastos.

Montañas.—Muchas hay en la estension de aquel territorio, pero ninguna digna de atencion.

Maderas.—Abundan las de encino, ocote, aile, madroño, oyamel, tepeguaje, ocoyotot, copal, huizache, amat y casahuate.

Aguas.—El pueblo de Tlayacapan y su demarcacion no las tiene de ningun manantial, y hacen por esto uso de las de aljibes.

Caminos.—Hay cuatro en este juzgado, uno conduce al pueblo de Tlalnepantla Cuautenca, por el Norte; otro á Morelos y Yautepec, por el Sur; el tercero por el Oriente á Totolapan, y el cuarto á Tepoztlan, por el Poniente: todos son de herradura y ninguno de tráfico general: están llenos de piedra y son peligrosos, especialmente en la estacion de lluvias por los cerros y barrancas que se encuentran en toda su estension.

Puentes.—Tres son los que hay en el mismo pueblo de Tlayacapan, y todos se encuentran en buen estado.

Animales domésticos.—Se reducen en los cuadrúpedos á los ganados necesarios para el sustento y uso de sus habitantes.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Lobos, coyotes, tlacoachis, jabalíes, gatos monteses, zorros, venados, tejones, liebres, conejos, ardillas, tlacoachis y cacomistles.

Gavilanes, tordos, tórtolas, cuervos, tecolotes, quebrantahuesos, gorriones, auras, cuitlacochis y algunos otros.

Reptiles.—Iguanas, salamanquescas, eslaboncillo, y las víboras llamadas finas y de cascabel: el tamaño de éstas es de una á dos varas de largo, y su mordedura llega á causar la muerte, si con prontitud y eficacia no se atiende á la persona herida.

Insectos.—Cientopiés, alacranes, mestizos, diversas arañas y gusanos, cochinitas, moscas, moscos, moscardones, hormigas, chicharras, mayates, abejas, avispas, lucernas, &c.

Medios comunes de subsistencia.—El ramo general de que subsisten aquellos habitantes es el de la agricultura y de la fabricacion de loza ordinaria que sirve para el servicio de las cocinas y para adornar los tinajeros, y esta se vende con alguna estimacion, porque forman del barro diversas figuras y les dan un barniz negro que las hace vistosas.

Alimentos comunes.—Haba, frijol, arroz, semilla de calabaza, alverjon y yerbas silvestres, entre las que se cuenta el papaloquelitl, guaje y flor de colorin, tortillas de maiz y pambazos: pocas personas usan de la carne de res ó de cerdo saladas.

Bebidas.—Aguardiente de caña, pulque y tlachique.

Enfermedades endémicas.—Frios ó calenturas intermitentes, costipados, dolores de costado: ocasionando estos males el clima y el esceso en el uso de las frutas.

Fábricas.—Hay dos de aguardiente de caña y algunas de loza ordinaria.

Antigüedades.—Existe en la plaza de Tlayacapan un árbol llamado vulgarmente Pochot. Se ignora su edad; pero segun la tradicion, al formarse aquel pueblo ya existia; y esto parece confirmado si es cierto, como dicen, que vaciado su tronco enteramente por habérsele podrido el corazon y lo robusto de sus raices hasta reducirse á la mitad de su círculo, se regeneró abrigando la parte podrida en la que le quedó de la corteza, y continuó en el órden comun segun las estaciones.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TLAYACAPAN: pueblo de la municipalidad de Tlalnepantla Cuautenco, partido de Yautepec, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TLAYACAPAN (San Antonio): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, departamento de Jalisco; se halla con las circunstancias de S. Andres Ajijic, á escepcipn de la industria de sus habitantes cuyo número es de 423, y su dedicacion á la labranza y la pesca solamente. Dista 14 leguas de la cabec. del distr., y 12 al SE¼E. de la del partido.

TLAYECAC: pueblo de la municipalidad de Yecapixtla, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, depart. de México.

TLAXCALA (territorio de): la historia tiene consignada en sus fastos la memoria de esa antigua república. Despues de la conquista fué erigida en provincia, con cuyo carácter fué considerada desde la emancipacion política que los esfuerzos de México arrancaron al trono español, hasta que adoptado por la nacion el gobierno representativo popular federal, fué elevado por la acta constitutiva á la clase de Estado como parte integrante de la República mexicana. La constitucion sancionada en 4 de octubre de 1824 difirió para una ley constitucional fijar definitivamente el carácter político de Tlaxcala. En 24 de noviembre de 1824 fué declarado constitucionalmente territorio de la federacion. Establecida la forma de gobierno central, quedó agregado, con la denominacion de distrito al departamento de México. Restablecida la forma federativa por el movimiento de 6 de agosto de 1846, nacionalizado por decreto del gobierno provisional de 22 de agosto del mismo año, y confirmado por el del soberano congreso de 18 de mayo de 1847, entró nuevamente en la asociacion federal en la clase de territorio en que estaba declarado.

Poblacion.—Al agregarse al departamento de México este territorio, con la denominacion de distrito en 1837, habia datos para valorizarlo en un censo de ochenta mil habitantes. El testimonio de personas respetables, el cálculo de otras de imparcialidad, y aun puede decirse de indiferencia, le hacen subir al número de cien mil. Disfruta el territorio de un clima benigno; no se conocen enfermedades endémicas: el azote de la humanidad, el Cólera-morbo, arrancó á la poblacion en 1833 solamente la pequeña suma de mil ciento ochenta y cuatro individuos, entre los que solo hubo trece casos en la capital, de doce mil setecientos ochenta y cuatro que epidemiaron; decrecion insignificante comparada con la que perdieron los diferentes lugares de la República y cuantas naciones recorrió aquella epidemia: el movimiento de poblacion, estraido de las noticias mensuales que han presentado las feligresías del territorio en el año de 1844, es el mas arreglado, y que guarda un equilibrio entre los años anteriores y los que le succeden, exhibe un aumento anual de novecientos treinta y siete varones, novecientas cuarenta y una mujeres y el total de mil ochocientos setenta y ocho individuos. Se efectuaron ochocientos noventa casamientos. Así es tan seguro ese cálculo de poblacion, como esperar que aun pueda duplicarse el aumento anual.

Fuerza armada.—En el partido de Tlaxcala se halla la seguridad pública encomendada á un capitan y treinta hombres montados. Otra hay de quince hombres al mando de un teniente en el partido de Huamantla. Y otra de quince hombres al mando de un alférez en el de Tlaxco. Estas fuerzas reciben sus haberes de los productos de impuestos establecidos en el territorio.

En las tres cabeceras de partido están custodiados los reos en las cárceles por fuerzas de la guardia de policía de infantería, pagadas de los mismos productos.

La guardia nacional del territorio aun no está organizada en su totalidad; pero sí lo está en las poblaciones mas populosas é interesantes.

No hay ninguna fuerza permanente en la comprension del territorio.

Parte eclesiástica.—La administracion espiritual está servida en el territorio por una vicaría foránea en Tlaxcala, otra en Zacatelco y otra en Huamantla, de que dependen veintidos curatos, cuatro parcialidades, dos santuarios con cura de almas y uno sin él: sesenta eclesiásticos seculares, seis regulares y la asistencia á ciento cuarenta y un templos principales. Son en número considerable las capillas y ermitas diseminadas en las poblaciones. Llaman la atencion por la elegancia de arquitectura y suntuosidad las capillas de las haciendas de

Zoltepec y Tecomalucan, que aun sirven de parcialidades; la de Buenavista y San Juan Tlaxco en el partido del mismo nombre; la de Guadalupe Cuezillos, la de Santa Ana de los portales, Aculco y la de San Juan Molino en el de Tlaxcala, la de Totolquexco, la de Santa Bárbara, la de San Diego Notario y la de la Compañía en el de Huamantla.

Educacion primaria.—En el partido de Tlaxcala se cuentan cuarenta y dos escuelas públicas y tres particulares, á que asisten mil setecientos sesenta y un niños; una amiga pública y cuatro particulares, á que concurren trescientas siete niñas. En el de Huamantla se cuentan nueve establecimientos públicos y siete particulares, á que asisten quinientos treinta y tres niños, y una amiga pública y otra particular que reciben ciento veintiocho niñas. En el de Tlaxco hay cuatro estabiecimientos públicos y tres particulares en que aprenden trescientos ochenta y un niños, y una amiga particular con sesenta niñas. El total de establecimientos públicos para niños, es de cincuenta y cinco, doce de particulares; tres el de amigas públicas y cinco de particulares: asisten en ambos establecimientos dos mil seiscientos setenta y cinco niños y cuatrocientas noventa y cinco niñas.—Totales generales. Establecimientos, setenta y cinco. Alumnos en enseñanza, tres mil ciento setenta. De este número se hallan en lectura dos mil diez y ocho; en caligrafía, ochocientos cincuenta y cinco, y en aritmética doscientos noventa y siete.—Los gastos de educacion primaria importan anualmente: Por sueldo de preceptores 8,390 pesos. De maestras de amiga 816 pesos. Locales para enseñanza 120 pesos. Total 9,326 pesos. Para subvenir á estos gastos se cuenta con los productos de la contribucion directa establecida en 1823, declarada vigente para el fomento de escuelas públicas. Sus rendimientos son de 1,456 pesos. El déficit de 7,870 pesos se cubre de fondos municipales, donaciones y pagos que hacen particulares, fondos de comunidad y sobrantes de dominicas, segun las costumbres ó necesidades de cada pueblo.

Latitud y longitud.—Las veintitres y tres cuartos leguas que comprende el punto mas saliente del pueblo del Cármen, del partido de Huamantla al Este de Tlaxcala, hasta el pueblo de San Francisco Mitepec del mismo nombre al Oeste de la capital, es la mayor latitud del territorio. La longitud tomada entre N. N. O. y S. S. E. desde la hacienda de Miminhuapan hasta la de San Isidro Buensuceso, contiene veinte leguas y tres cuartos. Ambas medidas están calculadas sobre ruta directa y terreno superficial.

Estension.—La superficie del territorio comprende cuatrocientas leguas cuadradas, en que se hallan una ciudad, ciento nueve pueblos, diez y ocho barrios, ciento sesenta y ocho haciendas, noventa y cuatro ranchos, ocho molinos de trigo, dos ferrerías, una máquina de hilados y tejidos de lana.

Situacion esférica.—Se halla á 19° 16' 5" de latitud, 100° 31' 38" de longitud respecto de Paris.

Clima.—Es benigno. agradable, sano. Se ha hablado de su influencia en el párrafo *poblacion.*

Producciones.—Generalmente el maiz, el trigo, la cebada, la haba, alverjon, lenteja, garbanzo, en el partido de Huamantla; papa en éste y en el de Tlaxco; el pimiento (chile) en el de Tlaxcala.—Las frutas de tierra caliente, de la fria y templada se reproducen. Es proverbial que en el clima de Tlaxcala "no se da lo que no se siembra."—Maderas en abundancia, que se estraen para artefactos, de las partes montuosas de Tlaxco, del Matlalcuéyatl, que surte de carbon y leña á las fábricas que nscesitan ese combustible y para usos comunes á la capital del Estado de Puebla y pueblos que circuyen la sierra.—La trementina, su esencia, el tequezquitl del pueblo del Cármen é inmediaciones de Ixtacuixtla.

Límites.—Los límites del territorio son: por el Oriente, la hacienda de San Diego Pinal, pueblo de Zitlaltepec, hacienda de San Diego Pavon, Santa Ana Rios, pueblo del Cármen, haciendas de Cuexcomatepec, Alzayanca, la Noria, ranchos del Infiernillo, San Nicolas, Xometla, haciendas de Tecomaluca y Tlacotla, que lindan esteriormente con la hacienda de Ajuluapan, pueblo de Iztacamaztitlan, hacienda de Vireyes y pueblo de Nopalucan del Estado de Puebla. Por el Norte son límite; las haciendas de Acopinalco, el Rosario, Mazaquiahuac, Mimiahuapan y Quintanilla, que lindan esteriormente con las haciendas de Atlamaxac y Tecoyucan, pertenecientes al mismo Estado de Puebla; y con las de Tetlapaya, Huehuechoca, S. Nicolas el Grande y la Calera, del de México. Por el Poniente son límite: las haciendas de Cuantepec y la Concepcion, pueblos de San Francisco y la Magdalena, rancho de la Lagunilla, el de Capulines, pueblo de Ixtacuixtla, hacienda de Popocatlan, la de San Pedro Huitzilhuacan, pueblo de S. Mateo Ayécac, que linda esteriormente con la hacienda de Nanacamilpan y pueblos de la comprension y cabecera de San Martin Texmelucan, del propio Estado de Puebla. Por el Sur, la hacienda de San Rafael, la de Santa Elena, la de Santa Bárbara, la de Santa Clara, la de los Dolores, la de la Torrecilla, la Fábrica del Valor, la de Panzacola, San Miguel Tepepa, la de la Concepcion Abaroa, la de San Isidro Buensuceso, Buenavista, Castillo Rosete, San Pablo del Monte y la de Xatelulco, lindan esteriormente con pueblos de la capital del Estado de Puebla y con los del partido de Amozoc.

Distancias.—La de la capital del territorio á la de la República es de veintiocho leguas: á la de Puebla, ocho; á la de Veracruz, sesenta y tres.—Las cabeceras de partido distan entre sí: de Tlaxcala á Huamantla once leguas, de éste á Tlaxco trece leguas, y de éste á Tlaxcala diez leguas.

Montes y alturas.—Los puntos de mas altura son: principal, el Matlalcuéyatl; el de la Peña, conocido generalmente por del Rosario, el de Caballo Blanco en la de Xochuca, y el de Acopinalco en el partido de Tlaxco; y los cerros de la hacienda de Tecomaluca, de la Noria, límite con Iztacamaztitlan; todo rama de la gran cordillera. Aquí pa-

rece del caso hacer mencion de la muralla que señalaba los términos de la antigua república de Tlaxcala con Iztacamaztitlan; vestigios que aun existen en el punto llamado Tenamascuicuitl, cuyas dimensiones eran "de una á otra montaña, seis millas de largo, ocho piés de alto sin el parapeto y diez y ocho de grueso. Era de piedra y de una mezcla tenaz y fuerte. No tenia mas que una salida estrecha de ocho piés de ancho y de cuarenta pasos de largo, que era el espacio que mediaba entre las estremidades del muro, encordaba una en torno de otra, y formando como la de Cuauhquechola dos semicírculos concéntricos." (Clavijero, tomo 1, foja 337). El cerro de Mitepec, coronado con antiguos ahuehuetes que salen de las ruinas de la antigua iglesia de San Gregorio, se halla en municipalidad de Tlaxcala; los cerros de Temetzontla, San Ambrosio, San Tadeo, el de los Reyes y los de Tepetipac, entre los que es célebre el Cuauhtzin, por la alusion que de él se hacia en el escudo de armas de la antigua república; todos en municipalidad de Panotla; el de San Simon y la Ascension, en la de Xaltocan; el de San Dionisio y Santa Ursula, en la del nombre del primero; los de Matlalócan y Tlacotepec, en la de Tetla; y finalmente, los de Tliltepec y Zoltepec en la seccion del mismo nombre.

Fisonomía del pais.—El que se denomina Valle de Huamantla, es un plano arenoso en la superficie, con muy ligeras sinuosidades: en lo general no es perceptible la vegetacion, pero produce en abundancia los cereales; lo mismo que el que comprende el Occidente del partido de Tlaxco, en su totalidad arcilloso, y mas de la mitad el que se llama Llanos de Apan. Es la parte mas alta y que tiene la vista mas sorprendente y hermosa de la gran mesa de Anahuac. Ambos se hallan cercados al Oriente y Norte por una rama de la gran cordillera de América, en que se hallan las inmensas rancherías de Alzayanca y Tlaxco hasta Huehuechoca. El terreno comprendido en las feligresías de Ixtacuixtla, parte de la de Panotla, la de Natívitas, la de Tetlatlahuca, la de Tepeyanco y la de Zacatelco, presentan una superficie plana, en dos terceras partes de arcilla, y una arenosa. Al E. S. E. se eleva la sierra de la Malintzi, ó Matlalcuéyatl. "Ofrece este cerro, que es muy empinado y de mucha estension, una particularidad rara, que ocupó su lugar en la mitología tlaxcalteca, y es, que su cumbre está recortada de manera que representa en ciertas posiciones, el esbozo de un cadáver recostado en un sepulcro, y tapado á medias con una mortaja. A menudo lo ocultan las nubes, formándose en él tempestades terribles que van á reventar á lo lejos, con cuyo motivo le dieron los tlaxcaltecas el nombre de su divinidad favorita, de aquella á quien eran acreedores de las fecundas aguas y lluvias." (Mathieu de Fossey; pág. 139). Está calculada la estension de su falda en una circunferencia de treinta y dos leguas. La nieve permanece anua, que es conducida á Puebla y puntos que la circuyen. ¡Espectáculo grandioso, la transicion de la cúspide: ó cubierta de nieve, ó aglomerada una masa enorme de nubes! Dentro de esa circunferencia se hallan barrancas profundas, pedreras y una vegetacion precoz. El ailite, el ocote, el oyametl, el madroño, el encino, el texmole, que es de una degeneracion de la misma especie, y aun el cedro, en las partes que no ha podido penetrar el hacha, se encuentran en esta sierra. Al Sur de ella ofrece un apoyo militar con el cerro del Pinal, desde donde forma un estrecho hasta el pueblo de Acajete. Al Oriente se hallan á su espalda los pueblos de Zitatlaltepac, Ixtenco y Huamantla. Al Norte, los de Quetzalcuapan, Tzompantepec y San Andres. Al Poniente, Cuaxomulco, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, San Bernabé Amaxac, San Lucas Calipan, San Bernardino Contla y San Bartolomé Cuahuizmatla. Por el Sur, los pueblos de San Pedro Tlalcuapan, San Francisco Tetlanoca y la Magdalena; los pueblos de Acxotla del Monte, San Antonio Acuamanala, S. Luis Teolocholco, Santa Catarina Ayometla, San Marcos Contlatzinco, San Francisco Papalotla, San Miguel Tenantzingo, San Cosme Mazatecoxco y San Pablo del Monte: desde el límite de este pueblo con el de San Miguel Canoa, existen pueblos y fincas en terrenos que fueron antiguamente de Tlaxcala, pertenecientes hoy al Estado de Puebla por una transacion habida en el tiempo vireinal, entre los cabildos de ambas ciudades. Por el Norte se enlaza esta sierra, interceptando un mediano terreno de llano, con una pequeña cordillera de cerros de San Bartolomé, Tetla, Aguatepec, Ecatepec, Zocac, Tepetzala y Zotoluca en direccion de Tlaxco. Al Poniente, el terreno es cortado por grandes y multiplicadas barrancas, que descienden del Matlalcueyatl, encontrándose en esa direccion el cerro de la Cuetlapanga, célebre por las ficciones mitológicas de la antigüedad; el de San Salvador, el de San Andres, el de Santa Ana Huiloac, el de Santa Ursula, el de San Dionisio, el de San Simon, el de la Ascension, hasta encontrar la aglomeracion de cerros y terreno escabroso que se halla al Poniente desde la feligresía de Hueyotlipa hasta la de Ixtacuixtla; por cuya pequeña cordillera se une el Matlalcueyatl con el monte de Rio Frio, y progresivamente con el volcan nombrado Ixtazihuatl. Hay otra pequeña fraccion de colinas que corren de N. E. á S. O., de Tlacoxcalco á S. Miguel del Milagro y del pueblo de San Sebastian Atlapa al mismo punto. El demas terreno es plano, con dos terceras partes de regadío. La misma variedad de superficies le hacen grato á la vista, así como por los sitios deliciosos que contiene.

Rios.—Dos son los que llevan tal nombre en el territorio: Zahuapam y Atoyac. El primero tiene su orígen en los cerros de Tlaxco, desde el paraje nombrado Teópan y hacienda de Tlacotla: corriendo en diferentes direcciones, circuye el pueblo de Tlaxco y hacienda de San Juan: recibe el Teópan las aguas que descienden de la Peña por Cuapexco, la Herradura y Payúcan, las tres haciendas: se le une la vertiente de la hacienda de Santa Clara. Forman el curso del rio, de la hacienda de San José, de Atlangatepec, de la antigua hacienda de San Juan, que por esta causa llevó el nombre del rio,

de Santa Bárbara; en cuyas márgenes aun se conserva un puente antiguo al pié del cerro donde se halla situado: sigue con el nombre de San Dionisio y San Lázaro: en este punto existe una presa y las ruinas de un antiguo molino. La misma corriente recibe los filtraderos en una y otra márgen de las partes mas bajas de los cerros de los pueblos de San Dionisio y Santa Ursula, así como las del manantial de Atliztac en una barranca á la espalda de la iglesia de San Benito Xaltocan, y parte occidental de las lomas del cerro de Cobadonga. El molino de trigo de Atlihuetzia y de la fundicion de fierro nombrada el Esfuerzo Mexicano, establecida en la misma finca, hacen aprovechamiento de la agua, que sigue la cama natural del rio, hasta despeñarse á una profundidad de veinte varas, en forma de cordon á dos terceras partes, llegando la otra al fondo esparcida en menuda lluvia. Si el espectáculo que presenta no es tan grandioso como la catarata del Niágara en los Estados-Unidos, ni la cascada de Regla en el Mineral del Monte, ni el salto de Huehuetoca ó el de Naulingo en nuestro pais, no desmerece la atencion del observador esa obra de la naturaleza, de que hasta ahora se ha descuidado hacer mencion. A muy pequeña distancia, en direccion al Matlalcuéyatl, formando un recuesto, se halla el ameno y frondoso barrio de Atotonilco, donde nace un pequeño arroyo. Aquí se le une en la orilla derecha el riachuelo nombrado la Barranca del Toro, que nace entre los pueblos de San Simon y San Francisco Tlacuilócan. Harémos punto para hablar de otro brazo del mismo rio Zahuápan que aquí se le une. Tiene ese primitivo nombre y el de Atotonilco en un estrecho que forma la mesa en que se halla el pueblo de Tetla, lo mas inferior de la base del cerro del pueblo de San Bartolomé Matlalócan, y una loma del pueblo de Apitzaco: en su curso da movimiento al molino de Apitzaco, fertiliza las tierras laborías del mismo pueblo. Del Este de Apitzaco nace el arroyo de Tezcalac, que viene á reunirse al pié de dicho molino, recibiendo en el estremo occidental de Apitzaco las aguas que brotan de la cañada y barrancas de la hacienda de Aticpac. En el molino de San Diego llegan reunidos los tres riachuelos, y allí se presenta en su descenso un espectáculo agradable. Las aguas despeñadas entre las hendiduras de enormes piedras ferruginosas, representan un cadejo de seda blanca desordenada, entre aquellas malezas. La superficie de la corriente antes de este salto es igual con el de Atlihuetzia: cae á la misma profundidad, circuye los pueblos de San Miguel Conctla, Santa Cruz Tlaxcala y San Bernabé Amaxac: recibe antes las aguas del manantial nombrado la Barranca de Tototla, que nace al Sur del pueblo de Tzompantepec, lindando con el de Cuaxomulco. Confluye con el de Tlaxco, que se ha descrito anteriormente, en un ángulo saliente de dicho barrio de Atotonilco, tomando allí el nombre de *Rio de los vizcainos.* A la márgen izquierda se le agregan dos pequeños arroyuelos, nacientes en dos barrancas en linderos del pueblo de San Bernardino Contla; paraje conocido por el de *Dos Arroyos.* El terreno siguiente hasta tocar con un riachuelo que entra por la misma orilla izquierda, de cuyas aguas hace uso el molino de Apetatitlan, es cenagoso y con filtraderos: su orígen es la barranca nombrada Atitla, perteneciente al mismo pueblo de Contla: la primer vertiente de que procede, se llama Acoyoc, el segundo Ixcotla y otro Cuaulitolotla. A mas del uso que hace el molino, hay un sobrante para lavados de lana de los pueblos inmediatos que se ocupan de esa manufactura. Al pié de los áridos cerros de Belen y San Matías, á la derecha del Zahuápam, se encuentra un manantial de agua, capaz de dar movimiento al molinito nombrado desde antiguamente de Moya; y aunque los actuales poseedores no la emplean en ese fin, se aprovecha la agricultura en los terrenos de regadío que cultivan. Una pequeña cantidad de agua desciende de los cerros de Tizatlan y San Damian en el mismo lado derecho, á pasar por un puente antiguo, cuyo paraje se conoce hoy con el nombre del Cristo. Brota en el paraje nombrado Tlapacoya, de la feligresía de Chiautémpan, la agua que forma el pequeño riachuelo que, atravesando los terrenos del pueblo de Ixtulco, forma el brazo derecho del riachuelo nombrado de Chiautémpan: éste tiene su orígen á una corta distancia del camino real que pasa de dicho pueblo para Puebla, cuyo paraje es conocido por el Rio de los Negros: mas abajo se multiplican los manantiales, que sirven para lavados de lana, que es la industria manufacturera del mismo pueblo: se une con otro manantial que está en linderos de la hacienda de Tepetlapa, y mas abajo con el pequeño riachuelo de Ixtulco, con que se forma el que es conocido por el de Chiautémpan: al Norte de Tlaxcala nace, en el paraje nombrado Agua Escondida, un arroyo, y otro en el de la Retama, en comprension del pueblo de San Simeon y Zavala, sitio de Potrero Hondo, de donde procede el riachuelo conocido con el nombre de Totolac, é impulsando el movimiento del molino de trigo nombrado la Defensa, se une al rio Zahuápam por su márgen derecha: antes es detenido por una presa formada en el barrio de Atlahuitec, para fertilizar las grandes y feraces tierras de los pueblos de Totola y San Nicolas Panotla. En el lindero del antiguo pueblo de San Cristóbal Hoztotlapanco y el de San Mateo Huexoyócan, nace otro riachuelo: se le unen vertientes al pié de los cerros de Temetzontla, y atravesando el pueblo de la Trinidad, toma este nombre y se une al Zahuápam por su orilla derecha al pié del cerro nombrado el Cocomite, inmediato al pueblo de San Vicente Xiloxochiocan. En el barrio de Atlamaxac, del mismo pueblo de la Trinidad, vierte un pequeño arroyo, conocido con el nombre de Chichicazac, que viene á unirse al de la Trinidad en el mismo punto. Desde el de la presa de Cuautlilpa, en municipalidad de San Felipe Ixtacuixtla, nace el riachuelo nombrado Axexetatl, que tiene su desembocadura á la derecha del Atoyac, en el punto de Xochitecatitla.—En el límite occidental del Territorio con el pueblo de San Martin Texmelucan, ingresa el rio Atoyac en direccion de N. O. á S. E., tocando á la hacienda de San Juan Molino, el pue-

blo de San Mateo Ayécac, el de San Rafael Tenanyécac, hacienda del mismo nombre, San Antonio Michac y Santa Clara, hasta la hacienda de la Torrecilla, donde se une al Zahuápam para entrar al límite con el Estado de Puebla, desde donde ya lleva el único nombre de Atoyac. En la municipalidad de San Felipe Ixtacuixtla nace el riachuelo conocido por Atotonilco, en la hacienda del mismo nombre, al N. O. de Tlaxcala, y corriendo aquel en direccion de E. á O., pasa por terrenos pertenecientes al pueblo de San Martin Texmelucan á incorporarse con el Atoyac, antes de tocar el límite del Territorio.—Del cerro nombrado la Peña del Rosario, en el partido de Tlaxco, baja un pequeño arroyo por medio de canoas hasta la hacienda del Rosario, en la que toma una cama natural: surte dicha hacienda, la de Mazaquiahuac y la de Quintanilla, donde desaparece.—En la ranchería de la Caldera, jurisdiccion de Iztacamaztitlan, nace el rio llamado de Tecoac: en las lluvias, las aguas que lo hacen creciente, llegan hasta la laguna de Jonecuila: en el de seca desaparece media legua antes del local de la hacienda de Tecoac.—En las rancherías de Alzayanca hay un riachuelo que no sale de ese terreno, sino impulsado de las aguas que descienden de los montes que lo estrechan, y van hasta el salado del Cármen: es bastante, sin embargo, para abastecer familias y ganados de esa vasta ranchería. Otro riachuelo nace en el cerro de Atotonilco; pasa por la parte mas baja de la ranchería de la Mancera, y corre á unirse al rio de Ixtacamaztitlan.—De una pequeña colina, llamada Totolzingo, en el llano conocido por el Salado del pueblo del Cármen, salen dos cantidades de agua como de una cuarta parte de surco cada una. Despues de beneficiar industrialmente el Salado, que produce tequexquitl, toma la direccion del partido de Chalchicomula, pasando por la hacienda de San Bernardinito. Por la parte occidental de la falda del Matlalcuéyatl y S. E. de Tlaxcala, nace un pequeño riachuelo de los puntos cenagosos de los pueblos de Xiloxoshitla y Tlacoxcalco, que da movimiento al molino de trigo de Tepeyanco, y corriendo en direccion á O. E , se incorpora al Zahuápam en la hacienda de la Torrecilla, recibiendo antes por la orilla derecha los manantiales de dos arroyos que nacen en límite de Zacatelco, y los de la ciénega de San Juan Huautzingo; y patte de los manantiales de la hacienda de Tlalipachilla. De una barranca intermedia de los pueblos de Tenantzingo y Papalotla, nace al S. E. del Matlalcuéyatl y S. S. E. de Tlaxcala, el riachuelo llamado Tenexac, de que hace uso la fábrica de fierro nombrada Panzacola.

Lagunas.—La de mas consideracion es la de Acuitlapilco, pueblo del municipio de la cabecera que lleva el mismo nombre, á tres cuartos leguas de la capital de la márgen mas inmediata, rumbo Sur. Su longitud al mismo viento es de una legua: su mayor latitud, tomada desde el pié de las lomas del pueblo de San Sebastian Atlapa, en direccion de los cerros nombrados los Cuapíos, es de media legua. Permanece anual por la concentracion de las aguas de los cerros y lomas inmediatas que recibe en la estacion propia, y á las fuentes perennes que se hallan inmediatas al pueblo de Santiago Tlaçoxcalco. Producen en abundancia tule para la construccion de esteras, de que se surten la mayor parte de las poblaciones del partido de Tlaxcala. Anidan multitud de aves acuáticas: es susceptible de adelantos en la pesca. La agua es de un gusto agradable, y cristalina. La del Rosario, al O. S. O. de la capital, en municipalidad de Natívitas, permanece anualmente: acuden á ella aves acuáticas. Un cuarto de legua es su mayor estension de Norte á Sur, y mas estrecha en la de Oriente á Poniente. Hay otras lagunas pequeñas que sirven para la caza, y ademas hay aprovechamiento, como lo hace el pueblo de San Vicente Xiloxochiocan, para la construccion de esteras, lo mismo que lo hace el pueblo de Acuitlapilco. La de San José Zumpango, inmediata al pueblo de Atlangatepec, en partido de Tlaxco al N. N. E. de la capital, permanece anual. La de Jonecuila, en partido de Huamantla, al Este de la capital permanece anual, y tiene una legua de circunferencia. La de la hacienda de la Laguna, al E. S. E. de Tlaxcala, es anual é igual en circunferencia á la de Jonecuila. La de Zacatepec, confin del partido de Tlaxcala con el de Tlaxco por el S. E., permanece con agua todo el año, y se hace caza de aves acuáticas: tiene media legua de circunferencia. La de Miraflores, al Este de Tlaxcala en terrenos del Santuario de Ocotlan, su circunferencia es de un cuarto de legua. La laguneta, que existe en la hacienda de Tlalpan, al N. N. O. nombrada del Llano, tiene de circunferencia un cuarto de legua.

Caminos.—El mas importante del puerto y costas de la hahía de Veracruz á la capital de la República, es el que atraviesa en diversas direcciones el territorio de Tlaxcala. El mas concéntrico es el que parte de la hacienda de Acocotla á la de San Nicolas el Grande. En la primera se unen dos caminos diferentes, que en el punto de la de Vireyes uno toma por Junquito á pasar por la hacienda de Xalpatlahuaya á Acocotlan, y otro se dirige por la de Cuexcomatepec á Cuapiaxtla, rumbo á Huamantla y de allí á Acocotla. De la hacienda de San Nicolas el Grande, saliendo del Territorio, parten caminos para Apan, hacienda de San Lorenzo, ambos á pasar en direccion á México por el punto de Tortolitas, para Zotoluca, para Calpulalpa: de este punto, ó se toma á la derecha el camino de Teotihuacan, ó á la izquierda el de Texcoco. A la derecha de la ruta principal se halla el camino nombrado de los carros, que viniendo de Veracruz, pasa por Vireyes, Junquito, &c., llega á Xalpatlahuaya, y de allí toma el Portezuelo, Celoso, San José Piedras negras, San Mateo Piedras negras, Zocac, Atlangatepec, Buenavista, San Buenaventura, Apan, al paraje de Tortolitas.

El que hasta hoy se ha reconocido mas directo, es el de la hacienda de Acocotla ó San Martin Texmelucan, tocando en su tránsito los pueblos de Quetzalcuapan, Tzompantepec, San Andres Ahuashuatepec, Santa Cruz Tlaxcala, San Bernabé Ama-

xac, Apetatitlan, la capital del Territorio, pueblos de Panotla ó Totola, y el de Tezoquipan. Del indicado punto de Vireyes parte otro camino para México, interceptando parte de terrenos del Territorio en el pueblo del Cármen, tomando la direccion hácia Nopalucan y Puebla á situarse en Texmelucan. Está demostrado muy prácticamente, que transitando el camino de Vireyes á Acocotla y de este punto al de Texmelucan, economizan los carruajes y recuas, dos jornadas, respecto del camino de los Llanos de Apan y del que pasa por Puebla. Comparativamente es mayor la ventaja para los que tienen que hacer la travesía con mas celeridad.

Desde el partido de Tlaxco continúa el camino de Zacatlan, Huachinango, Papantla y demas puntos de la sierra: en el pueblo de Santa Ana Chiautempan parte en dos direcciones, una para Puebla y otra para Texmelucan.

Desde los límites de la hacienda de Mimiahuápan con la de Tetlapaya, entra el camino de Tulancingo y demas puntos de la Huasteca: pasa por el de los llanos de Apan, y en el punto de Santa Ana Chiautempan toma las mismas direcciones que el anterior. Donde llega el camino de Tulancingo á la hacienda de San Buenaventura, se desune del camino principal á la derecha, y tomando diferente direccion, atraviesa el llano del Pié Grande, toca en la hacienda de Techalot, rancho de la Blanca, pueblos de San Tadeo, San Ambrosio, Santuario de la Defensa, hasta los límites de San Juan Totola y el de los Reyes á la márgen derecha del rio Zahuápam, y de allí, ó se toma la ruta de Puebla por la capital, muy inmediata, ó la de San Martin Texmelucan; bien que puede irse á este punto por el camino que continúa desde la hacienda de Techalot á los pueblos de Hueyotlipan é Ixtacuixtla. Los que tienen precision de dirigirse á Tulancingo y demas puntos de los Llanos para Puebla, han preferido este camino como mas directo.

Lo general del Territorio se halla comunicable entre sí por buenos y amplios caminos rurales y de travesía, siendo muy pocos y de fácil reparacion los obstáculos que puedan causar alguna molestia.

Edificios.—Los mas notables por su solidez y estructura, son: el palacio, la parroquial y convento de San Francisco en la capital del territorio; el templo del santuario de Ocotlan; la iglesia parroquial de Zacatelco; fábrica del Valor en la misma feligresía; la iglesia parroquial de San Pablo del Monte; la de Teolocholco; el antiguo convento de San Francisco de Chiautempan; iglesia de San Bernardino Contla; el antiguo convento de San Francisco de Atlihuetzía, de que han quedado intactos los muros del edificio principal; iglesia de San Dionisio, la de Santa Ursula y la de San Lucas Tecopilco en feligresía de Xaltocan. En el partido de Huamantla, la parroquia de la cabecera, convento de San Francisco, santuario de la Caridad y colecturía de diezmos. En el partido de Tlaxco, el templo principal de la cabecera, la colecturía de diezmos de Atlangatepec; la iglesia parroquial de Tetla y el conjunto de viviendas y oficinas de la hacienda de Mimiahuapan. Llaman la atencion por su solidez y antigüedad los puentes de San Benito, el de Atlihuetzía, y el que se halla inmediato al molino del mismo nombre.

Cárceles.—Fué una de las exigencias del gobierno colonial presentar objetos de terror é imponer castigos para perpetuar su dominacion. Así, la antigua provincia de Tlaxcala tuvo tantas cárceles y reclusiones privadas cuantos eran los pueblos de indígenas, los cacicazgos, los descendientes de conquistadores y cuantos podian adquirir de la corte de España derecho de sobreponerse á la humanidad. Desde el restablecimiento de la constitucion de 1812 en 1820 comenzaron las prisiones, así como otras penas, á disminuir en su intensidad. La independencia nacional, consumada en 27 de setiembre de 1821, imprimió otras ideas: á su influencia se debió la estincion de esos depósitos de seres degradados, y se efectuó una admirable transicion: el colono fué ciudadano. La misma escala recorrió toda la Nueva-España.

En el territorio de Tlaxcala existen aun en los pueblos pequeños, locales que sirvieron de cárceles; y sin objeto aflictivo suelen ocuparse para la seguridad momentánea de reos, ó correccion ligera de faltas livianas. Desaparecieron, por una providencia que dictó la filosofía, el cepo, las cormas, otras mortificaciones y castigos.

Actualmente, lo que propiamente puede llamarse cárceles para la seguridad de los reos criminales, están en las cabeceras de partido de la capital, Huamantla y Tlaxco. Conservándose la seguridad de los que incurren en la desgracia de visitar esa mansion destinada á la escoria de la sociedad, se les proporciona cuanta comodidad, alimentos y salubridad es compatible con la estructura de los mismos establecimientos.

Estadística criminal.—Segun los últimos datos elevados al conocimiento de la superioridad, resultan: que el juzgado de primera instancia del partido de Tlaxcala tomó conocimiento desde 22 de agosto de 1846 hasta igual fecha de 848, de siete causas de robo con cualidad agravante: una de conato de suicidio: ocho de asaltos: dos de idem y riña: cinco de homicidios: doce de ladrones: una de asalto y homicidio: dos de abijeato: tres de heridores: dos de falsificacion de letras: una de estupro inmaturo: tres de rapto: una de incontinencia adulterina: una de fractura de puerta de la cárcel: una de riña é inobediencia á la justicia, y una por sevicia. Total de causas, 51.—Total de reos y cómplices, 51.—En los últimos se ha encontrado el cálculo de longevidad siguiente: doce de 15 á 20 años: veintinueve de 20 á 30: cinco de 30 á 40: cuatro de 40 á 50; y uno de 50 á 60.—En los mismos se encuentran treinta y tres casados, diez y siete solteros y un viudo.—Veintinueve jornaleros, seis arrieros, un carpintero, un herrero, un canastero, un comerciante, dos tejedores, un fabricante, un leñero, un pastor, un velero, un sastre, un zapatero y uno sin oficio.—De estos ocho saben leer y escribir, y cuarenta y tres carecen de estos conocimientos.—Los sexos son: cuarenta y ocho hombres y tres mujeres.

El juzgado de primera instancia del partido de

Tlaxco en el referido tiempo, conoció de dos causas de homicidas; dos de ladrones en cuadrilla, cuatro de abijeato y uno por riña, entendiéndose que esos casos ocurrieron de 12 de marzo á 28 de abril de 848, pues en aquel juzgado no ocurrió alguna en los años de 846 y 847.—Total de causas, 10.—Total de reos y cómplices, 10.—La longevidad de estos casos son: tres de 15 á 20 años: tres de 20 á 30; y dos de 30 á 40.—En los mismos se encuentran cuatro casados, cinco solteros y un viudo.—La ocupacion de estos individuos ha sido: uno labrador, dos jornaleros, dos arrieros, dos panaderos, un cantero, un cobrero y uno sin oficio.—De ese número solo uno sabe escribir.—El total de encausados pertenece al sexo masculino. En virtud del decreto de 6 de julio de 848, los juzgados de primera instancia de Tlaxcala y Tlaxco terminaron cincuenta y una causas hasta el 15 de agosto de dicho año. El juzgado de primera instancia de Tlaxcala ha conocido en virtud del decreto de 6 de julio de 848, de cien causas de ladrones, homicidas y heridores, de las que han terminado sesenta y nueve en última instancia, segun el estado de entrega en la remocion del juez letrado del partido en marzo de 1849.

Valor de fincas urbanas.

Sujetas al pago de contribuciones.	434.340	0	0
Esceptuadas..................	65,650	0	0
Valor total	$499,990	0	0

Riqueza agrícola.

El valor de fincas rústicas que pagan contribuciones, es.....	3.721,667	1	8
El de terrenos no esceptuados..	379,079	0	0
El de esceptuados.	758,160	0	0
Valor total.........	$4.858,906	1	8

Gravámenes.—No hay un dato seguro que presentar. Reportaban las fincas de la provincia de Tlaxcala un millon de pesos en las operaciones de la caja de consolidacion en 1808.

Cálculo de productos.

Maiz.—200,000 cargas. Precio medio, 4 pesos. Consumo: en alimentos, 80,000 cargas; en pasturas y ceba de ganados, 20,000 cargas. Esportacion, 100,000 cargas.

Trigo.—60,000 cargas. Precio medio, 8 pesos. Consumo: de harina en el territorio, 12,000 cargas; idem esportacion, 13,000 cargas. Esportacion en grano, 35,000 cargas.

Cebada.—320,600 cargas. Precio medio, 2 pesos. Consumo: fijo, 30,000 cargas; de transeuntes, 15,000 cargas; ceba de ganado de cerda, 225,600 cargas. Esportacion, 50,000 cargas.

Haba.—30,000 cargas. Precio medio, 3 pesos. Consumo, 20,000 cargas: esportacion, 10,000 cargas.

Alverjon.—15,000 cargas. Precio medio, 3 pesos. Consumo, 10,000 cargas: esportacion, 5,000 cargas.

Lenteja.—2,000 cargas. Precio medio, 5 pesos. Consumo, 1,500 cargas: esportacion, 500 cargas.

Frijol.—10,000 cargas. Precio medio, 7 pesos. Consumo, 8,000 cargas: esportacion, 2,000 cargas.

Ayocote.—2,000 cargas. Precio medio, 5 pesos. Consumo, 1,500 cargas: esportacion, 500 cargas.

Papa.—10,000 cargas. Precio medio, 3 pesos. Consumo, 5,000 cargas: esportacion, 5.000 cargas.

Pimiento (chile).—20,000 arrobas. Precio medio, 3 pesos 4 reales. Consumo: los productos y alguna importacion.

Nabo en simiente.—8,000 cargas. Precio medio, 6 pesos. Consumo, 4,000 cargas: esportacion en aceite y simiente, 4,000 cargas.

Pulque fino.—1,500,000 arrobas. Precio medio, $1\frac{1}{4}$ real arroba. Consumo, 300,000 arrobas: esportacion, 1.200,000 arrobas.

Pulque tlachique.—12.000,000 arrobas. Precio medio, $\frac{3}{4}$ real arroba. Consumo, 600,000 arrobas: esportacion, 600,000 arrobas.

Maderas.—Esportacion principalmente para Puebla, 25,000 pesos.

Leña y carbon.—Esportacion principalmente para Puebla, 60,000 pesos.

Ganados.

Lanar.—Existente, 200,000. Aumento de cria, 200,000. Consumo, 150,000: esportacion, 50,000,

Vacuno.—Existencia, 20,000. Aumento por cria. 10,000. Importacion, 10,000. Consumo, 10,000: esportacion, 10,000.

Cabrío.—Existencia, 30,000. Aumento por cria, 30,000. Consumo, 30.000.

Caballar, mulas, asnos.—El clima y terreno del territorio es á propósito para la cria. Sin embargo, el que le falta para uso particular y de labranza, se provee de las partidas procedentes de Tierradentro.

Colmenares.—Los hay en los pueblos de Tepeyanco, Natívitas, Tetlatlahuaca, los Reyes, Tlacuilocan, Tetla, Quetzalcutlapan y otros, y progresan en términos de venderse marquetas de la misma solidez y blancura que la importada del esterior. La miel es abundante y de pronto consumo para usos medicinales y domésticos.

Minería.—Diferentes denuncias que se han hecho dan á conocer que en algunos puntos altos del territorio existen minerales: los vestigios y escavaciones que se encuentran á las inmediaciones de la capital en los cerros de Tepeticpac, los Reyes, San Ambrosio y San Mateo, de cuyos puntos se han hecho diversos esperimentos, aseguran de que en ellos se halla la plata, el cobre, el cinabrio y aun el carbon de piedra. En el punto llamado Tlatlaya en la hacienda de la Noria, se han emprendido trabajos mineros; no se ha sabido el resultado, pero perso-

nas inteligentes conceptúan que la veta que allí aparece sea una ramificacion del mineral de Tetela.

Comercio.—El de importacion es pasivo; sin embargo, hay relaciones comerciales con las plazas de México, Puebla, Veracruz, Jalapa, Tezuitlan, Huauchinanco, la Huasteca y otros puntos, de donde ingresan abarrote, lencería y demas efectos estranjeros, estrayendo en cambio las harinas, los trigos, tejidos de lana, pieles de res al pelo y otras producciones del pais. En el artículo de cálculo de éstas, se ve el tanto á que ascienden las esportaciones.

Industria manufacturera.—La que tuvo mas incremento, fué la de tejidos de algodon y lana, que formaron en otro tiempo la base de subsistencia de los habitantes de la que fué provincia de Tlaxcala: en el dia permanece en el mismo grado que tienen en la República las artes mecánicas, sin que por el abatimiento en que se hallan, deba inferirse que se han abandonado: á pesar de la notable escasez de rendimientos que se percibe, aun parece que el ingenio y la dedicacion desafian á la celeridad de la maquinaria. Podrá presentarse como prueba de esta asercion los cordoncillos, manteles, servilletas, colchas, cantones y otros tejidos de algodon, que no seria sino honorífico para el pais presentar al lado de los alemaniscos, de las cotonías, de los driles, cantones y otras telas del estranjero. Respecto de tejidos de lana, son apreciables por su finura, por la fijeza, elegancia y variedad de sus colores, los que se elaboran en Tlaxcala y los pueblos de Chiautempan, Apetatitlan, Contla y otros; los zarapes y otros tejidos burdos que usan y de que visten la mayor parte de los habitantes del territorio y los pueblos circunvecinos de los Estados limítrofes, con los que hacen un comercio de consideracion respecto de esos tejidos. En el pueblo de Chiautempan, con el de Apetatitlan, en el de San Matías y otros, se tejen zarapes capaces de entrar en competencia con los Saltilleros, San Miguel el Grande, &c., y tapetes de finura, diversidad de colores y labor que los del estranjero. Hay el número suficiente de individuos aplicados á las demas artes mecánicas, y sin culpa por su parte, están reducidos á muy corta ocupacion, siguiendo el grado que en ese respecto tienen las demas poblaciones de la República. Con relacion á las artes mecánicas sobre las diferentes circunstancias que han ocasionado su atraso hablando generalmente, ha contribuido á su decadencia la apatía y abandono de las personas encargadas de dirigir la cosa pública en el territorio. Aunque sus habitantes están dotados de una feliz disposicion hácia las artes liberales, se ha descuidado de proteger y cultivar los muy reducidos planteles que puede decirse quedaron desde la antigüedad.

Poder público.—Una diputacion nombrada al dia siguiente de la eleccion de diputados al congreso general, es el cuerpo deliberante: sus atribuciones están circunscritas á las que le señala el decreto de 23 de junio de 1813, y decretos vigentes de las córtes de España y del poder legislativo de la nacion. Un jefe superior político del territorio, con las que determinan las mismas disposiciones y con la obligacion de publicar y hacer observar las leyes generales de la federacion. La aplicacion de las leyes á casos determinados está cometida á los jueces letrados de primera instancia á los alcaldes de seccion en todos los pueblos para las causas y negocios de que trata la ley de arreglo de tribunales y juzgados del fuero comun, de 23 de mayo de 1837. Para la mejor observancia de las leyes generales y de policía, algunos alcaldes de seccion tienen agentes donde no hay los primeros. La diputacion territorial se compone de siete vocales, con el jefe político por presidente y un secretario. El gobierno político, del jefe superior, un subjefe en el partido de Huamantla y otro en Tlaxco. El jefe superior tiene un secretario. En la capital del territorio hay ayuntamiento y seis alcaldes de seccion: en Ixtacuixtla, y tres alcaldes: en Natívitas, y tres alcaldes: en Tepeyanco, y dos alcaldes: en Zacatelco, y dos alcaldes: en Chiautempan, y cuatro alcaldes: en Apetatitlan, y dos alcaldes: y en San Bernardino Contla, y dos alcaldes. Hay solo alcaldes de seccion, hablando del partido de Tlaxcala: en los pueblos de Panotla, tres; Tetlatlahuca, tres; San Pablo del Monte, dos; San Luis Teolocholco, dos: Santa Cruz Tlaxcala, tres: San Dionisio, cuatro: Xaltocan, dos, y Hueyotlipan, dos. Los puntos que se han mencionado corresponden en lo político y judicial al partido de Tlaxcala. Hay ayuntamiento en la cabecera del partido de Huamantla, con cuatro alcaldes de seccion, única poblacion donde existe el primero: en Ixtenco hay un alcalde de seccion: en Zitlaltepec, uno: en Cuapiaztla, uno: en el Cármen, uno: en Alzayanca, dos: en Terrenate, uno: en Tzompantepec, dos: en San Cosme, uno; cuyos pueblos están sujetos en lo político y judicial á las autoridades del partido de Huamantla. En el de Tlaxco, solo en la cabecera existe ayuntamiento, cuatro alcaldes de seccion; en la de Atlangatepec, uno; en la municipalidad de Tetla, dos: en la seccion de Zoltepec, uno. En los puntos donde no hay ayuntamiento, ejercen los alcaldes de seccion las funciones municipales.—Total de partidos, tres.—De ayuntamientos, once.—De alcaldes de seccion, sesenta y ocho.

Estuvo la antigua provincia de Tlaxcala, antes de la independencia, dividida en seis tenientazgos, que como un órden propio del régimen absoluto, era de su resorte la resolucion indistintamente en lo político, civil y criminal, en asuntos de ligero interes.

Restablecida la constitucion española en 1820, se formaron ayuntamientos, se ejerció de diverso modo la autoridad pública conforme á los principios constitucionales, quedando el territorio, entonces provincia, en siete partidos, que lo fueron, el de la capital Ixtacuixtla, Natívitas, Chiautempan, Huamantla, Tetla y Tlaxco, hasta que planteado el sistema central, quedaron reducidos á los tres que existen en la actualidad.

Rentas.—Hasta el año de 1833, el producto de rentas públicas y su inversion, era el siguiente:

Por alcabalas y pulques.......	13,905	2	7
Por papel sellado.............	1,185	6	0
Por pension de juegos lícitos..	50	0	0
Suma............	15,141	0	7

Inversion.

Sueldos de empleados...........	6,008	5	8			
Gastos de administracion........	558	7	0	6,612	6	6
Idem los de papel sellado........	45	1	10			
Quedó líquido sobrante..................				8,528	2	1

En la actualidad, habiéndose abolido el sistema de alcabalas, le ha sustituido el general de contribuciones. Sus productos son:

La de fincas rústicas......	18,608	5	7
La de idem urbanas......	1,303	0	0
La de giros mercantiles, establecimientos industriales..................	9,852	0	0
La de sueldos y profesiones..................	384	4	0
Deben producir anualmente	30,148	1	7

Oficinas públicas.—Dos oficios públicos, de ellos uno de hipotecas en la capital del territorio, servido actualmente por un escribano titulado.

Una administracion de correos en la misma capital; otra en la cabecera del partido de Huamantla, y otra en la del de Tlaxco.

Una subcomisaría de guerra en la capital.

Una recaudacion de contribuciones directas, con los agentes necesarios para la cobranza de los ramos de su cargo.

Tlaxcala, Mayo 5 de 1849.—*José María Avalos.*—*Agustin de Castro*, secretario.

TLAXCALANINGO (San Bernardino): pueblo de la municip. de San Andres, part. de Cholula, distr. y depart. de Puebla.

TLAXCALANTONGO: pueblo de la municipalidad de Jicotepec, part. de Huauchinango, distrito de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAXCALIXTLAHUACA: pueblo de la municipalidad de Totomixtlahuaca, part. y distrito de Tlapa, depart. de Guerrero.

TLAXCANTITLA: pueblo de la municip. de Ixtacoyotla, part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAXCO: pueblo de la municip. de Palmatlan, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAXCO: pueblo de la municip. de Chiconcuautla, part. de Huauchinango, distrito de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAXCO: pueblo de la municip. y partido de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TLAXCOAPAN: juzgado de paz del part. de Tula, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En lo general son útiles para la labor: se siembra en ellas trigo, maiz, cebada, alverjon y haba. Del maiz se levantan de 200 á 250 fanegas por cada una de sembradura.

Montañas.—La única notable es la llamada cerro de Jicuco, de donde se estrae piedra cantera.

Maderas.—La de sabino abunda en aquellos terrenos y especialmente en las márgenes del rio: tambien se hallan las de mezquite, huizache y otras.

Aguas.—Las que usan los vecinos de aquellos pueblos son de pozos y mala calidad.

Rios.—Al Poniente de Tlaxcoapan, entre este pueblo y el barrio de Boxey, pasa el que nace en la hacienda de Tezontlapan, y siguiendo de Sur á Norte hasta el pueblo de Tezontepec, se agrega al rio de Tula.

En el pueblo de Tezontepec, á la orilla del rio, hay varios manantiales de aguas termales.

Animales domésticos.—En la hacienda de Tlahuelilpan hay cria de ganado vacuno, caballar y lanar.

Algunos vecinos hacen tambien cria de los mismos ganados y el de cerda, que se consume casi del todo en aquel territorio.

Salvajes.—Leopardos, gato montés, lobos, coyotes, zorrillos, tuzas, tejones, ardillas, cacomistles, zorros y onzas.

Cuervos, zopilotes, quebrantahuesos, gavilanes, águilas, tórtolas, tordos, golondrinas, gorriones, calandrias, cuitlacochis, &c., &c.

Reptiles.—Víboras: las mas comunes en aquel suelo son conocidas con los nombres de *finas* ó *de cascabel*, son de agua, la *hocico de puerco* y *alicantes:* las primeras son ponzoñosas.

Lagartijos, lagartos, lagartijas, linceres, sapos y camaleones: á ninguno de estos animales se le considera venenoso.

Insectos.—Alacranes, arañas comunes y capulinas, moscos, moscas, abejas, grillos, chapulines, avispas, hormigas, tarántulas, pinacates, mestizos, chinches, pulgas y mariposas.

Pesca.—Se hace del bagre en el rio de Tula por los vecinos de Tezontepec, Atenco, Santiago y Acayutlan.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo, la arriería y el comercio de carnes, gallinas y verduras.

Alimentos comunes.—Carne de vaca, carnero, gallinas y otras aves, legumbres, chile y tortillas.

Bebidas.—Casi esclusivamente el pulque.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolores de costado é inflamaciones.

Fábricas.—Algunos telares para tejer frazadas.

Antigüedades.—Se ve frente del portal de la hacienda de Tlahuililpan una figura de piedra de la antigüedad, semejante á las que vulgarmente se llaman ídolos: su tamaño será de dos varas; es cuadrilonga, de media vara de ancho por los frentes y sus costados de cara de una tercia.

Idiomas.—El castellano y othomí, dominante.

TLAXIACO (Santa María Asuncion): pueblo del part. de su nombre, distr. de Teposcolula, depart. de Oajaca, situado en el pié de una montaña; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 3,066 hab., dista 36 leguas de la capital y 8 de su cabec.; lo es de curato.

TLAXILA (Santa Catarina): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en la playa del rio; goza de temperamento caliente, tiene 174 hab., dista 16 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

TLAXIMEPUALA: pueblo de la municipalidad de Chiconcuautla, partido de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAXOCHIMACO: noveno mes mexicano: empezaba en 5 de agosto: en este mes se celebraba la segunda fiesta de Huitzilopochtli, en la cual, ademas de las ceremonias ordinarias, adornaban con flores no solo los ídolos de los templos, sino tambien los de las casas, por lo cual se llamó el mes *Tlaxochimaco*. La noche antes de la fiesta se empleaba en preparar las viandas, que al dia siguiente comian con gran algazara y regocijo. Los nobles de ambos sexos bailaban poniéndose las manos en los hombros recíprocamente. Este baile, que duraba todo el dia, terminaba con el sacrificio de algunos prisioneros. Tambien se celebraba con sacrificios el mismo mes, la fiesta de Xacateuctli, dios del comercio.

Las figuras de los meses nono y décimo son significativas del luto de que se vestian, y del duelo que practicaban por los muertos; por lo cual el nono se llamó *Micailhuitl*, esto es, fiesta de muertos, y el décimo *Hueimicailhuitl*, esto es, fiesta grande de los muertos; diferencia que se nota tambien en ser mayor la figura de este que la de aquel. Los tlascaleses pintaban en ambos meses una calavera con dos huesos, siendo mayor la calavera del décimo mes.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Tlaxochimaco, 9 *mes*.

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
Agosto 5..	V. Cipactli.	Fiesta de Macuilcipactli.
6..	VI. Ehecatl.	
7..	VII. Calli.	
8..	VIII. Cuetzpalin.	
9..	IX. Coatl.	
10..	X. Miquiztli	Segunda fiesta de Huitzilopochtli, con sacrificio de prisioneros, oblacion de flores, baile general y banquete solemne.
11..	XI. Mazatl.	
12..	XII. Tochtli.	
13..	XIII. Atl.	
14..	I. Itzcuintli.	
15..	II. Ozomatli.	
16..	III. Malinalli.	
17..	IV. Acatl.......	Fiesta de Xacateuctli, dios de los mercaderes, con sacrificios y banquetes
18..	V. Ocelotl.	
19..	VI. Quauhtli.	
20..	VII. Cozcaquauhtli.	
21..	VIII. Olin.	
22..	IX. Tecpatl.	
23..	X. Quiahuitl.	
24..	XI. Xochitl.	

TLAXPANALOYA: pueblo de la municip. de Naupan, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TLAZOLTEOTL: dios que invocaban los mexicanos para obtener el perdon de sus culpas y evitar la infamia que de ellas resultaba. Los principales devotos de esta divinidad eran los hombres lascivos, que con oblaciones y sacrificios imploraban su proteccion. Boturini dice que este númen era la Venus impúdica y plebeya, y *Macuilxochiquetzalli*, la Venus *pronuba;* pero lo cierto es que los mexicanos no atribuyeron nunca á sus divinidades los vergonzosos efectos con que los griegos y los romanos infamaron á su Venus.

TLETONATIUH: sol de fuego: cuarta edad del mundo: segun la cronología mexicana; comenzó á contarse desde la destruccion de la raza humana por los torbellinos, y concluiria cuando la tierra fuera consumida por el fuego. Creían los mexicanos que esta última edad debia terminar al fin de uno de sus siglos, y tal era el motivo de las estrepitosas fiestas que al principio de cada siglo hacian al dios del fuego, como en accion de gracias de haber escapado de su voracidad, y prorogado el término del mundo.

TOAVELA (San Juan): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Choapam, depar. de Oajaca; situado en un bajío, goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 74 hab., dista 42 leguas de la capital y 25 de su cabecera.

TOAYANA: pueblo de la municip. de Cruces, part. de Balleza, depart. de Chihuahua: 343 hab.,

TOBÍAS (Libro de): *Tobías*, varon santísimo, judío de la tribu y ciudad de Nephtalí, fué llevado cautivo á Nínive con los demas israelitas por Salmanasar, rey de Asyria, unos setecientos años antes de Jesu-Christo. Casi todos los espositores convienen en que los dos *Tobías*, padre é hijo, son los que dejaron escrito este Libro: al cual por complemento de la historia añadió Esdras (como opinan algunos), ú otro, los dos últimos versos. Como en el antiguo *Cánon* de los Libros sagrados, que tenian los judíos, no se comprendian sino los Libros santos escritos en hebreo, y esta historia fué escrita en lengua châldea, que era la del pais en que vivia To-

bías, y de la cual la tradujo al latin S. Gerónimo (Epist. ad Crom.); por eso no estaba este libro en el antiguo catálogo de las Escrituras sagradas que tenian los judíos. Y de aquí tomaron pretesto algunos protestantes para mirarle como apócrifo; á pesar de que generalmente judíos y cristianos de todos tiempos le han tenido todos por una historia verdadera y de grande edificacion. Citábanla ya como Escritura santa S. Policarpo, discípulo de los Apóstoles, S. Ireneo, Clemente Alejandrino, Orígenes, S. Cypriano, S. Basilio, S. Ambrosio, S. Hilario, S. Gerónimo, S. Agustin, y otros: y desde el siglo IV la vemos puesta en el catálogo de los Libros sagrados por un concilio de Hippona y por el tercero de Cartago.

En los dos *Tobías* tenemos un perfecto retrato de dos justos. Hijos de Abraham, aun mas segun el espíritu que segun la carne, se hicieron dignos por su fe y por sus costumbres de ser contados entre los santos, que antes de la venida del Mesías vivieron ya como si perteneciesen á la Ley nueva.

En *Tobías* el padre brilla estraordinariamente la fe en las divinas promesas, el espíritu de oracion, el desprendimiento de los bienes terrenos, la mas tierna caridad para con el prójimo, una paciencia heroica en las aflicciones, la firme esperanza en Dios, y un santo anhelo de agradarle en todas las acciones. Atribulado por Dios con el destierro, con la pobreza, y con la pérdida de la vista; teniendo que sufrir de sus mismos amigos, y hasta de su propia mujer; perseguido de muerte por un príncipe cruel y violento, nunca se disminuye su fe, ni su constancia; y por eso le premia Dios revelándole sucesos futuros, que le llenan del mas suave consuelo. Ve en espíritu aquella nueva Jerusalem, de la cual era ya ciudadano, y en la cual debian reunirse gentes de todas las naciones, y ante cuyo Rey doblarian la rodilla los reyes de la tierra: ve la gloria que tendrá en este mundo la nueva Sion, y sus eternos triunfos en el cielo, donde, unida para siempre á su divina cabeza Jesu-Christo, le cantará eternas aleluyas. Adoctrinado por tal padre el jóven Tobías, y animado con tales ejemplos, se hace luego un completo y acabado modelo de un buen hijo, un dechado de piedad, de castidad y de todas las virtudes. Y ¿qué diremos de la jóven Sara probada por Dios con tan terribles é inauditas tribulaciones? ¡Qué sentimientos de sólida piedad! ¡qué pureza de corazon! ¡qué inocencia de costumbres! ¡qué viva fe y qué esperanza tan firme se manifiesta en su tiernísima oracion! Digna era por cierto de ser guardada para esposa del jóven Tobías; conforme á aquella sentencia del Sabio: *De los padres vienen la casa y los bienes; pero Dios es muy especialmente el que da la mujer prudente.* (Prov. XIX. v. 14.) Los cristianos, al leer en este libro los documentos y ejemplos de la mas sublime perfeccion evangélica, deben acordarse que, segun dice S. Pablo: *Todo cuanto se halla escrito en las Escrituras, fué escrito para su enseñanza;* y por lo mismo despues de haber alabado á Dios porque les preparó este tesoro de instrucciones, deben pedirle humildemente la gracia de saber aprovecharse de ellas.—F. T. A.

TOCITZIN. (Véase TETEOINAN.)

TOCUILA: pueblo de la municip. de Atenco, part. de Texcoco, distr. E. del depart. de México.

TOCHIMILCO: part. del distr. de Matamoros, depart. de puebla; su terreno es fértil y apropiado al cultivo de la grana; tiene 1 ayuntamiento, 1 parroquia, 11 pueblos, 1 hacienda, 1 rancho, 1 escuela y 9,687 hab.

TOCHIMILCO: cabecera del part. de su nombre, dista 10 leguas de su capital y 20 al S. E. de México, su clima es templado: lat. 18° 46' long. oriental. 0° 35.'

TOCHINTLAN: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TOCHITIOPAN (SAN FRANCISCO): pueblo de la municip. de Atzitzihuacan, part. y distr. de Atlixco, depart. de Puebla.

TOCHTLI: Conejo, nombre del octavo dia mexicano; se representa con el mismo animal.

TOCHTLI: El conejo de los mexicanos: no se diferencia del de el antiguo continente.

TODALIA: género de plantas de la América.

TODIRANFO: género de pájaros, creado para colocar algunas especies del martin pescador del mar Sud. Eran seres sagrados para los habitantes de las islas de la Sociedad.

TODOS SANTOS: mineral del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango.

TOLIMAN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; con 1,427 hab. ocupados en la labranza y cria de ganados que es el mismo giro de los del pueblo anterior á cuyo curato pertenece; tiene un juzgado de paz. Dista de Guadalajara $45\frac{1}{2}$ leguas y de Sayula 16 al S. O. $\frac{1}{4}$ S.

TOLMAN (SANTIAGO): pueblo de la municip. y part. de Teotihuacan, distrito E. del depart. de México.

TOLOACHE. (Véase YERBA HEDIONDA.)

TOLOLOTLAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco; situado á la márgen izquierda del Rio-grande, tiene una poblacion de 759 habitantes cuya ocupacion principal es la agricultura: un juez de paz: subreceptoría de rentas y pertenece á la parroquia de Tonalá. Dista $5\frac{1}{2}$ leguas de la cabecera del distrito y $3\frac{1}{2}$ al S. O. $\frac{1}{4}$ O. de la del partido.

TOLTECAS:

I.

Un pueblo que fundó en Anáhuac la adelantada civilizacion que en tiempos mas modernos se encontró entre los aztecas y tezcucanos, y que al poner el pié en aquellas regiones, poseia ya los signos característicos de una nacion culta y constituida; hé aquí lo que distinguió á los antiguos toltecas, y hé aquí el motivo de interes que presenta el recuerdo de esa nacion estraordinaria, muy antigua sin duda, porque así lo revelan todas sus instituciones, estrañas á la sencillez de los pueblos nuevos.

Al ir á trazar en un reducido espacio, y aun cuando mas tuviéramos, el cuadro de su historia, pres-

cindimos de nuevas investigaciones sobre cuál fué el pais del antiguo mundo que vió nacer á sus ascendientes, cuestion hasta hoy ociosa, que ha producido multitud de sistemas que parece inútil multiplicar. Basta decir, porque interesa altamente á la humanidad y á la fe, que el estudio sobre los mexicanos así como el de otros pueblos del Nuevo-Mundo, presenta con algunos del antiguo, analogías bastantes para probar la identidad de su primitivo orígen comun á toda la raza humana, destruyendo así la falsa opinion de los que han creido que un continente tan vasto y habitado como la América, é ignorado por tantos siglos del resto del mundo, no podia haber sido poblado sino por hombres nacidos en el mismo terreno. Tenemos, entre otras, la obra del P. García (1) en que ha recopilado los diferentes sistemas formados para esplicar el orígen de los mexicanos: si en ellos no se demuestra de qué nacion determinada han procedido, se ve que á todas se parecen, porque el tipo de la humanidad vá grabado en todos los pueblos.

Esperamos, sí, ya que no es fácil resolver esa gran cuestion, que un estudio detenido y profundo podrá darnos á conocer con el tiempo cuál fué el pais de este mismo nuevo hemisferio donde los toltecas fundaron su primera sociedad civilizada, que no fué por cierto en el valle de México. En efecto, apenas se presentan allí, los vemos construir grandiosos monumentos, formar un gobierno estable y constituido; sus tradiciones todas se remontan á muchos siglos antes de su viaje, y lo mismo el uso de sus conocimientos. Baste citar su sistema astronómico, cuyo arreglo convienen las mejores autoridades (2) fué efectuado en el pais de donde venian. Suponer que directamente del antiguo mundo traian esas ciencias, seria del todo infundado: en primer lugar, al entrar á Anáhuac hablaban ya el mexicano, como lo demuestran los nombres que daban á su patria; y no haber en el otro hemisferio quien hable ese idioma, demuestra una separacion de época remotísima. Por otra parte, la mayoría de sus conocimientos é instituciones son del todo originales: por ejemplo, su sistema astronómico, ya mentado, se ha reconocido serlo por Laplace, el célebre astrónomo de nuestros dias (3). Ahora bien, ¿qué nos guiará para marcar la posicion geográfica de esa misteriosa region? Desparramadas ruinas cubren el continente americano desde los bordes meridionales del Gila hasta las riberas del lago de Nicaragua, anunciando la anterior existencia de una civilizacion que ya no existe; ¿pero cuál de ellas será la obra de los toltecas? La opinion general les ha aplicado las que existen al Norte de México, y esta es la creencia comun. Empero no es la única: en una obra que en parte posee manuscrita el museo nacional, escrita por un sabio arqueólogo, canónigo de Ciudad Real, de Chiapa, D. Ramon de Ordoñez y Aguiar, se ha defendido por vez primera que los toltecas salieron de esos derrumbados palacios que con el nombre del *Palenque* se ven en el Estado de Chiapas.

(1) Titulada "Orígen de los Indios."

(2) Ixtlilxochitl, rel. 1.ª parte 1ª apud Kingsborough's Mexican Antiquities, vol. 9.—Boturini, pág. 137.—Gama, Descripcion de las dos piedras, pág. 13.

(3) Le fué comunicado por Humboldt, cuyas noticias sacó de los escritos de Gama. (Humboldt, Vues des Cordillères, in fol. pág. 185.)

Ese documento que hemos tenido lugar de examinar, lo fué tambien no hace muchos años por un ilustrado eclesiástico frances que pisó nuestro suelo, Mr. Brasseur, y su lectura acompañada de anteriores conocimientos produjo un escrito (1) que apoyó la idea de Ordoñez. No creemos sin embargo por eso, que el problema quedara resuelto: aun es preciso, como hemos dicho, un estudio mas serio y profundo; será necesario comparar detenidamente ambas opiniones y entrar en una discusion tan séria, que no es por cierto de la estrechez de este artículo. Nos contentamos, pues, con decir únicamente lo que se halla libre de contradicciones.

II.

Los olmecas y xicalancas fueron segun la opinion mas acreditada, los primeros pobladores de México (2), salvo la supuesta supremacía de una raza de gigantes, que segun todos nuestros historiadores existieron en aquellos paises, fundados en la aparicion de enormes huesos encontrados en varios puntos del territorio mexicano, y que hoy gracias al adelanto de las ciencias naturales, todo el mundo sabe que son restos de animales cuyas especies perecieron. Aquella nacion, ora estuviese dividida en dos partes, ora fuese una sola, estaba establecida principalmente en las riberas del rio Atoyac que corre entre Puebla y Cholula.

A mediados del siglo VII, segun la cronología de Clavijero, fué cuando los toltecas llegaron al territorio de Anáhuac.

Segun Ixtlilxochitl, los olmecas reconocieron la supremacía de los toltecas sin oponer resistencia; pero la relacion de otro autor (3) mas natural, dice: que los olmecas estaban en aquel tiempo en disensiones intestinas, de las que aprovechándose los toltecas hábilmente, los redujeron con facilidad por medio de las armas. Esta nacion de que pocas noticias nos quedan, debia ser ya bastante culta, pues vemos que fabricaban edificios grandiosos de puro lujo, como la pirámide de Cholula que erigieron en honor de Quetzalcoatl, dios del aire (4), y aun se les atribuyen otros muy célebres en aquellos paises.

Segun la opinion general, el primer punto que habitaron los toltecas en el valle de México fué Tolantzingo (5). Algunos años despues tuvieron

(1) "Cartas para servir de introduccion á la historiaprimitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional."

(2) Ixtlilxochitl, Hist. chich. c. 1.—D. Cárlos Sigüenza y Góngora, respetable arqueólogo mexicano, era de la misma opinion.—MS. anónimo citado por Mr. Brasseur, que aunque perteneciente al museo de México, no hemos encontrado hasta ahora.

(3) El anónimo ya citado.

(4) Ixtlilxochitl, ubi supra.

(5) Torquem. cap. 14 lib. 1.º—Ixtlil. Hist. chich. cap. 2.—Motolinia, Hist. de los Indios, MS. perteno-

por conveniente mudar de residencia, y lo hicieron á un lugar 12 leguas al N. de México, que se llamó Tula, y que fué la capital del imperio (1). En ese nombre es donde debemos buscar realmente la etimología de *toltecas*, ó mejor dicho, *toltecatl*, que significa natural de Tula, como *mexicatl* de México; pero la habilidad de aquella nacion hizo que su nombre llegase á ser luego sinónimo de artista ó artífice (2). Algunos años despues de fundada la ciudad de Tula, erigiéronse en monarquía bajo la ley de que á lo mas 52 años debia reinar cada monarca, y si moria antes, se constituian en república durante el interregno, institucion cuyo motivo no alcanzamos. En verdad que el periodo fijado era largo; pero segun los testimonios que existen, casi no hubo rey que no lo cumpliese, y siguiendo la opinion recibida, dejamos el punto al libre juicio del crítico.

Fenecida aquella monarquía de una manera rara en la historia, tuvo en menos de cuatro siglos nueve reyes: los cinco primeros y el octavo cumplieron su periodo de cincuenta y dos años; el sesto sobrepasó por una escepcion de la ley hasta contar 59; el sétimo no duró mas de cuatro, y antes que el último cumpliese su término, su trono y su imperio desaparecieron (3). La espresion de los años en que estos reyes reinaron, apenas puede fijarse de una manera verosímil. Es cierto que Ixtlilxochitl los cita; pero su cronología es tan contradictoria y confusa, que no puede servir de única guia. Veytia en la historia que escribió, que no es mas que una copia del anterior en su mayor parte, arregla mas acertadamente sus fechas; pero en este punto se adelanta un siglo á lo mas probable, provenido de que despues de la destruccion de los toltecas, cree que sus sucesores los chichimecas solo tardaron cosa de cuatro años en llegar á Anáhuac, no siendo sino mas de un siglo, como ha acreditado Clavijero en una de sus disertaciones. La cronología de este último podia ser, pues, la mas exacta; pero aun no lo es del todo, porque siguiendo únicamente á Torquemada al hablar de los toltecas, supone que no tuvieron mas que ocho reyes, saltándose uno, y sin determinar exactamente cuánto tiempo duró cada monarca, les da por término medio 52 años. Sin embargo, creemos tener el dato mas probable tomando por punto de partida la fecha con que Clavijero comienza el reinado del primer rey tolteca, y siguiendo despues entre cada uno el intervalo que hemos espresado, segun Ixtlilxochitl. He aquí, pues, lo que resulta.

I. Chalchiuetlanetzin ó Chalchiutlatonac, comenzó á reinar en 667.
II. Ixtlilquechahuac Tlaltinatzin en 719.
III. Huetzin en 771.

ciente á la coleccion del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, vol. 10.

(1) Torquem., Ixtlil. y Motolinia, loc. cit.—Sahagun, lib. 10, cap. 29.

(2) Boturini, pág. 77.—Torquemada y Sahagun, loc. cit.

(3) Ixtlilxochitl, Hist. chich., caps. 2 y 3.

IV. Topeuh ó Totepeuh en 823.
V. Necaxoh en 875.
VI. Mitl ó Ilaconzihua en 927.
VII. Xiuhquetzin ó Xiutzaltzin, reina esposa del anterior, en 986.
VIII. Iztacquauhtzin ó Tecpancaltzin en 990.
IX. Topiltzin en 1042.

La procedencia de esta ilustre prosapia está confusamente esplicada por Ixtlilxochitl, único que sepamos haya hablado del asunto. En un lugar (1) parece que el primer rey tolteca fué elegido del seno de su misma nacion, y en otro (2) dice que era hijo del rey de los chichimecas, nacion salvaje que habitaba los paises del Norte de México, y de quienes temerosos los toltecas, quisieron lograr la amistad. Creemos, sin embargo, por varias razones, mas fundada la opinion primera, que parece por otra parte ser la de Torquemada.

Establecida la monarquía tolteca, nos presenta hasta el reinado del último rey todo el aspecto de una nacion pacífica, feliz y llena de prosperidad. Desde su primer rey se fomentó el aumento de la poblacion, multiplicándose los enlaces entre los toltecas y los antiguos habitantes del pais, y sus succesores promovieron de todas maneras los adelantos materiales é intelectuales. Mitl fué uno de los que mas contribuyó á aumentar sus Estados, y en su época se construyeron grandiosos edificios; pero en tiempo del penúltimo rey fué cuando brilló la monarquía con todo su esplendor (3). Empero entonces los gérmenes de perdicion comenzaron á brotar. Una noble jóven descubrió en aquel tiempo la manera de estraer la miel del maguey (agave americana) y quiso por sí misma presentar al rey los productos de su invento. Funesta por sus resultados fué aquella entrevista: el rey se apasionó de la jóven, la sedujo, y de sus amores nació un niño que se llamó Meconectzin ó hijo del maguey, aunque despues recibió el nombre de Topiltzin, con que es conocido. Llegado el tiempo en que podia, aunque bastardo, solicitar el trono, su padre le espeditó el camino para llegar á él y fué reconocido por soberano. Habia, sin embargo, en las provincias del Sur dos grandes señores jefes de ellas, de sangre real, y temiendo que alegasen mayor derecho á la corona, formó Topiltzin una liga con otros dos señores no menos poderosos, partiendo el mando con ellos, aunque llevando la supremacía.

Hasta aquel tiempo las costumbres de aquel pueblo se habian conservado puras; pero Topiltzin, fruto de la ilegitimidad, relajó las suyas, y su pueblo, como ha sucedido generalmente, siguió su mal ejemplo: los mayores escándalos se refieren en aquella época; los sacerdotes que tenian voto de castidad vivian públicamente con las principales damas, y el vicio y el desórden reinaban por todas partes. Parece, entonces, que el cielo quiso

[1] Hist. chich., cap. 3.

[2] Relacion segunda, parte primera.

(3) Ixtlil. rel. 2ª y 3ª é Hist. chich. cap. 3.

castigar á aquella nacion, ó poner límites á su desenfreno. Copiosísimas lluvias se sucedieron con tal fuerza, que anegándose los campos, se perdieron las sementeras. En los años siguientes una sequía espantosa arruinó de nuevo los sembrados, el ardor de la atmósfera corrompió las semillas que se guardaban en los graneros. En medio de estos males, aquellos dos señores que tanto habia temido Topiltzin, se rebelaron y marcharon contra él: impotente para oponérseles en aquellos momentos, los aplacó con presentes; pero avanzando, no obstante, hasta Tula, tuvo el rey que pedir una tregua, segun se usaba entonces, y que se cuenta fué de 10 años (1). Los mismos males que antes se sucedieron durante aquel largo período, llegando á su colmo; mas no por esto dejó de estallar la guerra civil de una manera tan horrorosa cual tranquila habia sido antes la vida de la nacion: más de tres años duró la guerra, y tan encarnizada, que hasta las mujeres, segun se cuenta, tomaron parte, encargándose la hambre y la peste de llevarse las víctimas que no caian bajo el filo de la espada. Por fin los rebeldes derrotaron los ejércitos reales, se apoderaron de Tula, y Topiltzin desapareció: tal vez murió en el combate, ó emigró del pais para siempre.

En sus últimos años habia corregido su conducta y dado leyes muy acertadas, pero tardías, y que se dice fueron despues renovadas por Netzahualcoyotl rey de Texcoco (2). Sus vencedores no pudieron sin embargo recoger el fruto de sus esfuerzos. El reino era una sombra de lo que antes; devastados los campos y muertos la mayor parte de los habitantes, el resto emigró principalmente hácia el Sur desparramándose por Campeche, Tehuantepec, Guatemala y Nicaragua. Aunque la emigracion fué principalmente para aquel rumbo, algunas familias tomaron hácia los otros, no quedando en el reino sino unas cuantas personas, entre ellas un hijo del último rey que escapó (3). Aquellas pocas familias se radicaron principalmente en Chapoltepec, Culhuacan, Totolapan, Cholula y otros lugares. Como un siglo despues apareció en el pais una numerosa tribu llamada *Chichimeca:* ya entonces los toltecas restablecidos de sus desastres parece que volvian á formar, aunque en pequeño, un reducido reino cuyo jefe residia en Culhuacan como capital. Xolotl, rey de los chichimecos, le intimó segun Ixtlilxochitl, que pagase tributo, y negándose con fiereza el descendiente de tan antiguos reyes, vió abatir con las armas su noble orgullo. Torquemada cuenta que los chichimecas fueron recibidos pacíficamente; mas sea lo que fuere, poco tiempo despues los lazos mas estrechos unieron para siempre ambas naciones que no hicieron sino una sola. El hijo del jefe de los chichimecas casó con una jóven descendiente de los reyes de Tula, y de ellos descienden los señores de Tezcoco, cuya monarquía fundaron los recien venidos, ilustrados por los toltecas (1).

(1) Ixtlilxochitl, rel. 4ª y 5ª part. 1ª
(2) Ixtlilxochitl, ubi supra.
(3) Ixtlilxochitl, ubi supra, é Hist. chich. cap. 3.—Segun Torquemada fueron dos los hijos del rey que escaparon.

III.

Cuál fué la civilizacion de este pueblo, aun lo acreditan desparramadas ruinas, que son una página viva de su gloria y de su grandeza.

Construyeron en efecto durante su imperio soberbias ciudades, unas con cal y piedra, y otras con solo piedras sobrepuestas (2), pero trabadas con tal arte y solidez, cual se nota en las ruinas de Xochicalco (casa de las flores) á seis leguas de Cuernavaca (3). Tula, la capital, fué celebrada por su magnificencia. El venerable Sahagun vió algunas de sus ruinas, entre otros los restos de un edificio cuyos pilares en forma de culebra tenian la cabeza por base, y la cola por capitel (4). Aun mas notable fué Teotihuacan, que consideraban como ciudad santa, y en donde erigieron al sol y á la luna dos célebres templos: sus ruinas aun se conservan en la forma de dos altos cerros fabricados á mano (5). En Toluca fueron notables algunos palacios en que como en Cuernavaca esculpieron con caracteres geroglíficos toda su historia (6). La ciudad de Cholula figuró mucho en su tiempo, principalmente el templo de Quetzalcoatl, dios del aire, primitiva obra de los olmecas.

Aunque mancharon con la idolatría la idea del Dios verdadero, invocaban y reconocian á un "ser todopoderoso y supremo, causa de todas las cosas y de quien dependen todas las criaturas" (7), simbolizando tambien á la Providencia bajo una ficcion mitológica que fué comun á los mexicanos: suponianla dividida entre los dos sexos, un dios y una diosa; á aquel llamaban Ometecutli (dos veces Señor), y á ésta Omecioatl (dos veces Señora): habitaban en lo mas alto de los cielos y comunicaban la fuerza engendradora del hombre (8).

Por otra parte, fueron muy pocos los objetos en que estraviaron su culto. Del sol y la luna, así como de Quetzacoatl, son pruebas los templos que hemos mencionado. Por lo demas, solo hablan sus historias de otro templo famoso y de diversa estructura dedicado por el rey Mitl á la diosa de las

(1) Véase la palabra Tezcoco.
(2) Ixtlil. rel. 4ª part. 1ª apud Kingsborough., vol. 9.—Sahagun lib. 10 cap. 29.
(3) Se cree sin embargo por algunos que estas ruinas, restos de una antigua fortaleza, fueron obra de los olmecas; pero al menos es indudable que los toltecas usaron de igual construccion en algunos edificios.
(4) No parece, pues, cierto cómo creia Humboldt que solo en los palacios de Mictlan, obra de los zapotecas, hubiese columnas entre los vestigios salvados en Anahuac.
(5) Se cree sin embargo que en este lugar no hicieron mas que redificar lo que habian hecho los olmecas.
(6) Ixtlil. ubi supra.
(7) Ixtlil. Hist. chich. cap. 1º y rel. 1ª part. 1ª
(8) Sahagun lib. 10 cap. 29.

aguas simbolizada en la figura de una rana hecha de serpentina que aun existia en tiempo de la conquista, y fué vista por los españoles (1). Seria sin embargo un error creer por esto, que adoraban en aquel ídolo al mismo animal, culto jamas verificado en Anahuac. Tambien desde su tiempo fué adorado el dios de las lluvias Tlaloc, que obtuvo en los siglos siguientes mucha veneracion en el pais (2): este númen tuvo probablemente la triste gloria de ver inmolar en sus aras las primeras víctimas humanas que la supersticion sacrificó en Anahuac. En honor suyo inmolaban cada año cinco ó seis doncellas de tierna edad en la misma forma que usaron los mexicanos (3), á quienes por un error bastante comun se ha atribuido la introduccion de esta horrible práctica en aquellos paises (4): despedazaban ademas cada año entre dos piedras un criminal, en honor del sol. No por eso tal costumbre tuvo nunca el aspecto exagerado y terrible, que despues tomó entre los aztecas; y por lo demas el baile y otras ceremonias sencillas y puras eran la espresion de su culto (5).

De su clase sacerdotal poco sabemos: los sacerdotes tenian como entre los aztecas la noble mision de educar á la juventud, y no menos fama ha quedado de su austeridad y severa disciplina. Se ligaban al sacerdocio con el voto de castidad, frecuentaban los ayunos y penitencias, y su aspecto grave y modesto indicaba la firmeza de sus creencias, porque desgraciadamente la supersticion es la pasion que mas ha dominado en el espíritu humano. Vestian túnicas negras, el cabello largo y trenzado, y segun se dice no se calzaban sino para emprender largos viajes (6).

La historia de los toltecas, cuyo resúmen hemos trazado, demuestra cuál fué su gobierno. La prosperidad y la profunda paz del imperio, los monumentos que se levantaron por todas partes, el fomento del comercio y de la agricultura, y el adelanto de las ciencias y de las artes, indican una administracion activa, ilustrada y cuidadosa. Levantados los reyes por la voluntad de la nacion, y atentos al bienestar de sus súbditos, encontraron la recompensa en su amor y respeto; fruto que en vano la suspicacia de los déspotas, quiere segar con la espada del verdugo ó hacer brotar entre las cadenas de las prisiones ó con las lágrimas del proscrito. Adornaban los reyes sus vestidos magníficamente con piedras preciosas, oro y plata, y sus reales insignias los acompañaban hasta la tumba, cavadas en los templos de sus dioses. Sobrios y modestos querian sin embargo conservar un aspecto respetable, presentándose pocas veces en público, y en el interior de sus palacios tenian parques y jardines donde recrearse. No les era permitido sino el amor de una sola mujer, y como entre algunos de los pueblos de la antigua Germania que nos ha descrito Tácito, muriendo aquella no podian contraer segundas nupcias, ley á que la mujer era tambien obligada. Si el monarca moria primero su esposa heredaba la corona, y despues el hijo.

Entre el resto de la nacion no era permitida la poligamia; mas podian contraer nuevo matrimonio muerto el consorte (1). Los sacerdotes consagraban los lazos nupciales: sentaban á los novios en medio de una sala al lado del fogon, el hombre á la derecha y la mujer á la izquierda, les dirigian ciertas palabras rituales, ataban por un estremo los vestidos de ambos, y echaban á su cuello una cadena de flores de que ponian tambien una corona en su cabeza. Despues los zahumaban con humo de *copalli*, y se dirigian al templo en medio de alegres danzas. No subian al atrio superior sino los novios: allí los recibia un sacerdote, los perfumaba de nuevo, y dirigiéndoles un breve discurso despues de orar delante del dios del templo, les echaba encima un traje en que se veia pintada la imágen de la muerte: probablemente era un recuerdo de la brevedad de la vida que no queria olvidar aquel pueblo grave al aproximarse un deleite tan pasajero como ella. En las costumbres de los mexicanos que conocemos mas estensamente, se observa de continuo ese tinte melancólico y pensativo. Acabadas estas ceremonias los novios recibian el parabien de sus deudos y parientes, y concluian con una fiesta doméstica (2).

De todos sus conocimientos el mas admirable por su perfeccion, fué su sistema astronómico. Su año civil constaba de 365 dias; 360 repartidos en 18 meses de á 20 dias, y al fin de ellos agregaban 5 dias que llamaban *nemonteni* ó inútiles, cual los epagomenos de los egipcios; pero su sabiduría admirable está en la concordancia del año civil con el verdadero ó solar. De 52 años formaban un período de tiempo ó *ciclo*, y de 104 una edad ó vejez, intercalando al fin del ciclo $12\frac{1}{2}$ dias ó 25 completos al cabo del período mayor, siendo así que como observa un sabio mexicano, era preciso que pasasen mas de 538 años para que su año civil retrocediera un dia del tiempo verdadero (3). Tal es la admirable exactitud de aquel sistema que como es fácil conocer apenas difiere del nuestro, supuesta la correccion gregoriana, y aun es mas exacto que el celebrado de los caldeos, que por medio de un largo período de 600 años, hacian coincidir respectivamente el sol y la luna en una misma posicion. Los toltecas tenian médicos que conocian el uso y propiedades de las plantas; distinguian y labraban las piedras preciosas; fueron los primeros en ciertos trabajos esquisitos de pluma, muy célebres en aquellos paises con que imitaban cual pinturas los objetos de la naturaleza. Aun supie-

(1) Ixtlil. rel. 4ª parte 1ª

(2) Torquem. lib. 6º cap. 23.—Ixtlil. loc. cit.

(3) Ixtlil. loc. cit.

(4) Nuestro distinguido compatriota el Sr. D. José F. Ramirez ha aclarado este punto en una de sus notas á Prescott en la Historia de la Conquista [México 1845.]

(5) Sahagun, lib. 10 cap. 25.—Ixtlil. loc. cit.

(6) Ixtlil. loc. cit.

(1) Ixtlil. ubi supra.

(2) Ixtlil. rel. 3ª parte 2ª

(3) Gama. Descripcion de las dos piedras, 2ª edicion, pág. 25.

ron estraer y fundir los metales, el oro, plata, cobre y estaño: tenian una música, aunque compuesta de instrumentos toscos; y el cultivo de la poesía con que la acompañaban en cantos y auxiliaban su historia, no les fué desconocido. No es, pues, menos natural, que conociesen otras artes mas necesarias: los carpinteros, albañiles, tejedores, alfareros, &c., formaban parte de aquella sociedad (1).

Encontramos una prueba de su adelantada civilizacion cuando los vemos usar la escritura geroglífica, no solo para asentar sus anales ó notas históricas, sino para conservar los secretos de los conocimientos científicos. Reunieron en un solo libro por medio de sus caracteres, toda su historia, sus dogmas, creencias y ritos religiosos y cuantos conocimientos alcanzaban en astronomía, medicina y demas ciencias. Aquel libro se llamó *Teoamoxtli, libro divino* (2), y fué desde entonces para la historia y para las creencias de aquellos pueblos lo que para los egipcios sus arrollados pergaminos, y lo que los Vedas para los indios orientales.

Un autor ingenioso (3) afirma que en este libro constaban no solo las noticias que daban los toltecas sobre su emigracion del Asia, sino tambien sobre el diluvio universal, la confusion de las lenguas y la dispersion de los hombres. No dudamos que tuvieran estos recuerdos cuando son de aquellas verdades primitivas conservadas con mas ó menos alteracion en todos los pueblos antiguos, y cuyo estudio ha acreditado entre otras razones la verdad de los libros de Moises. Empero es preciso observar que nuestros antiguos historiadores adolecen de una manía general, cual es querer concordar á todo trance las tradiciones hebreas con las mexicanas. Nos seria, pues, fácil señalar tres ó cuatro relaciones distintas que se han escrito, para esplicar aquellos hechos, y seria necesaria una larga discusion para averiguar si alguno habia verdadero. Lo que es indudable entre los toltecas es el sistema cosmogónico que vamos á referir, que aunque aplicado á los aztecas, es el de sus predecesores. Creian que la regeneracion del universo se habia repetido cuatro ocasiones, que llamaban otras tantas destrucciones ó apagamientos del sol. Tanto en el órden de su sucesion como en el número de años que transcurrieron entre ellos, ha habido gran variedad; pero nosotros seguiremos un documento original en que está grabada esa creencia, y es una de las pinturas geroglíficas que se conservan en la magnífica coleccion de Lord Kingsborough (4). Contaban por primera edad, duracion del sol ó época del mundo desde la creacion 4008 años, que acabó por una invasion general de las aguas: dos personas que se salvaron, un hombre y una mujer, poblaron despues la tierra. La segunda edad duró 4010 años, y terminó al impulso de furiosos huracanes: otras dos personas que escaparon no dejaron perecer la raza humana: el resto de los hombres fueron convertidos en monos. La tercera edad duró 4,404 años (1) y acabó por fuego: otro par se salvó en un subterráneo ó caverna. La cuarta edad que duró 5,206 años, no alude realmente en su destruccion sino á las hambres y pestes con que acabó el imperio tulteco, como hemos referido. Desde entonces contaban una quinta edad que era la presente, y que habia de acabar por fuego: esperando esta catástrofe se sabe que al menos los mexicanos la fijaban al terminar cada período de 52 años, y entonces con el mayor espanto quebraban sus muebles, apagaban la lumbre, y aterrorizados esperaban que pasase la hora fatal para volver á encender nueva luz, que habia de ser tomada de la que sacaban los sacerdotes.

Una sociedad tan industriosa cual la tolteca no era posible que abandonase la agricultura; por el contrario la paz y la felicidad aumentaron estraordinariamente la poblacion que oficiosa á lo sumo cultivaba hasta el último rincon de los campos: ricas mieses se recogian anualmente en aquellas fértiles regiones, y los toltecas introdujeron en Anahuac el cultivo del algodon y otras plantas útiles (2).

El comercio que indica aun mas avance en el estado social estaba establecido entre ellos, y aun el uso de la moneda. Mercados que existian de continuo surtian á aquella diligente poblacion de cuanto necesitaban para la vida, y ademas habia en algunas de las principales ciudades grandes ferias cada veinte dias. La moneda recibida para el tráfico era de cobre (3).

Usaban para la guerra túnicas de algodon impenetrables, cual armaduras, cascos de metal, lanzas, dardos y mazas. (4) No nos podemos por eso figurar á los tultecas una nacion guerrera de lo que su historia nos ha dado la prueba. Dedicados á la agricultura, al comercio y al adelanto de las ciencias y de las artes, sus costumbres todas indican una nacion grave y tranquila. Aquellas, á la par, solo se relajaron como hemos visto en los últimos tiempos, y por lo demas siempre fueron puras. Hé aquí cómo se espresa un digno misionero para esplicar el carácter tolteca: "Estos, dice, eran bue-
" nos hombres y allegados á la virtud, porque no
" decian mentiras: su manera de hablar y salu-
" darse unos á otros era: *señor, y señor hermano*
" *mayor, y señor hermano menor:* su habla en lugar
" de juramento era: *es verdad, es así, así es, está*

(1) Sahagun, lib. 10 cap. 29.—Ixtlil. rel. 1ª y 3ª, part. 1ª—Boturini, pág. 137.
(2) Ixtlil. part. 1ª rel. 3ª—Boturini, pág. 139.
(3) Boturini.
(4) Codex Vaticanus, lám. 7 á 10.

(1) Así lo manifiestan los signos de la pintura, aunque el intérprete por equívoco pone 4,801 años. En la edad siguiente tambien por un error escribe 164 años.
(2) Sahagun, lib. 10 cap. 29.—Torq. lib. 1º cap. 14. —Ixtlil. ubi supra.
(3) "Como de dos dedos de largo y del grueso de un real de á 8" agrega xtlilxochitl.
(4) Segun lo que dice Ixtlil, sobre la materia de sus armas, conocian el uso del hierro; pero esto es sin duda un equívoco. Completamente desconocido despues en Anahuac, no es verosímil que así como los descendientes de los toltecas poseyeron sus demas conoci-

" *averiguado, y sí por sí, y no por no.*" (1) Cubierta la cabeza con un sombrero de paja ú hoja de palmera, vestidos de largas túnicas y calzando sandalias, eran de cutis mas claro, mas altos, mas robustos, y de mas abundante barba que los aztecas (2).

Tal es el pueblo cuyo bosquejo hemos querido trazar en tan cortas líneas, y es el fundador de la civilizacion mas adelantada que el viejo mundo encontró en el nuevo. Apenas el trascurso de cuatro siglos y una sucesion de príncipes escelentes en los tronos de Texcoco y de México pudo restablecerla. Por desgracia la hicieron aborrecible los torrentes de sangre humana que corrieron despues en los altares; pero su estudio presenta el mas alto interes á la historia general del espíritu humano considerado en un cuadro de instituciones primitivas, perfeccionadas en una órbita particular é independiente.—Francisco Pimentel.

TOLUCA: municip. del partido de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En lo general son llanas pero delgadas y necesitan continuos abonos. Producen en abundancia maiz, cebada, alverjon, papas y magueyes.

Montañas.—Las mas notables se hayan al Norte y Oeste de la ciudad, á la cual proveen de la piedra y losas necesarias para las fábricas y embanquetados.

Maderas.—En uno de los cerros hay un bosque de alguna estension, que produce el pino-cedro, y en los planos se encuentra el capulin, el manzano, el durazno, el tejocote, el guindo, el nogal, el sauz y algunos fresnos.

Aguas.—El rio que baja de las vertientes del Nevado y pasa por Toluca, sirve para regar las sementeras de varias haciendas.

En algunas haciendas forman presas, á las cuales dan el nombre de bordos, y en ellos depositan las aguas de los derrames que tienen las alturas en la estacion de las lluvias, y con ellas hacen sus riegos y dan de beber á sus animales.

Potables.—En esta ciudad hay treinta y cuatro fuentes particulares y diez públicas, y así de éstas como de las que producen algunos pozos, está surtida la poblacion y sus barrios para todos sus usos.

Caminos.—Varios son los que atraviesan el territorio de esta municipalidad, siendo el principal el carretero que de México viene á ésta y pasa para Morelia; los demas que conducen á los pueblos del partido y á las haciendas, son generalmente tambien carreteros, y en la seca se mantienen en buen estado, pero en la estacion de las lluvias suelen hacerse dificiles.

Puentes.—Se comprenden en este territorio el de Lerma, sobre el rio de este nombre; el de Riohondo, sobre una barranca que atraviesa el camino que de esta ciudad conduce á México, y otros de menos importancia en el mismo camino. En el que conduce para Morelia, el puente nombrado de D. Bernabé, el de Ixtlahuaca, que está sobre el mismo rio, y el nombrado de la Melera, que está en un ramal del citado camino de Morelia: todos son de mampostería, y se conservan en buen estado.

Animales doméstieos.—Hay el ganado necesario para el consumo de la labranza y para el uso. Se hace cria de ganado de cerda en los pueblos y en las haciendas, pero sin duda hoy está reducida á una tercera parte respecto de lo que fué en otro tiempo.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Conejos, hurones, liebres, ardillas, cacomistles, zorrillos y tuzas.

Gavilanes, patos, güilotas, tórtolas, zopilotes, quebrantahuesos, gangas, agachonas, apipizcas, garzas, gorriones, cuvivis y otros pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras de cascabel, cuya mordedura no es por lo comun venenosa, culebras de agua comunes, de diversos tamaños y no en abundancia.

Escorpiones, lagartijas, camaleones y sapos.

Insectos.—Moscas, moscos, moscones, arañas, y entre otros la capulina, alacranes, cientopiés, pulgas, grillos, chapulines, mariposas, &c.

Caza.—Se hace por diversion la de conejos, patos, gangas, palomas, &c.

Fundacion de pueblos.—Antes de la conquista fué fundada la poblacion de Toluca y Tlacotepec por los matlaxincas.

Medios comunes de subsistencia.—En lo general, y con particularidad en la ciudad, son los artefactos de carpintería, herrería, sastrería, hojalatería, curtiduría, zapatería, los tejidos de rebozos de algodon y frazadas de lana, y la albañilería, en cuyo ramo pueden distinguirse.

Alimentos comunes.—Entre la gente acomodada se usa de las carnes de vaca, de carnero, de cerdo, de gallina y de otras aves, pan de todas clases, tortillas de maiz y legumbres: los indígenas y gentes miserables casi nunca comen carne, sino tortillas, chile, frijoles, alverjones, habas, gusanos, acociles, pescaditos y otros animales de esta clase.

Bebidas.—Pulque tlachique, sendechó, aguardiente de caña, cerveza.

Tradiciones populares.—La fundacion de Toluca y Tlacotepec por los matlaxincas. Se dice que cuando los españoles invadieron el valle hallaron una fortaleza india en Toluca, ó Tollocan, lugar de los tules, ó inmediato á ellos, y que los matlaxincas subyugados por Axayacatl, emperador de México, lo fueron despues por Sandoval al tiempo que se preparaban para socorrer á los mexicanos contra Hernan Cortés. Toluca entonces estaba situado al Norte de la última colina, en el ramal oriental que se desprende del cerro grande Macpaxochitl, en donde existe el árbol de las manitas.

Los religiosos franciscanos trasladaron la poblacion al lugar que hoy ocupa, para abrigarla de los vientos de Norte y Sur, que son los que traviesan (la poblacion) el valle.

mientos, abandonasen el uso de uno de los mas útiles.

(1) Sahagun, l. 10, cap. 29.

(2) Torquemada, l. 1º, cap. 14.--Ixtlil. Hist. Chich., cap. 3 y rel., 3 y 4.—Sahagun, lib. 10, cap. 29.

Enfermedades endémicas.—Calenturas, fiebres, dolores de costado, catarros, reumatismos, irritaciones de nervios.

Antigüedades.—En el árbol Macpaxochitl ó de las manitas, arriba mencionado, que se asegura existe hace mas de cuatrocientos años, pero cuyo orígen absolutamente se ignora, habrá cincuenta, poco mas ó menos, que los indígenas le quemaron, de modo que cabia un muchacho en la profundidad hecha en su tronco por el fuego; pero habiendo retoñado despues, hoy es un árbol capaz de durar muchos siglos.

Está situado en uno de los cerros al Norte de esta ciudad, y parece ser de la familia de los encinos, por sus hojas, su corteza, y por la solidez de su madera. El único fruto que produce es un capullo parecido á los del encino, de cuyo centro sale una manecilla muy semejante á las garras de las aves de rapiña en los dedos y uñas. La estructura de esta flor, roja por dentro y amarilla por fuera, ha dado el nombre al árbol de las manitas.

Monumentos.—En 16 de setiembre del año de 1851 se erigió en la plaza de la ciudad de Toluca un monumento á la memoria del primer caudillo de nuestra independencia, D. Miguel Hidalgo: una estátua de mármol blanco y de una sola pieza está representando el héroe: su tamaño es de tres varas y un tercio, con el peso de 265 arrobas, 17 libras, y con el pedestal, que es tambien de mármol de colores: todo el monumento tiene la altura de ocho varas y tres cuartas. En la vista de la base que mira al Sur se ven las armas nacionales, y en las otras tres bases en relieve y de mármol blanco están los bustos de los beneméritos Allende, Abasolo y Aldama.

Un balaustrado de fierro resguarda el monumento, con cuatro faroles colocados uno en cada una de sus esquinas.

Los mármoles son producidos en el departamento, así como el fierro del balaustrado, y el monumento es obra de un mexicano.

En el camino que de esta ciudad conduce á la de México, en el mismo año se levantó en el monte de las Cruces una columna de cantería perfectamente trabajada, en memoria de la accion que en el año de 1810 sostuvieron en aquel punto las tropas nacionales contra las del gobierno.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

Fábricas.—De jabon, de chocolate, de cerveza, de gaz, de teja y ladrillo y de aceite.

TOLUCA (ataque de, 1811): fué atacada antes que Porlier regresase de Tenango (10 de octubre); pero aunque no hubiese quedado mas que una muy corta guarnicion, ésta con el paisanaje armado rechazó é hizo retirar á los insurgentes. Volvieron, sin embargo, á la carga, con mayores fuerzas, poniendo á la ciudad en tanto riesgo y al virey en tal conflicto, que no obstante ser el cumpleaños del rey (14 de octubre) no se presentó en el paseo ni en el teatro, como era de etiqueta hacerlo, y á pesar de ser tan escasa la tropa que habia en la capital, estando su guarnicion casi reducida al regimiento del Comercio y á los Patriotas, hizo salir al capitan de fragata, D. José María Cueva, con cuatrocientos infantes del Fijo y del Provincial de México, cien dragones y dos piezas de á cuatro, quien encontrando embarazado el puente de Lerma por dos cortaduras practicadas en sus cabezas, tuvo que retardar su marcha, no habiendo podido llegar á Toluca hasta el 18 de octubre. Entretanto aquella ciudad habia sido atacada en los dias 15 y 16, sin que hubiesen podido penetrar en ella los insurgentes. Estos permanecieron durante cinco dias ocupando todas las alturas circunvecinas, desde las cuales batian á la poblacion con su artillería, en especial desde el cerro del Calvario: mandábanlos muchos de sus jefes, habiéndose reunido de todas aquellas inmediaciones Oviedo, Cruz, Albarran, Montes de Oca, Rosales y otros de nombradía. Con el refuerzo que habia llegado con Cueva, Porlier dispuso atacarlos en sus posiciones, encargando al mismo Cueva el mando de la columna que debia subir á la fuerte posicion del Calvario: tomada ésta, y la artillería colocada en ella, los insurgentes huyeron de todos los puntos, abandonando armas y municiones.

El carácter sanguinario de Porlier se habia formado con el ejemplo de las atrocidades que los franceses cometian en España, y dió en esta ocasion una tremenda prueba de él. Hicieron en la accion unos cien prisioneros indios, y el mismo dia en que obtuvo este triunfo los hizo fusilar á todos puestos en fila en la calle principal de Toluca, no dejando vivo mas que uno solo, para que fuese á contar esta terrible matanza á sus compañeros. Díjose entonces que habiendo representado contra él con este y otros motivos las autoridades y vecinos principales, sabedor de ello Porlier, los amenazó con el mismo castigo. Aunque Cueva salió con su division de Toluca el 24 de octubre con objeto de atacar á los insurgentes en Tenancingo y Tenango, habiendo reconocido su fuerza, se volvió el dia siguiente sin haberse atrevido á intentar nada contra aquellas posiciones.

TOLUQUILLA (Sta. María Magdalena de): pueblo del distr. y part. de Guadalajara, depart. de Jalisco, con una poblacion de 395 hab. dedicados al cultivo del trigo, maiz y frijol en 25 cargas de sembradura que poseen de la primera semilla y 48 fanegas de las segundas: es cabecera de curato, tiene un juez de paz, subreceptoría de rentas y dos escuelas municipales, una para los niños de cada sexo: su temperamento es algo húmedo y mas frio que el de Guadalajara, de donde dista 2¾ leguas al Sur.

TOMALTEPEC (Santo Domingo): pueblo del distr. del Centro, depart. de Oajaca, situado en plano; goza de temperamento templado, tiene 833 habitantes, dista 3 leguas de la cabecera y de la capital.

TOMANTZINTLA (Santa Maria): pueblo de la municip. de San Andres, part. de Cholula, distrito y depart. de Puebla.

TOMAS (Santo): pueblo de la municip. de Totimehuacan, part. de Amozoc, distr. y depart. de Puebla.

TOMAS (Santo): cabec. de la municip. de su

nombre, part. de Concepcion, depart. de Chihuahua; poblacion de la municip. 1,049.

TOMAS (Santo): pueblo del part. de Saguaripa, distr. de Ostimuri, depart. de Sonora.

TOMAS (Santo): pueblo de la municipalidad de Tlalmanalco, part. de Chalco, distr. E. del departamento de México.

TOMAS (Santo): pueblo de la municipalidad de Huatlatlaca, part. de Tepeji, distr. de Tepeaca, depart. de Puebla.

TOMAS (Santo): pueblo de la municipalidad de Atescal, part. de Tepeji, distr. de Tepeaca, departamento de Puebla.

TOMAS (Santo): pueblo de la municip. de Tepetzintla, part. y distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TOMATLAN: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. y distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TOMATLAN: pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco, cabecera de curato, con una poblacion de 825 hab., dedicados á la cria de ganado. Tiene juez de paz, administracion de correos y subreceptoría de rentas. Su proximidad al mar, del que dista $3\frac{1}{2}$ leguas, hace que su temperamento sea muy caliente y húmedo. En los terrenos de su comprension hay bosques estensos, bien cubiertos de árboles, regados abundantemente, y provistos de pasturas propias para el ganado vacuno. La falta de la industria de aquellos habitantes hace perder inútilmente las maderas esquisitas que tambien contienen, y á que no dan mas destino que el del fuego. En sus costas existen dos marismas, segun ya hemos dicho, en que se trabajan anualmente de sesenta á setenta pozos para sal, que producen desde cien hasta ciento cincuenta cargas cada uno. El fondo municipal tuvo de ingresos 272 pesos 4 reales en el año de 1840. Tomatlan dista de la cabec. del distrito 45 leguas y de la del part. 40 al O.

TOMATLAN (San Miguel): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz, dista 4 leguas de la cabecera del canton. Tiene municip. Colinda por el Norte con San Pedro Ishuatlan, que está á 1 legua: por el Oriente con el cerro del Gallego, distante $\frac{1}{2}$: por el Sur con Atzacan, del que lo separan 4 leguas; y por el Poniente, y á 1, con Coscomatepec.

Es su temperamento húmedo templado. Produce maiz, frijol y tabaco, y la venta de dichos frutos es su comercio.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	254	261	515
Párvulos de ambos sexos.			488
			1003

Nacieron el año de 1830 43, y murieron 34.

Hay en él una iglesia techada de teja.

Poseen sus vecinos 90 toros, 70 vacas, 18 caballos, 30 yeguas y 18 mulas.

Los rios Tleapa y Tlucuapa corren por su territorio.

El camino de las cabeceras del departamento y canton pasa por medio de él, y el primero de aquellos rios se cruza por un puente de cal y canto.

TONACAYOHUA (Véase Centeotl).

TONACHIC: pueblo de la municip. y part. de Concepcion, depart. de Chihuahua: 265 hab.

TONACHIC: cabecera de la municip. de su nombre, part. de Balleza, depart. de Chihuahua: 815 hab.

TONAGUIA (La Asuncion): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado en la cima del monte, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 121 hab., dista 36 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

TONALÁ: pueblo cabecera de curato á tres leguas al O. de Guadalajara, y donde se fabrica la loza del pais que tan justamente tiene celebridad por toda la República.

Cuando Nuño de Guzman vino en clase de conquistador del reino de Jalisco era Tonalá su capital, en la que gobernaba una reina viuda que recibió á los españoles de paz, y acaso con muestras de regocijo. Esto pasaba la mañana del dia 25 de marzo de 1530. Los conquistadores fueron obsequiados con un espléndido convite, dado por la reina, y estando en él, cayeron sobre ellos de improviso tres ó cuatro mil guerreros, los mas del reino de Tetan (hoy pueblecillo insignificante), y trasformaron aquella escena de paz en campo de guerra. Vencidos empero por los españoles que eran doscientos hombres de caballería y ochocientos infantes, Nuño de Guzman increpó de ello á la inocente reina, que nada sabia de lo que se tramaba; y por fin, quitándole la corona aun trasladó la capital á otros varios puntos, quedando, por fin, en el lugar que hoy tiene, y con el nombre de Guadalajara, en recuerdo de la ciudad de España en que nació el conquistador de Jalisco.

Tonalá hoy apenas es un nombre histórico. El pueblo compuesto lo mas de indios de raza pura, apenas tendrá una poblacion de 2,500 habitantes dedicados á la labranza y á la construccion de la loza de que hemos hecho mencion.

Hay sin embargo, entre ellos, hombres dotados de una vivísima imaginacion y los retratos en barro, así como los muñecos que se hacen en Tonalá son muy justamente apreciados no solo en la capital de la República, sino tambien en el estranjero; aunque el aislamiento y miseria de los fabricantes no les permite darse á conocer como debieran.

Entre las obras curiosas que hemos tenido en nuestras manos, merece la atencion una calavera hecha de barro, pero á la que no le faltaba ni la mas insignificante ó leve línea. Teniéndola á la vista era necesario convencerse de que aquello era artificial, tocándola y axaminándola escrupulosamente.

La temperatura de Tonalá es muy saludable y ventilada; de aquí es que muchas familias de Gua-

dalajara suelen ir en pequeñas temporadas á recobrar allí la salud perdida. Es, sin embargo, demasiado oscuro el nombre de la antigua capital de Jalisco.—P. J. V.

TONALÁ: villa del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo depart. de Jalisco; antigua capital del reino de su nombre, fué ocupada por los españoles al mando de Nuño de Guzman, el dia 25 de marzo de 1530; habiendo sido recibidos de paz por su reina viuda, que gobernaba el reino dirigida por un senado. Se halla situada en la ceja de una colina, por lo que su temperatura es fria respecto de la de Guadalajara. Hay en ella una poblacion de 2,476 habitantes dedicados á la agricultura y á la fábrica de loza muy apreciada en la República por su olor. Es cabecera de curato: tiene dos juzgados de paz, subreceptoría de rentas, y escuela municipal. Su fondo de propios y arbitrios produjo 274 ps. 7 rs. en el año de 1840. Dista 3 leguas de la cabecera del distrito y 6 al O. $\frac{1}{4}$ N. O. de la del partido.

TONALÁ: villa cabecera del part. de su nombre, distr. del O. depart. de Chiapas. Dista 56 leguas al Sudoeste de la capital; 40 de la cabecera del distr. y 3 del Pacífico. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mujeres; y los habitantes se ocupan en la fábrica de añil, en la ganadería, y en la pesca. Su lengua es la castellana.

POBLACION.

		Varones......	1,613
Familias.....	731	Hembras.......	1,543
		Total.........	3,156

TONALÁ (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 1,112 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 50 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TONALAN: pueblo de la municip. de Ayutla, part. de Ometepec, distrito de Tlapa, depart. de Guerrero.

TONALIXCO: pueblo de la municip. de Tepetzintla, part. y distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TONALTEPEC (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento frio, tiene 567 hab., dista 24 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

TONALTEPEC (Sta. María): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca; situado en la altura de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 66 habitantes, dista 21 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

TONAMECA (Santa María): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca; situado en loma plana, goza de temperamento caliente, tiene 342 hab., dista 53 leguas de la capital y 39 de su cabecera.

TONAMICOZAN: pueblo de la municipalidad de Zontecomatlan, part. de Chicontepec, distr. de Tuxpan. depart. de Veracruz.

TONANITLA: pueblo de la municipalidad de Nextlalpan, part. de Zumpango, distr. O. del depart. de México.

TONANTZIN: nuestra madre, era segun creo, la misma diosa Centeotl, de quien ya he hablado. Su templo estaba en un monte, á tres millas de México, hácia el Norte, y á él acudian á tropel los pueblos á venerarla, con un número estraordinario de sacrificios. En el dia está al pié del mismo monte el mas famoso santuario del nuevo mundo, dedicado al verdadero Dios, adonde van gentes de los paises mas remotos á venerar la celebérrima y prodigiosa imágen de la Vírgen Santísima de Guadalupe, trasformándose en propiciatorio aquel lugar de abominacion, y difundiendo abundantemente sus gracias el Señor en favor de los hombres, en el sitio bañado con la sangre de sus abuelos.

TONATIUH Y MEZTLI: nombres del sol y de la luna, divinizados por aquellas naciones. Decian que reparado y multiplicado el género humano, cada uno de los mencionados héroes ó semidioses, tenia sus servidores y partidarios, y que habiéndose estinguido el sol, se reunieron todos ellos en Teotihuacan en derredor de un gran fuego, y dijeron á los hombres que el primero de ellos que se echase á las llamas tendria la gloria de ser convertido en sol. Arrojóse inmediatamente á la hoguera un hombre mas intrépido que los otros, llamado *Nanahuatzin*, y bajó al infierno. Quedaron todos en espectacion del éxito, y entretanto los héroes hicieron una apuesta con las codornices, con las langostas y con otros animales, sobre el sitio por donde debia salir el nuevo sol; y no habiendo podido adivinarlo aquellos animales, fueron sacrificados. Nació finalmente el astro, por la parte que despues se llamó *Levante;* pero se detuvo á poco rato de haberse alzado sobre el horizonte, lo que observado por los héroes, mandaron decirle que continuase su carrera. El sol respondió que no lo haria hasta verlos á todos muertos: noticia que les ocasionó tanto miedo como pesadumbre: por lo que uno de ellos llamado *Citli* tomó el arco y tres flechas, y le tiró una, pero el sol inclinándose la evitó. Disparó las otras dos, pero no llegó ninguna. El sol entonces irritado rechazó la última flecha contra Citli, y se la clavó en la frente, de cuya herida murió de allí á poco. Consternados los otros con la desgracia de su hermano, y no pudiendo hacer frente al sol, se determinaron á morir por manos de Xolotl, el cual, despues de haber abierto el pecho á todos se mató á sí mismo. Los héroes antes de morir dejaron sus ropas á sus servidores, y aun despues de la conquista de los españoles, se hallaron unas mantas viejas que los indios tenian en gran veneracion, por creer que las habian heredado de aquellos famosos personajes. Los hombres

quedaron muy tristes por la pérdida de sus señores. El dios Tezcatlipoca mandó á uno de ellos que fuese á la casa del sol, y de allí trajese música para celebrar sus propias fiestas, y le dijese que para cierto viaje que el sol debia hacer por mar, se le dispondria un puente de ballenas y tortugas, y al hombre encargó que fuese entonando una cancion que él mismo le enseñó. Decian los mexicanos que aquel habia sido el orígen de la música, y de los bailes con que celebraban las fiestas de los dioses; que del sacrificio que hicieron los héroes con las codornices, se derivó el que ellos hacian diariamente de estos pájaros al sol, y del que hizo Xolotl con sus hermanos, los bárbaros holocaustos de víctimas humanas, tan comunes despues en aquellas tierras. Semejante á esta fábula era la que contaban sobre el orígen de la luna, á saber: que otro de los hombres que concurrieron en Teotihuacan, imitando el ejemplo de *Nanahuatzin*, se echó tambien al fuego, pero habiéndose disminuido las llamas, no quedó tan luminoso, y fué trasformado en luna. Á estos dos númenes consagraron los dos famosos templos erigidos en la llanura de Teotihuacan.

TONAYA: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; colocado al pié de un cerro alto y fragoso, tiene un temperamento caliente y malsano. Su poblacion es de 341 hab., dedicados á la labranza y al cultivo de magueyes para estraer vino. Hay en él un juzgado de paz, subreceptoría de rentas, mayordomía de propios que en 1840 produjo 186 ps. 2 rs., y escuela municipal. Pertenece á la parroquia de Tuscacuesco y dista de Sayula 20 leguas al OSO. Su distancia de Guadalajara es de 49½ leguas.

TONAYAN: pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: aumentadas las familias del antiguo San Juan Misantla, convinieron en separarse, y tomaron distintos rumbos; las que siguieron la direccion de aquel Rio Grande encumbrando cerros, formaron este pueblo, á quien dieron dicho nombre, porque al llegar á la ladera en que está situado, se puso el sol. Es cabecera de curato, y corresponden á su doctrina los de San Marcos Atesquilapan, Chapultepec, Cuacuasintla, Pastepec, San Pablo y Santa María Coapan que le rodean.

Para evitar repeticiones, manifestarémos de una vez, que todos ellos se hallan al Norte de Jalapa; tienen iglesia y escuela, menos el de Santa María, por carecer de recursos y porque sus niños asisten á la de San Pablo: que su temperamento es frio y húmedo, sus producciones maiz, del que cosecharán 1,350 fanegas anualmente, frijol, chile, algunas frutas y verduras: su industria la labor del totopo que llaman de arriero y espenden en el camino público y la espresada ciudad, así como gallinas, pollos y huevos: los de Tonayan se ejercitan tambien en torcer pita que tiñen de morado.

El censo actual de este pueblo es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	46	53	99
Solteros	95	71	166
Viudos	1	21	22
Total	142	145	287

TONICHE: pueblo de indios pimas en el depart. de Sonora; situado á la orilla del rio Yaqui, tiene corta poblacion.

TONILA: pueblo del distr. de Sayula, partido de Zapotlan, depart. de Jalisco; cabec. de curato, tiene dos juzgados de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas, mayordomía de propios cuyos productos en 1840 fueron de 766 pesos, y escuela municipal. En este pueblo residen 1,455 hab., y en su contorno 1,502; siendo su distancia de Zapotlan el Grande de 12 leguas al S¼SO, de Guadalajara 55½, y de Sayula 26.

TONOTLA: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Tetela, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TONTOS: esta parcialidad, que es la mas occidental de todas, es la menos conocida por los españoles, porque á escepcion de algunas rancherías próximas á la línea de presidios de la provincia de Sonora, que unidas con las *chiricaguis* han insultado aquellos territorios, las demas han vivido y existen en quietud en su pais, en donde hacen algunas siembras, aunque cortas, de maiz, frijol y otras legumbres, y se surten de carnes por medio de la caza de las buras y coyotes de que hay tanta abundancia, que se les conoce tambien con el nombre de *coyoteros*. Los mas fronterizos, que convocados por los *chericaguis*, llegaron á ser enemigos nuestros, se hallan ya pacíficos y establecidos en el presidio del *Tugson* y sus inmediaciones, y los demas permanecen tranquilos en sus tierras. Por las noticias que nos han dado los *chiricaguis* y ellos mismos, se sabe ser muy numerosa esta tribu. Sus terrenos nos son igualmente desconocidos, por no haber habido necesidad de pisarlos. Confinan por el Poniente con los *pápagos, cocomaricopas y yavipais:* por el Norte con los *moquinos:* por el Oriente con la parcialidad *chiricaguis*, y por el Sur con nuestros establecimientos.

TOPÍA: mineral del distr. de Papasquiaro, partido de Tamazula, depart. de Durango; dista 111 leguas de la capital y 61 de su cabecera.

TOPÍA (PROVINCIA DE): la provincia de Topía tomó el nombre de una tradicion fabulosa, muy semejante á la de las metamórfosis de los griegos. Dicen que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran en forma de jícara, que llaman en su idioma *topía*, de donde tomó el nombre el valle mas ancho y mas bien poblado de toda esta region. Aquí fijó su residencia Francisco de Ibarra, primer gobernador, y por la misma razon, cuando el año de 1592 entró el P. Gonzalo de Tapia en esta mision hizo el primer asiento en el valle de Topía, como en cabeza de la serranía Acaxee. Corre esta serranía de Norte á Sur del Nuevo-México hasta Guadalajara, tiene de ancho mas de cuarenta le-

guas, y en el medio y riñon de ellas están poblados el dia de hoy estos acaxees, y de esta sierra, como de mas alto tienen principio muchos poderosísimos rios que corren al Poniente y entran en el mar del Sur, y otros que corren al Oriente y van á parar al mar del Norte, acabándose algunos como el rio de las Nazas, el de Papatzquiaro y el de los Ahorcados en la laguna grande, donde está la mision que la Compañía de Jesus tiene en las Parras; y como esta sierra está áspera, es difícil de andar, porque tiene muchas cuestas de tres leguas y mas de subida, y llegados á la cumbre de ésta comienzan otras, y así toda ella, sin haber llano ninguno, si no es las cimas y alturas de los montes, donde hay algunos ojos de agua, de los cuales nacen estos rios tan poderosos, ayudándoles á sus avenidas y corrientes las grandes nieves que hay en el invierno, por ser asperísimo, estando la tierra muchas veces por un mes y mas, con dos varas de nieve, que cubre y borra los caminos, de manera que no se puede andar por ellos, y cuando esta nieve se deshace, hay grandes inundaciones de los rios, regando en algunos campos vastos dos ó tres leguas de ancho, y esto no sin grande providencia de Dios, porque con esto quedan las tierras húmedas y las provincias del mar del Sur, que no cogen maiz en tiempo de aguas, como son Chiametla, Culiacan y Camponela, siembran por Navidad y vienen á coger por San Juan, porque desde San Juan hasta San Miguel son las aguas tan continuas, que no escapa un dia, lloviendo principalmente desde las doce del dia con grandísima fuerza dos y tres veces, con gran estruendo de rayos que caen en los pinos, de los cuales hay tanta abundancia, principalmente en las ciénagas, donde se hacen poderosísimos, que de ellos y otros árboles de que la tierra está cubierta, hay parte donde en todo el año no está el sol. Algunos de estos pinos llevan piñas de una tercia de largas, en que tienen muchos piñones, que es el sustento de grandísima muchedumbre de papagayos que vienen de ciento en ciento, y de noche se vuelven á dormir á tierra caliente, y de muchísimas ardillas de muchas diferencias, unas grandes y otras pequeñas, que se topan por los caminos cada momento, y otras mayores que se llaman causos, y tienen una cola muy hermosa, y son tan grandes como grandes gatas hay en esta tierra, muchos ojos; pero lo que mas espanta es, que hay un pajarito que se llama carpintero, que hace en un pino seco diez mil agujeros, y en cada uno mete una bellota, las cuales guarda para el invierno: hay tambien grande abundancia de gallos y gallinas de la tierra monteses mucho mayores que las que se crian mansas: hanlas visto los padres de Zuenzo por los caminos: tambien han dicho algunos que han visto en estas ciénagas altas de estas partes diferentes carbuncuelos de noche: dicen que son tan grandes como perritos, y que tienen en la frente una piedra de grandísimo resplandor: han ido muchas veces á quitarlas de noche, pero en sintiendo ruido, cubrieron con un capullo la piedra, de manera que no se vieron mas.

Los bajos de esta sierra son tierras calientes, y así hay en ellos gran cantidad de mosquitos, gegees, rodadores y zancudos, y danse en estos bajos todas las frutas de tierra caliente y grande abundancia de miel riquísima, mas blanca que una nieve, y otra mas espesa de las abejas grandes, de la cual los indios gozan mas abundantemente. Esta miel no se da en panales, aunque los hay tan grandes como botijas, sino en los huecos de los encinos. Es la tierra templada mas abajo de los altos de la tierra una legua, en los cuales hacen unas botijas de cera tan grandes como huevos de palomas, haciendo tantas botijuelas cuan grande es el agujero; y para seguir las abejas y saber donde están, van siguiéndolas desde el agua donde van á beber, en lo cual hay indios muy diestros y muy rastreros, y de esta cera saben ya los indios hacer candelas para la iglesia.

En los medios de esta tierra, que es templada, porque ni es fria como la de arriba, ni caliente como la de abajo, puso Nuestro Señor grandísima cantidad de minas, y así es la tierra mas rica que hay en la Nueva-España; de tal manera, que á cada paso se descubren muchas vetas y de mucha ley; y así fuera de los reales de minas que están poblados, hay despoblados, así por el alzamiento que hubo estos años pasados, como por falta de gente española, treinta Reales de minas ensayadas ya de á marco, y de hay para arriba por quintal; pero como la tierra es tan corta, no se pueden sustentar si no es que la ley de los metales sobrepuje, y así las que acá se benefician ordinariamente, pasan de á marco y á diez onzas por azogue, y las que son de á seis no se benefician, y las de fundicion y sebo á tres y cuatro marcos; y así lo que menos vale en esta sierra es la plata. En esta tierra templada, que son las laderas de estas tierras, estaban poblados los indios junto á algunos ojos de agua ó arroyos pequeños que bajan de los altos, y no estaban muy júntos, sino cada uno con sus hijos, nietos y parientes en unas rancherías fundadas en unos mogotes ó picachos difíciles de subir á ellos, y la causa era por tener continuas guerras entre sí, aunque eran de una misma nacion y lengua, hasta venirse á comer unos á otros. La causa de estas guerras era no tener principal ni persona á quien reconociesen, y que les hiciese deshacer sus agravios; y así cuando uno era agraviado de su vecino, aunque fuese en poca cosa, recogia sus parientes é iba á la casa del que le agravió, y por su propia mano en su persona y hacienda tomaba venganza, y el que recibia aquel agravio, tornaba á recoger sus parientes é iba á desagraviarse, y así andaban en continuas guerras, á las cuales iban con todas las riquezas que tenian en sus casas, de tilmas, chalchihuites, orejeras y plumerías, arcos y flechas en carcajes de pellejos de leones, de que hay gran copia en esta tierra, lanzas de brasil colorado, de que hay mucha abundancia en los bajos, una cola hecha de gamuzas teñidas negras y sacadas unas tiras largas que salen de un espejo redondo, puesto en una rodaja de palo tan grande como un plato pequeño, y esa asentada en

el fin del espinazo, baja la cola hasta las corbas en un cordel con que van ceñidos: llevan atravesada como daga una macana, las tilmas llevan cruzadas por el pecho, y las caras, piernas y brazos envijados con metales amarillos, otros de negro del ollin del comal, y ceniza, y suchimales que guarnecidos de plumerías, los cuales son como las vaseras de vidrios y cálices, con los cuales se revuelven y adargan metiendo todo el cuerpo debajo de ellos: en la mano izquierda está el arco y lanza, y con la derecha flechan hasta el punto que ha caido alguno de los enemigos, que entonces con una hachuela que llevan tambien para esto, al momento le cortan la cabeza con grande presteza, la que traen por triunfo cuando no pueden traer lo demas del cuerpo, con la cual en las manos hacen grandes mitotes: en volviendo á sus tierras, si traen algun cuerpo, media legua antes de llegar al pueblo, para que las mujeres que ayunaban mientras iban á la guerra, y las demas que están en el pueblo les salgan á recibir, ellos esperan en un puesto que para esto tienen señalado, donde hay muchas piedras hechas á manera de canal larga, de mas de cuatro piés, y cubierta como albañal, por las cuales van metiendo los cuerpos que traen, y dan á las mujeres las manos para que las lleven colgadas al cuello como nóminas. Llegados al pueblo, donde están las casas de terrado muy bien techadas, con una puerta pequeña, aun no de una vara en alto redonda, en el patio de la casa tienen un árbol de zapote, al pié del cual dejaron alguna flecha ó algun hueso de muerto colgado en ofrenda, para que su ídolo les diese victoria. Hay allí junto una piedra llana, adonde dejan la carne mientras se adereza donde se ha de cocer: luego, sin quebrarle el hueso sino por las coyunturas, despedazan el cuerpo y échanlo en dos ollas, y dos viejos que para esto están señalados, toda la noche les dan fuego, mientras el resto del pueblo y los circunvecinos, que para ello se han juntado, están bailando y cantando las victorias de sus enemigos, con la cabeza del difunto en las manos. A la mañana revuelven las ollas y sacan los huesos mondos, dejando solamente la carne como atole, y estos huesos guardan en las casas fuertes colgados, parte con la cabeza. Otras veces encajan las calaveras en las paredes cercanas á las puertas de las casas fuertes. Guardan estos huesos en memoria de sus triunfos, y así cuando han de ir otra vez á la guerra, los viejos animan á los mozos diciendo que miren aquellas victorias que ellos alcanzaron, y que se acuerden de algun pariente suyo que le mataron sus enemigos, y que entiendan que así tienen allá sus huesos; que procuren vengarlo y volver por su sangre y parientes. A la carne que queda en la olla suelen echar frijoles y maiz cocido, y luego se va repartiendo por todos los que se han hallado en el baile, echando á cada uno su parte en un cajete. Al primero á quien dan de esta olla y del vino que tienen hecho es al dios que ellos adoran, y al que mató aquel enemigo que quiere comer, al cual en el mismo mitote le hacen un agujero en el labio de abajo en medio de la barba que le pasa todo el labio y llega hasta las encías, por donde le meten un hueso que tiene un boton adentro, y sale como tres dedos del labio, y éste trae toda la vida en señal de valiente, y si ha muerto dos, le hacen dos agujeros, y si tres, tres; y yo he visto indios que tenian tres: luego dan á las personas que ayunaron para la victoria.

Los ayunos de estos son muy rigurosos, pues todo el tiempo que dura el ir á la guerra, ó que dura la necesidad, porque aínas no pueden comer cosa que tenga sal, ni tocarse una persona á otra, ni hacer nada, y guardan esto con tanta puntualidad, que no há un mes que teniendo noticia el padre de los que andan en esta sierra que una india estaba enferma, fué á su casa para ver si tenia necesidad de confesarse: hallóla entre unos zacates, apartada un tiro de arcabuz de su casa, y habiéndola enviado á llamar con tres ó cuatro indios, y viendo que no se bullia de un lugar, preguntó qué hacia, y respondiéronle que estaba ayunando, y que estaba allí apartada por no tener ocasion de ver ni comunicar á nadie mientras duraba el ayuno. Fuése el padre para ella, y cuando la india le vió venir, se levantó como un gamo, y alzando los gritos, que los ponia en el cielo, comenzó á huir por entre aquellos matorrales con tanta ligereza, como lo pudiera hacer un hombre, por no quebrantar el ayuno con hablar al padre. Solo pueden comer un poco de maiz tostado ó pinole, que beben con una como calabacilla que traen colgada de la cinta en señal de que ayunan. Estos ayunos no solamente los hacen por las guerras, sino tambien si acaso han visto algun xixime, que son sus enemigos, con quien tienen ya la guerra trabada y publicada, y donde quiera que se topan se matan, sino tambien cuando han de sembrar y cuando han de coger, y cuando hay borrachera, y cuando hay pesquería, que á todas estas cosas ayunan, porque así se lo tenia mandado el demonio, con quien tenian grande comunicacion, y así se les aparecia de noche muy ordinariamente en los campos, á quien ellos tenian diversos modos de adorar, y así tenian diferentes ídolos á quienes llamaban Tesaba, y el demonio les habia dicho que él se llamaba *Neyuncame*, que quiere decir el que todo lo hace; y teníales de tal manera engañados, que si habian de sembrar, tenian un dios que les guardase las sementeras, y éste en figura de conejo ó venado, rogándole que los conejos y venados no les echasen á perder las sementeras y sembrados. En una parte tenian dos cuernos de venado, que algunos dicen que era de venado marino que hay allí; otros que de unos venados que hay en el Nuevo-México, ó Síbola, por ser tan grandes que de vaca nunca se han visto, porque son tan gordos como el brazo, y de alto vara y media, y tenian seis ganchos: de estos el uno se quemó y el otro está guardado en el Real de Topía: á estos pedian que los guardasen en la casa cuando se habian de coger las sementeras. Primero iban á cazar y cogian quince ó veinte venados, y de ellos hacian muchos tamales, y hasta entonces no comian del maiz nuevo. Para las guerras tenian un navajon grande de

pedernal para que los pedernales de sus flechas no les saltasen. Para las cazas tenian en alguna parte alguna águila muerta de muchos años, porque en estas sierras altas hay algunas reales, y esta adoraban y á las pescas. Tenian otros de diferentes figuras para las borracheras y comidas: tenian una figura de hombre con su cara, boca, narices y ojos, y algunos hombres señalados, y de otros solo las cabezas, y esto en tanta abundancia, que plantando en ellos la fe católica, hemos quemado mas de quinientos ídolos. Las guardias de estos son grandísimos hechiceros, á quienes temen los demas indios porque no los hechicen estos tales, porque tienen pacto con el demonio ó porque lo fingen ellos. Con la boca curan chupando y soplando, y dicen que sacan la enfermedad, para lo cual llevan en la boca alguna cinta, hueso ó palo pequeño, y cuando chupan al enfermo dicen que le sacaron aquello que sacan de la boca. Uno de estos, habiéndome entregado el ídolo y quemádole, gastó despues toda la noche tocando un tambor, y preguntándole á la mañana por qué lo habia hecho, me respondió que se habia aparecido aquella noche el ídolo, el cual llorando le habia dicho que por qué lo habia entregado al padre, que qué le habia hecho, y que mirase y se acordase cuántos años habia que le tenia, y que nunca le habia faltado maiz y comida, y por qué lo habia entregado al padre para que le quemase; empero que su corazon no le podia quemar, y así, se iba donde está su padre *Aguapiguge*, y que para consolar á este ídolo le habia tocado toda aquella noche el tambor. La figura de este ídolo era la cabeza de un hombre bien hecha, con un cucurucho como de capilla de un fraile capuchino; y preguntándole á este hechicero quién le habia dado aquel ídolo, respondió: que estando una noche solo en el monte le oyó llorar, y yendo hácia donde lo habia oido, no vió nada, y luego lo llamó por su nombre, y llegándose mas cerca, habia topado aquella cabeza y que la habia guardado muchos años habia. Estos hechiceros fingen que dan el agua, y así los demas les son tributarios, principalmente cuando por falta de agua se van secando las sementeras, y entonces llevan el ídolo que tienen para pedir agua y le ponen en el rio de piés, y si dentro de veinticuatro horas no les da agua, le sacan y arrojan y toman otros. Estos ídolos son algunas piedras que naturalmente tienen algunas facciones ó particular figura.

Tienen estos ídolos unos altares muy fijos, hechos de figura circular, comenzando con un círculo muy pequeño, de compas de dos palmos, y sube una vara en alto, hecho de piedras llanas con barro, y luego otro mayor que cerca aquel del mismo altar, y luego otro y otro hasta que viene á ser un compas de dos varas. En este altar tenian los ídolos y ofrecian las ofrendas, y cuando no habia otra cosa ofrecian y ofrecen todavía una hoja de árbol puesta una piedrecita encima; otras veces un manojo de zacate, y encima la piedra para que no se vaya. En las juntas de los caminos suelen tener un monton de piedra, en el cual ponen un manojito de zacate y una piedra encima para no cansarse en el camino.

En estas tinieblas y errores tenia el demonio engañadas mas de cinco mil personas, en cuatro misiones, todas de una lengua, y fuera de estos hácia la parte del Norte, donde se llama *Vaimoa*, hay mas de otras tres mil, las cuales habiendo visto la paz con que viven nuestros cristianos apartados de las guerras, idolatrías y borracheras, y cómo se han congregado en buenos puestos acomodados para su comida é iglesias á las orillas de estos poderosos rios, claman y piden que vayamos á hacerlos cristianos. Fuera de estos mas hácia el Norte, hay mucha gente mezclada con los tepehuanes, y en estas partes hay muchas y riquísimas minas, las cuales han de ser parte para que poblando los españoles aseguren la tierra y puedan con mas facilidad ser doctrinados. Este año pasado entré allá cuasi solo, y en un solo pueblo me hallé con mas de cuatrocientas personas. Fuera de estos, á la parte del Sur, hay mucha gente que se llaman los de *Guapiguge*, los de Jocotilma, los de la Campaña grande, de donde tambien han traido riquísimos metales, á cuatro marcos por azogue. Estos tienen perpetua guerra con nuestros cristianos, aunque no con los españoles, como lo significaron estos dias pasados, diciendo al gobernador que habian de ser nuestros amigos, pero no de los indios, porque á estos tenian por sustancia, y vacas para comer, que así les llaman diciendo que el español esconde el dinero, el indio la vaca y los negros el tocino, lo cual esperimentaron por nuestros pasados en la guerra, de que adelante haré mencion, pues de todo género de gente hubieron á las manos.

Comunmente andan todos desnudos; tienen unos cordeles delgados con que andan ceñidos por la cintura, del cual cuelgan algunas borlillas ó cordeles de flecos como de un geme de largo y cuatro ó seis dedos de ancho, con que se cubren por delante; todo lo demas andan desnudos. Algunos se cubren con una tilma de algodon ó pita, de que tienen grande abundancia, la cual sacan las indias de las pencas del maguey despues de hecho el vino, y mascando con la boca cada penca por sí, la dejan tan blanca casi como de algodon; despues las lavan y hacen las tilmas, que entre ellos son de poca estima, porque por cuatro panes de sal dan una, la cual por estar muy apartada de la mar es muy estimada; y así en ningun manjar echan sal, sino muerden un poquito de sal, y con la boca salada van comiendo los quelites, frijoles y calabazas, que es su ordinaria comida. Para comer les sirve de silla la planta del pié derecho, sobre la cual se sientan volviendo el empeine al suelo, y así comunmente tienen los empeines llenos de callos: las cabelleras crian y guardan con grande estima; traenlas trenzadas con fajas y cintas blancas hechas de algodon. Tambien traen tilmas azules teñidas con añil, de que hay mucho por acá, y despues que entraron los españoles, de los pellejos de los carneros que se matan hacen tilmas blancas y pintadas, deshaciendo para ello las medias de

punto azules, coloradas y amarillas que compran de las tiendas. Traen al cuello grandes sartas de caracoles blancos y de coscates de algunos marinos, y los mismos en las muñecas de los brazos. Agujéranse desde niños las ternillas de las narices, y de allí cuelgan un cordoncito con una piedra verde que acá llaman chalchivite. Traen en las orejas muchos zarcillos negros y dentro de cada zarcillo una cuenta blanca, y otros traen unos arillos de plata y otros de cobre tan grandes como manillas, y en grandísima afrenta entran ellos cuando alguna vez, estando borrachos, le desgarran las orejas. Algunos en las piernas traen unas ligas de las garras de los venados que han muerto, y lo mismo en las gargantas de los piés, las cuales ordinariamente traen ceñidas, principalmente porque dicen que para subir estas cuestas les ayudan mucho, y cuando se cansan en semejantes cuestas, con un arco pequeño y una flecha muy aguda se pican las piernas, saliendo de cada picadura tanta sangre, que corre hasta el suelo: lo mismo hacen junto á las sienes y frente para sangrarse de la cabeza cuando les duele. Siempre que caminan llevan las mujeres la carga en un cacastle de hechura de un guacal, sino que es angoste de abajo y ancho de arriba, tan ancho, que cabe una anega de maiz desgranado, y la lleva una india con gran facilidad cuesta abajo y cuesta arriba con un mecapale en la cabeza. En estos cacastles lleva la mujer la comida, que es maiz gordo y blando, que una mazorca entera se asa con un palillo como quien asa una gallina, y está tan tierna que se come muy bien. Llevan encima de la comida los comales, que son los platos, y escudillas, cucharas con que comen y beben; y si tienen algun niño, con una tilma revuelto va allí durmiendo, y muchas veces van dos. A los bordos del cacastle llevan los papagayos y guacamayas, porque son muy curiosos en criarlas, y pélanlos á menudo para adornarse con las plumas. De este cacastle van colgadas las patillas de los venados que ha muerto el marido ensartadas en unos cañutos de caña y los huesecillos de los piés de los venados que van haciendo un ruido como de cascabeles, y de esta manera marido y mujer van de una parte á otra todo el hato á cuestas, y si tienen algun hijo de dos ó tres años, éste carga el marido puesto en una tilma á las espaldas, cruzada por el pecho y vuelta á atar á las espaldas. La comida en los caminos y en las guerras es ordinariamente un poco de maiz tostado; y así cuando venian á pelear con los españoles, como traian mucho, y cuando lo sacaban para comer lo derramaban, venian grandes manadas de cuervos tras ellos, y así los españoles en viendo de lejos los cuervos se preparaban para la guerra, porque sabian que allí venian los indios. Es una gente mediana de cuerpo, bien agestada, y los que han estado en tierra mas fria son tan blancos que parecen mestizos: es gente bien proporcionada, de miembros muy ligeros, no se rayan los rostros si no son los de la provincia de Baimoa: son muy fáciles, alegres, risueños, y que conversan con los padres y españoles con mucha afabilidad y risa. No son huraños, ni esquivos, ni melancólicos, ni retirados, ni temerosos, ni encogidos, sino largos y atrevidos. De lo que tienen son liberales, y reparten largamente no solo con los suyos y parientes, sino con los estraños y de otras tierras, partiendo con ellos de sus cosas sin ningun interes; y así á la mañana las mujeres hacen una olla de pinole, que es una bebida de que ellos usan mucho, y ésta está á la puerta de la casa y beben de ella todos los yentes y vienientes sin que nadie los convide á ello, sino en llegando, aunque sean de otro pueblo estraño, se sientan junto á la olla y beben de ella, y cuando los padres van de un pueblo á otro y ellos tienen comida, acuden con muchos tamales y ollas de pinole y frijoles y calabazas cocidas, para la gente que del otro pueblo vino con el padre; y algunas veces es en tanta abundancia, que despues el padre se lo reparte á ellos mismos, y nunca jamas que el padre llega al pueblo dejan de ofrecerle alguna cosa, ó que tecomates de miel, ó que frijoles, ó que pepitas de calabazas, de que hay muchas, así de verano como de invierno, de estraña grandeza, y con ser muy grandes son de mas estima por ser muy útiles.

Es gente de buen entendimiento, como se echa de ver en algunas razones que traen, porque el padre los bautice, y facilidad con que aprenden las oraciones en su lengua, pues muchos de ellos en un dia natural han aprendido el Pater noster, Ave María y catecismo, y lo han enseñado luego públicamente en la iglesia á los demas. Tienen grandísimo teson en lo que comienzan, y así algunos catecúmenos están desde la mañana hasta la noche aprendiendo, sin acordarse de ir á comer, y esto se vió tambien en el teson que tuvieron estos años pasados en la guerra contra los españoles, contra los cuales solo cincuenta indios que se habian rebelado fueron amotinando mas de cinco mil personas, despues de haber muerto cinco españoles en su tierra. Destruyeron tres Reales de minas, abrasando los ingenios y matando los españoles de ellos, y en otro se halló un padre de la Compañía de Jesus, que fué el padre Alonso Ruiz, que tenia á su cargo aquellos indios, y los demas estaban mal heridos y muy desmayados por verse cercados de mas de ochocientos indios que por todas partes los flechaban. Salió el padre con un Santo Cristo en las manos delante de todos, animando á los españoles, y fué cosa maravillosa que tirándole muchas flechas no le acertó ninguna. Acabado esto, en medio del furór de la batalla, se pusó á decir misa y comulgó á los españoles, preparándose todos para morir por Dios Nuestro Señor, el cual les puso en los corazones que por entonces dejasen la batalla, y quince dias despues les vinieron á cercar y flechar; pero no con tanta fuerza como el primero, hasta que entró el teniente de gobernador con setenta hombres de socorro, con lo cual se reprimieron de lo que es venir al Real, retirándose á los peñoles, quemando mas de cuarenta iglesias donde solian recogerse á la doctrina. A estos picachos fuí yo mas de cuatro ve-

ces con veinte soldados á llamarlos de paz por órden del gobernador, y yendo un dia, diez leguas la tierra adentro los topé que estaban matando una recua, y los arrieros de ella mataron dos indios y un negro, y flecharon un español de dos, que quiso librarme Dios milagrosamente, porque los indios me conocieron y mandaron á los demas que se apartasen del camino. Yo les hablé y llamé, aunque por entonces no quisieron obedecerme, diciendo en su lengua: ya no somos tus hijos. Con todo eso, quiso Nuestro Señor que enviándolos á llamar con una bandera blanca puesta en una cruz vinieron para el dia que me señalaron; yo salí á recibirlos al puesto que ellos me dijeron, con soldados, y vinieron á mi llamamiento once pueblos, con los cuales, y mucha alegría del gobernador y del obispo, entré en el Real de Topía, y dieron la obediencia al gobernador, y desde entonces nunca estos han faltado á la paz que prometieron, aunque otros de la misma lengua, que se llaman *sabaitos*, engañados por un demonio de un hechicero, que decia ser obispo y que era Dios Padre, haciendo á otros indios Santiago y San Juan, bautizando á los indios y descasándolos de las mujeres con quienes estaban casados, se retiraron á un peñol despues de haber dado la obediencia al rey, á los cuales, enviándolos yo á llamar muchas veces, por dos meses enteros me respondieron que fuese yo en persona allá, y así fuí con cuatro soldados y con mucho riesgo de la vida; pero quiso Dios que bajaron siete pueblos, los cuales han estado y están con mucha paz y quietud, aunque fueron maltratados de sus comarcanos, á quienes tenian hecho pacto de no rendirse á los españoles, y por haber quebrantado el dicho juramento les quemaron las iglesias y mataron algunas personas de los que se habian hecho nuestros amigos; pero con la muerte del falso obispo y del que se decia ser Santiago, á quienes yo ayudé á bien morir, se han aquietado mucho y desengañado de los embustes y mentiras con que aquel falso obispo les habia amenazado, cuya confesion hecha delante del gobernador tiene ocho hojas, y la enviaré á V. R. algun dia con las oraciones que él inventó y la doctrina que él enseñaba.

Pero lo que mas muestra su testa y determinaciones, es la que tuvieron en la guerra, juramentándose de morir, y no dejar la justa hasta acabar con los españoles, y lo hicieran si no pudiera mas con ellos el buen término del gobernador; porque habiendo los soldados hecho una pesca de mujeres, se las tornó á enviar el gobernador, y esto no las viejas á quien ellos estiman en muy poco, y así nadie se quiere casar con ellas, y los que las tienen las desechan, y viendo cuáles habia enviado, las mujeres dijeron: nosotros habiamos hecho este concierto de no desistir de la batalla hasta morir ó vencer; pero pues nos han enviado nuestras mujeres, obligacion tenemos de dar la paz á los españoles aunque nos ahorquen, en lo cual se echa de ver un buen entendimiento y razon, como lo descubre más un dicho de uno de ellos en ocasion que suponiendo que no habian de escapar ni dejar á vida español ninguno, y preguntando si matarian tambien al padre, y respondiendo algunos que no, pues no les habia hecho ninguna mala obra, dijo otro que si no lo mataban, él solo podia obligarlos á dar la paz, y que así se determinasen á matarle porque no quedase en esta ocasion.

Es gente belicosa y de buenos ardides de guerra, como se vió en este alzamiento, haciendo las lumbres de una parte para que los españoles fuesen á ella, y saliéndoles en el camino en una emboscada y mal paso á matarlos, como salieron siete indios cuando venia el obispo con uno de nuestros padres, trayendo cuarenta soldados y mas de cien indios amigos, se determinaron á dar en ellos una noche, como despues me lo dijeron ellos mismos. Por otra parte, son tan amigos de los españoles, y de tan buenos naturales y compasivos, que habiendo herido un indio á un español porque le topó dentro de su casa, despues le curó y regaló hasta que estuvo bueno, y hasta entonces no le dejó salir de su casa. Su facilidad se les echa de ver en que solamente por mi persuasion dejaron sus puestos antiguos y se bajaron á las orillas de los rios, en los puestos que les señalamos y les eran mas á propósito, porque en los rios tienen mucha abundancia de pescados, de truchas riquísimas, bagres, matalotes y mojarras, y de esto cogen gran cantidad echando *brabasco*, que son unas hojas de unos árboles machacadas y molidas, de lo cual, bebiendo el pescado se emborracha y muere, y abajo tienen atajado el rio con unas nasas, adonde el pescado queda sobre agua hasta que los que ayudan á la pesca dan licencia para coger algunas pescas; hay tan buenas, que se han cogido cuarenta arrobas de truchas; pero á comparacion de las pescas que se hacen en las bocas de los rios, tres leguas del mar del Sur, es poco esto, porque de una vez que se ataja el rio, se cogen tres mil arrobas de lisas y róbalos, que salen por Navidad del mar del Sur, á desovar en las corrientes de los rios, y cuando vuelven se hallan atajados.

Lo primero que en sus poblaciones hacen es el batey, que es una plazuela muy llana y con unas paredes á los lados de una vara en alto á modo de apoyo, el cual sirve para jugar á la pelota, como ajonge de Castilla, que pesa dos ó tres libras, porque es tan grande como la cabeza, y hácese de la leche que destilan unos árboles; ésta se juega de cinco en cinco, y mas por banda, como se conciertan, y juéganla con tanta destreza, que no la tocan con pié ni mano ni parte alguna del cuerpo, sino es con el hombro derecho y con el cuadril de los cojines naturales, para lo cual es menester muchas veces saltar muy alto, y otras arrojarse en el suelo, dando grandísimas caidas, y en tocando la pelota con cualquiera otra parte del cuerpo, es pérdida, y lo que pierden es grandísimas apuestas que hacen de los vestidos, calzones, turquesas, tilmas, arcos, flechas, plata, y algunas veces se suelen desafiar unos pueblos con otros, escogiendo los mejores jugadores y poniendo mas de quinientos pesos de apuesta. Suelen estos desafíos generales ser muy de ver, porque el pueblo que desafia escoge seis ó

siete jugadores, los mejores, y previénenlos para el desafio; luego recogen las cosas que se han de jugar y envian sus legados y mensajeros cargados con ellas á tres ó cuatro pueblos, desafiándolos y señalando el dia del juego: los pueblos tienen obligacion de admitir el desafio, y entregan á los mensajeros las prendas que de su parte ponen, las cuales las vuelven á su pueblo y avisan cómo queda el desafio hecho, y señalado el dia. Luego los del pueblo que desafió aderezan el vatey, de modo que no le dejen una china: esto hecho tres noches antes del desafio, bailan todos los hombres y mujeres del pueblo en el vatey; de esta manera la primera noche salen dos indios dispuestos y aderezados, á manera de guerra, cada uno encima de las paredes del vatey, desde allí dan unas grandes voces, y luego salen solos los viejos y mozos mozas que estaban escondidos en una enramada, y vanse con gran silencio hasta el medio del vatey, y puestos allí comienzan á cantar á grandes voces, y éstas oidas, salen las mujeres de la misma manera, y estando juntos todos, están bailando tres horas, cantando todos los títulos y razones que tienen para alegrarse. La noche siguiente hacen lo mismo, y las letras que cantan son en alabanza de sus jugadores, celebrándolos y engrandeciendo su ánimo y ligereza, y de esta manera gastan otras tres horas del dia. El siguiente se ocupan las mujeres en hacer una gran comida para el dia siguiente que es el desafio, por si los pueblos que vienen desafiados pierden, y hácenles el banquete, y danles de comer; pero si ganan no les dan bocado, y hacen comer á los suyos que han perdido, consolándose con esto. La noche última y víspera del dia señalado, salen á bailar como las dos pasadas, y están obligados los que han de jugar el dia siguiente á hallarse allí desde que anochece hasta que amanece sin cesar de cantar y bailar: esta noche cantan la fortaleza de los enemigos, sus ardides y gracia en jugar, animando á los suyos y exhortándolos para el desafio. Llegado el dia, si el padre está en el pueblo, tienen respeto que se acabe la misa para hacer la entrada; pero si no, comienzan luego por la mañana, y la entrada es de esta manera: salen los dos soldados como las noches pasadas, desnudos y envijados, y con lanza y adarga, y puestos sobre las paredes entran como antes los hombres á bailar, y luego las mujeres, y estando todos juntos, entran por un lado de la plaza los pueblos desafiados, todos aderezados como se aderezan para pelear: estos comienzan á flechar con flechas despuntadas á los dos que están en las paredes, tirándoles con bolas de hortigas, cardones y espinas, de que han de procurar defenderse, porque como están desnudos, podian pasarlo mal si no se arrodelasen bien; pero como los enemigos son muchos, vanles desamparando la plaza y retirándose ellos y los que estaban danzando: salidos de la plaza y ganada por los enemigos, entran de nuevo en favor de los que se van retirando. Los que están en el pueblo, para jugar estos, entran con grande algazara y ruido, y van retirando á los enemigos hasta echarlos fuera de la plaza. Salidos estos, entran los que traen en su favor señalados para jugar, los cuales en entrando echan la pelota en la plaza, y cada uno se pone en su puesto sin reparar en la ventaja del número de personas, porque las seis ó siete del pueblo, están obligadas á jugar contra todos los que salieren de la otra parte, aunque sean tres y cuatro, doblado el número. Cuando no tienen algunos qué jugar, juegan las pestañas de los ojos de tres en tres y de cuatro en cuatro los pelos que se les arrancan hasta dejar á uno sin ninguno. Otras veces juegan á pasar por dentro de los ojos abiertos un chile (que es pimiento de las Indias) sin cerrar los ojos, con ser el corazon del chile acaxee tan bravo, que en toda la N. E. no hay otro que le llegue: pásanles tres ó cuatro veces, conforme á la apuesta, y el paciente queda por gran rato llorando hasta volver á vengarse si puede. Tambien tienen entre las mujeres otro propio entretenimiento, que es el juego del patolé, que son cuatro cañas abiertas, y segun caen, dando con ellas en una piedra, y así van contando las rayas en unas piedras que tienen puestas en ringlera con dos puertas que han de salvar con el número que salen sin caer en ellas, que llaman ellos quemaderos, porque si caen en ellas, comienzan á contar de nuevo: pongo por ejemplo, fáltanme dos para llegar á la puerta: si caen tres, salvo la puerta, y si caen dos, caigo en ella, y así vuelvo al principio."

TOPILTEPEC (San Pedro): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 249 hab., dista 24 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

TOPOZAN ó TEPOZAN. (*Budleia Americana, L.*) Es árbol muy comun y conocido de todos.

El Dr. Hernandez, tomo 2.° pág. 107, lo recomienda por un buen uterino, diurético y mundificante, surtiendo igualmente buenos efectos en las llagas atónicas y en las quemaduras.—Cal.

TORIM. (Véase pueblos del rio Yaqui.)

TORO: pueblo del distr. de Rosales, depart. de Sinaloa; á 7 leguas al Oriente de Choiz, situado en la falda de una gran mesa de la Sierra-Madre á orillas del rio del Fuerte: sus tierras son buenas, aunque poco cultivadas. Su poblacion es de 1,300 habitantes.

TORONGIL (*Melissa Officinalis, L.*) Por esta planta se gasta en la República la *Nepeta Citrodora, F. M. I.* Es muy aromática, y sobresale en ella el olor de cidra, de donde se le dió el nombre específico trivial. Sus virtudes son seguramente superiores á las del *torongil*, por escederle mucho en olor y sabor; y su aceite volátil, que es de un olor agradable, tiene bastante estimacion dentro y fuera de la República.

Se cultiva en los jardines, huertas y chinampas de Ixtacalco y Xochimilco. En los montes se da una variedad de esta especie con olor de *poleo*, (Mentha pulegium, L.), que podria sustituirse por él.—Cal.

TORRES (V. P. Diego de): este grande jesuita, no menos ilustre por el celo que manifestó en

la conversion de los indígenas de Chile, que por sus grandes trabajos á favor de su libertad, nació el año de 1550 en Villalpando, poblacion bien conocida en Castilla la Vieja. El cielo le dotó de bello carácter y de un buen corazon, y sus padres procuraron perfeccionar con educacion esmerada tan felices disposiciones. Estudió humanidades en la universidad de Salamanca, dando pruebas nada equívocas de talento, aplicacion y moralidad; su escelente memoria no tuvo competidores entre el gran número de sus condiscípulos. En 1570, despues de sérias meditaciones, abrazó el instituto de la Compañía de Jesus. Alvarez de Paz y Alonso Rodriguez, dos grandes maestros de la ciencia del corazon y de las misteriosas operaciones de la gracia en la justificacion de los hombres, fueron los institutores de su vida espiritual como novicio; y el profundo metafísico de su siglo, una de las mas brillantes lumbreras de las escuelas teológicas, Francisco Suarez, llamado el "Doctor Eximio," se encargó de cultivar su inteligencia. Torres correspondió dignamente á los desvelos de sus maestros. La virtud y la ciencia le prepararon para ser un apóstol de caridad. La conversion de los gentiles á la religion cristiana fué el predilecto asunto de sus continuas reflexiones, latiendo desde temprano en su pecho los ardorosos deseos de consagrarse esclusivamente á la grande obra de ganar almas para el cielo. En 1581, poco despues de haber recibido la santa uncion del presbiterado, solicitó con empeño ser incorporado en el número de los misioneros jesuitas destinados al Perú. Obtenido el permiso de sus superiores, abandonó su patria, y partió á América con el P. Baltasar de Piñas. Desempeñó en la ciudad de los reyes el cargo de ministro del colegio de la Compañía, y luego el de rector en las casas de enseñanza del Cuzco, Quito y Potosí, manifestando en todas partes no menos la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, que un celo ardiente por la conversion y civilizacion de los indios. Calmó en estos puntos varias rebeliones contra las autoridades establecidas, y fué designado en la congregacion provincial de su órden, procurador general de la provincia del Perú cerca de España y Roma. Volvió á la Península y de allí pasó á Roma á tratar con su general y el soberano pontífice de los negocios de su mision. Colmado de distinciones por Felipe III y Clemente VIII, honrado con las confianzas del cardenal Federico Borromeo y de otros muchos altos personajes, regresó al Perú con el nombramiento de primer provincial de los jesuitas del Chile que hizo en su persona el general Claudio Aquaviva.

En 1608 pisó el territorio chileno y dió principio á su gobierno, procurando, á pesar de contradicciones y calumnias, la libertad de los indios de encomienda, y la abolicion del servicio personal. El fué el primero que sistemó en Chile los trabajos en favor de los indios de esta colonia. Consagró los siete años de su provincialato á procurar sin descanso la mejora intelectual y moral de estos infelices, y los veintidos restantes de su vida continuó como simple religioso combatiendo con teson el funesto sistema de servidumbre. Chile, el Cuzco, Quito, Potosí, el Perú y muchos mas pueblos del nuevo continente, le son deudores de una inmensa gratitud por haber sido el que borró de las primeras páginas de su historia la negra é infamante mancha de la esclavitud de los indios.

Para formarse una idea de los trabajos de este venerable jesuita, á que coadyuvaron otros de la misma órden, el célebre portugués D. Juan de Salazar, y algunos ilustrísimos prelados de la América del Sur, nos parece muy conveniente hacer una reseña de los medios que emplearon para abolir el servicio personal de los indios, por lo que refieren varios historiadores muy imparciales, dando de esa manera á conocer todo el valor de esos trabajos, y de cuánto debieron esos pueblos á aquellos apóstoles de su libertad, especialmente á los jesuitas.

Afianzado el servicio personal en la fusion de los intereses particulares con los planes de la corona y el sistema de los conquistadores, para estinguirlo era preciso echar mano de elementos poderosos, y de remedios que tuviesen analogía con la naturaleza del mal que trataba de evitarse. Fundados en esta máxima los apóstoles de la libertad indígena, se lanzaron á la arena del combate, llenos de caridad y generoso desprendimiento. Opusieron desde luego el brillo de estas virtudes al egoismo de los encomenderos, y convencidos de que la avaricia y el interes eran los grandes apoyos del pernicioso sistema, comenzaron su propaganda civilizadora destruyendo con sus ejemplos los fundamentos de la inveterada costumbre. Dieron antes que otro alguno en la capital del reino la libertad á los indios de encomienda, y, sin intimidarse por la rabia de sus perseguidores, llevaron á las pobres chozas del indígena los santos consuelos de la caridad. En nombre de esta celestial virtud se llamaron al tribunal de la razon los actos de crueldad del inhumano opresor, y con la caridad se pronunció el fallo irrevocable de reprobacion de sus injusticias.

El lenguaje de los hechos era el que podia causar mas hondas impresiones en los partidarios del servicio personal, y los hechos se reprodujeron en diferentes maneras, ora reprobando sin embozo las violencias del encomendero, ora proclamando con entusiasmo los fueros de la libertad, ya invocando en su auxilio las tremendas sanciones de la Divinidad, y ya declarando indignos de la proteccion del cielo á los fautores de la esclavitud que entrañaba el sistema de opresion.

Estas tentativas felices llegaron hasta la metrópoli, llamando la atencion del monarca y del consejo de Indias, sobre su desenlace y resultados. Hubo sobrada prudencia en los defensores de los indios para arrancar del soberano providencias protectoras de sus acertadas combinaciones, y se llegó á persuadir que sin la ingente suma de trescientos mil pesos anuales, empleada en el sostén del ejército español, la conquista prosperaria en Chile bajo los auspicios de la paz, y sin el uso de los medios de coaccion y de violencia. El interes de la corona estimulado con tan halagüeño pensamiento, entró,

sin advertirlo siquiera, en los mismos planes de los libertadores del pueblo esclavo, por las encomiendas y el servicio personal. Suspendiéronse las hostilidades en el territorio araucano, y dando, en prueba de la sinceridad de las promesas de paz, la libertad á los indios apresados en la guerra, estos concibieron que la paz prometida no era como antes una palabra sin sentido, y saludaron al hombre grande, al inmortal Luis de Valdivia, *Asentador*, segun decian, de su reino, con los acentos de la gratitud y del respeto.

Empero, el orgullo del soldado encanecido en las campañas de la Araucania, no podia prestarse de grado al atrevido pensamiento de pacificar el territorio independiente economizando la sangre de los naturales y sin agotar las arcas del real erario. Mas los mismos labios que con palabras de paz amansaron la selvática ferocidad del indómito araucano, supieron tambien domeñar al soldado de la colonia, habituado á la devastacion y al pillaje. El guerrero español oyó por la vez primera, que el indio gozaba, como él, de los invulnerables derechos de la libertad individual, y que sus atentados por esclavizarlo eran crímenes que Dios y la razon condenaban; y, merced al celo de los que predicaban tan importantes verdades, se vió con asombro darse el tierno abrazo de fraternidad el indio idólatra de su libertad, y el soldado español, su encarnizado opresor.

Para pacificar el ensangrentado terreno que habia sembrado de escombros y cadáveres el vandalismo del conquistador, fué necesario inspirar sentimientos de humanidad á los dos partidos que se disputaban el triunfo; y el célebre filántropo, á quien dominaba la fe en sus convicciones, trabajaba noche y dia por constituirse entre ambos contendientes como el iris de la paz. Atraía á los unos con su elocuencia encantadora al camino del órden y de la humanidad, y prometia á los otros en nombre de Dios y del rey, la libertad, la independencia, y la abolicion del servicio personal. "Certifico, decia el citado P. Valdivia, en carta de 31 de agosto de 1612, que parezco representante en los hábitos y colores que mudo, conforme á los empleos, ya de visitador, ya de gobernador del obispado, ya de mensajero del rey con los indios de guerra, ya de superior de la Compañía, y ya de mero obrero de ella."

El plan, pues, de ese hombre estraordinario, consistia en combatir los vicios y las preocupaciones de los encomenderos con las virtudes contrarias á las pasiones que los dominaban, y para minar por sus bases el sistema de la conquista, queria, y lo consiguió, hacer cesar el azote de una guerra de esterminio. La persuasion y el ejemplo, la paz con sus beneficios, la conquista sin derramar torrentes de sangre; en una palabra, la civilizacion por el Evangelio, era el fin que se proponia. Sus antecesores en la gloriosa empresa le trazaron el camino, y el hijo de la Compañía se lanzó en él con la esperanza segura del triunfo. ¡Ah! él lo habria visto "si mil circunstancias inevitables y estrañas al mismo sistema no lo hubieran hecho abortar, como escribe Mr. Gay en su Historia de Chile." Narraré los hechos que comprueban estas observaciones.

Salazar, Diego de Torres y el P. Luis de Valdivia fueron los ínclitos varones que acometieron en Chile la empresa inmortal de abolir el servicio personal de los indígenas. Profundamente conmovido el hidalgo portugues D. Juan de Salazar por las crueldades que ejercian los españoles con los indios de encomiendas, concibió el pensamiento sublime, y formó la resolucion generosa de consagrar su vida, sus trabajos y caudales al arriesgado proyecto de negociar en la corte de Madrid la libertad del indígena. Con este objeto, emprendió un largo y penoso viaje á España, y postrado á los piés del monarca, le presentó diversos memoriales, todos con el objeto de obtener la estincion del servicio personal. Pero el real consejo de Indias, poco caso hacia de las reclamaciones de los amigos de la humanidad, y si por fortuna Salazar no hubiera encontrado en la corte de Madrid al benemérito P. Diego de Torres, primer provincial de los jesuitas de Chile, los acentos de su patriotismo y desinteres habrian quedado confundidos con el eco apasionado de los cortesanos aduladores de la corona. El P. Diego de Torres se avergonzó de que un seglar diese el primer paso en la carrera de la libertad de los indios, cuyas necesidades la obediencia le llamaba á socorrer, le alentó sin embargo en la empresa, le recomendó á sus amigos, y estos, tuvieron maña para que al fin de dos años de espera y sufrimiento los reclamos de Salazar obtuviesen favorable despacho del monarca. "Resolvió S. M., dice Lozano en su Historia de las Misiones, que para remediar las vejaciones y servidumbre de los indios de Chile, se instituyese en aquel reino una real audiencia por cédula de 27 de marzo de 1606." Pudo ser un desacierto, que la corte de España fiase á la pluma la solucion del problema que hasta entonces seguia resolviendo la espada; pero ello es verdad, que "el primer paso del tribunal de Santiago en su nueva carrera, y aun antes de haber tomado asiento en su estrado, fué la supresion del servicio personal de los indios de encomienda, contra cuya supresion protestó enérgicamente el cabildo," y las cosas habrian tomado un giro conforme al objeto primordial de la institucion de aquel supremo tribunal, si alguno de sus informes no se hubiese estrellado contra obstáculos insuperables; la tenaz resistencia del cabildo.

Salazar gastó todos sus caudales en la consecucion del grandioso proyecto que su atrevido genio concibiera, y embriagado con el gozo de ver coronados sus esfuerzos con el establecimiento de la real audiencia en Chile, y el nombramiento de un visitador general, para que de acuerdo trabajasen en la estincion del servicio personal, no pensó ya sino en saborear en secreto los felices resultados de su iniciativa feliz sin cuidarse de los peligros. No obstante, lleno de entusiasmo por el triunfo de la santa causa, aceptó el cargo de juez comisario para desagraviar á los indios y abolir el servicio personal de las provincias de Cuyo, que á su aptitud notoria é incontrastable celo confió la real audiencia de San-

tiago. Fiel á su comision, y más que todo á sus convicciones, marchó de frente contra los abusos de los encomenderos, los combatió en todas direcciones, y al fin sucumbió en la lucha, á consecuencia tal vez de algun oculto veneno segun las circunstancias de su infortunada muerte. La real audiencia, entretanto, continuaba su mision libertadora, y es digno de notarse, como un hecho remarcable de la historia, la serie de providencias libradas á favor de la libertad de los indios por los presidentes que salieron de su seno.

La sangre de los mártires de la libertad es una semilla fecunda del patriotismo; y si la crueldad cuenta sus víctimas por el número de sus actos, tambien el sacrificio de éstas halla dignas simpatías en las almas nobles y generosas, y tal fué el resultado del desgraciado fin del magnánimo D. Juan de Salazar. El obispo D. Fr. Juan Perez de Espinosa, á imitacion del venerable Marmolejo, "primer cura, primer vicario, y primer obispo de Santiago," tomó parte en la controversia, y en una junta de las personas mas acreditadas del pais por sus talentos y virtudes, condenó el servicio personal que importaban las encomiendas. A la sazon, el general de la Compañía, Claudio Aquaviva, daba órdenes terminantes y espresas para que en las casas de residencia de Chile se pusiese en libertad á los indios de encomienda. El padre provincial Diego de Torres, era la persona encargada de ejecutar los mandatos de aquel jefe, y para preparar la opinion en una causa que no podia dejar de tener tenaces opositores, cuidó de prevenirse con los dictámenes de los varones doctos y de conciencia de aquella época. Antes de pisar el territorio chileno, quiso, en cumplimiento de las órdenes de Aquaviva, oir el parecer de los teólogos residentes en la ciudad de los reyes, y convocándoles al efecto, despues de sérias y detenidas discusiones, se resolvió, que el servicio personal era contrario á todo derecho, y por consiguiente que debia abolirse. Se tuvo presente en esta consulta las opiniones que en diferentes tiempos habian emitido en el propio sentido los hombres mas distinguidos de las corporaciones religiosas. Descollaban entre ellas las del Illmo. Sr. Loaisa, primer arzobispo de Lima, y ornamento ilustre de la órden de predicadores, las del profundo teólogo Gil Gonzalez de San Nicolas, miembro de la misma órden, consignadas en el escelente tratado que publicó sobre el particular en 1559, y finalmente, las respuestas que en 1598 dieron en caso idéntico todos los lectores de San Francisco y de San Agustin. El P. Torres, no satisfecho con el voto unánime de los maestros de las ciencias sagradas del Perú, en su tránsito por la villa imperial del Potosí, añadió á los preciosos documentos que traia consigo la opinion de los padres del convento de Santo Domingo y de los de la residencia de jesuitas. "Todos, dice el citado Gay, todos de comun acuerdo, convinieron en que el servicio personal de los indios era la verdadera causa de su destruccion, del atraso de las gobernaciones y de la ignorancia de sus habitantes."

Sostenido aquel grande hombre por la fuerza de la opinion, llegó á Chile, y una de sus primeras medidas fué poner en libertad á los indios de encomienda que mantenian las casas de su provincia en ese reino. Para proceder con acierto en tan delicado negocio, propuso á sus religiosos la cuestion importante acerca del modo de ejecutar las órdenes del general Aquaviva sobre la abolicion del servicio personal; y una vez asegurado de la eficaz cooperacion que le prometia en la realizacion del proyecto la deseada opinion de sus súbditos, fiado en la Providencia y en la bondad de su causa, puso manos á la obra. Presentó con claridad los inconvenientes é injusticias de la abominable práctica que se proponia combatir, publicó un manifiesto en apoyo de sus principios, que hizo circular por todo el reino, y desde la cátedra de la verdad, á presencia de todos los encomenderos de la capital de Chile, y de las principales autoridades eclesiásticas y civiles, llamó al tribunal de la religion y de la filosofia los ruinosos fundamentos del pernicioso sistema; proclamó, como pudiera haberlo hecho el mejor patriota de 1810, la gran verdad de que el soberano no podia ser dueño de la libertad de los naturales; invocó en su ayuda las máximas de fraternidad que enseña la religion del Crucificado; despertó del letargo á los encomenderos, les inspiró saludables terrores, y en nombre de aquel que ha de pedir un dia estrecha cuenta de la opresion de los inocentes, logró que los despiadados amos del indígena concibiesen el pensamiento de granjearse con tiempo, á imitacion del mayordomo del Evangelio, amigos con los caudales de su iniquidad. Sus palabras no fueron perdidas, porque aprovechándose de la buena disposicion de los encomenderos, tuvo bastante sagacidad para arrancarles una carta dirigida al gobernador Alonso García Ramon, que se hallaba en las fronteras de la Araucania: en ella se ofrecia por los interesados dar satisfaccion á los indios por los agravios pasados, poniéndolos al mismo tiempo en libertad; pero el gobernador miró con indiferencia semejante propuesta, no atendió á los reclamos, y acobardado con las dificultades de la empresa, se dejó arrebatar por la corriente de los encomenderos.

Sin embargo, el P. Diego de Torres, á quien no arredraban ni contratiempos ni dificultad, no desistió del proyecto. Armóse de varonil constancia, y, con el fuego sagrado de la libertad en el pecho y la grandeza del pensamiento en el alma, afrontó las contradicciones y el peligro; dió prudentes instrucciones á los encomenderos reducidos al camino de la justicia por los acentos de su elocuencia, y tanto en el púlpito como en el confesonario, él y sus compañeros continuaron cultivando con sus fatigas la pequeña simiente de la libertad. No tardó mucho en encapotarse el horizonte de sus halagüeñas esperanzas con las densas nubes de la deshecha tempestad que se preparaba. Alzaron el grito los encomenderos, y tocaron los resortes del influjo y del poder para trastornar los planes de este libertador de las tribus oprimidas: no escasearon las calumnias y los improperios; se le prodigaban los títulos de revoltoso y perturbador

del reino, y si bien el esclarecido varon era el blanco principal de los tiros de la maledicencia, todos los suyos participaban tambien de la persecucion. Parece que todas las furias del averno se habian conjurado en la tormenta. Corrian de boca en boca acentos vulgares y punzantes diatribas contra los hombres destinados á la salud de los infelices encomendados; se les ponia entredicho en las casas particulares, se desacreditaba su predicacion, y cambiado el aprecio que merecian por sus virtudes en un odio y malquerencia sistemados, se hallaron de improviso colocados en una posicion harto escabrosa y difícil. El cabildo secular de Santiago hizo suya la causa de los encomenderos. batida en brecha por los campeones de la humanidad, y deputó cuatro procuradores de su seno para negociar en la metrópoli el despojo de la libertad de los indios, mientras que no se señalaba persona alguna que representase en la corte los sagrados derechos que se intentaba conculcar. Mas las víctimas de la injusta persecucion encuentran siempre admiradores, y dignos émulos de su celo. Dos sacerdotes de esclarecido mérito de la órden de predicadores y el obispo de aquella época, D. Fr. Juan Perez de Espinosa, hicieron frente al enemigo, condenando con el P. Torres y la Compañía la iniquidad del servicio personal, y su decision contribuyó no poco al buen éxito de la causa.

Los hombres grandes se complacen en luchar con las imponentes dificultades que anonadan á los espíritus vulgares, y el P. Diego de Torres que unia á sus distinguidos talentos un temple de alma lozano y vigoroso, no conocia embarazos cuando se trataba de la ejecucion de su proyecto eminentemente social y cristiano: la libertad de los indios. Semejante á la pirámide del desierto, permanecia inmoble en medio del espantoso bramido del huracan de injustas persecuciones, y combatiendo en la capital del reino con un valor sin ejemplo el arraigado sistema opresor, cuidaba al mismo tiempo de mandar predicadores evangélicos á los frios islotes del Archipiélago, y á las fértiles campiñas de la Araucania, para que aumentando el número de los servidores del verdadero Dios, les hiciesen sentir las ventajas del cristianismo sin los horrores de la conquista; los goces de la civilizacion sin el yugo de la servidumbre, y la paz sin el ruido del cañon. La historia recordará siempre con placer los nombres de los jesuitas Vechi, Aranda y Valdivia apóstoles de las misiones de Arauco, y de un Venegas y Ferrufino sus dignos imitadores en las desiertas islas del Archipiélago, y consagrará á su memoria un homenaje de gratitud con la estension que es debida por su heróica resolucion de civilizar á esos pueblos respetando los fueros de su libertad é independencia. "Son, escribia á Felipe III un gobernador de Chile, hablando de Vechi y Aranda, mas poderosos dos misioneros de la Compañía de Jesus para rebatir el furor de los enemigos y contener á los amigos en la lealtad prometida, que todo el ejército real." A pesar de esta confesion arrancada por el brillo de la verdad, la persecucion arreciaba mas cada dia contra el hombre célebre y formidable adversario del servicio personal. Pero él seguia con paso firme y sereno las inspiraciones de su genio; y mientras en Chile zanjaba los fundamentos de su futura prosperidad, llevaba á la otra parte de los Andes las conquistas de la libertad por la predicacion del Evangelio.

Las provincias de Mendoza, Cuyo, San Juan, Córdoba y el Tucuman fueron fertilizadas por los sudores de los nuevos apóstoles de la caridad y del acendrado patriotismo. Fundó en ellas colegios y casas de residencia el venerable Diego de Torres, y colocando al frente de sus establecimientos jesuitas de un mérito relevante, los oprimidos indios encontraron en ellos amigos sinceros y aguerridos defensores de su libertad ultrajada. Esos varones apostólicos descendian, como ángeles de paz, á las chozas de aquellas infortunadas víctimas para consolarlas en su desesperante situacion, y, como el buen pastor, buscaban á las pobres ovejuelas entre los montes y los desiertos adonde las habia ahuyentado la ferocidad de los encomenderos sus perseguidores. Como debia esperarse, la persecucion estalló en todos los puntos que abarcaba la prepotente influencia de los encomenderos; y á sus inicuos manejos no hubo mas que oponer la fuerza del convencimiento, y la heroicidad del justo luchando con la adversidad y saboreando la amargura en la defensa de la humana dignidad, vilmente ajada por un sistema inicuo y cruel. Figuraron en la escena crecido número de herederos del espírtu del gran Javier. Los PP. Faya, Pastor, Deyotaro, Viana, Vazquez de la Mota, Gonzalez Holguin, y cien otros jesuitas, probaron al mundo entero que podian sucumbir en la lucha por la libertad y civilizacion de los indios, pero que de sus cenizas se levantarian mil atletas generosos que imitasen sus ejemplos. Y de estos trabajos por el indígena, y de ese espíritu de la nueva propaganda civilizadora era el órgano, el alma, el genio que todo lo promoviera el incomparable Diego de Torres. Las instrucciones que daba á sus misioneros, sus respuestas á los encomenderos, sus interminables correrías apostólicas, todo respira la grandeza del héroe destinado por la Providencia para hacer brillar en Chile los primeros crepúsculos de la libertad política con la reconquista de la natural de los indígenas.

El P. Diego de Torres no era un visionario que deliraba por utopias irrealizables. Su ojo perspicaz miraba en los hechos el mejor argumento de sus hermosas teorías, y no perdia ocasion de contestar con hechos las pérfidas acusaciones de sus detractores. El Chile dió principio á su mision libertadora, otorgando la libertad á los indios de encomienda que servian en las casas de esa provincia; y el mismo plan se propuso constantemente observar en los demas pueblos, á quienes hizo partícipes de su celo. Antes de partirse de la residencia de Córdoba, quiso dar una prueba de que su sistema de civilizacion y cultura no se circunscribia á los estrechos lindes de un bello ideal. Convocó á los indios de servicio de aquella casa y les declaró libres para servir á quien gustasen, les in-

demnizó nueve ó diez años de trabajo bajo el antiguo régimen de las encomiendas; y aun más, quiso, como lo habia hecho en Santiago de Chile, garantir su promesa con todas las solemnidades de un instrumento público; "pero no fué posible, escribe Lozano, reducir á alguno de los alcaldes ordinarios, ni al teniente del gobernador, ni á escribano alguno á autorizar este contrato, temiendo la malevolencia de los encomenderos que se oponian." ¡A tal punto de degracion habian llegado las cosas! ¡Tan poderosa era la influencia de los encomenderos!

Sin embargo, Torres hizo que la cátedra del Espíritu Santo supliese la falta de la débil y criminal condescendencia de aquellos indignos magistrados; y desde ella con cuatro compañeros de su órden predicó con la libertad de un apóstol contra el abuso del servicio personal. Afortunadamente se le habia encargado la publicacion de dos jubileos plenísimos que la Santidad de Paulo V concedió á toda la cristiandad, y aprovechóse de esta facultad para declarar públicamente incapaces de ganarlo á todos los encomenderos que mantenian el servicio personal de los indios, causa y orígen de manifiestas injusticias contra las leyes natural, divina y humana." De esta manera el célebre Diego de Torres, de palabra y por escrito, en el púlpito y en el confesonario, daba robusto empuje á la grande obra de su predileccion: la libertad de los indios con mano de bronce rompia las ominosas cadenas de la esclavitud, y con las armas de su ministerio atacaba á los encomenderos en sus tenebrosos proyectos de eternizar el fruto amargo de la conquista: las encomiendas y el servicio personal. Los importantes trabajos y la interesante vida de este varon eminente, merecen una brillante página en los anales de la historia de las Américas, llena de estos memorables é imperecederos servicios de los jesuitas y demas comunidades religiosas.

Concluyamos. Protestar en favor de los derechos de la humanidad, cuando todos se conjuran para combatirlos; conocer la verdad al través de las preocupaciones del siglo, y tener bastante grandeza de alma para proclamarla voz en cuello contra las influencias del poder mancomunadas con los intereses particulares, es el carácter del genio de los grandes hombres. Esto hizo el P. Torres en Chile y en los demas puntos en que dió libertad á los indios de encomienda. Trabajado por los años y enfermedades, dejó de existir en 1638, legando á su órden y á la posteridad un nombre digno de grata bendicion.—J. M. D.

TORRES (JOSÉ): pintor mexicano, de quien no se sabe otra cosa sino que floreció en el siglo XVII: su pincel es atrevido, aunque algo amanerado.

TORRES (D. JOSÉ ANTONIO): uno de tantos campesinos que tomaron parte en la revolucion de independencia, y lograron por ella ser conocidos, fué la persona de quien vamos á hablar. En los primeros meses de la revuelta se presentó á Hidalgo, quien le comisionó para levantar los pueblos de Colima, planes de Tierracaliente, Sayula y Zacoalco: en pocos dias organizó una fuerte division, con la que habiendo derrotado á Villaseñor en Zacoalco, se apoderó de la ciudad de Guadalajara el 11 de noviembre de 1810. Obró segun le mandaron sus jefes y combatió con valor en la batalla de Calderon, retirándose en seguida á la provincia de Michoacan, donde tuvo por largo tiempo en continuo movimiento á las tropas realistas. Despues de varias vicisitudes, en principio de 1812, se situó en Uruapan, donde hizo fundir 12 cañones, y salió en demanda del jefe español Negrete, acampado en una loma cerca del pueblo de Tlasasalca; rechazado de aquella posicion vino á formarse á la falda de un cerro, donde atacado á su turno, fué completamente derrotado. Despues de aquella desgracia, el comandante Arango le persiguió tenazmente, le cogió su equipaje en Paracho, y por último fué sorprendido y hecho prisionero en Palo-alto cerca de Tupátaro, el 4 de abril de 1812, por D. Antonio Lopez Merino, comandante de una guerrilla de la division de Negrete: de los compañeros de Torres murieron unos al filo de la espada, los otros quemados, porque Merino mandó dar fuego á las trojes en que se metieron: Torres debió la vida, á que el comandante dió órden á la tropa de que le cogieran vivo para ser presentado á Negrete, quien le queria remitir al general Cruz á Guadalajara. "Hízose entrar á Torres prisionero públicamente en aquella ciudad (escribe el Sr. Alaman), en que antes habia entrado como vencedor: para que todos lo viesen, se le quiso poner al cuello una argolla ó tente-mozo; pero él ofreció que sin este aparato llevaria erguida la cabeza, y lo cumplió. Púsosele en juicio, y le tomó confesion con cargos el Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, presidente de la junta de seguridad y padre del canónigo Velasco, que habia tomado á la sazon parte en la revolucion. Senteneiósele el 12 de mayo á ser ahorcado y descuartizado, poniéndose su cabeza en un palo alto en la plaza de Guadalajara, y distribuyendo los cuartos de su cuerpo el uno en Zacoalco, donde derrotó las tropas de Guadalajara mandadas contra él á las órdenes de Villaseñor, en cuya accion pereció la flor de la juventud de aquella capital; otro en la garita de Mexicalzingo, por donde entró cuando capituló la ciudad, y los dos restantes en las del Cármen y barrio de San Pedro, quemándose despues de cuarenta dias de esposicion. Su casa en San Pedro Piedra-Gorda debia ser arrasada, y su superficie sembrada de sal. Para la ejecucion de esta sentencia, que se verificó el 23 de mayo, toda la guarnicion se puso sobre las armas en la plaza llamada de Venegas, por el nombre del virey, alrededor de una horca de dos cuerpos, que se construyó espresamente para que levantando el cadáver al segundo, pudiese ser visto de toda la poblacion."

TORTILLAS DE MAGUEY (1): hace cerca de cincuenta años se publicó en la Gaceta de

(1) Nuestras tortillas de maiz son lo mismo que el *pan de maiz* ó de *borona* que se usa en España con corta diferencia.

México la noticia que dió un religioso del colegio de Nuestra Señora de Zacatecas, sobre las *tortillas de maguey* con que le obsequiaron los habitantes de un rancho llamado *San Pedro*, cercano á aquella ciudad. Este alimento parece era comun en todas aquellas cercanías, sirviendo de recurso en la escasez de trigo y de maiz que entonces se esperimentaba. Deseando el referido religioso dar á conocer tan útil descubrimiento, lo puso en noticia del capitan D. Joaquin de Medina y Torres, quien sin pérdida de tiempo procedió á hacer el primer ensayo, y logró un éxito tan feliz, que dió parte de todo oficialmente al gobierno, creyendo, con sobrada razon, que en ello hacia un beneficio singular á la humanidad. Pero por desgracia, desde entonces hasta nuestros dias ha permanecido este descubrimiento sepultado en el olvido mas profundo á que lo redujo sin duda la ignorancia, la insensibilidad ó el interes. Persuadidos nosotros de la importancia de semejante hallazgo, y creyéndonos obligados á no privar al género humano de ninguna indicacion ó noticia que pueda contribuir al alivio de sus miserias, insertamos á continuacion la receta ó método de hacer las *tortillas de maguey*.

Se toma el corazon y toda la sustancia blanda que tiene el maguey inmediata al lugar en donde se raspa ó debe rasparse, quitándole la hojilla delgada á manera de papel: se pica muy menudamente toda aquella penca ó todo aquel trozo que se ha estraido, y se pone á hervir con una poca de cal (del mismo modo que se practica con la preparacion del maiz conocida con el nombre de *niscomel*): despues de haber hervido se saca de aquella primera agua, y lavándolo bien en otra limpia, se vuelve á hervir sin cal: en seguida volviendo á enjugarlo se esprime bien, se muele, y con la masa que resulta se hacen las tortillas lo mismo que las de maiz. El color de las tortillas es un amarillo bastante subido; pero si se quiere obtenerlas mas blancas y aun mas suaves, basta mezclar á tres partes de masa de maguey una de maiz *(nistamal)* bien limpia.

La esperiencia ha manifestado que este alimento no solamente es saludable, sino en gran manera nutritivo.

TORTOLITAS (Batalla de las): 1815. Para contener los progresos de la revolucion, á los que contribuia la desercion que se notaba en las tropas realistas, aun en los cuerpos venidos de España, el virey procuró aumentar las fuerzas que operaban en los Llanos, especialmente la caballería, y nombró comandante á D. José Barradas, mayor del batallon ligero de San Luis (los Tamarindos). El nuevo jefe estando en Otumba, habiendo sido asesinados dos de sus soldados en una noche fuera de los parapetos ó cortaduras hechas para defensa del pueblo, hizo juntar el dia siguiente en la plaza á todos los vecinos, y calificando por indicios á los que creyó culpables del crímen, mandó pasar por las armas inmediatamente á cinco individuos, y exigió una contribucion de cinco mil pesos á toda la poblacion, con amenaza de reducir á cenizas todo el lugar si no se le entregaba aquella suma. Habiéndose retirado á San Juan Teotihuacan, donde se le unieron cien infantes y cincuenta caballos que el virey le mandó de refuerzo, se puso en marcha para Apan, cuya guarnicion estaba amenazada por Osorno, llevando unos quinientos hombres de todas armas con dos cañones. Supo en Otumba que en las gargantas de Nopaltepec lo esperaba Osorno, estando reunidos con él Inclan, Serrano y Espinosa. Estos, fingiendo retirarse, lo llevaron á terreno mas amplio en donde podian sacar ventaja de su numerosa caballería; y aunque ésta no pudo romper las líneas de la infantería de los realistas, obligó á estos despues de ocho horas de fuego á retirarse con no poca dificultad á Teotihuacan, que habia sido el punto de su salida, con considerable pérdida, contándose entre los heridos el capitan D. Anastasio Bustamante, á quien Barradas llama en su parte el "nunca bien ponderado," el cual habiendo recibido una herida de bala en el muslo izquierdo desde el principio de la accion, no quiso retirarse del frente de la partida que mandaba, hasta dejarla acuartelada en Teotihuacan. Esta accion se llamó la segunda de "Tortolitas," por el paraje en que se dió: la primera fué en fines de agosto del año anterior, en la que fué batido y muerto el capitan de San Luis, Herrera, replegándose á Otumba la tropa que mandaba. En el mismo punto hubo despues otras varias que han hecho célebre aquella posicion, la que tambien es frecuentada por las cuadrillas de bandoleros.

TORTUGA (La): pequeña isla deshabitada en en el mar de Cortés, y cercana á su costa E.

TORTUGUITAS (Islas de las.) Véase Molejé (Bahía de.)

TOTATICHI: pueblo del distr. de Colotlan, part. de Bolaños, depart. de Jalisco; cabecera de curato con 232 habitantes dedicados en lo general al cultivo de tierras, cria de ganado y á la arriería; disfruta de un temperamento templado. Tiene dos jueces de paz, subreceptoría de rentas y fondo municipal que en 1840 produjo 320 ps. 2 rs. Dista 52 leguas de la capital del departamento; 8 de la cabecera del distrito, y 17 entre el N. E. y el N. E. $\frac{1}{4}$ E. de la del partido.

TOTIMEHUACAN: cabecera de la municip. de su nombre, part. de Amozoc, distr. y depart. de Puebla.

TOTOLAPA: pueblo de la municip. de Huamuxtitlan, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TOTOLAPA: juzgado de paz del part. de Jantetelco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Son muy escasas de productos por su mala calidad y por carecer de aguas. Se cultivan no obstante en ellas maiz, haba, frijol, alverjon, trigo, cebada, linaza y magueyes; pero en tan corta cantidad, que apenas basta para cubrir las necesidades de aquellos habitantes.

Entre otras de las frutas que se producen en aquel suelo, se cuenta la chirimoya, de muy buena clase, aguacates, duraznos, chayotes, chilacayotes, guajes, naranja, granada, &c.

Montañas.—La cordillera que se estiende desde el Popocatepetl hasta Huichilaque, es notable únicamente por las maderas de que está poblada.

Maderas.—La de ocote, encino, madroño, aile, palo de cuchara, tlalahuagate, cazahuate, copal, guayabo, amate, zompantle, guaje y tepeguaje: de todas estas maderas hay abundancia.

Aguas.—Carece de potables este territorio, y sus habitantes hacen uso de las que se represan en jagüeyes ó estanques en la estacion de las lluvias.

Caminos.—No merecen tal nombre las veredas casi intransitables que sirven para la comunicacion interior de aquellos pueblos.

Animales domésticos.—Los muy precisos para el uso y consumo de aquellos habitantes.

Salvajes.—Leopardos, lobos, gato montés, liebres, conejos, ardillas, tejones, jabalíes, hurones, cacomistles y tlacoachis.

Gavilanes, tórtolas, tordos, palomas de monte, cuervos, auras, quebrantahuesos, tecolotes, urracas, gorriones, cuitlacochis y algunos otros.

Reptiles.—Víboras de diversas clases y tamaños. El shuintlahuile, escorpion, salamanquesca, sapos, camaleones, lagartijas é iguanas: las cuatro primeras especies venenosas.

Insectos.—Alacranes bastante venenosos, mestizos, pinacates, cochinitas, moscos, moscas, tábanos, gusanos de diversas clases, hormigas, chicharras, avispas, abejas, lucernas, grillos, chapulines y otros muchos insectos mas pequeños.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura y los tejidos de jarcia son los ramos de que subsisten aquellos vecinos, y cuando no tienen estas ocupaciones sirven en la clase de jornaleros en las haciendas de caña inmediatas.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca, cerdo y carnero, frijol, haba, chile, yerbas, tortillas de maiz y pambazo.

Bebidas.—Aguardiente de caña, mezcal y pulque tlachique.

Enfermedades endémicas.—Segun las noticias recibidas ninguna se conoce en Totolapa, adonde tampoco hay médico.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TOTOLAPA: cabecera de la municip. de su nombre, part. de Yautepec, distr. de Cuernavaca, depart. de México. Poblacion de la municipalidad, 2,545.

TOTOLAPA: pueblo de la municip. y part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TOTOLAPA: pueblo del distr. del centro, part. de Las Casas, depart. de Chiapas. En lengua mexicana significa *agua ó rio donde beben las gallinas silvestres.* Dista 10 leguas al Sudoeste de la capital; y su temperamento cálido es mas benigno á las mujeres que á los hombres. Es antigua colonia del pueblo de Zinacantlan, y los indígenas se ocupan en la agricultura y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	158
Familias	79	Hembras	175
		Total	333

TOTOLAPA (S. Pedro): pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca, situado en llano y laderas; goza de temperamento caliente y seco, tiene 799 hab., dista 17 leguas de la capital y de su cabecera.

TOTOLCINGO (S. Miguel): pueblo de la municipalidad y part. de Teotihuacan, distr. E. del depart. de México.

TOTOMACHAPA (S. Pedro): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento templado, tiene 337 hab., dista 20 leguas de la capital y de su cabecera.

TOTOMIXTLAHUACA: cabecera de la municipalidad de su nombre, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TOTOMOSTLA (Santa María): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 408 hab., dista 27 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

TOTONICAPA: pueblo de la municip. y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TOTONTEPEC (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en el plano de un cerro; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 1,286 hab., dista 28 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

TOTOTEPEC: cabecera de la municip. de su nombre, part. y distr. de Tlapa, depart. de Guerrero.

TOTOTLAN: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; con dos juzgados de paz, subreceptoría de rentas, escuela municipal y mayordomía de propios; es tambien cabecera de curato. Su poblacion, que consta de 1,341 habitantes, tiene por principal industria la labranza. En este pueblo se esperimenta en el verano mucha escasez de agua, porque el manantial de que puede disfrutar nace en un rancho de la hacienda de Ciénaga del Pastor, perteneciente al fondo de Californias, y sus arrendatarios invierten el agua en el riego de terrenos para pastura de ganados. Al O. de la poblacion, en la cuesta del Rincon de Tototlan, se ha construido una calzada, y al E. dos puentes, continuándose en la construccion de otros tres; pues por este punto pasa el camino mas recto que hay de Guadalajara á la capital de la República. La distancia de Tototlan á la primera es de 18 leguas, y á la Barca de 12 al N. O.

TOTUTLA (Santiago): pueblo del canton de Córdoba, depart. de Veracruz. Dista 12 leguas de la cabecera. Tiene municipalidad. Colinda por el Norte con Apasapam, que dista 12 leguas: por

el Oriente con Acasónica, distante 8: por el Sur con San Antonio Huatusco, del que lo separa media legua; y por el Poniente con San Bartolo Asocoapa, á igual distancia.

Es su temperamento frio en lo general, pues hay sitios en su distrito que son templados y calientes. Produce maiz, frijol y fruta, y el espendio de esto es su comercio.

SU POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adultos de todos estados.	276	311	587
Párvulos de ambos sexos...............			704
			1,291

Tuvo 78 nacidos el año de 1830, y 83 muertos.

En él y su jurisdiccion hay cuatro iglesias.

Sus vecinos poseen 25 vacas, 146 caballos, 122 yeguas, 35 mulas y 9 burros.

Los rios Dos-Puentes, Totolapa y Jalatlapa, cruzan por sus cercanías.

TOVAR: mineral del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 49 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

TOX: nombre del sesto dia del mes chiapaneco.

TOXCATL: quinto mes mexicano: principiaba el 17 de mayo, y era casi todo festivo. La primera fiesta, una de las cuatro principales de los mexicanos, era la que hacian á su gran dios Tezcatlipoca. Diez dias antes se vestia y adornaba un sacerdote como estaba representado aquel númen, y salia del templo con un ramo de flores en la mano y una flautilla de barro que daba un són agudísimo. Despues de haber vuelto el rostro, primero á Levante y despues á los otros tres puntos cardinales, tocaba con fuerza aquel instrumento, y tomando del suelo un poco de polvo, lo llevaba á la boca y lo tragaba. Al oir el són del instrumento todos se arrodillaban. Los que habian cometido algun crímen, llenos de espanto y consternacion, rogaban llorando al dios que les perdonase su culpa, y que no permitiese fuese descubierta por los hombres. Los militares le pedian valor y fuerza para combatir con los enemigos de la nacion, grandes victorias y muchos prisioneros para los sacrificios, y todo el pueblo, repitiendo la ceremonia de tragar polvo, imploraba con amargo llanto la clemencia de los dioses. Repetiase el toque de la flauta todos los otros dias que precedian á la fiesta. El dia antes los nobles llevaban un nuevo traje al ídolo, del cual lo vestian inmediatamente los sacerdotes, guardando el viejo como reliquia en una arca del templo; despues lo adornaban de ciertas insignias particulares de oro y plata y plumas hermosas, y alzaban el portalon que cerraba siempre el ingreso del templo, á fin de que todos los circunstantes viesen y adorasen la imágen. Llegado el dia de la fiesta, el pueblo concurria al atrio inferior del templo. Algunos sacerdotes pintados de negro y vestidos como el ídolo, lo llevaban sobre una litera que los jóvenes y doncellas ceñian con cuerdas gruesas, hechas de hileras de granos de maiz tostado, y de ellas se le hacia un collar y una guirnalda. Esta cuerda, símbolo de la sequedad, que era muy temida entre aquellas gentes, se llamaba *Toxcatl*, nombre que por aquella razon se dió al mes. Todos los jóvenes y doncellas del templo, y los nobles, llevaban hileras semejantes al cuello y á las manos. De allí salian en procesion por el atrio inferior, cuyo pavimento estaba cubierto de flores y yerbas fragrantes: dos sacerdotes incensaban al ídolo, que otros llevaban en hombros. En tanto el pueblo estaba de rodillas azotándose las espaldas con cuerdas gruesas y anudadas. Terminada la procesion, y con ella la disciplina, volvian á colocar al ídolo en el altar y hacíanle copiosas oblaciones de oro, joyas, flores, plumas, animales y manjares que preparaban las doncellas y otras mujeres dedicadas por voto particular á servir el templo en aquellos dias. Las doncellas llevaban en procesion aquellos platos, conducidas por un sacerdote de alta gerarquía, vestido de un modo estravagante, y los jóvenes los distribuian en las habitaciones de los otros sacerdotes á quienes estaban destinados.

Hacíase despues el sacrificio de la víctima que representaba al dios Tezcatlipoca. Este era el jóven mejor parecido, y mas bien conformado de todos los prisioneros. Escogíanlo un año antes, y durante todo aquel tiempo iba vestido con ropa igual á la del ídolo. Paseaba libremente por la ciudad, aunque escoltado por una buena guardia, y era generalmente adorado como imágen viva de aquella divinidad suprema. Veinte dias antes de la fiesta, aquel desgraciado se casaba con cuatro hermosas doncellas, y en los cinco últimos, le daban comidas opíparas, y le prodigaban toda clase de placeres. El dia de la fiesta lo conducian con gran acompañamiento al templo; pero antes de llegar, despedian á sus mujeres. Acompañaba al ídolo en la procesion, y á la hora del sacrificio lo estendian en el altar, y el gran sacerdote le habria con gran reverencia el pecho, y le sacaba el corazon. Su cadáver no era arrojado por las escaleras, como el de las otras víctimas, sino llevado en brazos de los sacerdotes al pié del templo, y allí decapitado. El cráneo se ensartaba en el Tzompantli, donde se conservaban todos los de las víctimas sacrificadas á Tezcatlipoca, y las piernas y brazos, cocidos y condimentados, se enviaban á las mesas de los señores. Despues del sacrificio habia un gran baile de los colegiales, y nobles que habian asistido á la fiesta. Al ponerse el sol, las doncellas del templo hacian otra oblacion de pan amasado con miel. Este pan, con no sé que otra cosa, se ponia delante del altar, y servia de premio á los jóvenes que, en la carrera que hacian por las escaleras del templo, salian victoriosos. Tambien se les galardonaba con ropas, y eran muy festejados por los sacerdotes, y por el pueblo. Dábase fin á la fiesta, licenciando de los seminarios á los jóvenes y doncellas que estaban en edad de casarse. Los que se quedaban, los ultrajaban con espresiones satíricas

burlescas, y les tiraban haces de juncos, y otras yerbas, echándoles en cara el abandonar el servicio de los dioses por los placeres del matrimonio. Los sacerdotes les permitian estos escesos, como desahogos propios de la edad.

Fiesta grande de Huitzilopochtli.

En el mismo quinto mes se celebraba la primera fiesta de Huitzilopochtli. Fabricaban antes los sacerdotes la estatua de aquel dios, de la estatura regular de un hombre. Hacíanle las carnes de la masa de *Tzohuatli*, que era un grano de que solian hacer uso en sus comidas, y los huesos, de madera de mizquitl, ó acacia. Vestíanlo con ropas de algodon de maguey, y con un manto de plumas. Le ponian sobre la cabeza un parasol de papel, adornado de plumas hermosas, y sobre él, un cuchillo de piedra ensangrentado. En el pecho le fijaban una plancha de oro, y en el vestido se veian muchas figurillas que representaban huesos y hombres descuartizados, con lo que significaban el poder de aquel dios en las batallas, ó la terrible venganza, que, segun su mitología, tomó de los que conspiraron contra el honor y la vida de su madre. Colocaban la imágen en una litera dispuesta sobre cuatro sierpes de madera, que llevaban los cuatro oficiales mas distinguidos del ejército, desde el sitio en que se habia hecho la estatua hasta el altar. Muchos jóvenes, formando círculo con unas flechas que agarraban, los unos por la punta y los otros por el mango, precedian á la litera, llevando un gran pedazo de papel, en que probablemente irian representadas las acciones gloriosas del dios, las que ellos cantaban al mismo tiempo, al son de instrumentos músicos.

Llegado el dia de la fiesta, se hacia por la mañana un gran sacrificio de codornices, que echaban al pié del altar, despues de cortarles las cabezas. El primero que sacrificaba era el rey, despues los sacerdotes, y en seguida el pueblo. De tan gran muchedumbre de aves, una parte se condimentaba para la mesa del rey, otra para los sacerdotes, y el resto se guardaba para otra ocasion. Todos los que asistian á la solemnidad llevaban incensarios de barro, y cierta cantidad de resina, para quemarla, é incensar á su dios, y todas las brasas que servian en aquella ceremonia, se ponian despues en un gran caldero llamado *Tlegictli*. Por esta circunstancia daban á la fiesta el nombre de *incensar á Huitzilopochtli*. Seguia inmediatamente el baile de las doncellas y de los sacerdotes. Las doncellas se teñian el rostro, y llevaban plumas encarnadas en los brazos; en la cabeza, guirnaldas de granos de maiz tostados, y en las manos, unas cañas con banderolas de algodon y papel. Los sacerdotes se teñian el rostro de negro; en la frente se ponian unas ruedas de papel, y se untaban con miel los labios; cubríanse las partes obscenas con papel, y cada uno llevaba en la mano un cetro que terminaba en una flor, y en un globo de plumas. Sobre el borde del hogar del fuego sagrado, bailaban dos hombres, cargados con una jaula de pino. Durante el baile, los sacerdotes tocaban de cuando en cuando el suelo con los cetros, en actitud de apoyarse en ellos. Todas estas ceremonias tenian su particular significacion, y el baile, por causa de la fiesta en que se hacia, se llamaba *Toxcachocholla*. En otro sitio separado bailaban los cortesanos, y los militares. Los instrumentos músicos, que en los otros bailes ocupaban el centro, en aquel estaban fuera del círculo, de modo que se oyese el són, sin ver á los que lo hacian.

Un año antes se escogia, con la víctima de Tezcatlipoca, el prisionero que debia ser sacrificado á Huitzilopochtli, y le daban el nombre de *Ixteocale*, que quiere decir, sabio señor del cielo. Los dos se paseaban juntos todo el año, con esta diferencia, que adoraban al de Tezcatlipoca y no al de Huitzilopochtli. En el dia de la fiesta vestian al prisionero con un primoroso ropaje de papel pintado, y le ponian en la cabeza una mitra de plumas de águila, con un penacho en la punta. En la espalda llevaba una red, y sobre ella una bolsa, y con este atavío tomaba parte en el baile de los cortesanos. Lo mas singular de este prisionero era que él mismo debia señalar la hora de su muerte. Cuando le parecia, se presentaba á los sacerdotes, en cuyos brazos, y no en el altar, le rompia el sacrificador el pecho, y le sacaba el corazon. Terminado el sacrificio, empezaban los sacerdotes el baile, que duraba todo el resto del dia, interrumpiéndolo tansolo para incensar al ídolo. En esta misma fiesta hacian los sacerdotes una pequeña incision en el pecho y en el vientre á todos los niños nacidos un año antes. Este era el carácter ó distintivo con que la nacion mexicana se reconocia especialmente consagrada al culto de su dios protector, y esta es la razon que tuvieron algunos escritores para creer que la circuncision estaba en uso entre aquellas gentes. Pero si acaso practicaban esta ceremonia los yucataneses, y los totonaques, no así los mexicanos, ni ninguna otra nacion del imperio.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Toxcatl, 5 *mes*.

Dias de ntro. calendario.	Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
Mayo 17	III. Cipactli.	La gran fiesta de Tezcatlipoca, con solemne procesion de penitencia, sacrificio de un prisionero y salida del templo de las doncellas.
18.	IV. Ehecatl.	
19.	V. Calli.	
20.	VI. Cuetzpallin.	
21.	VII. Coatl.	
22.	VIII. Miquiztli.	
23.	IX. Mazatl.	

	24.	X. Tochtli.	
	25.	XI. Atl.........	Primera fiesta de Huitzilopochtli. Sacrificios de víctimas humanas y codornices. Se incensaban con *chapopotli* ó betun de Judea. Baile solemne del rey, de los sacerdotes y del pueblo.
	26.	XII. Itzcuintli.	
	27.	XIII. Ozomatli.	
	28.	I. Malinalli.	
	29.	II. Acatl.	
	30.	III. Ocelotl.	
	31.	IV. Quauhtli.	
Junio	1.	V. Cozcaquauhtli.	
	2.	VI. Olin.	
	3.	VII. Tecpatl.	
	4.	VIII. Quiahuitl.	
	5.	IX. Xochitl.	

TOXIN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco, situado al pié de un cerro de bastante elevacion.

TOXPALA (San Martin): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del camino, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento cálido y seco, tiene 277 hab., dista 37½ leguas de la capital y media de su cabecera.

TOXTLAMANTLA: pueblo de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, depart. de México.

TOZAN (tuza): es un cuadrúpedo de buenas proporciones y de siete á ocho pulgadas de largo, que es el topo mexicano. El hocico es semejante al de la rata, las orejas pequeñas y redondas y la cola corta. Tiene la boca armada de dientes fortísimos y los piés de uñas duras y encorvadas, con las cuales escava la tierra y labra los agujeros en que habita. Es animal perniciosísimo á los campos por el grano que destruye, y á los caminos por los agujeros que en ellos forma; porque cuando, á efecto de su poca vista, no encuentra uno, labra otro multiplicando así la incomodidad y el riesgo de los que viajan á caballo. Escava la tierra con las piernas delanteras y con dos dientes que tiene en la mandíbula superior y que son mayores que los otros. La tierra que saca la guarda en dos bolsas membranosas que tiene detras de las orejas, y armadas de los músculos necesarios para contraerlas y dilatarlas. Cuando estas membranas están llenas, las descarga, sacudiéndolas con las piernas delanteras, y vuelve á continuar su operacion. Esta especie es abundantísima; pero no me acuerdo de haberla visto en los paises en que hay ardillas de tierra.

TOZOZTONTLI: tercer mes mexicano: empezaba el 7 de abril: se celebraba la segunda fiesta de Tlaloc, con el sacrificio de algunos niños. Las pieles de las víctimas sacrificadas á Gipe en el mes anterior se llevaban entonces procesionalmente á un templo llamado Xopico, que estaba dentro del recinto del templo mayor, y se depositaban en una caverna que habia en él. En el mismo mes los Xochimanqui, ó mercaderes de flores, celebraban la fiesta de su diosa Coatlicue, y le presentaban ramilletes primorosos. Antes que se hiciese la oblacion, á nadie era lícito oler aquellas flores. Todas las noches de este mes velaban los ministros de los templos y hacian grandes hogueras; por lo que se le llamó *Tozoztontli* ó pequeña vigilia.

La figura con que se representa este mes es la de un pájaro sobre una lanceta. La lanceta significa el derramamiento de sangre que hacian en las noches de este mes; pero no sabemos la significacion del pájaro.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Tezoztontli, 3 *mes*.

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.	Fiestas.
7.	II. Cipactli......	Vigilia de los ministros del templo todas las noches de este mes.
8.	III. Ehecatl.	
9.	IV. Calli.	
10.	V. Cuetzpalin.	
11.	VI. Coatl........	Segunda fiesta de los dioses del agua, con sacrificios de niños y oblaciones de flores.
12.	VII. Miquiztli.	
13.	VIII. Mazatl.	
14.	IX. Tochtli.	
15.	X. Atl.	
16.	XI. Itzcuintli.	
17.	XII. Ozomatli.	
18.	XIII. Malinalli.	
19.	I. Acatl.......	Fiesta de la diosa Coatlicue, con oblaciones de flores y procesion.
20.	II. Ocelotl.	
21.	III. Quauhtli.	
22.	IV. Cozcaquauhtli.	
23.	V. Olin.	
24.	VI. Tecpatl.	
25.	VII. Quiahuitl.	
26.	VIII. Xochitl.	

TRAGACANTO DEL PAIS. (*Cactus Tuna*,

et Cactus Opuntia, L.). Ambas especies abundan mucho en la República.

La concrecion que se cria en dichas dos especies de *tuna*, y de que dió noticias en sus gacetas de literatura el P. D. José Alzate, llamándola *alquitira de la tierra*, tiene muchas propiedades de la goma *tragacanto ó alquitira* del comercio *(Astragalus Tragacantha, L.)*, y puede sustituirse por ella en todas las composiciones en que la prescriben los autores, sin embargo de que su disolucion en agua no es tan perfecta.

Se halla en pedazos ya arredondados, ya aplastados por la superficie, y algo cóncavos por la parte inferior, en la que está pegada alguna corteza del nopal á que estaban adheridos. Su color, de un amarillo rojizo á manera del incienso; olor y sabor poco perceptibles. Puesto un grano en la boca y meneándolo entre los dientes, se ablanda con lentitud formando mucilago. Se rompe difícilmente con el martillo, y es dura para pulverizarse.

TRAJE DE LOS MEXICANOS: no eran los mexicanos tan singulares en el traje como en la comida. Su ropa ordinaria era muy sencilla, reduciéndose en los hombres al *maxtlatl*, y al *tilmatli*, y en las mujeres al *cueitl* y al *huepilli*. El *maxtlatl* era una cinta larga, ó faja, con las estremidades pendientes por delante y por detras. El *tlimatli* era una capa cuadrada, de cerca de cuatro piés de largo, cuyas estremidades ataban sobre el pecho ó sobre un hombro. El *cueitl* eran las enaguas comunes de que se servian las mujeres; se reducia á una pieza tambien cuadrada, con que se envolvian desde la cintura hasta media pierna. El *huepilli* era una camisa de mujer sin mangas.

La ropa de la gente pobre era de hilo de mague ó de palma de monte ó de tela gruesa de algodon: la de los ricos de escelente tela de esta última clase, teñida de varios colores, y con adornos de figuras de flores ó de animales, ó entretejida con hermosas plumas ó con pelo fino de conejo, y guarnecida con figurillas de oro, y con vistosos flecos, especialmente en la faja. Los hombres solian llevar dos ó tres capas, y las mujeres otras tantas camisas y enaguas, dejando debajo las mas largas, para que se viese parte de ellas. La ropa de invierno de los señores era siempre de algodon con plumas ó pelo de conejo. Las señoras llevaban, ademas del huepilli, un ropon semejante al alba de los eclesiásticos, pero con las mangas mas anchas.

El calzado consistia en una suela de cuero ó de tejido fuerte de maguey, atada con cordones, de modo que solo cubria las plantas de los piés. Los reyes y los señores adornaban los cordones con hermosas trenzas de oro y piedras preciosas.

Adornos.

Todos los mexicanos dejaban crecer el cabello, y tenian á deshonra el cortarlo, escepto las doncellas que se consagraban al servicio del templo. Las mujeres llevaban la cabellera suelta, y los hombres atada de diversos modos y adornada con hermosos penachos, especialmente en los bailes y en la guerra.

Es difícil hallar una nacion que reuniese tanta sencillez en el traje á tanta vanidad y lujo en los adornos del cuerpo. Ademas de las plumas y joyas de que cubrian la ropa, usaban pendientes en las orejas, en el labio inferior, y muchos en la nariz; collares, ajorcas, pulseras y argollas, á guisa de collares, en las piernas. Los pendientes de la gente pobre eran de conchas, de cristal, de ámbar, ó de alguna piedrecilla reluciente; los de los ricos, de perlas, esmeraldas, amatistas, y otras piedras preciosas engarzadas en oro.

TRAJE MILITAR DEL REY DE MEXICO: cuando el rey salia á la guerra llevaba, ademas de su armadura, ciertas insignias particulares: en las piernas unas medias botas cubiertas de planchuelas de oro; en los brazos otros adornos del mismo metal y pulseras de piedras preciosas; en el labio inferior una esmeralda engarzada en oro; en las orejas pendientes de lo mismo; al cuello una cadena de oro y piedras y en la cabeza un penacho de hermosas plumas, que caian sobre la espalda. Generalmente los mexicanos cuidaban mucho de distinguir las personas por sus insignias, y sobre todo en la guerra.

TRANSFORMACIONES DE LOS DIOSES MEXICANOS: no faltaban en aquella mitología transformaciones y metamórfosis. Entre otras contaban que habiendo emprendido un hombre llamado *Xapan* hacer penitencia en un monte, tentado por una mujer, cometió adulterio, por lo cual lo decapitó inmediatamente Xaotl, á quien los dioses habian dado el encargo de velar la conducta de Xapan. Este fué transformado en escorpion negro. No contento Xaotl con aquel castigo, persiguió tambien á su mujer Tlahuitzin, la cual fué transformada en escorpion rubio, y el mismo Xaotl, por haber traspasado los límites de su encargo, quedó convertido en langosta. A la vergüenza de aquel delito atribuyen la propiedad del escorpion de huir de la luz y de esconderse entre las piedras.

TREINTA CONTRA CUATROCIENTOS. (Véase Arroyo hondo, BATALLA DE):

TRES DE LA TARDE: la costumbre de dar tres campanadas á las tres de la tarde en memoria de la muerte de Ntro. Señor Jesucristo, tuvo principio en la Catedral de México el viérnes 12 de noviembre de 1694.

TRES PALOS (SORPRESA DE): Morelos intentó á consecuencia de la accion de la Sabana, sorprender á Páris en su mismo campamento. Este proyecto dimanó de las inteligencias que tenia con D. Mariano Tabares, capitan de patriotas de Acapulco, que estaba con Páris, y se confirmó en él por las noticias que le comunicó un italiano llamado D. Juan Pau, que se le pasó. Convenidas las señales que habian de darse con Tabares y con un compañero de éste, llamado D. Marcos Landin, hizo Morelos marchar secretamente á D. Julian de Avila con seiscientos hombres, quien en la noche del 4 de enero de 1811, atacó en el paraje de los Tres palos á Páris, que tenia otros tantos y

otros trescientos mas que habian llegado de Oajaca y Jamiltepec, y al cabo de dos horas de fuego, Avila quedó dueño del campo, hizo algunos muertos sin haber perdido mas que cinco hombres, y cogió seiscientos fusiles, cinco cañones incluso un obus, cincuenta y dos cajones de parque, porcion de víveres y otros pertrechos.

TRIBUTOS É IMPUESTOS DE LOS MEXICANOS: todas las provincias conquistadas por los mexicanos eran tributarias de la corona, y le pagaban frutos, animales ó minerales de los respectivos paises, segun la tarifa establecida. Ademas los mercaderes contribuian con una parte de sus géneros, y los artesanos con otra de los productos de sus trabajos. En la capital de cada provincia habia un almacen para custodiar los granos, las ropas y todos los efectos que percibian los recaudadores, en el término de su distrito. Estos hombres eran generalmente odiados por los males que ocasionaban á los pueblos. Sus insignias eran una vara que llevaban en una mano, y un abanico en la otra. Los tesoreros del rey tenian pinturas en que estaban especificados los pueblos tributarios, y la cantidad y la calidad de los tributos. En la coleccion de Mendoza hay treinta y seis pinturas de esta clase, y en cada una se ven representados los principales pueblos de una ó varias provincias del imperio. Ademas de un número escesivo de ropas de algodon, y cierta cantidad de granos y plumas, que eran pagos comunes á todos los pueblos tributarios, daban otros diferentes objetos segun la naturaleza del pais. Para dar alguna idea á los lectores, espondremos algunos tributos de los contenidos en aquellas pinturas.

Xoconochco, Huehuetlan, Mazatlan y otras ciudades de aquella costa, daban anualmente á la corona ademas de las ropas de algodon, cuatro mil manojos de hermosas plumas de diversos colores, doscientos sacos de cacao, cuarenta pieles de tigre, y ciento sesenta pájaros de cierta y determinada especie. Huaxyacac, Coyolapan, Atlacuechahuaxan, y otros lugares de los Zapoteques, cuarenta pedazos de oro de ciertas dimensiones, y veinte sacos de cochinilla. Tlachquiauhco, Axotlan y Teotzapotlan, veinte vasos de cierta medida llenos de polvo de oro. Tochtepec, Otlatitlan, Cozamalloapan, Michapan y otros lugares de la costa del golfo mexicano, ademas de las ropas de algodon, del oro y el cacao, veinticuatro mil manojos de bellísimas plumas de diversos colores y calidades, seis collares, dos de esmeraldas finísimas, y cuatro de ordinarias; veinte pendientes de ámbar engarzados en oro, y otros tantos de cristal: cien botes de liquidámbar, y diez y seis mil cargas de hule ó resina elástica. Tepeyacac, Quecholac, Tecamachalco, Acatzinco y otros lugares de aquel pais, cuatro mil sacos de cal, cuatro mil cargas de otatli ó cañas sólidas para los edificios, y otras tantas de las mismas cañas mas pequeñas para dardos, y ocho mil cargas de acaxetl, ó sea cañas llenas de materias aromáticas. Malinaltepec, Tlalcozauhtilan Olinallan, Ichcatlan, Qualac y otros lugares meridionales de los paises cálidos, seiscientas medidas de miel, cuarenta cántaros grandes de tecozahutla, ó sea ocre amarillo para la pintura; ciento sesenta escudos de cobre; cuarenta hojas redondas de oro de ciertas dimensiones; diez pequeñas medidas de turquesas finas, y una carga de las ordinarias. Quauhnahuac, Panchimalco, Atlacholoaxan, Giuhtepec, Huitzilac y otros pueblos de los Tlahuiques, diez y seis mil hojas grandes de papel, y cuatro mil gicalis de diferentes tamaños. Quauhtitlan, Tehuiloxocan y otros pueblos vecinos, ocho mil esteras y otros tantos banquillos. Otros pueblos contribuian con leña, piedras, vigas para los edificios; otros con copal. Habia algunos obligados á enviar á los bosques y casas reales, cierto número de pájaros y de cuadrúpedos, como Gilotepec, Michmaloxan y otros de los otomites, los cuales debian mandar cada año al rey cuarenta águilas vivas. De los Matlatzinques sabemos, que habiendo sido sometidos á la corona de México por el rey Ajayacatl, se les impuso ademas del tributo representado en la pintura vigésimasétima de la coleccion de Mendoza, la obligacion de cultivar, para suministrar víveres al ejército real, un campo de setecientas toesas de largo, y de la mitad de ancho. Finalmente, al rey de México se pagaba tributo de todas las producciones útiles, naturales y artificiales de sus Estados.

Estas escesivas contribuciones, unidas á los grandes regalos que hacian al rey los gobernadores de las provincias, y los señores feudatarios, y á los despojos de la guerra, formaban aquella gran riqueza de la corte, que ocasionó tanta admiracion á los conquistadores españoles, y tanta miseria á los desventurados súbditos. Los tributos que al principio eran muy ligeros, llegaron á ser exorbitantes, pues con las conquistas crecieron el orgullo, y el fausto de los reyes. Es cierto que una gran parte, y quizás la mayor de estas rentas se espendia en bien de los mismos súbditos, ora sustentando un gran número de ministros y magistrados para la administracion de la justicia, ora premiando á los beneméritos del estado, ora socorriendo á los desvalidos, especialmente á las viudas, á los huérfanos y á los ancianos, que eran las tres clases que mas compasion escitaban á los mexicanos; ora, en fin, abriendo al pueblo en tiempo de carestía los graneros reales: pero ¡cuántos infelices que podian apenas pagar su tributo, no habrán cedido al peso de su miseria, sin que les alcanzase una parte de la munificencia de los soberanos! A la dureza de estas cargas se añadia la dureza con que se exigian. El que no pagaba el tributo, era vendido como esclavo, para que pagase su libertad, lo que no habia podido su industria.

TRINIDAD: cabo en la costa E. de California, y en el mar de Cortés.

TRINIDAD (LA): pueblo de la municipalidad y part. de Tecali, distr. y depart. de Puebla.

TRINITARIA. (*Viola Tricolor L.*) Se cultiva en varios jardines y huertos.

Sus flores se tienen por emolientes y anodinas. Las hojas son tambien emolientes, y su raiz dicen

algunos autores que es purgante y emética, y que las semillas promueven la orina y el vómito.—CAL.

TRIPUY (FONDEADERO DE): sobre la costa oriental de California en el mar de Cortes.

TROJES: pueblo del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 109 leguas de la capital y 69 de su cabecera.

TROMPETILLA. (Véase MOICTLE.)

TRONCON: congregacion del part. del Mesquital, distr. y depart. de Durango; dista 24½ leguas de la capital y de su cabecera.

TRONCOSO (D. JUAN NEPOMUCENO): nació en Veracruz el dia 12 de mayo del año de 1779. Fueron sus padres D. Adrian Félix Troncoso y D.ª Ana María Bueno. Era todavía muy jóven cuando pasó al colegio de Tehuacan, en donde estudió la gramática latina y retórica en el corto espacio de diez y ocho meses. En 1793 vino á la ciudad de Puebla á cursar filosofía en el seminario Palafoxiano. Recibió en la Universidad de esta ciudad el grado de bachiller en artes, que fué en el año de 1795, y continuó sus estudios mayores en el Seminario por los años de 1795 á 1803, y por el año de 1804 se recibió de abogado. Desde esta fecha hasta 1820 en que el Sr. Troncoso comenzó á publicar en la ciudad de Puebla su memorable *Abeja Poblana* (*), nada se sabe de dicho señor. En 30 de noviembre del referido año de 1820 salió á luz el referido periódico de la "Abeja." El 1.º de marzo de 1821, publicó el Sr. Troncoso en su citada "Abeja" el Plan de Iguala, y amaneció fijado en las esquinas de la ciudad de Puebla.

La alarma que ocasionó la publicacion de dicho plan, bien puede considerarse cuál seria; baste solo decir, que subida que fué por la autoridad competente, pasaron por órden de ésta á la imprenta del Sr. Troncoso para que entregase la firma del responsable. Mas como ésta era supuesta, no encontrándose la persona, se procedió contra el editor y redactor de la "Abeja," reduciéndolos á prision en el convento de religiosos dominicos, y despues en la casa de su morada bajo de fianza. Dada cuenta al virey por el señor gobernador de Puebla, D. Ciriaco Llano, aquel contestó que se le redujera á prision imponiéndole ciertos castigos.

Mas como el Sr. Llano conocia muy bien el carácter del Sr. Troncoso, é igualmente por las fuertes contestaciones y amenazas que habian mediado ya sobre el particular, se persuadió que ninguna clase de castigo seria suficiente para hacer callar al autor de la "Abeja;" contestó al virey que solo habia dos caminos que tomar; ó reducir á prision perpetua en el castillo de San Juan de Ulúa al Sr. Troncoso, ó darle un curato fuera de esta ciudad, y esto último fué la medida que se tomó, mandándolo á Molcajac en el mismo mes de marzo de 1821.

A pesar de que dicho curato de Molcajac se le dió para alejarlo de Puebla y evitar quizá el que siguiese escribiendo su "Abeja," hizo todo lo contrario, y mandaba sus números á su hermano D. José María: visto esto por el gobernador Llano, mandó prenderle, pero avisado por verdaderos y fieles amigos, se puso en salvo pasando á esta capital.

En 21 de abril de 1821, se formó un espediente contra el Sr. Troncoso, firmado por D. Ciriaco de Llano, á nombre del cuerpo de oficiales del regimiento de infantería de Estremadura, por el papel que escribió titulado: *Pascuas á un Militar*. Se ha buscado dicho espediente, mas no se encuentra de él mas que unas cuantas fojas, y por consiguiente nada se puede sacar.

Otro tanto sucede con un espediente igualmente formado contra el Sr. Troncoso, por una cantidad que se dijo habia recibido del Sr. Iturbide para comprar una imprenta en los Estados Unidos, y se acompaña á este artículo copia de la contestacion que sobre dicho asunto dió el Sr. Troncoso al provisor de esta ciudad.

Aislado en su casa el Sr. Troncoso, no pudiendo contener su genio, se dedicó á escribir muchos opúsculos originales que se perdieron cuando el Sr. Troncoso pasó de Puebla á Tlacotepec, en donde acabó sus dias, pues cuando se ocurrió á su casa, se encontró abierta, y su bufete, que estaba lleno de manuscritos, se encontró igualmente vacío. Se tiene noticia cierta que escribió la historia de México desde el grito del 16 de setiembre hasta la consumacion de la independencia; mas no quiso que dicha historia viese la luz pública hasta despues de su muerte.

Asimismo escribió una disertacion sobre las prisiones y destierros que se hacen por órdenes reservadas, artículo de las facultades estraordinarias concedidas al presidente de la República mexicana por el congreso general, y del que usan todavía los tribunales eclesiásticos.

Retirado el Sr. Troncoso al citado pueblo de Tlacotepec murió el 29 de diciembre del año de 1830: poseia el frances, traducia el inglés y el italiano, y sabia bastante del griego.

El mismo mes de diciembre en que murió, le fué concedida por el congreso general una pension de cien pesos mensuales, cuya pension no pudo recibir por haber muerto antes que se cumpliese el primer mes.

Los escritos del Sr. Troncoso que se imprimieron en esta ciudad, fueron la *Abeja Poblana*, *Pascuas á un militar*, *Dar que van dando*, *Peor es lo roto que lo descosido*, *Impugnacion al papel titulado Lotería de 32 millones de pesos*, *Qué cosa son los Francmasones*, *Carta al Pensador Mexicano*, *Mi carta al Pueblo*, *Avisos al Pueblo*, *Apología del manifiesto del Sr. Agar*, *Carta de un gallego á un Toribio*, *Carta al autor de un manifiesto publicado con el título de "A los sensatos y ciudadanos pacíficos,"* *Exámen imparcial de la respuesta que la suprema junta provincial de gobierno dió á las cinco representaciones de los americanos en que pedian se aumentase el número de sus diputados suplentes*, *Derechos y obligaciones del ciudadano*, *Carta al Sr. D. Manuel Sanchez de Tagle*, *Mi carta al emperador Francisco*, *Fábulas*

[*] La Abeja fué el primer periódico que se imprimió en Puebla.

de Juan Nepomuceno Troncoso, A los americanos amantes de la justicia y del órden les habla Juan Nepomuceno Troncoso. De estos impresos se encuentran uno que otro como papel viejo.

Sus traducciones fueron: Cartas que escribió á una célebre Polonesa despues de muerta; El Marques de Caracciolo, traducidas al castellano por J. N. T.: de esta traduccion conservo el prólogo del autor y traductor. Napoleon en Santa Elena, El funeral de Arabet, Dictámen de la junta de teólogos de Friburgo sobre el valor de los Sacramentos, administrados por los sacerdotes juramentados de la Francia.—Lástima es que la mayor parte de estos escritos, no se hayan conservado, porque sin duda contribuirian á esclarecer muchos puntos de nuestra historia.

"En contestacion al oficio de V. S. de 7 del presente, en que me trascribe un auto del señor juez de Distrito proveido en un espediente formado para cobrarme 2,500 pesos, que el Sr. Iturbide mandó entregar por mi mano al Sr. Duran, debo decir:

Que hasta el dia no habia tenido noticia del espediente que se dice formado contra mí, ni menos me creia con ninguna obligacion respecto del gobierno, con quien jamas he tratado ni de imprenta ni de otra cosa alguna. Y por tanto, ignorando qué trámites se hayan seguido, qué documentos le hayan agregado, &c., y siendo muy probable que el mismo tribunal sea juez y parte en la demanda, debo dar á V. S., como á mi juez inmediato, un entero conocimiento del hecho.

A una simple pregunta que me hizo el Sr. Iturbide—¿de quién nos facilitará una imprenta?—respondí—el Sr. Duran, á quien V. S. (segun se me dice) envia al Norte, la puede comprar y traer con prontitud—y su costo—una imprenta regular se compra allí con 2,500 pesos—pues se le entregarán á vd.

Duran estaba presente á este diálogo, Duran recibió (y por mi mano) mayores cantidades, y Duran pidió la órden para que el Sr. D. Cárlos García entregara los 2,500 pesos, pues que yo para nada volví al obispado; y por fin Duran hizo que de mi bolsillo le acabalara la urgencia de su viaje, de lo que hasta el dia se me debe parte, por las dificultades que ponia el Sr. García con sus respuestas de—no hay dinero.

Saludado el Sr. Iturbide como emperador en la ciudad de Puebla, aun antes de que se tomara México, me ví en la necesidad de hablarle como hombre de bien, y jurada desde entonces mi pérdida, sufrí y sufro hasta el dia una viva persecucion, no solo del ministro Herrera, sino aun de otros superiores que no debo nombrar.

Como resultado de las contestaciones que habia tenido conmigo el Sr. Iturbide, despues de haber preso en México á los Sres. Bravo y Victoria, se me llama con disimulo á la ciudad de Puebla, y se me pone en Santo Domingo con centinela de vista. Ademas del espediente que se me formaba por enemigo del emperador, se me preguntaba por el tribunal eclesiástico si habia venido la imprenta, si tenia en mi poder el dinero, &c., y por conducto del ministro Herrera, se me pedian las contestaciones y conocimientos sobre Duran con la inversion que se habia hecho del dinero. No puedo acordarme de lo que respondí en aquel entonces, rodeado de tantas amarguras, al señor provisor Posada; pero sí tengo presente, que al ministro Herrera remití tres cartas de D. Manuel Martinez Priede, y dos de Duran que me facilitó el mismo Priede; advirtiéndole al ministro que estrañaba esos trámites con un hombre á quien se tenia en estrecha prision, y que puesto en libertad, daria los documentos que tuviera para mi entero descargo.

La respuesta de esta contestacion, fué enviar al cura de Tepeji con dos militares que catearon mi curato y registraron cuantos papeles tenia: puesto ya en libertad despues de cinco meses de prision, hallé de menos entre mis papeles, todas las cartas de Duran y de Martinez Priede, toda la correspondencia que yo habia tenido con el Sr. Iturbide, la del Dr. Mier y dos cartas que guardaba con un pequeño paquete del Sr. O'Donojú. ¿A quién podia yo entonces representar mis agravios? ¿A quién quejarme de tamañas injusticias y atropellamientos? Solo á Dios, y á Dios solamente lo hice.

Desde entonces hasta la fecha del oficio de V. S., creo que han corrido cinco años, y en tan dilatado tiempo, no se me ha hablado ni de cobro ni de espediente. En el año pasado murió el capitan Lorenzana ó Lorenzani: el mes de febrero de este año murió Martinez Priede. Estos individuos fueron los que me dieron relaciones con Duran, y los que podrian dar noticias que yo ignoro. No puedo comprender el motivo de tanta dilacion en el espediente, y la causa que ahora los impele á proseguir sus trámites con tanta actividad.

Todo esto, señor provisor, hace un bello contraste con lo que voy á esponer: esposicion que juzgo muy necesaria, aunque á primera vista se crea sin ninguna relacion con el reclamo que se me hace.

Represente al supremo poder ejecutivo, sobre el pago de mas de 14,000 ps. con que contribuí para la independencia, sin contar los peligros y gastos que me ocasionó haber publicado la "Abeja Poblana," y de lo que no tuve la mas pequeña utilidad: presenté por documentos, los recibos de cuatro generales, y hasta la fecha nada se me ha querido contestar.

Rrepresenté al ministro de hacienda por 4,000 pesos que en tabacos ministré al Sr. Matamoros para la toma de Oajaca: se me pidieron documentos, envié hasta el romaneaje de los tercios, y hasta la fecha no he podido conseguir una contestacion.

Representé al supremo gobierno, que el único capital que contaba, despues de muchos servicios, para mis alimentos, era mi patrimonio, títulos de Orden; que esta cantidad, de 6,000 pesos, estaba en una casa de Veracruz, y que se habia arruinado casi toda, con las bombas que de San Juan de Ulúa envió Lemaur para los desgraciados que con nuestras ruinas habiamos de levantar los tronos que iban á ocupar otros; hasta el dia no hice ver que mis enfermedades me obligan á renunciar un pobre

beneficio que sigo administrando por no tener de otro modo un pan que me quité de la boca por los demas americanos; y por toda respuesta, se me ha dicho (año y cuatro meses há) que mi memorial está en la junta de premios. ¡Qué diferencia de tantos sacrificios, tantos cargos! yo espero que saldrá de allí, despues que yo haya entrado en el sepulcro.

Por lo espuesto, me parece que ha de conocer V. S., que yo no contraje ninguna obligacion con la hacienda pública, y mucho menos con la del Estado de Puebla, que entonces no existia: que Duran tenia mas íntimas relaciones con el Sr. Iturbide y con el ministro Herrera; que Duran, como otros muchos, se fué á Nueva Orleans, desde donde están haciendo sus comercios, y desde donde no temieron caer bajo las ruinas del imperio de Iturbide; que Duran habia venido y se habia vuelto á ir mil ocasiones, sin necesidad de verme á mí, de quien debia desconfiar como enemigo del emperador: que tampoco tengo conocimiento de dicho espediente, ni menos de quién es el que pide contra mí; y finalmente, que no tengo ningun documento que presentar, ni sugetos que señalar para dar conocimiento de Duran.

Permítame V. S. que añada que la reunion de la magistratura y de las funciones judiciarias, no puede convenir con los principios de una buena administracion de justicia: que los deberes de magistrado y de juez, son muy distintos y no pueden confundirse: que combinado esto con lo que sufrí en el cateo de mis papeles, y el silencio que se guardó hasta despues de haber muerto los dos individuos que influyeron en este asunto, son motivos que deberán tenerse presentes para cualquiera providencia que se tome. Sin embargo, el señor juez de distrito dictaminará como le parezca; el presbítero Juan Nepomuceno Troncoso ha cumplido con hacer una esposicion sencilla y cierta sobre lo que se le pregunta.

Dios &c. Mayo 12 de 1827."

TRUJANO (D. Valerio): libre cada cual para saltar á la arena cuando bien le parecia, durante la guerra de independencia, sin consultar á jefe alguno, sin tomar órdenes mas de la propia voluntad, quien tenia arrojo y podia reunir bajo su mando un pequeño número de hombres armados, se declaraba capitan y comenzaba su vida de aventuras por cuenta propia. Guerrilleros valientes y emprendedores los mas, pero sin plan combinado, sin disciplina, sin sujecion á un jefe que empleara sus fuerzas de una manera fructuosa, huian de continuo de las tropas realistas, dispersándose en el campo para ir á reunirse pocas leguas mas allá, siempre derrotados y siempre intactos, rematando pequeñas empresas, sin alcanzar nunca un resultado decisivo. A la sombra de la revuelta, apellidando las voces de guerra de los verdaderos insurgentes, se levantaban algunos desalmados, cuyos hechos venian á deshonrar la causa que aparentaban defender; bandidos y jefes de bandidos, su ocupacion era el robo y la matanza; cobardes para combatir sin premio pecuniario, feroces para hacer mal á sangre fria, insolentes é insubordinados, eran borron de la sociedad, creaciones repugnantes del desórden: los enemigos de la insurreccion achacaban injustamente á todos el proceder de pocos, y por eso la pintaban con negro colorido. Por el contrario, hombres humildes se rebelaban de buena fe para servir á la causa que les parecia justa; como ignorantes cometian acciones torpes y ridículas, hacian prodigios de valor en oscuras escaramuzas, y morian olvidados en algun pequeño reencuentro. De entre estos, algunos se ilustraron por combates brillantes, aprovecharon las buenas cualidades de que estaban dotados, se hicieron partidarios de cuenta, y merecieron obtener un recuerdo de la historia y de la gratitud nacional. Uno de los que no deben ser olvidados es D. Valerio Trujano.

Parece que nació en Tepecuacuilco; su profesion era de arriero: no se sabe otra cosa de sus antecedentes. En fin de 1811 ó principios de 1812, se alzó en la Mixteca con un puñado de rancheros y comenzó sus correrías. Poco á poco engrosó su partida, empeñando algunos tiroteos con los realistas que le perseguian, siendo su primer hecho notable, apoderarse de cien fusiles que de Veracruz á Oajaca enviaba D. José Mariano de Almanza. En principios de marzo de 1812, los jefes insurgentes que recorrian la Mixteca, determinaron sitiar á Regules, á la sazon hecho fuerte en Yanhuitlan, y Trujano, que ya comenzaba á adquirir nombradía, fué llamado con los suyos á la empresa. En efecto, se incorporó en Tamazulapan al P. Mendoza, D. Miguel y D. Nicolas Bravo, reuniéndose una fuerza de unos cuatro mil hombres y nueve cañones, con los cuales se comenzó el sitio el 11 de marzo. Trujano tuvo encargo de ocupar el lado N. de la plaza, conduciéndose con toda valentía hasta el dia 15, en que Bravo, á pesar de estar ya muy estrechada, tuvo que abandonar las operaciones, para auxiliar en Cuautla á Morelos, sitiado por Calleja. Trujano entonces recibió el encargo de espedicionar por la provincia, y fué tan feliz que se apoderó de Huajuapan, villa considerable por su mucho comercio, capital de la Mixteca.

A poco supo que venia á combatirle D. Manuel Guendulain, rico mayorazgo de Oajaca, que con los negros de su trapiche habia formado una division para ayudar á los realistas; salió secretamente á su encuentro, lo encontró en un desfiladero, le dejó muerto en el campo, y se apoderó de las armas de su gente. Tan rápidas ventajas, llamaron la atencion del comandante de brigada Bonavia; era necesario á toda costa destruir al guerrillero afortunado que en poco tiempo habia dado cima á hechos importantes, y para lograrlo se reunió un ejército al mando de Regules y de Caldelas, jefes que habian adquirdo funesta nombradía. Trujano encerrado en Huajuapan esperó á sus enemigos, comenzando el célebre sitio de la villa el 5 de abril. Sin artillería para defenderse, se fundieron tres cañones delante de los puestos realistas, formando baterías entre tanto con canales colocadas sobre los parapetos; las balas y la metralla se suplieron con las piedras rodadas del inmediato rio; las raciones se distribuian con economía, por la mano misma

del comandante, guardando éste el mayor secreto acerca de si abundaban ó no los víveres y las municiones. Quince asaltos dieron los sitiadores, y otras tantas veces fueron rechazados con pérdida, sin que los sitiados dieran muestras de flaqueza ó desaliento. Lo que llamaba la atencion era la vida que tenian los soldados; siempre sobre los parapetos respondiendo el fuego enemigo, los ratos que les dejaban libres las ocupaciones militares, los empleaban en ejercicios piadosos, en rezos y en novenas dirigidos á Dios y á sus santos, pidiéndoles su amparo para salir con bien de aquel peligro: rezando y combatiendo se pasaron ciento once dias, tiempo en que las municiones estaban á punto de faltar, y en que la plaza comenzaba á entrar en apuros. Se habian solicitado socorros del esterior; los PP. Tapia y Sanchez trajeron alguna tropa para introducir víveres, pero derrotados por Caldelas el 17 de mayo, toda esperanza quedó frustrada, y el remedio no podia venir sino del cielo. Se comenzó una novena á la devota imágen del Señor de los Corazones, y al concluirse, el 13 de julio, se presentó Morelos con su ejército: empeñada la accion los realistas fueron completamente desbaratados, Caldelas murió en el campo, y Trujano, que hizo una vigorosa salida, persiguió á los fugitivos toda la noche, sin darles cuartel. Morelos con la guarnicion de Huajuapan formó un regimiento, al que apellidó de San Lorenzo, porque habia resistido el fuego por todos lados, nombrando á Trujano su coronel.

Siguió el nuevo jefe á su caudillo á Tehuacan, recibiendo algun tiempo despues la comision de recoger en las haciendas inmediatas los ganados, de que querian aprovecharse los realistas. Pidió para cumplir la órden, que lo acompañara su regimiento, negósele, y en su lugar se le dieron unos doscientos hombres del de Santiago de Galicia, del mando del coronel Sanchez, que no gozaba de fama de valiente. Trujano obedeció, no sin conocer el riesgo á que se esponia, y con su poca fuerza avanzó hasta las inmediaciones de Puebla; supo que salia una division á perseguirle, y fué á situarse en el rancho de la Vírgen, dos y media leguas de Tepeaca, camino de Tlacotepec para Tehuacan. Estaba á la sazon en Tepeaca la division que se llamaba vanguardia del ejército del Sur, compuesta de soldados de marina, batallon de Guanajuato y lanceros de San Luis, al mando de D. Saturnino Samaniego, quien, sabedor de la aproximacion de Trujano, resolvió sorprenderle. Al efecto salió á las dos de la mañana del dia 5 de octubre de 1812, con 300 hombres y una pieza ligera, llegando muy temprano delante de la casa del rancho. No obstante que los insurgentes fueron cogidos de improviso, se defendieron briosamente, haciendo fuego por las azoteas y por las troneras practicadas en las paredes; los realistas avanzaron en dos columnas, y se pusieron bajo los fuegos enemigos, llegando hasta el pié de los muros; operacion con la cual pudieron lograr el incendio de las puertas, y el de la tienda, que contenia gran cantidad de materias grasosas. Sufocados con el humo y urgidos por las llamas, los patriotas con su jefe á la cabeza, quisieron forzar la línea de los sitiadores, en cuyo acto Trujano cayó atravesado de dos balazos, quedando tambien muerto á su lado su amigo el capitan Gil. Ambos cadáveres, abandonados por Samaniego á la aproximacion del socorro que tardiamente llegaba á los insurgentes, fueron conducidos á Tehuacan, y mandados sepultar por Morelos con mucha pompa militar.

Así acabó la breve carrera del coronel D. Valerio Trujano, siendo su muerte una gran pérdida para su partido, por sus buenas prendas y las cualidades de soldado que no le negaron ni sus propios enemigos. "Era de cuerpo pequeño (dice Bustamante), y de un espíritu fogoso; pero al mismo tiempo reflexivo y prudente: valeroso hasta el último grado; combinador exacto y astuto; poseia el sigilo y era impenetrable aun á los que le rodeaban muy de cerca: esencialmente sumiso á sus jefes; dulce y compasivo: ganaba el corazon del soldado, sin dar lugar á que le faltase en la obediencia: amó á su patria con el mas exaltado entusiasmo.—M. O. Y B.

TRUJAPAM (San José): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento templado, tiene 101 hab., dista 50 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

TRUJILLO Y GUERRERO (Illmo. Sr. D. Felipe Ignacio): nació en la ciudad de Cádiz á 2 de noviembre de 1652; fué colegial en el mayor de San Bartolomé el viejo de la universidad de Salamanca, fiscal del tribunal del santo oficio de la ciudad de Barcelona, inquisidor mayor del de Palermo en el reino de Nápoles, y juez ordinario del tribunal real, abad de Santa María de Terrana, gobernador de la sagrada religion de S. Juan, fiscal regente en el real y supremo consejo de Italia, y diputado del reino de Sicilia, nombrado en el parlamento general de las cortes que en él se celebraron; fué presentado para prelado de la iglesia de Michoacan, en la que entró el dia 26 de octubre de 1711, á los 59 de su edad, baron de tan compasiva índole y magnánimo espíritu, que cautivó las voluntades de sus súbditos; construyó el panteon de esa catedral, y le dedicó solemnemente, haciendo una erudita oracion propia de su energía; gobernó dicha diócesis nueve años con particular acierto, y falleció en la ciudad de Morelia con grande edificacion y sentimiento de todos.—J. M. D.

TUBAC: pueblo del part. de San Ignacio, distrito de Arizpe, depart. de Sonora.

TUBARES: pueblo de la municipalidad y partido de Batopilas, depart. de Chihuahua: 252 habitantes.

TUBUTAMA: pueblo del part. del Altar, distrito de Horcasitas, depart. de Sonora.

TUCSON (San Agustin del): pueblo del partido de San Ignacio, distr. de Arizpe, depart. de Sonora.

TUITAN: pueblo del distr. y part. de Etzatlan, depart. de Jalisco, subordinado á Atemani-

ca y con 400 hab.; dista de Atemanica 6 leguas, y 22 de Etzatlan al NE¼N.

TUITAN: congregacion del part. de Nombre de Dios, distr. y depart. de Durango; dista 8 leguas de la capital y de su cabecera.

TUITO (San Pedro del): pueblo del distr. de Autlan, part. de Mascota, depart. de Jalisco; con juez de paz y una poblacion de 600 hab. cuyo giro principal es la cria de ganado; dista de la cabecera del distrito 57 leguas, y de la del part. 25 al O.

TULA; congregacion del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; con iglesia parroquial, juzgado de paz, administracion de correos, subreceptoría de rentas y escuela municipal; tiene una poblacion de 1,490 hab. dedicados á la labranza, y fondo de propios y arbitrios, al que ingresaron 101 pesos 3 reales en 1840. Los terrenos que comprende son semejantes á los del pueblo de Ejutla, y en ellos existe una laguna de legua y ¼ de longitud, y ½ de latitud. Tula dista 45 leguas de la capital del depart. y 9 al N. de la cabecera del distrito.

TULA: municipalidad del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Las de la comprension de este juzgado de paz son fértiles y admiten toda clase de semillas.

Las que se siembran, son trigo, maiz y cebada, y producen, de buena calidad, de ciento á doscientas cargas, por cada una de sembradura.

El consumo de estas semillas se hace en la misma municipalidad, en otros pueblos del distrito, y aun en la capital de la República.

Montañas.—Las que hay en este territorio no merecen la mayor atencion.

Maderas.—Abundan las del mezquite, huizache, perú y fresno, y escasea la de encino.

Aguas.—De los cerros de Dexcaní y Xintdejé nace el rio de las Rosas ó Chico, que surte de agua potable á Tula, donde se junta con el rio grande que nace en el monte de la Bufa. Su curso es de Sur á Norte y termina en el mar, uniéndose antes con el Pánuco en Tampico.

Hay dos manantiales de agua potable, uno de agua dulce en el pueblo de Tepetitlan y otro de salobre en la cabecera.

Caminos.—El carretero de tierradentro se conserva en buen estado, y los de comunicacion interior con los pueblos del juzgado de paz: mas aunque transitables necesitan de algunas mejoras.

Puentes.—El importante que hay de mampostería sobre el rio grande en la villa de Tula, es necesario repararlo por hallarse muy deteriorado.

Animales domésticos.—Se hace cria de ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar en aquellas haciendas, y se consume en varios pueblos del distrito, y en la ciudad de México.

Salvajes.—Hay leopardos, gatos monteses, lobos, coyotes, venados, liebres y conejos

Hay, ademas, la tuza, la conchuela, la pulguilla, el pachon, el chapulin, la ardilla, el tejon y los tlacoachis, que perjudican notablemente los sembrados.

Cuervos, quebrantahuesos, tórtolas, &c.

Reptiles.—Víboras finas ó de *cascabel*, ocico de *puerco*, *coralillo*, *culebra* y *alicante:* las tres primeras muy venenosas, pues su mordedura causa la muerte si con brevedad no se cura al ofendido; las restantes son bastante inocentes, y aunque muerden cuando se les acosa, no causan daño.

Lagartijas, escorpiones, camaleones y sapos: de estos animales solamente el primero es venenoso.

Insectos.—Tarántulas venenosas, arañas venenosas, principalmente la llamada capulina: ávispas, abejas, mestizos, pinacates, cochinillas, hormigas, mariposas, chinches, pulgas, moscos, moscas, moscones, grillos y chapulines.

Caza.—No la hay.

Pesca.—En los meses de abril y mayo se hace alguna de bagres que abundan en aquellos rios.

Fundacion de pueblos.—La villa de Tula, antiguamente ciudad de *Tollan*, y la primera de que se conservan noticias aunque muy escasas, es la mas antigua del Anahuac y de las mas célebres de la historia de México, por su notable ilustracion. En opinion de Clavijero fué la metrópoli de la nacion tolteca, y su monarquía que duró 384 años, dió principio en el 8.° Acatl, es decir, el 667 de la era cristiana.

Entre todas las naciones de Anahuac, fueron tan celebrados los toltecas por su cultura y escelencia en las artes, que en siglos posteriores se daba el título de *tolteca* como un distintivo de honor á los artistas de sobresaliente mérito. A ellos se debe el maiz, el algodon, el pimiento y otros frutos utilísimos); sabian fundir el oro y la plata, á que daban toda clase de formas, y por medio de moldes; trabajaban diestramente las piedras preciosas; y si nó los inventores, fueron á lo menos los reformadores del calendario, adoptado despues por todas las naciones de Anahuac.

Tollan, entonces el emporio de Anahuac, es hoy no un reino, sino un triste pueblo.

Alimentos comunes.—Consisten en la carne de ternera, carnero y gallina; arroz, pan y legumbres entre la gente acomodada, y entre los indígenas, el maiz, chile, nopal y quelites.

Bebidas.—Generalmente acostumbra toda clase de personas el pulque de diversas calidades.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo, la arriería, el corte de maderas, leña, y la fabricacion de carbon.

Enfermedades endémicas.—La fiebre que ataca comunmente á los jornaleros del campo á la entrada del verano, con mas fuerza que á la salida del otoño. En el invierno se padecen tambien dolores de costado.

Fábricas.—Algunos telares para tejer frazadas.

Idiomas.—El castellano y othomí, dominante.

TULA (Iglesia parroquial de): la villa de Tula, situada á diez y nueve leguas Noroeste de México, tiene por iglesia parroquial un templo que fué convento de religiosos de San Francisco, el cual, así como casi todos los que hay de este órden en la República, está construido con la arquitectura propia para servir tambien de fortaleza; pero nin-

guno he visto que manifieste tanto como éste el aspecto de un castillo, y en que se haya puesto tal cuidado y prolijidad para cubrir sus flancos con torres y garitas, para doblar las líneas de defensa y para hacerlo de una dureza cuanto cabe en la mampostería. Su largo es de 60 varas castellanas, su ancho de 15, y su alto de 30: el espesor de las paredes tiene dos y media varas, el cual es lo mismo desde lo alto abajo de ellas, y por la parte esterior están cubiertas totalmente de un revestimiento de piedra de cantería superior, cortada en cuadrilongos perfectamente labrados y pulidos, que por la base del templo tienen hasta tres cuartas cada pieza, y luego disminuyen de tamaño insensiblemente, de modo que los mas altos son de una tercia: las hileras de cal con que están pegados son muy delgadas, y se mantienen casi intactas despues de doscientos ochenta y dos años que llevan de puestas, pues segun dos inscripciones que están en la iglesia, y los informes que me ha dado el Sr. cura D. José María Ruiz de Velasco, fué empezada el año de 1553, y acabada en el de 1561.

El interior del templo no tiene cosa notable; pero si se pone la atencion en las pinturas de santos que se hallan en los altares, se deduce que los pintores fueron de buenos conocimientos y ejecucion, segun la regularidad de los trazos y lo bien colocado de las sombras: las dos capillas anexas son obras posteriores al templo, muy inferiores en todo: del otro lado del grande edificio se hallan los claustros, que hoy están casi arruinados, y lo poco que se mantiene en pié consta de un pequeño patio rodeado de un portalillo bajo y otro encima de él, sumamente estrechos, y que son como el corazon de un laberinto de celdas, de pasadizos y de escaleras, todo tan angosto, tan complicado y tan oscuro, que en muchas partes es necesario ir á tientas.

El contraste que forma todo esto tan feo, con la elegancia y la suntuosidad del templo, me ha hecho creer que tal estrechez ha sido calculada al intento de la austeridad religiosa, ó de no embarazar los medios de defensa.

El atrio, en forma de un cuadrado, circunda á todo lo que se ha dicho, y su elevacion es de cinco varas contando con el muro: este atrio es obra á mi juicio tan célebre como la iglesia, pues el muro tiene ochocientas varas de largo, y el terraplen artificial sobre que está no baja de un millon de varas cúbicas, circunstancias todas que dan un mérito estraordinario á este edificio, atendiendo á lo reciente que estaba la conquista cuando fué hecho, á la escasez de operarios españoles que naturalmente habria entonces, y al lujo y minuciosidad de su manufactura.

Hay en los archivos de esta parroquia porcion de escrituras, de testamentos y de otros papeles escritos en idioma mexicano, muy correctos, segun la opinion de dicho señor cura; de modo que por estos datos y por los que se han referido, los religiosos fundadores fueron hombres de grandes virtudes y conocimientos, propios para dejar á la posteridad las señales del genio macizo, constante y emprendedor que tuvo la España en aquella época.

Mayo 24 de 1844.—N. Iberri.

TULA á San Luis Potosí (Itinerario de):

De Tula á:

La Borrega	4	4
El Coronel	8	12
La Viguita	4	16
La Hincada	5	21
Buenavista	4	25
El Quelital	4	29
Rincon de Turrubiates	5	34
San Isidro	5	39
Puerto de San José	3	42
Peotillos	4	46
La Corcovada	4	50
San Luis Potosí	10	60

TULANCINGO: municip. del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Los terrenos de este hermoso valle, regado por dos rios, producen casi todas las semillas y en especial las de la tierra fria, que para la siembra se prefieren por ser de mas consumo y mas utilidad. El maíz rinde hasta doscientos por uno, la cebada cincuenta, y el trigo en tierras escogidas, cuarenta. Producen ademas, aunque en pequeña cantidad, alverjon, lenteja, haba, papas, frijol y otros granos; y en su huerta abunda toda clase de verduras. Ha tenido el mejor resultado la siembra de lino; pero por no saber cómo se beneficia ni tener consumo, ha sido preciso abandonarlo. Los terrenos pastales son escelentes para toda especie de ganado.

Montañas.—Una de las cordilleras que atraviesan el distrito en direccion del S. E. al N. O., separa el valle de Tulancingo de los llanos de Apan, que quedan al S. E., y por el rumbo opuesto sobre cerros todos minerales se eleva la montaña nombrada las Navajas, notable por su altura. Pero ni esta ni ninguna de las otras retienen la nieve en sus cimas, sino por muy pocos dias.

Maderas.—Abundan las de encino, oyamel y ocote; pero no son desconocidas las de álamo, sauz, fresno, ciprés y otras varias de árboles frutales.

Rios.—Hay dos, el uno no merece especial atencion, y el otro llamado de Tulancingo, se forma de los de San Lorenzo y Hueyapan, que nacen á tres leguas S. el primero, y el segundo á dos leguas S. E. de Tulancingo. Unidos á distancia de media legua al Oeste, siguen corriendo un espacio de cuatro á cinco leguas de S. á N. á incorporarse con el de Tortugas ó San Marcos, del juzgado de paz de Acaxochitlan; y agregados despues al de los Camarones, que se compone de las vertientes del cerro llamado Tecodolmé, uno de los primeros de la Sierra, al de Acatlan y al de Huasca, que nacen del pié de la cordillera central del distrito, forman el caudaloso rio llamado la Barranca de Mextitlan.

Lagunas.—Las dos pequeñas llamadas de Hueyapan y Zupitlan que forman los veneros que llevan sus nombres, con cuyas aguas se riegan algunas haciendas.

Aguas potables.—De esta clase es la de los veneros citados, la del que nace en la misma cabecera de Tulancingo, donde hay tres fuentes para abastecer la poblacion.

Canteras.—Las hay de varias clases y de ellas se estrae mucha piedra para edificios, empedrados y ruedas de molino.

Del cerro del Tezontle, llamado así por componerse todo de esta piedra, se saca la que sirve para construccion, y es de color mas claro que la del Peñon.

Al Norte del citado cerro, á media legua poco mas ó menos, hay una caverna de piedra pómez, al parecer de buena calidad para el bruñido.

Caminos.—Son malos y se hacen intransitables en la estacion de lluvias. Si el proyecto que se formó hace tiempo de abrir un camino carretero de Tampico á México, pasando por Tulancingo, llegase á realizarse, produciria incalculables ventajas al comercio, y facilitaria el conocimiento de las estraordinarias riquezas que encierran las montañas de aquella sierra ó cordillera.

Puentes.—Es de necesidad construir algunos para los vados de varios arroyuelos y pantanos que se forman en la estacion de lluvias, la reposicion de los puentes que conducen, el uno para el pueblo de Acatlan y el otro para Apula, camino para la Sierra.

Animales domésticos.—Hay alguna cria de ganado mayor, y en poca mayor cantidad de menor, que se consume principalmente en el distrito.

Aves, las comunes.

Salvajes.—El contacto con una parte de la Sierra hace que no sean desconocidos los tigres, leopardos, lobos y otros que en ella abundan; pero puede decirse que no es frecuente hallarlos en el territorio.

Aves.—Aguilas, gavilanes, cuervos, zopilotes, garzas, quebrantahuesos, patos y varios pájaros, como el jilguero, zenzontle, y otros de varios colores.

Reptiles.—La víbora llamada sincuate, la de cascabel y la de agua; aquellas de tres varas en su mayor tamaño, y ésta de vara y media; aunque su mordedura es venenosa, no causa la muerte. Hay tambien escorpiones y algunos otros reptiles comunes.

Insectos.—Arañas, entre ellas la tarántula, alacranes, mestizos y otros varios que no ofrecen ninguna particularidad notable por ser demasiado conocidos.

Fábricas.—Algunos telares de jerguetillas, rebozos y cordoncillos de lana de poca importancia, y que cada dia se disminuyen. Se fabrica tambien loza ordinaria.

Industria.—Así en Tulancingo, como en la comprension de los demas juzgados de paz de este distrito, se fabrica manta ordinaria, paños de rebozos cesotes ó jerguetillas y cordoncillos de lana para mangas, pero todo de poca consideracion porque se consume en el mismo distrito, con raras escepciones, aunque decae cada dia, á medida que hay efectos mas baratos que entran de las fábricas de México y Puebla.

Se hace tambien de un escelente barro la loza ordinaria que se consume en el distrito.

Aunque hay dos molinos de harina, no pueden adelantar por la mejoría de las que se introducen.

Tampoco es de consideracion el curtido de pieles de carnero y chivo, pero sirve á lo menos de recurso á la poblacion menesterosa. La dedicacion al cultivo de las hortalizas es uno de los principales ramos de industria.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y de carnero, semillas, legumbres, pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque, que es de escelente calidad; se usa por todas las clases, y en la menos acomodada tiene ademas mucho consumo el aguardiente de caña.

Medios comunes de subsistencia.—La clase proletaria subsiste principalmente del cultivo de sus hortalizas, las labores del campo y arriería, pues la fábrica de mantas y paños de rebozo, como se dijo arriba, ha disminuido mucho.

Riqueza territorial.—No están desarrollados los admirables elementos que encierra este partido, especialmente en las municipalidades de Tutotepec, Tenango, Achiotepec y Huehuetla, cuyos terrenos sin duda no son conocidos. Puede considerarse como una parte de la riqueza de Tulancingo las muchas y escelentes legumbres de sus hortalizas.

Tierras de repartimiento.—Las de propios están calculadas en la cantidad de 20,213 pesos. Las de censos en 1,200, y con las de repartimiento divididas en toda la municipalidad, componen un total de 420 pedazos de tierra de riego y 1,142 de temporal. Aquellos se calculan en 30 fanegas de maiz y 90 de cebada, no siendo fácil computar sus productos anuales, pues no todos se siembran por quedar algunos para pastos por no cultivarlos bien sus dueños, ó por abandono y miseria.

Enfermedades.—En la primavera y el invierno predominan las pleuresías y afecciones catarrales que degeneran en fiebres. En el estío y otoño son comunes las disenterias y tercianas, propagándose al fin de la estacion, de modo que casi toman el carácter de epidémicas. No son conocidas las causas; pero se presume proceden de la sensible variacion de estaciones y de las muchas zanjas abiertas para regar las haciendas y pequeños terrenos de labor.

Idiomas.—En algunos pueblos al Norte del distrito se habla el othomí y el mexicano, siendo aquel mas comun: en los demas, aunque tambien se habla el mexicano, se ha generalizado mas el castellano.

TULANCINGO (San Miguel): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento muy frio, tiene 733 hab., dista 32 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

TULE (Santa María): pueblo del distr. del Centro, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento templado, tiene 715 hab., y dista $2\frac{3}{4}$ leguas de la capital y de la cabecera.

TULIJÁ: rio del depart. de Chiapas; dista 43 leguas de la ciudad de San Cristóbal, nace al Sur

del pueblo de Bachajon, y es navegable desde el de San Pedro Sabana: pasa por el del Salto del agua, donde forma una catarata, y de la villa del Palenque, á distancia de 14 leguas, teniendo aquí un embarcadero conocido con el nombre de la *manga*, ya para ir rio arriba hasta San Pedro, ó rio abajo á Macuspana, Tepetitan, Chilapa la grande, y la barra de Tabasco, en cuyo punto desagua con el nombre de *Puscatan*.

TULISTLAHUACA (San Pedro): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento cálido, tiene 150 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 73 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

TULTEPEC: juzgado de paz del partido de Cuautitlan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Muy poco producen las de Tultepec, así por su inferior calidad, como porque careciendo de agua están sujetas sus siembras á las lluvias, y allí apenas se cultivan el maiz, la cebada, el trigo y los magueyes.

Se ven allí, no obstante, algunos sauces y en mayor número árboles del Perú, y hay tambien nopales.

Maderas.—Las de los árboles que quedan mencionados.

Aguas potables.—En aquellos pueblos no hay mas que las de los pozos, bastante salobres; mas algunos vecinos se proveen de las del rio de Cuautitlan, que pasa por terrenos de aquel juzgado.

Canteras.—Las hay de tezontle encarnado y azulado que se estrae para construcciones de edificios en aquellos pueblos y los inmediatos.

Caminos.—No siendo de tránsito general el pueblo de Tultepec, los caminos de comunicacion interior con los pueblos y las haciendas de su territorio ó inmediatos, son de poca importancia.

Animales domésticos.—Así los hacendados como los demas vecinos de los pueblos de Tultepec, tienen todas las bestias necesarias para las labores del campo y para cabalgar, pero muy poco de lana y cerda para el consumo de las casas.

Salvajes.—Coyotes, armadillos, tlacuachis, conejos, liebres, tuzas, ardillas, hurones, cacomistles y zorrillos.

Tecolotes, auras, gavilanes, tordos, urracas, cuervos, gorriones, cuitlacochis, cardenales y otros pájaros pequeños.

Reptiles.—Sincuates, cuyo mayor tamaño es de vara y media de largo: se dice que en la estacion del estío es cuando hace efecto venenoso.

Escorpiones, lagartijas, cientopiés, sapos y camaleones.

Insectos.—Mariposas, gusanos diversos, lombrices, hormigas, arañas, alacranes, mestizos, pinacates, cochinitas, chinches, pulgas, moscos, moscas, mayates, grillos, chapulines y escarabajos.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo y el cultivo del maguey, del que se estrae pulque tlachique y que venden en los pueblos donde no se fabrica; pero algunos vecinos se ocupan en tejer frazadas ordinarias para el uso de los indígenas; y los jornaleros del campo cuando cesan de trabajar en él, compran y venden frutas, legumbres, gallinas y guajolotes.

Alimentos comunes.—Pambazo, tortilla, frijol, haba, alverjon, chile, calabazas, nopales y yerbas.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, frios, calenturas intermitentes y dolores de costado, cuyas enfermedades se notan al cambiar las estaciones.

Fábricas.—Algunos telares en que se tejen frazadas.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TULTITLAN: juzgado de paz del partido de Cuautitlan, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—El suelo de Tultitlan produce maiz, trigo, cebada, alverjon y lenteja de mas que mediana calidad, cuyas semillas se consumen en aquellos pueblos ó en México.

Produce tambien capulines, duraznos y albericoques, el maguey cimarron ó silvestre y el nogal.

Maderas.—La de los árboles que quedan indicados y la del Perú.

Aguas.—Un pequeño rio provee al pueblo de Tultitlan de la que necesita para sus casas, para las bestias y las tierras. Nace en el cerro de las Palomas y se le agrega el rio del Gavilan antes de pasar á la fuente repartidora, situada entre la hacienda de Cuamatla y el pueblo de Acamistla, de donde sale la parte de agua que pertenece á Tultitlan.

Caminos.—No siendo Tultitlan punto de tránsito, sus caminos se reducen á los de comunicacion interior, causa porque se conservan en un estado razonable.

Animales domésticos.—Los necesarios de pelo, lana y cerda para el uso y consumo de aquellos habitantes.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Coyotes, tlacuachis, conejos, liebres, zorrillos, hurones y tuzas.

Patos, garzas, chichicuilotes, tecolotes, agachonas, tordos, cuervos, urracas, cuitlacochis, pájaros azules y algunos otros mas pequeños.

Reptiles.—Alicantes ó sincuates, su mayor tamaño de dos varas.

Hay otras culebras muy semejantes en todo á las sincuates, pero no se dice su denominacion ni sus propiedades.

Tambien hay víbora llamada fina, cuyo mayor tamaño no escede de una vara: ésta la toman los indígenas por medicina para algunas enfermedades.

Escorpiones, lagartijas, tarántulas, cientopiés y camaleones.

Insectos.—Alacranes, mestizos, pinacates, hormigas, escarabajos, moscos, moscas, mayates, chinches, pulgas, cochinitas, chapulines y grillos.

Medios comunes de subsistencia.—Todos los vecinos se hallan dedicados á la agricultura, como dueños ó como operarios.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y cerdo, y alguna de carnero, frijoles, habas, alverjones, nopales, yerbas, pan, pambazo y tortillas.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y tos.

Fábricas.—Algunos telares en que se hace sabanilla.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TULUUM (RUINAS DE): desde el punto en que dejamos la isla de Cozumel, dice Mr. Stephens en su viaje, la costa opuesta de Yucatan es visible apenas, y segun nuestras propias observaciones y las noticias que nos fueron dadas, es el único punto desde el cual puede verse la dicha costa; de lo cual puede inferirse casi incuestionablemente, que desde allí hizo rumbo Grijalva para Yucatan. El viento era severo, la mar brava, y una rápida corriente nos iba empujando hácia la punta del Cabo Catoche. Como una hora antes de oscurecer pudimos salvar la corriente llevando á un lado la costa: pasando por ella vimos tres pequeños edificios cuadrados, bien conservados al parecer; pero la mar estaba tan áspera, que no nos fué posible desembarcar para examinarlos. El relato de la espedicion de Grijalva contiene el siguiente pasaje: "Despues de dejar la isla de Cozumel vimos tres grandes pueblos, separados á dos millas de distancia el uno del otro, y contenian muchas casas de piedra con altas torres y cubiertas de paja." Esta parte de la costa debia ser necesariamente aquella en que estaban los dichos pueblos. Todo está cubierto ahora de una espesa floresta; pero no es absurdo suponer que los edificios de piedra visibles todavía en la orilla del mar, son la señal cierta de que existen en el interior poblaciones arruinadas. Seguimos camino hasta anochecer, y fuimos á echar el ancla bajo una punta saliente y detras de un arrecife de rocas. A la lengua del agua habia un enrejado para tortugas, y en la costa la choza abandonada de un pescador.

Al amanecer del dia siguiente, hicímoslo de nuevo á la vela. Pasamos otros edificios de piedra; mas como la costa era tan rocallosa, temimos aventurar la existencia de nuestra preciosa canoa, y por tanto no fuimos á tierra. Por otra parte, en la punta estrema estaba el castillo de Tuluum, hácia el cual nos dirigiamos y teniamos interes de examinar. A las doce del dia descabezamos la punta, y fuimos á dar sobre una amplia y espaciosa playa de arena que formaba una bahía, en cuyo fondo existian unas cuantas chozas pequeñas, que formaban el rancho de Tancah. La entrada era difícil porque estaba bordada de rocas y arrecifes ocultos. Dos mujeres estaban á la puerta de una de las cabañas, y á escepcion del viejo pescador, estas eran las únicas personas vivientes que hubiésemos visto en toda esta costa desolada.

Ese era el punto adonde esperábamos llegar por tierra partiendo directamente de Chemax. Ya verá el lector las vueltas que tuvimos que dar para alcanzar ese punto; pero desde la primera ojeada quedamos satisfechos de nuestra buena fortuna por no haber emprendido semejante viaje, pues vimos desde luego el esqueleto de la embarcacion que oimos decir se estaba construyendo, y es probable que hasta hoy no se hubiese terminado la obra. Nos hubiera sido imposible conseguir una canoa, y por lo mismo hubiéramos tenido que regresar por el propio camino. Al momento que arrojamos nuestra ancla, ó *piedra*, nos metimos en el agua para dirigirnos á tierra. El sol era estremadamente abrasador y la arena estaba ardiente. Enfrente de la cabaña principal y sobre la embarcacion que se estaba construyendo habia una enramada, para guarecer al carpintero que de cuando en cuando solia ir á trabajar allí. Próxima á esta cabaña habia otra arruinada que hicimos limpiar, y por la tercera vez nos encontramos habitando en una casa erigida por Molas. Al dejar la isla de Cozumel, este fué el único punto de esa desolada costa en el cual se hubiese atrevido á detenerse. Por cierto que era una situacion que tambien convenia á su vida de proscrito; y no teniendo nada que temer de una persecucion del interior, su energía é industria no le abandonaron. Volvió á cultivar sus milpas y á parar la quilla de otro buque, precisamente el mismo que vimos sin concluir; pero viéndose que ya envejecia, que se hallaba olvidado y ademas afligido de una enfermedad, se determinó á ir á Chemax; y al regresar de ese pueblo acompañado de un solo indio, segun he indicado ya, murió en el camino á distancia de ocho leguas de Tancah, muriendo, segun se espresaba el que nos habia dado la noticia, como un perro, sin auxilios temporales ni espirituales. Tanto habiamos oido de Molas, de la larga serie de calamidades que habia sufrido y de la dura retribucion que habia caido sobre su cabeza; tanto habiamos visto de su inquebrantable energía, que á despecho de la violencia y crímenes que se le imputaban, nuestras simpatías no pudieron menos de escitarse vivamente. Y como despues recibimos informes de otras fuentes que espresaban enérgicamente la opinion, de que aquel desventurado habia sido víctima de una inicua é incesante persecucion, yo quiero echar un velo sobre su historia. Apenas hacia un año de su muerte, y sus dos hijos estaban ya en posesion del rancho: ambos jóvenes nos hicieron una visita al momento de nuestra llegada. Cuando el viejo murió, el indio dejó su cadáver en el camino y vino á dar la noticia al rancho, desde el cual partieron estos dos jóvenes para enterrarlo en el sitio mismo. Despues volvieron allí otra vez, lo exhumaron, y colocándolo en una caja lo trajeron al rancho, se embarcaron con él en una canoa para San Fernando, en donde vivian algunos de sus parientes. Durante la navegacion sobrevino una tempestad y el cadáver cayó al agua. Tal fué el destino del infortunado Molas, segun nos decia quien nos daba el informe. Decíase que el hijo mayor se hallaba complicado en los crímenes atribuidos á su padre, y que estaba sometido á la misma proscripcion: habia perdido enteramente el uso de un ojo, y el otro giraba débilmente y sin brillo en una órbita acuosa. Probablemente á esta hora estará ciego del todo.

Nuestras primeras investigaciones tuvieron por objeto las ruinas. Una estrecha vereda guia á una milpa en la cual existen numerosos restos de edificios antiguos colocados en terrazas, pero pequeños todos y destruidos. Esos edificios estuvieron erigidos antiguamente en plena vista del mar, mientras

que hoy navega el estranjero á lo largo de las costas sin saber que entre los árboles yacen sepultadas las ruinas de una primitiva poblacion indígena.

Por la tarde nos dirigimos á las ruinas de Tuluum, á distancia de una legua sobre la costa, viéndose perfectamente el castillo sobre un peñasco escarpado. Por espacio de milla y media anduvimos á lo largo de la orilla del mar. La playa era arenosa y en algunas partes tan suelta y movible, que nos sumiamos hasta las piernas, de manera que nos fué preciso para hallar consuelo despojarnos de zapatos y medias y caminar á la lengua del agua. A la estremidad de la playa destacábase un alto promontorio rocalloso que se estendia hasta dentro del mar impidiendo con eso el paso á lo largo de la orilla. Subimos este promontorio continuado por toda la estension del peñasco, que se inclinaba del lado del mar, formando en algunas partes una pared perpendicular; y á nuestra derecha se elevaban grandes masas de roca que impedian del todo la vista del castillo. Al cabo de media hora, llegamos inesperadamente á un edificio bajo, que en la apariencia era algun altar ó adoratorio: y subiendo á la parte superior, el castillo volvió á presentarse á nuestra vista. Siguiendo adelante por el peñasco, éste comenzó á ser mas áspero, rudo y escabroso, trayéndonos á la memoria aquellos sitios en que se reunian los hechiceros en las montañas de Hartz, tales cuales los describe Goethe en su Fausto: y en medio de esta aridez, en algunas cavidades de la peña, se veian algunos grupos de una especie de palmero llamado en el pais xiké, cubriendo la superficie del peñasco. Con mucho trabajo alcanzamos otro pequeño edificio desde cuya parte superior volvimos á ver el castillo, pero con una enorme hendedura por delante que parecia quitar toda esperanza á un libre acceso. Entretanto, ya era demasiado tarde, y temerosos de que nos cerrase la noche completamente en medio de aquel áspero breñal, determinamos retroceder. Cuando alcanzamos la orilla del mar, ya era de noche: la arenosa playa era ahora una especie de alivio, y á una hora avanzada de la noche llegamos á nuestra cabaña, convencidos de que una frecuente repeticion de este paseo no seria útil ni agradable; y de que para trabajar con prontitud y provecho era de todo punto indispensable que otra vez volviésemos á plantar nuestros reales y alojarnos dentro de las mismas ruinas.

A la mañana siguiente nos pusimos en marcha con aquel objeto escoltados por el mas jóven de los Molas, muchacho como de unos veinte años, y que miraba nuestro arribo como uno de los mayores acontecimientos que jamas hubieran ocurrido en Tancah, y antes de que llegásemos á la estremidad de la playa, ya esperaba que viajaria en compañía nuestra. Despues de subir el peñasco y pasar los dos pequeños edificios que habiamos visto el dia precedente, bajamos por la parte posterior del último á la cabeza de la hendedura, que parecia apartarnos del objeto principal de nuestra visita. Subiendo todavía á la otra estremidad de la barranca, entramos en una sombría floresta y pasando un edificio á la izquierda, y otrás "paredes viejas," cuyos restos se veian á través de los árboles, alcanzamos por fin la gran escalinata del castillo. Los escalones, la plataforma del edificio y toda la área del frente estaban cubiertos de una arboleda grande y espesa, principalmente de *ramon*, cuyo follaje verdeoscuro y frondoso, juntamente con los misteriosos edificios que habia en derredor, daba al sitio la apariencia de un bosque consagrado al culto druídico. Molas y nuestros marineros abrieron una vereda hasta los escalones, y llevando á cuestas sus cargas respectivas, al cabo de una hora nos encontramos instalados en el castillo. Habiamos emprendido nuestra visita á este sitio en la mas absoluta incertidumbre de lo que allí podriamos hallar. Muchos obstáculos y dificultades se habian acumulado sobre nosotros; pero ya una vez en el castillo, nos encontramos indemnizados de todos nuestros trabajos. Estábamos en medio de la escena mas agreste y salvaje que hubiésemos encontrado en Yucatan, y ademas del profundo y vivo interes de las ruinas mismas, estábamos rodeados de lo que en otros lugares habiamos echado de menos: la magnificencia de la naturaleza. Al despejar la plataforma del frente descubrimos una inmensa floresta: andando alrededor de las paredes, descubrimos un océano sin límites, y en lo profundo del agua clara que bañaba la falda del peñasco, vimos con toda claridad un enorme pez de ocho ó diez piés de largo.

Ninguna pintura ó descripcion puede dar una idea verdadera de la solemnidad de la viva cubierta vegetal que cubria estas ruinas, ó de la impresion que causó sobre nosotros el primer ruido del hacha que perturbó la lóbrega y sombría desolacion y quietud que reinaba en torno. El edificio del castillo con inclusion de sus dos alas, mide en su base cien piés de largo. La gran escalinata es de treinta piés de claro, y de veinticuatro escalones, mientras que una sólida balaustrada de cada lado, que todavía se conserva muy bien, le daba un estraordinario carácter imponente. En la puerta principal hay dos columnas, con las que se forman tres entradas con nichos cuadrangulares en la parte superior, todos los cuales contuvieron antiguamente algunos adornos, y aun todavía en el del centro existen los fragmentos de una estatua. El interior está dividido en dos corredores de veintiseis piés cada uno: el del frente tiene seis piés y seis pulgadas de ancho y en cada estremidad se ve un banco de piedra. En las paredes interiores volvimos á hallar los misteriosos vestigios de la mano roja.

Una sola puerta guia al corredor posterior, que es de nueve piés de ancho, y tiene una banca de piedra que se estiende á lo largo de la parte inferior de la pared. En cada uno de los lados de la puerta hay anillos de piedra, que se pusieron sin duda para sostener la puerta; y en la pared posterior hay aspilleras oblongas á cuyo través penetran las brisas del mar. Las dos piezas tenian techumbres triangulares, y ambas nos venian per-

fectamente para el arreglo que nos importaba como habitadores del edificio.

Mucho mas bajas que el cuerpo principal son las dos alas laterales. Cada una consta de dos cuerpos, y el inferior se halla en una plataforma baja, del cual salen algunos escalones que llevan al superior. Este consiste en dos piezas, de las cuales la del frente es de veinticuatro piés de ancho y veinte de alto, con dos columnas en la puerta de entrada, y dos en el medio de la pieza que corresponden con las dos primeras. Las columnas del centro estaban adornadas de algunos caprichos de estuco, uno de los cuales parecia una cara enmascarada y otro la cabeza de un conejo. Enteras se hallaban las paredes, pero la techumbre se habia desplomado completamente. Los escombros acumulados en el piso eran menos macizos que los que se formaban en otros sitios por las ruinas de un techo de bóveda triangular y aun de diferentes materiales. Ademas, habia en la parte superior de la pared unos agujeros como si hubiesen sido destinados para sostener un techo de vigas; todo lo cual nos indujo á creer que los techos habian sido planos y sostenidos por vigas de madera que se apoyaban en las columnas del centro. Desde esta pieza una puerta de tres piés de ancho, pegada á la muralla del edificio principal, lleva á otra pieza de veinticuatro piés de ancho y nueve de alto destechada tambien, y con todas las mismas indicaciones de que el techo habia sido plano y sostenido por vigas de madera.

La parte posterior del castillo que da sobre el mar, se eleva sobre el borde de un alto, áspero y precipitado peñasco, que presenta una magnífica vista del océano y una línea pintoresca de la costa, haciendo visible al castillo mismo desde una gran distancia en la mar. La pared es sólida, y carece de puerta ó abertura de ninguna clase, pero ni aun tiene plataforma alguna á su rededor. Por la tarde, cuando el trabajo del dia quedaba terminado y nuestros hombres volvian al rancho, nos sentábamos sobre la cornisa de esta pared, y por cierto que nos pesaba mucho de que las puertas de nuestra habitacion baja no diesen al mar. La noche produjo, sin embargo, un cambio notable en nuestros sentimientos, porque una tempestad del Oriente hubo de levantarse, y la lluvia se azotaba contra la pared que daba al mar, tanto que nos vimos obligados á tapar las aspilleras, dándonos el parabien de la sabiduría y prevision de los antiguos constructores. La oscuridad, el bramido de los vientos, el chasquido de los árboles en la floresta y el choque de las olas irritadas contra el peñasco, daban un interes romántico, casi sublime, á nuestra residencia en ese antiguo edificio solitario; pero éramos unos viajeros demasiado vulgares para gozar de esta situacion, y de otro lado nos molestaban cruelmente los mosquitos.

Todo el primer dia no bastó para despejar la área del frente del castillo, dentro de la cual habia varios pequeños edificios, que sin duda se erigieron para servir de altares. Enfrente del pié de la escalinata habia una terraza cuadrada, decorada de escalones en sus cuatro lados; pero la plataforma no contenia estructura de ninguna clase, y estaba cubierta de una espesa arboleda, á cuya sombra colocó Mr. Catherwood su cámara oscura para preparar sus dibujos; y al mirarle desde la elevada puerta del castillo, nada habia mas curioso y bello que su posicion, aumentándose el primoroso efecto de aquel espectáculo pintoresco por la manera con que el operante guardaba una de sus manos en la bolsa á fin de preservarla de las picaduras de los mosquitos, y por su espeditiva prevision de haberse arrollado los pantalones hasta las piernas para evitar que las hormigas y otros insectos le subiesen por aquella via.

Junto á la pieza baja del ala del Sur habia estensas ruinas, una de las cuales contenia una cámara de cuarenta piés de ancho y diez y nueve de altura, con cuatro columnas que seguramente sostenian el techo plano. En otra pieza, que estaba reducida á escombros y yacia por el suelo, existian los fragmentos de dos tabletas del mismo carácter que las que vimos en Labpak.

Sobre el lado del Norte, á una distancia como de cuarenta piés del castillo, existe un pequeño edificio aislado en una terraza, y tiene una escalinata de ocho piés de claro con diez ó doce escalones destruidos. La plataforma es de veinticuatro piés de frente y diez y ocho de profundidad, y el edificio solo comprende una pieza con techo triangular como el del castillo. Sobre la puerta de entrada existe la misma figura curiosa que observamos en Zayí con la cabeza abajo y los piés y manos estendidos; y á lo largo de la cornisa habia otros adornos peculiares bastante curiosos tambien. Por todo el pais escuché frecuentemente la especie de que la fábrica de todas estas ciudades era atribuida á una raza de *corcobados*, que habia desaparecido; y por cierto que la insólita pequeñez de las puertas y la soledad sombría que reinaba en derredor, daba un cierto colorido á esta fantástica creencia. El interior de este edificio consistia en una sola pieza de doce piés de largo sobre siete de ancho, con techo de bóveda triangular, y en cada testera habia un banco de piedra. Las paredes y el techo estaban dadas de estuco y cubiertas de pinturas, cuyo primitivo carácter ú objeto estaba borrado completamente.

El dia terminó sin que hubiésemos podido avanzar muy lejos de las inmediaciones del castillo; pero el siguiente se hizo memorable por el inesperado descubrimiento de que esta ciudad, sumergida en la espesura de una floresta, estuvo circunvalada de una muralla, que habiendo resistido á todos los elementos de destruccion que obraban activamente sobre ella, aun se hallaba en pié y en buen estado de preservacion. Desde el principio de nuestras esploraciones siempre habiamos oido hablar de murallas de ciudades; pero todo vestigio de ellas habia desaparecido ó era incierto, y nuestras tentativas para llegar á descubrirlas habian sido hasta allí infructuosas. El jóven Molas nos hablé de ésta, y por la mañana muy temprano ya estaba en el terreno para conducirnos adon-

de se hallaba. Nos pusimos en marcha sin mayor esperanza de conseguir ningun resultado decisivo; y siguiéndole á traves de los bosques, de repente nos encontramos enfrente de una maciza estructura de piedra que corria en ángulos rectos hácia el mar. Siguiendo esta direccion, llegamos á una gran puerta decorada de una garita ó atalaya. Salimos por la puerta, y recorriendo la muralla por la parte esterior, tan pegada á ella cuanto lo permitia la maleza y los árboles, bajamos hasta la orilla del mar. El carácter de esta construccion no podia ser equivocado ni confundido. Era en el sentido rigoroso de la palabra, una muralla de ciudad, la primera que hubiésemos visto é identificado hasta no dejar duda del caso, y que dió un cierto colorido á muchas historias relativas á murallas, que habiamos escuchado por el pais, induciéndonos á creer que muchos de los vestigios que habiamos visto eran parte de líneas continuadas de circunvalacion. Inmediatamente nos pusimos á verificar una completa pesquisa y sin interrupcion de continuidad, medimos la muralla del uno al otro estremo.

La dicha muralla es un paralelógramo limitado por el mar en uno de sus lados, formando el escarpado y alto peñasco una muralla marina de mil y quinientos piés de largo. Empezamos nuestra medida y reconocimiento sobre el peñasco mismo, en el ángulo del S. E., en donde el límite está bastante destruido. Intentamos medirlo á lo largo de su base; pero la espesura de los árboles y escombros nos hicieron muy difícil trazar la línea, y tuvimos que subir á la parte superior. Todavía aquí no era muy fácil el proyecto. Los corpulentos árboles que crecian junto á la muralla echaban por encima de ellas sus ramas; y los espinos, las zarzas y enredaderas de toda especie multiplicaban los embarazos, viéndonos á cada paso obligados á cortar el *agave americana* (maguey), erizado de espinos que nos herian con sus largas y agudas puntas. El sol nos sofocaba con su vehemencia; los mosquitos, las moscas y otra multitud de insectos nos asaltaban; pero á pesar de todas las molestias y dificultades, el dia que empleamos en la parte superior de esta muralla fué uno de los mas interesantes que tuvimos entre las ruinas de Yucatan.

La muralla es de bronca construccion y se compone de enormes y rudas piedras planas mampuestas la una sobre la otra (albarradon), sin mezcla de ninguna especie, y varía desde ocho hasta trece piés de espesor. El lado del Sur tiene dos puertas de cinco piés de ancho cada una. A la distancia como de seiscientos y cincuenta piés, la muralla forma otro ángulo recto y corre paralela al mar. En el ángulo mismo, y elevándose como para obtener una vista mas estensa, descuella una torre ó atalaya á la cual se sube por unos cuantos escalones: es de doce piés en cuadro y tiene dos puertas de entrada: el interior es llano, y contra la pared posterior hay un pequeño altar en donde tal vez el guardian ó vigilante de la atalaya ofrecia sus preces por la preservacion de la ciudad (1); pero este guardian ya no existe allí, los árboles crecen en torno; dentro de las murallas la ciudad está desolada y cubierta de escombros, y fuera de ellas no hay mas que una espesa floresta. Así, pues, esas murallas, en que se presentó el orgulloso indio con su arco, flecha y plumero, están cubiertas de espinas y abrojos venenosos.

La línea del Oeste paralela con el mar tiene una sola puerta; en el ángulo hay otra atalaya semejante á la anterior, y desde allí corre el muro en línea recta hasta el mar. Todo el circuito es de dos mil ochocientos piés; y el lector puede formarse alguna idea del buen estado de conservacion en que se encuentra, por el hecho de que pudimos medirla en toda su estension, esceptuando aquella parte que confina con el mar, sobre el tope mismo de la muralla. Su plan es simétrico, encierra una área rectangular, y el castillo ocupa la principal posicion del centro. Sin embargo, esto no lo descubrimos, en razon de lo cubierta de arboleda que estaba la área, hasta que no trazamos el plano.

En el lado Norte de la muralla, cerca de la puerta oriental, hay un edificio de treinta y seis piés de frente sobre treinta y cuatro de profundidad, dividido en dos piezas principales y otras dos mas pequeñas, cuyas techumbres han caido del todo. En un ángulo hay un cenote con ciertos vestigios de escalones, que llevaban hácia el fondo, y contiene agua salobre. Cerca de allí existia el hueco de una roca, que nos proveyó del agua dulce que necesitábamos.

Hácia el ángulo S. O. de la muralla, sobre la pendiente del peñasco, existe un edificio de quince piés de frente y diez de profundidad: el interior es como de siete piés de alto, y manifiesta un principio de construccion enteramente nuevo, porque tiene cuatro principales vigas de madera como de seis pulgadas de diámetro colocadas sobre la parte superior de la pared de una á otra testera de la pieza, y sobre ellas aparecen cruzadas otras viguetas mas pequeñas, como de tres pulgadas de diámetro, y tan juntas entre sí que casi se tocan. Sobre estas viguetas atravesadas hay una capa espesa de mezcla y gruesos guijarros que se puso húmeda, pero que hoy forma una costra sólida de los mismos materiales que habiamos visto en las ruinas en los techos de otras habitaciones. Contra la pared posterior habia un altar con una tosca

(1) Hoy que se presenta la ocasion, nos parece bien someter al juicio y consideracion del lector un hecho que no altera en nada las conjeturas de Mr. Stephens, pero que puede servir de luz en las ulteriores investigaciones. Durante las frecuentes incursiones de los filibusteros en los siglos anteriores, la mayor parte de los puntos de la costa oriental de Yucatan estuvieron fortificados y atendidos, y nosotros sabemos que Tanah ó Tuluum fué uno de esos puntos, que por mucho tiempo estuvo guardado por un destacamento de la villa de Valladolid. Esta muralla ó albarrada, que interesó tanto al autor, ¿no podria tener alguna conexion con la permanencia de los nuestros en aquel punto, que era, en efecto, una ciudad antigua?

piedra triangular encima, que parecia haberse usado en tiempos no muy remotos. De cada lado de la puerta habia unas grandes conchas marinas fijadas en la pared para servir de quicios.

Estos fueron todos los edificios adonde nos condujo el jóven Molas, añadiendo que no habia otros dentro de la área de las murallas, pero que en la parte esterior existian otros muchos vestigios; y nuestra opinion era que las tales murallas solo encerraban los principales edificios, acaso los sagrados únicamente, y que debian existir ruinas á gran distancia de dicha muralla; pero con el auxilio de solo el jóven Molas y de un marinero, único de cuyo servicio podia dispensarse el patron, nos consideramos en incapacidad absoluta de intentar toda esploracion ulterior. Por otra parte, la ocupacion que hicimos de esta ciudad amurallada era demasiado molesta para pensar en ella por mayor tiempo. Una turba de fieros usurpadores que estaban antes en tranquila posesion, se determinaron á lanzarnos de aquí; y despues de los ásperos trabajos del dia, no podiamos descansar de noche. Hay unos ciertos versos que dicen: "jamas hubo filósofo que sufriese con paciencia un dolor de muela." Y yo pudiera decir que un filósofo hallaria peor que el dolor de muela la plaga de mosquitos que sufrimos en Tuluum. Conservamos el puesto contra ellos por dos noches seguidas; pero á la tercera, uno en pos del otro fuimos sacando las hamacas á la plataforma delante de la puerta. La luna brillaba magníficamente, iluminando la oscuridad de la floresta y dibujando una larga línea plateada sobre el mar. Por espacio de algun tiempo pudimos vencer la necesidad del sueño; pero al fin venció éste y caimos tendidos á lo largo en el suelo. La embestida fué terrible todavía: volvimos á nuestras hamacas; pero no hallando consuelo, las abandonamos de nuevo, y encendimos una grande hoguera, junto á la cual nos sentamos hasta amanecer. Agravaba nuestra molestia el contemplar de frente á la luna, cuya espresion era tan suave y tranquila. Un zumbido salvaje estaba continuamente amonestándonos en el oido, á fin de que dejásemos aquel sitio, y por cierto que ya no pensábamos en otra cosa que en abandonarlo.

A la mañana siguiente concluimos lo que quedaba por hacer, y despues de una comida anticipada nos preparamos para dejar las ruinas. Mientras que los hombres estaban preparando sus cargas, marqué al Dr. Cabot un punto en la muralla en que al tiempo de estarla midiendo Mr. Catherwood y yo habiamos espantado á dos pavos del monte. Corrió en persecucion de ellos con su cuchillo de caza, y mientras estábamos sentados en las escaleras del castillo, oí que me llamaba, diciendo que habia encontrado otro edificio que aun no habiamos visto. Pensando en economizar mis zapatos de cuero y huyendo de la ocasion de destrozarlos con andar sobre el peñasco, vacilé al principio dudando si iria; pero él insistió. Estaba tan cerca de nosotros, que nos comunicábamos con él sin ningun esfuerzo particular de la voz; y sin embargo, yo no podia ver nada de él ni del edificio. Siguiendo la senda que habia llevado, muy luego le hallamos en pié delante del dicho edificio; y mientras le dábamos vuelta para examinarlo, descubrimos otros dos inmediatos, casi invisibles por la densidad del follaje, no obstante que eran los mayores en dimensiones, despues del castillo. Nuestros planes quedaban desconcertados con este descubrimiento, porque no podiamos partir de allí sin tomar las vistas de los edificios. Dirigímonos otra vez á los escalones del castillo, y entramos todos á deliberar en consejo. Los cargadores tenian ya listas sus cargas; Bernardo dijo que por todas provisiones no quedaban mas que dos tortillas; y la idea de pasar otro dia en el castillo nos desalentaba. Habia tanto tiempo que teniamos la costumbre de dormir, que el sueño hacia parte de nuestra naturaleza: una noche de reposo era indispensable, y por tanto, nos pusimos en marcha con el propósito de volver al dia siguiente.

Antes de amanecer, Albino, acompañado de Molas, y los marineros se pusieron en camino; y cuando Mr. Catherwood llegó al sitio, estaba ya despejado el primer edificio, cuyo frente da al Poniente, mide treinta y siete piés de largo y diez y nueve de ancho, y consiste en dos cuerpos. El esterior estuvo espléndidamente decorado, y sobre la cornisa habia fragmentos de ricos adornos en estuco. El cuerpo inferior tenia cuatro columnas que formaban cinco puertas de entrada á un estrecho corredor, que encerraba por tres costados á la habitacion central. Las paredes del corredor estaban cubiertas en ambos lados de pinturas enmohecidas y casi borradas por la áspera frondosidad de la vegetacion que reinaba en torno. Una puertecilla en el frente daba entrada á la cámara, que mide once piés sobre siete, y cuyas paredes estaban tambien cubiertas de pinturas destruidas y borradas: en la pared de la testera habia un altar para quemar copal.

El edificio superior está directamente encima de la cámara baja, y corresponde con ella en dimensiones, siendo este el único ejemplar que encontramos de que una pieza estuviese directamente colocada bajo la otra. No habia escalera ni ningun otro medio visible de comunicacion entre el cuerpo superior é inferior del edificio.

A espaldas de éste habia otros dos conexionados con él, pero cubiertos de raices y completamente destruidos por los árboles. Entre las ruinas habia dos tabletas de piedra de superficie convexa, que median seis piés seis pulgadas de largo, dos piés cuatro pulgadas de ancho y ocho pulgadas de espesor con algunos confusos vestigios de escultura. A la corta distancia de cincuenta y tres piés se encuentra otro edificio situado en una terraza de seis piés de elevacion, con una escalinata en el centro, y mide cuarenta y cinco piés sobre veintiseis; tiene dos pilares en la puerta de entrada, y sobre el centro existe la cabeza de una figura mutilada. El interior está dividido en dos departamentos principales y paralelos, y á la estremidad Norte del interior hay un pequeño cuarto que contiene un altar cercado, de cinco piés de

largo y tres piés seis pulgadas de ancho, destinado para quemar copal. El techo habia caido completamente, y crecian los árboles desde el piso. Cerca de éste hay otro edificio mayor que el último, construido sobre el mismo plan, pero mas arruinàdo. Todos estos edificios estaban como á doscientos piés de los escalones del castillo. Estábamos á punto de partir cuando lòs descubrimos, y si no hubiese sido por la casualidad de que el Dr. Cabot se hubiese dirigido hácia aquel rumbo, abriendo una vereda para coger pájaros, habriamos salido de allí ignorando completamente su existencia.

Fácil es imaginarse, que cuando esta ciudad estaba habitada y despejada de árboles se verian los edificios todos desde el mar. Es sabido que los españoles navegaron á lo largo de esta costa, y es regular que el lector quiera saber si no han dejado algun relato sobre su existencia. Vamos á verlo. Tomando la narrativa de la espedicion de Grijalva desde el punto en que la dejamos, despues de cruzar desde la isla de Cozumel, continúa así: "Seguimos camino todo el dia y toda la noche, y á puestas del sol del dia siguiente descubrimos un pueblo ó ciudad tan grande, que Sevilla no nos hubiera parecido ni mayor ni mejor. Allí vimos una torre muy elevada. Una muchedumbre de indios estaba en la playa conduciendo dos estandartes que los indios subian y bajaban, como para indicarnos que fuésemos á juntarnos con ellos. El mismo dia llegamos á una bahía cerca de la cual existia una torre, la mas elevada que hasta allí hubiésemos visto. Notamos un pueblo muy considerable y la campiña estaba regada de varios rios. Descubrimos una bahía, *en donde una escuadra podria haber entrado muy bien.*" Este relato no es ciertamente tan exacto que pueda mostrar la costa tal como existe actualmente; pero sí mas minucioso que otros muchos de los primeros viajes de los españoles, y en mi opinion es mas que suficiente para identificar esta ciudad, que hoy se encuentra desolada. Despues de cruzar desde la isla de Cozumel, navegando por veinticuatro horas, naturalmente debian ir á dar sobre esta parte de la costa; y la otra circunstançia mencionada del descubrimiento de una bahía, en que una escuadra podia entrar, es todavía mas fuerte indicio; porque á la distancia como de ocho leguas mas abajo de Tuluum está la bahía de la Ascension, de la que siempre hablan los escritores españoles como de un puerto en que podia anclar toda la escuadra española. Es la única bahía en toda la estension de la costa desde el cabo Catoche, en que pudiesen entrar embarcaciones de alto bordo, todo lo cual me obliga á creer, que el punto desolado conocido hoy bajo el nombre de Tuluum, era aquel *pueblo ó ciudad tan grande, que Sevilla no hubiera parecido mayor ni mejor*, y que el castillo de donde nos habian espulsado los mosquitos, *era la torre mas elevada que hubieran visto los españoles.*

Todavía creo mas, y es que esta ciudad continuó ocupada por sus antiguos habitantes hasta mucho tiempo despues de la conquista, porque Grijalva regresó desde la bahía de la Ascension, pasó segunda vez sin desembarcar, y despues de la desastrosa espedicion de D. Francisco de Montejo, los españoles no hicieron ninguna tentativa sobre esta parte de la costa; de manera que los indígenas debieron permanecer allí largo tiempo sin ser molestados. La impresion de esta ocupacion, comparativamente moderna, se recibe del aspecto de los edificios mismos, que si bien están muy arruinados por la exhuberancia de la vegetacion, tienen en algunos casos tal apariencia de frescura y buen estado, que en medio de la soledad y desolacion que reinan en derredor, presentan un espectáculo verdaderamente terrible é imponente.

En la parte esterior de las murallas hay varios edificios pequeños, que sin duda estuvieron destinados para adoratorios ó altares, de los cuales, uno principalmente nos llamó la atencion. Se encuentra sobre una terraza que tiene una plataforma circular en la falda del peñasco, con vista al mar, y mide quince piés de frente sobre doce de profundidad. La puerta ó entrada da frente al norte. El interior consiste en un solo cuarto, y en la testera hay un altar tan bien conservado, que podia usarse para lo que sirvió ordinariamente. Al fin de los escalones, y cubierto de las mismas zarzas y palmeras de que está cuajado todo el peñasco, hay un pequeño altar con adornos en estuco, uno de los cuales parece representar una piña. Estas pequeñas esculturas carecian en lo absoluto del carácter sólido y macizo de los edificios, y eran tan frágiles, que casi podian derribarse con el pié; están al aire libre, espuestos al furor de los vientos orientales y casi bañados por el mar. Era imposible creer que aquel altar hubiese sido abandonado por trescientos años; y no hay duda que en este intervalo de tiempo, algun ojo vigilaba sobre él, alguna mano piadosa le reparaba, y mucho despues de la llegada de los españoles los indios verificaban sobre él sus ritos idolátricos.

Atentas las circunstancias de nuestra visita á este sitio, hallamos que era uno de los mas interesantes que hubiésemos visto en toda nuestra esploracion de las ruinas; pero véome obligado á omitir muchos detalles que merecen ser descritos y comentados, y voy á concluir con una sola observacion. El lector sabe ya las dificultades que encontramos para llegar desde el interior á este sitio. Toda la region triangular que média desde Valladolid á la bahía de la Ascension por un lado, y hasta el puerto de Yalahau por el otro, no está cruzada de un solo camino carretero, y el rancho de Molas es el único establecimiento que se encuentra en la costa que sirve de base á este triángulo. Toda esta region está enteramente desconocida, y el hombre blanco jamas ha entrado en ella. No hay duda que existen allí ciudades arruinadas, y el jóven Molas nos habló de un gran edificio existente á distancia de algunas leguas en el interior, conocido de un indio viejo, cuyo edificio estaba cubierto de pinturas brillantes y de un vivo colorido, siendo perfectamente visible su objeto. Con alguna dificultad logramos ver á este indio; pero era estremadamente incomunicativo; dijo que

hacia muchos años que habia visto el edificio, y que se habia encontrado con él en la estacion de la seca mientras se hallaba cazando, y que hoy le seria imposible dar con el sitio en que se hallaba. Yo estoy creido que en esta region, muchas ciudades semejantes á las que habiamos visto en ruina, permanecieron en pié y estuvieron ocupadas por largo tiempo, tal vez una ó dos centurias despues de la conquista, y que todavía hasta un período comparativamente reciente, algunos indios vivian en ellas de la misma manera que antes del descubrimiento de la América. En efecto, yo concibo que no es imposible que en esta apartada region pueda existir hasta hoy, sin haberla descubierto jamas el hombre blanco, alguna ciudad indígena ocupada por los restos de la antigua raza que todavía daba culto á sus ídolos en los templos de sus padres (1). Tal vez piensa el lector que yo he avanzado mas allá de lo racional. Habiamos ya concluido nuestro viaje á lo largo de la costa; y el objeto que nos propusimos estaba plenamente terminado. Habiamos visto abandonados y en estado de ruinas los edificios mismos que los españoles vieron enteros y habitados por los indios; y los habiamos identificado incuestionablemente, como la obra del mismo pueblo que edificó las grandes ciudades arruinadas, que al principiar nuestro viaje nos habian parecido envueltas en el velo de un misterio impenetrable. Desde entonces creimos que el descubrimiento y comparacion de estas ruinas eran, si no el único, á lo menos el mas seguro medio de apartar ese velo; y aunque otras pruebas se nos han presentado, éstas no son menos interesantes en ese respecto (2).

TULYAHUALCO: municipalidad del distrito de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Es arenoso el terreno de Tulyahualco, por cuya causa, segun la esperiencia tiene acreditado, solo produce bien el maiz, el frijol, el jitomate, el chile verde, el nopal, el maguey ordinario y el olivo, que es el ramo principal de industria de aquellos pueblos.

Maderas.—Sauz, fresno y olivo.

Aguas.—Siete manantiales se encuentran en el territorio de Tulyahualco, y de ellos se proveen sus habitantes para los usos domésticos, para dar de beber á sus bestias y para los riegos de sus plantas.

Caminos.—De los tres que salen del pueblo de Tulyahualco, el uno conduce para la cabecera del partido, que es la ciudad de Tlalpam, el otro á la calzada de Tlalmac que va para la ciudad de México, y el otro al pueblo de San Pedro. El primero se conserva siempre en buen estado, pero los otros suelen hacerse intransitables. Todos son de herradura.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, de lana y cerda, caballos, asnos y mulas.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Coyotes, conejos, ardillas, tlacoachis, zorrillos y cacomistles.

Gavilanes, cuervos, tordos, quebrantahuesos, tecolotes, lechuzas, tórtolas, huilotas y otros varios pájaros pequeños.

Reptiles.—Víboras de cascabel, cuya mordida es venenosa: escorpiones, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Moscas, moscos pequeños y zancudos, estos en abundancia; pinacates, mestizos, cochinitas, gusanos, mariposas, arañas, y la capulina, cuyo piquete es mortal; grillos, chapulines y escarabajos. Hay ademas algunos otros insectos, cuya denominacion no se da, que perjudican notablemente á los olivos.

Medios comunes de subsistencia.—Los productos del campo para los propietarios, y el salario para los jornaleros; la venta de aceites y aceituna, la compra de frutas en la tierracaliente para venderlas principalmente en México, y la fabricacion de petates de tule.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, frijol, alverjon, haba, yerbas, chile y tortillas.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Elefanciaco y fiebres, que se atribuyen al aire húmedo que sopla en aquellos pueblos, por hallarse inmediatos á la laguna de Tlahuac, y el uso que se hace de sus aguas.

Fábricas.—Una de aguardiente de caña.

Antigüedades.—Un dique que levantaron los antiguos mexicanos para contener las aguas de los lagos de Chalco y Xochimilco, é impedir por este medio la inundacion de la ciudad de México. Este dique, cuya importancia demuestra la simple vista, habia sido completamente abandonado, y las aguas ya lo cubrian, hasta que en el año de 1847 á 1848 hubo un prefecto en aquel distrito que procuró su reparacion; y aunque sin auxilio alguno por parte de las autoridades superiores, logró en parte su reparacion.

(1) Ninguna verosimilitud tiene lo que dice aquí el autor; porque si bien esta region no estaba habitada, y se llamaba vulgarmente con el nombre de "La montaña," existen mil relatos que prueban que alguna vez solia ser visitada por algunos labradores. Ademas, en los tiempos posteriores, no hay escondrijo ni vericueto que no haya sido visitado por los desertores y contrabandistas, y jamas se ha sabido directa ni indirectamente que existiesen en esa region, comparativamente pequeña y de no difícil acceso, poblacion alguna de indios aun no sometidos. Estos sueños de Mr. Stephens, si es que alguna vez tuvieron fundamento alguno, hoy son de todo punto quiméricos. En la presente guerra todo ha sido escudriñado por nuestras tropas, y no hay incidente ni particularidad sobre la fuga y alzamiento de los indios, que no se conozca con bastante perfeccion; y á ninguno se le ha ocurrido hablar, ni hacer alusion á la existencia de pocas, ni muchas, ni ninguna ciudad habitada de indios aun no conquistados. De manera, que puede decirse con toda seguridad, que la conjetura de Mr. Stephens, ni ha salido de la esfera de conjetura, ni tuvo jamas apoyo ninguno sólido.

(2) El autor cree haber demostrado *incuestionablemente* su aserto; y nosotros creemos que no lo ha conseguido ni remotamente. El lector puede formar su juicio en vista de los datos que el mismo Mr. Stephens ha presentado durante el curso de su viaje.

El dique de que se trata, ademas de llenar su principal objeto, que era el de contener las aguas, servia de calzada para los traficantes que de México salian para la tierracaliente, y tenian por ella un camino amplio, cómodo y mas corto que el que hoy está en uso.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

TUMACORI: pueblo del part. de San Ignacio, distr. de Arizpe, depart. de Sonora,

TUMBALÁ: pueblo del distr. del N. E. part. de Bulujil, depart. de Chiapas. Dista 28 leguas al Nordeste de la capital, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento es templado, y nebuloso en términos de no verse el sol algunos dias; mas benigno á las mujeres que á los hombres. Es uno de los mejores puntos de vista de este partido, por la situacion en que se halla. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y su lengua es la maya.

POBLACION.

		Varones......	1,601
Familias.....	801	Hembras.......	1,656
		Total.........	3,257

TUMBIRICHIS. (Bromelia Pinguin, L.): se producen de Córdoba, para abajo, y en otros temperamentos análogos.

Cuando sus frutos están sazonados se estrae la parte carnosa, de la que se saca el zumo, con el cual se hace un jarabe en nuestras boticas, y se usa diluido en agua comun como antiescorbútico, habiéndose aplicado tambien con favorables efectos á los diabéticos. Se asegura igualmente que quita la embriaguez, lo mismo que el álcali volátil.

TUMULTO DE 1624: como el marques de Guadalcazar pasó al gobierno del Pirú, y fué el de Gelves al de México con nombradía de censor y reformador de las costumbres, aquella nueva y fértil tierra, que asáz lo habia menester, gimió de suerte al cultivarla que á la primera mano que la dió, en vez de fruto brotó espinas. Desde la hora en que el de Gelves desembarcó en San Juan de Ulúa, vió su castillo, y ordenó su mas severa disciplina, y prosiguió á México á la sorda y como hurtándose al camino, al agasajo y á los dones, que con el nombre de presentes, son el señuelo cauteloso con que penetran lo interior. Conoció el reino brevemente que tenia hombre por virey, cuya entereza incorruptible seria acogida á la virtud y duro freno á los vicios (1); * mas como aquestos eran mas, y no gustaban corregirse, luego empezaron mal afectos á censurar su condicion por menos dulce que pedia la corruptela de los siglos y el gobierno de provincias tan apartadas de su príncipe. Halló el marqués tan estragada la justicia, que sin guardársela á ninguno, eran sus árbitros supremos el valimiento y el poder; y á los jueces y ministros tan fáciles y liberales en la soltura de los presos, en la omision de los castigos, que dispensaban con las leyes que profanaban los oficios, que se mezclaban en los tratos, que no miraban cual debian por la real jurisdiccion, ni refrenaban la eclesiástica, que se olvidaba de sus límites, ni escandalosísimos escesos, pecados públicos atroces, reventas, logros, maleficios. Y así informándose de espacio de la raiz y causa de ellos, tomó el remedio por su cuenta, oyendo á pobres miserables, á encarcelados, á desvalidos, á viudas, á huérfanos, que á la esperiencia y á la voz de tanto celo y rectitud, vinieron á él de todo el reino; con que deshizo sin justicias, y procuró que los delitos no se quedasen sin castigo. Dejó con tanto (2) en breve tiempo limpia la tierra de inquietudes, y los caminos mas seguros; y pesquisando con secreto los oficiales de la audiencia y hacienda real (3), á unos prendió y á otros privó de sus oficios, y á otros les dió justo ejemplar, y les quitó las ocasiones de utilidades poco lícitas: prohibió los gastos mas supérfluos y reformó los ordinarios, ahorrando al rey y á la sociedad muy grandes sumas de dineros. Mandó escluirse de las minas los portugueses y estranjeros, pues no tan solo derrotaban (4) á reinos estraños y provincias la plata de este, mas tambien le trampeaban los derechos, y reveló á los pobres indios de innumerables vejaciones, reformó mucho sus doctrinas (5), hizo manifestar (6) la multitud de negros horros (7) y mulatos, quiso que todos tributasen (8) y que sirviesen á españoles, y no viviesen de por sí haciendo bárbaros insultos, y finalmente, tan mañoso se hubo en los bandos y reyertas que habia en algunos monasterios sobre elegir los superiores, que fomentando á los mas dignos, y reprimiendo á los inquietos, y los favores y asistencias (9) á cuya sombra se atrevian, fueron electos los mejores. Mas como todas estas cosas no pudieron disponerse sin repugnancias poderosas, ni sin entrar en competencias, el arzobispo y los oidores multiplicaron sentimientos, y grande número de quejas con que quisieron desdorarle y rebozar (10) su emulacion. Decian, pues, estos, desdeñando el proceder de su gobierno, que aun en los actos de su entrada, se habia mostrado sospechoso, no agasajando ni admitiendo á las personas que le fueron á cortejar y recibir, y en especial con la ciudad; pues desterró por causas leves sus principales regidores. Que esto habia hecho resentido de que no hubiesen recibídole con palio y pompa, no advirtiendo en una cédula real, que les mandaba lo contrario. Que no dejaba libremente la administracion de la justicia. Que iba á la mano á los jueces en la soltura de los presos, en las visitas de las cárceles, en los efectos de las leyes. Que en ningun caso ó via de fuerza, les permitió declaracion, ni en actos públicos ó fiestas, las almohadas ó cojines que ellos se habian introducido, y querellábanse de ver los descendientes y los nietos de los conquistadores defraudados de los deseos de su príncipe que quiere y manda se les den las encomiendas y gobiernos, frutos de aquella gran provincia que sus pasados le adquirieron. Que si por dicha importunado les venia á dar algun

(*) Véanse las notas al fin de este artículo.

oficio, ó á proveer en algun cargo, era los huesos descarnados, y reservándoles la pulpa á sus criados y validos. Que las prisiones y las cárceles estaban llenas de inocentes, y de fiscales su palacio. Que el espediente de las cosas tenia suspenso y confundido, los pleiteantes apurados, los pretendientes malcontentos. Que se le pasaba el mes entero sin despachar, ni negociar, y en fin, que hallándose cargado de los cuidados superiores, queria ademas (como otro Atlante) tomar á hombro un mundo entero sin conocer que era mejor exonerarse en algo de él, y dar lugar á que luciesen tambien las otras luminarias que se lo ayudasen á llevar. Así alegaban, y no obstante, en el discurso de sus quejas (cuya verdad juzgue el lector por lo que habemos apuntado) como se hallaban los oidores, muy poderosos y empeñados de inteligencias tan estrechas, que para haber de conservarlas, necesitaban de tener no poca parte en el gobierno, si bien para ello conviniese hacer igual su autoridad con la suprema del marques; sintieron mucho que su ánimo puro y sin sombra de interes, no concurriese en sus afectos, y les privase de la mano que deseaban sobre todo, para celarlos y asistirlos, y concibieron contra él, la enemistad de que bebió D. Juan de la Serna su prelado, desde el instante que el virey en la residencia del pasado, ni se abrazó con su opinion, ni la asistió como quisiera: bien que ademas se espere ó dé algunas graves advertencias que le hizo en varias ocasiones. Habíase obierto larga puerta en su tribunal para admitir y proveer (no sin escándalo) en todo género de gentes descasamientos y divorcios: significóle aquesta queja, y las murmuraciones que corrian de los regalos y presentes de pretensores y pleiteantes, y de otros casos mas intrínsecos, y el arzobispo disgustado, tuvo este aviso por calumnia, y no por menos ofension patrocinar las religiones, sin consentir que las privase de las doctrinas de los indios, ni que pusiese en ellas clérigos poco peritos en su lengua, que es calidad esencialísima; pues cuando fueran muy probables todas las causas que inducian una tan grande novedad, solo el hacerla ó intentarla contra su gusto, podria darles mayor tibieza que fervor, y la mudanza de maestros, ser ocasion de padecerla en lo esencial de la doctrina. De este favor que dió el marques á las religiones mas antiguas, no le quedaron adelante muy bien afectas las modernas, que no se ocupaban con los indios; ni los diversos pretendientes clérigos pobres seculares, que habian librado en este medio su utilidad y promocion; pero con todo, aunque uno y otro indignó mucho al arzobispo, el sufrimiento del virey, y el gran decoro y reverencia con que trataba su persona, le templó algo, y no pudiendo negar por buenos sus intentos, escribió á España en su loor (tan poderosa es la virtud); mas al fin viendo que ni así hacia señal en su entereza, mudó la forma y comenzó á censurarle las acciones y á conformarse con sus émulos. Quedó el virey por estas cosas muy atajado, y conociendo que con tan fuerte oposicion, le era imposible proseguir en la igualdad de los remedios que tanto el rey le encomendara. Pero queriendo no faltar á un tal servicio de su parte, aunque cediese mucho de ella, tuvo por útil y mejor contemporizar con los oidores; y así nombró por su asesor á Pedro Vergara de Gaviria, con presupuesto (11) que su industria, que no era poca, le trajese á paz y union á los demas; mas él, sabiendo que el virey le daba el cargo con reserva de que le habia de consultar algunos casos de importancia, lo desechó y con tal desprecio y desacatos tan estraños, que hubo en su casa de prenderle, con que las cosas se empeoraron y su pacífico deseo antes dañó que aprovechó. Cuando á los males que se curan los acrecientan los remedios, no hay que fiar de su salud. Consideraba esto el virey, y juntamente no ignorando los conventículos y juntas que en su descrédito se hacian, y que ademas la irreverencia de tan conjuntos consejeros á su cabeza y superior, la iba engendrando en los mas ínfimos, y que por esta desunion, los del gobierno de Campeche, habian osado abrir sus pliegos, aprisionarle sus ministros, y hacer mas libres diligencias, temió sin duda otras mayores, y deseándolas obviar y no llegar á rompimiento, no solamente se abstrayó de sus primeras eficacias; mas ya cansado de sufrir (fuera de estrados y en estrados), descomposturas indecibles, escribió al rey con claridad los impedimentos que allí hallaba, y la perpetua desayuda aun de sus mismos inmediatos, y que juzgaba que no habiendo de hacerse como convenia la general reformacion privadamente por gobierno, segun y como le encargara, podria mandarle dar la vuelta, pues de otra suerte no era útil....

La poderosa oposicion que en su gobierno halló el de Gelves, y de que luego avisó al rey, no solamente le abstrayó de aquel efecto del principio; mas asimismo le redujo á que advirtiendo los humores que amenazaban corrupcion, temiese mucho el inducir la que deseaba mas obviar, y procurase irlos purgando con medicinas tan suaves, que por lo menos refrenasen, si no arrancasen de raiz: quiso, entretanto que de España le iban antídotos mayores, contemporizar, disimular reconociendo que si al celo nace sobrada confianza, su ejecucion es peligrosa, y que remedios arriscados de sánalo todo, las mas veces suelen matar y no curar. Mas ya este arbitrio llegó tarde, estaba el mal muy arraigado, y era invencible el odio grande con que sus émulos labraban los mismos medios que juzgó que le debieran aplacar; estos aun mas le acrecentaron, y los desvelos incansables con que asistiendo al bien comun, á su reposo y abundancia, pudieran darle mas loor, todos surtieron en su daño notable fuerza de aversion, y que acabó de reventar con el suceso que empezamos. Entre las cosas mas notables, y en que el virey mas se esmeró luego que vino a este gobierno, fué en procurar se remediase la carestía del maiz de que cogió tan falto á México, y consiguientemente á la comarca, que con andar á doce reales en otros años, el presente valia cuarenta y no se hallaba. Y averiguado que el orígen era haber muchos regatones, y estos por sí tan poderosos, cuanto amparados de otros ta-

les, y que era el pósito estinguido (12), y repartido su caudal entre diversos regidores, restituyéronle á su ser, y abriendo las trojes unos y otros, se vió el lugar en abundancia; pues quien mas sintió el haberla, fué D. Melchor Perez Varaez, alcalde mayor de Iztlahuaca, y amigo de los oidores Gaviria y Galdos, y por ellos de lo restante de la audiencia, que en su gobierno le nombró por corregidor de la ciudad; aunque por ser incompatible con el oficio que tenia, se hizo sobre ello, y su eleccion, proceso, y el consejo de Indias aun condenó á sus directores. Pero sin duda dolió mas á D. Melchor y á sus amigos ver que el virey no consintiese que fuesen jueces sobre el punto de aquella incompatibilidad los que la habian dispensado, y que asimismo le obligase á ir á servir en su alcaldía, dejando el cargo en que se hallaba, harto importante y á propósito para la reventa del maiz, y de otros tratos semejantes, de que habia sido denunciado el mes de setiembre antecedente, y procedídose contra él, traido preso á la ciudad, que se le dió tambien por cárcel. Mas alegando D. Melchor que era la causa en sí ninguna, porque ademas de que el virey la habia admitido solamente perteneciendo esto á la audiencia, su denunciador era hombre bajo, mulato pobre sin fianzas, le fué nombrado por juez Alonso Vazquez de Cisneros, oidor, que aunque recien venido, muy estrechado en amistad con el Vergara de Gaviria: á su contemplacion fué dilatando, porque la cosa se olvidase el acertarla algunos meses, y hasta que el de Gelves le obligó. Si bien despues por proceder con omision, se la quitó y dió á D. Juan de Bracamonte, que iba fiscal á Panamá, llegando entonces de Manila y á quien por ser dél recusado (13), acompañado de otro juez que fué D. Francisco Enriquez de Avila, los cuales juntos proveyeron que se arraigase (14) de fianzas; mas D. Melchor siendo avisado, por escusarlas hurtó el cuerpo y se metió en Santo Domingo, y desde allí pidió el proceso, y se le dió para alegar, y concluido y condenado en grandes sumas de dinero, destierro perpetuo de las Indias y privacion de oficio de justicia (á instancia del denunciador y acreedores, que clamaban fuese sacado de la iglesia, que encubria bienes, que trataba de irse del reino) le pusieron algunas guardias dentro de ella; pero queriéndose evadir de tanta costa el retraido, valióse de la inmunidad, diciendo que se quebrantaba. Andando en esto el provisor tan criminoso y prevenido, que sin pedirlo, ni los méritos, ni los peligros de la causa, daba los términos por horas, y actuaba en ella dias feriados, y el arzobispo que no era muy bien afecto del virey (siéndolo mucho del Varaez) la advocó así, sin mas razones que las que el tiempo irá diciendo: apresuróla por instantes con diligencia estraordinaria: mandaba hacer á media noche notificaciones esquisitas, y con estruendo y aparato y licenciosa ostentacion, y visitando al retraido, volvia á su casa mas prendado, y dado el filo á los aceros, que produjeron las censuras que aun dilató de los jueces, al escribano y á las guardias; mas presentándose unos y otros por via de fuerza, en la audiencia (que los mandó absolver por veinte dias, y que el notario la viniese á hacer relacion, como es costumbre) el arzobispo obedeció hasta ser hecha; y pidió luego á Cristóbal Osorio, secretario, todos los autos y procesos, y envió recado para ello (cosa jamas vista ni oida), y por no darlos proveyó nuevas censuras, y le puso con su oficial mayor en la tablilla. Esta notificacion, casi en estrados, la vino á hacer un sacerdote, y con tan grande indiscrecion, que porque quiso detenerle un alguacil (que iba arrojándose en el acuerdo) él y otros clérigos con armas ocultas que llevaban, le acometieron y ahuyentaron. Llamó el virey á aquel notario, y no quiso ir ni parecer, hasta que compelido el arzobispo de sus protestas, se le envió; y habiendo hecho en su presencia cierta declaracion, no firmándola por apercibimientos que le hizo, se procedió en forma debida, y de su contumacia resultó el condenarle como á estraño á ser sacado de los reinos; con que el prelado aprovechándose de la ocasion, sin mas espera escomulgó luego al marques.

Desde este punto (infausto siempre para tan grande resolucion), todas las cosas producidas en el discurso de esta causa, la prometieron triste fin, todas se erraron ciegamente; y eslabonados de la ira, de la ambicion, del mal consejo, la amenazaron precipicio. Turbó notablemente al virey la declaracion del arzobispo; y conociendo que el negocio, la jurisdiccion real y su conciencia pedian conforme espedicion, ó peligraban por la posta, para acertar en la esencial, hizo dos juntas diferentes; una de los alcaldes y oidores (que por no serle bien afectos no se quisieron resolver), y otra de muchos hombres doctos y religiosos eclesiásticos, que habiendo entendido la materia, fueron de parecer: *Que por el caso y temporalidades del notario no habia incurrido en las censuras, ni que tampoco el arzobispo podia ejercerlas en su contra.* Esto dijeron y firmaron; mas no sin mucha oposicion de los diversos que sentian no haber los tales entendido la *Bula in Cœna*, y que por ser parciales suyos, y ademas émulos grandes del prelado (por la ocasion de las doctrinas) habian firmado y declarado, lo que no hicieran por ventura á hallarse el ánimo mas libre. ¡Oh cuán elegantemente habló el que nos dijo que este mundo todo está lleno de amor y odio! Pero el virey, asegurado con el primer parecer, no quiso que se dilatase, el que juzgó que convenia á la grandeza y majestad del rey á quien representaba, y á la quietud de la república, que iba faltando, pervertida de quien debiera ser su paz (15). Y así mandó se despachasen las provisiones necesarias con penas y temporalidades, para que alzando las censuras, el arzobispo repusiese todo lo hecho y actuado, segun lo hizo; y por la parte del denunciador y de las guardias, sobre el negocio principal, fué recusado; y aunque dieron causas bastantes y legítimas, él no se quiso dar por tal, y porque firmó la peticion, puso á un letrado en la tablilla; y luego viéndose en la audiencia sobre la lesa inmunidad, fué nuevamente proveido que fuese á hacerse relacion. Con este auto los factores del arzobis-

po y el Varaez regocijándose juzgaron, que dilatado el declarar sobre la fuerza, pasaria el término de los absueltos, y que con tanto quedarian escomulgados como antes; mas ellos viendo que la audiencia andaba omisa en este artículo, y el arzobispo sin embargo de la recusacion los agravaba, buscaron el último remedio, y apelaron de él ante el juez y delegado del pontífice que está en la Puebla de los Angeles, el cual envió sus compulsorias y absolucion por veinte dias. Mas no obedeciendo el arzobispo, hizo de caso ajeno propio, y apeló de él y protestó el real auxilio de la fuerza, por cuya causa un religioso de Santo Domingo, á quien venia en segundo lugar su cumplimiento, los absolvió y mandó quitar de la tablilla de la iglesia; pero tornándolos á ella, y el arzobispo constantísimo á no obedecer sus mandamientos, no solamente ocasionó que para ello se valiesen del brazo seglar de la justicia, y que en las plazas y los púlpitos se hablase con iniquidad de las jurisdicciones de los príncipes; mas muchos públicos escándalos, pues nada de esto se ejercia sin grande estrépito y rumor, ya sobre abrirse las iglesias, ya sobre quitar de las tablillas, ó ya sobre el volverse á ellas. Y ni con todo satisfecho, sin guardar términos jurídicos, el dia mas célebre del año, y cuando festeja el cristiano orbe la Natividad de Jesucristo, puso entredicho, y rodeó de desconsuelo la ciudad. Muchos juzgaron cuerdamente que pues entonces no arriesgaba la vida y honra de ninguno, debia dejar pasar la pascua: decian que así se habia mostrado apasionado largamente, y declarado que tiraba á perturbar la paz comun; que habia empeñádose infinito por una causa muy ligera; que usaba mal de la templanza y procedimiento del virey, pues aunque pudo haber sacado al retraido de la iglesia (cosa, si no de buen ejemplo, tan ordinaria acá en España) no habia querido permitirlo; y en conclusion, que habia tenido muy grande gana de entredicho y de ejercer jurisdiccion, tan en escándalo del pueblo, el que le publicó en la Navidad. En esta forma discurrían los reputados por neutrales; pero no así los confidentes del arzobispo y del virey, pues indiscretos y arrojados, ó muy celosos y previstos en el apoyo de sus partes y en estender su potestad, y quizá algunos su interes, mas atizaron que templaron el huracan que se encendia, segun muy presto pareció; porque si bien vino juez del delegado, que produjo diversos autos y protestas para quitar el entredicho, no lo queriendo hacer así, antes sin abstenerse de la causa, corriendo en ella el arzobispo, y procediendo á mas censuras, de tal manera se irritó el sufrimiento del virey, y se obstinó su terquedad, que abortó al fin un fiero monstruo, que puso en riesgo á la república.

Como en el mundo es mas hermoso un claro dia, que no aquel en que la tierra sacudida, tiembla con truenos y relámpagos, así el imperio moderado de los que rigen y gobiernan, y la conformidad de sus acciones serena el ánimo á los súbditos, y los influye de alegría; pero al contrario el duro, el áspero, mas se parece al borrascoso y al rodeado de tinieblas, donde ni los que gimen espantados con las atrocidades improvisas, ni el mismo infierno que las mueve, está seguro de él ni de ellas. Entramos ya á reconocer cuánto es fiel esta verdad, y los inconvenientes que produjo la turbulencia del de México, desconformidad de sus cabezas y disonancias de sus miembros; causas que al fin (como era fuerza) precisamente vomitaron el fiero monstruo de un motin, y tal, cual presto iremos viendo.

Habia el prelado (segun se dijo) puesto entredicho en su ciudad, la Navidad de Jesucristo, y ocasionado grande escándalo aun en los ánimos mas débiles y menos limpios de pasion, y declarado, algo despues, por anatemas los jueces, los abogados, y las guardias de D. Melchor Perez Varaez, y publicándolos tambien en misa mayor y desde el púlpito con sacerdotes revestidos, cruz levantada, muchas luces, y otras tremendas ceremonias que destilaban en las almas desconsolada indignacion contra el que daban á entender que era la causa de estos males; como tambien con el tocar del entredicho (16) á todas horas, con tal frecuencia y duracion, como si en ella consistiera la principal sustancia de él, ó por ventura fuera puesto por la ocasion mas rigorosa y de importancia de la Iglesia, y no por la mas ordinaria de esta dudosa inmunidad. Y así convino que volviesen tercera vez al delegado, que despachó luego juez, mas apretados mandamientos, mayores penas y censuras; dió absoluciones, y mandó que se quitase el entredicho y procedió contra el prelado, mas no sin gran dificultad; pues para la ejecucion de cualquier auto era menester brazo seglar; tal era ya la libertad y oposicion del eclesiástico, y aun de la plebe, que turbada con indiscreta devocion, se arrebataba fácilmente á lo que juzgaba mas piedad. El arzobispo en este tiempo sabiendo que el subdelegado alzaba todas las censuras, y le obedecian las iglesias, y que trataba ejecutarle las otras penas pecuniarias, salió de su casa en una silla, y aunque por ser en esta forma pudo decirse que iba en cubierto, la verdad fué que el verle así, y sin llevar su cruz delante, y no en carroza como siempre, causó mayor alteracion; y seguido de gente (que pensaba que iba violento) llegó á las puertas de la Audiencia, donde dejando los estrados los oidores Vallecillo, Ibarra, Abendaño, y conmovidos del gran tropel, se levantaron á recibirle y preguntarle la causa de su novedad; y él dando voces raspondió, que era á pedir justicia al rey, y á que le fuesen proveidas las peticiones que llevaba, y que aunque le hiciesen mil pedazos no volveria sin despacho: y ellos deseando sosegarle se lo avisaron al virey, que les mandó entrar en acuerdo, y el arzobispo, convocando á los presentes por testigos, llegó al dosel y puso encima las referidas peticiones; mas confiriéndose en el ínterin este negocio en el acuerdo, y la eminente sedicion que amenazaba la licencia y resolucion del arzobispo, despues de tantos alborotos, la multitud que le seguia, y que por puntos se aumentaba sin hacer caso de pregones, consideraron convenir el obligarle á que siquiera se reduciese (17) á su posada; y así por vía de encargo y ruego se le mandó notificar, y que sus peticiones se verian y proverian bre-

vemente; mas él constante, replicó así á este auto, como á tres que se le fueron intimando, lo que al principio: *que no iria menos que siendo despachado.* Con que fué fuerza que el acuerdo, reconociendo que crecia el gran concurso, y que las cosas iban aprisa á rompimiento para poderle persuadir, se resolvió en apercibirle obedeciese sus mandatos, ó que si no, cometeria el ejecutar las demas penas y temporalidades al virey, segun lo hizo: y así, viendo que de este auto hacia el caudal que de los otros, ordenó al alcalde Terrones y al alguacil mayor que le llevasen al puerto de San Juan de Ulúa para embarcarle para España, y el arzobispo todavía perseverando en su propósito, ó con motivos diferentes, se estuvo quedo hasta la una, y sin quererse ir á su casa. Con que á esta hora, no pudiendo vencer su mucha obstinacion de otra manera, le sacaron dentro de un coche á la jornada (18). Pero entretanto, el mismo dia y en la mañana del siguiente se hicieron tales diligencias con los oidores advertidos para que revocasen lo acordado, que al fin vinieron á la Audiencia tan sazonados y dispuestos, que proveyeron un nuevo auto para que se tornase el arzobispo, y no sin nota de ligeros. Mas no encubriéndose al virey su proceder, hizo llamarlos, y considerando el nuevo modo de resolver cosa tan grave, sin darle cuenta cual debian, pues (ademas que concurrió con ellos mismos en los autos) era materia de gobierno, y superior á las mas grandes, de las que suelen suceder, y una de aquellas que requieren acuerdo pleno y general, mandó suspender su provision, y mientras que determinaba, sobre negocio en que se hallaba tan empeñado su decoro y la autoridad pública y real, que se detuviesen en palacio en diferentes aposentos, y los relatores (que llevados de no menor negociacion (19) no le avisaron) en la cárcel. Entretenia su jornada á esta sazon el arzobispo, porque el nuevo auto le llegase, y de camino fulminaba censuras mas contra el virey, contra el alcalde y los ministros que le llevaban al destierro, y renovando el entredicho (sin atender forma jurídica), clamoreaban las campanas noches y dias de tal suerte, que mas parece que lo hacian para mover el rudo pueblo, que para su publicacion. Pero creciendo los avisos de que se fuese deteniendo, y conviniéndole á él así, menos con fuerza que con traza, usó de una harto notable; pues allegando (20) (á trece dias del mes de enero) á Teotihuacan, lugar (21) de México seis leguas, entrando á rezar en un convento de San Francisco que hay allí, pidió las llaves del sagrario, y sacando al Santísimo Sacramento, vestido de pontifical, le tuvo en sus manos cincuenta (22) horas, poniendo horror y reverencia en el alcalde y los ministros, que con accion tan no esperada, llenos de grande confusion, le suplicaban no frustrase los mandamientos de su rey con medios tan estraordinarios. Mas él callando, demostraba que así escusaba su viaje, y obedecia el auto de la Audiencia que le mandaba se volviese. Pero ni haciendo esto tampoco, hubo curiosos que dijeron, que atendió solo á los efectos de los humores jaropados (23), y juntamente á los que obrase con el *cesatio* que rumiaba en esta breve detencion; porque si luego se volviera, segun lo ejecutó despues, pudiera escusar el *cesatio in divinis* y la perturbacion *in humanis.* Mas él ahora aun ejerciendo autos de contenciosa jurisdiccion, desde el altar despachó uno para que fuese publicado y puesto el virey en la tablilla. Temia el marques ver este auto por el escándalo comun, por su piedad, y porque el tiempo parecia estar tan vidrioso, que no dudaba produciese el alboroto que causó. Y para obviarle (consultado personas doctas y teólogos) á pedimento del fiscal, hizo un decreto en que encargaba á los ministros eclesiásticos el sobreseer en cualquier órden que el arzobispo le enviase, hasta que hubiese el delegado determinado en esta causa, pues por apelacion pendia ante él. Pero con todo salió vana tan advertida diligencia, porque los mas no consintiendo que se intimase, apresurando lo que él deseaba disuadir; y lunes á quince amanció sobre las puertas de la iglesia, y declarado excomulgado, y desde el púlpito, en que un clérigo exhortó al pueblo (que lloraba la duracion de tantos males) no permitiese que un hereje que habia mandado dar garrote á su prelado, gobernase, ni que viviese mas en él. Con que inducido y engañado, viendo tras de esto que tambien se le cerraban las iglesias, y consumir el Sacramento, quedar en calma las campanas, en suspension los sacrificios, mudos los hombres y espantados, y particularmente los indios, que sin discurso (persuadidos de algunos malos eclesiásticos á que su Dios era ya muerto), con grandes voces unos, y otros enfureciéndose, gritaron: *Viva la fe de Jesucristo: viva la Iglesia: viva el rey: muera el hereje y su gobierno;* quedando con su esclamacion y las pinturas indecentes, pasquines, sátiras, libelos con que salian á cada instante los enemigos del virey, todo turbado y pervertido, la gente atónita y osada, y la república dispuesta, si no á intentar, á permitir cualquiera grande novedad. Adivinábala el marques, y los indicios que causaba el atrevimiento popular, el mal afecto y devocion de los ministros inmediatos, la poca ayuda de la Audiencia, y su decoro y dignidad que sin su arrimo vacilaba, le hacian temer mayor vaiven, y procurar desvanecerle por el camino que juzgó á esta sazon mas conveniente, que era volver al arzobispo. Bien que no obstante recelaba que tal indulto y provision la despreciase de su mano, y sobre todo, que el ejemplo que estaba dando en Teotihuacan con lo esquisito (24) de su accion, fuese de mala consecuencia para la preeminencia de su rey, y libertad de sus vasallos; pues con tal medio le privaba de proveer justo remedio contra las fuerzas eclesiásticas. Con todo eso, conociendo que no es bastante ni segura la majestad sin el poder, y que iba el suyo aniquilándose, y que tal vez se ha de ceder (por escusar el superior) al menor daño, envió á traerle el contador Bello de Acuña. Mas ni este único remedio que podia solo resolver la enfermedad que recelaba, quiso dejarse aplicar el mal humor que ya corria á reventar con el motin que comenzó en aqueste punto, lo mas inútil de la plebe, rapaces é indios ignorantes (que el cielo em-

pieza con mosquitos á enviar sus plagas, y las mide con los impulsos de la mar), iba saliendo por la calle que va á la plaza de palacio, el secretario Cristóbal de Osorio, gran confidente del virey, y uno de los excomulgados y absuelto por el de Tlaxcala, y por lo uno ó por lo otro, no bien afecto á los plebeyos, cuando mirándole á este tiempo cuatro muchachos en su coche (con modo y forma aunque pueril, de mas secreta inteligencia), todos afirman que instruidos y concitados por un clérigo, le comenzaron á dar gritos, ponerle la cruz, llamarle hereje, y otros oprobios semejantes, que presumiendo reprimirlos con sus esclavos y criados, estuvo á pique de perderse, originando tanto mal porque los mozos contrastados y apellidando sus iguales, y previniéndose de piedras, juntaron gente de mas tono, y de manera le apretaron, y á los que le quisieron defender junto á las puertas de la Audiencia, que fatigado y medio muerto llegó á los ojos del virey. A este ademan se añadió otro con que se echó mas leña al fuego, porque creyendo que trataban unos ministros de justicia (que acaso (25) estaban en la cárcel para avergonzar (26) dos delincuentes) de hacer sacar los relatores, subió de punto el alboroto, y parte de él corrió á pedir á la inquisicion que lo estorbase, y parte intrépida y furiosa apellidando los contornos (27), que estaban llenos de mulatos, indios, mestizos y españoles, y siendo todos inducidos de los criados del prelado, y de los clérigos, que á voces decian que entrasen al palacio, que le abrasasen, que librasen los oidores, que trajesen al arzobispo, que acabasen con la opresion de aquel hereje, tan ciegamente se arrojaron, que aunque quisieron impedírselo algunos nobles, y la guardia, no fué posible (28), atropellados, los seis heridos y uno muerto. Con que sintiéndose temidos, y que el virey aunque llamaba la caballería en su socorro con un clarin, no le acudia, y él se encerraba y recataba; mas alentados, persistieron en combatirle con pedradas, y por que vieron que un soldado puso á un balcon una bandera, no lo queriendo permitir, trajeron de la catedral una escalera, y arrodelado, subiendo un clérigo por ella, quebrantó el asta y la bajó, y acompañado de otros muchos la enarboló en el campanario. Iba aumentándose con esto tanto el tropel en multitud, cuanto en demandas atrevidas que fácilmente declaraban de cuya aljaba eran sus flechas. Y séanos lícito decir, que desde ahora se mezclaron con el tumulto popular venganzas y odios singulares, y que los clérigos de México, mas de lo justo se acordaron de las doctrinas despojadas, y los ministros y jueces de la severidad del superior; y así al presente no tan solo con amenazas alcanzaron que su prelado se volviese, que los relatores se soltasen; mas la libertad de los oidores y del Gaviria, que era preso (segun dijimos, en su casa y por motivo diferente), y ni con todo satisfechos se sosegaron, antes guiados de un sacerdote de á caballo, que con un Cristo y un machete, iba gritando: *Viva Dios: viva la fe; y muera el hereje*, fueron mas llenos de furor. Creyó el virey le templaria la autoridad de los oidores; otros han dicho se engañó, y que ni al que los tenia mas humillados que devotos, ni para ellos que le odiaban fué provechosa su salida; pero el discurso de los hombres como tan corto y limitado, previene solo, y Dios dispone, y ello en efecto se cumplió, habiendo primero permitídole grandes oficios y labor en la quietud de la ciudad. Y con aplausos de su vulgo, que se gloriaba vanamente de haberles dado libertad, divisó en tropas (29), una fué á la inquisicion, y aunque pidió el perdon de la fè, mal despachada, sin él pasó á Santo Domingo, sacó á D. Melchor Perez Varaez y le metió en la catedral, y el dia siguiente le paseó con maravilloso y grande triunfo; y la otra á casa de Gaviria que repetia (adivinando) que le llevaban á perder, le condujo hasta palacio, donde se vió con el virey, y le ofreció mayores cosas que el Abendaño y los demas, y desde allí salió á la plaza en quien juntándose con ellos, algo quieto su motin, hicieron alto un rato solos, despues del cual lo que produjo esta asamblea fué guiar hácia las casas del cabildo, dando ocasion á que los muchachos que los andaban á la mira (30), viendo una tal separacion, que no tomaban al virey, que hacia cabeza de por sí, acrecentasen el rumor, trajesen la flámula ó bandera que tenian ya por estandarte, y presentándosela diesen principio al fuego de palacio. Bien que llegando en trance tal con sus criados á caballo el marques del Valle, y prometiéndoles hacer venir al arzobispo, les obligó á que le apagasen, y partió luego en busca suya acompañado del marques de Montemayor, é inquisidor Gutierrez Flores, que con Bazan, su compañero, habia acudido al mismo fin; y así en el ínterin que el uno corria á tan viva diligencia, el otro en las casas de cabildo con grande esfuerzo trabajó, que reduciéndose á palacio los oidores, procurasen la tranquilidad de la ciudad, mas sosegada en este tiempo con el perdon, que á instancia suya habia concedídola el virey; mas no lo pudo conseguir; bien que las cosas parecia que con remedios tan suaves tomaban otra mejor forma, y en especial con la venida de algunos frailes franciscanos, que penetrando por la plaza, y predicando y persuadiendo á la caterva de los indios, y haciendo bandera el uno de ellos del propio manto, la sacaron y la llevaron á su casa; mas no sin gran contradicion y mal tratamiento de los clérigos, que desearon impedírselo, y tan en odio del virey, que uno á la puerta de la iglesia sentado en forma, con bufete, silla y misal, decia que estaba dando su absolucion á culpa y pena á cuantos iban á ofenderle (31). Pero si bien desde esta hora que eran las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, tuvieron tiempo los oidores para apretar las diligencias de su quietud, ninguna hicieron ni en el favor de su virey. Todas las mas se les pasaron en consultar de su prision, y á él en rogarles que se uniesen, y como miembros y cabeza tratasen de puntos de la paz. Con que entretanto, bien corridos los sediciosos, dieron vuelta, y hallando el campo sin estorbo, y que su encierro y desamparo, ó la opinion que discurria de que la audiencia habia tratado de ponerle, y que á este fin y retener en sí el gobierno, no

le tornaba el estandarte, estaba brindando sus intentos; más que hasta entonces atrevidos, y con ayuda de muchachos, á quien echar despues su accion, acometieron al palacio, rompieron las puertas de la cárcel, que se continuaba con la audiencia, sacaron parte de los presos, y no pudiendo hacer lo mismo de los que estaban en sus altos, los emprendieron con el fuego (32), que se encendió con grande ruina. Conque advirtiendo su peligro los que guardaban al virey, y que el tumulto no cesaba, ni daba espacio de templar la desventura de la cárcel y el remediar diversas almas que dentro de ella perecian, y que no obstante se abrasaban las mismas puertas de palacio, últimamente resolvieron el preservarse de su fin y hacer mas fuerza en retirar á los que tanto se arrimaban. Y así, empezando á disparar, aunque por alto, arcabuzazos, viendo que ni esto aprovechaba, sino que mas los inducia (necesitada su defensa), llovieron balas, y al instante fueron con ellas respondidos. No atendia á mas la sedicion para quitar toda la máscara, y sin tardanza, y no temiendo que de la audiencia ni otra parte viniese al virey ningun socorro, con nuevo insulto derribó la puerta falsa de palacio, y entrando en sus patios y en el parque (ya no sola indios ni mestizos) clérigos y hombres de á caballo, por este lado le batian, mientras tambien al mismo tiempo barrian ventanas y azoteas desde las torres convecinas y de la casa arzobispal; de suerte que ni en su recámara tenia el virey lugar seguro, al cual dos cosas sobre tantas le afligian mas á esta sazon. Una era oir que corria fama, bien que echadiza, que bajaban con lanzas y adargas en su contra innumerables labradores y cinco mil indios flecheros de la parcialidad de Tlatelolco; y la otra ver que sin remedio creciese el fuego de la cárcel. Pero los presos de lo alto, que llegarian á doscientos, estimulados de la muerte que tan vecina contemplaban, huyeron de ella, y quebrando techos, tablados y tabiques, y habiendo muchos, escapádose sesenta, llegaron á ofrecérsele pidiéndole armas y perdon, y él se les dió, pero no armas. Faltábanle para cincuenta soldados y hombres de valor que habian con él perseverado. Pero ellos siendo persuadidos de los de fuera, que decian cómo la audiencia los llamaba, y perdonaba juntamente, desvanecieron su cuidado, y se pasaron al motin; del cual, y de los del virey, hubo á esta hora algunos muertos: mas los plebeyos, lamentándose como si no fueran la causa y los autores de su daño, acriminaban tal rigor, y conduciendo los cadáveres llenos de sangre á los oidores, con alaridos repetian: *Que castigasen su crueldad; que la república obediente, no era razon que fuese puesta por el furor de un hombre loco en tan notoria perdicion; que la asistiesen con prudencia; que la ayudasen con valor, antes que el vulgo temerario, en su descrédito ó infamia, mezclase mas torpes acciones, dando la muerte á su virey, ó éste, empeñado mucho mas, se consolase con su ruina; que la escusasen con prenderle y con tomar en sí el gobierno; que esta era sola la salida que en tantos males, y amenazas de suceder otros mayores, podria librar la pobre patria.* Así alegaban persuadidos ó por ventura violentados, de los que amaban este fin, adelantando por instantes su rabia y furia nuevas muertes, nuevos fracasos y desdichas; mas la audiencia y sus ministros, mas circunspectos que soldados, no sabiéndose resolver en un acuerdo conveniente, confusos, tristes, demudados, como bajel que compelido por varios vientos en el mar teme naufragio, así se hallaban en perniciosa suspension, cuyo fin fué determinarse á entrar de nuevo en el palacio para morir con el virey, y arrepentirse al intentarlo. Algunos cuentan que la plebe se lo estorbó con su violencia. Decia bramando, iban á unirse en su castigo, que advocasen así al gobierno, y no intentasen pasar sino era á perecer. Pero no obstante, Juan de Ibarra, atropellado por su tropel, y sospechando le seguian, llegó á palacio sin peligro; mas viéndose solo, se tornó mostrando así lo que pudieran sus compañeros haber hecho; los cuales, ya desconfiados (ó presumiendo que emprendian trabajo grande y sin provecho), y que el tumulto, ya gigante, como la noche se acercaba, crecia en mayor disformidad, temieron mucho ver la ruina del mejor pueblo de aquel orbe, y para no faltar en cosa que la pudiese disuadir, determinaron que ademas de los recados al oidor Vergara de Gaviria, hizo echar bando para que le acompañasen con sus armas y al estandarte que con él fué caminando á San Francisco, convento distante de la plaza, y siendo guia los terceros, que con un Cristo iban cantando: *viva la fe: muera el herege.* Juzgaban así los oidores que con la ausencia de la plebe, saldria el virey á lo seguro, y pondria en salvo su persona, que era el motivo de esta traza, aunque otras muchas las desmintiesen. Pues aunque todo se dispuso y el general siguió la gente mas principal, no así lo hizo la sediciosa y mas menuda, antes en parte concitada del ver que para concluir con la fortuna del virey, mandaban sacar de su palacio el sello real y conducirle adonde estaban en cabildo, y por la otra de que á voces, con el pendon de la ciudad, un D. Andres de Balmaseda la provocaba á acometerle, y de la ayuda y mas calor de los mosquetes que tiraban, y del clamor de las campanas de la iglesia mayor, que así se hundian como si moros la asaltaran, remotamente abandonado, perdido el miedo y la vergüenza, no haciendo caso del castigo, y habiendo acabado de abrasar todas las puertas de palacio, penetró salas y retretes, y con horrible inundacion, matando, hiriendo, atropellando: en un momento retiró soldados, guardias y criados, y todos cuantos hasta entonces habian constantes persistido en la defensa del virey; el cual ahora, aunque su ánimo acompañado de esperiencias, más le incitaba á pelear, que no á evadirse del peligro: con todo eso, cuerdamente consideró menos horroroso perder la vida (què gloriosa diversas veces empeñó en el servicio de su rey) en la vil rabia de un motin; y así, resuelto á aprovecharse de la confusa ceguedad con que sin juicio le buscaban, salió de entre él arrebozado, y con D. Pedro Medinilla y D. Antonio de Cabrera se puso en parte mas segura.

Desamparado así el palacio, quedó la plebe dueño de él, rompiendo su ira y saqueando cuanto encontró, sin reservar mas del retrete donde estaba la caja real, con que tambien los que paliaban su osadía con celo y sombra religiosa desempeñaron este punto, distribuyendo y disipando los ornamentos consagrados, cálices, aras y reliquias de la capilla del virey, y sujetando cosas tales á la maldad irreverente de manos impías y sacrílegas con tan recientes homicidios. Toda la cárcel se abrasó con daño de veinte mil ducados, y aunque duró el saqueo tres horas y siempre á vista de la audiencia y de su mismo general, que ya habia vuéltose á la plaza, ni lo estorbó ni se atrevió con los que delante de sus ojos hacian alarde de sus hurtos, tal la tenia el vil temor ó la pasion avenenada; y así el vulgacho desatado, sin freno alguno, hizo delitos que no son dignos de escribirse, y saqueó diversas casas de los amigos del virey, mostrando en ellas su rencor. Pero oprimido del cansancio, la noche y el sueño le redujo. El arzobispo, que en el ínterin volvia (en virtud de los avisos y provision de los oidores), con encontrar en el camino la del virey (33), que le llevaba el marques del Valle, prosiguió, y aunque la audiencia envió á decirle que se esperase, entró á las nueve, y sin tener alzado el entredicho y *cesatio á divinis*, cuando estaban clavadas las puertas de los templos, confusamente repicaron á fiesta todas las campanas, y trayendo consigo el sacramento, antes de ir á colocarlo, torció el camino, y con gran triunfo se fué á las casas del cabildo, donde los oidores le atendian (34), y desde allí pasó á la suya. La misma noche despacharon al puerto de San Juan de Ulúa, ordenando al alcaide que entregase la fuerza á quien se le mandaba; y aunque hubo réplicas, lo hizo, viendo presente el vivo ejemplo de su virey atropellado porque los quiso contrastar. Y de allí á poco proveyeron por corregidor de aquella villa á D. Francisco Bravo de la Serna, que era sobrino del prelado, con presupuesto de encargársela ó de tenerle cerca de ella para lo que en el tiempo se ofreciese. Mártes siguiente la cuidad se halló tan quieta y sosegada, como si no hubiera servido diez horas antes de teatro á una tragedia tan cruel, y los oidores pasándose al real palacio fulminaron graves edictos y pregones sobre tomar en sí el gobierno, y los quisieron publicar con esquisita ostentacion y en las provincias dependientes. Y yendo á su iglesia el arzobispo, depuso todas las censuras, dejando en ellas al virey, y con séquito numeroso, coches, caballos y gentío, fué á dar las gracias á la audiencia, no de lo que por él se habia empeñado, y aquella tarde con el resto de su cabildo, fué al entierro de un hombre humilde y oficial, que de la parte sediciosa perdió la vida en el motin, y le cantó y dijo el responso, y hizo el oficio tan solemne, como si hubiera sido muerto en la defensa de la fe. Y fuera de esto, les mandó á todos los curas que enterrasen de balde á cuantos perecieron en tal empresa, y complaciéndole, rehusaron mucho el sepultar al capitan Gabriel Velazco, del cual decian que era herege, porque murió favoreciendo la causa justa del virey. ¡Oh condicion de los humanos! ¡Oh ambicion vil! ¡Oh pobres reinos lejos del sol de vuestro príncipe! ¡Oh escrupulosos eclesiásticos! ¡Oh si tan buenos como libres! En el discurso de estas cosas y otros progresos militares, alistamientos, compañías, alardes, levas, pagamentos, fortificacion de artillería que hizo la audiencia para así establecerse en el gobierno con siempre trágico ejemplar, pues de poner á su inmediato á nadie toca sino al rey, no pocas ásperas molestias sufrieron llenas de amenazas, y de temor las del marques; descarriados sus criados, sus confidentes perseguidos, presos, huidos, afrentados y revelados sus secretos, corrian con él igual fortuna: ellos y el dueño con libelos, pinturas, copias, apologías, servian al pueblo de irrision; y los que ayer eran deidades (tal es la vanidad del vulgo ciego), hoy eran blanco de sus iras, sugeto y sombra de sus sátiras; cuya licencia llegó á tanto, que se atrevieron á pedirlas para imprimirlas, y la audiencia á contentarse con negarla; bien que con todo salió á luz con título de *Relacion de este suceso*, una notable contra el virey, y tan mendaz cuanto copiosa de palabras esploradoras de su autor; y por las calles se cantaban varios motetes y canciones en que se aprobaba su maldad, y entre ellas otra que decia: *vivamos ahora en nuestra ley, pues no hay virey.* Mas sin embargo, la ciudad que en breve término se vió como antes, llena de ladrones, y todo el reino de delitos, no satisfecha ni gustosa con el gobierno de la audiencia, sentia tal falta del pasado, y muchos de ella ponderaban que manifestándose el virey, seria mal hecho no volvérsele. Mas esta voz acrecentó en los culpados grande escándalo, y no tan solo los oidores que habian gustado de mandar con absoluto poderío, trataron al punto de atajarla, con bando y penas apretadas contra los que lo imaginasen; mas para acabarlos de privar de esperanza ó de temor, reconociéndose empeñados en cuanto obraron por sí solos, hicieron junta general de caballeros y plebeyos, donde votando y consultando sobre la tal restitucion, unos por odio ó por pasiones, otros por deudos y parciales de los culpados, y los mas por el recelo de la audiencia, á quien presente y dominante habian de escluir, si contrariaban, y todos por escabullirse ó de la afrenta ó del castigo, reconociéndose recargados su hecho, dicho ú omision, se conformaron con su gusto; bien que hubo algunos, y no pocos que por no ofender con su verdad á los oidores, cuerdamente no concurrieron á esta junta, y otros que en ella temerosos, oscurecieron su intencion por no mirarse peligrar con los que la manifestaron. Los de la audiencia, cuidados (35) de reducir á su partido los principales, los llamaban para el acuerdo y les decian: que aunque ella habia ya tomado resolucion en el gobierno, querian saber su parecer; mas aunque allí les respondieron muy así el del Valle, como otros hombres de prudencia, perseveraron en el suyo. Y si sea lícito á los pueblos ó de infelice consecuencia que se hagan árbitros y due-

ños en la eleccion de superior, bien es muy digno de advertir, y no dificil de atajar.

El virey ahora en S. Francisco, considerando su opresion, gran despojo de sus bienes, y su recurso tan distante cuanto de riesgo el abrazar el que tuviera si quisiera de lo mejor de Nueva-España que se pusiera de su parte (36); juzgando que no convenia tan peligrosa diversion (37), ni pareciéndole imitar á Blasco Nuñez Vela en esto, virey primero del Perú, como tampoco ni faltar á su deber con otros medios que le pusiesen en su cargo, determinó tentar los suaves (38) con los oidores y la audiencia, segun lo hizo, aprovechándose de la asistencia y voluntad con que de hablarlos se encargaron, el inquisidor Gutierrez Flores y el guardian de San Francisco. Pedia el virey sin mas demora: *La restitucion de su gobierno, seguridad de su persona, y que el acuerdo fuese á verle* (39); *la libertad del secretario y el recoger de sus papeles, que andaban públicos, y espuestos con detrimento general de los secretos mas ocultos.* Y respondíale la audiencia: *Que no habia quitádole su oficio, sino el furor libre del pueblo* (40), *á quien no pudo resistir. Pero que habiéndose encargado de administrarle, tenia causas para poderlo continuar hasta que el rey fuese informado. Que siendo esta su intencion (como tambien que él no saliese de Nueva-España en aquel interin) podria elegir algun lugar donde morar lejos de México y de la Puebla de los Angeles, con guardia puesta suficiente, para la indemnidad* (41) *de su persona; y que el acuerdo* (42) *no podia verse con él en parte alguna, si bien lo haria un oidor. Que lo tocante á sus papeles se procuraria remediar, y facilitar inconvenientes para la libertad del secretario, y desembargo de sus bienes, que habian de darse con fianzas.* Y aunque despues sobre estos puntos, y en el discurso de ocho dias, hubo demandas y respuestas, porque el virey disimulando, y viendo que le era tan forzoso fingir sanguínea condicion (43), aunque predominase la colérica, y dar á entender que tenia pecho donde encubrir mas tempestades que engendra Boreas en el mar, apeaba (44) mucho sus instancias y replicaba con blandura cuanto era digno de advertir (por indecente) el detenerle dentro del reino sin su cargo (45) y que se le diese en que partirse, y libertad para ayudarse del secretario, confesor y otras personas que nombraba, por cuya mano habian pasado graves negocios y despachos, de que habia de dar cuenta á su rey, y que si ya no las quisiese dejar venir (46), le concediese á la una de ellas para enviarla en nombre suyo, y los dineros que le debia la caja real, y hubiesen quedado de su hacienda, para poderse sustentar, y los papeles y las cartas que de unos y otros les venian, fué diligencia sin provecho; pues no tan solo le negó lo que debiera conceder, pero aun apenas fué advertida su residencia en S. Francisco, cuando queriendo prevenir la prevencion de su persona, y de sus cartas, rodeó de arcabuceros el convento, dando espresa órden á las guardias, de no dejar entrar á nadie, sino á los que ella consintiese, y que matasen al virey, si instase de hecho en su salida. Y puede bien ponderar en esta libre diligencia, que habiendo sido la ocasion del alboroto referido, las cuatro guardias que el marques puso en Santo Domingo á D. Melchor, Dios permitiese que su fin pendiese solo de ponerle trescientos á él en San Francisco, ó reprobándonos su accion, ó señalando con el dedo, que al que pasó por estas últimas, sin tanto escrúpulo ó escándalo, no le movió la inmunidad, que profanaban las primeras; pues si así fuera, llano es, que tambien fuera el celo igual, que iglesia era San Francisco, como Santo Domingo. Pero ha mucho que la justicia entre los hombres, no ha hallado donde reposar: y así fué dicho celebrado de los antiguos, que Erigone (47) habia subídose á los cielos. Mas ni con esto asegurados, ni satisfechos los oidores, ó sospechando que no todos concurrian bien en sus molestias (48), hicieron auto que ninguno pudiese tomar ni recibir recado ó cosa del virey, sino *in scriptis*, y en acuerdo, con que se le cerraron mas las puertas para poderse despachar, partir á España, enviar persona ó el cierto aviso del suceso, y se interrumpieron estas pláticas quedando el negocio mas rompido, y mayormente exasperado por la protesta que les hizo, cuya sustancia contenia: *Que habiendo llegado á su noticia diversas órdenes y edictos que cada dia fulminaban contra la autoridad de su persona, provocando los ánimos del pueblo, á que perdiéndole el decoro, le despreciasen, con ofensa de la real* (49), *que en aquel reino representaba, separándose y alzándose con su gobierno, en grande riesgo de perderle, y con su mal ejemplo ocasionando bandos, tumultos, sediciones por términos inobedientes y de violencia escandalosa. Y que para que cesase todo y se evitase tanto daño, como seria (si por esto le perturbasen ciegamente) les protestaba y requeria, se le entregasen luego al punto, y la obediencia necesaria, y dispusiesen juntamente, la seguridad de su persona, y no se escusasen de cumplirlo, so pena de que incurririan en las penas que estaban promulgadas, contra los inobedientes á su príncipe, y que usan mal de sus vasallos y de sus armas, ó que turban la tranquilidad de la república.* En esta forma protestó, y habiendo vístolo el acuerdo, juzgó su estilo rigoroso, y mostró grande sentimiento al inquisidor que le llevara, y le escusó de que volviese á verse mas con el virey. Y así el Vergara de Gaviria, les dió tal órden á las guardias, y su respuesta los oidores para el marques, que fué una larga y criminosa provision por D. Felipe, en quien despues de haber cargádole la mano, y el alboroto sucedido, á su severa condicion, causa porque les fué preciso el despojarle del gobierno. Ultimamente le mandaron notificar: *que no intentase en razon de nuevos rumores, ni que directo ni indirecto tratase serle restituido ni accion con que se perturbase la paz de que gozaban todos; porque no obstante que le habia de retener en sí la audiencia* (50), *hasta otra órden de su rey, le apercibian desde luego, que cualquier daño ó inquietud, que en lo contrario sucediese, correria siempre por su cuenta.* Pero en aquesta coyuntura y cuando mas con asechanzas se deseaban impedir las prevenciones del virey, no así olvidados de las suyas los oidores y ciudad, enviaron á España á un regidor y un abogado con

salarios que decian bien por escesivos la necesidad de su defensa, y mucho mas el arzobispo que no queriéndose fiar de otras agencias que las suyas, y recibido en donativo de sus ovejas cien mil pesos, y esto con menos aversion y escrúpulo que habia mostrado, con el que el año precedente hicieron á S. M. se embarcó y vino á su presencia: y él escuchándole clemente, y como padre de sus súbditos, y conociendo que ni México, habia cubierto ni mezclado entre su celo intempestivo, causas indignas de su amor, y que ademas en los delitos del pueblo, siempre es necesario morigerarse en el castigo, por no teñirle en mucha sangre, y no ignorando que los reinos que gozan poco de sus príncipes, padecen, y se ha de padecer, y disimular algo con ellos, no cual pensaron los mas rígidos; tomó tan mal esta inquietud, su benignidad templó el rigor de la justicia con jarabes de misericordia; pues no está la majestad en quitar vidas, que es como rayo el justo príncipe, y atemoriza mas que mata, y siempre son sus ofendidos menos que no los espantados. Mas ni por eso se olvidó de enviar al punto á Nueva-España al de Cerralvo (51) por virey, que gobernaba ahora á Galicia, ni quiso que faltase en ella el proceder de las demas demostraciones y caminos que pareciesen convenir para la autoridad de la justicia. Y siendo una el disponer que el arzobispo no volviese, se lo mandó advertir así; porque los monstruos (segun Livio) en cualquier parte que se hallaren se han de matar, sin reparar en su nacencia (52) ó reproduccion. Los pajarillos de los bosques traemos á casa y los criamos; pero pisamos y ofendemos al alacran que nace en ella.

NOTAS.

(1) Esto es, cuya entereza incorruptible *daria acogida á la virtud, y pondria un freno á los vicios.*

(2) *Con tanto*, esto es, *con esto, ó de este modo.*

(3) Esto es, *observando y averiguando en secreto la conducta de los oficiales, &c.*

(4) *Derrotaban*, esto es, *estraviaban, llevaban á reinos estraños &c.*

(5) La instruccion que se les daba.

(6) *Manifestar*, esto es, *empadronar.*

(7) *Horros*, lo mismo que *libres.*

(8) *Tributasen:* pagasen tributo.

(9) *Asistencias*, esto es, *protecciones.*

(10) *Rebozar:* encubrir.

(11) Esto es, *suponiendo ó esperando que su industria &c.*

(12) Esto es, que se habia estinguido el pósito, alhónga, ó almacen general de granos.

(13) Aquí falta en el manuscrito original el vervo *fué* para que haya buen sentido.

(14) Esto es, *que diese fianzas.*

(15) Esto es, alterada por el obispo, quien debia proporcionar la paz de la república.

(16) *Esto es*, tocar las campanas de las iglesias para dar mayor solemnidad al *entredicho.*

(17) Es muy comun en los manuscritos del siglo XVII este tiempo del verbo *reducir*, usado como pretérito regular del subjuntivo, en vez del irregular *redujese*, que se usó antes, y se usa actualmente en buen castellano.

(18) Al camino.

(19) Llevados de no menor interes, ó de iguales miras.

(20) Llegando.

(21) Falta sin duda en el manuscrito original la palabra *distante.*

(22) Aquí hay error manifiesto del copiante del manuscrito, que por hallarse tal vez espresado en cifra el número de horas, escribió cincuenta en lugar de cinco, pues no parece probable que el arzobispo permaneciese cincuenta horas con el Santísimo Sacramento en sus manos.

(23) Aquí está usado el verbo *atender* en una de sus mas genuinas acepciones que es *esperar*, y así lo veremos usado mas adelante. Todo este párrafo debe entenderse de este modo: *esperaba únicamente el efecto que debia producir tanto la exaltacion de los ánimos, y su propio resentimiento* (humores jaropados), *como la suspension de sacrificios y demas actos públicos del culto divino* (cesatio in divinis) *que entre tanto meditaba imponer &c.*

(24) Lo estraordinario.

(25) Por casualidad.

(26) Sacar á la vergüenza.

(27) Gritando por aquellos alrededores.

(28) Aquí falta en el manuscrito la palabra *quedando* ú otra semejante para que haya buen sentido.

(29) Se dividió en dos tropeles.

(30) Que no los perdian de vista, ó no dejaban de observarlos.

(31) A cuantos iban á ofender al virey.

(32) Los obligaron poniendo fuego al edificio á que emprendiesen ó intentasen su salida.

(33) La provision del virey.

(34) Le esperaban.

(35) Cuidadosos, ó cuidando.

(36) Esto es, *considerando tan distante como arriesgado el recurso que le quedaba, que era poner de su parte, ó á su favor, á todas las personas de mayor influencia y poder de la Nueva-España.*

(37) Disension ó disturbio.

(38) Los *medios* suaves.

(39) *Que fuese á verle ó visitarle la audiencia en cuerpo.*

(40) Esto es, *que no era la audiencia la que le habia quitado el gobierno, sino el pueblo enfurecido, libremente y sin que nadie lo escitase á ello.*

(41) Seguridad.

(42) La audiencia en cuerpo.

(43) Condicion *sufrida ó tolerante.*

(44) Dulcificaba ó moderaba.

(45) Sin su autoridad de virey.

(46) Esto es, *y que si ya no queria la audiencia dejar venir á aquellas personas, le concediera* enviar á una *de ellas.*

(47) La justicia.

(48) *Que no todos aprobaban su conducta ó sus procedimientos.*

(49) De la persona real.

(50) Esto es, *que no intentase valerse directa ó in-*

directamente, de nuevos rumores ó alborotos para procurar que se le restituyese la autoridad, y se le pusiese en estado de perturbar la paz de que gozaban todos; porque no obste, ó á pesar de cuanto hiciese, la audiencia habia de tener asegurada su persona hasta que el rey ordenase otra cosa &c.

(51) Al marques de Cerralvo, que mientras esto sucedia en México, se hallaba de gobernador de Galicia.

(52) Nacimiento.

TUMULTO DE 1692:

COPIA de una carta escrita por un religioso grave conventual de la ciudad de México á un caballero de la Puebla de los Angeles, íntimo amigo suyo, en que le cuenta el tumulto sucedido en dicha ciudad el dia 8 *de junio de este año.*

"Amigo y señor mio: mándame vd. en la suya de 12 del corriente, que en fe de la amistad que profesamos y como desinteresado, le informe por menor de lo acaecido en esta corte de México el dia 8 del mes pasado, para salir de las dudas, y por ciertas que diferentes personas ya interesadas ó ya poco afectas á la verdad, ó lo mas cierto, por no saber otra cosa mas que á lo que el vulgo se le antoja, han escrito en esa ciudad: y aunque á mi genio retirado repugna el andar averiguando estas materias, con todo, es tanto lo que estimo á vd., que no me puedo negar á satisfacerle, ciñéndome á la verdad y siguiendo las opiniones de los sugetos que se hallaron presentes y de mayor graduacion, que es la forma de no adular á nadie, porque mis años y retiro no me lo permiten, ni yo lo hiciera.

Es notorio á todo el reino la falta del trigo que se ha padecido en él desde el año pasado que por el mes de setiembre hubo algun alboroto por el pan, estando el señor virey en Nuestra Señora de los Remedios asistiendo á la señora vireina su mujer, en unas novenas que habia ofrecido para que su Divina Majestad le concediera salud, y la quitara el achaque tan penoso que padece de echar sangre por la boca: llegó esta noticia á S. E., y dejándolo todo pasó aquel mismo dia á México, y dió tan felices providencias, que desde entonces sobró el pan en la plaza; y todos los lugares aplaudieron su amor y buen gobierno en la República. Como se ha continuado y visto con esperiencia su católico celo, pues las operaciones que ha intentado las ha conseguido todas con gran felicidad: dígalo el Guarico, descubrimiento de las Tejas y su poblacion; envío de situados á los presidios, estando tan exhausta la hacienda, socorros á Campeche, dineros á Cumaná, no siendo de los presidios de su cargo, sino movido de las instancias de su gobernador que le escribió que si no le socorria, se perdia sin remedio aquella provincia: que movido S. E. de su gran celo envió cuarenta mil pesos, pagas prontas en los presidios de este reino, despoblacion de la laguna de Términos por dos veces, fábrica del muelle, castillo de San Juan de Ulúa hasta su perfeccion, armada de barlovento, y otras infinitas providencias que á costa de su salud, mucho trabajo y desvelo, ha conseguido en el discurso de su gobierno, que por tan sabidas y notorias no canso á vd. con su repeticion; pero le prevengo que no le parezca me salgo del motivo de su pregunta, por no ser de ella al parecer nada de lo dicho, pues no es sino muy del caso, respecto de tener por digno decirlas, cuando hallándonos con un príncipe tan digno por virey, como lo es el señor conde de Galvez, son tantos nuestros pecados, que no ha bastado su santidad y celo para que la justicia de Dios no nos castigue, como lo estamos esperimentando. Y volviendo al asunto, digo, que en medio de las providencias grandes que el señor virey dió para que no faltase el pan en abundancia, no pudo remediar el que dejase de valer caro, pues habiéndose perdido totalmente toda la cosecha pasada, motivado, segun dicen los astrólogos, de los efectos que causó el eclipse de sol que hubo el dia 23 de agosto del año pasado, á las nueve de la mañana, que como vd. sabe nos quedamos á oscuras, con este motivo las personas que se mantenian con pan se redujeron á hacerlo con tortillas de maiz, que es mantenimiento general, así de indios como de toda la gente comun y del trabajo. Con este acrecentamiento de gasto en el maiz empezó á subir de precio, por decir los labradores (costumbre vieja en ellos) que la cosecha venidera estaria perdida por falta de agua, y lo hizo *desde* 2 *pesos* $2\frac{1}{2}$ *reales que valia* la carga, hasta 6 y 7 *pesos*. Reconociendo el señor virey que de esta carestía, poco acostumbrada en este reino por la abundancia de mantenimientos hasta este año, no podia resultar cosa buena, hallándose la provincia mexicana con tan escesivo gasto de maiz y falta de trigo, á que se añadió que por fines que yo no alcanzo ni me son lícitos discurrir, tenian los señores arzobispos y obispos del reino excomulgado el trigo que llaman blanquillo, y en España candeal, y tambien á los que lo sembrasen, siendo así que esta semilla es la que mas agradece su beneficio, pues de una carga que se sembrase daba ciento cincuenta y ciento ochenta cargas, como todos saben, trató S. E. en continuacion de su fervoroso celo, dar todas las providencias que caben en lo humano, empezando por la suprema, para que se levantasen las excomuniones sobre el trigo blanquillo, que lo consiguió de todos los señores arzobispos y obispos, y ya quedó sembrado algunas porciones; y luego envió un alcalde de corte, que fué D. Francisco Zaraca, á la provincia de Chalco, otro que fué D. Juan de Escalante, á la de Toluca, y al alguacil mayor de la ciudad, D. Rodrigo de Rivera, á la de Celaya y Salvatierra, para que todos comprasen y dispusieran que no faltase maiz en la Alhóndiga, como se ejecutó; habiendo buscado el señor virey el dinero para su compra á su costa, y por los tres sugetos referidos, se dispuso el que todos los dias entrasen mil fanegas de maiz en la Alhóndiga, y se repartiera en ella á los ministros de la de la ciudad, como se estaba ejecutando.

Reconocióse que al principio de la falta se consumian seiscientas á ochocientas fanegas el dia que

mas, y desde abril en adelante hubo dia que se gastaron mas de mil (luego dirémos la causa de este acrecentamiento de gasto), con que tambien se acrecentó la entrada, respecto de que la providencia del señor virey tenia prevenidas en las tres provincias y algunos almacenes de la ciudad mas de ochenta mil fanegas, con que sobraba maiz segun hasta la cosecha venidera que es por setiembre; pero considerando S. E. con su mucha prudencia, que con toda esta prevencion y reparo no seria fácil satisfacer á toda la República, quiso lo supieran, convocando á junta general, en que entraron los ministros de la audiencia, todos los tribunales y los prelados de todas las religiones; y hechos capaces del asunto y providencias dadas por S. E., respondieron unánimes que no tenian que decir ni hacer cuando S. E. lo tenia todo tan prevenido, y solo les quedaba el darle gracias en nombre de S. M. por su celo, pues lo demas era castigo de nuestras culpas, y no sabian mas prevenciones en lo humano.

Hánme parecido esenciales estas advertencias antes de llegar á mi relacion, para que vd. no se halle confuso en algunas cosas en que podia reparar, de lo que se sigue si le faltaran estas noticias, porque como lo principal de esta noticia se supo despues del tumulto, por las confesiones de los indios que se aprehendieron, me será forzoso entreverar algunas cosas que cortarán el hilo de la historia, y con esta noticia paso á dar principio á lo sucedido y principios del tumulto.

Sábado 7 del corriente, á las cinco de la tarde, pasaron desde las casas del cabildo á las del señor arzobispo una tropa de indios é indias corriendo, llevando una de ellas un paño en la cabeza, y llegando al palacio arzobispal dijeron que mirase S. Illma. cómo trataban á los hijos los ministros de la ciudad en la Alhóndiga, sin mas motivo que ir á comprar de comer, y por eso les mataban á sus mujeres á palos, como lo estaba aquella que llevaba el paño en la cabeza. S. Illma., dicen, los consoló con su gran caridad y amorosas palabras, y los despidió diciendo que fuese uno ó dos á quejarse al señor virey; á que respondieron que no querian sino irse á sus casas como lo hicieron. Supo S. E. á la noche este caso, y envió luego á llamar al corregidor y le dijo: que si no trataba de castigar muy severamente á los que cuidaban de repartir el maiz, tomaria agria resolucion, y que fuese al instante y le prendiese á todos aquellos que hubiesen puesto mano en los indios. Hízolo así el corregidor D. Juan de Villavicencio, y habiendo averiguado esta materia, halló que todo era falso, y que no habia habido el menor rumor en los indios, sino solo las voces que daban para llegar unos antes que otros; pero que ni la menor queja les habia oido ni sabido. Volvió con esta respuesta el corregidor á S. E., que estaba en el salon del palacio con algunos oidores y caballeros del lugar, los cuales dijeron á S. E. que no se alterase, que aquello habia sido borrachera de los indios, pues es fijo, evidente y público, que no hay uno que no esté embriagado á las tres de la tarde todos los dias, ocasionado de la bebida que llaman pulque, tan maldita y perniciosa en esta República. Sosegóse S. E., haciendo que para el dia siguiente se pusiese otro ministro de su satisfaccion en la Alhóndiga, para que reconociese la forma de repartir el maiz y le diese cuenta. Domingo 8, que fué el infraoctavo del Corpus, y dia fatal para México, no hubo en toda la mañana indicio ni señal de queja en los indios, antes acudieron como siempre á comprar el maiz. A la tarde salió de casa el señor virey á San Agustin, como á las cuatro; salió tambien la señora vireina á pasearse á San Cosme, no habiendo salido de casa muchos dias y meses habia de la enfermedad que padece. Y habiéndose acabado la procesion del Santísimo de San Agustin, y estando el señor virey para venirse á palacio, preguntó si se habia acabado en San Francisco la misma funcion, que tambien ejecutaban este dia por la tarde; supo que no, y estando en la procesion sucedió en la plaza lo siguiente.

Serian las cinco de la tarde poco mas, cuando saliendo de la plaza, entre los cajones que habia en ella y Baratillo, una tropa de indios é indias, dando voces en su idioma que no se les entendia lo que decian, llevando cargada una india como si fuera muerta; encaminaron para la catedral á casa del señor arzobispo, en donde se les agregaron como hasta cuatrocientos indios. Le dijeron que mirase S. Illma. cómo trataban á los hijos en la Alhóndiga por ir á buscar que comer. Y despedidos de allí por el señor arzobispo, diciéndoles que no tenian razon en quejarse, cuando tenian un virey tan bueno, que á costa de infinito trabajo habia dispuesto el que no faltase maiz en la Alhóndiga, que era lo que pedian, y que el que valiese no lo podia remediar por haberse perdido la cosecha; y les dijo otras amorosas palabras de las cuales no hicieron caso. Viéndose tantos juntos, tuvieron osadía de levantar el grito, y en altas voces en lengua castellana (que no la ignora ninguno, aunque ninguno la habla), se encaminaron á palacio que está muy cerca, diciendo: ¡viva nuestro rey natural, y mueran estos cornudos gachupines! Visto por algunos soldados de guardia que estaban fuera de la puerta de palacio, creyeron al principio ser borrachera ó fiesta que hacian; pero viendo que oyendo las voces de viva nuestro rey, y que tiraban piedras á las ventanas de palacio y á ellos, acudieron al cuerpo de guardia, adonde ya estaba su capitan D. Pedro Manuel de Torres, que le cogió en su cuarto, y visto el tumulto mandó tomasen las armas, y mientras encendian las cuerdas salió con los mas próximos soldados con espada en mano, á detener el ímpetu que traian los indios, que era el de entrar á palacio, para que tomadas las puertas pudiesen mas á su gusto lograr su designio, que era el de robar las reales cajas y quemarle, para cuyo efecto en el motin declarado tiraban muchas flechas é infinitas pedradas. No lo consiguieron, porque la oposicion que les hizo el capitan con los soldados que le acompañaban, que serian como veinte, que en medio de tan desigual pendencia los rechazó hasta la catedral, donde se

guarecieron del cementerio. Volvió el capitan á la puerta principal de palacio, donde lo aguardaban los demas soldados que se hallaron en palacio, que serian por todos como hasta setenta, con las cuerdas caladas, bala en boca, á són de batalla, y empezando á ponerlos en escuadron para embestir en forma, mientras daba órden y disponia que fuesen algunos soldados á guarnecer las demas puertas que tiene el palacio, vió que por la plazuela del Volador venian los indios de San Juan, apellidando la misma voz, y le dijeron que por la calle del Reloj hacian lo mismo los de Santiago, y al mismo tiempo le dieron aviso que los de San Sebastian estaban por el Parque con el mismo tumulto. Conque dió órden cerrasen todas las puertas, menos la principal donde se hallaba, y poniendo algunos soldados de guardia en cada una de ellas que eran cinco, la del Volador, la de los consejos, la de los cuarteles, la del parque y la del jardin, dispuso subiesen veinte mosqueteros á las azoteas, para que desde allí rechazasen las tropas que salian de entre los cajones de la plaza, porque como los dominan, fué buena providencia, respecto que desde la puerta donde estaba el capitan con la demas infantería en forma, no veia los que se ocultaban en los dichos cajones y jacales, de donde recibieron grande daño; que considerando que el capitan dejando delante de la puerta principal de palacio algunos mosqueteros para resguardo de sus retiradas, y que acompañasen á los que estaban en las azoteas para infestar á los indios, se fué á ellos segunda vez con la espada en la mano, siguiéndole su alférez y algunos soldados, y volvieron á rechazar á los indios, que ya en este tiempo se hallaban mas de dos mil en la plaza, hasta la catedral; pero como por el lado izquierdo dejaba los cajones, salia de entre ellos tanta cantidad de indios, que apenas daban lugar para las retiradas, para que pudiesen jugar los mosquetes los que estaban de retaguardia, que ni estos ni los que estaban en las azoteas se descuidaban; pero como quiera que los infantes no tenian quien los favoreciese ni reclutase sus pocas fuerzas, y los indios por instantes iban aumentándose de innumerables fuerzas, que por todas las calles iban entrando en su ayuda, no pudo el capitan ni sus soldados embarazar que pusiesen fuego á todas las puertas que hallaron cerradas, que fueron las de los cajones y la del Volador, las primeras, porque como llevo dicho, era el fin de los indios el entrar en palacio.

Hallándose el capitan con tan cortas fuerzas, que no podia acudir á tantas partes con deseo de morir por el rey y por la fe, acometió una tropa que le embistió con almaradas, flechas, trabucos, pistolas y otras armas de mano; y al arrimarse á ellos le dieron una pedrada que lo pusieron en tierra, y lo hubieran muerto si no hubiera acudido su alférez y otro soldado que lo retiraron, á tiempo, que uno de los soldados que habian puesto de guardia en los cuarteles, vino á decirle cómo los indios habian concurrido con crecido número por la parte de la acequia y calle del Parque, diciendo en altas voces: *quema á palacio y saca dinero de la caja real*, y que acometian á escalar las azoteas de los cuarteles, con cuya noticia, habiendo alentádose de la pedrada que por ser en el pecho le afligia á la respiracion, mandó que la escuadra que estaba defendiendo la entrada de la puerta se retirase y lo siguiese: haciendo cerrar la puerta y dejando en ella guarnicion, partió con la gente que habia en las azoteas del Parque, en donde halló que ya estaban puestas escalas de palos y maderos que habian arrimado para subir los indios, y no cesaban ellos de decir: ¡mueran estos cornudos españoles, y viva nuestro rey! Con que aplicándose el primero, y á su imitacion los soldados, que ayudados con el ayudante D. Lope de Mena y algunos que vinieron, salió á la calle, consiguió quitar las escalas y hacerlos huir de allí, y en este reencuentro se cogieron cuatro indios ya arriba de las azoteas, que por las escalas habian subido; pero como quiera que los indios el huir de una parte era para acometer por otra, demas de ser imposible que el recinto del palacio lo pudieran defender ni mil soldados veteranos, á no ser desigual la guerra de los indios que se iban juntando por instantes infinitos, no era fácil que sin particular providencia del Altísimo se pudiera defender ni un cuarto de hora; pero como S. M. tiene tan presente su misericordia, quiso usar de ella en aquel trance para mayor confusion de los mortales.

Hallándose el capitan en estas providencias en el Parque, que es á las espaldas del palacio, aunque dentro de él, cuando le avisaron que ya los indios habian arrimado fuego á la puerta principal y á la de la cárcel que estaba inmediata, y que echaban lazos y escalas á los balcones para subir por ellos, acudió allá y halló ser cierto, y tanto, que él mismo cortó algunos que ya estaban asidos á las bolas de los balcones, y poniendo cuatro soldados que hiciesen esta diligencia, bajó á ver si podia conseguir el volver á salir á la plaza para ahuyentar á los indios, como lo habia hecho antes; pero le fué imposible, porque el fuego era tan grande y voraz, que ya la puerta era toda una llama, respecto de haber aplicado mas de veinte cargas de tejamanil de lo que habia en la plaza en cajones y jacales, á que le echaron muchas bolas de brea y de alquitran, de que venian prevenidos. Conque por entre las aberturas de la puerta que hizo el fuego en ella disparaba la mosquetería, que no hizo poco estrago en los indios, porque los que se hallaban en la azotea no podian ofender á estos por estar debajo del tiro. Pasaríase en estas cosas cerca de hora y media, en cuyo tiempo ya habia en la plaza y calles, segun voces, mas de ocho mil indios, sin que desde el principio hasta el fin hubiera habido en defensa del palacio mas gente que la infantería dicha, porque los vecinos á primeras voces que oyeron de tumulto se encerraron en sus casas, no oyéndose en las calles sino voces de los que pasaban diciendo: *cierren las puertas, que los indios se han levantado.* Conque lo ejecutaron tan bien, que eran las ocho de la noche y todavía no se atrevian á dejar su retiro. Solo el señor arzobispo acudió en su coche debajo de las ventanas de palacio

á aplacar con su presencia y santas palabras este tumulto; pero viendo que los indios no le respetaban, y que le tiraban infinitas pedradas, le volvieron á su casa algunos sacerdotes que acudieron de la catedral. Conque viendo los indios que eran dueños del lugar, y no pudiendo lograr el saqueo de las cajas reales y demas haberes que estaban en palacio por la defensa que hallaron de los infantes, nunca creido de ellos que recibian mucho daño de la mosquetería, empezaron á poner fuego á los cajones de la plaza, casas de ayuntamiento y Alhóndiga; y como la materia de que se componian los cajones, toda era de tejamanil y tablas, en menos de un cuarto de hora toda la plaza era un puro incendio; pero ni aun por eso dejaron sus casas los vecinos, viendo quemar sus haciendas: solo el señor conde de Santiago con otros cuatro ó seis camaradas, entró á palacio como á las ocho de la noche á caballo. Habiendo hablado con el capitan de la guardia, y visto que ya los indios andaban en el robo, volvió á salir para acometerlos con la gente que pudiese juntar; pero no hallando á nadie que lo acompañase, se fué á San Francisco donde estaba S. E., y con este caballero se consoló mucho por tener ya con quien distribuir las órdenes necesarias. Conque los indios lograron, á mas de la quema, el robo de casi lo mas principal de sus ropas y géneros, sin hallar embarazo por nadie, sí ayuda entre la gente ruin de que se compone el Baratillo, mulatos, mestizos y demas zaramullos de plaza, que al pillaje del robo acudieron y se agregaron á los indios.

Serian las siete poco mas ó menos de la noche, cuando empezaron los indios á poner fuego en la plaza, y visto por las religiones el estrago que habian de causar, y la pérdida tan grande del comercio, trataron de acudir en procesiones á la plaza. La primera fué la Compañía de Jesus. Cuando ésta entró en la plaza ya habian sacado de la catedral á Nuestro Señor Sacramentado, y puéstolo enfrente de la puerta principal de palacio, siguiéndose todos los demas á esta imitacion con Santos Cristos y crucifijos y imágenes de Nuestra Señora, rezando unos y predicando otros á los indios, los cuales no respetaban á nadie, antes les sirvió en parte de mayor defensa, pues reconocido por los soldados la mezcla que habian hecho, sacerdotes, religiosos y acompañantes con los indios, dicen les dió órden su capitan para no disparar por haber reconocido que ya los indios estaban cebados en el robo de los cajones, y no alterar la plebe que iba con Nuestro Señor y religiosos, que á voces decian que no disparasen, que los matarian á ellos. Conque se retiró la escuadra que estaba en la azotea, y se agregó á la demas gente que estaban embarazados en apagar fuego; y me aseguran que si no hubiera sido por las cortaduras que hicieron, no hubiera quedado piedra sobre piedra en palacio. Visto por los vecinos, que ya animados por las religiones habian tomado aliento, y que no se disparaba de palacio, salieron de sus casas y fueron pareciendo algunos, con que los indios empezaron á dejar la plaza y calles y se retiraron con el robo. Conque dando unos por las ventanas picos, y otros palos y barretas á los soldados, pudieron estos, mediante estas herramientas, atajar el fuego.

Serian las diez de la noche cuando se reconoció no haber ya indios. Conque será bien dejando á los soldados apagando el fuego, volver á buscar al señor virey que está en San Francisco, y no es razon dejarlo con el gran susto que recibió con esta nueva, y es preciso pasar á las providencias que desde allí hizo.

Luego que los indios levantaron la voz del tumulto, llegó esta noticia á los oidos de S. E. que estaba en la celda del padre guardian, y al mismo tiempo la de que no parecia la señora vireina; conque al instante que lo oyó, anteponiendo su obligacion á su cariño, bajó de donde estaba para venir á palacio con la poca familia que le acompañaba, y desde el patio de San Francisco lo volvieron á subir los religiosos, que quiso que no quiso, adonde estaba, diciendo que si S. E. se perdia, estaba en términos de perderse el reino, y que viviendo S. E. se podia remediar todo. Instó en salir por repetidas veces, mas no se lo consintieron los religiosos, cerrando todas las puertas del convento, á cuyo tiempo reconocieron el coche de la señora vireina, que desde la casa Profesa volvia hácia San Francisco. Cogióla aquí la noche (volviéndose á su casa desde el paseo), seguida de muchos indios que decian: esta es la vireina, *cojámosla, cojámosla y llevémosla, que lo mas está hecho.* No lo quiso Dios, pues llegó S. E. á la puerta del patio de la iglesia, se apeó del coche con las criadas que la acompañaban, y sirviéndolas el mismo coche de valla, entraron al convento ayudadas de los religiosos, con cuya vista se cobró de este susto el señor virey, y recibió recado del capitan de la guardia de que queria ir con su compañía á guardar su persona, y que el no haberlo hecho antes era por no saber adónde se hallaba; pero S. E. le mandó que por ningun caso desamparase el palacio y reales cajas, sino que las defendiese segun su obligacion, que S. E. estaba seguro. Conque trató el capitan de obedecer, y S. E., segun buenos informes, quedó con gran desconsuelo en ver que ninguno de tantos caballeros ministros ni personas de cuenta de toda la ciudad hubiese ido á asistirle, y con algunos vecinos de aquel barrio envió á buscar los oidores, que ninguno pareció por entonces: asimismo envió á llamar algunos caballeros para que fuesen á la plaza y procurar echar de ella á los indios ayudados de los soldados, lo cual no pudo conseguir, así porque no los hallaban en sus casas, como por ser pocos los que por entonces se pudieron juntar; y aunque S. E. viendo esto volvió á instar á salir solo por las calles, no hubo forma de permitirlo los religiosos, con que los indios tuvieron sobrado tiempo para ejecutar lo que llevo referido sin riesgo alguno por las espaldas, antes bien cada instante entraban por todas las calles muchas y repetidas tropas de indios auxiliares que les animaban á la prosecucion empezada, hasta que cebados en el robo de los cajones y reconociendo iban saliendo los vecinos, se retiraron, como llevo dicho.

Pasóse la noche, ó lo que restaba de ella con gran cuidado de las centinelas del palacio, y los demas soldados, haciendo cortaduras, para que el fuego no pasase hácia á las cajas reales, que estaban inmediatas á la contaduría, y esta pared, en medio de la puerta principal, donde fué mayor el incendio, y lograron el que no se quemase ni un papel, ni otra cosa de la contaduría, porque lo sacaron todo y apagaron el fuego de las ventanas que caian á la plaza. Y mediante estas diligencias no tuvo detrimento alguno la caja real, y con los reparos que se hicieron para esto, libraron tambien los cuartos de la vivienda de los señores vireyes, pues solo padeció por la voracidad del fuego el primer estrado de la señora, y esto fué por un balcon grande dorado que tenia hácia á la plaza, y por él introdujeron los indios el fuego; pero no pasó adelante por este lado.

Como el fuego no guarda respetos, iba talándose la cárcel, que siendo tan poca la gente y estos estar ocupados por parte de las reales cajas, no pudieron evitar que toda viniese abajo, y continuándose el fuego que fué horrible por este lado, pasó á las salas de la audiencia civil y criminal y armería, que todo padeció igual estrago, y lo hubiera hecho la sala del real acuerdo, y contaduría mayor de cuentas, á no haber acudido con alguna gente el capitan D. Pedro Manuel de Torres que con cuatro soldados se arrojó adentro, y despues de haber sacado los papeles del secreto, reales sellos y otras cosas, pasó á la sala de la audiencia, por donde atajó el fuego; el cual duró hasta el jueves siguiente en las ruinas de las piezas nombradas sin pasar á otras, parte de las viviendas y tribunales de palacio.

El lunes siguiente de dicho mes, entraron á palacio dos compañías de infantería milicianas, que la noche antecedente hizo S. E. y á costa de mucho trabajo se juntaron: la una fué capitan de ella Luis Saez de Tagle, prior del consulado, y su gente fué la principal del comercio, y se le señaló la puerta del Volador para que en ella estuviese de guardia, por si los indios hacian otra embestida: la otra fué la de los mulatos, y se les dió el Parque por cuartel para que hiciesen la misma diligencia, y tambien entraron albañiles y maestros de obras, que desde entonces cuidaron solo de apagar el fuego.

Serian las seis de la mañana ó las siete de este mismo dia, cuando el señor virey salió de S. Francisco á caballo, siguiéndole toda la nobleza á caballo y infinita plebe á pié, diciendo: *viva el rey nuestro señor, y en su nombre el Exmo. Sr. conde de Galve.* Paseó S. E. la plaza, y reconociendo el estrago que en una sola noche habia hecho el fuego en palacio, casas de ayuntamiento y alhóndiga, y todos los cajones de la gran plaza de México, dicen volvió muy contristado, y se apeó en las casas del marques del Valle, que las habitaba el gobernador del Estado por la señora marquesa de Terranova, cuyas son, y allá le siguió luego la señora vireina con todas sus criadas y toda su familia, y escogiendo esta casa para palacio, la eligió para su morada, donde está á la presente.

Entre diez y once de la mañana se alborotó todo México otra vez, por haber pasado la voz de que los indios de Santiago y San Sebastian, habian levantado banderas y venian caminando hácia la plaza. Tomáronse las armas de todas tres compañías, y se pusieron á punto de guerra; pero habiendo S. E. enviado algunos caballeros á reconocer el campo, volvieron diciendo no era nada, sino haber visto una tropa de indios en la puerta de Santiago. Conque volvió á enviar algunas tropas de caballos que se iban juntando, gobernadas por el señor conde de Santiago, y cogiendo á algunos hicieron huir á los demas. Apaciguóse esto, y pasó la compañía de Luis Saez á palacio á donde estaba S. E., á donde queda de guarnicion.

Siguióse á esto el arcabucear los cuatro indios que por los infantes de palacio habian sido cogidos la noche antes en el asalto de los cuarteles. Confesaron que habia mas de dos meses que eran sabedores de que se querian levantar con la tierra los hijos, que así llamaban comunmente los españoles á los indios, y que el gobernador de San Sebastian era cabeza de esto. Y preguntándoles que por qué motivo, dijeron que por volverse á estar como se estaban antes de la conquista, y que tenian dispuesto y elegido emperador, con otras cosas curiosas que no se han sabido. Hízose esta justicia en forma militar, sacándolos de los cuarteles á donde estaban, acompañados de treinta mosqueteros de la compañía de palacio, y al son de las cajas delante de las puertas del palacio quemado que todavía ardia, y luego los colgaron en la horca. Todo este dia y el martes siguiente pasó el señor virey dando acertadísimas disposiciones, así para que no faltase bastimento en México, como lo consiguió hasta ahora con grande admiracion de todos, como en crear un pié de ejército que basta á rechazar cualquier acometimiento de estos bárbaros indios; y á la hora presente queda elegido por maestro de campo general el señor conde de Santiago D. Teovaldo Gorraez, comisario general de la caballería; D. Antonio Flores, sargento mayor del reino (por estar imposibilitado el que lo era); capitanes de á caballo D. Gregorio Salinas y D. Francisco Martinez; y se continuará con otros puestos, segun pareciere á S. E. mas conveniente. Este dia martes 10, como á las mismas horas de la noche rompieron el nombre unas tropas de á caballo que estaban de guarnicion hácia el barrio de los Hornillos, y á su imitacion en los demas cuerpos de guardias. Despachó S. E. á saber la causa, pero la gente plebella le dijo mas breve por decir á gritos: "los indios, los indios por Jamaica, y ya han pegado fuego al convento de la Merced." Llenáronse las ventanas de luces, y reconocido por los caballos que envió S. E. á todo aquel territorio, no hallaron el menor rumor de indios; pero sí mucho miedo en todos por haber dicho muchos hombres conocidos: "yo, yo los he visto; y serian mas de cinco mil indios." Véase cómo estaba la ciudad, pues el miedo les hizo parecer

cinco mil indios, á seis hombres de á caballo que rondaban aquel barrio, y oyendo las pisadas de los caballos, y que preguntaban á los que entraban, el santo, se les figuró que ya los indios estaban á cuestas, y de aquí tomó principio esta arma falsa. Sosegóse en fin, y en todos los dias siguientes no hubo rumor de revolucion; solo se ha reconocido faltan muchos indios de sus doctrinas, así por haber muerto y herido, como por temor de las declaraciones de los que estaban presos, que son muchos, y en ellos han confesado que el motivo principal para este levantamiento era el querer volver á su idolatría, y que habia mas de dos años que lo andaban trazando; pero que reconocido que en el tiempo presente habia alguna falta de mantenimientos, les pareció buena ocasion de emprenderlo, y que habia como tres meses que habian resuelto el quemar á México, eligiendo la noche del Jueves Santo entre las tres y las cuatro de la mañana para ejecutarlo; pero que por haber habido discordia entre dos cabezas, sobre si habian de quemar los conventos é iglesias ó nó, se dilató hasta el jueves de la octava de Corpus, porque uno decia que reservasen las monjas para casarse con ellas, y los sacerdotes para que les enseñasen la ley católica, y el otro decia que no habia mas leyes que la suya antigua, y que habian de morir todos, pues ya para esto tenian elegido emperador, reyes, condes y marqueses, y que el que matase al virey de los dos, se casaria con la vireina, con otras cosas tan curiosas de su barbaridad, que por no saberlas de cierto no se ponen aquí. Dijeron tambien en las confesiones, que cuando oyeron las voces del tumulto lo sintieron mucho, por haberse adelantado cuatro dias los tumultuantes, del que estaba señalado, y porque les faltaban mas de doce mil indios de los que estaban destinados para el levantamiento, y que ademas de esto, su ánimo era de poner fuego á toda la ciudad á un tiempo para mayor confusion de los vecinos, y poder matar á los que salian de sus casas con mayor seguridad, pues siendo el fuego á las tres de la mañana lo ejecutarian á su placer; pero que reconocido que ya serian descubiertos habiendo levantado la voz aquellos borrachos antes de tiempo, acudieron todos en su ayuda como se habia visto; pero que no habian conseguido nada de lo que querian. Preguntádoles si este tumulto era motivado por la falta de maiz ó de otro mantenimiento, dijeron que no, que antes tenian mucho escondido en sus casas. Y diciéndoles que por qué escondido, respondieron: mira, señor, como nosotros queriamos levantarnos con el reino, discurrimos que seria bien tener muchos de nuestra parte, y como la cosecha del maiz se habia perdido, y habia poco y por eso caro, nos mandaron los caciques que comprásemos mucho mas de lo que habiamos menester, y que lo enterrásemos, para que con eso faltase á la gente pobre, y estos viendo que valia la comida tan cara, serian de nuestra parte cuando nos levantásemos, y tendriamos mas gente en nuestra ayuda. De aquí nace el haber habido mayor gasto en la Alhóndiga: fuese á algunas casas y se halló ser cierto, pues se hallaron algunas porciones enterradas.

No se maraville nadie cuando reconozca en el discurso de este informe, nombrar tantos mil indios, pues en los arrabales de México habitan cuarenta mil, los cuales constan por los libros de las doctrinas y de tributos. La parroquia de S. Juan tiene catorce mil tributarios: la de Santiago nueve mil: la de San Sebastian siete mil; y á este paso la Trinidad, Jamaica, San Pablo, Santa María, y las demas que hay en este poblacho, de donde reconocemos evidentemente que solo la gran providencia del Altísimo libra á esta ciudad del miserable estado de una total ruina, pues á no haberse adelantado el tumulto cuatro dias, no hubiera quedado señal de los cimientos si logran ejecutar el fuego como lo habian resuelto. Debemos creer tambien que por intercesion de Nuestra Señora de los Remedios, cuya imágen se halla en la catedral traida pocos dias antes en rogativa para que lloviese, se compadeció su Santísimo Hijo de su Iglesia santa, pues se halló tan cerca de volver este pedazo de mundo á la idolatría. Dios por su infinita misericordia se duela de sus ovejas que tan acosadas se ven del hambriento leon.

Miércoles 11 llegó correo á S. E., cómo los indios de Tlascala se habian amotinado y quemado el palacio de aquella ciudad, y que á no haberse escapado su alcalde mayor lo hubieran muerto, pues era su principal cuidado, y que habiendo sacado al Santísimo Sacramento de la iglesia los sacerdotes, no lo respetaron y á pedradas le hicieron volver á la iglesia. Conque S. E. mandó á la Veracruz órden para que el gobernador de ella subiese con trescientos infantes y cien caballos á socorrer y castigar estos; pero luego se supo que no habian sido los de Tlascala los de este motin, sino los de un pueblo sujeto á él llamado Santa Cruz, que dicen tiene siete mil indios de vecindad, y tambien asegurado que los caciques de Tlascala despacharon embajadores á S. E. disculpándose no haber sido ellos los del tumulto, y que para que se reconociese su lealtad, desde luego le pondrian cuatro mil indios flecheros y muy diestros en campaña, sustentados á su costa para que estuviesen á la órden de S. E., ya fuese para guardar su persona, ya para pelear con los levantados de México, ó ya para quemar el palacio de Santa Cruz, accion que estimó mucho S. E. y muy acostumbrada en tales indios, pues desde el principio que se conquistó este reino, reside en ellos la lealtad; y los mandó volver á Tlascala, y que las milicias de á caballo circunvecinas rondasen aquel partido para su mayor sosiego, como se consiguió; y volviendo al alcalde mayor su oficio, mandó al gobernador de la Veracruz retirase sus tropas por no ser necesarias.

Con estas noticias, temiendo no hiciesen lo mismo los de la Puebla, Cholula, Tepeaca y otros lugares grandes, se pusieron en arma todos los españoles de quince años para arriba, y las milicias de todas partes, y S. E. procuró abreviar con la formacion de la gente y tercios que dice se forman, y cierto que es lamentable cosa que en un reino como éste tan magnífico y opulento, no hubiese sino

cien infantes pagados, que son los de la guardia del señor virey, y los pocos presidarios que hay en la Veracruz y Acapulco, estando metidos entre millones de indios, que si Dios con su providencia no los tuviera sujetos y se levantasen todos los del reino, habia de tocar á cada español á mas de mil indios (buena igualdad para defenderse). En fin, el dia de hoy queda esta corte llena de bizarría y gran cantidad de milicia, y el celo del señor virey procura poner esto en buena forma para no dejarlo todo á que Dios lo haga de milagro. Dios le dé fuerza para que lo consiga, pues es cierto, es un santo.

El jueves, viernes y sábado siguientes, no hubo novedad ninguna, y la que lo fué grande en México fué la del domingo 15 inmediato, que fué la de haber salido para el castillo de San Juan de Ulúa el capitan de la guardia D. Pedro Manuel de Torres, porque siendo público el valor con que defendió cuanto le tocó, y aun mucho mas de lo que de sus pocas fuerzas se podia esperar, á que se añade lo bien quisto que está este caballero, segun dicen generalmente, no se discurre el motivo, ni será fácil encontrarle, sin que lo atribuyamos á alguna razon de estado que no se alcanza; pero se espera vindicarse, que será llamado con brevedad y restituido á su puesto.

Todo lo cual he adquirido de personas de particular escepcion, que se hallaron así en el tumulto como en palacio, cuando se examinaron los indios que se aprehendieron, sin hacer aprecio de otras hablillas, que por ser de vulgo ignorante no se debe hacer caso. Esto es cuanto puedo decir á Vd. en los quince dias que há que sucedió el tumulto, y que se dice que se despachará aviso á España con estas noticias. Si en lo venidero acaeciere otra novedad, suplico á Vd. lo procure saber por otra parte, porque mi estado y edad no permiten que yo ande siendo autor de estas cosas, que á no ser tan públicas, y Vd. tan dueño mio, crea no hubiera tomado la pluma sobre esta materia, y agradézcame mucho la mortificacion con que lo he hecho. Guarde Dios á Vd. muchos años. De este convento, y México 23 de junio de 1692."

TUNA.—*Historia.*—El nopal es indígeno de México y emblema de la República mexicana, cuyo suelo es el favorito de toda la familia, formada de un solo género; pero cuyas especies son no menos numerosas que variadas. Segun el testimonio de Hernandez, esta planta era conocida en el viejo-mundo mucho antes de sus preciosos trabajos; y en su juicio, algunos engañados creyeron que los antiguos le llamaban *opuntia* (nombre derivado de *opus untis,* Opúnica, ciudad de los locrences, y patria de Locrides) árbol de Palas ó higuera de Indias.

Género.—El nombre de *cactus,* propio del género, se le dió quizá por su semejanza en lo espinoso con la alcachofa, á quien dió ese nombre Plinio. Sus caracteres son: cáliz aovado ú oblongo, con muchas escamas empizarradas en forma de apéndices y caedizas. Corola de varias piezas ó de varias lacinias profundas en varios órdenes, insertas en el cáliz. Muchísimos estambres insertos en el cáliz inmediatamente ó mediante la corola. Un estilo con muchas estigmas. Baya en ombligo con muchas semillas anidadas en la pulpa.

Sinonimia.—Haiti, *Tuna;* mexicano, *Nochtli; Paré,* en idioma de Michoacan; frances, *Cactier;* castellano, *Nopal, Tunal.*

Adumbracion.—Cactus tuna; articulato prolifer, articulis ovato oblongis, spinis subulatis. Knorr. delin. 2. t. o; Cactus brachiatus, articulatus, articulis oblongo ovatis, compressis, caudice tereti erecto, ferosisimo, aculeis brachorum brebibus confertis. Brao jam. 237. Tuna major; spinis validis flavicantibus, flore gilbo. Dill elth 396. t. 295. f. 281; opúntia major; folio oblongo, rotundo, spinis longis et validissimis flore luteo. Sloan. jam. 103 hist. 2. p. 148, t. 244, f. 1. Opuntia Tuna. Mill.

Fruto.—Es fruto horario, y una baya umbilicada de forma globulosa, piriforme &c., erizada de espinas (*ahuates*) en cabezuela, y dispuestas regularmente mezcladas con borra fina; su corteza es lisa, primero verde, pasa despues al rojo mas ó menos subido; en otras es amarillenta, coriácea, fibrosa, mucilaginosa; su pulpa parece formada por los podospernos engruesados, los que á su faz esterna ecsudan mucílago; es de un sabor dulce acídulo apenas, fresco, color ordinariamente de un bello carmesí ó rojo; semillas numerosas lentiformes, coriáceas, con un doble tegumento: están desprovistas de endosperma. Todo el fruto es inodoro.

Principios.—Contienen azúcar cristalizable; bastante mucílago, ácido y materia colorante.

Propiedades higiénicas.—Son nutritivas, refrigerantes, útiles en los climas calientes y ardorosos en los sugetos de una constitucion seca, y menos adecuadas á las personas de una constitucion floja ó linfáticas.

Propiedades medicinales.—Humectantes, temperantes: entre los antiguos llevaban título de cordiales; se les ha juzgado diuréticas, por la propiedad que tienen de teñir la orina; útiles en enfermedades inflamatorias, y las llamadas biliosas, ardientes y malignas. Su jarabe es usado en esos casos.

Observacion.—Hay muchas especies de tunas, como la de Alfajayuca, la Jaconosta ó Xoconochtli, ó sea tuna agria, &c.: finalmente, con el jugo de la tuna se prepara, mediante la fermentacion, un licor llamado Colonche.

TUNAL: pueblo del distr., part. y depart. de Durango; dista 3 leguas de la capital y de su cabecera.

TUNKAS: pueblo del part. y distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 2,846 hab., y dista de Mérida 22 leguas.

TUÑUCHI (San Mateo): pueblo del distr. de Huajuapam, partido de Silacayoapam, depart. de Oajaca, situado sobre una loma; goza de temperamento frio y seco, tiene 125 hab., dista 46 leguas de la capital y 23 de su cabecera.

TURIA. (Véase Pueblos del rio Mayo.)

TUSCACUESCO: villa del distr. y part. de

Sayula, depart. de Jalisco, cabec. de curato, situada en una hoya plana á inmediaciones de un rio; tiene un temperamento caliente y malsano. Su poblacion en el año de 1842 era de 1,784 habitantes; pero hoy debe ser menor por haber emigrado sus principales vecinos, á causa de su mal temperamento. En esta villa hay dos juzgados de paz, receptoría de rentas, mayordomía de propios, á la que ingresaron 406 pesos 2 reales en 1840, y escuela municipal. Sus habitantes se dedican á la labranza y al cultivo de magueyes para estraer vino. Dista 47½ leguas de la capital del depart. y 18 al S. O. de la cabec. del partido.

TUSCUECA: pueblo del distr. y partido de la Barca, depart. de Jalisco, situado en la costa meridional del lago de Chapala; depende de la parroquia de Teocuitatlan: tiene juez de paz y 1,061 hab., distando de Guadalajara 26 leguas, 16 al NE¼N. de la cabec. del distr. y part. y 8 al NNE. de Teocuitatlan.

TUSPAN: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; tiene 329 hab. dedicados á la labranza y cria de ganado vacuno, siendo su distancia de Tepic de 19½ leguas al N. O. y 1½ de Santiago.

TUSPAN: pueblo del dist. de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco; tiene 2,814 hab. dedicados á la labranza, la cria de ganados y fábrica de jabon, siendo su distancia de Zapotlan de 6 leguas entre el S. E. y el SE¼S. 15 á la cabecera del distr. y 44½ á la capital del depart. El fondo municipal de este pueblo produjo 137 pesos 3 reales en 1840.

TUSTLA: *Situacion geográfica.*—Su situacion geográfica es la de 18° 25' de latitud y 88° 37' de longitud, tomada ésta del meridiano de Cádiz, porque los mapas que se han hallado están arreglados á aquel. Su elevacion sobre el nivel del mar es de 464 varas.

Situacion topográfica.—Confina por el Este con el pueblo de Catemaco, de quien dista 3 leguas, y su territorio se estiende por él 1½ hasta el punto de Mecatapa. Por el Oeste con Santiago Tustla, distante de él 2½ leguas, estendiéndose su territorio 1½ hasta Tierra Colorada. Por el Sur con Acayucan, distante de él 22 leguas, y su territorio se estiende 8 hasta San Juan de Amapa. Por el Norte con el mar, distante 8 leguas. En el Norte hay una elevada serranía llamada de San Martin, donde se halla un volcan de este nombre. De Norte á Sur corren nueve hermosos arroyos repartidos entre Mecatapa y Tierra Colorada, todos los que concurren al rio, desagüe de la famosa laguna de Catemaco, que corre del E. al O., navegable desde el punto de Totoltepeque hasta la villa de Alvarado. Hay otros muchos arroyuelos que tienen su nacimiento en varios puntos de los terrenos de labor, de donde toman agua los labradores: de estos hay tres salitrosos, de donde los indígenas elaboran sal para su consumo de casi todo el año.

Agricultura.—En la feracidad de estos terrenos parece ha tomado empeño la naturaleza, pero que la hace infructífera en unos frutos la falta de conocimientos agrícolas, y en otra detiene sus progresos la de brazos, y mas que todo su poco valor, pues que siendo costoso su laborío, no halaga el precio que tiene en los mercados. Los frutos principales son: el primero, el algodon. Sus cosechas han variado segun los tiempos y circunstancias. Desde el año de 10 ha ido en decadencia, por manera que sin quizá ha habido año de cosecharse 7,000 arrobas. Establecidas las máquinas de despepitado é hilado, se han notado progresos. Este año (1839), habiéndose desgraciado la cosecha, produjo 7,000 arrobas; en el de 40, vigorizada la agricultura, como lo está, por un cálculo prudente, no perdiéndose la cosecha, ascenderá su produccion á 14,000 arrobas; mas por desgracia se nota un desaliento para lo venidero, porque todos temen emprender, temerosos de la introduccion de hilazas estranjeras.—El segundo, el maiz, que aunque de él no se hace comercio, se producen cuatro cosechas anuales, ocurriéndose á las tres cuando falta la del temporal.—El rico y delicioso frijol, sin igual en la República Mexicana: su cosecha es vária, segun los tiempos, y la mayor puede ascender á 4,000 fanegas; pero tambien se desatiende, porque su valor al tiempo de la venta no recompensa sus gastos y trabajos.—Ademas de estos frutos, cuya cultura es conocida, se produce el cacao de Tabasco, de que hay un establecimiento; pero lo crecido de los jornales y otros gastos graves, arredra para emprender en este ramo.—El café se ha intentado su plantío, con la desgracia de haberse perdido uno solo que habia, aunque se produce admirablemente.—La caña dulce ha sido mas atendida, así es que se enumeran cinco establecimientos, el uno de ellos con molino de agua, y los otros de mulas, dando por resultado de sus trabajos 1,500 barriles y muy poca azúcar, porque la falta de conocimientos la hace costosa.—Ademas hay otros establecimientos pequeños que abastecen de panela á la poblacion.—Tambien produce la vainilla, zarzaparrilla, patalolote, achiote, cebadilla, garbanzo, haba, papa y arroz: de los primeros muy poco por no haber dedicacion á ellos: el último hace el consumo de la poblacion.—Se produce en abundancia el tabaco, de una calidad que, con esmero é inteligencia en su beneficio, igualará al esquisito de Tabasco. Hay istales, cuya clase es superior al del partido de Acayucam; pero la decadencia de este ramo no permite emprender en él.—La colmena exótica se produce admirablemente, y de ella hay un pequeño establecimiento.—Hay diez y seis hatos de ganado de cuerno con 5,000 reses; pero este ramo, que podria cubrir el consumo, por desgracia no recibirá creces, porque ingrata la naturaleza en esta parte, ha negado á San Andres terrenos á propósito para su multiplicacion. La cria de cerdos es abundante, y aun mas que suficiente para el gasto de la manteca de la poblacion, verificándose pequeñas estracciones.

El ingreso y egreso de frutos y efectos de comercio al embarcadero de Jotoltepeque, distante

cuatro leguas de esta villa, se hace en mulas, en que se ejercitan varios ciudadanos de la poblacion.

Clima.—Su temperamento es seco y caliente: antes que se padeciera el cólera morbo, era de los mejores: en los años posteriores hasta 838 por la falta de lluvias en los meses de junio y julio, se padeció disenteria, y una fiebre calificada por el Dr. Carrillo de esteritis aguda, que hicieron muchas víctimas. En el presente año de 839 faltó la causa, y necesariamente los efectos: las lluvias fueron oportunas y copiosas, y el temperamento ha vuelto á lo que era. Los vientos mas frecuentes son el Norte, Sur, la brisa y el terral.

Industria.—Este ramo no ha correspondido á los tiempos, aunque ha recibido algun impulso. Hay dos máquinas de despepitado que trabajan con agua. Está en obra una de hilados y tejidos, que trabajará con el mismo elemento.

El jabon se elabora en porcion que abastece la poblacion; aunque en el presente año (1839), á causa de la escasez de grasas y el alto precio de ellas, ha sido necesario ocurrir á Puebla. Para las obras que se construyen son suficientes dos fábricas de bollo, teja y ladrillo, y las calerías has ta hoy descubiertas, haciéndose de estos artículos pequeñas esportaciones para los pueblos limítrofes. Tambien abastecen la poblacion dos tenerías, únicas que hay; y aunque en pequeño, concurren á la plaza de Veracruz con cueros de suela.

Censo.—El casco de esta villa y sus partidos hasta diciembre del año de 838 ascendió á 5,627 almas. En el presente hasta 16 de febrero de 839 han nacido 527 y muerto 257, resultando un aumento de 315; por consiguiente, deben contarse hoy en el casco y sus partidos 5,924.

San Andres Tustla, noviembre 14 de 1839.—*José Procopio de la Cabada.—Antonio Neyra.*

TUSTLA (San Andres): villa cabec. del canton de su nombre, depart. de Veracruz, cabeza de canton con nombramiento de villa, á 22 leguas al N. Oeste de la cabec. del depart., y á 64 de la capital del Estado. Su situacion en la mesa que forma al Sur la falda del pico de San Martin, hace la apología de su clima. Sus naturales y los de Santiago son restos del antiguo Tothlan. Sus terrenos producen el maiz, caña dulce, cafe, algodon y cuantas otras plantas vegetan entre los dos trópicos. Su caserío es lucido, la mayor parte de cal y ladrillo. Su curato es secular de la mitra de Oajaca con vicaría fija. Tiene ayuntamiento constitucional, una cátedra de derecho, estudio de gramática latina y filosofia, escuela de primeras letras, y su jurisdiccion civil se estiende á un pueblo, cuatro rancherías y una hacienda de ganado mayor: sus habitantes son dedicados á las artes, que fomentan con empeño, pero la agricultura es su principal ocupacion; sobrios por naturaleza, son activos, industriosos, de viveza ingeniosa y despejada. Cruzan su área dos manantiales de agua esquisita, y corresponden á su municipalidad tres edificios públicos de material, y uno techado con zacate: hay administracion de alcabalas, subalterna de Acayúcan, y en su parroquial tres cofradías que tienen 4,300 pesos impuestos á censo, y 800 su ayuntamiento. En sus inmediaciones se halla un plantel con 15,000 árboles de café, 15 cañaverales, 3 alambiques y una fábrica de ladrillo y teja. Está situado entre los 18° de latitud y 97 de longitud: su altura sobre el nivel del mar es de 190 toesas: su censo actual, segun se ha dirigido, es de 8,014 habitantes.

TUSTLA (Santiago): del canton de Tustla, depart. de Veracruz; antigua villa al Oeste y dos leguas de su cabec.; está situada en un valle que rodean las montañas de la cordillera, y al Poniente la falda de la cima elevada de su nombre: corta la poblacion en sus suburbios un manantial caudaloso de aguas escelentes, que en partes es profundo, y en otras corre encajonado en los bancos peñascosos de su tránsito, formando pequeñas cascadas que le dan suma importancia: á su paso se precipita por una abertura que halla en la roca de Piedra Franca que corre del Este al Oeste bajo una bóveda que forma como de siete varas de ancho, y como á las diez ó doce vuelve á aparecer por un salto pequeño, y continúa su curso por la boca de Tepango á reunirse con Songoloacan. A la jurisdiccion de Santiago corresponden varios hatos de ganado mayor, cuatro rancherías y una congregacion. Tiene ayuntamiento constitucional, escuela de primeras letras, receptoría de alcabalas, administracion de correos, y algunos edificios de mampostería, que con la fábrica de una iglesia de construccion moderna que aun no se concluye, y una ermita que hace de parroquia, hacen el ornato de la villa. Su municipalidad tiene 600 pesos impuestos á censo: sus habitantes participan del carácter de sus vecinos, obsequiosos y dados á la agricultura: reducen su industria á tres destilaciones de aguardiente, 42,000 piés de caña en 45 plantaciones, maiz, frijol, algun arroz, y algodon en muy poca cantidad. La parte montuosa produce vainilla superior, zarzaparrilla, purga y achiote. Su curato es secular de la mitra de Oajaca. Su altura 128½ toesas. Su censo es de 5,650 habitantes.

TUTEPEC: pueblo de la municip. de Ayutla, part. de Ometepec, distrito de Tlapa, depart. de Guerrero.

TUTEPETONGO (San Francisco): pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Cuicatlan, depart. de Oajaca; situado en una altura, goza de temperamento frio, tiene 120 hab., dista 25 leguas de la capital y 17 de su cabecera.

TUTLA (Santa María): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 308 hab., dista 35 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

TUTLA (San Francisco): pueblo del distrito del centro, depart. de Oajaca, situado en plano, goza de temperamento templado, tiene 273 hab., y dista una legua de la capital y de la cabecera.

TUTLA (San Sebastian): pueblo del distrito del centro, depart. de Oajaca; situado en plano,

goza de temperamento templado, tiene 473 hab., y dista una legua de la capital y de la cabecera.

TUTOTEPEC: juzgado de paz del part. de Tulancingo, depart. de México

Tierras.—Su calidad y producciones.—Los pequeños terrenos cultivables á costa de mucho trabajo por la aspereza de los montes y continuo desenlame de las corrientes en las constantes lluvias durante las dos terceras partes del año, producen maiz, caña, frijol, alverjon, chile verde y chilpotle que se consume en la poblacion, toda de indígenas. En la parte caliente de este juzgado, como Huehuetla, el maiz no dura mas de un año en buen estado.

Montañas.—Tutotepec y los pueblos que le pertenecen están situados en una serranía, y sus montañas se presume contienen minerales á mas del magistral, aunque las minas de éste no se han trabajado.

Maderas.—Las de cedro blanco y la esquisita de tlacuile, las de petatillo, encino, ocote, aile, copal, bálsamo, y algunos árboles frutales.

Rios.—Atraviesan varios aquel territorio. Uno nace en el paraje nombrado Agua bendita, y va á juntarse con el de Tlachichilco: otro en los cerros de Tenango, llamado San Francisco, que divide el pueblo: el que nombran Venta de Barrancas, y el de San Gerónimo, los cuales desembocan en la barra de Tuxpan. En las inmediaciones de todos hay muchos manantiales de agua dulce.

Minería.—Como se dijo arriba, parece que los cerros de este territorio, contienen á mas del magistral, diversos minerales, pero hasta ahora no se han descubierto.

Canteras.—En los mismos cerros las hay de laja prieta y otras piedras de construccion. En los rios se halla la de amolar.

Caminos.—Aunque en lo posible se reparan cada año, están en mal estado, y es muy difícil hacerlos carreteros por las quiebras que forma en el terreno la abundancia de aguas.

Puentes.—No los hay por falta de recursos para su construccion, aunque en algunos rios, como el de Agua bendita, son absolutamente necesarios.

Animales salvajes.—Entre los tigres, leopardos, lobos, jabalíes, &c., así en la comprension de este juzgado de paz como en la de los demas de la sierra se halla un cuadrúpedo llamado onza, del tamaño y figura de la ardilla, pero de color amarillo y de barriga blanca, el cual arrojándose sobre los bueyes por la parte de atras, cuando están echados, en poco tiempo les causa la muerte.

Hay tambien una zorra del color del coyote y algo mas chica que éste, tambien perjudicial, y otro cuadrúpedo llamado cuachochoco ó temazate, que es una especie de venado, diferente del otro en ser de color pinto, de menor tamaño, y en que sus astas son como las del chivo. En cuanto á aves, las mismas que en el juzgado de paz de Huehuetla.

Reptiles.—Seria difuso el catálogo de los conocidos en este y los demas juzgados de la sierra, y bastará decir, que comunmente es mortal su veneno, ó de curacion muy difícil; pero entre otros hay una viborilla que merece especial atencion: tiene algo mas de dos tercias de largo y dos pulgadas de grueso: su color por la parte de abajo tira á pardo con pintas negras repartidas, de modo que figuran una especie de cintas, y en el lomo ó parte superior es de color verdoso con mezcla de las mismas pintas. Por la configuracion de su cabeza, donde tiene dos pequeños cuernos, y por la estraordinaria violencia con que salta, es llamada el toro, y su mordedura da la muerte si al momento no se aplica el remedio, sin embargo del cual no puede sanar enteramente la persona atacada, sino despues de largo tiempo.

Es tambien muy notable la otra víbora llamada coralillo, cuyo color es negro con manchas encarnadas, por la asombrosa actividad de su veneno. No lo tiene la culebra llamada mazacoatl, y se domestica hasta dejarse llevar de una parte á otra: sirve en los cañales, persiguiendo y devorando toda especie de animal perjudicial á estos sembrados.

Insectos.—Los mismos que en Huehuetla.

Caza.—Es poca la que se hace de venados, tigres y otros animales salvajes.

Pesca.—La hay de bobo en el rio de San Gerónimo en los meses de marzo á mayo, si no abundan demasiado las aguas; pero su producto no llega á cincuenta pesos.

Alimentos comunes.—Semillas y pan de maiz.

Bebidas.—Aguardiente de caña y tepache ó tibico, que se hace de arroz y piloncillo.

Medios comunes de subsistencia.—La labranza y miserable comercio con los pueblos vecinos.

Enfermedades endémicas.—Calenturas intermitentes y fiebres en la mudanza de estaciones.

Fábricas.—Ninguna: y aunque se elabora aguardiente, es de muy mala calidad.

Idiomas.—El tepehua comunmente, y rara vez el castellano.

TUTUACA: pueblo de la municipalidad de Jesus María, part. de Concepcion, depart. de Chihuahua: 260 habitantes.

TUTULXIU Y COCOM: los esforzados conquistadores que por una estraña mezcla de amor á la gloria, á la religion y á las riquezas, se habian lanzado con un ardor inesplicable á una empresa de suyo tan rodeada de peligros, y tan espuesta á un lance adverso, si se considera el corto número de los que atacaban, y el muy considerable de los que se defendian; esos conquistadores, repito, que no escedian de 200 hombres de infantería y caballería, cuando pusieron el pié en las costas de esta península, con una rodilla hincada sobre la movible arena, con sus armas inclinadas, y los ojos fijos en el cielo, juraron morir por Dios y por su rey.

Todos saben que el adelantado Montejo se encargó de la conquista y pacificacion de Tabasco, y su hijo quedó hecho cargo de la de Yucatan. Así que en Campeche todo estuvo tranquilo, se determinó el que mandaba en jefe á dejar allí una pequeña guarnicion, y venirse con los demas españoles á Tihó á fundar una ciudad. Viniéronse por tierra; y sin el menor tropiezo, despues de haber

atravesado por bosques espesísimos, llegaron por fin al sitio prefijado. Veamos cómo era entonces el lugar en que hoy está la ciudad de Mérida. Thió era una de las poblaciones de mas importancia y antigüedad, tenia un inmenso caserío de paja, sus calles, ni anchas ni rectas, eran de un piso muy desigual por las grandes masas de piedra que á pocas distancias se encontraban; pero lo que hizo notar su indisputable antigüedad, fué la circunstancia de hallarse dentro y fuera del mismo pueblo varios y elevados cerros, unos que servian de base á sus templos, otros á los palacios de sus nobles, otros destinados para ser sus sepulcros.

Cuando los españoles entraron en Thió reinaba un silencio tal, que no parecia sino que todos sus habitantes se habian ocultado bajo la tierra, para no tener el oprobio de ser dominados por unos estranjeros; mas estos sospechando que pudiera ser que ocultos los observasen para darles el golpe mas seguro, caminaban dispuestos á trabar la pelea, tan luego como se presentase la ocasion. Abrian una casa y nada se encontraba en ella, subíanse á un cerro y ni á lo lejos se divisaba señal de viviente alguno, de modo que despues de mucho ver y examinar, convencidos de que los indios habian huido, tomaron posesion de los cerros, así porque allí tenian mejores habitaciones, como porque estaban en mejor disposicion de observar.

Cúpole al jefe de ese ejército, ó mejor dicho, él escogió para sí el mas elevado de todos, que era el que ocupaba la parte occidental de la plaza mayor, y sobre él habia no solo un adoratorio, sino muchas habitaciones, que quizá servirian para sus ministros ó sacerdotes. Cuando el hijo del adelantado, que tenia como su padre el mismo nombre de Francisco, pensaba que la inaccion en que hacia varios dias se encontraban, no les era muy favorable, pues que ellos necesitaban obrar con actividad, infundir terror, y con la ventaja de sus armas abrirse paso en medio de las mas árduas dificultades, vino hácia él un mensajero indio, y le dijo que cómo le veia tan quieto y sosegado mientras iban á caer sobre él mas enemigos que *pelos tenia un cuero de venado*. Francisco de Montejo, bien informado de la direccion que traian, determinó no esperarlos, y saliendo á batirse con ellos manifestarles su valor, su resolucion y sus ventajas. Así sucedió; los alcanza en Tixpehual, los derrota, y vuelve á Tihó con la seguridad del triunfo.

Las victorias de estas guerras entre los españoles y los indios, muchas veces no eran decisivas: se cogian algunos prisioneros, morian bastantes, y los mas huian á esconderse á los montes á preparar nuevos ataques. Montejo, si es verdad que habia dispersado á los cuarenta mil combatientes que se le presentaron, tambien es cierto que luego que conocieron la superioridad de armas de los españoles se escondieron en los montes, más tal vez por admiracion que por cobardía. Dejemos estas consideraciones á un lado, y veamos cuál fué el acontecimiento que mas influyó en la completa conquista de Yucatan.

El dia 23 de enero de 1541, Montejo con sus principales capitanes y compañeros, sobre el cerro que he dicho, percibieron á lo lejos gran multitud de indios, que entraban por el rumbo de oriente. Con la mayor actividad posible á los que tienen al enemigo encima, se dispusieron á hacer en el sitio ventajoso en que se hallaban, toda la resistencia de que fueran capaces. Su sorpresa crecia de punto al ver que sin recelo, y con la mayor confianza, se iban metiendo los indios, y ya tenian sus armas de fuego listas á disparar, cuando percibieron como señales de paz, y se contuvieron, aunque Montejo no dejó de imaginar que aquello podia ser un ardid para arrollarlos mas pronto y mas de cerca. Pero no fué así: se iba acercando la gente: percibíase ya un hombre sentado en unas andas muy adornadas, con una corona de flores en la cabeza, conducido en hombros de otros indios, acompañado de una comitiva estensa, que atravesó todas las desiertas calles del pueblo, y llegó por fin al frente del cerro que ocupaban los conquistadores. Arrojó al suelo el arco y flechas, é hicieron lo mismo cuantos le seguian: entonces los españoles, bien conocida la intencion de los que hácia ellos vinieron, los esperaron, dejando tambien sus armas en señal de paz y amistad. Bajóse el noble indio de las andas, y comenzó á subir por la escalera, y en pos de él sus nobles jefes y los demas que formaban su lucido acompañamiento, todos vestidos con ropa blanca como la nieve y tejida en el pais, con adornos de pieles y plumas, y con apacibles semblantes. Sobresalia, sin embargo, el que vino en las andas ya dichas: era éste el rey, era el noble Tutulxiu, descendiente de la familia real de los toltecas. Cuando la dispersion de aquel imperio, sus primeros padres llegaron á Yucatan trayendo la lengua, y fundaron la grande ciudad que con el nombre de Mayapan existió rica y opulenta doscientos sesenta años: Tutulxiu, hijo legítimo de esos reyes, que si bien por discordias civiles vieron destruida y reducida á montones de piedra la ciudad de ese nombre, de que hoy apenas se ven ligeras señales entre los pueblos de Tecoh y Telchaquillo, Tutulxiu que no la conoció porque habia ciento veintiun años que se habia completamente demolido, era á pesar de esto la cabeza de un gran pueblo, el dueño de muchos vasallos y el mas opulento señor de toda la tierra, pues cuando la ruina de Mayapan, sus padres fundaron en Maní la corte, y desde ella venia á hacer á Montejo una importante visita.

Reducíase ésta á que, reconocido el poder de los españoles, que con arreglo á las profecías de sus antepasados debian ser los dominadores, se acercaba á prestar obediencia á su religion y á su rey todo el vasto dominio que le estaba sujeto. El gozo que esta especie esparció en el ánimo de Montejo y sus compañeros, no es fácil de esplicar: vieron allanarse un camino de asperezas é inconvenientes, y concibieron las esperanzas de paz y de riquezas que este acontecimiento traeria necesariamente consigo. El rey de Maní fué recibido con los cumplimientos dignos de su posicion, del inte-

resante objeto que le animaba; y tan pronto como manifestó deseos de presenciar una ceremonia religiosa, el P. Francisco Hernandez, tomando una cruz en las manos, se arrodilló, rezó varias oraciones en que le acompañaban todos sus compatriotas, y despues, empezando por Montejo, cada uno fué acercándose á besar la cruz de rodillas. Los indios imitaron todos los movimientos que vieron, y besaron la cruz tambien.

Tutulxiu estuvo con los españoles sesenta dias recibiendo muestras de aprecio y consideracion, y él por su parte descubriendo igualmente sus deseos. Trajo porcion de pavos, maiz y otras varias aves y animales para alimento de los conquistadores, y diariamente de Maní y de los otros puntos, cuyos caciques tambien estaban acá, llegaban repuestos considerables de víveres. Cuando se despidió Tutulxiu para regresar con toda su comitiva de nobles jefes y caciques, Montejo y los principales salieron á acompañarlos hasta muy lejos de Tihó. En prueba de la sinceridad de sus promesas les dejó indios para que les sirviesen: ofreció más el rey de Maní: enviar comisionados á los otros reyes para que imitasen su determinacion.

Tan pronto como llegó á su corte, nombró trece nobles señores que se dirigieran inmediatamente á Sotuta, á ver á Nahi-Cocom, conferenciar con él, comunicarle la resolucion de Tutulxiu, é invitarlo á hacer otro tanto. Partieron pues los encargados de tan delicada comision, y fueron bien recibidos por Cocom, quien informado del motivo de su viaje, les suplicó que se aguardasen una semana, mientras daba aviso á sus inmediatos caciques de que viniesen á resolver sobre negocio tan grave, y cuya respuesta debia pensarse mucho por las consecuencias que de ella pudiesen resultar. Luego que todos estuvieron juntos se encaminaron á un sitio en donde un árbol antiquísimo de zapote daba su sombra, y era el lugar de sus determinaciones mas solemnes. Allí se trató de las miras de la comision, allí se alzó la voz contra ella, y sin reparar á lo sagrado de esta clase de embajadas, sin atender á la indefensa situacion de los de Maní, resolvieron degollar á doce de ellos, y al último sacarle los ojos y ponerlo en el campo de los suyos para que encontrado allí diese razon del hecho. Tal fué la terrible determinacion que Cocom, de carácter áspero y vengativo, inspiró á aquella junta cuyos fallos eran inapelables: así fué que inmediatamente cayeron por tierra las infelices cabezas de los embajadores: á Ahkin Chi le sacaron los ojos y lo llevaron á las inmediaciones de Maní, en donde dando repetidos gritos, fué al fin oido, y conducido á la presencia de Tutulxiu, hizo presente el horroroso suceso.

Cuál de estos personajes obraba con mas prudencia y cordura, no es difícil de conocer ahora que el tiempo transcurrido permite juzgar con imparcialidad. Tutulxiu se rendia á una necesidad que nacia de la ventajosa fuerza de las armas con que contaban los contrarios. Cocom, alucinado con el número, pensaba resistir. El rey de Maní sujetándose á los españoles aseguraba la paz y la vida de sus súbditos. El rey de Sotuta violando los principios de amistad, de respeto, de consideracion que merecen los embajadores, se atraia sobre sí, no solo el odio de los de Maní y sus dependencias, sino de sus amigos y aliados los españoles. Y no le costó poco la horrorosa demostracion de su crueldad, pues llegada la noticia á Montejo, se puso en marcha para Sotuta, y pronto Cocom y sus piadosos consejeros quedaron curados de espanto, el dominio de la casa y familia destruido, y los pocos que se salvaron de la tremenda refriega que les dieron los españoles y todos los vasallos de Tutulxiu unidos, mordieron en el monte su rabia y su impotencia.

Tutulxiu, uniéndose á los conquistadores, y Cocom manifestando la barbaridad de su carácter, son los dos hombres que aparecen por opuestos puntos en la conquista de Yucatan. Cocom con su crueldad precipitó á Tutulxiu á que sin respeto alguno formase su gran ejército, y entregado á los españoles volase con ellos á destruirlo. Cocom huyó miserablemente, y murió entre la vergüenza de una derrota, mientras Tutulxiu, sin mas culpa que la de haberse entregado á la imperiosa necesidad, tenia á su favor la circunstancia de haber dado á sus súbditos la tranquilidad, la paz, la religion con todos sus bienes, con todos sus consuelos y con todas sus halagüeñas y sublimes esperanzas.—V. Calero.

TUTUTEPEC (S. Pedro): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca, situado en un cerro escabroso; goza de temperamento muy caliente, tiene 1,772 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 60 leguas de la capital y 10 de su cabecera: lo es de curato.

TUXCACUESCO (Rio de): nace en los cantones de Autlan y de Etzatlan del Estado de Jalisco, entra en el canton de Sayula, y atraviesa de Norte á Sur el territorio de Colima, donde toma el nombre de rio de Nahualapa, recibe cerca del Pedregal el rio de Colima para tomar el nombre, todas las aguas juntas de rio de la Armería, y corriendo mas de setenta leguas desemboca en el mar Pacífico en el lugar llamado Boca de los Pascuales: es navegable para botes y lanchas unas doce millas.

TUXCO (S. Juan): pueblo de la municip. y part. de Texmelucan, distr. y depart. de Puebla.

TUXPAN: part. del distr. de su nombre, departamento de Veracruz: el terreno produce semillas, pimienta, caña y vainilla, y se encuentra abundante pesca. Tiene 2 villas, 4 ayuntamientos, 4 parroquias, 6 pueblos, 4 haciendas, 2 ranchos, 3 escuelas y 28,000 habitantes.

TUXPAN: villa cabecera del part. y distr. de su nombre, puerto de mar sobre las costas del golfo; dista 80 leguas de su capital: lat. 20° 56', long. oriental 1° 51'. Segun el Sr. Almonte, este puerto se habilitó para el comercio esterior con el carácter de receptoría, por la ley de 28 de abril de 1826. Quedó reducido al de cabotaje por el decreto de 17 de febrero de 1837. El espedido en 17 de mayo de 1838 lo abrió al comercio de altura durante el

bloqueo impuesto por las fuerzas navales francesas; lo que fué derogado por circular de 17 de agosto de 1839; mas antes fué cerrado en 25 de enero del mismo año, por haberse separado de la obediencia del gobierno. Fué abierto de nuevo por el decreto de 10 de julio de 1846, mientras durase el bloqueo impuesto por las fuerzas de los Estados-Unidos, y quedó derogada esta disposicion en 5 de julio de 1848 por haberse levantado el bloqueo. Quedó definitivamente abierto para solo el comercio de cabotaje, por la ley espedida en 24 de noviembre de 1849.

TUXTEPEC (S. Juan Bautista): pueblo cabecera del part. de su nombre, distr. de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento templado y húmedo, tiene 1,360 hab. con las fincas que le están sujetas, dista 60 leguas de la capital y 46 de su cabecera.

TUXTLA CHICO: pueblo del distr. del S. O., part. de Tapachula, depart. de Chiapas. Dista 119 leg. al Sudoeste de la capital, y 4 de la cab. del partido. Su clima cálido es mas benigno á las mujeres que á los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en las sementeras de cacao, de algodon y de vainilla; en la pita floja y en las fábricas de sal, de azúcar y de panelas. Tiene una feria anual el 2 de febrero, en la que el comercio principal se hace con los frutos espresados. Su lengua es la chiché, aunque comunmente el castellano.

Con motivo de los muchos rayos que caen en este punto, el P. Fr. Mariano Lopez y Rayon, cura del barrio de San Marcos en el departamento de Quezaltenango, puso un pararayo con buen éxito, el que desapareció despues de la muerte de aquel religioso.

POBLACION.

		Varones.......	1,505
Familias	486	Hembras......	1,864
		Total....	3,369

TUXTLA: ciudad cabecera del distrito del O., part. de su nombre, depart. de Chiapas. En lengua mexicana quiere decir *conejo*, y en sus primitivos tiempos debió nombrarse Toctlá. Dista 16 leguas al Oeste de la capital. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres, y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la ganadería, en toda especie de jarcia, y en la fábrica de azúcar y panelas. Su lengua es la zoque. Tiene dos ferias anuales, la de San Marcos y la de Guadalupe, que se hallan en bastante decadencia.

POBLACION.

		Varones......	1,990
Familias.....	1,021	Hembras.....	2,578
		Total....	4,568

TUXTLA: pueblo de la municip. de Zapotitlan, part. de Tetela, distr. de Zacatlan, departamento de Puebla.

TUXTLAHUACA (Santiago): pueblo del distrito de Huajuapam, partido de Silacayoapam, departamento de Oajaca, situado en el plano de una cañada; goza de temperamento frio, tiene 1,088 hab., dista 50 leguas de la capital y 22 de su cabecera: lo es de curato.

TUZA. (Véase Tozan.)

TUZAMAPAN: cabecera de la municip. de su nombre, part. de Tetela, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TUZANCOAE: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, depart. de México.

TUZANTLAN: pueblo del distr. del S. O., part. de Escuintla, depart. de Chiapas. Dista 108 leguas al Sudoeste de la capital, y 15 de la cabecera del distrito. Su clima cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao y en la fábrica de panelas. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

		Varones.......	349
Familias.....	193	Hembras......	426
		Total....	775

TZACUA: pájaro muy semejante en el tamaño, en los colores y en la fábrica del nido, á la calandria; es todavía mas maravilloso en sus propiedades. Vive en sociedad, y cada árbol es para él una poblacion, compuesta de gran número de nidos que cuelgan de las ramas. Una tzacua, que hace de jefe ó guarda del pueblo, reside en el centro del árbol, de donde vuela de un nido á otro, y despues de haber cantado un poco vuelve á su residencia, y así visita todos los nidos mientras callan los otros pájaros que están en ellos. Si ve venir hácia el árbol algun pájaro de otra especie, le sale al encuentro, y con el pico y con las alas lo obliga á retroceder; pero si ve acercarse un hombre ú otro objeto voluminoso, vuela gritando á un árbol inmediato; y si entretanto vienen del campo otras tzacuas de la misma tribu, sale á recibirlas, y mudando el tono de la voz las obliga á retirarse; pero cuando observa que ha pasado el peligro, vuelve alegre á la acostumbrada visita de los nidos. Estas particularidades, observadas por un hombre perspicaz, erudito y sincero, nos hacen creer que se descubririan aun otras mas estrañas, si se hubieran reiterado las observaciones.

TZAPOTL (Zapote): todas las frutas mexicanas comprendidas bajo el nombre genérico de *tzapotl*, son redondas ó se acercan á esta figura, y todas tienen dura la pepita. El *zapote* negro tiene la corteza verde, delicada, lisa, tierna, y la pulpa negra, carnuda, de sabor dulce, y á primera vista se parece á la casia. Los huesos que están dentro

de la pulpa son chatos, negruzcos, y de un tercio de pulgada de largo. Es perfectamente esférico, y su diámetro es de una y media á cuatro ó cinco pulgadas. El árbol es mediano, muy cargado de hojas, y éstas son pequeñas. La pulpa en helados, ó cocida con azúcar y canela, es de un sabor delicadísimo.

El *zapote* blanco, que por su virtud narcótica fué llamado en el antiguo México *cochitzapotl*, se asemeja algun tanto al negro en el tamaño, en la figura y en el color de la corteza, aunque la del blanco es de un verde mas claro; pero la pulpa de éste es mucho mas blanca y sabrosa que la de aquel. El hueso, que se cree venenoso, es grande, redondo, duro y blanco. El árbol es frondoso, mas alto que el del negro, y las hojas son tambien mayores. Ademas el negro es propio de los climas calientes, y el blanco de los frios y templados.

El *chicozapote* (llamado por los mexicanos *chictzapotl)* es de figura casi ó enteramente esférica, y tiene una y media ó dos pulgadas de diámetro. La corteza es blanquizca; la pulpa blanca, con visos de color de rosa; los huesos duros, negros y puntiagudos. De esta fruta, cuando está verde, se saca una leche glutinosa y fácil de condensarse. Los mexicanos llaman á esta sustancia *chictli*, y los españoles *chicle*. Suelen masticarla los niños y las mujeres, y en Colima se hacen con ella pequeñas estatuas y figuras curiosas. El *chicozapote* cuando está en su madurez, es fruta de las mas esquisitas, y segun muchos europeos, superior á todas las del antiguo mundo. El árbol es de mediana altura; su madera bastante buena para construccion; las hojas son redondas y semejantes á las del naranjo en color y consistencia. Nace sin cultivo en las tierras calientes, y en algunas provincias forma bosques enteros que cubren espacios de diez y doce millas.

TZAPOTLATENAN: diosa de la medicina. La creian inventora del aceite llamado *Oxitl*, y de los otros remedios. Honrábanla anualmente con sacrificios de víctimas humanas y con himnos compuestos en su honor.

TZICATLACOYAN (S. Juan): cabecera de la municip. de su nombre, part. de Tecali, distr. y depart. de Puebla.

TZICATLINAN: entre las culebras inocentes, de las que hay muchas especies, se encuentra la *tzicatlinan*. Es hermosa, de un pié de largo y del grueso del dedo anular. Vive siempre junto á los hormigueros, y se halla tan bien con las hormigas, que muchas veces las acompaña en sus peregrinaciones y vuelve con ellas á su residencia. El nombre mexicano tzicatlinan, significa *madre de las hormigas*, y así la llaman los españoles; pero se infiere que esta aficion nace de su propension á alimentarse de aquellos insectos.

TZINIZCAN: pájaro del tamaño de un palomo. Tiene el pico encorvado, corto y amarillo: la cabeza y el cuello semejantes al palomo, pero hermoseados con visos verdes y brillantes: el pecho y el vientre rojos, escepto la parte inmediata á la cola, que está manchada de blanco y de azul. La cola en la parte superior es verde, y en la inferior negra; las alas negras y blancas, y los ojos negros con el íris de un amarillo rojizo. Habita en los terrenos inmediatos al mar.

TZIQUIN: nombre del décimoquinto dia del mes chiapaneco.

TZITZICASAPAN: pueblo de la municip. de Tlasla, part. de Huauchinango, distr. de Zacatlan, depart. de Puebla.

TZOMPANCUAHUITL. (V. Tzompantli.)

TZOMPANTLI ó TZOMPANCUAHUITL. (Erythrina Corallodendrum, L.) Es árbol muy comun en los contornos de México y Orizaba.

Las hojas escitan los menstruos, y la corteza es astringente.

Su madera es muy usada en lugar del corcho *(Quercus Suber, L.)*, de la cual se hacen tapones como de éste, y se destina para otros usos mecánicos.—Cal.

TZUCACAB: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,234 hab., y dista de Mérida 28 leguas.

TZUN: nombre del primer mes del año chiapaneco.

U

Es la última de las vocales, y su pronunciacion resulta poniendo la lengua en la misma posicion que para pronunciar la o; los labios se mueven tambien hácia afuera en figura oval, pero mas prolongada, dejando solo una abertura estrecha para la salida de la voz: la contraccion es mas fuerte y mas profunda que en la o. No obstante, lo que dicen los gramáticos de que la u nunca se duplica, vemos que esto se verifica en las palabras duumviro, duumvirato. La u entra en la combinacion de los diptongos au, eu, iu, ou, ue, ui, uo; mas no en todas las palabras forma diptongo, como sucede en las voces laud, reuma, diurno, Bourt, fluctuar, minué, diluir, actuó. Entra tambien en la formacion de los triptongos uai, uei.

UAYMA: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 1,404 hab., y dista de Mérida 34 leguas.

UAYMAX: pueblo del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 1,161 hab., y dista de Mérida 40 leguas.

UCÚ: pueblo del part. y distr. de Mérida en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 640 hab., y dista de Mérida 3 leguas.

UGARTE (V. P. JUAN DE): vamos á presentar á nuestros lectores un misionero de la Compañía de Jesus, en quien brillaban como en otros muchos el saber y la virtud, el valor para arrostrar los peligros, y la mansedumbre, la constancia en el trabajo y la humildad, la elocuencia oratoria y el estilo dulce y persuasivo propios del misionero apostólico.

El santo varon, cuya vida va á ocuparnos, es tambien un ejemplo de los grandes servicios que prestaban esos propagadores de la fe católica, y de los grandes conocimientos que necesitaba el misionero jesuita para desempeñar el apostolado.

Uno de los mas célebres escritores de nuestros tiempos, Chateaubriand (1) despues de hablar de las cualidades que se requerian de los misioneros para desempeñar su encargo, dice: "Los jesuitas tienen ademas la ventaja de recibir una sábia educacion, exigen los superiores muchos conocimientos á los que se dedican á las misiones. Para las del Levante, necesítase saber el griego, el copto, el árabe, el turco, y poseer algunos conocimientos en medicina; para las de la India y la China, se requerirá las astronomía, geografia, matemáticas, mecánica; la América está destinada á los naturalistas."

¡Estraordinarios debian ser los estudios y muchos los años que se empleaban para adquirir conocimientos tan variados! Pero en esa notable corporacion no se confiaba la importante mision de convertir infieles sino á quien los poseia, y para llegarlos á poseer se dedicaban con una constancia digna del grandioso objeto que los estimulaba. No todos los dias, y solo muy rara vez, se presenta un S. Francisco Javier, que pudo llamarse escogido de Dios, quien le infundió el saber con que sorprendió al mundo. De este santo, apóstol de las Indias, como se le denominó, dice Tavernier, escritor protestante: "que podia llamarse con justo título el S. Pablo y el verdadero apóstol de las Indias." Baldeo, tambien protestante, se espresa así: "Si la religion de Javier se conviniese con la nuestra, lo deberiamos estimar y honrar como á otro S. Pablo. Sin embargo, á pesar de esa diferencia de religion, su celo, su vigilancia y la santidad de sus costumbres deben escitar á todos los hombres de bien á no hacer la obra de Dios con negligencia; porque los dones que Javier habia recibido para ejercer el cargo de ministro y embajador de Jesucristo, fueron tan eminentes, que mi entendimiento no es capaz de espresarlos. Si con-

(1) Genio del Cristianismo.

sidero la paciencia y la dulzura con que él ha presentado á grandes y pequeños las aguas santas y vivas del Evangelio; si atiendo al valor con que ha sufrido las injurias y contradicciones, me veo obligado á aclamar con el Apóstol: ¿quién como él es capaz de estas maravillas?" (1)

Las eminentes cualidades que distinguieron al venerable y apostólico Juan de Ugarte, objeto del presente artículo, son tantas y de tal importancia, que le han colocado en un lugar demasiado elevado, y nosotros dificilmente podremos demostrarlas, porque nos falta el talento que necesitariamos; pero aunque convencidos de esa falta, nos hemos determinado á ofrecer á nuestros lectores algunos rasgos de esa vida ejemplar y sin mancha, haciendo un esfuerzo, apoyados ya que no en nuestro saber, sí en nuestra voluntad y buenos deseos.

Vino al mundo Juan de Ugarte en San Miguel Tegusijalpa, provincia de Honduras, el 22 de julio de 1662, siendo sus padres D. Juan de Ugarte y D.ª Ana María de Vargas, personas ricas y de distinguida clase. Catorce hermanos contó Juan entre los que figura el P. Pedro Ugarte, que tambien perteneció á la Compañía de Jesus.

La circunspeccion que demostró desde muy niño, la clase de juegos que para entretenerse escogia, daban ya á conocer, la clase de estudios á que habia de dedicarse mas tarde el futuro misionero.

Cuando emprendió en Guatemala, adonde lo llevó su padre para recomendarlo al maestro que habia de enseñarlo, el estudio de la latinidad, sirvió de ejemplo á los otros niños, y en corto tiempo hizo adelantos prodigiosos en cuanto se le indicó aprendiese.

Dios que lo destinaba á la conversion de infieles, le inspiró la idea de entrar en la Compañía de Jesus, idea que comunicó á su confesor. No podia su buen padre negarse á un deseo que tan de acuerdo estaba con las esperanzas que Juan le habia hecho concebir, y accedió gustoso á la indicacion que el confesor de su hijo le hacia. No se arredró éste ni con la consideracion del ímprobo trabajo á que iba á entregarse teniendo que emprender nuevos y dilatados estudios, ni con la idea de la vida laboriosa que iba á pasar, ni le hizo dudar en su resolucion el sacrificio de los bienes perecederos que le tocarian á la muerte de sus idolatrados padres.

Acompañado del sargento mayor D. José Fernandez de Guevara, salió de Guatemala para esta capital, donde se hallaba su familia.

No habia aun andado mucho cuando conoció su compañero que el jóven sufria alguna indisposicion, que quizá se agravaria continuando el viaje. Hízolo presente á nuestro Juan, instándole para retroceder; pero aquel con la firmeza de carácter que tantas veces tuvo ocasion de demostrar, se negó con buen modo diciendo: "no me parece conveniente volver; ¿no vé V. que dirán que me arrepiento? Prosigamos nuestro viaje."

Tuvo lugar en ese mismo camino uno de esos sucesos que aunque al parecer son insignificantes, manifiestan ya lo que con el tiempo ha de ser el hombre. Encargóle un sugeto á Juan que llevara una carta, y al pasar por cierto pueblo la entregara á la persona que le designaba; Juan le ofreció darla en mano propia, y al momento que llegó al pueblo hizo diligencias hasta encontrar al individuo que se le designara. A su vuelta le reconvino el Sr. Guevara, por qué no se habia valido de un criado para aquella diligencia, á lo que contestó el futuro jesuita: "que habia cumplido con el ofrecimiento espreso que hizo á la persona que le habia hecho el encargo."

Ese noble proceder lo conservó toda la vida, aun en los tiempos mas trabajosos que atravesó, porque en nada se opone á la virtud, y al contrario, está de acuerdo con el comportamiento caballeroso y honrado.

Ya en ese camino se ensayó á las penas y sufrimientos que mas tarde habia de esperimentar. Faltáronle una vez las provisiones, y aunque tan jóven, dió el ejemplo á su compañero de viaje, y tostando un poco de maiz, lo comió con grande apetito. ¡Dia llegará que ese mismo maiz le hubiera parecido un manjar delicioso!

Apenas se vió en esta capital nuestro Juan, y pasados los momentos dedicados á abrazar á sus tiernos padres, se presentó al reverendo provincial de la órden, quien le previno pasase á Tepotzotlan, donde empezó su noviciado el 14 de agosto de 1679, cuando contaba diez y siete años de edad.

Durante el noviciado manifestó las mismas cualidades que ya antes habia demostrado. Su fervor en lugar de disminuir se aumentó, echando entonces los sólidos cimientos que debian sostener aquel gran edificio.

Hechos los votos simples el 15 de agosto de 1681, trasladóse al departamento de jóvenes que se hallaba en el mismo noviciado, en que se hacia el estudio de humanidades, donde llamó la atencion por sus estraordinarios adelantos, y muy pronto se vió de discípulo cambiado en maestro de varios de sus compañeros. Pero no por esto olvidaba sus estudios propios: veíasele entregado siempre á ellos, aprovechando las horas desocupadas que tenia.

Concluido el año de jovenado, pasó al colegio de San Pedro y San Pablo á estudiar la filosofía, y allí sobresalió tambien. Hacíase notar por la modestia y compostura con que se conducia en la clase, y por esa circunstancia y por el juicio y madurez que demostraba, y por su religiosidad, desde muy al principio de su curso fué designado para ir á encargarse en el colegio real de San Ildefonso de cuidar de los colegiales, con el cargo de maestro de aposentos; primer ejemplar que á un jóven se le confiriese tan delicada comision. En este colegio continuó hasta concluir el estudio de la filosofía.

Entonces se le mandó al de Zacatecas á enseñar gramática. Su principal empeño era inculcar en sus alumnos los mas sanos principios, porque concebia que de estos dependia su comportamien-

(1) Historia de las Indias.

to en lo de adelante. Esforzaba su elocuencia para dar á conocer la hermosura de las virtudes, que tanto hacen apreciar al hombre que las posee.

Cumplidos que fueron dos años de enseñar gramática, empeñó á estudiar teología. Dió término á sus estudios en San Ildefonso, donde fué procurador y despensero: cuidaba de la cocina y no se desdeñaba de ir á la plaza como el mas humilde coadjutor á comprar lo que se necesitaba.

Una conducta tan ejemplar, una virtud tan acrisolada, debia esperar la recompensa á que aspiraba. Conforme á los estatutos, recibió las órdenes sagradas.

Ya sacerdote, fué señalado para sostener el acto mayor de prima, con que puso término á sus constantes estudios, con el mismo lucimiento que los habia comenzado y proseguido, teniendo los que presenciaron aquel certámen que admirar uno de los mas aventajados ingenios.

Esperaba el P. Juan que acabados los estudios y la tercera probacion (ó segundo noviciado) se le nombrara misionero, para poder dedicarse con toda la fuerza de voluntad que tenia al bien de las almas que vivian en las tinieblas; pero el reverendo padre provincial lo dispuso de otro modo, y previno al nuevo sacerdote pasase á ser ministro del noviciado.

Su mucha modestia hizo que considerase aquel destino como superior á su capacidad, y se escusó valiéndose de todos los medios que á su alcance estuvieron para que se le relevase del encargo; pero el superior, que conoció el acierto de su eleccion, y que en la misma modestia del padre Ugarte veia su mérito, insistió, y al fin le previno obedeciese.

Así lo hizo, y partió al noviciado á ejercer su nuevo oficio. Allí fue ejemplar, demostrando siempre las bellas cualidades que obligaban á los que le conocian á fijar en él la atencion. Su dulzura era estremada, y cuando su ministerio le obligaba á reconvenir á alguno, se llenaba de tristeza y procuraba encerrarse en su aposento para elevar sus preces al Criador, á fin de que iluminara á los que le rodeaban, de modo que no llegase otra vez el caso de hacerles ninguna advertencia.

¡Humildad santa! ¡humildad propia de un apóstol, cuyo ejemplo atrajo tantos infieles al camino de la virtud!

Aun despues de haber prestado este servicio, le salieron fallidas sus esperanzas. El padre provincial le mandó que enseñase filosofía en el colegio de San Pedro y San Pablo. Hijo de la obediencia, aunque sin considerarse con la capacidad suficiente, se preparó á la penosa tarea del curso, en el cual probó que tenia la instruccion necesaria para cumplir á satisfaccion de todos con aquel magisterio.

Declarado maestro consumado, sus superiores lo designaron para rector del colegio de San Gregorio. Esta ocupacion, que no se acordaba con la timidez de su genio y con la humildad que ya en él se habia hecho notar, tampoco le complacia; pero destinado á salir airoso en cuanto se le encomendaba, tuvieron todos que admirar esta vez, como antes, las buenas y escelentes cualidades del padre Ugarte. Tomó á su cargo la administracion de las rentas, y pronto las adelantó, pudiendo surtir con abundancia el colegio que se le habia confiado.

En las conferencias todos le atendian admirados. Cuando predicaba no cabia en la iglesia la gente que acudia apresurada á oir sus sermones, en los que brillaban los principios de la mas sana moral, las mejores doctrinas y los ejemplos mas dignos de seguirse.

El tiempo que empleaba en recibir las personas que le visitaban, parecíale un tiempo perdido para llenar sus deberes, y procuraba escusarse, pero sin ofender á quienes tantas pruebas de estimacion le daban. La fama de su modestia, instruccion y virtudes llegó á oidos del virey, quien mandó decirle pasase á verle. Fué, en efecto, y á las instancias que le hizo aquel respetable magistrado de que volviese con frecuencia, le contestó el P. Ugarte: "Señor, yo soy hombre ocupado, y no tengo lugar de venir á palacio." Pero tan satisfecho quedó el virey, que no por esa escusa dejó de llamarlo de nuevo, para consultarle asuntos delicados y de la mayor trascendencia.

Y á lo que otros hubieran dado suma importancia y hubieran considerado como un honor, nuestro P. Juan no le daba ninguna, porque en su humildad no veia mas grandeza que la de Dios, ante la cual todos somos nada y debemos humillarnos.

Escusóse á entrar en una cátedra del colegio Máximo; pero tomó á su cargo el ser procurador de las misiones de California, que empezaban á formarse, porque sabia los grandes trabajos que se le esperaban en su desempeño; trabajos que solo puede concebir quien supiese el estado en que por los tiempos á que nos referimos se hallaba esa conquista; pero el P. Ugarte, con un celo digno, venció las dificultades que se presentaban y creó fondos.

Acompañó el P. Juan al venerable P. Juan María de Salvatierra á pedir limosnas para contribuir al sostenimiento de las misiones de California, y despues de la partida del último, continuó él solo desempeñando el mismo encargo, logrando con su palabra ablandar el corazon de muchos ricos. De este modo reunió algunas cantidades que enviaba á su compañero el P. Salvatierra.

Gozaba en esta capital el P. Ugarte del crédito que sus virtudes y saber le habian adquirido; así es que causó su partida general sentimiento. Al saberse la perdida de un buque que llevaba los socorros á California, obtuvo el P. Juan permiso condicional de sus superiores para pasar á aquel punto.

Solo llevó los efectos mas precisos para el camino, pasando hasta su llegada al rio Hiaquí los mas ímprobos trabajos. Allí encontró la lancha que en sueños habia visto, pero en tan mal estado, que le aconsejaron no se embarcase en ella, porque se esponia á perecer.

No atendió ningun consejo, teniendo presente

que se trataba del socorro de sus hermanos, y emprendió su viaje.

El V. P. Salvatierra, que era al mismo tiempo superior de los jesuitas y del presidio, viendo la desgraciada situacion en que éste se hallaba, propuso abandonarlo, no porque lo desease, sino porque no podia ver con calma los padecimientos que sufrian los que le acompañaban. El P. Ugarte, que acababa de llegar, se opuso, y por eso con razon decia el P. Salvatierra que la conservacion de las Californias se debia á su compañero.

Dedicóse nuestro P. Juan á aliviar en lo posible los padecimientos de aquellos infelices, procurando frutas y pescando de noche. Todos estos afanes y trabajos no le impidieron el que se dedicase con empeño estraordinario al estudio de los idiomas bárbaros, empezando por el que se usaba en el presidio de Nuestra Señora de Loreto.

Luego que por la proteccion del marques de Villa Puente se fundaron siete misiones mas, penetró el P. Ugarte en el interior de la tierra y aprendió otro de los idiomas mas generalizados, con todas sus ramificaciones. Tuvo entonces, como otras veces, ocasion de demostrar su constancia, pues la necesitó bastante para adquirir el conocimiento de las lenguas sin contar con ningun libro que le sirviese de guia.

El venerable P. Salvatierra encargó al P. Ugarte continuase la fundacion del pueblo de S. Francisco Javier, que ya habia sido comenzada. Esta fué una de las situaciones mas comprometidas del nuevo apóstol: tuvo que defenderse muchas veces de los indios serranos, fieros y valerosos, que se oponian al establecimiento de la mision; pero como se vió precisado á valerse de soldados para rechazar á los indios, no solamente se ahuyentaron aquellos, sino aun los que vivian en las inmediaciones.

No era, ciertamente, eso lo que deseaba, cuando los trabajos que habia acometido tenian por objeto convertir y atraer á Dios tantos que le desconocian. Al fin los soldados se trasladaron á otro punto, y entonces logró que volviesen los indios, haciéndoles comprender que nada tenian que temer.

Volvieron, efectivamente, pero no tardaron mucho en seguir el instinto que los conducia á la maldad, y llegaron á querer matar al P. Ugarte; y así hubiera sucedido, si la Divina Providencia, que lo reservaba para que le sirviese, no hubiera dispuesto que dos soldados que llegaban al pueblo, dispararan dos tiros, con que hicieron huir sin pensarlo á los indios, que creyeron era una partida de tropa.

Quedó nuevamente solo el P. Ugarte, y nuevamente hizo esfuerzos para atraer al rebaño del Señor aquellas ovejas descarriadas. Logrólo á fuerza de trabajos y de los sufrimientos que son de suponerse cuando se considera que estaba metido entre bárbaros que ningun principio de civilizacion tenian. Hizo poblar una tierra habitadá apenas por fieras, y plantó la cruz, ese signo de nuestra redencion, donde nadie habia aún penetrado.

Muchas fueron las almas que redujo á la fe del Salvador; pero mayores fueron las fatigas y las privaciones á que tuvo que sujetarse. Como para él no habia dificultades, en nada se detenia, y marchaba á su objeto, persuadido de lograr su santo fin.

Otro movimiento hubo, en que se halló espuesta la vida del P. Ugarte. Entonces se vió tambien la mediacion del Poder Divino, que no podia permitir desapareciese quien tantos servicios habia de prestar á la religion católica.

Al gran trabajo que constantemente tenia el P. Juan en la instruccion espiritual de los indios agregábase el no menos difícil de enseñarles todo cuanto podia serles útil, valiéndose para esta enseñanza del ejemplo; así es que para que trabajasen en la fábrica de la iglesia y en la de sus chozas los acompañaba haciendo lo que ellos, sin desdeñarse de cargar cuando se ofrecia los materiales necesarios. Para que no faltase el preciso sustento y no habiendo agua con que regar las labores, hizo una presa sirviendo de maestro, y condujo el agua á los lugares convenientes por medio de una zanja que abrió al efecto.

Adelantaban los trabajos en el pueblo de San Francisco Javier cuando sobrevino una seca tan horrorosa, que impidió continuarlos porque todo faltó. Trasladóse, por lo tanto, á otro punto, y fundó el pueblo de San Pablo.

Edificó allí una iglesia, toda de cal y canto, valiéndose para ello de cuantos medios pueden imaginarse, como que nada se encontraba en aquellos alrededores. A no ser porque el Sér Supremo lo sostenia en sus empresas, imposible le hubiera sido llevarlas á término.

No era esto bastante para el padre Ugarte, y poco despues fundó el pueblo de Santa Rosalía y el de San Miguel, porque su actividad no estaba satisfecha mientras no tuviese una ocupacion á la que dedicara la mayor parte de su tiempo.

Para conseguir su objeto necesitaba hacerlo todo personalmente, y al mismo tiempo que con el hacha tumbaba un corpulento árbol, con su palabra persuadia á los gentiles y los hacia adoptar el camino que habia de salvarlos en la eternidad.

Aunque interesantísimo, seria muy largo referir los diversos episodios de una vida consagrada al bien y felicidad de sus semejantes. Estando en San Pablo, intentaron matarlo unos indios que le llamaron; pero su presencia de ánimo y la confianza en Dios lo salvaron. Mas adelante esos mismos indios fueron á verle y recibieron sumisos el agua del bautismo, que les administró despues de enseñarles los principios de nuestra religion. Su sangre fria y su valor lo salvaron una vez de las garras de un leon que encontró yendo á caballo. Mató al leon, y con fuerza hercúlea lo llevó al pueblo colgado del arzon.

Los estraordinarios trabajos á que constantemente se entregaba, las privaciones á que tenia que sujetarse eran para haber acobardado á cualquier otro; pero á él le daban mas valor y acometia otros nuevos, con los que esperaba obtener el resultado de su gloriosa empresa.

Sin temor á las fieras, sin temer cuanto pudiera

sobrevenirle en aquellos incultos campos, en que aun la planta humana no se habia estampado, se internaba en busca de indios á quienes convertir, y era tal el dón que poseia en alto grado, que jamas volvia al pueblo sin haber conseguido catequizar algunos.

Dificil era resistir á un sacerdote cuya voz, cuya accion, cuyo semblante eran dulces, y cuya elocuencia era irresistible; por eso sus conquistas para el cielo eran tan frecuentes que llenaban de admiracion á sus compañeros y á sus superiores.

Cuando mas fatigado estaba el P. Ugarte sucedió la pérdida del buque en que se enviaban los socorros á las misiones; desgracia tanto mas lamentable, cuanto á todos pareció no poderse remediar.

Lo imposible era desconocido para el venerable P. Juan, y con sorpresa de cuantos le rodeaban, propúsose construir un barco que supliese al perdido. Por mas confianza que aquella gente tenia en su talento y fuerza de voluntad, esta vez no creyeron que lograria su intento, y no faltó quien dijese que se dejaria quemar con las astillas del buque que fabricase el misionero.

Supo todas las dudas que se habian concebido; las supo, y sin molestarse por ellas se ocupó en lo que tanta falta hacia para que no se arruinase la colonia. Dedicóse con ahinco á reunir madera que él mismo cortaba y conducia al punto que habia designado. Y aunque allí faltaba todo lo que era preciso, comenzó su tarea haciendo de herrero, de carpintero y de cuanto era necesario. Gastó cuantos ahorros habia hecho, y contrajo no pocas deudas que pagó mas adelante, dedicándose á nuevos y mas duros trabajos.

Al fin, con sorpresa de todos, concluyó la balandra, á la que puso por nombre el "Triunfo de la Santa Cruz," como triunfo que alcanzaba de la incredulidad de los otros. Tan sólida quedó, que no en muy largo tiempo hizo sesenta viajes y duró muchos años.

No satisfecho el P. Ugarte con las fatigas y penalidades que en tierra sufria, quiso esperimentar otras nuevas en el mar, y al efecto se embarcó en su balandra con el fin de ir á reconocer si California era isla ó tierra firme.

Los sufrimientos á que se sujetó son incalculables; faltáronle los víveres, el agua; vióse contrariado de los vientos y próximo á perecer; pero en los momentos del mayor peligro, su serenidad y su confianza infundian valor en los que le acompañaban. La Divina Providencia que lo protegia, lo salvó entonces como en otras ocasiones que tambien se embarcó con diferentes objetos, y siempre volvió sano y salvo al seno de sus amigos que le querian y admiraban.

En esos viajes, verdad es que esponia su vida, pero tenia siempre la satisfaccion de ver recompensadas sus muchas fatigas con los triunfos que sobre los infieles obtenia.

Hemos hablado hasta ahora de los ímprobos trabajos á que se entregó en las misiones para fundar pueblos, levantar iglesias en que se adorase al verdadero Dios, y fabricar chozas en que guarecerse del agua y del sol: tócanos decir algo del modo con que administraba esos pueblos que á él debian la existencia.—Manejábase cual amoroso padre, cuidadoso maestro y pastor vigilante.

Procuraba tener bien abastecida la mision para que el interes de la comida atrajese á los indios y que asistiesen á la doctrina cristiana que les enseñaba de mañana y tarde, y al rosario de Nuestra Señora que rezaba todas las noches.

Acostumbraba predicar y esplicar los misterios de nuestra religion los sábados y domingos. En sus discursos á veces era sublime, á veces su estilo era sencillo, poniéndolo al alcance de sus oyentes que ávidos le escuchaban. Sus esplicaciones eran tan claras que los concurrentes salian persuadidos.

No eran esos los únicos deberes que llenaba el P. Ugarte: distribuia á los indios la comida tres veces cada dia; les asistia en sus enfermedades, prodigándoles cuantos cuidados son imaginables. En el momento que se informaba que alguno estaba padeciendo, sin detenerse corria á prestarle los auxilios que en su maño estaban, aplicándoles él mismo los remedios.

No dejaba, sin embargo, de ser severo cuando la necesidad lo requeria, pero su severidad nunca llegaba al estremo de mortificar á los que faltaban á sus deberes.

Su desprendimiento era tal, que el importe de la limosna anual que á los misioneros se enviaba, pedia se le remitiese en ciertos artículos que convenian á los indios, entre quienes los distribuia.

El P. Ugarte, que tan cuidadoso se mostraba con los demas, haciendo que comiesen á las horas regulares, era completamente descuidado con su persona que tanto convenia se conservase.

Comia mal y sin tener hora fija, porque reducido su servicio á dos solos indios que le quedaron despues de una epidemia que en el pueblo se esperimentó, estos se conducian sin ningun miramiento al ya bastante enfermo P. Juan.

Su habitacion y su vestido correspondian á su humildad. Aquella estaba reducida á una pieza de adobes techada con paja y á otro cuarto muy reducido donde estaba su pobre cama. La sotana con que se cubria era tan vieja y estaba tan raida, que no hubiera sido fácil conocer el lienzo de que fué hecha.

Demostró sus conocimientos en arquitectura en las iglesias, que podemos llamar suntuosas para aquellos tiempos y aquellos lugares, y que fueron fabricadas bajo su direccion, y tomando parte en el trabajo material.

Las molestias que esperimentó y las muchas fatigas que tuvo que sufrir en la larga navegacion que emprendió para descubrir el seno ó golfo de California, le causaron no solo varias llagas en las piernas, sino otros muchos achaques que contrajo desde entonces.

Las penalidades á que se vió sujeto durante su glorioso apostolado el venerable P. Juan de Ugarte, seria difícil mencionarlas. Nada lo detenia cuando se ocupaba en algun trabajo útil; y así como

sin consideracion ninguna se echaba encima las piedras y maderas que se necesitaban para la construccion de las iglesias, del mismo modo una vez tiró de un carro cargado con útiles para el buque que nadie creia hubiese acabado, supliendo al buey que no tenia.

Pero no era la enfermedad bastante á contenerlo, y padeciendo agudos dolores, atendia á los oficios religiosos y al aumento de los que recibian el agua del bautismo.

Su actividad no desmayaba, soportando con resignacion los males que le aquejaban y que iban en aumento de dia en dia. Así pasó diez años, sin quejarse nunca, porque consideraba que sus penalidades eran cortas comparadas con las que sufrió nuestro Redentor.

Aun en ese estado se internaba frecuentemente en los campos, llevando en la mano la antorcha de la fe con la que iluminaba á los innumerables indios que vivian en la oscuridad, á quienes abria las puertas del cielo, enseñándoles el camino de la salvacion.

No por estar padeciendo cuidaba mas su persona que lo hacia cuando se hallaba gozando de salud. Ni en su comida ni en su vestido se advertia ningun cambio favorable: su persona era lo último que atendia, dando á los otros como si él no necesitase todo lo que adquiria.

Desgraciadamente el mal no se detenia y minaba continuamente aquella preciosa é interesante vida. El P. Ugarte conoció cuando se acercaba su fin, y con la tranquilidad del justo lo esperó, persuadido de que iba á recibir el galardon á que sus trabajos y fatigas le hacian acreedor.

Acaeció su muerte el 29 de diciembre de 1730, contando 67 años 5 meses y 9 dias de edad, y 50 cumplidos de su entrada en la Compañía de Jesus. Tenia 30 de haber empezado sus misiones en California.

Difícil es que la pluma pueda describir el sentimiento que la desaparicion de la tierra del venerable P. Juan de Ugarte causó en los misioneros, en los soldados y aun en los mismos indios, porque sus virtudes lo habian hecho querer de todos, así como habian admirado su piedad, su constancia en el trabajo y los vastos conocimientos que poseia tan eminente sacerdote.

No nos hemos detenido cuanto hubiéramos deseado al referir la historia de uno de los apóstoles mas fervientes que nuestras misiones han tenido, salido de la Compañía de Jesus, que tantos varones insignes ha producido, por no permitírnoslo las dimensiones de una publicacion periódica que tantos objetos referentes á nuestra religion tiene que llenar.

La fe con que aspiró siempre á remontarse á la cumbre de la santidad el varon cuya vida nos ha ocupado, jamas la desmintió, teniendo presente lo que dice S. Pablo: "Sin la fe es imposible agradar á Dios."

No tuvo un momento durante su larga existencia en que le faltase la fe, y por eso hemos visto que no dudaba el acometer las arduas empresas, porque confiaba en la proteccion del Supremo Hacedor.

La esperanza, que tampoco le faltó, aun en los momentos mas críticos, le hacia no dudar de los felices resultados con que contaba al poner mano á cualquiera obra.

Su caridad la aprobó en su desprendimiento, del que no dejó de dar pruebas constantes. Nada era suyo, todo era de los demas. Asistia á los enfermos, les proporcionaba las medicinas y todo lo necesario para su alivio. Pasaba las noches en su cabecera preparándoles el camino de su salvacion.

El pobre y el afligido encontraban siempre consuelo en el P. Ugarte, haciéndoles esperar en el otro mundo la debida recompensa por los trabajos y penalidades de éste.

Desde que estuvo en el colegio demostró su mucha caridad, cediendo á sus compañeros cuanto tenia.

Y esas cualidades que tanto brillaron desde el principio en el venerable P. Juan de Ugarte, las conservó sin ninguna alteracion hasta el dia de su muerte, que lo encontró dispuesto y resignado.—Copiado.

UGARTE Y SARABIA (Illmo. Sr. D. Agustin de): natural del nuevo reino de Granada, á quien Felipe IV presentó para el obispado de Chiapa en 20 de julio de 1628, y en el siguiente de 1629 le consagró el Illmo. Sr. D. Luis Ronquillo, obispo de Cartagena; en el año de 1630 fué promovido á la santa iglesia de Guatemala, que gobernó con tanta satisfaccion de sus súbditos, que las regiones y cabildos eclesiástico y secular escribieron al rey, diciéndole que era uno de los mejores obispos que tenia la Nueva España, señalado en limosnas, amante de los indios, sufrido en enseñarlos, asistente en el cumplimiento de su dignidad, celoso del culto divino; en el año de 1641 fué trasladado de dicha iglesia para la de Arequipa en el Perú, y últimamente á la de Quito, donde falleció de edad de 80 años en el de 1650.—j. m. d.

ULE (Castilloa Elastica, *F. M. I.*): es un árbol que crece en las costas calientes de la República, y particularmente por la del rumbo de Veracruz. Tambien lo hay en la hacienda de San José del Corral, de Córdoba.

Su resina, recien estraida del árbol, está líquida y de un color lechoso, en cuyo estado sirve para varios usos económicos, y tambien para formar candelillas, pesarios y otros instrumentos elásticos, que se usan en la cirugía. Tambien se preparan con esta resina líquida, algunas telas de seda, lino ó algodon, de que hace uso la medicina en plantillas, botas &c., para promover el sudor y disipar los edemas.

Puede verse la descripcion y estampa de este árbol en el discurso pronunciado por D. Vicente Cervantes en 2 de junio de 1794, en México, para la apertura del curso de botánica, inserto en el suplemento á la gaceta de literatura de la misma capital, el 2 de julio del propio año.—Cal.

ULOL: nombre del sétimo mes del año chiapaneco.

ULÚA (FORTALEZA DE SAN JUAN DE): el islote sobre el cual se halla situado el castillo de San Juan de Ulúa, fué visitado por primera vez por Juan de Grijalva en 1518, cerca de un año antes del desembarco de D. Fernando Cortés en las playas de Veracruz, y por la circunstancia de haber llegado allí aquel navegante en el mes de junio, por los dias de la festividad de San Juan, y la de haber oido á pronunciar los indios las palabras *colúa* ó *ulúa* con que contestaban á las preguntas que les hizo acerca de los sacrificios humanos de que halló algunos vestigios en el mismo lugar, son el orígen del nombre que dicha fortaleza conserva hasta el dia.

Aquel islote es una parte del bajo llamado la *Gallega*, que se estiende en forma de una bolsa hácia al Norte del punto en que está colocada la fortaleza. Este bajo, lo mismo que los demas arrecifes inmediatos, está formado de una especie de madrépora, conocida vulgarmente en Veracruz con el nombre de *piedra múcara*, la cual se ha empleado y se emplea para la construccion de todos los edificios de la ciudad y del castillo, por no encontrarse en las inmediaciones de la costa otra clase de piedra propia para el mismo objeto.

Respecto de la situacion geográfica de San Juan de Ulúa, habiendo dado ya una noticia de la de la ciudad, á la cual se halla tan próxima, parece inútil marcar aquí la de la mencionada fortaleza, bastando para conocerla el indicar que la distancia que hay desde el muelle de Veracruz hasta la cortina de aquella que mira á la parte de tierra, es de 34" 8 décimos hácia el N. E., cuya distancia, reducida á nuestra medida comun, es de 1,280 varas mexicanas.

En cuanto á la época en que se dió principio á la construccion de aquel fuerte, aunque son demasiado vagas las noticias que sobre ello existen, parece indudable que no se puso mano á la obra sino por los años 1582 y siguientes, y que hasta entonces estuvo enteramente abandonado el islote, sirviendo solo como un punto de seguridad y descanso para las tripulaciones de las naves que venian á anclar en el puerto, y para algunos mercaderes que permanecian allí mientras trasladaban sus mercancías á la *antigua Veracruz*.

Como una confirmacion de este aserto, citaré al P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, y al padre provincial de la misma Compañía D. Andres de Rivas en una obra manuscrita que he tenido á la vista, los cuales aseguran que algunos individuos de la congregacion alcanzaron el año 1579 del virey D. Martin Enriquez de Almanza el permiso para que se estableciese en aquel punto un hospital y una capilla, con el objeto de atender á las personas que frecuentemente caian enfermas allí, y que carecian de los indispensables socorros temporales y espirituales. Ademas, los mismos historiadores refieren el hecho del pirata Juan Jawen, quien se apoderó de aquel lugar el 14 de setiembre de 1568, por no haber en él fuerzas con que resistirle, y que solo pudo desalojarlo de allí el virey Enriquez, que llegó al dia siguiente con trece navíos.

Se vé, pues, claramente que hasta la mencionada época no habia hechos todavía ningunos trabajos para la fortificacion de aquel punto, y que por consiguiente no pudieron estos principiar sino algunos años despues.

En las diversas indagaciones que he hecho para averiguar con toda certeza la fecha en que empezó á construirse aquella fortaleza, aunque he hallado algunas noticias que la fijan en el año 1582, no he visto documento alguno en que se refieran al menos las órdenes que se dieron para su construccion, ó algunas de esas otras particularidades que en tales noticias son indispensables para que merezcan entero crédito. Es, sin embargo, muy probable que la fecha indicada sea cierta, si se atiende á que Tomas Gage, en la curiosa obra que nos ha dejado de sus *Viajes á la Nueva-España en* 1625, al hacer la relacion de su arribo á Veracruz en setiembre del mismo año, habla ya del fuerte ó ciudadela que tenian los españoles en San Juan de Ulúa, así como de la reducida guarnicion que en ella habia.

Suponiendo, pues, exactas dichas noticias acerca de la época en que comenzó á edificarse la referida fortaleza, debemos creer que no se trabajaba en la obra con mucha actividad, supuesto que cien años mas tarde, esto es, en 1683, cuando el célebre pirata conocido vulgarmente con el nombre de *Lorencillo*, saqueó la ciudad de Veracruz, ningunos auxilios prestó á ésta el castillo, pues la única mencion que se hace de él en las diversas relaciones que nos han quedado de aquel funesto acontecimiento, es la de que su castellano ó gobernador comunicó al de la ciudad, la víspera del dia del asalto, que los buques que se presentaban á la vista le eran sospechosos, sin que aparezca que durante el horrible conflicto en que por algunos dias permanecieran sus habitantes á la merced de aquellos famosos foragidos, les proporcionase socorro alguno.

No obstante esto, es evidente que en aquella fecha se hallaba ya algo adelantada la obra del cuerpo principal de la fortaleza, y de esto tenemos la mejor prueba en algunas lápidas que se conservan en ella hasta el dia, y en las cuales se leen las siguientes inscripciones.

Dos hay en la pared del baluarte de San Pedro que mira al de Guadalupe, bajo la tronera del rincon y adornadas con sus marcos formados de mezcla, que dicen así:

"*Reynando en las Españas Felipe IV, y Gober-*
" *nando en esta Nueva-España el Exmo. Sr. Mar-*
" *ques de Cerralvo, y siendo castellano de esta Forta-*
" *taleza el sargento mayor Gallardo, y superintenden-*
" *te de la Fábrica de esta cortina el castellano D.*
" *Alonso de Guzman, se acabó á fin de Mayo de* 1633
" *años.*"

"*Reynando en las Españas Cárlos III, siendo vi-*
" *rey el Exmo. Sr. Marques de Cubillas, castellano*
" *el Brigadier D. Francisco Crespo Ortiz, el Inge-*
" *niero en Jefe D. Agustin Lopez Cámara-Alta,*

" *Teniente Coronel, se comenzó esta obra el* 25 *de Ma-*
" *yo de* 1762, *y se acabó en* 25 *de Enero de* 1763."

La que existe en el baluarte de la Soledad, embutida en un merlon de la cortina que mira al de San Miguel, dice así:

"*Gobernando en esta Nueva–España el Exmo. Sr.*
" *Duque de Alburquerque, como Gobernador y Capi-*
" *tan General, por su órden y mandado se hizo este*
" *Baluarte nombrado Nuestra Señora de la Soledad.*
" *Esta cortina y otra batería, donde están puestos los*
" *morteros de las bombas; este aljibe y las demas obras*
" *esteriores de esta Fábrica, se acabó este año de* 1707."

En la pared del caballero alto que mira hácia la ciudad de Veracruz, hay otra lápida cuadrada, con estas palabras:

"*Reynando en la Monarquía de España y de las*
" *Indias el Rey D. Felipe V. N. S., y siendo su Vi-*
" *rey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva–*
" *España el Exmo. Sr. Duque de Alburquerque, se-*
" *ñor de la Orden del Toison de Oro, se acabó esta*
" *obra del Caballero Alto en el año de* 1710 *siendo*
" *castellano de esta Fortaleza el Sr. Coronel D. Jo-*
" *sé Ramirez Arellano.*"

Por último, en el baluarte de Santa Catarina se vé grabada en la pared, sobre una puerta, esta fecha: "1779" y en el de Nuestra Señora del Pilar esta otra: "1778."

Estas inscripciones, que pueden muy bien considerarse como las páginas de un libro abierto á la vista de cuantas personas visitan el castillo de San Juan de Ulúa, revelan de un modo incontestable la historia de su fundacion y el órden en que paulatinamente fué acabando de hacerse la obra, resultando de estas y otras noticias, que ella no estuvo completamente concluida hasta fines del siglo próximo pasado, habiéndose empleado por consiguiente en su construccion, por la lentitud con que se verificó, algo mas de dos siglos.

Algunas de las obras interiores y esteriores de la fortaleza, tales como el palacio que sirve de habitacion para su comandante y la batería baja de San Miguel, fueron hechas en los últimos años del siglo anterior bajo la direccion del brigadier de ingenieros D. Miguel del Corral, tenienterey y gobernador de la plaza de Veracruz.

En la misma época, y por disposicion del tribunal del consulado, que se estableció allí el año de 1796, fué colocado el faro que hasta el dia está sirviendo en la fortaleza; obra no solamente útil sino indispensable en un puerto tan peligroso como lo es el de Veracruz, y que ha evitado sin duda gran número de desgracias.

Acerca de la suma total que la construccion de este castillo debió costar al gobierno español, aunque no existen noticias ciertas para fijarla con toda exactitud, el baron de Humboldt y otros escritores que debemos suponer bien informados, aseguran que ascendió á mas de cuarenta millones de pesos, cantidad que no parecerá exagerada, si se atiende á la solidez de la obra, al elevado precio que tienen los materiales y el trabajo en aquel lugar, y sobre todo, al largo tiempo que se empleó en hacerla.

Toda ella, con escepcion del palacio del gobernador y algunas pequeñas obras que no constituyen una parte esencial de la fortaleza, está construida en forma de bóveda bastante espesa, para resistir los golpes de las bombas, y aun la clase de piedra que se ha empleado en su construccion, que es la múcara que se saca de los arrecifes, hace que el fuego de la artillería no cause grandes estragos.

En una obra que se publicó en Francia por órden de aquel gobierno en 1839, con la relacion de la espedicion que dicha nacion envió á México el año anterior, se dice que la parte de San Juan de Ulúa que mira á Veracruz, fué construida, segun una leyenda, con piedras traidas al efecto de España, y que se obligaba por el gobierno de la península á todos lo buques que venian de allí, á traer una cantidad de ellas; pero aunque he procurado averiguar el fundamento de tal noticia, no he hallado dato alguno que la confirme.

Despues de consumada la independencia de México de su antigua metrópoli, pocas han sido las obras materiales que se han hecho en aquella fortaleza. Entregada por las tropas españolas al gobierno de la nueva República el 23 de noviembre de 1825, despues de un bombardeo con la ciudad de Veracruz, sostenido por mas de dos años con una constancia que hará siempre honor á la fidelidad de las tropas que la guarnecian, se encontraba naturalmente en un estado bastante ruinoso, y era por lo tanto necesario invertir grandes sumas para su completa reparacion. Procedióse, sin embargo, á componer únicamente la parte que era indispensable para ponerla en un aparente estado de defensa, dejando á la mano del tiempo el que continuase en todo lo demas la ya comenzada obra de destruccion.

En 1838, cuando se temia que aquel punto fuese atacado por las fuerzas navales de Francia, como sucedió, se hicieron algunas reparaciones igualmente aparentes, lo cual contribuyó en mucha parte á que su guarnicion se viese obligada á entregarla al enemigo casi sin defenderla, y luego hubo tambien que hacer algunos reparos cuando fué devuelta á la República, hasta que por último, en 1843, deseando el gobierno de aquella época poner en un buen estado de defensa la fortaleza, se procedió ya con mas solidez á su mejora, construyendo la batería baja sobre el glacis hácia el mar, fuera del camino cubierto, arreglando segun el sistema moderno, las baterías del cuerpo principal que miran hácia el mismo rumbo, y finalmente, haciendo venir de Inglaterra todas las piezas nuevas que eran necesarias para cubrir sus baterías.

Tales son las reparaciones que se han hecho en dicha fortaleza de veinticinco años á esta parte, y á ellas se debe el que se encuentre todavía hoy en un regular estado.

Dada ya una idea de la fundacion y mejoras que posteriormente ha tenido la fortaleza, pasaremos ahora á describir el aspecto general de aquel edificio.

El plan del cuerpo principal del castillo de San Juan de Ulúa, consiste en un paralelógramo algo

irregular, con un pequeño baluarte en cada uno de sus cuatro ángulos. Sobre el baluarte de San Pedro, al estremo S. O., se eleva una alta torre formada de piedra y ladrillo, en la que está colocado el faro que sirve de guia á los navegantes que llegan al puerto durante la noche, y sobre el de San Crispin, al estremo S. E., se halla el caballero alto, que es un atalaya donde reside constantemente un vigía en observacion de los buques que se presentan á la vista.

Ademas de las cuatro cortinas que cierran el cuadrilátero, coronadas de merlones para el uso de la artillería, y cuyos fuegos concurren con los de los baluartes para la defensa de aquel punto, existe detras de la cortina que mira á la ciudad de Veracruz otra segunda batería ó retrincheramiento, llamado San Fernando, el cual fué seguramente construido con el objeto de hacer uso de él en el caso de que fuera inutilizada la primera por los fuegos de la plaza.

Fuera del cuerpo principal de la fortaleza, y separadas por un ancho foso, con sus correspondientes puentes para la comunicacion, se encuentran las obras esteriores de fortificacion, que consisten en dos baterías al nivel del mar, que son las de Guadalupe y San Miguel, con el objeto de doblar los fuegos al N. O. y al S. E., sobre los dos canales que sirven de entrada al puerto; en una media luna con su reducto y dos retrincheramientos en las plazas de armas; y por último, en la batería construida recientemente al nivel del mar, sobre el glacis, al N. E.

Tal es la sencilla descripcion de esa fortaleza que fué por algunos considerada, antes de los grandes progresos hechos en el arte de la guerra, como un punto militar inespugnable, y á la que pocos años há, para enaltecer un hecho de armas destituido de mérito y de gloria, porque no la hay nunca en vencer lo que matemáticamente no puede oponer gran resistencia, se pretendió engalanar con el renombre de el San Juan de Acre de América.

Segun la Memoria que el señor ministro de la guerra presentó á las cámaras en enero de 1851, el número de piezas de artillería que hay en ella actualmente, asciende á ciento treinta y dos, de los calibres siguienies:

10 cañones.............	de á 84
10	de á 68
16	de á 42
49	de á 24
36	de á 22
6	de á 16
5 morteros............	de á 13
132 piezas.	

La entrada principal á la fortaleza, por la cual se hace el tráfico diariamente con la ciudad de Veracruz, es hácia el costado del baluarte de San Pedro, donde se halla el faro, por el canal que forman la cortina y baluarte de Santiago y la batería baja de Guadalupe, el cual comunica con el foso que separa las obras esteriores de fortificacion del cuerpo principal. Allí comienza un andero ó calzada saliente por el costado de los muros de éste, que es la berma llamada vulgarmente la Zapata, y que lo circunda por toda la parte que mira al foso, en el cual hay seis puentes, cinco levadizos que comunican con las baterías de San Miguel y Guadalupe, así como con las plazas de armas del Pilar y Santa Catarina, y uno de mampostería, que comunica el cuerpo principal con la media luna.

Desde el principio de aquella berma, cerca del baluarte de San Pedro, que es el lugar que sirve de muelle á la fortaleza por hacerse allí el desembarque, se sigue doblando por el baluarte de Santiago hasta el centro de la cortina frente á la media luna, que es donde está la única puerta de entrada á la plaza del cuerpo principal.

En un plano de esta fortaleza que tengo á la vista, formado el año 1741, se ve que la puerta que le servia de entrada principal en aquella época, estaba cerca del baluarte de San Pedro, en la cortina que mira al canal que comunica con el foso, pero esa puerta fué cerrada poco tiempo despues y colocada donde hoy se halla, tanto con el objeto de evitar el enfilamiento de los fuegos, como por estar allí libre de los golpes del mar y en mejor sitio para comunicarse con las obras esteriores de fortificacion.

Por la mencionada puerta, donde reside la guardia principal del fuerte, se entra á una plaza de figura cuadrilonga, en cuyos costados se hallan el palacio del gobernador, los pabellones que sirven de habitaciones para la oficialidad, que se componen de dos piezas altas y dos bajas, las galeras destinadas para los reos sentenciados á sufrir su condena en aquel punto, los cuarteles para la tropa, algunos almacenes, y por último, una capilla que se encuentra al frente de la entrada principal, con la correspondiente habitacion para el sacerdote que presta el servicio eclesiástico.

Inmediatas á esta capilla, hay unas piezas que eran destinadas en otro tiempo para una tienda que habia en la fortaleza, donde se vendian los alimentos y demas efectos necesarios para el consumo de sus habitantes, llamada la *Bayuca*, y cuyas utilidades líquidas se repartian entre el gobernador, el tenienterey y el sargento mayor de la plaza, hasta que para cortar aquel monopolio, tan perjudicial para la guarnicion del castillo, como indecoroso para los jefes que con él especulaban, vino una real órden firmada en el palacio del Buen-Retiro el 3 de julio de 1749, disponiendo que no continuase por mas tiempo tal privilegio en favor de los citados jefes, y previniendo que se permitiera libremente la entrada allí á cuantos quisieran llevar víveres y otros efectos para su venta.

En el ángulo que forma la plaza, hácia el baluarte de San Pedro, hay una escalera bastante amplia para subir á las baterías altas, debajo de la cual se halla la habitacion destinada para la mayoría de plaza y otras piezas que comunican con unos calabozos, conocidos vulgarmente con el nom-

bre de *Tinajas*, así por su estrechez como por la grande humedad que hay en ellos. Estas horribles prisiones, que muy bien pueden considerarse como unos verdaderos sepulcros, dispuestos para enterrar á los hombres vivos con el objeto de que sufrieran allí una lenta y penosa muerte, estaban únicamente destinadas para los mas famosos criminales, aunque tambien lo estuvieron durante la época de la guerra de insurreccion, á castigar algunos mexicanos distinguidos por su adhesion á la causa de la independencia de su patria.

En el callejon que se halla detras del palacio del gobernador, y que separa este edificio de las habitaciones y almacenes que estaban antes destinados para el servicio de la marina, para la proveeduría y para la sala de armas, hay una rampa ó escala-plana que desciende del baluarte de San Crispin, para subir y bajar por ella la artillería de las baterías.

En el callejon que separa la segunda batería ó retrincheramiento, detras de la cortina que mira á la ciudad de Veracruz, entre los baluartes de San Pedro y San Crispin, y que es conocido con el nombre de Callejon de las Balas, hay algunas habitaciones destinadas para las familias de los individuos de la guarnicion, unas piezas con fraguas para herrería, y otras con hornos para panadería.

Respecto de la capacidad de los cuarteles y demas piezas útiles para el alojamiento de la tropa y oficialidad en esta fortaleza, sin dar aquí una noticia por menor de la amplitud de cada una de ellas, bastará decir que pueden encerrarse allí cómodamente hasta dos mil y quinientos hombres, que es la fuerza de todas armas que se considera necesaria para guarnecer perfectamente aquel punto.

Encuéntranse en él, para que nunca pueda carecer de agua potable su guarnicion, siete aljibes, cuya capacidad reducida á piés cúbicos, es la siguiente:

	Piés cúbicos de agua.
Uno que está bajo el baluarte de San Crispin	24,948
Idem en el mismo baluarte	17,884
Idem bajo la sala de armas	19,000
Idem bajo la cortina que mira á Veracruz	6,000
Idem bajo el baluarte de la Soledad	16,685
Idem bajo el mismo baluarte	4,500
Idem bajo la media luna	4,752
Total	93,769

Sobre el estremo del ángulo que forma el baluarte de San Pedro se eleva una torre sólidamente construida, en cuya cima se halla situado el faro de la fortaleza. Este pequeño fanal giratorio, construido en Lóndres conforme al plan del célebre astrónomo Mendoza de los Rios, se compone de varias lámparas con corriente de aire y reverberos, fijadas sobre las caras de una pirámide triangular, cubierto todo de cristales y movido por medio de una máquina de reloj, de manera que da una luz intermitente por el mismo movimiento de la máquina, que la hace desaparecer momentáneamente cada vez que presenta hácia la entrada del puerto una de las tres caras que al intento no se ilumina.

Alrededor del faro hay un balcon con su barandal de fierro, con el objeto de que puedan desde allí limpiar sus cristales. En el interior de la torre hay varios cuartos pequeños, destinados á guardar el aceite y demas útiles del faro, y á la habitacion de los encargados de cuidarlo.

La altura de la parte superior de la linterna sobre el nivel medio de las aguas del mar, es de 27 metros. Su luz cuando está bien iluminada, es tan fuerte, que con una atmósfera diáfana puede distinguirse á siete ú ocho leguas de distancia.

Para mayor esplicacion del mecanismo de este faro, agregaré la circular que con fecha 28 de enero de 1827 pasó el ministro de hacienda á los ministros de las potencias estranjeras residentes en la República, y que á la letra dice así:

"No ha descansado el supremo gobierno hasta " haber armado en virtud de sus disposiciones el " faro giratorio del puerto de Veracruz; y deseando recordar á los navegantes el mecanismo de " este fanal, obstruido desde que el resto del ejército español se replegó al fuerte de Ulúa, para " que no estravien sus enfilaciones ó recaladas cuando tengan que servirse de esta luz, me manda decir á V. S., por si tiene á bien circularlo al comercio de la nacion que representa, que el movimiento del árbol central de esta máquina emplea tres " minutos en dar una vuelta entera, que durante " esta órbita debe descubrir á llena luz el navegante tres veces toda la iluminacion de siete reverberos que contiene cada uno de los tres planos " que componen un prisma triangular equilátero al " momento de presentarse de frente; y el intervalo " de una completa luz á la sucesiva, es de un minuto.

"La torracha en que está colocado, se eleva trece varas sobre el ángulo del norte de la cortina " principal del castillo de San Juan de Ulúa.

"Por observaciones muy exactas se sabe que la " luz del fanal espresado pasa los límites de los bajos mas salientes, y es vista antes de llegar al " mas distante de ellos, desde la elevacion que pueden permitir los buques de menos porte; y por " consecuencia de todo, ninguno que venga en busca del puerto, y que por error corra de noche el " paralelo de los bajos mas salientes, puede perderse sobre ellos, si tiene la vigilancia debida para " observar y atender á la luz de la linterna, aun " estando hasta ciertos límites cubiertos por el horizonte los cuerpos luminosos. La luz de esta linterna puede verse desde una goleta, salvada la " anegada de afuera; es decir, cinco leguas distante de San Juan de Ulúa: desde la encapillada " de Juanete de un navío de guerra, debe verse á " mas de ocho y tres cuartos de leguas de distancia; de una fragata de guerra á ocho leguas, y " de una de comercio á la de siete.

"Sobre el faro hay una veleta para indicar el " viento que rige."

Segun el baron de Humboldt, el costo total que tuvo este faro y la torre en que está colocado, ascendió á mas de cien mil pesos.

Sobre el baluarte de San Crispin se encuentra el caballero alto, que se compone de dos piezas, una sobre otra, las cuales están destinadas para almacenes de pólvora, y sobre ellas hay una barraca de madera que sirve de mirador para el vigía que se ocupa en observar continuamente el horizonte y anunciar los buques que aparecen en él.

La altura de esta última pieza en que reside el vigía, es de 90 piés sobre el nivel del mar.

Al estremo izquierdo del caballero alto, frente á la ciudad de Veracruz, hay una asta-bandera donde se enarbola el pabellon nacional; al otro estremo, y frente tambien á la misma plaza, hay otra asta-bandera mas pequeña, atravesada por una verga en forma de cruz, en la que se izan las banderas que sirven para anunciar los buques que se presentan á la vista.

En la parte esterior del muro de los baluartes de San Pedro y San Crispin, así como en el de la cortina que se halla entre ellos frente á la ciudad, que es el lugar donde ordinariamente anclan los buques que llegan á este puerto, hay unas gruesas argollas de bronce, con el objeto de que éstos se amarren á ellas para su mayor seguridad, sobre todo en la estacion de nortes, en que suelen faltarles las anclas por el ímpetu estraordinario de los vientos.

Finalmente, para no omitir nada de cuanto puede conducir á dar una idea completa de aquel punto, resta solo por decir que aunque todo el bajo de la Gallega en que se halla construida la fortaleza, está continuamente cubierto por las aguas de la mar, se estiende hácia al N. E. una lengüeta descubierta del arrecife llamada la *Puntilla*, y que en este lugar está establecido el camposanto donde son sepultados los individuos que mueren en ella.

Ademas, aunque todas las noticias que anteceden son sin duda suficientes para dar á conocer con alguna exactitud lo que es el castillo de San Juan de Ulúa, ya que he dedicado esclusivamente este artículo á su descripcion, no quiero concluirlo sin agregar algo acerca del estado de ruina en que se encuentra hoy una gran parte de la obra material, y de los grandes gastos que exigiria su reparacion.

Aislado como lo está aquel fuerte en medio de las aguas del mar, y sufriendo continuamente en la parte baja de sus muros y de sus obras de fortificacion los embates de las olas agitadas, particularmente durante la estacion de los nortes, es evidente que para conservarlo siempre en buen estado se hacia indispensable el ejecutar periódicamente algunas recomposiciones, porque de lo contrario el mismo movimiento de las aguas habia de ir socavándolo por sus cimientos. Esto es precisamente lo que ha sucedido, y el abandono con que se ha visto aquella ruina progresiva, ha hecho que, aumentándose cada año siempre mas y mas, haya llegado á un grado que no sea ya posible su completa reparacion, porque lo enorme de la suma que ésta exige, y la escasez de recursos en que ordinariamente se halla el tesoro de la República, no dejan esperar que su gobierno piense jamas, ó al menos por muchos años, en hacer tal desembolso para un objeto que por otra parte no considera útil ni conveniente.

En comprobacion de esta verdad, quiero copiar aquí testualmente lo que asienta el señor ministro de la guerra en la memoria que presentó á las camaras el mes de enero del año próximo pasado al hablar de dicha fortaleza, para que se vea que lejos de haber probabilidades de que se intente su reparacion, la hay mas bien de que mas tarde se proceda á su desarme y abandono:

"El castillo de San Juan de Ulúa, dice, se ha" lla en un estado ruinoso á tal grado, que ni con " un millon de pesos se podrá reparar. Los caño" nes que hoy tiene están destruidos la mayor par" te de sus montajes, y su reposicion es costosí" sima.

"Para cubrir convenientemente esta fortaleza " se necesitan dos mil hombres, que costarán " mas de cuatrocientos mil pesos anuales. Este " inmenso caudal, si se invirtiera, seria únicamente " para conservar un lujo vano, pues que no tenien" do esperanza la República de ser potencia ma" rítima, caeria siempre San Juan de Ulúa en " manos de cualquiera otra que lo fuera, siempre " que nos hiciera la guerra.

"Sabios generales españoles opinaron por el " desarme de San Juan de Ulúa, y hoy mas que " nunca hay motivo para creer que no defiende á " la nacion y mucho menos á Veracruz. Los fran" ceses, y despues los americanos, nos hicieron pa" tente esta verdad: los primeros se hicieron fá" cilmente del castillo, y los segundos tomaron á " Veracruz sin que aquel se los impidiera.

"Y pues que la esperiencia nos ofrece todos los " datos para decidir esta cuestion, se presentará " al congreso la correspondiente iniciativa para " que resuelva si se destruye esa fortaleza que no " nos protege, y que para ponerla en estado regu" lar exigiria el gasto de un millon y medio de " pesos, y el de cuatrocientos mil anuales para " sostener su guarnicion."

Aunque en general se halla todo aquel edificio en un estado de completo deterioro, los puntos en que éste es mas notable son: el baluarte de San Pedro, la cortina que une á éste con el de San Crispin, frente á Veracruz, la contraguardia de la batería de Guadalupe y el flanco de la de San Miguel, los cuales están ya bastante socavados y en parte desplomados. Algunos de los aljibes están del todo inservibles, porque filtrando en ellos las aguas del mar por medio de aquellas escavaciones, se hallan inutilizadas completamente.

De las habitaciones, almacenes y demas piezas interiores, hay muchas de ellas que tienen sus pisos y aun sus techos enteramente arruinados, en cuyo caso se halla tambien la capilla, que por muchos años ha permanecido cerrada, sin hacerse de

ella uso alguno. Ultimamente he visto en varios periódicos de Veracruz que se piensa ahora en reparar esta capilla, y en verdad que no deja de tener algo de epigramático tal pensamiento en estos momentos, pues cuando ha demostrado ya una triste esperiencia que la guarnicion de aquella fortaleza, ya sea en el evento de ser atacada por fuerzas navales, ó en el de que los enemigos se apoderen de la ciudad y la dejen aislada en el mar, no puede hacer otra cosa que rendirse, despues de una defensa mas ó menos heróica, parece que se ha creido justo el que sus defensores tengan en ella al menos un lugar preparado espresamente para dirigir sus ardientes plegarias al Supremo Creador de la naturaleza, y endulzar así con los gratos consuelos que presta nuestra sagrada religion los infortunios que en tales casos les aguardan.—Miguel M. Lerdo de Tejada.

ULLOA (Illmo. Sr. D. Fr. Domingo): del sagrado órden de predicadores, descendiente de la ilustre casa de los marqueses de la Mota, tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de la Peña de Francia, obispado de Salamanca fué colegial en el colegio de San Gregorio de Valladolid y su rector, prior de varios conventos, vicario general de toda la provincia de Castilla; presentóle el Sr. D. Felipe II para la iglesia de Nicaragua, y en el año de 1596 fué promovido á la de Popayan, y últimamente á la de Michoacan, que gobernó 40 años con notorio acierto y grande aumento de la fé católica en esas provincias. Falleció en la ciudad de México y está sepultado en el convento de su órden.—j. m. d.

UMAN: pueblo del part. de Maxcanú, distr. de Mérida en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 4,395 hab., y dista de Mérida 4 leguas.

UNIVERSIDAD DE MEXICO: la universidad de México fué el primer plantel de estudios que hubo en las vastas posesiones españolas, que se conocieron con el nombre de Nueva-España. Siendo su fundacion debida al emperador Cárlos V por su cédula de 21 de setiembre de 1551, asignándole para sus rentas mil pesos de oro de minas anuales y dándole las constituciones, fueros y privilegios de la de Salamanca, muy célebre en aquellos tiempos. Ya el primer virey, D. Antonio de Mendoza, habia señalado para este efecto unas estancias de ganado. En virtud de esta real determinacion, el segundo virey, D. Luis Velasco, procedió á la ereccion de la Universidad el 25 de enero de 1553, haciéndose una funcion de iglesia y procesion con asistencia del virey y autoridades desde el colegio de agustinos de San Pablo á las casas destinadas para la Universidad, que lo eran las de Catalina de Montejo, segun consta del testimonio del P. maestro Fr. Juan de Grijalva en su crónica de la provincia de agustinos de México. Felipe II confirmó en 4 de octubre de 1570 la dotacion de los mil pesos de oro, asignando 500 de la real hacienda y 500 de penas de cámara, y la aumentó en otros tres mil por su cédula de 25 de junio de 1597. Las cátedras con que primero fué fundada fueron siete de nombramiento del citado virey Velasco, á saber: teología, escritura, cánones, leyes, artes, retórica y gramática. La matrícula se abrió el 13 de junio siguiente, ante el primer secretario Esteban del Portillo, siendo el primer rector el Dr. D. Antonio Rodriguez de Quesada, oidor que era de la real audiencia, primer cancelario el Dr. Gomez de Santillana, oidor tambien, porque hasta despues funcionó en este encargo el Dr. D. Alvaro de Treviño, maestreescuela de la santa iglesia catedral: primer vedel lo fué Juan Perez de la Fuente.

En virtud de la fundacion quedó, por supuesto, la Universidad bajo el patronato real y con el uso de las armas de la corona de Castilla. Los rectores en aquellos tiempos tenian jurisdiccion sobre los estudiantes y doctores en delitos leves comunes y en los universitarios conforme á la práctica usada entonces de tribunales especiales para todo. Los doctores y alumnos disfrutaban varios privilegios, de que gozaban los de Salamanca, y que por diversas leyes se estendieron á los de México en órden á exenciones de pechos, los atributos de la nobleza, &c. El título de pontificia no consta que lo obtuviera entonces por alguna bula ó disposicion apostólica, pues en años muy posteriores la universidad mandó un agente á Ultramar para solicitar sus bulas, y el Dr. D. Juan de Castilla avisó estar despachadas, y pedia mil ducados para el intento de sacarlas, á lo que el rey cooperó con trescientos escudos, cédula 3 de noviembre de 1556. Las bulas fueron, en efecto, espedidas en 1595 por la Santidad de Clemente VIII.

Segun lo espuesto hasta aquí, y sacado de la crónica de la Universidad y varios documentos contemporáneos á su fundacion, no se comprende cómo el P. Perez de Rivas, el P. Alegre y el P. Florencia, historiadores de la Compañía de Jesus, aseguren que en el año de 1572, que vinieron los jesuitas á este pais, no habia cátedra ninguna de ciencias y facultades en todo él, y la Universidad habia llegado tan pronto á un grado tal de decadencia, que al decir de los citados historiadores, no habia mas que una sola cátedra de gramática en ella. Lo que motivó el que el P. Pedro Sanchez escitase á los ricos en un sermon que predicó en la catedral á que cooperasen á la fundacion del colegio jesuítico de San Pedro y San Pablo, que hoy se llama tambien de San Ildefonso, por cuya obra le dió las gracias el virey y el arzobispo le dijo que lo habia sacado de un grande apuro.

La fábrica en que se fundaron las escuelas fué, como hemos dicho, las casas de la Montejo, cuyo sitio actual se ignora. Parece que despues ocuparon varias casas y entre ellas unas pertenecientes al marques del Valle con quien siguió la Universidad pleito sobre desocupacion de la finca y deuda atrasada de 800 pesos, suma enorme para aquella época. El rey hizo donacion á la Universidad de los solares pertenecientes á Alonso Dávila, sitos en la calle del Reloj, á lo que parece, donde hoy está la botica llamada de Cervantes, y que se habian sembrado de sal despues de destruidas

las casas por sentencia de la audiencia, que ejecutó al dicho Dávila por el delito de infidencia en la conspiracion de D. Martin Cortés y socios. El rector D. Fernando de Robles tomó posesion en 1580 de dichos solares; pero no se fabricó en ellos sino una casa baja, quedando de parte de afuera el padron de Alonso Dávila; casa que se vendió al convento de Santa Isabel, quedando á la Universidad un censo de 150 pesos, y 200 pesos con los que se compró un reloj para el arreglo de las lecciones. En 18 de noviembre de 1583 se mandó fabricar, ademas, en estos solares unas tiendas para arrendar. Posteriormente se compraron al marques del Valle cuatro solares enfrente de la plaza del Volador, que es el sitio actual de la fábrica, tasados en dos mil pesos; sobre la cual tasa hubo litis entre el marques y la Universidad, que fué llevado al consejo de Indias. Para edificar se tomaron doce mil pesos prestados de la sisa y mas quinientos caices de cal, que el ayuntamiento donó sin condicion alguna. El rector compró para el mismo intento la casa contigua del escribano Molina en 1,800 pesos; todo lo que mereció la aprobacion real.

En consecuencia, el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras bendijo y colocó la primera piedra el 29 de junio de 1584, siendo rector el oidor D. Pedro Sanchez de Paredes. La fábrica caminó con lentitud, como que los recursos pecuniarios eran insuficientes. En 1586 el virey marques de Villa-Manrique hizo donacion de siete caballerías de tierra ubicadas en Tepeaca. Por el año de 88 siguió pleito la Universidad con el hospital de la Concepcion de Nuestra Señora, conocido por de Jesus, por desocupacion de casa. Por la misma época se tomaron prestados para la fábrica cuatro mil pesos de la sisa del vino, y tres mil que estaban depositados por el estravío del navío Santa Ana. El rey ordenó en su cédula de 18 de mayo de 1590 no se cobrara á la Universidad lo que debia del ramo de sisa. En 9 de febrero de 1620 se bendijo la capilla por el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y ya en este año se celebró en ella la fiesta de Santa Catarina Mártir, patrona de la Universidad, que hasta allí se habia ejecutado en la parroquial de su título; aunque parece, que las escuelas se habian abierto en el actual edificio anteriormente, segun se colige de la inscripcion que habia en la fachada, que se refiere al tiempo del gobierno del marques de Montes Claros, que se estendió de 1603 á 1607, el general ó aula mayor se reparó y adornó á espensas del real erario, en 1668, y en 1775, reinando Cárlos III, se acabó de concluir y adornar la fábrica que ahora conocemos.

A mas de las siete cátedras con que se erigió la Universidad, como ya está dicho, y que fueron provistas, la de prima de teología, en el Dr. Fr. Pedro de la Peña, dominico; la de Sagrada Escritura en el célebre Fr. Alonso de la Vera Cruz, agustino; la de decretales, en el Dr. Pedro Morones, fiscal de la audiencia; la de leyes, en el Lic. Bartolomé Frias y Albornoz; la de artes, en el Dr. Juan García, canónigo de México; la de retórica, en el Lic. Francisco Cervantes Salazar, y la de gramática, en el Br. Antonio Rodriguez de Quesada, cuyos nombres es justo que conserve la historia, siquiera por ser los primeros catedráticos de nuestro pais; la de decreto fué provista en el Dr. Bartolomé Melgarejo, por la misma época. Posteriormente se erigieron en 1569 la de instituta, cuyo primer catedrático fué el Lic. Gaspar de Torres, y la de código, de quien fué el Lic. Damian Sedeño; en 1580 la de vísperas de teología, en el Dr. Fernando Ortiz, y la de prima de medicina, en el Dr. Juan de la Fuente. Este mismo año el P. jesuita Pedro Hortigosa leyó una cátedra de teología, independiente de las demas de la misma facultad, teniendo por discípulo al mismo arzobispo Moya de Contreras, visitador de la Universidad, aunque otros asientan que donde el P. Hortigosa dió cátedra de teología moral fué en el palacio arzobispal, á la que el arzobispo asistió y obligó á su clero á la asistencia; pues aunque la Universidad y el virey solicitaron diese en ella cátedra, sus prelados se opusieron por evitar disensiones, y solo consintieron en que el P. Hortigosa y el P. Antonio Rubio recibiesen el grado de doctores. Otra cátedra de artes se fundó en 1586; la de vísperas de medicina en 1599, siendo su primer profesor el Dr. Juan de Plasencia. En 1621 hizo peticion al claustro, por estar prevenida en las leyes, para obtener el bachillerado en medicina, la cátedra de método, la que se ofrecia á servir gratis el Dr. Francisco Urieta. El claustro diferió á su peticion. Por las mismas razones igual ofrecimiento hizo el Dr. Rodrigo de Muñoz, respecto á la cátedra de anatomía y cirugia; pero á éste le movió competencia el Dr. Cristóbal Hidalgo, el que consiguió al fin ser el primer catedrático de ella. En 1645, época de las constituciones del Sr. Palafox, habia las cátedras de propiedad siguientes, prima y vísperas de teología, Sagrada Escritura, prima y vísperas de cánones, decreto, prima y vísperas de leyes, prima de medicina, astrología y matemáticas, una de filosofía, retórica, lengua mexicana y la de Santo Tomas, que estaba á cargo de los religiosos dominicos. Temporales ó que se renovaban cada cuatro años eran la de Clementinas, la de instituta, vísperas de medicina, anatomía y cirugía, método y una de artes. Despues el P. Cristóbal Escobar y Llamas, á quien tanto debe San Ildefonso, de quien fué rector como en la historia de este colegio vimos, fundó á nombre del colegio y con obligacion de regentearla el 24 de febrero de 1736 una cátedra del maestro de las sentencias, con el dote de cien pesos anuales, lo que aprobó el rey en 1738: fué primer catedrático el Dr. y maestro D. Jacinto García de Rojas. Esta cátedra dejó de existir con la estincion de la Compañía de Jesus. La cátedra de Escoto, servida por un religioso de la observancia franciscana, único que en la religion se llama doctor, fué erigida por cédula de 1662. En 1762 un particular fundó la cátedra de lenguas orientales. La cátedra de disciplina eclesiástica, comun en su curso

á teólogos y canonistas, fué fundada por el arzobispo D. Francisco Javier Lizana, y aprobada en carta real de 4 de enero de 1804, instituyéndose su primer catedrático, el Dr. D. Pedro José de Fonte, entonces provisor y canónigo doctoral, y despues arzobispo de México.

Estas cátedras subsistieron hasta la espiracion del régimen colonial, y despues hasta el año de 1833, que fué estinguida la Universidad para dar lugar á los establecimientos de instruccion pública creados por el Sr. D. Valentin Gomez Farías, vicepresidente de la República en ejercicio del poder ejecutivo, y facultado por el legislativo en 19 de octubre del citado año de 33 para el arreglo de los estudios.

Era voz comun entonces la inutilidad de las cátedras de la Universidad, que eran cursadas obligatoriamente por todos los alumnos de los colegios, á quienes se hacia salir á la calle, quitándoles el tiempo necesario á las distribuciones de sus respectivos colegios, para asistir á cátedras, á que pocas veces concurrian los profesores, y aunque fuesen no se hacia en ellas cosa de provecho. Mas como todas las cosas tengan su pro y su contra, algunas veces ciertos catedráticos eran empeñosos, y por la emulacion que resultaba en las conferencias y ejercicios literarios entre alumnos de distintos colegios, se adquieran algunas ventajas; si bien es cierto tambien que esta emulacion paró algunas veces en odiosas rivalidades y en pugnas abiertas, propias de una juventud bulliciosa, aunque la nuestra no lo ha sido tanto como la de otras universidades que han tomado tanta parte en los disturbios públicos, como la de Paris, la de Viena y otras muchas de Europa.

Reinstalada la Universidad por el general Santa-Anna en 31 de julio de 1854, variaron de objeto y denominacion sus cátedras, quedando las nuevas solo para los pasantes de las respectivas facultades; así es que las que fueron de prima y vísperas de teología se sustituyeron con las de lugares teológicos é historia eclesiástica, quedando la de Escritura sin innovarse. En vez de la de vísperas de cánones, la de la teoría de los cánones aplicada á las iglesias de América, y de las de prima y disciplina eclesiástica, dos de fuentes de la disciplina de la Iglesia. A las cátedras de prima y vísperas de leyes succedieron las de derecho patrio y público. Las de prima, vísperas y matemáticas en la facultad de medicina fueron reemplazadas por las de medicina legal, medicina hipocrática é historia de la medicina, y en lugar de la de prima de filosofía se estableció la de zoología. Las temporales quedaron suprimidas.

Por el plan de 18 de agosto de 1843, denominado de Baranda, se quitó á todo cursante la obligacion de asistir á las cátedras de la Universidad, y en compensacion se impuso á los catedráticos de ésta la obligacion de trabajar obras elementales sobre la materia de su cátedra, sin perjuicio de una memoria, que habian de ser obligados tambien á presentar anualmente relativa á la propias materias.

Por el plan denominado de Lares se establecieron en la Universidad nuevas cátedras, en las que quedaron refundidas las antiguas; á saber: Escritura, historia literaria de las ciencias eclesiásticas y estudios apologéticos de la religion, historia eclesiástica, disciplina general de la Iglesia y particular de México, derecho administrativo de gentes é internacional privado, é historia de los tratados, derecho mercantil y economía política, filosofía del derecho y legislacion comparada, moral médica, historia de las ciencias médicas, higiene pública, literatura antigua y moderna y oratoria sagrada, historia general y particular de México, especial de la filosofia, y comparaciòn de la antigua con la nueva, las de lengua griega, hebrea, mexicana y othomí. Aun no planteadas todas las disposiciones del citado plan, cayó la administracion que le dictó, y hoy la Universidad está en un estado precario, sin saber á qué leyes ha de atenerse. De las cátedras que existian antes de la reforma de Lares, solo quedan tres: la de zoología, que ocupa el Dr. D. Manuel Moreno y Jove, dean de la catedral; la de medicina hipocrática, que tiene el Dr. D. Manuel de Jesus Febles, y la de historia de la medicina, que está provista en el Dr. D. José María Benites. Mas ni estas cátedras se dan, ni están marcadas sus obligaciones, por el estado anómalo que se ha espuesto.

En cuanto á sus constituciones, al principio fué regida, como ya se ha visto, por las de Salamanca. El rey nombró visitador al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, por cédula de 22 de mayo de 1583, recibida en México y reconocido por visitador e larzobispo en 17 de abril siguiente. El arzobispo sustituyó el cargo de visitador en 1586, en el Lic. Luis Villanueva Zapata. Por resultado de esta visita, el arzobispo visitador dió unas nuevas constituciones que la Universidad repugnó, y siguió pleito sobre su revocacion y nulidad, sobre el que recayó un auto de la Real Audiencia de su no observancia hasta la resolucion del rey. Por cédula de 9 de diciembre de 1608, se nombró un nuevo visitador, que lo fué el Illmo. D. Juan de Villela, quien á su vez sustituyó el cargo en el maestrescuelas Lic. D. Pedro Vega Sarmiento. En 1645, el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla y visitador de la Universidad, viendo, como él mismo asienta por considerando, que la Universidad no tenia estatutos fijos, pues que unas veces se observaban los de Salamanca, otras los de la de Lima, otras las del arzobispo Contreras, y otras los del Dr. D. Pedro Farfan, que tambien habia sido visitador, formó nuevas constituciones en 28 de setiembre de 1645, las que fueron sancionadas por la real cédula de 1.° de mayo de 1649, las cuales constituciones estuvieron en vigor hasta la estincion de la Universidad hecha, como está asentado, por la ley espedida en 1833, por el vicepresidente Farías, en uso de facultades estraordinarias. Santa-Anna derrocó en 34 todos los establecimientos de instruccion pública creados por la ley de 23 de octubre del citado año de 33, y reinstaló la Universidad con sus mis-

mos estatutos reformados por el plan provisional de estudios espedido en 12 de noviembre de 34 y reglamentos formados por el claustro de consiliarios para la eleccion de rector (que entonces se hizo trienal quitándose la alternativa entre eclesiásticos y seglares), y para las cátedras y cursos, aprobados por el gobierno en 16 de febrero de 1835, y el reglamento de la junta de catedráticos facultada al efecto por la ley de 12 de noviembre de 34, que reforma las constituciones en órden á conferencias, grados y oposicion de cátedras. El plan de estudios de 43 dejó subsistentes las Universidades sin innovar nada en ellas, salvo la prevencion, que respecto á sus cátedras dejamos ya señalada. El plan de 19 de diciembre de 1854, con su reglamento posterior de estudios de 13 de junio de 55, estableció las cátedras que ya mencionamos, é introdujo multitud de reformas, si pueden llamarse tales, en las constituciones anteriores de la Universidad. Mas tanto porque no llegaron á plantearse en su totalidad, pues á poco fué derrocada la administracion que las dictó, como porque la opinion pública las oprimió con el peso del ridículo, y por ser inadecuadas á la época en que vivimos, están hoy insubsistentes, y de hecho la Universidad aunque existe, está en un estado mas informe por sin duda, que el dia de su ereccion, y aguarda del legislador le dé nuevo sér y nueva vida para proseguir la carrera, que con tanta gloria llevaba.

En un periodo tan dilatado como el que cuenta la Universidad, fuerza es que sus estatutos hayan participado de la variacion de épocas é ideas, que han dominado á los hombres sucesivamente. Así es que, muchos han caido en desuso y aun en ridículo, otros han sido inadaptables á los sistemas de gobierno establecidos, y otros, en fin, han quedado atras en el rápido progreso de los conocimientos humanos. De ahí la multitud de cédulas reales y otras disposiciones legislativas y gubernativas, dictadas por los gobiernos colonial é independiente, reformándolos, derogándolos, adicionándolos, ó aclarándolos, hasta que en el trastorno general, que ha conmovido nuestra sociedad, y en la rápida sucesion de los hombres y partidos que han obtenido el poder en nuestro infortunado pais, la Universidad, tan honrada, tan brillante en los tiempos pasados por el lustre que la han dado sus hijos, y por estar en consonancia con el sistema político, moral y religioso de su época, hoy es un edificio arruinado en su parte inmaterial, y casi en completo aniquilamiento. Citaremos los sucesos y disposiciones mas prominentes de este periodo, para acabar la historia del establecimiento.

La jurisdiccion del rector sobre los doctores y estudiantes en delitos escolares y en los comunes, que no mereciesen mutilacion ú otra pena grave, con apelacion á la audiencia, fué prerogativa de que gozó desde su fundacion, confirmada muy señaladamente por la real cédula de 24 de mayo de 1597, y reconocida en las constituciones del Sr. Palafox. De ella usaron los rectores en los casos ocurrentes, y aun se dió el de que un médico de la inquisicion, un tal Dr. Antonio Jimenez armó un escándalo en un acto público de la Universidad, tirando la borla y propasándose á otros escesos; fué multado por el rector en cien pesos, y habiendo declinado jurisdiccion por ser dependiente del tribunal de la inquisicion, el rector se dió por inhibido, lo que desaprobó el rey reprendiéndole agriamente. En la época del virey conde de Revillagigedo, probablemente ó no tenia el rector dicha jurisdiccion privilegiada, ó no la usaba; pues en la instruccion que este señor dejó á su sucesor, no está enumerada entre las otras jurisdicciones privativas; no obstante que el virey se queja de que "la autoridad del rector acaso era escesiva," y de otra distincion que tenia por ley, y era que sus lacayos llevasen espada, lo que no era permitido ni á los del regente, ni virey, ni arzobispo; pero el conde se insinuó con el rector que entonces era, y éste defirió abandonando tal distincion. Con el régimen constitucional de 1812, y las variaciones traidas por la independencia, cesó enteramente esta lata facultad del rector de escuelas.

Los rectores de la Universidad habian sido indistintamente del estado eclesiástico ó secular: ya vimos que el primero fué secular y oidor. Posteriormente se prohibió por el rey, que lo fuesen los oidores é inquisidores; pero esta providencia fué suplicada y no llegó á tener cumplimiento. Acaso despues los eclesiásticos prevalidos de su mayor número, se hicieron dueños de las elecciones de rector, y sancionaron el que solo de su gremio saliese, lo que provocó quejas de los doctores legos y la real disposicion de 24 de mayo de 1597, para que alternasen los dos estados en la eleccion; aunque con la mezquina limitacion, de que no fuesen casados los seglares, y los médicos quedaron escluidos especialmente. Hubo tambien sus rivalidades entre los eclesiásticos del clero secular y regular, y de este último fueron pocos los rectores, siendo el primero de este órden Fr. Cristóbal Ortega del órden de predicadores.

Los privilegios de la Universidad fueron disputados por el colegio mayor de Santos, lo que provocó la cédula de 23 de noviembre de 1707 en favor de la Universidad, y la comision dada en 1717 al oidor D. Francisco Feijóo Centellas, para que recogiese las pruebas alegadas por las partes contendientes, para el fallo del negocio.

Respecto á la concesion de grados, la Universidad fué siempre muy celosa en cumplir los requisitos que para ellos prevenian los estatutos y demas disposiciones civiles y canónicas; y aun en algunas incorporaciones que se vió precisada á hacer por suficiencia, exigia los actos literarios y propinas. Los grados concedidos al visitador D. Juan Villela, por remuneracion de los trabajos de la visita, y al Dr. médico de la Fuente fueron anulados por la audiencia por las faltas dichas. El P. Hortigosa, insigne jesuita, fué incorporado sin propinas en atencion á la bula de Julio III, que dispensaba á su órden de ellas. Al ilustre alonsiaco D. Antonio López Portillo, que sostuvo actos de todas las facultades, bajo de un programa muy di-

fícil y con un mérito y aplauso sin ejemplo, la Universidad le recompensó con la concesion de las borlas en todas las facultades, lo que aprobó el rey por su cédula de 28 de setiembre de 1755; sin embargo, sostuvo todos los actos constitucionales que para cada una estaban prevenidos. Se introdujo la costumbre de que los vireyes concediesen dispensas de cursos y de algunos otros requisitos escolares para la recepcion de los grados académicos, lo que les fué prohibido severamente por la cédula de 1.° de junio de 1695, y por otra de 6 de agosto de 1711 se mandó al claustro no admitiese tales dispensaciones. A los jesuitas se prohibió estrechamente la dacion de grados en sus escuelas; sin embargo que sus cursos se admitian en la Universidad lo mismo que los de algunos otros regulares por diversas concesiones reales. De manera, que tanto la Universidad como el soberano, cuidaron, y con razon, de que los grados académicos fuesen obtenidos previo el mérito y requisitos prevenidos por las leyes. Lo mismo aseguraba la bula citada de Clemente VIII, que para la validez canónica de tales grados, exigia las mismas condiciones, so pena de nulidad si se habian conferido fuera de la fórmula en ella espresada de *servatis servandis*. Así es que no se comprende, permítase esta digresion, cómo la administracion pasada habilitó de doctores á sugetos, que si bien no carecian de mérito en su mayoría, habian entrado al claustro infringiendo todas las disposiciones canónicas y civiles, que tan vigilantemente lo impedian.

Algunos estatutos de pura ceremonia sí fueron abrogados por sus inconvenientes, y el ridículo en que cayeron: tales fueron la cena que se daba en las noches tristes conmutada en 150 pesos repartibles entre los asistentes en 1598, y el paseo á caballo que desde 1733, que fué el último que se habia ejecutado, quedó desusado, y finalmente abolido por la cédula de 21 de junio de 1771. Lo mismo acaeció respecto del paseo, que estaba mandado hacer á caballo y de mogiganga en la fiesta de Santa Catarina, bajo la pena de 12 pesos de multa al que no asistiese de los doctores y estudiantes. En 1731, con motivo de algunos desmanes á que se atrevieron los estudiantes, prevalidos de la máscara en dicho paseo, acudió el corregidor con los suyos, y resultaron algunas muertes, heridas y otros desórdenes, por lo cual desde entonces, cada año para evitar la repeticion del escándalo, se ocurria al virey como vice-patrono, impetrando la dispensa de la constitucion. En 1762 se negó el virey á tan justa solicitud, y entonces hubo de recurrirse á la corte, la que habiendo recibido los informes del rector acerca de la inconveniencia de dicho paseo, ya por los desórdenes á que daba lugar la farsa, ya por la pobreza de los estudiantes para proporcionarse caballo, y ya por la impericia en el manejo de la cabalgadura, dictó la cédula derogativa de 17 de noviembre de 1770. Otras providencias es curioso mencionar aquí, tales como la cédula de 27 de febrero de 1717, igualando á los doctores de México en habilidad para obtener prebendas y otras dignidades á los de las demas Universidades del reino, tanto en América como en España. La que ordena que los propietarios de las casas contiguas á la Universidad las vendan y arrienden á los catedráticos de ella, prefiriéndolos por el tanto para su mejor comodidad y facilidad en acudir á las lecciones, 7 de noviembre de 1728. La que prohibe la escuela jesuítica y sus autores en la enseñanza, 18 de octubre de 1768. La que manda consultar y leer para doctrina la obra del P. Luis Vicente Imas, sobre el regicidio y tiranicidio, 13 de junio de 1778. La que prohibe se ejecuten corridas de toros en la plaza del Volador, escepto en las fiestas llamadas reales y entrada de los vireyes, por la representacion que la Universidad habia dirigido, por motivo de las distracciones de los escolares, y que impedia las procesiones de la Universidad, 19 de abril de 1720. La que ordena se haga en todos los grados el juramento de defender la limpia Concepcion de María Santísima, en 1624, y que se repiquen las campanas de la Catedral en la procesion de la Purísima que saca la Universidad, y pasa por la plaza Mayor, 1760.

Despues de la independencia, la Universidad perdió su importancia, y sus estatutos se han cumplido con aquella apatía que nos ha dominado, y la infraccion proverbial de toda ley.

En el edificio actual existen en sus bajos la capilla, el general, la vivienda del bedel, la secretaría, y un lado del claustro ó portal está circundado de una reja donde se guardan varios objetos de antigüedades mexicanas, pertenecientes al museo. En el piso alto está la biblioteca, la sala de claustros, el museo nacional y otras piezas que han servido de cátedras. La parte esterior del cuadro que forma la fábrica, está ocupado fuera de la fachada, por tiendas y viviendas, para locacion de los particulares.

Las funciones religiosas que se ejecutan actualmente por la Universidad, son, el tercero dia del Niño Perdido, en el convento de Jesus María, al que asiste el claustro por mañana y tarde, y ocupa el púlpito y altar. El 25 de enero se hace en la capilla la funcion de la conversion de S. Pablo. Antes de 1833 habia sus vísperas en la tarde del 24, y una oracion latina que tocaba á los médicos. La funcion de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, á la cual iglesia es conducida la imágen del santo doctor procesionalmente por el claustro, y al llegar á ella pronuncia un colegial del Seminario conciliar, una oracion latina encomiástica. Al dia siguiente, el altar y el púlpito son llenados por los doctores. El 16 de mayo se conduce procesionalmente á S. Juan Nepomuceno, desde el Seminario tridentino á la Universidad, y en ella se solemniza al santo con misa y sermon, que corre de cuenta del citado colegio. El 21 de junio se conduce y celebra con igual solemnidad á S. Luis Gonzaga, por el colegio de San Ildefonso. Ambos santos están declarados patronos de los estudios por la Silla Apostólica. Esta funcion de S. Luis antes de la variacion de vacaciones, se ejecutaba el 21 de noviembre, y fué fundada por el

Illmo. Sr. D. Antonio Rojo Rio y Vyeira, arzobispo y capitan general que fué de Manila en las Islas Filipinas, con el capital de mil pesos que posee el colegio de San Ildefonso. La fiesta de Santa Catarina mártir patrona de la Universidad, fué votada desde la ereccion de ella. Antes de que existiese su edificio, se hacia, como ya dijimos, en la parroquia de su nombre, y despues en su capilla. Tiene sus vísperas, misa y sermon. Antes de 1833 despues de las vísperas, pronunciaba su oracion latina un alumno del colegio de San Juan de Letran. La fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora se comenzaba antes de la variacion de vacaciones la dominica infraoctava del Misterio, conduciéndose en procesion por los colegios, claustro y comunidad de religiosos franciscanos la imágen desde el convento grande de San Francisco á la Universidad, donde se le entonaban sus vísperas, y despues pronunciaba un alonsiaco la oracion latina. Al dia siguiente comenzába el novenario de funcion, que alternaban los colegios, así regulares como los demas. Esta funcion se verifica hoy en una dominica de enero. Al dia siguiente de la aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe concurre á solemnizarla á su santuario el claustro de doctores.

En el general ó aula mayor están colocados los retratos de los hombres ilustres, que han honrado á la Universidad por sus letras, y por los puestos eminentes que han ocupado en la Iglesia y el Estado. En este lugar se ejecutan las funciones de los grados y los actos ó exámenes de las facultades de los estudiantes de los colegios de la capital, con escepcion de los de estatuto del colegio de S. Ildefonso, que se hacen en su aula especial. Tambien ha servido este general repetidas veces, para las elecciones populares, para celebrar las festividades nacionales, para las sesiones de la junta patriótica, y de otras muchas corporaciones establecidas para distintos objetos.

La biblioteca fué erigida por el Dr. D. Manuel Ignacio Beye de Cisneros, rector que era de la Universidad en 1760, y confirmada por la real cédula de 27 de mayo de 1761, en la que están contenidos sus estatutos hechos por el citado rector para el servicio y gobierno de ella. En dichos estatutos se previene se nombren por el claustro dos doctores bibliotecarios, uno matutino y otro vespertino, bajo las fianzas y responsabilidades en ellos contenidas. Para renta se designan las tiendas de los bajos de la Universidad, de cuyo producido se hagan cuatro partes, dos para los bibliotecarios, una para reparo y aseo, y la última para compra de libros. Abusivamente se ha estado disponiendo para pago de sueldos á los catedráticos en estos últimos años de la parte destinada á la compra de libros, siendo así que estrechamente está prohibido en la real citada cédula distraer de su objeto tales rentas, y que si no fuera, por esta diversion de ellas, hoy la biblioteca estaria notablemente enriquecida, y acaso seria la primera de la capital. A esta biblioteca se pasaron de órden del virey D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, varios y esquisitos documentos de antigüedades mexicanas, y en esta época existian 3,410 volúmenes con varios instrumentos matemáticos y quirúrgicos. Hoy por el inventario formado en noviembre de 1842, asciende el número de volúmenes á 9,131.

Del museo nacional no corresponde tratar en este artículo. En él está guardada la imágen de Nuestra Señora, que sirvió de estandarte á Cortés en la conquista, y que antes estaba colocada en el retablo principal de la capilla, donde ahora está sustituida por una imágen de la Purísima.

En medio del patio estuvo situada la estatua ecuestre colosal de Cárlos IV, desde que se quitó de la plaza Mayor, hasta que por disposicion del ayuntamiento, con grandes gastos y costos se trasladó al Paseo Nuevo, donde ahora existe.

Tenia la Universidad en 1645, como consta del tít. 32 de sus constituciones, 4,000 pesos de oro de minas con que le acudia cada año el real erario, por cédulas de Felipe II, de 1570 y 1597, más 1,125 pesos de tipuzque situados en los tributos de varios pueblos por los vireyes marques de Gelves y marques de Cerralvo; más 280 pesos de réditos de censos al quitar ó redimibles sobre fincas rústicas; más 2 pesos de censo perpetuo sobre varias fincas por solares de la Universidad; más 150 pesos del arrendamiento de una tienda detras de la Universidad, más la casa del secretario, otras dos pequeñas y otra tienda, cuyo alquiler no se espresa, y los derechos de matrículas y grados. Hoy disfruta una renta anual que se puede valuar en 6,300 pesos, procedentes de los arrendamientos de las fincas y censos.

Tal es la historia de la Universidad desde su orígen hasta nuestros dias. Si su estado decadente hoy, escita la lástima de los amantes de las letras, ésta se aumenta al considerar su venerable antigüedad y los frutos opimos que produjo en la época feliz de su virilidad. Para comprenderlos, basta leer el proemio de las constituciones del Sr. Palafox, reimpresas en 1775, hasta cuya época se habian graduado 29,882 bachilleres, y 1,162 doctores y maestros en todas facultades, entre los que se numeraban 84 arzobispos y obispos, de los que tres eran indios, y muchísimos oidores, consejeros en los supremos consejos de Castilla é Indias, canónigos y otros empleos honrosos de ambos estados, eclesiástico y seglar, á mas de los profesores que servian entonces las 43 cátedras establecidas en México, fuera de las de los conventos y estudios privados, y eran 22 en la Universidad, 12 en el Seminario conciliar, 7 en S. Ildefonso y 2 en Letran, más los innumerables alumnos de ella célebres en la literatura, en las ciencias é idiomas, y muchos autores de obras de insigne mérito. La biblioteca mexicana del Illmo. Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren, obispo de Yucatan, y la del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain, dean de la metropolitana, hacen relacion de los grandes hombres formados y nutridos en nuestra academia, y dan á conocer al mundo los sobresalientes dotes de los ingenios mexicanos.—M. B.

UQUARES, MAZETETES, CANÓNIGOS: VALERIANA (segun D. Juan Lejarza.)

Estas raices son de una planta silvestre, y que nace principalmente en Michoacan, con particularidad en las inmediaciones de un pueblo, al que por este motivo se le llamó Uqüareo, hoy Ucareo.

Si esa planta es, como parece, una de las *valerianas*, yo no la he visto descrita, ni me parece poder referirse á la *oficinal*, á la valeriana *phú*, á la de Dioscórides, ni á la *céltica* como se verá por los caracteres que presenta la de nuestros *uqüares*, y son los siguientes, que he podido observar y fijar.

"Raiz turmosa, cubierta de una película coriácea, de color castaño claro, ligeramente amarga, de un olor *sui generis*, no fuerte ni repugnante cuando está cruda; pero en las manos del que la maneja, deja por largo rato un olor exactamente comparable al que despide el hule ó goma elástica. En el interior de la raiz hay unos filamentos fibrosos centrales, parenquimia y tejido celular blanco y abundante, y aquel de un sabor algo herbáceo. El tallo de la planta es cilíndrico, fistuloso, lampiño, herbáceo, horquillado. Las hojas, opuestas, enteras, pinadas, lampiñas y recortadas. Las florecitas pequeñas, de color blanco rosado, distintas en panojitos; corola monopétala, infundibuliforme, con cinco divisiones desiguales."

La coccion pone la película de la raiz casi negra, y desenvuelve un olor fetidísimo, muy análogo al de la valeriana *phú*, ó *raiz del gato;* denominacion tomada de la semejanza de olor con el escremento de este animal, ó de la avidez con que este carnívoro busca y estrae de la tierra la raiz de la valeriana, para jugar y recrearse con ella.

No obstante la repugnancia que inspiran los Uqüares, se solicitan con empeño, y se comen con agrado por muchas personas en Morelia, Zamora, Toluca y otras poblaciones, siendo para algunas gentes un manjar delicado.

Quitada la película de la raiz cocida, se presenta la parenquimia amarilla naranjada, sucia, jugosa, tierna; y segun dicen los que lo comen, con un sabor algo dulce, produciendo en la boca una sensacion de frescura. La película contiene un aceite volátil fétido, resina, materia estractiva colorante; y en la pulpa de la raiz hay agua, mucilago poco, azúcar, y alguna fécula.

Vulgarmente se tiene á los Uqüares por *frescos* (refrigerantes), virtud contraria á la de todas las valerianas; y el error popular mira á aquellos como medio profiláctico (preservativo) y aun curativo, de las irritaciones del hígado. A mi entender, la película tiene en grado muy débil las virtudes de las valerianas; y los Uqüares cocidos y mondados, no sirven para cosa alguna: son inofensivos.—G. URUEÑA.

UQUÍ: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 572 hab. y dista de Mérida 10 leguas.

UREPÉTIRO (BATALLA DE): Cruz, habiendo salido el 14 de enero de 1811, de Tlasasalca dirigiéndose á Zamora, á las dos horas de marcha comenzó á descubrir en las alturas que dominan el puerto de Urepétiro, la fuerza que mandaba Mier, ocupando una posicion de muy difícil acceso, por la arboleda, quebradas y cercas que estorbaban la subida. Mandó sin detenerse que su vanguardia empezase la carga, avanzando por la orilla de un arroyo de bastante agua, que es la subida del puerto, para atacar una eminencia coronada por una batería de diez y siete cañones; pero el vivo fuego de ésta detuvo el avance, y obligó á aquellas tropas á replegarse en espera de nuevas órdenes. Para sostenerlas, dispuso Cruz que el batallon de marina con dos piezas, se aposesionase de una altura hácia la izquierda, destacando dos compañías del de Toluca para tomar otra de la derecha, quedando las seis piezas restantes de las ocho que componian la artillería del ejército, en el paraje mas ventajoso que ofrecia el pié del puerto, al frente del enemigo, sostenidas por el teniente coronel, comandante del regimiento de Toluca, D. Ignacio García Illueca, con tres compañías del segúndo batallon de su cuerpo. El movimiento retrógrado de la vanguardia del ejército real hizo creer á Mier que estaba en fuga, y moviendo el suyo, adelantó mucha parte de sus fuerzas por su izquierda y centro, comenzando á batir con doce ó quince piezas las seis situadas al pié del puerto, al mismo tiempo que avanzó con otras cinco contra la izquierda de los realistas, á cuya espalda se dejó ver un número considerable de insurgentes. Descubierta así la totalidad de la fuerza y posicion de estos, Cruz determinó atacar á un tiempo las diversas posiciones que ocupaban: confió el ataque por la izquierda al teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, quien con el batallon de marina y tres compañías del primero de Toluca, sin hacer fuego hasta estar á tiro de pistola, y cargando en seguida á la bayoneta, se hizo dueño de las cinco piezas que Mier habia situado por aquel costado y destrozó toda la fuerza que las sostenia, la que se sostuvo con firmeza, hasta que se rindió el que llevaba la bandera. Mientras Negrete batia y arrollaba cuanto se oponia á su paso, el teniente coronel D. Francisco Rodriguez, con los dragones de España y de Querétaro y tres compañías de Puebla, cargó á galope al cuerpo principal de los insurgentes, se apoderó de veintidos cañones, cuyas descargas á metralla recibió con serenidad, y dejando una parte de sus tropas para que los custodiasen, siguió con el resto el alcance del enemigo. Las fuerzas de éste que se presentaron á retaguardia, fueron puestas en dispersion por el capitan de navío D Rosendo Porlier, que las atacó con alguna caballería y el resto del regimiento de infantería provincial de Puebla. Los realistas quedaron así en hora y media de combate, dueños del campo, y de toda la artillería y bagajes de los insurgentes, que huyeron en desórden hácia Zamora, habiendo perdido seiscientos hombres. La pérdida de los realistas se redujo á un muerto y dos heridos.

URIQUE (RIO DE): en el depart. de Chihuahua; recorre una estension de treinta y ocho y un tercio leguas, hasta juntarse con el de San Miguel: nace cerca del pueblo de Cusarac en el partido de

Cusihuiriachic, y pasa por la Barranca de Tararecua de que ya hemos hablado.

URIQUE: mineral del partido de Vatopilas, distante de éste 20 leguas por la fragosidad de la alta Sierra que intermedia, á la que hay que subir y despues bajar para llegar á Urique, pues por el viento me parece que no hay cuatro leguas cabales. Este mineral es mas antiguo que el de Vatopilas segun la tradicion, y es abundantísimo de vetas y minas, cuyos metales plomosos se benefician por el fuego, es decir, por cendrada y fundicion, y nada por azogue. Ha dado bonanzas en varias minas en metales apetancados muy ricos, y últimamente en fines del siglo próximo pasado se sacó un caudal de 200,000 ps. de la mina llamada del Rosario, cuya profundidad no pasa de 70 varas; y sus planes y fuentes últimas llevan muy buenas muestras, y no tienen una especulacion correspondiente para el desengaño. Está inundada de agua, porque en Urique es está mas abundante que en Vatopilas, aunque no en un grado tan embarazoso, y ya fué una vez desaguada con bombas de madera, cuya operacion pudiera repetirse con brevedad y poco costo, mayormente si podian trasportarse y colocarse en ella algunas de las bombas de nueva invencion, pues en los minerales de fuera se han usado ventajosamente, y despues por medio de un tiro de arrastre (por consultar al ahorro de otra obra mas costosa) quedaria la mina bien habilitada por mucho tiempo.

"La mina de San Antonio, ó mina Grande, es mina de escelentes tradiciones: se halla tambien inundada; pero en otra mina nombrada la Patrona, sobre veta paralela ó inmediata, hay un tiro perpendicular comunicado por la de San Antonio por medio de un crucero, y por él fué desaguada en la antigüedad con los malacates. Opino que su profundidad no llega á 100 varas, y hace como 120 años que está abandonada. Entre el terreno de la mina se han encontrado piedras de metal riquísimo, y yo gradúo que con 20,000 ps. hay suficiente para desaguar y poner en corriente el laborío de dichas dos minas contiguas y comunicadas de San Antonio y la Patrona. En varias de las muchas minas antiguas que hay trabajadas, hundidas algunas, y las mas aterradas, se han encontrado golletes y algunos macizos de metal muy rico. Soy de sentir que este mineral (en mi concepto muy recomendable) ha corrido la misma suerte que el de Vatopilas respecto á haberse abandonado las minas á poco de su borrasca, sin haberse arreado lo suficiente para el desengaño. De la de San Antonio se ha propagado la especie que sus planes están en riqueza, y que el abandono no fué por borrasca sino por reñido pleito y otras causas. Todos los vecinos de Urique aseguran que tiene comenzado, y aun bastante adelantado, un socavon con trece lumbreras que emprendieron los antiguos; obra grandísima en su trabajo y costo, aunque inútil é hija de la ignorancia, pero que hace una prueba muy eficaz en favor de dicha tradicion. Este mineral ventajosamente situado en una cañada ancha, por cuyo medio pasa un rio de mediano caudal de agua muy potable; y en cuanto á temperamento, sanidad, y fragosidad de sus montes y especies de sus árboles, así como la necesidad de ser provisto de todo, de afuera es idéntico al de Vatopilas, con la sola diferencia de que la leña no está tan distante ni escasa. Su poblacion en el dia no pasa de veinticinco familias.

El panino rico se estiende hasta 30 leguas en contorno del mineral de Batopilas por todo el semicírculo que comprende los tres vientos de Norte, Oeste y Sur, de suerte que juntando aquel mineral con el de Urique se succederian los descubrimientos, y quizá algunos de mucha importancia, pues llaman la atencion del minero observador la abundancia de cerros con hermosos aspectos é indicios de mineral que se le presentan por aquellas fragosidades que se comprenden en el espacio referido. Sirva de prueba el rico descubrimiento de Morelos que se hizo en febrero de 1826, ubicado al Oeste de la Sierra, el de San Joaquin de los Arrieros que tantas riquezas produjo en plata vírgen, una de cuyas minas ha dado lo muy menos 100.000 pesos en la misma plata y tierras abodocadas muy ricas. En dicha mina, la tarde del dia 9 de mayo se tumbó un desmontito que mandaron parar los dueños con el solo objeto de satisfacer su curiosidad, el que tendrá una y media vara de largo, una y cuarta de alto, y una y tercia de ancho de la veta, y por lo que produjo en plata vírgen y tierras riquísimas (sin embargo de que por haberse juqueado la labor que era un pozo no pudo caer todo) ofrecí yo 4,000 pesos, á lo que no convinieron los dueños, y solo me vendieron una de las piedras de plata que salieron, la que pesó 2 arrobas 23 libras.

"Entre Batopilas y Morelos intermedia el rio de San Miguel, que es el mas caudaloso de los otros que llevo referidos de Batopilas y Urique, todos los que se juntan cosa de 10 leguas al Sudeste de Batopilas en un paraje llamado Calabazas, y unidos forman el gran rio del Fuerte, porque pasa por la villa de este nombre y va á desembocar al mar del Sur. Al mismo rumbo, y á distancia de 28 leguas, está el mineral de Concepcion de Tubares, que tambien contiene vetas de plata vírgen que han dado sus bonanzas. En fin, toda aquella parte de la Sierra Madre es riquísima, y emprendidas algunas negociaciones que atrajesen concurrencia de gentes é inteligentes para que se dedicasen á la especulacion de cerros minerales, que llaman veteas, deberian esperarse grandes ventajas, tanto del trabajo de minas antiguas, como de nuevos establecimientos que se hicieren.

"En cuanto á pasos peligrosos, los tienen todos los caminos que descienden á los minerales de la Sierra, como que los mas están en profundidades muy fragosas; pero son de fácil compostura por ser ya caminos antiguos, lo que verifican los arrieros, ó de los mismos minerales se mandan componer por cuenta del fondo que se colecta del piso. Y por lo que respecta al surtido de mantenimientos, los pueblos agricultores circunvecinos de que

he hecho mencion, pueden surtir con abundancia dicho mineral."

URQUIZA (P. Antonio de): natural de Bilbao y bautizado en la parroquia de San Sebastian. Se sabe de él (dice el P. Alegre) haberse criado, por muerte de sus padres, á la sombra y amparo de un tio suyo, eclesiástico, y que procuró éste inclinarlo á prácticas de devocion y culto divino. De sus estudios, vocacion á la Compañía de Jesus y pasaje á Indias, no se sabe cosa alguna fija. Un manuscrito de aquel tiempo conjetura haber venido en la mision del P. Pedro de Echagoyen; pero esto no pudo ser, porque del libro de bautismos del pueblo de Ocoroiri, consta que administró aquel partido desde el año de 1688, en el cual tiempo no habia aun ido á España el P. Echagoyen, que fué elegido procurador en 1690. Lo cierto es que en esta provincia se ordenó de sacerdote, é inmediatamente fué destinado á misiones á los veinticinco años de su edad, donde estuvo hasta los ochenta y seis, que pasó á lograr el premio de sus apostólicas tareas. Administró en este tiempo los diversos partidos de Chicorato, Oguera, Bamoa, Nio, Guazave y Tamazula, aunque la mayor parte en Ocoroiri. En tantos años fué uno siempre el tenor de su vida. Levantábase muy temprano (dice un manuscrito dirigido sin nombre de su autor al P. Mateo Ansaldo) y nadie podia saber su hora, porque cuando estaba en el colegio de Sinaloa á la media noche se iba á la iglesia hasta la alba. Al salir decia la misa, salvo los dias de fiesta, que por esperar al pueblo la decia mas tarde, y en esos dias predicaba siempre dos sermones, uno en el idioma del pais y otro en castellano. Daba gracias y tomaba un leve desayuno: se iba otra vez á la iglesia con el breviario y algun libro espiritual, donde en el rezo, leccion ó meditacion, gastaba toda la mañana, si alguna cosa urgente de la caridad ó de la obediencia no le hacia interrumpir. Siendo ya de ochenta años, se quejó en cierta ocasion que ya no podia estar de rodillas tres y mas horas como en otro tiempo, cuando la continuacion le habia hecho crear callos en las rodillas como á Santiago Apóstol. En esta su oracion se trasportaba tanto, que muchas veces no atendia á lo que pasaba en la iglesia, y otros prorumpia en cánticos espirituales con tanta fuerza de espíritu, que añadida á una voz suave, entera y argentada que aun cerrada la iglesia se oia á alguna distancia. La materia de estos cánticos eran, ó los salmos ó himnos del breviario por lo comun, ó algunas otras alabanzas de Dios y de su Madre Santísima y del Santísimo Sacramento, en castellano unas veces, otras en latin, tal vez en mexicano y muchas mas en vascuence, tomadas de los soliloquios de San Agustin, los cuales, el Kempis y el breviario, eran sus únicos libros. Los capitanes D. Sebastian Lopez de Ayala y D. Pedro Cuello, no se esplican sobre este punto sino diciendo que el P. Urquiza estaba siempre en la presencia de Dios, que siempre estaba en oracion, que vivia en la iglesia y en el coro de dia y de noche.

Con este espíritu de oracion no será de admirar el profundo silencio y recogimiento que observó toda su vida. Jamas tuvo familiaridad con persona alguna, ni hay ni habrá, dice el P. Ignacio Duque que concurrió con él cuatro años, quien diga que siquiera por el corto espacio de un cuarto de hora ó menos le oyó conversacion seguida ó ilada. Sus palabras eran siempre muy medidas, cortadas, y como de quien estaba atendiendo siempre á otra cosa. Con los seglares y gente de su partido, aunque fuesen de los mas autorizados, como alcaldes mayores ó capitanes del presidio, despues de las salutaciones comunes eran sus únicas palabras.... "El corazon en Dios.... el corazon en Dios." Jamas tuvo cuidado alguno de cosa temporal, fiado enteramente en el amor de sus indios, de quienes recibia su corto y grosero alimento. Por esto quiso vivir siempre en las dos misiones mas pobres de toda la provincia, donde no tenia fondos que cuidar, y habiéndolo mudado á otras mas acomodadas, luego propuso á los superiores volverse á aquellas, echando menos las incomodidades y estrechez de su primera morada; pero la falta de lo temporal la suplia Dios con la abundancia de celestiales consuelos. La pobreza no podia ser mayor. "Yo (dice el citado padre) estuve con él cuatro años; ví su mision y su aposento, me hallé á su entierro, nunca ví sino el crucifijo, rosario, breviario, soliloquios de San Agustin, y el librito de Contemptus mundi." Llegó en esta materia á lo sumo de no tocar aun con sus manos la moneda. La limosna anual que da el rey á los misioneros, hacia que se entregase á los fiscales indios de los pueblos, sin tomar para sí un medio real. Ignoraba enteramente el valor de la plata. Hubo ocasion que dándole una piedra de mina del valor de tres ó cuatro pesos, el santo hombre la dió al conductor de las platas que venian á México, encargándole una memoria de géneros de los que usaban los indios, que importaba mas de cien pesos. El conductor, admirado de su sencillez, se valió de la ocasion para hacer á su pobre partido aquella limosna, quedando el padre muy satisfecho de que le habia costado su dinero.

El general D. Andres Rezabal, que mandaba los presidios de aquella provincia, por la singular veneracion que tenia al P. Antonio, habia procurado muchas veces hacerle recibir alguna cosa en dinero ó efectos; pero siempre en vano, porque no lo admitia ó lo enviaba luego sin verlo al padre rector de Sinaloa. Sabiendo despues del conductor de las platas lo que le habia pasado con el padre, quiso valerse de este medio para socorrerlo en sus graves necesidades. Le hacia dar por tercera mano algunas pedrezuelas de aquellas, instruyendo al donador que dijese al padre que en la tienda de D. Andres Rezabal darian por aquella piedra estos y los otros efectos. Enviaba allá el padre, y el piadoso general tenia el consuelo de vestirle á sus indios ó hacer alguna cosa que necesitaba: añadia algun chocolate y algunas otras cosas, tanto, que el hombre de Dios llegó á preguntarle si tanto valian aquellas piedras. D. Andres solia responderle que aun todavía le quedaba á deber, para poderle enviar mas. Otras le decia que ya no quedaba en

su poder cosa alguna, y de allí á algun tiempo volvia á enviarle otra piedra. En estos y otros muchos casos semejantes convienen cuantas personas lo trataron, religiosas y seglares. Con la misma exactitud que su pobreza, observaba la castidad y la obediencia, los ojos cerrados ó en el suelo. Su misma simplicidad y candor le hizo confesar que en esta materia lo mas sublime y elevado de esta bellísima virtud era el no sentir aun las tentaciones y primeros movimientos de la sensualidad. Confesando algunas de estas culpas los penitentes, les decia con admirable sinceridad.... "Amen á Dios. ¿Cómo yo no he sentido jamas esas cosas?" De su obediencia baste decir que era fundada sobre la admirable sencillez de su corazon, dejándose gobernar como un niño de su madre, sin proponer cosa alguna sino lo que pudo serle de alguna comodidad cuando lo sacaron de su pobre mision de Ocoroiri. Era tal el respeto y veneracion que tenia á los superiores, que hasta ahora (dice un padre su conmisionero) no he visto niño alguno mas ajustado ó temeroso ante su padre ó maestro como lo estaba el P. Antonio ante su rector. Usaba un medio birrete viejo de paño, y cuando se ofrecia entrar á ver al padre rector, mucho antes se lo quitaba y lo tenia en la mano hasta que volvia á salir. Por muchas instancias que se le hiciese jamas se cubria la cabeza, ni tomó asiento delante de superior alguno. Pasando ya de ochenta años, cuando ya no podia andar sino cargado en hombros de indios, venia sin embargo cuando lo llamaban á alguna fiesta al colegio de Sinaloa, á que solian concurrir anualmente los demas misioneros vecinos; en estas ocasiones, atendiendo á su edad y enfermedades, solia detenerlo el padre rector algunos dias y aun meses. Obedecia ciegamente el bendito padre; pero sus indios, poniéndolo en un tapextle ó lecho portátil, cargaban con él ocultamente y lo llevaban á Ocoroiri, edificándose todos los sugetos, no menos del hurto piadoso de los buenos indios, que de la amable mansedumbre y sencillez del padre.

Estas singulares virtudes manifestó el Señor cuánto le agradaban, con algunos sucesos admirables que le conciliaron á su humilde siervo mucha veneracion y una comun y constante fama de santidad. Diciendo misa en la iglesia de Sinaloa el dia de San Miguel Arcángel del año de 1717, repentinamente quedó trasportado y como fuera de sí por largo rato. Luego, volviéndose al pueblo con rostro encendido, dijo con gran fervor: "Ayer se arruinó la ciudad de Guatemala; Dios está muy airado por nuestras culpas." Prosiguió el santo sacrificio de la misa, y luego, tomando aquello por asunto, hizo un largo y fervoroso sermon, en que refirió muchas particulares circunstancias de aquel lastimoso terremoto, y acabó diciendo.... "Yo no sé cómo es esto: no me crean á mí, esperen á que vengan cartas...." Halláronse presentes D. Sebastian Lopez de Ayala, D. Martin Verástegui, y algunas otras personas de carácter. D. Martin tuvo la curiosidad luego que salió de la iglesia, de apuntar el dia y las circunstancias, que todas se hallaron muy conformes á la verdad. En otra ocasion volvió diciendo.... "Rueguen á Dios por el alma de D.ª Nicolasa Pereira, mujer del teniente de los Alamos, que anoche murió; era buena mujer, pero se halla en gravísimas penas por algun esceso en el aliño de su cuerpo." La dicha señora habia muerto muchas leguas de allí, de donde en tan corto tiempo no podia llegar noticia, la que se tuvo despues de dos dias.

Habiendo salido del real presidio de la villa la compañía de soldados arreglados para la sierra de Chinipas, á separar cierta invasion de los taraumaras, iba de capitan D. Nicolas de Ibuera, vecino honrado del lugar. Algun tiempo despues de su partida, saliendo de la iglesia el P. Urquiza, llamó al indio sacristan, llamado Francisco Hernandez, indio de mucha razon y de notoria cristiandad.... "Francisco (le dijo), ¿has oido algun rumor de llanto, ó cosa de novedad en casa del capitan Ibuera?" Diciéndole el indio que no sabia que hubiese novedad, y que le hacia fuerza la pregunta, el padre, como corrido, añadió.... "No sé de dónde se me ofreció preguntarte esto; yo de la casa no sé nada, ni tú les digas cosa alguna." Pasó esto, y á pocos dias llegó el general D. Andres Rezabal con noticia de haber muerto D. Nicolas Ibuera, el mismo dia en que el padre hizo aquella misteriosa pregunta. Murió algunos años despues este mismo indio (Francisco Hernandez), y pasado mucho tiempo, estando el P. Antonio rezando en la iglesia, y ésta llena de gente por ser dia de mucha solemnidad, se levantó improvisamente de su lugar, y penetrando por medio del concurso que le miraba con espanto y veneracion, fué á ponerse sobre el mismo sepulcro de aquel indio, y prorumpió en alta voz... "Este que está aquí le llamaban el Chico, ya está grande.... ya está grande.... Era buen cristiano, y sirvió fielmente á Dios en esta iglesia. ¡Dichoso él, está gozando de Dios....!" Luego como avergonzado, añadió: "Digo que quizás estará ya en el cielo." Contaba uno de los padres, que recien llegado á las misiones, por falta de ayudante solia decir solo la misa. Quedábale de esto algun escrúpulo, hasta que entrando al colegio de Sinaloa á ciertos negocios, encontró al P. Urquiza, quien en lugar de otra salutacion le dijo solamente...... "Padre mio, bien se puede decir la misa sin ministro." Era fama comun que le visitaban las almas del purgatorio, ó para pedirle ó para agradecerle sus oraciones y sufragios. Varias veces (dice el citado capitan D. Sebastian Lopez de Ayala) decia en el tiempo de la misa, de algunas personas que morian lejos de allí, nombrándolas, que las encomendaran á Dios y aplicaran aquella misa por su alma. Entre tantas divinas ilustraciones, no le faltó la noticia de su muerte. Se observó que mucho tiempo antes, numerando los jesuitas sepultados en la iglesia de Sinaloa, despues del último antes enterrado, se contaba á sí mismo, como efectivamente aconteció. En su entierro, faltando alhajas de que apoderarse la devocion, le despedazaron sus vestiduras, le cortaron los cabellos, y aun hubieran pasado adelante á no impedirlo los padres. Falleció el dia 12 de enero de 1724.—J. M. D.

URTIAGA Y PARRA (el Sr. D. José): coronel de los reales ejércitos, regidor decano, alférez real y uno de los mas ilustres y piadosos sugetos que ha producido Querétaro. Siempre tenia abiertas sus manos para socorrer á los pobres y necesitados, y su corazon devoto y religioso se esmeraba en aumentar cuanto podia el culto de Dios en las iglesias y conventos. Fué devotísimo de María Santísima, especialmente en su imágen de Guadalupe, cuyo afecto le estimuló á suplicarle á su venerable congregacion del clero de esta ciudad lo incorporase en ella, lo que en efecto logró y supo desempeñar exactísimamente las obligaciones que en ella le imponian las constituciones, segun su estado. Tuvo el honor y satisfaccion de hacer á nombre de este vecindario, como alférez real el juramento del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe el dia 7 de diciembre de 1737. Aunque el señor su padre el capitan D. Pedro Urtiaga le mandó antes de morir que le fabricase á la imágen de Nuestra Señora del Pueblito una capilla decente en donde se le pudiese dar culto con mas comodidad que en la pequeña y antigua que tenia, los impulsos de su afecto y devocion le alentaron á fabricarle la hermosa y magnífica iglesia que hoy se admira en aquel su devotísimo santuario, como con mas estension lo espresé en las Glorias de Querétaro á la página 92. Murió este piadoso y noble caballero en esta ciudad, su patria el dia 31 de enero de 1740. Hace de él un grande y merecido elogio el R. P. Vilaplana, cronista del colegio apostólico de la Santa Cruz, de donde fué muchos años síndico el Sr. Urtiaga.—J. M. D.

URTIAGA SALAZAR y la PARRA (Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion): predicador y misionero apostólico, é hijo del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, en donde tomó el hábito siendo clérigo de menores órdenes: fué presidente y uno de los fundadores de los colegios apostólicos del Santo Cristo de Guatemala y de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, para cuyas erecciones fué enviado por el Rmo. padre comisario general de Indias en calidad de procurador á Madrid, donde conociendo el rey sus admirables prendas de virtud, letras y amor á la monarquía, le nombró el año de 1706 obispo de Puerto-Rico, en cuya diócesis, despues de haber desempeñado gloriosamente su ministerio pastoral, murió lleno de virtudes y santas obras el año de 1715; cuya muerte fué muy sentida en todo su obispado, por la falta que les hizo este pastor tan amable, como caritativo y virtuoso. Dejó escrita, con grande acierto y erudicion la vida del venerable P. Fr. Antonio Linaz de Jesus, fundador de su colegio de la Santa Cruz de dicha ciudad de Querétaro.—J. M. D.

USILA (San Felipe y Santiago): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca; situado en plano, goza de temperamento templado y húmedo, tiene 1,475 hab., dista 51 leguas de la capital y 34 de su cabecera, lo es de parroquia.

USMAJAC: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Sayula, con una poblacion de 2,042 habitantes; dista de la misma 1 legua y 1,736 varas al E., siendo su distancia de la capital departamental de 31. La agricultura y la cria de ganado vacuno, lanar y de cerda, son los giros principales que hay en él.

USOS DE LOS TRAFICANTES MEXICANOS EN SUS VIAJES: cuando un traficante ó mercader queria emprender un largo viaje, convidaba á comer á los principales de su profesion que por su edad no salian á las mismas espediciones, y les declaraba su intento, y los motivos que tenia para trasladarse á otros paises. Los convidados alababan su resolucion, lo estimulaban á seguir las huellas de sus abuelos, especialmente si aquel era el primer viaje, y le daban consejos saludables para su manejo y conducta. Viajaban por lo comun muchos juntos, para mayor seguridad. Cada uno llevaba en la mano un baston negro y liso, que decian ser la imágen de su dios Tacateuctli, y con él se creian seguros de toda clase de peligros. Cuando llegaban á una posada, reunian y ataban todos los bastones, les tributaban culto, y por la noche se sacaban sangre dos ó tres veces, en honor de aquella divinidad. Durante el tiempo de la ausencia del mercader, su mujer y sus hijos no se lavaban la cabeza (aunque podian bañarse), sino de ochenta en ochenta dias, tanto en señal de pesadumbre, como por atraerse con aquella penitencia la proteccion de los dioses. Si el mercader moria en la espedicion, se enviaba la noticia á los mercaderes mas ancianos de su pais, y estos la comunicaban á sus parientes, los cuales inmediatamente hacian una estatua de pino, que representaba al difunto, y celebraban con ella todas las ceremonias fúnebres, como si fuera el cadáver verdadero.

USPANAPA: rio tributario del Coatzacoalcos. (Véase.)

UXMAL (Ruinas de): ningun estudio es tan filosófico y ameno como el de la arqueología, y ningun estudio tampoco es mas descuidado en nuestro pais. Tropezando á cada paso en la república con piedras labradas, con vasos antiguos, con ídolos, con edificios, apenas reconocemos muchas veces que pertenecieron á nuestros antepasados, sin procurar llevar mas adelante nuestras indagaciones; y cuando la curiosidad nos incita, tenemos que ocurrir á los autores estranjeros que han venido desde el otro lado de los mares á visitar nuestras ruinas, á describir su estructura y medir sus dimensiones y copiarlas de una manera, las mas veces, exacta y fiel.

Los objetos que mas han llamado la atencion de los viajeros y de las sociedades de anticuarios de Europa, son las pirámides de Cholula, las pirámides de San Juan Teotihuacan, las ruinas del Palenque, las de Uxmal, las de Copan y las de Chichen, y por supuesto no han considerado de poca importancia la preciosa coleccion de mapas y pinturas simbólicas antiguas, piedras, armas y vestidos que existen en el Museo.

Nuestros lectores nos permitirán tratar ahora de un lugar poco distante de Campeche, en el Estado de Yucatan.

Es de noche: hay un silencio profundo.

Las brisas salinas de la mar soplan de vez en cuando, mueven las hojas de los arbustos y matorrales, y refrescan la frente del viajero, perdido en aquellas soledades.

Las nubes ruedan lentamente por el cielo, y la luna, á veces brillante en medio de un espacio azul, y á veces medio velada por las nieblas blanquecinas, derrama su luz apacible y melancólica sobre el campo.

En medio de los arbustos, de las hojas, de las yerbas y de las florecillas silvestres que produce un clima cálido y una tierra fértil y fecunda, se ven esparcidos multitud de edificios que, como unos gigantes silenciosos é inmóbiles, dominan y mandan estos desiertos.

Estos monumentos son solemnes, incomprensibles como los caracteres simbólicos grabados en las piedras de los monumentos egipcios.

Son mas solemnes que las tumbas y que los cementerios.

En una tumba se recuerda la existencia de un hombre.

En un cementerio duermen en el silencio y en la paz dos generaciones.

Estas ruinas despiertan el recuerdo de una nacion, de muchas naciones, tal vez de un mundo entero que se perdió, que se borró para siempre del catálogo de los pueblos del globo, y del cual no han quedado mas que los libros vivos, las hojas esculpidas de piedra, cuyo sentido no ha sido posible ni entender ni interpretar exactamente.

Colon creyó haber hallado un mundo nuevo, y las ruinas nos manifiestan que el gran navegante se engañó; que donde juzgó que solo habia bosques vírgenes y desiertos, estensas y solitarias llanuras, existian desde muchos siglos atras, naciones enteras que hacian el comercio y la guerra entre sí, conocian algo de las artes y de la civilizacion, y poseian secretos que han quedado envueltos en las tinieblas.

Cuando en una noche serena, silenciosa y alumbrada por la luz romántica de la luna, se encuentra el hombre frente á frente de estos monumentos, involuntariamente esclama: "¿Conque no solo es corta y pasajera como la de la Efímera, la vida del hombre, sino que tambien mueren los pueblos enteros sin dejar mas señales de su existencia en el mundo que sus rotos y carcomidos sepulcros? Es porque cuando el Señor del cielo mueve su dedo Omnipotente, se borra un pueblo de la tierra, y no quedan de él sino vagos recuerdos, unas ruinas silenciosas y mudas, que parece tienen el precepto de no revelar nada de los secretos que un tiempo encerraron en su seno. Desde las orillas de los grandes lagos y de los caudalosos rios del Norte-América, hasta las cumbres y las barrancas de los Andes del Sur, hay vestigios de templos, de fortificaciones, de acueductos y de palacios. No cabe duda que existia un mundo antiguo que ha desaparecido."

No son unas cuantas paredes de adobe, llenas de matorrales y que sirven de abrigo á las víboras y aves nocturnas, las que forman las ruinas de Uxmal, sino edificios estensos, y cuyas paredes principales tienen á veces quince piés de espesor. Valdeck, Norman, Stephens y otros viajeros que los han visitado, creen que su construccion es anterior á muchos de los monumentos romanos. Los edificios que forman las ruinas son los siguientes: un hermoso grupo que llaman la casa de las Monjas; una pirámide de mas de cien piés de altura, que se llama el templo del Adivino. La casa del Gobernador, la de la Vieja, la de las Tortugas y la de los Pichones.

No es una empresa fácil el permanecer mucho tiempo entre las ruinas. El clima es estremadamente cálido y enfermizo, y rara es la gente que no contrae calenturas residiendo mas de ocho dias. Ademas, la multitud de matorrales y yerbas que han nacido al derredor de los edificios y en los patios, hace mucho mas difícil la esploracion. Sin embargo, y prescindiendo de la multitud de figuras y monumentos aislados, se puede hacer un exámen de la arquitectura de muchos de dichos monumentos. Las hermosas láminas y grabados con que están ilustradas las obras de los anticuarios que hemos mencionado, nos dan á conocer sus mas notables pormenores.

El estilo, en lo general, de la arquitectura, es muy semejante al de los egipcios; razon que ha inducido á que se crea con algun fundamento que las razas que poblaron la América proceden de la Asia.

Generalmente las paredes principales, como hemos dicho, son muy gruesas; las columnas, cuando las hay, son tambien gruesas, de muy poca altura, sin basa y con una simple cornisa. Pero donde se puede descubrir la magnificencia de estos monumentos, el estremado lujo de los soberanos de esos pueblos, y el conocimiento elevado de los arquitectos, es en las fachadas. Los edificios designados con el nombre de casa de las Monjas, están llenos de relieves, de molduras y de dibujos, y á veces de filigranas como los árabes.

La casa de los Pichones, llamada sin duda así por la multitud de ventanas y puertas, que la hacen semejante á las habitaciones destinas á estas aves, es un vasto edificio de forma piramidal.

La casa del Mágico está edificada en la cúspide de una pirámide de mas de cien piés de elevacion, y se reconoce allí en algunas puertas y ventanas, hasta la preciosa forma ojiva.

Parece que estos edificios por su lujo y magnitud fueron obra de la voluntad de uno ó de mas soberanos, y que los pueblos de entonces no tenian idea del sistema de gobierno liberal, como se encontró en la república de Tlaxcala.

Los límites estrechos de un artículo, no nos permiten estendernos en los pormenores de cada uno de estos edificios.—Redactores del Album.

UXMAL (Ruinas de): el artículo que va á leerse, está tomado de la obra escrita por Mr. John L. Stephens, titulada Incidents of travel in Yucatan: en él sin embargo se hace referencia á lo que el autor escribió en otra obra que lleva por título Incidents of travel in central América, Chiapas and Yucatan, de la cual tomamos los párrafos

necesarios, copiando en seguida lo que le es relativo.

"La hacienda *Uxmal* está construida de una piedra color gris oscuro, y su aspecto es rudo y tosco, de manera que á alguna distancia se la puede tomar por el antiguo castillo de algun baron. El señor su padre se la habia dado á D. Simon hacia como un año, y éste se hallaba haciendo en ella grandes reparaciones y aumentos, quién sabe con qué objeto, pues su familia nunca la visita, y solo él iba de cuando en cuando por algunos dias. Los corrales están enfrente de la casa, con bebederos cubiertos algunos de ellos de una vegetacion verde. Se esperimentaba una sensacion desagradable de humedad. Uxmal tiene tambien su capilla en que se venera la imágen de nuestro Señor, que es muy reverenciada por los indios de las haciendas circunvecinas, y cuya fama habia llegado hasta los criados de la casa en Mérida, pues fué el primer objeto que llamó la atencion de nuestro guia. Toda la hacienda se puso á nuestra disposicion; pero como nos sentiamos cansados por el sol y las fatigas del viaje, nos acostamos en nuestras hamacas.

"La hacienda tenia dos mayordomos: era el uno cierto mestizo que entendia la lengua y los negocios; y en el otro encontramos á un conocido, que cuando salimos de Nueva-York estaba de mozo en la fonda de Delmónico. Era un jóven español que habiendo tomado parte en union de un amigo suyo en cierta insurreccion que tuvo mal éxito, casi al punto de ser descubiertos se embarcaron él y su amigo para Nueva-York, sin blanca en el bolsillo. Sin saber el idioma y escasos de medios para poder ganar la vida, los recibió Delmónico en su establecimiento en calidad de mozos. Allí habia ascendido el compañero á la clase de *primer chocolatero;* y él aun no habia adelantado nada, cuando le propuso D. Simon el venir á Uxmal. No sabia adónde se dirigia ni qué clase de negocios iba á manejar, cuando se encontró en un lugar retirado, rodeado de indios cuyo idioma ignoraba, y sin tener mas que al otro mayordomo para poder cambiar unas palabras. Estos mayordomos forman en Yucatan una clase que es necesario vigilar. Semejantes al criado escocés en busca de acomodo, no se detienen en el salario y se contentan con lo que pueden negociar en la hacienda. Este es el carácter de la mayor parte de los mayordomos; y por tanto la posicion del jóven español, siendo blanco, inteligente y honrado, ofrecia ventajas en el pais. Así es que D. Simon pensaba darle, luego que estuviese al tanto de los negocios, la superintendencia sobre los mayordomos de tres ó cuatro haciendas; pero desgraciadamente carecia de energía, sentia la falta de sociedad, y en la soledad de su situacion recordaba las escenas de placer que habia tenido con sus amigos y compañeros, y en Uxmal ¡hablaba de óperas! Cuando estábamos comiendo nos trazó un cuadro tan sentimental de la fonda de Delmónico, que simpatizamos cordialmente con él.

"A la tarde, luego que descansamos y nos refrescamos, nos dirigimos á pié á las ruinas. El camino se estendia por un noble bosque cortado por muchas veredas, y nuestro guia indio perdió el camino. Encontrándose indispuesto Mr. Catherwood, regresó á la hacienda. Tomamos otro camino, y saliendo repentinamente del bosque, quedé sorprendido al hallarme en un vasto campo desmontado, cubierto de montones de ruinas de edificios sobreterrados y estructuras grandes, piramidales en buen estado, ricamente adornados, sin un solo árbol que obstruyese la vista, y en efecto pintoresco, casi igual á las ruinas de Thebas que visitamos en otro tiempo; porque estando éstas situadas sobre el valle llano del Nilo, y estendiéndose por ambos lados del rio, en ninguna parte se presentan de golpe á la vista. Tal fué la relacion que á mi vuelta hice á Mr. Catherwood, quien acostado en su hamaca, indispuesto y mal humorado, creyó y me dijo que seguramente me chanceaba *(romancing)*. Pero al otro dia temprano estuvimos en el sitio, y su opinion fué que la realidad escedia á mi descripcion.

"El lugar de que voy hablando fué en su tiempo sin duda alguna, una grande, populosa y muy civilizada ciudad, sobre la cual nada encontrará el lector escrito en las páginas de la historia. Nadie puede decir quiénes la edificaron, por qué la situaron en lugar tan desprovisto de agua y de todas las ventajas naturales que han determinado la situacion de las ciudades cuya historia conocemos; ni qué condujo á su abandono y destruccion. El único nombre con que se le conoce, es el de la hacienda en cuyas tierras está situada. En el documento mas antiguo perteneciente á la familia Peon, que tiene 140 años, se alude á estos edificios en los lindes de las tierras con el nombre de *las casas de piedra*. Este es el mas antiguo documento ó recuerdo existente en que se hace mencion de este sitio (1), y no hay tradicion alguna, escepto las supersticiones salvajes de los indios, con respecto á edificios particulares. Las ruinas estaban despejadas desde el año pasado, y se habian cortado y quemado los árboles, quedando por tanto espuestas á la vista limitada por bosques y sementeras de maizales. Pasamos un dia interesante y laborioso, y por la tarde volvimos á la hacienda para arreglar nuestros planes de una completa esploracion. Pero Mr. Catherwood durante la noche, á causa de la inmensidad del trabajo, tuvo desgraciadamente un ataque de fiebre que le continuaba por la mañana con síntomas de una enfermedad séria.

"Era lunes, y muy temprano todos los indios de la hacienda, segun la obligacion que tienen con el amo, se presentaron á recibir órdenes del mayordomo para el trabajo del dia. Permaneciendo en la casa, tuve la oportunidad de saber algo sobre la disciplina de la hacienda y el carácter de los indios.

"La hacienda Uxmal tiene diez leguas cuadradas: solo una pequeña porcion está sembrada; el

(1) Se equivocó Mr. Stephens. No habria dicho tal cosa, si hubiese leido desde entonces la historia de Yucatan escrita por el P. Cogolludo, la relacion del Br. Valencia, y el informe del Dr. Sanchez Aguilar. Tambien habló de estos edificios el P. Las Casas.

resto se compone de tierras de pasto para el ganado. Los indios son de dos clases; vaqueros que reciben doce pesos al año y cinco almudes de maiz cada semana; y labradores que se llaman luneros, por la obligacion que tienen de trabajar los lunes sin paga, á beneficio del amo, en compensacion del agua que toman de la hacienda. Estos últimos constituyen la gran masa de indios, y ademas de la obligacion de trabajar el lunes, cuando se casan y tienen familia, y por supuesto necesitan de mas agua, están obligados á desmontar, sembrar y cosechar veinte mecates de maiz para el amo, teniendo cada mecate veinte y cuatro varas en cuadro. Cuando se toca la campana de la capilla, todos los indios deben ir al momento á la hacienda á hacer el trabajo que el amo ó su delegado el mayordomo les ordene, abonándoles al dia un real y cierta cantidad de maiz del valor de tres centavos.

"La autoridad del amo ó mayordomo es absoluta. Arregla las disputas que ocurren entre los indios y castiga los delitos, haciendo de juez y ejecutor. Si el mayordomo castiga injustamente á un indio, éste se queja al amo, y si éste no le hace justicia ó le castiga sin razon, puede pedir su papel. No tienen obligacion de permanecer en la hacienda, á menos que estén adeudados, lo que prácticamente les sujeta de piés y manos. Los indios son apáticos, anticipan sus ganancias y salarios, nunca tienen provisiones para dos dias, ni llevan cuenta de nada. Un amo pícaro puede conservarlos siempre adeudados, y generalmente todos lo están. Si el indio es capaz de pagar su deuda, puede pedir su dimision; pero si no, el amo está obligado á darle un papel escrito del tenor siguiente: "Cualquier señor que quiera recibir al indio llamado N., le puede tomar pagando lo que me debe." Si el amo rehusa darle su papel, el indio puede quejarse á la justicia. Cuando lo ha obtenido, va de hacienda en hacienda hasta que encuentra un propietario que abone su deuda, hipotecándola sobre él hasta que la pague. Se ajusta la cuenta, y el amo da al indio un escrito en estos términos ú otros semejantes: "Habiéndole ajustado la cuenta á mi antiguo criado N., que monta á veinte pesos, y habiéndome pagado dicha deuda, yo su amo actual le doy este recibo." Con este papel entra al servicio de un nuevo amo. Apenas hay probabilidad de que paguen aun la mas pequeña deuda. Nunca trabajan con el mero objeto de pagar sus deudas: consideran todo lo que reciben á cuenta de su trabajo personal como una ganancia, y virtualmente permanecen en un estado de cautiverio toda su vida, desde el momento que reciben el primer peso; cautiverio variado solamente por un cambio ocasional de amos. Son en general humildes, amables y dóciles; no guardan rencor, y cuando se les azota, todavía con el dolor de los latigazos se dirigen al mayordomo con las lágrimas en los ojos, y le dicen: "buenas tardes, señor (1)." Sin embargo, es preciso tratarlos con rigor y no familiarizarse con ellos: son muy indecisos, y al mismo tiempo gente de arrojo; y un solo indio ó mestizo malo puede arruinar toda una hacienda. Han heredado toda la indolencia de sus antepasados: son muy adictos á sus antiguos usos y costumbres, y no les gusta aprender nada nuevo. D. Simon ha procurado mejorar la agricultura, pero en vano, porque no quieren trabajar sino á su antiguo modo. Dicho señor llevó de los Estados-Unidos una mantequillera comun, con el objeto de hacer queso y mantequilla; pero como los indios no aprendian el modo de manejarla, se tuvo que abandonar; así es que miles de vacas andan por el monte sin ser ordeñadas. El amo no tiene obligacion de mantener al indio cuando se halla enfermo, aunque por la utilidad que le produce su trabajo está en su interes hacerlo, y hablando en general, como el objeto principal es aumentar siempre el número de los sirvientes, conviene tratarlos de suerte que se adquiera entre los indios la reputacion de un buen amo.

(1) Tal era el juicio formado con alguna ligereza de los que trataban con esos hombres.

"En el curso de la mañana visité muchas chozas de los indios: su construccion es de forma oblonga, con gruesos palos sembrados perpendicularmente sobre el suelo y cubiertas de guano: algunas eran cómodas y limpias. Todos los hombres estaban fuera en sus trabajos, y durante el dia se veia una procesion de mujeres vestidas de género blanco de algodon, que pasaban de la portada á la noria á sacar agua. Nos fué muy agradable observar que el casamiento se consideraba como propio y conducente al buen órden, á la abundancia, y probablemente á la felicidad individual. D. Simon lo protegia y promovia: no le gustaba tener solteros en sus haciendas, y hacia casar á todo indio que tuviese la edad competente. A menudo proporcionaba mujer para casarse al indio que se quejaba de no tenerla. En su última visita habia hecho cuatro casamientos el dia anterior á nuestra llegada, y el mayordomo de Delmónico habia ido al pueblo mas cercano acompañando á las parejas para pagar al padre que habia de casarlos, el derecho de trece reales por cada matrimonio. Tuvo temor de confiarles el dinero, porque no lo fuesen á gastar y se desbaratasen las bodas. El viejo mayordomo era enérgico para llevar adelante las miras de su amo en esta importante materia, y en aquel dia se le presentó un caso delicado. Una muchacha india se quejó contra una mujer casada, porque la calumniaba ó desacreditaba.

"Dijo que estaba comprometida á casarse con un jóven á quien amaba y de quien era correspondida: que la mujer casada habia injuriado su buena fama, asegurando que estaba deshonrada: que se lo habia dicho al mismo jóven, agregando que todas las mujeres de la hacienda lo habian visto, y que se mofaban de él, porque trataba de casarse con una muchacha que se hallaba en una situacion desgraciada, y que por esto ya no queria el jóven casarse con ella. La mujer casada tenia en su apoyo una multitud de testigos, y es preciso convenir en que las apariencias estaban en contra de la que se querellaba; pero el viejo mayordomo, sin examinar bien las pruebas y méritos que habia, deci-

dió en favor de la muchacha en términos generales. Indignado de ver que se habia impedido un casamiento, se dirigió á la casada y le dijo: "¿con qué derecho te entrometes en un asunto que no te importa? ¿Qué cuidado se te da de que sea cierto lo que dices? Nada de esto era de tu incumbencia. Tal vez el jóven lo sabia, y aun habia sido la causa, y se hubiera casado con la muchacha y vivido felizmente, si no fuera por ese chisme." Y sin mas comentario, sacó una disciplina de cuero y empezó á azotar con gran fuerza á la indiscreta comunicadora de noticias desagradables. Concluyó con una furiosa reprimenda contra los chismosos y las mujeres en general, quienes, decia él, causaban los disgustos de la hacienda, y que los hombres estarian quietos si no fuese por ellas. Las mujeres de la hacienda quedaron espantadas al ver el inesperado aspecto que tomaron las cosas, y despues de todo, rodearon á la víctima, se marcharon con ella y la consolaron cuanto podian. La muchacha se fué sola; el corazon de las otras estaba empedernido contra ella; y tanto en la vida selvática como civilizada,

"Every wo á tear may claim,
Except an erring sister's shame (1)".

"Por la tarde, la fiebre habia dejado á Mr. Catherwood en un estado de suma languidez. La hacienda era malsana en aquella estacion: los grandes bebederos y estanques de agua situados alrededor de la casa estaban verdes, y con las lluvias regulares por la tarde producian fatales fiebres. La salud de Mr. Catherwood estaba ya muy quebrantada, y en medio de la inquietud que era consiguiente, creí necesario que dejase la hacienda y aun el pais, si era posible. Calculamos que saliendo á la mañana siguiente llegariamos á buen tiempo para embarcarnos en un bergantin español con destino á la Habana; y despues de reflexionar por el espacio de diez minutos, determinamos volver á nuestro pais. Inmediatamente comunicamos este proyecto al mayordomo, quien subió al campanario de la capilla á llamar un coche que deberia estar listo á las dos de la mañana siguiente.

"Entretanto volví á dar otra ojeada á las ruinas. Antes que dejásemos este pais (los Estados-Unidos) habia aparecido la obra de Mr. Waldeck sobre estas ruinas. Se publicó en Paris en una edicion de á folio, con estampas caprichosa y hermosamente iluminadas, y contiene el resultado de su residencia durante un año en Mérida y ocho dias en Uxmal. En el tiempo de su visita las ruinas estaban cubiertas de árboles que han sido derribados de un año á esta fecha; así es que todas están espuestas á la vista. Tratando de dar una descripcion de estas ruinas, se me presenta una obra tan vasta como ésta, que no sé por dónde empezar. Detenidos en el mismo principio de nuestros trabajos, no puedo dar un plano general; pero afortunadamente todo el campo estaba desmontado, limpio y á la vista: la primera mirada lo grabó indeleblemente en mi imaginacion, y el único dia de trabajo de Mr. Catherwood estuvo bien empleado.

"El primer objeto que se mira al salir de los bosques es el edificio llamado Casa del Enano: sobresaliendo entre montones de ruinas y grupos de edificios gigantescos, el ojo vuelve á fijarse en esta elevada estructura: fué el primer edificio en que entré. Desde la puerta del frente conté diez y seis elevaciones, con paredes rotas, montones de piedras y vastos edificios que á semejante distancia parecian intactos y como desafiando á los siglos. Estaba en pié en el punto mencionado, cuando el sol tocaba á su ocaso y echaba de los edificios una ancha faja de sombra sobre los terrados en que estaban situados, ofreciendo una escena bastante estraña para una obra de encanto.

"Este edificio tiene de largo sesenta y ocho piés: la elevacion en que está situado está construida con solidez sobre la misma llanura, y es enteramente artificial: su forma no es piramidal, sino oblonga y redondeada: tiene de largo en su base doscientos cuarenta piés, y de ancho ciento veinte, y está protegido en todo el rededor hasta la misma cima por una pared de piedras cuadradas. Tal vez las elevadas y arruinadas estructuras del Palenque que hemos llamado piramidales, y que no pudimos observar con exactitud por estar tan arruinadas, eran originariamente de la misma forma. Sobre el lado oriental de la estructura está una ancha escalera de piedra con escalones de ocho á nueve pulgadas de alto; pero tan pendiente, que se necesita mucho cuidado para subirla y bajarla: contamos ciento un escalones en su lugar: faltaban nueve en la cumbre, y tal vez veinte estarian cubiertos de tierra en la base. Sobre la cima ó parte superior de los escalones hay una plataforma de piedra de cuatro y medio piés de ancho, que corre en toda su estension la parte posterior del edificio: no hay puerta ninguna en el centro, sino una á cada estremidad que conducen á cuartos de diez y ocho piés de largo y nueve de ancho, y entre estos dos hay otro cuarto que tiene el mismo ancho y treinta y cuatro piés de largo. Todo el edificio es de piedra: en la parte interior las paredes son de un pulimento terso, y de la parte esterior hasta la altura de las puertas, las piedras son lisas y cuadradas: sobre esta línea hay una rica cornisa ó moldura, y de aquí hasta la cima del edificio todos los lados están cubiertos de ricos y elaborados adornos esculpidos, formando una especie de arabesco. El estilo y carácter de estos adornos eran enteramente diferentes de los que habiamos visto hasta entonces, tanto en aquel pais como en cualquiera otro: no tenian semejanza ninguna con los de Copan ó Palenque y eran enteramente *únicos* y peculiares. Los diseños eran estraños é incomprensibles, muy elaborados, algunas veces grotescos, pero mas comunmente simples,

(1) No hay desgracia que no arranque una lágrima; menos la que proviene de una flaqueza de nuestra hermana.

graciosos y hermosos. Entre los objetos inteligibles habia piedras cuadradas y de figura diamantina y con bustos de séres humanos, cabezas de leopardos y composiciones de hojas y flores, y los adornos conocidos en todas partes bajo el nombre de *grecques*. Los adornos, que se suceden unos á otros, son todos diferentes: el todo forma una estraordinaria masa de riqueza y complicacion, y el efecto es magnífico y curioso. La construccion de estos adornos no es menos peculiar y sorprendente que el efecto general. No habia piedras de una pieza que representasen separadamente una sola materia, sino que todas las combinaciones se forman de piedras distintas, sobre cada una de las cuales está esculpida parte del objeto que se quiere representar, y colocada en el lugar que le corresponde en la pared: cada piedra por sí sola era una fraccion sin significado, pero unida á otras ayudaba á formar un todo, que sin ella hubiera sido incompleto: acaso puede llamársele con propiedad un mosaico esculpido.

De la puerta del frente de este edificio estraordinario, un suelo de cal y canto duro, de veintidos piés de largo y quince de ancho, conduce á la azotea de otro edificio construido mas abajo, sobre la estructura artificial. No hay escalera alguna, ni comunicacion visible entre los dos; pero bajando un monton de tierra que está á lo largo de un lado del edificio bajo, y dando vuelta por un ángulo del mismo, entramos por una puerta de cuatro piés de ancho que está al frente, á un cuarto de doce piés de alto con corredores que recorrian todo el ancho: el que estaba al frente tenia siete piés y tres pulgadas de fondo, y el otro tres piés y nueve pulgadas. Las paredes interiores eran de piedras cuadradas pulidas, y no se encontraba otra puerta ni medio de comunicacion con los demas lugares. Los escalones que conducian del paso de la puerta al pié de la estructura estaban enteramente destruidos.

Los indios ven estas ruinas con reverencia supersticiosa. No se acercan á ellas de noche y tienen la antigua tradicion de que están ocultas en ellas inmensas riquezas: á cada uno de los edificios se ha puesto un nombre: éste de que acabo de hablar se llama la *casa del enano*, y está tenido por sagrado en virtud de una leyenda ó cuento desatinado, que me refirió un indio sentado en el umbral de la puerta, y es como sigue: habia una vieja que vivia en una cabaña, situada en el mismo lugar que ocupa la estructura sobre que está levantado este edificio, opuesto á la casa del gobernador, de que hablaré despues; se quejaba de no tener hijos: en medio de este sentimiento, cierto dia tomó un huevo, lo cubrió con un paño y lo guardó cuidadosamente en un rincon de la choza: todos los dias iba á verlo, hasta que una mañana encontró que el huevo se habia empollado, y de él nació una criatura. La vieja se regocijó y le dió el nombre de hijo; le proveyó de una nodriza y se encargó tambien de cuidarle; de suerte que al año andaba y hablaba como un hombre; pero entonces dejó de crecer. La vieja nunca estuvo tan contenta, y decia que el muchacho seria con el tiempo un gran rey ó señor. Un dia le dijo que fuese á casa del gobernador y le provocase á un desafío de fuerza: el enano lo repugnaba, suplicando que desistiese; pero la vieja permaneció tenaz en su intento, y él por último obedeció: admitido por la guardia, desafió al gobernador, y éste sonriéndose le dijo que levantase una piedra de tres arrobas de peso: el muchacho empezó á llorar y tuvo que volver á su madre, la que le envió otra vez á manifestar que si el gobernador la levantaba primero, él lo haria despues. El gobernador la levantó, y el enano inmediatamente hizo otro tanto. El gobernador acreditó con otras muchas pruebas su pujanza y fortaleza, y todas eran imitadas y repetidas por el enano. Por último, indignado el gobernador de verse igualado por un enano, le intimó que si en una noche no fabricaba una casa mas alta que cualquiera otra del lugar, le daria la muerte. El pobre muchacho ocurrió otra vez á su madre anegados sus ojos en lágrimas, y ella le dijo que no se desconsolase: á la mañana siguiente despertó encontrándose en este elevado edificio. El gobernador viéndole desde la puerta de su palacio, se llenó de asombro, y previno que le trajesen al enano: apenas se presentó, le dijo que le recogiese dos atados ó lios de palma de cocoyol, palo muy duro, con uno de los cuales el gobernador le golpearia en la cabeza, y despues el enano le corresponderia con el otro. El enano lloró de nuevo y corrió á verse con su madre, quien le encargó no tuviese miedo, poniéndole sobre la coronilla de la cabeza una tortillita de trigo; esta ocurrencia fué presenciada por todos los hombres grandes de la ciudad: el gobernador rompió su lio sobre la cabeza del enano, sin haberle lastimado en lo mas mínimo: entonces hizo todo lo posible por evitar la prueba que sobre su cabeza debia hacerse; pero habiendo dado su palabra en presencia de sus oficiales se vió en la necesidad de ceder. El golpe del enano le hizo pedazos el cráneo, y todos los espectadores le proclamaron vencedor y dueño del gobierno: á la sazon murió la vieja; pero en el pueblo indio de Maní, distante diez y siete leguas, hay un profundo pozo, de donde nace una cueva que bajo de tierra conduce por una inmensa distancia hasta Mérida. En esta cueva, á las orillas de un riachuelo y bajo la sombra de un gran árbol, está sentada una vieja con una serpiente al lado vendiendo agua en pequeñas cantidades; no por dinero, sino por una criatura ó muchacho para darle de comer á la serpiente, y esta vieja es la madre del enano. Tal es la caprichosa tradicion enlazada con este edificio, y apenas parece mas estraña que la estructura del edificio á que se refiere.

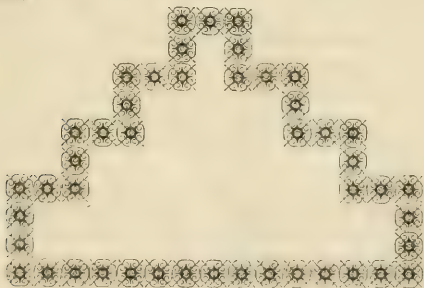
El otro se llama la *casa de las monjas*, ó el convento, nombre que puede originariamente tener alguna relacion con las vestales que se empleaban en México, en conservar ardiendo el fuego sagrado; aunque en boca de los indios de Uxmal, no creo que se refiera á historia, tradicion ó leyenda, sino que se deriva enteramente de confusiones es-

pañolas. Está situado sobre una elevacion artificial de unos quince piés. Su forma es cuadrangular, y un lado, segun mi medida, tiene noventa y cinco piés de largo: no fué posible andar toda la distancia, por los montones de piedras caidas que obstruyen el paso; pero puede afirmarse con seguridad que tiene doscientos cincuenta piés cuadrados. Del mismo modo que la casa del enano, está construida enteramente de piedras cortadas, y todo el esterior está lleno de los mismos ricos, elaborados é incomprensibles ornamentos esculpidos.

La entrada principal es por un gran pasadizo que de la puerta conduce á un hermoso patio de yerba crecida, pero limpio de árboles, y toda la fachada interior está adornada con mas riqueza y curiosidad que la esterior, y se halla en un estado mas perfecto de conservacion. En un lado la combinacion era una forma simple, pura, graciosa; y en el frente del patio dos serpientes gigantescas con sus cabezas rotas y caidas rodeaban toda la fachada en direcciones opuestas.

En el ftente y en línea recta de la puerta del convento hay otro edificio del mismo carácter general, llamado la *casa de tortugas*, por unas tortugas esculpidas sobre el pasadizo de la puerta: este edificio está cuarteado en varios lugares, como si hubiera sido sacudido por algun terremoto: se encuentra casi en el centro de las ruinas, y desde arriba se presenta la vista de una magnificencia singular, pero arruinada.

Un poco mas á la derecha, pasando sobre montones de ruinas, hay otro edificio que desde una gran distancia llamó nuestra atencion, por sus adornos claros y elegantes. Llegamos á él subiendo por dos altos terrados. El edificio general era semejante á los demas, y á lo largo de su parte superior corria una pared alta adornada en esta forma:



por lo que se llamaba la casa de las palomas, y á cierta distancia mas bien parecia un palomar que otra cosa.

Al frente se estiende aun gran calle con una línea de ruinas por cada lado, la que conduce de las paredes esteriores del convento á un monton de ruinas, que probablemente habrán sido algun edificio unido á él; y un poco mas adelante, se encuentra un elevado edificio de que aquel parecia un vestíbulo ó habitacion del portero. Entre los dos habia un gran patio con corredores á los lados, y el piso sonaba hueco: en un lugar la superficie está rota, y bajé á una grande escavacion cubierta de cal y canto, y era probablemente algun granero. Hácia la parte posterior del edificio, sobre un alto y desmoronado terrado á que era difícil subir, habia otro edificio mucho mas arruinado que los demas; pero debe haber sido uno de los mas importantes de la ciudad, y tal vez el templo principal, si se considera el estilo de su arquitectura y situacion dominante; pues esceptuando la casa del enano, era mas elevado y parecia haber estado unido á un monton de ruinas algo distantes que se hallaban al frente: los indios le daban el nombre de cuartel. Desde allí se divisaban otras ruinas que no se incluyen en la enumeracion de las que se veian desde la casa del enano, presentando un aspecto de magnificencia bárbara, que confundia del todo cualquiera nocion prévia con respecto á los habitantes aborígenes de este pais, y escitaba emociones, que no habian sido causadas por cosa alguna de las que habiamos visto hasta aquí.

Habia una circunstancia estraña relacionada con estas ruinas: no se habia descubierto agua, ni habia un solo manantial, fuente ó pozo que supiesen los indios, y que estuviese mas cerca que la hacienda, distante media legua. Los manantiales aborígenes que ministraban este elemento de la vida, habian desaparecido; los algibes se habian roto y secado los manantiales. Como supimos despues, este era un objeto de grande interes para D. Simon, y ansiaba particularmente una completa esploracion de las ruinas: suponia que la superficie del pais no habia cambiado, y que en alguna parte subterránea debian existir aljibes, pozos ó recipientes que hubiesen proveido de agua á los antiguos habitantes de la ciudad: el descubrimiento de estos pozos ó depósitos de agua en aquella region, seria como hallar una fuente en el desierto, ó hablando mas poéticamente, encontrar dinero: el consumo de agua seria ilimitado; un sinnúmero de luneros podian sacarla de ellos, y la antigua ciudad se volveria á poblar sin necesidad de hacer gastos de pozos ó estanques.

Mientras yo recorria esas ruinas, Mr. Chatheword fué á la casa del gobernador, cuyo título, segun el nombre que le dan los indios, indica el principal edificio de la antigua ciudad, la residencia del gobernador ó el palacio: su posicion es la mas magnífica; su arquitectura la mas grandiosa, y es el que se conserva con mas perfeccion entre todos los edificios que existen en Uxmal.

Está situado sobre tres terrados: el primero tiene seiscientos piés de largo y cinco de alto: está rodeado de una pared trabajada con piedras cortadas, y sobre su cima hay una plataforma de veinte piés de alto, de donde se levanta otro terrado de quince piés de altura; está sostenido en sus estremidades por paredes de piedra, y sus ángulos tienen una figura redondeada, de manera que presentan mejor remate que si sus ángulos fueran agudos.

La gran plataforma que está sobre él es llana y libre de árboles, pero abunda en troncos verdes del bosque que acaba de ser desmontado, y estaba entonces plantado, ó mejor dicho, sembrado de

maiz, que apenas se levantaba un pié sobre el suelo. En la estremidad S. E. de esta plataforma, se halla una hilera de pilares redondos de diez y ocho pulgadas de diámetro y de tres ó cuatro piés de alto, la que se estiende como unos cien piés de largo de la plataforma; y estos fueron los que mas semejanza presentaban á los pilares ó columnas de todo lo que vimos en el reconocimiento de las ruinas de aquel pais. En medio del terrado, á lo largo de una calle que conducia á una escalera, habia un pilar redondo, roto, inclinado, rodeado de árboles y cayéndose. Era parte de nuestro objeto el hacer una escavacion en esta plataforma, porque suponiamos que abajo debia encontrarse alguna bóveda que fuese el depósito de agua que abasteciese á la ciudad.

En el centro de la plataforma hácia su frente, á una distancia de ciento cinco piés de bordo, hay una escalera de piedra de mas de cien piés de ancho y de treinta y cinco escalones que sube á un tercer terrado, elevado quince piés sobre el segundo, y treinta y cinco del suelo, y como está situado en una llanura desnuda, tenia una posicion muy dominante: solamente la construccion de estos terrados, debe haber costádo un inmenso trabajo: sobre este tercer terrado está colocada la noble estructura de la casa del gobernador, con su principal entrada, enfrentando la escalera. La fachada mide trescientos veinte piés: separada de la region de las copiosas aguas y la vegetacion lozana de las florestas que circundan las ruinas del Palenque, permanece con sus paredes erguidas y casi tan perfecta, como cuando la abandonaron sus habitantes. Todo el edificio está construido de piedra lisa, hasta el alto de la moldura que está sobre la puerta, y de allí para arriba, lleno de ricas, estrañas y bien trabajadas esculturas, entre las cuales sobresale particularmente el ornamento á la greque. No hay rudeza ó tosquedad en el diseño y proporciones, antes al contrario, el todo presenta un aspecto de grandiosidad y simetría arquitectónica; y cuando el viajero sube los escalones y dirige su vista asombrada á las abiertas y desoladas puertas, apenas cree que ve delante la obra de una raza, en cuyo epitafio, segun han escrito los historiadores, se les llama ignorantes del arte, y se dice que han perecido en medio de la grosería, aspereza é ignorancia de una vida salvaje. Si estuviese este edificio con sus grandes terrados artificiales situado en Hyde Park ó en el jardin de las Tullerías, formaria un nuevo órden, no digo igual, pero sí digno de permanecer al lado de los restos del arte egipcio, griego y romano.

Habia una cosa en que aparecia una falda estraña de conformidad con todo el resto: fué el primer objeto que atrajo mi atencion en la Casa del Enano, y que observé en todos los demas edificios. Ya he dicho que en Ococingo vimos una viga, y en el Palenque el fragmento de un rollizo; en este lugar todos los dinteles eran de madera, y en todos los edificios, los mas de ellos, estaban en sus lugares sobre las puertas; estos dinteles eran vigas pesadas de ocho á nueve piés de largo, diez y ocho ó veinte pulgadas de ancho, y doce ó catorce de grueso, la madera lo mismo que la de Ococingo, era muy dura y sonaba al golpe del machete: nuestro guia nos dijo que era de una especie que no se encontraba en las cercanías, sino que venia de los distantes bosques cercanos al lago del Peten: parecia inesplicable la razon de que se hubiese usado de madera en la construccion de edificios que esceptuando esto, están fabricados con piedra sólida; si nuestro guia decia la verdad con respecto del lugar de donde se trajo la madera, cada una de las vigas debió haber sido conducida en hombros de ocho indios con las remudas necesarias en una distancia de trescientas millas; por consiguiente, deben haber sido costosas, raras y curiosas; y por esta razon, debieron ser consideradas como mero lujo. Los dinteles era preciso que fueran de mucha fortaleza, pues sostenian una sólida masa de pared de piedra, de catorce ó diez y seis piés de alto, y tres ó cuatro de grueso: tal vez antes estaban tan fuertes como la misma piedra; pero entonces manifestaban que no eran tan durables, pues contenian dentro de sí mismos el gérmen de la destruccion. Verdad es, que muchos de ellos estaban en sus lugares mas fuertes y duros que el *lignum-vitæ;* pero otros estaban perforados por la polilla; algunos rotos por el medio, y las paredes que descansan sobre ellos, muy pronto vencerán la fortaleza que aun les queda; y otros finalmente, habian caido del todo. Ciertamente que, si esceptuamos la casa de las monjas, la destruccion provenia principalmente de la decadencia ó rotura de estas vigas: si los dinteles hubieran sido de piedra, los principales edificios de esta ciudad desolada estuvieran aún casi enteros, ó si los edificios hubieran estado ocupados y á la vista de sus dueños, las vigas decaidas hubieran sido repuestas, y los edificios salvados de ruina. En los momentos de grandeza y poder, los edificadores nunca contemplaron que llegaria un tiempo en que su ciudad seria víctima de la desolacion.

La casa del gobernador tiene la fachada hácia el Oriente. En el centro, enfrente de la escalinata que guia á la terraza, hay tres puertas principales: la del medio tiene ocho piés seis pulgadas de ancho, sobre ocho piés diez pulgadas de elevacion: las demas son de la propia altura, pero de dos piés menos en el ancho. La puerta central da entrada á un departamento de sesenta piés de largo y veintisiete de ancho, dividido en dos corredores por una pared de tres piés y medio de espesor con una puerta de comunicacion entre ambos, de las mismas dimensiones que la puerta de entrada. El plan es el mismo que el del corredor que decora en el frente al palacio del Palenque, solo que aquí el corredor ni recorre toda la estension del edificio, ni el corredor posterior tiene puerta de salida. Los pisos son de piedra cuadrada y lisa, y las paredes formadas de sendos trozos de piedra, pulimentados y colocados con primor: el techo es formado del arco triangular sin clave, como en el Palenque; pero en lugar de aquellas piedras toscas dadas de estuco, las capas de piedra van arreglán-

dose en proporcion que se elevan, y presentan una superficie lisa y pulimentada. En todo ello, la colocacion y pulimento de las piedras son tan perfectos, como si se hubieran ejecutado por las mejores reglas de la construccion moderna.

En este departamento determinamos residir otra vez aun en el palacio de algunos reyes desconocidos, y bajo un techo tan limpio, como lo estuvo cuando protegia las cabezas de sus primitivos ocupantes. Muy diferente de lo que pasa en el antiguo mundo, en donde tratándose de ruinas, algunos *Cicerones* demasiado charlatanes procuran exagerar cada fragmento, en este pais la realidad escedia con mucho á nuestras esperanzas. Cuando dejamos en Sisal el bergantin del capitan Fensley, no esperábamos hallar ocupacion mas que para tres ó cuatro dias; pero se habia abierto delante de nosotros un campo vasto de interesantes trabajos, y entramos en él con las ventajas de la esperiencia, la proteccion y benévola asistencia del dueño y al alcance de todas aquellas comodidades que era difícil hallar en ningun otro sitio de esta especie. No estábamos sepultados en una floresta, como nos sucedió en el Palenque. Delante de nuestra puerta se alzaba la elevada *casa del enano*, que casi parecia realizar el romance indio que de ella se referia, y por cualquiera parte que desde la terraza dirigiamos la vista, mirábamos sobre un campo de ruinas.

Del departamento central, las divisiones en cada ala correspondian exactamente en tamaño y perfeccion, y conservaban en los adornos la misma uniformidad. Todos los techos estaban limpios, las habitaciones secas; y para hablar de una manera mas comprensible diré: *que unos pocos miles de pesos gastados en los reparos*, habrian restaurado la obra en términos que se habria hallado apta para ser ocupada de nuevo por sus reales dueños. Algunas paredes estaban bruñidas de estucos tan brillantes como el mejor que pudiera usarse en los Estados-Unidos: las demas eran de piedra labrada lisa. Allí no habia pinturas, adornos de estuco, obras de escultura, ni ninguna otra clase de decoraciones.

En una de las habitaciones hallamos un objeto que nos pareció el mas interesante que allí habia; y era una viga de madera de cerca de diez piés de largo, y de un peso considerable. Esta viga habia caido de su sitio, que era una puerta, y quién sabe con qué objeto fué llevada á un rincon interior y oscuro de la pieza. En su anverso presentaba una línea de caracteres, no sé yo si esculpidos ó estampados, casi borrados, pero que creimos fuesen geroglíficos semejantes, hasta donde nos era posible entenderlos, á los de Copan y Palenque. Varios indios estaban alrededor nuestro vigilando con una ociosa curiosidad todos nuestros movimientos. Y por temor de llamarles la atencion, abandonamos la viga en el momento en que un indio se sentaba sobre ella. Antes de que saliésemos por la puerta escuchamos el golpe de su machete que caia indiferentemente á derecha é izquierda, y que podia destuir algunas pulgadas de los caracteres. Sentimos con eso un vuelco terrible; pero no quisimos decirle que se abstuviese de hacer aquello, por temor de que la ignorancia, celo ó sospecha, fuesen los medios de asegurar su destruccion. Desde aquel momento me determiné á libertar la viga misteriosa. Obligado á abandonar á Uxmal de prisa, á mi llegada á Mérida me ofreció D. Simon enviármela juntamente con una piedra esculpida, que formaba uno de los principales adornos en todos los edificios. La piedra está ya en poder mio, pero la viga no llegó nunca; y entre los varios motivos de pesar que esperimento por nuestra súbita partida de aquellas ruinas, no puedo menos de deplorar la desgracia de no haber puesto en cobro la viga. ¡Con qué luz tan débil están escritas las páginas de la historia americana! No hay ídolos en Uxmal como en Copan, ni una sola figura de estuco ó esculpida, como en el Palenque. A pesar de nuestras tenaces investigaciones, no descubrimos ningun punto de absoluta semejanza, que el que presentaban los geroglíficos de esta viga; y el pérfido machete de un indio estaba al punto de destruir el único eslabon que podia unirlos entre sí.

El adorno de piedra referido representa la parte anterior de una calavera con alas estendidas é hileras de dientes proyectados, algo semejante en el efecto á las calaveras que solemos colocar en nuestras lápidas funerarias. Es de dos piés de ancho comprendiendo las alas, y tiene un pullon en la parte posterior, dispuesto para asegurarse en la pared. D. Simon lo habia estraido entero con intencion de colocarlo como un adorno en la fachada de su hacienda..........................

....

....

He concluido ya la esploracion de las ruinas, y tal vez el lector debe estar contento de que nuestros trabajos hayan llegado intempestivamente á su término; pero yo le aseguro que hallo en mi conciencia que he debido ser mas esplícito, y que solo por consideraciones he sido demasiado breve. En efecto, yo he perdido seguramente la mejor probabilidad que pueda presentarse á un autor para que deje á su lector de qué acordarse. No haré mencion de otras ruinas de que oímos hablar en otras plazas remotas; y no hay duda que podiamos pasar un año muy interesante en Yucatan. El campo de las antigüedades americanas está plenamente descubierto; pero por ahora he concluido. Podia partir de una vez dejando al lector que anduviese errante solo á través del laberinto misterioso que rodea estas ciudades arruinadas; pero seria una cobardía verificarlo, sin echar por un momento una ojeada hácia esta importante cuestion. ¿Qué pueblo edificó estas ciudades?

Desde que fueron descubiertas, una nube oscura las oculta, en dos particulares sobre todo. El primero es relativo á la inmensa dificultad y peligro, trabajos y gastos que se necesitan para visitarlas y examinarlas. Mi objeto ha sido despejar esta nube, y de estas páginas aparecerá que en todo eso ha habido grande exageracion; y que respecto del Palen-

que y Uxmal, por lo menos, únicas ciudades de que el público tenia conocimiento anterior, no hay dificultad ninguna en llegar á ellas, ni peligro en esplorarlas.

El segundo particular es relativo á la antigüedad de estos edificios; pero en este punto la nube es mas densa, y no es muy fácil disiparla.

No recapitularé aquí las diversas teorías que se han suscitado con tal motivo; pero de ellas acaso la mas irracional es la del capitan Dupaix, quien da á las ruinas del Palenque un orígen antediluviano. Por desgracia suya presenta la razon que tiene para ello, y que consiste, segun él, en la acumulacion de tierra sobre las figuras que se ven en el patio del palacio. Su visita fué treinta años anterior á la nuestra; y aunque el capitan despejó á las figuras de aquella tierra acumulada, sin embargo, la acumulacion de ella es probable que fuese tan grande como lo era cuando nosotros estuvimos. Por lo menos, segun su propia esplicacion, las figuras no estaban enteramente sepultadas. Yo conservo un recuerdo muy distinto del estado y condicion de estos monumentos, y no tengo escrúpulo en decir que, aun estando enteramente sepultados, un irlandes solo, pertrechado del arma nacional que ha hecho tan buenos servicios en la formacion de nuestros canales, seria capaz en solas tres horas, de remover el conjunto de este depósito antediluviano. No seguiré los eruditos comentarios á que ha dado lugar la teoría del capitan Dupaix, y solo notaré que toda su erudicion se ha empleado sobre datos insuficientes é incorrectos, ó mejor dicho, sobre una preocupacion en el modo de presentar los hechos. Sin embargo, colocándonos nosotros en la misma categoría de los que han suministrado esos datos para beneficio de los esploradores y escritores que puedan sucedernos en la obra, reduciré la cuestion á un terreno suficientemente amplio para seguirla analizando; es decir, haré una comparacion de estas ruinas con las ruinas arquitecturales y esculturadas de otros pueblos y otras edades.

Digo, pues, que esas ruinas no son Cyclópeas, ni se parecen á las obras griegas y romanas, ni existe en toda la Europa algo semejante á ellas. Fijémonos ahora en Asia y Africa.

Se ha supuesto por algunos, que en diversas épocas los buques del Japon y de la China habian visitado las costas occidentales de la América. La civilizacion, cultura y ciencia de esas naciones se refieren á una antigüedad prodigiosa. Yo creo que del Japon se han publicado varios relatos y dibujos; pero no he podido haberlos á las manos. Respecto de la China, durante su larga historia, el interior del pais ha sido tan completamente cerrado á todos los estranjeros, que no conocemos nada de su antigua arquitectura. Tal vez esté muy próximo el tiempo en que ha de cesar esta esclusion, abriéndose la puerta á los estranjeros; mas al presente solo sabemos que ha sido un pueblo nada propenso á cambios ni variaciones; y si su antigua arquitectura es lo mismo que la moderna, es preciso afirmar que no tiene ninguna semejanza con la de aquellas ciudades arruinadas.

Los monumentos de la India han venido á sernos harto familiares. Las ruinas de la arquitectura del Hindus representan escavaciones inmensas en las rocas, bien del todo artificiales ó bien practicadas de manera que se diese mas amplitud á las cavernas naturales, soportándolas en el frente con grandes columnas talladas en la misma roca, mientras que el interior aparece oscuro y sombrío.

Ahora bien, entre todas las ruinas americanas no existe una sola escavacion. La superficie del pais, que abunda en cuestas y laderas, parecia invitar á ello; pero todo lo contrario, en vez de ser subterráneas estas construcciones, lo mas característico de ellas es, que los edificios se hallan colocados en empinadas elevaciones artificiales; y apenas puede suponerse que un pueblo que emigra á un pais nuevo, con aquel fuerte impulso natural de perpetuar y retener á su vista los recuerdos de la patria, hubiese obrado de una manera tan diametralmente opuesta á la manera con que obran las asociaciones nacionales y religiosas.

Tambien respecto de la escultura, el Hindus difiere enteramente de la América. Los objetos son mucho mas horribles, siendo por lo comun representaciones de seres humanos destrozados, disformes y contranaturales, muy á menudo con muchas cabezas, ó con tres ó cuatro brazos y piernas, adaptados á un solo cuerpo.

Pasemos finalmente á los egipcios. El gran punto de semejanza que se ha creido encontrar, consiste en las pirámides. La forma piramidal en todos los paises fué sugerida á la inteligencia humana, como la forma mas simple y segura de erigir una elevada estructura sobre un fundamento sólido. No puede, por tanto, considerársele como una razon suficiente para atribuir un orígen comun á todos los pueblos, entre los cuales se encuentran estructuras de este género, á menos que la semejanza exista en sus mas característicos rasgos. Las pirámides de Egipto son peculiares y uniformes, y han sido erigidas invariablemente para el mismo uso y objeto, tanto como ese uso y objeto son ahora conocidos. Todas ellas son cuadradas en la base, con escalones que se levantan y van disminuyendo hasta llegar á un punto. La construccion que mas se aproxima á ésta se encuentra en Copan; pero ni aun en ese sitio hay ahora una pirámide sola y aislada, ninguna con sus cuatro lados completos, sino únicamente con dos ó tres á lo mas, y con el objeto de formar parte de otras estructuras. Todas las demas, sin una sola escepcion, son altas elevaciones con los lados tan derruidos, que no pudimos delinear su forma: que tal vez estaban meramente amuralladas al rededor, y que tenian escalinatas al frente y por detras, como en Uxmal, ó terrazas ó mas bien plataformas de tierra, de tres ó cuatro hileras á lo sumo, sin forma precisa, pero nunca cuadrada, y con pequeños ramales de escaleras en el centro. Ademas, las pirámides de Egipto es bien sabido que tienen cámaras interiores, destinadas y usadas como sepulcros,

por mas que tambien hayan sido destinadas á otros usos. Estas, por el contrario, son sólidas de tierra y piedras: ninguna cámara interior se ha descubierto en ellas, y es probable que ninguna exista. Y la diferencia mas radical de todas es, que las pirámides de Egipto están completas en sí mismas; mientras que las estructuras de este pais fueron erigidas únicamente para servir de fundamento á otros edificios. No hay una sola pirámide en Egipto sobre la cual se vea un templo ó un palacio: no hay una sola en este pais sin esa circunstancia; al menos ninguna de cuya condicion actual pueda formarse un juicio acertado.

Pero hay otra consideracion que debe tenerse por concluyente en el asunto. Las pirámides de Egipto, como las hemos considerado y como existen actualmente, difieren mucho de las primitivas construcciones. Herodoto dice que en su tiempo la gran pirámide estaba revestida de piedra, de manera que presentaba una superficie lisa por todos sus costados, desde la base hasta la cúspide. La segunda pirámide de Ghizeh, llamada la pirámide de Cephrenes, en su actual condicion, presenta en su parte inferior algunas líneas de escalones, con una acumulacion de piedras angulares hácia la base, que originariamente llenaban los intersticios, pero que han caido ya. En la parte superior las capas intermediarias se conservan aun en su sitio, y los costados presentan una superficie lisa hasta la cúspide. No hay duda que al principio todas las pirámides de Egipto fueron construidas con los costados perfectamente llanos, y que los escalones no formaban parte del plan de la obra. En tal estado únicamente deben ser consideradas, y en tal estado cesa toda semejanza posible entre ellas y las llamadas pirámides de América.

Despues de las pirámides, los restos mas antiguos de la arquitectura egipcia, tal como el templo de Absamboul en la Nubia, no son mas que escavaciones en la roca, lo mismo que las del Hindostan, por lo cual se ha supuesto alguna vez que los egipcios habian derivado su estilo de aquel pueblo. En tiempos posteriores comenzaron á erigir sus templos sobre la tierra, reteniendo sin embargo los mismos caracteres de sombría grandeza, y siendo todavia notables por su amplitud y por la solidez de la piedra empleada en sus construcciones. No aparece que tal haya sido el objeto que se propusieron los constructores americanos. Entre todas estas ruinas no he visto una sola piedra digna de figurar en las espesas murallas de un templo egipcio.

Los únicos tajos mayores de piedra que pueden citarse, son los ídolos ú obeliscos, como se les ha llamado, de Copan y Quirigua; pero en Egipto muchas piedras tan grandes como esas se elevan de las murallas hasta una altura de veinte ó treinta piés, mientras que los obeliscos que aparecen como adornos en las puertas, formados de una sola piedra, descuellan hasta la altura de ocho á nueve piés, y de tal suerte predominan con su grandeza, que si son imitaciones las que aquí vemos, son las mas débiles que hayan podido intentarse por hombres que aspiraban á ello.

Todavía mas: las columnas forman un rasgo distintivo de la arquitectura egipcia, columnas grandes y macizas, que descollando aun sobre los arenales, asombran hoy dia al viajero que visita aquel pais misterioso. No hay un solo templo junto al Nilo sin ellas, y el lector debe tener presente, que entre todas las ruinas americanas no se ha hallado una sola columna. Si esta arquitectura, pues, se hubiese derivado de la egipcia, á buen seguro que se hubiese dejado á un lado este rasgo tan importante y característico. De los dromos, los pronaos y el adytum, todo ello tan usual en los templos egipcios, no se encuentra un solo vestigio.

Pasemos á la escultura. La idea de semejanza en este particular, se ha espresado tan á menudo y con tal confianza, y los dibujos que aparecen en estas páginas han debido producir tambien la misma impresion, que casi me encuentro vacilante al declarar la falta absoluta de esa semejanza. Cuáles sean estas diferencias, no me atreveré á establecerlas; pero el lector puede hacer la comparacion en las dos planchas relativas al asunto que he presentado en mi obra. El objeto de la una es representar el gran monumento de Tebas, llamado el templo de Memnon; y el de la otra, la parte superior del obelisco caido de Carnac; y al hacer la comparacion no encuentro absolutamente semejanza ninguna con las otras esculturas.

No hay, por consiguiente, semejanza alguna entre estas ruinas y las de los egipcios, y no hallándola aquí, en vano la buscariamos en otra parte. Estas ruinas americanas difieren de las obras de cualquier otro pueblo conocido: son de un órden nuevo y enteramente anómalo. Son únicas en su especie.

Llamo especialmente la atencion hácia esta materia, de todos los inteligentes en las artes de cualquier pais que ellos sean, porque si por ventura, yo no voy descaminado, nosotros tenemos que sacar de esos hechos una conclusion todavía mas interesante y admirable, que la de hallar el lazo que une á los constructores de estas ciudades, con los constructores de las ciudades egipcias, ó de cualesquiera otras de la tierra. Tal es el espectáculo de un pueblo inteligente en la arquitectura, escultura, dibujo y otras artes menores, poseyendo el refinamiento y cultura que son consiguientes á aquel estado de adelanto, no derivado del antiguo mundo, sino natural y originario, sin modelos, sin maestros, con una existencia distinta, separada é independiente; indígena lo mismo que las plantas y frutos de la tierra.

No intentare averiguar cuál sea el orígen de este pueblo, de qué pais haya venido, cuándo ni cómo: voy á limitarme á sus obras y á las ruinas.

Me inclino á pensar que no existe fundamento suficiente para creer en la grande antigüedad que se ha atribuido á estas ruinas, ni que ellas sean obra de un pueblo que ha desaparecido, y cuya historia desconocemos. Al contrario, por mas opuesto que sea este juicio á todas las teorías que hay en

el particular, yo tengo para mí que esas obras han sido construidas por las mismas razas que ocupaban el pais al tiempo de la conquista de los españoles, ó por algunos de sus progenitores no muy remotos.

Esta opinion se funda, primeramente, en la apariencia y condicion de las ruinas mismas. El clima y el exhuberante lujo de la vegetacion son los medios mas destructores que allí existen. La mitad del año están espuestos esos materiales á los diluvios de los trópicos; y con los árboles que crecen frondosamente en los pórticos y en los techos de los edificios, parece imposible que ninguno de estos se mantenga en pié, despues del trascurso de dos ó tres siglos.

La existencia de vigas de madera que en Uxmal aparecen en un perfecto estado de preservacion, ratifica este juicio. La duracion de las maderas depende no solo de su calidad, sino de hallarse mas ó menos espuestas á la intemperie. Cierto es que en Egipto se han descubierto piezas de madera de dos ó tres mil años de antigüedad, en un estado completamente sano y perfecto; pero ni aun en aquel clima seco se han encontrado jamas en una situacion enteramente espuesta á la intemperie. Esas piezas han sido algunos féretros hallados en las tumbas, en los sepulcros de las momias en Tebas, ó algunas abrazaderas para juntar una piedra con otra, y siempre completamente sustraidas de la influencia directa del aire atmosférico.

Ademas de eso, mi opinion se funda en los relatos históricos. Herrera, que es acaso de los historiadores españoles el mas fidedigno, dice hablando de Yucatan: "todo el país está dividido en diez y ocho distritos, y en todos ellos hay tantas y tan principales fábricas de piedra, que era de admirar; y lo mas maravilloso es, que sin hacer uso de ningun metal pudieron levantar tales fábricas, que parece haber sido templos, porque sus casas son siempre de madera y techadas de paja. En estos edificios habia esculpidas muchas figuras de hombres desnudos, con zarcillos al estilo de los indios, ídolos de todas suertes, leones, vasos jarros, &c." Y mas adelante añade: "despues de la partida de estos señores, por el espacio de veinte años hubo tal gentío en el pais y se multiplicó tanto el pueblo, que los antiguos decian que toda la provincia parecia una sola ciudad, y que entonces se dedicaron á construir mas templos, lo cual produjo tan grande número de ellos.

Acerca de los naturales, se espresa en estos términos: "aplastaban sus cabezas y frentes, y se adornaban con pendientes las orejas. Sus caras eran por lo general buenas y no muy prietas, pero sin barbas, porque se las quemaban cuando jóvenes, á fin de que no les creciesen. Llevaban el cabello largo como las mujeres, y en trenzas, con las cuales se formaban una guirnalda al rededor de la cabeza, colgándoles una pequeña cola por detras. Los principales, en lugar de gregüescos, gastaban refajos de ocho dedos de ancho dando varias vueltas, de suerte que una punta colgase por delante y otra por detras, con labores de plumas muy delicadas y tambien grandes mantas cuadradas anudadas sobre los hombros, y sandalias y cacles de piel de venado." El lector casi ve aquí, en las cabezas aplastadas y en el traje de los nativos, una fiel pintura de las figuras esculpidas y de estuco que hay en el Palenque, que á pesar de hallarse en la actualidad fuera de los límites territoriales de Yucatan, acaso formó antes parte de esta provincia.

Ademas de la luminosa y familiar descripcion que ha dado Cortés del esplendor que ostentaban los edificios de México, tengo á la mano la autoridad de un solo testigo ocular. Tal es la de Bernal Diaz del Castillo, soldado y participante en todas las espediciones relativas á la conquista de México.

Comenzando por la primera espedicion, dice lo siguiente: "al acercarnos á Yucatan percibimos un gran pueblo, distante como dos leguas de la costa, que por su tamaño, mayor que cualquier otro de la isla de Cuba, llamamos *Gran Cayro.*" Invitados por el jefe, que se presentó en una canoa, los españoles fueron á tierra y comenzaron á dirigirse al pueblo; pero en el camino cayeron en una emboscada dispuesta por los indios, dado que estos fueron rechazados con una pérdida de quince muertos. "Cerca del sitio de esta emboscada, prosigue Bernal Diaz, habia tres edificios de cal y canto, dentro de los cuales habia ídolos de barro con diabólicos continentes, &c." Y luego añade: "los edificios de cal y canto y el oro, todo contribuyó á darnos una elevada idea del pais que habiamos descubierto."

A los quince dias más de viaje descubrieron desde las embarcaciones otro gran pueblo con una entrada, y desembarcaron allí para hacer aguada. Mientras llenaban los cascos, acercáronseles como unos cincuenta indios "vestidos con mantas de algodon," quienes "por signos nos invitaban á que fuésemos á su pueblo." Al llegar allí encontraron "algunos grandes y bien construidos edificios de cal y canto, con figuras de serpientes é ídolos pintados en las paredes."

En la segunda espedicion, navegando á lo largo de la costa, pasaron enfrente de una isla distante como tres leguas de la tierra firme; y habiéndose desembarcado en ella hallaron "dos edificios de cal y canto bien construidos ambos, con escalones y un altar erigido delante de ciertas figuras horribles, imágenes de los dioses de aquellos indios."

Su tercera espedicion se verificó bajo las órdenes de Cortés; y en ésta, su respeto á la verdad y la fe que merece el escritor, se muestran felizmente en la lucha que sostuvo entre sus sentimientos religiosos y la evidencia de sus sentidos, segun aparece en su comentario sobre el relato que hace Gomara de esa primera batalla. "En el relato de esta accion, dice Gomara que antes de llegar el cuerpo principal bajo las órdenes de Cortés, Francisco de Morla apareció en el campo en un caballo tordillo, y que era uno de los santos apóstoles, San Pedro ó Santiago, disfrazado bajo su

persona. Yo digo que todos nuestros trabajos y victorias han sido guiados por la mano de Nuestro Señor Jesucristo, y que en esta batalla habia tal número de enemigos para cada uno de nosotros, que con solo tomar un puñado de polvo nos habrian enterrado, si no hubiese sido por la gran misericordia de Dios que nos ayudó en toda esta pelea. Tal vez lo que dice Gomara sea la verdad, y que á mí, pecador como lo soy, no se me haya permitido verlo. Lo que yo ví fué á Francisco de Morla en un caballo castaño, caminando en compañía de Cortés y de todos los demas. Pero aunque yo, tan indigno y grande pecador como soy, no haya podido ver á ninguno de los santos apóstoles, habia presentes mas de 400 de nosotros. Que se les tome declaracion: que se averigüe tambien cómo sucedió, cuando se fundó una villa en aquel paraje, que no se hubiese nombrado á ninguno de estos santos apóstoles, llamándola Santiago de la Victoria ó San Pedro de la Victoria, así como se llamó Santa María, y no se erigió y dedicó una iglesia á alguno de estos santos. Muy malos cristianos seriamos, sin duda, segun el relato de Gomara, supuesto que cuando Dios nos ha enviado sus apóstoles para lidiar á nuestra cabeza, no le hemos mostrado todos los dias nuestro reconocimiento dándole infinitas gracias por tan gran misericordia."

En su tránsito para México llegaron á Zempoala, y á la entrada dice el historiador lo que sigue: "Quedamos sorprendidos de la belleza de los edificios. Habiendo avanzado nuestra vanguardia hasta la gran plaza, cuyos edificios habian sido recientemente blanqueados y revocados, en cuyo arte era muy inteligente aquel pueblo. Uno de nuestros soldados de caballería se encontró tan deslumbrado con la apariencia que tenian por los rayos del sol, que retrocedió, á rienda suelta, hácia Cortés, para decirle que las paredes de las casas eran de plata."

Indignado Cortés de la abominable costumbre de los sacrificios humanos, determinó suprimir por la fuerza el culto idolátrico y destruir los falsos dioses. Los jefes del pueblo ordenaron á este que se armase en defensa de sus templos; "pero cuando vieron que nos disponiamos á subir el gran tramo de escalones, dijeron que ellos no podian defenderse á sí mismos; y apenas hubieron dicho esto, cuando cincuenta de nosotros, subiendo con aquel objeto, echamos abajo é hicimos pedazos los enormes ídolos que hallamos en el templo." Cortés dispuso entonces que cierto número de "albañiles indios se reuniesen, y con la cal que abundaba en aquel sitio se limpiasen de las paredes las manchas de sangre, y se revocasen de nuevo."

Al aproximarse al territorio de México, continúa así el escritor: "las apariencias demostraban que habiamos entrado en un pais nuevo, porque los templos eran muy elevados, y juntamente con las casas de azotea y las del cacique, que estaban blanqueadas y revocadas, todo aparecia muy bien y parecido á algunas de nuestras ciudades en España."

Mas adelante dice: "llegamos á una especie de fortificacion construida de cal y canto, de una naturaleza tan recia, que solo los instrumentos de hierro le habrian hecho mella. El pueblo nos informó que habia sido construida por los tlascaltecas, en cuyo territorio se hallaba, como una defensa contra las incursiones de los mexicanos."

En Tehuacingo, despues de una sangrienta batalla en que los indios se retiraron abandonando el campo de batalla á los españoles, que con la fatiga no pudieron perseguir al enemigo, añade el escritor: "al punto en que nos vimos libres de ellos, dimos infinitas gracias á Dios por su misericordia, y entrando en un fuerte y espacioso templo, curamos nuestras heridas con empella de indios."

Llegados á Cholula, "Cortés envió inmediatamente algunos soldados á un gran templo próximo á nuestros cuarteles, con órden de traer con el menor ruido posible á dos sacerdotes." Lograron el objeto; y uno de los sacerdotes era una persona de rango y autoridad *sobre todos los templos* de la ciudad. Dice todavía más: "dentro de las *altas cercas* de los atrios en que estábamos acuartelados." Y mas adelante dice "que la ciudad de Cholula se parecia mucho á la de Valladolid: que tenia en aquel tiempo sobre cien torres blancas elevadas, que eran los templos de sus ídolos. El templo principal era mas elevado que el de México, y cada uno de estos edificios estaba situado en un espacioso atrio."

Al aproximarse á la ciudad de México exhala todo su entusiasmo. "Con nada, dice, podemos comparar aquellas encantadoras escenas, sino con las que hemos leido en Amadis de Gaula, por las grandes torres, templos y otros edificios de cal y canto que parecian levantarse del seno de las aguas."

"Fuimos recibidos por los grandes señores del pais, deudos de Moctezuma, quienes nos condujeron á nuestros alojamientos, en palacios magníficamente construidos de piedra, cuya techumbre era de cedro, con espaciosos patios y habitaciones adornadas de las mas finas colgaduras de algodon. Todo estaba adornado de obras de arte pintadas y admirablemente renovadas y blanqueadas, haciéndolo todo mas delicioso la muchedumbre de pájaros."

"El palacio en que nos alojamos era muy amplio, ventilado, limpio y agradable, quedando su entrada á un gran patio."

En su primera entrevista con Cortés, Moctezuma le dice: "yo se que los tlascaltecas os han dicho que yo soy semejante á un Dios, y que cuanto me rodea es de oro, plata y piedras preciosas; pero ya veis ahora que no soy mas que carne y sangre, y que mis casas son fabricadas como las demas casas, de cal, piedra y maderas."

"En la *gran plaza* quedamos admirados de la muchedumbre del pueblo, de la regularidad que reinaba y de la inmensa cantidad de mercancías.

Desde la plaza nos dirigimos al gran templo; pero antes de entrar hicimos un circuito por unos amplios atrios, el menor de los cuales nos pareció mas espacioso que la gran plaza de Salamanca, con dobles cercas fabricadas de cal y canto, y pavimentados de piedras blancas labradas, y en donde no, se hallaban revocados y pulimentados. La subida al gran templo se hacia por ciento catorce escalones. Desde la plataforma, en la cima del templo, tomando Moctezuma de la mano á Cortés, le designó los diferentes puntos de la ciudad y su comarca, todo lo cual podia contemplarse desde aquel sitio. Tambien observamos los templos y adoratorios de las ciudades vecinas, construidos en forma de torres y fortalezas, y otros sobre las calzadas, blanqueados todos y admirablemente brillantes."

"El rumor y bullicio del mercado podia oirse á distancia de una legua, y los que habian estado en Roma y Constantinopla solian decir, que en cuanto á conveniencia, regularidad y poblacion, no habian visto una cosa semejante."

Dice tambien que "durante el sitio estuvieron alojados en un elevado *templo;*" que marcharon sobre las gradas del *templo;* que algunos elevados *templos* fueron batidos con la artillería; que Diego Velazquez y Salvatierra se hallaban apostados en unos elevados templos. Habla igualmente de *brechas* practicadas en las *murallas*, y de *piedras labradas* tomadas de los *edificios* y de los terrados.

Al llegar al gran templo, instantáneamente se vió éste invadido por mas de cuatro mil indios, que por mucho tiempo les embarazaron la subida. "Aunque varias veces intentó cargar la caballería, los pavimentos empedrados de los patios estaban tan lisos, que los caballos resbalaban y caian." "Su muchedumbre era tal, que ni podiamos aterrarlos, ni salvar los escalones. Al fin logramos abrirnos paso y subir. En esta circunstancia mostró Cortés qué clase de hombre era. ¡Qué combate tan desesperado tuvimos entonces! Todos nosotros estábamos cubiertos de sangre."

"Hiciéronnos bajar seis ó tal vez diez escalones, mientras que otros que se hallaban en las galerías ó en los lados y concavidades del gran templo nos lanzaron tal nube de dardos, que ya no pudimos conservar el terreno." "Comenzamos la retirada estando todos heridos y dejando cuarenta y seis de los nuestros muertos en el puesto. Yo he visto á menudo representado este combate en las pinturas de los nativos, así mexicanos como tlascaltecas, y tambien nuestra subida al *gran templo.*"

Habla asimismo de su llegada á un pueblo, y de "haberse acuartelado en un fuerte *templo;*" "de haber sido asaltados en sus puestos en los *templos* y *cercas* bien *amuralladas.*"

En Tezcuco "nos acuartelamos en algunos edificios que consistian en espaciosos *salones* y patios amurallados. Alvarado, Olid y algunos otros soldados, de los cuales yo era uno, subimos á la cúspide de un gran templo, el cual era muy elevado, con objeto de saber lo que sucedia en la comarca."

"Seguimos á otro pueblo llamado Terrayuco, que nosotros llamamos *pueblo de las serpientes*, por las enormes figuras de estos animales que hallamos en sus templos, á las cuales daban culto como á dioses."

"En este jardin, dice despues, se alojó nuestra fuerza toda durante la noche. Ciertamente que yo no habia visto una cosa de semejante magnificencia; y Cortés y el tesorero Alderete, despues de haberlo paseado y examinado, declararon que era admirable é igual á algunos que habian visto en Castilla."

"Cruzamos el agua, llevándola hasta el cuello, por el pasaje que nos habian dejado abierto, y los seguimos hasta salir á un sitio en que habia grandes templos y torres de ídolos."

"Como Cortés se alojaba á la sazon en Coyoacan, en unos edificios amplios de paredes blanqueadas, muy á propósito para borronear en ellas, todas las mañanas aparecian pasquines contra él en prosa y verso. Solo me acuerdo de las palabras de uno, que decia:

"Que triste está el alma mea
Hasta que la parte vea."

"Aludiendo con eso á la parte que podia corresponder en el botin saqueado, que aun no se habia distribuido entre los partícipes."

"Cuando nuestra partida llegó á Tustepeque, me alojé en la cima de una torre de un templo muy elevado, en parte por el fresco y poder evitar los mosquitos que abajo molestaban mucho, y en parte por estar cerca de los cuarteles de Sandoval." Seguimos nuestro camino á la ciudad de Chiapas, en la misma provincia del Palenque, y bien podia ser llamada ciudad por la regularidad de sus calles y casas. Contenia no menos de cuatro mil familias, sin contar con la poblacion de muchos pueblos dependientes en su comarca. Encontramos todas las fuerzas de Chiapas ordenadas para recibirnos. Las tropas estaban adornadas de plumas."

"A nuestra llegada encontramos los edificios tan apiñados, que no pudimos ocuparlos con toda seguridad, por lo que acampamos al raso. En sus templos encontramos ídolos de una figura horrible (1)."

Ahora bien, debe tenerse presente que Bernal Diaz del Castillo escribió para justificarse á sí mismo y á otros *verdaderos conquistadores*, sus compañeros de armas, cuya fama habia sido oscurecida por otros historiadores que no fueron actores ni testigos oculares en las escenas que refieren: que es puramente incidental cuanto dice respecto de los edificios; y que á buen seguro, que él no esperó ser citado jamas como una autoridad en lo re-

(1) No teniendo á la mano la obra de Bernal Diaz, ha sido preciso traducir del testo inglés los pasajes citados por Mr. Stephens. Por lo demas, no necesitaba el autor de ese lujo de citas, para buscar un hecho que sirva de fundamento á su nueva teoría, pues no hay historiador que no diga y refiera ese mismo hecho, que es incontestable.

lativo á las antigüedades del pais. La mas insignificante escaramuza con los indígenas le llegaba más al corazon, que todos los edificios de cal y canto que vió; y precisamente por eso es mas apreciable su testimonio, dado en un tiempo en que existian muchas personas que podian contradecirlo si lo hubiesen encontrado falso ó incorrecto. Su *verdadera historia* jamas fué contradicha; al contrario, si bien su estilo se tuvo por rudo y poco elegante, su fidelidad y veracidad han sido reconocidas por todos los historiadores contemporáneos y posteriores. A mi modo de entender, merece tanta fe como cualquiera obra de *viajes* en un pais á cuyo través se haya abierto paso: presenta las bruscas é imperfectas observaciones de un soldado poco literato, cuya espada se encontraba raras veces dentro de la vaina, rodeado de peligros, atacado, retirándose cubierto de heridas ó huyendo, y con el espíritu constantemente ocupado en asuntos de mas urgente atencion.

No es posible que deje de chocar al lector la semejanza general entre los objetos descritos por Bernal Diaz y las escenas referidas en esta relacion. Su relato presenta á mi espíritu una pintura viva de las ciudades arruinadas que he visitado, tales cuales se hallaban en otro tiempo, *con edificios de cal y canto, adornos pintados, esculpidos ó revocados:* con *ídolos, atrios, fuertes murallas, elevados templos y empinadas escalinatas.*

Pero si eso no fuese suficiente, todavía puedo presentar un apoyo mas fuerte. Despues del sitio y segunda entrada de los españoles en México, se consumó en todos los edificios y monumentos de la ciudad la destruccion mas bárbara é impía. No quedaron ejemplares de las artes mexicanas; pero en el año de 1790, descubriéronse y se sacaron á luz de entre las ruinas del gran Teocalli en la plaza de México, dos estatuas y una piedra plana con signos y caracteres esculpidos referentes al antiguo calendario azteca. Las estatuas escitaron un vivo interes entre los indios mexicanos, en términos que los clérigos, temerosos de que aquellos reincidiesen en la idolatría, y para destruir todos los recuerdos de sus antiguos ritos, las hicieron enterrar en el patio del convento de San Francisco. El calendario se colocó en la pared esterior de la catedral, en un lugar bastante visible, y hasta hoy se encuentra allí. En el centro, formando el principal objeto de este calendario, se ve una máscara, reproducida en la obra del baron de Humboldt con una semejanza en uno de sus caracteres, tan notable con la máscara de que se ha hecho referencia, que no puede menos de sugerir la idea de que ambos objetos han tenido el mismo destino. Hay algunas diferencias palpables; pero tal vez la espresion de los ojos se ha cambiado ó mejorado en el dibujo que se publicó; y sea lo que fuese, en ambas el rasgo mas notable es el de la lengua colgando fuera de la boca. El calendario está en bajorelieve, y yo sé por informe de un caballero que lo ha visto, que la escultura es buena.

Finalmente, entre las pinturas geroglíficas que se libraron de la fanática destruccion de los frailes, existen actualmente ciertos manuscritos mexicanos que se conservan en las bibliotecas de Dresde y Viena, y se han publicado en las obras del baron de Humboldt y del lord Kingsborough. Despues de un exámen diligente, hemos venido á concluir que sus caracteres son enteramente idénticos á los que hemos hallado en los monumentos de Copan y el Palenque. Hecha la debida comparacion, hay por cierto una ú otra diferencia en los grabados que yo publico del altar de Copan y el monumento geroglífico publicado por Mr. de Humboldt; pero debe tenerse presente que los primeros están tallados en piedra, mientras que los últimos se hallan escritos en papel hecho del agave mexicano (maguey). Por eso probablemente carecen aquellos de cierta regularidad y fuerza; pero es imposible que, en el conjunto, el lector deje de conocer la identidad; y esta identidad no puede ser meramente accidental. Debe, pues, inferirse, que los aztecas ó mexicanos usaban de la misma lengua escrita que los pueblos de Copan y el Palenque.

He espuesto muy brevemente nuestro modo de sentir sobre el objeto de estas ruinas, sin pretender en manera alguna controvertir las opiniones y teorías de los demas. Tal vez esta opinion mia es enteramente nueva y singular; pero yo repito que no hay necesidad de retroceder hasta ningun pueblo del antiguo mundo, para buscar quiénes fuesen los edificadores de estas ciudades del nuevo: que ellas no son obra de un pueblo que se ha estinguido y cuya historia está perdida; sino que hay muy poderosas razones para creer que son creaciones, por decirlo así, de las mismas razas que habitaban el pais al tiempo de la conquista española, ó de algunos de sus progenitores no remotos. Debo hacer notar que emprendimos nuestras esploraciones sin haber abrazado ni pretendido sostener teoría ninguna: nuestros sentimientos se inclinaban á dar á esos monumentos una remota y venerable antigüedad. Durante la mayor parte de nuestro viaje hemos vagado en perfectas tinieblas, entre la duda y la incertidumbre, y no fué sino despues de haber llegado á las ruinas de Uxmal, cuando formamos la opinion de su poca antigüedad comparativa. Algunas son sin duda mas antiguas que las otras: unas estaban notoriamente habitadas al tiempo de la conquista de los españoles, mientras que las otras tal vez ya estaban antes en ruina cabal, y hay puntos de diferencia que aun no pueden ser perfectamente esplanados. Pero respecto de Uxmal, á lo menos estamos persuadidos que era una ciudad existente y habitada en la época de la invasion española, pudiendo fácilmente esplicarse su desolacion y ruina desde entonces. A la llegada de los españoles desmoronóse el cetro de los indios. En la ciudad de México todas las casas fueron arrasadas; y es indudable que por todo el pais todas las plazas y fortalezas fueron destruidas, dispersas las comunidades, derribados los templos, los ídolos quemados, convertidos en ruinas los palacios de los caciques, estos esclavizados; y por los mismos medios de bárbara política que desde tiempo inmemorial ha empleado el conquistador en un pais con-

quistado, todos los recuerdos de sus mayores ó de su independencia perdida quedarian destruidos ó hechos odiosos á su propia vista. Y aun sin esto, tenemos relatos auténticos de grandes calamidades que de tiempo en tiempo han despoblado y desolado la península de Yucatan.

Acaso disminuye mucho el interes que inspiran estas ruinas al asignarles un orígen comparativamente moderno; pero nosotros vivimos en un siglo cuyo espíritu es disipar fantasmas y llegar á alcanzar la verdad; y mientras que el interes se pierde en un respecto, se suple en otro apenas inferior. Porque en efecto, mientras mas cerca nos encontremos de los que construyeron estas ciudades, mayor es la probabilidad de conocerlos. Por todo el pais hay conventos ricos en manuscritos y documentos trazados por los primeros frailes y por los caciques é indios que aprendieron á escribir y hablar la lengua española. Jamas han sido examinados estos manuscritos con referencia á ese objeto, y yo no puedo menos de pensar que en la librería de algun convento vecino exista sobre él uno ú otro documento precioso, capaz de determinar la historia de estas ciudades arruinadas. Ademas, yo estoy persuadido que ha de venir el dia en que puedan leerse los geroglíficos actuales. Nunca han fijado estos una curiosidad tenaz, ni jamas se han detenido en su exámen ni el vigor, ni la agudeza del entendimiento, ni la ciencia, ni la ilustracion. Por muchos siglos los geroglíficos de Egipto han sido inescrutables; y aunque tal vez no sea en nuestros tiempos, estoy persuadido que se ha descubierto una clave segura en la piedra de Rosetta. Si apenas han pasado tres centurias desde que alguna de esas ciudades desconocidas estuvo habitada, entonces la raza de los habitantes no está estinguida: sus descendientes se encuentran aun en esa region, dispersos tal vez y retirados lo mismo que nuestros indios en las florestas en que jamas ha penetrado el hombre blanco; pero no perdidos, viviendo á la manera de sus padres, erigiendo los mismos edificios de cal y canto con adornos de escultura y yeso, con amplios atrios y elevadas torres, con grandes escalinatas, esculpiendo aun sobre láminas de madera los mismos geroglíficos misteriosos; y si en consideracion á que yo no me he entregado con frecuencia á conjeturas especulativas, el lector quisiese seguirme en los vuelos de mi imaginacion, yo le llevaré entonces hasta aquellas vastas y desconocidas regiones, no cruzadas todavía por un solo camino, en donde la fantasía dibuja aquella ciudad misteriosa, vista desde la cima de las cordilleras y habitada por gentes aun no conquistadas y desconocidas.

En fin, yo no sé qué empresa seria mayor y mas interesante, si la de penetrar en esta misteriosa ciudad para descifrar sus geroglíficos, ó emprender el exámen de los manuscritos que en tres siglos se han acumulado en las bibliotecas de los conventos (1).

Ya que está arreglada nuesta seccion doméstica, sin mas preámbulos voy á introducir al lector en las ruinas de Uxmal, de las que procuré dar una breve descripcion en el relato de mi primer viaje. Sin embargo, habiendo salido de allí tan de prisa, sin haber arreglado planos ni dibujos, fué imposible presentar una idea clara del carácter de esas ruinas (1). Adjunta á esta obra hay un plano de esa antigua ciudad, tomado por la indicacion que dan los edificios que existen todavía. Todo se ha hecho con la exactitud posible, y pueden verificarse las dimensiones con la escala que va al pié.

La primera ruina notable es la llamada *casa del gobernador*, en que estábamos alojados, y que está situada sobre tres grandes terrazas. Tiene de frente trescientos veinte y dos piés, y es imposible dar una idea exacta de los minuciosos detalles de sus adornos arquitectónicos. El edificio, tal cual existe hoy, tiene destruidas enteramente algunas partes de la fachada. D. Simon Peon nos dijo que en el año de 1825 las partes destruidas estaban aun en su sitio, y que todo el frontispicio se hallaba casi intacto. Los escombros que hoy existen caidos forman una gran masa de caliza, piedras rudas y esculpidas, todo mezclado de una manera confusa y que jamas habia sido removido, hasta que nosotros metimos allí la mano para desenterrar y examinar algunos de los ornamentos de arquitectura sepultados en aquella mezcla.

El edificio está construido enteramente de piedra. La fachada presenta una superficie lisa hasta la cornisa que corona todo el edificio en sus cuatro lados. Mas sobre esta superficie hay una sólida masa de ricos y complicados adornos minuciosamente esculpidos, y que forman una especie de arabesco.

El mas espléndido de estos adornos, y que da al conjunto de la fachada un aire de imponente riqueza, está situado sobre la puerta central. Alrededor de la cabeza de la principal figura hay unas líneas de caracteres que, con la prisa de nuestra primera visita, no creimos diferentes de los otros incomprensibles objetos esculpidos sobre la fachada; pero esta vez descubrimos que aquellos caracteres eran geroglíficos. Hicimos escaleras para que subiese Mr. Catherwood á dibujarlos con toda exactitud. Los dibujos presentados ahora difieren algo de los geroglíficos publicados anteriormente, y son mas ricos, minuciosos y complicados; pero su carácter general es el mismo. Por la posicion culminante que ocupan, no hay duda que envolvian alguna significacion de importancia. Probablemente se pusieron para recordar la construccion del edificio, el tiempo en que se fabricó y el pueblo que realizó la obra.

(1) Tal es la nueva teoría propuesta por Mr. Stephens. En las diversas notas que sobre este punto van al calce del artículo, podrá verse cuán débiles son los fundamentos de esta opinion, y cuán erróneos los hechos que se citan para apoyarla. Al menos, en lo relativo á la antigüedad de las ruinas de Uxmal hay mejores datos que los presentados por el autor, para creer lo contrario de lo que asienta.

(1) Aquí es donde comenzará á notarse la falta de ilustraciones de que por necesidad adolecerá la presente traduccion.

Todas las demas puertas tienen arriba decoraciones notables y aun elegantes, que alguna vez varían en los detalles, pero que corresponden en su carácter general y efecto á las demas.

En la parte superior de la puerta principal existen los restos de una figura sentada en una especie de trono, que antiguamente descansaba sobre un rico adorno parecido á otras labores que se ven sobre algunas otras puertas del edificio. El adorno de la cabeza es elevado, y nace de él un enorme plumero, que dividiéndose en la parte superior cae simétricamente de cada lado hasta tocar los otros arabescos en que descansan los piés de la estatua. Tal vez cada figura de esas representa el retrato de algun cacique, sacerdote, profeta ó guerrero que se hubiese hecho notable en la historia de este pueblo desconocido.

Sobre el adorno de que he hablado antes, se encuentra otro que ocupa toda la porcion del muro desde el tope del plumero hasta la cornisa á lo largo de todo el edificio. Esta clase de combinacion ornamental se ve en muchas partes de aquella fábrica, y es el que mas prevalece en todas las ruinas. Hay otra clase peculiar de adornos que se proyectan de la superficie en forma curva, cada uno de los cuales tiene un pié y siete pulgadas de largo desde el punto en que comienza la proyeccion hasta el fin de la curva, representando algo la trompeta de un elefante, cuyo nombre les dió Waldeck, acaso con alguna propiedad, aunque no es por el motivo que probablemente se propuso aquel autor, porque el elefante era un animal desconocido en el continente americano. Esta proyeccion de piedra aparece en toda la fachada y en los ángulos, y se encuentra en todos los edificios, alguna vez en forma inversa. Es un hecho singular, que á pesar de hallarse este adorno fuera del alcance de la mano, la estremidad de casi todos ellos ha sido destruida y apenas quedan tres intactos en todas las paredes de las ruinas de Uxmal. Acaso fueron los españoles quienes cometieron esta atrocidad, aunque los indios creen actualmente que todos estos antiguos edificios son frecuentados, y que todos los *monifatos* se animan y pasean de noche. Durante el dia, esos monifatos se tienen por inofensivos, y hace mucho tiempo que los indios tienen la costumbre de desfigurarlos con el machete, creyendo aplacar con esto su espíritu errante y vagamundo.

Es muy difícil hacer una descripcion de los adornos de una fachada en la que no hay una sola piedra que represente por sí un objeto determinado, sino que cada adorno ó combinacion se forma de piedras separadas, cuidadosamente esculpidas para representar la parte que les está destinada, y colocadas en su sitio propio para completar el conjunto. Cada piedra por sí sola no representa cosa alguna; pero colocada al lado de las demas forma un todo, que seria incompleto sin ella. Tal vez seria mas propio llamarla una especie de mosaico esculpido; y no me deja duda que todos aquellos adornos tienen un significado simbólico, y que cada piedra es parte de una historia, de alguna alegoría ó fábula.

La parte posterior de la casa del gobernador es una sólida pared, sin puerta ni abertura de ninguna clase; y tiene, lo mismo que el frente, un adorno sobre la cornisa de piedra esculpida, que recorre toda su longitud. Sin embargo, los objetos representados no tienen tanta complicacion, ni la escultura es tan minuciosa. Tambien de este lado ha caido casi toda la fachada.

Los dos costados son de treinta y nueve piés cada uno, no tienen mas que una puerta, y los adornos son tambien bastante sencillos.

El techo es plano y cubierto de mezcla; pero todo él se pierde bajo un bosque de arbustos y matojos.

Tal es la parte esterior de la *casa del gobernador*. Si yo fuese á dar una descripcion circunstanciada de todos sus detalles, se alargaria este artículo indefinidamente. Su rasgo mas característico consiste en ser el edificio largo, bajo y estrecho; sencillo bajo de la cornisa, y recargado de adornos sobre de ella. Mr. Catherwood hizo minuciosos dibujos arquitectónicos del conjunto, poseia materiales para construir un edificio enteramente semejante; y lo mismo que en nuestra primera espedicion, hizo todos sus dibujos por medio de la cámara lúcida con el fin de obtener la mas precisa exactitud en las proporciones y detalles. Ademas de esto, teniamos un aparato daguerreotípico, el mejor que pudimos procurarnos en Nueva-York, con cuyo auxilio Mr. Catherwood comenzó á tomar vistas desde el momento que llegamos á Uxmal; pero los resultados no fueron suficientemente conformes á sus ideas. Alguna vez las cornisas y sus adornos proyectados quedaban en la sombra, mientras que otras partes estaban espuestas á la fuerza del sol; y de esa suerte algunos adornos salian bien de la prueba, mientras que otros necesitaban del pincel para suplir sus defectos. Como quiera, esas planchas daban una idea general del carácter de los edificios, pero no hubieran podido ponerse en manos del grabador sin copiar las vistas sobre un papel y reformar las partes defectuosas, y eso exigia mas trabajo que la formacion de los dibujos originales. Así, pues, Mr. Catherwood lo hubo de arreglar todo con su pincel y cámara lúcida, mientras que el Dr. Cabot y yo tomábamos las vistas por el daguerreotipo; y á fin de asegurar la mayor exactitud posible, tanto estas vistas como los dibujos de Mr. Catherwood se pusieron en manos de los grabadores para su gobierno. La casa del gobernador tenia once entradas en el frente y una en cada lado. Las puertas ya no existian, y los dinteles en que se apoyaban habían caido. El interior está dividido longitudinalmente, por medio de una pared, en dos corredores; y estos tambien lo están, por paredes y particiones cruzadas, en piezas oblongas. Cada par de estas piezas, la de delante y la de atras, se comunicaban por una puerta que correspondia exactamente á la puerta del frente.

Los principales departamentos del centro tienen sesenta piés de largo, con tres puertas que dan á la terraza. El del frente es de once piés, seis pulgadas de ancho, y el interior de trece piés. El primero,

hasta el tope del arco, tiene veintitres piés de elevacion, y veintidos el otro, que solo tiene una puerta de entrada. Desde la pieza del frente, y á escepcion de ella, no se encuentra ninguna otra abertura ni via de comunicacion; de manera que en sus estremidades hay mucha humedad y oscuridad, como sucede con todas las demas piezas interiores. En estos dos departamentos habiamos fijado nuestra residencia.

Las paredes están construidas de piedras lisas cuadradas, y á cada lado de la entrada existen los restos de unos anillos de piedra flechados en la pared, lo que sin duda tenia alguna conexion con el mecanismo de las puertas. El piso es de mezcla, muy dura en algunas partes, pero rota y pulverizada en los mas por su larga esposicion á la intemperie.

La techumbre, lo mismo que en el Palenque, forma un arco triangular sin clave. El soporte es hecho de piedras cortadas al sesgo, para presentar una superficie tersa, y cubierta en una magnitud como de dos piés, del punto de contacto, por una espesa capa de piedras planas. A través del arco hay vigas de madera, fijas sus estremidades en la pared, y que probablemente fueron empleadas para sostener el arco, mientras se estaba construyendo el edificio.

Mencionaré una circunstancia. Cuando estábamos trazando nuestro plano, hallamos que la pared posterior en toda su estension de doscientos setenta piés, tenia un espesor de nueve, lo que equivalia casi á toda la anchura del departamento del frente. Semejante espesor no era ciertamente necesario para sostener el edificio, y llegamos á sospechar que habria allí algunos ocultos pasadizos; y en esta creencia determinamos practicar una abertura en la pared del departamento del centro.

Confieso que esperimenté alguna repugnancia al emprender esta obra de demolicion; pero los indios ya habian arrancado una piedra para moler maiz en ella, y seguirian haciendo lo mismo, cada vez que les viniese á cuento. Esto venció todos mis escrúpulos.

En la cavidad que dejó en la mezcla la remocion de aquella piedra, habia dos marcados vestigios, que encontramos despues con mucha frecuencia en todos los edificios arruinados del pais. Esos vestigios eran formados por la impresion de una mano roja con los dedos estendidos, no pintados ó delineados, sino estampados por la impresion de una mano viva, humedecida de alguna pintura roja y fijada en la pared. Los lineamentos y contornos de la mano eran claros y distintos en la impresion. Habia cierto sentimiento de vida en los pensamientos escitados por aquel fenómeno, que casi presentaba la imágen de los ya estinguidos habitantes, vagando en aquellos edificios. Habia una circunstancia muy notable en aquellas manos, á saber; que eran demasiado pequeñas. Las nuestras, cuando las estendiamos sobre la impresion, la ocultaban completamente; y esa circunstancia era tanto mas interesante, cuanto que, segun observacion propia y ajena, la pequeñez de las manos y piés de los indios actuales, es uno de los rasgos mas característicos de su conformacion física (1).

Las piedras que contenian esos vestigios fueron las primeras que cayeron cuando comenzamos á abrir una brecha en aquella pared. Servímonos de dos barretas que habia en la hacienda, y despues de estar trabajando los indios cerca de dos dias, hicieron una abertura de seis ó siete piés de profundidad; pero toda la pared era sólidamente formada de piedras y mezcla tan dura como una roca. Nos fué imposible descubrir la verdadera razon del inmenso espesor de aquella muralla, cuando todas las demas proporciones arquitectónicas eran tan regulares; y la enorme brecha que abrimos quedó allí para hacernos constantes reproches por todo el tiempo que duró nuestra residencia en Uxmal.

En pocas palabras más habré terminado mi descripcion de este edificio. En el departamento de la ala del Sur, hallamos aquella viga esculpida de geroglíficos, que tanto nos interesó en nuestra primera visita. En algunos de los departamentos interiores, los dinteles conservaban su sitio sobre las entradas, y uno ú otro yacia en tierra con toda su solidez y dureza, debiendo, sin duda, su conservacion al mejor resguardo que tenia respecto de los que estaban colocados en las demas entradas. La viga de que he hablado, era la única pieza de madera esculpida que habia en Uxmal; y considerámosla interesante, como un signo de cierto grado de perfeccion en un arte, del cual no habiamos descubierto vestigio alguno en nuestras precedentes esploraciones, escepto tal vez en Ocozingo en donde hallamos una viga, no esculpida como la de Uxmal, pero pulimentada de una manera en que parecia haber intervenido la accion de un recio y agudo instrumento metálico (2). Por esta vez no quise que se me escapase aquella viga. Era de *zapote*, tremendamente pesada é inmanejable, y tenia diez piés de largo, pié y nueve pulgadas de ancho, y diez pulgadas de espesor. Para evitar que se maltratase la parte esculpida, cubríla con sacos de henequen y una capa de zacate como de seis pulgadas. Salió de Uxmal en hombros de indios, y déspues de algunas vicisitudes llegó felizmente á esta ciudad, y fué depositada en el panorama de Mr. Catherwod. Me habia referido á ella

(1) Y este es uno de los datos que sirven de base al sistema de Mr. Stephens, atribuyendo á la raza actual la construccion de los edificios arruinados que hay en el pais. Cuando las inducciones se forman sobre conjeturas, cada uno es dueño de darles el valor que cuadre mas á sus ideas.

(2) Sorprende ciertamente que no hubiesen llegado á conocimiento de Mr. Stephens tan primorosas y difíciles obras sobre madera, coral, conchas marinas, madre-poras, &c., de los antiguos indios de Yucatan, de que tienen muestras preciosísimas en su museo los PP. Camachos de Campeche. Todas estas obras fueron labradas sin instrumentos metálicos, y los mismos PP. Camachos pueden mostrar á cualquier curioso los verdaderos instrumentos, ó cinceles con que se perfeccionaron esas labores.

como perteneciente ya al Museo nacional de Washington, adonde pensaba remitirla tan pronto como llegase una coleccion de grandes piedras esculpidas que esperaba; pero en el incendio del panorama, en la conflagracion de Jerusalen y Tebas (1), consumióse esta parte de Uxmal, y con ellas otras vigas descubiertas posteriormente, mucho mas curiosas é interesantes, juntamente con toda la coleccion de vasos, figuras, ídolos y otras reliquias preciosas que habiamos reunido durante nuestro viaje á Yucatan. La colectacion, empaque, arreglo y trasporte de todas estas cosas, me habian causado mas molestias y trabajos que ninguna de cuantas dificultades tuvimos en ese viaje; y su pérdida es de todo punto irreparable. Como yo era el primero que visitaba aquellas ruinas del pais (2), y lo tenia todo á mi disposicion, escogí por decontado lo mas curioso y apreciable, y si yo volviese allí, es seguro que no hallaria nada comparable á lo que habia reunido. ¡Tuve la melancólica satisfaccion de ver sus cenizas exactamente como el fuego las habia dejado! Pareciamos condenados á hallarnos siempre en medio de ruinas; pero en todas nuestras esploraciones, no encontramos jamas ninguna ruina tan desolante como ésta.

Despues del gran edificio de la *casa del gobernador*, tenemos las tres grandes terrazas que lo soportan, que apenas son poco menos estraordinarias é imponentes en su carácter, que aquella. Todas ellas son artificiales, y construidas sobre el nivel de la llanura. La mas baja de ellas tiene tres piés de elevacion, quince de latitud, y de longitud quinientos setenta y cinco. La segunda es de veinte piés de elevacion, doscientos cincuenta de anchura y quinientos cuarenta y siete de largo; y la tercera, sobre la cual descansa el edificio, es de diez y nueve piés de elevacion, treinta de anchura, y de longitud trescientos sesenta. Todas ellas se encuentran sostenidas por sólidas y robustas paredes de piedra; la de la segunda terraza se halla todavía en buen estado de preservacion, y se ven aun en su sitio, las piedras que las formaban, llevando redonda la superficie en lugar de presentarnos ángulos agudos.

La plataforma de esta segunda terraza es una hermosa esplanada de quinientos cuarenta y cinco piés de largo, y doscientos cincuenta de ancho. Segun los vestigios que en ella existen, debió de contener antiguamente estructuras y adornos de varias especies, cuyo carácter es difícil designar hoy. Cuando llegamos á Uxmal la primera vez, toda ella estaba cubierta de maleza de diez ó doce piés de elevacion, y al despejarla fué cuando salieron á luz algunos de esos vestigios.

(1) El hermoso panorama de Mr. Catherwod que representaba esas dos ciudades, y en cuyo edificio habia una multitud de obras artísticas de un crecido valor, se incendió completamente una noche, destruyéndose todo lo mas precioso que allí estaba reunido, por la constancia y esfuerzos de su hábil y laborioso dueño.

(2) A escepcion de las de Uxmal y Chichen, que habian sido visitadas por otros viajeros.

A lo largo del ala del Sur, hay una estructura oblonga de cerca de tres piés de elevacion, doscientos de largo y quince de ancho, á cuyo pié hay una hilera de pedestales y fragmentos de columnas de cerca de cinco piés de elevacion y como diez y ocho pulgadas de diámetro. No se ven allí vestigios de techumbre, ni de ninguna otra obra que tuviesen conexion con dichas columnas.

Cerca del centro de la plataforma, á una distancia como de diez y ocho piés del principio de la escalinata, existe un recinto cuadrado, que consiste en dos capas de piedras, sobre el cual está en una posicion oblícua, en actitud como de caer una enorme piedra cilíndrica que mide en la parte que está fuera de la superficie del terreno, ocho piés sobre un diámetro de cinco. Es notable esta piedra por sus proporciones inusitadas é irregulares, y por su poca simetría y conformidad con todo lo demas que la rodea. Segun la posicion culminante que ocupa, no hay duda que estuvo destinada á algun uso de importancia; y puesto en relacion con los otros monumentos hallados en aquel sitio, da lugar á creer, que semejante piedra tiene alguna conexion con los ritos y ceremonias de cierto culto antiguo, conocido por algunas naciones del Oriente. Los indios llaman *Picota* á esta piedra (1).

A una distancia como de sesenta piés en línea recta de la *Picota*, habia un rudo montículo circular, como de seis piés de elevacion, que habiamos destinado para colocar nuestro daguerreotipo y tomar la vista del frente del edificio. A instancias del cura Carrillo, que vino á las ruinas á hacernos una visita, nos determinamos á cavar el tal montículo. Era una simple masa de tierra y piedras, y á una profundidad como de tres piés descubrimos un singular monumento esculturado, representando una especie de *Esfinge* de dos cabezas (2). Es de piedra, y de una sola pieza. Mide

(1) Hæc á Mr. Stephens inventa monumenta, nil aliud sunt quam viri pudenda proportionibus monstrosis exhibita. Hæc monumenta ex undecim Phallis constant, omnibus plus minusve fractis, undique dispersis, atque solo semiobrutis, duorum circiter vel trium pedum mensuram habentibus. Non ea, inquis Mr. Stephens, nosmetipsi reperîmus, neque illis hanc Phallicam naturam attribuimus; nobis autem, has regiones ante pererrantibus, hæc eadem monumenta indij ostenderunt, quodam nomine appellantes, lingua ipsorum eandem vim habente, ac supra dedimus. Quibus auditis, hæc Phallicæ religionis; his etiam in terris, vestigia putanda esse tunc primum judicavimus. Monumenta attamen de quibus hucusque locuti sumus, non ut bené sciunt eruditi, libidinem denotant, sed potius, quod memoria dignissimum, nostra etiam continente vis genitalis cultum, omnibus pené antiquis Europæ, Asiæ que nationibus communem, per symbola nota olim viguisse. Quam autem cognationem hic Phallorum cultus his populis cum Americæ aboriginibus indicare videatur, non nostrum est, qui visa tantum vel audita litteris mandamus, his paginis exponere.

(2) Dámosle arbitrariamente este nombre, porque es el mas aproximado que encontramos, hallando en el tal monumento alguna semejanza con la clásica *Es-*

tres piés y dos pulgadas de largo sobre dos piés de elevacion; y parece que se tuvo intencion de representar en él un gato ó lince de dos cabezas. Se conserva entero, á escepcion de un pié que tenia ligeramente quebrado. La escultura es ruda; y la pieza era demasiado pesada para removerla de su sitio. Sacámosla sobre el montículo para que la dibujase Mr. Catherwod, y probablemente allí permanecerá todavía.

Nos ha sido imposible conjeturar el motivo verdadero de haberse colocado este monumento en el sitio en que lo descubrimos, y seguramente no fué ese su primitivo destino, y de intento se llevó allí sin duda para enterrarlo. En mi opinion, solo puede esplicarse de una manera. Acaso era uno de los principales ídolos á que daba culto el pueblo de Uxmal; y lo probable es, que lo enterraron allí cuando los habitantes abandonaron la ciudad para que no fuese profanado; ó tal vez los españoles cuando arrojaron á los habitantes y despoblaron la ciudad para destruir todos los sentimientos religiosos de los indios, siguiendo el ejemplo de Cortés en Cholula, destruirian y enterrarian los ídolos (1).

A una distancia como de 130 piés de este montículo habia una estructura consistente de piedras cuadradas de seis piés de altura y veinte de base, y en la cual habiendo hecho una escavacion descubrimos dos cabezas esculpidas que indudablemente representaban dos retratos.

Desde el centro de esta gran plataforma hasta la terraza en que descansa el edificio, se ve una gran escalinata de ciento treinta piés de latitud, y que contuvo antiguamente treinta y cinco escalones. Fuera de esta escalinata no se encuentra ninguna otra que tenga conexion con ninguna de las tres terrazas; y el único medio de subir á la plataforma de la segunda es un plano inclinado de cien piés de latitud, situado á la estremidad meridional del edificio, lo que necesariamente ofrece la dificultad á los que vienen por el Norte de tener que atravesar toda la longitud de la terraza mas baja, y subiendo despues por el plano inclinado, retroceder en busca de los escalones. Probablemente no hubo mucho empeño entre los antiguos habitantes en hacerse cargo de esta dificultad, y acaso todos los visitantes ó residentes en el edificio entraban y salian cargados en kochees, como hacen ahora los ricos.

Todavía queda sobre la gran plataforma de la segunda terraza otro edificio que merece ser mencionado. Está situado en el ángulo Noroeste y se llama la *casa de las tortugas*, cuyo nombre le fué dado por un cura vecino, en razon de una hilera de tortugas que sirven de adorno á la cornisa.

Tiene este edificio noventa y cuatro piés de frente sobre treinta y cuatro de latitud, y en dimensiones y adornos contrasta notablemente con la casa del gobernador. Carece de las ricas y primorosas decoraciones de esta última; pero se distingue por la precision y belleza de sus proporciones y por la limpieza y simplicidad de sus adornos. Nada hay en él que raye en lo grotesco é incomprensible, nada que pueda chocar al mas delicado gusto arquitectónico; pero desgraciadamente está marchando de prisa á su decadencia. En nuestra primera visita, Mr. Catherwood y yo subimos al techo para escoger una buena posicion, desde la cual pudiésemos hacer un bosquejo panorámico del conjunto de todas las ruinas. Entonces estaba temblando y vacilando el techo, y dentro de un solo año la parte del centro habia caido del todo. En el frente el centro de la pared está destruido; y en la parte de atras el dintel de madera, roto y dividido todavía, sostiene la masa superior; pero causa terror pasar bajo de él. La parte interior está llena de los escombros del techo desplomado.

Tambien este edificio tiene la misma falta peculiar de un acceso conveniente. No tiene comunicacion alguna, al menos por escaleras ó por alguno otro medio visible, con la casa del gobernador; ni tampoco hay allí ninguna escalera que conduzca á la terraza inferior. Yace solo y aislado, y como sucumbiendo bajo el peso de su desolante y ruinosa condicion. A la vuelta de algunas estaciones lluviosas no será ya otra cosa que una masa de ruinas; y acaso sobre todo el continente americano no habrá un monumento que pueda comparársele en la pureza y simplicidad del arte de los aborígenes.

Hé allí una breve descripcion de la casa del gobernador con sus tres grandes terrazas, y con los edificios y construcciones que hay sobre la gran plataforma de la segunda. Con estos edificios venimos á ser muy familiares, en razon del sitio en que habiamos fijado nuestra residencia y de la necesidad constante de bajar y subir las terrazas. Con esa ligera descripcion podrá el lector formarse alguna idea de los objetos que cautivaban nuestra atencion, y del estraño espectáculo que se desarrollaba permanentemente á nuestra vista.

Al siguiente dia recobré mi ocupacion de vigilar el trabajo de los indios. Acaso fué este trabajo el mas recio que tuve en el pais, pues lo era mucho el estar constantemente velando la obra, porque de otra manera nada hubieran hecho aquellos.

El segundo dia amaneció lloviznando, lo cual indicaba el principio de una tormenta ordinaria en el pais, y llamada el *norte* (1). Esta tormenta era, segun se me dijo, rara en aquella estacion; y

finge que venció Edipo en Tebas. Mr. Stephens únicamente se refiere al grabado que presenta en su obra, que no podemos reproducir aquí.

(1) Fsta nueva conjetura de Mr. Stephens, empeñado en creer que las ruinas de ciudades que hoy existen en Yucatan, estaban habitadas por los indios al tiempo de la conquista, no tiene fundamento ninguno. En esa época, las ruinas de Uxmal eran ya ruinas y no habia ni *tradicion* de quiénes hubiesen sido los artífices.

(1) Bien sabido es que nuestras costas desde el mes de octubre hasta el de marzo son refrescadas con los nortes. Esa estacion se tiene por la mas saludable, aunque los peligros de la mar crecen con ella. Los

el moyoral me aseguró que luego que pasase volveria con certeza el tiempo seco. El termómetro bajó hasta 52 grados, y para nosotros el cambio no podia ser mejor ni mas oportuno, pues restauró nuestros fuerzas y vigor, como que, por efecto del calor escesivo, habiamos comenzado á sentir ya cierta especie de laxitud y cansancio.

Tambien en este dia, y al principiar la tormenta, llegó de Halachó D. Simon Peon á hacernos una visita, conforme lo habia ofrecido. No acostumbraba visitar á Uxmal en esa estacion, y aunque no tenia tanto temor, como otros individuos, de su familia, no dejaba, sin embargo, de abrigar algunas aprehensiones relativas á la salubridad del sitio; y en efecto, habia sufrido mucho de resultas de una eufermedad contraida allí. A su llegada halló en la hacienda enfermo de la calentura al mayoral, que acababa de regresar en mi compañía de Halachó; esto, el frio y el agua que traia el Norte, no eran á propósito para restablecer la serenidad de D. Simon. Insistimos en que se quedase con nosotros; pero no convino en ello sino con la condicion de que se retiraria por la noche á la hacienda, para evitar la molestia de los mosquitos. Su visita fué una circunstancia feliz para nosotros: su conocimiento de las localidades y su disposicion en seguir nuestras miras nos facilitó mucho el exámen de las ruinas; y á la vez, nuestra presencia y cooperacion le indujeron á satisfacer su propia curiosidad con respecto á ciertas cosas, que no habia examinado todavía.

Difundidos en las ruinas, hallábanse en diferentes sitios unos agujeros circulares que daban entrada á unas cámaras subterráneas, que nunca habian sido examinadas, y cuyo carácter era enteramente desconocido. Durante nuestra primera visita los habiamos visto en la plataforma de la gran terraza; y aunque la platoforma estaba ahora enteramente cubierta y algunos de ellos hubiesen desaparecido á la vista, descubrimos dos al abrir un paso para la hacienda. El mayoral habia descubierto últimamente otro á alguna distancia de la parte esterior de la muralla, tan perfecto en la boca y aparentemente tan profundo al sondarlo con una piedra, que D. Simon mostró deseos de esplorarlo.

A la mañana siguiente vino á las ruinas con indios, cuerdas y candelas, y comenzamos inmediatamente con uno de los que estaban en la plataforma enfrente de la *casa del gobernador*. La abertura era un agujero circular de diez y ocho pulgadas de diámetro. La gola consistia de cinco capas de piedras, de una yarda de profundidad, hasta un lecho de roca viva. Como reinaba abajo una espesa oscuridad, antes de descender, y con objeto de purificar el aire y precavernos de sus malos efectos, hicimos bajar una vela encendida, que al punto tocó en el fondo. El único medio de penetrar era el de atarse una cuerda al rededor del cuerpo, y en seguida ser arriado por los indios. De esta suerte descendí yo, y casi antes de que mi cabeza hubiera acabado de pasar por el agujero, mis piés tocaron en un monton de escombros acumulados bajo la perpendicular del dicho agujero, y que se habian desprendido de las paredes laterales. Habiéndome echado á andar á gatas por ellos, me encontré en una cámara redonda, tan sembrada de escombros, que era imposible mantenerse en una posicion recta. Con una vela en la mano, me arrastré con trabajo por toda la circunferencia, y noté que la tal cámara tenia la forma de una rotunda y que sus paredes habian sido dadas de estuco, la mayor parte del cual habia caido y escombraba el recinto. No podia calcularse la profundidad sin estraer la masa de escombros que existia dentro. En medio de mi investigacion á tientas, halléme unas piezas rotas de barro y un vaso del mismo material de muy buena obra y cubierto de una capa de esmalte que, á pesar de no haber desaparecido del todo, habia perdido algo de su brillo. Descansaba este vaso sobre tres piés de cerca de una pulgada, y uno de ellos estaba roto. En todo lo demas se hallaba entero. (1)

El descubrimiento de este vaso nos animó mucho para continuar las investigaciones. Ninguno de esos sitios habia sido esplorado antes. Ni D. Simon ni los indios sabian nada acerca de ellos; y al penetrar en ellos por la primera vez estábamos animados de la esperanza de hallar una mina rica de curiosas é interesantes obras, trabajadas por los habitantes de esta arruinada ciudad. Ademas de esto, nos encontrábamos ya seguros de una particularidad, respecto de la cual nos hallábamos antes en duda. Esta gran terraza no era enteramente artificial. El lecho de ella estaba formado en la roca viva, lo que probaba que se habian aprovechado los constructores de las ventajas que ofrecia la elevacion del terreno, de cuya manera se habia ahorrado gran parte del inmenso trabajo en la construccion de esta vasta terraza.

Sobre la misma, y al pié de las escaleras, habia otra abertura semejante á la otra; y al despejar el terreno hallamos cerca de ella una piedra circular de seis pulgadas de espesor, que correspondia exactamente al diámetro de la abertura y que sin duda estuvo destinada para cubrirla. Este agujero se encontraba escombrado hasta dos piés cerca de la boca; y habiendo destinado algunos indios para que se empleasen en limpiarlo, pasamos adelante en busca de otro.

Al bajar la terraza, y pasando detras del montículo sin nombre que descuella entre la *casa del gobernador* y la *casa de las palomas*, los indios despejaron el sitio de algunas malezas y nos llevaron

nortes no son seguidos, ni tan recios como en la costa de Veracruz, y dan sobrado tiempo para la alza de las cosechas.

(1) En el curioso y variado museo de nuestros apreciables amigos los PP. Camachos pueden verse espléndidas muestras de esta clase de obras de los antiguos indios de Yucatan, que darán una idea de la habilidad con que preparaban el material y de su buen gusto en la forma y los adornos.

á otro agujero poco distante del camino que habiamos abierto, y oculto enteramente de la vista antes que se limpiase el terreno. La boca era semejante á la del primero, y la gola tenia una yarda de profundidad. Los indios me hicieron bajar sin obstáculo ninguno hasta el fondo; y miraban como loca y atrevida la empresa de penetrar en estos lugares, pues ademas de ciertos peligros imaginarios, hablaban de culebras, alacranes y tábanos. Por la esperiencia que de esta última clase de alimañas habiamos hecho en diferentes partes de las ruinas, sabiamos que eran realmente un objeto temible. Cayendo un enjambre de ellos sobre un hombre en semejante sitio, casi podria matarlo antes de que se le estrajese de él (1).

Sin embargo, no se necesitó de mucho tiempo para esplorar esta bóveda. Estaba libre de escombros, perfecta y entera en todas sus partes, sin señal de decadencia, y segun todas las apariencias, á pesar del trascurso de los años, estaba apta para los usos á que originariamente habia sido destinada. Semejante á la de la terraza, tenia la forma de una rotunda, inclinándose las paredes hácia el centro, á la manera de una perfecta pila de heno (2). La altura era de diez piés y seis pulgadas perpendicularmente á la boca, y el diámetro de diez y siete piés y seis pulgadas. Las paredes y el techo estaban dados de estuco, en muy buen estado de preservacion, y el pavimento era de una mezcla muy recia. D. Simon y el Dr. Cabot fueron tambien bajados á la bóveda, y juntos examinamos todos los detalles.

Habiéndonos separado de ésta fuimos á otra que era enteramente igual, á escepcion de ser mas pequeña, pues apenas tenia un diámetro de cinco yardas.

La cuarta era la que acababa de descubrirse y habia escitado la curiosidad del mayoral. Estaba á algunos pasos fuera de la muralla, cuyos vestigios, segun D. Simon, podian descubrirse en los bosques circunvecinos, y que debió encerrar y comprender en un círculo el conjunto de los principales edificios. La boca estaba hecha de mezcla; y el mayoral la cubrió con una gran piedra para evitar un percance al ganado que vagaba en los bosques. Se pasó una cuerda á la piedra y se estrajo. La gola era mas estrecha que la de las otras bóvedas, y apenas suficiente para dar paso al cuerpo de un hombre. En la forma y los detalles era exactamente semejante á las demas, si no fuese una ligera diferencia en las dimensiones. A mi entender, la demasiada estrechez de la boca era una prueba vehemente de que estas cámaras subterráneas jamas estuvieron destinadas á ningun uso que requiriese la necesidad de que bajasen á ellas los hombres. La obra de salir de allí fué casi desesperante. Los indios carecian de todo auxilio mecánico para ayudar sus fuerzas, y se veian obligados á situarse sobre el agujero y emplear vanos esfuerzos y movimientos irregulares. La gola era tan pequeña, que no habia amplitud para hacer uso de los brazos y tirar de la cuerda para salir de allí, mientras que las piedras que rodeaban la boca eran poco seguras y estaban vacilantes. Sin embargo, me ví obligado á confiarme á los indios para salir de aquella estrechura, é involuntariamente hicieron magullarme la cabeza contra las piedras, envolverme en una espesa nube de polvo, y causarme tan severa raspadura, que por entonces me hallé sin mas disposicion de bajar á otra bóveda. En efecto, ellos estaban tambien cansadísimos, y ya este era un asunto en que, al menos por nuestra parte, estaban libres de verse nuevamente atareados.

En estremo desconcertados nos veiamos con no haber descubierto otros vasos ni reliquias de ninguna especie. Ya no hicimos gran mérito por el único que hallamos en la cámara situada bajo de la terraza, y nos vimos obligados á creer que habia ido á dar allí por algun accidente.

Estas cámaras subterráneas se hallan difundidas por todo el terreno ocupado por las ruinas de la ciudad. Habia una cerca del corral de la hacienda, y los indios hacian frecuentes descubrimientos de ellas, á grandes distancias. El doctor, en sus frecuentes escursiones de cacería, las descubria continuamente; y en cierta ocasion, al apartar unas malezas en demanda de un pájaro, cayó dentro de una, y gracias que pudo escaparse sin que le acaeciese un serio contratiempo. Las hay, en verdad, en un número tan considerable, y se encuentran en sitios en donde menos puede esperarse, que llegaron á hacer peligrosa la obra de despejar el terreno y abrirse paso, y constantemente estuvimos descubriéndolas hasta el último dia de nuestra visita.

Que ellas fuesen espresamente construidas para un objeto único, fijo y uniforme, me parece esto fuera de toda duda; pero cuál fuese ese objeto, es dificultoso afirmarlo hoy, supuesta nuestra ignorancia acerca de los usos y costumbres de aquel pueblo. D. Simon pensaba que el material que trababa entre sí las diversas partes de la obra no era suficientemente recio, para que ella pudiese ser un aljibe ó depósito de agua, y por consiguiente, que estarian destinadas para silos ó depósitos de maiz que ha formado siempre, al menos desde la época que nuestro conocimiento de la historia de los aborígenes alcanza, la base principal de sus alimentos. Sin embargo, yo no convengo en esta opinion, y por lo que ví despues, estoy en la creencia que esas obras se destinaron para depósitos de agua

(1) Aquí habla seguramente el autor de aquella especie de moscas tan terrible que llamamos *avispa*, y que en el idioma de los indios del pais se conoce con el nombre de *xuux*, y cuya picada es cruel, dolorosísima é irritante. El *xuux* es muy frecuente en las ruinas de Yucatan, y se necesita de algunas precauciones para visitarlas.

(2) En los paises en que deja sentirse el invierno con todo su rigor, desde el otoño se forman unas grandes pilas ó montones de heno en figuras muy regulares, para que sirva de pasto al ganado en lo crudo de aquella estacion. Un viajero, durante su camino, ve constantemente en los campos esta especie de pirámides.

que pudiesen suplir, en alguna parte al menos, á las necesidades del pueblo que habitó aquella ciudad arruinada (1).

Volvimos á nuestros departamentos á comer; y á la tarde acompañamos á D. Simon para ver la cosecha del maiz. El campo grande situado enfrente de la *casa del gobernador* estaba plantado de maiz, y en el camino supimos un hecho que puede ser de sumo interes á los agricultores de las cercanías de esas numerosas ciudades que se encuentran en nuestro pais y que, por su prematuro auge y desarrollo, están destinadas á convertirse en ruinas. Los restos de las ciudades arruinadas fertilizan y enriquecen la tierra. D. Simon nos dijo que el terreno circunvecino á Uxmal era escelente para milpas ó sembrados de maiz. Jamas habia alzado una cosecha mas pingüe que la del último año, y fué tan buena, que destinó parte de la misma tierra para plantarla segunda vez, lo cual no tenia antecedente en su sistema de agricultura (2); y D. Simon miraba tambien bajo otro punto de vista práctico el valor de estas ruinas. Designándome los grandes edificios, dijo que si Uxmal estuviese á las orillas del Mississipí, le proporcionaria esto una inmensa fortuna, pues que habia allí piedra suficiente para empedrar todas las calles de Nueva-Orleans, sin necesidad de ocurrirse por ella al Norte, como sucedia; pero nosotros le sugerimos, para no dejar vencernos en punto á la apreciacion práctica de las cosas, que si Uxmal estuviese sobre las orillas del Mississipí, con un acceso fácil y libre de la vigorosa vegetacion que ahora lo oculta y destruye, en tal caso seria como Pompeya y el Herculano, un sitio de peregrinacion para los curiosos; y que entonces seria mejor ponerle un cercado y hacer pagar algo de entrada, que vender las piedras para enlosar las calles.

Entretanto habiamos llegado al pié de la terraza, y á poco andar entramos en la milpa. El sistema de agricultura en Yucatan es casi el primitivo de los tiempos de la naturaleza. Fuera vez el henequen y la caña de azúcar, que rara vez siembran los indios para sí, los principales productos del pais son maiz, frijol, calabazas, camotes y chile ó pimiento, del cual tanto los españoles como los indios hacen un uso inmoderado (3). Sin embargo, el maiz es su gran produccion, y la manera que se tiene de cultivarlo probablemente difiere muy poco del sistema seguido por los indios antes de la conquista. En la estacion de la seca, en enero ó febrero generalmente, se escoge un sitio á propósito en los bosques, se desmonta y se le da fuego. En mayo ó junio se siembra el maiz, lo cual se verifica haciendo unos pequeños agujeros en la tierra, por medio de una estaca puntiaguda, depositando allí unos granos de la semilla y cubriéndolos de tierra. Una vez depositado el grano en el terreno, se le deja á su propio cuidado, y si no quiere crecer, se considera que la tierra no es propia, y punto concluido. El maiz crece con mas rapidez que las yerbas y maleza, y se aviene muy bien con ellas. El azadon, el rastrillo y el arado, son enteramente desconocidos, y en verdad que los dos últimos serian enteramente ineficaces por lo pedregoso del terreno. El machete es el único instrumento que se emplea (1).

La milpa próxima á las ruinas de Uxmal se habia descuidado mas de lo ordinario, y la cosecha era mala; pero sin embargo de eso, los indios de las tres haciendas de D. Simon, conforme á sus deberes para con el amo, estaban ocupados en recogerla y alzarla. Estaban distribuidos en diferentes puntos de la milpa, y el primer grupo á que nos acercamos no era menos que de cincuenta y tres indios. Cuando llegamos junto á ellos, interrumpieron su trabajo, se acercaron, hicieron á D. Simon una profunda cortesía, y tambien á nosotros, como amigos del amo. El maiz estaba recogido, y estos hombres se ocupaban en trillarlo. Se habia despejado un espacio como de cien piés cuadrados, y á lo largo de los lados habia una línea de hamacas pequeñas, colgadas de unas estacas sembradas en el terreno, y en las cuales dormian los indios todo el tiempo de la cosecha, con una pequeña candelada debajo de cada una para resguardarse del aire frio de la noche y alejar los mosquitos.

D. Simon echóse en una de las hamacas, dejando fuera una de sus piernas que estaba cubierta de espinas y zarzas. Esos hombres eran electores libres é independientes del Estado de Yucatan; mas uno de ellos tomó en sus manos el pié de D. Simon, estrajo con cuidado las espinas, quitó el zapato, limpió la media, y habiéndolo vuelto á arreglar todo, colocó cuidadosamente el un pié en la hamaca, y en seguida se apoderó del otro. Todo esto se hacia como una cosa corriente, y en la cual

(1) Ambas opiniones son muy plausibles; y la de Mr. Stephens tiene en su apoyo el fundamento mismo de la de D. Simon; porque en verdad que seria sorprendente, y tal vez sin ejemplar, que los silos ó trojes de los indios de esta tierra tuviesen exactamente la misma forma que la empleada por los pueblos del antiguo mundo. En este punto, no hay mas que conjeturas.

(2) Es un hecho notorio en todo el pais que los terrenos destinados para milpas se siembran en dos años seguidos, siendo ella la práctica usual y constante de los agricultores. Seguramente D. Simon habló aquí á Mr. Stephens de una tercera siembra, lo cual ciertamente podia ofrecer pocos precedentes.

(3) La enumeracion que hace aquí el autor de nuestras producciones naturales no deja de ser bastante imperfecta; pero supuesto que en el curso de la obra espresa é individualiza muchas de esas producciones que aquí omite, nos abstenemos de enumerarlas.

(1) Ciertamente existe una estension considerable de nuestro territorio en que el terreno es tan pedregoso, que haria inútil toda tentativa para introducir en sus entrañas el arado y el rastro; pero tambien poseemos tierras tan propias para ser preparadas de aquella suerte, que es, en verdad, muy lamentable que hasta hoy no hayamos podido aprovecharnos de las inmensas ventajas que aquel uso ofrece. La rutina de los indios lo resiste.

nadie hubiera parado la atencion si no fuésemos nosotros.

A un lado del espacio despejado habia una gran pila ó pequeña montaña de maiz en mazorca, pronto ya para ser trillado; y no lejos de allí se veia la máquina del trillo, que ciertamente no podia considerarse como una infraccion de alguna patente obtenida para usar privilegio esclusivo, pues dicha máquina consistia en un rudo tablado de diez y ocho á veinte piés en cuadro, hecho en cuatro estacas rudas en los ángulos, con atravesaños horizontales situados á tres ó cuatro piés de elevacion sobre el terreno, y sobre todo lo cual se estendia un lecho de estacas de una pulgada de espesor y colocadas la una junto á la otra, cuyo conjunto podia haber servido como modelo de la primera cama que se hubiese hecho jamas.

Las estacas paralelas servian como de piso para el trillo, y sobre ellas se estendia una espesa capa de maiz. De cada lado habia una ruda escala de dos ó tres peldaños fija en el suelo. En cada escalera estaba un indio medio desnudo aporreando el maiz con un palo largo, mientras que debajo en los ángulos del aparato estaban otros hombres limpiando y recogiendo el grano que caia á traves del tendido de estacas. Concluido esto, se recogia el maiz en canastos y se llevaba á la hacienda. El conjunto de este procedimiento habria sorprendido sin duda á un labrador del Genesee; pero tal vez en donde el costo del trabajo es tan módico, esta manera de trillar el grano da tan buenos resultados como la mejor máquina.

En el relato de mi primera visita á las ruinas de Uxmal, hice mencion del hecho de que esa ciudad carecia de medios aparentes para proveerse de agua. En toda su área no se encuentra pozo, arroyo, fuente ó cosa alguna que aparentemente se haya usado para suplir y proveerse de ese elemento, á escepcion de las cámaras subterráneas de que hemos hecho mencion, y que, aun suponiéndolas destinadas á aquel objeto, probablemente no serian suficientes, por numerosas que hubiesen sido, á satisfacer las necesidades de tan vasta poblacion.

Toda el agua que necesitábamos para nuestro uso teniamos que enviar á buscarla á la hacienda. Los inconvenientes de esta falta los estuvimos esperimentando por todo el tiempo de nuestra residencia en las ruinas; y muy frecuentemente, á despecho de todas nuestras precauciones para tener siempre una provision competente de agua á la mano, veniamos abrasados de sed despues de estar trabajando al sol, y teniamos que esperar que un indio fuese y volviese de la hacienda trayendo agua, cuya distancia en ida y vuelta era nada menos que de tres millas.

Desde el momento que llegamos, convirtióse nuestro afan é investigaciones hácia este importante objeto, y á poco tiempo quedamos convencidos de que el principal medio por el cual los antiguos se proveian de agua, era el de las *aguadas* ó estanques circunvecinos. Esas aguadas se han abandonado y se encuentran hoy ensolvadas, y este acaso es hasta cierto punto el motivo de la insalubridad que reina en Uxmal. Vimos la principal de estas aguadas primero desde la azotea de la *casa del enano* hácia el Oeste, á distancia como de una milla. Visitámosla despues guiados del mayoral y acompañados de algunos indios que llevamos para despejar el terreno. El espacio intermedio estaba cubierto de una floresta, y el piso era bajo y pantanoso; y como á la sazon continuaban aún las lluvias, la aguada era un bello estanque de agua, bordado completamente de árboles, silencioso y desolado, con algunas huellas de ciervo en las orillas, unos cuantos patos nadando en la superficie, y un martin-pescador posado en la rama de un árbol, acechando alguna presa. El mayoral nos dijo que esa aguada se hallaba en conexion con otra al Sur, y que continuaban, unidas unas con otras, hasta una gran distancia, y llegaban, segun su espresion que no tomamos literalmente, hasta el número de ciento.

La opinion general que reina acerca de las aguadas, es la misma que nos espresó el cura de Tecoh hablando de la que vimos en las inmediaciones de Mayapan; á saber, que "eran hechas á mano," formaciones artificiales ó escavaciones practicadas por los antiguos habitantes para depósitos de agua. El mayoral nos dijo tambien que en la estacion de la seca, cuando bajaba el agua, se veian en muchas partes los vestigios de un enlosado en el fondo (1). Aunque todavía no queriamos creer que todas las aguadas fuesen artificiales, sin embargo, no tuvimos dificultad ninguna en persuadirnos que ellas proveian de agua á los antiguos habitantes de Uxmal. Por lo que verémos despues, nos convencerémos de que la distancia para aquel seco y árido terreno, era de poquísima monta.

Cuando nuestra primera visita á esta aguada, tenia á nuestros ojos un interes mas directo y personal. Por la dificultad que habia en procurarnos agua en las ruinas, nos veiamos obligados á economizar su uso, mientras que el escesivo calor y nuestras tareas en las ruinas nos tenian cubiertos de polvo y rasguñados de espinas; y por consiguiente, no habia cosa que apeteciésemos más como el refresco de un baño. Por tanto, no entró por poco en nuestra escursion á la aguada, el examinar si seria propia para un sitio de baños. El resultado fué mas satisfactorio de lo que esperábamos, y el sitio estaba actualmente convidando. Escogimos una pequeña ensenada á que daba sombra un frondoso árbol, despejamos el terreno inmediato, abrimos un picado hasta la terraza de la *casa del gobernador*, y consagramos el primer dia de diciembre para nuestro primer baño. El mayoral, temiendo los frios y calenturas, protestó contra nuestra determinacion, amenazándonos con las mas sérias consecuencias; pero habiamos obtenido lo que mas necesitábamos para nuestra comodidad en Uxmal,

(1) Mil ejemplares pueden citarse de este hecho curioso é interesante, y nosotros hemos visto algunas muestras de ello en el partido de Bolonchen, en donde el número de las aguadas *hechas á mano* evidentemente es verdaderamente incontable.

y en el esceso de nuestra satisfaccion no teniamos aprehension ninguna por las resultas.

Hasta allí, nuestra manera de vivir en las ruinas habia sido uniforme, y abundantes nuestros recursos. Todo cuanto en la hacienda pertenecia al dueño estaba á nuestra disposicion, bien así como los servicios de los indios hasta donde el propietario tenia derecho de exigirlos. La propiedad del dueño consistia en ganado vacuno, mulas, caballos y maiz, de todo lo cual solo lo último podia considerarse como materia de provisiones. Algunos indios tenian unos cuantos pollos, cerdos y pavos de su pertenencia, que siempre estaban dispuestos á vender; y todas las mañanas los que venian al trabajo traian consigo agua, pollos, huevos, puerco, frijoles verdes y lechè. Alguna vez teniamos una pierna de venado, á lo cual añadia el doctor varias clases de patos, pavos silvestres, chachalacas, torcazas, codornices, palomas, papagallos y otras aves pequeñas. Ademas, soliamos recibir de cuando en cuando algun regalo de la Sra. D.ª Joaquina ó de D. Simon; de suerte que, en sentido absoluto, jamas habiamos vivido mejor durante la esploracion de ningunas ruinas. Sin embargo, ya al fin, con motivo de la espesura de los bosques, el doctor comenzó á fastidiarse de la caza, pues no teniendo consigo un perro que le ayudase, perdia las cinco sestas partes de las piezas que cazaba, y se limitó á colectar pájaros para disecar. A la sazon recibimos tambien la noticia de que los pollos comenzaban á escasear en la hacienda, y que los huevos se habian agotado en lo absoluto.

El negocio no admitia largas ni dilaciones; y en consecuencia despachamos á Albino acompañado de un indio al pueblo de Muna, distante doce millas de allí, y volvió cargado de huevos, frijoles, arroz y azúcar, y con eso renació la abundancia entre nosotros. Un lechoncillo que nos remitió D. Simon desde otra hacienda suya, puso en movimiento para cocinarlo á los directores en jefe de nuestros varios departamentos domésticos, á saber: á Albino, Bernardo y Chepa Chí. Ellos tenian su manera peculiar de hacer esta operacion; manera nacional, tradicional y derivada de padres á hijos; la misma en que aquel respetable pueblo cocinaba á los hombres y mujeres "aparejados los cuerpos á su manera, como dice Bernal Diaz, formando una especie de horno de piedras recalentadas que se colocaban bajo la tierra." Hicieron, pues, una escavacion sobre la terraza, encendieron en ella un gran fuego, que mantuvieron hasta que se encontró tan caliente como un horno. Dos piedras muy limpias se colocaron en el fondo de la escavacion; sobre ellas se tendió al lechoncillo, ya muerto por supuesto, se le cubrió con yerbas y arbustos, y se echaron encima piedras adheridas de tal manera, que apenas dejasen una ligera respiracion al fuego y al humo (1).

(1) Esta manera peculiar de cocinar cierta clase de comidas indígenas, se llama *piib* en la lengua maya; y gozan de muy justa fama ciertos platos delicados preparados de esta suerte, como el *piibil-haleb*, el *piibil-keken* y otros.

Entretanto que se cocinaba bien nuestro lechoncillo, nos consagramos á cierto trabajo sobre una cosa que teniamos muy á la mano, pero que con la variedad de otras atenciones, habiamos estado difiriendo de dia en dia. A espaldas de la *casa del gobernador*, se levanta un montículo, que no tiene nombre conocido, y que forma una de las mayores y mas imponentes estructuras que se encuentran en las ruinas de Uxmal. Hallábase entonces cubierto de árboles y una espesa capa de maleza, lo que daba un aire melancólico á la magnitud de sus proporciones; y si no fuese por su regularidad y la faja de piedras que se veía en la cima, habria pasado por una colina natural sembrada de una arboleda. Acompañado de algunos indios subí al montículo y comencé á despejarlo, á fin de que Mr. Catherwood pudiese dibujar. Encontréme con que todos sus lados se hallaban cubiertos, ricamente ornamentados en algunos sitios, pero completamente ocultos á la vista por la espesura del follaje.

La altura de este montículo era de sesenta y cinco piés sobre una base de trescientos de un lado y doscientos de otro. En la parte superior hay una gran plataforma de piedra sólida, de tres piés de elevacion y setenta y cinco en cuadro: como á quince piés antes de llegar á la cúspide hay una estrecha terraza que corre por los cuatro costados. Las paredes de la plataforma son de piedra labrada, y en los ángulos se ven algunos adornos esculpidos. La área es enteramente de piedra suelta y ruda, y no hay allí restos ni vestigios de ningun edificio. Esta grande estructura parece haber sido únicamente destinada para tener arriba aquella plataforma. Probablemente seria el lugar consagrado para las grandes ceremonias religiosas, manchándose con la sangre humana de las víctimas sacrificadas en presencia del pueblo reunido. A pesar de su cercanía á nosotros, era la primera vez que yo subia á este montículo, desde el cual se obtenia una plena vista de todos los edificios. El dia estaba nublado, el viento soplaba tristemente sobre la desolada ciudad; y desde mi llegada á aquellos sitios, no habia sentido tan viva y profundamente la solemne sublimidad de aquellas ruinas misteriosas.

Alrededor de la cúspide del montículo habia un bordado de piedras esculpidas, de diez ó doce piés de elevacion. El principal adorno era el de los mascarones, y siguiendo el curso de aquella especie de ruedo, y despejándolo de los árboles y maleza, por el lado del Oeste y enfrente de la *casa de las palomas*, llamóme la atencion un adorno, cuya parte inferior estaba enteramente oculta con los escombros desprendidos de la parte de arriba. Estaba situado casi en el centro de aquel lado del montículo; y por su posicion y su carácter, tuve la aprehension de que debia estar sobre una puerta que habia de dar entrada á algun departamento interior. Los indios al pasar habian despejado ya aquella parte del terreno; pero los hice volver, ordenándoles que escavasen la tierra y escombros que ocultaban la parte inferior del adorno. Era, en verdad, un sitio peligroso para trabajar: el costado del montículo era escarpado, y las piedras que formaban el ador-

no vacilaban á cada movimiento. Los indios, como de costumbre, trabajaban en la obra lo mismo que si tuvieran que emplear en ella todo el resto de su vida. Ellos siempre están cansados y fastidiados del trabajo; pero mis apuros é impaciencia en esta ocasion me los representaban todavía mas que de lo ordinario. Estrechándolos como podia, y procurando hacerles comprender mi idea, los hice trabajar cuatro horas sin intermision, hasta que alcanzaron la cornisa. Resultó que el adorno era una feísima cara, con los dientes de fuera, de la misma forma, aunque en mayor escala y variando algo en los detalles, que las que antes se habian presentado en el resto de los adornos. Al estraer los indios los escombros y amontonarlos á un lado, llegaron á formar una cavidad profunda contra la faz misma del adorno. A semejante profundidad, las piedras parecian estar pendientes; y los indios manifestaban que era peligroso continuar la obra. Pero mi impaciencia ya no conocia límites. Yo les habia ayudado alguna vez en la obra, y estrechándoles ahora para que continuasen en ella, penetré por el agujero y comencé á trabajar con todas mis fuerzas. Caían rodando las piedras hasta la parte inferior del montículo, estrellándose contra las raíces y quebrantando las ramas. Gruesas gotas de sudor brotaban de mi cuerpo; pero estaba yo tan preocupado y tan seguro que iba á entrar en un gabinete herméticamente cerrado desde muchos años atras, que nada podia detenerme. Y sin embargo, me consideraba tan frio y tranquilo, que con mucha prevision y calma disponia, tan luego como se descubriese la entrada, parar la obra y enviar en busca de Mr. Cotherwood y el Dr. Cabot, de manera que pudiésemos entrar juntos y notar con la exactitud posible todo lo que se descubriese. Pero yo estaba condenado á pasar por un chasco peor que el del laberinto de Maxcanú. Antes de alcanzar la cornisa introduje el machete á través de la tierra, y no hallé abertura ninguna, sino una pared de piedra sólida. El fundamento de mi esperanza habia desaparecido, y á pesar de eso insistí en que los indios siguiesen cavando sin objeto alguno. En el interes del momento, no habia visto que las nubes se habian disipado, y que habia yo estado trabajando en este profundo agujero bajo el influjo de un sol vertical. El desengaño y la reaccion despues de una escitacion tan viva, juntamente con la fatiga y el calor, agotaron todas mis fuerzas. Sentí una especie de opresion y peso, y me encontré enfermo hasta el corazon. Así, pues, despidiendo á los indios, apresuréme á dar por concluida aquella obra y regresar á nuestro alojamiento. Al bajar el montículo mis miembros apenas podian sostenerme, pues carecian de fuerza y elasticidad. Con mil trabajos pude llegar al sitio de nuestra residencia: mi sed era abrasadora. Arrojéme en una hamaca, y pocos momentos despues, me asaltó una fiebre agudísima. Toda la casa se puso en cônsternacion. La enfermedad habia puesto á contribucion á todos los que nos rodeaban; pero era la primera vez que llamaba á nuestras puertas.

El relato de nuestra residencia en Uxmal, está á punto de terminarse, y ya es tiempo de presentar al lector lo que aun queda de aquellas célebres ruinas, pero antes de verificarlo haré una observacion respecto de la obra de Mr. Waldeck, publicada *in folio* en Paris el año de 1835, y que, á escepcion del breve relato que yo hice de mi visita anterior, es el único libro que se ha publicado sobre las ruinas de Uxmal. En mi última visita llevé y tuve conmigo este libro. Hallaráse que nuestros planos y dibujos difieren materialmente de los suyos; pero debe saberse que Mr. Waldeck no era un dibujante arquitectural, y que se queja contra el gobierno mexicano por haberle tomado sus dibujos. Tambien difiero algo de él en el modo de fijar los hechos, y casi del todo, de sus opiniones y conclusiones. Pero esto es muy natural, y probablemente el próximo viajero que visite las ruinas diferirá tambien, en varios respectos, de él y de mí. Debe decirse, ademas, que Mr. Waldeck encontró mayores dificultades que yo, porque cuando él hizo su visita, el terreno no estaba despejado para una milpa, y se hallaba erizado de árboles, y sobre todo, tiene un pleno título á reputársele como el primer estranjero que visitó las ruinas de Uxmal y dió conocimiento de ellas al público (1).

Volvamos al asunto. He mencionado ya la *casa del gobernador* y la *casa de las tortugas*, de las cuales, esta última se halla en la gran plataforma de la segunda terraza del primer edificio, hácia el ángulo del Norte.

Bajando de este edificio y sobre la misma línea con la puerta de la *casa de las monjas*, en direccion al Norte, á una distancia de doscientos cuarenta piés, se encuentran otros dos edificios arruinados, el uno enfrente del otro, y separados por un espacio de setenta piés. Cada uno de ellos mide ciento veinte y ocho piés de largo, y, segun lo que está en pié todavía, parece haber sido ambos exactamente iguales en el plan y en los adornos. Los lados, que hacen frente el uno al atro, se hallan embellecidos de esculturas, y se ven en ambos los fragmentos de colosales serpientes entrelazadas, que corren por toda la estension de las paredes.

En el centro de cada fachada, en puntos directamente opuestos el uno del otro, se hallan los fragmentos de un anillo de piedra. Cada anillo de estos era de cuatro piés de diámetro, y estaba asegurado en la pared por un puyon de piedra de correspondientes dimensiones. Parece que los tales anillos han sido destrozados de intento: la parte mas cercana de cada uno de ellos al puyon proyecta todavía de la pared, y la superficie esterior está cubierta de caracteres esculpidos. Hicimos escavaciones entre las ruinas á lo largo de las paredes, con la esperanza de descubrir las partes perdidas de aquellos anillos, pero todo fué en vano.

[1] La ocasion vendrá en que digamos algo acerca de la famosa obra de Mr. Frederick Waldeck, que nos ha regalado en ella con tantos improperios y baldones, como inexactitudes y absurdos contiene en la parte científica. Por ahora nos limitamos á decir, que el tal libro, á escepcion de la belleza arbitraria de los dibujos y grabados, es malo *á ratione naturæ*.

Aquellas estructuras no tenian entrada ni abertura alguna por ninguna parte. En la creencia de que debian tener cuartos interiores, abrimos una brecha en una de las paredes al E., hasta una profundidad de ocho á diez piés, pero únicamente sacamos piedras toscas, tan estrechamente unidas, que se hizo peligroso para los indios el trabajar en la cavidad, y se vieron obligados á dejarlo.

Esta escavacion, sin embargo, nos condujo á través de una tercera parte de la estructura, y nos convenció, que aquellos grandes edificios paralelos no contenian ningun cuarto interior, sino que consistian únicamente en cuatro grandes paredes henchidas de una sólida masa de piedras. Nuestra opinion era que habian sido edificados espresamente con referencia á los dos grandes anillos que se presentaban en cada fachada, y que se habia dejado un espacio entre ellas para la celebracion de algunos juegos públicos, en cuya opinion tuvimos lugar de confirmarnos despues (1).

Pasando por entre los edificios y continuando en la misma direccion llegamos al frente de la *casa de las monjas*.

Este edificio es cuadrangular y tiene un patio en el centro. Está colocado sobre la parte mas alta de tres terrados. El mas bajo tiene tres piés de alto y veinte de ancho; el segundo veinte piés de alto y cuarenta y cinco de ancho; y el tercero cuatro piés de alto y cinco de ancho, estendiéndose por todo lo largo del frente del edificio.

Este frente tiene doscientos setenta y nueve piés de largo; y sobre la cornisa, de un estremo al otro, está adornado con esculturas. En el medio hay una portada de diez piés y ocho pulgadas de ancho, medida con el arco triangular, y que conduce al patio. De cada lado de esta portada hay cuatro puertas de groseros dinteles, que introducen á otros tantos cuartos de cerca de veinticuatro piés de largo, diez de ancho y diez y siete de alto, hasta la parte superior del arco, y no tienen comunicacion entre sí.

El edificio que forma el lado derecho ú oriental del cuadrángulo tiene de largo ciento cincuenta y ocho piés; el de la izquierda ciento setenta y tres piés, y el de la línea opuesta, que cierra el cuadrángulo, mide doscientos sesenta y cuatro piés.

Estas tres líneas de edificios no tienen puertas esteriores; su superficie es una pared bruta: sobre toda la cornisa están adornadas con las mismas ricas y acabadas esculturas. En la parte esterior de la última línea mencionada, los dibujos son simples, y entre ellos hay dos rudas figuras desnudas, que han sido considerados como indicios de la existencia del mismo culto oriental ya referido, en el pueblo de Uxmal (1).

Tal es el esterior de este edificio. Pasando por el abovedado pórtico, entramos en un estenso patio con cuatro grandes fachadas que miran á él, adornadas todas de un estremo al otro con las mas ricas y mas intrincadas esculturas conocidas en el arte de los arquitectos de Uxmal, presentando una vista de una magnificencia estraordinaria y que sobrepasa á todo lo que hasta aquí se ha dicho de esas ruinas. Este patio tiene doscientos cuarenta piés de ancho y doscientos cincuenta y ocho de largo. Cuando nuestra primera entrada, estaba demasiado cubierto de arbustos y yerbas; las codornices saltaban por entre nuestros piés, y en ruidosas bandadas pasaban sobre las techumbres de los edificios. Como quiera, entramos en él espantando las manadas de aquellas aves, que durante nuestra residencia en Uxmal fueron las únicas perturbadoras de su silencio y desolacion.

Entre los varios motivos de pesadumbre que siento por verme obligado á presentar los dibujos en pequeña escala (2), no es el menor y menos vivo el no poder presentar detalladamente las cuatro grandes fachadas que dan á este patio. Hay una circunstancia que disminuye este pesar, y es que el lado mas ricamente esculpido y recargado de adornos, se encuentra en un estado de ruina tal, que en ninguna circunstancia podria presentarse entero.

Esta fachada se halla á la izquierda del espectador al entrar en el patio. Tiene ciento setenta y tres piés de largo, y se distingue por dos colosales serpientes entrelazadas, que recorren y abrazan en toda su estension, los adornos de la fachada entera. La cola de una de las serpientes queda sobre la cabeza de la otra, que tiene un adorno á manera de turbante con plumeros. Los nudos que se encuentran en la estremidad de la cola, indican tal vez que aquellas serpientes son de *cascabel*, especie que abunda en el pais. La serpiente inferior tiene unas monstruosas quijadas abiertas, y dentro hay una cabeza humana, cuya fisonomía se distingue perfectamente en la piedra. D. Simon, de todo lo que habia en las ruinas, nada cuidaba tanto como la cabeza de esta serpiente. Él nos habia autorizado para arrancar y traernos cualquiera

(1) Tal era tambien la opinion del cura Carrillo, y recordamos con tal motivo haberle oido leer una especie de disertacion histórica muy erudita y sembrada de hipótesis muy plausibles. Á propósito del cura Carrillo, tenemos que deshacer una torpe equivocacion que cometimos en la nota puesta al pié de la pág. 247 de este Viaje, enteramente preocupados de la materia que se trataba. El *Anticuario* de que habla Mr. Stephens, y cuya traduccion habia leido el cura Carrillo, es la muy conocida novela de Sir Walter Scott, en que hace un papel muy interesante aquella especie de mendigo real, el viejo *Edie Ochiltrees*, con lo cual queda perfectamente esplicada la alusion del cura.

(1) Vestigia Phallicæ religionis, de quibus alibi jam locuti sumus.

(2) Mientras que esta traduccion no puede ser presentada con ellos en grande ni pequeña escala, lo cual ciertamente es una pérdida lamentable. Con tal ocasion, no podemos menos de invitar de nuevo á nuestro hábil compatriota D. Gabriel Gaona, para emprender una obra semejante que debe cubrirlo de gloria, y aun ofrecerle tal vez alguna lucrativa recompensa, si bien es cierto que aun no se saben apreciar en nuestro pais los trabajos de alguna importancia.

otro adorno; pero se reservaba éste para colocarlo en una pared de su casa en Mérida, como un recuerdo de Uxmal.

Si hubiésemos tenido la fortuna de ir á Uxmal algunos años antes, podriamos haber visto entera todavía esta admirable fachada, de la cual existen apenas vestigios. D. Simon nos dijo que todavía en 1835, todo el frente estaba en pié, viéndose con toda perfeccion las dos serpientes rodeando los adornos del edificio. En sus ruinas presenta una idea de "los grandes y bien construidos edificios de cal y canto con figuras de serpientes é ídolos pintados en las paredes," que Bernal Diaz del Castillo vió al desembarcar en Campeche.

Al fondo del patio, frente á la entrada, se ve la fachada de un bello edificio de ciento sesenta piés de largo, situado en una terraza de veinte piés de elevacion. Súbese á él por una grande, pero arruinada escalinata de noventa piés de ancho, flanqueada de cada lado por un edificio de frente esculturado, y con tres puertas que llevan á los departamentos interiores. La elevacion de aquel edificio, desde el pavimento hasta la cornisa superior, es de veinticinco piés. Tiene trece entradas, sobre cada una de las cuales se eleva una pared perpendicular de diez piés de ancho y de diez y siete de elevacion sobre la cornisa, que hacen por todo cuarenta y dos piés de altura sobre el nivel del terreno. Estas elevadas estructuras se erigieron, sin duda, para dar un golpe de grandeza al edificio, y á cierta distancia parecen unas torrecillas; pero de todas ellas solo quedan cuatro en pié. Toda la gran fachada, con inclusion de las torres, está cubierta de complicadísimas y laboriosas estructuras, entre las cuales hay algunas figuras humanas ejecutadas con cierta rudeza: dos de ellas son representadas como tocando instrumentos músicos; uno semejante al harpa, y otro por el estilo de una guitarra. Otra tercera figura aparece sentada con los brazos cruzados sobre el pecho y sujetos con ciertas ataduras, cuyas estremidades pasan por sobre los hombros. De todo lo demas nada puede distinguirse ni entenderse; y aquel recargado conjunto produce la idea de la grandeza y de la magnificencia, pero no del buen gusto y refinamiento.

Este edificio tiene una circunstancia curiosa: está erigido sobre otro mas pequeño y probablemente mas antiguo, encerrándolo completamente. Las puertas, paredes y dinteles de madera de este último subsisten todavía, mientras que los del edificio esterior se han desplomado. La ornamentada cornisa del interior tambien está visible.

Desde la plataforma de la escalinata de este edificio, mirando á través del patio, se presenta una vista magnífica que abraza todos los edificios principales que descuellan sobre la llanura, á escepcion de la *casa del enano*.

La última de las cuatro fachadas que dan sobre el gran patio, se encuentra al lado derecho del espectador. Es la mas entera de todas; y en efecto, solo le falta los dinteles de madera y algunas piedras que se le han arrancado, para que aparezca completa. Es tambien la mas pura y simple en el diseño y en los adornos, y descansaba la vista al fijarse sobre esta curiosísima y bella combinacion, despues de estar contemplando las complicadas masas de adornos que decoran las otras fachadas (1).

El adorno que descuella en la puerta central es el mas importante, el mas complicado y minucioso, y señala aquel cierto estilo peculiar que caracteriza los mas vigorosos esfuerzos de los antiguos constructores de edificios. Los adornos que decoran las puertas restantes son menos notables, mas simples y mas agradables á la vista. En todos ellos hay en el centro un gran mascaron con la lengua de fuera, y un minucioso adorno en la cabeza. Entre las barras horizontales hay una hilera de adornos de punta de diamante, en los cuales todavía se ven algunos vestigios de pintura encarnada; y en la estremidad de cada barra está la cabeza de una serpiente con la boca abierta.

Paréceme conveniente omitir la descripcion de los departamentos que caen al patio. Hicimos los planos de todos ellos; pero son en general absolutamente semejantes, si no es en las dimensiones, en que hay alguna variedad. Son ochenta y ocho por todo. Sin embargo, hay una hilera de ellos diferente del resto. Éntrase á esta serie de habitaciones por la puerta principal del centro, y consiste en dos cámaras paralelas, cada una de treinta y tres piés de largo y trece de ancho. En la estremidad de ellas hay una puerta que comunica con otras cámaras de nueve piés de largo y trece de ancho. Las puertas todas están adornadas de esculturas, y son los únicos adornos de esta clase que se encuentran en el interior de los edificios de Uxmal. La hilera consiste en seis piezas; y hay un cierto refinamiento en su arreglo bastante conforme á los hábitos, de lo que podriamos llamar una vida civilizada. En la estacion de la seca, y cayendo sobre un patio tan majestuoso y libre de toda humedad y vegetacion, deberia ser la residencia mas cómoda para un futuro esplorador de las ruinas de Uxmal; y cuantas veces entraba yo allí, sentia una especie de pesar por no habernos aprovechado de las ventajas que presentaba.

Con estas pocas palabras me despido de la *casa de las monjas*, añadiendo únicamente, que en el centro existe el fragmento de una gran piedra semejante á la que se ve en la terraza de la *casa del gobernador*, llamada *picota;* y que engañado por el relato de Waldeck, que dice hallarse todo aquel pavimento esculpido de *tortugas*, consumí una mañana en hacer escavaciones para limpiar el piso de la tierra allí acumulada, y no hallé cosa alguna de aquella especie. La capa interior consistia en piedras toscas, que sin duda sirvieron de fundamento á un piso de mezcla, que ha desaparecido ya en lo absoluto, por su larga esposicion á las lluvias.

A espaldas de éste hay otro edificio, ó mejor

(1) Omitimos de cuando en cuando, por necesidad, la traduccion de algunos pasajes del testo inglés, que refiriéndose enteramente á las planchas que hay en la obra, serian absolutamente ininteligibles en español. Sirva de advertencia para lo sucesivo.

dicho, otra línea de varios edificios, mas bajos que la *casa de las monjas,* situados en órden irregular y muy arruinados ya. A la primera porcion de estos edificios dimos el nombre de *casa de los pájaros,* por la circunstancia de que su parte esterior se encuentra adornada de representaciones de plumas y pájaros rudamente esculpidos.

La porcion restante consiste en algunas piezas muy grandes, entre las cuales hay dos de cincuenta y tres piés de largo, catorce de ancho y como veinte de alto, y son las mayores, ó por lo menos las mas anchas que hay en Uxmal. En una de ellas se ven los vestigios de una pintura muy bien conservada; y en la otra hay un arco que se aproxima mas de cerca al principio de la verdadera *clave,* que ninguno otro de cuantos vimos en toda nuestra esploracion de las ruinas. Es muy semejante á los primitivos arcos, si podemos llamarlos así, de los etruscos y griegos, tales como se encuentra en Arpino, del reino de Nápoles, y en Tiryus de Grecia.

Desde estos edificios se baja á la *casa del enano,* conocida tambien con el nombre de *casa del adivino,* por la circunstancia de poderse contemplar desde ella toda la ciudad, y hacer capaz á su habitante de saber cuanto pasa alrededor (1). El patio de este edificio es de ciento treinta y cinco piés de largo, sobre ochenta y cinco de ancho. Está limitado por hileras de montículos de veinticinco á treinta piés de espesor, cubiertos ya de una tupida capa de maleza, pero que seguramente formaron antiguamente hileras de edificios. En el centro existe una piedra cilíndrica semejante á las que habiamos visto en los otros patios, y que llamaban picotas. La base del edificio se encuentra hoy tan escombrada, qne es muy difícil fijar con precision sus dimensiones. Sin embargo, conforme á nuestras medidas, es de doscientos treinta y cinco piés de largo, y ciento cincuenta y cinco de ancho: su altura es de ochenta y ocho piés, y hasta la estremidad superiór del edificio hay ciento y cinco piés. Aunque disminuye en proporcion que sube, su forma no es exactamente piramidal, y sus estremidades son redondas. Todo él está cubierto de piedra, y es perfectamente sólido desde la base. A lo largo de éste ó mas bien á una altura como de veinte piés, adonde seguramente se llegaba por una escalinata que ha desaparecido ya, hay una hilera de curiosos departamentos casi llenos de escombros, pero conservando aún las vigas de zapote sobre las puertas.

A la altura de sesenta piés hay una sólida plataforma que proyecta, sobre la cual existe un edificio recargado de adornos mas ricos, minuciosos y cuidadosamente esculpidos, que los de ningun otro edificio de Uxmal. Un gran pórtico da sobre la plataforma. Los dinteles de zapote subsisten aun en sus primitivos sitios, y se divide el interior en dos departamentos: el primero es de quince piés de ancho, siete de profundidad y diez y nueve de elevacion; mientras que el otro tiene doce piés de ancho, cuatro de profundidad y once de elevacion (1). Ambos son enteramente planos, sin adornos de ninguna especie, ni comunicacion con parte del montículo.

La escalera, bien así como todo otro medio de comunicacion con este edificio, ha desaparecido enteramente; y durante nuestra visita nos perdimos en conjeturas para saber cómo se llegaba á él. Por lo que despues observamos, creímos que una gran escalinata construida sobre un plan diverso de lo que hasta allí habiamos examinado, soportada por un arco triangular, debió haber guiado hasta la puerta del edificio; y eso le daria cuando aun estaba en pié, una estraordinaria apariencia de grandeza. La estructura situada en la cima, era un largo y estrecho edificio de setenta piés de frente, y solos doce de profundidad. Ese frente se halla en completa ruina; pero aun en medio de su decadencia presenta una combinacion de adornos los mas elegantes y de mejor gusto que hay allí, por lo que seria difícil formarse una idea perfecta, sino por medio de un grabado en escala mayor. Una serie de emblemas de la vida y de la muerte, en contraste perfecto, se vé en toda la estension de la pared, confirmando la existencia de aquel culto practicado por los antiguos egipcios y otras naciones orientales, y del cual hemos hablado como de un culto que prevalecia en Uxmal.

El interior está dividido en tres departamentos, de los cuales, el del centro mide veinticuatro piés sobre siete, y los laterales diez y nueve sobre siete tambien. Carecen de comunicacion entre sí: dos tienen sus puertas al Oriente, y uno al Poniente. Una estrecha plataforma de cinco piés de latitud, proyecta de los cuatro lados del edificio. Toda la parte del Norte está destruida, y un gran trozo del frente oriental se encuentra en el mismo estado. A este frente se sube por una gran escalinata de noventa peldaños, y tiene ciento dos piés de elevacion sobre setenta de anchura. Los peldaños son estrechos, y la escalinata es casi perpendicular. Por lo mismo, cuando la despejamos de los árboles y ya no habia de que asirse, la subida y bajada eran tan difíciles como peligrosas. El historiador Cogolludo refiere, que una vez subió por esta escalinata, y que cuando quiso bajar se arrepintió de su empresa, pues se le fué la vista y se vió en gran peligro. Añade, que en los departamentos de este edificio, que él llama *pequeñas capillas,* habia *ídolos,* y que en ellos se habian hecho sacrificios de hombres, mujeres y niños. Es indudable que este elevado edificio era el gran "Teo-

(1) El nombre de la *casa del adivino* no se ha dado á este edificio por la circunstancia que refiere Mr. Stephens, sino por cierta tradicion que existe entre los indios acerca del *enano,* que se dice haberla habitado. Esta tradicion, cuidadosamente recogida por el difunto cura Carrillo, se ha publicado en el Registro yucateco, en donde puede verse.

(1) Acaso habrá alguna equivocacion en este modo de espresar las dimensiones, distinguiendo la altura de la profundidad, sin hablar nada de la longitud; pero así se lee en el testo. Es probable que en donde se habla de *profundidad* se signifique la *longitud.*

cali," ó el mayor templo de los ídolos á quienes el pueblo de Uxmal tributaba culto, y en él se celebraban sus mas santos y misteriosos ritos. "El sumo sacerdote tenia en la mano un largo, ancho y agudo cuchillo de pedernal: otro llevaba un collar de madera, en forma de culebra. Las víctimas que debian ser sacrificadas eran conducidas arriba, de una en una, enteramente desnudas: se les echaba boca arriba sobre la piedra, fijábaseles el collar al cuello, y otros cuatro sacerdotes le aseguraban los piés y las manos. Entonces el sumo sacerdote rasgábales el pecho con prodigiosa destreza, arrancaba el corazon, y presentábalo en alto al sol. Convertíase despues al ídolo, y se lo enviaba á la cara, arrojando el cuerpo desde aquella altura, y no se detenia hasta llegar al fin de la escalera, porque los peldaños eran *muy derechos*. Y cierto indio recien convertido, que habia sido en su gentilidad sacerdote, decia que cuando se arrancaba el corazon á las miserables víctimas, quedaba saltando en el suelo tres ó cuatro minutos, hasta que se enfriaba gradualmente, y entonces se arrojaba el cuerpo, palpitante aún, desde lo alto." En todo el largo catálogo de ritos supersticiosos con que están manchadas las páginas de la historia humana, no puede imaginarse una pintura mas odiosamente horrible, que la de un sacerdote indio con su ropaje blanco y el cabello largo, haciendo sus formidables sacrificios humanos desde aquella notable altura, en presencia de todo el pueblo que podia contemplarlo en toda la vasta estension de la ciudad.

Desde la cima de este montículo, pasamos por sobre la *casa del gobernador* á la *casa de las palomas*, que es de doscientos cuarenta piés de largo. El frente está muy arruinado y las habitaciones escombradas. En el centro de la techumbre, y en una direccion longitudinal, corre una hilera de estructuras como piramidales, de la misma forma que el frente de algunas casas holandesas, de que todavía hay vestigios entre nosotros, aunque aquellas son mayores y mas macizas. Son nueve por todas, están hechas de piedra, de cerca de tres piés de espesor, y tienen unas pequeñas aberturas oblongas, que por la ligera semejanza que tienen con las casillas de las palomas, se ha dado al edificio el nombre con que se le conoce. Todas ellas estuvieron antiguamente cubiertas de figuras y adornos de estuco, de que aun subsisten algunos vestigios. En el centro de este edificio hay un arco de diez piés de ancho, que guia á un patio de ciento ochenta piés de largo y ciento cincuenta de fondo, en cuyo centro, aunque arrancada ya, se vé la misma grande piedra cilíndrica, de que hemos hablado tan á menudo. A derecha é izquierda hay una hilera de edificios arruinados, y se ven tambien en el frente y en el fondo, con otro arco en el centro. Cruzando el patio y pasando bajo de este arco, subimos por un ramal de escaleras ya arruinadas, y nos encontramos en otro patio de cien piés de largo y ochenta y cinco de ancho. Tambien de cada lado de este patio habia hileras de edificios destruidos, y en el otro estremo estaba un gran "Teocali" de doscientos piés de largo, ciento veinte de ancho, y como cincuenta de elevacion. Una ancha escalinata guia hasta la cima, sobre la cual existe un largo y estrecho edificio de cien piés sobre veinte, dividido en tres departamentos.

Se sentia no sé qué solemne y sombrío interes en presencia de esta gran masa de ruinas. Al entrar bajo del ancho arco, cruzar los dos majestuosos patios sembrados de edificios en cabal ruina, y subir la gran escalinata hasta el edificio de la cima, se siente una vigorosa impresion de una grandeza que ha pasado ya, y esa impresion es producida con mayor viveza aquí, que en ninguna otra parte de la desolada ciudad. Tiene una vista dominante sobre todos los demas edificios, y subsiste solo, aislado en su sombría grandeza, turbada rara vez por el eco de los pasos de un hombre. En sus visitas á este edificio, Mr. Catherwood sorprendió una vez á un venado, y otra á un cerdo montés.

En el ángulo N. E. de este edificio hay una hilera de altas y arruinadas terrazas con vista al E. y al O. de cerca de ochocientos piés de largo en su base, y cuyo conjunto se llama "El campo santo." En una de esas terrazas existe todavía un edificio de dos cuerpos, con algunos restos esculpidos. Los indios decian que en un valle profundo y escombrado que se veía al pié, estuvo el antiguo sitio en que se hacian los enterramientos de la arruinada ciudad; pero á pesar de nuestras propias investigaciones y de la promesa que de una recompensa hicimos á los indios, nunca hallamos un solo sepulcro.

Ademas de todo esto, existia la *casa de la vieja*, en completa ruina. Una vez, en medio de un ventarron, vimos desplomarse los restos de la pared del frente, que todavía estaban en pié. Está como á quinientos piés de distancia de la *casa del gobernador*, y le viene el nombre de la estatua mutilada de una vieja, que estaba colocada allí.

Cerca, habia otros monumentos enteramente abatidos y casi enterrados, los cuales nos fueron designados por los indios en nuestra primera visita. Al Norte hay un montículo circular de ruinas, probablemente idéntico al edificio circular que vimos en Mayapan. Una muralla, que se dice haber ceñido la ciudad, podrá verse en nuestro plano hasta donde fué posible hacer la traza. Mas allá, y por una gran distancia en todas direcciones, todo el terreno está cubierto de ruinas; pero cierro aquí la breve descripcion de ellas, pues que pudiendo prolongarla indefinidamente, me he encerrado en los mas estrechos límites posibles. Tengo esperanza de que alguna vez podré presentar á los anticuarios todo lo que sobre este objeto puede satisfacer su curiosidad; confio, sin embargo, haber dicho lo bastante para dar al lector una idea clara y distinta de lo que son las ruinas de Uxmal. Tal vez podrá representarse allá en su imaginacion, como nos ha sucedido á nosotros, lo sorprendente de la escena cuando todos esos edificios estaban en pié, habitados por un pueblo vestido de una manera tan fantástica y caprichosa como los

adornos de sus edificios, y poseyendo el conocimiento de todas aquellas pequeñas artes que deben ser coexistentes con la arquitectura y escultura, y á las cuales solo ha sobrevivido la piedra imperecedera.

La pequeña luz histórica que recibimos en Mérida y Mayapam, de nada nos debia servir en Uxmal, pues que no se hace mencion de esta ciudad en ninguno de los recuerdos de la conquista (1). Los nubarrones vuelven á agruparse; pero todavía á traves de ellos, una estrella se columbra.

Dice el P. Cogolludo, que en la memorable ocasion en que estuvo á punto de caer de las escaleras del gran "Teocali," halló en una de las piezas que él llama adoratorios, "ofrendas de cacao y señales de copal, usado por los indios en lugar de incienso, y que se habia quemado allí recientemente." Señal cierta, continúa, "de que los indios de aquel lugar habian cometido allí un acto de supersticion idolátrica;" diciendo luego, guiado de su espíritu piadoso: "Dios ayude á estos pobres indios, porque el diablo los engaña con harta facilidad (2)."

Cuando regresé á Mérida, facilitóme D. Simon sus títulos y papeles de propiedad de la hacienda de Uxmal. Formaban una masa enorme, á cuyo lado habrian parecido juguete los autos seguidos en un largo pleito; y desgraciadamente muchos de ellos estaban en lengua maya. Pero habia un enorme legajo *in folio*, escrito en castellano, y allí constaba la primera concesion de esas tierras, hecha por el gobierno español con fecha 12 de mayo de 1673, en favor del regidor D. Lorenzo de Evia, á quien se hizo la merced real de cuatro leguas de terreno *desde los edificios de Uxmal* hácia el Sur, una al Oriente, otra al Poniente y otra al Norte, por los distinguidos méritos y servicios que allí se espresaban. El preámbulo dice, que el regidor D. Lorenzo de Evia, en un escrito presentado á S. M., espresó que á distancia de diez y seis leguas de Mérida y tres de la sierra del pueblo de Ticul, habia unos terrenos, llamados Uxmal-Checaxek, Tzenchan-Cemin, Curea-Kusultzac, Exmune-Hixmounec (3), incultos y realengos, que no podian aprovechar á los indios para sus siembras y labores, sirviendo únicamente para la cria de ganado vacuno: que el dicho regidor tenia esposa é hijos, á quienes para el mejor servicio del rey, le era necesario mantener conforme á su rango y gerarquía; y que deseaba poblar aquellos terrenos de ganado vacuno, pidiendo en consecuencia se le dieran con tal objeto y en nombre de S. M., toda vez que no resultaba perjuicio de tercero, *sino al contrario, un gran servicio á Dios nuestro Señor, porque dicho establecimiento evitaria que los indios diesen aquel culto al diablo en los edificios viejos que habia en aquel sitio, teniendo en ellas sus ídolos á los cuales quemaban copal y hacian otros detestables sacrificios, segun lo verificaban diariamente, como era público y sabido* (1).

Despues de éste aparece otro instrumento mas reciente, de 3 de diciembre de 1687, cuyo preámbulo repite la solicitud del capitan D. Lorenzo de Evia, y la merced que se le hizo; y espresa que un indio llamado Juan Can le habia importunado reclamando un derecho á dichas tierras, fundado en ser descendiente de los antiguos indios á quienes pertenecian: que el tal Can habia exhibido algunos papeles y mapas confusos; y que aunque no era posible á éste justificar su derecho, el espresado D. Lorenzo, para evitar litigios, convenia en darle setenta y cuatro pesos como precio y valor de las dichas tierras. La peticion espresa el consentimiento de Juan Can, con todas las formalidades requeridas en el caso, y que aparece en la acta original entre los títulos de propiedad y otros papeles, demandando en consecuencia se ratifique la primera concesion y se le ponga en real y corporal posesion de la finca.

En el auto de confirmacion aparece el relato de haber sido puesto en posesion (D. Lorenzo), y comienza así: "En el sitio llamado *Los edificios de Uxmal* y sus tierras, á los tres dias del mes de enero de 1688, &c. &c." Y concluye con estas palabras: "En virtud del título y autoridad que se me ha dado por dicho gobernador, con sujecion á su tenor, tomé de la mano al dicho D. Lorenzo Evia, y paseó conmigo por todo Uxmal y sus edificios, *abrió y cerró varias puertas que tenian algunas piezas*, cortó dentro de su recinto algunos árboles, recogió y arrojó varias piedras, sacó agua de una de

(1) Mr. Stephens no acierta á resignarse pacientemente á creer que nuestras ruinas lo eran ya al tiempo de la conquista, en cuya época ni tradicion habia de quiénes hubiesen construido los edificios que tanto llamaron la atencion á los primeros descubridores. Esto no quiere decir que todas las ruinas de hoy lo hayan sido desde entonces.

(2) No podemos comprender qué consecuencia pretende sacar Mr. Stephens en favor de su teoría, con la cita que hace aquí de nuestro historiador Cogolludo. El pasaje que refiere el historiador, ocurrió mas de cien años despues de la conquista; y prueba á lo sumo que entonces todavía existian algunos indios bastante malvados ó supersticiosos que hacian ofrendas á sus antiguos ídolos, escogiendo al efecto los lugares apartados y solitarios, como las ruinas de Uxmal. Mas eso nada tiene de estraño. Todavía en estos últimos tiempos se han descubierto algunos actos idolátricos entre los indios.

(3) Nuestro conocimiento de la lengua maya, que no es muy imperfecto, nos prueba que el autor ha alterado, por la dificultad misma de la lengua, la escritura de los nombres que aquí cita; pero no hay medio alguno de corregir el error, pues los papeles de que hace referencia están en Mérida, en manos de su dueño, y no tenemos tiempo de consultar con D. Simon acerca de este pasaje. Baste saber que en la lengua maya no se usa jamas la *r*, pues semejante letra es desconocida en su alfabeto.

(1) Nada mas fácil y sencillo que esplicar los términos que emplea el buen regidor D. Lorenzo de Evia en la solicitud que dirige al rey para que se le concedan unos terrenos que *no podian servir para labranzas*. En aquellos años estaba recientemente publicada en Yucatan la historia que acababa de escribir el P. Cogolludo, y semejante libro era el oráculo del tiempo. Por eso se dice seguramente, que era público y sabido que los indios quemaban copal &c. En esta circunstancia no hizo alto Mr. Stephens.

las aguadas de dicho sitio de Uxmal, y ejerció otros varios actos de posesion."

El lector notará que tenemos aquí dos diferentes testigos, independientes el uno del otro, testificando que ciento cuarenta años despues de la fundacion de Mérida, los edificios de Uxmal eran mirados con reverencia por los indios; que estos formaban el núcleo de una poblacion dispersa que concurria allí, lejos de la vista de los españoles, á verificar algunos ritos religiosos de su culto. Cogolludo vió en la *casa del enano* ciertas "señales de copal recientemente quemado," "muestra cierta de haberse ejecutado algun acto idolátrico;" y los títulos de D. Simon, que jamas se habian empleado para ilustrar ningun punto de la historia, ademas de mostrar cuál era la política del gobierno que *para el servicio de Dios* destruia las costumbres de los indios y alejaba á los indígenas de los edificios consagrados á su culto, pruebas son que se calificarian de concluyentes en cualquier tribunal, de que los indios en ese tiempo daban notoriamente culto al *demonio* y hacian otras detestables ceremonias en aquellos antiguos edificios. ¿Puede suponerse que unos edificios en que se ejercian tales actos del culto religioso de los indios, y á los cuales concurrian estos con tal asiduidad, que se tuvo por necesario arrojarlos de allí, fuesen edificios de otra raza; ó mas bien deberia decirse que los indios hacian esto porque aquellos edificios eran adaptados á los ritos y ceremonias que recibieron de sus padres; ó porque eran los mismos en que sus antepasados dieron culto á los ídolos? A mi juicio, no hay duda ninguna que esta última interpretacion es la mas plausible que puede darse de aquellos actos; y puedo añadir, conforme lo certifica el notario hace apenas ciento cuarenta y cuatro años, que los edificios arruinados de Uxmal tenian puertas que podian *abrirse y cerrarse* (1).

UZIL: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan; tiene juez de paz, 67 hab., y dista de Mérida 24 leguas.

UZUMASINTA (RIO): hay un departamento de la República del que muchos hablan mal, y pocos conocen bien: al que sin haber mirado mas que su capital, que es la menos sana, se han creido con derecho para calificar, y deprimir lo demas que no han visto; y han decidido que el todo es como una parte. Es verdad que en esta milésima seccion de aquel departamento, algunos han perdido prematuramente á una esposa ó á un hijo, ó se han visto acaso en la última escala del sepulcro; pero otros muchos han gozado de la vida y salud, y á la vez han enriquecido. A este lugar, del cual se ha maldecido muchas veces, cuando se ha sabido de él por algun grande infortunio ó por un contratiempo irresistible, frecuentemente se ha procurado ó deseado volver á él; siempre se ha recordado con dulzura, y jamas ha podido olvidarse muy de veras. De este pais han salido lanzados muchos comandantes generales que solo habian ido por obedecer al gobierno, por capricho ó curiosidad; pero despues se habian *arraigado* á su modo reconciliándose con el clima y decidídose á no salir sino muy tarde, ó por la fuerza, como lo han conseguido las mas veces. Es, finalmente, la tierra de las calenturas intermitentes, de los mosquitos y pantanos; pero tambien es la tierra de promision: son sumamente bellos sus campos, alfombrados de una verdura eterna é inmarcesible: es proverbialmente fértil: pueden sembrarse en ella los granos de primera necesidad en cualquier mes y dia, y estar seguro de cosechar el ciento por uno: no se usa ni se necesita allí de arados ni de abonos: el terreno es todo de aluvion y de productos vegetales, sin una sola piedra que resista al pico ó azadon del labrador. Puede uno conducirse fácilmente por tierra ó agua adonde le dé la gana. Con las bolsas llenas de oro y sin baston ni cortaplumas se anda allí, de dia y de noche, en las poblaciones y caminos, y nunca el asesino ni el ladron sorprenden la quietud y seguridad de los transeuntes.

En este pequeño departamento, que sin duda se conocerá ser el de Tabasco, hay cien rios y mil arroyos que lo riegan en todas direcciones, lo fertilizan periódicamente, lo embellecen y amenizan, y sirven, ademas, de vias cómodas de comunicacion y trasportes para casi todos los pueblos, haciendas y rancherías. Si el rio *Tabasco*, impropiamente llamado Grijalva, es el mas conocido porque aportan á él todas las embarcaciones que hacen el comercio estranjero, y porque conduce directamente de su barra principalmente á San Juan Bautista, que es la capital; hay otro rio poco frecuentado, que es sin duda el mas hermoso de aquel pais, el mas caudaloso, el que tiene mas estension y anchura y que ostensiblemente prodiga mas sus beneficios á los felices moradores de sus orillas é inmediaciones. Este rio es el *Uzumasinta*, que naciendo en la república de Centro–América, baña despues una parte del departamento de Chiapas, y desciende en seguida majestuosamente en una linda cascada al de Tabasco, desde la cual recorre lentamente una espaciosa curvilínea fecundiza un terreno poco habitado de cerca de cien leguas y va á perderse en nuestro golfo por tres conductos muy abiertos que describen imperfectamente la figura de una cruz: el de la derecha forma esclusivamente el rio de la *Palizada*, que va á derramar-

(1) Sin pretender en manera alguna calificar de poco recta la lógica del ilustrado crítico Mr. Stephens, debemos decir que todas sus observaciones é inducciones no son en manera alguna concluyentes, y no vacilamos en asegurar que lo referido en los papeles de propiedad de D. Simon Peon, no tuvo mas fundamento que el dicho del P. Cogolludo acerca del culto que en Uxmal se tributaba á los ídolos ó al *demonio*. Con mas estudio de nuestra historia, estudio que era imposible hacer sino muy á espacio, Mr. Stephens se habria convencido de que, si bien hubo entonces y despues uno ú otro hecho idolátrico, los indios no tenian mayor razon para hacer esto en Uxmal, que en cualquier otro punto lejano y solitario, fuera de la vista de sus curas. A pesar de las puertas que podian *abrirse y cerrarse*, no por eso es menos cierto que tanto en la época de la conquista, y más en el tiempo que visitó á Uxmal el P. Cogolludo, ruinas completas eran estas, sin tradicion acerca de sus constructores.

se en la gran laguna de la isla del Cármen: el de en medio constituye el rio de *San Pedro y San Pablo*, que desemboca en la barra de su nombre, entre la principal de Tabasco y la de la isla del Cármen; y el de la izquierda, que arrastra el mayor caudal de sus aguas y es el verdadero *Uzumasinta*, se mete en el rio Tabasco por cuatro canales, tres de los cuales se hallan como á cuatro leguas arriba de la barra principal en el paraje llamado *Tres brazos;* y el último á cuatro leguas mas allá, en un lugar nombrado los *Idolos*. El rio *Uzumasinta* tiene de anchura media como trescientas varas, y de profundidad de cinco á seis en el verano. En los meses de octubre crece espantosamente y se desborda en casi toda su longitud; pero los riesgos de estas inundaciones á que solo están espuestos los ganados, se precaven fácilmente conduciéndolos á las lomas con oportunidad. Este rio se halla limpio y no tiene grandes tortuosidades: su curso es suave regularmente, y no presenta ningun obstáculo ni peligro en su navegacion para buques de 50 toneladas. Ocho pueblos pequeños que son Jonuta el mayor, Monte-Cristo, Balancan, Santa Ana, Multé, Kannzari, Uzumasinta y Tenosique, y que todos compondrán un censo de tres á cuatro mil almas, son los únicos que disfrutan de las riquezas que presenta el enunciado rio. Sus orillas están engalanadas con una infinita variedad de palmeros que descuellan por la cima de los bosques sombríos que allí abundan; pero á poca distancia se descubren hermosas y vastísimas florestas; por la derecha van á perderse en el departamento de Yucatan, y por la izquierda en el de Chiapas. Estas llanuras, poco sometidas á las inundaciones periódicas del rio, están entrecortadas por arroyuelos de agua fresca, pura y cristalina que sirven para los millares del corpulento ganado vacuno que pacen diseminados y holgadamente el zacatillo verde que tapiza el valle y las suaves colinas que lo atraviesan. En los parajes mas bajos se hallan los *tintales*, ó por mejor decir, esos plantíos naturales del *palo de tinte*, que son los tesoros inagotables de Tabasco, pues se reproducen espontáneamente y sin ningun esfuerzo humano: estos *tintales* ocupan centenares de leguas cuadradas, pues ya no se encuentran á las orillas, por que continuamente se está cortándolo; empero por canales fácilmente se abren, ó por los arroyos, se estrae hasta las márgenes del rio, en donde se convierte en oro, pues siempre hay mucho interes por tener listos cargamentos de palo para buques estranjeros, de los que no hay uno solo que no salga recargado, hasta sobre cubierta, de este precioso fruto: casi todo el palo baja por el brazo de la Palizada para la isla del Cármen, en donde siempre hay mucha demanda de él.

En los lugares mas elevados de ambas orillas, se encuentran abundantes caobas, corpulentos cedros, brasil, jovillos y otros árboles de construccion; muchas plantas medicinales, gomas, resinas y otra infinita variedad de árboles y arbustos mas ó menos útiles. Todos los productos intertropicales se dan allí asombrosamente, y se aclimatan con poco trabajo los de las zonas templadas.

El *Uzumasinta* atraviesa el partido de su mismo nombre, y es uno de los nueve en que está dividido el departamento de Tabasco. Algunos rios son tributarios del que nos ocupa, y son principalmente el *San Pedro*, que nace en el Peten provincia de Goatemala, y el *Catasajá* en las Chiapas; el primero desemboca á dos leguas arriba de Balancan, y el segundo entre Jonuta y Monte-Cristo: otros muchos riachuelos y arroyos se derraman y confunden en el mismo *Uzumasinta*. Una infinita variedad de peces y crustáceos pueblan las profundas mansiones de este rio y sus tributarios: fuera de él, en los bosques y praderas inmediatas, abundante caza y volatería abastecen á sus indolentes moradores.

Una elevada y grande muralla, tapizada de un verde oscuro, forma el fondo del pintoresco cuadro que se presenta cuando el espectador mira rio arriba desde los pueblos de Uzumasinta ó Tenosique: son las sierras de Chiapas, que avanzándose hasta los confines de Tabasco, se internan despues en Yucatan, formando un vasto y abierto semicírculo que comprende á los tres departamentos. Pero esta gran muralla tiene un tajo ó brecha, y esta brecha la abrió en su furor un monstruoso gigante, cuya pequeña cabeza reposa en el territorio de Guatemala, y sus enormes seis piés se han confundido en el golfo mexicano: por esta brecha se escapó con la rapidez de un soberbio fugitivo, el caudaloso *Uzumasinta*, que cansado de recorrer vanamente las campiñas de Centro América y de Chiapas en solicitud del reposo que no halló, rompió al fin con impaciencia formidable las barreras de cuarzo y de pórfido que inútilmente se opusieron á su imponente furia y poderío, lanzándose espumoso, bramando, arrollándo todo, y arrostrando en pos de sí los enormes peñascos y robustos árboles que encontró á su paso, y que apenas osaron resistir por algunos instantes á la prepotente fuerza del gigante de las aguas: se precipitó en seguida sobre un suelo llano y arcilloso, que conduciéndolo á su grado, hasta el inmenso lecho de los rios, depuso entonces su rabia y ceño indomables, y recorrió mansa y dulcemente su último camino; pero siempre enemigo de estorbos y de trabas, quiso abrirse seis bocas en distintos lugares, por las que se esparcen y confunden finalmente las aguas del hermoso *Uzumasinta*.—M. Z. Y Z.

V

V: la *v* pertenece al género de las letras labiales, aunque tal vez con mas propiedad algunos gramáticos la llaman semilabial: se pronuncia sujetando el borde del labio inferior con los dientes de arriba, y emitiendo el sonido vocal al tiempo de soltarlos como si se pronunciara la b.

Como letra numeral tiene el valor de cinco. Tambien como abreviatura significa *véase, vuestro ó vuestra*, y en algunas ediciones *usted, venerable* y otras muchas.

Es la vigésimatercia letra del abecedario español, contando en él la k, ll y ñ: en estilo lapidario se emplea tambien como U, y significa *Vitellius, Volero, Volusus, Vopiscus, Vesta, Victor, Vir, Urbs* (Roma); A. V. C., *ab Urbe condita*. Estas abreviaturas comenzaron á usarse desde la fundacion de Roma.

VACA: pueblo del distr. de Rosales, depart. de Sinaloa; distante de Choiz 5 leguas al Norte: está situado á las márgenes del Fuerte; su clima es saludable; sus terrenos fragosos é inútiles en su mayor parte, pues solo una décima de estos es plana y á propósito para sembrar. Su poblacion es de cerca de 1,000 hab.

VADO DE SANDÍAS: congregacion del distrito y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 46½ leguas de la capital y 6¼ de su cabec.

VAINILLA: por los mas verídicos informes que últimamente se han recibido de personas inteligentes, que antes trataban en el comercio de vainilla, se puede afirmar que antes del año de 1810, salia por el puerto de Veracruz, importe de cerca de medio millon de pesos, sin contar con el contrabando que se hacia por Tampico, y las barras que hay intermedias desde este puerto al primero citado; y que en el dia apenas girarán ochenta mil pesos en tan precioso vegetal. Preguntando las causas de su decadencia se atribuyen por unanimidad, al poco esmero que en el dia tienen para beneficiarla, y la libertad en que están los criadores ó dueños de bejucos para hacer las cortas, pues antes no podian proceder á cortar una vainilla sin previa órden del subdelegado del partido, el cual tenia prevenciones bastante rígidas para obligar á dejar madurar bien en el bejuco las vainillas; y aun cuando el comercio en general sufria con esto un monopolio criminal por la autoridad despótica de los subdelegados, el resultado era que el efecto por su bondad, y lo bien acondicionado, tenia doble valor en sí, y quintiplicada salida para el comercio esterior. Ahora, teniendo presente lo espuesto, seria muy conveniente que se combinase la libertad del propietario con la utilidad que deberia sacarse de su esportacion, pues algunos que antes llevaban caudales empleados en vainilla, no lo hacen en el dia porque la que compran como de primera clase se le vuelve en la navegacion *zacate*, y pierde su aroma: así nos lo han afirmado no solo uno, sino varios, y el deseo de un bien procomunal para nuestros conciudadanos, es el que impulsa el presente artículo.

Para principiar los cortes de vainilla era preciso esperar la órden del subdelegado, que no la daba hasta que informado de varios inteligentes sabia que se hallaba toda ó la mayor parte en su perfecto estado de madurez. Las reglas que observaban los reconocedores comisionados eran: tomar una vainilla y pasándola por entre los dedos pulgar é índice algo apretados, y ver si sonaba como si por dentro se le quebrase alguna cascarita seca, y hasta que una de las mas pequeñas ó desmedradas no tenia este sonido, no estaban las demas en estado de corte. Lo mismo parece que deberian hacer ahora todos los dueños de bejucos si consultasen su verdadera utilidad, y el crédito del efecto para lo sucesivo; pero como no hay quienes, como antes, anticipen dinero prestado á cobrarlo

despues en vainilla, hacen los cortes sin madurez, y el resultado ha sido perder el crédito el efecto, convirtiéndose en zacate al fin de la navegacion, lo que deben evitar con todo empeño, si han de gozar utilidades reales y dejárselas á sus hijos ó herederos.

Cortada la vainilla en estado de madurez, se procedia á darlas sol del modo siguiente: se forma un cuadro de petates para evitar que éntre el viento, cuya figura se varia segun permita el local, pues su objeto es solo evitar que dé el viento á las vainillas, mientras perciben el sol; formando el cuadro se ponen debajo unos carrizos ó varitas al propósito, pero de las que no manchen la vainilla, pues las hay que son dañosas, para ir tendiendo las vainillas de modo que no den en el suelo; se tienden separadas y sin que queden unas encima de otras. Esta operacion se hace como á las diez de la mañana, y se tienen tomando sol hasta las tres ó cuatro de la tarde: en el intermedio de este tiempo se voltean para que tomen sol por ambos lados: al tiempo de tenderlas se registran todos los dias pasándolas por entre los dedos índice y pulgar; si alguna se observa manchada ó con alguna rajadura se separa para formar del total las tres clases de primera, zacate y zacatillo, pues cada cual tiene su distinto precio en el mercado. Algunas vainillas de las de primera, suelen abrirse en los últimos asoleos, y los inteligentes las cosen la rajadura con un zacatillo con bastante habilidad y finura; pero las manchadas se separan con el mayor cuidado, porque si no pegan su mancha á las demas. Por la tarde, cuando van á recoger los tendidos, llevan sus cajones y frazadas, ponen en cada cajon una clase y los tapan muy bien con frazadas, petates ó guangoches, para que conservando el calor, suden y no se les vaya el aroma, evitando con el mayor cuidado que las dé el viento, y ponen despues los cajones dentro de las habitaciones que destinan para guardarlas, porque no se deben mojar ni recibir la intemperie de las noches. Esta operacion diaria la repiten tantos dias cuantos son necesarios para ponerlas en un estado de sequedad y flexibilidad como requiere el mercado, y no se puede fijar número, porque si el sol ha estado fuerte, se vendrán dos ó mas dias antes que cuando el sol esté flojo; sobre todo, en caso de que amenace lluvia, quitan luego de los asoleaderos, pues si se mojaran se mancharian y perderian todas. Las manchadas se separan con cuidado, porque comunican sus manchas en el sudor de por las noches á las otras, y las rajadas, aun cuando ellas no se manchan, lo hacen á las sobre que cae la humedad que destilan. Como no puede pararse el sudor de la vainilla desde que principia su primer asoleo, y como puede muy bien suceder que los dias de sol no sean continuos tantos cuantos se necesitan, ha tenido la industria que buscar remedio á las mutaciones atmosféricas, para lo que se valen del fuego y de poscollones, que son unos tejidos de otates como los que usan en las camas de tierracaliente, y así cuando los vainilleros tienen alguna cantidad puesta en asoleo, se previenen de poscollones, y el dia que no pueden asolear á causa de lluvia ú otro temor, hacen una gran lumbrada, y despues que ha concluido su llama y humo, cuelgan con unos mecates encima de la lumbre los poscollones: van colgando en ellos sus vainillas lo mismo que lo harian en el asoleo, y las tienen allí hasta que toman el suficiente calor tal como tomarian al sol, para que por la noche sigan su sudor; esta operacion, como que regularmente se practica por miedo á las lluvias, es preciso hacerla bajo de techado, y cuando la pieza no tiene las paredes necesarias á evitar el viento, se ponen petates, frazadas ó guangoches: el objeto es evitar que dé el viento á las vainillas al ponerlas, mientras toman calor y al tiempo de volverlas á los cajones donde toman sudor.

Ya se deja conocer que en el mecanismo que se lleva esplicado, unos habrá que lo hagan con mas esmero que otros, y de ello proviene que el mas exacto y cuidadoso saca mejor vainilla que el descuidado y perezoso, y el mas inteligente las dará mejor punto que el que no lo sea.

Concluido el asoleo, se forman los manojos por cientos ó por cincuentas, y divididas las clases, las de primera se platean por cima ellas solas, no así las otras; mas como en todas las cosas humanas suele haber su trampa, tambien la hay en materia de vainilla. Algunos compran *zacate* para venderlo despues como de primera, separan lo menos manchado, quitan el azogue á los espejos viejos, lo ponen entre lo que han escogido, y dándole sudor consiguen platear varios *zacates:* si hallan un comprador que no sea inteligente le pegan su gran petardo, lo que tambien sucede en la grana y demas efectos, cuando los manejan hombres sin buena fe.

Estas operaciones de beneficiar la vainilla regularmente las hacian antes los encargados por el comercio de Veracruz, y alguno que otro que lograron dinero para repartir á los mizantecos, pues en sí son demasiado minuciosos y delicados para los criaderos de bejuco, rancheros ó labradores de aquel canton; y esto creemos sea otra de las causas mas principales para la decadencia en que se halla el comercio de vainilla, restando solo advertir, que para beneficiarla es preciso tener un estómago muy fuerte, porque un aroma tan subido, él solo y á veces la lumbre que debe usarse, causan vasca y calenturas que llaman del pais: por último, es ejercicio demasiado enfermizo, aunque tuvo tiempos de ser muy lucrativo.—F. A.

VALCARCEL (Illmo. Sr. Dr. D. Domingo de): natural de la ciudad de Granada, en España, y uno de los magistrados mas doctos, íntegros y condecorados, que tuvo nuestra República en la época que se llamó Nueva-España: nació de una familia muy distinguida de aquella ciudad á principios del siglo pasado: hizo sus primeros estudios en el colegio de los jesuitas de la referida ciudad, y despues pasó á la Universidad de Alcalá de Henares, en la que recibió los grados de doctor en ambos derechos: pasó despues á Madrid, donde se incorporó en el colegio real de abogados de dicha corte; fué condecorado con la cruz de la órden de Santiago, el empleo de consejero honorario y elec-

to en propiedad del real y supremo de las Indias, por el rey Felipe V: empleos que renunció, no sabemos por qué motivos, durante el breve reinado de Luis I. Habiendo vuelto al trono Felipe V, lo nombró oidor de la audiencia de México, y no admitiéndole la renuncia lo hizo venir á esta capital con interesantísimas comisiones, especialmente para el arreglo de algunos ramos muy productivos para el real tesoro, como el de azogues, papel sellado, obras del real palacio, &c.: llegado á México, tomó posesion de su empleo, y ademas se le dieron los cargos de administrador general y juez privativo de aquellos ramos auditor general de guerra y posteriormente el de protector de la junta del Sacro y Real Monte de Piedad, y otros de igual categoría. Pero lo que hizo mas notable que tantas distinciones al Sr. Valcarcel, fué su grande integridad y la exactitud con que supo desempeñar las gravísimas atenciones de sus delicados empleos, dando al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. En este particular, pocos magistrados tuvo nuestra América, que pudieran igualarlo en carácter y firmeza. En 1767 era decano de la audiencia, y bajo ese título la presidia, haciendo las funciones de regente, cuyo empleo no se crió hasta algun tiempo despues; con este carácter y como la segunda autoridad política del reino, fué convocado por el marques de Croix la noche del 24 de junio de aquel mismo año á la misteriosa junta en la que se abrieron los pliegos reservadísimos hasta aquel momento, en que se prevenia la espulsion de los jesuitas de toda la América, y se dictaban las providencias para dar este golpe simultáneamente en todas las casas y colegios de esa órden religiosa. En atencion á su empleo, se le comisionó despues de leida la pragmática, para que pasara personalmente á intimar el decreto á los padres de la Casa Profesa de esta capital. Pero con asombro general, cuando todos habian enmudecido, y desde el virey hasta el último vocal se manifestaban dispuestos al cumplimiento de aquella inicua órden, el Sr. Valcarcel tomó la palabra en defensa de los proscritos, con una energía que aterró á todos los concurrentes: persuadido íntimamente de la arbitrariedad de aquel decreto, en que se salvaban todas las formalidades legales protectoras de la inocencia, y apoyado en las prerogativas del vireinato y de la audiencia, del primero para suspender hasta representar, las disposiciones perjudiciales á las Américas, y de la segunda para proteger á los ciudadanos contra las medidas en que eran ultrajados sus derechos, en voz alta y con una firmeza sin igual, tomó á su cargo la causa de los jesuitas mexicanos, abogó á su favor, y á nombre de la justicia pidió que se suspendiesen aquellas providencias hasta informar á la corte contra los gravísimos perjuicios que de ellas debian resultar á la moral pública, á la educacion de la juventud, á la conversion y civilizacion de las tribus indígenas, á la paz y tranquilidad futura de toda la Nueva-España. El virey, que cuanto el íntegro magistrado era firme en sostener los derechos de la inocencia y la justicia, tanto era servil obediente de las órdenes de la corte, sin dar otra razon que: "El rey mi amo así lo manda," sorprendido de aquella defensa, le impuso silencio, previniéndole que solo le tocaba obedecer, y que con ese fin habia sido allí llamado: opuesto siempre á los dictámenes de la audiencia y no menos desafecto á los miembros que la componian, previno al decano, que pena de la vida y sin alegar mas en el asunto, pasara en el acto á la Casa Profesa; y como el Sr. Valcarcel le hiciese frente sin arredrarse de sus amenazas, insistiendo en su protesta, se le arrestó en el mismo palacio en una pieza interior, de la que no se le permitió salir hasta el dia siguiente despues de publicado el bando: el fiscal de la misma real audiencia D. José Areche, fué reemplazado en su lugar para esa comision y pasó á notificar el decreto á la Casa Profesa. En esa vez dió un ejemplo el Sr. Valcarcel á todos los funcionarios, de la energía con que deben rechazarse las leyes injustas, y desobedecer á la autoridad suprema cuando ordena alguna cosa contra la ley de Dios, cuyos principios no son otros que los de la eterna justicia; dió á Dios lo que era de Dios, sin temer incurrir en la indignacion del soberano. En el caso que vamos á ver obró de otra manera, dando al César lo que era del César: resolvió el real acuerdo sobre una queja de un eclesiástico mexicano contra el Illmo. Lorenzana, y creyó en justicia deberlo amparar contra una medida de su prelado, declarando á favor del quejoso el recurso de fuerza que habia implorado: el Illmo. arzobispo se creyó ofendido, é hizo intimar un auto de excomunion contra el decano y demas oidores, si no reformaban aquella declaratoria; pero se estrelló contra el íntegro carácter del Sr. Valcarcel: sostuvo éste aquella regalía pública y reconocida de la corona, y por su influjo se reconfirmó lo acordado: insistió el Illmo., y previno al real acuerdo que no se disolviera hasta recibir su contestacion, pero llegada la hora de costumbre la audiencia se disolvió, retirándose los oidores á sus casas. El arzobispo entonces envió un recado al decano á su casa, para que lo esperase en ella, con el objeto, le decia, de arreglar pacíficamente el negocio y de absolverlo sin escándalo de la censura; contestóle el Sr. Valcarcel por el mismo enviado, que su pretension debia seguir los trámites legales, y con respecto á la censura, estaba él seguro de no haber incurrido en ella: mientras esta contestacion, habia salido de palacio el Sr. Lorenzana, y como al montar al coche hubiese mandado en voz alta á los pajes que se le llevase á la calle de Tiburcio (donde vivia el Sr. Valcarcel) corrió uno á avisarle y en el acto tomó el suyo este señor para ir á avocarse á S. I., de suerte que se encontraron en el camino, con gran sorpresa del prelado que regresó á su palacio, volviendo á su casa sin verlo el decano. El negocio quedó por la audiencia ante la corte de Roma, y de la de Madrid se estrañó al arzobispo por su conducta. Otro rasgo de mucha valentía y firmeza se refiere del Sr. Valcarcel, que manifiesta su valor civil y su atenta dedicacion al desempeño de sus deberes. Presentóse una mañana á informar al mencionado marques de Croix so-

bre un asunto muy grave que iba á tratarse en el real acuerdo que debia presidir S. E., y del que habia de estar bien instruido con anterioridad por el decano, como lo prevenian las leyes: encontró al virey sentado en un camapé jugando con un perrillo á quien queria mucho: hablábale el Sr. Valcarcel del negocio, y el marques de Croix continuaba haciendo fiestas al animalillo; por dos ó tres ocasiones le suplicó que dejase el juego y se impusiese á fondo en el negocio sobre que tenia que votar con todo el debido conocimiento. Pero contestando el virey en su mal castellano: "Dejarlo hacer que en tout estoy," se levantó el decano del asiento, y tomando al perro de una oreja, lo lanzó por un balcon al patio, diciéndole: "No es tiempo de jugar con animales, sino de atender á los negocios del real servicio, para lo que ha puesto á V. E. el soberano y le paga el sueldo." Como debe suponerse, este arrebato de celo incomodó á lo sumo al virey y se quejó agriamente de él á la corte. Pero ni este hecho, ni el de la resistencia á tomar parte en el estrañamiento de los jesuitas, tuvieron las menores consecuencias para el Sr. Valcarcel, aun teniendo que habérselas con el caprichudo conde de Aranda y con el no menos Cárlos III: el grande concepto que se tenia de la integridad de este virtuoso magistrado, y el debido aprecio á sus luces y servicios, no solo le sirvieron de escudo, especialmente en el punto de la desobediencia á la pragmática de 67, sino que recibió nuevos honores y gracias: concediéronsele el título de camarista de Indias, de donde le vino el tratamiento de Illmo., y la jubilacion con todo el sueldo y retencion de sus comisiones, en el caso de que no quisiese admitir, como en efecto no admitió, el empleo de regente que entonces se creó, sustituyéndolo al de decano de la audiencia. Todo esto consta por una cédula de Cárlos III del 2 de abril de 1777. El Sr. D. Domingo Valcarcel prestó igualmente otro servicio muy importante á México, trabajando con la mayor actividad, é interponiendo todo su influjo para que se adjudicase la antigua Casa Profesa á los padres de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, como lo consiguió en efecto, dándoles él mismo posesion á 25 de marzo de 1771, como consta en sus dos retratos que hasta el dia existen en dicha casa, y que los felipenses mandaron hacer á sus espensas como muestra de su perpetua gratitud. El Sr. Valcarcel fué casado dos ocasiones con mexicanas: de su segundo matrimonio con la condesa de San Pedro no tuvo sucesion; pero sí del primero, en que tuvo por hija á la Sra. D.ª María Joaquina Valcarcel, que casó con el Lic. D. Basilio de Arrillaga. En el año de 1780 murió dando los mayores ejemplos de virtud, en esta ciudad de México, y su cadáver fué sepultado con todos los honores de su empleo y de la órden de Santiago de que fué comendador, en el convento grande de San Agustin. Su biznieto tiene la satisfaccion de dedicar este artículo biográfico á su memoria.—J. M. D.

VALDIVIA (V. P. Luis de): nació el año de 1561; abrazó el instituto de la Compañía de Jesus en abril de 1581, y pasó despues á predicar el Evangelio á la América del Sur, donde no solo fué el que escribió la primera gramática y vocabulario de la lengua araucana, sino el apóstol de la libertad de los indios y su mas celoso defensor. Los importantísimos trabajos de este grande jesuita los describe de esta manera el célebre autor de la "Memoria sobre el servicio personal de los indios y su abolicion," publicada en Santiago de Chile el año de 1848, y merecen conservarse á la posteridad.

Mientras que en la capital del reino de Chile se hacian prodigios de valor por la abolicion del servicio personal y se discutian con ardoroso entusiasmo los principios del nuevo sistema, un célebre filántropo abogaba en la corte de Madrid por la libertad del indígena, y acopiaba los materiales para erigirse monumentos imperecederos de gloria en el suelo de la Araucania. Sesenta años de lucha y ensangrentados combates no habian sido bastantes á dominar la altivez de aquel pueblo idólatra de su libertad. El estampido del cañon resonaba dia á dia en todos los ángulos de aquellas comarcas, y la memoria de Tucapel, Caupolican y Lautaro se conservaba fresca en los defensores de la independencia del territorio. Se disputaba palmo á palmo el triunfo á los conquistadores, y bizarros jefes del ejército invasor habian mordido el polvo en los campos de batalla. Los desastres de la guerra llegaron á noticia del monarca, y se pensó seriamente en buscarles su remedio.

Felipe III dió órdenes al virey del Perú para que circunstanciadamente le informase de las causas que prolongaban la guerra de los araucanos, y "presuroso á cumplirlas el marques de Monte-Rey, conociendo las virtudes del P. Luis de Valdivia, fundador del primer colegio de la Compañía de Jesus, en el Perú, le llamó y le confió el secreto. El P. Luis, que habia ya sido misionero en Chile y sabia hablar el idioma de los naturales, se ofreció gustoso á ir á llenar esta mision y se puso sin demora en marcha para la Concepcion." Examinó detenidamente el estado de las cosas; recogió cuantos datos le fueron posibles para conducirse con acierto en su mision apostólica, dirigiéndose en seguida á la Araucania, "ostensiblemente, dice M. Gay en su historia de Chile, para catequizar y convertir como misionero; y en realidad, para llenar una gran mision política, de la cual debia á su parecer resultar, ó la pacificacion del reino, ó guerra eterna hasta el esterminio total de los araucanos ó de los españoles. Fué recibido por los indios con afectuosas demostraciones de cariño, quienes, decia el mismo Valdivia "se mostraban tan dispuestos á ponerse en paz con el rey de los cielos como con el rey de España."

El atento y prolijo exámen de las escusas de la guerra, confirmó las profundas convicciones que ya tenia formadas el incomparable Valdivia, y le sugirió un medio infalible para su terminacion. Este consistia en suspender las hostilidades en el territorio araucano, respetar la libertad é independencia de los naturales, y abolir el servicio personal.

Volvió gozoso al Perú, y lo propuso al virey, que, sin trepidar un momento, lo aceptó con entusiasmo; "pero no teniendo por conveniente el adoptarlo bajo su responsabilidad, y persuadido de que el monarca lo aprobaria, juzgó que no podria hallar mas digno embajador para el caso, que el mismo P. Luis de Valdivia, y lo despachó con pliegos para la corte."

En 1606 emprendió el jesuita su viaje, y "despues de una larga, aunque feliz navegacion, arribó á la Península; fué sin demora á la corte, y espuso al monarca, que las causas de la duracion de la guerra eran: primero, los horrores que se cometian en ella: segundo, las divisiones que los mismos jefes españoles suscitaban entre los indios: tercero, el maltrato que los encomenderos daban á los de sus encomiendas: cuarto, el interes que tenian los comandantes del ejército en continuar la guerra, interes que consistia en el botin y en el gran número de esclavos que adquirian." Desenvolvió el pensamiento que concebia como único medio de hacer prosperar la colonia, con la terminacion de la guerra y pacificacion de los indios, é hizo ver, que el servicio personal de los indios de paz y las vejaciones y violencias que sufrian, eran los motivos de la guerra y sublevaciones continuas de los araucanos; pues la conducta de los españoles habia llegado á persuadirles que, "indio de paz" era sinónimo de "indio de servicio."

Las circunstancias en que el P. Valdivia se presentó en la corte de Madrid, no podian ser mas desfavorables á su mision. El monarca con su consejo de Indias se ocupaba á la sazon en oir los reclamos de los encomenderos de Chile, apoyados en la autoridad del cabildo de Santiago; y poco tiempo hacia (en 26 de mayo de 1608) que, á virtud de siniestros informes de los enemigos de la libertad de los indios, se habia espedido una real cédula declarando esclavos á los que en el perentorio término de dos meses no se redujesen á la paz. El consejo de Indias se hallaba, pues, preocupado, por las exageradas representaciones de la corporacion mas influyente de Chile, y el monarca decidido á continuar la guerra ofensiva, y los rigores de la esclavitud sobre los vencidos. No obstante, el P. Luis de Valdivia le pidió audiencia, y sus esclarecidos talentos, su irresistible elocuencia y su valor, jamas desmentido, triunfaron de las dificultades. Bastó un discurso sostenido por el fuego de la inspiracion, para rendir al monarca, precisándole á revocar la cruel y desapiadada órden que acababa de firmar. Valdivia presentó un memorial sobre los medios de pacificar á los indios, que su genio le sugeria, y, sometido al exámen de los miembros principales del consejo, obtuvo su aprobacion. En consecuencia, se decretó: primero, que la guerra en Chile se redujese á meramente defensiva por parte de los españoles: segundo, que el servicio personal se abrogase totalmente, dejando á los indios en entera libertad, y revocando la licencia otorgada para someter á la esclavitud á los apresados en la guerra: tercero, que establecida la libertad de los indios, se cuidase por todos los medios posibles, que no recibiesen agravio ni vejacion alguna de los encomenderos y de los otros españoles; y finalmente, que se hiciese una visita general del reino para recibir las quejas y demandas de los indígenas oprimidos y vejados por los exactores de los tributos.

No podia apetecer mas el P. Luis de Valdivia, y solo faltaba para la ejecucion del proyecto un hombre dotado del mismo genio que á él inspiraba tan elevados pensamientos. El rey, sin apercibirse de las consecuencias que importaba á la corona el sistema del jesuita, prendado de sus talentos y virtudes, lo eligió para que él mismo llevase al suelo de la Araucania los beneficios de la paz. Quiso honrarle con la mitra de la imperial; pero el desinteresado apóstol de los indios rehusó tal dignidad, y, á su pesar, solo admitió el cargo de visitador general del reino, tan solo porque debia influir poderosamente en la consolidacion de su empresa. El soberano le confirió amplios y casi ilimitados poderes; dejó en sus manos la eleccion del gobernador de Chile, que mas convenia á sus planes, y recabó de la santidad de Paulo V un tesoro de indulgencias, para que toda la cristiandad con mas fervor elevase al cielo sus votos por el éxito feliz de la empresa.

El P. Valdivia regresó al Perú en 1612, satisfecho de haber desempeñado su honrosa comision con la probidad y celo de un verdadero ministro del Evangelio. Presentados al virey los reales despachos y provisiones, y obtenidas las facultades que éste le delegó, pasó á Chile, y en el mismo año arribó á la Concepcion; y "si en nadie, dice M. Gay, especialmente los militares, tenia confianza la eficacia de su sistema, ninguno, ni aun el mismo gobernador podia coartar sus facultades. Emprendió, pues, su obra grandiosa, poniendo en libertad á muchos araucanos principales que se hallaban desterrados en el Perú; y á su llegada á la Concepcion, en marzo, á otros prisioneros, de los cuales era uno Turilipi, general de la caballería araucana, para que llevasen á los suyos pruebas de las buenas nuevas que les traía."

Los araucanos no dudaron un momento de la sinceridad de estas promesas, pues de antemano conocian las rectas intenciones de aquel que se las ofrecia. No faltaron, sin embargo, personas mal intencionadas que sugiriesen á los bárbaros especies contrarias á los proyectos de pacificacion que les traia Valdivia; y, á fin de desvanecer estas maniobras de los enemigos de la libertad é independencia araucana, el padre marchó inmediatamente de la Concepcion al fuerte de Arauco. A su llegada, reprendió severamente al sargento mayor Alonso de Cáseres, por las crueldades que acababa de ejecutar en unos cuantos caciques prisioneros, ordenando en consecuencia se suspendiesen las hostilidades. Desde el fuerte de Arauco, Tucapel y Catiray, que, si bien estaban muy irritados contra los españoles por grandes y recientes agravios recibidos, acogieron, no obstante, con buena disposicion, las ofertas del emisario de la paz. Para calmar los recelos de los belicosos catiranos, despachó cuatro caciques de Arauco en calidad de embajadores, y

con ellos uno de los indios que condujo del Perú, con encargo especial de asegurar á aquella parcialidad guerrera, "que las paces con que ahora se convidaba á los indios de guerra, no eran como las que antes se les habian ofrecido; porque si las primeras se ordenaron siempre á obligarles á servir, y estar sujetos al español, en éstas quedaban muy mejorados; pues se les concedia gozar enteramente de los fueros de su libertad, incorporándolos en la real corona libres y exentos de servidumbte á cualesquiera vecinos, sin llevar puesta la mira en otro fin que en abrir camino por donde se les pudiese entrar á predicar la ley evangélica con todas las precauciones necesarias para que ningun agravio padeciesen." Alentados con esto los caciques embajadores, partieron á Catiray, seguros del resultado feliz de su embajada.

Entre tanto, el P. Valdivia continuaba su mision pacificadora en el fuerte de Arauco, y en menos de quince dias llegaron á él los indios de Penqueregua, Millarapoe, Quido, Quiapo, Labapie, Levo, Taulero, Colcura y Arauco, que eran las nueve parcialidades que se habian revelado aquel año. Acudieron tambien con el propio intento de la pacificacion los de Molhuilli, Lincoya, Pilinayquen, Tucapel, Paicabi, Angolmo, Tomelmo, Cayucupil y Ilicura, que eran las nueve poderosas "reguas" del estado de Tucapel. El P. Valdivia no se cansaba de satisfacer la curiosidad con que le interrogaban sobre el objeto de su mision, y tuvo el indecible placer de ver en breve el primer fruto de su celo, atrayendo á la paz seiscientos indios de guerra y mas de tres mil entre mujeres y niños.

Las noticias de este acontecimiento plausible, llegaron bien pronto á los demas puntos de la Araucania, y cada cual se apresuró á mandar sus "huerquenes" ó embajadores al P. Valdivia. Se deputaron cinco caciques de Catiray, primera parcialidad guerrera, para que, en nombre de otros muchos, rogasen á Valdivia, fuese á instruirles personalmente de la paz que les traía, con la condicion esencial de exension de la servidumbre personal; y á pesar de la oposicion y consejos del comandante de Arauco, el jesuita, "persuadido de que no se pueden hacer grandes cosas sin grandes resoluciones," con solo dos soldados y un intérprete, quiso esponer su vida por Dios, por la paz, por la libertad de los indios, antes que comprometer su sistema por un acto de debilidad y de temor. Marchó, pues, al pais enemigo, y sin dar muestras de la mas leve inquietud, cruzó un territorio cubierto de lanzas y adargas, donde jamas pisara general alguno español, sino escoltado de valerosos soldados; y lo que escede la línea de la admiracion es, que aquel grande hombre, en un solo dia, conquistó mas voluntades, que en sesenta años de combate las vigorosas huestes de España. Valdivia habló á los indígenas en nombre del Dios de paz; impugnó con osada intrepidez el servicio personal, orígen de sus desgracias, les prometió la libertad, dió garantías á su independencia, demolió á su presencia el fuerte de Gerónimo, otorgó la libertad á los naturales cautivos, y tantas pruebas de generosidad, le merecieron los honrosos títulos de "Asentador de la tierra, Padre de la Patria, Tutor de la libertad," con que entusiasmados le saludaban los bárbaros. En medio de ellos, sin otras armas que un Crucifijo, con frente alegre y serena, penetró por las parcialidades guerreras de Catiray y Nancú, y sus dulces palabras de paz y de caridad, fueron escuchadas como las de un mensajero del gran Rey de los cielos. Por este medio se atrajo las simpatías de todos, cumpliendo su promesa de pacificar á la mas belicosa nacion del universo, sin tirar un tiro, ni tocar las arcas del real erario.

Tal fué el fruto de su primera espedicion al interior de la Araucania. Regresó en seguida á Concepcion, llevando consigo, como trofeos de sus triunfos pacíficos, un crecido número de toquis, capitanejos y caciques que quisieron acompañar á su libertador. "Así Valdivia, dice Mr. Gay, hizo en Concepcion la entrada mas triunfal y mas gloriosa que conquistador alguno haya hecho jamás. El gobernador mismo declaró que Valdivia habia dado mas lustre á su gobierno pacíficamente y en un solo dia, que el que le hubiera dado muchos años de guerra hecha con el mas feliz éxito."

El árbol de la paz y de la libertad acababa de plantarse en la Araucania, y necesario era cultivarlo para que echase hondas y profundas raices. Con este objeto el P. Valdivia fundó diferentes misiones, colocando en ellas á los religiosos de su instituto que habia traido de España para emplearlos en tan santo ministerio, y comunicándoles prudentes y sábias instrucciones para que secundasen sus miras, dió principio á sus trabajos como visitador de los indios de paz. Recorrió toda la Imperial y Concepcion, y compadecido de las vejaciones y agravios que inferian los encomenderos á los pobres tributarios, se declaró contra la inveterada costumbre del servicio personal. Oyó las quejas de los oprimidos, y reprendió y aun castigó severamente á sus opresores. Acudió al remedio de las necesidades espirituales, y con arrojo invencible hizo frente á la calumnia y á las persecuciones que la envidia y el interes le acarrearon. Dictó sabios reglamentos para contener las demasías de los encomenderos: colocó sacerdotes en las reducciones de encomienda; los instruyó por sí mismo, y les trazó la senda del honor y de la gloria, dándoles el noble ejemplo del celo y abnegacion con que debian procurar la salvacion de las almas, el alivio de los indios, y el goce de su libertad personal.

En medio de tantas ocupaciones, el P. Valdivia no descuidaba un instante la pacificacion de los araucanos. Sus compañeros trabajaban sin cesar estendiendo dia á dia las conquistas de la fe y los beneficios de la paz. Casi toda la Araucania gozaba de profunda tranquilidad. Solo los habitantes de Puren por las instigaciones de Ancanamun, Pelantaru y Uñobilu, permanecian indecisos y recelosos, mas los esfuerzos del hijo de la Compañía no cesaban por eso, y cuando se prometia un desenlace feliz, la fuga de las dos mujeres de Ancanamun vino á dar un golpe de muerte á sus esperanzas. Con todo, resolvió mandar á Puren á los PP.

Oracio, Vechi y Martin Aranda; Valdivia para que con la predicacion evangélica venciesen la oposicion á la paz de aquel pueblo belicoso. Pero Ancanamun que, desde la huida de sus mujeres solo pensaba en vengarse, cayó de improviso sobre el pueblo de Ilícura donde se hallaban los misioneros jesuitas, y allí sacrificó á su furor á esos dos dignos apótoles de la religion y de la paz junto con el hermano coadjutor Diego Montalvan.

La causa de la civilizacion y de la fe debia rubricarse con la sangre de ilustres mártires, y el P. Luis de Valdivia recordando, que el cristianismo, simbolizado en el pequeño grano del Evangelio, no se habia propagado en el universo, sino fecundado con los raudales de la sangre de sus héroes, lejos de intimidarse por aquel infausto suceso, redobló sus esfuerzos y continuó con mas empeño que nunca los trabajos por la consecucion de la paz y de la libertad de los indios.

Empero sus enemigos supieron aprovecharse de este incidente, para combatir el sistema. Irritaron las preocupaciones vulgares, y hasta consiguieron, como antes lo habian hecho, que el púlpito sirviese á sus dañados intentos, pues ignorantes predicadores lanzaron desde él amargos dicterios contra el intrépido Valdivia. El mismo gobernador Alonso de la Rivera se dejó arrastrar del torrente, y olvidado de sus deberes y de su buen corazon, rompió, sin otro antecedente que la muerte de los PP. Vechi y Aranda, las hostilidades con los araucanos, y en momentos de cólera recorrió, talando y destruyendo, los pueblos reducidos á la paz. Cualquier otro, que no hubiera tenido la constancia y convicciones del P. Luis de Valdivia, habria creido para siempre concluida la obra de sus afanes; pero á los hombres grandes no les arredran los contratiempos. Valdivia, con la firmeza propia de su carácter, entabló sus reclamos ante la real audiencia, y pidió proteccion contra las infracciones atroces del gobernador á las órdenes del soberano. La obtuvo, y con la rapidez del rayo vuelve á la Araucania á cimentar de nuevo el órden y la tranquilidad. Con tino y dulzura consiguió borrar la impresion que habia dejado en los bárbaros la conducta de Rivera, y firme en su propósito de convertir, ó por lo menos aislar á Ancanamun, único embarazo de la paz, al fin redujo el séquito del resentido cacique á solo cien indios despreciables á los ojos de sus mismos compatriotas por sus vicios y ferocidad.

Pero nada de esto valió para calmar la furiosa tempestad. Los encomenderos que buscaban oportunidad para vengarse del formidable adversario del servicio personal, se aprovecharon de la ocasion, y de un estremo á otro de la república dieron el grito de alarma é indignacion contra el supuesto autor de tales desgracias. El gobernador, resentido por los reclamos de Valdivia despachó emisarios á la corte para trastornar su sistema, y Pedro Cortés y Fr. Pedro Sossa, del órden seráfico, fueron los encargados de esta mision. Valdivia aceptó el nuevo género de persecucion, y llevó el debate al mismo terreno á que lo conducian sus enemigos. Reune todos los documentos y piezas justificativas de los resultados de sus tareas, y escribe al rey dándole cuenta del estado de las cosas del reino. El P. Gaspar Sobrino fué el conductor de estos pliegos. Se leyeron en la corte, se oyeron las razones de uno y otro contendiente, y, al fin, la causa de la justicia y de la humanidad triunfó de las astucias de sus enemigos. El rey contestó en términos honoríficos al P. Valdivia, afeó la conducta del gobernador Rivera por sus últimas correrías de sangre y devastacion y resolvió entre otras cosas: que la guerra defensiva continuase en Chile sin limitacion de tiempo, que bajo ningun pretesto se invadiese el territorio araucano, que se pusiesen en libertad los indios cogidos en la guerra, y se reparasen las vejaciones y agravios que sufrian los reducidos á la paz.

Mientras esto se decretaba en la corte de Madrid, "el P. Valdivia, dice M. Gay, llevaba adelante en Arauco su sistema con el mas laudable teson, y luchando animosamente no solo contra la situacion crítica de su causa, sino tambien contra sus detractores, en cuya sistemática oposicion la historia descubre, con pena, interes y pasion; al paso que Valdivia habia dado, y daba sin cesar pruebas del mas noble celo y desinteres. Sus fines estaban en su corazon, y su interes en el éxito de sus penosas faenas. A pesar de la irritacion que crecia, de los indios de guerra, el P. Luis se aventuraba continuamente é iba á ver á los indios de paz que se echaban en sus brazos, y que él estrechaba en su corazon con la ternura de verdadero padre. ¿Cómo no habian de creer en él viendo el poco caso que hacia de la vida esponiéndola continuamente á los mayores riesgos por el buen suceso de la paz?"

Sí, creian en él los indios, pero en él solo, porque así se lo aconsejaba su instinto.... En esta época volvió de España el P. Gaspar Sobrino con nuevas órdenes de la corte para mantener la guerra defensiva. Los enemigos de Valdivia creian que Sobrino habia ido á la corte enviado por el P. Luis con el fin de contrarestar los informes que llegaban al monarca contra dicho sistema; pero aunque así fuese (como en realidad lo era), Valdivia no solo habia usado de un derecho respetable, sino que aun hubiera llenado un deber. El hecho es, que ademas de estas nuevas órdenes que prohibian la guerra ofensiva, el jesuita Sobrino traia un testimonio del desagrado de S. M. contra el gobernador, jefes y oficiales del ejército de Chile, que desaprobaban el sistema de pacificacion últimamente adoptado; y este testimonio aumentó el encono contra el P. Luis de Valdivia y el propósito de hacer lo posible para desmentirle bajo pretesto de derecho natural de defensa y celo por el servicio.

Rivera habia muerto cuando llegaron á Chile estas disposiciones del monarca, y sus succesores en el gobierno Talaverano y Lope de Ulloa y Lemus, fieles á las órdenes del rey, coadyuvaron eficazmente al triunfo de la gloriosa empresa. Los mismos jefes militares que antes suspiraban por una

guerra de sangre y esclavitud, por el temor de perder sus empleos, variaron de parecer, y de grado ó por fuerza se constituyeron admiradores del nuevo sistema y de su autor. Valdivia continuó aún, no sin graves contradicciones, por ocho años consecutivos sus trabajos civilizadores. Promovió por cuantos medios fueron de su resorte la cultura intelectual y moral de los indios de paz; defendió con un valor sin ejemplo la libertad é independencia de los araucanos; combatió con teson y porfia el servicio personal de los indígenas, y abrió la gloriosa senda á sus succesores en el apostolado de la libertad y civilizacion cristiana, arrancando de la esclavitud á mas de diez mil indios condenados al servicio personal.

Encorvado este hombre estraordinario bajo el peso de los años y del trabajo, conservaba en su espíritu todo el vigor lozano de la juventud. Su grande alma no habia perdido nada de las bellas dotes que recibió del Criador en la larga série de contradicciones, calumnias y contratiempos que acrisolaron su mérito; su noble corazon, inflamado de caridad y patriotismo, solo sintió la melancolía del justo en las penalidades de la vida, cuando el inmortal filántropo, á quien animaba, recibió la órden del virey del Perú para volver á España á dar cuenta al soberano de sus, sobre todo elogio, admirables empresas. Dió el último adios á su amada Araucania, bendijo los designios de la Providencia y partió. El P. Luis de Valdivia fué un héroe, y sus hechos y su vida merecen de justicia un lugar distinguido en los anales de la historia de las Américas.

Este ornamento ilustre de nuestra religion fué uno de los esclarecidos varones que en 1593 zanjaron los fundamentos de la Compañía de Jesus en la capital del reino de Chile. En la primavera de la vida obtuvo los cargos mas difíciles de la corporacion á que pertenecia. Maestro de novicios y catedrático de teología en Lima, rector de su colegio en Chile y misionero apostólico en la Araucania, jamas desmintió el alto concepto que por su sabiduría y virtudes merecia. Concepcion, la Imperial, Valdivia y Osorno, fueron el teatro de sus primeras correrías apostólicas, operando en todas partes saludables conversiones, y "dándose á conocer á los indios, habla Mr. Gay, por un ángel de caridad y por un apóstol de verdad." Autor de la empresa mas árdua que concebirse pudiera, la pacificacion del reino de Chile, queria manifestar, y lo probó, que las inspiraciones del genio superaban las tentativas del poder opresor en la civilizacion araucana. Denodado campeon de la libertad de los naturales, la procuró, á despecho del interes y de la fuerza brutal, con un ardor increible; y á él solo se debe la gloria inmortal de haber sido el primero que proclamó en Chile la indepencia del territorio araucano. Pocos hombres presenta la historia capaces de un arrojo tan frio y reflexionado como el que tuvo Valdivia en la atrevida empresa que acometió. "La mas lejana posteridad, dice M. Gay, admirará al P. Valdivia, y su noble y elevada inteligencia, y la magnanimidad de su anchuroso corazon, puestas en evidencia por los sucesos posteriores y por la interminable resistencia de los bizarros araucanos," probarán al mundo entero que la memoria de los héroes del cristianismo queda siempre grabada con buril indeleble en la gratitud de los pueblos. Trabajó en esa América como ninguno por el bien de los indios, y no aceptó otra recompensa de sus servicios que la libertad de terminar su carrera lejos del bullicio del mundo, en un pobre aposento del colegio de Valladolid en España, habiendo renunciado generosamente y por ser fiel á su instituto, el obispado de Santiago y el honor de consejero de Indias que le ofreció el rey en su último viaje á la Península. Los recuerdos de Chile, de esta tierra de su predileccion, inflamaron siempre su celo; y aunque trabajado por la ingratitud, la calumnia y los años, aunque acosado por una cruel y terrible enfermedad que le tenia sin movimiento y accion, el venerable anciano en el último periodo de su vida habia hecho un voto solemne de volver al campo de sus antiguos y esclarecidos combates por la fe, por la libertad y por la independencia de los araucanos. Pedia con instancias al P. Alonso de Ovalle, como este escritor lo asegura, que lo condujese al lugar de sus gloriosas hazañas, y ya le parecia estar entre los indios de Chile abogando por su libertad, combatiendo el servicio personal y dándoles á gustar las dulzuras y los encantos de la fe y de la civilizacion. No hay tal vez un personaje en los fastos de nuestra historia, cuyos hechos estén mas al abrigo de la incertidumbre y de la duda, como el P. Luis de Valdivia. Olivares, Ovalle, Lozano y M. Gay, parece haberse convenido al formular el elogio del héroe de la libertad indígena. Murió este insigne jesuita en el mencionado colegio de su órden el dia 5 de noviembre del año de 1642, á á los ochenta y uno de su edad, habiendo trabajado mas de medio siglo por la libertad de los indios.

La empresa del P. Luis de Valdivia no terminó con su separacion del reino de Chile. Sus virtudes y ejemplos encontraron dignos imitadores. El P. Gaspar Sobrino siguió con ardor el propio sistema en Concepcion y la Araucana, mientras que en Santiago y las demas provincias de su dependencia se hacian prolongados y sostenidos esfuerzos para perseguir en sus últimos atrincheramientos al monstruo del servicio personal. Los superiores y súbditos de la Compañía de Jesus, animados de un mismo espíritu é impulsados por su general Aquaviva, perpetuaban la grande obra de Torres y de Valdivia, hasta que llegaron á convenir en negar la absolucion sacramental á los encomenderos, ínterin continuasen el insoportable abuso del servicio personal de los indios de encomienda. Cruzaron de uno y otro partido fuertes y acaloradas discusiones; pero con ellas el terreno se preparó, y espertos agricultores de todas clases y condiciones entraron á cultivarlo; las reales cédulas y leyes favorables á la libertad de los indígenas hallaron ejecutores en la decidida voluntad de los hombres de bien, que desengañados ya de sus añejos errores, promovian con empeño su ejecucion y observancia. Antes la

autoridad civil de ese reino por interes y cobardía prestaba embarazos á la supresion del servicio personal, y de intento criaba las dificultades que se oponian al cumplimiento de las régias disposiciones arrancadas de los monarcas por los amigos de los indios oprimidos. Mas una vez generalizados los principios de los sagrados derechos de la libertad individual que se despreciaban, y pronunciada la opinion de un gran número de hombres de talento y probidad en favor de las ventajas del nuevo sistema, las cosas fueron cambiando de aspecto; y ya en 1633, por cédula del 14 de abril, se prohibió absolutamente en Chile el servicio personal, y mas tarde, en 1662 en 9 del mismo mes, se mandó por otra real cédula poner en libertad á todos los indios esclavos del reino; nombrando para entender en sus intereses una comision compuesta de los obispos de Santiago y de Concepcion y de los superiores de Santo Domingo, San Francisco y la Compañía, segun consta por la de 6 de marzo de 1665." Los vireyes del Perú, dice el Sr. Eizaguirre, condes de Santistevan y Lemus, se opusieron por todos los medios imaginables á que se formasen pueblos de indios, con lo que se creia asegurar su libertad; y el obispo de Santiago trabajó con teson para que esta saludable medida se plantease en el pais." Y se llegó á conseguir que se decretase pena de muerte contra los que oprimian y vejaban á los desgraciados indios. Así el atrevido proyecto que comenzaron en Chile los denodados campeones de la libertad, salvando contradicciones y obstáculos, fué al fin coronado de un éxito feliz. El coloso fué demolido: la infausta época del servicio personal concluyó, y por la fuerza misma de las cosas las encomiendas tambien vinieron á tierra, y sobre sus melancólicas ruinas rayaron para Chile los primeros albores de la libertad. ¡Honor y prez sean dados á los preclaros varones que promovieron y ejecutaron tan grandiosa empresa!

Concluiré resumiendo en pocas palabras mi trabajo. Las encomiendas y el servicio personal de los indios principiaron en Chile con la conquista, y ejercieron sin contradiccion su influencia maléfica en los indígenas de la colonia hasta el año de 1608, que se trabajó por su abolicion. El P. Luis de Valdivia y el venerable Diego de Torres, jesuitas ambos, comenzaron el primero en la corte de Madrid, y el segundo en el reino de Chile, á dar cima á tan gloriosa empresa. Valdivia continuó sus tareas hasta el año de 1625: sus sucesores en la mision civilizadora perpetuaron en union con otros muchos la obra del grande apóstol de la Araucania; y en 1633, ocho años despues del segundo viaje de Valdivia á la Península, vieron el primer fruto de sus tentativas en la completa abolicion del servicio personal La Araucania fué de nuevo el teatro de ensangrentadas batallas y horribles carnicerías, por haber contrariado los jefes políticos y militares los medios de pacificacion adoptados por Valdivia, y este hecho remarcable en nuestra historia es, en mi concepto, la mas relevante prueba de que el sistema del jesuita era el único capaz de dar paz, civilizacion y libertad á los habitantes de la Araucania. Valdivia tiene el mérito indisputable de haber proclamado la independencia del territorio araucano, y preparado con sus trabajos la estincion completa del servicio personal de los indígenas. Obstáculos que no es dado al hombre vencer, le impidieron ver por sí mismo el último resultado de sus bellos pensamientos; pero Valdivia zanjaba los fundamentos del edificio del porvenir de la patria, y corresponde á sus hijos inscribir su nombre en el catálogo de los buenos servidores de ella.—J. M. D.

VALENCIA (V. Fr. Martin de): este ilustre religioso de la órden del seráfico P. S. Francisco, á quien puede llamarse, y con mucha razon, el apóstol de nuestra América, fué natural de la villa de Valencia de D. Juan, hijo de padres honrados y cristianos, y como tal, criado desde su tierna edad en el temor de Dios y en loables y santas costumbres: en su juventud tomó el hábito de S. Francisco en el convento de Mayorga, de la provincia de Santiago; y desde su noviciado fué un verdadero fraile menor en el espíritu de pobreza, de penitencia, celo de las almas y demas virtudes religiosas: despues de su profesion moró por algunos años en varios conventos de los mas austeros, observantes y retirados de la órden, entre ellos el famoso de Santa María del Berrocal; y unido á otros venerables y observantísimos religiosos, fundó en 1516 la custodia de San Gabriel en toda la estrechez, observancia y rigor de la regla franciscana: el retiro que guardaba en el monasterio de San Onofre de la Lapa, perteneciente á la custodia, no le impidió, sin embargo, dedicarse á la salvacion de las almas: desde allí trabajó en reunir las dos nobles casas de Priego y Feria, que estaban desavenidas; y habiendo predicado una cuaresma en Zafra, hizo tan grande fruto en el pueblo, que todo él lo aclamó varon santo y favorecido del Señor.

Lo muy raro en este siervo de Dios fué, que á pesar de su grande versacion en las materias de espíritu y de haber abrazado con tanto fervor y señales de verdadera vocacion una regla tan santa como la de San Francisco, en que se profesa la vida contemplativa en beneficio de la propia justificacion, y la activa, en que se trabaja por la salvacion de los prójimos, despues de algunos años de haberla abrazado y observado con tal exactitud, aun vacilara en su estado de vida, y pretendiese concentrarse en sí mismo, abandonando aquel camino que el Redentor mismo habia transitado sobre este mundo. Tomó el mayor empeño en retirarse á la Cartuja (lo que es permitido segun las bulas apostólicas), y aun llegó á ser admitido en ella; pero el Señor, que lo habia destinado á las fructuosas tareas del apostolado, impidió su entrada á la órden de San Bruno, de una manera tan estraordinaria, que no pudo desconocerla el religioso varon.

Impedido su tránsito á la Cartuja, se retiró al convento de "Monte Cœli," en cuya soledad concibió los mas ardientes deseos de padecer martirio por la salvacion de las almas, resolviéndose á ir á predicar á los moros, como en otro tiempo su san-

to patriarca. Entre otras razones se animaba á esta empresa por ciertas revelaciones que, segun la crónica, habia tenido, manifestándosele gentes desconocidas, á las que debia predicar el Evangelio; pero las dificultades que se le presentaron para obtener la licencia, que por tres veces le fué negada por su prelado superior, y juntamente otra revelacion que le fué comunicada por una persona muy favorecida del cielo con estas gracias, lo hicieron desistir de su pretension y esperar tranquilamente que el Señor le declarase, cuando fuese tiempo, cuál era su santísima voluntad en aquel género de vocacion á que lo llamaba. Permaneció, por tanto, en ese convento, hasta erigida la provincia de San Gabriel el año de 1522, de la que fué segundo provincial; y ejercitándose en la práctica de todas las virtudes, se hacia digno ministro de la palabra de Dios, y de anunciar su nombre en un nuevo mundo.

Llegó en este intermedio la noticia á España de la conquista de México, hecha por D. Hernando Cortés; y deseando el emperador Cárlos V que aquellos dominios nuevamente agregados á su corona lo fuesen no menos á la verdadera religion de Jesucristo, solicitó del papa Adriano VI le concediese plenísima autoridad para remitir á la América misioneros apostólicos, especialmente de la órden de San Francisco, para que con toda su facultad y poder como sus delegados, pudiesen proveer en todos los negocios espirituales que se ofreciesen en partes tan remotas, de donde no se podia, sino en muy largo tiempo, tener recurso ordinario á la Santa Sede. Accedió el pontífice á tan justa peticion, y sabiendo que su antecesor, Leon X, habia ya espedido una bula semejante, la confirmó á 9 de mayo de 1522, facultando á todos los mendicantes, especialmente á los franciscanos, á predicar el Evangelio con amplísimas facultades en los reinos recien descubiertos. Esta bula se conserva en el archivo de San Francisco de México con este título en lugar de sobreescrito: "Carissimo in Christo Filio nostro Carolo Quinto, Romanorum Imperatori;" y el compendio de su tenor, segun el P. Torquemada, es como sigue:

"Lo primero, concede en ella, que todos los frailes mendicantes (en especial de los frailes menores, como á los primeros, en cuyas personas se concedia) que fueren nombrados por sus prelados para esta obra; y ellos, movidos con espíritu de Dios, voluntariamente se quisieren ofrecer al trabajo, para efecto de convertir y doctrinar en la fe á los indios, pudiesen lícita y libremente pasar á estas partes, con tal que á Su Majestad ó real consejo parezcan idóneos en su vida y doctrina para tan alta obra. Y para esto encarga la conciencia de los superiores que los hubieren de nombrar y darles licencia, que los elijan tales. Y á los así nombrados y señalados despues que ellos voluntariamente se hayan ofrecido, les manda por el mérito de la santa obediencia, que cumplan el viaje y la obra á que son enviados, á ejemplo de los discípulos de Cristo, y les da su apostólica bendicion, y so pena de excomunion "*ipso facto incurrenda,*" manda que ninguno sea osado de impedírselo por ninguna via.

"Otrosí concede en la misma bula, que los prelados de las órdenes en estas partes de Indias y los otros frailes á quienes ellos lo cometieren, tengan toda autoridad plena del sumo pontífice, tanta cuanta á ellos les pareciere ser conveniente para la conversion de los indios y para su manutenencia y aprovechamiento de ellos y de los demas cristianos en la fe católica y en la obediencia de la santa Iglesia de Roma. Y que esta autoridad tengan así para con sus frailes y otros de cualquiera órden que acá estuvieren diputados para la tal obra, y para los indios convertidos á la fe, como tambien para los demas cristianos que para ejercitar la tal obra les tuvieren compañía. Y que se estienda esta autoridad para ejercer tambien todos los actos episcopales que no requieren órden episcopal (con tal que usen de esta autoridad tan solamente en las partes adonde no hubiere obispos), y adonde los hubiere, usen de ella cuando dentro de dos dietas (que son dos jornadas comunes) no se pudiere haber la presencia del obispo ó de sus oficiales. Y demas de esto, confirma y de nuevo concede en la dicha bula todos los indultos que sus predecesores concedieron, y los que sus sucesores despues de él concedieren á los frailes que están ó vienen á estas partes, para que libre y lícitamente usen y gocen de todos ellos."

Esta bula, así como la de Leon X, no tuvo efecto en el V. Fr. Francisco de los Angeles, el primer nombrado para la mision de las Indias Occidentales, por haber sido electo ministro general de la órden el año de 1523; pero tal vez esta circunstancia hizo que se facilitara la venida de los franciscanos con mas prontitud y con instrucciones mucho mas acomodadas al objeto de su espiritual espedicion, que si hubiera sido otro el electo, y el P. de los Angeles el que se ponia á la cabeza de la mision. Pensóse entonces en el sugeto mas apropiado para ella, y tocó la suerte á nuestro Fr. Martin de Valencia, provincial en esa actualidad de la provincia de San Gabriel, adonde, segun hemos dicho, se guardaba con singular pobreza y perfeccion la regla de San Francisco. Hecho el nombramiento en este venerable religioso, se le exoneró del cargo de provincial, y con el título de comisario de la nueva custodia, enteramente independiente de las provincias de España, se dispuso su partida á las tierras recien conquistadas, con otros doce compañeros, cuyos nombres deben ser eternos en la memoria y gratitud de los mexicanos. Estos fueron Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juarez, Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Rivas y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes, y los hermanos Fr. Andres de Córdoba y Fr. Bernardino de la Torre, legos ejemplarísimos.

Estos religiosos, escepto Fr. José de la Coruña, que habia pasado á la corte por ciertos despachos que debian traerse á las Indias, se embarcaron el 25 de enero de 1524, dia misterioso, como dedica-

do á la conversion del apóstol San Pablo, en el puerto de San Lúcar de Barrameda. Y ocurrió otra cosa notable, y fué la de que en ese puerto se les agregó otro religioso llamado Fr. Juan de Palos, que ocupó el lugar del que habia ido á la corte, como si el Señor quisiese que no faltase á este nuevo apostolado ni aun la circunstancia de ser igual al número de trece, que con nuestro Salvador formaron el colegio apostólico.

Despues de una navegacion larga y molesta, llegaron los nuevos apóstoles á San Juan de Ulúa en 13 de mayo del mismo año de 24, dia igualmente misterioso por ser la vigilia de Pascua de Espíritu Santo, y en el mismo pisaron una tierra á la que debian regar con sus sudores y sangre, y en que habian de reproducir, en la conversion, civilizacion y libertad de los indios, los prodigios de la primitiva Iglesia. Desde el puerto de la antigua Veracruz comenzaron el V. Valencia y sus religiosísimos súbditos á dar muestras de su santidad: rehusaron todos los regalos y comodidades que les ofrecian los enviados de Cortés, que allí los aguardaban de su órden para conducirlos á la capital, y tomaron el camino á pié y descalzos, siguiendo literalmente el consejo del Evangelio. Atravesaron los siervos de Dios todo ese largo camino, causando edificacion y espanto aun á los mismos gentiles, hasta llegar á México, donde fueron recibidos honoríficamente por los conquistadores, postrándose todos á sus piés, besándoles las manos y poniendo en el suelo sus capas para que pasasen sobre ellas; ejemplo que conmovió mucho á los recien conquistados, dándoles á conocer todo el respeto que la religion manda guardar á sus ministros. Pero aun mucho mas los conmovió la santidad pintada en el semblante y en todas las maneras de aquellos humildísimos hijos de San Francisco, especialmente cuando comparando sus trajes con los ricos y elegantes de los soldados españoles, veian á aquellos sacerdotes con hábitos tan humildes, que al momento revelaban que venian á buscar, no las riquezas del Nuevo Mundo, sino otra cosa mas elevada que todas ellas, la salvacion de las almas. Llamó esto en tal grado la atencion de los indígenas, que desde luego no dieron á estos venerables religiosos en su idioma, sino el mismo título de "pauper et humilis," con que la Iglesia distingue á su seráfico fundador. Este mismo concepto encierra la palabra "Motolinia," con que desde Tlaxcala fueron llamados por el pueblo, y que adoptó por sobrenombre, al punto que la comprendió, el famoso Fr. Toribio de Benavente, uno de los que mas se distinguieron por su celo en este apostólico escuadron.

Desde luego, los indios, que en sus claros ingenios reconocieron todo el valor y merito de sus apóstoles, se encargaron de su subsistencia y cuidado: rodeáronse de ellos, y al comenzar á escuchar sus palabras de salud y vida, por medio de los intérpretes, y muy pronto por sus mismos labios, les comenzaron á manifestar todo el amor que hasta el dia, despues de mas de tres siglos, profesa á los hijos de San Francisco toda la raza indígena de nuestra América.

Imposible es contener en los breves límites de un artículo de diccionario todo lo que los franciscanos trabajaron en la conversion y civilizacion de los indios, en defenderlos de la ambicion y malos tratamientos de los encomenderos y soldadesca conquistadora, en proteger la libertad natural de sus cuerpos, no menos que en librarlos de la esclavitud del demonio, que los tenia sujetos á la mas bárbara y sangrienta idolatría. Reunidos aquellos padres con los otros dos flamencos que ya se hallaban en la América, Fr. Juan de Tecto y el celebérrimo Fr. Pedro de Gante, que moraban en Tetzcoco, y otros tres mas de que habla la historia sin espresar sus nombres, se dedicaron á aprender el idioma, ya, y principalmente, por medio de los niños, y ya por las lecciones de los intérpretes; y considerando lo abundante de la mies y la escasez de los segadores, habiendo celebrado su primer capítulo en 2 de julio de ese mismo año, en que fué electo custodio el P. Valencia, se repartieron por las ciudades principales, México, Tetzcoco, Tlaxcalla y Huetxotzinco, para no perder un momento en la siembra de la semilla evangélica. Estas cuatro poblaciones, que tenian anexas multitud de provincias, fueron el primer teatro de la gloria franciscana.

Efectivamente, al momento que se instalaron en cada una de ellas, tomaron á su cargo la educacion de los niños, tanto para sembrar en sus corazones vírgenes la palabra divina, como para aprender de ellos, valiéndose de su natural viveza y curiosidad, la lengua en que debian predicar y hacerse entender de sus padres: con una estupenda humildad se mostraron niños con los niños, y lo que es mas admirable, de ellos mismos se valieron por muchos años para predicar el Evangelio, catequizar y atraer al pueblo al redil de Jesucristo. Lo que dirémos de México puede decirse de esas otras tres grandes ciudades donde por entonces, á semejanza de los apóstoles, se distribuyeron á anunciar la buena nueva á nuestros infelices antepasados, que yacian en la sombra de la muerte. El V. Gante habia ya comenzado primero en Tetzcoco y despues en México á encargarse de la educacion de la niñez y de la juventud; y segun la costumbre del tiempo, fundó establecimientos para los nobles y para los hijos del pueblo. Esta misma práctica siguieron los demas religiosos en los otros conventos que fundaban: en todos ellos su primer cuidado era edificar iglesias con cuanta magnificencia les era posible, y monasterios ó conventos, en que se ponia especial cuidado en formar, cuando menos, salas adonde viviesen los niños segun su clase. El de México, que fué la primera iglesia que hubo en toda la Nueva-España y el Perú, se edificó el año de 1525, en el mismo lugar en que está hoy la catedral; pero advirtiendo los religiosos que estaban muy distantes de los indios, se pasaron al sitio que ahora ocupan, que no fué donado, sino que se compró por el síndico del convento, como lo refiere el citado P. Torquemada en su li-

bro XV, cap. 16: esta nueva iglesia se edificó tambien el mismo año de 25; y una y otra, así como el convento, fué fabricado por los indios gratuitamente, y solo por las simpatías que les habian inspirado los franciscanos desde que se presentaron á su vista. Edificado el templo á la vocacion del glorioso padre San Francisco, se colocó en él la Sacratísima Eucaristía; y se procuró que la dedicacion fuese tan solemne cuanto podia serlo, lo que produjo tal conmocion en los indios, que ese acto religioso solo de por sí sirvió para que muchos gentiles de los que la presenciaron pidiesen el bautismo, y aun que se convirtiesen muchos ausentes por solo la narracion de ella. Esa iglesia y convento no solamente son memorables por las circunstancias que acabamos de espresar, sino porque en los tres ó cuatro años que siguieron á la conquista, y antes de la venida del primer obispo, el V. Zumárraga, residió en él la primera autoridad eclesiástica que hubo en la América, que lo fué el P. Valencia, como delegado especial del sumo pontífice: en esa misma santa casa se celebró el primer concilio provincial (ó junta) que hubo en las Indias Occidentales. Así es que bajo el aspecto religioso no hay monumento igual en toda la República.

El segundo templo dedicado en ella, y en que hubo depósito, fué el de Tetzcoco: el tercero el de Tlaxcalla, y así sucesivamente en los centenares de templos que levantaron al culto del verdadero Dios los franciscanos entre nosotros. Al principio en las iglesias solo se reunian los religiosos á rezar en público el oficio divino, para que los recien conquistados aprendiesen en su recogimiento, mesura y devocion de los actos esteriores, el respeto con que se debe hablar á Dios: celebraban tambien misas cantadas acompañadas de los instrumentos músicos del pais, para hacerles igualmente atractivos y gustosos los divinos misterios: les predicaban por señas, se valian de las palabras que iban aprendiendo de los niños, de imágenes y pinturas sagradas para comenzar á darles alguna idea de las verdades de la religion. Parecerán minuciosidades estas y acaso estravagancias á nuestros modernos ilustrados; pero lo cierto es que estas esterioridades, junto con el admirable ejemplo de virtudes que resplandecian en aquellos santos religiosos, el celo con que se les veia defender á los oprimidos y vejados por los nuevos dominadores, de tal suerte les captaron el amor y la veneracion de nuestros antepasados, que de todos los pueblos se clamaba por ellos, que de los mas distantes se acudia en tropas á conocerlos, y que se tenian por sumamente felices y dichosos los que los poseian.

Aquellas esterioridades, aunque santas y venerables, aquellas mudas espresiones de afecto y de celo por salvar las almas, muy pronto dieron lugar al uso de la palabra, y con asombro de los indios, aun no habia pasado un año cuando comenzaron á escucharlos en su idioma, y á recibir la pura doctrina del Evangelio de sus apostólicos labios. Los primeros que lo supieron y salieron con la empresa, fueron los PP. Fr. Luis de Fuensalida y Fr. Francisco Jimenez, quien fué el primero que compuso una gramática de él, que por muchos años fué la única en que estudiaron los misioneros europeos, aun de las demas órdenes religiosas. Comprendida bien la lengua, que era lo mas difícil, no perdieron momento los siervos de Dios en catequizar á los indios y en disponerlos para recibir las saludables aguas del bautismo. Para hacer mas fácil y agradable su enseñanza, discurrieron un medio muy útil é ingenioso: tradujeron lo principal de la doctrina cristiana en la lengua mexicana, y pusiéronla en un canto llano muy gracioso, para que los oyentes la tomasen así mejor de memoria: la enseñaron primero á los niños de la escuela, por algunos dias, hasta que la aprendieron bien; y cantándola ellos por los barrios y las plazas, en los campos y en sus casas, muy pronto la fueron aprendiendo todos, de manera que poco trabajo costaba el catequizar á los que pedian el bautismo. Esta práctica suplia la falta de ministros donde no podia haberlos: mandábanse á esos lugares los domingos y dias festivos algunos niños de la escuela, y reuniéndose la gente en la plaza principal ó atrio de la iglesia, donde ya se habia edificado, oyendo repetir la doctrina á los niños, la aprendian todos, y se hacian de esta suerte familiares los misterios de nuestra santa fe. Otro medio usaban los religiosos cuando pasando de un pueblo á otro con algunos indizuelos, se encontraban con que algunos hablaban otra lengua diversa: valíanse de la grande memoria de ellos, y enseñándoles en mexicano lo que habian de predicar, lo traducian ellos en aquel idioma. Increible parecerá esto á algunos; pero tenemos en comprobacion el testimonio de Fr. Gerónimo de Mendieta, que lo dejó así escrito en una de sus obras: "Yo que escribo esto llegué á tiempo que aun no habia suficiencia de frailes predicadores en las lenguas de los indios, y predicábamos por intérpretes; y entre otros me acaeció tener uno que me ayudaba en cierta lengua bárbara; y habiendo yo predicado á los mexicanos en la suya, que es la mas general, entraba él vestido con su roquete ó sobrepelliz, y predicaba á los bárbaros en su lengua lo que yo á los otros habia dicho, con tanta autoridad, energía, esclamaciones y espíritu, que á mí me ponia harta envidia de la gracia que Dios le habia comunicado."

Con estos medios humanos, con la austeridad de su vida, su desinteres, su caridad, sus maneras dulces y atractivas, y mas que todo, con la gracia de Dios, que descendia sobre estos varones apostólicos, por el fervor de su oracion, indecibles son los progresos que hizo el cristianismo en nuestro pais, y lo pronto que desaparecieron, si no en un todo, á lo menos en su mayor parte, las supersticiones de la idolatría, especialmente aquellos errores los mas torpes, graves y horrorosos del antiguo culto: insensiblemente las costumbres de los pueblos iban haciéndose mas honestas, mas dulces y morigeradas, y se contaban en millares los neófitos que cada dia entraban en el seno de la Iglesia. Habia, sin embargo, un gravísimo obstáculo para la entera conversion de los naturales, particularmente de los entrados en años, y por lo mismo mas avezados

al infame culto que se tributaba á las falsas deidades: éste era la conservacion de los antiguos templos de los ídolos, donde especialmente de noche se reunian los mas ancianos del pueblo, llevando por fuerza á los demas, sin esceptuar á los niños, entregándose allí á sus bailes, cantares y embriagueces, y lo que era mas, aun haciéndose sacrificios de víctimas humanas, como en los pasados tiempos. En vano se esforzaban por apartarlos de esos peligrosos sitios los religiosos, é inútilmente se dictaban penas para los que á ellos concurriesen: los gentiles despreciaban á los primeros, y ganándose á las autoridades temporales, ó á los codiciosos é inmorales encomenderos con dones y regalos, continuaban en sus escesos, y cada dia hacian mas difícil la entera destruccion del gentilismo. Los celosos misioneros decidiéronse entonces á dar un golpe, que comprometia altamente sus vidas, pero que no dejaron por ese temor de llevar á efecto. Poniéndose al frente de los niños y de los mas fervorosos de los nuevos cristianos, en un mismo dia pusieron fuego á los templos de las cuatro grandes ciudades que hemos mencionado, sin esceptuar el mayor de México; y con esta valerosa medida, cortaron de un golpe todos los escándalos, y poco á poco fueron reduciendo á sus autores á frecuentar las iglesias, á tomar gusto á las sagradas ceremonias, á escuchar dócilmente las verdades de la fé, y doblar el cuello al yugo del Evangelio. Este acto de ardentísimo celo por la gloria de Dios, tuvo lugar el dia 1.° de enero del año de 1525.

Algunos escritores modernos, principalmente de los que se han dedicado á la arqueología, han censurado este incendio tan fatal para sus trabajos, y no hay duda que bajo este aspecto puede llamarse un verdadero mal para la ciencia, mucho mas si se agrega la destruccion de antiquísimas pinturas, que se tuvieron por piezas idolátricas, y cuya pérdida debe deplorar la historia. Pero es necesario penetrarse bien de las circunstancias de la época, y mas bien compadecer que condenar aquel sacrificio que los siervos de Dios se vieron precisados á hacer, de aquellos monumentos tan preciosos á la vista humana; pero al mismo tiempo tan perjudiciales á la causa de la religion, cuyos ministros eran. Si aun en la misma Roma, pueblo mucho mas culto, dígase lo que se quiera, que el mexicano, y aun despues del triunfo del cristianismo, que salia lleno de vida y de vigor de lo profundo de las catacumbas, se hizo indispensable destruir, desfigurar ó convertir en otros usos monumentos mas grandiosos, ¿cuánto mas lo era en un pais tan apegado á sus errores, y en un pueblo, que desgraciadamente hallaba proteccion, ó cuando menos un interesado disimulo para continuarlos, aunque fuese en las sombras de la noche? Lo cierto es, que nada contribuyó mas á la conversion de la gentilidad de nuestra patria, como ese acto, si así se quiere calificar, de indiscreto y mal premeditado celo, pero muy conforme á aquel divino precepto: "Si oculus tuus scandalizat te:" tan sabido y tan mal practicado.

"Lo cierto es, repetimos, que desde esa destruccion, palabras son del Illmo. Baluffi, en sú obra titulada: "La América antes española, considerada bajo el aspecto religioso," creció tanto el concurso de los que pedian el bautismo, que con la mayor frecuencia faltaba al sagrado ministro el movimiento en el brazo, quedándole tan cansado y adolorido, que era necesario que otra persona se lo levantase y sostuviera. Acontecia que por un solo sacerdote se administraba el bautismo en un dia á cinco ó seis mil personas: en uno solo, en la ciudad de Xochimilco, dos religiosos bautizaron quince mil indígenas. El primer obispo de México, que llegó poco despues que Fr. Martin de Valencia y sus compañeros, escribia el 12 de junio de 1531 al capítulo general de los franciscanos que se celebraba en Tolosa, que habian ellos bautizado hasta aquella fecha, mas de un millon de personas, echado por tierra mas de quinientos templos, y destrozado ó reducido á cenizas mas de veinte mil ídolos;" y otro escritor, nada sospechoso de parcialidad á los frailes, ha dicho, hablando de estos mismos religiosos, que "habian convertido mas en los diez primeros años de su residencia en la América Septentrional, que cuantos habian pervertido con sus errores por ese mismo tiempo Lutero y Calvino."

Y hablando el citado Baluffi de la parte que tenia en estas gloriosas empresas el venerable Fr. Martin, recuerda un hecho, consignado ya en las crónicas franciscanas de esta provincia. "El P. Valencia, dice, por su edad, y por las muchas atenciones que lo rodeaban, especialmente por las disensiones de los gobernantes españoles, no pudo aprender el idioma como los demas misioneros, pero no por esto dejó de tener una parte muy activa en la conversion de los indígenas. Mientras su compañero predicaba á la multitud, elevado él sobre las alas del espíritu, como en un éxtasis, oraba y dirigia sus preces al cielo. La eficacia de esa oracion, semejante á la de Moisés sobre el monte, hacia mas agudas y penetrantes las palabras del otro, como la espada de Josué contra Amalech."

Los siervos de Dios no desatendieron tampoco la instruccion y educacion de las mujeres: valiéronse de las niñas para que lo mismo que los del otro sexo, aprendiendo aquellas canciones de la doctrina cristiana, las enseñasen á las mozas y mujeres de mayor edad; y de la misma manera que idearon formar establecimientos ó colegios para los hombres, discurrieron hacerlos para las mujeres para que se educasen en ellos con todo retiro y honestidad: este pensamiento fué protegido por la emperatriz D.ª Isabel, que levantó á sus espensas algunos de estos recogimientos, principalmente en las cuatro primeras grandes ciudades en que al principio se repartieron los doce apostólicos franciscanos: de mucha utilidad fueron estos convictorios para la formacion del sexo débil, que tanto influjo tiene en la sociedad por la educacion primera que de ellas reciben sus hijos y las ideas que imprimen en sus almas, que rara vez se borran en lo restante de la vida. Grande fué el fruto que resultó á la religion de esta clase de establecimientos, que tomaron á su cargo algunas mujeres honestas y virtuosas que vinieron de España: de ellos existen algunos to-

davía convertidos ya en monasterios de religiosas: el titulado de la Purísima Concepcion de esta ciudad de México, es de esta clase y fué el primero que se fundó en la América.

No se limitaron los franciscanos en nuestro pais á la sola educacion religiosa de la raza indígena, sino que ella se estendió á la científica y literaria, á la de las artes y oficios, á la de la agricultura y otras aun de simple adorno y cultura, como la pintura y la música. De la primera clase fué el famoso colegio de Santa Cruz edificado en esta ciudad en el barrio de Tlaltelolco, bajo la advocacion del apóstol Santiago: edificólo á su costa el virey D. Antonio de Mendoza, padre verdadero de los indios, muy á los principios de la conquista, contribuyendo á esa fundacion el obispo de México el V. Zumárraga y el de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, presidente entonces de la audiencia, y el ayuntamiento ó cabildo secular de la ciudad. Desgracia fué y muy lamentable el que este género de fundaciones de que se hizo otra igual en Tlaxcala y Tetzcoco no se hubiesen hecho mas comunes en las demas grandes misiones de los franciscanos: ellas ciertamente habrian contribuido mas que ningun otro medio, á civilizar y moralizar á la raza indígena: tan bien reglamentados estaban bajo ambos aspectos.

Efectivamente, aquellas reuniones de niños, hijos de los caciques y personas principales del pais, fueron regularizadas con tanto cuidado y solicitud, que á la vez que para el estudio de las ciencias formaban un colegio bien organizado, en las prácticas y costumbres religiosas nada tenia que envidiarles la comunidad mas observante. Sobre este último punto, se espresa así el P. Torquemada, que las observó en los tiempos muy próximos á la fundacion de este colegio.

"Estos niños colegiales fueron aquí criados y doctrinados con mucho cuidado. Comian todos juntos como frailes en su refectorio (que lo hay muy bueno): su dormitorio de monjas, las camas de una parte y de otra sobre unas tarimas de madera, por causa de la humedad, y la calle en medio; cada una tenia su frazada y estera (ó petate), que para indios es cama de señores, y cada uno su cajuela y llave para guardar sus libros y ropilla. Toda la noche habia lumbre en el dormitorio, y guardas que miraban por ellos, así para la quietud y silencio, como para la honestidad. A prima noche decian los maitines de Nuestra Señora, y las demas horas á su tiempo; y en las fiestas cantaban el *Te Deum Laudamus.* En tañendo á prima los frailes (que es luego en amaneciendo), se levantaban, y todos juntos en procesion venian á la iglesia vestidos con sus opas, y dichas las horas de Nuestra Señora, en un coro bajo que hay en la iglesia, oian una misa, y de ahí se volvian al colegio á oir sus lecciones. En las fiestas se hallaban en la misa mayor y la oficiaban.

"Tuvieron notables y gravísimos maestros en la latinidad, despues de Fr. Arnaldo de Bassacio, como fué Fr. Bernardino de Sahagun, que estuvo en este colegio cuarenta años, y á Fr. Andres de Olmos; y en la retórica, lógica y filosofía, á los doctísimos Fr. Juan de Gaona, Fr. Francisco de Bustamante y Fr. Juan Fucher: todos ellos (si no es este último) escelentísimas lenguas mexicanas, pues con verdad se puede decir, que ninguno se les ha aventajado dentro ni fuera de la religion...."

Sigue haciendo algunas reflexiones sobre la decadencia de este famoso seminario, y los argumentos que se oponian á la instruccion que se daba allí á los indígenas, especialmente sobre enseñarles latin, que como se aseguraba, de ningun provecho era para la República, y continúa así: "Esto la esperiencia ha mostrado ser falsísimo, porque con estos colegiales latinos, aprendieron su lengua perfectamente los frailes, que bien la supieron, y con su misma ayuda de ellos tradujeron en su lengua la doctrina y tratados que han sido menester para enseñamiento de todos los indios; y los impresores con su ayuda los han impreso, que de otra manera no pudieran. De mas de esto, por su habilidad y suficiencia, han ayudado mas cómodamente que otros á los religiosos en el exámen de los matrimonios, y en la administracion de los sacramentos. Por la misma suficiencia, han sido elegidos por jueces y gobernadores en la República, y lo han hecho mejor que otros, como hombres que leen, saben y entienden. Y de este buen ejemplo tenemos en D. Antonio Valeriano, indio natural de Atzcapuzalco, una lengua de esta ciudad, gobernador de la parte de San Juan, que llaman Tenuchtitlan, que habiendo salido buen latino, lógico y filósofo, succedió á sus maestros arriba nombrados, en leer la gramática en el colegio algunos años: y despues de esto fué elegido por gobernador de México, y gobernó mas de treinta y cinco años á los indios de esta ciudad, con grande aceptacion de los vireyes y edificacion de los españoles; y por ser hombre de muy buen talento, tuvo noticia el rey de él, y le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella mucha merced: el cual murió el año de 1605; y á su entierro que fué en el convento de San Francisco, en la capilla de San José, se hallaron muchos gentíos así de indios como de españoles, y fueron los colegiales de este colegio á asistir en él, porque habia sido lector de él (como queda dicho), y su cuerpo llevaron en hombros los religiosos, desde la entrada del patio hasta la sepultura, saliendo á recibir su cuerpo toda la comunidad, como quien tanto lo merecia: y de su talento sé yo muchas particularidades por haber sido algunos años mi maestro en la enseñanza de la lengua mexicana. Y cuando murió estuve presente, y entre otras cosas que me dió de sus trabajos, dignos de su saber, así de lengua latina, como de traduccion de mexicana, fué una, á Caton traducido, cosa cierto muy para estimar, el cual (si á Dios place), se imprimirá en su nombre...."

Concluye, por último, describiendo el estado en que se hallaba en su tiempo ese colegio, que ya habia decaido mucho, y que en lo sucesivo llegó al estado mas deplorable é insignificante: "Con todo esto (dice) ha cesado el enseñar latin á los

indios, por estar los del tiempo de ahora, por una parte muy sobre sí, y por otra tan cargados de trabajos y ocupaciones temporales, que no les queda tiempo para pensar en aprovechamiento de ciencias, ni de cosas del espíritu. Y tambien los ministros de la Iglesia desmayados, y el favor y calor muerto; y así se ha ido todo cayendo; no digo las paredes del colegio (que buenas y recias están, y muy buenas aulas y piezas, aumentadas por el P. Fr. Bernardino de Sahagun, què hasta la muerte lo fué sustentando y ampliando cuanto pudo, y yo seis años que lo he tenido á cargo), sino el cuidado, y calor y favor que antes le habian hecho los gobernadores pasados. Enseñóseles á los indios tambien la medicina que ellos usan en conocimiento de yerbas y raices, y otras cosas que aplican en sus enfermedades: mas esto todo se acabó, y ahora solo sirve el colegio de enseñar á los indios niños que aquí se juntan (que son de este mismo pueblo de Tlatelulco, con algunos otros de otros barrios) á leer y escribir y buenas costumbres. Estas, plegue á Nuestro Señor, se impriman en sus corazones y no prevalezcan las malas, que por otras vias les enseñan la comunicacion de tantos géneros y colores de gentes como se van multiplicando en esta tierra y region de las Indias. Hay de ordinario en este colegio, de doscientos y cincuenta á trescientos niños, que aprenden y conservan todavía las buenas costumbres de los colegiales sus antecesores, y rezan el oficio de Nuestra Señora á sus horas, y vienen rezando las oraciones en castellano á la iglesia cuando salen á misa, por estar la puerta principal de este colegio en el patio del mismo convento."

Con respecto á los oficios, artes liberales, y primeras letras, que se enseñaban á los indios del pueblo, sabido es que este fué el objeto de la primera institucion del colegio de San Juan de Letran, que en sus principios solo tuvo el modesto título de escuela, la que era dirigida por el V. Fr. Pedro de Gante, como se ha dicho en su lugar correspondiente. Y así como en la parte posible los franciscanos en sus demas conventos y doctrinas que fueron estableciendo, procuraban instruir en algunos ramos de las ciencias á los indígenas de las familias nobles, de la misma manera enseñaban los oficios y artes, especialmente la música, á los de las del pueblo, como puede verse en su crónica.

De esta manera los franciscanos, al mismo tiempo que promulgaban por toda la República el Evangelio, sacando á los pueblos de las tinieblas de la idolatría, trabajaban igualmente en su civilizacion, perfeccionando lo bueno que en ellos encontraban, destruyendo perniciosas rutinas, procurando activamente, como ya lo ha hecho notar un moderno escritor, mezclar sin violencia ni estrépito las razas; y en una palabra, sacándolos de su pereza y desidia natural, hacerles gustar los placeres de la vida social, formando de esta suerte una nacion generosa, llena de piedad é ilustrada, que se compusiera de las razas española y americana, segun los deseos de los monarcas católicos, que veian en la América la mas preciada joya de su corona. Si algo de esto se consiguió, se debe muy especialmente á los hijos de San Francisco que allanaron el camino á las demas órdenes religiosas que los succedieron; y preciso es decirlo, el dia de hoy, en que los hechos han venido á imponer silencio á las pasiones: si su obra de civilizacion no hubiera sido interrumpida por las medidas violentas y mal premeditadas, sin meternos en la justicia ó injusticia de la secularizacion de sus curatos, limitando casi sus trabajos á solas las grandes ciudades, en que menos tal vez se necesitaban, nuestra América presentaria hoy muy diverso aspecto. "Esta Nueva España, palabras son del Rmo. Ayeta, en su "Memorial al rey" sobre esta secularizacion, progresa, señor, en nuestras manos, y es muy de temer que nuestra falta, cuando menos no la conserve por años, y por ventura por siglos, en el mismo estado en que hoy existe." Si el pronóstico fué acertado, bastante lo dice la situacion actual de la República.

En los primeros religiosos de San Francisco, y en sus succesores, hallaron tambien los indios un fuerte escudo contra la opresion y tiranía de los conquistadores, y unos muy celosos abogados y protectores de su libertad y derechos. La ausencia de Cortés de México para castigar la rebelion de Cristóbal de Olid, ocasionó en esta capital aquellos desórdenes de que habla la historia, de Alonso de Estrada y Suaso, Rodrigo de Alvornoz, Gonzalo de Salazar, Peralmindez, Chirinos y despues Rodrigo de Paz, que combatiendo entre sí obstinadamente condujeron á la nueva conquista á los mayores peligros de perderse. Los españoles pacíficos, así como los indios principales, y sobre todo los del pueblo, fueron el objeto de la persecucion de esos hombres codiciosos, que no tenian mas dios que el oro, ni respiraban otra cosa que horrores y despotismo. Entre aquellas divisiones, entre tantos desórdenes, entre un desquiciamiento tal de la sociedad, no quedó mas recurso á los oprimidos mexicanos, que los frailes de San Francisco. En su firmeza y virtud se estrelló todo el furor de aquellos malvados. El V. Valencia, como vicario apostólico, viendo que se despreciaban sus palabras de caridad y órden, y que eran estériles todos los medios suaves para contener aquellos escesos, intimó á México el entredicho; providencia estrema, y no pocas veces peligrosa, pero que salvó entonces á nuestra sociedad. El despotismo no cesó enteramente, pero á lo menos disminuyó algun tanto. "Pudo á lo menos la Iglesia, dice el citado Baluffi, proteger á la sombra de su inmunidad á cuantos perseguidos y atrozmente tratados se refugiaban á ella. El convento de San Francisco se convirtió en universal asilo del oprimido: el pobre encontró allí pan, el indígena abrigo é instruccion, aun la mujer cuyo honor peligraba, un honesto refugio. De esta manera los religiosos suavizaban los ánimos de los soldados y de los capitanes, retrayéndolos de una reaccion inmatura, que debia producir la ruina de la naciente sociedad. En aquella morada de piedad, llenándose las almas de esperanza aguardaban el instante señalado

por la Providencia á su rescate y al triunfo del gobierno real y de Cortés.... Los hechos pusieron en toda su evidencia la sábia conducta observada por los religiosos en aquella comprometida situacion. Habiendo vuelto Cortés á la capital, fué recibido entre los mayores aplausos y lágrimas de consuelo, no solamente de los españoles, sino tambien de los mexicanos, que esperaban en él ver restablecida la paz y general prosperidad. Los primeros pasos del ilustre capitan, fueron al templo de los franciscanos, de donde habia venido la salvacion, á dar gracias al Altísimo por aquel beneficio. Y no contento con esta demostracion consignó á la memoria de la posteridad, que así como poco antes un puñado de valientes soldados habia conquistado á la Europa aquel imperio, así entonces lo habian conservado un incomparablemente menor número de franciscanos."

¿Y quién seria capaz de enumerar los servicios prestados por los franciscanos á la causa de los indios? Ellos, desde que pusieron los piés en la América, se pusieron constantemente entre los conquistadores y los conquistados, defendiéndolos constantemente de sus ataques: ellos los que hicieron mas suave el trato de los encomenderos en sus pueblos: los que no pocas veces desde el púlpito tuvieron valor para reconvenir á los opresores de la raza indígena: los que mil veces hicieron escuchar su voz ante el trono de los monarcas españoles, reclamando la exencion del servicio personal, las arbitrariedades de los exactores de los tributos, las tropelías cometidas contra los recien bautizados, el abuso de hacerlos trabajar hasta perder la vida en la penosa esplotacion de las minas y en el cultivo de la caña en los insalubres terrenos de la tierra caliente; ellos.... ¿pero cómo es posible vaciar aquí las crónicas, repetir lo que hemos dicho en multitud de artículos de este Diccionario? Podiamos citar mil hechos en comprobacion de lo que acabamos de decir, así como innumerables escritos de que todavía hay ejemplares, y en que asombra la firmeza con que abogaban por los indios ante la corte de unos soberanos ante quienes todos temblaban. Como modelo de este último género, aun existe el célebre memorial del P. Fr. Juan de Silva el año de 1546 al rey de España, en que clamando contra la tiranía del servicio personal de los indios, le dice: "Por tanto, señor, digo claramente sin género de duda, que la principal causa de la destruccion de los indios, es el pesado yugo que contra la voluntad de V. M. han querido cargar sobre sus cervices.... Es vana diligencia buscar otra causa al orígen de esta destruccion, ni se señalará fácilmente otra de que hasta ahora se continúe: porque es constante que en los principales pueblos de minas, que en los trabajos de los ingenios, en la conduccion de cargas superiores á sus fuerzas, perecen reventados tantos de estos infelices, que no me sufre el corazon ver con ojos enjutos tan lamentables pérdidas no solo de sus cuerpos, mas aun la espiritual de las almas; y que muchedumbre de los indios que hasta ahora eran amigos, temerosos de vejaciones, se huyan y escondan entre los bárbaros chichimecas, y rehusen pertinazmente abrazar la fe católica.... Señor, vuelvo á decirlo.—Si esto no se remedia, no sé cómo se asegurará la salvacion de los que nos mandan en nombre de aquel Dios, que reclamará en su juicio ojo por ojo, diente por diente, alma por alma...." Y aquel valor y celo religioso no se veía únicamente en sus escritos, que acaso no podian llegar á manos de los opresores, sino que ante ellos mismos defendian á los neófitos, y cuando era necesario se resistian aun á costa de mil persecuciones y penalidades á sus inmoderadas pretensiones cuando solicitaban apoyarlas con su influjo y respetos. El P. Torquemada nos ha conservado, entre otros, un ejemplo de este firme caracter en el V. Fr. Francisco de Soto, religioso de tanto mérito, que pasó á España con uno de los primeros cargos de la provincia, y habiéndose sabido allí la muerte del Sr. Zumárraga, se pensó en hacerlo su sucesor en el arzobispado de México, honor que rehusó por volverse á morar entre sus amados hijos los indios de Tlaxcala. Escuchemos su narracion:

"Pretendian los españoles de esta Nueva España, por aquellos tiempos, pedir al emperador Cárlos V el repartimiento perpetuo de los pueblos de los indios, y para autorizar mas su peticion y justificar la causa, solicitaron á los religiosos de las tres órdenes (dominicos, agustinos y franciscanos), que les diesen para ello sus firmas y parecer, porque sabian muy á la clara, que sin ellas el católico emperador no habia de condescender con ellos. Ganaron los españoles con facilidad el parecer de los demas religiosos, salvo el de los nuestros, á cuya causa formaron queja contra ellos, hasta llamarlos enemigos del bien comun, y hombres que en todo querian ser particulares. Viendo, pues, nuestros religiosos, que la malicia y odio de los seglares cada dia crecia mas, hubieron de ablandar, y para justificar su razon dijeron, que pues el P. Fr. Francisco de Soto estaba electo por discreto para el capítulo general, y de camino para España, adonde habia de tratar negocios con la majestad real, la provincia comprometia en él sobre este caso, para que el parecer que él diese fuese el de todos. Los seglares, con intervencion de unos y de otros tanto supieron persuadir al siervo de Dios, que lo redujeron á su opinion, haciéndole firmar juntamente con los otros, más por importunacion que de entera voluntad. Pero haciendo despues mucha reflexion en ello, y mirándolo con mas madureza y advertencia, cayó en su alma un escrúpulo muy grande, hallándose arrepentido de lo que habia hecho. Y no pudiendo sufrir la inquietud que esto le causaba, rogó que le mostrasen la escritura que se habia firmado, para estar mas advertido de lo que en ella se contenia. Mostráronsela, y él viendo su firma, rompióla, y echándosela en la boca tragósela, diciendo que habia sido engañado. La razon que movia entonces á contradecir estas encomiendas que los conquistadores pretendian de estos indios, era porque como no habia servicios personales ni otras ocupaciones que

ahora tienen los miserables, padecian mucho los encomendados, porque servian á sus amos con grandes violencias y tiranías, y echaban la hiel en su servicio; lo cual no padecian los que estaban incorporados en la corona real, y por esto ponian diligencia los ministros evangélicos, para escusarlos de esta esclavitud: todo lo cual no corre ahora, antes parece que están algunos de ellos amparados y favorecidos, porque como pagan tributo, procuran su conservacion sus dueños, si les valiese, cuando los que gobiernan hacen nuevas imposiciones y acrecentamientos de servicios. Sintieron mucho los interesados este hecho, y fué ocasion de otra persecucion mayor para nuestros religiosos, porque en México les quitaron las limosnas, y los afrentaban cuando los veian, y pidiendo limosna de pan, decian algunas mujeres: ¡pues cómo! los frailes no comen papel, para qué piden pan? Empero el Señor que no desampara á sus siervos, no permitió pasar adelante esta persecucion, antes por su infinita bondad se allanó todo, y vivieron los religiosos algo mas quietos."

A vista de todo lo espuesto, no parecerá exageracion, sino un homenaje de justicia á los franciscanos, lo que predicaba, el R. P. maestro Fr. Ramon Casaus, dominico español, despues arzobispo de Guatemala, en uno de sus elocuentes sermones que predicó en la fiesta titular del seráfico fundador de los menores, á fines del siglo pasado. Esponia los motivos aun temporales, porque los habitantes de la América debian estar muy reconocidos á todas las sagradas religiones; á una por los colegios de estudios que habia fundado; á otra por las escuelas que habia establecido; á ésta por los hospitales; á aquella por las casas de convalecencia &c.; concluyendo de esta manera: "A todas sobrepuja, y puede decirse, sin causar celos ni envidia, la religion franciscana, cuanto la vida escede á todo lo demas en este mundo.—Sin el santo sayal de San Francisco, que sirvió de escudo en los primeros años de la conquista á los indios, ni uno, ni uno solo habria quedado vivo. Nada hay por lo mismo mas justo, que ese agradecido amor que en toda la Nueva España se profesa á los que le visten, que esa reverencia con que es tratado desde la mas populosa ciudad hasta el último y mas reducido cortijo."

Y estos servicios de los franciscanos, á favor de la libertad de los indios, no fué solo de aquella época y de aquellas circunstancias. Pues qué, ¿habrá alguno tan peregrino en la historia de nuestra independencia, que no haya tropezado en ella con los nombres de los patriotas franciscanos Luna, Mejía, Navarrete, Orcillez y otros no menos conocidos? ¿Se ignora acaso, que Fr. Bernardo Conde y Fr. Cárlos Medina, compañeros del héroe de Dolores, sacrificados por el gobierno español en la hacienda de San Juan de Dios inmediata á Durango, la mañana del 17 de julio de 1812, pertenecieron á la órden seráfica? ¿Y no pertenece á la misma, aunque á la descalcez, el respetabilísimo anciano, Illmo. D. Fr. José María de Jesus Belaunzaran, obispo antiguo de Linares, que con un valor sobrehumano contuvo el degüello el año de 1810, que inundaba de sangre á Guanajuato?

Prosiguiendo la historia, diremos, que llegados los primeros padres de San Francisco á esta ciudad, y erigida la custodia con el título del Santo Evangelio, sin dependencia de ninguna otra provincia, fué el primer custodio por eleccion unánime de sus doce compañeros el V. Fr. Martin de Valencia; el segundo Fr. Luis de Fuensalida; el tercero el mismo Fr. Martin, y el cuarto Fr. Jacobo de Testera. No consta en la crónica el tiempo que duró cada una de estas prelacías, aunque segun parece fué el de tres años; ni tampoco si la delegacion del pontífice para las cosas de la religion, así en la jurisdiccion espiritual como en la temporal, pasaba al custodio electo ó permanecia en el P. Valencia, aun cuando no tuviese ese cargo; pero sí, que el primer concilio, ó hablando en todo el rigor ó propiedad de la palabra, la primera junta que se celebró en México para desarraigar la idolatría y plantar la fe católica, fué presidida por el V. Fr. Martin de Valencia, y compuesta de diez y nueve religiosos, cinco clérigos y cinco letrados (otros dicen que tres), y con asistencia de Fernando Cortés, á fin del año de 1524, y concluida en principios de 25.

Por lo que hace al V. P. Valencia exige este mismo órden referir, que libre por la última eleccion del cargo de custodio que habia desempeñado por dos diversas veces, resolvió pasar á la China en compañía del V. Zumárraga, primer obispo de México, y Fr. Domingo de Betanzos, fundador de la órden de predicadores en esta América. La noticia de aquel vastísimo imperio habia encendido el celo de los varones apostólicos de esa época por la salvacion de aquel pueblo, que se pintaba como realmente era así, el mas numeroso de cuantos habia en el mundo. A esa laboriosísima mision se habian dirigido ya varios misioneros, entre ellos el grande apóstol de las Indias S. Francisco Javier, el primero que tuvo el consuelo de descubrir sus costas, aunque recibiendo el Señor únicamente sus fervorosos deseos lo llamó para sí para premiar sus méritos en la isla de San-Ciam. Antes y despues de su gloriosa muerte, ya otros varones evangélicos habian intentado introducir allí la verdadera religion; y cabe á los franciscanos y dominicos de México la gloria de haber intentado la misma emprèsa. Pero el Señor se contentó únicamente con sus deseos, pues aunque llegaron al puerto de Tehuantepec para embarcarse en los navíos que D. Fernando Cortés habia mandado hacer para este efecto, se impidió su viaje por el mal estado en que se encontraban las embarcaciones. Regresó por este motivo el P. Valencia á México y fué sucesivamente guardian de Tlaxcala, Amecameca y Tlalmanalco, en cuyos monasterios le sucedieron cosas muy singulares, haciendo igualmente el Señor algunas ruidosas manifestaciones de lo que se complacia en el alma de aquel su fiel siervo. En esto llegó el año de 1533, en que celebrándose capítulo en México, pasó á esta ciudad para asistir á él; y aunque se pensó en su reeleccion, hizo tantas

y tan humildes instancias que no se le dió ni esa ni otra prelacía, dejándosele en libertad para que se retirase al monasterio que quisiese.

Eligió, usando de aquella licencia, el convento de Tlalmanalco, así por el particular cariño que le tenia, como por la facilidad de retirarse algunas veces al oratorio que antes habia hecho en una cueva del monte de Amecameca, á entregarse á particulares ejercicios de altísima contemplacion y rigurosísimas penitencias. En aquel convento, entonces de su órden, continuó trabajando en doctrinar á los indios, especialmente á los niños á quienes manifestaba singular amor. Poco tiempo permaneció en ese pueblo, porque al año siguiente de 1534, fué atacado de la pulmonía que le causó la muerte. Esta fué acompañada de muy particulares circunstancias. Algunos dias antes de enfermarse, con palabras algo cortadas estando en Amecameca, manifestó á su compañero, que ya se le llegaba el término de la vida; y no habiéndolo comprendido éste, muy pronto lo advirtió al ver con calentura al siervo de Dios. Como creciese la enfermedad fué forzoso conducirlo al convento de Tlalmanalco, donde ya declarado el mal se le administraron los santos sacramentos. Los religiosos viendo aquella gravedad, resolvieron llevarlo á la enfermería de México, y al efecto, en hombros de indios, con mucho trabajo lo llevaron al embarcadero de Ayotcinco, dos leguas de dicho pueblo, y lo metieron en una canoa para traerle por la laguna; apenas hubo entrado en ella, cuando sintiendo se llegaba su hora, suplicó lo sacasen á tierra. Cediendo á sus ruegos se le desembarcó, aunque estaba casi moribundo, y poniéndose de rodillas y haciendo que le rezasen la recomendacion del alma, entregó su espíritu al Señor, cayendo en los brazos de su compañero Fr. Antonio Ortiz, verificándose la profecía que muchos años antes le habia hecho, estando aun en España, de que habia de morir en sus brazos y en medio del campo. Luego que tuvieron noticia de su muerte los religiosos de Tlalmanalco, acudieron por su cadáver, y entre mil lágrimas de ellos y de los indios que lo amaban mucho, le dieron sepultura en la iglesia, en la tierra desnuda, y sin ninguna precaucion para que se conservasen tan preciosas reliquias. Súpolo despues de algun tiempo el P. Testera, que era el custodio y pasando violentamente á Tlalmanalco, lo hizo exhumar, y hallándolo en tan buena disposicion como si estuviera vivo, colocándolo en una caja y en sepulcro separado mandó poner sobre él una gran lápida con su correspondiente epitafio. La memoria de este venerable franciscano quedó muy fresca por muchos años, en la República, especialmente en México y en los dos pueblos de que últimamente hemos hablado. Su cuerpo fué trasladado ocultamente pasados algunos años á la cueva de Amecameca, donde espera resucitar glorioso el dia del triunfo de los santos y de la confusion de los réprobos. Cuéntanse algunos milagros que entonces se hicieron por su intercesion; pero mas que por estos su nombre será glorioso siempre en nuestro pais, por sus grandes virtudes, y sobre todo por los grandiosos servicios que la órden que fundó para tanta gloria de Dios, ha prestado durante mas de trescientos años á los mexicanos.

Pero habiendo hablado ya de ellos, aunque muy en compendio, solo nos resta referir los progresos de la religion franciscana en la República, despues de la muerte de su venerable fundador, en el establecimiento de la provincia del Santo Evangelio, ramas en que se ha dividido, doctrinas y curatos que llegó á contar, sus ministerios despues de la secularizacion de las parroquias, y estado en que actualmente se encuentra.

La provincia del Santo Evangelio, aunque segun hemos visto tuvo su orígen de la de San Gabriel de Estremadura, reformada por S. Pedro Alcántara, sin embargo, al erigirse en custodia en México, con absoluta independencia de toda otra provincia, se separó, no en el espíritu ni en la observancia, sino únicamente respecto de su gobierno particular de aquella reforma; y desde sus principios fué reconocida como parte de la gran familia franciscana que se nombra de la observancia, á diferencia de los conventuales y reformados. Bajo este carácter, á los once años, es decir el de 1535, fué erigida esta custodia en provincia, en el capítulo general de Nisa. La razon que hubo para dársele este título, é incorporarla ya con él en el corpulento y grande árbol franciscano, fué tanto por haberse aumentado sus casas en considerable número, cuanto por comenzar ya á salir de ella algunas custodias, unas que en el discurso del tiempo llegaron á ser provincias, y otras que solo conservaron aquel título. En virtud de esa creacion, el año siguiente de 1536 se celebró el primer capítulo provincial, en que fué electo primer ministro Fr. García de Cisneros, uno de los doce primeros y compañero del V. Fr. Martin de Valencia. Por la misma patente de ereccion se asignó para el convento primero y principal, ó casa matriz, el de San Francisco de México, en razon á ser la corte de la Nueva-España, donde asistian las primeras autoridades eclesiásticas y seculares, y los principales tribunales y corporaciones entre quienes se repartia el gobierno y administracion general de toda la República. La importancia que ya se daba á la custodia de México, movió á los padres de la órden en Europa á establecer en ella, aun antes de declararse provincia, un nuevo cargo, con el nombre de comisario general de Nueva-España, para que como cabeza general acudiese á las cosas estraordinarias del gobierno, como el generalísimo de la órden si presente estuviera. El primer religioso, que con él vino á la América el año de 1531, fué el P. Fr. Alonso de Rosas, de la provincia de Castilla, varon de mucha prudencia y virtud, que habiendo renunciado este honorífico cargo, se quedó en la provincia y despues de haber trabajado en la conversion de los indios en el convento de Huexotla hasta su edad mas avanzada, se hizo traer al convento de San Francisco de esta ciudad, donde murió y está enterrado. Desde ese año hasta despues del año de 1609, á que llegan nuestras memorias, hubo vein-

titres comisarios, entre ellos el famoso Fr. Diego de Olarte, que fué desterrado á España por la conspiracion del marques del Valle, y vindicado allí satisfactoriamente, se le concedió este honroso cargo para reparar la injusticia que con él se habia cometido: de estos comisarios, este y otros dos únicamente pertenecieron á esta provincia, y solo Fr. Diego Muñoz fué criollo, natural de Cholula. Posteriormente ignoramos por qué motivo y en qué fecha dejaron de venir á México los comisarios generales, los que residian con este título en Madrid en el convento de San Francisco el Real: lo único que sabemos es que por el año de 1789, en que se celebró en México la beatificacion del B. Sebastian de Aparicio, parece que ya habia dejado de residir aquí el comisario general.

La provincia del Santo Evangelio se difundió por toda la República, saliendo de su seno otras nuevas provincias y custodias. Las primeras fueron: la de Santa Elena de la Florida, la de Santiago de Jalisco ó Nueva Galicia, la de San Pedro y San Pablo de Michoacan, la de San Luis de Zacatecas, la del Nombre de Jesus de Chiapa ó Guatemala, la de San José de Yucatan, la de San Jorge de Nicaragua, y posteriormente á la obra del P. Torquemada, la de Chile: de estas ocho las cuatro últimas y la primera ya no existen, así como tampoco las tres custodias, la de San Salvador de Tampico, la de San Pablo de Nuevo-México y la de Santa Catarina de Rioverde.

Con respecto á los conventos, curatos, doctrinas ó vicarías que en la llamada Nueva-España poseia la órden de San Francisco bajo su administracion, poco antes del año de 1647 en que se dió principio á su secularizacion por parte de los Illmos. obispos de Puebla, el principal agente de este negocio, del de Michoacan y Durango, pasaba su número de trescientas, sin contar las misiones de infieles en las fronteras. Las primeras y con mayor estrépito secularizadas fueron las de la primera diócesis, gobernada en esa época por el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza (Véase Villena); las restantes fueron pasando insensiblemente al clero secular, de manera que en 1745 aun tenia treinta y cuatro de estos curatos, sin contar las vicarías, la provincia del Santo Evangelio de la que hablamos, en solo el arzobispado de México. En esa misma época existian, segun aparece en el "Teatro Americano" de Villaseñor, 243 casas de misioneros en las fronteras de los bárbaros, de las que pertenecian á los jesuitas 114 y las 129 restantes eran de franciscanos, 8 de San Diego y San Fernando y 121 de los observantes: este último colegio apostólico y el de la Santa Cruz de Querétaro fueron tambien fundacion de la provincia del Santo Evangelio; los otros cuatro que mencionamos aquí de paso, así como diremos algo al fin de la provincia de la reforma ó descalcez de San Pedro Alcántara, llamada vulgarmente de San Diego ó dieguinos, que vino tambien de la provincia de San Gabriel, para incluir en este artículo todo lo relativo á la órden de San Francisco en nuestra América; esos cuatro colegios, repetimos, son el de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, el de San José de Gracia de Orizaba, el de San Francisco de Pachuca y el de Nuestra Señora de Zapopan. De lo dicho se sigue, que no dando á las referidas misiones de franciscanos mas poblacion que la que tenian las de los jesuitas y diremos en otro lugar (Véase Villaseca), esto es, trescientas mil almas, puede fácilmente calcularse que en la mencionada época de 1745 estaba encargada á la religion de San Francisco en nuestro pais, la administracion espiritual por lo menos de un millon de indígenas (la séptima parte de la República) convertidos y civilizados por los hijos de S. Francisco.

Antes de pasar adelante nos parece advertir, que atendiendo á los restos que han quedado de multitud de los magníficos curatos de los franciscanos, y á lo que escriben los citados Torquemada y Villaseñor, y los cronistas de esta y de otras órdenes, como Betancourt, Grijalva, Basalenque y Dávila Padilla, puede asegurarse, que los que tenian este título eran unos verdaderos conventos, habitados por regular número de religiosos, pues hablando de las vicarías ó simples doctrinas se refiere que habia en ellas solo uno ó dos ministros. De lo que se sigue, que la secularizacion de estos y demas curatos de los regulares, aunque muy útil para el clero secular, y conveniente para el mejor gobierno de los ordinarios, fué en realidad un golpe que se dió al culto divino en los pueblos, y un gravísimo perjuicio en lo espiritual para las almas.... Continuemos nuestra narracion.

Secularizados ya enteramente los curatos y doctrinas de la provincia del Santo Evangelio, escepto dos de aquellos que nombraremos despues, reducidos los franciscanos á los conventos de que tambien haremos mencion, separados ya de la cura de almas, se concentraron, digámoslo así, en sí mismos, para servir á las poblaciones en los ministerios sacerdotales ordinarios y hacer brillar el culto divino con sin igual esplendor en sus templos. Toda la República es testigo de esta verdad y nosotros lo hemos visto con nuestros propios ojos en México. El convento de San Francisco era uno de los primeros y á ninguno cedia en la riqueza, adorno y gusto con que se celebraban las funciones religiosas; y en el número de estas; en la magnificencia, devocion y seriedad con que se solemnizaban los divinos oficios; en el crecido número de misas aun los dias de trabajo; en los muchos sermones que se predicaban, asiduidad al confesonario y gran concurso de gente que allí asistia, no solo del pueblo sino de lo mas granado de la ciudad. En él habia varias capillas, asistidas por sus respectivos ministros ó capellanes, como la Tercera Orden, institucion venerable y benéfica, Aranzazu, Burgos, Balvanera y la tiernísima de los Dolores, con los privilegios é indulgencias de la órden de los servitas. Todas competian en la brillantez del culto con el templo principal; en ellas habia entre año piadosas y ejemplarísimas reuniones, especialmente en el tiempo de cuaresma y de la práctica llamada de "desagravios" instituida en me-

moria del retiro en Auvernia del santísimo Francisco de Asis, donde mereció la singular gracia de asemejarse hasta corporalmente al Salvador de los hombres, imprimiéndosele milagrosamente las cinco llagas que aun conserva el gloriosísimo cuerpo de Cristo: de ellas, en fin, salian devotas procesiones, ya de penitencia y ya tambien de espiritual alegría, que llenaban de edificacion á los fieles. Aun no se ha borrado de la memoria el magnífico y tierno aparato con que despues de un solemnísimo triduo, tal vez el primero en grandeza que vió la capital, condujo en triunfo por sus principales calles á la Purísima María, cuando la Santidad del actual Pontífice, el inmortal Pio IX, declaró su Inmaculada Concepcion dogma de fe, el que siempre, sin ninguna interrupcion, descanso ni fatiga, habian defendido mil sapientísimas plumas de la escuela franciscana.

Lo estraordinario, lo raro, lo maravilloso, en una palabra, lo que no podia creerse, si no se viera con los ojos y se palpara con las manos, es lo que con la órden franciscana ha pasado y pasa todavía en estos tiempos tan calamitosos, y en que la piedad parece haber desaparecido del mundo. Toda esa magnificencia, toda esa grandeza y esplendor, y lo que es mas admirable todavía, la total subsistencia de la numerosa comunidad que moraba pacíficamente en el convento grande de San Francisco de México, se debia no á crecidos fondos, no á grandes propiedades, ni riquísimas rentas, sino á la Providencia, siempre grande, siempre portentosa, del que prometió al pobrísimo patriarca de los menores que nada faltaria á sus hijos, y que careciendo estos de todo, lo poseerian todo "Nihil habentes, et omnia possidentes." Cierto es, y lo decimos con un profundo dolor y sentimiento: cierto es que parece haber pasado la época de los Valencias y Gantes, de los Coruñas y Jimenez, de los Ciudad-Rodrigo y Motolinias, de los Cintos y Gallinas, y de esto tiene gran culpa el espíritu llamado progresista ó mas bien retrógrado, de este y del pasado siglo; pero no lo es menos, que aun no faltan en la órden seráfica verdaderos operarios de la viña del Señor y sacerdotes fieles de sus altares, aunque carezcan de aquel aparato esterior que muchas veces hace venerables á los varones religiosos, como lo ruidoso de la vocacion, lo ilustre de la cuna, lo estraordinario de los ministerios, el renombre de la sabiduría, la fama de singulares dones ó gracias concedidas gratis por el dador de todo para los altos fines de su especial Providencia, y segun las particulares circunstancias de los pueblos y naciones. ¿Pero quién hay tan ciego, que no descubre ese mismo estado en las clases todas de la sociedad, en que antes brillaban así como en las religiones, los mayores ejemplos de virtudes, señalándose con el dedo hombres santos, y no en corto número, en el matrimonio, celibato y viudez, en la magistratura y el foro, en los empleos públicos y oficinas, en las universidades y ejército, en el comercio, las artes y agricultura; en una palabra, en todas las profesiones, sexos, edades y condiciones, en las ciudades mas populosas, como en los pueblos mas cortos y aun miserables rancherías? Por ninguna parte se descubren ya esos distinguidos personajes, hombres ó mujeres, cuyos nombres son tan gloriosos en la historia eclesiástica y profana, en los anales de la ciencia y de la humanidad; pero, lo repetimos, negar absolutamente la existencia de ellos, aunque en un órden menos brillante y estrepitoso, seria incurrir en un crasísimo error, que como ha dicho muy bien el filósofo Cousin, no es otra cosa que "una verdad incompleta convertida en una verdad absoluta." Hoy como siempre, hay buenos y malos, perfectos y viciosos, edificantes y escandalosos, útiles y perjudiciales; y á quien temerariamente se atreve, desconociendo este hecho que está á vista de todos, y lo estará constantemente, porque en el campo del Señor en el mundo jamas dejará de estar mezclado el trigo con la zizaña, á condenar á esta ó aquella clase en lo particular, sin atender á las otras y especialmente á la que pertenece, bien podrá aplicársele lo que decia el Señor á los fariseos: "Hipócritas, veis la paja en el ojo del vecino, pero no la viga en el vuestro."

La comunidad franciscana de México, aun cuando tuviese algunos imperfectos, inobservantes y tal vez corrompidos por los malos principios que han penetrado hasta el santuario, era sin embargo el alma de todo ese culto, el orígen de ese esplendor, el móvil de toda esa magnificencia. En ella se manifestaba la verdad de la tan sabida respuesta que dió el Señor á santa Teresa, cuando se lamentaba de la relajacion de las religiones: "Así como las ves, le dijo su divino esposo, me sirven mucho; y ay del mundo el dia que ellas le falten."

Como prueba de esta verdad tenemos así el mucho mas considerable número de religiosos franciscanos respetables por sus virtudes y letras que existen en la capital, como tambien los que moran en los otros conventos de que se formó la provincia del Santo Evangelio, despues de la definitiva secularizacion de los curatos y doctrinas, que en todas partes disfrutan el aprecio de los pueblos. El número y títulos de ellos son los siguientes.—El de las llagas de San Francisco, de Puebla.—San Antonio, de Tetzcoco (curato).—La Asuncion, de Tecamachalco.—La Natividad, de Jalapa.—San Francisco, de Veracruz.—Idem, de Tlaxcalla.—La Asuncion, de Toluca (curato).—Santos Simon y Judas, de Calpulualpan.—Consolacion, de San Cosme (hoy hospital militar).—Santiago Tlaltelolco (colegio de estudios).—Santa María Coaguechola.—San Gabriel, de Cholula.—La Concepcion, de Tehuacan.—San Antonio, de Totomehuacan.—Las llagas, de Tepeaca.—Idem, de Huejocingo.—San Antonio, de Huamantla.—Idem, de Topoyanco.—Nuestra Señora de los Angeles, de Tecaxic.

El convento grande de San Francisco de México, cabecera de toda la provincia, matriz y fundadora de las demas de la República, ha dejado de existir, víctima de una de las frecuentes asonadas de nuestro pais, segun consta del documento oficial que espondrémos en seguida, y por los dos decretos que lo acompañan. El primero es el parte que se dió del motin ocurrido en el cuartel, que estaba

anexo al edificio, y que debe haber servido de la primera pieza del proceso que al efecto habrá formádose para la averiguacion del delito y castigo de los delincuentes. Los segundos parecen ser las providencias tomadas á resulta de esa asonada. La historia de esta destruccion es tan breve, que solo comprende tres dias.

DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1856.

"Guardia nacional.—Batallon de Independencia.—Pongo en el superior conocimiento de V. S., que al retirarme del cuartel á las once y cuarto de la noche, en union de los Sres. capitanes D. Pedro Valdés, D. Ramon Salazar, el subayudante D. Miguel Gutierrez y el ciudadano D. Florencio Ortiz, advertimos por la reja del atrio de San Francisco algunos grupos de gente, y entonces mandé al ciudadano D. Pedro Valdés á la prevencion por una fuerza con que poder impedir se largaran los que habian invadido el cementerio á una hora en que poco lo frecuentan los padres del convento. Llegado el auxilio, dispuse que el subayudante y los nacionales penetrasen por el claro de la reja principal del cementerio para lograr aprehender á dichos hombres: mientras tanto, llamé dos guardafaroles para que cuidaran la salida á la calle de San Francisco, y me dirigí en seguida al cuartel para armar toda la fuerza que encontré en él; y habiéndolo verificado, distribuí dicha fuerza para cubrir todas las avenidas del cuartel, reservándome otra fuerza con la que me dirigí al interior del convento á auxiliar al subayudante, habiendo logrado aprehender en union suya en la celda del padre Fr. Alonso María Magnegracia, á los paisanos D Leandro Baridon, Agustin Baridon, Luis Rosete, Antonio Reballoso, Gil Vargas Tereso, José María Nájera, José Alvarez, Cirilo Pozos y Benigno Serrano, los que mandé presos con el Sr. capitan D. Pedro Valdés. Siguiendo el cateo con el subayudante por uno de los tránsitos, se me presentaron los mismos individuos que habia mandado antes presos, diciéndome que ellos no eran culpables, que el oficial que los habia conducido presos habia descubierto todo en la prevencion del cuartel, donde se me necesitaba, y no llevándome de su dicho volví á reducirlos á prision, conduciéndolos yo mismo para el cuartel. En la entrada de la puerta que sirve de comunicacion, encontré al oficial de la guardia y le pregunté si habia recibido los presos que le mandé, y contestó que sí. Entonces le reclamé por qué los habia puesto en libertad, á lo que me contestó: *Estoy pronunciado*, poniéndome al mismo tiempo dos pistolas en el pecho, repitiendo *viva la religion, muera Comonfort.* En este instante me dirigí á los nacionales, preguntándoles si obedecian al mayor del cuerpo, y contestaron con vivas y demostraciones de respeto y obediencia, manifestando que estaban á mis órdenes. En estos momentos el oficial de la guardia les dijo á los presos que corrieran á armarse á las cuadras, lo que procuré impedir, y para esto tuve que abandonar al citado oficial de la guardia para atender de preferencia á los sublevados, á los que logré reducir haciendo uso de las armas en la capilla, encontrándome en seguida el mismo oficial de guardia que me seguia, repitiendo la accion de amagarme nuevamente con las pistolas, en cuyo momento se las quité: haciendo uso entonces de la espada y tirándome una estocada, logré evitar ésta y le desarmé, reduciéndolo á prision. En seguida me dirigí á la guardia de prevencion, en donde encontré presos á los capitanes D. Ramon Salazar y D. Pedro Valdés, lo cual me hizo creer habia cundido en ella el desórden: pero habiéndoles comunicado órdenes, me obedecieron los soldados poniendo en libertad á los mencionados capitanes. Hice se encargara de la guardia el antes preso capitan D. Ramon Salazar, así como que el capitan D. Pedro Valdés fuese inmediatamente á dar aviso al Exmo. Sr. gobernador de todo lo ocurrido. Poco tiempo despues mandé relevar al capitan Salazar para que pasara á la casa de V. S. á informarlo de los acontecimientos ocurridos en el cuartel, lo que tengo el honor de comunicar á V. S., participándole quedar sofocado el motin, y solo aguardando tener la fuerza necesaria para poder reducir á prision á todos los que se encuentran ocultos en los claustros del convento. Recomiendo á V. S. el comportamiento que han tenido los señores oficiales que me acompañaron en la fatiga, siendo estos los capitanes D. Ramon Salazar, D. Pedro Valdés, el subayudante D. Miguel Gutierrez y teniente depositario D. Manuel Villamor, así como el ciudadano D. Florencio Ortiz, quien armado de un fusil me acompañó en toda la fatiga y me fué muy útil para hacer volver al órden á los sublevados. Tambien recomiendo á V. S. el valor y buen comportamiento de todos los nacionales que se encontraban en los altos del cuartel, cuya lista le acompaño.

Dios y libertad. Cuartel de San Francisco, México, setiembre 15 de 1856.—*Vicente Pagaza.*"

DIA 16.

"*EL C. IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed:*

"Que en uso de las facultades que me concede el artículo 3.° del plan de Ayutla, reformado en Acapulco, y con acuerdo unánime de la junta de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

"Art. 1.° Para la mejora y embellecimiento de la capital de la República, en el término de quince dias, contados desde la fecha de este decreto, quedará abierta la calle llamada Callejon de Dolores, hasta salir y comunicar con la calle de San Juan de Letran, y se denominará "calle de la Independencia (1)."

"Art. 2.° Se demolerán los edificios y se ocuparán los terrenos necesarios, por causa de utilidad

(1) Para la inteligencia de este artículo se debe saber, que para formarse esta calle habia que destruir la enfermería y parte considerable del convento de San Francisco.

pública, prévia indemnizacion ajustada con los propietarios.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional de México, á los 16 dias del mes de setiembre de 1856.—*Ignacio Comonfort.*—Al ciudadano Manuel Siliceo."

DIA 17,

EN QUE CELEBRA LA IGLESIA LAS LLAGAS DE SAN FRANCISCO.

"*IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed:*

Que en uso de las facultades que me concede el artículo 3.° del plan de Ayutla reformado en Acapulco, y en atencion á que en la madrugada del 15 del mes actual ha estallado una sedicion en el convento de San Francisco de esta ciudad, sorprendiéndose infraganti delito y en los claustros y celdas del mismo convento muchos conspiradores, y entre ellos varios religiosos, he venido en decretar, con acuerdo unánime del consejo de ministros, lo siguiente:

Art. 1.° Se suprime el convento de franciscanos de la ciudad de México, y se declaran bienes nacionales los que le han pertenecido hasta aquí, esceptuándose la iglesia principal y las capillas, que con sus vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes, se pondrán á disposicion del Illmo. Sr. arzobispo, para que sigan destinados al culto divino.

Art. 2.° El ministerio de fomento dictará las medidas conducentes al aseguramiento y enajenacion de los bienes declarados nacionales en este decreto.

Art. 3.° El producto de dichos bienes se repartirá desde luego en el orfanatorio, casas de dementes, hospicio, colegio de educacion secundaria para niñas, y escuela de artes y oficios de esta capital.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional de México, á 17 de setiembre de 1856.—*I. Comonfort.*—Al C. Ezequiel Montes."

Para completar la historia de las provincias franciscanas de la República, vamos á dar, como ofrecimos arriba, una breve noticia de la fundacion y de las casas que tiene la provincia de San Diego de México ó descalzos, cuyos primeros fundadores salieron de la misma de San Gabriel de Estremadura, de donde vino á nuestra América, despues de haber sido su provincial el V. Fr. Martin de Valencia, fundador de la del Santo Evangelio.

En el año de 1580 pasó una mision de dichos descalzos para Filipinas, y se hospedaron en una pequeña ermita de San Cosme y San Damian que se hallaba frente al convento que hoy lleva este nombre. En este pequeño convento comenzó primero la custodia sujeta á la provincia de Filipinas, hasta 1599, que se erigió en provincia por bula de Clemente VIII. Fué su primer provincial Fr. Miguel de la Concepcion, electo en Puebla á 16 de noviembre de 1602. Hoy tiene catorce conventos: San Diego, de México; Santa Bárbara, de Puebla; San Francisco, de Oajaca; Nuestra Señora de los Angeles, de Churubusco; San Bernardino, de Tasco; San Antonio, de Sultepec; San Antonio, de Querétaro; Santa María Magdalena, de San Martin Tetzmelucan; San José, de Cuautla; la Concepcion, de Aguascalientes; San Pedro de Alcántara, de Guanajuato; San Antonio, de Villa de Córdoba; San José, de Tacubaya, y Nuestra Señora de Guadalupe, de Morelia. Tambien pertenecieron á esta provincia el convento de Pachuca (1), que se separó de ella en 1771, y el convento de Nuestra Señora de la Guia, de Acapulco, que desde 1614 se donó á la provincia de Michoacan. El hospicio de San Agustin de las Cuevas, que se fundó para esta provincia, lo cedió para hospicio de las misiones de Filipinas. El protomártir mexicano San Felipe de Jesus y sus dichosos compañeros, salieron de esta religiosa familia.—J. M. D.

VALENCIA (P. PEDRO DE): jesuita natural de México y señaladísimo en el talento de gobierno, en que con ejemplos de una rara modestia y circunspeccion de una puntualísima observancia de las reglas y singular prudencia y discrecion se señaló en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, en el máximo de México, en toda la provincia que gobernó siendo provincial, celando siempre la mayor perfeccion en sus súbditos, y especialmente en doce años, que fué maestro de novicios, en el cual tiempo crió con el espíritu verdaderamente jesuita muchísimos sugetos, que fueron despues por muchos años grande ornamento y ejemplo vivo de observancia en toda la provincia. Murió siendo rector actual del colegio máximo á los ochenta años de su edad, á 31 de agosto de 1673.—J. M. D.

VALENCIA (ILMO. SR. D. PEDRO DE): natural de la ciudad de Lima, hijo de D. Alonso de Valencia y D.ª Constanza Daza, fué cura de Arequipa, y Cuzco, y dignidad chantre de la santa iglesa metropolitana de dicha ciudad de Lima: electo obispo de Guatemala en el año de 1616, y antes de venir fué promovido al obispado de la Paz, que gobernó por muchos años; murió ciego á los setenta y ocho de su edad, y está sepultado en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesus, que habia fundado en la referida ciudad. Le succedió en dicha mitra de Goatemala D. Pedro de Vega y Sarmiento, dean de la Santa iglesia metropolitana de México, á quien presentó el Sr. D. Felipe III y renunció, como lo habia ejecutado antes con el obispado de Popayan.—J. M. D.

VALENCIAGA (H. AGUSTIN DE): coadjutor jesuita, natural de la villa de Azcoitia en la provincia de Guipúzcoa. Desde los cinco años de su

(1) El convento de Pachuca que se fundó á solicitud de Fr. Francisco Torantes en el año de 1596 por bula de Clemente XII, se instituyó en 1733 en colegio apostólico para la provincia de San Diego, y de la que dependia para su gobierno; mas en 1771 se segregó de dicha provincia, gobernándose por sí solo conforme á la Inocenciana por bula de Clemente XIV.

edad se comenzó á dar á los ejercicios de oracion y penitencia, con los cuales se adelantó tanto, que hablando en sus apuntes de este tiempo de su niñez, y antes de entrar en la Compañía, dice estas palabras: *¡Válgame Dios, qué vida era aquesta, más del cielo que de la tierra! ¿Con quién hablaba yo? Con Dios, con su Madre, con los ángeles y con los santos. ¡Qué amor de Dios tan grande! ¡Cómo no reventé de amor de Dios y de su santísima Madre! La union de Dios era tanta, que me parecia haber llegado á lo estremo.* Habiendo entrado en la Compañía para hermano coadjutor en la provincia de Castilla, pasó despues en mision á esta de Nueva-España, y en los quince años que vivió en ella fué tenido de todos por un verdadero hijo de N. P. S. Ignacio, y muchas personas muy graves de nuestra Compañía tenian de su virtud tan alto concepto, que decian no les causaria admiracion si le viesen hacer milagros. En todas las ocupaciones propias de su estado en que le empleó la obediencia, fué exactísimo, y no lo fué menos en la observancia de nuestras reglas, en las cuales jamas se le observó falta alguna. En la modestia y silencio, aun hallándose ya antiguo, parecia un novicio. Fué muy dado á la oracion, en que gastaba cuanto tiempo le sobraba de sus ministerios, y aun en ellos mismos conservaba la presencia de Dios y trato familiar con su divina Majestad por medio de fervorosas jaculatorias. Sus penitencias eran rigorosísimas. Todos los dias, por lo menos una vez y algunos dias tres veces, se disciplinaba hasta derramar sangre; y los cilicios de que usaba de cordeles nudosos y aceradas puntas, daban horror solo al mirarlos. Su cama eran unas tablas desnudas, y cuando más cubiertas con una estera, y su almohada un duro leño ó un costalillo relleno de piedras y cascajos. El ayuno que observaba era casi continuo, y desde que entró en la Compañía no probó cosa de dulce ni fruta alguna. Con el ejercicio de estas y de las demas virtudes, consiguió, segun el testimonio de sus confesores, conservar hasta la muerte la pureza virginal y la gracia que recibió en el bautismo. Murió en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, á 13 de enero de 1738.—Oviedo.

VALENZUELA (D. Fernando): aunque este personaje no pertenece inmediatamente á nuestra historia, merece que no le olvidemos por la celebridad que goza, y por haber venido á morir entre nosotros. Nació en Ronda, en el reino de Granada, y comenzó su carrera por ser paje del duque del Infantado, á quien acompañó á Roma cuando fué de embajador á aquella corte; cobróle aficion el duque, y al volver á España consiguió que le diesen la cruz de Santiago. Ya en la corte, Valenzuela se ganó el afecto del favorecido P. Mitart, y á poco obtuvo el favor de la reina D.ª María Ana de Austria, regenta del reino durante la minoridad del rey Cárlos II, y con cuyo consentimiento casó con una señora alemana llamada D.ª Eugenia, que gozaba de toda la confianza de la princesa. Con esta ocasion, Valenzuela llegó á ser el favorito de la reina, quien le nombró primer caballerizo, marques de San Bartolomé de los Pinaris, conservador del consejo de Italia, superintendente de las obras de palacio, embajador para Venecia, adonde no fué, capitan general de las costas de Granada, grande de España y primer ministro. Tan rápida elevacion causó celos á la nobleza, y como era el dispensador de todas las gracias y se daba la importancia de amante favorecido de la reina, escitó contra él la general malevolencia que se hacia pública, por medio de sátiras y de invectivas, que llegaban á ofender el decoro del trono.

Apenas cumplió 15 años Cárlos II, el primer acto de su gobierno fué huirse de palacio y pasarse al Buen retiro, en la noche del 11 de enero de 1677, dando órden de que la reina madre no saliera de su cuarto, y nombrando su primer ministro á D. Juan de Austria, enemigo de aquella. Como era consiguiente, acabó la regencia y Valenzuela cayó en desgracia. Dió órden el rey para que le prendieran en el Escorial adonde estaba, y aunque el prior de aquel monasterio le ocultó en una alacena, habiendo enfermado y siendo preciso llamar á un cirujano que le asistiese, éste le denunció, y el desgraciado favorito fué reducido á prision el 22 del mismo enero, y privado de sus empleos y honores, se le condujo primero á Talavera y se le deportó en seguida á Manila.

Muerto el ministro D. Juan, la reina madre volvió á la corte, y por su influjo se dió órden para que Valenzuela regresara de su destierro, cosa que no tuvo efecto, pues por otra órden contraria solo se le permitió pasar á México. En efecto, el 30 de enero de 1690 se presentó al virey, quien le admitió por las instrucciones que tenia de antemano, ordenando se le considerara y se le diera el tratamiento de V. S. En la ciudad se le veia con grande respeto y mucho asombro, no obstante que le apodaron con el nombre de el Duende. Así vivió con lujo y ostentacion hasta el 30 de diciembre de 1691 en que un caballo le dió una coz en el vientre haciéndole una herida peligrosa. La medicina no encontró remedio al mal, y el 5 de enero de 1692 recibió los sacramentos é hizo su testamento, dejando por albacea al virey, y el 7 murió á las 9 de la noche. En todos los conventos se dobló, y en la catedral de cabildo: el 8 embalsamaron al cadáver, y fué tanta la gente que ocurrió á verlo, que no pudo enterrarse sino hasta el 9, que á las cuatro de la mañana fué llevado el cuerpo á la sala de capítulo de San Agustin, y á las diez, con asistencia del virey, el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento, las religiones, la nobleza, y la capilla de la catedral, se depositó en la capilla de los Flores en el claustro del convento, en una caja de cuatro llaves: dos dias y dos noches continuos se dobló en San Agustin.

VALLADOLID (Batallas en): despues de la toma de Guanajuato, los insurgentes al mando de Hidalgo, salieron de aquella ciudad del 8 al 10 de octubre de 1810, con direccion á Querétaro segun se decia, pero variando de intento tomó el camino de Valladolid, ciudad conocida hoy con el nombre de Morelia, capital del departamento de Michoacan. La manera con que los patriotas se apodera-

ron de la ciudad, la refiere el Sr. Alaman del modo siguiente: "Tratábase en Valladolid de hacer resistencia, contando con el regimiento de infantería provincial y con las compañías que se comenzaron á levantar desde que se supo el movimiento de Hidalgo en Dolores, á cuya cabeza estaba el prebendado D. Agustin Ledos, porque en aquella poblacion enteramente levítica, los canónigos eran todo. Dispúsose tambien fundir artillería bajo la direccion del obispo Abad y Queipo, y al efecto se bajó el esquilon mayor de las torres de la catedral; pero todas estas disposiciones se entibiaron, luego que se supo que los coroneles García Conde y Rul y el intendente Merino, que cómo hemos visto, habian sido despachados aceleradamente por el virey, para poner en estado de defensa aquella capital y provincia, habian sido aprehendidos cerca de Acámbaro por el torero Luna, quien los mandó á Celaya á disposicion de Aldama, que se hallaba en San Miguel, adonde éste dió órden se les condujese; pero encontrándolos en el camino, los hizo volver atras y seguirle hasta ponerlos en Indaparapeo en poder de Hidalgo. Al aproximarse éste, viendo la insuficiencia de tales preparativos, y desconfiando del pueblo y del regimiento provincial, cuya oficialidad estaba en gran parte comprometida en la revolucion desde que se formó la conspiracion en aquella ciudad en fin del año de 1809, el asesor que funcionaba de intendente D. José Alonso de Teran, el obispo, varios canónigos y muchos de los europeos avecindados allí, emprendieron retirarse á México, mas no pudiendo seguir el camino directo por ser el mismo que Hidalgo traia desde Acámbaro, tomaron diversas direcciones, llegando á la capital el obispo con los que le acompañaban, pero el asesor con otros muchos fué detenido en Huetamo, por el cura que puso en alarma al pueblo, y de allí fué vuelto á Valladolid y puesto en manos de Hidalgo. D. Agustin Iturbide salió de la ciudad con setenta hombres de su regimiento que quisieron seguirlo, y aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general si queria unirse á él, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha á México á presentarse al virey.

Una comision compuesta del canónigo Betancourt, del capitan D. José María Arancibia y del regidor D. Isidro Huarte, salió á recibir á Hidalgo al pueblo de Indaparapeo, á cinco leguas de Valladolid. El 15 de octubre entró en aquella ciudad el coronel Rosales, el 16 Jimenez con la vanguardia que mandaba, y el 17 Hidalgo con todo el grueso de su gente, y fué recibido con repique de campanas y demas solemnidades en tales casos acostumbradas. Pasando delante de la catedral, se apeó del caballo para entrar á dar gracias, y encontrando la iglesia cerrada, se irritó mucho y manifestó con dureza su desagrado contra los canónigos, declarando vacantes todas las prebendas menos cuatro, y este enfado no se calmó ni aun cuando, alojado en casa del canónigo Cortés, fué visitado por dos individuos del cabildo, á quienes trató mal, y aunque se dispuso que en el siguiente dia se celebrase una misa solemne de accion de gracias, no asistió á ella Hidalgo, sino solo Allende.

Habia quedado por gobernador de la mitra, á la salida del obispo, el canónigo conde de Sierra Gorda, quien estrechado por Hidalgo, alzó la excomunion impuesta por el obispo contra éste y los que le siguiesen, y esta declaracion se circuló por cordillera á todos los curas, para que la leyesen en sus parroquias en un dia festivo. Mucho debieron perder de su fuerza las armas de la Iglesia, viéndolas emplear así á discrecion de los partidos. El conde de Sierra Gorda, llamado despues á México por el gobierno, se disculpó del cargo que se le hizo por esta conducta.

Aunque á la entrada de Hidalgo no hubiese habido saqueo, habiéndose así convenido con los comisionados que salieron á recibirlo, no pudo evitarse en el dia de la solemnidad de la misa de gracias. Los indios se echaron tumultuariamente sobre las casas de algunos españoles, especialmente las del asesor Teran, del canónigo Bárcenas, de las de Aguilera, Olarte, Losal y Aguirre, sacando todo cuanto en ellas habia, y rompiendo y destruyendo los adornos y pinturas que no se pudieron llevar. Para contener este desórden, Allende hizo los mayores esfuerzos y mandó disparar un cañon, siendo muertas ó heridas muchas personas, y con este estrago se sosegó el tumulto que estuvo á punto de volver á comenzar, porque habiendo muerto algunos indios por los escesos que cometian comiendo porcion de frutas y bebiendo cantidad de licores, cuyo fermento les era mortal, corrió la voz de que estaba envenenado el aguardiente de una tienda. El mismo Allende, para hacer ver que era falso, bebió de él á la vista de todos, con lo que se calmó la gente."

El ejército insurgente subió de Valladolid con direccion á México en octubre del mismo año de 1810, y se sabe que despues de haber vencido en las Cruces, fué derrotado en Aculco el 7 de noviembre. Hidalgo, mientras Allende se dirigió para Guanajuato huyó para Valladolid adonde entró con muy pocos de los suyos. Allí recibió el 14 de noviembre la noticia de la toma de Guadalajara y de la disputa que por su mando traian los jefes que de ella se habian apoderado, y sin tener en cuenta otras disposiciones, abandonó á Valladolid el dia 17, llevándose 7,000 hombres de caballería, y 240 infantes, aunque todos mal armados.

El general español Cruz, vino á situarse con sus fuerzas en Indaparapeo á 6 leguas de Valladolid, el 27 de diciembre de 1810. "Al acercarse á aquella capital, el intendente Anzorena con todos los empleados nombrados por Hidalgo, la abandonó retirándose hácia Guadalajara, llevándose consigo el dinero y alhajas de valor que habia recogido. La plebe, escitada por un herrero de Toluca nombrado Tomas, á quien llamaban el norte americano, se precipitó al colegio que fué de la Compañía de Jesus, para degollar á ciento setenta españoles que habian quedado presos en aquel edificio, asaltándolos á la hora de misa en el mismo coro de la iglesia, y todos hubieran sin duda perecido, á no

haberlos salvado el celo del canónigo conde de Sierra Gorda, del prebendado Valdes y de otros eclesiásticos, que á riesgo de sus vidas y sacando al Santísimo Sacramento, acudieron á su socorro. Pereció sin embargo á manos del pueblo D. Tomas Carrasquedo, americano, que intentó contener el motin, y murieron tambien tres de los españoles presos: los demas se ocultaron, esperando la llegada de Cruz. Este con tales noticias, habia resuelto continuar su marcha el mismo dia 26, situándose aquella noche sobre las alturas que dominan la ciudad, y dió la siguiente órden al comandante de su vanguardia. "Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, entre V. en la ciudad, pase á cuchillo á todos sus habitantes, esceptuando solo las mujeres y los niños, y pegándole fuego por todas partes." Antes de que estas disposiciones hubiesen podido tener efecto, una diputacion del ayuntamiento se presentó á Cruz en el mismo pueblo de Indaparapeo, manifestándole que libre ya la ciudad de la opresion en que habia estado, sus fieles habitantes esperaban con ansia la entrada de las tropas reales, para volver á gozar de la tranquilidad y seguridad de que habian estado privadas.

La entrada se verificó en la mañana del 28, siendo recibido el ejército con repique de campanas, y pasando por las calles adornadas con cortinas y con todas las señales de aplauso y alegría. El cabildo eclesiástico por medio de una diputacion, hizo presente á Cruz que le esperaba á la puerta de la catedral, á la que se dirigió aquel jefe con su estado mayor, para asistir al solemne Te Deum que se cantó, y en el dia siguiente se celebró misa de accion de gracias, con la misma asistencia y la de todos los prelados y comunidades. En el mismo dia se publicó el bando del indulto, al que se presentaron muchedumbre de personas.

Nombró Cruz comandante general de la provincia al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, que llegó á Valladolid el 2 de enero, y organizó la administracion, como Calleja lo habia hecho en Guanajuato. El conde de Sierra Gorda, D. Mariano Escandon, gobernador del obispado, publicó un edicto el 29, en el que esponiendo las razones por las cuales habia levantado la excomunion impuesta al cura Hidalgo y sus secuaces por el obispo electo Abad y Queipo, que fueron el descrédito de aquella censura, que se creia por el pueblo ineficaz por emanar de un obispo europeo y que no estaba consagrado, y el temor de que fuese levantada por la fuerza, termina declarando incursos en la excomunion al mismo cura Hidalgo y á todos los que lo seguian, y exhorta á los fieles á la debida obediencia á la autoridad de la Iglesia y á los eclesiásticos, para que hagan conocer el respeto que se debe á ésta.

"La corta mansion que el brigadier Cruz hizo en la provincia de Michoacan cuando recobró su capital en enero de este año de 1811, y las pocas fuerzas de que podia disponer el teniente coronel Trujillo que quedó con el mando militar, por haberse vuelto á México el mariscal de campo Dávila, fueron causa de que el gobierno solo pudiese contar con la ciudad de Valladolid y alguna parte de sus inmediaciones, permaneciendo todo el resto de la provincia en insurreccion. Dió mayor impulso á ésta Muñiz, cuando regresó de la batalla del puente de Calderon, aunque como hemos visto, fué batido por Robledo en las inmediaciones de Tacámbaro; fueron despues llegando otros jefes, que derrotados y destruidos en otras provincias, venian á aprovecharse de los recursos, fragosidad del terreno é insalubridad del clima de mucha parte de ésta, de que varios de ellos eran originarios, con lo que reuniendo sus diversas partidas, se hallaron en estado no ya de conservarse sobre la defensiva, sino de emprender atacar repetidas veces la misma capital, al rededor de la cual se habian reunido, segun el parte de Trujillo al virey de 2 de junio, "el clérigo Navarrete, el religioso mercenario, otros varios capellanes, y los capitanes generales Muñiz, Torres, Rayon, Liceaga, Huidrobo, Salto, Carrasco, Ramos y otros de inferior graduacion." Emparan con la respetable division de su mando, se hallaba bastante cercano á Valladolid, cuando apartándose de las instrucciones de Calleja, continuó su marcha de Lagos á Guanajuato, de donde trató de sacar las platas allí recogidas, lo que Calleja desaprobó; pero llamado por el virey á otros objetos importantes, no pudo prestar á Trujillo auxilio alguno. Fué en seguida destinada la de Linares, compuesta de voluntarios europeos de Celaya y Guanajuato, y el escuadron de lanceros de Orrantia, á franquear la comunicacion entre Guanajuato y Valladolid, y á auxiliar á esta última provincia, y se hallaba persiguiendo las cuadrillas que hostilizaban los pueblos de los confines de ambas, cuando el peligro en que se vió la capital de esta última á fines de mayo, le hizo marchar aceleradamente á su socorro. El 27 de aquel mes, el capitan D. Felipe Robledo, habiendo salido de Cuapa á hacer un reconocimiento por el camino de Pázcuaro, se encontró con un grueso considerable de insurgentes que ventajosamente situados, defendian el camino con once piezas de artillería: Robledo con la suya rompió sobre ellos el fuego, pero despues de tres horas de sostenerlo, tuvo que retirarse con pérdida, dando aviso de que todos los jefes de los independientes reunidos marchaban contra la ciudad. Para cerciorarse de sus movimientos, mandó Trujillo una avanzada á las órdenes del capitan D. Manuel de la Concha, que empezó á hacerse conocer por aquel tiempo mandando la compañía de Cazadores de la patria." Concha confirmó los avisos dados por Robledo, y pronto se presentaron los insurgentes ocupando las alturas que dominan la ciudad, coronándolas con veinticinco piezas de artillería. Empezaron á batir á ésta con muy poco efecto por la mucha distancia y mala puntería, sin intentar el ataque, esperando que su presencia escitase algun movimiento en la poblacion, lo que no se verificó, pues todas las clases de ella se manifestaron adictas á la causa real. El dia siguiente 30 fué mas empeñada la accion, y los insurgentes se habian apode-

rado ya de la garita de Chicácuaro, cuando muy afortunadamente se presentó Linares, que con su division habia andado treinta leguas en el dia y noche anterior, y sin detenerse á dar descanso alguno á su tropa, cargó sobre los insurgentes y no solo recobró el punto perdido, sino que les tomó dos cañones y los obligó á retirarse á la loma de Santa María á la vista de la ciudad. En este dia fué herido de metralla en el brazo izquierdo Torres, el conquistador de Guadalajara, habiendo quedado desde entonces manco. Trujillo se disponia á atacar á los insurgentes en la posicion que habian tomado, con sus fuerzas reunidas á las de Linares el 1.° de junio, pero en la noche precedente se retiraron llevándose su artillería, y marcharon con tanta precipitacion, que habiéndolos salido á buscar Trujillo y Linares, no descubrieron un solo hombre en cinco leguas á la redonda que recorrieron con sus descubiertas."

"Muñiz desde que se retiró de delante de Valladolid el 1.° de junio no habia cesado de hacer nuevos aprestos para volver á atacar aquella ciudad con mejor éxito. Habia fundido artillería, y para suplir la falta de fusiles, los habia hecho hacer de bronce, que, como los arcabuces del tiempo de la conquista, eran muy pesados y se disparaban con mecha, necesitando dos hombres para su manejo. Concluidas estas disposiciones y reunidas nuevamente las partidas de todos los jefes independientes de la provincia, se presentó el 19 de julio en la loma de Santa María, avistándose al mismo tiempo en todas las alturas al Sur de la ciudad, gran número de gente que se calculó ascenderia á diez ó doce mil hombres con cuarenta cañones: la guarnicion no escedia de setecientos soldados. El 20 dirigió Muñiz á Trujillo, por conducto del prebendado de aquella catedral D. Jacinto Valdes, una intimacion que copio, para dar á conocer el estilo fanfarron de esta especie de carteles de desafio, que abundaron en aquella época. Es la siguiente: "Quien ha sufrido ver y oir decir, cuántas víctimas ha sacrificado V. S. ferozmente (Muñiz al escribir esto, parece olvidaba que él mismo habia sido el verdugo destinado por Hidalgo á degollar á los españoles en el cerro de la Batea y en las barrancas de Guadalajara); quien ha tolerado con prudencia las intrigas y traiciones que se le han tramado; y quien, por último, por no acabar con tanto americano inocente, que han sido el antemural de esa tropa, se ha contenido en la irrupcion que ya debia haber ejecutado, hoy está resuelto á atropellar con todo y tomar esa plaza á sangre y fuego, á costa de cualesquiera pérdida, si V. S. no se rinde á discrecion, entregándola dentro de veinticuatro horás. Este es el único y perentorio término que le prefine, la fuerza de este ejército del Sur que es á mi mando, el que solo espera ver la contestacion de éste. Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de América, julio 20 de 1811.—*Manuel Muñiz*, capitan general.—*Mariano Suarez*, general en jefe. —*Mariano Cajigas*, teniente general.—Sr. comandante D. Torcuato Trujillo.

En los dias 20 y 21 los independientes con diversos movimientos circunvalaron enteramente la ciudad, y Trujillo entendiendo por estas disposiciones que iba á dársele un ataque general, distribuyó sus fuerzas en todas las garitas, haciendo retirar á la de Santa Catalina, al Sur de la ciudad, la seccion que mandaba el capitan Robledo, que los insurgentes intentaron envolver y cortar en la loma de Santa María, en la que se habia mantenido hasta entonces, y que habian abandonado al acercarse éste, el coronel Salto y el P. Garcilita, que la ocuparon el 19. El 21 por la tarde rompió Muñiz el fuego sobre la ciudad, con poco daño de ésta por lo alto de la puntería; lo que observado por un sargento del batallon Ligero de México, por otro nombre de Cuautitlan, llamado Pelayo, se lo advertia á Muñiz en una carta que trató de hacerle pasar y que fué interceptada. Llevada á Trujillo el dia siguiente 22 por la mañana, cuando estaba en la plaza tomando sus providencias para rechazar el ataque que veia iba á verificarse en aquel dia, hizo fusilar inmediatamente á Pelayo, cuyo cadáver quedó colgado en la picota, con la carta en que consistia su delito colgada al cuello. Aunque todas las avenidas de la ciudad estaban igualmente amenazadas, los insurgentes dirigieron su ataque principal por el lado del Sur, bajando de la loma de Santa María á la hacienda del Rincon, situada á su pié, formados en una fuerte columna de tres mil hombres con diez cañones; visto lo cual, Trujillo se propuso desbaratar este cuerpo, para auxiliar despues los puntos que mas lo necesitasen. Con este intento cargó con mucha bizarría, logrando desalojar del puesto á los enemigos, tomarles ocho cañones y obligarlos á retirarse á su línea: pero entretanto obtenia esta ventaja, Robledo se veia muy apretado en la garita de Santa Catalina, y no menos lo estaba la de Chicácuaro. Trujillo se dirigió á la del Zapote, para recoger la tropa que era allí menos necesaria y marchar con ella al auxilio de los puntos que se hallaban en peligro; mas al entrar en la ciudad se encontró con que la gente consternada huia por todas partes, gritando que el enemigo estaba dentro, lo que se confirmaba por los soldados que veia dispersos y fugitivos. Persuadido que era menester hacer un esfuerzo desesperado, dió órden de matar al soldado que no volviese á su formacion, y dirigiéndose á la garita de Santa Catalina, halló á la tropa que la guarnecia desalentada y en desórden, con su artillería en poder del enemigo ó desmontada: salió al llano por el puente, y allí se le presentó un cuerpo de insurgentes de dos mil hombres en buena formacion con cuatro cañones bien servidos, que le obligó á retroceder á la cabeza del puente; y aunque en una nueva carga de los realistas los insurgentes cedieron el terreno, se retiraron en órden sin dejar de hacer fuego de fusilería y artillería. La noticia de estar tomada la ciudad corrió por todas partes, contribuyendo á difundirla los partidarios que los independientes tenian dentro de ella: habiendo llegado la voz á la gari-

ta de Santiago, en la que mandaba D. José Barreiro, teniente del Fijo de México, se le persuadia que abandonase el punto, pues estaba todo perdido; pero aquel bizarro oficial, volviendo su tropa hácia la ciudad, le dijo: "nosotros morirémos aquí, haciendo nuestro deber y cumpliendo con la obligacion de valientes soldados."

Los insurgentes se retiraron de la ciudad, abandonando veintidos cañones, sin que haya causa suficiente á qué atribuirlo. La gente piadosa lo tuvo por milagro del Señor de la Sacristía, imágen venerada en aquella catedral: los independientes lo esplicaron por las rencillas y divisiones que habia entre los varios jefes que se reunieron para el ataque, no habiendo querido Muñiz proveer de municiones á Anaya y á otros que las habian consumido, por no cederles la gloria del triunfo. Trujillo atribuyó éste principalmente á la bizarría del escuadron de San Cárlos, que mandaba el capitan D. Miguel Michelena (e). Distinguiéronse entre los oficiales D. Felipe Robledo, que mandaba el punto de Santa Catalina; D. Alejandro Arana (e), ayudante de Trujillo; el mayor D. Manuel Gallegos, el mismo que habia dado á Hidalgo buenos consejos sobre el sistema de guerra que debia seguir, y que nombrado por este coronel se habia indultado; y D. José Manuel Zornoza, que servia en calidad de voluntario, habiendo sido despojado de su empleo de teniente de dragones de Michoacan, por haber tomado parte en la revolucion al principio de ella, mereciendo por su conducta en esta vez ser restablecido en su grado. Murieron varios oficiales de cuenta, y la pérdida de tropa fué considerable. El virey, no obstante su parsimonia en conceder premios, juzgó la ocasion bastante importante para dar el grado de coronel á Trujillo y el inmediato á varios oficiales. Entre los ejemplos funestos de los horrores á que conducen las guerras civiles y el rigor de la disciplina, puede citarse el que Trujillo recomienda del alférez de lanceros D. Domingo Pacheco, que en cumplimiento de la órden de hacer volver á cuchilladas á sus puestos á los que hubiesen huido, quiso matar por su mano á su propio hijo, por creer que habia faltado á las leyes del honor, volviendo la espalda al enemigo.

Aunque los insurgentes se habian retirado, lo habian hecho de una manera que era de temer volviesen, habiendo quedado íntegras sus fuerzas y debilitada y acobardada la guarnicion. Trujillo trataba por esto de abandonar la ciudad, para lo cual tenia ya reunidas trescientas mulas para cargar los caudales y parque, de cuyo intento le hizo desistir el aviso de acercarse Linares con su division, quien en efecto llegó en seguida, habiendo forzado las marchas, con lo que los insurgentes se alejaron, retirándose á Acuicho y otros puntos. Sin embargo, el peligro en que habia estado la ciudad; la resolucion que tuvo Trujillo de abandonarla, que el virey creyó habia efectuado retirándose á Acámbaro; las grandes fuerzas que los independientes reunieron para atacarla, y, sobre todo, los mayores conocimientos y táctica que manifestaron, hicieron que el virey destinase á aquella provincia ademas de la division de Linares, la de Castillo Bustamante."

En setiembre de 1811 el guerrillero Villalongin logró sorprender uno de los puntos realistas, y penetró en la ciudad, de donde estrajo á su esposa, á quien Trujillo tenia presa, retirándose en seguida.

1813. "No estaba ya en Valladolid el coronel Trujillo, quien desde fines de diciembre del año anterior habia salido para México, dejando el mando al teniente coronel D. Antonio Linares. Este, viendo que Verdusco se acercaba con tan numerosa reunion, hallándose disminuida la guarnicion de Valladolid, que siempre era escasa, por la escolta bastante fuerte que Trujillo llevaba, circunstancia que habia contribuido no poco á estimular á Verdusco para intentar el ataque, reunió los destacamentos que tenia fuera de la ciudad, el mas considerable de los cuales era el que mandaba Orrantia, y se preparó para la defensa haciendo que se armasen los vecinos. Todos estos ataques de Valladolid son idénticos, variando solo en algunos incidentes. Los insurgentes se presentaban en las lomas de Santa María; bajaban de allí á atacar las garitas y cortaduras de las calles de la ciudad y con mas ó menos resistencia se retiraban; la guarnicion hacia entonces una salida, y ellos abandonando su artillería y campamento, echaban á huir hácia los parajes del Sur de donde habian venido, en donde protegidos por el mal clima y aspereza del terreno, volvian á reunir gente y á fundir cañones para volver á repetir al cabo de algun tiempo igual escena. Esto es puntualmente lo que sucedió en el ataque que Verdusco dió á aquella ciudad el 31 de enero de 1813. Presentóse ante la plaza con seis mil hombres, veintiun cañones del calibre de 3 á 18, puentes levadizos, escalas, carros de lana para parapetos, y otras invenciones, que prueban el empeño con que los insurgentes estudiaban los medios de ataque y defensa. El ataque fué mas empeñado por la confianza que los asaltantes tenian de tomar la ciudad, y la poca resistencia que creian encontrar por lo escaso de la guarnicion. Esta, en la salida que hizo, los arrolló completamente, les mató mil doscientos hombres, en el alcance hasta Óporo, les quitó toda la artillería, doscientos fusiles, todos sus trenes de sitio, les tomó ciento treinta y ocho prisioneros, y, lo que es raro en aquel tiempo, ninguno de estos fué fusilado, porque Linares, hombre generoso y humano, no gustaba de derramar sangre fuera del campo de batalla."

1812. "Vuelto Negrete á Zamora, porque no se presentaba enemigo á quien combatir, tuvo Verdusco tiempo de rehacerse en Uruapan. Negrete, "con el deseo de atrapar al cabecilla doctor," como dice en sus partes, hizo una marcha rápida del 24 al 26 de octubre, andando en tres dias la distancia de nueve jornadas ordinarias, sin dar á su tropa tiempo para comer ni dormir, y logró sorprender á Verdusco, que con el P. franciscano Delgado, Víctor Rosales y otros jefes reunia unos

mil hombres, bastantes armas, siete cañones y porcion de municiones. En pocos minutos todos huyeron, quedando en poder de Negrete los cañones y todas las municiones: en el alcance por el camino de Taretan, fueron muertos por la caballería de Negrete porcion de fugitivos. Verdusco se retiró á Taretan, rica hacienda de azúcar de los agustinos, y de allí volvió á Ario, donde se reunieron casi todas las partidas de insurgentes de Michoacan, mandadas por Montaño, Vedoya, Víctor Rosales, Rodriguez, P. Carbajal, Muñiz, Suarez, Arias, Sanchez y otros, componiendo un número que Bustamante hace subir á veinticinco mil hombres bien armados, en lo que, como verémos, parece hay mucha exageracion. Muñiz habia fundido muchos cañones, y se contaba con la cooperacion del P. Navarrete. La reunion se completó y organizó en Pátzcuaro á fines de enero de 1813, y Verdusco resolvió ir á atacar á Valladolid. Entendido este plan por Rayon, que conocia el poco acierto de Verdusco, le dió órden para que le esperase, sin intentar entretanto movimiento alguno: Verdusco, que al frente de tan numerosa reunion tenia por seguro el triunfo, no quiso partir con Rayon la gloria de él, y en vez de obedecer sus órdenes, ellas mismas fueron motivo para acelerar el ataque."

En 1813, Morelos reunió todas sus fuerzas y vino á presentarse sobre Valladolid, el 22 de diciembre; el 23 intimó rendicion á la plaza, poniendo tres horas de término, que se cumplieron á las nueve de la mañana. Entonces Morelos dió orden para que avanzaran las dos brigadas de D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolas Bravo para apoderarse de la garita del Zapote, punto por el cual debia ser socorrida la ciudad por las divisiones de Llano y de Iturbide. El reducto fué tomado á viva fuerza; mas cargando toda la guarnicion de la plaza, lo perdieron á su vez los patriotas: reunidos de nuevo á la voz de sus jefes, marcharon contra el fortin y lo reconquistaron: en este momento llegaron los refuerzos realistas; la guarnicion volvió de nuevo á la carga, y cogidos los patriotas entre dos fuegos, tuvieron al cabo que retirarse con alguna pérdida. El 24 entraron en Valladolid todas las fuerzas realistas, no obstante lo cual, conservaron los insurgentes sus posiciones, hasta que en la tarde se dió la desastrosa batalla de las lomas de Santa María (véase el artículo), en que por una verdadera desgracia fueron completamente derrotados, siendo esta batalla el verdadero principio de las desgracias que condujeron al patíbulo á Morelos.

Aun recibió la poblacion otras embestidas, si bien de poca importancia, quedando reducida á tanta miseria, que en 1816 el gobierno mandó se retirase á Querétaro el intendente y los empleados, dejando allí un colector de contribuciones encargado del pago de la guarnicion.

El 16 de abril de aquel año los patriotas, al mando de Sanchez, estuvieron á punto de apoderarse de la ciudad, siendo al cabo rechazados.

Al hacerse la independencia en 1821, Valladolid fué sitiado por el ejército patriota. Este suceso lo describe así el Sr. Alaman.—"Terminada la conferencia con Cruz, se dirigió Iturbide con todas las tropas que tenia en el Bajío y provincia de Michoacan á Valladolid, y llegó á Huaniqueo el 12 de mayo á las siete de la noche, con un cuerpo considerable de caballería, habiéndose adelantado por Chucándiro la fuerza principal de su ejército. Componíase éste, segun el arreglo que se hizo en Leon para el órden de las formaciones conforme al de la antigüedad de los respectivos cuerpos, de los siguientes: de infantería, Fernando VII, al que se concedió el primer lugar por el nombre que llevaba, pero debiendo formar antes la Columna de granaderos cuando concurriese con las demas tropas; Corona, Nueva-España, Fijo de México, Tres Villas, Celaya, Santo Domingo, el Sur, y ligero de Querétaro: de caballería, granaderos de la escolta del primer jefe, dragones de América, antes de España, Querétaro, Príncipe, Sierra Gorda, San Luis, San Cárlos, Fieles del Potosí, Moncada, el Rey, y compañía de la Sierra de Guanajuato. De algunos de estos cuerpos permanecia parte en el ejército real y parte en otras divisiones independientes. Otros tenian corta fuerza, pero el total que marchó sobre Valladolid no bajaba de ocho á diez mil hombres. Desde Huaniqueo dirigió Iturbide la noche misma de su llegada una proclama á los habitantes de la ciudad, y comunicaciones al ayuntamiento y comandante Quintanar, invitándolos á adherirse al plan proclamado, entrando á este fin en contestaciones para evitar inútil efusion de sangre, con cuyo objeto agregó documentos concernientes al estado de la revolucion en las demas provincias, asegurando que las tropas de Nueva Galicia, Zacatecas y San Luis no saldrian un punto de sus demarcaciones. El dia 13 se adelantó á la hacienda de Guadalupe, en la cual, en la del Colegio y en el pueblo de Tarímbaro, quedó repartido el ejército, ademas de las secciones del teniente coronel Barragan y del mayor Parres, que de antemano se hallaban situadas la primera al Sur y la segunda al Este de la poblacion.

Quintanar respondió el dia 13 á Iturbide: "que sus obligaciones mas sagradas y su honor estaban en contradiccion con la propuesta que le habia hecho, y que en aquella plaza no se reconocia mas que al legítimo gobierno." Sin embargo, Iturbide, confiando sin duda en el influjo de su persona y en su arte de insinuarse y de persuadir, insistió en solicitar una conferencia, poniendo por ejemplo la que habia tenido con Cruz y con Negrete, y no habiendo recibido contestacion alguna del ayuntamiento, reiteró su primera comunicacion, protestando que obraria militarmente si no se le mandaba una diputacion de aquel cuerpo, para tratar con ella lo que fuese conveniente al bien general del reino, y muy particularmente al de aquella ciudad. En consecuencia, el dia siguiente se presentaron en la hacienda de la Soledad, adonde Iturbide habia trasladado su cuartel general para estar mas cerca, un regidor y el procurador síndi-

co D. José María Cabrera con una nota del ayuntamiento, en que manifestaba, que no estando en sus facultades tratar de cosa alguna relativa á disposiciones militares, habia comisionado á los capitulares referidos, para que por los medios que les dictase su celo procurasen evitar la efusion de sangre y las demas calamidades de que estaba amenazada la ciudad, y aunque nada se concluyó, los comisionados, habiéndose detenido todo el dia en el campo de Iturbide, regresaron por la tarde satisfechos y complacidos. Quintanar cedió tambien á las circunstancias, y mandó á oir las proposiciones que Iturbide quisiese hacer, á los tenientes coroneles D. Manuel Rodriguez de Cela (e), y D. Juan Isidro Marron (e), mayor el primero del batallon de Voluntarios de Barcelona, y el segundo comandante de escuadron de Fieles del Potosí, aunque sin facultarlos para concluir convenio ninguno. Redujéronse las propuestas que Iturbide hizo, á que se dejase á la tropa en libertad para tomar el partido que quisiese, ofreciendo á los espedicionarios el pago de sus alcances y medios para regresar á España, y la que prefiriese seguir obedeciendo al gobierno, quedaria en la ciudad de Valladolid sin hostilizar ni ser hostilizada, hasta que el virey resolviese sobre las propuestas que se le harian por el general Cruz, por medio del obispo de Guadalajara y del marques del Jaral.

En la tarde del dia 16 marchó la caballería de Bustamante, atravesando parte de la poblacion con permiso de Quintanar, para trasladarse de la hacienda del Rosario á la del Rincon, é Iturbide, para aumentar el efecto que la vista de esta tropa habia producido en los habitantes, hizo que formasen en batalla en las lomas de Santiaguito los regimientos de infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya, los cazadores de Santo Domingo, con los escuadrones de granaderos de su escolta, que mandaba Epitacio Sanchez, y de dragones del rey. Pasaron allí lista, presentando al vecindario aquel espectáculo imponente, y contramarcharon despues á la hacienda de la Soledad. La desercion de las tropas de la guarnicion desde que Iturbide se presentó delante de la ciudad era grande, pasándose á los independientes oficiales y soldados en mucho número, y de estos no pocos de los espedicionarios, lo que obligó á Quintanar á abandonar el recinto esterior que tenia fortificado, reduciéndose al interior. Iturbide entonces dispuso alojarse con la mayor parte de sus fuerzas en el convento de San Diego, en el interior de la ciudad, aunque fuera de la línea del segundo recinto, y así lo verificó en la tarde del 17. Las comunicaciones entretanto habian continuado, proponiendo Quintanar permanecer neutral como Cruz, mientras se decidia la suerte de la capital; á lo que no accedió Iturbide, no dejando á Quintanar otro medio que el de admitir una capitulacion honrosa ó romper dentro de un término breve las hostilidades. Quintanar, cuya inclinacion era en favor de la independencia, quiso conciliar su opinion particular con los deberes de su empleo, por un medio el mas estraordinario, que fué desertar él mismo de la plaza, sin entregar ésta. Para llevar á efecto su resolucion, dispuso salir fuera del recinto fortificado en la tarde del 19, acompañándolo su segundo Cela, á quien manifestó lo que habia determinado, entregándole una órden para que tomase el mando, y con seis dragones que quisieron voluntariamente seguirlo, fué á presentarse á Iturbide al cuartel de San Diego, en donde fué recibido por los oficiales y soldados con vivas y aclamaciones de regocijo, y obsequiado y agasajado cordialmente por Iturbide.

Despues de tal golpe, no podia hacer Cela otra cosa que capitular, á lo que por otra parte estaba inclinado, ganado por las atenciones de Iturbide, y aun á seguir el partido de la independencia, como mas adelante lo hizo, aunque por entonces todavía no se declarase por él. Por esto avisó desde luego á Iturbide que estaba dispuesto á tratar, proponiéndole mandase dos comisionados que arreglasen con él las condiciones, y en consecuencia fueron nombrados el mayor de los Fieles, Parres, y D. José Antonio Matiauda (e), que lo era del batallon de Santo Domingo. En la conferencia que en la misma noche tuvieron, quedó convenido que la tropa de la guarnicion que quisiese retirarse á México, saldria con los honores de la guerra, franqueándosele los fondos y auxilios necesarios para el viaje, el que haria con sus armas y bajo el seguro de la palabra de honor del primer jefe del ejército de las Tres Garantías, sin hostilizar ni ser hostilizada, siguiendo el camino mas recto, pero sin tocar en Toluca: que todo ciudadano particular que quisiese seguir á la guarnicion, podria hacerlo, dándoseles ocho dias para el arreglo de sus asuntos, y los que prefiriesen quedarse, no serian molestados por las opiniones que hubiesen manifestado, sino antes bien, protegidos por las autoridades, así como las familias de los que saliesen, y que la artillería y municiones se entregarian al comisionado que se nombrase para recibirlas. Al publicar Iturbide esta capitulacion el 20 de mayo, agregó que todos los soldados europeos que quisiesen separarse de sus banderas, serian recibidos bajo las de la independencia, si querian voluntariamente alistarse en ellas, ó podrian libremente destinarse al ejercicio que quisiesen, y que á los que prefiriesen regresar á España, ademas de pagarles sus alcances, se les costearia el trasporte, aunque el deseo del primer jefe era "que ni uno solo saliese del pais, en prueba de lo cual habia pasado con ascenso á los cuerpos independientes á todos los que se habian querido presentar."

La guarnicion salió el 21, habiendo quedado reducida por la desercion á unos 600 hombres, de los batallones de Barcelona y de Nueva-España y el escuadron de Fieles del Potosí, de Marron, á quien siguieron, no obstante estar en el ejército trigarante sus jefes y muchos de sus compañeros. Escoltóla en su marcha á distancia conveniente Filisola con el cuerpo que mandaba, y sin pasar por Toluca, segun lo convenido, llegó á Tacubaya, desde donde el coronel de Nueva-España D.

José Castro, avisó al virey estar á su disposicion. En Valladolid quedó parte del mismo regimiento de Nueva-España, que cambió este nombre por el "de la Independencia," el ligero de San Luis (Tamarindos) y el de Valladolid, que hicieron el servicio de la plaza hasta la entrada de Iturbide, quien comisionó para recibir la artillería y municiones al sargento mayor D. Francisco Cortazar, español. Con los desertores de todos los cuerpos que se pasaron á los independientes durante el sitio, se formó el batallon de la Union, cuyo mando se dió á D. Juan Dominguez, y se incorporó en el ejército Trigarante D. Juan José Andrade con la gente del regimiento de dragones de Nueva Galicia, con que se presentó. Iturbide recibió en su cuartel de San Diego las felicitaciones de todo el vecindario; y despues de asistir al Te Deum, que se cantó en la iglesia de aquel convento, hizo su entrada triunfal al frente de todo su ejército el 22 de mayo en la ciudad que lo vió nacer, al cabo de diez dias de sitio, en el que no se derramó ni una gota de sangre. El teniente coronel D. Miguel Torres fué nombrado por Iturbide comandante de la plaza.

VALLADOLID á Walix (Itinerario de):

De Valladolid á:

Tixcacal Tuyu	5	5
Chikinzonot	6	11
Saban	9	20
Polyuc	13	33
Santa Cruz	11	44
Sucun	7	51
Corozal	9	60
Presidio de Bacalar	7	67
San Antonio	10½	77½
Walix: establecimiento inglés	25	102½

VALLADOLID al rio de Lagartos: (Itinerario de):

De Valladolid á:

Popola	1	1
Temozon	2	3
Calatmul	6	9
Tizimin	4	13
Kikil	1	14
Loche	5	19
Rio Lagartos	5	24

VALLADOLID al Vigía de Holcoben (Itinerario de):

De Valladolid á:

Popolá	1	1
Temoson	2	3
Calotrmd: curato	6	9
Tizimin: cabecera de partido	4	13
Quiquil	1	14
Loche	5	19
Rio Lagartos, ó vigía de Holcoben	5	24

VALLADOLID á Bacalar y rio Walix (Itinerario de):

De Valladolid á:

Eptem	1	1
Tecom	4	4
Tixcacal Tuquk: curato	2	6
Chicuysonot	6	12
Ichuml: curato	5	17
Saban	4	21
Puichacal	3¼	24¼
Titne	4	28¼
Polyuk: sigue el camino nuevo	5¾	34
Rancho de Sayab	6	40
Santa Cruz: laguna	4½	44½
Rancho de Peccacal	3	47½
Rancho de Suain	1	48½
Noxbek: laguna	3	51½
Rancho de Cumsil	3	54½
Rancho de Sutchi	2½	57
Corozal: laguna	4	61
Presidio de Bacalar: sigue embarcado.	6¾	67¾
Chah: batería	6	73¾
Walix: establecimiento inglés	29½	103¼

VALLDOLID (Distrito de): departamento de Yucatan.

Superficie en leguas cuadradas	1,397¾	
Poblacion	97,468	
Escuelas	5	Una para cada 279 leguas y 19,493 almas.
Parroquias	18	Una para cada 77 leguas y 5,414 almas.

RESÚMEN.

Total superficie del Estado, leguas.	8,363¾	
Idem poblacion	504,635	
Idem escuelas	80	Una para cada 104 leguas y 6,307 almas.
Id. parroquias	92	Una para cada 90 leguas y 5,485 almas.

Desconsoladora reflexion engendran estos resultados, puesto que los estudios estadísticos tienen ya demostrado, que solo la instruccion moral y religiosa es la que mejora á los individuos; punto que la historia de todos los tiempos, pero sobre todo la de la colonizacion del nuevo mundo enseña, que es privilegio esclusivo del principio y de la accion religiosa, la modificacion de los instintos salvajes de las razas, su reconciliacion con la vida civil, su estable asiento, y tal vez su fusion, de donde nazca al fin una sociedad homogénea. La esperiencia viene aquí á confirmarnos la doctrina: allí donde la instruccion civil de las escuelas, y la influencia religiosa que parte de las parroquias ha obrado, aunque débil con tal cual eficacia; allí en los distritos de Izamal, Mérida y Campeche, donde ambas enseñanzas, en razon de la superficie y de la poblacion, han logrado proporcion mediana y podido ser mas estensas; allí la raza indiana,

dominada por la civilizacion, ha hecho con ella alianza mas positiva que en las otras partes. En el mismo distrito de Campeche la alianza se cumplió, sin embargo de que, en la proporcion de la superficie, poca ventaja saca á los de Valladolid y Tekas; pero aquí obró la razon de que aglomerada la poblacion sobre la zona de las costas, la accion civilizadora no ha sido desvirtuada por las distancias, á escepcion de uno solo de sus partidos, el de Hopelchen, en el cual predominó por la lejanía el instinto salvaje; pero allí donde la dispersion en el desierto ha debilitado aquella accion, allí en los dos últimos distritos donde la proporcion de la superficie es tan escesiva, allí la barbarie lucha aún, y por mucho tiempo luchará. De aquí debemos inferir que para mejorar nuestra situacion, es preciso vencer el obstáculo de las distancias por la concentracion de la raza india, y despues de concentrada, robustecer la accion religiosa, convertida de indirecta en accion social directa, y para decirlo con precision, llamar á las misiones para reorganizarla y gobernarla.

En otro lugar tal vez emprenderémos la tarea, aunque difícil y acaso impracticable si se aspira á la exactitud, de valorizar la propiedad rústica y urbana de este distrito, que con su trabajo de tres siglos las sucesivas generaciones habian acumulado y nos legaron; de esta propiedad que la tea incendiaria del bárbaro ha dejado hoy en esqueleto.

VALLADOLID: ciudad cabec. de curato y del part. y distr. de su nombre en el departamento de Yucatan: tiene 11,457 hab. y ayuntamiento.

VALLARTA (P. José): jesuita natural de Puebla y de una de las casas mas distinguidas: nació el 18 de julio de 1719: tomó la ropa de la Compañía en 27 de octubre de 1734, en la que hizo la profesion solemne en 1751: fué uno de los hombres mas sabios que tenia la provincia mexicana cuando la espulsion de 1767: enseñó teología por muchos años con grande aplauso en la Universidad de México, la que le confirió el grado de doctor en teología, succediendo en 1762 al célebre P. Francisco Javier Lascano en la cátedra llamada del eximio Juarez. Mientras vivió en la República, fué el consultor general en los negocios mas difíciles y graves, de la misma Universidad, de los arzobispos, vireyes y tribunales, así eclesiásticos como seculares. En su destierro á Italia disfrutó de no menor concepto entre los sabios, así en Bolonia como en Roma, donde se radicó despues de la abolicion de su órden en 1773: sus virtudes supeditaron á su sabiduría: entre ellas resaltó tanto su caridad para con los pobres, que como refiere el P. Diosdado con quien llevó la mas estrecha amistad, repartia entre ellos toda la pension que se daba á los jesuitas espulsos de órden del rey, contentándose con un alimento muy miserable, y aun trage no menos despreciable. Murió en Bolonia el año de 1790. Escribió varias obras que muestran bastante su literatura: en México imprimió en 1753 la titulada *De arte Rhetorica, et Poetica Institutiones*, cometando la del P. Pedro María Torre, jesuita siciliano, la que es de tal mérito, que habiendo llegado á manos de los padres de las escuelas pías de Bolonia, hicieron á sus espensas una edicion para uso de sus aulas en 1784: en esta misma ciudad de México dió á luz en 1763 la "Vida de Luis Zavala," muerto en la flor de su edad: es una especie de carta de consuelo á los padres de ese virtuosísimo jóven por su muerte, y ella mereció grandes elogios en su tiempo, como consta del opúsculo de D. Pedro Gallardo, titulado "Ilustres escritos de mexicanos." En Italia imprimió las siguientes obras bajo diversos nombres; bajo el de "El sacerdote José Luis," la que tituló *Ecclesia Romana in fallibilis in factorum definitionibus*.—Roma, 1777: con los de Juliano Poncio y José Mariano Palma, las que se titulan *Ad Crhistiannm Philadelphium de cuniculis Philosophicis Epistolae*.—Luca 1779, y la *Defensis Cleri Gallicam ab imposturis, adscriptae Bossueto defensionis*.—Ferrara, 1785. El objeto de esta última fué demostrar con los mas auténticos documentos, que la "Defensa del clero galicano," en que se defienden las famosas proposiciones del clero frances, se han atribuido falsamente al Illmo. Jacobo Benigno Bossuet, obispo de Meaux. Dejó igualmente otra porcion de manuscritos, entre ellos uno voluminoso sobre la Concepcion Inmaculada de la Santísima Vírgen.—J. M. D.

VALLE (Illmo. Sr. D. Fr. Juan del): natural de San Miguel de Aragon, arzobispado de Burgos, del órden del gran P. San Benito, abad del monasterio de Valladolid, presentado para obispo de la iglesia de Guadalajara el año de 1607, por promocion del Illmo. Sr. Mota á la de la Puebla; visitó la mayor parte del obispado, y esperimentaron sus súbditos su ardiente caridad; se volvió á España, donde renunció esta dignidad, y murió en la corte de Madrid el año de 1620, dejando á su iglesia por heredera de unos juros, que hasta hoy percibe; está sepultado en el coro del monasterio de San Benito de Valladolid, adonde fué trasladado del de San Martin de Madrid, como conta del epitafio que está sobre su sepulcro.—J. M. D.

VALLE (Sto. Domingo del): pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento templado, tiene 1,082 hab., dista 8 leguas de la capital y de su cabecera.

VALLE (San Juan del): pueblo del distr. del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento fresco, tiene 529 hab., dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

VALLE (San Miguel del): pueblo del distr. del centro, part. de Tlacolula, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento templado, tiene 157 hab., dista 9 leguas de la capital y de su cabecera.

VALLE DE CHACALA: pueblo del distrito de Papasquiaro, part. de Tamazula, departamento de Durango; dista 116 leguas de la capital, y 66 de su cabecera.

VALLE DE BANDERAS: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; con 150 hab. dedicados á la labranza, al corte del palo de brasil y al buseo de perla; es cabec. de parroquia, y tiene un juzgado de paz. Está situado muy cerca de la costa, al SSO. de Tepic, á distancia de 42 leguas.

VALLE DEL MAIZ (Toma de la ciudad por Mina): apenas habia empezado á marchar la division del general Mina en la mañana del 8 de junio de 1817, cuando se presentó un paisano con la noticia de que el enemigo con una fuerza de cuatrocientos hombres de caballería, se habia apostado á cierta distancia de la ciudad del Valle del Maiz, y habia resuelto esperar de pié firme la espedicion. Estas nuevas reanimaron á las tropas, las cuales deseaban ansiosamente llegar á las manos con los realistas. Muy en breve se echó de ver por varios objetos hallados en el camino, que el enemigo habia mudado de resolucion y se habia retirado. Las trazas de las ruedas denotaban que llevaba artillería. Sin embargo, se supo que segunda vez habia cambiado de opinion y resuelto aguardar. Por la tarde se divisaron las tropas contrarias en número de doscientos hombres de caballería, ventajosamente colocados en una eminencia junto al camino, á tres leguas de la ciudad del Valle del Maiz.

La satisfaccion que los soldados de la division manifestaron, convenció á Mina de que podia confiar en ellos; por lo que dió las disposiciones necesarias para empezar el ataque. Desmontóse la infantería y los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la Union se destinaron á hacer el servicio de tropas ligeras. Estos hombres en número de catorce, fueron á una espesura, en que se apoyaba la izquierda del enemigo, con intencion de desalojarlo, mientras el cuerpo principal se mantenia firme, dispuesto á obrar como las circunstancias lo exigiesen. Las tropas ligeras se adelantaron á la espesura, y despues de un fuego bien dirigido que mató quince enemigos é hirió otros muchos, vieron no sin estrañeza, que se replegaban sobre su reserva. Los persiguieron, continuando el fuego, y ellos continuaron tambien su retirada. El general mandó al instante que todo el cuerpo se pusiera en movimiento, y cuando la reserva enemiga empezó á retroceder, escogió veinte hombres de caballería bien montados, estranjeros los unos y naturales los otros de Soto la Marina, y persiguió con ellos vigorosamente los cuatrocientos enemigos, todos de caballería, por las calles de la ciudad, y fuera de ésta hasta una distancia considerable. Allí se rehicieron algun tanto; pero el general con sus veinte hombres los volvió á atacar, los desbarató y obligó á huir. Mina corrió tras ellos cerca de dos leguas, les cogió un cañon, una pieza pequeña de montaña, y los derrotó completamente. Volvió á la ciudad y tomó posesion de ella. El enemigo tuvo muchos hombres muertos y algunos prisioneros. En las tropas de Mina hubo algunos heridos, mas ningun muerto.

La intrepidez y la habilidad de que el general dió pruebas en esta ocasion, inspiraron á sus soldados no solo un sincero afecto, sino una confianza sin límites.

El Valle del Maiz está situado cerca del rio Pánuco, y no lejos de la ciudad del mismo nombre en la provincia de San Luis Potosí. Era la mejor poblacion en que la division habia entrado hasta entonces. Tiene una gran plaza, grandes y buenos edificios y hermosas iglesias. Las casas son muy aseadas, y están generalmente bien construidas. La division, á vista del triste aspecto del pais que hasta entonces habia atravesado, no esperaba hallar un pueblo tan agradable. El camino que habia seguido pasa por la parte mas pobre de tierra caliente, territorio que por la escasez de habitantes, de agua y de cultivo, ha dado á muchos viajeros una mala idea de las provincias mexicanas. Pero el Valle del Maiz presentaba muy diferente escena. Allí empieza la subida á tierra fria, estendiéndose sobre las vastas montañas que forman las ocho décimas partes del reino. La poblacion es mucho mas crecida; se ven buenas ciudades y hermosas haciendas, y á cada paso se nota una mejora en el clima.

El comercio del Valle del Maiz es muy importante. Cuando la division llegó, habia muchos almacenes llenos de mercancías, y no faltaban grandes capitalistas. Estos huyeron precipitadamente, creyendo que Mina era un hombre sanguinario; y como acababan de celebrar grandes fiestas de resultas de la derrota del general, que les habia comunicado en la Gaceta de México, temieron que se vengase. Tal fué la precipitacion de su fuga, que se dejaron los almacenes llenos de riquezas, y Mina dió con este motivo, una prueba de su política y buen carácter. Publicó las órdenes mas severas, á fin de que sus tropas no mancillasen la causa que habian abrazado, con el saqueo y la violencia. Solo se sacaron de los almacenes algunos pequeños renglones, de que la division tenia urgente necesidad. Tambien exigió una ligera suma de dinero, demostrando de este modo al pueblo, que no venia á oprimirlo ni molestarlo.

VALLE DEL SUCHIL: pueblo del part. de Nombre de Dios, distr. y depart. de Durango; dista 23 leguas de la capital y de su cabecera.

VALLE DE TOPIA: pueblo del distr. de Papasquiaro, part. de Tamazula, depart. de Durango; dista 98 leguas de la capital y 48 de su cabecera.

VALLE NACIONAL (S. Juan Bautista): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 1,055 hab., dista 53 leguas de la capital y 50 de su cabecera: lo es de curato.

VALLEJO (Francisco Antonio): pintor distinguido mexicano del siglo XVIII. Dejó en el colegio de San Ildefonso preciosos monumentos de su arte, sobre todo el cuadro de la muerte de San Francisco Javier.

VANDERCIPE (V. P. Diego de): jesuita, flamenco de nacion. Recibióle en la Compañía de

Jesus el insigne varon P. Cárlos Escribanio, y por su direccion logró el deseo, que tenia de pasar á las Indias. En la navegacion ganó con su dulce trato los ánimos de los que venian en la Nao. Profetizó una recia tormenta, que habia de padecer la flota en el seno mexicano, el tiempo que habia de durar, y el buen fin que habia de tener, como todo sucedió. Llegado á México, y faltándole un año, que cursar de Teología, lo renunció de grado por emplearse desde luego en las misiones de los indios. En la provincia de Sinaloa trabajó incansablemente con grande fruto, y provecho de aquellos miserables, de que envidioso el demonio movió á unos indios inquietos á que lo matasen, y despues de haberle quemado la casa en que vivia, le hirieron en el pecho con un flechazo, y no le mataron por haberle favorecido otros indios fieles; pero por estar la flecha envenenada, tuvo que padecer el resto todo de su vida con la herida, que le quedó, y de que manaba un humor pestilencial, que le sirvió de continuo martirio: ni dejó por eso las misiones, en las cuales prosiguió trabajando gloriosamente. Tuvo noticia de la cercanía de su muerte, y así la aseguró el dia antes que sucediese, y murió con grande paz, teniendo la gloria de haber derramado su sangre por amor de Jesucristo, en una de las misiones de dichas provincia á 7 de enero de 1651.

VAPOR PÁNUCO: la invencion del vapor ha tenido hace ya algunos años, como todo el mundo sabe, una importante aplicacion en la navegacion. Los buques que se construyen con esta gran mejora, se hacen de dimensiones muy variadas; pero los que se destinan á la navegacion fluvial deben ser tan largos cuanto posible sea, aunque generalmente se les da de once á doce veces su ancho. Si las ruedas que se emplean son de paletas, generalmente se colocan distantes de la proa á los dos quintos del largo total; pero en otros puntos, como sucede en Inglaterra, se sitúan en el medio. Otras veces se hace uso de una sola rueda de la misma especie de las mencionadas, y se establece en la popa como generalmente sucede en los Estados-Unidos con los buques de rio. En fin, las ruedas de paletas han sido sustituidas en muchos buques nuevos con muy buen éxito por las de hélice ó tornillo, pues estando estos completamente sumergidos, proporcionan grandes ventajas á todos los buques en general cuando hay temporales, y muy particularmente á los de guerra.

En los puertos se hace un gran uso de los buques de vapor, empleándolos en remolcar los de vela que por falta de viento ó por contrariedad de las corrientes, se hallan en la imposibilidad de acercarse á la costa ó de alejarse de ella.

De esta especie es el que la junta de fomento de Tampico ha introducido en dicho puerto, con el objeto de remolcar los que suben y bajan el rio Pánuco, de donde ha tomado el nombre el vapor á que nos referimos. Este vapor, que está ya en actividad, proporciona al comercio las grandes ventajas consiguientes.

VARAONA (P. Sancho de): jesuita natural de Guatemala, que dejando la dignidad de chantre de aquella santa Iglesia, y un mayorazgo de cinco mil ducados, que estaba para heredar, se entró en la Compañía de Jesus, y en los pocos dias que en ella vivió, dejó muchos ejemplos de fervorosas virtudes. Murió con notable paz, y consuelo en su misma patria, á quien honró mas con su entrada en la Compañía, que con las dignidades que obtuvo en su iglesia catedral, el dia 14 de enero de 1618.—Oviedo.

VARGAS (Gobierno en Yucatan de D. Juan de): si la historia en lo general es una materia á la par que importante, útil y necesaria para los que desean entrever en las referencias de lo pasado la imágen de lo presente y las esperanzas de lo venidero, es sin duda mas interesante cuando desenvolviendo los acontecimientos del pais en que se ha nacido, deja satisfecho un buen deseo del corazon, y adorna el espíritu con las galas que mas lo embellecen. Porque, en efecto, el estudio de los sucesos del lugar en que se ha visto la primera luz no debe abandonarse jamas, ó mas bien, es una obligacion imprescindible poner cuantos medios estén á nuestro alcance así para conocerlos, como para meditar sobre sus resultados. De ese conocimiento y de esta meditacion emana aquella profunda filosofía, que como una inagotable fuente, pasa recogiendo entre la vida de los hombres la virtud y el vicio; y á las orillas de esa misma fuente, que contempla silencioso el imparcial historiador, toma la pluma, da á su sencillo relato el acento propio del murmurio de las turbias ó cristalinas aguas que mira, y ofrece la moral infiltrada en las diversas partes del cuerpo de su narracion. Grande como es bajo este aspecto la utilidad de la historia, presenta al mundo todos los eslabones de la larguísima cadena de hechos tan variados, cuyos anillos van aumentándose cada dia, y se hallan tan misteriosamente enlazados entre sí, que la inteligencia humana no será capaz de separarlos. Desde las naciones mas opulentas hasta los pueblos mas pequeños se ve que han contribuido, con mucho ó con poco, para la formacion de esa asombrosa cadena; y persuadido, como estoy, de una verdad tan clara, no creo que pueda verse con indiferencia ó desprecio lo que haya ocurrido en cualquier lugar por pobre y mezquino que se le suponga. Yucatan, por tantos títulos digno de admiracion, cuando se fijan los ojos en la oscurecida época anterior á la conquista, época de la que aun hoy tenemos magníficos monumentos que nos revelan una raza noble, ilustrada y poderosa; Yucatan, que si fuera posible escoger, no hubiera tomado por patria otro lugar, me es tan caro, que ni es esta la primera vez que hablo de su historia, ni será tampoco la última. Quisiera poder escribirla íntegra; pero este trabajo, ademas de exigir gran acopio de materiales, ya imposible de reunir, requiere un talento profundo y analizador, aquel vasto *sapere* de Horacio, con el que yo ni siquiera me he supuesto nunca. Mas ya que otras ocasiones he publicado algunos fragmentos, he creido ahora que merece tambien un recuerdo el gobier-

no de D. Juan de Vargas, de que paso á ocuparme.

Este caballero, hijo de D. Alonso de Vargas, célebre general *muy ejercitado*, segun espresion de Mariana, *en las guerras de Flandes*, fué recibido como gobernador en esta ciudad el 15 de setiembre de 1628. El pais por este tiempo se veia agobiado de infinitos males: habia llovido tantísimo, que muchos animales se ahogaron, y todas las sementeras se perdieron. Sobrevino, pues, tal escasez de alimentos, que las gentes pobres se morian de hambre. Estas desgracias no las atribuian aquellos buenos hombres sino á un terrible castigo del cielo; entonces se creia así; hoy si sucediera, pensariamos de otro modo, porque la ilustracion del siglo, que aplica á cuanto ocurre la indagacion metafísica, no sufre que se hable de una autoridad sobrenatural y divina, que castiga los crímenes de las sociedades. El poder de Dios es tan sublime, que abate demasiado el orgullo humano, y si volviera á él la cara, descubriria su debilidad y su impotencia. Pero como á ese estado de angustia y de miseria, habiá precedido la fatídica profecía del P. Francisco de Contreras, de la Compañía de Jesus, que en un sermon anunció que esos graves infortunios iban á caer sobre esta tierra, los humildes creyentes temblaban, y apenas podian, en medio de su confusion y de sus zozobras, dirigir al cielo sus fervientes plegarias.

Mientras en el interior de Yucatan se gemia bajo el duro peso de tan crueles calamidades, sus costas, amagadas constantemente por los piratas, no dejaban paso á los frutos de su languidecida industria. S. M. el rey D. Felipe IV, queriendo aliviar en parte la ansiedad de sus buenos vasallos, dispuso hacer una union de todas las provincias, para el sostenimiento de buques de guerra, á lo que deberian ellas contribuir, interesadas, como lo estaban, en su propia defensa. El ayuntamiento de Mérida recibió carta del rey, é inmediatamente dispuso auxiliar con la cantidad de siete mil pesos cada año, hasta cumplir los quince que debia durar la union. Era este un esfuerzo noble, debido solo al vasto poder de las municipalidades en aquella época. Se impusieron derechos al cacao, al vino, al aceite, á todos los generos de esportacion é importacion, y con estos arbitrios se cubria la suma referida. El ayuntamiento pidió tener á su cargo el manejo de estas imposiciones, y el rey se lo concedió con agrado.

Estas contribuciones, si bien útiles y aun precisas entonces, aumentaban la fatiga y las escaseces de estos habitantes. Las sufrian, sin embargo, con una conformidad admirable, y á pesar de ellas, el pais no hubiera dejado de progresar, si por otros medios mas criminales cuanto de mas alto orígen, no se hubiese atajado su marcha. Algunos de los gobernadores anteriores con títulos de *jueces de granas*, habian puesto en los pueblos agentes que oprimian y negociaban con escándalo y con perjuicio de los naturales; pero como reales cédulas muy precisas y terminantes habian prohibido la existencia de tales *jueces, corregidores* ó *alcaldes mayores*, que con todas estas denominaciones se les conocian, á D. Juan de Vargas, no menos ambicioso que sus antecesores, le ocurrió llamarlos *capitanes á guerra*, variando con esto el nombre, y dejando vigente la institucion.

Los mismos que antes con energía y firmeza habian reclamado esos abusos, que en vano intentaban encubrirse bajo el velo de la autoridad, no tuvieron embarazo en clamar de nuevo tan pronto como se hicieron patentes las miras interesadas de Vargas. Cúpole la suerte de quejarse primero á D. Diego García de Montalvo, que, bastante rico por sus encomiendas, sufrió, con preferencia á otros, los golpes mas recios. Dirigióse á D. Melchor López de Haro, procurador general de los indios de la Nueva-España y vecino de México, quien en la real audiencia de esa ciudad manifestó los males que D. Juan de Vargas causaba á Yucatan, por no dar cumplimiento á lo dispuesto en las reales cédulas, que le marcaban la norma de sus procedimientos. La audiencia, justamente irritada con las infracciones de que se acusaba al gobernador, proveyó un auto en que, bajo las mas severas penas, se disponia que cesasen en sus funciones los *capitanes á guerra*, y que con ningun otro nombre se pusiesen en los pueblos opresores de los naturales. A D. Juan de Vargas, á quien exaltó en estremo esta resolucion, no le hizo variar, sin embargo, de propósito: al contrario, mas tenaz en su plan, continuó como si no existiese semejante auto, y asegurando que iba á informar al rey de la necesidad que habia de esos *capitanes*, y que mientras él y su real consejo de las Indias no los mandasen quitar, habian de permanecer y los sostendria á todo trance.

Como en este primer paso dado contra los avances del gobernador habia muchas personas comprometidas, y como él con su resistencia á obedecer lo mandado en el auto se atrajo mas enemigos, no era estraño que por cualquiera parte no encontrase sino quienes buscaban tambien la ocasion de darle nuevos motivos de reyertas y disgustos. Así sucedió, que tratando de hacer una visita á la real caja, aunque á la verdad esto no estaba en el círculo de sus atribuciones, el tesorero Juan de Zenoz y el contador Juan Ortiz, entraron en esplicaciones, las que no siendo conformes ni al orgullo, ni al humor irritable de Vargas, hubo aquello de insultos, y hay fidedignas tradiciones de que llegaron hasta á darse tremendos golpes en la misma oficina y delante de muchas personas. Lo cierto fué que Ortiz y Zenoz, presos de órden del gobernador, fueron enviados á España.

Este hecho, el mas culminante en la vida política de Vargas, acreció el número de sus adversarios, y le colocó en esa posicion peligrosa desde la que sus mas pequeñas medidas serian vigiladas por la audiencia de México, y se daria noticia al rey de cuanto hiciese. La audiencia desobedecida recibia cada dia nuevas acusaciones. Antes de marcharse el tesorero y contador, le remitieron una esposicion bien fundada, en la que haciendo un breve relato de las tropelías cometidas en sus

personas, ofrecian afianzar, en prueba de que nada era calumnia, los gastos de un oidor que viniese al exámen y averiguacion de tan degradada conducta, y anunciaban que un vecino de esta ciudad, tambien muy agraviado, iba á ofrecer igual fianza. En efecto, D. Martin Jimenez de Palacios, por conducto del mismo Sr. Haro, procurador general de indios, presentó á la audiencia su queja; y tanto la del tesorero, como la del contador y la de Jimenez, oído el parecer fiscal, se declaró que debian ser atendidas, é inmediatamente se acordó el nombramiento de un oidor que viniese á Yucatan á poner coto á la desenfrenada ambicion de D. Juan de Vargas.

Cuando se supo en esta ciudad lo que habia resuelto la audiencia, el gobernador reunió al ayuntamiento para participarle que tales providencias, que él no podia ver con indiferencia, le obligaban á mandar á México, con poderes bastantes, á su teniente general D. Gabriel de Prado, hábil abogado, para que atajase la venida del oidor que Vargas de todas maneras queria evitar. El cabildo, á pesar de la dignidad con que defendia los intereses del pais, á pesar de que conocia demasiado los tortuosos procedimientos del acusado, no se atrevió esta vez á oponerse á su voluntad, y aun de la historia consta que tuvo una mayoría en favor. Llámese esto respeto, miedo ó punible deferencia, la verdad es que así pasó. Pero cuanto pensaba Vargas era ya inútil: la audiencia no se dormia, y D. Iñigo de Argüello Carvajal, caballero de la órden de Calatrava y oidor de aquella real audiencia, nombrado para la delicada comision de venir á este pais, se puso prontamente en camino.

Llega á Campeche: lo participa al ayuntamiento de Mérida, y éste, antes de acuerdo con Vargas, dispone que se salga á recibirlo en nombre suyo, y se le considere con el respeto que exige su delicada mision. Cuatro regidores fueron de la opinion del gobernador, sobre que se instase de los autos, provisiones y comisiones que el oidor traia, y que mientras S. M. y su real consejo de Indias no determinasen, se suspendiese toda otra resolucion.

D. Juan de Vargas presentó mil obstáculos á los pasos del oidor, y alegó razones, algunas de mucha consideracion, contra la medida tomada por la audiencia. Decia que la facultad de enviar jueces pesquisadores ó de residencia y capítulos, como el oidor de que se trata, pertenecia esclusivamente al rey y á su real consejo cuando se trataba de gobernadores y capitanes generales provistos por S. M., como él lo era. Decia tambien que en su favor se libró cédula real para que la audiencia no *lo sindique ni residencie, si no fuere en caso tan grave que notablemente padezca la justicia y gobierno.* Decia mas: que en favor de D. Diego Santillan, gobernador que habia sido el año 1571, habia una cédula en que se prevenia á la audiencia de México que no mande *jueces de residencia, ni suspenda ni quite los* que fueren nombrados por S. M. Alegaba aún que siendo capitan general, con *título particular*, despachado por la junta de guerra, las causas que contra él se hacian valer eran precisamente de las que pertenecian á las providencias militares. Instaba ademas, diciendo que si en la época del mariscal D. Cárlos de Luna y Arellano habia venido oidor á investigar sus actos, esto era porque no tenia título de capitan general. Otras muchas razones espuso D. Juan de Vargas, que, vistas imparcialmente, no eran despreciables ni por su solidez ni por el calor con que fueron espresadas; pero D. Iñigo de Argüello, sin hacer gran mérito de todo lo dicho, y oyendo á su conciencia, y á varias honradas personas que juiciosamente hablaban mal del gobierno de Vargas, empezó á dar los pasos necesarios para el exacto cumplimiento de su comision.

Entonces fué cuando el capitan general, creyéndose altamente ofendido, puso en la fuerza de las armas la esperanza de vencer al oidor en esta escandalosa lucha. El visitador no se acobarda; prosigue firme su marcha comenzada, y sin embargo de las amenazas de Vargas, él cumple con las obligaciones que traia. Mas ya cansado de reclamos y amonestaciones el capitan general, notifica al oidor que salga de la ciudad en tres dias y de la península en quince, y que de no hacerlo así, procederia seriamente contra él. Las cuestiones se agriaban mas cada dia: se cumple el plazo de la notificacion: Vargas hace formar la tropa y sacar los cañones á la plaza: Argüello se refugia asustado en el convento grande de San Francisco: los vecinos de Mérida se sobrecogen de terror; todo es confusion y desórden, y Dios sabe en lo que hubiera parado tan desagradable contienda, si metiendo la mano el Sr. obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, no hubiese parado los golpes del capitan general.

El obispo tenia en su poder una real cédula en que se le daba la facultad de tomar parte en el cumplimiento de las providencias dictadas por el vireinato, como era precisamente la que ocurria en aquel caso. La publicacion de esta cédula tuvo un efecto admirable, y la autoridad eclesiástica, con todo su poderoso prestigio, vino en auxilio del oidor, y puede asegurarse que sin ella no hubiera podido proceder contra el gobernador de la manera que lo hizo. Al visitador por sí, fué tal el miedo que le sobrecogió á la vista de las fuerzas militares que Vargas tenia á su disposicion, que mandó se sobreseyese en la causa, y dió cuenta de todo lo que le pasaba á la audiencia de que era miembro. En el convento de San Francisco se creia al abrigo de cualquier ataque contra su persona; mas cuando Vargas, sin desmayar en sus fuertes medidas, avocó los cañones al respetable lugar en que Argüello estaba, el Illmo. Sr. Salazar, presentándose á su favor, no hizo mas que obsequiar las órdenes que tenia, y librar á Mérida de mayores escándalos.

El edicto que con tal motivo hizo fijar en los lugares públicos, leer en la catedral y en las iglesias de las villas y pueblos de la provincia, se reducia á que se diese obediencia al oidor, *so pena*

de excomunion mayor latæ sententiæ una pro trina canonica monitione præmissa ipso facto incurrenda, y de una multa al capitan general, á su teniente y á las personas que siguiesen sus banderas.

Con este recurso se calmó la inquietud de la ciudad, y aun el mismo capitan general, viendo que sus partidarios se disminuian cada dia, ó quizá, temiendo, como todos, los graves castigos de la Iglesia para los que *directé* ó *indirecté* se inclinasen á desobedecer al visitador, tuvo que permitir que continuase en la delicada práctica de su encargo.

Tan grande así era el poder de las excomuniones (1) en aquella época. Las armas huian ante su voz: hoy huirian ellas con sola su presencia. De cualquiera manera, la autoridad de un pastor tan digno de aprecio y de respeto como el Sr. D. Fr. Gonzalo de Salazar, debia producir una viva conmocion en el ánimo de sus ovejas. Y la produjo rápidamente. El visitador se encontró con entera libertad de obrar. Quitó inmediatamente los *capitanes á guerra*, y probada la injusta pretension que de sostenerlos tenia Vargas, fué condenado á una cuantiosa multa. Y por haber desobedecido á D. Iñigo y haber procedido contra él de la manera que lo hizo, se le sentenció á ir preso para México. Reformó el oidor los aranceles, encargó el gobierno á los alcaldes, y salió con su prisionero en el mes de marzo de 1631, habiendo sido D. Juan de Vargas cerca de tres años gobernador y capitan general de Yucatan.

En el curso de este breve relato hemos visto al gobernador y capitan general con los colores que lo pinta la historia. Ella misma nos lo presenta por un buen aspecto, y es justo verle tambien por él.

D. Juan de Vargas, de nacimiento noble, y caballero del órden de Santiago, es cierto que no dejaba de ser ambicioso; pero tambien es verdad que en su espíritu elevado no faltaban algunas semillas de sólidas virtudes. En su gobierno supo que la gente pobre de la ciudad, con motivo de la escasez de granos, y mas que todo, con el inícuo comercio que hacian los revendedores, se empeoraba su triste situacion. Personalmente fué á las casas de estos traficantes con la miseria pública, y en presencia de dos regidores y un escribano, hizo quebrar las trojes, sacó el maiz, y tomada exacta razon, dió aviso de que se venderia por un precio módico solo á los pobres, y realizado que fué, envió el producido á sus dueños. *Otras muchas ocasiones he visto como aquella,* dice nuestro historiador; *pero no he oido decir se haya hecho semejante diligencia para alivio de los pobres.*

(1) No se parece esto á lo que sucedia en México en tiempo de la insurreccion. Se prohibió vender impresos que dijesen una sola palabra sobre principios democráticos; y á pesar de las mas terribles excomuniones publicadas contra los vendedores, compradores y lectores, una pobre mujer, que no tenia otro giro, vendia más sus papeluchos mientras más se enfurecia la autoridad eclesiástica, hasta que ésta, entendiéndose con la civil, le hizo tomar parte, y en el mismo instante la vendedora fué mandada á la cárcel. Entonces era cuando esclamaba la infeliz: *ahora sí que estoy mal; mejor me iba con las excomuniones.*

Tal como queda referido fué el gobierno de D. Juan de Vargas: más contrariado por la audiencia que verdaderamente malo en sí; y lo prueba la poca conformidad de opiniones que hubo en el mismo México sobre la venida del oidor. Se le acusaba de ambicioso y déspota: otros lo habian sido mas que él; pero como no despreciaron los autos de la audiencia, su conducta merecia disimulo. La energía de Vargas en este punto fué la causa de su pérdida.

Luego que llegó á México se le puso en la real cárcel de corte, y una mañana el virey marques de Zerralvo, bajó á verle, y tuvo con él el breve diálogo que sigue:

—*¿Vd. es D. Juan de Vargas, hijo de D. Alonso de Vargas Machuca?*

—*Sí señor,* respondió el prisionero.

—*Pues ó aquel no fué padre de tal hijo,* replicó el virey, *ó tal hijo no fué engendrado de tal padre; porque no corresponden las obras al nacimiento.*

El virey salió sin decir mas: el noble gobernador, que entre sus cualidades tenia la de ese escesivo pundonor que ha caido en desuso, no necesitó mas para que se apoderase de su corazon la mas negra melancolía. A sola esa reprension atribuyen los cronistas su muerte, y aun aseguran que la visita del virey fué á las nueve de la mañana, y el fallecimiento de Vargas á las doce del mismo dia. Como se ha perdido esa orgullosa delicadeza, el hecho se hace dificil creerlo ahora que la historia contemporánea ha desechado la palabra *vergüenza* por anticuada.

Mérida, junio 25 de 1846.—V. Calero.

VAZQUEZ MERCADO (Illmo. Sr. D. Diego): siendo dean de la santa iglesia de Michoacan, fué presentado para el obispado de Yucatan en 22 de octubre de 1603, y tomó posesion en el siguiente de 1604, habiéndosele despachado sus bulas en 13 de enero del mismo año; dió muestras de vigilantísimo pastor, visitando dos veces su diócesis, y en el año de 1608 fué promovido para el arzobispado de Manila, donde murió.—j. m. d.

VAZQUEZ (Mariano): entre nuestros pintores es el *Carlin Dolce.* Fué discípulo de Cabrera, y sus cuadros, que existen en la Academia y en otras partes, son bastante distinguidas.

VAZQUEZ DE TAPIA (Bernardino): "juro en XV de abril.—*Testigo.*—El dicho Bernaldino Vasquez de Tapia vezino e regidor desta Cibdad aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce este testigo al dicho Pedro Dalvarado de treze años á esta parte poco mas o menos.

II. A la segunda pregunta dixo que viniendo este testigo de tierra firme á la Ysla de Cuba le vido al dicho Alvarado con una cruz en los pechos e que le llamavan el comendador Pedro Dalvarado e que lo de Santo Domingo que lo non sabe.

III. A la tercera pregunta dixo que la sabe co-

mo en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo venia en la nao del dicho Pedro Dalvarado e paso como en ella se contiene e que antes desto este testigo avia estado en la dicha Ysla quando se descubrio con Grijalva e la avia dexado de paz por que los señores le avian venido a hablar e traelle de comer e queste testigo sabe que en los pueblos quel dicho Alvarado llego en la dicha Ysla entre las cosas que se fallaron en los pueblos fallaron algunas joyuelas de oro baxo e las tuvo hasta que llego Hernando Cortes.

IV. A la quarta pregunta dixo que sabe este testigo que llegados á la Villa rica despues de fecho el pueblo el dicho D. Hernando le envio por capitan á ciertos pueblos comarcanos de la Villa questa allí junto en la syerra e que fue publico e notorio que llegando alla salieron de paz con todo esto todavia les dio guerra e los destruyo e quemo un pueblo e queste testigo hera a la sazon fator de su mag. e regidor e Alonzo de Grado contador e alcalde e sabien (1) este testigo e el dicho alcalde lo quel dicho Alvarado avia fecho querian proceder contra el por el mal tratamiento e el dicho Hernando Cortes no lo consyntyo e a esta cabsa se quedo syn castigo.

V. A la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que ovo mucha cantydad de oro joyas e piedras e cacao e ropas e plumas e que del oro que vido este testigo que llevo cierta cantidad a manifestar ante Hernando Cortes e los oficiales e quel dicho Cortes le dexo obra de tres mill e quinientos pesos de oro dellos e que sabe este testigo que se quedo con muchas rodelas ricas e cacao e plumas e ropas e que no se acuerda sy dio parte a los compañeros e ansi cree que no la dio e aun que le parece a este testigo e ansi se lo oyo dezir que valia el cacao e ropa e otras cosas que tenia veynte mill pesos de oro.

VI. A la sesta pregunta dixo que sabe este testigo e vido que se prendio aquel señor de Tescuco que se llamaba Cacamazin e despues de preso dixo a Cortes que enbiase algunas personas con un mayordomo e que le daria de lo que tenia e el dicho Cortes mando a este testigo como a fator e a Rodrigo Alvarez e a otras personas e este testigo e las demas fueron e alla les dio obra de quinze mill pesos poco mas ó menos sin otras muchas rodelas de oro e ropa e lo traxeron a esta Cibdad e despues vido este testigo como el dicho D. Hernando Cortes envio al dicho Pedro Dalvarado con el dicho señor Cacamazi quellos llamavan el ynfante e fueron a Tescuco e segund parecio el dicho Alvarado escribio a D. Hernando que queria de alli pasar adelante para recoger mas oro y el dicho Hernando Cortes mando a este testigo e a un Rodrigo Rangel que fuesen en un bergantyn á la dicha Cibdad de Tescuco para que si quisiese yr adelante que les diese el oro que avia alli recogido para lo traer á esta Cibdad e llegados a Tescuco hallaron que tenia atado al dicho señor de Tescuco e quemandole como en la pregunta se contyene e supieron como le avia dado cierta cantydad de oro en mas de ocho o nueve mill pesos e que syn el dicho Cacamazi fue publico que quemo otros señores porque le diesen oro especialmente al señor de Tacuba.

VII. A la setima pregunta dixo que sabe este testigo que al tiempo que Hernando Cortes partio de esta Cibdad para yr contra Panfilo de Narvaez dexo al dicho Pedro Dalvarado capitan en esta Cibdad con ciento e treinta españoles y en su poder al dicho Motunzuma preso e todo el oro e joyas que hasta entonces se avia avido en la tierra que era en mucha cantydad e que sabe este testigo que antes quel dicho Cortes se partiese el dicho Motunzuma les pidio licencia para fazer una fiesta grande que cada año solian fazer e quel dicho Cortes se la dio e despues de partido e venido el tienpo de los bayles los dichos yndios los comenzaron á fazer en el Uichilobos o mesquita (1) mayor desta Cibdad e vio este testigo como el dicho Pedro Dalvarado tratava mal al dicho Motunzuma e le oyo dezir pese a tal con este perro de Motunzuma que ya no me da nada como solia e que enpeso a dezir el dicho Pedro Dalvarado que los yndios se querian alzar e vido este testigo que ciertos señores llegaron al dicho Pedro Dalvarado e le dixeron que dezia Motunzuma que toviese por bien que subiesen á Uichilobos en una torre donde solia estar por que lo habia quitado de alli D. Hernando e puesto a nuestra Señora e quel dicho Alvarado se enojo e los hizo echar de alli e los dichos yndios dixeron que pues que le pesava e no hera contento que no le subirian e vido este testigo como el dicho Pedro Dalvarado con ciertos españoles fue a la mesquita mayor e hallo que andavan aderezando para sus bayles e sobre unas andas tenian puestos sus ydolos tres ydolos cada uno de ellos en una sala sobre andas a manera de querellos traer en prosicion y el dicho Alvarado e los que yvan alli vieron los dichos ydolos e cabe (2) cada uno sentado un yndio trasquilado con unas mantas nuevas e el dicho Alvarado los hizo tomar e traer a la fortaleza donde estava e alli les hizo dar tormento para que dixesen si se querian alzar e vido este testigo como al uno dellos que fue el primero que atormentaron le ponian unos leños de ensina llenos de brasa sobre la barriga que dixese que quando avian de dar la guerra el qual no dixo cosa alguna hasta que muerto lo echaron por el asotea abaxo e que tomo a otro yndio de los mismos e otros dos señores muchachos parientes de Motunzuma e con los tormentos dixeron lo quel queria e tambien por que tenian una lengua (3) que se dezia Francisco yndio natural de Guatasta que se llevo desta tierra cuando vino Grijalva que dezia lo quel mismo queria que dixese quera desta manera que le dezian di Francisco dizen que nos an de dar guerra de aqui a diez dias e que no respondia otra cosa syno sy señor e que luego el di-

(1) Sabiendo.

(1) El templo mayor, del cual formaba una parte el terreno que hoy ocupa la Catedral.
(2) Cerca.
(3) Un intérprete.

cho Alvarado se determino de yr a la mesquita mayor a matallos e ansi fue e aunque por este testigo le fue dicho que no lo hiziese que era mal fecho no lo quiso facer e luego mando armar toda la gente e llevo con sigo la mitad della e la otra mitad dexo en la fortaleza en guarda del dicho Motunzuma e mando a los que quedavan que en escomensando el a matar los questavan baylando en la mesquita mayor que matasen á todos los questavan con el dicho Motunzuma queran muchos señores e personas prencipales que contyno le hazian palacio (1) e quel dicho Pedro Dalvarado fue con la otra gente toda armada a la mesquita mayor e llegado hallo questavan baylando obra de trezientos o quatrozientos yndios que todos los mas eran señores baylando asidos por las manos e mas de otros dos o tres mill asentados por alli mirandolos e aunque vieron al dicho Alvarado e los que con el yban yr armados e de otra manera que alli solian yr ninguno dellos hizo mudamiento syno se estuvyeron quedos e el dicho Alvarado enpeso a cercallos poniendo diez honbres a un cabo e diez a otro e diez a otro e desque los tubo cercados enpeso a dar en ellos e a dezir mueran e ansi hizieron todos los demas que con el yban e mataron muchos dellos e los que de alli escapavan yban apellidando la Cibdad y escomensavan a tirar piedras e en poco espacio se junto gente e les escomenzaron a dar guerra por manera que le fue forzado acogerse a la fortaleza herido de una pedrada en la cabesa corriendo sangre e quando llegaron a la fortaleza hallaron que los otros españoles que avian quedado avian muerto todos los otros señores e prencipales questavan con el dicho Motunzuma e quel dicho Alvarado ansi corriendo sangre se fue al dicho Motunzuma e le dixo mira que me han fecho tus vasallos e el dicho Motunzuma le dixo Alvarado sy tu no lo comenzaras mis basallos no ovieran fecho eso o como vos aveys echado a perder a vosotros e a mi tambien e que vino alli mucha gente de guerra e quel dicho Motunzuma salio e dixo que dexasen de fazer aquello e ansi lo dexaron e ques cierto que si el dicho Motunzuma no lo apaziguara no quedara ningund español que no mataran e que mataron en lo suso dicho mucha gente especialmente cuatrocientos señores e prencipales e que despues que vino Cortes se perdió todo el oro e riquezas e que para tornallo a pacificar murieron muchos yndios e españoles e cavallos de lo qual fue cabsa el dicho Alvarado por enprencipiar aquello al parecer deste testigo.

VIII. A la octava pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido e se fallo presente a todo ecebto que este testigo no oyo ni vido las palabras que pasaron entre el dicho Hernando Cortes e Pedro Dalvarado cerca de la pregunta que le hizo de lo de la gente sy hera pasada pero que oyo decir que avian pasado las dichas palabras contenidas en la dicha pregunta e que de alli comenzaron a caminar e llegaron a un Qu (1) que agora se dize nuestra Señora de los Remedios e que alli hizo alarde (2) e hallo que faltavan cerca de seyscientos onbres e ochenta e tantos cavallos e todo el oro e riquezas se avia quedado perdido e que le parece a este testigo que sy el dicho Alvarado hiziera e peleara como era razon que ni mataran tantos cristianos ni se perdiera lo que se perdio.

IX. A la novena pregunta dixo queste testigo no se fallo presente en Taxcaltecle pero que lo oyo dezir a muchas personas e que fue muy publico e notorio.

X. A la decima pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Alvarado estando por teniente en la Veracruz algunos mercaderes que alli estaban hazia que les diese fiadas algunas mercaderias e a menos precio pero que no sabe si se lo pago e que sabe que el dicho señor de Papalo siendo cristiano tenia aquellas dos yndias hermosas e supo este testigo que le tomo la una la qual vido en su casa e que no contento con avelle tomado aquella oyo decir muy publico que le avia tomado la otra e quel dicho señor de Papalo siendo el primero que en estas partes se habia tornado cristiano e el mayor amigo de los cristianos visto el grande agravio que se le hizo de enojo fue publico que murio.

XI. A las honze preguntas dixo que oyo desir lo contenido en la pregunta e que se dixo publicamente.

XII. A las doze preguntas dixo que lo contenido en la pregunta fue publico y notorio pero queste testigo no lo vido.

XIII. A las treze preguntas dixo que lo queste testigo sabe desta pregunta es que andando vecytando ciertos pueblos en la comarca de Guaxaca los señores de los dichos pueblos se le quejaron a este testigo diziendo quel dicho Alvarado avia aperreado algunos dellos especialmente en el pueblo de Cuscatlan que todos ellos desian que le havian dado oro e que en un pueblo que se dise Yutepeque le avia mandado faser una taza e otras ciertas joyas de oro e este testigo vido un retulo escrito en la pared que dezian aqui estuvo el criado Dalvarado haziendo ciertas joyas de oro e que es publico que en Guaxaca le dieron mucho oro e que se paso a poblar a Tututepeque a donde cada dia le daban dos o tres tejuelos de oro que pesavan a cinquenta pesos syn otra mucha cantidad de oro que le dieron.

XIV. A las catorce preguntas dijo que no la sabe.

XVII. A las diez y siete preguntas dixo que a oydo dezir todo (3) contenido en la dicha pregunta a muchas personas de las que andavan con el dicho Pedro de Alvarado y que entre los que lo oyo decir fue uno a Rodrigo de Castañeda.

XVIII. A las diez y ocho preguntas dixo que no la sabe.

(1) Que constantemente le hacian la corte.

(1) Templo.
(2) Pasó revista.
(3) Lo.

XIX. A las diez y nueve preguntas dixo que lo a oydo decir.

XX. A las veynte preguntas dixo que no la sabe.

XXIV. A las veynte e cuatro preguntas dixo que lo a oydo dezir.

XXV. A las veynte e cinco preguntas dixo que no la sabe.

XXVI. A las veynte e seys preguntas dixo este testigo que dize lo que tiene dicho en las preguntas antes desta y ansy mismo dixo este testigo que despues que salieron desta Cibdad quando se gano la segunda vez questava en Cuyoacan aviendo de yr el dicho Pedro de Alvarado y este testigo a la Villa rica el dicho Pedro de Alvarado dixo a este testigo que se queria yr por Tacuba a ver unos puercos que alli tenia y que le esperase en Tescuco y con el dicho Alvarado fue un... (1) Escalona el mozo y el dicho Escalona que agora esta en la Veracruz dixo a este testigo como el dicho Alvarado avia ydo a Escapusalco o Tenayuca e que alli avia tomado ciertos yndios e los avia atormentado quemandolos por que le dixesen adonde estava o tenian algun oro enterrado y que los dichos yndios le dixeron adonde estava cierto oro enterrado y el dicho Alvarado lo desenterro y tomo sin lo manifestar e ques muy publico y notorio que el dicho Pedro de Albarado a avido mucha cantidad de oro y muchas piedras y perlas que no sabe este testigo si de todo el oro pago el quinto pero que cree este testigo que de las piedras y perlas que no lo pago y ansy mismo crehe este testigo que es a mucho cargo (2) a los que an andado con el de lo que a avido por que crehe este testigo que no lo a partido con ellos.

XXVII. A las veynte e syete preguntas dixo que sabe que el dicho Pedro de Alvarado fue con mucha gente de cavallo e de pie contra el adelantado Francisco de Garay que a la sazon avia desenbarcado en la Villa de Santistevan de Panuco y que en el camino antes de la dicha Villa estava Gonzalo de Ovalle capitan del dicho Garay seguro (3) y el dicho Alvarado dio sobre el con toda su gente y le prendio a el y a los questavan con el y les tomo los cavallos y armas y crehe este testigo que despues de presos los llevo con sygo a la Villa de Santistevan y que sabe este testigo que tomaron todos los navios al dicho Garay y lo que tenia en ellos pero queste testigo no sabe si por mandado del dicho Alvarado pero que bien crehe este testigo que el dicho Alvarado fue mucha parte ansy para esto como para todo el desbarato que el dicho adelantado Francisco de Garay recibio.

XXVIII. A las veynte e ocho preguntas dixo que lo que sabe es queste testigo estava con Diego de Ocampo que tanbien avia ydo con mucha gente de pie y de caballo y estaba en un pueblo diez leguas de la dicha Villa pocas mas o menos e via este testigo como alli venian muchos de los que avian venido con el dicho Garay e alli el dicho Diego de Ocampo los favorecia e les dezia que se viniesen a Mexico y ellos lo hacian ansy y cree este testigo que todos los mas de aquellos que venian que los enbiava el dicho Alvarado e lo del pregon contenido en la dicha pregunta que lo oyo decir por muy publico.

XXIX. A las veynte e nueve preguntas dixo que sabe este testigo que luego en saliendo los dichos Alvarado e Diego de Ocampo con la gente que llevaron de las provincias de Panuco se alzaron los dichos yndios y mataron muchos españoles de los que avia traydo el dicho Garay pero que no sabe este testigo si el dicho Alvarado se lo mando.

XXX. A las treynta preguntas dixo este testigo que sabe e vio que los dichos Alvarado e Diego de Ocampo hizieron venir a esta Cibdad al dicho adelantado Francisco de Garay adonde estava el dicho D. Hernando Cortes e que vido este testigo como dende a pocos dias murio en ovra de tres dias de cuya muerte se tuvo harta sospecha.

XXXI. A las treynta e una preguntas dixo que no la sabe.

XXXII. A las treynta e dos preguntas dixo que oyo dezir lo contenido como en la pregunta se contiene a personas que no se acuerda.

XXXIII. A las treynta e tres preguntas dixo que no la sabe mas de avello oydo decir.

XXXIV. A las treynta e cuatro preguntas dixo que no la sabe mas de quanto vido que se vinieron algunas personas de las questavan con el dicho Alvarado a esta Cibdad por no yr con el.

XXXV. A las treynta e cinco preguntas dixo que fue publico e notorio que ahorco los onbres contenidos en la pregunta pero que no se acuerda este testigo por que mas de que le parece a este testigo que hera por cosas que tocavan a Hernando Cortes.

XXXVI. A las treynta e seys preguntas dixo que sabe que a fecho otros muchos malos tratamientos a otras personas ansi de palabras como de obras.

XXXVII. A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tyene e es la verdad para el juramento que fizo e firmolo.—*Bernaldino Vazquez de Tapia.*

VEGA (Illmo. Sr. D. Feliciano de la): natural de la ciudad de Lima, catedrático jubilado de prima en sagrados cánones, canónigo de aquella santa iglesia, y dignidad chantre, provisor y vicario general de aquel arzobispado, juez de apelaciones de sus sufragáneos, electo obispo de Popayan y Verapaz en el año de 1628; despues presentado para esta silla de México en 9 de de marzo de 1638. Varon de vastísima literatura, como lo testifica la obra que dió á luz con el título de "Relectiones Canonicæ;" igual en el celo de la salvacion de las almas: visitó todo su obispado, dándole muchas al cielo en la conversion de los gentiles. Para calificar de grande á este héroe, baste decir, que demas de cuatro mil sentencias que pronunció

(1) En blanco.
(2) Que debe mucho.
(3) Descuidado, ó sin prevencion.

en juicio no se le revocó ni aun una; no tomó posesion de este arzobispado, por haberle cogido la muerte en el puerto de Acapulco, por fines de diciembre de 1640; y habiendo trasladado su cuerpo su dignísimo succesor, yace en esta santa iglesia; ni puede perjudicar á la buena memoria de este prelado el haber dejado grande herencia, pues por sus empleos debemos presumir la tuvo legítimamente adquirida antes de ser obispo.—J. M. D.

VEGA (Lic. D. Pedro de la): natural de México; se dedicó á los estudios y se ordenó de presbítero: se le tuvo en su tiempo por hombre insigne en virtud, y se le respetaba como á entendido en todas las facultades que entonces se estudiaban en los colegios. Escribió la vida de Santa Catarina mártir, con el título de la Rosa de Alejandría, y murió llorado de los buenos, por sus relevantes cualidades el 5 de junio de 1665.

VEGAS: rio que pasa á distancia de 8 leguas de Mazatlan, con su nacimiento en la Sierra Madre. Corre todo el año, aunque en el tiempo de secas muy superficialmente, y solo tiene alguna profundidad en tiempo de aguas, de manera, que á falta de puentes se usa de canoas para su tránsito; y no pudiendo graduar, segun dice la noticia que tenemos á la vista, su fondo por los peligros: sus bordes son escarpados, y hace su desemboque en el oceano Pacífico.

A la distancia de 4 leguas del anterior corre otro rio de igual caudal, que no tiene nombre conocido, ó se le dan diversos, segun los parajes por donde pasa; es semejante al anterior, escepto en que éste riega los campos que se hallan en sus orillas, que son por esta causa de mucha feracidad. Desemboca en el mar por el punto llamado *Ceuta*. Ninguno de estos dos rios es navegable, si se esceptúa que en tiempo de aguas lo son por las pequeñas canoas que se fabrican allí de cedro ó sabino: su anchura es de 20 varas, siendo la naturaleza de su fondo arena y piedra suelta, y en partes peñascos: su longitud será de 20 á 25 leguas.

VEH: mes de las enfermedades de las plantas; nono del año chiapaneco.

VELADERO (encuentro en el): hallábanse situados en el Veladero, cerro que domina á Acapulco, setecientos á ochocientos hombres por órden de Morelos, bajo el mando de Cortés y de D. Rafael Valdovinos, con el objeto de cortar los víveres á aquella plaza. El gobernador de ésta Carreño, envió á atacarlos á D. Luis Calatayud, con una partida de cuatrocientos hombres de aquella guarnicion: el combate se trabó al pié de la montaña el 13 de noviembre de 1810, sin hallarse en él Morelos, que se habia quedado á distancia de cuatro leguas en el Egido. Tan bisoños eran los insurgentes como los realistas, y unos y otros se dispersaron despues de algun tiroteo: un muchacho tambor de los insurgentes, que para ocultarse mejor se subió á un árbol, notó desde aquella altura la dispersion de los realistas y lo avisó á los suyos, quienes volviendo al campo de batalla, recogieron el armamento de las dos tropas enemigas que habia quedado esparcido en él, y de los realistas dispersos, con otros mas que salieron de Acapulco, se le presentaron á Morelos en los tres dias consecutivos á la accion, como seiscientos hombres sin armas.

VELASCO (Illmo. Sr. D. Diego Rodriguez Rivas de): natural de Rio Bamba en la provincia de Quito, en el Perú, hijo del Sr. D. Francisco Rodriguez Rivas, presidente de la audiencia de Goatemala, y de la Sra. D.ª Teresa de Velasco; doctor en ambos derechos por la universidad de Alcalá, colegial del insigne de los Verdes, arcediano titular de la santa iglesia de dicha ciudad de Goatemala: enviado por su cabildo á la corte de Madrid á gravísimos negocios, fué presentado para el obispado de Comayagua el año de 1751, en donde edificó un palacio episcopal; y en el de 1762 fué promovido á la dicha santa iglesia de Goatemala de que tomó posesion en el dia 12 de setiembre de 1763: hizo su entrada pública en la ciudad el 23 de febrero de 1764, y murió á poco despues de celebrado el concilio IV mexicano.—J. M. D.

VELASCO (V. P. Pedro de): nació en México el año de 1581, de la esclarecida sangre de los condestables de Castilla. Fué sobrino del virey D. Luis, é hijo de D. Diego, del órden de Santiago, y de D.ª María Melendez Avilés, de la casa del conquistador de la Florida. Estudió en el colegio de San Ildefonso la filosofía, y recibió el grado de maestro en artes en la universidad de México. Por consejo del venerable Gregorio Lopez, á quien fué á visitar á su ermita de Santa Fe, tomó la sotana de jesuita á los 15 años de su edad. Salió tan aventajado teólogo, que supo de memoria toda la "Suma de Santo Tomas," y consta que ayudó al P. Dr. Rubio en la obra de los "Comentarios sobre Aristóteles," que tanto aprecio merecieron en América y en Europa. Pero prefiriendo la salud de sus prójimos á su propia ilustracion, y la gloria de Dios á las humanas que podia lograr por las ciencias, pidió ser destinado á las misiones de los infieles, y fué 14 años misionero de los indios de Sinaloa, y el apóstol y primer predicador que convirtió á los chicoratos, bacapaces, gozopas, oroniratos, bayacatos y cahametos, de los cuales bautizó mas de seis mil adultos y á todos sus hijos hasta el número de veinte mil. Y habiendo deseado la provincia de la Compañía tenerlo en México y empleado en cátedras, le escribió el provincial, ofreciéndole la de filosofía del colegio máximo de San Pedro y San Pablo. A lo que respondió en una carta así: "Yo, mi padre provincial, me siento muy aficionado á estos pobrecitos, y á este ministerio, y repugnante al lucido de los españoles; lo cual, aunque no debiera tener lugar para rendirme á la santa obediencia, todavía lo represento á V. P. como amoroso padre, y como á superior le pongo por delanre la mayor gloria de Dios, que por ventura se impedirá con mi mudanza; pues en los tres primeros años se murieron bautizados por mí mas de trescientos indios, de lo cual se habrá seguido á Dios mas gloria que si en este tiempo hubiera yo leido en México un curso de artes. He aprendido ya dos idiomas de estas gentes y voy tras el tercero......'

Las cátedras se podrán allá suplir con otros muchos con mas satisfaccion....., y es muy grande mi sentimiento al considerar que he de trocar el libro del Evangelio de Cristo por los de Aristóteles....... El señor virey, mi tio, tendrá á bien que yo me quede entre estas gentes desamparadas; ya le escribo sobre ello"..... ... En efecto, permaneció allí catorce años, al cabo de los cuales, fué traido á México, donde le nombraron catedrático de sagrada Escritura y luego rector del colegio de San Ildefonso. En 1638 pasó á Madrid y Roma, como procurador general de la provincia de la Nueva-España, y á su regreso trajo catorce religiosos jesuitas europeos. Fué en seguida prepósito de la Casa Profesa de México, rector del máximo y provincial nombrado en 1646.

Prosigue aquí el Sr. Beristain hablando de la ejemplar conducta que observó en la defensa de los privilegios de su órden en la ruidosa cuestion de la Puebla de los Angeles, de la que nos ocuparemos en otro lugar desvaneciendo en este ciertas especies vertidas en el artículo "Horta" de este Diccionario, que aun cuando parecen hijas de la imparcialidad, lastiman gravemente el honor no solo de los jesuitas mexicanos, por aquella personal controversia, sino el de toda la universal Compañía de Jesus, sumamente denigrada por la famosa Carta que con motivo de tales disputas dirigió al papa Inocencio X el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de aquella diócesis, á 8 de enero de 1649. Al tratar de los jesuitas de México, daremos una idea de esta controversia; y por ahora únicamente nos concretaremos á lo que de ella se dice en el artículo mencionado (Véase Villaseca).

Dicho artículo habia sido publicado anónimo en el tomo III, número X del "Museo Mexicano," y desde luego fué impugnado en la "Defensa de la Compañía de Jesus," que por ese tiempo (1844) se publicaba en esta capital en la imprenta de D. Luis Abadiano y Valdes. Allí se probó, si no de una manera victoriosa, á lo menos sin contradiccion ni de parte de su autor, ni del que lo copió, ni de ningun otro de los que por entonces sostenian esta polémica, el ningun valor que da á las acusaciones hechas á los jesuitas en la "Inocenciana," ni esa supuesta aprobacion de las obras del Illmo. Sr. Palafox, ni ese decreto de fama de santidad, virtudes y milagros en lo general del mismo. Remitimos á dicho opúsculo á los que quieran instruirse á fondo de la materia, y solo nos contraeremos á manifestar las inexactitudes que, en nuestro juicio, se hallan en el artículo de que hablamos, y que ha sido insertado en este Diccionario, con la firma de uno de nuestros estimables colaboradores.

Prescindiendo de la ninguna relacion que tenian los sucesos de Puebla entre el Sr. D. Juan de Palafox y los jesuitas con el Sr. D. Lorenzo Horta, que no tuvo mas parte que ser comisionado por el cabildo de aquella catedral, cuando la abandonó su obispo, para la presentacion, vista y exámen de las bulas, privilegios y licencias de predicar y confesar que manifestaron los jesuitas luego que se les pidieron con el órden debido, y cuyo resultado no fué muy favorable á las imputaciones de dicho prelado; fijémonos únicamente en la artificiosa manera, con que se ha tratado la cuestion, alegando, segun parece imparcialmente, razones para que "todo quede transado en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia," quedando en realidad ofendidas una y otra, y gravísimamente lastimada la inocencia y vulnerado el honor de una órden tan benemérita como la Compañía de Jesus.

Este artificio de todos los que describen las cosas concernientes al Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, así como ese empeño que siempre se ha notado en cuantos se han ocupado de ellas, sin distincion de católicos y jansenistas (que son sus mas devotos y hasta se han adelantado á la Iglesia Romana, á escribirlo entre sus santos en el martirologio de su secta); ese artificio, repetimos, en pintar los hechos del "venerable señor," y ese empeño en presentarlo siempre, como el hombre mas único y raro que ha existido, como el fénix de todos los varones distinguidos en virtudes y letras, relucen grandemente en el artículo de que nos ocupamos. En él, mezclándose con arte justos elogios, merecidas alabanzas, auténticos y honoríficos testimonios á favor de los jesuitas, con mal entendidos decretos, con aserciones exageradas y notoriamente falsas y ejemplos nada apropiados, antes sí alguno de ellos, á lo menos incautamente alegado, se les hace mayor guerra que la que á cara descubierta les han hecho constantemente sus enemigos. Esto es lo que vamos á probar, sin tocar en nada la persona del Sr. Palafox, ya que en esta misma obra se ha hecho referencia á esos sucesos, que debieron de tratarse con algo mas de circunspeccion, como nosotros habiamos resuelto hacerlo á su tiempo, sin dejarnos dominar del afecto que profesamos á la Compañía de Jesus, ni de las convicciones que tenemos de la santidad y utilidad de este instituto y de los daños que de atacarlo se siguen á la religion y al Estado. Así es, que no nos ocuparemos de otra cosa que de desvanecer esa supuesta autoridad, que se pretende dar con la aprobacion de la Iglesia á unas imputaciones las mas atroces que se le han hecho; y que han sido como lo dijo el cardenal Calini en la Congregacion general de ritos de 28 de enero de 1777, el mas insuperable obstáculo para que su autor se pudiera juzgar digno de ser colocado en los altares. Más que el honor de la Compañía de Jesus, protestamos nos mueve en esta lid el amor á la verdad; y más que todo la honra misma de la Iglesia que no puede en sus decisiones dejar de ser constante y decir en todos tiempos, lugares y circunstancias una misma cosa. Nuestros lectores, á vista de lo que va á presentarse á sus ojos, juzgarán si es sincera nuestra protesta y recta la intencion con que vamos á deshacer peligrosas equivocaciones.

Hay un principio, cierto en algunas ocasiones, de que bien puede darse una guerra justa por parte de uno y otro beligerante: "Bellum justum ex utraque parte;" y á este se atienen con mucha fre-

cuencia los que no queriendo tomarse el trabajo de averiguar la intencion, la causa y el objeto de alguna controversia, pretenden justificar ambas partes y venderse como neutrales para con una y otra. Sin embargo, aun cuando dicho principio no estuviese sujeto á innumerables escepciones, resta todavía que examinar si el combate por las dos partes es franco, leal y magnánimo; de manera que ni aun bajo este aspecto pueda justamente reprenderse á ninguna de ellas. Esto supuesto, y permitiendo que en la cuestion de Puebla tuviese igual justicia el agresor (el Illmo. Sr. Palafox) y los agredidos (los jesuitas de esa ciudad), vamos á examinar las circunstancias particulares del litis para conocer si segun lo alegado por nuestro respetable colega, "todo puede quedar transado en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia."

De luego á luego se nos presenta para esta transaccion dos dificultades iniciadas en el artículo: la opinion de la Iglesia, respecto de los jesuitas, y la que de los mismos hace formar la "Inocenciana:" la injusticia, falta de razon y lógica en culpar á todo el cuerpo por los defectos de algunos de sus miembros, aun suponiéndolos demostrados, injusticia y faltas que pueden echarse en cara á la parte del Illmo. de Puebla.

Dice el Sr. D. J. S.: "Que la Compañía de Jesus fuese un instituto piadoso, ademas de que así lo dijo el concilio de Trento, ha sido una verdad esperimentada." Perfectamente; y si á esto hubiera añadido, que cuando el sagrado concilio hizo esta aprobacion y elogio del instituto de los jesuitas: "pium eorum institutum," fué puntualmente para dar razon del motivo por qué no trataba de hacer en él ninguna innovacion, al mismo tiempo que se ocupaba de la reforma de las demas religiones, habria hecho formar una idea mas exacta de la verdad de su proposicion. Si de la piedad del instituto pasamos ademas á la utilidad de sus servicios, veremos que el año anterior al que se escribió la "Inocenciana," el papa Inocencio X, contestando á la primera carta que en 25 de mayo de 1647 le habia dirigido el Sr. Palafox, le encarga seriamente y amonesta al obispo (palabras son del breve de 16 de abril de 1648) "que acordándose de la mansedumbre cristiana, se comporte con un afecto paternal para con la Compañía de Jesus, que, con arreglo á su laudable instituto, ha trabajado tan fructuosamente, y trabaja sin cesar en la Iglesia de Dios: y que reconociendo que en ella tiene una muy útil coadjutora para el gobierno de su Iglesia, la fomente con benignidad y le restituya su antiguo cariño".......

Y bien: ¿qué contesta á ambas aprobaciones el Sr. D. Juan de Palafox? A la del concilio de Trento dice terminantemente (núm. 111): "La singularidad tan estraordinaria de esta Compañía religiosa más sirve para oscurecerla, que para hacerla resplandecer y lucir á los ojos de los demas;" y al 134 pregunta: "¿Tantas singularidades en una sola órden religiosa; ó por mejor decir, tantas cosas enteramente contrarias á lo que se practica en las demas órdenes de la Iglesia, no deben tenerse por muy sospechosas? A la verdad que sí," afirma resueltamente: y poco mas abajo (núm. 136) agrega, hablando del libro del P. Rivadeneira en que defiende las reglas de su instituto: que cualquiera persona medianamente instruida y amante de la sencillez cristiana concluirá y sentenciará contra esta causa que defiende dicho padre. ¿Y qué vale esta contestacion sino condenar al concilio que nada quiso innovar de estas constituciones, y calificó al instituto de "piadoso" á pesar de estas singularidades que critica de sospechosas S. I., mas propias para oscurecer que para hacer brillar á la Compañía en la Iglesia de Dios y que nada conformes son con la sencillez cristiana? Al papa Inocencio X le replica al recuerdo que le hace de los gloriosos trabajos pasados y presentes de la Compañía de Jesus, y á la recomendacion de que la considere como su útil coadjutora, estas palabras, que no pueden ser un mentís mas injurioso al vicario de Jesucristo en la tierra. "¿Qué importa, Padre Beatísimo, que la Compañía (supongámoslo así) trabaje por la Iglesia, si con el peso de su grandeza y con la autoridad que se atribuye, oprime y hace gemir á la Iglesia universal de Dios? ¿Qué importa ayude á los obispos en sus ministerios, si maltrata y persigue á los obispos que no condescienden á lo que pretenden los jesuitas?" (Núm. 108). Es esta manera de hablar de un obispo al obispo de los obispos? ¡No fué esto decirle: "¿Vuestra Santidad tiene valor para recomendarme un instituto que tantos males causa á la Iglesia, y exhortarme á que ame á una corporacion esencialmente enemiga de la autoridad episcopal? No acertais en esto, Beatísimo Padre: lejos de favorecerla en esos que llamais fructuosos trabajos y de prevenirme que la vea como útil coadjutora para el gobierno de mi Iglesia, lo que debeis hacer es (164) derogar aquella escepcion que hizo á su favor el Tridentino de nada innovar de su piadoso instituto, ó lo que en mi juicio será mejor, que la destruyais, reduciendo á los jesuitas al clero secular, sujetando bajo esta clase sus colegios á los obispos; porque sabedlo, si lo ignorais, yo sé de autores que dicen (núm. 165) que este fué el primer intento que tuvo su santo fundador." Y existiendo esta pugna de opiniones entre un concilio ecuménico y la cabeza visible de la Iglesia, y un particular obispo, ¿podrá "transarse todo en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia?" Esto solo puede hacerlo aquel que (como el Sr. Palafox) escribiendo su vida, acuse ante el mundo entero á sus "émulos" de los hombres mas inicuos, y cuatro renglones mas abajo afirme con juramento, que son justos y santos.

Vamos al otro punto. "Culpar á esta congregacion por los defectos que tuviesen algunos de sus miembros, parece ciertamente la cosa mas injusta é irracional" Así lo dice el juicioso biógrafo del Sr. Horta, y lo prueba con algunos ejemplos de defecciones y errores entre los que bien pudo recordar á no pocos obispos que se han olvidado de los deberes de su elevada dignidad, así en su mala doctrina como en su rebeldía á su soberano jefe. ¿"Y en buena lógica, añade, podremos concluir

que los regulares, el clero y toda la gerarquía eclesiástica son en sí esencialmente perniciosos?" Discurramos segun estos principios justos, racionales y lógicos. Toda la cuestion entre los jesuitas de Puebla y el ordinario se versaba entre los residentes de aquellos tres colegios, que segun el edicto del mismo Sr. Palafox de 24 de octubre de 1648, eran veintidos sacerdotes. Supongamos, aunque lo contrario consta en el mismo edicto, que todos confesaban y predicaban sin licencias de S. I. ó de sus antecesores: demos de barato que todos ellos eran los hombres mas malvados del mundo, los mas olvidados de la santidad de su estado, unos Caines, unos Judas, unos demonios. ¿Y eran estos la universal Compañía de Jesus, ó siquiera la provincia mexicana, que en esa época se componia de mas de trescientos sacerdotes? ¿Pues con qué justicia, con qué razon, con qué lógica, se acusa por los defectos si se quiere de esta pequeña fraccion, á la gran mayoría de sugetos que trabajaban por la gloria de Dios y el bien de las almas, con aprobacion de los obispos, en la multitud de casas, colegios y misiones de las cinco partes del mundo? Si justa, racional y lógicamente no debe condenarse á los agustinos por Lutero, á los oratorianos por Quesnel, á los clérigos por Arrio y Calvino, ¿se condenará á los jesuitas por los rectores de tres colegios? Pero no lo juzgó así el Illmo. de Puebla: no solamente acusó ante el Papa á aquellos pocos de su diócesis, sino que tirando la barra mas adelante, por solo informes y esponiéndose por la distancia de los lugares á hacerse eco de calumniosas imputaciones, estendió sus acusaciones á los de la China, á los de Sevilla y otros lugares; y lo que es mas, se avanzó hasta hacer cargo á los de su tiempo por lo que un libelista habia escrito haber pasado mas de cincuenta años antes en Roma con los jesuitas y el papa Clemente VIII. ¿Y con qué autoridad, en virtud de qué poderes ó facultades se constituyó el obispo de la Puebla acusador de los jesuitas de otras diócesis? ¿Acaso no habia allí jueces competentes para fallar en aquellas acusaciones? ¿No los habia en Roma, adonde S. I. mismo habia acudido, donde se habia ocurrido tambien por los negocios de la China, y tal vez se preparaban á ocurrir por el asunto que actualmente se trataba en Sevilla por la mala conducta de un hermano laico que habia faltado á sus obligaciones y á las órdenes de sus superiores? Juzguemos con despreocupacion; y en todas esas denuncias del Sr. Palafox, ajenas de la cuestion de su obispado, no veremos otra cosa que una animosidad poco justa, poco racional y muy digna de reprenderse y condenarse en cualquiera otro que la hubiera usado con diversa corporacion que la de los jesuitas, que de mucho tiempo atras y hasta el dia parece son la escepcion de todo derecho comun. Llenas están las historias eclesiásticas de estas cuestiones entre los regulares y los ordinarios; y apenas se dará un solo siglo, una sola diócesis, una sola órden religiosa, en que no se hayan visto controversias acaso mas acaloradas y escandalosas que las de los jesuitas y el obispo de Puebla; y con todo apenas tampoco se hallará una sola mas decantada que ésta ni en que el ordinario haya traspasado mas los límites de su defensa, ni escedídose mas en sus alegatos, faltando á todos los principios de justicia, equidad y veneracion á la Santa Sede, atacando tan virulentamente no solo á los particulares de quienes se reputaba ofendido, sino á todos los miembros de la congregacion, y lo que es mas, al mismo instituto que la Iglesia, único juez en estas materias, ha aprobado, defendido y colmado de elogios.

Así será, ya oimos nos contesta el ilustrado articulista; pero los apasionados á los padres deben considerar igualmente que hasta ahora tampoco ha habido una cuestion en que como en la presente haya sido tan completamente justificada la conducta del ordinario aun en sus mas pequeños ápices; porque al aprobarse todos los escritos que salieron del puño del Illmo. Sr. Palafox, queda evidentemente demostrada la verdad de los hechos que refiere; y aprobándose tambien su fama de santidad, virtudes y milagros en general, queda demostrada con no menor evidencia, la rectitud de su intencion y la justicia de todos sus actos.

Esto es puntualmente lo que han solicitado los adversarios de la Compañía de Jesus, al pretender la canonizacion del Sr. Palafox, para que con ella quedasen canonizadas todas sus imputaciones á los jesuitas, las calumnias de sus enemigos de que él se valió á manos llenas, los golpes que dió á sus constituciones, y los vaticinios que se supone hizo de sus futuras persecuciones y desgracias que no hay quien ignore haber sido y ser siempre obra de los contrarios del catolicismo. Veian que todos los santos, sin escepcion, de estos tres últimos siglos, entre los que se cuentan S. Pio V, S. Cárlos Borromeo, S. Francisco de Sales, Sto. Tomas de Villanueva, Sta. Teresa de Jesus, S. Camilo de Lelis, S. Felipe Neri, San Vicente de Paul y otros muchos de todo sexo, estado y condicion, habian amado á la Compañía de Jesus, alabado sus reglas, protegido sus establecimientos y servídose de sus ministerios; y quisieron afrontar á todos estos uno, uno solo, que los hubiera perseguido censurado y cubierto de infamia. Por esto, y no por aprecio á sus escritos y amor á su persona, ha sido tan decidido el empeño en que se beatificase el Sr. D. Juan; por esto se ha prodigado el oro, se han apurado las seducciones, se han puesto en juego las mas escandalosas intrigas y usádose las mas irregulares maniobras, avocándose la causa, no una sino por tres repetidas ocasiones, desde pocos años despues de la muerte del venerable hasta la abolicion de la Compañía de Jesus, que sobrevivió mas de un siglo á su perseguidor, y ha vuelto á brillar con mayor gloria en la Iglesia de Dios.... ¿Pero qué es lo que se ha conseguido durante un centenar de años de tanto favor, de tanta proteccion, de tantos gastos, de tantas nulidades, dispensas y cabalas? Un NON TRACTETUR AMPLIUS, con que se han desvanecido como humo las esperanzas de los que creian que "todo podia quedar transado en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia:" elogios y calumnias; bulas pontificias é "Inocencia-

nas;" decreto de un concilio de obispos que aplaude y voto de un prelado que condena; lo piadoso y lo impío, lo útil y lo perjudicial.

Sin embargo, se nos replicará, nada ha ganado tampoco la causa de la Compañía de Jesus con este adverso fallo de la congregacion de ritos en la del Sr. Palafox; porque "en los 14 tomos en folio y 565 piezas sueltas que salieron de su puño, no se encontró—una sola espresion digna de censura—y que habiendo pasado—por el crisol de la Iglesia, permítasenos dar este epíteto al gran Lambertini—promotor de la fe, se aprobasen todos sus escritos y se declarase que podia seguir la causa, y últimamente, que en 12 de setiembre de 1767 decretase la sagrada congregacion y confirmase el mismo papa—Benedicto XIV—la aprobacion de la fama de santidad, virtudes y milagros en general del repetido Sr. Palafox." Así se lee en el artículo; y en vista de tales decisiones, queda perplejo el entendimiento de su crítico autor y no sabe á qué atenerse entre la santidad del agresor y la justicia de los agredidos; entre lo irracional de culpar á una congregacion por los defectos que tuviesen algunos de sus miembros, y la aprobacion que se ha dado á tantos actos esencialmente irregulares; entre lo que afirmaba "como verdad notoria" el concilio de Trento y el papa Inocencio X, y negaba el señor obispo de la Puebla.

Pero su perplejidad terminará, y así lo esperamos, tan luego como reconozca las equivocaciones en que lo han hecho incurrir los materiales que consultó, creyéndolos de buena fe, fieles y veraces. Ellos le han persuadido cuatro cosas: 1.ª que en las obras del Sr. Palafox no se encontró una sola espresion digna de censura; 2.ª que fueron revisadas por el Sr. Lambertini, siendo promotor de la fe; 3.ª que fueron aprobadas omnímodamente en todos sus puntos y comas, quedando declaradas como otras tantas verdades y poco menos que dogmas de fé; 4.ª que la aprobacion de la fama de santidad, virtudes y milagros en general, que asegura confirmó el mismo papa "Benedicto XIV," lo constituye santo en todas sus palabras, obras y pensamientos. Contestemos á todo esto, esponiendo primeramente el decreto de la aprobacion de los escritos: oígalo con atencion, que bien la merece.

En este decreto, que comienza "Transmissis," despues de haberse numerado diversas obras, opúsculos y cartas del Sr. Palafox con todos sus títulos y señas (aunque nada se dice del número de esos 14 tomos en folio y 565 piezas sueltas), concluye así la sagrada congregacion de ritos: "Las cuales obras y manuscritos fueron diligentísimamente revisados—por teólogos—de órden de los cardenales de ilustre memoria, Casanate y Porzia, ponentes en otro tiempo de la causa, y últimamente—por nuevos teólogos—diputados revisores por el Emo. cardenal Passionei, actual ponente: y habiéndose hecho relacion por dicho Emo. ponente en la sagrada congregacion de ritos tenida en el dia de la fecha, de la sentencia de todos los referidos revisores, á saber; que en las obras mencionadas, segun el decreto de Urbano VIII, ☞ nada se encuentra contra la fe y buenas costumbres, ni se contiene doctrina alguna nueva, peregrina y ajena del comun sentir y uso de la Iglesia: ☞ la misma sagrada congregacion, pesando maduramente todo, y oido....... al promotor de la fe, juzgó con unanimidad: puede procederse "ad ulteriora," salvo el derecho del promotor de la fe, de oponer lo que tenga por conveniente á su tiempo y lugar, si así agradare á nuestro Santísimo Padre. Dado á 9 de diciembre de 1760. Hecha despues relacion de esto á nuestro Santísimo Padre el papa, Su Santidad dió benignamente su consentimiento, el 16 del mismo mes y año."

¿Se deduce de este decreto que en todos los escritos del Sr. Palafox no se encontró una sola espresion digna de censura? No lo alcanzamos nosotros; tampoco lo creemos, ni esto es posible. El decreto solo habla sobre fe, buenas costumbres y sana doctrina; y tan lejos de que se infiera de su contesto que nada merecia censura, parece inferirse lo contrario salvando el derecho del promotor de la fe, de oponer á su tiempo y lugar cuanto tuviese por conveniente. Y que así lo hizo, aun sobre puntos de fe y doctrina, no hay mas que registrar los seis tomos en folio de esta causa, titulados "Animadversiones," para convencerse de que mucho, muchísimo fué lo que halló digno de censura en sus escritos, sin contar lo casi infinito que le censuró en sus controversias y litigios, sospechosas relaciones, contradicciones y avanzadísimos asertos. ¡Y cuánto, cuánto no se ha publicado impugnando esos mismos escritos, en todas materias, sin escepcion de una sola! Quien lo dude, consulte la célebre obra de Mamachi, en que pretendió defender su ortodoxia atacada; la de la "Inocencia vindicada," en que apuró su autor todo su saber en contestar á las fuertes observaciones hechas á la "Vida interior," la...... ¿pero para qué cansarnos? Bastará únicamente decir, que solo la "Inocenciana," fué censurada con las mas duras calificaciones nada menos que por "veinte obispos de España," que separadamente fueron consultados sobre ella, y por una congregacion de cardenales la primera vez que se avocó en la congregacion de ritos la causa del Sr. Palafox; y que no ha faltado historiador de su vida (el abate Pellicot) que para responder á tantas objeciones como se han hecho á este último escrito, que para muchos de sus afectos es la obra maestra y sin igual de todas, pretenda que se retractó de él, así como ha habido otros que han negado ser produccion de la pluma de S. Illma. Tampoco creemos que en tan considerable número de piezas, nada hubiera digno de censura; porque si un varon tan docto como el gran padre de la Iglesia, San Agustin, escribió un tomo entero de "Retractaciones," sobre diversas materias teológicas en que creia haber incurrido en error, ¿cómo ha de ser creible que el Sr. Palafox, que no estudió teología, no hubiera errado muchísimo en tanto como sobre estas materias escribió, mucho más cuando él mismo confiesa que por lo comun no consultaba libros, ni estudiaba autores, y solo le preguntaba á una imágen del

Niño Jesus ó de la Vírgen, lo que habia de escribir? Asegurar, pues, que todo, todo le era revelado, es una increible paradoja; y presumir siquiera que alguna vez no se engañó, tomando por revelacion lo que no lo era, es hacerlo gratuitamente superior á los mismos profetas, que no dejaron de engañarse tal cual ocasion de su mismo hábito de profetizar. Es, en fin, imposible; porque habiendo tenido tan multiplicados pleitos (pues no solo peleó con los jesuitas) y contestado á los muchos informes que en su contra dieron varios vireyes y el arzobispo de México, la recusacion que esta ciudad en nombre de todo el reino hizo de S. Illma., alegando para ello doce causas, las quejas de las sagradas religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, las de varios capitulares de la Puebla, y otras que omitimos, lo que ocasionó aquella fuerte reprimenda del rey católico cuando le escribió á Osma que no le turbase la paz en Castilla, como la de Nueva-España; no es posible que ni en una sola espresion se hubiera desmandado y no mereciera censura, cuando el mismo padre San Agustin, á quien acabamos de citar, que ciertísimamente no tuvo ninguna de estas querellas, confesó en una vez con la mayor sinceridad que no se creia inocente en haber tratado siempre con toda caridad á sus prójimos en el gobierno episcopal, y pide humildemente perdon á los que involuntariamente hubiere agraviado. Volvemos á decirlo; es imposible que en tantos memoriales y defensorios como escribió contra sus "émulos," como los llamaba S. Illma., no hubiese escrito nada digno de censura, aun suponiendo que solo él tuvo razon y los demas fueron injustos perseguidores de todas sus elevadas virtudes y heróicas acciones. Esto seria lo mas raro, lo mas estraordinario, lo mas inaudito que suceder pudiera en el mundo. "Credat Judaeus Apella, non ego."

Por otra parte, como hemos visto anteriormente, los que hicieron esa calificacion "sobre fe y costumbres," de las obras del Sr. Palafox, fueron puramente teólogos, como ordinariamente sucede, para que conforme á los decretos del Sr. Urbano VIII pueda procederse á las ulteriores diligencias de la beatificacion. ¿Y quién ha dicho que estos teólogos son infalibles, aun solo en estas materias, y cuando entre ellos se hubiera contado el que con la mayor impropiedad se ha llamado "crisol de la Iglesia," el sabio Lambertini? Mas hasta en este punto no son muy fieles las Memorias de que se valió nuestro colega. Ese cardenal nunca fué teólogo ni pudo serlo en esta causa: no la primera vez que se trató, por el año de 1690, en que apenas tenia quince años; no en la segunda, en 1726, en que era promotor de la fe, ni en 1741, en que ya era papa, pues entonces no hubo revision; no, en fin, en 1760, en que ya llevaba dos años de muerto. Pero suponiendo que hubiese dado un informe favorable á los escritos de que hablamos, en cuanto á la "ortodoxia y sana moral" de su autor, de ninguna manera pudo decir que no se encontraba en ellos "una sola espresion digna de censura," especialmente en lo que dijo contra los jesuitas. La razon es muy sencilla, porque en este punto el modo de pensar de uno y otro era diametralmente opuesto, es fácil conocerlo consultando las cuatro famosas bulas espedidas durante su pontificado, llenas de encomios al instituto, á los ministerios y personas de los jesuitas, y comparando lo que se lee en ellas con lo que se dice en la "Inocenciana." Quien quiera tomarse este trabajo, hallará tanta diferencia entre Benedicto XIV y el Sr. Palafox, cuanta hay entre aplausos y maldiciones. ¿Y ese gran papa habia de haber dicho que no merecia censura lo que el señor obispo de Puebla escribió contra una "opinion constante, universal y confirmada por las decisiones de la Santa Sede, segun se espresa en su famosa bula "Constantem," del año de 1748?

Si de las opiniones puramente teológicas y morales del Sr. Palafox pasamos á los hechos y actos que se contienen en sus innumerables memoriales, defensorios y apologías de su conducta en los muchos pleitos que sostuvo contra diversos personajes y corporaciones, aun es mas dificil asegurar que en ninguna de sus espresiones se encuentra cosa digna de censura, y esto por sola la opinion de una docena de teólogos, que no eran jueces competentes para sentenciar en materias propias de los tribunales, en que se necesita para fallar oir á las partes, escuchar sus defensas, consultar testimonios, documentos, alegatos, &c., &c. Por eso el decreto no se metió en estas honduras, dejándolo todo para cuando se tratara de las virtudes del siervo de Dios en particular; porque solo en ese exámen podian quedar perfectamente ventilados todos estos puntos y depurada la justicia de las partes. Y el decreto de 12 de setiembre de 1767, dado por la sagrada congregacion y confirmado "no por el mismo Benedicto XIV," como con nueva equivocacion afirman las memorias consultadas para el artículo Horta, pues á esa fecha ya llevaba nueve años de muerto, sino por Clemente XIV, que contra todas las reglas del derecho, se constituyó ponente de la causa: este decreto, repetimos, en que se aprobó la fama de santidad, virtudes y milagros en general del repetido Sr. Palafox, no es bastante para haber hecho la declaracion de que hablamos. Tan cierto es esto, cuanto que él es semejante en todas sus partes al de la calificacion de la doctrina; porque así como para espedirlo es suficiente el juicio de "algunos teólogos" para proceder "ad ulteriora," sin perjuicio de lo que despues pueda oponer el promotor de la fe á su tiempo y lugar, así para dar aquel bastan las declaraciones de "algunos testigos," aun cuando sean solo de oidas, aunque no estén contestes y solo sean singulares, para probar esa fama de santidad, virtudes y milagros en general, siendo tan insignificantes tales deposiciones que, como dice Benedicto XIV en su sapientísima obra de la beatificacion de los santos, "ellas no producen mayor grado de pruebas en órden á la canonizacion ó beatificacion." Llegado el caso de las averiguaciones sobre las virtudes en especie, y dado el decreto de su grado heróico de todas y cada una, es únicamente cuando no faltando mas de un paso para la beatificacion,

puede asegurarse la verdadera, sólida y heróica santidad en todas las palabras, obras, pensamientos, actos é intenciones de un siervo de Dios, digno de ser propuesto á la imitacion y ejemplo de los fieles.

Vea, pues, nuestro imparcial y juicioso escritor, si con unos decretos tan insignificantes, aun cuando agregue á ellos los procesos formados en Osma y Puebla, en que de camino le advertirémos que volvieron sus memorias á hacerle padecer otra equivocacion, pues no fué el Illmo. Sr. D. Juan Lardizabal, el primero que los formó sobre las virtudes de su venerable antecesor, sino el Sr. Santa Cruz, que los instruyó cuarenta años antes: vea, pues, si con tales decretos, que ni prueban la verdad de todas las acusaciones hechas á los jesuitas en la "Inocenciana," y mucho menos la justicia de su autor, "puede quedar todo transado en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia," cuando lo que realmente son los jesuitas, segun su misma confesion y el juicio que de su instituto ha formado la Iglesia, es tan opuesto á lo que ha escrito un prelado particular, que lo mas favorable que puede decirse de él es, por el dicho de "algunos teólogos," que en sus obras nada encontraron contra la fe y buenas costumbres, y por la deposicion de "algunos testigos," varios de oidas, que tenia fama de ser hombre santo y de haber hecho milagros.

El argumento, en consecuencia, á que se pretende dar tanto valor y aun se tiene por concluyente contra los jesuitas por parte de sus adversarios, y á los verdaderamente imparciales induce á perplejidad, á saber: los decretos de aprobacion de los escritos del Sr. Palafox y de su fama de santidad, virtudes y milagros en general, quedan reducidas á lo que realmente valen: á decretos dados por la sagrada congregacion ó por el dictámen de algunos teólogos y las declaraciones de varios testigos para que prosiga sin un insuperable obstáculo la causa, segun lo que para todas está prevenido de mucho tiempo acá por Urbano VIII. Resulta, pues, que no hay tal declaracion sobre la verdad de los hechos, punto esencial de la cuestion, ni sobre la justicia con que procedió el venerable. Aun sobre las otras materias que ligeramente se creen aprobadas, la supuesta aprobacion no pasa de una simple autoridad humana, de la que puede decirse con San Agustin, que solo es propia para imponer á la multitud imperita ó para seducirla, porque ante los hombres eruditos lo que únicamente prevalece es lo intrínseco de la razon, y no lo estrínseco de la autoridad de unos hombres con otros; y añadiendo que debemos juzgar por las mismas cosas y no por lo que otros hayan opinado de ellas; porque sola la autoridad es un argumento que únicamente puede tener mérito entre los necios. "Sola est authoritas, quæ commovet stultos." De esta manera hablan otros muchos santos y autores escolásticos y juristas aun en el caso de tratarse de simples opiniones y no de hechos, en que se necesitan tantas y tantas circunstancias para emitir un juicio exento de error. Por no alargarnos, concluirémos con las palabras de Durando, autor crítico muy conocido, que en el prefacio de sus obras, despues de haber manifestado que en aquellas cosas que no son de fe mas bien debemos apoyarnos en la razon que en la autoridad de cualquier doctor, por célebre que sea, y que aun debe tenerse en poco toda autoridad humana, cuando por la misma razon aparece ser contraria á la verdad, termina comparando á los séres irracionales á los que proceden de otra manera. Disimúlesenos este testo latino que no nos es posible traducir en toda su fuerza: "Modus loquendi, ac scribendi in cœteris quæ fidem non tangunt, est ut magis innitamur rationi, quam aucthoritati cujuscumque Doctoris quantumcumque celebris, et solemnis elucescit contraria veritas &c. Omnis homo dimittens rationem propter aucthoritatem humanam incidit in insipientiam bestialem, ut comparatus sit jumentis insipientibus, et similis factus sit illis."

Ni los ejemplos alegados por el Sr. D. J. S. son bastantes tampoco, en nuestro humilde modo de pensar, para la transacion que propone. Que algunos grandes hombres y aun grandes santos hayan tenido controversias, sin mengua de la caridad y sin culpa ninguna de ambas partes, nada prueba en todos los casos, y mucho menos en el presente, y no debe alegarse como regla general. Los jesuitas, en razon á la novedad de su instituto santo y piadoso, por algunos privilegios que emanaron del vicario de Dios, "suficientemente facultado para alterar lo de mera disciplina," ó por algunas opiniones que profesaron mas ó menos fundadas, tuvieron algunas controversias con varios obispos. Nuestro colega cita la del R. Fr. Domingo Navarrete, obispo de la isla Española; y nosotros, á la vez, podemos citar otras dos que deben serle conocidas, que fueron no menos ruidosas y ocurrieron tambien con obispos dominicos, una en España con el célebre D. Fr. Ildefonso de Sto. Tomas, y otra en nuestra América con el Illmo. Alburquerque. ¿Pero en qué se parecen éstas á las del Sr. D. Juan de Palafox? Peleó éste con los jesuitas de Puebla, llenó de oprobios á la universal Compañía, y cuando se prevenia para la muerte, manifestó todavía su animosidad contra ellos, mandando depositar en el archivo del Cármen de Madrid ciertos libelos de sus enemigos. Pelearon los otros tres: el primero, no estendió sus querellas mas allá que con los misioneros de la China, y fundó colegio en su diócesis á la órden, reconociéndola como su útil coadjutora: el segundo, se tranquilizó á la vista de los breves pontificios; y cuando el perverso Jurieu, tomando pretesto de sus cuestiones con los padres, se atrevió á publicar bajo su nombre el infame libelo "Teatro Jesuítico," el Illmo. rechazó horrorizado esa calumnia, dirigiendo á Inocencio XI una carta que puede llamarse tambien "Inocenciana," con el título de "Queja católica," en que volvió por su honor, colmando al mismo tiempo de magníficos elogios á la denigrada Compañía de Jesus: el tercero, en fin, convencido del derecho de los jesuitas, de desafecto suyo pasó á ser su admirador, allanó todas las di

ficultades para el establecimiento del colegio de Oajaca, les cedió unas casas suyas, y en su muerte no quiso que se apartasen de su lado: todos estos prelados litigaron con los jesuitas porque lo creyeron de su deber; pero todos ellos no se escedieron de los límites de una santa y justa defensa; y terminadas las disensiones, los distinguieron con su estimacion y confianza, quedando sus hechos y escritos como un título eterno de gloria á la Compañía de Jesus. Pruébese la identidad de unos y otros debates, en que no quedó lastimada la reputacion de ninguno de los contendientes; la conducta igual de los mencionados prelados con el de la Puebla de los Angeles, y desde luego confesarémos sin necesidad de ocurrir á decretos que nada hacen al caso presente, que "todo puede quedar transado en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia."

Estas condiciones son necesarias, porque de lo contrario sucederia en este caso lo que con los debates de San Bernardo y Abelardo, en que no cabe transaccion de ninguna clase, ni en cuanto á la calidad de las personas, ni al objeto de las disputas, ni al modo con que pelearon, ni al resultado de sus cuestiones. Si en el artículo se hubieran solo recordado las diferencias entre el santo doctor y Pedro de Cluni, "llamado por escelencia el venerable,"—como el adversario de los jesuitas por su partido—podia pasar el ejemplo por cuanto en ellas, como dice Receveur, jamas dejaron de manifestarse la mutua estimacion y amistad que se profesaron, y sobre todo, la grande caridad de ambos contendientes. ¡Pero hacer mérito de unos debates como los del Dr. Melífluo y Abelardo! ¡De unos debates entre un varon santísimo desde su niñez, en defensa de la religion, contra un hombre que se ha hecho tan célebre por sus amores profanos, y de quien escribe el moderno historiador César Cantú: que "despues de haber minado las bases del cristianismo les sustituia otras que eran débiles en estremo...... estas doctrinas formaban la regla de su conducta. Buscaba los recreos de la vida y el amor de las mujeres!" ¡Unos debates entre un teólogo profundo y padre de la Iglesia, con un espíritu orgulloso y superficial, pues, como escribia el mismo santo al papa, "Abelardo, de profesor de filosofía, se ha hecho teólogo, y despues de haber esgrimido la dialéctica en sus mocedades, delira ahora interpretando la Escritura, y quiere resucitar doctrinas condenadas hace mucho tiempo y reducidas al silencio. !" ¡Unos debates cuyo término fué la condenacion por un concilio del que los habia originado, y cuyos errores eran tan crasos, que segun las espresiones del repetido santo doctor, "si habla de la Trinidad, es Arrio; si de la gracia, es Pelagio; si de la persona de Cristo, es Nestorio."! A la verdad que no podemos comprender cómo se alega este ejemplo en el caso presente como uno de tantos en que "todo puede quedar transado en el tribunal de la razon y en beneficio de la Iglesia." Aun en el anterior de Pedro el venerable no era tan fácil esta transaccion, en cuanto á la materia, pues sabido es que la controversia se versó por parte de éste en sostener la mitigacion de la regla de San Benito, cuya rígida observancia reclamaba San Bernardo; punto sobre lo que aun no habia resuelto la Iglesia; ¿pero cuánto mas dificil habria sido si, como en la cuestion de Puebla, se hubiera atrevido "el venerable por escelencia" á echar en cara á su santo adversario las singularidades de un instituto solemnemente declarado "piadoso," y alabado por tal en un concilio ecuménico, á denominarlo poco conforme á la sencillez cristiana, á calificarlo de gravoso á la Iglesia, á negar ó desconocer sus servicios, y á pedir á la Santa Sede su abolicion por inútil y perjudicial?

Lo dicho nos parece suficiente para desvanecer unas especies que no convenia dejar pasar desapercibidas, y tiempo es de concluir la biografía del P. Velasco, que hemos copiado de la biblioteca del canónigo Beristain, escritor poblano y muy apasionado al Sr. Palafox, motivos porque hemos dado preferencia á lo que él ha escrito.

"En su gobierno, prosigue, se suscitó la molestísima controversia de los jesuitas de la Puebla de los Angeles con su obispo, el venerable Sr. Palafox. Nuestro Velasco sostuvo la causa de su religion, sin haberse escedido jamas en las Defensas que él mismo escribió, y en las que no se nota palabra que se oponga á la modestia religiosa, ni á la cortesanía. Sobre lo cual es digno de notarse lo que dejó escrito su confesor, el P. Domingo Alburquerque: "¡Cosa rara (dice), caso estupendo! ¡Argumento de pureza de conciencia y alma, como un cielo exento de peregrinas impresiones! Pongo por testigo al mismo cielo, y al mismo Rey de los cielos, y á cuantos con él reinan, de que en todo el tiempo que confesé al P. Velasco no le hallé ni tuvo jamas de que acusarse en razon del Sr. D. Juan de Palafox, ni de cosa que á S. E. tocase, ni aun oliese de mil leguas, como si nunca tal obispo hubiera en el mundo; y esto aun en su última enfermedad y postreras reconciliaciones...."

La firmeza de carácter y valor civil del P. Velasco se conoce por la siguiente anécdota que refiere el P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España. Hablando de varios sugetos que puso presos el Sr. Palafox, y que despues de su partida á la península fueron mandados poner en libertad y repuestos en sus empleos por cédula del rey, añade: "Fuera de estas personas, es constante que el señor obispo de la Puebla pidió auxilio para arrestar á otras muchas, entre las cuales se afirmó ser una el mismo P. provincial Pedro de Velasco. No falta quien diga que efectivamente llegó el señor obispo gobernador á darlo firmado de su puño el 13 de agosto de este mismo año (1648). En esto nada se puede averiguar de cierto; lo que sí consta es, que habiendo corrido la voz de que pretendian apoderarse de la persona del padre provincial, que por entonces no se hallaba en México, luego que llegó á esta ciudad, pocos dias despues, presentándose al señor obispo gobernador con aquella confianza é intrepidez que le daba su celo y la rectitud de su con-

ducta, le dijo: "Aquí vengo, señor, á que me prenda S. E." Lo demas que pasó en esta conferencia no se pudo saber; solo se observó que el señor obispo al despedirse quiso arrojarse á los piés y besar la mano al provincial, que salió enternecido á dejarle mucho mas trecho del que acostumbraba, y que en lo de adelante se mostró no tan inclinado á los dictámenes del Sr. Palafox como habia sido hasta entonces."

Concluyamos con la relacion que hace de su muerte el citado P. Alegre: "Consumido de los trabajos y fatigas de su antecedente gobierno, acabó el P. Pedro de Velasco en el colegio máximo, donde se habia retirado. Sus nobilísimas cunas, su eminente literatura y profundísima humildad, su celo por la salvacion de las almas, que le hizo trabajar catorce años entre los gentiles, su continua mortificacion, su frecuente trato con Dios, acompañado de algunas singulares gracias, con que el Señor se dignó manifestar cuánto se agradaba en la alma de su siervo, le merecieron la estimacion y aprecio de las primeras personas del reino y de muchos gravísimos sugetos de Europa, donde habia ido de procurador de la provincia. Es buena prueba de la constante opinion de su virtud que en tantos ruidos maliciosos y en tantos escritos y papeles, como en el tiempo en que fué provincial se divulgaron contra la Compañía y contra muchísimos sugetos en particular, nunca hablaron señaladamente del P. Pedro de Velasco, en cosa que mirase ó pudiese manchar su persona, siendo el que por razon de su oficio estaba á la frente de sus negocios. Murió el dia 26 de agosto de 1649. Honró su entierro el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacan, que se hallaba en México en la visita del tribunal de Cruzada. Llevaron en hombros el cuerpo los prelados de las religiones, é hizo el oficio sepulcral el Sr. Dr. D. Nicolas de la Torre, catedrático de prima de cánones de la real Universidad, dean de la santa iglesia metropolitana y obispo electo de Cuba. En el diario de Gregorio Martin del Guijo, hallamos apuntado este dia con estas palabras: "Murió á 26 de agosto el P. Pedro de Velasco, con señales de perfecto religioso y verdadero amigo de Dios." Publicó diversas obras: de las que se han impreso unas, y otras quedaron inéditas, las refiere el citado Sr. Beristain, y son las siguientes: Varias cartas y representaciones sobre los asuntos de los jesuitas con el Sr. Palafox.—Apología por las doctrinas y curatos de los religiosos.—Arte de una de las lenguas de Sinaloa.—Comentario sobre el evangelio de San Juan.—J. M. D.

VELASCO (P. Juan Bautista de): jesuita natural de Oajaca. Fué compañero en las misiones del bendito mártir P. Gonzalo de Tapia, y en veintidos años que estuvo en aquellas nuevas misiones fueron indecibles los trabajos que padeció por domesticar y convertir á los infieles, sufriendo con indecible paciencia sus groserías y desahogos, que como bárbaros con él ejercitaban. Aprendió dos lenguas principales de la provincia, y las redujo á arte para comodidad de otros: y en ellas doctrinaba á los indios con grande fervor, y juntamente les asistia en sus necesidades corporales, y enfermedades aplicándoles por su mano las medicinas que hacia llevar desde México, gastando en ellas parte de su limosna. Y aunque eran muchas las ocasiones que los indios le daban, jamas hubo quien lo viese alterado ni turbado. Era estremado en la humildad: aunque varias veces lo convidaron los superiores con las cátedras de facultades mayores de la provincia, estimó mas que todos los aplausos, la educacion de sus pobres indios y la salvacion de sus almas. Habiéndole acometido la enfermedad de que murió, al decirle en la Extrema Uncion aquellas palabras: *Indulgeat tibi Dominus, quidquid peccasti per ardorem libidinis*, dijo dando gracias á Dios: *Bendita sea la bondad de Nuestro Señor, que en esta materia no tengo cosa que me remuerda desde que nací.* Tambien poco antes de morir confesó á un padre su confidente con ingenuidad, que no se acordaba haber mentido toda su vida; y de estos principios, y su religiosísimo porte, estaban los padres persuadidos á que no habia perdido la gracia bautismal; aunque su grande humildad le hacia temer, y cuando le avisaron del peligro último en que se hallaba, dijo á los padres que le asistian: *¿Y podré esperar, que tendrá Dios misericordia de mi alma?* Y respondiéndole los padres, que sí, por muchas razones que habia para ello; dijo muy alegre: *Pues si eso es así, muramos ya, y vamos á ver á Dios.* Estando ya á lo último, pidió un Crucifijo, y haciendo con él dulces coloquios, le dió un grande desmayo, y volviendo en sí dijo á los padres: *Esperemos un poco que ya he concertado con Nuestro Señor, que me dé el purgatorio en esta vida;* y durando otros tres, dias se persuadieron los padres, que su dichosa alma habia volado de la cama al cielo. Murió de cincuenta y seis años de edad y casi cuarenta de religion en las misiones de Sinaloa á 29 de julio de 1616.—J. M. D.

VELAZQUEZ DE LEON (D. Joaquin):

Carta que en elogio del Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon, colegial que fué del insigne, mayor y mas antiguo colegio de Santa María de Todos Santos de esta ciudad de México, abogado de la real audiencia de ella, é individuo de su ilustre colegio, catedrático de matemáticas en la real y pontificia Universidad, del consejo de S. M. su alcalde de corte honorario, y director del importante cuerpo de Minería de este reino, escribió á un dependiente suyo D. Antonio de Leon y Gama.

Sr. D. Miguel Becerra.—Muy señor mio: la estrecha amistad que tuve con el Sr. D. Francisco Velazquez de Leon, obliga á Vd. á solicitar de mí que le participe algunas noticias de sus generosas prendas, distinguidos méritos y elevados talentos. Bien pudiera escusarme de condescender á su súplica; por la misma razon de que se vale para preguntarme, dejando para otra persona imparcial y desinteresada su elogio; si no me pusieran á cubierto las palabras de Séneca y Ciceron contra las presunciones que pudieran calumniar de poco

ciertas, ó dictadas por la pasion, las cláusulas con que daré á Vd. una sucinta pero verdadera idea de lo que observé y supe en el tiempo de nuestra amistad. Asegura aquel filósofo, que la verdad nunca se oculta, y á favor de ella esclama el orador romano *(Pro M. Celio)* contra las calumnias de los que las quieren confundir diciendo: *O magna vis veritatis. Quæ contra hominum ingenia, calliditatem, solertiam, contraque fictas omnium insidias, facile se per se ipsam defendet.* En esa carta no solamente quedará por sí misma defendida la verdad, sino auxiliada con los documentos así manuscritos como impresos, que el propio Sr. Velazquez dejó á la posteridad para memoria de sus tareas literarias, y operaciones prácticas que fueron el fruto de un continuo estudio en todo género de ciencias.

Las que mas le llevaron la atencion, fueron las matemáticas; y éstas dieron motivo á nuestra amistad. Cuando las cultivaba en el colegio mayor de Santos, tuvo noticia de que yo tambien divertia en ellas el tiempo que me dejaban libre de las ocupaciones de mi empleo: llegaron á sus manos algunos cálculos astronómicos que tenia yo formados; y entre ellos el de un eclipse de sol, que mantuvo mas de un año guardado, hasta que llegó el tiempo de verificar su observacion, la que le pareció conforme al cálculo, cuando por el de otros habia variado en mucho tiempo y en muchas circunstancias. Accidente que le obligó á mandármela, y con ella las mas atentas espresiones, y literales ofrecimientos de sus instrumentos y libros, en cuya correspondencia pasé á su casa, donde tratamos del error que habia en todas las tablas y cartas geográficas en cuanto á la longitud y latitud de esta ciudad, que desde entonces procuramos cada uno por su parte, verificar y corregir.

Continuamos nuestras concurrencias, y en ellas advertí la grande estension de su entendimiento, pues á mas del estudio de la jurisprudencia, que era su principal profesion, como abogado de la real audiencia, se ocupaba sin embarazarse, en los de la química y metalurgia, en el de la física esperimental, historia natural y ciencias matemáticas; no olvidando las letras humanas, poesía y mitología en que estaba tan instruido que parecia ser su único y cuotidiano estudio, el de los poetas latinos y castellanos, segun habla de ellos, esplicando cuando se ofrecia conversacion, los lugares mas oscuros de Virgilio, Ovidio, Horacio, y otros. Con igual facilidad hacia todo género de versos, así latinos como castellanos; siguiendo con la mayor perfeccion á los mejores poetas en aquellos pensamientos que se adaptaban mas á su elevada fantasía, haciendo en pocas horas lo que con gran dificultad podria otro acabar en muchos dias: tal era la facilidad, naturaleza y ejercicio que tenia en la poesía.

Conociendo la N. C. de México el acierto con que procedia en estas materias, y la grande instruccion que tenia de la antigua historia romana, le encomendó varias veces la construccion y descripcion de los arcos triunfales con que acostumbraba recibir á los Exmos. Sres. vireyes en sus entradas públicas; y siempre desempeñó esta confianza con general aceptacion y aplausos de las personas bien instruidas. La primera vez que se manifestó al público su erudita pluma, fué en la entrada que hizo el Exmo. Sr. marqués de Cruillas el dia 25 de enero de 1761, en que comparando sus heróicas y valerosas hazañas, con las de Hércules, cifró simbólicamente los trabajos militares, y verdaderas virtudes de este Exmo. héroe español, en las fabulosas empresas que hicieron elevar hasta el cielo, y colocar entre las constelaciones septentrionales al antiguo héroe Tebano. Inventó en esta ocasion el Sr. Velazquez, un nuevo método de arco triunfal, que hasta entonces no se habia acostumbrado, así en cuanto á su arquitectónica disposicion, como en cuanto á la fórmula de las inscripciones y motes, semejantes en todo al verdadero estilo antiguo romano, de cuya construccion y método dió una completa idea en el cuaderno que se imprimió el mismo año, para esplicar las primorosas emblemas y curiosas pinturas que se figuraron en los dos lienzos que componian el arco, donde están doctamente esplicadas, y donde se pueden ver tambien los heróicos versos latinos y castellanos, con que descifró sus emblemas.

Habiendo parecido tan bien, así la disposicion de este arco, como sus poéticas inscripciones y pinturas al cuerpo de plateros, tiradores de oro y batihojas de esta ciudad, que solicitaban solemnizar con demostraciones no vulgares de su afecto y lealtad, la exaltacion al trono de nuestro actual católico monárca el Sr. D. Cárlos III (Q. D. G.) el mismo año de 1761 dispuso á su solicitud el Sr. Velazquez otros dos arcos triunfales, en los que figuró con gran propiedad, el curso que hace el Sol con su movimiento diario de Oriente á Poniente, en cuya direccion está situada la calle de los Plateros, representando en el plano del primero que miraba al Oriente el palacio del Sol, adornado de hermosas y ricas columnas de oro, plata y piedras preciosas, como lo describe Ovidio en el lib. 2 de los Metamorfóseos; y figurando alegóricamente en el reino de Apolo, el siglo de oro que se prometia esta ciudad (como vaticinó Virgilio en el reinado de Augusto) con la estatua de oro del rey, que hizo colocar á caballo sobre el arco. Este, y su correspondiente que miraba al Ocaso, y se colocó en la esquina que llaman de la Palma, se componian de los mas poderosos adornos, y bellas inscripciones que constan en el cuaderno que imprimió para su esplicacion.

El debido concepto que formaban todos de su literatura, su afable estilo, prudencia y buen juicio, les daba ocasion para que le comunicasen sus mas reservados asuntos, consultasen sus dudas, y le encomendasen la defensa de sus derechos en los pleitos que con grande acierto siguió durante el tiempo que ejercitó la abogacía. Pero sin embargo de llenarlo casi todo con estas ocupaciones, no dejó por eso de la mano el estudio, que le era mas genial, de la física y ciencias matemáticas, que por sí mismo, y sin el auxilio de otras personas, con quienes pudiera resolver sus dudas (por haber en-

tonces tan pocas en México que se dedicaran á estas ciencias), comenzó á aprender en el colegio seminario, desde que estaba cursando cánones, sin otro maestro en la aritmética y geometría, que la cansada y antigua obra de Euclides; preponderando su aficion á las innumerables dificùltades que en ella á cada paso èncontraba, sin que por esto hubiera nunca pensado abandonar su estudio, antes sí con mayor constancia proseguirlo, como me lo aseguró muchas veces.

Con el conocimiento de estas dificultades, y para que las personas aplicadas pudiesen instruirse sin aquel trabajo que habia esperimentado, formó una academia en el colegio de los Santos, donde ocurrian de noche algunos sugetos que querian tomar por diversion este delicado estudio, á quienes ésplicaba con la mayor claridad, de que por naturaleza fué dotado, todas aquellas reglas que eran mas principales y necesarias para una perfecta instruccion, omitiendo otras, que á los principios solo sirven de confundir al estudiante. Y con este método consiguió en el tiempo que duró la academia, que saliesen bien aprovechados los que asistian á ellas. Con igual método logró el mismo aprovechamiento en sus cursantes, cuando leyó en la real Universidad la cátedra de matemáticas.

Como sugeto á propósito para desempeñar las mayores confianzas, le solicitó el Exmo. Sr. D. José de Galvez, marqués de Sonora, entonces visitador general de los tribunales de este reino, para que le acompañase á la California, destinándole en los asuntos y negocios reservados del real servicio, que le fuesen comunicados; para cuyo efecto salió de esta ciudad el año de 1768; y habiendo llegado á aquella península, desempeñó con la mayor satisfaccion del mismo señor ministro, todas las confianzas y comisiones que se le habian comunicado. Dispuso allí máquinas para el muy pronto beneficio de los metales, con ahorro de gastos y gente, haciendo fabricar una con tal disposicion y artificio, que con un solo peon y una bestia, se moviese uniformemente en dos sentidos contrarios. Con los conocimientos químicos que poseia se sirvió de las mismas producciones de la tierra, sustituyendo con ellas los materiales que faltaban en aquellos paises para beneficiar los metales, consiguiendo muchas veces mayor efecto con estos sucedáneos, que con las mismas materias de que comunmente se usa en la metalurgia, por la disposicion del fuego, y debidas proporciones con que mezclaba las sales y azufres facticios de que se servia, cuyo método me comunicó.

Su infatigable espíritu no le daba lugar para entregarse al ocio el mas pequeño tiempo. Despues de los trabajos del dia, ocupaba las noches en continuas observaciones de aquel cielo califórnico (cuya limpieza y serenidad, me dijo muchas veces, le convidaba á ejecutarlas); siendo su mayor descanso la fatiga y molestia con que las hacia, por carecer de instrumentos acomodados, supliéndose con algunos que hacia construir brevemente, por no perder el tiempo de la observacion, sin cuidar de la pulidez en su fábrica, como estuvieran prontos y produjeran el efecto que deseaba. De estos mantengo en mi poder un pié de anteojo, hecho groseramente, pero muy simple y fácil de manejar. Desde que llegó á aquel lugar se dedicó á observar los eclipses de los satélites de Júpiter, y á tomar las alturas del sol y las estrellas; y de todas estas observaciones dedujo la verdadera longitud y latitud de Santa Ana, y otros lugares donde estuvo con algun espacio: descubrió los errores de los mapas, principalmente el de Mr. de l'Isle, como lo manifestó en un manuscrito que remitió á la corte; halló ser estos errores trascendentales á toda la Nueva-España, y procuró en cuanto pudo, corregirlos en algunos parajes de ella, donde logró estar el tiempo necesario, como en Temascaltepec, Guanajuato, y otros.

Con el motivo de que el dia 3 de junio del año de 69, se debia observar el paso de Venus por el disco del sol (fenómeno raro, que todos los soberanos de Europa pretendieron verificar, enviando astrónomos á los lugares mas distantes de sus reinos, como que ha de pasar mas de cien años sin volver á observarse otro), se preparó para ello el Sr. Velazquez, disponiendo sus instrumentos y haciendo construir un corto, pero capaz observatorio de madera, donde, aunque con alguna incomodidad, se pudiera lograr la firmeza y resguardo del péndulo, del barómetro y termómetro, con los demas instrumentos necesarios al efecto. Examinó algunos dias antes la marcha del reloj, y el mismo dia para las alturas correspondientes del sol, para corregir los tiempos de las observaciones que habia prometido enviar á San José á los astrónomos franceses y españoles que habian ido con el propio destino á aquel lugar: las que con efecto envió el dia siguiente, en latin, á Mr. Chappe, y en castellano á los Sres. D. Vicente Dolz y D. Salvador de Medina, que son las mismas que nos envió á México; cuya copia á la letra creo no será desagradable á los inteligentes insertar aquí, y es la siguiente:

Immersionis principium visum est contingisre die 3.ª Junni, civili hora matutina............	11*h*	55'	45'
Ejusdem finis, seu exactus ♀ introitus in ⊙............	12	14	10
Interior vero limborum contactus ad emersionis initium vespere........	5*h*	53'	36"
At perfectus veneris egressus........	6	11	59
Conjuntionem inde, seu maximam centrorum proximitatem deductam refero ad horæ............	3*h*	8'	7"

Id suspicatus, cum metirer hora 3.ª 15' 22" *utriusque ♀ limbi [Australis scilicit et borealis] ab utraque ⊙ margine, cognomine distantias, ⊙ semi diametrum é majori subtrahens reperi centralem minimæ duores planetarum*=10' 14" *ad Boream. Diameter autæ ⊙ imminuta carum summa, residus dabat ♀ diametrum*=59". *Ceterum ipsam emensus cisdem qui-*

bis umper Kirkianis cochleis inveni=1' ÷ *unde non a deo justum censui cochlearum usum.*

Hora 3.ª 47' 35" *ratus centrum* ♀ *directé oppositum* [*recta a Meridie ad Septentrionis*], *centro majoru maculæ earum quæ tunc temporis in* ☉ *apparebant, utriusque puncti distantiam mensurari*=7' 24" *macula vero restabat ad austrum.*

Porro de his observationibus quæ mensuram continent nimis dubito, cúm exacto Mierometro carsem sem; vix tamen de utroque ad ingressum contactu; quod ad exitum attinet, ne vix quidem omnes erunt sub judicie donenc censeas.

"Esta es copia de la resulta de mis observaciones que envié á Mr. Chappe (y lo mismo en español á los españoles) la mañana del dia 4 de junio, así para que las cotejasen prontamente, como por quitar toda sospecha de esperar yo las suyas. Pero de antemano habiamos tratado Mr. Chappe y yo, que viniendo á Santa Ana, cotejariamos entre los dos mis anteojos y los suyos, para deducir la diferencia que podia ocasionar la refraccion de la luz en los primeros; y vé aquí vd. que por su muerte, me he visto precisado á hacerlo yo solo, por lo menos entre el anteojo de poco mas de 8 piés, con que observé la entrada, y el telescopio inglés, de dos piés, en que observé la salida: que esto me fué preciso, por la incomodidad de la observacion de la entrada, casi en el zenit de aquí: y como el anteojo me presentó los fenómenos mucho antes, por las razones que á vd. diré en otra ocasion, he deducido la diferencia de 2' de él al telescopio, observando en los dos muchas inmersiones y emersiones de los satélites; con lo que he corregido mis observaciones en la forma siguiente:

Princip. immers.........	11*h* 57' 45"
Inmers. totalis.........	12*h* 16' 10"
Princip. emers..........	5*h* 53' 36"
Emers. totalis..........	6*h* 11' 59"

Maxima centrorum proximitas=10' 14" *hora* 3.ª 7' 7"

Diameter Veneris=58' 35"

El resultado de estas observaciones se halla tambien inserto en la coleccion que de todas formó en Paris Mr. Cassini. De ellas tratamos varias veces despues de su regreso á esta ciudad, y me aseguró haber visto una especie de gota negra entre el limbo oscuro de Vénus y el claro del sol, antes del contacto interior á la salida: fenómeno que igualmente observaron los PP. Hell y Sajnovics, en la isla de Wardoe al Norte de Dinamarca, como lo refiere el primero en su observacion impresa en Viena el año de 1770; que habiendo yo leido mucho tiempo despues me sirvió de gran satisfaccion y gusto por comprobarse con esta circunstancia (que ninguno de los demas astrónomos advierte en las suyas) la exactitud de la del Sr. Velazquez.

Con ocasion de haber poco tiempo antes llegado á aquellos paises los Sres. Dolz y Medina, y no tener aún conocida su verdadera situacion, no creyeron poder observar el eclipse de luna del dia 18 del mismo mes de junio; pero el Sr. Velazquez, que tenia bien conocida la longitud y latitud de varios lugares de aquella península, lo anunció antes, y se dispuso á su observacion, la que efectivamente hizo, y vieron todos los que le creyeron: este acontecimiento, que me comunicó posteriormente con la modestia que acostumbraba, mostrándome toda su observacion, me lo aseguró tambien (ya despues de su muerte) el R. P. Fr. Francisco Palou, actual guardian del colegio de San Fernando, que se hallaba entonces de presidente de aquellas misiones. Observó igualmente el paso de Mercurio por debajo del sol el dia 9 de noviembre de aquel mismo año, é hizo otras útiles y curiosas observaciones, así para deducir la longitud y latitud de los lugares de su residencia en aquella parte de la América, como para ilustrar la astronomía y geografía, enmendando los mapas y corrigiendo los errores de las tablas, que situaban á la Nueva-España dentro del mar del Sur.

Apenas se habia restituido á México, no bien desembarazado todavía de los negocios de su comision, cuando de órden del Exmo. Sr. marques de Croix, virey que fué de esta Nueva-España, hizo un informe instructivo del estado de las minas del reino, de su laborío, y beneficio de sus metales, esponiendo sus propios pensamientos y observaciones, que con la larga esperiencia y estudio de los mejores autores metalúrgicos, habia adquirido conducentes á la mayor facilidad y aumento en la saca de metales, y en el modo de beneficiarlos á favor de la pública utilidad, y del erario real. Este informe, que con fecha de 9 de febrero de 1771 presentó á S. E. en 104 párrafos, le dió á conocer, con evidentes demostraciones, el deplorable estado en que se hallaba la minería, los remedios de que necesitaba, y las riquezas que con ellos era capaz de producir. Mucho agradó á S. E. este papel; y aunque comenzó á poner en ejecucion sus proyectos, no pudo continuar, por haber cesado en el gobierno; pero dió cuenta á S. M. y fué el orígen de la reforma que se hizo posteriormente, de que hablaré adelante.

Con motivo de haber succedido en el vireinato el Exmo. Sr. B. Frey D. Antonio de Bucareli y Ursúa, se le ofreció nueva ocasion de manifestar su buen gusto y facilidad con que trataba las letras humanas. Fué el caso, que habiendo encomendado esta nobilísima ciudad á un sugeto docto, y bastantemente instruido en la poesía, la construccion del arco triunfal con que habia de recibir el dia 31 de octubre del mismo año de 71, en su entrada pública, á dicho Exmo. Sr. virey; formados ya los lienzos que componian el arco, y asentadas sus inscripciones y versos, no agradaron á uno de los regidores comisionados, que lo fué D. Antonio de Mier y Teran, persona de una literatura nada vulgar, ni la disposicion, ni el estilo, ni la alegoría; y acordándose del primor con que habia el Sr. Velazquez dispuesto el del Exmo. Sr. marques de Cruillas, y los de los plateros, le vino al pensamiento encomendárselo. Pero como el tiempo era ya tan corto, que juzgaba no poder acabarse otro nuevo

para el dia señalado, por la diversa disposicion y pintura con que debia formarse; temiendo que se le negara, así por esta razon, como porque no tenia comunicacion alguna con dicho señor, se valió de mí, para que me interpusiese, á efecto de que admitiera este encargo. Pasé inmediatamente á verle, y le hice presente mi súplica á nombre de la nobilísima ciudad, á la que por fin accedió (despues de haberme opuesto varias dificultades, como eran la escasez del tiempo; la necesidad de pintar nuevos lienzos conforme á la idea que se habia de representar; la preciosa y continua asistencia en casa del pintor, para instruirle en el modo cómo debia formar y colocar los adornos, figuras é inscripciones; y otros embarazos que prepara, y conocia habia de ofrecerle una obra de esta naturaleza). Arbitró, pues, el medio de que varios pintores presentasen los mejores dibujos que tuviesen, para entre todos elegir el mas conforme á su idea, que formó inmediatamente. Con efecto, le agradó entre todos el que presentaron dos célebres profesores de este arte, como mas apropiados á su pensamiento.

Este fué una soberbia fábrica de arquitectura, en que se veian distribuidas con bella proporcion y simetría las tres órdenes: *Jónica*, *Corintia* y *Compuesta*, que en la altura de 120 palmos, y en la latitud de 60, le dejasen bastante campo para colocar las tarjas y adornos, inscripciones y figuras que representasen en la imágen de Ulises (cuya alegoría tomó) la persona del Sr. Bucareli, sus heróicas acciones, su sabiduría, su prudencia y demas virtudes. La fórmula que usó en sus inscripciones era la misma que usaron antiguamente los romanos: los motes y emblemas deducidos, con gran propiedad, de los poetas griegos y latinos; y las descripciones de los pasajes se espresaban en heróicas octavas castellanas bien constantes y cadentes. Esplicó todo su pensamiento en un cuaderno lleno de erudicion, que se imprimió el mismo año de 71, donde se manifiesta su penetracion y delicado ingenio.

Deseoso el real tribunal del consulado de esta Nueva España de verificar el proyecto que habia intentado el año de 1768, de hacer conducir las aguas del desagüe por canales abiertos, y evacuar por ellos la laguna de México ó Tescuco, se consultó por dos de sus diputados al Sr. Velazquez sobre su posibilidad. La dificultad de dar una respuesta decisiva en asunto de tanta importancia; los esfuerzos y tentativas que se habian hecho sin efecto el siglo pasado; las diversas opiniones de los peritos, y contradicciones que se opusieron por algunos de aquellos á quienes se comisionó la nivelacion del terreno por donde debian caminar las aguas, fueron para el prudente juicio y madurez de este caballero, un motivo suficiente para suspender su dictámen, hasta hacer por sí mismo las medidas y nivelaciones exactas con que pudiera cerciorarse de si era posible ó no su consecucion. Estaba por este tiempo encargado por el superior gobierno de escribir la historia de esta laguna de México ó Tescuco, y de las grandes obras que se habian ejecutado para libertar á esta ciudad de las inundaciones que habia padecido: y á efecto de cumplir con ambos encargos, se determinó á ejecutar con la mayor exactitud posible, las nivelaciones y medidas de tan gran terreno, como se contienen desde la orilla de la laguna hasta el rio de Tula y lugar nombrado el *Salto*, donde unidas sus aguas, debian con su curso natural juntarse con las del rio Pánuco, que desagua en el Seno mexicano. Procedió con efecto á la nivelacion, midiendo varias veces mas de doce leguas de que se compone aquel terreno, por unos planos desiguales y otros pantanosos que anduvo y desanduvo á pié, sufriendo los ardores del sol, el azote de los vientos, y otras incomodidades: trabajo ciertamente lleno de dificultades y embarazos, y empresa propia de un ingenioso y diestro geómetra, como lo era el Sr. Velazquez.

Comenzó sus operaciones en 1.° de diciembre del año de 1773, habiendo antes registrado y reconocido todo el terreno y el curso del rio de Cuautitlan, desde su puente hasta donde entra en el canal artificial de Huehuetoca, con todos los parajes y puntos principales desde este lugar hasta el Salto del rio de Tula; volviendo despues por las orillas de las lagunas de Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal, todas las cuales entran en la de México y Texcuco. Y aunque para medir estas distancias desde el punto que hizo fijar de mampostería en la orilla de esta laguna hasta el Salto de Tula, pretendia fuese por una línea recta, se lo impidió la loma nombrada *de la Visitacion;* por cuyo motivo le fué necesario hacer varias inflexiones, aunque buscando siempre el camino mas breve. Determinó varios trechos, y procedió á sus medidas con cordeles bien acondicionados, y reducidos á la vara castellana, que de órden del Sr. Felipe II se trajo á esta ciudad, y se mantiene dentro de una caja de fierro en las casas de cabildo de ella.

No contento con la primera medida, la repitió para mayor comprobacion: y con este motivo descubrió el gran error que resultaba en otras que se habian hecho el año de 764, en los mismos parajes en que habia ejecutado las suyas: cuya escesiva diferencia importaba la gran cantidad de 3,582 varas, que componen cerca de tres cuartos de legua.

Bien conocida la exactitud de sus operaciones, las cuales eran casi conformes á las que se hicieron del mismo modo el año de 1611 por Alonso de Arias, maestro mayor de arquitectura y fortificacion, en presencia de Enrico Martinez, autor y maestro del desagüe de Huehuetoca; pero como el asunto era de tanta importancia, no quiso omitir diligencia ni trabajo alguno para rectificarlas, y para esto se valió de indagar las distancias parciales, resolviendo una serie de triángulos, cuyos ángulos, en las partes y puntos convenientes, midió varias veces con un buen instrumento goniométrico inglés, exactamente dividido, y montado con dos bien claros anteojos. De resulta de estas observaciones, dedujo con mayor precision las verdaderas distancias, que fueron poco diferentes de las que habia hallado antes con el cordel, y con-

cluyó que se debia estar á estas últimas, y aun añadir alguna cosa mas, por las razones que refiere en su papel, y formó de todos el correspondiente plano topográfico. Por la misma serie de triángulos descubrió otros puntos, con los cuales facilitó la resolucion de otra multitud de ellos, que le sirvieron de demarcar los rumbos y designar las curvaturas é inflexiones del rio, para poderlo representar con su propia figura, como lo hizo en otro plano icnográfico.

Ejecutadas las medidas, como se ha dicho, procedió á las nivelaciones del terreno, comenzando desde el mismo punto que habia situado dentro del vaso de la laguna, hasta acabar en el plan inferior del Salto del rio de Tula. Los inteligentes saben bien las dificultades que tiene una operacion de esta naturaleza, y el continuo trabajo que cuesta ejecutarla, por no poder hacerse de una vez, sino por partes, y éstas de corta distancia, para hallar con toda precision las mismas diferencias. El Sr. Velazquez la ejecutó por medio de dos exactos niveles de ampolla de aire, el uno inglés y el otro frances, y por trechos de 400 varas, ó menos, segun era la comodidad del terreno, conforme al método de M. Picard, que se tiene por el mejor. Por esta nivelacion resultó la posibilidad de un desagüe general de la laguna de México y Texcuco, por haberse hallado mas que el necesario descenso hasta los lugares adonde debian conducirse sus aguas, para unirse despues con las del rio de Tula. Demostró los grandes errores que se habian cometido en la nivelacion del año de 1764, cuyas escesivas diferencias eran mas notables que las que se habian reconocido en las medidas de aquel año, y manifestó la bondad de las que se practicaron á principios del siglo pasado por los maestros Enrico Martinez, Damian Dávila, Alonso Martin, Juan de la Isla y Alonso de Arias, que comparadas con la del Sr. Velazquez, tuvieron una muy corta diferencia. Formó para mayor comprobacion, otros planos en que se veia demostrado el corte de todo el terreno por su longitud y latitud; y describió sus operaciones en un informe que hizo al Exmo. Sr. virey, con fecha de 15 de diciembre de 1774.

Sin embargo de estar con estas ocupaciones en los citados años de 73 y 74, no le impidieron emplearse en otras igualmente útiles; pues habiendo sido uno de sus mas principales deseos, á beneficio del real erario y de los vasallos, la conservacion y aumento de la minería, que por falta de union entre sus individuos, y de sugetos que los habilitasen, se veian algunos precisados á abandonar sus minas; hizo á S. M. como apoderado de ellos, en consorcio de D. Juan Lucas de Lasaga, una estensa representacion, con fecha 25 de febrero, que se imprimió en México el propio año de 74. En ella relacionó los perjuicios que se seguian á su real corona, y á los mismos mineros de mantenerse en el estado que antes tenian; y el beneficio que resultaba de que se uniesen en un cuerpo formal, erigiéndose un tribunal á semejanza del del consulado, con un banco que se estableciese, para que con los fondos de él se suplieran á las personas que por falta de dinero no podian trabajar las minas, aquellas cantidades necesarias para ello, bajo de las precauciones correspondientes, con cuyo fomento se podrian habilitar muchas que en aquel tiempo estaban sin dar fruto al rey y á sus dueños. Pidió que por primeros fondos del banco mandase S. M. devolver la cantidad que importaba el real del señoreaje, que equivocadamente se habia estado cobrando por duplicado. Propuso tambien la ereccion de un seminario metálico, donde se enseñase la geometría, la maquinaria, la estática y pirotecnia, y demas ciencias necesarias para poder instruir á la juventud, y crear unos perfectos y sabios mineros, que pudiesen con sólidos fundamentos dedicarse al trabajo de las minas, con lo cual conseguirian crecidas utilidades, y se aumentaria necesariamente el real erario: pues el modo como se habian estado trabajando, era librando el dueño de la mina todas sus confianzas en unos hombres ignorantes, sin instruccion ni estudio, los cuales, caminando á oscuras, no sabian las direcciones que llevaban las vetas, como lo manifestaban las muchas que se hallaban emborrascadas, tantos tiros y socavones errados, y otras grandes obras perdidas y con ellas los caudales.

Tuvo tan buen efecto este informe, que mereció la aprobacion de S. M. y que mandase despachar sus reales cédulas y órdenes para el establecimiento del tribunal y colegio, que aprobase las ordenanzas dispuestas por el Sr. Velazquez, á quien nombró por director general (habiéndole antes dado el título de alcalde de corte honorario). A su instancia tambien se consiguió la baja del precio del azogue, por otra representacion que á nombre de la minería habia hecho al Exmo. Sr. virey marques de Croix, el año de 766, de que hace mencion en la impresa el año de 74.

Establecido ya el tribunal de minería, fueron innumerables los asuntos que se le encomendaban, como pertenecientes al mayor arreglo y utilidad de este cuerpo, á mas de los negocios que entre sus individuos se trataban, que tambien despachaba como asesor. Las representaciones que hacia á la corte y á los Exmos. Sres. vireyes sobre varios puntos de gravedad, de que no podia desentenderse, en fuerza de las obligaciones de su ministerio, como fué la que formó sobre que se declarase no deber cobrarse el real derecho de alcabala de los utensilios y efectos que inmediata ó indirectamente conducian al laborío de las minas (que se imprimió en México el año de 1781, con las declaraciones á su continuacion del señor virey), eran unas continuas tareas, que lo tenian siempre con la pluma en la mano. Y no obstante estas sucesivas ocupaciones que le precisaban á mantenerse en esta ciudad en un continuo trabajo, se le proporcionaron otros asuntos para fuera de ella, de que no pudo prescindir, y le fué forzoso hacer varios viajes á diversos lugares del reino. Uno de ellos fué el que hizo á la ciudad de Guanajuato, para transigir y componer los ardientes pleitos que sobre pertenencias y derrumbe de labores estaban siguiendo el señor conde de Valenciana y D. Ra-

mon de Aranda, cuya transaccion quedó ejecutada, debiéndose una subsecuente paz y tranquilidad entre ambos sugetos á la gran prudencia y literatura del Sr. Velazquez, quien no solamente se dedicó en aquella ciudad á estos asuntos judiciales, sino que con ocacion de haberse inundado el año antecedente por las abundantes lluvias, facilitó medios para precaverla de semejante riesgo en lo sucesivo; de que le quedaron igualmente agradecidos así ambos litigantes como el ayuntamiento de aquella ciudad.

Debieron á su industria, fundada en reglas de una buena mecánica, muchos Reales de minas el ahorro de operarios, de costos y de tiempo con la invencion de la *máquina del repaso;* con la construccion de *malacates dobles;* y hubieran debido mucho mas con el precioso instrumento para las medidas subterráneas que su acelerada muerte no le dejó acabar de perfeccionar, ó al menos declarar los usos á que pensaba aplicarlo: algunos me comunicó la primera vez que se llevó por el artífice á probarlo. ¿Cuántos hubiera puesto en ejecucion que tenia meditados para el mas fácil y sencillo modo de medir así los parajes montuosos ó inaccesibles, como las superficies planas, sin dependencia de la aguja, cuya declinacion es tan vária en distintos lugares y tiempos, que ha causado grandes errores en la fábrica de socavones, lumbreras y tiros?

Mientras las cuotidianas tareas de su empleo le dejaban algunos intervalos de tiempo desocupados, los aprovechaba ya con la pluma, escribiendo varios papeles curiosos, ya con el *cuadrante* y el *anteojo*, observando los fenómenos celestes, y ya con los vasos químicos, é instrumentos metalúrgicos, analizando las materias, inspeccionando y ensayando los minerales. En la falta de azogue que se esperimentó en este reino, ¿quién hizo descubrir en pocos meses mas de cien vetas de este semi-metal, que examinó y benefició, á pesar de los que le negaban la existencia en estos paises (1)? ¿Quién facilitó las fundiciones, disponiendo fuelles apropiados y máquinas que los moviesen uniformemente, sino el Sr. Velazquez, con su ingenio, con su estudio, y con su grande aplicacion y continuados esperimentos?

Cuando estaba ocupado en asuntos tan heterogéneos se le volvió á encomendar por la Nobilísima ciudad otro arco triunfal en obsequio del Exmo. Sr. D. Matías de Galvez, para la entrada pública que hizo el dia 8 de febrero de 1784; y sin embargo del poco tiempo que faltaba cuando se le encomendó, condescendió en ello con aquella facilidad con que aceptaba todos cuantos asuntos se le encargaban, por ser de su naturaleza obsequioso, y estar siempre dispuesto á servir en todo cuanto conocia depender de su persona y voluntad. Determinó la idea, y la dió al artífice para que la representase en el arco; pero la multitud de negocios que le ocurrian le fueron insensiblemente gastando el tiempo que tenia para ello; hasta que faltando ya cuatro ó cinco dias, en casi solo uno escribió y dispuso con el mayor acierto y primor todos los motes, emblemas y adornos, como si los hubiera meditado muchos meses antes.

Estos se reducian á representar las propias acciones heróicas de S. E. ejecutadas en la guerra que contra los ingleses tuvo, cuando conquistó el castillo é isla de *Roatan*, atacando y rindiendo la *Criva*, recuperando el castillo de *Omoa*, defendiendo el lago de *Nicaragua*, y libertando la costa de *Honduras*. Y las que obró en la Paz, con su acertado gobierno político y económico, edificando la Nueva Guatemala y su acueducto; promoviendo las obras del desagüe de México; hermoseando su ciudad con la uniformidad de los suelos; protegiendo las artes y ciencias; patrocinando la industria, agricultura y comercio, y fomentando todos los proyectos útiles al beneficio público. Estas nobles acciones, las sábias y acertadas providencias que dictaba, y sus esclarecidas virtudes, semejantes en todo á las del Exmo. Sr. marques de Sonora, su hermano, y á las del Exmo. Sr. conde de Galvez, su hijo, dieron ocasion al Sr. Velazquez para que oportunamente simbolizara esta ilustrísima familia en aquella antigua romana, que con la toga, espada y baston, defendió y rigió el imperio; esto es, aquellos tres grandes héroes, Flabio Savino, Flavio Vespasiano, y Tito Flavio, que lo gobernaron con el mayor acierto, prudencia y tranquilidad. Figuró en cuatro emblemas, que descifró con otras tantas octavas castellanas, los felices auspicios con que aseguraron los romanos la exaltacion de esta familia vespasiana, á la que colocó con gran propiedad los motes y epígrafes latinos de los célebres poetas Virgilio, Horacio y otros, y cuya alegórica historia esplicó doctamente en el cuaderno que se imprimió en el mismo año de 1784.

Casi á este mismo tiempo nos llegó la noticia del feliz nacimiento de los dos infantes que de un parto dió á luz nuestra serenísima princesa de Asturias; y queriendo el real tribunal de minería celebrar tan plausible suceso, determinó el Sr. Velazquez, como su director general, hacerlo grabar en una medalla, en cuya faz anterior se representasen las imágenes de nuestro católico monarca, de los serenísimos príncipes y de los dos infantes gemelos, con la inscripcion de sus nombres, de los motivos que obligaron al cuerpo de la minería á dedicarla, y del año en que se batia. Y en el reverso, la galera de una mina; varias piedras metálicas, que estaban rompiendo los operarios de ella; algunos instrumentos de su uso, y un héroe que representaba al Exmo. Sr. ministro (á cuya solicitud debió aquel cuerpo su ereccion y aumento), señalándoles al sol, en quien se simbolizaba nuestro augusto monarca, que benignamente influia en sus mayores adelantamientos: y este luminoso planeta, en la parte del zodiaco que correspondia al

(1) Hubo persona que aseguró el beberse todo el azogue que se hallara en este reino; pero en poco tiempo tenia ya el Sr. Velazquez dentro de su casa, sacado por su direccion, mas azogue que agua habia bebido la persona en toda su vida.

signo de *Géminis*, representado en los dos hermanos *Castor* y *Polux*, en cuyo signo habia entrado poco antes. En el contorno de esta segunda faz se leia el sétimo verso de la Egloga cuarta de Virgilio, en que aludiendo este poeta al nacimiento de *Salonini*, hijo de *Cayo Asinio Polion*, cónsul romano, vaticina el fin de la edad de fierro, y que con la nueva generacion se levantaria en todo el mundo el siglo de oro. Este mismo pensamiento aplicó el Sr. Velazquez á la nueva progenie de los infantes gemelos, inscribiendo el *Jam nova progenies Cœlo demittitur alto*, del verso sétimo, y en lo inferior, aquella parte del nono, que dice: *Surget gens aurea mundo.*

Dispuesta en esta forma la medalla, no pudieron perfeccionar prontamente los troqueles, así por las muchas ocupaciones del artífice, como por haberse roto uno de ellos. Y en este intervalo hubo la desgracia de que murieron ambos infantes; pero al mismo tiempo que nos llegó esta infausta noticia, dió nuevamente á luz la serenísima princesa otro infante varon, que templándonos el dolor de la falta de los otros, diera ocasion al Sr. Velazquez de mantener su misma idea, y al real tribunal de minería de demostrar su nuevo regocijo, haciendo batir otra medalla, que aunque se varió en lo material de los troqueles, permaneció en ella el propio pensamiento, mas alusivo, como mas nuevo, y mas literalmente acomodado al asunto del poeta.

Apenas se habia concluido esta medalla, cuando asaltó al Sr. Velazquez la voraz fiebre, que creciendo por instantes, le quitó la vida el dia 6 de marzo de este presente año. Pero mas que ella misma le fatigaban los asuntos que tenia á su cuidado, y no habia podido concluir; siendo uno de ellos la esplicacion de la medalla, que habia de enviarse con ella á la corte: y para que por su falta no quedase informe su idea, la dictó desde la cama con tanto acierto, que parece que sobre su generoso ánimo y claras potencias no llegó á tener imperio el horrible furor de la fiebre, que en otros perturba primeramente las potencias y sentidos. En la misma esplicacion (que corre impresa en la Gaceta de México de 16 de Mayo) se manifiesta el juicio y grande erudicion que mantenia cuando la dictó, como pudiera haberlo hecho en tiempo de la mayor robustez de su salud. Así tambien siguió concluyendo otros negocios de importancia, hasta que falto de fuerzas, acabó sus intelectuales tareas, con los últimos alientos de su vida.

Esto es lo que, en compendio, puedo decir á Vd. de su grande ingenio y elevados talentos, y lo que supe en cerca de veinte años que le comuniqué, omitiendo otras muchas cosas, por no hacer mas dilatada esta carta, y ser notorias así á Vd., por haberle acompañado en sus viajes, y vivido en su casa, como á todos los que le conocieron. Ni hablaré cosa alguna de su ilustre nacimiento, de su afabilidad, prudencia, modestia y cortesía, con otras brillantes circunstancias que le rodeaban, y que caracterizan á un hombre de perfecto sabio, por ser igualmente notorias á Vd. y á los que le comunicaron: solo diré el dolor que ha causado su muerte, aun á aquellos que menos le conocian, prorumpiendo en varias justas espresiones de su sentimiento. Lo cierto es que perdió el reino un hijo que fué el lustre y honor de la nacion: el orbe literario un varon, que por la pública utilidad, se procuró hacer sabio en todas ciencias: el real tribunal de la minería, un director que dificilmente tendrá semejante; y yo un verdadero amigo, depósito de mis mayores confianzas, de quien podré decir á Vd. lo que dijo Ciceron á Selvio Sulpicio por la muerte de su hija Tulia: *Habebam quo confugerem, ubi conquiescerem, cujus in sermone et suavitate omnes curas, doloresque deponerem; nunc autem, hoc tam gravi vulnere, etiam, illa, que consenuisse videbantur, recrudescunt.* Epíst. ad Famil., lib. 4, Epíst. 6.

Deseo á Vd. la mas completa salud, y que en ella le guarde Dios muchos años.

México y octubre 6 de 1786.—B. L. M. de Vd. su mas atento servidor.—Antonio de Leon y Gama.

VELAZQUEZ Y LOREA (Dr D. Agustin): natural de Querétaro, hijo del célebre capitan de la Acordada D. Miguel Velazquez de Lorea: como sus otros hermanos no solo en la carne, sino tambien en el espíritu, fué no menos amable por sus realzadas prendas que por su grande caridad, y costumbres arregladas é irreprensibles: su mérito sublime, su vasta literatura y admirable virtud, lo elevaron desde canónigo racionero hasta la dignidad de dean de la Santa Iglesia de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, donde murió lleno de virtudes y santas obras el año de 1781.—j. m. d.

VELAZQUEZ Y LOREA (D. Jose): hermano del anterior: natural tambien de la ciudad de Querétaro, teniente coronel de los reales ejércitos, alguacil mayor del santo tribunal de la Inquisicion, guarda mayor de caminos, alcalde de la santa hermandad, y juez por S. M. de la real Acordada de este reino, y del de la Nueva Galicia: succedió á su padre D. Miguel en el empleo y le heredó en la justicia, integridad y rectitud con que supo desempeñar gloriosamente el mismo cargo, haciéndose por estas singulares circunstancias, lo mismo que su padre, famoso y admirable, no solo en la América, sino tambien en la Europa. Antes de cumplir los 16 años de edad mereció que el rey le honrase con la futura del empleo de su padre por una real cédula de 28 de noviembre de 1722. Esta honra lo alentó de manera que en los años de 1728 y de 1729 siendo teniente de su padre destruyó en tierra adentro, la famosa cuadrilla de Pedro Raso que se componia de 60 bandoleros. Así que tomó posesion en propiedad de su empleo, desbarató la de Garfias y Miguel del Valle en tierracaliente: la de Juan Manuel Gonzalez, terror de la provincia de Zacatecas, del Fresnillo y sus comarcas, compuesta de 50 hombres: la de los celayenos, la de Miguel de Ojeda, y otras doce de innumerables vandidos y malhechores. Finalmente sentenció al último suplicio 367 reos, desterró á varios presidios 3,425, y dejó un crecido número de

encarcelados, logrando refrenar del todo la audacia de los malvados que en Santa Ana Chautepam tiraron de balazos al sacerdote qne estaba predicando al pueblo, y con todo descaro pedian gruesas cantidades de dinero á los ricos, amenazádolos con la muerte, que ejecutaron en algunos. Así desempeñó perfectamente D. José el cargo que heredó de su padre D. Miguel, cumpliéndose en esto lo que el V. P. Margil le dijo en una ocasion á dicho D. Miguel hablándole de su succesor, "que perdiese cuidado que su hijo le habia de succeder y desempeñar."

Quiero concluir este elogio dice el autor de las Glorias de Querétaro de quien son estas noticias, repitiendo el que hizo el Exmo. Sr. virey marques de las Amarillas á estos hombres insignes y famosos, en el título que despachó á su sucesor en el empleo de la Acordada: "Al tiempo de mi ingre-" so en el gobierno, dice, se hallaba esta capital " y todo el reino en aquella pacífica tranquilidad " que acreditó la misma seguridad de los caudales " y vidas de sus vecinos.... Sin que la turbase, " la aspereza de los caminos, cuyas fragosidades, " carencia de inmediatas poblaciones atemorizan " los ánimos, pues los pasajeros afianzados en la " libertad que les franqueaba el esterminio de los " asaltos, depuesto todo cuidado los transitaban.... " sin otra escolta ó custodia que la necesaria al " servicio de las personas y recuas; debido todo al " íntegro constante celo y esforzado valor de los " capitanes D. Miguel, y su hijo D. José Velaz-" quez de Lorea. Pues hallándose el reino con la " mayor consternacion á que jamas pudo opri-" mirle el osado arrojo de las numerosas cuadrillas, " de sangrientos salteadores, que lo infestaban con " frecuencia sin temor de Dios, al rey, á las justi-" cias, á las compañías que se destacaron para su " contraresto, ni á los mas numerosos vecindarios, " que no respetó el arrojo en la perpetracion de " homicidios, robos y otros atroces delitos que " amagaban una lamentable ruina; solo pudo re-" frenarlo el infatigable desvelo y prontitud en el " castigo que aplicaban ambos ministros: por lo " que afianzaron del concepto de S. M. en una de " las reales cédulas aprobatorias de estas faculta-" des, el distinguido renombre de restaudores del " reino, con otros honoríficos premios, &c."

Poco antes de morir pidió encarecidamente D. José Velazquez á su hijo, que no continuase en el empleo de la Acordada, principalmente no siendo ya tan necesaria su persona y valor que parecia heredado, dejándose conocer en su semblante, en sus inclinaciones y en una ú otra accion que se proporcionó encomendarle.

Fué tan recto y justiciero, que cuando se vino á vivir á Querétaro juntó en Santa Rosa á todas las hermanas de hábito, á quienes amaba tiernamente, para encargarles que en ningun caso se empeñaran por reo alguno, porque se veria en precision de desairarlas por no torcer en un punto la justicia: murió colmado de merecimientos y obras santas en dicha ciudad su patria, el dia 16 de febrero de 1756: al otro dia fué enterrado en la iglesia del colegio de Santa Rosa, cuya fábrica, con la de la sacristía y claustros interiores, hizo á sus espensas; quien en reconocimiento de tan grande beneficio le celebró á los dos meses, como á su insigne bienhechor, unas suntuosísimas exequias, con asistencia del ayuntamiento, de los prelados y comunidades religiosas.—J. M. D.

VELAZQUEZ Y LOREA (D. Miguel de): nació en Querétaro en 1670, y en 10 de agosto de 1716 entró en México nombrado por el marques de Valero capitan de la Santa Hermandad ó Acordada, cuyo empleo habia obtenido su padre. Los papeles de esa época se espresan así al hablar de de este hombre célebre en nuestra historia.

Cuando se partió para México á ejecutar las órdenes del Exmo. Sr. virey y real acuerdo, se tocaron plegarias á su salida en todos los templos de Querétaro, porque se temia peligrase su vida á los primeros encuentros con los salteadores; pero no fué así, antes bien habiendo acreditado su valor y esfuerzo, lo comisionó el mismo señor Exmo. para la faccion de Tareta, donde con solos ochenta hombres venció á cuatrocientos bien armados. El año de 1719, en que habia dejado el cargo de capitan de la Acordada, se le instó por la superioridad para que lo volviese á tomar, y en efecto lo sirvió desde entonces hasta su muerte. Habia llegado por este tiempo á tal estremo el atrevimiento é insolencia de los malvados, que en Ahuastepec cuarenta hombres saquearon el templo y cometieron dentro de él algunos homicidios; en Tecala y Zempoala andaban formados en cuadrillas cometiendo mil escesos, y lo mismo hicieron en Izúcar, Zumpango y otros pueblos. Salió D. Miguel con treinta hombres del pais y algunos soldados de infantería, y dando sobre la cuadrilla de D. Juan Ceron, hijo de unos caciques de Tezcoco, tuvo éste el atrevimiento de desafiar al capitan Velazquez por medio de un billete lleno de valentías y desvergüenzas. A otro dia por la mañana fué cogido y remitido á un galeron que habia en Chapultepec, donde estaban asegurados este género de reos hasta la ejecucion de la sentencia.

Se volvió despues contra los demas de la liga, comandados por el sevillano Juan Tomas, y otro, todos europeos, quienes hicieron tan vigorosa defensa con todo género de armas, que duró la contienda gran parte de la noche, hasta que fueron rendidos dos de los principales, y se escapó el sevillano. Mas no por esto se desalentó el infatigable Velazquez, pues siguió al sevillano lo restante de aquella noche y todo el dia siguiente, hasta alcanzarlo en una casa donde se habia refugiado: allí al intimarle que se rindiera, mató con una arma de fuego al primero que se presentó, y queriendo abrirse camino por medio de los que lo rodeaban con un cuchillo en la mano, fué preso y remitido con sus cómplices á Chapultepec. Los tres fueron condenados á sufrir la pena de garrote, que se ejecutó el dia 21 de febrero de 1722 en un cadalso, siendo conducidos en bestias de silla, como se acostumbraba con los nobles, habiéndoseles justificado veinte y tres robos de caminos y tres homicidios atroces. En el siguiente mes de marzo se ajustició á Ceron,

mozo de veinte y tres años, á quien se le justificaron diez y seis asaltos, siendo uno de ellos en el camino de Veracruz, á los dragones que conducian y custodiaban las platas destinadas á aquella plaza. Despues siguió un compañero suyo nombrado Silvestre, y posteriormente José Cruz y Garnica por varias muertes, incendios, raptos y otros escesos: Dionisio Mendez, Juan Sanchez y otros siete con Mojica y Diego de la Corte, que fueron los de la invasion de Izúcar, en la que Mojica mató á un sacerdote, y todos sufrieron la pena capital. Todos estos que están comprendidos en el número que se espresa en las "Glorias de Querétaro," habia ahorcado D. Miguel de Velazquez.

Cuando habia algun ajusticiado de su tribunal, procuraba mostrarse este grande hombre al pueblo mas placentero que otras veces, y solia decir hablando de los reos: "dénme sus gargantas, y llévense lo demas." No era esto efecto de un corazon duro ni de un ánimo cruel, sino golpes de prudencia con que se gobernaba para hacerse temible á los malhechores, como se hizo de facto volando su fama hasta la Europa, en donde se trataba su persona con respeto y entusiasmo aun en las naciones estranjeras. Por el contrario, era tan amante del retiro y de la vida privada, que fué necesario vencerlo para que aceptase segunda vez el empleo de capitan de la Acordada, y aun en la primera tuvo que alentarlo el V. P. Margil, diciéndole: "que se consolase, que su muerte seria como la de una religiosa capuchina."

El Exmo. Sr. virey marques de Valero, el Illmo. Sr. arzobispo D. Fr. José Lanciego, y el Sr. D. Juan José de Veytia, alcalde mayor de la ciudad de la Puebla, movidos de las gloriosas acciones de D. Miguel Velazquez, informaron al rey D. Felipe V sobre su pureza, integridad y activo celo con que perseguia á los malhechores que habian infestado el reino, profanando los templos y robando los vasos sagrados con las formas consagradas; habiendo llegado el caso de no poderse transitar los caminos ni continuar el comercio, y que si no fuera por su continuo trabajo y exactitud, hubiera llegado la Nueva-España á puntos de perderse. No menos se esmeró en esparcir y publicar en la corte de Madrid la fama y mérito del capitan Velazquez el Exmo. Sr. D. Nicolas de Caracciolo, príncipe de Santo Bono, grande de España, embajador que habia sido á la república de Venecia, y virey, gobernador y capitan general de Lima en el Perú, pues restituyéndose para España por la via de México á fines del año de 1720, cuando transitó desde el puerto de Acapulco para el de Veracruz, le acompañó con su gente para custodiar su persona y sus bienes, por lo que agradecido informó al rey de las realzadas prendas y méritos de D. Miguel. En vista de estos informes le dirigió el soberano, con vista de su supremo consejo, una real cédula muy honorífica, su fecha en Aranjuez á 22 de mayo de 1722, dándole muy particulares gracias por sus servicios, y ofreciéndole lo tendria presente para lo que fuese de su conveniencia. Así quiso honrar el monarca (entre otros beneficios que se le dispensaron) la integridad y celo infatigable por la causa pública, y el cumplimiento tan exacto de sus deberes, que no abandonó aun en el último trance de su vida, pues poco antes de morir, instando que se hiciese justicia de unos salteadores que habia sentenciado á muerte, se esforzó cuanto pudo, levantó la voz y dijo en dos distintos intervalos: "¿Qué es esto? ¿Cómo no suena el clarin? ¿No hay justicia?" A lo que diciéndole su confesor que no era tiempo de hablar en aquella materia, sino de pedir á Dios misericordia, le respondió: "Padre, padre, ¿quién ha dicho que en todo tiempo no es tiempo de cumplir con la obligacion que es de justicia?" Ultimamente, habiendo logrado poner en seguridad á toda la república, haciendo justicia desde el año de 719 hasta el de 32, en 43 reos que ahorcó, 151 que asaeteó, y 733 que mandó á presidio, murió en México á 7 de setiembre de 1732, y fué sepultado dos dias despues muy honoríficamente en la casa Profesa, ocupada entonces por los jesuitas. Existe un sermon de sus honras, en que se refieren cosas muy curiosas de este grande hombre, y ademas otro escrito bastante raro, en verso, con el título de "Estancia segunda de la vida y muerte del capitan D. Miguel Velazquez Lorea," por D. Miguel de la Blanca Valenzuela, donde igualmente se hace un elogio de sus prendas y virtudes y una tristísima pintura de la situacion que guardaba nuestra patria cuando él comenzó á perseguir á los malhechores, y un magnífico elogio de los triunfos que sobre ellos consiguió, tranquilizando enteramente al pais.—J. M. D.

VELAZQUEZ Y LOREA (Lic. D. Rodrigo): hijo del anterior, y natural de la ciudad de Querétaro: todo lo que sabemos de este ilustre sugeto es, que comenzó de racionero en la santa iglesia de Valladolid de Michoacan, y ascendió sucesivamente hasta dean de ella; en cuya dignidad se mantuvo cerca de 18 años. Su singular caridad, su genio apacible, su prudencia y su virtud, le hicieron particularmente amado de todos, tanto en dos veces que fué gobernador del obispado, como en el resto de su vida. Fué tiernamente devoto y bienhechor de una prodigiosa imágen de María Santísima, que con la advocacion de los Urdiales, se venera en aquella ciudad, cuya iglesia fabricó casi de nuevo, y la sostuvo con particular decencia. Su casa parecia hospicio de pobres, á quienes en varias ocasiones dió de limosna hasta las sábanas y manteos. Su caudal, que ascendia á cuarenta mil pesos, lo distribuyó todo por iguales partes entre la sobredicha imágen, los pobres y una sobrina suya. Colmado de estas heroicas obras y santas virtudes, murió, lleno de la mayor tranquilidad, el dia 20 de abril de 1784, habiendo visitado el mismo dia á la santa imágen, que habia sido el objeto de sus ternuras.—J. M. D.

VELAZQUEZ Y LOREA (Dr. y Mtro. D. Santiago): hermano del anterior. Este sabio queretano, despues de haber estudiado con el mayor aprovechamiento en México, haber sido recibido allí por abogado de su real audiencia, y haberse condecorado en la pontificia universidad con los

grados de doctor en leyes y maestro en filosofía, obtuvo una prebenda en la santa iglesia de Valladolid de Michoacan, en donde ascendió hasta la dignidad de chantre. Allí se mereció el mayor aprecio y estimacion de todos, principalmente del Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, dignísimo obispo de aquella diócesis, quien satisfecho de su integridad, talento y sabiduría, lo hizo su provisor y vicario general, confirióle todas sus facultades, depositando en su benemérita persona todas sus confianzas, y encargándole todos los asuntos de mayor importancia en su obispado. Fué ciertamente, el Sr. D. Santiago, sugeto digno de todo aprecio y veneracion por su gran virtud, por su vasta literatura, por sus realzadas prendas y por su amabilísimo trato, siendo su muerte muy sentida de todos los que conocian su distinguido mérito. —J. M. D.

VENA (el Lic., ó el falso visitador): hácia el mes de setiembre de 1550 llegó á Veracruz el Lic. Vena, quien al desembarcar se dijo que venia por visitador de la audiencia, con grandes poderes para conocer en los negocios, y amplias facultades para remediar todo género de abusos: bien recibido en el puerto, se dirigió á México. Su llegada á la ciudad causó grave sobresalto, y cuantos temian ó esperaban alcanzar alguna cosa, se apresuraron á visitarle y á hacerle regalos. El virey y la audiencia le pidieron sus provisiones y despachos, á lo cual contestó, que por entonces le era imposible presentarlos, pues los traia en su poder D. Luis de Velasco, que estaba para llegar, nombrado virey de la colonia: con esta respuesta se dieron las autoridades por contentas. Si no se esplicara semejante deferencia con el profundo temor que inspiraban los visitadores, superiores muchas veces á los vireyes mismos, apenas pudiera creerse cómo se dió asenso á los dichos de Vena; pues en lugar de sospechar de él, ó aguardar al menos á que se confirmaran sus palabras para reconocerlo en el cargo que decia traer, la audiencia le recibió por tal visitador, le honró cuanto pudo, y dándole asiento en los estrados, le comunicó los negocios que debian de competirle. El falso magistrado representaba su papel con sin igual sangre fria; y como su único objeto era reunir algun dinero á costa de los crédulos, y sabia por otra parte que no tenia mucho tiempo de que disponer, se daba prisa en conceder esperanzas y en hacer mentidos favores, á trueque de valiosos regalos: ayudábale con gran maña en aquella empresa una hermosa sevillana, casada allá en su pais, á quien Vena traia y presentaba como si fuera su esposa. Ambos tenian atesorada una gruesa suma, en cosa de un mes que la farsa duró, cuando vino nueva de que D. Luis de Velasco habia llegado á Veracruz. Era ya tiempo de escapar del peligro, y Vena dejó precipitadamente á México, llevándose la mujer y los tesoros. Tan súbita desaparicion hubo de infundir sospechas en D. Antonio de Mendoza. quien dió ordenes violentas para que arrestaran al prófugo donde quiera que le encontraran; cosa que se logró en la ciudad de Cholula, por su corregidor Gonzalo Gomez de Betanzos. Traido a la capital, el Lic. Vena fué juzgado, y convencido de su delito, se le despojó de cuanto habia recibido, se le paseó en una bestia de albarda, dándole por mano del verdugo cuatrocientos azotes, á voz de pregonero, que publicaba su crímen de embaidor, y fué condenado á diez años de galeras. La sevillana, por todo castigo, fué enviada á España con su marido.—M. O. Y B.

VENTOSA: la bahía de la *Ventosa* la forma el *Océano Pacífico:* está situada en la costa S. del *Istmo de Tehuantepec*, á doce millas de distancia de la villa del mismo nombre, por el rumbo del S. E.; y á los 16° 11' 36" y 16° 12' 49" latitud N., y 95° 13' 26" y 95° 15' 52" longitud O. de Greenwich.

Forma su estremidad occidental el *Cerro del Morro*, roca aislada de figura oblonga, redonda hácia la cima, como de 156 piés de altura y 2,600 de circunferencia; y un poco mas al S. una roca puntiaguda, que forma una proyeccion angular en la mar, conocida con el nombre de *Punta del Morro*, y separada de la primera por un intervalo arenoso.

La base del *Cerro del Morro* está inmediata por el O. á una serie de cerros peñascosos que tienen por límite la playa; cubren una estension de 6,000 piés, y cortan perpendicularmente el flanco y la espalda de una porcion de alturas medianas algo ásperas y pendientes en sus cumbres, que forman un cuerpo espeso de estructura granitoide dispuesto en capas, en que predomina el feldespato y la anfíbola. Estos cerros son el último eslabon de la cadena, que desprendiéndose al N. O. de la cordillera de Oajaca, baja por una serie irregular de alturas que disminuyen progresivamente, pasa al N. de Huamelula, dándole vuelta por el S. E., y termina en el *Océano Pacífico*, en donde separa la bahía de la *Ventosa* de la de *Salina Cruz*.

El arenal de la *Ventosa* comienza en el pié de la parte lateral del *Cerro Morro* mirando al E., y describe un arco de dos millas y media de largo del S. al N. E.; toma en seguida el rumbo casi recto al E., pero inclinándose un poco al S., y se estiende á cosa de seis millas mas entrando á la mar: retrocede despues precipitadamente y se inclina, hácia el N., aunque propendiendo al E.

Mirando desde la cima del *Cerro Morro* al E., se pierde la playa en un lejano horizonte y se desarrolla á la vista una faja de arena blanca, que tiene de doscientos á trescientos piés de ancho, terminando por la parte de tierra en una vasta llanura, apenas interrumpida por las aisladas colinas de *Huazontlan*. Esta llanura, de naturaleza un poco undulada, se compone de arena, arcilla y tierra vegetal; está cubierta de árboles de altura mediana, que disminuyen de tamaño y grueso á medida que se adelanta hácia el E. Pero por el rumbo de la *Cordillera* que divide el *Istmo* en dos partes, N. y S., este terreno de acarreo es generalmente plano y ofrece á intervalos raros alturas aisladas que se evitan fácilmente al trazar un camino, y presentan á la vista campos de maiz, añil, cañas dulces, palmas, nopales, plátanos, naranjos, cocos y plantas, cuyo vigor y variedad atestiguan la gran fertilidad del suelo.

La playa arenosa de la *Ventosa* está cortada por lagunas de poca profundidad, que tienen muchas salidas á la mar y al *Tehuantepec*. En tiempo de las inundaciones periódicas corre este rio por un terreno bajo antes de llegar al *Pacífico*, en que descarga no solo por su boca, situada á 16° 12' 40" de latitud N., y 95° 15' 25" longitud O., sino tambien por estas lagunas, que son únicos desagües durante la estacion de seca.

El volúmen de agua del rio está sujeto á variaciones muy grandes en el curso del año, y en los estraordinarios sube á doce piés en la estacion de lluvias, que empieza generalmente en el mes de junio y acaba á principios de octubre. El *Istmo* en general tiene tantos climas distintos, cuantas son las localidades, diferenciándose una de otra por su situacion, la naturaleza de su terreno, los fenómenos atmosféricos y la posicion de sus montañas, respecto de los puntos cardinales.

La inmensa bahía de la *Ventosa* ofrece un puerto seguro y cómodo para buques de todos tamaños: cerrada al O. por las alturas del *Morro*, está abierta al S. y al E.; su configuracion permite que los buques entren y salgan con cualquier viento, y viniendo de la mar no se encuentra bajo alguno en toda su gran estension, habiendo en todas partes buen anclaje. El fondo es de arena compacta mezclada de arenisca en proporciones grandes.

La profundidad está graduada casi con regularidad, pues de trescientos cincuenta á ocho mil piés de distancia de la orilla, va siendo progresivamente de diez y siete á cincuenta y tres piés, y tiene por término medio dos de aumento por cada cien en los primeros mil, y como seis pulgadas por cada cien piés en los mil siguientes. La mayor diferencia que se ha notado en el nivel de la mar ha sido de seis piés y medio.

Ademas de los vientos variables que son algo flojos, y del terral y la brisa de la mañana y de la tarde, reinan el N. N. E. y el S. S. O. en la costa meridional del *Istmo* durante una gran parte del año. La primera de estas dos corrientes atmosféricas no se siente á sesenta millas al O. mas allá de la montaña de *Chahuehé* que sirve de límite por el O. á la laguna de *Tengulunda*. * * * *

El N. N. E. empieza á soplar generalmente hácia el 15 de octubre, y cesa á principios de abril: en el mes de noviembre sopla sin cesar y llega á su mayor fuerza, y hácia mediados de diciembre cesa por intervalos de diez á doce dias, volviendo entonces de nuevo por una ó dos semanas. Estas alternativas ó interrupciones y renovaciones, se reproducen en periodos cortos y desiguales; pero el periodo de su interrupcion va creciendo gradualmente hasta que solo sopla un dia, y por último cesa completamente.

Los indios de *Santa María del Mar* están familiarizados con las señales que indican la proximidad de los vientos al N. N. E.: si las cumbres de las montañas de *Guichicovi* y de *San Miguel Chimalapa*, vistas desde la costa, están cubiertas cerca de ponerse el sol de un vapor de color de pizarra, es señal de que al dia siguiente soplará norte, y que durará tantos dias cuantos estén cubiertas de iguales nubes las cumbres de aquellas cordilleras. Vapor de igual color visto á la misma hora en el horizonte del *Pacífico*, anuncia viento del S. S. O. para el siguiente dia.

El viento S. S. O. que en tiempo de invierno sucede al norte durante uno ó dos dias á lo mas, es el solo viento general que reina en los meses de junio, julio y agosto: despues de algunas fugadas mas ó menos intensas, que pueden compararse á la violencia del norte y que no pasan de hora y media ó dos horas, se fija definitivamente al S., disminuyendo de fuerza al caer de la tarde hasta la mañana siguiente, en que se repite el mismo fenómeno. Sin embargo, este viento tiene mas interrupciones que el norte, y duran mas tiempo sus intervalos de calma. Como el S. S. O. pasa por el Océano, llega á la costa del *Istmo* cargado de vapores, que á ciertas horas del dia se resuelven en copiosas lluvias.

En invierno y en verano mientras prevalecen los vientos del N. y del S., la corriente de la mar es de E. á O. y su mayor velocidad de cosa de milla y media por hora: este movimiento continuo de las aguas del *Pacífico*, solo se percibe á una distancia de cosa de 6,000 piés de las playas de la *Ventosa*.

Esta bahía es mucho mas segura que el puerto de Veracruz; tempestades fuertes hacen con frecuencia que no se pueda llegar á éste en muchos dias, y hasta la comunicacion entre la ciudad y los buques se corta cuando hay norte. Durante nuestra permanencia en el *Istmo de Tehuantepec*, nunca presenciamos una tempestad ó huracan en el *Pacífico*.

En diciembre de 1850, mientras estábamos en la *Ventosa*, sopló (1) el viento del N. N. O. con una fuerza estremada desde el 7 hasta el 17 de aquel mes, y notamos con sorpresa que la mar no estaba agitada.

Para que vd. pueda conocer las circunstancias de la mar en la *Ventosa*, cual es actualmente este puerto, me parece que debo referir que sondamos en un bote abierto de diez y ocho piés de largo y cinco de manga, que llevamos de Nueva-Orleans pasándolo por la *Cordillera*, y en el cual salimos á ocho millas á alta mar.

Tenemos todavía otra prueba práctica que dar, y que desvanecerá radicalmente todas las dudas que pudieran suscitarse sobre la posibilidad de que la *Ventosa* sea puerto; viene de un marino de demasiada capacidad para refutarlo, que es el capitan Mott del vapor "Buscador de Oro" (Gold-Hunter), que fondeó en la *Ventosa*, y de quien es la carta cuyo estracto se copia, fechada el 11 de abril de 1851.

"Estoy muy contento de este puerto, la *Ventosa*. El fondo es escelente, y la profundidad de seis á siete brazas en casi toda la bahía es muy cómoda. En los cuatro dias que hemos estado aquí hemos tenido dos vientos frescos del S. y dos N. fuertes; el primero no agitó mucho la mar, y el segundo, aunque sopló muy poco, no ha puesto tirantes las

(1) Mar afuera.

cadenas. Nos mantenemos aún sobre el ancla chica que está enterrada en fondo arcilloso."—Trastour.

VENTURATE (Juan): era por los años de 1597. La villa de Campeche en una noche serena y en la que sus habitantes se acostaban tranquilos y muy lejos de sospechar el espantoso suceso que vendria á despertarlos, se vió no solo amagada, sino tambien ocupada por numerosos piratas, que al mando del famoso filibustero Guillermo Parque, lograron introducirse hasta el centro mismo de la indefensa villa, y en la que esparcieron inmediatamente el terror y la confusion.

Para mayor aumento de la algazara y desórden de los dos alcaldes, D. Francisco Sanchez el uno y D. Pedro de Interian el otro, el primero hallábase en una hacienda, y el segundo sin auxilios prontos refugióse en el convento de San Francisco.

Ni porque el pueblo se encontró sin autoridades, ni por el miedo que siempre infunde la sorpresa, dejaron los vecinos de hacer todo cuanto estuvo de su parte por resistir al bien combinado ataque de los filibusteros. No faltó quien avisase á Sanchez, pues la hacienda era de las mas cercanas, y á la misma hora se puso en camino: seguíanle algunas personas: dirígense al convento, y uniéndose á Interian y á gran porcion de vecinos que deseaban escarmentar á sus enemigos, disponen hacer una resistencia vigorosa.

Ya amanecia. Los piratas estaban saqueando las casas y cometiendo todo género de barbaridades. Los alcaldes á la cabeza del pueblo irritado, se colocan en las esquinas de las calles principales, y á poco comienza una obstinada y sangrienta lucha entre unos y otros. El triunfo era dudoso. Por parte de los piratas un valor que rayaba en temeridad: por la de los campechanos no menos bizarría y un ardor terrible encendido por el deseo de vengar los ultrajes que estaban sufriendo; de manera que este combate que refiere nuestra historia, duró dos horas, sostenido por ambos lados con igual tenacidad y encarnizamiento. Y quién sabe cuál habria sido la suerte de la villa, si un incidente de aquellos que no son raros en la guerra, no hubiera decidido el éxito de ésta. Guillermo Parque fué gravemente herido; esto introdujo el desmayo, el desórden entre los filibusteros, y dió mas brío á los campechanos: redoblaron sus fuerzas y obligaron á los enemigos, dice nuestro historiador, *á que se embarcasen con aceleracion, dejando gran parte del robo en tierra.*

Antes de salir descubrieron un secreto: que Juan Venturate les habia abierto el camino, y que no querian llevarlo para que castigasen al traidor como merecia.... ¡y qué castigo le impusieron! CON TENAZAS ENCENDIDAS FUE DESPEDAZADO.

Mérida, febrero 20 de 1846.—V. Calero.

VERA (P. Francisco de): jesuita, cuya grande virtud y despego de las cosas del mundo, se conoce en que habiendo sido ministro del colegio imperial y del de Alcalá en la provincia de Toledo, recibió órden de nuestro padre general para que como superior condujese una mision de jesuitas operarios desde Cádiz á las islas Filipinas, la cual obediencia, aunque tan árdua, recibió con grande gusto, como de mano de Dios; y habiendo pasado con feliz viaje los dilatadísimos piélagos que hay de Cádiz á la Nueva-España, y de aquí á las Filipinas, llegó á ellas, y por espacio de tres años ayudó á sus hermanos con el grande fervor que siempre tuvo en obras del servicio divino. A los tres años determinaron los superiores que volviese á Europa á solicitar nuevo socorro de operarios evangélicos, y habiendo navegado las cuatro mil leguas que hay de vuelta de Filipinas á Nueva-España, disponiéndose en esta provincia el nuevo socorro que se deseaba, le ordenó la obediencia que se quedase en ella, y él se ofreció muy gustoso para las misiones mas remotas de la provincia; pero los superiores lo señalaron por rector del colegio de Guadiana, en donde se ganó las estimaciones de todos, que acudian á él por consejo y direccion, aun de partes muy remotas de aquella dilatada provincia; y aun el mismo gobernador no se atrevia á hacer cosa sin su dictámen, y lo llevó consigo á la reduccion de los xiximes, en que fué de grande importancia su asistencia. De Guadiana pasó á ser rector del colegio de Oajaca, distante doscientas y cuarenta leguas, en donde le purificó Dios con seis meses de cruelísimos dolores de gota, que llevaba con admirable paciencia, y conociendo que se llegaba la última hora, él mismo pidió los sacramentos; y poco antes de morir, fijando los ojos en un crucifijo, esclamó diciendo: *Eternidad*, la cual habia sido por muchos meses materia de su meditacion, y decia que si Dios le diera vida, ese habia de ser en adelante el argumento de sus sermones. Murió con grande paz á los 57 años de su edad, y fué enterrado con asistencia de los dos cabildos eclesiástico y secular y de todas las religiones. Murió en dicho colegio á 9 de noviembre de 1616.—Oviedo.

VERACRUZ (sitio de): ricos y abundantes los Estados-Unidos en medios de trasporte, y no teniendo que luchar, como la República Mexicana, con obstáculos casi insuperables para mover sus ejércitos del uno al otro estremo del territorio, era natural que aprovechasen esta circunstancia. El general Taylor habia avanzado con un buen éxito increible hasta muy al interior de la República; pero dejaba á su espalda un terreno inmenso que no estaba suficientemente seguro, y tenia aún que vencer varias ciudades populosas para llegar á la capital. El ejército mexicano marchaba, sediento de venganza, en su contra, y todas las fuerzas de la República parecian aglomerarse sobre él. En estas circunstancias, una espedicion por el rumbo opuesto al que ocupaba el general Taylor, debia dividir la atencion de nuestros gobernantes y de nuestros guerreros, y daba al mismo tiempo á los Estados-Unidos la posibilidad de apoderarse tal vez de varias de nuestras provincias, ó de debilitar cuando menos nuestros medios de accion y de defensa, con lo cual se inclinaria mas y mas la balanza á su favor.—Así, la toma de Veracruz era el importante objeto que se debia

proponer al gobierno de los Estados-Unidos, para alcanzar el fin de la guerra. Por otra parte, la ocupacion de esta plaza acercaba de un solo golpe al ejército americano á la capital, y le proporcionaba un camino mas llano y fácil para llegar á ella.

Pero este cálculo tan sencillo como claro, y que indicaron con anterioridad á los sucesos la prensa de los Estados-Unidos y el cambio de su base de operaciones, no mereció la atencion de los hombres que se habian encargado de salvar al pais. Y lejos de robustecer nuestra defensa por ese lado, algunas tropas aclimatadas á costa de inmensos sufrimientos y pérdidas, recibieron del general Santa-Anna cuando volvió de su destierro la órden de marcha para México. Esto mismo sucedió con oficiales cuya pericia era importantísima para fortificar y defender la plaza en el caso de un ataque. El abandono mas completo coronaba esta obra de imprevision ó de un descuido, que hacian mas imperdonables los dolorosos recuerdos de los sucesos de 1838.

Entretanto, la hora de los acontecimientos habia llegado.—El 8 de febrero de 1847 se avistaron algunos buques de guerra, y algunos dias despues se supo que á bordo de ellos habia escalas de asalto y otros útiles de este género. El peligro era inminente: la ciudad iba sin duda á ser atacada, y no habia ni las municiones de guerra suficientes para la defensa, ni unas hilas, ni una venda para restañar la sangre de los valientes que cayesen heridos defendiendo el honor de la desgraciada República Mexicana. En estos momentos de desamparo, el ayuntamiento ofreció todos sus recursos para la defensa de la plaza, y los habitantes de ella contribuyeron por medio de una funcion de teatro, representada por particulares, para formar un hospital de sangre.—El instruido comandante de ingenieros D. Manuel Robles desplegó una actividad sin límites para fortificar la plaza, y la guarnicion y el pueblo todo se empleaban con entusiasmo en ella, preparando una resistencia digna de los defensores y de la fortuna con que caminaba el enemigo.

Y en esos dias de amargura recibia Veracruz la sensible noticia de que en la capital de la República habia estallado la guerra civil, y de que el gobierno no podia auxiliarla ni con un hombre ni con un peso. ¿Qué delirio se habria apoderado de los mexicanos, para provocar una guerra fratricida, cuando un enemigo estranjero se enseñoreaba de nuestras ciudades y pisaba orgulloso el territorio nacional?—Pero Veracruz, sin tropas, sin municiones, sin recursos pecuniarios, abandonada de la República toda, se decidia á sucumbir luchando, antes que dar un triste ejemplo de cobardía, y manchar con un baldon eterno su título de heróica.

Esta terrible y desconsoladora noticia se recibió en la ciudad el dia 4 de marzo, y como para lavar la ignominia en que se enfangaban en la capital de la República los ciudadanos y los gobernantes, se paseó en la misma noche una bandera blanca, como símbolo de la union, en medio de músicas y del mas puro entusiasmo.—Veracruz se resignaba con su suerte. Las puertas de la ciudad se cerraron, esceptuando la de la Merced, por donde emigraban las familias. El dia 6 un vapor de guerra lleno de oficiales practicó un reconocimiento. Las familias salian aun pié á tierra, por falta de bagajes. La ciudad tomaba por momentos ese aspecto solemne y severo de una plaza de armas, y comenzaba á sentirse esa agitacion sorda é indescriptible que precede á los combates.—La fortificacion de la plaza continuaba con actividad.

Llegó por fin el dia 9 de marzo. El enemigo comenzó su desembarco por la playa de Collado, sin que se pudiese impedir por falta de un cuerpo de ejército que maniobrase fuera de la plaza. El ayuntamiento se declaró en sesion permanente. Una guerrilla de guardia nacional, al mando del coronel Cenovio, quemó el primer cartucho en contra del enemigo, provocando de esta manera un combate en que luchaban por una parte el número, los recursos de todos géneros y la fortuna, y por la otra un puñado de valientes sin mas amparo que la justicia de la causa que defendian. El enemigo comenzó á circunvalar la ciudad y á colocar sus baterías; y fué preciso dejarlo aprovechar algunas posiciones para ellas, por la falta de tropas con que sostener las fortificaciones que se habian ideado para impedirlo. Las guerrillas hacian fuego en esos momentos, y algunos de los enemigos mordieron el polvo de la tierra que pretendian hollar con un pié orgulloso. El teniente de guardia nacional, Plata, pereció en una de esas escaramuzas, víctima de su arrojo. Entretanto, los recursos escaseaban en la plaza, y el ayuntamiento dispuso que se guisase rancho para la guardia nacional. Era un espectáculo hermoso el que ofrecian los ejemplos de fraternidad que se daban en estos dias entre el soldado veterano y el guardia nacional, porque no habia mas que un solo pensamiento: pelear como hermanos defendiendo la libertad de la patria.

El entusiasmo crecia á la vista del peligro; y cuando el general Morales, que mandaba en jefe, formó una columna de observacion, los soldados se disputaban un lugar entre las filas, como un laurel de victoria. Las faginas y los trabajos de toda especie eran aceptados con gusto y desempeñados con exactitud, y en todo se notaba una emulacion digna del éxito que una fortuna cruel arrebató al fin á la desgraciada Veracruz. El dia 13 fué ocupado Vergara por los americanos, y quedó completado el asedio de la ciudad por mar y tierra. Algunas tropas de los alrededores habian entrado antes en la plaza, y sus defensores debian creer desde aquel momento que estaban entregados á sus propias fuerzas. El enemigo disponia sus baterías: la plaza y Ulúa dirigian sus fuegos sobre todos los puntos donde se notaban trabajos del enemigo, y los oficiales Chavero y Espejo dirigian con acierto estos fuegos.

En la plaza comenzaba á sentirse gravemente la escasez de víveres: las guerrillas tiroteaban al

enemigo, y la artillería mantenia sus fuegos sobre él. El enemigo, sin embargo, callaba, adelantando sus trabajos, para disponerse con seguridad á herir á mansalva. La situacion empezaba á ser penosa. Sin tropas suficientes, la plaza no podia atender debidamente á su defensa; pero al fin el ejército americano dispuso sus baterías compuestas de cañones de á 32 y de bomberos de 68. La guarnicion de Veracruz era en esos momentos la que se espresa á continuacion:

	HOMBRES.
Regimiento núm. 2, coronel Bartolo Arzamendi	400
Artillería, coronel Antonio Ortiz Izquierdo	150
Matriculados de marina	80
Artillería de guardia nacional, teniente Antonio Sosa	80
Zapadores, comandante José María Parra	100
Regimiento núm. 8, coronel José Félix López	140
Un piquete del núm. 11, capitan Miguel Camargo	41
Tercer Ligero, capitan Juan J. Sanchez	150
Libres de Puebla, de guardia nacional, coronel D. Pedro M. Herrera	350
Guardia nacional de Orizaba, coronel José Gutierrez Villanueva	500
Id. de Veracruz, coronel José Luelmo	800
Id. de Coatepec, Veracruz, &c	109
Batallon activo de Oajaca, coronel Juan Aguayo	400
Id. id. de Tehuantepec, comandante Manuel Prieto	60
Total	3,360

La de Ulúa era la siguiente:

Artilleros, coronel Mariano Aguado	450
Batallon activo de Puebla, comandante Fernando Urriza	180
Id. id. de Jamiltepec, coronel N. García	150
Compañías de los batallones activos de Tuxpan, Tampico y Alvarado, capitanes Miguel Argumedo y Eligio Perez	250
Total	1,030

Mucho tiempo antes se habia manifestado por el cuerpo nacional de ingenieros, que Veracruz no podia salvarse en el caso de un ataque, si no se contaba con un cuerpo de ejército de 5,000 hombres que maniobrasen fuera de la plaza, protegido por los fuegos de ella. Este conocimiento hace aparecer mas bella y mas noble la resolucion de los defensores de Veracruz para sacrificarse en sus murallas.

El dia 22 de marzo, á las dos de la tarde, el general enemigo intima rendicion dentro de dos horas á la plaza. La contestacion es negativa, y tan enérgica y tan digna como corresponde á Veracruz. A las cuatro de la tarde una bomba revienta en la plaza de armas, otra en el Correo. La lucha está empeñada. ¡Dios salve á la República.................!

El fuego continúa desde ese momento sin descanso: morteros, obuses, cañones, baterías de buques menores que se han acercado á Collado, todo juega sobre la plaza. Las punterías se dirigen á San Agustin, depósito de la pólvora, con especialidad, y á toda la ciudad y sus cuarteles. Este fuego horrible se suspendió al amanecer del 23; pero al ser de dia, continúa con mas vigor. Los baluartes, Santiago, San José, San Fernando y Santa Bárbara, contestan los fuegos. Ulúa bate tambien al enemigo, que mantiene constantemento de cuatro á seis bombas en el aire. Sus buques, que se han acercado á Collado remolcados por el vapor Mississipí, rompen sus fuegos sobre la plaza; pero son desalojados por D. Blas Godinez desde Santiago.

Desde este instante comienzan los horrores de una plaza bombardeada. El hospital de sangre, que está situado en el convento de Santo Domingo, sufre con los fuegos, y á algunos enfermos matan los cascos de las bombas que revientan en ese lugar. En el momento en que se operaba á un herido, la esplosion de una bomba apaga las luces; cuando se encienden de nuevo, se halla al paciente despedazado, y otros muchos heridos ó muertos. Se succeden unas ó otras las escenas de horror y de sangre, que es fuerza renunciar á describir, para no incurrir en una monotonía de horrores, presentándolas sin colorido y sin interes. El hospital es trasladado á San Francisco, que hasta entonces habian respetado algo los proyectiles enemigos; pero apenas queda establecido el hospital, cuando se dirigen allí las bombas.

En el mismo convento de Santo Domingo las bombas ocasionan un incendio, que se logra sofocar por los esfuerzos de los ingenieros, del ayuntamiento, presidio y alguna tropa; pero el fuego aparece en otro lugar, y luego en otro y en otros mas, y las bombas se multiplican sobre los lugares del incendio para impedir que se sofoque, porque es un enemigo bárbaro el que ataca á Veracruz. Por esa causa las panaderías sufren mucho con los fuegos, porque el humo de sus chimeneas sirve de blanco á los proyectiles del enemigo, que quiere aniquilar para vencer sin peligro.

El dia 24 rompe el fuego la batería establecida en una altura distante de 600 á 700 varas, al Sur del baluarte Santa Bárbara: esta altura forma una cresta paralela á la muralla de la plaza y elevada 15 varas sobre su nivel. La batería se compone de cuatro bomberos de á 68 y cuatro de á 36, sacados del vapor Mississipí. Seis piezas están asestadas contra el baluarte Santa Gertrudis. El fuego ha comenzado á desmantelar á Santa Bárbara, y ha abierto brecha en la muralla unida á la semigola derecha del mismo baluarte; las granadas y balas en sus rebotes perforan los edificios, arrui-

nando la manzana; pero los ingenieros acuden á cubrir la brecha con *barengas* de zapote y sacos á tierra, y la artillería se retira á retaguardia de la plaza del baluarte, que amenaza desplomarse.

Este punto está á las órdenes del primer teniente de marina D. Sebastian Holzinger, quien logra muchas veces apagar los fuegos del enemigo. Caia entonces una lluvia de granadas y de balas, que esparcian la muerte y la desesperacion. En medio de esta lluvia, los proyectiles del enemigo habian arrancado varias veces nuestra bandera nacional. Holzinger la clava en el asta, ayudado por un jóven de diez y seis años, subteniente de la Guardia de Orizaba, despreciando los dos una muerte casi cierta. En estos momentos, en que daban un bello y tierno ejemplo de valor y de entusiasmo, una bala arranca el merlon, y Holzinger y el jóven Guardia ruedan entre una nube de polvo, de humo y de balas.

Los fuegos de Santa Bárbara han hecho desplomar un lienzo de la batería enemiga, y algunos de los suyos pagaron con su sangre un tributo á la justicia de nuestra causa. Por nuestra parte tambien las pérdidas aumentan: el primer ayudante, D. Félix Valdes, mayor de órdenes de la primera línea, al tomar la órden, ha sido muerto por un casco de bomba, y algunos soldados del escuadron de Veracruz han sufrido la misma suerte.—El enemigo y la plaza se dirigen cohetes á la Congréve.

A las once de la mañana de este dia, tres columnas enemigas con sus banderas se mueven con direccion al *Matadero*. Han suspendido el fuego: la plaza toca alarma: ha llegado la hora del asalto: nuevos guerreros se presentan buscando la muerte ó el triunfo: el entusiasmo crece: la línea se cubre de defensores: el trémulo anciano quiere tambien su parte en el peligro y en la gloria de los valientes; la juventud se enardece, y gozosa y alegre se dispone á morir. ¡Bellos momentos del mas puro entusiasmo.......! Pero el destino ha sido cruel para nosotros: la muerte debia ensañarse en los defensores de Veracruz, sin que tuviesen defensa ni venganza. Las columnas enemigas se ocultan en los médanos, y sus fuegos vuelven á comenzar. En la noche trabajan los contrarios en nuevas baterías desde el Cementerio para los Hornos.

Llegó entonces por la mar, via de la Antigua, D. José María Mata, con libranzas que remitia el gobernador del Estado, que desde las orillas de la playa buscaba el modo de auxiliarla.

En la noche el fuego continúa sin descanso, y el número de desgracias crece por momentos. Una bomba cae en el laboratorio de pólvora que hay en el baluarte de Santiago, en donde trabajaban varios artilleros: el edificio vuela por el incendio de tres quintales de pólvora y mas de veinte bombas que estaban cargadas, hacen su esplosion, despedazando á los trabajadores, de entre los cuales solo escapa un sargento. Diez y nueve personas mueren en el Hospicio con la esplosion de otra bomba, y en el hospital de mujeres otras diez y siete perecen por la misma causa.

A las siete de la mañana del dia 25 dos vapores y siete cañoneras se acoderaron detras del alto de los Hornos, y desde allí dirigian granadas y balas de á sesenta y ocho y treinta y seis; pero la plaza y Ulúa los desalojaron á las nueve, con sus certeros fuegos, que lastimaron gravemente uno de los vapores. Este dia ha sido horrible: un número inmenso de balas se cruzaban en todas direcciones; y á cada momento hacia su esplosion una bomba, sembrando la muerte por todos lados. Los fuegos del enemigo bañaban la plazuela de la Caleta, la Pastora y el baluarte de San Juan. Un violento norte aumentaba el horror y la solemnidad sangrienta y terrible de esta escena.—El peligro y las pérdidas por nuestra parte se multiplican. Una bala perfora una pared de vara y media de espesor en la iglesia de San Agustin, y va á morir sobre las blindas del parque general que se halla en este punto. El baluarte Santa Bárbara, un lienzo del cuartel del 2.° y la bóveda del de caballería, amenazan desplomarse. En el muelle, en Ulúa, en la obra esterior, en Santa Bárbara y en la línea hasta Santa Gertrudis, han recibido la muerte muchos hombres, artilleros y soldados del activo de Oajaca.

Las desgracias en la poblacion son numerosas, y no queda ya un lugar seguro. A la una de la mañana algunas mujeres vagaban pidiendo asilo para varios niños que quedaban huérfanos, arrebatándoles las bombas á sus padres. En la capilla de la Divina Pastora solo una bala habia penetrado, y el comandante del punto aloja allí á los desgraciados huérfanos. Los niños lloraban pidiendo pan.... El soldado no tomaba aún á esa hora el rancho, que no se habia preparado á causa del fuego, y que consistia solamente en arroz, frijoles, y alguna vez bacalao. Y los niños lloraban, lloraban pidiendo su pan, que no podia dárseles. Un veterano del 8.° regimiento se acerca á ellos entonces; saca una galleta de su chacó, diciendo: "Hoy me la han regalado, y la guardaba para comerla con mi rancho; pero quiero mejor que la coman los niños." El comandante del punto alargó una moneda al soldado, y éste la rehusó: "Mi jefe, le dijo, yo tengo hijos en mi tierra, y me alegraré si alguno les da pan si lloran." Sentimos no enriquecer nuestras memorias con el nombre de este veterano.

El norte continuaba soplando: á la luz de la luna se observaban algunos buques perdidos en la playa de Vergara, y un gran movimiento de linternas en esa direccion.

El parque escasea en la plaza, y se construyen cartuchos con brines sacados de los depósitos de los cuerpos de infantería, cuya devolucion garantiza el ayuntamiento.

Durante toda la noche el fuego ha sido continuo, y sigue lo mismo el dia 26. Es un espectáculo terrible el que presenta Veracruz en estos momentos: padres de familia que han perdido sus casas, su fortuna, sus hijos; niños desgraciados que no tienen ya padres; algunos heridos abandonados,

sin alimento, hasta sin curacion á veces, porque el hospital es el blanco de los proyectiles enemigos; otros, arrastrándose por las calles, macilentos y ensangrentados, en busca de los auxilios de que carecen. El pueblo, pobre, hambriento, porque come con la guarnicion de los víveres acopiados por el ayuntamiento, y estos son ya muy escasos: tal es el espectáculo que presenta Veracruz. Y la falta de parque, que ha tenido que pedirse á Ulúa, y la imposibilidad de reponer multitud de cureñas rotas y de cañones fuera de combate, vienen á completar este cuadro de devastacion.

Los cónsules estranjeros solicitan permiso para salir á pedir al enemigo garantías para sus compatriotas. En la tarde la plaza toca "alto el fuego." Una comision de estranjeros sale bajo bandera francesa á pedir proteccion á los buques de guerra de sus naciones, y regresa, despues del peligro que ha corrido con el norte, y de que el comodoro Perry quiso hacerles fuego. Se oyó tambien alguno de fusilería por los Médanos, y se corrió la voz de que venian auxilios. Las mujeres vagan indagando si han salido los cónsules. Todos estos sucesos comienzan á producir la desmoralizacion: los matriculados, que sirven la artillería en el baluarte Concepcion, quieren marcharse en busca de sus familias, y los soldados tienen iguales pretensiones.

Llega la noche: el fuego continúa suspenso; y á las sensaciones de ese terror sublime del peligro, y al entusiasmo mismo, succede esa ansiedad y esa reflexion con todos sus cálculos, que se hace sentir en los momentos en que, pasado un riesgo, se espera otro nuevo, sin poder medir su magnitud. Las circunstancias son á cada instante mas graves. El comandante general pide su opinion á algunos jefes de cuerpo, respecto de una salida para abandonar la plaza y abrirse paso por entre la línea enemiga, y manda que se esplore sobre este punto la opinion de la tropa. Los guardias nacionales representan que sus familias han quedado en la plaza por acompañarlos en el peligro; pero protestan que están dispuestos á salir en el momento que se les mande. En la tropa permanente se notan algunos síntomas de desmoralizacion, y se escuchan quejas sobre la falta puntual de alimento. La guardia de Orizaba, granaderos de Oajaca, y otros jefes y oficiales de la de Veracruz se decidieron, temiendo una capitulacion, á marcharse y correr la suerte de atacar la línea enemiga. Pero el comandante general ocurre á impedirlo, proclamando la union de todos los defensores de Veracruz, para esperar lo que aconteciere.

A la media noche se reunió una junta de guerra, en la cual hizo dimision del mando el general Morales, encargándose de él el general Landero. Este hecho parecia que presagiaba alguna desgracia....

El nuevo jefe de la plaza se encargaba del mando en circunstancias bien difíciles: la situacion de Veracruz era cada instante mas crítica: los víveres, las municiones, los recursos de toda clase escaseaban por momentos; y se aproximaba ya el término de una defensa tan esforzada como poco favorecida de la fortuna.

Las horribles escenas de desolacion que se han succedido en estos dias, y que se presentan bajo mil aspectos diferentes, han causado un profundo terror en la parte inerme de la poblacion, que busca por todas partes en donde refugiarse. Lo material de la ciudad causa espanto: desde la puerta de la Merced hasta la parroquia no hay una sola casa que no haya sufrido, y la mayor parte de ellas están derrumbadas, y las calles intransitables por los escombros. De la parroquia para la *Caleta*, aunque no en este grado, todas las casas están deterioradas. Ni hay alumbrado, ni se puede transitar por las aceras, por temor de que se desplomen los balcones. Las bodegas de algunas casas de comercio están ocupadas por familias, cuyas habitaciones han sido arruinadas; y la del señor cónsul de España, D. Telésforo Gonzalez de Escalante, se halla llena de ancianos, mujeres y niños, á quienes dió asilo, llevando su generosidad hasta el grado de prepararles alimentos. Séanos lícito consagrarle en estas líneas un testimonio de gratitud por su noble conducta.

Antes que amaneciese el 27, los cónsules de Inglaterra, Francia, España, Prusia y Ciudades Anseáticas, y el alcalde segundo del ayuntamiento, salieron para el campo enemigo á solicitar el permiso de salir para los neutrales, y para los ancianos, los niños y las mujeres, de las cuales un gran número esperaban el resultado de este paso, en la casa del cónsul de España. La comision regresó, manifestando que el general Scott, sin darle audiencia le hizo saber por medio de un ayudante, que no permitiria la salida á nadie, mientras la plaza no se rindiese, puesto que se habia advertido á los neutrales de la suerte que correrian en el bombardeo (lo cual es falso) y que haria fuego sobre cualquiera que intentase salir. ¡Bárbaro medio de contrariar la heróica resolucion de los defensores de Veracruz, de morir bajo sus ruinas antes que ceder al enemigo!

Esta noticia, á la que se agrega que si á las seis de la mañana no se ha rendido á discrecion la plaza, romperán el fuego las baterías que ya existian y otras nuevas, difunde el terror y lo lleva hasta su último grado. Se veian entonces grupos de señoras de todas clases que, cargando pequeños lios de ropa, recorrian las calles, despavoridas y sin aliento: su angustia se retrataba en el rostro; reinaba ese pavor que nace de la contemplacion del peligro pasado, cuando se espera otro nuevo. La madre llevando á sus tiernos hijos, los arrastraba, buscando un asilo seguro, que la triste realidad le negaba; la jóven, guiando los pasos del trémulo anciano, alzaba al cielo sus ojos llenos de lágrimas, implorando un refugio para salvar al autor de sus dias; el niño, aterrorizado con el espanto de su madre, la seguia apenas en su carrera. El peligro con todos sus horrores; esa muerte segura y sin defensa, engalanada con sus arreos de sangre, era el triste porvenir de una poblacion inerme. En medio de esta agonía pavorosa la ho-

ra fatal se acercaba; y esa multitud aterrorizada no tenia mas que una pregunta, un pensamiento solo, porque el reloj de la ciudad ha sido destruido por las bombas, y todos desean saber si son ya las seis.—De entre los neutrales, los unos participaban de este terror, y los otros, desesperados, se presentaban en los puntos fortificados para morir matando. Esa horrible sensacion de inquietud que precede á los momentos supremos, se habia apoderado de todos.

En estos instantes de agonía se corre la voz de que los cónsules estranjeros se atreven á salir á la cabeza de sus compatriotas y bajo el pabellon de sus naciones; que el alcalde segundo conduciria á los ancianos, á las mujeres y á los niños, resolviéndose todos á sufrir el fuego con que se les ha amenazado. Las mujeres acogen con el entusiasmo de la desesperacion esta idea, que les ofrece el medio de hacer cesar ese martirio lento y prolongado que sufren; todas abandonan sus casas; apenas se proveen de lo necesario para salir; y llevando en los brazos á sus hijos, se dirigen á las líneas en busca de sus deudos. Allí, entre sollozos convulsivos, la anciana madre besa la frente de su hijo por la última vez; la tierna vírgen recibe la bendicion de su padre, como al borde del sepulcro; y la esposa y la hermana estrechando en sus brazos al guerrero, se despiden de él para la eternidad. Y esos soldados, que no han temblado al estruendo pavoroso de los proyectiles enemigos; esos valientes, que han visto sin inmutarse, caer mutilados y moribundos á sus compañeros; que han comido su escaso rancho á la luz de los incendios que devastaban sus fortunas, tranquilos y serenos, consagrados únicamente á la patria, sienten tambien rodar una lágrima por su mejilla; pero no vacilan, y en el estremecimiento de su dolor, al estrechar contra el seno á la tierna esposa, al recibir la bendicion delirante de una anciana madre, solo claman: "Venganza, Dios mio, venganza...." Venganza, es la única voz que se escucha en las líneas....

Para evitar la repeticion de estas escenas, que desgarran el corazon, fué preciso poner centinelas en algunos puntos. La poblacion vagaba indagando cuál seria la puerta de salida. Las casas de los cónsules estaban sitiadas, y el comandante general perseguido por multitud de señoras y de neutrales, que le pedian que pusiese un término á la calamidad general. Se le hacia presente para obligarle, que el enemigo no necesitaba perder ni un hombre para rendir la plaza, porque sus proyectiles destruirian la ciudad, y que para ello habia establecido una nueva batería con setenta piezas, que no dejaban concebir la mas ligera esperanza....

Parece que una cruel fatalidad presidia en esta campaña los destinos de México, y que los mas nobles esfuerzos y sacrificios de algunos de sus hijos debian ser coronados por el infortunio. Esto aconteció en la plaza de Veracruz, que se vió obligada á sucumbir al enemigo. El 25 de marzo habia sido un dia terrible para la ciudad, que jamas lo olvidará, y en el cual el ejército de los Estados-Unidos habia hecho gala, si se nos permite esta espresion, de todo su poder, y en la plaza se habia sentido toda la amargura de la posicion con una escasez suma de municiones de boca y de guerra. Así es que de este dia datan las negociaciones entabladas con el enemigo. Creemos oportuno para esplicarlas, copiar aquí las palabras del comandante de ingenieros D. Manuel Robles, cuyo valor y pericia dan mucha importancia á su opinion, y que fué uno de los comisionados mexicanos en union de los Sres. coroneles D. Pedro de Herrera y D. José Gutierrez de Villanueva.

"En la noche del 25 al 26, dice el Sr. Robles, en una junta de jefes se acordó capitular, sin que yo tuviese conocimiento ni de la junta ni de su acuerdo, hasta la madrugada, cuando ya se habia dirigido una comunicacion al general en jefe enemigo, proponiéndole la reunion de comisionados para acordar los términos de la capitulacion. Inmediatamente hice una propuesta por escrito, por no haberse oido al comandante de ingenieros, conforme previene terminantemente la Ordenanza, y manifesté mi opinion en contra de la capitulacion. Esto no fué porque creyese infundadas las razones que se habian tenido presentes para la junta, al considerar que no era posible continuar la resistencia, ni tampoco porque me pareciese fácil que la guarnicion rompiese la línea enemiga como yo habia propuesto, ni falta de fundamento y de justicia el temor que se habia manifestado de que en este caso quedaria entregada á discrecion del enemigo la poblacion que tan heróicamente habia contribuido á la defensa. Pero siendo el ataque de Veracruz la primera operacion de la campaña en este rumbo, creia conveniente que la resistencia se llevara mas allá de lo que previenen las leyes de la guerra en circunstancias ordinarias, para despertar con este ejemplo el entusiasmo nacional."

"En una nueva junta que se celebró al saberse que el general enemigo aceptaba la reunion de comisionados que se le habia propuesto, la guarnicion me nombró por uno de los suyos, honor que no pude rehusar, y se comenzaron las negociaciones.... El 26 los comisionados vieron claramente que el enemigo estaba resuelto á no conceder otras condiciones que las que los usos de la guerra no le permitian negar, y rompieron la negociacion; pero obligados á entablarla de nuevo el 27, no pudieron ya, conforme á sus instrucciones, dejar de aceptar lo que se les ofrecia. Sin embargo, obtuvieron cuanto en circunstancias semejantes suele concederse, y ademas, que quedasen esceptuados de la capitulacion cuarenta y ocho jefes que serian electos por la guarnicion, y muchos de los cuales han prestado despues muy buenos servicios. Los comisionados nunca pudieron imaginar que la condicion de que los oficiales y tropa prisioneros, en lugar de quedar en poder del enemigo, quedasen en libertad, dando su *palabra de no tomar las armas hasta ser debidamente cangeados*, se tomase como un vergonzoso juramento de no servir á su pais. En las historias de las guerras europeas de este siglo se habian visto muchos ejemplos de capitulaciones de plazas con esta misma condicion, considerada

siempre como una concesion, y mas aún en que esta gracia era solo acordada á los oficiales, quedando la tropa prisionera; y lo mismo se quiso exigir en Veracruz, costando no poco trabajo á la comision obtener la libertad de los soldados."

Estas negociaciones dieron por resultado la capitulacion que se acordó el 27, y el general Landero, en junta de guerra que se verificó en la madrugada de este dia, atendiendo á que no habia parque mas que para tres horas de fuego; á que no habia mas víveres que los acopiados por el ayuntamiento, de los cuales participaba la poblacion, y á otras varias razones, se vió obligado, por fin, á poner un término á esta lucha tan desventajosa para nosotros; y esto, que por una parte calmaba la ansiedad pública, escitó por la otra el disgusto militar. La guardia nacional de Veracruz, que al mando de D. Manuel G. Zamora, formaba una parte de la reserva, declara que no capitula; lo mismo se escucha en las líneas, y comienzan á notarse síntomas de una revolucion. Sin embargo, la funesta verdad de los fundamentos de la capitulacion triunfa de este disgusto, y calma los ánimos. El general Morales que, ídolo de Veracruz, habia unido su gloria con la gloria de esta plaza, se marchó con el mayor de la guardia nacional en una lancha, por no capitular.

Todo habia acabado para Veracruz. Esos valientes veteranos y nacionales, que tanto sufrieron, que tanto sacrificaron, que fueron diezmados por los proyectiles enemigos, sin tener siquiera la ocasion de vengar la sangre de sus hermanos, debian de entregar sus armas á un enemigo, á quien la superioridad de sus elementos de guerra y el delirio de la capital habian dado la victoria. Y esa poblacion desgraciada, que habia sufrido un bombardeo que, relativamente hablando, no tiene ejemplo en el mundo; esa poblacion inerme que habia visto perecer á centenares de víctimas inocentes é indefensas entre los escombros de las ruinas, y desaparecer entre las llamas de los incendios su fortuna y el porvenir de sus hijos, debia tambien apurar el cáliz de la desgracia, viendo á un enemigo tan afortunado como sanguinario y desapiadado, pisar orgulloso las calles de la heróica ciudad, cuya pérdida se estima de cinco ó seis millones de pesos.

Todo ha acabado para Veracruz. En vano de cuatrocientos á quinientos de sus habitantes han perecido; en vano seiscientos ó mas guerreros derramaron su sangre, pereciendo cuatrocientos de ellos. ¡Las tumbas de estos valientes serán holladas por el vencedor!.... En vano la ciudad ha sufrido los estragos de seis mil setecientos proyectiles con peso de cuatrocientas sesenta y tres mil libras, que el enemigo dirigió sobre ella; en vano la plaza gastó ocho mil cuatrocientas ochenta y seis para defenderse. La ciudad ha caido en poder del invasor, y la fortuna cruel ha dado este nuevo y doloroso golpe á la desgraciada República mexicana.

En la capitulacion se convino que la guarnicion quedase prisionera, evacuando la plaza con todos los honores de la guerra, y entregando sus armas; que los oficiales mexicanos conservarian sus armas y efectos particulares; que la fuerza mexicana empeñase su palabra de no volver á servir hasta ser cangeada; que de la fuerza veterana dispondria el general mexicano como juzgase conveniente, y á la nacional se permitiria regresar á sus hogares; que el material de guerra y propiedades públicas del castillo, la plaza y sus dependencias, pertenecerian á los Estados-Unidos; y que se garantizaba una completa proteccion á los habitantes de la ciudad y sus propiedades, y una absoluta libertad en el culto y ceremonias religiosas.

La capitulacion que se acordó el 27 estaba ratificada el 28, y en la mañana se desampararon los puntos para prepararse al tristísimo acto que debia verificarse al siguiente dia. Veracruz era un campo de desolacion. Al entusiasmo guerrero, á esa noble abnegacion con que las mujeres mismas y los ancianos se habian resignado á todo género de padecimientos para salvar á la patria, habia succedido una sensacion de horror respecto del enemigo. Hay en el pueblo de Veracruz cierto entusiasmo, cierta energía de pasiones, que lo caracterizan y que se manifestaba en este dia. Parte de la guardia nacional se habia disuelto, y nadie pensaba mas que en huir de la presencia abominable del vencedor. Los habitantes se felicitaban por haber escapado de un peligro tan inminente como el que acababa de pasar, y la ciudad, triste y silenciosa, tenia un aspecto funerario.

Amaneció el 29. A las ocho de la mañana la artillería saludó al pabellon nacional que se arriaba en Ulúa y en los baluartes de tierra; ¡últimos honores que una guarnicion tan desgraciada como valiente podia hacer á su bandera! A las diez, la tropa que habia estado en formacion desde las nueve en las calles que se dirigen á la Merced, marchó para el llano de los Cocos, en cuyo centro habia una bandera blanca y otra americana. La tropa, formada en columna, apoyaba allí su cabeza, quedando dentro de un cuadro que formaban ocho mil hombres con cuatro baterías. Fungian de intérpretes el teniente coronel D. Manuel Robles y su ayudante D. Joaquin Castillo, que tan valientemente se habian conducido en los dias del peligro. El general Worth, haciendo mil cortesanías á nuestros jefes, y rodeado de sus ayudantes, de gran uniforme se presenta. La hora fatal suena. Los soldados, llorando, se despojan de sus fornituras, y al formar pabellones con sus fusiles, algunos los hacen pedazos para no entregarlos al enemigo. Un batallon americano marcha, estrechando los costados de nuestra tropa, y coloca centinelas con cinco pasos de intervalo, para cuidar las armas que se han dejado.

El sacrificio estaba consumado; pero los soldados de Veracruz recibian el homenaje debido al valor y á la desgracia; el respeto del vencedor. Ni una sola mirada que pudiera parecer insulto recibia nuestra tropa de los soldados enemigos, que mostraban la mayor circunspeccion. La columna recibe la órden de marchar por Medellin y

no por Vergara, para evitar los insultos de los voluntarios que sus jefes mismos no pueden reprimir. Antes de marchar, desarmada ya la tropa y conservando sus espadas los oficiales, se da á reconocer como jefe de la columna al coronel D. José Francisco López. En ese momento se enarbolaba en Ulúa y en los baluartes el pabellon enemigo, saludado por la marina y por nuestros propios cañones, escitando de nuevo el resentimiento, la desesperacion y la amargura de los soldados y aun de las mujeres.

En marcha ya por el camino de Medellin, hicieron su saludo las baterías del cuadro en donde se entregaron las armas, y los médanos, dice la relacion de un testigo presencial, los árboles y los techos de las casas, se pusieron azules con la gente vestida de ese color, que apareció sobre ellos gritando: ¡Hurra!!!

VERACRUZ á S. Juan Bautista de Tabasco, pasando por los Tustlas y Acayucan (ITINERARIO DE):

De Veracruz á:

Hato: Seis leguas de playa y dos de callejon: se pasa en canoa la boca del rio	8	8
Alvarado: Seis leguas de playa atascosa y dos de callejon	8	16
Ranchería del Meson: Ocho leguas de playa y tres de callejon	11	27
Santiago de Tustla: Se pasa el rio de Colapa en hamaca	8	35
San Andres de Tustla	2½	27½
Hacienda de Corral-Nuevo: Se pasa el rio grande de San Andres, de vado dificil, en hamaca	10	47½
Acayucan: Se pasa el rio de Michapa, de vado dificil, en canoa	9	56½
Jaltipam: Camino fangoso, se pasa el arroyo de Chacalapa	6	62½
La Fábrica, pueblo de Minatitlan	8	70½
Ixhuatana: El llano es muy fangoso, y se pasa el rio de Goazacoalcos en canoa	7	77½
Moloacam	2	79½
Ranchería de San José del Cármen: Camino llano muy fangoso en todo tiempo	14	93½
Pueblo chico de Sanapa: Idem idem.	17	110½
Pueblo de Peoapa: idém	9	119½
Huimanguillo: Se pasan algunos atascaderos	5	124½
Pueblo de San Antonio: Camino fangoso	4	128½
Cunduacan: Idem	8	136½
San Juan Bautista: Idem	10	146½

VERACRUZ á Campeche (ITINERARIO DE):

De Veracruz á:

Alvarado	12	12
Tlacotalpam	12	24
Acayucam	48	72
Huimanguillo	83¾	157¾
San Antonio de Tabasco	1¾	159½
Cunduacan	5	164½
San Juan Bautista	5	169½
Escobas	12	181½
La Barra Principal	12	193½
San Pedro: Por tierra	4	197½
Destacamento: Por la costa	6	203½
Pon	4	207½
Cármen: Por agua	10	217½
Boca Nueva	3	220½
Puerto-Real	4	224½
La Aguada	1	225½
Sabancuy: Por agua	6	231½
Eveacaltoe: Por tierra	7	238½
Champoton	7	245½
Seyba Playa	6	251½
Campeche	6	257½

VERACRUZ á Tuxpan (ITINERARIO DE):

De Veracruz á:

La Antigua: Cuatro y media leguas de camino de playa, y una y media de monte	6	6
San Cárlos: Camino de monte	3	9
Laguna Verde: Camino de playa	8	17
Morro de Boquilla: Idem	5	22
Laguna de Palmas: Idem.	6	28
Barra de Palmas: Idem	4	32
Nautla: Camino de playa y monte	2	34
Tecoluta: Idem	9	43
Casones: Idem	7	50
Tuxpan: Seis leguas de camino de playa y tres leguas de monte	9	59

VERACRUZ á Orizaba (ITINERARIO DE):

De Veracruz á:

Soledad: Camino de savana	9	9
Temascal: Idem	4	13
El Paso del Macho: Idem	4	17
El Chiquihuite: Idem	1	18
Potrero: Camino de monte.	4	22
Córdoba: Idem	3	25
Orizaba: Camino de savana y cuestas.	5	30

VERACRUZ á Perote, por Santa Fe (ITINERARIO DE):

De Veracruz á:

Santa Fé: Camino de monte y playa.	3	3
San Juan: Camino de savana y monte.	2	5
Manantial: Iem idem	1	6
Tolome: Camino de monte y loma	2	8
Paso de Ovejas: Camino de Lomas	2	10
Puente Nacional: Idem	3	13
Jalapa: Camino de monte y savana	12	25
Perote: Camino de cuesta con monte.	11	36

VERACRUZ á Perote por la Antigua (Itinerario de):

De Veracruz á:

La Antigua: Camino de playa......	6	6
Puente Nacional: Dos leguas de camino de monte y cuatro de savana ..	6	12
Plan del Rio: Camino de monte.....	5	17
La Ensenada: Camino de monte y savana........................	4	21
Jalapa: Camino de savana.........	3	24
La Joya: Es camino de cuesta con monte	5	29
Las Vigas: Idem.................	2	31
Perote: Idem....................	4	35

VERACRUZ á Tlacotalpam (Itinerario de):

De Veracruz á:

Boca del Rio: Camino de playa....	3	3
El Jato: Dos leguas de camino de playa y dos de savana...............	4	7
Las salinas: Camino de savana.....	2	9
Alvarado: Camino de playa........	5	14
Tlacotalpam: Tres leguas de camino de playa y tres de monte.........	6	20

VERANOS: en el distr. de Allende, depart. de Sinaloa; ranchería situada al Norte del Rosario, á 27 leguas de distancia, sobre un rio que fertiliza sus terrenos en parte. Su poblacion es de 300 habitantes.

VERBENA (Verbena Officinalis, L.): aunque no falta esta especie en la República, es mucho mas abundante la *Verbena carolineana, L.*, y esta es la que se gasta comunmente en las boticas de Puebla; y siendo muy semejantes en su olor y sabor, deben serlo tambien en las virtudes, y por consiguiente está bien fundada la sustitucion.—Cal.

VERDE (rio): en el depart. de Chihuahua; pasa por el pueblo de Tomochic en el partido de la Concepcion: se compone de dos brazos principales, uno que corre al N. y otro al O., los cuales juntándose en el citado pueblo, van á desembocar en el rio Yaqui despues de haber recorrido un espacio de 22 leguas.

VERDUGO (Illmo. Sr. D. Francisco): natural de la ciudad de Carmona en el arzobispado de Sevilla, colegial en el de Santa María de Jesus, alias Maese-Rodrigo, catedrático de prima de sagrados cánones en aquella universidad, inquisidor de Lima, y obispo de Guamanga en el Perú; fué presentado para este arzobispado por el Sr. Felipe IV, pero el celo infatigable con que se empleó en beneficio de sus súbditos, le quitó la vida antes de espedirse las bulas en la corte romana; falleció en la misma ciudad de Guamanga, con sentimiento universal de todas sus ovejas, y está enterrado su cuerpo en aquella santa iglesia catedral.—j. m. d.

VERGARA (D.ª Maria Josefa): natural de la ciudad de Querétaro, originaria de una familia pobre y humilde, pero cristiana y piadosa. Siempre observó una vida devota y retirada. Abrazó el estado del matrimonio con D. José Luis Santos Frias, y murió viuda y sin sucesion, el dia 22 de julio del año de 1809, dejando otorgado su testamento á beneficio público de su patria. En él declara, que todo su caudal cuando se casó apenas ascendia á 80 pesos fuertes, pero el Señor bendijo de tal suerte estos cortos bienes, que pudo dejar una grande hacienda de labor nombrada "Esperanza" para que pagados varios legados piadosos y limosnas anuales al convento de RR. MM. capuchinas, al colegio de carmelitas y á otras personas de su eleccion, se vaya invirtiendo todo el sobrante líquido en fundar en dicha ciudad un hospicio de pobres, una cuna de expósitos, un alumbrado general con faroles y serenos en todas las calles, un pósito de maiz de cincuenta mil fanegas en la Alhóndiga, un convento de religiosas mónicas, ó de enseñanza, y otras varias cosas á beneficio del público y que constan en su testamento. Dejó por su albacea y patrono de todas sus obras pías al ilustre ayuntamiento de aquella ciudad, bajo algunas cláusulas y reglas muy prudentes y cristianas. Este ilustre cuerpo, luego que supo la benéfica disposicion testamentaria de esta piadosa madre de la patria, determinó hacerle un funeral magnífico y pomposo, como en efecto lo fué, pues despues de haber convidado para el entierro el mismo ayuntamiento, y depositándose en el convento de San Agustin el cadáver, fué conducido desde allí por las calles principales en que se repartieron cuatro pozas, hasta llegar al colegio apostólico de padres misioneros franciscanos de la Santa Cruz, en donde se sepultó, acompañándole el venerable clero, la órden tercera de San Francisco, algunas cofradías de que era hermana, varios individuos de las comunidades religiosas, muchos sugetos seculares de distincion, el ilustre cabildo bajo mazas y un concurso inmenso de gente de todas clases, que quisieron acompañar á esta pública bienhechora. Su muerte fué sentida de todos, y principalmente de muchas personas pobres á quienes socorria con mano franca y liberal, y su memoria será célebre y famosa en los siglos venideros por su beneficencia y generosidad en socorrer é ilustrar de tantos y tan distintos modos á su patria, que debe contarla siempre entre sus hijos que la han dado gloria y esplendor.—j. m. d.

VETAGRANDE (1): es uno de los criaderos mas principales de Zacatecas, así por la estension de su laborío, como por las riquezas que ha producido casi desde el año de 1545 en que se descubrió. Dista como dos leguas hácia el Norte de la ciudad, y ha dado orígen á una poblacion de cinco mil almas, que se llama Nuestra Señora de Guadalupe de Vetagrande, la cual ha formado siem-

(1) Bajo este nombre se conoce el pueblo de la Vetagrande, la veta misma, y una de las negociaciones de minas que están en ella: trataremos ahora de Vetagrande en general, y despues hablaremos de la negociacion en particular.

pre un distrito mineral con sus correspondientes autoridades por lo relativo á minas que llamaron antes diputacion, que estaba dependiente de la principal de Zacatecas, y que en el año de 1828 se suspendieron en todo el Estado, y agregaron las decisiones de minas á la jurisdiccion local. Yendo desde la ciudad se va subiendo considerablemente hasta llegar al puerto de Esperanza; pero desde este punto el terreno se abate repentinamente para entrar en Vetagrande; de manera que este distrito está situado sobre el Saldo Norte de una serie de montañas que corren casi de Oriente á Poniente, esto es, paralelamente á la veta, y lo separan de Zacatecas. En este camino se pasa primero por algunas haciendas de beneficio de plata; despues se atraviesan algunas vetas, y por todas partes se ven galeras de minas, malacates descubiertos y en movimiento, escombros que se derraman á los terrenos, y se observan las obras y trabajos esteriores del minero, que contrastan singularmente con las cimas y barrancas de las montañas en que están situadas, y ofrecen las vistas mas pintorescas.

No tenemos estados que manifestar con exactitud de las grandes cantidades de plata que ha producido en diversas épocas, cuya falta es comun á casi todas las minas de Zacatecas; y de aquí proviene que no se puede dar de ellas sino noticias muy generales con respecto á sus productos. Los Bordas y los Ansas, que por el año de 65 trabajaron los puntos de San Acacio, Alvarado, San Francisco &c., sacaron enormes sumas de plata, porque la memoria de estas bonanzas se conserva con admiracion. Milanesa, trabajada por los antiguos condes de Santiago de la Laguna, dió en dos épocas, diversas bonanzas, las grandes cantidades de beneficios de plata, que restablecieron las casas de los condes de San Mateo Valparaiso, marques del Jaral de Berry, con los productos que dió la veta en esta rica pertenencia de Urista. Posteriormente la casa de los Ansas disfrutó tambien otra bonanza que sacaron de un ramal desprendido de Vetagrande, en la mina que llaman de San Borja. Los puntos de Alvarado, Gajuelos, Concepcion, Gallega y Cata de Juanes, han producido en diverversas épocas sumas considerables; últimamente, la famosa negociacion de Vetagrande, ha presentado en las cajas de Zacatecas desde el año de 1790 hasta el de 1826 2.463,716 marcos de plata, producidos del laborío de solo algunas pertenencias que comprende. Bastan, pues, estas generalidades para formar concepto de la riqueza é importancia de este criadero metálico. No se conocen sus límites á lo largo; corre del E. al N. como la mayor parte de las vetas, ó con mas exactitud, su rumbo general es N. 61° W, y el de su echado al S. con 30° de inclinacion: desde la mina de Angel hácia el E. hasta mas allá de las minas de Santa Rita al W., espacio de siete millas, que segun parece está abierto en ella; pero la parte laboreada y reconocida que ha dado las grandes riquezas y en que están situadas las minas de toda opinion, como San Acacio, San Francisco, Alvarado, Esperanza, Gajuelos, Concepcion, Masías, Urista, Milanesa Gallega y otras, abraza un espacio como de cinco mil varas desde los escarbaderos primeros, que están de la mina del Angel, hasta los tajos abandonados que siguen á la Cata de Juanes. Sus crestones asoman á lo largo de la falda Norte de la serranía de montañas de que hemos hablado, y éstas forman el alto de la veta: en todo su curso atraviesa la roca dominante que es la pizarra, pero hácia el echado, luego que pasa el grueso de esta formacion, se introduce en la roca verde que forman sus respaldos. La configuracion de terreno, la naturaleza de las sustancias que le constituyen y la estructura misma de la veta, influyen en las variaciones que se advierten en su rumbo y echado, y en la reunion ó separacion de los cuerpos ó partes de que se compone este criadero. Generalmente se ha observado que consta, como la veta madre de Guanajuato, de tres vetas ó cuerpos separados por intermedios de rocas mas ó menos gruesas, las cuales aunque se conocen con los nombres de cuerpo *alto*, cuerpo del *medio*, y cuerpo *bajo*, se le dan tambien otros, como la grande, la *gretosa*, y la *verdeona;* y los mineros de San Acacio les llaman la *blanca*, la *grande* y la *verdeona.* Estos cuerpos suelen abrazar un espacio de treinta varas de grueso como en San Acacio; el cual varía, ya por estrecharse los mismos cuerpos, ya por unirse ó juntarse dos de ellos formando uno solo, en cuyo caso suele su potencia tener de cinco á seis varas, como en la pertenencia Delgadillo. Yo he observado en los planes de San Juan de Dios de las pertenencias comunicadas de Gajuelos y Cajoncillos, midiendo un crucero que atraviesa los tres cuerpos que el alto tiene cuatro varas de grueso, el del medio cuatro y media, y el del bajo tres varas; el primer intermedio dos varas y el segundo dos y media varas; de manera que desde el alto del primer cuerpo hasta el bajo del tercero, encontré diez y seis varas; pero todas estas dimensiones se reducen generalmente hasta dejar una potencia media de diez á doce varas. Los crestones de la veta desde la mina de San Francisco y las Cabras, se nota que con muy pocas inflexiones siguen constantemente rumbo, dirigiéndose al cerro de Milanesa; pero despues que pasa de esta montaña, y juzgando por la direccion de los tajos de la Gallega y Cata de Juanes, su rumbo varía considerablemente cargándose al N. y llega á ser de 40 á 50° W., encaminándose hácia la mina de Santa Rita (1).

Las principales variaciones en el echado se observan en las pertenencias de Masías y Urista, en las cuales llega á tener 40° de inclinacion. Es opinion general que al Sur de Vetagrande pasa otra veta distinta, en la que está abierta la famosa mina de San Borja, que ha producido riquezas de

(1) Las diferentes obras que se han ejecutado en los años de 1831 y 32, parecen haber aclarado que la veta de Cata de Juanes es una veta, propia como la de la Gallega tambien, y segun estas aclaraciones es mas probable que la veta de la mina Santa Rita es la misma de la Gallega.

consideracion; esta mina está tan próxima á la de Urista, que á muy poco centro ó profundidad se comunicaron, y fué necesario fijar por un convenio la division y memorias entre ambas minas. Segun la direccion de esta veta de San Borja parece que en ella está abierta una mina bastante distante hácia el W. que se llama el Desierto.

Casi desde la pertenencia de Pedro de Torres el bajo de la veta cambia de rumbo, inclinándose mucho al N., y va á pesar por los tajos que llaman de Armados, asociado de otra veta distinta, que suponen corre todavía un poco mas al Norte que la que llaman Vetagrande. Estas variaciones en el rumbo y echado, este ramaleo ó separacion de los cuerpos, y estas asociaciones de nuevas vetas que se verifica solamente en un corto espacio comprendido desde la pertenencia de Pedro de Torres á la de Milanesa, al acercarse á la montaña de este nombre, naturalmente llamaron mi atencion, y me escitaron á indagar por el esterior, ya que no es posible bajar á reconocer el interior de las minas, porque no se trabajaban, la causa de estos fenómenos. Resulta, pues, de mis observaciones, que la veta de San Borja no es otra cosa que un ramal desprendido del cuerpo alto de Vetagrande, cuyo rumbo se inclina mas al Sur y va á pasar por este lado del cerro de Milanesa; que su echado al Sur es menos de 30°, esto es, que es mas parado, lo cual combinado con el mayor echado que tiene la veta de Urista, esplica la pronta comunicacion de las dos minas: segun las noticias, los frutos de San Borja están tan parecidos á los de Urista, que no se podian distinguir, y esta identidad de matrices y minerales, es un criterio geognóstico que viene al apoyo de mi opinion. El cuerpo principal de la veta continúa por Masías, Urista y Milanesa, y pasando al N. de la montaña de este nombre, sigue por las minas de la Gallega y Cata de Juanes; finalmente, el bajo se manifiesta en dos ó tres hilos de mas ó menos potencia, que cargándose todavía mas al Norte pasan por los tajos de Armadas. Segun todas las apariencias del cerro de Milanesa ha tenido la mayor influencia en las alteraciones que esperimenta la veta al acercarse á él: parece que masa sienítica oponiendo mayor resistencia á la causa que produjo grieta ó hendidura que llamamos Vetagrande, hizo que se quebrase y se formasen nuevas grietas en la uniforme masa de pizarra que atraviesa, y que estos ramales dividiéndose hácia uno y otro lado de la montaña, casi la envolviesen como un nudo, ó como llaman los mineros á los fenómenos de esta especie, aunque en escala menor, como un *caballo* de estraordinarias dimensiones. Es digno de notarse, que así como en pequeño un caballo produce siempre alguna alteracion en la masa metálica de la veta, esto es, la empobrece ó la ennoblece, del mismo modo en grande parte sucede lo mismo; porque se ha observado que las pertenencias comprendidas desde Masías á Milanesa por el lado del E. y las de Cata de Juanes y Gallega al N. del cerro de Milanesa, han tenido puntos mas ricos y han producido mas abundantes metales mientras mas se acercan al citado cerro, y esta observacion escita á habilitar las minas de Milanesa y Gallega como las dos bocas mas próximas al nudo, y á dirigir sus laboríos de una y otra parte hácia este punto: al apoyo de esta idea viene tambien la observacion constante y bien comprobada en Zacatecas, de que los puntos ricos de las vetas corresponden á las mas elevadas de la superficie. Estas relaciones de las vetas con el esterior de las montañas son de la mayor importancia para la direccion de los trabajos subterráneos.

La matriz mas principal y abundante de la veta es el cuarzo, que en partes pasa á piedra *córnea escamosa*, es comunmente gris ó lechoso cariado ó celular, y muy pocas veces cristalizado. La amatista de un violado oscuro, rara vez claro, se encuentra en masas y en cristales pequeños, y muy pequeños. La piedra córnea forma cintas y venas que siguen todas direcciones en la masa de la veta, siempre tan íntimamente unida al cuarzo, que no puede desconocerse su transicion. A estas sustancias se reune en menos cantidad la caliza espática en masas, en tablas, en hacecillos, y rara vez cristalizada en dobles pirámides exágonas *(Metastático de Hasey)* siempre pequeñas; el *bruno espato* en masas, botones de racimos, y muy rara vez se encuentran pequeños cristalinos de baritina ó espato pesado. Los metales principales son la plata sulfúrea cristalizada en pequeños cubos ectredos y prismas exágonos; la plata agria en teblas exágonas atravesadas, sobrepuestas ó en forma celular: la *plata nativa* en chapas, hojillas, pegaduras, capilas y rara vez dentículas: el rosicler oscuro, en masas diseminadas y cristalizado en prismas exágonos, y finalmente la *plata polvorilla* en hojas: la galena siempre en masas de hoja de todos tamaños, y á veces tan pequeñas que pasa á *plumbago:* el carbonato de plomo celular, la *blenda negra, parda y amarilla*, nunca en cristales, sino siempre en masas y diseminada á veces tan finamente, que constituye una clase de frutos que llaman *acanelados* y que son muy ricos, porque está mezclada con rosicler y plata sulfúrea; el *cobre amarillo* en masas pequeñas, y el azul en tablitas celulares.

La pirita sulfúrea en cubos y en cristales triglifos pequeños, y finalmente la *pirita arsenical*, no hemos visto la plata córnea, ni el antimonio en esta veta, como lo afirman otros. La Gallega es tanto mas abundante en plata, cuanto su grano es mas fino: la pirita sulfúrea de un amarillo de bronce pulido, *bronce bruno* de los mineros, es muy argentífera y suele tener hasta doce ó quince marcos por monton: esta pirita molida en los arrastres es lo que llaman *marmajas*, y parece que las mas ricas han sido las que producia la veta de San Bernabé y las que pertenecen á ella.

Todas estas sustancias minerales que constituyen la masa de la veta, se hallan distribuidas en cierto órden que conviene conocer. De luego á luego se presentan divididas en dos partes principales: la primera es aquella que desde la superficie ocupa hácia la profundidad una zona que suele tener de ohenta á cien varas, y á veces llega á cien-

to cincuenta, y que el minero distingue con el nombre de *frutos colorados:* su masa principal es un cuarzo á veces cariado y celular, y siempre muy cargado de óxido rojo de hierro con mas ó menos arcilla, en el cual se halla la plata sulfúrea y la nativa diseminada en mas ó menos abundancia: por lo comun estos frutos en casi todas las vetas son ricos, y quizá á esto se debe el que la mayor parte de ellas están trabajadas á tajo abierto, y se encuentran con frecuencia estas grandes zanjas en las montañas. En la famosa negociacion conocida con el nombre de los Tajos de Pánuco y que ha dado orígen á otros pequeños distritos como el de Vetagrande, la veta está comida desde la superficie en todo el espacio que abrazan las cuatro pertenencias, esto es, en ochocientas varas al hilo. Lo mismo sucede en otras negociaciones de no menor importancia, como la de los tajos de San Aparicio de Isabelica, de los Santiagos, y en otras muchas partes. La segunda, que es la mas estensa y en la que se encuentra mas constancia y mayores riquezas, se conoce con el nombre de los Negros: comienza donde terminan los Colorados, y es la mas complicada en la composicion de sus partes. Consta de todas las sustancias que hemos nombrado antes, siempre mas ó menos mezcladas unas con otras: los metales forman fajas de varios anchos, que siguiendo la direccion de la veta, ocupan casi el medio, ó mas bien el bajo de ella: de estas fajas se desprenden cintas angostas y venas que se ramalean en toda la masa del cuarzo y á veces envuelven bolas de esta sustancia: otras ocasiones estas cintas están divididas en porciones cortas, formando hojas de diversos tamaños diseminados y como embutidos, pero sin seguir una direccion constante. Las platas piritas de cobre y hierro generalmente mezcladas, ocupan el centro de las fajas, y á los lados están las blenda y galena de grano mediano: en el bajo se encuentran siempre la galena formando grandes masas, bolas y riñones casi siempre mezclado de pirita sulfúrea, muy finamente diseminada y cobre amarillo con la blenda negra y parda, y entonces abunda la caliza espática. Las fajas y cintas metálicas se prolongan mas ó menos hácia el hilo y echado de la veta, segun su ancho, y se terminan subdividiéndose en venas y en hilos muy finos hasta casi perderse, y despues de un cierto espacio á veces mas largo de lo que el minero quisiera, vuelven á reunirse. Cuando se escasean los frutos, el minero desea encontrar la amatista, ó *guija mollar*, como indicio de su cercanía: las masas de galena son tambien otro criterio que mas seguramente alienta las esperanzas del minero, pues se ha observado casi constantemente, que á continuacion de estas masas siguen los metales de plata. De los tres cuerpos, el bajo es el mas abundante en galena y blenda negra que los otros dos: en estos hay mas amatista y son mas constantes que el bajo en sus leyes y calidad de sus frutos: éste, cuando se une el cuerpo medio parece que se empobrece; pero en él suelen hallarse términos muy ricos, aunque pocos frecuentes. En esta veta escasean mucho las cristalizaciones: rara vez se encuentra algun pequeño hueco, cuyas paredes están revestidas de cristales: no hay aquellas grandes abras y grietas, á veces de muchas varas de largo que se presentan en la de Guanajuato, revestidas de cristales, muy bien pronunciado de espato calizo, de pruno espato, de cuarzo &c., entre las cuales he hallado varias formas nuevas (1); por el contrario, usando el lenguaje del minero, esta veta *está muy apretada;* las sustancias que la constituyen se hallan íntimamente unidas entre sí, y son muy raros los puntos en que se afloja y da lugar á aquellos fenómenos. Aunque en general la veta ha tenido poca influencia sobre la roca adyacente, no por esto presenta en los puntos en que la he observado unos respaldos tan claros y uniformes como la de Guanajuato; no se ve aquella capa de arcilla contuosa y mas ó menos gruesa que media entre la veta y la roca, conocida por el minero guanajuateño con el nombre de *Cuarache*, y que en aleman se llama *Besteg:* aquí la roca en contacto ha sufrido solo una descomposicion, por cuyo medio las sustancias de la veta han penetrado mas ó menos en ella.

En el labrado de San Buenaventura, que está en la comunicacion de la mina de Gajuelos y Cajoncillos, en la negociacion de Vetagrande, la penetracion de las sustancias metálicas abundantes en aquel punto, fué de bastante consideracion: se comieron la veta y toda la parte de la roca del alto penetrada de metales; pero sin las correspondientes precauciones, y se hundió el alto hasta juntarse con el bajo.

El labrado de *Plateros*, que tambien fué un término muy rico, ofrece por esta razon un gran hueco que sirve de camino para la mina de Canjoncillos; pero estas relaciones de las vetas con el interior de las montañas en que se hallan, no puede deducirse de solo unos cuantos hechos aislados que se han observado en una ó dos minas antiguas: es necesario estudiar el mayor número de puntos de una veta y compararlos entre sí, para poder deducir consecuencias que conducen á inferir la antigüedad relativa de la veta y de la montaña que la contiene; y esto suele ser muy difícil, porque los ademes, los atierres, los escombros depositados en otros labrados, y la continuacion de los trabajos, generalmente oculta, é impide entrar á examinar aquellos puntos que uno necesita ver. No son de gran consideracion las aguas que corren por el interior de esta veta, ni tan abundantes sus veneros que no se arrastren fácilmente; y esta es una de las circunstancias mas apreciables, porque el agua es el mayor enemigo que tiene el minero. D. Juan Antonio Peron, informando á la diputacion de Minería de Zacatecas sobre el estado general de las minas el año de 91 dice, hablando de Vetagrande: "Las aguas son tan " dóciles, que con los dos malacates de Gajuelos, " se han mantenido en seco todas las demas per- " tenencias."

Aun ahora que los trabajos tienen mucha mas

(1) Anales de Sciences naturelles, tome huitieme. Paris 1826.

estension que entonces, y están avanzados á mayor profundidad, bastan dos malacates en el tiro general, para tener arrastradas las aguas (1). Es cierto que en tiempo de lluvias se aumentan como es natural; pero á esto contribuye mucho el sistema de trabajar las vetas á *tajo abierto:* los derrames de las montañas, esto es, las aguas que llevan las cañadas y barrancas pasando por estos zanjones, se apozan en ellos y se filtran por la veta hasta los labrados; y aunque cuando se formaliza una negociacion, estos fosos ó zanjones se llenan de escombros ó atierres, dejando en ellos solo las bocas necesarias, no bastan tampoco estas precauciones, porque los escombros y piedras sueltas siempre dejan pasar á la veta mucha agua, y á veces no pueden hacerse canales, por las grandes dimensiones y gastos que demandan; á pesar de todo esto, en la porcion de veta comprendida en las pertenencias de la negociacion de Vetagrande, basta otro malacate, ó cuando más otros dos, segun que el año es mas ó menos abundante, para sujetar las aguas en tiempo de lluvias, de manera que no impiden los trabajos interiores. La veta de San Bernabé, situada en el terreno que média entre la ciudad de Vetagrande, es el primer criadero descubierto por los conquistadores de aquel pais: su rumbo es hácia E. N., el de su echado al S., y recorre un grande espacio atravesando suaves montañas de pizarra. Los primeros pobladores la trabajaron con utilidad, y por muchos años ella sola produjo grandes cantidades de plata: está reconocida en muchos puntos, esto es, se han abierto en ella varias minas, de las cuales algunas han producido bonanzas mas ó menos cuantiosas; pero los puntos en que principalmente ha sido mas productiva, son aquellos en que están las negociaciones de San Bernabé, Rondanera, Malanoche, Guadalupe y Peregrina. Por los años de 35 y 36 eran dueños de Rondanera y Guadalupe D. Gregorio Zumialde y D. Juan de Dios de la Campa; y á pesar de que el desagüe y laborío de estas pertenencias les era sumamente costoso, la mina, no obstante, produjo gruesas sumas: compraron en noventa mil pesos un tiro general que habia dado fuera de pertenencias D. Julian Elorza, porque por éste podia verificarse el desagüe con mas facilidad. Despues, por el año de 49, se formó una compañía que bajo la direccion de D. Ignacio Arrieta volvió á emprender el laborío de Rondanera, abandonado por sus anteriores dueños, y en una semana de trabajo sacaron mas de seiscientos mil pesos de sola una labor nombrada del Chahuistle. El cura D. Rafael de las Piedras, en el año de 84, solo de este punto sacó mas de trescientos mil pesos, y D. Antonio Tiagos mas de seiscientos mil de la pertenencia nombrada Peregrina (2). En diversas épocas ha dado Rondanera cuatro bonanzas, y en la última dejó libres 180,000 ps. (1).

Esta veta consta de un cuerpo principal en varios hilos, acompañados al alto y al bajo, que segun se reunen ó se separan, hacen variar sus potencias desde seis á ocho varas, hasta doce ó diez y seis, y en todo su curso casi conserva su rumbo y echado. Estos hilos suelen adquirir grandes dimensiones y formalizarse en verdaderos cuerpos muy productivos: uno de ellos hácia el alto se alcanzó en cruceros dados desde el cuerpo principal ya disfrutado; todos los cortaron en buenos metales, y produjo la última bonanza de que hemos hablado antes. Su masa consta principalmente de cuarzo y piedra córnea, aunque tambien contiene espato calizo y bruno espato: sus metales son, plata sulfúrea, agria, rosicler y nativa; mucha pirita sulfúrea en masas y en grandes cristales triglifos y dodecaedros pentágonos muy bien pronunciados: galena de todos granos, blenda negra y cobre amarillo. Los intermedios entre el cuerpo principal y los hilos, comunmente están penetrados de la sustancia de la veta, que su laborío se hace costeable, y á veces en algun punto es mas productivo que el de la misma veta: entonces se observa que la misma masa principal es una especie de roca verde mas ó menos endurecida, muy penetrada de vetillas de espato calizo, de pirita sulfúrea y de los demas metales de plata.

La compañía unida que ha contratado las principales minas de la veta, activa con el mayor empeño la habilitacion de tiros, malacates y demas necesarios para verificar el desagüe de ellas y de su laborío.

Otro de los principales criaderos, y quizá el mas uniforme de todos, es la veta Cantera. Su direccion es de N. 63° W., y sus echados al S., con inclinacion de 33° á 37°: pasa por el cerro de la Bufa, en cuya cima asoman á la superficie sus grandes y altos crestones, requebrados de varios modos, afectando castillos y ruinas de edificios, de manera que le dan la vista mas pintoresca. Desde esta montaña porfidosa varía el rumbo, se carga al Sur, y con el nombre de *Veta del Muerto*, viene á pasar por el estremo Norte de la ciudad: toma la falda del cerro Grillo, y sigue asociada con la veta de Quebradilla. Cuando se observan las rocas que atraviesan sus crestones en las cercanías de la mina de la Cantera, se nota que descansa sobre pizarra y que está

(1) Sin embargo, parece que las aguas abundaron mas en los años de 29 hasta 32 sobre la Vetagrande, á razon que los ocho malacates nuevamente construidos sobre el tiro general por el desagüe, tenian bastante que hacer para arrastrar el plan del tiro, y en el mismo tiempo necesitaban sobre la mina de la Gallega tres malacates para el mismo fin.

(2) Informe manuscrito de D. Juan Antonio Peron, á la Diputacion de Minería, sobre el estado del Mineral el año de 1791.

(1) Vetagrande, que, compensando una circunstancia por otra, no posee mayores ventajas que el Fresnillo, por una esplotacion económica de sus minas, produjo en los cinco últimos años, desde 29 hasta 33 inclusive, una cantidad de 10.832,927 pesos, siendo los gastos de 6.491,315 pesos, y por consiguiente, el producto líquido son los dos quintos del producto bruto; habiendo en aquel periodo tenido que soportar un gasto medio de 95,000 pesos anuales para el desagüe, y ademas 35,000 pesos en contribuciones de guerra, clase de contribucion de que el gobierno exime á los empresarios del Fresnillo, así como de todo aumento de derechos sobre la plata.—*EE. del Museo.*

cubierta por una vacia de gruesos fragmentos, ó por el conglomerado rozino; de manera que al parecer limita las formaciones de transicion, y las rocas secundarias mas antiguas: de aquí nace naturalmente la idea de considerarla como un manto mas bien que como una veta; pero seria necesario repetir cuidadosamente estas observaciones en el interior de varias minas, para asegurarse de tan estraña disposicion, y al mismo tiempo seria sumamente interesante el conocer las modalidades y relaciones de un criadero metálico, que no solo separa dos rocas, sino tambien dos sistemas de rocas, cuya formacion pertenece á épocas diversas. Su masa principal es un cuarzo comunmente lechoso ó gris, y suele acompañarse con espato calizo. Sus metales es plata sulfúrea, agria y nativa: galeno de grano fino y pirita sulfúrea en pequeños cubos, y aun cobre amarillo en masas; esta sencilla composicion hace que los frutos de la veta Cantera sean *muy dóciles para su beneficio*, como dicen los mineros, ó se prestan á la reaccion de los reactivos que se emplean en la amalgamacion (1).

Los metales forman cintas y venas, y están muy diseminados en todo el grueso del cuerpo de la veta, que casi constantemente tiene de doce á catorce varas de potencia: de aquí procede que sus frutos ordinarios sean muy abundantes; pero de cortas leyes, como de cuatro á cinco marcos por monton; mas cuando se acumulan y reunen, esto es, cuando se concentran en poca matriz, entonces suben mucho de ley: la uniformidad en la distribucion de los metales en el cuerpo de la veta, hace que sea muy constante en sus leyes, y en la abundante produccion de frutos ordinarios.

Parece que el primer dueño de la mina Cantera fué D. Pedro José Bernardes, y que con la bonanza que sacó de ella, fundó el título de conde de Santiago de la Laguna: entonces fabricó en Zacatecas una gran casa; compró varias fincas de campo muy valiosas, y casi á sus espensas se construyó el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, obra que atrae la atencion por su solidez, estension y cómoda distribucion, mas bien que por el buen gusto de su arquitectura. Posteriormente, esto es, hace cosa de cuarenta años, emprendió los trabajos de esta mina D. Marcelo de Ansa: disfrutó puntos ricos que le produjeron considerables sumas de dinero, con que atendió á los gastos de otras negociaciones de minas, y construyó de nuevo á todo costo la famosa hacienda de beneficio por patio, llamada de Bernardes, la cual, á pesar de tener sesenta y cuatro tahonas ó arrastres y seis molinos, no daba abasto á beneficiar los frutos que producia la mina; porque como hemos dicho, un corto número de herramienta produce en esta veta mas frutos que en otras.

Hemos indicado, hablando de las variaciones que esperimenta esta veta en su rumbo, que al pasar por la falda del cerro del Grillo, se asocia á la veta de Quebradilla y continúan juntas; pero este hecho exige mas esplicacion.

Desaguada la mina de Quebradilla del oceano que la inundaba, no se encontraron en sus planes puntos cuyos frutos pudiesen desquitar los enormes gastos erogados hasta entonces. La mina presentaba un aspecto poco lisonjero, y comenzaron su laborío emprendiendo obras de indagacion en varias direcciones. La que se llevaba á hilo de veta con direccion al cerro del Grillo, comenzó á dar á poco indicios y á mejorar sus frutos conforme se adelantaba; así siguió por algun tiempo, hasta que se llegó á un término de verdadera bonanza, y entonces se advirtió que la veta no solo habia variado de rumbo, sino tambien que habia cambiado de echado, y que su potencia se habia aumentado considerablemente; pero examinando con atencion este fenómeno, resultó de las medidas practicadas, que la veta Quebradilla dirigiéndose de S. E. á N. W. á cortar en aspa á la veta del Muerto, se habia unido á ella, y en vez de atravesarla se habia asociado al bajo, siguiendo el mismo rumbo y echado de aquella que es la de mas potencia: finalmente, que desde que los trabajos llegaron al punto de concurso de las dos vetas, se habian alcanzado los frutos mas ricos y abundantes.

Estos resultados, que se dirigen á estender nuestros conocimientos sobre las relaciones que observan las vetas entre sí, y corroborar los hechos análogos que se han observado en otras partes, y á perfeccionar la teoría de las vetas, que debe ser siempre la guia del minero, se presentan tan aislados y tan desnudos de aquellas observaciones accesorias que debian acompañarlos para que fuesen verdaderamente instructivos, que casi no se puede sacar provecho de sus esposiciones. ¿Se observó acaso si las masas de estas dos vetas asociadas se hallaban separadas por una hendedura ó por una capa mas ó menos gruesa de alguna sustancia particular que indicase distincion entre ellas, ó estaban tan incorporadas que no se podia distinguir una de otra? ¿Las matrices y metales de ambos criaderos eran los mismos, ó se notaba alguna diferencia en el número ó proporcion de sus sustancias componentes? ¿Despues de haber corrido asociadas algun trecho mas ó menos largo, la veta de Quebradilla no cortó por fin la del Muerto, recuperando su antiguo rumbo y echado, como suele suceder.... Pero no sabemos la solucion de estas cuestiones, ni de otras varias análogas que convenia haberse hecho: pocas veces se presentan fenómenos de esta naturaleza en tales circunstancias, que sin erogar gastos pueden estudiarse y conocerse todas sus modalidades, como en el caso de que hablamos; y es muy sensible dejar pasar estas ocasiones en que se podia haber dado un paso hácia adelante á la doctrina de las vetas, ilustrándola con los muchos casos singulares que se presentan en las minas de la República.

Ya que la descripcion de la veta Cantera, nos

(1) Los frutos sacados en los años de 30 á 32 de la mina de la Cantera, necesitaban una reverberacion muy fuerte para el beneficio de patio, y los metales de fundicion estaban muy contrarios á beneficio por la mezcla de blenda negra.

ha conducido á hablar de la de Quebradilla, indicaremos brevemente lo que sabemos de esta célebre mina, cuya estension, activo laborío y productos de su última época, obligaron, y con razon, á considerarla como la Valenciana de Zacatecas.—Por los años de 37 se formó una compañía que emprendió su laborío: erogó escesivos gastos en su desagüe, pero al fin sacó una utilidad de mas de 260,000 pesos. Despues hácia el año de 75 los Bordas y Ansas tomaron á su cargo esta negociacion, vencieron las aguas á toda costa, y por último les produjo como 2.000,000 de pesos. Muy posteriormente D. Fermin Apezechea se dedicó á trabajar con el mayor empeño dicha mina, la habilitó de todo lo necesario, y obtuvo el año de 9 la gracia de medios derechos: emprendió el desagüe con catorce ó diez y seis malacates muy bien servidos en los cinco tiros que tienen; pero las aguas habiendo bajado hasta cierto punto, se quedaron estacionadas: no parecia sino que el efecto de las máquinas de desagüe solo era igual á los productos del venero; permanecieron así por algun tiempo, hasta que comenzaron á dar señales de diminucion. Efectivamente, desde la primera pulgada que bajaron fueron diariamente achicando mas y mas hasta quedar la mina desaguada: se habian gastado mas de 400,000 pesos sin haber visto una piedra. Sus labores no se encontraron tan buenas como se esperaban; pero mediante las obras de indagacion que se emprendieron, se alcanzaron puntos muy ricos, como hemos dicho antes, que produjeron considerables utilidades. Para dar una idea de la estension que tomaron los trabajos de esta mina, bastará indicar que diariamente se ocupaban en ella dos mil quinientas cincuenta personas, distribuidas en los varios destinos del interior y esterior del modo siguiente:

EMPLEADOS EN EL INTERIOR.

Mandones	45
Barreteros y peones	1,172
Atecas y manteros	108
Paleros y ayudantes	90
Total	1,415

EMPLEADOS EN EL ESTERIOR.

Administrador, mandones y escribientes	32
En los malacates	144
En los corrales	55
En las fraguas	95
Carpinteros	7
Quebradores	645
Patio de desecho	127
Albañiles	30
Total	1,135

Habia ademas ochocientos caballos para el movimiento de las máquinas, que consumian anualmente diez y ocho mil fanegas de maiz, y ochenta mil arrobas de paja, y la mina producia semanariamente de seis mil quinientas á seis mil cargas de frutos, con una memoria de gastos de diez y ocho á veinte mil pesos.

VIA Y SANTELICES (Dr. D. José Antonio de la): natural de Querétaro: doctor en sagrados cánones por la universidad de México, abogado de la audiencia y de presos del santo oficio, comisario, revisor y expurgador de libros por el mismo santo tribunal, cura beneficiado del pueblo de Tecozautla y primer cura clérigo de la dicha ciudad de Querétaro, de que tomó posesion á principios del año de 1759: fué vicario "in cápite" y juez eclesiástico de ella y su partido, y rector de los colegios de San Ignacio y San Francisco Javier despues de la espulsion de los jesuitas: su genio amabilísimo, su humildad admirable, su sobresaliente literatura, su singular caridad, su virtud sólida y demas esquisitas prendas le granjearon una estimacion general y estraordinaria en todas partes; de suerte que no habia persona alguna que llegara á saludarle, que no quedase prendada de su amabilidad y bellas cualidades. Era tan limosnero, que llegó á dar á un pobre la camisa que traia puesta: aun teniendo una famosa y grande hacienda, siempre estaba escaso y necesitado, porque todo lo repartia á los pobres, juntamente con el producto cuantioso del curato que obtenia: á los enfermos pobres les repartia casi diariamente frazadas, zaleas y alimentos: á los vergonzantes los socorria con mano franca, y á las comunidades religiosas, principalmente á las capuchinas, las proveia de semillas y otras cosas necesarias para su sustento. Con este tenor de vida y con esta caridad insaciable murió colmado de virtudes y santas obras el dia 15 de febrero de 1785, y á los tres dias, que estuvo espuesto en la iglesia de las Capuchinas, fué sepultado en su iglesia parroquial, con asistencia del ilustre ayuntamiento, de toda la nobleza, del clero y de los prelados con sus comunidades religiosas. En el dia 15 de marzo, al mes de su fallecimiento, se le celebraron en el colegio de Santa Rosa de dicha ciudad unas suntuosísimas exequias, en que predicó un elocuente sermon fúnebre el M. R. P. Fr. José de Soria, lector jubilado, padre ex-ministro provincial de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, entonces guardian del convento grande de la repetida ciudad de Querétaro.—J. M. D.

VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS MARITIMOS HECHOS POR LOS ESPAÑOLES:

AÑOS.

1393.—Varios andaluces, vizcainos y guipuzcoanos se asociaron en Sevilla, y con permiso del rey D. Enrique III, aprestaron una escuadra de cinco navíos, con que reconocieron una parte de la costa de Africa y las Canarias.

1402.—Juan de Betancourt, con juramento y vasallaje que hizo al mismo rey D. Enrique III, y

posteriormente á D. Juan II y á la reina D.ª Catalina, su madre y tutora, y con los auxilios y gente que le facilitaron, conquistó las Canarias, desde donde mandó recorrer la costa de Africa hasta el *rio del Oro*.

1492.—Cristóbal Colon, saliendo de Palos, por órden y á espensas de los reyes católicos, con tres carabelas, tocó en las Canarias, y descubrió la isla de *San Salvador*, una de las Lucayas ó de las Turcas, y otras varias de aquel archipiélago, aportando luego á la isla de Cuba, cuya costa septentrional reconoció hasta mas alla de las *Nuevitas del Príncipe*, atravesando en igual direccion la isla Española, y examinando muchos de sus puertos. Regresó á Lisboa, tomando su derrota hasta reconocer las islas Terceras, y llegó á los siete meses de su salida.

1493.—El mismo Colon salió de Cádiz, y descubrió muchas de las islas Antillas, especialmente la *Dominica*, *Guadalupe*, *Marigalante*, *San Martin*, *Santa Cruz*, *Jamaica*, *Puertorico:* reconoció de nuevo la costa N. de *Santo Domingo*, y gran parte de la meridional de Cuba.

1498.—Emprendió tercer viaje el almirante Colon, saliendo de Sanlucar; y tocando en las islas Canarias y de Cabo Verde, recaló á la isla de la *Trinidad*, reconoció el golfo de *Paria* y el nuevo continente por la primera vez: salió por las *Bocas del Drago*, y vió la isla de la *Margarita* navegando para la *Española*, adonde aportó en la costa del Sur.

1499.—Con estas noticias aprestó Alonso de Hojeda cuatro naves en el puerto de Santa María. Dió la vela con ellas; tocó en las Canarias; recaló en el nuevo continente en las cercanías del Ecuador; siguió á vista de la costa casi doscientas leguas hasta *Paria;* vió desembocar el rio *Esequivo*, que llamó *rio Dulce*, en la Guayana holandesa, y el *Orinoco;* halló señales de haber estado el almirante Colon en la *Trinidad;* reconoció el *golfo de las Perlas*, la isla *Margarita*, el cabo *Codera*, y de puerto en puerto siguió descubriendo las islas de *Curazao* y toda la costa de *Venezuela* hasta cabo de *la Vela*, desde donde se dirigió al puerto de *Yaquimo* en la Española.

1499.—Pocos dias despues que Hojeda, salieron de Saltes con una carabela Per Alonso Niño y Cristóbal Guerra, y recalaron á barlovento de la provincia de *Paria*, donde desembarcaron. Siguieron la costa al N.; estuvieron en la *Margarita*, en la costa de *Cumaná*, y continuando hasta mas allá del puerto de *Chirivichi*, regresaron á *Bayona de Galicia* cargados de perlas adquiridas en sus rescates.

1499.—La noticia del descubrimiento del nuevo continente, estimuló tambien á Vicente Yañez Pinzon para salir de Palos con cuatro carabelas. Pasadas las Canarias é islas de cabo Verde, navegó al S. O.: fué el primer europeo que en aquel tiempo cortó la equinoccial por aquella parte occidental próxima á las costas de América: el 26 de enero de 1500 descubrió tierra por los 8° de latitud S. hácia el cabo de *San Agustin:* desembarcó y tomó posesion por la corona de Castilla. Volvió costeando hácia la equinoccial: descubrió el gran rio *Marañon* ó *de las Amazonas;* siguió hasta *Paria;* desembocó por las bocas del *Drago;* continuó á la *Española*, y de allí á las *Lucayas*, regresando á Palos á fines de setiembre.

1499.—No hacia un mes que Pinzon habia salido de Palos, cuando siguiendo sus pasos dió la vela Diego de Lepe, del mismo puerto, con dos naves. Recaló tambien al S. del cabo de *San Agustin*, que dobló por primera vez; reconoció el rio *Marañon;* estuvo en *Paria*, y sin duda tocó en la Española para volverse desde allí á España. Levantó y trazó una carta de sus descubrimientos. En noviembre de 1500 se le permitió volver á descubrir con tres carabelas; pero se ignora si lo verificó, pues consta que murió poco despues en Portugal.

1500.—Rodrigo de Bastidas salió de Cádiz con dos buques. La primera tierra que vió fué una isleta entre la *Guadalupe* y la Costafirme. Reconoció el golfo de *Venezuela* y las tierras próximas al cabo de *Coquivacoa*. Desde el cabo de *la Vela*, término de los anteriores descubrimientos, los continuó por las costas de *Santa María*, *rio grande de la Magdalena*, entrando en el golfo del *Darien del Norte* y en el puerto de *Nombre de Dios*. Por el daño que causó la bruma en sus buques, atravesó á la *Jamaica* y á la *Española*, y desde allí regresó á Cádiz á los veinte y tres meses de su salida.

1500.—El comendador Alonso Velez de Mendoza salió del Guadalquivir con dos carabelas, y fué á descubrir por las mismas partes que Yañez Pinzon y Lepe. Capituló despues para otros viajes.

1500.—Pedro Alvarez Cabral salió de Lisboa para la India oriental el 9 de marzo. Desde las islas de cabo Verde navegó tanto al Oeste por huir de las calmas de los mares de Guinea, que reconoció el 22 de abril la costa del *Brasil* que acababan de descubrir Yañez Pinzon y Lepe; pero adelantó sus descubrimientos 8 ó 9° más hácia el Sur.

1500.—Gaspar de Cortereal, caballero portugués, fué á descubrir por los mares del Norte algun estrecho que comunicase con los mares de la India: llegó á los 60° de latitud septentrional. Creyó que por la bahía llamada despues de Hudson, existia el *estrecho* que entonces nombró *de Anian*. Volvió á reconocerle en 1501; pero no se supo mas de él ni de su hermano Miguel de Cortereal, que fué á buscarle despues.

1501.—Emprendió segundo viaje Cristóbal Guerra. Partió de Cádiz con dos carabelas, llegó á *Paria*, reconoció la *Margarita* y costa de *Cumaná*, y estendió sus descubrimientos has-

ta la provincia de *Santa Marta* y *Cartagena de Indias.* Volvió á España con mucho brasil y preciosas perlas adquiridas en sus rescates ó cambios.

1502.—Dispuso segundo viaje Alonso de Hojeda, y con cuatro buques salió de Cádiz en el mes de enero. Por las Canarias é islas de cabo Verde se encaminó al golfo de *Paria.* Reconoció la isla de la *Margarita* y toda la costa fronteriza hácia *Coro, Maracaibo, isla de Curazao, Bahía-honda* hasta cerca del cabo de *la Vela,* de donde se dirigió á la Española.

1502.—El almirante D. Cristóbal Colon emprendió su cuarto y último viaje con cuatro buques, saliendo de Cádiz el dia 11 de mayo. Pasando por Canarias recaló sobre la *Martinica;* y avistando otra de las Antillas y la de *Puertorico,* se dirigió á *Santo Domingo.* Reconoció despues los cayos de *Morante, el bajo de la Víbora,* la costa meridional de Cuba y la isla *Guanaja* cerca del continente, el cual fué costeando desde las inmediaciones de *Trujillo* hasta cerca de la entrada al golfo del *Darien,* de donde volvió al Sur de *Cuba,* á *Jamaica* y á *Santo Domingo* para regresar á España.

1504.—Juan de la Cosa fué con cuatro naos á descubrir y rescatar á la costa y golfo de *Urabá,* é impedir el establecimiento de los estranjeros en aquellas partes. En 1507 volvió con dos carabelas para el mismo objeto.

1506.—Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon, continuando los descubrimientos del almirante Colon, siguieron desde las islas de los *Guanajos* al golfo de *Honduras, Golfo Dulce,* islas de *Caria* y parte de las costas de *Yucatan.*

1508.—Con instrucciones del rey católico para descubrir en los mares del Sur y encontrar algun estrecho para los mares de la India, salieron de Sanlucar con dos carabelas los mismos Solis y Pinzon, y desde las islas de *Cabo Verde* se dirigieron al cabo de *San Agustin,* y siguiendo la costa hácia el Sur llegaron cerca de los 40° de latitud meridional, tomando posesion de todo por la corona de Castilla.

1511.—Juan de Agramonte, natural de Lérida, capituló con el rey católico para ir á estender los descubrimientos hácia los mares de *Terranova.*

1512.—Juan Ponce de Leon salió de Puertorico con tres navíos, y navegando al N. O. reconoció las islas *Lucayas:* descubrió *la Florida* y su costa oriental hasta los 30° 8' de latitud N. En este viaje se conoció la ventaja de la navegacion que se hace por el canal de Bahama para regresar á España, y se reconocieron las isletas, bajos, restingas y canales que hacen difíciles y peligrosas las derrotas por aquellos mares. Despues continuaron estos reconocimientos otros españoles.

1513.—Vasco Nuñez de Balboa salió del *Darien;* atravesó las ásperas sierras de la cordillera, y desde su cumbre descubrió *el mar del Sur.* Postróse en tierra, y dió gracias á Dios por este descubrimiento Bajó á la orilla y metióse en el mar hasta los muslos con espada y rodela, en acto de posesion por los reyes de Castilla.

1515.—Salió de Lepe Juan Diaz de Solis con tres buques para descubrir un estrecho que comunicase con el mar del Sur por la parte meridional del *Brasil.* Avistó el cabo de *San Agustin,* y desde allí fué reconociendo la costa, sus entradas, puertos é islas hasta el *rio* que se llamó *de Solis,* y hoy se nombra *de la Plata,* donde le devoraron los indios. Esta desgracia privó á Solis de la gloria de haber sido el descubridor del estrecho que despues encontró Magallanes. Sus compañeros regresaron á España.

1517.—Francisco Hernandez de Córdoba con dos navíos y un bergantin salió de la Habana para adelantar los descubrimientos, y despues de una tormenta de dos dias avistó el cabo *Catoche,* desde donde fué reconociendo la costa hasta *Campeche* y *Pontonchan;* y tocando despues en la *Florida,* se restituyó á Cuba.

1518.—Para proseguir estos descubrimientos, salió de la misma isla Juan de Grijalva con tres carabelas y un bergantin, y desde la isla de *Cozumel* recorrió toda la costa de *Yucatan,* entrando en diversas ensenadas y rios hasta mas allá de *Villarica,* hoy *Veracruz,* adquiriendo las primeras noticias que se tuvieron de *Nueva-España.* Tomó posesion de todo á nombre del rey; y volviendo atras, reconociendo de nuevo la costa descubierta, regresó á la isla de Cuba.

1519.—Francisco Garay, gobernador de Jamaica, envió cuatro navíos á cargo de Alonso Alvarez de Pineda á descubrir hácia la *Florida;* y no pudiendo navegar para el E. por los muchos bajos, arrecifes, corrientes y vientos contrarios, tomó la direccion del O., y reconoció toda la costa intermedia hasta *Veracruz,* con lo cual se completó el reconocimiento del seno mexicano. En 1521 volvió á enviar á Diego Camargo, con tres carabelas, y el mismo Garay en 1523 fué con nueve naos y tres bergantines, siempre con el objeto de poblar en la provincia de *Pánuco;* pero Hernan Cortés, que ya la tenia reducida y pacificada, contuvo los proyectos de Garay concertándose con él amigablemente.

1519.—Fernando de Magallanes, con cinco buques y doscientas treinta y siete personas, salió de Sanlucar, y dirigiéndose á los mares del Sur, reconoció desde el cabo de *San Agustin* toda la costa hácia el cabo de *Santa María, rio de la Plata,* bahía de *San Julian,* hasta el estrecho, donde entró con tres naves, y le desembocó en veintidos dias, en noviembre de 1520. En este viaje hizo el piloto Andres de Sanmartin observaciones de longitud por las distancias y ocultaciones de los astros. Ya en

el Pacífico descubrió la isleta de *San Pablo*, la de los *Tiburones;* cortó la equinoccial, vió y estuvo en las *islas de los Ladrones*, en el archipiélago de *San Lázaro.* Murió Magallanes peleando en la isla de *Matan*, cercana á la de *Zebú.* Sus compañeros reconocieron las islas de *Luzon*, *Molucas* y otras, é hicieron alianza con sus régulos. La nao Victoria, única que quedaba, cargó de frutos, y con cincuenta y nueve personas, y al mando del célebre guipuzcoano Juan Sebastian de Elcano, salió para Europa, montó el cabo de *Buena Esperanza*, tocó en las islas de *Cabo Verde*, y entró en Sanlucar el 7 de setiembre de 1522, *siendo el primero que dió la vuelta al mundo.*

1523.—Envió Hernan Cortés tres carabelas y dos bergantines á reconocer la costa septentrional desde la *Florida* á *Terranova*, con el fin de buscar un estrecho de comunicacion con el mar del Sur, mientras que con otros buques se reconocian las costas occidentales del nuevo continente con igual objeto.

1525.—Para la misma espedicion salió de la Coruña con una carabela el piloto Estéban Gomez: subió mucho hácia el Norte, reconoció las costas que no estaban aún conocidas, y de regreso hasta las de la Florida; y no hallando el estrecho que buscaba, atravesó á *Cuba*, y de allí aportó á la Coruña, diez meses despues de su salida.

1525.—Del mismo puerto salió el comendador D. Fr. García Jofre de Loaisa con siete buques en socorro de las gentes que quedaron en la India de la espedicion de Magallanes. Dirigióse Loaisa al cabo de *San Agustin*, isla de *Santa María*, puerto de *San Julian.* Los temporales le dispersaron los buques. Uno de ellos corrió al Sur hasta los 55° y descubrió el cabo de Hornos, pareciendo á la gente *que allí era acabamiento de tierra*, lo que tardó en confirmarse hasta 1616 por unos holandeses. Loaisa con cuatro buques desembocó el estrecho, y siguiendo á las *Molucas* por el mar Pacífico, avistó las islas de *San Bartolomé*, las de los *Ladrones*, las del archipiélago de *San Lázaro* y las *Molucas*, donde se perdieron los buques y murió casi toda la gente peleando con los portugueses. Solo Fernando de la Torre pudo embarcarse en un buque de esta nacion el año 1534 y regresar á Lisboa, y de allí á Valladolid, tres años despues, con noticias de tan fatales acontecimientos.

1526.—El Lic. Lúcas Vazquez de Ayllon, salió con seis buques de la isla Española; siguió por la costa de la *Florida* hácia el N.; llegó á la boca de un rio en los 33° 40' de latitud. Reconoció aquellas costas; y por haberse desgraciado algunos buques y muerto mucha gente, regresó la que quedaba á *Santo Domingo* y á *Puertorico.*

1526.—Para socorrer á la espedicion de Loaisa, despachó el emperador una flota de cuatro naves al mando de Sebastian Caboto, que se aprestó en Sevilla, y no pasó del *rio de la Plata;* internóse en él muchas leguas, é hizo varios descubrimientos de caudalosos rios y fértiles provincias, y regresó á los cuatro años.

1527.—Procuraba Hernan Cortés socorrer la gente que quedó en las Molucas de las espediciones de Magallanes y Loaisa, y para ello envió á Alvaro de Sayavedra, con tres carabelas, que salió de *Catacuanejo*, en la costa occidental de Nueva-España, y fué á las *Molucas*, descubriendo en su navegacion algunas islas, especialmente por los 11° de latitud N.

1532.—Para descubrir las costas septentrionales de Nueva-España, por el Pacífico ó gran Océano, salió de Acapulco Diego Hurtado de Mendoza con cuatro naves, y reconoció hasta los 30°, sin adelantar mas por haberse desgraciado la espedicion.

1533.—En su auxilio despachó Cortés dos navíos, mandados por Diego Becerra y Hernando de Grijalva. Salieron del puerto de *Santiago*, hoy *San Diego*, y situaron toda la costa desde los 16° de latitud N., hasta los 23° 30'.

1534.—El mismo Hernan Cortés salió con tres navíos del puerto de Chametla, próximo y algo al N. del de San Blas, y descubrió y reconoció todo el interior del golfo de California, que por eso se llamó *mar de Cortés.*

1534.—Para poblar en la costa del Perú, fletó Simon de Alcazaba dos navíos, con que salió de Sanlucar para el Magallanes, cuyo estrecho embocó y reconoció; pero sin desembocarle por la parte occidental, volvió atras, y regresó á España por las discordias y desgracias que le sobrevinieron.

1539.—Alonso de Camargo con tres buques salió del rio de la Plata; embocó el *estrecho de Magallanes;* reconoció la costa del Sur dentro de él; descubrió el que despues se llamó de *Maire*, y regresó á España. Uno de sus buques que se le separó, fué el único que salió al mar Pacífico, y llegó á *Arequipa*, siendo el primero que dió noticia de la costa intermedia.

1539.—Francisco de Ulloa salió de Acapulco con tres buques; reconoció las costas interiores del golfo de California, y subió hasta los 30° de latitud N.

1540.—De resultas de los reconocimientos hechos por tierra hasta los 36° de latitud N., se aprestaron dos navíos al mando de Hernando de Alarcon, quien con un batel subió ochenta y cinco leguas por el *rio Colorado*, adelantando 4° mas los descubrimientos de Cortés.

1542.—Rui Lopez de Villalobos partió del puerto de la Navidad en Nueva-España con seis naos para las Molucas. En los 18° 45' vió dos islas despobladas, que nombró *Santo Tomas* y *la Nublada*, y mas adelante la *Rocapartida.* Entre los paralelos de 6° y 10° descubrió el *Archipiélago del Coral*, y llamó *San Esteban* á una de sus islas, y á otro grupo mas al O. *los Jardines*, y seguidamente vió las islas de los *Matalotes* y de los *Arrecifes.* Reconoció la is-

la de *Mindanao* en varias direcciones, la de *Zebú, Sarangan, Jilolo, Terrenate, Tidore, las Celebes, Panay, Samar y Luzon*, poniéndoles el nombre de *Filipinas*, en obsequio de Felipe II, siendo aún príncipe. Hizo la guerra al rey de Gilolo: fué al puerto de *Ambor*, y allí murieron Villalobos y muchos españoles. Los que quedaron salieron para *Jaba;* luego fueron al *estrecho de Banca;* y costeando á *Sumatra*, llegaron á *Malaca*, y de allí á *Goa*, en la costa de Malabar.

1542.—Juan Rodriguez Cabrillo, salió con dos navíos del puerto de la Navidad; avistó la California, y fué reconociendo los puertos é islas intermedias hasta los 43° N.

1543.—Blasco de Garay, capitan de mar, inventó los barcos de vapor, de cuya invencion y sus efectos se hicieron las esperiencias con buen éxito por órden del emperador Cárlos, y en el puerto de Barcelona con una nao de 200 toneles, á presencia de personas de alta categoría, de varios capitanes de mar, y de muchos curiosos é inteligentes. El emperador premió al autor, y le mandó satisfacer los gastos que habia hecho (1).

[1] Entre las varias invenciones útiles que se deben á los españoles [dice D. Martin Fernandez de Navarrete en el tomo 1.° de la *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*], citaremos algunas por vía de ejemplo. Sea la primera, la de los barcos de vapor, tan de moda en nuestros dias; sobre la cual nos ha comunicado desde Simancas el Sr. D. Tomas Gonzalez la noticia siguiente:

Blasco de Garay, capitan de mar; propuso en el año 1543 al emperador y rey Cárlos V, un ingenio para hacer andar las naos y embarcaciones mayores, aun en tiempo de calma, sin necesidad de remos ni velamen. A pesar de los obstáculos y contradicciones que esperimentó este proyecto, el emperador convino en que se ensayara, como en efecto se verificó en el puerto de Barcelona, el dia 17 de junio del espresado año 1543. Nunca quiso Garay manifestar el ingenio descubiertamente, pero se vió al tiempo del ensayo que consistia en una gran caldera de agua hirviendo, y en unas ruedas de movimiento complicadas á una y otra banda de la embarcacion. La esperiencia se hizo en una nao de doscientos toneles, venida de Colibre á descargar trigo en Barcelona, llamada la *Trinidad*, su capitan Pedro de Scarza. Por comision de Cárlos V y del príncipe Felipe II su hijo, intervinieron en este negocio D. Enrique de Toledo, el gobernador D. Pedro Cardona, el tesorero Rávago, el vice-canciller, el maestre racional de Cataluña D. Francisco Gralla, y otros muchos sugetos de categoría, castellanos y catalanes, entre ellos varios capitanes de mar que presenciaron la operacion, unos dentro de la nao y otros desde la marina. En los partes que dieron al emperador y al príncipe, todos generalmente aplaudieron el ingenio, en especial la prontitud con que se daba vuelta á la nao. El tesorero Rávago, enemigo del proyecto, dice que andaria dos leguas cada tres horas, que era muy complicado y costoso, y que habia mucha esposicion de que estallase con frecuencia la caldera. Los demas comisionados aseguran que la nao hizo ciaboga dos tantos mas presto que una galera servida por el método regular, y que andaba á legua por hora cuando menos. Concluido el ensayo, recogió *Garay* todo el ingenio que habia armado en la nao, y habiéndose depositado las maderas en las atarazanas de Barcelona, guardó para sí lo demas. A pesar de las dificultades y contradicciones propuestas por Rávago, fué apreciado el pensamiento de Garay, y si la espedicion en que entonces estaba empeñado Cárlos V, no lo estorbara, sin duda lo hubiera adelantado y favorecido. Con todo eso promovió al autor á un grado mas; le dió una ayuda de costa de doscientos mil maravedises por una vez; mandó pagarle por tesorería general todos los gastos, y le hizo otras mercedes. Así resulta de los espedientes y registros originales que se custodian en el real archivo de Simancas, entre los papeles de estado del negociado de Cataluña, y los de la secretaría de guerra, parte de mar y tierra en el referido año 1543.

Simancas, 27 de agosto de 1825.—*Tomas Gonzalez.*

1557.—Juan Ladrillero salió con dos navíos del puerto de Valdivia; reconoció las cercanías del estrecho de Magallanes por la parte occidental; entró en él, y le esploró hasta su salida al Océano Atlántico, desde donde volvió atras, regresando al puerto de su salida. Repitiéronse otras espediciones desde el Perú y Chile para adelantar estos reconocimientos.

1564.—El adelantado Miguel Lopez de Legazpi salió del puerto de la Navidad en Nueva-España con cuatro navíos y un patache. Corrió hácia el S. O. en vuelta de las islas Filipinas, y en los paralelos de 10° á 13° avistó y reconoció la isla de *San Pedro*, los cayos é islas llamadas ahora de *Chatan*, vistas en 1788, la conocida con el nombre de *Paterson* desde 1809, la de *Guajan* en las *Marianas*, otras mas al O. rodeadas de arrecifes, y por fin llegó al archipiélago Filipino y estuvo en *Zebú, Masbate, Panay, Mindanao, Bohol;* y pocos años despues se hizo el adelantado dueño á nombre del rey de la isla de *Luzon* y ciudad de *Manila*, conservando el nombre que la daban sus naturales.

1565.—Andres de Urdaneta, que ya habia estado en el Maluco y en la India oriental con la espedicion de Loaisa, se hallaba en México, cuando por la fama de ser gran marinero y piloto le mandó Felipe II fuese á las Molucas y Filipinas, y trazase la derrota mas segura á la vuelta desde ellas á Nueva-España. Para conseguirlo fué Urdaneta el primero que determinó subir hasta los 36° N. á pasar la cordillera de las islas de los Ladrones, y reconocer la cabeza del Japon; y de allí, subiendo hasta los 38° y á veces hasta los 43° en busca de los vientos del N. O., recalar, aprovechándose de ellos, sobre las costas de Nueva-España.

1568.—Alvaro de Mendaña salió del Callao: descubrió una isla por los 6° 45' de latitud S.; los bajos de la *Candelaria;* el archipiélago de las *islas de Salomon;* otra *isla* que llamó de *Jesus*, y debe ser la que hoy se nombra de *Santa Cruz;* cortó la equinoccial, y vió las *islas*

de San Francisco en 19° N.; subió á los 30° 30', desde donde tomando al S., reconoció los bajos de *San Bartolomé* por los 15° N., y entró de regreso en el puerto de Santiago ó Salagua en Nueva-España por los 19° de latitud N.

1579.—Para contener las piraterías de Drake, armó el virey del Perú dos navíos al mando de Pedro Sarmiento de Gamboa, que examinó la costa occidental patagónica, sus canales y archiplélagos; todo lo interior del estrecho hasta salir al Atlántico, dirigiéndose á España. Hizo observaciones de longitud por las distancias y eclipses de los astros.

7582.—Para poblar en el estrecho de *Magallanes* salió de Cádiz una escuadra de 23 naves al mando de D. Diego Flores Valdés. Nombrósele á Sarmiento capitan general del estrecho y gobernador de lo que se poblase. Dispersáronse varios buques; otros entraron en el estrecho, pero retrocedieron por los vientos contrarios y se dirigieron al *Brasil.* Flores abandonó la empresa, y regresó á España. Sarmiento se empeñó en llevarla al cabo. Volvió segunda vez, pobló en las costas del estrecho, combatió con los indios; y la intemperie y las borrascas le obligaron á regresar al *Brasil.* Fustrósele tambien la tercera tentativa, y al venir á España le apresaron los ingleses, y luego los hugonotes en Francia, de quienes le rescató Felipe II.

1582.—Francisco Gali navegó desde *Acapulco* á *Filipinas*, á las islas de *Macao*, y de allí regresó á *Nueva España.* Reconoció las islas del *Japon*, situando su estremo oriental en 32° y se adelantó 300 leguas de allí navegando al E. y NE., y corriendo 700 leguas mas, recaló en la costa de *Nueva-España* por 37° 30' de latitud N. Avistó el cabo del *Engaño*, el de *San Lucas* y la costa intermedia hasta *Acapulco* donde entró.

1588.—Viaje apócrifo de *Lorenzo Ferrer Maldonado*, que supuso haber salido de Lisboa y embocado el estrecho del *Labrador*, por los 60° latitud, subiendo por él hasta los 75°, desde donde disminuyendo siempre de latitud, desembarcó en el mar del Sur por el mismo paralelo de los 60°.

1592.—Tambien es incierto ó inventado el viaje que se dice ejecutó *Juan de Fuca*, descubriendo entre los 47° y 48° al N. de la California un estrecho de comunicacion entre ambos mares.

1595.—Salió Alvaro de Mendaña para su segunda espedicion del *Callao* y de *Paita* con direccion á Poniente. Descubrió la isla de la *Magdalena* y otras muchas que reconoció por la latitud de 10° 30' S. y denominó *las Marquesas de Mendoza.* Salió de ellas el 28 de julio, y avistó sucesivamente otras mas pequeñas que llamó de *San Bernardo*, la *Solitaria* y *Santa Cruz.* Esta distaba 1,800 leguas de Lima, y en ella murió Mendaña. Dirigiéronse sus compañeros á Manila, vieron la isla de *San Bartolomé*, las de los *Ladrones* ó *Marianas*, y fondearon en el puerto de *Palapa* en la isla de *Samar*, desde donde pasando el *estrecho de San Bernardino*, surgieron en *Cavite* el 11 de febrero de 1596. La viuda de Mendaña casó en Manila con D. Fernando de Castro, y salieron de allí el 10 de agosto de 1597, entrando en Acapulco el 11 de diciembre.

1596.—Para poblar en las *Californias* salió de Acapulco una espedicion al mando de Sebastian Vizcaino, que se internó en aquel golfo, y reconoció los puertos de ambas costas y las tierras circunvecinas.

1602.—Reconocido lo interior del golfo, mandó el gobierno examinar al mismo Vizcaino las costas esteriores, y lo ejecutó con dos naos, una fragata y un barco longo, levantando cartas de todos los puertos, rios é islas, hasta los 43°.

1605.—Con permiso del rey para descubrir en las partes australes, salió del Callao Pedro Fernández de Quiroz el 21 de diciembre con tres naves. Dirigióse al OSO: avistó la isla de la *Encarnacion*, que nombró *Luna puesta*, hácia los 25° S. y desde este paralelo hasta el de 18° reconoció otras que llamó *San Juan Bautista*, *San Telmo*, *las Coronadas* y *San Miguel.* Descubrió por los 18° la isla de *Otaiti* que apellidó *la Conversion de San Pablo*, y mas adelante *la Decena*, *la Sagitaria*, *la Fugitiva*, *San Bernardo*, *la Peregrina*, *Nuestra Señora del Socorro*, *la Tucopia*, *San Marcos*, y en 14° 30' S. una isla grande habitada que nombró *Margaritana*, y despues *Australia del Espíritu Santo*, de que tomó posesion á nombre del rey, estimando su circuito de 50 leguas. Vió otras que denominó *Vergel*, *las Lágrimas de San Pedro*, *los Portales de Belen*, y por los 17° S. la *Cardona*, *la Clementina* y *San Raimundo.* Desde esta altura determinó navegar al N. y entrar en los puertos de Nueva-España. Cortó la línea, y por los 3° 40' N. vió la isla que llamó *Buen viaje:* y ya en latitud de 38° N. hizo derrota al E., avistó unas islas próximas á la costa de California, reconoció el cabo de *San Lucas* y el cabo *Corrientes*, y entró en el puerto de la *Navidad*, y despues en el de *Acapulco* el dia 23 de noviembre de 1606, habiendo adelantado el conocimiento de aquellos mares mas que todos los navegantes que le precedieron.

1616.—Juan de Iturbi con un navío reconoció el seno califórnico hasta los 33°, donde observó que iban uniéndose las costas de *Sinaloa* y *California*, creyendo que por allí pudiese existir el estrecho de comunicacion entre ambos mares. Para asegurarse de esto se repitieron en los años sucesivos otras espediciones á cargo de Juan Lopez de Vicuña, Francisco de Ortega, Francisco Carbonel, Alonso Gonzalez Barriga, y otros.

1618.—Reconocido y montado el cabo de *Hornos*

el año de 1616 por unos particulares holandeses, mandó el gobierno de España reconocerle para facilitar las navegaciones al Sur. Con este objeto salieron de Lisboa dos carabelas al mando de los hermanos Bartolomé y Gonzalo García Nodal que tocaron en el Janeiro, llegaron á la *bahía de San Julian*, y fondearon en el cabo de las *Vírgenes*. Reconociendo la costa y varios canales, encontraron el estrecho de *Maire*, que llamaron de *San Vicente*. Montaron el cabo de *Hornos*, que situaron en 56° menos un sesmo, y siguiendo por el Pacífico descubrieron el cabo occidental del Magallanes, que llamaron cabo *Deseado*. Embocaron este estrecho reconociéndole prolijamente, y saliendo por la parte del Atlántico, regresaron á España.

1640.—Viaje apócrifo del almirante *Bartolomé de Fonte*, que se supone haber salido del Callao con cuatro bajeles y reconocido la costa septentrional de la *California*, entrando por varios rios y canales hasta los 80°, encontrando en lo interior grandes lagos de agua dulce con islas pobladas y fértiles, y señales de comunicacion con las costas del Atlántico y del Labrador, despues de lo cual se dice que regresó al Perú.

1664-1697.—Para poblar en la *California* y doctrinar y civilizar á sus naturales salieron de los puertos de Nueva-España varias espediciones al mando de D. Bernardo Bernal de Piñadero, del capitan Francisco Lucenilla, y del almirante D. Isidro de Atondo, que reconocieron las costas y paises de lo interior, y dejaron establecidas allí las misiones ó pueblos al cargo de los jesuitas en varios parajes; reconocieron estos los rios *Gila* y *Colorado*, civilizaron á los indios, y permanecieron difundiendo entre ellos la doctrina evangélica hasta su espulsion el año 1767, en que fueron sustituidos por los misioneros del colegio de San Fernando de México.

1675.—Con el fin de contener la osadía de los piratas é impedir que los estranjeros se estableciesen en las costas de Chile, salió de Lima D. Antonio de Vea con tres buques, y despues de avistar la isla de Juan Fernandez, y de tocar en Valdivia y Chiloe, costeó el archipiélago de *Chonos* reconoció los puertos que en él habia, y fué descubriendo hácia el estrecho hasta los 49° 15', en tanto que separado uno de los buques, corrió hasta los 52°, regresando todos al Callao.

1745.—Deseando el gobierno se estableciesen algunas colonias ó misiones de jesuitas en la costa Patagónica para doctrinar y reducir á sus naturales, salió un navío de Buenos Aires mandado por D. Joaquin de Olivares, conduciendo al P. José Quiroga y otros jesuitas; y despues de haber reconocido prolijamente toda la costa hasta el estrecho de Magallanes, sus rios y puertos, en especial el de *San Julian* y puerto *Deseado*, donde estuvieron muchos dias levantando sus planos é internándose hasta 26 leguas tierra adentro, volvieron con el desengaño de no haber encontrado lugar propio para el establecimiento en un pais donde no hallaron habitantes, árboles, agua ni otros recursos. Situaron muchos puntos, y formaron exactas descripciones y perspectivas de toda la costa.

1774.—D. Juan Perez con una corbeta salió del puerto de San Blas, reconoció el *canal de Santa Bárbara*, el puerto de *San Diego* y el de *Monterey*, subió hasta los 55°, examinó la entrada de *Nutka* y muchos puntos importantes de esta costa.

1775.—D. Bruno Heceta, D. Juan de Ayala y D. Juan de la Bodega, salieron de San Blas con dos buques. Separados poco despues de su salida, reconoció el uno la costa hasta cerca de los 50° y el otro hasta los 57° 58', siempre á muy corta distancia de tierra, entrando en los rios, ensenadas y puertos que se les presentaban, por cuyo medio examinaron la entrada del supuesto *estrecho de Fonte*, el *rio de Martin de Aguilar*, y disipando tales errores con nuevos conocimientos en la geografía, regresaron á Monterey.

1779.—Con intento de adelantar estos descubrimientos, salieron de San Blas dos corbetas mandadas por D. Ignacio Arteaga y D. Juan de la Bodega, con órden de subir hasta los 70° de latitud. Reconocieron las costas y ensenadas por los 56° y los 59° 53'. Avistaron el *Monte de San Elías*, estuvieron en el puerto que llamaron de Santiago, situado en 60° 13'; vieron la espaciosa bahía que Cook llamó *Entrada del príncipe Guillermo*, y la del *rio Cook*: tomaron posesion de todo á nombre del rey, y por los estragos del escorbuto y de las enfermedades, regresaron al puerto de la salida.

1785.—Por órden del rey se destinó al capitan de navío D. Antonio de Córdoba para que con la fragata Santa María de la Cabeza, reconociese el *estrecho de Magallanes* y levantase su plano. Salió de Cádiz, fondeó cerca del *cabo de las Vírgenes*, y reconoció prolijamente el estrecho, formando planos de sus puertos y ensenadas hasta *cabo Lunes*, porque los vientos contrarios y borrascosos, lo avanzado de la estacion y la falta de amarras no le permitieron visitar la parte occidental del estrecho y situar los *cabos Pilares* y *Victoria*, obligándole á regresar á España, entrando en Cádiz despues de ocho meses de su salida.

1788.—Para completar este reconocimiento se destinó al mismo D. Antonio de Córdoba que con dos paquebotes salió de Cádiz el 5 de octubre, y el 19 de diciembre avistó el *cabo de las Vírgenes*. Embocó el estrecho, y el 29 de enero reconoció *cabo Pilar*, y poco despues el *cabo Victoria*, límites occidentales del estrecho, el cual quedó bien y completamente situado por cadenas de triángulos y observacio-

nes astronómicas. La espedicion regresó á Cádiz el 13 de mayo de 1789.

1788.—Para adquirir exacta noticia de los establecimientos que empezaban á formar los rusos en *Nutka, Entrada del príncipe Guillermo*, y en otros puntos de aquella costa, mandó el gobierno salir de San Blas dos buques al mando de D. Estéban Martinez y D. Gonzalo Lopez de Haro; quienes reconocieron la costa y vieron en el rio, que llamaron de *Flores* y situaron en 60° 7', uno de los establecimientos rusos, y otros hasta el número de nueve en distintos parajes y latitud de 61°, que se ocupaban en el tráfico de pieles. Entraron en el *rio Cook*, y desempeñada su comision, regresaron á los puertos de Nueva-España.

1789.—Con estas noticias mandó el rey que se ocupase á *Nutka* con justo derecho, y el mismo Martinez fué comisionado para ello con dos buques. Salió de *San Blas*, llegó á *Nutka* donde fué muy bien recibido de los indios que ya le conocian desde 1774; los ingleses intentaron tomar posesion de aquel territorio; resistiólo Martinez, que hizo reconocer todas las cercanías de aquel puerto; y poco despues se le mandó regresar á Nueva-España.

1790.—Para asegurar y fijar nuestro establecimiento en *Nutka* salió de *San Blas* con tres buques D. Francisco Elisa: entró en aquel puerto, lo puso en estado de defensa, y despachó á D. Salvador Fidalgo con instrucciones para reconocer toda la costa hasta los 60° latitud N.

1790.—En consecuencia de esta órden se separó Fidalgo con un paquebote, reconoció la *entrada del príncipe Guillermo, el rio de Cook*, y examinó toda la costa hasta los 60° 54' de latitud. Visitó algunos establecimientos de los rusos y regresó á *San Blas*.

1789 á 1794.—Las corbetas Descubierta y Atrevida, mandadas por D. Alejandro Malaspina y D. José de Bustamante, salieron de Cádiz, avistaron la *isla de la Trinidad* y fondearon en *Montevideo*. Levantaron el plano del *rio de la Plata*, y siguieron reconociendo la costa oriental Patagónica y las *islas Malvinas:* montaron el *cabo de Hornos*, y fueron situando los principales puntos de la costa de *Chile* é isla de *Juan Fernandez;* continuando desde *Valparaiso* por el *Callao, Guayaquil, el Chocó y Panamá* hasta *Acapulco*. De allí salieron en 1791 á reconocer el estrecho indicado por Ferrer Maldonado; y aunque examinaron la costa hasta los 59° 59' 30" de latitud, y vieron el monte de *San Elías*, que situaron en 60° 17' 4", no hallaron indicios de semejante paso. Regresaron á Acapulco; de allí se dirigieron á reconocer las *islas Marianas*, aunque frecuentadas en aquellos años por los marinos españoles Zapiain, Marquina, Ayenza, Navarro, Ibargoitia y Sanchez Crespo. Rectificaron la posicion de la *isla de San Bartolomé*, descubierta en 1525 por Alonso de Salazar. De allí pasaron las corbetas á Filipinas, y una de ellas á *Macao;* navegaron para la *Nueva-Holanda*, reconociendo las islas de *Mindoro, Panay, Negros y Mindanao:* estuvieron en las *islas de los Amigos*, fondearon en la de *Babao*, y volvieron á *Lima*, desde donde haciendo nuevos reconocimientos y rectificando otros, pasaron á *Buenos-Aires*, y desde allí regresaron á Cádiz.

1792.—Para comprobar las ficciones del almirante *Fonte* se despachó de San Blas una fragata al mando de D. Jacinto Caamaño, quien reconoció lo interior del puerto de *Bucareli*, la costa comprendida entre él y el de *Nutka*, la parte N. de la isla de la *Reina Carlota*, y todos los canales, rios y ensenadas que hay por los parajes donde se suponia el *estrecho de Fonte* desde cerca de los 55°: trató amigablemente con los indios, y volvió á San Blas con una curiosa descripcion de cuanto observó, y con el convencimiento práctico de no existir el paso ó estrecho cuya investigacion y reconocimiento se le habia encomendado.

1792.—Restaba asegurarse de la existencia del *estrecho de Juan de Fuca*, comprobada ya la falsedad de los fingidos por *Ferrer Maldonado* y *Fonte*. Para esto, y porque los tiempos contrarios no permitieron á las corbetas de Malaspina examinar algunos puntos importantes de la costa, se aprestaron en Acapulco las goletas *Sutil* y *Mexicana*, al mando de D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdes. Dieron la vela y llegaron á Nutka, y desde allí se dirigieron á la *entrada de Juan de Fuca* en los 48° 28' latitud, é internándose por todos sus canales, calas y angosturas, ya con las goletas, ya con las lanchas y botes, lograron completar el reconocimiento, saliendo á la mar por los 50° 26' despues de circunvalar la gran *isla* que llamaron *de Cuadra y Vancouver*, dejando decidida la cuestion de no existir por allí el paso al Atlántico que se habia supuesto.

VICTORIA á Monterey, por el Norte (ITINERARIO DE):

De Victoria á:

Hoyos Hidalgo	18	18
Linares	8	26
El Pilon ó Monte Morelos	14	40
Cadereita	15	55
Monterey	6	61

VICTORIA á Matamoros, por el Norte (ITINERARIO DE):

De Victoria á:

Güemez	7	7
Padilla	7	14
Santander ó Jimenez	16	30
San Fernando	20	50
Matamoros	40	90

VICTORIA á puerto Soto-la-Marina, por el Oriente (Itinerario de):

De Victoria á:

Croix ó Casas	12	12
Santillana ó Abasolia	15	27
Puerto Soto-la-Marina	12	39

VICTORIA á Tula, por el Oeste (Itinerario de):

De Victoria á:

Jaumabe	16	16
Palmillas	6	22
Tula	18	40

VICTORIA á Rio Blanco, por el Noroeste (Itinerario de):

De Victoria á:

Hoyos	18	18
Rio Blanco	16	34

VICTORIA á Tampico, por el Sudeste (Itinerario de):

De Victoria á:

Santa Rosa	5	5
Pastor	5	10
Forlon	10	20
Refugio	10	30
Alamitos	4	34
Cojo	6	40
Los Esteros de la Tuna	12	52
Altamira ó Villerías	6	58
Tampico	7	65

VICTORIA á Baltasar ó Morelos, por el Sur (Itinerario de):

De Victoria á:

Santa Rosa	5	5
Cruces	7	12
Llera	6	18
Escandon ó Jicotencal	12	30
Horcasitas ó Magiscatzin	8	38
Baltasar ó Morelos	14	52

VICTORIA á Tula, por el Sudoeste (Itinerario de):

De Victoria á:

Llera	18	18
Escandon	12	30
Paso del Limon	6	36
Cuesta de Cucharas	4	40
Chemial	4	44
Santa Bárbara	4	48
Tula	14	62

VIENTOS EN VERACRUZ:

Disertacion práctica de la generalidad de los vientos que se esperimentan en Veracruz, con algunas observaciones del barómetro sobre los nortes, dedicada por su autor, el capitan del mismo puerto graduado de fragata D. Bernardo de Orta al Exmo. Sr. virey de este reino, marques de Branciforte, y mandada publicar por S. E. para lo que pueda convenir á los navegantes su notoriedad.

1. Sin embargo de dividirse en el año los vientos en dos estaciones, una de nortes y otra de brisas ó suestes, es la brisa ó viento de la parte del E. el dominante, así como lo es en toda la América entre Trópicos.

2. La estacion ó tiempo de nortes es desde el equinoccio de setiembre hasta el de marzo; pero por lo regular vientan todo aquel mes, y no deja de haberlos en abril. En setiembre y parte de octubre son manejables (1) si vientan, y cuando no, suelen ser las brisas interrumpidas con aguaceros y turbonadas, como se dirá al fin.

3. Los nortes de marzo y abril dan mas intermision de uno á otro; pero son tan fuertes ó mas en las cercanías del sol á la equinoccial, de lo que fueron en noviembre, diciembre y enero; con la diferencia que estos suelen durar con fuerza 48 horas, y continuar manejables algunos dias oscuros, y que noruestean mas (2), y aquellos de 24 á lo sumo su mayor fuerza, sin tanta continuacion despues, y mas claros; reinando por lo regular entre uno y otro N. de noviembre en adelante un tiempo hermoso, pues la brisa del dia y los terrales de noche no tienen alteracion, á menos que éste se fije al uno y aquella al N. E., porque entonces brevemente siguen al N.

4. Los navegantes de estas costas y los que no lo son, tienen varias señales con que anuncian la próxima entrada de este viento tan temible en ellas. Unos al viento S. entablado, otros la humedad de las paredes y pisos de las calles y casas, otros viéndose claro el pico de Orizaba y serranías de Perote y Villarica, otros estándolo las de San Martin fajadas sus faldas con un celaje, otros al mayor calar, otros el mucho relente, y otros, y la que me ha parecido menos incierta, así como la primera y la de San Martin, es la neblina cerrada ó suelta baja despedida del S. con velocidad. Pero la señal infalible es cuando lo predice el baróme-

(1) Llámanse así aquellos que por su moderacion y poca mar que levantan, permiten el barqueo y el auxilio de buena lancha con solo anclote y calabrote, &c.

(2) Por mucha dicha noruestea este viento, de modo que á la vela deja poner la proa (N. Eª la aguja 8ºˢ) al N. E. ó á sotavento: y mientras mas desatracado del puerto, mas noruestea. La causa se echa de ver desde luego consultando la carta, que es la de inclinarse el viento á seguir el giro de las costas de barlovento, cuyo nombre se aplica aquí al contrario que en los demas parajes de esta América, que la costa ó parte de barlovento se dice con respecto á la brisa, y aquí con respecto al N.

tro, sin embargo de la poca diferencia que entre Trópicos y aquí hay en sus dos términos de alturas, esto es, su mayor altura y mayor descenso (1), pues estando en el principio de estos (2), su medio ó su fin, jamas se ha elevado el mercurio, sin que poco ó mucho, segun las estaciones, haya ventado N.

5. Por esta causa seria á bordo muy apreciable este instrumento, para no arrojarse al puerto con buque grande, estando el mercurio en sus mayores descensos (3), y mucho menos si han pasado algunas horas, porque entonces ya no la hay segura de que éntre, aun cuando el caris, brisa y celajería indiquen lo contrario; cuyo próximo anuncio es el menor ascenso que se advierta en el barómetro (4). Un pequeño fusilazo que en este tiempo se vea de noche en cualquier punto del horizonte, especialmente del N. O. al N. E., ardentía en el mar, y de dia telarañas por las jarcias, basta para no confiarse en el tiempo que se tenga, pues el N. es infalible.

6. No entrando este viento en la tarde ó al anochecer, rara vez vienta en la noche con la misma fuerza que ventó desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde. Por lo regular abonanza mas ó menos á la caida del sol ó anochecido, y aun de media noche en adelante rinde al terral ó 4.° cuadrante: y si en la madrugada ó al amanecer no pasa al 3.°, se debe esperar que con la salida del sol, ó despues, y al repuntar la creciente, que en esta estacion sucede por la mañana con irregular retardacion, vuelva el N. (que nombran de marea) tal vez con la misma fuerza ó mas que el dia anterior.

7. Si el terral se halla del O. S. O. para el S., hay probabilidad de que siga el giro para el 2.° cuadrante, y que á las nueve, diez ú once se fije la brisa del E. S. E. al E. N. E., despues de un pequeño recalmon al cesar el terral. Con estas circunstancias y la de la brumazon ó celajería baja despedida de la parte del E., es dia á propósito para salir; pero no lo será siempre que (sin embargo del terral) se advierta entrar ó correr para el Sur.

8. Sucede igualmente que no obstante de haber tomado cuerpo el viento á la salida del sol ó despues, que no solo abonanza en el resto de la mañana ó tarde, sino que rinde al primer cuadrante, cuya vuelta es mas segura que la opuesta. En la de que se trata, si llega al N. E. al fin de la tarde, y que la celajería baja arranque ya de dicha parte ó mas al E., es muy posible que al dia siguiente, aunque amanezca cubierto el cielo, como el terral esté por el tercer cuadrante, que haya brisa mas larga, y por consiguiente, buena salida, y mas segura, si sale por garante el barómetro; esto es, no estar como es regular que no se halle en el principio de sus mayores descensos, en cuyo caso puede contarse con tres ó cuatro dias de buen tiempo, que es á lo sumo lo mas que éste dura en la estacion de los nortes; pero si del N. E. retrocede al N. N. E. ú N., como acontece, no está aún el tiempo seguro.

9. No faltan ejemplares de que en mayo, junio, julio y agosto se hayan esperimentado algunos nortes de los mas fuertes, á que nombran de hueso colorado, así como chocolateros á los no tanto ó manejables. Los de enero, diciembre, &c., dejan percibir su entrada, pues regularmente pasan dos, cuatro ó mas horas en tomar cuerpo.

10. La estacion de brisas ó tiempo de Suestes es de marzo á setiembre; pero con las variaciones que se dirán.

11. Desde que el sol deja la equinoccial para llegar á este zenit, que lo verifica el 16 de mayo, son las brisas que median entre los nortes de abril y fines de marzo, § 2 frescachonas, ya claras, ya pardas, á veces picando del S. E., y otras velando algunas noches; pues en todas las demas del año, á no concurrir otra causa, despues de haber calmado la brisa, hay mas ó menos terral, y mas frescos cuando han empezado las aguas.

12. Mientras el sol se aparta de este zenit para el trópico de Cáncer, y llegado á él retrocede para volver á aquel punto, que es el 27 de julio, son las brisas calmosas con cerrazones motivadas de las lluvias mas tempranas, ó mas tardías, unos años que otros, con mucho fusileo y pequeñas turbonadas. Y aun despues de pasadas suelen fijarse los vientos por algunos dias del N. O. al N. E.; ley contraria á lo que se esperimenta en las brisas

(1) La mayor diferencia que en invierno he notado ha sido la de ocho décimos, esto es, no se ha elevado de las 30 pulgadas y 60 centésimos, ni descendido de las 29,80.

(2) No es posible determinar cuál sea esta altura, á causa de lo mas ó menos cargados de azogue que están tales instrumentos. En el de mi uso inglés de Gilbert cuento por principio de su mayor descenso la de 30,10. El del difunto D. Joachin Valdes, comandante del navío "Europa," señalaba constantemente 00,17 mas bajo; 00,10 el de D. Tomas Ugarte, comandante del "San Lorenzo," y mas de 00,40 el de la fragata "Santa Rosa," de D. Juan Butler; pero para el caso nada influye, puesto que las diferencias siempre serán respectivas.

Llamo principio de su mayor descenso la altura de 30,10, á causa de contemplar ser el estado medio la de 30,20, que es la mas constante todo el verano, ó la de que menos se aparta en uno y otro sentido.

(3) Tampoco no es siempre uno mismo el descenso, ni el tiempo que está en ellos, pues á veces en invierno apenas llega á los 30,10, ó 30,00 cuando se manifiesta el viento, y otras continúa descendiendo 24 horas hasta las 29,80, ó permanece algun tiempo en esta ú otra mayor altura en que terminó el descenso; lo que sucede mas comunmente hácia la primavera y sus principios, en que ya los nortes, como se ha dicho, van siendo mas tardíos.

(4) Si este ascenso es acelerado como de 00,30 á 00,40 en las primeras, seis ú ocho horas de entrado el N. con fuerza en el rigor de su estacion (no en el principio ni fin, por lo que se dirá en la nota del párrafo 13), se puede contar con su poca duracion; pero si es lento como de 00,10 á 00,20, esto es, que no ha pasado de las 30,20 ú estado medio, y aun en aquel tránsito se nota estable algun tiempo ó pequeño descenso, sucederá lo contrario.

y vientos generales entre trópicos apartados de los continentes.

13. Ultimamente; mientras el sol desde este zenit se acerca á la equinoccial, y aun se aleja algunos grados para el S., esto es, hasta mediados de octubre, ó hasta que los nortes se entablan, sin ser mas constantes las brisas son mas fuertes las turbonadas, ya de una parte, ya de otra, muchas con abundantes lluvias, relámpagos, &c., aun despues de pasada la primer fugada del viento; pero las turbonadas que se forman en la parte del E., aunque de menos duracion, son las que traen viento mas duro, y las que suelen causar mas descalabros en los buques del puerto, á causa del modo que permite su local estar amarrados. (1)

14. En este último trance del sol, esto es, en los meses de agosto y setiembre, y hasta la conjuncion, á mediados de octubre, aunque es en esta parte del globo la estacion en que raro año, ya en general, ya en uno ú otro paraje de él deja de esperimentarse huracanes (2), á este puerto (como en toda la costa de tierra firme) solo ha llegado alguna vez la mar sorda del que hubo en mayor latitud, y cuando mas alguna turbonada de la parte del E., que aunque fuerte, como queda dicho, no merece aquel nombre; reduciéndose al fin á declararse los vientos á la cabeza ó al N., unos años mas tempranos, tenaces y fuertes que otros.

(1) Es tal la inaccion que se advierte en el barómetro en este clima y estacion de verano, que la mayor diferencia notada en un período de cuatro años, ha sido la mitad que en invierno, esto es, no ha subido de 30,35 ni bajado de 29,96; y aun todo el mes de agosto de 1792 se mantuvo entre 30,12 y 30,30, entre cuyas alturas hay buen tiempo claro, llueve, truena, hay vientos y ventolinas de todas partes, calmas y tempestades con truenos, relámpagos, &c.

Como una de las indicaciones del viento N. es el mayor calor, y este viento es frio, si aquí se le puede aplicar este nombre, obra el termómetro en sentido contrario que el barómetro, pues en el punto que éste empieza á elevarse, desciende aquel, porque entró el viento refrescando la atmósfera.

Hé notado ser la mayor elevacion del termómetro de Farenhey en junio 87 gr. y la menor 83 y medio. En diciembre la mayor 80 y medio y la menor 66 y medio, espuesto constantemente en una pieza la mas fresca del castillo de San Juan de Ulúa; pero si en los mayores calores lo he puesto en el cancel de la puerta de dicha pieza á la sombra, inmediato al resplandor, se ha elevado de 11 á 15 gr. mas en el espacio de 3 m. de tiempo.

(2) La regular entrada de estos es por el primer cuadrante. En su estacion y region, á falta de barómetro, una brisa por dicha parte cerrada con llovizna, es preludio de huracan. No es siempre una misma la vuelta que dan; la mas comun es por el segundo cuadrante.

En los dias 9 y 28 de agosto de 1794 hubo dos; el primero cogió al navío "San Lorenzo" de regreso á la Habana por 26 gr. de latitud; predíjolo el barómetro en 29,70: principióle por el primer cuadrante, voló al cuarto con fuerza, y mucha más para el S. O. terminando por el S. S. E. al amanecer del siguiente dia. Ambos huracanes fueron bien sensibles en dicho puerto y en el Nuevo Orleans, pues en todo el verano hubo mejores dias en este puerto que los espresados y sus inmediatos.

VIGALLO (Santa María): pueblo del distr. del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en un llano; goza de temperamento templado, tiene 49 hab., dista 6 leguas de la capital y de su cabecera.

VIGAS (Las): pueblo del canton de Jalapa, depart. de Veracruz: este pueblo se formó el año de 1555, y le dió el nombre la abundancia de maderas que habia entonces: su terreno es propio de Tlacolula, y la renta que pagan sus vecinos sumamente moderada: por un almud de sembradura de maiz, y por una fanega de la de cebada solo son cuatro reales. Dista al Poniente de Jalapa 7 leguas, y está colindando con la Hoya, Perote, Tatatila y Tlacolula: se distingue por un temperamento estremadamente frio y húmedo, y por las nieblas tan frecuentes, que pueden llamarse perpetuas. A mas de sus producciones de maiz y cebada, tiene la de la patata, de que se cosechan al año sobre 2,020 cuartillas; y es de alguna consideracion la cria de ganado ovejuno y cabrío: su comercio es el de los frutos espresados y de paja. Su poblacion en el año de 831 era la siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Casados	210	210	420
Solteros	530	458	988
Viudos	13	61	74
Total	753	729	1,482

VILLA-ALTA (San Ildefonso): pueblo y cabec. del distr. y fraccion de su nombre, depart. de Oajaca, situado en la falda de una montaña; goza de temperamento templado, tiene 285 hab., dista 28 leguas de la capital; es cabecera de curato.

VILLA DEL CARBON: juzgado de paz del part. de Jilotepec, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En su mayor estension son de muy buena calidad las de este juzgado de paz, y en ellas se cultiva maiz, haba, trigo, alverjon, frijol, lenteja, cebada y papa; estas semillas se consumen en el interior del territorio.

Montañas.—Ninguna hay digna de atencion, aunque todas están pobladas de árboles de diversas especies.

Maderas.—Se encuentra en abundancia la de ocote, varias clases de encino, madroño, oyamel, capulin, tejocote y moral.

Aguas.—Los pueblos de esta demarcacion carecen de manantiales de agua potable, por cuya razon la usan de pozos pequeños y arroyos, muy distantes de la Villa del Carbon.

Rios.—Pasa por aquel juzgado el rio de San Gerónimo, procedente del cerro de la Bufa.

Animales domésticos.—En todo este territorio, con escepcion de Pueblo Nuevo, se hace cria de

ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cerda, pero en tan pequeños hatos, que apenas bastan para el consumo interior.

Salvajes.—Se encuentran en los montes leopardos, lobos, zorras, coyotes, venados, conejos, liebres y otros, habiendo ademas multitud de aves.

Reptiles.—Hay en abundancia víboras de cascabel; en su mayor tamaño son de una vara ó poco mas, y de ponzoña muy activa: se matan y conducen á México para venderlas en las boticas.

La *hocico de puerco*, de tamaños iguales ó semejantes á la cascabel; no es venenosa.

Escorpion venenoso, lagartos, lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Arañas diversas, tarántulas, grillos, chapulines, pinacates, mestizos, cochinitas, moscos, moscas, avispas, abejas, pulgas, chinches, mariposas, hormigas prietas y coloradas, alacranes.

Medios comunes de subsistencia.—La agricultura, que es el primero, el corte y labrado de maderas, la fabricacion de carbon, el curtido de pieles de todas clases y algunos tejidos ordinarios de lana.

Caza.—Se hace la de venados, liebres, conejos y aves referidas.

Enfermedades endémicas.—La única enfermedad conocida por endémica en esta demarcacion es la fiebre, atribuyéndose este mal á la continua variacion de temperatura.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y carnero, frijol, haba, chile y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique, mezcal y aguardiente de caña.

Fábricas.—Una de aserrar maderas.

Idiomas.—El castellano y othomí.

VILLA ITURBIDE (San José de), antes SAN JOSÉ CASAS VIEJAS, hoy simple municipalidad de la misma prefectura á que está reducido el territorio de Sierragorda en su capital, San Luis de la Paz. Está situado Iturbide, segun los cálculos mas aproximados, por falta de instrumentos para fijarse con exactitud, como á los 20° 55' latitud N. y á los 102° 50' 30" longitud O. del meridiano de Paris.

Es una poblacion reciente, fundada casi en la falda occidental de una pequeña colina, nombrada loma del Pájaro. Tiene el terreno que ocupa la suave inclinacion necesaria á precaver toda inundacion, cualesquiera que sean los torrentes pluviales. En su principio fué de la comprension de la antigua intendencia de Guanajuato, á 30 leguas E. de esa capital.

El suelo de toda la comprension de Iturbide, incluso el de su poblacion cabecera, solo ha comprendido de siglos atras cuatro propietarios, los dueños de las haciendas de San Diego, San Gerónimo, Charcas y el Capulin.

Se halla sobre la mesa central de México, de que es parte, en un valle estenso y pintoresco, cubierto de sementeras, al lado occidental del cuerpo principal escarpado de la Sierra-Madre, en la parte que de ésta se nombra Sierragorda. Con inmediacion á ella, donde dan principio los hermosos planes que se estienden por la villa de San Felipe y el bajío, hasta Zacatecas y Jalisco, con algunos intermedios de montañas, que son ramales de la Sierra-Madre. El mas considerable de ellos parece ser la sierra de Guanajuato.

Tuvo principio la congregacion de Casas Viejas en 5 de febrero de 1754, en que el cura juez eclesiástico de Xichú, de indios, Br. D. José María Rodriguez, tomó posesion del terreno. Practicó y autorizó el mismo las actuaciones de ella, para fundar una capilla ayuda de parroquia de idioma castellano, dependiente del curato del mismo Xichú, distante diez leguas al Nordeste entre la propia sierra. Se fijó la posesion en el punto donde existian varios cimientos y vestigios de edificios antiguos; orígen del nombre que ya tenia y conservó, de *Casas Viejas.* Ellos persuaden la preexistencia de alguna poblacion considerable antigua, de que por muy remota no se tiene noticia ni tradicion alguna, y se cree haya sido de las tribus emigradas del Norte. Esta conjetura no carece de fundamentos verosímiles. Lo son los mismos cimientos y vestigios indicados, los esqueletos humanos, canteras labradas, acueductos, útiles ordinarios de cocina, de hechuras imperfectas, como vasijas de barro en forma de pié, con los dedos esparcidos y figuradas en el talon aquellas hendiduras que son comunes en los piés de los indígenas; pipas de barro y otros objetos de esta materia en figura de aves nocturnas y algunas armas de pedernal; todo subterráneo encontrado en abundancia al abrir cimientos para la actual poblacion.

El terreno pertenecia á la hacienda del Capulin, vínculo del mayorazgo de Guerrero Villaseca. Su poseedor era á la sazon D. Luis María Luyando y Aguirre; y con su consentimiento y decreto del vireinato proveyó la fundacion de la capilla, ayuda de parroquia, el Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, en 18 de julio de 1753. Fué resultado de las necesidades espirituales, distancia y fragosidad del terreno intermedio para Xichú, que notó en la visita que practicó S. S. I. á principios del mismo año de 1753.

Para tomar la posesion el juez eclesiástico, mediaron informes de vecinos inmediatos, sobre ser el paraje en que se fijó definitivamente el verdadero Casas Viejas designado por el vireinato y el arzobispado; pero principalmente el informe *de un mulato chocho..... nombrado Tata-Alejos,* á quien se requirió *para que éste, como viejo y que siempre habia vivido en el mismo paraje nombrado Casas Viejas, lo enseñara, el que enseñó al señor juez en presencia de todos.*

Así se espresan las diligencias, con motivo de que pocos dias antes se habia tomado la posesion en el Paso de la venta de la Negra, límite entre las haciendas de San Diego, San Gerónimo y el Capulin, á media legua Suroeste poco mas del paraje citado de la última posesion, por haber en el del paso otros escombros que le daban el mismo nombre vulgar de *Casas Viejas.* Por lo espuesto, el juez eclesiástico anuló por un auto la primera posesion y tomó la segunda; ambas con presencia y consentimiento del administrador del Capulin,

D. José Morales y Estrada, apoderado de Luyando.

Se elevó la ayuda de parroquia á curato de colacion canónica, siempre de idioma castellano, el 15 de julio de 1774, por el Illmo. Sr. arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana. Aun permanecian entonces los cerrados bosques en cuyo centro se verificó la fundacion.

Fué su primer cura propio el Br. D. Secundino Perez. Renunció el beneficio poco despues de obtenido, por una respuesta aguda de un loco que, sin intervalos de juicio, vagaba en el lugar viviendo de la caridad que indistintamente recibia del vecindario. Le dirigió el párroco aquella frase comun de compasion: *¡Pobre de tí!* y él le contestó prontamente: *¡Ah! ¡pobre de tí que eres cura, yo no tengo á nadie á mi cargo!* y se pasó de largo. Esta fué tradicion muy comun en el lugar hasta época muy reciente, y tambien que el párroco se retiró y acabó sus dias en un oratorio felipense.

Con posterioridad á la ereccion de curato, se mejoró la capilla, dándole alguna estension, al estado en que hoy se encuentra con calidad de parroquia; estrecha para el actual de la poblacion. Al estallar la insurreccion de 1810, se ventilaba y se suspendió por ella, un juicio sobre destruccion de montes, promovido por el nuevo poseedor del mayorazgo, D. Manuel María Luyando, contra el español D. Manuel Rodriguez, arrendatario principal del Capulin. Así se sabe por tradicion, no con las circunstancias ó motivos verdaderos del litis.

Componian á ese tiempo en Casas-Viejas su congregacion, veinte viviendas diseminadas, sin órden regular, en forma de cuadrilla. Siete de ellas eran las principales, inclusa la casa cural y dos de comercio pertenecientes á españoles europeos; éstas de cuantioso surtimiento y despacho equivalente en los dias del mercado semanario. Las restantes viviendas eran débiles y pequeñas, de vecinos pobres. El censo no escedia comunmente de cien habitantes en la congregacion, y de seis mil en la comarca, por estar en giro las haciendas de labor que comprendia. Era regida por un teniente de justicia, sujeto al subdelegado de San Luis de la Paz, distante once leguas á Noroeste, donde estaba radicada la jurisdiccion de primera instancia. Las facultades del teniente limitadas á los juicios verbales de corto interes en lo civil y criminal, y á la práctica de las diligencias que le encomendaba la subdelegacion.

En esa época se presentaba ya á la vista desde Casas-Viejas, un estenso llano inculto y despejado de toda vegetacion, que no fuera del pequeño pasto que producia, á consecuencia de la destruccion de bosques, motivo del juicio indicado, con ranchos de labor en arrendamiento, diseminados á los estremos del llano, y á largas distancias unos de otros.

Tales ranchos y las haciendas á que pertenecian, lo mismo que la poblacion de Casas-Viejas, habian sido arrasados para 1819, por los antiguos americanos beligerantes, ó de la época de 1810, que todo lo habian talado é incendiado para impedir los destacamentos realistas; quedando en pié únicamente la parroquia, y un poco distante de ella la habitacion de un anciano, venerable por sus virtudes, presbítero D. Ignacio Olvera, de muy grata recordacion en el lugar, y cuyo asilo se respetó sin violencia en esa y otras veces por todos los comprendidos en la insurreccion.

Sin embargo, como para ese año de 19 se habia repuesto el destacamento realista y amurallado en la parroquia, á él habian acudido muchas familias del campo, que no huyeron á las guarniciones inmediatas de Querétaro y San Miguel el Grande, para Guarecerse de las depredaciones de ambos partidos, y principalmente por la espulsion que de ellas hicieron los americanos en toda la feligresía. Presentaba el plan un estenso desierto, donde campeaban libremente en partidas las fieras carnívoras; y las familias reunidas en Casas-Viejas se veían devoradas del hambre general de aquel año y sin abrigo alguno contra la intemperie, porque un cajon pequeño de madera colocado al llano despejado, era la única tienda del lugar, y el único abrigo fuera de las cuadras improvisadas de la tropa.

En tales circunstancias, el párroco D. José Antonio Garfias y el capitan del batallon ligero de Querétaro, conocido éste por el Mixto, D. José María Lazarin, comandante del destacamento, acordaron repartir fundos para la construccion de habitaciones. Mandaron delinear la plaza, que ralló con una yunta D. Pedro Aguilar, jóven labrador hijo del administrador del Capulin, á fines del año de 1819. A los Sres. Garfias y Lazarin, no se ha dedicado una calle con su nombre en el lugar, como debiera, para perpetuar la memoria de los que dieron ser á una poblacion que hoy existe regularizada por la planta que á ese fin le dieron en su segundo orígen, á lo poco que se pobló en su tiempo.

En los ángulos de la plaza, tomaron terreno los mas acomodados, aquellos que creyeron poder cumplir con la órden de las de la época y circunstancias, relativa á que en la semana debia quedar cubierta la plaza con los edificios. Así se verificó hasta donde hubo quienes ocuparan el terreno, cubriendo estos con tapias el frente que no pudo cubrirse con sus débiles y pequeñas habitaciones, con lo que principió á tener forma regular la poblacion.

Cada fundo de casa, pagó desde esa época cuatro pesos anuales de arrendamiento, con nombre de pisaje, al poseedor del Capulin.

En tal estado y con poco aumento posterior de poblacion, se publicó el año de 1820 la constitucion española de 1812, acogida con el regocijo público consiguiente á aquel primer destello de garantías individuales. En virtud de ella y de la ley secundaria sobre ayuntamientos, bajo los auspicios de la paz que ya se disfrutaba en estos puntos, se alentaron algunos vecinos á sustraerse del gobierno político y militar de los diversos comandantes, que durante la insurreccion sucesivamente

mandaban el destacamento y estorsionaban al vecindario, acostumbrados á la disciplina de la campaña. Se solicitó en setiembre del mismo año de 20, establecer ayuntamiento, se obtuvo del intendente de Guanajuato, D. Fernando Perez Marañon, y se instaló en marzo de 1821. El teniente de dragones del príncipe D. Pedro Wille, que con el carácter de jefe político y militar, como comandante del destacamento, presidió la eleccion de ayuntamiento, se negó á firmar la acta, á pesar de varias instancias, no obstante que habiendo marchado despues con el ejército trigarante, se ocurrió al dicho D. Pedro con nueva instancia para que firmara, al sitio puesto por el ejército á la capital de México; hasta que la intendencia declaró no ser indispensable esa firma.

Comenzó sus funciones el cuerpo municipal con la imperfeccion consiguiente, pero con el celo y entusiasmo de una representacion antes esclusiva solo de españoles europeos y de las ciudades y otras poblaciones considerables. Los funcionarios electos, los mas acomodados, notables y de mayor edad de la época, que venian á ser el consejo de los ancianos, suplian aquellos gastos públicos de una poblacion nueva, elevada á municipalidad, que por lo mismo de nueva, carecia de hacienda municipal y necesitaba crearla con cuantos mas elementos demandan las de su clase. Movieron desde luego al vecindario y cooperaron para la adquisicion de casa consistorial y cárcel de hombres; y desde esa fecha sus alcaldes constitucionales ejercieron la jurisdiccion contensiosa de primera instancia.

Como fué el primer ayuntamiento del lugar, acaso desde el principio del mundo, es preciso hacer relacion nominal de los que lo formaron y plantearon la administracion pública con tanto celo, integridad y desinteres. Con calidad de alcalde 1.° y presidente, D. Juan José Gomez, 2.° D. Anastasio Mendieta; regidores D. Vicente Ferrer de Lara, D. Ignacio Zarazua, D. Luciano Andrade, D. José Vito Rivera, D. Rafael Arvisu, D. José de Jesus Martin, D. Benito Ramirez y D. Miguel Mireles; síndicos D. José María Rodriguez y D. Victoriano Aguilar.

Desde luego se atendió la instruccion primaria de niños, con el esmero que permitian las circunstancias y se sostuvo con buenos preceptores dotados, ya del fondo municipal, ó bien por suscriciones voluntarias del vecindario, hasta fines de 1828, que se planteó la enseñanza costeada por el Estado de Guanajuato, bajo el método de Lancaster, dirigida por un profesor dotado con 600 ps. anuales, y provista de todos los útiles y libros elementales necesarios. El preceptor fué un alumno que en principios del mismo año de 28 se envió espensado escasamente por el fondo municipal, á la escuela normal de Guanajuato, para estudiar el método de enseñanza.

Ya en 1825 se habia construido local para la escuela, por arbitrios particulares independientes de todo fondo público. Estaba situado con frente á la plaza; y con ese motivo, un comerciante interesado al punto que ocupaba, hizo proposiciones al ayuntamiento en 1836, y se ajustó un contrato de permuta. Mediante él repuso el local, fabricándolo con ese destino en otro sitio, con inmediacion á la plaza, de mejor construccion, de mas capacidad y con mayor estension de terreno anexo, en donde pueden tener cavida con toda la amplitud necesaria las escuelas para ambos sexos y habitacion de sus preceptores.

Comenzaron en 1820 que se pacificaron estos puntos, desde luego las cuatro haciendas de la jurisdiccion á dividirse en arrendamientos parciales, por falta de recursos para girarlas por sí los propietarios, y á cubrirse el estenso valle de sementeras, á labrarse y multiplicarse las fortunas, aumentarse el censo y á tener impulso el comercio y otros ramos de industria; con lo que la congregacion de Casas-Viejas fué mejorando tambien sus primitivos edificios, aumentando su número y el de habitantes de la congregacion y su comarca.

Reunia ya quinientos vecinos y ocho mil en el resto de la feligresía, cuando en abril de 1822 se solicitó del imperio mexicano por el ayuntamiento se le declarara villa, ó á lo menos con el carácter de pueblo, ofreciendo pagar el importe de su fundo legal y egidos que se le señalaran. Repitió su solicitud en marzo de 1827, á la legislatura de Guanajuato, instó sobre ella en octubre de 1829, y se acordó por dicha legislatura en 2 de junio de 1830, se reservara la resolucion para tiempo mas oportuno y en que pudiera hacerse con los datos que eran necesarios.

Los buenos y honrados funcionarios acomodados, que siempre ocuparon los puestos municipales, el celo y mutua confraternidad con que procuraron desempeñarlos constantemente, y la docilidad y carácter pacífico de los habitantes, dió mérito para que por providencia espontánea y sin noticia anticipada del ayuntamiento, al estinguirse el de Xichú, se segregaran de aquel pueblo y se unieran á la municipalidad de Casas-Viejas, los pueblos antiguos de Tierra-Blanca, Santa Catarina y congregacion de San Ildefonso Cieneguilla, desde 1.° de enero de 1832 todos los indígenas que forman una vicaría pedánea, cuya cabecera es Tierra-Blanca, en donde desde esa fecha ejerció la jurisdiccion de 1.ª instancia su alcalde único constitucional.

Con mejores elementos se hizo nueva solicitud en 3 de marzo de 1834, por el ayuntamiento de Casas-Viejas, insistiendo en que se le declarara villa, y que esto fuera con el nombre de San José de Iturbide. Resolvió la legislatura de Guanajuato en 21 de abril del mismo año, se oyera al propietario del terreno D. Antonio Guerrero y Osio, lo que tuviera que esponer en el asunto, que el gobierno instruyera el espediente, á fin de examinar si la poblacion de Casas-Viejas estaba en estado y circunstancias de erigirse en villa, tomando todos los datos necesarios, contándose entre ellos las comunicaciones al Sr. Osio, y dando cuenta para la decision definitiva en las sesiones ordinarias del año entrante. Cesaron las legislaturas de los Es-

tados desde fines del año de 34, y no tuvo efecto la resolucion del asunto.

El Sr. Osio en noviembre de 1837, hizo proposiciones al gobierno que á la vez era departamental de Guanajuato, regido por el Sr. general D. Luis Cortazar, de grato recuerdo, sobre venta del terreno para la poblacion de Casas-Viejas. El gobierno proveyó en 3 del mismo que el ayuntamiento y vecindario nombrara un apoderado, para que ante él oyera las propuestas y se instruyera el espediente, á fin de que la autoridad respectiva decidiera la solicitud sobre declaracion de villa. Nombrado el apoderado y no pudiendo arreglarse con el del Sr. Osio se paralizó el negocio por entonces.

En enero de 1844 principió la congregacion de Casas-Viejas á figurar con el carácter de cabecera de partido, separándose de la antigua de San Luis de la Paz, y dependiendo ambas del distrito de San Miguel de Allende, departamento siempre de Guanajuato.

Desde marzo de 1843 habia el ayuntamiento de Casas-Viejas, contratado con el arrendatario principal del Capulin, tomar á su cargo dicho cuerpo el cobro de rentas atrasadas y por vencer, durante aquel arrendamiento, de los fundos de la poblacion, dividiendo sus productos por mitad entre ambos contratantes. Tales recursos se recaudaron con eficacia, sin costo alguno y sin estorsiones á los deudores, y se reunió un fondo cuya inversion con acierto y economía hasta fin de julio de 1838, fué de grande utilidad. Con sus productos se adquirió una casa colindante de la consistorial; ambas sirvieron para reconstruir la segunda que hoy da frente y adorno á la plaza principal por su buena fachada, comodidad y solidez, como no la poseen muchas poblaciones con mejores recursos. Se dió tambien la estension que permitieron los recursos á la cárcel de hombres y se construyó otra para mujeres, cómoda, agradable y con las reglas sanitarias posibles.

Estalló la vandálica revolucion de la Sierragorda en 1º de setiembre de 1847, cuyos efectos resintieron varias poblaciones considerables que le son inmediatas y que tomaron los sublevados, quedando ilesa de sus depredaciones la de Casas-Viejas, por el estado de defensa en que permaneció su vecindario, contribuyendo ademas á combatir la rebelion hasta su fin.

Con tal motivo el cuerpo legislativo de Guanajuato, por su decreto núm. 100 de 9 de octubre de 1849, iniciado por su gobierno, concedió al mismo Casas-Viejas el título de Villa con la denominacion de *San José de Iturbide, en remuneracion de los importantes servicios* hechos *al Estado durante la sublevacion de la Sierra.*

Con el mismo motivo y con el designio de mejorar la condicion de los habitantes de la Sierra, alejando sus tendencias á la rebelion, la propia legislatura espidió su decreto núm. 102 en 1.º de diciembre de 1849, erigiendo un nuevo departamento del Estado, denominándolo de la *Sierragorda de Guanajuato*, compuesto de los partidos de San Luis de la Paz, que fué su cabecera, del de Iturbide y el de Villa Victoria, antes Xichú. Su primer jefe político D. Francisco Martinez de Lejarza, dió principio á sus funciones en 1.º de junio de 1850 y terminó en fin de diciembre de 51. Su administracion pública fué prudente, activa y cual correspondia al estado de agitacion consiguiente á la inmediata insurreccion y cual necesitaba la mutua reconciliacion de los ánimos; mas las dificultades indefectibles al principio de toda institucion, el corto periodo de su encargo y no haber podido contar durante él con los recursos indispensables para el remedio de los males que demandaba la situacion, le impidieron realizar sus loables intenciones. Parece que tampoco pudo contar con la independencia necesaria para obrar conforme á sus inspiraciones, con la libertad que ellas demandan.

De 1.º de enero á fin de diciembre de 1852, gobernó el departamento de Sierragorda con la misma calidad de jefe político el Sr. D. Antonio Acevedo. Bajo mejores auspicios y desarrollando desde luego su fecunda inteligencia, su actividad infatigable, discrecion y cuantas mas bellas cualidades le son inseparables, comenzó á realizar los bienes positivos que fueron la mente del cuerpo legislativo del Estado en favor de sus pueblos, los que entreveian un brillante porvenir; pero el malogrado plan de Jalisco, triunfante á fines de dicho año de 52, alejó hasta la esperanza, ya no de mejorar sino aun de remediar la situacion.

La declaracion de villa á favor de Casas-Viejas en 1849, no libertaba á sus habitantes del gravámen de la renta anual, por el fondo que ocupaban sus habitaciones. Por otra parte la hacienda del Capulin á que pertenecian, no siendo girada por sus dueños, se arrendaba periódicamente al mejor postor, como arrendatario principal. Este lo que aumentaba para obtener la preferencia, necesariamente lo recargaba á los arrendamientos parciales en que estaba fraccionada toda la finca, y esta clase de arrendatarios no podian tener seguridad en una cuota fija y determinada definitivamente sobre sus arrendamientos, espuestos siempre á la pérdida de aquellas mejoros indispensables para esplotar el terreno y almacenar sus frutos.

En tales circunstancias, los mismos arrendatarios parciales se propusieron comprar dicha hacienda del Capulin. Formaron al intento una compañía, acordaron bases reglamentarias de la empresa en 24 de enero de 1852, y se realizó el contrato posteriormente en precio de 150,000 pesos, para dividirse los terrenos con proporcion á las exhibiciones de numerario y al costo y costas. Se fijó en las bases reglamentarias la donacion á la villa de Iturbide, de una legua cuadrada de terreno para su poblacion y egidos, y sus frutos para objetos de utilidad pública que se designaron, enajenable todo por la municipalidad á favor de quienes lo ocupan con edificios en la poblacion ó con labores en el resto; sin perjuicio de aumentar en el mismo terreno dicha poblacion, segun las reglas que se dieron para facilitarla, sin que lo impida la enajenacion.

Entretanto pueden comprar unos y otros la par-

te que ocupan, pagarán un censo de 3 por 100 sobre su valor, computado tambien al costo y costas con relacion al resto de la finca. El producto de esas ventas se impondrá al 6 por 100 anual sobre fincas que sean de accionistas compradores de la hacienda ó sus succesores con preferencia á iguales circunstancias de otros, y solo el producto de réditos será invertido en todo tiempo en los objetos indicados de comun utilidad.

La congregacion de indígenas de San Ildefonso Cieneguilla, estaba situada tambien en terrenos de la hacienda del Capulin, mediante un antiguo arrendamiento, en la comprension de la municipalidad y vicaría de Tierrablanca, antes correspondiente al partido de Iturbide. Se halla poblada irregularmente por un censo oficial de 2,000 y tantos habitantes, y es susceptible de regularizarse fácilmente, con lo que y con los demas elementos que ya obtiene, puede erigirse en pueblo, aunque ya disfruta en parte de esas consideraciones.

A esa congregacion se admitió por la empresa del Capulin, lo que pudiere exhibir de numerario: para la adquisicion de todo el terreno que ocupa, el resto del valor, computado igualmente al costo y costas con el resto de la hacienda, fué distinta donacion hecha por las mismas bases de la Compañía, para objetos de ornato público de la villa de Iturbide; y mientras los indígenas pueden redimir, satisfarán para esos objetos un censo de 3 por 100 anual, á la municipalidad de Iturbide.

Semejantes ventajas á favor de dos poblaciones del Estado, debian llamar fuertemente la atencion de su gobierno, para una especial proteccion, á fin de que se realizara, facilitándola, y que no fracasara la empresa. Ella como se percibe no se limitaba á las ventajas espresadas, sino á las muy grandes que resultaban en favor del territorio del Estado consiguientes á la subdivision de la propiedad raiz, tan interesante y tan deseada en la República.

Por esas consideraciones y como accion de gratitud, el ayuntamiento de Iturbide, solicitó desde que dió principio el proyecto, se dispensara por la legislatura del Estado el pago de alcabala que debia causar el contrato de la finca. Apoyada la solicitud por el Sr. Acevedo, el gobierno de Guanajuato al informarla, propuso al cuerpo legislativo la resolucion de que, pagado siempre el derecho de alcabala de la manera parcial necesaria, á no gravar de pronto á los causantes, bastára á la construccion paulatina de edificios cómodos para escuelas de ambos sexos en Iturbide; mas pendiente el contrato cambió el régimen político de la nacion, cesando la soberanía de los Estados en príncipios de 1853.

Se repitió luego la solicitud sobre dispensa de alcabala, al gobierno superior de Guanajuato; la resolvió negativamente, aun para pasarla al supremo dictatorial ya establecido en México, no obstante la demostracion de que la parte donada escedia en mucho al importe de esos derechos. Con los mismos fundamentos se hizo nueva solicitud al gobierno de México, para que se admitiera á lo menos el pago de alcabala por mitad en dinero y el resto en bonos de la deuda interior. La resolucion fué tambien negativa y produjo desde luego una órden al jefe de hacienda de Guanajuato, á fin de que estuviera á la mira si se verificaba el contrato para la exaccion de los derechos que causaba. La jefatura de hacienda referida, ampliando la órden que recibió, dió la correspondiente á la administracion respectiva de S. Luis de la Paz, para que embargando la hacienda desde luego, hiciera efectivo el cobro de alcabala; y se verificó el embargo antes de consumarse el contrato, en que un representante de la compañía se ocupaba en México. Regresado éste á Iturbide en 15 de setiembre de 53 y acreditando con la escritura respectiva la consumacion del contrato, posterior al embargo, pues antes solo existia el de promesa de venta, fué levantado; pero se exigió el pago de alcabala con tal precipitacion, que no mereció la empresa ni el plazo de tres meses que se otorgaba á los causantes comunes de esa clase, por el art. 8.° de la ley de 11 de julio de 1843, declarada vigente entonces. Lo mismo el de las pensiones ordinarias que habia vencido la finca; sobre otra estraordinaria que con breve plazo designado y con señalamiento de una gruesa multa si se escedia, se acababa de exigir bien gravosa, de cierto número de hombres montados para crear un escuadron en Guanajuato, costeados por la hacienda.

Todo pasaba al tiempo que se sufrian los efectos de tres años consecutivos de absoluta esterilidad y la paralizacion de todas las combinaciones de la empresa, causada por la revolucion y sus consecuencias desde octubre de 852, lo que habia impedido completar en fin de él la exhibicion del precio de la hacienda segun lo estipulado bajo una pena convencional de diez mil pesos....

Se erigió luego el territorio de Sierragorda por decreto de 1.° de diciembre de 1853, formando la parte principal de él lo que habia sido departamento del Estado de Guanajuato con esa denominacion, y esto consumó la desorganizacion que habian sufrido todos los ramos de la administracion pública de las poblaciones que lo componen y todos los de sus haciendas municipales, comenzada desde el triunfo de la revolucion de Jalisco como queda anunciado. Por consiguiente, desatendido todo en lo absoluto, cesó en Iturbide la instruccion primaria; se ha inutilizado su local y aparato; se desplomó parte de la cárcel de hombres, por falta de los pequeños reparos precisos de conservacion de edificios que habrian bastado para evitarlo; á los empleados municipales se sujetó á miserables prorateos, incapaces de cubrir ni en parte sus necesidades particulares; las epidemias han aumentado libremente sus estragos sobre la clase menesterosa; los presos de ambas cárceles se han consumido de necesidad y de miseria, por falta de alimentos; y los pensionistas que mantenia Guanajuato, por mutilacion ó por la pérdida de padres ó esposos en la campaña contra los sublevados de la Sierra, sujetos tambien á la miseria y á la mendicidad, sin que una poblacion acaso mejor del territorio y digna de mejor suerte haya obtenido por auxilio ni

una parte de las pensiones y demas rentas que produce al territorio.

A vista de todo lo espuesto y de la especie de persecucion que habia sufrido la empresa del Capulin, en lugar de la proteccion que en su favor fué solicitada con instancias y llegó á prometerse por su desprendimiento y generosa donacion, de la cuantía que queda referida, los socios compradores de esa finca, se propusieron no llevar á efecto tal donacion en favor de la municipalidad de Iturbide. Se reunieron al efecto en junta general, nombraron de su seno otra menor representante de todos que examinara y resolviera el punto con la calma y madurez correspondiente: se trataba del asunto en 1854, á tiempo que con noticia de ello el jefe político del territorio, general D. Antonio Tenorio, espidió órden en 30 de agosto al subprefecto de Iturbide, para que le informara prontamente el estado de ese asunto, haciendo entretanto conservar los derechos de la municipalidad sobre la parte donada, con lo que quedó subsistente la repetida donacion; mas siempre fué un obstáculo que fué necesario vencer para dar giro á la empresa.

Las ocurrencias espuestas ya habian generalizado y aumentado el disgusto de los empresarios, complicando el giro del negocio del Capulin. Desde luego renacieron en algunos de los interesados desconfianzas y pretensiones de preferencias inconvenientes. En otros la mira de entorpecer, bien porque desconfiando del buen éxito de la empresa rehusaron entrar en parte con la compañía, aunque ocupando terrenos de la finca arrendados, al tiempo que fueron admisibles las acciones, ó porque habiéndose suscrito no llegaron á hacer exhibiciones, ó bien porque sin completar el terreno que ocupaban, temian llegar el caso de dejar el sobrante para los de mayores exhibiciones, ó para aquellos que sin tener arrendamiento en la finca las hicieron de numerario, ó por último pretendiendo que las fanegas de tierra por medida de ordenanza fueran iguales en estension á las que por costumbre ocupan los agricultores para las siembras de maiz. Intervenian ademas seducciones para que en forma de asonada se impidiera el acto de las posesiones de terrenos.

Sin embargo, el buen juicio y la docilidad de la mayoría de los socios, carácter distintivo de los habitantes de toda la comprension, sobre ser notablemente reducido el número de los que escitaban al desórden, prevaleció para despreciar las seducciones y para que la junta directiva de la empresa emprendiera y llevara á su término la posesion de terrenos respectiva á los interesados, con proporcion á sus exhibiciones de numerario, sin que durante ella se presentara una oposicion á mano armada; siendo muy reducido el número y de carácter sencillo, las cuestiones que se han presentado despues de la posesion, ante una junta arbitradora establecida para decidir las que ocurrieran relativas á la empresa, cuya junta, con la brevedad prevenida en las bases reglamentarias, se ha ocupado y se ocupa de decidirlas con la justicia que en ella se encuentra.

El resultado final ha sido haberse multiplicado los cuatro propietarios, únicos de toda la comprension desde siglos atrás, á cuatrocientos de predios rústicos y á mas de quinientos urbanos en la poblacion que forma la villa.

A ejemplo del Capulin, los herederos de Velasco y Bolio, dueños de la hacienda de San Gerónimo, situada tambien en la comprension de Iturbide, despues de haber dado fin á un antiguo concurso, á que estaba ligada esa finca y otras, se alentaron a fraccionarla, por haber quedado á su favor en el convenio con sus acreedores; y lo verificaron dividiéndola en doce acciones de á quince mil pesos; se las aplicaron cuerdamente por suerte los interesados, y ya las esplotan como en el Capulin, con independencia y con muy grandes ventajas, no comparables con las que pueden alcanzarse del giro de una grande finca, girada por un solo dueño, sin los cuantiosos recursos que para estos son indispensables.

Tales son al presente, los grandes elementos de prosperidad futura inmediata de la villa de San José de Iturbide, con probabilidad de consumarlos al redimir pronto la corta cantidad que aun se reconoce á los antiguos dueños del Capulin, como consecuencias de la revolucion, de las exigencias y falta de proteccion que se han tocado ya.

Compone la espresada villa cerca de seiscientas fincas urbanas, colocadas en calles rectas, tiradas á cordel, con una plaza mayor de 130 varas por lado, una plazuela de 80 varas y otras cuatro de menores dimensiones. Tiene un censo oficial de 3 mil habitantes y de 16,000 con su comarca municipal, dentro de una área, cuyo diámetro mayor, casi todo plano, no escede de 9 leguas, y cuyo centro es la misma villa. Los pueblos que fueron anexos á su partido, componen 7,000 habitantes; pero como los empadronamientos nunca dan un resultado exacto, como es notorio, se gradúan 20,000 almas en la municipalidad de Iturbide, y 10,000 en los otros pueblos.

Una poblacion, como se ha dicho, digna de mejor suerte en lo político, aunque fué declarada distrito de los del territorio de Sierragorda, desde 20 de julio de 1855, el erario de dicho territorio no pudo ministrarle para su administracion pública ni el importe del simple gasto del papel, hasta el 15 de abril de 856 en que se suprimió, sujetándola con las demas prefecturas foráneas á la del centro de la capital de San Luis de la Paz, en clase de municipalidades, á cuya capital, situada en los confines del territorio, se centralizó la administracion política y la de justicia en primera instancia, de todas las poblaciones de dicho territorio, retrocediendo la de Iturbide y otras al estado que guardaban en 1810, en que, como ya se ha insinuado, era regida por un teniente, á quien vulgarmente llamaban de palo, por lo ridículo de sus funciones y de su representacion; pasando todos los rendimientos de las pensiones y demas rentas que producen á la misma capital, para el bien esclusivo de

ella, sin que no obstante pueda cubrir los gastos de su administracion pública. Tal es la existencia del territorio de Sierragorda.

La temperatura de Iturbide es igual á la del valle de México. Su clima es bellísimo y esencialmente sano por la pureza de la atmósfera y la del aire reinante, que corre libre á descubierto en ambos horizontes, de Norte á Sur. Sus estensas campiñas, hermosas y fértiles, son abundantes en frutos de todas las semillas, carnes y legumbres, conocidas como de primera necesidad; abunda tambien la cria de cerdos de la mejor clase conocida en la República; teniendo por consumidores todos los pueblos de la sierra, y siendo la llave de su comercio, no obstante que hay falta de aguas manantiales en abundancia y de corrientes perpétuas para riegos. Se suplen estos en parte, con las cajas construidas para hacer depósitos de aguas pluviales, las que probablemente van á aumentarse por la estabilidad de las nuevas propiedades. Las aguas potables, procedentes de muchos manantiales pequeños, pero suficientes á proveer al consumo, son delgadas, de las mejores que se conocen en la República, y por consiguiente saludables. Donde faltan manantiales, hay pozos á la superficie en su mayor parte, y de escasa profundidad en el resto, todos con la calidad de la agua ya mencionada. Por conclusion, el carácter distintivo de los habitantes en lo general, ya se ha dicho, es dócil, sumiso, pacífico, laborioso y no escaso de fortuna en su mayoría, presidiendo siempre la buena fe á sus relaciones y contrato

Setiembre 20 de 1856.—José Luis Morelos.

VILLA DE TEOPISCA: pueblo del distr. del Centro, part. de Las-Casas, depart de Chiapas. Este es otro de los pueblos que sin duda recibieron su nombre de los tolteques, cuando emigraron por este continente. *Teopisqui* en lengua mexicana significa *sacerdote ó guarda de Dios*, y nó alcanzamos la causa por qué mereció semejante distincion. Seria porque Votan y su familia permanecieron allí, en particular la segunda, hasta fines del siglo pasado. Dista 6 leguas al Sudeste de la capital. Su clima es templado, y de los mas sanos y agradables del departamento, aunque mas benéfico á las mujeres que á los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la agricultura y en la ganadería. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones........	385
Familias.....	183	Hembras........	439
		Total.........	824

VILLA DEL VALLE: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—El terreno es escabroso, en la parte del E. montuoso, y en lo general polvillo que produce grandes árboles y pastos escasos, siendo constantemente necesario el beneficio para que produzca. La parte N. en su mayoría es de barro y arena, la del P. tiene tepetate, cal, arena, y la tierra negra llamada migajon.

La temperatura es fria al E. y S. E., al centro y N. templada, y al O. caliente; se produce en aquel suelo maiz, trigo, cebada, caña de azúcar, alpiste, linaza, zarza, chile, plátanos, lima, naranja, zapote prieto, aguacate, guayaba, chirimoya, capulin, durazno, granada cordelina y de bejuco, membrillo, limon, cidra, toronja, mora, jaquinicuil, pilimon y todas legumbres.

Montañas.—En gran parte es montuoso el terreno, por ser una parte de la falda de Zinacatecaetl, el Nevado de Toluca, y por esto está lleno de mesas, de valles y barrancas.

Maderas.—Oyamel, ocote, encino blanco, roble, álamo, fresno, capulin, moral, cedro colorado, madroño, tepeguaje y algunas otras de menor importancia.

Aguas.—Dos rios, llamado el uno del Salitre y el otro de San Gaspar, con algun caudal de agua, y otros dos de menor cuantía.

Cascadas.—Hay dos en los rios del Salitre y de San Gaspar, frente á la hacienda de San Nicolas. La primera se forma precipitándose las aguas de una altura perpendicular de setenta varas, poco mas ó menos, y al caer hacen un ruido formidable. La segunda no es tan elevada, pero inmediata á la anterior; parecen á alguna distancia dos enormes escalones de nieve por la blancura de la espuma que levantan sus aguas, y que convertida en vapor, presentan al salir y al ponerse el sol los colores del íris.

Aguas potables.—Abundan los ojos de agua dulce en el territorio de aquel juzgado.

Idem salobres.—En San Miguel Ixtapan se encuentran tambien varias fuentecillas de agua salobre, y en ellas elaboran sal los indígenas por medio de filtraciones y cocimiento; pero aunque sale muy dura, trigueña y de un amargo fuerte, no han procurado mejorarla.

Idem termales.—Tampoco atienden á unos mal formados baños para los enfermos, y en igual ó mayor abandono se encuentran dos manantiales de aguas termales, uno en el puente de Tilvito y otro en el rio de San Gaspar, no obstante saberse que habiendo analizado aquellas aguas un médico químico, aleman, opinó por ser iguales á las mas famosas minerales de Europa.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo el primero de mejor calidad.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, liebres, conejos, hurones, tuzas, tlacoachis, armadillos, coyotes, &c.

Gavilanes, quebrantahuesos, auras, cuervos, tordos, pavos montoses, cotorras, aguilillas, gorriones y otros pájaros.

Reptiles.—Víbora de cascabel, de una vara en su mayor tamaño, y es venenosa: la coralillo del tamaño de la anterior, su piquete mas nocivo, aun al ganado: la chirrionera, de color pardo y en su mayor tamaño de mas de dos varas, y no es venenosa.

Culebras de agua, de colores amarillo, negro y verde, de diversos tamaños, y no son venenosas.

Escorpion, hasta de media vara de largo y muy venenoso; cientopiés hasta de una sesma de largo, y venenoso; lagartijas, sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, hasta de pulgada y media de largo, y no causa perjuicio su picadura; arañas, y la capulina venenosa; avispas, tarántulas, moscos, moscones, mayates, mariposas, chapulines, grillos, mestizos venenosos; pinacates en abundancia; chinches y pulgas, éstas en abundancia; hormiga llamada arriera, hormiga mansa; la primera hace grande perjuicio en los depósitos de semillas, y la segunda á las colmenas; gorgojos, cucarachas, &c.

Caminos.—Hay cinco que salen para Toluca, para la Asuncion Malacatepec y otros puntos de ese rumbo, otro que se divide en varios, para Ixtapan del Oro y hacienda del Valle de Quencio en el departamento de Michoacan, y para la villa de Zitácuaro en el mismo departamento: otro dividido en tres, va á Otsoldapan, la hacienda de Lubianos y pueblos de tierracaliente, y otro á Temascaltepec y lugares de su comarca.

Cavernas.—Hay una al Poniente de la cabecera, de unas setenta varas de longitud; la roca que la forma es caliza y produce en su interior algun salitre. La otra se halla en la hacienda de Santa Ana, dividida en dos espacios, el primero de los cuales recibe la luz por la entrada, y el otro por una especie de lumbrera que forma la misma roca calcárea de la gruta. El propietario de la hacienda aprovecha esta caverna para encerrar en ella por la noche tres ó cuatrocientos cerdos de cria.

Industria agrícola, fabril y mercantil.—La labranza ocupa, poco mas ó menos, las dos terceras partes de la poblacion, y la otra se divide en comerciantes y artesanos, siendo aquellos muy pocos, y entre estos la fabricacion de rebozos del hilo llamado de bolita, produce de dos mil quinientos á tres mil, cuyo valor puede llegar á 20 ó 30,000 pesos anuales.

Canteras.—Las hay de mármol en Ixtapan del Oro, de donde se estraen piedras muy grandes de tezontle negro y morado; las demas montañas son calcáreas, basálticas y de guija comun.

Tradiciones populares.—Se dice que la Villa del Valle se fundó por una mision de padres franciscanos del convento de Toluca, recien conquistado el pais, quienes permanecieron en la poblacion hasta que entregaron la administracion á los sacerdotes seglares, por los años de 1607 á 1615, en cuya época ya existia el templo en el mismo lugar que hoy ocupa, y habia ademas un convento.

El primer libro de bautismos manifiesta que era muy corto el número de españoles radicados en estos parajes hasta 1630, pues en los veintitres años anteriores solo se bautizaron quince, y cuarenta y seis indios neófitos.

El fin que al parecer se propusieron los misioneros para establecer en este lugar su habitacion, fué sin duda reunir en él poco á poco las muchas poblaciones de indios que habia en todas las alturas que circundan el Valle, como se colige por las ruinas de piedra que existen en todas ellas. Tambien debieron buscar la seguridad de sus personas, poniéndose en la inmediacion de un punto fuerte, sostenido por los mexicanos sus amigos, que los libertara de las incursiones de los mazahuas michoacanos sus colindantes. Esta suposicion no carece de fundamento al colocarse al Poniente la poblacion; y casi en sus goteras se levanta un cerro que termina en una cresta de peña de forma piramidal, estendiendo su ancha base hasta la mitad del Valle; y si se examinan cuidadosamente los restos de edificios que han dejado el tiempo y el arado, se advertirá que fué desde tiempo muy lejano una gran fortaleza de indios que defendia la raya del imperio y servia de plaza de armas á varias poblaciones. Las partes de Poniente y Sur, cubiertas por peñas y precipicios eran inaccesibles, y por el Oriente y Norte defendian el cerro desde su base una infinidad de reductos escalonados y distribuidos de tal manera, que los mas altos dominaban á los mas bajos en todas direcciones, á tiro de flecha. Este cerro, situado como se ha dicho, en el centro del Valle, lo domina en toda su estension, y desde su cúspide, adonde suben fácilmente aun las señoras, se ve como en panorama la fertilidad de los campos, sus abundantes labores y ganados, las pintorescas ondulaciones de los dos rios y tres riachuelos que lo riegan, y las verdes y hermosas montañas que lo circundan.

Enfermedades endémicas.—Las de estómago é intestinos, cólico, disenteria, fiebre, pulmonía y calenturas intermitentes.

Alimentos comunes.—Carnes, algun pescado, legumbres, pan y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Fábricas.—Algunos telares comunes para tejidos de lana.

Tres fábricas de aguardiente de caña.

Idiomas.—El castellano, mazahua, matlacinca y mexicano.

VILLA-ESCUSA RAMIREZ DE ARELLANO (Illmo. Sr. D. Fr. Domingo): de la órden de San Gerónimo: fué colegial en el monasterio el real, en el que leyó teología moral por tiempo de diez años; fué prelado de diversos conventos de su órden veinte y siete años continuos, visitador general, y despues general de ella; electo obispo de Chiapa, gobernó diez años aquella diócesis, y fué trasladado á la de Yucatan, de la que tomó posesion el dia 15 de mayo de 1651. Recibiéronle sus ovejas con singular alegría, por la grande opinion de su virtud y caridad, que esperimentaron despues; fué prelado verdaderamente humilde y pobre de espíritu, amado tiernamente por la afabilidad de su trato, sin que por eso dejase de defender la autoridad de su dignidad en las discordias que le movió el gobernador que entonces era; visitó parte del obispado, y falleció en 2 de julio de 1652, con general sentimiento de sus ovejas, y despues de muerto le hallaron en su cuerpo los cilicios de sus penitentes mortificaciones; fue sepultado en su catedral.—J. M. D.

VILLAGOMEZ (Illmo. Sr. D. Fernando ó Bernardo de): fué presentado para obispo de la Puebla por el rey D. Felipe II en 10 de febrero de 1559, y tomó posesion del obispado á 16 de julio de 1563. En el de 1565 asistió al segundo concilio mexicano, y los venerables padres de él le encargaron ordenar los decretos. Gobernó hasta 10 de febrero de 1571, y se entregó todo á disponer el gobierno espiritual y temporal de su Iglesia, para lo que asistia con frecuencia á los cabildos. Viendo la necesidad que habia de capellanes en su iglesia, y para el aumento del culto divino, fundó en ella dos capellanías en el año de 1570: fué prelado benigno, celoso de la honra de Dios, y singular ejemplo de prelados: está enterrado en esa santa iglesia, y la inscripcion, que por elogio se manifiesta en su retrato, dice: *Perspicax, Instructus, Perfulgens.*—J. M. D.

VILLALPANDO (Illmo. Sr. D. Bernardino de): natural de Talavera de la Reina, arzobispado de Toledo: presentóle el Sr. D. Felipe II para el obispado de la isla de Cuba en 20 de abril de 1559; y promovido al de Guatemala en 9 de marzo de 1564, dió principio al gobierno de su obispado, celebrando un sínodo diocesano: por la recta ejecucion de los decretos del santo concilio de Trento tuvo frecuentes controversias con las religiones de Santo Domingo y San Francisco, revocándoles algunos de sus privilegios, arreglado al breve de la santidad de Pío V, su data en 25 de junio de 1567: les privó de las doctrinas y curatos, sustituyendo en ellos clérigos seculares; y despues de haber sufrido muchos trabajos, agravado de una gravísima enfermedad y de lo crecido de sus años, murió el año de 1569, en el pueblo de Santa Ana, de la provincia de S. Salvador, de esa diócesis, esclamando con estas palabras, que pronunció arrebatado del santo celo de su pastoral oficio: *A Deo meam Ecclesiam accepi; illiqui paratus rationem reddere.*—J. M. D.

VILLALPANDO (Cristóbal): pintor que floreció en la República el siglo XVI. Fué español, y dejó obras escelentes en San Agustin y en San Francisco. No poseyó un pincel tan correcto como otros muchos artistas; mas trabajó mucho, y con dotes que lo hacen acreedor á no ser puesto en olvido. Era tambien arquitecto, y si es suyo el plan de la iglesia de San Agustin, merece el nombre de gran artista. Pintó en Puebla, en Celaya, en Querétaro y en otros lugares de la República, causando sus cuadros la mayor admiracion.

VILLASECA (D. Alonso de): hijo de D. Andres de Villaseca y D.ª Teresa Gutierrez de Toramo: nació en Arsisola, pequeño lugar de la diócesis de Toledo, y aunque no se sabe determinadamente el año que vino á la República; pero consta que el de 1540 ya era muy rico y muy conocido en la América, donde habia casado con D.ª Francisca Moron, hija única de padres muy poderosos. Era hombre rígido y severo, de muy pocas palabras, pero sobre las que se podia contar seguramente. Su grande liberalidad para con los pobres y obras de insigne piedad se ocultaban á la sombra de un semblante austero, ó porque no esperaba la recompensa sino del cielo, ó porque su genio esquivo le hacia tomar por adulaciones aun las muestras de un sincero agradecimiento. Sus resoluciones eran todas hijas de una madura atencion. Habiendo sido de los primeros que pretendieron la venida de los jesuitas á la América, estuvo despues cuatro años para declararse por fundador del primer colegio, observando cuidadosamente la conducta de los sugetos, siempre socorriéndolos; pero manteniéndolos siempre en una suspension que cuasi llegó á desconfianza. Lo que dió á ese colegio pasó de "ciento y cuarenta mil pesos," estendiendo al mismo tiempo sus liberalidades á cuantas casas religiosas y obras de piedad se hicieron por entonces en México. A pesar de su circunspeccion y silencio, se publicó bastantemente despues de su muerte su caridad en opulentísimas limosnas, que constaron de sus papeles. Entre ellos se hallaron cartas del gran maestre del órden de San Juan de Jerusalem, conocida hoy por los caballeros de Malta, en que aquel gran príncipe le daba las gracias por una de "mas de sesenta mil pesos" con que socorrió aquel cuerpo ilustre en la triste situacion en que se hallaba, despues del largo sitio que aquella isla habia tenido que sufrir de los otomanos el año de 1565 y otra del santo pontífice Pío V por "ciento y cincuenta mil pesos" que habia remitido á Su Santidad para el culto de los sagrados apóstoles San Pedro y San Pablo en su templo Vaticano, y sustento de los pobres de Roma. En diversas ocasiones se hallaron dados para redencion de cautivos "diez mil y mas pesos," mas de "cuarenta mil" para los santos lugares de Jerusalem, y cuasi otros tantos para la parroquia y pobres de su patria, Arsisola. Lleno de años y de virtudes, se retiró á las minas de Ixmiquilpan, donde se le agravaron tanto sus achaques, que no le fué posible regresar á México, como lo solicitaba ardientemente. Allí le visitaban con frecuencia varios jesuitas, especialmente los padres visitador y provincial, que lo era entonces el P. Juan de la Plaza. Muchos dias antes mandó llamar á su confesor el P. Bernardino de Acosta, en cuyas manos entregó su espíritu al Señor el dia 8 de setiembre de 1580, en que se celebra la Natividad de la Santísima Vírgen. En los dias últimos de su enfermedad mandó á su colegio en barras "veinticuatro mil pesos," los diez y seis para la fábrica, y el resto para limosnas á los pobres, á arbitrio de los padres. Hizo tambien dos escrituras, en que cedia dos cuantiosas deudas; la una, de "ocho mil y trescientos pesos," aplicó á su colegio; y otra, de "veintidos mil y cien pesos," de que dió cuatro mil al Hospital Real, dos mil al de Jesus Nazareno, tres mil á las Arrecogidas, dos mil y ochocientos á varios pobres y dotes de doncellas, y el resto, de diez mil y trescientos á disposicion de los padres visitador y provincial para otras obras de piedad, que les tenia comunicadas. Por lo que se ve, que en solos los dias últimos de su vida dió á los pobres "treinta y nueve mil pesos," ¿quién, pues, podrá decir cuántas fueron sus limosnas en todo lo res-

tante, y singularmente en las epidemias, que en su tiempo cuasi asolaron la ciudad? Tal fué el fundador del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, al pié de cuya estatua pudo ponerse aquel glorioso epígrafe: "Stabilita sunt bona illius, in Domino, et eleemosinas illius narrabit omnis ecclesia." Su cuerpo se trajo embalsamado en una litera, de Ixmiquilpan al santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, donde se detuvo tres dias, pagándole así Dios las cuantiosas limosnas con que habia procurado promover el culto de su Madre. Entre ellas se cuentan una estatua de plata de la misma Señora, de treinta y nueve marcos y dos onzas de peso; una rica colgadura de terciopelo carmesí, y una capellanía de misas que fundó en el mismo santuario. Los tres dias que estuvo allí depositado el cadáver, mientras que en México se disponian unas magníficas exequias, se le cantaron otras tantas misas de cuerpo presente y luego fué conducido á su casa. De aquí salió para el colegio de San Pedro y San Pablo, acompañado de los señores arzobispo, virey, audiencia, ciudad y tribunales, con innumerable pueblo. Los señores de la real audiencia disputaron á los padres el honor de cargar el féretro. Esta singularísima demostracion no intentaban hacerla sin un motivo poderoso. En un motin que habia precedido algunos años antes, en ocasion que gobernaba la audiencia, hubiera sido necesario ceder este tribunal á las violencias de la plebe, si D. Alonso de Villaseca, al frente de doscientos caballos, armados á su costa, y de los criados y familiares de sus haciendas, no se hubiera presentado ofreciéndose al rey con su persona y bienes para el remedio de aquel desórden. Un servicio tan importante y oportuno, de que no habia podido borrarse la memoria, movió á aquellos ministros del rey para que procuraran corresponderle con una significacion tan distinguida de aprecio. Sin embargo, contentos con haber mostrado su gratitud, cedieron al mucho mayor derecho que asistia á los jesuitas para tomar por suya la accion. Se habia erigido en la iglesia un suntuoso túmulo adornado de geroglíficos muy propios é ingeniosos, poesías alusivas á las insignes prendas y virtudes del difunto. Por nueve dias se le hicieron honras, cantando la misa alguno de los señores prebendados y la última el Sr. arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, con no interrumpida asistencia de la música de la catedral y sermones, en que procuró mostrar aquel colegio su inmortal agradecimiento. Fué sepultado en la primitiva iglesia de Xacalteopan, edificada por los indios de Tacuba, y concluida la fábrica del nuevo templo de San Pedro y San Pablo por los años de 1603, se trasladaron á él sus huesos, que fueron colocados en un magnífico túmulo, destruido á principios de este siglo, cuando el referido templo se destinó en una epidemia de fiebres para camposanto y ayuda de parroquia del sagrario metropolitano. Como el Sr. D. Alonso de Villaseca, segun dice con razon el P. Alegre en su "Historia de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus," debe reputarse como el bienhechor mas insigne de toda esa benemérita religion, y padre comun de todos sus colegios y casas, nos parece muy oportuno dar aquí una idea de lo que la misma Compañía de Jesus fué en la República, de los servicios que prestó á todo género de personas, de su destruccion en el siglo pasado, y de las vicisitudes que ha sufrido en el presente hasta el dia en que esto escribimos.

LOS JESUITAS EN MEXICO.

Aunque desde la vida de S. Ignacio de Loyola se tuvieron en nuestra América las primeras noticias de la Compañía de Jesus, fundada por ese gran santo en 1534, y aprobada por la Sede apostólica en 1540; y aunque se creyó que esa órden religiosa, mandada por Dios en el siglo XVI entre otros fines, para predicar el Evangelio á las muchas naciones idólatras descubiertas en esa época, pronto se presentaria en nuestro pais á trabajar con el mismo celo que en las Indias Orientales, donde ya se habia escuchado la voz de San Francisco Javier; sin embargo, ni en el tiempo del gobierno del santo patriarca ni en el de su sucesor el P. Diego Laynez, pudo verificarse la venida de los jesuitas á las Indias Occidentales. Lo particular es, que á pesar de las probabilidades que habia de que la Compañía de Jesus se hubiese establecido en las Américas españolas casi al mismo tiempo que en las colonias portuguesas, se hubiese retardado el espacio de treinta y dos años la fundacion de los jesuitas entre nosotros, estableciéndose estos primero adonde eran menos conocidos, y tal vez por lo mismo mas contrariados. En efecto, á muy poco de confirmada la Compañía por Paulo III, llegó á nuestra América nombrado obispo de Chiapas el Illmo. Sr. D. Juan de Arteaga, de los primeros compañeros de San Ignacio despues de su conversion, quien venia resuelto á establecer la Compañía en su obispado: pocos años despues el Rmo. D. Fr. Agustin de la Coruña, agustino, obispo de Popayan, hizo las mayores instancias por llevar á su diócesis á los jesuitas, y últimamente el santo y docto prelado de Michoacan, D. Vasco de Quiroga, llegó hasta á mandar á España al chantre de su iglesia, D. Diego Negron, á facilitar su venida á nuestra República, allanando cualesquiera dificultades que se ofreciesen, mientras S. Illma. llegaba él mismo á conducirlos personalmente. Pero no obstante tan fuertes empeños, ninguno de los tres respetables pastores pudo conseguir sus loables intentos: el primero por haber muerto por un accidente desgraciado, en México, á los pocos dias de su llegada; el segundo, por motivos que ignoramos; el tercero, en fin, porque señalados ya los cuatro padres que habian de venir en su compañía, enfermaron tan gravemente en el puerto de San Lucar, que no le fué posible traerlos en el viaje que hizo á España á tratar con el rey asuntos muy importantes para la cristiandad de nuestros pueblos. Esta desgracia fué la que hizo prorumpir á ese grande hombre en aquellas sentidas espresiones, que otra vez hemos

mencionado, tan honrosas á la Compañía, y que forman una profecía de sus futuros servicios en la América: "No merecimos, por ahora, tener tan santos padres, que tanto nos ayudaran; pero será Dios servido que vengan adelante y hagan asiento en nuestra propia iglesia y nos ayuden mucho."

La gloria de la fundacion de la Compañía de Jesus en las Américas españolas estaba reservada á San Francisco de Borja, su tercer general; como por el año de 1566, segundo de su generalato, á consecuencia de la peticion del rey Felipe II, envió á los primeros jesuitas al Perú, y poco despues á la Florida, y en 1571, á solicitud del mismo soberano, dispuso mandar una fundacion compuesta de doce sugetos de las provincias de Toledo, Castilla y Aragon, con el P. Pedro Sanchez de superior, para que se fundase la provincia de Nueva-España, última establecida en su feliz gobierno, y que por lo mismo la llamaba su amado Benjamin, como lo refieren los escritores de la vida de ese ilustre santo, grande en el siglo por su nobleza, valimiento y elevados empleos; mayor en la Iglesia por su humildad, su celo, desprendimiento de todas las cosas humanas y demas heróicas virtudes; sumamente grande, en fin, en la Compañía de Jesus, á la que honró con su singular vocacion, edificó con sus ejemplos, defendió de sus muchos y encarnizados enemigos, y acabó de dilatar por todo el orbe durante su acertado y prudente gobierno, que por desgracia apenas escedió de siete años.

Nombrados los primeros jesuitas que debian venir á esta Nueva-España, hoy República mexicana, se emplearon todos ellos mientras llegaba la flota, en hacer misiones en los pueblos inmediatos á Cádiz y Sevilla, hasta el 13 de junio de 1572, en que se embarcaron para venir á nuestras costas, habiendo llegado á Veracruz la vieja á 9 de setiembre del mismo año, despues de haber hecho de paso una mision muy fructuosa en la Habana, el tiempo que allí se detuvieron. A los tres ó cuatro dias salieron para México, y habiendo pasado por Puebla donde se les hizo un honroso recibimiento y aun se trató de detenerlos, proporcionándoles desde luego sitio y fondos para un colegio, continuaron su marcha hasta México, donde entraron con el mayor secreto para evitar la pompa con que se trataba recibirlos, conducidos por agua desde Ayotzingo el dia 28 de tetiembre del mismo año á las nueve de la noche, pasando en derechura al hospital de Jesus Nazareno, que se estaba actualmente fabricando; de manera que cuando se supo su llegada ya no hubo lugar al solemne recibimiento que les preparaba el virey D. Martin Enriquez, el Illmo. D. Pedro Moya de Contreras, audiencia, ayuntamiento y personas las mas notables y distinguidas de la sociedad.

Cuando llegó á México la Compañía de Jesus, no habia mas que tres órdenes religiosas establecidas, á las que vino á auxiliar en sus tareas apostólicas: la de San Francisco fundada por los años de 1524, la de Santo Domingo en 1526, y la de San Agustin en 1533. Estas tres religiones con un celo verdaderamente evangélico habian ya bautizado mas de "seis millones" de gentiles, y se hallaban difundidas por casi toda la República; pero la mies era tan abundante que aun habia multitud de tribus en que no se habia anunciado el Evangelio; la corrupcion de costumbres, efecto de la abundancia y de la paz era muy lamentable; sobre todo la educacion de la juventud se encontraba en un considerable abandono. "Se habia fundado, dice el P. Alegre, la Universidad algunos años antes. El genio de la nacion es nacido para las ciencias, tenia muy doctos maestros la Universidad; pero por falta de un buen cimiento en latinidad y letras humanas, se trabajaba mucho, y se estaba siempre en un mismo estado, con harto dolor de los catedráticos, y con gran temor de los españoles cuerdos. Este era el gran motivo que tuvo presente D. Martin Enriquez, hombre de una prudencia consumada, y toda esta ciudad para pedir á S. M. los jesuitas." (1) *

Estas tres grandes exigencias de la nacion en el siglo XVI, vinieron á satisfacer los jesuitas; y el discurso de nuestra narracion probará á los mas incrédulos y preocupados, que supieron satisfacerlas muy cumplidamente. Llegados á México los religiosos de la Compañía de Jesus con la humildad y desprecio de los honores humanos que hemos visto, desde luego pusieron manos á la obra, y con los santos ministerios de su instituto reformaron las costumbres públicas, se dedicaron á la instruccion literaria y moral de la juventud, y llevando la antorcha de la religion á las tribus bárbaras, convirtieron y civilizaron multitud de naciones, unas florecientes. Estados hoy de la República, otras que lo serian á no haberse interrumpido, así lo confiesa el abate Gioverti, notorio adversario de esta órden religiosa, tan gloriosos trabajos en 1767; y ya se lo habia hecho reflexionar por ese mismo tiempo el Papa Clemente XIII al encaprichado rey Cárlos III. Pero antes de referir los trabajos de estos grandes hombres, y de sus no menos grandes sucesores, nos parece justo conservar á la posteridad los nombres de los que fundaron la ilustre provincia mexicana, y muy conveniente manifestar los loables motivos con que el rey Felipe II los remitió á nuestro pais. Los primeros jesuitas que vinieron á él fueron los siguientes: el P. Pedro Sanchez, doctor, catedrático y rector de la Universidad de Alcalá, provincial; los PP. Diego Lopez, Pedro Diaz, Antonio Sedeño, Francisco Bazán, Diego Lopez de Mesa, Fernando Suarez de la Concha, Juan Rogel, Pedro Lopez, Juan Curiel, Pedro Mercado y Juan Sanchez, los tres últimos estudiantes teólogos aun no ordenados de sacerdotes, y tres hermanos coadjutores. La cédula del rey dice así:

"Sabréis, mi virey, gobernador y capitan general de la Nueva-España, cómo Nos tenemos gran devocion á la Compañía de Jesus, y á esta causa por la grande estima que de la vida ejemplar y santas costumbres de sus religiosos tenemos, he-

[*] Véanse las notas del fin.

mos determinado enviar algunos varones escogidos de ella á esas nuestras Indias occidentales, porque esperamos que su doctrina y ejemplo haya de ser de gran fruto para nuestros súbditos y vasallos, y que hayan de ayudar grandemente á la instruccion y conversion de los indios. Por lo cual de presente os enviamos al P. Dr. Pedro Sanchez, provincial, y á otros doce compañeros suyos de la dicha Compañía que van á echar los primeros fundamentos de su religion á esos nuestros reinos. Siendo, pues, nuestra resolucion ayudarlos en todo, vos mando que habiendo de ser esta obra para servicio de Dios y exaltacion de su santa fe católica, luego que los dichos religiosos llegaren á esa tierra, los recibais bien y con amor, y les deis y hagais dar todo el favor y ayuda que viéredes convenir para la fundacion de dicha religion, porque mediante lo dicho hagan el fruto que esperamos. Y para que mejor lo sepan hacer, vos les advertiréis de lo que os pareciere como persona que entiende las cosas de aquesa tierra, señalándoles sitios y puestos donde puedan hacer casa é iglesia á propósito."

En cumplimiento de estas reales disposiciones, intentó el virey, así como otras muchas personas tanto seculares como religiosas, hospedar en sus casas á los recien llegados jesuitas, especialmente los PP. agustinos, que desde la noticia de su llegada á Veracruz les habian dispuesto alojamiento en su convento. Pero los PP. se resistieron á salir del hospital, aun cuando enfermaron todos, y llegó á morir el P. Bazan, y permanecieron en él, manteniéndose de limosna, hasta que el Sr. Villaseca les donó el sitio en que se edificó el primer colegio, que es puntualmente donde existe en la actualidad el de San Pedro y San Pablo: á cuyo sitio que entonces solo se componia de unos cuantos cuartos y un galeron que se señaló para iglesia se pasaron los PP. de noche; de manera que la campana de mano con que al dia siguiente se llamó á misa, cogió de nuevo á los vecinos y les hizo saber el nuevo templo que se habia abierto en aquel lugar, en esa época suburbio y muy despoblado de la capital. Desde esos principios se dió á conocer el amor que nuestros indios profesaron á la Compañía de Jesus, pues pasados algunos dias, los del pueblo de Tacuba edificaron personalmente y á sus espensas la primera iglesia en forma que tuvieron los jesuitas en la República, en el local que hoy ocupa la suntuosa basílica de Ntra. Sra. de Loreto, fabricada por el piadoso conde de Bassoco; iglesia muy modesta y pobre, á la que por estar cubierta de nuestro zacate ó paja, se dió el nombre de "Xacalteopan," y la misma no sin particular disposicion de la Providencia, que despues fué destinada al colegio de San Gregorio, aplicada especialmente á los ministerios de indios, y en que por dos ocasiones ha renacido la Compañía de Jesus, segun veremos á su tiempo.

En esa nueva iglesia prosiguieron los jesuitas los ministerios que ya habian comenzado á ejercer desde el hospital de Jesus, de predicar, confesar, esplicar la doctrina, y otros dirigidos á moralizar é instruir al pueblo de México, que bastante necesidad tenia de ello, agregándose las pláticas y misiones que se hacian por las calles y plazas, las visitas á la cárcel y hospital, y demas ministerios del instituto de Loyola. De paso haremos aquí una observacion. Las tres primeras religiones mencionadas arriba, desde su llegada á la América se habian ocupado casi esclusivamente en la conversion y civilizacion de los gentiles, y se hallaban diseminadas en estos santos trabajos por toda la República; y como el número de religiosos de esas órdenes apenas era suficiente para tan loables tareas, á pesar de que para las demas se daban todo el tiempo posible, no eran bastantes para predicar é instruir al pueblo en las grandes poblaciones, como lo exigia el lamentable estado en que se veia en ellas la moral pública. Esto movió á los jesuitas, mirando tan avanzada ya la conversion de los gentiles, á principiar por aquí sus apostólicas empresas, como la mayor exigencia que en esa actualidad se presentaba.

En efecto, los recien venidos jesuitas, siguiendo el ejemplo de los primeros PP. de su órden en Europa, y acostumbrados ya á misionar á los pueblos católicos, principiaron por aquí sus tareas apostólicas; y recorriendo como hemos dicho toda la ciudad, predicando diariamente en diversos templos, y ejercitando la caridad en el hospital, asistiendo á los moribundos, consolando á los presos y procurando sustento á los pobres, en muy pocos dias cambió de aspecto México, conociéndose los frutos de tanto celo y virtud. Su ejemplo fué tan eficaz, que muy pronto tuvieron pretendientes de toda clase de personas, notándose muy singularmente que los primeros novicios fueron de las dos razas que se dividian el pais, el célebre P. Antonio del Rincon descendiente de los antiguos reyes de Tetzcoco, y el P. Bernardino de Albornoz, nieto del conquistador de este apellido. Las otras religiones ya habian dado el ejemplo de no rehusar el hábito á los puros indios ni á los criollos ó nacidos de padres españoles en la América; pero los jesuitas llevaron mas á cabo este grande proyecto de la formacion de una provincia casi en su totalidad nacional; y como por una parte no habia entre ellos capítulos con alternativas de europeos y americanos, y por otra los principales de los que abrazaban su instituto salian de sus seminarios, resultó como una consecuencia necesaria, que la provincia mexicana de la Compañía fuese desde el principio hasta su destruccion la que se componia de los mejores sugetos del pais, y en la que reinaba una paz y union, mayor que en ninguna otra corporacion regular.

Reformadas ya por el celo de los nuevos apóstoles las costumbres públicas, y aumentado el número de operarios, se procedió á tratar de la educacion cristiana y literaria de la juventud; y al año siguiente de 1573, con la licencia del virey y con los fondos donados por el Sr. Villaseca y otros bienhechores, se estableció el primer seminario con ese objeto, que fué el de San Pedro y San Pa-

blo, al que siguieron otros de los que se compuso el tan justamente célebre de San Ildefonso, como se ha dicho en el lugar correspondiente de este Diccionario. A este siguió el de Pátzcuaro, sumamente misterioso en su fundacion, por haber sido el lugar de la residencia del V. S. D. Vasco de Quiroga, que tanto habia trabajado por la venida de los jesuitas á la República, y cuyas venerables reliquias conservaron ellos hasta su espulsion, aun despues de trasladada la catedral á Valladolid, hoy Morelia. La fundacion de este colegio tuvo principio casi lo mismo que la del de México: se debió al celo y predicacion del P. Juan Curiel, que habia ido á ordenarse á esa ciudad de sacerdote; y los indios de allí manifestaron tanto amor á los jesuitas desde entonces y durante toda su existencia, como en México los de Tacuba y sus inmediaciones.

Para no repetir unas mismas cosas, diremos en compendio, que casi en su totalidad, todos los seminarios, colegios y residencias de la provincia de la Compañía de México, tuvieron este mismo orígen y principio. El de Guadalajara se debió á la mision del P. Fernando Suarez de la Concha, por quien habia enviado para hacer misiones el Illmo. y V. Sr. D. Francisco de Mendiola, tan parecido en todo al Sr. Quiroga; el de Zacatecas se fundó por otra mision del mismo P. Concha, lo mismo el de Antequera ó Oajaca, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Campeche, y los demas de que haremos mencion adelante. En una palabra, los jesuitas, como ya dijimos antes, comenzaron como los apóstoles, por predicar el Evangelio en los pueblos donde eran llamados ó los enviaban los superiores á solicitud de los Illmos. Sres. obispos: sus virtudes, su celo apostólico, su profundo saber, su elocuencia en el púlpito, su asiduidad en el confesonario, su dedicacion á instruir en la doctrina cristiana y moralizar á los pueblos, sus caritativos servicios á favor de los enfermos, encarcelados y pobres los hacia venerables y sumamente considerados: seguíase de aquí el deseo de poseerlos y el de aprovecharse ademas adonde era posible, de su especial dedicacion á la enseñanza de la juventud, entonces tan atrasada en la República, como puede inferirse de que en México la primera poblacion de la América, como dice un historiador, "no habia en la Universidad sino un maestro de gramática para toda la juventud de la corte y aun de todo el reino." Nada tiene pues, de estraño, que los jesuitas, en medio de no pocas contradicciones de que hablaremos á su tiempo, se estendieran por todo nuestro pais, que como la simiente de mostaza, que refiere el Evangelio, saliendo de la humilde cuna de un hospital apenas del tamaño de una pequeña planta, llegase en breve á ser un árbol frondosísimo, que cubriera con su sombra á todo nuestro antes tan vasto y estendido territorio, y aun se estendiera á la otra América y á la Asia.

Así ciertamente es como la historia presenta la fundacion y estension de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus. Aun no contaba seis años de su venida á la República, cuando su nombre era venerado, sus individuos colmados de elogios de las autoridades eclesiásticas y seculares, y de todas las clases del pueblo; y con el mayor ardor solicitados sus establecimientos en todas las poblaciones de algun viso de la que fué Nueva-España. Como hemos dicho antes, en unas solo se hacian fundaciones de colegios, ó conventos como se llaman en las otras órdenes; en otras, ademas, se establecian seminarios para la educacion literaria de la juventud; en algunas, últimamente, movidos de los ruegos de los pueblos, permanecian tansolo dos, ó cuando más seis jesuitas en pequeñas casas, á las que se daba el título de residencias, que solian ser principio de colegios formales y aun de grandiosos seminarios. Cualquiera que fuese la denominacion de esos establecimientos, el número de sus moradores y la cantidad de los fondos destinados á su subsistencia, la misma historia y la tradicion de la República, los hacen ver como unas perpetuas misiones. En todos ellos, sin escepcion, sus templos eran los mas concurridos de los fieles, por la constancia de los sacerdotes al confesonario, su frecuencia en la predicacion y su demasiado esmero en todo lo que concierne al culto divino: en todos ellos se instruía á los ignorantes y á los niños en la doctrina cristiana, cuyo utilísimo é importante ministerio se ejercitaba, con particularidad en la cuaresma y adviento, por las calles y plazas públicas: en casi la totalidad de ellos habia instituidas congregaciones para personas piadosas de todas clases y condiciones, sin escepcion de indígenas y negros, en esa época tan despreciados y abatidos, en las que recibian auxilios espirituales, y á veces corporales, sin pagar el mas pequeño cornadillo: en todos ellos los jesuitas eran consultados por todo género de personas; allí se acudia para confesiones á los enfermos y moribundos, para reconciliar enemistados, para cortar desórdenes privados ó escándalos públicos, para auxilio y consuelo en las necesidades particulares ó generales calamidades: de ellas, en fin, partian quienes visitasen los hospitales y cárceles; quienes auxiliasen á los ajusticiados en los últimos momentos en que la justicia humana les hacia expiar sus crímenes en el patíbulo; quienes misionasen á los pueblos circunvecinos por pequeños que fuesen, de malos caminos y de peores climas. Con razon se decia entonces que era feliz la poblacion que tenia casa de jesuitas, y mucho mas dichosa, si ademas contaba con un seminario.

De ninguna manera pretendemos sobreponer á los jesuitas sobre las otras religiones de nuestro pais, que todas, desde su venida á él, tomaron á su cargo, cuanto les fué posible, la educacion de la juventud, como los franciscanos, á quienes se debe el famoso colegio de Tlaltelolco; los agustinos, que pueden decirse los fundadores de nuestra universidad de México; los dominicos, que en su convento grande tenian escuelas públicas; pero sin desconocer esos servicios, necesario es confesar, que parte por sus observancias monásticas, parte por el árduo empleo de la administracion de los curatos de que se iban encargando, conforme convertian y ci-

vilizaban á los pueblos gentiles; parte, en fin, porque el espíritu de sus institutos no es tan apropiado como el de S. Ignacio para dirigir establecimientos literarios; lo cierto es, que á los jesuitas se debe casi generalmente el brillante estado á que llegó la literatura en nuestro pais, á que contribuyeron despues otros establecimientos del clero secular, corporaciones civiles ó sabios particulares. "Por muchos años, dice el entusiasta republicano D. Lorenzo Zavala, tuvieron estos padres casi esclusivamente la total educacion en el pais;" y lo mismo ha asegurado otro despreocupado literato, el Dr. Mora. De estos trabajos de los jesuitas de México, puede decirse lo que escribia de los del Perú el célebre Inca Garcilaso de la Vega. Referia éste, que en la primavera de su edad, los jóvenes de las familias mas distinguidas, como la suya, aprendian "poco mas que los nominativos;" pero que entre tanto se hacian diestros en justar y cabalgar, mas amantes de los juegos militares, que de las ocupaciones literarias. "Culpa era ésta, agrega, de las circunstancias, porque ora por estar el pais recien conquistado, ora por las guerras civiles que luego sobrevinieron de los Pizarros y Almagros, hasta la de Francisco Hernandez Giron, para los pocos maestros que habia de las ciencias, sobrepujaban los maestros de las armas..... Pero ya en estos tiempos (en 1605), por la misericordia de Dios, los padres de la Compañía de Jesus han establecido tantas escuelas, que no se echa de menos la mejor universidad de España."

Que lo que este escritor ha dicho de su patria, puede aplicarse á la nuestra, lo confirman las siguientes palabras del virey D. Martin Enriquez, que dirigió al P. Pedro Sanchez, cuando la fundacion de los primeros seminarios en México, de que se formó el de San Ildefonso, y que refiere en su historia el P. Andres Perez de Rivas: "Padre provincial, en grande cuidado me tenia puesto (antes que la Compañía viniese á esta tierra) el deseo de reparar los daños de la falta de buena crianza de la juventud, que conocidamente veia se iba perdiendo sin remedio, y no habia podido con estraordinarios medios conseguir mi deseo. Pero Dios, como Padre y Señor universal, lo ha hecho mejor y con mas suavidad, trayéndonos á esta tierra los padres de su santa Compañía, con cuya ayuda la ciudad se ha reformado y la juventud se ha mejorado tanto, que ya siempre me prometeré y esperaré cualesquiera ventajas de estos buenos sucesos, debidos en especial á vuestra paternidad." Y los mismos parabienes, concluye el mismo padre, se daban los muy nobles ciudadanos de México, cuando vieron fundados los seminarios y reunidos al de San Ildefonso.

Los seminarios que en cerca de dos siglos que existieron los jesuitas en la República, fueron dirigidos por ellos, son los siguientes: el de San Ildefonso de México, formado de otros pequeños que se le reunieron, y el máximo de San Pedro y San Pablo, en que habia tambien aulas públicas; los de San Gerónimo, San Ildefonso y San Ignacio de Puebla; el de San Pedro y San Javier de Durango; el de San Pedro, con privilegios de universidad, de Mérida; el de San Juan, de Guadalajara; el de San Francisco de Borja, de Guatemala; el de San Ignacio, de Pátzcuaro; el de San Francisco Javier, de Querétaro; el de San Luis, de Zacatecas, y el de San Martin, de Tepotzotlan, para indios. En todos estos se seguia la carrera de estudios ordinaria comunmente en esa época en todos los de la República: gramática latina, curso de artes ó filosofía, teología escolástica y moral; en algunos Sagrada Escritura y derecho canónico, y en todos retórica y humanidades, de que habia academias, compuestas de los alumnos mas aprovechados. Ademas, raro era el colegio ó residencia en que no hubiese estudio de gramática y escuela de primeras letras.

Con respecto á los frutos que en lo literario produjeron esos seminarios, puede decirse, en una palabra, que la mayor parte de los sugetos que mas se han distinguido entre los mexicanos por su saber, en la Iglesia, en el foro, en la medicina, en letras humanas y en los ramos todos de las ciencias, puede asegurarse que fueron discípulos de los jesuitas. Seria necesario un grueso volúmen para referir sus nombres, y este Diccionario está lleno de esa clase de sugetos, sin escluir los tiempos modernos, en que ya competian otros establecimientos con los de los jesuitas. Sabido es que los Torres, Serutis, Sartorios, Zambranos y Portillas; los Gamboas, García Joves, Campos, Velascos, Gamarras, Corderos, &c., salieron de sus escuelas: que á ellas pertenecieron los Mercadillos, Monroys, Patiños y otra infinidad de sabios regulares; últimamente, el único bienaventurado, declarado por la Iglesia entre los mexicanos, el B. Felipe de Jesus, hizo sus estudios de gramática en San Pedro y San Pablo; y de la Casa Profesa de México iba á dar lecciones de los primeros rudimentos de las ciencias, al inmortal conde de Revillagigedo, en su juventud, el sapientísimo mexicano P. Juan de Villavicencio.

Y la educacion que los jesuitas daban á sus alumnos en la parte religiosa, no era menos acertada que la que le ministraban en lo literario. De ella habla así el citado P. Rivas en presencia de aquella generacion que palpaba los frutos que en lo moral producian sus colegios, y cuyas espresiones debemos reproducir aquí para gloria de una corporacion que tanto se esmeraba en un ministerio tan útil á la religion y al estado.—Al fin del capítulo 21, hablando del ministerio de la educacion que ejerce la Compañía, dice: "Que aunque es muy útil, juntamente es bien trabajoso reducir á disciplina y enseñanza tanto número de mancebos y niños, y gobernarlos y sujetarlos con "suavidad y amor" al estudio de la virtud y letras; intento tan dificultoso, que lo pueden echar de ver los padres carnales, que apenas lo pueden conseguir con solo dos ó tres hijos que tienen debajo de su obediencia."—En el capítulo 22 trata de los medios, instintos y habilidades propias de que dota Dios á cada criatura, para que consiga el fin á que la destinó, y aplicándolo á la Compañía, añade: "Se puede sin encarecimiento decir, que por la bondad

divina, no crian con mayor "afecto y amor" los padres carnales á sus hijos, que aquel con que los maestros de la Compañía cuidan del aprovechamiento en virtud y letras de sus discípulos, que miran como á hijos. Y es la razon, porque como no esperan, ni tienen atencion á otra paga ni premio en la tierra, que servir á Dios en esta prolija ocupacion y trabajoso ministerio, siendo ese fin mucho mas alto, levantado y eficaz, que el del estipendio y premio temporal; de aquí es, que aviva mas altamente los deseos y afectos santos de los maestros religiosos de la Compañía, para vencer dificultades é intentar medios con que aprovechar en letras y virtud á sus discípulos. De aquí nace en órden al aprovechamiento en las letras, el ejercitarlos en varios actos públicos literarios, y declamaciones recitadas que sirven de ensayos, para que cuando despues.... se oponen á puestos ó cátedras, puedan lucir. Para esto tambien sirven los coloquios, comedias latinas, que á veces se representan, los premios varios de los que se aventajan..... lo cual pertenece al estudio de las letras, y á la nobilísima potencia del entendimiento, que se procura cultivar. Pues si vamos á la otra potencia efectiva del alma, que es la voluntad, bien conocidos son los medios que procura y ejercita la Compañía, pretendiendo aficionar y enderezar la tierna edad por el camino de la virtud, y que por ella se encamine á la bienaventuranza, que es su último y felicísimo fin. A esto se ordenan las congregaciones devotas que se instituyen de los estudiantes....... á eso mismo, el leerse libros espirituales; y todo esto, finalmente, se confirma, sustenta y perfecciona con la frecuencia de los santos sacramentos......en las capillas particulares, muy adornadas y aseadas, que ordinariamente tiene aparte de las iglesias públicas en sus estudios para la juventud. Estos medios, que ha enseñado é inspirado Dios á los maestros de la Compañía, bien se ve, que los seglares no tienen comodidad para poderlos ejercitar." En el capítulo 23, hablando de lo que se practicaba en el colegio de San Ildefonso, menciona tambien las pláticas espirituales que se hacian los domingos á los de la congregacion de la Vírgen, y los dias señalados para la confesion y comunion, cuya frecuencia dice: "aunque no les obliga mas que cada mes, pero el fervor y devocion de muchos no se contenta con esto, sino que los frecuentan de ocho en ocho dias." Vuelve á recordar que los jesuitas no se mueven por interes temporal para sufrir un tan continuo cuidado y trabajo, y concluye así: "fuera de las calidades y ejercicios virtuosos y nobles en que se cria la juventud en nuestros colegios, concurren otras notablemente provechosas á esa edad............ la compañía virtuosa de los que tienen delante le incita á la virtud. Si hay algun díscolo ó tocado de enfermedad (moral), contagiosa ó viciosa, luego es espelido de la comunidad. Tiene sus entretenimientos honestos con aquellos que son de una misma edad y ejercicios, y todo ayuda á la alegría con que la noble juventud pide criarse, como se lo encarga á los padres carnales el apóstol San Pablo, que tuvo grande cuenta con la juventud cristiana, que es el plantel de la Iglesia (y del Estado), exhortando á los padres que no afligiesen ni les diesen ocasion de amargura y enojo á los hijos. "Vos, patres, nolite ad iracundiam provocate filios vestros." Y porque no entendiesen que les prohibia el castigo cuando fuese menester, declara luego la calidad con que se ha de aplicar, diciendo: "Educate illos in disciplina, et correctione Domini." Este consejo de San Pablo procuran guardar nuestros religiosos en los colegios seminarios, cuando se ofrece haber necesidad de correccion y castigo, que aun en las comunidades mas santas es necesario algunas veces, cuanto mas en una edad de suyo tan alentada, libre y bulliciosa. Pero al fin, es gobernada por religiosos, á quienes Dios por particular título se la tiene encomendada, y con él es servido de dar su divina gracia para criarla en virtud y letras; y si estas no las hermanara la Compañía con el santo temor de Dios y jugo de la devocion que procura imprimir en esta tierna edad, poco logro tuvieran sus trabajos."

Por lo respectivo á los colegios y residencias, en el tiempo que existieron los jesuitas en la república, se establecieron los siguientes: en México, la casa Profesa, matriz de toda la provincia, y cuyos moradores subsistian únicamente de las limosnas de los fieles, que colectaban á este fin algunos hermanos coadjutores; pues ni en ésta, ni en ninguna de las casas de la Compañía, se recibian limosnas por misas, sermones y demas ministerios del instituto, ni los particulares ni la comunidad; los colegios máximo de San Pedro y San Pablo, para los jóvenes jesuitas, á cuyas aulas acudian igualmente multitud de seculares; el de San Andres, en que regularmente residian los procuradores de las misiones, y al que estaba agregada la casa de ejercicios llamada de "Aracœli;" el de San Gregorio, para ministerios espirituales de indios, en el que se daba igualmente educacion á varios niños de esta raza, enseñándoseles gramática y música. En el pueblo de Tepotzotlan, la casa de noviciado, que ejercia igualmente ministerios de colegio. En Puebla, el del Espíritu Santo y casa de tercera probacion, y otra de ejercicios; allí mismo el de San Francisco Javier, con igual instituto que el de San Gregorio. En San Luis Potosí, en Querétaro, en Zacatecas, en San Luis de la Paz, en Guadalajara, en Guatemala, en Celaya, en Valladolid (hoy Morelia), en que habia maestros de gramática y filosofía; en Veracruz, en Pátzcuaro, en Oajaca, en que habia tambien estudios; en Chiapas, en Sinaloa, en Durango, en Mérida, en Guadalajara, en Guanajuato, en la Habana, en Leon. Las residencias eran las de Campeche, Chihuahua, Parras, el Parral y Puerto Príncipe.

Así es que, la provincia mexicana contaba con cuarenta y dos casas en las poblaciones de la república, entre seminarios, colegios y residencias.

De casi todas estas partes partian, como ya se dijo, misioneros con mas ó menos frecuencia, para todos los pueblos de la república, enviados por los obispos y solicitados por los curas; y aun muchas

ocasiones á las ciudades grandes por particulares motivos, viéndose con frecuencia pasar los misioneros de unos obispados á otros, especialmente de los jesuitas que residian en México, cuya casa Profesa y colegio de San Pedro y San Pablo, podia llamarse un almácigo de apóstoles. Los trabajos de estos respetables sacerdotes los ha descrito así una elocuente pluma:

"Imagínese una legion de misioneros, penetrados de las santas y prudentes máximas de su piadoso instituto, llenos del espíritu del Evangelio, enviados por autoridad legítima, ilustrados de la ciencia, dirigidos del celo, ayudados del talento y estimulados por una santa emulacion, presentarse de repente á la vista de una ciudad ó pueblo, á la cual van á darse á conocer por medio de sus obras; figúrense á estos hombres apostólicos, ya postrándose en el santuario, para atraer sobre el pueblo las bendiciones del cielo; ya subiendo al púlpito, y haciendo resonar las bóvedas de los templos con las verdades eternas; aquí rasgando el velo de la ignorancia con públicas conferencias; allí instruyendo á los niños con las lecciones familiares del catecismo; mas allá trayendo al redil de la Iglesia las ovejas perdidas; en todas partes despertando en las almas los latidos de la conciencia; haciendo correr por todos lados las lágrimas de la contricion, enjugando al mismo tiempo las de la miseria; visitando los hospitales, penetrando las cárceles, recorriendo las chozas con el crucifijo en una mano y la limosna en la otra; predicando á los pueblos la sumision debida á la Iglesia y la obediencia al soberano; exhortándolos á pagar los diezmos y los impuestos; cortando las murmuraciones escitadas contra la autoridad ó contra la Providencia; apartando las piedras de escándalo; sufocando las semillas de la disension; restableciendo en el seno de las familias la amistad y la confianza; confirmando en todos los entendimientos las verdades de la fe, la regla de las costumbres, los principios del deber; reanimando en todos los corazones el amor de la religion, el gusto de la virtud, y los sentimientos del patriotismo." Así solamente puede formarse una idea de lo que eran las misiones de los jesuitas.

Si encanta este cuadro, es necesario confesar, sin embargo, que nada ha puesto de su parte la imaginacion, nada ha inventado ni embellecido. Regístrese la historia de la Compañía de Jesus de México, y casi en todas sus páginas hallaremos escritos, con caracteres indelebles, estos prodigios del celo, del saber y de la virtud. Testigos de ellos han sido, por cerca de doscientos años, las grandes y pequeñas poblaciones de todos los estados de la república, sin escepcion de los mas retirados, enfermizos, peligrosos y ásperos en sus caminos. Antes estos generalmente eran los preferidos. La tierracaliente desde Cuernavaca hasta Acapulco, la Sierra Madre hasta Tampico, las escabrosas poblaciones de Guadalajara hasta San Blas, las costas de Oajaca á Tehuantepec; en una palabra, los pueblos todos de nuestra patria, visitados eran por los jesuitas, y todas y cada una de estas sagradas espediciones, eran coronadas de los mas felices y edificantes sucesos. "Yo, decia un antiguo vecino de Otlatepec, en 1816, no conocí á los jesuitas, sino por la tradicion de las misiones que hacian una vez al año en este lugar; pero á pesar de eso, jamas he oido hablar de esos padres, sino dándoles los títulos de varones de Dios, hombres santos, verdaderos apóstoles. Sobre todo, la memoria del P. José Vidal se halla aquí tan fresca, como si no hubieran pasado tantos años de las últimas misiones que nos hizo." Tan cierto es lo que decimos, que cuando la ruidosa cuestion de la secularizacion de los curatos de los regulares, no halló otro medio para tranquilizar los ánimos el Sr. Palafox, que mandar misioneros jesuitas á los pueblos, como en efecto fueron los PP. Mateo de Urroz y Lorenzo Lopez, que desempeñaron su comision á entera satisfaccion del Illmo. de Puebla; quien á pesar de las controversias que tuvo con los jesuitas, de que daremos á su vez alguna idea, estaba tan persuadido de la importancia y perfecto desempeño de estos ministerios, que escribiendo al rey de España en 1652, hizo la justicia de espresarse en honra de la Compañía, en los siguientes términos: "Esta es, señor, una órden admirable, sábia, útil, santa; digna, en una palabra, no solamente de la proteccion particular de V. M., mas aun de los prelados de la Iglesia. Aquí hace mas de cien años que estos padres son útiles obreros para los obispos y para el clero; y por sus señalados trabajos, resplandecen entre las otras religiones, y si no las sobrepujan, á lo menos las igualan, cumpliendo con el glorioso empleo de su santa profesion." Y lo que es mas, en sus "Direcciones Pastorales," que como se lee en la causa de beatificacion de dicho señor, les dió la última mano, las corrigió, añadió y publicó el año anterior al de su muerte, penetrado profundamente de todo el valor de los servicios de los jesuitas, aconseja á los señores obispos se sirvan sobre todo de estos padres, "cuyo saber (son sus palabras), perfeccion y modo de instituto, es uno de los socorros mas eficaces y ventajosos que los prelados pueden tener, para descargarse de las grandes é importantes obligaciones de su estado."

Para hacer permanente el fruto de las misiones acostumbraban los jesuitas, imitando en esto á los de Europa desde su fundacion, establecer en los pueblos algunas prácticas piadosas, cofradías ó congregaciones espirituales, en que á la vez que los congregantes mantenian el fervor de las costumbres, eran útiles acudiendo al socorro de los necesitados: algunas de éstas aun se conservan en tal cual poblacion, y han sido por mucho tiempo fecunda fuente de bienes espirituales y temporales. Pero en sus colegios y seminarios era donde principalmente hacian estas fundaciones, ya solo para sus estudiantes, como la de la Anunciata, que existia en todos sus seminarios; y ya otras para las diversas clases del pueblo. Tales fueron en México la del Salvador y la de la Buena Muerte en la Profesa, la primera de las cuales tenia á su cargo el cuidado del hospital de ese título de mujeres dementes, y la segunda la de ministrar socorros á los

encarcelados; la de la Purísima en San Pedro y San Pablo, muy pródiga en prestar socorros á los necesitados; la de indios y negros en San Gregorio, San Javier de Puebla, Tepotzotlan y Veracruz; la de los Dolores en Querétaro, Oajaca y Guadalajara; la de la Doctrina cristiana, la de los Sagrados Corazones, la de los Cinco Señores, la de Nuestra Señora de la Luz, de San Ignacio y San Javier en Guanajuato, Leon, San Luis Potosí, Zacatecas, Celaya; en una palabra, en la totalidad de sus colegios. Lo hemos dicho, y volvemos á decirlo: estas congregaciones eran libres de toda obligacion ó gravámen pecuniario respecto de los congregantes: todo el servicio que les prestaban los jesuitas, era gratuito y sin la menor recompensa: todas ellas, cual mas, cual menos, prestaban servicios á los encarcelados, enfermos y pobres; y á la vez que de suma edificacion en las poblaciones, de no pequeña utilidad por sus servicios temporales. Sobre todo, en lo que mas se distinguian los templos de los jesuitas, era en la magnificencia y esplendor del culto divino; y tal era su empeño en lo concerniente á las prácticas religiosas, que á los hijos de San Ignacio se debe una gran parte de las de mayor nombradía que existen en la república: tales son, entre otras, el jubileo de las doctrinas en cuaresma, la institucion del jubileo circular, la de las tres horas, y la piadosa costumbre de la señal que diariamente se hace en los templos á las tres de la tarde, para reverenciar la tierna memoria de las agonías y muerte de nuestro Redentor, y los Dolores de su Purísima Madre. Ultimamente el celo de los jesuitas se dió á conocer aun en fundaciones y trabajos, hasta cierto punto estraños á su instituto, por solo el fin de la salvacion de las almas: entre ellos deben contarse la fundacion del convento de Mónicas de Guadalajara, hecha por el P. Pimentel, la del colegio de Indias, hoy convento de la Nueva Enseñanza, planteado y dotado por el P. Herdoñana, y la declaracion del portento guadalupano y concesion del patronato de esta amabilísima advocacion para toda la América, solicitada y conseguida, con no pequeño trabajo, por el P. Juan Francisco Lopez en 1750.

Antes de espresar otra multitud de servicios prestados por los jesuitas á la república, hablemos sobre sus famosas misiones en nuestras tribus bárbaras. Hemos dicho al principio que cuando estos padres llegaron á México, se hallaba muy adelantada la conversion de los idólatras; pero no habia llegado á tal punto que aun no quedasen multitud de naciones sumergidas todavía en las tinieblas del gentilismo. Al ver que los jesuitas solo se establecian en las poblaciones ya formadas, y á pesar de que desde sus principios se les miraba correr multitud de pueblos de indígenas, donde aun permanecian no pocos restos de sus antiguas supersticiones, no dejaba de condenarse el que no imitando á las otras religiones dejasen de prestar sus servicios como curas de indios, y de no haber corrido luego al punto de su llegada á llevar la luz del Evangelio á las regiones mas remotas en que reinaba aún pacíficamente la idolatría.

"Sin embargo, contesta á esta objecion el P. Alegre, no faltaron al P. Dr. Pedro Sanchez razones muy fuertes que lo determinaron á tomar este partido, y que puedan en cualquier ánimo desapasionado poner bastantemente á cubierto de todas estas contrarias impresiones el crédito de aquellos primeros padres. Ello es cierto que habia mucha gentilidad cuando vino á México la Compañía; pero en todos los lugares accesibles al celo de los misioneros católicos, habia ya muchos ministros de otras religiones que trabajaban en su conversion. Estos obreros evangélicos, siguiendo las huellas del Redentor y de sus primeros apóstoles, no habian escogido para sí sino la gente mas infeliz y despreciada á los ojos del mundo. Se habian enteramente dedicado al cultivo de los indios, y condenádose por su salud á los mas penosos trabajos. Entretanto, ni su ministerio ni su número les daba lugar para ocuparse en la educacion de la juventud y en la reforma de las costumbres entre los españoles. Este doble objeto era entonces de la mayor importancia. Estaba muy fresca aún la memoria, y se llora hasta hoy de cuánto estorbo fueron para la conversion de los indios la codicia y los desórdenes de algunos pocos europeos, y lo mucho que aun en lo temporal perjudicaron á la tranquilidad y provecho de estas conquistas. Nuestros fundadores se persuadieron que ayudando á la reforma de su propia nacion, contribuirian mucho á la reduccion de los indios y á su temporal felicidad. Por otra parte, con la instruccion de la juventud formaban dignos ministros de los altares de que en aquellos tiempos habia suma necesidad, y proveian tambien á los otros órdenes regulares de sugetos aptos para ocuparse con honor de la religion en los empleos apostólicos. Provecho que dentro de pocos años se comenzó á sentir, y de que solo pudieron ser testigos los que lo habian sido de la escasez y de la ineptitud de muchos de los primeros curas que la necesidad obligó á poner en cargo de tanta importancia.—Es cierto que uno de los principales motivos de Felipe II, rey católico, en el designio de enviar jesuitas á las Indias fué la conversion de sus naturales, y que este es tambien el mas sublime fin de nuestro santísimo instituto; pero segun él mismo, las misiones deben agregarse á algunos colegios, que era preciso fundar desde el principio, donde en virtud y letras se formasen, conforme al espíritu de nuestra Compañía, misioneros aptos para ocuparse despues en la reduccion de los gentiles, lo que bastantemente declaro S. M. en la real cédula al Exmo. Sr. D. Martin Enriquez, virey de Nueva-España, mandándole que diese é hiciese á la Compañía todo el favor que viese convenir para su fundacion, y les señalase sitios y puestos para casa é iglesia. Esta indispensable obligacion embargó los primeros años toda la atencion de los primeros sugetos que vinieron de Europa, sin dejarles lugar para instruirse en las lenguas de los indios. Fundados los primeros colegios se les vió aplicarse con ardor á este penoso ejercicio. Esto es lo que veremos comenzar con suceso en este mismo tiempo, y dentro de pocos años

llenar de misioneros jesuitas las vastas regiones de Sinaloa, de Sonora, del Nayarit, de California, y derramar pródigamente su sangre por la salud de los bárbaros, dar á Jesucristo innumerables almas, levantar al verdadero Dios infinitas iglesias, y añadir juntamente inmensos paises á la corona del mayor monarca de la tierra."

En efecto, aun no habian pasado diez años de la venida de los primeros padres, cuando determinaron los jesuitas enviar al pueblo de Huixquiluca doce sugetos que comenzaran á instruirse en los diversos idiomas que se hablan entre nuestros indios; y como ese curato estuviese vacante lo proveyó el Illmo. Sr. arzobispo en el padre Hernan Gomez, que habia sido ya beneficiado antes de su entrada en la Compañía. Encargáronse en efecto los jesuitas de la administracion de esa parroquia, renunciando todas las obvenciones, aprendiendo al mismo tiempo los idiomas, en que salieron sumamente instruidos especialmente los padres Antonio de Torres, apóstol despues de las islas Terceras, Francisco Ramirez y Juan Ferro, célebres misioneros entre los tarascos, Alonso Sanchez que tantos servicios prestó despues en Filipinas, y otros varios que florecieron posteriormente en varios colegios. Pocos años despues tomaron á su cargo el curato de Tepotzotlan, bajo los mismos principios que el de Huixquiluca, y de allí tuvo orígen el noviciado y colegio de indios que se establecieron en ese pueblo, y de los que ya hemos hecho mencion: en el obispado de Oajaca se puso tambien á su cuidado, á instancias del ordinario, el curato de Jalatlaco y sus vicarías. Pero la esperiencia práctica hizo ver á los jesuitas, que ese ministerio de cura de almas, que tan bien habian desempeñado las otras comunidades, no era compatible con su instituto, impidiendo mayores bienes que podian conseguir exentos del cargo pastoral. Puntualmente les pasó en esto lo que recien fundada su órden habia ocurrido á su santo patriarca con la direccion bajo su obediencia de comunidades de religiosas, que obligó al prudentísmo S. Ignacio á suplicar al Papa que para siempre eximiese á la Compañía de semejante ministerio, como despues de muchas y apretadas instancias lo consiguió. Los jesuitas en aquellos únicos curatos que tuvieron fueron tan escelentes párrocos, como lo manifiestan bastante las fervientes súplicas que esos pueblos, especialmente el de Tepotzotlan hicieron á los Illmos. Sres. arzobispos de México y obispo de Antequera para que no les admitiesen la renuncia que hacian de esos beneficios y la suma dificultad con que ambos prelados la admitieron por fin á la Compañía. Pero la esperiencia, repetimos, enseñó á estos padres los peligros de esa especie de ministerios, muy buenos, como hasta el dia ha quedado en proloquio para los pueblos, pero muy malos para los regulares; y los ruidosos sucesos que en el siguiente siglo tuvieron lugar cuando la secularizacion de las doctrinas y parroquias de los religiosos, demostraron evidentemente la prudencia con que los jesuitas se descargaron muy pronto de la cura de almas, y en lo sucesivo, segun tenian ya bien instruido y civilizado algun pueblo reunido por ellos, lo entregaban á la administracion del clero secular.

Una circunstancia favorable á los jesuitas vino á allanar las muchas dificultades que se presentaban para admitírseles las renuncias de los curatos. Habíase alborotado la provincia de Guayacocotla en la Sierra, y el virey D. Luis de Velasco el jóven pidió al padre provincial, que lo era el P. Pedro Diaz, dos jesuitas que pasasen á pacificar á los indios, lo que en efecto consiguieron de una manera tan sólida y eficaz que dejó á todos asombrados, no menos tan feliz suceso, como que á pesar de las instancias que se les hicieron porque tomasen á su cargo toda esa provincia en calidad de curas, se resistieron como ya lo habian hecho á continuar en las de los pueblos mencionados, aceptando todo el trabajo de la instruccion y pacificacion de sus vecinos y rehusando los emolumentos y distinciones de párrocos. Esto fué por el año de 1592.

Desde esa época deben contarse las espediciones espirituales de los jesuitas á nuestras tribus bárbaras y salvajes. La primera de todas las naciones gentiles en que anunciaron la Buena nueva, fué la de Sinaloa, de que fueron los apóstoles los PP. Martin Perez y Gonzalo de Tapia, protomártir de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus, que bañó con su sangre esa vastísima region. En ella bautizaron innumerables infieles, los redujeron á sociedad, edificaron casas, levantaron templos al verdadero Dios, enseñaron á los neófitos las artes mas esenciales á la vida, desde la agricultura, la primera de todas, hasta las llamadas liberales como la música, la arquitectura y la pintura; en una palabra, de fieras los hacian hombres: con la religion suavizaban sus costumbres, con su ejemplo los conducian por el camino de la virtud; y no conformándose con hacerlos buenos cristianos, haciéndoles gustar las dulzuras de la sociedad, insensiblemente aumentaban el número de ciudadanos, tanto mejores y mas útiles para el crecimiento de la poblacion, cuanto que mas que el interes la naturaleza les hacia amar el suelo en que habian nacido.

Y no se crea que esta empresa era tan fácil como parece á los que solo leen la historia superficialmente y sin la debida meditacion. Estas conquistas espirituales, mucho mas que las que se hacen con las armas, cuestan torrentes de sangre, no de los conquistados sino de sus heróicos apóstoles. Cuestan á estos inmensos sudores, penosísimos sacrificios, privaciones de todo género, hambre, sed, perpetuas vigilias, los mayores trabajos, en fin, que solo pueden arrostrarse por el amor de Jesucristo y la gracia de la vocacion. Por ese motivo estas apostólicas espediciones no se confiaban en la Compañía de Jesus indistintamente á cualquiera de sus individuos que las solicitaban: ellas eran la pertenencia de los varones mas espirituales, mas doctos, de mayor vigor en el espíritu y cuerpo. los mas esperimentados y prácticos en todos los ministerios, desde la enseñanza de los primeros rudimentos de la doctrina cristiana á los niños y pueblo ignorante

hasta la mas elevada de las ciencias en los seminarios; á los que se habian ya familiarizado en el confesonario á tratar las mas corrompidas llagas de las almas, y en los hospitales á manejar las mas asquerosas de los cuerpos; á los que no les eran estraños ni el horror de las cárceles y de sus criminales moradores, ni las dulzuras del sagrado retiro y del trato con las almas escogidas del Señor; en suma, á los que como S. Pablo sabian hacerse todo á todos, para ganarlos á todos. Tales eran en su mayor parte los misioneros de la Compañía de Jesus entre los gentiles: los profesos de cuatro votos, que reunian para llegar á ese grado todas las cualidades que hemos muy someramente referido.

Anudando el hilo de la historia, diremos que establecidos ya los jesuitas en Sinaloa, primer teatro de sus glorias, fueron sucesivamente introduciéndose á otras naciones. Los primeros en 1594 fueron los chichimecas, gente belicosísima, qué no habian podido domar setenta y tres años de guerras casi continuas con los españoles, y doblaron el cuello al suave yugo del Evangelio por los trabajos apostólicos de los PP. Francisco Zarfate y Diego Monzalve, que fundaron el pueblo de San Luis de la Paz, centro de las misiones que pacificaron todas esas poblaciones hasta la laguna de San Pedro y Zacatecas. El P. Gerónimo Ramirez dió principio el año siguiente á las misiones de Tarahumara y Tepehuanes; los PP. Juan Agustin y Francisco de Arista se establecieron en Parras; el P. Pedro Mendez entró en los ásperos terrenos de la Sierra de Chinipa; y los PP. Hernando de Santaren, Alonso Ruiz y Florian de Ayerve en lo interior de la Sierra hasta Baymoa. Ultimamente, desde esa época hasta 1697 que los VV. PP. Juan María Salvatierra y Juan de Ugarte se establecieron en la California, y 1767, un mes antes de la espulsion en que el P. Victoriano Arnés fundó el pueblo de Santa María, cerca del arroyo Cabujacaamang en la misma California, segun las memorias del P. Clavijero, apenas hubo año en que los jesuitas fundaran no una sino muchas misiones en la multitud de naciones bárbaras que ocupan nuestras fronteras. En prueba de esto véase el siguiente estado de esos apostólicos establecimientos, que copiamos del catálogo de la provincia mexicana del año de 1761, seis antes de la expatriacion; advirtiendo para su mejor inteligencia, que las provincias que en él se espresan, no están colocadas por el órden de su antigüedad sino por el alfabético de sus nombres latinizados, como constan en dicha pieza, y que desde la publicacion de ella hasta el estrañamiento de la Compañía se aumentaron esos establecimientos hasta llegar al de 100 (2) que hemos visto aparecen en una relacion manuscrita que formó un jesuita de la provincia en Bolonia por el año de 1772 ó 73.

Las provincias de las misiones eran seis, sujetas todas á un visitador general, que residia indistintamente en cualquiera de ellas, y cada una de las mismas á un particular que moraba en el principal de los pueblos, y un rector que dirigia á cada uno de estos. Dichas provincias eran: la de la California Baja, la de Chinipas, la de Sinaloa, la de Sonora y las Pimerías, la del Nayarit y la de la Tarahumara. En la primera habia los siguientes establecimientos: San Javier, Guadalupe, Santa Gertrudis, San Ignacio, Santa Rosalía, la Purísima, San José, Loreto, la Pasion, San Luis, la Vírgen del Pilar, Santiago, y San José del Cabo. Despues se fundaron, segun el citado P. Clavijero la de San Francisco de Borja y la de Santa María de que se habló arriba. Esta provincia tenia diez y nueve jesuitas, diez sacerdotes y tres coadjutores. La segunda numeraba los de Santa Ana, Tubarés, Santa Ines, Guazapares, Serocagui, los Moros, Yecora, Batopililla, Satebó, Nobogamí y Baborigami, con once sacerdotes. La tercera los de Nobojoa, Mocorito, Chicorato, Nio, Guazave, Tehueco, Mochicaue, Yoro, Batocosa, Conicari, Caamoa, Santa Cruz, Viribis, Raum, Torin, Baca, con diez y nueve sacerdotes. La cuarta los de Opposura, Arisbechi, Bocadeguatzi, Tabutama, Ures, Moas, Onavas, Onapa, Saguaripa, Guazabas, Santa María Basaraca, Cuquiaratzi, Santa María Soanca, San Javier del Bac, Guevaví, el Atí, Cavorca, San Ignacio, Cumuripa, Cucurpe, Arispe, Banamichi, Aconchi, Santa María del Pópulo, Matape, Batuco, Tecoripa, Saric y Babispe, con treinta sacerdotes. La quinta el Rosario, Santa Teresa, Santa Rita, Izcatan, Guainamota, la Trinidad y Jesus María, con siete sacerdotes. La sesta y última los de Temeichic, Cojaechic, Santo Tomas, Temotzachic, Temochic, Sisogüichic, Carichic, Norogachic, Gueguechic, Tonachic, Nonoava, San Borja, Papigochic, Chinarras y Temeichic el chico, con diez y seis sacerdotes. Total de las misiones espresadas en el catálogo 91. Número de jesuitas de los que solo 3 eran coadjutores ó hermanos laicos, y los demas sacerdotes 102. Ahora bien: segun lo que escribe el P. Alegre, poco antes de las controversias de Puebla entre los jesuitas y el Illmo. Palafox, es decir, por el año de 1647, en que aun no estaban fundadas las misiones de la California, en las entonces existentes se contaban "trescientas mil" almas: supongamos, pues, que en todo el tiempo trascurrido hasta 1767 y á 1856 en que estamos, ó lo que es lo mismo, por el espacio de 209 años, y con los nuevos establecimientos fundados y que pudieron fundarse desde esa época á la presente solo hubieran aumentado tres tantos mas, resultaria que si no se hubiera interrumpido esa obra tan grandiosa á la religion, tan útil á la sociedad y tan honorífica á los jesuitas mexicanos, ó ya estarian reducidas todas esas tribus que devastan á la República, ó se habria formado un respetable cordon de poblaciones que nos protegieran con una fuerza lo menos de doscientos mil hombres, no solo de las incursiones que sufren los Estados limítrofes, sino de las espediciones de nuestros ambiciosos vecinos que cada dia desmembran mas y mas nuestro territorio. Véase en consecuencia el primer beneficio que el naciente filosofismo hizo á nuestra patria.

Sobre el régimen empleado por los jesuitas en las misiones de nuestro pais, se asemejaba mucho

al que hemos descrito en el artículo (Jesuitas del Paraguay), sin otra diferencia sino que desgraciamente, en no pocas de ellas no pudieron aislar á los neófitos de todo trato inmediato con los españoles, como en la América del Sur, y aun en algunas se les obligaba á tener escolta de soldados, mas ó menos dependientes de la autoridad del misionero. Una y otra circunstancia eran desfavorables á esa naciente cristiandad, tanto por los malos ejemplos que los cristianos viejos daban á los nuevos, cuanto porque los padres tenian que luchar contra la raza blanca ó gente llamada "de razon," que constantemente manifestaba sus tendencias á oprimir á los indios y á poner obstáculos á los misioneros así á la predicacion evangélica, como al celo que manifestaban por conservar la libertad natural á sus neófitos. Todo esto dió lugar á no pocas revueltas que se suscitaron entre una y otra raza, en que solian tomar parte las tribus vecinas, con gravísimo daño de esas poblaciones que muchas veces eran arrasadas, y sus ministros pasados á cuchillo ó cruelmente asaeteados. Tambien dió lugar á gravísimas calumnias contra los jesuitas, especialmente acusándolos de codiciosos y poseedores de considerables tesoros que sacaban de las minas de oro y plata y de la pesca de perlas en la California. Varias fueron las averiguaciones que sobre estas calumniosas denuncias se hicieron de órden de la corte de Madrid, en que siempre resultaron vindicados los jesuitas; y por lo respectivo á la antigua California, ademas del argumento de hecho, de que los misioneros que succedieron á los jesuitas cuando su estrañamiento hallaron aquella península tan exhausta de recursos, que se vieron precisados á abandonarla; tenemos el testimonio nada sospechoso del baron de Humboldt, que hablando de estas misiones se espresa así: "La malevolencia y odio con que eran vistos los jesuitas, hicieron sospechar que esos regulares ocultaban al gobierno los tesoros que habia en esa tierra, tan exagerados de mucho tiempo atras. Esta idea movió al visitador D. José de Galvez.... á pasar á la California. Presentáronsele únicamente montañas desnudas sin tierra vegetal ni agua: las higueras de Indias y sensitivas nacian en las quebraduras de las rocas: nada anunciaba el oro y plata que se imputaba á los jesuitas haber sacado de las entrañas de la tierra. Empero en todas partes se hallaban vestigios de su actividad, de su industria y laudable celo con que habian trabajado en cultivar un pais árido y desierto." Sobre las misiones del Nayarit, es un hecho público, como lo dice Baluffi, que ni noticia de esa nacion se tenia en México cuando en 1718, siendo virey de Nueva-España el marques de Valero, se presentó en esta capital una embajada de los Choras y Thecoalmes pidiendo una mision de jesuitas solo por la grande fama que á esas tribus habia llegado del celo apostólico de esos padres, los que fundando allí misiones civilizaron á aquellos gentiles y levantaron pueblos que subsisten hasta el dia. En una palabra, á los jesuitas se debe, dígase lo que se quiera, gran parte de la poblacion de los Estados limítrofes, donde redujeron centenares de millares de indios bárbaros de innumerables naciones é idiomas, edificaron sinnúmero de templos dedicados al verdadero Dios, amansaron aquellos feroces naturales, los hicieron entrar por el camino de la civilizacion sin mas auxilio que sus virtudes y ejemplos, ni mas poder que el invencible del Evangelio. Verificóse en nuestra América lo que el elocuente dean Funes decia de la del Sur, en 1816: "Los gobernadores de estas provincias palpaban dentro de los límites de su jurisdiccion estas dos grandes verdades: que la religion es la que civiliza á los hombres y eleva á los imperios, y que las armas son ineficaces para producir estos mismos efectos si no son auxiliadas de esta fuerza moral." Si aun todavía se dudare de estos hechos, no hay mas de comparar lo que eran esos paises en 1767, y lo que son en 1856.

Y este áumento de poblacion, esa multitud de pueblos fabricados por los jesuitas, ese primer paso hecho dar á millares de bárbaros en el camino de la civilizacion, no fueron por cierto los únicos servicios temporales prestados por esos padres á la República. Por donde quiera que se abra nuestra historia durante esos doscientos años, encontrarémos que no hay servicio de importancia prestado á nuestro pais en las calamidades públicas y necesidades privadas, en que no hubieran tenido una parte muy activa los hijos de Loyola. Así, si por muchos años existió el colegio mayor de Santos, destinado para que perfeccionasen sus estudios los eclesiásticos y letrados, en esta fundacion tuvieron parte los jesuitas, como escribe el Mtro. Gil Gonzalez Dávila, por haber rehusado el caudal que les ofrecia su fundador el Dr. D. Francisco Rodriguez Santos, aconsejándole lo destinara á dicho establecimiento literario, cuyas sábias constituciones formó el P. Pedro Sanchez. De la misma manera, si hasta el dia se conserva el colegio de San Juan de Letran y no ha corrido la suerte de los demas de los jesuitas, esto se debe igualmente á que estos padres no quisieron admitir esta fundacion del V. Gante, á pesar de las instancias del Illmo. Sr. arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. Si los hospitalarios de San Juan de Dios y los de la órden americana de los Bethlemitas sirvieron tanto á la humanidad en sus establecimientos, y los últimos tambien en sus escuelas, un jesuita, el P. Concha, fué el que mas trabajó en 1604 por la ereccion del primer hospital de juaninos que tuvo México, y otros dos, los padres Manuel Lobo y Mateo de la Cruz, dieron impulso á las casas de convalecencia y escuelas de primeras letras fundadas en Guatemala por el V. Betancourt y estendidas despues por su sucesor en ambas Américas. El hospital de mujeres dementes instituido por el piadoso artesano Sáyago, recibió toda su perfeccion y los mayores auxilios de la congregacion del Salvador erigida en la casa Profesa. En las inundaciones, como la del año de 628, la mayor acaso de las que ha sufrido México, los jesuitas, como dice en su relacion D. Fernando de Zepeda, fueron "los que mas se esmeraron en auxiliar á las familias en aquella cala-

midad, especialmente los padres Bartolomé Santos y Cristóbal Angel; y á ellos se encargó la superintendencia y direccion del desagüe de Huehuetoca." En la multitud de epidemias que por aquella época invadieron á varias provincias, como las de Topía y Oajaca, la de Tepehuanes y Yucatan, la de Parras y Tarahumara, la Pimería y Veracruz, y sobre todo, la tan célebre del Matlatzahuatl de 1737, los jesuitas prestaron los mas importantes servicios hasta llegar á levantar hospitales de su cuenta en que servian personalmente á los apestados, como puede verse entre otras obras, en la titulada "Escudo de armas de México," de Cabrera. En los terribles temblores de 1624, en que casi quedó reducida á escombros la antigua Guatemala, los jesuitas fueron el consuelo de los habitantes de esa ciudad, lo mismo que en la invasion del pirata Lorencillo en Veracruz en 1653, en que los padres de aquel colegio llegaron á esponer sus vidas por defender las de los vecinos de ese puerto, sus bienes y el honor de sus mujeres é hijas. Por no cansar mas la atencion de nuestros lectores, dirémos en conclusion, que apenas se hallará mejora alguna en la agricultura, en la ganadería, en la introduccion de aguas á las ciudades, como por ejemplo la de Amaluca en Puebla, en que no tuvieran una parte muy activa los jesuitas, especialmente en la mejora de condicion, salarios y trato de los peones del campo; estendiéndose su caridad no solamente á la multitud de pobres de solemnidad que alimentaban diariamente en sus colegios, doncellas á quienes daban ó conseguian dotes para casarse ó entrar de religiosas; comunidades de éstas á quienes auxiliaron en sus necesidades y cuyas iglesias repusieron, como las de San Lorenzo y Balvanera, sino á multitud de familias vergonzantes que con el mayor sigilo socorrian, y de que solo el colegio de San Pedro y San Pablo mantenia mas de ciento, con la obra pía que administraban los padres en la hacienda de San José Chalco, por otro nombre "la Compañía." En fin, la tranquilidad pública y la seguridad de los ciudadanos por repetidas veces fueron acreedores á los jesuitas de no vulgares servicios, como entre otros muchos el motin apaciguado en Pátzcuaro cuando la traslacion de la catedral á Valladolid; las paces celebradas con los chicoratos y guasdavas que amenazaban á Durango y Zacatecas; la escursion de bárbaros que contuvieron en el Zape con muerte de ocho de sus misioneros; el establecimiento de los fuertes en Sinaloa, el de Montes Claros y otros que contenian esas interrupciones, hoy tan frecuentes como sangrientas en la República.

Las ciencias y las artes no deben menos á los antiguos jesuitas de México, aun prescindiendo de los colegios en que se enseñaban las primeras. Servicios grandes prestó el P. Ortigosa en el concilio segundo mexicano; servicios de mucha importancia á Yucatan la universidad de Mérida; los padres Kino y Tamaval los prestaron en los descubrimientos de los rios Colorado y Gila, y en fijar la altura del polo de San Rafael; Esteinefer ilustró á los médicos en las virtudes de muchas plantas medicinales; y si la Europa es deudora á los jesuitas del Perú de la corteza de quina, que por mucho tiempo llevó el nombre de estos padres, á los de México debe el conocimiento de la goma elástica, como lo dice Juan de Nuix. Cuando se formalizó la conquista espiritual de California, el P. Ugarte fabricó un navío que sirvió de mucho á esa península; y en ella igualmente sembraron multitud de legumbres desconocidas allí antes, y á la misma condujeron caballada, mulada y otros animales útiles. Los escritos de los jesuitas mexicanos en todos los ramos de las ciencias, son en no corto número y muy apreciados de los literatos; y ¡coincidencia singular! cuando el jesuita español Isla ridiculizaba á los predicadores estravagantes en España con su famoso "Gerundio," en México el P. José Julian Parreño devolvia con su erudicion sagrada y encantadora elocuencia la dignidad y decoro debidos á la cátedra del Espíritu Santo: cuando sabios jesuitas europeos trabajaban en diversas provincias en la reforma de los estudios, los mexicanos Clavijero, Alegre, Dávila, Campoy, Vallarta y otros habian tomado el mismo empeño por introducir las mismas reformas en los seminarios de su órden, y aun en los demas colegios y universidades de su patria.

La provincia de Nueva-España de la Compañía de Jesus no fué menos fecunda que las de otras sagradas religiones establecidas en la República. En 1579 el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Manila, condujo á las Filipinas á los primeros jesuitas que fundaron esa provincia, y lo fueron los padres Antonio Sedeño, Alonso Sanchez y Gaspar de Toledo con un hermano coadjutor. Dicha provincia prestó importantísimos servicios en esas islas, y fué una de las buenas que tuvo la Compañía, como puede verse en la historia que de ella escribió el P. Colin; y tan fué reconocida como hija de la de México, que el primero y tal vez el único visitador que tuvo durante su existencia, lo fué el V. P. Juan Antonio de Oviedo, como lo hemos dicho en su lugar. La otra provincia fundada por los padres Esteban Paez, Alonso Medrano y Francisco Figueroa, fué la de Nueva Granada, adonde los condujo su arzobispo el Illmo. Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero; pues aunque ella se compuso posteriormente de órden del padre general de dos sugetos de cada una de las provincias europeas, cuando estos llegaron á Cartagena los mexicanos habian ya establecido su primer colegio en esa ciudad. No menos importantes servicios que los de Filipinas prestaron los jesuitas á los de esa otra colonia española, en la que como en la de Asia se establecieron muchos colegios y misiones en que se bautizaron y civilizaron millares de indígenas. Grande honor fué de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus haber establecido esas provincias que han dado multitud de hombres grandes en virtudes y letras, entre otros á los padres Murillo Velarde y Francisco Iturri, de fama europea; pero de quien más se gloría es del ilustre apóstol y padre de los negros, Pedro Claver, que floreció en Cartagena y á quien hace pocos años ha elevado al honor de los

altares el actual pontífice el Sr. Pio IX. Con solo este honor deben darse por satisfechos los jesuitas de lo que trabajaron en esta provincia, de donde salió la que produjo á un varon tan admirable y respetado por su celo y caridad aun de los mismos enemigos del catolicismo.

La persecucion fué desde la fundacion de la Compañía de Jesus, si podemos decirlo así, su carácter distintivo y una especial herencia de esta órden religiosa, así como lo habia sido de las principales órdenes á los principios de su establecimiento, como puede verse en todas sus crónicas é historias. "San Ignacio, dice el elocuente P. Ravignan, pretendió con tanto empeño que los soldados de su Compañía fuesen verdaderos discípulos del Dios crucificado, que segun atestiguan los historiadores, durante su vida rogó con la mayor instancia al Señor que la Compañía fuese siempre perseguida: y es menester convenir en que fué bien escuchado." La provincia mexicana no podia haber sido la escepcion de esta regla, cuando no lo fué del espíritu apostólico que caracterizó y distinguió á las treinta y nueve que en todo el mundo formaban esta corporacion religiosa en el siglo XVIII antes de que la fiera tempestad que estalló sobre ella hubiera arrancado sucesivamente las grandes ramas de este frondosísimo árbol. En efecto, esta provincia padeció casi desde su establecimiento hasta los últimos dias de su existencia contradicciones, calumnias, tribulaciones mas ó menos graves, y sobre todo una atroz persecucion por uno de los prelados mas distinguidos de la América, de que aun se ha resentido en estos últimos tiempos; notándose una cosa muy especial, pero que caracteriza mucho mas su inocencia en esas persecuciones, que no raras veces ellas fueron el resultado de importantísimos servicios.

No intentamos formar la historia de cada una de estas persecuciones, tarea sobre ingrata, hoy de ninguna utilidad; harémos únicamente una breve reseña de las principales de sus causas, y dichoso término para la Compañía, estendiéndonos algo en la mas ruidosa de todas, por convenir así al plan de nuestro artículo.

Tan luego como tomaron posesion los jesuitas de las casas donadas por el Sr. Villaseca, en las que se estableció el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, se suscitó un pequeño pleito con los padres dominicos, que creyendo que por caer la nueva casa religiosa dentro de sus "cannas" ó lindes, esto perjudicaba á sus escepciones, acudieron á la audiencia para que protegiese sus derechos en aquel caso. La historia de esta primera contradiccion la refiere en estos términos el P. Alegre.

"Noticioso, dice, el P. Pedro Sanchez de tan justa oposicion, pasó á verse con el R. P. Fr. Pedro Pravia, procurador que era entonces, é inmediatamente fué electo prior de aquel imperial convento. Propúsole con grande modestia que la Compañía no recibia estipendio por misas, sermones, ni algunos otros ministerios: que sus colegios se mantenian de sus rentas propias, y no pedian limosna por las calles: que en consecuencia de esto, la Sede apostólica habia concedido á la Compañía el privilegio de edificar "intra cannas" de los otros órdenes religiosos, aun mendicantes, y sentenciado á su favor en la causa del colegio de Palencia, como constaba por la bula del sumo pontífice Pio IV, que comienza: "Etsi ex debito pastoralis officii," espedida el año de 1561, que su paternidad muy reverenda se dignase pasar por ella los ojos, y que si no quedaba su religion enteramente satisfecha, que en el nombre de la Compañía cedia desde luego aquel sitio, y antepondria la paz y el respeto que debia al órden sagrado de predicadores, á todas sus comodidades é intereses.—La humildad y modestia del P. Pedro Sanchez, sostenida de la justicia de la causa, hizo todo el efecto que podia esperarse en el ánimo de un varon tan religioso y docto. Cesó luego la contradiccion, y para dar á conocer al público aquella observantísima familia que la justa representacion que habia hecho en fuerza de sus privilegios, no disminuia un punto el tierno amor que nos habian profesado y manifestaba hasta entonces, vino el reverendo padre prior á ofrecernos su bella y majestuosa iglesia, para celebrar en ella la fiesta de la Circuncision del Señor y titular de nuestra Compañía, trasladando entonces y despues hasta ahora para la tarde, la solemne funcion de procesion de las huérfanas, que ese dia dota la archicofradía del Santísimo Rosario. En efecto, no pudiéndose resistir á tan afectuosas y sinceras instancias, se hubo de celebrar nuestra fiesta en aquel hermoso templo. Cantó la misa el padre provincial. Predicó el padre rector Diego Lopez, dando un elocuente testimonio de los grandes favores que en la Europa habia debido la Compañía desde su cuna á tan esclarecida religion. El P. Dr. Pedro Sanchez pagó como podia aquella religiosa caridad, haciendo que dos de nuestros estudiantes que no habian aún acabado la teología, pasasen á oiria á las escuelas de Santo Domingo (3), con tanto afecto y esmero de aquellos sabios maestros, como se vió en varias públicas funciones con que los honraron."

Nos hemos estendido sobre esta controversia, porque á los principios de fundados los jesuitas tuvieron otras del mismo género, que terminaron del mismo modo pacífico ó que fueron mas ruidosas. Entre estas últimas se cuenta la de Oajaca, muy parecida á las que en Zaragoza y en Palencia habian sufrido los primeros jesuitas en España. Comenzó por la misma cuestion de las 140 "cannas" privilegiadas por caer el sitio que el canónigo Santa Cruz habia dado para el establecimiento del colegio dentro de esos límites. Siguió la cuestion por el Illmo Sr. obispo, quien no se contentó con sostener los pretendidos derechos de esa religion, sino que negó á los jesuitas el púlpito de la catedral, y agriándose su ánimo viendo que alegaban los privilegios que arriba hemos mencionado, les suspendió las licencias de predicar y confesar en toda su diócesis, les fijó por públicos excomulgados, y prohibió bajo censuras y penas pecuniarias que nadie los tratase ni ayudase con su persona ó bienes al asunto de la fundacion.

Concluyó, en fin, por dividirse la poblacion en facciones, arrepentirse el canónigo de la donacion que habia hecho, por temor del Illmo., y por poco presencia esa ciudad un sangriento motin, porque el ayuntamiento, que habia tomado parte en el negocio á favor de los padres, se opuso abiertamente á las medidas tomadas en su contra con no pocos de los principales vecinos que tomaron las armas para defenderlos de las medidas violentas que amenazaban tomar sus adversarios; siendo lo mas raro que esta variacion habia acontecido despues de un grande recibimiento y las mayores muestras de estimacion que habian recibido en su entrada á esa ciudad. El P. Diego López, que era el rector, renunció el sitio, y procuró con los medios mas suaves calmar aquella tempestad; pero viendo que todas aquellas pruebas de desinteres, modestia y humildad no eran suficientes, partió á México, donde consiguió sentencia muy favorable y pronta, así de los tribunales como del arzobispo y el virey. Entretanto, variaron las cosas en Oajaca, y apaciguado el Sr. obispo con las razones del P. Juan Rogel, vuelto de sus preocupaciones, reconoció la justicia de los padres, alabó su virtud, alzó la excomunion y rehabilitó á los jesuitas para el ejercicio de sus ministerios. De contrario se convirtió en protector, dándoles mejor sitio para la fundacion, y en tan amartelado amigo, que en sus manos entregó la alma al Criador cuando falleció en 23 de julio de 1579. Los religiosos contrincantes y la parte del pueblo que se habian declarado opuestos á los jesuitas, variaron igualmente de afecto, y hasta la espulsion no dejaron de apreciarlos como en todos los lugares de la América.

Otra cuestion sobre el mismo punto, y en que tomaron parte por el repetido privilegio de las "cannas" las religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, el convento de Santa Clara, la santa iglesia catedral, y oficiosamente hasta el ayuntamiento, fué el de la fundacion de la casa Profesa, que llegó á punto de suspenderse la fábrica y llevarse el negocio á España, en cuya corte aunque al principio sufrió contradiccion, al fin por un auto de 26 de junio de 1595, espedido por el nuncio apostólico, patriarca de Alejandría, terminó felizmente, cortándose de raiz para lo sucesivo esta clase de cuestiones.

Otra hubo muy al principio de la apertura del colegio de San Pedro y San Pablo entre la Universidad y dicho colegio, que terminó con la cédula de 14 de abril de 1579, titulada "de concordia en los estudios de la real Universidad y del colegio máximo." Esta controversia concluyó con suma felicidad. Los dos sabios jesuitas PP. Pedro de Hortigosa y Antonio Rubio fueron incorporados en el claustro de doctores, y muchos años despues se estableció en la misma Universidad la cátedra de teología titulada "del exlmio Suarez," cuyo catedrático jesuita se incorporaba en el claustro con las mismas preeminencias y honores que los de Santo Tomas y Escoto, que pertenecian á las órdenes de Santo Domingo y San Francisco.

El curato de Tepotzotlan fué tambien motivo de otra controversia en que padecieron mucho los jesuitas. Los padres, como hemos dicho antes, se resistieron mucho al principio á tomar á su cargo el curato, á pesar de las instancias del Illmo. Sr. Moya de Contreras, que bien previó los disturbios á que iba á esponer aquella feligresía; y en efecto acertó, porque el párroco, lejos de reconocer en los jesuitas unos celosos y desinteresados coadjutores, les declaró guerra, y aun se retiró á México desamparando á su grey, con no muy buena opinion de la Compañía. Estos rumores, que podian impedir el gran fruto que se hacia en los indios en aquel colegio, movió á los jesuitas á aceptar el curato, en lo que condescendió el P. general Claudio Aquaviva el año de 1608, y aprobó el rey con cédula de 27 de setiembre de 1618, despues de oidos los informes del virey y el arzobispo. Pero desgraciadamente por la interpretacion de las palabras de un sermon predicado por un padre, tal vez con imprudencia ó calificadas con malicia, se encendió una cuestion con dicho señor arzobispo, que dió lugar á medidas violentas, y aun llegó el caso de elegirse juez conservador: por fortuna la rectitud del virey y el alto concepto de que disfrutaba el provincial, P. Nicolás de Arnaya, conjuraron la tempestad y todo quedó arreglado pacíficamente. Este curato fué objeto de otra nueva disputa en 1651, cuando la definitiva secularizacion de los curatos, en que el gobernador de los indios de dicho pueblo hizo formal resistencia en recibir al cura clérigo, y aun acudió á la corte para que se esceptuase esa doctrina, entre otras muchas razones, por haberse dado á la Compañía por cédula especial y particularísimo encargo del rey. En esa vez se conoció cuánto amaban los indios á los jesuitas, y cuánto era el influjo que sobre ellos tenian estos padres. Como en otros lugares, se amotinaron allí los feligreses á favor de sus antiguos párrocos; pero los jesuitas los tranquilizaron é impidieron todo desórden hasta la conclusion del pleito, que fué favorable á la solicitud del pueblo, permaneciendo de curas los jesuitas hasta el año de 1653, en que lo renunciaron, aunque con grave sentimiento de los indios, por evitar nuevos disturbios.

Sobre la fundacion de algunos colegios como el de San Ildefonso de Puebla, el de Veracruz, Chiapa, Monterey, Ciudad Real y San Andres de México, hubo tambien algunas cuestiones, especialmente sobre el de Veracruz, con motivo de la ruidosa cuestion de diezmos que junto con las otras religiones sostuvieron contra los ordinarios. En todas ellas triunfó la Compañía, ya directamente por sentencias formales ó arreglo con los contrincantes, cuyas preocupaciones ó mala voluntad lograban vencer; ó ya tambien por su modestia y desprendimiento, renunciando aun legítimos derechos por amor de la paz, y no causar desedificacion en los fieles, que impidieran mayores y mas positivos frutos en las apostólicas tareas de su profesion.

A los jesuitas de México, lo mismo que á los de Europa, como lo han hecho notar entre otros el célebre Fenelon, se les calumniaba siempre por

aquello de que no habian tenido parte, por los mismos servicios que habian prestado, y hasta convirtiendo en sus mas decididos enemigos á sus mas afectos y protectores. Así se vió en aquel grande y escandaloso tumulto de México del año de 1624 entre el marqués de Gelves y el arzobispo Perez de la Serna, llover papeles impresos y manuscritos en que maliciosamente se hacia jugar á los jesuitas un gran papel en aquella escena. "Lo que consta es, dice el P. Alegre, que el religioso P. Juan de Ledesma, llamado del virey en la consulta de 14 de noviembre, se escusó modestamente de dar dictámen en aquella materia, como consta de la misma real provision en que mostró no ser partidario del virey, ni tan adicto á sus intereses como se quiere dar á entender. Por otra parte, que no le fueron contrarios se ve, de que en la consulta que hizo la audiencia de los provinciales de todas las religiones sobre si debia volverse al virey el gobierno, el de la Compañía y todos los demas, escepto uno, fueron de sentir que debian volvérsele, como consta del informe que se remitió á S. M. En uno de los papeles de aquel tiempo, en que se trata del modo con que se portaron los religiosos en este grave negocio, de la Compañía se dice así: "Los padres de la Compañía con su singular prudencia desean siempre no dejar descontento á nadie, y esto intentaron en este caso, si bien no parece que lo consiguieron." Esto último se añade porque en una causa tan equívoca, y en un derecho tan dudoso no faltaron algunos que se declarasen ya por el Illmo., ya por la audiencia, ó ya por el virey, aun en cartas é informes escritos á S. M., cuya conducta jamas dejarémos de reprobar como enteramente ajena del instituto y profesion religiosa. Por lo demas, todo lo que vió el mundo, y lo que agradecida la ciudad escribió al rey nuestro señor, fué que los padres de la casa Profesa salieron todos á la plaza, no con pequeño peligro de sus vidas, procurando apaciguar la gente con buenas palabras y aquietarla, oyendo muchas confesiones de los heridos, y haciendo todos muy buenos oficios en servicio de Dios y de la República."

El agradecimiento á los servicios prestados por los jesuitas á la ciudad de México cuando la inundacion de 1628, fué una queja calumniosa contra ellos, á la que contesta el citado cronista en los términos que siguen, que ponen este negocio en su verdadero punto de vista. "Es menester confesar que á principios de la inundacion no solo no llamaban á parte alguna á nuestros operarios, pero aun apenas podian andar por las calles sin esponerse á las descortesías y á las maldiciones del pueblo. Con ocasion de haber el Exmo. puesto la superintendencia de las obras del desagüe á cuidado de nuestros religiosos, no faltaron personas desafectas á la Compañía, que de palabra y por escrito publicaron por toda la ciudad, y aun por todo el reino, que los jesuitas habian dejado en las albarradas algunos ojos y aberturas, como si junto con ellos no hubiesen asistido de órden del virey otras personas inteligentes para no poderlos culpar de ignorancia. Algunos interpretando mas malignamente el hecho, añadian que esto habia sido para regar unas tierras. Aunque no se decia qué albarradas, qué tierras, ni en qué parte se habian abierto los diques; sin embargo, una impostura tan mal zurcida en unos ánimos consternados, halló fácilmente crédito, sin advertir cómo podian estar las nubes á disposicion de los jesuitas, ó qué necesidad habia de las aguas de la laguna para el riego de las tierras, cuando caia del cielo con tanta abundancia cuanta jamas se habia visto en Nueva-España. Finalmente, despues de algun tiempo de mortificacion gravísima, la razon, el silencio y la paciencia de los calumniados, la constancia y puntualidad en los ministerios á todas horas del dia y de la noche, el ver que ninguno de los jesuitas habia desamparado la ciudad, aunque la Casa Profesa, con la falta total de las limosnas, padeció increibles trabajos; la liberalidad con que de nuestros colegios se socorria á los pobres, pues de limosnas manuales se dieron del colegio máximo, mas de cuatro mil pesos, fuera de treinta familias que por algunos meses mantuvo en casas propias aun en ocasion que con la ruina de otras habia perdido mas de cuarenta mil pesos; todo esto, digo, y mas que todo la confesion del mismo Enrico Martinez, maestro mayor de la obra, que puesto en prision por órden del virey, confesó habia hecho cerrar la boca del desagüe impidiendo el paso del rio de Cuautitlan, sin órden ni licencia del virey, y habia roto el vertidero, con lo cual el rio de Cuautitlan entró por la laguna de Zumpango, que tiene comunicacion con la de San Cristóbal y la de México, dando por escusa que el avío fué poco y tarde, y las avenidas nunca vistas, y que el haberle cerrado fué por las muchas lajas que cayeron impidiendo el paso. Esta prision y esta confesion volvieron su primera estimacion y antiguo reconocimiento á la Compañía, á quien aun despues de la inundacion, quedó bastante materia para ejercitar su celo en la peste que sobrevino al siguiente año, ocasionada de la humedad, de la hambre, de la corrupcion de los cadáveres de tantos animales y aun de muchos pobres que á cada paso morian en los primeros dias."

La fundacion del colegio de San Ildefonso de Puebla hecha por el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, fué objeto de otra atroz calumnia, divulgándose en escritos que circularon por todo el mundo, que la Compañía abusó de alguna especie de insensatez que los años y la enfermedad habian causado en S. Illma., y de la confianza que hacia del P. Andres de Valencia y algunos otros jesuitas, para sorprender su consentimiento y firma de las escrituras de fundacion en los últimos instantes de su vida. Este hecho fué desmentido jurídicamente por la Compañía en esa ocasion con pruebas tan evidentes, que se declaró legítima y enteramente libre y sin ninguna señal de coaccion, fraude ó engaño la dotacion y fundacion de ese colegio, que conservó la provincia mexicana hasta su estrañamiento. Pero la prueba mas palmaria de la falsedad de esa imputacion es, que el referi-

do Sr. Mota sumamente amante á los jesuitas desde que fué obispo de Guadalajara, y uno de los sugetos mas benéficos y caritativos que ha tenido el obispado de Puebla, de tanta nombradía por sus virtudes, letras y servicios particulares prestados á las iglesias donde habia residido, que el maestro Gil Gonzalez juiciosísimo historiador eclesiástico de las Indias lo calificó del mas digno del capelo de todos los prelados de la América, lejos de caer en insensatez en sus últimos dias, conservó todo su juicio é integridad de su razon hasta la hora de su muerte. Es cierto que el 7 de enero de 1625 firmó el testamento por el que fundaba aquel colegio, destinando su iglesia para su sepulcro; pero no lo es menos que sobrevivió á él hasta el 15 de marzo del mismo año, teniendo cuidado de disponer hasta las cosas mas menudas de su embalsamamiento y entierro, de que se socorriese con limosnas á los pobres, disponiendo hasta de la cama en que yacia enfermo y el pabellon que la cubria, haciendo tomar, como dice el escritor de su vida, jurídica y real posesion al donatario, y pidiéndosela despues prestada para morir en ella. Todo esto desmiente ese supuesto abuso que se imputó á los jesuitas de la supuesta insensatez en que cayó el Illmo. Mota en sus últimos dias. Pero como una calumnia trae otra, aun se avanzó mas: no pudiéndose negar ese grande afecto que profesó á los jesuitas hasta fundarles uno de los mejores colegios que tuvieron en la República, un libelista en 1768, despues de haber hecho grandes elogios de este ilustre y venerable prelado, se atrevió contra la evidencia de los hechos, á contarlo entre los enemigos de la Compañía y sus mas ardientes contradictores.

Pero entre todas las cuestiones sostenidas contra los jesuitas de México, entre todas las persecuciones que tuvieron que sufrir, entre las calumnias mas atroces que se les han dirigido, no solo á los de esta provincia, sino á la universal Compañía de Jesus, ninguna fué mas ruidosa, mas acerba y mas permanente, que la que les ocasionaron las controversias sostenidas con el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles. Ellas fueron de tal naturaleza, que aun despues de terminadas por las autoridades competentes desde ese siglo, se reproducen constantemente siempre que se trata de denigrar á los jesuitas, y como que han dejado sobre ellos una marca de baldon, que incesantemente se les echa en cara sin la menor consideracion á personas, tiempos y circunstancias. Rara, rarísima, y aun nos atrevemos á decir, que ni una sola órden religiosa ha dejado de sostener cuestiones con los ordinarios, mas ó menos escandalosas, duraderas y porfiadas, así en Europa como en las Américas y el Asia; pero terminadas una vez, solo han quedado consignadas en sus crónicas ó historias. Solo esta del Illmo. Palafox con los jesuitas, ha sido la escepcion de esta regla. En el siglo en que pasaron, en el siguiente, en el actual, y acaso sucederá lo mismo en los futuros, siempre se saca á la plaza para infamar á los jesuitas; y por mas que se conteste á ella de cuantas maneras puedan contestar la lógica, los hechos, los documentos mas autorizados y fehacientes, los adversarios de la Compañía acudirán á esos sucesos, como á la arma mas poderosa para hacer guerra á sus inocentes víctimas.

Digamos dos palabras sobre ellos, remitiendo á los que deseen mayores detalles é imponerse á fondo de los documentos justificativos que aquí únicamente apuntaremos, á la historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, escrita por el P. Francisco Javier de Alegre, en que se trata esta materia con una imparcialidad, erudicion y juicio dignos de la bella pluma del profundísimo teólogo traductor de Homero.

En los primeros años de su venida á la República del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles, S. Illma. se manifestó como todos los prelados de esta América, muy adicto á los jesuitas, en cuyo colegio de Tarazona habia hecho sus primeros estudios: les encomendó varias misiones, como ya hemos visto, los trataba con sumo aprecio en lo general y en lo particular, como lo dice en sus mismas cartas, trataba con algunos con demasiada confianza y amistad, y por escrito y en la práctica ordinaria recomendaba sus servicios y reconocia sus privilegios. En esta buena armonía permaneció con los padres los primeros seis años de su episcopado, aun cuando era visitador general de todo el reino, y en 1642 virey de Nueva-España y arzobispo electo de México. Pero posteriormente, fuese por la parte que tomó la Compañía en la cuestion de diezmos, que sostuvo con otras religiones, entre ellas los carmelitas, con el ordinario; fuese por el pleito de su iglesia catedral con el Dr. D. Fernando de la Serna, prebendado de la misma sobre una hacienda que habia dado para la fundacion del colegio de Veracruz, sobre el mismo punto de diezmos, que por parte de los jesuitas sostuvo el P. Francisco Calderon, si se quiere con alguna vehemencia; fuese en fin por algunas quejas justas ó infundadas, que tuviese de algunos particulares, lo cierto es que se volvió contra todos los jesuitas, y el amor que hasta entonces les habia mostrado se convirtió, si no en un odio formal, á lo menos en una aversion y deseo de mortificarlos bajo el pretesto de defensa de los derechos episcopales.

Los jesuitas de Puebla, á ciencia y paciencia del Sr. Palafox y de los demas obispos de la América se hallaban en pacífica posesion de "setenta y cinco y años," del privilegio concedídoles por el Papa Gregorio XIII, y confirmado por Gregorio XIV y Paulo V en 1606, de predicar, confesar y decir misa en todas las diócesis de las Américas, sin necesidad de licencia y aprobacion de los respectivos obispos, siempre que hubiesen obtenido la aprobacion y licencia de uno de ellos. Sobre este privilegio se habian suscitado algunas dudas desde el año de 1621; pero con dictámen de varios teólogos no jesuitas, entre ellos tres canónigos de México y dos de Puebla, habia continuado su práctica, cuando menos tolerada por todos los obispos

incluso, volvemos á decir, el Sr. Palafox durante seis años enteros.

Sin embargo, esta fué la piedra de escándalo ó el especioso pretesto de que se valió para molestar á los jesuitas de Puebla, despues de haber precedido la prohibicion de predicar en su obispado á un jesuita, y otras demostraciones menos ruidosas, pero no menos sensibles contra algunos otros individuos. "En estas ligeras escaramusas y privados resentimientos, dice el editor de "Los tres siglos de México," de quien tomamos este estracto, corrigiendo algunas inexactitudes, pasaron muchos dias hasta el 6 de marzo de 1647, miércoles de ceniza en la tarde, en que de parte del Dr. D. Juan de Merlo, provisor y vicario general del Sr. Palafox, se notificó á los padres rectores de los colegios de aquella ciudad un edicto, que desde luego suspendia las licencias que tuviesen los padres de ellos, como contraventores del Concilio de Trento, para asegurarse de la suficiencia de dichos religiosos; previniéndoseles que dentro de veinticuatro horas se le presentasen las dichas licencias, pues que de no hacerlo así se procederia á lo que hubiese lugar en derecho."

Espresa aquí el editor la esencia de esta controversia, citando el privilegio del Sr. Gregorio XIII de que hablamos arriba, de que los jesuitas, tanto en España como en América, se hallaban en quieta y pacífica posesion, y prosigue así: "Con tal motivo, la monicion del Sr. Palafox, fué en su concepto un despojo de la posesion en que se hallaban de su privilegio, habiendo sido por otra parte protegidos altamente por el Sr. Palafox, siendo visitador y virey. Cuando se les notificó el decreto, respondieron, que respecto á no ser concedido el privilegio á los colegios de Puebla, sino á todo el cuerpo de la Compañía, la notificacion debia entenderse con su padre provincial, que lo era el P. Pedro Velasco, á quien pasarian luego noticia, y sin cuya licencia nada podian contestar en el asunto. Sin embargo, mientras daban aviso al prelado que se hallaba en México, por no parecer desobedientes al edicto, se abstuvieron al dia siguiente 7 de marzo, y jueves primero de cuaresma, de salir con la procesion de la doctrina cristiana, y de predicar en la plaza los dos sermones que se hacian en castellano y mexicano. Instaba el viernes, para el cual se habia anunciado ya sermon desde algunos dias antes, en cuya atencion, despues de una deliberacion larga y consulta, se resolvió que los PP. Pedro Valencia y Luis de Legaspi que habian de predicar el dia siguiente, pasasen á ver al señor obispo dentro del término señalado de las veinticuatro horas, y le suplicasen que en atencion á su privilegio y escándalo que se ocasionaria de cesar la Compañía en sus ministerios en el tiempo de cuaresma en que eran tan públicos, se dignase sobreseer en el asunto, y no actuar jurídicamente contra los rectores que no eran parte legítima, á lo menos mientras que venia la resolucion del padre provincial, que no podria tardar: que la Compañía no ignoraba los derechos de la mitra en esta parte, ni queria desobedecerle, sino solo proceder de acuerdo, y con la direccion de su provincial. El Sr. Palafox les respondió con muchas quejas de la Compañía y de algunos religiosos de los colegios de Puebla, negándose redondamente á la súplica de los padres, y concluyendo con que ó le demostrasen las licencias ó los privilegios. En vano instaron los enviados, pues el señor obispo se mantuvo firme, diciéndoles que siguiesen su derecho, que él usaria del suyo. Volviéndose al P. Legaspi, le dijo.... "mucho me pesa que sea vuestra paternidad el predicador de mañana." Regresados los comisionados entraron los rectores en consulta, oyendo á personas que reputaban por sábias, resultando de esta sesion por acuerdo, que efectivamente predicase al dia siguiente el P. Legaspi; mas estando á punto de subir al púlpito á las diez y media de la mañana, el notario del señor obispo notificó al P. rector Diego Monroy, segundo auto con inhibicion de confesar y predicar antes de mostrar las licencias, so pena de excomunion mayor. Este auto se notificó solamente al padre rector del Espíritu Santo, sin noticia alguna del P. Legaspi, que entretanto estaba predicando; así es que, creyendo el señor obispo ultrajada su dignidad, mandó notificar á los padres rectores tercer auto, amenazando con pena de excomunion mayor, y de fijar públicamente á todos los que de la Compañía se atreviesen á predicar y confesar sin previa licencia, ó sin demostracion de ella. Tornósele á dar la respuesta anterior, escusándose de contestar sin órden del padre provincial, y se les concedió término de veinte dias para hacerlo, dentro de los cuales deberian abstenerse de dichos ministerios.

"Aquella misma tarde se publicó un edicto general, en que condenando á los jesuitas de desobedientes, transgresores y contraventores del Concilio de Trento, bulas pontificias, &c., les manda so pena de escomunion, no confiesen ni prediquen en su obispado, y bajo la misma, á todos sus feligreses no oigan sermones ni pláticas de los jesuitas, ni se confiesen con ninguno de ellos, por cuanto temerariamente por falta de jurisdiccion se esponen á hacer confesiones inválidas y sacrílegas. Dióle el señor obispo mayor solemnidad á este decreto, asistiendo personalmente á su promulgacion en la iglesia de religiosas de la Santísima Trinidad; y aunque en su tenor se mandaba fijar en las puertas de las iglesias, no se verificó temiéndose un escándalo y descortesías del pueblo, ya bastante conmovido y dividido en facciones; pero despues se imprimió y circuló por todo el reino. Nótase que en una de sus cláusulas se daba á entender, que todas las demas religiones se habian sujetado y obedecido al primer auto del Sr. Palafox, menos la Compañía; mas examinándose despues este punto, convinieron todos los prelados de las demas religiones en que á ninguno de ellos se les habia notificado auto semejante.

"Llegaban correos con frecuencia al padre provincial de lo que ocurria en Puebla, por lo que se formó consulta, en razon de lo que debia practicarse; y despues de muchas discusiones se acordó

que el remedio mas pronto y eficaz que habia en el caso era proceder á la eleccion de jueces conservadores de los amplísimos privilegios que gozaba la Compañía. Crecido número de personas, cuyo dictámen se oyó, opinaron del mismo modo, sin embargo de que tambien se presentaron algunas dudas sobre las personas que se elegirian para este caso. Se convino en elegir dos religiosos de Santo Domingo, tanto mas, cuanto que los de este órden se ofrecieron á proteger los derechos de la Compañía, y sacrificar si fuese necesario en su defensa, hasta los vasos sagrados. Efectivamente, fueron nombrados el dia 20 de marzo jueces conservadores, Fr. Juan Paredes y Fr. Agustin Godines. El Sr. Palafox dió sus poderes al fiscal del rey, D. Pedro Melian, y al maestre de campo D. Antonio de Vergara. Para justificar esta conducta, se publicó é imprimió un manifiesto cuyo título era: "Resolucion jurídica sobre el derecho cierto de la Compañía de Jesus, en el nombramiento de jueces conservadores;" papel que se dió á reconocer y aprobar á muchos sugetos del cabildo eclesiástico, claustro de la Universidad, y personas de varias religiones, las cuales opinaron que el Sr. Palafox se habia escedido en el modo, y que los PP. jesuitas debian ser restituidos á su buena opinion y posesion primera en que estaban, de que no debieron ser privados, empezándose por la suspension y despojo; y que restituidos, dándoseles término competente, y ordenándoseles en decente y debida forma deberian mostrar sus privilegios como ofrecian. El catálogo de estos doctores aprobantes es bastante difuso, y da idea del empeño que se habia tomado en este asunto: llegó el número á sesenta y cuatro, la mayor parte frailes.

"El 30 de marzo, el fiscal Melian dirigió al virey conde de Salvatierra, una esposicion en que hacia presentes repetidas cédulas y órdenes del rey, para que los regulares no procediesen á la eleccion de conservadores, sino en aquellos casos gravísimos en que lo permite el derecho, y previniéndole que los conservadores antes de comenzar á usar de su oficio, deberian presentarse á la audiencia con las causas de su nombramiento, y siendo conformes á derecho, bastantes y dignos de aquel remedio, se les permita el uso, ó se les prohiba y escuse no lo siendo. El virey pasó este pedimento á su asesor general, el cual, aunque convino en los principios del fiscal, pero opinó que la Compañía se hallaba en el caso de nombrar conservadores, y usar de aquel estraordinario remedio.

"Debe suponerse que como el Sr. Palafox era un visitador de la real audiencia, no habia terminado su visita, y de consiguiente los oidores estaban sujetos á su jurisdiccion, y por lo mismo impedidos de conocer en este asunto, por cuya causa el padre provincial se resolvió á recusar á toda la audiencia, fundándose en el ejemplar ocurrido pocos años antes de D. García Valdés Osorio, que habia merecido la aprobacion del consejo de Indias. El virey por estos motivos dió por buena la recusacion, y recayendo en él toda la autoridad, permitió á los conservadores nombrados por la Compañía el uso libre de su jurisdiccion en todo lo que mirase á las injurias y turbacion de los privilegios de la Compañía, sin estenderse al punto de las licencias de predicar y confesar, por no ser tocante al conservatorio. Aprobó tambien el nombramiento el arzobispo D. Juan de Mañozca, dando su licencia para que los jueces conservadores comenzasen á actuar en la causa desde México, por distar la Puebla las tres dietas concedidas á los conservadores de la Compañía por el Papa Gregorio XIII.

"Establecida y reconocida por las primeras personas de México la autoridad de los jueces conservadores, incluso el obispo de Michoacan, D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, se dirigió á este tribunal el padre provincial, pidiendo reposicion del auto y edictos, y restitucion á los ministerios de que los jesuitas habian sido despojados: otorgóse á esta solicitud por auto de 2 de abril de 1647, en que los jueces conservadores se declararon antes de todo por legítimos de esta causa, por concurrir en ellos las cualidades que se requieren, conforme á las bulas, letras apostólicas y privilegios presentados y pasados por el consejo de Indias, y ser á juicio de los jueces este caso de los contenidos en ellas, y hallarse dentro de las tres dietas computadas desde el último confin de la diócesis del obispado de Puebla, en que linda con el arzobispado de México: mandaron que los jesuitas fuesen restituidos y amparados en la posesion en que habian estado, de confesar y predicar en Puebla: que el Sr. Palafox no pudo usar, ni su provisor tampoco, de los medios de violencia, despojo, injurias y agravios inferidos en los autos pasados en 8 de marzo, ni menos de las censuras en ellos fulminadas: que se notificase al señor obispo y su provisor repusiesen dentro de seis dias dichos autos, dejando á los jesuitas sin estorbo ni impedimento en el ejercicio de su ministerio: que absolviese á precaucion ó cautela á las personas que debiesen haber incurrido en la excomunion fulminada por el señor obispo, recogiéndose todos los impresos que se hubiesen publicado, ó los escritos á mano con pretesto de informe en razon de los diezmos, cuyo litigio tenian pendiente el Sr. Palafox y los jesuitas: que esta medida fuese estensiva á todos los obispados de América, so pena de que si no se cumpliese así, ó se pusiese algun estorbo, fuese multado el Sr. Palafox en dos mil ducados de Castilla, incurriendo en la pena de excomunion mayor, precediendo la trina monicion canónica: que si el señor obispo ó su provisor tuviesen causa para resistir á este decreto, se presentasen por medio de sus procuradores en el tribunal de dichos jueces á deducir sus derechos en el breve término de seis dias, sin innovar en cosa alguna, con apercibimiento de reagravar las penas hasta poner entredicho y cesacion á divinis. Mandaron asimismo que se leyesen estas providencias públicamente; que se absolviesen y alzasen las censuras, y no obrando como va dicho, se les conminó con la prosecucion de la causa en rebeldía, haciendo saber esta providencia en defecto del Sr. Palafox y

su provisor, en las puertas de su casa, ó en otro lugar público para que llegase á su noticia. Mandaron asimismo se notificase esta providencia, acompañada de las bulas y cédulas por cualquier notario, escribano público ó real, ó sacristan que fuese requerido con este mandamiento por cualquiera religioso de la Compañía.

"El Sr. Palafox, desconociendo la autoridad de los jueces conservadores, habia prohibido á los escolares de las aulas de los jesuitas que asistiesen á ellas so pena de excomunion; y como la mayor parte de la juventud de Puebla cursaba dichas escuelas, esta medida multiplicó la desazon pública á un grado indecible, y contribuyó infinito á engrosar la parcialidad de los jesuitas en mengua y desdoro de la dignidad episcopal, como despues veremos.

"Los comisarios destinados para notificar en Puebla este decreto lo fueron el Dr. D. Cristóbal Gutierrez de Medina, cura del sagrario de México y el Dr. D. Miguel Ibarra. Llegados á Puebla se alojaron en el convento de San Agustin, donde erigieron su tribunal, y procedieron á la prision de varias personas que remitieron á las cárceles de México. Esta providencia se tomó á peticion de D. Antonio de Gaviola, fiscal de la inquisicion, y de D. Pedro de Melian, fiscal del rey. Este se presentó al virey, quien consultó con el asesor general, D. Mateo de Cisneros, que apoyó las providencias del gobierno vireinal: en la historia de estos autos se refieren varios hechos dignos de memoria. Dícese que habiendo los jueces conservadores declarado incurso en las penas de su primer edicto al Sr. Palafox, éste recompensó á los conservadores con un golpe mas sensible y al mismo tiempo mas ruidoso: que el señor obispo hizo erigir en su iglesia catedral un triste túmulo cubierto de bayetas: el pueblo, lleno de terror, desde la noche antes, con el lúgubre clamor de las campanas, y cuasi sin interrupcion, pues se habia tocado á anatema, concurria en tropel inmenso á este espectáculo. El Sr. Palafox, acompañado de la mayor parte de su cabildo, salió de su palacio, y sin perdonar alguna de las pavorosas ceremonias que prescribe el ritual, apagó candelas, las arrojó al suelo, las pisoteó anatematizando solemnemente á los conservadores, y á dos religiosos de la Compañía, el uno procurador del colegio y el otro maestro de teología. Predicó despues esplicando y aplicando á los presentes las tremendas ceremonias de aquel acto, y lamentándose de la desgraciada suerte de aquellas almas endurecidas sobre quienes se habia llegado á descargar golpe tan doloroso. El vulgo quedó tan encendido contra la Compañía, que á no haber sido porque algunas personas previsoras velaron aquella noche en las calles de los colegios de los jesuitas, tal vez les habria prendido fuego. El Sr. Palafox conoció su posicion peligrosa, y en México se temió sobreviniesen mayores desgracias, por lo que se dispuso que los conservadores, auxiliados del brazo secular, pasasen personalmente á Puebla, é instruido de esta resolucion el Sr. Palafox, escribió una carta en papel sellado para que en todos tiempos obrase efectos jurídicos al fiscal Melian, á efecto de que se revocase esta providencia, previniendo los funestos resultados que podia producir. Díjole que en los conventos de San Agustin y de jesuitas de Puebla se estaba haciendo prevencion de armas, pues el pueblo se habia conmovido altamente, habiéndose allí publicado que se esperaban hombres facinerosos de México, que multiplicarian las desdichas. Por tanto, requirió en nombre del rey, como visitador general del reino y su consejero, como prelado y vasallo del rey, una, dos y tres veces se pusiese en esto remedio, asegurándose su persona y ministros con pública y notoria demostracion, protestando que los daños, muertes, alborotos y escesos que resultasen no serian de su cuenta.—Esta carta está fechada en Puebla en 6 de junio de 1647.

"El Sr. Melian, á pesar de ser íntimo amigo del Sr. Palafox, le respondió proporcionase un medio de conciliacion para dar punto á este negocio, puesto que deseaba la paz, y que esto lo hiciese por términos mas suaves y templados. En cuanto á la prevencion de armas que se hacia en los conventos dichos, le asegura que otro tanto se decia del Sr. Palafox con publicidad, y que él las habia reunido, y con las espresiones mas enérgicas concluye su carta, que confiando en su prudencia y grandes obligaciones que le debia, le requeria admitiese á composicion este disturbio, y que el reino le deberia su quietud y este importante servicio, que aventajaria á los otros que habia prestado.

"Los males y escándalos habian llegado entonces á un punto indecible, y penetrado de ellos el cabildo eclesiástico de Puebla, pidió al ayuntamiento de aquella ciudad le ayudase á la súplica que intentaba hacer al virey, para que dispusiera que cesaran las discordias entre el obispo y la Compañía: efectivamente, la ciudad nombró por su parte á dos regidores, que lo fueron D. Gerónimo de Salazar y D. Alonso Diaz de Herrera. Entretanto, el virey escribió á la ciudad y á su alcalde mayor, D. Agustin Valdes y Portugal, culpándolos de que no le hubiesen dado aviso de los peligros que amenazaban á Puebla; mas reunido el cabildo en 15 de julio, respondió que la ciudad no tenia que avisarle, porque los desórdenes que podian temerse en el pueblo sólo eran en materia espiritual por causa de las excomuniones que se fulminaban por ambas partes, y no por algun motin ó levantamiento, en lo cual estaba muy atento á cumplir con su obligacion en lo tocante al real servicio. En este mismo cabildo propuso el alcalde mayor que el virey habia escrito al Sr. Palafox una carta que le habia entregado por su mano al escribano de cabildo, en la que le requiere en nombre del rey elija medios para que cesen las controversias, proponiéndole el que le parezca mas á propósito. Tambien exhibió otro capítulo de carta, escrita á dicho alcalde mayor, en que le decia hiciera que llegase á sus manos antes que hubiesen salido de la ciudad los comisarios que iban á la

súplica, porque la controversia la habia pasado á S. M. con términos muy ofensivos á la ciudad de Puebla, y diciendo que estaba en peligro, y que no tendria fuerzas para apagar el fuego que se encendiese: concluia el virey previniendo á la ciudad estuviese muy unida con el alcalde mayor. El ayuntamiento respondió que no habia reconocido en sus vecinos movimiento alguno que diese cuidado, y que si habia mandado á sus capitulares á México, era solamente por suplicar se terminasen aquellas diferencias. Abundaba en los mismos sentimientos el fiscal Melian, pues queria que se oyese á los jesuitas y se propusiesen medios de conciliacion. El virey, consolado con esta carta, pasó oficio á Melian citándolo para una junta que pensaba hacer al dia siguiente, y le suplicaba que en ella depusiese por un rato el carácter de fiscal, pues él depondria tambien el de virey, interponiéndose como medianero por el mejor servicio del soberano. Este oficio se data en 14 de junio de 1647. Dirigióse otro igual á los demas interesados en el asunto, y de hecho, se reunieron para consultar el modo y término con que deberia concluirse espediente tan peligroso. Teníase esperanza de concluirlo, cuando de repente desapareció ésta con la noticia de que el señor obispo se habia desaparecido de Puebla la noche anterior, ignorándose el rumbo que habia tomado, á pesar de las averiguaciones que se habian hecho (4).

"Por semejante nueva, el virey dispuso pasase luego á Puebla el capitan D. Diego Orejon, corregidor interino que era de México, para inquirir los motivos de la ausencia del señor obispo, y tomase las medidas necesarias para conservar el órden. Pareció buena ocasion para que en su compañía fuesen igualmente los jueces conservadores, á quienes precedió algunas jornadas el P. Pedro Velasco, provincial de la Compañía. Todos estos fueron bien recibidos en Puebla: el Sr. Palafox á su partida dejó encargado el gobierno de esta iglesia á tres vicarios generales en defecto unos de otros, y lo fueron D. Juan Merlo, el Dr. D. Alonso de Varaona y Dr. D. Nicolas Gomez; mas de estos, el primero se hallaba en México de órden del virey; y de los otros dos, el uno renunció solemnemente en presencia de tres capitulares el dia 30 de junio, y el otro el 4 de julio. En vista de estas renuncias, el cabildo declaró la sede vacante, y tomó en sí el gobierno de la diócesis. En este intervalo los conservadores mandaron quitar todas las cédulas de excomunion fijadas por el señor obispo, é hicieron que el cabildo pidiera á los jesuitas las licencias de predicar y confesar, los cuales salieron en procesion de sus colegios y las presentaron todos á tres comisarios nombrados por el cabildo, y lo fueron D. Miguel Poblete, D. Jacinto de Escobar y D. Lorenzo de Horta. Al siguiente dia el cabildo promulgó un edicto, por el que consta que los jesuitas hicieron presentacion de las bulas, privilegios y licencias que tenian y habian tenido para ejercer su ministerio; y vistos dichos privilegios y licencias con informe de los comisarios nombrados, hallaron ser bastantes para ejercer y haber ejercido dichos ministerios en toda clase de personas seculares y religiosas, sin haber contravenido al santo concilio de Trento, ni al tercero Mexicano, por lo que se dieron en esta parte por satisfechos, y á mayor abundamiento, los autorizaron para continuar en su ejercicio: declararon asimismo que los jesuitas habian sido legítimos ministros, y que con bastante jurisdiccion habian administrado el sacramento de la penitencia y predicacion en el obispado de Puebla, y por la autoridad de que se creian revestidos, les alzaron cualesquier mandato ó prohibicion que se les hubiese intimado á los feligreses, de confesar y recibir los sacramentos de ellos, y de consiguiente, cualesquier pena ó excomunion mayor que por transgresion de lo dicho les hubiese sido impuesta: amonestaron á los estantes y habitantes de Puebla, seculares y religiosos, continuasen la enseñanza y ejemplo de la Compañía de Jesus con asistencia á sus sermones; y por último mandaron se fijase aquel decreto en las puertas de la catedral de Puebla y en todas las iglesias del obispado, sin que osase persona alguna quitar, tachar ó borrar aquel edicto, pena de escomunion mayor y de quinientos ducados. Este decreto data el 19 de julio de 1647, y lo suscriben D. Juan de la Vega, dean.—D. Jacinto de Escobar.—D. Miguel de Poblete, chantre.—D. Hernando de la Serna, racionero.—Id. D. Lorenzo de Horta, y el secretario D. Alonso de Otamendi.

"Este dia predicó en el colegio del Espíritu Santo á presencia de un numeroso concurso el padre provincial de la Compañía Pedro Velasco.

"A poco de haberse proveido este auto se tuvo noticia de que el conde de Salvatierra pasaba de virey al Perú, y que le succedia el Sr. D. Marcos de Rueda, obispo de Yucatan con título de gobernador, y con tal motivo creyó el Sr. Palafox habérsele mudado la fortuna en su favor, por lo que regresó á su Iglesia á principios de noviembre; mas á su vuelta se halló con cédula del rey en que le mandaba cesar en la visita de tribunales que habia el monarca fiado á su cuidado. En estas circunstancias el Sr. Palafox, representado por el maestre de campo D. Antonio Vergara, presentó escrito protestando contra la fuerza que hacian dichos conservadores, como lo habia hecho otra vez; y caso de no declararse este artículo, pedia se alzasen de una y otra parte las censuras, remitiendo la decision de la fuerza al consejo. El mismo virey mandó se alzaran dichas censuras, y que el Sr. Palafox no innovase cosa alguna en la restitucion que el cabildo habia hecho á los jesuitas. Los conservadores alzaron efectivamente las censuras que habian fulminado contra el señor obispo, su provisor y otras personas fijadas en tablilla, dando licencia á cualquier sacerdote secular ó regular que tuviese licencias de confesar para que los absolviese. Tambien mandaron se tildasen, borrasen y quitasen los rótulos de ellas, por cuanto habiendo presentado por vía de fuerza ante el virey, como presidente de la audiencia, en quien residia la autoridad y jurisdiccion del tribunal, la recusacion de

los demas ministros de ella, se despachó real provision remitiendo la determinacion del artículo de fuerza al rey y al consejo de Indias, y para que en el ínterin que se efectuase y determinasen fuesen absueltos, sin innovar en cosa alguna, en cuya conformidad se habia de hacer dicha absolucion, y constándoles de ella á los jueces se quitarian dichos rotulones. Este auto se proveyó el 23 de noviembre de dicho año de 47."

El Sr. Palafox dió cumplimiento tanto á la provision real, como al edicto de los conservadores, y D. Antonio Vergara presentó certificacion de haber sido absuelto S. Illma. "ad cautelam" de las censuras impuestas.

Llegados á la ciudad de Puebla los despachos de la corte de Madrid y Roma, de que hablaremos despues, presentaron los jesuitas sus licencias de confesar y predicar juntamente con sus privilegios á dicho señor obispo, quien no solo renovó sus licencias á los veintidos sacerdotes que se le presentaron, como consta de su decreto de 24 de octubre de 1648, sino que por el mismo aparece que doce de estos tenian licencias suyas ó de sus antecesores, contra lo que él mismo habia afirmado que "ninguno" las tenia, y ya no hubo controversia en lo sucesivo hasta su partida á España el año de 1649, que difirió, á pesar de que desde el 6 de febrero del año anterior, le habia mandado el rey que sin dilacion se presentase en aquel reino, con tal exigencia que se lo escribió de su mismo puño.

Por lo que respecta á la sentencia dada en las referidas cortes en este negocio, sin embargo de que en una y otra no fueron oidos los jesuitas hasta algun tiempo despues, ambas no fueron tan favorables al Sr. D. Juan como lo pretendia. Ademas de habérsele llamado á la corte, como acabamos de decir, se le reconvino con una cédula de 25 de enero de 1648, por haber excomulgado á los maestros de los colegios, impidiendo así los estudios, siendo tan ajeno ese punto de la cuestion principal, y á Roma se dirigió otra al cardenal Albornoz en 25 de setiembre del mismo año para que no protegiese á los enviados de S. Illma. contra los religiosos de la Compañía de la provincia de México acusados por él, son palabras de la carta, "con informes falsos á la verdad y en materias que ya tenia (el rey) resueltas y determinadas y mandados los despachos á México," dirigiéndose ademas directamente la que sigue al mismo Sr. Palafox, en que se condenó y reprobó la conducta que observó en este asunto. Dice así este documento que hemos traducido del italiano, tomado de la causa de beatificacion del dicho señor obispo.

"Así por las cartas que me habeis escrito, y me han dirigido otros de mis ministros, como por las actuaciones de los procesos, y por los otros documentos que han venido juntamente con ellas, se ha conocido últimamente el principio, progresos y estado de las desavenencias que principiaron con ocasion de haber vos y vuestro vicario vedado á los religiosos de la Compañía de Jesus de vuestra diócesis confesar y predicar, hasta tanto presentasen las licencias que tenian y las recibiesen de vuestra mano. De la cual providencia nació haber ellos nombrado jueces conservadores, y haber procedido con la asistencia del virey en vuestra contra, y vos en la de ellos con censuras, por no tenerlos por legítimos jueces; y que de esto habia resultado el llegar las cosas á tales términos, que os ausentasteis de vuestra Iglesia, gobernando el cabildo como si hubiese sede vacante: que volvísteis despues á vuestra residencia habiéndose calmado las inquietudes; tornando unos y otros á la ordinaria comunicacion pacífica, con buena urbanidad y correspondencia; y que de una y otra parte se habia convenido levantarse las censuras, y que se absolviesen los excomulgados.

"Habiéndose visto lo referido, y lo que en un negocio de tanta importancia me ha consultado mi consejo de Indias, y ponderádose muy minuciosamente cuanto contienen una y otra carta, y lo que resulta de los autos y testimonios; me ha sorprendido mucho se haya dejado avanzar las cosas hasta llegar á tales términos, y cuánta parte podeis haber tenido en tales hechos; tocando á vos singularmente, por vuestras obligaciones y por las de vuestro oficio pastoral, el atender con mucha diligencia á impedir los inconvenientes. Me ha sorprendido mas el no haberos empeñado en procurar calmar las inquietudes públicas, siendo una parte muy principal de vuestro ministerio el cuidar que mis súbditos de esos reinos se conserven y mantengan en buena paz y quietud; y con vuestra autoridad, conducta y esperiencia lo podíais facilitar evitando lo que á este fin se pudiese oponer.

"Y para que en lo sucesivo procedais con una conducta mejor he resuelto advertiros de esto, y deciros justamente, que yo "me hallo muy mal servido, en cuanto en esto se ha obrado," y porque en aquello que os era tocante no habeis puesto la diligencia debida á impedir lo que podia ser de tanto peligro.

"Y á fin de que se consiga esto con aquel efecto que deseo, os ruego y encargo, que en los sucesivo procuréis bien que otras veces no sucedan cosas de esta naturaleza; pues que debiais vos buscar medios justificados y decentes, para que sin faltar á las obligaciones de vuestro oficio pastoral, se evitase todo riesgo; cooperando para que en esos mis reinos, todos mis súbditos gocen la tranquilidad que les procura mi cuidado, y se conserven en la mas perfecta union. Haciendo vos esto, me prestaréis un grato servicio; mas haciendo vos lo contrario, yo me tendré por mal servido. De Madrid á 2 de junio de 1648.—Yo el Rey.—Por mandado del rey nuestro señor.—Juan Bautista Sain de Navarrete."

Respecto de lo sentenciado en Roma, debemos notar tres cosas. Primera: que segun hemos visto por la carta que Felipe IV dirigió al cardenal Albornoz, no fueron muy exactos los informes que el Sr. Palafox dirigió á S. S., y antes muy capciosa la manera con que se presentaron las diversas cuestiones; segunda: que en virtud de los términos con que se presentó el caso, así unas respuestas fueron favora-

bles al consultante, y otras á los jesuitas; de suerte que aun con los artificios de que se valió el Illmo. para presentar la cuestion, ni aun así triunfó completamente, y mucho menos habria sido favorecido si en esa vez se hubiese encontrado por mas diligencias que se hicieron como posteriormente se encontró la bula original del Sr. Urbano VIII del año de 1629, en que de nuevo concedia ó revalidaba el privilegio de Gregorio XV, citado arriba, concedido á la Compañía en cuanto á las regiones y provincias de las Indias; lo tercero: que aunque la sagrada congregacion, á nombre del Papa y con aprobacion de éste manifestó toda su imparcialidad y justicia, dando la razon en lo que creyó tenerla á cada una de las partes contrincantes, en los términos en que se espresó en la contestacion dirigida al Sr. D. Juan, al mismo tiempo que reprende la exaltacion de S. Illma., hace un elogio y muy distinguido de la Compañía de Jesus. Oigamos cómo se espresa acerca de este negocio un moderno historiador de la Compañía.

"Esta causa, dice Cretineau Joly, fué llevada al tribunal de Roma, y en 14 de mayo de 1648 un breve de Inocencio X, resumiendo las dos sentencias de la Congregacion de Cardenales, distribuyó con imparcialidad y firmeza el vituperio y el elogio. El obispo habia obrado mal en ceder á un primer impulso de cólera, y aun peor en retirar los poderes eclesiásticos á unos religiosos ya aprobados, y á quienes nada podia inculpárseles en el ejercicio de su ministerio.—Mas si el bien de los fieles y el interes de la Iglesia deben prevalecer sobre los resentimientos personales de un obispo, jamas puede la obediencia clerical, en caso de duda, aceptar como injusta una órden que le intima la autoridad superior. Los jesuitas, á juicio del mismo breve, no se colocaron en aquella posicion que tantas veces les ha aconsejado la prudencia; apelaron á jueces conservadores en un caso que la injuria no era mas evidente que la violencia, cuando hubieran debido someterse á una decision, inícua quizás á su modo de ver, y esperar el fallo de la santa sede.—En la sentencia pontificia, el derecho del obispo fué reconocido; pero la Congregacion de Cardenales le inculpó en el hecho. Estas son sus palabras: "De todos los procedimientos resulta, que los crímenes imputados á los padres han quedado sin probar; y no aparece que ninguno de ellos haya incidido en el caso de excomunion. Las censuras, pues, que pretende dicho obispo, no han quedado justificadas." Y los cardenales, al concluir, añaden: "Por fin, la Santa Congregacion exhorta formalmente, á nombre del Señor, y advierte á dicho obispo, que no descuidando la mansedumbre cristiana, debe portarse con el afecto propio de un padre hácia la Compañía de Jesus, la cual, "segun su loable instituto, ha trabajado y trabaja aún sin descanso y tan eficazmente en la Iglesia de Dios;" y que reconociéndola como un auxiliar muy útil para conducir su Iglesia, la trate favorablemente y vuelva á mostrar hácia ella su primera benevolencia. La Congregacion se promete, y está segura de que así lo hará, no dudando de su celo, ni de su vigilancia, ni de su piedad."

Con lo dicho hasta aquí nos parece bastante esplicada, para un artículo de Diccionario, esta cuestion tan ruidosa y que pocos entienden, aunque todos hablan de ella, entre el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y los jesuitas de la provincia de México. Ella dividió, como era natural, la opinion en el pais; pero si el señor obispo de Puebla tuvo algunos de su parte, mas respetables sin duda los tuvieron los jesuitas, á cuyo favor se declararon los mas notables personajes, tales como el virey, conde de Salvatierra, y el fiscal de la Audiencia, D. Pedro Melian, el cabildo y ayuntamiento de la dicha ciudad de Puebla, el Illmo. arzobispo de México D. Juan de Mañosca, el de Michoacan, que fué despues arzobispo de esta catedral, D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, las religiones todas, y sugetos de los mas distinguidos por su saber, virtudes, y posicion social de la república, que escribieron á favor de los perseguidos cartas muy largas y sentidas al papa Inocencio X, al rey Felipe IV, y al muy reverendo padre general de la Compañía de Jesus Vicente Carraffa. De estos documentos algunos ha publicado la "Defensa de la Compañía de Jesus," impresa en México en 1842, y otros pueden verse en la causa de beatificacion del Sr. Palafox, que en diez y nueve tomos folio se imprimió en Roma por los mismos procuradores de esta causa. Remitimos á ella á los que quieran imponerse de esta controversia con documentos oficiales, á quienes recomendamos muy especialmente la que se titula: "Declaracion que en el mismo dia en que recibió el sagrado Viático, hizo el Illmo. y Exmo. Sr. D. Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan y gobernador de estos reinos," por la especialidad de haber sido este prelado algo mas que muy adicto al repetido Sr. Palafox, y descubrirse cosas que no nos atrevemos á revelar, ni seria conveniente que hoy se supiesen.

Lo mas escandaloso, y permítasenos esta palabra, porque no hallamos otra mas propia y adecuada, lo mas escandaloso, volvemos á decir; lo que no tiene ejemplo en la historia de ninguna órden religiosa, lo que acaba de hacer mas odiosa y disonante esta controversia, formándose de ella constantemente y sin ninguna intermision, un argumento que se reputa por el mas formidable contra los jesuitas, es la carta llamada "Inocenciana," que con motivo de estas cuestiones y despues de terminadas en los tribunales eclesiástico y secular, dirigió al papa Inocencio X, el Sr. Palafox en 8 de enero de 1649. En ese documento, pasando su Illma. de la cuestion personal con una provincia á todo el cuerpo de la Compañía de Jesus, valiéndose, como se ha demostrado, de cuantos libelos pudo haber á las manos, aun los mas absurdos, contradictorios y condenados por calumniosos, atacó á toda la órden en sus ministerios, en sus personas, y lo que es mas, en su mismo instituto aprobado por la Iglesia, en sus constituciones formadas por un santo, y que han formado otros muchos que veneramos en los altares, con tal sarcasmo, tanta ma-

lignidad, y tan amarga ironía, que difícilmente se encontrará pieza semejante entre los escritos de este género.

Para conocer lo que es esta carta, bastará decir: que el mismo que la escribió, cuando la denunciaron los agraviados al rey de España, la desconoció y aun negó terminantemente ser suya: que sus mayores afectos, no pudiendo conciliar la santidad del Sr. Palafox con ese escrito tan infame y calumnioso, han procurado igualmente negar ser de su pluma, ó persuadir luego que constó su autenticidad, que se retractó de él: que los herejes, particularmente los jansenistas, lo elevaron hasta los cielos, y con todo empeño probaron que era obra suya: que tal escrito fué reprobado abiertamente por personas muy respetables: que en fin, él ha sido constantemente el mas terrible é insuperable óbice para la beatificacion de su autor, por mas diligencias que al efecto se han practicado y los tesoros que en la prosecucion de esta causa se han consumido.

Que el Sr. Palafox negó ser suya esta carta, es un hecho tan positivo y concluyente, que no puede racionalmente negarse. Contestando al memorial que sobre esta materia elevaron los jesuitas al rey Felipe IV, por tres diversas ocasiones se defendió de esa imputacion, como él la llamaba. En el número 778 de su "Satisfaccion al Memorial de los religiosos de la Compañía de Jesus," dice así: "No acaba de entender la dignidad episcopal á qué propósito revuelven estos tristes recuerdos y melancólicas imaginaciones, é inventan estas cosas y casos. ¿Dónde está la carta? ¿Cuándo lo dijo? ¿Se la ha dado á estos religiosos el pontífice sumo? ¿De dónde lo han sabido? ¿Muestren la firma del obispo, y reconózcase si es calumnia ó verdad? ¿Háse de vencer esta gran causa con nuestras imaginaciones, ó con instrumentos patentes y claros?" Al número 473, dice: "¿Quién les mostró (á los jesuitas) esta carta? ¿De dónde la hubieron? ¿Tambien en los escritorios y camarines del pontífice tienen entrada? Si el pontífice sumo les ha dado esta carta, desde luego confiesa el obispo que la escribió; pero si no se las ha dado, ¿cómo lo han sabido? Y si no es ella, ¿por qué la han fingido?" En el número 475, añade todavía: "Es necesario que sepan los religiosos jesuitas que se le ha olvidado á este prelado todo cuanto privadamente hubiere escrito á su santidad (si es que le escribió)."

Por lo que toca á esta retractacion supuesta del Sr. Palafox, que el abate Pellicot, el Illmo. Beaumont y otros, han creido se contiene en unas palabras del Sr. D. Juan, en las cartas de Sta. Teresa, y á los que niegan ser suya esta carta, en nuestro juicio unos y otros se equivocan: los primeros, por que aquellas palabras que citan, aunque pueden interpretarse en el sentido que opinan, no son tan claras y terminantes como lo requiere una formal retractacion: los segundos, por que ya es un hecho fuera de toda duda, que la "Inocenciana" fué obra del repetido señor obispo de Puebla.

Los que han dado las mas degradantes calificaciones á esta carta son tantos, que su número forma una plenísima prueba en su contra. Tales son veinte de los primeros obispos de España, que consultados separadamente sobre ella, dieron el mas sangriento al par que fundado informe en su contra: la respuesta del cardenal Belluga, cuando igualmente se le consultó acerca de su publicacion: el dictámen de la Congregacion de Cardenales en 1698: los terribles argumentos que ella ha dado lugar contra las virtudes de su autor á todos los promotores de la fe, con especialidad á los Illmos. Bottini, Erskine, y aun al parcialísimo Sampieri: la condenacion, en fin, que sufrió en España en 1707 y en 1759, en que de órden del consejo de Castilla fué mandada quemar por maldiciente por mano de verdugo.

Ultimamente, por lo que mira á nuestras restantes observaciones, trascribirémos lo que sobre ellas ha escrito el citado Cretineau-Joly, apoyado en los auténticos documentos y autoridades que alega.

"En su carta, dice, dirigida al papa en 8 de enero de 1649, carta que sucesivamente ha reconocido ó negado él mismo (Palafox), segun á su causa convenia, y cuya existencia han tenido la crueldad de demostrar los jansenistas (pues acusando á Palafox les justificaba), habla este último de sus tormentos, de sus temores, y hace culpables á los jesuitas de unos crímenes imposibles á una sociedad religiosa. Palafox, sabiendo que era apoyado en Europa, no se limitaba á quejas personales, pues en el mismo escrito decia: "¿Qué otra órden religiosa, santísimo padre, ha sido tan dañosa á la Iglesia universal y ha trastornado tanto todos los estados cristianos? Pero no hay para que estrañarlo. La razon es, si vuestra santidad me permite decirlo, que la tan estraordinaria singularidad de esta Compañía la hace mas bien onerosa á sí misma, que útil y respetable á los otros, porque ella no es enteramente ni eclesiástica secular ni eclesiástica regular." Y en otra parte dice: "¿Qué otra órden se ha nunca alejado tanto de los verdaderos principios de la religion cristiana y católica?" Palafox añade más todavía á estas acusaciones: "Su poder, dice hablando de los jesuitas, es hoy dia tan terrible en la Iglesia universal si no se le reprime, son tan grandes sus riquezas, tan estraordinario su crédito, que se sobrepone á todas las dignidades, á todas las leyes, á todos los concilios, á todas las constituciones apostólicas; por manera que los obispos (á lo menos en esta parte del mundo) están reducidos á morir y á sucumbir combatiendo para sostener su dignidad, ó á someterse á lo que ellos desean, ó cuando menos á esperar el éxito dudoso de una causa muy justa y muy santa, esponiéndose á infinitas contingencias, incomodidades y dispendios, y en continuo peligro de quedar oprimidos bajo el peso de sus falsas inculpaciones." La circunstancia de desmentir el obispo de Puebla su obra, y de refutárselo victoriosamente los solitarios de Port-Royal (*), ponia á este prelado en la mas intrincada situacion. Fué llamado á España y trasladado á la silla de Osma, pequeña ciu-

(*) Diario de Santo Amor, part. 3ª cap. 13.

dad de Castilla la Vieja. Su celo inquieto y su espíritu ardiente le suscitaron nuevos embarazos. No tenia ya jesuitas que combatir, y se oponia ya al gobierno de Felipe IV. "Por la memoria que habeis hecho imprimir, le decia el monarca en una carta cuyo original se guarda en los archivos de hacienda de España, habeis olvidado vuestras obligaciones de ministro y de obispo; de ministro, porque sin consideracion alguna á las urgentes necesidades de nuestros vasallos, os mostrais contrario á su alivio; de obispo, porque suponeis lo que no es, diciendo que yo he mandado que no se hiciese caso de las censuras...." Acordaos que cuando veníste is á España, encontrásteis el estado eclesiástico tranquilo y libre de todo cuanto turbaba el vuestro en las Indias. "Moderad la impetuosidad de vuestro celo, y de no, yo pondré remedio.—Yo el rey."

"Prescindiendo de estas demasías de virtud, Palafox, tanto en América como en España, habia dejado grande reputacion de ciencia y de piedad. Despues de su muerte los adversarios de la Compañía de Jesus tomaron á pecho el dar celebridad á su memoria, y de la santidad del prelado hicieron una arma contra los padres. Era muy importante á su causa el ver al obispo de Osma colocado sobre los altares por el sumo Pontífice, y solicitaron su canonizacion como un triunfo de partido. Los jesuitas se opusieron, pues el honor se los imponia como un deber. Desde 1694 Cárlos II, rey de España, practicó las primeras diligencias cerca de Inocencio XII. Tirso Gonzalez, general entonces del Instituto, dirigió una súplica á este príncipe, la cual bastó para suspender el primer ataque, y no se hizo mas que dar el informe. En 1726 Benedicto XIII admitió la causa del siervo de Dios. En 1741 Benedicto XIV encargó al cardenal Passionei que hiciese la relacion sobre la fama de santidad y sobre las virtudes de Palafox. Este cardenal, célebre por muchos títulos, era un enemigo declarado de la Compañía de Jesus. Nada halló de contrario á la fe ó á las buenas costumbres en los escritos de D. Juan; pero no investigó lo que podian contener de hostil "á la verdad ó á la caridad cristiana." En consecuencia, en 10 de diciembre de 1760, en el momento en que tronaba la tempestad sobre los jesuitas, la congregacion de ritos, instigada por Cárlos III de España, creyó que podia pasarse mas adelante.

"La Compañía de Jesus fué suprimida, y como última satisfaccion exigió el rey la beatificacion de Palafox. En 28 de enero de 1777 pidió el papa Pio VI los votos de los cardenales. Cristóbal de Murr, uno de los protestantes mas instruidos del siglo XVIII, ha conservado en su "Diario para la historia de las artes y de la literatura," tom. X, pág. 205, el discurso pronunciado por el cardenal Calini en presencia del sumo pontífice y del consistorio. Traducirémos del testo latino las siguientes palabras, tan llenas de graves acusaciones.

"Un solo argumento alegaré aquí, dice el orador, argumento que desde la introduccion de la causa de Palafox se ha presentado siempre como un obstáculo para su beatificacion. Este argumento no ha cesado de ser el objeto de nuestras deliberaciones, y hasta ahora ha quedado en toda su fuerza. Tal es la carta escrita por el Sr. Palafox á Inocencio X, en la cual el obispo de Osma entre las muchas injurias que vomita contra las otras órdenes religiosas, derrama torrentes de malicia contra la Compañía de Jesus, afirmando que es corrompida y dañosa á la Iglesia de Dios. Cien años hace que se escribió esta carta, y desde entonces ¿en dónde y cuándo se ha encontrado en los jesuitas señal alguna de corrupcion? Acábase de terminar, santísimo padre, este largo y deplorable proceso que ha seguido á la destruccion de la órden de Jesus, y que hubiera debido preceder á ella. Vos mismo habeis tenido en vuestras propias manos las piezas justificativas: juzgad, pues, si puede hallarse en ellas, no diré una falta de todo el Instituto, pero á lo menos la sombra ó la apariencia de falta. Despues de tantas investigaciones, de tantos medios empleados, de tantas discusiones, vos mismo podeis testificarlo, santísimo padre, así como puedo afirmarlo yo con entero conocimiento de causa; nada, absolutamente nada ha podido descubrirse de que resulten cargos á la Compañía."

"La órden de los jesuitas habia sido suprimida tres años antes, y la beatificacion de Palafox iba á ser un postrer triunfo concedido á los vencedores de aquellos, católicos, jansenistas, protestantes ó filósofos. El rey de España lo exigia con amenazas de un cisma. Mas despues de haberse consignado en las actas este discurso, cuya conclusion nos priva de reproducir el respeto debido á la memoria de Palafox (añade Cristóbal de Murr), Pio VI escribió á Cárlos III que no podia en conciencia declarar en grado heroico las virtudes del obispo de Osma. Entonces el rey desistió de este negocio, aunque en sus principios le hubiese emprendido con mas calor aún que la destruccion de la Compañía.—El haberse frustrado en Roma la beatificacion de Palafox cuando no existia la Compañía de Jesus, es un hecho grave que no han pasado desapercibido los historiadores....

"Así, pues, los jansenistas, sosteniendo y demostrando la autenticidad de la carta del Sr. D. Juan, que hemos en parte trascrito y que satisfacia su encono, han hecho mas contra Palafox que los mismos jesuitas, pues facilitaron á la congregacion general de ritos presidida por Pio VI un documento, que no podia menos de ser un argumento indestructible en una canonizacion tan incesantemente reclamada por los enemigos de la Compañía. Y es digno de advertirse que los jesuitas, apoyados en la palabra de Palafox, se habian esforzado siempre en negar este documento, en dar por sospechoso su orígen, ó cuando menos en atenuar sus efectos."

Los que no pueden disputar estos hechos ni negar estos documentos, y sin embargo quieren sacar contra todo viento y marea, criminales á los jesuitas en esta controversia, alegan á favor del Illmo. obispo de Puebla dos argumentos, tan fuertes en su juicio, como que estriban nada menos que en la aprobacion de todos sus escritos de principio á fin, lo que les da el valor, en su concepto, de artículos

de fe; así como en la declaracion de su fama de santidad y milagros en general, la que lo constituye en su misma entusiasta opinion, el mas venerable y santo de cuantos han existido de tres siglos á la fecha. Contestar á esta objecion que ha alucinado á no pocos, y que aun deslumbra á muchos, deberia ser objeto de un especial trabajo. Pero habiendo ya previsto este caso, de antemano la hemos prevenido, así por no alargar mas este artículo, como porque venia mejor donde de ella se hizo forzoso tratar. Remitimos, pues, para llenar este aparente vacío al titulado "VELASCO," donde ha sido tratado con la estension posible este punto, y continuamos nuestra narracion.

Resta otra persecucion, continuada por muchos años, y aun puede decirse, durante todo el tiempo que los jesuitas de la provincia mexicana se ocuparon en uno de los ministerios mas útiles é importantes para la República. Hablamos de las misiones en las tribus bárbaras y gentiles, que, como hemos visto, emprendieron los hijos de S. Ignacio á los pocos años de su establecimiento en nuestra patria. Algunos se figuran haber sido este ministerio el mas tranquilo, cómodo y productivo que tuvieron los jesuitas: que ellos eran recibidos en esas tribus con los brazos abiertos; que mandaban absoluta y despóticamente en ellas como soberanos; disfrutaban allí de todas las comodidades de la vida, y su administracion les producia inmensos tesoros. Así á lo menos los pintan los libelistas; pero cuánto disten tales pinturas de la verdad, lo acredita en cada una de sus páginas la historia. Ademas del hecho mas irrefragable que puede alegarse en esta materia contra esas apasionadas descripciones, y es el abandono en que hoy yacen por falta de misioneros, existen los siguientes consignados en los anales de la provincia. La introduccion de los misioneros á las tribus bárbaras, los inmensos sacrificios á que se sujetaban, ya materiales, como aprender sus idiomas, acomodarse á sus agrestes costumbres y enseñarles con su ejemplo el trabajo de la labranza, de la arquitectura, de las artes, &c., recorrer inmensos territorios, generalmente á pié y por caminos los mas ásperos y fragosos; ya en lo moral, teniendo que ilustrar sus torpes y rudos entendimientos con la luz de la verdad, corregir sus estragados y vergonzosos vicios, especialmente la deshonestidad, la embriaguez, la venganza y la pereza, para suavizar sus costumbres y hacerlos entrar por el camino de la religion, de la justicia y de las virtudes todas, cristianas y sociales, es una tarea de tal magnitud, que con razon ha dicho un sabio escritor, hablando de nuestros reformadores modernos: que "con toda su filantropía, con toda su humanidad, con todo su celo por la propagacion de la civilizacion y de las luces, ninguno de ellos se ha atrevido á introducirse entre los salvajes para hacerlos entrar por el camino de la cultura, y convertirlos de fieras en hombres." Las naciones que se llaman mas ilustradas, lo que hacen es declarar la guerra á los bárbaros, cual si fuesen de otra naturaleza que la suya, poner á talla sus cabezas, ó cuando menos, formar presidios que los contengan en sus aduares. Solo el catolicismo ha emprendido la gloriosa empresa de convertirlos y civilizarlos: solo sus sacerdotes, arrostrando todos los peligros, han llevado á efecto este grandioso proyecto.

Los jesuitas, como hemos dicho arriba, tenian seis provincias de misiones con cien establecimientos, en los que se calculaban en el siglo XVII trescientos mil neófitos: su entrada en esos bárbaros pueblos, y su permanencia en ellos, costó la vida á multitud de misioneros, desde el P. Gonzalo de Tapia, su protomártir que murió en 1594, hasta los PP. Tomas Tello y Enrique Ruen, que en 1751 derramaron su sangre por la rebeldía traidora de los pimas altos contra los neófitos del Nayarit. Esta persecucion que sufrian los misioneros de parte de los gentiles, fué continua y casi sin ninguna intermision, á veces por la ferocidad de las tribus, á las que no habian podido someter al suave yugo del Evangelio, que atacaban á los pueblos recien convertidos; á veces tambien en estos mismos, por las guerras que se hacian entre sí, ó unos con otros, por no haberse podido destruir radicalmente sus inveterados hábitos de odio, de sangre y de barbarie. Padecian no menos dolorosa persecucion los jesuitas de parte de los soldados que los custodiaban y de sus capitanes y jefes, que no pocas veces por sus malas costumbres escandalizaban á los neófitos, y con su orgullo militar provocaban revueltas entre sí y venganzas de parte de los indios. Las padecian por los gobernadores de las provincias, que con frecuencia los calumniaban, originando repetidas visitas, que aunque como se vió en la de 1720 por el brigadier D. Pedro Rivera (véase MISIONES), siempre quedaba en ellas justificada su conducta, no por esto terminaban las persecuciones, ni dejaban de reproducirse nuevas calumnias. La padecian de parte del gobierno vireinal, que no les acudia con los subsidios señalados por el rey, lo que consta por las repetidas quejas que elevaban á la corte por esa omision, y que consta entre otros documentos en la vida que del P. Juan Antonio de Oviedo se imprimió en México en 1760. La padecian, por último, y esto les era mas doloroso, por tacharlos sus adversarios de interesados y codiciosos, al paso que les estaban prohibidas la pesca de perlas, la esplotacion de las minas y toda clase de comercio, y jamas pudo probárseles la infraccion de estas órdenes. Esta última persecucion originó la solemne renuncia que hicieron por diversas ocasiones, especialmente en los tiempos próximos á su espulsion.

Para formarse idea de estas penalidades de los jesuitas, sin hacer mérito de las que les venian de parte de los bárbaros, porque estas desde luego son fáciles de comprender, referiremos únicamente dos de estas persecuciones, y no de las mas notables: la primera, la que sufrieron en la California por parte del capitan del presidio; y la otra, el descrédito que padeció el P. Kino, aun con los mismos superiores de la Compañía, cuando mas se afanaba en la propagacion del Evangelio. Ambas contradicciones las refiere así el cronista de la provincia:

"Otra (persecucion) habia aun mas cruda del ca-

pitan del presidio Antonio García de Mendoza. Su actividad y el celo que manifestaba por el bien de los indios, hizo al P. Juan María (Salvatierra) que le confiriese el mando. Puesto en el cargo, se halló mal con la sujecion y cualidades con que por órdenes del señor virey se habia fundado el presidio. No tenia arbitrio para tiranizar á los indios: le daban pena los trabajosos viajes y descubrimientos que por el interes de las almas emprendian los padres; sobre todo, sintió que no corriesen por su mano las pagas de los soldados, sino por un veedor ó pagador aparte; providencia muy cuerda que habia tomado el P. Salvatierra, bien informado de lo que en esta parte padecen los presidiarios en provincias distantes. El hombre codicioso y doblado, no dudó poner su lengua y su pluma en los ungidos del Señor: escribió al virey tratándolos de temerarios y merecedores de castigo; cuya presencia no convenia en la California, bien que en la misma carta los llama "ángeles de Dios, querubines, varones santos, apóstoles celosos y desinteresados." La pasion nunca tiene un constante idioma, ni llega á cegar tanto que no deje centellar por muchas partes la verdad. Estos rumores y cartas, no solo llegaron á turbar la paz interior del presidio, de que fué necesario despedir diez y ocho soldados, y quedarse con solo doce, sino que aun en Guadalajara y México resfriaron el ánimo de muchos bienhechores, y encendieron la zizaña de muchos émulos. Se comenzó á decir que el de la conquista de California más era celo de la propia utilidad, que de la gloria de Dios y bien de las almas: que los jesuitas querian allí mandarlo todo, y aprovecharse solos del buceo de las perlas. Inteligencias de hombres carnales que lo juzgan todo por sí mismos, pero que aun hasta el dia de hoy no han acabado de desarraigarse de los ánimos de los necios."

Respecto del famoso jesuita bávaro, escribe lo siguiente el mismo cronista:

"El P. Kino tuvo siempre la desgracia de encontrar émulos que disimulasen, ó mas bien disminuyesen y procurasen quitar todo el crédito y aprecio que merecian sus noticias. Despues de tantos viajes, entradas y pesquisas de los capitanes y presidiarios, apenas se habia acabado de desarraigar la opinion de que los pimas eran los verdaderos apaches homicidas y robadores de Sonora. Esta opinion pasó luego á los opas y cocomaricopas, que el padre con sus visitas y sus dádivas tenia tan bien dispuestas para la luz evangélica. Decíase que eran ponderaciones de su celo, más santo que discreto. Que en cada charco se figuraba un rio, y en cada matorral un bosque; que aumentaba el número de aquella gentilidad, y exageraba demasiadamente su docilidad y mansedumbre, y la fertilidad y estension de sus tierras: que los yumas y opas apenas eran unas cuantas rancherías de indios, los mas incapaces de la América, y en quienes era perdido el trabajo que se podia emplear mejor en otras naciones: que el pais era un terreno pedregoso, arenoso y estéril, en que jamas podria fundarse una mision estable: que el genio era el mas fiero, inhumano y traidor, en cuya comprobacion afirmaban (con tanta verdad como lo demas) que los dos padres habian estado en gran riesgo de morir á sus manos; y aun se llegó á decir que efectivamente habian muerto. Con estas voces, tanto mas perniciosas y sensibles cuanto no eran solamente de seculares y gente poco celosa, algunos aun de los mismos jesuitas y conmisioneros fomentaban en los superiores (acaso con buen celo) estas ideas tan ajenas del espíritu de la Compañía, y tan contrarias á la salud de aquellas pobres gentes. La indiscrecion de estos hizo que en una de los veinte años primeros no se enviasen á la Pimería mas operarios, ó se estraviasen los que iban, y que se perdiera hasta hoy, y quizás para siempre, la ocasion de reducir á los apaches, que con las buenas noticias que del padre les daban sus vecinos, parecia haber de entrar fácilmente por entonces en el redil de la Iglesia. Como de estas voces, una natural antipatía ó aprehension no biencorregida, suele hacer mas daño entre los sugetos que tratan de espíritu, que una abierta y declarada contradiccion, el P. Antonio Leal, visitador de aquellas misiones, era uno de los que (bien que inculpablemente) estaba imbuido de aquellas siniestras opiniones, y dudaba por tanto si dejaria allí al P. Francisco Gonzalvo, destinado de México para aquellas misiones. Para desengañarlo, emprendió el P. Kino, en compañía de los dos padres, otro nuevo viaje de más de doscientas setenta leguas, desde 21 de octubre hasta 18 de noviembre. El padre visitador fué testigo de la multitud de gentiles, pues solo de los que vinieron á saludarlo á San Javier del Bac, contó mas de tres mil almas de solos varones: vió los rios que riegan y fecundizan el pais, los ganados y cosechas de algunos pueblos, y no quedaron satisfechos hasta sacarle la palabra de que les enviaria luego al P. Gonzalvo, como efectivamente volvió al año siguiente, aunque permaneció muy poco tiempo...."

Empero la calumnia mas atroz que se hizo á los jesuitas de México, así como á los del Paraguay y otras provincias de América, fué la de abultar tanto sus riquezas y los productos de sus misiones, que esto les causó gravísimas calumnias y muy amargos sinsabores. Los jesuitas para contestar á ellas, desde mediados del siglo XVII comenzaron á hacer renuncia de sus misiones, para que las fuesen ocupando clérigos seculares, lo que no tuvo efecto generalmente por la resistencia de los señores obispos que informaban á la corte en contra de aquella pretension, manifestando los perjuicios que á la nueva cristiandad se seguirian de la ausencia de los jesuitas, á cuyo régimen paternal y desinteresado estaban acostumbrados aquellos pueblos; y á veces porque no se hallaban clérigos que admitiesen esas parroquias, y si habia alguno que quisiese probar fortuna, pronto la abandonaba por falta de manuales y obvenciones. Esto parece que pasó especialmente el año de 1747, en que volvieron á hacer la misma solicitud y les concedió Fernando VI que dimitieran las misiones de Topía y Tepehuana para emplearse en otras de infieles, conforme á lo que le habia pedido el provincial por medio del virey. El obispo de Durango envió cléri-

gos á aquellas provincias, los que recibieron veintidos pueblos; pero fué necesario posteriormente rogar á los jesuitas las recibiesen, lo que ya no pudo ser por los nuevos establecimientos del Nayarit, Tarahumara y California. Pero aun no desengañados los émulos y adversarios con aquel suceso tan contrario á lo que habian augurado, volvieron á sus mismas imputaciones, y la Compañía volvió igualmente á reproducir su renuncia, como la mejor y mas convincente prueba de su inocencia, celo y desinteres. Las declamaciones empero de los calumniadores llegaron á la corte de Madrid, de donde agriados ya los ánimos contra los jesuitas se nombró un visitador á las misiones, cuyo hecho refiere así el P. Cabo en sus Tres siglos de México, al año de 1766.

"El marqués de Rubí, uno de los mariscales de campo que el año antes habia venido, luego que recibió lo comision de visitar los presidios de Nueva-España, se encaminó para Sonora, al mismo tiempo que el provincial de los jesuitas P. Francisco Cevallos habia hecho ante el virey renuncia de todas las misiones que estaban á cargo de la Compañía de Jesus, en que se hallaban empleados mas de cien sugetos. En ella el provincial suplicaba al virey dos cosas: la primera, que por su renuncia no creyera que la Compañía se queria descargar de atender á la conversion de los infieles, que tenia por instituto: que sus individuos estaban prontos á ir á las partes mas remotas de la gentilidad. La segunda, que en la sustitucion de otros misioneros se atendiera á ocupar provincia por provincia, no entresacando las misiones mas cómodas á fin de evitar disputas entre individuos de diversos institutos. El marqués de Cruillas (actual virey) que se hallaba sin instrucciones para aquel caso pasó la renuncia al acuerdo. Este fué de parecer que se consultara á los obispos, en cuyas diócesis estaban situadas aquellas misiones. Efectivamente, así se hizo, y los obispos respondieron oponiéndose á que se sustituyeran otros sacerdotes, temorosos de la ruina de aquella reciente cristiandad. No se puede dudar que estos informes pasaron á la corte. El P. Cevallos se movió á dar este paso, porque sabia muy bien lo que los enemigos de los jesuitas publicaban las grandes riquezas que los misioneros de Californias habian acumulado con la pesca de perlas, los de Sonora con sus ricas minas &c. Así qué para dar un público testimonio de estas falsedades, determinó que su religion se descargara de este peso."

Y ya que tocamos este punto de las grandes riquezas atribuidas á los jesuitas de la provincia mexicana, cerremos esta materia de las persecuciones, oyendo lo que sobre ésta ha dicho el fiscal del consejo de Castilla D. Francisco Gutierrez de la Huerta en su dictámen presentado en el dicho consejo sobre restablecimiento de los jesuitas á 21 de octubre de 1815; pieza oficial, que se reimprimió en México el año de 1849. Hablando de las muchas calumnias publicadas en Europa en la imprenta que tenia el marqués de Pombal ministro de Portugal, espresamente pagada para publicar cuantos libelos se le remitiesen contra la Compañía de Jesus, muy especialmente sobre las provincias, misiones y residencias de las Américas, se espresa en estos términos, sobre los que llamamos mucho la atencion de nuestros lectores.

"En la misma imprenta se estamparon, por lo respectivo á la provincia de México, los famosos cuadernillos que corrieron por Madrid en el año de 1759 y que contenian el catálogo de las posesiones de los jesuitas en aquella parte de América con la relacion de sus productos y de los ganados que mantenian en ellas; añadiendo que el número de las primeras, esto es, de las haciendas y posesiones, ascendia al de 790, y que las poquísimas de éstas que habían podido medirse á hurtadillas de los jesuitas, abrazaban una estension de terreno de mas de 333 leguas, que era lo mismo que decir, que á haberse medido todas, el resultado hubiera sido el de ocupar las haciendas de los jesuitas de México, todo el territorio de la provincia, con mas no pequeña parte del general de aquel vireinato: sin embargo de que la notoria liviandad de esta especie no merece séria refutacion, el fiscal en falta de los testimonios públicos de las que se hallaron al tiempo de la ocupacion, citará mas abajo el de un particular que no deja de ser respetable por su autenticidad y circunstancias que obligaron á su autor á publicarlo.

"Por lo tocante á la California, tambien hubo allí, segun la pastoral del arzobispo de Burgos, su monarquía jesuítica, y todo aquel cúmulo é inmensidad de riquezas que en el Paraguay, sin embargo de ser aquellos paises los mas pobres y estériles que se conocen, y cuya subsistencia depende en gran parte de la pesquería de algunas perlas, la cual, á instancias de los misioneros, y para evitar las introducciones furtivas del contrabando y el trato con los estranjeros que le hacian con este motivo en aquellas costas, se prohibió rigurosamente á los soldados de la guarnicion, guarda costas y empleados de todas clases por S. M. en dicha colonia. En medio de todos estos tesoros, y sin embargo de que los jesuitas no sacaron mas que los breviarios al tiempo de su espulsion de la California, el comisionado D. José Galvez, que pasó á ocupar las riquezas hacinadas de la Compañía, se vió obligado á recurrir á la caja de México, á fin de que se le socorriese con caudales si habia de continuar en su comision, y lo mismo sucedió á los primeros religiosos que se destinaron desde Nueva-España á suplir á los jesuitas en aquellas misiones, los cuales, por habérseles acabado las provisiones que llevaban y no ser socorridos, las abandonaron y se volvieron á México huyendo de ser víctimas de la miserias.

"El arzobispo que estampó este solemne desacierto y con él todos los anteriores y relativos á los establecimientos comerciales de los jesuitas con privilegio esclusivo en Angola, el gran Paraná y Marañon (pasando, dice con mucha gracia, por encima de todo el título "Ne clerici vel monachi, &c.)," no tenia sin duda cabeza geográfica, ó no reparó en trascribir cuanto halló en los pape-

les y libros que se le franquearon por el consejo estraordinario para formar su alocucion pastoral, y convertir los tesoros de la Compañía en argumentos que justificasen la espulsion por el lado de la doctrina. "¡Oh quantum est in rebus innane!" podria decir el fiscal á vista de la pastoral del prelado de Burgos, y de la desgracia de que no hubiese llegado á sus manos antes de escribirla la declaracion auténtica que corrió por toda Europa, se insertó y existe en la coleccion de Gino Votagrifi, tomo XVII, pág. 130, tal cual la hizo D. Gerónimo Terenichi, eclesiástico de Dalmacia en Venecia á 9 de enero de 1760, ante el notario público José María Maci y testigos, de resultas de su vuelta á Europa, á los doce años de continua residencia en las Indias orientales y occidentales, y con noticia de las voces generales que corrian al tiempo de su llegada, acerca del comercio, riquezas, intereses y escesos de los jesuitas en aquellas regiones, protestando que á hacer esta declaracion no le movia otra cosa que el amor á la verdad y el celo por la religion, en la que dice: "Yo, el infrascrito, á todos los que vieren el presente atestado, declaro...... que he tenido la fortuna de conocer á los padres de la Compañía de Jesus, así en la América Septentrional como en la del Mediodía, no menos que en la India oriental, y en unas y otras partes del mundo he tratado jesuitas portugueses, españoles y de las demas naciones." Continúa refiriendo el motivo y circunstancias de su embarque en Lisboa con direccion á Veracruz, su tránsito á México, la permanencia de un año en esta capital, la partida de ella para Acapulco, la de este puerto para Filipinas, y su llegada á Manila, donde subsistió por espacio de siete años, desde donde se hizo á la vela para Macao, en cuya ciudad protesta que le causaron lástima los jesuitas, por su mucha pobreza, y una admiracion que no acierta á esplicar, al haber visto en su regreso á Europa que tenian en ella la nota pública de los mas ricos y poderosos comerciantes...... "Era para mí (son sus palabras) un espectáculo no menos tierno que compasivo, ver á unos hombres tan beneméritos sin otro alimento que un panecillo y un poco de arroz cocido en agua, y aun de esta escasa racion cercenaban alguna parte para distribuirla entre los pobres. Generalmente hablando, todos los jesuitas que he tratado en Europa son buenos, y nada he visto en ellos de reprensible; pero los de América, así Septentrional como Meridional, los de Filipinas, los de la India Oriental y del Brasil, donde tienen misiones, son mucho mejores."

"De Macao pasó á Canton, y de allí se embarcó para Europa, haciendo escala en varias partes de la India, de la Africa y de la América. Arribó á Pernambuco, y trató mucho con los jesuitas del Brasil y de la Bahía, y asegura que en todas partes observó en ellos un tenor de vida absolutamente contrario á lo que publicaban en la Europa los autores de los libros modernos.

"Por lo que toca á su vida económica, sé muy bien, dice, que viven de sus rentas ó de fundaciones, ó de la liberalidad del tesoro real; y protesto que atendido el número de individuos que tiene la Compañía en América y demas puntos indicados, esta órden es en mi concepto la mas pobre de cuantas se conocen en aquellos paises." Pasa despues á vindicarlos del gran comercio que se les atribuye: y declara que habiendo sido él comerciante de profesion hasta que se resolvió en Filipinas á dejar aquella carrera por el estado eclesiástico, y tratado por dicha razon con tantos comerciantes y mercaderes en aquellos paises, jamas oyó á ninguno de ellos semejante concepto de los jesuitas, ni él en la íntima comunicacion que tuvo con las padres, y particularmente con sus procuradores, observó nunca la menor cosa que oliese á negociacion y comercio, salvo aquel que consiste en beneficiar cada propietario sus cosechas y ganados, vendiéndolos y cambiándolos por otros géneros necesarios, como se practica por punto general en toda ó la mayor parte de las Américas.

"Se hace cargo de lo que se hablaba en Europa acerca de los arcanos de los llamados "sanhedrines" jesuíticos y de los misterios de sus secretísimos gabinetes, y confiesa que él nunca penetró tan adentro; pero que mucho menos habian penetrado los que hablaban y escribian en estos paises sobre semejantes asuntos, y añade que el comercio no se hace en los gabinetes ni en los "sanhedrines," sino en las plazas, en las bolsas, en las flotas y en las ferias públicas, á vista y presencia de todo el mundo; y contestando á un prelado venerable sobre el mismo particular, concluye diciendo: "No lo creerá V. S., y otros acaso lo creerán mucho menos, pero yo debo asegurar, en obsequio de la verdad, que los jesuitas de México, lejos de ser riquísimos como se supone, son muy pobres y están cargados de deudas, sin que á esto se oponga lo que anuncian con no menor equivocacion que aumento los cuadernos ó catálogos publicados en España de las posesiones y ganados de los jesuitas de México; porque en cuanto á las primeras, el memorial presentado al Sr. D. Cárlos III por el P. procurador general de las Indias, demuestra las falsedades y hace ver que entre las posesiones verdaderamente pertenecientes á la Compañía en aquel reino, las veinticuatro son ideales y quiméricas, tanto que se ofrecen sin retribucion alguna á cualquiera que las pida y tenga á bien recibirlas (6); y porque con respecto á lo segundo, nadie ignora que la ganadería numerosa en América, ni se estima granjería, ni se reputa por grande riqueza, pues las tienen generalmente así las otras religiones, como los hacendados y caballeros de medianas conveniencias (7)."

"Hágase el aprecio que se quiera de este documento, el fiscal no puede menos de estimarle superior á las relaciones desconcertadas que sin apoyo de pruebas algunas se esparcieron y publicaron contra los jesuitas al tiempo y en las vísperas de comenzar su espulsion de los paises católicos, ni de reputar por una especie de confirmacion en las verdades que encierra el hecho, aunque negativo,

de que habiéndose apoderado el gobierno de los archivos de los jesuitas, de sus tesorerías, existencias, libros de caja y papeles, y lo que es mas, hasta de las confesiones generales y de su mas íntima correspondencia, no ha visto el mundo un solo testimonio de los portentosos caudales é inmensas riquezas que se les suponian; y sí muchos que han demostrado hasta la evidencia que los verdaderos fondos con que contaban para sostenerse y mantener el buen crédito de sus establecimientos era la frugalidad en el trato, la economía en lòs gastos, el órden inalterable en el sistema, y el cuidado y esmero en la conservacion y administracion en las fincas y rentas que constituian el fondo de la dotacion de sus casas, cortas en unas, medianas en otras, y en pocas escedentes de lo necesario para cubrir los gastos precisos por sí mismas, y sin los auxilios del buen manejo (8).

"Faltó éste con la ocupacion y entrada del gobierno en las temporalidades de la Compañía, y es doloroso pero preciso decirlo, que los capitales que habia acumulado la política cristiana de nuestros soberanos, y la piedad de nuestros mayores en favor de estos establecimientos y para mantener en ellos la enseñanza y el apostolado de la religion, el magisterio de las buenas costumbres y la educacion de la juventud en el buen gusto de la literatura y de las ciencias eclesiásticas, sirvieron despues, los que se enajenaron, de presa de la codicia de los licitadores y manipulantes, y los que no se vendieron, de recursos ministeriales con que premiar habilidades placenteras, de medios para fundar títulos, como el de la Alcudia, en favor de la privanza, y de ocasiones para gravar el real erario con gastos y suplementos superiores á los productos de las fincas, que es el último estado que tenian en el año próximo pasado (1814) las que subsisten en la Península, segun los informes de la junta del crédito público, en el espediente de este título, que debe obrar en el consejo; pues por lo que toca á las de América, ¿quién se atreverá á sondear estos misterios, sabiendo que hay provincia entre las peruanas donde mas fincas que en otra alguna poseian los jesuitas, con respecto á lo que no existe una sola cuenta liquidada de los valores é inversiones de los productos de estos bienes, desde que se verificó la ocupacion hasta la fecha del dia?"

Hasta aquí el fiscal, y sus reflexiones hacen nacer una observacion que no debemos omitir, por venir muy al caso así en esta exageracion de los bienes de los jesuitas, como respecto de las otras comunidades. Cualquiera que solo considera, aun cuando sea en una sola familia particular, los ingresos y fondos de que puede disponer, por cortos que ellos sean, es fácil reputarla por muy sobrada y opulenta. Pero calcúlense con la misma exactitud los egresos y gastos que hay que hacer, y toda esa imaginaria riqueza se disipará como el humo. Supongamos que el número de jesuitas que habia en esa época en toda la República, sin contar con los de la casa Profesa, que vivian de la Providencia, y los de las misiones, que subsistian del subsidio real, hubieran sido únicamente quinientos. Como estos, ocupados en la educacion de la juventud y ministerios sacerdotales, no tenian el auxilio, en razon de su instituto, de las limosnas por misas, sermones y demas funciones eclesiásticas, ni aun derechos de sacristia, necesitaban enteramente vivir de sus rentas. No pongamos mas de un peso diario por cabeza, computando en este gasto el del culto divino, reposicion de edificios, &c.: resulta que el total del gasto de la provincia era el de quinientos pesos diarios. ¿Y un presupuesto tan escesivo al par que indispensable para sostener tanto número de tan útiles operarios, esparcidos por toda la República para prestarle los mas interesantes servicios, no requeria necesariamente un fondo de suma consideracion? Y si á esto se agregan las obras pías de que en beneficio de los pobres y necesitados de todas clases eran puramente administradores, ¿deberá admirar que ascendiera á mayor altura el valor de sus propiedades? Volvemos á decirlo con el fiscal del consejo: acabaron todas esas propiedades; se repartieron entre multitud de personas, ya con este ya con aquel pretesto: algunas, no hay duda, han sacado provecho y acaso salido de la nada con esos bienes de la liberalidad de los gobiernos ó de la piedad de los particulares.......... ¿Y el pueblo? Carecen los padres de familia de esos seminarios para la educacion de sus hijos; las personas piadosas de esa multitud de ministros evangélicos; las fronteras de esos misioneros que las resguardaban á costa de mil fatigas y peligros; los pobres del auxilio que allí recibian en sus necesidades; los........ ¿pero para qué cansarnos? El provecho ha sido para una reducida fraccion del pais; el mal para todo él.

Tantas persecuciones, tantas calumnias, tantas contrariedades como sufrieron los jesuitas durante todo el tiempo de su existencia en México; así como tantas fatigas, tantos trabajos y sacrificios por la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas, les fueron recompensadas aun en este mundo con la general estimacion de que disfrutaron y los honoríficos testimonios que merecieron durante casi doscientos años á los reyes de España y sus vireyes en la América; á los sumos pontífices de esa época y á todo el obispado mexicano; á los cabildos eclesiásticos y seculares; á los personajes mas distinguidos por su saber y virtudes; á toda, en fin, la que se llamó Nueva-España. Se necesitaria un grueso volúmen para trascribir esta clase de testimonios que tanto honran á la provincia mexicana de la Compañía de Jesus, y que la recompensan mas que suficientemente de los agravios y ultrajes que recibió de algunos pocos, y del doloroso golpe de su estrañamiento en 1767. Nos limitaremos, sin embargo, para llenar nuestro papel de historiadores, á hacer la reseña de algunos pocos, aunque escogidos.

Ya hemos visto al principio la honorífica cédula remitida por Felipe II al virey D. Martin Enriquez cuando la venida del P. Pedro Sanchez y demas fundadores de la provincia en 1572: este

mismo soberano espidió posteriormente otras no menos honoríficas, tales como en la que previene al P. Antonio Sedeño que permanezca en la Habana, "por el aprecio que hace de sus ministerios," dando órden para que se provea á su subsistencia del tesoro real; la de 1579 ó de concordia entre los estudios de la Universidad y los de la Compañía, y la de 1595, en que falló en el pleito de la casa Profesa á favor de ésta. Igual proteccion mereció la Compañía á sus sucesores. Felipe III en 1602 dió licencia á los jesuitas de la provincia de México para fundar la provincia del reino (hoy república) de Nueva-Granada; en 1607 espidió una cédula á favor del P. Martin Pelaez, acusado de haber zaherido en un sermon las providencias de un arzobispo; en el mismo año, á pedimento de los jesuitas y con grandes elogios á estos, eximió de tributo y servicio personal á los indios recien convertidos; en 1611 concedió permiso para la fundacion del colegio de Mérida; en 1612 encargó á la Compañía del colegio de San Ildefonso, de que se declaró patrono; en 1618 confirmó la posesion del curato de Tepotzotlan, y reprodujo la real órden á favor de los neófitos de 1607. Felipe IV en 1626 aprobó la fundacion del noviciado de Santa Ana, que duró poco tiempo; en el mismo año, á pedimento de los caciques de Michoacan, previno á los jesuitas que no dejasen de hacerles misiones con frecuencia; en 1642 ordenó al Illmo. Palafox diese gracias á su nombre al P. Juan de Avalos, por sus servicios en las misiones; en 1643 mandó al almirante D. Pedro Portel de Cassanate, llevase consigo misioneros de la Compañía á la California; en 1648 reconvino agriamente en tres diversas cédulas al citado obispo de Puebla por sus medidas contra esos padres y sus colegios, recomendándole conserve la paz con ellos y los vea como sus mas celosos coadjutores; en 1650 les previene que auxilien muy especialmente con sus luces al virey D. Luis Enriquez de Guzman, y en 1652 dirigió una reconvencion al Illmo. obispo de Durango por la disputa que tuvo con los misioneros de la Tarahumara. D.ª Mariana de Austria, durante la regencia de Cárlos II, en la cédula que espidió á fines de 1665, condenando al almirante Pinadero por su conducta en la espedicion de California, le hizo cargo por los perjuicios sobrevenidos á los misioneros que lo acompañaban: el mismo Cárlos II espidió durante su reinado seis notables cédulas, una de 1676 sobre la fundacion del colegio de ciudad real de Chiapa; otra sobre la espedicion á California al virey conde de Paredes en 1677; otra en el mismo año al arzobispo virey Enrique de Rivera, encargando en ambas á la Compañía la conversion y administracion de esa gentilidad; otra de 1686 renovando la exencion de tributo y servicio personal por veinte años á los indios recien convertidos, á solicitud del P. Kino. La casa de Borbon no se distinguió menos en su favor á los jesuitas. Felipe IV en 1705 hizo publicar la bula de Urbano VIII, de que hemos hablado, que se habia ocultado, ó perdídose sin ninguna malicia cuando las cuestiones del Sr. Palafox. En 1701 aprobó la fundacion del seminario de San Gerónimo de Puebla; en el mismo año dirigió otras tres cédulas á la audiencia, al obispo de Guadalajara y al arzobispo virey D. Juan de Ortega Montañez, á los primeros recomendándoles las misiones de la California, y al último ordenándole que las auxiliase con seis mil pesos anuales; en 1704 dirigió otra al obispo y gobernador de Yucatan para que se encomendase á la Compañía la conversion y administracion de los indios del Peten; y en el mismo año dirigió otras cinco, una de ellas al virey duque de Alburquerque, aumentando la cantidad fijada para las dichas misiones de California; en 1714 aprobó la fundacion de la residencia de Campeche; en 1718 espidió otra cédula sobre las repetidas misiones de California, estrañando al virey su omision en la paga de los subsidios; en 1720 despachó otra al marques de Valero para que se encargase la Compañía de las misiones del Nayarit; en 1728 encargó al obispo de Durango que pusiese al cuidado de los mismos padres la provincia de los pimas, y en 1732 contestó con otra al referido obispo, dándole los parabienes por las buenas noticias que le comunicaba del brillante estado de esas misiones, encargándole diese las gracias á su real nombre á los jesuitas. Fernando VI espidió entre otras las seis siguientes: dos en 1742 para que se abonasen las cóngruas atrasadas á los misioneros de la California, y se encargase á la Compañía la reduccion de las provincias del Moqui, como estaba mandado por Felipe V; otra el año siguiente sobre la fundacion de la residencia de Puerto Príncipe; otra en 45 sobre fundacion de Guanajuato; otra en 47 dando las gracias á los jesuitas por sus servicios en la California y Pimería; otra del año anterior, en que prevenia al Illmo. Elisacoechea, obispo de Durango, que admitiese las veintidos misiones que renunciaban los jesuitas en Topía, para que pudiesen estos encargarse de nuevas espediciones. El mismo Cárlos III, antes de ser sorprendido por los enemigos de la Compañía, espidió una cédula al provincial de la provincia mexicana, en 1760, dándole los pésames por la muerte de los PP. Tomas Tellez y Enrique Ruen, y ampliando la cantidad señalada por viático, á treinta jesuitas que antes pasaban anualmente de mision á las Américas al número de sesenta. Aunque, como despues se dirá, ese soberano espulsó, siete años despues, á los jesuitas de sus dominios, no por eso ha terminado el amor de sus sucesores á la que fué provincia mexicana de la Compañía de Jesus. Su hijo, Cárlos IV, concedió licencia á varios jesuitas de México para regresar á su patria, y habria sido en esto mas liberal, á no ser por las intrigas del ministro Godoy. Fernando VII restableció la provincia por su cédula especial del 10 de setiembre de 1815, y su hija, Isabel II, ha restablecido en la Habana y Puerto Príncipe las dos casas que tuvo allí la provincia mexicana, ademas de otra nueva en Cuba, sin contar el restablecimiento de la provincia de Filipinas, que, como se ha dicho, fué hija de la de México.

Por lo respectivo á los vireyes de esa época, tanto los del tiempo del gobierno de la casa de Austria, como los de la de Borbon, puede decirse en general, que todos fueron afectos á los jesuitas de México, cumpliendo las órdenes de la corte, respecto de los ministerios que se encomendaban á los padres, y distinguiéndose los mas notables de entre ellos en darles muestras especiales de estimacion. Tales fueron D. Martin Enriquez, en cuyo tiempo se hizo la fundacion, y el Illmo. Moya de Contreras que le succedió; el marqués de Villa Manrique, los dos célebres Velascos; el conde de Monterey, marqués de Montesclaros, el de Guadalcázar, Gelves y Cerralvo, el duque de Escalona, conde de Salvatierra, duque de Alburquerque, conde de Baños, marqués de Mansera, conde de Moctezuma, duque de Linares, marqués de Valero, Casafuerte y Villa Puente, conde viejo de Revillagigedo, marqués de Cruillas y Exmo. Cagigal, que despues fué virey. Todos estos se esmeraron en distinguir á los jesuitas; fomentando sus colegios en las poblaciones civilizadas, encargándoles las mas difíciles espediciones y conquistas á las tribus bárbaras, defendiéndolos de sus contrarios, haciendo fundaciones para el establecimiento de las misiones, poniendo bajo su direccion sus conciencias, favoreciendo sus loables empresas, encomendándoles la enseñanza de sus hijos, y colmándolos, en fin, de elogios en los informes que enviaban á la corte. Iguales muestras de estimacion dieron los principales ayuntamientos de la República, como el de Veracruz, Puebla, Habana, Oajaca, Valladolid, Guadalajara, Guatemala, Durango, Yucatan, Granada, Querétaro, México, Chiapa, Salvador, Guanajuato y San Luis Potosí, ora pidiendo la fundacion de colegios, ora protegiéndolos y manteniéndolos de sus fondos, ya informando honoríficamente de su conducta, y ya tambien protegiéndolos de sus adversarios. Lo mismo hicieron multitud de gobernadores, especialmente los de las provincias limítrofes, encargados unos de contener las escursiones de los bárbaros, otros de la administracion civil de los pueblos ya reducidos, otros de las visitas de las misiones, ó para dar cuenta á la corte de Madrid, ó para rectificar los hechos de que los acusaban sus émulos. Entre ellos, son muy notables los de los pueblos de Tacuba, Pátzcuaro, Tepotzotlan, San Juan del Rio, Campeche, Acapulco, Realejo, Jalatlaco y otras poblaciones, y los informes de los visitadores y capitanes de presidio, como Hurdaide, Lorenzo, Ordeñola, Gomera, Serna, Casanate, Arce y el famosísimo otra vez citado de D. Pedro Rivera; á todos los que debemos añadir los del fiscal Melian y otros ministros que informaron á la corte á favor de los jesuitas en la ruidosa controversia con el Sr. Palafox.

Acerca de los sumos pontífices que gobernaron la Iglesia desde 1572 hasta 1767, por regla general puede decirse, que en sus muchas bulas, siempre se hace mencion honorífica de los trabajos apostólicos de los jesuitas de las Américas, muy especialmente por el sapientísimo Benedicto XIV. Con particularidad favorecieron la provincia de México, Gregorio XIII, por la favorable sentencia que dió en su bula "Salvatoris Domini" en 30 de octubre de 1576, sobre la contradiccion promovida por el obispo de Oajaca; por el breve dirigido á esta misma provincia en 1578, remitiendo por conducto del padre general, un riquísimo tesoro de reliquias; y su bula de 1579, facultando á las provincias de Indias para elegir en ciertos casos jueces conservadores; Paulo V, estendiendo en 1607 el jubileo de cuarenta horas para las casas de la Compañía de México; Urbano VIII concediendo ó revalidando el privilegio de Gregorio XIII, sobre el que hablamos en la cuestion de Puebla, en 1629; recordando que este breve auténtico alegado por los jesuitas y que hubiera cortado de un golpe aquella escandalosa cuestion, se encontró á los tres meses de la resolucion de la congregacion del Concilio Tridentino, como refiere Juan Naldo abogado de la curia romana, y consta por la cédula despachada en 1705 por Felipe V; Inocencio X en su bula de 1646 "Prospero felicique," y en el breve dirigido al Sr. Palafox, recomendándole la armonía con los jesuitas tan útiles á la Iglesia de Dios; Alejandro VII en una bula sobre próroga del tiempo del gobierno de provinciales, dada en 1663, y la que espidió para la fundacion de la congregacion de los cinco señores, erigida por el P. Castini; en fin, Clemente XIII y Pio VII en sus breves, lamentándose de la destruccion de la Compañía, dirigido el primero á Cárlos III en 1767, y el segundo á Fernando VII en 1820, en que recordaron los servicios prestados por los jesuitas de México, en los colegios y misiones. Ademas, se cuenta entre los documentos muy honoríficos á la provincia mexicana, la comunicacion dirigida por la congregacion intérprete del sagrado Concilio de Trento, por conducto del cardenal Spada en 29 de abril de 1655 al Sr. Palafox, que es como el compendio de cuanto la silla apostólica ha dicho en alabanza de esta religiosísima provincia: "La congregacion exhorta eficazmente á V. S. I., que con aquella estimacion que conviene á tan laudable y útil órden, aprecie y proteja á esta religiosa familia que trabaja con tan grande fruto en la viña del Señor, para que .... la mayor gloria de Dios y la fe ortodoxa se propague abundantemente entre esas nuevas plantas."

Esta misma opinion de la Compañía de Jesus, fué profesada, reconocida y confesada por todo el episcopado católico en Europa, salvo algunas cortas escepciones, cuyo número se colige por lo ocurrido en Francia en 1760, cuando el episcopado de esa nacion fué consultado por Luis XV sobre la estincion de los jesuitas: de cincuenta y un prelados y dos agentes generales del clero, interrogados en este asunto, uno opinó por la afirmativa, aunque haciendo un grande elogio de la santidad de las costumbres de los jesuitas; cuatro consultaron ciertas reformas de poca monta; y la inmensa mayoría restante unánimemente rechazó aquella antireligiosa y antinacional medida. Igual fué en-

teramente la opinion que profesó el episcopado mexicano respecto de la Compañía de Jesus y su provincia mexicana. En la misma proporcion comparativamente que acabamos de ver en Francia, se manifestó el juicio de los obispos de América sobre los jesuitas, durante doscientos años: la casi total generalidad de los arzobispos de México y obispos de las siete iglesias sufragáneas, inclusa la de Guatemala que lo era entonces, y la de la Habana á la que se estendia la provincia, se valieron de los servicios de los jesuitas, ya para las misiones en las ciudades y pueblos de sus diócesis, ya para la educacion de la juventud en los seminarios, la predicacion y administracion de los sacramentos en sus colegios y demas templos aun de religiosas y hasta en sus mismas catedrales, ya en la conversion y civilizacion de las tribus bárbaras, ya en fin, en la direccion de sus conciencias, y como sus mas escogidos consultores en los negocios mas graves y espinosos. Ábrase la historia de la Compañía en la que fué Nueva-España, y se verá á los obispos mas venerables, como los Illmos. Mendiola, Medina Rincon, Ledesma, Romano, Hermosillo, Mora, Salazar, Serna, Osorio, Verdin, Fernandez de Santa Cruz, Reyes, Lanciego, Rubio Salinas, Aguiar y Seijas, Lardizaval, Covarrubias, &c., &c., fundarles colegios, ó trabajar incansablemente en su fundacion, socorriéndolos en sus necesidades, haciéndoles todo género de donaciones, mirándolos, en fin, como á las niñas de sus ojos y á sus mas fieles coadjutores en el difícil oficio pastoral; los veremos como á los Illmos. Mañosca y Ramirez de Prado, informar á favor de ellos en las ruidosas cuestiones de Puebla, y condenar como los veinte de España la calumniosa "Inocenciana;" los veremos, en fin, como al Illmo. Tagle, obispo de Michoacan, al Illmo. Alvarez de Abreu de Oajaca, al venerabilísimo D. Fr. Antonio Alcalde, obispo entonces de Yucatan, felicitar al celoso Clemente XIII por su famosa bula "Apostolicum," en la que volvia por el honor y santidad de la Iglesia, no menos que de la Compañía de Jesus, cuando su piadoso instituto fué sacrílegamente condenado por el parlamento de Paris. Y este amor, esta proteccion, este empeño tan decidido á favor de los hijos de S. Ignacio, que llegó á términos de que se viera entre nosotros como en Europa á algun prelado distinguido, como el Illmo. Sanchez Duque obispo de Guadalajara, trocar los pontificales por la humilde sotana de jesuita, ha sido tan constante en el episcopado mexicano, que como dice Fernando VII en su cédula de 1815, eran muchas y no interrumpidas las representaciones que por personajes de esta clase se habian dirigido á su trono hasta ese año, solicitando eficazmente este restablecimiento.

Cierto es, y no podemos negarlo, que no faltó á la provincia mexicana de la Compañía de Jesus así como en Europa, tal cual prelado que por celo de sus derechos pastorales, ó prevencion y falsos informes, aunque nunca por ningun delito del cuerpo ó de sus miembros, fuese desafecto ó decididamente contradictorio á los jesuitas, como los Illmos. Palafox obispo de Puebla, Alburquerque de Oajaca, Bravo de Chiapas y Vizarron de México; pero aun estos mismos no dejaron de apreciar las personas de los jesuitas, valerse de sus ministerios, y aun de reconciliarse despues formalmente con ellos. Así el primero, trasladado á la diócesis de Osma, allí se valió de los jesuitas PP. Antonio Arrieta y Tirso Gonzalez, para hacer misiones á sus ovejas, como las habian hecho otros en Puebla en los primeros años de su llegada al obispado: así el Illmo. Alburquerque, vuelto de sus prevenciones dió local á los jesuitas para su colegio, y quiso morir en sus brazos: así el Illmo. Bravo, perseguido y abandonado de todos, no halló en su desgracia y muerte mas consuelo que en los jesuitas: así el Sr. Vizarron, último que peleó con ellos sobre diezmos, se valió de muchos sugetos de la Compañía para muchas cosas de la gloria de Dios y bien de su rebaño, y finalmente, para el mas importante negocio de su salvacion, comunicando íntimamente en su última enfermedad con el P. Mateo Anzaldo, en cuyas manos murió, como refiere el padre Alegre (9).

Los cabildos eclesiásticos, con mucha especialidad el de Puebla cuando la llegada de los jesuitas en 1562, y sus desavenencias con su obispo en 1647, el de México, el de Valladolid, el de Guadalajara, Chiapa y Mérida, se mostraron muy afectos á los jesuitas: el de Michoacan particularmente cuando la traslacion de la catedral de Pátzcuaro á la que es hoy Morelia, en que esos reconocidos amigos del V. D. Vasco de Quiroga calmaron los ánimos alborotados y allanaron todas las dificultades. El mismo aprecio merecieron los jesuitas á las comunidades de San Agustin, San Francisco y Santo Domingo, y á sus religiosos mas ilustres y santos, como el beato Sebastian de Aparicio y V. Margil (*), Caudete y Gregorio Lopez; los PP. Fucher, Aburto, Casas, Veracruz, Betanzos y otros muchísimos que podiamos citar; la misma entre los individuos del clero secular, como los Lozas y Barcias, los Sosas, los Arellanos y otros innumerables: el mismo, en fin, á las comunidades de religiosas, con mucha distincion á las del monasterio de la Purísima Concepcion de esta capital, que por muchos meses alimentaron y socorrieron á los jesuitas recien venidos á México. En una palabra, y por no repetir unas mismas cosas, la provincia mexicana de la Compañía de Jesus ocupó siempre un lugar muy distinguido en los escritos de todo género que se publicaron durante todo ese tiempo: testigos las obras de los PP. Tor-

(*) Al escribir estas líneas (17 de setiembre de 1856) se está demoliendo la celda en que este siervo de Dios y apóstol de la América entregó su espíritu al Señor en el convento grande de San Francisco de México, que por ciento treinta años habia sido objeto de la veneracion de los mexicanos. En todos los paises católicos y cultos, estos son monumentos respetabilísimos, y por cuya conservacion se sacrifican aun las materiales bellezas de las poblaciones.... ¡Cómo es que entre nosotros se miran con tanta indiferencia cuando no desprecio!

quemada, Betancourt y Gonzalez Dávila, el Teatro americano de Villaseñor, el Escudo de armas de México de Cabrera, que tanto encomió sus servicios en la epidemia del Matlatzahuatl; testigos aún obras mas modernas como las Glorias de Querétaro, el informe sobre las misiones de California del P. Gentil, las Tardes americanas del Illmo. Granados, á pesar de su notoria parcialidad, el famoso Ensayo sobre Nueva-España del baron de Humboldt, y algunos artículos periódicos del Dr. Mora.

En este estado de crédito, de consideracion y aprecio en que se hallaba la provincia mexicana de la Compañía de Jesus en 1767, prosperando tanto cada dia, que desde el año de 1689 se habia pensado en dividirla en dos; una la de México á la que se asignaban los colegios de Querétaro, Valladolid, Pátzcuaro, San Luis de la Paz, Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y las misiones del Norte; otra en Puebla con los de Tepotzotlan, Veracruz, Mérida, Oajaca, Guatemala, Ciudad-Real y las nuevas misiones de los Lacandones de que ya se habia tratado en esa vez (division que tenia aprobada el padre general Ignacio Visconti, y que hasta 1760 no habia podido realizarse), cuando estalló contra ella la horrible tempestad, que habia destruido á las floridímas provincias de Portugal, Indias orientales y de la monarquía francesa. En este estado de prosperidad y consideracion, repetimos, se encontraba la Compañía de Jesus en esta provincia, cuando un decreto inícuo, comparable solo con el de Asuero contra la nacion judía, vino á destruirla en un instante, y á arrebatar con ella tantos bienes, tantos servicios, tantos frutos como percibia nuestra patria de este cuerpo religioso, eminentemente nacional, y por la multiplicidad de sus ministerios el mas querido, respetable y útil para los pueblos. Los pormenores de esta catástrofe han sido espuestos en los dos artículos Gandara, de este *Diccionario* y su Suplemento: así es que únicamente daremos una breve idea aquí para llenar este pasaje de nuestra historia. Lo que vamos á decir lo tomamos del editor de la Historia del P. Alegre, rectificando únicamente algunas inexactitudes que se notan en su relato.

"El 25 de junio de 1767, poco antes de rayar la luz matinal, se intimó á una misma hora el decreto de espulsion de los jesuitas, discutido á presencia del rey Cárlos III, con el mayor sigilo. Este monarca anduvo tan solícito de su ejecucion, que dirigió una carta autógrafa al virey de México para que se verificase del mejor modo, y que pudiera llenar sus deseos, la cual existia en la secretaría del vireinato.

"Para que el golpe se diese simultáneamente y se evitasen conmociones de los pueblos que amaban cordialmente á los jesuitas, se tuvo presente en el consejo privado del rey la carta geográfica de ambas Américas; midiéronse las distancias de todos los lugares donde habia colegio de jesuitas, el tiempo que gastaban los correos, y se tuvieron presentes las circunstancias conducentes al intento. Con achaque de levantar las milicias provinciales del reino que resistieran una invasion enemiga como la que acababa de sufrir la Habana, habian venido varios regimientos veteranos de España conocidos por el pueblo de México con el nombre de "Gringos," y la organizacion de los nuevos batallones se habia confiado á buenos generales, como el teniente general Villalta, el marques de la Torre, el marques de Rubí y Ricardos; así es que en México habia entonces una gran fuerza, capaz de contener cualquier asonada. Era provincial de la Compañía en la provincia de México el P. Salvador de la Gándara, que á la sazon estaba en Querétaro (10) de vuelta de la visita de los colegios de Tierradentro, y venia tan satisfecho del arreglo en que los habia encontrado y dejaba, que aseguraba no haber tenido en ellos que reprender ni reformar cosa alguna."—En un libro que hemos visto, perteneciente al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, en el que se llevaba un registro de las faltas que debian reformarse en la disciplina regular y se hacia cada tres meses, se lee, que en ese de junio no habia en dicho establecimiento nada que reformar en ese particular, lo que es tanto mas admirable, cuanto que era el mas numeroso que tenian los jesuitas, compuesta su comunidad en su mayor parte de religiosos jóvenes estudiantes; y atendiendo á la multitud de reglas, aun pequeñísimas, que prescribe para su observancia el instituto de S. Ignacio.

"La intimacion del decreto de espulsion se hizo á los jesuitas en la Casa Profesa de México por el fiscal de la real audiencia D. José Areche, y notificado el padre prepósito, con toda la comunidad presente, rezó con ella el "Te Deum." El comisionado advirtiendo que en la capilla en que se hallaba habia depósito, dispuso que se bajase el Santísimo Sacramento á la iglesia, para proseguir los actos de la intimacion y demas consiguientes. Entonces el padre ministro Irágorri preguntó si alguno de los jesuitas presentes queria comulgar, y luego todos los padres y aun los legos ó coadjutores se arrodillaron y recibieron la Sagrada Eucaristía. Este acto de religion sublime conmovió al comisionado, y cierto que debia producir este efecto, principalmente si iba prevenido contra aquellos religiosos, pues ademas de la pureza de sus conciencias, manifestaba que todas aquellas víctimas estaban de antemano dispuestas á tamaño sacrificio.

"Quedaron desde este momento los jesuitas presos en sus colegios de México y las avenidas de las calles tomadas con tropa y cuerpos de guardia. Salieron de la capital para Veracruz el dia 28 de junio en coches, pero escoltados de no poca tropa. Hicieron alto en la villa y santuario de Guadalupe; y el visitador D. José Galvez, honrado despues con el título de marques de Sonora, les permitió entrar en dicho santuario. Este magnate regenteaba la espedicion con bastante calor. En aquella iglesia hicieron los últimos y mas fervientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatraba; multitud de éste los rodeaba derramando copiosas

lágrimas que no podia restañar la severidad del gobierno ni de sus satélites, y casi llevaba en peso los coches. Como el camino de Veracruz no era entonces todo de ruedas, tuvieron que cabalgar muchas veces ó que andar á pié largas distancias; trabajos á la verdad insoportables principalmente para los ancianos y enfermos. Su llegada á la villa de Jalapa parecia una entrada de triunfo, aunque mezclada con amargura: calles, ventanas, azoteas y balcones se veian llenos de todas clases de gente que bien mostraban en sus semblantes lo que pasaba en sus pechos: necesitóse que la tropa que escoltaba á aquellos espatriados se abriera paso á culatazos por en medio de la mucha gente.

"Llegados que fueron á Veracruz, aquel puerto insalubre quitó la vida en pocos dias á treinta y cuatro. El 24 de octubre se embarcaron para la Habana, pues hasta entonces hubo competente número de barcos que los condujeran. Los demas que se hallaban en las misiones de Tierradentro fueron despues llegando á aquella ciudad paulatinamente. A los cuatro dias de navegacion se levantó un temporal deshecho que dispersó el convoy y estuvieron á punto de perecer. El 13 de noviembre llegaron á la Habana casi todos á una hora, menos un pailebot que llegó á las ocho de la noche del mismo dia.

"Era gobernador de aquella isla el Baylío D. Frey Antonio María Bucareli, que despues fué nombrado virey de México, jefe lleno de virtudes que los trató con la consideracion y humanidad que formaba su suave carácter. Los espulsos semejaban unos esqueletos estropeados de la navegacion y abrumados de pesares. Hospedáronse en el convento de padres belemitas, y en su iglesia se sepultaron nueve: á los convalecientes se les trasladó á una casa de campo contigua á la ciudad. Reembarcáronse para Cádiz en 23 de diciembre y fondearon allí el 30 de marzo: al siguiente dia se les trasladó al puerto de Santa María, reuniéndose en un hospicio hasta cuatrocientos jesuitas. El padre provincial Gándara que navegaba con otros en la barca "Bizarra," fué impelido por una tormenta á la costa de Portugal, y por poco perecen todos en unos arrecifes.

"A mediados de junio del siguiente año se les reembarcó para Italia, dejando muertos en el puerto de Santa María quince. Partieron en convoy para la isla de Córcega con indecible incomodidad por la estrechez de los buques, no menos que por la aspereza con que fueron tratados por los jefes de aquellas embarcaciones en la mayor parte. Era entonces moda mostrarse crueles con los jesuitas y detraerlos desvergonzadamente. Llegados á los puntos de Italia que se les designaron, se distribuyeron en varios colegios, en los que guardaron su instituto, hasta que en 16 de agosto de 1773 por medio de dos monseñores se intimó en Roma en la Casa Profesa del Jesus al padre general Lorenzo Ricci el breve de estincion. Igual diligencia se practicó en los otros lugares con los rectores por los comisionados del Papa. A los de América se les intimó que no podrian regresar á su patria: este fué para ellos un golpe muy mas sensible que los infortunios pasados hasta entonces. Dióseles una ratera y vilísima cantidad para sus alimentos, de los fondos de sus rentas llamadas temporalidades, que ocupó el rey con prepotente mano, en las que creyó hallar un inmenso tesoro, que todo se volvió sal y agua, porque sus agentes no tenian los conocimientos de los jesuitas para manejarlos con acierto, ni tampoco los veian como cosa propia. Distribuidos los jesuitas así españoles como americanos en Bolonia, Roma, Ferrara y otras ciudades escribieron obras muy luminosas que admiraron á la Europa, tanto mas, cuanto que eran en ella tenidos por frailes de misa y olla. Recordaré con placer los ilustres nombres de Alegre, Abad, Clavijero, Landivar, Cavo, Maneiro, Lacunza, Marquez, y otros, cuya idea trae como correlativa la de sabios dignos de la inmortalidad y de mejor suerte."

A estas noticias, y á las que hemos dado en los dos artículos citados, debemos agregar algunos pormenores que no constan en lo dicho. El número de jesuitas entre sacerdotes y hermanos coadjutores de que se componia en esa época la provincia mexicana, sin incluir en ese número los novicios, á quienes se dejó en libertad para seguir á los espulsos, y de la que solo usaron cuatro ó seis, entre ellos los dos que despues fueron felipenses, los Dres. Campos y Herrerías, y aun estos últimos se volvieron de Veracruz, temerosos de los riesgos de la navegacion, ascendia á 579, de los cuales, segun el catálogo de 1766, como una sesta parte era únicamente de españoles y estranjeros: los restantes eran mexicanos, ó naturales de otras de las Américas. De todo este número solo quedaron en la república, uno en México, el P. José Lucas Anaya, arrestado en el convento de Belén, donde falleció el 25 de noviembre de 1771, muy célebre, por haber fabricado el hospital del Salvador de mujeres dementes; en Puebla once, entre enfermos, muy ancianos y dos dementes, que fueron llevados al hospital; en Querétaro otro; y otro, en fin, en Guatemala: los demas todos pasaron á la Península, aunque no todos á Italia: en Madrid quedó arrestado el procurador general de la provincia, P. José Garrucho, y en Sevilla su compañero el P. Alberto Sarzosa; en el puerto de Santa María permanecieron cincuenta y cinco misioneros, que llegaron un año despues que los restantes de la provincia, de los cuales, treinta y uno, que eran estranjeros, flamencos, alemanes y franceses, de órden de la corte y á solicitud de sus soberanos se embarcaron para sus patrias; entre ellos fueron muy célebres los PP. Graydeneg, Celdemayer, Middendorff, Peffefercon, Michel y Getrner, que por muchos años habian servido en las misiones de Sinaloa, Topía y Tarahumara, y los dos últimos habian ya hecho dos espediciones á los apaches; entre los misioneros de la California los PP. Ducrue, Linck y Steffel, cuya memoria aun se conserva en esa península; en fin, entre los de los Tepehuanes, los PP. Hostel, Cubedu y el portugués Miralla, en cuya recomendacion puede decirse, que á pesar del odio que profesaba á los jesuitas el ministro Pombal, recla-

mó á éste por el elevado concepto que se tenia de su virtud y literatura, y por su influjo se le dió una buena colocacion en la universidad de Coimbra, que renunció el virtuoso jesuita, retirándose á Ferrara á participar de las tribulaciones de sus demas hermanos. La legacion de Bolonia fué el lugar destinado á la provincia Mexicana; y allí se organizó con el nombre de la Santísima Trinidad: en la ciudad de aquel nombre se estableció el provincial, y se dividieron 172 jesuitas en diez casas; una de las cuales se destinó para hospital de enfermos y ancianos; la de estudios se abrió en el palacio Herculano, á estramuros de la repetida ciudad, en la que se reunieron 46 jesuitas jóvenes, y 11 mas entre superiores y maestros; en los mismos se abrieron otras casas, en el Hércules con 10 padres, y en Valoscula con 25; en el Castel-Sanpietro, se repartieron en siete casas 38; en Castel medicina 21, en dos casas; en Castel-Budrio otra con 8. Ademas, en Ferrara y en siete casas se repartieron 66 individuos: de manera que agregando á este número el de 3 jóvenes, que fueron á estudiar matemáticas á Castel-Forli y Castel-Bolones, y el despues tan célebre P. Thyulen, que abrazó el instituto, como puede verse en su artículo correspondiente, la provincia mexicana en su estrañamiento á Europa, tuvo de baja de luego á luego, entre los que murieron en el camino, los que pasaron á sus provincias y los que quedaron arrestados en la América y España, 179, de 1767 á 1770; y si á esta suma agregamos 49 que fallecieron hasta el 29 de junio de 1773, poco menos de dos meses antes de la abolicion, resultará la total baja de la provincia mexicana en esos años en que aun pudo llamarse de la Compañía de Jesus, la de 228. Si añadimos á este cálculo, que en 7 de agosto de 1814, de toda nuestra gran provincia no quedaban vivos mas que 14 jesuitas, 4 en la América y 10 en Italia, hallaremos que en 47 años desapareció, casi enteramente, un tan considerable número de mexicanos, que sentenciados aparentemente al destierro, no lo fueron en realidad sino á la pena capital, despues de tantos trabajos, penalidades y martirios, que solo Dios sabe, y que habrá premiado, como lo esperamos de su infinita misericordia, por ese acto tan generoso y tan poco comun de obediencia á las legítimas autoridades.

Esta heroicidad en la obediencia de que acabamos de hablar, tan opuesta á ese espíritu de insubordinacion y revuelta de que se calumniaba á los antiguos jesuitas, y que aun no se tiene vergüenza de repetir despues de un hecho tan palmario que demuestra todo lo contrario, ha sido tan generalmente reconocido por los hombres justos é imparciales que lo presenciaron, ó á cuyas noticias ha llegado, que hablando de esos sucesos se espresa Cretineau-Joly en estos términos:

"En la América meridional gozaban de una autoridad sin límites en el ánimo de los pueblos. Podian sublevar en su favor los neófitos del Paraguay, y se habia acusado á los padres de que aspiraban á hacer aquellos establecimientos independientes de la corona bajo el gobierno de la Compañía. La fábula del emperador Nicolas I hubiera podido convertirse muy fácilmente en veras, porque los neófitos exasperados no hablaban mas que de desesperacion con la metrópoli que proscribia sus apóstoles. Una palabra que hubiesen pronunciado los jesuitas suscitaba una revolucion; mas esa palabra no salió de sus labios, y ni siquiera le vino á la mente de ningun misionero el lanzarla á la multitud como un signo de emancipacion y de venganza. Los padres preveian la caida del monumento que á la civilizacion habian levantado, tenian la fuerza en la mano; y sin embargo, se sometieron sin escepcion, sin resistencia y sin murmullo á á la autoridad que hablaba en nombre del rey. La obediencia fué la misma en todas partes, y al despedirse de aquellos pueblos que habian civilizado y hecho cristianos, los jesuitas solo dejaron oir palabras de fe y de paciencia. Ningun escritor ha podido descubrir en semejante espontaneidad la huella de una revolucion, la emision de un pensamiento culpable. Los unos callan esta gloriosa y funesta abnegacion, los otros la confirman. El viajero Pagés, que se hallaba á la sazon en las islas Filipinas, no encontró nadie que le contradijese cuando escribió estas palabras: "No puedo terminar este justo elogio de los jesuitas sin observar que hallándose en una posicion en que, atendido el cariño que tenian los indígenas á sus pastores, hubiera podido por poco que les hubiesen adivinado, dar motivo á los desórdenes que llevan consigo la violencia y la insurreccion, les he visto obedecer el decreto de su estincion con el respeto que se debe á la autoridad civil, al propio tiempo que con la calma y firmeza de las almas verdaderamente heroicas."

Sismondi no es menos esplícito. He aquí en qué términos hablaba de los jesuitas arrancados á sus trabajos trasatlánticos.

"En México, en el Perú, en Chile y en las islas Filipinas, allanaron en el mismo dia y en la misma hora sus colegios, se apoderaron de sus papeles, y fueron presos y embarcados. Se temia que se resistiesen en las misiones donde eran adorados por los neófitos; pero manifestaron por el contrario una resignacion y una humildad unidas á una calma y una firmeza verdaderamente heroicas." La misma narracion encontramos en otros escritores. Los dos periódicos, el "Annual Register" tomo X, año 1767, c. V pág. 27, y el "Mercurio histórico" de diciembre de 1767, pág. 354, confirman estos hechos.

Y si se quiere otro testimonio mucho mas imparcial, aun no falta entre los mismos papeles de la escuela liberal. En 1799, hablando "Le Reveil," periódico frances, de las imputaciones hechas á los jesuitas, principalmente del Paraguay, ha tenido valor de esplicarse de una manera tan opuesta á como lo han hecho siempre los secuaces de su comunion, que habiendo una identidad en lo que pasó con los de la provincia mexicana, no podemos menos que cerrar este punto con sus mismas palabras.

"Estos jesuitas, dice, soberanos, independientes, como vociferaron sus enemigos y como se refinan en repetir muchos y muchos otros, que quieren mas

bien adoptar las fábulas mas ridículas que averiguar la verdad, á la primera órden del rey de España abandonaron aquellos pueblos cuya felicidad hacian, hasta el grado de verse en la necesidad de usar astucias ingeniosas para sustraerse á los escesos de su amor, prefiriendo engañar á sus neófitos antes que sufrir pusiesen obstáculos á su pronta obediencia. Fueron acusados los jesuitas, dice un autor estimable, de haber querido crearse un imperio, de haberse enriquecido con el monopolio, ejercitado sobre el comercio de aquellos habitantes, y de haber conservado aquellos pueblos en su ignorancia y estupidez. Finalmente, se concluia diciendo que tantos cuidados y atenciones suyas en tener alejados á los estranjeros, eran un claro indicio de los manejos secretos que se querian sepultar en la oscuridad. Mas hoy todo está aclarado, y los sucesos han justificado plenamente á los jesuitas. Ellos han demostrado que esta administracion penosísima, toda carga y sin ningun beneficio, no podia ser sostenida á aquel grado de actividad, de celo y de valor, sino por un motivo que no tiene su principio sobre la tierra, y permanecerá siempre inesplicable á la beneficencia y á la filantropía. Eran adorados de aquellos pueblos, poseian todos los medios de la guerra, y podian poner sobre las armas cien mil hombres: la corte de España se habria visto obligada á reconocer su independencia. Han aceptado su destruccion, como hombres que habian predicado de buena fe á esos pueblos que "toda autoridad legítima proviene de Dios." Los tesoros que se suponian amontonados por ellos, no se encontraron. Sus acciones virtuosas se han perdido para los hombres, y el pueblo á quien se vieron obligados á abandonar ha caido en la languidez, en la miseria y en la desesperacion...."

Y no, no son estos los únicos perjuicios que la religion, las ciencias, la América entera recibieron por la destruccion de los jesuitas; perjuicios imponderables y que hasta ahora no han podido repararse. Testigos de esta verdad son tantos escritores, que apenas se encontrará quien no los lamente en estos últimos tiempos; testimonios tan frecuentes, que solo los desconocen aquellos miserables libelistas cuya instruccion sobre jesuitas ha quedado estacionada en 1767 y 1773.

D. José Arenales en las "Noticias históricas del gran pais del Chaco y del rio Bermejo," impresas en 1825, se esplica así: "Los indios mojos y chiquitos (lo mismo puede decirse de las otras tribus de nuestra América), trasladados de la administracion jesuítica al régimen civil del gobierno y al religioso del clero secular, nada aumentaron ya en los trabajos de la agricultura y de las artes, ni en los estudios de cualquiera otro conocimiento intelectual. Aquel fué un suceso fatal para el progreso ulterior de esos pueblos."

El dean Funes, "Ensayo sobre la América," se espresa en estos términos, hablando de esas mismas misiones: "Tristísimo fué el último suspiro de los jesuitas al separarse de sus reducciones á las que habian, por decirlo así, sacado de la nada, á costa de su sangre y sudores; pero suspiro de obediencia como se los prevenia su superior. Vanas fueron las solicitudes del monarca para conservarlas. Los religiosos mendicantes que succedieron á los jesuitas, tuvieron en los oficiales reales y en otras arpías unos verdaderos enemigos. Viéronse precisados á huir algunos de los nuevos párrocos. Los pueblos, encontrándose en ese abandono, concibieron el proyecto de entregarse á los portugueses del Brasil, sus antiguos rivales. Sin direccion los trabajos, sin auxilio la religion, sin pureza las costumbres, sin estímulo la virtud, se abandonaron los indios á su pereza natural, volvieron los campos á su antigua esterilidad, perecieron sus oficinas que ponian en movimiento la industria, llegaron en fin esas gentes al estado de verse sin comunion de bienes, y al mismo tiempo sin propiedad."

Parece esta pintura de las misiones de la América del Sur hecha á propósito para las de nuestro pais, especialmente la California. Poco se ha escrito en esta materia; pero lo suficiente para que podamos espresarnos así. Hablando D. Rafael Espinosa en un artículo sobre su "Viaje á Loreto," que hemos insertado en este Apéndice, escribe lo que sigue respecto de la mision que tenia ese título: "La casa llamada de gobierno, el colegio de los jesuitas y las trojes que despues sirvieron de almacenes de depósito de los efectos de las misiones, todo está en ruina, y solo indican hoy los esfuerzos que se hicieron en otra época para fomentar aquel pais." Describiendo adelante la de San Javier, fundada por el P. Francisco Piccolo, añade: "Hicieron (los jesuitas) en un cerro una hoya para recoger agua llovediza, y construyeron casa de bóveda con un grande lagar para pisar la uva, y galeras para guardar el vino. ¿Y estas obras son hoy de alguna utilidad? De ninguna; todo está abandonado, y aun el acueducto de mampostería para regar las tierras con mas facilidad, se halla desnivelado por la ignorancia ó por la malicia de aquellos habitantes." Nada nos dice sobre la actual poblacion de ambas misiones: segun Clavijero, en aquella época se contaban en las dos mas de ochocientos ochenta y cinco vecinos; mucho dudamos que se haya conservado siquiera el pico. En medio de esas ruinas sin embargo se conserva todavía el retrato de cuerpo entero del V. P. Juan María de Salvatierra, su apóstol, "en traje talar de jesuita (dice el viajero), con una campanilla en la mano en aptitud de llamar á los neófitos á la enseñanza de la doctrina cristiana." ¡Misteriosa figura, que á la vez que condena la inicua destruccion de su Compañía, recuerda á los nuevos gobiernos independientes cuáles son los únicos medios de reducir y civilizar á esos hermanos nuestros, aunque bárbaros y salvajes!

Lo que en nuestra patria perdieron las letras por el estrañamiento de los jesuitas, lo lamenta en estas palabras un anónimo americano citado por el Illmo. Baluffi en su obra mencionada "La América en otro tiempo española:" "Los jesuitas cultivaban el entendimiento de los criollos con vastos y profundos estudios, y viajaban útilmente por todos los paises conocidos, buscando en todas partes reunidas fraternalmente, como siempre deben serlo, las

luces de la religion y de las ciencias. De aquí es que si la literatura americana privada de un escuadron de profesores, no puede decirse haber retrogradado enteramente, porque no han llegado á faltar sugetos doctos singularmente en el clero, á quienes se confiaron las cátedras, fué privada del mejor canal, si no el único, para el trasporte de los adelantos europeos. En la total incomunicacion á que España habia condenado á la América, los jesuitas trasmigrando frecuentemente de nuestro hemisferio al otro, solian conducir á él las primeras ideas de los nuevos inventos y de nuestros progresos. ¡Y cuántos descubrimientos no hacian ellos mismos de por sí! Estos tambien han sido perdidos para la ciencia y para el mundo....." Sabido es que los primeros que dieron á conocer en nuestro pais la llamada filosofía moderna, fueron los jesuitas: que en la física, en las matemáticas y en la historia natural, tuvieron hombres muy distinguidos en el tiempo inmediato á su estrañamiento; y que en este mismo ya se trataba de introducir las modernas doctrinas en sus colegios por los sabios Clavijero, Campoy, Dávila, Alegre, Castro y otros muchos, ejemplo que indudablemente habrian imitado los demas establecimientos literarios.

"En la educacion pública de los niños, y sobre todo de las masas, vuelve á decir el mencionado Baluffi, fué mucho mas gravemente perjudicada la América por la espulsion de los jesuitas. Entregados estos por instituto á la guia de la juventud, á la enseñanza del pueblo, poseian todas las industrias y cualidades de la mayor de las artes, la universal direccion en la moral. Cierto es, que así el clero secular como el regular redobló laudablemente sus esfuerzos para llenar aquel vacío; pero no siéndole posible sustituir enteramente á aquellos maestros tan diestros y esperimentados, siguiéronse de su falta gravísimos daños á la Iglesia y al Estado. En efecto, dice el docto arzobispo de Santa Fe, Illmo. D. Manuel José Mosquera, se notó muy pronto cierta decadencia en la instruccion y en el fervor cristiano desde esa misma época fatal de 1767..... Antes de ella por las tareas de aquel instituto esencialmente apostólico y social, se preservaba intacta la fidelidad conyugal, reforzábase la autoridad paterna, se disminuian los delitos públicos, y avivado el temor de Dios en los corazones, velaba en el secreto de la conciencia por los derechos de la religion, por los de la patria y de los individuos. Todos estos bienes desaparecieron con la Compañía de Jesus.... La imparcial posteridad juzga ya severamente á esos ministros de estado, que por odio á la religion sacrificaron la felicidad de medio mundo, y tiempo llegará en que sus desgraciados nombres figurarán en la historia al lado de los mayores enemigos de la humanidad (*). Y adviértase que estas son palabras de un americano, profundo investigador de las vicisitudes de esos paises, y apasionado defensor de la independencia."

Concluyamos con el siguiente testimonio del sabio protestante David Barry, que anotando la famosa obra titulada: "Noticias secretas de América," habla así en el año de 1826, manifestando los gravísimos perjuicios que recibieron las Américas por la espulsion de los jesuitas; y aunque solo habla de la América del Sur, fácil es conocer, que si á los nombres de Paraguay, Marañon, Paraná, &c., se sustituyen los de Californias, Tarahumara, Pimería, &c., y al de portugueses, el de americanos del Norte, lo que este juicioso y despreocupado escritor dice de aquella América, conviene perfectamente á la nuestra. Oigamos:

"El editor imagina, que si se toma por principio de una sana política la UTILIDAD de los pueblos, no podrá negarse que la órden de la Compañía era diferente de las demas religiones en su instituto y en su administracion: éstas siempre se han mantenido con el sudor, y utilizado con el trabajo ajeno; pero los jesuitas, ademas de los estudios á los jóvenes en las ciudades, y ejercicios religiosos á todos, fomentaban los distritos donde tenian sus haciendas, enseñando á edificar, cultivar y sacar las mayores ventajas de los terrenos; introducian artes, y mejoraban los oficios, perfeccionaban los instrumentos, y facilitaban la labor en los pueblos sujetos á ellos. Esta utilidad pública era sin duda el mérito preeminente de aquella sociedad tan alabada por muchos, y tan censurada por algunos, tan favorecida por los monarcas católicos, durante dos siglos, y estinguida despues con tanto misterio y arbitrariedad. Tratando sobre los jesuitas, espera el editor se disimulará hacer aquí algunas reflexiones relativas á los últimos acontecimientos del Sud América.

"Todo el que tenga conocimiento práctico de los indios y mestizos de la América (Meridional), convendrá, en que la espulsion de las jesuitas puso á aquellos paises en una subordinacion precaria á la dominacion española. Removidos estos celosos defensores de los derechos del rey; privados aquellos habitantes de la influencia que la sabiduría y ejemplar conducta de estos religiosos habian adquirido sobre sus ánimos y voluntad, no quedaba á la Iglesia ni al Estado otro poder sobre aquellos naturales, sino el que podian mantener unos ministros, cuya vida desarreglada era perpétuo motivo de escándalo, cuya ignorancia los reducia al desprecio, y cuya avaricia los hacia detestables. El pueblo rudo atiende mas al ejemplo que á la doctrina, ¿cómo, pues, era posible que aprendiesen subordinacion de los que no la tenian á sus superiores? Si oprimidos por los jueces políticos y por los tribunales, buscaban consuelo en sus curas, los hallaban coligados con los tiranos, y salian reprendidos; y si, no pudiendo tolerar más las estorsiones de sus párrocos se quejaban á las autoridades, eran castigados. Este maltrato de los indios y castas, fué destruyendo á paso largo la sumision y obediencia connaturales en aquellas gentes, y presentada la probabilidad de librarse de la opresion, procla-

[*] Oracion pronunciada en la fiesta de accion de gracias por el restablecimiento de las misiones encomendadas á la Compañía de Jesus. Imprenta de Ayarza, año de 1842.

maban la libertad, sin pensar en los medios para obtenerla, ni prever las consecuencias de la guerra; y no teniendo personas de respeto y veneracion á quienes escuchar, seguian la voz del primero que los persuadia. La esperiencia que el editor tiene de aquella poblacion, le convence de que, la continuacion de los jesuitas en América, habria impedido la revolucion, ó la hubiera retardado mas de un siglo; "hasta que la mayor poblacion, ilustracion y recursos les hubieran proporcionado su emancipacion con mas unanimidad, menos sacrificios y mas gloria."

"La influencia que los jesuitas tenian en aquellos paises, se puede considerar en tres relaciones. 1.ª En las capitales y pueblos grandes. 2.ª En las ciudades y villas del interior. 3.ª En los pueblos de indios.

"En los pueblos grandes, los jesuitas eran los maestros y los directores de las familias ricas y distinguidas; los pobres y criados iban á otros conventos. Los jóvenes instruidos por los jesuitas, quedaban inclinados á ellos de un modo mágico. La dignidad de los modales, la conformidad á las máximas que inculcaban, el conocimiento del mundo, la superior informacion de estos religiosos, todo contribuia á hacerlos árbitros de los pueblos donde tenian establecimientos. Si en su tiempo hubiera llegado á formarse alguna faccion contra la autoridad del soberano, el discurso de un jesuita la hubiera desvanecido, y la opinion y doctrina de la Compañía hubiera dado la ley á todas las clases del pueblo.

"En las ciudades del interior era mayor este influjo. No solo la familia, mas todo el pueblo que contaba á uno de sus individuos en la órden de Loyola, se creia lleno de honra. La frecuencia á la iglesia de los jesuitas, aun á la capilla de una hacienda de la Compañía, era una circunstancia principal de las personas decentes; hasta los criados de las estancias de estos religiosos se creian, y eran, en efecto, superiores á todos los demas criados de aquel partido. Ahora bien; ¿cuál hubiera sido la consecuencia de algun intento para sublevar uno de aquellos pueblos? la persecucion y ruina de quien hubiese hecho el esperimento.

"Sobre el espíritu y conducta de los pueblos de misiones y meramente de indios, casi es inútil comentar. Estos eran criaturas de los jesuitas, los escuchaban, obedecian y respetaban como á una raza superior, no solo á ellos, mas tambien á los españoles. Criados con estas nociones, é imbuidos en estos principios de obediencia, ¿quién se hubiera atrevido á sublevar del gobierno español á los indios? ¿qué razones podrian esponer para mover á unos pueblos que no se creian oprimidos, porque no eran vejados? Con una sola exhortacion de sus curas, todos los indios se hubieran reunido bajo las banderas del rey, no solo para defenderse, mas para sofocar la rebelion donde quiera que hubiese nacido. Obedientes á sus legítimos caciques, provisionados y dirigidos por hombres hábiles, hubieran hecho ver á sus contrarios el poder de la union y del entusiasmo, y el efecto mágico que produce la idea de pelear por la religion y por el rey. Medio siglo despues que los jesuitas evacuaron el Paraguay; cuando la España estaba ocupada por un enemigo, su rey destronado y desterrado con toda su familia; cuando Buenos-Aires estaba ya independiente, y sus batallones marcharon hácia aquella provincia, ¿qué efecto hizo allí la revolucion, y cuál fué el desengaño de la capital cuando vió volver sus tropas derrotadas? Y si despues nombraron un gobernador, siendo imposible recibirlo de España, ¿cuál ha sido el sistema de aquella rica provincia? Si lo que ha hecho el Dr. Francia con los restos, ó con la tradicion sola del sistema jesuítico, parece tan estraño, ¿qué no hubieran hecho los misioneros en su gobernacion? Que los jesuitas hubieran sido siempre fieles al rey de España, seria inútil probar, sabiendo todos que el derecho de los soberanos era máxima proverbial entre la Compañía.

"Otra consecuencia de la espulsion de los jesuitas ha sido el engrandecimiento de los portugueses en el Brasil. Mientras que aquellos poseyeron sus misiones, estos no usurparon nada, y cuantas veces lo intentaron por el Marañon, Paraná y Uruguay, otras tantas salieron escarmentados. Pero apenas fueron removidos los jesuitas, los portugueses avanzaron por el Marañon, abriéndose camino para invadir á Quito cuando quisieran. Poco despues, con la fundacion de Matogroso, se han establecido casi dentro de Mojos y Chiquitos. Aun no habian pasado treinta años de la espulsion, cuando se hicieron dueños de casi todos los pueblos de las misiones Guaranis. La posesion de estas usurpaciones ha facilitado últimamente á los brasilenses la ocupacion de toda la banda oriental, la parte mas apreciable de toda la América.

"Todo lo referido puede justificar la proposicion de que, espeliendo Cárlos III á los jesuitas de la América, dejó espuesta la seguridad é integridad de sus dominios de Ultramar."

Hasta aquí el sabio editor inglés. Anudando ahora el hilo de la historia diremos: que abolida la Compañía en 1773, los jesuitas de la provincia mexicana, secularizados en virtud de la órden pontificia permanecieron la mayor parte en Bolonia y Ferrara, y otros se trasladaron á Roma, ó por su especial devocion, ó porque así convenia á sus intereses. "Durante su residencia en Italia, dice D. Andres Muriel, un número considerable de jesuitas (entre ellos americanos), cultivó distinguidamente las ciencias y las artes. Las bibliotecas públicas eran frecuentadas por estos hombres ansiosos de instruirse, á quienes la desgracia impelia aun con mas viveza á esta ocupacion consoladora. Las academias, y aun los mismos teatros, han sido adornados con sus discursos y sus obras. Ellos depositaban en los periódicos literarios el fruto de sus continuas tareas; y debe confesarse para su gloria, que sus discusiones tenian frecuentemente por objeto vengar el honor de esta misma patria de que acababan de ser espulsos con tanta inhumanidad, contra las producciones virulentas de algunos escritores italianos, que solicitaban deprimir la ri-

queza y la gloria de la literatura española." Si los jesuitas de la provincia de México hubiesen podido disponer de algunos fondos, inconcusamente se veria hoy un número considerable de obras de todo género escritas por ellos, tales como la "Defensa de la Santa Sede en la espedicion de sus bulas y breves," del P. José Vallarta, último catedrático de Suarez en nuestra Universidad, las del P. Agustin Castro, principalmente sobre Sagrada Escritura, y la "Historia Eclesiástica de la América;" las de los PP. Salvador Dávila y José Campoy, sobre matemáticas, física y otras ciencias naturales; la del P. José Julian Parreño, sobre oratoria sagrada; la del P. Ignacio Arámburu, en versos latinos, de la "Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe;" las del P. Cesati, Francisco Chavez y García Diego, sobre mística y ascética; las de los PP. José Antonio Hidalgo, Lizazoain, Ibarburu y Miguel Lozano sobre algunas noticias americanas: los hermosísimos versos de los PP. Neve, Dionisio Perez, Acal, &c.; las de los PP. Peza, Rotea, Andres Soriano, José Zamorano, &c. &c. &c. Sin embargo, en medio de esa escasez de recursos no faltaron ilustres Mecenas que protegiesen los trabajos literarios de los jesuitas mexicanos espulsos; y los escritos de estos, que han visto la luz pública, en latin, en castellano é italiano, serán siempre unos imperecederos monumentos de la sabiduría de que abundaba la provincia de México: tales son la multitud de escritos teológicos y de controversia del P. Manuel Mariano Iturriaga, poblano, tan apreciado por sus virtudes y saber, que habria sido nombrado cardenal si las circunstancias lo hubieran permitido; los teológicos, y las hermosas traducciones de Homero del P. Francisco Javier de Alegre; las bellísimas poesías latinas del P. Diego de Abad; las sapientísimas sobre arquitectura del P. Pedro Marquez; las poéticas del P. Rafael Landivar; las elocuentes vidas en latin de los mas distinguidos jesuitas mexicanos del P. Juan Maneiro; los anales de la ciudad de México del P. Andres Cabo; los apologéticos del P. Valdivielso; los del P. Molina, y en fin, para no ser mas difusos la obra inmortal de la "Historia antigua de México" que dedicó á nuestra Universidad el P. Francisco Javier Clavijero, tan aplaudida en Europa, traducida en todos los idiomas y de que se han hecho multitud de ediciones, y la de la Baja California de no menor mérito, aunque no tan conocida como la anterior. Sobre la conducta que nuestros inocentes y proscritos paisanos observaron en Italia, bastará decir en su elogio, que en esa época en que todos tenian puestos los ojos sobre los jesuitas, así sus afectos y amigos, como sus perspicaces adversarios, no ha llegado á nuestra noticia, que ninguno de ellos fuese tachado de algun vicio, se viese encarcelado, ó sufriera algun castigo por los tribunales. Pero sí nos consta que multitud de ellos fueron objeto de edificacion por sus virtudes en Italia, tales como los PP. Arriola, Arnés y Arce, Bellido, Castillo, Gonzalez, Iragorri, Corro, Cevallos, Reales &c.; y aun entre los hermanos coadjutores, Sabel, Olavarrieta y Mandujano. Fuera de Italia los jesuitas de la provincia fueron igualmente distinguidos, como puede verse en los artículos que hemos publicado de los PP. Link y Ducrue.

La invasion de los franceses en los Estados del Papa, como consecuencia de su espantosa revolucion de la que fué víctima el Sr. Pio VI, dispersó á los pocos jesuitas mexicanos que ya existian en 1797: unos pasaron á España en union de otros padres españoles, y se avecindaron en Cádiz, donde prestaron importantísimos servicios en la epidemia de fiebre amarilla en 1800, en cuyo heróico ejercicio murieron los PP. Domingo é Isidoro Gonzalez hermanos, y Pedro Cuervo; y otros que consiguieron pasaporte regresaron á su patria: estos fueron los PP. Atanasio Portillo, Juan Luis Maneiro, José Policarpo Ramirez, Estéban ó Felipe Franyuti, Lorenzo Cabo y Miguel Gonzalez: estos padres, escepto el primero que murió en el mar llegaron á México á principios de 99, quedándose los otros tres en la capital, y dirigiéndose los dos últimos á lo interior, el P. Gonzalez á la villa de Lagos, donde murió despues de una vida muy edificante y apostólica de ochenta y cinco años en 1820, y el P. Cabo á Guadalajara, donde permaneció hasta su muerte, cuya fecha ignoramos. Cuéntase de este padre una anécdota muy notable y significativa: al pasar por el puente de Calderon, dícese, que habiéndose descompuesto el coche en que caminaba, entretanto lo componian se sentó sobre una piedra, y recordando la época en que habia pasado por allí al destierro con los demas jesuitas que venian de Guadalajara en 1767, no pudo contener las lágrimas al hacer esa memoria, y considerando que toda su florida provincia habia concluido en Italia. Cosa que parece misteriosa: sobre esa misma piedra estuvo sentado el cura Hidalgo en 1810, dirigiendo la famosa accion de ese título contra las tropas de aquel gobierno que habia desterrado á los jesuitas.

Volviendo á los tres padres que quedaron en México, fueron tantos los estremos de alegría que se hicieron al volver á ver á esos miembros de un cuerpo de tan gloriosos recuerdos á los mexicanos, no solo por el clero y algunas comunidades religiosas, sino por multitud de personajes muy notables, que el virey y el arzobispo alarmados por ellas, á pesar del pasaporte que traian, los mandaron arrestados, al P. Maneiro al convento de San Diego, al P. Ramirez al de San Cosme, y al P. Franyuti al colegio de San Fernando. "Hacíase (escribe D. Cárlos Bustamante) como punto de honor y contraseña de ilustrados entre los mandarines españoles, perseguir estos tristes restos de una gran familia, y á unos hombres á quienes las Américas debian en gran parte su civilizacion y servicios de toda especie." De estos tres padres solo tenemos noticias del primero, á quien en su "Biblioteca" consignó un artículo el Dr. Beristain, bastante honorífico, y que colocamos aquí por no haberse puesto en su lugar correspondiente. Dice así:

"P. Juan Luis Maneiro. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, á 22 de febrero de 1744, y

antes de los quince años de edad tomó la sotana de la Compañía de Jesus en el noviciado de Tepotzotlan, habiendo vestido antes la beca del real colegio de San Ildefonso. Instruido sólidamente en la piedad y en las letras humanas y sagradas, sin haber tenido tiempo para desplegar sus talentos en las cátedras y en los empleos de su religion, fué arrebatado á Italia con sus hermanos, y allí acabó de formarse un sabio completo por la estension y finura de sus conocimientos, y por el ejercicio de las virtudes cristianas y políticas. Volvió á esta América en 1799, y su patria y la capital de la Nueva-España acabaron de conocerle más por la fama de su modestia y doctrina, que por su conversacion y trato: tal fué el retiro en que vivió tres años, en los cuales sufrió todavía con serenidad cristiana los desaires de aquel antiguo espíritu antijesuítico, que ya hace ridículos á los hombres en una sociedad justa é ilustrada. Falleció en México á 16 de noviembre de 1802, y su cuerpo fué enterrado con pompa y solemnidad por la provincia de San Alberto de carmelitas descalzos, en la iglesia de su principal convento de San Sebastian, donde se le erigió un sepulcro decoroso, con una inscripcion que formó el M. R. P. provincial Fr. Antonio de San Fermin."

De los PP. Ramirez y Franyuti, únicamente se sabe que murieron en buena opinion, y despues de haber disfrutado el aprecio de los religiosos de las comunidades de San Cosme y San Fernando, en cuyos templos, segun entendemos, yacen sus cenizas. El último, sobre todo, dejó una especial memoria entre nuestros antepasados, que aun se conserva por tradicion en muchos de los que hoy vivimos por su espíritu si no profético, altamente previsor. Cuando murió el P. Franyuti ya habian ocurrido los terribles sucesos de Italia y España, en que los dos papas Pio VI y VII habian sido llevados prisioneros á Francia, adonde habia sido conducido igualmente el rey Fernando VII, y ademas, en nuestro pais ya habia tenido lugar la deposicion y arresto del virey Iturrigaray, el grito de Dolores y las primeras y sangrientas escenas de la revolucion del año de 810. Hablábase entonces de esos acontecimientos, como hoy y siempre se hablará de los presentes. A esas conversaciones que solia presenciar el P. Franyuti, no daba otra contestacion á los que lamentaban aquellas desgracias, que esta palabra lacónica y sentenciosa: "Pejora videbis: Peores cosas nos restan que ver." Si acertó ó no este respetable jesuita en su profecía ó juiciosa prevision, bastante lo dicen los sucesos de que por espacio de cuarenta y seis años ha sido teatro la América, y los que actualmente lamentamos, en cuya comparacion casi nada es ó muy poco cuanto refiere nuestra historia hasta ese memorable año. Nos parece que el P. Franyuti murió el siguiente de 1811.

Por ese tiempo ya vivian en México otros tres jesuitas, que habian llegado despues del año de 9, porque consta que habian sido nuevamente espulsos en 1808 por Napoleon, de la provincia de Nápoles, restablecida en 1804 por el rey de las Dos Sicilias, y á la que ellos se habian incorporado. Estos padres, de que volveremos á hablar en su lugar, eran José María Castañiza, Pedro Canton y Antonio Barroso; los que, fuese por estar ya bastante resfriado el furor antijesuítico, ó por el diverso modo de pensar del actual virey y del arzobispo Lizana, no tuvieron que sufrir lo que los anteriores: los dos primeros vivian tranquilamente juntos en la casa del conde de Basoco, cuñado del P. Castañiza, y el último en el colegio de San Ildefonso, considerados, respetados, y aun puede decirse venerados del pueblo de México, en que en todas sus clases siempre ha permanecido un afecto y un amor singular á la Compañía de Jesus.

Este afecto y amor tan general ha sido en toda la República, que segun lo que despues se ha visto en el empeño por procurar su restablecimiento, se puede asegurar sin temor de equivocarse, que fué una de las naciones en que mas se lamentó su destruccion, y en la que mas se ha conservado su memoria. Efectivamente, si en esa espulsion, ejecutada con un aparato el mas escandaloso, México y todo el reino de Nueva-España sufocó sus lágrimas en el fondo del corazon de sus hijos, como escribe un americano de esa época, porque la sitiaba una fuerza tal y tan vigilante y una policía que observaba hasta sus mas secretos pensamientos, lo que dió lugar á varios destierros de personas muy distinguidas, como el canónigo de esta catedral, D. Francisco Javier de Esnaurrizar, el célebre Dr. D. Antonio Lopez Portillo, y otros semejantes; tan luego como pudo espresar su opinion contra la arbitraria pragmática del estrañamiento de esa órden religiosa, y usar de su libertad en la formacion de las leyes, sus primeras pretensiones, su primer paso fué reparar esa fatal pérdida por los motivos justos que tenia de amor y gratitud á esta Compañía bienhechora; y por espacio de muchos años, á pesar del nuevo espíritu que por desgracia ha penetrado en su seno, no ha perdido ocasion de aprovecharse de las mejores coyunturas para volver á poseer un bien que juzga tan estimable.

Allá en España, el mismo año de 67, refiere el protestante Coxe, que "el dia de San Cárlos, cuando el monarca se dejó ver del pueblo desde el balcon de su palacio, y se dispuso á otorgar en este dia alguna gracia de interes general; con grande asombro del soberano y de toda la corte, las voces y gritos de un gentío inmenso, hicieron llegar á sus oidos el voto unánime de la multitud, que pedia á su rey el permiso para que los jesuitas volvieran á España bajo el traje y vida del clero secular." Cuando hemos visto nosotros el afecto que hasta el dia se profesa en la República á la Compañía, estamos seguros de que lo mismo habria ocurrido en México en esa época si se hubiera presentado una ocasion tan favorable. En efecto, la primera vez que los americanos tuvieron lugar en las cortes de España en el primer congreso reunido por la ausencia y cautividad del soberano, entre las primeras proposiciones que presentaron á esa asamblea, como representantes de sus pro-

vincias declaradas partes integrantes de la monarquía española, fué una de ellas, "como de las mas importantes," el restablecimiento de la Compañía de Jesus en las Américas; siendo esto tanto mas notable, cuanto que aun no se derogaba solemnemente el breve de Clemente XIV, y únicamente por dos breves de Pio VII, uno del año de 1801 y otro del de 1804, se habia permitido á los jesuitas formar cuerpo ó congregacion en el imperio de la Rusia y en el reino de las Dos Sicilias. La proposicion de que hablamos con las firmas que las suscriben, es del tenor siguiente:

"Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias, y para el progreso de las misiones que introducen y propagan la fe entre los indios infieles, *la restitucion de los jesuitas:* se concede por las cortes para los reinos de América. Isla de Leon, 16 de diciembre de 1810.—Dionisio Inca Yupangui, diputado del Perú.—El marqués de San Felipe y Santiago, diputado de Cuba.—Luis de Velasco, diputado por Buenos-Aires.—Blas Ostolaza, diputado de Lima.—*Andres Sabariego*, diputado por México.—Joaquin Fernandez de Leiva, diputado de Chile.—*José María Gutierrez de Teran*, diputado de México.—Antonio Zuazo, diputado del Perú.—Estéban de Palacios, diputado por Caracas.—José Alvarez de Toledo, diputado de la Isla de Santo Domingo.—Ramon Power, diputado de Puerto-Rico.—Pedro Perez de Tagle, diputado de Filipinas.—*José María Couto*, diputado de Nueva-España.—Miguel Riezco, suplente por Chile.—*Máximo Maldonado*, diputado por Nueva-España.—*Octaviano Obregon*, diputado de Nueva-España.—Andres del Llano, diputado de Guatemala.—Joaquin de Santa Cruz, diputado por la Isla de Cuba.—Ramon Feliu, del Perú.—El conde de Puñonrostro, por el Nuevo reino de Granada.—Vicente Morales, diputado del Perú.—*Dr. Salvador San Martin*, diputado de México.—Manuel de Llano, diputado de Guatemala.—Francisco Lopez Lisperguer, diputado de Buenos-Aires (*). *En* 31 *del mismo mes suscribieron esta misma proposicion, ratificando su contenido, los siguientes diputados que acababan de llegar entonces de México.* Antonio Joaquin Perez, [*obispo despues de Puebla*].—Dr. José Miguel Guridi y Alcocer.—Manuel Rodrigo.—Domingo Caicedo (**)."

Sabido es el resultado de esas primeras cortes, y que nada pudieron conseguir los diputados de las Américas, por haberlas disuelto el rey á su vuelta de Francia. Pero el decreto favorable á los jesuitas que allí no pudo conseguirse, lo dió el primer congreso de Anahuac instalado en la ciudad de Chilpantcingo, segun dice D. Cárlos María de Bustamante, á pedimento del general D. José María Morelos; al que se le dió tal importancia, que fué el primero que se espidió despues de la declaracion solemne de la independencia de la América septentrional. Esta ley, la primera de las nacionales, dice así: "Se decreta el restablecimiento de la Compañía de Jesus, para proporcionar á la juventud americana la enseñanza cristiana de que carece en su mayor parte, y provéer de misioneros celosos á las Californias y provincias de la frontera. Dado en el palacio nacional de Chilpantcingo, á seis dias del mes de noviembre de 1813.—Lic. *Andres Quintana*, vice-presidente.—Lic. *Cornelio Ortiz de Zarate*, secretario." Este decreto está firmado por el citado general Morelos, y se hizo circular por todos los lugares ocupados por las fuerzas independientes. Ademas, el año siguiente de 1814 se dirigió al arzobispo de Baltimore una esposicion suscrita por varios de los diputados de aquel congreso, para que mandase algunos jesuitas de su diócesis á hacer fundacion á México. Este documento, refiere Bustamante en su "Cuadro histórico," estaba agregado á la causa del general Rayon.

Esto pasaba en la República, cuando á 7 de agosto de 1814 espedia el inmortal y V. Pio VII su famosa bula "Solicitudo omnium ecclesiarum," por la que derogaba el breve clementino de 1773, para todo el orbe católico. Entonces se vió un fenómeno harto singular, pero muy honorífico á la Compañía de Jesus de México. El rey Fernando VII habia desconocido enteramente la autoridad de las cortes, y negado por consiguiente ese voto nacional que la asamblea atribuia á todas sus determinaciones. No podia tampoco ignorarse en la corte, á la que se le daban las mas minuciosas noticias de cuanto pasaba en nuestro pais, aquel decreto de Chilpancingo del que habia no pocos ejemplares. Sin embargo de esto y del empeño que se tomó en Madrid de anular todas las disposiciones del congreso constituyente, y sin atender que se secundaba un decreto espedido por un gobierno revolucionario, Fernando VII, oido el consejo de Indias, restableció á la Compañía de Jesus en sus dominios de Ultramar por su cédula de 10 de setiembre de 1815, en la que se nota con asombro, que una de las razones para proceder á ese restablecimiento, era "condescender con los deseos de los habitantes de estos reinos," manifestados en la proposicion de que hemos hablado antes: de manera que esa misma real órden manifiesta del modo mas terminante, que el restablecimiento en cuestion, no fué como la providencia de estrañamiento, un capricho de un soberano, una arbitrariedad del despotismo, sino una providencia en un todo de acuerdo con la voluntad general, fundamento que debe ser de las leyes en los gobiernos monárquicos, y orígen de las mismas en los paises libres y republicanos. Admira por lo tanto, y siempre admirará ciertamente la conducta que en este particular guardan los que se titulan liberales, dando por nulo este decreto fundado tan esplícitamente en la voluntad general, y declarando vigente y justa la tantas veces repetida pragmática, cuyo principal fundamento estribaba en "motivos secretos y reservados al real pecho," ordenando su cumplimiento porque los pueblos "habian nacido para

[*] Sigue aquí la firma de un diputado del nuevo reino de Granada, que se omite por no haber suscrito esta proposicion.

[**] Impreso de la isla de Leon del año de 1811.

obedecer y callar.” ¡Cuánta verdad es como dice el Espíritu Santo, que la iniquidad se desmiente á sí misma! Prosigamos.

En virtud de este decreto, los jesuitas que entonces existian en México y que poco há hemos mencionado, á saber: los PP. José María Castañiza, en quien segun las constituciones de la Compañía, recaia el cargo de provincial, Antonio Barroso y Pedro Canton, tomaron posesion del colegio de San Ildefonso á 19 de mayo de 1816. En este acto más que el regocijo de todo México, espresado de la manera mas clara que puede darse y de la magnificencia con que recibió á sus antiguos padres y fundadores el colegio de San Ildefonso, que sin duda ha sido la mayor que ha manifestado durante todo el tiempo de su existencia, hay que llamar la atencion sobre tres puntos esenciales á la historia de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus, y la total legalidad de su restablecimiento.

El primero, que este acto no se hizo en las tinieblas, y únicamente presentando los jesuitas la cédula real y dándoseles posesion en virtud de este documento por el rector, que lo era el Illmo. Sr. obispo de Durango Dr. D. Juan Francisco, marques de Castañiza, hermano del nuevo provincial. Para él se formó un espediente, en que hay las siguientes constancias: Que el decreto real llegó el 7 de febrero de 1816 directamente al virey, que lo era D. Félix María Calleja; y que los jesuitas, aunque ya sabian por cartas de Roma el restablecimiento de su órden por el papa y tenian instrucciones para proceder á él, cuando lo permitiese el soberano, no dieron ningun paso hasta el 25 del mismo mes, siguiente al que se publicó por bando; que en ese dia se presentaron á dicho virey y al Illmo. Sr. D. Pedro José de Fonte, arzobispo electo, en obedecimiento del decreto, y ofreciendo sus personas para lo que las juzgasen útiles ambas autoridades; que su solicitud, por parte del vireinato pasó al fiscal de real hacienda, D. Ambrosio Sagarzurrieta, al asesor del virey Dr. D. Francisco Velasco, y por dictámen de ambos se dió cuenta al real acuerdo, que lo compusieron los Sres. Mesia, Bataller, Campo, y Bachiller; trámites todos que fueron favorables al restablecimiento, y que no encontrándose ninguna irregularidad ni falta de requisito, se dispuso por la audiencia se diese posesion á los padres por el mismo Exmo. Sr. virey, con asistencia de todas las autoridades civiles, como en efecto se hizo á vista de todo México; que con respecto á la autoridad episcopal, se cumplió exactamente con todo lo que previenen los cánones y el instituto en estos casos, sin haberse omitido ni aun la presentacion de las instrucciones y cartas originales despachadas de Roma por el P. Juan de Arrieta, sujetándose en todo á las disposiciones de S. Illma., quien, así como el virey, habiendo dado los traslados necesarios y proveido los autos de estilo, concurrió con S. E. al acto de la posesion, predicando en él un elocuente y tiernísimo discurso. De manera que nada tiene qué tachar el restablecimiento de la Compañía en México en 1816, y quedó tan legal y canónicamente erigida como cualquiera otra órden religiosa.

El segundo punto, que es respectivo á los bienes entregados á los jesuitas en esa época, en virtud de la misma real órden, hay tambien las siguientes constancias: desde el 19 de mayo hasta el 26 de agosto del año de 1816 consta que los jesuitas antiguos y los trece novicios admitidos se mantuvieron únicamente de las limosnas que les ministró la casa de los Castañizas, así como ésta hizo todos los gastos para el restablecimiento; de manera que tanto el Illmo. obispo de Durango, como su hermana, la Sra. D.ª María Teresa, viuda del conde de Basoco, fueron y deben reputarse insignes bienhechores y como los padres de la restablecida provincia mexicana: consta por un espediente que sin instancia de los jesuitas se instruyó de oficio, que en la última fecha se les dió posesion por el oidor D. Felipe Martinez y escribano D. José Rafael Cartamí, de los colegios de San Pedro y San Pablo y San Gregorio, con sus fincas que les pertenecian, esceptó la parte del primer colegio ocupada por el Montepío y la que servia de cuartel (11), de la hacienda de San José Acolman se tomó posesion el 2 del próximo setiembre y el repetido colegio de San Pedro y San Pablo se hallaba en tal estado de ruina, que no pudo habitarse hasta el 31 de marzo de 1817. Consta que aunque se instaló en 21 de abril de 1819, una junta superior de proteccion de la Compañía de Jesus, por real órden de 6 de setiembre del año anterior, presidida por el virey conde del Venadito, el dean y tesorero de la catedral, el intendente de México y el contador mayor del tribunal de cuentas, no recibieron los padres sino únicamente multitud de papeles de la oficina de temporalidades, no consiguieron que se desocupase la parte del edificio ocupada por el Montepío, ni siquiera que se destruyesen los hornos en que se fundian los cañones que estaban en la huerta, de que hasta el dia existe uno en ella. Así es que cuanto recibieron los jesuitas en esa época que se creyó tan favorable á ellos, se redujo á los bienes de San Gregorio, muy gravados y desatendidos, y á un efidicio, no completo y casi en ruinas, como era el colegio Máximo, con dos ó tres fincas urbanas en el mismo lamentable estado. Despues recibieron lo poco que habia quedado sin destino del colegio del Espíritu Santo de Puebla y poquísimo del de Durango.

El entusiasmo con que por toda la América fué recibido el restablecimiento de la Compañía de Jesus, que es el tercer punto, fué notabilísimo. En casi todos los conventos de religiosas se celebraron solemnísimas funciones por el restablecimiento, esmerándose sobre todos el de la Concepcion y el colegio de San Ignacio ó de las Vizcainas. Los padres recibieron mil felicitaciones de los personajes mas distinguidos de la República. El 18 de julio del mismo año de 1816 el ayuntamiento de Querétaro solicitó jesuitas para que se encargasen del colegio de San Francisco Javier de esa ciudad: en 17 de setiembre del mismo año hizo la misma solicitud el de Chihuahua: en abril de 1818 hizo igual

representacion al virey el de Durango, y ya la habia hecho desde el año anterior el de Puebla, y lo que es mas notable, el de Guatemala, cuyo dignísimo arzobispo, el Sr. D. Fr. Ramon Casaus, de la sagrada órden de Sto. Domingo, escribió una afectuosa carta al padre provincial recomendándole esa solicitud; de manera que agregando á estas fundaciones que se pidieron de oficio, otras particulares solicitudes, como las de Guadalajara, Oajaca, San Luis Potosí, Leon y Lagos, donde no hubo jesuitas, y en que se proporcionaba un regular fondo, hallaremos que en los cinco años escasos que, como vamos á ver, duró la provincia mexicana restablecida por Fernando VII, á mas de la fundacion de México y las de Durango y Puebla que se hicieron, como tambien diremos, se habian solicitado otras ocho, una de ellas enteramente nueva.

Volviendo ahora á la fundacion de la restablecida provincia, el número de sugetos de que se compuso, inclusos los tres padres ya nombrados, pertenecientes á la antigua, fué el de doce, con ocho que residian en Italia, y uno de quien ya hablamos, en la villa de Lagos: los nombres de los restantes son, P. Juan de Arrieta, P. Andres Gonzalez, P. Manuel Herrera, P. Juan Serrato, P. Eligio Fernandez, P. Manuel Iturriaga, P. Pedro José de Marquez y P. José Ignacio Amaya. Estas fueron las únicas reliquias de una provincia tan floreciente como hemos visto: los únicos restos que quedaron de tantos varones ilustres y de tanta florida juventud que auguraba en 1767 tantos bienes á los mexicanos. ¡Ah! ¡Todo termina en este mundo falaz y deleznable, y de la ley de la muerte no queda exento ni lo grande, ni lo venerable, ni lo útil á la religion y á la sociedad!

El 2 de junio de 1816 se abrió el noviciado en el departamento del colegio de San Ildefonso, llamado colegio de pasantes, que se dispuso á este efecto. Ese dia, que fué el primero de la Pascua de Espíritu Santo, vistieron la ropa de la Compañía once individuos, que segun el uso de la religion comulgaron el mismo, habiéndose dignado el Illmo. Sr. arzobispo electo pasar al colegio á decirles misa y darles la comunion por su mano: de entre los nuevos novicios tres eran sacerdotes, un subdiácono y un clérigo de menores órdenes; y casi todos habian ya concluido sus estudios y desempeñaban algunos puestos en el repetido colegio de San Ildefonso. Pocos dias despues abrazaron el instituto otros dos sacerdotes, uno de ellos doctor y catedrático en esta universidad; á principios del año siguiente abrazó el instituto otro sacerdote y doctor en teología y cánones por otra de España; y sucesivamente fueron entrando otros al noviciado, jóvenes que ya habian concluido su carrera literaria, y que pertenecian á familias decentes: entraron tambien algunos para hermanos coadjutores ó laicos, de buena conducta todos y en su mayoría poseyendo algun oficio mecánico. Como no todos estos individuos perseveraron en la religion, no haremos mencion particular de sus nombres, sino únicamente de los que tuvieron esta fortuna, anotando en su lugar las fechas de su entrada. Esceptuamos únicamente al señor doctor y maestro D. Isidro Ignacio de Icaza, catedrático que habia sido de gramática latina, retórica, filosofía y teología en dicho colegio, comisario de la inquisicion y rector en esa época de la Universidad, que por su poca salud tuvo que salir del noviciado tres meses despues de su entrada: lo esceptuamos con razon, porque su entrada fué muy honorífica á la nueva provincia, por haber sido el primer novicio admitido, por lo mucho que trabajó y gastó en el restablecimiento, por su liberalidad con que donó á la misma Compañía una casa ubicada en San Angel, su selecta y copiosa biblioteca y otras cosas de valor, que no se le admitieron por los padres, y porque aun despues de salido del noviciado prosiguió manifestando su amor á los jesuitas, previniendo por sí mismo con todo gusto y esmero la fiesta anual de S. Ignacio y costeando la música de ella. La provincia mexicana siempre se hará un blason de haber tenido en su seno, aunque por pocos dias, á este tan benemérito y distinguido sugeto.

Desde luego conoció México la útil adquisicion que habia hecho en la órden restablecida: sus nuevos servicios recordaron los que habian prestado sus antepasados, y dieron á entender todos los que debian aguardarse para la república del restablecimiento de una comunidad, que á la vez era aclamada sin distincion de partidos ni colores políticos, por el gobierno real y por el independiente. La Compañía tomó únicamente el gobierno del colegio de San Ildefonso, poniendo de rector al P. Ignacio María de la Plaza (2 de junio de 1816) que por muchos años habia sido maestro de aposentos del colegio chico, de vice al P. Francisco Mendizaval, y de maestro de aposentos del colegio chico el P. Juan Ignacio Lyon que habian tomado la ropa en la misma fecha: los otros sacerdotes confesaban en la capilla principal del mismo, hasta que se consagró y se entregó la iglesia de Loreto. Todos sin escepcion desde el 23 del mismo mes, comenzaron á ejercer públicamente los ministerios de la Compañía; los domingos en la tarde esplicando la doctrina cristiana al pueblo en la parroquia de la Soledad de Santa Cruz, mientras se espeditó la dicha iglesia de Loreto; los mártes tambien en la tarde pasando á la cárcel á hacer la misma esplicacion y confesar á los presos; los jueves en la mañana, finalmente, visitando á los enfermos en el hospital de San Andres, donde despues de algunos actos humildes en servicio de ellos, se les consolaba, esplicaba la doctrina, se confesaba á algunos y se ayudaba á bien morir al que se hallaba en agonía. Estos ministerios, á que posteriormente se agregaron otros, los continuaron los novicios por todo el restante tiempo que duró ese periodo de la provincia.

A 26 de octubre del mismo año de 16 falleció en México el P. Antonio Barroso y el 24 de noviembre siguiente el P. José María Castañiza; de manera, que no quedó mas jesuita de los antiguos de provincial y maestro de novicios que el P. Pedro Canton, que en union del último habia hecho su profesion solemne de cuatro votos el 15 de agos-

to del mismo año. Cualquiera habria pronosticado mal en vista de aquella especie de abandono en que quedaba el nuevo noviciado con un hombre anciano, enfermo, apesadumbrado por la pérdida de un compañero de tantos años y de su diversa fortuna, y sobre todo con mil ocupaciones esteriores propias de las circunstancias. Apenas, podemos decir, habia salido del puerto de su instalacion esta provincia, cuando á los ojos de la prudencia humana se halló en un próximo peligro de naufragar. En efecto, así pudo temerse y con mucho fundamento á no haber intervenido una particular providencia del cielo en su conservacion. Consideremos estas circunstancias y nos convenceremos de esta verdad. De los sacerdotes que en los primeros meses abrazaron el instituto no habia quedado útil para maestro de novicios mas que uno, porque los otros á la muerte del P. Castañiza ya habian vuelto al siglo, y el P. Plaza demasiado tenia que hacer en la direccion de los colegiales. Ese padre, aunque de mucho juicio, prudencia é instruccion, sobre ser bastante jóven, habia estudiado en el seminario tridentino, y no parecia prudencia, ni ponerlo á gobernar sugetos, algunos de su misma edad, y todos de otro colegio, entre cuyos individuos han existido rivalidades no muy fáciles de borrar en pocos dias; ni tampoco era decente que otro que él, sin el carácter del sacerdocio, tomase aquel cargo sobre quien ademas de él tenia otra clase de representacion pública y literaria. El caso, en efecto, era comprometido; pero á todo proveyó la gracia de la vocacion; pues habiendo permanecido el nuevo plantel en esta situacion, aparentemente tan violenta, ni hubo la menor disension, ni se entibió el fervor, ni disminuyeron en nada los ministerios hasta entonces emprendidos. Nombráronse entre los mismos novicios algunos superiores provisionales, que con el título de ministros y socios del maestro de novicios, alternasen en el gobierno interior, y contra la esperanza humana se conservó la paz, la caridad y el espíritu de la vocacion por espacio de seis meses, hasta la entrada del P. Dr. Ignacio María Lerdo de Tejada, en 5 de enero de 1817, en que tomando aquel cargo, de un modo permanente, dedicándose con sus luces á la direccion de los antiguos novicios, animándolos con sus ejemplos, y ayudando con sus trabajos al P. Canton, se hizo digno en esta provincia de la gloria que tuvo el V. P. Pedro Fabro, primer compañero de S. Ignacio cuando se estableció la Compañía de Jesus en 1534.

En 31 de marzo de 1817 pasó la nueva comunidad en el estado en que la hemos visto al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, despues de diez meses que estuvieron en el de San Ildefonso, ocupando provisionalmente el departamento que á ese fin habian franqueado los colegiales. El 12 de setiembre del mismo año de 17 llegaron á esta capital los PP. Pedro José Marquez y José Ignacio Amaya, jesuitas de los antiguos y que habian hecho en Roma su profesion de cuarto voto. La llegada de estos dos padres fué de no menor consuelo que utilidad á la nueva provincia, así porque si desgraciadamente fallecia el P. Canton quedaban otros profesos, como porque colocándose ellos en los principales puestos, sobre adquirir la Compañía mas respetabilidad, se podia atender mucho mas á los ministerios y á la formacion de las nuevas plantas. En efecto, el primero de los referidos padres fué nombrado rector de San Pedro y San Pablo y maestro de novicios, quedando siempre de su socio el doctísimo, prudente y espiritual P. Lerdo, y el segundo pasó á ponerse al frente del seminario de San Ildefonso. El dia 2 de junio del siguiente año de 1818 hicieron los votos del bienio siete de los once con que se abrió el noviciado en igual dia, pues los otros cuatro como ya hemos indicado se salieron de él á poco tiempo. Ya por ese mismo habian tomado la ropa tres hermanos coadjutores y un escolar mas. Ese dia fué de sumo placer á los jesuitas, muy principalmente porque ya se facilitaba hacer alguna nueva fundacion de las muchas que se pretendian, que sobre dar á conocer el instituto por otras partes de la república, proporcionaria algunos nuevos sugetos de importancia que lo abrazasen. Esta esperanza era tanto mas fundada, cuanto que entre los que recientemente habian hecho los primeros votos, no faltaban personas de literatura, virtud y conocimientos del instituto que pudiesen emprender esa ardua y difícil tarea.

Efectivamente, desde el mes de abril del año de 18 ya habian solicitado el Illmo. Sr. marques de Castañiza, obispo de Durango, el Sr. D. Angel Pinilla, gobernador interino de aquella provincia, y el ilustre ayuntamiento de dicha ciudad, el establecimiento en ella de los jesuitas, directamente del superior gobierno, y ademas del P. provincial Pedro Canton, manifestando que aunque de los antiguos fondos casi nada habia quedado fuera del antiguo colegio, el Sr. arcediano de esa santa iglesia, Lic. D. José Manuel de Esquivel y el presbítero D. Vicente Antonio del Fierro habian asegurado bastantemente la subsistencia del establecimiento. Nada era mas justo que atender á una solicitud tan respetable, y que exigia tambien la gratitud debida á ese Illmo. prelado que tanto habia trabajado con su persona, con su influjo y sus bienes en el restablecimiento de toda la provincia. Así es que hechas las diligencias de estilo, se destinaron para aquella fundacion los PP. Francisco Mendizaval y Juan Ignacio Lyon con un hermano coadjutor que habia hecho los votos simples el 9 de diciembre de aquel mismo año, saliendo para su destino el 25 de enero de 1819. El Illmo. Sr. obispo habia dispuesto que los padres fueran en coche y con las posibles comodidades; pero á esto se opuso el P. Canton, mandando á los nuevos fundadores en mulas y con toda la sencillez de verdaderos religiosos, lo que si acarreó á dichos padres no pocas penalidades y trabajos, fué de suma edificacion para todas las poblaciones de tierradentro que tuvieron que atravesar, especialmente para las dos observantísimas comunidades de los colegios de propaganda de la Santa Cruz de Querétaro y el de Guadalupe de Zacatecas, que los alojaron en sus conventos con suma cari-

dad, y quedando muy prendados sus individuos de la afabilidad, modestia y demas virtudes de sus huéspedes. La entrada á Durango, que fué á 12 de abril de 1819, por mas que lo procuraron evitar los jesuitas, fué un verdadero triunfo y ovacion á la Compañía de Jesus, que tantos recuerdos habia dejado á los durangueños: el Illmo. Sr. marques de Castañiza, su cabildo eclesiástico y corporaciones religiosas, el nuevo gobernador, que lo era el brigadier D. Antonio Cordero, que habia hecho sus estudios en el colegio imperial de Madrid, el ayuntamiento y empleados y la poblacion entera se esmeraron en hacerles un recibimiento tan suntuoso y magnífico como apenas habrá noticia de otro igual en esa ciudad. Instalados en ella los jesuitas en su nuevo colegio de San Luis Gonzaga, ejercitaron en lo posible los mismos ministerios que se practicaban en México, y el vecindario todo desde el primer momento les dió las mayores muestras de aprecio y amor, que hasta el dia conservan.

Entretanto en México progresaba la Compañía en número de sugetos no menos que en ministerios. Encargáronse de la educacion de los niños indios del colegio de San Gregorio, para quienes se estableció una escuela dirigida por uno de los hermanos coadjutores, se conservó la escoleta de música, y con una generosidad poco comun, se mantuvieron los capellanes que antes existian allí, aun no siendo ya necesarios, porque los jesuitas desempeñaban el confesonario y púlpito esclusivamente. La iglesia de Loreto y el colegio se veian constantemente llenos de gente para confesarse con los jesuitas, especialmente en tiempo de cuaresma, en que era tal el concurso para cumplir allí con el precepto anual de la confesion, que admiró en el curato del Sagrario ver el considerable consumo que hacia de cédulas de esta clase el colegio de San Gregorio. Los demas ministerios de que hemos hablado proseguian sin alteracion; las funciones religiosas eran todas solemnes y muy concurridas, y ademas de las pláticas doctrinales de los domingos y las del novenario de Nuestra Señora de Loreto, predicadas siempre, en razon á estar dotadas, por eclesiásticos de fuera de la Compañía, los sermones predicados por los jesuitas eran diez y nueve en el año. Asistiase tambien, cuanto lo permitia la escasez de sacerdotes, á los enfermos en sus casas, en cuyo ministerio pasaron á los padres algunas cosas bien estraordinarias.

El celo por la gloria de Dios y bien de las almas, que tanto distinguia á los jesuitas, se reconoció en todo México y aun se dejó sentir en puntos muy distantes de la corte. Desde la cuaresma del año de 1820 volvieron á establecerse las antiguas misiones, que durante este santo tiempo hacian los jesuitas los jueves por la mañana en el portal de Mercaderes y los domingos en la tarde por los suburbios de la ciudad. Vióse á los jóvenes novicios y estudiantes en las plazuelas mas retiradas del centro congregando á los niños con una campanilla y subidos á una mesa, que pedian al efecto, esplicar desde allí á ellos y al demas pueblo la doctrina cristiana, volviéndose despues acompañados de una gran comitiva rezando el rosario hasta el atrio de San Pedro y San Pablo, donde se despedia á la multitud con un fervoroso sermon, del que no pocas veces resultaron ruidosas conversiones. Pero entre estos servicios limitados á la capital prestaron otro los jesuitas que se estendió á muchos puntos de la República. En 1819 se erigió en el templo de Loreto, mientras se espeditaba el del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, por el P. Pedro Márquez, con facultades del P. Luis Felici, director de la congregacion general del Sagrado Corazon de Jesus, fundada en Roma en la iglesia de Santa María "in Capella" con el nombre de la Pía Union, esta utilísima y piadosa asociacion para agregar á ella á las personas que quisieran y hacerlas participantes de las indulgencias. Instalóse el domingo 1.° de agosto de ese año, con toda solemnidad, haciéndose el ejercicio en la mañana, segun dispuso el señor arzobispo, para no perjudicar la asistencia de los oblatos, cuyos ejercicios son en la tarde. Grande fué el fervor con que se recibió por los mexicanos esta piadosa devocion: el número de congregantes en solo México se acercó á sesenta mil en solos los tres primeros meses. Difundida la noticia, especialmente desde que vió la luz pública el "Piadoso devocionario en honor del Sagrado Corazon de Jesus," que contiene el método y práctica del ejercicio semanario de la congregacion, desde luego comenzaron á fundarse é incorporarse á la de México y Roma otras, y antes de un año se habian ya establecido en Puebla, Zacatecas, Querétaro, Durango, San Juan del Rio, Tulancingo, Toluca, Celaya, Tasco, Otumba, Santa Ana Chautempan, Tepoyango, Atotonilco el Chico, Jonacatepec, Dolores, Zumpango, San Miguel el Grande y San Pedro Tlahuelilpan, llegando el número de los congregantes ó asociados á mas de ciento veinte mil, con grande fruto de las almas, porque la principal práctica es la frecuencia de sacramentos. El primer prefecto general de la Pía Union fué el P. Pedro José Márquez, y el primer director en México el P. Ildefonso José de la Peña (2 de junio de 1816).

En este mismo año de 19 hizo otra importante fundacion la provincia mexicana. Desde el 8 de noviembre de 1817 habia solicitado del Exmo. Sr. virey el ayuntamiento de Puebla el restablecimiento de la Compañía en los colegios de esa ciudad; pero parte por la falta de sugetos, parte tambien por algunas dificultades que se habian presentado en la oficina de temporalidades, el negocio se hallaba suspenso y cada dia se complicaba mas. Pero habiendo ocurrido de nuevo en 27 de agosto de 1819 el mismo ayuntamiento, el señor intendente gobernador é Illmo. Sr. obispo D. Antonio Joaquin Perez, la junta protectora de que se ha hablado en otra parte allanó todos los obstáculos y se dispuso la fundacion de Puebla.

Antes de hablar de esta fundacion, tratemos de otro objeto muy interesante para la nueva provincia, y es el de las primeras profesiones solemnes de

cuatro votos de los nuevos jesuitas de este tiempo. Dispensado por el padre vicario general el año de tercera probacion que previene el instituto, y conmutado en solo el mes entero de ejercicios, con arreglo á lo dispuesto en una de las congregaciones generales de Rusia, vino una patente de Roma concediendo la profesion solemne á los PP. Ignacio Plaza, Ignacio Lerdo, y Francisco Mendizaval. En efecto, prévio el requisito señalado, hicieron los tres su profesion el dia 8 de diciembre del mismo año de 19, los dos primeros en México, en manos del padre provincial, y el tercero en Durango, en las del Illmo. señor obispo Castañiza, conforme se le escribió la hiciera, por dar esta nueva prueba de afecto y gratitud á tan benemérito prelado. Desde este momento pudo ya contar con toda seguridad su existencia la provincia mexicana, por lo que respecta á contar ya en su seno profesos de cuarto voto, que pudieran obtener, segun el instituto, los primeros empleos en la provincia.

Ocho dias despues de este solemne acto (el 15 de diciembre), tan satisfactorio á la Compañía de Jesus de México, salieron de esta ciudad los PP. Ignacio María Lerdo, de superior, Basilio Arrillaga, otro sacerdote novicio y dos coadjutores de la misma clase, para la fundacion de Puebla. Se habian propuesto entrar ocultamente en la ciudad; pero al llegar en la noche del 17 á la hacienda de San Isidro, se encontraron con una órden del Illmo. señor obispo, para que se detuviesen allí y al dia siguiente á las nueve entrasen en la ciudad. Salieron, pues, de ese paraje, á las seis de la mañana del 18, é hicieron su entrada pública, con la misma solemnidad que en Durango, acompañados de las autoridades civiles y eclesiásticas, y entre salvas de artillería y repiques de campanas, en una procesion que se formó desde la iglesia de religiosas de la Santísima Trinidad hasta el colegio del Espíritu Santo, del que se les dió posesion despues de cantado el "Te Deum" en su hermoso templo, cuyo acto solemnizó con su presencia el Illmo. Sr. Perez. Los trabajos de los jesuitas en esa ciudad fueron mayores que en México, porque no solamente se dedicaron á los ministerios de cárceles y hospitales, catecismos y sermones en la iglesia, direccion de la Pia union, recien establecida, y la interior del Seminario, sino que ademas, el P. Lerdo dió lecciones de teología y el P. Arrillaga de cánones, estableciéndose igualmente el acto literario semanario, llamado "Sabatina," que era presidido alternativamente por uno de los dos padres. Estos servicios públicos, debian ciertamente llamar la atencion, y la llamaron tanto, que así las autoridades como todas las clases del pueblo apreciaban altamente á los jesuitas, y como veremos en seguida, puede decirse que esta ciudad fué la que mas sintió su destruccion, y la que mas ha trabajado posteriormente para su restablecimiento. Pero no anticipemos los hechos, y prosigamos nuestra narracion.

Ademas de la venida de los dos antiguos jesuitas de Roma, se habia aumentado la provincia en 1820 con diversos novicios que habian abrazado el instituto y la venida de España, donde habia hecho su noviciado, del P. Juan María Corona, muy célebre en Guadalajara, por su celo sacerdotal y apostólico, especialmente en la época de 1810, quien trajo en su compañía á un hermano coadjutor siciliano, que fué utilísimo al colegio. Y ya que hablamos de ese verdadero hijo de San Ignacio, que hace pocos años falleció en la repetida capital de Jalisco, no debemos pasar en silencio algunas de sus obras, que acreditan lo ardiente de su celo. Cuando llegó á México supo que el presidio provisional de la compuerta y puente de Santo Tomas, destinado á los antiguos insurgentes prisioneros que hacian el desensolve de la zanja cuadrada, abierta para resguardar á la capital, se hallaba enteramente abandonado en lo espiritual, y no muy abundante en lo temporal. Ambas miserias estimularon su caridad de manera, que al punto acudió á consolarlos, les predicaba y confesaba con mucha frecuencia, les buscaba socorros, y por su intercesion y eficaces ruegos con las autoridades, alcanzó la libertad á tanto número de ellos, que á los pocos meses quedó casi vacía la prision y trasladados á otra los pocos que habian quedado, terminó aquella molestísima é insalubre tarea de la conservacion de la zanja. Era infatigable en los ministerios: nombrado prefecto de espíritu del colegio de San Ildefonso, no solo confesaba á la mayor parte de los alumnos y les predicaba con frecuencia, sino que estableció un ejercicio en Loreto los dias 25 de cada mes, que dirigia y en que predicaba con increible fervor y ternura sobre los misterios de la encarnacion y muerte de nuestro Salvador. Con su ejemplo y exhortaciones estableció otra piadosa costumbre en la capital, y fué la de acompañar al Sagrado Viático por espacio de una cuadra por cuantos le encontraban en las calles. En 1820, aumentado el número de jesuitas, fueron enviados á auxiliar en sus trabajos á los padres de Durango dos novicios sacerdotes, los PP. Cipriano Montufar y Luis Traslosheros, y otro coadjutor tambien novicio: de manera, que segun se iban disponiendo las cosas, muy pronto aquel colegio que está en las fronteras de los bárbaros, habria hecho algunas incursiones á esas tribus, donde hasta el dia se conserva la memoria de los jesuitas, á los que llaman en su idioma "los padres prietos," para distinguirlos de los misioneros de las otras órdenes religiosas. En 2 de setiembre de este mismo año tuvo la provincia una pérdida bien grande en el fallecimiento del P. Pedro José Marquez, uno de los sugetos que mas la honraron en Italia por sus sabios trabajos sobre la arquitectura antigua y moderna, que se imprimieron en esa nacion y en su idioma, y cuyo Diccionario de esa misma arte liberal, que escribió en castellano, se trata igualmente de dar á luz en esta capital por la academia nacional de San Cárlos: su muerte fué muy edificante, y se hizo notable por haber acaecido en la octava de Santa Rosa de Lima, nuestra paisana, de quien por toda su vida fué muy devoto, advirtiéndose que durante el delirio que padeció en sus últimos dias, no hacia otra cosa que repetir la oracion que reza la Iglesia á di-

cha santa, y hacer á todos los que se acercaban á su lecho que se la repitiesen. Ademas, tuvo otra desgracia que lamentar en la primera espulsion á que se vió obligada á condenar á uno de los primeros individuos que habian entrado al noviciado en 2 de junio de 1816, cumpliendo con esta terrible ley de su instituto, sapientísima y la mas propia para conservar la observancia regular, en un sugeto ya ordenado de sacerdote, y salvo lo terco de su carácter, muy celoso y de muchas prendas. Si las posteriores ocurrencias no hubieran dejado pasar desapercibido este suceso, estamos seguros de que se habria asombrado todo México, donde era muy conocido, de esta rigidez, si así quiere llamarse, usada por los jesuitas, por cumplir religiosamente con sus reglas, en uno de sus miembros de que se habria honrado cualquiera otra órden religiosa.

Hasta aquí la Compañía protegida por la Divina Providencia, honrada con la estimacion y aplauso de los pueblos de esta América que le ha manifestado siempre la adhesion mas decidida en todos los lugares á que llegó á estenderse, y consolada en el fruto que esperimentaba en las almas, habia procurado desempeñar las obligaciones de su instituto, sin que ningun contratiempo de consideracion llegase á turbar su tranquilidad. Pero el Señor, siempre justo y admirable en sus consejos, determinó que al fin esperimentase la amargura de la tribulacion, cumpliendo así la promesa que hizo á su fundador de hacerla semejante á sí mismo. Resucitada en España la constitucion de 1812, y reunidas las córtes se comenzó desda luego á temer que hubiese entre los que las componian algunos poco afectos á la Compañía. No fueron vanos estos temores: á consecuencia de una peticion presentada á fin de que se volviese á los canónigos de San Isidro al estado en que se hallaba cuando, restablecida la Compañía, hizo el rey se entregase á los jesuitas la casa é iglesia que ocupaban, decretaron las córtes y sancionó el rey á 6 de setiembre de 1820, una órden de suprimir en los dominios españoles la dicha religion. La noticia de esto y de haberse ya verificado en España les hizo ver ya muy cercana á los de México la misma calamidad. Sin embargo, algunos así de ellos como de los esternos creyendo que aquel decreto no seria estensivo á estos reinos se lisonjeaban con la esperanza de que no sufririan mutacion alguna. Otros por el contrario firmes desde el principio en el concepto de que la Compañía iba á ser suprimida tambien en América, temian cada vez que oian anunciarse la llegada de la correspondencia del gobierno. Tanto era mas sensible este golpe, cuanto que puede decirse sin exageracion, que si la antigua Compañía de Jesus habia sido un astro luminoso para nuestra patria por cerca de dos siglos, la restablecida en 1816, si por su reducido número de sugetos, y cortísimo espacio de su duracion, no pudo ponerse en paralelo con aquella muy bien puede compararse á un brillante meteoro que solo apareció para dar á conocer todo el mérito del instituto de Loyola, y las ventajas todas que debian resultar á la nacion, de establecerlo protejerlo y ampararlo, cuando llegase á ocupar un rango entre las de todo el globo, como lo reconocieron por sus Carrolls, Niales y Molineux los Estados-Unidos del Norte, nuestros vecinos.

Así en efecto lo reconoció toda ella; pues tan luego como se difundió la noticia de esa supresion la imprenta libre, establecida ya entre nosotros, tomó vigorosamente su defensa, debiéndose notar que ó fuese maquiavelismo de sus adversarios, ó respeto á la opinion pública, ó temor de que mil voces los hubieran confundido con los hechos que todos tenian á la vista, ninguno se atrevió á tildar en lo mas mínimo á los jesuitas mexicanos; antes bien todos lamentaban su pérdida, la inculcaban al pueblo, se la presentaban como un innegable argumento de la arbitrariedad del gobierno español, y se deshacian en alabanzas y encomios á favor de los tan injustamente oprimidos.

En ese sentido se espresaban sin ninguno embozo los papeles que se publicaron en esta capital y en Puebla, sin que ninguno se atreviese á desmentir sus asertos. Uno de ellos (*) decia: "Capitales de México, de Puebla y de Nueva Vizcaya, únicas que lograis la felicidad de poseer en vuestro seno, aunque en corto número, á estos infatigables, utilísimos ministros; decid si sois testigos de su beneficencia, de su caridad, de su celo apostólico y de su ejemplarísima conducta. Colegios de San Ildefonso en México, y del Espíritu Santo en Puebla, decid si vuestros maestros os enseñan otras máximas, si os conducen por otros caminos, que los justos de vuestra ilustracion. ¡Ah! yo sé muy bien que vuestros votos son conformes con el mio, porque me los habeis comunicado; y ojalá que yo tuviese la elocuencia necesaria para esplicarme en esta materia con la energía que ella merece....." Otro publicado en Puebla en el mismo año (**), no solo convenia en los elogios hechos á los jesuitas, confirmando la opinion del anterior, de que el instituto de la Compañía es enseñar teórica y prácticamente las virtudes cristianas y que este dulce manantial se obstruyó en otro tiempo desgraciado por el esfuerzo del filosofismo, sino que demostró de una manera victoriosa que aquella ley dada en las córtes españolas no podia tener tal carácter en la América, entre otras poderosas razones, por la ausencia en ellas de sus legítimos y suficientes representantes, segun el tenor de la misma constitucion española. Otro.... pero ¿para qué cansarse en referir lo que unánimemente decian todos los habitantes de la república? Bastante número de testigos aun sobreviven de cuanto decimos; y sobre todo, como diremos adelante, el decreto de destruccion de los jesuitas fué el que dió impulso á la revolucion, haciendo abrazar el partido de la independencia á cuantos se habian negado hasta allí á contribuir á ella solo por motivos políticos.

En una palabra, la opinion de los mexicanos á

(*) "Justo reclamo de la América á las córtes de la nacion." México 1820.

(**) "Defensa de los padres jesuitas por los poblanos."

favor de la Compañía de Jesus, era tan general y pronunciada, que para gloria nuestra debemos conservar á la posteridad la noticia de que el grande apologista que tuvieron los nuevos jesuitas en las cortes españolas, fué americano, el señor conde de Maulé, que en su voto particular presentado en 10 de agosto del mismo año de 20 contra el de la comision que consultaba la destruccion del instituto, despues de haber referido los servicios que esos padres prestaban en España, hizo mérito del entusiasmo con que se escribia de México acerca de los progresos que hacian entre nosotros.

En esta alternativa de esperanzas y temores, de penas y consuelos, pasaron los jesuitas desde que se tuvo la noticia de la supresion de su órden en España. Sus amigos los animaban, haciéndolos confiar tanto mas en que no recibirian el mismo golpe doloroso que sus hermanos de la Península, cuanto que el conde del Venadito era sumamente piadoso, y se valdria de la autorizacion que tenian los vireyes de Nueva-España para representar á la corte, suspendiéndolas entretanto, sobre aquellas providencias perjudiciales al pais ó que podian comprometer la pública tranquilidad. Por otra parte se esperaba, y con razon, que el congreso español no haria estensivo su decreto á las Américas hasta no oir el voto de los diputados de ellas, pues los que existian en la asamblea eran puros suplentes y no muy legales, porque no habian sido electos segun el órden constitucional. Esta justa observacion y las ofertas que á los mismos jesuitas hicieron varios de los mas influentes diputados que estuvieron á despedirse de ellos antes de su partida, les hicieron confiar así como á sus amigos que no se llevaria á efecto la ejecucion del decreto de las cortes. Era esa la época de las ilusiones en que se creia de buena fe que se acataba la voluntad de los pueblos, que hipócritamente se invocaba para seducirlos y hacerles odioso el antiguo régimen, y aun no se conocia prácticamente, como ha dicho Lerminier, que "la peor de todas las hipocresías es la de los filósofos." Así es que aunque corria ya el rumor de la supresion de la provincia mexicana, ó no se le daba crédito, ó cuando menos se vacilaba sobre su ejecucion. Pero todos se engañaron, y por último llegó el dia en que el Señor quiso, por sus impenetrables pero justos y amables juicios, se disolviese la renaciente Compañía de Jesus en la América septentrional.

La narracion de este suceso la ha consignado en sus apuntes el P. Luis Gonzaga Gutierrez del Corral, como testigo de vista, en los siguientes términos:

"La noche del 22 de enero de 1821 no se llamó segun costumbre á las siete y media para las letanías, sino que poco despues de las siete y tres cuartos se nos avisó de palabra debiamos concurrir al aposento del padre provincial. Allí se hallaba el señor intendente de la provincia de México, D. Ramon Gutierrez del Mazo, acompañado solo de un subteniente. Cuando todos estuvimos juntos, uno de los nuestros llamado del padre provincial, leyó el oficio en que el señor virey conde del Venadito comunicaba al señor intendente para su ejecucion el decreto de 6 de setiembre de 1820, en que el Sr. D. Fernando VII sancionó la determinacion de las cortes, declarando suprimida en toda la monarquía española la Compañía de Jesus, y á sus individuos sujetos, los eclesiásticos á los respectivos ordinarios, y los laicos á los magistrados seculares. Concluida la lectura, el señor intendente manifestó serle muy sensible tener que llevar á efecto aquella órden; pero que no pudiendo resistirse á la voluntad de las autoridades superiores, nos prevenia de parte del señor virey que desde el siguiente dia debian cesar todas las distribuciones, y que á fin de mudar nuestro vestido en el de clérigos seglares, se nos daria lo que necesitásemos y cualquiera otro alivio que pidiésemos. Nos dijo tambien que desde luego quedábamos libres para salir del colegio cuando quisiéramos, pero que podiamos diferir nuestra salida para cuando nos fuese mas cómodo. Despues de esto pasó á la procuraduría, en donde solo hizo recoger el dinero en la arca, cuya llave sola llevó consigo; y nosotros, habiéndolo salido á dejar hasta la portería, nos volvimos al aposento del padre provincial. No es fácil esplicar los sentimientos que ocupaban entonces nuestro espíritu; un cierto estupor que habia producido el acto que acabábamos de presenciar nos hacia parecer insensibles, sin que por entonces se viesen muestras algunas esteriores de dolor. Se puso inmediatamente un memorial al Illmo. Sr. arzobispo para pedirle se sirviese conceder á nuestros sacerdotes licencia para celebrar, confesar, &c., al que contestó en el momento, otorgando cuanto se le pedia y manifestándonos el decidido afecto que siempre nos ha tenido. Recibida esta respuesta pasamos al refectorio, en el que por última vez oimos la leccion acostumbrada, y despues del cuarto de hora de exámen nos recogimos.

"Al dia siguiente recibimos por un ayudante una órden del señor virey para que los novicios saliesen del colegio en el mismo dia y los demas á la mayor brevedad, con lo que el padre provincial apresuró su salida y se retiró al hospicio de San Nicolas, en donde los reverendos padres agustinos descalzos le dieron vivienda con el afecto y caridad que podia desearse. El señor intendente que llegó poco despues, nos hizo juntar para saludarnos de parte de S. E., y asegurarnos que la órden que habiamos recibido era equívoca, porque aunque juzgaba conveniente que los novicios desocuparan el colegio en aquel dia, en cuanto á los demas no era su ánimo apresurarnos, porque consideraba que á algunos no seria fácil hallar tan presto adonde retirarse. Nos ofreció de nuevo auxiliarnos en cuanto necesitásemos, y nos previno que podiamos llevar lo que teniamos para nuestro uso, porque solo debiamos entregar lo que hubiésemos recibido de temporalidades. Mas tranquilos ya con esto comenzamos á disponer nuestra salida. La de los novicios se verificó inmediatamente, y en la despedida se manifestaba ya en toda su espresion el dolor con que se separaban aquellos que hasta entonces habian vivido como tiernos hermanos. ¡Con qué sentimiento vimos fenecer aquel órden de ocupaciones, aquel

retiro de los cuidados del siglo, aquella dulce tranquilidad que disfrutábamos en lo interior de nuestros aposentos!

"La estimacion con que los mexicanos han honrado siempre á los jesuitas, y que en este dia se mostró sin ficcion ni reserva, no fué lo que menos acrecentó nuestra afliccion. Muchos sugetos de los mas distinguidos pasaron personalmente al colegio para consolarnos y ofrecernos con instancia sus casas, como fueron el señor dean de la santa iglesia catedral de México, Lic. D. Andres Fernandez de Madrid y su digno hermano el Sr. D. Luis, el señor maestrescuelas Dr. D. Juan José de Gamboa, el Sr. Dr. y Mtro. D. Isidro Icaza, y varios de los RR. PP. de la congregacion del oratorio. El Sr. Dr. D. Simon de la Garza, que por órden del Sr. virey habia quedado encargado del colegio de San Ildefonso, que gobernaba la Compañía, recibió gustosamente á los que habian sido colegiales, y ofreció hacer lo mismo con cuantos quisieran.

"Entretanto el colegio estaba cercado de gente en número considerable, y apenas veian salir á alguno de los nuestros, cuando se atropellaban para darle mil muestras de estimacion, de respeto y de sentimiento, acompañándole algunos hasta la casa adonde iba. Ni valia para evitar esto el que saliesen por puertas escusadas; por todas partes eran observados, y se procuraba saber el paradero de cada uno. Ya han pasado cuando esto se escribe cerca de dos años despues de nuestra dispersion, y aun todavía se nos conoce y distingue; de manera que si bien no existe ya la Compañía en cuerpo, su memoria está muy viva en el corazon de los americanos."

Ese sentimiento público de que habla aquí el P. Corral en los momentos de la salida de los jesuitas de su colegio, lo ha descrito de esta manera patética y espresiva el presbítero D. José Manuel Sartorio, tan célebre en nuestros anales, en el "Voto particular" que sobre el restablecimiento de las órdenes dispersas por las cortes españolas hablaba así de la de la Compañía ante la soberana junta gubernativa, instalada en 1821 para organizar el nuevo gobierno independiente.

"¡Oh dolor! (decia) despues de pocos años que habiamos vuelto á disfrutar de los trabajos de esta órden santa, una nueva borrasca nos la ha venido á desaparecer. Un decreto dado en las cortes ordena que se estinga, y un bando fulminado la arroja de sus casas. El público lloró, y yo lloré con él. Portería y calle de San Pedro y San Pablo, vosotras vísteis nuestras lágrimas. ¡Ah!.... ¿Y qué ha escitado esta tempestad? ¿Qué cosa ha ocasionado esta nueva estincion? ¿Por ventura la Compañía ha cometido algun delito? ¿Ha faltado en algo á su instituto? ¿No ha estado trabajando continuamente en nuestro bien espiritual? Sea testigo el templo de Loreto, testigo su púlpito, testigos sus confesonarios, testigos los enfermos, testigos los hospitales y las cárceles, testigo la modestia, testigo la edificacion, testigo, en fin, el porte todo de estos benditos religiosos. Su conducta ha hecho siempre en lo pasado y en lo presente su mas completa apología; y ella ha hecho ver á todo ojo sensato que la sagrada Compañía era digna de mejor suerte que aquella que la ha perseguido."

El mismo ejemplo de obediencia á las autoridades dieron los jesuitas de Durango y de Puebla; y en estas ciudades se hicieron las mismas demostraciones de dolor, aun mucho antes de que llegara á publicarse el decreto. Pero los padres manejaron las cosas con tal prudencia, que á pesar del gran fermento que habia en ambas, y especialmente en la última, para impedir su salida, se verificó de un modo muy pacífico, merced á sus providencias y á la reserva con que dejaron sus colegios. Por lo respectivo al primero habia menos dificultades, pues la escasez de sugetos aun no habia podido formalizar la direccion literaria de su nuevo colegio. Pero en Puebla no pasaba lo mismo. El Carolino tenia no pocos alumnos, tanto internos ó colegiales, como esternos que ocurrian á sus aulas. Así es que debia especialmente dirigirse la palabra á estos estudiantes tan adheridos á sus maestros; y el adjunto papel que les dirigió su rector en la misma mañana que en México se publicaba el decreto y en que ya se disponian los padres para salir ocultamente en la noche, como lo verificaron, manifiesta toda su obediencia y docilidad, y el espíritu de que estaban animados. Es como sigue: "Mis muy amados hijos en Jesucristo.—La debida obediencia á los superiores, que os he recomendado tantas veces, y el deseo de la tranquilidad pública, me ejecutan á separarme cuanto antes de vdes. ¡Ah! mañana á estas horas ya me habrán arrancado de vuestra amorosa y tierna compañía, sin permitirle á mi corazon ni aun el corto desahogo de poder manifestar sus sentimientos de ternura, ni el consuelo de abrazar á cada uno de vosotros, bendecirlo y aconsejarlo.—Lleno de amor para con todos, y del mas vivo reconocimiento, solo no puedo dar á mis tiernos y amados hijos un abrazo paternal y el último adios; cosa que la naturaleza permite aun á los padres moribundos; pero yo tengo que reprimir hasta los mas naturales y ligeros movimientos de mi corazon para que no salgan al rostro.—Mi pronta salida acredita con el ejemplo muchos de los consejos que á vdes. tengo dados; yo les recomiendo la memoria y práctica de todos, y principalmente la devocion á la Santísima Vírgen, á quien los dejo recomendados, la frecuencia de sacramentos y la obediencia á toda autoridad civil y eclesiástica.—Yo los llevo en el corazon, los encomendaré á Dios nuestro Señor diariamente y los serviré en cuanto pueda.—Pido perdon á vdes. y sus padres de todas las faltas ú omisiones que en la educacion haya tenido, y me encomiendo en sus oraciones.—De vdes. su amantísimo padre y siervo humildísimo—Jhs.—Basilio Arrillaga.—Puebla, y enero 23 de 1821 (*)."

Los padres de Puebla llegaron el mismo dia 23 en la noche á esta capital, quedando únicamente un sacerdote novicio que hacia de procurador para entregar el colegio y temporalidades. Los de Du-

(*) Impresa en Puebla en el mismo año.

rango llegaron á principios de marzo del mismo año, habiendo entregado el colegio á su antiguo rector. Por lo que toca á los de México, prosigue así el apunte que hemos citado:

"El colegio de San Pedro y San Pablo y el gobierno de los niños y estudiantes del de San Gregorio, se entregó desde la noche del 22 al Br. D. Juan Francisco Calzada, á quien despues se nombró en propiedad rector de San Gregorio. A este digno eclesiástico debe tambien la Compañía una tierna gratitud, no solo por habernos mostrado un singular afecto siendo capellan de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, sino porque despues encargado del colegio franqueó habitacion en él á varios de los nuestros mientras quisieron vivir allí. No se debe menor reconocimiento á los RR. PP. misioneros apostólicos del colegio de San Fernando de México, y especialmente á su digno guardian el M. R. P. Fr. Valdomero Lopez, por la religiosa hospitalidad que usaron hácia tres de los jesuitas esclaustrados que eligieron vivir en el citado colegio, recibiendo en él las muestras mas sinceras de un singular aprecio que constantemente han manifestado á todos los demas. Son tambien muy acreedores á nuestra eterna memoria los respetables sacerdotes del colegio apostólico de clérigos seculares de la congregacion de N. P. San Pedro, y que vulgarmente se llama de la Santísima Trinidad. Su benemérito rector cedió su propia habitacion al P. Pedro Canton, é hizo se proporcionase otra de las mas cómodas al P. José Ignacio Amaya. Estos dos respetables ancianos, despues de haber desempeñado mientras existió la Compañía en cuerpo, el primero el cargo de provincial y el segundo el de rector del seminario de San Ildefonso, retirados al citado colegio de la Santísima Trinidad, han seguido constantemente ejerciendo el ministerio sacerdotal. El P. Amaya, á quien lo permitia su robusta salud, asistiendo al confesonario en varios conventos de religiosas y en la iglesia de la Santísima, y el P. Canton solo en ésta por lo muy avanzado de su edad y frecuentes achaques."

Pero antes de pasar á referir los trabajos de los demas jesuitas dispersos, y lo mucho que han honrado á su cuerpo durante toda esta larga serie de años que han permanecido incorporados al clero secular, el órden de los sucesos requiere que digamos alguna cosa sobre los motivos por que consumada la independencia el mismo año de 1821, no se espidió el decreto de su restablecimiento como todos los deseaban y aguardaban, con tanta mayor razon, cuanto que este último golpe del gobierno español fué el que mas exasperó á los mexicanos, y como lo ha dejado escrito el Dr. Mier, patriota muy conocido y nada preocupado á favor de los jesuitas, fué el que acabó de decidir la hasta esa época vacilante revolucion; y como somos testigos de vista, el que mas se invocaba por los caudillos y promotores de la independencia.

Los apuntes que siguen son tomados de los del repetido P. Corral.

"Poco despues de la dispersion, esto es, el 2 de febrero del mismo año de 1821, proclamó en Iguala el coronel D. Agustin Iturbide la independencia de esta parte de la América septentrional, conocida antes por Nueva-España, y en el cortísimo espacio de siete meses logró verificarla completamente, á pesar de la pujanza en que se hallaba el gobierno español. A esta feliz prontitud contribuyó en muchísima parte, segun que públicamente se vociferaba, la indignacion que á todos los sensatos habia causado la supresion de las religiones hospitalarias y de la Compañía de Jesus, por cuya razon todos conjeturaban que apenas el Sr. Iturbide pondria victorioso el pié en México, las religiones serian restablecidas. Lo habrian sido efectivamente, y la Compañía debe una agradecida memoria á las buenas disposiciones que siempre manifestó hácia ella aquel jefe; mas en este punto, receloso de ser notado, no quiso dar un paso por sí, y lo reservó á la decision de la junta soberana que se instaló para organizar el gobierno. Ocupada ésta en urgentísimos negocios á los principios, á pesar de contarse entre los sugetos de que se componia muchos afectos á la Compañía (12), nadie habia hecho indicacion alguna sobre su restablecimiento (13), hasta que dió motivo á tratarse de él una solicitud que se presentó en la misma junta de parte de la R. M. abadesa del convento de Jesus María el dia 6 de noviembre del mismo año, pidiendo se quitasen las trabas que el decreto de las cortes de España habia puesto á los noviciados. Ya desde el 30 de octubre anterior se habia presentado instancia de varios novicios que deseaban profesar, apoyada por la regencia que tambien hablaba sobre restablecimiento de las religiones suprimidas. La comision eclesiástica de la junta, á que pasó esta solicitud para su informe, y se componia de los Sres. Br. D. José Manuel Sartorio, Dr. D. Francisco Severo Maldonado y Dr. D. Matías Monteagudo, presentó su dictámen el 9 del mismo mes á tiempo que se dió cuenta con una esposicion de la diputacion provincial de México, que reclamaba la reposicion de las religiones hospitalarias y de la Compañía de Jesus. El Sr. Monteagudo, órgano de la comision, hizo presente ser unos mismos con los deseos de la diputacion provincial los de la regencia del imperio y del pueblo, pidiendo por lo mismo no se retardase la resolucion. Mas á causa de hallarse ausentes en comision algunos vocales, se reservó para el primer momento útil. El 13 del mismo mes se presentó otra solicitud sobre apertura de noviciados, de la R. M. abadesa de la Encarnacion, y con este motivo se entró directamente en discusion sobre las religiones suprimidas. Se tuvo presente la enérgica esposicion de la diputacion provincial, y un oficio de la regencia del imperio, y los Sres. Maldonado, Monteagudo, Valdivielso é Icaza (el mismo que habia estado en el noviciado de la Compañía), se empeñaron en probar que la reposicion de las religiones no solo era justísimo, sino tambien asunto propio de la junta, en lo cual principalmente dificultaban algunos de los vocales. El presidente (que lo era el sabio Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer), sobreabundó en la misma idea,

corroborándola muy particularmente, y sobre todo, con la disonancia notabilísima de que las religiones hospitalarias existiesen en los demas lugares del imperio y no en la capital, y para no incurrir en una manifiesta contradiccion de principios, ó deben suprimirse (decia) donde las hay, por considerarse inútiles ó perjudiciales, ó reponerse en la capital como útiles y benéficas. Para proceder con mas claridad se preguntó terminantemente á la junta. —1.° ¿Si era urgente el restablecimiento de la Compañía de Jesus? 2.° ¿Si lo era el de las tres religiones hospitalarias? 3.° ¿Si lo era permitir las profesiones pendientes y suspensas por las nuevas leyes venidas de España? 4.° ¿Si lo era la apertura de los noviciados, cerrados en virtud de las mismas leyes? 5.°. Si era, por último, asunto ejecutivo el que las religiones reformadas continuasen en el órden y sistema de las prelacías, no obstante la órden contraria de las córtes de España? Lo 1.° y 2.° despues de una prolija discusion, se resolvió por la negativa, y lo 3.°, 4.° y 5.° por la afirmativa. Parecia que no quedaba ya recurso alguno á los que deseaban y habian procurado con decidido empeño el restablecimiento de las religiones, pero el señor presidente Alcocer halló un nuevo *si superis placuisset*, haciendo la siguiente proposicion.—Si es urgente que se determine sobre la disonancia que resulta en los lugares del imperio y la capital con respecto á las religiones hospitalarias. Admitida á discusion, pasó á la comision eclesiástica, encargando despachase para el dia siguiente que se continuaria el mismo asunto. El 14 reclamó el P. Sartorio sobre la votacion del dia anterior, alegando, que segun constaba, habian salvado su voto catorce de los vocales, y no habiendo asistido mas que veinte y ocho, resultaba evidentemente empatado. Mas habiendo dicho D. José María Fagoaga sencillamente, que *no habia lugar á este reclamo*, quedó en tal estado esta duda. "La protesta de los señores que salvaron su voto, fué en los términos siguientes: —"Los que suscriben, piden se salve su voto sobre restitucion de las cuatro religiones suprimidas por haber sido contrario al de la *mayoría* y que se asiente en la acta.—El marques de Salvatierra. —Isidro Ignacio de Icaza.—José Domingo Rus. —José Sanchez Enciso.—Por mí y á ruego del Sr. Dr. Maldonado, notoriamente imposibilitado de escribir, Matías Monteagudo.—El conde Xala y Regla.—José Manuel Sartorio.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—José Miguel Guridi y Alcocer.—José Rafael Suarez Pereda.—Manuel Sotarriba.—Antonio Gama.—José María de Echevers y Valdivielso."—En la sesion del 15 se prosiguió el mismo asunto, y para no omitir cosa alguna, insertaremos al pié de la letra el diario de sesiones de la junta (impreso en México, oficina de Valdes, año de 1821), del que tambien hemos tomado las noticias que anteceden. Dice, pues, en esta sesion del 15:—"Se recibió un impreso anónimo bajo cubierta para la soberana junta, y el señor presidente dijo que S. M. deliberase si se leia, y que su asunto era sobre reposicion de regulares. El Sr. Fagoaga, como individuo de la comision de memoriales, espuso tener ya concluido su dictámen, que por no estar en limpio no lo manifestaba, y que por los principios que sentaba (nótese la fuerza de esta razon) debia dicho papel antes de leerse en sesion ser examinado por la comision de memoriales: y preguntándose en consecuencia si se leia, se resolvió que no.—El señor presidente indicó que pues estaba resuelto ser urgente tratar de las profesiones de las novicias, se procediera á esta discusion. No hubo quien hablase en contra, y quedó acordado "que podian profesar las novicias y aun los novicios que en su respectivo instituto se hallasen en el caso de hacerlo." Del mismo modo quedó acordado "que quedasen abiertos y corrientes los noviciados en todos los conventos del imperio, y que las prelacías de las religiones existentes continuasen en el mismo estado en que se hallaban á la fecha en que se recibieron órdenes del gobierno de España sobre el particular."—Se mandó leer el dictámen de la comision sobre la proposicion hecha por el señor presidente acerca de la urgencia de proveer á la disonancia que resulta de que permanezcan en los demas lugares del imperio los regulares hospitalarios, y no en esta capital. Y como dicho dictámen sobreabundase en la reposicion de dichos regulares y de los padres de la Compañía de Jesus, el Sr. Fagoaga reclamó el órden, y que se respetase lo resuelto por S. M., que reservó este asunto á la determinacion de las córtes. El señor presidente dijo "que éste serviria para desechar el dictámen de la comision," y el Sr. Horbegoso repuso "que ésta se habia separado de su objeto por inculcar de nuevo, reprobar y zaherir las deliberaciones de la junta," sobre lo que el Sr. Monteagudo contestó "que ya habia pasado lo fuerte del dictámen, é iba á concluir su lectura."—Concluida, en efecto, el señor presidente, como autor de la proposicion, la esplanó esforzando estensamente con erudicion y elocuencia la reposicion de los regulares hospitalarios en esta capital, difundiéndose sobre todo en poner de manifiesto ser estos los deseos del ayuntamiento, de la diputacion provincial, de la regencia y de todo el público: y que el propio honor de los individuos de la soberana junta estaba comprometido en dar al imperio esta prueba de su religion y su piedad.—El Sr. Rus en corroboracion de lo espuesto añadió "que dejando la constitucion española los hospitales al cuidado de los ayuntamientos, era de esperar cooperasen á que los regulares no los desatendiesen." —El Sr. Espinosa dijo que ya estaba resuelto no ser urgente tratar de este punto, y que á la urgencia de hecho era fácil subvenir determinando, que los religiosos de esta capital pasasen á residir á los conventos de otros lugares, sobre lo cual hacia proposicion.—El Sr. secretario mas antiguo, Suarez Pereda, trató de fundar que dichos regulares estaban despojados, y que por trilladísimo derecho nada es tan urgente como la restitucion de un despojo.—El Sr. Tagle, que insistia en la observancia del reglamento y del artículo del plan de Iguala sobre las atribuciones de esta soberana jun-

ta, que no debe tratar sino de lo preciso: que prescindiendo de si debian ó no reponerse los regulares, hacia presente en honor de los señores que suscribieron á su voto, que de ninguna manera tocaban este punto, pues únicamente se contrajeron á decir que no era urgente, ni por lo mismo de la atribucion de la soberana junta, y que se reservase su deliberacion á las cortes: por todo lo cual solo debia tratarse de salvar la disonancia, punto de la discusion; y que esto se conseguirá por el medio que propuso el Sr. Espinosa.—El señor marques de Salvatierra manifestó cómo no admitian esta demora muchos inconvenientes del momento, por ejemplo, el de estarse cayendo el convento de San Juan de Dios, y que á la instalacion de las córtes yo no tendrian los padres donde habitar.—El Sr. Icaza, que ha recibido el asunto nuevas luces, por cuyo motivo no tenia por inconsecuencia el que el punto resuelto se volviese á votar, especialmente cuando todo juez está en obligacion de hacer justicia al que se la pide, sin estar en razon diferir para despues lo que puede hacerse luego; sobre lo cual hacia proposicion.—El Sr. Fagoaga que no podia hacerse proposicion nueva. —El Sr. Cadena, que como regidor hacia presente no estar el ayuntamiento en posibilidad de seguir cuidando de los hospitales, y que el público clamaba por los regulares. Se declaró el punto suficientemente discutido, y al proceder á la votacion, el Sr. Cadena pidió fuese nominal.—El Sr. Fagoaga espuso que no podia ser clara la votacion, por estar confusa la proposicion, y lo mismo dijo el Sr. Tagle; y el señor presidente, como autor de ella, la fijó por partes, queriendo se preguntase: "¿se han de reponer las religiones hospitalarias en México, ó no? El Sr. Guzman dijo: que respecto á estar ya resuelta la negativa, esto es, que no se repusieran por no ser este asunto urgente, y de los que solo deben ocupar la atencion de esta soberana junta, era claro que tampoco se podia hacer la pregunta referida, que comprendia ese mismo estremo resuelto, y que cuando mas, para quitar la disonancia figurada, únicamente se podia tratar de si se quitaban ó no las religiones hospitalarias en los otros lugares del imperio, que era el otro miembro de la proposicion; pero que tampoco era conveniente ni lo creia de la inspeccion de la junta, pudiendo todo combinarse por el medio que propuso el Sr. Espinosa."—El señor presidente, que tenia derecho para que se votase su proposicion como la hizo.—El Sr. Espinosa que la proposicion segun se hizo la primera vez era disyuntiva, y que por este motivo no podia recaer en ella votacion.—El Sr. Tagle, que para tratar el punto con toda la ilustracion necesaria se deberá oir á los señores diocesanos, á los prelados, á los interesados, y ver muchos espedientes que habia sobre la materia.—Reducido por último el punto á votacion, se declaró admitida á discusion la nueva proposicion del señor presidente, y se difirió para otro dia.—El dia 17 se dió segunda lectura á la misma proposicion.—El 19 se le dió la tercera, y—dudando el señor presidente si se leia una esposicion del ex-vicepresidente de Betlemitas y algunos de sus súbditos que trataban de oponerse á su restablecimiento, se deliberó por S. M. que se leyese. (Aquí no valió la razon del Sr. Fagoaga). Y no habiendo quien tomase la palabra, preguntándose si estaba en estado de votarse la proposicion, se declaró que no.—Volvió á escitar el señor presidente sobre que se tomase la palabra en órden al medio de evitar la disonancia que se nota existiendo en los demas lugares del imperio las religiones hospitalarias que se quitaron en la capital: y que debiendo tratarse de alguno, en su dictámen, el de reponerlos aquí era el mejor.—El Sr. Tagle dijo: "que la cuestion no debe tratarse sino por el aspecto de ejecucion, pues el juramento del plan de Iguala y el reglamento ó atribuciones de esta soberana junta la ligan y estrechan á no tocar sino lo muy urgente; y que no habia inconveniente en reservar este asunto por tres meses á la deliberacion de las córtes. Que la soberana junta no se concilia el respeto con variar sus deliberaciones, y que no siendo los bienes de las comunidades sino de los hospitales, no hay el despojo de que se hacia mérito, y por consiguiente no hay tampoco una ejecucion."—El Sr. Monteagudo indicó que la esposicion de los Betlemitas prueba la urgencia de cortar el cáncer y la necesidad de la reforma; pero que esto podia reservarse para despues; y no así la reposicion de las religiones, en el concepto de que no es lícito matar al que tiene la salud quebrantada; y en cuanto á que dicha esposicion habla de que el asunto se ha visto solo por la corteza, se difundió lo bastante á fin de manifestar lo contrario.—El Sr. Jáuregui asentó haberse estraviado la cuestion: que se debia advertir que por reservarse la reposicion de algunos conventos á las córtes no se debia hacer la injuria á los señores de esta opinion, de tenerlos por "jacobinos y tiznados," concepto que han desmentido notoriamente opinando por la continuacion de los noviciados y demas puntos acordados sobre el órden interior y fomento de las religiones, y que por último no debe entrarse en la cuestion directa, estando resuelta de contrario.—El Sr. Maldonado: "que no podia convenir en que no fuese urgente la resolucion de este asunto: habló de los votos reservados y de que podia haber equivocacion en la cuenta de ellos, que no habia inconveniente en que así se declarase, y que la verdadera disonancia consiste en que no se cumple con el plan de Iguala, que en el artículo 14 ofrece conservar los fueros y preeminencias del clero secular y regular, añadiendo que la representacion de los Betlemitas era una prueba de su relajacion, y de que sus miras no eran muy sanas."—El Sr. Azcárate se difundió bastantemente, llamando la atencion sobre la conveniencia ó utilidad pública de los institutos, bajo cuyo aspecto era preciso ver esta cuestion; y concluyó de todo que no es del dia, ni útil ni conveniente la reposicion de los regulares. —El Sr. Espinosa sobreabundó en la misma opinion, y por ser la materia de suyo grave y delicada, leyó los fundamentos en que apoyaba su voto.

—El señor presidente esforzó cuanto podia dar luz á la materia, respecto á lo que espusieron los señores preopinantes.—El Sr. Rus pidió se volviesen á leer las esposiciones de la regencia y diputacion provincial, y hecho se preguntó: ¿si estaba la proposicion suficientemente discutida? y se declaró que sí.—El Sr. Fagoaga dijo que se preguntara si se debia votar ó no la proposicion discutida, segun previene el reglamento.—El Sr. Guzman: que estaba votada y resuelta; que por lo mismo no debia nunca sujetarse á nueva discusion, ni menos á votacion, y por su parte no lo haria jamas, pues no habia ley que le obligase á ello, y antes todas y los reglamentos lo reprobaban espresamente.—El Sr. presidente, que si votaria ó que lo resolveria S. M., y en cuanto á lo que esponia el Sr. Fagoaga, manifestó no estar prevenido en el reglamento. El Sr. Fagoaga insistió en que se procediese, no obstante, segun la constitucion española, pues si bien en el reglamento no se espresaba dicho órden de votar, este punto omiso se debia sustituir por el espreso: y por último, que no siendo lo mismo destruir la disonancia que ocurrir á ella, podia adoptarse el medio que propuso el Sr. Espinosa.—El Sr. Maldonado, que debia votarse como se ocurre á la disonancia en los términos de la proposicion discutida, esta es: si deben reponerse las religiones hospitalarias en México, ó no?—El Sr. Lobo, que la proposicion estaba confusa y que se volviese á leer la acta en que se asentó.—El Sr. Fagoaga, despues de haberse leido la acta del dia 13, esplicó el sentido que debia tener la proposicion y que conforme á él se fijase así: *¿es urgente tratar de la disonancia que resulta de que las religiones hospitalarias estén quitadas en la capital?* En estos términos se adoptó, y el Sr. Cadena pidió fuese nominal la votacion, resultando que los Sres. Pereda, Gama, Echevers, Valdivielso, Maldonado, marques de Rayas, Monteagudo, Cervantes (D. José María), conde de Regla, Icaza, marques de Salvatierra, Sartorio, Rus, Cadena y presidente votaron por la afirmativa; y por la negativa los Sres. Bustamante (D. José María), Jáuregui, Guzman, Illueca, conde de Heras, Tagle, Bustamante (D. Anastasio), Espinosa, Azcárate, Almanza, Argüelles, Horbegoso, Lobo, Fagoaga, Sotarriba y Cervantes (D. Juan María), quedando así resuelto.—El Sr. Monteagudo pidió se leyese la acta en que salvaron su voto por escrito en el mismo asunto los Sres. marques de Salvatierra, Icaza, Rus, Enciso, Monteagudo, Maldonado, conde de Regla, Sartorio, Cadena, presidente Pereda, Echevers, Valdivielso, Gama y Sotarriba, y queriendo indicar lo que encontraba en contradiccion para reclamar y anular la votacion: tomó la voz el público, desaprobando aquel designio; y por cuanto no cedia á las insinuaciones del señor presidente para que guardase órden y silencio, se levantó la sesion pública y continuó secreta, conforme á lo prevenido en el artículo 10., c. I. del reglamento de esta soberana junta."

Tres cosas se notan en este documento oficial muy dignas de atencion, y que desde luego dan á conocer la cábala que se puso en juego para impedir por los llamados ilustrados el restablecimiento de la Compañía de Jesus, por el que suspiraba la nacion entera: la primera, que no estando acostumbrados los amigos de los jesuitas á las fórmulas parlamentarias, sistema enteramente nuevo entre los mexicanos, sus adversarios se valieron de esa impericia para enredarlos en sus mismos hilos, desnaturalizar la cuestion y obtener el triunfo de sus ideas: segunda, que en la sesion del dia 13, en que especialmente se trató del restablecimiento de los jesuitas y se dió por reprobada la proposicion, evidentemente se empató la votacion; y con todo, se insistió siempre en la legalidad de la negativa, á pesar de esta sustancial irregularidad y verdadera nulidad; porque realmente la proposicion no quedó ni aprobada ni reprobada: la tercera, que aprovechándose el partido de aquella representacion del superior de los Betlemitas contra su reposicion y de las solicitudes de los conventos de religiosas para que profesasen sus novicias, ya dieron otro giro al negocio, declamando por una parte contra la relajacion de los regulares para sostener los decretos de las córtes españolas, que tanto habian desagradado á los mexicanos, y por otra, alzando la prohibicion de hacer los votos monásticos y abriendo los noviciados de las comunidades existentes, para hipócritamente rechazar de sí las notas de "jacobinos y tiznados," con aquella máscara de religion, cuando realmente no abjuraban sus opiniones, dejando ilegalmente suprimidas las religiones que lo habian sido, tan útiles á la sociedad en lo espiritual y corporal. No puede negarse que el ardid fué ingenioso, y mucho mas con otras travesurillas parlamentarias que ocurrieron, y en que no creemos conveniente insistir (14). Lo cierto es que los sucesos posteriores han venido á acreditar el espíritu que animaba en esa época á los contradictores del restablecimiento de la Compañía de Jesus, así como el papel que sobre materias eclesiásticas representaron con posterioridad varios de los individuos opositores.

A estas reflexiones debemos agregar lo que escribe el Sr. Alaman al dar razon en su "Historia de México" (tom. V, pág. 388 y 89) de estos sucesos, como que corrobora lo que acabamos de juzgar sobre ellos:

"He creido necesario (dice) entrar en todos estos pormenores, para hacer ver que los cuerpos con carácter representativo adolecieron entre nosotros desde su mismo orígen de los vicios que se observan en ellos en su decrepitud. Desde entonces se ganaban por asalto ó por sorpresa las votaciones; desde entonces era necesario que se recordase la hora en que se debia abrir la sesion, porque no asistian con puntualidad los individuos de la junta; se ve que estos se dispensaban de asistir con ligeros motivos, y que durante la discusion, salian á pasar el tiempo en la sala de recreacion, por lo que hubo de resolverse que no votasen cuando no hubiesen estado presentes á la deliberacion, aunque hubiesen concurrido á la sesion, y esto

cuando se trataba de un corto número de personas y de las mas respetables de la ciudad. Vióse palpablemente en esta discusion que las resoluciones de estos cuerpos no suelen ser conformes con la opinion de la mayoría de la poblacion, que se dice que representan, pues en el caso de que hemos hablado, ciertamente la nacion mexicana queria el restablecimiento de los jesuitas y de los hospitalarios, como que este habia sido uno de los grandes resortes de la revolucion, y que fueron frustrados sus deseos por una mayoría ficticia de la junta que se llamaba soberana, demostrándose así con cuánta razon Iturbide llamó al sistema representativo "una quimera." En el resultado de este negocio, en el que no parece tomase empeño ni Iturbide ni la regencia, el clero pudo ver que nada habia adelantado con promover tan eficazmente la independencia, y que con ella acaso no habia conseguido otra cosa que acercar mas el peligro y hacerlo por esto mismo mas inminente. Los partidos políticos que se manifestaron en esa discusion fueron el principio de los que siguieron despues dividiendo el pais........"

En obsequio de la justicia debemos, antes de pasar adelante, no omitir que el Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, uno de estos opositores, preocupado por opiniones de escuela (habia pertenecido en su juventud, en que estudió teología, á la antisuarista), reconociendo su equivocacion, tomó una parte muy activa en 1841, cuando se trató del restablecimiento de los jesuitas, no solamente firmando la esposicion del 22 de mayo, sino trabajando en la "Defensa," que entonces se imprimió, en la que publicó tres de las mas importantes piezas. Pero sea de esto lo que fuere, contra todo lo que esperaba la nacion, el decreto de la supresion de los jesuitas, espedido por las córtes españolas en 1820, tuvo su entero verificativo en nuestro pais, y aun se le dió un sello de nacionalidad que nunca debió haber tenido.

Antes de dar razon de los servicios y trabajos de los jesuitas durante su destruccion en 1821, el órden de los sucesos exige referir lo que sobre su restablecimiento pasó al año siguiente en el primer congreso constituyente de la nacion. Por lo que vamos á esponer conoceremos desde luego la constancia de los mexicanos á su favor, y las nuevas intrigas de sus enemigos para mantenerlos dispersos.

Reunido el congreso general constituyente en 1822, dos vecinos de Puebla, D. Antonio Bandini y D. Francisco Javier Ponce, dirigieron al M. I. ayuntamiento de esa ciudad una representacion firmada por novecientos y tantos sugetos, entre ellos los de primer viso y rango, así en lo eclesiástico como en lo militar y civil, en que le pedian se sirviese elevarla al congreso constituyente, recomendándola y apoyándola con su influjo, lo que habiendo conseguido con dos acuerdos de esa ilustre corporacion, uno de 24 de enero y otro de 29 de febrero de 1822, invitaron en seguida á diversos prelados, juntas provinciales, ayuntamientos, &c., logrando que multitud de ellos, y otras personas uniesen sus votos á los de los poblanos, y solicitasen del mencionado congreso se restableciesen los jesuitas en nuestra América. Los originales de las representaciones que siguen, y de otras que no se imprimieron, pero que forman un espediente bien voluminoso, deben existir en la secretaría del congreso, donde podrán consultarlas los que duden de la realidad de lo que decimos. He aquí las que tenemos á la vista.

A 20 de febrero, el M. I. y venerable cabildo metropolitano de México se manifestó pronto á cooperar oportunamente á tan piadosos deseos; y á 26 del mismo, el de la insigne colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, acordó unir sus votos á los del vecindario de Puebla, corroborándolos con sus firmas.

El Exmo. ayuntamiento de México y la Exma. audiencia, se reservaron manifestar su opinion; aunque no la contrariaron, en 21 de febrero y 9 de marzo.

El M. I. y venerable cabildo eclesiástico de Oajaca, á 23 de febrero, ofreció emplear cuantos arbitrios estuviesen de su parte, para que esta pretension lograse el voto universal de los pueblos y su feliz provision.

El M. I. ayuntamiento de Tehuacan dirigió al congreso en 12 de marzo la representacion firmada de ochenta y ocho de los principales vecinos, pidiendo el restablecimiento de una de las religiones mas útiles y benéficas.

Con el mismo empeño lo hizo el de la ciudad de Comitán, lugar en que nunca hubo jesuitas, á 6 de marzo.

El M. I. y venerable cabildo eclesiástico de Valladolid, manifestó sus deseos de cooperar por su parte á una empresa de que debia resultar la mayor gloria de Dios y la felicidad del Estado: á 20 de marzo.

Por aclamacion é inflamados todos sus individuos con un fuego santo, el ilustre ayuntamiento de Guadalajara alabó el proyecto, conviniendo uniforme en su grande utilidad, remitiendo para conseguirlo, la correspondiente representacion á sus diputados al congreso: á 15 de marzo.

El M. I. ayuntamiento de Durango elevó al congreso su solicitud en el mismo mes de marzo, para que se sirviese restablecer á los jesuitas, espresándose en los siguientes términos: "Nadie, señor, puede dudar de la utilidad de estos religiosos, ni de su ardiente celo por la propagacion de la fe católica; pero sí son mas útiles y necesarios en estas dilatadas provincias, donde la mayor parte de sus habitantes viven poco menos que los gentiles, careciendo de toda instruccion, entregados al influjo de su razon natural y á la inconstancia del entendimiento humano."

"La importancia del asunto (la restitucion de la benemérita Compañía de Jesus) por las utilidades que de él deben resultar, llama la atencion de esta corporacion, y desde luego se propone cooperar á su pronto logro, recomendando á los representantes de esta provincia, esfuercen del modo que esté á su alcance la restauracion dicha."

Así contestó la Exma. diputacion provincial de Arispe: á 24 de abril.

El M. I. y venerable cabildo eclesiástico de Yucatan, á 12 de abril, ofreció "apurar todos los arbitrios posibles é imaginables á la reposicion de los jesuitas, convencido íntimamente de las ventajas que su instituto ofrece á la religion, al Estado y á la patria."

Los ilustres ayuntamientos de Epatlan, Tepapayuca, Clapanalan, Tepexco y Tepejojuma, impetraron la misma reposicion en los meses de mayo y junio.

El vecindario de Orizaba, en 16 de marzo dirigió á su ayuntamiento una representacion para que se elevase al congreso, firmada por doscientos veintisiete de sus principales individuos, verdaderamente racional, reflexiva y juiciosa. Defraudariamos el mérito de esta escelente manifestacion, si quisieramos estractarla; mas no pudiendo darla toda entera, solamente mencionaremos un período que hace muy á nuestro caso, y es como sigue: "Son muchos y de lo principal del Estado, los que piden con encarecimiento la restauracion de este instituto. Los demas que no llegan á manifestarse tanto, lo aprecian, y al menos no lo verian con desagrado vuelto á su antiguo ejercicio, porque se declararian sus panegiristas; y son bien pocos los que pueden contradecirlo, y eso tal vez poseidos de aquel espíritu que los ha dado á conocer á todas las autoridades."

Los ilustres ayuntamientos de Acatlan y Chiautla, en el mes de junio se empeñaron por la consecucion de un objeto "tan santo," como dice el primero, uniendo sus votos al general; "al que no habrá uno, segun se espresa el segundo, que se oponga, que no sea enemigo declarado de nuestra santa religion é independencia."

La Exma. diputacion provincial de Puebla, en 12 de julio, y la de Tlaxcala en 31 del mismo, dirigieron sus correspondientes representaciones, para que fuesen restablecidos los jesuitas, medida en juicio de ésta, "que auxiliaria pasmosamente todos los artículos radicales de los innumerables objetos de la mayor gravedad, que debian llamar la atencion de los legisladores al constituir á la nacion; y que las conversaciones, los escritos publicados por la imprenta, los votos mas ardorosos de cada ciudadano, anuncian como primicias el restablecimiento de una Compañía, que ahorrará muchas fatigas á los padres de la patria en la obra casi infinita de la regeneracion de este imperio.... y se considera, por lo tanto, estrechamente obligada á apoyar la opinion general en favor de los jesuitas." Aquella, terminantemente asegura, no "creer desempeñar mejor las obligaciones de su instituto, que cuando sostiene la opinion general, que no era otra en su provincia, que la restauracion de los jesuitas, para que por su medio prosperen las misiones de infieles, y se propague la fe católica; se proteja eficazmente la educacion de la juventud, y se aumente el pasto espiritual de nuestros dilatados pueblos que tanto lo necesitan:" todo lo cual prueba superabundantemente.

"El ilustre ayuntamiento de Tlacotepec, en 22 de junio, elevó al congreso una representacion firmada por cuarenta y tres de sus primeros vecinos, recomendando una peticion "tan justa, santa y benéfica á nuestro pais."

A 29 de julio, 12 y 8 del mismo mes, unieron sus votos "al universal de los pueblos y feliz provision," el ilustre ayuntamiento de Tlapa y el de Tamazola y Tlalchichilco, recordando el segundo los esfuerzos de los mexicanos por hacer su independencia en defensa de la religion, y "no caer en los mismos errores que reprobó en la antigua España," y afirmando el último (y con verdad) "que no solo los ancianos y mozos, sino hasta los niños que asoman en el uso de la razon, ansían por su breve verificativo, prometiéndose con esto la total felicidad de la patria."

La representacion de la populosa villa de Jalapa, hecha en 7 de setiembre, no parece sino que se ha escrito hoy, pues manifiesta "el monstruoso desórden en que se viera la educacion religiosa, moral y civil, desde que una guerra bárbara nos asoló, no cuidando sus autores mas que en estender sus respectivos partidos, dejando impune todo lo que no fuese indiferencia ó traiciones.... estos males de doce años (ya á la fecha son treinta y cuatro), se sanarán con ventajas con el restablecimiento de unos padres, cuya doctrina, ejemplos y afanes, tienden esclusivamente á formar al hombre de bien en todo sentido."

Los ilustres ayuntamientos de Totimehuacan, Chiahutla de la Sal, Monterey, Miahuatlan en la provincia de Oajaca, Tulancingo, Lagos, Olinalá, Tepeji de la Seda, Cholula, Huejutla y Cuernavaca, en los meses de setiembre y octubre, manifestaron su adhesion al voto general, ya dando á conocer el desagrado con que habian recibido un folleto injurioso y denigrativo á la Compañía, que bajo una simple cubierta se les hubiera remitido para corromper su opinion, exhortando á los Sres. Ponce y Bandini á no desmayar de una empresa de que debia resultar la mayor gloria de Dios, bien y utilidad del naciente imperio; ya ofreciéndose sin ser invitados á suscribir á su restablecimiento, ó juzgándolo como el mas oportuno medio, no solo de afianzar las bases de nuestra santa fe católica, "sino de uniformar la opinion y sostener nuestra independencia;" ya proclamando á los jesuitas "padres esclarecidos, maestros de nuestra juventud, sosten de las buenas costumbres y azote de los herejes y libertinos, por cuya causa siempre han sido odiados y perseguidos de estos;" ya espresando la eficacia de sus deseos, protestando no tener jamas embarazo de firmar su solicitud de su puño y con la sangre de sus venas; ya, en conclusion, "admirando no ver aun todavía restablecida una sagrada religion, cuyos esclarecidos hijos siempre fueron el azote mas terrible de las supersticiones y herejías, consistentes martillos que supieron quebrantar sus mas formidables cabezas, no dejando jamas las plumas de las manos para refutarlas, ni los báculos apostólicos para ensanchar con ellos la fe católica en las mas remotas provincias del

orbe; pudiendo decir, que desde su caida nos faltó el mas bien inspirado clarin del santo Evangelio."

El vecindario de Querétaro, en una representacion firmada en 4 de marzo, por mas de mil individuos, pidió el restablecimiento de los jesuitas, uniendo sus votos "á los de casi todos los habitantes de este septentrion." Los ministros del altar (decian) los desean para alentarse con su ejemplo; los padres de familia para la educacion de sus hijos; todos para su direccion espiritual y temporal; y sobre todo, clama por ellos la necesidad de mas obreros evangélicos para la conversion de tantos infieles americanos...." Su M. I. ayuntamiento, en el que hubo varios debates, al fin hizo suya esta peticion, y elevándola al congreso en 9 de agosto, haciéndose cargo de los argumentos que siempre se han invocado en contra de un instituto tan útil y acreditado, como es el que desea la América Septentrional, se espresó en estos términos: "La disposicion del Sr. D. Cárlos III contuvo una reserva propia de aquellos tiempos tenebrosos, que resiste la ilustracion del dia, como poco conforme á la recta justicia; y la resolucion de Su Santidad fué motivada principalmente por las leyes de la prudencia, mas bien que por delitos de los religiosos, de los que ninguno se refiere.". Y concluye de esta suerte: "El ayuntamiento intenta.... acreditar que su deferencia á la solicitud indicada, no es ciega adhesion á aquellos regulares, sino convencimiento de su utilidad en beneficio de la religion y de la patria. En efecto, ¿qué cosa mas interesante á una y otra, que la predicacion y propagacion del Evangelio, la administracion de los sacramentos, la enseñanza pública, y procurar en todo la mayor gloria de Dios?"

Ademas de las solicitudes de estas corporaciones y de otras, de que no tenemos los comprobantes, pero que sabemos bien existen, pues once cabildos y corporaciones eclesiásticas, fueron las que representaron por el restablecimiento de la Compañía, y de otros muchos ayuntamientos y juntas provinciales, fué público se dirigieron directamente al congreso con el mismo fin: deben contarse, ademas, los Illmos. arzobispos de México y obispo de Yucatán, el cura de Tepeyanco, quien dió á luz un famoso papel titulado: "Retrato de los jesuitas," por sí y á nombre de mil ochocientos sesenta y nueve de sus feligreses, los curas de Tochtepec, Epatlan, Tepayuca, Tlacotepec, Huamustitlan, Tamazola, Aguascalientes, Chiautla y otros, que firmaron en union de los vecinos de sus feligresías, el Exmo. Sr. ministro de relaciones Herrera, el señor rector de la Universidad de México, el Sr. D. Celso de Iruela, comandante de armas de Oajaca, y otros innumerables individuos, que solo en las representaciones que hemos mencionado, pasaron de cuatro mil; de suerte que puede asegurarse de toda la República lo que de la ciudad y provincia de Puebla aseveró su diputacion provincial en 30 de julio de 1823, que estuvo pronunciada del modo mas inequívoco y solemne por el restablecimiento de la Compañía, lo tuvo pedido repetidas veces al congreso, y fué uno de los primeros y estrechos encargos que se hicieron á sus diputados."

A este clamor general de la nacion á favor del restablecimiento de los jesuitas, correspondió el de la prensa llamada liberal, ó mejor dicho impía, para sofocarlo. Cuando el año anterior de 1821 se trató en la junta soberana este negocio, saltó á la arena en contra, el periódico titulado "El Sol," en esa época el primero de todos, y digámoslo así, el de tono, y por lo mismo apellidado el director de la opinion. En esta vez aconteció lo mismo: se presentaron en la lisa varios papeluchos, entre ellos, el "Retrato de los jesuitas," opúsculo estúpido y calumnioso del siglo anterior, y el "Diario de Veracruz" reproduciendo otro libelo no menos malvado bajo el título de "Memorias para la historia de los jesuitas." El primero, fué victoriosamente refutado por el P. Sartorio: los otros dos lo fueron igualmente, sobre todo el último, por la elocuente pluma del literato Dr. D. Luis Mendizabal, canónigo doctoral de la iglesia de Puebla. La cuestion por la imprenta quedó decididamente por la causa de los jesuitas: los enemigos de estos padres no hacen otra cosa que reproducir lo que encuentran en su oposicion en mil papeles viejos y apolillados, y lo que es mas, ó condenados de calumniosos por legítimas sentencias, ó pulverizados por las poderosas armas de la religion, de la razon y de la historia; pero apenas se les hace frente cuando enmudecen y abandonan vergonzosamente el campo. Esto mismo sucedió en esta vez. Pero no así la causa del pueblo: ella quedó vencida, como en 1821 en la junta soberana, por el nuevo congreso, que debió acatar la voluntad general para ser consecuente con esos tan decantados principios de la soberanía nacional. La nacion entera clamaba por los jesuitas; pero algunos diputados, sin la habilidad y decencia que se vió en la junta soberana, sino con una conducta muy impropia de representantes del pueblo y muy ajena de su decorosa mision, volvieron por segunda vez á cerrar los oidos á la voz pública, y á privar á nuestra patria del bien que toda ella se esperaba del restablecimiento de la Compañía de Jesus.

El 17 de agosto de 1822 se leyó en el congreso el siguiente memorial.—"Señor:—D. Antonio Bandini por sí y por su compañero D. Francisco Javier Ponce, ante V. M. con todo respeto decimos: que las continuas representaciones de las juntas de provincia y ayuntamientos, escepto de Veracruz, dirigidas á V. M. por todo el imperio, patentizan la uniformidad de la opinion en favor del instituto de la sagrada Compañía de Jesus á su nuevo restablecimiento.—El cúmulo de instancias dirigidas por nosotros, uniéndose otras á las que hizo la ciudad de Puebla, y muchas verificándolas por sí propias, han pasado á la comision, y deseando saber el resultado, suplicamos con el mayor respeto á V. M. mande á dicha comision; que con preferencia concluya su despacho, para que entendidos todos de la determinacion de V. M., veamos logrado el restablecimiento de un instituto tan útil, bené-

fico y deseado de todo el imperio.—A V. M. suplicamos mande como pedimos, por ser de justicia, &c.—Señor.—*Antonio Bandini.*"

Parecia natural que esa solicitud, justa ó infundada, pasase á la comision; que ésta la tuviese presente, estendiera dictámen, se leyera éste, se discutiera, se aprobara ó reprobara, como cualquier otro negocio de los que se tratan en el congreso. Pero no fué así: un cierto diputado de Veracruz (cuya junta provincial habia manifestado oposicion al restablecimiento) se levantó de la curul, y en union de otros paniaguados suyos, levantó tal polvareda y causó tal desórden en el mismo salon de la asamblea, que aunque se dió curso al memorial, el espediente quedó sepultado en el olvido, no volvió ni aun á tratarse del negocio, con notoria infraccion del reglamento, desprecio de todos los principios, y desaire de una gran parte de la nacion que se hallaba interesada en esa pretension. Increible se hará esto á nuestros descendientes, pero el siguiente documento, publicado ese año por la imprenta imperial de Puebla y que ninguno se atrevió á desmentir, servirá de probar lo que decimos.

"Señor D. Francisco Javier Ponce.—México 18 de agosto de 1822.—Mi estimado amigo y compañero: La representacion adjunta impondrá á V. de los pasos dados, suplicando al soberano congreso que con preferencia se sirva resolver sobre la solicitud del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus á su nueva fundacion.—Por fin se dió cuenta el 17 del corriente; pero ¡cuánta fué mi sorpresa, cuando empezando por un señor diputado de Veracruz y siguiendo otros, se levantó un rumor contra dicho memorial, de modo que le fué preciso al Exmo. Sr. presidente reclamar el órden tocando la campanilla! Tuve el dolor de que no se acabase de dar cuenta, pues las voces sofocaron al Exmo. Sr. secretario cuando se mencionó mi nombre y solicitud, y suspendió su conclusion. Por el contenido del memorial se hará V. cargo de la justa y reverente súplica que hacia, la que fué desatendida por alguno de los señores como si hubiese propuesto alguna herejía, ó cosa contraria á nuestra independencia.—Estoy persuadido, y es cosa asentada, que todo ciudadano tiene libertad para esponer su opinion: la nuestra no solamente es justa, sino general de todo el imperio. Ignoro cuál sea el motivo, de no solo ser mal recibida, sino desairada y ultrajada por alguno de los señores diputados en un congreso donde debe observarse la circunspeccion y serenidad que demanda el pronunciamiento de las leyes, con arreglo á la voluntad y aun á las preocupaciones inocentes de la nacion representada allí. Por fin, pasó á la comision, donde aunque sea muy tarde veremos el resultado de las muchas representaciones hechas á favor del instituto perseguido de S. Ignacio, y en que todo el imperio acredita lo desea con vivas ansias.—Yo amo, respeto y obedezco ciegamente á todo magistrado, y con mas veras lo hago y haré al soberano congreso, de quien esperamos todos los mexicanos, con el auxilio Divino, los frutos del árbol de nuestra libertad que se constituyó á cultivar; el adelanto y progresos de nuestra santa religion que juró sostener; el justo obsequio á la voluntad nacional que debe oir con imparcialidad; y por fin, el término feliz de nuestras inquietudes y desconfianzas, que deben desaparecer delante de las leyes justas y sábias que nos dicte.—Soy afectísimo amigo de V. y seguro servidor Q. B. S. M.—*Antonio Bandini.*"

Así acabó esta solicitud, tan general en la República, que como dice un papel en que por esa época se publicaban en Puebla las comunicaciones relativas á este restablecimiento: "el gran volúmen que forman ya las reiteradas solicitudes de los siempre desgraciados mexicanos, pidiendo la vuelta de sus apóstoles y maestros, puede muy bien llamarse "el libro de la vida;" pues dando una ojeada á la historia de trescientos años, hallamos, que la Compañía de Jesus ha sido siempre amada, protegida y admirada de los santos, hombres sensatos y virtuosos, que han existido en esa época...."

De esta manera desapareció en nuestro pais la Compañía de Jesus, que se veia tan respetada y amada como en los dias de su mayor prosperidad; pero desapareció con gloria, pues en los cinco años escasos que existió no solo se hizo apreciar por su irreprensible conducta, sino causó la mayor admiracion, al ver que en tan corto espacio de tiempo habia vuelto á emprender sus interrumpidos trabajos en la moralizacion del pueblo, en la educacion de la juventud y en sus misiones á las tribus bárbaras, á cuyas fronteras ya se habia aproximado. Desapareció, repetimos, la Compañía de Jesus; pero quedaron sus miembros dispersos para ejemplo de los mexicanos, y para servir en este angustioso periodo de años que han trascurrido desde su caida á la fecha, de un recuerdo de lo que fué ese cuerpo religioso, tan calumniado en sus máximas de los enemigos de la religion y órden público, como irreprensible en las costumbres de los que en todo tiempo lo han compuesto; de manera que parece que la Providencia no quiso que existiese tan poco, sino para perpetuar la memoria de sus virtudes y servicios, en los nuevamente restablecidos, para que su conducta en esta azarosa época formase la mejor apología contra las imputaciones de sus adversarios, y los llenase de confusion á los ojos de los hombres sensatos é imparciales. Nuestra patria en estos últimos años ha sido incendiada por la tea de la discordia; los partidos la han despedazado; las guerras civiles la han asolado; no ha habido clase que mas ó menos no haya causado algun escándalo: todo ha sido desórden, todo confusion y amargura.... ¿Y qué papel han representado los jesuitas en esta horrible tragedia? ¿Qué han hecho esos hombres á quienes se pinta como tan peligrosos, anarquistas y revolucionarios? Volvamos á oir al célebre y moderno escritor ya otras veces citado: "La Compañía, dice Cretineau-Joly, ya no existia legalmente (en México), quedó dispersa, y sus miembros no se ocuparon sino de hacer aisladamente el bien. En medio de las revoluciones de que este pais ha venido á ser teatro, unos reduciéndose al ejercicio del ministerio sacerdotal,

y otros por sus obras literarias ó religiosas, han honrado á su patria. Sobre todo (continúa) el P. Basilio Arrillaga, se ha creado especialmente una distinguida posicion política, por la actividad de su genio, por la estension de sus conocimientos y lo vigoroso de su estilo. Aunque jesuita en toda la estension de la palabra, no le ha servido esto de obstáculo para que durante dos legislaturas se le haya obligado á ocupar un lugar en la cámara de senadores de la República mexicana. No menos celoso defensor de las inmunidades de la Iglesia, tan frecuentemente atacada por los congresos, que del buen nombre de su órden, ha repelido con igual energía los ultrajes con que algunos escritores intentaron cubrir á la Compañía de Jesus; y tal vez esta ha debido á los luminosos escritos de Arrillaga (*) su restablecimiento parcial en ese pais (†)."

No han sido estos los únicos servicios prestados á la religion por el P. Arrillaga, y su modestia nos disimulará que hagamos mencion de ellos, más por el honor de la Compañía que por el de su misma persona. Sus hechos pertenecen á la posteridad, y no debemos defraudar de ellos á la historia. Su primer papel titulado: "Zurribanda política ó azotes legales al Dr. Oller," mereció la aprobacion de los sabios, y lo que es mas, tuvo todo su efecto, pues dicho señor, convencido de sus razones, mudó tan absolutamente de opinion en la materia á que dió lugar la "Zurribanda," que no solo fué posteriormente de los mas celosos defensores de la Iglesia y sus derechos, sino que aun sufrió, en 834 persecucion y destierro por esa causa. En ese papel fueron victoriosamente impugnadas varias proposiciones del repetido Sr. Oller, que siendo diputado del congreso constituyente del Estado de Puebla virtió públicamente, afirmando que la Iglesia no podia adquirir bienes raices sin dependencia de la ley civil y otras cosas del mismo jaez (15). Ademas de este escrito ha publicado otros muy célebres, como el de: "Observaciones críticas sobre la obra del Dr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva, intitulada Juicio de la obra del señor arzobispo de Prat, sobre el concordato de México con Roma;" las "Cartas al Dr. Mora," sobre bienes eclesiásticos; el del "Patronato nacional," y los artículos de su defensa, en los que, por opinion de los imparciales y despreocupados, no menos defendió los derechos legítimos que no pueden disputarse á la Iglesia, sino los que sin atacar á estos corresponden al gobierno temporal. En los dos periódicos religiosos titulados: "El Ilustrador" y "Observador Católico," trabajó tambien en su redaccion; en el primero, siendo autor de casi todos sus artículos de fondo, sobre bienes eclesiásticos; en el segundo, fuera de haber ministrado los mas importantes materiales, escribiendo los dos mas famosos sobre las cuestiones de los padres dominicos con el ordinario, y las "Observaciones acerca de la obra de Josafat: "La venida del Mesías en gloria y majestad." Otro opúsculo ha hecho igualmente célebre el nombre del P. Arrillaga y es: "La defensa de la V. M. María de Jesus de Agreda," cuando se pretendió con la supuesta autoridad de Bossuet impugnar su famosísima obra "La Mística Ciudad de Dios." Ultimamente, y volviendo á protestar que en esta relacion, así como en la de los demas servicios prestados por los jesuitas de esta provincia que viven todavía, no llevamos otra mira que conservarlos en la historia, el P. Arrillaga ha sido el consultor general en los negocios mas arduos y espinosos que se han ofrecido, así en la diócesis de México, como en la de Puebla, Durango y otras, su literatura le ha conquistado el título de uno de los mayores hombres de la época; es tan general esta fama, que tanto para la catedral de México como para la de Puebla ha sido invitado para canónigo doctoral, y fué propuesto en terna para la mitra de Michoacan en la vacante del Illmo. y sabio Sr. Portugal, renunciando siempre estos honores por amor á su vocacion, cuyo instituto se los prohibe y haciéndolo así presente á las autoridades, blasonando en todas ocasiones de palabra y por escrito, y en los actos mas públicos, de su profesion de hijo de la Compañía de Jesus. El P. Arrillaga ha sido premiado por su religion por este su amor y demas servicios, con el supremo grado de la profesion solemne de cuarto voto, y por los señores arzobispos de México con algunos importantes y distinguidos cargos.

No menos ilustre es para la provincia mexicana el nombre del P. Dr. Ignacio María Lerdo de Tejada: el cabildo metropolitano en virtud de sus servicios le ofreció "motu propio" despues de la dispersion, el curato de Tenancingo, uno de los de primera clase de la mitra, que no quiso admitir, contento con la capellanía del Colegio de Niñas de la caridad, que se le dió para su subsistencia. Mientras permaneció en esta capital sirvió mucho á la Iglesia y al público con las consultas que se le dirigian por la autoridad eclesiástica, su asiduidad á los ministerios sacerdotales y su brillante y erudita pluma con que confundió á dos de los escritores mas impíos que en esa época hubo en México: al nombrado "Pensador Mexicano," y al autor de un periódico volteriano que tenia por título: "Ahí va ese hueso que roer, y que le metan el diente." Contra el primero publicó un cuaderno titulado: "Exposicion del Dr. Lerdo," en que lo impugnó victoriosamente, haciéndolo enmudecer: al último replicó en la misma forma periódica en varios números que llevaban por título: "El Quebrantahuesos," con tal solidez, erudicion y gracia, que logró el mas cumplido triunfo de su charlatan y pedante adversario, que en vano se esforzó en contestar sus poderosos argumentos. En 1829 tuvo México el sentimiento de ver salir á este jesuita tan amable y digno de aprecio por sus virtudes y su literatura. Regresó á España y pasó en seguida á Roma, llenando de honor en ambas naciones á su provincia de México: en la primera residió en el colegio im-

(*) Alude á la "Defensa de la Compañía de Jesus" de que hablaremos despues.

(†) Habla del decreto dado por el general Santa-Anna á 21 de junio de 1843 que tendrá su lugar adelante.

perial, libertándolo el Señor casi milagrosamente de la catástrofe del año de 35: en Italia gobernó algunos colegios entre otros el de Spoleto; fué despues asistente de las provincias españolas durante el gobierno del Rmo. P. Juan Roothaan, y cuando el fallecimiento de éste, tuvo algunos votos para general en la congregacion de que resultó electo, en 2 de julio de 1853, el P. Pedro Beckx, que actualmente gobierna la Compañía. Esta ligera reseña que hacemos de las ocupaciones del P. Lerdo es mas que suficiente para dar á conocer todo su mérito.

Otros dos individuos de la provincia pasaron tambien á Roma, el P. Ildefonso José de la Peña, celoso operario en la república antes de su partida, y despues en Buenos-Aires y Valparaiso á cuyas misiones fué destinado, despues de hecha su profesion solemne de cuatro votos, y el P. Luis Traslosheros, que habia tomado la ropa en 25 de enero de 1820, que falleció pocos meses despues de su llegada en el noviciado de San Andres de la dicha santa ciudad con edificacion de sus moradores.

Otro de los jesuitas muy distinguido fué el P. Luis Gonzaga del Corral como puede verse en su artículo correspondiente: fué hombre celosísimo, muy docto, sirvió varios curatos y empleos públicos y murió de canónigo penitenciario de la catedral de Puebla en 22 de marzo de 1848: fué elocuentísimo orador, confesor incansable, muy instruido en las ciencias físicas y naturales, y sobre todo de una tal facilidad para aprender idiomas, no solo los antiguos como el latin y griego, que poseyó perfectamente, sino los modernos como el frances é italiano de los que hizo bellísimas traducciones de que muchas vieron la luz pública, y el inglés que aprendió bastante bien en los primeros meses de la invasion americana. Entre los muchos sermones que dejó impresos son muy notables el de la "Providencia," y el que predicó casi repentinamente en la iglesia del Espíritu Santo en 1841 en defensa de la santidad y gloria de su patriarca S. Ignacio de Loyola, contra un indigno folleto que denigrando á este gran santo se habia publicado por esos dias en México.

Cuando falleció el P. Corral habian ya muerto los dos últimos jesuitas antiguos, los PP. Pedro Canton, de que se ha hablado en este Diccionario y José Ignacio Amaya: éste murió primero casi repentinamente en el hospital de San Pedro, y en el mismo pasó á mejor vida el P. Canton en una santa ancianidad el año de 33. Uno y otro fueron muy dedicados al confesonario, especialmente el P. Amaya al de religiosas en que tenia una gran práctica, y el P. Canton al de los niños de que andaba siempre rodeado, y que asistieron en crecido número á su entierro, dando unas muestras de sentimiento superiores á su edad.

Faltaron igualmente de la provincia despues de los anteriores los PP. Lorenzo Lizarraga y Cipriano Montufar: el primero abrazó el instituto el 2 de junio de 1816, y el segundo el 18 de noviembre de 1818. Ambos fueron tambien ejemplares en su conducta y muy dedicados al confesonario; el P. Lizarraga murió siendo capellan del monasterio de religiosas de Santa Inés, y el humildísimo P. Montufar, cura interino de San Antonio Tomatlan. Falleció tambien en 28 de octubre de 1838 el P. Ignacio María de la Plaza, profeso de cuarto voto, sugeto muy respetable por sus virtudes, y muy instruido especialmente en la liturgia ó ritos sagrados, en cuya materia era tenido por oráculo.

En 1841 murió el P. Francisco Mendizabal en 20 del mes de mayo, dia de la Ascension del Señor, habiendo firmado el dia anterior una elocuentísima y tan tierna representacion á las cámaras de la Union, solicitando el restablecimiento de la Compañía de Jesus, que arrancó lágrimas á cuantos la leyeron ó escucharon en el congreso. De aquí debe contarse una nueva serie de sucesos como vamos á verlo para la historia que formamos. Pero antes de comenzarla, demos una ligera idea de lo que fué este amabilísimo literato, y virtuoso jesuita, tomada de la carta edificante, que sobre su vida escribió el P. Corral en la "Defensa de la Compañía de Jesus."

Nació el P. Mendizabal en San Luis Potosí el 16 de agosto de 1785, de una familia principal y muy conocida por su piedad cristiana. Su virtuoso padre dió á sus hijos una educacion muy esmerada, y bien se vieron los frutos de su diligencia en la estimacion que se merecieron y cargos que desempeñaron los Sres. Dr. D. Pedro, que fué el mayor, sugeto bien conocido en México, el Dr. D. Luis, canónigo doctoral que fué de Puebla, y nuestro padre Francisco, el menor de todos. De edad muy corta pasó á México, en cuyo seminario conciliar estudió con bastante aprovechamiento gramática y filosofía, y despues jurisprudencia en el de San Ildefonso. Concluidos sus estudios, recibió el grado de licenciado en la universidad y en el colegio de abogados, habiéndose hecho muy distinguido en el foro en las pocas causas que defendió. Dedicóse de preferencia al estudio de la teología moral y de los cánones que enseñó algunos años en San Ildefonso, con tal exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, que llegó á ser proverbial entre los alumnos del colegio, y que puede decirse que constituyó su carácter distintivo en todas las cosas. Aunque de unas costumbres muy austeras, no era nada tétrico ni afectado en sus maneras. Su genio era festivo, su conversacion amena, grande su instruccion en las bellas letras y de una suma aficion á la música, que aunque no aprendió por principios, su oido finísimo le facilitaba tomar de memoria aun los pasajes mas complicados, de modo que cantando con los inteligentes, nadie podia conocer que ignoraba el arte. Tan luego como se restableció la Compañía, fué uno de los primeros que abrazaron el instituto y que mas se amoldaron á su espíritu, tanto, que no solo mereció el puesto de superior de la primera fundacion que se hizo, segun hemos visto, sino que por una particular dispensa del general de la órden, se le concedió hacer la profesion solemne de cuarto voto el dia 8 de di-

ciembre de 1820. Suprimida nuevamente la Compañía en el siguiente, volvió á la capital, donde en el empleo de capellan de las religiosas capuchinas, siempre constante en el espíritu de su vocacion, fué objeto de la edificacion pública y del aprecio de cuantos le trataron. Cuando las primeras postulaciones para los obispados de América, fué propuesto para la mitra de Sonora, dignidad que no quiso admitir por conservarse fiel á su instituto. Murió con general sentimiento el dia que hemos dicho, en punto de las tres de la tarde, de cincuenta y seis años, ocho meses y veinte y cuatro dias de edad.

Continuemos la historia. Cuando el P. Mendizabal remitió esa representacion á las cámaras y se estendió por la prensa por todo México, no sabemos si con conocimiento de dicho padre ó sin saberlo, ya se habian dado algunos pasos en el particular. Los amantes de la Compañía, que son todos los que piensan con sensatez y no están alucinados con los escritos publicados contra ella, no habian juzgado oportuno practicar ninguna diligencia para conseguir su reposicion en México por las continuas vicisitudes del gobierno, que mudándose frecuentemente á consecuencia de las revoluciones, ya en lo sustancial y ya en cuanto á las personas, no presentaba seguridad alguna. Mas en el año de que hablamos, el Sr. Lic. D. Cárlos María Bustamante, sugeto muy conocido por su intervencion en los esfuerzos que para lograr la independencia se hicieron antes del año de 821, por su elocuencia en varios congresos en que habia sido diputado ó senador, por sus escritos en que con infatigable diligencia habia procurado recoger todo lo que pertenece á la historia nacional, y por sus escelentes cualidades personales, este señor escribió é hizo se presentase al congreso una esposicion suscrita por tres señores obispos y crecido número de personas de la primera distincion, pidiendo el restablecimiento de la Compañía. Esta esposicion, fecha 22 de mayo, no fué considerada por el congreso que estaba en los últimos dias del periodo de sus sesiones ordinarias. Sobrevinieron despues algunas agitaciones políticas, y no hubo quien se atreviese á hablar sobre el asunto á los legisladores ni al gobierno. Por esos mismos dias fué cuando se presentó la esposicion del P. Mendizabal. La consecuencia de la publicacion de ambas esposiciones fué el desenfreno de los enemigos de la Compañía. Se reprodujeron por la imprenta en toda clase de escritos, aun concebidos en el estilo mas soez, y especialmente en una obra que se tituló "Documentos y obras importantes sobre jesuitas," las antiguas calumnias que se han inventado contra el instituto, doctrinas y costumbres de esos padres, haciéndose valer especialmente la célebre carta "Inocenciana" del señor Palafox, obispo de Puebla y despues de Osma, con otros papeles del mismo señor, sobre ese asunto, las "Enfermedades de la Compañía" del P. Mariana y otros papeles desautorizados y aun ridículos. Esto dió motivo á que se publicase una obra bastante voluminosa en cinco tomos en cuarto y un apéndice, compuesta de las mejores piezas publicadas en Europa el siglo pasado en apología de los jesuitas, y algunas originales contestando á los nuevos argumentos. —Esta obra cuya publicacion bastante costosa, se debió al celo y desinteres del difunto y piadoso impresor D. Luis Abadiano y Valdes, lleva por título el sencillo de "Defensa de la Compañía de Jesus."

Antes de seguir adelante nos parece conveniente dar una idea de esta obra, redactada especialmente por el que suscribe este artículo y el Sr. D. Francisco Tagle, y que ademas de algunas traducciones de piezas muy importantes antiguas y modernas, tiene otras originales, cuyos materiales fueron ministrados por el P. Arrillaga, y que se compone de veintiseis opúsculos y un apéndice, en que se incluye cuanto puede alegarse en defensa de la Compañía de Jesus.

El primer tomo contiene seis opúsculos y un apéndice: el primero de los opúsculos es original, y se refiere á las cartas del Sr. Palafox, á la esposicion de los sucesos que las motivaron y á los testimonios que demuestran la inocencia de los jesuitas de Puebla y la malignidad, calumnias é injurias de que rebosa ese escrito. El apéndice (tambien original) refuta la pretendida aprobacion de las obras del Sr. Palafox, en órden á la verdad de los hechos y justicia de las medidas tomadas contra los jesuitas.—El 2.° es el proceso original formado al último P. general Lorenzo Ricci, y otras piezas relativas, traducido todo del italiano.—El 3.° es una antigua carta, de mucho mérito bajo el seudónimo de "un cura de la Puebla," sobre la Inocenciana; pieza muy erudita y de mucho ingenio. Contiene, ademas, la respuesta á la imputacion de la bancarota de los jesuitas de Sevilla, sobre que se habia publicado un memorial de la parte contraria; la que se tradujo del italiano y se tomó de la causa de beatificacion del mencionado Sr. Palafox.—El 4.° es el dictámen dado en 1761 y 1762 por el clero de Francia á favor de los jesuitas. Incluye, ademas, otros documentos importantes referentes á Francia y España en el siglo pasado y á este último reino en el presente. —El 5.° es una impugnacion al libelo "Mónita secreta de los jesuitas," que concluye con la sentencia que lo declaró infamatorio y calumnioso.— El 6.° ó "Banquete de Versalles," es una traduccion del frances, de un diálogo de ese título, escrito moderno y muy juicioso sobre los jesuitas actuales. Acaba con los servicios de estos en la Siria y Norte América y el catálogo de sus casas y número de sujetos en 1832 y 38.

En el tomo 2.°, los opúsculos 1.°, 2.° y 3.° forman una sólida refutacion á las "Cartas provinciales" de Pascal, y están traducidas del frances; el 4.° (original) trata de las persecuciones de los jesuitas del Paraguay, por el R. obispo Cárdenas; el 5.° se compone de documentos justificativos de la conducta de los jesuitas misioneros de ambas Américas.

El tomo tercero comprende la refutacion al libelo contra el instituto de los jesuitas, atribuido

al P. Juan de Mariana (original), y la famosa apología del mismo instituto, escrita en el siglo pasado por el P. Ceruti, traduccion del frances; ambas piezas forman el opúsculo 1.°, que termina con una carta del obispo de Uzes sobre el libelo "Estracto de las Aserciones."—El 2.° se compone de testimonios honoríficos á los jesuitas, de los papas todos de la época de su existencia y de multitud de sugetos notables y de la mayor imparcialidad.—El 3.° es la biografía ó carta edificante del P. Francisco Mendizabal.—El 4.° la "Queja Católica" del Illmo. obispo de Málaga al papa Inocencio XI contra el libelo "Teatro jesuítico," que se le habia infamemente atribuido; pieza curiosa y de mucho mérito, traducida del latin.—El 5.° (original) es una invitacion al "Cosmopolita" (periódico de esta capital), para que abriese sus columnas á una discusion justa y racional sobre el negocio del restablecimiento de los jesuitas: contiene un catálogo de mas de cien obras que pueden consultarse á favor de estos padres.

El tomo cuarto se compone de tres opúsculos. El 1.° (original) es una sólida refutacion, llena de importantísimos documentos, al artículo de Ducreux, sobre jesuitas. El 2.° descubre la intriga fraguada en Portugal, Francia, España y Roma para la destruccion de la Compañía en el siglo pasado, traduccion del frances. El 3.° se ocupa del breve de Clemente XIV y de su derogacion por el Sr. Pío VII en 1814: es original, muy lógico y concienzudo.

El tomo quinto, ó suplemento al cuarto, contiene cuatro opúsculos antiguos en apología de los jesuitas franceses, portugueses y los restablecidos en Rusia, titulados "Mis dudas," "Nadie tiene razon," "Carta del Dr. Goyeneche, y "Roma en el negocio de los jesuitas," traducciones del frances é italiano, y otros tres originales, que tratan del estado de la Compañía de Jesus en el mundo en ese año de 41, la constante opinion de los mexicanos y sus reiterados votos por el restablecimiento de los jesuitas y el famoso papel del Dr. D. Luis Mendizabal en impugnacion á las calumnias del "Diario de Veracruz" publicadas en 1822.

El Apéndice se compone de una traduccion del italiano sobre la "Importancia del restablecimiento de los jesuitas para la pública educacion;" de otra del frances, del P. Ravignan, "Del instituto de la Compañía," y de tres piezas originales publicadas con posterioridad; Respuesta al dictámen de la comision del congreso de Guatemala en 843; "los jesuitas y la constitucion," y un diálogo publicado en el "Universal," sobre el restablecimiento de los jesuitas en Querétaro.

La pérdida del P. Mendizabal fué sobremanera dolorosa para la pobre y desolada provincia mexicana, quedando sin un solo profeso de cuarto voto. Pero su representacion volvió á encender el fuego en los corazones de los amantes de la Compañía; y de los meses de mayo á agosto, á la solicitud de los vecinos de México se reunió otra de la ciudad de Leon y villa de Silao, y una tercera de la de Orizaba, promovida por el Sr. Lic. D. José Julian Tornel, afectísimo siempre y muy decidido amigo de la Compañía de Jesus. Los adversarios tuvieron igualmente un refuerzo: la junta departamental de Chihuahua se declaró contra los jesuitas y dirigió al congreso una representacion oponiéndose al restablecimiento. En ella, como en todos los papeles adversos á los jesuitas de esa época, segun dijimos ya, se reprodujeron las antiquísimas injurias y atrocísimas calumnias contra la Compañía vomitadas por los herejes é incrédulos de los tres últimos siglos. Pero debe notarse como muy honorífico á la provincia de México, que nada, absolutamente nada se dijo ni escribió contra los individuos que la compusieron ni en los tiempos anteriores ni én el período de su restablecimiento, de los que todavía quedaban algunos vivos.

La revolucion que sobrevino durante ese tiempo no dió lugar á otras nuevas representaciones, y ni aun llegó á manos del presidente, que lo era en esa vez el Exmo. Sr. D. Anastasio Bustamante, la que le dirigió el Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiría, obispo de Durango, afectísimo siempre al instituto, sobre la misma materia. Pero tan luego como terminó, quedando en virtud de sus bases proclamadas en Tacubaya, autorizado su jefe, D. Antonio López de Santa-Anna, para establecer las mejoras que creyese convenientes al pais; por influjo del citado D. Cárlos María de Bustamante, se espidió á 21 de junio de 1843 por el ministerio de justicia é instruccion pública el siguiente decreto, de que ha hecho mérito en la tan repetida historia Cretineau Joly, y lo ha insertado íntegro el abate Andres en su docto "Diccionario de derecho canónico," publicado en Madrid en 1847, "entre las varias disposiciones (son sus palabras) que en este siglo calamitoso dan muchos consuelos á la Iglesia y nos presagian tiempos muy felices." Hé aquí el tenor de este primer decreto dado á favor de los jesuitas:

"Considerando que los medios de fuerza y de conquista no han sido suficientes en mas de trescientos años para introducir los usos de la civilizacion en las tribus bárbaras que habitan todavía algunos de nuestros departamentos fronterizos, y que los talan y destruyen, haciendo una guerra salvaje y sin cuartel: "que la religion de la Compañía de Jesus se ha dedicado siempre con un laudable celo á la reduccion de los indios bárbaros," predicándoles una religion dulce, humana y eminentemente civilizadora: "que varias autoridades de aquellos departamentos, y muchos ciudadanos de los que mas se distinguen por su adhesion á los principios liberales bien entendidos, han recomendado esta medida" como muy capaz de contribuir á la seguridad del territorio donde residen las tribus errantes, y "que esa institucion es admitida en los Estados-Unidos y en otras repúblicas de América, sin mengua ni perjuicio de la forma de gobierno republicana, ni de las libertades que tanta sangre ha costado establecer en América," en uso de las facultades que me concede la sétima de las bases acordadas en Tacubaya y sancionadas

por voluntad de la nacion, he tenido á bien decretar lo contenido en el artículo siguiente:—Podrán establecerse misiones de la Compañía de Jesus en los departamentos de Californias, Nuevo-México, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila y Tejas, con el esclusivo objeto de que se dediquen á la civilizacion de las tribus llamadas bárbaras por medio de la predicacion del Evangelio, para que de este modo se asegure mas la integridad de nuestro territorio."

Para esplicar mejor dicho decreto se espidió á 4 del siguiente julio por el mismo ministerio el que pasamos á copiar:

"Deseando el Exmo. Sr. presidente provisional de la República que no se ofrezca duda ó inconveniente alguno para la debida observancia y ejecucion del supremo decreto de 21 de junio próximo pasado, por el que se dispone que puedan establecerse misiones de religiosos de la Compañía de Jesus en los departamentos que refiere y para los objetos que espresa, y teniendo en consideracion primeramente que en consecuencia de la variacion que sufrieron por la estincion de los jesuitas las misiones que estaban á cargo de estos religiosos, algunas de ellas se han convertido en pueblos sujetos inmediatamente en lo espiritual á la autoridad de sus prelados diocesanos respectivos, y otras se hallan bajo el gobierno y direccion de misioneros de comunidades religiosas de diferente instituto; considerando tambien que no es justo que los bienes correspondientes á las antiguas misiones convertidas en pueblos, y que ellos mismos se proporcionaron para la conservacion del culto cristiano y el socorro de las mas precisas necesidades de los fieles, se inviertan en diferentes objetos, ni tampoco hay razon para que dejen de darse los auxilios necesarios á los misioneros de distinto instituto religioso del de los jesuitas, que están destinados en la conversion de los indígenas á la religion cristiana, y en su civilizacion; y teniendo presente, por último: que el supremo gobierno, convencido íntimamente de la necesidad del establecimiento de las misiones de los religiosos de la Compañía de Jesus en los departamentos referidos, y de la utilidad y ventajas que deben acarrear á la nacion, está resuelto á tomarlas bajo su proteccion y prestarles todos los auxilios que permita la situacion del erario nacional, sin perjuicio de las preferentes indispensables atenciones del Estado, se ha servido S. E. el presidente disponer que para el puntual exacto cumplimiento del citado decreto de 21 de junio anterior, se observen las prevenciones y reglas siguientes:—1.ª La casa capital ó matriz de las misiones de religiosos de la Compañía de Jesus, á la que han de reconocer como centro todas las demas, se establecerá en la ciudad de Durango, capital del departamento de su nombre, y allí tendrá su residencia ordinaria el padre prefecto de todas las misiones.—2.ª Este prelado ha de ser elegido á la mayor posible brevedad en la forma correspondiente por los religiosos de su órden, y luego que tome posesion de su empleo se encargará de formar un proyecto de reglamento para el gobierno interior de los mismos religiosos y el arreglo de las misiones, y lo pasará al supremo gobierno para su exámen y aprobacion.—3.ª El padre prefecto de las misiones de la Compañía de Jesus designará el número de las que han de establecerse y los puntos en que deban situarse, previo el acuerdo y aprobacion del supremo gobierno.—4.ª Los arbitrios para el establecimiento y subsistencia de estas misiones son las que les proporcionen á este fin las limosnas voluntarias de los fieles, y se les aplican tambien con el propio objeto los templos, casas y otros cualesquiera edificios, con los terrenos y demas bienes de toda clase que pertenecian á la Compañía de Jesus en tiempo del gobierno español, y no están destinados por la autoridad competente á objetos y usos determinados, ó no se hallan ocupados legítimamente por algunas corporaciones ó personas.—5.ª Las misiones de la Compañía de Jesus que se establezcan en el departamento de Californias, serán auxiliadas por el fondo piadoso que lleva este nombre, con las cantidades necesarias para los indispensables gastos de la manutencion de los misioneros y del sostenimiento de las mismas misiones.—6.ª Los gobernadores, comandantes generales y demas autoridades superiores é inferiores de cualquiera clase de los departamentos que espresa el supremo decreto de la materia, quedan encargados de cuidar con el mayor empeño y eficacia del establecimiento, conservacion y progreso de las misiones de los religiosos de la Compañía de Jesus, con arreglo á los artículos anteriores; y se les previene, bajo su mas estrecha responsabilidad, que no dejen de dar á los misioneros los auxilios que les pidan, en el caso de que sus establecimientos fueren hostilizados por los bárbaros."—Este decreto se publicó en México á 23 de agosto del mismo año de 43.

Desde luego se ve que estos decretos no eran suficientes para el restablecimiento de la Compañía de Jesus en la República, y que si tal los creyó el general Santa-Anna, ó lo engañaron ó se alteró su espíritu en la redaccion, sobre todo del primero. Este no solamente ponia á los jesuitas en una situacion muy precaria, en razon á que ni podian abrir el noviciado en un punto de la frontera, ni se les señalaban fondos ciertos para su manutencion y viáticos de los misioneros, que pudieran venir de fuera de la República, sino que de tal suerte limitaba las funciones de un instituto el mas amplio de todos, con la espresion de que solo habian de tener "el esclusivo objeto" de civilizar á las tribus bárbaras, lo que los ponia á merced de sus contrarios, que no les habrian permitido ejercer ni aun los ordinarios ministerios sacerdotales en los pueblos y ciudades civilizadas. El segundo, sobre establecer capítulos para la eleccion de superiores, cosa muy ajena del instituto de la Compañía de Jesus, iba á hacer odiosos á sus miembros con aquella distincion de bienes que les habian antes pertenecido y que ya administraban ó poseían los párrocos del clero secular ó misioneros de otras órdenes. Por otra parte querer solo

misioneros entre infieles, sin proporcionar los medios para la formacion de estos, para su mansion entre los bárbaros, su venida de otras provincias y sin que en la República encontrasen casas de su órden donde hospedarse, desde donde ser asistidos, ó retirarse á concluir sus dias tranquilamente en caso de inutilizarse en ese laboriosísimo ministerio, era una cosa que no podia fácilmente conseguirse, y que hasta cierto punto era ridículo proponer. Los misioneros jesuitas entre bárbaros y gentiles no se improvisan, como Napoleon improvisaba legiones: los que se dedicaban á este laboriosísimo ministerio eran, digámoslo así, la flor y nata de las provincias: sugetos muy probados en virtud, esperimentados en todos los ministerios del sacerdocio, muy instruidos en las ciencias y en cuyo profesorado se hubieran ejercido por no pocos años: en una palabra, los profesos de cuarto voto, que forman la clase mas elevada de la Compañía de Jesus. Enviarlos sin esos dotes, ni los superiores generales lo habrian consentido, ni tampoco hubieran sido de ninguna utilidad, como no lo fueron, segun lo acreditó la esperiencia, los religiosos de otras comunidades, que les succedieron en 1767.

Estas reflexiones tan obvias para los que conocen el instituto de San Ignacio, y otras que desde luego se presentaban, atendiendo á las particulares circunstancias de un pais en continua revolucion, hicieron ver á los jesuitas ambos decretos, cuando menos con indiferencia; y por tal motivo, por el de no haber entre ellos ningun profeso de cuarto voto, y la adelantada edad de los pocos de que ya se componia la provincia en esa vez, no dieron paso alguno, ni hicieron la menor diligencia para verificar su restablecimiento.

No faltó, sin embargo, quienes lo llevasen á mal y aun condenaran, ó por celo indiscreto ó por interes particular, ó tal vez malignamente, á los jesuitas, el que no se hubiesen aprovechado de aquel llamamiento y hubiesen volado en el acto á Durango á restablecer su Compañía. Pero los jesuitas en este negocio, como en los demas que se han ofrecido, obraron con la mayor cordura, y el tiempo ha llegado de vindicarlos de esa acusacion que no dejó de hacer mella aun en algunos de sus amigos poco pensadores y reflexivos. Escuchemos lo que sobre el particular dejó escrito el otras veces citado P. Corral.

"Ya en este tiempo (cuando el primer decreto) habia dispuesto nuestro padre general, que en lugar del P. Arrillaga que se escusó porque los cargos públicos de diputado y senador le habian suscitado enemigos, hiciese las veces de superior el P. Corral, á fin de que pudiese representar por la Compañía sin la oposicion que pudiera temerse por el P. Arrillaga, y al efecto, mas adelante se le remitió una patente de vice-provincial, (por no ser profeso de cuarto voto), en la debida forma. Con esta representacion de superior, que no dejaba de saberse por muchas personas, esperaba que el gobierno le pasase el decreto; pero ni á él ni á ningun otro de los nuestros se le dijo palabra. Solo sí se supo que el Sr. presidente Santa-Anna se habia quejado con una persona, de que los jesuitas no se le hubiesen presentado á darle las gracias por su decreto. Claro es que no estaban obligados á hacerlo, supuesto que ni se les habia dirigido el decreto, ni en él se contenia mas que un permiso, que con razon podia considerarse depresivo hasta cierto punto del honor de la Compañía, pues que se le llamaba á las misiones escluyendo sus demas ministerios. Sin embargo, se avisó á nuestro padre general por si era posible que viniesen de Europa algunos para estas misiones. El Sr. Lic. Bustamante escribió al P. Corral, dándole el parabien por el decreto, é insinuándole que para aprovechar lo concedido á la Compañía, aunque era poco, seria conveniente que alguno de los jesuitas ó el superior mismo, fuese á Durango ó Chihuahua para dar principio á una casa en donde pudiese comenzar la Compañía. Se le contestó esponiéndole, que mientras el gobierno no concediese espresamente permiso para que la Compañía se restableciese, no podia darse paso alguno seguro, y que entre los sugetos con que contaba la provincia, no habia los suficientes para emprender hacerse cargo de las misiones. Otras razones se le dieron, y se tuvieron presentes para no hacer diligencia ninguna relativa al decreto, y la principal, aunque no se dijo al citado Sr. Bustamante, fué que habiéndose dado el decreto en virtud de las facultades omnímodas que el Sr. Santa-Anna ejercia por la sétima base de Tacubaya, y teniendo este señor muchísimos enemigos, era muy de temerse que si llegaban á derrocarlo y á reveer sus actos segun la base sesta del mismo plan de Tacubaya, se destruyese todo lo hecho por la Compañía, y quedase de peor condicion. Estos temores se confirmaron poco despues, cuando en agosto del mismo año se publicó el otro decreto," es decir, el segundo que hemos copiado arriba.

De ese año al de 49 nada ocurrió notable para la historia de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus. De vez en cuando, sus enemigos la atacaban, publicando por via de variedades en los periódicos, artículos antiguos ó modernos en su contra: si alguna de las provincias que ya en ese tiempo contaba en Europa y las Américas esta órden religiosa, sufria alguna persecucion, al momento se publicaba la noticia, tomándola de los papeles de sus adversarios: si algun escrito infamatorio en su contra veía la luz pública fuera de nuestro pais, se anunciaba con los mayores encomios, y aun se hacian reimpresiones, como sucedió con el "Judío Errante" y otros del mismo jaez: en fin, no se perdia ocasion de zaherir á los jesuitas, oportuna é importunamente, con tal de hacerlos odiosos y de corromper la opinion de los mexicanos en este particular. Pero á la vez igualmente, la Compañía contaba con apologistas y defensores: los periódicos religiosos no perdian tampoco ocasion de impugnar esas calumniosas producciones: sobre todo, el "Universal," aunque periódico político, "La Voz de la religion" y el "Observador católico," se distinguieron en esta lid, y mil veces

triunfaron de esos no menos tenaces que envenenados adversarios.

En estas circunstancias, y cuando menos se esperaba, en aquel mismo Estado de Chihuahua, cuya junta departamental se habia opuesto al restablecimiento en 1841, ocho años despues espidió su legislatura el siguiente decreto, el primero y mas amplio que se ha dado á favor de los jesuitas.

"El congreso constitucional del Estado de Chihuahua: considerando, que si actualmente el clero por estar reducido á un escasísimo número de individuos no puede ya cumplir, á pesar de su dedicacion, con la alta y penosa mision que le ha sido confiada, más difícilmente podrá en lo de adelante satisfacer á todas las exigencias religiosas, cuando los padres del órden seráfico verifiquen, como se ha anunciado ya, su próxima retirada.—Considerando: que es necesario desde luego atraer nuevos ministros, y que, como es notorio, los PP. de la Compañía de Jesus, son los que entre las naciones civilizadas han tenido mayor influencia en la conservacion y defensa de las sanas doctrinas, y los que mas aptitud, paciencia y valor han ostentado para conquistar á la fe pueblos bárbaros, y organizarlos definitivamente, ha tenido á bien decretar lo que sigue: 1.° Se faculta á los individuos que componen actualmente las comisiones de negocios eclesiásticos y de gobernacion nombrados en su seno, para que muevan todos los resortes que crean conducentes á realizar en el Estado, no solo el establecimiento de misiones de la Compañía de Jesus, como lo previene el decreto espedido por el gobierno general en 21 de junio de 843, sino la amplia reposicion de la mencionada Compañía, para que desarrollándose conforme á sus estatutos, pueda ejercer libremente toda su benéfica influencia.—2.° Los individuos que forman las comisiones señaladas, darán cuenta al congreso en la primera sesion ordinaria del entrante período, de lo que hayan hecho hasta aquella fecha en obsequio de este asunto y en cumplimiento del artículo anterior.—Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá lo necesario para su cumplimiento.—Chihuahua, mayo 25 de 1849."

Este decreto lo pasó en silencio, como era de esperar, la prensa titulada liberal, y nada dijo en su contra, á pesar de haberlo hecho público los periódicos de diverso color político. Acaso seria porque creyeron, como en efecto sucedió, que no tendria su verificativo. Pero no pasó mucho tiempo sin que volviera á la carga con motivo del proyecto de ley consultado en 29 de agosto del mismo año á la legislatura de Querétaro, por el diputado de la misma D. Antonio Dávalos para entregar el colegio á los PP. paulinos ó jesuitas, que dió por resultado, segun el dictámen de la comision y la aprobacion del congreso, el siguiente decreto marcado con el número 8, que fué aprobado definitivamente el 26 de setiembre, en estos términos:

"Art. 1.° Se establece en el Estado el instituto de la Compañía de Jesus en toda su plenitud, y bajo las garantías de propiedad, seguridad y libertad que esplica el artículo 8.° de la constitucion.

"2.° El gobierno entregará con las seguridades legales los colegios de San Ignacio y San Francisco Javier, y los bienes y derechos que les son anexos al instituto de que habla el artículo anterior, para que los dirija y administre conforme á sus reglas.

"3.° El gobierno del Estado será patrono de los colegios, y á virtud del patronato solo tiene derecho de protegerlos haciendo efectivas las garantías que espresa el artículo 1.°"

Desde luego se conoció la grande conquista que por desgracia de nuestro pais ha hecho en él el espíritu filosófico del siglo pasado, que con sus escandalosas intrigas destruyó á la Compañía de Jesus (véase Abolicion). Si ese decreto se hubiera dado en 1822, inconcusamente habria sido recibido con el mayor aplauso, y puesto en ejecucion al momento. Pero los tiempos varían, y aunque en aquel año ya se notaba alguna contradiccion al restablecimiento como lo hacia notar el mismo vecindario de Querétaro, en su representacion (16); veintiseis años despues la grita del partido fué tan espantosa, que llegó hasta hacer olvidar de sus deberes á las mismas autoridades.

Remitido este decreto al gobierno del estado para que lo publicase, lo devolvió con observaciones á los seis dias despues de recibido y de haber oido el dictámen de su junta consultiva, la que, escudándose con un artículo de la constitucion general, opinó que á solo el congreso de la union correspondia el establecer religiones en la república; y ya con este apoyo con el que declaraba anticonstitucional el decreto, recurrió á las antíguas calumnias vomitadas contra la Compañía en Europa en el siglo anterior, insistiendo sobre la volubilidad que se atribuia á los jesuitas en sus constituciones, y los peligros que su presencia, segun se dice en los libelos, produce en la paz y tranquilidad de los estados. Si solo se hubiese tocado el primer punto, podria pasar por una equivocacion ó estremado celo en sostener las leyes generales y apartar al congreso de una senda por la que marchaba escediéndose de sus atribuciones. Pero las acusaciones que sin venir al caso dirigian contra los jesuitas, con tanta mayor injusticia, cuanto que de ambas habian sido absueltos ya por los papas Clemente XIII y Pio VII, sobre ser un desacato al poder legislativo, como enseñándole lo que ignoraba, y con una ignorancia supina, manifestó desde luego cuál era el espíritu que dirigia su dictámen.

Devuelto el decreto á la legislatura, ésta oyó á las comisiones de instruccion pública y gobernacion, las cuales contestaron satisfactoriamente los argumentos que hizo la junta consultiva por conducto del gobierno, á quien probaron, "que no solo el congreso de la union, ó la nacion representada en córtes puede restablecer la Compañía de Jesus: que el instituto de la Compañía no pugna con el sistema republicano, ni que es necesario corregirlo: que la libertad que tienen los jesuitas para variar sus instituciones, es falsa, y de consiguiente no trae consigo mil abusos que los llevará á su ruina; y que la venida de los jesuitas no producirá ma-

yor division entre los mexicanos." En consecuencia, por su dictámen de 9 de octubre, consultaron otras comisiones la reproduccion del decreto, la que se hizo efectivamente; pero en esta vez tres gobernadores presentaron á la nacion entera el escandaloso ejemplo de infringir la constitucion del estado de Querétaro, con toda firmeza, con aquella energía, que hubiera sido su mas completo elogio, si se hubieran opuesto resueltamente á contrarestar una injusticia; pero el congreso, decidido defensor de sus determinaciones, erigiéndose en gran jurado, declaró haber lugar á la formacion de causa contra esos tres funcionarios.

Desde luego debe conocerse que esa oposicion á los jesuitas, fundada en imputaciones y calumnias, debia hallar eco en toda la prensa que se titula progresista. Así fué; pero olvidada ésta como siempre, de esos títulos de adelanto y progreso de que tanto blasona, y que no puede aplicársele sino por antífrasis, volvió á presentarse en la arena en toda la república, con sus viejísimos atletas Cano, Palafox, Pascal, &c., y los apolillados y nauseabundos folletos del "Teatro jesuítico," "Inocenciana," "Mónita secreta," y semejantes chocheras; corroborando sus dislates y estupideces con los derogados y combatidos decretos de Cárlos III, parlamentos de Francia, Clemente XIV, y demas memorables piezas. ¡Pobres hombres! presumen y se jactancían de marchar con su siglo, y de ver con desden lo de los anteriores; y cuando se trata de jesuitas nada saben de lo que ha pasado, se ha escrito, se ha demostrado en ochenta años; y toda su instruccion se reduce á una docena de libelos y de piezas, la mas moderna de 1773. Si esto es progresar, es, como lo ha dicho ya un crítico.... "el progreso de los cangrejos."

La prensa religiosa y sensata, como debe suponerse, le salió al frente, y la confundió victoriosamente, como lo habia hecho en 1841. Entre las piezas que se publicaron fueron muy notables tres: la titulada "Los jesuitas y La constitucion," en que se demostró la constitucionalidad del decreto: "El dictámen del fiscal del consejo de Castilla en 1815, sobre restablecimiento de los jesuitas," documento oficial muy propio para sacar de errores á las personas de buen juicio: "El diálogo del barbero y su marchante," lleno de documentos curiosísimos y muy modernos, en un estilo sencillo y familiar, y por lo mismo muy al alcance del pueblo y de los poco instruidos (*).

Volviendo al decreto de Querétaro, al fin se publicó el 18 de diciembre de ese año de 49, por el Sr. Lic. D. Juan Manuel Fernandez de Jáuregui, con un entusiasmo tal y regocijo público, que desmintió enteramente á cuantos habian asegurado que el restablecimiento de la Compañía de Jesus, no era el voto general ni de la aprobacion de los pueblos.

(*) El primero y tercer opúsculos se agregaron al Apéndice á la "Defensa de la Compañía de Jesus," de que hablamos arriba, el segundo lo publicó el "Observador católico."

Todo esto, sin embargo, fué inútil. El congreso general, cuya mayoría participaba de las opiniones de la junta consultiva de Querétaro y de sus caprichudos gobernadores, infractores del artículo 127 de la constitucion que habian jurado, declaró anticonstitucional ese decreto y el de Chihuahua, y con lugar á formacion de causa al gobernador que lo habia publicado en Querétaro.

Hasta aquí todas las diligencias practicadas para el restablecimiento de la Compañía de Jesus en nuestro pais, habian sido, segun se ha visto, enteramente infructuosas. Pero en 1853, con menor esfuerzo, se consiguió al fin ese decreto, tan deseado por los mexicanos, y con toda la amplitud necesaria para que tuviese su total verificativo. Hallábase ejerciendo el poder, con las facultades mas estraordinarias que hasta entonces se habian dado á ningun otro presidente, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, el mismo que habia espedido los dos primeros decretos de 1843, y esta circunstancia, y la particular de que durante su mansion en Nueva-Granada, habia conocido á los jesuitas, presenciado su espulsion y reflexionado sobre sus causas y efectos, hizo esperar que atenderia con agrado la voluntad general de la nacion, tantas veces y tan espresamente manifestada por tantos años, y que al fin restableceria, sin trabas ni barreras, un instituto de que tantos bienes debian resultar á la nacion. Se le habló en el particular por varios personajes muy distinguidos de la capital, y muy especialmente por el Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus Munguía, obispo de Michoacan, que residia en México como presidente del consejo; y se manifestó anuente á la solicitud, espresando tan solo, que para que esta providencia tuviese en todo tiempo la legalidad y firmeza necesarias, convendria mucho que ella se hiciese de una manera que nunca pudiese dudarse que habia emanado del espontáneo y libre deseo de los pueblos.

Esto pasaba en el gabinete, cuando sin tener ninguna noticia de ello, el presbítero D. Antonio Patricio Pevidal, en union de otros sugetos, hizo una proposicion á fines de junio de ese año, en la sociedad de mejoras materiales y morales, de que eran miembros, para que se pidiese al gobierno ese restablecimiento; y dándosele la segunda lectura en 5 de julio, se nombró una comision que abriese dictámen en la materia. Como ella, compuesta de tres personas, considerando lo delicado del asunto, pidiese se aumentase su número, se accedió á su solicitud, y agregándosele otros cuatro individuos, estendió su dictámen á favor del restablecimiento, el que presentado á toda la junta, al efecto citada, fué aprobado por todos los presentes, escepto uno que votó en sentido contrario.

La publicacion de este acuerdo por los periódicos, sirvió de difundir generalmente la opinion ó persuasion general de que la peticion no quedaria sin efecto. Abrióse tambien la discusion en el mismo gabinete, donde solo encontró oposicion en el ministro de la guerra D. José María Tornel, quien aunque celebraba mucho á la Compañía, y ofrecia su cooperacion llegado el caso, á los individuos de

ella, en esta vez, ignoramos por qué motivo, opinó que aun no era tiempo de reponerla en México (*). Los otros cinco ministros dieron al negocio un sesgo, que á la vez que asegurase sus votos presentes, en todo tiempo diese á conocer que en la resolucion que se diera se habia obrado con la mayor circunspeccion, y jamas pudiera acusarse al gobierno de capricho, preocupacion ó ligereza. Consultóse en efecto al Illmo. señor arzobispo de México y á su venerable cabildo, quienes, en 15 de setiembre, contestaron enteramente de acuerdo á favor de dicho negocio, en dos diversos informes ó representaciones. En ellas se notan dos cosas: en la primera, la particular recomendacion que hace la santidad del Sr. Pio VII en su bula de 7 de agosto de 814, á los arzobispos y obispos para que cuiden con mucha especialidad de la órden restablecida: en la segunda, se forma una reseña de las diversas solicitudes dirigidas en todas épocas por este restablecimiento, de manera que no deja la menor duda de ser esta la voluntad nacional. Ademas de estos votos de tanta importancia en la materia, se tuvieron presentes otras representaciones, como la de 22 de julio, del señor obispo de Durango; la de 17 de marzo de 1845, del de Yucatan; la del señor vicario capitular de Guadalajara, Dr. D. Pedro Espinosa, del 10 de setiembre, y la del cabildo eclesiástico de la misma, del 13 del mismo, en la que firma el Sr. Colina, actual obispo de Chiápas; del Illmo. de Michoacan; del abad y cabildo de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, del 12 de setiembre; del ayuntamiento, clero secular y regular de Orizaba, del 29 de junio; de los ayuntamientos de la repetida ciudad de Guadalajara, de Puebla, Tepeaca, Acacingo, &c., &c., y otras particulares de personas de autoridad y viso en la república. En fin, el negocio se trató con toda la seriedad, delicadeza y circunspeccion indispensables, para que en ningun tiempo hubiera que tachar lo mas mínimo en él, conferenciando el ministro de justicia repetidas veces con los mismos jesuitas, para que no se pudiese tampoco poner en duda que habia faltado requisito alguno, ni de parte del gobierno que restablecia, ni de los ordinarios, cuya intervencion es necesaria, ni tampoco de la comunidad, á quien se daba una nueva existencia canónica y civil. El decreto se espidió á 19 de setiembre de 1853, y es del tenor siguiente:

"Artículo 1.° Se restablece en la república la órden religiosa de la Compañía de Jesus, conforme á su instituto y reglas aprobadas por la Iglesia, y con entera sujecion á las leyes nacionales.

"Artículo 2.° Serán, en consecuencia, admitidos en la república, cualesquiera individuos de la Compañía de Jesus, y mientras residan en el territorio nacional, se considerarán como mexicanos, sin poder alegar derecho alguno de estranjería, pudiendo erigirse en comunidades, establecer colegios, hospicios, casas profesas y de noviciado, residencias, misiones y congregaciones, en los lugares donde antes estuvieron establecidos, ó en los que juzgaren á propósito, con aprobacion del gobierno y noticia del Ordinario respectivo, quedando, así los individuos, como las comunidades, sujetas en todo á las leyes civiles y eclesiásticas de la república.

"Artículo 3.° Se les devolverán sus antiguas casas, colegios, templos y bienes que existan en poder del gobierno, á escepcion del colegio de San Ildefonso y bienes que le pertenecen, y los que estén destinados al servicio militar.

"Artículo 4.° Se les devolverán igualmente todas las fincas rústicas y urbanas, rentas, pertenencias, derechos y acciones que les fueron ocupadas y se conserven sin destino ó aplicacion particular.

"Artículo 5.° La devolucion se hará siempre sin perjuicio de tercero, y por lo mismo quedan esceptuados de ella:

"1.° Todos los bienes, derechos y acciones que se hayan vendido, ó de otro modo enajenado á favor de corporaciones ó particulares.

"2.° Los aplicados á establecimientos ú objetos diversos que no dependan del gobierno, bien se conserven en poder de los primeros poseedores, ó bien hayan pasado por disposicion legal de aquellos á quienes se adjudicaron, á terceros interesados.

"3.° Los templos que hayan sido convertidos en parroquias ó aplicados á otros institutos ó corporaciones religiosas, si no es de consentimiento del Ordinario diocesano ó prelados respectivos.

"Artículo 6.° Los bienes que la piedad de los fieles donase para algun establecimiento de la Compañía de Jesus en la república, durante el primer año despues de restablecida, solo pagarán el diez por ciento del derecho de amortizacion, y si fuese por testamento, satisfarán de la pension sobre herencias, únicamente la parte que corresponde al fondo judicial."

El decreto se publicó el 23 del mismo setiembre con grande solemnidad, prevenida por el general Santa-Anna, quien pidió al Sr. arzobispo se repicara en todas las iglesias como en efecto se hizo. El regocijo del pueblo y de todas clases de personas fué estremado en la capital: sinnúmero de casas particulares fueron adornadas en el dia con cortinas y gallardetes, colocándose en los balcones al santo fundador de la Compañía, é iluminándolos por la noche como en las fiestas nacionales. Los religiosos de la Merced, que celebraban al dia siguiente la principal festividad de su órden, colocaron á S. Ignacio al otro lado de su Santísima Patrona, y tanto ese dia, como en el de la octava las sacaron en sus solemnes procesiones, en que por el tramo de ambas estaciones que son bien largas, se arrojaron millares de hermosas poesías, ya alusivas á la fiesta, y ya tambien en honor de S. Ignacio y aplauso de la Compañía de Jesus y de su tan deseado restablecimiento. No fueron estas las únicas demostraciones públicas de gozo y entusiasmo: en 30 de setiembre dirigieron al general Santa-Anna un voto de gracias por ese restablecimiento un muy considerable número de los mas notables vecinos de México; y en el mismo dia, otro, en los términos mas afectuosos á la recien restablecida

(*) El general Tornel murió repentinamente en Tacubaya el 11 de setiembre de ese mismo año.

Compañía, todos los prelados superiores de las órdenes religiosas, que existen en la capital, desde la de predicadores, la mas antigua de todas, hasta la moderna congregacion de S. Vicente de Paul.

Los restablecidos jesuitas que eran cuatro, dirigieron tambien una esposicion y accion de gracias al general Santa-Anna por el restablecimiento de su órden, presentándosele personalmente el mismo dia 23; y ellos por su parte recibieron los parabienes del Illmo. señor arzobispo Dr. D. Lázaro de la Garza, el señor delegado apostólico arzobispo de Damasco Monseñor Luis Clementi, y de otros muy notables personajes que se sirvieron visitarlos con ese fin: el Illmo. señor arzobispo ademas, dirigió una carta gratulatoria á su Santidad dándole noticia del restablecimiento, y haciendo grandes elogios de la Compañía. De fuera de la capital recibieron igualmente no corto número de congratulaciones de corporaciones eclesiásticas y seculares de los mas distinguidos del pais.

La celebridad del restablecimiento no se limitó á México, sino que se hizo estensiva á otras grandes ciudades y aun pueblos, dándose así á conocer esa opinion general á su favor, que en vano pretenden negar sus adversarios. En Puebla, en Guanajuato, Querétaro, Morelia, Durango, Guadalajara, Orizaba, Tulancingo, Tepeaca y otros muchos lugares se festejó con demostraciones estraordinarias de regocijo; y de casi todos ellos se dirigieron tambien votos de gracias al general Santa-Anna por aquel decreto ansiado por tantos años de la nacion: en algunos él fué asunto de hermosos discursos públicos y de muy buenas composiciones poéticas, de las que varias fueron publicadas en los periódicos de la época.

Restablecida la provincia mexicana de la Compañía de Jesus, el nuevo provincial P. Basilio Arrillaga, P. Juan Ignacio Lyon, P. José Guadalupe Rivas, y P. Manuel María Icaza, se reunieron en el colegio de San Gregorio; y el dia 4 de noviembre bajo el patrocinio del grande y celoso arzobispo de Milan S. Cárlos Borromeo, tiernísimo amante de la Compañía de Jesus, y á cuyos esfuerzos se debió la aprobacion laudatoria de su instituto en el concilio de Trento, se instaló privadamente la comunidad, y se dió principio á la observancia religiosa. Pero antes de referir los trabajos de la nueva provincia, que principiaba ese dia, debemos no omitir dos puntos esenciales: el primero respecto del colegio y el segundo que hace relacion á los restablecidos miembros del instituto.

El colegio de San Gregorio, segun dice el P. Alegre, se fundó por los jesuitas, desde el año de 1586, en el lugar que mediaba entre el máximo y la primera iglesia, con el objeto de atender al bien espiritual de los indios. Como cosa perteneciente á su destino, se admitieron á vivir en él algunos niños indígenas, á quienes se enseñaba la doctrina cristiana, las primeras letras, el canto llano, el uso de algunos instrumentos músicos, y á veces ciertas danzas. Estos niños ya se mencionan en la historia por los años de 1591 á 1593, y su sustento y el de los padres corria á cargo del colegio máximo, hácia el que tenia puerta de comunicacion el pequeño edificio que habitaban.

Al principio no tuvo este colegio iglesia propia; pero el año de 1603, en que se concluyó la de bóvedas, que hoy existe bajo el nombre de San Pedro y San Pablo, se le adjudicó la primera que tuvo la Compañía, edificada por los indios de Tacuba, llamada "Xacalteopan," por su techo de zacate, y despues le pertenecieron las otras dos que sucesivamente se edificaron allí mismo, antes de la actual de Nuestra Señora de Loreto. En este estado de colegio de jesuitas dedicados á ejercer sus ministerios con los indios, y con una escuela de primeras letras para los pupilos ó alumnos internos, permaneció hasta la espulsion de 1767. Antes de ésta habia adquirido la hacienda de San José Acolman, por un legado que le dejó el capitan D. Juan Echeverría, y con ella pudo edificarse un edificio acomodado, aunque no muy grande, que ocupó el sitio en que hoy se observa una tapia baja, inmediato á la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, la que con el desplome que tuvo recien edificada, lo arruinó. Estinguida la antigua Compañía, se nombraron comisionados para revisar los libros, documentos y papeles de cada casa, y los referentes á San Gregorio se encomendaron al oidor mexicano D. Francisco Javier Gamboa, quien deseando salvar sus bienes de la confiscacion general, estendió un informe, fijándose diestramente, más en el objeto que se habia propuesto Echeverría, que en la persona moral á quien habia dejado el legado, y alterando la cláusula testamentaria; y con esto y su influjo logró que la junta de aplicaciones, declarase no pertenecer aquel á las temporalidades, y que mandase abrir un establecimiento análogo al anterior, compuesto de un rector y seis sacerdotes dedicados á los ministerios espirituales en favor de los indígenas, y conservando la escuela de niños para la enseñanza de primeras letras y la música. Dicho establecimiento duró bajo este pié hasta fines del año de 1816, en que volvió á ponerse á cargo de la Compañía de Jesus, cesando las funciones de aquellos sacerdotes, á escepcion de uno que se conservó para que con título de vicerector, tuviera el cuidado inmediato de los niños, y poniéndose la escuela bajo la direccion de un hermano coadjutor de la Compañía. Esta los trasladó de una casa que, por la ruina del edificio propio, se habia arrendado en la calle del Hospicio de San Nicolás, á lo que fué antes colegio máximo y actualmente se llama colegio de San Gregorio, de que la Compañía habia vuelto á ocupar una parte; porque aunque se le mandó entregar todo, no se pudo verificar oportunamente la traslacion del montepío, que ocupaba la otra. Vuelta á estinguir la Compañía á principios de 1821, volvió el colegio á tomar la forma que le habia dado el Sr. Gamboa, aunque no bien organizada. En 1826 fué erigido en colegio literario, á que se admitió toda clase de alumnos pensionistas, concediéndose á los indígenas ciertos lugares de gracia; despues tuvo aumento en sus cátedras y en sus fondos, con la agregacion de los que habian sido del

Hospital Real ó de naturales; y logró mayor estension en el edificio, ocupando todo el antiguo colegio Máximo y su huerta, de la que posteriormente vendió el gobierno una parte con otro edificio que en ella habian comenzado á edificar los antiguos jesuitas. Este último estado ó forma dada al colegio de San Gregorio cesó á virtud del decreto del general Santa-Anna de 17 de agosto de 1853, que lo convirtió en otro de agricultura y veterinaria establecido en el antiguo hospicio de San Jacinto.

Resulta de lo dicho que lo que se devolvió á los jesuitas en consecuencia de este decreto fué únicamente lo que antes habia pertenecido al colegio de San Gregorio, instituido no para la educacion literaria de los indios, sino para misioneros de la Compañía que los asistiesen espiritualmente, como hemos visto en otra parte (véase Herdoñana): cuanto se le habia adjudicado despues de 1821 pasó á formar el colegio de agricultura y veterinaria. Y ni aun de esos bienes tomó entera y libre posesion la provincia mexicana: se le dejó el gravámen de mantener la mitad de los pensionistas, es decir, diez y seis, que existian antes, y cuya manutencion importaba mas de la cuarta parte de los productos de la hacienda de Acolman, y ademas una pension impuesta á favor del hijo del Lic. D. Juan Rodriguez Puebla, rector que habia sido de ese establecimiento. Se les dejó tambien una deuda pasiva de cerca de cincuenta mil pesos, llevándose al colegio de agricultura los fondos del hospital de naturales, que formaban la mayor parte de los antiguos, netos, limpios y floridos, siendo así que por haber formado una masa comun ó compañía, bajo cuya base se decretaban los gastos, debió haber entrado á la parte de las deudas y gravámenes; pero lejos de eso, algunas pocas que habia pendientes las pagó la Compañía, y al colegio de San Jacinto se le adjudicó ademas casi todo lo que habia útil ó valioso, como sillas finas, un clave, mesas, bancas, libros, pinturas, instrumentos, muestras de dibujo y para escribir, y otras cosas mas menudas que les han hecho falta y que se les habian entregado ya en su mayor parte por dos veces á virtud de órdenes escritas, y se quitaron á la Compañía por otras verbales. Por último, se mandó tambien que para la fábrica material del colegio de agricultura se entregaran los quinientos pesos que el de San Gregorio habia de haber gastado en sus premios, lastando la Compañía en habilitar otro colegio al tiempo que recibia el suyo sin cocina ni servicio para ella, sin vidrieras, &c., &c. Omitimos otras condiciones onerosas que se impusieron á los jesuitas, y que hicieron tan poco ó nada ventajoso el restablecimiento, contra lo que vulgarmente se creyó, al grado de que puede asegurarse que en ninguna parte se ha hecho una fundacion como esta, así en los tiempos antiguos como despues del restablecimiento de la Compañía en 1814.

Sin embargo, y esta es la segunda consideracion, que no debemos pasar en silencio en honor de los jesuitas restablecidos en 1853 en México. Bien conocian ellos estas desventajas; no se les ocultaba tampoco lo precario de su existencia en las circunstancias políticas de ese tiempo; ni tampoco estaban tan ciegos que no veian que si contaban con la opinion pública y con un crecido número de admiradores y amigos, lo tenian igualmente bien grande de tenaces y poderosos adversarios, que no dejarian pasar la menor ocasion de molestarlos y aun de volverlos á destruir. No obstante, fieles á su vocacion y á sus deberes religiosos, apenas vieron que la autoridad, aunque de hecho, les abria las puertas de su antigua casa y los convidaba á ejercer sus loables y útiles ministerios, sin vacilar un momento, sin considerar su edad, en la mayor parte de ellos avanzada, sin consideracion alguna á la brillante posicion de que disfrutaban en la sociedad, todo lo sacrificaron y pusieron á sus piés para volver á abrazar la cruz de la religion; cruz doblemente pesada, así por la rígida observancia de que en todas partes da ejemplo la Compañía de Jesus, como por la nueva carga que imponian sobre sus hombros de formar de nuevo una órden tan perfecta como contrariada, y las tribulaciones y persecuciones que muy de cerca veian que se les aguardaba.

Todo México ha sido testigo de este heróico sacrificio, y aunque, volvemos á protestarlo, nos consta lo que en esta narracion se lastimará la modestia de estos padres, nos creemos obligados en justicia á conservar á la posteridad estos rasgos tan edificantes de los jesuitas mexicanos y tan honoríficos á toda la Compañía de Jesus.

De los cuatro jesuitas que se reunieron, dos pasaban de sesenta años, otro se acercaba á ellos, y el mas jóven contaba mas de cuarenta: el P. Basilio Arrillaga era capellan del convento de Santa Brígida, de las primeras de esta clase en México, defensor fiscal del juzgado de capellanías y obras pías, catedrático y bibliotecario matutino de la Universidad; el P. Juan Ignacio Lyon servia la capellanía, muy regular tambien, del convento de las Capuchinas; el P. José Guadalupe Rivas obtenia la pingüe del santuario de Nuestra Señora de los Angeles, y el P. Manuel María Icaza la no menos cómoda del Colegio de las Niñas ó de Nuestra Señora de la Caridad, era bibliotecario vespertino y doctor teólogo de la misma Universidad: todos renunciaron ademas de sus destinos, muy buenas capellanías (las del último ascendian á 30,000 pesos), y disfrutaban del mas alto concepto por sus virtudes y estimacion pública, cada cual bajo diverso aspecto; el primero por su vasta literatura, el segundo por su asiduidad en el confesonario y su fama de acertado director de conciencias, el tercero por los importantísimos servicios prestados en los barrios de Santa María, los Angeles y Santiago Tlaltelolco, especialmente en las asoladoras epidemias del cólera morbo, en que ha sido el consuelo y auxilio de todo aquel numeroso y pobre vecindario; el cuarto por su distinguida familia, la bondad de su carácter y su tiernísima devocion en los actos religiosos públicos.

Desde el dicho noviembre hasta fines de febre-

ro de 1854 los jesuitas no se ocuparon sino de los ministerios sacerdotales en el templo de Loreto; porque habiendo permanecido hasta esa fecha el antiguo rector de San Gregorio, Lic. D. José Guadalupe Arriola, tuvieron por conveniente dejar el cuidado y gobierno de los colegiales que allí habian quedado á dicho señor, no por falta de armonía con él, que siempre les manifestó el mayor afecto, sino mas bien por una cortesía y consecuencia muy propias del carácter de los jesuitas. Escribióse á Guatemala, donde la Compañía lleva algun tiempo de restablecida, pidiendo algunos sugetos que viniesen á plantear el colegio y á encargarse de la educacion; y en efecto, emprendieron su camino por tierra desde esa ciudad tres sacerdotes, otros tantos escolares y dos hermanos coadjutores el 31 de marzo del mismo año. En la larga travesía de esta mision, en la que venia de superior el P. Francisco Sauri, murió el P. Tomas Piquer al salir del pueblo de Jalapa; y en la ciudad de Oajaca se hizo por los restantes padres una mision por ocho dias que no solo produjo fruto espiritual en los habitantes de esa ciudad, y sirvió de dar á conocer los ministerios de la Compañía en la República, sino que fué muy útil para tranquilizar los ánimos por haber corrido la voz de que no la queria permitir la autoridad eclesiástica, lo que indispuso á la civil y al pueblo que la deseaban, y esto hizo que los padres no se pudieran escusar por no dejar comprometida á aquella, confirmando con su negativa la sospecha. En su viaje fueron muy obsequiados en Tehuacan, Tepeaca y otros pueblos del departamento de Puebla, y mucho mas en la ciudad de este nombre, cuyo ayuntamiento salió á recibirlos, y en la que se cantó el "Te Deum" en la iglesia de la Compañía, para el que convidó con anticipacion á todas las autoridades y personas notables el Exmo. Sr. gobernador y comandante general, obligando á los padres á detenerse allí tres dias, aunque se redujeron á dos por haberse presentado la oportunidad de coger entera la diligencia el dia 16 de junio, en cuya tarde llegaron sin novedad á este colegio.

Ya se hallaba en él desde el 9 de mayo el P. José Ildefonso de la Peña, mexicano de nacimiento é hijo de esta provincia, profeso de cuarto voto. Cuando la supresion el año de 21 se resolvió á ir á Roma y allí residió doce años. Despues pasó á la república Argentina y luego á la de Chile. Para aproximarse á la de México le dió órden el padre general de venir á Guatemala desde 19 de setiembre de 853, pero no pudo emprender su viaje hasta el 3 de abril de 54, y por diversas, é inesperadas disposiciones de la Providencia no le fué posible dirigirse á ningun puerto de Centro-América, y le fué preciso venir de Panamá al puerto de Acapulco. Allí se encontró con el general Santa-Anna, quien á él solo permitió desembarcar en su campo, y proporcionándole caballo pasó á Chilpancingo, de donde se dirigió á esta capital.

En 11 de julio de este mismo año comenzaron sus estudios algunos de los colegiales indígenas y varios niños, cuyos padres se habian empeñado en que fuesen recibidos aun antes de que llegasen los padres de Guatemala. El P. Sauri fué nombrado rector y el P. Francisco Barragan maestro de aposentos: el primero y los jóvenes escolares se repartieron algunas de las cátedras del programa de estudios de que hablaremos despues.

En 31 de julio celebró la provincia mexicana, despues de treinta y cuatro años de interrupcion, la funcion titular de su esclarecido fundador y patriarca San Ignacio de Loyola. Esmeráronse en solemnizarla las autoridades eclesiásticas y seculares y todo el pueblo, y la Compañía dió en ella una muestra, no solamente del esplendor con que procura hacer brillar siempre el culto divino en sus templos, sino del afecto cordial y verdadero que profesa á todas las sagradas religiones. El Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Lázaro de la Garza celebró de pontifical, asistido del señor provisor y otro prebendado: el Exmo. ayuntamiento bajo de mazas y con su presidente á la cabeza, asistió á la funcion, así como el ministro de justicia, otros varios personajes de categoría y multitud de pueblo de todas clases y condiciones. El adorno de la iglesia fué sobresaliente, y la música vocal é instrumental de lo mas escogido entre los profesores de México. La costumbre de la Compañía en esta fiesta habia sido siempre la de colocar á los lados de su santo patriarca á los esclarecidos fundadores de las órdenes mendicantes, justamente llamados apóstoles del mundo Sto. Domingo y San Francisco; pero en esta vez, como la primera, sin faltar á su uso inmemorial, colocó en las respectivas pilastras del crucero á los cinco patriarcas de las otras comunidades religiosas existentes en la República, y á la ínclita reformadora del Cármen Santa Teresa de Jesus, dando á entender con esta demostracion, no solamente su estrecha union con todas las sagradas familias, sino que aquel triunfo que celebraba en el primer año de su restablecimiento, era no menos de la que por humildad quiso llamar el Sto. Loyola "Mínima Compañía de Jesus," sino al mismo tiempo de las sacratísimas religiones, con quienes se habia asociado antes, y esperaba asociarse ahora en sus apostólicos trabajos. Aquella alusion fué tan conocida, que á ninguno le quedó la menor duda de ella, como se vió en los principales periódicos que todos se ocuparon de describir los pormenores de esta festividad.

A esta funcion religiosa, siguió otra literaria de que habla así un periódico: "Por la tarde, con asistencia del mismo señor arzobispo, señores provisor y prebendado, y algunas otras personas escogidas, concluyó la fiesta del dia con una funcion literaria en la aula de gramática, en que los pocos colegiales puestos bajo la direccion de la Compañía, dieron muestra de su aprovechamiento en la doctrina cristiana y elementos de la lengua latina, recitaron varias poesías latinas y castellanas en alabanza de la misma Compañía y en elogio del Illmo. Sr. La Garza y padre provincial y rector del colegio de San Gregorio, y cantaron algunas devotas canciones acompañadas de los diversos

instrumentos de cuerda y viento, cuyas lecciones reciben en el establecimiento."

Los alumnos aumentaban cada dia en el colegio, á pesar de la resistencia de los jesuitas, que no querian admitirlos hasta principios del año escolar, para que comenzasen todos juntos á seguir el órden de estudios que se estaba disponiendo. Pero insistiendo los padres de familia, se veian en la precision de admitirlos, aunque por lo pronto no estaba regularizado todo el plan de enseñanza: sin embargo de esto, llegado el mes de noviembre en que en los colegios de la capital se tienen los exámenes públicos y se distribuyen los premios á los mas adelantados, los jesuitas no se dispensaron de esta costumbre, y presentaron á los suyos mediante la funcion solemne que describe así un periódico:

"Premios en el colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesus:

"Aunque el corto tiempo de poco mas de tres meses que hace que los RR. PP. jesuitas están dirigiendo la enseñanza, así de los alumnos indígenas que quedaron en su colegio despues de haber pasado los demas al de San Jacinto, como de otros niños que algunos sugetos respetables de la capital han puesto á su cuidado, parece debia eximirlos de presentarlos en un acto público; sin embargo, por seguir la costumbre de todos los establecimientos, dispusieron que el domingo 19 en la tarde diesen una muestra de sus adelantos á presencia de sus padres y de otras personas distinguidas que al efecto convidaron. Reunida la concurrencia en un salon del colegio, se dió principio al acto despues de una hermosa obertura, presentándose diversos alumnos de distintas edades sobre un pequeño tablado, adornado con gusto, y en que estaba colocada una bella imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y recitaron de memoria con mucha gracia, propiedad y soltura las piezas siguientes:—Discurso latino, introduccion.—Disertacion castellana de la utilidad de la lengua latina.—Exámetros latinos con el título *Patri provinciali, veterano duci* &c.—Un discurso en castellano, compuesto y pronunciado por uno de los alumnos.—Discurso en frances de la utilidad de la lengua francesa.—Oda á la juventud mexicana.—Diálogo entre tres interlocutores sobre la historia romana.—Vida del soldado, relacion en verso.—Los intermedios fueron cubiertos con fábulas de Iriarte y Samaniego, recitadas de memoria por los niños de mas corta edad y menor tiempo de colegio, y algunas piezas de música y canto, ejecutadas por los alumnos, entre ellas la hermosísima intitulada "El Olimpo," concluyéndose con una marcha á coro por todos los discípulos de música, en honor á los premiados.—Los premios fueron distribuidos por el Exmo. Sr. D. Luis Gonzaga Cuevas y Sr. prebendado D. Ignacio Velazquez de la Cadena. Antes de disolverse la reunion, se dió lectura á la calificacion de los discípulos, que por ser desconocida en nuestro país, espondremos para concluir, segun la relacion que de ella nos hizo el R. P. rector del colegio, y es como sigue:

Estracto del reglamento de notas mensuales.

"Primera. Las notas que se dan al fin del mes son de tres clases, á saber: disciplina, conducta y aplicacion.—Por disciplina se entiende la observancia de todos los reglamentos y órdenes del colegio, verbi gracia, puntualidad en la formacion, silencio, no ir á lugares prohibidos, &c., &c.—Por conducta se entiende, la observancia de la honestidad, deberes religiosos y para con los superiores é iguales.—Por aplicacion se entiende, el cuidado y esfuerzo que emplee el alumno para aprender, aun cuando de hecho no aprenda.

"Segunda. En cada una de las tres clases se distinguen siete grados: por disciplina y conducta se llaman, 1.°, óptimo con distincion; 2.°, óptimo; 3.°, bueno; 4.°, mediano; 5.°, malo; 6.°, pésimo; 7.°, intolerable. En la aplicacion, el primer grado se llama sobresaliente, y el 7.° abandonado, y los grados intermedios conservan la misma denominacion.

"Tercera. La disciplina y conducta es *óptima con distincion*, cuando durante todo el mes no ha cometido el alumno falta alguna digna de reprension ó castigo. *Optima* cuando solamente ha cometido alguna que otra falta leve. *Intolerable* cuando el niño es habitualmente negligente en sus deberes. De estas tres definiciones se pueden deducir los grados intermedios, y asimismo por analogía los grados de aplicacion.

"Cuarta. Al fin del mes, todos los profesores y vigilantes entregan al prefecto del colegio una lista de los niños que tienen á su cargo, dándoles las notas y grados correspondientes. Del conjunto de estas notas parciales se sacan las notas mensuales.

"Quinta. Al fin del mes se leen delante de un público respetable los nombres de los que hubieren obtenido las tres primeras notas. Los que hubieren obtenido alguna de las cuatro notas posteriores, solo se publican delante de los niños en la sala de estudio."

Por lo espuesto se ve lo brillante de la educacion que la moderna Compañía de Jesus se propuso dar á los alumnos de sus colegios. Cierto es que las circunstancias particulares en que se hallaban los jesuitas de la restablecida provincia no les permitian desenvolver un plan tan vasto y completo de estudios como el de Italia, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos y otras naciones. Pero para el corto número de profesores, jóvenes en su mayor parte, bien se echa de ver que este sistema de enseñanza, limitada si puede decirse así á poco mas de los rudimentos de una escuela de primeras letras, nada tiene de retrógrado y anticuado, sino que es superior al mejor de esta clase que existe en la República, tanto en lo literario como en lo moral y religioso. En prueba de ellos véase el Programa de su colegio que en ese mismo mes se publicó para conocimiento de los que quisiesen poner á sus hijos bajo la direccion de los jesuitas.

"Se abrirá el curso de 1855 con una clase elemental de leer y escribir para los niños que necesitaren perfeccionarse en estos ramos: á estos ni-

ños se les esplicarán tambien principios de gramática castellana y latina, y se les ejercitará en los elementos de aritmética. Habrá tambien dos clases de latin con principios de geografía é historia, una clase de lengua francesa y otra de lengua inglesa. Todos los alumnos ejercitarán la letra una ó dos veces por semana. En lo sucesivo, á proporcion que adelanten los alumnos, ó aumente su número, se establecerán clases para todos los ramos de literatura, filosofía y matemáticas, y demas que requiere la ley civil para los que han de emprender una carrera profesional.

"Los que quisieren dedicarse á algunos ramos de adorno, como música y dibujo, &c., pagarán *prorata* lo que sea necesario, para los sueldos de los profesores y demas gastos anexos (*).

"Los superiores y profesores del colegio, pondrán todo su esmero en instruir á sus alumnos en los deberes de nuestra santa religion, y los inducirán suavemente á la práctica de la misma. Se les inculcará el amor, respeto y obediencia que deben á sus padres y autoridades constituidas, el amor á su patria y el cumplimiento de los demas deberes sociales. Se escitará entre los mismos el amor al estudio por sentimientos de honor y emulacion. Una disciplina bien ordenada y exacta, juntamente con la vigilancia continua de uno ó mas de los superiores en todo lugar y tiempo, evitará innumerables faltas; mas cuando se observe que un niño no conviene al establecimiento, bien sea por su corta capacidad, ó por no mostrarse dócil á la direccion de los superiores, ó por cualquiera falta notable, será remitido á sus padres ó tutores. Una de éstas seria la introduccion de algun libro impío ó inmoral en el colegio.

"Para proveer á la salud, robustez y desarrollo de las fuerzas de los niños, se les permitirá en las horas de recreo toda clase de diversiones honestas, especialmente las que traen consigo algun ejercicio corporal: y en determinados dias saldrán juntos á paseo, presididos de alguno profesores de los ú otro superior.

"No se permitirá que los alumnos salgan todos indistintamente á sus casas todos los domingos y dias de fiesta. Podrán salir todos generalmente el último domingo de cada mes, y ademas se concederá una ó mas salidas estraordinarias á los que se hicieren acreedores á esta gracia por su aplicacion al estudio y exacta observancia de la disciplina del colegio. En estos dias saldrán solos ó acompañados de la persona que fuere de la confianza de sus padres ó tutores, segun estos dispongan. Deberán volver antes de las oraciones, y en ningun caso les será permitido pernoctar fuera del colegio. Podrán tambien ir á sus casas en tiempo de las vacaciones anuales.

Si los los padres de la Compañía han cumplido con este programa; si se han captado la confianza de los padres de familia: si su establecimiento ha sobrepujado en adelantos literarios y moralidad de sus alumnos á los restantes de la República; si sus maestros son ó nó los mas apropiados para la educacion de la niñez, fácil es conocerlo por sus efectos. Cada mes, desde el de enero de 1855 hasta el pasado de agosto de 56, en el dia último de él se ha presenciado por concursos generalmente numerosos, el acto que se titula "Proclamacion," en que sufren exámen los mas aplicados discípulos de cada clase, se promulgan las calificaciones honoríficas de que arriba hemos hablado, y se palpan los constantes adelantos en cada ramo de los que allí se enseñan. Los sugetos mas notables de todas creencias y comuniones políticas hacen los mayores esfuerzos porque se reciba á sus hijos; y no solo se ve este empeño en los de México, sino que aun se han remitido niños de puntos muy distantes de la capital. En el exámen público y funcion de premios de noviembre del año pasado de 55, así como en los dias de San Luis Gonzaga, en que tienen una recreacion literario-religiosa, se ha observado el progreso en todos ramos de los alumnos, la soltura decente con que se presentan al público y la cortesanía que preside en todas sus acciones. Y si en estos actos encanta esta bien educada niñez, mucho mas cuando se la ve asistir en el templo en las principales fiestas religiosas, cuando se les mira acercarse á la sagrada mesa, distinguiéndose entre todos ellos, por su compostura y devocion, los que pertenecen á la congregacion de la "Anunciata," establecida en este colegio como en todos los de la Compañía. En fin, por lo que respecta á sus directores y maestros, la franca aunque respetuosa cordialidad con que los ven tratar por sus discípulos los que frecuentan este establecimiento, las maneras corteses y modestas de los mismos, y no pocas composiciones literarias que se han escuchado compuestas por ellos, los acreditan, aun entre los mas preocupados, de unos maestros prudentes, vigilantes, instruidos, amables, y sobre todo muy virtuosos, dotes que no son comunes en los tiempos en que vivimos. La prueba mas demostrativa de que no hay la menor exageracion en estos elogios, es el gran número de colegiales que cuenta San Gregorio, que se acerca al de doscientos, la suma complacencia con que los padres ven allí á sus hijos, y el placer que se ve pintado en los semblantes de estos, á pesar de la rígida disciplina á que están sujetos, superior en un todo á la que se observa en los demas establecimientos de educacion.

Antes de pasar á la persecucion que ha sufrido en estos últimos dias esta renaciente provincia, que ha sido otra vez destruida contra todo lo que debia esperarse, así de parte de un pueblo que le ha dado las mayores pruebas de aprecio, como de la forma de gobierno tan liberal en sus principios como la nacion ha adoptado, exige el órden de los sucesos detenernos un poco en ellos. En 14 de diciembre del año de 54, tuvieron los jesuitas el gusto de volver á estrechar en sus brazos al P. Dr.

(*) Se hace esta advertencia respecto de "paga" por esos ramos de adorno, porque la enseñanza de los demas es gratuita, pues la precision de colegiatura es únicamente por los gastos de los alimentos de los alumnos.

Ignacio María Lerdo, que regresó de Roma en compañía de otro sacerdote frances y un antiguo hermano coadjutor: al año siguiente llegaron otros dos de Italia, uno de ellos natural de Guadalajara; y con este auxilio y las dos profesiones solemnes, de coadjutor espiritual del P. Rivas y la del P. Lyon de cuarto voto, la provincia iba en aumento, aunque tal vez por las circunstancias, muy raro se presentaba á abrazar el instituto.—En 22 de julio de 54, celebró la provincia mexicana su triduo de accion de gracias por la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Vírgen. Este acto religioso fué solemnizado por la Compañía de la manera mas solemne, y fué una de las funciones mas brillantes de la capital, por el adorno esquisito de la iglesia, la música y las oraciones que se pronunciaron: la del P. Ignacio Lerdo, que predicó el primer dia, fué elocuentísima, y de las muy pocas que se acomodaron á las circunstancias propias de esa solemnidad; se imprimió pocos dias despues y fué vista con el mismo aprecio con que siempre se han visto las obras todas de ese docto y justamente aplaudido jesuita. Esta fiesta acabó de ganar el corazon de los mexicanos á la Compañía de Jesus. Vió toda la poblacion, que á pesar del poco tiempo que llevaba de restablecida la provincia, y en medio de la penuria de sus fondos, se esmeraban los jesuitas, como sus antepasados, en todo lo que concierne al brillo y esplendor del culto divino: todo el adorno del altar de esquisita calamina, el curioso tabernáculo, jarrones, candelería, &c., &c., todo se estrenó en esta vez, así como un magnífico ornamento entero de tela de oro, de gusto moderno. Voz en cuello se decia en la capital, á vista de ese esmero en el templo, de la dedicacion á los ministerios, de la buena educacion que se daba á los niños, de la caridad para con los necesitados así vergonzantes como de solemnidad, á quienes en gran número se socorria diariamente con comida en la portería; de la literatura, modestia, circunspeccion y amabilidad de los restablecidos miembros de la Compañía, que habian sabido conservar la honorífica tradicion de nuestros mayores á su favor, y que en tan corto espacio de tiempo habian manifestado de todo lo que era capaz esta órden religiosa, cuando como todos los esperaban, llegara á difundirse como en el siglo anterior por toda la República.

En estas circunstancias se ausentó de esta capital el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna en 9 de agosto de 1855, y el nuevo gobierno que le succedió en virtud del plan proclamado en Ayutla, restableciendo la libertad de imprenta, desde luego dió lugar á que comenzaran á ser atacadas con mas ó menos fundamentos las diversas providencias del ex-dictador: al momento fué fácil prever que la Compañía de Jesus, que por diferentes y bien conocidas causas, ha sido en todo tiempo objeto y blanco de contradiccion, no dejaria de serlo ahora por la circunstancia especial, agregada á las comunes porque se le hace oposicion, de haber sido restablecida por la administracion que acababa de caer. En efecto lo fué, ya considerándola como institucion religiosa, ya por la circunstancia de que su reposicion se hizo en el edificio, y con una parte, aunque la menor, de los bienes que habia estado disfrutando el colegio de San Gregorio, poco antes suprimido y convertido en el de agricultura por la ley de 17 de agosto de 1853. Estos ataques se dieron al principio por indicaciones vagas y generales, á las que no se creyó oportuno contestar con la estension debida, y únicamente algunos amigos de los jesuitas publicaron un folleto intitulado: "Sencillas observaciones acerca del colegio de San Gregorio, que ocupan los padres de la Compañía de Jesus." Posteriormente en la "Revolucion," periódico rojo como lo indica su título envueltas entre muchas y muy graves injurias, se alegaron ciertas razones ó fundamentos contra el derecho de la Compañía á dichos bienes; y contra la posesion de los mismos y del edificio se publicó poco despues en otro papel del mismo jaez, una representacion dirigida al supremo gobierno por algunos individuos, fundándose en hechos históricos referentes á la fundacion de aquel colegio, la que se imprimió por separado y se repartió profusamente por todas partes.

La prensa religiosa y de órden al momento tambien se ocupó de rechazar esas imputaciones, de destruir aquellos débiles argumentos y de presentar la cuestion en su verdadero punto de vista. Vergüenza da decirlo; pero es preciso no pasarlo en silencio: los ataques comenzaron en el periódico mas preciado de juicioso y verdadero republicano de la capital; y la primera contestacion la dió otro estranjero, demasiadamente liberal, con tales razones, tomadas de la misma esencia del sistema de gobierno que se proponia introducir en la república, que el campo quedó evidentemente por suyo y nada pudo replicársele en contra. Pero no era decente ni patriótico dejar á un papel estraño á nuestros intereses sostener una cuestion tan vital á la república. Así es que la prensa del pais, de la calidad que hemos dicho, tomó á su cargo la defensa, y no fué menos brillante su triunfo.

Efectivamente, á las graves y muchas injurias vomitadas por los periódicos se contestó satisfactoriamente, demostrando hasta la evidencia la malignidad é ignorancia con que se reproducian calumnias vulgares, necias imputaciones y absurdos libelos mil veces declarados falsarios é injuriosos, y reducidos no menos ocasiones á polvo por brillantes y solidísimos escritos, publicados aun en la misma república en todas épocas, pero muy especialmente en 1822 y 41. A la representacion se opusieron auténticos testimonios, que demostraban mas claro que la luz sus torpes equivocaciones, la falsedad de sus asertos, la injusticia de las comparaciones, y los crasos errores en la narracion de los hechos. Se atacó ese papel tan desconceptuado, que salvo tres ó cuatro nombres conocidos, los restantes que lo suscribian era gente oscura ó de no muy recomendables antecedentes, y aun no faltó quien públicamente hubiera denunciado la suplantacion de su firma, y esto sin contar algunas otras travesurillas muy ordinarias en esta cla-

se de papeles. Se atacó, repetimos, esa pieza con todo género de armas permitidas, aun las de la sátira é ironía: en la "Verdad" se hizo una muy sólida y difusa refutacion que nada dejaba que desear á los que de buena fe y sin preocupacion ni odio desearan imponerse en la materia. Pero las dos mejores piezas con que quedaron victoriosamente contestados, tanto los arrebatos de pasion y de impiedad de los periodistas, como las arbitrarias é infundadas acusaciones de la representacion, fueron la que con el mismo título dirigieron al presidente de la república á favor de los jesuitas los padres de familia que tenian á sus hijos en San Gregorio, en 31 de octubre del mismo año, y la esposicion que en 30 del mes siguiente el padre provincial Basilio Arrillaga dirigió al público sobre el incuestionable derecho que asistia á su religion á los bienes antiguos de aquel colegio en el estado en que habia sido devuelto á la provincia: papeles uno y otro de tanto mérito, que puede asegurarse, que si ese negocio se hubiera definido judicialmente, por parte de la posesion en un tribunal, ó respectivamente al restablecimiento en un congreso sensato, ilustrado y patriota, indudablemente ni los jesuitas habrian sido destruidos, ni se hubiera tocado en lo mas mínimo de aquellos bienes á que tienen los jesuitas un derecho tan fundado y legítimo como el mejor y mas reconocido que pueda alegar á su favor cualquier particular ó corporacion.

Nada de importancia se replicó á esos papeles: la prensa liberal parte enmudeció, y parte solamente se ocupó de dar á luz sus añejos ó modernos libelos de costumbre: el negocio parecia entregado á un profundo sueño, aun despues de haberse señalado el decreto de restablecimiento entre los mas importantes que debian sujetarse á revision, del general Santa-Anna. Entonces los periódicos de órden volvieron á ocuparse de la cuestion, y presentándola ya bajo el punto de la pública utilidad, ya por el de la voz general á su favor, ora por el de los principios que se preconizaban de tolerancia y libertad de enseñanza, ora en fin por el del ejemplo que en esta materia daban los paises mas cultos y libres del antiguo y nuevo mundo, y con mucha especialidad la república del Norte, cuyos pasos pretendian seguirse, probaban victoriosamente que el decreto de que iba á tratarse no debia sufrir alteracion, sino antes bien corroborarse con la aprobacion del congreso, intérprete fiel de la voluntad de los pueblos. Todo esto se escribia y publicaba en abril y mayo de 1856. La prensa liberal á nada contestaba, y solo repetia sus acostumbrados insultos.... ya se ve: estaba segura del triunfo.

El 31 de mayo se presentó en el congreso estraordinario constituyente el dictámen de la mayoría de la comision de negocios eclesiásticos, que concluia pidiendo la derogacion del decreto de 19 de setiembre de 1853, por el que D. Antonio Lopez de Santa-Anna habia restablecido en la República á la Compañía de Jesus, habiendo precedido antes un acuerdo por el que se determinaba que el negocio se tratase en sesion secreta. El dictámen desde luego daba á conocer que no eran motivos de bien público, ni consideraciones justas y honestas sobre las que se fundaba para someter á la deliberacion del congreso el proyecto de ley con que terminaba. De principio á fin fué un continuado insulto á esta órden religiosa, á la que se privaba del título de Compañía de Jesus, con que ha sido conocida oficialmente por mas de tres siglos, y que la Iglesia ha mandado por repetidas veces que se le conserve sin alteracion: llamábasele constantemente "la compañía de los jesuitas," como fué denominada por los libelistas del siglo pasado. Bajo este principio no debe estrañarse que todo el dictámen fuese no una racional esposicion de las razones porque la Compañía no podia haber sido restablecida por el ex-dictador, sino un tejido monstruoso de los cargos mas absurdos y ridículos que se le han dirigido á esta corporacion, así como de declamaciones injuriosas é infundadas con que se ha denigrado sin intermision en estos últimos tiempos á todo el clero católico. El dictámen fué combatido con bastante tino y maestría, en opinion de la gente sensata y pensadora, en un difuso artículo que se publicó en varios números del periódico religioso "La Cruz," que se imprime en esta capital. Fué sostenido el dictámen por un diputado, en un discurso que leyó en la sesion, tan lleno de defectos literarios y crasas equivocaciones; tan plagado de anacronismos y asertos falsos; tan indigesto, injurioso y descomedido, que la única contestacion á que se hizo digno fué la que se dió en el periódico "La Sociedad," tan irónico, tan sarcástico y tan fino en su crítica, que fué generalmente aplaudido por cuantos lo leyeron.

Sin embargo de estos ataques á la Compañía de Jesus, de que ya no hay en el dia ninguno medianamente instruido que no se burle, y que habrian sido recibidos con general rechifla si se hubiesen dirigido en sesion pública á una órden religiosa cuya utilidad é inocencia es generalmente reconocida en el dia, y que se encuentra rehabilitada en su honor en todos los paises cultos, sin diferencia de monarquías ó repúblicas, se hizo escuchar la voz de la verdad, de la verdadera libertad y de la justicia en medio de aquellos mismos que tan tenazmente le cerraban sus oidos. Dos diputados liberales abogaron en esta causa, con tal tino y acierto, que sobre haber tratado la cuestion bajo su verdadero punto de vista social y enteramente de acuerdo con los principios políticos hoy en boga, cubrieron de confusion á los que á falta de razones acudieron solo á rancias, desacreditadas y risibles argumentaciones. El Lic. D. Manuel Buenrostro, como individuo de la misma comision, formuló voto particular en oposicion al de sus consocios; y su parecer, tan juicioso como fundado, es digno de conservarse á la posteridad, tanto por este motivo, cuanto por las importantes revelaciones que ha hecho, y por contener la historia de lo ocurrido en este negocio. Dice así:

"Señor.—Para cumplir con el acuerdo de la cámara, que previene que la comision de negocios eclesiásticos presente dictámen en esta semana so-

bre el decreto que restableció en la República la Compañía de Jesus, los individuos que componemos hoy la comision hemos tratado el asunto; y como la mayoría de ella es de opinion que se declare insubsistente el decreto citado, tengo el sentimiento de separarme del parecer de los señores diputados que hacèn mayoría en la comision; y me encuentro en la necesidad de formar voto particular en tan grave negocio.

"Desde que la comision vió que tenia que presentar dictámen sobre el decreto de 19 de setiembre de 1853, que restableció la mencionada Compañía, previniendo se le devolviesen todos sus bienes con las escepciones que espresa, y sobre la comunicacion dirigida en 8 de noviembre del citado año al Sr. D. Miguel Cervantes, presidente de la junta directiva del colegio de San Gregorio, para que entregase á la misma Compañía todos los bienes que le perteneciesen, acordó, para tener pleno conocimiento del asunto, se pidiesen al ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública, y al de fomento, los datos y noticias correspondientes.

"Así es que desde el 21 de abril próximo pasado pidió al ministerio de justicia noticia exacta de los bienes de la misma Compañía que existian en poder del gobierno al espedirse el indicado decreto; igual noticia de los pertenecientes al colegio de San Gregorio; constancia de los bienes que se han devuelto á la Compañía; copia autorizada de la citada comunicacion dirigida al Sr. Cervantes y de las demas comunicaciones y órdenes que se libraron con motivo del asunto: y noticia de la enseñanza que los padres jesuitas dan en el colegio que han establecido, y la opinion que el Exmo. señor ministro del ramo hubiese formado acerca de ella. En la propia fecha de 21 de abril, se dirigió oficio al Exmo. señor ministro de fomento, pidiendo una instruccion de los bienes que forman actualmente los fondos del colegio nacional de agricultura; constancia del estado que guarden; y que se sirviese manifestar su opinion sobre la subsistencia ó supresion de ese colegio.

"El ministerio de fomento contestó, remitiendo una noticia de los bienes que pertenecen á la escuela nacional de agricultura, cuyos bienes son los del hospital que fué de Naturales, y que se aplicaron al colegio de San Gregorio; siendo de advertir que la noticia espresa se cuenta ademas con el importe de las colegiaturas de los alumnos que no son de gracia; y que el deficiente que siempre resulta en los fondos, se cubre por los generales del ministerio de fomento. Manifestó este ministerio que está por la subsistencia de la escuela nacional de agricultura; que cree se le debia dar el mayor impulso para propagar ese importante género de instruccion en la República, y que habia comenzado á hacerlo por el decreto de 4 de enero último, espidiendo despues otro decreto que crea una nueva escuela de artes y oficios unida á la de agricultura.

"El ministerio de justicia con fecha 15 del actual, contestó que el Exmo. señor presidente sustituto habia determinado con anterioridad que todo lo relativo á la Compañía de Jesus se despachase por el de fomento, adonde remitió algunos datos; que le habia ordenado debia entenderse directamente con la comision, y que luego que se facilitasen los datos que faltan, se los remitiese á la comision. El ministerio de fomento activa el despacho de las noticias pedidas; *pero hasta ahora no ha podido remitirlas.*

"Nada era mas natural y conveniente, como que la comision procurase adquirir y presentar á la cámara las instrucciones y noticias relativas al asunto, para que al revisarse el decreto de 19 de setiembre de 1853 y la comunicacion de 8 de noviembre del mismo, espedida á consecuencia del citado decreto, la resolucion del soberano congreso sea la mas justa y acertada. Mas la proposicion del Sr. García Granados para que se derogase el decreto de que se trata, la cual fué admitida á discusion, y la otra de los señores García Anaya, Aguado, Montañez y Lemus, para que en el particular se presentara dictámen esta semana, cuya proposicion fué aprobada, *han acelerado el curso del asunto, de manera que la comision se encuentra estrechada á despacharlo, sin los datos y noticias interesantes que ha pedido al gobierno.*

"En tales circunstancias, de mi deber es manifestar los fundamentos que me han obligado á separarme del parecer de la mayoría de la comision. Opino porque no se suprima en la República la Compañía de Jesus. Esa órden religiosa, ademas de estar dedicada al culto divino, sirve para instruir á los ignorantes y propagar con la razon y persuasion la religion cristiana. Al reflexionar atentamente sobre esos objetos de su institucion, se tiene el convencimiento de que no es perjudicial. En la discusion de la comision, la mayoría manifestó que debe suprimirse la Compañía, por ser esa medida una reforma indispensable; pero yo, lejos de juzgar tal medida benéfica, entiendo que ella privará á la nacion de la utilidad que pueden proporcionarle los jesuitas.

"Ellos educan á los niños con esmero, empeño y cariño; y están reputados los mejores instructores de la juventud. Su enseñanza tiene por bases la moral y la religion cristiana, y sacan muy aprovechados discípulos, tanto en la instruccion primaria como en la secundaria. Esta verdad es reconocida: en Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, y en los Estados-Unidos del Norte, hay colegios dirigidos por los jesuitas, de donde salen hombres muy ilustrados y liberales; y últimamente, en la Alta California se han puesto varios establecimientos de ellos para moralizar al pueblo é instruir á la juventud. En México se aprecia tanto la enseñanza que dan los jesuitas, que cuando han estado espulsos de la República, muchas personas han mandado á sus hijos á alguno de los colegios que tienen esos religiosos en Europa ó en los Estados-Unidos, para que allí se eduquen. En el colegio que actualmente tienen aquí, hay alumnos hijos de personas muy liberales y de distintas comuniones políticas; y han venido á él varios jóvenes de algunos Estados. La buena enseñanza que dan sirve

de una poderosa emulacion á los profesores de primeras letras y á los demas colegios, para que estos se dediquen á la instruccion y se empeñen en sacar alumnos aprovechados, lo que produce una mejora positiva en la nacion.

"Los jesuitas pueden tambien prestar importantes servicios yendo de misioneros á los Estados invadidos por las tribus bárbaras. Allí con su celo apostólico propagarán el cristianismo, sacarán á los salvajes del triste estado en que se encuentran, les enseñarán la moral y la religion sagrada, y los deberes que tiene el hombre para consigo mismo y para con los demas. El fruto que obtendrá la República con esas misiones será verdadero; y por medio de ellas se lograrán resultados mas benéficos y menos costosos, que los que producirá la guerra sangrienta que se haga á los bárbaros.

La filantropía de la nacion y los principios liberales que profesa, repugnan se estinga la Compañía de Jesus. Una nacion verdaderamente liberal, no debe temer á unos religiosos que están bajo la disposicion de las leyes.

Si ha habido personas desafectas á los jesuitas, si estos han sido perseguidos y han sufrido destierros por las inculpaciones que se les han hecho, hoy se les juzga con imparcialidad. La prueba mas evidente de que no son perjudiciales ni malos, es que á pesar de la furiosa tempestad que se levantó contra ellos, se ha conservado la Compañía; y sus religiosos se hallan en varias naciones civilizadas del antiguo continente, en los Estados-Unidos del Norte y en otras partes de la América. Si fueran perniciosos, no los permitirian esas naciones, ni los padres de familia les encargarian, con la entera confianza con que lo hacen, la educacion de sus hijos. No es de presumirse que la de la Compañía de Jesus sea perjudicial, y menos en la República, cuando en el artículo primero del decreto por el que se restableció aquella órden religiosa *se le sujeta terminantemente á las leyes nacionales.*

No debiendo ser suprimida la Compañía mencionada, preciso es quede con sus bienes que se le han devuelto por el decreto de que se viene hablando. Hubiera yo deseado que ya estuvieran remitidas por el gobierno las instrucciones y noticias que le pidió la comision con respecto á esos bienes. Entonces se podria hacer un exámen particular de ellos; mas como *faltan los datos necesarios* para proceder á él, la revision solo puede hacerse en lo general, quedando la Compañía con los que se le han devuelto, y ratificadas todas las escepciones que espresa el citado decreto.

La comunicacion dirigida al Sr. D. Miguel Cervantes, como presidente de la junta del colegio de San Gregorio en 8 de noviembre de 1853, para que entregase á la Compañía los bienes que le pertenecen, es consiguiente del decreto de su restablecimiento, y está enlazado con él; pero tampoco puede ser examinada particularmente por la misma razon de *falta de datos*, y no saberse cuáles son los bienes que en virtud de ella recibió la Compañía.

Hay una consideracion que debe tenerse presente al resolver este delicado asunto, y es, que algunas personas agitan la estincion de la Compañía de Jesus, en el concepto de que por consecuencia se restablecerá el colegio de San Gregorio, tal cual estaba en el tiempo que fué su rector el Sr. D. Juan Rodriguez Puebla; pero semejante intento es imposible realizarlo. El colegio de San Gregorio contaba entre sus fondos los bienes del hospital que fué de Naturales, que se le agregaron por una ley del congreso general, para la educacion de jóvenes de los llamados indios. Dichos bienes son fondos en la actualidad de la escuela nacional de agricultura, por prevenirlo así la segunda determinacion del art. 18 del decreto de 4 de enero último. Esos bienes producen anualmente diez y seis mil seiscientos dos pesos seis y medio reales ($ 16,602 6½ rs.), segun consta de la noticia que obra en el espediente, dada por el ministerio de fomento, y no son suficientes para los gastos de la escuela de agricultura, pues la misma noticia acredita que en los fondos de ella *hay siempre un deficiente* que se cubre por los generales del ministerio de fomento.

Quitar esos fondos á la escuela de agricultura, seria estinguirla completamente; y el gobierno, que tiene por ahora el ejercicio de la potestad legislativa, ha manifestado por el ministerio de fomento que no está por que se suprima dicha escuela, y que antes bien, debe dársele el mayor impulso. Ademas, el ser verdaderamente útil y necesario el referido establecimiento hace que no puedan distraerse de sus fondos los bienes que se le han adjudicado y que pertenecian al colegio de San Gregorio, y menos cuando aquella escuela va tomando tanto incremento, en utilidad pública, que se le ha unido otra de artes y oficios, que es muy provechosa para los proletarios.

El colegio de San Gregorio, sin los productos de los bienes que antes eran del hospital de los Naturales, no puede restablecerse ni conservarse. Así es, que suprimida la Compañía, no podrá volver á plantearse el colegio de San Gregorio; y se habria conseguido privar á los padres de familia la satisfaccion que tienen en que se eduquen sus hijos por los jesuitas; se habria dado un golpe á la libertad de la enseñanza.

Por todo lo espuesto, no se debe suprimir la Compañía de Jesus; y en consecuencia, someto á la sábia deliberacion de la cámara la siguiente proposicion:

"Se ratifica el decreto de 19 de setiembre de 1853, que restableció en la República la Compañía de Jesus, y mandó devolverle sus bienes, con las prevenciones y escepciones que espresa."

Sala de comisiones del soberano congreso constituyente. México, mayo 31 de 1856.—*Manuel Buenrostro.*"

Este dictámen tuvo tambien, como el de la mayoría de la comision, quien lo apoyase, y de una manera tan honorífica á la Compañía de Jesus, como apropiada á los principios de ese sistema liberal, tan preconizado por todos y tan mal seguido por muchos cuando así conviene á ciertos inte-

reses particulares. El Sr. Lic. D. Marcelino Castañeda, así como el autor del dictámen, trató la cuestion con igual acierto aunque por diversos medios no menos filosóficos que acomodados á las circunstancias presentes. Hizo una reseña, ó mas claro, un análisis del admirable plan de estudios de la Compañía de Jesus, tan aplaudido por los sabios de todos los siglos y naciones de todas las comuniones religiosas y principios políticos, sin escluir á los mismos adversarios de los jesuitas, desde el imparcial Bacon de Vepulamio, hasta los preocupados De Pradt y Gioverti, que nada dejó que desear en la materia. Hizo una pintura la mas brillante y verdadera de la sabiduría del sistema de educacion de los jesuitas, llamado "Ratio Studiorum," de la calidad de sus maestros, de su conducta para con sus discípulos y de los medios por donde los jóvenes son conducidos así en lo literario como en lo moral y religioso, en que sin poner nada de su parte, sino casi copiando testualmente esas admirables no menos que aplaudidas prescripciones, demostró no solo la utilidad de la conservacion de los jesuitas en México, sino lo que es mas, la estrema necesidad que de esa enseñanza tienen todas las naciones, y muy particularmente la nuestra. En seguida, haciéndose cargo de aquellos argumentos que hasta el dia se dirigen contra esta Compañía tan famosa y de los especiales motivos en que debia apoyarse su conservacion en la República, subsanando la falta de legalidad que pudiera alegarse en contra del decreto espedido por Santa-Anna en virtud de sus facultades omnímodas, concluye en estos términos, los mas liberales y tolerantes:

"En cuanto á las naciones, sabido es que su faz ha cambiado completamente despues de la revolucion francesa, de esa revolucion asombrosa por el contraste de grandes crímenes y de grandes virtudes, y porque destruyó hasta sus cimientos la antigua sociedad, para edificar sobre sus ruinas una nueva, en que habian de luchar constantemente la impiedad y la religion, la anarquía y el órden, el espíritu de innovacion con la marcha reposada de la sociedad. Natural era que inoculados tales elementos en las naciones, acabara ó se disminuyera notablemente la influencia del clero, que habia sido no solo vencido, sino completamente aniquilado por esa revolucion asoladora.

"La Compañía de Jesus en México, recien establecida, compuesta todavía de diez ó doce individuos, y vacilante desde el principio de su existencia, por solo la circunstancia de haberla restablecido D. Antonio López de Santa-Anna, no puede inspirar sospechas ni temores, ni disfrutar de esa influencia que tanto alarma á sus contrarios; ¿qué podrian hacer de funesto y perjudicial seis ancianos mexicanos y otros tantos jóvenes estranjeros, que son los que hoy forman la Compañía de Jesus? Poco satisfactoria debia ser la situacion de México, si esos hombres pudieran comprometerla y trastornarla. Era necesario que fuésemos muy pigmeos para ver como gigantes á doce religiosos viejos y valetudinarios unos, jóvenes otros, sin relaciones ni conocimiento del pais.

"Ahora, señores, ¿no es el partido liberal y sus principios los que rigen los destinos de nuestra patria? ¿Cómo ese partido tan robusto, tan exhuberante, tan lozano, ha de temer á esos pobres religiosos, reducidos hoy en México á la humilde condicion de maestros de escuela? ¡Ah, señor! Tal temor seria una mancha, una deshonra para el partido liberal, y una cobardía indigna de los representantes del pueblo mexicano.

"Sancionada como está la estincion del fuero eclesiástico y la libertad de la enseñanza, desaparecen los motivos que hicieron temible, aun en la primera época, á la Compañía de Jesus.

"Ademas, los principios què rigen al pais ¿no son de una completa libertad? ¿No es el programa del partido liberal la absoluta libertad de conciencia, la tolerancia de todos los cultos, y la estincion de todo monopolio en la enseñanza pública? ¿Estos principios no están en vísperas de sancionarse en la constitucion de la República?

"No sé entonces con qué razon ni con qué justicia se pueda prohibir la existencia de la Compañía de Jesus, ni prohibírseles tampoco á sus individuos que sirvan á Dios como mas conveniente les parezca, ni que se dediquen á la educacion de la juventud como pueden hacerlo el protestante, el mahometano y el judío. ¿Todos estos son libres para servir á Dios segun el dictámen de su conciencia, menos la Compañía de Jesus? ¿El protestante puede erigir un templo, el mahometano una mezquita, y el israelita una sinagoga, y solo la Compañía de Jesus no puede tributar un culto público á la Divinidad? ¿Todos pueden abrir sus establecimientos de enseñanza, y solo se le prohibe á la Compañía de Jesus? ¿Todos pueden reunirse para vivir juntos y dedicarse á la ocupacion honesta que elijan, y esto no ha de ser dado á la Compañía de Jesus? ¿Qué especie de libertad es esta? preguntará con razon un americano, un inglés, un aleman, un frances, y hasta un turco........ ¡Todo es sarcasmo en México! dirán con amarga sonrisa los hombres verdaderamente liberales, los hombres verdaderamente tolerantes........ Señor, por honor del pais, dejemos de estar poniéndonos en evidencia ante las naciones civilizadas!

"Por último, señores, ¿cuáles son las facultades de la autoridad pública, y mas aún, de un gobierno liberal, para atacar el derecho que tienen tantos padres respetables de familia para confiar, como lo han hecho, la educacion de sus hijos á la Compañía de Jesus? Dejemos, señor, á esos ciudadanos recomendables en libertad para que dispongan á su arbitrio de un objeto tan tierno, tan sagrado, como es la educacion de sus hijos: no los hostilicemos en un punto tan delicado y que tanto afecta la tierna solicitud paternal: no los incomodemos sin fin alguno: no hagamos un mal que no tiene siquiera un solo aspecto ventajoso.

"Esos jóvenes, cuya educacion está encargada á la Compañía de Jesus, ¿no merecen una mirada protectora del congreso? Sabed, señores, que los vais á separar de un tierno y diligente padre, que

les dedica mas atencion y cuidado que los mismos autores de su existencia. Si os acercarais á ese plantel, palpariais el inmenso perjuicio que resentirán esos jóvenes al arrancarlos de tan dignos y diligentes preceptores: veriais á los niños ocupados en todo el dia, y aun en las horas de distraccion, vigilados por sus directores: veriais á estos tomar parte en sus juegos juveniles, confundirse con ellos, acariciarlos como lo haria la madre mas tierna: los veriais tambien al lado de sus jóvenes amigos aun en las horas en que estos se hallan entregados al sueño, para vigilarlos y cuidarlos aun cuando ellos duermen. ¡Señores! esto no lo hacen los padres naturales: esto no lo hace ni la ternura maternal para alimentar á los hijos.

"Y todas aquellas tareas no molestan ni cansan al jesuita: las de un dia lo preparan para las del siguiente, le dan mas esfuerzo y entusiasmo para emprender nuevos trabajos, y así es como el jesuita, animado de un celo verdaderamente admirable, jamas retrocede ni decae.

"Hagamos, señor, justicia á esos hombres, ó por lo menos haga justicia el soberano congreso á los principios que forman el programa del partido liberal: déjeseles intacta su libertad para servir á Dios como les parezca, y no se les ataque el derecho que tienen de vivir juntos y dedicarse á una ocupacion honesta: no se ataquen los derechos de tantos padres de familia respetables: no se les incomode ni moleste sin objeto alguno. Esto exigen, señor, la razon y la conciencia: esto el honor y la justificacion del soberano congreso. Le ruego, pues, se sirva desechar el dictámen que se ha sometido á su ilustrada deliberacion."

Ni estas solidísimas y liberales reflexiones; ni los clamores de los padres de familia; ni los argumentos de la prensa periódica sensata, que hasta la evidencia volvió á demostrar en esos mismos dias que el decreto de restablecimiento de los jesuitas, aunque dictado por el general Santa-Anna, habia sido emanado de la voluntad libre y general de los pueblos, espresada no una sino diversas ocasiones y de cuantas maneras podia serlo por espacio de mas de cuarenta años; ni los cargos que dirigia al congreso otro periódico, aunque estranjero, muy liberal, echándole en cara la inconsecuencia de sus principios; ni el ejemplo de las naciones cultas y republicanas; ni el buen nombre, en fin, de la nacion, comprometido en ese decreto á la faz de todo el mundo, lleno por todas partes de establecimientos de la Compañía de Jesus, estimados, protegidos y solicitados por todo género de personas y toda clase de gobiernos, fueron suficientes para convencer á los llamados padres del pueblo, á los apóstoles de la tolerancia civil y religiosa, á los predicadores de la libertad de conciencia y de enseñanza, á meditar algo mas sobre el golpe que preparaban y que echaba por tierra prácticamente todos sus exagerados principios de adelanto y progreso. El soberano congreso constituyente mexicano en sesion secreta, "sin todos los datos necesarios" y contra tantos y tan repetidos votos de la nacion entera, reprobó por 64 votos contra 14 el decreto del general Santa-Anna, que restablecia á los jesuitas en la República, el dia 6 de junio de 1856. Aun hizo mas. Para que en ningun tiempo pudiese dudarse del espíritu que habia presidido á ese decreto, en su redaccion se sirvió no de los términos oficiales y reconocidos en todo el mundo siempre que se habla en documentos públicos, de esta órden religiosa, sino de los usados por los libelistas mas despreciados y miserables. Por parte del gobierno no se omitió tampoco poner el sello á todas esas irregularidades, haciendo firmar el decreto, no por el ministro del ramo que actualmente ejercia sus funciones, suscribiendo todas las leyes y decretos, sino por el oficial mayor del ministerio, como si estuviese éste vacante. Hé aquí el decreto, tal cual se publicó en México por el gobernador del Distrito el 10 de junio de 1856:

"MINISTERIO DE JUSTICIA.

"El Exmo. Sr. presidente sustituto se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el congreso estraordinario constituyente ha decretado lo que sigue:*

"El congreso constituyente, en uso de las facultades que tiene para revisar los actos del ejecutivo, decreta:

"No subsiste el decreto de 29 de setiembre de 1853, en que D. Antonio López de Santa-Anna mandó restablecer la Compañía de los jesuitas.

"Dado en México, á 6 de junio de 1856.—*Antonio Aguado*, diputado presidente.—*Leon Guzman*, diputado secretario.—*José María Cortés Esparza*, diputado secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional del gobierno en México, á 7 de junio de 1856. —*Ignacio Comonfort.*—Al C. Ramon I. Alcaraz, oficial mayor del ministerio de justicia, instruccion pública y negocios eclesiásticos.

"Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

"Dios y libertad. México, junio 7 de 1856.—*Ramon I. Alcaráz.*"

Para concluir esta historia debemos agregar que el decreto no se comunicó oficialmente á los jesuitas hasta muchos dias despues, prorogándoles el término de su salida del colegio y de su entrega hasta concluir el curso escolar el 15 de noviembre de este mismo año; gracia que concedió el gobierno á los padres de familia que tenian á sus hijos en el establecimiento: que los fondos del mismo les fueron retirados desde el 21 de junio, en que se mandó cortar la cuenta, dejando á los padres sin ningun recurso para su subsistencia: que á pesar de esta falta de arbitrios, muy grave en una comunidad dedicada á la asistencia de un colegio, y á cuyos individuos, á lo menos á once, por haber ve-

nido de fuera de la República en virtud de una ley espedida á su favor, y á los otros tres, dispersos en 1821, á quienes se concedió cóngrua por el decreto de las córtes españolas, debia proveerse á su subsistencia; ni han disminuido en nada los ministerios, y las pensiones de los alumnos continúan sin novedad alguna, como si no la hubiese habido en las rentas de que subsistian los profesores. El número que formaba la recien nacida provincia mexicana á la fecha del decreto derogatorio de el del general Santa-Anna de su restablecimiento, era el de diez y ocho, á saber: diez sacerdotes, cuatro escolares y otros tantos coadjutores, dos de estos novicios.

Réstanos una palabra sobre la clausura de este único colegio de la recien nacida provincia mexicana, y la opinion que acerca de esa medida formó el público, á cuyo fin trascribiremos el siguiente artículo de uno de los pocos periódicos independientes que se publican en la capital, con el que daremos fin á este bosquejo histórico de los jesuitas en México. Dice así:

"El colegio de San Gregorio.—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que desde el domingo se ha cerrado el colegio que dirigian en esta capital los padres jesuitas con general aplauso, no solo de los padres de familia que les habian confiado la educacion de sus hijos, sino de todo el público mexicano, testigo de la moralidad de conducta de los padres de la Compañía de Jesus y de su asidua y constante dedicacion al noble objeto del instituto que tenian á su cargo. Y lo que mas debe llamar la atencion, es que en las actuales circunstancias, en que parece que se han desencadenado todas las pasiones contra el clero de México, nadie, ni los mas furibundos demagogos, que pretenden hacerse notar con la exageracion de sus declamaciones contra nuestros sacerdotes; nadie, repetimos, se ha atrevido á dirigir contra los padres jesuitas encargados del colegio de San Gregorio la mas leve acusacion.

"Este silencio es la mejor recomendacion que pudiera hacerse de los padres mencionados, en las críticas y aflictivas circunstancias que nos rodean.

"¿Qué tendremos en lugar de la casa de educacion que con tanto acierto regenteaba el Sr. D. Basilio Arrillaga?

"Por de pronto perdemos lo que teniamos; veremos si despues nos dan algo en compensacion.

"Por decontado que los exámenes públicos que debian celebrarse en este instituto al concluir el año escolástico, han seguido la suerte del colegio, cuyo rector ha dirigido á los padres de familia que tenian en San Gregorio á sus hijos, la siguiente circular:

"Sr. D.... — Colegio de San Gregorio, y octubre 26 de 1856.—Muy señor mio de toda mi consideracion y aprecio: No habiéndose juzgado conveniente en las actuales circunstancias, verificar los exámenes públicos y la solemne distribucion de premios entre los alumnos de este colegio, segun ha sido costumbre, y estando ya próximo á cumplirse el plazo que para la desocupacion del edificio nos fijó el supremo gobierno, se ha creido necesario que el dia de hoy cese nuestro establecimiento, para que libres ya del cuidado de los niños, podamos consagrarnos todos á preparar y efectuar nuestra mudada; lo que participo á vd. con sentimiento, á fin de que no vuelva ya esta noche al colegio su apreciable niño, cuya cama y útiles convendrá se saquen para mañana, y cuya cuenta se liquidará cuando vd. se sirva acercarse al efecto al padre procurador, ó enviar persona que á su nombre lo haga.

"Acaso estrañará vd. que no le hubiera comunicado mas oportunamente esta determinacion, que puede ahora parecerle violenta; pero nos disculpará si considera que la ternura con que amamos á nuestros alumnos, no nos permitia resistir la impresion dolorosa de despedirnos simultáneamente de todos; y eso obligó á tomar esta medida, por otra parte harto sensible, á este afectísimo servidor y capellan de vd. cuya M. B.—*Basilio Arrillaga.*"

Permítasenos ahora en vista de cuanto hasta aquí hemos espuesto, que al terminar nuestros trabajos, pongamos en boca de la provincia mexicana y de cada uno de sus miembros, las palabras con que el célebre, virtuoso y elocuente P. Francisco Javier Ravignan concluye la apología de la suya ante toda la Francia, sin otra diferencia que sustituir al nombre de este reino el de nuestra República.

"Hace mas de ochenta años, que un decreto de proscricion pesa en México sobre la Compañía de Jesus. Nuestros jueces, como todo el mundo sabe, eran entonces parte contra nosotros, y antes de instruir el proceso ya habian pronunciado la sentencia. Todo lo que se dijo, todo lo que se escribió en esa época, se amontona el dia de hoy, sin tener cuenta de veinte refutaciones victoriosas, y se arroja para que sirva de pasto á la credulidad del pueblo.

"En ciertos dias, la República entera se nutre de esas infames producciones por medio de los periódicos; á las calumnias antiguas se agregan nuevas; se nos imputan las faltas y las desgracias de tiempos que ya no existen, como si las pasiones de los hombres no bastasen á esplicar la historia; y cuando á nosotros cada hora de la vida nos llama á la contemplacion esclusiva y única de la eternidad, se nos acusa de unir inseparablemente en nuestros pensamientos los intereses inmortales de la religion, á los inconstantes del siglo y al destino pasajero de las cosas de la tierra. Se nos acusa de solicitar, de mantener, de cultivar con cuidado en nuestras almas todo lo que irrita y divide cuando la filosofía mas vulgar inspira pensamientos mas prudentes á los mismos actores de la escena política, desencantados por tantos disgustos.

"Entre tanto, no se respeta ni el buen sentido ni la buena fe, ni se repara en las mas estrañas contradicciones. Se nos hace cargo de lo que otros han dicho, y al mismo tiempo se nos echa en cara el silencio. Se exagera hasta el estremo, Dios sabe con qué objeto, lo que se llama nuestra habilidad; y al mismo tiempo se nos atribuye la mas loca temeridad en las circunstancias mas críticas.

"A la noticia del menor derecho atacado, de la menor libertad amenazada en el mas abatido ciudadano, mil voces se levantan é invocan la carta y las leyes, y estas mismas voces no saben invocar contra nosotros, sino la proscricion y la arbitrariedad de los golpes de estado. En las columnas de los periódicos, en los talleres, sobre los bancos de las escuelas, hasta en la enseñanza distribuida á la juventud, por todas partes somos señalados al odio, y como ofrecidos en holocausto á los furores de la opinion estraviada.

"Tal es, en fin, nuestra situacion, que algunos hombres tienen la incalificable potencia de hacer creer, proclamando por todos los caminos de la publicidad lo que se avergonzarian de decir en su cara á uno de entre nosotros; y que se ve aun á buenos talentos sumir á nuestro nombre bajo el yugo de un temor estúpido.

"Es necesario que todo esto tenga un término.

"Un sugeto, cuyo nombre se ha hecho célebre, se presentó á fines del último siglo ante los tribunales, no ciertamente á demandar ni reclamar nada por su persona, sino estimulado y urgido por un interes mas sagrado á su corazon. Su padre habia sido condenado, en su concepto con injusticia, y herido este noble hijo con tal sentencia en sus mas caras afecciones, desentendiéndose de la autoridad de aquel fallo, reclamó una rehabilitacion solemne. La perseverancia de sus esfuerzos y la valerosa decision de su bello talento, le hizo adquirir en fin, no menos el triunfo de su piedad filial, que una ilustre fama.

"Yo me presento tambien como él á demandar la rehabilitacion de mis padres, como un hijo cuya alma ha sido herida por las dilatadas desgracias de su familia, y por la dolorosa iniquidad de la sentencia que pesa sobre ella; no ambiciono ningun nombre, no poseo ningun talento, no tengo sino una inmóbil conviccion, no demando sino justicia y verdad; ni necesito de otra cosa.

"Solo pido la revision de un grande é injusto proceso; la pido por mis padres que ya no existen; la pido por mí mismo. Tengo la mas segura conciencia de que ellos fueron inocentes, de que nosotros lo somos. No hemos sido juzgados ni oidos; que se nos oiga en fin, y se nos juzgue el dia de hoy.

"Si este género de rehabilitacion judicial ya no existe en las leyes de algunas naciones, existe en las nuestras, y sobre todo la rehabilitacion moral estará siempre en la justicia de la República: yo la demando á nombre de la patria misma, que no puede ver por mas tiempo con indiferencia, que se lastime y ultraje con desprecio de todos los derechos, el honor de los que no han cesado de ser sus hijos. Yo la demando por millones de católicos á quienes se pretende insultar, dándoles un nombre que no es suyo sino el nuestro, y que no debe ser por mas tiempo una injuria.

"Yo la demando por todas las comunidades religiosas que en el suelo de la República han trabajado por tres siglos como nosotros, y sobre las cuales, á pesar nuestro, se hace gravitar todo el peso de las animosidades que nos persiguen.

"Yo la demando á nombre de esos obispos venerables, cuya voz se ha hecho escuchar solemnemente por tres veces contra la injusta proscricion de toda una familia de religiosos, fieles á Dios, á la Iglesia, á las leyes y á la patria.

"Yo la demando á nombre de mas de veinte papas, que todos aprobaron, confirmaron y alabaron el instituto proscrito; yo la demando á nombre del santo pontífice (Pio VII) que en medio de los largos dolores de su destierro descansó con el pensamiento de haber dado gloria á Dios, restableciendo la Compañía de Jesus. Este ilustre anciano que fué para todos un tan dulce y valeroso reparador, ¿habrá perdido en la tumba todos los derechos de la virtud y todo el poder de sus recuerdos?

"Yo la demando á nombre de la Iglesia universal, que por la voz del concilio inmortal de Trento, pronuncia desde entonces una indestructible aprobacion: "pium institutum."

"Yo la demando, y al demandarla no hago sino reclamar para mí y para mis hermanos lo que pertenece á todos, el aire de la patria, el derecho de vivir y trabajar en ella, el derecho de consagrarnos al público, la libertad en el órden, la libertad en la justicia.

"Mas ya he concluido; ahora me reconcentro en el pensamiento de Dios y de mi patria, y siento en lo mas íntimo de mi alma la importancia y solemnidad de lo que acabo de hacer.

"Pero si debiere sucumbir en la lucha, antes de sacudir sobre el suelo que me ha visto nacer el polvo de mi calzado, iré á sentarme por última vez á los piés del púlpito de nuestra iglesia. Y llevando allí en mí mismo el eterno testimonio de que la República ha desconocido toda equidad, lloraré sobre ella y le diré con tristeza:

"¡O amada patria mia! hubo un dia en que se te anunció la verdad, y sin embargo, no quisiste hacer justicia, ó á lo menos, no tuviste bastante resolucion y energía para hacerla. En pos de nosotros dejaremos la carta violada, la libertad de conciencia oprimida, la justicia ultrajada y una grande iniquidad de mas; con lo que nuestros contrarios ciertamente no se hallarán mejor. Pero vendrá un dia mas feliz; y yo leo en mi alma una infalible seguridad; este dia no se hará aguardar mucho tiempo. La historia no callará los reclamos que acabo de hacer. Ella dejará caer sobre un siglo injusto, todo el peso de sus inexorables juicios. Señor, no permitiréis vos siempre, que la iniquidad triunfe sin obstáculo aquí abajo, y ordenaréis que la justicia del tiempo preceda á la de la eternidad."

Catálogo de los RR. PP. provinciales que desde su principio hasta la fecha han gobernado la provincia mexicana de la Compañía de Jesus.

1 P. Dr. Pedro Sanchez, provincial.
2 P. Dr. Juan Plaza, visitador y provincial.
3 P. Antonio Mendoza.
4 P. Dr. Pedro Diaz.

5 P. Dr. Pedro Avellaneda.
6 P. Estében Paez.
7 P. Francisco Vaez.
8 P. Ildefonso Castro.
9 P. Martin Pelaez.
10 P. Rodrigo Cavero, visitador y provincial.
11 P. Nicolas Arnaya.
12 P. Agustin Quiroz, visitador.
13 P. Juan Lorencio.
14 P. Diego Zoza.
15 P. Gerónimo Diez.
16 P. Florian Ayerve.
17 P. Luis Bonifaz.
18 P. Andres Perez.
19 P. Luis Bonifaz.
20 P. Francisco Calderon.
21 P. Juan Bueras, visitador y provincial.
22 P. Pedro Velasco.
23 P. Andres Rada.
24 P. Francisco Calderon.
25 P. Diego Molina.
26 P. Juan Real.
27 P. Ildefonso Bonifacio.
28 P. Pedro Antonio Diaz.
29 P. Fernando Cavero, visitador y provincial.
30 P. Francisco Carboneli.
31 P. Pedro Valencia.
32 P. Andres Cobian.
33 P. Manuel Arteaga.
34 P. Francisco Jimenez.
35 P. Tomas Altamirano.
36 P. Antonio Nuñez.
37 P. Bernardo Pardo.
38 P. Luis Canto.
39 P. Bernabé Soto.
40 P. Ambrosio Odon.
41 P. Diego Almonazir.
42 P. Juan Palacios.
43 P. Francisco Arteaga.
44 P. Ambrosio Odon.
45 P. Manuel Piñeiro, visitador y provincial.
46 P. Juan Salvatierra.
47 P. Bernardo Rolandegui.
48 P. Juan Estrada.
49 P. Antonio Xardon.
50 P. Andres Luque, visitador.
51 P. Ildefonso Arrevillaga.
52 P. Ignacio Loyola.
53 P. Gaspar Rodero.
54 P. Alejandro Romano.
55 P. José Arjó.
56 P. Gaspar Rodero
57 P. Andres Nieto.
58 P. Juan Antonio Oviedo.
59 P. José Barba.
60 P. Antonio Peralta.
61 P. Juan Antonio Oviedo.
62 P. Mateo Ansaldo.
63 P. Cristóbal Escobar.
64 P. Juan María Cassati.
65 P. Andres García.
66 P. Juan Antonio Baltasar.
67 P. Ignacio Calderon.
68 P. Agustin Carta.
69 P. Pedro Reales.
70 P. Francisco Cevallos.
71 P. Salvador de la Gándara.

EN BOLONIA AL TIEMPO DE LA ESTINCION.

72 P. José Utrera.

EN EL RESTABLECIMIENTO DE 1816.

73 P. José María Castañiza.
74 P. Pedro Canton.

DURANTE LA DISPERSION.

75 P. Francisco Mendizabal.

EN 1853.

76 P. Dr. Basilio Arrillaga.

J. M. D.

NOTAS.

(1) Estas palabras del P. Alegre, casi testualmente las mismas de que usan los otros jesuitas Perez de Rivas y Florencia, contestan á la objecion que les ha dirigido en el artículo "Universidad de México" nuestro erudito y muy apreciable colaborador M. B. Lo que han escrito estos sabios historiadores no es que no hubiese en nuestro pais, á la llegada de la Compañía de Jesus, estudios de ninguna clase, sino una grande falta de maestros de latinidad y letras humanas, tan esenciales como el mejor cimiento para adquirir las demas ciencias; y este es el punto de la cuestion. Es un hecho que cuando llegaron los jesuitas á México, ya estaba fundada la universidad; pero tambien lo es, que "no habia mas de un maestro de latinidad para todo el reino," como lo dice el mismo autor.

(2) En el "Teatro Americano," de Villaseñor, publicado en México en 1746 (Tom. I, pág. 27), se dan á la Compañía de Jesus ciento catorce misiones entre infieles, sin duda porque aun no habian entregado algunas ya enteramente cristianas y civilizadas, para que se les pusiese cura párroco por el ordinario. La noticia que de estas misiones da el referido autor, es tan curiosa, que debemos agregarla aquí:—

"Por la sagrada Compañía de Jesus (dice) se mantienen ocho misioneros en la provincia de los Nayaritas: otro en la Nueva Vizcaya, en los Conchos y Chinarras, que son Santa Ana y San Francisco Javier: dos en las misiones de los indios Cabezas y Babosariguanes: cuatro en la Sierra Madre, en términos de Tarahumara y Sinaloa: seis en dicha Sierra Madre, en Chinipas, Ecoras y Horrallos: cuatro en Santa María Conspora, Tecubatia, Cocochea y Teopati, en la provincia de Sonora: uno en las cuevas de San Lorenzo, provincia de los Tarahumares: tres sobre la costa cercana á California en los Cucurpes y Emeres: otro en la Tarahumara

y Baisboda: cincuenta y nueve repartidos en la provincia de Sinaloa: tres en San Luis de la Paz y San Marcos: dos en S. Felipe de Tarahumara: cuatro en los parajes de Guimas y Pimas: seis en los Tarahumares cercanos á la California: siete en las misiones de los indios Cabezas y Baborariques; y cinco en la sierra de Ostlan, de Tarahumares y Tepehuanes."

(3) Como se ve por esta narracion del P. Alegre, si alguna religion pudiera gloriase de haber enseñado teología á los primeros jesuitas de la provincia mexicana, seria ciertamente la de Santo Domingo, aunque nunca absolutamente, pues no puede llamarse maestra de una religion la que únicamente recibe en sus aulas y por poco tiempo á dos de sus estudiantes. Hacemos esta observacion, porque en los claustros bajos del convento grande de Nuestra Señora de la Merced existe un cuadro muy antiguo, en que se ve á un religioso de esa respetabilísima órden dictando (como antes se usaba) lecciones á una reunion de jesuitas, que las escriben sentados á unas mesas, esplicándose el significado de esa pintura con el siguiente epígrafe: "P. M. Fr. Gerónimo Perez, primer catedrático de teología de los RR. PP. jesuitas." Este modo tan indefinido de espresarse, nos hizo creer que sin duda cuando San Ignacio y sus compañeros cursaban la universidad de Paris, en la que todos recibieron, segun consta en la historia, el grado de maestros, habia en la Sorbona, lo que nada tiene de estraño, algun sapientísimo mercenario que enseñase teología, á cuyas lecciones asistieron dichos padres. Pero leyendo posteriormente un opúsculo inédito, que con el título de "Panal místico" escribió Fr. Agustin de Andrada, en que compendia algunas de las muchas glorias de su órden, hemos encontrado la esplicacion, que ponemos con sus mismas palabras, únicamente porque no se crea que dicho cuadro hace alusion á los jesuitas mexicanos, que como es sabido se establecieron en México muchos años antes que los religiosos de Nuestra Señora de la Merced. Dice, pues, el citado padre, hablando del Mtro. Perez: "Cuando no hubiera sido hombre de la magnitud que se conoce, ni con sus letras y cátedras nos hubiera honrado tanto, bastaba para elogio de nuestra santísima y doctísima religion, lo que escriben el P. Rivadeneira, de la siempre grave, docta y santa Compañía de Jesus, á quien citan los autores y el docto P. Orlandino, de la misma Compañía, á quien yo leí en México y está en nuestra librería del convento grande. Dicen, pues, estos doctísimos padres, que el espejo de convertidos, el prodigio de penitencia y maestro de predicadores misioneros S. Francisco de Borja llevó á este doctor admirable á su colegio de Gandia para que les leyese teología." Estas citas que hemos verificado, prueban cabalmente la inexactitud de la inscripcion de que hablamos. Segun refiere el P. Rivadeneira, la fundacion de ese colegio (que en 1549 obtuvo privilegios de universidad por el emperador Cárlos V) fué hecha por S. Francisco de Borja en 1546, cuando los PP. Pedro Fabro, Diego Laynez y Alfonso Salmeron, de los primeros jesuitas que habian estudiado con S. Ignacio en la Sorbona, recibido el grado de maestros y hecho los primeros votos en el Monte de los Mártires en Paris, en 1534, pasaban al concilio de Trento como teólogos del papa Paulo III, y antes de que el santo Borja abrazara el instituto de la Compañía. Allí mismo se dice, que el objeto de esa fundacion, de que fué el primer rector el V. P. Andres de Oviedo, que despues fué patriarca de Etiopía, fué para que sirviera de escuela, no á los jesuitas, sino á los vasallos del santo duque, especialmente los hijos de los moriscos, para que estudiasen bien la religion cristiana. Erigido ya ese colegio en universidad, primera que tuvo la Compañía, se pusieron en ella los estudios de latinidad, artes y teología. "Para esto, escribe el citado padre, truxo de Valencia con buen salario á un docto y famoso teólogo, llamado Maestro Perez, que avia escrito sobre las partes de Sto. Tomas, para que las leyese en su colegio de Gandia. Y él oia las lecciones con los otros estudiantes, &c." El P. Orlandino, haciendo el debido elogio del dicho padre Maestro, de quien dice ademas que fué comendador del convento de Valencia y vicario general de su órden, agrega: que fué llamado para auxiliar en sus trabajos á los jesuitas, entonces en corto número, y muy solicitados para muchas fundaciones por toda la Europa y las Indias orientales; así como, que aunque los principales doctores que se incorporaron en la nueva universidad fueron jesuitas, se llamaron tambien á otros eclesiásticos para que enseñasen filosofía, cumpliéndose de esta manera los deseos de S. Francisco de Borja en la instruccion de la juventud de sus dominios. De aquí se sigue, que hablando con toda propiedad, lo único que puede decirse del P. M. Perez es, que fué primer catedrático de teología de la primera universidad que tuvo la Compañía de Jesus; pero no de los primeros jesuitas, que ya eran en esa época, como debe inferirse por el carácter con que los tres referidos pasaron al Tridentino, sapientísimos y muy profundos teólogos, aun cuando hubiesen asistido á sus lecciones algunos jóvenes estudiantes de los recien salidos del noviciado. No por esto se entienda que intentamos disminuir el mérito y debidos elogios del repetido Maestro Perez, á quien justamente se los han prodigado y reconocido los dos célebres jesuitas citados por el P. Andrada; nuestro objeto no es otro en esta nota, que esponer con toda claridad un hecho referido confusamente. Véase la vida de S. Francisco de Borja por el P. Pedro de Rivadeneira, capítulos XIII y XVIII, y la primera parte de la historia de la Compañía de Jesus, escrita por el P. Nicolas de Orlandino, Lib. IX, núm. 75, pág. 277.

(4) Acerca de la fuga del Sr. Palafox, de su catedral de Puebla, se espresa así Cretineau-Joly en su "Historia de la Compañía de Jesus," valiéndose de las mismas palabras de Su Illma. en la carta "Inocenciana." Para aplacar el furor de mis enemigos, dice el obispo escribiendo al Papa, me veo obligado á huir á las montañas, y á buscar, en compañía de los escorpiones y de las serpientes y de otros animales dañinos, la seguridad y la paz que

no habia podido procurarme en medio de aquella implacable Compañía de religiosos Despues de haber pasado veinte dias con grave peligro de mi vida y con tal penuria de alimento, que estábamos reducidos á no tener mas comida ni bebida que el solo pan de la afliccion y el agua de nuestras lágrimas, descubrimos por fin una pequeña choza, en donde estuve oculto por espacio de cuatro meses. No obstante, los jesuitas no perdonaron diligencias para hacerme buscar por todas partes, empleando para esto mucho dinero, con la esperanza de que al encontrarme, ó me forzarian á abdicar mi dignidad, ó me harian morir." La acusacion, prosigue Cretineau-Joly, es tan formal como posible; sin embargo, en 1815 encontró en el Consejo Real de España un impugnador desinteresado, que presentó los hechos bajo otro punto de vista. Gutierrez de la Huerta, tratando del negocio de los jesuitas y del prelado, decia en su informe (que obra en los archivos de Madrid): "Nadie ignora que la partida de Palafox fué voluntaria, y con objeto de recreo; que pasó á la casa de campo del Lic. D. José María Mier, habitante de la Puebla. Esta casa era contigua á la de Otumba, perteneciente á los jesuitas. El Lic. Mier le acompañó en persona en este viaje con su familia y sus domésticos, y la gruta imaginaria se trasformó despues en capilla, sobre el camino real que baja de la Puebla á Celaya para ir á Veracruz. Habrá un poco mas de medio siglo que se veia aún en el mismo punto el palmero, á cuya sombra, segun tradicion, acostumbraba Palafox hacer su rezo, durante su permanencia en aquellos campos." A esto agregamos, que en la dicha hacienda, llamada "San José Chiapa," se ve hasta el dia en su capilla, marcado con azulejos, el sitio que ocupaba la vivienda en que moró durante ese tiempo el Sr. Palafox.

(5) Cuéntase de uno de los misioneros que reemplazaron á los jesuitas en la Baja California, que habiendo regresado á México y sido preguntado por sus amigos sobre lo que le habia ocurrido en su comision, contestó: "Hasta ahora yo habia lamentado la suerte de los jesuitas; pero cuando he visto por mis propios ojos lo que pasaban en Californias, digo que deben dar gracias al rey por su espulsion, por haberlos sacado de ese infierno." ¡Y para los jesuitas ese ministerio era sin embargo un paraiso, y allí trabajaban con un celo y constancia que nadie se ha atrevido á disputarles! ¡Qué diferencia entre la gracia de la vocacion y el interes del dinero!

(6) Esta donacion que en 1759 hacia la provincia mexicana de las muchas riquezas que se le atribuian, la hizo en 1645 al Sr. Palafox, el P. Francisco Calderon, en aquel famoso memorial al rey sobre el negocio de diezmos que tanto escoció al Sr. D. Juan, y en el que á las muchas exageraciones de S. Illma. á que se contestaba, se le dió la respuesta mas terminante, cediéndole gratuitamente un capital nada despreciable. Para formarse idea de ese abultamiento y cesion, diremos algunas de esas donaciones que hacia la Compañía al señor obispo de Puebla.

I	Donacion de dos ingenios en el obispado de la Puebla.............	$ 160,000 0 0
II	Item de tres colegios....	150,000 0 0
III	De dotes de monjas de réditos cada año.......	65,000 0 0
IV	De patrimonio de religiosos................	270,000 0 0
V	De dos haciendas en Atlixco.................	30,000 0 0
VI	De sesenta mil arrobas de azúcar cada año á 4 pesos................	240,000 0 0
VII	De carneros del año de 644...............	30,000 0 0
VIII	Item cada año de quince mil carneros.........	30,000 0 0
IX	De renta del colegio de México..............	50,000 0 0
X	Item de otras haciendas del mismo...........	50,000 0 0
XI	De esclavos de seis ingenios (entonces todos los tenian) mil doscientos, que á trescientos pesos montan.............	360,000 0 0
XII	De ochocientas carretas que á veinte pesos montan................	16,000 0 0
XIII	Item diez mil ochocientos bueyes mansos........	86,400 0 0
XIV	De nueve leguas de sembradura............	360,000 0 0
XV	De trescientas mulas de recua á veinticinco pesos................	7,500 0 0
XVI	Item de un ingenio grandísimo en Guatemala..	400,000 0 0
XVII	De Tepotzotlan y sus haciendas.............	200,000 0 0
XVIII	Del colegio del Espíritu Santo, cada año.....	15,000 0 0
	Total del capital que se donaba.............	2.119,900 0 0
	Item de renta anual....	400,000 0 0

La historia únicamente dice que el Illmo. de Puebla colmó á los jesuitas de injurias, baldones y calumnias en la "Inocenciana;" pero calla enteramente que les hubiera cogido la palabra en aquellas donaciones que eran de alguna importancia.

(7) En comprobacion de esta verídica relacion de la pobreza realmente tal y escaseces que sufrian los jesuitas en México, tenemos una prueba tanto mas concluyente cuanto que es de un prelado de los que mas los calumnió é injurió en la época de su estrañamiento en 1767. El Illmo. Fuero, obispo de la Puebla, en la carta que dirigió bajo el nombre de "Jorge Mas Theophoro," á las religiosas de su diócesis, en que las exhorta á la vida comun, contra las opiniones probables que alegaban á favor de la particular que seguian; carta que se hizo tan céle-

bre por los disturbios que promovió en la América, escribió lo que sigue.—"Para acabar de hacer concepto, será bueno que V. R. pregunte á esos directores ¿por qué sus maestros, abrazando como abrazaban, todo el "Probabilismo," y en toda su estension, no practicaron en sí mismos la opinion de la vida particular? Esta fué la única, la singular, singularísima opinion probable que no practicaron los "Jesuitas;" porque es cierto que aunque tenian muchos caudales, todos los manejaban los colegios por medio de sus procuradores, y sin arbitrio de los particulares, que andaban muchas veces con los hábitos rotos y los zapatos remendados." El Illmo. juzgó únicamente por lo que veia y no podia ocultarse á ninguno. Si hubiera visto lo mal que estos padres se trataban en sus alimentos, la miseria que se descubria en sus aposentos y pobrísimos lechos, y sobre todo la multitud de deudas con que estaban gravados los mas de sus colegios, habria opinado de muy diversa manera sobre sus "muchos caudales." Porque, si como dice el adagio: "Amor, dinero y cuidados no pueden estar disimulados," ¿cómo es posible persuadirse de que en medio de tanta riqueza como abultan sus enemigos, los jesuitas no se valieran de ellas para proporcionarse comodidades en sus personas? Si esta doctrina de tratarse ellos tan mal porque el culto divino en sus iglesias fuese magnífico, y por socorrer las necesidades de los pobres es una de las principales del "Probabilismo," preciso es confesar que no es este tan malo como lo entendia el Sr. Fuero.

(8) Estas son otras tantas verdades que no admiten réplica, pero para mayor confusion de los libelistas, que á falta de culpas personales en los jesuitas se han esforzado en abultar sus riquezas para hacerlos odiosos á los pueblos, copiemos las siguientes palabras de uno de sus mayores enemigos, que publicó en Francia en 1815 uno de los escritos mas sangrientos contra este cuerpo, y cuyo testimonio, por lo mismo, no puede ser menos sospechoso.—"Los jesuitas, dice, observaban una vida frugal; estaban vestidos modestamente y de un paño ordinario; sus aposentos nada tenian de magnífico, y en sus muebles no se encontraba cosa que escediese la sencillez del estado religioso. Se creia no obstante que poseian grandes riquezas; y con todo al momento de su destruccion se hallaban gravados con una enorme deuda." *Du Pape et des Jesuites.*

(9) Entre los prelados desafectos ó perseguidores de los jesuitas de esta provincia mexicana, que despues han variado de opinion constituyéndose sus amigos ó protectores, merece especial mencion el eminentísimo señor cardenal D. Francisco Antonio de Lorenzana de quien hallamos las noticias que siguen en la obra titulada "Gloria Posthuma Societatis Jesu," impresa en Roma en 1814. "Este Illmo. prelado, dice el escritor, en las cartas pastorales y edictos &c. que publicó en México en 1770 en la imprenta de Hogal, se espresó de una manera desfavorable á la Compañía, bien por no conocer muy á fondo sus cosas, ó por haber caido incautamente en los lazos tendidos tan hábilmente por el gabinete de Madrid. Como arzobispo que era entonces de esta catedral, tomó el mayor empeño, en que los mexicanos recibiesen tranquilamente el real decreto, por el que se prohibiia enseñar en los colegios y universidades la doctrina llamada jesuítica, á cuyo efecto se celebró en México el concilio IV, presidido por el metropolitano. "Y ya que hablamos de esta asamblea no debemos omitir el recuerdo del mal término de ella y las tachas que le puso el fiscal del Perú, el Sr. D. Pedro de Piña y Mazo, que dieron por resultado el que se archivaron sus actas, y no se remitiesen para su aprobacion á la corte romana, como puede verse en el tomo III de los "Tres siglos de México" del P. Cavo, publicados por D. Cárlos María de Bustamante. En dicha asamblea (continúa el citado escritor) el Sr. Lorenzana declamó fuertemente contra dicha doctrina y contra los autores que la habian enseñado, calificándolos de corruptores de la moral cristiana. Pero no pasaron muchos años sin que llegase á conocer cuál era el fin que habian llevado los enemigos de los jesuitas en aquella declaracion; y desde el mismo instante varió de opinion no solo respecto de la repetida doctrina, sino de los miembros del instituto perseguido. Así es, que habiendo pasado á gobernar la iglesia de Toledo, eligió para sufragáneo suyo al Illmo. Sr. D. Atanasio Puyal, discípulo que habia sido de los jesuitas, se rodeó de otros distinguidos individuos salidos de las mismas escuelas, y como hubiese llegado á sus oidos que se le tachaba de uno de los adversarios mas encarnizados de la Compañía de Jesus, para dar una prueba manifiesta de lo contrario, encargó á un célebre escultor que le trabajase dos bellas estatuas de mármol, una de S. Ignacio de Loyola y otra de S. Francisco Javier, que sustituyó en su catedral á las de madera que antes existian en ella de los mismos santos. No contento con aquella pública manifestacion de su afecto al ínclito fundador de la Compañía de Jesus y al no menos ilustre apóstol de las Indias su propagador en el Nuevo Mundo, defendió contra ciertos teólogos novadores el famoso catecismo del P. Gerónimo de Ripalda, del que hizo una copiosa edicion que estendió por toda su diócesis, y pocos dias despues mandó imprimir á sus espensas la "Analogía del Nuevo Testamento" del jesuita P. Martin Becano.

"Todavía mas. Habiéndose agotado la primera edicion de la "Carta Pastoral" del no menos docto que santo Illmo. Sr. D. Francisco Valero y Losa, su antecesor en la mitra de Toledo, y sumamente amartelado á los jesuitas, dispuso hacer, como en efecto se hizo otra nueva á su costa, que se imprimió en Madrid el año de 1791. Y no podia ciertamente haber dado una satisfaccion mas cumplida al honor de la Compañía de Jesus, que tal vez solo por sorpresa ó dejándose arrastrar de las ideas dominantes en 1770 habia vulnerado que la publicacion de ese escrito tan célebre. El Emo. Lorenzana, al publicar esta segunda edicion, no se conformó con presentarla simplemente á su clero, sino que puso á su frente una grave y vigorosa exhortacion á él, en recomendacion y alabanza de las

doctrinas de aquella carta, "digna (son sus palabras) de que todos los obispos la propusiesen para ejemplo é instruccion de sus súbditos...... digna de ser esculpida en láminas de oro..... digna, últimamente, de eterna memoria;" elogios con que aprobó cuantos su digno predecesor habia prodigado á los autores jesuitas. Y tales elogios no fueron en verdad escasos; por once veces se encuentran citados por el venerable pastor entre otros escritores de diversas órdenes religiosas á varios de la Compañía, y todas ellas con los mayores encomios y alabanzas. Al P. Claudio Lingendes lo llamó *docto;* al P. Juan Osorio mas de una vez le dió el título de *piadosísimo*, al P. Roberto Belarmino de *venerable* y *grande cardenal*, al P. Gaspar Sanchez de *varon venerable.... sumamente erudito* y *divinamente enseñado; grande autor* denominó al P. Cornelio á Lápide, *eruditísimo* al P. Tobías Lohner, *apostólico padre* á Pablo Señeri, y hablando del catecismo de Ripalda lo recomienda como *admirable y el mejor que podia haberse escrito en su clase.* En seguida aprueba el cardenal lo que se dice en la dicha carta (Motivo XII) sobre la opinion menos probable, que basta para obrar cristianamente. Aprueba tambien lo que el P. Claudio Lingendes esplica sobre la gracia y auxilio para bien obrar, no conforme á la doctrina de la predeterminacion sino de la ciencia media. Aprueba, en fin, lo que en dicha obra se escribe sobre la atricion, que es bastante con el sacramento de la penitencia para la justificacion del pecador. Aun todavía quiso el Emo. Lorenzana disipar enteramente las dudas que pudieran quedar sobre su afecto á las doctrinas de los jesuitas y sus autores: encomendó al P. Pedro Aznar, ex-jesuita español, la traduccion en italiano de la dicha carta del Sr. Valero, sin omitir la exhortacion que habia dirigido á su clero, encargándole mucho que no perdonase gastos por que aquella impresion italiana saliese lo mas hermosa y correcta posible. Ultimamente ninguno ignora, que tanto cuando pasó á Roma como embajador de Cárlos IV á Pio VI, como cuando acompañó á este último en su destierro, y despues que renunciado el arzobispado residió en la santa ciudad hasta su muerte, en todas ocasiones y delante de los cardenales, obispos y personajes seculares se manifestó siempre sumamente adicto á la Compañía de Jesus, admitia visitas familiares de muchos jesuitas, con no pocos tuvo estrecha amistad, y sobre todo distinguió tanto al P. Faustino Arévalo, que diariamente lo sentaba á su mesa, le consultaba todos sus negocios, y por último en su muerte lo dejó de principal albacea testamentario. Lo que hemos dicho hasta aquí y mucho mas que omitimos, consta en la oracion fúnebre que el referido P. Arévalo predicó en las honras de su eminentísimo protector y amigo, y se imprimió en Roma. Así es que si en algunos de sus antiguos escritos se dejó arrastrar el piadosísimo cardenal del espíritu de la época, demasiadamente lo revocó y dió por nulo en sus públicos hechos posteriores."

(10) Al regresar de Querétaro á México el P. Gándara, cuando se le intimó el decreto de estrañamiento hubo una ocurrencia que no debe pasarse en silencio por lo que honra á los jesuitas, y da á conocer toda la integridad de sus superiores. La refiere el Sr. Alaman en su "Historia de México" (tom. 5. pág. 425) en estos términos. "Los jesuitas administraron este fondo (el piadoso de misiones) con tal integridad, que cuando su espulsion, conduciendo al provincial que fué aprehendido en Querétaro, y á los demas religiosos reunidos en aquella ciudad en la que se hizo un depósito, no llevando consigo mas ropa que la que tenian puesta, el comandante de la escolta que los custodiaba, al pasar por la hacienda de Arroyozarco, perteneciente al fondo, en la que estaban los almacenes de las misiones, invitó al provincial para que él y los demas se proveyesen de lo necesario, lo que rehusó hacer por no tocar á los bienes de las misiones."

(11) Por mas diligencias que se practicaron para que se mudara la tropa del colegio máximo, no pudo conseguirse hasta el 11 de noviembre de 816 que lo desocupó, habiendo tenido los jesuitas necesidad de reponer á sus espensas el cuartel de Peredo; gravámen insoportable, pero que manifiesta que por mas favor que se dispense á estos padres nunca dejan de sufrir bastantes molestias y contrariedades, porque aun despues de la mudanza costó no poco trabajo para que se entregasen las llaves del colegio.

(12) Debe constar para que la compañía perpetué reconocida la memoria del sabio y por todos títulos recomendable presbítero D. Manuel Sartorio, que este célebre orador (cuyo patriotismo é ilustracion le merecieron ocupar un asiento ante los primeros legisladores de México independiente), fué el primero que en la sesion de 17 de octubre de 1821, indicó á la soberana junta provisional gubernativa del (entonces) imperio mexicano, los deseos del pueblo de que fuesen restablecidas las religiones suprimidas, y el 3 de noviembre leyó su voto en apoyo de los mismos. Con motivo de este voto fué criticado en el número 5 del periódico llamado "El Sol," el 19 de diciembre; y aunque se le hizo justicia llenándole de títulos de digno sacerdote, recomendable, virtuoso, &c., se le censuraron varias proposiciones, como dizque injuriosas, á la memoria del rey Cárlos III, &c., &c. El P. Sartorio, con su acostumbrada erudicion y encantador estilo, se defendió en un impreso que publicó bajo el título de: "Contestacion al artículo sobre Jesuitas del número 5 del Sol." México, oficina de Valdes, 1822.

(13) No es esto muy exacto, y el P. Corral se olvidó aquí de una cosa muy importante que debemos recordar. A muy poco de la entrada del ejército trigarante en esta capital, se publicó en Puebla, y se reimprimió en México, un papel titulado: "Lo muy necesario," que circuló con aprecio por toda la república; en él se escitaba á la suprema junta gubernativa al restablecimiento de la Compañía, haciéndole reflexionar que si la independencia "se hizo por la voluntad y opinion general, así debia hacerse la reparacion de los jesuitas," y recor-

dándole el famoso consejo que el Dr. Diego de Borba, rector que habia sido de la universidad de Paris, dió desde Roma al rey de Portugal D. Juan III, y que la historia ha sabido tan bien acreditar: "He hallado, le dice, unos hombres todos de Dios, sin otro interes que el de su gloria; emprendedores de cosas grandes por su servicio; pobres, humildes, infatigables: dedicados por voto á la conversion de los infieles: hechos á prueba de grandes fatigas y de terribles persecuciones; de ánimo invicto para cualquiera árdua empresa; y últimamente, como formados á proporcion de la necesidad de la India."

(14) Una de esas travesuras parlamentarias, segun sospechamos, y no sin fundamento, fué esa representacion de los betlehmitas, cuyo orígen desde entonces se conoció. Esta órden, en su fundacion americana, por una desgracia no solo se componia en su casi totalidad de españoles que tomaban el hábito en la Habana, donde tenia uno de sus principales hospitales, que alternaba con los de México y Guatemala en la residencia del vice-general, sino que parecia negarse enteramente sus superiores á admitir en su seno á los nativos del pais ó criollos, y si recibian á algunos, generalmente quedaban estos escluidos de los principales puestos. De aquí nació la discordia de que ella fué teatro repetidas ocasiones, y de aquí tambien la repugnancia á volver á reunirse bajo el mismo pié, supuesta la garantía de la union proclamada en Iguala. Por lo demas, ni la religion pudo llamarse relajada, ni inútil, y al contrario, su pérdida ocasionó gravísimos perjuicios á la república, tanto por la falta de sus hospitales de convalecencia, cuanto de sus escuelas, en las que, aunque con demasiado rigor, se enseñaban las primeras letras á la niñez de las últimas clases de la sociedad.

(15) Cuando el P. Arrillaga escribió esta "Zarribanda," era rector del colegio Carolino, y para vengarse de él se levantó una fuerte persecucion en su contra, so pretesto de no sé qué azotes que se decian inconstitucionalmente dados á un colegial: esta persecucion lo obligó á renunciar el rectorado, y aun por entonces se retiró de Puebla, á la que volvió algun tiempo despues de cura interino de San Marcos, regresando posteriormente por motivos de familia á México. La inocencia del P. Arrillaga en esa imputacion de los azotes, se reconoció desde entonces, y fué muy pública la quintilla que en esa época se esparció sobre este particular, y decia así:

"¿Por qué del colegio sales?
Preguntan mil afligidos;
Responden los colegiales:
No por azotes prohibidos,
Sino por otros legales."

(16) "Si despues de esto (se escribia en Querétaro en 1822, hablando de la controversia sobre el restablecimiento de los jesuitas): si despues de esto aun claman muchos por que la Compañía quede estinguida para siempre, son mas incomparablemente los que claman por su restauracion: si se oyen invectivas contra ella, mas se oyen sus alabanzas: si se ha escrito mucho en su contra, mas se ha escrito en su favor: si se leen con atencion unos y otros escritos, desde luego se advierte que por una parte la envidia y por otra el odio á la religion católica, son los que han dictado aquellos; cuando por el contrario, los otros son el efecto de la adhesion al cristianismo, y del deseo de verle reformado y propagado...."—d.

VILLAURRUTIA (Dr. y Mtro. D. Jacobo): la historia, ha dicho el P. Lacordaire, uno de los mas profundos oradores de nuestra época, es la vida de la humanidad. Le pertenecen, por lo tanto, todos aquellos actos humanos, que influyen en la generalidad de la especie. Las acciones privadas, que afectan solo ó la conciencia de un individuo, ó el interes muy limitado de una familia, son estrañas á su objeto. Mas cuando los hechos, ó las opiniones de alguno, ó algunos hombres están concatenados á los hechos, opiniones é ideas del resto de sus coetáneos, sea en todo el género humano, sea en una considerable porcion de él, entonces estos hechos, estas ideas, pertenecen al dominio de la historia é interesan á toda la humanidad. Son, pues, fuentes de la historia, los anales, las crónicas de alguna corporacion, ó las memorias y biografías de algun individuo influente en la sociedad. El sugeto que encabeza este artículo se halla en este caso. Tocóle ser, por su estenso saber, por su virtud firme, y por la importancia de los sucesos que tuvieron lugar en nuestra patria durante su vida, y por la parte que en ellos tomó, figura muy prominente, para que careciese de un artículo biográfico en nuestro Diccionario.

El Sr. D. Jacobo de Villaurrutia Lopez Osorio nació en la ciudad de Santo Domingo, capital de la célebre Antilla, que llevaba el nombre de Española, el 23 de mayo de 1757, siendo sus padres D. Antonio Villaurrutia, natural de México, que habia sido oidor de Santo Domingo, donde nació D. Jacobo, despues de México, y regente de la audiencia de Guadalajara en la Nueva Galicia, y que murió con honores de consejero de Indias, y D.ª María Antonia Lopez de Osorio. Sus hermanos tambien se distinguieron, D. Antonio en la carrera del foro, siendo regente de la misma audiencia de Guadalajara, D. Ciro en la eclesiástica, en la que llegó á ser arcediano de la metropolitana de México, juez, provisor y vicario general del juzgado de capellanías y obras pías de su arzobispado, y una hermana, que unió esta familia con la no menos célebre de los Fagoagas, casando con el primer marques del Apartado.

D. Jacobo fué á España formando parte de la familia del Emo. Sr. Lorenzana, arzobispo de México y despues cardenal y arzobispo de Toledo, en calidad de paje. Bajo la proteccion de este ilustre Mecenas y con su claro ingenio emprendió la carrera literaria en la Península, dejando buena fama en sus universidades y confirmando el concepto tan disputado de la capacidad y viveza de los ingenios de los naturales de América. En Al-

calá de Henares sostuvo un acto de lógica y otro de física en Toledo. En 23 de abril de 1776 defendió en la misma Toledo con estraordinario aplauso un acto de dialéctica, lógica, metafísica, física, ética, aritmética, geometría, óptica, música, astronomía y retórica, y en esta universidad recibió los grados de bachiller, licenciado y maestro en artes. No habiendo querido seguir la carrera eclesiástica, adoptó la de jurisprudencia. En esta facultad sostuvo cuatro actos mayores de todo el dia en todos derechos; y recibió previos todos los requisitos y exámenes rigurosos los grados de licenciado y doctor en leyes en la citada universidad de Toledo, el primero en 14 de mayo de 1781 y el segundo el 18 del mismo mes y año. En Toledo perteneció á la academia canónico-legal de San Juan Nepomuceno y á la teórico-práctica de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, y propuso y formó los estatutos de un cuerpo destinado al estudio del derecho español, que no existia en dicha ciudad, lo que mereció la aprobacion real. En este colegio enseñó la instituta de Castilla, formando escelentes alumnos. Fué miembro tambien del gimnasio de leyes de la ciudad de Valladolid, y en todas estas corporaciones científicas desempeñó comisiones importantes, ejecutó trabajos de mucho mérito, y se granjeó los aplausos y estimacion de sus colegas. En 27 de noviembre de 1781 fué admitido *nemine discrepante* por miembro de la real academia de derecho español y público de Madrid, y en ella, á mas de los muchos trabajos con que enriqueció la ciencia del derecho y que lo distinguieron en aquel cuerpo compuesto de los juristas mas eminentes de la monarquía española, merecen especial mencion las cinco disertaciones que presentó, una sobre los efectos de la guerra solemne, la segunda sobre una ley recopilada, la tercera sobre la ley agraria, la cuarta sobre una ley suntuaria y la quinta sobre el orígen de la jurisdiccion de los jueces. En 30 de julio de 1782 fué recibido y aprobado por abogado de los reales consejos y luego de la dignidad arzobispal de Sevilla, de los juzgados y tribunales de la corte y de la dignidad y mesa arzobispal de Toledo. En 2 de noviembre de 1782 fué nombrado por el Sr. Lorenzana corregidor y justicia mayor de Alcalá de Henares, cuyo cargo desempeñó cinco años.

Despues de 20 años de residencia en España y habiendo renunciado varias magistraturas en ella, por el deseo de volver á ver á sus padres y patria, lo consiguió al fin viniendo á América. En mayo de 1792 fué nombrado oidor de Guatemala. Allí se hizo célebre como asienta el Sr. Alaman por el fomento que dió á las artes y á la instruccion pública, fundando una sociedad económica de amigos del pais. Esta sociedad dió un gran impulso á la industria, á las nobles artes y á la literatura nacional. El virey Branciforte informó á la corte en este sentido, y acaso por una medida política y de opresion á las colonias, á las que se queria tener dependientes en un todo de la madre patria, se suspendió dicha sociedad de órden del rey. La misma suerte corrió el periódico que publicaba y que estableció; pues antes de él no existia mas de una Gaceta mensual muy insulsa, y el Sr. Villaurrutia publicó su periódico semanariamente, y lo hizo verdaderamente útil á la instruccion y adelantos del pais. La suspicacia del gobierno entrevió en dicha publicacion, así como en la sociedad económica, el gérmen de la libertad de las colonias; pues como se espresaba el regente de aquella audiencia en un informe dirigido á la corte: "aquella Gaceta y la sociedad económica eran un seminario de republicanismo." Honra mucho al ilustrado jurisconsulto Villaurrutia, el que en una época tan remota, y cuando dominaban las ideas ultra-monárquicas de obediencia ciega al soberano español y de monopolio y estacionalidad de la industria, él se pusiese á la vanguardia del progreso y de la libertad, contrastando las poderosas resistencias, que vencidas despues allanaron y rebajaron en mucho el mérito de sus posteriores partidarios.

En 1804 fué promovido el Sr. Villaurrutia á la plaza de alcalde del crímen de México, acaso por separarlo de Guatemala, donde se le consideraba peligroso. Aquí como allá y en Madrid, pues tambien en España fué periodista, estableció un periódico que comenzó á salir el 1.° de octubre de 1805 titulado: "El Diario de México" auxiliado del Lic. D. Cárlos María de Bustamante, con el que sustituyó la Gaceta mensual que habia. En este periódico, como se espresa el Sr. Alaman, "se insertaban poesías que hacen honor á sus autores, estadísticas y otras piezas interesantes," y que aunque no se ingeria en cosas políticas como el mismo autor asegura, no obstante, por propalar ideas consonas al movimiento general de los espíritus, lo suprimió el virey Iturrigaray y solo consintió, en que continuara pagando el Sr. Villaurrutia quinientos pesos para la casa de las arrecogidas y sujetando el Diario á su personal censura y revision de las pruebas. Por esta misma época hizo una edicion de las instituciones del derecho civil del Sala con las adiciones necesarias del derecho de Indias; lo que prueba su instruccion en la ciencia del derecho y su celo por la ilustracion y difusion de las luces.

Vino la época tormentosa del año de 1808, en que por las renuncias de Bayona, aprisionamiento de la familia real de España, é invasion de las tropas francesas en ella, se consideró acéfala la monarquía, y el virey y autoridades de la Nueva-España no atinaban en los medios de conservar su autoridad, mantener en depósito estas vastas posesiones de la corona española, mientras era posible que ésta se librase del yugo frances, y apagar el incendio que por todas partes cundia de las ideas de independencia. Como era natural, el reino se dividió en dos bandos opuestos: el de los españoles peninsulares con la audiencia y los consulados del comercio á su cabeza, queriendo conservar á toda costa la dependencia española, y el de los criollos, que pretendian aprovechar la oportunidad de la separacion de la metrópoli y que regenteaban los ayuntamientos compuestos en su mayoría de españoles americanos. En estas circunstancias y por tales motivos, el ayuntamiento de México dirigió

una representacion al virey, que le presentó en cuerpo y bajo de mazas el 19 de julio con gran sensacion de los habitantes. En ella le pedia, que por cuanto no existia el rey ni quien lo representase legítimamente en la Península, la soberanía recaia de derecho en el reino, continuando entretanto el virey en el ejercicio de su mando. El virey pasó esta representacion al real acuerdo. Entonces el alcalde Villaurrutia propuso primero llamar al infante D. Pedro, y luego contrariada esta idea por el oidor Carbajal, el reunir una junta representativa de todo el reino, continuando el virey en el mando con el contrapeso de una junta permanente, lo que tambien fué desechado, como era de suponer, por la prevision anti-independiente de sus compañeros.

Al fin el virey resolvió la convocacion de la junta general de las autoridades de la capital, que tuvo lugar el 9 de agosto, á pesar de la resistencia y protestas de la audiencia, la que sin embargo asistió, así como el arzobispo, ayuntamiento y demas autoridades civiles y eclesiásticas. Esta junta fué el campo de Agramante, en que contendieron los partidos que hemos enunciado, y como acaece en tales casos, despues de varias recriminaciones y denuestos por una y otra parte, casi no se resolvió otra cosa que la proclamacion y jura solemne del rey Fernando VII, que era el punto mas convenido, pero de verdad el menos interesante, pues nada valia para el caso el jurar un rey que de hecho no lo era, ni habia entonces esperanzas fundadas, atendido el inmenso poder de Napoleon, de que lo fuese.

Poco tiempo despues llegaron unos comisionados de la junta de Sevilla, que como otras en España, tomaban el título de soberanas y pretendian mandar como tales. A las miras del partido europeo convenia reconocer cualquiera autoridad que residiese en España, sin escrupulizar en la validez de sus títulos á fuer de depender á la Nueva-España de la antigua, y no aflojar para nada el lazo que las unia. El virey, á pesar de lo acordado en la junta de 9 de agosto, sobre no reconocer ninguna autoridad que no emanase directamente del rey, convocó una segunda junta el 31 del mismo mes. Aguirre y los demas corifeos españoles querian se reconociese absolutamente á la junta de Sevilla; mas Villaurrutia con una firmeza heroica se opuso á esta resolucion, y se atrevió á proponer su célebre voto en el que propone la convocacion de las cortes del reino, y que entretanto se auxiliase á la junta de Sevilla sin reconocerla con los recursos pecuniarios que se necesitaban para la guerra contra Napoleon. El voto de Aguirre contrariando á Villaurrutia prevaleció; pues como declama el Sr. Alaman, ¡tanto influia entonces el voto de un oidor, y tanto prevalecia contra todas las razones mas plausibles la consideracion de reconocer cualquiera autoridad existente en España, para no dar lugar á la independencia!

En la misma noche del 31 de agosto se recibieron comunicaciones de la junta de Asturias, que tambien se apellidaba suprema y soberana. Esto daba á entender claramente el estado de anarquía en España. Por lo tanto el virey citó una tercera junta general para el 1.° de setiembre, y en ella espresó su opinion de no reconocer á ninguna junta, sino estarse á lo acordado el 9 de agosto. Nuevos altercados se reprodujeron en esta sesion, y en medio de la exaltacion de los ánimos no se pudo resolver nada. El virey acordó el mismo dia 1.° la convocacion del congreso de todo el reino, y pasó en consulta á la audiencia el modo y términos de esta convocatoria; pues la convocatoria misma era punto decidido para él. El acuerdo se opuso con todas sus fuerzas á esta determinacion, y en sus reuniones al intento no fueron citados los alcaldes de corte, por serlo Villaurrutia.

El 9 de setiembre hubo una cuarta junta citada desde la del 1.° por el virey. En ella pidió Villaurrutia se leyese su voto, que á lo que entendia habia sido mal interpretado. A lo que contestó el inquisidor decano, Dr. D. Bernardo del Prado y Ovejero, que la junta propuesta por Villaurrutia era peligrosa; pues que si era consultiva era inútil, y si decisiva cambiaba la naturaleza del gobierno en democracia, la que no podia él reconocer. El parecer de los fiscales fué diametralmente opuesto á la convocacion, y espresaba los temores de la analogía con los estados generales de Francia de 89. El oidor Bataller interpeló á Villaurrutia para que como autor del voto contestase al parecer fiscal, y Aguirre agregó que los puntos de contestacion de los promovedores de la junta del reino "debian contraerse á estos puntos: autoridad para convocarla, necesidad de la convocacion, su utilidad, personas que á ella habian de concurrir y de qué clase, estado ó brazos; si los votos habian de ser consultivos ó decisivos." Villaurrutia, combatido por todos lados como el bajel en medio de las olas encrespadas de una deshecha borrasca, hizo frente con esfuerzo varonil á toda clase de embates, y ofreció contestar á todo dándosele tres dias de término.

Figúrese el lector cuánto tuvo que sufrir nuestro hombre en todas estas contradicciones y á cuánto se espuso, concitando contra sí todo el odio del partido español, tan poderoso por su influencia, por sus riquezas y por hallarse en sus manos toda la autoridad absoluta que á la sazon ejercia robustecida por el hábito de obediencia de trescientos años y por las preocupaciones arraigadas en todas las clases de la sociedad. ¿Y todo por qué? por el amor de su patria, por defender sus sacrosantos derechos y los de toda la humanidad á la vez en su lucha eterna contra la opresion y el despotismo. La audiencia lo calificaba de sedicioso, el inquisidor decano habia declarado como herética y condenada por la Iglesia contra el síndico del ayuntamiento, el Lic. Verdad, la proposicion que afirmaba la soberanía del pueblo. El arzobispo Lizana y su áulico y primo el inquisidor Alfaro lo veian con malos ojos; muchos de los que lo habian sostenido en las primeras juntas, desertaron arredrados de su partido, como el procurador general de la ciudad, Rivero; la insolencia de los comerciantes

y capitalistas españoles crecia por instantes, y por todas partes crugia la tempestad amenazadora y terrible, como estalló de facto la noche del 15 de setiembre con la prision del virey Iturrigaray y otros sugetos, y el triunfo del partido europeo en la asonada, porque ni de conjuracion merece el nombre, de Yermo, que dió un ejemplo funesto de rebelion que llenó de luto á todo buen patriota, inquietó todo el reino y preparó los movimientos subsecuentes del año de 10. Y á tantos y tan poderosos elementos de guerra acumulados contra él y en su daño, ¿qué tenia que oponer? Solo la fuerza de conviccion del orador romano y la virtud inexorable y rígida de Caton. El Sr. Villaurrutia era el único, asegura el repetido Sr. Alaman, que obraba de buena fe en este torbellino de pasiones é intereses encontrados. Si la rectitud de intencion y una buena conciencia fuesen la salvaguardia de un hombre honrado, nadie mas que él tenia derecho á la inmunidad; pero como desgraciadamente en el mundo lo contrario acaece siempre, el Sr. Villaurrutia fué desde esta época el blanco del odio encarnizado del partido europeo, y hubo de sentir, como luego veremos, los tiros que le asestó la malignidad de sus contrarios.

D. Juan Lopez Cancelada, que adquirió una funesta celebridad por sus escritos virulentos en contra de los mexicanos, presentó un ocurso á la audiencia contra el Sr. Villaurrutia, pidiendo se le castigase como traidor, y tan atestado de calumnias, que el mismo tribunal, aunque tan prevenido contra el acusado, mandó tachar todo el escrito y condenó á su autor á 500 pesos de multa ó dos meses de prision. Pero si estas calumnias por groseras y su misma exageracion no pudieron perder al Sr. Villaurrutia, no dejó el partido de intrigar en su contra é indisponerlo con la corte. "El manifestar ideas liberales y grandiosas, como él mismo asienta, se miró como un delito" que no podian perdonarle los fautores del régimen arbitrario, enemigos jurados de toda reforma.

Por este tiempo vacó una plaza de oidor en México por muerte de D. Francisco Javier Alvarez de Mendieta. Esta plaza tocaba por rigurosa justicia al Sr. Villaurrutia como alcalde decano de la sala del crímen; y así lo solicitó, apoyando su instancia con los informes que consiguió en estremo satisfactorios de los cabildos eclesiástico y secular, universidad y consulado de Guatemala, y de la audiencia, inquisicion, cabildos, universidad y colegio de abogados de México; pero el consejo de regencia, indispuesto contra él por los informes y arterías de los de aquí, hizo una reforma de la audiencia, en que gravando al tesoro público, jubiló á unos ministros, eligió otros de sus favoritos, y en esta trama nombró al Sr. Villaurrutia oidor de Sevilla, lo que se reputó segun el repetido Sr. Alaman, "como un destierro honroso," ya que su probada y reconocida virtud impedia tomar en su contra otras medidas á que no se hubieran atrevido. El virey Venegas entre la numerosa lista de gracias que trajo consigo, y que se llamó sarcásticamente factura, comunicó este nombramiento. Villaurrutia representó enérgicamente contra esta determinacion al nuevo consejo de regencia que sustituyó al anterior, autor de ella; pero con sorpresa vió que este cuerpo continuó la injusticia de su predecesor, mandando se llevase á cabo lo acordado por él. Entonces no pudo menos que elevar sus quejas á la fuente de la soberanía, á las cortes del reino, en una esposicion que les presentó el 11 de julio de 1811. En este importante documento, despues de lamentar las enormes injusticias que se ejecutaban en el reino, en el que nunca se habian "visto las cárceles mas llenas de millares de inocentes, y en que el ciudadano virtuoso, el sabio é íntegro magistrado, el sacerdote celoso y el honrado padre de familias no podian vivir libres," ultrajado en lo mas estimable para el hombre, que es su honor y reputacion, y violentado su celo en defensa de sus propios derechos contra la injusticia mas notoria, el esponente pasa para abogar su causa, á relacionar su mérito y carrera distinguida, en la que afirma no "haber acaso dos sugetos que se le aventajen en todos los tribunales españoles, así como en sus servicios eminentes prestados en el dilatado periodo de 25 años; y que cuando se contemplaba acreedor á una plaza efectiva del consejo y cámara de Indias," "¿cuál, dice al congreso, será su angustia al considerarse conocido en ambos mundos por un ministro no adocenado ni de aquellos que por su ignorancia y ciencia rutinaria se han hecho detestables? ¿cuál su zozobra al verse anonadado y confundido y el último de los ministros de la audiencia de Sevilla?" Sin embargo, sin manifestar ambicion no pide el empleo de consejero, al que se consideraba merecedor; solo quiere no se le espatríe ni se le irroguen los perjuicios que á su fama é intereses se seguian, y concluye clamando con toda la energía de la inocencia y de la virtud ofendida, "pide en público y en alta voz por la notoriedad de sus méritos literarios y no comunes servicios, lo que era obligacion del soberano hacer sin gestion alguna."

Mas como casi siempre acaece en todos los gobiernos y paises del mundo, que la malignidad triunfa de la justicia é inocencia, una solicitud tan valiente y tan justa fué desatendida, y sin darle respuesta se dejó pasar el tiempo hasta que el virey lo compulsó á salir del reino el 10 de diciembre de 1813, por una órden en estremo apremiante. El Sr. Villaurrutia contestó á ella, pidiendo cuatro mil pesos á cuenta de sueldos para emprender el viaje, y copia de la real órden relativa á su envío para insertarla en los periódicos en su vindicacion. A lo primero contestó el virey mandándole dar cuatro pagas anticipadas mensuales; y en cuanto á la dicha órden lo resistió, así en esta comunicacion como en las demas que mediaron en el asunto. El Sr. Villaurrutia en contestacion espone sencillamente la insuficiencia del auxilio que se le ministraba; pues aun vendiendo todas sus cosas, sus libros y demas muebles, no podria allegar en las críticas circunstancias en que se hallaba el pais, la cantidad estrictamente necesaria para el viaje de ultramar, entonces tan caro, y ni aun tenia quien se la prestase por el mismo estado lamentable á que

la guerra tenia reducida á una nacion antes tan floreciente, á lo que se agregaba la carestía y escasez de fletes y demas obstáculos entonces tan obvios. El virey insistió, sin hacerse cargo de tan buenas razones, en su anterior resolucion. Conducta ordinaria, de quien para gobernar no tiene mas ley que su capricho, y que por desgracia de la humanidad tiene que sufrir á déspotas tan necios y altaneros. Estrechado en consecuencia el Sr. Villaurrutia, salió de México el 21 de enero de 1814 en el convoy que conducia tambien al Sr. Alcalá, magistral de la catedral, y al Lic. D. Manuel Cortazar, promotor de la intendencia de México, tachados ambos por insurgentes, y á quienes su relevante mérito no pudo poner á cubierto de las arbitrariedades del gobierno, el que en la comunicacion dirigida al Sr. Alcalá se escudaba con la frase tan usada por los gobernantes, para hollar las garantías del individuo, "por convenir así á la tranquilidad pública."

En aquellos tiempos calamitosos era imposible caminar, si no era en convoy, y aun así se aventuraban mil riesgos. El de que tratamos, fué atacado dos veces por los insurgentes, una en Riofrio, donde fueron muertos varios pasajeros que se adelantaron, y otra en el paso de San Juan, donde se hicieron de los equipajes del oidor Bodega y del fiscal Borbon, valioso el del primero en mil onzas de oro y las alhajas de su mujer, que valian 40,000 pesos, á mas de varios papeles interesantes é informes que llevaba contra Calleja. El convoy, con estos accidentes y retardos inevitables, llegó á Veracruz el 22 de febrero.

En España, llegado que hubo el Sr. Villaurrutia, obtuvo la plaza de oidor en Barcelona, en cuya audiencia llegó á ser decano y regente interino. Se le consultó para varias otras regencias, lo mismo que para el consejo de estado por las córtes del año de 1820, y por el mismo consejo de estado para el supremo de justicia de España é Indias; pero ninguno de estos empleos obtuvo, por estar marcado por el gobierno de insurgente.

Verificada la tan apetecida, para el Sr. Villaurrutia, independencia de México, luego que llegó á España la noticia, renunció con júbilo su destino y todos los honores y consideraciones que allí disfrutaba, por volver á su querida patria. Mas como su destino era padecer y sufrir por ella, despues de vencidas muchísimas dificultades en la Península, salió de ella con su familia en 22 de julio de 1822, y en el viaje padeció inmensos trabajos y peligros, hasta ser despojado de cuanto traia por los piratas. México, agradecida á tan buen hijo, lo hizo regente de la audiencia, cuyo puesto ocupó, hasta que fué sustituido este tribunal por la corte suprema de justicia, establecida por la constitucion federal de 1824, no siendo nombrado miembro de ella, por la equivocacion que habia en México, de que la isla de Santo Domingo pertenecia aún á los dominios de España; el congreso del Estado de México entonces lo eligió, por unanimidad de sufragios, el 9 de setiembre de 1824, presidente del supremo tribunal de justicia del Estado. Empleo que desempeñó con su acostumbrada probidad y luces, hasta que en 1827 fué destituido con todos sus compañeros; consecuencia de los vaivenes de los partidos que se han agitado en nuestro infortunado pais. En 3 de setiembre del mismo año de 27 fué nombrado juez de letras de la capital, y en 20 de enero de 1828, á propuesta de la corte de justicia, juez de circuito del distrito federal, Estado de México y territorio de Tlaxcala. En noviembre fué electo constitucionalmente ministro de la corte de justicia, último grado de la magistratura nacional, y en este tribunal fué presidente durante el año de 1831, como periodo demarcado en la constitucion. El 23 de agosto de 1833 fué víctima de la desoladora epidemia del cólera morbus, y falleció con sentimiento universal. Su cadáver está sepultado en el santuario de los Angeles, en el pavimento, segun su última disposicion, hija de una humildad verdaderamente cristiana. Casó dos veces, dejando de su primer matrimonio dos hijos varones, D. Eulogio, que murió en México de general de brigada, muy estimado, y D. Wenceslao, que reside hoy en Paris despues de haber desempeñado el cargo de secretario del consulado en la Habana, y otros varios empleos. Siendo este señor aun muy jóven, contestó con acierto, segun el Sr. Alaman, al opúsculo que allí publicó Cancelada, titulado: "Ruina de la Nueva-España con el comercio libre." Sus trabajos agrícolas é industriales, hasta ser el promovedor del primer camino de fierro que se vió en Cuba, lo hicieron tan distinguido, que se consideró por la corte acreedor á la gran cruz de Cárlos III, con que está condecorado. Tuvo ademas de este enlace tres hijos, que murieron en muy temprana edad, y tres hijas, que tambien murieron. Del segundo existen el Sr. D. Antero, digno vástago de este ilustre tronco, y dos hijas, habiendo fallecido otras dos.

Jurisconsulto eminente, sabio é integérrimo magistrado, perfectamente instruido en la bella literatura y en las ciencias político-económicas, estraordinarias para su época, amante y celoso de la instruccion pública y de la difusion de conocimientos útiles á la industria y al verdadero progreso; patriota hasta el martirio, republicano por principios, ciudadano honrado, fiel ejecutor de las leyes, cristiano en la rigurosa acepcion de este término; su nombre es imperecedero, y la historia de su vida está íntimamente ligada á la de la nacion, por los grandes sucesos en que fué actor y por la consagracion de toda ella á su libertad, prosperidad y engrandecimiento.—M. B.

VILLAURRUTIA Y SALCEDO (Sr. D. Antonio de): natural de esta ciudad de México, hijo legítimo del capitan D. José de Villaurrutia, natural de las muy nobles Encartaciones del Señorío de Vizcaya: casó con D.ª María Antonia Lopez de Osorio, natural de Ceuta, hija legítima de D. Pedro Lopez Osorio, brigadier de los reales ejércitos, y de D.ª Estefanía de Terrasas y Vargas Machuca, todos caballeros hijosdalgo notorios y limpios de toda nota.

El citado Sr. D. Antonio de Villaurrutia, oriundo de México, oidor decano de las audiencias de San-

to Domingo y del mismo México, regente de la de Guadalajara y gobernador intendente de aquella provincia, con honores del consejo, fué un ministro no menos que por su ciencia, celebrado por su integridad; y de tal desinteres, que á los 87 años de vida y 50 de magistratura, el entierro de su cadáver se hizo á espensas de la caridad pública. Tuvo por hijos, á mas de D. Jacobo, al Sr. D. Ciro, prebendado que fué en la Colegiata, y despues en la catedral de México; y al Sr. D. Antonio, oidor decano de la audiencia de la Plata, gobernador de la provincia de Puno, y al fin regente de Guadalajara, como lo habia sido su propio padre.

El Sr. D. Jacobo de Villaurrutia, habiendo comenzado sus estudios en México, los continuó en las universidades de Toledo, Valladolid y Salamanca: en las tres recibió grados, hasta los mayores en artes y derechos: hizo varias oposiciones: sostuvo diversos actos literarios; y en todos acreditó sus talentos no comunes, y su constante aplicacion. Su curso de práctica forense correspondió en lucimiento á los de teórica. Le ganó en las academias de Madrid; concurrió á la ereccion de una de ellas; se granjeó la estimacion de sus mas hábiles profesores, y con el crédito que habia adquirido ya por sus luces y conducta, se recibió de abogado de los consejos. Al punto su bufete se vió lleno de negocios; y su acierto en el manejo de ellos fué lo que cada dia abonó mas y mas su vocacion al sacerdocio de la justicia.

Jóven todavía, pero siempre juicioso, con bastante caudal de conocimientos, y apasionado á las ciencias, á las letras y á las artes, tomó parte en algunos de los periódicos madrileños; y señaladamente el que con el título de Correo de los Ciegos, y despues con el de Correo de Madrid, se publicaba por los años de 1786 y siguientes: trae no pocas traducciones y opúsculos suyos de varia literatura.

En el año de 1787 se le nombró corregidor de Alcalá de Henares y de los 64 pueblos de su partido; y allí se distinguió el Sr. Villaurrutia del vulgo de los hombres de su oficio. No se contentó con mantener en paz y justicia su distrito. Cuidó de la enseñanza pública: fundó una escuela de hilados utilísima: hizo un hermoso paseo: arregló la policía; y en suma, se condujo como podia apetecerlo el celo de un Cárlos III, que por entonces daba á los corregidores la sábia instruccion de 15 de mayo de 1788: de la cual con harta rázon se ha dicho, que ella sola bien observada habria labrado la felicidad del reino entero.

En el año de 93 el señor su padre solicitó jubilacion: le fué concedida en premio de sus servicios; y en resulta se dió al Sr. D. Jacobo plaza de oidor en la audiencia de Guatemala, en cuyo pais en el año de 1794 fundó la Sociedad económica y en ella el celo unido produjo la abundancia, como dice la leyenda de su escudo, en el cual se ven juntas dos manos que derraman sobre aquel suelo una rica cornucopia.

El Sr. D. Jacobo dejó en Guatemala tal renombre, que hasta hoy se celebra y respeta su memoria, y ella será eterna en aquel pais.

Por el año de 1804 fué trasladado á la sala del crímen de esta ciudad de México: su gran popularidad que le fué demostrada en las elecciones de la primera época de la constitucion de 1812, hizo que se le despachase á España; en donde vindicado completamente despues de algun tiempo, se le colocó de regente en la audiencia de Cataluña. Allí le encontró la noticia de los sucesos del año de 21, y viendo á este pais, su patria adoptiva, ya independiente, se vino á esta capital, en la que despues de prestar nuevos é importantes servicios en la magistratura, falleció en agosto del año de 1833.

Ya se ha dicho, aunque en compendio, la carrera, el mérito, servicios y muy recomendables circunstancias de los Sres. D. Antonio y D. Ciro de Villaurrutia.

Hermana de ellos y del Sr. D. Jacobo, fué la Sra. D.ª Magdalena de Villaurrutia que casó aquí en esta capital, con el Sr. D. José Francisco Fagoaga, marqués del Apartado, de cuyo matrimonio resultaron cuatro hijos, dos señoras que fueron honor de la alta sociedad mexicana, y los Sres. D. José Francisco y D. Francisco Fagoaga, el primero tambien marqués del Apartado; ambos personas muy benéficas y caritativas, y que prestaron á su patria eminentes servicios antes y despues de la independencia.

Puede decirse que la ilustre familia Villaurrutia fué notable y benemérita no solo en la América sino en la misma España. El Sr. D. Lucas Alaman en su historia de México (tom. 1.º pág. 50 y 51), hablando de la familia Villaurrutia dice: "En " la sala del crímen habia un hombre distinguido " por su carrera, por el fomento que habia dado á " las artes y á la instruccion pública en Guatema- " la, donde siendo oidor habia establecido una so- " ciedad patriótica y un periódico semanario que " el gobierno español hizo cesar: este era D. Ja- " cobo de Villaurrutia, nativo de Santo Domingo, " en la isla de este nombre, de donde pasó á Mé- " xico de corta edad, y cuya familia estaba enla- " zada con la de los Fagoagas que era la de los " marqueses del Apartado. En 1805 estableció el " Diario de México, periódico literario, en que se " insertaban poesías que hacen honor á sus auto- " res, noticias estadísticas y otras piezas interesan- " tes, aunque sin tocar en materias políticas, no " obstante lo cual, sufrió grandes contradicciones " y se suspendió su publicacion por órden del vi- " rey Iturrigaray, que solo permitió continuase, " pagando quinientos pesos el autor para la casa " de recogidas y siendo el mismo virey el revisor " de las pruebas. El regente de la audiencia de " Guadalajara era D. Antonio de Villaurrutia, her- " mano de D. Jacobo, del cual y de otros de los " individuos de aquel tribunal, tendré ocasion de " hablar en el curso de esta historia."

En la misma pág. 51 ya citada pone una nota el Sr. Alaman que dice: "La familia de Villaurru- " tia era antigua en la toga. D. Jacobo nació sien- " do su padre oidor de Santo Domingo, de donde " pasó á México, y en esta ciudad casó una her- " mana del último, con el primer marqués del

" Apartado. D. Jacobo fué á España en calidad de " paje del arzobispo Lorenzana cuando éste pasó á " la mitra de Toledo: siguió allí la carrera del fo- " ro dejando la de la iglesia: se casó y fué duran- " te 5 años corregidor de Alcalá de Henares, de " donde fué de oidor á Guatemala. Era hombre " sumamente laborioso, de rectas intenciones, pe- " ro muy fácil de dejarse engañar. Cuando esta- " bleció el Diario de México, puso por redactor de " él al Lic. D. Cárlos María de Bustamante, de " quien tendré frecuente ocasion de hablar, é in- " tentó introducir un nuevo sistema de ortografia, " que siendo muy diverso del usado y adoptado por " la Academia española, fué motivo de las prime- " ras contradicciones que sufrió y tuvo que desis- " tir de él. Un manual de ayudar á buen morir " que publicó; está impreso segun su sistema de or- " tografia, y es muy dificil de leer. Imprimió tam- " bien en España una traduccion de la novela fran- " cesa titulada: "Memorias para la historia de la " virtud."

VILLAVICENCIO (Juan): en enero de 1708 nació este insigne mexicano, en la capital del vi-reinato que entonces se llamaba Nueva-España. De este suceso, el distinguido biógrafo Maneyro toma ocasion para hacer una descripcion pomposa y animada de la ciudad. Ya alaba la suavidad y templanza de su clima en todas las estaciones del año, ya la índole é ingenio de sus habitantes, ya la abundancia de sus frutos esquisitos, ya su grandeza y magnificencia, ya la suntuosidad de sus templos, palacios y edificios, ya la opulencia de las familias, hechas millonarias con el producto de sus minas; ya, en fin, el esplendor del culto católico y la devocion de los fieles, principalmente en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; elogios todos merecidos, pero que complace siempre ver escritos, sobre todo, por la pluma de un compatriota ilustre, que en la tierra estranjera adonde lo arrojaran las vicisitudes de la fortuna, recreábase así en la dulce memoria de la patria.

La familia de que descendia Juan Villavicencio era originaria de España, por la línea masculina, y de una antigua nobleza, cualidad muy recomendable en aquel tiempo, por parte de la madre, que se apellidaba Peña; estaba enlazada con las principales casas de México. Juan no fué hijo único; tuvo un hermano, llamado Pedro, digno por varios títulos de toda consideracion. Su piedad, su modestia, su religiosidad lo hacian ser visto con singular aprecio. En el empleo de administrador de la casa de moneda, que obtuvo sin solicitarlo, se condujo con tal delicadeza y probidad, que jamas apartó en provecho propio ni la parte mas pequeña de los inmensos caudales que estaban bajo su inspeccion. Los vireyes lo trataron con distincion, consultando con las luces de su esperiencia los asuntos mas graves. En premio de sus servicios se le condecoró con el nombramiento de consejero honorario; y jamas desmintió con acto alguno indecoroso, ni los buenos sentimientos de su alma, ni los rectos principios de su educacion.

Su hermano Juan, desde los primeros años de su vida, dió indicios de aquella estremada piedad que habia de hacer su vida tan inocente como ejemplar. Nada omitieron sus padres para darle una instruccion sólida y cristiana. Los progresos del jóven correspondieron á sus mas lisonjeras esperanzas; pero tuvieron el sentimiento de ver que desde muy temprano se despertaba su vocacion á una existencia religiosa y contemplativa. Mejor hubieran querido, ciertamente, verlo figurar en el mundo, adonde le esperaba sin duda un porvenir grandioso. Sin embargo, no intentaron contrariar su voluntad, y lo dejaron libre para que obrase como mejor le pareciese. Para ser admitido en Tepotzotlan, donde se enseñaba moral á los jóvenes, antes de su ingreso á la Sociedad de Jesus, habia el inconveniente de que no contaba aún el número de años requerido. Superóse esta dificultad, gracias á las prendas recomendabilísimas y en estremo raras del pretendiente, y se le admitió en el colegio.

Resuelto á separarse mas y mas de las cosas terrestres, se entregó allí esclusivamente á la contemplacion de las eternas. En aquel establecimiento se afirmó de todo punto en los saludables ejercicios de la virtud. Sujetó su cuerpo á ayunos, cilicios y maceraciones. Consagróse al estudio con una dedicacion especial. Practicó, por último, la filosofía cristiana, cuyas lecciones influyeron poderosamente en que adquiriese aquella amabilidad, aquella complacencia, aquella dulzura de que dió tan repetidas pruebas primero de discípulo, luego de maestro, y por último de superior.

Concluido no solo el tiempo del noviciado, sino tambien el que le faltaba para la edad legal, pronunció sus votos, despues de lo cual emprendió, con mas empeño aún que antes, el estudio de la filosofía, y en especial el de las ciencias teológicas. Llevaba en ello por principal mira la de hacerse apto para los ministerios arduos y difíciles en que los jesuitas empleaban á los socios.

Señalábase tambien por su obediencia; huia del ocio y de las peligrosas conversaciones sobre cosas vanas, á que es tan aficionada la juventud. Despues de lucidos exámenes, pasó de maestro de gramática al colegio de Valladolid, en el que, no contento con dar á sus discípulos una buena enseñanza, con humildad notoria, y como un testimonio de que habia renunciado sinceramente á las pompas y vanidades del mundo, se presentó á desempeñar los famélicos ejercicios culinarios, durante todo el tiempo que duró una larga ausencia del cocinero.

Al cabo de dos años regresó á México, donde fué elevado á la dignidad del sacerdocio. Pensóse desde luego en autorizarlo para que oyese las confesiones de los pecadores en el respetable tribunal de la penitencia; pero era tal la virginidad, no solo de cuerpo, sino de alma de aquel santo varon, que inocente y puro, ignoraba hasta las faltas menos graves que suelen cometerse contra la castidad. Esta sola circunstancia bastaria por sí sola para hacer su mas cumplido elogio. Antes, pues, de que se le invistiera del carácter de juez y consolador

de las flaquezas humanas, fué preciso instruirlo en el conocimiento de aquellos delitos, de que lo habian apartado sus virtudes. Y cuando ya estuvo con la aptitud necesaria para ejercer el magisterio que se le confiaba, empezó á practicarlo. Su dulzura y afabilidad, su fama y ejemplar conducta lo hicieron pronto uno de los confesores mas acreditados, y dia por dia fué creciendo el número de sus penitentes.

Conforme á la costumbre de la Sociedad de Jesus, se le mandó, para mas corroborar su piedad, al colegio del Espíritu Santo de Puebla; pero pasado un año se le llamó á México para que se encargara de una cátedra de retórica. Muy agradable fué esta comision para Villavicencio, naturalmente inclinado á la enseñanza de la juventud, y convencido de que ese magisterio es tambien un sacerdocio, y aun uno de los mas importantes, supuesto que muchas veces, ó por mejor decir, casi siempre, de las primeras impresiones que se graban en el corazon de los niños, depende el desarrollo de los sentimientos buenos ó malos, que tanta influencia ejercen luego, cuando hechos ya aquellos hombres, empiezan á figurar en la vida pública. Movido de tales principios, no se limitaba á enseñar á sus discípulos los preceptos de la retórica, sino que con suma destreza y con una suavidad que lo hacia querer en estremo, les recomendaba las ventajas de la virtud, los acostumbraba al desprecio de los bienes perecederos de este mundo, les hablaba en términos ardientes de las delicias incomprensibles que encierra la felicidad celestial. Y los jóvenes que escuchaban tan saludables lecciones, crecian á la vez en virtudes y en conocimientos.

Otro año pasó en este ejercicio, en el que mas hubiera durado, si sus superiores no lo hubieran elevado al rango de maestro de los novicios, en la firme inteligencia de que ningun otro era á propósito para tan importante cargo. En efecto, todas las buenas cualidades que lo adornaban lo llamaban de preferencia á desempeñarlo, para que no solamente se aprovechasen los alumnos con su ciencia, sino mas aún, con el ejemplo influente y continuo de sus admirables virtudes. Habian llegado éstas á un grado tan elevado, y las practicó con tanta frecuencia en su nuevo puesto, que desde entonces empezó á vivir en olor de santidad.

El trato que dió á sus nuevos discípulos era tan dulce, que más que de un director y maestro, parecia de una tiernísima madre. Confiábanle los remordimientos de su conciencia y las tentaciones que los inducian al mal; y él, sin aterrorizarlos ni reprenderlos severamente, les daba consejos llenos de uncion y sabiduría. Al que juzgaba mas acreedor á su caridad, por sus pocos años, por su condicion humilde, por su salud delicada, lo trataba con mas blandura, lo halagaba, le hacia regalos. A los que cometian faltas en el cumplimiento de sus obligaciones, los reprendia mas ó menos segun la gravedad del caso, pero sin ofenderlos ni maltratarlos. Se cuenta que un dia sorprendió á uno de sus discípulos que se habia robado una manzana de un jardin vecino, y que al reprenderle, le dijo: "acuérdate de que una manzana fué la causa de la perdicion del género humano."

Villavicencio no tardó en ser elevado á nuevos honores. Enviósele por segunda vez á Puebla, para que se encargase de una cátedra de filosofía en el colegio de San Ildefonso. Desde que entró al ejercicio de sus funciones se echó sobre sí un ímprobo trabajo para desempeñarlas debidamente; de manera que no solo dedicaba al estudio las horas de cátedra, sino aun las que hubieran podido tomarse para el descanso ó para emplearlas en otro género de ocupaciones. Esplicaba las doctrinas filosóficas con claridad; se prestaba con gusto á hacer todas las aclaraciones que se le pedian; exhortaba á los estudiantes flojos; alababa á los aplicados; en una palabra, no perdonaba medio ni estímulo alguno para alentarlos. Así logró sacar discípulos muy adelantados, que hicieron sumo honor á su maestro, y entre los que merecen ser citados por su fama Antonio Corro y José Melendez.

Concluido el trienio que duró el curso de filosofía, se le hizo venir á México, para que en esta ciudad abriese uno de la misma clase; y en esta ciudad, como en Puebla, como en todas partes, fué un preceptor que podia presentarse como modelo. Una de sus principales atenciones era siempre cuidar de imbuir á sus discípulos en las mas sanas ideas de moralidad y religion, porque profesaba la máxima de que de nada sirve la ciencia si no tiene por fundamento el temor de Dios.

Todo el tiempo que le quedaba libre lo empleaba en los mas santos ejercicios de piedad, de los que lejos de hacer gala, como sucede con los que pretenden captarse con una hipócrita ostentacion de virtud el aprecio ó la admiracion de los demas, antes bien, procuraba ocultarlos cuanto mas podia. Frecuentaba los sacramentos; arreglaba todas sus obras á los preceptos del Evangelio; maceraba su cuerpo, y era tal en esta parte su costumbre, que cuando no tenia á la mano su disciplina para azotarse, lo hacia con el primer objeto que se le presentaba á la vista, á propósito para aquel destino.

Hallábase en el segundo año del curso de filosofía, cuando un empleo de la mayor importancia que le fué conferido, vino á comprobar el alto concepto que ya entonces disfrutaba. Era á la sazon virey de Nueva-España el esclarecido conde de Revillagigedo, quien deseó confiar á un miembro de la Sociedad de Jesus la educacion de su hijo. Pusiéronse sus ojos en Villavicencio, que fué nombrado su preceptor. Ni un momento se disimuló la gravedad del peso que echaba sobre sus hombros. No se le ocultaba que era obra dificilísima la de educar á un niño á quien la posicion social de su padre fácilmente lo distraeria del estudio, que debia estar rodeado de diversiones y placeres, y con quien acaso no podria hacerse uso de la reprension y los castigos. Consideraba, por otra parte, que un buen maestro puede hacer que su discípulo sea un hombre de provecho, y al efecto traia á la memoria, entre otros, los felices resultados de la edu-

cacion de Scipion, dirigida por Polibio, y la de Alejandro Magno, por el filósofo Aristóteles. Y aunque no necesitaba estimulante para llenar sus deberes con escrupulosidad, estas reflexiones le hicieron apurar hasta el estremo su eficacia. Tantos trabajos no fueron perdidos: el jóven Juan Vicente Güemez Horcasitas fué con el tiempo un escelente militar, que prestó servicios distinguidos á su patria, y á quien el rey de España Cárlos IV pensó enviar á México para que lo gobernase y fuese un digno sucesor de su benemérito padre.

En todo el tiempo que estuvo nuestro Juan Villavicencio de su preceptor, rehusó intervenir en sus negocios públicos, tanto directa como indirectamente, y no trataba con el virey sino cuando lo exigia con imperio la urbanidad.

Al terminar satisfactoriamente aquella obra dificultosa, fué nombrado procurador de la provincia. Su modestia le hacia ver con repugnancia cualquier destino, como superior á sus fuerzas; de suerte que si admitió éste, como habia admitido otros, fué solo porque su obediencia no reconocia límites. Pero sus superiores sabian bien lo que se hacian al elogiarlo. La habilidad de Villavicencio no se desmintió en aquel empleo, aunque de un género nuevo; y en levantar las cosechas, en revisar las cuentas y cobrar lo debido, en intervenir en las ventas, en administrar bienes, en arreglar diferencias, en tener á raya á los díscolos y pleitistas, se mostró tan inteligente y perito, como si en toda su vida hubiese hecho otra cosa.

Removido de este oficio en el mes de febrero de 1750, fué nombrado legado del prepósito general, para que visitase los colegios trasmarinos, lo que no podia hacer aquel en persona con todos, por sus muchas y graves ocupaciones. Villavicencio marchó para la isla de Cuba; visitó en la Habana la casa de la Compañía y luego á los socios de Puerto Príncipe. Pasó con igual objeto á Yucatan, á Guatemala y á Chiapas. En todos los colegios quedaron muy complacidos por la acertada eleccion del visitador. En Guatemala dedicó tambien parte de su tiempo á sentarse en el tribunal de la penitencia, durante la cuaresma, y el dia de San José predicó un sermon que mereció los mas sinceros elogios. Y despues de hacerse amar de cuantos lo conocian y trataban en todos los lugares por los que transitaba, volvió á México, mas acreditado con el buen desempeño de su mision.

Por aquellos dias murió el secretario del presidente de la Provincia: Villavicencio llenó la vacante. Aquel empleo era de suma importancia, y al trabajo demasiado fuerte que le era inherente, se agregó entonces el desórden en que habian quedado los negocios, durante la larga enfermedad del antecesor de Villavicencio. Este logró arreglarlos en poco tiempo, merced á estraordinarias tareas; y fué un poderoso auxiliar para su superior, así en el despacho, como para los viajes que solian emprenderse, en los cuales era el nuevo secretario el compañero mas complaciente, servicial y sufrido.

Un año despues fué nombrado rector del colegio de Valladolid, adonde el conocimiento que se tenia ya de sus bellas cualidades, desde la época en que estuvo de catedrático, hizo que fuese recibida con general aplauso la eleccion. Para no estar repitiendo á cada paso los mismos elogios, diremos solamente en este lugar, que en el nuevo destino se condujo como en todos los demas, con amabilidad, con circunspeccion, con virtud, y sin debilidad ni flaqueza. Todavía era mas severo con los superiores que con los colegiales, porque profesaba la máxima de que "las faltas son tanto mas graves cuanto mas elevada es la categoría del que las comete." Pero sus reprensiones, por merecidas que fuesen, jamas eran acerbas ni ofensivas. Pronto á acudir á la cabecera de los enfermos que deseaban confesarse con él, no se prestaba á asistirlos solo de dia: á cualquiera hora de la noche que se le fuese á buscar, se levantaba al punto de la cama y salia á la calle, hiciese buen ó mal tiempo.

Una de las cosas en que ponia mas especial cuidado era en la limpieza de la iglesia y del colegio. En esto tenia seguramente gran parte el ser en su persona, en su traje y cara tan aseado, que casi tocaba en un esceso, si es que puede haberlo en esta materia. Pero era tal su caridad, que aquel hombre, que no toleraba ni la vista de una escupitina en el suelo, no tenia embarazo en acercarse á los enfermos cubiertos de llagas y postrados por los males mas sucios y asquerosos. Los atendia, los confesaba, los curaba, si era preciso; el infeliz que apelaba á su auxilio, estaba seguro de no ser desairado, lo mismo cuando pedia socorros pecuniarios á su bolsa, que cuando reclamaba los servicios directos de su persona. ¿Qué estraño era que así se hiciese amar de todos, y que su nombre popular y querido no fuese pronunciado sino con un profundo respeto?

A su llegada á Valladolid encontró edificándose un colegio para los socios, y cuidó eficazmente de que pronto quedase concluido. Aquel edificio, por su elegancia, comodidad y solidez merecia ocupar uno de los principales lugares entre todos los que en Nueva-España tenia la Compañía, pues no se perdonó gasto ni se omitió esfuerzo para que fuera, como se consiguió, una obra de primera clase.

Villavicencio habia hecho tanto para ser querido, que cuando al cabo de tres años se le despachó para Guadalajara, su ausencia fué justa y generalmente sentida. Y aunque en la nueva ciudad á que se le mandó no estuvo mas que cinco meses, bastóle ese breve tiempo para hacer apreciar sus escelentes cualidades. La causa de su pronta salida consistió en que los socios resolvieron enviarlo á Madrid y á Roma para que se encargase en ambos lugares de los negocios que tenian pendientes.

Partió, en efecto, para aquel largo viaje, llevando por compañero á Joaquin Insaustio, nativo de Cantabria, pero criado y educado en México, y hombre de eminentes virtudes. Llegaron ambos, primero á la capital de las Españas y luego á la del orbe cristiano. Tanto en una como en otra fué Villavicencio recibido con distincion y honor, aunque en donde se le hicieron mas agasajos, fué en

Sevilla, patria de sus antepasados. La Compañía debió celebrar la buena eleccion de su comisionado, que en poco tiempo, y á satisfaccion de todos, dejó bien arreglados los negocios que se habian encomendado á su discrecion.

No fué esto, sin embargo, lo único en que empleó su tiempo, sino que aprovechándose de la ocasion de instruirse en diversos ramos que presentan los viajes al estranjero, dotado de talento, conocimientos y sagaz espíritu de observacion, no pasaba por ciudad alguna sin hacer esquisitas y profundas investigaciones. En Roma principalmente no hubo un solo templo famoso, ningun monumento histórico, sagrado ó profano que no visitase y examinase. Y aunque hubiera deseado prolongar su residencia en algunos puntos y pasar á otros cercanos, mejor que satisfacer sus deseos quiso complacer á su compañero, que ansiaba por volver á México.

De vuelta en su ciudad natal se le destinó á la casa Profesa, nombrándolo consejero del prepósito. El desempeño de este nuevo cargo no fué parte para que abandonase la predicacion de la palabra divina ni la cátedra de la confesion. A proporcion que crecia en dignidad se creia mas obligado á cumplir con los sagrados deberes de su ministerio.

En medio de estos ejercicios de piedad y religion lo sorprendió el decreto real del año de 1767, en que se prescribió la espulsion de los jesuitas de todos los dominios españoles. Juan Villavicencio obedeció con su humildad de costumbre, y no se ocupó sino en aliviar las penas de sus compañeros de destierro, hablándoles de la cultura y de la sorprendente hermosura de la Italia, adonde se dirigian, así como de los demas atractivos y ventajas de que le habian dado conocimiento sus viajes por aquellas regiones.

Tres meses se demoró en Veracruz en espera de una oportunidad para embarcarse. Atacado allí de una violenta fiebre, murió en noviembre, despues de recibir cristianamente los auxilios espirituales. La vida de este esclarecido varon, consagrada al servicio de Dios y provecho de los hombres, y dura, trabajosa y activa para sí mismo, merece ser presentada como un modelo digno de imitacion.

VILLERIAS Y ROELAS (D. José): nació en México el año de 1695. Fué abogado por la audiencia de su patria, y poeta insigne latino y castellano, como lo manifiestan tres tomos que dejó escritos de su puño, mismos que se conservan en la biblioteca de la metropolitana. Supo muy bien el griego, siempre estuvo enfermo, y su muerte acaecida en 12 de agosto de 1728 fué de gran detrimento á la literatura. Para que se conozca el grado á que subió en el Parnaso, nos bastará referir el primer verso de su Cántico de los cánticos; cice así: *Oscula purpureis figat mihi blanda labellis.* Falleció á los 33 años de su edad, y está sepultado en la iglesia de Santo Domingo.

VINO DE LOS MEXICANOS: usaban muchas especies de vino, ó bebidas equivalentes, sacadas de la palma, de la caña del maiz, y del mismo grano; de esta última, llamada *chicha*, hacen mencion casi todos los historiadores de América, por ser la mas general en el Nuevo Mundo. El vino mas comun y el mejor de los mexicanos, es el de maguey, que ellos llaman *octli*, y los españoles *pulque.* Hácese del modo siguiente: cuando el maguey llega á cierto tamaño y madurez, le cortan el tallo, ó por mejor decir, las hojas tiernas de que sale el tallo, y que están en el centro de la planta, y dejan allí una cavidad proporcionada. Raspan despues la superficie interior de las hojas gruesas que circundan aquella cavidad, y de ella sacan un jugo dulce, en tanta cantidad, que una sola planta suele dar en seis meses mas de seiscientas libras, y en todo el tiempo de la cosecha, mas de dos mil.

Sacan el jugo de la cavidad con una caña, ó mas bien con una calabaza larga y estrecha, y despues la ponen en una vasija hasta que fermenta, lo cual sucede antes de las veinticuatro horas. Para facilitar la fermentacion y dar mas fuerza á la bebida, le ponen una yerba que llaman *ocpatli*, ó remedio del vino. El color del pulque es blanco; el sabor algun tanto áspero, y la fuerza bastante para embriagar, aunque no tanto como el vino de uva. Es bebida sana y apreciable por muchas razones, pues es escelente diurético, y remedio eficaz para la diarrea. Es increible el consumo que se hace de pulque en aquellos paises, y muy considerable la ventaja que produce á los españoles. El impuesto sobre el consumo solo de la capital, asciende anualmente á cerca de trescientos mil pesos, pagando un real mexicano por cada veinticinco libras castellanas. La cantidad de pulque que se consumió allí en 1774 subió á dos millones, doscientas catorce mil doscientas noventa y cuatro arrobas y media, sin contar el que se introduce por contrabando, y el que despachan en la plaza mayor los indios privilegiados.—Clavigero.

VIOLETA DEL PAIS. [*Sida Triloba, Cav*]. Es comun en los alrededores de Puebla y otras partes de la República.

Es planta que pertenece á la familia de las malváceas, y su virtud es emoliente, como lo son estas.

En algunas partes la usan en lugar de la *Violeta* (*Viola odorata, L.*) Esta flor es una de las que se conocen por *cordiales* en la farmacia, y convendria que los profesores observasen si puede sustituirse por la del pais, en cuyo caso tendriamos la ventaja de conseguirla mas fresca y á precio mas cómodo.

VÍRGENES (cabo de las): en la costa E. de California, y en el mar de Cortés: es el último volcan que se ha estinguido en la Península, y segun las relaciones de los jesuitas, estaba todavía en actividad en 1746; hay mucho azufre en los alrededores del cráter.

VIRUELAS: esta horrorosa enfermedad que tantos estragos ha causado y causa todavía entre nosotros, no era antes conocida en la República: la trajeron los españoles, y la manera de introducirla fué la siguiente: cuando Pánfilo de Narvaez vino en 1520 con una armada, en persecucion de D. Hernando Cortés, traía en su servicio un negro esclavo llamado Juan Guia: este enfermó en

Zempoala de viruelas, y en seguida se estendió el contagio entre los indios. En fin de aquel año la peste habia ganado todo el Anáhuac, y en México habia perecido el valiente emperador Cuitlahuatzin.

VIRUÉS (Fernando). Véase Antonio de la Concepcion (Fr).

VISCOCUERCINO ó MUÉRDAGO. (*Viscum Album, L*).

En lugar de esta planta se usa generalmente en nuestras boticas el *Loranthus americanus, L.* que es algo semejante al *Viscocuercino*, y sus propiedades parece son las mismas.

Nace sobre los árboles, y es muy comun en los contornos de Puebla.

VIZARRON Y EGUIARRETA (Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de): fué natural de la ciudad, y puerto de Santa María, arcediano titular de la santa iglesia patriarcal de Sevilla, sumiller de cortina de S. M., electo arzobispo de esta santa iglesia de México el año de 1730. Fué virey y capitan general de Nueva España, y en uno y otro cargo empleó crecidas sumas á beneficio de sus súbditos en varias anuales fundaciones, perpetuos monumentos de su buena memoria, especialmente las que dejó para fundar una capellanía cada año en el colegio tridentino seminario, y la obra pía de un dote de cuatro mil pesos, que anualmente se sortea entre las niñas enclaustradas y educandas, para que puedan tomar el hábito de religiosas en esta ciudad. Recibió y solemnizó el juramento del patronato de Ntra. Señora de Guadalupe: murió á 25 de enero del año de 1747, y está sepultado en su santa iglesia metropolitana.—J. M. D.

VOLADOR (plaza del): el dia 19 de enero de 1792, se lee en la Gaceta de México, se estrenó la plaza del Volador. Compónese por la parte esterior de noventa y seis cajones cerrados de madera, que hacen frente á uno de los costados del palacio real y calles de la Universidad, Portacœli y Flamencos, y por la interior de otros tantos puestos fijos situados á la espalda de aquellos, todos los cuales pueden trasladarse á otro sitio en caso necesario. A mas de los espresados, tiene otros ochenta puestos movibles en los tinglados que forman una segunda calle hácia el centro, y veintinueve casillas construidas á semejanza de los primeros puestos para los barberos, y en el centro una fuente dispuesta con tal artificio que solo ministre la agua necesaria al que ocurra á sacarla, para así evitar las consecuencias de los derrames. Se ha asignado á cada clase de efectos, frutos y manufacturas su lugar respectivo para evitar confusion y facilitar el comercio diario; y para que en todo se observe un órden constante y se pueda ocurrir con prontitud al remedio de todo lo que lo exija, se ha de nombrar anualmente por juez de dicho mercado á uno de los individuos del Exmo. ayuntamiento, á fin de que asistiendo en él á las horas asignadas por mañana y tarde, pueda decidir verbalmente las cuestiones y quejas que se susciten, y en el caso de cometerse culpa digna de castigo, providenciar la aprehension de los delincuentes y su remision á la cárcel de la Diputacion á disposicion del señor corregidor. Se abren las puertas de dicho mercado al amanecer; se ilumina todo el centro en las noches oscuras hasta la retreta, y á esta hora se cierra, quedando con la competente custodia.

VOLCANES: no habiendo temido el hombre entrar en la investigacion del modo en que fué formado el globo terrestre, y cómo se produjeron sus rocas, vetas, valles y montañas, ha debido suponérsele mas empeñado todavía en averiguar cuál es la estructura interior del mismo globo; á virtud de qué impulso se crearon las montañas volcánicas, y cuál es la causa de sus erupciones; fenómenos tan notables y tan patentes, que no se ha dudado someterlos á las leyes de la física y de la química, lo que ha dado nacimiento á numerosas teorías para esplicar dichos fenómenos y remontar á su orígen.

Así es, que se ha examinado: 1.° Cuál puede ser el alimento de la ignicion de los volcanes, de su deflagracion, calor y demas fenómenos ígneos. 2.° Dónde podia estar situado el foco de su accion, y por qué causa se comunica esa misma accion á grandes distancias. 3.° Cuál era la materia de sus lavas, reducidas ó dos ó tres grandes clases.

Se ha resuelto en cuanto á lo primero, que lo interior de la tierra posee una temperatura tan elevada, que á la profundidad de veinte leguas deben hallarse en estado de fusion las rocas, cuya naturaleza es semejante á la de las lavas. Respecto á lo segundo se ha dicho que el foco de accion se halla precisamente bajo aquel punto del globo en que existe un terreno granítico, y que por esta causa se hacen sentir los temblores de tierra en las comarcas cuyo suelo está casi compuesto de aquella roca y de vetas de pórfido, de basalto y aun de la misma lava, que es una roca porosa, que se ve enlazada con el granito. En cuanto á lo tercero, se ha supuesto la reunion de muchos metales (cuya nomenclatura haria dilatado este artículo), los cuales producen una cantidad inmensa de gas y de vapores, que al escaparse con todo su poder espansivo, causan movimientos y eyecciones de lavas, piedras, &c.

Un volcan es, pues, una montaña cónica, comunmente aislada, que con movimientos, ruidos, calor y vapores emite por su cráter materias alteradas por el fuego, algunas veces hasta la candencia y la fusion. A este fenómeno se le llama *erupcion volcánica*, y los efectos que produce son: temblores de tierra, variaciones de forma y de naturaleza, emanaciones gaseosas, lanzamientos de materias sólidas, corrientes de materias líquidas, acuosas ó fundidas, y otros fenómenos físicos y aun metereológicos que preceden, acompañan y siguen á la erupcion.

No hablaremos aquí del *Etna*, del *Vesubio* y del *Hecla*, famosas montañas volcánicas, situadas las dos primeras en la Italia y la última en la Islanda: tampoco detallaremos sus espantosas erupciones, ni la del año 79 de nuestra era, en que el

Vesubio sepultó bajo copiosos torrentes de lava encendida las ciudades de Herculano, Pompeya y Stabia: ni pasaremos revista á todos los volcanes que hoy están en actividad en las otras cuatro partes del mundo. Este artículo se consagra á los volcanes de América, y especialmente al *Cocigüina*, de la república del centro, y á los de *Jorullo* y *Tuxtla*, en la de México, cuyas erupciones son recientes.

En los Estados de Guatemala y de Nicaragua se estiende una línea de cráteres volcánicos, que está paralela á las cordilleras, y de ellos han estado algunas veces en erupcion Soconuzco, Zacatepec, Amilpas, Atitlan, Fuegos de Guatemala, Acatenango, Sumil, Tolima, Isalco, Zacatecoluca, San Vicente, Traapa, Resotlen, *Cocigüina*, Viejo, Momotombo, Talica, Granada, Bambacho, Papagayo y Barúa.

La última erupcion del *Cocigüina* acaeció en 20 de enero de 1835. A las seis y media de la mañana se vió levantar del cráter del volcan una columna admirable por su figura y variedad de colores, cuya densidad era tal, que dejaba distinguir sus movimientos, perfiles y remates espirales de algunos de sus estremos; todo lo cual, unido á la iluminacion de frecuentes meteoros, presentaba á la vista un espectáculo majestuoso é imponente: dirigiéndose despues esa columna hácia el Este, cubrió de sombras, dentro de pocas horas, toda la atmósfera, de modo que á las nueve de la mañana habia interceptado totalmente los rayos del sol, siendo necesario andar en las calles con faroles. A las diez se vieron nuevos relámpagos y se oyeron detonaciones semejantes al estruendo que hace la artillería gruesa, siguiendo una lluvia de arena oscura y de polvo blanquecino y grasoso, acompañada de algunos temblores de tierra. En la noche se veia, á intervalos, una claridad roja, que segun parecia, la cubrian alternativamente algunos trozos de nubes.

Entre tres y cuatro de la mañana del dia 21 volvieron á sentirse nuevos temblores y al amanecer se vió otra claridad como la antecedente, á la que se siguió la luz del dia; pero tan débil, que se parecia á la de la luna en cuarto menguante, no pudiéndose descubrir el disco del sol sino hasta las once, en que al través del velo oscuro y trasparente de la atmósfera se le podia mirar sin padecer la vista. A la una empezó á ocultarse, y fué necesario volver á usar del farol, pues no podian verse ni aun los objetos mas cercanos: siguió la lluvia de polvo, los ruidos subterráneos y los temblores. El 22 amaneció con la claridad de una mañana opaca; pero despues de dos horas oscureció casi repentinamente, en términos de que á las siete y media se volvió á usar de la luz artificial para alumbrarse en las calles de todas las poblaciones que están bajo el alcance de la accion volcánica. La oscuridad duró mas de cuatro horas, en cuyo tiempo sopló tanto viento norte, que arrojando con ímpetu el polvo atmosférico, temieron los habitantes perecer sofocados. A las once disminuyó la oscuridad, quedando el dia como noche de luna bastante nublada, y así permaneció hasta las seis, en que se sintieron algunos ruidos subterráneos y pocos temblores.

El 23 creyeron algunos que no podia haber copia mas exacta del dia final, ó como decia el gobernador de Choluteca, escribiendo al ministro general del gobierno de Honduras: "Parecia sublevada toda la naturaleza contra las leyes de su Creador." Como á la una de la mañana se sintió un temblor mas fuerte que los anteriores, y se oyó un estruendo ronco y amenazante que duró seis horas, lloviendo entretanto arena gruesa, que impelida por un aire violento, inundó los campos hasta cubrir los pastos, borrar los caminos, tapar los tejados y ocultar los suelos de las casas mas bien resguardadas. Al mismo tiempo que multitud de relámpagos presentaban un cielo oscuro y horroroso, seguian alternativamente por todas partes truenos repetidos, advirtiéndose que un instante despues de cada uno sobrellovia mayor cantidad de arena.

A par de estos efectos, la luz que habia desaparecido antes, no dejó ni un débil crepúsculo: era el medio dia mas tenebroso aún que la noche mas oscura de un novilunio de octubre: las gentes se estraviaban en las calles, y no acertaban ni aun con las casas vecinas. Esta horrible tormenta de truenos, tinieblas y polvo duraria diez ó mas horas, hasta que amaneció el dia 24. Un poeta, testigo presencial de estos sucesos, los describe así:

"Al fin, con mil esfuerzos horrorosos
Vomita el Cocigüina por torrentes
Piedra y lavas ardientes:
Las tinieblas contrastan los vistosos
Plumajes, que del fuego mas brillante
Cautivan la atencion del caminante.
Y no se siente alivio en la natura:
Los elementos en furor se chocan,
Y ya en la esfera tocan,
Turbando su celeste arquitectura.
¡No es un volcan! aborto es del Averno,
Que permite en cu cólera el Eterno."

Los animales, llenos de turbacion, se asociaban á los hombres: el ganado dejaba sus sitios para trasladarse á otros; los ciervos se tropezaban con las carretas que estaban en camino al tiempo de la tempestad; muchas aves perecieron en los campos, y multitud de ellas entraban de tropel en las casas, y recibian el pequeño auxilio que se les daba. A este propósito, el poeta arriba citado decia con mucha propiedad:

"Trastorno igual, no mas, no ver espero;
Pues se ven confundidos sin que asombre,
Con la pantera el hombre,
Y con la oveja el lobo carnicero:
Encuéntranse á las fieras en poblado,
Y en los bosques al hombre estraviado."

El dia 24 se vió la luz, cesaron los truenos, el ruido subterráneo, los temblores, la arena y el

viento; pero los campos quedaron cubiertos de polvo en una estension de sesenta leguas en circunferencia del Cocigüina. Sin embargo, no debemos pasar en silencio la estraordinaria fecundidad que procuró á la tierra aquel polvo volcánico, pues habiendo sobrevenido despues algunas lluvias, reverdecieron inmediatamente los pastos. Algunos curiosos recogieron este polvo en macetas, las que sembradas de trigo y otras semillas, nacieron en menos de dos tercios del tiempo que ordinariamente demandan.

La República Mexicana contiene cinco volcanes principales, que son:

1.° *Colima*, cercano á Zapotlan el Grande, en el departamento de Guadalajara: es una elevada montaña con dos bocas en su cima, ambas en actividad. Ha tenido varias erupciones y ocasionado fuertes temblores. En 25 de marzo de 1806 causó un movimiento de tierra que se estendió á grandes distancias y desplomó el templo parroquial de Zapotlan, el cual sepultó bajo sus escombros á multitud de personas. En 31 de mayo de 1818 causó otro estremecimiento que derribó las cúpulas de las torres de la catedral de Guadalajara, y arruinó la villa de Colima.

2.° *Popocatepetl* ó Volcan Grande de México y Puebla, montaña elevadísima, que parece hallarse en su interior en estado de actividad permanente, aunque se sabe que ha estado en reposo mucho tiempo antes del año de 1530, en que tuvo una violenta erupcion.

3.° *El Pico de Orizaba:* es otra montaña volcánica mas elevada que la anterior, pero que no se ha notado en ella ninguna erupcion reciente.

4.° *Jorullo:* este volcan está situado, segun las observaciones de Humboldt, á los 19 grados 9 minutos de latitud, y 103° 51' 48" de longitud occidental de Paris, en el departamento de Michoacan al Oeste de México, y á distancia de 36 leguas del oceano. Su elevacion sobre los planes que lo rodean es de 1,578 piés.

Su erupcion, verificada la noche del 29 de setiembre, de 1759, reprodujo el admirable fenómeno del *Monte-Novo* de Nápoles, levantando el suelo en forma de vejiga en un espacio de 4 leguas cuadradas.

El antiguo nivel, alterado por la erupcion, es el que hoy se designa con el nombre de *Malpais*, por estar erizado de pequeños conos de 2 ó 3 metros de altura, los cuales son otras tantas chimeneas que exhalan un vapor espeso, y comunican al aire un calor insoportable, siendo conocidos en el pais con la denominacion de *hornitos:* encierran bolas de basalto, cubiertas con una masa de arcilla endurecida.

La formacion de este volcan comenzó á anunciarse desde el 29 de junio del citado año de 1759, con tan frecuentes temblores de tierra, que llegaron á contarse 47 en un solo dia, ó 12 en el que menos. El pueblo de Guacana y los demas lugares inmediatos quedaron desiertos, porque todos sus habitantes libraban su salvacion en la fuga. Por último, tres meses despues estalló la terrible erupcion, que llenó de espanto y de estupor toda la comarca.

"Los que fueron testigos de esta gran catástrofe, desde las colinas de Agua-Zarca (dice el baron de Humboldt) aseguran que se vieron salir llamas en un espacio de mas de media legua cuadrada; que muchos pedazos de peñascos candentes fueron lanzados á alturas prodigiosas, y que al traves de una nube espesa de cenizas (1), iluminada por el fuego volcánico, y semejante al mar agitado, les vieron cómo se fué hinchando la costra reblandecida de la tierra. Entonces los rios de Cuitimba y de San Pedro (2) se sumieron precipitados en las grietas inflamadas. La descomposicion de la agua contribuia á avivar las llamas, que se veian desde Pátzcuaro, ciudad situada sobre una mesa muy ancha y á 1,400 metros de altura sobre las playas del Jorullo. Este volcan está siempre encendido, y ha arrojado del lado del Norte una inmensa cantidad de lava escoriosa y basáltica que contiene fragmentos de rocas primitivas. Las grandes erupciones del volcan central continuaron hasta el mes de febrero de 1760, y en los años siguientes fueron ya muy raras."

5.° *Tuxtla:* es otro de los volcanes principales de la República Mexicana. Está situado al respaldo de la sierra de San Martin, al Sudeste del puerto de Veracruz y á 4 leguas de la costa, cerca del pueblo de Santiago Tuxtla. Su última erupcion acaeció el 2 de marzo de 1793. Las cenizas volcánicas cubrieron entonces los techos de las casas de Oajaca, Veracruz y Perote. En este último paraje, que está distante del volcan de Tuxtla 57 leguas en línea recta, el ruido subterráneo se parecia á las descargas de artillería de grueso calibre. La estadística del antiguo Estado,

(1) Estas cenizas cubrian entonces los techos de las casas de Querétaro, que está á mas de 48 leguas en línea recta, del lugar de la esplosion.

(2) Poseemos la copia de una carta que escribió el párroco de Guacana, Br. D. Joaquin de Ausogorri, al obispo de Michoacan en 19 de octubre de 1759, dándole parte de estos terribles acontecimientos. Entre otras cosas le dijo: "El volcan acabó con la hacienda de Jorullo, dejándola tan arruinada, que la finca y aun los árboles vinieron abajo con la muchísima arena, ceniza y agua que vomita la montaña...... Todavía está cayendo tanta arena, que ha cubierto completamente los campos y los caminos, tapado las milpas y perecido el ganado por falta de pastos y aun de aguas, pues las que despiden los cerros son tan pestilentes y sucias que los animales no las quieren beber; y es tal su abundancia, que el rio llamado de la Guacana, que era antes tan escaso, hoy es tan caudaloso que no puede vadearse, y á cada paso tememos que inunde este pueblo, con la especialidad de que á cosa de las ocho de la noche comienza á crecer hasta otro dia como á las diez, que vuelve á bajar. Desde que reventó dicho volcan estamos todos tan asquerosos, que no parece sino que hemos salido de algun sepulcro, pues cae ceniza y arena en tanto acopio, que las casas, iglesia y hospital están para caer abrumadas del peso. La oscuridad es muchísima, y lo mismo los rayos y centellas, &c."

hoy departamento de Veracruz, recuerda otra erupcion de este volcan acaecida en 1664.

El territorio de la Nueva-Granada en la América Meridional encierra los volcanes de *Sotara, Puracé, Pasto* y *Rio de Fragua.* El territorio llamado de Pastos contiene los de *Cumbal, Chiles* y *Azufral.*

Los principales volcanes de Quito son: la *Antisana,* que se eleva á mas de 6,000 metros sobre el nivel del mar, y se halla en calma desde el año de 1590. *Rucupichinca,* que estuvo en actividad en 1660. *Cotopaxi,* que fué observado en erupcion por Bouquer y Lacondamine en 1742. Las proyecciones de escorias encendidas llegaban á una elevacion de 1,000 metros desde la cima de la montaña. La fundicion de las nieves ocasionó un diluvio espantoso, que devastó los planes inferiores é hizo perecer 800 personas. Las erupciones de 1743 y 1744 fueron todavía mas desastrosas.

Aquellos sabios franceses notaron que la grande esplosion de esta montaña, acaecida en 1583, habia lanzado á 9 ó 10 millas peñascos de piedra pomes, de un volúmen de 300 á 350 piés cúbicos. En el mismo territorio de Quito existen el *Tunguragua,* que hizo su erupcion en 1541; el *Sangay,* que ha estado en constante actividad desde 1728; el *Chimborazo,* que es una elevadísima montaña, á la que no se le ha visto erupcion alguna; el *Carguairaso,* que en 1698 vomitó una prodigiosa cantidad de lodo, ó de agua mezclada con cenizas, con cuya sustancia, que los naturales llaman "moya," cubrió una estension de 18 leguas cuadradas.—En el Perú no se conoce mas de un solo volcan activo, llamado de *Arequipa.*

Los volcanes de Chile son muy numerosos y siguen la direccion de los Andes. Se ha observado que sus erupcciones coincidian en tiempo con los temblores de tierra tan frecuentes en dicho pais: son sus nombres *Copiapo, Coquimbo, Choupo, Aconeacua, Sontiago, Petorea, Chillan, Tucapel, Chinal, Villa-Rico, Botuco, Ojorna, Huautica y San Clemente.*—EE. DEL MOSAICO.

VOTAN: nombre del tercer dia del mes chiapaneco.

W

WLANDORFF Ó GLANDORFF (P. Francisco Hermano): este ilustre jesuita, apóstol de la Tarahumara y muy célebre por sus virtudes y milagros, fué el último de los famosos misioneros de su órden que, antes de su espulsion, murió en la República; y tál es uno de los principales motivos porque deseamos consignar su memoria á la posteridad. Nació en la ciudad de Osnabrug, de la provincia de Westfalia, en el arzobispado de la colonia Agripina, el dia 29 de octubre de 1687, de padres muy distinguidos, y cuyos ascendientes por su nobleza eran senadores titulares en aquel gobierno oligárquico: desde niño se le vió resplandecer en todo género de virtudes, pero muy especialmente en la caridad con los pobres: cuanto sus acomodados padres le daban para sus pequeños antojos lo distribuia con el mayor sigilo á los necesitados, particularmente vergonzantes, y no contento con esto, solicitaba con el mismo fin limosnas de los muchos que acudian á su casa, por sus negocios ó por relaciones de familia, lo que aun antes de entrar en la pubertad le mereció ser apellidado por el pueblo "padre de los pobres." Estudió letras humanas y filosofía en el colegio de los jesuitas de su patria, con tal arreglo en sus costumbres, que desde luego se previó que en su mayor edad sería no menos útil á la salvacion de las almas que lo habia sido hasta entonces para las necesidades de los cuerpos: llamábasele "el estudiante apóstol," y bien digno era de ese título, por su fervorosa vida y el ejemplo de sus virtudes. Admitido en la Compañía de Jesus, vistió la sotana en el noviciado de Tréveris, y concluidos los dos años de su probacion, comenzó la carrera del profesorado, dando tales muestras de juicio y de aplicacion, que junto con su profundo conocimiento y cierta fácil elegancia en la lengua latina, hizo á los padres poner en él la vista para remitirlo á Flandes, para que al mismo tiempo que cursase teología, fuese uno de los colaboradores de la grande obra de las "Actas de los santos," ó Bollandos, que en esa provincia se redactaba para tanto honor de la Compañía de Jesus. Pero la Providencia destinaba al P. Glandorff á empresas mas elevadas: habiendo solicitado pasar á las misiones de Indias, fué nombrado para nuestra América en 1717 por el padre general, y en el mismo año arribó al puerto de Veracruz, sin haber aún recibido los sagrados órdenes. Desde su llegada al puerto se dió á conocer la grandeza del espíritu apostólico que lo conducia á nuestro pais y el celo que ardia en su corazon por la salvacion de las almas: como la mayor parte de los estranjeros creia que toda la República era una nacion salvaje, y que necesitaba no menos que de convertirla á la fe, hacerla entrar en el camino de la civilizacion, así es que al encontrarse en una ciudad culta é ilustrada y en un colegio formal y casi seminario de su órden, estrañando no hallar desde luego lo que con tantas ansias venia buscando, decia con toda sencillez á los jesuitas del colegio: "Héme aquí en las Indias, y sin embargo, muy lejos de lo que solicitaba: decidme, por caridad, ¿dónde hay bárbaros? ¿dónde están los gentiles? ¿dónde aquellos que martirizan á los padres?"—Edificados los jesuitas con aquel celo tan ardiente, no menos que con su sola presencia, pues parecia en su recogimiento y modestia otro San Luis Gonzaga, lo consolaban diciéndole que mas en lo interior de la República hallaria sin duda lo que con tanto afan solicitaba, y que estuviera cierto de que no habian de quedar defraudados sus deseos.

Con esta idea se puso en camino para México, haciendo el viaje casi enteramente á pié; pero ha-

llándose tan ágil y espedito al rendir la jornada, que al momento se dió á conocer suficientemente que Dios lo habia escogido para apóstol, no como quiera, sino en aquel modo de ejercicio que practicaron los embajadores del Evangelio en la primitiva Iglesia. Notábase ademas en el recien llegado jesuita una alternativa de alegría y tristeza en aquel dilatado viaje: llenábase de júbilo cuando se veia en el campo desierto, ó llegaba á algun lugar corto ó ranchería, en que se esperaba encontrar á los bárbaros; así como se manifestaba en su rostro cierta tristeza desde que descubria las grandes poblaciones con sus muchos templos y elegantes edificios. En esta alternativa de afectos llegó á esta capital al colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y postrándose á los piés del padre provincial, que casualmente se hallaba allí á su llegada, le pidió con el mayor fervor que al dia siguiente le destinara al pueblo mas bárbaro de las misiones, ofreciéndole que en él concluiria los estudios que le faltaban, regresando á su tiempo para ser ordenado de sacerdote. Edificó al superior tan ardiente celo; pero no creyendo justo acceder á su peticion, le previno que se aplicase á los estudios, y que tiempo llegaria en que se le destinase á aquel ministerio que no dejaba descansar su corazon. Obedeció rendidamente el P. Glandorff, y con el deseo de ver satisfechas pronto sus ansias, se entregó con tal teson al estudio de la teología, que apenas finalizado el curso y hecho su tercer año de probacion, fué condecorado con la profesion de cuatro votos, grado el mas distinguido en la Compañía. Pero mas que aquella aplicacion al estudio, tan grande que, como dice el escritor de su vida, llegó á saber casi de memoria las muchas y voluminosas obras del eximio Dr. P. Francisco Suarez, lo que mas asombró á los jesuitas, tanto en México como en Puebla, donde pasó el segundo noviciado, fué el admirable ejemplo de sus virtudes, la exactísima observancia de todas las constituciones y reglas por menudas y pequeñas que fuesen, y sobre todo aquella santa tenacidad en esquivar toda clase de ministerios honoríficos, aspirando únicamente por sepultarse en un pueblo de gentiles para darles á conocer el nombre de Jesucristo. "Misiones, bárbaros y gentes las mas incultas, dice el citado historiador, eran las que queria con ansias fervorosas el P. Francisco Hermano Glandorff. Si acaso llegaba á sus inocentes oidos aquel vulgar rumor, que tal vez suele oirse, y es: que las misiones son un honrado destierro, y semejantes proposiciones laicas; entonces santamente enardecido, vigorosamente las reprochaba, al modo que pudiera proposiciones heréticas ó blasfemias escandalosas. Si se le ofrecian á la imaginacion aquellas estimaciones, aquellos aplausos y aquellos honores, que tanto suelen apreciar los locos é ignorantes del mundo, facilísimamente los despreciaba con aquel aire que suele un artífice perito el oropel al cotejo del oro de muchos quilates; ó como suele un diestro lapidario el frágil vidrio al paralelo de un diamante de grandes fondos: y es, que el P. Francisco estaba tan íntimamente imbuido en el primitivo espíritu de nuestra Compañía, que así como los mundanos aman todo aquello que en realidad solamente es digno de un generoso desprecio, del mismo modo amaba con todas sus fuerzas su humilde abatimiento, á imitacion de Cristo."

Animado de este espíritu apostólico tan propio de un verdadero hijo de San Ignacio, ordenado ya de sacerdote, profeso en su órden y generalmente aplaudido por su sólida virtud y sabiduría de todos sus hermanos, emprendió el P. Glandorff el viaje para la mision de la Tarahumara, á la que fué destinado por los superiores. Su celo era tal, que al momento que recibió la órden tomó el báculo y breviario, y fué á despedirse del rector del colegio de San Andres, donde actualmente moraba; y habria así partido sin otro equipaje á no haberlo impedido la prudencia de los superiores que lo obligaron á aceptar aquellas cortas comodidades religiosas que exigia una tan larga caminata por tierras tan desiertas y fragosas. Obedeció rendidamente el P. Francisco; pero sin faltar á lo que se le prevenia, hizo gran parte del viaje á pié hasta el lugar de Carichic en la frontera de Tarahumara, franqueando caritativamente su cabalgadura á los que encontraba cansados en el camino. Llegado á aquella mision se detuvo algun tiempo en compañía de otro célebre misionero, el P. José Neuman, así para aprender el idioma, como para amaestrarse en los ministerios de la predicacion y gobierno de los neófitos: en una y otra materia salió tan aprovechado, que reconociendo á breve tiempo los superiores su grande aptitud, le señalaron para su administracion el pueblo de Tomochi, una de las mas trabajosas misiones de esa provincia.

Este fué el teatro de las gloriosas empresas del P. Glandorff por espacio de mas de cuarenta años; y allí fué donde se adquirió el título de apóstol. Desde la posicion topográfica de ese pueblo, hasta su situacion en lo religioso y civil, apenas se encontraria en esa época mision mas áspera, mas laboriosa, mas difícil y comprometida. Aquel sitio es un paraje en parte visible por las elevadísimas serranías que lo rodean, y en parte invisible, pues se pierde la vista al ver sus profundísimas barrancas: "parece, dice un geógrafo de aquella provincia, que es uno solo el monte elevado y una tan solamente la sierra; pero en su cerrada fragosidad se forma un cordon impenetrable de muchos y de muchas, con otras tantas monstruosas precipitadas é inaccesibles profundidades, tan difíciles al humano progreso, que ni allí habia mas camino ni mas vereda que aquella que industrioso un ardiente amor de las almas pudiera abrir á costa de muchos riesgos." A proporcion de tan áspera localidad era la barbarie de sus moradores: componíase la poblacion de una gran multitud de cristianos, y otra mucho mayor de gentiles; pero respecto de la rusticidad y corrupcion de sus costumbres, ninguna diferencia habia entre unos y otros; todos eran tan agrestes, que huian de la presencia del padre, desnudos en sus cuerpos y tan ignorantes

y corrompidos en sus almas, que solamente se distinguian en que los que habian recibido el bautismo en otras misiones, y refugiádose allí por diversos motivos, usaban ciertas ceremonias esteriores y decian algunas palabras que habian aprendido el tiempo que vivieron en los lugares de que habian desertado: por lo demas, apenas se diferenciaban unos de otros, y antes bien para las tareas apostólicas del nuevo ministro ponian mas obstáculos los primeros que los últimos. En una palabra, para formarse una idea exacta de lo difícil y arduo de aquella mision, bastará decir, que siendo tan grande el celo de los jesuitas, pocos eran los que allí podian permanecer algunas cuantas semanas, sin enfermarse al momento, y teniendo que abandonar aquella empresa, para la que parecia necesitarse algo mas que las fuerzas y dones naturales.

Y en efecto que así era, porque estamos seguros de que sin los dotes sobrenaturales que se reconocieron en el P. Glandorff, unidos á la grandeza de su alma y á su magnánimo corazon, habria desocupado el puesto como sus antecesores, porque desde su entrada hasta su dichosa muerte padeció tales trabajos, que era imposible que hubiera podido soportar sin una particularísima proteccion del cielo. Presentóse el venerable misionero en aquellas espantosas grutas, procurando ganar los ánimos de los feroces bárbaros con algunos donecillos que les llevaba, acariciándolos, y valiéndose de cuantas industrias le dictaban su angelical espíritu y su fervoroso deseo de atraerlos al rebaño de Cristo. Pero apenas principió á predicarles la santa doctrina evangélica, á persuadirles que abandonasen sus torpes vicios, á ponerles á la vista la deformidad de ellos y á presentarles las ventajas de una vida cristiana y social, cuando aquel primer amor que al principio le habian manifestado, se convirtió en un odio mortal y en un terror tan pánico á sus exhortaciones y palabras, que precipitadamente abandonaron sus aduares, y remontándose por aquellas asperísimas sierras, se ocultaron de aquel padre tan amoroso, que solo procuraba su bien espiritual y temporal. Aquel repentino contratiempo no arredró al esforzado misionero, y considerando que tal vez se debia esa fuga á la presencia de los dos soldados españoles, que segun las órdenes del rey custodiaban á los misioneros, los hizo retirar, y quedándose solo se encumbró por aquellas ásperas montañas en solicitud de los fugitivos.

Imposible es referir los ultrajes, escarnios y aun desacatos personales que sufrió el P. Glandorff en esa tarea tan penosa y comprometida de reducir de nuevo á aquellos bárbaros al pueblo que habian abandonado; pero su heróica constancia, invencible paciencia y ardentísima caridad, triunfaron de esa suma de dificultades, y á poco tiempo tuvo el consuelo aquel buen pastor de volver á su aprisco, no una sino todas sus ovejas estraviadas, y dar principio á la floreciente cristiandad que hasta el dia existe en Tomochi, no solo para gloria de la Iglesia, sino para la seguridad de todas las poblaciones inmediatas. Puede asegurarse, á vista de cuanto se escribe en la vida de este siervo de Dios de sus grandes padecimientos en esta vez, que si no murió á manos de aquellos hombres feroces, no por eso es menos digno de considerarse como esforzado mártir y verdadero apóstol, por los indecibles trabajos, sudores y aun sangre que le costó aquella fundacion que difícilmente habria conseguido otro espíritu menos fervoroso y lleno de la gracia.

Conseguida la vuelta de aquellos bárbaros, á cuya mayor parte condujo personalmente al pueblo el P. Glandorff, aquel campo árido y que solo producia espinas, se convirtió en un jardin florido de virtudes cristianas y en una de las sociedades menos incultas de aquella provincia. Dedicóse el mismo padre no solo á catequizar á aquellas gentes é instruirlas en los principales misterios de la fe, sino á dirigirlas con tal tino y acierto en el camino de la perfeccion cristiana, que llegó á ser aquella mision como una especie de monasterio. Cuantos por ella transitaban, quedaban asombrados no menos de la santidad del misionero que de la regularidad y limpieza de costumbres de los neófitos; y no sabian qué admirar mas, si el amor de los indios á su pastor, ó el que éste profesaba á sus ovejas. Tan grande era éste, que avanzado ya en edad y lleno de achaques el P. Francisco, le fué propuesto por los superiores el cambio de otra mision menos laboriosa y de mejor temperamento, á lo que el padre se resistió con la debida sumision religiosa y lleno de fervor contestó:—"Que amaba tanto á sus indios, que estaba pronto á derramar su sangre por ellos."—Y aquel amor no lo manifestaba solamente de palabra sino mucho mas en las obras. En el pueblo y las muchas rancherías que en aquellas sierras se formaron, continuamente se veia al P. Glandorff, ya en las escuelas enseñando por sí mismo á los niños, ya en el campo presidiendo á las siembras y cosechas, ya en las fábricas ayudando á los trabajos de albañilería, ora en las casas de los enfermos asistiéndolos en sus males y curándolos con sus manos, ora celebrando sus entierros y exequias con cuanta solemnidad le era posible, por humilde y abatida que fuese la clase del difunto. Y al hablar sobre esto, no debemos omitir un suceso que al mismo tiempo que manifiesta su grande amor á los naturales, descubre bastante la confianza que tenia en la instruccion religiosa que les habia dado, y lo bien que de ella se habian aprovechado. Cierto eclesiástico se hallaba en la mision el 22 de mayo de 1748, á la sazon que iba el padre á dar sepultura á una india difunta, y por no dejarlo solo lo convidó á asistir al entierro:—No padre, respondió, que V. R. les hace unos funerales á estos indios tan solemnes como si fueran gentes, y eso para que mejor se los lleve el diablo."—Escandalizado el virtuoso misionero, le contestó prontamente:—"No, mi señor, que mis hijos se salvan;" y atónito á esta respuesta el eclesiástico, lo siguió al templo, en que de una manera tan estraordinaria fué convencido de la salvacion de aquella india, que no le quedó

ninguna duda. Pero lo mas admirable es, que no fué esta le única ocasion en que se reconoció el espíritu profético del P. Glandorff, en esta misma materia. Nosotros sabemos por una persona muy elevada por su dignidad y mucho mas recomendable por sus virtudes, que ha tenido en sus manos los libros parroquiales de Tomochi, que en las partidas de difuntos del tiempo que vivió allí el P. Glandorff, se encuentran en muchas de ellas de mano del mismo padre ciertas sentencias latinas, que acreditan haber tenido revelacion de la suerte eterna, feliz ó desgraciada de quienes ponia aquellas notas.

Y no fué esta la única gracia con que el Señor se dignó favorecer á este apóstol de la Tarahumara. Refiérense de él no pocos portentos en la curacion de gravísimas enfermedades, y aun la resurreccion de un muerto; multitud de casos que acreditaron aquel su espíritu profético, así en revelar las cosas futuras como en el conocimiento de las ocultas y su penetracion de lo interior de las conciencias; lo que fué tan público en todo el antiguo reino de la nueva Vizcaya, que de parajes muy distantes acudian á la mision de Tomochi, como á uno de los mas célebres santuarios de la cristiandad, á consultar con el P. Glandorff, confesarse con él, encomendarse en sus oraciones, y pedirle remedio en las mas graves necesidades espirituales; y á ninguno engañó su piadosa confianza, pues todos hallaban en el venerable misionero el consuelo en aquellas aflicciones de que se veian oprimidos. Tan general era esta fama, que cuando los indios veian algun atribulado, por único auxilio lo remitian al padre; y despues de muerto éste, siempre que habia alguna calamidad, decian entristecidos:—"¡Ah! esto no sucederia si viviese nuestro santo P. Glandorff: todos nuestros sacerdotes son muy buenos, pero ninguno puede compararse con nuestro perdido padre."—Justamente, pues, fué comparado por algunos, aunque en la debida proporcion al grande apóstol de las Indias, San Francisco Javier, por el celo de la salvacion de las almas; por otros con el admirable taumaturgo de Nápoles San Francisco de Gerónimo, por la multitud de sus maravillas y portentos, y no faltó quien viese en él un vivo retrato de su santo patriarca, pues así como de S. Ignacio de Loyola, cuya conversacion siempre era en los cielos, así del P. Glandorff decian generalmente los indios cuando alguno les preguntaba sus señas:—"Es un padre que siempre habla de allá arriba," ó bien:—"Es un padre que siempre habla de Dios;" espresiones que mil veces se dijeron en Europa del santo fundador de la Compañía de Jesus.

Seria inmenso referir cuanto la fama promulgaba en el siglo pasado acerca del P. Glandorff, y cuanto de él se halla escrito y suficientemente comprobado en su vida; pero no debemos omitir el dón de agilidad de que el Señor lo dotó, y de que hasta el dia se conserva la memoria en un adagio muy comun entre los indios de la Tarahumara, que para dar á entender que uno es gran caminante, dicen que lleva "los zapatos del P. Glandorff." Este hecho lo vemos acreditado por dos religiosos de la observancia de San Francisco, uno de ellos Fr. Miguel Dominguez, quien así lo refirió, agregando lo juraria en caso necesario: "Habiendo yo llegado con mi compañero (dice) á la mision de Tomochi, llamaron al P. Glandorff á una confesion como á las ocho de la mañana, poco mas ó menos: nosotros vimos salir al padre á pié, y del mismo modo lo vimos volver la misma mañana como á las doce: no advertimos cosa especial en tan acelerado regreso, á causa de no estar bien enterados de la distancia del paraje; antes bien por lo mismo, persuadidos que estaria cerca, determinamos pasar á pié al propio sitio; pero el P. Glandorff, que sabia bien lo mucho que distaba, eficazmente nos persuadió que fuésemos á caballo: en efecto, la gran caridad del padre nos agenció dos caballos de buen andar: emprendimos nuestra jornada, apresurando el paso por la distancia larga que el P. Glandorff nos habia espresado: mas ello es que lo que el padre anduvo á pié dos veces en pocas horas, nosotros no pudimos á caballo una en todo un dia, y al fin llegamos al paraje ya muy entrada la noche. De esta rara agilidad del padre, continúa el cronista, pudiera traer muchos testigos fidedignos; pero fuera esceder los límites de las leyes lacónicas de una carta: mucho mas cuando todos los indios de la mision de Tomochi así lo aseguran, añadiendo al mismo tiempo una cosa bien peregrina, y es: que cuando lo acompañaba algun indio á pié, si éste se cansaba, como frecuentemente sucedia, se quitaba el padre sus zapatos, trocábalos con los del indio cansado, quien al ponerse los zapatos del padre no solo se desnudaba del cansancio, sino que se revestia de tal vigor, que proseguia como si de nuevo empezara su camino."

Así es que el P. Glandorff recorrió á pié inmensos terrenos, atravesó crecidos arroyos y caudalosos rios, subió y bajó por asperísimas montañas y espantosos barrancos ó precipicios, siendo lo mas particular, que cuando montaba alguna cabalgadura, aun cuando fuese un pequeño jumentillo, ni un instante podia permanecer sobre ella sin que le flaquease la cabeza y se viese en riesgo de caer; cuyo accidente se disipaba en un todo, desde que echaba á andar á pié. Así es como el venerable misionero recorrió, como ya dijimos, caminos muy ásperos, fragosos y dilatados en la administracion de su mision, porque ella se componia de multitud de lugares que el padre formó, distantes unos de otros, ó divididos entre sí por horrorosas quiebras que era necesario rodear para llegar á la poblacion, ó en solicitud de sus neófitos, cuando se huian á los montes, ó á otras misiones á que lo llamaba la obediencia ó lo obligaba á visitar la caridad para con los necesitados y afligidos. Porque el grande concepto de santidad de que disfrutaba el P. Francisco, era tal y tan universal, que no solamente los misioneros jesuitas acudian á él en su mision, ó lo llamaban á las suyas cuando estaban imposibilitadas, sino aun los religiosos de la órden seráfica, que junto con los de la Compañía cultivaban aquella cristiandad. Sabido fué en aquella época la visita que ex profeso le hicieron dos respetables sugetos de dicha órden, el

reverendo provincial de la observancia Fr. Antonio Rizo, y el vicario de las misiones del colegio de Propaganda de Zacatecas, Fr. Ignacio de Herize: uno y otro rodearon, y no poco, su camino por solo conocer al P. Glandorff; y ambos, al apartarse de Tomochi, iban tan edificados de las virtudes y celo del apostólico jesuita, que no sabian cómo espresar su admiracion: el primero, cuando llegó al primer curato de su religion, al preguntarle sus súbditos la causa de su demora, porque hacia algunos dias que lo esperaban, les contestó:—"¿Por qué estrañais esta tardanza, cuando venia á la Tarahumara? ¿Podia por ventura, al poner los piés en ella, dejar perder la ocasion de conocer á un apóstol? ¡Dichosa provincia, que tiene tal misionero! ¡Dichosa religion que cuenta entre sus individuos á un varon tan santo!"—Las mismas esclamaciones hacia el segundo, siempre que se ofrecia ocasion de hablar en aquella materia, afirmando que ni entre los misioneros de su órden, ni de otras, á quienes habia conocido y tratado, habia encontrado hombre mas santo ni apóstol de mas celo de las almas que el P. Glandorff. Y ni entre los domésticos le faltó aquella recomendacion, como vimos arriba, porque habiendo pasado el P. José de Chavarría, de visitador general de las misiones, y deteniídose algun tiempo en la de Tomochi, con ánimo muy particular de observar al P. Francisco, por la grande fama que por todas partes corria de su nombre, al llegar á la provincia, dando razon de lo que le habia pasado en su visita, así en lo particular á sus amigos, como oficialmente al padre general, no vacilaba en decir á boca llena:—"Ya no deseo conocer al apóstol S. Francisco Javier, habiendo tratado al P. Glandorff."

Y si en su vida, como hemos visto en esta breve reseña, el P. Glandorff fué una copia viva de S. Francisco Javier, en la multitud de sus viajes por la salvacion de las almas, en el don de milagros, en el espíritu de profecía, en su amor á Dios, en las muchas gentes que bautizó, en el considerable número de templos que levantó al verdadero Dios, en su fama de hombre apostólico y en la veneracion á su persona, no lo fué menos en su gloriosísimo tránsito, siguiendo fielmente sus huellas hasta la muerte. Atacado el padre Francisco de una gravísima enfermedad en aquella su amada mision de Tomochi, no admitió otra posada que una desabrigada choza, ni mas compañía que la de un indio. Allí, abandonado de todos, luchó con las agonías de la muerte, y reconociendo próximo su fin hizo llamar algunos misioneros jesuitas para que le administrasen los sacramentos; y retirados ellos, traspasados sus corazones con la irremediable pérdida de un hermano tan santo y de un apóstol tan ejemplar, el P. Glandorff, fijos los ojos en los cielos y estrechando en su inflamado pecho aquel devoto crucifijo, que por tantos años lo habia acompañado en sus apostólicos ministerios, entregó su inocente alma en manos de su Criador el 9 de agosto de 1763, á los setenta y cinco años, once meses, veinte dias de su edad, de los que habia pasado mas de cuarenta en las misiones. Sus venerables cenizas descansan en la iglesia principal de Tomochi, y la fama de sus virtudes será siempre eterna para gloria suya y honor de la Compañía de Jesus, que cuatro años despues tuvo el sentimiento de verse arrancada de aquellos lugares en que tanto habian trabajado sus hijos por la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas.—J. M. D.

X

X: letra numeral equivalente á diez, que subrayada por encima tiene el valor de diez mil, y acostada ó reclinada en esta disposicion ⋈ representa mil. Letra dominical en el cómputo eclesiástico. Número ordinal que marca el vigésimotercer objeto de una serie ó coleccion.

X: la *x* no representa ninguna articulacion particular, ni es mas que un signo abreviado de ciertas combinaciones en que entra, unas veces la *c* y la *s*, y otras la *g* y la *s*. Supongamos estas dos voces *existir* y *exhibir:* en la primera, la *x* es un signo abreviado de *c* y *s* y vale tanto como si se combinasen estas dos letras para pronunciar ec–*sistir*, con una *c* (ó lo que es lo mismo una k) muy remisa, en articulacion inversa simple, formando la sílaba *ec;* y con una *s* gruesa y poco silbante, en articulacion directa simple, formando la sílaba *si.* En la segunda, la *x* es el signo abreviado de una combinacion de *g* y *s* en articulacion inversa compuesta, como seria necesario juntarlas para pronunciar egs–*hibir* con una *g* muy suave y apenas perceptible, y una *s* ni muy delgada ni muy gruesa.

XACATEUCTLI: el señor que guia, dios del comercio á quien hacian los mexicanos dos grandes fiestas anuales, en el templo que tenia en la capital, una en el mes nono y otra en el décimoséptimo con muchos sacrificios de víctimas humanas y magníficos banquetes.

XADANI (Santa Maria): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Pochutla, depart, de Oajaca; situado sobre un cerro, goza de temperamento templado y húmedo, tiene 156 hab., dista 51 leguas de la capital y 39 de su cabecera.

XAGALASI (San Gaspar): pueblo del distr. y fraccion de Villa–Alta, depart. de Oajaca; situado en un cerro; goza de temperamento caliente y húmedo; tiene 583 hab.; dista 34 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

XAGAXIA (Santo Domingo): pueblo del distrito de Villa–Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña; goza de temperamento frio; tiene 370 hab.; dista 15 leguas de la capital y 10½ de su cabecera.

XAMPON (ruinas de). (Véase Sacbé, ruinas de).

XAÑABÁ: pueblo del part. y distr. de Izamal en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 603 hab. y dista de Mérida 16 leguas.

XANAGUIA (Santa Catarina): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una barranca; goza de temperamento frio; tiene 274 hab.; dista 44 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

XANAGUIA OZOLOTEPEC (San Francisco): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado sobre lomas; goza de temperamento templado; tiene 469 hab.; dista 45 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

XANICA (Santiago): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Pochutla, depart. de Oajaca; situado en un plano del cerro; goza de temperamento templado; tiene 735 hab.; dista 48 leguas de la capital y 34 de su cabecera.

XAYÁ: pueblo del part. y distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 467 hab. y dista de Mérida 23 leguas.

XBOLONTHOROCH. (Véase Fantasmas en Yucatan).

XCAMBOLONÁ (Xcan): pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales y dista de Mérida 57 leguas.

XCAN: pueblo del part. de Tizimin, distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato; tiene alcaldes municipales, 3,147 hab., y dista de Mérida 57 leguas.

XCUPILCACAB: pueblo del part. de Jopelchen, distr. de Campeche en el depart. de Yuca-

tan: tiene alcaldes municipales, 1,608 hab., y dista de Mérida 40 leguas.

XCHANIBALVINQUIL: mes en que el grano se está formando; décimoquinto del año chiapaneco.

XCHIBALVINQUIL: mes de la primera formacion del grano; décimotercio del año chiapaneco.

XIAGUI (Santiago): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 248 hab. con el mineral del Cármen, castresana: dista 17 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

XILOXOCHITL: la flor que los mexicanos llaman así, y los mixteques *tiata*, se compone de estambres sutiles, iguales y derechos, pero flexibles, y de cerca de seis dedos de largo. Nace de un cáliz semiesférico, semejante al de la bellota, pero diferente en sustancia, color y tamaño. Algunas de estas hermosas flores son color de rosa, otras enteramente blancas. El árbol que las produce es lindísimo.

XILOXOCHITL. (Inga Pulcherrima, F. M. I.): nace en los contornos de Puebla, y es muy diferente de *Xiloxochitl* de Hern. [*Carolinea Princeps, L.*]

El cocimiento de su raiz y sus hojas se usa por agua á pasto en las fiebres agudas y catarrales, y se ministra tambien en lavativas.—Cal.

XIPE: es el nombre que dan los historiadores al dios de los plateros, el cual estaba en gran veneracion en México, porque creian que todos los que descuidaban su culto, debian ser castigados con sarna, postemas y otras enfermedades en la cabeza y en los ojos. Eran muy crueles los sacrificios que le hacian en su fiesta, la cual se celebraba en el segundo mes.

XIQUILPAN: cabecera del partido de su nombre, departamento de Michoacan, situada á $3\frac{1}{2}$ leguas del lago de Chapala por el lado del Sur: su poblacion es de 5,000 habitantes. Es la residencia del juzgado de letras de este partido y el de los Reyes: tiene administracion de rentas y de correos.

Dos acueductos por atarjea y cañería, de los cuales uno se debe en gran parte al gobierno del Sr. D. Juan B. Cevallos, y otro al espíritu público de sus vecinos, surten de agua á la poblacion que por sí es escasa en la estacion de secas. Tiene una iglesia parroquial sólidamente construida de piedra y de bóveda, aunque de poco gusto por su estilo bastante antiguo, tres capillas pequeñas y un hospital de indios, casas consistoriales y una cárcel segura aunque bastante incómoda y malsana.

Para la enseñanza de la juventud cuenta con dos establecimientos de primeras letras, uno para hombres y otro para niñas adonde concurren en número de mas de cien: el primero es costeado por los fondos de instruccion pública del Estado, y el segundo se debe á la beneficencia de D.ª Juana de la Parra, quien lo dotó con el fondo de diez mil pesos.

Su temperamento es templado, sus manufacturas consisten principalmente en la obra corriente de lana, su industria en la cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y en la agricultura que produce con abundancia maiz, garbanzo, trigo y frijol. Es patria del esclarecido jesuita Diego José Abadiano y del Exmo. Sr. D. Anastasio Bustamante. Dista de su capital $47\frac{1}{2}$ leguas y de la cabecera del distrito 15.

XITLA (Santa Cruz): pueblo del distr. de Ejutla, part. de Miahuatlan, depart. de Oajaca; situado en una ladera; goza de temperamento templado; tiene 438 hab.: dista 24 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

XITOTOL: pueblo del distr. del N., part. de Cuculó, depart. de Chiapas. Dista 16 leguas al Noroeste de la capital y 12 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan como los de Simojovel; y su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones........	242
Familias.....	135	Hembras........	268
		Total........	510

XITOTOL (Pueblo-Nuevo): del distr. del N., part. de Cuculó, depart. de Chiapas. Dista 20 leguas al Noroeste de la capital y 10 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mujeres que á los hombres. Su ocupacion y lengua como el anterior.

SU POBLACION.

		Varones........	119
Familias......	71	Hembras.......	145
		Total......	264

XIXIMES: en fines de 1610 se hizo alianza con ellos; esta nacion carnicera, y quizá la mas brutal de la América, habia algun tiempo antes, á diligencias del P. Alonso Ruiz, celebrado paces con los cristianos *acaxees*, por los años de 1607. No se habian aun cumplido tres años cuando volvieron á las hostilidades. Los acaxees padecian por la cristiandad y por la alianza con los españoles, á cuya destruccion los animaban y procuraban traer los xiximes. El gobernador de Guadiana D. Francisco Ordoño, tuvo órden del marques de Salinas de pasar en persona á sujetar aquella nacion. Partió en efecto á principios de octubre al frente de doscientos soldados españoles y mil ciento de los indios, llevando consigo á los PP. Alonso Gomez y Francisco Vera. Estaban los xiximes, dice el P. Alonso Gomez, partidos en dos puestos de *Xocotilma* y *Huapixupe*. No quiso el general dividir su campo, sino que marchase entero á Xocotilma donde estaba la mayor fuerza del enemigo. Salieron

al campo algunos xiximes á verse con el gobernador, el cual, recibiéndolos cariñosamente, les mandó avisasen á los suyos que le esperasen juntos en Xocotilma sin temor alguno, pues que no pretendia hacerles mal. Entramos en Xocotilma el dia 18, y al siguiente se presentaron como ciento cincuenta indios bravos puestos en fila en punto de guerra, unos con lanzas y adargas, otros con arcos y flechas, otros con sus macanas, hachuelas y cuchillos, con el cabello largo y bien trenzado con cinta de varios colores y algunos embijados. Nuestros soldados se pusieron tambien armados en órden militar y tono de batalla. El general dijo á los indios que era aquella muy poca gente, y que sabia habia mas en el pueblo, que pasados dos dias se juntasen todos y les hablaria lo que le habia movido á venir. En efecto, de allí á dos dias, que fué el de las once mil Vírgenes, vinieron como doscientos hombres de guerra y muchos niños y mujeres. El gobernador les hizo sentar y que los acordonasen los soldados españoles é indios amigos: despues les dijo como venia de paz para su bien y provecho, que solo queria castigar á tres ó cuatro de ellos y los demas se irian libres á sus casas. Mandó luego amarrar á un indio apóstata, deudor de muchas muertes, lo cual se hizo con paz. Este manifesto á otro de sus compañeros; pero queriendo prenderlos, un indio viejo gritó que primero se dejasen matar. Levantáronse todos y pretendian romper el cordel de los nuestros que los cercaba, con algunos cuchillos y hachuelas que traian ocultas, porque de las que traian manifiestas los habia antes desarmado el capitan de San Hipólito. Finalmente, los soldados hubieron de acometer á los mas atrevidos, que eran unos once, á los cuales, despues de catequizados y bautizados, se dió sentencia de muerte. Castigados estos, se presentó un cacique *xixime* muy aborrecido de los suyos por haberse ido á poblar entre los acaxees con veinte pares de sus gentes para instruirse en los misterios de la fe. Pidió el bautismo, y hallándose capaz, fué bautizado, siendo su padrino el mismo gobernador en bautismo y matrimonio, llamándose Francisco, y su mujer D.ª María. El gobernador los regaló mucho, y luego mandó promulgar un bando, por el cual daba por libres de todos los delitos pasados á todos los que con el dicho cacique quisiesen bajar de su picachos y vivir de paz. Partimos luego á *Guapixupe*, y habiendo el gobernador enviado por delante algunos mensajeros, fueron mal recibidos y flechados de los xiximes. A pocos pasos encontramos un espectáculo bien triste, que fué una grande olla y algunas otras menores de carne humana. El corazon habian puesto en un asadorcillo, y los ojos sobre unas hojas de maiz. Aquí mandó el gobernador á requerir con otro de los presos á un reyezuelo hechicero, y que como dios, era muy venerado. Halláronlo en consejo con los ancianos de su nacion, los que dejó al momento, y vino á presentarse al gobernador, diciendo que él y diez y siete pueblos vasallos suyos, habian vivido siempre de paz, y no habian jamas faltado á la palabra que dieron á los españoles; que el haberse ahora inquietado y huido su gentes, era de temor por lo que les habian venido á decir de Xocotilma. Luego mostró un peñol vecino á que se habian refugiado los suyos, los cuales bajaron luego, aunque no todos juntos, y pidieron al gobernador sitio donde poblar, y padres que los doctrinasen.

XIUHTEUCTLI: señor del año, y de la yerba, era en aquellas naciones el númen del fuego, al que daban tambien el nombre de *Ixcozauhqui*, que espresa el color de la llama. Era muy reverenciado en el imperio mexicano. En la comida le ofrecian el primer bocado de cada manjar, y el primer sorbo de la bebida, echando uno y otro al fuego, y en ciertas horas del dia quemaban incienso en su honor. Le hacian cada año dos fiestas fijas muy solemnes, una en el séptimo, y otra en el décimoséptimo mes, y una fiesta movible, en que se nombraban los magistrados ordinarios, y se renovaba la investidura de los feudos del reino. Tenia templo en México y en otras muchas partes.

XKEULIL: pueblo del partido de Seibaplaya, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 314 habitantes, y dista de Mérida 44 leguas.

XKOCH (Ruinas de): tomamos la siguiente descripcion, del Viaje á Yucatan de Mr. Stephens. El primer punto que nos propusimos visitar fué el de las ruinas de Xkoch, y desde que dimos principios á nuestras esploraciones, conocimos que nos encontrábamos en un terreno completamente nuevo. La gente del pueblo jamas habia dirigido su atencion al exámen de las ruinas que existian en sus inmediaciones. Xkoch solo distaba una legua, y ademas de las ruinas de edificios, contenia un pozo antiguo de misteriosa y maravillosa reputacion, cuya fama volaba de boca en boca. Se decia que este pozo era una vasta estructura subterránea, adornada de figuras esculpidas, con una gran mesa de piedra pulimentada y una plaza con columnas que sostenian un techo abovedado; y se decia tambien, que tenia un camino subterráneo, que comunicaba con el pueblo de Maní, distante veintisiete millas.

A pesar de una reputacion tan asombrosa y la publicidad de sus detalles, y el estar situado á tres millas de Nohcacab, los informes que nos dieron eran tan vagos é inciertos, que no acertábamos á combinar ningun plan para proceder á la esploracion del pozo. Ni un solo hombre blanco de los del pueblo habia entrado en él, aunque varios le hubiesen mirado desde la boca; y estos decian que el viento que salia de ésta les habia cortado la respiracion; razon por la cual no se aventuraban á entrar. Su fama reposaba enteramente sobre relaciones de indios, que recibiamos de un modo muy confuso de los intérpretes. Por la activa bondad del padrecito y su hermano, el nuevo alcalde segundo, nos trajeron á dos hombres, considerados como los mas prácticos en aquellos lugares, y estos nos dijeron que era imposible entrar, á menos de emplear á varios individuos por algunos dias en hacer escaleras de mano, y sobre todo, entrar despues que el sol hubiese pasado el meridiano; en esto último convinieron todos nuestros amigos y consejeros, sin sa-

ber una palabra sobre el particular. Sin embargo, conociendo lo morosos que eran para todo, los comprometimos á que estuviesen en el sitio al amanecer del dia siguiente, ocupándos nosotros, entretanto, en reunir cuantas zogas pudimos haber á las manos en el pueblo, inclusa una de la noria. Partimos á las ocho de la mañana siguiente para el punto de nuestro destino.

Seguimos el camino real por espacio de una legua hasta llegar á un pequeño desmonte hácia la izquierda, donde nos aguardaba uno de nuestros indios. Le seguimos por una angosta vereda acabada de abrir, y de nuevo nos encontramos entre ruinas; á poco andar llegamos al pié de un elevado montículo, que se alzaba por encima de la llanura, y era el mismo que tan perfectamente se distinguia desde la *casa del enano* en Uxmal. El terreno de sus inmediaciones es abierto, y se veian al derredor restos de varios edificios, pero todos en un estado completo de ruina y deterioro.

El gran *cerro* yace solitario, y es el único que ahora se levanta sobre la llanura. Los lados se han derrumbado, aunque en algunas partes se notan restos de escalones. Del lado del Sur se encuentra en su medianía un grande árbol que facilita mucho la subida. Su altura será de ochenta á noventa piés. El ángulo de un edificio es todo lo que queda; el resto de su ruina está llano y cubierto de yerba. Domina la vista una inmensa llanura arbolada, sobre la cual se levanta al S. E. la gran iglesia de Nohcacab, y los edificios arruinados de Uxmal al O.

Regresamos por el mismo camino, y nos internamos luego en un espeso y frondoso bosque en donde desmontamos y amarramos los caballos. Era sin duda el mas hermoso bosque que habiamos visto en el pais, y contenia en su recinto una gran apertura ó cavidad circular al nivel del piso, de veinte ó treinta piés de profundidad, de cuyo fondo y lados nacian árboles y matojos que sobresalian del nivel de la llanura. Ciertamente era un sitio muy agreste, y tenia un aspecto fantástico, misterioso y, si se quiere, terrible, pues mientras que en el bosque hacia un calor y un silencio, que ni una hoja se movia por falta de aire, dentro de aquella cavidad las ramas y hojas de los árboles se agitaban con violencia, como sacudidas por una mano invisible.

Esta cavidad formaba la entrada del pozo; y en efecto presentaba un aspecto bastante salvaje para dar pávulo y aun crédito á los mas terribles cuentos. Bajamos. En un rincon se veia una ruda apertura natural baja y angosta, formada en una gran masa de piedra calcárea, y por la cual se arrojaba constantemente una fuerte corriente de aire, que mantenia en continua agitacion las ramas y las hojas de los árboles que habia dentro de la cavidad. Esta era la boca del pozo, y en la primera tentativa que hicimos para entrar encontramos la corriente de aire tan fuerte, que tuvimos que retroceder para tomar resuello, confirmando lo que habiamos oido en Nohcacab. Llevaban nuestros indios unas antorchas ó hachones hechos de palo de higuerilla, que ardian mucho mejor con el viento, y con ellas en la mano rompieron la marcha. Una de las maravillas que se contaban de este sitio, era que nadie podia entrar pasadas las doce del dia. Ya esta hora habia pasado, no habiamos hecho tampoco ninguno de los preparativos que, segun nos dijeron, eran necesarios, y sin saber hasta dónde llegariamos, seguimos á los indios, seguidos nosotros de otros indios que llevaban sogas.

Tendria la entrada tres piés de alto y cuatro ó cinco de ancho. Era tan baja, que tuvimos que entrar á gatas, bajando despues en un ángulo de unos quince grados, con direccion al N. El viento que se recogia en los recesos interiores de la caverna corria con tal precipitacion por aquel pasadizo, que apenas acertábamos á respirar, y como llevábamos todavía dentro de nosotros la semilla de frios y calenturas, dudamos sobre la prudencia de seguir adelante en nuestro intento; pero la curiosidad es mas fuerte que ninguna consideracion, y seguimos adelante. Observamos en el piso un rastro solitario, gastado hasta la profundidad de dos ó tres pulgadas por las continuas pisadas de los que por allí habian pasado, y el techo cubierto de una costra de hollin del humo de las antorchas ó hachones. El trabajo que nos daba el andar con el cuerpo inclinado y contra la corriente de un aire frio, era un principio bastante desagradable, y probablemente nos hubiéramos vuelto para atras si hubiésemos ido solos. A la distancia de unos ciento cincuenta ó doscientos piés se ensanchó el pasadizo y tomó la forma de una caverna irregular de cuarenta ó cincuenta piés de ancho y de diez á quince piés de alto. Ya no sentimos alí la corriente de aire, y la temperatura era sensiblemente mas templada. Formaba las paredes y techo de la caverna una piedra tosca y desigual, y por el centro corria el mismo paso gastado ya indicado. De esta caverna se desprendian á derecha é izquierda varios pasadizos, en uno de los cuales los indios nos alumbraron con sus antorchas para que viéramos un trozo de piedra esculpida. Por lo que habiamos visto nos satisficimos que fuera lo que fuese el sitio adonde condujeran aquellos pasadizos, todo era obra de la naturaleza, y perdimos la esperanza de ver los grandes monumentos artísticos de que nos habian hablado; pero la vista de la piedra esculpida nos estimuló á proseguir, y reanimó la esperanza de que tuviesen algun fundamento los cuentos que habiamos oido. No trascurrió mucho tiempo sin embargo, sin que aquella se disminuyese, ó mejor dicho, se destruyese completamente con llegar á lo que los indios nos habian descrito con el nombre de "la mesa." Este objeto era una de las cosas que mas atrajeron nuestra atencion, por la descripcion que de él nos hicieron pintándole como obra de mano y de un pulimento esquisito. No era mas que una gran piedra tosca, cuya parte inferior daba la casualidad de encontrarse lisa, pero completamente en su estado natural. De aquí pasamos á una gran cavidad ó hueco de forma circular irregular, que era lo que se nos habia descrito como una plaza. Allí hicieron alto los indios y atizaron sus hachones. La plaza era una gran caverna de piedra de figura abovedada, con su elevada techumbre sostenida por

pilares estalácticos, á los cuales daban los indios el nombre de columnas, y aunque enteramente diferentes de lo que nos esperábamos, el efecto que producia á la luz de las antorchas, aumentado con la presencia de las rústicas figuras de los indios, era grande y casi compensaba los trabajos que habiamos sufrido para penetrar hasta allí. Esta plaza yace á un lado de la vereda ó paso regular, y permanecimos en ella algun tiempo para descansar y refrescarnos, porque el bochorno que se sentia en el camino subterráneo, unido al calor y humo de los hachones, se volvia á cada momento mas insufrible.

Seguimos adelante y trepamos por una enorme roca somera que se habia desprendido de la gran masa, y descendimos luego á un gran pasadizo bajo y estrecho por el que tuvimos que pasar casi á gatas, acezando de fatiga y sed por el mucho bochorno, el calor y el humo que despedian los hachones. De allí fuimos á salir al borde de una apertura ó boquete de lados desiguales y perpendiculares, de tres á cuatro piés de diámetro, con escalones horadados en la misma roca, muy gastados y de un ancho apenas suficiente para asentar el pié. Descendimos no sin dificultad hasta un cantil de roca viva que del lado derecho se elevaba hasta una gran altura, y del otro se hendia formando un horrible despeñadero. Unos cuantos palos toscos con otro que servia de barandaje, tendidos y atravesados sobre este abismo, hacian las veces de un puente inseguro y horrible, por la vista del precipicio que debajo yacia y escasamente iluminaba la luz de las antorchas. Torcia luego el paso á la derecha contrayéndose á cosa de tres piés de alto y otros tantos de ancho y de un descenso rápido. De nuevo tuvimos que andar á gatas, y de nuevo se volvió el calor casi insufrible. En verdad que continuamos adelante no sin cierto temor, porque un vértigo que nos hubiese acometido allí seguramente hubiera causado la muerte por la imposibilidad que habia de podernos sacar al aire libre en tiempo suficiente para que su aspiracion nos reviviese, y la incapacidad en que se encontraban los indios de auxiliarnos, aunque lo hubiesen querido.

Se prolongaba este pasadizo hasta una distancia de cincuenta ó sesenta piés, y luego torcia en vuelta encontrada, igualmente estrecho y descendiendo rápidamente. Se ensanchaba en seguida en una caverna un poco espaciosa, tomando una direccion hácia S. O. hasta llegar á otra cavidad perpendicular que conducia por medio de una ruda y raquítica escalera á otro pasadizo bajo, estrecho y tortuoso que descendia á una especie de cámara rocallosa, á cuya estremidad veíase una gran poza ó depósito de aguas.

Acaso esta descripcion no es del todo perfectamente exacta en sus detalles, pero no es exagerada. Probablemente se omiten algunas de las vueltas y revueltas, salidas y bajadas que tiene, y mientras mas fiel y exacta fuera la descripcion que de ella se hiciese, seria tambien mas estraordinaria.

El agua reposaba en un lecho profundo y rocalloso, debajo de una gran masa de piedra sobresaliente. Hácia un lado habia atravesado un madero, sobre el cual se reclinaban los indios para sacar agua con sus calabazos; y ésta, en caso que hubiesen faltado otras, seria una prueba suficiente para acreditar la creencia de que aquel sitio habia servido de pozo.

Sin embargo, en aquel momento nos importaba muy poco el que algun ser humano hubiese ó no bebido ántes de aquella agua; su simple vista nos fué mas grata que la del oro y los rubíes. Estábamos empapados de sudor, ennegrecidos con el humo y muriéndonos de sed. Delante de nosotros yacia límpida y fresca en su rocalloso estanque, invitándonos á gustar de ella; pero estaba tan profunda que no la alcanzábamos con la mano; no teniamos vaso ni utensilio de ninguna clase para sacarla, porque completamente ignorantes de la localidad, no pensamos en llevarlo ni tampoco los indios, que se contentaron con proveerse de lo que les dijimos que trajeran. Me arrastré hasta el bordo del estanque y acerté á recoger un poco con la mano; pero era casi nada, y nos vimos compulsados á regresar sin poder apagar la sed. Afortunadamente al volver pié atras encontraron los indios por allí unos fragmentos de algun cántaro roto, con lo que pudimos sacar la suficiente para refrescarnos la boca.

Cuando bajamos, apenas paramos la atencion en otra cosa que en la desigualdad y aspereza del camino; pero al regresar preguntamos á los indios por el que conducia á Maní, segun ellos habian dicho. Cuando llegamos donde estaba dimos vuelta y lo seguimos, y á poco andar lo encontramos obstruido y tapado por una cerradura natural de la roca. Nos hubimos de satisfacer que ni conducia á ningun depósito ó estanque de agua, ni para fuera de la cueva, ni tampoco habian penetrado en él ni esplorádolo los indios, no obstante que todos decian que salia á Maní. Les aconsejamos que omitieran este y otros cuentos en sus relaciones respecto á aquel sitio; pero probablemente, escepto el padrecito y otros á quienes comunicamos lo que hallamos, de todos los demas oirá los mismos cuentos que nosotros el primer viajero que llegue.

Antes de esponernos al torrente de aire frio de la boca, hicimos alto en el sitio el mas fresco que pudimos encontrar, y á la hora y media de haber entrado salimos fuera.

Considerada solo como una cueva, ciertamente es estraordinaria; pero reputarla como el depósito de agua del cual se proveyera toda una ciudad antigua, no nos hubiera sido creible, sino en vista de las pruebas palpables que se nos prestaran. Y yacian en su derredor las ruinas de una poblacion que no manifestaba medio ni recurso visible del cual se hubiese valido para proveerse de agua, á lo que acompañaba el conocimiento tradicional que de aquel lugar tenian los indios: que sus mayores se habian servido de él: que nadie sabia cuándo se comenzaria á usar, y se lo atribuian en fin al pueblo remoto á quien ellos daban el nombre de "los antiguos" cuando hablaban de él.

Ademas, hay un indicio muy fuerte que induce á creer que se hayan servido de él los habitantes

de una ciudad populosa, cual es el rastro ó paso que se observa en el piso rocalloso de la cueva. Hace muchísimos años que toda la region de los contornos se encuentra desierta, ó al menos ocupada temporalmente, durante el laborío de sus sementeras, por un corto número de indios, y no es de suponer que sus vagas pisadas fuesen suficientes á formar una huella tan profunda, pero sí el que hubiese sido producida por el paso constante y continuado, durante mucho tiempo, de millares de personas; preciso es, pues, que haya sido trazada por los habitantes de una populosa ciudad.

En el bosque que circuía la entrada de la cueva, encontramos alguna agua en el hueco de una piedra, que nos sirvió para apagar la sed y hacer una *ablucion* parcial. Tuvimos la rara fortuna de no sufrir ningun mal resultado por haber estado espuestos á unas alternativas tan rápidas de frio y calor, cuando apenas nos hallábamos recobrados de nuestros males.

XKOMCHEN: pueblo del part. de Jopelchen, distr. de Campeche, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 2,701 hab., y dista de Mérida 42 leguas.

XLABPAK (RUINAS DE): á la mañana siguiente, dice Mr. Stephens en su Viaje á Yucatan, nos encaminamos á las ruinas de Xlabpak, teniendo particular cuidado de llevar nuestro equipaje, pues bajo ningun pretesto intentábamos regresar al rancho: el mayordomo nos acompañaba, y era una cosa verdaderamente de lujo eso de trotar por un camino libre enteramente de piedras. Al cabo de una hora entramos en una floresta de bellos árboles, y á la legua de estar en ella caminando, encontramos una partida de indios que nos designó una vereda acabada de abrir, mas selvática que ninguna de las que hasta allí habiamos cruzado. Despues de seguirla por cierta distancia, detuviéronse los indios, y nos hicieron señal de que desmontásemos. Asegurando bien los caballos y continuando en prosecucion de los indios, á pocos minutos descubrimos, á través de un pequeño claro que dejaba el bosque, el blanco frontis de un elevado edificio, que por la imperfecta vista que teniamos de él, pareciónos el mayor que hubiese en todo el pais. Era de tres cuerpos: el superior consistia en una bronca y desnuda pared, sin frente ni abertura ninguna, siendo ésta, segun nos dijeron los indios, la *casa cerrada* que el cura y el alcalde trataban de *bombardear*. El edificio entero, y sus terrazas, estaba cubierto de árboles gigantescos. Abriendo los indios una vereda á lo largo del frente, fuimos caminando de puerta en puerta, á través de sus desolados salones. Era la primera vez que encontrábamos en semejantes edificios escaleras interiores, y una de las que allí habia estaba entera completamente, con cada peldaño en su lugar. Las piedras se hallaban como gastadas por el uso, y casi esperábamos á cada paso descubrir las huellas de sus primitivos ocupantes. Con un vehemente interes lo anduvimos todo, hasta llegar á la parte superior del edificio, desde donde se obtenia una estensa vista sobre aquella grande y boscosa llanura, dándole la apariencia del cielo en aquel momento un grado mas de sombría tristeza. La atmósfera estaba cargada, y anunciaba la proximidad de un nuevo norte. Era tan impetuosa la fuerza del viento sobre el arruinado edificio, que alguna vez nos veiamos obligados á sujetarnos de las ramas para evitar el peligro de una caida. Una águila detuvo su vuelo por los aires, y parecia suspendida sobre nuestras cabezas. A tan elevada altura, el Dr. Cabot reconoció que era una águila de especie muy rara, y la primera que hubiese visto en el pais: por algun tiempo estuvo con la escopeta lista, esperando que le seria posible traerla consigo como un recuerdo de aquel sitio; pero el ave atrevida continuó su vuelo hasta desaparecer.

Parecia una especie de sacrilegio perturbar el reposo en que estaba el edificio y remover la mortaja que lo cubria; pero este sentimiento quedó sofocado al crugido del hacha y el machete, y á la estrepitosa caida de los árboles. Teniamos treinta indios que, trabajando bajo la direccion del mayordomo, equivalian á cuarenta ó cincuenta en nuestras manos: esperimentaba yo la mas viva y gloriosa emocion al pasearme á lo largo de aquellas terrazas, teniendo al mayordomo y á Albino para trasmitir mis órdenes á los indios. Y en verdad, que apenas puedo concebir un grado mayor de hesitacion que el que yo esperimentaba cruzando el pais en todas direcciones, con tiempo, recursos y considerable fuerza á mis órdenes, y despejar completamente toda la region en que hoy yacen sepultadas tantas ciudades en completa ruina.

Entretanto, Mr. Catherwood, que se hallaba todavía convaleciendo y que no habia podido pegar los ojos en la noche anterior, hizo colgar su hamaca en el departamento superior del edificio. A la tarde, se concluyó el desmonte y comenzó aquel á trabajar en sus dibujos.

A primera vista, aquella pared superior nos pareció en efecto la *casa cerrada*, y casi deseamos tener allí al cura con sus bombas. El mayordomo tambien le daba el mismo nombre al verla; pero parece estraño que se le atribuya semejante carácter, porque al abrirnos paso por la plataforma de la terraza, descubrimos una serie de puertas que daban entrada á los departamentos, y que cuanto hasta allí se habia visto, no era mas que una pared posterior sin puertas ni ventanas. Todavía hicimos otro descubrimiento de mayor importancia é interes: la elevacion adonde primero llegamos, y que da vista al Poniente, noble y majestuosa cual lo era, solo venia á ser la parte posterior del edificio; y el frente, que daba al Oriente, presentaba los vacilantes restos de la mayor estructura que alza su arruinada cabeza en medio de las florestas de Yucatan.

Enfrente habia un gran patio con hileras de edificios arruinados, formando un espacioso cuadrilátero, en cuyo centro se elevaba una gigantesca escalinata que guiaba del patio á la plataforma del tercer cuerpo. A las dos estremidades de la plataforma de la segunda terraza, existia un edificio cuadrado semejante á una torre, adornados ambos

con los restos de muchas labores de estuco; y en la plataforma del tercero, á la cabeza de la gran escalinata y á cada uno de los lados de ella, veíanse dos edificios oblongos con fachadas cubiertas de figuras colosales y adornos tambien de estuco, sirviendo al parecer como de portal á la construccion mas elevada. Al subir la grande escalinata, el cacique, el sacerdote ó el estranjero, tenia delante de sí este portal primorosamente adornado, y pasaba á través de él para penetrar en el departamento central del cuerpo superior.

Este departamento, sin embargo, no correspondia á la magnificencia de su entrada, y conforme á nuestra mejor inteligencia, en punto á propiedad, la vista de tal departamento era un completo desengaño: era de veintitres piés de largo, de solos cinco piés y seis pulgadas de ancho, sin pinturas ni adornos de ninguna especie Pero en la cámara superior habia un monumento estraño, un signo de reciente ocupacion indicando, en medio de la desolacion y silencio que reinaba en derredor, que pocos años antes este arruinado edificio, del cual acaso huyeran sus habitantes acometidos de terror ó lanzados por la punta de la espada, habia sido el refugio y residencia del hombre. En los claros de las puertas de entrada existian hamaqueros; y en las testeras habia unos andamios hechos da palos atados con mimbres. Cuando el cólera–morbus cayó como un fatal azote sobre aquel aislado pais, los habitantes de los pueblos y los ranchos huyeron á las montañas y florestas, buscando la salvacion. Este desolado edificio se habitó de nuevo; esta elevada cámara fué la mansion de algunas familias espantadas en presencia de tal calamidad, y allí, en medio de duras privaciones, esperaron que pasase el ángel de la muerte.

La hilera inferior de edificios consiste en cuatro líneas de departamentos estrechos y construidos con la mayor uniformidad en su diseño y proporcion. La grande escalinata tiene cuarenta piés de ancho; y todo el conjunto superior está cerrado de todos lados, sin comunicacion con los departamentos, y segun todas las apariencias, constituyendo una masa sólida. Si realmente lo sean, ó contengan algunas piezas interiores, eso queda, como otras estructuras de la misma especie, para la investigacion de futuros historiadores; porque en las circunstancias en que hicimos nuestra visita, nos era imposible averiguar nada en el particular.

Bueno será saber que en este edificio, lo mismo que en el Palenque, existen bajorelieves esculpidos, adornos que en todas nuestras peregrinaciones, en demanda de ruinas americanas, solo habiamos visto en estos dos sitios. A la sazon caminábamos en direccion del Palenque, si bien nos hallábamos de allí á grande distancia: la faz del pais era menos pedregoso, y el descubrimiento de estos bajorelieves, así como el aumento y profusion de adornos de estuco hacian presumir, que al pasar los límites de la gran superficie de piedra calcárea, los constructores de estas ciudades adaptaron su estilo á los materiales mas próximos, hasta que en el Palenque, en vez de trazar grandes fachadas de piedra toscamente esculpida, decoraron el esterior con adornos de estuco, y haciendo uso de muy pocos que fuesen esculpidos, pusieron en ello mas esmero y habilidad.

Casi teniamos ya encima la noche, cuando Albino se acercó á preguntarnos en qué pieza colgaria nuestras hamacas, cosa en que no habiamos pensado hasta allí, preocupados con el interes de lo que estábamos contemplando: el zumbido que sentimos en el bosque era un fatal anuncio de mosquitos, y nos inclinamos á ocupar los pisos mas altos; pero no dejaba de ser peligroso trasladar allí todo nuestro menaje, ó caminar en la oscuridad á través de las derruidas terrazas. Al fin escogimos las piezas de mas fácil acceso, y para preservarnos de los mosquitos cerramos la puerta principal con la muselina negra que nos servia de tienda de campaña para el daguerreotipo. Establecimos la cocina en un rincon del cuarto, y luego que todo estuvo arreglado llamamos á todos los sirvientes, y asociados con nosotros, constituimos una comision permanente de medios y recursos (*ways and means*) (1). En cuanto á yerba, los caballos estaban bien provistos, porque muchos de los árboles que se habian echado abajo eran majestuosos ramones; pero no habia allí maiz ni agua, ni aun para nuestro propio uso. Escepto nuestra provision de té, café, chocolate y pan de Boloncben, endulzado como todo el pan que se usa en el interior, y propio solamente para tomar chocolate, nada mas teniamos, y el dia nos podria sorprender sin los materiales indispensables para almozar. Era, pues, preciso adoptar medidas urgentes y sumarias, y entré en consulta con el mayordomo y los indios. Estos habian despejado un pedazo del terreno cerca de los caballos, y colgado sus hamacas encendiendo una gran hoguera en el centro. Todos estaban reposando tranquilamente y mostrando la docilidad misma de las palomas, hasta que les hice presente la necesidad de ponerse inmediatamente en movimiento en demanda de provisiones. Siendo completamente criaturas de hábito, y teniéndolo de terminar sus labores con el sol, retirándose despues á conversar y reposar, no les agradaba mucho el ser interrumpidos, ni aun con el estímulo del dinero; y si no hubiera sido por el mayordomo, yo no habria podido conseguir nada de ellos. Escogió aquel dos comisionados diferentes, cometiendo á cada cual parte de la comision, puesto que uno solo no podria recordar todos los artículos demandados, ni habria servido de nada el escribirlos en una nota. Muy dudoso era conseguir uno de esos artículos, á saber: una olla de barro, porque los indios no tenian mas que una sola en cada cabaña y siempre estaba en ejercicio. Sin embargo, nuestros mensajeros llevaron órdenes terminantes para comprarla, alquilarla, pedirla prestada ó conseguirla del mejor modo que pudiese sugerirles su habilidad, á fin de que en ningun caso se volviesen sin ella.

(1) Frase usada en el lenguaje parlamentario de los Estados-Unidos. El *comitée of ways and means*, es la comision mas importante que hay en el congreso.

Arreglado este importante punto, el campamento bajo los árboles, con las atezadas figuras de los indios, iluminadas por la luz de la hoguera, presentaba un bello espectáculo; y si no hubiese sido por la aprehension de los mosquitos, de buena gana hubiera hecho colgar mi hamaca entre aquellos. Cuando regresaba yo á mi alojamiento, la luna iluminaba magníficamente todo el desmonte, penetraba la oscuridad de las selvas adyacentes y dejaba caer sus luminosos rayos sobre el grande edificio blanco desde la base hasta la cima. No nos faltaban algunas nuevas aprehensiones para el resto de la noche. Mi hamaca estaba colgada en la pieza del frente; y en línea perpendicular á mi cabeza, en el lecho de piedras planas que cierra la bóveda, se veia el opaco contorno de una pintura encarnada, semejante á la que por primera vez habiamos visto en Kiuic. En las paredes existian las impresiones de la misteriosa mano roja, y en rededor aparecian los signos de la reciente ocupacion de que he hecho referencia, dando fuerza á la reflexion que siempre obraba en nuestro ánimo, de la variedad de relatos de maravilla y horror que habrian referido aquellas paredes, si hubieran tenido el dón de la palabra. Hicimos encender una hoguera en un rincon del departamento; pero ni oimos el zumbido de los mosquitos ni habia pulgas. Cuantas veces despertamos en la noche, no fué sino para congratularnos mutuamente de vernos libres de estas pequeñas molestias.

Nuestro primer cuidado, á la mañana siguiente, fué enviar á los caballos á beber agua, y á que se nos proporcionase alguna para nosotros, pues los indios habian agotado cuanta se encontró en los huecos de las rocas. A las once de la mañana volvieron nuestros emisarios, trayendo pollos, huevos, tortillas, y una olla que habian tomado alquilada en medio real; pero solo para un dia. Seguimos en nuestro exámen de las ruinas; mas nos encontramos tan intrincados en la espesura de los bosques, que se hacia ya imposible buscar un camino para emprender el exámen de los otros edificios. Mientras estábamos haciendo el desmonte, nos encontramos con dos agujeros circulares, semejantes á los descubiertos en Uxmal, y que los indios llamaban *chaltunes*, ó cisternas, añadiendo que se hallaban por todas partes. El Dr. Cabot, persiguiendo á un pájaro, halló una hilera de edificios á muy corta distancia, separados los unos de los otros, y con fachadas ornamentadas de estuco.

Siguiendo adelante, vimos á través de los árboles el ángulo de un gran edificio, el cual se descubrió que era un inmenso paralelógramo que conservaba en el interior una plaza. En el centro del frente corria una escalinata completamente arruinada, y subiendo de la base á la cima del edificio, y cruzando despues sobre el techo plano, encontrámonos con otra escalinata igual que bajaba del otro lado, dentro del patio ó plaza. Los mas ricos ornamentos se hallaban de esta parte, eran de estuco, y de cada lado de la escalinata los habia de un nuevo y curioso diseño, que desgraciadamente se encontraba en el estado mas completo de ruina. Todo aquel recinto se hallaba tan cubierto de árboles y maleza, y que de los edificios del frente apenas se veia alguna cosa, y en ciertos puntos, nada en lo absoluto.

En la tarde arreció el norte, y por la noche el agua hizo entrar á todos los indios que dormian fuera.

Al siguiente dia el agua continuaba, y el mayordomo se marchó dejándonos, y llevándose consigo casi todos los indios, lo cual puso término á la obra del desmonte. Mr. Chtherwood tuvo su acceso de fiebre, y en los intervalos en que el sol alumbraba, el Dr. Cabot y yo trabajábamos en el daguerreotipo.

Entre tanto, y por la dificultad de procurarnos agua y provisiones, encontrámonos con que era muy molesta nuestra residencia en las ruinas. Quejábanse de aquella detencion los indios contratados para la conduccion de equipajes, y para colmo de dificultades, presentóse el propietario de la olla para que se le devolviese. Ademas, Mr. Catherwood no podia trabajar; los bosques se hallaban húmedos con los aguaceros, y por tanto juzgamos conveniente cambiar el lugar de la escena. No habiamos visitado un sitio que nos costase tanto pesar el abandonarlo sin concluir su exámen, ni que mereciese mejor una esploracion de un mes. Aun queda para el futuro esplorador un rico campo, casi vírgen; y lo que es mas, para que se escite algo su imaginacion y se convenza de que la aficion á lo maravilloso no está confinada á un solo pais; puedo añadir, que fundándose en una carta mia, dirigida á un amigo del interior, con motivo del descubrimiento de este sitio, y en la cual haciamos mencion de los vestigios de *seis* edificios, á nuestro regreso á Mérida nos encontramos en que estos seis habian ido acumulándose, sin detenerse hasta llegar al número de *seiscientos!!!*

XNOJBEC: rancho del partido de Bacalar, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 51 hab. y dista de Mérida $61\frac{3}{4}$ leguas.

XNOJ-JALAL: rancho del part. de Bacalar, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 88 hab. y dista de Mérida $70\frac{1}{2}$ leguas.

XOALTEUCTLI: dios de la noche, era, segun creo, el mismo *Meztli*, ó luna. Otros dicen que era el *Tonatiuh*, ó sol, y otros que era un númen diferente de aquellos dos. A esta divinidad encomendaban sus hijos para que les diese sueño.—Clavijero.

XOALTICITL: médico nocturno, diosa de las cunas, á quien tambien encomendaban los niños, para que cuidase de ellos durante la noche.

XOCCHEL: pueblo del part. y distr. de Izamal en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1.306 hab. y dista de Mérida 13 leguas.

XOCHIMILCO: municip. del distr. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones*.—La mayor parte del terreno del pueblo de Xochimilco y sus alrededores es de mala calidad, porque su inmediacion á la laguna lo hace salitroso, y ademas algunos son delgados por estar sobre peña. Mas en los lugares que el hombre industrioso ha podido beneficiar, se cultiva el maiz, la cebada, el tri-

go, el frijol, la haba, el alverjon y las papas. En la parte pantanosa hay chinampas donde se cultiva toda clase de legumbres y flores de diversas clases, el tule, que abunda en la laguna, y otras yerbas acuáticas.

Abunda el sauz y hay tambien árboles del perú, algunos capulines y nopales.

Montañas.—El pueblo de San Salvador está situado en una montaña, pero ésta no contiene ninguna particularidad notable, y algunos otros cerros que se ven en el territorio de aquel juzgado son estériles.

Maderas.—Se hallan las de sauz, capulin, perú, encino, madroño, tepozan, cedro y ocote.

Aguas potables.—Son escasas en el territorio de aquel juzgado y solamente las disfrutan los pueblos inmediatos á la hacienda llamada de la Noria, en donde brota un manantial, y el cerro nombrado de San Lúcas donde hay otros. La generalidad de aquellos habitantes la toman de la ciénaga ó de pozos, y no es de la mejor calidad.

El juzgado de paz de Xochimilco posee una ciénaga que tiene de estension mas de una legua de Norte á Sur, y poco menos de Oriente á Poniente: por ella pasan las canoas de México á Chalco.

Contigua á esta ciénaga tiene otra de menor importancia, y en ambas abundan las aguas, mas aunque cristalinas, son de muy mal gusto, por el tule y otras varias producciones acuáticas que se crian en ellas.

Caminos.—Parecian impracticables por carruajes todos los de Xochimilco; pero una dolorosa esperiencia hizo ver lo contrario, pues el ejército invasor americano los atravesó para venir á Tlalpam. No obstante, son dificiles, particularmente en la estacion de lluvias.

Hay otros caminos en el interior por los cuales se comunican los pueblos y haciendas, á mas del de la ciénaga que conduce á México.

Animales domésticos.—Aunque no hay criaderos, tienen los necesarios para la labranza, para cabalgar y para la carga, y ganado de lana y cerda para abastecerse.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, zorrillos, cacomistles, conejos, ardillas y tuzas.

Patos, garzas, chichicuilotes, agachonas, gallinas de agua, corbejones, gavilanes, auras, quebrantahuesos, cuervos, tordos y otros muchos pájaros pequeños.

Pesca.—Se hace de pescados blancos, juiles, pescaditos, ranas, ajolotes, atepocates, culebras y otros animalejos de esta especie.

Reptiles.—Así en los cerros como en la ciénaga, se encuentran víboras comunes, cuyo mayor tamaño es de vara y media.

Hay una clase de menor tamaño llamada nexjua, cuya mordida es mortal.

Escorpiones, lagartijas, sapos en abundancia y camaleones.

Insectos.—Tarántulas, alacranes, mestizos, pinacates, cochinitas, moscos pequeño y zancudo, moscas, escarabajos, gusanos, arañas, chinches, pulgas, chapulines y grillos.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo, el cultivo de las chinampas y la arriería; pero tambien se ocupan algunos vecinos en comprar frutas en la tierracaliente y venderlas en México.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca, carnero y cerdo, tortilla, pan ó pambazo, frijol, haba, alverjon, yerbas y animalejos acuáticos.

Bebidas.—Agua, pulque tlachique y aguardiento de caña.

Enfermedades endémicas.—Frios, calenturas intermitentes, fiebres y costipados.

XOCHIMILCO (San Sebastian): pueblo del distrito del centro, part. de Etla, depart. de Oajaca; situado en loma tendida, goza de temperamento templado, tiene 307 hab., dista 5 leguas de la capital y de su cabecera.

XOCHITL: Flor; nombre del vigésimo dia del mes mexicano: se representa con una flor.

XOCHIOCOTZOTL: el *xochiocotzotl*, vulgarmente llamado liquidambar, es el estoraque líquido de los mexicanos. Es árbol grande (y no arbusto, como dice Pluche); las hojas parecidas á las del acebo, son dentadas, dispuestas de tres en tres, blanquizcas de un lado, y oscuras del otro. El fruto es espinoso y polígono, con la superficie negra, y los ángulos amarillos. La corteza del árbol es en parte verde, y en parte leonada. Del tronco sale por incision aquella preciosa resina que los españoles llamaron "liquidambar," y el aceite del mismo nombre, que es aun mas oloroso y apreciable. Tambien se hace el liquidambar con la decocion de las hojas, mas este es inferior al que procede de la destilacion.

XOCHITEPEC: juzgado de paz del part. de Cuernavaca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Todas las de este juzgado son útiles para la agricultura, y una parte de ellas está destinada á la estancia de ganados. En dichas tierras se cultiva maiz, frijol, arroz, chile, caña, camote, hortalizas, sandía, melon y todo género de frutas de tierracaliente. El año de 851 la cosecha de maiz produjo mas de 2,000 cargas, la de frijol 50, y la de caña 90,000 arrobas de azúcar, y 6,000 cargas de miel.

Montañas.—Hay dos en este territorio dignas de atencion, por contener vetas minerales: la primera es la de Colotepec, donde hay plata y plomo, aunque no costean el beneficio sus metales, y en la otra llamada de Tecoyopulco, cinabrio de muy buena clase.

Maderas.—Se encuentran en esta demarcacion toda clase de maderas comunes, por cuya razon no se nombran.

Aguas potables.—En casi todos los pueblos que pertenecen á este juzgado existen manantiales de agua de buena calidad.

Animales domésticos.—Hay en esta demarcacion los necesarios para el uso de los vecinos.

Salvajes.—Se encuentran lobos, coyotes, gato montés, leopardos, venados, conejos, &c.

Reptiles.—Abundan las víboras de todas clases.

Insectos.—Alacranes, eslaboncillos, arañas, hor-

migas, pinacates, escarabajos, grillos, mestizos, cucarachas, chicharras, tábanos, moscas, moscones, gusanos, avispas, abejas, chapulines, conchuela y lucernas.

Medios comunes de subsistencia.—Principalmente la agricultura y la elaboracion de aguardiente de caña.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Alimentos comunes.—Carne de vaca, especialmente de la salada, arroz, frijol, chile y tortillas.

Enfermedades endémicas.—Disenterias y fiebres intermitentes ó frios.

Fábricas.—Tres para la elaboracion de aguardiente de caña y una para beneficiar salitre, perteneciente ésta al C. Juan Baigeu.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

XOCHITEPEC (AGUAS SULFUROSAS Y GASEOSAS DE): en el pueblo de Xochitepec, á distancia de un cuarto de legua hácia el Sur, cerca de un arroyo llamado de Apatlaco, en un paraje nombrado la Vega, entre un ángulo formado de dos bancos de una montaña de acarreo, se hallan tres fuentes de agua sulfurosa, una en la base del banco, otra hácia su medianía, y la última mas alta: sus diámetros son de poco mas de tres pulgadas, el agua sale con una fuerza constante é igual, y sus corrientes se dirigen al Oriente, cercadas de plantas del pais.

El agua es de color agrisado ceniciento, diáfana, olor azufroso, no muy fuerte; sabor ninguno; calórico, en lo sensible no escede al de la atmósfera, y estando allí cuando era de 16° 58 no llegaba á los 17°.

Las hojas de las plantas que yacen en el fondo de la corriente, tienen un color agrisado ceniciento, con un ribete negruzco.—Donde hace mansion se la forma en la superficie una tela agrisada cenicienta, ligeramente oleosa que arde en la lumbre con una llama cerúlea; pero pronto se desvanece.—Se descompone con el óxido de plomo caliente, y con $\frac{12}{29}$ partes se desnaturaliza y quita todo el gas; el óxido mezclado con el agua se vuelve oscuro, pasa á negruzco, y pierde totalmente el olor y las propiedades sulfúreas.—Con el ácido sulfuroso se precipita el azufre en cinco novenas partes de grano por libra.

Esta agua, como que contiene gas hidrógeno sulfurado, es buena para aquellas enfermedades causadas por la fijacion del oxígeno, á fin de que se perturbe la acidez ú oxigenacion que causa, por lo que será muy útil beberla cuando se sienten acedías ó agrios, indigestiones ó dolores del abdómen causados por la oxigenacion demasiada de los alimentos, ó de los sucos gástricos.—Será muy provechosa para curar las afecciones cutáneas ulcerosas que vienen de la fijacion del oxígeno, como la alopecia, tiña, sarna, y toda úlcera sórdida, para el vicio escorbútico, en baños y bebida.—El lodo que tiene el color agrisado, tambien será medicamentoso usado como tópico para la tiña y hervor de sangre; hará buen efecto en los dolores artríticos, reumáticos, venéreos, y principalmente en los acompañados de úlceras y comezon en la piel; muchos han sanado de los mismos accidentes, bañándose hasta nueve veces en estas aguas, que por aquellos lugares llaman "Hediondas de Xochiltepec."

Estas aguas, pueden ademas, ser muy útiles para los tintes y para otros usos en que se necesite emplear el gas hidrógeno sulfurado.

XICOHUETZI: décimo mes mexicano: empezaba el 25 de agosto, se hacia la fiesta de Giuhtehuctli, dios del fuego. En el mes anterior traian del bosque los sacerdotes un gran árbol, y lo fijaban de pié en el atrio inferior del templo. El dia antes de la fiesta le quitaban las ramas y la corteza, y lo adornaban con papel de varios colores, y desde entonces era reverenciado como la imágen del dios. Los dueños de las víctimas se teñian el cuerpo de ocre, para imitar de algun modo el color del fuego, y se ponian sus mejores vestidos. Iban de este modo al templo con sus prisioneros, y allí pasaban bailando y cantando toda la noche. Llegado el dia de la fiesta y la hora del sacrificio, ataban á las víctimas de piés y manos, y les cubrian el rostro con polvo del *xauhtli*, á fin de que aturdidos con sus emanaciones, les fuese menos sensible la muerte. Despues volvian á bailar, cada uno con su prisionero á cuestas, y los iban echando uno á uno en un gran fuego encendido en el atrio, de donde los sacaban inmediatamente con instrumentos de madera para consumar el sacrificio sobre el altar, y en el modo acostumbrado. Los mexicanos daban al mes el nombre de *Xocohuetzi*, que viene á ser madurez de frutos. Los tlascaleses llamaban al mes nono, *Miccailhuitl*, ó fiesta de muertos, porque en él hacian oblaciones por las almas de sus difuntos, y al décimo, *Hueimiccailhuit*, es decir, fiesta grande de los muertos, porque en él se vestian de luto, y lloraban la muerte de sus antepasados.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

Xocohuetzi, 10 *mes.*

Dias de nuestro calendario.	Dias del calendario mexicano.		Fiestas.
Agto. 25.	XII.	Cipactli.....	Fiesta de Giuhtectli, dios del fuego, con baile solemne, y sacrificios de prisioneros.
26.	XIII.	Ehecat.	
27.	I.	CALLI	
28.	II.	Cuetzpalin.	
29.	III.	Coatl.	
30.	IV.	Miquiztli.	
31.	V.	Mazatl.	
Setbre. 1.	VI.	Tochtli.	
2.	VII.	Atl.	
3.	VIII.	Itzcuintli.	
4.	IX.	Ozomatli.	
5.	X.	Malinalli.	

6. XI. Acatl.
7. XII. Ocelotl.
8. XIII. Quauhtli.
9. I. Cozcaquauhtli...Cesan en estos cinco dias todas las fiestas.
10. II. Olin.
11. III. Tecpatl.
12. IV. Quiahuitl.
13. V. Xochitl.

XOCOXOCHITL: el *xocoxochitl*, vulgarmente conocido con el nombre de *pimienta de Tabasco*, por ser muy abundante en aquella provincia, es un grano mayor que la pimienta de Malabar. El árbol que lo produce es corpulento: las hojas tienen el color y el lustre como las del naranjo; las flores son rojas, algo parecidas en la forma á las del granado, y exhalan un olor suavísimo, de que participan las ramas. El fruto es redondo, y nace en racimos, verdes al principio, y despues casi negros. Esta pimienta de que hacian uso los mexicanos, puede suplir la falta de la comun del Malabar.

XONACATLAN (sitio del fuerte de): el local de este punto es verdaderamente militar. Es una loma ó cuchilla aislada con derrumbaderos que lo hacen inaccesible, y solo tiene dos entradas; en este ventajoso sitio habia tres fortines que se defendian como por escalones, guarnecidos con 8 cañones: entre ellos habia uno de figura irregular, y parecia mas bien una carronada: su guarnicion la componian trescientos hombres bien armados y resueltos.

En 29 de febrero de 1817 camparon las secciones de Izúcar y Chila en el paraje llamado Cuaxolotitlan: la primera venia al mando de La Madrid, y la segunda al del sargento mayor D. Miguel Torres. Agregóse despues á esta fuerza la de Huajuapam, al mando del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, á quien se le confió el mando en jefe por el gobierno de México.

Desde este dia fueron tomando los sitiadores diversas posiciones, cuyo número llegaria á cerca de dos mil hombres de varios cuerpos, como Saboya, Santo Domingo, Guanajuato, dragones de diversos regimientos, tres cañones y un obús. El 1.° de marzo por la tarde salió una fuerte partida del cerro para impedir que se ocupase el agua hácia la parte de Tlalixtaquilla: despues de una recia escaramusa tuvo que retirarse al fuerte.

El 2 de dicho mes situó Samaniego su cuartel general en el pueblo de Amapilla. Desde este salió una guerrilla de veinte infantes á efecto de reconocer las veredas que se dirigian al fuerte. Recibió la otra de los americanos de treinta hombres; trabóse la accion, ambas partidas fueron reforzadas por sus jefes, hasta salir del fuerte doscientos y cincuenta americanos. Presentóse tambien Samaniego en persona con ochenta hombres: la lid fué muy cruda por unos y otros, y tanto, que en ella murió el capitan americano Sabino, hombre de gran valor, y fué herido el coronel Juan del Cármen, que era comandante del fuerte, y espiró dentro de tercero dia, pues Guerrero no estaba allí, y habia salido en demanda de auxilios, que no llegó á traer aunque se le esperaba ansiosamente, y por lo que la resistencia de los sitiados fué tenaz y estraordinaria.

Formalizado ya el sitio, hubo varias acciones; el fuego de la artillería era horroroso; aquellas se aumentaron en proporcion que los sitiadores tomaban empeño en quitar el agua á los sitiados. El campo tenia en lo interior dos aljibes pequeños, mas el mayor apenas encerraria novecientos barriles. Habia ademas, un pequeño ojo de agua fuera de la fortaleza á tiro de cañon, donde asimismo existia un pequeño jagüey, y de aquí se proveía la guarnicion del campo. Samaniego logró ocuparlo, y en él planteó un atrincheramiento que fué desbaratado varias veces, de modo que durante la noche, los realistas trabajaban los parapetos que al siguiente dia venian á tierra por el fuego del fuerte. Entre tanto se acabó el agua de lo interior, á pesar de lo mucho que se procuró economizar, racionando en los últimos dias á medio cuartillo, siendo el trabajo de la guarnicion incesante, y el calor del verano muy activo. En tamaño conflicto los sitiados recurrian á quitar el agua á sus enemigos á fuerza de puños, y los contrarios á mas de defenderla, arrojaban en el vaso los muertos y perros que podian, con muchas basuras é inmundicias. Alguna vez los americanos lograron beber el agua terciada ó mediada *con sangre*, y el enemigo se llenó de espanto cuando despues de tomado el fuerte notó que no solo estaba seco el suelo de los jagüeyes, sino que se advertian vestigios de haberlo *chupado y lamido*. Los miserables sitiados carecian de víveres igualmente, y en cuanto á municiones de guerra solamente tenian pólvora y no balas; por tanto, para suplirlas echaron mano de cuanto fierro y herramienta habia en el campo, haciendo con él cortadillos, y así sostuvieron el fuego por algunos dias. No es mucho que por semejante penuria se pasasen diariamente á los realistas en todo el mes de marzo muchos hombres y mujeres de los sitiados. Prevalido de esta disposicion miserable Samaniego, reiteró varias veces la oferta de perdonarlos para que se rindiesen; pero sus promesas fueron desatendidas con una firmeza cual solo convenia á un estado de prosperidad y abundancia.

El sábado de ramos (25 de abril) al amanecer se resolvió lo que quedaba de la guarnicion (que no llegaba á ciento y cincuenta hombres) á romper la línea sitiadora, y al efecto formado este grupo de hombres salieron por una barranca entre dos puntos fortificados; mas por desgracia fueron sentidos, y la mayor parte fué muerta ó prisionera, dándoles alcance el teniente coronel *D. Antonio Leon*, de Huajuàpam, oficial que en la revolucion se mantuvo tenaz é inexorable contra los americanos: solo logró escapar el comandante Galvan que habia quedado de jefe de la plaza por la muerte de D. Juan del Cármen, y unos pocos soldados. De los prisioneros fueron fusilados doce oficiales por La Madrid: preparábanse los jefes

realistas á diezmar el resto, pero un oficial sensible de los del rey (D. José Vicente Robles) evitó el lance, diciendo que el domingo de ramos y toda la semana mayor consagrada á celebrar los tremendos misterios de la religion, no permitia estas ejecuciones sangrientas. Entre tanto se dió cuenta al virey, conde del Venadito, que como hombre bondadoso y digno de nuestra gratitud, les perdonó la vida y destinó á presidio.

XOQUEMPICH: pueblo del part. de Espita, distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 544 hab., y dista de Mérida 31 leguas.

XOQUEN: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,575 hab., y dista de Mérida 38 leguas.

XOTCHICALCO (antigüedades de): á seis leguas de Cuernavaca, la antigua Quaunahuac, hácia el SS. O. se halla situada la montaña de Xotchicalco, en la que existen curiosas antigüedades. Su base está rodeada de un foso ancho y profundo, y el escarpe cortado en terraplen, elevándose en elipse hasta la cumbre en donde se distinguen cinco asientos. La altura de cada uno de ellos es de 24 varas, ó 20 metros; sin embargo, varía segun la disposicion del terreno, en el que se observa una inclinacion determinada hácia el S. O., hecha sin duda para facilitar la corriente de las aguas que son muy abundantes en ciertas estaciones del año: las paredes de estos terraplenes, construidas con arte, se ven todavía en toda su estension y claridad. De un lado á otro presentan ángulos en forma de bastiones ó baluartes, sobrepuestos unos encima de otros, y terminados en su parte superior por macizos oblongos, figurando bastante bien los *caballeros* de las fortificaciones. En lo mas alto se estiende una esplanada de 100 varas, ó 83 metros 6 décimos de largo, y 87 varas, ó 72 metros 7 décimos de ancho, sobre la que se ven, á mas del monumento principal, muchos conos truncados, parecidos á los túmulos que se encuentran frecuentemente en esos lugares. Las piedras con que se hallan construidas estas obras, unidas con mezcla de cal, presentan en lo esterior una superficie plana, y están labradas con cuidado, particularmente las que forman los ángulos salientes de los terraplenes.

No se puede poner en duda el destino absolutamente militar de estos trabajos, ni rehusarse á creer que tuvieron por objeto especial la defensa del monumento que encerraban, cuya importancia puede apreciarse, atendiendo á los medios empleados para su seguridad. No es este el solo ejemplo que se encuentra en la República mexicana de templos fortificados, y es sabido que las antigüedades egipcias suministran mas de uno. Sea de esto lo que fuere, no pueden dejar de admirarse unas obras de 4,500 varas, ó 4,000 metros de estension, que dieron á este monte árido y salvaje, el carácter monumental de las mas grandes creaciones del arte, y que hicieron de este lugar desierto un sitio digno del nombre de *Xotchicalco*, que quiere decir en el idioma mexicano, *Castillo de flores*.

A esta montaña se une otra mas elevada, tambien llena de terraplenes de mampostería, en forma de escalones. Una calzada de grandes losas de mármol conducia á la cumbre, donde se hallan todavía algunas minas, y entre ellas un túmulo de grande dimension. Por lo demas, nada se ve de monumental sobre el monte inferior, á escepcion de un cuadro de granito, que podrá ser el de la gran piedra cuadrada que cita el padre Alzate, (escritor del siglo próximo pasado) que servia para cerrar la entrada de un subterráneo, situado al Este del monumento principal. La escultura que la decoraba, representaba un hombre, cuyas entrañas devoraba una águila; especie de Prometeo que habria sido curioso poder comparar con el de la mitología transatlántica. Destruido hace cosa de cincuenta años, como resto de idolatría, este bello trozo de granito porfídico, produjo doce cargas de sus destrozos ó pedazos, y no ha quedado vestigio alguno; mas una escavacion hecha en el lugar que parece ocupó, daria acaso interesantes resultados. El monumento que vamos á describir tampoco ha sido perdonado, y han contribuido muchas causas á su demérito. Un celo religioso mal entendido ha causado los primeros perjuicios, y á la barbárie con que los dueños de las fábricas de azúcar inmediatas han empleado en la construccion de sus hornos las piedras labradas que les convenia, ha consumado el daño. Yo no temo, á ejemplo del padre Alzate, abandonar al aborrecimiento de la posteridad á aquellos cuya mano sacrílega ha destruido casi enteramente una de las obras mas maravillosas de su patria. Antes de este acto de vandalismo, acaecido el año 1755, existian todavía los cinco cuerpos de una pirámide truncada, sobre la que habia una plataforma en que se hallaba del lado del Este un asiento ó trono de pórfido, cubierto enteramente de geroglíficos de un remate precioso. No hemos podido descubrir indicio alguno de esta rara pieza; mas no es imposible que haya sido recogida en alguna habitacion vecina, y que el deseo de contribuir á la propagacion de los conocimientos arqueológicos, comprometa algun dia á personas ilustradas á exhibir lo que poseen en este género, y á reparar al menos en parte, el daño que ha causado á la ciencia la estúpida ignorancia de sus antepasados.

Vamos á describir el monte de Xotchicalco en su estado actual, á fin de justificar la ruina deplorable en que se halla, y de salvar tal vez, de una destruccion inminente, los curiosos restos de que vamos á dar la idea mas exacta que nos sea posible.

El edificio no se distingue desde afuera, solo es visible desde la última muralla que lo rodea: esto es, del último giro de la espira que forman los terraplenes de que se ha hablado ya. Muchos autores han mencionado un recinto rectangular de piedras de talla que rodeaba el monumento; mas no existe de él vestigio alguno. Sin embargo, el padre Alzate, el capitan Dupaix, y Mr. Humboldt, lo han citado como cosa positiva; y aun últimamente Mr. Waldeck, que ha visitado estas anti-

güedades, señala este recinto, que no ha podido desaparecer en tan pocos años, sin que los habitantes del pais hayan tenido de ello conocimiento. Habiendo sido vanas todas nuestras investigaciones relativas á este particular, hemos observado que es tan estrecho el espacio que hay hácia el Norte, entre el monumento y uno de los *macizos de piedra*, ó caballeros que rodean la plataforma, que no hubiera podido hacerse una construccion semejante al recinto de que tratamos. Tampoco podria llenar el objeto que se le atribuye de haber servido de último atrincheramiento, pues hubiera estado dominado por todas partes; de manera, que sean cuáles fueren las armas ofensivas de que se hubieran valido, semejante refugio habria sido ilusorio.

La noble ruina, rodeada de sus propios restos, forma un rectángulo, cuyos lados son casi iguales. Los mas grandes que miran al N. y S., tienen 23 varas, 1 pié, 3 pulgadas, ó ^{m}19.24, medidos desde arriba del plinto; y los que miran al Este y Oeste tienen 21 varas, 3 pulgadas, ó ^{m}17.63, mientras que el padre Alzate da 25 varas, ó ^{m}20.97 á los lados del Este y Oeste, y solamente 21 varas ó ^{m}17.53 á los del Norte y Sur, lo que sitúa el monumento de diversa manera de como él es, colocando la mayor dimension en el lugar de la menor. Mr. de Humboldt, que dice no haber visitado á Xotchicalco, adopta las medidas del padre Alzate; mas no determina los rumbos á que están situados los lados, lo que le impidió observar la exactitud con que un pueblo que no conocia la brújula, pudo calcular los diez grados de declinacion en la direccion dada al edificio, hácia los cuatro puntos cardinales.

La altura actual del cuerpo de arquitectura, entre el plinto y el friso, es de 3 varas, 1 pié y 3 pulgadas, ó ^{m}2.88: no habiendo podido sondearse en las ruinas que lo rodean, sino hasta dos y medio piés, ó ^{m}0.68, se puede presumir que no tiene menos de vara y media; espesor medio de las piedras empleadas en esta construccion. El friso tiene 4 piés españoles, ó ^{m}1.111, y la cornisa 1 pié 10 pulgadas, ó ^{m}5.16. Estas medidas en nada concuerdan con las referidas por el padre Alzate, quien no da al cuerpo de fábrica sino 2 varas ó ^{m}1.67: al resto, esto es, al friso, la cornisa y al plinto otras 2 varas, y al total 4 varas, ó ^{m}3.344.

Todos los viajeros convienen en lá nobleza de la estructura y en la regularidad de proporciones del monumento. La inclinacion de las paredes, la elegancia del friso y la cornisa, *son de un efecto notable.* El volúmen, la talla y el ajuste de las piedras de pórfido granítico de que se compone el edificio, no son menos sorprendentes, cuando se observa, despues de tantos siglos, la buena conservacion de los ángulos salientes, la limpieza de las esculturas, y el conjunto perfecto de las diversas partes de bajos relieves, que se estienden sobre muchas piedras unidas sin mezcla, y cuyas junturas apenas se distinguen. No es dudoso, segun esto, que el edificio haya sido esculpido, despues de su entera construccion, como lo acostumbraban los egipcios, con cuyos monumentos así por el modo de esculpir los bajos relieves en los huecos, y el uso de emplear en su fondo un barniz de color, establecen semejanzas muy notables. Sin fundamento se ha escrito que el edificio habia sido enteramente pintado de encarnado, pero es fácil asegurar que este color no es mas que efecto del barniz, aunque no se ven vestigios de éste sino en el fondo de los relieves.

Las esculturas que cubren este monumento serian de un grande interes, si el trastorno de las partes superiores no se opusiera al enlace de las materias. Sin embargo, lo que queda, no es como se ha repetido, de puro adorno, sino fábulas mitológicas ó alegorías, cuyo estudio puede conducir á algunos descubrimientos. Aunque á primera vista parece que son unos mismos los objetos, por la simetría que en ellos se observa, un exámen mas atento hace percibir grandes diferencias, si no en los personajes, al menos en lo accesorio. En cada ángulo y sobre cada lado, se ve una cabeza colosal de dragon, cuya grande boca armada de enormes dientes, deja salir una lengua dividida; pero en unos la lengua es horizontal, y en otros cae verticalmente: en el primero, se dirige hácia un signo que se cree ser el de la agua, y en los otros á diversos signos ó emblemas. Si los geroglíficos, hácia los que se dirigen las lenguas de los dragones, eran los del aire, de la tierra y del fuego, habria lugar de considerarlos como los símbolos de las cuatro épocas de la naturaleza, admitidos en la cosmogonía adoptada por los tultecas, y mas tarde por los aztecas. Algunos han pretendido ver en estos dragones imágenes de cocodrilos; mas nada puede asegurarse de estas figuras fantásticas, que no tienen modelo alguno en la naturaleza; y es poco probable que los indígenas de México hayan ido á buscar sus emblemas entre los animales de los paises lejanos, teniendo en la *iguana* un modelo local que no han hecho mas que exagerar para hacer un signo monstruoso.

Sobre los dos lados existentes hay dos figuras de hombre mas grandes que el tamaño natural, sentados de frente con las piernas cruzadas á la oriental, collares de enormes perlas, ricos adornos y un peinado desproporcionado, con largas plumas flotantes. En una mano tienen una especie de cetro, y la otra se halla puesta sobre el pecho: un geroglífico de gran tamaño, colocado en medio de cada lado, separa las dos figuras, cuyas cabezas miran, las del lado del Este, una hácia el Norte y la otra al Sur, y por el lado del Norte los dos perfiles se dirigen al Oeste.

El friso que se halla al rededor de este cuerpo presenta una serie de pequeñas figuras humanas, sentadas tambien á la oriental, con la mano derecha cruzada sobre el pecho, y la izquierda apoyada sobre una espada curva, cuyo puño trae á la memoria el de las espadas antiguas: cosa tanto mas digna de atencion, cuanto que ningun pueblo descendiente de los tultecas ó aztecas ha hecho uso de esta especie de armas. El peinado de estas pequeñas figuras, que se parece mucho al de las que

se se han descrito ya, es siempre desmedido, y esta circunstancia, que se encuentra en todas las fábulas mitológicas egipcias, es considerada en ellas como emblema del poder ó de la divinidad. Con las figuras humanas se ven mezclados varios signos, de los que unos parecen alegóricos y otros cronológicos, segun puede juzgarse por su conformidad con los empleados en las pinturas de los aztecas para designar las épocas, no debiendo perderse de vista, que estos los habian tomado de los tultecas, quienes sin duda, los aprendieron de sus antepasados, á los que deben atribuirse estas esculturas. Otro signo que parece de diferente especie se encuentra repetido entre las figuras: es una quijada de dragon abierta y armada de dientes, como en los grandes relieves, de la que sale en lugar de lengua un disco dividido por una cruz. Este curioso emblema, empleado frecuentemente por los egipcios para representar el mumdo con los solsticios y equinoccios, ¿no podrá ser, colocado así, el de alguna catástrofe de este hemisferio? Muchos autores han creído hallar en esta cruz, como en la del Palenque, algunas relaciones con pueblos ó personas cristianas; mas este signo existia desde la mas remota antigüedad entre los egipcios, y el estilo del monumento de que tratamos permite creer lo muy anterior á las emigraciones de los pueblos modernos. Tambien se ha creído ver representadas danzas en el friso de Xotchicalco; pero su perfecta conservacion hace poco escusable semejante error, y unas figuras sentadas con las piernas cruzadas, y en la mano una espada, escluyen cualquiera idea de danzas sagradas ó guerreras, y no traen á la memoria mas que escenas mitológicas ó históricas.

Sobre el friso habia una cornisa adornada con dibujos muy delicados, que representan *Oalmetas* y *Meandros* á la griega. Todas las molduras y perfiles, que se conservan, ofrecen una elegante sencillez, y su relieve sobre el friso, hace á sus ángulos semejantes á los de los sepulcros egipcios antiguos. Esta cornisa no existe sino en algunas partes, porque la vegetacion se ha estendido sobre ella y destruido mucho; de modo que hará desplomarse muy pronto los restos, y causará un dia la ruina total del monumento, si no se procura evitar.

Muchas piedras que han quedado en su lugar anuncian la existencia de otro segundo cuerpo, y prueban que el edificio en su integridad tuvo una forma piramidal. Un entrante de dos piés y medio ó ^{m}0.68 señala en tres lados el nacimiento de este segundo cuerpo; pero aquel tiene por el lado del Oeste mas de 5 piés ó ^{m}1.37, lo que hace presumir que esta fachada tuvo diferente destino del de las otras. En las dos estremidades del mismo mo lado, las piedras, cuyas esculturas daban vuelta hácia el interior, indican una abertura que debia tener 5 varas ó ^{m}4.18 de ancho. Los bajos relieves de uno de los montantes están interrumpidos, pero creemos que esta separacion regular de las paredes no es mas que una entrada que conduce á la plataforma de este cuerpo. No habiéndose hallado vestigio alguno de escalera en los escombros, ni habiendo salida alguna en los otros tres lados del piso de la calzada, se habia pensado que el monumento no tenia comunicacion esterior: al presente el descubrimiento de una ancha puerta demuestra la existencia de alguna escalera proporcionada, cuyo alto escalon estaria al nivel de la banqueta de cinco piés, conservada por este lado solamente sobre la cornisa. Sobre la esplanada que forma este piso se ve un recinto cuadrado, hecho con hermosas piedras, bien labradas, que servian para rodear una escavacion de ocho varas ó ^{m}6.68 de diámetro, y la cantidad de piedras que han caido en ella impide reconocer así su profundidad como su destino. Sin embargo, es creible que habia formado en este vasto circuito escaleras que comunicaban con el piso inferior, y sin duda, tambien con los subterráneos que atraviesan la montaña.

Entre las piedras que obstruyen el orificio de este pozo hay algunas esculpidas; mas derribadas y deterioradas de tal manera, que es imposible ver lo que representan. No sucede lo mismo con las que forman los dos lados de la entrada, cuyos bajos relieves contienen escenas complexas: se ve un guerrero que tiene un haz de tres flechas, con las que parece señalar un geroglífico de grande dimension, y sobre la entrada reconocida está una figura arrodillada á los piés de un personaje, del que no quedan sino las dos piernas y la parte inferior del vestido. La riqueza de los collares y adornos, mas bien que algun indicio en las formas, permite creer que es una mujer implorando á un guerrero. En el otro lado de la entrada está un personaje sentado, igualmente con un haz de tres flechas en la mano dirigido hácia una liebre; pero estando trastornada la piedra que forma la vuelta del segundo montante de la puerta, interrumpe este bajo relieve. No obstante, habiéndola encontrado, segun hemos dicho, hemos visto muy distintamente las dos piernas de una figura enteramente igual á la del primer montante. Entre tantas piedras que están tiradas al rededor del monumento, hemos observado una sobre la que está esculpido un hombre ricamente vestido, teniendo en una mano una especie de hacha, con la que hiere á otro personaje del que aun queda una parte del espaldar y del vestido, así como tambien los largos penachos de su peinado, y las piernas que representan la accion de huir. El calzado es muy notable por su semejanza á los zapatos atados con listones, anudados artísticamente y trabajados con delicadeza. El resto del asunto ha desaparecido con la piedra sobre que continuaba, y hemos reconocido con sentimiento la imposibilidad de recogerlo todo entero, lo que tal vez se efectuaria revolviendo otras piedras que podrian ademas ofrecer una serie de hechos mitológicos ó históricos capaces de comunicar alguna luz sobre un pueblo cuya civilizacion parece haber sido muy diferente de la de las naciones que empezaron á emigrar desde el sesto siglo de nuestra era.

Los subterráneos formados en la montaña tienen su entrada por el lado del Norte al pié del

primer terraplen: dos aberturas curvas dan entrada á dos escavaciones, de las que una termina á 30 varas ó ${}^{m}25,05$, sin haber tenido mayor profundidad; y la otra, que tiene 3½ varas ó ${}^{m}2,9$ de alto y otro tanto de ancho, se dirige al Sur por un espacio de 70 varas ó ${}^{m}58,5$, dando despues vuelta en ángulo recto hácia el Oeste, y termina á 60 varas ó ${}^{m}50,16$ por un embarazo que parece hecho á propósito no solamente con los materiales de la bóveda caida, sino tambien con los de las paredes laterales. Nuestro guia nos confirmó en esta opinion, asegurándonos que los indios de muchos pueblos inmediatos se habian reunido para cerrar así el paso que conducia á una sala que los españoles, despues de su invasion, habian llamado la sala de Cristo, por haber colocado en ella una cruz expiatoria.

La senda que habiamos seguido, y que se llamaba el *camino real*, habria debido efectivamente terminar en algun lugar importante. La bóveda y las paredes cortadas en la roca calcárea han estado por todas partes cubiertas de cimiento, y el piso de un pié y medio de espesor ó ${}^{m}0,41$, se compone de piedras cortadas en forma de gruesos ladrillos, que tienen encima un barniz muy duro de color gris, y que aun conserva un brillo digno de atencion en todas las partes en que está descubierto. Al entrar habiamos dejado á cosa de treinta varas ó ${}^{m}25$ de la abertura una especie de hondonada que creimos sin salida; mas al volver, examinándola con mayor atencion, descubrimos en la cima de un cúmulo de escombros un paso que nos condujo á una galería parecida á la otra. Recorriéndola, á la distancia de 50 varas ó${}^{m}45,75$ hácia el Este encontramos una especie de sala terminada por otra hondonada en que hay de uno y otro lado una elevacion de 2 piés ó ${}^{m}0,41$ y de igual estension á lo ancho, cuyo uso no pudimos adivinar. Hácia el Sur de la sala se abre otra galería que conduce á un cuarto terminado por una pared, y dirigiéndonos hácia el Este, vimos dos enormes pilares, ó mas bien, dos grandes masas dejadas en la misma peña, formando tres entradas á un gran salon de 30 varas ó ${}^{m}25$ de estension. Al lado derecho observamos un objeto enteramente digno de atencion, que es una pequeña cúpula practicada en la piedra en forma muy regular y cubierta en su interior de piedras cortadas con cuidado y dispuestas en círculos concéntricos, cuya mitad está ocupada por una hendidura de cerca de un pié ó ${}^{m}0,27$, abierta verticalmente á una altura indefinida. Las piedras, proporcionadas á la magnitud relativa de los círculos, disminuye á medida que ellos se estrechan, y presentan una especie de mosaico muy curioso. Es difícil determinar el uso que ha debido tener este singular conducto; mas, segun nuestro modo de pensar, debiamos hallarnos debajo del monumento con el que creemos tendria comunicacion para algun objeto relativo al culto. Buscamos entre los escombros la comunicacion que suponiamos habria con el piso de la esplanada del edificio, y que algunos antiguos vecinos de las inmediaciones de este lugar nos aseguraron que habia habido; pero esta salida, así como la del *camino real*, habrá sido obstruida de intento, y podria, tal vez, encontrarse por medio de algunos trabajos poco costosos. El riesgo de que se desplomara el edificio y el temor de las bestias feroces que frecuentan estos sombríos *criptos* ó lugares subterráneos, han impedido á la mayor parte de los viajeros penetrar allí, siendo de desear que el gobierno hiciera practicar una completa esploracion, bien para desembarazar algunas salidas ocultas, ó bien para descubrir objetos interesantes á las ciencias.

Tal es el estado actual de las ruinas de Xotchicalco, cuya antigüedad no es dudosa, y cuyo carácter se asemeja tanto al de los monumentos egipcios, que parece justificar las conjeturas que inclinan á considerar este edificio como obra de un pueblo aborígeno, que en los tiempos mas antiguos tendria comunicacion con el otro hemisferio; hipótesis que tarde ó temprano podrá bien apoyarse en pruebas evidentes tomadas del Palenque. En cuanto al monumento de que tratamos, nos parece merecer la atencion de los sabios, tanto por la belleza de lo que existe, como por la inmensidad del trabajo que habrá costado. El trasporte de las masas de pórfido granítico con que está construido, y de que no existen semejantes en ninguno de los cerros que lo rodean, es un motivo de observacion. Estos pedruscos de 2 á 4 varas de largo ó de ${}^{m}1,67$ á ${}^{m}3,34$ y de un grueso proporcionado, han exigido indudablemente fuerzas maravillosas para conducirlos á la cumbre de un monte cónico de mas de 100 varas ó ${}^{m}85$ sobre su base, y ha sido necesario para colocarlos valerse de máquinas que anuncian una civilizacion muy adelantada: ¿cómo, en efecto, sin conocimiento de la estática podrian disponer estos materiales, y emplearlos de manera que despues de tantos siglos las piedras no estén separadas, y conserven, sin especie alguna de mezcla, su perfecta union? Mas, si el exámen del solo cuerpo que queda de este monumento escita una verdadera admiracion, ¿cuánto deberá aumentarse imaginando los cinco cuerpos que formaban el todo de la pirámide, cuya altura no podia ser menos de 25 varas ó ${}^{m}20,9$? El cuidado no se limitaba solo al edificio y á las obras que lo defendian; una calzada de piedras planas, que comenzaba en el monte, se estendia á muchas leguas hácia la direccion del Este, y todavía se encuentran algunas partes muy bien conservadas sobre las faldas mas escarpadas de los cerros que atraviesan el pais: esta circunstancia debe contribuir mucho á la idea que es preciso formarse de la estension de los conocimientos de un pueblo capaz de ejecutar semejante reunion de trabajos.

No es fácil decir si Xotchicalco fué un templo ó un sepulcro. El estado de degradacion á que está reducido no permite reconocer precisamente su uso, y los escritores de la conquista nada hablan sobre esta antigüedad, como tampoco sobre la mayor parte de las de un pueblo cuyos edificios religiosos eran considerados, por las preocupacio-

nes de aquel tiempo, como obras de idolatría dignas de ser aniquiladas. Entretanto, no siendo la forma piramidal esclusivamente propia de los monumentos fúnebres, segun lo prueban las pirámides de Cholula y de Papantla, y estando la de Xotchicalco como ellas, terminada por una plataforma en que habia un asiento ó trono muy notable, segun lo atestigua el P. Alzate (que nos ha conservado los dibujos y que escribia veinte años á lo mas despues de la caida de los cuerpos superiores), nos creemos autorizados á creer que era un templo. Ademas, los túmulos á que está contiguo indican que podria haber tenido el doble objeto de servir al culto de las divinidades y de sepultura á los soberanos del pais: así tambien las grandes pirámides de Teotihuacan, cuya antigüedad se remonta hasta los olmecas, pueblo aborígeno, estaban consagradas á la adoracion del sol y de la luna, ocultando en su seno pozos y galerías análogas á los de Sakhara. Los subterráneos de Xotchicalco admiten tanto mejor tal semejanza, cuanto que sus diferentes direcciones no han podido tener por objeto único la comunicacion secreta con el templo; en tanto que su construccion, escluyendo, no obstante lo que se ha escrito, toda idea de habitacion, recuerda la de un verdadero *hipogéo*.

Sin entrar en mas pormenores nos contentaremos con hacer algunas observaciones sobre las esculturas de Xotchicalco, y sobre las que pertenecen realmente á los pueblos que han hecho irrupciones en México, desde el sesto siglo de nuestra era. En las primeras se hallan proporciones regulares, y mucha espresion en las cabezas y en el adorno de las figuras, mientras que en las otras no se descubren sino vestigios de barbarie. Las estatuas aztecas, informes y desproporcionadas, en nada manifiestan la imitacion de la naturaleza; y si en ellas se observa frecuentemente una ejecucion algo correcta, con mas frecuencia se ven todavía cabezas desmedidas, narices exageradas y frentes deprimidas hasta la estravagancia.

El Huitxilipuztli que se conserva en el museo de México, no es mas que una reunion de partes incoherentes del cuerpo humano ligadas entre sí por serpientes; imágen fantástica, digna de las horribles ofrendas que recibia. Todos los ídolos que se han recogido hasta el dia, son mas ó menos deformes, y se atribuyen á los toltecas, lo que no se separa, hasta cierto punto, de las reglas del arte; así es que la piedra del calendario y la de Oajaca son reconocidas como anteriores á las aztecas. Sin embargo, aun concediendo á los toltecas cierta superioridad sobre aquellos, no se les podrá creer autores de una adelantada civilizacion. Un carácter particular distingue sus obras de las que tienen mayor antigüedad, notándose en sus esculturas la conformidad que Mr. Humbolt habia observado tambien entre sus divinidades y las de la India; y mientras mas establece esta semejanza, menos relacion se halla entre ellas y los bajorelieves de Xotchicalco, que nosotros consideramos como pertenecientes á la mas remota antigüedad. Uno de los tipos del arte de los toltecas acaba de ser descubierto cerca de Miacatlan sobre un túmulo de gran dimension.

Es una estatua casi de tamaño natural, que presenta todos los caracteres de una divinidad de la India. La cabeza está ceñida de una diadema que tiene toda la apariencia de una corona mural; por lo demas, su total desnudez hace reconocer al Dios á quien estaba consagrado el Lingham, es decir, el Pan indiano. Las formas de esta estatua son muy superiores á las de las estatuas aztecas: el trabajo es delicado, y el pulimento dado á la piedra basáltica de que está formada, denota alguna habilidad en la ejecucion. No obstante, nada anuncia en ella el conocimiento del arte que se observa en la construccion y en la decoracion de Xotchicalco, cuyo estilo es del todo diferente; nada, en fin, en esta obra indica pertencer, ni al mismo pueblo, ni al mismo culto.

No siendo nuestro intento llevar mas adelante este exámen, por pertenecer nuestra opinion particular sobre las antigüedades de México, á cuestiones de un órden demasiado elevado para permitirnos desarrollarlas, dejamos su discusion á los sabios, deseando que un gobierno ilustrado ó una sociedad de amigos de la ciencia emprendan el trabajo de poner en claro unas riquezas arqueológicas, cuyo conocimiento podria dar una idea mas exacta de la antigua civilizacion de una parte tan interesante de este hemisferio impropiamente llamado el Nuevo-Mundo.

XOXOCOYOLI ó XOXOCOYOLLIN. (Oxalis Violacea, L.): se halla por todas partes con la *Oxalis Stricta L.*, á la que se da tambien el mismo nombre vulgar.

Ambas son refrigerantes y producen buenos efectos en en el escorbuto, calenturas putridas é inflamatorias, y pueden sustituirse por la *acederilla* (Oxalis acetosella L.), y por la *acedera* (Rumex acetosa, L.)—Cal

XTACUMBILXUNAAN: hay á media legua S. S. O. de Bolonchenticul una espléndida caverna ó cenote que lleva ese nombre misterioso; nombre que así puede envolver la historia de un crímen como una conseja popular: pero, en fin, es un nombre que significa algo, y dicen que la mentira es hija de algo. Una tradicion, que el vulgo tiene por verdadera, refiere que un fraile de S. Francisco, á cuya órden perteneció allá en años muy atrás el curato de Bolonchen, robó á una señora principal del pueblo, sabe Dios con qué fines, y que perseguidos ambos por la justicia del lugar, se refugiaron en esta caverna, sin haberse sabido despues otra cosa, sino que el fraile se convirtió en una laguna y la señora en una estatua de piedra; castigo que nada tiene de singular, pues que la mujer de Loth, que ciertamente no las debia tan gordas como la heroina del cuento, quedó convertida en estatua de sal. De aquí el nombre *Xtacumbilxunaan*, que tanto quiere decir en romance como señora escondida, digo, si entiendo algo la lengua maya.

El considerable depósito de aguas que en sus entrañas encierra esta gigantesca caverna, hace

que sea frecuentada por todos los pueblos y rancherías de cuatro leguas á la redonda, cada vez que el rigor de la sequía absorbe de la superficie de la tierra ese elemento tan necesario para la vida animal y vegetal: calamidad harto frecuente en un partido en donde las aguas manantiales son un fenómeno raro. Por eso, durante el *xmahail* ó falta de agua, es inmenso y estraordinario el concurso en *Xtacumbilxunaan*, viniendo de lejos numerosas familias indígenas á arrancharse sobre los bordes de aquel abismo; porque estos infelices habitantes, en esa horrible estacion se convierten en tribus nómadas, trashumantes y semisalvajes, alzando su casa y hogar de los bordes de una aguada que han agotado, para pasar á otra, y de allí á otra y otra, hasta internarse profundamente en esos bosques vírgenes del S. O., ó en aquellas dilatadísimas praderas que confinan con Tabasco y Guatemala, de donde salen con dificultad para reconocer de nuevo la campana de la antigua parroquia. ¡Felices si en su larga peregrinacion, no han desaparecido los principales miembros de la tribu!

Bolonchenticul: pueblo de gentes industriosas, honradas, que viven venciendo constantemente los obstáculos que opone la naturaleza al desarrollo de los elementos de la riqueza territorial. Bolonchenticul: pueblo diseminado sobre colinas, con nueve pozos que se agotan, de donde viene á las playas mucho azúcar y aguardiente, de donde se llevan á Campeche las ricas piñas, las jugosas uvas. Bolonchenticul: pueblo cuyos vecinos guardan entre sí la mejor armonía, el buen órden, y que acatan con respeto las leyes reguladoras de la sociedad. Tal era el concepto que yo habia formado de Bolonchenticul, durante un periodo largo, un periodo de tres años y medio, en que habia ejercido las funciones de un destino público, en cuya jurisdiccion se comprendia ese pueblo. Yo me resolví, pues, á visitarlo.

Pero muy lejos estaba de creer que en sus inmediaciones se encontrase una obra tan prodigiosa: una obra la mas grande y bizarra sin duda, que la naturaleza ha formado en Yucatan, y que, sin embargo, es tan poco conocida, que apenas dan razon de ella los que, por necesidad, tienen que penetrar en sus oscuras sinuosidades: obra muy ligeramente descrita en un artículo sobre Bolonchen, que me remitió un amigo mio, y publiqué en mayo de 1841 en mi periódico "El Museo Yucateco." Voy, pues, á hacer como pueda, una descripcion del maravilloso *Xtacumbilxunaan*, suplicando á aquellos mis lectores, que saben lo que agobia y martiriza á la imaginacion un espectáculo sorprendente, disimulen lo tosco de esta pincelada, y que si tienen que hacer algun cargo contra este artículo, lo hagan á mi amigo el editor del Boletin, que sin embargo de verme tan ocupado, se empeña en que le remita algo para su naciente periódico. Vamos, pues, al cuento.

Entré en esta caverna el 26 de abril del año pasado. Justamente un año antes habia sido visitada por los americanos Stephens, Catherwood y Cabot, quienes aseguraron al ilustrado cura del lugar, que para ver el cenote, bien debia hacerse un viaje desde los Estados-Unidos. Y mas que no lo aseguraran, el primero ha publicado en New-York su obra "*Incidents of a trawel in Yucatan;*" y en la breve narracion de su entrada en el *cenote*, harto significa la admiracion que le causó. Pues como digo, en aquel dia, acompañado de mi esposa y de varios amigos, emprendimos nuestra marcha á la caverna, provistos se entiende, de algunos hachones de viento. A poca distancia de la entrada principal, á derecha é izquierda de la tortuosa, empinada y estrecha senda que seguiamos, se ven dos bocas enormes sobre la superficie de la tierra, que son otras tantas *vorágines* (con permiso de los puristas), ó grandes embudos que dan paso á las aguas llovedizas que se depositan en los varios lagos ó aguadas interiores. El aspecto de una de ellas, la de la derecha, es formidable, y mi pasmo subió de de punto al ver descender por sus irregulares y casi verticales paredes, á varios muchachos que, asegurándose de los pedriscos sueltos, y de los débiles matojos y ligeros bejucos, se lanzaban al fondo de la vorágine á surtirse de los frutales que allí tiene, cual si fuera un vergel, mi amigo D. Andres España, rico y honrado vecino de aquel pueblo. Yo ví á una de aquellas diabólicas criaturas desprenderse.... cerré los ojos diciendo "Dios lo haya perdonado...." Abrílos, y ví al maldito muchacho engulléndose un mamey verde á horcadillas sobre la endeble rama de un árbol. "No están hechos" me dijo uno de los compañeros, para significarme el hábito de aquellos saltaparedes; y seguimos nuestro camino.

Un descenso bastante rápido nos indicó la cercanía del cenote, y de repente, apartando algunos arbustos, encaramos con el soberbio fronton de piedra viva, en cuyo centro está la entrada. No es posible esplicar la impresion que causa el aspecto de esa colosal masa de piedras, de tal manera regadas en el aire, dirélo así, que no parece sino que de un momento á otro van á desgajarse en estrepitoso ruido sobre los curiosos que se acercan. La posicion caprichosa que guardan, imprime en todos sus giros un carácter de grandeza que pasma y encanta á la vez. Columnatas derribadas, plataformas, ranflas, graderías, picos salientes, balconadas, todo junto y estravagantemente mezclado hasta una elevacion de 150 piés, y formando en figura de anfiteatro espacioso y de bóveda, la ancha y sinuosa entrada de la caverna; hé allí un ligero bosquejo de lo que se ofrece á primera vista. No es la mano del hombre la que allí ha obrado: es la naturaleza desarrollada en sus mas grandes y sorprendentes formas. Aquello, ó es efecto inmediato de la creacion ó de la destruccion: ó salió en el primer dia de los manos del que Es, ó fué producido por un capricho en alguno de los grandes cataclismos á que está espuesto el universo.

Toda la caverna, hasta donde ha podido examinarse, se divide en tres grandes secciones, segun las tres decoraciones espléndidas que ofrece á la vista del espectador. Es la primera, desde la entrada hasta el puente: la segunda, desde aquí has-

ta la cabeza de la grande escala; y desde la grande escala hasta las siete aguadas, la tercera. Cada una de estas soberbias y sorprendentes escenas, cada uno de estos tres magníficos panoramas, tiene su tipo peculiar, su gala característica y aun su propio temperamento, como fácilmente se demostraria empleando al efecto los instrumentos de que se vale la ciencia para valorar el peso, densidad y demas modificaciones del aire atmosférico.

En el fondo del anfiteatro que decora la entrada, se registra la primera escala que, como todas las que se usan allí, es de madera y bejucos, que se aseguran y reparan por medio de faginas vecinales cada vez que la sequía se anuncia rigorosa con la tardanza alarmante de las lluvias anuales. Pasada esta primera escala, que consta de diez ó doce escalones solamente, se entra en la majestuosa y prolongada bóveda que termina en la segunda escala. A pocos pasos la bóveda comienza á ser oscura, y el piso presenta un descenso bastante rápido; y aquí encendimos los hachones, más por reconocer el terreno que pisábamos, que por necesidad absoluta, pues el claro de la ancha entrada y la luz viva del sol, penetrando en la gran rotunda que teniamos delante, y á la cual íbamos aproximándonos, eran muy suficientes para guiar nuestros pasos. Alguna vez volviamos la vista para recorrer con ella el espacio que dejábamos atras, y crecia nuestra admiracion contemplando aquella infinita variedad de adornos, aquella pavorosa aglomeracion de enormes peñascos que resaltan en las paredes y techumbre de la bóveda. Reina allí un temperamento frio y seco, y el aire impetuoso que corre constantemente por esos pasadizos es semiglacial y hace temblar las mandíbulas. La elevacion de tan estraño salon es irregular: en algunos puntos puede ser de cuarenta varas; en otros, mucho menos: su longitud como doscientas cincuenta, y su latitud es un puro capricho, pues hay arranques del piso mismo que, en una progresion ascendente, van formando otras bóvedas laterales, largas, oscuras é inaccesibles, segun lo que pudimos distinguir á la luz de los hachones. Al llegar al borde de la segunda escala, calculamos á ojo no mas, porque no llevábamos instrumento alguno, que podriamos hallarnos á cien varas de la superficie de la colina que sirve como de cabezote á la caverna.

Con el auxilio de varios indígenas que nos acompañaron, logramos reparar algunos tramos de la segunda escala, que se hallaba en el mayor deterioro por el no uso de dos años, pues que ni en aquel ni en el anterior, Bolonchen habia sufrido el temible *xmahail.* Bajamos, no sin contratiempo, hasta un pequeño pasadizo, que nos guió sobre la derecha hasta un puente de piedra viva. Puente horrible y que no es fácil pasarlo con serenidad, porque tiene á la izquierda la grande escala y á la derecha un ancho y oscuro abismo, al cual si se arroja una piedra, oye el observador mil ecos sordos, lejanos y prolongados, que le hacen arrepentirse de la prueba. Sobre un puente tan estrecho, húmedo y resbaladizo, frecuentado casi anualmente desde tiempo inmemorial por millares de personas de todo sexo y edad.... ¡qué idea tan terrible! Se sabe en efecto de muchos que han bajado al *cenote* á buscar agua, y jamas han vuelto á su casa.

Pasado el puente, nos encontramos en una magnífica y espléndida rotunda, iluminada con la brillante luz del sol, cuyos rayos, un poco refractados, se introducian por aquella vorágine que observamos á nuestra derecha, la cual sirve como de dombo á este templo gigantesco de la naturaleza. Templo en que sin duda los antiguos habitantes de las ciudades arruinadas que se registran en aquellas inmediaciones, de las cuales visitó algunas Mr. Stephens, concurrian á hacer sus sacrificios al dios de las aguas. Vestigios hay que así lo indican. El diámetro de la rotunda puede calcularse en setenta varas: su elevacion es inmensa, porque la vista se pierde en la techumbre si se dirige hácia arriba, y en un espantoso voladero si se fija hácia abajo. Hago memoria de haber visto en un cosmorama las ruinas del coliseo de Vespasiano en Roma. Tal me pareció justamente la rotunda. Elevadas galerías la circuyen, formando saledizos, cornisas, basamentos y hermosas balaustradas. Columnas aéreas sostienen los pisos superiores hasta donde el hombre mas atrevido no puede subir, y se contenta con admirar, bendiciendo la mano escelsa que elevó para su gloria fábricas tan colosales. Las paredes, formadas de estalactita, parecen dadas de estuco; y entre la variada multitud y estravagancia de los adornos, no se escapa de la vista una disforme piedra irregular y saliente, que presenta la figura de una mujer en actitud suplicante. Si hemos de creer la tradicion, esta es la *señora escondida. Xtacumbilxunaan.*

Varias grutas se registran en las paredes de la gran rotunda. Entramos en una cualquiera de ellas, la que nos vino mas á cuento, y de improviso nos encontramos en un laberinto de salones, pasillos y bóvedas irregulares, vistosamente adornados con mosaicos pulidos y elegantes. El efecto que produce aquí la filtracion de las aguas es hechicero, y en las congelaciones petrificadas que se notan hay hermosísimos golpes de vista. A veces se figura el espectador que se halla en una galería de cristal: otras en una alcoba de plata bruñida, y siempre en un espléndido edificio, en donde la variedad de los adornos compite con el brillo y elegancia de las formas. Vano seria mi empeño en describir exactamente todos los objetos que se nos ofrecian. Baste decir que cada paso era una decoracion nueva, cada decoracion una belleza, y el todo una obra sin límites. Las personas que vagábamos dentro de aquel colosal y complicado laberinto, pareciamos otros tantos pequeños fantasmas lúcidos: nuestros gritos de admiracion se oian como el vagido de un niño.

Con harto sentimiento concluimos aquí nuestras pesquisas. Habiamos entrado á las seis de la mañana, y ya eran las diez y media; y sobre todo, habia dos años que no se reparaban las escalas, y se hallaban en tan mal estado, que habria sido temerario pasar adelante. Tuvimos, pues, que contentarnos con lo visto, y contemplar desde el borde

la enorme longitud de la grande escala, retirándonos en seguida. Así es que cuanto ahora voy á decir, lo debo á la relacion de personas prácticas y fidedignas, que han penetrado muchas veces en esta inmensa caverna y han escudriñado sus sinuosidades.

En el centro de la rotunda, en una posicion casi vertical respecto del vistoso dombo que la cubre, se encuentra colocada la grande escala semiperpendicular, constante de mas de cien tramos dobles (1), valorándose su profundidad en mas de cincuenta varas, en que descienden estrechándose las paredes de la rotunda. El solo aspecto de este formidable descenso causaria pavor al mas intrépido, si la necesidad no hubiese hecho cerrar los ojos sobre tan manifiesto peligro, y si el hábito no hubiera acostumbrado á ver con serenidad estos hondos precipicios. Subirá de punto la admiracion cuando se sepa que no solo los hombres robustos, sino las débiles mujeres aun embarazadas y los tiernos impúberes bajan rápidamente, atados sus calabazos en los muslos para tener espeditas las manos, y como arrastrados por un poder invisible á las entrañas de la gran caverna, que en medio de su terrífico aspecto ofrece un remedio tan eficaz á las necesidades que ocasiona la falta de agua.

Llegando al estremo inferior de la escala, se encuentran dos inmensas bóvedas, que en direcciones opuestas llevan á las siete aguadas conocidas. Estos caminos no son otra cosa que grutas prolongadísimas y variadas que ofrecen un paso amplio, á veces como una plaza, y á veces estrecho y bajo, hasta el estremo de ser preciso marchar con el cuerpo inclinado y casi arrastrándose. El descenso sigue notablemente rápido, y en algunos puntos es tal, que se necesita el auxilio de otras grandes escalas. Los objetos que se presentan son varios al infinito, y tan caprichosos como todas las obras naturales de este género. Así es que se ven restos de columnas, mesas, puentes, ramales y mosaicos de una relumbrante blancura, formados de las mas hermosas estalactitas, cuya superficie prismática refleja de mil maneras el resplandor de los hachones, sin los cuales seria imposible dar un paso. Todo aquel laberinto aparece cubierto de hermosos témpanos como de hielo, bajando algunos hasta el piso, representando hermosos obeliscos de mármol, arcos triunfales en ruina, galerías desmoronadas, almenas, picachos y bruñidos pasamanos.

Las aguas distan con variedad del estremo inferior de la grande escala La mas cercana está como á quinientas varas, y la mas remota á mil ciento. Distancia média ochocientas varas, que son ocho cuadras de las que usamos. Estas aguadas, hasta hoy conocidas, son siete, y segun su forma ó accidentes particulares, así tiene cada una su denominacion particular en la espresiva lengua de estos naturales. Hélas aquí:

XAKAB-HA.

Quiere decir: *agua oscura* ó nocturna. Este lago, el mas exhuberante que se registra en la caverna, es concurridísimo, sin embargo de ser el mas remoto. No pueden conocerse sus dimensiones, porque jamas se ha examinado á la luz de los hachones (tahes). La filtracion que hay en los pasos que conducen á su lecho, que parece una lluvia menuda, impide que llegue allí la claridad. Así, pues, apoyados en un pequeño báculo para tentar el terreno, y dejando muy atras las luces, llegan los aguadores hasta las orillas de la laguna, situada, segun puede graduarse por el eco, en una espaciosísima bóveda.

(1) Puede verse en una hermosa litografia que trae la obra de Mr. Stephens, ya citada.

XOꜫIL-HA.

Agua con nata. Porque en efecto, se observa sobre la superficie de este lago cierta especie de tela ligera que la cubre. Es pequeño y suele agotarse.

CHACHAC-HA.

Agua roja. El lecho de esta hermosa aguada es de una especie de barro compacto de color de sangre. El agua es muy buena y delicada, aunque aparece saturada de algunas partículas rojas.

XPUꜫUL-HA.

Agua que se escapa. Entre los indígenas corren mil cuentos sobre esta aguada. Creen que es el fraile que robó á la señora, y aunque no dicen que este es el motivo, pero ello es cierto que no permiten en manera alguna que sus mujeres ocurran por agua á este depósito, temerosos sin duda de las no muy buenas inclinaciones del fraile. Generalmente se cree en Bolonchen que esta laguna tiene flujo y reflujo, lo cual, para asegurarse, se necesitaria hacer una observacion constante de que no son capaces los que la frecuentan durante el *xmahail.* Lo que parece averiguado es que suele secarse y llenarse de nuevo en pocas horas.

CHIMEZ-HA.

Denomínase así esta pequeña aguada, porque cria en su seno ciertos gusanos grandes, muy parecidos al cientopiés, y que en la lengua del pais se llaman *chimez.* Es de poca estension.

CHOCO-HA.

Agua caliente. Bien sea por el carácter peculiar de su lecho, ó por otro accidente, las aguas de este lago aparecen menos frescas que las otras. No me figuro que sean minerales, como algunos creen. Solo un esperimento científico podria aclarar la verdad. Es de regular estension.

XSAYAB-HA.

Agua manantial. Ademas de los seis lagos de que va hecha mencion, hay una especie de cisterna

ó aljibe de que hacen mucho uso las mujeres por comodidad, y á la cual se da ese nombre, no precisamente porque sea agua viva, pues esto no se encuentra demostrado, sino porque aun en medio de la sequía mas fuerte en que se le estrae una suma exorbitante de agua, jamas se agota ni flaquea.

Fuera de estos siete grandes depósitos hay multitud de piletas ó sartenejas que se encuentran á cada paso en las sinuosidades de las grutas, todas las cuales tienen su denominacion particular, porque todos los que conozcan el pais ya sabrán que no hay pozo, árbol, cerro, altosano, piedra notable ó agujero, al cual no bauticen los indios con algun nombre bastante espresivo y que les dé siempre á conocer los objetos. Hay sin duda otras aguadas, pero á una distancia y profundidad impenetrables. De manera que puede decirse que de esta gran caverna apenas se conoce una muy pequeña parte.

Una de las particularidades mas notables de estas aguas es, que se encuentran aisladas entre sí, á gran distancia unas de otras, por rumbos casi opuestos y sin ninguna conexion aparente. Todas ellas son llovedizas y depositadas en sus respectivos lechos por el empuje con que descienden. Hasta hoy no existe una prueba científica que nos descubra que alguna de ellas sea viva ó manantial.

Ademas de las dos grandes vorágines de que hice mencion al principio, hay varias otras pequeñas á distancia de una y dos leguas, que seguramente absorben el agua para surtir estos depósitos.

Hay tambien á las inmediaciones de la caverna, una multitud de canales que se soterran al pié de las colinas, y á las cuales llama el indio *bécan* (camino de culebra), porque á la manera que este reptil se arrastra en mil giros hasta ocultarse en su madriguera, así estos correntales de agua giran y desaparecen para depositarse en las entrañas de la tierra.

Todavía hay otra cosa. Se encuentran sembradas en la parte superior de las lomadas adyacentes algunas pequeñas vorágines, que con notable ruido absorben las aguas llovedizas, y á esto llaman los indios *xuuch*, embudo ó sorbedor.

Lo dicho, y encontrarse los conductos interiores de la caverna ensolvados considerablemente con guijo, tierra y piedras despues de la estacion de las lluvias, parece que prueba la verdad de mi conjetura. En fin, concluyo mi pequeño artículo con la esperanza de que escitará el interes y curiosidad de los sabios, quienes si se empeñan, pueden descubrir uno por uno todos los misterios del maravilloso *Xtacumbilxunaan*.

Mérida, enero 25 de 1844.—JUSTO SIERRA.

XTACUMBIL-XUNAAN (CAVERNA Ó CENOTE DE): este nombre, en lengua maya, significa, *La señora escondida*. Véase Bolonchen-Ticul (RUINAS DE).

XUCHITEPEC: juzgado de paz del partido de Chalco, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—El suelo de Xuchitepec es tepetatoso y reseco. Por lo mismo no es la vegetacion natural, sino el trabajo, el que embellece aquellos campos, haciéndose esto mas perceptible advirtiendo que carecen de aguas. Así, pues, el cultivo hace que aquel estéril suelo produzca maiz, trigo, cebada, haba, frijol, lenteja, alverjon, papa, linaza y algun cáñamo; habiéndose observado que por término medio el maiz produce cuarenta cargas por una, el trigo diez, la cebada quince y el alverjon ocho.

Produce tambien aquel suelo nopal, maguey ordinario, capulin, tejocote, encino y ocote.

Montañas.—El pueblo de Xuchitepec está situado en una de éstas, y por ella pasa el camino de México á Morelos.

Maderas.—Produce las de capulin, tejocote, ocote y encino.

Aguas.—Es absoluta su falta en Xuchitepec, y por eso todas las siembras son de temporal, proveyéndose para el gasto de las casas en la seca, de las que acopian en la estacion de lluvias en un jagüey situado al centro de la poblacion; mas á pesar de esto, llega el caso de escasear y aun de faltar del todo, y entonces son grandes la penurias.

Caminos.—Diversos son los que salen de Xuchitepec para diferentes pueblos y haciendas, pero el principal es el de México á la ciudad de Morelos, y está cuidado por la empresa que lo abrió.

Animales domésticos.—Siendo labradores los pueblos de Xuchitepec, cuentan con el ganado vacuno necesario para las labores del campo, y tambien con el suficiente para cabalgar y para la carga, á mas del de lana y cerda para su alimento.

Salvajes.—Venados, coyotes, leopardos, conejos, liebres, ardillas y tlacoachis.

Guajolotes monteses, tórtolas, palomas, gavilanes, cuervos, tordos y quebrantahuesos.

Reptiles.—En los cerros de Xuchitepec se crian víboras, cuya denominacion no se espresa, pero se dice son como de una vara de largo y de condicion venenosa.

En el monte de Atlapango se ha visto una víbora que se cree tendrá el tamaño hasta de doce varas, y segun el informe dado por aquellas autoridades, están procurando matarla, así para evitar el perjuicio que aquel animal hace en los ganados, como porque desean presentarla al gobierno.

Sapos, escorpiones, camaleones, cientopiés y lagartijas.

Insectos.—Mariposas, mayates, moscos, moscones, avispas, pinacates, mestizos, cochinitas, gusanos, chinches, pulgas, hormigas y arañas.

Medios comunes de subsistencia.—La generalidad de los habitantes de Xuchitepec se ocupa en el beneficio de las tierras, y los demas en la arriería.

Alimentos comunes.—Consisten en carnes, frijol, haba, alverjon, legumbres, pan de trigo, pambazo y tortilla.

Bebidas—Mala agua, pulque ordinario y aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolores de costado y diarreas.

Fábricas.—Dos de tejidos de lana.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

Y

YAA (San Andres): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento templado, tiene 918 hab. dista 24½ leguas de la capital y 2 de su cabecera.

YACOCHI (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en el declive de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 287 hab., dista 28 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

YAEE (San Juan): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña, goza de temperamento templado húmedo, tiene 719 hab., dista 22 leguas de la capital y 9 de su cabecera, lo es de curato.

YAGALLO (Santiago): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 497 hab., dista 21 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

YAGANIZA (San Pablo): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento frio, tiene 394 hab., dista 17 leguas de la capital y 9½ de su cabecera.

YAGAVILA (Santa Cruz): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento caliente, tiene 198 hab., dista 22 leguas de la capital y 12 de su cabecera, lo es de curato.

YAGILA (San Juan): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 673 hab., dista 23 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

YAHUALICA: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—*Su calidad y producciones.*—Es tan feraz el suelo de Yahualica, que puede llamársele pródigo; y si sus moradores, que han recibido tan grande beneficio de la Providencia no progresan, solo puede atribuirse á la falta de civilizacion que perpetúa la suma dificultad de transitar por aquellos caminos, ásperos y quebrados. El remedio de ambos males es sin duda el tiempo; mas desde luego conviene saber que en el distrito de la prefectura de Huejutla, entre otros pueblos en que la naturaleza ostenta su esplendor, el de Yahualica ofrece con mas profusion muchas y diversas plantas y semillas que en los paises civilizados se han hecho necesarias, y entre las cuales hay algunas de la mayor importancia para las ciencias y las artes. Se ha creido conveniente, por lo mismo, determinarlas á continuacion, siguiendo el mismo órden de la noticia remitida á este gobierno por la autoridad respectiva.

Té mexicano, arroz, aguacates, ajenjibre, ajonjolí, afua, alverjon, anona, betabel, berengena, borraja, brevas, café, cacahuate, cacate, calabaza, caña de Castilla, camote, capulin cebolla, cebolleja, copal, col, coyol, colinabo, cidra, ciruela, chirimoya, culantro, panconolote, purga de Jalapa, durazno, pazote, espinaca, escarola, frijol, garbanzo, jitomate, guayabo, granado, higo, hinojo, haba, hongos, guaco, chayote, chile, piquin y chicozapote: en abundancia chilacayote, jícama, jobo, laurel, lechugas, de varias clases, lima, limon real, maiz, mango, mamey, melon, manzanilla, mora, nabo, naranjo de todas clases, nogal, orozuz, pagua, papaya, pepino, perejil, piña, plátano de todas clases, rábano, romero, sandía, sauco, tempesquite, tesgua, tejocote, tomate, toronja, toronjil, uva silvestre, yerbabuena, yuca, zarza con abundancia, zarzamora, zapote prieto, zapote blanco, zapote borracho, &c. &c.

Entre las flores que abundan de diversos tamaños y variados colores, se distinguen las nombradas cabeza de víbora, cacaloxochil y jilosochil, y y mas particularmente la primera por su vista y aroma.

Montañas.—Así Yahualica como todos sus pueblos, estan situados sobre escabrosos cerros en que abundan las vetas de plata, hierro y otros metales, alumbre y carbon de piedra.

Se refiere que á distancia de un cuarto de legua de Yahualica, uno de los párrocos que allí hubo comenzó á trabajar una mina de plata, y que de ella sacó algunos marcos para la varilla y corona que sirven á la imágen del Santo Patriarca patrono del lugar, pero se ignora el motivo de haber suspendido el laboreo y manera de beneficiar los metales para estraer la plata. Esta tradicion parece confirmada por los vestigios que se dice existen en un socavon por ocho á diez varas de profundidad vertical.

Por el mismo rumbo en que se asegura haber trabajado la mina de plata, se halla á legua y media, en el paraje nombrado Chiquilixco, á las orillas del rio y casi al nivel de la agua, una mina de carbon de piedra.

En el año de 1841, habiéndola denunciado D. Cayetano Moro, erogó varios gastos para trabajarla, hasta hacer traer de Europa algunas máquinas que llegaron á Veracruz, pero despues abandonó la empresa por no haber conseguido el privilegio esclusivo que solicitó para esplotarla.

Canteras.—En el pueblo de Huazalingo hay una de color rojo y blanco, sobremanera abundante, y tambien se halla la obsidiana en el todo territorio de aquel juzgado de paz.

Maderas.—Entre las muchas y variadas clases de madera que produce Yahualica, las mas notables son la rosa, la de bálsamo, de primera y segunda clase, la llamada paloescrito, la morada, de primera y segunda clase, la conocida por hatlacuahuitl, la zapocoahuitl, el moral, la haxichi, la cacate, la cochihuahuitl, la nombrada hueso de tigre, la de brasil, chicozapote, álamo y cedro de diversas clases, la tenquesquis, la llamada palo azul, el orejon, la ceiba, el ocote y el encino de diversas clases.

Nace allí tambien el árbol raro de la cera, en mexicano *guacanala*, llamado así porque produce un líquido muy semejante á la cera de los panales de abejas.

Aguas.—Atraviesan y riegan los terrenos de Yahualica multitud de riachuelos, ó mas bien arroyos, por las pocas aguas que llevan de ordinario, y que aunque aumentadas en la estacion de lluvias, solo interrumpen el tránsito por algunas horas. Los principales son conocidos por los nombres de Alapexco, el Venado, el Hueyotel, el Calnali, el Tesalula, el Cayahual, y el de Zoquitipan, que es de alguna importancia.

Todos ellos nacen de la Sierra de Zacualtipan, y despues que han bañado las tierras de Yahualica, al salir de su territorio se confunden con las del rio del Calabano que se agrega al Pánuco.

Hay otras muchas vertientes en todos los pueblos de Yahualica; y así éstas como las de los arroyos de que se ha hecho mencion, son cristalinas y agradables al gusto.

Aguas termales.—En el pueblo de Atempa se halla un manantial de aguas termales, de que usan con frecuencia aquellos habitantes, á pesar de hallarse á la intemperie, y si allí se formaran unos verdaderos baños, serian mas palpables sus buenos efectos.

Caminos.—Situado Yahualica en una cordillera de montañas elevadas, llenas de quiebras y muchas de ellas inaccesibles, todos sus caminos, ó mejor dicho, sus veredas, son ásperas y estrechas, de manera que los traficantes se ven en la necesidad de caminar uno en pos de otro, aun en tiempo de seca, y en el de aguas se hacen impracticables por los muchos arroyos que en las barrancas interrumpen los tránsitos.

Animales domésticos.—En Yahualica no faltan el toro, el caballo, la mula, el asno, el carnero, el chivo ni el cerdo.

Abundan las gallinas, guajolotes, palomas y muchos pájaros que para recreo se mantienen en jaulas.

Salvajes.—Hay leones, tigres, zorras, zorrillos, tejones, armadillos, venados, ardillas, onzas, jabalíes, conejos, mapachis, tlacoachis, puercoespin, tepechichis y tuza real.

Loros, cotorras, cuervos, pericos, huahuas, faisanes, cojolites, chachalacas, gallinas monteses, pitoreal, cullos, pavo ó guajolote montés, perdices, papan real, quebrantahuesos, lechuzas, tecolotes, cohas, águilas, gavilanes, patos, garzas, jilgueros, cuitlacochis, calandrias y otros muchos pájaros.

Reptiles.—Víboras de diversas clases y tamaños, llamando la atencion por la actividad de su veneno la nombrada mahuaquite: su tamaño es hasta doce piés de largo y en grueso hasta dos: su piel es pinta, y la cabeza la tiene amarilla: da un salto para morder sobre el objeto á que se dirige, y se ha visto en los hombres que han sido ofendidos por este animal, que á las pocas horas de haber sido mordidos destilan sangre por todos los poros del cuerpo. Para impedir el progreso del veneno, aquellos indígenas han empleado y emplean con buen éxito el álcali volátil ó el chiltipiquin, chile silvestre muy activo que hacen tomar al paciente en cantidad. Escorpiones, lagartijas, camaleones, cientopiés é iguanas.

Insectos.—Alacranes, sapos, mestizos, moscas, tábanos, abejas, cochinitas, pinacates, hormigas, arañas, tarántulas, mariposas, grillos, chapulines y zacatones. Entre los mas perjudiciales, como el gegen y el zancudo, merece particular atencion el nombrado moyocuile. A la persona atacada de este animalejo, despues de una grave indisposicion, se le descubren principalmente en la cabeza, cerebro ó espalda, unas pequeñas bolas ó tumores que van creciendo en medio de una ardiente calentura; llegan á supurar, y sin dejar de crecer á medida que permanece en ellas el insecto, se aumentan los dolores del paciente. El remedio hasta ahora conocido, consiste en un emplasto de copal en la lla-

ga, luego que ésta revienta, dejándolo hasta estraer el insecto que se pega en él, y á veces es de la magnitud de dos pulgadas de largo y una de grueso.

Caza.—Algunos de los vecinos de Yahualica se dedican á la de venados y fieras para vender las pieles de éstas y las carnes de aquellos.

Pesca.—En el rio de Zoquitipan, por los meses de noviembre hasta junio, se hace de bobos, bagres, boquines, peje-puerco, anguilas, mojarras, truchas y otros peces que se esportan para venderlos principalmente en México.

Se cogen tambien los perros llamados anfibios ó de agua, cuyas pieles, por su finura y semejanza con las de la nutria, se venden con aprecio.

Industria.—En lo general son labradores ó jornaleros del campo los vecinos de Yahualica, pero su mayoría se ha dedicado especialmente á fabricar jabon, pues habiendo logrado hacerlo limpio y de buena calidad, lo venden con estimacion en el puerto de Tampico, adonde lo conducen.

Alimentos comunes.—Los de que usa la generalidad de los habitantes de Yahualica, son frijol, alverjon, haba, maiz, carne fresca ó buena cecina de ternera.

Por bebida estimulante usan del aguardiente de caña, y como refresco el tibico.

Enfermedades endémicas.—Las que se esperimentan mas son fiebres, dolores de costado y calenturas intermitentes.

La causa principal de estos males se atribuye á las impresiones desagradables que producen los vientos del Norte.

Se padecen tambien algunas otras enfermedades, como diarreas, pulmonías, &c., mas no se conoce el mal llamado de San Lázaro, el Antonino, ni los frios.

Fábricas.—Dos de aguardiente de caña.

Antigüedades.—En el mismo pueblo de Yahualica se encuentran algunas figuras de diversos tamaños y de piedra china muy sólida.

Existen algunos sepulcros que encierran aún restos de los que fueron sepultados en ellos, y en los mismos, trastos, como ollas y vasos de barro, cajetas, metates, corales de gran tamaño, piezas de metal que figuran carcaj, penachos, coronas, diversidad de instrumentos, algunos con la figura de los escoplos, y varios casos se han dado de que en dichos sepulcros se hayan encontrado piezas de oro fino y de cobre.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

YAHUALICA Ó HIAGUALICA: pueblo del distr. de Cuquío, part. de Guadalajara, departamento de Jalisco, cabec. de curato con juzgado de paz, subreceptoría de rentas, administracion de correos, escuela municipal y 2,000 hab. dedicados á la labranza. Tiene tambien fondo de propios y arbitrios, cuyos productos en el año de 1840 fueron de 372 pesos. Dista de Cuquío 9 leguas al N. y 24 de Guadalajara.

YAHUICHE (Santa María): pueblo del distrito de Villa-Alta, partido de Ixtlan, depart. de Oajaca, situado en una barranca; goza de temperamento templado, tiene 242 hab., dista 14 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

YAHUIO (Santa Catarina): pueblo del distrito de Villa Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca, situado en el declive de una montaña; goza de temperamento frio, tiene 285 hab., dista 20 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

YAHUIVÉ (Santa María): pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca, situado en la falda de una montaña; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 260 hab., dista 44 leguas de la capital y 15 de su cabec.; lo es de curato.

YAITEPEC (Santiago): pueblo del distr. de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca, situado en la cima de un cerro; goza de temperamento muy frio, tiene 331 hab., dista 40 leguas de la capital y 36 de su cabec.

YAJALON: pueblo del distr. del N. E., part. de Bulujil, depart. de Chiapas. A este pueblo se le nombraba *Yaxálun* en otros tiempos. Dista 25 leguas al Nordeste de la capital y 4 de la cabec. del part. Su temperamento cálido es mas benigno á los hombres que á las mujeres, con corta diferencia; y los indígenas, á mas de ocuparse en la agricultura y en la fábrica de azúcar y de panelas, tejen petates con dibujos de color, de buena calidad. Su lengua es la zendal.

SU POBLACION.

		Varones........	744
Familias.....	384	Hembras.........	727
		Total...........	1471

YAJONI (San Bartolomé): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento caliente, tiene 119 hab., dista 28 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

YALALAG (San Juan): pueblo del distr. de Villa Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca, situado en el declive de una montaña; goza de temperamento templado, tiene 2,530 hab., dista 23 leguas de la capital y 7 de su cabec.; lo es de curato.

YALAHAU: aunque el océano que baña las costas de nuestra península no está muy lejos de mí, á pesar de tan corta distancia, y de mi edad un poco larga, no he tenido el gusto de ver mar, si no es pintado en el mapa. No sé si deba atribuirlo á desidia mas bien que á otra causa. Sin embargo, mis ojos vieron ya el círculo de *Yalahau*, pequeño lago que, si bien debe considerarse un punto respecto de todo un mar, hallo que me ha suministrado tal cual idea del poderoso espectáculo que presentaria á mi vista la inmensidad del océano.

Una planta acuática flexible y larga vegeta en las orillas de *Yalahau* en tal disposicion, que cercenando al lago todas sus ensenadas, lo cierra en

un círculo casi tan acabado, que sin riesgo de error esencial, se le puede conceder un diámetro de seiscientas varas castellanas. Las orillas no son escarpadas, de manera que se camina sobre ellas casi al nivel del lago que rodean. Se dice que el ilustre matemático D. José Espinosa, ayudado de una larga sonda, no consiguió averiguar hácia el medio la profundidad del agua. Esta es limpia y trasparente, pero salobre y menos delgada que la que bebemos destilada por las venas de nuestros pozos. El oleaje de este círculo cristalino corre pausadamente á la orilla, donde estrechándose contra algunas lajas, depone encima de ellas una espuma muy blanca, al son de cierto murmullo que me imagino mas grato y perceptible en el silencio de la noche.

Yo creo que *Yalahau* debe alimentar alguna pesca en sus aguas. Los indios suelen coger á mano algunas hermosas icoteas, y cuando estuve allí ví nadar una muy pequeña. Numerosos pececillos ademas bullen en las orillas, y sirven de alimento á varias aves marinas que acaso arrojadas de la costa por las tempestades, vienen á encontrarse sobre el mismo elemento de cuyos habitantes se nutren. La especie que mas campea es la de unos pájaros grandes como el flamenco, aunque no de piés y cuello así desmesurados. Su pico no es corvo ni puntiagudo en el estremo, sino redondo y aplastado como suele ser el casco de una pequeña cajeta de jalea. Son de una blancura tal, que parecen de lejos copos de algodon blanquísimo; pero tienen un graznido desagradable, de suerte que al principio se me hizo difícil persuadirme que un animal tan hermoso despidiese aquel sonido algo semejante al canto de las ranas. Dichas aves tienen de particular que cuando son pequeñas su pluma es de un color de rosa muy subido; mas al fin, la naturaleza las despoja del vistoso plumaje de su infancia, vistiéndolas de otro tan blanco como el de las demas de su especie. Otros muchos pájaros estraños para mí, de un solo color, ó matizados, andan por las orillas, se posan sobre las ramas de los árboles vecinos, ó vuelan casi tocando con el pecho la superficie del agua. Entre ellos tambien es notable una especie de patos airosos y ligeros, que al tirarles una piedra se zambullen como buzos para salir á lo lejos nadando, siempre con la garganta y el pico levantados en figura de S.

El ganado de la misma hacienda, el de sus colindantes, y aun de mas allá, viene á apagar su sed en las orillas de *Yalahau*. Tuve una vez el gusto de ver entrar una multitud de estos animales, sumergirse hasta el vientre en el agua desde donde correspondian al lejano bramido de los compañeros que bebian á la parte opuesta, ó se acercaban desfilando por mil veredas que conducen al mismo lago. Confieso que esto me encantó, y que entonces ví realizados en parte los ensueños de la poesía. El mayordomo de una hacienda vecina me encareció en los mejores términos que pudo el espectáculo de que allí se goza en las noches de buena luna. Yo me imagino este cuadro encantador: me imagino el murmullo que formarán las aguas ligeramente mecidas por el soplo de la brisa nocturna: imagínome el silencio del campo vecino, y sobre todo aquella luna cuyo disco tantas veces menos encendido que el del sol, no deslumbrará seguramente al que se deleite en contemplar su retrato fugaz en las ondulaciones del trasparente lago. De manera que una coleccion de escogidos escritos, y una barquilla que surque de vez en cuando, harian de esta mansion el retiro y las delicias del sabio.—Pero ¡quién se atreverá á creer que un sitio tan delicioso no tenga mas vivienda que una casilla cobijada de paja, y miserable como la del mas pobre lunero!

Esta bella posesion perteneció en otro tiempo á una familia poderosa y rica, despues de la cual fué pasando de unas á otras manos. El actual propietario es quien plantó aquella choza de pobre apariencia, no para que fuera habitada, sino con el objeto de que allí descansasen y pernoctasen los vaqueros que van á coger ganado, los cuales viven á una legua de distancia en la hacienda Chichí, de que *Yalahau* es anexa. La razon que suele darse para no levantar siquiera una pieza de cal y canto es que diariamente á la caida de la tarde se cuajan sobre las orillas numerosos enjambres de mosquitos que los indios llaman *jenjen* (henhen), nombre que imita el zumbido de estos insectos blancos y mas pequeños que los que por acá suelen darnos la música que por cierto no les agradecemos. Pero esto no es un motivo que escusa, sabiendo nosotros muy bien que un ligero soplo de viento basta para ahuyentar tan importunos huéspedes. Así que, levantada la pieza en alto, y batida por el viento que corriera libremente por el espacio abierto que le presentan el mismo claro del lago y la poca altura de los montes, veríase siempre libre de aquella plaga, cualquiera que fijase su residencia en dicha habitacion.

Lo que á mi entender prueba mejor que para ello solo ha faltado la voluntad, es la porcion de ruinas que se descubren en la orilla occidental, monumentos que demuestran de una manera inequívoca que el hombre tuvo alguna vez su residencia en los lugares que hoy se creen inhabitables. Constan dichas ruinas de una pieza toda compuesta de piedras muy bien unidas y levantada sobre un montecillo, pero en gran parte desmoronada: ademas una obra subterránea á manera de cisterna ó aljibe: troncos de columnas, piedras labradas y otros restos del vestigio humano desparramados en un buen espacio de campo. Todo lo cual consideran los indios con supersticioso temor, pues creen residir allí el genio ó no sé que sombras de los antiguos señores del pais. (1)

Ademas de *Yalahau*, existen otros lagos com-

(1) No es solo en las orillas de Yucatan donde se encuentran ruinas. Internándose uno en el campo vecino, descubre muchos montecillos artificiales, sobre cuyas cimas existen fragmentos de edificios antiguos. Cuando al degradado descendiente de los que habitaron allí se pregunta lo que sepa de estas ruinas, se encoge de hombros y á lo mas refiere una conseja.

prendidos en los terrenos que á aquel corresponden. Uno hay entre Poniente y Norte, que no ví, pero que no será gran cosa, puesto que de él no se me hizo particular mencion. El que queda entre Sur y Oriente es considerable por la porcion y limpieza de sus aguas. Hay otro que tampoco tuve el gusto de ver, y que es muy celebrado por la abundancia de caimanes que lo habitan. Varios de ellos han sido víctimas del indio cazador, el cual tiene la costumbre de zafarles los colmillos para adornarse con ellos la parte superior del brazo. Los hombres del pueblo creen que esto da vigor así como buena dentadura á los niños cuando se les cuelgan de la garganta dichos colmillos. Es una de las muchas preocupaciones de estas gentes.

El lago que despues del grande que acabo de describir ocupa el segundo lugar, más por la estension que por la profundidad y figura, ese es *Xnuc*, que está entre Norte y Oriente. Sobre éste conservan los indios una tradicion á que acaso dió orígen el mismo nombre, y que, como otras, da una idea de la suma sencillez de estos naturales. Dicen (y esto primero bien pudo haber acontecido) que el lago en otro tiempo estaba muy reducido. Entonces solia verse sentada en la orilla á una vieja, triste y taciturna, con quien nadie se atrevia á comunicar. Pero de repente el pequeño círculo de agua se ensanchó y fué inundando terreno, hasta quedar entre los límites que ahora tiene. "Desde entonces, añaden los indios, la vieja no ha vuelto á parecer." *Xnuc*, como ya indiqué, es en casi toda su estension poco ó nada profundo, tanto que hasta muy cerca de su centro crece la planta que da á *Yalahau* su bella figura y á *Xnuc* un aspecto melancólico y salvaje. Este y el que está entre Sur y Oriente son los lagos mas considerables entre los adherentes á Yalahau, centro de todos ellos. Los demas solo son grandes charcos de agua turbia y cenagosa, que á veces se resume cuando la tierra se abrasa en un largo y rigoroso verano.

Esta abundancia de aguas, en su mayor parte perennes y acaso manantiales, cubre el campo de un perpetuo verdor, conservándose el ganado tan lozano, que su vista no puede menos que dar contento á su dueño.

Mérida, 1.° de diciembre de 1846.—F. S. C.

YALAHUI (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Villa Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de una montaña; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 193 hab., dista 34 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

YALAJAU: pueblo del part. de Tizimin, distrito de Valladolid, de el depart. de Yucatan; tiene alcaldes municipales, 522 habitantes y dista de Mérida 73 leguas.

YALAJAU (Puerto de, en Yucatan): desde el Cabo hasta Punta de piedra, mas abajo de Sisal, la costa sigue exactamente por el espacio de ochenta y una leguas la direccion E. á O. de la corriente de rotacion: esta parte, frecuentada por la navegacion y el comercio, y en proporcion mas esplorada, es al mismo tiempo la mas poblada y de acceso mas fácil y seguro. Yalajau, pequeño puerto en situacion saliente, que descubre á largas distancias las naves que transitan, tenia una poblacion de 400 almas que, con la de tres ranchos anexos, subia á 522, y es el primer punto que á distancia de tres leguas al O. del Cabo llama la atencion, fortificado con una batería de no bien cimentados muros, que se levantó en 1821 contra los piratas, poco tiempo antes establecidos allí, como en espía, se ha rendido, sin embargo, al asedio tenaz de los bárbaros.

Nosotros en el mismo caso, tambien nos encogemos de hombros ó hacemos conjeturas que tal vez valen menos que una leyenda absurda.

YALAJAU: asilo de filibusteros en otro tiempo, teatro de algunas de sus sangrientas escenas, misterioso sitio en que se repartian el producto del botin, allí se reunian esos criminales aventureros que tantos daños causaban al género humano, allí proponian y tomaban aquellas bárbaras determinaciones en que el robo y el asesinato obtenian el siniestro aplauso de sus fúnebres orgías, y ese era el punto de partida para sus abominables escursiones. Yalajau, lejos de las poblaciones principales del interior, separado por caminos pedregosos, estrechos, desiertos, é inmediato al cabo, costas de Cuba, isla de Cozumel, Isla-mujeres, lugares todos en que los piratas descansaban despues de sus tremendos ataques, se prestaba con mas comodidad y ventajas al abrigo de esos infames enemigos que burlando las tempestades del océano, habian degradado la sublime invencion de surcar sus ondas, de esos enemigos que este siglo ha hecho desaparecer para siempre. Los piratas ya no son ni aun posibles. Cuando todas las naciones procuran una gran revolucion moral, y para obtenerla solicitan estrecharse con nuevos é indisolubles lazos, el medio de sus relaciones, la fuente de su civilizacion, la navegacion, engrandecida, impulsada hoy por el vapor, recorre todos los paises, acorta las distancias y evita todos los peligros que antes se deploraban. Veamos, pues, los tiempos de los filibusteros como una mina preciosa para los romances y la novela.

Yalajau es, sin embargo, muy digno de atencion, y promete esperanzas de ser uno de nuestros puertos mas concurridos. En él hay buen abrigo para buques pequeños, y hay una rica fuente de agua dulce que brota en medio de las salobres de la mar. Su posicion es favorable, y si hoy, pobre y desierto, no se le considera con esta importancia, es porque todavía los yucatecos no hemos fijado la atencion en lo que únicamente puede engrandecer nuestra cara patria, la agricultura. Cuando despertemos del funesto letargo que nos aniquila, y que el espíritu de asociacion basta solo para hacerlo desaparecer, entonces Yalajau será la puerta en que en medio de aquel movimiento mercantil que da vida á los pueblos, se vean concurrir buques á cargar el algodon, el aguardiente, el azúcar, el maiz, el palo de tinte, el estracto, las

maderas, en fin, mil productos que se estenderán por dentro y fuera del pais.

El que suscribe este breve artículo no puede menos que recordar que cuando en el año de 1841 recorrió la costa, desde Sisal hasta el establecimiento británico de Belize, llegó á Yalajau á la hora en que declinaba el sol, hora poética en que el cielo sereno se reflejaba con la luz crepuscular en medio de una mar tranquila y apenas suavemente rizada por una brisa vivificadora. Yo no sé las impresiones que los hombres á quienes no gusta contemplar las admirables bellezas de la naturaleza reciben al ver la puesta del sol en la mar: solo aseguraré que á mí me inspira un placer indefinible, grande y sublime como el objeto que lo causa. Y nunca el sol se habia ocultado entre nubes de mas vivos y caprichosos colores, que formando pabellones de rica tela, parecian envolverlo voluptuosamente: nunca habia dado á la tierra un adios mas bello que la tarde que bañado de entusiasmo divino lo saludé en Yalajau.—No lo olvidaré jamas.—V. Calero.

YALCOBÁ: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 574 hab. y dista de Mérida 40 leguas.

YALCON: pueblo del part. y distr. de Valladolid en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 299 hab. y dista de Mérida 37 leguas.

YALINA (Santa María): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el plano de una montaña; goza de temperamento muy frio, tiene 459 hab., dista 21 leguas de la capital y 7½ de su cabecera.

YANERI (San Pedro): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña; goza de temperamento caliente, tiene 404 hab., dista 23 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

YANHUITLAN (Santo Domingo): pueblo cabecera del part. de su nombre, distr. de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en lomas y llano; goza de temperamento templado, tiene 1,228 hab., dista 25 leguas de la capital y 4 de su cabecera, lo es de curato.

YAQUI (rio): nace el Yaqui en las serranías que por la parte del Oriente dividen la Sonora de la provincia de Taraumara, cerca de Tamitsopa. A pocas leguas de su fuente recibe cerca de Buaseraca el arroyo de Guatzimera y luego el de Babispe, corriendo siempre al Poniente; y estrechándose luego por diez y ocho leguas entre dos sierras, riega varios pueblos, enriquecido con algunas otras vertientes, despues de haber dado una grande vuelta hácia el Norte, corre hácia el Sur por las tierras de Opotú, de Guazavas y otras, sin mas aumento que unos cortos derrames de las sierras, que á distancia de una ó dos leguas lo ciñen. En este lugar, aunque le dan el nombre del Rio Grande, desde principios de mayo hasta julio suele quedar en seco, á escepcion de algunos esteros que corren siempre al Sur. Recibe como á veinte leguas el rio de los Mulatos, el de Aros y otros varios arroyos, y saliendo luego á tierra mas abierta, se ensancha de tal suerte, que á tiempo es forzoso pasarlo en balsa, en cuya construccion y manejo son muy diestros los naturales del pais, que antes poblaban á San Mateo, y viven ahora en Saguaripa. De aquí adelante aumentado con el rio de Oposura, y algunos otros vertideros, corre por un largo cajon al Sudoeste como otras diez y ocho leguas hasta el pueblo de Soyopa, que deja á la derecha y á la izquierda, como á dos leguas el de Tonichi, donde se le juntan dos arroyos, y luego el rio Chico en las inmediaciones del pueblo de Nuri. A diez leguas de ese rumbo baña sobre su derecha el pueblo de Cumuripa, y recibe de la misma banda un corto arroyo, que nace como á una legua de Tecoripa hácia el Norte: luego entra por las tierras del Zuaqui y corridas desde la junta treinta y dos leguas mas al Sudoeste, pasa por el pueblo de Buenavista, donde toma el nombre de Yaqui por los habitadores de esta nacion que cultivan sus orillas en ocho pueblos, los siete por la izquierda y el uno á la derecha cerca de su embocadura. Fertiliza estos campos con inundaciones periódicas por enero y julio. A la boca de este rio, despues de doctrinado, suelen arribar los barcos de California á proveer aquellas costas de granos, por allá muy escasos.

YAQUI: rio el mas caudaloso y útil á las poblaciones de indios que se hallan situadas á sus orillas, como podia serlo á toda cualquiera otra poblacion mas numerosa y civilizada. Nace en la Sierra del Carcay, en un ramal central de la Sierra-Madre, que despues toma la denominacion de la Sierra de *Mimbres*. Corre 200 leguas y divide en su camino el distrito de *Baroyeca* del de *Hermosillo*. Sus aguas son permanentes, aunque en algunos lugares altos de su lecho se corta en tiempo de las grandes secas. De Buenavista para abajo su corriente es pausada; pero de allí en adelante es muy rápida. En *Onavas*, pueblo por donde tambien pasa, puede calcularse que lleva en el mes de mayo 250 piés cúbicos de agua en un segundo. Este rio por su naturaleza es navegable; pero por la indolencia de los habitantes y poca proteccion del comercio, apenas lo cruzan unas cuantas canoas de indígenas. Su caja, desde Buenavista hasta cerca de seis leguas mas adelante, es arenosa móvil, y de allí cascajosa ó de arena fija, lo que consiste sin duda en la menor rapidez de la corriente, y se encuentra en ella el *polvo de oro*. Sus orillas son escarpadas y cubiertas de bosques: carece de tragaderos; pero tiene algunos puntos peligrosos, con peñascos en medio de su caja, sin puentes de ninguna clase.

YARENE (Santa Ana): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento templado; tiene 488 hab.; dista 15 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

YATARENI (San Agustin): pueblo del distr. del Centro, depart. de Oajaca; situado en plano; goza de temperamento templado; tiene 478 hab., y dista 1¾ leguas de la capital y de la cabecera.

YATEE (San Francisco): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca; situado

en la falda de una montaña; goza de temperamento templado; tiene 923 hab.; dista 26½ leguas de la capital y 1½ de su cabecera.

YATONI (San Bartolomé): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento templado; tiene 185 hab.; dista 23 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

YATUNI (San Andres): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 137 hab.; dista 17 leguas de la capital y 13 de su cabecera.

YATZACHI ALTO (San Baltasar): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la cima de una montaña; goza de temperamento templado; tiene 382 hab.; dista 22 leguas de la capital y 7½ de su cabecera.

YATZACHI BAJO (San Baltasar): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un monte; goza de temperamento templado; tiene 682 hab.; dista 23 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

YAUTEPEC: juzgado de paz del part. de Jantetelco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La abundancia de agua que riega las de Yautepec, hace feraz y ameno aquel territorio, en el cual se cultivan y cosechan en abundancia el maiz, frijol, café y la caña de azúcar. Produce asimismo la naranja dulce, el limoncillo, varias clases de plátano, la jícama, el cacahuate, melones, sandías, zapote prieto, mamey, mango, toronjas, huamuchil, guaje y otras varias frutas propias de la tierracaliente.

Las cosechas anuales de maiz se calculan en siete ú ocho mil cargas, ciento de frijol, de ciento cincuenta á doscientos quintales de café, diez y seis ó diez y ocho mil cargas de naranja, miel de limoncillo, quinientas tareas de caña que se vende en cañuto y ocho á diez mil cargas de plátano.

Montañas.—Algunos pequeños cerros circundan el territorio de Yautepec. En las que pertenecen á la villa de Oaxtepec hay canteras de yeso, y de algunas de ellas se han sacado láminas de alabastro.

Maderas.—Las de naranjo, huamuchil, zapote prieto, mamey, aguacate, guaje, fresno, copal, cuahuisolote, tehuistle, brasil, espino blanco, huizache, cubata, ocotillo, cuasahuate, coamalacate, zopilote, capire, quiebrahacha, tetlatia, palo dulce, carroza y algunas otras.

Aguas potables.—Del rio que pasa por Yautepec, aunque no es caudaloso, se surten de agua los vecinos para el consumo de sus casas y el riego de sus huertas. Nace en la villa de Oaxtepec y sigue hácia el Oriente. Pasa por el pueblo de Esamatitlan y despues de atravesar por Yautepec toma la direccion del Sur para salir por la hacienda de Atlihuayan á la de Sochimancas, donde se incorpora el rio de las Estacas.

En Oaxtepec, entre varios manantiales, los mas notables son, el conocido por las Fuentes y los que nacen en el paraje nombrado el Bosque.

Salobres.—En el mismo Oaxtepec hay tambien algunos manantiales que llaman de la Agua Hedionda, y de ellos hace uso la hacienda de Pantitlan para sus riegos.

Caminos.—Hay dos de herradura y bastante molestos por la fragosidad del terreno; uno que conduce á la ciudad de Cuernavaca, y otro á la de Morelos. Para ésta hay otro carretero que pasa por la hacienda de San Cárlos y se une al de México. Los interiores que tiene aquel juzgado son veredas intransitables.

Animales domésticos.—Es escasa la cria de ganado mayor y menor, por lo cual los pueblos y haciendas del territorio del juzgado, se abastecen del de la Mixteca para sus alimentos, y del de las partidas que cada año llegan de la tierra adentro para sus labores.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Leones, lobos, coyotes, venados, liebres, conejos, ardillas, hurones, tlacoachis, cacomistles, y otros varios.

Gavilanes, auras, aguilillas, tordos, cuervos, tórtolas, palomas silvestres, gorriones, quebrantahuesos, tecolotes, &c.

Reptiles.—La culebra llamada tilcoatl ó tilcoate, hasta de dos varas de largo, de color ceniciento, y en la parte inferior encarnado: la de agua que azota con la cola al que la ofende: la mazacuatl ó mazacuate hasta de tres varas de largo y muy gruesa que se alimenta de conejos, ratas, y otros animales de esta especie; la nesgua, de color amarillento, tambien gruesa y que se alimenta como el mazacuate, y la chitlatina hasta de tres cuartas de largo, pintada de amarillo, negro y blanco, la cual frecuentemente se halla en los hormigueros. Víboras: la de cascabel á veces hasta de dos varas de largo y muy gruesa, y ataca pocas veces, pero su mordedura es mortal, y la flechera de color verde, larga y delgada, con la propiedad de saltar de un árbol á otro hasta la distancia de cuatro varas.

Iguanas, lagartijas, escorpiones, cuijes, eslaboncillos, salamanquescas, sapos, camaleones, cientopiés, y otros.

Insectos.—Tarántulas, alacranes, mestizos, el zintlahuil, todos venenosos: se dice que la música alivia los dolores que causa la picadura de este último. Abundan los moscos, moscones, mayates, cucarachas, diversos gusanos, escarabajos, chicharras, hormigas, cochinitas, &c., &c.

Caza.—Se hace la de venados, pero no es ramo que pueda considerarse de especulacion.

Pesca.—Tambien se hace alguna en el rio de Yautepec de bagres, truchas y mojarras.

Medios comunes de subsistencia.—El comercio que se hace de frutas, que es una de las producciones de aquel suelo y de caña de azúcar que se vende en cañutos: la elaboracion de azúcar y panocha, y la destilacion del aguardiente de caña.

Alimentos comunes.—Carnes fresca y salada, en abundancia la de cerdo, frijol, chile, yerbas, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Aguardiente de caña y mezcal.

Enfermedades endémicas.—Calenturas, disente-

rias, pleuresías y fiebres inflamatorias; cuyos males se esperimentan principalmente en las mudanzas de estaciones á causa del calor y humedad de la temperatura.

Fundacion de pueblos.—La villa de Yautepec es anterior á la conquista, y segun la etimología de su nombre, fué uno de los mas antiguos pueblos de la nacion mexicana. La villa de Oaxtepec, que se halla en el mismo juzgado de paz, data de aquel tiempo, atendiendo á la historia, que añade haber sido un lugar populoso con edificios, jardines, estanques y bosques que admiraron á los conquistadores.

Fábricas.—Siete de azúcar, una de panocha, cinco de aguardiente de caña, una de mezcal, una de aceite y tres de ladrillo y teja.

Antigüedades.—En el punto llamado los cerritos, hay vestigios de haber sido muy rico y poblado aquel lugar en otro tiempo, por lo cual se cree seria conveniente hacer escavaciones.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

YAVELOXE (San Jacinto): pueblo del distrito de Villa-alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de una montaña, goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 87 habitantes, dista 45 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

YAVEO (Santiago); pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Choapam, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 399 hab., con las fincas que le están sujetas; dista 51 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

YAVESIA (Santa María): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 488 hab., dista 17 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

YAVICHE (Santa María): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 215 hab., dista 21 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

YAXCABÁ: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: es cabecera de curato, tiene alcaldes municipales, 4,560 hab., y dista de Mérida 27 leguas.

YAXCHÉ: rancho del part. de Peto, distr. de Tekax, en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,550 hab., y dista de Mérida 35 leguas.

YAX-HA: con este nombre se halla una aguada al Sur, cuatro leguas de Bolonchenticul, cuyas montañas, aun no hace muchos años que solo las ocupaban unos pocos labradores en pequeño; y como sus feraces tierras y demas ventajas convidan al genio emprendedor para sacar de ellas todo el jugo posible, D. Andres María España, que casualmente llegó á ellas, conoció por sus observaciones y demas conocimientos de agricultura, el mérito sobresaliente de aquellos incultos terrenos, y se decidió á poner en ellos un establecimiento de caña dulce, con las demas elaboraciones que le son anexas. Un ímprobo trabajo con erogaciones cuantiosas, fueron el principio del rancho San Antonio Yax-Há, que en el dia compite en hermosura con los mejores establecimientos de su clase. Plantas de caña en crecido número de mecates, milpas de maiz abundantísimas, arboleda de esquisitos frutales sin número y con buen órden, colmenar con centenares de corchos de abeja real, una gran caja de agua fabricada á todo costo, una hermosa posesion de cal y canto, segun el órden de la arquitectura moderna, casas de paja suficientes, guardando simetría, molinos, pailas, moldes, y cuantos utensilios son necesarios en un ingenio, tantos se encuentran en el establecimiento con la mayor abundancia y primor. La azúcar que en él se trabaja rivaliza á la mejor de la isla de Cuba, y tanto de ésta como de aguardiente superior, hay un consumo estraordinario en Campeche, á cuya plaza se importan estos renglones. Basta decir que el rancho Yax-Há es el mejor en el partido de Hopelchen, así por las razones dichas, como por el crecido número de brazos útiles que en él viven con casa puesta, y completa radicacion. Esto sirve de estímulo á los demas cosecheros á llevar sus establecimientos á la posible perfeccion; y ojalá lo consigan, pues de esta clase de estímulos penden los adelantos de la agricultura, industria y comercio.

YAXKUKUL: pueblo del part. de Motul, distrito de Izamal en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 1,143 hab., y dista de Mérida 6½ leguas.

YAXUNÁ: pueblo del part. de Sotuta, distr. de Tekax en el depart. de Yucatan: tiene juez de paz, 1,036 hab., y dista de Mérida 31 leguas.

YAZECHI (Santa Inés): pueblo del distr. del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento templado, tiene 543 hab., dista 7 leguas de la capital y de su cabecera.

YAZONA (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en la cima de una montaña; goza de temperamento templado, tiene 594 hab., dista 34 leguas de la capital y 4 de su cabecera.

YECOATLA (Santa María Asuncion): pueblo del canton de Misantla, depart. de Veracruz. Este pueblo desde su creacion fué de la subdelegacion de Jalapa hasta abril de 826, que por órden superior se unió á este canton: sus títulos se perdieron hace largo tiempo, por lo que no se sabe á punto fijo sus linderos; pero el pueblo los tiene señalados del modo siguiente:

Por el Oriente, á distancia de 2 leguas, linda con tierras del pueblo de Colipa y de la ranchería de Juchique: por el Poniente, á igual distancia, con las del pueblo de Chiconquiaco, del canton de Jalapa: por el Sur, sobre igual término, con el referido Juchique; y por el Norte, á 2½ leguas, con Misantla.

El pueblo está situado entre Sur y Norte: su iglesia, que es de material, techada de teja, tiene el frente al Poniente: todas las casas son de madera, zacate y caña, cubiertas de lodo la consistorial y algunas de los particulares.

De Yecoatla á Misantla hay 5 leguas de camino irregular, fangoso en tiempo de aguas; á Colipa 2½ de plano, y á Chiconquiaco 7.

La poblacion está situada en una ladera á la falda de la serranía de Chiconquiaco. Su censo, segun el padron del año de 1826, fué de 508 almas; hoy es de 568. Todos son indígenas de una viveza natural: hablan el totonaco, pero entienden y pronuncian bien el castellano. El temperamento es frio y húmedo, pero en el verano se siente con esceso el calor, y parte de sus terrenos están en la tierracaliente.

La sierra que média entre este pueblo y el de Chiconquiaco forma una grande elevacion, y por su cima va el camino para Jalapa: éste, á causa de los muchos filtraderos y arroyos que corren en tiempo de aguas, hacen peligroso su tránsito, á mas de su angostura y de los voladeros que tiene á uno y otro lado.

La industria es agrícola: su mayor dedicacion es viajar á Veracruz, y su mantenimiento principal es lo mismo que el de Misantla.

El ganado vacuno se les acabó en la guerra pasada de independencia, y apenas cuenta el pueblo con siete vacas.

Los terrenos son tan productivos como el de Misantla, y el grano se mantiene mas de seis meses sin picar.

En este pueblo se sacan lajas que pueden servir de pizarra, y se asegura que hay una mina de oro; pero nadie da razon de ella, porque en este pueblo como los demas del canton, tienen la costumbre de no descubrir lo que encuentran, y menos el lugar donde entierran el dinero.

YECORATO: pueblo del distr. de Rosales, departamento de Sinaloa, distante 13 leguas al Sudeste de Choiz: su clima es sano y templado por su inmediacion á la Sierra-Madre: sus terrenos son áridos y fragosos, gradúanse en una octava parte sus planos. Su poblacion es de 1,064 habitantes, que se dedican á cultivar la tierra.

YEDRA TERRESTRE. *(Glecoma hederacea, L.)* Tres plantas suelen sustituirse por esta, que son: el *sombrerillo de agua de América* (Hydrocotile americana, L.), que se cria en Jalapa, y sus hojas son tan parecidas á las de la *yedra terrestre*, que pudieran equivocarse con ellas, y por lo mismo conviene que se tenga esta noticia para no confundir una planta con otra por ser de virtudes muy diferentes *la campanilla* ó *manto de la Virgen* (Ipomea violacea, L.), cuya sustitucion debe considerarse impropia por corresponder esta planta á una familia, cuyas especies son mas ó menos purgantes. Y la *Covaea Scandens, Cav*, de la que aun no se tienen observadas sus virtudes.

Por las razones espuestas se echará de ver que de ningun modo conviene usar las referidas plantas por la *yedra terrestre*, y sí tratar de su propagacion que debe ser fácil, como se observa en Puebla, en donde se cultiva en algunas huertas, usando entretanto la estranjera.—Cal.

YERBA DE LA ALFERESÍA. (Véase Junquillo.)

YERBA DEL ANGEL. *(Eupatorium Sanctum, F. M. I.)* Es frecuente en los contornos de México.

Se tiene por un escelente estomacal, vulnerario y febrífugo, y segun noticias se usa en México.—Cal.

YERBA DE LAS ÁNIMAS. (Véase Chapuz.)

YERBA BUENA: mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y depart. de Durango; dista 43 leguas de la capital y de su cabecera.

YERBA DEL CÁNCER DE MÉXICO. *(Lythrum Vulnerarium, Gomphrena Procumbens, F. M. I.)* Segun noticias, se usan en México estas dos especies de distintos géneros con aquel nombre.

La primera nace en todas las acequias, y aseguran las gentes del campo que machacada, cruda ó cocida, y aplicada á las úlceras cancerosas, las sana en pocos dias: y la segunda se cria en el pedregal de San Angel, y los pastores y demas gentes del campo afirman haber sentido con ella buenos sucesos en las llagas cancerosas, lavándolas con el cocimiento, y aplicando la yerba en forma de cataplasma. Seria conveniente observarlas por los facultativos para conocer exactamente si son, ó no, ciertas las virtudes que se les atribuyen.—Cal.

YERBA DEL CÁNCER DE PUEBLA. (Véase Yerba del Pastor.)

YERBA DE LAS CUCARACHAS: en Cuernavaca (y precisamente en las demas tierras calientes) la naturaleza provee una planta, la que surte filamentos mas fuertes y finos que el lino, la conocen por yerba de las cucarachas, porque es el veneno activo que las estermina: esta noticia me la comunicó D. José de Valdovinos (que de Dios goce), quien surtió en este periódico noticias de mucho interes: me dijo que su hijo, registrando un sembrado de año, observó en la estremidad de una rama de dicha planta unos filamentos fuertes que se asemejaban á la seda: los condujo á su padre, el que con aquella natural atingencia reconoció ser superiores á los que provee la planta lino: me remitió una poca de yerba, y preparada en arreglo al método sabido en consideracion á lo que se practica para utilizar el lino, verifiqué ser un precioso hallazgo: no lo utilizaremos por ahora, porque despreciamos á la naturaleza que con los brazos abiertos nos convida á usufructuar sus riquezas que con profusion nos franquea: la necesidad, el tiempo, son los que obligan al hombre á utilizar lo que pisa con desprecio y mira con indiferencia. Es digno de considerarse que el lino es planta anual, y la planta de que trato es vivácea. ¡Qué ahorros no se presentan al que atentamente reflexiona sobre esto! Volveré á tratar asunto de tanto interes.—José Antonio Alzate Ramirez.

YERBA DEL CURA: en México es de uso frecuente, y en Puebla, adonde vienen de aquella capital solamente sus hojas, que son de un aroma suave, parecido al del laurel, empieza á tener alguno para los dolores reumáticos, artríticos y en la gota, aplicándola en baños; y se asegura ser un buen vulnerario.—Cal.

YERBA DE LA DONCELLA. *(Begonia tuberosa, F. M. I.—Begonia gracilis, Kunth?)* Crece en los alrededores de Puebla, barranca de Santa Fe y pedregal de San Angel.

Por algun tiempo se tuvo por la *Begonia balmisiana*, de que ya se ha hablado; pero habiéndose examinado con mas detencion, convinieron los botánicos de las espediciones facultativas en que eran especies diferentes, atribuyéndoles iguales virtudes, aunque mas remisas las de la *tuberosa.*

El Dr. Hernandez llama á esta planta *Totoncaxoxocoyollin*, y dice que la infusion de la raiz escita la orina, purga los intestinos y aprovecha en las inflamaciones de los ojos.—Cal.

YERBA DULCE. *(Lippia dulcis, F. M. I.—Lippia Graveolens, K?)* Se cria por Orizaba y Córdoba, de donde viene á Puebla.

Es bastante usada por los profesores de medicina, cuyo cocimiento parece lo aplican como emenagogo; y los profesores, encargados de las salas de observaciones de México, la colocaron entre sus *demulcentes.*—Cal.

YERBA Y RAIZ DEL GATO. *(Valeriana Phú, L.)* Nace en las cercanías de Puebla, como en Coronanco, hacienda de San Isidro y la Ciénega.

El sabor de su raiz es amargo, y el olor fétido, á la que se inclinan mucho los gatos, por lo cual sin duda se la dió este nombre. Se tiene por diurética, sudorífica y antiespasmódica, y puede usarse para el mismo efecto por la *oficinal*, en la epilepsía, convulsiones, histérico, y demas enfermedades en que se aplica ésta.

El cocimiento de aquella raiz se recomienda mucho para cicatrizar las úlceras inveteradas, lavándolas con él, y echando despues su polvo encima de ellas.—Cal.

YERBA DE LA GOBERNADORA DE MÉXICO. *(Zygophyllum, Cerv.)* Viene á México de tierradentro, adonde se da en parajes frios.

Primeramente la colocaron los botánicos de la espedicion facultativa en el género *Cisto*, llamándola *Cistus dichotomus*, y posteriormente nos aseguró D. Vicente Cervantes que correspondia al espresado género *Zygophyllum.* Segun noticias, se cria en ella una especie de panalito, que aunque chico, es idéntico en sustancia al del comejé.

Es muy celebrada para curar el reumatismo, los dolores artríticos, y fortalecer los nervios: en todas estas enfermedades se administran los baños de la yerba, ó se fomenta la parte débil con su cocimiento.—Cal.

YERBA DE LA GOBERNADORA DE PUEBLA. *(Eupatorium Veronicæfolium, K.—Tiene caracteres que se aproximan á los del género Rosalesia ex Llav. et Lex. Fasciculos 1. pág. 9.)* Es comun en los alrededores de Puebla, particularmente en el cerro de Guadalupe.

En esta capital se hacen los mismos usos de esta yerba, que los que se han manifestado en la anterior de México, y siempre prefiriendo la nuestra.

No obstante, convendria hacer observaciones por los profesores sobre sus virtudes, para poderlas fijar con exactitud.—Cal.

YERBA DE LA GOLONDRINA. (Véase Celidonia.)

YERBA HEDIONDA de TOLOACHE. *(Datura Stramonium, L.)* Nace en todas estas cercanías.

Es narcótica; pero usada con las precauciones que previenen Stork y otros médicos, aprovecha en las convulsiones, manía, epilepsía y otras enfermedades, sirviendo tambien en las úlceras cancerosas y quemaduras.—Cal.

YERBA DEL NEGRO. *(Malva Angustifolia, Ait.)* Se produce por Huamantla.

La tintura alcohólica, bien cargada de la yerba, se usa en friegas para los dolores reumáticos, y el mismo uso tiene hirbiéndola en agua y bañándose en su cocimiento.—Cal.

YERBA DEL PASTOR, Y DEL CÁNCER DE PUEBLA. *(Acalipha Prunifolia, K.)* Es muy comun en todos los contornos de Puebla.

Se tiene por vulneraria y detergente, y por este motivo se aplica con frecuencia su cocimiento para lavar las llagas, echando despues su polvo sobre ellas.

Esta misma planta es la que tambien se gasta en Puebla por la del Cancer.—Cal.

YERBA DEL PERRO. (Véase Yerba de Puebla.)

YERBA DEL POLLO: "En fin, quien suspen-" diere la evacuacion de la sangre por método se-" guro en todas las ocurrencias, sin ligadura, como" se practica en el dia, será digno de los mayores" elogios, y de la recompensa mas honorífica." Tratado de las enfermedades á que atiende la cirugía, por Mr. Petit, de la real academia de las ciencias. Obra póstuma, publicada por el Sr. Lesné. Diario de los sabios, mes de noviembre de 1774.

Las tentativas que han planteado los facultativos para contener una hemorragia ó efusion violenta de sangre: la receta que, como un hallazgo de mucho interes (pues preservó del suplicio á un delincuente que la manifestó), se dignó nuestro santísimo padre Pio VI comunicar á las testas coronadas, demuestran visiblemente lo importante que es presentar un medicamento adecuado al intento, y que con simplicidad efectúe la cura solicitada.

La yerba del pollo, indígena en Nueva-España (acaso lo será tambien en la América meridional), satisface completamente á los deseos de los sabios médicos y al consuelo de los pacientes. Las noticias bien aseguradas, y los esperimentos decisivos, son los que deben establecer la inutilidad ó eficacia de un medicamento: en virtud de este axioma que no se puede controvertir, espondré lo que he visto.

Pero antes de todo, me parece conveniente dar una descripcion, aunque sea general, de esta planta. En el reino la conocen los patricios por *Yerba del pollo*, á causa, segun tengo indagado, de que los apostadores de gallos de pelea la emplean para detener la sangre que estos derraman de las heridas. Es el caso, que como los que apuestan tienen derecho á reclamar siempre que les parece que los gallos no tienen bien amarrada la navaja, luego que ven sus gallos heridos, se valen de este pretesto ó

de cualquiera otro para separarlos, y entonces al disimulo les aplican esta yerba, con lo que consiguen detener la hemorragia, y que sus gallos continúen en la pelea sin riesgo de desfallecimiento. Mas ¿cómo llegó á noticia de los galleros la virtud de esta yerba? Yo sospecho que desde luego alguno de estos jugadores tuvo la noticia de algun indio, y como la codicia hace uso de cuantos recursos se le presentan, no es mucho lo planteasen, y viendo que el suceso correspondia á sus designios, lo hayan mantenido. Lo que me hace mas fuerza es, que el sabio Hernandez, cuyo busto es digno de colocarse en el mas visible sitio de la ciudad, no espresase estas virtudes de la planta. ¿Lo ignoró? ¿Cómo un hombre, por sabio que sea, podrá describir todas las plantas útiles de determinado terreno?

Esperimentos decisivos aclaran la realidad; lo que oí, ví y practiqué privadamente tocante á esta privilegiada planta, á la cual debo la vida, lo tenia olvidado en los desechos de mis débiles tareas: vino á Nueva-España el Sr. D. Antonio de Pineda, profundo sabio, perfecto naturalista, y á su instancia sacudí el polvo de que estaban cargados, y en virtud de ellos ejecutamos en comun esperimentos decisivos. Su señoría, con aquella sinceridad que caracteriza á los sabios, á primera vista, observando el portento, aun de sí mismo desconfiaba; mas la continuacion de ellos lo obligó á creer la eficacia de la insinuada yerba para contener sin peligro una hemorragia, y confesó que la yerba del pollo era el *non plus ultra*, el secreto tan deseado en Europa.

Para referir los esperimentos diré, que si á un animal se le separa una pierna, ó si es ave una ala por medio de una amputacion violenta, como cuando se rompe un madero, la impetuosidad de la sangre en venas que son las mas vigorosas, fluye con violencia; pero si se aplica á la herida la yerba del pollo machucada ó mascada, estando fresca, y si seca puesta en infusion en agua caliente, con el apósito de la yerba, la sangre se estanca de pronto; el animal al dia siguiente se alimenta de la misma manera que si no se le hubiese separado algun miembro importante.

Pero lo que debe admirar á los genios perspicaces, es cómo la yerba por sí sola, sin vendas ni otro adminículo, estanca la sangre á pesar del ímpetu con que sale. A muchos pollos (se ha ejecutado la operacion en estos por la facilidad de conseguirlos á cualquiera hora) se les ha separado el muslo, que como todos saben es delicado, y con solo aplicarles la yerba y dejarlos en el suelo han sanado: de lo que se deduce una prueba concluyente de la virtud exaltada de ella para contener una hemorragia: porque el pollo precisamente arrastra contra el suelo la parte herida: parece que esta indispensable frotacion de una parte tan noble é indefensa, por no haberle aplicado vendaje ni otro aparato quirúrgico, debia padecer á cada momento la renovacion de una hemorragia; pero esperimentos ejecutados con frecuencia han hecho palpable lo contrario.

Siempre me regocijará la memoria que conservo de uno de estos esperimentos: corté á un pollo las dos alas en el lugar que estas se unen á la masa del cuerpo: le apliqué el matlalitztic, no pasó media hora de tiempo cuando le ví tomar alimento y cantar; lo que prueba en mi concepto, que esta preciosa yerba amortigua los dolores fuertes que se esperimentan en una amputacion.

Pero lo que mas me divirtió y me presentó una escena verdaderamente cómica, fué el ver al dia siguiente que se le cortaron las alas, cómo intentaba pelear con sus hermanos, á quienes antes les habia quitado una pierna, y aun con unas gabeotas. Su aspecto era risible, y causaba risa ver un gallo sin alas con un cuerpo demasiado adelgazado por falta de ellas, acometer con tanto ímpetu á su contrario, lo que prueba la eficacia del medicamento. Por varios dias me estuve divirtiendo con estos pollos, hasta que el pesado pié de un criado lo oprimió y me quitó esta diversion.

Propongo este problema á los físicos. Los mas establecen que lás deformidades se perpetúan en las familias; pues bien: córtensele las alas ó un pié á una clase de aves con sus progenies: ejecútese lo mismo con otros animales. Con el tiempo ¿conseguirian los hombres aves sin alas ú organizadas con solo un pié. Del éxito de estas operaciones resultarian mil conocimientos útiles á la física y aun á la medicina. Formaré aquí un paréntesis para hacer una reflexion importante. Todos somos descendientes de Adam, y esto no obstante las familias, con motivo de su trasporte ó de su permanencia en ciertos paises han adquirido ciertas enfermedades ó dolencias que se han perpetuado en sus familias. De aquí se pudiera deducir, á mi ver, que seria útil que el médico en ocasiones averiguase á qué especie de enfermedades habian sido propensos los ascendientes del enfermo. Baste de digresion acaso fuera de tiempo; pero al escribir se presentan ciertas ideas, que si se omiten proponerlas de pronto, se confunden; si no se olvidan para siempre y tal vez pueden ser útiles.

Volviendo á tomar el hilo que se me habia cortado y en honor del suelo mexicano, piedra preciosa que adorna con esplendor á este globo, digo, que si se han propuesto varios medicamentos á la Europa para contener la efusion de la sangre, ¿podrán tantos proyectistas proponer medicamento mas simple que la yerba del pollo? Lo cierto es, que hasta ahora no lo han hecho.

En 1750, el cirujano Brosard anunció que el agárico del encino (hongo que en Nueva España se conoce por yesca) era muy acomodado para contener la hemorragia: se le oyó, se le premió; pero ¿qué hubiera dicho el Sr. Brosard, si de Nueva España se le hubiese comunicado que dicho agárico ó yesca es un apósito nimiamente mecánico equivalente á una venda, que no solida las estremidades de las venas cortadas? No es así respecto á la yerba de que se trata en la memoria; aplicada sin preparacion, sin venda, efectúa lo que tanto desean los cirujanos europeos.

Quisiera que en consideracion á tantas plantas útiles de la Nueva España, se espresase con inge-

nuidad lo que se sabe de positivo, lo que de cierto se conoce en virtud de esperimentos, y no por lo que se ha visto en una ú otra ocasion, en la que acaso la naturaleza que es un escelente médico, ha sido la causa verdadera de la curacion.

La virtud vulneraria de esta preciosísima planta ha movido á muchos á ministrarla en varias enfermedades internas: no puedo atestiguar de ningun hecho positivo, como lo hago respecto á su aplicacion esterior, de lo que puede cerciorarse quien guste de ver con sus ojos el portento que se palpa al ver la mayor hemorragia suspendida por medio de semejante vegetal.

He oido á muchos que una familia radicada en el barrio de Santa María, vendia un jarabe para curar la tísis y otras enfermedades que acometen al pulmon y pecho, y se asegura que la yerba del pollo era el principal ingrediente. Como jamas salgo por fiador de lo que no he visto, tan solamente espongo esta noticia, por si algun amante de la humanidad se dedica á ejecutar esperimentos.

La yerba del pollo es de diversas especies: las que han llegado á mi conocimiento son siete. Tres son viváceas, pues anualmente las raices arrojan vástagos, y las otras cuatro son anuales; el color de la flor varía segun es la especie, desde el color de flor de romero hasta el carmin mas hermoso. Hay una cuya flor es blanquecina; pero la principal, la mas proficua es la que produce flor azul: este material, que aquí conocen por *rosilla*, con el que se tiñe papel ó lienzo, es el que presenta un color nada inferior al que ministra el azul de Prusia; y tengo observado que un papel ó lienzo tinturado con este color, es un poderosísimo intermedio para reconocer si un licor es ácido ó alkalino, porque el color verde ó rojo que toma el material teñido con la flor, demuestra al punto la naturaleza del licor que se esperimenta. No necesitamos en Nueva España el jarabe de violetas, ni del pastel, para los usos químicos relativos al intento.

No puedo omitir aquí una reflexion: se sabe que el azafran es de mucho valor á causa del dilatado trabajo que es necesario emplear para cosecharlo: ¿pues cómo los indios colectan la flor (ó rosilla) de la yerba del pollo y la venden tan barata? Ello es que es mercaduría que pasa por muchas manos, y las últimas proveen de ella al público por un valor muy corto. Esto no prueba otra cosa, sino la paciencia de los indios: solo ellos pueden sostener ciertos ramos de comercio que desampararian los blancos ú otras castas por lo corto de la utilidad (1).

Si la planta es tan útil para contener el peligro de una hemorragia, parece que la flor aun es mas eficaz, por lo que me resolví á hacer unos esperimentos de que ha resultado:

Que la flor de un tan poderoso vulnerario es la que tiene menos virtud para contener una hemorragia: es cierto, se consigue el efecto; pero con mucha cantidad de flor, cuando aplicando las ramas ó las raices el efecto es pronto: ¡qué conocimientos útiles pueden sacarse de este esperimento! En la práctica de la medicina se usa con preferencia de la flor de la rosa que conocemos por de Castilla; de las flores del durazno para purgar; de las de borraja como diaforéticas. Acaso la virtud propia á los vegetales para rebatir nuestras dolencias goza de mas vigor en las ramas que en la hoja: un hecho, cual es el que presento, debe poner alerta á los que se dediquen á cuidar de la salud del pueblo. Mi voto no es decisivo; pero el resultado que propongo parece incita á que se hagan sobre este asunto algunos esperimentos. Las flores de la yerba del pollo no conservan la virtud de la planta, y su configuracion es muy diferente. Este es un campo muy amplio y que debe cultivarse con demasiada atencion: ignoro si algun naturalista ha formado antes que yo esta observacion. Lo cierto es, que de los esperimentos ejecutados con las flores de la yerba del pollo, me prometia unos resultados ventajosos, porque estaba persuadido á que la virtud vulneraria de la planta debia hallarse mas vigente en la flor.

Hasta aquí tengo tratado de la parte esperimental; me resta esponer ciertas reflexiones, que no profiero como seguras, porque me conozco y sé hasta dónde llegan mis alcances: deseo tan solamente incitar á otros para que determinen. Se sabe que los cirujanos para contener la efusion de sangre, tienen por recurso comprimir la parte herida por medio de una venda, ó por la aplicacion de materiales abstringentes que cierren los tubos cortados. Pues bien: la yerba del pollo al olfato, al gusto no ministra sino un olor, un sabor herbáceo; no se percibe en ella algun carácter decisivo: oler ó gustar la yerba, es lo mismo que oler ó gustar cualquiera otra que se reputa por inútil: pues esta virtud vulneraria en supremo grado ¿á qué puede atribuirse? Creo que si se considera con atencion el asunto, se verá que su sávia ó jugo es un mucilago: éste al mismo tiempo que sirve de obstruir, tapar, sufocar y reunir (1) contiene en sí partículas antesépticas y nutritivas, las que hacen que no se verifique gangrena. Yo no sé lo que sucede; pero veo sus efectos: y si en las armadas, en los ejércitos hubiese provision de tan estupendo vegetal, los muertos serian en menor número: vale mucho un ocurso á tiempo.

Apenas he avistado el campo útil, otros lo cosecharán; pero siempre viviré y moriré gustoso, porque procuro ser útil á la nacion y aun al universo.

APÉNDICE.

Esta rara planta presenta un modo particular

(1) Si algun comerciante se dedicase á remitirla á la Europa, creo lograria mucha utilidad: son muchas las artes á que pueda aplicarse su uso; y por esto se estableceria un ramo de comercio útil á los indios con la venta de la flor.

(1) Lo cierto es, que no contiene partículas abstringentes, porque el zumo mezclado con vitriolo de fierro no toma color negro.

en su eflorescencia: los botones que siempre están colocados en las estremidades de las ramas, cuando están tiernos forman una espiga, pero inclinados al centro de la tierra: luego que llegan al estado de presentarse las flores, toman otra direccion: los pétalos ú hojas de la flor se registran en la línea vertical respecto al horizonte: despues de esto se marchita la flor; y para madurarse la semilla, el cáliz se exalta y toma una direccion vertical hácia al zenit. Tantos, tan particulares caracteres manifiestan raros fenómenos. He hablado en el particular con sinceridad; y en efecto, ¿de qué me sirve en la hora la yerba del pollo? Servirá á mis conciudadanos, á los hombres que están muy olvidados de lo que es la Nueva España.—Alzate.

YERBA DEL POLLO. (*Tradescantia Erecta, Cav.*) Es bastante frecuente en la República.

Se tiene por vulneraria, y se usa su cocimiento como tal, en enjuagatorio, para las llagas de la boca; y tomado á pasto, para la leucorrea, úlcera uterina, y en la hemoptisis.—Cal.

YERBA DE PUEBLA, ó DEL PERRO. (*Senecio Canicida, F. M. I.—Ytzcuinpatli, ó veneno de perros, Hern., tom.* 2, *pág.* 401.) Su raiz es fibrosa, compuesta de fibras sencillas, cilíndricas, centrales, del grueso de una pluma de gallina, y con su superficie parduzca. El tallo es herbáceo, derecho, de tres piés de altura, sencillo, cilíndrico, con felpa blanquecina que tira á pardo-rojiza en su base, y el resto algo peloso. Hojas alternas, entre sinuosas y almenadas, y las lacinias con dientes agudos, de un verde claro por su superficie, blanquecinas y nerviosas por el envés, con algun vello, como tambien sus pezones, que son cortos y acanalados. Sus flores son terminales, de color amarillo y naranjado, dispuestas en corimbo y en número por lo regular de seis, con los pedúnculos largos, estriados y vellosos, y brácteas lineares. Toda la planta despide un olor pesado.

Nota.—Suelen encontrarse hojas angulosas en la parte superior del tallo.

Nace cerca de Puebla en la hacienda de Tlascolpam, de donde se trae con abundancia á esta capital, y en ella se hace su reposicion á fin de remitir á tierradentro para matar lobos y otros animales cuadrúpedos que perjudican á las reses.

Es con particularidad un veneno poderoso para matar los perros, como lo indican los nombres mexicano y latino que se le han aplicado, en los cuales se ha observado que ya envenenados dan carreras con mucha precipitacion, atropellando cuanto encuentran, y éstas son alternadas con tirarse al suelo y con convulsiones mas ó menos violentas, hasta que al fin mueren, ó bien en la carrera ó en una de las convulsiones: ademas babean y sacan la lengua, como se les advierte cuando tienen mucho calor.

Sin embargo de producir los efectos indicados en los cuadrúpedos, puede usarse su infusion, preparada con dos dracmas de la yerba en una libra de agua caliente, tomada en tres ocasiones al dia para promover la traspiracion, segun observacion de algunos facultativos.—Cal.

YERBA SANTA ó TLANEPAQUELITE. (*Piper Sanctum, F. M. I.*) Nace en Orizaba y climas análogos de la República.

Parece ser el *piper obliquum* de Ruiz y Pavon, y el *Tlanecpatli* de Hern. Este dice que los antiguos mexicanos lo usaban en sus alimentos, y en el dia lo hacen con el *Tlanepaquelite* en varias partes, mezclándolo en algunos guisados.

Es aromática, estimulante, estomática y odontálgica, y se usa para los flatos. Por la destilacion da un aceite volátil mas pesado que el agua, y muy parecido al de sasafrás, por el que puede sustituirse.—Cal.

YERBA DEL TABARDILLO. (*Piqueria trinervia, Cav.*) Es muy comun en todos los contornos de Puebla.

Es aromática, estomática y febrífuga, de cuya última cualidad tomó aquel nombre, por usarla con mucha frecuencia y con feliz suceso, los indígenas, en los tabardillos y demas fiebres ardientes.—Cal.

YERBA DEL ZOPILOTL. (*¿Perezia Moschata, Llav. et Lex., Fasciculus* 1, *pág.* 27?) Nace en los montes cercanos á Morelia, donde la conocen con el nombre de *cola de zorra*, segun el Sr. Lejarza.

Toda la planta despide un olor muy fuerte de almiztle. Puede considerarse como corroborante y estomacal, como lo son las plantas de su género; y ademas debe gozar de propiedades antiespasmódicas, como el almiztle, por parecerse á éste en su olor.—Cal.

YERBA DEL ZORRILLO. (*Croton Dioecus, Cav.—Croton Vulpinum, F. M. I.*) Nace por Acacinco y San Agustin del Palmar.

Se usan la raiz y semillas de esta planta: aquella, reducida á polvo y ministrada en la dósis de media dracma, hace purgar con bastante violencia y aun vomitar; éstas, en número de treinta, machacadas y hecha una emulsion en dos onzas de agua comun, purgan con suavidad, y en ocasiones promueven tambien el vómito. Y por lo mismo conviene usar tanto la raiz como las semillas, con la debida precaucion, arreglando sus dósis á la edad y robustez de los enfermos.—Cal.

YESCA: mineral del part. y distr. de Etzatlan, depart. de Jalisco, cabecera de curato. Su situacion es en una barranca de la sierra, al N. del Rio grande, 54 leguas distante de la capital del departamento, y 35 al N. de la del distrito. Tiene juez de paz, subreceptoría de rentas y 967 habitantes. La minería, que es el giro esclusivo de estos, se halla tambien aquí en mal estado. Su fondo de propios y arbitrios tuvo de ingresos en 1840 la cantidad de 295 pesos 1 real.

YETLA (San Mateo): pueblo del distr. de Teotitlan del Camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento caliente y húmedo, tiene 359 hab., dista 50 leguas de la capital y 49 de su cabecera.

YETZECOVI (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de un monte; goza de temperamen-

to templado, tiene 224 hab., dista 32 leguas de la capital y 3 de su cabecera.

YETZELALAG (Santa Catarina): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en el plano de un cerro; goza de temperamento templado, tiene 173 hab., dista 28 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

YEZGOS. *(Sambucus Ebulus, L.)* Por la raiz de esta planta está generalmente estendido el uso de la que produce una especie de *Ortiga* (Urtica mexicana, F. M,I,), y la aplican como sudorífica y antivenérea, con efectos favorables, segun la observacion de varios facultativos, por lo que puede considerarse como un verdadero *sucedáneo* del *yezgo*.

Crece por todas partes.

Su raiz es cundidora de cinco ó mas piés de largo, cuyo grueso en las antiguas llega al del dedo pulgar, con articulaciones aproximadas, compuestas de una sustancia fibrosa esponjosa, interiormente blancas y cubiertas en lo esterior de una corteza de color amarillo que tira á rojo: las mas tiernas del grueso del dedo meñique, con articulaciones mas distantes, color rojo claro esteriormente y de la misma sustancia que las antiguas. Echa el tallo herbáceo, derecho, sencillo, de tres á cuatro piés de altura, con articulaciones, asurcado y picante. Las hojas opuestas, entre aovadas y oblongas, agudas, aserradas, nerviosas, con la superficie áspera y rugosa, blanquecinas en el envés y algo pelosas. Los pezones muy cortos, acanalados y con algunos pelos. Estípulas entre lineares y lanceoladas, agudas, cóncavas por la parte esterior y revueltas por la punta. Las flores masculinas se hallan colocadas en espigas verticiladas que nacen de cuatro en cuatro, divididas en espiguillas de muchas flores y mas cortas que las hojas. Las flores femeninas están situadas en la parte superior del tallo y sobre las masculinas, siendo su inflorescencia igual á la de éstas.

Observacion.—La situacion de las flores femeninas es muy variada en esta especie: unas veces se encuentran solas en un pié de planta, otras simultáneamente debajo y encima de las masculinas, y otras, que suele ser lo mas frecuente, solo sobre estas mismas.

Se encuentran en esta especie algunos caracteres que la aproximan á la *Urtica Stolonifera, Sw.*—Cal.

YOBAIN: pueblo del part. de Motul, distr. de Izamal, en el depart. de Yucatan: tiene alcaldes municipales, 1,179 hab., y dista de Mérida 15½ leguas.

YODOCONO (Magdalena): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca, situado en un plano pedregoso; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 1,117 hab., dista 26 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

YODOYNO (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en una cañada; goza de temperamento templado y seco, tiene 300 hab., dista 35 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

YODOYUXI (San Pedro): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca, situado en un plano; goza de temperamento templado, tiene 107 hab., dista 38 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

YOGOVI (Santo Domingo): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de la montaña; goza de temperamento templado, tiene 404 hab., dista 26 leguas de la capital y 3 de su cabecera.

YOHUECHE (San Melchor): pueblo del distr. y fraccion de Villa-Alta, depart. de Oajaca, situado en la falda de una montaña; goza de temperamento templado, tiene 162 hab., dista 24 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

YOKOLUITZ (Ruinas de). V. Sacbé (Ruinas de).

YOLOMECAL (Santiago): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca, situado en una lomería; goza de temperamento frio, tiene 956 hab., dista 30 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

YOLOS (San Pedro): pueblo del distr. de Villa-Alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio, tiene 557 hab., dista 25 leguas de la capital y 30 de su cabecera: lo es de curato.

YOLOTEPEC: juzgado de paz del part. de Actopan, depart. de México.

Tierras:—Su calidad y producciones.—La mayor parte de las de este juzgado son inútiles para la labor por ser montuosas; de manera que solo hay cien fanegas de tierra cultivable. Las semillas que se siembran son maiz, frijol y cebada, y son tan escasas las cosechas, que apenas bastan para el consumo interior de aquellos pueblos.

Montañas.—De las que se hallan en este juzgado, ninguna es digna de atencion especial, pues en ellas solo se encuentran buenos pastos, nopal, maguey y cardon.

Maderas.—Las de encino, mezquite, huizache, ocotillo y enebro, son las únicas que producen los montes.

Aguas.—Tres manantiales de agua potable y algunas cisternas ó jagüeyes abastecen á los pueblos. No hay rio ninguno en esta demarcacion.

Caminos.—Aunque de herradura, los que en todas direcciones atraviesan el territorio de este juzgado de paz se conservan en el mejor estado.

Animales domésticos.—Se hace cria, aunque muy en pequeño, de los ganados mayor y menor, y se remite á la ciudad de México para su espendio. Tampoco faltan caballos, mulas y asnos para el servicio de los vecinos.

Salvajes.—Hay coyotes, lobos, tigres, venados, conejos y liebres.

Reptiles.—Víboras de cinco clases, y son: *prietas*, como de una y media vara de largo: de *cascabel*, como de cinco cuartas: *caseras*, en su mayor tamaño de dos varas: *chirrioneras*, como de dos varas de largo: *hocico de puerco*, como de una tercia ó vara de largo; esta es la mas ponzoñosa.

Lagartijas, escorpiones, lagartijos, cientopiés, sapos y camaleones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, abejas, avispas, arañas, moscos, moscas, grillos, chapulines, hormigas, mestizos, pinacates, gusanos diversos, pulgas, chinches, mariposas y mayates.

Caza.—Muy pocas personas se dedican á la de venados, conejos y codornices, como un recurso de subsistencia.

Medios comunes de subsistencia.—El principal de que subsisten estos habitantes, consiste en la fabricacion de ayates, jarcia y sombreros de palma.

Alimentos.—Comunmente el maiz, frijol y chile, por todos los habitantes, siendo muy raros los que acostumbran otra clase de alimentos. Por bebida general toman el pulque tlachique.

Fábricas.—Algunos telares de frazadas.

Idiomas.—El castellano, y othomí dominante.

YOLOTEPEC (Sto. Domingo): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado sobre una loma, goza de temperamento frio, tiene 298 hab. con el rancho de Papalutla que le está sujeto, dista 46 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

YOLOTEPEC (San Juan): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una loma pedregosa, goza de temperamento templado y seco, tiene 240 hab., dista 47 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

YOLOTEPEC (Sta. María): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Nochixtlan, departamento de Oajaca; situado entre montes, goza de temperamento frio, tiene 46 hab., dista 20 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

YOLOTEPEC (Sta. María): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado al pié de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 352 hab., dista 32 leguas de la capital y 23 de su cabec., lo es de curato.

YOLOTEPEC (Sta. María): pueblo del distrito de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento muy frio, tiene 129 hab., dista 35 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

YOLOXOCHITL. (*Magniola Glauca, L.*)

Crece por Cuernavaca, Córdoba, y en la hacienda de San Miguel, sobre rio blanco.

Sus semillas se consideran como antiepilépticas, haciendo una infusion con dos dracmas de ellas en ocho onzas de vino, del que se dan á los enfermos dos cucharadas por la mañana, y otras dos por la tarde. Tambien se forman píldoras de las mismas semillas, y se ministran en cantidad de medio escrúpulo, cada tres horas.

YOLLOXOCHITL: el *yolloxochitl*, ó flor del corazon, es esta de un gran tamaño, y no menos apreciable por su hermosura, que por su olor, cuya fuerza es tal, que una sola flor basta para perfumar una casa. Tiene muchas hojas glutinosas. Las flores son blancas, y sonrosadas ó amarillas en lo interior, y de tal modo dispuestas, que abiertos y estendidos los pétalos, tienen la figura de estrella; y cerrados la de un corazon, de donde procede el nombre que se le ha dado. El árbol que las produce es muy grande, y sus hojas largas y ásperas. Hay otra especie de *xolloxochitl* muy oloroso, pero diferente en la forma del anterior.

YOSOCANI (Sta. María): pueblo del distr. y fraccion de Jamiltepec, depart. de Oajaca; situado en cerro y planos, goza de temperamento templado, tiene 220 hab., dista 77½ leguas de la capital y 8 de su cabecera.

YOSOYÚA (Sta. María): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 216 hab., dista 33 leguas de la capital y 11 de su cabecera.

YOSONDÚA (Santiago): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado entre cerros, goza de temperamento frio, tiene 1,079 hab., dista 30 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

YOSONOTÚ (Sta. Catarina): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, departamento de Oajaca; situado en una ladera, goza de temperamento frio, tiene 304 hab., dista 41 leguas de la capital y 15 de su cabecera.

YOSOTATO (San Pedro): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cumbre, goza de temperamento frio y húmedo, tiene 83 hab., dista 41 leguas de la capital y 23 de su cabecera.

YOSOTICHI (Santiago): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en una cañada, goza de temperamento caliente, tiene 59 hab., dista 48 leguas de la capital y 23 de su cabecera.

YOTAU (San Miguel): pueblo del distr. de Villa alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 402 hab., dista 18 leguas de la capital y 8½ de su cabecera.

YOTHOLIM: pueblo del part. de Ticul, distr. de Mérida en el depart. de Yucatan; es cabec. de curato, tiene alcaldes municipales, 1,653 hab., y dista de Mérida 20 leguas.

YOVEGO (San Francisco): pueblo del distr. y fraccion de Villa alta, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento templado, tiene 687 hab., dista 29 leguas de la capital y 12 de su cabecera.

YOXIBALVINQUIL: mes en que el grano está en leche; décimocuarto del año chiapaneco.

YUCATAN (peste en 1648 en): ardia en Mérida, capital de Yucatan, por este tiempo una furiosísima peste que asoló la mayor parte de la provincia. A los escesivos calores del pais, y al mayor que causa por los meses de abril y mayo el incendio de los campos vecinos en toda la península, se allegó este año una seca tan rigorosa, que hasta los principios de agosto no habia habido una lluvia considerable. A esta infelicidad se añadió la infeccion de las aguas del mar, con tan prodigiosa mortandad de peces, que fuera de los innumerables que arrojaba la agua á todas las playas, se veian hasta muy larga distancia las olas cubiertas de los muchísimos que sobrenadaban muertos. El gobernador tomó la providencia de enviar cua-

drillas de indios con cabos españoles á todas las costas al rededor, para que se quemasen los cadáveres, cuyo mal olor se hacia ya sentir aun en la capital, que por donde menos dista nueve leguas del mar. Esta, que pareció acertada resolucion á los principios, solo sirvió de aumentar el calor, sin impedir ni la corrupcion del aire, ni disminuir la infeccion de los peces muertos, cuyo fetor y cuyo número se aumentaba cada dia mas en las orillas. El puerto de Campeche fué el primero en sentir los rigores del contagio con muerte de la mayor parte de sus vecinos. A principios de julio habia ya prendido en la capital con tanta generalidad, que para no contristar mas á sus afligidos moradores, pareció necesario mandar que no se tocasen agonías ni dobles algunos, y poco despues, que ni al salir el Divinísimo se tocasen las campanas. Aumentaba la calamidad la falta de alimentos por la esterilidad que habia ocasionado la seca, la ninguna provision de medicamentos en un pais donde apenas se conocia enfermedad alguna regional, y la falta total de médicos, profesion hasta ahora pocos años desconocida en lo interior de aquella tierra. El contagio era tan universal, que en las mas casas cayendo consecutivamente todos los de la familia, no habia quien asistiese á los enfermos; y tan violentos, que muchos morian en el dia mismo, y aun á las ocho ó diez horas que se sentian heridos. Los indios que se repartian cada semana á servir en las casas de españoles, eran los únicos enfermeros, y á veces los cirujanos y los médicos. A pocos dias, no bastando las parroquias, se mandaron abrir sepulturas en todas las iglesias. Los cuerpos, en hombros de indios ó de negros, se llevaban desde las dos de la mañana, y en juntándose alguna porcion considerable, un responso que se decia generalmente sobre los cadáveres, era toda la solemnidad del entierro. Aun esto duró muy poco, porque no habiendo ya terreno en las iglesias, fué necesario bendecir terreno en el campo, donde sin mas ceremonia se sepultaban. El Santísimo Sacramento salia sin otra comitiva que la del sacerdote que lo llevaba, y un indio con un farol por delante, y sucedió tal vez caer repentinamente el ministro y haberlo de entrar en el zaguan de una casa mientras venia otro sacerdote que continuase aquel santo ministerio. En el colegio de la Compañía, de ocho religiosos que lo habitaban, solo dos quedaron con vida, y esos enfermaron tambien muy gravemente (1).

YUCATAN (DEPARTAMENTO DE): el Estado de Yucatan se comprende en la península de este nombre, punta saliente y estremidad oriental de la parte de nuestro continente, que forma el costado y sirve para dar entrada al Seno Mexicano. Cerrado este gran golfo por todas partes, menos por la del S. E., interpónese casi en el medio de su entrada la isla de Cuba, formándole dos bocas, una al S. entre el Cabo Catoche, que es la punta N. E. mas saliente de la costa septentrional de Yucatan, y el Cabo San Antonio, solo distante de aquel cincuenta y una leguas, cortísima interseccion producida, segun conjetura el Baron de Humboldt, por la irrupcion del mar de las Antillas, que en efecto se comunica por esta parte con aquel: la boca del E. entre la costa meridional de la Florida y la septentrional de Cuba, que lleva el nombre de canal de Bahama, es por donde el Atlántico entra en contacto con el Seno.

SU IMPORTANCIA.

Esta situacion demuestra la importancia geográfica de Yucatan, porque si un gran poder marítimo, dueño ya de la Florida estendiese como un coloso su planta sobre el Cabo Catoche, no hay duda de que pronto estrechando á Cuba entre sus brazos, seria dueño de la entrada, y por tanto, del comercio del Seno Mexicano. No la hay tampoco, en que ese mismo poder, si estrechando como estrecha ya por otra parte á México, nacion intermedia, dentro de un ángulo de fierro que se adelanta y fija sus estremos en el Bravo y San Diego de California, y que andando adquiere nuevas fuerzas; no hay duda, repetimos, de que logrando asentarse en otro de sus confines, concluiria al fin, avanzando simultáneamente por todos sus estremos, sin seguir en esto mas que el instinto de continuidad espansiva é invasora, que es inherente á las civilizaciones mas adelantadas, cuando en contacto con las que lo están menos, absorben la nacionalidad intermedia.

LÍMITES.

Esta península, que desde la punta de Jicalango, en el Seno Mexicano, sigue al Oriente y dobla en el Cabo Catoche para el mar de las Antillas y golfo de Honduras, que baña sus costas orientales, es limítrofe de los establecimientos ingleses de Belice, con los que confina al S. E.; de la República de Centro-América al Sur; y del Estado de Tabasco al S. O.

CON BELICE.

Los establecimientos ingleses de Belice, fueron en su orígen cortes de palo de tinte, que sin ofensa de su soberanía y alto dominio territorial, los reyes de España permitieron á los súbditos de S. M. Británica, dentro de sus indisputables límites. En el art. 4.° de los preliminares de paz de Versalles (20 de enero de 1783), el 6.° del tratado definitivo de paz del mismo año, y la convencion ampliatoria de Londres, de 1786, dieron á este permiso su estension, que fijaron entre los rios Sibun, ó Jabon en la costa de Honduras, y el Rio-

(1) Sentimos que no se describan los síntomos de esta epidemia que parece ser el cólera mórbus, que en menos de un siglo ha recorrido tres veces toda la tierra. Despues del año de 1833 que la tuvimos en México, sobrevino la horrible epidemia de los peces que infestó las playas, y en las de Veracruz y otros puertos, fué preciso enterrarlos en grandes zanjas, y se atribuyó á alguna erupcion de volcan marino que apareció en los dos mares.

hondo que desemboca en la bahía del Espíritu Santo á no mucha distancia de Bacalar. Ellos mismos le dieron su forma; y no debiendo organizarse como agregacion civil independiente, no pudiendo establecer cultivos permanentes ni otras máquinas, que las destinadas al corte y beneficio de maderas, ni fuerza pública organizada, y sujetos á doble visita anual de comisario de las dos coronas que previniese la con tanta razon temida permanencia; careciendo por tanto de título y de buena fé, claro es que por una usurpacion, que era sin embargo natural é inevitable, han podido aquellos territorios convertirse en colonia inglesa, y por mas de un motivo, mala vecina. Esa colonia, no solo ha sido un depósito de constante y fácil contrabando, sino que con mengua del nombre ilustre de su madre patria, ha prestado quizás directa y eficaz cooperacion al salvaje rebelado, y traspasando alguna vez sus mismos usurpados límites, ha querido tambien, aunque sin éxito, estender sus esplotaciones al otro lado del Riohondo, dentró de nuestro indisputable territorio. Ya en 1840 el gobierno de la República, movido de las quejas de los vecinos de Bacalar, que hizo suyas el particular del Estado, tuvo nombrada una comision inspectora, que instruida y autorizada debia restablecer ya que no la integridad de la soberanía territorial, siquiera la de aquellos límites que, en defecto de otra legitimidad, tienen la sancion del tiempo, y lo que es mas, la de nuestro descuido é impotencia. Y no obstante que la escision de este Estado, en el mismo año, impidió que la comision marchase á su destino, con todo, en 1845, solo de un caso se quejaban los bacalareños, que fué el del inglés Vanghan, que habia establecido un corte de madera dentro de nuestra línea. El gobierno del Estado reclamó; el superintendente de la colonia reconoció nuestra justicia, y aunque el agresor se apoyaba en título de compra de los árboles que cortaba, con todo, por no corresponder á los vendedores el terreno en que se hallaban, se arregló definitivamente, concediendo al inglés cierto plazo para suspender sus trabajos, abonando al gobierno del Estado el valor de la madera cortada.

CON CENTRO-AMÉRICA.

Nunca bastante claros fueron allá por el año de 1826 objetos de la atencion, infecunda sin embargo, del supremo gobierno nacional. El territorio del Peten, poblado en su antigüedad por los Itzáes, tribu de los mayas, cuya raza tenia y conserva su asiento en esta península, fué conquistado el año de 1697 por el general D. Martin de Ursúa, que habia sido gobernador de Yucatan. Lo que en dos perezosas campañas de 1695 y 96 no pudo lograr el presidente de Guatemala con auxilios de todo género, esto lo cumplió en una sola la perseverancia del audaz y afortunado Ursúa. En 25 de enero partió de Campeche con gente y recursos del mismo lugar; en fin de febrero, abierto el camino que aun se conserva, llegó á San Gerónimo sobre las márgenes del lago, é improvisando allá una flotilla, el 13 de marzo, tras de un combate vigoroso, con las piraguas de los naturales, el pendon castellano flameó sobre el mas alto templo de la isla principal. Tomada por el vencedor formal posesion del territorio, con los actos acostumbrados, el vicario de Yucatan, por acto de posesion espiritual para su obispado, bendijo el lago revestido de estola y bonete. Hecha con su sangre y sus recursos esta conquista, justo título tuvo Yucatan para agregársela, y si como la razon de los territorios comprendidos en las intendencias lo demuestra, la de esta península se estendió á todo su obispado: reconocido fué aquel título, puesto que hasta hoy mismo el Peten es curato y vicaría dependiente de esta diócesis. Contra este derecho la isla del Peten fué convertida en plaza fuerte y presidio de Guatemala; y aunque no faltaron las reclamaciones de esta provincia, que en 1812 espresaba su diputado á las córtes españolas D. Miguel Gonzalez Lastiri, todo lo que pudo lograrse fué, una real órden de la regencia del reino, su fecha 24 de enero de 1813, ofreciendo tener presente sus peticiones, cuando se arreglase en general la division de límites de todas las provincias. En el ínterin, Centro-América, por el hecho de su posesion, que era sin embargo, y ha continuado siendo solo de *entretanto*, lo ha organizado como uno de los distritos del Estado de Guatemala, y pretende que por el Norte, en que confina con nosotros, sus límites se estiendan al rio Nohbecan, comprendiendo, por tanto, al pueblo de San Antonio.

Esta pretension es notoriamente exagerada, ya porque el hecho de la posesion en este y otros pueblos del desierto intermedio, es vago y ha sido vario, á medida del capricho de los pueblos mismos, que en su agregacion á una ú otra jurisdiccion, buscaron siempre libertad de gabelas y de represion, ya porque siendo indisputablemente de nuestro territorio los pueblos de Chichanhá en el partido de Bacalar, y de Palizada en el del Cármen, que están ambos en el 18° de latitud, habria Guatemala de interrumpir la continuidad de nuestro territorio, penetrando por entre los dos hasta el límite de Nohbecan, que corre mas arriba del 19°, y desemboca en la laguna de Términos, cuyos territorios adyacentes seria un delirio atribuir á nuestra vecina. Pero aun cuando se conceda que en efecto el Nohbecan, es rio limítrofe entre ambas repúblicas, todavía seria evidente que el pueblo de Nohbecan, el de Tubuzil y la poblacion, hasta de mil almas, que en el inaccesible bosque intermedio de aquel y ɔibachen vive en aduares, sin gobierno civil, corresponden á nuestro indisputable territorio, supuesto que el primero está situado media legua al N. de dicho rio, y el segundo, tres ó cuatro leguas mas abajo todavía. Con todo esto, se han agregado de motu propio á la jurisdiccion de San Antonio y el Peten, contra las leyes de buena y leal vecindad, los ha reconocido como suyos.

CON TABASCO.

Hemos dicho que al S. O. partimos límites con el Estado de Tabasco, antes comprendido en la intendencia de Mérida, como lo está hoy en el obispado; pero no es en la punta de Jicalango á los 18° 42' de latitud, 7° 13' de longitud oriental de México, donde termina nuestra costa, sino en la barra de San Pedro y San Pablo á los 18° 40, 30" de latitud y 6° 37' de longitud. Subiendo desde la embocadura del rio hasta una distancia como de tres leguas, el rio mismo sirve de lindero, por lo que en su márgen oriental aun existe todavía la ranchería que en lo antiguo era guarnecida por un destacamento del presidio del Cármen; pero al tocar en aquella, el rio deja de ser limítrofe, y la línea divisoria, que es en adelante artificial; parte desde dicho punto con direccion al N. O. hasta tocar en un brazo muerto del rio Palizada, que toma el nombre de Rioviejo: desde allí dirígese á buscar la boca de Amatitan en el Usumacinta, caudaloso rio que naciendo en las cercanías inmediatas al golfo de Honduras, sigue un dilatado curso, y al descender hácia el seno Mexicano, divídese en cuatro brazos, uno de los cuales toma desde la dicha boca, el nombre de Rio Palizada, cuyo curso sigue por nuestro territorio hasta desembocar en la laguna de Términos. Esta línea artificial, nunca bien demarcada sobre el terreno, ha dado orígen como todas aquellas que tradicionalmente se conservan, á cuestiones territoriales entre las municipalidades del pueblo de Palizada, que procedió al deslinde de sus tierras, y algunos vecinos del Estado de Tabasco, con cuyo motivo los dos gobiernos interesados proyectaron, pero no llegó á realizarse la demarcacion de sus límites.

LATITUD Y LONGITUD.

Dentro de estos confines limitada la península, está comprendida entre los 18° y 21° 32' de latitud, y 6° 37' y 12° 5' de longitud del meridiano de México, es decir, tomando los estremos mas salientes de sus cuatro vientos cardinales. Su superficie, que el baron de Humboldt en las tablas geográficas políticas del reino de Nueva-España, calculaba en 3,823 leguas cuadradas, la hizo subir en el ensayo sobre la misma Nueva-España á 5,977: el Cuadro estadístico de Echanove y Bolio la estima en 10,201 y la Tabla estadística de Hernandez en 7,783. Prueba esta diferencia cuán aventurados son todos los resultados que no tengan por base el estudio geométrico del territorio, ó mas bien dicho, de la periferia de nuestra península; pero no estando hecha, aventuraremos tambien, con autoridad de personas competentes, un cálculo en que se ha procurado apreciar en millas los mas pequeños recodos de la costa, y que sin embargo, es solo aproximado, por la falta de planos propios al efecto.

Incluyendo como tierra el espacio que ocupan las lagunas de Términos y de Bacalar y los rios, ciénagas, &c., el plano de Nigra da los resultados siguientes en leguas cuadradas de 26⅔ al grado, siendo cada una de 5,000 varas de Burgos.

Distrito del N. O. ó Mérida......	516 ½
„ del Centro ó Izamal......	438 ¾
„ del N. E. ó Valladolid....	1,397 ¾
„ del S. E. ó Campeche....	2,665 ½
„ del S. O. ó Tekax.......	3,344 ¾
Leguas	8,363 ¼

Esta superficie, que tenemos por bastante aproximada, lo hubiera sido aun mas si en la determinacion de las costas del plano de Nigra que tenemos á la vista, se hubiera valido el autor para las del golfo hasta el Cabo Catoche de la hidrográfica de Ceballos, que es bastante exacta, y desde el Cabo hasta Belice de la que en estos últimos años levantó una comision inglesa, y fué publicada despues con las correcciones debidas, que prueban toda la inexactitud de las españolas que existian.

Hacemos esta observacion, porque no teniendo á la vista las cartas á que nos referimos, nunca pudimos verificar la mayor ó menor exactitud del litoral del citado plano de Nigra, y esto es de importancia advertirlo, ya para que se sepa el modo de obtener una buena delineacion de las costas de la península, ya para que la superficie pueda luego estimarse en su verdadera cuantía.

DESCRIPCION DE LA COSTA.

Si como esta vasta península tiene ventajosa situacion entre los diversos mares que la aproximan á los mercados consumidores de México, Grandes Antillas y Guatemala; si como tiene por todas partes costas mansas y accesibles, así tuviera cómodos y proporcionados puertos, y así tambien, por una poblacion abundante y laboriosa, productos permutables suficientes para alimentar el tan natural instinto que á la navegacion tienen sus habitantes, seria sin duda el Estado mas comerciante y uno de los mas ricos de la República.

BACALAR.

Mansas son, en efecto, sus costas por todas partes, desde Bacalar hasta el Cármen en la Laguna de Términos. El primero que en diferentes épocas ha sido puerto habilitado para el comercio estranjero, que lo era aun poco tiempo hace, si no por los legítimos reglamentos generales, sí por el particular del Estado á que de hecho se sujetó; está situado á los 18° 37' de latitud y 10° 18' de longitud oriental de México. Con una poblacion de 5,055 almas, esta villa aislada se levanta sobre la laguna interior de su mismo nombre, la que se comunica con la del Mariscal, y por ésta con el Riohondo, que sirve de límite divisorio á los establecimientos de Belice, hasta su embocadura en la

bahía del Espíritu Santo. De fácil acceso esta bahía, navegable como el rio para buques de poco calado, y cuya medida no esceda en mucho de 200 toneladas, dirígense por sus aguas al puerto que dista once leguas de su aduana, y en este tránsito de Lagunas tambien y Esteros bajos encuentran abrigo y seguridad embarcaciones menores, que con holgura descargan el contrabando, que ha debido ser grande en todos tiempos, pues se ha calculado en dos terceras partes de los derechos legítimos que debieron causarse. Este mal del comercio clandestino debe tenerse por inevitable, ya por la razon indicada, ya porque el curso mismo del rio convida, por toda la estension en que es limítrofe y comun con los establecimientos ingleses, al tráfico lícito, y ya, en fin, por la facilidad con que á él se presta toda nuestra desierta costa oriental. Y lo es, en efecto, sin exageracion alguna, no solo la costa, sino toda la region oriental, de modo que la poblacion de Bacalar y su partido, que ascendia á 7,601 almas, estando casi aislada, aunque hubiese sido muy industriosa, y aun teniendo, como tuvo á su disposicion, abundantes y ricas producciones naturales, preciosas maderas de tinte y de construccion naval, superior tabaco, hule, brea, copal, pimienta, zarzaparrilla, vainilla y yeso fino, nunca pudo por su distancia de todos los mercados y la dificultad de los trasportes, mantener un comercio legítimo, ni aun medianamente activo, á punto que ya en 1826 calculaba la administracion de hacienda pública que los ingresos de su aduana no alcanzaban á cubrir la tercera parte de sus gastos. De esto es buena prueba tambien que en todo el año de 1845, la visitaron solamente 318 buques de tan poca importancia, que solo midieron 3,505 toneladas, siendo de 26,395 pesos 85 centavos el valor de sus esportaciones, y de 1,539 pesos 1 centavo el de los derechos que causaron; no debiendo contarse para nada sus importaciones legítimas, que son nulas. Tiene Bacalar un pequeño reducto artillado con foso y puente levadizo que domina la laguna, como que para defensa esterior contra piratas y filibusteros, lo hizo levantar en la primera mitad del siglo pasado el gobernador mariscal Figueroa y Silva. En la presente guerra de castas cayó por hambre en poder de los indios sublevados, pues no puede resistir á un asedio prolongado.

ARRECIFES.

Desde la entrada de la bahía del Espíritu Santo, que está en los 19° de latitud y 10° 55' de longitud oriental de México, sigue al N. E. nuestra costa que, sin poblacion ninguna hasta la distancia de muchas leguas al interior, no es frecuentada por el comercio, y es notable solamente por la continuacion del prolongado arrecife, que desprendiéndose de la costa de Honduras, sigue por esta de Yucatan hasta los 19° de latitud, salpicándola de un sinnúmero de cayos que han hecho siempre amena, pero peligrosa su navegacion, y causaron antes no pocas desgracias á las naves de la contratacion de Honduras.

BAHÍA DE LA ASCENSION.

A poca distancia de los arrecifes ábrese ancho campo en el continente á los 19° 23' de latitud y 11° 5' de longitud oriental de México, la bahía de la Ascension, así llamada por Grijalva y sus compañeros que entraron á esplorarla el dia 13 de mayo de 1518, y habiendo reconocido que todos eran arrecifes sin salida, determinaron regresarse por donde habian entrado y bojar la tierra banda del Norte: visitada hoy solo por algunas canoas contrabandistas, ganó fama en lo antiguo y aun la conserva, por el ámbar que en sus playas se recogia.

COZUMEL.

La isla de Cozumel, distante de esta bahía treinta leguas poco mas ó menos, es el primer punto que siguiendo hácia el N. O., fija la atencion en esta silenciosa é inesplorada costa: situada entre 20° 36' y 19° 48' de latitud, y 12° 20' y 12° 36' de longitud, dista solo del continente fronterizo cinco leguas de fácil navegacion, no obstante las grandes corrientes. Tiene 15 leguas de largo, cinco de ancho y buen surgidero, limpio de arrecifes al Sur: goza de aguas potables suficientes, abunda en miel y cera del monte, y no carece de preciosas maderas, como el ébano, la caoba, y sobre todo, el palo santo ó guayacan. Estraño es, en verdad, que esta isla, llamada tambien de Santa Cruz por la solemnidad del dia 3 de mayo de 1518 en que aquellos primeros navegantes de estos mares la descubrieron, siendo una de sus partes bastante fértil aunque sea la otra pedregosa, hubiese sido abandonada, cuando por mas de un título es ella verdaderamente célebre: lo fué en la gentilidad por su famoso adoratorio, cuyas ruinas aun existen, al que en romería de toda la comarca venian por calzadas de que aun se conservan vestigios. No menos célebre fué despues en la cristiandad, puesto que allí fué la vez primera en esta tierra, que elevaba Grijalva breve oracion al verdadero Dios y tomaba posesion para la corona de Castilla de ella y de sus anexos mares y tierras; allí Cortés asentaba por primera vez su planta conquistadora, y comenzaba á mandar muy de hecho, al decir de Bernal Diaz; y por fin, de ella tomaba equivocado título el primer obispo de Nueva-España, Fr. Julian Garces. Sea que el abandono de esta isla deba atribuirse á la dispersion que en el continente sufria la raza maya, dejando como solitaria en el mar aquella su colonia, sea que fuese obra del dominador, ello es que olvidada ó solo visitada por algun anticuario ó por algun humilde labrador, hasta nuestros desgraciados dias no ha vuelto á recobrar parte de su celebridad, ofreciendo, si no cómodo, al menos seguro asilo á muchos de nuestra raza fugitiva del furor sanguinario de los no bien domados aborígenes: el nuevo pueblo de San Miguel Cozumel cuenta hoy sobre 350 habitantes, radicados ya con casa y sembradíos

CABO CATOCHE, CONTOY Y OTRAS ISLAS.

A veinticinco leguas en los 21° 32' de latitud y 12° 5' de longitud demora el Cabo Catoche con su cortejo de cayos y de islotes, ó mas bien prolongaciones de la misma costa que, redondeándose aquí hácia el Oeste, se ha conservado no menos inesplorada y silenciosa: dos bocas por entre los islotes ó cayos que lo circundan, dan fácil entrada á canoas y no á buques de mayor calado; sin embargo, el mismo Hernandez de Córdoba, su descubridor, penetrando por entre los riesgos aun desconocidos de una costa sucia, y de un placer de piedras con poca agua que sale y se avanza hasta las dos y media millas, bajó á tierra y trabó con los naturales batalla, de que le resultaron quince heridos. Pero si en el mismo Cabo no se encuentra seguro fondeadero, sí lo hay aun para fragatas en la isla desierta del Contoy que, siendo la mas septentrional, dista solo trece millas del Cabo: está situada entre los 21° 34' y 21° 28' de latitud, y 12° 18' 12° 19' de longitud. Poco notables la Isla Blanca ó Blanquilla, y la isla de Cancum que es la mas meridional de todas, merece alguna mencion otra en la medianía de estas que de Hernandez de Córdoba tomó el nombre de Mujeres, y sirvió de asilo en nuestros dias al célebre pirata Lafitte.

Prolongándose por el espacio de seis y un cuarto de millas, con distancia de solo tres de la costa, está situada entre los 21° 19', 21° 13' de latitud, y 12° 20' 12° 22' de longitud: tiene unas salinas naturales y en su medianía, á la parte occidental, buen fondeadero, donde el año de 1801 logró carenarse una fragata inglesa.

YALAJAU.

Desde el Cabo hasta Punta de piedra, mas abajo de Sisal, la costa sigue exactamente por el espacio de ohenta y una leguas, la direccion E. á O. de la corriente de rotacion: esta parte frecuentada por la navegacion y el comercio, y en proporcion mas esplorada, es al mismo tiempo la mas poblada, y de acceso mas fácil y seguro. Yalajau, pequeño puerto en situacion saliente que descubre á largas distancias las naves que transitan, tenia una poblacion de 400 almas que, con la de tres ranchos anexos, subia á 522, y es el primer punto que á distancia de tres leguas al O. del Cabo llama la atencion, fortificado con una batería, de no bien cimentados muros que se levantó en 1821 contra los piratas, poco tiempo antes establecidos allí, como en espía se ha rendido sin embargo al asedio tenaz de los bárbaros.

RIOLAGARTOS.

Hasta Riolagartos, cuya boca está en los 21° 32' de latitud, y 10° 55' de longitud, ningun rancho se encuentra: éste que tal vez no merece el nombre de rio, pues no es otra cosa que una entrada de mar hácia la tierra, sin fondo suficiente, dejando al descubierto un lengüeta paralela, donde salinas naturales dan ejercicio y provecho á los habitantes, es notable por un fenómeno que ya el Baron de Humbolt habia observado, porque se reproduce en otros muchos puntos de esta costa: hablamos de los manantiales de agua dulce llamados "Bocas de Conil," que saltan en medio de las aguas saladas, á cuatrocientos metros de la playa. En otros muchos puntos de la costa hasta Campeche, se encuentran ojos de agua semejantes, y para aprovecharlos acostumbran los habitantes clavar fuertemente, cuando baja la marea, palos elevados perfectamente unidos, por cuyo medio sube sin mezcla y pura el agua dulce y potable. Mientras esponemos, al tratar de las aguas, nuestra conjetura sobre ellos, diremos con el mismo Baron de Humboldt, que alguna fuerte presion hidrostática hace que estas aguas dulces se levanten sobre las saladas despues de haber roto los bancos de piedra calcárea, por cuyas hendiduras han corrido hasta allí.

VIGIA DEL CUYO.

Toda esta costa está sembrada de vigías con atalayas de madera para esplorar la marina. Chiquilá en los 21° 27' de latitud, y 11° 53' de longitud es la primera de todas, pero la del Cuyo en los 21° 32' de latitud, y 11° 26' de longitud, es particularmente notable por una altura hecha de piedras y arena que, como otras semejantes de que abundan nuestras costas, es obra de la gentilidad indiana: acostumbraban, dice Cogoyudo, antes de empezar sus pesquerías, ofrecer á sus dioses sacrificios y ofrendas en unos que llamaban *kues* ó adoratorios, que se ven en los brazos de mar y lagunas saladas que existen hácia Riolagartos. En efecto, por lo interior de esta costa se observa una série de estas alturas que son aun mas elevadas desde Riolagartos hasta la otra vigía de Dilan, que está en los 21° 24' de latitud, y 9° 15' de longitud. Santa Clara, en los 21° 24' de latitud, y 9° 13' de longitud, Telchac, de agua buena y abundante, en los 21° 21' de latitud, y 9° 28' de longitud, y Chuburná en los 21° 14' de latitud, y 9° 22' de longitud, vigías son asimismo que en proporcionadas distancias preceden á Sisal, y en todas encuentra el navegante tal cual abrigo y socorro, pudiendo desde el Cuyo anclarse sin recelo, pero no á menos distancia de la costa que á tres brazas de agua.

PROGRESO.

En las dos últimas, el comercio ha pretendido establecer una poblacion con el nombre de Progreso que, sustituyendo á Sisal, sirva de puerto á la capital del Estado. Un camino abierto ya y que señalan los últimos planos, cuatro leguas mas corto que el actual, por donde desde Sisal se conducen ahora las mercancías, y lo que es consiguiente un ahorro anual de 11,200 pesos de fletes; una rada mas apacible, de acceso igualmente fácil y algo mas abrigada contra los vientos nortes que en tanto riesgo ponen á las embarcaciones en Sisal,

tales son las ventajas no pequeñas de este proyecto que, como otros tantos de notoria utilidad, ha quedado en trámites de espediente, y que en nuestra actual progresiva decadencia, solo la mano del gobierno general de la República puede sacarlo, ya que á él corresponde la habilitacion de puertos para el comercio.

SISAL.

Sisal á los 21° 10' de latitud y 9° 6' de longitud, es el que en consecuencia continúa siendo á la distancia de once y tres cuartos leguas, el puerto de Mérida. Lleva el título de villa y con una poblacion de 742 almas, que con las de su comarca asciende á 924; tiene ademas de la aduana, que es de cal y canto con almacenes suficientes, un muelle de madera que, siendo como aquella, de propiedad particular, gana por su uso el bodegaje y peajes correspondientes; y por fin, un reducto de sólido muro, que con otra batería rasante, sirven de defensa marítima á la poblacion. La situacion saliente de la costa que ocupa este puerto, si bien por descubrir dilatada estension de ella la hace á propósito para vigilar el contrabando, en la misma proporcion lo hace tambien peligroso para el comercio, pues sin abrigo contra los fuertes embates de los nortes á que está espuesto, las naves para no ser arrojadas á la playa tienen á veces que ponerse á la capa cuando soplan con vigor estos vientos. Su fondeadero es por lo demas de profundidad bastante, para que cualquier buque, cuyo calado no esceda de dos á tres piés, pueda acercarse á las playas.

PUNTA DESCONOCIDA.

Hasta Punta de piedra, segun lo hemos dicho, la costa sigue la direccion de las corrientes de rotacion; pero desde ella hasta Punta Desconocida en los 20° 46' de latitud y 8° 42' de longitud, las corrientes generales siguen al O. y la costa se redondea como al S. O. por un espacio de treinta millas, que viene á formar el fronton N. O. de la península: esta última punta es la S. O. del Caño tan pintoresco y animado de las Salinas, que nos ocupará despues, y en el que termina la ciénaga, de que debemos hablar ahora.

CIÉNAGA.

Ciñe esta ciénaga la costa, corriendo paralelamente á ella desde Riolagartos hasta el punto indicado de la Desconocida; es decir, entre los 21° 32" 20° 46' de latitud y 10° 55' 8° 42' de longitud, dejando entre ambas una estrecha lengua de tierra salpicada de salinas naturales. Con un fondo pantanoso de fango blanco y yerbas acuáticas, teniendo en su mayor anchura una legua, y media en la menor, cúbrese de islotes llamados petenes, que se forman por la adhesion de maderas y raices de mangle, zapote, &c., y es transitable á pié enjuto durante la seca, porque solo deja algunos charcos alrededor de ojos de agua inestinguibles. Pero en tiempo de lluvias lo es solo en canoas, porque se llena entonces ya con el descenso de las aguas que bajan de lo interior á esta muy baja costa, ya por el empuje que los nortes hacen sobre ella de las del mar. La abundancia de ojos de agua tan frecuentes que, en algunos lugares como las cercanías de Chuburná, llegan á formar lagos de alguna estension, y lo bajo de la costa por donde se abre camino el mar, como en las bocas de Riolagartos, Dilan y Salinas, pueden esplicar la formacion de esta faja pantanosa, que perjudicial á las carreteras públicas, lo es tambien á la salud, puesto que no á otra causa debe, en nuestro concepto, atribuirse lo dañoso de la brisa ó viento del N. E. que dominan desde el Cabo Catoche hasta Campeche, y vienen corriendo sobre ella, impregnándose de sus miasmas pestilenciales.

COSTA HASTA CAMPECHE.

No nos detendremos ahora en ningun punto de los de la costa que continúa hasta Campeche, pues que siendo por entre ligeras sinuosidades general su inclinacion de S. E. á S. O., limpia, aplacerada y de fácil acceso á las pequeñas embarcaciones que las surcan en todas direcciones, solo debemos notar algunos puntos de ella que los trabajos de Ceballos fijaron astronómicamente, como la isla de Piedras, que está á los 20° 21' de latitud, y 8° 42' de longitud, y la de Jaina en los 20° 12' de latitud y 8° 40' de longitud. Encuéntranse tambien en todo este litoral multitud de ranchos de pesquería, que es abundante y provechosa, ya por las salazones tan fáciles en las cercanías de las Salinas, como por otros beneficios de asado &c., á que convida la abundancia de manglares que cierran, por decirlo así, la entrada de la tierra. Ellos preven igualmente desde tiempo inmemorial, del combustible que demandan la industria y el consumo de la poblacion de Campeche y su comarca.

BAHÍA DE CAMPECHE.

En el rio de San Francisco que, como el de Jaina, en la costa que acabamos de recorrer, son mas bien entradas del mar que otra cosa, empieza la bahía de Campeche, y recorriendo al S. O. un espacio de doce millas, va á terminar á los 19° 45' de latitud, y 8° 27' de longitud en los Morros, ó sean grandes promontorios de piedra á flor de agua. Algunos pretenden que aquí, como en los del mismo nombre á la altura de Seibaplaya es de mármol la piedra de que se componen, y si una mano inteligente pudiera comprobarlo, se abriria una nueva y lucrativa industria para el comercio de estas costas. En tiempo del capitan general D. Benito Perez, asegúrase que el R. P. Fr. Vicente Guillen hizo un ensayo y remitió muestras que parecieron satisfactorias.

MAREAS.

Limpia esta bahía y de poco fondo toda ella, es de mar tan manso que lame en verdad la accesible

playa, y adormece con el susurro de los vientos. Las mareas de uno á dos piés de diferencia en el Cabo van progresivamente aumentando, hasta el punto de hacer entre la plea y baja mar, una diferencia que en el mismo puerto es, segun las lunaciones, de dos á seis piés de Búrgos, máximum de las mayores equinocciales, dejando por tanto y con frecuencia grandes vaciantes que llegan á formar horizonte. De aquí viene la incomodidad que la navegacion sufre, por lo lejano del fondeadero á gran distancia del muelle para los buques de nueve á doce piés de calado, y la que padece en proporcion el comercio por lo difícil, tardío y costoso de la carga y descarga.

PLAZA DE CAMPECHE.

Campeche con sus altas murallas y elevadas torres, es la que llama la atencion al percibirse esta bahía: situada á 19° 50' de latitud y 8° 35' de longitud; dilátase la ciudad sobre la misma playa como una ave tranquila que tiende sobre el mar sus alas desplegadas: colinas de mediana altura y eterno verdor la circunvalan, y sus barrios se estienden á mas de una legua en el risueño valle que forman. La ciudad y los suburbios contienen una poblacion de 15,000 almas: plaza de armas murada y con fortificacion de tercer órden, como destinada en su orígen á prevenir las sorpresas de corsarios y filibusteros, que ya en 1597 la entrabán á traicion, y en 1633 la ponian á saco: carece de glacis ó esplanadas, por lo que desde el primer momento puede ser batido el pié del muro. Tampoco tiene fosos, si no son los insignificantes de sus tres puertas interiores; y estrechada, digamoslo así, por los sólidos edificios que en los barrios la dominan por todos sus ángulos, claro es que no puede mantenerse contra un sitio en regla. Tiene ocho baluartes bien artillados que cruzan sus fuegos, cuatro baterías rasantes, dos á barlovento y dos á sotavento de la plaza, y á las estremidades de ella, en las dos alturas de San José y San Miguel, dos castillos que llevan estos nombres, y cuyas recientes ruinas dan testimonio de nuestras discordias civiles.

PUERTO.

Centro de actividad comercial para las esportaciones, se hacen por este puerto las de los productos de su distrito y los que vienen por la mayor parte de la costa, que ascendieron en 1845 á 297,421 ps.; centro asimismo de las importaciones, pues de 1.050,000 ps., suma total de las generales del Estado segun cálculo oficial de 1846, puede sin exageracion atribuirse la mitad: mercado general que, como el de Mérida, provee á los consumos de toda la península, proveyendo especialmente los de la costa: depósito mercantil, único del Estado y de la República, cuyo calculado ordinario producto anual á razon de dos por ciento que cobra, es de 2,000 ps., que corresponden á un valor de 100,000: este puerto que por su matrícula tiene veinticinco buques de cruz con 1,525 toneladas y 184 hombres de tripulacion, veintiun canoas mayores con 7,000 quintales de porte y 72 hombres de tripulacion, teniendo un valor estas y aquellos de 89,300 ps., el cual debe aumentarse con el desconocido de ciento y mas canoas pescadoras y las llamadas despacheras; que en fin, cuenta en su matrícula 470 hombres de mar, que aprovechándose de sus industrias son el depósito de donde la marina militar se provee; este puerto, decimos, no cuenta con muelle proporcionado á su importancia.

MUELLE.

De cantería, es verdad, con 150 varas de largo, 15 de ancho, escalas y pescantes para la descarga de los alijos; su defecto consiste en estar situado hácia la parte de barlovento en que las vaciantes no dejan agua suficiente para que puedan arrimarse á su costado, ni canoas á veces: por el rumbo de sotavento el agua crece de modo que á poca distancia y frente al barrio de San Roman, en lo que llaman Pozo, encuentran ya buen fondeadero buques cuyo calado esceda de ocho piés, y subiendo mas arriba hasta para los de catorce y diez y seis. Esto indica que el clamor tan antiguo del comercio y la navegacion para que se le dé á este muelle la prolongacion de algunas varas para este rumbo, formando recodo hasta el Pozo, tiene razon de necesidad y aun de justicia, pues para lograrlo gustoso ha satisfecho el impuesto de uno por ciento de los derechos de importacion, el cual produjo desde 1.° de marzo de 1838 en que se estableció, hasta 17 de noviembre de 1840, 21,253 ps., muy suficientes ya para este objeto si no se hubiesen distraido para otros fines, sin pensarse hasta ahora en su reintegro. La necesidad subsiste y crece por las degradaciones á que abandonadas se sujetan estas obras, que á la utilidad notoria, reunen el ornato y el recreo, y es por tanto de esperar que pues aun subsiste el impuesto con aquel objeto, alguna vez, y ojalá no sea muy remota, se cumpla con la promesa de su exaccion, que es sin duda gravosa.

COMODIDADES DEL PUERTO Y DE LA CIUDAD.

Claramente debe inferirse de las antecedentes noticias que este puerto, el mas frecuentado de toda esta costa, aunque espuesto y enteramente descubierto á los vientos del N. y N. O. que soplan con gran fuerza, es tambien el mas seguro por su poca mar, que no levantando poderosa marejada permite á las embarcaciones mantenerse con seguridad al ancla contra sus embates, y ofrece al mismo tiempo lugar de asilo, de descanso, de reparacion, y auxilios de todo género que puede abundantemente proporcionar con su astillero de sólidas, si bien por su decadencia, de tardías y costosas carenas. Con un mercado cómodo y abundantemente provisto para todas las necesidades y aun placeres de la vida; con un hospital general que ademas de sus rentas particulares, consume de las municipales 4,000 ps. al año, que proporciona es-

merada y gratuita asistencia; con una casa de beneficencia que por instituto hospeda, consuela y da holganza para prevenirse en el espacio de tres dias al náufrago que, destituido ó no, encuentra siempre piadosas simpatías en una poblacion espuesta á conflictos semejantes; con solemnes cultos y diez templos y dos ermitas que reciben la humilde plegaria del navegante; con una policía que mantiene la disciplina marítima; con sus paseos, en fin, y su teatro, donde se solaza el ánimo de las fatigas y peligros ya pasados. Campeche, sin embargo de que todo esto posee, y que ha dado su nombre á nuestras preciosas maderas de tinte, apenas logra mantenerse hoy lánguidamente en su antiguo rango de que visible y rápidamente decae.

Poco interes descriptivo, marinero ó mercantil, ofrece esta costa desde los Morros hasta Champoton, que rumbo al S. O. sigue sin mas interrupcion que la conocida por el rio de este último nombre. Fijados astronómicamente cuatro puntos de ella, tenemos el punto de Seibaplaya á los 19° 38' de latitud, 8° 25' de longitud. Punta Sihó á los 19° 33' de latitud, 8° 25' de longitud. Montes de Kacalmozon á los 19° 26' de latitud, 8° 24' de longitud, y en fin, el pueblo mismo de Champoton que está en los 19° 23' de latitud y 8° 24' de longitud. Frecuentada tansolo por canoas tragineras, es apenas de vez en cuando visitada por buques de comercio, que encontrando allí fondeadero de mas profundidad, puesto que á poca distancia de tierra tiene ya hasta cuatro brazas de agua, se aproximan para hacer el contrabando ó para buscar auxilios de agua y leña que fácilmente se proporcionan en Seiba, Champoton y las tres haciendas intermedias llamadas Sihó, Haltumchen y Paraiso, que son de siembra y ganado mayor.

BAHÍA DE LA MALA PELEA.

El rio cuya boca forma parte de la bahía que Hernandez de Córdoba y los suyos llamaron con tanta propiedad de la Mala Pelea, pues mala y tan mala refriega allí tuvieron con los naturales, en marzo de 1517, que solo uno escapó sin herida, siendo víctima su mismo capitan de las que allí recibiera; este rio, decimos, en cuya márgen izquierda y sobre la misma costa tiene su asiento el pueblo que por una corrupcion del nombre indiano *Potoncham*, llamaron sus descubridores Champoton, ganó en otro tiempo celebridad europea, así como la bahía misma y costa inmediata, por los bosques de palo de tinte ó de Campeche, que abundaron antes en sus márgenes y en la adyacente costa. Hoy, merced á la prodigalidad devastadora con que hemos abusado de este dón gratuito de la naturaleza, se encuentran solo en el interior de las tierras. Sólido, mas grueso, y respecvatimente de mas abundantes tintes que el que tambien se encuentra á sotavento de Campeche, y mucho mas que el de Honduras, desde bien temprano se ejercitó la industria en su corte, que era entonces de poca entidad, no siendo aún bien conocido el servicio que debia prestar á las artes. Un corsario inglés, salido de Jamaica, en sus correrías por estas costas, apresó á un buque, y despreciando el cargamento de palo, engorroso combustible á su ver, lo llevó no obstante á Lóndres, porque allí se dirigia, para armarlo en corso. Alijado el barco, el cargamento con sorpresa suya fué vendido en gran valor, y estimulada con esto la codicia, la multitud de corsarios, sus semejantes, que á la sazon infestaban estos mares, no solo acostumbraron ya á recalar sobre este rio para apresar los montones que apillotados se conservaban en ambas de sus márgenes, sino que cuando por la paz de Madrid de 1670 cesaron estas violencias, vinieron tambien á establecerse en Cabo Catoche, desde donde traficaron con este artículo; y cuando se alejó el precioso fruto, se trasladaron por el recuerdo que conservaban de Champoton á la adyacente isla del Cármen, que llamaron del Buey, y á otros puntos de la Laguna de Términos, que por una corrupcion de su nombre primitivo, llamaron Lago Tris ó Triste. Dos mil de los suyos, cometiendo todo género de escesos, provocaron al fin una espedicion combinada, que partiendo de Veracruz y Campeche, cayó sobre ellos, prendió á unos que fueron á morir al servicio de las minas, y dispersó á otros, que refugiados en Honduras, crearon el establecimiento de Belice, combatido tambien en época posterior, pero al fin mantenido por los tratados de que en otro lugar hicimos ya mencion.

Volviendo de ésta, que hemos creido interesante digresion, á nuestra tarea descriptiva, pasaremos rápidamente por Bajo Nijché en los 19° 20' de lat., 8° 15' de long., por Punta jabinal en los 19° 12' de lat. y 8° 11' de long., y tocaremos ya en la Laguna que Anton de Alaminos se persuadia que partia términos, por lo que así la denominó, con la tierra de Yucatan; isla en su equivocado concepto, de que pronto salió al reconocer y sondear aquella, cuyo buen puerto ganó desde entonces fama merecida. Forma esta Laguna una gran ensenada, que tiene de boca como treinta y seis millas y veinticinco de saco: abundan sus orillas en palo de tinte, superior en calidad, que atrae por lo mismo preferente concurrencia de buques estranjeros: dos islas, la del Cármen entre 18° 40' 18° 7' de lat., 7° 20' 7° 38' de long., y la de Puerto Real, entre 18° 54' 18° 56' de lat. y 8° 20' 7° 48' de long., interpónense en su entrada formando diversas bocas, de las que la principal entre punta de Jicalango, á los 18° 42' de lat. y 7° 13' de long., y la del Oeste del Cármen, en que tiene ventajosa situacion el presidio de San Felipe, ó como hoy se le llama, villa y puerto del Cármen, deja ancho y profundo canal para la entrada de buques mayores, que encuentran siempre de nueve á doce piés de agua. Puerto habilitado para la esportacion, y no sin fundamento, puesto que en 1845 reunia 118 buques con 25,530 toneladas, que esportaban para el estranjero un valor en efectos nacionales de 232,993 pesos, habilitado antes para las importaciones que lícitamente ha hecho, y con las que provee, no solo á sus naturales consumos que por la riqueza de la poblacion son relativamente grandes, sino tambien á muchos pueblos del vecino Estado de Tabasco, con los que mantiene frecuen-

te comercio desde el pueblo de Palizada por el rio de este nombre, que en la boca de Amatitan comunica con el Usumacinta y con el San Pedro, poniéndose así en contacto con Jonuta y otros puntos; este puerto, decimos, con una poblacion de 2,003 almas, que con las de su reducido partido ascienden á 5,965; tiene un fortin esterior y otro interior, débiles ambos, y lo que es peor, inútiles, supuesto que lo frágil de sus edificios no permite resistir agresiones marítimas ó terrestres, contra lo que importara sin embargo precaverlo, ya que siendo uno de nuestros muy pocos pueblos en creciente prosperidad, es por otra parte una escelente y tal vez la mejor estacion naval en el Seno.

ESTENSION DE LAS COSTAS.

Bojaba toda esta tierra de Yucatan, segun los primeros navegantes, 270 leguas desde puerto Deseado, que así llamaron al que fácilmente pudo tomar Grijalva en la Laguna de Términos, antes de entrar en el famoso rio á que puso su nombre, hasta la bahía de la Ascension; pero calculamos que desde la del Espíritu Santo hasta la punta de Jicalango, bien puede estimarse toda la proyeccion de su costa en 273 leguas de $26\frac{3}{5}$ al grado, y de á 5,000 varas de Burgos cada una.

SONDA.

La Sonda que sigue á esta costa, desde Sisal á Campeche, está sembrada entre las 22 brazas de agua de islotes y bajíos, que, bien reconocidos por los prácticos de estos mares, y bien situados en los derroteros, no ofrecen ya peligro á la navegacion advertida, ni tampoco nos darian motivo para observacion alguna importante, si no fuera por el lucro que dan ya á la industria, y el que conjeturamos que pudieran dar ademas á una poblacion activa y emprendedora.

ALACRANES.

El bajo de los Alacranes, 20 leguas de la costa al N. de Sisal, tan notable hoy por los naufragios que en sus peligrosos arrecifes han sufrido, á mas de muchos barcos de vela, dos vapores de la compañía real inglesa de correos trasatlánticos, tiene tres islas llamadas de Perez, Chica y de Pájaros, con buen puerto en la primera, y frecuentado tansolo cuando alguna de aquellas catástrofes atrae multitud de raqueros ó ávidos salvadores. Fuera de éstas, que pudieran ser mas raras ocasiones con el establecimiento de *faros*, solo dos rancherías de vecinos de Campeche se encuentran allí; pero ni aun son de asiento fijo, porque es suelo inhospitalario, sin sombra y sin agua, y permanecen mientras dura su ocupacion provechosa de grasa que sacan del mucho pescado que allí, poco perseguido por el hombre, se estaciona. Tambien se ocupan en la quema de una planta, que espontánea y abundantemente crece llamada *ꝗaican* y produce escelente barrilla. Por lo demas el terreno es de un arenal estéril, que solo permite la vegetacion de cocos, que abundan como recurso que la Providencia ha puesto para saciar la sed del náufrago en estos tristes lugares.

ARCAS.

El bajo de las Arcas, á distancia de 27 leguas de Campeche, con otras tres islas pequeñas que forman entre sí buen puerto, es tambien abundante en *ꝗaican*, como lo son asimismo los otros islotes y algunos lugares de la costa; pero tienen la singularidad de que nunca frecuentados sino en caso de naufragio, sirven de abrigo, así como tambien la isla de Contoy sobre el Cabo, á innumerable multitud de aves marinas, cuyos escrementos allí depositados, forman capas poco profundas al decir de unos, y que deben serlo mucho, segun conjeturan otros. Si estos materiales tendrán ó no los mismos elementos del famoso *Guano*, que en algunos islotes de la costa de Africa y de la América del Sur, tan ventajosa esportacion ofrece para el abono de las tierras, cosa es no averiguada y que debiera serlo.

CETÁCEOS.

Entre esta línea de los bajos y toda nuestra costa occidental, encuéntranse mezclados con algunos cetáceos, multitud de pescados que sirven de abundante, saludable y variado alimento. Entre los mas comunes de los primeros cuéntanse la tonina ó *bufos*, y el tiburon, especie monstruosa de cazon, que anda en acecho de su presa, alrededor de los buques, y acercándose á vista de tierra suele tambien, en casuales funestas ocasiones, dejar á las familias en llanto y orfandad. No es menos comun, si bien navega en aguas mas profundas ó se acerca solo á los bajíos ó islotes solitarios, el lobo ó puerco marino, que torpe como el de tierra, revuélvese sobre sus costados para tenderse al sol en isla Arenas, donde con facilidad suele lograrse abundante pesca. Depósito de mucha grasa que brilla en su piel, sácala de todos ellos la industria, con destino á los mas vulgares usos, ó al servicio de nuestras pocas máquinas. El lagarto, caiman ó cocodrilo, que alcanza á veces colosales dimensiones, tiene principalmente su asiento en el rio Champoton, por esto peligroso, y tiéndese en sus márgenes como inmoble tronco que acomete rara vez fuera del agua.

PESCADOS.

Los pescados abundan en innumerables y no clasificadas especies, haciendo imposible no solo el hambre, sino satisfaciendo los gustos mas caprichosos á los habitantes de la costa: los *zaques*, pequeña sardineja que culebreando por la misma playa á flor de agua, andan en inmensos y numerosos cardumes, se recogen sin dificultad por el niño ó por la mujer necesitada; el *bulcay*, de suaves carnes que nutren al convaleciente; el *pejepluma*, que la lleva perfilada en sus costados; el *corcobado* y el *roncador*, y otros

ciento, pesca toda de anzuelo ó de red; el *pámpano*, mantecoso y nutritivo; el *róbalo* (nuestro bacalao), carnoso y seco, y el *esmedregal*, de iguales proporciones, no solo cubren la mesa de los ricos, sino que sirven tambien de inestinguible materia á las salazones del pescador: el *cazon*, que se reproduce asombrosamente y, cual el pan, satisface á todas las clases; la *liza*, de ¡prodigiosa fecundidad; la *sierra*, en fin, prestándose como los otros al asado, consérvanse incorruptibles, sin perder por eso sus jugos. La *tortuga*, anfibio que aun en las abstinencias produce la ilusion de las carnes, y que en sus varios tamaños alcanza colosales dimensiones, se hace ademas provechosa no solo por su grasa, sino tambien por sus conchas que, segun las diversas especies, proveen ó ya del inferior cahuamo, ó bien del precioso carey, y encuéntranse, si bien las últimas rara vez en la costa toda, profusamente en la Laguna de Términos, donde con el palo de tinte, se llevan á varios puntos y principalmente á Inglaterra: no faltan tampoco, y aun abundan mariscos, en clases diferentes y gratas por lo general, como el *ostion*, el *cangrejo*, la *jaiba*, el *caracol*, el *calamar*, ó *chipiron*, la *langosta*, &c.

CIGUATO.

A la abundancia, reune el pescado de estas costas, la cualidad de muy sano, pues sea que en las de la prolongada Sonda no se produce el arbusto llamado manzanillo, que se supone lo vicia en la isla de Cuba, envenenando á los que lo comen, ó bien por otra causa no averiguada, ello es que ni se nota esa gran mortandad, que en otras partes cubre las playas de sus despojos, ni tampoco, sino muy raras veces, se registran catástrofes producidas por el peje ciguato ó aciguatado: en estas pocas, producidas generalmente por el pescado asado, se ha dudado si la madera de que se forman las parrillas ó asadores sea venenosa, y haya sido mas bien la causa; creyéndose en el mas desfavorable supuesto que, estraviado de su residencia, algunos de los mares de la vecina isla de Cuba vino casual y desgraciadamente á caer en las redes de nuestros pescadores.

No menos abundante que ésta, creese que lo es en pesca la costa oriental: lo es sin duda en tortugas y careyes que aprovechan los ingleses de Belice, quienes en 1824 esportaron 4,459 £ de sus conchas. El empresario de la pescadería de la Habana, tambien ha establecido allí, con licencia, sus pesqueras.

SIERRAS.

Si de la costa penetramos en el interior de las tierras, veremos que esta gran superficie peninsular, está cubierta por todas partes de bosque, cortado á veces por sabanas prolongadas, y poblado en su mayor parte de elevadas, sombrías y preciosas arboledas, como de vistosas y variadas aves. Plana en su mayor estension, está sin embargo atravesada por dos cordilleras ó serranías, poco notables ambas en verdad.

La primera, llamada por los indígenas *Puc* (significa cerro en lengua maya), es de tan poca y casi uniforme elevacion, que no sin razon la llama nuestro antiguo historiador Cogoyudo, loma ó ceja que hace la tierra. Despréndese á dos y media leguas del pueblo de Maxcanú, en el distrito de la capital: dirígese primero al E., toma luego alguna inclinacion al S., y corriendo en seguida al S. S. E. por el espacio de treinta leguas, va insensiblemente deprimiéndose hasta perderse en las inmediaciones de la sabana Tantakin en el rancho Xcotnoj del partido de Peto. Una tradicion refiere que hay labradas en las rocas dos estatuas que simbolizan el trabajo humano al transitar por esta serranía, y la marcha tal vez del descubrimiento y la poblacion primitivas del Occidente á Oriente: es la primera, de un hombre que va cargado con un gran fardo, y dicen que está en su desprendimiento; la segunda corresponde al mismo hombre, que al llegar al término arroja su carga y vuelve la vista para atras. Peñascosa es la estructura de esta sierra hasta dos leguas antes de la ciudad de Tekax, en que empieza á cubrirse de una ligera capa de tierra vegetal. Su elevacion es poca, como hemos dicho; y aunque calculan algunos que en su mayor altura cerca de aquella ciudad llega á quinientos piés sobre el nivel del mar, no tenemos fé en este cálculo, porque no sabemos que se funde en medidas barométricas: sin embargo, puede ser muy aproximado si se atiende á la profundidad de los pozos, que siendo de diez á doce piés en nuestras deprimidas playas, alcanza á la de doscientos cincuenta ó trescientos al pié de estas serranías, donde está el asiento de nuestras poblaciones, y de éstas á las cumbres hay todavía notable altura.

La otra cordillera es una serie de colinas que se desprenden á poca distancia de la costa, mas abajo del pueblo de Seibaplaya en la bahía de Campeche. Corre desde aquí á lo largo de la ribera del mar; ábrese luego formando como una especie de anfiteatro, para dar asiento á la ciudad de Campeche; continúa despues su curso al N. por la misma ribera, hasta que á una distancia como de dos millas se desvia de la costa, toma rumbo al N. E., penetra en el partido de Hequelchakan, vuelve al E., y se aproxima al lago Chichankanal en el partido oriental de Peto, desde donde dirigiéndose al S., quizás va á reunirse con esa magnífica cordillera que atraviesa nuestro continente, y dejando por un lado á esta península, entra por Guatemala y Chiapas en el territorio de la República.

Diferente de la anterior, esta serranía no forma una prolongada y casi uniforme loma: cortada por estrechos valles longitudinales, sirven estos de caminos sinuosos por donde aquellos montes se transitan: su altura no solamente en los picos mas elevados, sino aun en los valles y hasta en las llanuras que del uno y otro lado se estienden, es mucho mayor que en aquella, supuesto que ni á enormes profundidades se ha conseguido sacar agua de los pozos, que á estímulos de la necesidad ha escavado sin provecho la industria. Una profunda capa de

tierra vegetal cubre sus laderas en fin, y por esto el trabajo agrícola las aprovecha y prefiere no solo para el cultivo del maiz, sino tambien para las estensas y vistosas vegas de tabaco, el mejor que se produce en el pais.

Reducidos á lo que va espuesto, nuestros imperfectos conocimientos sobre ambas sierras, debemos en prueba de que son en efecto poco notables, limitarnos á observar, que ni por su elevacion que siendo tan corta no permite la aglomeracion en sus cumbres de vapores, que desciendan despues en fecundantes rios de que casi en lo absoluto carece esta península; ni por esos cambios de temperatura que en la mesa central bájo una misma latitud, ponen en contacto todos los climas; ni por las poblaciones que en su corta estension, no encontrando mesas adecuadas para asentarse andan esparcidas por el uno y otro lado; ni por sus volcanes ó minerales enteramente desconocidos, si los hay en estas bajas regiones; no por cosa alguna, en fin, merece ninguna de las dos fijar la atencion del estadista, y quizás tampoco la del geólogo.

TOPOGRAFÍA.

Alrededor de la primera apíñase la poblacion, dejando casi desierta la costa oriental, la estremidad S. E. del territorio, y aunque no tanto, tambien la S. O., lo que en nuestro concepto antes que á la política del gobierno español para disminuir el contrabando, dejando un desierto entre las poblaciones consumidoras y los establecimientos ingleses de Belice, segun lo conjetura el baron de Humboldt, debe atribuirse á que mas numerosa la poblacion originaria de la parte oriental, que se reputaba y es la mas fértil, cuando no la mas sana, el conquistador tuvo mas fácil acceso á la occidental, fuele menos disputado su asiento en ella, y él mismo hubo de encontrarlo mas conveniente y adecuado para el comercio y para las comunicaciones y auxilios de la Nueva-España, por su contacto con las costas del Seno Mexicano.

Cinco ciudades, siete villas, doscientos cincuenta y dos pueblos, mil trescientas ochenta y dos haciendas y dos mil cuarenta entre ranchos y sitios ha levantado la industria del hombre en este suelo á veces ingrato, con el trabajo de trescientos nueve años que han corrido desde que se hizo la primera colonizacion. En Campeche fué ésta, y es por tanto la primera de aquellas por su antigüedad, ya que no por su situacion á una estremidad del territorio poblado, ni por el número de su poblacion, que es el segundo.

DISTRITO DE MÉRIDA.

Mérida es cabecera del partido de su nombre, capital de todo el Estado y tambien del distrito del N. O., que comprende 44 pueblos, 446 haciendas y 223 ranchos. Situada á los 20° 28' 52" de latitud Norte, 9° 30" de longitud oriental de México en una espaciosa llanura de piedra calcárea que se eleva solo á la altura de 24 piés sobre el nivel del mar, dista de Sisal, su puerto, 11½ leguas y de Campeche 37½. Arido por demas este llano, pero seco, es la ciudad muy saludable y goza de una temperatura média de 74 á 90 grados del termómetro de Farenheit, que refrescada por suaves brisas que flojas llegan desde la costa cercana, hace grata su mansion, libre por otra parte de circunvecinos pantanos, y del atormentador mosquito que tanto atormenta en Campeche.

Ciudad de amplias y sólidas habitaciones, de espaciosas plazas y calles en que circula gran número de carruajes, ostenta por lo mismo mayor lujo que las otras. Sus dos palacios, así llamados, el de gobierno y el episcopal, son de mezquina apariencia y peor arquitectura, sin que á la verdad merezcan aquel nombre por otro título, que el de ser el uno la casa de gobierno y el otro la del diocesano. Su plaza de mercado ofrece abundante y barato alimento; su hospital general y casa de beneficencia, gratuito socorro á la humanidad doliente, y al huérfano desamparado preservador asilo; sus dos conventos, de religiosos franciscanos uno, y madres concepcionistas el otro, y sus trece iglesias, en fin, los abundantes auxilios religiosos que alrededor de la cátedra episcopal de su antigua y monumental basílica, debe encontrar un pueblo cristiano.

Ella debe tambien servir de asilo á nuestra raza contra el furor de la indiana: en 1547, cinco años despues de la conquista de Tihó, lugar en que ahora está Mérida, fué erigido el convento de franciscanos sobre un pequeño cerro ó *cuyo* que Montejo destinaba para fortaleza, y donde en efecto levantóse despues la ciudadela de San Benito, monstruoso emblema de convento y fortaleza, pero en la realidad monumental testimonio de que sin la alianza de la religion con la fuerza, no puede cumplirse la reduccion del salvaje. A cuatro cuadras al Oriente de la plaza principal, dentro de la poblacion y dominándola, existe todavía hoy este castillo con muro de cuarenta piés de altura y ocho de ancho; tiene cinco baluartes, que artillados, como siempre lo estuvieron, y pueden aún estarlo, mas bien deben servir para momentánea defensa contra un enemigo apoderado ya de la ciudad, que para preservarla; por esto hoy la cubre contra el amago de las rebeladas hordas de indios una línea esterior de fortificaciones de campaña, que será muy suficiente, supuesto que el valor de sus hijos, probado ya en mas de cien combates, no desmaya, como no desmayará, si el remoto caso llegare, en la defensa de los últimos baluartes de la civilizacion y cristianismo. Puede la poblacion de Mérida llegar á 30,000 almas.

DISTRITO DE IZAMAL.

Izamal, á distancia de 15 leguas por rumbo entre S. y E. de Mérida, es ciudad de 4,797 almas, cabecera de partido de su mismo nombre, y por fin, capital del distrito del Centro, que comprende 49 pueblos y ejercita su industria generalmente agrícola, en 438 haciendas y 245 ranchos. Lugar

célebre por su feria, que la cercanía de la capital hace concurrida y rica, así de los efectos estranjeros como de los frutos y rudos artefactos indígenas que de todas partes se reunen, lo es aun mas por su santuario que, fundado sobre uno de aquellos altos cerros que la superstición gentílica elevó á sus ídolos, domina á gran distancia la piadosa comarca que tributa sus cultos mas reverentes á la nueva imágen de la Santísima Vírgen que sustituyó á la quemada en un incendio y conserva la fama de sus milagros.

DISTRITO DE VALLADOLID.

Valladolid, antigua villa, ciudad nueva, está situada en los 20° 27' de latitud, 10° 41' de longitud por rumbo entre S. y E. á distancia de 36 leguas de Mérida y 52 de Campeche. Trasladada de su asiento primitivo, cerca del Cuyo, en la costa occidental, al lugar que, por abundante en leña, aguas y pastos, por llano saludable y bien poblado, escogieron á poco los mismos conquistadores, fué tal vez por esta causa su mansion favorita, y por tanto, villa verdaderamente hidalga que hoy, como la nobleza caida, conserva tan solo entre las ruinas de sus solitarios albergues y entre sus pobres habitantes, un escudo de armas y un pergamino, que mantiene los recuerdos de lo que fueron.

Saludable en alto grado, y por esto asilo de convalecientes que aciertan á familiarizarse con su aspecto sepulcral, esta ciudad de 10,389 almas ha sido siempre el centro de nuestra escasa industria algodonera ó ya agrícola, que en el próximo y su dependiente partido de Tizimin, obtiene cosecha abundante y de superior calidad, ó ya manufacturera, de que dió muestras en lo antiguo, con aquellos sus *patíes* y colchas hechas á mano, que por su abrigo y su vista de pintados varios, obtenian demanda considerable hasta de mil quinientas anualmente. No menos las ha dado despues en nuestros dias que han visto levantar, al lado de los arruinados edificios de su antigua grandeza, uno de mejor arquitectura, con todos los departamentos y oficinas necesarias para recibir la maquinaria movida por vapor, que con el nombre de Aurora de la industria yucateca, fué traida para el hilado y manufactura de mantas y otros tejidos ordinarios de algodon. Pudo, en efecto, ser este establecimiento la aurora de un porvenir mas risueño para aquella villa y para el pais; pero herido de muerte por la concurrencia estranjera primero, y por la guerra civil despues, mucho tememos que no convalezca jamas, como ni tampoco la ciudad misma que en el borde del desierto, y profanada ya una vez por el bárbaro, destinada está á vivir en las perpetuas aprehensiones de su amago.

Reputada capital del Oriente, es cabecera del partido de su nombre y capital del distrito del Nordeste, que comprende en su estensa superficie 51 pueblos, 193 haciendas y 500 entre ranchos y sitios.

DISTRITO DE TEKAX.

Tekax, en la falda oriental de la Sierra, es ciudad nueva y de regulares edificios, que debe á la prosperidad por muchos años creciente de la industria azucarera. A 25 leguas de Mérida, por rumbo entre S. y E., su poblacion, que ordinariamente es de 4,348 almas, siendo activa y emprendedora, políticamente inquieta, la convierte en verdadero corazon de donde parte la vida social, administrativa é industrial de todo su distrito. Esto fué lo que, agregándole una poblacion flotante que de los numerosos ranchos de caña venian á ella en busca de habilitacion ó provisiones de todo género en que estuvo bien surtida, le dió un dia, antes que el salvaje la rindiese, aquel aspecto de vitalidad tan poco comun en nuestras muertas y silenciosas poblaciones.

Con justo título, pues, cabecera del partido de su nombre, lo es asimismo capital del distrito del Sueste, que comprendiendo el desierto de Bacalar y la mayor parte del que se estiende por toda la costa oriental, es absolutamente el de mayor superficie, ocupada solo en parte, respectivamente pequeña, por 66 pueblos, 188 haciendas y 705 ranchos. No el único, pero sí el ramo dominante de cultivo en estos ranchos, es el de la caña dulce, que en ellos mismos se convierte en azúcar y aguardiente, y de donde se trasporta á los mercados del interior y á los principales de Mérida y Campeche.

DISTRITO DE CAMPECHE.

Campeche, cuya importancia como puerto tenemos ya examinada, no es menos digno de atencion como cabecera del partido de su nombre y capital del distrito del Sudoeste, que abraza en su comprension 42 pueblos, 123 haciendas y 367 ranchos. Este distrito, cuya superficie solo es menor que la del Sueste, y que les lleva á todos ventajas en la calidad y situacion y en la salubridad de sus terrenos, pidiendo está colonizacion y fomento, si es que por el comercio á que nos convida la estension de las costas y el espíritu de sus habitantes, pretendemos darlo á la agricultura y á la industria, hermanas inseparables de aquel. Siendo dicha superficie tres veces mayor que la de cada uno de los dos distritos del Noroeste y del Centro, tiene tres veces menos haciendas que cualquiera de ellos, y si les es superior en el número de ranchos, debe atribuirse al partido del Cármen, que cuenta 174, no destinados á otra cosa que al corte de maderas. Y tenaces en el mismo sistema que prevalece en el pais, obsérvase que aun dentro del mismo distrito, aquellos cultivos cuyos productos buscan el mercado esterior, y tanto tienen por consiguiente que temer de la competencia, han ido á establecerse en el partido interior de Hopelchen, dejando casi del todo abandonados los que, ó entre los rios ó sobre las costas, como los de Campeche, Seybaplaya y el Cármen, podrian sin recargos desafiar con la baratura la concurrencia estranje-

ra. O nos engaña nuestro amor á las costas, ó creemos, con razon, que el porvenir y las riquezas, si alguna vez ha de lograrlas Yucatan, será entre Campeche y el Cármen, donde encuentran sus veneros la caña de azúcar y el algodon.

CIVILIZACION.

Sí queremos ahora formarnos alguna idea de la respectiva y general cultura, tanto civil como religiosa, que en su estado anterior á la guerra de castas tenian los cinco distritos, sobre que tan rápida ojeada acabamos de echar, la calcularemos en defecto de otros datos, por el relativo número de sus escuelas y parroquias, comparado con la superficie y poblacion de cada una en la forma siguiente:

1.°

DISTRITO DE IZAMAL.

Instruccion primaria.

Superficie en leguas cuadradas........	438$\frac{3}{4}$
Poblacion, segun se demostrará.......	72,096

Escuelas..... 20	Una para cada 21 leguas y 3,594 almas.
Parroquias... 18	Una para cada 24 leguas y 4,005 almas.

2.°

DISTRITO DE LA CAPITAL.

Superficie en leguas cuadradas........	516$\frac{1}{2}$
Poblacion.........................	118,839

Escuelas..... 25	Una para cada 20 leguas y 4,753 almas.
Parroquias... 21	Una para cada 24 leguas y 5,659 almas.

3.°

DISTRITO DE CAMPECHE.

Superficie en leguas cuadradas........	2,665
Poblacion.........................	82,232

Escuelas..... 18	Una para cada 148 leguas y 4,568 almas.
Parroquias... 16	Una para cada 166 leguas y 5,139 almas.

4.°

DISTRITO DE TEKAX.

Superficie en leguas cuadradas........	3,344$\frac{1}{2}$
Poblacion.........................	134,000

Escuelas..... 12	Una para cada 278 leguas y 11,166 almas.
Parroquias... 19	Una para cada 180 leguas y 7,052 almas.

5.°

DISTRITO DE VALLADOLID.

Superficie en leguas cuadradas........	1,397$\frac{3}{4}$
Poblacion.........................	97,468

Escuelas..... 5	Una para cada 279 leguas y 19,493 almas.
Parroquias... 18	Una para cada 77 leguas y 5,414 almas.

RESÚMEN.

Total superficie del Estado, leguas....	8,363$\frac{3}{4}$
Id. poblacion......................	504,635

Id. escuelas.. 80	Una para cada 104 leguas y 6,307 almas.
Id. parroquias. 92	Una para cada 90 leguas y 5,485 almas.

Desconsoladora reflexion engendran estos resultados, puesto que los estudios estadísticos tienen ya demostrado, que solo la instruccion moral y religiosa es la que mejera á los individuos: punto que la historia de todos los tiempos, pero sobre todo la de la colonizacion del nuevo mundo enseña, que es privilegio esclusivo del principio y de la accion religiosa, la modificacion de los instintos salvajes de las razas, su reconciliacion con la vida civil, su estable asiento, y tal vez, su fusion, de donde nazca al fin una sociedad homogénea. La esperiencia viene aquí á confirmarnos la doctrina: allí donde la instruccion civil de las escuelas, y la influencia religiosa que parte de las parroquias ha obrado, aunque débil con tal cual eficacia; allí en los distritos de Izamal, Mérida y Campeche, donde ambas enseñanzas, en razon de la superficie y de la poblacion, han logrado proporcion mediana y podido ser mas estensas; allí la raza indiana, dominada por la civilizacion, ha hecho con ella alianza mas positiva que en las otras partes. En el mismo distrito de Campeche la alianza se cumplió, sin embargo de que, en proporcion de la superficie, po-

ca ventaja saca á los de Valladolid y Tekax: pero aquí obró la razon de que aglomerada la poblacion sobre la zona de las costas, la accion civilizadora no ha sido desvirtuada por las distancias, á escepcion de uno solo de sus partidos, el de Hopelchen, en el cual predominó por la lejanía el instinto salvaje; pero allí donde la dispersion en el desierto ha debilitado aquella accion, allí en los dos últimos distritos donde la proporcion de la superficie es tan escesiva, allí la barbarie lucha aún, y por mucho tiempo luchará. De aquí debemos inferir que para mejorar nuestra situacion, es preciso vencer el obstáculo de las distancias por la concentracion de la raza india, y despues de concentrada, robustecer la accion religiosa, convertirla de indirecta en accion social directa, y para decirlo con precision, llamar á las misiones para reorganizarla y gobernarla.

Tiempo es ya de que volvamos de esta digresion para emprender la difícil, y, si aspiramos á la exactitud, tal vez impracticable tarea de valorizar la propiedad rústica y urbana, que con su trabajo de tres siglos las sucesivas generaciones habian acumulado y nos legaron; de esta propiedad que la tea incendiaria del bárbaro ha dejado hoy en esqueleto.

PROPIEDAD RAIZ.

Difícil hemos dicho que será este exámen, y para comprobarlo bastará considerar que carecemos de los datos necesarios para formarlo, pues nunca se ha pensado hasta ahora ni siquiera en la formacion del censo territorial ó catastro, que por medio del deslinde de las tierras, su calificacion y valuacion, nos dé la medida de nuestra riqueza, como tambien de las proporciones que al impuesto territorial corresponde. Baste decir, que por un procedimiento inverso hemos marchado, no del catastro al impuesto, sino del impuesto al catastro, siempre trabajoso y dilatado, porque demanda á la confianza de los pueblos noticias, que la aprehension del mismo impuesto rehusa ó escatima; baste esto, repetimos, para inferir cuán incompleto é inexacto ha de ser ahora y en mucho tiempo el cálculo de la riqueza territorial. Pero sea como fuere, y partiendo de estos principios, veamos cómo las contribuciones directas de 2 al millar sobre el valor de las fincas urbanas, y 3 sobre el de las rústicas que se establecieron para toda la nacion en 1836, y que fueron cobradas con alguna regularidad en esta península, dieron los datos para la formacion en 1838, del siguiente

ESTADO DE LAS FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS DEL TERRITORIO DE YUCATAN Y SUS VALORES.

Fincas urbanas en todo el estado ...	5,638
Propietarios de ellas	4,083
Sus valores..................	$ 4.349,801

FINCAS RÚSTICAS EN TODO EL ESTADO.

Haciendas	1,859	2,311
Ranchos	452	
Propietarios.		2,087
Valores....................		$ 2.894,661
Valor total de la propiedad territorial		7.244,463
Personas entre las que está distribuida.		6,170

Aunque careciésemos de todo género de datos, podriamos calcular sin mucho temor de equivocarnos, que el conato de los contribuyentes mas ó menos eficaz siempre para sustraer de los ojos del Fisco la materia imponible, ó menguar su valor, hubo de hacer inexactos los antecedentes de donde estos diminutos resultados se derivaron. Y nos confirma esta verdad, el que esa suma de propiedad territorial, aunque menguada, ha sido siempre la nuestra, y lo es mucho mas que en la realidad por las observaciones siguientes.

PROPIEDAD RÚSTICA.

Empezando por la propiedad rústica, partiremos de un dato que hemos encontrado en el Cuadro estadístico de los oficiales reales Echanove y Bolio, es á saber: que el diezmo eclesiástico subió en el año de 1812, á la suma de 60,206 ps. Exacto como debe suponerse por el carácter respetable de sus autores y por la facilidad que de verificarlo tuvieron, solo observaremos, que insensible en estas regiones el destructor azote de la guerra de independencia, lejos de disminuir, creciendo fué en ellas el número de los ramos de trabajo agrícola, como el cultivo de la caña de azúcar, por ejemplo, y tambien por el de la riqueza rural.

Así, pues, si el diezmo ó décima parte del producto rústico ascendió á 60.206 ps., su totalidad hubo de subir á 602,060 ps., suma que al 5 por 100 representa un capital de 12.041,200 ps. Háganse en hora buena todas las deducciones que por diferentes causas pueden ser justas, y entre ellas la de que los productos en gran parte, se levantan de tierras comunes, y sin embargo la diferencia entre este resultado y el anterior de solo 2.894,661 ps. es tan grande, que lo da suficiente para satisfacer á ellas y quedarse con una suma dos y tres veces mayor que esta última.

Ademas, en las noticias estadísticas que el secretario de este gobierno agregó á su Memoria de 1848, encontramos la de los establecimientos rurales existentes en los diferentes partidos en que el territorio está dividido, y de ellas formamos el siguiente estado.

DISTRITO DE MÉRIDA.

	Haciendas.	Ranchos.	TOTALES.
Partido de su nombre......	207	99	
Idem de Ticul............	47	42	

Partido de Maxcanú......	92	39		
Idem de Tecoh...........	100	43	H.	R.
	446	223	446	223

DISTRITO DE IZAMAL.

Partido de su nombre......	247	150		
Idem de Motul...........	191	95		
	438	245	438	245

DISTRITO DE VALLADOLID.

Partido de su nombre......	117	115		
Idem de Tizimin..........	39	170		
Idem de Espita............	37	215		
	193	500	193	500

DISTRITO DE TEKAX.

Partido de su nombre......	61	289		
Idem de Sotuta...........	77	72		
Idem de Peto............	47	317	H.	R.
Idem de Bacalar..........	3	27		
	188	705	188	705

DISTRITO DE CAMPECHE.

Partido de su nombre......	33	8		
Idem de Hecelchakan......	59	37		
Idem de Hopelchen.......	11	116		
Idem de Seybaplaya.......	12	32		
Idem del Cármen.........	8	174		
	123	367	123	367
	1388	2040		
	2040			
Total de establecimientos rurales...............	3428			

Si comparamos este resultado que, como derivado de noticias recogidas con objeto diferente del impuesto, debe parecer menos inexacto que el anterior, y que segun vimos no pasó del número de 2,311, observaremos, que le escede en un 48 por 100, si pues añadimos una suma en esta misma proporcion á los 2.884,661 $ que el estado de 1833 asigna por valor de la propiedad rústica, ó lo que es lo mismo, 1.389,437 $, nos dará el muy aproximado de 4.349,098 $.

PROPIEDAD URBANA.

Si bajo la impresion de la inexactitud que en la valorizacion de la propiedad rústica hemos creido encontrar, pasamos á la que corresponde hacer de la propiedad urbana, inexacta tambien ha de parecernos, por necesidad, la que se ha tomado del estado de 1838. Y desde luego 4,000 y pico de propietarios y 5,000 y mas fincas, para una poblacion que escedia de 500,000 almas parece hasta absurda proporcion, puesto que da la de mas de 89 individuos por casa. Para que la desproporcion no sea tan chocante, debemos advertir, que habiendo sido esceptuadas de la contribucion de 1836 á que se refiere aquel estado, todas las casas cuyo valor no escediese de 200 $, forzosamente lo fueron de este la mayor parte de las de Yucatan, que siendo de *guano* no llegan al valor tasado por la ley. Viviendas tales, claro es que no merecen el nombre de casas, ni deben entrar en la valuacion de la propiedad urbana; y puesto que ellas han servido y sirven de casi invariable habitacion á la raza indígena, preciso es que al formar el cálculo de aquella, partiendo de las proporciones que con la poblacion debe guardar, descartemos tres cuartas partes de ésta, que son las que á dicha raza corresponden, segun en adelante lo veremos; quiere decir, que suponiendo guarecidos en cabañas 378,474 habitantes, solo el resto, esto es, 126,158 pueden servir de base á un cálculo probable del modo siguiente:

126,158 almas de poblacion blanca ó de color, repartidas en familias de cinco individuos cada una, son familias..........................$	25,231
2 familias por casa, son casas........	12,615
2 pesos mensuales ó veinticuatro anuales unas con otras, son...........	302,760
Renta que al cinco por ciento corresponde á un capital de............	6.055,200

Inexacto seria presentar como verdadero este resultado, cuando son meramente conjeturales los supuestos de que se deriva; sin embargo, por nuestros conocimientos locales reputamos que se aproxima mucho á la verdad.

RESÚMEN.

Propiedad rústica.

Número de fincas.....	Aparente..	2,311
	Calculado..	3,428
Aumento.........		1,117
Valor..............	Aparente..	2.894,661
	Calculado..	4.349,098
Aumento.........		1.454,437

Propiedad urbana.

Número de fincas.....	Aparente..	5,638
	Calculado..	12,615
Aumento.........		6,977
Valor...............	Aparente..	4.349,801
	Calculado..	6.055,200
Aumento.........		1.705,399

Suma total del valor de la propiedad territorial	Aparente..	7.244,462
	Calculado..	10.404,298
	Aumento.........	3.159,836

ESTADO que manifiesta el número de curatos de esta diócesis, y párrocos propietarios é interinos que los sirven.

PARROQUIAS.	CURAS.
A.	
Acanceh.	Interino.
Abalá.	id.
B.	
Bécal.	Propietario.
Bacalar. Destruido.	Capellan interino.
Bolonchenticul. id.	Interino.
C.	
Campeche.	id.
Calkiní.	Propietario.
Cansahcab.	Interino.
Cacalchen.	Propietario.
Conkal.	Interino.
Chapab. Destruido.	id.
Chemax. id.	Propietario.
Chichimilá. id.	Interino.
Chansenote. id.	Propietario.
Chalotmul. id.	Interino.
Chikinsonot. id.	id.
Chunhuhub. id.	Propietario.
Champoton.	Interino.
Chicbul.	id.
Chichanhá.	Propietario.
Cármen.	id.
E.	
Espita. Destruido.	id.
H.	
Hecelchakan.	Interino.
Hopelchen. Destruido.	id.
Hoctun.	Propietario.
Hocabá.	id.
Homun.	Interino.
Hunucmá.	Propietario.
Halachó.	id.
Y.	
Yzamal. Destruido.	id.
Yxil.	id.
Yotolin. Destruido.	id.
Yaxcabá. id.	id.
Ychmul. id.	id.
K.	
Kantunil. Destruido.	id.
Kopomá.	Interino.
Kaua. Destruido.	id.
Kikil. id.	id.
L.	
Labcah. Destruido.	id.
M.	
Mocochá.	Propietario.
Motul.	id.
Mama. Destruido.	id.
Muna.	id.
Maní. Destruido.	id.
Maxcanú.	id.
N.	
Nolo.	Interino.
Nabalan. Destruido.	Propietario.
O.	
Oxcutzcab. Destruido.	id.
P.	
Penkuyut. Destruido.	Interino.
Palizada.	id.
Pich.	Propietario.
Peto. Destruido.	Interino.
Pocyaxum.	Propietario.
S.	
Sagrario.	Interino.
Santiago.	Propietario.
San Cristóbal.	Interino.
Santa Ana.	Propietario.
S Francisco, estramuros.	id.
Sacalum. Destruido.	id.
Sotuta. id.	id.
Sacalaca. id.	id.
Senotillo. id.	id.
Sisal, Valladolid. id.	Propietario.
Seybaplaya.	Interino.
Sisal, puerto.	Capellan propietario.
Sabancuy.	Id. interino.
T.	
Tixcocob.	Propietario.
Tella.	Interino.
Tekantó.	Propietario.
Temax.	Interino.
Telchac.	id.
Teabo. Destruido.	Propietario.
Tecoh.	Interino.
Tekax. Destruido.	Propietario.
Ticum. id.	id.
Tixmehuac. id.	Interino.

Ticul. id.	Propietario.
Tixcacaltuyú. id.	Interino.
Tihosuco. id.	id.
Tahsíu. id.	Propietario.
Tikuch. id.	id.
Tixcacalcupul. id.	Interino.
Tizimin. id.	id.
Tunkas. id.	Propietario.

U. y V.

Uayma. Destruido.	id.
Uman.	id.
Valladolid. Destruido.	Interino.

X.

Xul. Destruido.	id.
Xcan. id.	Propietario.

J.

Ɔiɔantum.	id.
Ɔitas. id.	Interino.
Ɔibalchen. id.	Propietario.

TABASCO.

Cunduacan.	Interino.
Jalpa.	Propietario.
Jalapa.	id.
Macuspana.	Interino.
Nacajuca.	Propietario.
San Juan Bautista.	Interino.
Tlacotalpa.	id.
Teapa.	Propietario.
Usumasinta.	Interino.

DISTRITO DEL PETEN.

Dolores. San Andres. Santa Ana. San Juan de Dios. San Luis.	Estos curatos pertenecen á la república de Centro-América, pero están sujetos á la jurisdiccion eclesiástica del obispado de Yucatan, y servidos en la actualidad por tres eclesiásticos, con título de reductores.

AGUAS.

Bajas las costas de esta península, y tanto, que por esta razon se opinaba ya desde el tiempo de su descubrimiento, segun atestigua Herrera, que sus tierras habian sido cubiertas por el mar, creemos que especialmente lo son las del Norte y las del Oeste. Así es que, el ilustrado viajero Stephens, al esplorar la caverna de Telchaquillo, algunas leguas al S. E. de Mérida, observando esta inmensa formacion fósil, en la que conchas marinas se encuentran aglomeradas dentro de sólidas rocas, concluyó de su estructura geológica, que si no todo el pais, al menos esta region fué en otro tiempo lecho del mar, cuyo progresivo alejamiento de las costas todas del Seno, se tiene ya por otra parte observado. Y si deprimidas son las costas, no es tampoco muy elevado el interior de las tierras, ni en la primera Serranía, ni en la segunda que, aunque poco mas elevada, no alcanza, con todo, en altura, sino proporciones medianas, como en otra parte se ha dicho.

Esto puede esplicar: primero, la falta casi absoluta de rios, arroyos, fuentes ó manantiales que se nota en la península, puesto que no puede realizarse la atraccion de vapores y nubes que se descompongan en las cimas; segundo, las lluvias que en vez de proporcionar caudal suficiente que corra por la superficie, se infiltran y sirven en nuestro suelo cavernoso para formar acaso esos depósitos profundos que llamamos *cenotes*, y de los que se hablará en su lugar; y tercero, la dificultad que hay de encontrar aguas potables, la cual es progresiva y crece hasta un imperioso estremo en la costa occidental.

Podemos, pues, decir, que el aspecto general de la península es el de una gran llanura, en que la humedad y el calor, produciendo la descomposicion de muchas sustancias orgánicas, acumulan aun entre los intersticios de las peñas, tierra vegetal de asombrosa fecundidad, pero en la que la escasez de aguas manantiales y de rios, hace inciertas las cosechas que dependen de la influencia tan irregular á veces, como necesaria de las lluvias.

POZOS.

En la línea de la costa, desde el Cabo hasta la Laguna de Términos, agua potable buena ó mala se encuentra siempre, proveniente de pozos que, segun una observacion que nos han dado por cierta, aumentan su profundidad en la parte del Norte, en razon de 28½ pulgadas por cada legua de distancia que se alejan de la playa. Y es digna de notar la coincidencia de otra regularidad, á saber: la que en toda la sonda guarda la profundidad del mar con la distancia de la tierra, que es de una braza por legua. En toda la region situada al uno y otro lado de nuestra primer Serranía, los pozos varian desde 21 hasta 75 y 80 varas; pero en la segunda, ni por los valles ni por las llanuras que de uno y otro lado se estienden, se encuentra pozo con agua, á pesar de las profundísimas escavaciones que con ímprobo trabajo se han hecho en el trascurso de los tiempos. En la primera son tambien escasos, y se encuentran solo por algunos rumbos, de manera que poblaciones enteras se proveen de agua de *sartenejas* y *aguadas*, de que nos ocuparemos luego, y cuando por una larga sequía se agotan, tienen que acudir á algun lejano cenote para proveerse de esta necesidad tan imperiosa á la conservacion de la vida. En Nohcacab, pueblo á muy corta distancia de Ticul, villa que está de Mérida 16 leguas, solamente existen tres pozos para una poblacion de 3,127 almas: las dos haciendas y seis ranchos de su comarca con 808 almas, dependen igualmente de

estos pozos para su surtimiento, y así es que para su cuidado, treinta individuos con el nombre de alcaldes de pozo, se eligen cada año, y prestan sus servicios sin ningun emolumento é interes.

SARTENEJAS.

Las sartenejas son unas cavidades naturales que se encuentran en las peñas, en las que el agua de lluvia se deposita y conserva durante la estacion. Son innumerables, por que á ello se presta nuestro terreno pedregoso, y, como hemos indicado, prestan un auxilio grande á las poblaciones que carecen de pozos.

AGUADAS.

Pero este recurso de sartenejas desaparece en la seca que suele ser muy prolongada, y entonces queda el de las aguadas que, como las anteriores, se encuentran por todo el pais, aunque no por todos los rumbos en que la necesidad reclama su providente socorro: encuéntranse á veces en gran número donde ni ahora existen ni quedan vestigios de haber nunca existido moradores, al paso que se deplora su falta en puntos que indudablemente abrigaron una numerosa poblacion. Las hay grandes y pequeñas, con el fondo empedrado unas, y otras no. Algunas merecen el nombre de obras monumentales, obras de la antigüedad indiana que nos ha dejado en ellas, segun en su admiracion nos dice Stephens, un testimonio tan concluyente, como el de las magníficas ruinas que cubre nuestro suelo, de su crecido número, de su gran poder y de su laboriosa industria. De grandes proporciones su lecho, nos parece que es la natural obra de las aguas mismas, aprovechando los accidentes del terreno para buscarlo; pero el revestimiento de sus fondos que en la seca se descubre, es la obra inteligente de la civilizacion estimulada por la necesidad. Depósito de las aguas, que por la evaporacion y el consumo de una poblacion numerosa debia pronto estinguirse, el hombre en su prevision las destinó á servir de reservatorios á la vez, y con este objeto, empedrándolas de una manera especial y en forma de enrejado, para que las aguas pudiesen comunicarse á otros depósitos ó aljibes subterráneos, quedaban estos de providente reserva, para cuando el de las aguadas se hubiese estinguido.

La de Iturbide, pueblo del distrito de Campeche, en el partido de Hopelchen, tiene en el centro cuatro de esos aljibes y como cuatrocientos de mas pequeñas dimensiones á lo largo de sus márgenes: de aquí es que cuando por la prolongacion de la seca ha llegado á faltar el agua de los otros depósitos, una poblacion flotante se establece en sus contornos, que viene desde muchas leguas á proveerse de tan indispensable como escaso alimento. En resúmen, creemos lo mas probable que estas aguadas son formadas por accidentes del terreno y aprovechadas luego de un modo mas ó menos perfecto, segun la necesidad y relativa cultura de los pueblos primitivos de estas regiones.

CENOTES.

Los cenotes son sin duda lo mas interesante y curioso que, respecto de aguas, se encuentra en el pais: reuniendo á la vez la circunstancia de cavernas y manantiales, ó de caudalosos rios subterráneos, tanto fueron ellos objeto de supersticiosos cultos en el gentilismo, como de espectacion romántica entre los conquistadores, y de observacion diligente para los sabios. Encuéntranse de dos especies ó caracteres distintos, puesto que unos reciben en el fondo de cavernas tortuosas y profundas depósitos de aguas manantiales, y otros se abren á la vista del hombre que desciende perpendicularmente hasta sus frescas é inestinguibles corrientes. En la parte occidental se encuentran los primeros, y en la oriental los segundos.

Mencionarémos entre aquellos el de Telchaquillo, pueblo situado á la inmediacion de las ruinas de la antigua capital indiana Mayapan, y distante de Mérida 9 leguas al S. E.: crece en la estacion de lluvias y mengua en la de secas, pero sin estinguirse jamas ni tener corriente. El de Xcoh, una legua de Nohcacab, es notable por mas de un título: hácenlo maravilloso las tradiciones populares que le han imaginado en su estructura subterránea figuras esculpidas, plazas con columnatas, una inmensa tabla de piedra labrada, y en fin, un camino cubierto que corre por espacio de 7 á 8 leguas, hasta llegar al pueblo de Maní, residencia real del último Tutul-Xiu. La curiosa inspeccion que de él hizo Stephens, disipando lo que este relato tenia de fabuloso, ha dejado tansolo la realidad de una oscura caverna con gigantescas estalactitas, que en sus caprichosas formas figuran alguna vez columnatas, la que termina allá en una grande profundidad, con depósito de aguas que sirvieron antes para las necesidades de un pueblo numeroso. El de Cuak, algo mas distante del mismo Nohcacab, está en la falda occidental de la primer serranía, y por una escepcion que prueba lo difícil y peligroso de la obra, no las mujeres como de costumbre, sino los hombres son quienes por oscuros, estrechos y difíciles pasos, bajan á buscar el agua á distancia de 500 piés.

Pero es sobre todos notable y merece por lo mismo especial descripcion el de Bolonchen, que goza de merecida nombradía en toda la península. Bolonchen es pueblo del partido de Hopelchen, distante de Mérida 31 leguas y 15 de Campeche; su nombre literalmente significa "Nueve pozos," como que en efecto los tiene en el contorno de su plaza. Estos pozos, así como los de Becanchen, pueblo situado en una de las mesetas de la segunda serranía, merecen mas bien el nombre de fuentes naturales, pues que seria verdaderamente estraordinario que tuviesen como tienen agua á dos y tres piés de profundidad, cuando en la llanura por la elevacion del terreno, muy superior á la que tiene toda la region de la primer cordillera, nunca ha podido encontrarse ni á las mayores honduras. En efecto, asentado el pueblo en la parte mas baja de aquella meseta, los pozos se encuentran en la plaza, cuya

superficie es una capa de peña ó techo de cueva, cuyo fondo y lados siendo sólidos, conservan las aguas que se infiltran por las quebraduras del terreno; confirma esta verdad el pequeño manantial que por una hendidura de la peña brota al pié de aquel cerrito. Semejantes, repetimos, que son las de Bolonchen, pues que segun la esploracion de Stephens, no son otra cosa que perforaciones de la roca ó depósitos circulares que tienen entre sí comunicacion interior y reciben su caudal no de fuentes ú ojos de agua, sino de la misma llovediza que infiltrándose hasta alguna desconocida caverna, se va comunicando luego paulatinamente á los referidos depósitos, cuya provision solo dura de siete á ocho meses.

Cuando ella concluye, entonces no menos de 7,352 almas, que eran las de la poblacion, fijaban su ansiosa mirada al mas estraordinario, profundo y difícil de todos los cenotes, cuyo nombre de *Xtacumbil-Xunaan* ó la señora escondida, se deriva de una tradicion popular que refiere que en su seno se ocultó una dama robada. Es tortuosa la senda que por una pendiente rápida conduce hasta sus estanques, y como si el hombre hubiese querido que sus obras conservasen el tipo agreste del lugar, hasta hoy rudas y trabajosas, han sido las escalas improvisadas de la madera del bosque, que anualmente se ha debido renovar en los pasos por donde se hace el largo, peligroso y diario descenso hasta llegar á las aguas: magníficos son los salones subterráneos que por entre enormes y fantasmagóricas columnatas de estalactitas se encuentran en el tránsito, y cuando con luz artificial festivamente se reune en ellos el pueblo para gozarse al empezar anualmente esta forzosa peregrinacion, sombrío debe ser el espectáculo que ofrezcan, como el pensamiento de la faena que comienza.

La distancia de la boca del lugar en que las aguas se encuentran, es de 1,400 piés, pero su profundidad perpendicular es solo de 500: siete son los estanques con aguas potables, y todos conocidos con diferentes nombres, que en lengua de indios significan, lo *colorado del agua*, el *reflujo*, el *salto del agua*, la *oscuridad*, el *color lácteo* ó los insectos que circulan por alguno de ellos. Si no nos engañamos, la ciencia encontraria en estas observaciones motivo de investigaciones y tal vez de útil enseñanza.

Al paso que separándonos de la primera serranía penetramos por las llanuras de la segunda y nos aproximamos á la region oriental, los cenotes varían de carácter, puesto que, como lo hemos indicado siguiendo á Stephens, no son ya estanques de agua en el fondo de cavernas tortuosas, sino inmensos agujeros circulares de 60 á 200 piés de diámetro, en los que á la profundidad perpendicular de 50 á 100 piés, se encuentran grandes depósitos de agua con corriente y desconocido fondo, con alguna pesca especialmente de bagre, y siempre á un mismo nivel. Son entre otros de esta clase, dos en la ciudad de Valladolid, sobre uno de los cuales está fundado su antiguo convento de franciscanos: el de Tabi, donde segun refiere Cogolludo, aparecia cuando le herian de lleno los rayos del sol una vistosa palma, sombra acaso de alguna estalactita que la figuraba; y por fin los dos de *Chichen Itzá*, que sirvieron seguramente para la provision del antiguo pueblo, cuyas magníficas ruinas contempla con admiracion el viajero, así como tambien la tradicion que aun se conserva, de haber sido el uno de ellos lugar de peregrinacion, donde víctimas humanas eran arrojadas en sacrificio expiatorio.

Opínase que son verdaderos rios subterráneos, porque lo indica su corriente, su nivel, su caudal tan grande y en apariencia sin diminucion, alimentado seguramente por manantiales y arroyos de tan indeterminado orígen, como lo es la corriente de sus aguas. Un fenómeno, sin embargo, que se observa en esta tierra, podrá tal vez esplicarnos de algun modo su orígen, y es el de los grandes sumideros llamados en lengua maya *Xuches*, que principalmente se encuentran en la region de la segunda serranía. Estos *Xuches*, cuya entrada permanece cerrada durante la seca por una espesa capa de tierra gredosa, que se adhiere de una manera muy compacta cuando en la estacion de lluvias se aglomeran las aguas en las sabanas ó llanuras bajas y ablandan progresivamente su lecho, entonces se abren, y precipitándose las aguas por bajo de la tierra, arrastran cuanto se encuentra en el círculo de su accion absorbente. De estos insondables sumideros, que en gran número se forman en la parte oriental de la península y en los partidos de Sotuta y Bacalar, y de sus aguas que se infiltran, debemos inferir que se alimentan aquellos rios subterránneos que van corriendo hasta nuestras deprimidas playas, y aun mas lejos de ellas, haciendo brotar dentro del mar aquellos manantiales de agua potable de que hablamos al describir las bocas de Conil.

RIOS.—CHAMPOTON.

De los rios subterráneos debemos ahora pasar á los que han formado su cauce por la superficie; y desde el cabo Catoche hasta Champoton ninguno hay que merezca este nombre, puesto que ó son entradas que hace el mar, ó pequeños canales de desagüe en tiempo de lluvias; pero el que toma el nombre de aquel pueblo porque desemboca en su asiento, debe mencionarse porque es perenne y viene desde su nacimiento serpenteando dentro de nuestro territorio. Su barra de lodazal fangoso no es peligrosa, y se estiende entre el islote llamado Cuyo y el Paraiso, dejando por tanto al Sur canal de profundidad variable, pero suficiente para permitir en marea llena la entrada de canoas, cuyo porte no esceda de 10 á 15 toneladas, y aun tambien de buques pequeños de cruz como pailebots y goletillas. Las mareas son las que dan el límite de su profundidad, porque siempre poderosas y débil en la estacion de secas la corriente del rio, penetran por el álveo y suben hasta tres leguas, con el perjuicio de hacer salobres las aguas y cenagosas y llenas de manglares ambas riberas; pero cuando aumenta el rio su caudal con los torrentes de la estacion lluviosa, entonces bajando impetuoso detie-

ne la marea y la limita á la barra misma. De 3 á $3\frac{1}{2}$ piés es la menor profundidad de esta barra en creciente, y de 12 á 18 la del rio arriba, y va aumentando esta profundidad hasta la laguna Ibonchac, que es donde se encuentra el mayor fondo: dista ésta como 5 leguas en línea recta de la embocadura, y es el término hasta donde pueden llegar las canoas y buques de cruz á que antes nos referimos. Desde ella hasta el paso de Tankú que se tiene por la cabeza, solo hay capacidad para cayucos ó piraguas, y merece entonces llamarse mas bien arroyo que recibe y reune en un cauce comun las aguas de ojos, vertientes ó raudales que por distintas direcciones vienen á confundir aquí sus respectivas corrientes. Uno de estos surtideros ó manantiales es de aguas saladas, ó tal vez y por las mismas causas, amargas como las de la laguna Chichankanab, de que hablarémos en el reino mineral, y todos probablemente provienen de otras lagunas distantes no bien conocidas, que en estos terrenos bajos y mas inmediatos á las serranías del Peten y Guatemala, deben ser caudalosas. De la laguna de Jalaonolpoch despréndese, segun se cree, el raudal primitivo, y aumentando sus aguas con las de lluvia llega á crecer tanto, que desde Tankú, derramándose por ambos lados, si bien no lleva corrientes impetuosas y arrasantes, aniega sí los terrenos de la comarca, que son por esto enfermizos. El rio corre del E. al S., y su tortuoso curso desde aquella laguna puede calcularse en 25 leguas. Sus riberas son muy fértiles y adecuadas para toda clase de siembras tropicales, principalmente el arroz y la caña de azúcar, por lo que se encuentran allí establecimientos de ese género. Dícese tambien, pero no está averiguado, que derramando igualmente sus aguas á la derecha la espresada laguna de Jalaonolpoch, van á juntase con las del rio Jampolon para desaguar por él, formando una isla de los partidos de Seibaplaya y Campeche.

EL NOHBECAN.

Siguiendo por la costa desde Champoton á la laguna de Términos, tropezaremos al paso con el caño de Sabancuy, que solo es una entrada que hace el mar; pero al recorrer el circuito de esta laguna, encontramos en ella el *Nohbecan* ó rio grande, el *Pacaytun* y el *Palizada*. El primero, como hemos dicho en otro lugar, es limítrofe con Centro-América por la parte en que atraviesa el camino que desde el Peten sigue á Cibachen; el San Antonio, que cruza igualmente este camino mas abajo del pueblo de este nombre, juntándose á él aumenta su escaso caudal de aguas, y formando ya uno solo toma el nombre de rio Mamantel, con el cual desagua en la laguna: malamente se le llama grande, pues secándose su lecho en el verano, debe mas bien considerarse como un canal por donde las aguas de lluvia vienen á descargarse.

EL PACAYTUN.

El *Pacaytun*, tambien formado por la confluencia del Concepcion y el San Juan, que atraviesan asimismo el camino de Peten, no es bastante conocido, sabiéndose apenas de él, que en sus riberas, así como en las del Usumasinta y el San Pedro, habitan los restos independientes de los antiguos Mayas, conocidos con el nombre de Lacandones ó Caribes.

EL PALIZADA.

El *Palizada*, como lo hemos dicho, es uno de los brazos y el mas oriental en que se divide el famoso Usumasinta al desembocar en el Seno: desde la boca de Amatitan toma este nombre, y siguiendo dentro de nuestro territorio su curso de S. O. á N., asiéntase en uno de sus recodos el pueblo de Palizada, que deja á la izquierda el rio Viejo, y tiene de frente al pueblo de Jonuta que corresponde á Tabasco. La laguna de los Corchos á poca distancia, y otras tres mas cerca de su embocadura, estando llenas de bajíos, dificultan su navegacion, que solo puede hacerse en canoas de poco calado: sus márgenes están cubiertas de tintales vírgenes, puesto que á ellos debe su nombre de Palizada aquel pueblo, y las avenidas que suelen ser arrasantes, si por esto perjudican, por otra parte producen el beneficio de facilitar la estraccion del palo á su gran mercado del Cármen

RIOHONDO.

En la costa opuesta, el Riohondo que desemboca en la bahía del Espíritu Santo, es limítrofe con los establecimientos ingleses de Belice. Navegable desde su embocadura, aun por buques grandes hasta el punto en que la laguna del Mariscal descarga en él sus aguas, sigue siéndolo para canoas en el resto de su curso, que inclinándose al S. O., penetra en el territorio de Centro-América, donde tiene su nacimiento cerca del Peten. Limítrofe, como lo hemos dicho, y comun su navegacion segun lo estipularon los tratados definitivos de paz de 3 de setiembre de 1783, sus riberas despobladas, como toda la comarca, aunque ricas en maderas preciosas y de construccion, por aquella causa poco aliciente ofrecen al tráfico de ellas, de que esclusivamente se aprovecha el inglés. Por conclusion, será oportuno observar, que esta zona, en que se comprenden los rios y abraza desde los 19° 42', y 18° de latitud Sur, está casi desierta y despoblada, siendo la mas fértil y amena de la península, y que la parte relativamente estéril pero sana, es donde se ha concentrado la poblacion, sin duda por aquella causa.

CLIMA.

La temperatura de Mérida, segun la serie de observaciones que por un año entero hizo el cura D. Eusebio Villamil, empezando en 1.° de setiembre de 1841, y concluyendo en 30 de agosto de 1842, y las que en el primer volúmen de su viaje publicó Mr. Stephens, dan á la sombra y en cuar-

to bien ventilado, de 65° á 80° del termómetro de Farenheit; pero segun la nota que D. José Martin y Espinosa, de voto tan calificado en estas materias, repitió muchas veces en sus almanaques, es de 47° á 90°. La de Campeche, que por su situacion á orillas del mar pudiera ser mas baja por los vientos refrigerantes que constantemente reinan, no lo es sin embargo, ya por su latitud mas meridional, como por la reverberacion de sus arenales; de modo que teniendo en cuenta la poca relativa elevacion de la superficie de ambos lugares, no será tal vez desacertado decir, que la temperatura en ellos varía entre los 14° y 19° centígrados, siendo de 20 á la profundidad de 30 piés. La média de Veracruz, segun las observaciones del baron de Humboldt es de 25 centígrados.

FIEBRE AMARILLA.

Esta diferencia de temperatura y la estrema sequedad del suelo y de la atmósfera, puede esplicar por qué el vómito prieto ó fiebre amarilla no causa ni en Campeche, y mucho menos en el interior de la península, los terribles estragos que en Veracruz y la inmediata region, puesto que entre nosotros no llega la temperatura á los 24°, en que observa el ya citado Humboldt, que empieza á causar sus mortíferos estragos aquel azote de la humanidad. Debemos, sin embargo, observar, que si bien raros y aislados los casos en que los europeos que visitan estas costas, son víctimas del mal, con todo, cuando los mexicanos, es decir, los habitantes de la mesa central, han venido sin previa aclimatacion á reunirse en guarniciones ó de otro modo, en masas considerables, tambien se ha producido entre ellos con un carácter endémico y mortal. Puede esto, en nuestro concepto, atribuirse asimismo, ya á los escesos de comidas y bebidas estimulantes, ya tambien á su poca ó ninguna preservacion, porque los que la han tenido, y cuando en circunstancias raras la policía militar ha logrado establecerla en las tropas, éstas no han sufrido sus estragos.

INTERMITENTES.

No podemos decir lo mismo de las fiebres intermitentes, que en los años de lluvias muy copiosas se desenvuelven con un carácter á veces maligno, á consecuencia de los pantanos, que formándose especialmente en los terrenos bajos del Sur, en la falda de la primera serranía, y en los valles de la segunda, exhalan sus miasmas sobre las poblaciones circunvecinas, que desprovistas de casas abrigadas y destituidas de todo recurso, ríndese sin defensa á lo acerbo del mal. La mortandad en estos años, que no son raros, es considerable, especialmente en los niños.

ESTACIONES.

Como en todos los paises intertropicales tenemos solo dos estaciones; la de verano ó de lluvias, y la de invierno ó de sequía. Empiezan aquellas cuando el sol entra en Cáncer desde junio, y terminan en setiembre. Los aguaceros entonces son recios, pero de corta duracion por lo comun, y acompañados de fuertes tronadas: este es tambien el tiempo de las turbunadas de N. E. al S. E., á las que preceden virazones, ó vientos del mar que soplan del N. N. O. al N. E., desde las once del dia; y mientras mas fuertes éstas, mas recia es la turbunada. Fórmanse despues del medio dia ennegreciendo el horizonte, y si se levantan otras por el lado de tierra, entonces, encontrándose ambas en el espacio, de su choque resultan torrentes de agua con rayos infinitos que han solido causar algunas desgracias: dura esto una ó dos horas, de modo que al anochecer restablecida ya la serenidad de la atmósfera, gózase de los suaves terrales ó vientos E. E. S. S. y S. E., que corriendo sobre las tierras inundadas refrigeran y embalsaman el ambiente.

Cuando el sol se aleja al trópico de Capricornio, empieza la estacion de sequía y tambien la de los nortes, que si bien con poca fuerza suelen soplar desde octubre, arrecian en diciembre, enero y febrero, y producen nuestro único invierno. Sabido es que estos vientos son los que enviando, segun la espresion de Humboldt, algunas bocanadas del aire frio de la bahía Hudson hácia estos paralelos, refrescan de octubre hasta marzo de tal modo la atmósfera, que el termómetro centígrado baja cerca de la Habana hasta cero, y en Veracruz á 16: entre nosotros suele bajar á 65 de Farenheit, que es lo mismo que 13 centígrados, descensos todos muy notables en paises situados bajo la zona tórrida, segun observa el mismo Humboldt. Estos vientos se anuncian ya por las alteraciones del barómetro, ó bien por su precursor el Sueste que se entabla con fijeza, sopla con constancia 24 y 48 horas, dejando despues un tiempo hermoso por la regularidad con que le succede la brisa de dia y terral de noche.

Desde marzo el rigor de la estacion calorosa se hace sentir, ya porque entonces se aproxima el sol á nuestro zenit, ya tambien porque empieza la quema de montes, preparacion y único abono de nuestra agricultura primitiva. Entonces, sin exageracion, vivimos en una atmósfera de fuego vivísimo que nos circunda, abatiendo nuestras fuerzas, entorpeciéndonos y desalentando hasta cierto punto el espíritu. Sin los Suestes ó terrales que desde que declina el dia hasta muy entrado el siguiente, soplan en esta estacion con fuerza y constancia, y sin las brisas ó vientos de mar que se respiran de ordinario al medio dia, seria en verdad intolerable el calor; pero templado por ellos, y mas adelante por las lluvias y los nortes, podemos llamar apacible nuestra temperatura cuando no agradable, y siempre perfectamente saludable.

Los huracanes que impetuosos causan terribles estragos, no son frecuentes, y puede decirse que guardan un período de diez años. El de 1807 ha sido el mas fuerte y asolador que hemos tenido, y

la memoria de sus desastres forma época en los anales de esta península.

REINO MINERAL.

Jamas esplorado mineralógicamente este país por comision facultativa y competente, y sus hijos sin el estímulo de minas ó descubiertas ó presumidas, no habiéndose tampoco dedicado al estudio de este ramo tan importante de los conocimientos humanos, claro es, que en este respecto nuestras observaciones han de ser mas vagas todavía, y probablemente inexactas.

ARCILLA.

Tenemos una ligera capa de tierra vegetal y de tierra franca: nuestra arcilla endureciéndose como las de su clase al fuego, sirve para la loza ordinaria de barro, que frágil y porosa por falta de vidriado, se destina tan solo á los usos domésticos mas comunes.

PETROSILEX.

Entre las piedras mencionaremos el pedernal petroxíles, que se encuentra en casi toda la península, y principalmente en el partido de Tekax; una especie de piedra calcárea bastante blanda que sirve de material á la cantería, y puesta en los edificios no por esto menos sólidos, sujétase, sin embargo, á la descomposicion por los agentes atmosféricos: otra piedra caliza, que por su calcinacion en grandes hornos, produce la cal abundante barata, y con frecuencia de provechosa estraccion: el *Sajcab*, roca deleznable ó mas bien tierra arcillosa, que encontrándose á poca profundidad en grandes capas, se estrae para su mezcla con la cal, formando con ella la argamasa de que están construidos todos nuestros edificios modernos y antiguos, aun de esos mismos cuya fundacion se oculta en la noche de los tiempos.

MÁRMOL.

Mencionaremos tambien los mármoles, pues que segun el ensayo hecho á principios de este siglo por el R. P. Guillen, de que hicimos mencion en el artículo de topografía, pueden sacarse superiores en calidad. De entonces acá ninguno nuevo se ha hecho, pero sí podemos decir que la piedra de los morros de Seybaplaya, presenta sus caracteres físicos, y se presta á un buen pulimento, por lo menos agradable á la vista. Agregaremos en calidad de mera conjetura, que supuesta la abundancia de nuestra piedra caliza, no es muy aventurado creer que existan los materiales del bello mármol blanco, del alabastro, &c.

YESO.

Encuéntrase tambien yeso en varias partes, y sobre todo, fino en los partidos de Tihosuco, Bacalar y Hopelchen; pero ni para las fábricas, ni para la escultura, ni para uso alguno artístico sabemos que se use, ni aun tampoco que se beneficie para la esportacion que pudiera ser tan provechosa, puesto que lo emplean no solamente las artes sino tambien la agricultura, con el abono de las tierras.

Sabemos que las flechas de los indios guerreros iban armadas ó con gruesas espinas de pez, ó con puntas de pedernal; pero Mr. Stephens nos refiere que en su tránsito por el pueblo de Chemax, su ilustrado párroco D. José Antonio García, le mostró entre otras cosas, que en un antiguo sepulcro habia descubierto un vaso de barro completamente lleno de puntas de obsidiana. Justamente observa este viajero que no habiendo volcanes en nuestro pais, el descubrimiento de esta piedra prueba que algun género de comercio existia entre él y la region volcánica de México; á lo que añadirémos que nos parece ser la obsidiana aquella materia diáfana y vítrea que los mexicanos empleaban en espejos, navajas de afeitar, &c., y seguramente que de esto mismo eran los espejillos que dice Herrera usaban nuestros indios, y no permitian á sus mujeres. A esta misma comunicacion que tan fácil era por Tabasco, debian sin duda los indios aquella piedra verde, inferior, pero semejante á la esmeralda, que juntamente con otras piedras preciosas ofrecian á sus dioses en los Kúes ó adoratorios para que les fuesen propicios en la pesca; ningun vestigio queda de que fuesen indígenas de estas regiones, como tampoco lo eran las escasas muestras de oro y plata, que sedujeron á los primeros conquistadores.

OCRE.

El ocre se encuentra en el partido de Tekax, al otro lado de la sierra, y aunque sea de tanto uso para la pintura, y que por esta razon lo importamos del estranjero, de ningun modo se mueve la industria á beneficiar el indígena.

MINAS.—CARBON FÓSIL.

Nada diremos de minas de metales que nunca descubiertas en la península, se recuerdan solo por uno ú otro ensayo, que tras de abultadas esperanzas han dejado escarmiento á la codicia. Tampoco lo haremos del carbon fósil, que aun cuando se encuentra en casi todas las regiones del globo profundamente sepultado en la tierra, mucho tememos que nos lo haya negado la naturaleza, puesto que no se ha encontrado en tantas escavaciones de pozos como se han hecho.

SALINAS.

Hablaremos sí de las salinas: dijimos antes que desde el rio Lagartos hasta la Punta desconocida, la ciénaga deja entre ella y la playa, una ceja de tierra cubierta de salinas: lo son en efecto las del rio Lagartos que están á sus inmediaciones; si-

guen las de Chuburná mas arriba de Sisal, y luego las de Celestun, entre este puerto y el de Campeche. Las hay tambien fuera del continente en la Isla de Mujeres. Verdaderos minerales todos ellos están á las proximidades del mar formando lagunas, que en la Punta desconocida llegan á tener anchura como de cien varas, y se prolongan en la direccion que sigue la costa N. E. á S. O.: elevado el plano de éstas sobre el nivel del mar, una serie de lomas repartidas en su circunferencia y altas como de siete piés, impiden ademas que las aguas del mar vengan á mezclarse con las de lluvia que en ellas se deposita. Esta mezcla, que al parecer debiera procurarse para aumentar las cualidades salinas del terreno, por el contrario perjudica, siendo constante que cuando las grandes crecientes llegan á vencer el muro que defiende á las las lagunas, entonces la cosecha se pierde, quedando en lugar de sal despues de evaporado el líquido, un fango blando y resbaloso que en lo sucesivo impide, hasta que el tiempo lo desvirtúa, la formacion y cristalizacion de nuevas sales. Así, pues, no las aguas saladas, sino las dulces, son las que se combinan en los elementos naturales del terreno, que es de barro pegajoso y ceniciento, ó especie de arcilla impregnada en materias salinas, y acumulándose en las lagunas, en la estacion de lluvias y la de nortes, arrancan primero y mantienen despues en disolucion esas materias, que abandonan en seguida al evaporarse, y la dejan concretada en el fondo de los charcos que en el plano de las mismas lagunas ha formado la industria. Estos charcos son escavaciones en forma de cuadriláteros diferentes en sus dimensiones, pero con la profundidad uniforme de nueve pulgadas mas ó menos: cuando las lagunas están ya secas, ellos quedan llenos ó encajonados segun la palabra recibida, y la cosecha se aproxima, porque los ardientes soles de enero, febrero y marzo, produciendo la evaporacion progresiva de este resto de aguas encajonadas, dejan al fin en el fondo las capas de sal cristalizada.

Rudo es entonces el trabajo del hombre para recoger el producto, y nocturna es la faena para evitar la reverberacion que sobre la sal producen los ardientes soles de abril y mayo, no pudiéndose diferir la operacion, porque vienen en seguida las aguas estacionales, que inundando los charcos disuelven la sal, y la cosecha seria perdida. De 800 á 1,000 hombres reunidos entonces en la region salinera, interrumpen su ordinario silencio, y levantándose cuando el sol se acuesta, marchan por secciones con dos cestas cada uno, y bajo la direccion del mayoral penetran en filas para cumplir sin embarazarse su trabajo. Consiste éste en levantar cuidadosamente con los dedos la capa de sal limpia, pura y sin fango de la superficie, romperla luego para ir llenando sus cestas, y despues, á una voz, sin mas que enderezarse, trasmitirlas de mano en mano al mayoral y sus dependientes, que en la orilla misma acumulan el contenido en tareas de á 20 fanegas, que es el trabajo de cinco hombres en cada noche. Cuando se termina la cosecha, trasládase la sal estraida á las lomas cerca de las orillas del mar, y allí sin mas abrigo que el de unas palmas con que se cubren los montones formados, ni otra custodia que la de la moralidad pública, permanecen acaso muchos años en espera de las demandas del comercio: retíranse entonces los trabajadores, y no obstante el estado deplorable en que quedan, con las manos dilaceradas por lo cortante de la sal, y llagados por la actividad cáustica del fango de los charcos, retíranse contentos aplazándose para el siguiente año, porque han ganado el doble que en cualquiera otra faena del campo á que por lo comun se dedican.

No es, sin embargo, grande para ellos esta ganancia, aunque sí puede serlo, y comunmente lo es, la del salinero, porque, como hemos visto, una tarea ó 20 fanegas es el producto diario de cinco hombres, y á cada uno de ellos se le paga 2 reales y uno en especies alimenticias: de aquí resulta que el costo de la estraccion es medio y cuartilla por fanega. Treinta ó treinta y cuatro mil fanegas es el mínimun del producto de las malas cosechas cuando se escasean las aguas de los nortes, y 80,000 el máximun de las buenas, cuyos costos, segun la proporcion indicada, no escederán en mucho, cuando se calculen otros gastos accesorios, de 8,000 pesos, y con todo, no creemos exagerado decir que haciendo abstraccion del consumo interior, y suponiendo una estraccion anual de 50 á 60,000 fanegas para los puertos de la República, que abren á este producto su único mercado, el salinero que vende al comerciante realiza un valor de 25 á 30,000 pesos, y el comerciante que hace la esportacion otro que, incluido el precio de compra y los fletes, debe esceder en no poco de 50 á 60,000 pesos. Es, pues, lucrativa esta industria, y se muestran aficionados á ella, sobre todo, los habitantes de Campeche.

AGUAS MINERALES.

Nada mas sabemos de sustancias minerales, y sobre todo, todavía es mayor nuestra ignorancia sobre las aguas. Si esceptuamos algunos manantiales ferruginosos en la ciénaga de la costa que corre de Sisal á Campeche, y las aguas de la laguna *Chichancanab*, no bien calificadas tampoco, ningunas conocemos en toda la estension de la península que deban comprenderse en este artículo: dicha laguna, que por rumbo S. E. de Mérida dista de Peto ocho leguas, fué reconocida en el año de 1837 por el Dr. D. Juan Hübbe, aleman naturalizado, cuya prematura muerte lloran aún las ciencias y la agricultura, y por su reconocimiento sabemos que sus aguas, aunque cristalinas, son amargas, y en el fondo se forman cristalizaciones parecidas á las de la sal de Inglaterra ó de Epson, y cuando con ellas se riegan algunas plantas, en la mañana siguiente sus troncos aparecen cubiertos de agujas cristalizadas: son purgantes para el hombre á punto de tomarse intencionalmente con este objeto y para provocar tambien el vómito, pero para las bestias es potable. Se cria

en ella alguna pesca de pequeños bagres é icoteas ó tortugas pequeñas. Caracterizariamos, en fin, el terreno que circuye el lago, diciendo que es gredoso y cubierto de una ligera capa vegetal, que no llega á un palmo de profundidad y que lo hace sumamente fértil. Unos bajíos dividen la laguna en cuatro partes, y la mayor y mas septentrional de 4 á 5 leguas de largo, media de ancho y hasta 18 brazas de profundidad: la total longitud no escede de 7 leguas, ni la mayor latitud de una. Su estrecho playaje está cubierto de arena finísima que forma lodazal blanco: es bajo el occidental y alto el oriental, y por eso pareció al referido esplorador ser el pié de una poco elevada serranía que se adelanta desde el Sur, pero la mas detenida observacion demuestra que es mero descenso del terreno sin declinacion alguna á las espaldas ni por los lados.

Si las cualidades indicadas de las aguas de este lago le vienen de las aguas del mar, que circulando por conductos subterráneos han llegado modificadas ya hasta este punto, distante no menos de 30 leguas de la mas cercana playa de la bahía de la Ascension, ó si tal vez las aguas de donde el lago se alimenta, al transitar por algun depósito de piritas ferruginosas, ó por algun lecho calcáreo, han tomado de allí aquel sabor, no lo sabemos, y solo podria descubrirlo, así como sus virtudes, si algunas tiene, el análisis químico de ellas, que aquel distinguido facultativo, con sobra de capacidad, no tuvo sin embargo la oportunidad de hacer. Es la espresion de nuestro deseo manifestar aquí que ocupándose al fin la actividad y la inteligencia nacional en cosas de provecho, llegue el dia en que comisiones científicas se consagren al estudio de este territorio, mas inesplorable en todo respecto y en cualquiera de los tres reinos que otro alguno de la República, puesto que de provecho es conocer las riquezas de la naturaleza, ya que no se tienen hoy tan solo como tales el oro y la plata.

REINO VEGETAL.

Pedregosa y seca la parte poblada de nuestro territorio, es por lo mismo adirable el vigor y lozanía de su vegetacion verdaderamente tropical. Cuando bajo la accion de los ardientes soles de enero, febrero y marzo la tierra y los árboles se despojan de toda su verdura, entonces tal parece que en inmensa hoguera se ha consumido toda hoja, toda flor; y el que por primera vez tendiese la vista sobre los áridos y erizados campos, diria que el cielo nos habia condenado á una esterilidad absoluta; pero apenas caen las primeras aguas orientales, cuando una perfecta trasformacion se cumple, y de súbito la tierra se alfombra, el árbol medio seco se reviste, y haciendo pompa de una verdadera exhuberancia de fuerzas, la vegetacion invade hasta el dominio de la piedra viva, por cuyos intersticios, que han servido de depósito á las tierras que los vientos empujaron, á las hojas que cayeron y á las aguas que se empozaron, brota la flor, álzase la planta y tal vez el árbol corpulento. Este es, por tanto, el tiempo de las siembras.

MAIZ.

Numerosas son, en consecuencia, nuestras producciones, pero ninguna tan importante como la del maiz, que provee con su harina de alimento al hombre, y con sus hojas de pasto á los animales: crece y prospera en todos los terrenos, en los arenosos y ligeros que prefiere, como en los arcillosos y compactos; en el valle como en las laderas; en las cavidades de la piedra, que oprime sus raices, como en las tierras crasas que les dejan holgura para estenderse. Planta indígena de esta tierra escasa de aguas, las muchas y empozadas la pudren, contentándose con poca y á su tiempo para prosperar: el trabajo que exige del hombre es: primero, la quema por preparacion y abono; segundo, la desyerba por cultivo; y ya en sazon el doblar la caña, trayendo el tallo desde su mitad hácia abajo para que el agua no se infiltre en la mazorca y pudra el grano. Rinde con abundancia, puesto que en cosecha de roza, que es la primera siembra que se hace sobre un terreno produce por mecate ó una medida superficial de 576 varas una carga de doce almudes con peso de ochenta y siete libras.

Este precioso grano es el único pan de las clases pobres, puesto que el trigo, cuyo límite inferior en nuestras latitudes, segun observa Humboldt, es el de los llanos elevados de 800 á 900 metros, no puede desarrollarse en la península, como tampoco otros cereales. Entre las muchas variedades de maiz, distínguense aquí dos clases: el blanco, preferido por su mejor vista; y el amarillo, que en proporcion de su mayor dureza, rinde mas y se conserva mejor: pero ambos tienen un destructor enemigo en un insecto que llaman *gorgojo*, y que propagándose asombrosamente, lo pica y reduce á polvo en las trojes en que se deposita, porque son enteramente desconocidos y desusados los silos entre nosotros.

ARROZ.

El arroz se produce bien en las márgenes del rio Champoton y en otros terrenos bajos y pantanosos de la costa y de la Sierra: nace, crece y adquiere su completo desarrollo esta planta, sumergida en las aguas estancadas, por lo que es muy malsano su cultivo; y siendo su grano tan nutritivo y fácil de conservar, pudiera ser el equivalente del maiz cuando este escasea, si no fuera porque la falta de lluvias, que daña á la cosecha del uno, no perjudicara aun mas á la del otro.

FRIJOLES.

El frijol que se produce y siembra juntamente con el maiz, en cuya caña se enreda, es no solo escaso á punto de no alcanzar con frecuencia su cosecha para el consumo interior, sino tambien de

calidad inferior al de Tabasco y Veracruz, por lo duro de su corteza: llámase de milpa porque en efecto en ella se cosecha; pero tenemos dos variedades, á saber: el de *rama*, que toma este nombre, porque sembrado en plantacion separada, se le deja la de un árbol para apoyarse; y el de *vara*, al que con el mismo objeto se le pone una, y pueden así el uno con el otro competir en calidad con los de aquellos dos Estados.

RAICES.—YUCA.

Entre las raices nutritivas que tenemos, debe contarse la yuca ó manioc dulce, que cocida sirve de vianda y de fruta agradable; y la amarga, que es comunmente llamada brava ó simarrona: ésta, aunque es venenosa, siendo volátil su veneno, que se evapora al fuego, sirve generalmente para la fabricacion del almidon, que se hace con tanta abundancia, sobre todo en los partidos de Valladolid y Tizimin, que en 1845, ademas de satisfacer el consumo interior, que es mucho, se esportaron para el estranjero 5,165 arrobas y 3881 para los puertos nacionales.

CAMOTE.

La batata ó camote, que es dulce y abundante, y con el maiz y el frijol forman los cultivos favoritos que por cuenta propia hace el indígena. Si nuestra industria sacase mas provecho de él, podriamos decir lo que Humboldt dice de la yuca, que esta bella y útil produccion debia hacer menos necesario al habitante de la zona tórrida el arroz, toda clase de trigo y las raices y frutos que sirven de alimento á la especie humana.

ÑAME.—MACAL.

El ñame, el macal y otras varias raices arinosas de la misma clase pudieran servir para los mismos usos que la yuca, y es de sentir que su cultivo no sea mas general, puesto que, si el hambre no diezma la poblacion en los conflictos de escasez del maiz, es debido precisamente á estas abundantes y casi espontáneas producciones de nuestro suelo.

JÍCAMAS.—CHAC.

No debemos pasar en silencio otra raiz mas jugosa que las anteriores, que llamamos jícama, y que por esto aun en su estado natural entra en el consumo como fruta, y mucho menos el *chac*, raiz igualmente que, segun las observaciones escrupulosas del Dr. D. Juan Antonio Frutos, médico agricultor, es verdadero *sagus farinaria*, de cualidades tan nutritivas y gustosas como el de la India, por lo que la farmacia suele sustituirlo y venderlo como tal. Si es cierta, como suponemos, esta observacion, sensible se hace que despreciemos esta riqueza doméstica, cuando afanosamente buscamos en la estranjera la necesaria nutricion en nuestras enfermedades.

PLÁTANO.

Al tratar de vegetales alimenticios, el plátano ó banano debe ocupar un lugar muy principal. Natural de nuestro clima tropical, rápidamente se propaga, y en terrenos húmedos resiste sin quebranto á la mas prolongada seca. Tenemos dos especies; el harton ó largo, y el guineo ó camburí, que son ambas abundantes por el rumbo de Palizada, en el partido del Cármen, y con algun cultivo fácilmente puede producirse en todas partes con abundancia igual. Grande y vario es en aprovechamiento, puesto que si, estando verde, se le seca y muele, produce una harina nutritiva como la del trigo ó el arroz, y si maduro ya, es fruta sabrosa y saludable: en este mismo estado puesto al sol, ó como vulgarmente se dice, *pasado*, hace un dulce muy agradable. Con estas cualidades, sensible es que no se propague con mas empeño en el interior de nuestras tierras, que ni en calidad ni en temperatura difieren de las otras en que se cultiva, como un recurso de mas en los tiempos de escasez de maiz, para satisfacer el hambre de sus moradores.

FRUTALES.

Y pues que nos hemos ocupado del frutal anterior, justo será decir que tenemos todos los de las tierras calientes con grandísima abundancia, y tal vez de mejor calidad que en otras partes, segun le parecieron ya á nuestro historiador Cogolludo.

EL ZAPOTE Y EL MAMEY.

El zapote y el mamey, que pasados sirven tambien de dulce, como el plátano, forman bosques interminables. El primero, que no confundimos con el zapote blanco, que tambien se produce, ni con el negro, que tenemos en abundancia, es mejor que ambos, y de su árbol se saca aquella materia conocida con el nombre *cicte ó chicle:* su madera es de construccion. Del segundo no solo se aprovecha la pulpa, sino hasta la pepita, que equivalente á la almendra amarga, es droga digestiva y sirve ademas para el aceite medicinal conocido con el nombre de *sapoyol*, que de ella se estrae.

GUAYABA.—ANONA.—GUANÁBANA.—AGUACATE.—PITAHAYA.—SANDÍA.—NÁNCENES.—MANGO.—MARAÑON.— CIRUELAS. — COCOS. — DÁTIL. — GUAYA. — UVAS.—GRANADAS.—HIGOS.—MELONES.—NARANJAS.—TORONJAS.—LIMAS, &C.

Dos especies tenemos de guayaba; la silvestre, que crece en los bosques y es redonda, y la cultivada, que mas grande y prolongada, es tambien mas suave y grata. La anona, de la misma familia que la chirimoya: la guanábana, el *polbox*, ó cabeza de negro, que se repute enfermiza; el agua-

cate, de mayores dimensiones y superior al de la mesa central; la *pitahaya*, la papaya y la sandía, frutas refrigerantes; los *nánceness*, ó *chíes*, el mango y el tan singular marañon, regalo de las Antillas el uno, é importado el otro de las orillas del rio de su nombre en la América del Sur, ambos se han aclimatado en nuestro suelo como en el propio, dándonos el segundo en su pepita tostada tan grato gusto como el de la castaña: ciruelas muchas y de especies varias, el magnífico cocotero con sus siempre sazonados frutos en todas estaciones, el dátil, la guaya, uvas pocas y no buenas, granados, higos y melones escelentes y abundantes, naranjas, toronjas y limas dulces, agrias y agridulces, cidras, cidrones y limones chicos y grandes, que son todas especies abundantísimas, así como tambien el tamarindo, de que se hace la pulpa que aprovecha la farmacia, y suele ser artículo de esportacion. Tales son, entre otras, las principales frutas de consumo general en esta península.

VERDURAS Y HORTALIZAS.

Entre las verduras y hortalizas mencionaremos los repollos, berzas, lechugas, acelgas, rábanos, nabos, coles, espinacas, remolacha, chayotes, calabazas, berengenas, cebollas, ajos, tomates y chiles de muchas especies.

JENEQUEN.

Entremos ya en la enumeracion de los vegetales que la industria y el comercio aprovechan particularmente, y al hacerlo darémos preferente lugar al jenequen, cuyas diversas especies son todas variedades del ágave ó áloe americano: tenemos cuatro principales, dos silvestres, á saber: el *chelen* y el *cajum*, que forman en cierto modo el tipo de las dos cultivadas, que son el *yaxquí* y el *sacquí*. De hoja estrecha, delgada y corta el primero, sus filamentos aunque escasos, son suaves y consistentes, y por esto mismo preferidos para cuerdas flexibles y tenaces á la vez: menos fuertes é igualmente cortos son los filamentos de la segunda, y si alguna vez se elaboran solo producen cuerdas de poca consistencia. El *yaxquí*, de verdes y brillantes palmas, si no tiene la abundancia de filamento que el *sacquí*, llamado blanco por el polvo blanco que cubre sus hojas, le aventaja en la suavidad de aquellos, que por su semejanza á la pita preferian su cultivo en el partido de Tihosuco, Chemax y otros pueblos, con destino á la manufactura de sus hermosas, finas y costosas hamacas. El *sacquí* ó jenequen blanco, de abundante, largo, flexible y consistente filamento, es el que constituye nuestra verdaderamente grande y peculiar riqueza agrícola é industrial. Planta de asombrosa reproduccion, que se cumple por la trasplantacion de los numerosos renuevos que nacen de sus raices; de larga vida, puesto que á los dos años están ya aptos para el trasplante los renuevos, y á los cinco siguientes lo están para el beneficio; solo al cabo de otros seis de aprovechamiento de sus pencas ú hojas, que se reproducen en cada luna, es cuando por falta de éstas recibe la muerte, para que ocupen su lugar los nuevos hijos que aun brotan, El jenequen es al mismo tiempò de fuerte y dura organizacion, cual nuestro suelo la necesita; pues si bien prospera en los terrenos fértiles y crasos, mas propios le son los áridos y pedregosos que prefiere, porque corriendo en ellos sin profundizarse sus raices, mas fácilmente brotan de éstas los renuevos. Por lo demas, así resiste la seca mas prolongada como las lluvias mas copiosas, y no está bien averiguado si siendo como se sospecha, nuestra planta del mismo género que el maguey, puede asimismo estraerse de ella el pulque, que hasta hoy nunca se ha estraido. El consumo de jenequen en el pais en varios artefactos es cuantioso, y el sobrante se esporta para los Estados-Unidos en rama; pero nunca es bastante para llenar las demandas del mercado estranjero. Esto, unido al precio ventajoso de venta, ha hecho que en estos últimos tiempos se haya estendido prodigiosamente su cultivo, que sin duda está llamado á ser uno de los de mas porvenir para la industria del pais.

ZÁBILA.

La zábila, que es acaso el mismo áloe europeo, es de pencas mas pequeñas y anchas que el jenequen, y verdaderamente medicinal: produce legítimo acíbar, y por esto, siendo silvestre, ademas de otros usos las madres indígenas acostumbran emplear su jugo para destetar á sus hijos.

CAÑA.

La caña de azúcar que se cultiva en el pais, es la de Otaiti esclusivamente, y tan apropiado es nuestro clima y nuestro suelo para su reproduccion, que si bien por muchos años se mantuvo estacionario su cultivo en la sierra alta, apenas en 1823 empezó á ser objeto de la ilustrada proteccion del gobierno, y sobre todo cuando por la guerra con España y el régimen prohibitivo se cerraron efectivamente en 1825 nuestros mercados á los azúcares y aguardientes de la vecina isla de Cuba que, estendiéndose rápidamente por el distrito de Tekax primero, y despues por los de Valladolid y Campeche, llegó un dia, bien cercano de nosotros y por desgracia histórico ya, á ocupar su planta, segun estado oficial de 1844 que tenemos á la vista, la considerable estension de 102,081 mecates de sembradura, ó lo que es lo mismo, una superficie de 58.798,656 varas cuadradas. Histórico hemos dicho, porque la tea del bárbaro, incendiando las magníficas plantaciones de la Sierra, Tizimin y Hopelchen, casi el recuerdo solo nos ha dejado de las esperanzas tan benéficas que prometian. Ojalá que una administracion paternal y previsiva, tendiendo su inteligente mirada sobre las tierras vírgenes que á orillas del mar tenemos en la costa occidental, sepa fijar en ella la poblacion que le falta, estrayéndola del seno de la rebelion y arrancándola del desierto

que la embrutece, para convertirla en instrumento forzado si no quiere serlo voluntario de la propia industria y riqueza.

ALGODON.

El algodon es de antiguo cultivo en nuestro suelo, y prospera tanto en los partidos de Tizimin y Valladolid, como en el de Campeche y la costa. De calidad escelente, aunque corto su capullo, pero de hebra muy fuerte y fina, rinde en limpio y despepitado el 28 por 100; razones ambas por las que, con voto muy competente en la materia, D. Pedro de Baranda, cuyo hueco en la industria y en la administracion no es fácil llenar, informaba al gobierno en 1844 que debia ser preferido al estranjero, como lo prefirió siempre para los hilos y tejidos de su máquina la Aurora, que consumió en menos de diez años 18,518 cargas de las cosechas de nuestro suelo. Ha caido hoy en agonía este cultivo, y mucho tememos que no convalezca, porque no obstante que en las costas de esta República y en los Estados-Unidos es el ramo de esperanzas mas lisonjeras, y que las fábricas nacionales piden á la agricultura cada dia mayor cantidad de esta primera materia, nuestros distritos de Valladolid y Tizimin yacen arrasados, y el cultivo no se estiende por las costas, de donde la produccion, sin el gravámen de fletes de muchas leguas al interior, pudiera aspirar á la concurrencia con la de los mercados esteriores.

AÑIL.

Tierra abundante en algodones y añiles llamaban á Yucatan los antiguos historiadores, y debia en efecto serlo de este último producto, puesto que la yerba que la produce, por todas partes se cria espontáneamente en nuestro suelo y ningun animal la destruye. En efecto, ya desde 1550 Fernando de Bracamonte, segun atestigua Cogolludo, descubrió la hoja, y esperimentada en Segovia resultó ser tan buena, que por cédula de 4 de junio de 1576 se mandó á los gobernadores de esta provincia que ayudase y protegiesen su produccion y su trato. Creció con esto en beneficio público y privado; pero aunque era libre el trabajo que por contratacion y no por repartimiento los indios le consagraban, con todo, la audiencia de Guatemala, noticiosa de que la salud de aquellos sufria en su elaboracion, previno que así en este como en el distrito de su inmediata jurisdiccion, posponiéndose el provecho á la salud, por ningun motivo se consintiese en el cultivo y beneficio del añil, aunque de su voluntad quisiesen los indios hacerlo; con este motivo, decia ya en 1656 el citado Cogolludo, que se cogia tan poco que apenas bastaba para el corto consumo de la tierra. No reprobaremos el principio que la audiencia, con laudable pero tal vez con exagerado celo aplicó en esta vez, ni negaremos que esta yerba en su beneficio por fermentacion debe ser dañosa á la salud; pero sí es muy de observar que poco atentos á la prohibicion, en el mismo Guatemala continuaron aprovechando esta riqueza natural, á punto que el baron de Humboldt calculaba que el producto total de los plantíos ascendia anualmente á 2.400,000 ps. Ahora bien: ¿por qué bajo una misma prohibicion cesaba en la una y no en la otra de las dos provincias? Buscando por esto un motivo plausible, nos parece natural atribuirlo á la misma causa, porque en Santo Domingo, la Luisiana y otras partes donde antiguamente se cosechaba, cesó tambien, á saber, la inferioridad del producto que se obtenia; ya por la inferioridad de la yerba, ya por la de los métodos de su cultivo, ó bien por los de su elaboracion. Y en efecto, Echanove y Bolio dicen en su Cuadro estadístico, que nuestro añil era de la calidad que llaman corte, fino en verdad, pero de quinta clase respecto del de Guatemala, que preferente á éste tiene flor sobresaliente, sobresaliente fino y sobresaliente ordinario; y de tercera respecto del de Caracas, que tiene flor y sobresaliente. Conque inferior á estos el nuestro, y superior á todos el de Bengala, claro es que fué prudente cesar en su produccion, que sin demanda quedaba condenado á muerte segura. Así, pues, sucedió, y el partido de Izamal es el único que hoy lo produce en cortas cantidades.

TABACO.

El tabaco es produccion espontánea de nuestro suelo, puesto que mas ó menos bueno se encuentra en cualquier terreno, y sembrado una vez, la semilla que derrama hace que se reproduzca con tenacidad todos los años en la estacion de aguas. Es de calidad superior, y si le aventaja el de la Habana y el que en Tabasco es llamado de corral, consiste acaso respecto del primero en el beneficio que recibe, y respecto del segundo en la especialidad de su siembra que se hace en corrales, cuya tierra se encuentra por tanto naturalmente abonada. Es y ha sido, aun cuando fué sometido al estanco, de abundante produccion, puesto que las vegas formadas desde entonces hasta ahora en los bosques del interior, por lo comun impenetrables, lo son aun mas por la parte que nos separa del Peten, y escaparon siempre de la vigilancia de los resguardos. A la sombra, pues, de la libertad, este ramo ha progresado á punto de satisfacer el cuantioso consumo interior, y dejar en 1845 para la esportacion un sobrante de 60,480 millares para el estranjero, y 30,400 para los puertos nacionales. No hay duda que la libertad del mercado nacional, convidándolo á la concurrencia, estimularia mucho su produccion.

VAINILLA.

La vainilla que espontáneamente se produce entre los trópicos, allí donde hay calor, sombra y humedad, tampoco podia faltarnos, y en efecto la tenemos, aunque no muy abundante, en los partidos de Tizimin, Valladolid y Bacalar. Y puesto que hemos mencionado esta planta, justo será que tambien hablemos del *chioplé ó trébol*, arbusto aromático de varias virtudes; del balsámico *nabá* ó bál-

samo del Perú, de olorosa resina y de hermosa madera, y por fin del *tamay*, árbol de los montes altos, cuya resina es el liquidámbar de esta tierra, y cuya madera es olorosa, fuerte y veteada.

COPAL.—HULE Ó GOMA ELÁSTICA.—GOMA ARÁBIGA. BREA.

Aromáticos estos vegetales, son como lo hemos visto tambien resinosos; pero de este género tenemos ademas el que los indios llaman *pom*, cuya goma–copal, preciosa para la medicina y útil para las artes, sobre todo para barnices en que lo consume nuestra adelantada carpintería, no menos sirve convertida en incienso. La tenemos en los partidos de Valladolid, Peto y Bacalar con relativa abundancia, puesto que satisfecho el consumo interior, todavía esportamos 417 arrobas en 1845. Es precioso y de enormes hojas el que en lengua de estos naturales se llama *Kick* ó *Kickhaban* por su resina elástica, que sirve para embetunar y hacer telas impermeables: es el hule ó goma elástica ó cautchouc mismo, y se encuentra en los bosques de los partidos de Tizimin, Bacalar y Champoton. La goma del ciruelo, tan comun en todas partes, equivale á la arábiga; y abundante Bacalar en pinales, produce brea, y debiera producir alquitran, trementina &c., si con mas poblacion supiera ó quisiera aprovechar esta industria.

ACEITES.—HIGUERILLA Ó PALMACRISTI.—PALO SANTO. —SAPOYOL.—COROZO Ó COCO DE ACEITE.—ACEITE DE COCO.

Si de estas pasamos á las plantas preciosas por sus aceites, habremos de mencionar, primero, el *Xkoch*, higuera silvestre, y segundo, el guayacan ó palo santo. Aquel produce el tan conocido y medicinal aceite llamado de higuerilla ó palmacristi, que abundante llegará á ser un ramo considerable de esportacion y de riqueza, si se introdujeran con los métodos económicos de purificarlo las prensas necesarias para su estraccion: el segundo, que es escaso, se estrae del mismo guayacan. No repetiremos lo que ya hemos dicho del aceite de sapoyol, y solo de paso aludiremos al que se saca del *corozo* ó *coquillo de aceite*, abundante en Bacalar, y del coco comun, puesto que escasos ambos, apenas se aplican á uno que otro uso medicinal, sin embargo de que tenga el segundo, que en todas partes se encuentra, aplicacion tan provechosa para los muchos objetos á que la industria lo aplica, y entre otros á la fabricacion de velas y jabon.

PALMAS.—REAL.—GUANO.

Tanto el corozo como el coco comun, son plantas de vistosísimas palmas; pero entre estas, ademas de la real, que es la mas elevada y hermosa de todas, aunque de poca utilidad conocida, tenemos la del guano que es la mas pequeña, pero de un uso generalizado, así porque siendo muy abundante, en todas partes encuentra el indígena cobija para sus chozas, como porque beneficiadas sus hojas se aprovechan en esteras ó petates, y sombreros de que se hace un regular comercio.

Llegamos ya á nuestro verdadero tesoro vegetal, el de las maderas, muchas y preciosas, ya por sus tintes ó ya por su aplicacion á los usos de construccion urbana y naval.

PALO DE TINTE Ó DE CAMPECHE.

Entre las primeras, el palo llamado de Campeche ocupa sin duda lugar preferente. La naturaleza nos habia dotado casi en todos los bosques que nos circundan, con árboles de esta especie, y los teniamos en efecto en el interior de las tierras, en los bajíos ó *akalchées*, como en las orillas de las aguadas y en todo lugar húmedo y pantanoso: nos lo habia dado á la misma orilla del mar para acercarlo á las demandas de la industria, y próvida en todo, nos lo habia dado tambien con el gérmen de una inestinguible reproduccion, que se cumple derramando la imperceptible semilla que, sola y sin cuidados, despues levanta en derredor del árbol sazonado que se aprovecha.

La naturaleza habia querido que los tintales que la civilizacion encontró en las playas, fuesen como ellas eternos, y lo hubieran sido con solo que el hacha del cortador, económica é inteligente, hubiera querido aguardar que el árbol cumpliese sus destinos, de crecer y robustecerse, de esparcir sus semillas y morir luego para dar al hombre su tributo, despues de haberle dejado numerosa sucesion, que, á los trece ó catorce años, habria proporcionádole igual provecho. Pero no ha sido así, y la especulacion con voracidad destructora, ha cortado sin discrecion y sin tino, logrando casi estinguir tan segura como espontánea riqueza. Y en efecto, han desaparecido ya los magníficos tintales de las orillas del rio Champoton; desapareciendo están los de las orillas de Palizada y de la Laguna de Términos, y terminarán por estinguirse todos, al menos para el comercio, cuando teniendo que bajar el precioso fruto desde muchas leguas, sus enormes costos lo priven de la demanda europea, que ya desde ahora propende á sustituir sus tintes con algunos compuestos químicos.

De las varias regiones en que se produce el palo de Campeche, para el Sur ó Sotavento, rumbo de Champoton, Laguna de Términos y Palizada, por ser de mejor calidad los terrenos, se da tambien el mejor conocido, el mas robusto, sano y de abundantes jugos, y de vivísimos tintes: á Barlovento el palo es inferior, y mas que todos, el que crece á las orillas mismas de las aguadas y lugares muy pantanosos, pues solo viene á ser allí una especie de brasilete, poco apreciado relativamente. Tal es tambien el que los ingleses de Belice sacan de la parte meridional de la bahía de Honduras, cuyo suelo no produce mas que esa especie bastarda, que apenas obtiene en los mercados de Europa la mitad de precio que el de Campeche.

ACHIOTE.

El achiote (bixa orellana) es fruto del árbol conocido en el pais bajo el nombre de *Kuxub*, silvestre en Tabasco. Su cultivo en los partidos de Valladolid, Tizimin y otros de esta península, apenas es bastante para el consumo interior. La fruta de este árbol cuando sazona se abre espontáneamente, y las semillas que encierra, sueltan en el agua caliente una sustancia ó materia colorante que, combinada con otros ingredientes, afirma el tinte naranjado oscuro en las telas de algodon y seda. Sirve tambien, y aun se reputa el mejor, para dar color al queso y la mantequilla, en cuyos usos la Inglaterra, segun cálculos de Mc. Cúllock, consumió por término medio, en los años de 1829, 30 y 31, 128,528 libras. No es por tanto aventurado deducir de estos datos que, si aumentándose la siembra del árbol y la elaboracion tan fácil de su producto, abaratase en proporcion su precio que ahora es subido, y mucho mayor que el del Brasil y Cayena, tendriamos un nuevo ramo de ventajosa esportacion.

MADERAS PRECIOSAS.—NABÁ.—TAMAY.—MORA.—CHECHEN.—NARANJO.—GRANADILLO.—JOBILLO.—ÉBANO.—CAOBA.

Entre las maderas preciosas para muebles, hablaremos, pues son muchas, de aquellas que mas conocidas y abundantes son por lo mismo mas usadas en la carpintería y ebanistería. Tales son el nabá y el tamay que, segun dijimos ya, reunen á lo fuerte y veteado lo aromático; el mora, el chechen, cuya sombra se dice que es venenosa, el naranjo, el granadillo, el jobillo, de veteado mas ó ménos claro todos: el ébano, que así se encuentra en los montes de Bacalar como en los de Cozumel; y sobre todo el caoba que lo hay en todas partes, ya en Tizimin y Bacalar, como en Champoton, Laguna de Términos y Palizada. Deteniéndonos por un momento en éste, decimos que bosques inmensos de tan preciosa madera se encuentran en nuestro suelo, y árboles seculares que, levantándose sobre anchísimas bases, van á esconder sus altas cimas casi en la region de las nubes, caen al esfuerzo del cortador, dándonos despues esas magníficas tazas que dos hombres no podrian abrazar, y tales como las demanda la industria europea. Sensible es, sin embargo, decir que tanta riqueza es apenas esplotada por indolencia ó falta de espíritu de empresa, cuando de ella hacen tan lucrativo tráfico los ingleses de Belice, que esportan hasta 19,000 toneladas anuales, y cuando el precio de nuestros trabajadores es menor que lo era el de sus esclavos antes, y menor tambien que el de sus negros libres ahora.

MADERAS DE UTENSILIOS.

El guayacan, de mayor gravedad específica que el agua, el *bojon*, *lolon*, *siricote*, *chimay*, *siminché*, *ɔnabché*, *chocché*, *chacté*, *chucum* y *kascat*, sirven para diferentes usos urbanos y rústicos, y se emplean tambien para utensilios y muebles de clase superior.

MADERAS DE CONSTRUCCION NAVAL.

El *jabí*, que es asimismo de mayor gravedad específica que el agua, el *yaxnic*, el *pucté* y el *sucté*, tienen importante destino en la construccion naval, pues duros á punto de no penetrarlos el clavo sin previo barreno, tienen ademas la cualidad de adquirir en el agua mayor dureza aún, comparable solo á del fierro: por esta su duracion se aplican para armazones y quillas de buques, &c. Y al recordar la admiracion que nuestro Cogolludo espresaba al contemplar la resistencia de estas maderas, mayor que la del fierro, puesto que, como el *sucté*, muchas de ellas la oponen á la friccion con los cuerpos metálicos, citaremos igualmente la de los viajeros que han visitado nuestras gigantescas ruinas de Uxmal y Chichen, donde encontraron marcos de estas maderas, que habiendo tantos siglos que se pusieron, y no obstante estar espuestos á la inclemencia, parece que ahora están acabados de hacer.

CONSTRUCCION URBANA.

El caoba y el cedro tienen tambien destino en la construccion naval; pero el segundo, que es quizá la mas noble, útil y abundante de todas nuestras maderas, divídese con el zapote casi todos los servicios de la construccion urbana.

ƆAICAN.

Hablaremos ahora de dos vegetales que aprovecha grandemente la industria, el *ɔaican* y el *chucum*. Es el primero un bejuco, cuya incineracion produce la sosa ó barrilla. Su espontánea produccion es muy abundante en nuestras costas; pero la riqueza alcalina del que se recoge en ellas, no es igual al de las Arcas, Alacranes y otros islotes esparcidos en nuestro litoral, que rinde mas de un 51 por 100 de álcali: la causa de esta diferencia la podemos encontrar en que el de las playas se mezcla con otras plantas de la misma familia, no tan ricas en esta sal. Pudiera ser este un artículo de ventajosa esportacion, si dando mayor estension al cultivo, los productos de la incineracion se sujetasen asimismo á una primera cristalizacion, que es la suficiente para emplearlo sin pérdida en la elaboracion del jabon, tan escaso á veces en los Estados limítrofes. Nuestra sosa es superior á la de Alicante.

CHUCUM.

El *chucum*, árbol así llamado, tiene una corteza que por sus cualidades astringentes, como las del encino, sirve del mismo modo, y por iguales procedimientos para los usos de la tenería: es silvestre y abundantísimo.

PLANTAS MEDICINALES.

No debemos concluir esta reseña de nuestros mas útiles vegetales, sin aludir, aunque sea de paso, ya que por falta de conocimientos botánicos no poda-

mos hacerlo de otro modo, á los medicinales que, persuadidos, como lo estamos, de su abundancia y virtudes, ojalá fuesen analizados y clasificados científicamente.

ZARZAPARRILLA.—JALAPA.—CAÑAFÍSTOLA.

La zarzaparrilla, que segun el médico romano es de dos especies, una llamada *amakil* y otra *coceh*, es abundante por los partidos de Peto y Bacalar. Dos especies tenemos tambien de Jalapa, segun él mismo lo dice, á saber: el *cabalchechen* y el *cabalkikché*, que en su calidad de purgante, y para cualquier uso análogo, es todavía, en su concepto, mejor que la verdadera jalapa. Cañafístola tenemos en el partido de Izamal; y en fin, hasta 276 especies de yerbas que en su aplicacion á diferentes enfermedades son reputadas por muy eficaces, y enumeró el ya citado médico, esplicando sus virtudes.

MÉDICO ROMANO.

Qué clase de fe merezcan las observaciones de este profesor, cuya reputacion fué insigne, segun tradicionalmente se conserva, no lo sabemos: pero sí diremos, que las mismas tradiciones lo califican de personaje distinguido, que hácia principios del siglo pasado emigró por razones de estado de Roma, su patria, y vino á Yucatan, pasando luego á radicarse á Valladolid, donde sus prodigiosas curaciones le valieron justamente con el nombre de *brujo* y *hechicero*, y aun de *judío*, procesos eclesiásticos, de los que su fama de sabiduría salió mas acrisolada aún. Ricardo Ozzado era su nombre, y quedan aún rumores de que habia sido cardenal. Sea como fuere, todo esto puede muy bien conciliarse con el error y la ignorancia de aquellos tiempos, y aun añadiremos, que sus descripciones tienen mas de populares que de clásicas; pero su autoridad, añadida á la fe suprema con que muchos enfermos acudian á él, pidiendo están la investigacion diligente y escrupulosa de la ciencia.

REINO ANIMAL.—CUADRÚPEDOS.

Llamábase esta tierra, dice Herrera, *Ulumluyz Yetelceh*, que es decir, tierra de pavos y venados; y en efecto, es casi prodigiosa la abundancia que de ellos hay en esta península.

VENADO.

El venado, de movimientos tan rápidos como graciosos, es no solo útil por sus pieles, sino tambien por su carne, pues aunque poco jugosa, siendo suave y nutritiva, es la que por su abundancia consume la mayor parte de nuestra poblacion interior.

Cazador el indio, jamas carece del machete y del fusil, que, generalmente roto y desguarnecido, no por eso deja de ser en sus manos menos seguro. Diestro cazador, esta su habilidad, le hace rey de la selva, y si pudiera acompañarla de la inteligencia organizadora, lo seria tambien y pronto de todo el territorio.

Los venados son su víctima favorita, y tal es el número de los que mata, que en 1813 calculaban Echanove y Bolio en su cuadro estadístico, que contándose 52,236 pieles curtidas de este animal, esportadas por Campeche y por Sisal para la Habana, y las empleadas en la provincia, probablemente ascendia á 150,000 el número de las que anualmente se cazaban. Con varia alternativa, la demanda de estas pieles, sea para la Isla de Cuba ó para los Estados-Unidos, habia continuado con visible aumento, hasta que la guerra de castas se encendió segun lo demuestra el cálculo siguiente: la compañía de carros que existe en la capital del Estado, llevó al puerto de Sisal desde 1.° de setiembre de 1846, hasta 31 de mayo de 1848, es decir, en el espacio de un año y nueve meses, 12,153 arrobas 17 libras de cueros al pelo, y 189 tercios de los curtidos. Si calculamos cada arroba de los primeros por una docena de pieles á razon de 5 docenas de éstas por cada tercio de los segundos, tendremos la suma de 146,465 pieles, que corresponden á mas de 73,232 por año, esto es, cerca de 25,000 de esceso, sobre las que calculaban Echanove y Bolio. Pero sin embargo de matanza tan considerable, á la que tambien debe agregarse la causada por la voracidad del tigre, no se observa diminucion en la especie.

TIGRE.

El trigre, de manchada y vistosa piel, que tambien por esto suele esportarse, es de feroces instintos que lo hacen el espanto de los otros animales, y tambien del hombre. Cuando hambriento sale de sus cavernosas guaridas, entonces mas que intrépido, sagaz cazador, no encuentra rival en nuestros bosques. La grita bulliciosa del hombre lo ahuyenta, y oculto en la espesura sírvele de alimento predilecto el venado, al que no pudiendo vencer ni en la carrera, ni en el acecho, con penetrante instinto lo cerca dentro de un radio que describe con su orina; lanza entonces un rugido aterrador, y pacífico y sosegado se tiende á una vista, mientras que el espantado ciervo, agitándose en interminable carrera, vase de un lado á otro revolviéndose en un mismo círculo, porque su olfato por todas partes le presenta la traza del tigre, hasta que cansado se rinde á su pérfido enemigo. Jamas el tigre embiste de frente al toro, y para vencerlo, ó bien se le arroja desde la altura de un árbol, ó bien cuan diestro banderillero le acomete de lado, y saltándole por encima lo desgarra: los becerros son mas fácilmente su presa, arrebatándolos en sus mismos corrales. Los estragos que hace este animal feroz son tanto mayores, cuanto que se alimenta mas bien de la sangre que de la carne de sus víctimas; por eso es que hay tanto interes en destruirlos, y cuando acechados á la luz de la luna, consiguen matarlo los diestros y afortunados cazadores, lo pasean por las haciendas comarcanas y reciben en ellas un premio que, sancionado por la costumbre, los propietarios satisfacen con gusto por la conservacion de sus ganados.

LEONCILLO.—JABALÍ.

El leon sin guedeja, que por su pequeñez relativa llaman leoncillo, tambien lo tenemos, pero no en tanta abundancia como el tigre.

Lo es sí, y mucho, el puerco montés, ó sea jabalí, que nuestro historiador Cogolludo describia con el ombligo en el espinazo, antigua preocupacion, segun nos lo dice el abate Clavigero, que así definió la glándula que este animal tiene en una cavidad de la espalda, y de la que abundantemente destila un líquido fétido y espeso. Por esto, para aprovechar su carne nutriva y agradable, necesario es apresurarse á cortar la glándula al momento de morir, y lavar el líquido que arroja: este animal es muy dañino á las sementeras, que en una noche destruyen cuando no se vigilan, porque nunca andan solos, sino en partidas de 20 á 200 ó 300.

CONEJOS.—LIEBRES.

Muy comun y abundante es el conejo y la liebre, que aun en los solares y huertas de las ciudades vienen á brindarnos sus suculentas carnes.

JALEB.—ZORRO.—ZORRILLO.

No es menos el *jaleb* cuadrúpedo de mayores dimensiones que el conejo, y semejante á un puerco pequeño, que por el sabor de sus carnes es mucho mas estimado que aquellos. La zorra y el zorrillo son notables, la una por alimentarse de gallinas y llevar en el vientre una bolsa elástica que le sirve para recoger á sus hijuelos y huir con ellos cuando es perseguida; y el otro por lo variado de sus colores, y tener por singular defensa la orina, cuya fetidez detiene al que le persigue, lanzándola cuando oportuno lo cree.

CERDO.—GANADO VACUNO.

Si de estos, mas ó menos feroces, pasamos á los que inofensivos ó que lo son poco, aman la compañía del hombre, citaremos en primer lugar al cerdo de abundante reproduccion, y general consumo en el pais.

La cria de ganado vacuno no es ni ha podido ser nunca tan numerosa como en las otras partes de América, de manera, que el mayor de nuestros criaderos, á pesar del comercio de carnes, pieles y sebo con la Isla de Cuba, que ha debido fomentarlos, no puede ponerse en línea, tal vez ni con los mas pequeños de los otros Estados de la República. Varias causas han contribuido á esto, y es la primera sin duda la sequedad de nuestro suelo, sin aguas suficientes para proporcionarles oportunamente pasto verde, y la carencia de esas llanuras cubiertas siempre de grama que tanto apetecen. En la parte poblada de la península, que es donde las haciendas de ganado están situadas, no se encuentran aguas, sino á la profundidad de 12 hasta 20 ó 30 varas, y de ella es necesario sacarla trabajosa y escasamente, por medio de norias que surten á los abrevaderos apenas de la muy necesaria. Si á esto se agrega la plaga de la garrapata y la destruccion que causa el tigre, tendráse abreviada idea de los trabajos que impiden el espontáneo progreso de este ramo tan importante á la riqueza agrícola.

A pesar de todo, no será exagerado calcular, que antes de la sublevacion de los indios, teniamos 400,000 cabezas de ganado vacuno, y 60,000 de caballar, segun puede inferirse de los siguientes datos oficiales que el gobierno del Estado recogió en 1834.

Partidos.	Ganado vacuno.	Id. caballar.
Yaxcabá..........	24,934..........	3,183
Tizimin...........	6,759..........	650
Tekax............	14,542..........	1,605
Equelchakan......	12,031..........	1,351
Lerma...........	5,730..........	650
Seiba............	2,388..........	203
Cármen..........	5,088..........	733
	71,472	8,375

Siete partidos de los diez y seis en que á la sazon estaba dividido el Estado, comprende la noticia anterior, no siendo ellos tampoco de los mas criaderos. Partiendo de aquí, y considerando que este censo, por las ocultaciones á que el temor de las contribuciones induce siempre á los propietarios, debe ser diminuto, calculamos del modo siguiente:

Censo del ganado vacuno de los siete partidos anteriores................	71,472
Aumento por las ocultaciones, 3.ª parte.	23,507
	94,979
Calculamos que los otros nueve partidos de Mérida, Izamal, Sierra-baja, Maxcanú, Campeche, Espita, Valladolid, Peto y Bacalar, que son interiores y mucho mas agrícolas, deben tener un número tres veces mayor, es decir...	284,937
	379,916

Muy distante de la realidad juzgamos todavía este cálculo, y por eso debemos subirlo al de cuatrocientos mil, sin temor de que se nos tenga por exagerados. Poco es el lucro de esportacion que produce este ramo, pues recargado el tasajo y pieles con el derecho de estranjería que le imponen en la Habana, lugar único de consumo, no puede entrar en concurrencia con el de Buenos-Aires, donde poco ó nada vale el ganado en razon de su prodigiosa abundancia, y de donde se sacan grandes cargamentos con la sola mira de ganar un flete. Se esportaron del puerto de Sisal, en el año y nueve meses citados, 28,416 cabezas curtidas,

1,760 cueros al pelo, 16,630 arrobas de tasajo, y 1,100 barriles de sebo con peso de 10,000 arrobas.

CABALLAR.

Por una serie de cálculos análogos, inferimos que no bajan de 60,000 caballos los que hay en la península, y donde son mas abundantes y mejores, es por el rumbo de los grandes rios de Usumasinta y San Pedro. Por lo comun, todos ellos son de corta alzada, lo mismo que las mulas; pero distínguense por su fortaleza, brio y belleza de sus formas.

GANADO LANAR.

Ni de mencion es digno, tanta es su escasez, el ganado lanar, ruin sobre manera por los nulos pastos sin duda: así es que ni ensayos se han hecho para mejorar la raza, que es de la inferior llamada churros, con adecuados cruzamientos. Uno se ha hecho para introducir la merina que, aun cuando no escluida ni de los paises mas estériles, ni de los climas mas rigurosos, en el nuestro no ha progresado por las prolongadas secas, sin embargo de que se pusiera en su crianza mas cuidado y diligencia del que usa nuestra agricultura demasiado confiada en la espontaneidad de la naturaleza.

BOLÁTILES.

Completamente inesplorada la parte ornitológica de nuestro país, el Dr. Cabot, compañero de viaje de Mr. Stephens, agradablemente sorprendido por las variadas formas, y la multitud de nuestras aves, las hizo objeto de su especial observacion; y segun una memoria que por via de apéndice agregó aquel viajero á los incidentes de su viaje, clasificó cien especies observadas ya en los Estados-Unidos, cuarenta y ocho solo conocidas del mundo científico, y lo que es mas importante, aun para la historia natural, quince enteramente nuevas y desconocidas antes que él las hubiese descubierto en nuestros bosques.

Enojoso y fuera de su lugar, en una noticia estadística como la presente, seria la repeticion de tales clasificaciones científicas que pueden verse en aquella obra; debiendo limitarnos modestamente á la enumeracion de las que por su utilidad ó belleza, mas han fijado la atencion general.

PAVOS.

Tanto como á la abundancia de venados, es debida á la de pavos, el antiguo nombre indígena de esta tierra, y en efecto difícil es que otra nos esceda en la de este volátil de pluma mas fina que los domésticos, y de carnes aunque secas, tan blancas y gustosas, que así agradan á la vista como al paladar. Su caza es difícil, y solo posible cuando de noche se les sorprende en el árbol en que posan.

COJOLITO.—KAMBUL.—FAISAN.—CHACHALACA.—PERDIZ.—PALOMAS.—GALLINAS.

El cojolito de las dimensiones de un pavo doméstico y de pluma matizada, es habitante de los montes elevados, adonde tambien va el cazador á buscar el *kambul* y el pardo faisan, de continente majestuoso, de gallarda presencia, y de sabrosas carnes todos. No nos detendremos en la *chachalaca*, ni en la perdiz, ni en las variadísimas especies de palomas; ni en fin, en multitud de aves silvestres tan de recreo unas, como alimenticias todas. La gallina es cria predilecta del indio, y por eso son muy numerosas.

GAVILAN.—LECHUZA.—MURCIELAGO.—FLAMENCO.—GARZA.—ALCATRAZ.—PATO.—CARDENAL.—DOMINICO.—DEGOLLADO.—AZULEJO.—RUISEÑOR.—CINZONTE.

Contamos entre las aves de rapiña el gavilan, el halcon, el cuervo y la lechuza. No acabariamos si hubiésemos de hacer mencion de las diferentes especies y número tan infinito de aves acuáticas que, segun hemos indicado ya, asociadas pacíficamente viven en algunos islotes de la sonda, como igualmente si hubiéramos de enumerar los pájaros que pueblan nuestra selva.

Entre las acuáticas es notable por su corpulencia y bello colorido el flamenco, y entre las mas comunes tenemos la garza, el alcatraz, el pato y otras.

Las cantoras son muchas, y principalmente se distinguen el cardenal, el dominico, el degollado, el azulejo, el ruiseñor y el cinzonte, que á la armonía y belleza de su canto reunen la de su plumaje, menos los dos últimos.

GUACAMAYO.—LORO.

Nuestros pájaros de habla son los papagayos, de que tenemos cuatro especies, segun las observaciones del Dr. Cabot: el guacamayo de metal desagradable y confusa pronunciacion, cuanto es brillante su colorido; el loro mas pequeño y de habla mejor imitada; y otros dos, en fin, de cola larga que vió domesticados ya en el pueblo de Ticul, todos con el pico encorvado, y mas largo en la mandíbula superior, y la lengua recia y ovalada.

Al terminar estas ligeras observaciones sobre las aves de nuestro suelo, no podemos menos de recordar la verdad con que se ha dicho que uno de los caracteres distintivos de la zona tórrida es el brillante plumaje de sus pájaros; verdad confirmada por nuestra esperiencia, y en tanto grado, que dudamos que pudiese reproducirlo en toda su viveza, variedad y armonía el mas ejercitado pincel.

INSECTOS.

Como es de justicia empezaremos por el que muy

numeroso, es al mismo tiempo de utilidad y provecho conocido: hablamos de la industriosa abeja, que así se encuentra domiciliada en los abrigos que el hombre le forma, como silvestre en los bosques. Vigilante del mismo modo que lo son las europeas, no abandonan su puesto de centinela; pero á diferencia de aquellas, ó carecen de aguijon, ó ya, segun lo conjetura el Baron de Humboldt, esta su arma es débil y de poco sensible impresion.

Todas las haciendas tienen poco mas ó menos grandes colmenares, donde cada familia ó enjambre de abejas se domicilia y ejercita: tambien se encuentran en los bosques, pegadas en los grandes troncos del cedrela odorata, en cuyos huecos encuentra amplia y cómoda habitacion.

La miel de estas abejas llamadas silvestres, es trigueña y espesa, pero dulce siempre y agradable: mejora progresivamente en los colmenares de las fincas hasta un punto tal de blancura y suavidad aromática, que podria compararse con el producto de las celebradas del monte Himeto. Como éstas la saturaban del jugo perfumado del tomillo, así las nuestras lo hacen de una flor suave llamada *Xtabentun*. No es muy comun, sin embargo, esta miel apreciadísima, y siendo respectivamente cara, el consumo interior la aprovecha toda.

La cera, inferior á la que en la Habana produce la abeja europea, es oscura, especialmente la silvestre, y aunque abundante antes por el repartimiento obligatorio de seis libras que se hacia á los indios diestros en su recoja, escasea hoy aun en los partidos productores de Valladolid, Izamal, y Tizimin. Aplicadas las teorías de libertad, duro alimento para los pueblos que no saben comprenderla, consecuencia fué que sustituyese la holganza y la indiferencia imprevisora al trabajo, que por forzado debia ser tambien odioso, y que cayesen, lo mismo que en las colonias de esclavos prematura ó irreflexivamente emancipados, todas las industrias en sufrimiento y languidez. En 1811 decia el comercio de Campeche al diputado en cortes D. Miguel Gonzalez Lartiri, que ademas de un consumo interior considerable, se esportaban anualmente mas de mil quinientas arrobas: en 1814 ya se quejaban Echanove y Bolio en el Cuadro estadístico antes citado, de que escaseaba aun para alumbrar los templos, y era preciso introducirla de la Habana; y hoy podemos decir que el peculiar arancel de la península, prohibiendo tan solo la importacion de cera labrada, no en bruto, demuestra con esto, que conoció su escasez relativa. Sin embargo en los 10 años anteriores de 1830 á 1840, se esportaron 12,362 arrobas, y luego en el de 1845 solo 449 para los puertos de la república. La abeja, pues, no menos numerosa ni trabajadora que antes, consérvase ahora bajo la proteccion de nuestra indolencia, si no quieta y pacífica en los bosques, al menos no esplotada como á nuestro provecho conviniera.

COCHINILLA.

La cochinilla es casi para nosotros un recuerdo histórico: Alvarez Osorio en el estado del comercio español del tiempo de D. Cárlos II, decia: "Campeche, provincia rica en géneros y tintas, comercia mas de 40,000 quintales de palo, y mas de 1,000 arrobas de grana de la provincia: vale la grana 20 $ la arroba y en España 50, en las naciones 100. Comercia 2.000 arrobas de grana silvestre, vale por 8 ps., en España por 24, en las naciones por 56." Y aunque se diga que cambios interiores con Oajaca y Guatemala proveian de este precioso fruto, con todo siempre será cierto que adecuado nuestro clima tanto al cultivo del nopal como á la propagacion del insecto, existieron antes con abundancia. "Apenas hace cuarenta años, decia el baron de Humboldt, en 1805, que aun habia nopaleras considerables. Una sola noche vió desaparecer los nopales que alimentan la cochinilla. Los indios pretenden que el gobierno tomó esta medida violenta para hacer aumentar el precio de un género, cuya propiedad esclusiva se queria asegurar á los habitantes de la Misteca. Los blancos por el contrario, aseguran que los indígenas irritados y descontentos por el precio que los comerciantes fijan á la cochinilla, se han unido para destruir el insecto y los nopales al mismo tiempo."

Bien puede creerse lo segundo, supuesto que Clavigero atestigua que, en el siglo XVI, criábase la cochinilla en Tlaxcala y otras partes donde daba lugar á un tráfico muy activo; pero que siendo ocasion de perjuicio á los indios, por la tiránica avaricia de algunos gobernadores, dejaron aquellos la tarea, que es molesta y prolija.

Sea de esto lo que fuere, unos y otros lograron su objeto, pues fuera del pueblo de Chemax en el partido de Valladolid y en algun otro lugar del de Tizimin, en ninguna otra parte se cultiva, y su producto, siempre inferior al de Oajaca, es tan corto, que apenas basta para los tintes de las vaquetas de que hace uso la talabartería.

GUSANO DE SEDA.

El gusano de seda, aunque no ha sido aclimatado aún en nuestro suelo puede tal vez serlo. El Dr. D. Juan Antonio Frutos, de quien hicimos ya en otro lugar honorífica mencion, hizo es verdad allá por los años de 1835 á 1840, desgraciado ensayo; pero ademas de que la morera que plantó no era el verdadero "multicális," tuvo tambien que luchar con el vicio de los huevos que le vinieron siempre pasados. Ni su edad ni sus medios de fortuna, le permitieron por otra parte perseverar en la empresa, y así es que al abandonarla por aquellas causas comunes á toda industria nueva, de ningun modo tenia la conviccion de que fuese imposible lograr la aclimatacion del gusano. Existe ahora en el pais la verdadera morera; pero nadie se ha dedicado á nuevos ensayos.

TÁBANO.—GARRAPATA.—NIGUA.—HORMIGA.—ALACRANES.—TARÁNTULAS.—MOSCAS.—MOSQUITOS.—LANGOSTA.—ESCARABAJO.—LUCIÉRNAGA.—MARIPOSAS.

Los insectos perjudiciales no deben ser, como no

son, poco numerosos en pais tan cálido y húmedo á la vez. En efecto, tenemos el tábano, especie de mosca grande que se alimenta de la sangre del ganado vacuno y caballar; la garrapata, otra plaga del monte; las niguas y colmoyotes que rompiendo la epidérmis, anidan en los cuerpos de hombres y animales, y rota su bolsa cunden con prodigiosa rapidez, y nos cubren de lepra peligrosa. Abundan tambien las hormigas de todo género, comunes y bravas, entre las que se comprenden las llamadas sáyes, que son el esterminio de las plantas; alacranes ó escorpiones, arañas y tarántulas de feo aspecto, moscas, y sobre todo mosquitos, en especies varias, zancudos unos é imperceptibles otros, como el llamado jejen, y muy abundantes donde las aguas estancadas favorecen su desarrollo. Mariposas hay sin número, grandes y chicas y de brillantes colores. La langosta, que ha sido mas de una vez verdadera plaga, porque dejándose caer sobre las sementeras de maiz, ha destruido las cosechas y producido el hambre, los escarabajos y las luciérnagas chicas y grandes que en la oscuridad de la noche brillan como fuegos fatuos; tales son entre otros mil los insectos mas conocidos.

REPTILES.

No nos detendremos mucho en los reptiles, que son infinitos; inocentes unos como la iguana, las lagartijas, los sapos y las ranas; y malignos otros como culebras de gran tamaño algunas, y víboras de activísimo veneno, como las de coral y cascabel, y otras cuya picadura hace brotar la sangre por los poros, y es mortal. Los indígenas tienen sus antídotos para curar, pero no siendo seguros, no nos detendremos en mencionarlos.

POBLACION.

Si hemos de dar crédito á Herrera (Déc. 4. L. 10. C. 3.) hubo un tiempo allá en la gentilidad, que estuvo tan poblada esta tierra, que parecia ella toda un solo pueblo, y fué esta la época en que se enriquecieron sus monumentos; pero vino primero terrible huracan que no dejó en pié ni árbol ni hogar, ni mas gente que la que moraba en casas pequeñas. Repúsose de calamidad tan grande en 15 años de buenos tiempos, pero al décimosesto vino peste de calenturas tan malignas, que en 24 horas reventaban las gentes llenas de gusanos, y con tal motivo se perdieron tambien los mantenimientos. Siguió nuevo periodo de 15 años bonancibles, pero encendióse á su término cruda guerra en que murieron no menos de 150,000, y á los 20 años inmediatos otra vez devastadora peste vino á diezmar la poblacion. Tenia lugar todo esto, si es real y no hiperbólico como lo parece, antes de la primera venida de los españoles, pues ademas entre ella y la segunda, esto es, entre los años de 1535 en que abandonaron la conquista, y el de 1537 en que nuevas fuerzas volvieron á emprenderla, sucedió segun el mimo Herrera (Déc. 4. L. 10.) nos refiere, que faltando el agua en toda la tierra, sufrióse en ella necesidad tan grande, que se alimentaban las gentes con cortezas de árboles, y en especial del *kunché* ó bonete, especie de frutal que tenemos efectivamente en abundancia, y cuya fruta encierra una pulpa acuosa. Grande mortandad debió producir el hambre en esta ocasion, que tan antiguo así es que la produzcan en el pais las escaseces de lluvias, y con motivo de ella añade este historiador, que queriendo los de Maní ofrecer solemne sacrificio humano en el pozo ó cenote de Chichen-itzá, al que por este su cruel destino aludimos ya en su lugar, pidieron el paso á los Cocomes de Sotuta, sus enemigos, que ni aun en la comun desgracia olvidaron sus rencores. Otorgáronselo y con perfidia asesinaron á los piadosos peregrinos; de aquí fiera contienda entre Tutulxíus y Cocomes, incendios, matanzas y despoblacion: numerosa langosta vino despues, que consumió los sembradíos, y por fin hubo necesidad tan estrema que de hambre caian por los caminos. De tal modo estaba quebrantada la gente que, añadimos nosotros, hubieran sido fácilmente conquistados si luego volvieran los castellanos.

Si exacto es todo esto, muy grande en efecto debió ser nuestra poblacion; bastante segun la espresion del V. Las Casas para fundar muchas ciudades y muy ricas. Debió serlo, puesto que en la famosa batalla de Thió que se peleaba á poco (11 de junio de 1541), 60,000 indios gandules ó de guerra, segun unos, y 40,000 segun los que menos, salieron de allí á la defensa de su patria y de sus dioses. Si se considera que esta gran multitud era solo de los aliados de Cocom, puesto que los Tutulxíus eran confederados de los españoles, de modo que solo estaba allí representada la region que sigue desde Izamal al Oriente, no pareceria exagerado suponer una poblacion de mas de medio millon, sobre todo, no estando despoblado entonces, como lo está ahora el rumbo de Champoton, donde sufrió el conquistador los primeros y mas desgraciados encuentros.

Sea de esto lo que fuere, puesto que tan difícil ha sido siempre fijar los límites de las poblaciones primitivas, acudamos ya á los tiempos en que con datos algo mas positivos, pueden tambien serlo las conclusiones.

El primer censo que conocemos es de 1772 que Echanove y Bolio han calificado de exacto, así tambien como el de 1790, por guardar ambos racional proporcion entre el total de poblacion que demuestran, y las matrículas de tributarios en que, como es sabido, se incluian los indígenas de 14 á 60 años. En 1813, para poner en observancia la constitucion de Cádiz, fué necesario regular la poblacion; y en efecto se formó entonces un cálculo que los citados Echanove y Bolio nos han conservado, y que por comparacion juzgan exacto, como tambien lo juzga la opinion comun: tenemos por fin en la Tabla estadística de Hernandez el cálculo que, en 1835, su privado juicio hacia; en 1837 el que la comision de la junta departamental, encargada de presentar dictámen sobre la division territorial aprobaba sobre datos oficiales; y por últi-

mo, el censo que en 1846 el secretario general de gobierno, D. Joaquin García Rejon acompañó á su Memoria de aquel año.

Censo de.........	1772—214,974	149,647 aumento	en	18 años.
Idem de..........	1790—364,621			
Cálculo de........	1813—500,000	135,379 id.	en	23 id.
Hernandez.......	1835—578,939	78,939 id.	en	22 id.
J. departamental.	1837—574,496	4,443 id.	diminucion	2 años.
Censo de.........	1846—504,635	69,861 id.		11 id.

Al comparar estos diversos resultados, dos cosas llaman la atencion: primera, el aumento de los 41 años corridos, desde 1772 hasta 1813, en que la poblacion no solamente duplicó, sino que logró el esceso de 70,052 almas; y segunda, el corto aumento de solo 4,635 en el periodo de 33 años corridos desde 1813 hasta 1846, y la diminucion que se nota entre el censo de este año y los dos anteriores, que es notabilísima, pues no baja de 69,861 almas.

Aunque quisiéramos atribuir error á los cálculos de Hernandez y á los de la comision de la junta departamental, sin negar que tal vez existe en ellos alguna exageracion, necesario es con todo reconocer que el de 1846 pecó por menos, si aquellos lo hicieron por mas, pues que nunca podremos persuadirnos que sin causas estraordinarias que no han estado á nuestro alcance, una poblacion de 500,000 almas que, en un periodo anterior acertó á duplicarse ventajosamente en 41 años, solo haya logrado en los 33 inmediatos aumentarse en 4,635.

Por esto seguramente, el secretario general de gobierno, creia en la citada Memoria diminuto su censo, y en consecuencia comparándolo con las matrículas de contribuyentes de la misma época, que dan una suma de 125,744, que considerados cabezas de familia, y computándose en cinco individuos cada una de éstas, se encontró con el resultado de 628,720 almas. Notoriamente alto este guarismo, el mismo secretario atribuyó la exageracion, á que siendo en su mayor parte indígenas los contribuyentes, y casándose estos por lo general en la misma época en que empiezan á contribuir, no puede ser exacto el cálculo que á todos atribuya cinco de familia. Esto es verdad; pero no obstante, creemos que ha debido tomarse en cuenta de compensacion que si muchos indígenas contribuyentes no tendrán bien cierto tres hijos, otros muchos siendo tan prolíficos, tendrán, como de notoriedad tienen, mas de cinco, y al computar por regla general este número en cada familia, aun en las condiciones mas ventajosas, estas compensaciones sirven siempre de reconocido é indispensable supuesto. Así, pues, no negaremos la exageracion, pero busquemos en otra parte el error.

Sin la presuncion de descubrirlo, nos atreveremos á presentar cálculo diferente, ya que inseguros siempre los padrones, lo son tal vez entre nosotros mas que en otra parte, bien sea por el carácter medio errante de nuestra poblacion indígena, que tan fácilmente improvisa su hogar en las selvas, bien porque las vejaciones de los últimos veinticinco años han hecho, no de desconfianza sino de terror, la noticia de un empadronamiento cualquiera.

Partiremos, pues, de un dato tal cual seguro, en nuestro concepto, y es el producto que la obvencion mayor rindió en 1842, segun lo encontramos en el estado comparativo que para su proyecto de dotacion del culto y clero presentó el gobierno á la asamblea departamental en 18 de abril de 1844. Sabido es que esta contribucion religiosa de doce reales anuales, la pagaban solamente los indígenas varones de 14 á 60 años, con arreglo á las matrículas que se formaban por los subdelegados de los partidos para la cobranza de la contribucion civil, matrículas que tampoco podemos suponer exactas, puesto que si ningun padron lo es, menos han de serlo aquellos que significan abiertamente gabelas y exacciones.

Obvencion mayor de doce reales anuales.	$ 115,381
Corresponden á indígenas varones de 14 á 60 años......................	76,920
Aumento por las ocultaciones 10 p% ..	7,692
Total de indígenas varones de 14 á 60 años........................	84,612

Fáltanos calcular los blancos y castas, para lo que tenemos un dato medianamente seguro. El censo de 1790 demostró que las tres cuartas partes de la poblacion correspondia á la raza indígena, y no debe esto parecer estraño, aunque el baron de Humboldt haya calculado que en la Nueva-España solo $\frac{2}{5}$ eran de indios puros, puesto que si tal era la proporcion general, él mismo establecia la particular de Oajaca, abundante de indios como Yucatan, en $\frac{33}{100}$. El Dr. Mora divide el total de la poblacion de la República en dos mitades, una de raza blanca y la otra de color; pero si aun en la region central, de condiciones mas ventajosas para el progreso de nuestra raza, dudosa es la progresiva fusion, muy dudosa la igualdad de hecho que, como consecuencia de la de derecho, descubre entre ambas; aquí en nuestra península no es dudoso que ni fusion, ni igualdad, ni cosa alguna ha podido establecerse despues de la independencia, que cambie aquellas proporciones: y antes bien, la relajacion de los resortes del gobierno civil, el olvido de todas las tradiciones administrativas, nuestra propia enervacion y las vejaciones que á la otra raza hemos hecho sufrir, mas y mas nos la han alejado, nos la han hecho rival y enemiga implacable hoy dia. Creemos, pues, que hay razon para mantener la proporcion de 1790.—En tal concepto:

A los indígenas varones de 14 á 60...	$\frac{3}{4}$–84,612
Añadimos blancos y castas de la misma edad.........................	$\frac{1}{4}$–28,204
Total varones de 14 á 60...........	112,816

Si calculásemos ahora un número igual ó poco mayor de mujeres de la misma edad, seguiriamos la ley general del equilibrio entre los dos sexos que, destinados al matrimonio, vienen casi á igualarse

en su número: veintiun varones por veinte hembras se calculan en Europa, y sin embargo, de las pérdidas que los viajes peligrosos, las guerras, los oficios y trabajos molestos hacen sufrir á nuestro sexo, le dejan poca ventaja sobre el otro. El baron de Humboldt, despues de un prolijo trabajo, ha concluido que en Nueva-España, ya se trate de las intendencias de tierra fria, ó ya de las de tierra caliente, la poblacion en todas las castas se inclina á un esceso de varones.

No lo hubiera asegurado tan sin escepcion el ilustre viajero, si hubiese visitado nuestro suelo, pues no solo es una cosa tradicional, sino tambien visible, la considerable superioridad del número de hembras sobre el de varones, que la mas ligera observacion basta para convencerlo. Sea en las ciudades, sea en el campo, ó bien en las concurrencias y fiestas públicas de cualquier género, la afluencia de mujeres y la escasez de hombres desde luego sorprende. Si nuestra observacion la contraemos al número de célibes, entre las mujeres son tantas las que se ven condenadas á este forzado estado, al paso que raros son, si se encuentran, entre los hombres, quienes ya en edad competente lo prefieran; siendo por el contrario deplorable, la precipitacion con que en todas las clases, y mucho mas en las proletarias, parece que se afanan las gentes en aprovechar los ardores de su temprana juventud. No se escapó esta singularidad de nuestra poblacion á la diligente observacion de Mr. Stephens, quien con motivo de un baile en el pueblo de Nohcacab, nos dice: "Que notable en todo el pais, lo era particularmente en aquella ocasion, el grande y visible esceso de poblacion femenina; esceso tal, que, si bien en la estimacion comun es como de 2 á 1, creyó con todo, que en defecto de datos estadísticos ó de auténticos informes, le autorizaba tan solo para concluir, como sin género alguno de duda lo hizo, que hay mucho mas de una mujer por cada hombre. En esta singular desproporcion, que de tan grato vivir hace para muchos nuestra tierra, no vió justamente aquel viajero, sino una razon que esplica, aunque no disculpe, la relajacion de costumbres, y esa frecuencia con que á lo menos en los pueblos del interior, se divide el hombre entre la mujer legítima y la concubina. Esta especie de poligamia, que por desgracia no podemos negar, puede quizás dar el por qué de nuestro esceso de hembras, si es cierto, como se asegura, que ella por el enflaquecimiento del agente produce un superavit del sexo mas débil.

Pero aunque este superior número de mujeres lo tengamos por evidente, no por eso será admisible la proporcion de 2 á 1, ó lo que es lo mismo, su duplicacion; y así es que reuniendo á nuestra propia observacion algunos datos, si bien vagos que poseemos, pues auténticos tampoco hemos podido lograrlos, creemos que el aumento de 10 p§, dará un resultado aproximado á la realidad. Véamoslo:

Si suponemos varones de 14 á 60......	112,816
Tendremos con dicho aumento, mujeres de la misma edad.................	124,097

Ahora bien: supuesto que, como hemos indicado, la pubertad en nuestra poblacion, especialmente en la indígena, sigue si no se adelanta á la edad legal de los 14 años, que es por regla generalísima la de sus matrimonios, no habrá exageracion en suponer tanto número de familias, cuantos varones tenemos de aquellas edades; ni la habrá tampoco en asignar á cada una tres hijos ó cinco individuos en el todo, por las razones que ya en otro lugar insinuamos. Así es que:

Familias.........................	112,816
Por individuos de cada una..........	5
	564,080
Mujeres célibes....................	11,281
Poblacion total............	575,361
Indígenas ¾......................	431,520
Blancos y castas ¼..................	143,840

Si comparamos este resultado con el del censo de 1846, encontraremos una diferencia de 70,726 almas de aumento; pero para que no sorprenda, debe considerarse este cálculo formado sobre la base de un 10 p§ de aumento; y si aplicamos este mismo á la suma de poblacion que aquel demuestra, subiendo ella entonces á 555,098, la diferencia será tan solo de 20,263. Haciendo ahora comparacion semejante con el cálculo del secretario de gobierno que, segun vimos antes, le dió 628,720 almas, notaremos la diminucion de 53,359, de suerte que viniendo á colocarnos en un término medio que notoriamente es racional, podremos decir por lo mismo que creemos acercarnos algo mas á la verdad.

Tal vez se habrá notado que no hemos contado para nada con los mayores de sesenta años, y consiste en que su número es casi imperceptible y debe ser inapreciable, pues que abreviándose la vida del hombre cuanto mas temprano entra en la pubertad, y cuanto mas se apresura á gozarla, es lógico concluir que debe tenerse por estraordinaria entre nosotros una longevidad que pase de sesenta años. En toda la Nueva-España, decia Humboldt, es como de 9 á 4 la esperanza que tiene un europeo de pasar de cincuenta años, respecto de la que tiene un americano blanco, y todavía era y debe conservarse mas débil esta esperanza en el indio.

Resulta por consiguiente que ademas de los varones y hembras de 14 á 60..	236,913
Tenemos de ambos sexos, menores de 14............................	338,448

Como que los resultados anteriores no se apoyan, á la verdad, sino en cálculos, de mas ó menos probabilidad, presuncion indisculpable fuera la nuestra, si ocultásemos que partiendo de datos diferentes, y que reputan algunos mas seguros, pueden obtenerse resultados que han de ser por necesidad diferentes. Debemos consignarlos aquí,

pues que tanto importa al estudio del dudoso problema de nuestra poblacion.

Cuando en 1845 se impuso á los subdelegados, recaudadores de la contribucion personal civil, la obligacion, que se cumplió, de pagar con entero arreglo á las matrículas de contribuyentes, se procedió á formar éstas diligente y cuidadosamente en los partidos. El estado que á continuacion ponemos es el estracto de los parciales que con tal motivo en cada uno de aquellos se formaron.—De él resultan:

	Blancos y castas.	Indígenas.
Contribuyentes de 16 á 60 años	35,935	81,913
Próximos á contribuir, menores	7,688	17,962
Reservados ó mayores y otros esceptuados	3,580	5,928
Totales	47,203	105,803

Si comparamos este número de contribuyentes indígenas, 81,913, con el que antes calculamos, esto es, con 84,612, la diferencia ó diminucion de 2,699 no parecerá digna á primera vista de particular estimacion; pero la merecerá si tomamos en cuenta que en el segundo están comprendidos todos los varones de catorce á diez y seis años, cuando el primero solo comprende á los de esta última edad cumplida.

Si pues suponemos que los próximos á contribuir son esos mismos de catorce á diez y seis, entonces habremos de agregar á los	81,913
La suma de estos, á saber	17,962
Y tendremos, segun este censo, varones indígenas de catorce á sesenta	99,875

Que es decir, un aumento del anterior calculado de 15,263, que tenemos por exagerado.

Comparando ahora el número de contribuyentes blancos y castas, 35,935, con el que antes nos dió el cálculo de 28,204, encontramos ya un esceso de 7,731, y si por la misma consideracion que antes tuvimos, se añaden los próximos á contribuir, que hemos supuesto ser los de catorce á diez y seis años, tendremos:

Blancos y castas de catorce á diez y seis 43,623, que es decir, un aumento de 15,419, no menos exagerado á nuestro juicio.

Y si hubiésemos de considerar exactos ó aproximados estos resultados, forzoso seria cambiar las proporciones que entre sí guardan las diferentes razas, y de una cuarta parte de la poblacion total que, siguiendo el censo de 1790, atribuimos á blancos y castas, tendriamos que subir al 44 y algo mas por 100, es decir, á muy cerca de la mitad; pero aquel censo, que la tradicional opinion tiene por exacto, y que conservando á la sazon su nervio la autoridad, tuvo para serlo condiciones que faltaron del todo al que estamos analizando, nos parece preferible autoridad, supuesto que sean fundadas las razones que en su lugar espusimos, para persuadir que en lugar de haber cumplido su deseada funcion, alejadas mas y mas las razas, es probable que mantengan sus mismas antiguas y bien averiguadas propensiones.

Exagerados aumentos dijimos antes que resultan de este censo, y en efecto, demuestra el decreto de 19 de noviembre de 1845, que se incluyeron en él asientos duplicados de contribuyentes, y se empadronaron ademas como existentes personas muertas ó que no habian existido jamas. Pero si no estamos muy equivocados, lo que persuade claramente del error es el cálculo siguiente:

Varones de todas razas de catorce á sesenta	143,498
Mujeres de las mismas edades con el 10 por 100 de aumento	157,847
Familias	143,498
Y por individuos de cada una	5
	717,490
Mujeres célibes	14,343
Poblacion total	731,833

Número de almas superior al que jamas hemos tenido de poblacion.

Y ojalá que conservásemos aun la que hemos calculado; pero está disminuida ó reducida á una mitad de lo que era, por las horribles y recíprocas matanzas de esa interminable y desastrosa guerra de estermínio que se han hecho las castas, y por la separacion en que la indígena se conserva de la raza civilizada. El censo siguiente, que sin ser del todo exacto, ha sido presentado á la H. legislatura del Estado por el secretario general del gobierno, D. Francisco Martinez de Arredondo, en la Memoria del presente año, es el que revela mengua tan estraordinaria y deplorable:

	Habitantes.
Distrito de Mérida	91,229
,, de Campeche	82,232
,, de Izamal	67,423
,, de Tekax	35,505
,, de Valladolid	23,066
Total	299,455
Diminucion respecto del censo de 1846	205,180
Id. respecto de la poblacion calculada	275,906

El movimiento de la poblacion debiera conducirnos á resultados muy diferentes de los que de-

muestra el censo, y aun de los que por cálculo hemos obtenido. Un solo dato tenemos para juzgar de este movimiento, y es el siguiente estado que el secretario de gobierno acompañó á su Memoria de 1845:

Años.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.
1841	4,545	22,426	11,167
1842	4,500	22,440	10,566
1843	2,607	22,408	11,993
1844	4,360	21,646	12,980
	16,012	88,920	46,706

COMPARACION.

Nacidos en los cuatro años	88,920
Deduccion de los muertos	46,706
Aumento de poblacion	42,214

Lisonjero este resultado, puesto que tomando un término medio, demuestra un aumento anual de 10,425 almas, debiera conducir á la duplicacion de ella en 48 años, y por tanto en los 33 años corridos desde 1813 hasta 1846, al aumento de 344,025, del que estamos tan lejos, cuanto que á los 500,000 que en aquel primer año se suponian, el censo del segundo solo agrega 4,635, y en nuestro cálculo el de 75,361. Pero si se quiere, formémosle de otro modo, y quedaremos siempre muy distantes de la realidad:

El promedio anual de los nacidos es de	22,230
Id. id. de los muertos	11,803
	10,427

O lo que es lo mismo, en la proporcion casi de 10 á 20.

Hemos supuesto los vivos	575,361
Y los muertos anualmente	11,803

Casi la proporcion de 1 á 48.

Ahora bien: en el supuesto de la mortalidad ordinaria de 1 á 36, y siendo la razon de los muertos con los nacidos de 10 á 20, Eulero establece que la poblacion debe duplicarse en 25 $\frac{3}{10}$ años. Luego mucho antes debiera esto verificarse entre nosotros, y sin embargo, teniéndose como cierto que en 1790 nuestra poblacion era de 364,621: muy distantes estábamos en 1846, es decir, á los 56 años, de tener el 1.458,500 almas, que debiera Yucatan, siguiendo aquella progresion establecida.

Hagamos, sin embargo, otro cálculo para examinar la cuestion bajo todos aspectos, y obtendremos lo siguiente:

Teniamos en 1772	214,974
Y en 1813, distancia de 41 años	500,000
Luego en este período se duplicó con mas	70,052

Si pues hubiésemos seguido el mismo progreso, habiendo corrido desde 1813 hasta 1846, tres cuartas partes de aquel período, tres cuartas partes de aumento tendriamos cuando menos en la poblacion, esto es, 375,000 almas de mas, y por tanto el total ascenderia á 875,000.

Quiméricas esperanzas, y no lo estrañamos, puesto que tal así es la condicion de toda la República: el Dr. Mora ha calculado que su poblacion debe duplicarse cada veintidos años; de modo que, partiendo de los cuatro millones y medio que dió el censo de 1793, en 1815 la poblacion debió ser de 9.000,000, en 1837 de 18.000,000, y en 1845 de mas de 24.500,000; y sin embargo, en este mismo año no se atrevió á calcularla sino en 8.400,000 almas. La ruina de las fortunas, la destruccion de los capitales, la emigracion de los capitalistas, la cesacion de las antiguas empresas industriales y la falta de creacion de nuevas, son causas que él asigna para esto, y que mas ó menos han tenido lugar en toda la República despues de la independencia.

Ellas, por cierto, no han influido en Yucatan para estos resultados, pues si bien los capitales no aparecen tan cuantiosos ahora, es porque no se ven concentrados como entonces en unas pocas familias, sino muy distribuidos en la masa de la poblacion: emigracion no la hubo, y las empresas industriales han ido visiblemente en aumento; pero sí diremos con Málthus que las pestes causan pérdidas de hombres que se reparan fácilmente, si no obstante ellas, sosteniéndose la industria, los medios de subsistencia crecen mas allá de las necesidades; pero cuando á ellas se agrega el defecto de estas subsistencias, no hay entonces obstáculo mayor al progreso de la poblacion. Pues bien: esto es lo que nos ha sucedido, y sin salir del presente siglo, mencionaremos que del año de 1826 al de 1827 tuvimos la viruela que nos arrebató, á pesar de la vacuna, no tan generalizada como debiera en los campos, 49,000 individuos: el cólera asiático vino despues, en el de 1833, y se contaron 52,000 de sus víctimas; de suerte que en menos de diez años estas dos causas estraordinarias hicieron disminuir la poblacian en 101,000 almas.

Hubiérase reparado pronto esta mengua, supuesta la prolificacion de nuestras razas, si la escasez del maiz, grano de primera necesidad, no fuera casi un estado normal entre nosotros: tiénese ya por regla que tras dos años de abundancia viene uno de relativa escasez; pero sobre todos fué el año de 1805 calamitoso y terrible, año de hambre verdadera en que las poblaciones del interior de la península levantáronse en masa para venir á sentarse en el caritativo hogar de Mérida y Campeche, que salvaron efectivamente mucha gente, pero mucha menos, sin embargo, de la que pereció. En 1807-17-27-37-y 46, por inundaciones que parecen de período fijo, las cosechas se perdieron: en 32 y 42 nuestras discordias civiles las

menguaron, y en 1834 coronó el cólera su obra de destruccion con la carestía que engendró. ¿Quién es capaz de calcular hasta dónde se han estendido los efectos de este azote tan tenaz en nuestras clases pobres, que nunca han querido estender su provision al dia de mañana?

Triste esperiencia consignamos aquí de la verdad con que la ciencia enseñà que ninguna poblacion puede crecer sin que al mismo tiempo y proporcionalmente crezcan los medios de subsistencia; tristísima esperiencia de que sin esto, en miserias, epidemias y mortandad es en lo que crecemos, y no en poblacion. Así, pues, autorizados nos creemos para concluir, que mientras la calamitosa incertidumbre de las cosechas, por lo incierto y desordenado de las lluvias, no sea destruida ó modificada por una perseverante inteligencia, que sustituya nuevos métodos agrícolas á los primitivos que conservamos; mientras que esa misma inteligencia no procure buscar los medios de conservar por mas tiempo el sobrante de granos que proporcionan las buenas cosechas, y mientras que una administracion bien persuadida de la necesidad no compela ó estimule directa ó indirectamente á los labradores á que no descuiden ó disminuyan sus sementeras cuando hay abundancia, ó que aprovechen los otros medios de subsistencia en que abunda nuestro suelo, y por último, que se obligue á los sirvientes del campo á que cumplan con su obligacion en los períodos bonancibles, en que por lo general al trabajo sustituye la holganza, efímero será y desgraciado nuestro aparente progreso de matrimonios y nacimientos, y tras una quimérica esperanza, será una dolorosa realidad la que encontremos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Los datos para formar el cuadro estadístico (inserto en el Boletin de geografia) han sido tomados de la razon que nuestro tribunal superior de justicia presentó de todas las causas criminales que los juzgados de primera instancia le elevaron en todo el año de 1844, y fueron por él fenecidas ó le quedaban aún pendientes. El secretario general de gobierno la acompañó á su Memoria de 1845; y si bien no constan las sentencias que recayeron, con todo nos ha parecido que debiendo tomar conocimiento dicho tribunal, sea en apelacion, sea por via de revision, de toda causa criminal de alguna gravedad que se instruya dentro del territorio, no podiamos encontrar estado mas completo de la criminalidad absoluta de todo el Estado. Se comprenderá bien el fundamento de la separacion que hemos hecho entre reos indígenas y los blancos y castas, por el interes que ofrece la comparacion entre ambas para juzgar de su moralidad respectiva, y dicha separacion la hemos hecho sin dificultad, por conservar aquellos invariablemente en sus apellidos el tipo de sus dialectos, lo que nos ha servido para distinguirlos.

En efecto, por este, que es uno de sus objetos, los resultados de la estadística criminal son de grande importancia, y no lo son menos porque conducen naturalmente al exámen de las causas, y lo que es consiguiente, de los medios de prevenir los delitos, estudio el mas filantrópico, si no el mas seguro de todos los sociales.

Un delincuente por cada 566 individuos de la raza blanca ó de color nos demuestra las proporciones anteriores, al paso que en la indígena es tan solo de uno por cada 3,196.—¿Y cómo así cuando las primeras son mas cultas, social y religiosamente consideradas, que no la última, perpetuamente bárbara en uno y otro respecto? Porque es sabido que la mayor cultura que no se funda en una base moral y religiosa, aumenta lejos de disminuir los delitos; pero entre nuestras razas, siendo para todas igual la influencia del principio religioso, claro es que no podemos fijar en esto la parte tan desventajosa que nos cabe. Fuerza será entonces que la busquemos en el tipo característico de la una y de las otras. Apocada la una, ó por temple natural ó por degradacion, apocadas son tambien sus pasiones, y por tanto, las forzosas consecuencias de ellas: dominantes las otras, son mas ardientes, mas arrebatadas y mas resueltas sus pasiones; son mas terribles, por lo mismo, sus resultados. Una y otras susceptibles tambien son de rencores profundos; pero los de la primera son tímidos, permanecen en acecho de pérfida ocasion, y entonces su venganza es fria, feroz, salvaje, tardía y rara, pero porque rara es la ocasion: los rencores de las otras razas producen inmediatamente el conflicto y se apagan luego. Hurta el indígena; pero mas que todo es ratero, y lo es sin escepcion siempre, y de cuantos modos puede; pero escapando por su pequeñez estos hurtos de la accion de la justicia, los anales del crímen no los registra. La sensualidad del indio es brutal y torpísima; pero á fuer de comun, veremos luego cómo no provoca el castigo. No prueba por tanto mayor moralidad el menor número de reos que cuenta la clase indígena.

Pero obrando estas causas por todas partes, resulta que aquellos distritos donde la proporcion de indios es mayor, en estos el número de los delincuentes es menor: así, Campeche con una poblacion indígena menor que la de los otros distritos, tiene un mayor número respectivamente de delincuentes; y Valladolid, que la tiene mayor que todos los otros, es el que tiene el menor número proporcional de estos.

Los distritos de Mérida y Campeche son los que llevan las mas altas proporciones, y tal vez querrá esto atribuirse á que en ellos están las dos únicas ciudades populosas del Estado, teniéndose así por confirmada la moralidad de los campos por la corrupcion de las ciudades; pero la verdad de las cosas nos obliga á decir que aquí es al contrario, pues en proporcion de la mayor cultura, mucho mayor es tambien la moralidad de estos dos centros de nuestra vida política, civil, industrial y mercantil: perfecta seguridad en las personas y haciendas, mas lealtad en los tratos, benévola hospitalidad, decoro y mayor relativa pureza en las cos-

tumbres, hacen grata si no placentera su mansion. Así es que no á ellas, sino á las proporciones en que está dividida su poblacion debe, en nuestro concepto, atribuirse la proporcion de la criminalidad.

El mayor número de los delitos y de los delincuentes es contra las personas, sin que por otra parte sean ellos un medio de consumar atentados contra las propiedades: el robo á mano armada y el salteamiento de caminos, son desconocidos ó rarísimos, aun cuando las turbaciones civiles y la guerra intestina, familiarizando con la violencia y el despojo, debian habernos dejado este su funesto, y por lo comun inevitable legado. Ahora mismo admirando estamos este pueblo que, privado de todo, vino huyendo del furor sanguinario del salvaje, y en masa y agolpado, á pedir en Mérida y Campeche pan y hogar, que le dimos es verdad; pero quedando consignado para honor suyo, que jamas se lo tomó por sí mismo. Luego debemos concluir que la pasion y el arrebatamiento de la ira, que pronto se calma, son la causa comun y mas general de los atentados contra las personas. Quítese á esos hombres ardientes del campo el machete, esa arma homicida, que aun en las ciudades llevan al costado por costumbre mas que por necesidad; que la llevan chicos y grandes como una pieza ordinaria del vestido, y sus arrebatamientos acabarán con escenas de pugilato, cual es frecuentísimo en la poblacion estante de las ciudades que no es menos ardiente.

Entre los crímenes contra la propiedad, el abigeato es sin duda el mas frecuente, puesto que cuenta 41 delincuentes, mientras que los demas hurtos solo 35. No es tampoco, como ninguna de las violaciones de este derecho sagrado, resultado de la necesidad, puesto que si esceptuamos los años de escasez del grano de primera necesidad, nuestra clase proletaria por sobria, y por la abundancia del maiz, su casi único mantenimiento, no siente el aguijon de las privaciones; motivo por el que tampoco ahora, ni se afana por mejorar su suerte, contenta con vivir con el dia. Así es que, si no nos equivocamos, la ocasion hace por lo comun entre nosotros al ladron, y no éste quien hace nacer la ocasion. Por lo mismo es tan frecuente el abigeato, como que abandonados sin guarda los ganados en la inmensidad de los campos desiertos donde buscan su pasto, es tentacion poderosa la que provoca á usurparlos, cuando por toda custodia solo tienen una marca de dominio, y bajo cuya única salvaguardia se les abandona. Inferimos por tanto, que ni la acerbidad de las penas, ni tal vez el celo de la justicia, embarazada con frecuencia para la justificacion plena de este delito de difícil prueba, pueden disminuir tanto la frecuencia de su perpetracion, como una mas celosa vigilancia, ó un aumento de la pública moralidad.

Nueve delitos de sensualidad se registran tan solo en un año entero, y al ver este resultado pareceria una calumnia lo que, con Mr. Stephens, hemos asentado cuando se habló de la especie de poligamia que la abundancia de mujeres producia. Esto se esplica, sin embargo, por lo que aquel mismo viajero ha notado, y es, que de puro frecuente ya ni se nota, y que por esto se habla de la concubina de un hombre casado, con la misma llaneza que de su mujer legítima: digamos, sin embargo, que en las dos ciudades principales, si no falta el vicio, abunda al menos el decoro.

Algo mas que corrupcion, profundo trastorno del sentimiento moral, prueban estos hechos puesto que ellos se cumplen las mas veces sin odio, sin rencor y sin levantar en el corazon esas tempestades de celos que tan fecundas suelen ser en delitos: por eso es que no figuran en los registros del crímen. Luego buenos ejemplos ante todo, y enseñanza moral y religiosa, es lo que nuestro pueblo de todas las razas demanda, para reconciliarse con la sociedad que, acaso sin comprenderlo, ultraja.

No queremos abandonar este asunto sin recordar otro vicio, el de la embriaguez, que comun á las dos razas, pero dominante sobre todo en la indígena, es muy frecuente orígen de atentados contra las personas, y es por lo comun circunstancia atenuante á que se acude. No indicaremos aquí los medios económicos de disminuir esta propension degradante, pero sí debemos advertir, aunque de paso, que los presidios correccionales de Mérida y Campeche, ó las cárceles de los demas pueblos adonde destinan á los viciosos, son depósitos y verdaderas sentinas, donde ni la religion acierta á penetrar con sus luces, con sus represivas enseñanzas ó con sus alentadores consuelos, ni reciben en ellas sino lecciones del crímen, en vez de una correccion del vicio. El dia, que por desgracia vemos remoto, en que el régimen penitenciario entre en el sistema de nuestra penalidad, ese dia, decimos, será saludado con júbilo por la humanidad, por la religion y por la moral.

AGRICULTURA.

Como hace dos siglos, asimismo sin diferencia alguna, se conserva hoy nuestro sistema agrícola.

"Todos los sembrados de Yucatan son rozas de arboledas, decia Cogolludo en 1694, y no se hace á la tierra mas beneficio que quemar lo rozado, y con un palo hacer un agujero donde se sepultan todas las semillas." Esto es lo que igualmente sucede el dia de hoy: tendiendo el labrador la vista sobre la estension de los montes propios ó comunes que tiene á su disposicion, escoge siempre el lugar de arbolado mas alto y precioso, que condena á la tumba y al fuego. Túmbalo en efecto, mide en seguida los mecates (1) que puede sembrar; y cuando al aproximarse la estacion de lluvias encuentra ya secos troncos y yerbas, el fuego, cebándose en este combustible, levanta esas hogueras que, recalentando la atmósfera, exacerban el calor de la temperatura: cerca en seguida su

(1) El mecate en Yucatan es la única medida agraria de que se usa en las siembras, y corresponde á un cuadro de 24 varas por lado ó una superficie de 576 varas cuadradas.

milpa con los mismos despojos del monte, para que la planta y la boca tan voraz del ganado no vengan á destruir despues sus sementeras, y en mayo ó junio, cuando caen las primeras aguas orientales, apresúrase á la siembra antes que asome la yerba. Un palo en la mano derecha para abrir el agujero, en el que arroja con la izquierda la semilla mezclada con la del frijol para que salgan juntos, y se enreden las guías del uno en la caña del otro, es el único instrumento y no menos sencillo procedimiento de la plantacion, que perfecciona cubriendo con la tierra que empuja el pié, el gérmen que confia al trabajo fecundante de esa misma tierra. Y no es vana la esperanza, pues que desenvolviéndolo sin esfuerzo, pronto brota la planta, que se levanta frágil y endeble, y para robustecerla es necesario entonces limpiarla de la yerba silvestre, que la ahogaria ó la dejaria infecunda. Hecho esto, crúzase luego los brazos el labrador que contempla inerte y gozoso su obra, ó mejor dicho de la naturaleza, cuando las aguas vienen con regularidad en tiempo y en cantidad, pues así dañan las estemporáneas, como las escesivas, que pudren ó secan la planta. Sin otro trabajo espera que llegue la mazorca á su sazon, para recoger y guardar el fruto en sus rústicos graneros.

Que este sistema es el de la pura naturaleza, nos parece claro, pues que no es el fuego que limpia y devasta, lo que ha podido discurrir una inteligencia perfeccionada, y por eso nos parece lógico inferir que es el mismo de los aborígenes, á quienes hemos imitado y no enseñado segun era nuestra mision, pues agricultores tambien ellos, cultivaban las tierras comunes, como por lo que al aprovechamiento toca, lo son hoy tambien en parte muy considerable, y tributaban á sus señores maiz, algodon, copal, miel y otros semejantes productos.

Este método necesariamente produce el de la ambulancia del cultivo, porque si en el mismo terreno en que se levantó la primera cosecha, quisiera en el año inmediato plantarse segunda sementera, que es llamada caña, á diferencia de la anterior que lleva el nombre de roza, apenas rendiria la mitad del producto, lo que debe atribuirse no solo á la falta del beneficio que á las tierras resulta de las cenizas del arbolado, y á la precocidad con que levanta la mala yerba, sino tambien á la invasion de la hormiga, del gusano y aun de las ratas que la primer siembra atrae, y que todos de concierto atacan á la segunda en su nacimiento, en su desarrollo y productos. De aquí el aguardar la reposicion del arbolado en un periodo que no bajará de quince años, para que el mismo terreno vuelva á rendir el producto ordinario. Cultivo ambulante, y propiedad estable cosas son que se rechazan, y en consecuencia razon tenemos para decir que, por una estraña y anómala combinacion, la cultura que en todas partes ha engendrado la propiedad territorial, es entre nosotros su enemiga.

No solamente lo es, porque errante el propietario dentro de su misma propiedad, fuerza es que le dé una estension inmoderada que con frecuencia tiene que traspasar en busca de terrenos vírgenes, sino porque á esta causa de depreciacion se agrega necesariamente la de que en lucha y rivalidad la propiedad de pocos con la comunidad, que es el patrimonio del mayor número, entra en los frutos de la primera como elemento de precio, la renta de la tierra, y no en los de la segunda, que pueden por lo mismo vencer en baratura. Esto debia convertir al propietario en jurado enemigo de la comunidad territorial, y con todo no es así, porque con su dispendioso sistema de cultivo, él mismo se aprovecha de los terrenos comunes y teme que le falten para sus vagantes sementeras.

Nada valió, por tanto, que el alto dominio territorial convertido en principio de propiedad á título de conquista, hubiese desde que ella se cumplió, escluido de la propiedad pública á quienes por merced real no la convirtiesen en privada: destruyó esto el derecho del primer ocupante, pero no el hecho de la comunidad y de su cultivo. Nada ha valido tampoco que la renta pública pretendiese en leyes mas modernas, revindicar los emolumentos de la renta de baldíos: propietarios y cultivadores á una, han conspirado contra su enajenacion y por el mantenimiento de la comunion. La ambulancia del cultivo ha sido la causa.

Ocho años hace que los mismos que esto escriben, decian: "Es y ha sido la comunidad de tierras entre nosotros, no solo principio fecundo de discordias, porque el derecho usufructuario del primer ocupante que se funda en un hecho pasajero, es incierto como el hecho; y porque tocándose los límites de la propiedad privada con los de la pública, el aprovechamiento de ésta da lugar á la invasion de aquella, y su abandono habitual provoca la estension usurpadora de la primera, sino que tambien ahogando, por decirlo así, en los corazones el instinto de la propiedad particular que nos impele á conservarla y mejorarla, porque en su limitada circunscripcion fijamos todas las esperanzas del porvenir, ha ocasionado al mismo tiempo la vandálica destruccion de una riqueza natural, que dia llegará, y no está lejos, que deploremos amargamente.

"Ha hecho lo primero, porque ante la inmensidad de las selvas vírgenes que convidan con su fecundidad y con su abundancia de maderas y de palo de tinte, la natural flojedad del hombre ha sentido debilitarse mas el estímulo que redobla el trabajo y lo acumula para asegurar el porvenir. Hoy esquilmaré y devastaré mis campos y mis montes, y mañana los del dominio público. Por esto no encontramos adoptado ningun método de beneficiar la tierra, puesto que cansado un terreno se abandona y avanza en una progresion indefinida; por esto no se ha logrado la introduccion del arado, y por esto mismo, en fin, no temiendo cortar de raiz el árbol del tinte, ni procurando su reproduccion, han perdido una gran parte de su valor las tierras apropiadas; han sido en proporcion abandonadas para dirigir á otra parte, al dominio público, los esfuerzos; ha caido casi en completa bancarota la propiedad territorial; y por último, el palo de tinte, los productos todos de la agricultura y muchos de

la industria, debiéndose traer á los mercados de su consumo desde los cada vez mas lejanos lugares de su cosecha ó de su elaboracion por caminos intransitables ó han escaseado ó han encarecido por los fletes."

Debemos hoy repetir esto mismo, porque cierto entonces, no lo es menos el dia de hoy; y debemos ademas agregar que si no del todo, á esta misma vagancia del cultivo es justo atribuir en mucha parte esas deplorables periódicas escaseces del grano de primera necesidad que, con tan funesta y tenaz regularidad, vienen á diezmar nuestra poblacion. Cierto es que tras de dos años de abundancia viene uno de relativa escasez; pero ¿gobernamos nosotros la atmósfera y disponemos de los vapores y las lluvias? Tal es la defensa que hemos oido de los labios de un agricultor inteligente.

Sin serlo nosotros, permítasenos, sin embargo, tocar de paso esta cuestion de alta economía agrícola. El sistema de tala y devastacion destruyendo el arbolado, no solo consume una riqueza natural, sino que privando de sombra y de humedad á los terrenos, los hace mas estériles en proporcion, y prívalos tambien de las lluvias fecundas que aquel trae, atrayendo los vapores. Hay no solamente esto: si el arado abriendo la tierra, y el abono beneficiándola, ayudase al desenvolvimiento de su natural feracidad, podria asegurarse que entonces alimentada por el tronco con mas abundantes jugos, ó conservando la planta hondamente arraigada mayor humedad, resistiria mejor la sed á que la condenase el rigor de la estacion.

Hemos hablado del arado, y alguno nos replicará que es imposible su introduccion: en efecto ya Cogolludo aseguraba que no era posible arar ni cavar lo mas de la tierra siendo tan pedregosa, y Echanove y Bolio asimismo opinaban, que venia el desconocimiento del arado de la imposibilidad de emplearlo en una planicie de laja viva, cubierta á trechos por ligerísima capa de tierra vegetal. Pero si esto es tal vez cierto en la espaciosa y árida llanura de piedra calcárea sobre la que está fundada la capital, no creemos que lo sea en los fértiles campos de la Sierra, Campeche, Hopelchen y Champoton, donde ha fijado su asiento la grande industria agrícola. Así, pues, reconocemos que en el nuestro como en todos los paises, no han sido igualmente dotados en fertilidad todos los terrenos, ni todos corresponden con la misma gratitud al trabajo humano, y reconocemos tambien que en esos ingratos y pedregosos que escogimos para nuestro asiento, poco ó nada puede hacerse, pero de ningun modo creemos que al estendernos por superficie tan vasta y al esplorarla para su esplotacion, háyamos por todas partes encontrado un triste desengaño, sino muy al contrario, ricas y estensas tierras arables.

Pero ya que no sea justo negar la posibilidad de la introduccion del arado, niegan muchos su conveniencia, y no queremos privar á nuestros lectores de las siguientes observaciones que, partiendo de la pluma inteligente y observadora de un propietario, son de una grande autoridad.

"Creia, dice este hábil agricultor, que era nuestro sistema de cultivo el peor y mas atrasado; pero despues de mi último viaje á los Estados-Unidos, me convencí de que abrigaba un error. Andando por los confines del Estado de Nueva-York, noté que aquellos colonos tenian nuestras mismas prácticas agrícolas, y manifestándoles mi estrañeza, contestáronme que mientras les quedaba un solo acre de monte crecido, que no fuese necesario para la provision de leña en el invierno, de ningun modo labraban en otros terrenos, por ser imposible obtener en ellos tan buenos resultados. Leí entonces las obras de algunos célebres agrónomos con mas detenimiento, y completaron mi desengaño, confirmándome que ese sistema de rozar y de quemar los montes, sistema de todos los tiempos, y de todos los pueblos de la tierra, era el mejor y el mas productivo de cuantos ha empleado la industria humana, ni fué abandonado, sino cuando el aumento de la poblacion obligó á circunscribirse y fijarse, ni sustituido con el de abonos y facticia fecundacion, sino cuando agotado por el cultivo de unos mismos terrenos su natural feracidad, la creciente esterilidad los demandó. Y sin embargo de tantos adelantos que en la mejora de las tierras ha hecho el espíritu humano, nunca ha podido alcanzar esa prodigiosa fecundidad del estado primitivo: de donde se ha inferido: 1.°, que todos los progresos hechos á estímulos de la necesidad en este ramo, absolutamente nada han aumentado los productos que la tierra vírgen diera, sino que los han igualado cuando mas: 2.°, que en igualdad de circunstancias es menos laborioso y mas productivo cultivar del modo primitivo que por los métodos perfeccionados, como que es solo relativa esta perfeccion: 3.°, que por tanto, mientras la necesidad no exista, pueden y deben los pueblos continuar sirviéndose de aquel. Y puesto que en Yucatan tenemos: 1.°, no escasez sino sobra de terrenos: 2.°, escasez y no sobra de poblacion; y 3.°, en fin, tierras que contrayéndonos á las en que está concentrada la poblacion, son poco apropiadas á las labores del arado, bien hemos hecho, ó escusable al menos, en no introducir los sistemas europeos, y bien en seguir por instinto el camino que han llevado todos los pueblos del mundo. Esto no es tampoco negar las ventajas de aquellos sistemas en su caso, ni menos las otras consecuencias provechosas que de ellos se derivan; pero estas serian consideraciones de otro genero en que, sin estenderme demasiado, no me podria ocupar."

A pesar de nuestra inesperiencia, y tal vez por ella, nos atrevemos á decir, que si bien son eficaces las precedentes reflexiones para hacernos dudar, no lo son para dejarnos del todo convencidos. Dudamos si en los Estados-Unidos la tumba del monte no será el hecho mismo de la ocupacion estable; esa invasora civilizacion entra en efecto en el dominio de la naturaleza salvaje con el hacha conquistadora que desmonta, y el fuego su auxiliar que limpia y abona; pero esa civilizacion tan lejos está de ser ambulante, que á poco y como por encanto convierte, segun la espresion de otro observador profundo, los bosques en campos cultivados,

deseca los pantanos, consolida los terrenos, los cubre de prados y de pastos, de animales domésticos y de habitaciones sanas y alegres. Convendremos en que solo la necesidad ha hecho abandonar á los hombres, esclavos siempre de sus hábitos, los mas fáciles sistemas primitivos; pero ¿no hay relativa necesidad de respetar lo que aun nos queda de nuestros magníficos y fecundantes arbolados? Si por un lado en la vecina república la propiedad rinde á sus piés el árbol secular, la propiedad cuida por otro de crear ó conservar, y siempre mejora la riqueza de los bosques. ¿No tenemos tambien relativa necesidad de concentrar la produccion para que no se aleje mucho del consumo? Si en aquella nacion nada importa la lejanía, porque sus vías de comunicacion aproximan las distancias, facilitan las permutas, y dan estímulo al comercio interior, que es en las naciones como la circulacion de la sangre en los individuos, sucede en nosotros lo contrario, pues que raras, escabrosas y difíciles aquellas vías, es al paso que mas lejana, mas embarazosa hasta tocar en el estremo de imposible, en ciertos periodos, esta vital circulacion. Por fin, si como lo sospechamos puede hacerse menos perniciosa para las cosechas la accion irregular de las lluvias por medio del arado, ¿no tenemos relativa, ó mejor dicho, absoluta necesidad de menguar en lo posible ese terrible azote de la escasez que diezma periódicamente la poblacion?

Parécenos, pues, que la hora de la necesidad ha sonado tambien entre nosotros, sin embargo de esas tierras sobradas pero lejanas, y mas y mas secas, y mas y mas áridas, mientras mas las despojamos con nuestra tala incesante de la pompa de sus bosques: ha sonado sin embargo de nuestra escasa poblacion que, retrógrada ó estacionaria á lo menos, no ha ganado fuerzas andando. Que se fije, pues, que se circunscriba, que se encarne el principio de la propiedad, que por esclusivo es conservador, y tal vez entonces por su influencia cesarán, en el curso de los tiempos, esos instintos nómadas y hostiles de nuestros aborígenes.

El aporcar las plantas que entre nosotros no se hace, ni acaso es conocida la palabra entre la mayor parte de nuestros agricultores, debiera igualmente ensayarse, y esta operacion que tanto influye en su fecundo desarrollo, y consiguiente mayor produccion, ya seria por sí misma una innovacion de importancia.

Para disminuir las funestas consecuencias de la escasez periódica de aguas, el hombre debe poner mucho de suyo, porque esos cultivadores indios que en los terrenos comunes cultivan por cuenta propia, y que por ser tantos contribuyen poderosamente á la provision, fama antigua han adquirido de su indolencia. "Algunos curiosos, dice Cogolludo, han calculado que sembrando cada indio una cantidad tan pequeña de maiz que causa admiracion, aunque la cosecha fuera muy corta, no era posible que hubiese hambre; pero son tan holgazanes, que aun lo que necesitan para vivir, si á los mas no los compelen los caciques de sus pueblos á sembrarlo, lo andan despues hambreando y haciendo veinte trapazas para sustentarse."

Esta coaccion al trabajo, permitíala el régimen antiguo, y entonces la escasez, si existia, no era con mucho tan frecuente como lo ha sido despues en que, á la sombra de la libertad y de la igualdad, su indolencia se ha hecho tan tenaz como la misma escasez. Cuando una se presenta, el estímulo de ella, único poderoso para su inerte impasibilidad, lo compele á la siembra, y como la consecuencia es entonces una cosecha sobreabundante, abarata el grano. De aquí la holganza para el segundo año, en que los sobrantes del anterior todavía permiten la baratura, razon porque tampoco hace nada el tercero en que, consumidos ya estos sobrantes, la escasez se presenta de nuevo. Como remedio contra esto, se han propuesto los silos. Calculando por la escasez de 1843 en que, para suplir el déficit de la cosecha de 1842, se introdujeron del estranjero 250,600 cargas de maiz, ó tal vez menos, porque en ésta, á diferencia de las otras importaciones, el número se aumenta para aumentar la prima, esto es, el privilegio proporcional para introducir la harina; partiendo, decimos, de este dato, se ha inferido que representando esta cantidad el consumo de 25 dias, ó de 22, segun el cálculo que hacemos de 9,589 cargas de consumo diario, debia bastar para cualquiera eventualidad una provision ó reserva suficiente para tres meses.

Sin negar que la construccion de silos, en lugar de las trojes rústicas que ahora se usan, seria útil preservando de la destruccion del gorgojo gran parte del grano que ahora se pierde; sin embargo, esto no seria bastante, puesto que la causa eficiente del mal viene de la negligencia de los labradores cuando hay abundancia, como ya lo hemos dicho. Su industria, pues, obraria siempre con mas eficacia que cualquiera otro recurso, ya que es imposible eximirse de la ley que nos ha condenado á buscar el pan con el sudor de nuestro trabajo. Así es que no sabemos si el mal debiera atacarse directamente en su orígen; no sabemos si se opondria mucho á nuestros sistemas de libertad, tan diferentes de los de los antiguos que, no dispensaban ni á sus filósofos de la severa inquisicion de los medios de subsistencia, y no sabemos, en fin, si será muy injusto obligar á sembrar para prepararse el sustento, cuando no lo es castigar la ociosidad y la vagancia.

Volviendo de esta digresion á que nos arrastró la importancia del asunto, inútil será decir que ni instrumentos ni animales empleamos en la labranza, puesto que no merece tal nombre el hacha, ni el machete, ni la coa; y los animales, si bien existen en todos los establecimientos rurales, están destinados al trasporte de los frutos y no á la labranza.

CALIDADES Y VALOR DE LA TIERRA.

Fijemos ahora nuestra consideracion en las diferentes calidades de la tierra y su valor. Si todo fuese laja viva nada tendriamos que decir; pero entonces no podriamos gloriarnos del vigor y lozanía

de nuestra exhuberante vegetacion, ni de los preciosos frutos tropicales, ni de la abundancia del magnífico arbolado, como efectivamente tenemos. El maiz crece, es verdad, hasta en los pedregales; pero no el arroz, no la caña, ni el algodon, ni el tabaco, &c.

El arroz, cuyo cultivo nos era desconocido en la primera mitad del siglo próximo pasado, y que hoy es tan general, prefiere los terrenos que en la nomenclatura indiana del pais son llamados *akalchées:* estos son tierras que, habiendo perdido el nivel de la superficie, forman hondonadas ó bajíos de grande estension, que se ensanchan ó estrechan caprichosamente. Naturalmente las aguas al descender de las alturas se empozan en ellos, y ó bien se resumen despues de permanecer algun tiempo estancadas, ó bien cuando son escesivas las lluvias crecen de tal manera, que rompiendo por alguna parte para desaguar en el mar, forman impetuosas corrientes que en su rápida carrera arrastran cuanto encuentran, y merecen el nombre de arrasantes: entonces se dice que han reventado los *akalchées*. Tienen ellos despues de la capa de tierra fértil que por aluvion reciben anualmente, fondos que son arenosos en unos y barrosos en otros, habiéndolos tambien pedregosos. Los barrosos que mantienen por mucho tiempo el depósito de las aguas, son los mas propios para arrozales que necesitan estar inmergidos en ellas para prosperar; pero no lo son para la caña de azúcar que se podriria ó moriria en la seca, abriéndose como en efecto se abren en grandes grietas, que dejan al descubierto la raiz. Así, pues, aunque prefiere esta preciosa planta las tierras crasas y húmedas que abundan por la sierra y por la costa, con todo, tambien se aprovechan estos *akalchées* para sembrarla, cuando por ser relativamente mas elevados corren sin estancarse en ellos. Los de fondo arenoso se destinan á platanares, y los del pedregoso para nada sirven regularmente.

El valor de las tierras varía desde luego segun su calidad, y en pais tan despoblado, segun su mayor ó menor aproximacion á los centros de consumo; pero sobre todo varía por estar ó no pobladas para labor, puesto que esta circunstancia es la que dándoles dotacion de brazos, por lo general tan escasos, permite su esplotacion: las pobladas, pues, se estiman entre el mínimum de 400 y el máximum de 1,000 ps. por legua cuadrada, ó sea el área de 25.000,000 de varas castellanas. No será fuera de lugar espresar aquí, ya que hemos hablado de terrenos poblados, la diferencia que se hace entre hacienda, sitio y rancho: llevan el primer nombre las posesiones destinadas á cria y labranza, con fábrica de casa, corrales y noria en territorio de señorío, aunque tal vez las tierras circundantes sean del comun; llámanse sitios los que con casa ó sin ella, pero precisamente con pozo y corral, tienen por objeto la cria de ganados por lo general en tierras del comun; y por fin, ranchos, los lugares del comun ó realengos en que se establecen cultivos permanentes, ó aun los de señorío tal vez, en que accidentalmente se fija una especie de aduar agrícola, como en los cortes de palo, que cumplido su objeto se levanta. Ahora bien, es cosa clara segun lo que hemos indicado, que los primeros, mejor y mas sólidamente establecidos y poblados por lo comun, son tambien los que logran mas elevado precio para sus tierras.

El maiz es el que principalmente da ocupacion al labrador, como grano único de necesario alimento para todas las clases: en una memoria instructiva que en diciembre de 1811 dirigieron los diputados del comercio de Campeche al diputado en cortes por esta provincia, se demostró que en un año comun su siembra ocupaba 6.107,168 mecates que producian 4.462,693 cargas. Por este tiempo duraba aun el trabajo compulsivo, y como hemos ya indicado, las escaseces no eran ni con mucho tan frecuentes como lo son ahora, en que la libertad ha traido la indolencia de nuestros labradores. De aquí es que tomada en cuenta su frecuencia actual,

Calculamos:

Por un almud diario para cada cinco personas, las 575,361	115,072
Almudes diarios, que son cargas de 12 almudes	9,589⅓
En el año, cargas	3.500,106
En id. consumo de los animales	500,000
Total consumo anual, cargas	4.000,106

Tenemos de diferencia respecto del cálculo de 1811, 462,587 cargas, y mucho dudamos alcanzarla aun con el sobrante anual que en años buenos ofrece la cosecha sobrante, que escluida una mínima cantidad que se esporta, sirve para el suplemento mas ó menos suficiente de los años nulos. Y adviértase que aun cuando calculásemos la cosecha actual ordinaria en 4.500,000 cargas, máximun á que algunos se estienden, todavía seria relativamente menor que la de 1811, pues que ésta guardaba relacion con una poblacion de 500,000, siendo así que ahora por cálculo moderado deben contarse 75,361 de aumento.

La cosecha de arroz la calculamos con el fundamento de diligentes investigaciones de personas competentes y prácticas, en el mínimun de 70,000 arrobas anuales y máximun de 80,000; producto bajísimo si lo comparamos con el que la citada memoria calculaba en 1811, que era de 250,000 arrobas anuales; pero contábamos entonces con el mercado esclusivo de la Habana, supuesto que estaba prohibida la concurrencia estranjera, y lejos hoy de monopolizarlo, nuestro grano no puede competir con el mas blanco y entero de los Estados-Unidos. Tiénese por seguro que nuestro arroz mas sólido que el americano, rinde mas en el cocido; pero el método de nuestro beneficio verdaderamente estacionario, si no retrógrado, rompe el grano, lo blanquea muy imperfectamente, y no pudiendo por tanto competir con aquel, tampoco puede ha-

cerlo ni en la demanda ni en el precio. Antiguamente teniamos máquinas ó molinos para desprender el grano de la cáscara y *pilarle* ó blanquearlo, pero no los hemos conservado, y hoy se hacen estas operaciones á mano, lenta y trabajosamente, por medio de un mortero de madera, con imperfeccion y poca economía, por lo que hemos dicho que nuestro sistema actual en este ramo es retrógrado.

La cosecha de frijol se calcula en 240,000 cargas, que son casi en su totalidad de milpa, es decir, como ya lo esplicamos en otra parte, del que se siembra juntamente con el maiz, naciendo, creciendo y apoyando sus guías en las cañas de éste: tal sistema de cultivo debe ser perjudicial á la calidad y cantidad de los productos, puesto que no contentos con dejar á la espontaneidad de la tierra el desarrollo de las semillas, queriendo dividirla entre tantos partícipes, porque tambien agregan en el mismo plantío la higuerilla, el algodon, &c., forzoso nos parece que sea insuficiente para todos. De aquí proviene, como dijimos ya tambien, que el frijol de sementera separada, que se llama de vara y ramal, sea probablemente de mejor calidad y que rinda mas. Sigue la cosecha de este grano las mismas alternativas que la del maiz, no alcanzando á veces para proveer todo el consumo interior, y otras dejando un sobrante del que, en 1845, se esportaron 5,782 arrobas.

ÉPOCAS DEL CULTIVO.

Siendo estos tres granos los mas usados y mas verdaderamente necesarios, aunque no en el mismo grado, y por tanto los de cultivo mas general en el pais, examinaremos ahora las épocas de su siembra y cosecha, el costo de su produccion y la cantidad relativa de ésta.

Enero y febrero son meses de tumba de montes que los soles de abril y mayo secan, y entonces el fuego, cebándose asombrosamente en este combustible, se propaga á veces mas de lo que el labrador quisiera. Preparadas ya las semillas en junio, que se aproximan las aguas orientales, se siembra el arroz, y aguárdase la caida de aquellas para hacer de una vez la del maiz y frijol, y tambien la de la caña de azúcar, añil, tabaco, algodon &c.: en julio se desyerban las milpas y en la menguante de setiembre se doblan las cañas de las de maiz menudo, que se cosecha juntamente con el arroz en noviembre. En la menguante de octubre se hace aquella operacion respecto del maiz grueso, que sazonando mas tarde no se empieza á cosechar, lo mismo que el frijol, hasta febrero y marzo, y limpio se entroja con alguna mas esperanza de conservarlo. La cosecha de caña dulce empieza en diciembre y concluye en abril. Todo, pues, se mide en estas regiones por el periodo de las lluvias, y todo obedece á su accion, siendo dichoso el año cuando ellas caen con regularidad y en proporcionada abundancia.

El maiz cuando la cosecha es buena y en terreno nuevo, rinde una carga de doce almudes con peso de 87 á 94 libras, y media carga en la segunda siembra de este mismo terreno. Esto es por término medio, pues las tierras buenas dan una y media y dos cargas, así como las malas solo rinden por lo general de tres á cuatro almudes. Esto supuesto, podria decirse que ascendiendo el mínimun de la cosecha de maiz á 4.000,106 cargas, y calculándose que una mitad de la cosecha se levanta en segunda cultura sobre los mismos terrenos que rinde menos, la sembradura será de 6.000,159 mecates, proporcion aproximada á la que en la memoria antes citada se establecia, pues en ella para 4.462,693 cargas se calculaban 6.107,168 mecates.

Si como hemos dicho, la sementera de maiz es la misma que la del frijol, y la cosecha anual de este grano no pasa de 240,000 cargas, claro es que este producto corresponde á los mismos 6.000,159 mecates de sembradura, ó lo que es igual, á cada mecate corresponden cuatro centavos de carga, ó sea medio almud de frijol, resultando en consecuencia que el producto del frijol es al del maiz de 1 á mas de $16\frac{1}{2}$, ó que éste tiene mas de 1,666 p§ sobre aquel, segun las bases sentadas, lo que no es de estrañar porque escede en mucho la semilla que se siembra de maiz á la de frijol.

Cien mecates de sembradura rinden, segun el cálculo general, 150 arrobas de arroz, y en consecuencia resulta $1\frac{1}{2}$ arroba por mecate bajo condiciones buenas, no estraordinarias: por tanto, el mínimun anual de 70,000 arrobas que hemos sentado, es el producto de 46,666 mecates.

SUPERFICIE CULTIVADA.

Si con estos datos queremos ahora calcular la superficie empleada en los principales ramos de cultura, dirémos:

Mecates de maiz..................	6.000,159
Idem de arroz....................	46,666
Idem de caña.....................	102,081
Idem de tabaco y jenequen, segun cálculo..........................	181,572
	6.330,478

SUPERFICIE SIN CULTIVO.

Siendo el mecate medida superficial de 576 varas cuadradas, resulta que á cada legua castellana de 25.000,000 de varas corresponden 43,402 mecates, y la totalidad de estos corresponderá á 146 leguas cuadradas de cultura: y en efecto, tal aproximadamente seria, si fuese estable nuestro cultivo; pero en su vagancia forzoso es que demande estension mucho mayor, que es difícil calcular, supuesto que ni se muda anualmente en su totalidad el terreno destinado al maiz, ni es perdido el del arroz que sirve para otros cultivos, ni las plantas de caña, tabaco y jenequen se estinguen en cada cosecha. Mas por mucho que aumentemos, aun cuando supongamos que la tala y devastacion se estienden á las 146 leguas cuadradas en cada uno de los quince años, que se necesitan para reponer el arbolado y

recobrar su natural vigor, ¿qué significarian las 2,190 leguas que resultan para su total renovacion en aquel periodo segun el sistema vagante, y qué serian, repetimos, comparadas con las 8,863 de nuestra superficie, aun cuando escluyamos lo que ocupan las montañas, los rios, las aguadas, las lagunas y las habitaciones del hombre? Nada en verdad, y no es, pues, territorio el que nos falta para aumentar hasta ocho ó diez veces mas nuestra poblacion, sino el trabajo inteligente y perseverante que multiplique los productos y proscriba las pasiones anárquicas, hijas por lo comun del ocio entre nosotros, aunque en otras partes tal vez lo sea de desesperada lucha entre el trabajo y la necesidad.

Y que en las 146 leguas de cultivo que hemos indicado, no hay una exageracion, pruébalo el siguiente cálculo:

Teniamos: Mecates de maiz 6.000,159, de los cuales $\frac{1}{3}$ parte es de nueva tala ó primer cultivo y $\frac{2}{3}$ de segundo ó de monte ya rozado.

1.ª tala $\frac{1}{3}$ maiz	2.000,053
2.ª siembra $\frac{2}{3}$ idem	4.000,106
Arroz	46,666
Caña dulce	102,081
Jenequen, tabaco	181,572
	6.330,478

Reduzcamos ahora la tala en proporcion á lo que duran las siembras anteriores, y tendremos:

Maiz, primera siembra	2.000,053
Idem segunda idem, lo que supone que los 4.000,106 que representa es de dos años, y en uno será la mitad ó	2.000,053
Arroz idem por mitad	23,333
Caña dulce la octava parte, puesto que dura ocho años ó diez cada siembra.	10,266
Jenequen décima parte, y suponiendo 170,000 mecates	17,000
Tabaco por mitad, 11,572	5,786

De manera que tendremos........ 4.056,491 mecates de tala anuales, que distribuidos entre cien mil trabajadores varones que da nuestro cálculo de poblacion, con deduccion que hacemos de 12,816 blancos que escluimos de estas faenas, resultará que á cada uno corresponde de tumba de monte 40 mecates, lo que no es mucho si se considera que no son pocos los que tumban 50 y 60, y que no hemos hecho mérito de muchachos y mujeres que tambien se ocupan en estos trabajos.

COSTO DE LA PRODUCCION DEL MAIZ.

Para graduar el costo de la produccion, figuraremos primero 100 mecates de maiz y despues otros tantos de arroz.

COSTO DE CIEN MECATES DE MAIZ.

Medirlos	$ 1	2
Tumbarlos á 1 real mecate	12	4
Cercarlos	7	4
Sembrarlos	2	4
Desyerbarlos	6	2
Doblarlos	2	4
Recoja y desgrano de 100 cargas que se supone de producto	5	0
	$ 37	4

Estos solos inevitables gastos hacen ya subir en buena cosecha de una carga por mecate, á 3 reales el costo de cada una de ellas; pues todavía es necesario aumentar el gasto de semillas, manutencion de operarios, arrendamientos de terrenos, conduccion de los granos desde las milpas á la finca, y tomando en cuenta todo esto, no bajará de 4 á 5 reales el costo de cada carga de maiz: el de produccion, pues, si agregamos los fletes hasta los mercados de su espendio, resulta mas ó menos subido que suele ser á veces de ruina para el productor. El precio estimativo, que sigue las fluctuaciones del mercado, varia de 6 á 8 reales carga, y no baja de 4 cuando abunda: sube hasta 15 y 18 cuando escasea y crece en proporcion la demanda. En este caso, el consumidor sin medios adecuados para pagarlo, solicita ya la importacion estranjera.

COSTO DE CIEN MECATES DE ARROZ.

Medirlos	$ 1	2
Tumbarlos	12	4
Cercarlos	7	4
Sembrarlos	12	4
Desyerbarlos	4	1
Cortar las espigas, graduando á dos costales por mecate	25	0
Desgrano	5	0
Pilaje y blanqueo, considerando 150 arrobas de producto	18	6
	$ 86	5

De manera que la arroba viene á tener 4$\frac{1}{2}$ reales de costo; pero agregando semejantes accesorios á las que tomamos en cuenta respecto del maiz, no puede bajar el precio de 5 á 5$\frac{1}{2}$ reales arroba. El estimativo fluctúa entre 5$\frac{1}{2}$ y 9, siendo de 6 reales el corriente; pero llega hasta 10 cuando hay demanda esterior.

El frijol de milpa tiene de costo de 2 á 4 reales carga, y el precio varia entre 12 y 20 reales.

UTILIDADES DEL AGRICULTOR.

Si queremos averiguar las utilidades ordinarias del empresario agrícola, procederemos del modo siguiente:

Cien cargas maiz, producto de 100 mecates, al precio de 6 reales		$ 75 0
Costos segun lo calculado	$ 37 4	
Capital circulante	25 0	62 4
Beneficio del empresario		$ 12 4
150 arrobas de arroz, producto de 100 mecates, á 7 reales		$ 131 2
Costos segun lo calculado	$ 86 5	
Capital circulante	18 0	104 5
Beneficio del empresario		$ 25 5

Tenemos, pues, un 17 p$\frac{0}{0}$ en el primer caso, y mas de un 20 p$\frac{0}{0}$ en el segundo, á favor del empresario agrícola. Esta prorata representa las utilidades del capital fijo, y debe servir para representar tambien las del capital circulante y el premio del trabajo, con la advertencia de que la renta de la tierra, bien podemos descartarla, supuesto que los no propietarios, cultivando en terrenos comunes ó realengos, nada pagan, y haciéndolo en los de propiedad, el arrendamiento es de diez cargas de maiz por cada 100 mecates de esta sembradura, aunque se hagan otras en el terreno.

Este dato parece demostrar que la agricultura, así como es la primera de las industrias con respecto á las necesidades que satisface, así tambien debiera serlo con respecto á la riqueza que produce, y, sin embargo, nada es mas cierto que entre nosotros á nadie ó á muy pocos saca de pobre. La razon de esto es muy obvia, y subiendo á buscar las causas, creemos encontrarlas en primer lugar en la frecuencia de las malas cosechas, que hacen desaparecer no solo las utilidades, sino parte tambien del capital reproductivo: lo es en segundo, el corto valor de los productos agrícolas, que no permite realizar ganancias absolutamente grandes, aunque puedan relativamente serlo; y lo es sobre todo en tercer lugar la falta de capital agrícola. Es constante y muy antiguo que los capitales de alguna consideracion busquen el giro mercantil, pues no debemos hacer caso del manufacturero que está por crear, encontrando en aquel mayores y mas prontas utilidades. Por esto los fondos de manos muertas eran en algun respecto provechosos, pues buscando inversion útil y adecuada á su naturaleza estable, naturalmente se dirigian á la agricultura, que en ellos encontraba por una moderada retribucion el avío que necesitaba; pero la vinculacion civil, siempre corta entre nosotros, como reducida á los patronatos de legos, está muy estinguida, y al tiempo mismo que la eclesiástica, no muy rica, y menguada por la consolidacion, va desapareciendo. Así es que su adecuada provision ha faltado, cuando por la estension de las empresas mas se necesitaba, no quedando en consecuencia otro recurso que el de solicitar, pagando crecidas usuras, el capital necesario. En tal situacion, ya de suyo gravosa, supongamos frustradas las esperanzas del labrador, y que no puede pagar capital ni réditos; capitalizará estos para aquietar á su acreedor, y aun cuando no tenga que solicitar nuevo y tan oneroso avío, siempre emprenderá la cosecha siguiente, con la esperanza, si no de enriquecer, al menos con la de vivir, y de este modo con progresivos atrasos, el término á la larga viene á ser la bancarota: de aquí la idea generalmente recibida que el labrador vive pobre, y muere concursado. Pero esta perspectiva triste desaparece respecto del que tiene capital, pues sin necesidad de comprometerse á préstamos onerosos, ni de anticipar la venta á precio vil de sus cosechas antes de levantarlas, aprovecha luego la alza de precios, y lejos de menoscabar el capital, aumenta notablemente su fortuna. Véase por qué comprendemos que el establecimiento, en las capitales del distrito, de bancas de labradores, dotados si es posible por sus municipalidades, y como arbitrio de ellas mismas, seria el modo de levantar el pais de la postracion en que se encuentra, suministrando fondos oportunos á la agricultura con las seguridades posibles.

JORNALES DEL CAMPO.

Al examinar el costo de los principales productos agrícolas, hemos indicado ya el jornal de los trabajadores del campo: los hay de tarea diaria, que dura á lo mas seis horas, y su estipendio es de un real, y medio almud de maiz por persona; y los hay tambien de salario fijo, que varía segun la mayor ó menor abundancia de brazos, así como tambien segun la diferencia del valor de los frutos, y estos se ocupan en la ganadería ó en otros servicios separados del cultivo. En los partidos de Campeche, Seibaplaya y el Cármen, los brazos escasean, y los salarios son los mas altos de todo el Estado; así es que en ellos un vaquero gana 30 ó 36 pesos anuales, cuando en el interior apenas obtiene de 12 á 15 pesos. Por tanto puede calcularse que el mas alto salario en el pais guarda cierta proporcion con el jornal agrícola, y que trabajando todo el dia, no pasa comunmente de un real diario y medio almud de maiz, que puede calcularse en una cuartilla.

CONDICION DEL JORNALERO DEL CAMPO.

Económico es, pues, el sirvicio agrícola, y lo es principalmente por la sobriedad del cultivador, indio por lo general, que se contenta con el alimento, que en sus diversas manipulaciones puede proporcionarle el maiz, y con el alojamiento de una choza cubierta de palmas. Pero en las costas del sur, es decir, en los partidos mencionados antes, la poblacion india escasea, de donde viene que los criados pertenezcan á las razas mistas, no muy numerosas tampoco, y menos dóciles y mas exigentes que el indio. Unos y otros piden generalmente anticipaciones á sus amos, que se las franquean para asegurar su servicio, estableciendo la ley que los criados adeudados no puedan abandonar el ser-

vicio de sus amos durante el año agrícola, y esto si encuentran otros que paguen por ellos: resulta de aquí que unos y otros permanecen adeudados siempre, siendo una especie de siervos de la gleba, que se venden con el terrazgo por el valor mismo de las deudas que se les liquidan. Pero en el interior como mas abundantes los brazos, no hay rivalidad entre los empresarios, y así es que la deuda produce el beneficio de forzar, como es preciso al trabajo, que cumple por lo comun cada uno en la hacienda donde ha llegado á fijarse. No así en los indicados partidos, en que la rivalidad de los empresarios produce en general la exageracion de las anticipaciones, y lo que es consiguiente, precauciones esquisitas que suelen degenerar en opresion y servidumbre, para evitar su defraudacion ó la fuga de los adeudados, á la que recurren, una vez que por la enormidad de sus deudas no les es fácil lograr esa sombra de libertad que consiste en variar de amo.

Que este es un mal nos parece evidente, y no lo reputaremos tan grande, si esas anticipaciones, empleándose reproductivamente, sirvieran para mejorar la suerte ó la fortuna del cultivador; pero no es así: empléanse en la disipacion, y sirven como lo hemos indicado, para echarse los grillos de la esclavitud. Por decontado que creciendo las anticipaciones crece el valor del trabajo, porque gastándose apenas tomadas, forzoso es para proveer á la manutencion y demas gastos del criado y su familia, irle paulatinamente anticipando, y esto es lo que el trabajo amortiza, de modo que por lo comun la anticipacion primitiva se mantiene, si es que no progresa, y con ella muere el deudor, perdiéndola el amo, así como en los paises de esclavos, pierde el valor de su compra.

MEDIOS DE MEJORARLA.

Si pues reconocemos en esto un mal para el criado que imprudentemente se esclaviza, y para el amo que se ve forzado á sacrificar un enorme capital verdaderamente muerto; para la agricultura que exánime de capitales ve crecer los inútilmente necesarios, y para la riqueza pública que nada gana con que los criados tengan que disipar, ¿sería muy injusto declarar que no son exigibles como deudas de servicio agrícola las anticipaciones cuyo valor esceda del jornal de un año? El código civil de los franceses no permite arrendar los servicios sino por tiempo determinado, y el de la Luisiana, pais de esclavos, limita este tiempo á cinco años: un año proponemos nosotros; pero sin poderse rescindir el contrato de servicio, sino de mutuo consentimiento, ó por justa causa probada, y estamos seguros que en ello ganará el amo que anticipa á veces mal de su grado, y únicamente arrastrado de la situacion.

Concluiremos estas investigaciones, que ojalá fuesen tan provechosas á nuestra agricultura, como han sido afanosas, con la siguiente valorizacion, nada mas que aproximada del producto agrícola anual.

Valuacion aproximada de los productos agrícolas de Yucatan en año comun.

VALOR DE LA ESPORTACION EN 1845.

	Cantidades.	Valores.
Maíz, cargas	3,270	4,187
Arroz, arrobas	3,748	7,409
Frijol, idem	5,782	4,512
Jenequen, idem	61,557	30,780
Cueros de res al pelo, número	9,452	11,752
Idem de venado y otras pieles, arrobas	11,086	22,187
Sebo, idem	7,951	15,952
Tabaco en rama, idem	804	2,506
Copal, idem	417	1,672
Frutas y otros productos vegetales	„	939
Animales vivos y otros productos animales	„	1,239
		103,135

CONSUMO INTERIOR.

Maiz, precio de 6 reales, ...cargas	4.000,106	3.000,079 4
Arroz, idem, 6 reales arroba.... arrobas....	70,000	52,500
Frijol, idem, 4½ reales arroba de tres almudes ....idem	960,000	540,000
Azúcar, 8 reales arroba ....idem	720,000	720,000
Panela ó panocha, 3 rs. idem....idem	2.240,000	840,000
Total de valores		5.255,714 4

Segun aquí se demuestra, el total de valores de los productos agrícolas de Yucatan, asciende á 5.255,714 pesos 4 reales anuales, y al regular el azúcar y panocha ó panela, nos guiamos de los datos que presenta la esposicion que el gobierno del Estado dirigió en 18 de junio de 1844, al supremo nacional, pidiendo la derogacion de la órden de 21 de febrero del mismo año, que prohibió la introduccion de nuestros azúcares y aguardiente en los puertos de la República. Dice así:

"Este gobierno se ocupará, aunque ligeramente, del cultivo y beneficio de la caña, de sus productos y consumo, por ser el ramo de su principal industria, y porque contra él parece que se han dirigido especialmente las miras de los que promovieron el decreto en cuestion (órden de 21 de febrero de 1844).

Su cultivo actual, salvando las ocultaciones que regularmente se hacen al formarse esta clase de noticias, por el temor de una nueva imposicion ó derecho, es de 102,081 mecates. En año comun

produce cada mecate ocho arrobas de azúcar y tres barriles de aguardiente, y prescindiendo de lo que de uno ú otro artículo deben producir aquellas ocultaciones, los 102,081 mecates rendirán 816,648 arrobas de azúcar y 306,243 barriles de aguardiente. Por un cálculo prudente, la poblacion del departamento, que no baja de 600,000 almas, la mayor parte escasa de fortuna, consume al año 720,000 arrobas de azúcar y 280,000 barriles de aguardiente; de suerte que satisfechas las necesidades propias de los habitantes del pais, queda un sobrante anual de 96,648 arrobas de azúcar, y de 26,243 barriles de aguardiente."

Esto supuesto, nosotros solo hemos querido hacer mérito del azúcar que se consume, y lo mismo del aguardiente, pero sin calcular su precio sino el de la panela ó panocha de que se hace éste á razon de ocho arrobas barril, y al bajo precio de tres reales por cada arroba, para no introducir valores de industria, sino únicamente los agrícolas. Sin embargo, al tratar de la industria, hablaremos con mas estension de este ramo, y propondrémos las modificaciones que creamos deban hacerse al cálculo del gobierno, siempre valiéndonos de documentos oficiales.

INDUSTRIA.

Al tratar de ella, separadamente de la agricultura, no es nuestro ánimo levantar entre ellas un muro de division, puesto que sobre ser industria cuanto trabajo de inteligencia ó corporal pone el hombre, para acomodarse ó hacerse útiles los diversos bienes de la creacion, sea que llame á la tierra para elaborarlos, sea que combine otros agentes naturales, tenemos ademas que casi universalmente se confunden en nuestra produccion con el cultivo que logran las primeras materias, la manufactura que modificándolas, las apropia á nuestros consumos, y por decirlo así nos las asimila. Así es, que la misma empresa agrícola que levanta la cosecha de la caña dulce, esa misma es la que despues la convierte en azúcar y aguardiente: el mismo indígena que á las inmediaciones de su choza ve crecer las verdes palmas del jenequen, ese mismo estrae sus blancos filamentos y tambien los convierte en muchas de las diversas manufacturas á que se aplica este material. De los establecimientos rurales sale con el palo de tinte su estracto; con la yuca ó manioc, su almidon; con la cera vírgen, la blanqueada; con la res viva para el mercado interior, el tasajo y el sebo que se destinan al esterior.

Y es que la division del trabajo que marcha á la vez con el progreso industrial y social, no puede corresponder al estado de atraso en que están nuestra industria y nuestra sociedad; y por tanto nos afanariamos vanamente en buscar la mejor de nuestras industrias en su separacion, puesto que si espontáneamente ella no se pronuncia, lejos de medras produce ruinas, si antes de su virilidad se consuma, y mas que la perfeccion, la abundancia y la baratura producen, como la anticipada emancipacion, locos devaneos y prematuro fin. El espíritu de asociacion sí deberiamos buscarlo ó crearlo, puesto que no tanto es capital lo que nos falta, aunque por andar disperso de su carencia se quejen todas las industrias, sino la gana de emplearlo ó la disposicion de asociarlo, y asociar tambien el trabajo, para que redoblando uno y otro sus fuerzas, puedan con vigoroso empuje, sacar de su proverbial inercia nuestros métodos, y borrar de nuestra memoria y de nuestros hábitos esa perjudicial máxima de dejar las cosas como se están.

Así, pues, no hay que esperar grandes progresos en nuestra industria, aunque tampoco seria justo decir que permanece estacionaria: ella en efecto adelanta, pero está muy lejos de marchar al igual de los progresos de nuestra época.

INDUSTRIA AZUCARERA.

La industria azucarera, por la que tanta aficion hay en el pais, y que por esto y por la importancia que llegó á lograr, debe ser la primera en nuestra rápida ojeada, nos dará un ejemplo de aquella verdad. Trapiches ó molinos de madera servian antes para estraer el jugo de la caña, y aunque no esclusivamente, ellos mismos, si bien perfeccionados, son los que sirven todavía generalmente el dia de hoy; de modo que no obstante la grande estension que habia logrado tomar su beneficio, y el empeño que por restaurarlo se muestra, no pasaron de veinte los que tenemos de fierro, horizontales unos y verticales otros. Ahora bien, comparándose el rendimiento de dos iguales cantidades de caña, molida una en trapiche de madera y otra en trapiche de fierro, se ha calculado la diferencia de un diez por ciento en el producto. Así es, que produciendo el aparato de Derosne, tan ventajosamente aplicado á este objeto, y que nos es absolutamente desconocido, un veinte por ciento mas, resulta que por nuestros métodos imperfectos tenemos una pérdida conocida de un treinta por ciento en aquellos productos, sin contar con lo que tambien perdemos por el costo de la mano de obra que aquella maquinaria ahorra.

Sin embargo de pérdida tan considerable, demostrativa de nuestro relativo atraso, pues aun cuando fuera grande el costo del aparato y el de su establecimiento, con todo lo compensarian pronto las creces del producto; sin embargo, decimos, no era despreciable ni en calidad, que habia llegado á ser superior, ni en cantidad, el que alcanzábamos antes de la guerra, que dió tan ruinoso golpe á nuestra industria. Como en otro lugar lo hemos dicho 102,081 mecates, segun todos los cálculos del gobierno, fundado en datos oficiales, era el míniimun del terreno empleado en la siembra anual de caña, y tomando en cuenta las ocultaciones á que fuerza el temor siempre próximo del impuesto, bien pueden, al decir de los peritos, calcularse por término medio y comun 150,000, y por máximun hasta 200,000 mecates anuales. Ahora bien: el mismo gobierno ha calculado que cada mecate

de caña elaborado, produce ocho arrobas de azúcar y tres barriles de aguardiente, y por tanto que los 102,081 mecates rinden un total de 816,648 arrobas de azúcar y 306,243 barriles de aguardiente, de cuyo producto, si con el mismo gobierno suponemos que se gastan en el consumo interior 720,000 arrobas de aquella y 280,000 barriles del segundo, nos quedará para la esportacion un sobrante anual de 96,648 arrobas de azúcar, y 26,243 barriles de aguardiente. Tienen muchos por exagerado este cálculo en razon de que se funda en un supuesto poco comun ó verdaderamente estraordinario, á saber, que cada mecate de caña rinde 20 arrobas de dulce; lo que tan lejos está de ser frecuente, que en la misma Isla de Cuba, apenas se logra de vez en cuando, bajo circunstancias, que si en cuanto á la calidad de las tierras pueden ser iguales, en cuanto á los métodos de cultivo y de elaboracion son mas favorables: así es que reduciendo á la mitad, esto es, á 10 arrobas por mecate el producto medio de dulces, que viene á ser 4 arrobas azúcar y á un barril de aguardiente, los 102,081 mecates rendirán tan solo 408,324 arrobas de azúcar, y 102,081 barriles de aguardiente.

Exagerado en efecto nos parece el primer cálculo, puesto que el sobrante anual para esportar que demuestra, nos parece tan distante de la exactitud, cuanto que el mismo gobierno simultáneamente ha calculado que en el decenio de 1830 á 1840 solamente se esportaron para las dos principales aduanas del Estado 2,158 arrobas de aquella y 6,406 barriles de éste. Ademas, formábanse estos cálculos en 13 de junio de 1844, para demostrar la injusticia de la suprema órden de 21 de febrero del mismo año, que arbitrariamente negó en efecto la entrada en los puertos de la República á estos y otros de nuestros productos naturales é industriales. Por fin, en abril del propio año, el mismo gobierno con diferente motivo, el de fundar la libertad de gabelas á la destilacion de aguardiente, calculó que en cosecha regular, el mecate de cada caña produce siete arrobas de azúcar y mieles suficientes para sacar dos y medio barriles de aguardiente, ó lo que es lo mismo, que los 102,081 mecates producen 714,567 arrobas de azúcar, esto es, 102,081 arrobas de menos y 255,202 barriles de aguardiente, esto es, 51,040 de menos: todavía mas: en el progreso de la misma esposicion, para demostrar lo gravoso del impuesto sobre la destilacion, se supone que el cañaveralista saca de cada mecate de su siembra cuatro arrobas de azúcar y un barril de aguardiente.

Pero si por estas razones el primer cálculo nos ha parecido escesivo, este nos parece diminuto. Debe tenerse presente que no hace mucho, antes de la actual guerra de castas, la produccion escedia de tal modo al consumo, que en el interior llegó á venderse el azúcar por medida y no por peso, y á precio tan inferior en este puerto cuando tuvo embarazada la esportacion, que fluctuó entre seis y ocho reales arroba; verdadera depreciacion que amenazó de muerte á la produccion.

Esto demuestra que el consumo estaba superabundantemente satisfecho, y no creemos que lo estuviese con 408,324 arrobas de producto anual, que distribuidas entre las 575,361 almas que calculamos de poblacion, tócanles á menos de libra y media por mes á cada una, lo que ya se ve que apenas podrá satisfacer las mas limitadas necesidades, aun las del verdadero pobre, con el cual tambien contamos, porque reducido el precio del azúcar á medio real la libra, habia dejado de ser un artículo de lujo.

Este consumo interior podemos hoy calcularlo, partiendo de un dato que nos parece tal cual seguro, como que ha sido el resultado de diligente investigacion, hecha por el interes privado para servir de base á cuantiosas especulaciones. En efecto, cuando, en el año actual se trató de monopolizar y rematar el ramo de destilacion de aguardientes en el Estado, una empresa que con tal objeto se organizaba, calculó que el consumo anual probablemente ascenderia á 32,161 barriles de á treinta frascos. Ahora bien: considerando que la poblacion consumidora se ha reducido á una mitad, lo que no parecerá exagerado si se recuerdan las noticias recopiladas en el respectivo lugar, y teniendo en cuenta la carestía del artículo por una parte, y la miseria suma de las clases proletarias por otra, juzgamos probable que el consumo se ha reducido á la cuarta parte de lo que era antes de la guerra. En tal supuesto, corresponde decir que aquel consumo ascendia á barriles anuales 128,644.

Pues bien: entre las proporciones del producto de la caña antes indicado, la mas baja es de cuatro arrobas azúcar por un barril de aguardiente, y pues que el pais producia para su consumo aquel número de barriles, debe inferirse que producia tambien:

Arrobas de azúcar.................. 514,576

Así pues, ni tan alto ni tan bajo el vuelo, debemos asegurar de todos modos, que satisfecho el propio consumo habia un sobrante de productos para esportar con direccion á su único destino, el de las costas de la República, puesto que, segun con propiedad decian los cosecheros de Campeche, en 1843 los mercados europeos, demasiado lejanos, no estaban al alcance de nuestro paso pigmeo, para competir con las grandes Antillas, que esportan asombrosas cantidades, ni con la Luisiana, que favorecida con un derecho protector, produce 10,000 bocoyes que derrama por los Estados-Unidos: y por tanto, nadie podrá negar que la órden gubernativa que cerraba dichos puertos á este nuestro sobrante, fué altamente atentatoria de la libertad del comercio nacional, puesto que parte integrante éramos á la sazon de la nacion mexicana, como lo habiamos sido antes, y como por conveniencia y necesidad recíproca debemos serlo siempre.

Los estados de esportacion para los puertos de la República demuestran que salieron en todo el año de 1845, 6,738 arrobas de azúcar y 61 barriles de aguardiente; y si bien debe atribuirse el que no se esportase mas á los efectos de aquella violenta órden, comparando este resultado con el

decenio cumplido en 1840, decenio de libre esportacion, prueba, sin embargo, todo el impulso y vigor que esta industria habia adquirido. Y tan notorio era desde 1843 el sobrante, como lo era ya el perjuicio, como lo era el desnivel que causaba entre los precios corrientes y los gastos de produccion; á punto que el gobierno deploraba el que los cultivadores se viesen precisados á entregar á las llamas lozanísimos planteles de caña: "en el partido de Hopelchen, decia á la asamblea departamental, segun los informes oficiales que se han recibido, está el barril de aguardiente á 20 reales, que es lo mismo que paga de impuesto, de donde resulta que éste ha sido defraudado en todo ó en parte, ó que el productor pierde todos los gastos de produccion, y esto mismo, poco mas ó menos, está sucediendo en todos los partidos cañaveralistas del departamento."

Para salir de una situacion tan crítica no quedaba otro medio que la perfeccion de los métodos y la libertad de gabelas; de manera que abaratando la produccion, no poco costosa, pues se calculaba un peso por cada arroba de azúcar y cinco pesos por barril de aguardiente, la esportacion proporcionase mayor espendio; pero no se hizo lo primero, y considerando que para aprovechar con ventaja lo segundo, era necesario rivalizar en baratura con los que concurren á las costas, se levantó un poderoso clamor solicitando libertad del impuesto á la destilacion de aguardiente. Muy sentida y muy urgente debió ser la justicia de esta demanda, cuando prestándole oidos el gobierno, se resolvió á prescindir de esta renta, que producia de 14 á 20,000 pesos anuales, iniciando en su lugar otro sobre el consumo. La libertad por entonces no se logró, pero obtúvose despues, y, cosa estraña, cuando de todas las industrias es la cañaveralista la que mas ha sufrido; cuando su capital fijo, sus planteles, sus trenes, todo ha perecido en la asoladora guerra del salvaje; cuando todo es necesario reponerlo, hoy en los precisos momentos de esta crísis, por una política tan deplorable como incomprensible, el impuesto sobre la produccion ha sido restablecido: cuando la agricultura que, como hemos dicho, comprende tambien estos ramos, pide con doble razon á la sociedad para no perecer algo mas que libertad de hacer y seguridad, sino tambien capitales, y lejos de dárselos, mengua con aquel gravámen los muy pocos que le quedan, ó retrae á los que pudieran ayudarla á buscar nueva vida y á renacer á sus quebrantos. Lamentable es esto, sobre todo al ver el ardor con que se apresta y marcha ya la industria á reconquistar su dominio, aun cuando no se le da ningun estímulo.

INDUSTRIA DEL JENEQUEN.

Pasemos ahora á hacer un bosquejo de la industria del jenequen, que por sernos peculiar y de tanto provecho merece sin duda el segundo lugar. En otra parte hablamos de la planta que lo produce, y contrayéndonos ahora á su beneficio, diremos que se reduce á despojar la penca de la corteza verde que la cubre para estraer el filamento que encierra, el cual queda con un tinte verde que pierde espuesto al sol, cuya operacion tambien es necesaria para secarlo. La mano del hombre ha servido siempre para aquel procedimiento entre nosotros, y lo cumplió adecuada y perfectamente, aunque de un modo tardío y costoso, mientras que la manufactura solo tuvo que satisfacer las demandas del consumo interior, y las que fueron, relativamente cortas del esterior; pero apenas éste creció para los diferentes usos que vamos á referir, cuando, sea porque el rigor del clima solo permite en determinadas horas del dia dedicarse á este penoso trabajo, que limitado así no podia satisfacer á la progresiva demanda; sea porque segura ésta y segura la ganancia, el productor, anhelando aprovecharla no se detuvo ya en los medios, el fraude se introdujo, y para lograr doble beneficio, se hizo imperfectamente el despojo de la corteza, de cuyo modo aumentando el peso del filamento con las materias estrañas que quedaban adheridas, aumentaba el proporcional valor. Veamos ahora los diversos artefactos que se hacen con el jenequen.

Torcido el sosquil, nombre que damos á aquel filamento, resulta el hilo de clases diferentes, con el que forman despues costales, sacas, cortinas, hamacas, aparejos y otros arreos rústicos, sogas mas ó menos gruesas, cables y toda especie de cabuyería para usos navales.

Los costales, ademas del gran consumo que hay de ellos en el pais, tienen regular demanda, ya para el mercado nacional que los emplea como arpillera, ya para el estranjero, y sobre todo el de la isla de Cuba, que los destina al tráfico del carbon y tambien para envasar el café: usan para esto los de tejido ralo, que permiten la fácil circulacion del aire, por lo que los prefieren á los de cáñamo, producto de las Filipinas, que siendo mas tupidos recalientan demasiado aquel fruto y lo privan de su estimado color verde. 324,274 fueron esportados en 1845 para diferentes destinos, y calculando, como lo hace el comercio, que el 100 de ellos pesa 10 arrobas, tenemos ya en solo esto:

Arrobas elaboradas de jenequen.......	32,420
En sogas 44,658 docenas, que á razon de dos docenas por arroba hacen arrobas.	22,329
En hilo de todas clases................	7,945
En otras manufacturas menores........	903
En jarcia..........................	1,087
Total................	64,684

Tal es la suma de jenequen manufacturado que poco mas ó menos puede calcularse de esportacion anual, y ella seria bastante para considerar su importancia, aun cuando fuese sola. Pero no siéndolo, como no lo es, pues que hace las veces de cáñamo, y aun con relativas ventajas, debemos concluir que es en la actualidad y será en lo de adelante de gran porvenir para nuestra riqueza. En efecto,

reconocido estaba que para cables de esperanza en un conflicto era superior el cáñamo por su flexibilidad y elasticidad, y en las aguas tropicales lo era tambien por su duracion, por la mayor resistencia que opone á los insectos y á la frotacion en los fondos rocallosos. Verdad es que le han quitado aquella ventaja las cadenas de fierro, que son, sin duda, preferibles para ese objeto por su mayor peso y solidez, en tanto que aun las pequeñas embarcaciones del tráfico costanero, las usan casi esclusivamente; pero la conserva para aparejos y para los cabos de maniobra que son de uso continuo, por esa su flexibilidad, que durante el invierno hace inmanejables en las regiones frias los de cáñamo, que adquieren entonces una tenaz consistencia. Tiene todavía otra ventaja, y es la del menor precio absoluto y relativo, pues que vendiéndose la jarcia al peso, la de jenequen proporciona en uno igual mayor estension de cabo; pero esto se compensa con su inútil vejez, cuando la del cáñamo se aprovecha en estopa para calafatear las naves. Así es que para proveer las necesidades de una y otra tenemos siete corchaderos establecidos en Mérida con su correspondiente maquinaria, en los que se elabora toda clase de cabos y betas. Parecerá estraño que esta industria haya establecido su asiento en el interior y no en Campeche, centro de nuestra navegacion y único astillero y carenero nacional del Seno; pero esto se esplica atendiendo á que abunda allí la materia primera y la mano de obra que escasea en dicho puerto, y el trasporte á los depósitos navales se hace económica y espeditamente por la via marítima.

La demanda de los Estados-Unidos no es de jarcia, sino del material en rama para elaborarlo; de manera que de las 1,087 arrobas que se esportaron en 1845, ni una sola fué para dichos Estados, sino para la Habana en su mayor parte y alguna á Veracruz; pero en cambio se esportaron el mismo año para Nueva-York 54,813 arrobas de jenequen, y la total esportacion ascendió á 61,557 arrobas. Pues todavía es corta esta cantidad respecto de la del último año de nuestra prosperidad relativa (1847), en que, si no por cómputos oficiales, sabemos por cálculos del comercio, que no bajó de 100,000 arrobas para solo los puertos de la Union Americana. Y es todavía mayor la esperanza para lo sucesivo, ya por la creciente prosperidad de su navegacion, que hará subir las demandas, ya porque empezaban á ensayarse remesas á Inglaterra, de que se presagiaba favorablemente.

No será, pues, exagerado calcular la produccion del jenequen en dicho año de 1847, como sigue:

Esportacion de lo manufacturado......	84,648
Id. en rama........................	100,000
Consumo interior de toda clase.......	73,759
Total arrobas..........	258,407

Desgraciadamente la esterminadora guerra de castas que nos aqueja todavía, vino á dar un golpe que paralizó la produccion y elaboracion de este precioso fruto, porque abandonado como casi estaba en manos de indígenas, la sublevacion de unos y la ocupacion en la guerra ó dispersion de otros, han menguado de tal modo la produccion y la elaboracion, como lo demuestra la duplicacion y aun triplicacion de su valor, que á la vez revela la insistencia de la demanda y la escasez del ofrecimiento. Y si ya de antemano era bien sentida la necesidad de una maquinaria, cuyo principal resultado en todas las industrias es el ahorro de mano de obra, mucho mas urgente hoy, mas afanoso debe ser el estudio de este problema mecánico. Ya en 1833 Mr. Henry Perryne, siendo cónsul norte-americano en Campeche, inventó ó introdujo una en el estado, por la que nuestro particular congreso le mandó librar patente de invencion; pero aunque los primeros ensayos prometieron mucho, á poco se notó que las cuchillas operaban malamente, cortando mucho por una parte y raspando poco por otra, en razon á la especial estructura de la penca. Fué por tanto abandonada, y sin embargo de que por campear hasta ahora sin rivales en este ramo, aunque la planta se produzca en otras partes, túvose siempre la máquina adecuada, como la verdadera necesidad del pais: nuestra impericia pocos ó ningunos nuevos ensayos hizo, hasta que la inteligencia mecánica de nuestros vecinos, estimulada por las crecientes necesidades de su marina, tomó á su cargo el inventarla.

Y en efecto, en 1847 vino de Nueva-York á Mérida Mr. Jámes R. Hitchcok, trayendo no solo la máquina, sino tambien al ingeniero Mr. Scripture, para modificarla en todo aquello que no correspondiese á su objeto Desde luego conoció que era inadecuada, ya porque raspaba imperfectamente y destruia una parte del filamento, ya porque era complicado su mecanismo, y por tanto dificil su manejo para los indios; ya tambien porque su reparacion en el pais era imposible, visto el atraso de nuestros artesanos. Con este conocimiento, propúsose inventar otra que no tuviese estos inconvenientes, y al parecer lo consiguió en términos bastante satisfactorios. El gobierno del Estado, las principales autoridades, y todo el que quiso, la vieron operar, convenciéndose que con alguna modificacion, hubiera sido muy buena en su género; pero otra vez la negra mano de las discordias civiles vino á servir de obstáculo á que nuestra industria lograse este adelanto, pues que coincidiendo con el pronunciamiento de 8 de octubre de aquel mismo año, el gobierno no pudo dar al inventor los $10,000 que por la máquina y por enseñarla á construir en el pais solicitaba. Posteriormente Mr. Thompson vino de Boston al mismo Mérida con otra máquina y otro ingeniero, cuyos ensayos no fueron felices. Confiemos en que las esperanzas del pais sean alguna vez realizadas, ya que no por el gobierno, al menos por el interes particular, del que mas eficazmente recibe su estímulo toda empresa.

El palo de tinte debe fijar ahora nuestra aten-

cion: nada le damos de cultura aunque nos la pide, sino de industria, pero industria desoladora, como dijimos ya en el reino vegetal, y muy semejante á la del que corta el árbol por coger el fruto. Es de dos clases: una que consiste en tumbar el árbol, trozarlo en pedazos proporcionados así en largo como en grueso, despojarlo no solo de la corteza, sino aun de la albura, y conducirlo en fin, á los mercados de su espendio; y la otra que consiste en sacar su estracto, del modo que veremos despues, debiéndonos ocupar ahora de la primera.

INDUSTRIA DEL PALO DE TINTE.

Los cortes de palo como se les llama ó sean rancheríos mas ó menos permanentes, se establecen para aprovechar los tintales ó bosques de este árbol precioso. Se encuentran por todo nuestro litoral, pero á barlovento de Campeche, es decir, con direccion al Cabo, como segun lo tenemos ya manifestado, el palo es delgado y de poca estimacion y consiguiente de manda, sino es para estiva de los buques; la segunda industria prepondera, ó es por mejor decir, esclusiva, siendo relativamente poco el que en su estado primitivo se ofrece de aquí al comercio para la esportacion. A sotavento, es decir, hácia Tabasco, en los partidos de Seibaplaya y el Cármen, prevalece la primera, sea por la mejor calidad del fruto, sea porque los rios de Champoton, Palizada y sus afluentes proporciona mayor facilidad en las crecientes anuales, para su económico trasporte al gran mercado del Cármen en la laguna de Términos.

El último partido que hemos mencionado cuenta con 8 haciendas y 164 ranchos, cuyos pobladores que son 2,751, casi esclusivamente están consagrados al corte, puesto que en general los artículos alimenticios se los proveen de la costa inmediata; y no es por lo mismo de estrañar que puedan ofrecer á la esportacion la enorme cántidad de 460139 quintales que por aquel puerto salieron en el año de 1845. Esta cantidad no es estraordinaria sino comun; y aun cuando de ella deduzcamos 42,358 quintales, promedio anual, segun cálculos del comercio que bajan del territorio de Tabasco á buscar esta salida, que es decir, aun cuando la reduzcamos á 417,781 quintales, todavía escederá en mucho mas del duplo, en cerca del triple, á lo que se esporta por los demas puertos del Estado, y no pasó en el mismo año de 150,767 quintales, de suerte que tenemos:

Esportados por el Cármen............	460,139
Id. por los otros puertos del Estado....	150,767
	610,906
Se deducen correspondientes á Tabasco..	42,358
Esportacion total, quintales....	568,548

Y debe advertirse que fijando esta cantidad, todavía quedamos cortos, puesto que calculan muchos que no baja la esportacion anual de 650,000 quintales, como que debe entrar en cuenta el que por la diminucion maliciosa de peso ó de otro modo, se estrae de contrabando para defraudar el impuesto de 8 por 100 sobre el aforo de 50 centavos quintal, que el particular arancel del Estado le tiene decretado; impuesto sobremanera antieconómico y perjudicial, y muy lamentable que no quiera ó no pueda el gobierno abolirlo.

Antieconómico hemos dicho que es el tal impuesto, y para probarlo no acudiremos al ejemplo de la Inglaterra, maestra de todas las naciones manufactureras y comerciantes, que lejos de encarecer con gabelas sus productos, antes bien libértalos á su esportacion de las antes sufridas por cualquier justo título. Bajo el sistema colonial tuvimos tambien algunos ejemplos de lo mismo que debieran imitarse. En 1763 lograron asegurar los ingleses el derecho de cortar palo en la bahía meridional de Honduras, y como eran rivales temibles, por una juiciosa política la España, que seguramente no ignoraba la especie bastarda de su producto, decretó, en 23 de abril de 1774, la entera libertad de derechos al palo de Campeche, no solamente á su entrada en Cádiz y demas puertos habilitados, sino aun cuando saliesen para dominios estranjeros: así fué que no contenta con vencer en calidad, quiso vencer ademas en baratura, y de este modo se hizo la proveedora de todos los mercados de Europa.

4,835 toneladas de palo, que equivalen á 105,816 quintales esportó la colonia de Belice para Inglaterra solamente en 1825: no tenemos la nota de lo que esportó para otros paises, pero bien seguro es que toda esta esportacion fuera nuestra, si adoptando el consejo que un economista frances daba á la España, hubiéramos aprovechado la ventaja de la escelente calidad de nuestro palo, fomentando sus cortes de manera que pudiésemos proveer con abundancia y baratura el consumo de la Europa entera: por este medio arruinaria, dice Penchet, á la colonia inglesa y se desembarazaria sin violencia de una vecindad mas peligrosa de lo que parece. El tiempo ha confirmado la prevision del peligro, y nos convence hoy de la inutilidad del remedio, pues aun sin comercio alguno de palo ó de maderas, subsistiria esa colonia por el contrabando, que á nuestro territorio y al de Guatemala introduce por los rios Hondo é Izabal, con cuyo destino importa anualmente mercancías por valor de 422,000 libras esterlinas ó 2.110,000 pesos fuertes.

Pero no es solamente la rivalidad del palo de Honduras la que debe temerse, sino tambien la de los diversos compuestos químicos que pueden sustituirlos para los tintes: no lo sustituyen todavía por su respectiva carestía, y debe inferirse que si al paso que el palo va retirándose de las cercanías del mar, los tintales seculares se van agotando, encarecerá en proporcion del aumento de los trasportes; y si á este mismo paso no vamos favoreciendo su reproduccion y desarrollo, y no vamos libertándolo de gabelas á su esportacion, ésta irá disminu.

yendo progresivamente hasta terminar con esta industria.

Ella adolece de un mal, y profundo, de que es buena prueba el que ni por estar íntimamente unida con el comercio para su esplotacion, se le ven realizar ni prontas, ni fáciles ni tan grandes fortunas, como parecia prometerlo la espontaneidad del don, gratuito hasta ahora de la naturaleza. Este mal está en que el empresario carece por lo general de capitales propios, y acaso en su disipacion: en el partido del Cármen, que es su centro, tiene que tomarlos prestados del comercio, que da sus fondos para irlos amortizando anualmente con el palo de los mismos establecimientos sobre que se constituye é hipoteca el préstamo ó depósito irregular: íntegro debe entrar el producto anual del corte en manos del prestamista, por un precio que segun las estipulaciones es mas ó menos bajo del corriente al tiempo de la entrega, y es por tanto mas ó menos usurario; pero como de aplicarse todo á la amortizacion, cesaria la empresa por falta de capital reproductivo, una parte de este precio se paga al empresario, que de este modo pudiera, si fielmente se cumpliesen los contratos, irse libertando anualmente de una parte de su deuda. Desgraciadamente es lo comun que se falte al cumplimiento, sea porque para gastos imprudentes nada es bastante, sea porque bajo ya hace muchos años el precio corriente del palo, la prorata del que se les paga no basta para los propios improductivos gastos y los de refaccion: entonces por multas, premios sobre lo diferido, necesidad de nuevas refacciones &c., los gravámenes crecen en medio de los sacrificios incesantes, hasta que el acreedor persigue á la hipoteca y deja destituido á su deudor.

Pero como el sitio y toda la estension de montes correspondientes á estos ranchos es comun, puesto que su título ordinariamente consiste en una licencia para cortar palo en determinada circunscripcion, sistema que, dice la Instruccion del marques de Branciforte, de 5 de febrero de 1804, se estableció para que así, quedando los montes bajo la preservadora vigilancia de la administracion pública, pudiesen mejor guardarse las prudentes reglas que contra la devastacion fija, y no se esperimentase de este modo lo que en la provincia de Campeche, donde habiendo en otros tiempos abundancia crecida, se talaron y arrasaron los montes, y necesitan ahora muchos años para que el palo se reproduzca; resulta que de la hipoteca poco ó nada se saca, porque en realidad era sobre el trabajo y no sobre la cosa. Fácil era calcular que sin el estímulo de la propiedad, que es siempre conservadora, la devastacion se cumpliria con mas rapidez, como ha sucedido, dando poco cuidado á los deudores agotar en poco tiempo los tintales, y dejar despues á sus acreedores en pago un terreno despojado ya de su principal riqueza, para ir mediante distinta habilitacion á establecer ranchería en otro tintal vírgen. Así sucede que habilitador y habilitado hacen poco negocio: el primero, no obstante el precio bajo á que adquiere el palo, porque sus acreencias nunca se saldan, y despues de muchos años de contar en número un caudal tal vez enorme, encuéntrase al fin con poco dinero y establecimientos medio improductivos ya, puesto que, como se ha dicho, ni gana propiedad territorial: el segundo porque, siendo bajo el precio del palo, y no pudiendo subir mucho porque se supliria su necesidad y cesaria su demanda, la ganancia que deberia compensarle y alimentarlo y á su empresa tambien, la absorbe el fisco con su impuesto, y de este modo, siempre deudor y siempre trabajando, nunca sale fuera de pocos casos de severa economía de la triste condicion de deudor. Creemos por tanto que estas indicaciones demuestran: 1.° Que debieran sacarse á composicion, mediante moderadas retribuciones para la renta pública, los terrenos realengos de los actuales cortes ó rancherías de palo: 2.° Que para poner término á la devastacion no debe permitirse el establecimiento ulterior de nuevos cortes, sino tansolo en los terrenos que por precios moderados cada uno adquiera del dominio público para su propio señorío: 3.° Que á este fruto se le liberte de impuestos que son perjudiciales al progreso de su industria y consiguiente esportacion.

La segunda industria hemos dicho que consiste en la estraccion de la materia colorante del palo, que reducida á pasta toma el nombre de estracto. Ya en 1814, decia Echanove en su Cuadro estadístico que á barlovento de Campeche, con una costa sin ningun canal de agua, teníase que ir bajando el palo hasta ponerlo á orillas de la playa á lomo de mula, pues la ciénaga que precede al arenal impedia el uso de los carros. De aquí resultó que mientras mas se iba internando el corte, producia mayor costo en proporcion de la distancia, hasta el caso de esceder éste al valor de su venta, por lo que, ó tuvieron que abandonarse estas empresas, ó buscar otro medio de hacerlas lucrativas. Tal fué el orígen de la nueva industria del estracto. Súpose que en Europa así se hacia para trasportar con menos costo al interior nuestro palo, y un frances relojero llamado Chovot, establecido en Mérida, hizo en pequeña escala los primeros ensayos, allá por los años de 1816 á 1820. Bien sea que por falta de recursos pecuniarios, ó por otro motivo cualquiera, el resultado fué que la industria de Chovot no pasó de meros ensayos, hasta que en 1828 D. Pedro José Guzman, comerciante inteligente, activo y emprendedor, la fijó de un modo permanente, introduciendo de los Estados-Unidos la maquinaria conducente al objeto. Por su medio se reduce el palo en astillas, que puestas en infusion en un aparato de grandes pailas, sueltan la parte colorante, que evaporada se convierte en pasta, y reducido así el volúmen con ahorro de fletes de mar y tierra, y con aprovechamiento de todo palo, delgado ó grueso, se ofreció á la esportacion este nuevo ramo de industria, que ha sido de conocida ventaja y utilidad para los que la emprendieron.

Sin embargo, las grandes esperanzas que se concibieron no han tenido tan completa realizacion, porque aunque vencido el obstáculo de la interna-

cion de los tintales, y aun el de su degeneracion, de tal suerte que con la economía de fletes, desperdicios é impuestos que por sí sola constituiria la ganancia, nadie nos hubiera podido vencer en abundancia ni en baratura, desgraciadamente no tuvo aceptacion el nuevo producto ni en Inglaterra ni en Francia, sino únicamente en los Estados-Unidos y algun tanto en Alemania, cuyos consumos no siendo suficientes para alimentar nuestra produccion, con pesar la vemos ir en decadencia progresiva. La causa de esto fué muy obvia, y desde luego se notó que de los cuatro colores principales que produce el palo para la pintura de las telas, á saber, el negro, el encarnado, el azul y el violeta, y por lo cual obtiene la superioridad sobre cualesquiera otras maderas de tinte, se perdian reducido á estracto los tres últimos, razon bastante, como debe concebirse, para que lo rechazase la industria y en consecuencia el comercio. Los aparatos á fuego directo de que nos valemos en el pais, alteran de tal modo la materia colorante, que viciando aquellos colores solo dejan en su sér el negro, y esta perniciosa alteracion solo podria evitarse adoptándose otros medios hasta hoy desusados, pero no desconocidos. En efecto, uno de nuestros muy pocos hombres aficionados á los estudios químico-industriales, el Sr. D. Rafael Pedrera, procedió á la operacion por el baño de María, único que, en su concepto, podia dar el grado de calor conveniente sin llegar á los 100 centígrados, y obtuvo estracto de un color de canela en toda su pureza, que le dió luego el azul, encarnado y violeta en su mayor brillo. Supuesta la exactitud de este esperimento, quiere decir que si los aparatos actuales se reemplazaran con otros, nuestro estracto tendria en Europa el espendio que se desea: tiempo es ya de emprenderlo, supuesto que hasta en Alemania ofrece pérdida el que actualmente se hace, y menguan en proporcion las demandas del comercio, llegándose á dudar que, aun cuando la produccion no se resintiese de la general decadencia del pais, y aunque acertara á ofrecer las 179,604 libras que en 1845 se esportaron, encontrase hoy adecuada solicitud.

CONSTRUCCION NAVAL.

Tócanos ya hablar de una industria que fué grande, y si hoy se muestra decadente, conserva aún elementos de vida, con los que mediante una juiciosa política puede aun convalecer. Nos referimos á la construccion naval, que antes dió juntamente con el palo, merecida nombradía á Campeche, cuyo astillero, único del seno mexicano, pudo en mas felices tiempos contribuir á la todavía poderosa entonces marina española, hasta con fragatas de guerra. No le fué dado hacer otro tanto, si bien quiso, cuando México tuvo un simulacro de armada; no fué aceptada su oferta cuando una voz inteligente y humana, la del Sr. D. Pedro de Baranda, natural de Campeche y uno de los marinos de Trafalgar, la esforzaba con proféticas palabras, que se cumplieron ya, puesto que existen solo en nuestra memoria los buques, en verdad lujosos, que despreciando los mas sólidos de nuestra propia construccion, quisimos recibir de la bien pagada mano de la vecina república.

Antiguo era en España fomentar con privilegios la construccion naval, puesto que como si en prueba de su justicia hubieran querido en esto juntarse los mas opuestos tiempos, así existen primas y aun escesivos tanteos en los gloriosos de Fernando é Isabel, como en los mas cercanos y vergonzosos de D. Cárlos IV; y no es por tanto estraño que aprovechando nuestras abundantes y preciosas maderas, sólidas como el fierro y otras de fácil pulimento, cercanas todas de 2 hasta 20 leguas de fácil acceso por ser marítimo en su mayor parte; no es estraño, decimos, que tuviésemos buques en continua fabricacion, segun lo decia Echanove, y lo atesta el sentido recuerdo de nuestros padres.

Debimos esperar cuando por la independencia formamos una nacionalidad separada de España, que sin rivales entonces en esta industria, ella progresaria á la sombra de los mismos privilegios, necesarios puesto que lo son para toda industria naciente, si ha de entrar en competencia con otras que han alcanzado ya su plenitud, y lógicos puesto que el régimen prohibitivo, ó el de altos derechos protectores, son y han sido las bases de nuestro sistema fiscal. Por desgracia, aunque se pensó en conservarlos, fué haciéndonos la ilusion de que en diez años no solo creariamos nuestra marina mercante, sino que la pondriamos tambien en estado de igualarse con la inglesa y norte-americana, para poder gozar las ventajas de la reciprocidad estipulada en los tratados con ambas naciones: mientras tanto, el artículo 33 del arancel, decretado en 16 de noviembre de 1827, comprendiendo mal la cuestion, y separándose de las rutas trazadas en las antiguas leyes, consideró no á la construccion nacional, sino á la nacionalidad de la bandera, la rebaja de la sesta parte de los derechos impuestos en el mismo arancel, de donde resultó que la marina americana, mucho mas económica en la construccion y en su habilitacion, vistiéndose de mexicana, fuese ella la que gozase del privilegio y del consiguiente fomento. No menos de 4 años tardó nuestra inesperiencia en abrir los ojos, y cuando, en 27 de mayo de 1831, fué derogado el privilegio, no por eso le sustituimos otro que efectivamente nos favoreciese, hasta dos años despues, es decir, hasta 24 de octubre de 1833, en que se concedió rebaja de la quinta parte de los derechos de importacion á las mercancías trasportadas en buques verdaderamente nacionales, esto es, construidos en la república, de propiedad mexicana, y á lo menos una mitad de la marinería, capitan y piloto igualmente mexicanos.

Entonces sí que recibió verdadero estímulo la construccion nacional, es decir, nuestra industria, y es buena prueba de ello que nuestra maestranza de ribera, levantándose de la languidez en que yacia, subió desde entonces al número de 65 carpinteros, 67 calafates, 30 herreros, 8 aserradores; total 170, cifra que se aproximó, sin alcanzar sin embargo á la de 179, que entre carpinteros, calafates

y herreros contábamos en 1811: los jornales llegaron á subir en los maestros á 2 ps. 4 rs., y no bajaban en los obreros de 1 peso; en fin, el número de buqes de altura que se construyeron, no bajó de tres en los años de 1833 y 1834, habiendo subido á siete en 1835.

SU PROSPERIDAD.

Duró esta prosperidad hasta 1837, es decir, cuatro años que lo fueron de actividad y de vida y de verdadero progreso; años de grato recuerdo, que presenciamos y rápidamente vimos deslizarse como un sueño; años en que sacudiendo todos la inercia habitual, jóvenes y ancianos en la festiva y animada playa, saludaban la aurora de la nueva industria que volvia de un prolongado letargo. Pero qué efímera fué su vida! ¡la tumba estaba á solo un paso de su cuna! En cuatro años salieron de los astilleros 13 buques de altura, con 961 toneladas, y un valor que con sus aparejos ascendió á 104,170 pesos: salieron ademas otros seis de porte y valor desconocidos, y no pocas embarcaciones costaneras, y en seguida, en medio de un lamento que aun resuena, cayó de golpe en su antigua parálisis.

SU DECADENCIA.

Doce años han transcurrido desde que el decreto de 9 de octubre de 1837, declarando que cesaba la rebaja de derechos concedidos á los buques nacionales, entorpeció la mano tan diligente del constructor, y en periodo tan largo, triple del anterior, una sola goleta y 16 canoas de 15 hasta 25 toneladas han sido construidas, formando todas un valor que no pasa de 31,000 $. De 65 ha bajado el número de carpinteros á 33; de 67 á 36 el de calafates; de 30 á 18 el de herreros; de 8 á nada el de aserradores, y en suma, de 170 á 87 el de la maestranza íntegra de nuestra empobrecida ribera. Los jornales han sufrido la misma deplorable baja, quedando hoy reducidos á los $\frac{2}{3}$ de lo que antes se pagaba.

Así, pues, ninguna duda hay de la decadencia progresiva, y que toca ya á su agonía, de la construccion naval, y con ella de la marina mercante, no solo la nativa, sino la prohijada, como en su lugar lo veremos. Tócale ahora á la administracion pública juzgar si nada le importan ambas, si nada le interesa perder el solo carenero nacional del seno, donde ya que no construcciones, sí ha podido la marina militar, en los pocos periodos de su vacilante existencia, recibir fundamentales reparaciones; tócele pensar si le conviene abandonar al estranjero la construccion y la navegacion; si debe tolerar que dispersándose y buscando otras industrias, la maestranza y la matrícula mercante, siga la una bajando en número, como ha bajado ésta desde la cifra de 2,277 individuos que tenia, en 1811, hasta la de 470 que en todas sus clases cuenta hoy; tócale, en fin, pronunciar de una vez si estando íntimamente ligada con la marina militar la mercantil, y entre sí todos los ramos de ésta, ha renunciado para siempre la esperanza de poder, aunque sea en remoto dia, tremolar con gloria su pabellon de guerra en un golfo que es ya suyo por el nombre, y ya que otra cosa no sea, preservar su estenso y accesible litoral contra la audacia de un pirata. Si tal es su pensamiento, el presente sistema lo cumple; pero si no, la pasada esperiencia indica el remedio.

PROTECCION Á ELLA.—ACTA DE NAVEGACION.

Pero ¿es hoy posible, si no el establecimiento de los derechos diferenciales, á lo menos el de algun privilegio que se le parezca? Los tratados celebrados con la Inglaterra y los Estados-Unidos, declarando aquella ilusoria reciprocidad por la que los productos y manufacturas de ambas deben pagar los mismos derechos de importacion, sea que fueren respectivamente importados en buques suyos ó mexicanos, han servido hasta ahora de obstáculo insuperable: los años de respiro que cada uno concedió, nos encontraron, á su terminacion, no adelantados en las industrias navales, sino en la anarquía que todo lo paraliza, deja sin estímulo y casi sin aliento para pensar en las mejoras materiales. Sin embargo, la prensa de la capital de la nacion se ha ocupado, con inteligente y laudable celo, en buscar á esta situacion mortal su contraveneno; y un honrado ministro, el Sr. D. Bonifacio Gutierrez, lleno de los mas leales y patrióticos sentimientos, ha propuesto 1.° contra los derechos diferenciales que en las colonias de Cuba y Puerto Rico perjudican á nuestra bandera, el derecho de retorsion. 2.° El establecimiento de un derecho diferencial de 12 p§ á los productos y manufacturas que se importaren bajo bandera estranjera, diversa de la de su orígen, ó aun bajo de la misma si aquel fuere de una nacion con la que ninguna estipulacion contraria nos ligara.

SU INSUFICIENCIA.

El derecho de retorsion nos parece completamente justo; ha sido esperimentado ya en los Estados-Unidos, y con tan buen éxito, que desde 1834 en que el acta del congreso de la Union Americana lo confirmó, la proporcion de las harinas estranjeras introducidas en la isla de Cuba bajo pabellon español, cambió totalmente respecto de las introducidas bajo pabellon estranjero, pues cuando de 1830 á 1834 habian variado las primeras entre 80,402 y 42,140 barriles anuales, y las segundas entre 1,766 y 5,729, sucedió al contrario de 1834 á 1839, pues bajando aquellas, variaron entre 26,609 y 2,249 barriles por año, cuando subiendo éstas, variaron entre 59,947 y 32,650; pero no se crea que esto fué porque la retorsion forzase á la España á derogar el principio de escepcionalidad de las colonias, antes bien, por real órden de 25 de octubre de 1838, se mandó conservar, sin alteracion, el derecho diferencial. Supuesto esto, debemos examinar cuáles serán los resultados que la retorsion producirá respecto á la esportacion de nuestros frutos. Costales y tasajo son los que principalmente

mandamos á la isla de Cuba, y ambos tienen rivales: los primeros en los de Filipinas y Rusia, que si por lo tupido son pospuestos para el café, cuya produccion va en decadencia, no así para los demas usos: el 2.° en el de Buenos Aires, que es mucho mejor. La baratura es en consecuencia la que nos sostiene en la competencia; pero la retorsion se opone á ella, porque bajo el seguro supuesto de que no haremos variar la legislacion colonial, el resultado será, que nuestros productos esportados en bandera nacional, suban un 12 p$\%$ que les impondrán su destino, y si en bandera española el que les cargariamos nosotros en su procedencia. ¿Nos conviene esto? Mucho tememos que no, y que tampoco sea buena política la de esponernos á debilitar unas industrias, ya de suyo vacilantes, por crear otra no tan importante, y cuyas condiciones de viabilidad pueden de diferente modo aprovecharse. Si tal vez se estableciera que el producto de la retorsion fuese compensatoriamente distribuido entre los buques nacionales del mismo tráfico á prorata por toneladas, entonces, si no son quiméricas nuestras aprehensiones, el perjuicio seria menor.

El segundo remedio consiste en establecer á nuestra vez un derecho diferencial, semejante al que en aquellas colonias queremos combatir; derecho que ha de pesar sobre los frutos y manufacturas de orígen diverso al de la bandera, bajo la cual se nos importen. Y bien que la nacion á que la bandera corresponda, no pueda oponerse á este gravámen por las razones que el ministro en su iniciativa y la prensa han manifestado, bien que tampoco puedan hacerlo las del orígen de las mercancías; pero ¿no podrán unas y otras acudir al mismo derecho de retorsion, y exigir á nuestros buques, cuando carguen en sus puertos, un aumento ó la fianza equivalente al derecho diferencial? Y entonces ¿qué habremos ganado? Sentimos á la verdad no estar de acuerdo con la autorizada pluma que ha evocado esta cuestion; y aunque oscura, pero bien intencionada la nuestra, permítasele decir, que imitada la restriccion que se propone del acta de navegacion inglesa, debe aplicársele lo mismo que los economistas tienen señalado sobre ésta, á saber, que si todos los pueblos hubiesen seguido igual espíritu, hubiera quedado desde su orígen desvirtuada.

Al proponer estas dudas sobre la conveniencia ó posibilidad de los proyectos que con objeto de nuestro bien y empeñando la gratitud pública, han sido ya sometidos al congreso de la Union, justo es que ofrezcamos á nuestro pais el tributo de nuestro pensamiento, ó mejor dicho, de nuestro recuerdo.

PROPÓNENSE OTROS MEDIOS.

Recordamos, en efecto, que la ley 7, art. 8, lib. 9 de la Nov. Rec. de las leyes de España, renueva otras anteriores sobre premios á los que construyan y aparejen buques mercantes: y esos premios que desde 1840 se ordenaron, aun subsisten, si no estamos engañados, en España, y han subsistido sin reclamos y con provecho. Su imitacion proponemos, esto es, que se decrete la prima de un tanto por tonelada de carga ó descarga, como por ejemplo 7 pesos, calculando sobre 15, que por cada una necesitan para costearse, á los propietarios de todo buque mexicano de altura, entendiéndose por tales los que se espresan en el art. 4.° del 2.° proyecto á que antes aludimos: prima pagadera por cada viaje en el puerto y por la aduana del destino si es de importacion estranjera, y en la de su procedencia si es de esportacion para el estranjero, habiéndose de liquidar luego de concluida la que de aquellas dos operaciones se hiciere, y debiéndose admitir la suma liquidada en descuento de todo derecho directo ó indirecto que en las mismas aduanas se adeude.

Hemos limitado esta prima á los viajes de importacion y esportacion estranjera, porque el comercio de cabotaje corresponde esclusivamente por los tratados y por las leyes á los buques nacionales: pero aun en esto, sin el sacrificio de la prima, pudiera servir de poderoso estímulo á la construccion nacional, el que se prohibiese la matriculacion de buques mercantes de construccion estranjera. En el concepto, de que los de todo orígen que hoy tenemos, bastan y aun sobran para el tráfico nacional, como lo demuestra el clamor incesante de los navieros contra la parálisis de la navegacion, no parecerá vejatoria la restriccion: no es nueva, puesto que las antiguas leyes de España, que lo fueron y todavía son nuestras, la tenian establecida; ni, en fin, su desuso debe atribuirse tampoco á la esperiencia de su perjuicio, puesto que no hace mucho tiempo las restableció nuestra antigua madre patria, que en muchas cosas no debemos desdeñarnos de imitar. En efecto, las córtes españolas, en decreto de 1.° de noviembre de 1837, que se nos permitirá estractar, declararon renovada la prohibicion de matricular buques mercántes de construccion estranjera, pudiendo solo en adelante matricularse y navegar con la bandera nacional española los construidos en los dominios de España y las presas: á mayor abundamiento prohibieron tambien la carena de buques españoles en paises estranjeros, con solo escepcion de los casos de gruesa avería sufrida en puerto estranjero, ó permanencia cuando menos de un año, sin posibilidad de salir de los mismos puertos, comprobándose debidamente estas circunstancias.

Si contra la adopcion de semejantes medidas, se alegare que á la vanidad de construir buques, sacrificaremos por ella cuando menos, el esceso de una tercera parte de valor que nuestras construcciones tienen sobre las norte-americanas, contestaremos que aun á costa de mayores sacrificios, todas las naciones marítimas, todas las que tienen un inmenso litoral que defender, todas las que de algun modo tienen comercio marítimo que proteger, han procurado y aun se esfuerzan por formar su propia marina, para no depender de la prestada; y lo que tal vez persuadirá mejor, es la razon de que si los americanos ganan á nuestros buques en elegancia y acaso en ligereza, y sin duda en aparente baratura, los nuestros los aventajan en solidez y duracion; pues averiguado está en sentir de los inteligentes,

que si construidos con las maderas adecuadas, se les forra y clavetea en cobre, tienen de vida dos terceras partes mas que aquellos. Ahora bien: si suponemos que la construccion americana es tan barata como la inglesa, de ésta nos dice el artículo relativo de la Enciclopedia del comerciante, que, en 1827, fué probado en el parlamento inglés, por documentos oficiales, que el valor de cada tonelada en Inglaterra es de 450 francos, ó 90 ps., y entre nosotros, si dividimos los 104,170 ps. que tuvieron de costo los trece buques construidos en el cuatrienio del privilegio de bandera, por 961 toneladas, le resultará á cada una el valor de 108 ps., suma que ni con mucho alcanza el esceso de una tercera parte sobre el anterior. Por esta demostracion resulta, que en la realidad son mas baratos nuestros buques, como se evidencia si se recuerda la proporcion que asentamos de su mas larga duracion. La grave importancia del asunto hará que nuestros lectores disimulen el habernos estendido tanto en él.

Tiempo es, pues, de que para concluir este artículo, mas largo ya de lo que nos proponiamos, pasemos sumaria revista á nuestras restantes industrias, que son sin duda de menor importancia. Y lo son en efecto, puesto que, como en otra parte lo dijimos, es ya para nosotros histórica la algodonera; de aquella fábrica denominada la Aurora, primera en su clase que apareció en la nacion mexicana, y que fué establecida sin los auxilios del Banco de Avío, y sin ninguna proteccion de los gobiernos, que tan pronto encontró su ocaso, y que fué la primera y única aplicacion que se habia hecho del vapor á la maquinaria; fábrica cuya diaria produccion era considerable, y que daba ocupacion y sustento á 117 trabajadores, ú otras tantas familias, que sin él hoy, y perseguidos por el salvaje, ó habrán con ellos mismos sepultado la inteligencia costosamente adquirida por estranjera enseñanza, ó andarán tal vez vagando sin pan y sin consuelo.

El almidon con abundancia tal se elaboraba de la yuca, sobre todo en el partido de Tizimin, que despues de satisfecho el gran consumo interior, nos quedaba para esportar un sobrante de 9,086 arrobas; pero ocupados no hace mucho tiempo por los bárbaros los puntos que lo producen, se hizo forzoso acudir á la necesidad, que aun para nuestra provision se hacia sentir, con un permiso para importarlo del estranjero, que por tres meses se otorgó en agosto de 1848. De esperar es, que reconquistado ya en gran parte aquel territorio, vuelva esta lucrativa industria á recobrar su curso ordinario.

ELABORACION DEL TABACO.

La elaboracion del tabaco es ramo á que tanto en Campeche como en Mérida se muestra especial aficion; su torcido puede decirse que es perfecto, casi igual al que tiene en la isla de Cuba, y si no son los puros tan buenos como los de aquella isla, si muy fácilmente se pican, consiste ó en la cultura de la planta que es imperfecta, ó en el beneficio de la hoja, que lo es aun mas; pues ni bien seca ni bien aprensada se entrega ya á la manufactura. El consumo interior es universal, ya en puros ó ya en cigarros de paja. La esportacion de los primeros fué, en 1845, de 90,085 millares, sin contar los que de contrabando y á pretesto de rancho de los buques, ó para gasto de los pasajeros se esportan en no pequeña cantidad.

FABRICACION DE SOMBREROS.

La fabricacion de sombreros de paja ó palma de guano, es ocupacion única de pueblos enteros de indígenas, y por lo fino del tejido, la variedad y proporcion de sus formas alcanzan merecido aprecio, ya que no por la calidad de la paja, que sencilla es quebradiza, y de todos modos pronto toma un color amarillento que los hace de mal uso: este es el motivo porque una vez conocida la que bajo el nombre de jipi-japa viene de Maracaibo y otros puntos de la América del Sur, se vió que siendo igual tejer la una ó la otra, convenia á nuestra adelantada industria emplearse mas bien en ésta que en aquella. En efecto, nació poco hace nuestra fabricacion de sombreros de jipi-japa; y tanto se ha estendido, que el secretario general de gobierno, en su Memoria de 1846, solicitó con razon la libertad de derechos de importacion, así para esta primera materia como para el junquillo, de que nuestra adelantada carpintería forma con espedicion asientos de sillería fina. Ni una ni otra materia, ha dicho el mismo secretario, se produce en nuestro suelo; pero en cuanto á la paja, no es en sentir de los inteligentes la que nos falta, sino la ciencia de su beneficio, que debiendo ser fácil, de lo que carecemos, es seguramente de estímulo y de diligencia para aprenderlo. Sea como fuere, ello es que sirviéndonos de la estranjera, la fabricacion no ha tomado toda la estension de que es susceptible; provee escasamente al consumo interior que se va generalizando, y apenas proporciona un número muy corto para la esportacion á las costas de la República. Los que ésta consume profusamente son los de paja comun, y de estos mismos se hace considerable esportacion para la Habana y Nueva-Orleans, que en 1845 ascendió á 5,685 docenas.

CERA.

La cera de nuestras abejas, inferior á la estranjera, es conocida en los mercados de la República bajo los nombres de marqueta, bollo y colmena, y es en ellos de consumo y estimacion por mas barata que aquella: 459 arrobas esportamos con este destino, en 1845, y la produccion total de 32 blanqueadores que teniamos repartidos entre Hopelchen, Valladolid, Tekax y Yaxcaba, ascendia en 1844, segun resúmen oficial que tenemos á la vista, á 3,511 arrobas. Claro es que habiendo ocupado los bárbaros por mas ó menos tiempo todos estos puntos, nuestra elaboracion casi ha debido cesar; pero siendo de mucho consumo interior, y trabajando mientras tanto sin cesar nuestras pa-

cíficas y laboriosas abejas, convalecerá andando el tiempo este ramo provechoso de nuestra produccion.

FABRICACION DE JABON.

El jabon que elaboramos con la mantęca de cerdo y algun aceite de higuerilla, como en otro lugar esplicamos, es ordinario, trigueño y de poco agradable olor; pero siendo muchísimo su consumo interior, y alguna su esportacion, ocupaba 52 fabricas repartidas entre Campeche, Mérida, Jopelchen, Izamal, Valladolid, Tekax y Espita, cuya produccion se graduaba, en 1844, que ascendia á 15,000 quintales, ó un valor de 119,566 pesos: ha disminuido naturalmente con la sublevacion de los indígenas, pero es presumible que con la paz vuelva á tomar su nivel, y que aprendamos á mejorarlo, aprovechando tambien el aceite de nuestros abundantes cocos.

SAL.—TASAJO.—CORAMRRES.—SALAZONES.

Poco hablaremos de la sal, porque dijimos lo bastante sobre esta produccion en el reino mineral; pero sí del aprovechamiento que mediante ella saca nuestra industria de algunas substancias del reino animal: tomaremos para ello prestadas las espresivas y ciertísimas palabras de que se valia en 1811 el Sr. D. Pedro Manuel de Regil, padre del que esto escribe: "La carne salada, ó sea tasajo, que por la inmediacion á la Habana, y el gran consumo que de él se hace en toda la Isla de Cuba, pudiera ser para esta provincia un artículo de constante esportacion y de continuo fomento para sus haciendas, es el mas abatido, porque ignorando el ganadero el modo de combinar la causticidad de la sal con la substancia animal, la carga de una salmuera tan activa, que en lugar de servir solo á conservarla sin corrupcion y con frescura, la desubstancia en breve tiempo y la reduce á polvo. Los corambres que han sido un artículo del mayor interes para Yucatan, por el considerable consumo de suela y otros cueros que hacian la misma Isla de Cuba y las Canarias, ha venido á grande y vendrá á mayor decadencia, porque ignorándose las preparaciones químicas que abrevian la operacion y el beneficio, y el modo de combinar adecuadamente la accion de la cal y ácidos de que se sirven, con el tiempo necesario para que limpien las pieles, estraigan la substancia gelatinosa que pervierte su uso, y las haga mas gruesas y compactas, que es el objeto del curtido, ó las deja crudas, interiormente esponjosas y de menor duracion en el uso, ó las deslustra, pudre y deja sin estimacion, resultando de aquí la preferencia que en aquellos mercados dan á las suelas estranjeras. El róbalo y otros productos de la pesca, cuyo consumo mengua por la brevedad con que se rancia, clama por la reforma de un vicio que pudiera precaverse escitando con premios y enseñanza el interes del pescador á su mejor beneficio."

En el tiempo que esto sę escribia, ya se habia pensado, segun nos refiere Echanove (Cuadro estadístico), en fomentar la industria de las salazones, y en perfeccionar sus métodos. El ministro Galvez, queriendo rivalizar con la pesca inglesa de los bancos de Terranova, pidió muestras de nuestro róbalo, las hizo gustar en la corte de España, y segun la real órden de 5 de junio de 1779, las encontró de mejor calidad que el Bacalao: en consecuencia resolvió no solo enviar dos prácticos de aquellos bancos para nuestra enseñanza, sino aun tambien prometió que se tomarian por cuenta del erario las remesas del comercio que no encontrasen espendio. Vana esperanza; la guerra del inglés que á poco sobrevino, impidió el envío de los maestros y la realizacion de tan benéfico proyecto. Otro Galvez, capitan general de la provincia, y de no menos grata memoria en Yucatan, que lo fué aquel para toda la América española, quiso resucitarlo en 1789, por medio de una sociedad anónima, que á poco se disolvió con pérdida de la mitad de las acciones; y desde entonces, sin nuevo estímulo y con los mismos vicios, nuestra esportacion, que es principalmente para Veracruz, ha permanecido estacionaria, si no es que ha decaido, puesto que se calculaba en 1811, de 3 á 4,000 arrobas anuales, y en 1845 no pasó de 2,704.

Concluiremos con el merecido encomfo de dos de nuestras industrias urbanas, la carpintería, cuyas obras si no en baratura, ni en la celeridad de la mano de obra, pueden sí competir con las estranjeras hasta cierto punto en lo acabado y bien pulido; y la platería con la que no se desdeñará alternar la de la misma capital de la República. Es solo relativa la perfeccion de las otras, y fáltales á todas la organizacion gremial, para que ni sea aislada la accion de sus individuos en la defensa de los intereses que les son comunes, ni tan débil su estímulo para marchar al tanto de los progresos que todos los dias hacen sus respectivos oficios.

ORGANIZACION GREMIAL.

Esta organizacion gremial la creemos tambien una necesidad de la agricultura, de la industria en general y del comercio. Como si fuera contraria al espíritu de las instituciones políticas, suprimida la antigua, que sí adolecia en efecto del vicio del monopolio, no hemos pensado en sustituir otra que concilie con la libertad del trabajo, la necesidad de inyectarle el espíritu vital que, pues no parte de la accion individual, ni partir puede, forzoso es que le venga de un esfuerzo comun. Progresiva siempre la marcha del espíritu humano, la asociacion gremial creará el espíritu de asociacion industrial, vigorizará el de confraternidad, y todos ellos juntos servirán como de base al de la asociacion política. ¿Quién ha dicho que ésta puede mantenerse aislada? ¿Será prudente y seguro saltar desde la asociacion de familia hasta ella de un golpe, y sin encadenamiento progresivo? Nos atreveremos á decir, que debia la organizacion gremial entrar como una de tantas ruedas, en el mecanis-

mo político, siquiera á que, habiéndose de oir por fórmula indispensable su clamor, se evitaran tantos impremeditados é imprevistos embates como ahora sufren, y en silencio lloran todas las industrias. Limitamos nuestro pensamiento á estas solas indicaciones.

COMERCIO.

La especialidad de nuestro comercio peninsular exige que lo dividamos en interno, nacional y esterior.

COMERCIO INTERNO.

Damos este nombre al que hacen entre sí nuestras diferentes poblaciones, con el objeto de surtirse recíprocamente de los granos y otros productos que necesitan para su consumo, y tambien el que de los mercados interiores se hace con los dos grandes centros del tráfico, que son Mérida y Campeche, donde todos los sobrantes se acumulan para la esportacion.

El tráfico interior de granos debiera ser de una grande estension, porque si bien no hay lugar alguno que no procure levantar su cosecha del maiz, frijol y algunas raices nutritivas; pero no en todos es igual el éxito de ellas, sea por la desigualdad de las lluvias en las diferentes regiones, sea por otras causas accidentales, y sucede tambien que en las poblaciones grandes, esplicándose vivamente la demanda, se logra forzosamente mejor mercado: si este giro tuviese la necesaria actividad, vendria naturalmente á suceder que mas ó menos, y prescindiendo de momentáneas fluctuaciones, llegara con poca diferencia á nivelarse el precio del grano de primera necesidad en todo el territorio, conduciéndose de donde fuese bajo, adonde estuviese respectivamente mas alto; pero no sucede así, y con frecuencia hay verdaderamente depreciacion en los unos y carestía perjudicial en los otros.

DIFICULTAD DE LOS TRASPORTES.

La dificultad de los trasportes por la falta de caminos carreteros, es la causa de este desnivel, y ella misma produce otro mal de trascendencia perniciosa. Habiéndose aglomerado la poblacion en el centro, dejando casi desierto el litoral, allí tambien en el centro se han establecido las principales culturas, y allí mismo se acumulan los productos que tienen necesidad de salir en busca del mercado nacional ó estranjero. Arroz, azúcar, aguardiente, jenequen, cera, tasajo, corambres, almidon, &c., todas son mas ó menos producciones internas, y todas mas ó menos de corto valor y mucho volúmen, de donde resulta que al buscar la lengua de agua por vías difíciles y costosas, se recargan por sus fletes con valores que pesan sobre la produccion, puesto que el que tienen en cambio no puede crecer mucho, sea por la competencia de artículos semejantes, sea por el de otros equivalentes que fuerzan á la baratura para lograr espendio.

CAMINOS.

La necesidad, pues, de buenos caminos, es una necesidad del comercio, porque lo es de la agricultura y de la industria; y si lo es en todas partes, muy especialmente debe serlo entre nosotros por la razon topográfica que hemos indicado. D. Lúcas de Galvez fué el primero que, allá por el año de 1793, consagró á este objeto su atencion, y merece que encomiemos su inteligente y celosa administracion. Entonces fué que hizo abrir las primeras 14 leguas desde la capital al pueblo, y hoy ciudad de Izamal, 6 hácia la Sierra alta, y 6 hácia Campeche, de caminos carreteros. Este impulso dado, y el estímulo del provecho, no fueron bastantes á formar la opinion respecto á la importancia de este género de mejoras, segun que despues de la trágica muerte de tan esclarecido gobernador, nada volvió á hacerse sino la carretera de Sisal, hasta que en 1830 se emprendió con ardor la continuacion de las primeras obras. Desde Mérida, centro comun de todas ellas, se concluyó la de Izamal hasta Valladolid, distante 36 leguas, y dos ramales que desde el mencionado Izamal se dirigen el uno á la costa del Norte, y termina en la vigía de Ꜯilan, y el otro que sigue hasta Tizimin, depósito de azúcares, algodon, almidon y otros productos. Hácia la Sierra va el tercer camino de rueda, que pasando por Tekas, ciudad importante por sus azúcares y aguardientes, continúa hasta Peto y Tihosuco en una estension de 46 leguas: el de Campeche está en contacto con el de la Sierra por medio de dos ramales que salen á los pueblos de Kopomá y Maxcanú, por los cuales bajan los frutos de aquella feraz comarca, y tiene 38 leguas; de lo que resulta, que sin contar con muchos ramales que comunican entre sí varios pueblos del interior, tenemos de carreteras principales 132 leguas regularmente construidas. Senderos mas ó menos transitables son los que fuera de ellas se encuentran en nuestra dilatada superficie, que por llana, aunque en algunas partes pantanosa, parece que convida, en defecto de un sistema de navegacion interior que es imposible, á establecer el de sólidas comunicaciones terrestres.

Así, pues, muy lejos estábamos de haber alcanzado aquella rapidez y baratura de circulacion que nuestros rudos productos demandaban para su ventajosa esportacion. Espita, Tizimin, Valladolid pedian una carretera hácia la costa de Riolagartos, desde donde por la via marítima, espedita y económica en una sonda accesible y fácil, pudieran sus frutos dirigirse á alguno de los dos mercados de Mérida ó Campeche. Peto y Tekax tienen, es verdad, su carretera hácia estos dos puntos; pero es larga la que se dirige al último por estraviada y tortuosa: seria de incalculable ventaja allanar una comunicacion directa. Hopelchen, granero de Campeche y productor de azucar, aguardiente y cera, solo tiene estrechas sendas de herradura para este puerto, su natural mercado, y de recíproca utilidad seria hacerlo de ruedas, como tambien los

de otros lugares menos importantes pero de variadas y útiles producciones.

Carreteras municipales, de distrito y nacionales, construidas de sus propios fondos ó por asociaciones particulares, y un sistema proporcional de peajes que sustituya al directo personal de faginas, todavía hoy, en uso, nos parece, pues, una necesidad del comercio y de la agricultura, una exigencia esta última de la justicia pública y de la igualdad política, y tal vez una prenda de reconciliacion entre las dos razas.

De estos antecedentes naturalmente se infiere que el ramo de arriería es importante y lucrativo, aunque pese este lucro sobre la produccion, como lo indicamos ya. Sea en el trasporte de granos, que forzosamente ha de hacerse de las milpas á las haciendas, y de estas á los lugares donde el consumo los demanda, sea en la conduccion de los otros productos agrícolas é industriales á los depósitos, desde donde el giro mercantil los reparte en el nacional ó en el estranjero, la arriería y los carros son el vehículo necesario, á escepcion de lo que el tráfico costanero, que es relativamente corto, puede ahorrar. Este principalmente se ocupa en el trasporte de mercancías desde las poblaciones litorales al comun mercado de Campeche, ó en el de comestibles para el abasto de su numerosa poblacion, ó ya en la de productos de las pesquerías que fomenta su esportacion y consumo. Importante y benéfico este giro, nada es, sin embargo, comparado al terrestre, aunque pase de 200 leguas la estension de nuestra costa.

Si queremos apreciar ahora, aunque sea de un modo aproximativo, la suma de las ganancias anuales que la arriería logra, habremos de recordar el número de mulas que emplea, segun en otro lugar lo calculamos, á saber: 15,828. Partiendo de aquí, decimos que la proporcion ordinaria de los fletes de tierra es de un real por arroba cuando la distancia llega á 8 leguas y no pasa de 12; de modo que supuesto el constante movimiento de aquellas, si calculamos que cada una hace dos viajes al mes con ocho arrobas de carga, que es decir, 192 al año, tendremos que cada una rinde 24 $ de utilidad, y el total de ellas 379,872 $ por lo menos. Esta proporcion es mucho menor en el trasporte de carros, pues aun cuando tenian mal estado los caminos de la Sierra, los fletes desde Tekax, Xul, Jobonil, Xcatmis y Peto hasta Mérida, distancia entre 24 y 32 leguas, llegaban á 8, 10, 12, 14 y 16 reales por cada pieza de azúcar ó panela, flete la mitad mas bajo que el de las caballerías, y todavía muy alto si se compara con el de 5, 8, 9 y 10 que, recompuestos y facilitados los caminos, se habian ya establecido en 1845, segun lo decia el secretario de gobierno á la junta departamental de aquella época. La misma respectiva baratura de fletes y por la misma causa se habia notado en los trasportes de Sisal á Mérida, no obstante que la suma de sus productos ascendia á 22,400 pesos anuales: tal así lo establecia con el fundamento de datos, que calificaba de auténticos el comercio de Mérida al pretender en 1846 la habilitacion del nuevo camino al punto de la costa llamado Progreso, de que hablamos en nuestro artículo de topografía.

Figúrese ahora, aun cuando no aspiremos á esa perfeccion de las vias terrestres, que es el orgullo de una civilizacion muy distante todavía de nosotros, figúrese, decimos, tan solo la generalizacion de esas mismas nuestras todavía malas carreteras, y calculando que un solo carro con 5 mulas trasporta por la mitad cuando mas de flete el mismo cargamento que conducirian 14 y hasta 16; considérese la inmensa economía que en bestias y fletes se lograria, empleándose en la agricultura y en la industria todo ese capital ahorrado, y entonces no nos cansaremos ciertamente de deplorar nuestro atraso, que es grande, no obstante los laudables esfuerzos que en los últimos años se babian hecho, y no podrán ya por desgracia continuarse.

COMERCIO DE CABOTAJE.

Grande fué en otro tiempo el que hicimos cuando de Tabasco, Chiapas, Oajaca y Guatemala venian al mercado comun y único de Campeche á proveerse, no tanto de nuestros artículos de produccion peninsular, cuanto de los europeos, especialmente de la madre patria que en él se acumulaban: tiempos dichosos que nuestros mercaderes recuerdan con pesar, cuando las granas, la plata y y el oro de aquellas ricas comarcas venian por el rio Palizada á cambiarse con tanto provecho y presteza, que los registros de España y los cargamentos de Jamaica se realizaban en las mismas aduanas al contado, dando al giro una actividad que lo hacia doblemente lucrativo. Pasaron esos tiempos para no volver, puesto que se fundaban, no en nuestras propias condiciones, sino en las efímeras que nos prestaba la habilitacion al comercio que nuestro puerto gozaba, y la clausura á que estaban condenados los que inmediatamente y en su propia casa podian cómodamente surtir, como ahora surten, de cuanto aquellas opulentas regiones necesitan.

Reducido ahora nuestro comercio á sus naturales límites, que es decir, al cambio del sobrante de nuestras producciones, por el que sea en mercancías ó en especies metálicas retornamos, todavía es de una grande y vital utilidad, y mas lo seria sin nuestros continuos trastornos. Tabasco, Goatzacoalcos, Alvarado, Veracruz, Nautla, Tuxpan, Tampico y Matamoros son los puertos del Seno con los que hacemos esta ventajosa permuta, y les llevamos sal, costales, otras manufacturas de jenequen, sombreros, cera, almidon, pescado salado, corambres, obras de carpintería, con otros productos y artefactos de menor cuantía, recibiendo en cambio cacao, anis, pita, almagre, cueros al pelo y moneda de plata y oro.

SU MONTO.

Segun la Memoria que el secretario general de este gobierno presentó al congreso estraordinario del Estado en 1846, la esportacion que de nues-

tros puertos de Campeche, el Cármen y Sisal se hizo para los otros de la República, ascendió en 1845 á 160,292 $, y aunque carecemos de iguales datos para calcular la importacion, sin embargo, dicha memoria y la que el mismo secretario presentó en 1845, nos suministran uno para poder fijarla: segun la Memoria de 1846, el valor de los efectos importados ascendió á 50,000 pesos, y por las razones tomadas en las aduanas de Campeche y Sisal, como se espresa en la de 1845, aparece que en diez y siete meses corridos desde 14 de diciembre de 1843, fecha en que los tratados de reincorporacion nos abrieron los puertos nacionales, se introdujeron 331,581 $, en cuya suma no entran las que frecuente é inevitablemente se importan fuera de registro.

Ahora bien: corresponden al año 234,057 $, y no obstante lo que tiene ya de respectivamente grande esta cantidad, todavía calcula el mismo secretario que debe duplicarse, porque, en efecto, durante ese período vino á prohibir la órden suprema de 21 de febrero de 1844 la importacion en la República de muchos y entonces muy principales productos de nuestro suelo, tales como el azúcar y aguardiente en creciente y rápido progreso de esportacion á la sazon; el maiz, que muchas veces por su abundancia y baratura habia socorrido la penuria ó aliviado la carestía de otros departamentos; el algodon indígena que, si existe muy escaso ahora por nuestro transitorio estado, pudo antes, en años de buena cosecha, estraerse en abundancia para Veracruz y fábricas de la República; la cera de marqueta, bollo y colmena, de mucho consumo en los mercados nacionales, por mas barata que la estranjera; el jabon, la joyería de oro y plata, de abundante uso en Tabasco y otros puntos de la costa; la cantería, de que se han edificado muchas casas, se construyó y reconstruyó, no mucho tiempo hace, el muelle de Veracruz; toda madera fina como ébano, jobillo, guayacan, que constituyen una gran parte de nuestra riqueza natural, y los utensilios de ellas, en que tan hábil se muestra nuestro pueblo. Si pues con este fundamento duplicamos aquella cantidad, tendremos de importacion metálica 468,114 pesos anuales; y aunque se suponga alguna exageracion en este cálculo, y aunque en nuestro actual estado la tenga ciertamente, todavía diremos que tomando en cuenta lo escepcional y por lo mismo pasajero de la situacion por una parte, y lo que el contrabando escluye de exacta computacion por otra, tal vez debe admitirse como aproximada, si no exacta, aquella suma.

CONSIDERACIONES.

Estos datos irresistiblemente nos conducen á una consideracion importante, que es lo ventajoso de nuestro comercio nacional, único activo, puesto que se nos salda en signos metálicos la balanza que á nuestro favor produce, mientras que es, ha sido y será por mucho tiempo contraria esta balanza en el comercio esterior, como lo demostraremos en su lugar. Sabemos las teorías de los economistas de la escuela de Smith contra la balanza del comercio; sabemos que segun ellas, la moneda, mercancía como cualquiera otra, hace en el cambio las mismas funciones que las demas, es decir, permutar lo que nos sobra por lo que nos falta; pero sabemos tambien que, signo de todos los valores, y por tanto, instrumento necesario de la circulacion y de los cambios, sin moneda la circulacion y los cambios se paralizan, sin ella es necesario retrogradar en los contratos de compra y venta al estado primitivo y salvaje de las permutas; y como esos signos metálicos solo el comercio nacional nos los franquea, y por esperiencia sentimos ya profundamente su falta en la época de nuestra separacion, sabemos igualmente que embarazada la circulacion, se entorpece el comercio, desfallece la agricultura y cae en abatimiento la industria. Sabemos mas, y es, que los valores de nuestra produccion con que compramos esos signos metálicos perecerán por falta de otro mercado consumidor, si encuentran cerradas las puertas de la república, porque ¿adónde llevariamos entonces nuestras sales, nuestra cera, nuestras azúcares y aguardientes, y en fin, tantas de nuestras sobrantes producciones y artefactos? Y que habiendo de saldar con aquella favorable balanza la adversa del comercio esterior, si nos falta, fuerza es que éste disminuya, y con él una parte de la renta pública. Hé aquí por qué hemos calificado de deplorable toda política que tienda á separarnos de la nacionalidad mexicana, y por tanto, á entredicharnos su comercio: por eso la creemos no solo contraria á la ley providencial que fija de una manera indeleble los límites y la estension de las grandes existencias nacionales, sino lo que es mas, verdaderamente suicida.

Tratemos ahora de la navegacion nacional que en este tráfico se emplea. Los estados á que antes nos referimos nos dan en cuanto á buques empleados en la esportacion y sus toneladas los resultados siguientes:

	Buques.	Toneladas.
Puerto de Sisal	31	2,366
,, de Campeche	149	10,159
,, del Cármen	9	0,000
,, de Bacalar	318	3,505
Total	507	16,030

Muy notable parece á primera vista este número de buques, y tanto mas, cuanto que siendo Campeche el que casi esclusivamente provee con los de su matrícula á la navegacion de cabotaje, dicho puerto tan solo tiene 25 de altura, segun lo manifestamos en diverso lugar; pero se esplicará satisfactoriamente esto, quitando en primer lugar los 318 de Bacalar, que, destinados tan solo á la Barra y Cayo Hicaco, son costaneros, como lo indica el respectivamente corto número de sus toneladas. Quédannos ahora 189 buques, número to-

davía escesivo, pero que dejará de serlo si en segundo lugar se considera que unos mismos buques repiten sus viajes en el curso del año. Lo mismo sucede con las 16,030 toneladas del anterior resúmen, cuando nuestros buques de altura solo contribuyen con 1,525; pero háganse iguales operaciones, deduciendo primero las 3,505 de Bacalar, y figúrese despues que cada buque hace, lo que no parecerá escesivo, seis viajes redondos al año, y resultará que Campeche entra en la prorata por 150 buques y 9,150 toneladas.

TONELADAS EMPLEADAS.

Graduar el valor de los fletes es sumamente difícil, pues que ellos son muy varios, segun la naturaleza y condiciones de la carga, su riesgo, su valor, su mas ó menos cómoda estiva; así que cada clase tiene su cuota separada; pero con todo, es cálculo general de navieros y armadores que necesita sacar 15 pesos por tonelada para que pueda en sus viajes costearse nuestra dispendiosa navegacion nacional: esta es la ventaja que le sacan las estranjeras, mucho mas económicas, si esceptuamos la española, que es tambien subida. Partiendo, pues, de esta base, tendremos que las 12,525 toneladas empleadas verdaderamente en nuestra esportacion de cabotaje producen de fletes $ 187,875.

Si queremos subir á indagar las causas de nuestro mayor dispendio, encontraremos una que es característica, porque, en efecto, de nuestro carácter es gastar mucho y trabajar poco; de donde viene que para buques de una misma capacidad necesitamos dobles tripulaciones, doble provision, y soldadas dobles que los americanos é ingleses. Contribuye á esto el que, con poco ó ningun fomento nuestra navegacion, y oprimida por la estranjera, el gremio de mareantes mengua en número y en inteligencia, lejos de crecer, como debiamos procurarlo: por consiguiente, desconfiando tambien de sí mismo, y poco avezado al peligro, carece de esa audacia que con pocos hombres desafia las tempestades; no obstante lo que, con demanda siempre el poco trabajo que ofrece, aprovecha esta circunstancia para mantener respectivamente subida la tasa de sus salarios. Infiérese de aquí la necesidad que tiene de fomento, como en otro lugar lo indicamos, necesidad que, sin embargo, disminuiria con el fomento mismo.

COMERCIO ESTRANJERO.

Importacion. En defecto de estados pormenorizados, que el mismo secretario general de este gobierno no pudo acompañar á su citada Memoria de 1846, por la dificultad de conseguirlos, dificultad que para nosotros ha sido insuperable, debemos forzosamente atenernos á conjeturas, y empezaremos por la que en globo formó aquel funcionario.

Incluyendo 50,000 pesos en que estima el valor de varios efectos recibidos de los puertos de la república, segura por un cálculo que dice bien fundado, ser de 1.050,000 pesos la suma total de nuestras importaciones: luego la importacion directa estranjera está reducida á un millon neto. Sin la espresion de los datos en que se apoya este cálculo, no podemos formar juicio de su exactitud, sino trabajando á nuestra vez para formarlo sobre bases auténticas.

La tesorería general del Estado calculando, en 1846, el ingreso líquido que para 1847 debien tener los diversos ramos de nuestro tesoro público, estimó el valor probable de los derechos de importacion estranjera en los términos siguientes:

Derecho de 5 por 100 $	491	Corresponden	á	9.820	$ Valor de efectos navales.
Id. de 10 por 100	16	Id.	á	160	Id. prendería fina.
Id. de 20 por 100	28,402	Id.	á	142,010	Id. linos y sedas.
Id. de 25 por 100	150,402	Id.	á	601,608	Id. abarrotes, comestibles, tejidos de algodon y otros efectos.
Id. de 45 por 100	60,506	Id.	á	134,458	Id. licores, muebles, drogas y perfumería.
Valor de derechos........	239,817	Id. de importac.		888,056	

Esta aproximada valuacion podrá parecer diminuta, si la comparamos con la que segun el estado que tenemos á la vista, formaba, en 1804, el ministro de real hacienda de este puerto, y es como sigue:

Importacion de	efectos nacionales...	347,981
Id.	Id. estranjeros ...	120,145
Id.	Id. de América...	665,129
		1.133,255

Si de esta suma bajamos por las importaciones que, como ahora, antes se hacian de la Nueva-España, los mismos........................	50,000
	$ 1.083,255

tendremos que el valor de las que ahora llamamos importacion estranjera, ascendia á..................... 195,199 mas que en la actualidad. Ademas, en las cortes

españolas de 1812 se calculaba que, en el año de 1809, no bajaba de 1.000,000 de pesos, el valor de los artículos de contrabando que existia en esta provincia, graduacion confirmada por la que, en 1813, hacian Echanove y Bolio en su Cuadro estadístico, pues no tenian por aventurada proposicion la de que el contrabando llegaba á igual valor que el del legítimo giro; con que ascendiendo éste á 1.083.255, el total resultaria de 2.166,510. Ni con mucho llegamos hoy á esta cantidad, y aun creemos que será exagerado todo cálculo de este ilícito tráfico, que pase de una cuarta parte del lícito: con que siendo segun lo antes calculado el valor de éste 888,056
Aumento una cuarta parte.... 222,014

Tendremos por total de las importaciones......................... 1.110,070

que es decir, menos que bajo el antiguo régimen 1.056,440; baja enorme y estraña, puesto que si los consumos siguen la proporcion de la poblacion, en 1813 teniamos 500,000, y por lo que hemos calculado en otra parte, hoy no deben bajar de 575,361. Si siguen la de la produccion que da valores para cambiar, hoy producimos mas, pues en 1804 el valor total de las esportaciones de efectos de esta provincia, segun aquel estado, no pasaba de 298,064 pesos, cuando ahora asciende á 658,355, que es lo mismo que 360,292 mas.

ESPORTACION.

Si consideramos que la suma de aquellas importaciones no lo era sin embargo de nuestros consumos, y si recordamos aquel lucrativo comercio de depósito y cabotaje que haciamos con otros puertos del Seno no habilitados entonces, y aun por el Rio Palizada con Chiapas, Oajaca y Guatemala, desde luego desaparecerá lo que tiene de estraña aquella diferencia. En efecto, el referido estado de 1804 pormenoriza la esportacion de esta única garganta marítima á la sazon en los términos siguientes:

Esportacion	dê	efectos	nacionales..	85,713
Id.	de	id.	estranjeros..	109,019
Id.	de	id.	de América.	330,006
				524,738

Si deducimos esta suma de esportacion legítima, de la importacion asimismo legítima, y otra igual de esportacion fraudulenta de la que igual á la primera hemos supuesto de importacion fraudulenta, tendremos que el total de las reesportaciones probablemente ascendia en el año de 1804 á 1.117,034 pesos, y resultará por tanto que nuestros consumos no pasaban de 1.049,476 pesos, suma menor en 60,594 pesos de la de nuestras importaciones actuales. Verdad es que reesportamos todavía alguna cosa para el vecino Estado de Tabasco; pero es relativamente poco, como ya debe inferirse de que San Juan Bautista es igualmente puerto habilitado para el comercio esterior, y no lo apreciaremos así por esto, como para compensar lo que pueda haber de diminuto en nuestro cálculo.

CONSUMO.

Ahora bien, si el 1.049,476 pesos de importaciones correspondientes á 1804, lo dividimos entre una poblacion supuesta de 500,000 almas, tocarán á poco mas de 2 pesos por persona: y si el 1.110,070 pesos de las importaciones actuales lo repartimos entre las 575,361 de nuestra poblacion, muy poco menos de 2 pesos corresponderán por individuo; de suerte que apenas es sensible, si es que hay alguna alteracion en la proporcion de los consumos estranjeros, ó mejor dicho, de lo que gastamos en estos consumos, puesto que no hay duda de que la baratura relativa de las producciones de aquel orígen, proporciona mayor estension de consumos por un mismo gasto. Y adviértase que esta mayor estension, solo es notable en las clases acomodadas, pues la parte mas numerosa, la de los habitantes indígenas ahora como un siglo hace, está reducida á su misma choza de paja, su mismo escaso vestido, cuando escaso el pudor lo permite, su mismo sobrio alimento, su misma vida animal inerte é imprevisora. Esta casi perfecta igualdad en la proporcion ó prorata de nuestros espendios, indica que no nos hemos alejado mucho de la realidad en nuestro cálculo, puesto que no se opone á esta igualdad el incremento que antes hemos reconocido de nuestra produccion agrícola é industrial, como que está compensado por el decremento de la mercantil, que así engendra utilidad y riqueza como emplea trabajo.

CONSIDERACIONES.

Cuán mezquina sea esta cantidad de consumos, no hay necesidad de demostrarlo; pero puesto que así se mantiene, claro es que no puede ser aumentada; claro es que son mezquinos y estacionarios los recursos del pais, y claro es, por fin, que encarecerle con el impuesto los productos que sin escederse de su necesidad consume, es condenarlo á una privacion destructora, ó lo que es mas seguro, á una defraudacion que por fácil en una costa accesible, estensa y desierta, es tentadora y por necesaria disculpable, ya que no podamos llamarla legítima. Se comprendió esto desde que en 1788, el gobierno español, al otorgar el comercio libre, juzgó necesario conceder á esta provincia la rebaja y alivio de pagar solamente $1\frac{1}{2}$ por 100 sobre el valor de los frutos y efectos españoles, y 4 sobre el de manufacturas estranjeras, cuando en los puertos mayores pagaban 3 por 100 los primeros y 7 los segundos: todavía ampliando mas la gracia, en 1793 se mandó que unos y otros quedasen enteramente libres del derecho de alcabalas.

PRIVILEGIO AL ARANCEL DE YUCATAN.

No fué este un privilegio caprichoso, fué una concesion de justicia que el mismo reglamento de 1778 fundaba en el principio incontestable de que el pago de derechos debe ser respectivo al estado de necesidad ó abundancia de los parajes en que se han de verificar los consumos. Y en efecto, la suma del derecho que se impone á la introduccion de las mercaderías, sin aumentar su valor real porque ninguna nueva utilidad les da, aumenta su valor permutable ó de cambio, y una de dos cosas sucede: ó este precio sube tanto que escede en general á las facultades del consumidor, porque sus productos permutables no rinden un valor equivalente, ó no obstante la subida, queda la masa de consumidores con capacidad de comprar, aunque haciendo un mayor sacrificio. Si lo primero, siendo muy corta la demanda, el comerciante paga de su capital el impuesto escesivo, porque sus existencias invendibles, que son perdidas para él y para la riqueza pública, absorben las ganancias que esperaba, y poco á poco su capital mismo. Si lo segundo, el impuesto aunque subido sale en parte de las ganancias del productor, porque lo es el comerciante y en parte de las del consumidor, y aunque poco, ambos sin embargo pueden prosperar. Este último resultado se cumple cuando las importaciones á mercados ricos son recargadas con derechos algun tanto escesivos, porque la riqueza de los consumidores y la tasa elevada de los jornales, pueden soportar el aumento de valor, pero si los mismos derechos se aplican en un mercado pobre, como que el valor real que dan á las mercancías los costos de produccion y trasporte y las ganancias de capital y trabajo es siempre el mismo, resulta que la masa de consumidores no tiene la capacidad de comprarlas, y viene entonces la general estenuacion del comercio.

Persuadido seguramente de estas verdades, cuya relativa aplicacion á los mercados de la república por una parte, y al de Yucatan por otra, es demasiado obvia para que nos detengamos en ella, el congreso nacional de 1827 concedió la rebaja de dos quintos de los derechos de arancel á los efectos estranjeros importados por las aduanas de este Estado; pero el arancel de 1837 derogó la gracia, no sabemos por qué, y en ello hizo dos males, uno mercantil y otro político. Mercantil, porque entonces se desenvolvió un ruinoso contrabando con el establecimiento limítrofe de Belice, adonde fueron sin embozo para proveerse los comerciantes de por menor, y por mil vías surtieron ya cómodamente á los pueblos interiores, dejando en la inercia y en el olvido los mercados de Mérida y Campeche cuyos altos precios corrientes los arredraba. Político, porque produciendo tal estado de cosas un descontento general, tomó entre otros este pretesto el movimiento que en 1840, produjo la escision de esta provincia.

Así fué que la nueva administracion creada por él, ocupándose al punto de satisfacer las exigencias de éste que era un verdadero clamor público, ya en noviembre de 1840 sancionó un reglamento general de comercio bajo la base de cuotas y derechos mucho mas moderados; y como desenvuelto en tan larga escala el vicio del contrabando que era antiguo en el pais aun continuase, todavía en octubre de 1845, con el deseo de lograr mas acertada conciliacion entre los intereses del erario y la proteccion que es debida á la justa libertad del comercio, fué reformado aquel reglamento y rebajadas las cuotas del impuesto en los términos que espresamos al apreciar el valor de las importaciones: así fué que á los tejidos ordinarios de algodon, que son los de mas general y aun puede decirse esclusivo consumo de las clases menesterosas, se les impuso tan solo el 25 p% de derechos sobre el aforo de 12½ centavos la vara.

Pues con todo esto el mal continuó, y en prueba de ello dejaremos hablar al secretario general de gobierno, cuyo testimonio en la Memoria de 1846, es á la verdad irrecusable. "En el supuesto, dice, de que solas 200,000 personas de ambos sexos se hiciesen un vestido cada año, y consumiesen en él 5 varas de manta, su importacion anual ascenderia á 1.000,000 de varas, y su valor de 125,000 pesos segun aquel aforo, daria un derecho de 31,250 pesos; mas por las constancias de nuestras aduanas, la introduccion de este artículo, aplicable á otros usos muy distintos y diversos, es insignificante, y lo son por tanto sus derechos, cuando todos tenemos la evidencia de que su consumo es superior al cálculo hecho, y de que nuestros mercados se hallan abundantemente provistos, tanto de él como de los otros de su clase. De esto se deduce que su importacion es fraudulenta, privando á la hacienda pública de sus derechos y ocasionando al comercio legal los perjuicios del desnivel en los precios."—Por tanto, y vista la inutilidad de los medios de represion empleados, el mismo secretario propuso como único recurso, y por tanto de absoluta necesidad, la reduccion del derecho al 10 p% sobre los mismos aforos.

Sin que estemos persuadidos de la eficacia ni aun de este remedio, porque la esperiencia ha demostrado que, juego de azar el contrabando y estraviadas en su respecto las ideas morales, ni el poco aliciente ni la misma desgracia lo escarmientan, sino que lo hacen ó mas cauto ó mas económico en sus procederes, disminuyéndolo cuando mas sin estinguirlo; con todo, creemos que incumbe á la ley quitarle el paliativo de la necesidad, y reprimirlo despues con mano fuerte. Creemos tambien que, pues la unidad federal exige la unidad en las leyes de su resorte; si nuestro arancel particular ha de derogarse y si el derecho ha de ser respectivo á la capacidad de pagarle, fuerza será volver á la rebaja de los dos quintos, y quizá tambien al punto de partida, es decir, al del reglamento de 1778 que nos imponia 1½ por los mismos artículos en que á los otros imponia 3 por ciento.

Esportacion. Auténticos los estados de ella que en el Boletin de geografía y estadística se acompañan, así el relativo á 1804 como los de 1845 que se han tomado de la Memoria del secretario gene-

ral, ellos demuestran que en los años corridos de la una á la otra fecha ha tomado creces considerables; pues si los 298,064 ps. que aquel demuestra y en que se comprende toda la esportacion de entonces, aun la que ahora llamamos nacional, los comparamos con los 658,356 ps. que demuestra el resúmen total de los segundos, y aun cuando hagamos la comparacion solamente con los 498,063 que el indicado resúmen concede á la esportacion estranjera en especial, todavía resultará que ésta escede al total absoluto de la de principios del siglo en 199,999, que es decir, en mas de dos tercios.

No creemos que estas creces de nuestra esportacion sean relativas á todos los ramos de la produccion agrícola é industrial, puesto que no lo es á la de arroz, como que siendo de 250,000 arrobas anuales la que en 1811 se calculaba en la memoria instructiva de su comercio, no pasa hoy la produccion total de 70,000, y la total esportacion de 9,748 arrobas: tampoco á la de cera, cuya total esportacion subia entonces á 1,500 arrobas, y no pasa hoy de 459; ni á la de salazones, bien que estas han tenido siempre su principal espendio en las costas de la República, que consumian antes de 3 á 4,000 arrobas y ahora solamente de 2 á 3,000, y así de otros artículos; pero evidentemente ha crecido la estranjera, 1.° en el palo de tinte, puesto que de 150,000 quintales que antes se esportaban en año comun de paz, habiamos ya subido en 1845 á 610,906.—2.° en el jenequen tanto en rama como manufacturado: del primero se calculaba en 1811 una esportacion de 5,000 arrobas; y segun lo hemos visto en otro lugar, no bajó la que en 1847 se hizo solo para los puertos de la Union Americana de 100,000: del segundo, y limitándonos tansolo al ramo de costales, tenemos que en 1813 el Cuadro estadístico de Echanove daba á Sisal una esportacion de 88,451, siendo así que en 1845 se esportaron del mismo puerto 248,826, y todavía se verá mejor la diferencia comparando la fabricacion anual que en 1811, segun se calculaba en la memoria antes citada, no pasaba de 200,000, con la sola esportacion total de ahora, que en 1845 llegó á 324,264.

La navegacion que en esta nuestra esportacion se emplea, va á demostrarnos su relativa importancia.

AÑO DE 1845.—ESPORTACION ESTRANJERA.

DESTINOS.	BUQUES. Nacionales.	BUQUES. Estranjeros.	TOTAL.	TONELADAS. Nacionales.	TONELADAS. Estranjeros.	TOTAL.
Habana	4	45	49	385	4,723	5,108
Estados-Unidos	22	49	71	1,799	9,969	11,768
Jamaica	1		1	67		76
Belice	3	3	9	102	107	209
Inglaterra		29	29		6,441	6,441
Francia		50	50		11,991	11,991
Italia		2	2		547	547
Alemania		12	12		1,981	1,981
Bélgica		2	2		472	472
Holanda		1	1		366	366
	30	193	226	2,353	36,597	38,959

PROCEDENCIAS.			
Cármen	118		25,530
Sisal	46		6,673
Campeche	49		6,756
	223		38,959
COMERCIO AMERICANO.			
Nacionales	30		2,362
Estranjeros	97		14,800
	127		17,162
IDEM EUROPEO.			
Nacionales	000	000	
Estranjeros	96	21,797	21,797
	223		38,959

De los anteriores resultados, que no reputamos del todo exactos sino aproximados, debe inferirse; primero, que es de mayor cuantía el comercio que hacemos con los puertos de Europa, que el que hacemos con los de América, y sin embargo, éste nos es mas lucrativo porque participamos de los fletes, cuando en aquel los lucra enteramente el estranjero; otra prueba de que nuestra navegacion, todavía en mantillas, aun no ha adquirido la audacia de los grandes viajes: segundo, que en su relativa importancia, ocupa primer lugar el comercio con la Francia, segundo el de los Estados-Unidos, tercero el de Inglaterra, y cuarto el de la Habana; pero si en cuanto á los Estados-Unidos así debe ser, puesto que fabricantes y navegadores nos estraen no solo el palo para los tintes, sino tambien el jenequen para cabuyería, no sucede lo mismo respecto de la Francia, cuyas esportaciones de aquel artículo de ningun modo pueden por sí solas vencer á la suma de los que estos hacen de ambos artículos; ni tampoco á las que hace la Inglaterra, de modo que, prescindiendo de alguna eventualidad, que en el año á que nos hemos referido, y tal vez en algun otro, pueda exagerar las esportationes para la Francia, creemos que en su estado normal el órden es: primero Estados-Unidos, segundo Inglaterra, tercero Francia, y cuarto Habana.

IMPORTANCIA RELATIVA DE NUESTROS PUERTOS.

Inferimos en tercer lugar, que el órden y la importancia de nuestros puertos, calificado por el de sus esportaciones, es como sigue: 1.° Cármen, 2.° Campeche, 3.° Sisal. En cuanto al Cármen, ninguna duda queda, puesto que sobre sacar á los otros ventajas tan considerables en el número de toneladas que emplea, sácalas tambien en el valor relativo de las esportaciones que, en 1845, fué de 232,993 pesos, así como tambien en el de los consiguientes derechos, que en el mismo año ascendieron á 18,551 pesos. Cuanto á Campeche y Sisal, si el precedente estado atribuye al primero alguna, aunque corta ventaja en las toneladas que emplea, los que acompañamos de los valores de su respectiva esportacion, demuestran que Campeche esportó en efectos del pais................ 55,665
En monedas de oro y plata........... 135,167

Total...................... 190,832

Sisal id., por valor de los primeros................. 183,344
Por el de las segundas..... 23,790

Total...................... 207,134

Diferencia á favor de Sisal......... 16,302

Lo pequeño de esta diferencia prueba que bien pueden colocarse en una misma línea los dos puertos; pero Sisal que lo es de Mérida, ciudad mas central, y por tanto, ordinario depósito de nuestros productos agrícolas é industriales, es por donde la mayor esportacion de estos se hace, y con todo, casi iguales ambos en la suma de las importaciones estranjeras, la diferencia solo está en que Campeche paga la mayor parte de lo que compra en dinero, y Sisal, ó digamos Mérida, en efectos, de donde viene que esporte el uno 111,377 pesos mas que el otro en especies metálicas. Y por lo que influye en la calificacion de la relativa importancia de los dos puertos, añadirémos, aunque no se trate aquí de la esportacion nacional, que en ella Campeche tiene reconocida ventaja, puesto que esportó para los puertos nacionales en efectos del pais:

Campeche................. 106,788
Sisal..................... 52,670

Diferencia á favor del primero. 54,118

Inferimos en cuarto lugar, que los dos artículos mas importantes de nuestra esportacion estranjera son el palo de tinte y el jenequen; de lo que resulta, que siendo el Cármen nuestro principal depósito del primero, es por lo mismo el primer puerto en órden á las esportaciones, y siendo Sisal el principal y casi vehículo del segundo, es tambien el segundo en este respecto.

Concluiremos con una observacion que reputamos importante; la suma á que, en 1845, ascendieron los derechos impuestos á la esportacion nacional y estranjera, de nuestros productos y rudos artefactos, fué la de 40,675 pesos, suma que si, en lugar de haberse ido á perder en los improductivos consumos fiscales, hubiese quedado en manos del productor para emplearla reproductivamente, ¿cuánto no hubiera fomentado la produccion? ¿cuánto no hubiera aliviado las dolencias de que se quejan todas las industrias? ¿cuánto, con la suma de los productos anuales, no hubiera aumentado la de sus esportaciones? ¿cuánto, con las creces de ella, no hubieran crecido las importaciones y, con los derechos sobre éstas, la renta pública? Luego muy lejos debemos estar de creer que estos 40,675 pesos hayan enriquecido nuestro tesoro, sino antes bien, que lo han empobrecido en todo lo que hayan enflaquecido, menguado ó estacionado las industrias; en todo lo que, cuando menos, les hayan impedido aumentar anualmente su capital reproductivo, que es decir, la riqueza y los consumos, ó lo que es lo mismo, la materia directa ó indirectamente imponible. Derechos y gabelas á los productos nacionales, son incompatibles con su prosperidad tan anhelada.

Corresponde ahora que, para completar en lo posible el presente estudio sobre nuestro comercio peninsular, demostremos su

MOVIMIENTO GENERAL.

Importacion estranjera...	888,056	
Id. de contrabando, cálculo................	222,014	
Importacion nacional, frutos................	50,000	
Id. efectivo...........	468,096	1.628,166
Exportacion estranjera, en productos agrícolas é industriales...........	498,063	
Id. en plata y oro.......	159,292	657,355
Esportacion nacional en productos nacionales y estranjereros, la que por falta de datos se calcula igual á la importacion nacional............		518,096
		2,803,617

La comparacion entre la importacion y la esportacion es como sigue:

Importacion estranjera...	1.110,070	
Id. nacional, frutos......	50,000	1.160,070
Esportacion estranjera...	498,063	
Id. nacional............	518,096	1.016,159
		143,911

De manera que resulta á nuestro cargo una suma de 143,911, gravámen positivo de nuestra riqueza, que solo desaparecerá cuando pueda cubrirlo el valor de nuestros efectos industriales de esportacion, cuya esperanza nunca ha estado mas lejana de cumplirse que hoy.

Campeche de 1850.—*Regil.*—México, 1.º de enero de 1853.—*Peon.*

YUCONICOSO (Santa María): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en un cerro; goza de temperamento frio; tiene 388 hab.; dista 22 leguas de la capital y 14 de su cabecera.

YUCUCUNDO (San Francisco): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una ladera; goza de temperamento frio; tiene 312 hab. con la mina de Mariscal; dista 22 leguas de la capital y 32 de su cabecera.

YUCUAÑI (San Bartolomé): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado en plano y cerros; goza de temperamento templado; tiene 792 hab.; dista 27 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

YUCUCUY (San Mateo): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento frio; tiene 205 hab.; dista 23 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

YUCUITA (San Juan): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, depart. de Oajaca; situado en llano; goza de temperamento frio; tiene 312 hab.; dista 22 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

YUCUTÉ OCOTEPEC (Santa María): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado entre cerros; goza de temperamento templado; tiene 426 hab.; dista 40 leguas de la capital y 22 de su cabecera.

YUCUMAMA (San Pedro Mártir): pueblo del distr. y fraccion de Teposcolula, depart. de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento frio; tiene 336 hab.; dista 25 leguas de la capital y 1 de su cabecera.

YUCUNÁ (Santos Reyes): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la cumbre de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 792 hab.; dista 50 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

YUCUNDACÚA (Santa Catalina): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Yanhuitlan, departamento de Oajaca; situado en terreno montuoso; goza de temperamento frio; tiene 253 hab.; dista 30 leguas de la capital y 10 de su cabecera.

YUCUNTINDÓ (San Mateo): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca, situado al pié de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 191 hab.; dista 55 leguas de la capital y 25 de su cabecera.

YUCUÑUTÍ (Santa María): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 401 hab.; dista 48 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

YUCUQUIMI (Santa María): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en una barranca; goza de temperamento frio; tiene 479 hab.; dista 47 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

YUCUXACO (San Pedro Mártir): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, departamento de Oajaca; situado en una loma; goza de temperamento templado; tiene 167 hab.; dista 32 leguas de la capital y 5 de su cabecera.

YUCUYACHÍ (Santiago): pueblo del distr. de Huajuapam, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado entre cerros; goza de temperamento caliente y seco; tiene 1,009 hab.; dista 58 leguas de la capital y 18 de su cabecera.

YUGIA (Santa Catarina): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado entre barrancos; goza de temperamento caliente; tiene 183 hab.; dista 33 leguas de la capital y 19 de su cabecera.

YUTA (San Juan): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento templado; tiene 140 hab.; dista 22 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

YUTANDÚ (Santa Catarina): pueblo del distrito y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento templado; tiene 309 hab.; dista 47 leguas de la capital y 7 de su cabecera.

YUTANDUCHI (Santa Maria): pueblo del distr. de Teposculula, partido de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento caliente; tiene 615 hab.; dista 20 leguas de la capital y 20 de su cabecera.

YUTANINO (San Sebastian): pueblo del distrito de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado en una cañada; goza de temperamento caliente; tiene 65 hab.; dista 61 leguas de la capital y 33 de su cabecera.

YUTATIO (San Andres): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro; goza de temperamento frio; tiene 311 hab.; dista 48 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

YUTENUYA PEÑASCO (Magdalena): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Tlaxiaco, depart. de Oajaca; situado entre barrancas; goza de temperamento templado; tiene 1,054 hab.; dista 27 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

Z

Z: pertenece al género de las articulaciones dentales: se pronuncia entreabriendo los dientes, arrimándoles la estremidad de la lengua, y lanzando en esta posicion y haciendo susurrar el aire con fuerza, un momento antes de emitir el aliento sonoro y de dar el sonido vocal. Por la esplicacion de este mecanismo se ve claramente, que en la lengua castellana, la *z* no es mas que la articulacion fuerte de la *c* propiamente dicha, ó lo que es lo mismo de la *c* dental. La articulacion de la *z* se usa en castellano de dos maneras, á saber: 1.° La directa simple za, ze, zi, zo, zu, como en *zagal, zéfiro, zizaña, zorzal, zumo:* 2.° La inversa simple, az, ez, iz, oz, uz, como en *aznallo, mezquino, tizne, albornoz, avestruz.*

ZABACHE (San Andres): pueblo del distr. y fraccion de Ejutla, depart. de Oajaca: situado al pié de un cerro; goza de temperamento templado y húmedo: tiene 446 hab.; dista 12 leguas de la capital y 2 de su cabecera.

ZACAPALA: pueblo del distr. y part. de Autlan, depart. de Jalisco; suburbio de Autlan, tiene un juez de paz y 291 habitantes, cuya principal ocupacion es el cultivo de hortalizas. Dista 54 leguas de la capital del departamento y 4 al E. N. E. de la cabecera del distrito.

ZACATECAS (Ciudad de): la provincia de Zacatecas, que dió el nombre á la ciudad, tiene al Norte la Nueva-Vizcaya, al Poniente las provincias de Culiacán y Chiametlán, al Sur las de Guadalajara, y al Oriente las tierras de Pánuco. Estas regiones, como las de Pánuco, Jalisco y Culiacán, las descubrió y conquistó Nuño de Guzman, ó segun otros, Lope de Mendoza, á quien Nuño habia dejado por su teniente en Pánuco, con órden de salir á descubrir por el lado del Poniente. La ciudad se fundó algunos años despues con ocasion de sus ricas minas, en cuya esplotacion eran muy incomodados por los chichimecas, gente belicosísima, y que por armas no fué posible sujetar en muchos años. Los primeros pobladores de Zacatecas se dice haber sido Cristóbal de Oñate, que habia acompañado en su espedicion á Nuño de Guzman y Diego de Ibarra. Aun despues de poblado por los españoles el pais, no dejaron de hacer por muchos años continuas correrías los bárbaros que tenian infestados todos los caminos. Está situada la ciudad en 23° y 15' de latitud septentrional. La region es estremamente fria y seca, sumamente escasa de trigo, maiz y frutas, fuera de tunas de varias especies, de que están cubiertos siempre los campos. El terreno es desigual y quebrado, penetrado todo de riquísimas vetas de plata. Al Norte tiene un alto monte que llaman la *Bufa*, de que nacen tres hermosísimas fuentes de muy bellas aguas. De esta ciudad salió, por los años de 1554, D. Francisco de Ibarra, por órden del Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, el primero, al descubrimiento y poblacion de las minas de *Abiño, Sombrerete, San Martin, Nombre de Dios, el Fresnillo;* y por medio de Alonso Pacheco, uno de sus mas bravos oficiales, envió una colonia de españoles al valle de *Guadiana*, de que tuvo orígen la ciudad de Durango, que despues, erigida en obispado, fué capital de la Nueva-Vizcaya. El camino que hoy se tragina por Zacatecas, se dice haberlo abierto en los viajes de su limosna el venerable siervo de Dios Fr. *Sebastian de Aparicio*, religioso franciscano, cuya memoria respira aún en toda aquella tierra un olor de suavidad, ni menos la del venerable P. Fr. *Antonio Margil*, misionero apostólico del órden seráfico en la recoleccion de la Santa Cruz de Querétaro. El estático varon *Gregorio Lopez*, puso allí tambien los primeros fundamentos de aquella vida admirable, que despues continuó por tantos años en Santa Fé, pequeño pueblo tres leguas al Oeste de México, en cuya catedral descansa su cuerpo. Los primeros que predicaron la fe de Jesucristo, y funda-

ron convento en este pais, como en los mas de la América, fueron los religiosos de San Francisco. El convento de Zacatecas fué erigido en cabeza de provincia en el capítulo general de Toledo, año de1606. La ennoblecen igualmente las familias de Santo Domingo, San Agustin, la Merced, San Juan de Dios, un colegio de misioneros apostólicos, con la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, que fundó el venerable Fr. *Antonio Margil*, colegio de la Compañía de Jesus, y un seminario de estudios de moderna fundacion, á cargo de la misma Compañía.—Alegre.

ZACATECAS (Departamento de):

Noticias históricas y estadísticas tomadas de la Memoria, que en 31 *de diciembre de* 1834, *presentó el gobierno de aquel departamento á la legislatura del mismo. Se han agregado diversas notas para aclarar algunas materias, y esplicar las variaciones ocurridas despues de haberse redactado aquel documento.*

Segun los monumentos históricos que nos quedan de la antigüedad, y los que posteriormente se han descubierto entre las ruinas que existen en la hacienda de la Quemada, nombrados vulgarmente los Edificios, no cabe duda que una parte del territorio del Estado fué habitada por los aztecas, en la larga peregrinacion que hicieron del Norte al Mediodía. La grande estension de las ruinas indicadas, la de otras muchas que se han descubierto en sus inmediaciones, y el considerable número de calzadas por las que se comunicaban entre sí, prueban de un modo incontestable, que la nacion que hizo tales obras, permaneció por algun tiempo en aquel sitio, que era grande y poderosa, y que habia llegado á cierto grado de civilizacion. Pero sobre todo, las obras de fortificacion que aun se advierten en el cerro de los Edificios, mayores que cuanto en este género se ha descubierto en el resto de la República, y que sorprenden por su fortaleza, al mismo tiempo que confirman aquel concepto, prueban de un modo incontestable que el pais estaba habitado por alguna temible nacion, que sin duda fué la de los cascanes, que tanto dieron que hacer despues á los españoles, hasta que por fin quedó sometido todo el territorio en el año de 1535 por el primer virey de México, mediante las célebres victorias que consiguió de los indígenas en el partido de Juchipila. Juan de Tolosa, uno de los capitanes españoles que servia á las órdenes del gobernador de Guadalajara D. Cristóbal Oñate, fué el primero que acompañado del religioso franciscano Fr. Gerónimo de Mendoza, sometió pacíficamente á la corona de Castilla, en 8 de setiembre de 1546, esta interesante seccion del nuevo mundo (1) *. Poco tiempo despues el mismo Tolosa, unido con Diego de Ibarra, Juan de Oñate, Baltasar Temiño de Bañuelos, y algunos otros religiosos de la referida órden del P. Mendoza, descubrieron sucesivamente hasta el año de 1564, los minerales de Fresnillo, Sombrerete, Pinos, Nieves y Mazapil, los cuales, con el de Zacatecas, fueron otras tantas alcaldías mayores sujetas á un corregimiento, de las que en 1736 se formó lo que se llamó provincia del mismo nombre, agregándosele tres años despues los distritos de Aguascalientes y Juchipila, componiendo ambos una subdelegacion con sus pueblos, haciendas y ranchos anexos, ó comprendidos en su propia demarcacion. Estinguidos los corregimientos y alcaldías mayores, fué gobernada la provincia por intendentes, hasta el año de 822 en que se instaló la diputacion provincial, y la gefatura superior política de la provincia, con arreglo al decreto de las córtes de España de 23 de junio de 813, vigente en la nacion cuando se juró la independencia, por haber continuado rigiendo en ella el sistema constitucional de España, restablecido el año de 20. Adoptado por la provincia en junio de 823 el sistema federal, se creó en 14 de julio siguiente un gobierno provisional, el cual cesó en 19 de octubre del mismo año, con la instalacion del congreso constituyente, desde cuya fecha data el establecimiento de la actual forma de gobierno, con arreglo á las bases que fijó la acta constitutiva, la constitucion general y la particular del Estado, sancionada en 17 de enero de 1825 (2).

La division política del territorio, que bajo el nombre de provincia, consistió en ocho partidos, se reformó para 825 en once que son los siguientes: Zacatecas, Fresnillo, Aguascalientes, Sombrerete, Nieves, Juchipila, Mazapil, Pinos, Jerez, Tlaltenango y Villanueva. Todos estos partidos contienen, segun el último censo, 331,781 habitantes de todos sexos y edades, gobernados por once jefes políticos, treinta y tres ayuntamientos, nueve juntas municipales y catorce jueces de letras, dependiendo todas estas autoridades y los funcionarios del órden militar y de hacienda, de los tres supremos poderes del Estado que residen en la capital, en la que tambien existen las oficinas generales de todos los ramos que forman la administracion pública. La poblacion de que se ha hablado está diseminada en cinco ciudades, cinco villas, trece minerales, siete pueblos, nueve congregaciones, ciento cuarenta y seis haciendas, ochocientos setenta y cuatro ranchos, de todo lo que se hará mencion en su respectivo lugar. Por lo que toca á la administracion espiritual, el estado comprende treinta y cinco curatos, de todos los cuales veintiocho pertenecen al obispado de Guadalajara y siete al de Durango (3).

Los límites del Estado marcados y reconocidos, son por el Norte con los Estados de Durango y Coahuila y Tejas, por el Sur y Poniente con el de Jalisco, y por el Oriente con este mismo y el de San Luis Potosí. Su estension es de ciento treinta leguas de Norte á Sur, desde la hacienda de Bonanza, situada en el partido de Mazapil, que confina con el Estado de Coahuila, hasta la de la Estazuela en el de Tlaltenango, limítrofe de Jalisco, y de setenta y dos de Oriente á Poniente desde el rancho de Santa Gertrudis en el partido de Pinos que

* Por no hacer molesta la lectura de este artículo, se han puesto al fin de él sus notas.

linda con San Luis Potosí, hasta la hacienda de San Antonio de Padua en el del Fresnillo, limítrofe del canton de Colotlan, perteneciente al Estado de Jalisco (4).

El clima del Estado, aunque desigual, es generalmente sano, pues el calor no siempre es escesivo en las partes bajas; ni el invierno muy estremado en las mas elevadas del terreno. Unas y otras ofrecen por su diversa posicion y temperatura, todas las producciones de la agricultura é industria, que forman una parte considerable de la riqueza del Estado, á saber: maiz, frijol, chile, trigo, maguey, caña, tuna, frutas y otras muchas, que despues de proveer á las necesidades, utilidad y gusto de los habitantes, facilitan el comercio con los demas Estados. La plata, el cobre, plomo y otros metales, son tambien producciones del Estado; pero la primera por sus abundantes creaderos, es la que especialmente le da su gran celebridad desde tiempos muy remotos. Respecto de ganados, todos se producen en el Estado, creándose el de pelo y lana de la mejor calidad y con grande abundancia en las haciendas situadas al Norte y Oriente. La estacion de las aguas por lo general comienza en los meses de mayo y junio, y termina en el de setiembre, repitiéndose en algunos años las lluvias por los meses de diciembre y enero. Los pocos rios que corren por el Estado no sostenian para regar los espaciosos valles que atraviesan aun cuando la industria sacara de ellos todas las ventajas posibles; pero la naturaleza ha suplido aquella falta en muchas partes con abundantes ojos de agua, y en otras el arte por medio de presas y demas especies de vasos.

Las rentas del estado consisten en el derecho que se cobra á la plata pasta al tiempo de su manifestacion en las oficinas respectivas para su ensaye, en el producto del derecho de consumo que pagan los efectos estranjeros, en el de alcabalas de los artículos del pais, renta del tabaco, y finalmente, en el del papel sellado, segun se verá en el artículo correspondiente (5).

PARTIDOS.

Zacatecas.—En la idea general que precede se ha dicho que este mineral fué descubierto por el capitan Juan de Tolosa, en 8 de setiembre de 1546. La cédula de su ereccion en ciudad con el nombre que hoy tiene, fué espedida en Monzon, por el rey D. Felipe II, en 17 de abril de 1585 (6); y dos años despues se estableció el ayuntamiento, á cuya corporacion, lo mismo que á la ciudad, se le concedieron los privilegios que gozaban la de Castilla y la de México. Su primer corregidor nombrado en 1580, lo fué D. Félix de Guzman y Abellaneda, y el primer cura nombrado en 1569, D. Fernando Maldonado, pero la iglesia parroquial no fué trazada en el lugar que hoy existe, sino hasta el año de 1567, la que comenzó á construirse con el fondo de las cofradías, reedificándose despues por haberse arruinado en 1612, operacion que se concluyó en parte el 8 de setiembre de 1625, durante la cual sirvió de parroquia el templo de San Agustin, pues que la formal dedicacion de aquella no tuvo efecto sino hasta el 15 de agosto de 1752.

El partido de Zacatecas linda por el Oriente con el Estado de San Luis Potosí: por el Norte con el partido del Fresnillo: por el Poniente con el de Jerez, y por el Sur con el de Villanueva. Comprende en su demarcacion la municipalidad de la cabecera con 20,873 habitantes, la de Pánuco con 3,174, Guadalupe con 6,788, Vetagrande 3,955, San José de la Isla 1,743, y Sauceda 2,375. La de Pánuco tuvo su principio por los meses de marzo, julio y noviembre del año de 1548, en que se descubrieron las minas de Albarradon y Todos Santos, y aunque abrazaba en su distrito las poblaciones de Vetagrande y Sauceda, no tuvo ayuntamiento sino hasta el año de 820. La de Guadalupe se formó sucesivamente con motivo de la ereccion del colegio apostólico de aquel título en 1707; mas su primer ayuntamiento se estableció el año de 21. La de Vetagrande se erigió en 825, sin embargo de que su poblacion tuvo orígen en la misma época que la de Pánuco, con motivo á la importante, rica y célebre negociacion de minas que allí existe. La de San José de la Isla se fundó por resultado de los diversos reclamos que hizo el ayuntamiento de la capital en 1590 para abolir la alcaldía mayor que se intentó establecer en Montegrande, que hoy es uno de los ranchos de San Pedro; y aunque la citada poblacion tuvo ayuntamiento desde el año de 20, en el de 25 fué sustituido con una junta municipal por no llegar su censo al número de habitantes que se requiere para tener ayuntamiento. La de Sauceda se formó con motivo de la hacienda que para beneficiar los metales de la negociacion de Vetagrande establecieron allí los dueños de ésta.

La poblacion de todo el partido, segun los censos parciales que se han espresado, es de 38,908 habitantes distribuidos del modo siguiente:

Familias............ 8,375

	Hombres.	Mujeres.
Casados..............	6,522	6,483
Viudos...............	935	2,041
Solteros de 6 años.....	4,877	5,273
Id. de 6 á 14..........	3,440	3,668
De mas de 14.........	2,580	3,089
Total........	38,908 (7)	

Las haciendas de campo situadas en su comprension son seis, á saber: Maguey, Malpaso, Troncoso, Refugio, Tlacotes y San Pedro. Los ranchos, unos anexos y otros independientes de éstas, son los 63 siguientes: Maravillas, Cieneguilla, Idem del Llano, Visitador, Boquillas, Biurcos, Jaral, la Peña, Higuera, Ojo de Agua, Pimienta, Casa Blanca, el Triste, San Antonio, Gutierrez, el Cerro, Alamo, Loma de abajo, Susaya, Palula, Matapulgas, Pozo de Gamboa, Calera, Muleros, Guerreros, Sóquite, Palmillas, Lagunas y Pedernalillo,

Cieneguilla, Mastranto, Tapias, Aljibe, lo de Vega, Pescado, Yerbanís, Fuerte, Tula, Tescal, Calera, Palo colorado, Sauz mocho, Meloncillas, Rancho nuevo, Paredon, Bañuelos, Chupaderos, Carretas, Rancho nuevo, Encinillas, Meson, Candelaria, Montegrande, Delgadillo, Rio de los Lueras, Collazo, Lecheras, San Vicente, San Miguel, Sauz de Vanegas, Tierra colorada, Bonilla y Muñonses. Las haciendas ó ingenios para beneficio de metales existentes en el partido, son 14, á saber: San Juan Nepomuceno, Refugio, Juan Alonso, Buensuceso, San José, el Refugio, la Granja, el Cármen, Begoña, los Angeles, Herrera, Bernardes, Florida y Cinco Señores.

De todas las haciendas mencionadas, nueve se mueven con maquilas de la negociacion del Fresnillo.

La ciudad de Zacatecas, cabecera del partido de que se va hablando, está situada segun las observaciones de los Sres. D. José María Bustamante y D. Cárlos de Berghes, á los 22° 46' 3" de latitud Norte, y á los 104° 15' 57" de longitud, que es el término medio de las observaciones tomadas por el Sr. de Berghes en el año de 832. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,966 varas segun el mismo autor, y el término medio de la temperatura es de 16° 8' segun el resultado de 62 observaciones termométricas tomadas por el mismo Berghes.

Los productos de plata, segun los cálculos mas aproximados que dan las noticias de las manifestaciones hechas en las estinguidas cajas desde el año de 1548 hasta 1.° de junio de 818, y la acuñacion de la casa de moneda desde esa fecha hasta 30 de noviembre de dicho año, asciende á la considerable suma de 667.343,229 pesos 2 reales 8 granos. Esta casa de moneda, cuyo establecimiento se pretendió por la ciudad desde el año de 1606, y sobre lo que en el siguiente pidió el rey informes á los ministros de las cajas, no se logró plantear sino hasta 24 de noviembre de 810, en que la escasez de numerario que causó la revolucion de aquella época, decidió á los mineros y vecinos de la capital á emprender por su cuenta y riesgo la fabricacion de una moneda que sirviese para el comercio, y espeditase los demas giros que por aquel motivo se hallaban en una paralizacion mayor de la que podia esperarse en tales circunstancias. El peso, tipo y ley de la moneda fué bastante defectuoso en los primeros años de su fabricacion, por la falta de conocimientos que habia en todas las artes que concurren necesariamente para la mejor direccion de tales ingenios, aunque siempre se tendrá por un servicio de bastante mérito, el que hicieron aquellos individuos que, superando dificultades de tal tamaño, cooperaron de la manera que les fué posible á llevar á efecto un establecimiento que con el tiempo no solo rivalizará, sino aun escederá á los demas que existen de su clase en la República mexicana. Así, pues, corrigiéndose sucesivamente los defectos que se notaban en las monedas primitivas, y vencidas las resistencias que constantemente opuso la casa de México, se obtuvo al fin, en 822, la estabilidad de ésta, proporcionándose desde entonces gradualmente las mejoras con que hoy se hallan todos los talleres comprendidos en el establecimiento, desde el primero en que se funde la plata, hasta el que remite la moneda á la tesorería para su distribucion á los introductores; dando la casa por resultado de sus labores, en veintitres años que lleva de erigida, 71.482,066 pesos 1 real 6 granos, de los cuales 10.890,300 pesos pertenecen al último bienio computado desde 1.° de diciembre de 832 hasta fin de noviembre anterior, en el que van incluidos 3.818,875, valor de 3,130 barras producidas por la negociacion del Fresnillo en el mismo bienio (8). Entrando en circulacion anualmente la considerable suma de mas de 5.000,000 que se acuñan en la casa de moneda, es preciso que el comercio adquiera una actividad considerable, y como aquel numerario, despues de servir para las transacciones mercantiles en el Estado, y en la República toda, se esporta al fin por los puertos en cambio de valores iguales de manufacturas estranjeras, no será aventurado asegurar que debe proporcionar á las rentas federales un ingreso de mas de 2.000,000 de pesos, si se computan los derechos que paga el numerario en su esportacion, y las manufacturas porque se cambia en su importacion.

Por lo que toca á los ramos de industria en algunos de ellos, se nota un regular adelanto, especialmente en los talleres de carpintería, en los cuales se construyen muebles de madera fina, tan buenos y hermosos como los de México, cuya perfeccion es debida á los artesanos estranjeros que se han establecido en la ciudad, en la que tambien hay una fábrica de sombreros finos.

Existen en la capital (9) cuatro conventos de religiosos, de las órdenes de San Francisco, San Agustin, Santo Domingo y la Merced: el primero se fundó, prévias las licencias del virey de México y obispo de Guadalajara, D. Fr. Pedro de Ayala, en 26 de julio de 1567, en el lugar donde hoy está el de San Agustin; pero despues se trasladó al sitio en que actualmente se halla: y habiéndose incendiado en 1648, comenzó á reedificarse en 15 de marzo del año siguiente, siendo corregidor de la ciudad D. Pedro Saenz Izquierdo: el segundo se fundó por los años de 1576 hasta el de 98: el tercero en 1604, en el lugar donde hoy está situado el de San Juan de Dios; y por último el cuarto, en 17 de diciembre de 1701, bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios, cuya imágen es la misma que se veneraba en una capilla situada en la loma donde hoy está el cuartel de artillería. Dicha capilla corria á cargo de los curas de la capital, quienes la cedieron al religioso Fr. Gabriel de Alburquerque para la indicada fundacion.

El templo de la Compañía de Jesus que ocupan actualmente los dominicos, se construyó en 1617, á espensas de D.ª Ana de Saldivar y de su esposo D. Vicente Salvidar y Mendoza, quienes gastaron cerca de 90,000 pesos en la obra material y altar principal del espresado templo. El convento de San Juan de Dios fué fundado en 1608 por religiosos que hizo traer el ayuntamiento, quienes lo

siguieron ocupando hasta el año de 1825, en que lo recibió la municipalidad con arreglo á las condiciones estipuladas á tiempo de la fundacion, cediendo, en 1831, al gobierno el patronato que ejercia, por carecer de fondos con que espensar los gastos del hospital.

A mas de los conventos indicados, hay diez capillas sujetas al curato, entre ellas la que sirve á una casa de educacion de niñas, fundada con este objeto en 1724, y las de Mejicapa, Tlacuitlapán, Chepinque, el Niño y San José, pertenecientes á los que se llamaron pueblos de los mismos nombres fundados en 1610 por indígenas de México, Texcoco, Cuautitlán, Tlaxcala y Michoacan, que vinieron sirviendo de auxiliares á los españoles que descubrieron el pais.

La capilla de la imágen de los Remedios, ó del Patrocinio situada en el cerro de la Bufa, fué edificada por primera vez á espensas de D. José de Rivera Bernardez en 1728, y reedificada despues por el vecindario de la capital en 1794. Durante mas de treinta años se dió culto á dicha imágen en la antigua iglesia de la Merced, de donde la estrajo D. Juan Modesto Rivera de Bernardez, hijo del fundador, conservándola en el oratorio de su casa (hoy la del gobierno), hasta que fué restituida á la referida capilla de la Bufa, en 10 de setiembre de 1795.

Los edificios públicos de la capital de la propiedad del Estado son: 1.°, en el que funciona el honorable congreso, el tribunal de justicia y ayuntamiento, con sus respectivas oficinas, la de la imprenta del gobierno y la biblioteca pública, que por ser tan reciente apenas cuenta 3,033 volúmenes (10): 2.°, en el que se halla el gobierno, sus oficinas, el consejo y los almacenes generales de la milicia cívica: 3.°, el de las estinguidas cajas de provincia, donde se hallan las direcciones de hacienda y diezmos, inspeccion general, administracion general de rentas y sus respectivos almacenes: 4.°, el cuartel de artillería construido últimamente sobre las ruinas del antiguo convento de la Merced: 5.°, el antiguo convento de San Juan de Dios, donde está el hospital general: 6.°, el acueducto que provee de agua dulce á una parte considerable de la ciudad por el rumbo del Sur y Poniente: 7.°, el cuartel de caballería ubicado en la loma del Capulin (11); y por último, las garitas situadas á los mismos vientos y la de Oriente.

Los establecimientos públicos que hay en la capital dotados por los fondos del Estado, son á mas del de la biblioteca, el de la escuela lancasteriana, el de enseñanza normal del mismo sistema, y la academia de dibujo, cuya inspeccion toca inmediatamente al consejo de gobierno (12).

El teatro erigido en los años de 32 y 33 á espensas de los particulares, sobre las ruinas de la antigua cárcel, atrae las miradas de los hombres ilustrados. A su vista y elegante construccion interior, reune una capacidad suficiente para mas de dos mil personas, teniendo igualmente una competente provision de decoraciones y vistas para la ejecucion de las funciones. Actualmente se sirve por diez y nueve ó veinte individuos entre actores y actrices que vencen de veintisiete á veintiocho mil pesos en el año cómico, sin incluir los gastos de orquesta y demas de la papeleta (13).

El ayuntamiento, á mas del local del teatro, cuya propiedad le pertenece, tiene el edificio de la fábrica de tabacos, el del portal de Rosales, la casa llamada de las Alhóndigas viejas, y algunas otras fincas, cuyas rentas agregadas á los producidos de los demas ramos municipales, le proporcionan un ingreso de 42,109 pesos 5 reales 2 granos (14).

La policía de seguridad se halla á cargo de la jefatura política, ocho comisarios y otros tantos vigilantes, dependientes de aquella autoridad, la cual con el auxilio de la milicia cívica, desempeña aquel importante objeto en lo interior de la ciudad. La justicia se administra en primera instancia por dos jueces de letras y tres alcaldes, dependientes bajo tal aspecto del tribunal supremo del ramo, que es el que termina en sus últimas instancias los negocios civiles y criminales con arreglo á las leyes.

La humanidad doliente se halla bien atendida en el hospital general, fundado como se ha dicho en el convento de San Juan de Dios, cuyos gastos ascienden en un año comun á la cantidad de 19,739 pesos $1\frac{5}{8}$ reales, se espensan por sus particulares rentas, y por los fondos del Estado, que cubren cada mes el deficiente de sus presupuestos. Este establecimiento se halla á cargo de un administrador, un contador, dos facultativos, un capellan, y otros dependientes subalternos para la asistencia de los enfermos de ambos sexos que allí se curan.

El número de enfermos que ha tenido el hospital desde que lo tomó el gobierno por su cuenta, es el de 1656, de los cuales sanaron 1343, 182 que murieron y 62 que quedan existentes (15).

Fresnillo.—La antigüedad de este mineral asciende á una época de 280 años, pues en el de 1554 años fué descubierto por el capitan Francisco Ibarra á su tránsito para el interior. La historia no refiere si el Fresnillo fué poblado desde entonces, pero parece que desde el año de 1568 se estableció allí un presidio ó destacamento con el objeto de proteger á las personas que viajaban para Sombrerete, providencia que se debió al virey D. Martin Enriquez. El establecimiento de la alcaldía mayor fué seguramente una consecuencia de la organizacion de los corregimientos, que por lo que respecta á Zacatecas tuvo su principio en 1580 segun se ha indicado, siendo de advertir que el curato existia diez años antes, esto es, desde 1570. La alcaldía del Fresnillo comprendia 19 pueblos en una estension tan considerable, que pudieron sacarse de ella en 824 tres partidos como lo intentó hacer en 1792 el ilustrado virey Revillagigedo.

Las ricas minas que allí se descubrieron dieron orígen á la formacion de una villa considerable, que llegó en cierto tiempo á un grado atendible de prosperidad, pero ésta fué desapareciendo á

proporcion que iba alcanzándose en las minas del agua, cuya resistencia era muy superior á los medios que entonces podian emplearse para vencerla. Hubo de tiempo en tiempo empresarios que intentaran restablecer el mineral, pero siempre con mal éxito, decayendo en consecuencia gradualmente la poblacion hasta el estremo de haber quedado despoblado la mayor parte del lugar, hasta que emprendido el laborío de las minas de Proaño por cuenta del Estado, se consiguió restablecerlo al estado en que actualmente se halla.

El partido de que se va hablando linda por el Oriente y Poniente con el Estado de San Luis: por el Norte con los partidos de Sombrerete, Mazapil y Nieves, y por el Sur con el de Jerez (16).

Comprende á mas de la municipalidad de la cabecera, las de San Cosme, Valparaiso, San Mateo y San Antonio de Padua: la primera, á virtud del sér que comenzó á recibir con el laborío de las minas de Proaño y el establecimiento del presidio, obtuvo el título de Ciudad el año de 832: su poblacion que en 830 llegaria á lo sumo á 2,000 habitantes, es segun el censo último, de 11,449; pero basta considerar que segun el estado núm. 7, los dependientes y trabajadores pagados por la negociacion, ascendian en un mes en que disminuyen considerablemente, á 3,221, para convencerse de que el censo espresado es en estremo diminuto. Porque aunque no se computen las familias mas que á cuatro personas por trabajador, resultan cerca de 13,000, á las que agregándose los demas que sirven en el lugar de otros arbitrios, no pueden dejar de componer una poblacion de 20,000 habitantes por lo menos (17).

La espresada municipalidad contiene en su demarcacion 7 haciendas de campo, que son Valdecañas, propiedad de la negociacion; Santa Cruz, Trujillo, Abrego, Rancho grande, Salada y Mezquite; ademas 58 ranchos por el órden siguiente: Rivera, Bote de arriba, Idem de abajo, Chorro, Mohoneras, Fuentes, Charco de la Cruz, Cueva, Ajuntas, San José de Buenavista, San Antonio de idem, Peñasco, Boquilla de peñas, Tapias, Barranco, Arroyo de enmedio, Agua de idem, Ojuelos, Santiaguillo, Cedano, Patillos, Pozito, Santa-Anita, Santa Ana, Estanzuela, Jaralillo, Casablanca, San Miguel, Plateros, Mendoza, Alfalfa, Beleña, Ciénega, Torrion, Carrillo, Rio chico, Chupaderos, Rancho nuevo, Tapias, San Cayetano, la Escondida, Hornillos, Guadalupe, Lindero, Boca de rio chico, San Francisco, Santa Bárbara, las Hermanas, Agua gorda, Sombreretillo, las Cruces, Milpillas, Zanja, San Antonio, Charco blanco, San Sabás, el Pachon y Mendoza. En todas estas haciendas y ranchos existen 9,743 habitantes, cuyo número unido al de la cabecera, dan el total de 21,172 segun el censo de la municipalidad, la cual está gobernada por las autoridades políticas judiciales y militares de todo el partido.

La segunda municipalidad que es la de S. Cosme, está formada desde principios del siglo pasado en un sitio perteneciente aun á la hacienda de Bañon, y aunque se erigió en curato desde 1712, no tuvo ayuntamiento sino hasta el de 820, con arreglo á las leyes generales espedidas por las córtes de España sobre la materia. Dicha municipalidad tiene en su demarcacion la referida hacienda de Bañon, la de Pozohondo y los catorce ranchos siguientes: Charco blanco, Agua nueva, San Eusebio, Tenango, Cañas, San Antonio, Canterita, Rosillo, Agrito, Vidrio, Tianguillos, Mojica, Pardo, y Chalihuey. La poblacion es de 3,464 habitantes.

La tercera municipalidad comprende la hacienda de Valparaiso, en cuya considerable estension subsisten 7,564 personas gobernadas por un ayuntamiento establecido en 831; pertenece ademas á este municipio la hacienda de San Agustin del Vergel con los 56 ranchos siguientes: Ranchito, Santa Potenciana de abajo, Idem de arriba, San Juan de la Tapia, Barreno, Mimbres de abajo, San Juan del Vergel, Mimbres de arriba, Capulin, Atotonilco, Romerillo, Agua fria, Tejugan, Astillero, Tapias, Pilas, Boquilla, Cañada, Ranchito, Palma, Cruces, Salto, Potrero, Raja Escondida, Ojo de agua, Bocas, Cerrito, Santa Ana, Cienaguitas, Chilar, Potrerillo, San Pedro de rincon, Santa Efigenia, Sosillo de abajo, Cañon, Santa Gertrudis, Cueva grande, Carrillo, Cuevecillas, Pajonal, Pesnillo, Calera, Joconostles, Pilas, Boquilla, San Rafael, Malanoche, Calabernes, Botin, Camas, Sauz de arriba, Viudas, San José de la peña, Tecolotes, Tierrablanca.

La considerable estension de Valparaiso, su antigua poblacion y los giros de que subsiste hace mucho tiempo que la colocaban en un rango muy superior á cualquiera otra hacienda de campo, pues que su poblacion que sin duda es mayor de la que se fija en el censo, hizo necesario un curato, la administracion de rentas, y la organizacion municipal que tiene actualmente; circunstancias que determinaron al gobierno á comprar la finca, como en efecto lo hizo para proporcionar á la referida poblacion las ventajas sociales de que es susceptible, y que no podria gozar dependiendo de un individuo particular que como dueño de la finca podia oponer todos los obstáculos que le sugiriese su interes para impedir los progresos de un lugar que no tardará mucho tiempo en desarrollar los elementos en que abunda, y sèr por lo consiguiente un pueblo importante en el Estado.

La cuarta municipalidad está erigida en las 4 haciendas de San Mateo, Lobatos, Sauceda, y Ameca, á las que pertenecen 22 ranchos, cuyo censo asciende á 2,107 habitantes gobernados inmediatamente por una junta municipal que forma una seccion de Valparaiso.

San Antonio de Padua, que es la quinta municipalidad del partido, y uno de los puntos limítrofes del Estado con el de Jalisco, está formada en la hacienda del mismo nombre, la de San Juan y 33 ranchos anexos respectivamente de una y otra, en los que residen 1,942 personas gobernadas por una junta municipal en los mismos términos que San Mateo.

La poblacion de todo el partido es de 36,293 habitantes distribuidos del modo siguiente:

Familias.............. 7,739.

	Hombres.	Mujeres.
Casados...............	6,741	6,547
Viudos................	681	1,730
Solteros de 6 años......	3,801	4,041
Id. de 6 á 14...........	3,661	3,724
Id. de mas de 14........	2,609	2,758
Total..........	36,293 (18).	

Aguascalientes.—De las frecuentes espediciones que hicieron los españoles hácia el Norte con motivo del descubrimiento de las minas, resultó la fundacion de Aguasçalientes con familias de Guadalajara y Lagos que sucesivamente se fueron estableciendo tanto en el lugar en que hoy está situada la ciudad, como en las haciendas de campo que formaron en sus inmediaciones algunos españoles á quienes los reyes hicieron donaciones de tierras en premio de los servicios que les prestaron en la conquista. Aguascalientes perteneció por mucho tiempo á la alcaldía mayor ó llamada provincia de Juchipila, hasta que por decreto de la que se conoció por junta superior de real hacienda, espedido en 24 de abril de 1789, se mandó agregar á Zacatecas con el carácter de partido ó subdelegacion, segun el nuevo arreglo que entonces se hizo. Ya en esa fecha la poblacion se denominaba villa, título que con pocas escepciones se dió á todos los lugares que se fundaron con familias de españoles, mas el de Aguascalientes se adelantó á muchos otros en sus progresos, pues la suavidad de su clima, su posicion geográfica y lo hermoso de su situacion fueron seguramente las circunstancias que influyeron para que el vecindario se aumentase, y la villa mereciese el título de ciudad, que le concedió el congreso constituyente del Estado en el año de 1824.

El partido confina por el Oriente, Sur y Norte con los Estados de Jalisco y San Luis, y por el Poniente con los partidos de Zacatecas y Villanueva. Comprende á mas de la municipalidad de la cabecera, las de Asientos, villa de Calvillo, Rincon de Romos, San José de Gracia y Jesus María. La primera tiene en su demarcacion las 22 haciendas y sesenta ranchos siguientes: Cantera, Milpillas, Palo Alto, Soyatal, San Antonio del Pedernal, Casa Blanca, Herrada, San Nicolas de Abajo, San Nicolas de Arriba, la Masias, Animas, Montoro, el Pino, el Chichimeco, Hacienda Nueva, San José de Guadalupe, la Tinaja, Peñuelas, Cieneguilla, San Bartolo y Cañada Honda.—Ranchos: Guzmanes, Chichimeco, Buenavista, Escondida, Dolores, Tarais, Calvillo, Refugio de Arriba, Coton, San Francisco, Refugio de Abajo, Ordeña, Irandilla, Blanquita, Santa Inés, Negritos, Morsinique, Tiguere S. Lorenzo, las Puertas, Estancia, Venadero, San Dimas, Rancho Nuevo, Cañada del Rodeo, Tapias, Tejas, Sandovales, las Trojes, Chicalote, Margaritas, Saltillo, San José, San Nicolas, Sarteneja, Santa Rosa, Ojocaliente, Puente de los Curtidores, Tanque de los Jimenez, Laborcilla, Cerrito Colorado, Arroyo Zarco, Cañutillo, Ciénaga de Cardona, San Diego, Salitre, Puerto de Nieto, Rancho de la Vírgen, el Maguey, el Refugio, el Lindero, San Agustin, Tepetate, Ojo de Agua, San Antonio de los Charcos, Canaleja, Paso de las Carretas, Bajío, el Refugio, San Isidro y Quihuy.

La segunda municipalidad la forman los minerales de Asientos y el de Tepesalá, de los que se estrae cobre y magistral, y las cuatro haciendas de Ciénega Grande, Tule, Pilotos y Mesquite.

La tercera, que es villa de Calvillo, tiene en su demarcacion la hacienda de la Labor y los veintisiete ranchos siguientes: Rio de Gil, Sauz, Panadera, San Nicolas, Ojocaliente, Colomos, Malpaso, Tepesalilla, Huajes, Santos, Rodeo, Vaquería, Salitre, Medialuna, Ocote, Mesagrande, Taltichi, Peñablanca, Roble, Chiquihuite, Maguey, Villalobos, Pozo de agua, Cienaguita, Boquilla y Huizaches.

La cuarta, que es Rincon de Romos, tiene en su demarcacion las seis haciendas de San Jacinto, Saucillo, Pabellon, Paredon, Santiago y Garabato, y ademas los doce ranchos siguientes: el Rio, San Antonio, Natillas, la Punta, Soledad, Hormigas, Escaleras, Trancas, Cartoneros de arriba, id. de abajo, Potrerillo y Boquilla.

Todas estas municipalidades tienen ayuntamiento, siendo una seccion del de Aguascalientes la junta municipal de San José de Gracia, y del de Rincon de Romos la de Jesus María.

La poblacion de todo el partido es de 71,234 habitantes distribuidos del modo siguiente:

Familias........... 12,709

	Hombres.	Mujeres.
Casados..............	12,175	12,291
Viudos................	1,207	2,638
Solteros de 6 años......	8,470	8,687
Id. de 6 á 14...........	5,895	6,478
Id. de mas de 14.......	6,398	6,995
Total.........	71,234	

Existen en la ciudad á mas de la iglesia parroquial otras capillas sujetas al curato y un convento de religiosos de San Diego, otro de la Merced y uno de religiosas, constituido á semejanza del de la Enseñanza de México. Hay tambien un hospital municipal en el que fué convento de S. Juan de Dios, una escuela lancasteriana y una academia de dibujo, dotadas por los fondos del ramo respectivo y bajo la inspeccion del consejo.

La principal industria del partido es la agricultura, la cual produce en abundancia maiz, frijol, trigo y chile, cuyos artículos y los de la viña, hortaliza y frutas proporcionan un comercio de consi-

deracion á la ciudad. Hay tambien algunos talleres de tejidos de algodon y lana, cuyas manufacturas han recibido una notable mejora á merced del fomento que dieron á esa clase de industria los Sres. Pimentel, padre é hijo, y actualmente D. Juan de Dios Belaunzarán, que es el dueño de la fábrica de paños, y mantas tan buenas como las estranjeras que se construyen en aquella ciudad.

El partido está gobernado por un jefe político, dos jueces de letras y las demas autoridades que son comunes á todos los demas del Estado.

Sombrerete.—El mineral de Sombrerete, conocido por tal desde el año de 1555, en que lo descubrió D. Juan de Tolosa, obtuvo el título de villa en 1570 y el de ciudad el de 1824. Sus ricas minas de Vetanegra y Pabellon le dieron una bien merecida importancia hasta 1792, pues hubo año en que los productos se calculasen á razon de medio millon de pesos cada mes; mas actualmente se hallan abandonadas por falta de capitales con que emprender su laborío de la manera que se requiere para ponerlas en estado de produccion con la proporcion que tanto asombró en el siglo pasado (19). En principios del presente tuvo la ciudad una casa de moneda, la cual comenzó en 16 de Octubre de 1810 y concluyó en 16 de julio de 1811, en cuyo período acuñó 1.561,249 pesos 2 reales de tres diversos tipos, como se ve en las monedas que circulan con la denominacion de aquella ciudad.

Los límites del partido son del E. al N. con el de Nieves, del E. al S. con el de Fresnillo, del S. al O. con el canton de Colotlan, perteneciente al Estado de Jalisco, y del O. al N. con el Estado de Durango. Comprende en su demarcacion á mas de la cabecera, las municipalidades de Sain Alto y Chalchihuites. Pertenecen á la primera las pequeñas poblaciones del Rio de San Antonio, el Calabazar, el mineral de la Noria, y las once haciendas y ranchos de Buenavista, Corrales, lo de Mena, Salto, Arenal, Santa Catalina, San Sebastian, Huizachi, Puraño, Palma y Mateo Gomez.

Existen en la ciudad á mas de la iglesia parroquial los conventos de San Francisco y Santo Domingo y trece capillas sujetas al curato; pero las mas notables por su elegante y moderna construccion son las de Santo Domingo y la Soledad, en las que hay bastantes alhajas de valor, que dan idea de la riqueza que tuvo el lugar, siendo tambien un monumento de su antigua prosperidad los buenos aunque pocos edificios que hermosean la ciudad.

La pequeña poblacion de San Antonio está situada á las márgenes del rio del mismo nombre y distribuida en ranchos, y de estos los de Santa Rosa y el Carrito fueron comprados por el gobierno con el objeto de establecer en ellos una compañía de colonos militares, entre quienes se ha mandado repartir en enfiteusis las feraces tierras de que goza la citada poblacion.

La del calabazar es de labradores propietarios, y proveen de carbon y raja á Sombrerete: por último el mineral de la Noria tuvo tambien su época de prosperidad en el siglo pasado; y aunque en el dia apenas cuenta con 680 habitantes, la bondad de su clima atrae con frecuencia á las familias de Sombrerete, que por gusto ó necesidad se proponen disfrutar de la bella temperatura que allí gozan sus vecinos, quienes tuvieron la singular satisfaccion de no haber conocido la epidemia del cólera. Sain Alto fué habitado por familias de indígenas de las que se dispersaron de Juchipila en 1535; y aunque ellos y sus descendientes gozaron por muchos años los fértiles terrenos que se distribuyeron en aquella época, al fin vendieron sus tierras á un particular, cuyos herederos las enajenaron en 1828 á 562 vecinos, quienes se repartieron los solares en la proporcion que cada individuo pudo adquirir.

El censo de este pueblo, que en el año de 1813 apenas llegaba á 3,000 habitantes, es actualmente de 6,019, y es probable que sus progresos sean mayores, porque su benigna temperatura y la amenidad de sus tierras, cultivadas por propietarios, deben proporcionarle los adelantos de que es susceptible. Tiene en su demarcacion las seis haciendas de Sain Bajo, Laborcita, Santa Mónica, Rio de Medina, Minillas, Atotonilco y los ranchos del Fraile, San José, San Nicolas, Cantuna y otros. Las dos primeras haciendas pertenecen al gobierno, quien las compró con el mismo objeto que los ranchos del rio de San Antonio, y á la fecha hay dos compañías de milicianos colonos, entre los que se están repartiendo las tierras.

Chalchihuites, que es otro de los minerales del partido, fué descubierto por D. Juan de Tolosa en la misma época que Sombrerete, y aunque tiene una abundancia de vetas, los metales que se estraen de ellas, sin embargo de su fácil beneficio, por ser en lo general plomosos, no son tan ricas como las de Sombrerete. El citado mineral comprende en su demarcacion un pueblo llamado Tonalá y los ocho ranchos siguientes: Cieneguilla, Los Sauces, Bocas, Concepcion, Laborcita, San José, Santa Bárbara y Madroño.

Todas estas municipalidades están gobernadas por sus respectivos ayuntamientos, la jefatura y demas autoridades del partido.

La poblacion de éste es de 25,570 habitantes en la forma siguiente:

Familias........... 4,789.

	Hombres.	Mujeres.
Casados...	4,412	4,424
Viudos.................	328	1,244
Solteros de 6 años........	2,782	2,727
Id. de 6 á 14............	2,661	2,720
Id. de mas de 14.........	2,154	2,118
Total..........	25,570 (20).	

Nieves.—Cuatro años despues que Sombrerete fué sometido al gobierno español, se descubrió el mineral de Nieves, debiéndose su fundacion á las

sucesivas peregrinaciones de los religiosos franciscanos, quienes establecieron una casa ó convento en el pueblo de San Juan del Mesquital. Los jesuitas que aspiraban á obtener aunque fuese en parte la popularidad que habian adquirido los franciscanos en mas de veinte años de espediciones, cooperaron á regularizar la poblacion que segun parece comenzó por la hacienda de la Cienaguilla. Esta hacienda tiene ademas los 11 ranchos siguientes: Carnerito, Carrizal, Pedernal, Don Martin, San Lucas, Leguna, Sauz, San Juan de Ahorcados, Oran, Santa Rita, San Ignacio y Ancon; pertenecen igualmente á la municipalidad las 3 haciendas de San Agustin de Melipa, Jaralillo y Noria con 6 ranchos que le son anexos.

El partido confina por Oriente y Norte con el de Mazapil: por el Poniente con el Estado de Durango y partido de Sombrerete: por el Sur con éste y el de Fresnillo. Comprende en su demarcacion las municipalidades de Rio-Grande, San Miguel y San Juan del Mesquital.

La primera está situada en la ribera del rio, y tiene en su demarcacion las 5 haciendas de Tetillas, Fuerte, Cruces-grandes, Pastelera y San Felipe; con los 13 ranchos de Toribio, Peñuelas, Cañas, Boquilla del Baron, Boquilla de abajo, Noria, Ranchito, Alamillo, Guadalupe, Salitre, Carrizal, Cerro de Santiago y Ajuntas. Esta municipalidad es la mas considerable de todo el partido por su poblacion, comercio y situacion.

A la segunda que es San Miguel, pertenecen las 3 haciendas de Santiago, San Márcos, Carbonera y los 7 ranchos de San Isidro, Santa Ana, la Soledad, Chozas, Venaditos, Honda y Gigantes.

San Juan del Mesquital que es adonde existe el convento de franciscanos de que se ha hablado, tiene en su demarcacion los 4 ranchos de Paradas, Paradillas, Jalpa y Cuervo. Este pueblo fué habitado despues del descubrimiento por indígenas de Tlaxcala, Michoacan y Tonalá de Guadalajara que se dispersaron cuando la guerra del Mixtó.

Los productos del partido están reducidos á la agricultura y los ganados de pelo, lana, caballar y mular que se cria de muy buena calidad en casi todas las haciendas de la demarcacion. En San Miguel del Mesquital hay algunos talleres de tejidos de algodon y lana.

El censo total del partido es de 20,479 habitantes distribuidos en la forma siguiente:

Familias............. 3,910

	Hombres.	Mujeres.
Casados..............	03,420	03,422
Viudos...............	00,351	00,771
Solteros de 6 años.....	02,376	02,358
Id..... de 6 á 14......	02,175	02,315
Id..... de mas de 14...	01,646	01,645
Total...........	20,479	(21)

JUCHIPILA.—El pueblo de Juchipila (hoy villa del mismo nombre) es uno de los que mas figuran en la conquista, de lo que se llamó reino de Nueva Galicia, porque sin haberse arredrado con la conquista de Jalisco entró en la sublevacion general de los cascanes que tanto terror impuso á las fuerzas españolas que ocupaban la capital. Noticioso el primer virey de México de esta ocurrencia, organizó una espedicion compuesta de soldados españoles y de muchos millares de indios que sacó de los pueblos del mismo México, Michoacan y demas lugares que ya estaban sometidos á la corona de Castilla. Con esta considerable reunion marchó hasta el partido de Juchipila en donde los cascanes lo esperaban fortificados segun pudieron en el cerro del Peñol, de cuyo punto fueron desalojados con bastante pérdida, mas no por esto abandonaron la empresa de defender su territorio, pues ocupando en seguida el cerro del Mixton, se sostuvieron con valor hasta la llegada de los indios del Teul cuyo caudillo traicionando á sus compatriotas influyó al virey el modo de rendir aquel fuerte hasta entonces inespugnable. Sin embargo de este resultado decisivo é infausto para los cascanes, las esperanzas de la reconciliacion con sus señores eran muy remotas, así es que los religiosos franciscanos y dominicos que acompañaban al virey se vieron en la necesidad de tomar por su cuenta el empeño de convencerlos completando por este arbitrio lo que faltaba que hacer en aquella jornada. Los ministros obtuvieron el fin que se propusieron, mas el virey no creyó asegurada la paz del territorio sino alejando á los cascanes, como en efecto lo verificó haciéndolos trasladar á diferentes pueblos que hoy pertenecen á los estados de Jalisco y Michoacan, reemplazándolos con los que habitaban aquellos y muchos de los tlaxcaltecas que lo acompañaron en la espedicion, resultando de aquí nuevos pobladores en Juchipila, Nochixtlan, Moyahua, Cuspala, Mesquituta, Aposol, Jalpa, Tabasco, Tenayuca, Toyahua, Apulco, Huanusco y otros que componian lo que se llamó provincia ó alcaldía mayor de Juchipila, que fué el título con que continuó sujeta á Guadalajara hasta el año de 1789, comprendiendo en su estension el partido de Villanueva y la hacienda de Malpaso perteneciente al de esta capital. Los límites del de Juchipila son por el Oriente con el partido de Aguascalientes y Estado de Jalisco: por el Norte con el de Villanueva: por el Poniente con el de Tlaltenango: y por el Sur con el repetido Estado de Jalisco. Tiene en su distrito los ayuntamientos de la cabecera, Nochixtlan, Moyahua y la junta municipal de San Miguel del Mesquital. Pertenecen á la primera las pequeñas poblaciones de Aposol y San Miguel, las dos haciendas de la Labor y San Nicolas, y los 9 ranchos de Cascomita, Caballería, Hallo, Soledad, Chariguita, Santana, Amosochil, Tapias y Acapepesco.

Los productos de Juchipila son en lo general los peculiares á todo pueblo agrícola, siendo susceptible por su clima á muchos otros de la tierracaliente. La caña dulce es uno de los ramos de mas comercio.

La municipalidad de Nochixtlan es la mas considerable de todo el partido, pues contiene en su

demarcacion 4 pueblos y 68 rancherías en las que están incluidas 7 haciendas que son: Tachichila, San Martin, Japotico, Alamo, Piedras Coloradas, Sitio y la Cofradía. La configuracion del pueblo es bastante regular y su iglesia parroquial de buena y moderna construccion, siendo de advertir que en 1627 Nochixtlan ya era un curato. El comercio es mas activo que en Juchipila á virtud de que la industria está mas generalizada y los nochixtlecos son muy dedicados á ella.

Dotados de un genio vivo y emprendedor no han desmentido la nombradía que adquirieron sus ascendientes en el siglo XVI, y es preciso decir que ellos forman un pueblo de los mas considerables del Estado por su numerosa poblacion y los medios que se proporcionan para subsistir de la agricultura, comercio y varios artefactos.

Moyahua es otro de los pueblos del partido de Juchipila que tiene ayuntamiento y fué habitado por indígenas del mismo orígen que los de la cabecera. Tiene en su demarcacion la hacienda de Palmarejo, las pequeñas poblaciones de Cuspala y Mesquihita, pero sus recursos están reducidos á solo los productos de la agricultura, frutas y hortalizas.

Mesquital del Oro contiene una poblacion de poco menos de 2,000 habitantes, cuya fundacion se debió al descubrimiento casual de una veta de oro, de cuyos frutos gozaron sus dueños hasta 1741. A la decadencia del mineral sucedió la dedicacion de sus vecinos al giro de la agricultura, ofreciéndoles el terreno muchas de las producciones de la tierracaliente. Los pueblos de Aposol y San Miguel son de indígenas que subsisten del cultivo de la caña y de las huertas.

La poblacion de todo el partido es de 27,896 habitantes en la forma siguiente:

Familias............ 6,807

	Hombres.	Mujeres.
Casados................	4,965	4,965
Viudos................	0,521	1,415
Solteros de 6 años.......	2,950	2,945
Id. de 6 á 14............	3,132	3,028
Id. de mas de 14.........	1,985	1,990
Total............	27,896 (22)	

Mazapil.—Sin embargo de que faltan datos para fijar con certeza la época en que se descubrió el mineral de Mazapil, se infiere (no sin fundamento) que ese suceso tuvo lugar mucho antes del año de 1582 en que se fundó en el Saltillo el convento de franciscanos que allí existe, aunque parece que la fundacion principió en la hacienda de Bonanza despues de la pacificacion de aquel territorio ocupado por los chichimecas hasta 1590. En el de 612 Mazapil era ya una alcaldía mayor y en el 786 entró á figurar como uno de los partidos de la provincia. Sus minas producen plata, cobre y plomo, pero por falta de capitales con que trabajarlas como se debe, el mineral no presenta la importancia de que es digno por la abundancia de vetas que encierra, y los pocos costos que demanda el beneficio de los metales.

El citado partido consiste en el lugar de su nombre y las cinco haciendas de Cedros, Gruñidora, Bonanza, San Tiburcio y Sierra Hermosa, teniendo ademas en su comprension la pequeña poblacion de la Concepcion ó el Arenal, y los 25 ranchos de San Juan Nepomuceno, Santa Elena, Buenaventura, San Salvador, San Miguel, Encarnacion, Santiago, San Rafael, Caopas, San José, San Eustaquio, Ciénaga, Guadalupe, Agua Dulce, Puerto de la Mesa, Pozo Colorado, San Nicolas, Cobre, Santa Gertrudis, Santa Olaya, Santa Catarina, Bocas, Pozo y Cerrogordo. Los límites del partido son por el Norte con el Estado de Coahuila: por el Sur con el partido de Nieves y Fresnillo: por el Poniente con el Estado de Durango, y por el Oriente con el de San Luis.

Su poblacion es de 7,194 habitantes por el órden siguiente:

Familias....... 1,420

	Hombres.	Mujeres.
Casados.................	1,271	1,272
Viudos.................	0,140	0,139
Solteros de 6 años.......	0,947	1,043
Id. de 6 á 14............	0,469	0,550
Id. de mas de 14.........	0,669	0.694
Total............	7,194 (23).	

Pinos.—En la época en que D. Juan de Oñate descubrió las Salinas, Charcas y San Luis Potosí, fué tambien descubierto el mineral de Pinos con el auxilio de algunos religiosos franciscanos, quienes fundaron allí una casa ó convento con el título de la Concepcion antes del año de 1600, siendo virey de México D. Luis de Velasco. Erigido luego Pinos en alcaldía mayor sujeta al corregimiento de esta ciudad, lo fué igualmente como subdelegacion á la provincia hasta el establecimiento de los gobiernos políticos creados por decreto de las córtes de España.

Este mineral fué de alguna importancia en el siglo pasado, pero en el dia á pesar de la buena calidad de sus vetas, se halla abandonado su laborío por falta de capitales con que emprenderlo, pues los giros mas preferentes á que están reducidos los vecinos de todo el partido son el de la agricultura, los ganados y el de magueyes, de los que estraen un vino que se conoce con el nombre del partido, y es de bastante consumo en este y en los Estados limítrofes. El partido confina por el Oriente y Norte con el Estado de San Luis Potosí y el de Jalisco, y por el Poniente y Sur con el partido de Aguascalientes.

Comprende en su distrito la municipalidad de la cabecera, Ahualulco y Angeles. Pertenecen á la primera la congregacion de Santa Rita, y las 12

haciendas siguientes: Pendencia, la Trinidad, Santiago, Santa Ana, San Martin, San Nicolas de Quijas, el Lobo, Pedregoso, Ojuelos, Agostadero, San Marcos y Espíritu Santo, y los 112 ranchos siguientes: Bimbaletes, San Antonio de Buenavista, Realejo, Santa Gertrudis, Herradas, San Blas, Cruces blancas, Tepetatillo, Bautismo, Agua-gorda, Santa Rita, Borundita, Buenavista, San José, Orizaba, Copetillo, Saucillos, Mexicanos, Colorado, Agostadero Viejo, Ojo zarco, Palma, Corral de Bueyes, Potrerillo, Sitio, Pueblito, Jaula de arriba, Cienaguita, Jaula de abajo, Tropeson, Peñuelo, Rayo Falso, Cojos, Noria, Chupaderos, Morenos, Ordeña, Conejo, Rodeo, Yerbanis, Santa Quiteria, Ranchito, Santa Rosa, Carboneras, Muerto, Santiago, Temascalillo, Rincon del Lobo, Burrito, Crucitas, Charcos, Coyotes, Aguila, Noria, Agua Nueva, Yeso, Santa Gertrudis, Pozo blanco, Hipazote, Milpa, Chupaderos, Preciado, Montesa, Montoro, Novillo, Cruces, Campos, San Juanico, Noria de abajo, Noria de arriba, Jarillas, Ratones, Sauceda, Taray, Estancia, Jarillas, Lobitos, Mesquite, Sotolar, Vuelta, Cuesta, Angostura, San Antonio, Carbonera, Salto, Cañita, Mazmorra, Coyote, Guadalupe de abajo, Guadalupe de arriba, San Andres, Puerto de las Palmas, Honda, San Diego, Salitre, San Joaquin, Huisachi, Noria de Mancilla, Haciendita, Prieta, Presita, Cerro Prieto, Tepetate, Rancho Nuevo, Guadalupe, Puerto de Martinez, Chino, Presa de Valenzuela, Maravillas, Clavellinas, Puerto de Nuestra Señora y la Mocha.

La municipalidad de Ahualulco, situada en tierras muy feraces de la hacienda de Bocas tiene en su demarcacion la de la Parada y los 17 ranchos siguientes: Higuera, Zapatero, Cerrito de Rojas, Santa Teresa, Aguaje, Saldaña, Salada, Loma, Cienaguilla, Troje, San Nicolas, Hipazote, Santa Gertrudis, Tomates, San Diego, Yerbabuena y San Salvador.

El mineral de Angeles que es la otra municipalidad del partido, se compone de la congregacion de la Noria y los ranchos de la Mula y Puerto de Juan Alberto. En la hacienda de San Nicolas, situada en el partido de Pinos existe el ganado merino perteneciente al Estado: el gobierno con objeto de introducir ese ramo de industria compró á la direccion del banco de avío en marzo del año de 1836 50 cabezas de dicho ganado, compuesto de 40 hembras y 10 machos; mas siendo escesivo este número, el gobierno permitió á D. José Guadalupe García Rojas, dueño de la espresada hacienda de San Nicolas, que tomase los necesarios á fin de que empadrando con el ganado del pais se hiciese la esperiencia de introducir esa preciosa produccion en el Estado como ya se ha logrado, siendo de advertir que las 50 cabezas de que se ha hablado tenian hasta 27 de octubre de 1834 el aumento que espresa la siguiente demostracion:

Carneros padres	9
Dichos añejos	5
Primales	8
Tripones	5
Nacidos en julio	6
Id. en octubre	2
Suma	35
Ovejas de vientre	46
Borregas triponas	09
Nacidos en julio	06
Id. en octubre	02
(suma)	63
Total	98

La lana de este ganado no ha degenerado de su primitiva calidad, y la que se ha cosechado en dos trasquilas, se ha mandado remitir á la fábrica de paños de Aguascalientes, á fin de que se haga de ella los esperimentos necesarios.

La poblacion total del partido segun el último censo es de 28,323 habitantes distribuidos en los términos que á continuacion se manifiestan:

Familias............ 5,397

	Hombres.	Mujeres.
Casados	4,686	4,686
Viudos	0,462	0,985
Solteros de 6 años	3,196	2,990
Id. de 6 á 14	3,012	3,169
Id. de mas de 14	2,467	2,670
Total	28,323 (24)	

Jerez.—El valle de Jerez, hoy partido del mismo nombre fué conocido por los españoles algunos años antes de la ocupacion de Zacatecas, pues la fundacion de aquella villa con el título de Santiago de Galicia se verificó en el año de 1531. La necesidad que tenian de residir en ella los jefes militares que nombraba el virey de México para contener las incursiones de los indios bárbaros que habitaban la sierra del Nayarit, dió lugar á que en 1572 se le diese el nombre de Jerez de la frontera como lo es en efecto de la referida sierra.

La villa de Jerez, hoy ciudad del mismo nombre, perteneció á la alcaldía mayor y subdelegacion del Fresnillo hasta el año de 824 en que el congreso constituyente la erigió en cabecera de partido con las municipalidades de Tepetongo, Monte-Escobedo, Susticacan y las haciendas y ranchos situados en su comprension. De las primeras corresponden á Jerez, Ciénaga, lo de Nava, Labor de abajo, Santa Fe y Labor del Marques, siendo sus ranchos los 35 siguientes: la Joya, Orozco, los Félix, la Huerta, Tesoro, San Cayetano, la Noria, los Perez, Montecillo, Sanz de los Garcías, Salas de arriba, Salas de abajo, Jomulquillo, los Rodartes, Naranjal, la Gavia, Ranchito de los Rios, la Cañada, Huejote, los Aros, Alfaro, Ciénaga de abajo, Monte de los Garcías, Ermita, Ermita de arriba, Durazno, Santa Rita, Jomulco, Cargadero, lo de Luna, S. Juan, la Boca, Saucillo de Rosas, los Juarez y Juana Gonzalez.

La municipalidad de Tepetongo es una congregacion que existia antes del año de 1601, supuesto que en este obtuvo licencia del gobierno eclesiástico para construir la capilla que le sirve de parroquia. Tiene en su demarcacion las 3 haciendas de Buenavista, el Cuidado, Víboras y las tres considerables rancherías del Salitral, Tinaja, Juanchorey y la Troje, que cada una de ellas tiene mas poblacion que la cabecera, á la cual pertenecen igualmente los 10 ranchos siguientes: Cargadero, Salitrillo, Estancia, Agüichote, Lechuguilla, Arroyo seco de arriba, Arroyo seco de abajo, Capulin, lo de Nava y Achimequi.

Monte-Escobedo se fundó por varios vecinos que lo fueron de Colotlan, Jerez y Fresnillo, formando una congregacion que el año de 20 se erigió en municipalidad; pero en el dia ha mejorado notablemente de situacion, porque habiendo comprado el Estado la hacienda de Santa Teresa ha hecho el gobierno trasladar á ella las autoridades y formar una nueva poblacion que se titula villa de Escobedo, la cual tiene en su demarcacion las 15 rancherías siguientes: Laguna, María de la Torre, Masita, Sur del Monte, Gomez. San Juan, Norte del Monte, Atolac, Ajuntas, Capulin, Agua zarca, Rancho Viejo, Pinos, Pastoría y San Antonio.

Susticacan es un pueblo de indígenas formado en 1562 y gobernado por una junta municipal. Tiene dos ranchos que son el de Chiquihuite y los Cuervos. En la ciudad existe una casa de estudios donde se enseña gramática, filosofía, derecho civil y canónico, cuyas cátedras están suficientemente dotadas por el Estado, lo mismo que once jóvenes que allí se educan nombrados por el gobierno de entre los niños pobres propuestos por los ayuntamientos de los partidos.

El partido confina por el Oriente con los de Zacatecas y Villanueva, por el Norte con el Fresnillo, y por el Poniente y Sur con Valparaiso y el canton de Colotlan del Estado de Jalisco. En dicho partido tiene el Estado á mas de la hacienda de Santa Teresa de que se ha hablado, las de Santa Fe y el Cuidado, en las que se trata de establecer compañías de colonos militares de la misma manera que en Sain bajo, Laborcita y rio de San Antonio en el partido de Sombrerete.

Los productos del partido son la agricultura y la industria fabril, particularmente en Susticacán, cuyos indígenas se dedican al beneficio de pieles, con las que hacen un regular comercio en la capital.

La poblacion de este partido es de 25,441 hab., distribuidos en estos términos:

Familias........... 5,242

	Hombres.	Mujeres.
Casados...............	4,445	4,447
Viudos...............	412	951
Solteros de 6 años.......	3,125	2,877
Id. de 6 á 14...........	2,767	2,437
Id. de mas de 14.........	2,074	1,906
Total........	25,441 (25)	

Tlaltenango.—El partido de Tlaltenango, erigido en clase de tal el año de 824, debió serlo desde 1722, en que lo intentó el virey Revillagigedo en consideracion á los muchos pueblos situados en su comprension.

La fundacion de la cabecera parece tuvo su principio con la rendicion de los cascanes, que en número considerable existian en el valle del Teul, siendo este pueblo el lugar en que residian los caciques ó señores tultecas, cuando se verificó la toma del Mixton.

En la organizacion que se dió á los diversos departamentos que formaron el reino de Nueva-Galicia, muchos de los pueblos que hoy pertenecen al canton de Colotlan, lo fueron de Tlaltenango por su inmediacion, de que resultó que la provincia de Zacatecas los reconociese como partes integrantes de ella, en virtud de que todas, incluso el mismo Colotlan, estaban sometidas al gobierno del mismo nombre, cuyos jefes residian por lo comun en la villa de Jerez.

El citado partido de Tlaltenango comprende en su actual division el pueblo, hoy villa de su nombre, y los trece siguientes: Tocatic, Tecualtiche, Cicacalco, Teul, Santa María, San Lúcas, San Miguel, Tepechitlan, Talesteipa, Villita, San Pedro, Santiago y Momáx, que están habitados en su mayoría por familias de indígenas. A mas de estos pueblos, tiene la congregacion de Atolinga, y las haciendas de la Estanzuela, Pinos-cuates, el Rincon y la Ventura, con los ranchos siguientes: Santa Gertrudis, Villalobos, San Diego, Los Vergaras, Buenavista, Estancia, Chihuahua, La Era, Tamoloaco, Terrero, los Llamas, Encinillas, Rincon de Correas, Pantano, Monte de los Carrillos, Dormidos, Teresa-Cárlos, Guajolotes, Florencia, Jihuiton, Capulin, Tonilco y Crucitas, Milpillas, Husil, Guadalupe y Agua-blanca, Seja y Tetillas, Mesa-Colorada, Yerbabuena, San Pedro y Zacaton, Cajones, Molino, Buenavista, Cárlos y Varelas, Totocalco.—Capellanía, el Muerto, Ojuelos, Goteras, Cerritos, Arroyo-hondo, San Miguel, Tecolote, Zapote, Castanedas, Costilla, la Loma, la Cañada, Yerbabuena, Castellanos, Gallinero, Suistan, Sanacualtempa, Mesteñas, Puertecito, Cerritos, Bajío del Tepetate, Estancia, Laguna-grande, Adobes Naguasquilco, Rancho-nuevo, Ranas, Tápias, Velas, Juanton, Ranchito, Rancho-grande, Terreros, Lagunas, Laurel, Talpa, Ojo de Agua, Durazno, Derramadero, Acatepulco, Salto, Charcuelos, Bajío del Durazno, Lagunilla, Cerrito-pelon, Soledad, Coculitén, Velas y San José. Todas estas poblaciones están gobernadas por la jefatura del partido, cuatro ayuntamientos, que son los de Tlaltenango, Teul, Tepechitlan y Atolinga, y la junta municipal de Momáx.

Los límites del partido son por el Oriente con el de Juchipila, y por el Norte, Sur y Poniente con el Estado de Jalisco. Sus producciones son las de agricultura é industria, ejercitándose particularmente esta última en beneficio de pieles, manufactura de tejidos ordinarios de algodon y lana, y objetos de talabartería.

La poblacion, segun el último censo, es de 23,001 personas, distribuidas del modo siguiente:

Familias........... 5,147

	Hombres.	Mujeres.
Casados................	4,042	4,055
Viudos................	282	1,045
Solteros de 6 años.......	2,159	2,094
Id. de 6 14.............	2,844	2,694
Id. de mas de 14........	2,038	1,748
Total.........	23,001 (26)	

Villanueva.—Villanueva se fundó en 1692 por 17 familias que habitaban en el valle de Santa Cruz, perteneciente en aquella época al partido de Juchipila. El incremento que sucesivamente fué adquiriendo la poblacion, dió lugar á que se estableciese en ella ayuntamiento en 1805, y para que en el de 24 se erigiese en cabecera de partido, compuesta de las municipalidades de Tabasco y Jalpa. Pertenecen á Villanueva las haciendas de la Quemada, Salto, Encarnacion, Tayahua, Laguna, y los ranchos siguientes: Morones, Tenango, Jagüey, Tustuaque, San Lorenzo, Palo-alto, la Dormida, Palo-gordo, Guadalupito, Laureles, Seis Encinos, Joconostle, Japalaca, Saúz, Tepestitaca, Bancos y Zopoqui. La citada hacienda de la Quemada se administra por cuenta del Estado, y actualmente existen en ella dos compañías de colonos militares, de la misma manera que se ha dicho hablando de Jerez y Sombrerete. En uno de sus sitios se conservan las ruinas de que se habló al principio de esta Memoria, y que la historia atribuye á los aztecas durante su permanencia en el territorio en el siglo XII.

Los productos de Villanueva son: el maiz, trigo, frijol, chile, y muchas de las frutas de tierra templada. Hay en ella un ramo de fábrica de tabacos, con dependencia de la factoría establecida en la capital del Estado.

El pueblo de Tabasco, cabecera de la municipalidad del mismo nombre, existia ya en 1583 habitado por indígenas mexicanos, de los que se establecieron en el pais por resultado de la pacificacion de Juchipila. Esta municipalidad tiene en su demarcacion la hacienda de Santiago y las de Juanacatic y el Plateado, cuyos terrenos están subdivididos en pequeños propietarios. Las producciones de este pueblo y el de Huanusco, su inmediato, son todas las de la tierracaliente, y los indígenas de ambos, particularmente del último, se ejercitan en manufacturas de jarcia, por la proporcion que les ofrece la produccion de maguey, que es tan abundante en aquel terreno.

Jalpa tiene el mismo orígen que Tabasco, y aun quizá es mas antiguo, en virtud de que la historia hace mérito de la concurrencia de los jalpeños á la guerra de Mixton, y no cabe duda que en 1690 ya era un curato. Esta municipalidad tiene en su comprension las haciendas de San Pedro, San Andres, y los ranchos de Santa Isabel, Palmar, Tepesalá, Pozo-blanco y Contreras. Los productos de la agricultura é industria de este pueblo, son iguales á los de Tabasco.

El partido de Villanueva linda por el Oriente con el de Aguascalientes, por el Norte con el de Zacatecas, por el Poniente con los de Jerez y Tlaltenango y por el Sur con el de Juchipila.

La poblacion del partido, segun el último censo, es de 27,304 habitantes, como á continuacion se espresa:

Familias........... 5,386

	Hombres.	Mujeres.
Casados...............	4,863	4,863
Viudos................	427	915
Solteros de 6 años.......	3,345	2,822
Id. de 6 á 14...........	3,121	2,711
Id. de mas de 14........	2,081	2,156
Total.........	27,304 (27)	

DISTRITO DE SOMBRERETE DEL DEPARTAMENTO DE ZACATECAS.

Descubrimiento de la cabecera.

Fué, en 1555, por D. Juan de Tolosa. Se tituló villa por la audiencia de Guadalajara en 10 de noviembre de 1570, y ciudad por el honorable congreso de Zacatecas en 1824.

Posicion geográfica.

Está situado entre los 23° 10' y 24° 30' de lat. septentrional, y 262° 55' y 264° 20' de long. al E. del meridiano de Tenerife.

Topográfica.

La altura que señala el barómetro es de 21 pulgadas 2 líneas francesas, correspondientes á 1,215 toesas, ó 2,835 varas sobre el nivel del mar. El cerro del Pabellon, que ha dado tan asombrosas riquezas metálicas, se eleva solo sobre 100 y pico de varas, será otras 200 mas el nombrado Sombreretillo, de majestuosa forma, que hace cabecera á la poblacion, situado al N. E., y la montaña mas alta que está al N. de la Noria, nombrada Papantón, no bajará de 3,500 varas de altura absoluta. La fábrica que tiene la poblacion de esta ciudad, tiene la figura de un paralelógramo: su estension á lo largo será de cosa de 2,000 varas y 1,000 de ancho, está rodeada de montañas.

Límites.

El arreglo de estos no es hecho aún, y no pueden por eso ser conocidos, ni estimarse como exactos los marcados; pues solo se han supuesto y fijado á discrecion, cubriendo los puntos en que hay po-

bladores sujetos al gobierno de los partidos y distrito. Confina de N. á N. E. con el distrito de Nieves, 14½ leguas: de N. E. á S. con el de Fresnillo, 34 leguas: de S. á O. con el distrito de Colotlan (departamento de Jalisco), 32¼ leguas; y de O. á N. con el distrito de Nombre de Dios (departamento de Durango), 30 leguas.

Área.

Corresponde la superficie marcada por la medida de 7 cuadriláteros 12 triángulos y uno de descuento que resultan de la figura á 392 leguas cuadradas, de las cuales una parte está dentro de la zona templada y otra dentro de la zona tórrida.

Cultivada.

Serán 7 leguas cuadradas.

Regada.

Será un tercio de legua cuadrada.

Montes.

Será una tercia parte de la total área lo que es de montaña, pues lo demas son llanadas con alguna que otra quiebra escabrosa de tierra doblada con lomas medianas. Generalmente es bien poblado de pastos, mas ó menos buenos, pues hay muy variadas clases de zacates, que llaman de caballo, chino, popotón, de aparejo, serrano y cortador: muchas clases de escobas: variedad de ramones, como engorda-cabras y gobernadora: muchas clases de nopal y maguey, gatunos, garambuyos, y en pocos puntos palmas, zotol y sollate. Maderas hay de variados terrenos y temperamentos, aunque están ya bastante traqueadas las tierras, como encino blanco, colorado, manzano, roble, alizo, fresno, álamo, saúz, madroño, huizache, mezquite, y toda especie de pinos, como cedro, pino-real, piñon, triste, chino, negro, alazan, pinavete y tascate, y otra multitud de arbustos, ramajos y yerbas, no solo para pastos de animales, sino para muchos usos medicinales. Lo que se hace y aprovecha es, leña, carbon, raja, ocote; se saca la trementina y la goma de mezquite: las cáscaras del encino y alizo para dar color y curtir pieles: del pino se hacen gualdras, vigas, viguetas, tablas, tabletas, morillos y latas: del encino se saca la madera para carretas y juegos de coche, espeques, mazos y timones: del mezquite, mazas para coches y carretas, y rondanas para malacates, &c., &c., &c.

Cualidad del terreno y calidad de tierras.

El terreno es firme sin terremotos ni temblores, escepto el año de 1830, que se sintieron algunos del 10 al 28 de marzo: hay noticias que hubo otros ahora 60 años y otros en Zacatecas, capital del departamento hace poco mas de un siglo.

Para laboríos hay muy variada clase de tierras, negras de cuerpo, lamosas, champurradas, coloradas, areniscas, calichozas y de grano: hay algunos rebentones salinos útiles para quebrantaderos de los animales, y tambien un terreno de superior calidad que los purga muy bien.

Minerales.

Omito descubrir estos, pues me contraigo al informe dado al superior gobierno en diciembre de 1836.

Division política del territorio.

El territorio del distrito es dividido en tres partidos, que son: Sombrerete, Sain Alto y Chalchihuites, encomendados al patrocinio de San Juan Bautista, San Sebastian y San Pedro. Estos están subdivididos en secciones, por las cuales se forman los padrones de ciudadanos para elecciones, y en demarcaciones foráneas, y las cabeceras en cuarteles.

Aguas.—Sus cualidades y aprovechamientos.

Lluvias: su cantidad fué mucha en este año; comenzó el temporal en mediados de junio; duró lloviendo diariamente todo julio y agosto, y al primer tercio de setiembre terminó. Comunmente solo hay al año tres meses de aguas con algun granizo á su principio y con algunos relámpagos y truenos, y sin ellos algunos pocos dias de lluvias menudas en el invierno, mezclándose alguna que otra nevada. En agosto suele haber calmas que contienen los progresos de las siembras de temporal y muchas veces se pierden.

Rios.

Atraviesan el territorio del distrito los siguientes, nombrados de Tolosa, de San Antonio, de Chalchihuites, de Sain y de Corrales: siguen sus corrientes las direcciones respectivas. El de Tolosa entra en el partido de Sain por Linares y sale por el Cazadero, pasando por las haciendas de Medina, Atotonilquillo, Santa Mónica y Laborcita. El de Sain se compone de los arroyos de los Sauces y de las Cuevas, que nacen de la sierra del Chacuaco y del Fraile, se reunen en Atotonilco, lo riegan y á Sain Bajo con reunion del arroyo de la Culebra, que procede del Arenal, es el de la presa y sale junto con Tolosa despues de unidos en las Ajuntas abajo de Laborcita. El de San Antonio se forma de las vertientes de las sierras de Reyes, Troncones, Corrales, Ranchos y Noria; y pasando por las rancherías de su nombre, sale por la Concepcion, despues de hacer algun riego en la hacienda de las Bocas, donde se le reune el de Chalchihuites, que procede de los arroyos de la serranía de este lugar y sierras fronteras de San Andres y Muleros. El de Corrales, que pasa por dicha hacienda y sigue el rumbo de San Andres; mas todos los últimos son cortos, y solo se apro-

vechan sus aguas para los usos de los hombres y bebederos de los animales.

Arroyos permanentes.

El de Minillas, en Sain; otros menores ni conozco bien ni espreso, por de poca importancia.

Presas.

Solo en Sain Bajo hay una y muy bien construida, y una pequeñita en Sombrerete.

Tomas de agua con merced.

Una en la hacienda de Laborcita, del rio de Sain, una en Medina y otra en Santa Mónica, del de Tolosa.

Laguna.

Hay una en la hacienda de Corrales nombrada Balderramos, que podrá ser de mas de una legua de diámetro.

Ojos de agua potable.

Sombrerete para el consumo de sus pobladores tiene en la ciudad ocho muy escasos y muchos pozos en que se alcanza agua á profundidad de diez á veinticinco varas. Sain tiene tres muy fecundos, llamados la Tinaja, los Tanques y el baño conocido por de Ferrer, los cuales se aprovechan bien en regadíos por aquellos recomendables, hábiles y afanosos propietarios, que lo son los mas de los moradores que en comunidad hicieron al dueño compra de los terrenos en que estaban habitando y posesionados de tiempo muy antiguo y luego se repartieron individualmente. Chalchihuites tambien tiene una cisterna muy abundante, con la cual se riegan tantas huertas en el lugar, que todo á la vista parece un bosque, y lo es de frutas muy deliciosas, pues aunque no hay, como en Sain, esmero en el cultivo de hortalizas, pero hay vecinos muy curiosos para plantar, conservar, renovar, podar é ingertar árboles, buscando esmeradamente mejoría en la calidad de las frutas.

En otras muchas haciendas y ranchos hay ojos de agua, aunque no tan considerables, pero que deberian mencionarse, si no fuera dificil en primer ensayo y poco tiempo.

Termales.

En Sain el conocido por de Ferrer está á 23 grados del termómetro de Reaumur, y á 30 el baño del ojo de agua de la hacienda de Atotonilco. Los de la Tinaja y los tanques de Sain, el de Chalchihuites, y uno que hay en la hacienda de las Bocas no he medido, pero gradúo que estarán á cosa de 20 grados. No alcanzo aún el modo de analizar, y aunque quise atreverme á ensayar el exámen de los minerales de su compuesto, si sean marciales y vitriólicos, sulfúreos ó salinos, no lo proporcionó el tiempo ni habia los aparatos y útiles necesarios.

Temperamento.

El 10 de octubre del presente año se temieron los malos efectos en los vegetales, del frio que se dejó sentir. Despues de amanecer, al aclarar el 11 del mismo, en la plaza de Sain el mayor frio marcaba 4 grados el termómetro de Reaumur, en la sombra la mañana de este dia 15, y el mayor calor al sol del medio dia 50. El frio que he referido dejó ver escarchados en los planes y bajíos las hojas del maiz, y mas espresado en las de calabaza, chayote, camote y frijol. El 12, al ponerse el sol, la atmósfera estaba á 13 grados y el agua natural del rio de Atotonilco á 16. Por singular anoto: que en 12 de febrero de 1832, al ser un eclipse de sol de siete á once de la mañana bajó á cero dicho termómetro mientras medió el embarazo de los rayos solares; cero será el mayor frio del invierno; pues temporadas de varios dias en éste se congela la agua, y entre las habitaciones permanece de 8 á 10. El mayor calor del estío subirá de 20 á 22, variando desde el 16. De esto concilio que la temperatura média vendrá á ser de 15 á 16, y casi semejantes Sombrerete y Chalchihuites, pues solo Sain tendrá de 1 á 2 grados de aumento por ser mas bajo y cubierta su posicion.

Aire.

El que mas constantemente reina es sereno, interrumpido en épocas por algunos remolinos, muy seco, y lo mismo el N. E., que algunas veces se fija originando calmas en tiempo de los sembradíos de temporal. El S. E. entre el invierno y primavera es el mas impetuoso, y algunas veces se teme nocivo y enfermizo: los indios creo lo notaban con el emblema de una calavera. En el verano el S. O. es suave y mas húmedo. El de N. en invierno es muy sutil y penetrante, causa costipados y algunos dolores de costado.

Atmósfera.

Comunmente y mas en invierno y verano, despues de llovido es clara y el cielo muy alegre.

Enfermedades.

El clima es, sin duda, de los mas sanos de la América, pues no se conocen ningunas enfermedades endémicas ó estacionales, escepto los costipados y dolores de costado indicados antes, algunos cólicos, por la humedad y frescura de las lluvias, y entre primavera y otoño algunos años se suelen esperimentar algunas fiebres ardientes: comunmente hay algo de morbo venéreo; pero el clima es particularmente muy favorable para curar las llagas y heridas por mas peligrosas que sean; y la

Noria, situada junto al Papantón, es sanísima sobre toda ponderacion: el cólera mórbus no fué conocido allí, y en ciertas enfermedades acaso se puede escoger para mudar temperamento con preferencia á médicos y medicinas.—La enfermedad crónica de que suelen adolecer los viejos es de reumas, y regularmente mueren de hidropesía.—Los operarios de minas comunmente se dañan del pecho y pulmon, á cuyo mal se da vulgarmente el nombre de cascados, y es tan terrible, que los pone inútiles y los mata en muy temprana edad.

Los ganados mayores vacunos son atacados por ranilla; los caballares por garrapata, y en ambos suele presentarse la terrible epidemia del peojo, y cuando viejos ó cuando sufren gran sequía de pastos, así estos como los ganados menores padecen en la piel el asqueroso mal de la roña.

Correspondencias.

El número de eclesiásticos en proporcion de habitantes es uno para 2,117.

El número de hombres que resulta por cada legua cuadrada es 59.

El número de animales que resulta por cada sitio de ganado mayor es el de 700.

Si fuere exacto el cálculo de valores y en proporcion de este distrito fuera la República, valdria 1,116.035,386 pesos. Anualmente produciria 321.099,373 pesos. Consumiria 304,876,062 pesos, y ganaria 16.223,310 pesos.

Si el valor de existencias fuera dividido en el comun, á cada individuo tocaria 139 pesos 4 reales. Anualmente cada uno produciria 40 pesos un real. Consumiria 38 pesos siete octavos reales y ganaria 2 pesos un octavo de real.

A favor de las rentas generales de la República, en proporcion de los rendimientos de este distrito, serian 16.410,547 pesos, sin incluirse derechos de importacion, salinas, papel sellado, &c.

Sombrerete, diciembre 30 de 837.—*Juan N. Fernandez.*—*Santiago Tellez*, secretario.

ESTADÍSTICA GENERAL DE HOMBRES Y ANIMALES DEL DISTRITO DE SOMBRERETE.

	Sombrerete.	Sain.	Chalchihuites.	Total del distrito.
Familias....	3,273	1,084	537	4,894
Habitantes casados.				
Hombres	2,691	993	483	4,167
Mujeres	2,714	993	480	4,187
Viudos.				
Hombres	187	59	36	282
Mujeres.......	772	212	95	1,079
Solteros de menos de 6 años.				
Hombres	1,669	688	292	2,649
Mujeres.......	1,601	910	336	2,847
De 6 á 14.				
Hombres	1,821	435	315	2,571
Mujeres	1,826	550	275	2,651
De mas de 14.				
Hombres	748	261	176	1,185
Mujeres.......	1,070	352	246	1,668
	15,099	5,453	2,734	23,286
Al año nacen..	816	338	269	1,423
Se casan......	124	71	51	246
Se mueren....	432	146	163	741
Ciudadanos segun el órden constitucional de 836......	804	147	117	1,068
Compromisar.os	10	5	2	17
Electores de distrito........	2			2
Id. suplente...	1			1
Estranjeros....	1			1
EMPLEADOS.				
Gobierno espiritual.				
Curas párrocos.	1	1	1	3
Notarios......	1	1	1	3
Eclesiásticos seculares......	2		1	3
Id. regulares..	5			5
Gobierno polític.				
Prefecto......	1			1
Secretario	1			1
Subprefectos ..		1	1	2
Jueces de paz..	3	4	2	9
Suplentes.....	3	2		5
Comisarios....	19	23	10	52
Vigilantes	89	23	10	122
Electores de ayuntamiento.				
Compromisar.os	20			20
GOBIERNO ECONÓMICO.				
Ayuntamiento.				
Alcaldes.......	2			2
Regidores.....	4			4
Síndicos procuradores......	2			2
Secretario	1			1
Gobierno judic.				
Juez de 1.a instancia.......	1			1
Escribano.....	1			1
Curiales......		1	1	2

Comisarios ó ministros de vara.	3	2	1	6
Gobierno milit.				
Comandant. del distrito......	1			1
Fuerza militar.				
Oficial........	1			1
Sargento	1			1
Cabos........	2			2
Cornetas y tambores...... .	2			2
Soldados......	20			20
Seguridad pública.				
Cabo de serens.	1			1
Serenos	3			3
Administradores y receptores.				
De alcabalas, &.	2	1	1	4
De tabacos....	1	1	1	3
De municipales.	1	1	1	3
De enseñ.za pública........	1	1	1	3
De correos....	1	1		2
De lotería	1			1
Guardas.				
De alcabalas, &.	2			2
De tabacos	2			2
Honorarios de idem........	2	2	1	5
De municipales.	1			1
Posta.				
Maestro de postas	1			1
Postas	1	1		2
Ensaye.				
Ensayador	1			1
Fundidor	1			1
Tiradores.....	4			4
Colect.s de diezmos.........	1	1	1	3
Instruccion pública.				
Preceptores espensados.....	1	1	1	3
Id. id. por particulares.....	11	5	3	19
Alumnos de ambos sexos....	216	100	90	406
Colegiales.....	8	1		9
Abogados.....	2			2
Médicos......	1			1
Cirujanos.....				
Boticarios.....	1			1

Nota.—Lo mas de la poblacion se ocupa en la agricultura, industria y comercio, y se nombran por sus oficios mineros, labradores, fabricantes, artesanos, jornaleros, comerciantes, sirvientes domésticos, &c.

	Sombrerete:	Sain:	Chalchihuites:	Total del distrito:
Correccion pública.				
Alcaides.	1	1	1	3
Presos existentes..........	40			40
Presas id.....	4			4
En el año.				
Total correccionados........	184	25	20	229
Sentenciados á presidio......	10			10
Serv. militar.				
Mandados al ejército.......	27	7	4	38
Id. á milicias. .	2			2
Desertores aprehendidos.....	21			21
En el año.				
Jóvenes vacunados.	317	117	10	444
ANIMALES.				
Ganado mayor existente.				
Caballar, cabezas	25,000	3,000	2,000	30,000
Mular........	8,000	1,000	1,000	10,000
Burros	1,000	300	200	1,500
Reses.........	10,000	3,000	2,000	15,000
Id. menor id.				
De lana	150,000	30,000	20,000	200,000
De pelo	12,000	2,000	1,000	15,000
De cerda	2,000	700	300	3,000
Id. mayor al año produce.				
Caballar......	4,000	500	333	4,833
Mular........	1,000	100	67	1,167
Burros........	300	90	60	450
Reses........	2,000	600	400	3,000
Id. menor al id. produce.				
De lana	37,500	7,500	5,000	50,000

De pelo......	3,000	500	250	3,750
De cerda.....	1,000	350	150	1,500
Id. mayor al id. Consumo.				
Caballar......	4,000	500	333	4,833
Mular.........	1,000	100	67	1,167
Burros.......	300	90	60	450
Reses.........	1,500	450	300	2,250
Id. menor id. id.				
De lana......	30,000	7,000	4,500	41,500
De pelo......	2,000	330	166	2,496
De cerda.....	1,000	350	150	1,500
MOSTRENCOS.				
En el año.				
Recogidos por las autoridades.	53			53
Devueltos.....	22			22
Perdidos......	3			3
Vendidos.....	7			7
Existentes.....	21			21

Sombrerete, diciembre 30 de 1837.—*Juan N. Fernandez.—Santiago Tellez.*

ESTADÍSTICA GENERAL DEL DISTRITO DE SOMBRERETE.

Distritos......	1			1
Partidos......	1	1	1	3
Ciudades.....	1			1
Villas.........		1		1
Minerales.....	2	1	3	6
Congregaciones	1			1
Haciendas....	7	6	3	16
Ranchos.....	58	12	11	81
Fincas urbanas.	1,638	400	200	2,238
Idem rústicas..	84	10	11	105
Parroquias....	1	1	1	3
Iglesias ó templos........	10	1	3	14
Camposantos..	3	3	2	8
Casas curales..	1	1	1	3
Conventos....	2			2
Hospitales....				
Boticas.......	1			1
Mesones......	2	2		4
Villares ó sociedades públicas.	5	2	1	8
Puentes.......	7			7
Calzadas.....	1			1
Establecimientos.				
Escuelas públicas.........	1	1	1	3
Gastos al año.	1,000	250	350	1,600
Privadas.....	11	5	3	19
Cárcel.......	1	1	1	3
Gastos al año.	2,500	150		2,650
Administraciones ó receptorías de rentas públicas.....	6	2	1	9
Productos al año.				
De alcabalas &.	7,907	900	800	9,607
De ventas de tabacos........	65,074	9,692	12,641	87,407
De propios y arbitrios municipales........	4,511	862	1,130	6,503
De enseñanza pública......	1,250	150	200	1,600
De correos.....	1,000	200		1,200
De lotería....	2,880			2,880
De fundicion, ensaye y otros derechos.....	26,500			26,500
De diezmos vendidos........	16,000	2,000	2,000	20,000
Gastos de recaudacion al año.				
En la administracion de alcabalas &c...	5,000	110	100	5,210
En la de tabacos..........	5,447	488	839	6,774
En la municipalidad........	4,511	862	1,130	6,503
En la enseñanza	1,000	250	350	1,600
En la de correos	200	50		250
En la de lotería.	50			50
En la de ensaye.	2,300			2,300
En la de recaudacion de diezmos.........	1,000	300	300	1,600
INDUST. AGRÍCOLA				
Siembras.				
De maiz, fan.[as].	1,200	450	350	2,000
De frijol, id...	150	75	75	300
De trigo, cargs.	6	113	7	126
De chile, almácigos........		500	100	600
Huertas de frutas y hortalizas	8	100	30	138
Alamedas.....	3		1	4
PRODUCTOS DEL SUELO.				
Cosechas.				
De maiz, fan.[as].	60,000	22,500	17,500	100,000
De frijol, id...	2,250	1,125	1,125	4,500
De harina, cargas.........	150	1,508	280	1,938
De chile, arrobas.........		750	150	900

Varias especies de frutas, como pera, manzana, durazno, chabacano, membrillo, capulin, tejocote, mora, nuez, uva, tuna y pulque.

De hortalizas, como cebolla, ajos, repollo, lechuga, betabel, zanahoria, camote, calabaza, chayote, pepino, jitomate, tomatillo, chícharo, haba y papa, lenteja, &c.

Minas.

En laborío....	6		2	8
Denunciadas ..	1	1	3	5
Abandonadas..	77		20	97

Metales.—Produce oro, plata, cobre, fierro, plomo, estaño y alcaparrosa.

Haciendas.

De fuego.....	11		3	14
De patio......	1		1	2
Hornos en corriente de las primeras........	20		3	23
Vasos en id...	9		3	12

Al año.

Planchas fundidas y afinadas.	56,000		8,400	64,400
Fundicion y ensaye de barras.	1			1
Morteros	1			1
Tahonas......	16		4	20
Lavaderos....	1		1	2

Cargas al año.

Que producen las minas y benefician las haciendas......	7,000		1,000	8,000

Plata al idem.

Prod.[to] de barras..........	386		25	411

Pesos al idem.

En costo de minas y haciend.[s]	463,200		30,000	493,200

INDUSTRIA FABRIL.

Manufacturas.—Se hacen de carpintería, herrería, platería, peletería y sombreros, zarapes, frazadas, sabanilla, jerga y sayales, rebozos, vino de uva y mezcal de maguey.

Telares.

Para obra de lana........	4	31	1	36
Id. de algodon.		1		1
Alambiques. ..		1	1	2

Comercio esterior.—Se hace con platas, ganados mayores y menores, ó con los esquilmos que rinden en cambio, del cual se reciben los efectos de Europa y otras manufacturas de otros departamentos de la República, que no produce éste.

Interior.—Se hace con los objetos antes señalados y los demas productos de granos y legumbres de que subsiste la poblacion, pues solo se estrae de esto algunas verduras y frutas, especialmente la manzana conocida por de San Martin, que por su duracion es recomendable, y se introducen algunas frutas de tierracaliente, de otros departamentos y semillas en tiempo de carestía, y en todos el arroz, garbanzo, dulce, azúcar y otros que no produce este pais.

Distrito de Sombrerete del departamento de Zacatecas.

ESTADÍSTICA GENERAL DEL DISTRITO DE SOMBRERETE.

Comercio interior.	*Partidos.* Sombrerete.	Sain.	Chalchihuites.	Total del distrito.
Se hace éste en plazas..................	000,003	000,001	000,002	000,006
Tiendas de ropa......................	000,006	000,000	000,000	000,006
Mistas ó de comistrajo................	000,048	000,013	000,008	000,069
Panaderías...........................	000,003	000,000	000,002	000,005
Generales valores de existencias.				
De ganados mayores..................	332,000	56,100	42,400	430,500
De id. menores,......................	126,500	25,200	16,300	168,000
De fincas urbanas....................	900,000	150,000	100,000	1.150,000
De id. rústicas......................	450,000	200,000	100,000	750,000
Del aumento de haberes de propietarios.				
Comerciantes mineros, &c.............	500,000	150,000	100,000	750,000
Capitales piadosos y alhajas de iglesias...	177,418	4,000	4,000	185,418

VALOR DE PRODUCTOS ANUALES.

De los animales.				
Ganados mayores....................	53,100	9,430	6,180	68,710
Id. menores........................	32,125	6,475	4,150	42,750
Del suelo.				
Cosechas de semillas................	188,250	75,955	43,475	307,680
De frutas y hortalizas..............	1,000	8,000	6,000	15,000
Barras de plata....................	463,200		30,000	493,200
De los hombres.				
El aumento de valor de los simples, manufacturados......................	1,000	6,000	300	7,300
Rentas á favor.				
De la iglesia.......................	11,550	2,600	2,600	16,750
De hacienda pública................	35,387	900	3,000	39,287
De id. municipal....................	4,511	862	1,130	6,503
De id. de enseñanza................	1,250	150	200	1,600
Valor de consumos anuales.				
Ganados...........................	72,600	13,710	8,921	95,231
Semillas del suelo..................	188,250	75,955	43,475	307,680
Frutas y hortalizas..................	1,000	8,000	6,000	15,000
Combustibles y maderas.............	10,000	1,300	800	12,100
Manufacturas del pais...............	70,000	18,000	12,000	100,000
Efectos de Europa..................	140,000	36,000	24,000	200,000
Jabon, azúcar, tintas, &c., &c.........	45,000	15,000	10,000	70,000
Tabacos...........................	65,074	9,692	12,641	87,407
Rentas.				
De iglesia, gobierno general, municipal y escuelas..........................	52,698	4,512	6,930	64,140

Sombrerete, diciembre 30 de 1837.—*Juan N. Fernandez.*—*Santiago Telles*, secretario.

DISTRITO DE SOMBRERETE.

DIVISION EN PARTIDOS.	POSICION Y DISTANCIA DE LAS CABECERAS DE PARTIDO RESPECTO DE LA DEL DISTRITO.		POSICION RESPECTO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO.		ESTENSION TERRITORIAL	POBLACION EN 1836.
	Rumbos.	Leguas.	Rumbos.	Leguas.	Leguas cuadradas.	Número de habitantes.
Sombrerete....................			Noreste.	44	251½	15,099
Sain-alto......................	Oriente:	12	id.	32	97¾	5,453
Chalchihuites..................	Sur.	8½	id.	50	38¾	2,734
						23,286

Notas relativas al partido de Sombrerete.

1.ª El mayor largo de este partido de Norte á Sur, son 23 leguas que hay de San Sebastian á Malanoche, y el mayor ancho de Oriente á Poniente, 14 leguas que hay del Calabazal al Malpaso.

2.ª La superficie contiene 251½ leguas cuadradas.

3.ª Los límites que van marcados son de Nordeste á Oriente con el distrito de Nieves 14½ leguas: de Oriente á Sudeste con Sain-alto 10 leguas, y 7 con el distrito del Fresnillo: de Sudeste á Sur, con el de Colotlan, departamento de Jalisco, 3½ leguas: de Sur á Poniente con el partido de Chalchihuites 9¼ leguas: de Poniente á Norte con el distrito del Nombre de Dios, departamento de Durango, 30 leguas.

4.ª La ciudad de Sombrerete cabecera del partido y distrito dista del límite del Norte 9 leguas, del de Oriente 7¼, del de Sur 9, del de Poniente 6¾. Su distancia á la capital del departamento 44 leguas.

5.ª Las poblaciones principales que forman el partido, y sus rumbos y distancias respecto de la cabecera, son las siguientes:

Al Norte.	LEGUAS.
Salto	0½
Juanes	5
Santa Catalina	7½
Ojo Santo	7½
Milpillas	8½
San Sebastian	9
Al Nordeste.	
Huisache	7
Al Oriente.	
Barajas	2½
Calahorra	5
Arenalillo	5¾
Arenal	6
Santa Lucía	6½
Malpaso	7
Al Sudeste.	
Cerrote	2¼
Cienaguilla	3
Parada	3
Troncones y Lagunillas	3½
Mesillas y San José	4½
Al Sur.	
Boquilla	1½
Chorrillo	2¾
Cuatas	3
Lo de Mena	3
Buenavista	3¾
Rebaje	4
Fresno	4
Terrero	4
Capilla	4½
Tapatío	4½
Loberos	5
Marta	5
Tapia	5
Santa Rosa	5
Peñita y San Ignacio	5¼
Palmas	5½
Hornillos	5¾
Ranchos	6¼
Astillero	6½
Sauces	6¾
San Juanico	7½
Mimbres	8
Potrero	12
Tejones	13
Corrales	14
Batea	15
Cercado	15
Malanoche	15
Al Suroeste.	
Cerro-Gordo	1½
Santa Cruz	3½
Cañutillo	4
San Rafael	4½
Duraznitos	4¾
Saucillo	5
Vaquilla	5
Cerrito	5¼
San Vicente	5¼
Al Poniente.	
San Martin	3
Sabinas	3½
Santa Miliana	3¾
Noria	4¼
Ojo de agua	6¾
Calabazal	7½
Jalapa	6¾
Ranchito	7¾
Al Noroeste.	
Caldo-gordo	0¾
Palma	2
Proaño	3½
Organos	6¾
Mateo Gomez	8
Cuevas	10¼

6.ª Un curato hay en Sombrerete, en cuyo punto está la parroquia, son pertenecientes á la diócesis de Durango, y serán sus rentas de 5 á 6,000 pesos.

7.ª Hay establecidos tres jueces de paz, uno en el rio de San Antonio, otro en Corrales y otro en la Noria.

8.ª En esta ciudad hay una administracion subalterna de rentas públicas, y recaudará al año cosa de 35,000 pesos.

9.ª La poblacion de este partido se ocupa en el ejercicio de las minas, en las siembras de maiz y frijol y en el comercio.

10. Las aguas solo bastan para mantener á los pobladores y animales que crian, pues solo se riegan seis cargas de trigo y tres ó cuatro fanegas de maiz.

11. El temperamento medio se gradúa en 15 ó 16 grados del termómetro de Reaumur.

12. El terreno es llano aunque con algunas escabrosidades, y cosa de una cuarta parte será de montaña montuosa en la sierra de Corrales, de donde se ha conseguido siempre abundancia de maderas, y últimamente así éstas como el carbon y leña tambien se traen de las sierras contiguas de San Andres y Muleros.

13. La área barbechada será cosa de cuatro leguas cuadradas, entre la cual solo hay de riego la que he citado.

14. El consumo de reses en todo el partido será cosa de 1,500 y 32,000 de cabezas de ganado menor, y de semillas 50,000 fanegas de maiz y 2,000 de frijol.

Sombrerete, diciembre de 1837.

Notas relativas al partido de Sain-alto.

1.ª El mayor largo de este partido de Oriente á Poniente son 13 leguas desde Panchomalo á Rio de Medina, y el mayor ancho de Norte á Sur 9¼ leguas que hay desde el Fraile al Cazadero.

2.ª La superficie contiene 97¾ leguas cuadradas.

3.ª Los límites que van marcados son de Norte á Suroeste con el distrito del Fresnillo 27½ leguas, de Suroeste á Noroeste con el partido de Sombrerete 10½ leguas, y de Noroeste á Nordeste con el distrito de Nieves 6¾ leguas.

4.ª La villa de San Sebastian de Sain-alto cabecera del partido, dista del límite del Norte 4 leguas, del de Oriente 8¾, del de Sur 4, y del de Poniente 4½. Su distancia á la capital del departamento 32 leguas.

5.ª Las poblaciones principales que forman el partido y sus rumbos y distancias respecto de la cabecera son las siguientes:

	LEGUAS.
Al Norte.	
Castro	0½
Alamillo	1½
Sain-bajo	3
Laborcita	4
Cazadero	5
Al Nordeste.	
Santa Mónica	4
Al Oriente.	
Escondida	5
Atotonilco	5
Rio de Medina	8
Al Sudeste.	
———	0
Al Sur.	
Minillas	3
Al Suroeste.	
Atotonilco	0¾
Cuevas	2
Fraile	4½
Chacuaco	8
Al Poniente.	
Sementera y Cantuna	2½
Peñitas	3
Sauces	4½
Panchomalo	5
Al Noroeste.	
San Nicolas	3½

6.ª Un vicario hay en Sain perteneciente al curato de Sombrerete de la diócesis de Durango, y serán sus rentas de 2,500 á 3,000 pesos.

7.ª Hay establecidos dos jueces de paz en Sain, uno en Rio de Medina y otro en Laborcita.

8.ª En dicha villa hay una receptoría de rentas públicas, y recaudará al año cosa de 900 pesos.

9.ª La poblacion del partido se ocupa en los laboríos de temporal, en cultivos de hortalizas y en manufacturar tejidos de lana.

10. Tres ojos de agua fecundos que hay en la villa aprovechan en el regado de sus huertas, y algunas labores de las haciendas del Rio de Medina, Santa Mónica, Sain-bajo y Laborcita: tambien se riegan de los rios de Sain y Tolosa que atraviesan el partido.

11. El temperamento medio se gradúa de 16 á 17 grados del termómetro de Reamur.

12. El terreno es llano con cosa de 9 leguas de montaña á lo largo y 3 de ancho, de donde hacen provision de combustible, y de madera solo estraerán algunos morillos de pino y pequeños palos de encino.

13. La área barbechada, será cosa de 1¾ leguas, de la cual se podrán cubrir con riego sobre 150 cargas de trigo.

14. El consumo de reses en todo el partido será 450 y 7,300 de cabezas de ganado menor, y cosa de 20,000 fanegas de maiz y 1,100 de frijol.

Sombrerete, diciembre de 1837.

Notas relativas al partido de Chalchihuites.

1.ª El mayor largo de este partido de Noroeste á Sudeste son 7 leguas desde Bocas hasta Colorada, y el mayor ancho de Oriente á Poniente $6\frac{1}{2}$ leguas que hay de Colorada á los Alamos.

2.ª La superficie contiene $38\frac{3}{4}$ leguas cuadradas.

3.ª Los límites que van marcados son de Norte á Sudeste con el partido de Sombrerete $10\frac{1}{4}$ leguas: de Sudeste á Poniente con el distrito de Colotlan 18 leguas: de Poniente á Norte con el de Nombre de Dios $4\frac{1}{4}$ leguas.

4.ª El mineral de San Pedro de Chalchihuites, cabecera del mismo partido dista del límite del Norte $3\frac{1}{2}$ leguas: del de Oriente $4\frac{1}{4}$: del de Sur $2\frac{3}{4}$, y 0 del de Poniente, pues absolutamente se halla ceñido por los términos del que fué pueblo de Tlaxcala del departamento de Jalisco. Su distancia á la capital del departamento, 50 leguas.

5.ª Las poblaciones principales que forman el partido, y sus rumbos y distancias respecto de la cabecera son las siguientes:

	LEGUAS.
Al Norte.	
Laborcita	2
Concepcion	3
Bocas	3
Al Nordeste.	
Rancho del cura	$1\frac{1}{2}$
Sauces	3
Oriente.	
Escondida	2
Agua de la vieja	$2\frac{1}{2}$
San Francisco	$2\frac{1}{2}$
Sudeste.	
Ermitaño	1
Pestilencia	3
Cienaguilla	3
Colorada	6
Sur.	
Santa Bárbara	2
Suroeste.	
San Rafael	1
Piedras azules	$1\frac{1}{4}$
Pino	$1\frac{1}{2}$
Alamo	2
Poniente.	
——	0
Noroeste.	
San José	1

6.ª Un curato hay en Chalchihuites, en cuyo punto está la parroquia, perteneciente á la diócesis de Durango, y serán sus rentas de 2,500 pesos.

7.ª Hay establecidos dos jueces de paz en la cabecera.

8.ª En la misma hay una receptoría de rentas públicas, y recaudará al año cosa de 800 pesos.

9.ª La poblacion de este partido se ocupa en el ejercicio de las minas, en el cultivo de huertas, y en la siembra de maiz y frijol y poco trigo.

10. Un ojo de agua abundante se aprovecha en el riego de huertas, y otro y alguna del rio en los riegos de la hacienda de las Bocas y algo de la Laborcita que tiene dos ó tres tanques.

11. El temperamento medio se gradúa de 15 á 16 grados del termómetro de Reaumur.

12. El terreno será la mitad montañoso y la otra mitad llano: en el primero lo mas es mineral, pues contiene una prodigiosa abundancia de vetas, y en ellas se halla yeso y espato fluor. Tiene muy abundantes los combustibles y maderas de todas clases de las sierras limítrofes de San Andres y Muleros.

13. La área barbechada será cosa de una legua cuadrada en que podrá haber regadas 15 ó 20 cargas de trigo.

14. El consumo de reses en todo el partido será 300 y 4,500 cabezas de ganado menor: de semilla se consumirá 1,500 fanegas de maiz y 800 á 1,000 de frijol.

Sombrerete, diciembre de 1837.

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE SOMBRERETE.

Puntos principales, su posicion y distancia respecto de la cabecera del partido á que pertenecen.

PARTIDO DE SOMBRERETE.

Puntos.	Rumbos.	Distancias.
Rancho..—Salto	Norte.	$0\frac{1}{2}$
Hacienda—Juanes	,,	5
,, —Santa Catalina	,,	$7\frac{1}{2}$
Rancho..—Ojo Santo	,,	$7\frac{1}{2}$
,, —Milpillas	,,	$8\frac{1}{2}$
Hacienda—San Sebastian	,,	9
Rancho..—Huisache	Nordeste.	7
,, —Barajas	Oriente.	$2\frac{1}{2}$
Hacienda—Calahorra	,,	5
Rancho..—Arenalillo	,,	$5\frac{3}{4}$
,, —Arenal	,,	6
,, —Santa Lucía	,,	$6\frac{1}{2}$
,, —Malpaso	,,	7
,, —Cerrote	Sudeste.	$2\frac{1}{4}$
,, —Cienaguilla	,,	3
,, —Parada	,,	3
,, —Troncones y Lagunillas	,,	$3\frac{1}{2}$

Rancho.	—Mesillas y San José.	Sudeste	4½
„	—Boquilla..........	Sur.	1½
„	—Chorrillo..........	„	2¾
„	—Cuatas...........	„	3
„	—Lo de Mena.......	„	3
Hacienda	—Buenavista........	„	3¾
Rancho..	—Rebaje...........	„	4
„	—Fresno...........	„	4
„	—Terrero..........	„	4
„	—Capilla...........	„	4½
„	—Tapatío...........	„	4½
„	—Loberos..........	„	5
„	—Marta...........	„	5
„	—Tapia............	„	5
„	—Santa Rosa.......	„	5
„	—Peñita y San Ignacio............	„	5¼
„	—Palmas...........	„	5½
„	—Hornillos.........	„	5¾
„	—Ranchos..........	„	6¼
„	—Astillero.........	„	6½
„	—Sauces...........	„	6¾
„	—San Juanico.......	„	7½
„	—Mimbres..........	„	8
„	—Potrero..........	„	12
„	—Tejones..........	„	13
Hacienda	—Corrales..........	„	14
Rancho..	—Batea............	„	15
„	—Cercado..........	„	15
„	—Malanoche........	„	15
„	—Cerro-Gordo......	Suroeste.	1½
„	—Santa Cruz........	„	3½
„	—Cañutillo.........	„	4
„	—San Rafael........	„	4½
„	—Duraznitos........	„	4¾
„	—Saucillo..........	„	5
„	—Vaquilla..........	„	5
„	—Cerrito...........	„	5¼
„	—San Vicente.......	„	5¼
„	—San Martin.......	Poniente.	3
„	—Sabinas..........	„	3½
„	—Santa Miliana.....	„	3¾
Mineral..	—Noria............	„	4¼
Rancho..	—Ojo de agua.......	„	6¾
Congreg..	—Calabazal.........	„	7½
Rancho..	—Jalapa...........	„	6¾
	—Ranchito..........	„	7¾
„	—Caldo-gordo......	Noroeste.	0¾
„	—Palma...........	„	2
„	—Proaño..........	„	3½
„	—Organos..........	„	6¾
Hacienda	—Mateo Gomez.....	„	8
Rancho..	—Cuevas..........	„	10¼

PARTIDO DE SAIN-ALTO.

Rancho..	—Castro...........	Norte.	0½
„	—Alamillo.........	„	1½
Hacienda	—Sain-bajo.........	„	3
„	—Laborcita........	„	4
Rancho..	—Cazadero.........	„	5
Hacienda	—Santa Mónica.....	Nordeste.	4
Rancho..	—Escondida........	Oriente.	5
Rancho.	—Atotonilco........	Oriente.	5
Hacienda	—Rio de Medina.....	„	8
Mineral..	—Minillas..........	Sur.	3
Rancho..	—Atotonilco........	Suroeste.	0¾
„	—Cuevas...........	„	2
„	—Fraile............	„	4½
Mineral..	—Chacuaco.........	„	8
Rancho..	—Sementera y Cantuna.............	Poniente.	2½
„	—Peñitas..........	„	3
„	—Sauces..........	„	4½
„	—Panchomalo......	„	5
„	—San Nicolas.......	Noroeste.	3½

PARTIDO DE CHALCHIHUITES.

Hacienda	—Laborcita.........	Norte.	2
„	—Concepcion.......	„	3
„	—Bocas...........	„	3
	—Rancho del Cura...	Nordeste.	1½
Rancho..	—Sauces...........	„	3
„	—Escondida.........	Oriente.	2
„	—Agua de la Vieja..	„	2½
„	—San Francisco.....	„	2½
„	—Ermitaño.........	Sudeste.	1
„	—Pestilencia........	„	3
„	—Cienaguilla........	„	3
„	—Colorada.........	„	6
„	—Santa Bárbara....	Sur.	2
„	—San Rafael........	Suroeste.	1
„	—Piedras azules.....	„	1¼
„	—Pino.............	„	1½
„	—Alamo...........	„	2
„	—San José.........	Noroeste.	1

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE PINOS.

1.ª La mayor estension de este distrito es de Norte á Sur, 32 leguas desde el rancho de los Zamates que linda con el partido de la Hedionda, de San Luis Potosí, hasta la hacienda de Ojuelos, límite con el distrito de Lagos, departamento de Jalisco: de Oriente á Poniente tiene solo 19½ leguas desde el arroyo de San Sálvador, límite con el partido de Mezquitic, departamento de S. Luis Potosí hasta el límite del partido de Angeles con el de Ojo caliente del mismo departamento: de Nordeste á Suroeste 31 leguas desde el límite del partido de la Hedionda, departamento de San Luis hasta el del partido de Asientos, departamento de Aguascalientes: de Sudeste á Noroeste 20 leguas desde la hacienda de Gallinas, jurisdiccion de Tequisquiapan, departamento de San Luis Potosí hasta el rancho de San Joaquin, limítrofe al partido de Salinas del mismo departamento.

2.ª La área de todo el distrito se calcula aproximadamente en 624 leguas cuadradas.

3.ª No hay mas rio que el de la hacienda de la Parada.

4.ª *ESTADO general comprensivo de varias noticias tomadas en la visita del distrito de Pinos, concluida el mes de diciembre de* 1837.

PUNTOS DEL DISTRITO.	Prefectos.	Subprefectos.	Jueces de paz.	Curatos.	Sus rentas.		Administraciones de rentas.	Sus productos.			Siembras de riego.	Sus cosechas.	Siembras de temporal.	Sus cosechas.	Consumo de semillas.	CONSUMO DE CARNES.	
					Pesos.	*Rs.*		*Pesos.*	*Rs.*	*Gs.*	*Fanegas.*	*Fanegas.*	*Fanegas.*	*Fanegas.*	*Fanegas.*	Ganado mayor.	Ganado menor.
Pinos cabecera de id.	1		2	1	400	0	1	2,989	4	5					5,016	72	1,824
Partido de Ahualulco		1	2	1	2,335	2	1	1,335	7	3	10	2,000	168	20,000	20,000	300	5,500
Id. de Angeles		1	2	1	700	0	1	1,245	4	4½			43	2,580	1,127	30	653
Hacienda de Espíritu Santo			1								20	300			600		8,000
Id. de Agostadero			1										60	2,400	10.032	144	3,648
Id. de Ojuelos			1	1	1,930	6	1	28	5	4½	3	300	26		5,000	50	350
Ranchos de la Jaula													45	2,250	400		
Hacienda de San Martin													80	4,000		12	500
Id. de Santa Ana											1½	300	48½	2,425	500	6	200
Id. de Santiago													12	480	400		2,000
Id. de la Trinidad											10	1,000	26		200		
Id. de la Pendencia											7	700	44	690	1,390		87
Congregacion de Santa Rita													300	3,000	2,500	100	1,000
Haciendas del Lobo y Pedregoso											8	160	100	1,000	4,000	12	3,000
Id. de San Nicolas											8	160	42	2,100	2,100	50	300
Id. de Buenavista											6	120	34	1,700	750	12	250
Norias de arriba y abajo													33	1,650	300	10	300
Sauceda y Jaray											2	200	17	680	600		
Racho de San Antonio													4	140	220		60
Total de sumas	1	2	9	4	8,966		4	5,599	5	5	75½	7,940	1,082½	45,295	60,535	798	27,672

A los consumos de ganado menor debe agregarse el de 16,000 cabezas de las matanzas que se hacen en Pinos y en la hacienda de Agostadero.

DISTRITO DE PINOS.

DIVISION EN PARTIDOS.	Posicion y distancia de las cabeceras del partido respecto de la del distrito.		Posicion respecto de la capital del departamento.		Estension territorial.	Poblacion en 1836.
	Rumbos.	Leguas.	Rumbos.	Leguas.	Leguas cuadradas.	Número de habitantes.
Pinos			Oriente.	30	484	16,796
Angeles	Ponient.	10	id.	20	15	3,358
Ahualulco	Oriente.	16	id.	46	125	5,418
					624	25,572

Puntos principales, su posicion y distancia, respecto de la cabecera del partido á que pertenecen.

PARTIDO DE PINOS.

Puntos.	Rumbos.	Distancias.
Congreg. —Santa Rita	Poniente.	5
Hacienda—Del Lobo	Suroeste.	9
,, —Agostadero	,,	12
,, —San Márcos	,,	11
,, —Buenavista	,,	10
,, —S. Nicolas de Quijas.	,,	5
,, —Pedregoso	,,	5
,, —Ojuelos	Sur.	15
Rancho...—De la Jaula	,,	10
Hacienda—San Martin	Oriente.	7
,, —Santa-Ana	Nordeste.	6
,, —Santiago	,,	6
,, —Trinidad	Norte.	5½
,, —Espíritu Santo	,,	12
,, —Pendencia	,,	5
Rancho.—Soldadillo	Noroeste.	6
,, —Cerritos	,,	6¾
,, —Paredes	,,	7¾
,, —Pastillo	,,	8¾
,, —Tomates nuevos	,,	9½
,, —Santa Gertrudis	,,	10½
,, —Hipazote	,,	9½
,, —Tomates viejos	,,	9½
,, —Sauquillo	,,	8¼
,, —San Nicolas	,,	7¼
,, —Marin	,,	4
,, —Salada	Poniente.	8¼
,, —Coyote	,,	8
,, —Saldaña	,,	7½
,, —Aguaje	,,	6½
,, —Santa Teresa	,,	5½
,, —Cerrito Blanco	,,	6½

PARTIDO DE ANGELES.

Congreg. —De la Noria	Norte.	3¼
Rancho...—Puerto de San Juan.	Sur.	2
Estancia. —De la Mula	Sudeste.	2

PARTIDO DE AHUALULCO.

Hacienda—De la Parada	Sur.	2½
Rancho...—San Juan	,,	½
,, —Coyotillos	Oriente.	½
,, —Cochinillas	,,	¾
,, —Higuera	Norte.	½
,, —Cruz Colorada	Noroeste.	1¾
,, —Zapatero	,,	1¼
,, —San Salvador	,,	1
,, —Peñita		7

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE VILLANUEVA.

1.ª El mayor largo de este distrito de Norte á Sur es de 36 leguas que hay desde el rancho de las Maravillas hasta el de Tuitan, y el mayor ancho de Oriente á Poniente es de 12½, que hay desde la hacienda de San Andres al rancho de la Gloria.

2.ª Su superficie se calcula aproximadamente en 416½ leguas cuadradas.

3.ª Sus límites son de Norte á Nordeste con el distrito de Zacatecas 14 leguas, de Oriente á Sudeste con el departamento de Aguascalientes 26, de Sudeste á Sur con el distrito de Juchipila 14½, de Sur á Poniente con el de Tlaltenango 18½ y de Poniente á Noroeste con el de Jerez 7.

4.ª La cabecera de este distrito dista del límite de Norte 7 leguas, del de Oriente 7½, del de Sur 30 y del de Poniente 4.

5.ª Su poblacion, segun el censo estadístico formado en 836, ascendió á 26,604 habitantes.

6.ª DISTRITO DE VILLANUEVA.

Division en partidos.	Id. respecto de la capital del departamento.		Posicion y distancia de las cabeceras de partido respecto de la del distrito.		Estension territorial.	Poblacion en 1836.
	RUMBOS.	LEGUAS.	RUMBOS.	LEGUAS.	LEG. CUADRADAS.	NUM. DE HABIT.
Villanueva..........			Sur.	15	152½	9,553
Villa del Refugio.....	Sur.	15	Id.	32	126¼	9,159
Jalpa..............	Id.	25	Id.	41	137¾	7,892
					416½	26,604

PUNTOS PRINCIPALES, SU POSICION Y DISTANCIA RESPECTO DE LA CABECERA DEL PARTIDO Á QUE PERTENECEN.

Partido de Villanueva.

	PUNTOS.	RUMBOS.	Distancias.
Rancho.	Coyotes...........	Norte.	2
,,	Tigre.............	,,	2
,,	Ajuntas...........	,,	3½
,,	Boca de Rivera.....	,,	3¾
,,	Atitanac..........	,,	5
,,	Teposan...........	,,	6
,,	Magdalena.........	Noroeste.	1
,,	Boquilla..........	,,	2
,,	Rancho Viejo......	,,	2½
,,	Hornos............	,,	3
,,	Jaral.............	Poniente.	1½
Hacienda.	Salto.............	,,	1½
Rancho.	Tarasco...........	,,	2½
Estancia.	Jagüey............	Suroeste.	3½
Rancho.	Rosas.............	,,	4½
Estancia.	Tustuaque.........	,,	4½
,,	Majadas...........	,,	6½
Rancho.	San Lorenzo.......	,,	7
,,	Saucillo..........	,,	8
Hacienda.	Tenango...........	Sur.	2
,,	Encarnacion.......	,,	3
Rancho.	Guadalupito.......	,,	8
Hacienda.	Tayagua...........	,,	8
Rancho.	Tapalaca..........	,,	9
Hacienda.	Alaguna...........	Sudeste.	3
Rancho.	Sapoque...........	,,	2½
,,	Gonzalo...........	,,	5
,,	Sauz..............	,,	8
,,	Pasillas..........	,,	9½
,,	Marrano...........	Oriente.	2
Estancia.	Palomas Nuevas...	,,	2½
,,	Palomas Viejas....	,,	3
Hacienda.	Quemada..........	Nordeste.	2
Estancia.	Parada...........	,,	4
Rancho.	Huertas...........	Nordeste.	5
,,	Maravillas........	,,	8

Partido de Villa del Refugio.

Rancho.	Cosalimita.........	Norte.	4
Hacienda.	Santiago..........	,,	6
Rancho.	Tenanguillo........	Nordeste.	2
,,	Temajac..........	,,	3
,,	Custique..........	,,	4
Pueblo.	Huanusco..........	Sur.	4
Rancho.	Plateado..........	Poniente.	8
,,	Guadalupe........	,,	10
,,	San Miguel........	Noroeste.	7
,,	San Gerónimo......	,,	8
,,	Ojo de Agua.......	,,	8
Hacienda.	Juanacatic........	,,	8
Rancho.	Calera............	,,	9
,,	Trojes............	,,	9
,,	Labor.............	,,	10

Partido de Jalpa.

Rancho.	Villita...........	Norte.	2½
,,	Pozo Blanco.......	,,	4
Hacienda.	Contreras.........	,,	4½
Pueblo.	Tecualtichillo......	Nordeste.	1½
Rancho.	Bernarda..........	,,	2
Cofradía.	Tepesalá..........	,,	2
Rancho.	Pilas.............	Poniente.	6
,,	Gloria............	,,	6¾
,,	Cofradía..........	Suroeste.	4
,,	Caballerías........	Sur.	1½
,,	Acapepesco........	,,	2½
,,	Santa Isabel.......	,,	2½
,,	Palmar...........	,,	4½
,,	Tuitan............	Sudeste.	4
,,	San Pedro.........	Oriente.	2
Hacienda.	San Andres........	,,	6

PARTIDO DE VILLANUEVA.

7.ª El mayor largo de este partido de Norte á Sur son 16 leguas, que hay desde el rancho de las

Maravillas á la hacienda de Tayagua, y el mayor ancho de Oriente á Poniente 11½, que hay desde el rancho de Hornos hasta el de las Huertas.

8.ª La superficie se calcula aproximadamente en 152 leguas cuadradas.

9.ª Los límites que van marcados son: de Oriente á Sudeste con el departamento de Aguascalientes 10½ leguas: de Sudeste á Suroeste con el partido de villa del Refugio 9½ leguas: de Suroeste á Poniente con el distrito de Colotlan, del departamento de Jalisco 7 leguas: de Poniente á Noroeste con el distrito de Jerez 7⅓ leguas, y de Norte á Oriente con el distrito de Zacatecas 14 leguas.

10.ª Villanueva, cabecera del partido y distrito, dista del límite de Poniente 4 leguas, del de Norte 7, del de Sur 9 y del de Oriente 7½. Su distancia á la capital del departamento es de 15 leguas.

11.ª Villanueva se fundó en 4 de febrero de 1692, por diez y siete familias que habitaban el valle de Santa Cruz, nombre con que era conocido el local que hoy contiene su poblacion. Los fundadores consiguieron por despacho de 7 de noviembre de 1691 su posesion en el terreno indicado con el título de *Villa Gutierre de la Aguila*, que es su legítimo nombre, y no el de Villanueva, cuyo orígen y permanencia lo ha ocasionado el hábito y una costumbre.

12.ª Un curato hay en Villanueva servido por un cura y dos ministros.

13.ª Hay una parroquia situada en la plaza principal de dicha villa, de escelente construccion, bastante capacidad, y con todas las dimensiones y reglas del arte.

14.ª El curato corresponde á la diócesis de Guadalajara, y sus rentas anuales son como de 1,500 pesos.

15.ª Su representacion municipal es la de su ayuntamiento, compuesto de dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador.

16.ª En la hacienda de la Encarnacion hay establecido un juzgado de paz.

17.ª Hay una administracion subalterna de rentas públicas, y se calculan sus productos en 1,200 pesos anuales.

18.ª La poblacion del partido, segun la última estadística formada en el año de 1836, ascendió á 9,553 habitantes.

19.ª Los ramos en que principalmente se ocupan los vecinos de este partido son la agricultura y el comercio. En el primero á merced de arriendos de tierras en las haciendas de su comprension, y el recinto de media legua por cada viento que componen los egidos de esta villa. El comercio es sumamente pasivo.

20.ª La industria se halla casi abolida, pues aunque hubo en algun tiempo varios talleres para tejidos de algodon y lana, los artesanos que subsistian de aquel recurso se han visto en la necesidad de abandonar sus labores, á causa de que los tejidos de igual especie estranjeros se han apreciado en el consumo público de preferencia á los del pais.

21.ª La minería es enteramente desconocida en esta poblacion, pues aunque hay algunas vetas minerales en un cerro nombrado San Francisco, situado entre Poniente y Norte y á distancia de 3 leguas de la cabecera, y otro conocido con el nombre de los Pelones, situado entre Norte y Oriente á distancia de 6 leguas de la misma, nunca se ha hecho una esploracion formal de sus vetas, tanto por la falta de inclinacion de este vecindario á dicho ramo, como por la de capitalistas.

22.ª La agua que disfruta el vecindario como potable y para el uso de animales y regadío de huertas, es la corriente del rio que atraviesa las márgenes de la poblacion principal, y cuya corriente seria permanente si no estuviera dominada de la cuantiosa presa de la hacienda del Malpaso, que recoge la mayor parte de las aguas de su procedencia, de que resulta que los mas años se esquilma en los rigorosos meses de seca de abril y junio, y sin embargo de ser el terreno tan á propósito para el cultivo de muchas clases de frutas y hortalizas, no progresa aquel ramo por la escasez de agua, y la industria agrícola está reducida á lo que queda dicho, aunque es susceptible de progresos considerables si se multiplicara el número de propietarios en pequeñas porciones de terrenos á virtud de un reparto en enfiteusis, tan justo como útil y conveniente que debia hacerse en favor de este vecindario de los terrenos que comprende la hacienda de la Quemada, por el carácter con que hoy es conocida su posesion.

23.ª El temperamento es muy benigno y moderado en todos sus elementos, y su calidad en lo general es propia para producir maiz, trigo, frijol y chile, casi todas las frutas de tierra fria y algunas de tierra caliente, camote, y aun la especie de algodon se tiene ya esperiencia que fructifica con prosperidad.

24.ª El terreno es llano en su mayor parte, y tiene algunas escabrosidades en la de la Sierra Madre, que lo domina, situada al Oriente, conocida con el nombre de la sierra de Palomas, la que produce maderas de diferentes clases, como son: pinos, encinos, robles, palos colorados y uña de gato.

25.ª La tierra barbechada para labor se calcula en cerca de 3,000 fanegas, inclusas cosa de 100 que hay de riego permanente, diseminadas por varios puntos.

26.ª El consumo de semillas de maiz y frijol se calcula en 47,082 fanegas de la primera especie y 5,500 de la segunda.

27.ª El consumo de carnes en lo general es de reses, y se calcula en 559 cabezas anualmente, 800 carneros, con el auxilio de la carne de matanza de ganado menor, cuyo consumo puede calcularse en 2,000 cabezas y 500 cerdos.

PARTIDO DE VILLA DEL REFUGIO.

1.ª El mayor largo de este partido de Norte á Sur son 11½ leguas, que hay desde la hacienda de Santiago al pueblo de Huanusco, y el mayor an-

cho de Oriente á Poniente 14 leguas, que hay desde el rancho de Custique al de Guadalupe.

2.ª La superficie contiene 126¼ leguas cuadradas.

3.ª Los límites que van marcados, son de Norte á Sudeste con el partido de villa de Calvillo, 11 leguas: de Sudeste á Suroeste con el partido de Jalpa, 11½: de Suroeste á Noroeste con los distritos de Tlaltenango y Colotlan, 14½; y de Noroeste á Nordeste con el partido de Villanueva, 9½.

4.ª La villa del Refugio, cabecera del partido, dista del límite del Norte 6 leguas, del de Poniente 12, del de Sur 5, y del de Oriente 2. Su distancia á la capital del departamento es de 32 leguas.

5.ª No hay una noticia cierta sobre el orígen de villa del Refugio, conocida anteriormente con el nombre de Tabasco, y solo hay una tradicion de que ya existia poblada por indígenas en el año de 1583.

6.ª Por decreto de 3 de febrero de 1835 se le concedió el título de villa del Refugio que hoy tiene. Hay en ella un curato servido por un cura y dos ministros, perteneciente á la diócesis de Guadalajara, y sus rentas anualmente producen mas de 6,000 ps.

7.ª Hay establecidos cuatro jueces de paz: dos residen en la villa del Refugio, uno en el pueblo de Huanusco, y otro en el valle de Juanacatic.

8.ª En dicha villa hay una receptoría de rentas públicas, y recaudará anualmente cosa de 600 ps.

9.ª La poblacion del partido segun el censo estadístico formado en 1836, ascendió á 9,159 habitantes.

10.ª Los ramos en que principalmente se ocupan sus vecinos, son el comercio, la agricultura, y el tejido de costales de temepet.

11.ª La industria se halla en iguales términos que en la cabecera del distrito, y lo mismo la minería.

12.ª La agua que disfruta el vecindario como potable para el uso de animales y regadío de huertas, es la corriente del rio que atraviesa las márgenes de la poblacion, y se aprovecha en el cultivo de muchas clases de frutas y hortalizas.

13.ª El temperamento es templado y á propósito para las producciones de trigo, maiz, frijol, chile, algodon y varias frutas de tierracaliente.

14.ª El terreno en lo general pedregoso y dominado de sierras que producen maderas de varias clases, y algunas muy esquisitas.

15.ª La tierra barbechada para labor se calcula en cerca de 1,600 fanegas, inclusas cosa de 20 de riego que hay en la hacienda de Santiago.

16.ª El consumo anual de semillas se calcula en 60,000 fanegas de maiz y 7,000 de frijol.

17.ª El de carnes en lo general es de reses, y se consumirán anualmente 480 cabezas de ganado mayor, 65 de menor, y 150 cerdos.

PARTIDO DE JALPA.

1.ª El mayor largo de este partido de Oriente á Poniente es de 16 leguas, desde la hacienda de San Andres hasta el rancho de la Gloria, y el mayor ancho de Norte á Sur 9 leguas, que hay desde la hacienda del Palmar á la de Contreras.

2.ª La superficie contiene 137¾ leguas cuadradas.

3.ª Los límites que van marcados son de Nordeste á Noroeste con el partido de villa del Refugio, 11¼ leguas: de Noroeste á Poniente con el distrito de Tlaltenango, 6 leguas: de Poniente á Sur con el partido de Tepechitlan, 7 leguas: de Sur á Sudeste con el distrito de Juchipila, 9½ leguas; y de Sudeste á Nordeste con el partido de Totatiche y villa de Calvillo, 9 leguas.

4.ª El pueblo de Jalpa, cabecera del partido, dista del límite de Norte 4½ leguas, del de Oriente 9, del de Sur 4½, y del de Poniente 7. Su distancia á la capital del departamento, 41 leguas.

5.ª Un curato hay en Jalpa (en cuyo punto está la parroquia), perteneciente á la diócesis de Guadalajara, y sus rentas anuales son como de 1,200 ps.

6.ª Hay dos jueces de paz que residen en el pueblo.

7.ª En dicho pueblo hay una receptoría de rentas públicas, y recaudará al año como 600 ps.

8.ª La poblacion del partido segun la última estadística formada en 1836, ascendió á 7,892 habitantes.

9.ª Dicha poblacion se ocupa en la agricultura, en el labrado de chiquihuites de otate y tejido de costales de temepet.

10.ª La industria se halla en igual estado que en los partidos anteriores, y lo mismo la minería, aunque existen á distancia de 2½ leguas al Oriente algunas minas pobladas de orígen antiguo, y en especial las de la Leonera; pero hoy se hallan todas desiertas y abandonadas.

11.ª El comercio es muy pasivo, lo mismo que el de los demas puntos del distrito.

12.ª La agua que disfruta el vecindario como potable para el uso de animales y regadío de huertas, es la corriente del rio que atraviesa las márgenes de la poblacion principal, y se aprovecha en el cultivo de muchas clases de frutas, como son: caña, cacahuates, camotes, sandías, melones y otras varias de tierracaliente.

13.ª El temperamento es mas templado que el de la villa del Refugio.

14.ª El terreno es escabroso, y dominado de sierras que producen diferentes clases de maderas, y algunas muy esquisitas.

15.ª La tierra barbechada para labor se calcula aproximadamente en 2,000 fanegas de sembradura, inclusas cosa de 40 de riego.

16.ª El consumo anual de semillas se calcula en 52,000 fanegas de maiz y 6,000 de frijol.

17.ª El de carnes es en lo general de reses, y se calcula en cosa de 365 cabezas, y 150 de cerdos.

Villanueva, febrero 19 de 1838.

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE JEREZ.

1.ª El mayor largo de este distrito de Oriente á Poniente es de 15½ leguas que hay desde el rancho de Buenavista hasta el de Masita: de Nordeste á Suroeste es de 30 leguas que hay desde el rancho de Buenavista hasta el de San Andres; y su mayor ancho de Norte á Sur 9, que hay de Atoloac á Aguazarca; y de Sudeste á Noroeste 17 leguas, que hay desde el rancho de Aguazarca al de San Juan.

2.ª Su superficie se calcula aproximadamente en 354 leguas cuadradas.

3.ª Los límites que están marcados son: por el Oriente con el distrito de Zacatecas, 7 leguas: al Sudeste con el distrito de Villanueva, 7: al Sur con el partido de Huejucar y el distrito de Colotlan del departamento de Jalisco, 11½: por el Sudeste con el partido de Totatiche, 9½: por el Poniente con el de Mesquitic 7½, ambos del mismo departamento; y por el Noroeste y Norte con el distrito del Fresnillo, 35.

4.ª La cabecera de este distrito dista del límite de Norte 7 leguas, del de Oriente 5½, del de Sur 12, y del de Poniente 17.

5.ª DISTRITO DE JEREZ.

DIVISION EN PARTIDOS.	Posicion y distancia de las cabeceras del partido respecto de la del distrito.		Posicion respecto de la capital del departamento.		Estension territorial.	Poblacion en 1836.
	Rumbos.	Leguas.	Rumbos.	Leguas.	Leguas cuadradas.	Número de habitantes.
Jerez			Suroest.	12	140	21,022
Tepetongo	Suroeste	9	id.	21	88	6,671
Monte Escobedo	Idem.	17	id.	29	126	6,009
					354	33,702

Puntos principales, su posicion y distancia respecto de la cabecera del partido á que pertenecen.

PARTIDO DE JEREZ.

Puntos.	Rumbos.	Distancias.
Hacienda—Ciénaga	Norte.	0¼
Rancho..—Los Juarez	„	3
„ —Los Haros	„	2½
„ —Ermita de arriba	„	7
„ —Tetarrona	Noroeste.	4
„ —San Juan	Poniente.	2
Pueblo..—Susticacán	„	3
Rancho..—Huejote	Suroeste.	1½
„ —Los Rodartes	Noroeste.	3½
„ —Ermita de Guadalupe	Sur.	1½
„ —Lo de Nava	Nordeste.	3
Hacienda—Santo Tomas de Buenavista	Nordeste.	4

PARTIDO DE TEPETONGO.

Rancho..—Juancho-rey	Norte.	2
„ —Salitral	„	0¼
„ —Estancia	Noroeste.	2
„ —Salitrillo	„	2¼
„ —Tinaja	Poniente.	2
„ —Víboras	Sur.	1
Hacienda—Cuidado	Sur.	5
Rancho..—Troje	Oriente.	1¼
Hacienda—Buenavista	„	3½
Rancho..—Arroyo-seco de abajo	Nordeste.	3

PARTIDO DE MONTE ESCOBEDO.

Rancho..—Gomez	Norte.	1½
„ —Capulin	„	2
Hacienda—Laguna	„	4½
Rancho..—San Juan	„	5½
„ —Masita	Noroeste.	5
Hacienda—San Andres	Poniente.	2½
Rancho..—Aguazarca	Sudeste.	7
„ —María de la Torre	Oriente.	4½
„ —Atoloac	Nordeste.	7

PARTIDO DE JEREZ.

1.ª Este partido con las municipalidades de San Juan y Susticacán, tiene 21,156 habitantes, y su estension territorial se gradúa de 10 á 12 leguas de ancho de Oriente á Poniente, y de 13 á 15 de largo de Norte á Sur. Linda por el Oriente con el distrito de Zacatecas: Poniente con Tepetongo: Norte con el Fresnillo; y Sur con el mismo Tepetongo. Los puntos intermedios son: Nordeste con el Fresnillo: Sudeste con Tepetongo: Noroeste con Valparaiso del Fresnillo; y Suroeste con Villanueva.

2.ª La situacion de Jerez, cabecera del partido, es casi al centro del mismo. La ciudad tiene 5,819 almas, y sus rancherías son: hacienda de Ciénaga, los Juarez: los Rodartes: Ermita de Guadalupe: labor de Amozurrutia: labor del Marques: Santa Fe: Santo Tomas de Buenavista: lo de Nava: la Noria: Tetarrona: la Boca: los Haros: Durazno: los Felix: Tesorero: Juana Gonzalez: Naranjal: Sauz de los Garcías: Monte de idem, Ermita de arriba: Santa Rita: lo de Luna: Montecillo: Tetillas: rancho de Alfaro: ranchito de los Rios: la Agavia: Niño Jesus: Tambor: lo de Salas: Cañada: Huejote: Pasillo de los Rezas: lo de Orozco y la Joya; aunque las principales son las cuatro primeras. La hacienda de Ciénaga dista un cuarto de legua al Norte, y consta de 558 habitantes. Los Juarez distan tres leguas tambien de Norte, y tiene 469. Los Rodartes tres y media leguas al Suroeste, constando de 451, y la Ermita de Guadalupe una y media leguas al Sur, y tiene 459.

3.ª La municipalidad de San Juan dista 2 leguas al Poniente; consta de 1,975 almas, repartidas en la cabecera y sus ranchos, que son: Jomulquillo, Jomulco, Cargadero y los Ortices.

4.ª La de Susticacán dista 3 leguas tambien al Poniente, y comprende 2,112 habitantes, repartidos en la cabecera y sus ranchos, á saber: Chiquihuite y Cuervos.

5.ª Un solo rio atraviesa este partido por la orilla de la misma ciudad, el que corre de Norte á Sur, y cuya utilidad es la de regar cosa de 100 fanegas de sembradura.

6.ª El terreno de este partido es plano en su mayor parte, y solo al Poniente existe la sierra de Susticacán y Chiquihuite, que corren de Norte á Sur, y de la que se estraen algunas maderas, leña y carbon para el consumo de Zacatecas y de él mismo.

7.ª En el todo hay cosa de 2,000 fanegas de tierra labrada para temporal, sin la de riego, de que ya se habló, y su temperamento es frio; no obstante, se crian las abejas y gusanos de seda, y se cultivan con buen éxito el lino, el garbanzo y algodon.

8.ª Hay criaderos superiores de salitre para pólvora, y los hay tambien para purgar ganados mayores y menores.

9.ª Los habitantes se ocupan en siembras de maiz, conducciones de leña y carbon, fábrica de gamuzas, sombreros, zapatos, zarapes y frazadas, aunque no de muy buena calidad.

10. El consumo de carnes y semillas dentro de la ciudad, se regula en cosa de 170 cabezas de ganado mayor y 1,000 dichas de menor: 15,000 fanegas de maiz y 2,800 de frijol, no pudiendo graduarse así el resto de la jurisdiccion, por las razones que se han vertido respecto de los otros partidos.

11. Hay un curato situado en la cabecera, que pertenece á Guadalajara, y sus proventos anuales ascienden á 2,197.

12. Hay un ayuntamiento compuesto de dos alcaldes, cuatro regidores y dos síndicos-procuradores.

13. Hay tres jueces de paz propietarios y un suplente en las municipalidades de San Juan y Susticacán: uno y un suplente en la primera, y los otros dos en la segunda, en cuyas cabeceras desempeñan sus funciones.

14. Existen dos escuelas públicas en esta ciudad, una para hombres y otra para mujeres; sostenida la primera por el fondo de enseñanza, y la segunda por una dotacion piadosa, ambas servidas regularmente, y las que lo estarian mejor si tuvieran todos los útiles que necesitan. A la primera concurren 122 alumnos, y á la segunda 40 niñas.

15. Existe otra de particulares con 26 niños, la que tambien está regularmente servida.

16. Hay una administracion de rentas que, unos años con otros, produce cosa de 3,500 pesos, y sus jefes se esfuerzan á cumplir con sus obligaciones.

17. Se ha propagado el pus vacuno con buen éxito en todo este distrito, y habria estendídose mas, si la ignorancia de los habitantes no lo impidiera.

18. La justicia se administra por un juez de primera instancia, cuyo desempeño tengo manifestado ya á ese superior gobierno, segun que han ido ocurriendo quejas contra su manejo, y los jueces de paz de todo el distrito se resienten de su nueva creacion y de lo poco que el nuevo sistema de administracion es conocido de los pueblos.

19. La policía en lo general está muy abatida, y falta un plan de arbitrios para cubrir los gastos municipales. Todo podria mejorarse, si las autoridades del distrito obraran de consuno para el público engrandecimiento; pero desgraciadamente se entregan á la apatía, y abandonan las atenciones de su ministerio.

20. Resulta de todo lo espuesto, que el distrito de Jerez, compuesto de 354 leguas cuadradas, contiene 33,853 almas diseminadas en tres partidos, que forman esta ciudad, dos villas, dos municipalidades y setenta y siete ranchos: que su temperamento generalmente es frio, y la dedicacion de sus habitantes es la agricultura, para cuyo efecto cuentan con 3,659 fanegas de tierra labrada para temporal, y 199 de riego. Que existe un prefecto, dos subprefectos, un ayuntamiento, un juez de primera instancia, dos alcaldes, siete jueces de paz propietarios y un suplente: tres curatos que producen 4,807 pesos anuales: una administracion de rentas y dos receptorías, que dan por resultado cosa de 3,600 pesos anuales; y que hay cinco escuelas públicas, de las cuales solo una es de particulares.

PARTIDO DE TEPETONGO.

1.ª Este partido es habitado por 6,679 almas, y su estension territorial se gradúa de 11 leguas de ancho, de Norte á Sur, y 8 de largo, de Oriente á Poniente. Linda por el Oriente con el distrito de Villanueva: Poniente, con el partido de Monte-Escobedo: Norte, con Susticacán y hacienda de Santa Fe; y Sur, con las municipalidades de Huejucar y Tlacosahua, del distrito de Colotlan y departamento de Jalisco. Los puntos intermedios son: Nordeste con Susticacán, la Ermita y Santa Fe, del partido de Jerez: Sudeste con el distrito de Villanueva: Noroeste con Monte-Escobedo, por

Palos-altos y Mimbres; y Surdeste con Huejucar y Tlacosahua.

2.ª La situacion de Tepetongo, cabecera del partido, es concéntrica: tiene 440 habitantes, y sus rancherías son: la Troje, Juancho-rey, Salitral, Víboras, Buenavista, Tinaja, Arroyo-seco de arriba, Estancia, Lechuguilla, Salitrillo, Marecito, lo de Nava, Muertos, Achimec, Arroyo-seco de abajo, Capulin, Cargadero, Cuidado y Agüichote; mas las principales son las cuatro primeras. La Troje consta de 847 almas, y dista de la cabecera $1\frac{1}{4}$ leguas al Oriente: Juancho-rey tiene 700, y está á 2 leguas al Norte: Salitral 679, y se halla á un cuarto de legua al Norte; y Víboras, que consta de 496, dista una legua al Sur.

3.ª Se halla cortado este terreno por el rio grande de Jerez, que corre de Norte á Sur, y ademas hay otro arroyo que nace de la sierra de Susticacán, y pasa por Tepetongo, cuyas aguas no son estables todo el año; no obstante, la represan en la hacienda de Víboras, y con ella, con las de Buenavista y Cuidado, que se hallan á las márgenes del rio de Jerez, riegan cosa de 70 fanegas. Dista este rio de la cabecera $1\frac{1}{4}$ leguas.

4.ª El terreno de este partido es quebrado, sin monte alguno principal, escepto algunos bosques de encino, manzanilla y mezquite; y en la parte mas baja de él atraviesa la sierra de Juancho-rey, que corre de Norte á Sur, por la mayor longitud del terreno, la que ademas tiene algun huisache, y ninguno produce con abundancia sus materias.

5.ª En todo él se encuentran cosa de 1,059 fanegas de tierra para labor de temporal, sin la de riego, de que ya se habló, y su temperamento es frio.

6.ª Los vecinos se ocupan en siembras de maiz y frijol, sin lograr comercio ni arte alguno.

7.ª El consumo de carnes, maiz y frijol es incalculable por las mismas razones que se espusieron respecto á Monte-Escobedo.

8.ª Hay un curato que pertenece á Guadalajara, su parroquia está ubicada en la cabecera, y sus proventos anuales ascienden á 1,010 pesos.

9.ª Hay dos jueces de paz: el primero reside en la cabecera, y el segundo en el Marecito, á $1\frac{1}{2}$ leguas de aquella, y ambos concurren á la misma á ejercer sus atribuciones.

10. Existe una escuela pública en el puesto de la Troje, sostenida por el fondo de enseñanza, la que si no está tan bien servida como debiera, depende de la corta dotacion de 5 pesos mensuales que disfruta su preceptor, y de la escasez de todos útiles.

11. Hay una subreceptoría de rentas, cuyo producido, unos años con otros, es el de 30 á 40 ps., y el que deberia aumentarse mas si se estableciera uno ó dos guardas que evitaran el contrabando que pasa para tierradentro, por el camino real que viene de Guadalajara, y se halla en las inmediaciones de la Troje, á una legua de distancia de la cabecera: la dotacion de aquel subreceptor es de 200 pesos anuales, y parece acomodada á lo escaso de aquel comercio.

12. La cabecera de este partido progresaria considerablemente, si se obligase á las gentes que viven en poblaciones muy pequeñas á que viviesen en ella.

13. Por conclusion, se corrigieron los abusos que se notaron, se escitó á la subprefectura para que tome las medidas posibles, á efecto de que ingrese al fondo de enseñanza pública lo correspondiente á la testamentaría de D.ª María Luciana Carrillo, que falleció desde el año de 1833: lo de la de D. Domingo Salinas, que falleció del 31 al 32, y 133 pesos y pico, que segun aparece de los libros en que D. Domingo Llamas (subprefecto que fué de aquel partido) siguió las cuentas del fondo municipal y de enseñanza, pertenecen á este fondo, y no han ingresado hasta la fecha, para cuyo efecto se libró tambien la escitacion correspondiente al administrador principal de esta ciudad. Igualmente se tomaron las medidas respectivas para precaver á los vecinos de las rancherías de las invasiones de ladrones, creando al efecto rondas y patrullas.

PARTIDO DE MONTE ESCOBEDO.

1.ª Este partido comprende 6,018 habitantes, y su estension territorial se gradúa de 9 á 10 leguas de ancho de Oriente á Poniente, y de 14 á 15 largo Norte Sur. Por el Oriente linda con el distrito de Colotlan y partido de Huejucar: por el Poniente con el de Mesquitic, pertenecientes ambos al departamento de Jalisco: por el Sur con el partido de Totatiche del mismo departamento; y por el Norte con Valparaiso del distrito del Fresnillo. Los puntos intermedios son: Nordeste con el monte de los Garcías y Susticacán, ambos de Jerez: Sudeste con Colotlan por el Hipazote: Noroeste con Mesquitic; y Suroeste con Totatiche.

2.ª La situacion de Santa Teresa cabecera del partido, es casi al centro del mismo, con la diferencia de hallarse éste mas estendido por el Norte, y consta de 670 habitantes. Sus rancherías son San Andres del Monte, la Laguna, María de la Torre, Santa Ines, San Jorge, San Juan del Alicante, Gomez, Capulin, Atoloac, Aguazarca, Macita, Ajuntas, Pastoría, Rancho-viejo, Pinos, y San Antonio, pero las principales son las tres primeras; San Andres tiene 800 habitantes, y dista de la cabecera $2\frac{1}{2}$ leguas al Poniente. La laguna tiene 577, y dista $4\frac{1}{2}$ leguas al Norte; y María de la Torre tiene 656 y está situada á $4\frac{1}{2}$ al Oriente.

3.ª Dos rios atraviesan este partido de Norte á Sur, y solo de uno en el que se hallan situadas las haciendas de Santa Teresa y Santa Rosa, se saca la utilidad de regar como 23 fanegas de sembradura. Dista el primer rio de la antigua cabecera como $2\frac{1}{2}$ leguas, y la actual que se trasladó por disposicion del anterior gobierno, se halla situada en el mismo.

4.ª El segundo rio dista del primero poco mas de media legua, y en partes algo mas de una. Al Norte del nacimiento de estos rios se halla el de Ajuntas, en donde da principio el de Atoloac, que corre por la estremidad del partido al mismo vien-

to, y en cuyo rancho se riegan 10 ó 12 de cargas de trigo.

5.ª El terreno es montuoso en mas de una mitad de su estension: abunda en maderas producidas de la sierra de Monte Escobedo, que ocupa un espacio como de 10 leguas de largo de Sur á Norte, y como 4 de ancho de Oriente á Poniente. Así tambien á su Oriente se halla la sierra de Leiva, que se estiende de Sur á Norte, y de la que una corta parte pertenece á este partido, cuya graduacion se hace dificil por su desigualdad.

6.ª En todo él hay como 600 fanegas de tierra labrada para temporal, sin la de riego de la que ya se dijo, y su temperamento es frio.

7.ª Los habitantes se ocupan principalmente en siembras de maiz, conducciones de madera y escasa cria de ganado mayor. Su consumo de carnes, maiz y frijol es inaveriguable, pues como no hay un espendio público, sino que cada uno de los labradores y creadores lo hacen de su mismo haber, y aun se protegen mútuamente en lo privado, no se puede calcular.

8.ª Hay un curato que petenece á Guadalajara, su parroquia se halla en la antigua cabecera cuyo nombre es San Andres del Monte, y sus proventos anuales sobre poco mas ó menos ascienden á 1,600 pesos.

9.ª Hay dos jueces de paz, de los cuales uno reside en María de la Torre, el otro en la cabecera y ambos concurren á esta á desempeñar sus funciones.

10. Existe una escuela pública en Santa Teresa, sostenida por el fondo de enseñanza, la que se halla regularmente servida por su preceptor actual no obstante la corta dotacion que se disfruta de 10 pesos mensuales, y escasez de todos útiles.

11. Hay una subreceptoría de rentas públicas, cuyo producido comparados unos años con otros, puede calcularse de 40 á 50 pesos anuales, y la que podria producir mas si se estableciera un guarda en San Andres del Monte, por ser lugar en el que no falta algun comercio. La dotacion de aquel subreceptor es de 288 pesos anuales, la que parece suficiente.

12. Por el número de habitantes que actualmente residen en el espresado San Andres, por ser una de las poblaciones mas grande de aquel partido, y por hallarse establecido allí el curato, esta prefectura entiende que seria útil esteblecer un juzgado de paz, y que sin duda seria mas ventajoso á toda clase de vecinos trasladar el curato á Santa Teresa cabecera del partido, de que resultarian las conveniencias siguientes: 1.ª Estar en el punto mas céntrico, porque San Andres está á la orilla: 2.ª Que la situacion geográfica de Santa Teresa es mas cómoda que la del Monte, porque éste está ubicado en las asperezas de la sierra: 3.ª Que la agua para el uso siendo abundante en Santa Teresa por el rio que pasa por ella, es muy escasa en el monte y se esquilma fácilmente, como que está surtido de un simple arroyo sin vertientes: 4.ª Las tierras de labor que hay en Santa Teresa para el giro comun, no se encuentran en el monte, en donde las pocas que hay son muy estériles, de que resulta que el único que tienen aquellas gentes, es la estraccion de maderas del mismo monte de Santa Teresa.

13. Este último lugar habria progresado mucho en su poblacion, si aquellos habitantes á quienes por disposicion del mencionado gobierno se les dieron algunos solares, no se hallaran con la incertidumbre del último resultado que habrá de tener aquella hacienda, pues aun los que fabricaron desde entonces, temen perder sus fincas, y los que en el monte disfrutan alguna comodidad no han querido trasladarse por la misma circunstancia.

14. En el rio de Atoloac, en Santa Ines, San Jorge y San Juan de Alicante, se nota como enfermedad dominante el mal de San Lázaro, sin saber á que atribuirlo, y todas aquellas gentes para cortar el contagio desean una ojeada de proteccion del supremo gobierno.

15. Por último, en el partido indicado registró esta prefectura cuantos ramos creyó de su conocimiento: procuró corregir los abusos que se notaron, y escitó á la subprefectura para que á la mayor brevedad ingresara á los fondos de enseñanza lo correspondiente de la testamentaría del finado D. Julian Sanchez Castellanos que estaba como olvidada; así tambien la escitó para que agitara los ingresos correspondientes á la hacienda pública por la venta que de Santa Teresa hizo D. Gregorio Palacios, é igualmente tomó algunas medidas para que aquellas rancherías se pusiesen en movimiento con patrullas á efecto de impedir las invasiones de ladrones.

Jerez, Diciembre 17 de 1837.

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE TLALTENANGO.

1.ª La mayor estension territorial de este distrito á lo largo de Norte á Sur es de 34 leguas que hay desde el pueblo de Momax hasta la hacienda de San Martin, y su mayor ancho de Oriente á Poniente 22 leguas desde el puesto de los Piñones hasta el rancho del Salto Colorado.

2.ª Las leguas cuadradas que contiene su superficie se calculan aproximadamente en 664.

3.ª Los límites que van marcados son de Norte á Nordeste con el distrito de Villanueva 16 leguas, de Nordeste á Sudeste con el de Juchipila 22, de Sudeste á Sur con el de la capital del departamento de Jalisco 11, y de Sur á Norte con el de Colotlan, del propio departamento, $53\frac{1}{2}$.

4.ª La cabecera de este distrito dista del límite de Norte $6\frac{1}{2}$ leguas, del de Oriente 7, del de Sur $27\frac{1}{2}$ y del de Poniente $7\frac{1}{2}$.

5ª DISTRITO DE TLALTENANGO.

DIVISION EN PARTIDOS.	Posicion y distancia de las cabeceras de partido respecto de la del distrito.		Posicion respecto de la capital del departamento.		Estension territorial.	Poblacion en 1836.
	Rumbos.	Leguas.	Rumbos.	Leguas.	Leguas cuadradas.	Número de habitantes.
Tlaltenango			Sur.	40	101	13,105
Teul	Sur.	12	id.	52	500	7,078
Atolinga y Momax	Poniente.	5	id.	40	63	5,161
					664	25,344

PUNTOS PRINCIPALES, SU POSICION Y DISTANCIA RESPECTO DE LA CABECERA DEL PARTIDO A QUE PERTENECEN.

Partido de Tlaltenango.

	PUNTOS.	RUMBOS.	Distancias.
Rancho.	Torrero	Norte.	2
,,	Temoloasco	,,	2½
Pueblo.	Tecualtiche	,,	3
Rancho.	Contreras	,,	4
Pueblo.	Tocatique	Nordeste.	1
Rancho.	Herreras	,,	2½
,,	Isidoros	Oriente.	2
,,	San Diego	,,	2½
,,	Alizos	,,	7
,,	Vergaras	Sudeste.	1
Pueblo	Cicalco	,,	2
,,	Talesteipa	,,	2¼
Rancho.	Muerto	,,	4
,,	Ojuelos	,,	4½
,,	Rincon de los Avilas	,,	5
,,	Llamas	Sur.	1½
Pueblo.	Tepechitlan	,,	3
Rancho.	Zacualtempa	,,	4
Pueblo.	Villita	,,	5
Rancho.	Arroyohondo	,,	5
,,	Soto	,,	6
Pueblo.	Santiago	,,	6
,,	San Pedro	,,	7
Rancho.	Encinillas	Suroeste.	1½
,,	Rincon de los Correas	,,	3
,,	Loma	,,	4
,,	Yerbabuena	,,	4½
,,	Tecolote	,,	5
,,	Santa Gertrudis	Poniente.	½

Partido del Teul.

Pueblo.	Santa María	Norte.	2½
Rancho.	Totolotalco	,,	2½
Rancho.	Mesa de Santa María	,,	3½
,,	Chacuiloca	,,	4½
,,	Varelas	Nordeste.	1½
,,	Romanes	,,	2
,,	Molino	,,	3
Pueblo.	San Miguel	,,	4½
Rancho.	Sauces	Oriente.	1½
,,	Cuchilla	,,	4
Hacienda.	Pinos Cuates	,,	8
Rancho.	Cajones	Sudeste.	2
,,	Mesa Colorada	,,	7
,,	Ceja	,,	10½
Hacienda.	Estanzuela	,,	12
Rancho.	Tetilla	Sur.	9½
Cofradía.	Huisila	,,	12
Hacienda.	San Martin	,,	17
Rancho.	Milpillas	Suroeste.	10
,,	Salto Colorado	,,	11
,,	Cuspaltepec	,,	13
,,	Giuiton	Poniente	3
,,	Crucitas	,,	3
,,	Monte de Florencio.	,,	4
,,	Tonilco	,,	4
,,	Zacatlascal	,,	5
,,	Bajío largo	,,	6
Pueblo.	San Lúcas	,,	8½
Rancho.	Capulin	Noroeste.	3
,,	Monte de Carrillos.	,,	3½
,,	Pantano	,,	3½
,,	Dormidos	,,	4
,,	Mesa de los Nuñez.	,,	4
,,	Teresa Cárlos	,,	5
,,	Cuecon	,,	6
,,	Potrerillos	,,	9

Partido de Atolinga.

Rancho.	Salto	Norte.	½
,,	Acatepulco	,,	1
,,	Cerrito Pelon	Nordeste.	1
,,	Juanton	,,	2
,,	Grande	,,	2½
,,	Terreros	,,	3½
Pueblo.	Momax	,,	7

Rancho.	San José.........	,,	7½
,,	Ventura.........	,,	7½
,,	Velas............	,,	8
,,	Tapona..........	,,	10¼
,,	Durazno.........	Oriente.	1½
,,	Laurel...........	,,	2
,,	San Rafael.......	,,	4
,,	Ojo de Agua......	Sudeste.	1
,,	Ranas...........	,,	2
,,	Tapias...........	,,	2
,,	Adobes..........	Sur.	2
Hacienda.	Nacasquilco......	,,	3
Rancho.	Ciénaga..........	,,	6
,,	Cerritos.........	,,	2

6.ª El rio principal que tiene este distrito es el que nace al Sur del partido del Teul, pasando por Tepechitlan, Talesteipa, Cicacalco, Tlaltenango y Momax, á cuya inmediacion se divide en dos brazos.

7.ª Los arroyos principales que hay en él son: el de Jaloca, que atraviesa esta poblacion; el de San Pedro y el de Patitos.

8.ª Los ojos de agua que hay en el distrito son innumerables; pero por ser de poca consideracion solo se habla de algunos de los mas principales en la descripcion de cada partido.

9.ª La poblacion del distrito ascendió, segun la estadística formada en 1836, á 25,344 habitantes.

10.ª La mayor parte de ella se ocupa en la agricultura, industria y comercio.

11.ª Se fabrican manufacturas de carpintería, herrería, platería, peletería, sombreros, zarapes, frazadas, sabanilla, jerga, zapatos, rebozos, mantas y otras.

12.ª Hay una administracion subalterna de rentas en la cabecera del distrito y cuatro receptorías situadas en Tepechitlan, Teul, Atolinga y Momax y produjeron en el año de 836 4,605 5 10½

13.ª Los consumos ordinarios de carnes y semillas en todo el distrito se calculan en 120,200 fanegas de maiz, 11,600 de frijol, 3,900 cabezas de ganado mayor y 1,500 de menor cada año.

PARTIDO DE TLALTENANGO.

14.ª El mayor largo de este partido de Oriente á Poniente es de 10 leguas que hay desde el rancho de la Gloria hasta el del Tecolote: y su mayor ancho de Norte á Sur 10 leguas desde el rancho de los Contreras al del Soto.

15.ª Su superficie se gradúa aproximadamente en 101 leguas cuadradas.

16.ª Sus límites son de Nordeste á Sudeste con los distritos de Villanueva y Juchipila 10 leguas: de Sudeste á Suroeste con el partido del Teul 14, y de Suroeste á Norte con el de Atolinga 22.

17.ª La villa de Tlaltenango, cabecera del distrito y partido de su nombre, dista del límite de Norte 4 leguas, del de Oriente 7, del de Sur 6 y del de Poniente 1. Su distancia á la capital del departamento es de 40 leguas.

18.ª Arroyos permanentes no hay ningunos, y los principales que solo corren en el tiempo de aguas, son los que están señalados en el mapa.

19.ª Ojos de agua hay algunos permanentes; pero son de poca consideracion, y no se encuentran lagunas ni otra clase de aguas estancadas.

20.ª Dos curatos hay en este partido, uno en la cabecera, otro en Tepechitlan y dos ayudas de parroquia situadas en Atolinga y Momax, pertenecen á la diócesis de Guadalajara, y las rentas del de Tepechitlan ascendieron en 1836 á 1,441 pesos.

21.ª Hay establecidos dos juzgados de paz, uno en Tepechitlan y otro en Arroyo-hondo.

22.ª La poblacion se ocupa principalmente en la agricultura, la cual produce con abundancia maiz, frijol, trigo, chile, frutas y hortaliza, á proporcion de las cortas tierras que tienen de riego. El comercio se hace de las manufacturas que se labran, que es en lo que se ocupa el tiempo de la seca, especialmente en mantas, rebozos, zarapes, frazadas, sabanilla, jerga, sombreros y zapatos.

23.ª Las aguas corrientes son poco abundantes y se escasean mucho por las tomas que se hacen del rio, y no hay para regar los cortos terrenos que se siembran en tiempo de seca.

24.ª El temperamento, aunque es saludable, es mas frio que templado, y por lo mismo no se logra la cosecha de caña dulce, ni otros frutos de esta clase, si no es en una ú otra barranca de los cerros.

25.ª El valle en que está situado este partido es llano sin lomas ni barrancas de consideracion, á escepcion del pié de la sierra del Poniente, que por espacio de media legua de ancho es algo montuoso.

26.ª La madera de todas clases es abundante en todo el partido y su precio es muy moderado.

27.ª Al Oriente está la sierra conocida con el nombre de Morones, que se estiende de Sur á Norte dividiendo todo el territorio de este distrito del de Juchipila, partidos de Jalpa y Tabasco, y su anchura es como de dos ó tres leguas. Al Poniente se halla otra sierra que siguiendo los mismos rumbos, divide este partido del de Atolinga.

28.ª La parte de la área que en este partido se calcula estar barbechada es de 1,500 fanegas de sembradura, inclusas 12 ó 15 de riego.

29.ª Los consumos de carnes y semillas se regulan en 50,700 fanegas de maiz, 5,000 de frijol, 2,400 cabezas de ganado mayor y 600 de menor.

PARTIDO DEL TEUL.

30. El mayor largo de este partido de Noroeste á Sudeste es de 25 leguas desde el rancho de Potrerillos hasta el puesto de las Silletas, y el mayor ancho de Oriente á Poniente el de 22 que hay del puesto de los Piñones al rancho Colorado.

31. Se calcula su superficie aproximadamente en 500 leguas cuadradas.

32. Sus límites son de Norte á Nordeste con el partido de Tlaltenango 10 leguas, de Nordeste á Sudeste con el distrito de Juchipila 22, de Sudeste á Sur con el de la capital del departamento

de Jalisco 11, de Sur á Noroeste con el distrito de Colotlan 31, y de Noroeste á Norte con los partidos de Atolinga y Tlaltenango 7.

33. El pueblo del Teul, cabecera del partido de su nombre, dista del límite de Norte 6 leguas, del de Oriente 12, del de Sur 18, y del de Poniente 11. Su distancia á la capital del departamento es de 52 leguas.

34. No tiene arroyos permanentes, sin embargo de haber varios que en las aguas se ven muy crecidos, siendo de los principales el de los Sauces y de Patitos.

35. Hay varios ojos de agua que tienen su nacimiento en un cerrito bastante elevado que se halla al Sur del Teul de alguna abundancia, y que sirven para regar hasta cuatro fanegas de sembradura.

36. Un curato hay en este pueblo cuya parroquia se halla en él mismo, y una ayuda de parroquia en la hacienda de la Estanzuela, pertenecientes á la diócesis de Guadalajara; sus rentas ascienden ordinariamente á 1,547 pesos anuales.

37. En este partido hay establecidos cuatro jueces de paz, dos existen en la cabecera, uno en la hacienda de la Estanzuela, y otro en la cofradía de Huisila.

38. La principal y casi única industria del partido, es la agricultura en que se ocupa la mayor parte de la poblacion, las cosechas no son abundantes, y aunque hay algunas tierras de riego, son muy escasas las siembras que se hacen de trigo y chile. Se cultivan tambien muchas huertas.

39. El comercio es muy escaso, por estar reducido á las manufacturas de mantas de algodon y muy pocas de lana.

40. Las aguas corrientes son muy escasas.

41. El temperamento es frio, húmedo y no muy saludable, y por lo mismo no se hacen siembras de caña dulce, camote y otros frutos de esta clase.

42. El terreno de todo el partido es bastante montuoso. Al Oriente y Poniente del pueblo de Teul se hallan dos cordilleras de sierras pobladas de muchas maderas, y que dividiéndose en muchos ramales por todo el partido, lo hacen escabroso y no es propio para labranza. Los pastos crecen mucho y son vanos. La sierra del Oriente produce con alguna abundancia una yerba con que muere el ganado.

43. La parte de la área del partido que se calcula barbechada, es de 2,500 fanegas de sembradura inclusas 40 á 50 de riego.

44. Los consumos de carnes y semillas que se consideran anualmente en todo el partido, son de 36,500 fanegas de maiz, 3,500 de frijol, 1,000 cabezas de ganado mayor y 900 de menor.

PARTIDO DE ATOLINGA Y MOMAX.

45. El mayor largo de este partido de Suroeste á Nordeste es de 14 leguas, que hay desde el rancho de Ciénaga hasta el de la Tapona, y su mayor ancho de Oriente á Poniente 5 leguas desde el rancho de San Rafael hasta el de los Cerritos.

46. La superficie se calcula aproximadamente en 63 leguas cuadradas.

47. Sus límites son de Norte á Nordeste con el distrito de Colotlan del departamento de Jalisco $3\frac{1}{2}$ leguas: de Nordeste á Oriente con el de Villanueva 6: de Oriente á Sur con el partido de Tlaltenango 22; y de Sur á Norte con el referido distrito de Colotlan 19.

48. Atolinga, cabecera del partido, distá del límite de Norte 2 leguas: del de Oriente $3\frac{1}{2}$: del de Sur 6; y del de Poniente 2. Su distancia á la capital del departamento 40 leguas.

49. No hay mas arroyo que el que tiene su nacimiento en el centro del partido de unos ojos de agua, y no ministra ninguna utilidad.

50. Ojos de agua aunque se encuentran algunos, los únicos abundantes son los que en la hacienda de Nacasquilco mantienen una presa con la cual se riegan hasta 6 fanegas de sembradura.

51. Hay dos ayudas de parroquia, una en Atolinga y la otra en Momáx, pertenecientes al curato de la cabecera del distrito, y cuyas rentas no se ha podido averiguar á cuánto ascienden anualmente.

52. Hay tambien dos receptorías de rentas dependientes de la administracion subalterna de la cabecera, una en Atolinga y otra en Momáx, y produjeron en 836, 196 pesos 1 real $7\frac{1}{2}$ granos.

53. Dos juzgados de paz hay establecidos, uno en el mismo Atolinga y otro en Momáx.

54. La principal industria en que se ocupa la poblacion es la agricultura. El comercio es insignificante.

55. Por la falta de aguas corrientes se saca muy poco provecho de las cortas siembras de trigo que se hacen de riego lo mismo que sucede en Momáx.

56. El temperamento es frio y saludable, y no produce ningun fruto de los de tierra templada. El de Momáx es lo mismo que el de Tlaltenango, como que está situado en el mismo valle, y su poblacion en tiempo de seca, se ocupa en adobar, curtir pieles, y en obra de zapatería.

57. El terreno de todo el partido es llano en lo general con uno ú otro monte que producen buena madera para carretas, y de las sierras contiguas se consigue con abundancia la madera de todas clases á precios cómodos.

58. La parte de la área que se calcula barbechada, asciende á 1,000 fanegas de sembradura.

59. Los consumos ordinarios de semillas y carnes, se regulan anualmente en 33,000 fanegas de maiz, 3,100 de frijol y 500 cabezas de ganado mayor.

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE JUCHIPILA.

1.ª El mayor largo de este distrito de Suroeste á Nordeste es de 26 leguas, que hay desde el ran-

cho del Temascal hasta el de Huiscolco, y su mayor ancho de Noroeste á Sudeste 11½ leguas que hay del rancho de Coscomita al del Rodeo.

2.ª Su superficie se calcula aproximadamente en 340 leguas cuadradas.

3.ª Los límites que están marcados son de Noroeste á Nordeste con los distritos de Villanueva y lagos 21½: de Nordeste á Oriente con el partido de Tecualtiche 6½: de Oriente á Sudeste con los de Mesticacan y Yahulica 12: de Sudeste á Sur con el de Istlahuacan 8: de Sur á Suroeste con el de San Cristóbal 10: de Suroeste á Poniente con el distrito de Tlaltenango 20.

4.ª La cabecera de este distrito dista del límite de Norte 4 leguas: del de Oriente 13: del de Sur 12; y del de Poniente 4.

5ª DISTRITO DE JUCHIPILA.

DIVISION EN PARTIDOS.	POSICION Y DISTANCIA DE LAS CABECERAS DEL PARTIDO RESPECTO DE LA DEL DISTRITO.		POSICION RESPECTO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO.		ESTENSION TERRITORIAL.	POBLACION EN 1836.
	Rumbos.	Leguas.	Rumbos.	Leguas.	Leguas cuadradas.	Número de habitantes.
Juchipila			Sur.	60	56	7,841
Nochistlan	Oriente.	10	id.	60	112	14,400
Moyahua y Mesquital	Sur.	5	id.	65	109	4,372
					277	26,613

Puntos principales, su posicion y distancia respecto de la cabecera del partido á que pertenecen.

PARTIDO DE JUCHIPILA.

Puntos.	Rumbos.	Distancias.
Barrio...—De arriba	Norte.	¼
Hacienda—Labor	,,	1
Pueblo..—Aposol	,,	2
,, —San Miguel	,,	3
Rancho..—Ayo	Nordeste.	2
,, —Amosochil	Oriente.	1
,, —Tapias	,,	3½
Hacienda—San Nicolas	Sudeste.	1
Rancho..—Atemajac	,,	2
,, —Contitan	Sur.	1
,, —Gualajarita	,,	2½
Barrio...—De abajo	Suroeste.	¼
Rancho....—Animas	,,	½
,, —Aguacates	,,	2½
,, —Pueblo viejo	,,	2½
Puerto...—De las Caballerizas.	Noroeste.	1
Rancho...—Coscomita	,,	3½

Partido de Nochistlan.

Rancho...—Villita	Norte.	1
Cofradía.—Del Santísimo	,,	1
Rancho...—Cerro de S. Miguel.	,,	3
,, —Monte de los Duraznos	,,	4
,, —Salitre	,,	6
Hacienda—Tachichila	,,	7
Rancho..—Güiscolote	,,	9
Rancho.—Tuichí	Nordeste.	1
,, —Jabonera	,,	2½
,, —Monte de los Yañez.	,,	3
,, —Estancia	,,	4
,, —Arroyohondo	,,	4
,, —Picacho	,,	4
Hacienda—San Martin	,,	7
Pueblo...—Tenayuca	,,	7
Rancho..—De lo de Carranza	,,	8
,, —Veladores	Oriente.	1
Pueblo...—Toyahua	,,	2½
,, —Apulco	,,	3½
Rancho..—Llano grande	Sudeste.	1½
,, —Labor de los Mercados	Sur.	1
,, —Las Huertas	,,	4
,, —Molino	,,	4
,, —Saucillo	,,	4½
,, —Rio ancho	,,	5
Hacienda—Tapotica	Suroeste.	2
Rancho..—Paso de los Oroscos.	,,	4
,, —De los Gonzalez	,,	4
,, —Barranca de los Morenos	,,	4½
,, —De Gabriel Lopez	,,	7
,, —Rodeo	,,	9
,, —Animas	Poniente.	1
,, —Rincon de Aguayos.	Noroeste.	1
,, —Sitio	,,	2
,, —Mesa de Abelares	,,	2
,, —Rincon de Torres	,,	3
Hacienda—Piedras coloradas	,,	3

PARTIDO DE MOYAHUA Y MESQUITAL.

Hacienda—Cotitan	Norte.	2

Rancho..—Peña-blanca	Oriente.	$1\frac{1}{2}$
,, —Lobera...........	,,	2
Pueblo...—Mesquituta........	Sur.	$0\frac{1}{2}$
Hacienda—Santa Rosa	,,	$2\frac{1}{2}$
,, —Palmarejo.........	,,	5
Rancho..—Mesca............	Suroeste.	$1\frac{1}{2}$
,, —de Nuñez.........	,,	$5\frac{1}{2}$
,, —Ranchito	,,	6
Hacienda—San Antonio	,,	$6\frac{3}{4}$
Mineral del Mesquital.........	,,	$7\frac{1}{4}$
Rancho..—Sabinas...........	,,	7
,, —Aguacaliente.......	,,	$7\frac{3}{4}$
,, —Otates...........	,,	$8\frac{1}{4}$
,, —Cerro-blanco......	,,	7
,, —Silletas...........	,,	9
,, —Temascal	,,	$9\frac{3}{4}$
Pueblo...—Copala...........	Poniente.	2
Rancho..—de los Gallos	,,	$2\frac{1}{2}$
,, —de Mesa..........	,,	5
,, —de la Tinaja.......	,,	6
,, —de Infieles.........	,,	$6\frac{1}{2}$
,, —Buenavista........	,,	$4\frac{1}{2}$
Pueblo ..—Huanusco.........	,,	$5\frac{1}{4}$
Rancho..—San Agustin.......	,,	$6\frac{1}{4}$

6.ª Atraviesan el territorio de este distrito de Norte á Sur dos sierras montuosas y de considerable altura: una se halla entre la cabecera del distrito y el partido de Nochistlan, y la otra al Poniente de la misma cabecera, como á $2\frac{1}{2}$ leguas de distancia: ocupan el espacio de mas de 15 leguas de largo y 3 lo menos de ancho.

7.ª Tambien atraviesa este distrito el rio que nace en el de Villanueva, entra por el puesto conocido por Arroyo-hondo, y pasa por los pueblos de San Miguel, Aposol, Moyahua y hacienda de Santa Rosa, hasta ir á derramar su corriente en el rio grande de la barranca de Guadalajara.

8.ª Las márgenes de este rio desde el pueblo de San Miguel hasta la barranca de San Agustin, se hallan pobladas en su mayor parte de huertas de cañas, sandías, melones, cominos, chilares, cebollas, y frutas de diversas clases que se riegan con sus aguas.

9.ª Entre los muchos arroyos que hay en este distrito, los mas considerables son ocho, cuya agua se emplea en el riego de hortalizas y de que se hablará en la descripcion de cada partido.

10. El distrito, aunque montuoso y de terreno doblado, parece escogido por la naturaleza para hacer la felicidad de sus moradores por las aguas del rio que lo atraviesan, terrenos propios para hortaliza y bellas producciones de que es susceptible.

11. Se forma de tres partidos, que son, Juchipila, Nochistlan y Moyahua, comprendiéndose en esta última la municipalidad de San Miguel del Mesquital. El primero lo forman Juchipila, que es la cabecera, los pueblos de indígenas de Aposol y San Miguel, las haciendas de San José de la Labor y San Nicolas, y trece ranchos, inclusos los barrios de arriba y abajo, que están separados del centro de la cabecera. El de Nochistlan lo forma la cabecera de este nombre, los pueblos de indígenas de Toyahua, Apulco y Tenayuca, las haciendas de Topotatica, Tlachichila, San Martin y Piedras-coloradas, y 28 ranchos de una regular poblacion. El de Moyahua lo componen la cabecera, los pueblos de Mesquituta y Cospala, las haciendas de Contitan, Santa Rosa y Pelmarejo, y cinco ranchos. El mineral del Mesquital comprende las haciendas de San Antonio y Temascal y cuatro ranchos.

12. Contiene este distrito 11 pueblos, 11 haciendas y 50 ranchos bien poblados.

13. Hay en él un prefecto, dos subprefectos, un juez de primera instancia y ocho de paz.

14. Tiene cuatro curatos pertenecientes á la diócesis de Guadalajara, dos asistidos cada uno por un eclesiástico, otro por dos, y el último por cuatro. Sus rendimientos anuales ascienden á 6,163 pesos.

15. Hay una administracion subalterna de rentas, una receptoría y dos subreceptorías, que recaudan ordinariamente cada año de 4 á 5,000 ps. líquidos.

16. Existen cuatro escuelas públicas y doce particulares: en dos de las primeras se enseña por el sistema lancasteriano, aunque no están provistas de los útiles necesarios; las otras dos observan el antiguo método de enseñanza, y carecen igualmente de útiles. Las dotaciones de los preceptores de las públicas se espensan de los fondos del ramo, y las de los particulares consisten en las gratificaciones que dan los padres de familia que ponen á sus hijos en ellas.

17. El temperamento del distrito, á escepcion del partido de Nochistlan que es frio, es en los demas lugares caliente, y se cultiva en ellos con buen éxito la caña, el cacaguate, el anís, el comino, la sandía, el melon, la naranja, y tambien el añil y el algodon.

18. Las lluvias son escasas.

19. La industria principal de la poblacion es la hortaliza, cultivo de cañas, la siembra de maiz y frijol y la cria de ganado.

20. Se gradúa la siembra de maiz anualmente sobre 1,000 fanegas, y su cosecha en 52,500. La de frijol se calcula en 100 ó 150 fanegas, y su cosecha en 1,000 ó 1,200: la de trigo en 10 ó 15 cargas, y su cosecha en 90 ó 100.

21. El producto de la cria de ganado mayor se gradúa en 10 ó 12,000 reses, y su consumo anual en 10,000. La de cerdos es menor, y se consumirán cada año como 3,500 en todo el distrito.

PARTIDO DE JUCHIPILA.

22. El largo de este partido de Oriente á Poniente es de 8 leguas, y su ancho de Norte á Sur 7.

23. Su superficie se gradúa aproximadamente en 56 leguas cuadradas.

24. Sus límites son de Noroeste á Nordeste con el distrito de Villanueva, 8 leguas: de Nordeste á Sudeste con el partido de Nochistlan, 7: de Sudeste á Suroeste con el de Moyahua, 8; y de Suroeste á Noroeste con el distrito de Tlaltenango, 7.

25. La villa de Juchipila, cabecera del distrito de su nombre, dista del límite de Norte 4 leguas: del de Oriente 4: del de Sur 3; y del de Poniente 4. Su distancia á la capital del departamento es de 60 leguas.

26. El terreno es bastante montuoso por estar en un cañon que forman las dos sierras que están al Oriente y Poniente.

27. La que se halla al Oriente se estiende de Norte á Sur por espacio de 9 leguas, y la que está al Poniente 7 por los mismos rumbos. En esta última se encuentra alguna madera: pero por la dificultad que presentan para bajarla los muchos arroyos y cerros que tiene, es causa de que se saque poca.

28. Hay en el mismo partido un curato perteneciente á la diócesis de Guadalajara, y se calculan sus rentas anuales en 1,500 ps. En el mismo punto está la parroquia que es de buena figura y construccion.

29. Tambien hay una administracion subalterna de rentas, y recauda cada año de 1,500 á 2,000 pesos.

30. El fondo municipal recauda en cada año de 1,000 á 1,000 ps., y el de enseñanza consiste únicamente en el 15 por 100 que paga el primero.

31. Los principales ramos de agricultura en este partido son la siembra de maiz, frijol y trigo: la hortaliza de cañas, tlalcacahuate, anís, comino y otras semillas que se cultivan con bastante provecho.

32. El temperamento es mas caliente que frio, y por lo mismo produce cañas, anís, comino, camote, cebollas, chile, naranjas, limones y otras plantas propias de tierracaliente, como algodon y añil. Este último, aunque en pequeño y con bastante imperfeccion, se beneficia en el pueblo de Aposol.

33. Las cosechas de maiz en cada año ascienden en este partido á 7 ú 8,000 fanegas.

34. El consumo de esta semilla es corto por la escasez de la poblacion, se gasta tambien un poco en algunas engordas de cerdos, y lo demas se estrae para otros lugares.

35. La cosecha del frijol es muy escasa, pues no produce mas de 6 ú 8 fanegas cada una de las que se siembran.

36. La de trigo no escede de 40 á 50 cargas anuales en la hacienda de la Labor.

37. El ramo de hortaliza es el que proporciona la subsistencia de este pueblo con sus diversas producciones, y principalmente la caña por la venta que de ella se hace y por la fábrica de piloncillo.

38. El terreno, aunque montuoso, contiene como 800 fanegas de sembradura, sin incluir cosa de diez caballerías que hay de riego.

39. La cria de ganado mayor abunda en este partido, y se consumen ordinariamente cada año de 800 á 1,000 reses. La de cerdos es menor, y se consumirán en el mismo tiempo 250.

PARTIDO DE NOCHISTLAN.

40. El mayor largo de este partido de Sur á Norte es de 17 leguas, desde el rancho del Rodeo, hasta el de Huiscolco, y su mayor ancho de Oriente á Poniente 9, desde el pueblo de Apulco, hasta la hacienda de Piedras-coloradas.

41. Su superficie se calcula aproximadamente en 112 leguas cuadradas.

42. Sus límites son: de Noroeste á Norte con el distrito de Villanueva 9 leguas: de Norte á Nordeste con el distrito de Lagos 4½: de Nordeste á Oriente con el partido de Tecualtiche 6½: de Oriente á Sudeste con los de Mesticacan y Yahualica 12: de Sudeste á Noroeste con los de Moyahua y Juchipila 12.

43. Nochistlan cabecera del partido, dista del límite de Norte 9 leguas: del de Oriente 4: del de Sur 8; y del de Poniente 5. Su distancia á la capital del departamento es de 60 leguas.

44. Este partido, á mas de la cabecera, contiene tres pueblos de indígenas, cuatro haciendas y veintiocho ranchos.

45. Para la enseñanza de la juventud hay una escuela pública y ocho particulares, á las que concurren 209 alumnos.

46. El sueldo del preceptor de la pública se espensa del fondo del ramo, y los de las particulares consisten en las gratificaciones que dan los padres de familia de los niños que asisten á ellas.

47. Tiene un curato, perteneciente á la diócesis de Guadalajara, y sus rentas anuales ascienden á 3,752 pesos.

48. Hay una receptoría de rentas públicas, que recaudará anualmente de 2 á 3,000 pesos.

49. El temperamento es frio, y los principales ramos de agricultura en que se ocupan sus habitantes, son la siembra de maiz, frijol, trigo, y el cultivo de algunas huertas de durazno, membrillos y peras; tambien se ejercitan en engordas de cerdos, elaboracion de jabon, zapatos, mantas y otras manufacturas.

50. El terreno es llano y despejado en todo el partido; una tercera parte de él será lo que está reducido á labor, y contendrá 1,500 fanegas de sembradura.

51. La siembra de maiz se calcula cada año de 400 á 500 fanegas, y su cosecha sobre 35,000, cuyo consumo se hace ordinariamente en la manutencion de la poblacion, en las engordas de cerdos, y algunas partidas que se estraen para otros puntos.

52. Al Poniente del partido y como á tres leguas de distancia, está una sierra que lo divide del de la cabecera, y se estiende de Norte á Sur por espacio de 10 leguas: se halla poblada de diversas clases de maderas, pero las mas productivas son el pino, de que se sacan vigas, morillos, tablas y tabletas, y el palo colorado de que se hacen yugos, palos, timones y otras cosas. Las demas solo sirven para leña ó carbon.

53. La siembra de frijol será de 50 á 60 fanegas y su cosecha sobre 800, cuyo consumo es solo en la manutencion de los habitantes, y el poco que se estrae para otras partes.

54. La de trigo no escede de 5 á 6 cargas y su cosecha de 40 á 50.

55. Sin embargo de que en este partido hay dos pequeños rios que corren con direccion al Sur, y á mas tiene otro arroyo llamado de Jopotica con agua permanente, es escaso de regadíos.

56. La cria de ganado mayor es abundante, y se consumirán anualmente como 1,500 cabezas.

57. La de menor y de cerdos es escasa. De la primera especie se consumirán en el mismo tiempo 3,000 cabezas, y 1,000 ó 1,500 de la segunda.

PARTIDO DE MOYAHUA Y MESQUITAL.

58. El mayor largo de este partido de Oriente á Poniente es de 14 leguas; y su mayor ancho de Norte á Sur 10.

59. Su superficie se gradúa aproximadamente en 109 leguas cuadradas.

60. Sus límites son: al Norte con el partido de Juchipila 8½ leguas: de Nordeste á Sur con los de Nochistlan é Instlahuacan 13: de Sur á Suroeste con el de San Cristóbal 10; y de Suroeste á Noroeste con el de Tlaltenango 13.

61. El pueblo de Moyahua, cabecera del partido, dista del límite de Norte 3 leguas: del de Oriente 4: del de Sur 7; y del de Poniente 10.

62. Tiene este partido, á mas de la cabecera, dos pueblos de indígenas, cinco haciendas y nueve ranchos.

63. El orígen de la fundacion de Moyahua es muy antiguo; pero no hay ningun documento que lo esprese. La del pueblo del Mesquital, segun las noticias adquiridas, fué el año de 1732, á virtud del descubrimiento de una mina de oro que descubrió un D. Cristobal Gutierrez de Palacios.

64. Hay en el partido dos escuelas públicas y una particular con 118 alumnos. Las dotaciones de sus preceptores se pagan lo mismo que las de los otros partidos.

65. Dos curatos hay, pertenecientes á la diócesis de Guadalajara, uno en la cabecera y otro en el mineral del Mesquital: las rentas del primero ascienden á 800 ó 1,000 pesos, y las del segundo á 500 ó 600 cada año.

66. Tambien existen dos subreceptorías de rentas públicas estabecidas en los mismos lugares, y sus productos anuales se gradúan en 100 á 150 la primera, y 60 á 80 la segunda.

67. El terreno de este partido es bastante escabroso, por los cerros y barrancas que hay en él, y donde se encuentra madera de pino, cedro y sabino.

68. El giro principal en que se ocupa la poblacion, consiste en la siembra de maiz y frijol, y el cultivo de caña dulce, sandías, naranjas y otras.

69. Hay un fondo municipal, que recaudará anualmente de 300 á 400 pesos. El de enseñanza pública se compone hasta ahora del 15 p§ que paga el primero.

70. La siembra de maiz se calcula anualmente en 430 fanegas, y su cosecha en 5,500, y se consume en la manutencion de los habitantes, engorda de cerdos, y el que se estrae para otros lugares.

71. El plantío de caña es tambien abundante, y se consume en hacer dulce, el cual se espende con alguna estimacion.

72. La siembra de frjol se gradúa de 30 á 40 fanegas, y su cosecha sobre 80 ó 90.

73. La cria de ganado mayor se calcula en 3,000 cabezas, y de ellas se consumirán al año de 100 á 130.

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE NIEVES.

1.ª El mayor largo de este distrito de Suroeste á Nordeste es de 99 leguas, desde la Estancia de Santa María hasta el rancho de San Salvador, y su mayor ancho de Norte á Sur 55 leguas que hay de la hacienda de Bonanza al rancho de Pozoblanco.

2.ª Su superficie se gradúa aproximadamente en 2,277½ leguas cuadradas.

3.ª Los límites que están marcados son de Oriente á Sur con el departamento de San Luis Potosí 74 leguas: de Sur á Poniente con los distritos del Fresnillo y Sombrerete 50: de Poniente á Nordeste con el departamento de Durango 70; y de Nordeste á Oriente con el de Coahuila y Tejas 50.

4.ª La cabecera de este distrito dista del límite de Norte 15 leguas: del de Oriente 46: del de Sur 11½; y del de Poniente 16.

5.ª DISTRITO DE NIEVES.

DIVISION EN PARTIDOS.	Posicion y distancia de las cabeceras de partido respecto de la del distrito.		Id. respecto de la capital del departamento.		Estension territorial.	Poblacion en 1836.
	RUMBOS.	LEGUAS.	RUMBOS.	LEGUAS.	LEG. CUADRADAS.	NUM. DE HABIT.
Nieves			Norte.	45	477½	7,317
Rio grande	Sur.	6	Id.	39	180	6,070
Mazapil	Nordeste.	59	Nordeste.	70	1,460	7,401
San Miguel	Noroeste.	14	Norte.	59	160	6,064
					2,277½	26,852

Puntos principales, su posicion y distancia respectiva de la cabecera del partido á que pertenecen.

PARTIDO DE NIEVES.

PUNTOS.		RUMBOS.	DISTANCIAS.
Hacienda	—Jaralillo	Norte	8
Estancia	—Apaseo	,,	9
Rancho	—Cerro gordo	,,	11
,,	—Alamillo	,,	11
,,	—Cerro colorado	Nordeste	3
,,	—S. Agustin el Viejo	,,	5
,,	—Cañas	,,	6
,,	—Ojo de agua de id.	,,	6
Hacienda	—San Agustin de Melilla	,,	6
Rancho	—Tapias	,,	$7\frac{3}{4}$
,,	—Sauz	,,	$8\frac{1}{4}$
,,	—Atonilco	,,	11
Estancia	—San Francisco	,,	14
Hacienda	—Norias	,,	16
Rancho	—Minillas	,,	14
,,	—Cruz del parreño.	,,	23
,,	—San José	Oriente	$2\frac{1}{4}$
,,	—San Ignacio	,,	$2\frac{1}{4}$
,,	—Santa Rita	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Oran	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Pozo blanco	,,	$2\frac{1}{2}$
Estancia	—San Juan de los Ahorcados	,,	30
Rancho	—Galera	Sudeste	$2\frac{1}{2}$
,,	—Realejo	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Refugio	,,	$2\frac{3}{4}$
,,	—Ancon	,,	$2\frac{3}{4}$
,,	—Realito	Sur	1
,,	—Aranjuez	,,	4
,,	—Estanzuela	Suroeste	2
Hacienda	—Cienaguilla	Poniente	$2\frac{1}{4}$
Rancho	—Carrizal	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Pedernal	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Carnerito	,,	4
Laguna de	—Chancaca	,,	6
Rancho	—Yerbabuena	Noroeste	5
Congregacion	—San Lucas	,,	7
Estancia	—Laguna	,,	9

PARTIDO DE RIO GRANDE.

Rancho	—Aranjuez	Norte	2
,,	—Loreto	,,	$\frac{3}{4}$
,,	—Maltos	Nordeste	$1\frac{1}{2}$
Estancia	—Vieja	Oriente	10
,,	—Peñuelas	,,	14
Hacienda	—Tetillas	Sudeste	5
Rancho	—Boquillas	,,	9
,,	—Cañas	,,	14
,,	—Ciénaga	Sur	1
Hacienda	—Pastelera	,,	3
Rancho	—Cerro de Santiago.	,,	5
,,	—Viejo	,,	5
Estancia	—Carrizal	,,	6
Rancho	—Tecolotes	Poniente	$\frac{3}{4}$
Hacienda	—Fuerte	,,	2
Rancho	—Alamillo	,,	2
,,	—Perales	,,	6
Hacienda	—San Felipe	Noroeste	2
,,	—Cruces grandes	,,	3
Rancho	—Guadalupe	,,	3
,,	—Salitre	,,	5

PARTIDO DE SAN MIGUEL.

Rancho	—Orona	Norte	$1\frac{1}{4}$
Pueblo	—San Juan	,,	$1\frac{1}{4}$
Rancho	—Jalpa	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Paradillas	,,	$4\frac{1}{2}$
Estancia	—Paradas	,,	5
Rancho	—Cuervo	Oriente	3
,,	—Yerbabuena	,,	7
,,	—Toro	,,	8
Estancia	—San Isidro	Sudeste	5
,,	—Carboneras	,,	7
,,	—Honda	,,	7
,,	—Gigantes	,,	$7\frac{1}{2}$
Laguna de	—Santa María	,,	8
Rancho	—Ojo de agua de San Miguel	Sur	$1\frac{1}{4}$
,,	—Chozas	,,	8
,,	—Venadito	,,	9
Hacienda	—Santiago	Suroeste	1
,,	—San Marcos	,,	$1\frac{1}{2}$
Rancho	—Santa Ana	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Soledad	,,	$2\frac{1}{2}$
,,	—Ojo de agua de Santa Ana	,,	3

PARTIDO DE MAZAPIL.

Rancho	—Novillos	Norte	4
Hacienda	—Bonanza	Nordeste	4
Mineral	—Concepcion del oro.	Oriente	6
Rancho	—Boquilla	,,	8
,,	—Guadalupe	,,	16
,,	—Arenal	,,	16
Estancia	—Agua dulce	,,	20
Mineral	—Guatemapile	,,	24
Estancia	—San Salvador	,,	30
Mineral	—Albarradon	Sudeste	5
Rancho	—San José	,,	8
Estancia	—San Eustaquio	,,	10
Rancho	—Pozo colorado	,,	10
,,	—San Nicolas	,,	12
,,	—Ciénaga	,,	20
,,	—Noria de Candelaria.	,,	22
,,	—Puerto de la masa.	,,	33
Hacienda	—San Tiburcio	,,	20
Rancho	—Gertrudis	Sur	5
,,	—Rosario	,,	12
Estancia	—Del Gato	Suroeste	34
Rancho	—Noria de Concepcion	,,	37
,,	—Noria de S. Andres.	,,	41
Hacienda	—Sierra hermosa	,,	45
Rancho	—Pozo blanco	,,	44
Hacienda	—Gruñidora	,,	20

Rancho....	—Cerro gordo.......	Noroeste	5
,,	—Santa Gertrudis....	,,	10
Hacienda...	—Cedros...........	Poniente	8
Rancho....	—San Rafael.......	,,	20
,,	—San Isidro........	,,	24
Estancia....	—Caopas..........	,,	24

6.ª El mayor largo de este partido de Oriente á Poniente es de 32 leguas, desde el rancho de la Estanzuela, hasta el de San Juan de los Ahorcados, y su mayor ancho de Norte á Sur 22.

7.ª Su superficie se gradúa aproximadamente en 477½ leguas cuadradas.

8.ª Sus límites son: por el Norte con el departamento de Durango 21 leguas; por el Oriente con el partido de Mazapil 22; por el Sur con el distrito del Fresnillo y el partido de Rio grande 32; y por el Poniente con el de San Miguel del Mezquital 20.

9.ª El mineral de Nieves, cabecera del distrito de su nombre, dista del límite del Norte 15 leguas; del de Oriente 25; del de Sur 3, y del de Poniente 6. Su distancia á la capital del departamento es de 45 leguas.

10. Hay un curato perteneciente á la diócesis de Durango: su parroquia está situada en el mismo punto y asistida por dos eclesiásticos. Sus rentas no se sabe á cuánto ascienden.

11. Dos jueces de paz hay establecidos, uno en la hacienda de San Agustin de Melilla y otro en el puesto de San Lucas.

12. Tiene una administracion subalterna de rentas públicas que comprende las subreceptorías de San Agustin de Melilla, San Lucas, Ciénaga y Norias. Estas últimas nada recaudan por el ramo de alcabalas, aunque no faltan introducciones, pues como corren al cuidado de dependientes de las haciendas, estos no pueden ocuparse esclusivamente de su desempeño por sus quehaceres particulares. Sus productos en el año de 1836 fueron 18,545 pesos, 3 reales, 6½ granos, inclusos en esta cantidad los ramos de tabacos y municipal.

13. La ocupacion principal de este partido es la agricultura, aunque tambien se dedica á la minería y á la cria de ganados.

14. La siembra anual de maiz asciende á 200 fanegas y la de frijol á 30.

15. No hay aguajes en el partido y solo se encuentran pequeños ojos de agua de que se saca poca utilidad, pues aunque por varios puntos atraviesa el rio grande del distrito, no se saca agua de él por su profundidad.

16. Su temperamento parece no es muy frio en razon de que se conservan árboles de naranjo, aunque no dan mucho fruto.

17. El terreno de este partido es montuoso y las maderas que produce solo sirven para hacer masas de carreta, leña y carbon del que se consume en las haciendas de beneficio de plata.

18. Tiene una sierra conocida con el nombre de Guadalupe, que se estiende de Sur á Norte por espacio de 10 leguas y como 8 de ancho. Los vegetales que produce son: mezquite, huizache y poco encino.

19. La parte de terreno barbechado en todo el partido se considera en la tercera parte de su área.

20. Los consumos ordinarios de carnes y semillas en este partido son de 1,095 cabezas de ganado mayor, 30 de menor: 7,000 fanegas de maiz y 150 de frijol cada año.

PARTIDO DE RIO GRANDE.

21. La mayor estension de este partido á lo largo de Oriente á Poniente es de 26 leguas desde el rancho de Perales hasta la estancia de Peñuelas; y su mayor ancho de Norte á Sur de 13 desde la de Toribio hasta el rancho de Cañas.

22. Su superficie se calcula aproximadamente en 180 leguas cuadradas.

23. Sus límites son: por el Norte con el partido de Rio grande 26 leguas y por el Poniente, Sur y Norte con los distritos de Fresnillo y Sombrerete 38.

24. Rio grande, cabecera del partido de su nombre, dista del límite de Norte 3 leguas; del de Oriente 15; del de Sur 5½ y del de Poniente 5½. Su distancia á la capital del departamento 39 leguas.

25. Hay un curato perteneciente á la diócesis de Durango: su parroquia está situada en la misma cabecera asistida por un cura y dos eclesiásticos: sus productos ascienden á 1,600 ps. anuales.

26. Dos jueces de paz hay establecidos en la cabecera del partido, uno en la hacienda de Tetillas y otro en la del Fuerte.

27. Existe una receptoría de rentas, y dos subreceptorías situadas en las referidas haciendas, y sus productos fueron en el año de 836 1,401 ps. 1 rl. 7 grs.

28. La ocupacion principal de la poblacion es la agricultura, trasquilas de ganado, matanzas, tejidos de lana ordinarios, zapaterías, herrerías y carpinterías.

29. La agua con que se riegan las labores, es corriente del rio que atraviesa el partido.

30. En las haciendas de San Felipe y el Fuerte hay ojos de agua bastante abundantes, capaces para mover los molinos que hay en ellas y para hacer riegos de trigo y chilares de alguna consideracion.

31. El temperamento, es comunmente variable, y solo en las haciendas de San Felipe y Pastelera es algo caliente, y templado en la de Tetillas.

32. Lo mas del terreno de este partido es propio para labores, y aunque tiene algunos montes, solo producen mesquites y huisaches, sin encontrarse otra clase de madera por no haber ninguna sierra.

33. La parte del terreno cultivado se calcula en 587 fanegas de maiz y frijol, y 181 cargas de trigo.

34. El consumo de carnes en este partido se gradúa en 2,200 cabezas de ganado menor y 52 de mayor: el de semillas en 5,500 fanegas de maiz y 100 de frijol anuales.

PARTIDO DE MAZAPIL.

35. La mayor estension de este partido á lo largo de Oriente á Poniente es de 62 leguas; y su mayor ancho de Norte á Sur 55 desde la hacienda de Bonanza hasta el rancho de Pozo-blanco.

36. Su superficie se gradúa aproximadamente en 1,460.

37. Sus límites son por el Norte con el departamento de Coahuila y Tejas 50 leguas: por el Oriente á Sur con el de San Luis Potosí 74; y por el Poniente con el partido de Nieves y el departamento de Durango 46.

38. El mineral de Mazapil dista del límite de Norte 5 leguas, del de Oriente 18, del de Sur 19, y del de Poniente 27. Su distancia á la capital del departamento es de 70 leguas.

39. Hay un curato perteneciente á la diócesis de Guadalajara, y su parroquia está situada en la misma cabecera. Sus productos en 11 meses del año de 1837 ascendieron á 1,678 ps.

40. Tiene 6 jueces de paz: 2 residen en la cabecera, y los otros en las haciendas de Cedros, Sierra-hermosa, Bonanza y en el mineral de Concepcion del Oro.

41. Hay tambien una receptoría en la cabecera y tres subreceptorías, situadas en las haciendas de Bonanza, Concepcion del Oro y Cedros. Sus productos en 1836 importaron 9031 ps. 6 rs., $10\frac{1}{8}$ gs., inclusa en esta cantidad la que se recaudó por el ramo de fondos municipales.

42. La ocupacion principal de la poblacion es el laborío de las minas que hay en la cabecera, en las haciendas de Cedros, Bonanza y mineral de Concepcion del Oro; y tambien en el servicio de campo.

43. Solo en la hacienda de Cedros hay ojos de agua abundantes, y el principal de ellos sirve para mover las máquinas de fundicion de metales y regadío de una viña.

44. El temperamento de este partido es frio.

45. La mayor parte del terreno es montuoso, y cortado por varias sierras, las principales de ellas conocidas con los nombres de Soloaga, que está al Norte de la hacienda de Cedros, y en la cual se halla un mineral de plata que trabajan los vecinos de dicha hacienda: la del Pozo al Poniente: la de Guadalupe al Sur; y la del Potrero al Oriente de la referida hacienda. Las maderas que ellas producen solo sirven para leña y carbon.

46. La parte de terreno cultivado se calcula en 250 fanegas de maiz de temporal, y su cosecha en 75 por cada una.

47. El consumo ordinario de carnes en la cabecera y en Concepcion del Oro, es de 3,000 cabezas de ganado menor y 100 de mayor. De las demas poblaciones no se puede hacer un cálculo seguro, porque los mas de sus habitantes son creadores, y matan de sus propios bienes; pero podrá graduarse prudencialmente en iguales cantidades de las que se han dicho.

PARTIDO DE SAN MIGUEL DEL MESQUITAL.

48. El mayor largo de este partido de Suroeste á Nordeste es de 23 leguas; y su mayor ancho de Oriente á Poniente 11.

49. Su superficie se gradúa aproximadamente en 160 leguas cuadradas.

50. Sus límites son: por el Poniente y Norte con el departamento de Durango 26 leguas: por el Oriente con el partido de Nieves 20; y por el Sur con el distrito de Sombrerete 10.

51. El mineral de San Miguel del Mesquital, cabecera del partido de su nombre, dista del límite de Norte $6\frac{1}{2}$ leguas: del de Oriente $6\frac{1}{2}$: del de Sur 10: y del de Poniente $3\frac{1}{2}$. Su distancia á la capital del departamento es de 59 leguas.

52. Tiene dos curatos: uno en la cabecera y otro en el pueblo de San Juan del Mesquital, pertenecientes á la diócesis de Durango. Sus parroquias están situadas en los mismos puntos. Las rentas del primero ascienden á 800 ps. anuales, y las del segundo á 500.

53. Hay establecidos tres jueces de paz, dos residen en la cabecera y uno en San Juan del Mesquital.

54. Hay receptorías situadas en los mismos puntos, y produjeron en el año de 1836 9,417 ps., 7 rs. y 2 grs.

55. La ocupacion principal de la poblacion, es la agricultura, hilazas de lana para tejidos de zarapes, cria de ganados mayor, menor y caballada.

56. En las haciendas de San Marcos, Santiago y el pueblo de San Juan del Mesquital, hay abundancia de agua, y se emplea en la agricultura.

57. El temperamento es templado en todo el partido y principalmente en San Juan del Mesquital, donde se encuentran algunos árboles frutales, como naranjo y zapote.

58. En el mismo San Juan hay un ojo de agua templado, y en Santa Ana otro muy caliente, con los que se riegan las siembras de las haciendas de San Marcos y Santiago.

59. Lo mas del terreno es llano y despejado, con una ú otra loma y cerros de poca consideracion, y sin ninguna madera.

60. La parte de terreno cultivado se calcula en 136 fanegas de maiz y 31 de frijol. Su cosecha se gradúa en 70 fanegas por cada una de maiz y de 10 por cada una de frijol.

61. El consumo de carnes no se puede calcular porque todos los mas vecinos del partido son creadores de ganado y se abastecen de sus propios bienes y los que no, se proveen comprando de la que producen las matanzas para casi todo el año.

NOTAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS AL DISTRITO DE ZACATECAS.

1.ª El mayor largo de este distrito, de Norte á Sur, es de 25 leguas, y su mayor ancho, de Oriente á Poniente, de 14.

2.ª Su superficie se calcula aproximadamente en 226 leguas cuadradas.

3.ª Los límites que están marcados son de Nor-

te á Oriente con el departamento de San Luis Potosí 28 leguas: de Oriente á Sur con el de Aguascalientes 16: de Sur á Poniente con los distritos de Villanueva y Jerez 23; y de Poniente á Norte con el del Fresnillo 13.

4.ª La cabecera de este distrito dista del límite de Norte 7 leguas; del de Oriente 8; del de Sur 17½, y del de Poniente 6.

5.ª DISTRITO DE ZACATECAS.

DIVISION EN PARTIDOS.	Posicion y distancia de las cabeceras de partido respecto de la del distrito.		Estension territorial.	Poblacion en 1836.
	RUMBOS.	LEGUAS.	LEGUAS CUADRADAS.	NUMERO DE HABITANTES.
Zacatecas......			46	17,884
Guadalupe.....	*Oriente*	1	130	11,081
Vetagrande....	*Norte.*	1½	50	10,574
			226	39,539

Puntos principales, su posicion y distancia respecto de la cabecera del partido á que pertenecen.

PARTIDO DE ZACATECAS.

Puntos.	Rumbos.	Distancias.
Llano de los Coyotes....	Norte.	½
San Bernabé..................	Nordeste.	¾
Huertas......................	Sur.	1
Rancho....—Boquillas.........	,,	2
,, —Visitador	,,	3
,, —Orito	Suroeste.	¾
,, —Cienaguilla de arriba.	,,	2
Hacienda..—Malpaso..........	,,	7
Rancho....—Varela...........	Poniente.	1¼
,, —Cienaguilla de abajo.	,,	3
,, —Pimienta	,,	3
,, —Pichardo.........	,,	4
Hacienda..—Maguey..........	,,	5
,, —de Plata........ .	Noroeste.	1½

PARTIDO DE GUADALUPE.

Hacienda..—Guerreros.........	Norte.	1
Rancho....—Soquite...........	Nordeste.	2½
Laguna de Pasillas.............	Oriente.	1
Hacienda..—Trancoso	,,	4
Estancia...—Meson............	Sudeste.	6
Rancho....—Palmillas	,,	6
,, —Refugio...........	,,	6½
,, —Dolores...........	,,	7
Hacienda..—San Pedro........	,,	12
Rancho....—Rio de los Lueras..	,,	12
,, —Cornetes..........	,,	12¼
,, —Nuevo............	,,	13
,, —Pescado..........	Sur.	6
Estancia...—Candelaria........	,,	9
Pueblo....—S. José de la Isla...	,,	9
Rancho....—Pertigo...........	,,	17
Rancho. —Palomitos.........	Sur.	14
,, —Lo de Dena.......	,,	7
Hacienda..—Bernardes.........	Poniente.	¼

PARTIDO DE VETAGRANDE.

Mineral....—Pánuco...........	Norte.	1
Rancho....—San Antonio	,,	5
,, —Arsola	,,	2
Hacienda..—Sauceda..........	Nordeste.	1
Rancho....—Lampotal.........	,,	2
,, —Bermejo..........	,,	3
,, —Tacualeche........	,,	3
Hacienda..—Nueva............	Noroeste.	1
Rancho....—Pila	,,	2
,, —Chupaderos.......	,,	2
,, —Muleros..........	,,	2
,, —Pozo de Gamboa...	,,	2½
,, —Matapulgas.......	,,	5
,, —Calera............	,,	5

PARTIDO DE ZACATECAS.

6.ª La mayor estension de este partido, á lo largo, de Nordeste á Suroeste, es de 11 leguas; y su mayor ancho, de Noroeste á Sudeste, 7½.

7.ª Su superficie se gradúa aproximadamente en 46 leguas cuadradas

8.ª Sus límites son: por el Oriente con el partido de Guadalupe 10 leguas: por el Sur con el distrito de Villanueva 2: por el Poniente con el de Jerez 9; y por el Norte con el del Fresnillo y partido de Vetagrande 7.

9.ª La capital del departamento, cabecera del partido y distrito, dista del límite de Norte media legua: del de Oriente media; del de Sur 3 y del de Poniente 6.

10. Este partido lo forman la cabecera, tres haciendas y 19 ranchos.

11. Tiene un curato, con sujecion á la diócesis de Guadalajara, que comprende esta municipalidad y la de Guadalupe. Su parroquia está situada en la misma cabecera, y sus obvenciones ascienden anualmente á 3,690 pesos.

12. Hay una administracion principal de rentas, cuyos productos al año importan 165,000 pesos.

13. Existen en el partido cinco jueces de paz, situados un propietario y un suplente en la hacienda del Malpaso; otros dos del mismo modo en la del Maguey, y un interino en la nueva poblacion de San Clemente, que con tal carácter está aprobado por el superior gobierno.

14. La poblacion se dedica á los ramos de minería, comercio y agricultura.

15. En la hacienda del Malpaso hay una presa que, por los años de 14 y 15, bastó á regar 208 cargas de trigo, de sembradura, 50 de maiz y 2,000 almácigos. En el dia, por el ensolve que tiene la caja, podrá acudir á la mitad de lo que queda indicado.

16. En el rancho del Visitador, á la orilla del camino público, hay un ojo de agua abundante,

con una tarjea de bastante estension, aunque maltratada: sirve para dar agua á los muebles de los ranchos inmediatos, y para los atajos que transitan de Tlaltenango, Colotlan, Jerez y Villanueva.

17. En el rancho de la Cienaguilla hay otro ojo de agua que riega la huerta de aquel punto, y sirve tambien para dar agua á los ganados de la hacienda del Maguey y de los ranchos inmediatos.

18. El temperamento del partido es frio: el terreno es escabroso, en lo que comprende la capital, 3 leguas al Sur, 2 al Poniente, una al Oriente y media al Norte, que linda con Vetagrande, que es todo montaña hasta aquel mineral.

19. Se ha calculado el terreno barbechado en el partido de 550 á 600 fanegas de sembradura.

20. El consumo de carnes en la capital es de 28 mil carneros anuales y 800 reses, sin el ganado de pelo que se mata por los meses de noviembre, diciembre y enero, cuyo número, por un cálculo aproximado, asciende á 10,000 cabezas. Se consume tambien mucha carne seca que viene de fuera. De los demas partidos no se puede dar una idea del consumo de carnes, por carecerse de datos para formar un cálculo prudente.

21. De maiz se gastan anualmente de 75 á 80,000 fanegas, y de 3,500 á 4,000 de frijol.

PARTIDO DE VETAGRANDE.

22. El mayor largo de este partido, de Oriente á Poniente, es de 12½ leguas, y su mayor ancho, de Norte á Sur, de 6.

23. Su superficie se gradúa aproximadamente en 50 leguas cuadradas.

24. Sus límites son: de Norte á Oriente con el departamento de San Luis Potosí 15 leguas: por el Sur con los partidos de Guadalupe y Zacatecas 8; y de Poniente á Norte con el distrito del Fresnillo 9.

25. El mineral de Vetagrande, cabecera del partido, dista del límite de Norte 5 leguas; del de Oriente 5; del de Sur una, y del de Poniente 1½.

26. Este partido lo componen las municipalidades de la cabecera, Pánuco y Sauceda, con dos haciendas de campo, cuatro de beneficio de platas y quince ranchos.

27. Tiene un curato que comprende todo el partido, y cuya parroquia está situada en el mineral de Pánuco. Sus rentas ordinarias son anualmente de 1,200 pesos.

28. Hay dos jueces de paz en la cabecera, dos en Pánuco, dos en Sauceda y un interino en Casablanca.

29. Existe una receptoría de alcabalas, que al año produce 2,500 pesos; otra en Pánuco, que rinde en el mismo tiempo 252, y otra en Sauceda que ha producido 1,272 en dicho tiempo.

30. La poblacion se dedica á los ramos de minería, agricultura y beneficio de platas. El comercio es insignificante por lo inmediato que se halla el partido á la capital del departamento.

31. En la hacienda de Casa-blanca hay una laguna de bastante estension, y que puede regar de 70 á 80 fanegas de maiz. En Tacualeche hay construido un bordo que puede acopiar agua suficiente para regar de 30 á 40.

32. El temperamento es frio: el terreno es escabroso, en lo que comprende el mineral de Vetagrande, una legua al Oriente, 2½ al Poniente, media al Sur, y por el rumbo del Norte, saliendo de la poblacion ya se encuentra el llano de las Vírgenes.

33. La parte de terreno que habrá barbechado, será de 800 á 850 fanegas de sembradura.

34. El consumo de carnes se gradúa prudencialmente en 4,500 carneros, 3,000 cabezas de ganado de pelo y 220 reses, cada año.

35. El de semillas, en 27,000 fanegas de maiz, 1,500 de frijol, con mas, 20 ó 25,000 de la primera especie que se consumirán en las minas y haciendas de Sauceda.

PARTIDO DE GUADALUPE.

36. El mayor largo de este partido, de Norte á Sur, es de 19 leguas; y su mayor ancho, de Oriente á Poniente, 11.

37. Su superficie se calcula aproximadamente en 130 leguas cuadradas.

38. Sus límites son: por el Oriente con el departamento de San Luis Potosí 13 leguas; por el Sur con el de Aguascalientes y Villanueva 28; por el Poniente con el partido de la capital 9½, y por el Norte con el de Vetagrande 5.

39. Guadalupe, cabecera del partido, dista del límite de Norte una legua, del de Oriente 7, del de Sur 18 y del de Poniente media.

40. Este partido lo componen la municipalidad del mismo nombre, la de San José de la Isla, tres haciendas de campo, seis de beneficio de platas y veintiseis ranchos.

41. La cabecera, que es Guadalupe, es ayuda de parroquia del curato de la capital del departamento.

42. En San José de la Isla hay un curato sujeto á la diócesis de Guadalajara, y cuya parroquia se halla situada en el pueblo del mismo nombre, y sus rentas ascienden anualmente á 700 pesos.

43. Hay dos jueces de paz en la cabecera del partido, dos en San José de la Isla, un propietario y un suplente en la hacienda de San Pedro, y otros dos en los mismos términos en la de Trancoso.

44. Hay en Guadalupe una receptoría de alcabalas, que al año produce 3,300 pesos.

45. La poblacion en el dia, á consecuencia de la paralizacion de las haciendas de beneficio, se dedica á la agricultura.

46. En la hacienda de San Pedro se encuentra una presa, que con la agua que recoge, puede regar de 20 á 25 cargas de trigo, 30 fanegas de maiz y 100 almácigos.

47. En la hacienda de Tlacotes hay otra de corta estension, y que por estar ensolvada, apenas puede recoger la agua que gastan los vecinos de la hacienda y los pocos muebles que hay.

48. A la distancia de una legua de la cabecera del partido se encuentra una laguna llamada de

Ana García, y conocida por otro nombre de Pasillas: sus aguas se dedican á regar los sembrados de alfalfa, que se hacen de cuenta de la hacienda de Trancoso.

49. El rancho del Pescado tiene un tanque de bastante estension, que sirve para el gasto de sus vecinos y para los muebles que se mantienen en aquel punto.

50. A las inmediaciones de la cabecera del partido existen las presitas nombradas de Aljibe, Guerreros, Bernardes é Infante. Las dos primeras sirven para regar sembrados de maiz; la tercera para el gasto de la misma hacienda, y la cuarta auxilia tambien á Bernardes por una acequia que sale de la misma presa.

51. El terreno es llano, y la tierra barbechada que hay en la área se calcula en 700 fanegas de sembradura, para maiz, frijol y cebada.

52. El consumo de semillas se ha calculado en 34,980 fanegas de maiz, aunque de esta cantidad se deben rebajar en el dia de 8 á 9,000 fanegas, por la paralizacion de las haciendas de beneficio de platas. De frijol se consumen 4,779 fanegas.

53. El de carnes es de 1,178 carneros, 2,000 cabezas de ganado de pelo y 286 reses.

NOTAS.

(1) El primero de los conquistadores españoles que llegó hasta Zacatecas parece fué D. Pedro Almendez Chirinos con treinta caballos, cincuenta infantes y mil indígenas auxiliares de México, Tabasco y Tlascala, que puso á sus órdenes el famoso Nuño Beltran y Guzman. Solo tenia órden para reconocer la tierra de Zacatecas, adonde fué el año de 1540, pasando por Acatic. Permaneció tres dias al pié de la Bufa en buena armonía con los zacatecanos y volvió luego á Jalisco por la sierra del Nayarit. (Véase la memoria histórica de los sucesos mas notables de la conquista de Jalisco, escrita por F. F. F.)

(2) Disuelta la legislatura de Zacatecas en 11 de mayo de 1835, se encargó provisionalmente del gobierno militar y político el Sr. general D. Joaquin Ramirez y Sesma: el dia 15 del siguiente mes de octubre se instaló la primera junta departamental conforme al decreto del congreso general de la República de 3 del mismo: el 24 de diciembre se publicó en esta capital el decreto de las nuevas bases constitucionales, y el 15 de enero de 1837, la constitucion que actualmente rige.

(3) Por decreto del congreso general de 23 de mayo de 1835 fué declarado territorio de la federacion el partido de Aguascalientes, y en consecuencia quedaron reducidos á diez los que formaban el Estado y ahora forman el departamento de Zacatecas. Su actual division política, hecha con arreglo á las leyes constitucionales, es en nueve distritos y veintiocho partidos en la forma siguiente:—1.° Zacatecas: comprende los partidos de la capital, Vetagrande y Guadalupe.—2.° Fresnillo: comprende los partidos de la cabecera, San Cosme y Valparaiso.— 3.° Sombrerete: comprende los partidos de la cabecera, Sain-Alto y Chalchihuites.—4.° Nieves: comprende los partidos de la cabecera, Riogrande, San Juan del Mezquital y Mazapil.—5.° Juchipila: comprende los partidos de la cabecera, Nochixtlan y Moyahua.—6.° Pinos: comprende los partidos de la cabecera, Angeles y Ahualulco.—7.° Jerez: comprende los partidos de la cabecera, Tepetongo y Monte Escobedo.—8.° Tlaltenango: comprende los partidos de la cabecera, San Juan del Teul y Atolinga.—9.° Villanueva: comprende los partidos de la cabecera, Jalpa y Tabasco.

El número total de habitantes en los nueve distritos, despues de la segregacion de Aguascalientes, es, segun el último censo general hecho en 1836, el de 260,623.—Hecha la ratificacion del censo de Pinos, resulta la poblacion total del departamento compuesta de 264,505 habitantes; pero no podemos dejar de advertir que habiéndose atenido por la mayor parte los funcionarios encargados de la formacion de los censos particulares á los padrones que se habian hecho para el sorteo de la milicia activa, y graduacion del derecho de patente, resultaron aquellos muy diminutos, por la ocultacion de muchas personas que no pudieron ser anotadas.

Por esta razon, y tambien porque los estados semestres de nacidos y muertos en el último bienio indican el mismo progreso regular de poblacion que se habia notado en los anteriores, creemos que la que actualmente tiene el departamento es de mas de 270,000 almas. Al tratar en lo particular de cada distrito tendremos ocasion de confirmar esta idea con otras observaciones.

La siguiente tabla demuestra el resultado de los padrones ó censos generales hechos desde el año de 1824 y el aumento progresivo que segun ellos ha tenido la poblacion antes de que se segregara el partido de Aguascalientes:

Años á que corresponden los censos.	Total de poblacion.	Aumento de poblacion en cada bienio.
1824	247,295	
1826	272,901	25,606
1828	274,537	1,636
1830	290,044	15,507
1832	314,121	24,077
1834	331,781	17,660

El último censo de los nueve distritos que ahora forman el departamento solo da un aumento en el bienio de 1835 y 1836 de setenta y siete personas; pero las razones que antes hemos indicado y las demas que espondremos en su respectivo lugar persuaden que el aumento debe calcularse en 8 ó 10,000 almas, pues solo los padrones del distrito de Pinos respectivos al bienio de que vamos hablando resultan diminutos en cerca de 6,000. Parece que el grande aumento de poblacion que dieron los censos de 1826 y 1832 respecto de los que se habian formado en 1824 y 1830 no ha consistido sino en la mayor exactitud con que se hicieron

aquellos, comprendiendo muchas rancherías que antes no habian sido empadronadas.

Conforme á la nueva organizacion que en lo político, judicial y económico dieron á los departamentos las leyes de 20 de marzo, 23 de mayo y 17 de abril de este año (1837), hay ahora en el de Zacatecas nueve prefectos, diez y nueve subprefectos, ciento seis jueces de paz, cinco ayuntamientos y diez jueces de letras. Todas estas autoridades ejercen sus funciones bajo la inspeccion de un gobernador, una junta departamental compuesta de siete vocales, y un tribunal superior de justicia, que consta de seis magistrados distribuidos en dos salas y un fiscal. El ramo de hacienda está administrado por un jefe superior, una tesorería, una administracion principal, ocho subalternas y veintitres receptorías. Las poblaciones que forman el departamento quedaron reducidas por la separacion de Aguascalientes á cuatro ciudades, cuatro villas, once minerales, cinco pueblos, ocho congregaciones, ciento trece haciendas y setecientos setenta y cinco ranchos, con treinta y dos parroquias, de las que veinticinco pertenecen á la diócesis de Guadalajara y siete á la de Durango. El presupuesto mensual de gastos de la administracion civil del departamento en los ramos de gobierno, justicia y hacienda importa diez y siete mil cuatrocientos un pesos cuatro reales dos granos en esta forma:

GOBIERNO.

Gastos del gobierno, su secretaría, imprenta y biblioteca pública...	1,515 1 2	4,736 6 6
Id. de la junta departamental y su secretaría................	1,068 2 8	
Id. de nueve prefectos y sus secretarios.....	1,583 2 8	
Id. de diez y nueve subprefecturas.........	570 0 0	

JUSTICIA.

Gastos del tribunal superior y sus secretarios	2,246 0 5	3,504 3 1
Id. de diez juzgudos de letras.............	1,258 2 8	

HACIENDA.

Gastos de la jefatura superior	250 0 0	9,160 2 7
Id. de la tesorería departamental........	570 0 0	
Id. de la administracion principal y demas oficinas recaudadoras..	3,306 4 1	
Id. de fábrica de pólvora..............	3,757 2 2	
Id. del ensaye de platas...............	360 0 0	
Id. del hospital de San Juan de Dios, por el suplemento que se le hace..............	800 0 0	
Id. de pago de jubilados...............	116 5 4	

Suma total del presupuesto civil... 17,401 4 2
El presupuesto militar respectivo al último mes de setiembre importó. 21,700 7 8

Se han omitido en el presupuesto anterior los gastos necesarios para el sostenimiento del presidio y de las dos partidas de gendarmes que debe haber en el departamento, porque aunque están establecidos por ley, no se cubren actualmente, y el supremo gobierno no ha resuelto todavía sobre las reclamaciones que acerca de ambos objetos han hecho el gobierno y junta departamental. Por la misma razon se ha omitido anotar diversas pensiones que estaban establecidas por leyes del antiguo Estado de Zacatecas.

(4) Los límites del departamento han tenido una alteracion respecto de los que se fijaban en el año de 1834, pues habiéndose interpuesto por el Sudeste el nuevo departamento de Aguascalientes entre Jalisco y Zacatecas, al señalar los límites de este último debe ponerse el primero en lugar del segundo hácia el rumbo indicado. Tambien deben numerarse entre los departamentos limítrofes de Zacatecas los de Nuevo Leon y Guanajuato, pues segun los reconocimientos hechos por el Sr. de Berghs, el primero linda con Zacatecas cerca de la Encarnacion al Oriente del cerro Pedregoso 21 leguas al Nordeste de Mazapil, y el segundo cerca de la hacienda de Ojuelos, en el distrito de Pinos.

(5) Los 10,000 pesos mensuales que produce el arrendamiento del ramo de tabacos por la contrata celebrada en 3 de abril de 1835, fueron consignados á los fondos particulares del banco de amortizacion de cobre por el decreto de 17 de enero de este año. Por varias leyes espedidas en el pasado de 1836 se establecieron otros tres ramos de rentas, que son el de dos al millar sobre fincas urbanas, el de tres al millar sobre fincas rústicas y el derecho de patente. Los dos primeros solo deberán continuar en lugar de las alcabalas que hay establecidas sobre la venta de fincas y de los productos de la agricultura del pais, que deben suprimirse si los rendimientos de aquellos ramos fueren suficientes á reemplazarlas. El ramo de pólvoras se cuenta ahora tambien entre las rentas del departamento, habiendo cesado la distincion que antes habia de rentas generales y particulares.

La tabla que sigue demuestra cuál ha sido el producto total de las rentas particulares propias del Estado, ahora departamento, de Zacatecas, en cada uno de los seis bienios corridos desde 1.°

de noviembre de 1824 hasta 31 de diciembre de 1836:

Desde 1.° de noviembre de 824 hasta 30 de noviembre de 1826..................	511,222	5	2
Desde 1.° de diciembre de 826 hasta 30 de noviembre de 1828..................	1.525,821	1	7
Desde 1.° de diciembre de 828 hasta 30 de noviembre de 1830..................	1.688,098	1	5
Desde 1.° de diciembre de 830 hasta 30 de noviembre de 1832..................	2.073,231	7	11 3/8
Desde 1.° de diciembre de 832 hasta 30 de noviembre de 1834	2.069,205	4	10
Desde 1.° de diciembre de 834 hasta 31 de diciembre de 1836..................	1.181,276	2	6

Para que se forme una idea exacta de los resultados que manifiesta la tabla precedente, es preciso advertir que el aumento estraordinario que se nota en el producto de las rentas en el bienio de 827 y 828 y los dos siguientes, consiste en que en el bienio primero, que es el de 825 y 826, solo se computaron las utilidades líquidas del ramo del tabaco, que acababa de sistemarse y no produjo desde 1.° de mayo de 825 hasta 30 de Noviembre de 826 mas que la cantidad de 74,014 1 4, siendo así que en los bienios siguientes no se computaron solo las utilidades líquidas, sino el espendio total de tabacos que produjo.

En 1827 y 1828...	940,844	6	6
En 1829 y 1830...	969,035	5	6
En 1831 y 1832...	1.320,970	1	6
En 1833 y 1834...	1.089,468	0	5

Ya en 835 y 836 estaba contratada la renta del tabaco, y sus productos solo se computaron en 262,000 ps. que por arrendamiento han pagado los contratistas desde 1.° de diciembre del primero de los años citados hasta 31 del mismo mes del segundo.

(6) La cédula de ereccion de la ciudad de Zacatecas, y las otras dos en que se le señaló escudo de armas y se le concedió el título de muy Noble y Leal, están concebidas en estos términos:

"Título de ciudad de Nuestra Señora: á la poblacion de las minas de los Zacatecas.

Don philippe segundo deste nombre por la gracia de Dios Rey de Castilla: de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Hierusalen, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Córcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas de tierra firme del mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brauante y Milan, Conde Haspurg, de Flandes, de Tyrol y de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina ecetera.

Por quanto auiendo entendido que acausa de la mucha riqueza que se saca de las minas de los Zacatecas en la prouincia de la nueua Galizia, y por la grande y ordinaria contratacion que alli se tiene se ha congregado en aquel assiento y biuen y asisten de ordinario en el muchos Españoles con sus casas y haziendas y tienen alli rayzes y desseo de conseruarse en aquella poblacion: La qual por no tenér forma y orden de republica ni el gouierno que se requiere los que alli residen no tienen modo de permanecencia ni asientan ni se auezindan alli otros muchos que lo harian gozando de los priuilegios que tienen y gozan los que biuen en republicas consertadas Y porque mi voluntad es que esta vaya en aumento y los vecinos della biuan con contentamiento.

por la presente quiero y es mi voluntad que agora y de aqui adelante para siempre jamás aquella poblacion sea y se intitule la Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas: teniendo á esta gloriosa Señora nuestra por intercessora y auogada y patrona de aquella Ciudad y con su fauor y amparo sea acrescentada y ennoblecida. Y assimismo quiero que sus vecinos gocen de todos los priuilegios, franquezas y gracias, de que gozan y deuen gozar todos los otros vecinos de semejantes ciudades: y que ésta pueda poner el dicho título, y se ponga en todas las escripturas, autos y lugares públicos, y assi se lo llamen los Reyes que despues de mí vinieren: á los quales encargo que amparen y fauorezcan esta nueua Ciudad: y le guarden y hagan guardar las dichas gracias, y preuilegios: Y mando á todos mis súbditos y naturales ecclesiásticos y seglares de qualquier estado, dignidad, preheminencia, ó calidad que sean Que llamen é intitulen para siempre jamás á la dicha poblacion de nuestra Señora de los Zacatecas: y que ninguno vaya ni passe contra este mi preuilegio, guardándole todos y cada vno de por sí, como si en particular fuera dirigido á qualquiera que fuere mostrado y pedido su cumplimiento. De lo cual mandé dar la presente firmada de mi mano y sellada con mi sello. En Monzon. A diez y ocho de Octubre de mil y quinientos y ochenta y cinco años.—*Yo el Rey.*—*Yo Antonio de Erasso,* Secretario de Su Magestad Cattolica. La fize y escriui por su mandado.—*Canciller G. de Unzuetta.*—Corregida y registrada.—*Pedro de Ledesma.*

En la Ciudad de guadalaxara A diez y siete dias del mes de Diciembre de mil quinientos ochenta y seis años, los señores presidente é oydores de la audiencia rreal del nueuo Reino de Galizia estando en acuerdo auiendo uisto el preuilegio Real de su magestad contenido en las dos fojas antes de esta en que por el Faze merced á la poblacion de las minas de los zacatecas de darle título de ciudad nombrandole nuestra Señora de los Zacatecas lo tomaron en sus manos y lo besaron y pusieron sobre sus cabezas y dixeron que lo obedescian y obedescieron con la reverencia y acatamiento devido y mandauan y mandaron se dé carta prouisionneal

de su magestad Para que al corregidor quee se presentee de la dicha ciudad ó el que adelante fuere Lo guarde y cumpla y que libremente dexen Fazer su eleccion de alcaldes y rregidores y otros officiales segun como se acostumbra Fazer en esta ciudad y en las demas estas yndias y se le guarden las franquezas mercedes y esenciones y libertades que se guardan á esta ciudad y para ello se notifique al escriuano de cabildo le entregue vn traslado dellas para que se le guarden y cumplan y ansi lo proueyeron y mandaron.—Ante mi, *Joan saLado.*"

"TITULO de Muy noble y leal á la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas de la Provincia de la nueva Galicia.

DON PHILIPPE SEGUNDO deste nombre por la gracia de Dios Rey de Castilla: de Leon, de Aragon, de las dos Secilias, de Gerusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas Canária, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del mar Occeano, Archiduque de austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milan, Conde de ausPurg, de Flandes, y de Tyrol y de Barcelona. Señor de Vizcaya y de Molina Eccett. Por cuanto auiendoseme supplicado por parte del Concejo justicia y regimiento de la ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas en la Prouincia de la nueua Galicia que atento á lo que los vecinos y moradores de la dicha ciudad me an seruido y deuia esperar me seruirian en lo que se ofreciesse los mandase honrrar y hacer merced de mandar llamar y yntitular á la dicha ciudad Muy noble y leal. Visto por los de mi Real consejo de las Indias acatando á lo sobredicho y por el desseo que tengo del aumento y ennoblecimiento de la dicha ciudad, lo é tenido y tengo ansi por uien: por tanto Por la presente llamo, y intitulo á la dicha ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas Muy noble y leal y la doi licencia y facultad para que agora y de aqui adelante perpetuamente se lo pueda llamar é yntitular y ponerlo ansi en todas y qualesquier scripturas y autos que en ella se hicieren y otorgaren y cartas que escriuieren y mando que todos mis scriuanos os lo llamen y scriuan ansi segun y de la manera que se hace y deue hacer con las otras Ciudades destos Reynos y de las Indias que tienen semejante merced y facultad y encargo al Seregnissimo Principe. DON PHILIPPE. mi muy charo y Muy amado Hijo y á los Reyes que me subcedieren y Mando á los ynfantes Prelados Duques Marqueses Condes Ricos hombres Maestres de las Ordenes Priores Comendadores y Subcomendadores Alcaydes de los Castillos y Casas Fuertes y llanas. y los del mi consejo Presidentes é Oydores de las mis audiencias Reales. Alcaldes Alguaciles de mi casa y corte y Chancillerías y á todos los consejos corregidores asistentes Gobernadores Veinte y quatros regidores Iurados Caualleros escuderos Oficiales y hombres buenos de todas las Ciudades Villas y Lugares de estos mis Reynos y Señorios y de las dichas indias yslas y tierra firme del Mar Occeano. Asi á los que agora son como á los que de aqui adelante fueren y á cada uno y qualquier dellos en su jurisdicion que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi carta y contra lo enella contenido no uayan ni pasen ni consientan yr ni pasar en manera alguna dada en San lorenso á veynte dias del mes de Jullio, de mill y quinientos y ochenta y ocho Años. —*Yo el Rey.*—*Yo Joan de ybarra,* Secretario Del Rey nuestro Señor la fise y escriui por su mandado.—Canciller *Joan Thom de Unzueta.*—Registrada, *Pedro de Ledesma.*—En la Ciudad de guadalaxara Aveinte y siete dias del mes de henero de mill é quinientos enoventa y cuatro años El doctor Santiago de Vera del consejo del Rey nuestro Señor y corregidor del nueuo Reyno de galicia y presidente del audiencia Real quenel Reside Aviendo visto el preuilegio en la foja antes de esta contenida en que su magestad Fase merced á la ciudad de ntra. Señora de los Zacatecas se intitule muy noble y muy Leal y Lo pedido Por diego martin de Ribera procurador de la dicha Real audiencia ennombre de baltasar de bañuelos Vecino de la dicha Ciudad cerca de que se mande guardar é cumplir Lo tomo en sus manos y Lo beso y puso sobre su cabeza y lo obedescio Con la Reuerencia y acatamiento deuido y mandaua y mando se guarde y cumpla lo que por el su magestad manda y ansi lo mando y firmo.—*El doctor Santiago de Vera.*—Ante mi *Joan saLado.*—Ante mi.—Una rubrica."

"TITULO de Armas á la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas de la Provincia de la nueva Galicia.

DON FELIPE Segundo deste nombre por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Secilias de Gerusalen de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mayorcas de Seuilla de Cerdeña de Cordoua de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarues de Algezira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Islas y tierra firme del Mar Occeano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y Milan conde auspurg de Flandes y de Tirol y de Barcelona. Señor de Vizcaya y de Molina ecett. Por quanto por parte de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas de la Prouincia de la nueua Galicia. me assido hecha relacion que los vecinos della me anseruido con mucha fidilidad cuydado y trauajo assi endefenderla de los Indios chichimecas que acuden ahacer daños en aquella comarca y por los caminos como en la lauor y beneficio de las minas de plata de aquel contorno de que sea sacado y continuamente saca mucha riqueza y se mea suplicado que atento á lo sobredicho. y para que de la dicha Ciudad Lealtad y seruicios de los vecinos della quedase memoria. le mandase señalar Armas y dar blasson y titulo dellas. ocomo mi merced fuesse y yo acatando á lo sobre dicho lo etenido por uien Por ende por la presente hago merced á la dicha Ciudad de que agora y de aqui adelante aya y tenga por sus Armas conocidas vn

escudo y en el una Peña grande por estar la dicha Ciudad fundada al pie de otra que se llama la Bufa y en lo mas eminente vna cruz de Plata y en vna parte la mas acomodada de la mesma peña vna ymagen de ntra. Señora por auer descuvierto aquel zerro y peñasco en el dia de su glorioso nacimiento Juanes de Tolosa y mas abajo una zifra coronada de oro que diga Philippo para que siempre haya memoria de auerse intitulado y ennoblecido la dicha Ciudad en el tiempo que por la misericordia de Dios yo Reyno ien los dos estremos de lo mas alto del dicho escudo el sol y la luna y en la halda de la dicha peña quatro retratos de personas en campo de plata por memoria del dicho Juanes de Tolosa y de Diego de ybarra Baltasar de Vañuelos y el Capitan xpoñal de Oñate primeros quatro descubridores del dicho Zerro y peñasco y pobladores de la dicha Ciudad y deuajo un letrero que diga: Labor vincit omnia: y en la Orla cinco manojos de flechas entremetidos con otros cinco Arcos que son las Armas de que husan los dichos yndios chichimeca segun que aqui ua pintado y figurado.—Aqui el escudo.—Las quales damos á la dicha Ciudad de Ntra. Señora de los Zacatecas por sus armas y diuisa señaladas para que las pueda traer y traiga y ponga en sus pendones escudos sellos Vanderas y estandartes y en las otras partes y lugares que quisiere y por uien tuuiere segun y como y de la forma y manera que las ponen y traen las otras Ciudades de mis Reynos á quien tengo dadas armas y diuisa y por esta mi carta encargo al Serenissimo Principe Don Philipe mi muy charo y muy amado hijo y mando á los Infantes Prelados Duques Marqueses Condes ricos Ombres Maestres de las Ordenes Priores y Sub Comendadores. alcaydes de los Castillos y casas fuertes y llanas ya los de mi Consejo Presidentes é oydores de las mis audiencias Reales. Alcaldes Alguaziles de mi casa y corte y Chancillerias y á todos los concejos corregidores Asistentes gobernadores. Veinte y quatros Regidores jurados caballeros escuderos oFiciales y hombres buenos de todas las Ciudades Villas y lugares destos mis Reynos y Señorios y de las dichas mis Indias yslas y tierra firme del Mar Occeano assi á los que agora son como á los que de aqui adelante fueren y á cada uno. á cualquier dellos en su juridicion que sobrello fueren requeridos que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir la dicha merced que asi hago á la dicha Ciudad de Ntra. Señora de los Zacatecas de las dichas armas para que las haya y tenga por sus armas conocidas y que en ello ni emparte dello enbargo ni contradicion alguna no le pongan ni consientan poner aora ni en tiempo alguno ni por alguna manera dada en san Lorenzo á Veynte dias del mes de Julio de mil y quinientos y ochenta y ocho Años.—*Yo el Rey.*—*Yo Joan de ybarra*, Secretario del Rey ntro. Señor la fise y escreui por su mandado.—Canciller *Joan Thomas de Unzueta.*—Registrada *Pedro de Ledesma.*—En la ciudad de guadalaxara A veynte y siete dias del mes de henero de mill y quinientos y noventa y quatro años. El doctor Santiago de Vera del consejo del rey ntro. Señor y Gobernador del nuevo Reyno de galicia y presidente del audiencia Real que en el rreside aviendo uisto este preuilegio en que Su magestad Fase merced á la Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas de las armas contenidas en lo pedido por diego martin de Rivera en nombre de baltasar de bañuelos vecino de la dicha ciudad cerca de que se mande guardar y cumplir lo tomo en sus manos lo beso y puso sobre su cabeza y lo obedecio con el acatamiento deuido y mandaua y mando se guarde é cumpla lo que por el su magestad manda y ansi lo proueyo Effirmo.—El Doctor *Santiago de Vera.*—Ante mi.—*Joan saLado.*"

(7). Todas las municipalidades que formaban el partido de Zacatecas forman ahora el distrito del mismo nombre y su poblacion conforme al censo de 1836 es ésta:

Familias............ 9,265

	Hombres.	Mujeres.
Casados..............	7,268	7,268
Viudos...............	624	2,165
Solteros de 6 años.....	4,309	4,747
Id. de 6 á 14..........	3,083	3,504
De mas de 14.........	2,649	3,922
Total........	39,539	

El aumento de poblacion en este distrito en el bienio de 1835 y 1836, consiste segun los datos manifestados, en 631 personas.

(8) En el año de 835 acuñó la casa de moneda............	$ 6.154,690	0
En el de 1836...............	5.459,578	4
Total acuñacion en el bienio....	11.614,268	4

(9) Como las noticias históricas relativas á la ciudad de Zacatecas y su gobierno municipal están sacadas por la mayor parte del precioso manuscrito que el antiguo conde de Santiago de la Laguna D. José Rivera Bernardez dedicó al ayuntamiento en el año de 1732, y se conserva en el archivo de esta corporacion, creemos que no desagradará á nuestros lectores el que insertemos aquí la parte mas notable de ese opúsculo, pues á mas de las noticias curiosas que contiene, es un verdadero prontuario que puede ser de grande utilidad á cualquiera que necesite ocurrir á alguno de los documentos antiguos que en él se citan y compendian.

Compendio de las cosas mas notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, desde el año de su descubrimiento 1546 *hasta* 1730. *Dispuesto por el conde de Santiago de la Laguna y coronel de infantería española D. José Rivera Bernardez, quien lo dedica á su muy ilustre cabildo, justicia y regimiento.*

Muy ilustres señores: Absorto á las orillas de un rio, delineó el pincel á un Villano, á cuyo rápido curso se detiene indeterminado, sin osar acometer á sus corrientes; y en vez de examinar el puente, ó vado, se nos muestra recostado sobre su azadon, esperando á que temple su braveza, perdiendo el trabajo de aquel dia, por no haber dado principio á él. Sin duda corriera yo parejas con éste, si no me estimulara con tal ejemplar el consejo de Ausonio.

Incipe, dimidium facti est cæpisse: supessit
Dimidium; rursum hoc incipe, & efficies.

Con esta confianza alentado me determiné á vadear el insondable mar del archivo de V. S. hasta encontrar las preciosas Margaritas, que en una rica concha, figurada en una arca de tres llaves se ocultan, y apenas hube empezado, cuando me hallé no en el medio sino en los últimos márgenes de tan caudaloso rio.

En ella tiene V. S. en 6,383 fojas que he registrado, un rico tesoro, abreviado á este corto volúmen, que cual cuerpo grave, ó como presuroso arroyuelo corre á V. S. como á su propio centro: Unde exeunt flumina rebertuntur. El que he dispuesto á costa de imponderable trabajo, no solo en haber leido sus ininteligibles períodos y reducido á 18 cuerpos ó libros los varios papeles que andaban dispersos, sino en haber hecho eleccion de lo mas sustancial con reclamo á ellos, para evitar las confusiones que ocasionaba su desórden, pues teniendo V. S. cual otro hijo de Júpiter el agua hasta los labios, nunca pudo gustar de sus cristales, por lo que adapto á V. S. lo que de éste se dijo.

Quærit aquas in aquis, & poma fugantia captat Tantalus.

Y no sin propiedad, pues ya me acuerdo se han mandado solicitar los papeles de que en dicho cuaderno hago mencion á los números 167 y 205, y se ha puesto razon de no estar en el archivo. Sobre los términos de esta ciudad se han hecho varias pretensiones en el consejo por los antecesores de V. S. y diputados de la minería, teniendo compuestas con S. M. 5 leguas en contorno desde el año de 1644 en 1,682 pesos de principal y media anata, como consta al folio 254 del libro primero de cédulas.

Si acaso, señor, es digna de algun aprecio esta tan trabajosa tarea, desde luego me doy por satisfecho, tomando en recompensa el que V. S. les mande dar mejor tratamiento que el que han tenido hasta aquí, no permitiendo que las tres llaves de su archivo concurran en un solo individuo, pues de esto se ha seguido que el regidor á quien se le ofrece competencia con otro sobre sus preferencias, si éste en vez de hallar cosa que le favorezca encuentra mayores privilegios en su contrario, procura estraerlos para quitarle las fuerzas, dejándolo indefenso; y ésta no es una temeraria presuncion, sino es realidad, fundada en la vista de varios papeles que de esta naturaleza han venido á mis manos, y lo comprueban doce cédulas que he agregado á los libros de cabildo, que ocultaba un particular.

Este y no otro ha sido él motivo de mi laborioso desvelo, y si tal vez pareciere anduve diminuto por no hallarse en él lo que se desea al antojo de cada uno, me disculpará la consideracion de que muchas veces se tiene por esencial lo que se busca, aunque sea leve; y se hace odioso lo que se encuentra siendo de mucho aprecio, pasándose de largo en prosecucion de lo que conduce al asunto, y si esto no bastare á tolerar mis defectos, discúlpenme los deseos, con que impaciente he solicitado medios de acertar á servir á V. S. ceñido á lo débil de mis fuerzas, que es cuanto debo hacer segun Propercio.

Quod si deficiant vires, audacia certe,
Laus erit; In magnis & voluisse sat est.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zacatecas, y julio 21 de 1732.

B. L. M. de V. S. su mas apasionado servidor. —*El conde de Santiago de la Laguna.*

LIBRO PRIMERO.

Núm. 1. Año de 1546 dia de la Natividad de Nuestra Señora á 8 de setiembre, se descubrieron estas minas por Joanes de Tolosa, y el año de 1548 entraron en ellas sus compañeros Baltasar Tremiño de Bañuelos, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, primeros pobladores, con aviso que éste les dió. Consta de una inscripcion antigua que estaba en la capilla de los Reyes que era del dicho Bañuelos.

Núm. 2. Fol. 7, año de 1559. Se halla un auto en que se trata hacer casa de cabildo al pié de la iglesia mayor en la plaza pública donde se corren los toros, en casas de Diego Hernandez de Proaño las mismas que constan al fol. 7, 47, 49, y como consta del núm. 12. Se manda hacer la puente del arroyo que va de la plaza pública á la calle de Tacuba. De aquí se infiere que la iglesia mayor estuvo en aquel tiempo donde hoy se halla.

Núm. 3. Fol. 8, año de 1559. Se dice que la advocacion de estas minas, ha sido llamarse de Nuestra Señora de los Remedios. Y porque semejante nombre no se pierda, mandan se celebre todos los años el dia 8 de Setiembre con vísperas, misa y procesion al rededor de la iglesia, y que asistan los cofrades de la Natividad. Este cabildo se celebró en presencia del rector del hospital de Nuestra Señora de la Concepcion.

Núm. 4. En la misma foja vuelta se hallan las

constituciones que han de observar los dos curas y vicario hechas por los diputados, las cuales se dan por nulas al fol. 32, año de 1568, por el Sr. D. Gaspar de Mendiola, canónigo de la santa iglesia de México, juez visitador del obispado de la nueva Galicia por el Sr. D. Fr. Pedro de Ayala obispo de ella, y se les asignan 200 pesos á cada uno de los tres. Este señor visitador mandó señalar el circuito y cementerio de la iglesia en presencia del alcalde mayor y oficiales reales, dándole por los costados veinte varas, y por la puerta principal hácia la calle, quince varas y media. Consta al fol. 8 del libro del gobierno de dicha iglesia, año de 1567.

Núm. 5. Fol. 9, año de 1559. Nombramiento de vicario y cura por la sede vacante en el Lic. Hernando Maldonado, clérigo presbítero.

Núm. 6. Fol. 18. Se halla razon de una cédula firmada de la serenísima princesa, dada en Valladolid á 18 de noviembre de 1556, sobre el diezmo de las platas. Asimismo de una real provision de la real audiencia, para que en estas minas se pudiesen elegir diputados, fecha en Compostela á 5 de setiembre de 1553. Otra dada en Guadalajara á 2 de mayo de 1561, sobre que no haya regatones. Otra dada en México sobre que las Salinas de esta comarca sean de los mineros.

Núm. 7. Fol. 21, año de 1563. Dieron poder los diputados para el fin de pedir á S. M. merced de las Salinas que tenian descubiertas en contorno de 15 leguas, como tambien para que les concediese pagar de cada 20 marcos de plata, uno en lugar de diezmo, representando sus atrasos.

Núm. 8. Fol. 36, año 1570. Se halla el nombramiento de cura y vicario de Zacatecas en el arcediano de la iglesia de Guadalajara, por la sede vacante: era tambien de Pánuco.

Núm. 9. Fol. 47, año de 1575. Se le asigna salario al abogado de cabildo 200 pesos.

Núm. 10. Fol. 52, año de 1575. Se manda den fianzas los procuradores de este juzgado de defender bien los pleitos.

Núm. 11. Fol. 48, año de 1575. Se manda hacer pozo y pila en la plaza pública para el bien comun, se concluyó y costó 308 pesos, como consta del fol. 60.

Núm. 12. Fol. 60, año de 1576. Se trató hacer un puente en el paso del arroyo, que va de la plaza pública á la calle de Tacuba.

Núm. 13. Fol. 63, año de 1576. Presentó escrito Fr. Juan Adriano, para que se le deje fundar convento de Ntro. P. San Agustin.

Núm. 14. Fol. 76. Se halla un auto del año de 1577 que dice: que por cuanto los PP. agustinos tienen poblado, y fundan monasterio pared y media de la cárcel pública, no conviene porque atajan dos calles, y es lo mejor del pueblo, por estar cerca la iglesia mayor, la Veracruz, la iglesia de San Juan, y el convento de San Francisco, y manda lo hagan en la hacienda de Joanes de Tolosa, por estar desviados los indios de la doctrina é iglesias mencionadas. Este intento fué sin duda en la calle de San Francisco como se baja al arroyo para ir á la Veta, por haber estado allí la cárcel como consta de una escritura antigua.

Núm. 15. Fol. 78, año de 1575. Se halla una cédula real dada en San Lorenzo á 12 de mayo de dicho año, y otra en Mentula á 21 de mayo de 1577 para que los oficiales reales prefieran á todos los regidores en la iglesia y en firma y voto en el cabildo.

Núm. 16. Fol. 82, año de 1579. Pide el prior de San Agustin le hagan merced de un pedazo de solar que está delante de la iglesia de su monasterio hasta emparejar con la esquina de una casa que tienen junto á dicha iglesia por tener necesidad de él para alargarla un poco. Pongo esta razon, porque los padres pretenden derecho á la plazuela.

Núm. 17. Fol. 87, año de 1582. Faltan tres fojas y de lo de adelante se percibe estaba en ellas el título de alguacil mayor que fué el primero que hubo, y el oficio mas antiguo.

Núm. 18. Fol. 85, año de 1580. Primer corregidor de esta ciudad D. Félix de Guzman y Avellaneda.

Núm. 19. Fol. 99, año de 1595. Está una ordenanza del Sr. visitador D. Juan Altamirano para que en una legua en contorno de esta ciudad no pueda entrar ganado menor: otra para que se haga alhóndiga, y se remate en el que hiciera mas baja en cuanto á lo que ha de llevar á los arrieros en cada carga de bastimentos.

Núm. 20. Fol. 98, año de 1585. Se mandan pagar 3,000 pesos al que hizo la torre de la iglesia mayor.

Núm. 21. Fol. 16, año de 1562. Habia 34 haciendas de sacar plata, allí se hallan los nombres de sus dueños.

Núm. 22. Fol. 39, año de 1512. Está el título de cura que dió el Sr. D. Francisco Mendiola, obispo electo de Guadalajara: murió en esta ciudad el dia 10 de abril de 1516: confirmó al V. P. Angulo. No pudo traer el Santo Cristo de la parroquia como se presume, porque ya estaba en ella el año de 1560 como se percibe del fol. 9 por haberse celebrado en su capilla cabildo; y en el libro de gobierno de la iglesia consta haberse inventariado el año de 1565, de órden del Sr. D. Pedro de Ayala, y el de 1570. En la visita mandada hacer por la sede vacante, de las visitas hasta aquí hechas, y de las que se hicieron hasta el Sr. Garabito, consta inventariado este señor en la capilla que estaba al lado del evangelio, y en muchas se advierte ser de la devocion comun de esta ciudad. Tampoco es el de los Negros como se discurre, porque en las visitas hechas el año de 1583, y el de 1584, se hace mencion del Santo Cristo que está en la capilla del Evangelio, y de otro que estaba en la sacristía, que se les volvió á los negros por ser suyo, como consta de la visita hecha el año de 1585. Véase el núm. 147.

LIBRO SEGUNDO.

Núm. 23. Fol. 2. Se halla la cédula de S. M.

D. Felipe II dada en Monzon á 17 de abril del año de 1585. En que concede á estas minas título de ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

Núm. 24 Fol. 5, año de 1581. Primeros alcaldes ordinarios, Alonso, Hernandez, Bachiller y Antonio de Salas.

Núm. 25. Fol. 6, año de 1581. Sin embargo de haber alguacil mayor, nombraba el cabildo regidores todos los años, hasta que el año de 1594 lo contradijeron cuatro regidores que habia en propiedad.

Núm. 26. Fol. 8, año de 1581. Se trata pedir á S. M. los términos que ha de gozar esta ciudad, y que se le asignen propios. No consta de concesion sobre el primer punto.

Núm. 27. Fol. 11, año de 1581. Se trató meter el agua que estaba detras de San Francisco, en la plaza pública de esta ciudad.

Núm. 28. Fol. 15. En dicho año se ofrece controversia sobre si han de votar en cabildo los alcaldes ordinarios; los cuales ganaron real provision para ello; y por falta del corregidor presidia uno de ellos los cabildos. Consta del lib. 3, fol. 19.

Núm. 29. Fol. 20. En el mismo año se le mandaron exhibir á Baltasar Tremiño de Bañuelos, uno de los conquistadores, y diputados 61 testimonios que se trajeron de la ciudad de México tocante al gobierno de aquella, para practicarlo en ésta.

Núm. 30. Fol. 26, año de 1588. Auto para que se haga casa de cabildo, en la que se compró en la plaza de San Agustin á los religiosos; estando ya empezada, se comete la traza á Baltasar de Bañuelos. Consta del fol. 21.

Núm. 31. Fol. 41. año de 1588. Primer título de depositario general que se remató en 4,800 pesos con voz y voto en cabildo, y que pudiese traer esclavos con espadas.

Núm. 32. Fol. 69, año de 1590. Real provision para que no se vendan indios.

Núm. 33. Fol. 70, año de 1590. Se dice tener el cabildo noticia cómo la real audiencia ha proveido alcalde mayor del Montegrande, siendo de esta jurisdiccion, sobre lo cual enviaron al alguacil mayor á Guadalajara.

Núm. 34. Fol. 71. En el mismo año trae dicho alguacil mayor real provision para quitar al alcalde mayor del Montegrande; y sobre lo cual toca á la estancia de los Machines para quitar á Alonso Hernandez, por pretestar ser jurisdiccion de esta ciudad como se percibe del número 46.

Núm. 35. Fol. 80, año de 1592. Tiénese noticia de tres bulas que están en poder del vicario, ganadas por el P. Fr. Juan de Mendoza del órden de San Agustin, de las indulgencias que concede Su Santidad á los cofrades de la Santa Veracruz.

Núm. 36. Fol. 87, año de 1592. Se llevó el arroyo el puente que va de la plaza á la calle de Tacuba.

Núm. 37. Fol. 99, año de 1593. Se sacó el primer pendon.

Núm. 38. Fol. 103, año de 1594. Mandaron que los alcaldes ordinarios se alternasen cada dos meses.

Núm. 39. Fol. 104, año de 1594. Se trata hacer el puente que se llevó el arroyo, y que para su duracion se haga de piedra. Asimismo se trata hacer alhóndiga, pidiendo para ello licencia á la real audiencia con permiso para echar un tanto sobre cada carga á los arrieros para propios: como tambien el que se aderece el puente que está en la calle de Ruano. Esto último consta del fol. 105.

Núm. 40. Fol. 111, año de 1595. Se acabó el puente de la calle de Tacuba, de madera, y en ella se pusieron las armas de S. M. y las de la ciudad.

Núm. 41. Fol. 112. Mandaron en dicho año se tome posesion de la cantera colorada de piedra, que está en los cerros de los Carneros adelante de la Cebada que llaman de Pedro Benito, á mano izquierda como se va de esta ciudad á la Cienaguilla, por haberse perdido los títulos. Esto es hácia las huertas.

Núm. 42. Fol. 136, año de 1591. Cédula real para que el cabildo y no el corregidor nombre fiel veedor de las carnicerías, fecha en el Pardo á 22 de Noviembre de dicho año.

Núm. 43. Fol. 146, año de 1598. Se dice que los PP. agustinos han tapado la callejuela que pasa de dicho convento por las espaldas de él á la casa de la Compañía de Jesus, y se manda poner remedio. De aquí se infiere que dicho convento siempre ha estado donde hoy se halla, sin embargo de la perplejidad que puede causar lo dicho en el núm. 14, por cuanto la Compañía nunca tuvo otra situacion que la que hoy tiene.

Núm. 44. Fol. 153, año de 1599. Auto de honras por el rey D. Felipe II.

Núm. 45. Fol. 155. Se trata de la jura de D. Felipe III.

Núm. 46. Fol. 162, año de 1600. Se vuelve á instar sobre que siendo el Montegrande jurisdiccion de esta ciudad provee de poco tiempo á esta parte el presidente alcaldes mayores, se pide á la audiencia declare ser jurisdiccion de ella.

Núm. 47. Fol. 174, año de 1603. Se halla una real provision sobre haberse perdido porcion de real hacienda y se manda que el tesorero dé fianza de 6,000 ducados para el seguro de lo que está á su cargo.

Núm. 48. Fol. 178, año de 1604. Auto para que el portero y almotacen traigan vara con casquillo para ser conocidos.

Núm. 49. Fol. 192, año de 1606. Hasta este año votaron en cabildo los alcaldes ordinarios y no se halla prohibicion para que lo dejasen de hacer en lo de adelante.

Núm. 50. Fol. 193. Procesion general por la falta de agua y abundancia de mucha enfermedad, la cual salió de la iglesia de la Santa Veracruz, donde se juntaron las cofradías de la Veracruz, Soledad y Entierro de Cristo, con sus estandartes, sacando en ella el Crucifijo de la Veracruz, é imágen de Nuestra Señora de la iglesia mayor.

Núm. 51. Fol. 193 de dicho año. Auto para

que se pretenda haya casa de moneda en esta ciudad.

Núm. 52. Fol. 194 de dicho año. Auto en que se dá poder para pedir á S. M. merced de propios, jurisdiccion y otras preeminencias.

Núm. 53. Fol. 195, dicho año, y al fol. 295 del año de 1613. Piden los corregidores las casas de cabildo para vivir en ellas, y se las dan con cargo de que las reparen á costa de condenaciones, y que habiendo de encarcelar personas de calidad se les dé lugar en que estén; lo mismo se halla en el libro 3.º fol. 219, año de 1633, y en el 4, fol. 1, año de 1638.

Núm. 54. Fol. 211, año de 1608. Se abrió un pliego de España en cabildo con cinco cédulas en que se previene lo que se ha de hacer sobre la fundacion de la casa de moneda.

Núm. 55. Fol. 212. Se propone el que se haga hospital para curar á los pobres; y que vaya un regidor á Guadalajara, á dar la bienvenida al presidente.

Núm. 56. Fol. 213, año de 1608. Se manda traer religiosos de San Juan de Dios para fundar convento; y se ponen las condiciones que han de observar; una de ellas es que en caso de dejarlo ó de no quererlo servir ha de ser el edificio con todas las fincas y mejoras que hicieren para la ciudad, y con esta condicion admitieron: y mandan se pida licencia, no para nueva fundacion, sino para trasferir el hospital que solia estar en la Veracruz del convento de Santo Domingo á parte mas cómoda, y que sea la advocacion el hospital de Nuestra Señora de la Veracruz.

Núm. 57. Fol. 218. Título de procurador dado por el presidente para la audiencia y juzgado de corregidor y alcaldes mayores.

Núm. 58. Fol. 219. En dicho año quedó establecido: que los regidores ganen seis pesos cada dia saliendo á negocios de la ciudad, y esto se estableció así para en lo de adelante.

Núm. 59. Fol. 221. En dicho año se le concede á esta ciudad por el presidente para propios la mitad de la sisa.

Núm. 60. Fol. 223. En este año está el título de primer alférez mayor, quien tuvo despues de oficios reales el lugar y voto.

Núm. 61. Fol. 229. Consta haber aplicado el señor obispo las cuartas de todas las cofradías para la fábrica de la iglesia mayor.

Núm. 62. Fol. 232, año de 1609. Auto para que se le escriba al presidente conforme la traslacion que se hizo del hospital de San Juan de Dios.

Núm. 63. Fol. 243. Da el visitador el modo que se ha de observar en sacar el pendon la víspera y el dia de la Natividad. Sobre su asistencia véase el núm. 221, lib. X.

Núm. 64. Fol. 244. En auto del visitador general se hace mencion de los indios de esta ciudad; es á saber: mexicanos, Tescuco, Cuautitlan, Tlascala, Tonaltecos y de Mechoacan; dá el modo de eleccion de alcaldes en los indios de San Francisco y Tonalan.

Núm. 65. Fol. 253. Auto para que se ponga en pregones el puente de Tacuba, para hacerlo de cal y canto: y al fol. 259, año de 1610 consta haberse rematado en el alarife Francisco Jimenez en 3,000 ps., poniendo el dicho los materiales y operarios, y se le dió para sí la madera y clavazon para que le sirva de simbra.

Núm. 66. Fol. 274. Cédula real para que la audiencia no envie jueces de comision á la Nueva Galicia, fecha en Valladolid año de 1605.

Núm. 67. Fol. 275, año de 1612. Para que en virtud de real provision se haga eleccion de alcaldes treinta dias antes del de año nuevo, para que este dia estén ya confirmados.

Núm. 68. Fol. 279. Las honras de la reina D.ª Margarita.

Núm. 69. En 28 de julio de 1612 se empezó á fabricar de nuevo la iglesia mayor, puso la primera piedra el vicario Cristóbal de Covarrubias, siendo obispo D. Fr. Juan de Valle; consta al fol. 59 del lib. I del gobierno de la iglesia.

Núm. 70. Fol. 273, año de 1611. Eligieron por alcalde ordinario al médico de la ciudad, quien era tambien depositario general, hubo oposicion de algunos regidores y se ocurrió á la audiencia, la que revocó la eleccion.

Núm. 71. Fol. 283 año de 1612. Se acabó la puente de Tacuba, que se habia rematado en 3,000 ps. Y se le dieron al alarife 1,000 ps. mas por haberla hecho de dos ojos, habiéndose obligado á hacerla de uno.

Núm. 72. Fol 284. En dicho año, real provision sobre los derechos que han de llevar los escribanos de esta ciudad, y la forma de hacer autos y escrituras.

Núm 73. Fol. 293, año de 1613. Que los alcaldes electos traigan varas, y usen del ejercicio de tales alcaldes, sin aguardar la confirmacion. Consta por carta del presidente.

Núm. 74. Fol. 291. Primer alcalde de la Hermandad con voz y voto en cabildo. Su asiento, ó en la banca de alcaldes ordinarios, ó en la de oficiales reales; pero despues de ellos y antes del alférez real y alguacil mayor. Consta de una carta acordada por su alteza la real audiencia.

Núm. 75. Fol. 303. Se hallará la Pragmática de los títulos y cortesías.

Núm. 76. Fol. 184, año 1605. Auto para que se reedifique la iglesia en la parte que siempre ha estado; y al fol. 185 está otro acerca de lo mismo.

LIBRO TERCERO.

Núm. 77. Fol. 4 de 1614. Se trata de pedir limosnas para la reedificacion de la iglesia mayor que estaba derribada, y no ser suficientes las limosnas que han dado.

Núm. 78. Fol. 11, año de 1814. Elige esta ciudad por su abogado al glorioso San Nicolás de Tolentino por los favores que le ha hecho en sus necesidades, lluvias y enfermedades, y acordó que se le hiciese fiesta con procesion. Esta es la primera vez que se hace mencion del santo.

Núm. 79. Fol. 15, año de 1622. Pide el rector

de la Compañía se celebre la canonizacion de S. Ignacio de Loyola y de S. Francisco Javier. En esta fiesta saliendo la procesion de la iglesia mayor con los gloriosos santos apenas habia llegado á la calle de Tacuba, cuando se soltó la voz de que se quemaba la iglesia, siendo efecto de un cohete que cayó en la capilla de los Bañuelos, de los fuegos que se disparaban, cuyo incendio no se pudo reparar.

Núm. 80. Fol. 33, año de 1611. Se hallará un auto del visitador general sobre la preferencia entre el alférez real y alguacil mayor, y habiéndose reducido á votos, atendiendo asimismo á las leyes del reino, y cédula ganada por el alguacil mayor, sin embargo de la costumbre mandó levantar al alférez de la silla y sentó en ella al alguacil mayor; pero en el título de alférez real que está al fol. 22 año de 1688 una de las preeminencias es que tenga despues de alcaldes ordinarios el mejor lugar; aunque el alguacil mayor prefiere á los demas regidores, el mas antiguo tiene mejor lugar como se ve en el fol. 187 de dicho 2. libro.

Núm. 81. Fol. 28, año de 1611. Está el título de procurador supernumerario dado por el presidente sin mas condicion que la de hacer el juramento.

Núm. 82. Fol. 69, año de 1621. Se manda solemnizar la beatificacion de S. Isidro Labrador.

Núm. 83. Fol. 71, año de 1620. Auto del presidente para que ninguno haga peticiones sin ser letrado ó procurador.

Núm. 84. Fol. 77, año de 1621. El señor obispo D. Francisco de Rivera, estando en esta ciudad mandó que todas las cofradías de ella concurrieran por espacio de seis años para la fábrica de la iglesia mayor, y del repartimiento que se hizo cupo á todas en cada un año 1,200 pesos, escepto si se acababa antes ó algun bienhechor se obligase á acabarla.

Núm. 85. Nótase que en esta misma determinacion consta, que Pedro de Lorenzana dejó 500 pesos en plata, de renta en su testamento para que se le dijesen nueve misas cantadas en el octavario del Santísimo Sacramento. De estos se dan 100 pesos á los curas por dichas misas, y lo restante es para la fábrica.

Núm. 86. Fol. 81, año de 1621. Se ganó real provision para que las manifestaciones se hiciesen ante los regidores y no ante el corregidor.

Núm. 87. Fol. 82. Auto para la jura de Felipe IV en virtud de cédula real especial para esta ciudad, en la que se da noticia de la muerte de D. Felipe III. Dada en Madrid á 1.° de abril de 1621.

Núm. 88. Fol. 90, año de 1622. Cédula real para que el que debiere á la real hacienda, no pueda ser alcalde ordinario: dada en Madrid á 8 de junio de 1621.

Núm. 89. Fol. 94, año de 1621. Provision real con insercion de una cédula de S. M. para que los oficiales reales no usen del oficio de regidores. Dada en Madrid á 14 de junio de dicho año.

Núm. 90. Fol. 113, año de 1623. Sale la procesion del Corpus de San Agustin por estar sirviendo de parroquia.

Núm. 91. Fol. 118, año de 1623. Se hallará un despacho del presidente D. Pedro de Otalora para que se haga Alhóndiga donde se descargue precisamente la harina y maiz y no en otra parte, nombrando los oficiales necesarios para este ministerio, con salarios como se practica en México, encargando se haga dicha casa fuerte, y con toda brevedad, y que de cada carga de harina se lleven dos reales y de la de maiz uno que aplica para propios de la ciudad y aliños de puentes, calles y malos pasos, con pena á los que descargaren fuera de dicha Alhóndiga.

Núm. 92. Fol. 102, año de 1622. Está un título de procurador de la audiencia ordinaria de Zacatecas dado por el corregidor y confirmado por el presidente por haber muerto uno de ellos.

Núm. 93. Fol. 107, año de 1623. Mandaron que el alcaide de la Alhóndiga alzase vara de la real de justicia á fin de desterrar los regatones. Todos los años se nombraba alcaide con salario, hasta que un corregidor por evitar gastos mandó que no lo hubiese.

Núm. 94. Fol. 119, año de 1623. Que los regidores antes de votar alcaldes ordinarios lleven certificacion de oficiales reales de no deber á la real hacienda, y que de lo contrario no tengan voto en virtud de la real cédula citada al núm. 88.

Núm. 95. Fol. 120. Se hallan las certificaciones de no deber á la real hacienda regidores ni alcaldes ordinarios.

Núm. 96. Fol. 123, año de 1624. Se obligan dos á hacer una estacada de madera y piedra que ataje el arroyo por detras de la casa de Alonso Pastelero.

Núm. 97. Fol. 136. Están unas reales provisiones y tres cédulas ganadas por los diputados de las minas de los Ramos y de esta ciudad para que la gente de ellas no sea presa ni embargadas las cosas conducentes á sus laboríos, si no fuere por dependencia real; pero que se haga la ejecucion en el oro y plata de ellas; y que debiendo ser presos los mineros, no los saquen fuera del real. La primera es dada en Lisboa á 4 de julio de 1582. La segunda en Madrid á 18 de junio de 1624. La tercera en Madrid á 13 de julio de 1540.

Núm. 98. Fol. 147, año de 1625. Se trata trasladar el Santísimo Sacramento del convento de S. Agustin á la iglesia parroquial, el dia 8 de setiembre, para el cual se dice estará concluida dicha iglesia, adonde se trajo en procesion. Véase el número 90.

Núm. 99. Fol. 161, año de 1626. Está un título de alcalde de la hermandad, y no se hace mencion ni se halla la firma de éste ni del que se dijo al núm. 75.

Núm. 100. Fol. 172, año de 1627. Real provision para que no se elijan alcaldes ordinarios ausentes.

Núm. 101. Fol. 174. Cédula real para que la audiencia no envie á esta ciudad jueces de comision, si no es, que las cosas que se ofrecen se remi-

tan al corregidor. Dada en Madrid á 10 de setiembre de 1720.

Núm. 102. Fol. 197, año de 1628. Está una real provision de S. A. contra oficiales reales de la que se percibe estuvo para perderse esta ciudad por haberse querido introducir en la jurisdiccion ordinaria de justicia y de gobierno: y no obstante vuelven á ella como consta á fojas 183.

Núm. 103. Fol. 191. Cédula real sobre que se llamaban á engaño los que compraban oficios despues de haberlos disfrutado, y se les volvia su dinero para que no se pase por ello. Dada en Valladolid á 23 de setiembre de 1602.

Núm. 104. Fol. 199, á 4 de abril de 1629. Procesion general por todas las calles, que por las muchas muertes repentinas que habia en esta ciudad determinan sacar en procesion á San Nicolas y á San Sebastian, por haberlos elegido esta ciudad por abogados. Es la primera vez que se hace mencion de San Sebastian.

Núm. 105. Fol. 200. En 14 de mayo de dicho año, estaba la epidemia pestilencial en su ser, era tanta la seca que perecian los animales; por lo cual se determinó hacer procesion de sangre, sacando al Santo Cristo de bulto grande que estaba al lado colateral del altar mayor de la parroquia, la cual salió de ella viernes 18 de mayo, yendo por Santo Domingo dando vuelta por todos los conventos. Predicó el dia que salió, el P. Andres Lopez de la Compañía de Jesus, y prosiguió novenario con rogativa. Es la primera vez que salió el Santo Cristo de la parroquia, véase el núm. 112.

Núm. 106. Fol. 219, año de 1630. Auto en que se dice cómo esta ciudad eligió por su patron y abogado al glorioso San Nicolas Tolentino, cuando los grandes temblores, y que los primeros años se celebraba su fiesta, cuya devocion se habia entibiado: por lo cual se manda celebrar fiesta todos los años siendo de guarda para los españoles, en esta ciudad, y que la víspera se traiga en procesion á la iglesia mayor, donde se tenga con luces encendidas hasta las ocho ó nueve de la noche, y por la mañana se vuelva al convento en procesion con el mayor acompañamiento y solemnidad posible, y allí se celebre su fiesta con misa y sermon.

Núm. 107. Fol. 221. Dicho año se remató el oficio de procurador del número en 300 pesos, y fué el primer título que se vendió de procurador; el de pobres é indios lo nombraba el corregidor.

Núm. 108. Fol. 263, año de 1633. Se da órden para que se empiece el convento de monjas con las limosnas que han dado los bienhechores en las casas de Beatriz de Saldaña por tener ojos de agua dulce. Estas casas estaban en el Pedregoso, y se dice eran de María Angelina.

Núm. 109. Fol. 272. Dicho año auto entre los curas y regidores, en que se señalan los dias que han de salir á recibir el cabildo á la puerta de la iglesia.

Núm. 110. Fol. 253, año de 1620. Se dió título de escribano de la cárcel pública; se remató en 1,300 pesos con las calidades que lo tiene el de México; se entiende de entradas.

Núm. 111. Fol. 264, año de 1633. Real provision para que no se prosiga en la obra del convento de monjas, y que se derribe lo que estuviere fabricado.

Núm. 112. Fol. 272, á 20 de agosto de 1633. Se empezó novenario al Santo Cristo de la parroquia por la epidemia de peste y falta de aguas, y se hizo procesion general de sangre sacando la imágen de dicho Señor. Es la segunda procesion en que sale.

Núm. 113. Fol. 282. Cédula en que asigna S. M. para propios la mitad de la sisa del vino por dos años. Fué dada en Madrid á 30 de julio de 1631. Esta concesion la fueron prolongando los presidentes hasta el año de 1643 y esperaban de S. M. nueva concesion.

Núm. 114. Fol. 292, año de 1634. Fué de mucha carestía, y para que entraran bastimentos mandaron no se cobrase alhondigaje. Valia la fanega de maiz 7 pesos.

Núm. 115. Fol. 300. Dicho año se dice fué tanta la seca que llegaba á faltar hasta para que bebiera la gente: se dispuso en presencia del señor obispo que se hiciese novenario y procesion de sangre, trayendo de la iglesia mayor las imágenes de mas devocion, y que en todos los conventos se tocase rogacion.

Núm. 116. Fol. 301. Se pide al señor obispo mande que en los dias de tabla se dé la paz al corregidor como se observa en las demas ciudades.

Núm. 117. Fol. 232, año de 1635. Vino cédula de S. M. para que se contribuyese para la canonizacion del santo rey D. Fernando. Dió esta ciudad 1,500 pesos, como consta al fol. 342.

Núm. 118. Fol. 344, año de 1636. Hizo el corregidor nombramiento de teniente en el alférez mayor, y á la foja siguiente se halla real provision para que se admita.

Núm. 119. Fol. 343, año de 1637. Fueron tantas las aguas que se caian las casas y anegaban las minas, por lo cual estuvo por muchos dias pagando la ciudad misas en la iglesia parroquial, y en continua rogativa, para que Dios proveyese de remedio á esta ciudad.

LIBRO CUARTO.

Núm. 120. Fol. 32, año de 1642. Prendió el alguacil mayor en la iglesia al sargento mayor, sobre quererle preferir en besar primero la Santa Bula; trátase de castigar á dicho sargento, y se da cuenta al virey con los autos.

Núm. 121. Fol. 34. Dicho año, se le escribe el parabien de virey al Sr. D. Juan de Palafox.

Núm. 122. Fol. 35. El mismo año, se hizo novenario de misas con rogativa en el convento de San Agustin por falta de agua, poniendo por intercesor á S. Nicolas.

Núm. 123. Fol. 43, año de 1644. Consta que cada alcalde ordinario pagaba 20 ducados de media anata.

Núm. 124. Fol. 48, de dicho año. Auto para que se trate con el vistador general, sobre que dándole memoria de las tierras baldías y ranchos de

esta ciudad, los admita á composicion en virtud de la cédula de S. M.

Núm. 125. Fol. 51, dicho año. Se dá noticia por el procurador general, cómo el alcalde ordinario tiene comision del presidente para pregonar el oficio de alcalde provisional de la Hermandad, á que se ha hecho postura, con la calidad de preferir en todo á todos los regidores, y con las preeminencias que lo goza el de Sevilla, á lo cual trata el cabildo hacer oposicion.

Núm. 126. Fol. 55, año de 1645. Honras por la reina nuestra señora.

Núm. 127. Fol. 58, año de 1646. Hay noticia de que viene un oidor con comision secreta del Sr. D. Juan de Palafox, se previene escribir á dicho señor obispo y al señor virey, poniéndoles presentes las cortedades de esta ciudad, para que se suspenda su venida.

Núm. 128. Fol. 71. Cédula de S. M. dando noticia á esta ciudad de la muerte del serenísimo príncipe D. Baltasar Carlo su hijo, fecha en Zaragoza, á 28 de octubre de 1646.

Núm. 129. Fol. 74, año de 1647. Mandaron se le haga la fiesta á S. Nicolas, por haberle elegido esta ciudad por su abogado. Lo mismo consta al fol. 75.

Núm. 130. Fol. 87, año de 1649. Siendo corregidor D. Pedro Saenz Izquierdo, se empezó á reedificar el convento de Ntro. Padre San Francisco, por haberse quemado, quien puso la primer piedra, y en el hueco de ella se puso el tesoro cubierto con una plancha de plata con esta inscripcion. "Reedificóse este templo santo de N. P. S. Francisco, en 15 del mes de marzo de 1649. Siendo sumo pontífice Inocencio X, de felice recordacion: gobernando las Españas Felipe IV, que Dios guarde: siendo corregidor D. Pedro Saenz Izquierdo: provincial N. M. R. P. Fr. Cristóbal Palomino, y guardian de este convento N. P. Fr. Clemente Valenzuela." La cual se puso en el principio de dicho cimiento del altar mayor, al lado de la epístola.

Núm. 131. Fol. 103, año de 1650. Se dió órden para que se hiciese el puente que va de la plazuela de San Agustin á la calle de Tacuba. Se hizo de madera.

Núm. 132. Fol. 78, año de 1648. Pagaron los alcaldes ordinarios del real derecho de media anata treinta ducados cada uno.

LIBRO QUINTO.

Núm. 133. Fol. 5, año de 1651. Se trató dar poder para ocurrir á S. M., sobre que el provisor no asista en esta ciudad, sino en la de Guadalajara, por haber muchos meses que estaba en ella, como tambien para que se le pida la sisa para propios de esta ciudad en el todo; asimismo determinaron hacerle informe de los buenos procedimientos del presidente para que se continuase.

Núm. 134. Fol. 8, dicho año. Consta que á los corregidores se les tenian en sus recibimientos dos dias de toros y comida, y salia la ciudad á recibirlos, á la hacienda de D. Fernando de Aranda, que es la que está antes de entrar en Santo Domingo; salia con mazas, y al regidor que corria con este festejo se le daban 600 pesos.

Núm. 135. Fol. 12, dicho año. Vino real provision para que el visitador de este obispado saliese de Zacatecas por ser su dilatada asistencia contra el concilio mexicano, y prohibida por derecho.

Núm. 136. Fol. 54, año de 1652. Se dió nombramiento de teniente de corregidor á un oficial real, y el año de 1709 al tesorero. Consta del fol. 263, lib. 10.

Núm. 137. Fol. 55. Se percibe que las tierras que están á la falda de la Bufa las daba la ciudad; por lo que se dieron 200 varas para huerta á Francisco Bernardo Lozano, con calidad de que no impida el paso á los ojos de agua. Véase el núm. 146.

Núm. 138. Fol. 64. Cédula real para que se dé cuenta á S. M. de los oficios que vacan. Dada en el Buenretiro, á 14 de mayo de 1562.

Núm. 139. Fol. 88, año de 1654. Se hace novenario y procesion al Santo Cristo por falta de aguas.

Núm. 140. Fol. 100, año de 1655. Era costumbre que un regidor fuese á Guadalajara á dar la bienvenida á los presidentes, á quien se le daban 700 pesos de ayuda de costa; y la audiencia descargó la obligacion que tenia de enviar persona hasta México para que los condujera, con la ayuda de costa de 500 pesos en esta ciudad, por no haber en Guadalajara en aquel tiempo persona que fuera ni reales que darle. Despues pedia solo la ayuda de costa y se le remitian 1,200 pesos, con el pretesto de haber sido costumbre, con solo haberse ejecutado tres ocasiones, como consta al fol. 227 y 355; pero al fol. 232, libro IX, hace reparo el cabildo y manda se reconozcan sus libros, y hallan haberse hecho por vía de préstamo, y no de obligacion, con lo que se libertaron de ésta. Véase acerca de esto el fol. 136, lib. 12: fol. 71, lib. 15.

Núm. 141. Fol. 116. Está la copia de una real cédula, dada en el Buenretiro, á 1.º de junio de 1654, en que para ayuda á las guerras y urgencias de la corona, propone S. M. varios medios, como son indultos de los delincuentes, por graves que sean sus delitos: legitimar hijos naturales: beneficiar títulos de procuradores perpétuos, y el oficio de escribanos de registros; sacar al pregon los oficios que se han beneficiado en perjuicio de su real hacienda, y admitir cualesquiera pujas, beneficiar las plazas de alguaciles mayores de las cajas reales, aumentar los oficios de regidores en los ayuntamientos de las ciudades, los de escribanos del número: que á las villas que quisieren el título de ciudad se les conceda; sin otras cosas que se pueden ver en ella, pagando á S. M. lo que pareciere conveniente, segun la calidad de la pretension.

Núm. 142. Fol. 122, año de 1655. Consta que era jurisdiccion de Zacatecas la laguna de la Cienaguilla de Navarrete, la de Bañuelos, los Tlacotes, Palmillas, Charcos de Villaverde, y Cerros de San Agustin, lo cual gobernaba un teniente puesto por el corregidor.

Núm. 143. Fol. 144. Cédula real para que se

celebre la fiesta del Patrocinio: dada en Madrid, á 10 de octubre de 1655.

Núm. 144. Fol. 154, año de 1657. Votó esta ciudad el misterio de la Inmaculada Concepcion de María.

Núm. 145. Fol. 159. Dicho año se hizo novenario á S. Sebastian y salió en procesion, por la mucha seca y enfermedad que habia; pero no consta cuándo lo eligió por su patron esta ciudad, aunque se dice serlo al núm. 104.

Núm. 146. Fol. 221. Dicho año hay una real provision en que previene la real audiencia no se consienta á ningun juez de comision, sin que primero se presente en ella, y se reconozca si viene como S. M. manda.

Núm. 147. Fol. 176. En el cabildo que se hizo el dia 21 de febrero del año de 1659, se dice haberse diferido la eleccion de oficios de la República por la mucha enfermedad que en esta ciudad hubo el mes de enero de dicho año, y haber sido precisa la asistencia en la iglesia á tarde y á mañana. Este año fué el de la grande epidemia, y la que dió motivo á los anuales cultos que en accion de gracias se dan al milagroso crucifijo de la parroquia, aunque esta espresion no se halla en los libros de cabildo, pero en la descripcion de Zacatecas tengo dicho algo sobre este asunto. Este año eligieron por alcalde ordinario á Diego Guerrero de Villaseca, y aunque parece casualidad, yo entiendo encierra algun misterio, porque este fué heredero y descendiente de Agustin Guerrero, yerno de Alonso de Villaseca, de quien se hace mencion en el libro del Santo Cristo de Ixmiquilpa, por haberlo traido de España con otras imágenes milagrosas el año de 1545, que fué el antecedente al del descubrimiento de esta ciudad. Trajo asimismo el Santo Cristo de Guerrero, y fué dueño de la hacienda de este nombre: tambien se dice trajo al de la parroquia, lo cual me parece lo mas cierto, sin embargo de lo que en dicha descripcion de Zacatecas dije acerca de esto; pero de lo dicho al núm. 22 de este cuaderno se infiere ser aquello lo cierto, y esto muy probable, porque el año de 1559 y 560 se celebraron los cabildos en su capilla, como consta al fol. 6 vuelta del primer libro y al fol. 9, y el año de 1549 era el dicho Alonso de Villaseca dueño de la mina Benitillas en compañía de Baltasar de Bañuelos y de Joanes de Tolosa, como consta de los registros de dicha mina, hechos en este año por no haber habido alcalde mayor hasta este tiempo ante quien hacerse, y el de 1563 fué diputado de la minería, como consta al fol. 17 del lib. 1.° Con que no hallando razon cierta del orígen de esta soberana imágen, nos debemos persuadir que éste le trajo á esta ciudad, y no otro, así el haber quien le asegure, como el ser tan antiguo en ella el Santo Cristo, como el dicho Villaseca el haber traido otras imágenes milagrosas, y la que parece casualidad de haber sido electo alcalde ordinario un descendiente suyo, en tiempo que usando de su misericordia el Soberano Cristo obró tan portentoso milagro, que tendrá para siempre presente Zacatecas.

Núm. 148. Fol. 230, año de 1662. Consta que las casas que están sobre el puente de Tacuba las labró José Ramos, y pagaban á la ciudad 5 ps. cada año, y se pagaron hasta el año de 1689 por D. Luis de Zúñiga, y el de 1694 por el Br. D. Luis de Zúñiga, consta al fol. 144 del lib. 7 y al fol. 74 del lib. 8. Son propios de la ciudad.

Núm. 149. Fol. 276, año de 1665. Está una cédula real sobre informe que esta ciudad hizo á la audiencia, y S. A. á S. M., de que por haber muerto el cura de Pánuco y dejado á su alma por heredera, alegaba el provisor tocarle hacer los inventarios, sobre que declara S. M. tocarle solo al corregidor.

Núm. 150. Fol. 278, año de 1663. Está el arancel ejecutoriado de los derechos que deben llevar los curas, que es el triplicado del arancel sinodal de Sevilla, y que éste se observe hasta que el obispo, arreglado al concilio mexicano y reales cédulas haga nuevo arancel, el que antes de practicarse se ha de llevar á la real audiencia.

Núm. 151. Fol. 294. Cédula de la reina gobernadora, dando noticia á esta ciudad de la muerte de D. Felipe IV. Dada en Madrid á 18 de octubre de 1665.

Núm. 152. Fol. 296, año de 1666. Jura de D. Cárlos II; sigue hasta el fol. 316.

Núm. 153. Fol. 320, año de 1667. Hubo en esta ciudad una epidemia tan grande, que los enfermos morian al tercero dia; se dió cuenta al señor obispo, que se hallaba presente, cómo el dia 15 de junio amanecieron muertas 10 personas, sacramentadas 270, oleadas 40. Se empezó novenario al Santo Cristo el dia 17 por dicha enfermedad y falta de aguas.

Núm. 154. Fol. 330, año de 1668. Se dice que las tocinerías siempre han estado con licencia de la ciudad, dando algun prometido para propios de ella; mandan cerrar las que están sin su permiso, y no tengan trato menos que ocurriendo al cabildo como es costumbre antigua.

Núm. 155. Fol. 229, año de 1668. Empezó á poner sugetos por alcaldes ordinarios el corregidor, pero sin facultad por estar mandado lo contrario.

Núm. 156. Fol. 341, año de 1670. No quiso el presidente confirmar la reeleccion de alcaldes ordinarios, sin embargo de haber sido con plenitud de votos; se ocurre á la audiencia, y vino real provision de S. A. en que los confirma.

Núm. 157. Fol. 350, año de 1669. Está un breve de su Santidad con excomunion mayor *latæ sententiæ* para que ninguna persona eclesiástica trate ni contrate en mercaderías y negociaciones, como asimismo ningun religioso, aunque sea de la Compañía de Jesus; lo mismo se prohibe por una cédula de la reina gobernadora que está al fol. 358 de este libro.

Núm. 158. Fol. 361, año de 1670. Se cita una cédula de S. M. para que no se cobre media anata de los oficios anuales.

Núm. 159. Fol. 365, año de 1663. Está una real provision y cédula de S. M. en que se prohibe

que los esclavos negros, mulatos, mestizos é indios no traigan armas, pena de cien azotes y un año de servicio en las minas.

Núm. 160. Fol. 372. Cédula real para que los curatos de las iglesias parroquiales se dén á los patrimoniales de ellas. Dada en Madrid á 22 de diciembre de 1636.

Núm. 161. Fol. 386, año de 1672. Se vieron veinte naos en los puertos de Motines, Salahua y Valle de Banderas, para cuyo socorro pidió la audiencia á esta ciudad la pólvora y cuerda, y dió lo que tuvo.

LIBRO SESTO.

Núm. 162. Fol. 46, año de 1676. Declara la audiencia prefiera el alguacil mayor al alférez real, y costó el oficio de dicho alguacil mayor 32,000 pesos, como consta al fol. 29, y el de alférez 10,000 pesos, como consta al fol. 22.

Núm. 163. Fol. 101. Tomas de Gurrola paga 5 pesos cada año á la ciudad por la merced que se le hizo de un sitio de 40 varas en la loma inmediata que está junto al arroyo, y la mina de donde se saca agua dulce distante 60 varas, y al fol. 224 lib. IX año de 1702. Se le toman cuentas de lo que debe.

Núm. 164. Fol. 139, año de 1681. Se siguieron autos sobre que el corregidor ponia en la iglesia silla, tapete y almohada, perteneciendo lo mismo á su teniente, y que se le diese la paz por un diácono con patena, acompañado de la cruz y los ciriales: lo multó la audiencia en 1,000 pesos, é insistiendo en ello sacó título de teniente de capitan general con informe subrepticio que dió á S. E. de que sus antecesores los dichos tenientes habian gozado de este privilegio. Vino cédula de S. M. aprobando la determinacion de la audiencia.

Núm. 165. Fol. 150. Consta que la costumbre de elegir un minero por alcalde ordinario cada año, viene desde el de 1587 hasta el de 1680. Sin alterarse: la cual se manda guardar por informe que este año hicieron los diputados de la minería.

Núm. 166. Fol. 151. Está una cédula fecha en Madrid á 8 de junio de 1621, para que los que debieren á la real hacienda no puedan ser alcaldes, ni los regidores votarlos: pero lo contrario se verá al núm. 169 y 201. Sin embargo de haberse practicado algunos años como consta del fol. 252, 321, 327 y 362, por no haber tenido presente la cédula posterior en que solo á esta ciudad concede S. M. este privilegio.

Núm. 167. Fol. 194, año de 1682. Real provision en que se declaran los dias de tabla, como son las tres pascuas, Navidad, Resurreccion y Espíritu Santo, dia de la Purificacion, Corpus Christi, Asuncion de Nuestra Señora, años del rey, San Pedro, Santa Rosa que está señalado por S. M., dia 29 de noviembre del Santísimo Sacramento, dia de la Natividad de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, dia del Patrocinio de la Vírgen, el de San José, el de la octava de Corpus, los dias de letanías, que son el de San Marcos y los tres antes de la Ascension, y el dia de la publicacion de la bula.

Núm. 168. Fol. 169. Real provision con insercion de una real cédula para que se imparta el real auxilio al señor obispo.

Núm. 169. Fol. 201. Cédula real dada en Madrid á 10 de julio de 1682, ganada por este cabildo, para que no se impida á los regidores votar, aunque deban á la real hacienda en lo activo y pasivo en todas las elecciones, cuyo privilegio no se estiende á otras ciudades.

Núm. 170. Fol. 231, año de 1684. Real provision para que el cabildo envíe testimonio á la audiencia del dia que toman posesion los corregidores.

Núm. 171. Fol. 237, año de 1683. Real provision para que ninguno pueda matar vacas sin licencia de la audiencia á pedimento del señor obispo, quien alzó las censuras que tenia impuestas por el desprecio que de ellas se hacia en perjuicio de las almas.

Núm. 172. Fol. 261, año de 1684. Real provision con citacion de una real cédula, para que oficiales reales prefieran á todos los regidores, como lo hacian cuando tenian oficio de tales, así en asientos como en tomar palmas y otros actos semejantes. Este privilegio se prohibe á los interinos por la ley 97, tít. 15, lib. 3.

Núm. 173. Fol. 264. Cédula real dada en Madrid año de 1683 á 20 de setiembre, para que los oficios de regidores no se sirvan por interinos, sino que se saquen al pregon; se revocan las que hay en contra.

Núm. 174. Fol. 273, año de 1684. Real provision con insercion de una real cédula, para que se concedan las apelaciones que se hicieron para ante S. A., y en especial á los indios.

Núm. 175. Fol. 281, año de 1677. Auto acordado para que no se hierren ni señalen los esclavos en los rostros.

Núm. 176. Fol. 287, año de 1685. Real provision para que en las funciones de iglesia y conventos se dé la paz á sus prelados.

Núm. 177. Fol. 292. Dicho año real provision para que al alférez real que saca el pendon se le dén 300 pesos de ayuda de costa, segun la costumbre, y si esta fuere de menos se le dé lo que costare. Pone testimonio el escribano de no habérseles dado nada, y que solo se ha hecho con los regidores, que por su defecto lo sacan por no ser de su obligacion, y serlo de la del alférez por los privilegios que goza. Véase el núm. 185.

Núm. 178. Fol. 311, año de 1686. Real provision para que los cabildos de las cofradías se hagan con asistencia de los corregidores ó alcaldes mayores con preferencia á cualquier eclesiástico, la cual se obedeció por el vicario de esta ciudad.

Núm. 179. Fol. 321. Dicho año se manda poner en todos los regimientos un juego de la Recopilacion de Indias para el mejor gobierno de ellos.

Núm. 180. Fol. 347. Real provision para que el juez real no dé auxilio al eclesiástico sin ver y reconocer primero los autos que hubiere formado segun la ley 2, tít. 1, lib. 3, del dominio y jurisdic-

cion real de Indias de la Novísima Recopilacion.

Núm. 181 Fol. 349. Real provision con insercion de la ley real que manda que los vicarios no traigan fiscal de vara, salvo donde hubiere iglesia catedral.

Núm. 182. Fol. 357, año de 1686. Provision real para que el regidor que por ausencia de alcalde ordinario tomare la vara, no entre en cabildo como alcalde, sino como regidor sin vara ni espada, y solo tenga el asiento que por regidor le toca.

LIBRO SÉTIMO.

Núm. 183. Fol. 10, año de 1686. Real provision inserta la ley real para que ninguno se siente en las bancas que se ponen en las iglesias para asientos de la justicia y regimiento, la cual se hizo notoria á todos los prelados y se pregonó.

Núm. 184. Fol. 15, año de 1687. Se cita una real provision para que en las apelaciones de 200 pesos no se ocurra á la audiencia si no es al cabildo. Está al fol. 23 y 137 del cuaderno de cédulas donde se hallará con insercion de la real cédula.

Núm. 185. Fol. 25. Dicho año, real provision para que al alcalde real se le dén de ayuda de costa 200 pesos para sacar el pendon, sin embargo de lo alegado por el cabildo al núm. 177, á quien se le minora la multa que se le echó por la inobediencia.

Núm. 186. Fol. 146, año de 1689. Se prohibe labrar sitios á la falda de la Bufa, detras de las casas que eran del maestre de campo y hoy del conde de Santiago, si no fuere con licencia del cabildo, lo cual se pregonó y fijó en las puertas de él. Véase el núm. 131 y 189.

Núm. 187. Fol. 164. Dicho año apela el cabildo de las ordenanzas que le dejó el Lic. D. Francisco Feyjó Centellas, que están al fol. 169.

Núm. 188. Fol. 179. Dicho año se presenta un corredor de lonja para que el cabildo lo admita á esta plaza, dando fianza de 2,000 pesos, y 25 pesos que ofrece para propios de la ciudad en cada año. Lo mismo ofrece otro al fol. 180 y se admiten; es privilegio de todas las ciudades.

Núm. 189. Fol. 191. En dicho año piden los herederos del maestre de campo, en virtud del despacho del juez del juzgado de difuntos, posesion de las tierras que á dicho difunto tocaban, y visto con los recados que presentaron, se les dió la posesion y se les volvieron originales. No se dice qué tierras fueron estas; pudieron ser las de la Bufa. Véase el fol. 137 y 146.

Núm. 190. Fol. 193. Están los alegatos del cabildo sobre que no puede ni debe haber juez de la Hermandad en esta ciudad. Véase el fol. 216.

Núm. 191. Fol. 199. Real provision para que el cabildo informe la costumbre que ha habido con los alcaldes provinciales de la Hermandad. Y al fol. 173 está una real provision para que los alcaldes provinciales no conozcan de las causas de los mineros ni sus sirvientes.

Núm. 192. Fol 204. Real cédula para que el corregidor de Zacatecas deje elegir libremente á los regidores las personas que han de obtener el empleo de alcaldes ordinarios. Dada en Madrid á 10 de marzo de 1634, á que dió motivo haber propuesto el corregidor seis personas para este efecto. Y al fol. 182. Está una real provision para que los corregidores afiancen las penas de cámara y juzgado de bienes de difuntos.

Núm. 193. Fol. 210. Concede el presidente licencia para que se le haga una capilla al Santo Cristo de la parroquia inmediata á la iglesia mayor por la parte de la plazuela del Maestre de campo, cogiendo cuatro varas del callejon que sale al arroyo. Se acabó el año de 1717. Consta al fol. 244 del lib. XII, y es la misma que se derribó el año de 1731 para hacer la iglesia nueva.

Núm. 194. Fol. 337, año de 1691. Carta del presidente que encarga á esta ciudad la atencion del Illmo. Sr. D. Atanasio Zafar, obispo de Mardin, que vino peregrinando á pedir limosna para rescatar su iglesia.

Núm. 195. Fol. 393, año de 1692. Da licencia el presidente para que la capilla del Santo Cristo se haga en medio de la plazuela del maestre de campo, separada de la iglesia mayor; no tuvo efecto, y se gastaron solo en los cimientos 7,000 pesos: sobre estos está construido el Obelisco.

LIBRO OCTAVO.

Núm. 196. Eol. 156, año de 1695. Real provision de la audiencia sobre haber prendido al teniente de corregidor de órden del virey, en la cual se manda no se obedezcan las reales provisiones de la audiencia de México, y que si los jueces á quienes se cometen no se abstuvieren, los remitan presos á la cárcel de Guadalajara, y que si fuere persona de autoridad, con quien no se pueda hacer esta demostracion, no lo obedezcan ni tengan por tal juez, pena de 4,000 pesos á los que lo obedecieren, siendo españoles; y de doscientos azotes siendo de color quebrado.

Núm. 197. Fol. 34, año de 1693. Real provision con insercion de una real cédula fecha en Madrid á 14 de abril de 1690, para que los corregidores recojan y hagan poner en libro aparte las reales cédulas y provisiones.

Núm. 198. Fol. 116. Está la bula de la canonizacion del glorioso San Juan de Dios.

Núm. 199. Fol. 119. No se obedece un despacho del virey, en que manda que el asentista de la pólvora pueda tenerla dentro de la ciudad, por no estar pasado por la audiencia y por los daños que de ello puedan seguir.

Núm. 200. Fol. 171, año de 1695. Se presenta un papel sin firma por un padre de la Compañía, sobre que estaba dispuesto un tumulto en caso de rematarse las carnicerías en D.ª Juana de Arratia, si no modificaba las condiciones con que las ponia; por lo cual no se remataron.

Núm. 201. Fol. 188. Se ocurre al presidente acerca de la prohibicion de poder votar para alcaldes los regidores que deben á la real hacienda, ni poderlo ser asimismo los que debieren, con insercion de la real cédula ganada por este cabildo,

siendo la que lo prohibe muy anterior á ésta. Y así se manda observar por dicho señor. Véase el núm. 166 y 169.

Núm. 202. Fol. 224, año de 1696. Real cédula acerca de los correos mayores, y en ella dice S. M. que en las audiencias solo puede el virey hablar de ruego y encargo, y no con absoluto mandato.

Núm. 203. Fol. 236. Está el arancel de lo que se ha de dar de pan y semitas por un real, segun el valor de las harinas; tambien se hallará al fol. 309, lib. 10. En esta forma:

HARINA.	Pan que se ha de dar.	SEMITAS.
Valiendo á 7 y 8 ps.	34 onzas.	68 onzas.
„ á 9 y 10 „	32 „	64 „
„ á 11 y 12 „	30 „	60 „
„ á 13 y 14 „	28 „	56 „
„ á 15 y 16 „	26 „	52 „
„ á 17 y 18 „	24 „	48 „
„ á 19 y 20 „	22 „	44 „
„ á 21 y 22 „	20 „	40 „
„ á 23 y 24 „	18 „	36 „
„ á 25 y 26 „	16 „	32 „
„ á 27 y 28 „	14 „	28 „
„ á 29 y 30 „	12 „	24 „

Núm. 204. Fol 242. Se dice que en virtud de real provision se le concede á D.ª Juana de Arratia tenga rastro, aunque el remate de las carnicerías se celebre en otro postor con calidad de que haga baja en el precio de lo que quedare el remate; pero en el libro 11, fol. 314 se le concede por el presidente sin esta circunstancia.

Núm. 205. Fol. 246. Se dá por el presidente el modo con que el cabildo debe asistir á los entierros.

Núm. 206. Fol 248. Se propone el que se celebren las honras de la reina madre. Está la descripcion del túmulo al fol. 273.

Núm. 207. Fol. 253. Sobre la consulta que se le hace al presidente, de la costumbre que ha habido en recibir á los señores obispos. Dice el fiscal en su parecer que la ciudad de Zacatecas, antigua en su fundacion, noble, y la segunda en vecindad, ilustre en este reino, y opulenta siempre en sus minas, tendria todos estos títulos por justo motivo para introducir esta costumbre.

Núm. 208. Fol. 256. Se presentó el primer título de conde de Santa Rosa, año de 1697, que está al fol. 143.

Núm. 209. Fol. 312. Se puede allí ver el modo con que se acostumbraba recibir y festejar á todos los señores obispos.

LIBRO NOVENO.

Núm. 210. Fol. 8, año de 1698 y fol. 385 del lib. 7. El tesorero de la Cruzada tenia título de regidor con la preeminencia de asiento sin voz ni voto en cabildo, aunque anteriormente tenian uno y otro, como consta al fol. 185 del lib. 5.

Núm. 211. Fol. 19. Dicho año nombró el corregidor D. Pedro de Frias á los alcaldes ordinarios por inopia de regidores para que le asistiesen en los cabildos, ínterin se daba otra providencia por S. Alteza, quien en consulta que le hizo lo aprobó.

Núm. 212. Fol. 44. Cédula real sobre que se guarde la ley 3, tít. 3, del lib. 5 de la Recopilacion de Indias, tocante á que en las elecciones de alcaldes se hallen los que lo fueron el año antecedente.

Núm. 213. Fol. 72, año de 1700. Presenta la mayor parte de la ciudad escrito al cabildo en vista de la merced que S. M. ha hecho á esta ciudad de corregidor de ella á D. Felipe Otadiu y Abendaño, poniéndole presentes los grandes sinsabores que de su inquieto natural se esperan en el gobierno; y que servirán á S. M. con 7,000 pesos; y para materia tan ardua se hizo cabildo con asistencia del vicario, curas, prelados de las religiones y oficiales reales, con cuyos pareceres se hizo consulta á la audiencia, al señor virey y obispo de este reino; pero no tuvo efecto.

Núm. 214. Fol. 148. Cédulas sobre las cláusulas del testamento de D. Cárlos II, y para que se alcen pendones por D. Felipe V.

Núm. 215. Fol. 202, año de 1701. Real provision para que no se admita ningun corregidor sin que primero dé fianzas de residencia.

Núm. 216. Fol. 212, año de 1702. Vuelve el corregidor á proponer personas para alcaldes ordinarios de su propia autoridad y tolerancia del cabildo.

Núm. 217. Fol. 225. Se remató el oficio de fiel ejecutor con voz y voto en cabildo en D. Andres de Somoza; fué el primero, y hasta entonces estuvo refundida esta plaza en los del regimiento.

Núm. 118. Fol. 304, año de 1705. Se percibe que para materiar arduas se hacian cabildos abiertos. Véase el fol. 397.

Núm. 219. Fol. 346, año de 1706. Está un despacho del señor virey, quien en virtud de dos reales cédulas admite á indulto por el término de ocho meses todas las platas para que solo paguen diezmo.

LIBRO DÉCIMO.

Núm. 220. Fol. 47, año de 1708. Descripcion de las fiestas que se hicieron al nacimiento de D. Luis I.

Núm. 221. Fol. 77. Se halla un despacho de S. A. en que manda que ninguno se escuse de acompañar el real pendon siendo convidado, debajo de la pena que el corregidor arbitrare.

Núm. 222. Fol 187, año de 1709. Despacho del presidente para que el alcalde de primero voto que acabare, seá juez de vagamundos al año siguiente, alzando vara de la real justicia, la cual entregará al cabildo tomándole juramento.

Núm. 223. Fol. 194. Dicho año se le asignaron al capellan de la cárcel 100 pesos en cada un año; y que se erija capellanía que ha de servir al-

gun hijo de los capitulares, de la cual se nombró patron el cabildo, para su perpetuidad y que se hiciese consulta al presidente para la aprobacion; y en otras partes se cita el despacho de dicho señor confirmando la ereccion, aunque éste no se halla en los libros de cabildo.

Núm. 224. Fol. 274. Dicho año se cita una real provision ganada el año de 1686 á fin de que se les conceda la absolucion á los jueces escomulgados: ésta se halla al fol...., del lib. de cédulas; y aunque se dice la hay para que en el término de veinticuatro horas sean absueltos, no es así, porque la citada la ganó D. Alonso de Leon, como consta de su relacion jurada, para que la absolucion se conceda por término de sesenta dias; y si hubiera la que se dice, fuera ocioso solicitar la otra del año de 1686, como á cada paso lo ejecutaban para enviar testimonio á la audiencia en los casos de semejantes escomuniones, y en especial dicho año de 1709, que es cuando se solicita. Véase el fol. 18, lib. 7.

Núm. 225. Fol. 334. Real provision para que el señor obispo no innove en la costumbre de echar la llave del sagrario al corregidor: fué dada el año de 1710.

Núm. 226. Fol. 419, año de 1711. Toca al cabildo elegir mayordomo de la fábrica. Véase el fol. 10 del lib. 11.

Núm. 227. Fol. 398. Novenario al Santo. Cristo por la mucha seca, mortandad de ganados y epidemia.

Núm. 228. Fol. 422. Pide el visitador Pagave al cabildo suspenda al alcalde ordinario y nombre otro de nuevo, por los crímenes y delitos que resultan contra él; quien responde tocar esto al superior gobierno, y que una vez confirmados, no tiene facultad el cabildo para nueva eleccion.

Núm. 229. Fol. 429. Auto sobre las providencias que dió dicho visitador general.

LIBRO UNDÉCIMO.

Núm. 230. Fol. 59, año de 1712. Se da licencia al conde de Santa Rosa para que ponga rastro haciendo baja en el precio por el presidente. Se opone el obligado, y vino despacho derogatorio. En éste dice el fiscal al presidente nombre cuatro ó cinco personas principales para asistir en los cabildos por inopia de regidores. Véase el folio 86.

Núm. 231. Fol. 222, año de 1714. Se trató pedir al presidente el estanco de vinos para propios.

Núm. 232. Fol. 261. Honras de la reina saboyana.

Núm. 233. Fol. 313, año de 1715. Se le concede por el presidente tener rastro á D. Domingo Francisco Calera.

LIBRO DUODÉCIMO.

Núm. 234. Fol. 245, año de 1717. Estando un ministro de la real audiencia en esta ciudad entendiendo en ciertos negocios de que siguió notable inquietud á esta República en el hecho de llamar á muchos vecinos y pedir autos á los escribanos, se decretó por él cabildo (por no constarle de la facultad con que procesaba) se requiriese por los alcaldes ordinarios se abstuviese de semejantes actos, y que sobre ello se consultaria á la audiencia: hiciéronsele tres requerimientos con que cesó. Esto lo pudieran hacer en virtud de la cédula 60, que está á fojas 183 del cuaderno de cédulas, en que manda S. M. no envíe la audiencia jueces de comision.

Núm. 237. Fol. 267. En dicho año se percibe que el teniente de alguacil mayor asistia en los cabildos, por ausencia del propietario. Es el único ejemplar que se halla en los libros de cabildo.

Núm. 236. Fol. 358, año de 1718. Consta que el virey recogió los títulos que habia dado el presidente de oficiales de guerra en la Nueva-Galicia.

LIBRO DÉCIMOTERCIO.

Núm. 238. Fol. 27, año de 1719. Consta estar multado y privado del oficio el escribano de cabildo, por el presidente, por haber dado á dicho cabildo el tratamiento de Señoría. Véase el folio 102.

Núm. 239. Fol 31. Manda el presidente no se lidien toros en la fiesta titular. Se reformó el mandato, porque pudo la privacion ser causa de motin en la gente plebeya.

Núm. 240. Fol. 88. Cédula real escitativa para que se proceda á la informacion de la buena vida y costumbres del V. P. Fr. Juan de Angulo, religioso que fué de este convento de N. P. San Francisco.

Núm. 241. Fol. 96. Se restituye á su empleo un regidor suspenso, no por haber dado Señoría al cabildo, sí por tener el mismo pecado que el escribano, y fué haberle dado á entender al presidente no se le permitirian en esta ciudad actos como á tal presidente.

Núm. 242. Fol. 134. Real provision para que al cabildo se le dé el tratamiento de Señoría, de cuyo privilegio lo habia despojado dicho señor presidente, pena de 500 pesos, y para que en los púlpitos no se dé la venia acostumbrada.

Núm. 243. Fol. 287, año de 1720. Está el título de primer conde de Santiago de la Laguna, mi antecesor D. José Urquiola.

Núm. 244. Fol. 348, año de 1721. El visitador del obispado mandó desnudar la banca de cabildo en la iglesia, del terciopelo que la cubria, dándole el nombre de telliz, el que está prohibido por leyes reales.

LIBRO DÉCIMOCUARTO.

Núm. 245. Fol. 1, año de 1722. Real provision para que los capitulares, y no el corregidor ni alférez real, propongan sugetos para alcaldes ordinarios.

Núm. 246. Fol. 25. Se concede licencia por el presidente al Dr. D. Juan Ignacio Castorena, para que erija en esta ciudad casa de recogimiento para las niñas doncellas.

Núm. 247. Fol. 357. Pragmática en que se prohiben los duelos y desafíos. Fecha en Balsain, á 5 de octubre de 1722.

Núm. 248. Fol. 379, año de 1723. Hizo el arroyo principal aquel estrago grande en que perecieron muchas personas y casas, saliendo tanto de madre, que entró hasta en medio de la plaza principal; fué efecto de los muladares que crian los que están á él avecindados.

LIBRO DÉCIMOQUINTO.

Núm. 249. Fol. 62. Real cédula en que da noticia á esta ciudad el Sr. D. Luis I de la renuncia que en S. M. hizo el Sr. D. Felipe V, su padre, de la corona de España y sus dominios, fecha en Madrid á 3 de febrero de 1724.

Núm. 250. Fol. 113, año de 1724. Están los alegatos sobre si podian votar en cabildo los regidores que estaban emplazados por la real audiencia por no haber cumplimentado al presidente.

Núm. 251. Fol. 137. Real provision para que el cabildo no dé á los presidentes los cien marcos de plata que ha acostumbrado. Hay cédula para lo mismo.

Núm. 252. Fol. 193. Cédula real, dada en San Ildefonso á 30 de setiembre de 1724, en que da noticia el Sr. D. Felipe V, haberse restituido á sus dominios por muerte del Sr. D. Luis I, su hijo.

Núm. 253. Fol. 215, año de 1725. Despacho del presidente de Guadalajara, en que concede al conde de Santiago licencia para la ereccion del obelisco que puso en su plazuela.

Núm. 254. Fol. 321, año de 1726. Real provision para que en caso de cometer el presidente despacho á los jueces contra alguno, si éste interpusiere apelacion para la audiencia, y ésta tuviere los efectos de devolutivo y suspensivo, la otorguen llanamente, remitiendo el despacho á dicha audiencia, citando á la parte con señalamiento de estrados; y si tuviere solo el efecto devolutivo, y no suspensivo, despues de ejecutado lo mandado por dicho presidente, se otorgue la apelacion, pena de 4.000 pesos.

LIBRO DÉCIMOSESTO.

Núm. 255. Fol. 8, año de 1727. Despacho del virey para que en las consultas que se le hicieren, se ponga al márgen el asunto con la mayor concision y claridad que se pudiere.

Núm. 256. Fol. 99. Cédula real, dada en San Ildefonso á 19 de agosto de 1726, para que el cabildo no corteje á los presidentes con los 100 marcos de plata que ha sido costumbre llevarles á la villa de los Lagos en sus recibimientos. Duplicada, fol. 206.

Núm. 257. Fol. 153, año de 1728. Cédula real dada en San Ildefonso en 19 de agosto de 1726, para que el alférez real prefiera á todo el regimiento, y para que proponga las cuatro personas que se acostumbra para la eleccion de alcaldes, y sobre otras preeminencias.

Núm. 258. Fol. 197, año de 1728. Auto de la real audiencia, en que manda que los abogados sean defensores de los presos de la cárcel, alternándose cada año, pena de suspension de oficio por cuatro años, y de 200 pesos.

Núm. 259. Fol. 203. Cédula real, dada en el Pardo á 29 de enero de 1728, en que S. M. da noticia de haberse celebrado los desposorios de los príncipes. Duplicada al fol. 239.

Núm. 260. Fol. 210, año de 1728. Depone el señor virey al alcalde ordinario por cierto reencuentro que tuvo con oficiales reales; y al fol. 223 lo manda restituir á su empleo.

Núm. 261. Fol. 248. Dicho año está el primer título de conde de San Mateo del Valle de Valparaiso, coronel de infantería, Don Fernando de la Campa y Coz, de la órden de Alcántara, con la ejecutoria de sus apellidos.

(10) La biblioteca pública ha recibido últimamente un aumento considerable por el depósito que en ella se ha hecho de 745 volúmenes pertenecientes á la librería que fué de los estinguidos jesuitas, entresacando muchas obras útiles de los restos de aquella antigua librería, que debia ser muy copiosa; pero se maltrató y disminuyó mucho, á causa de haber estado por espacio de algunos años enteramente abandonada, de modo que aunque se ha solicitado con empeño, no ha podido hallarse el catálogo primitivo de los libros que la formaban. El número de volúmenes que ahora posee la biblioteca pública es el de 3,817.

(11) Seguramente se padeció una equivocacion al anotar entre las fincas pertenecientes al Estado el edificio que está sobre la loma del Capulin, porque éste es propiedad del ayuntamiento de la capital, adquirida en virtud de la cesion que de él hicieron sus antiguos dueños los accionistas ó parcioneros de la mina que allí se trabajaba. En 3 de agosto de 829 el ayuntamiento concedió al gobierno del antiguo Estado el uso de aquel edificio, para que se estableciese en él un cuartel de caballería.

(12) Posteriormente se ha establecido en las inmediaciones de la hacienda Pinta, suburbio al Norte de esta capital, una escuela de primeras letras, con el objeto de que puedan concurrir á ella los niños del barrio de San Francisco y Cañada de Bracho, que no podian venir á las del centro por la mucha distancia. El distrito de Zacatecas tiene ahora en la capital, Guadalupe, Vetagrande, Pánuco, Sauceda, San José de la Isla, y en varias haciendas y rancherías, ocho escuelas públicas y cuarenta y tres particulares, á que asisten ordinariamente 1,131 niños y 358 niñas. El Instituto literario, que estaba antes en la ciudad de Jerez, se ha trasladado á la capital, en donde á beneficio de las reformas que se han hecho en sus estatutos, de la especial sobrevigilancia del gobierno y junta departamental, y del bien acreditado celo de su actual director, progresará seguramente hasta el grado de

que llegue á merecer la aceptacion y crédito que necesiten las casas de educacion para merecer la confianza de los padres de familia.

(13) La precipitacion con que se construyó y con que se ha reedificado despues por dos veces el teatro, no ha permitido darle á este edificio la solidez y consistencia que deben tener los de su clase, y en consecuencia acaba de sufrir nueva ruina en algunas de sus partes principales. El muy ilustre ayuntamiento ha tomado ya en consideracion la necesidad que hay de repararlo, y se ocupa de las disposiciones conducentes á tan interesante objeto.

(14) Las rentas del ayuntamiento produjeron en el bienio de 1835 y 1836 67,817 1 3½. Desde el año de 835 la policía de la capital ha recibido mejoras muy notables: el paseo de la alameda se ha cercado completamente con una barda que era necesaria para resguardarlo, y se ha hermoseado con una fuente: muchas de las calles principales, que estaban antes casi intransitables y muy deformes, ofrecen ahora tránsito cómodo por sus buenas calzadas, banquetas y empedrados, y una vista agradable por el aseo esterior de los edificios. La parte de la ciudad que está al Norte, y para la que no habia mas que una entrada muy incómoda por veredas estrechas y escabrosas, se comunica ahora por medio de un hermoso puente con el nuevo camino de ruedas que se ha abierto con direccion al Fresnillo, haciéndose muchos córtes y rebajes por espacio de mas de legua y media en la porcion de la serranía que atraviesa y ocupa casi toda la distancia que hay desde la ciudad hasta el rancho de las Pilas. Al hacer mencion de una obra tan útil, no podemos dejar de recomendar á la gratitud pública los generosos esfuerzos y grandes auxilios con que han cooperado á ella los Sres. D. Damian Floresi y D. Joaquin Llaguno.

(15) El presupuesto de los gastos anuales del hospital de S. Juan de Dios, está reducido á 16,800 pesos, de los que la hacienda pública suple mas de la mitad, porque las rentas particulares del establecimiento no producen ordinariamente mas de 600 pesos cada mes. Conforme al nuevo reglamento acordado por la junta departamental, en 2 de mayo de este año, se asisten constantemente hasta setenta enfermos, sin incluir en este número los heridos que se reciben por órden de los jueces y los estropeados en las minas.

(16) Los reglamentos que para el gobierno económico-político de los partidos dieron las legislaturas de 1825 y 1833, señalan de diverso modo, y seguramente con mas exactitud, los límites del partido, ahora distrito del Fresnillo, en estos términos: por el Oriente con el de Zacatecas, por el Norte con los de Mazapil y Nieves, por el Poniente con el de Sombrerete y por el Sur con el de Jerez.

(17) Al formarse el último censo en el año de 1836, solo se empadronaron en la ciudad del Fresnillo 8,510 personas de todos sexos y edades, y entre las cuales solo se anotaron 528 empleados en el trabajo de las minas en clase de dependientes y jornaleros. Basta esta observacion, unida á las muy fundadas que hizo el gobierno en su Memoria, para persuadirse de la grande inexactitud con que aquella operacion se ha practicado; pues si en 834 habia suficientes fundamentos para computar la poblacion del Fresnillo en mas de 13,000 almas, en el año de 1836 debia suponerse mucho mayor por el nuevo impulso que el elemento principal de la subsistencia de aquel lugar, que es la negociacion de minas de Proaño, habia recibido en virtud de la contrata de avío celebrada el año anterior con la compañía Zacatecano-mexicana, la cual, á costa de inmensos sacrificios, emprendió los nuevos y útiles trabajos que eran necesarios para habilitar el laborío y desagüe de las minas, y tambien para facilitar el beneficio de los metales, repartiendo en el pago de memorias semanarias y compra de efectos cantidades tan crecidas, que nunca se habian gastado iguales desde el orígen de la negociacion. El aumento de la poblacion del Fresnillo en esa época, se notaba diariamente en el aumento de tráfico, en el de las concurrencias públicas y en el de las nuevas casas que se fabricaban con una rapidez increible, para proporcionar alojamiento á muchas personas y familias que no hallaban en donde establecerse. Suponiendo, pues, que la poblacion no llegase mas que á 14,000 almas, el censo de 836 resulta diminuto en 5,500.

(18) La poblacion de todo el distrito del Fresnillo, conforme al censo de 836 es la siguiente:

Famiiias................ 6,987

	Hombres.	Mujeres.
Casados................	7,121	7,158
Viudos................	0,576	1,513
Solteros de 6 años........	4,293	4,211
Id. de 6 á 14............	3,504	3,559
Mayores de 14............	2,338	2,667
Total............	36,940	

Hubo, por tanto, ateniéndose á los padrones, un aumento de 1,457 personas en el bienio de 835 y 836; pero el total de la poblacion del distrito, segun las observaciones que dejamos sentadas en la nota anterior, es á lo menos de 42,500 almas.

(19) He aquí el informe que sobre el estado de la minería é industria del distrito de Sombrerete se dió al gobierno en diciembre de 836.

Gefatura política de Sombrerete.—Exmo. señor.—En contestacion á la circular de V. E., fecha 2 del pasado, en que me ordena V. E. le informe las minas que se trabajan en este distrito y manufacturas que él mismo produce, digo: que de estas últimas solo en Sain hay algunos obrajes en que se fabrican zarapes corrientes de labor, jerga, sabanilla y poca manta de algodon, siendo solamente seis ó siete los talleres principales, y algunos otros de pobres que carecen de fondos y amparo para su fomento. Tambien hay dos tenerías pequeñas en aquella villa y una en esta ciudad.

Minerales en el partido hay los siguientes: En la municipalidad de esta ciudad hay la propia ca-

becera y la Noria: en la de Sain, el Chacuaco, Chapultepec y Minillas: en Chalchihuites, el mismo, el Manto y Colorada. Los de Sain están todos abandonados ó desiertos, y de Chalchihuites solo se me ha informado haber noticia de cosa de veinticinco minas que fueron de nombre, y se trabajan dos que despues anotaré. Juzgo tambien se trabajan algunas catillas por buscones, á su costa como sucede en la Noria y esta ciudad, aunque esto es de pequeña importancia y difícil de conocer lo que sea; por lo cual mostraré con mas estension solo lo que sé de esta ciudad, pues seria preciso obra muy larga, y confieso que difícil para mí, el diseñarlos, pues son muy recomendables, y con especialidad la veta grande de la Noria, que está sin registro á profundidad, y creo habrá pocas mas dignas de visitarse é inspeccionarse.

Al Nordeste de esta plaza principal se halla un cerro nombrado Pabellon, su forma es cónica prolongada de Oriente á Poniente, su altura desde el plan de un arroyo que pasa por su falda al Sur, es de cien varas: el armazon del cerro es de variada clase de tepetates de forma laminosa, de varios colores y de ambas piedras calizas. A poco declive de la cumbre al Norte de este cerro orientalmente pasa la cabeza de la veta de Pabellon, de estraordinaria riqueza, y por la falda al Sur la cabeza de la otra importante nombrada Veta-negra, tambien oriental y casi paralela con la primera, ambas compuestas de tres encajes que llaman del alto, del medio y del bajo, en el intermedio de los cuales hay varias venas próximas ó procedentes de estos otros encajes, conocidos por San Lúcas, Revuelta, Encaje del medio, Campechana y otras. Minas situadas en ellos hay las siguientes, en estension de cerca de tres mil varas á Oriente, que nombran (por su órden de Oriente á Poniente, entendiéndose solo son, las que han tenido mayor nombre): Coyachi, Sacramento, San José de la Llanada, las Palmas, Cruz de la Mora, Catufas, Catarica, la Joya, San José de la Cumbre, Santo Domingo, San Amano, Santa Catarina, Quebradilla, San Nicolas, San Francisco, San Nicolas del Arroyo, Soledad, Soledad Nueva, Arenillas, San Juan Bautista, el Cristo, el Cármen, Santa Gertrudis Arrate, la Cruz, San José, San Lúcas, Santiagos, San Antonio, San Agustin, San Pedro, Concordia y la Perla.

En actual laborío están las siguientes en el partido, á mas de lo que se catea, repepena en terreros y relava de terreros (digo), Graseros, que todo se beneficia en varias haciendas de fuego y patio que hay en esta y Chalchihuites, como se muestra en el siguiente estado:

NOMBRE DE LAS MINAS.		Máximun de su profundidad.	Número de dependientes.	Numero de operarios.	Importe de sus memorias.	Producto en el año de plata.
Joya		300	1 buscones		6 pesos	400 barras de á 136 ms., de las cuales 25 serán de Chalchihuites, 4 ó 6 de la Noria, y lo demas de esta ciudad.
San Juan Bautista		185	2	22	100	
La Cruz	Pabellon	330	16	305	3,000	
Arrate		260				
San Pedro	Vetanegra	192	12	150		
San Lúcas		230				
Chalchihuites	Colorada	130	0	4	30	
	La Cata	60	0	9	80	
En Quebradilla el Refugio		60	1	10	80	
			32	500	3,296	Valdrán 480,000

La profundidad señalada en Santa Cruz y San Pedro es hasta la superficie de la agua que ocupará cosa de cien varas mas hasta el plan en la primera, manteniéndose en este peso con tres malacates, que tambien se ocupan en estraer los frutos y escombros de ambas minas, y en la segunda ciento y tantas mas de agua, la cual se mantiene con dos malacates, que con otro en San Lucas tambien mantean los frutos y escombros.

El total producto que ha habido en el partido, no solo es á consecuencia de los costos impendidos y espresados en el trabajo de las minas, sino de cuantiosos gastos causados en las haciendas del beneficio, en raya de operarios y valor de artículos que consumen, y de los afanes de los cateros, pepenadores y relavadores.

Los minerales metálicos que producen las minas, contienen ó han contenido, oro, plata, plomo, cobre, fierro, zinc; azufre, antimonio, arsénico, alcaparrosa y otros, aunque solo se benefician con provecho para obtener la plata. La combinacion en que se hallan estas sustancias, es uno de los grandes obstáculos para la estraccion de la plata, pues especialmente la abundante acompañado de las blendas, causa considerable pérdida de plomo, diferencias en las leyes, y aun pone en la necesidad de abandonar minerales en que aun la plata nativa es visible, como se ve en San Amano y Calarica, por no poderse ó no saberse reducir en el beneficio.

La pinta de ley de plata mas frecuente y noble que se encuentra especialmente en la Cruz, San Lúcas, la Joya y San Francisco, es el petanque de muy variados colores y formas en la cristalizacion.

El oro se ha encontrado y sacado en otros tiempos de Cruz de Moros, Catarica, y algo de Sacramento y Coyachi.

Las aguas que tienen las vetas y contienen las diversas minas, unas se relacionan y otras no; pues aun muy próximas unas de otras, se observa no están á nivel.

Los tiros generales que han servido para desaguarlas todas son, el de San Francisco, de trescientas sesenta y cinco varas; San Antonio, la Cruz y San Pedro, en que pueden jugar veinticuatro malacates de desagüe, y los tiros de las otras minas solo tienen malacates para manteo.

De la mina del Rosario hay la tradicion, acaso supersticiosa, que estando en bueno, por envidias se trasformó en carbon, quien sabe si pueda ser el de piedra, que ahora seria bueno y entonces se despreció.

El producto de plata en el partido no ha sido uniforme; pero desde su poblacion en plata y oro, será la enorme suma de doscientos millones, calculando por lo bajo, pues acaso ellos se han estraido en solo un tramo de mil varas de las vetas de esta ciudad, en el cual, solo el tiro de la Cruz ha llegado á la profundidad de cuatrocientas treinta varas perpendiculares, y los demas están á menos de trescientas y con muchos intermedios macizos y aun sin registro. Entre los años que han mediado, que son mas que dos siglos y medio, sabemos ha habido en cinco, treinta y seis millones; en diez, diez y siete millones; y en mil setecientos noventa y dos, á medio millon mensual; todo lo cual hasta ahora es la admiracion del mundo, y sin otro ejemplo que en todo él le compita.

En la superficie esterior del cerro de Pabellon solo hay el descenso único apreciable de cien varas, que seria muy útil fuera mayor; tiene situado un pequeño socavon, y acaso no seria insignificante seguirlo al Norte sin temor de avenidas de aguas, á cortar otras vetas y venas orientales que es sabido hay á ese rumbo, y aun no están siquiera conocidas las que sean, ni menos registradas al centro, acaso porque en su cresta no han presentado como la de Pabellon, de casualidad la nobleza, y si interesa hallar la riqueza, importa anticipadamente al comun el conocimiento de las vetas que lo guien para buscarla.

Por no poseerse en la práctica seguida en el lugar un sistema perfecto de beneficios para la separacion de las sustancias que acompañan desde el creadero á la plata, están abandonados los minerales metálicos que antes he citado, y por no haberse sabido beneficiar por patio, que seria mas económico, se han dejado en San Francisco algunas labores que tienen abundante cantidad de frutos de á marco ó mas por carga, conocidos aquí vulgarmente por verdiones; pues no compensaban con esta ley el costo de su estraccion, el de su beneficio por fuego que es mas costoso y los derechos que en aquel tiempo eran mayores. Está ahora esta mina abandonada y ocupada por las aguas; mas podrian lograrse los citados frutos y otros ricos que entre ellos se encuentran con un gasto muerto, á lo sumo de cincuenta mil pesos, y tenerse un producto de cien cargas diarias segun la respetable opinion de un sugeto que las ha esplotado y en este punto tiene práctica, cálculo y vastos conocimientos.

En las vetas ó encajes, los metales mas ricos están en venas angostas ó en bolsas y clavos, entre los cuales intermedian considerables trechos en absoluta borrasca, y los metales comunes de baja ley tienen abundancia y son seguidos y constantes.

Es lástima que este ramo esté casi abandonado, pues no se trabajan formalmente sino muy escasas minas y sin obras de investigacion.

Con el objeto de hacer el asunto mas claro espondré los principales males que en mi opinion juzgo obren el atraso.

1.° La falta de seguridad y tranquilidad personal tan necesaria, especialmente en vastas empresas.

2.° La libertad del comercio del azogue estranjero, pues mas que el duplo ha subido el precio que antes tenia; y aunque es elogiable el empeño con que se busca el del pais, aun falta fortuna para encontrarlo y tiempo para preparar lo conveniente á su beneficio.

3.° Haberse suspendido el sistema anterior de repartirlo á los mineros, con alguna esperanza para el pago, pues mucho influye, y la cantidad que por su precio tendria que embromar el gobierno tampoco importa, que bien administrado, con menos de un millon de pesos habria para entretener este objeto tan importante, y que proporcionaria poder aprovechar los metales que ahora es preciso desechar por de baja ley, aunque la veta abunde en carga.

4.° Haberse encarecido el precio de la greta, en razon de estar escasos los productos, tambien por abandono.

5.° Haberse desvirtuado la calidad del tequezquite, pues hasta este año que hubo alguno mas razonable hace cinco ó seis que no se veia ni cos trilla, acaso porque no se favorece oportuna y artificialmente la desecacion de la laguna.

6.° El hacerse pagar alcabala á los efectos del consumo de minas, que antes estaban francos por repetidas reales órdenes de 13 de enero de 1783, 12 de noviembre de 1791, y 6 de diciembre de 1796, y el haberse recargado en este departamento un otro derecho á la plata de dos por ciento que se va perpetuando, aunque no se estableció sino provisionalmente en decreto de 20 de julio de 832, sobre lo cual, especialmente al celo de V. E. y de la junta departamental, recomiendo si lo tienen por justo y no hay obstáculo que lo embarace, se dignen representar pidiendo su estincion á la soberanía nacional.

El sétimo es el mayor jornal que se paga hoy al operario, y el menor trabajo que éste desempeña, á mas de que los malos se empeñan en hacer cuanto daño pueden.

Conozco que no todo está en el poder del gobierno remediar, mas es doloroso ver que hasta ahora cuantos han estado desde nuestra independencia, muy poco empeño han tenido en proteger y fomentar este rico ramo con que la naturaleza

ha dotado especialmente esta República; mas de V. E. que ha tocado este importante objeto, me lisonjeo ocupe su influencia en darle animacion aunque sea á mas tiempo y cuando favorezca la general quietud y reforma del erario.

Dios y libertad. Sombrerete, diciembre 17 de 1836.—*Juan N. Fernandez.*—*Santiago Tellez,* secretario.—Exmo. Sr. gobernador de este departamento.—Zacatecas.

(20) El censo de 1836 solo da al distrito de Sombrerete 23,286 habitantes, y así resulta disminuida la poblacion en 2,284, lo que no deberá estrañarse si se reflexiona en la emigracion que promovió especialmente en aquel distrito el crédito que habian comenzado á tener las minas del Zorrillo.

(21) Tambien en este distrito se observa que en 1836 habia disminuido la poblacion en número de 1,002 habitantes, efecto sin duda de la misma causa que habia hecho bajar el censo de Sombrerete.

(22) No es fácil esplicar la causa que haya hecho bajar en Juchipila el censo de 1836 respecto del de 834, en número de 1,283 habitantes; probablemente no ha sido otra que la falta de exactitud en la formacion de los padrones.

(23) El censo de 1836 da al partido de Mazapil 7,401 habitantes.

(24) Rectificado últimamente por disposicion del gobierno departamental el censo del distrito de Pinos, respectivo al año de 1836, han sido empadronados 25,971 habitantes, resultan pues 2,352 menos de los que daba el censo de 1834, pero debe advertirse que en este último fueron comprendidas algunas rancherías pertenecientes al Estado, ahora departamento de San Luis Potosí.

(25) Por el censo de 1836 aparece que el distrito de Jerez tiene una poblacion de 32,500 habitantes. El aumento de 7,059 que se nota en la poblacion de este distrito comparados entre sí los censos de 834 y 836, se ha hecho notar de un modo bastante perceptible en casi todas las rancherías, y especialmente en la cabecera.

(26) Tlaltenango, segun el censo de 836, tiene 25,440 habitantes, su poblacion se ha aumentado en el último bienio en 2,432: este es uno de los distritos del departamento que es susceptible de muchos progresos, y los hará si la paz afianza su asiento entre nosotros: sus habitantes son naturalmente laboriosos, y algunos ramos de industria fabril se cultivan allí con empeño.

(27) El distrito de Villanueva tiene segun el censo de 836, 26,608 habitantes, la diminucion de 696 en el último bienio es en nuestro concepto una consecuencia precisa de la supresion de un ramo de la fábrica de tabacos que allí existia.

ZACATEPEC (San Marcos): pueblo del distrito de Jamiltepec, part. de Juquila, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento caliente, tiene 311 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 47 leguas de la capital y 21 de su cabecera.

ZACATEPEC (Santa María): pueblo del distrito y fraccion de Jamiltepee, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento cálido, tiene 840 hab., dista 64 leguas de la capital y 27 de su cabecera.

ZACATEPEC (San Martin): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado en lomas, goza de temperamento templado, tiene 1,111 hab., con las fincas que le están sujetas, dista 54 leguas de la capital y 12 de su cabecera, lo es de curato.

ZACHARÍAS (Profecía de): *Zachârías* fué hijo de Barachîas y nieto de Addo, y algunos creen que es el mismo de quien Jesu-Christo dijo, que fuese muerte entre el Templo y el altar (Matth. XXIII. v. 35); aunque S. Gerónimo es de opinion contraria. Envióle Dios casi al mismo tiempo que á Aggeo, para alentar á los judíos á proseguir y concluir la restauracion del Templo: por lo cual el argumento de ambos Profetas es el mismo, bien que el estilo de Zachârías es mas alto y misterioso. Lo que dice del Mesías, es tan claro y terminante, que parece un Evangelista. Habla tambien de la conversion de los judíos al fin del mundo, y por último del Anti-Christo. Pero hay muchos otros lugares tan difíciles de entender, que S. Gerónimo, al comenzar su Comentario, dice que es el mas oscuro de los doce *Profetas menores.* Algunos opinan que ciertas espresiones grandiosas y magníficos emblemas de que usa, aluden á la segunda venida de Jesu-Christo al mundo en gloria y majestad.—F. T. A.

ZACHILA (La Trinidad): pueblo del distrito del Centro, part. de Zachila, depart. de Oajaca; situado en llano, goza de temperamento templado, tiene 647 hab., dista 4 leguas de la capital y de su cabecera.

ZACHILA (Santa María): pueblo del distrito del Centro, part. de su nombre, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado, tiene 5,357 hab., con las fincas que le están sujetas, y dista 3 leguas de la capital y de su cabecera, lo es de curato.

ZACOALCO: villa del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco, con iglesia parroquial, dos juzgados de paz, administracion de correos y receptoría de rentas; tiene una poblacion de 3,818 hab., cuya industria es la agricultura, la cria de ganado y la hechura de zapatos. A su fondo municipal, del que se espensan dos escuelas primarias, ingresó en 1840 la cantidad de 1,112 pesos 2 reales. La distancia de Zacoalco á la capital del departamento es de 18 leguas y á la cabecera del part. de 12 al N.

ZACOALCO (Batalla de): para contener los progresos de los independientes salió de Guadalajara una division de 500 hombres, al mando del teniente coronel D. Tomas Ignacio Villaseñor: componíase la fuerza principalmente de los jóvenes estudiantes de la ciudad, pesadamente armados, con poca disciplina, y de ningun modo acostumbrados á la fatiga de la guerra. Por eso cuando encontraron con los insurgentes, mandados por Torres, en el punto de Zacoalco, el mes de noviembre de 1810, dia mismo de la batalla de Aculco,

cargados reciamente por los indios armados de piedras y de palos, tras corta resistencia fueron puestos en huida, quedando tendidos en el campo la flor de la juventud guadalajareña. Durante la accion se pasaron á los patriotas los milicianos de Colima, y quedaron prisioneros Villaseñor, D. Salvador Batres, capitan de una de las compañías de voluntarios, D. Leonardo Pintado de la de Tepic, y murió el teniente Gariburu, del regimiento de la Corona, único que opuso alguna resistencia. D. Cárlos Bustamante afirma que antes de comenzar la accion Torres rogó á Villaseñor se retirara á Guadalajara con los americanos, á quienes no queria ofender, dejando solos á los españoles, si acaso querian combatir: añade que estos le obligaron á dar la batalla que tuvo tan funestas consecuencias.

ZACUALPAM: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La sinuosidad del terreno en que está situado este juzgado de paz hace que participe de las diversas temperaturas propias de los paises cálidos y de los frios, correspondiendo igualmente sus producciones. Así es que se cultiva el maiz, trigo, alverjòn, haba, frijol, cebada, alegría, caña, muchas clases de frutas, y todas las legumbres de buena calidad, á escepcion del trigo que es de mala clase. Las principales siembras son de maiz y frijol.

Desgraciadamente los habitantes hacen poco aprecio de la agricultura, seducidos por las utilidades que les producen los metales de que abunda este mineral y de que en otro tiempo se han sacado grandes riquezas; por cuya causa no se puede deducir, ni aun por un cálculo aproximado, la importancia y valor de las producciones agrícolas de este juzgado de paz.

Montañas.—Hay cinco, con los nombres de Coronas, las tres cruces de Mamatla, el Espinazo del Diablo, el cerro del Picacho y la de la Canal, las cuales no son notables sino por ser minerales que producen oro, plata, cobre, magistral, plomo y magistral de martillo.

Maderas.—Las mas comunes son el encino, el roble blanco y colorado, malmalhuastle, madroño, tepeguaje, fresno y fresnillo.

Aguas potables.—Hay varios manantiales de agua potable que sirven para el consumo y suficiente riego del campo.

Rios.—Entre los de Tizates, Ayotuzco Gama y San Juan, es notable solamente el primero, por tener su procedencia del volcan de Toluca, haciendo su curso de Oriente á Poniente y uniéndose al rio de Meyuca del juzgado de paz de Coatepec.

Minas.—Las que hay producen oro, plata, cobre, magistral, plomo y magistral de martillo.

Caminos.—Se hallan en buen estado por estar continuamente componiéndose.

Animales.—Los comunes y no hay criaderos.

Reptiles.—Víboras de diversas clases, y las que se conocen de mayor tamaño son de dos varas, mas no se dice ni sus denominaciones ni sus propiedades.

Escorpiones de varios colores, unos de blanco, negro y encarnado, otros pardos y otros azules: los de mayor tamaño son de una tercia; sapos, lagartijas, cientopiés de colores, amarillo, prieto ó encarnado, su mayor tamaño una tercia, y camaleones.

Insectos.—Alacranes, tarántulas, pinacates, mestizos, abejas, avispas, arañas de diversas clases, moscas, moscos, grillos, chapulines, chinches, pulgas, mariposas, cucarachas, gusanos de diversos colores y tamaños, &c.

Industria.—Se halla la agrícola descuidada, por absorber la atencion la minería á pesar de su decadencia.

La industria fabril y la de figuras de plata copella, que ha decaido por el mal estado de las minas.

La mercantil en este partido se reduce á tiendas y tendajones, en que se espende generalmente toda clase de efectos del pais y algunos estranjeros, como lencerías, quincallería y mercería. Los capitales, con muy pocas escepciones, son de pequeña consideracion; de manera que entre los que se dedican á este ramo, los de mejor fortuna solo consiguen vivir con menos privaciones, y hay muchos de estos establecimientos tan miserables, que solo pueden subsistir porque los dueños se ayudan con el trabajo personal ó algun otro medio de industria de caza ó pesca.

Alimentos.—Semillas y legumbres en la clase acomodada: en la miserable, tortillas, chile y yerbas.

Las bebidas comunes son agua y pulque gordo, de mala calidad.

Antigüedades.—Hace cinco años que en una cueva que se descubrió en la barranca de Maliltenango se encontraron algunos restos de objetos de la antigüedad, como son pedazos de vestidos de pluma, máscaras de piedra, arcos de flecha y pedazos de pequeñas lanzas de pedernal.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ZACUALPAN AMILPAS: juzgado de paz del part. de Jantetelco, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—En los pueblos del juzgado de Zacualpan se siembra y cosecha el trigo, el maiz, el frijol y la cebada, sin que se pueda decir que este ramo sea el que les proporciona principalmente la subsistencia.

Se siembra y produce tambien la alfalfa y el maguey ordinario: se produce el mango, la naranja, la toronja, el limoncillo, la papaya, el mamey, la mora, el nogal y otras frutas propias de la tierra caliente.

Montañas.—En lo general es llano el terreno de Zacualpan, y en los cerros que tiene en Huautla existen algunas minas de plata que no se trabajan por la falta de habilitadores.

En el territorio de aquel juzgado se encuentra en abundancia piedra caliza de la mejor calidad. Tambien se encuentra el fierro, y en aquel lugar se hicieron en la República los primeros ensayos de su fundicion.

Maderas.—Fresno, guaje, mora, mamey, nogal, sabino y algunas otras.

Aguas potables.—Todos aquellos pueblos disfrutan de las cristalinas, abundantes y gustosas aguas que corren por la barranca Maxinac, que nace al pie del Popocatepetl.

Caminos.—Son varios los que atraviesan las tierras de aquel juzgado, y el principal conduce á Jonacatepec, que es la cabecera del partido: todos son de herradura y se conservan en un estado razonable.

Animales domésticos.—Ganado vacuno y caballar, asnos, mulas, cerdos, ovejas y cabras: del primero se hace cria aunque en pequeño.

Salvajes.—Coyotes, zorrillos, tlacoachis, armadillos, cacomistles, conejos, liebres, hurones y ardillas.

Gavilanes, quebrantahuesos, tordos, tórtolas, palomas de monte, gorriones, zenzontles, cuervos, tecolotes y algunos otros.

Reptiles.—Hay unas víboras de vara y media de largo y de mas de dos pulgadas de diámetro, y no se especifica su nombre, pues se dice son buenas para curar el humor venéreo.

Hay tambien la conocida con el nombre de *nesgua*, del mismo tamaño que la anterior en lo largo, y su grueso es de mas de tres pulgadas.

Existen allí las nombradas tilcuates, del tamaño de mas de dos varas, y su grueso de tres pulgadas.

Otras hay nombradas *chicachina*, y su mayor tamaño es de media vara y muy delgadas.

Ademas hay las nombradas *mazacuates*, del largo de dos tercias y de un diámetro muy estraordinario.

De ninguna de las víboras que quedan descritas se dicen sus propiedades y condiciones.

Salamanquescas, lagartijas, iguanas y sapos.

Insectos.—Tarántulas arañas, alacranes, moscos, tábanos, moscones, hormigas, niguas, chicharras, cochinitas, mestizos, pinacates, lucernas, grillos, chapulines y conchuelas.

Medios comunes de subsistencia.—Una parte de los habitantes de Zacualpan se ocupa en el servicio de las haciendas en la clase de peones, otros en las fábricas de aguardiente de caña y otros en la arriería, comprando frutas que llevan á los mercados de Puebla y México.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, tortillas de maiz y pambazos, frijol, haba, alverjon, chile y yerbas.

Bebidas.—Aguardiente de caña y mezcal.

Enfermedades endémicas.—Calenturas, disenterias y costipados: se advierten estos males al variar las estaciones.

Fábricas.—Dos de aguardiente de caña y una de fierro.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ZACUALTIPAN: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Todos los pueblos de Zacualtipan se hallan sobre montañas, y algunos terrenos arcillosos situados al Sur de aquella cabecera, solo á fuerza de beneficio, producen maiz, alverjon, cebada y el pipian ó calabaza de pepita menuda. Pero es tan fértil la mayor parte de ellos, que las cosechas de frijol, chile, arroz y café, á mas de las semillas referidas, llegan ahora en razon de quinientos por uno: cosechan tambien caña de azúcar aquellos habitantes; y segun la diversa temperatura de sus pueblos, regados por multitud de arroyos, las frutas abundan; de manera que el plátano, el naranjo, el durazno, la piña, la manzana, &c., se conservan y propagan sin el menor cultivo.

Montañas.—Como Zacualtipan está situado sobre la cima central de la Sierra Madre, seria difícil hablar de todas sus montañas; pero á lo menos debe decirse que entre ellas se distinguen por su magnitud las de Chilapa, Tepeyahuala y Tescaapan, situadas en terrenos de Tepehuacan. Al Norte se halla la de Tiahuacatlan, tambien notable por su elevacion.

Minería.—En las referidas montañas se encuentran varias vetas de fierro, carbon de piedra, toda clase de vitriolo, alumbre, cuarzo, yeso, cal, pizarra, litografía, &c., y se asegura que no faltan minas de oro, plata, cobre, plomo y azogue. La piedra cantería de variados colores es tan abundante, que apenas llama la atencion.

Cavernas.—En la montaña de Tescaapan hay una que, entre otras preciosidades naturales, ofrece una columnata de hermosas cristalizaciones, formadas por el agua que se filtra y desprende de su bóveda. Algunas de ellas son de color encarnado, y aquellos indígenas las aplican á las inflamaciones como un escelente remedio.

Maderas.—Abundan en la parte montuosa las de opobálsamo, palo-escrito, cedro, mora, encino, ocote, madroño, ocote chino, hoja y manzano.

Aguas potables.—De los tres rios que bañan las inmediaciones de Zacualtipan, el primero nace al Oriente en el cerro llamado Aguafria, entre Zacualtipan y Metztitlan: pasa por el punto de Tamala, perteneciente al pueblo de Tepehuacan, y continúa su curso hasta unirse con el rio de Huehuetoca en el paraje llamado Zacatipan de Tamazunchale, pueblo del departamento de San Luis Potosí.

El segundo rio pasa por el pueblo de Jalapa, al Este de Zacualtipan, y se compone de las aguas de un arroyo que viene del Salto de Tehuitxila con el departamento de Puebla, y de otro que nace del cerro nombrado "Los Carpinteros," y se le une en el punto de Coaporte.

El tercer rio procede de un ojo de agua llamado Tlajolo, á distancia de una milla al Norte de Zacualtipan. Aumentan sus aguas las de los muchos, aunque pequeños arroyuelos que encuentra en su curso: á la distancia de tres leguas del punto de su orígen, tomando el nombre de rio de Tlacolula, es ya muy grande; y al desembocar en el no menos grande llamado "El Calabozo," del departamento de Veracruz, lleva un álveo de 50 varas poco mas ó menos.

Dos arroyos atraviesan el pueblo de Zacualti-

pan, los cuales, como otros muchos de aquel territorio, aumentándose considerablemente en la estacion de lluvias, imposibilitan el tránsito. Los mas notables son los que pasan por Tepehuacan, procedentes del pueblo de San Lorenzo, y los de Nonoalco y Malila.

Todas estas aguas son cristalinas, delgadas y de agradable gusto.

Caminos.—Tres son los principales que parten de la plaza de Zacualtipan, todos de herradura. El primero conduce al pueblo de Tepehuacan, el segundo á la capital de la República, y el último á Tampico.

Puentes.—Se está construyendo uno de mampostería en Zacualtipan para facilitar el paso del arroyo de Cosapa en la estacion de lluvias. Tambien se han comenzado algunas calzadas, ampliando otras que atraviesan el pueblo por diferentes puntos; mas no se determinan en las noticias recibidas.

Animales domésticos.—Consisten en ganado vacuno, lanar y de cerda, caballos, mulas y asnos, todo en corto número.

Gallinas, guajolotes y palomas. Hay tambien una cria de pavo real.

Salvajes.—Lobos, leopardos, tigres, leones, cojolitos, coyotes, venados, gatos monteses, conejos, onzas, tejones y tlacoachis. Pavos monteses, pericos, chachalacas, perdices, palomas silvestres, gavilanes, cuervos, tordos y otros muchos pájaros pequeños.

Reptiles.—Hay muchos y muy variados en el territorio del juzgado de Zacualtipan, por lo que aun se ignora el nombre de la mayor parte de ellos; pero se describen los que son mas notables por los tamaños, por la vista ó por la actividad de su veneno.

La culebra nombrada "mahuaquite" consta de dos varas de largo y poco menos de dos y media pulgadas de diámetro. Las hay de color negro con pintas amarillas, sin órden alguno; otras cuyas pintas son encarnadas y verdes, y las hay pardas sin ningun otro color; pero todas tienen un veneno tan activo, que las personas que sienten sus efectos, en pocos momentos dejan de existir si no son atendidos pronta y eficazmente.

La culebra chirrionera ó voladora consta de cuatro y media á cinco varas de largo y de menos de una pulgada de diámetro: es de hermoso color, por ser de verde claro; no es venenosa, pero en cambio, el medio de que se vale para ofender es el de colocarse en la cintura del hombre, y le ciñe tan fuertemente, que logra sofocarlo, y para concluir mas pronto con su existencia, introduce sus dos estremos en los poros de la nariz de su víctima.

La víbora apachicoatl es de color ceniciento, con manchas blancas, algunas verdes y moradas, colores opacos y desordenados: su mayor tamaño es de dos varas de largo y cinco pulgadas de diámetro: su veneno es activo, aunque no al grado de la mahuaquite; pero cuando llega á morder, lo hace de una manera tan fuerte, que no suelta su presa aun cuando sea despedazada. Tiene ademas la agilidad de saltar de uno á otro palo, por lo que tambien se nombra voladora.

La víbora llamada mazatlcoatl, llega á tener cuatro y cinco varas de estension y nueve pulgadas de diámetro; su color es ceniciento, y en la parte superior le forma un jaspe ó especie de calabrote negro, el cual se disminuye ó prolonga segun la parte del cuerpo en que está situado. Su veneno no es tan activo, pues da lugar á la aplicacion de las medicinas á que en tales casos se recurre, sin que por esto deje de ser peligroso. Este animal domesticado es útil al hombre, porque en tal estado sirve para cuidar las labores de la caña, pues situado en ellas evita los perjuicios que originan las ardillas, las ratas, los tejones y otros enemigos que persiguen esta planta.

La víbora de cascabel, de color pardo en la parte superior y un blanco amarillento en la inferior: su tamaño regularmente es de una y media varas de largo y una y media pulgadas de diámetro: su veneno es bastante activo, aunque pocos casos se presentan de su mordedura: en su estremo inferior le formó la naturaleza tantos anillos cuantos años va logrando vivir: al mas ligero movimiento forman tales anillos una vibracion que produce un sonido fino, por el cual se le ha aplicado el nombre de cascabel.

Se encuentra otra llamada coralillo, tanto ó mas venenosa que la anterior, pues pasados pocos momentos sin aplicar el antídoto para impedir el efecto de su mordedura, pierde indefectiblemente la existencia el desgraciado que la sufrió. Su tamaño mayor es de una á una y cuarta varas de largo, y tres líneas de diámetro: su color es negro con unos anillos de color rojo que le rodean la parte superior semicircular y la inferior de un coleta cañado.

Otra víbora hay conocida con el nombre de metlapil, de media vara de largo, color pardo, su grueso es como de tres pulgadas, es demasiado mansa, de manera que cuando llega á ofender, es en fuerza de la mohina á que se la forza por la persona que prevalida de su mansedumbre, tiene la imprudencia de provocarla. Los efectos de su veneno son tan lentos, que dan tiempo bastante para curar al paciente, y las mas veces se libertan con solo aplicarse tabaco mascado.

Lagartijas, ranas, sapos, iguanas, escorpiones y cientopiés.

Insectos.—Pinacates, mestizos, cochinitas, gusanos de diversas clases, moscas, moscos, tábanos, grillos, chapulines, gegen, turicata, nigua, alacranes, cucarachas, chinches y pulgas.

Caza.—Aunque abunda en los pueblos de Zacualtipan, se hace muy poca y casi esclusivamente por los indígenas que, así como todos aquellos habitantes, menosprecian esta especulacion.

Pesca.—Por los meses de marzo, abril y mayo la hacen los indígenas en los rios de Jalapa, Olonteco, Tamala y Lolotla, en el punto llamado Tlaltitipan, por medio de redes, de fisgas, ó de la yerba blanca que adormece á los peces.—Se cogen

bobos, bagres, lisas, pejes-puercos, anguilas, truchas de esquisito gusto y el perro anfibio llamado de agua.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente se ocupan aquellos habitantes en cultivar el pedazo de tierra, del cual, por su feracidad, con muy pocos esfuerzos, levantan las semillas necesarias para alimentarse. Algunos otros se dedican al comercio de frutas que estraen de allí para diversos pueblos y para la capital de la República. Otros, en fin, se aplican á la pesca en los meses destinados á ella, ó al cultivo de la caña de azúcar. Estrayendo su miel en malas máquinas de madera, fabrican piloncillo, que tambien esportan.

Alimentos comunes.—Consisten en carnes, tortillas, frijol, alverjon, chile y yerbas.

Bebidas.—Agua, aguardiente de caña y mezcal.

Enfermedades endémicas.—Pleuresías y dolores de costado, que al parecer dimanan de las violentas transiciones atmosféricas, pues en algunas estaciones se advierte no haber ni un solo medio dia de temperatura uniforme.

Fábricas.—Dos de fierro, dos de aguardiente de caña, ciento cincuenta de piloncillo, una de teja y otra de ladrillo.

Antigüedades.—Existen tres en el territorio del juzgado de Zacualtipan. La primera la constituye una casa formada de una sola piedra: contiene una sola puerta esterior mirando al Sur, y á sus lados se ven dos bustos alegóricos en forma de columna, como guardando la entrada. Penetrando por ella se notan vestigios de un altar, y en él se halla grabada una cruz con su peana, de lo que se infiere sirvió de oratorio á algun cenobita. La figura de la pieza es cuadrangular; su longitud consta de cuatro varas y su latitud de dos y media. La altura de su bóveda es de tres y media varas. Al pié del estremo inferior de sus paredes, y á su derredor, se encuentra una especie de banqueta de dos piés de alto y uno de ancho, á propósito para descansar. A la izquierda de esta pieza se encuentra una puerta que conduce á otro departamento estrecho, en el cual se encuentra al costado que mira al Sur una especie de tarima formada de la misma piedra, que sin duda sirvió de cama al pretendido cenobita. Su figura es paralelógrama: contiene una longitud de dos varas y una de latitud. A la derecha de la habitacion que queda descrita se halla otra piedra que contiene un baño supletorio de los termales, conocido con el nombre mexicano de tematcali. Este monumento es visitado por los transeuntes, y en él dejan puestos sus nombres ó algun otro recuerdo.

El segundo monumento se circunscribe á una inscripcion ilegible con caracteres rojos, que á la altura de un estado de hombre se encuentra en la peña nombrada Caparrosa. Sirven de orla á la inscripcion varias estrellas esparcidas indistintamente, grabadas sobre dicha piedra y del mismo color. Es de presumirse que haya sido obra de la antigüedad, por no haber tradicion alguna que dé idea de su orígen y objeto.

El tercer monumento de los que se citan es una piedra situada en el paraje de Tecomol, hácia el Norte del pueblo de Lolotla, de dos varas de alto, cuyo frente se halla perfectamente trabajado por la mano del hombre, y en el cual y de la misma piedra se forman seis escalones por los cuales se sube á su cima. En ella se observa una especie de mesa, y en su centro un hoyo ovalado de media vara de profundidad, todo construido bajo el órden de perfeccion ya indicado. Segun los datos adquiridos con relacion al uso ú objeto de este monumento, se sabe que el hoyo indicado servia de pila bautismal en tiempo de los gentiles.

Idiomas.—El castellano y mexicano.

ZALATITAN: pueblo del part. de Zapotlanejo, distr. de Guadalajara, Estado de Jalisco; dista 2 leguas de su capital y 8 al ONO. de su capital: poblacion 656. Cerca del pueblo en una barranca de difícil acceso, se encuentran unos baños termales, en que el agua se desprende á una gran temperatura.

ZALATITAN: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapotlanejo, depart. de Jalisco; fué cabecera de municipalidad de San Gaspar y Rosario, y lo es de su parroquia: tiene 474 habitantes dedicados á la agricultura y esplotacion de cantería, un juez de paz, subreceptoría de rentas y escuela municipal: su fondo de propios y arbitrios produjo en 1840 la cantidad de 140 pesos 7 reales. Inmediatos á este pueblo, dentro de una barranca con declives muy pendientes y de difícil acceso, existen unos baños termales en los que tiene el agua un calor apenas soportable. La distancia de Zalatitan de la cabecera del distrito, es de 2 leguas, y 8 al ONO. de la del partido.

ZANIZA (Santa María): pueblo del distrito del centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca; situado en un cerro, goza de temperamento frio, tiene 239 habitantes, dista 30 leguas de la capital y de su cabecera.

ZAPALUTA: pueblo del distr. del Sur, part. de la frontera, departamento de Chiapas, dista 24 leguas al Sudeste de la capital y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento es templado, mas benigno á las mujeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en hacer petates y sombreros de paja, sin embargo de que muchos son ganaderos y labradores. Su idioma es como el de Comitan.

POBLACION.

	Varones..........	418
Familias... 220	Hembras..........	441
	Total..........	859

ZAPATA Y SANDOVAL (Illmo. Sr. D. Fr. Juan): hijo de D. Luis de Villanueva, oidor de la audiencia de México, y de D.ª Beatriz de Zapata y Sandoval, religioso de la órden de San Agustin, tomó el hábito en el convento de la ciudad de México su patria, pasó á España, y fué once años regente en el colegio de San Gabriel de Valladolid:

en el año de 1813 fué electo obispo de Chiapa, y le consagró el Illmo. Sr. D. Alonso de Mota, obispo de la Puebla de los Angeles; fué promovido á la santa iglesia de Guatemala en el año de 1621, que gobernó con tal acierto, como lo testifican las cláusulas, que puso su cabildo escribiendo al rey: "Que gobernaba su iglesia con suma paz, y justicia." Dió á la pública luz un tratado que escribió, de la justicia distributiva, con otras alegaciones muy útiles; falleció en dicha ciudad en el mes de enero de 1630, y está sepultado en su santa iglesia.—J. M. D.

ZAPIMEO (Batalla de la alberca de): la accion de Acuitzío, no podia llamarse decisiva, porque aunque derrotado el ejército de Muñiz, Torre y Navarrete estaban todavía en disposicion de defenderse, aprovechándose de los locales ventajosos que presenta la sierra de Pátzcuaro: bien lo conoció Castillo Bustamante, y por lo mismo se resolvió á perseguir á los americanos restantes. Llegó á Pátzcuaro el 9 de setiembre (1811) donde dejó un piquete del regimiento de la corona, y una compañía de dragones de frontera para resguardo de aquella ciudad. De la misma salió el dia 12 del propio mes para el pueblo de *Eronguaricaro*. El 13 marchó para Zacapo, y allí supo que los americanos se hallaban situados en la loma de la Alberca de Zipimeo, distante de allí tres leguas y decididos á esperarlo. De allí partió á media noche dejando su campamento con luces para engañar á los americanos y dar sobre ellos un albazo al ser de dia, pretension que no tuvo efecto, porque encontrándose sus guerrillas con las de aquellos, hubo un tiroteo, lo que les dió aviso de su aproximacion.

El P. D. Luciano Navarrete se situó en un borde que se eleva muchísimo y circula la alberca de *Zipimeo;* su mucha altura hace una pendiente derecha y dificultosa de penetrar por el bosque que la rodea. D. Juan Pablo Anaya se situó en el puesto que hace dicha prominencia, y otra altura pequeña que forma una ceja corrida de bosque y piedra, de mas de seis leguas, cuyo centro es el puerto, y la derecha en la altura. En la posicion que Anaya tenia, la cuesta era muy suave; de suerte que quedaba situado muy inferior á Navarrete, y muy luego seguia una llanura bastante despejada. A las seis y media de la mañana se presentó en ella el enemigo en tres trozos, con cuatro partidas de guerrillas; mas fué rechazado con firmeza, en términos de retrogradar al punto de donde habia salido. Reforzados nuevamente tomaron por su derecha sobre la izquierda de los americanos rodeando la alberca, y dejaron al frente otra partida.

Preguntósele por Anaya á Navarrete si necesitaba auxilios para rechazar la tropa que se dirigia á atacarlo, y respondió que no; mas á cosa de hora y media Anaya vió los fuegos enemigos sobre el campo de Navarrete, y que su gente huía en dispersion: en esta misma sazon la partida situada enfrente de Anaya, comenzó á obrar sobre él: resistió cuanto pudo en su posicion; pero cuando estaba mas empeñado en la resistencia, un trozo de cuatrocientos caballos enemigos que habia penetrado por el bosque, le atacó á retaguardia. Habíala mandado desde la madrugada Castillo Bustamante con direccion de D. Domingo Rábago, por una vereda que habia por la ceja, de la que Anaya no habia tenido noticia, pues descansaba en la confianza de que aquel bosque era impenetrable, creyendo las relaciones que Navarrete y otros le dieron, é inspiraron confianza. Entonces fué envuelto y batido, aunque no se hizo gran mortandad en su gente, porque los americanos situados en la barranca y bosque inmediato, se auxiliaron oportunamente. Anaya se vió en peligro de perecer, pues se encerró en un potrero cercado que estaba inmediato, y cuya puerta guardó un trozo de dragones; sin embargo, logró hacerse paso, pero aunque salvó, fué herido en un vacío: no corrió la misma suerte su compañero D. Benito Miranda que murió en el acto de la salida, salvándose D. José María Cisneros, D. José Antonio Gonzalez, y D. Nicolas Becerra.

ZAPOPAN: part. del distr. de Guadalajara, depart. de Jalisco: linda por el N. E. con el partido de Cuquío; por el E. con el de Guadalajara; por el S. y S. O. con el de Tlajomulco; por el O. y N. O. con el de Etzatlan, y por el N. con el departamento de Zacatecas: cuenta 14,758 habitantes. Las poblaciones que le están subordinadas son las siguientes:

Villa.........	Zapopan.
Pueblos.......	Izcatan.
	San Esteban.
	Santa Ana Tepetitlan.
	Ocotan.
	Jocotan.
	Tala.
	San Cristóbal.
	Tesistan.
	Nestipac.
	Atemajac.
	Zoquipa.
	Huentitan.
Haciendas.....	Copala
	San Isidro.
	Guadalupe.
	Huastla.
	San Lorenzo.
	Cuisillos.
	Amatitanejo.
	Huasta.
	Santa Lucía.
	La Magdalena.
	Astillero.
	Tablon.
	San José y María.
	Santa Catarina.
	Epatan.
	Cuyutlan.
	San Antonio del Salto.
	Arcediano.
	Ibarra.

Molino........ Batan.
Ranchos....... Ojo de agua.
Quemados.
Zapote.
Mohonera alta.
Casamata.
San Ignacio.
Camachos.
Soledad.
Garita de la leña.
Chicalote.
Tecolote.
Santa Eduvige.
Calma.
Rancho seco.
Tortugas.
Velasco.
San Antonio.
Iscamilpa.
Santa Cruz.
Atistique.
San Juan.
Agua blanca.
Escalon.
Talancon
Rancho nuevo.

ZAPOPAN: part. del distr. de Guadalajara, Estado de Jalisco. Linda al N. E. con el partido de Cuquío; al E. con el de Guadalajara, al S. y S. O. con el de Tlajomulco; por el O. y N. O. con el de Etzatlan, y por el N. con el Estado de Zacatecas. Poblacion del part. 13,437; los nacidos á los muertos están en razon de 194 á 100.

ZAPOPAN: villa cabec. del part. de su nombre, situada á 2 leguas al O. N. O. de su capital, en los 20° 44' 20" de lat. y 4° 17' 23 de longitud O. de México. Segun las noticias geográficas y estadísticas de Jalisco, la villa "fué fundada con los indios del pueblo de Jalostotitlan por el P. Fr. Antonio Zegovia, misionero que acompañó á los conquistadores, quien colocó en su iglesia una imágen de Nuestra Señora con el título de la Espectacion, que habia traido de España y llevado en todas sus penosas peregrinaciones durante la conquista y despues de ella; en cuyo tiempo fundó tambien otros pueblos con los indios dispersos. Esta imágen que se conoce actualmente con el nombre de Nuestra Señora de Zapopan, es muy venerada en Guadalajara, adonde se traslada anualmente desde el 13 ó 14 de junio hasta el 4 ó 5 de octubre. En 1816 se fundó en dicha villa un colegio de misioneros apostólicos á espensas de D.ª María Barrena y Vizcarra. La poblacion de Zapopan es de 1,279 hab. ocupados principalmente en la agricultura, hacer carbon y acarrear zacate: es cabec. de curato, tiene un juzgado, receptoría de rentas y una escuela pública para los niños de cada sexo."

ZAPOQUILA: pueblo del distr. y fraccion de Huajuapam, depart. de Oajaca; situado entre cerros, goza de temperamento frio, tiene 115 habitantes, dista 56 leguas de la capital y 16 de su cabecera.

ZAPOTAN: pueblo del distr. y part. de Tepic, depart. de Jalisco; perteneciente á la parroquia de Compostela, y con 398 hab., cuya principal ocupacion es la labranza y la estraccion de cal que abunda en sus terrenos; se halla 17 leguas al S¼SE de Tepic, y 11 de su parroquia.

ZAPOTE BLANCO: *Historia.*—Arbol indígeno muy comun en Jalisco y en otros lugares calientes y templados de la República, descrito por Lallave y Lejarza, quienes dedicaron el género á D. Casimiro Gomez del Cardonal, militar de los otomíes.

Sinonimia.—Mexicano: Cochitzapotl (zapote que causa sueño), iztactzapotl (zapote blanco); Otomí: Ttasmurza, Ccast amurza; español: zapote, zapote blanco, zapote borracho.

Género.—Pentandria monoginia, Cáliz 5–dentado, Corola de 5 pétalos, Filamentos insertos en el receptáculo, Baya pulposa pentasperma. Lall. y Lej.

Descripcion.—Arbol mediano *de tronco áspero, rugoso*, ramoso; hojas *alternas* pecioladas, *peciolos de cosa de* 4 *pulgadas* pinado–palmeadas con foliolos 5–7 peciolulados, peciolulos de cosa de media pulgada, foliolos lanceolados, lisos, enteros subcoriáceos *verdes, lustrosos, mas bajos de color al enves* de 3–4 pulgadas. Inflorescencia en racimo. Cáliz corto, *persistente* 5–dentado. Corola de 5 pétalos blanquizcos, revueltos ó reflejados. Filamentos 5 subulados insertos en el receptáculo, casi iguales á la corola. *Anteras bilobuladas, semilunares, de costado una á otra.* Gérmen hemisférico con estigma sentado oscuramente 5–partido. Pericarpio baya subglobosa llena de una pulpa sabrosísima.

Fruto.—Un poco mayor que una manzana pomiforme, ligeramente umbilicado á su base de un color amarillo claro, ligeramente verdioso: presenta cinco costillas longitudinales poco notables; su epidermis es muy delgada, poco consistente; la corteza es como granujosa frágil. La pulpa de un color algo mas bajo que el de la cáscara, es blanda, suave, jugosa, muy dulce, ligeramente acídula, como vinosa; por la maturacion desaparece su estipticquez y aspereza ó austeridad. Las semillas ó huesos son cinco, colocados alrededor de un eje ficticio paralelos entre sí, y con el eje son triquetros; presentan un dorso convexo longitudinal y un borde obtuso que le es opuesto, dos fases laterales oblicuamente venosas, ásperas, blanquizcas; su consistencia es semileñosa, membranosas y fibrosas; contiene una almendra monocotiledona?

Usos.—Son alimenticios, fácilmente digeridos, aunque pareceria revelaban una virtud narcótica: la almendra segun Hernandez, es deletérea.

Observacion.—Es vegetal que presenta numerosas afinidades con las zapotilleras, en cuya familia creo debe colocarse.—Leonardo de Oliva.

ZAPOTE PRIETO:—*Historia.*—Arbusto indígeno de México segun Clavijero, y el que se halla en Autlan, Cuernavaca y otros puntos de la República, pertenece á la familia de las ebenaceas

parece que Teofrasto fué el primero que usó la voz Diospyros (trigo de Júpiter) que se cree lo dió al alpiste.

Sinonimia.—Mexicano, Tliltzapotl (zapote negro); *otomí,* Bom-rza, Phonimúrza; *frances,* Plaqueminier afeuilles obtuses; *español,* Zapote prieto; *latin,* Diospyros obtusifolia. Willd.

Género.—Flores disicas, cáliz 4-6 lobado ó raramente (en la seccion Amuxi) hendido irregularmente. Corola tubulosa ó campanulada 4-6-fida, con lóbulos mas cortos que el tubo, arrollados hácia la izquierda en la estivacion. Estambres de las flores masculinas 8-50, las mas veces 16 insertos en la parte ínfima de la base de la corola, en el receptáculo ó parte en uno y parte en otra, con filamentos mas cortos que la antera, distintos ó las mas veces nacen pareados en la base con uno interior entonces, que es mas largo que el otro que es esterior; con anteras lineares-lanceoladas, de hiscente lateralmente por uno y otro lado al medio de una hendedura longitudinal, con polen anchamente elipsoideo. Estambres en las flores femeninas mas pocos, las mas veces 8 con anteras impotentes. Ovario en los machos casi abortivo, en las hembras 4, ó las mas veces 8-locular ó bien 10-12-locular. Estilos 2-4 que nacen mas ó menos juntamente en la base, las mas veces bilobulados en su ápice. Estigmas puntiformes. Ovulos solitarios en los lóculos, pendientes anatropos. Baya globosa ú ovoidea, cubierta á su base con el cáliz, frecuentemente acrescentado, 4-8-locular. Semillas oblongas, convexas en el dorso, mas ó menos comprimidas lateralmente, borde interno recto, recorrido por una línea periférica de la base al vértice. Albumen cartilaginoso. Embrion axil, recto en la semilla pendiente con cotiledones foliaceos. D. C. Prodr. t. 8. p. 222.

Adumbracion.—Diospyros obtusifolia; ramulis glabris, foliis oblongis obtusis, basi acutis et revolutis, glabris, supra nitidis, coriaceis, pedunculis femineis 3-7-floris petiolo subbrevioribus, pedicellis brevissimis, calyce 5-fido, campanulato, glabro, lobis ovatis, margine reflexis, corollâ apice constrictâ, 5-fidâ. Willd. sp. 4. p. 1112.

Fruto.—De la forma de una naranja, algo deprimido en su base y vértice, de 3 á 4 pulgadas de diámetro, cubierto de una corteza delgada, lisa, que se rompe fácilmente, de un color verdeoscuro. Su pulpa es negra como la de cañafistola, blanda como la manteca, de un sabor dulce agradable, remotamente nauseoso y astringente; es muy abundante y lleva las semillas diseminadas envueltas en un zurron semitrasparente y semicartilaginoso, siendo ellas de un color leonado oscuro, convexas en su dorso, comprimidas lateralmente y con un borde longitudinal obtuso opuesto al dorso.

Propiedades.—Contienen azúcar, mucilago, tanino: son nutritivos y muy fácilmente digeridos, al grado que pueden concederse á muchos convalecientes; estando todavía verdes son tan corrosivos ó calientes, segun Hernandez, que curan la lepra, tiña, impetigo y sarna. Su corteza podria utilizarse como febrífuga, sus hojas como astringentes. Tambien puede obtenerse aguardiente por la fermentacion del fruto ya maduro.—Leonardo de Oliva.

ZAPOTECOS (indios): forman la mayor parte de la poblacion en la division meridional del *Istmo,* y son, sin comparacion, superiores á todos los demas. La salubridad del clima, la estraordinaria fertilidad del suelo, y la variedad y riqueza de sus producciones, proporcionan felicidad á sus habitantes que, desde la época mas remota de su historia, se han distinguido por sus progresos en la civilizacion (1). Aun en los dias de la conquista, no era ya escaso su conocimiento de las artes mecánicas, y no dejaron de escitar la admiracion y despertar los celos de los antiguos reyes de Anáhuac, sus bien fortificadas poblaciones. Al referir *Bernal Diaz* los trabajos de la espedicion á *Tehuantepec* en 1522 dice: "Cuando vió la cantidad de oro que poseian los habitantes, mandó que le hicieran un par de espuelas del mejor, dándoles para muestra de las que él tenia, y en verdad que salieron muy buenas."

Los indígenas de *Tehuantepec* manifiestan cualidades mas que medianas, y son inteligentes, dóciles y vigorosos: se hace notable su presencia por la simetría de sus formas, la singularidad de sus facciones y la energía y viveza de su carácter. Las mujeres son de formas delicadas, voluptuosas y sumamente vivas: son muy notables su gracia esquisita para andar, su dulce espresion y su afecto á trajes brillantes; son intrigantes y de costumbres licenciosas, pero sobrias y trabajadoras. Muchas de ellas hacen tejidos admirables de seda y algodon que no tienen iguales en México. Los habitantes de la villa de *Tehuantepec* se emplean en distintas ocupaciones, y dan un aspecto alegre á la poblacion los talleres de carpinteros, plateros, curtidores, zapateros, talabarteros y panaderos. Es muy considerable la cantidad de jabon que se hace, y forma un ramo muy lucrativo de comercio la esportacion de cueros de venado curtidos.

Los indios de *Juchitan,* aunque menos numerosos que los de *Tehuantepec,* forman una parte importante de los habitantes del *Istmo,* por su superioridad en todo á los demas. Son arrojados, independientes, industriosos y sobrios; tienen mucha fuerza, un alto grado de capacidad, y no puede ponerse en duda la importancia de sus servicios para trabajar como jornaleros en la construccion de obras ó como labradores en los campos. Su apariencia es menos agradable que la de los de *Tehuantepec,* y su disposicion menos dócil, circunstancia que puede

(1) Clavijero nota que "eran civilizados é industriosos; que tenian sus leyes, ejercitaban las artes de los mexicanos, tenian el mismo modo de calcular el tiempo y las mismas pinturas para perpetuar el recuerdo de los sucesos, en las que representaban la creacion del mundo, el diluvio universal y la confusion de las lenguas, aunque mezclado todo de ficciones. Los zapotecos han sido los mas industriosos de los pueblos de Nueva-España desde la conquista: mientras hubo comercio de sedas, ellos creaban los gusanos, y á su trabajo se debe toda la grana que se ha importado en Europa procedente de México, desde hace muchos años hasta la fecha." Vol. I, lib. II, pág. 106.

atribuirse á su carácter impaciente, y á su conocimiento del estado de degradacion física y mental en que se encuentran.

ZAPOTES: mineral del distr. y part. de Papasquiaro, depart. de Durango; dista 86 leguas de la capital y 46 de su cabecera.

ZAPOTILTIC: pueblo del distr. de Sayula, part. de Zapotlan, depart. de Jalisco; cabecera de curato, con juzgado de paz, oficina recaudadora de rentas nacionales y municipales; tiene una poblacion de 2,428 hab. dedicados á la labranza, la cria de ganados y fábrica de jabon. Los productos de su fondo municipal en 1840 fueron de 536 pesos 2 reales. Su distancia de Guadalajara es de 41½ leguas, 12 de Sayula y 3 de Zapotlan casi al SSE.

ZAPOTITLAN: pueblo del distr. y part. de Sayula, depart. de Jalisco: colocado en un valle y tambien con un temperamento caliente, solo tiene iglesia parroquial y un juzgado de paz. Su poblacion es de 965 hab. y su distancia á Sayula de 21 leguas al SO¼S.

ZAPOTITLAN (San Cristóbal): pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Tlajomulco, depart. de Jalisco: se halla á la orilla del lago de Chapala y pertenece al curato de Jocotepec; tiene una poblacion de 735 hab. ocupados generalmente en la labranza, la pesca y en hacer petates ó esteras. Dista de Tlajomulco 12 leguas al SE¼S y 20 de Guadalajara.

ZAPOTITLAN DE LAS SALINAS (cerro de cuta): este pueblo situado á unas cinco leguas al S. O. de Tehuacan, es bastante conocido en el Estado de Puebla por la fama de sus deliciosas frutas, entre las que llaman particularmente la atencion el chicozapote, las uvas, las granadas y la lima, que aunque de reducido tamaño es mucho mas dulce que la de Orizaba y Cuernavaca: lo es igualmente por la sal que en sus cercanías se elabora y de la cual se conocen dos especies diferentes, una llamada *tierna ó de comer*, que no cede en gusto á la marina, y otra á que llaman *sal de ganado*, y es la que se emplea para cebar el ganado menor destinado al matadero. Pero debiera asimismo escitar la curiosidad del geólogo y del anticuario, como que el terreno comprendido en su jurisdiccion puede ofrecer un teatro vastísimo á sus estudios y sábias investigaciones. Sus montes eminentes, cortados por hondas ramblas que presentan á la vista las capas sucesivas de su formacion, abundan en bellas cristalizaciones y en mármoles de variados colores, de la misma calidad y aun quizá mejor que los de Tecali y Totemehuacan. En algunas de esas eminencias, tales como el cerro de Cuta y el de los Tres Picos, que por su configuracion recuerda el Trois Mamelles de la Isla de Francia, se hallan esparcidas innumerables puntas de saeta, formadas de esa especie de obsidiana que llamaban iztli los antiguos aztecas, lo que da lugar á creer que aquellos sitios presenciaron algunas de las guerras sangrientas que en otro tiempo asolaron el territorio de Anáhuac.

El cerro de Cuta, objeto del presente artículo, se halla á corta distancia de dicha poblacion, en el camino de Tehuacan, rodeado de otras alturas, y se ofrece á los ojos del observador á manera de un cono truncado muy cerca de su base. De esta á la cima tiene á lo sumo cien varas, pero su estendida mesa no es accesible sino por un sendero incómodo que apenas puede transitar la gente á pié. En ella, así como en los lados, y especialmente en las vertientes, crecen la biznaga y el árbol de la pitaya, á que llaman órgano tal vez por la mucha semejanza que tiene con el instrumento músico de ese nombre. En ella asimismo se ven todavía los restos de antiguos edificios y un sinnúmero de fragmentos de varios utensilios de barro. Quiénes fueron los hombres que se sirvieron de esos objetos, donde está y cuál es el nombre que lleva hoy el pueblo que en lo antiguo habitó la cima de aquel monte, son cosas que no es fácil averiguar.

Los vecinos de la comarca refieren que el pueblo de Zapotitlan, bajo el patrocinio de San Juan Bautista, estuvo en otro tiempo situado en el sitio de que se trata, y que despues sin saber cuándo ni por qué razon, se estableció en la llanada en que hoy se encuentra. Mas no puede uno atreverse á decir hasta qué punto deba darse crédito á semejante tradicion.

Lo cierto es que, á juzgar por los restos hallados, hubo de existir allí mucho antes de la conquista del pais por los españoles, algun pueblo de importancia, así por el número de sus habitantes como por sus adelantos en las artes y la industria, ya se suponga haber sido la capital de los zapotecas, ó cualquiera otra poblacion considerable de aquella tribu.

Por las escavaciones practicadas en estos últimos años, se han obtenido varias curiosidades que la tierra ha sabido conservar como las reliquias de una raza y de una civilizacion que han desaparecido. No es dable hacer la enumeracion circunstanciada de todas ellas por no haber logrado nunca tenerlas á la vista; baste decir en general que consisten en cofres de piedra, esculpidos en lo esterior, y llenos de cuentas de mármol, algunas jarras de lo mismo, y unas cuantas docenas de esos idolillos llamados *nacas* por los antiguos mexicanos, y que tienen probablemente semejanza, ya por la estructura, como por el uso á que eran destinados, con los *manitús* de los salvajes de la América del Norte. De esperar es que si el cacique de Zapotitlan continúa removiendo el terreno de aquella mesa, encontrará nuevos objetos de superior condicion á la de los indicados, que tal vez derramen alguna luz sobre la naciente arqueología de nuestro suelo.

Por lo demas, el vulgo, de suyo crédulo y siempre inclinado á lo maravilloso, no ha dejado de poblar el cerro de Cuta con sus fábulas. Para terminar esta relacion, y como una muestra de lo que la inventiva de aquellas gentes produce, no será fuera de propósito referir la siguiente anécdota, que con mil otras anda en boca de los zapotecas.

Así como el piadoso vulgo de México cree firmemente que si el dia de S. Felipe de Jesus se apli-

ca el oido á la pila bautismal, donde el santo recibió el primero de nuestros sacramentos, se escucha un ruido como el del agua que bulle armoniosamente, del mismo modo, los vecinos de Zapotitlan cuentan haber percibido á diversas horas del dia de San Juan Bautista, los tañidos misteriosos de una argentina campana, colocada, al parecer segun ellos, en la cima del Cuta. Allá en tiempos remotos hubo un jóven sobrado animoso que venciendo el temor que infunden las cosas cuyo secreto orígen se ignora, y deseando saber á punto fijo el lugar en que se hallase dicha campana, guiado por su voz, la buscó por la mesa del cerro indicado.

Caminando por ella, encontróse repentinamente en un lugar para él desconocido: en una especie de laberinto de pequeñas alturas, cortadas por valles profundos y estériles como la morada de la muerte. Mas impelido por fuerza irresistible hubo de atravesarle hasta llegar á un sitio encantado, donde con gran sorpresa y recogimiento admiró entre otras maravillas un árbol frondoso y gigante sosteniendo con una de sus ramas la campana cuyos mágicos sones le atrajeron.

Sentada á su sombra se hallaba una jóven azteca de peregrina hermosura, haciendo una tela de dorados hilos, que sorprendida con la inesperada presencia de un hombre, aunque sin mostrarse desazonada, le preguntó el objeto de su venida. Mas no obteniendo de él respuesta alguna, y satisfecha con el embarazo en que le veia, le permitió acercársele y le hizo sentar á su lado con la mayor benevolencia.

Acabada su labor, llevóle de la mano hasta la entrada de una gruta cristalina que á manera de vestíbulo subterráneo, conducia á un templo abierto en el corazon del monte. En él asistieron á la celebracion de los misterios cristianos, á la luz de cien hachas encendidas, y á la suave armonía de sonoros instrumentos, dilatada por sus bóvedas majestuosas.

Despues, como si despertara de un sueño, y recogiendo en su mente las vagas especies de lo que habia presenciado, hallóse el jóven sin su compañera en el hondo barranco que se estiende al pié del cerro de Cuta.—*Manuel Ramirez Aparicio.*

ZAPOTITLAN (San Felipe): pueblo del distr. de Teposcolula, part. de Nochixtlan, depart. de Oajaca; situado, en una cañada, goza de temperamento caliente tiene 360 hab., dista 28 leguas de la capital y 30 de su cabecera.

ZAPOTITLAN (San Juan): pueblo del distr. de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart de Oajaca; situado en un cerro alto, goza de temperamento frio, tiene 211 hab., dista 39 leguas de la capital, y 33 de su cabecera.

ZAPOTITLAN LAGUNAS (San Pedro): pueblo del distr. de Huajuapan, part. de Silacayoapam, depart. de Oajaca; situado en un plano entre montes, goza de temperamento frio, tiene 1,079 hab., dista 64 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

ZAPOTITLAN PALMAS (San Sebastian): pueblo del distr. y fraccion de Huajuapan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento frio, tiene 492 hab., dista 43 leguas de la capital y 3 de su cabecera.

ZAPOTLAN DEL REY: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco; vicaría de las parroquias de Zapotlanejo, Ocotlan y Ponzitlan; tiene juzgado de paz, y comprende en su demarcacion 2,100 habitates dedicados á la labranza. Dista de la capital departamental 14 leguas, y las mismas de la cabecera del partido entre O. y N. 30° 50'.

ZAPOTLAN EL GRANDE: ciudad cabecera del part. de su nombre, distr. de Sayula, depart. de Jalisco; situada á los 19° 41' 10" de lat. N., y á los 4° 21' 41" de long. O. de México; 37½ leguas distante de la capital del departamento, y 7 al S. ¼ S. O. de la cabecera del distrito. Esta ciudad, en que hay ayuntamiento, es una de las mejores poblaciones del departamento, abundante de víveres y de bastante comercio: su temperatura es mas fria que la de Sayula, pero siempre sana y agradable. Hay en ella un juzgado de letras, administracion de correos, receptoría de rentas, y una escuela municipal de primer órden para los niños de cada sexo, espensada por el fondo de propios y arbitrios que en el año de 1840 tuvo de ingresos 2,571 ps. un real. La poblacion de la ciudad contiene 12,816 habitantes, cuyo principal giro es la agricultura, la cria de ganados y fábrica de jabon. La proximidad que tiene á los volcanes la ha hecho esperimentar varias veces los estragos del volcan de fuego; siendo el mas notable el que sufrió con el terremoto del dia 25 de marzo de 1806, en que habiéndose desplomado las bóvedas de su iglesia parroquial á tiempo que la feligresía se hallaba en ella en misiones, quedaron sepultadas debajo de sus ruinas mas de 800 personas.

ZAPOTLAN EL GRANDE: part. del distr. de Sayula, depart. de Jalisco: termina al E. en el pueblo de Mazamitla, lindando con el distrito de Zamora del departamento de Michoacan, cuya línea divisoria pasa por el pueblo de Jilotlan de los Dolores y la hacienda de Contla: al N. linda con el partido de Sayula, en la municipalidad de su cabecera, la jurisdiccion de Atoyac y la hacienda de San Gerónimo: al O. con el mismo partido de Sayula, pasando la línea divisoria por el pueblo de San Gabriel, los Pozos, cerro de la Media luna y los volcanes, y al S. termina en los pueblos de Piguamo y Tonila, que lindan con el distrito de Colima.

Tiene una poblacion de 48,971 individuos, y las poblaciones que le corresponden son las siguientes:

Ciudad.—Zapotlan el Grande.
Pueblos.—San Sebastian.
San Andres.
Zapotiltic.
Tuspan.
Tecalitlan.
Tamazula.
Jilotlan de los Dolores.
Tonila.
Piguamo.

Mazamitla.
Quitúpan.
Haciendas.—Huascalapa.
Santa Catarina.
San Nicolas.
San Gerónimo.
Tacinastla.
Agua salada.
Cortijo.
Alberca.
Terla.
San Miguel.
Del Rincon.
Tonantla.
Soyatlan.
El Salto.
Santa Cruz.
Santa Rosa.
San Vicente.
Tenescamilpa.
San Marcos.
Belen.
Higueras.
Miaguestlem.
Pié de puerco.
San Diego.
San Onofre.
San Antonio.
Ranchos.—Molino.
La Cofradía.
Cerrillos.
Los Ramirez.
Los Cobianes.
Platanar.
Pealla.
Agosto.
Teja.
Camichines.
San Miguel.
Santa María.
Santiago.
Corpus.
El Niño.
Espanatica.
Laureles.
Otates.
San Juan.
Puente de Dios.
Las Animas.
Ojo de agua.
Palos altos.
Malacate.
Los Negros.
Los Mezcales.
Plomosa.
San Pedro.
Tonantla.
San Pablo.
Palmillas.
San Juan.
Estancia.
Potrero grande.
Nogales.
Churincio.
Loma cortada.
Mineral del favor
Pisutlan.
El Limon.
Albarrada.
Causentla.
Tuna.
Conejo.
Mesa.
Los Negros.
Santa Cruz.
La Cajita.
Tigre.
Guanancoma.
Zapatero.
Machichile.
Cuevas.
Regladero.
Buenavista.
Poca sangre.

ZAPOTLANEJO: part. del distr. de Guadalajara, est. de Jalisco: linda al E. con el de Tepatitlan, del distr. de la Barca; por el N. con los partidos de Cuquío y de Guadalajara; con éste y con el de Tlajomulco por el O., y por el S. con el de la Barca. Comprende 2 villas, 15 pueblos, 10 haciendas, 60 ranchos, y unos 20,000 hab.

ZAPOTLANEJO: villa, cabec. del part. de su nombre; dista 9 leguas de su capital al E. S. E.; su temperamento es templado, y sus moradores se dedican á la agricultura: lat. 20° 41' 30", long. O. de México 3° 56' 43": poblacion 2,328.

ZAPOTLANEJO: villa, cabec. del part. de su nombre, distr. de Guadalajara, depart. de Jalisco; dista de Guadalajara 9 leguas al E. S. E., y se halla situada á los 20° 41' 30" de lat. N., y á los 3° 56' 43" de long. O. de México. Su poblacion, segun los padrones del año de 1841, es de 1,694 habitantes, cuyo principal giro es la agricultura. Tiene dos juzgados de paz, receptoría de rentas, administracion de correos, escuela municipal, y es cabecera de curato. Su fondo de propios y arbitrios produjo, en 1840, la cantidad de 684 pesos 2 reales. La temperatura que en ella se disfruta es templada.

ZAPOTLANEJO: part. del distr. de Guadalajara, en el depart. de Jalisco: linda al E. con el de Tepatitlan, del distr. de la Barca; por el N. con los de Cuquío y de Guadalajara; por el O. con el espresado y con Tlajomulco, y por el S. con el de la Barca: cuenta con una poblacion de 18,639 hab. Las poblaciones sujetas son las siguientes:

Villas .... Zapotlanejo.
Tonalá.
Pueblos .... Juanacatlan.
Santa Fe.
Matatlan.
Tecualtitan.
Azcatlan.
San Martin.
Tololotlan.

Coyula.
Santa Cruz.
Tateposco.
Salatitan.
San Gaspar.
Rosario.
Congregaciones. Puente de Tololotlan.
Huertas.
Haciendas..... Santa Clara.
Laja.
Zapotlanejo.
Colimilla.
Lenteja.
Miraflores.
Chila.
Cañada.
Castillo.
Potrero de Coyula.
Ranchos...... Potrerillos.
Potrero.
Mezquite.
Corral falso.
Estancia vieja.
Arenales.
Enyerbada.
Mesa alta.
Guayabo.
Rio grande.
Joya chica.
Calderon.
Fuentes.
Monte de la Vírgen.
Gallinas.
Carbonera.
Tecomatlan.
Basulto.
Coyotes.
Saucillo.
Tepeguaje.
Cuchillas.
Encinos.
Corralillos.
Salitrillo.
Barranquillas.
Baluarte.
Morita.
Sauceda.
Guaje.
Joya grande.
Comedero.
Otate y Roble.
Cacalote.
Cañada de Silvestre.
Idem del Guaje.
Colorado.
Puente de tinajeros.
Huejotitan.
Carrizo.
Nosta.
Señoritas.
Palo colorado.
Platos.
Cacaluta.
San Nicolas.
Santa Rita.
Moral.
Presa.
Punta.
Trojes.
Estancia del verde.
Puente Chiquita.
Pintas.
Cabras.
Cuartas.
Laureles.
Salto.
San Miguel.

ZAPOTLANITO: pueblo del distr. de Tepic, part. de Ahuacatlan, depart. de Jalisco; situado 11 leguas al S. E. de Tepic; consta de 216 habitantes, y corresponde á la parroquia de Santa María del Oro.

ZAPPA (V. P. Juan Bautista): religioso jesuita, de quien escribe el P. Oviedo en su Menologio, que habiendo pasado con angelical inocencia los primeros años de su edad, entró en la Compañía en la provincia de Milan, y desde luego se entregó á un íntimo y continuo trato con Dios y su Santísima Madre, por cuya direccion, y escitado por las noticias que tuvo de la milagrosa imágen de Guadalupe, pasó á esta provincia mexicana, en donde con celo verdaderamente apostólico, se dedicó al provecho de las almas, especialmente de los indios, cuyo idioma aprendió con tanta eminencia, que era tenido por el Ciceron de la lengua mexicana. Hizo muchas y fervorosas misiones en este arzobispado y en el obispado de la Puebla, y en una que hizo en la provincia de la Huasteca, habló y predicó en la lengua propia de aquellos indios sin haberla estudiado. Fué varon consumado en todas las virtudes, ángel en la pureza virginal, apóstol en el celo de las almas, anacoreta en el retiro y silencio, novicio en la modestia, observantísimo de las mas menudas reglas, y como un serafin en el amor de Dios. Fué muy favorecido de visitas celestiales, regalándole con su visible presencia María Santísima muchas veces, y especialmente, cuando le atormentaban los demonios por el fruto que hacia en las misiones. Adornóle Dios de las gracias gratis datas con que suele enriquecer á sus amigos, de una altísima contemplacion, dón de profecía, luz para conocer los interiores, y gracia de sanidad y curaciones milagrosas. Muchas veces fué llevado de los ángeles á entender en partes distantes en obras del servicio de Dios, sustituyendo por su persona en el colegio su ángel custodio. Finalmente, habiéndole dado un tósigo unos indios en la Huasteca, tuvo mucho que padecer por mas de un año, hasta que yendo por obediencia á convalecer al ingenio de Xalmolonga, le sobrevino un tan copioso flujo de sangre, que á los tres dias le acabó la vida, un sábado, á 13 de febrero de 1694, siendo sepultado en la iglesia del ingenio: á los doce años fué trasladado su cuerpo á la capilla Lauretana, que el mismo

padre habia fabricado al modelo de la original de Italia, en el colegio de San Gregorio de México. —J. M. D.

ZAUTLA (San Andres): pueblo del distrito del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado al pié de una loma; goza de temperamento templado, tiene 711 hab., dista de la capital 5 leguas y es cabecera de curato.

ZAUTLA (San Juan): pueblo del distrito de Teotitlan del camino, part. de Tuxtepec, depart. de Oajaca, situado en una cumbre; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 251 hab., dista 39 leguas de la capital y 31 de su cabecera.

ZAUTLA (San Lázaro): pueblo del distr. del Centro, part. de Etla, depart. de Oajaca, situado en loma; goza de temperamento templado, tiene 212 hab. y dista de la capital 4 leguas.

ZAVALA (D. Lorenzo): en nuestro número cuarto del *Museo Yucateco*, publicado en el mes de abril de 1841, mi amigo y compañero de redaccion D. Justo Sierra, dió á luz con alguna mas estension que la que yo pienso hacerlo ahora, la vida de este célebre compatriota, que nunca será bien examinada mientras que en una obra escrita esclusivamente para tan grande objeto, no se revisen todos los actos de su vida pública, y con imparcialidad histórica se midan sus acciones, sus resultados, se sigan sus estudios, se observen sus conocimientos, y abrazando este conjunto, se contemplen todos los pasos de su brillante carrera. La vida de Zavala es digna ella sola de un libro, libro interesante, y que se escribirá tarde ó temprano, pues estos deberes de gratitud á los que han hecho á la humanidad servicios positivos, pueden á veces desconocerse, á veces ser oscurecidos por la envidia, desfigurados quizá por la calumnia, pero jamas olvidados. La posteridad cumple al cabo con una obligacion de justicia, sostenida á pesar de encarnizadas contradicciones, mas pura y mas limpia, de la misma manera que el agua de las fuentes para ser delgada y fresca y sana, tiene que pasar por un dilatado camino de estorbos.

Pero como ni esto puede realizarse sin los minuciosos datos de que carezco, ni el intentarlo corresponde á la debilidad de mis fuerzas, tendré la satisfaccion de solo trazar unas pocas líneas.

Nacido en esta capital el 3 de octubre de 1788, su primera educacion fué la que podia darse en aquella época, en que Mérida sin una imprenta, sin un libro que no tuviese al frente las *licencias necesarias* de las autoridades (y entonces entraba como una de las principales la memorable inquisicion), sin hombres de genio que se atreviesen á combatir los errores, ó tal vez sin medios de hacerlo victoriosamente, Zavala tuvo que llenarse la cabeza de las ridículas sutilezas escolásticas que entonces se enseñaban. Por fortuna le cupo ser discípulo de D. Pablo Moreno, de ese hombre que *enseñando*, como él dice, *los principios de una filosofía luminosa, hizo escuchar su voz en un desierto de ideas y de principios.* Mas acabado el estudio del curso de filosofía, él vagaba por ese *mismo desierto* estudiando ya teología, ya leyendo las obras buenas ó malas de la biblioteca del colegio, ya, en fin, sin quien lo ayudase, aprendiendo por sí el francés, y solicitando una que otra de las obras de esos autores que habian llegado á su noticia. De Montesquieu, de Voltaire, de D'Alambert, de Rousseau, de Mirabeau. ¡Pesquisas inútiles! Zavala no podia hallar en Yucatan lo que no habia. Un tesoro fué para él encontrar las obras del abate Raynal, que leyó con ansia, que meditó con aquella vasta capacidad que iba desarrollándose en medio de tantos obstáculos. *Así empezaba una vida cuya serie debia ser tan gloriosa, semejante á aquellos rios que se aumentan y estienden á medida que se alejan de su nacimiento, y que al fin llevan por cuantas partes corren, la fecundidad y la abundancia* (1). El talento de Zavala debia arrostrarlo todo, y la época precisa se le presentó y supo aprovecharla.

Los sucesos de España, provocada á una guerra nacional por el podero brazo de Napoleon, precipitaron la independencia de las Américas. Era esta la ocasion en que el genio de Zavala iba á lucir en su terreno propio, era este el teatro en que debia empezar á representar con las gigantescas proporciones que lo conducirian á los puestos mas distinguidos. A Zavala debe vérsele en los periódicos, en sus discursos, en la tribuna, en sus proyectos, en su conducta ministerial, en las diversas faces de su elevada influencia, para conocer lo que fué.

Nos ha dejado de su elocuente pluma una historia de las revoluciones de México, y su Viaje á los Estados-Unidos. En esa historia (me valdré de las espresiones del Sr. Sierra) *verá todo crítico imparcial y despreocupado al sabio y juicioso publicista, al historiador, al filósofo, al economista y al hombre de Estado: en el Viaje á los Estados-Unidos, un libro filosófico sembrado de reflexiones profundas, de brillantes comparaciones y de importantes anuncios políticos.*

D. Lorenzo de Zavala, prescindiendo de su posicion como notabilidad política, lo es y muy grande en el mundo literario. Los lectores del *Registro* en la carta del conde de Saint Priest habrán leido lo que asegura ese miembro de la sociedad trasatlántica, de que Zavala formaba tambien parte. Acaso podremos publicar despues un *Viaje á Suiza*, hasta hoy inédito, y que se nos ha ofrecido.

Este célebre compatriota, que murió el 15 de noviembre de 1835, dijimos en el *Museo* que es digno de una estatua: ahora concluiré tan corto artículo con unas palabras á este propósito, sacadas de las *Empresas políticas* de D. Diego de Saavedra. Solamente es eterna la estatua que forman los hechos que se graban en la memoria de todos. *La que se esculpe en los ánimos de los hombres, sustituyéndose de unos en otros, dura lo que dura el mundo.*

Mérida, enero 12 de 1846.—V. Calero.—*(EE. del Registro Yucateco).*

ZAYÍ (Ruinas de): á la mañana siguiente, relata Mr. Stephens en su Viaje á Yucatan, muy tem-

(1) Flechier.

prano nos dirigimos á las ruinas de Zayí. A corta distancia del rancho descubrimos á nuestra izquierda, en una milpa muy estensa y bien sembrada, las ruinas de un montículo y un edificio tan destruidos, que fué imposible sacar de ellos ningun partido. Despues de caminar como milla y media mas, descubrimos á alguna distancia un enorme montículo cubierto de arboleda, que nos dejó asombrados por sus vastas dimensiones; y á no ser por el auxilio de nuestros indios, nos habria arredrado el tamaño de los árboles que allí crecian. El bosque comenzaba desde un lado del mismo camino. Los guias abrian una vereda, chapeando las ramas hasta la altura de la cabeza, y les seguimos á caballo hasta el pié de la *casa grande*, en donde nos apeamos de las cabalgaduras. Con ese nombre conocian los indios una inmensa aglomeracion de edificios de piedra blanca ó calcárea que, sepultados en la vasta espesura de una floresta, añadia nueva desolacion á las asperezas del contorno. Atamos nuestros caballos y caminamos á lo largo del frente. Tal era la espesura de los árboles, que al principio solo pudimos ver una pequeña parte de los edificios. Si en Kabah hubiéramos encontrado este obstáculo, teniendo como tuvimos tantas dificultades en proporcionarnos indios, habriamos desesperado de hacer aquí algo de provecho; pero por fortuna, en donde nuestros trabajos eran mayores, teniamos á nuestro alcance los medios de llevarlos adelante.

No vacilamos en lo que debia hacerse, tratándose ante todo de economizar tiempo. Sin aguardar á concluir la esploracion del terreno, pusimos al trabajo á los indios, y en pocos momentos el sombrío silencio de los siglos fué interrumpido por el golpe compasado del hacha y el crugido de los árboles que caian. Con el refuerzo de los indios pudimos en el discurso del dia despejar todo el frente.

El Dr. Cabot no llegó al sitio sino cuando ya era muy tarde, y al salir súbitamente de la espesura de los bosques, cuando ya no habia árboles que obstruyesen la vista, y de un solo golpe se le presentaron las tres líneas de edificios de inmensas proporciones, consideró que aquel era el mayor espectáculo que hasta allí habia contemplado en el pais. Mientras se despejaba el terreno de los árboles, descubrimos una pila ó hueco practicado en una peña, llena de agua de lluvia, lo cual fué una importante adquisicion para nosotros durante el curso de nuestros trabajos en las ruinas.

El grande edificio tiene tres pisos, ó mejor dicho, son tres líneas de edificios sobrepuestos: en el centro hay una espaciosa escalinata de treinta y dos piés de ancho, que sube hasta la plataforma de la terraza mas elevada. La escalinata, sin embargo, se encuentra en una situacion muy ruinosa, y realmente no es mas que un monton de escombros. La parte del edificio que se halla á la derecha ha caido absolutamente, y se hallaba tan destruida, que fué imposible sacar la vista; pero ni aun siquiera la despejamos de la arboleda.

La línea inferior de las tres, mide doscientos sesenta y cinco piés de frente y ciento veinte de fondo: tiene diez y seis puertas que dan á otros tantos departamentos de dos piezas cada uno: toda la muralla del frente ha caido, y la parte interior estaba escombrada de fragmentos y cubierta de vegetacion. El terreno situado delante se encontraba tan obstruido de las ramas de los árboles que habiamos echado abajo, á pesar de haberse tomado la precaucion de destruirlos bien y abatir los gajos, que á la distancia conveniente para hacer un dibujo solo podia verse una pequeña parte del interior. Cada una de las dos estremidades de esta línea de edificios tiene seis puertas, y diez en la parte posterior que dan á los departamentos; pero todas están muy arruinadas.

La línea de edificios de la segunda terraza mide doscientos piés de largo y sesenta de fondo: tiene cuatro puertas sobre la gran escalinata. Las de la izquierda, que son las que están en pié todavía, tienen dos columnas en cada puerta, y cada columna, hecha con bastante tosquedad, es de seis piés y seis pulgadas de elevacion con chapiteles cuadrados, algo semejantes á los del estilo dórico, pero sin poseer nada de la grandeza perteneciente á todos los restos conocidos de este órden antiguo. Para cubrir los espacios que median entre las puertas, hay cuatro columnitas curiosamente adornadas, muy juntas entre sí y embebidas en la pared. Entre la primera y segunda puerta, y entre la tercera y la cuarta, se ve una pequeña escalinata que conduce á la terraza del tercer piso. La plataforma de esta terraza es de treinta piés en el frente y de veinticinco en la parte posterior. El edificio es de ciento y cincuenta piés de largo y de ochenta de fondo: tiene siete puertas que corresponden á otros tantos departamentos. Los dinteles de las puertas son de piedra.

El esterior del tercero y mas elevado de los edificios es llano, mientras que el de los otros dos se encuentra minuciosamente adornado. Entre los diseños mas frecuentes en estos adornos, se ve el de un hombre sosteniéndose con sus propias manos, con las piernas estendidas en una actitud mas curiosa que delicada. He allí "los amplios y muy bien construidos edificios de cal y canto" que dice Bernal Diaz haber visto en Campeche, "con figuras de serpientes y de ídolos pintados en las paredes."

Las plataformas de las tres líneas de edificios son mas anchas en el frente que en la parte posterior: los departamentos varían desde veinte y tres hasta diez piés; y el costado del Norte del segundo piso, presenta un cierto rasgo tan curioso como inesplicable. Llámase á esto *la casa cerrada:* tiene diez puertas, todas las cuales se hallan cerradas por la parte interior con piedras y mezcla. Lo mismo que el pozo de Xkooch, tiene este edificio en Nohcacab una reputacion misteriosa, y todos creen que encierra algun oculto tesoro. Y era en verdad tan profunda esta creencia, que el alcalde segundo, que jamas habia visitado estas ruinas, resolvió aprovecharse de la ocasion de nuestra presencia en ellas, y conforme á lo que convenimos en el pueblo, vino á ayudarnos con barretas para romper el edificio cerrado y descubrir el precioso depósito. La primera ojeada de esta construccion nos produjo el

deseo de hacer la tentativa; pero mejor examinado, hallamos que ya los indios nos habian precedido en la obra. Enfrente de algunas puertas habia varios montones de piedras que ellos estrajeron, y bajo de los dinteles se veian algunos agujeros, á traves de los cuales pudimos echar una mirada al interior: nos encontramos entonces con piezas amuralladas y techadas, lo mismo que todas las demas, pero henchidas de sólidas masas de piedra y mezcla, si no fuese únicamente la pequeña parte que habian escavado los indios. Por todo eran diez estos departamentos, con doscientos veinte piés de largo y diez de profundidad, que hallándose así henchidos, hacia de todo el edificio una masa sólida. Lo mas estraño de esto era que el henchimiento de esas piezas debió de haber sido simultáneo con la construccion de los edificios, porque era imposible que los constructores hubiesen entrado por las puertas para rellenar el interior hasta el techo. Debieron haberse construido, pues, de la misma manera con que se construye una pared, y la techumbre debió de haberse cerrado sobre la masa sólida. Cuál haya sido la razon de haber construido de esta manera tan singular, muy difícil seria decirlo hoy, á menos que se considerase aquella sólida y compacta construccion como necesaria para soportar la terraza superior y el edificio que se halla encima; aunque si tal fué el objeto, parecia mejor y mas fácil que de una vez se hubiese construido una estructura sólida, sin division ninguna de piezas ó departamentos.

La parte superior de este edificio presentaba una vista magnífica, no de una llanura, sino de bosques ondulosos. Hácia el Nord-Oeste, coronando la colina mas alta, habia un elevado montículo cubierto de arboleda, que á nuestra práctica vista nos indicó la presencia de un edificio, existente todavía ó en ruinas. Todo el espacio intermedio era un bosque espacioso que los indios afirmaban ser inaccesible; sin embargo, elegí tres de los mejores y mas fuertes, y les dije que era preciso que llegásemos hasta allí; pero ellos no sabian realmente cómo hacer una tentativa semejante, y emprendieron una continuacion del camino que nos habia conducido á las ruinas y que nos alejaba del montículo en vez de acercarnos á él. En el camino encontramos otro indio que volvió con nosotros, y á corta distancia abrió un sendero á traves del bosque que llevaba á una vereda, siguiendo la cual por algun trecho volvió á practicar un nuevo sendero que nos condujo al pié de una colina rocallosa cubierta del gigantesco maguey ó ágave americana, que con sus erizadas puntas heria y destrozaba cuanto se le acercaba. Subiendo á esta colina con mil dificultades y trabajos, llegamos al muro de una terraza, á la cual subimos tambien hasta que nos encontramos al pié del edificio.

Estaba arruinadísimo y no recompensó nuestro trabajo; pero sobre la puerta habia una cabeza esculpida con un rostro de muy buena espresion y bien hecho. En uno de los departamentos habia una elevada proyeccion que corria á lo largo de la muralla; en otro, se elevaba una plataforma de cerca de un pié de altura, y en las paredes de este departamento se hallaban las impresiones de la mano roja. Desde la puerta de entrada se obtenia una estensa vista de las florestas circunvecinas, que por su frondosidad y verdura debian haber engendrado una sensacion de alegría, y que, sin embargo, por su desolacion y silencio, producian mas bien un sentimiento melancólico. Solo habia un claro en toda aquella áspera floresta, y ese era el que habiamos hecho para despejar la *Casa grande*, en cuya parte superior se distinguian las figuras de unos pocos indios ocupados aún en despejar aquella parte.

Enfrente de la *Casa grande*, y como á distancia de quinientas yardas, visible igualmente desde arriba, hay otra estructura del todo diversa de cuantas hasta allí habiamos visto, mas estraña é inesplicable, y que tenia desde lejos la apariencia de una de las factorías ó fábricas de la Nueva Inglaterra. Este edificio se encuentra sobre una terraza, y pueden considerarse como dos construcciones separadas, colocada la una sobre la otra. La inferior, en su conjunto y carácter, se parece á todo el resto. Tiene cuarenta piés de frente, es baja, de techo plano y en el centro hay un pasadizo cubierto en forma de arco, que corre á través del edificio. El frente ha caido, y el conjunto se encuentra tan arruinado, que apenas puede distinguirse el pasadizo. A lo largo de la parte central del techo, sin apoyo ninguno, é independiente de todas las demas construcciones, se eleva una pared perpendicular hasta la altura como de treinta piés. Es de piedra, de un espesor de dos piés y tiene á través varias aberturas oblongas, como de cuatro piés de largo y seis pulgadas de ancho, en figura de pequeñas ventanas. Se conoce que estuvo dada de estuco; pero éste ha caido ya, dejando en su lugar y á la vista una superficie de mezcla y piedra áspera. En la otra casa se ven fragmentos de adornos y figuras de estuco. Una de esas figuras representa á un indio en actitud de matar una culebra, de cuyo reptil abundan los bosques de Yucatan. Desde que comenzamos nuestra esploracion de las ruinas de América, jamas habiamos encontrado una cosa mas inesplicable que esta gran pared perpendicular y aislada; y no parece sino que se construyó espresamente para confundir á la posteridad.

Estos eran los únicos edificios que, en aquellas cercanías, habian sobrevivido á la obra de destruccion de los elementos; pero haciendo mis investigaciones entre los indios, uno de ellos se propuso guiarme hácia otro edificio que, segun dijo, se encontraba todavía en buen estado de conservacion. Dirigímonos hácia el Sud-sud-oeste de la *Casa grande*, y á una distancia como de una milla, cuyo trecho estaba tambien desolado y cubierto de espesuras, llegamos á una terraza, de una área superior, con mucho, á la de todas cuantas hasta allí habiamos visto en el pais. Cruzámosla de Norte á Sur, y en esta direccion me parece que debia tener mil y quinientos piés de largo, y probablemente tendria otro tanto por la otra direccion (de Este á Oeste); pero estaba demasiado escabrosa, destruida y cubier-

ta de espesa arboleda para que pudiésemos medirla.

Sobre esta plataforma estaba el edificio, de que el indio nos habia hablado: despejólo, como mejor supo, y al dia siguiente Mr. Catherwood sacó el correspondiente diseño. Mide ciento diez y siete piés de frente, sobre ochenta y cuatro de fondo, y contiene diez y seis departamentos, de los cuales, los del frente, que son cinco, están bien conservados. El del centro tiene tres puertas: mide veintisiete piés y seis pulgadas de largo, apenas sobre siete piés seis pulgadas de ancho, y comunica por una sola puerta con la pieza posterior, que es de diez y ocho piés de largo, y cinco piés y seis pulgadas de ancho. Esta pieza se eleva dos piés y seis pulgadas sobre la que tiene delante, y súbese á ella por medio de escalones. En el fondo de la pieza del frente, á una elevacion como á la del umbral de la puerta, corre una línea de treinta y ocho pequeñas columnas embebidas en la pared.

En varios sitios, la gran plataforma está cubierta de escombros y ruinas, y probablemente yacen sepultados en los bosques otros edificios; pero faltos de guias y de cualquiera otra indicacion, era inútil que intentáramos descubrirlos.

Tales son, hasta donde nos fué posible descubrir, las ruinas de Zayí, cuyo nombre, hasta el tiempo de nuestra visita, jamas se habria usado entre los hombres civilizados, y que probablemente estaria hasta hoy desconocido en la capital de Yucatan, si no hubiese sido por la notoriedad puesta en conexion con nuestros movimientos (1). Las primeras noticias que de ellas tuvimos, debímoslas al cura Carrillo, quien con ocasion de la única visita que hizo á esta parte de su feligresía, permaneció una gran parte de su tiempo entre ellas.

Era estraño, y casi increible, que en presencia de tan estraordinarios monumentos, jamas fijasen los indios sobre ellos ni siquiera un pensamieuto pasajero. El gran nombre de Moctezuma, que ha pasado mucho mas allá hasta los indios de Honduras, jamas habia llegado á sus oidos; y á cuantas preguntas les dirigiamos, solo nos respondian con el soporífero *¿Quién sabe?* con que nos respondieron por primera vez junto á las ruinas de Copan. Tienen los mismos sentimientos supersticiosos que los indios de Uxmal: están en la creencia de que los edificios antiguos se hallan habitados misteriosamente y, lo mismo que en la region remota de Santa Cruz de Quiché, que en el Viernes Santo de cada año se oye brotar de las ruinas el sonido armonioso de una música.

Una sola cosa relativa á la antigua ciudad les interesaba sobre todo, y era la existencia de un pozo que suponian debió haber existido allí. Sospechaban que en alguna parte oculta de estas ruinas, cubierta de maleza y perdida, existia la fuente de donde se proveian de agua los antigos habitantes; y creyendo que con el auxilio de nuestros instrumentos podria descubrirse el sitio en que estuvo, se nos brindaron á echar abajo todos los árboles que cubrian la region ocupada por las ruinas.

ZAYI: ¿quién podrá poner límite á las conjeturas, á este laberinto, mas complicado que el de Creta? Diráseme que la razon; pero esta misma razon que es por su naturaleza investigadora, ¿no se arroja en medio de ese campo oscuro, cuando se le presentan los soberbios monumentos de una nacion que fué y desapareció, como desaparecen las decoraciones de un teatro?

Apenas se contaba poco mas de un siglo de haberse borrado del número de las naciones la que con una policía mas sábia que la que establecieron los conquistadores, y la que se ha seguido de la independencia acá; la que erigia ciudades, levantaba monumentos, construia pirámides hasta de cien piés de elevacion para colocar *Teocalis*, multiplicaba adoratorios para sus dioses cuya teogonía no conocemos; apenas, digo, habia pasado un siglo, cuando el P. Cogolludo escribió la historia de esta península, y vemos con dolor, que no pudo averiguar una multitud de cosas que cada dia se hace mas difícil conocer: una de ellas es la de ignorarse el orígen de los nombres de las ciudades que hoy vemos arruinadas.

Ellos son, sin duda, significativos, como que fueron puestos por hombres eminentes en saber, por mas que algunos ilusos les nieguen las luces de que abundaban, sin otro motivo que el de compararlos con los actuales indios descendientes de aquellos, como si no se supiese que los conquistadores en todas épocas y paises para asegurar sus conquistas han procurado acabar con la aristocracia nacional: nobles, sabios, sacerdotes, ricos, todos perecen, todos entregan su cabeza á la cruel espada de un conquistador poderoso, y mas cuando quiere justificar sus robos con el celo de una religion, aunque en sí santa y por todas luces justa, como sucedió en toda la América. En esta península desaparecieron los *tepales* (nobles) que solo quedaron muy pocos por adictos á los conquistadores, que despues se confundieron con los *meyajes* (trabajadores): si se duda de este aserto, señálense á los descendientes de los *Ahcanules* del camino real de Campeche, de los *Cocomes* de Sotuta, de los *Tutuxieus* de Maní: existen, no hay duda, pero tan despreciables á vista de los españoles como la plebe mas infame. Se acabó la aristocracia, que es la parte ilustrada de las naciones que no son republicanas, y solo quedó una plebe ignorante á la que se le hizo olvidar muchas de sus antiguas tradiciones, gran parte de su idioma, la esplicacion de esos geroglíficos que ahora vemos sin entender sus usos, y en fin toda su historia.

Pero en medio de este caos, las antiguas ciudades pueden conducirnos al conocimiento de la causa que les dió ese nombre: he dicho en otro artícu-

(1) El ilustre viajero se encuentra aquí en una triste y notable equivocacion. Mucho tiempo antes de que visitase nuestro pais, era sabida y conocida la existencia de las ruinas de *Zayí* bajo ese nombre; y bajo el de *Casas viejas de piedras*, es tan antigua la noticia, que Cogolludo la refiere al hablar de las ruinas que se ven en el camino *que va de Nohcacab al pueblo de Bolonchen–Ticul.*

lo algo sobre la ciudad de *Kabáh;* ahora me ocuparé de la de *Zayí.*

Es evidente, segun los escritores que hablan de las Américas, que una de las cosas que llamaba mas la atencion de estos pueblos, era el baile; y aun despues de conquistados han seguido demostrando su particular aficion, á la que ninguna traba pusieron sus opresores para de algun modo cubrir el yugo que se les impuso. En los sacrificios, en las inauguraciones de sus soberanos ó magnates, en las fiestas que se celebraban con motivo de sus guerras ó reyertas continuas, en una palabra, en todas aquellas cosas que causaban una escitacion general, entraba el baile: los mismos soberanos, como David, conmovidos quizá por el entusiasmo ó por el deber, bailaban.

Esta parte de su rito no hay duda que estaba sujeta á las reglas: lo indica el nombre de cada baile, sus figuras peculiares y la clase de instrumentos con que era acompañado: aquí en Yucatan, por ejemplo, el *balam* se distingue del *xtol,* éste del *pochob* y del *say.* Cada baile tiene sus tonadas y cantos diferentes: el mas tumultuoso es el *pochob* como que lo bailan los jóvenes, y el mas circunspecto es el *zay,* reservado á los venerables ancianos, y tiene toda la circunspeccion de aquella edad. Se reduce á que un viejo sentado junto á un gran *tunkul,* toca con pausa este instrumento, y seis ó mas viejos con sus ramas de yerba verde en la mano derecha, bailan dando vueltas al rededor del músico, cantando con pausa, y haciendo muchas inclinaciones entre sí. La edad que yo tenia cuando ví este baile, no era la mas propia para hacer investigaciones sobre su orígen; pero si no me equivoco, creo que este baile dió el nombre á la antigua ciudad de *Zayí.*

Es un error, sin duda, comparar nuestras costumbres con las de las naciones antiguas; mas hay puntos en que sin remedio hay una perfecta identidad: todas las ciencias, ya sean de utilidad real ó de ornato, necesitan preceptores: éstos comunmente se fijan en lugares distinguidos, y no en pequeñas poblaciones en donde carecerian de alumnos: esto es lo que pienso que sucedió con la ciudad de que me ocupo. Un hombre de genio perfeccionó, dió reglas é inventó el baile llamado *zay:* este baile con su fama atrajo muchos discípulos, que aumentaron el lujo de la poblacion; y en la causa del aumento de ésta no debió influir poco el aprender ó el gozar de esas diversiones públicas frecuentes en los grandes pueblos.

Suelo pensar tambien que el nombre primitivo se ha perdido, y que el que ahora tiene es moderno. *Zayi* tiene un *Teocali* de tres pisos; quedan vestigios de una escalera por el Oriente, que no era la de la subida porque hay otras por los otros rumbos que no presentan dificultad como la primera; aquí existia un dios, y el baile favorito seria el de los viejos sacerdotes sacrificadores ó nobles. No es estraño creer que las poblaciones circunvecinas, al concurrir á las fiestas que en esta ciudad se celebraban, escitasen á las otras para ir á ellas, citando un objeto que llamase la atencion segun el gusto nacional, y así dirian: "concurramos ahí donde se baila el zay" *ti coneex, é yokotal zayi.* Bien conozco que esta idea es acaso pobre, y que puede llamarse esto querer adivinar; ¿pero qué otra cosa se puede hacer en este campo oscuro de la historia de nuestro pais? Ninguna mas que buscar probabilidades que si no satisfacen, al menos se verá que se trabaja algo por buscar la verdad ó aproximarse á ella. A veces de un hombre insignificante, de una palabra mal entendida, se da nombre á un mundo, se bautiza á un pueblo. Américo Vespucio no podia hombrear con Colon, y el inmortal descubridor no consiguió como el afortunado aventurero dar su nombre al Nuevo-Mundo. El orígen de la palabra "Yucatan" la del "Cabo Catoche" todos saben cual fué: de espresiones dichas por los indios no comprendidas por los españoles.

No es, sin embargo, una voz vacía de toda significacion la que ha dado nombre á las poblaciones de Yucatan: recórrase la nomenclatura de los pueblos que desde la conquista existen, y se verá que todos tienen algun significado: raro será el que no se entienda; pero esto es porque se ha visto el idioma del pais como un lenguaje bárbaro, y no como un idioma tan espresivo quizá como el griego, al que apelan los modernos para dar nombres científicos á los productos naturales que se descubren cada dia, y á los órganos que los frenólogos perciben en nuestro cráneo.

Zayí, pues, puede creerse que trajo su orígen del baile *zay,* aunque por esta vez no he podido con precision hacer una deduccion que satisfaga como deseo.

ZAYULA: pueblo del distr. del NO., partido de las Riveras, depart. de Chiapas. Dista 56 leguas al Noroeste de la capital, y 15 de la cabecera del distrito. La situacion de este pueblo es ventajosa para la navegacion, pues se halla á la orilla derecha del rio Grijalva, y á la izquierda del de Santa Mónica, á corta distancia de la confluencia de uno y otro. Su temperamento muy caliente y húmedo, es mas benéfico á los hombres que á las mujeres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao, y en el trasporte por medio de canoas. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones.......	96
Familias....	47	Hembras......	75
		Total.........	171

ZEGACHE (Santa Ana): pueblo del distrito y fraccion de Ejutla, depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento templado húmedo, tiene 1,001 hab., dista 6 leguas de la capital y 8 de su cabec., lo es de curato.

ZEGACHE (San Gerónimo): pueblo del distrito de Ejutla, part. de Ocotlan depart. de Oajaca; situado en un plano, goza de temperamento

templado, tiene 336 hab., dista 5 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

ZEMPOALA: juzgado de paz del part. de Pachuca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Casi todo este juzgado de paz se halla situado en llanos, cortados solamente por pequeñas barrancas y colinas, y en ellos se cosecha con abundancia maiz, cebada, alverjon, haba y papas. Pero lo que principalmente se cultiva es el maguey, así porque siendo el mejor se consume el pulque que produce con preferencia á los demas, como porque la mayor parte del terreno carece de riego, y por lo mismo no es el mas propio para las semillas.

Montañas.—Solo hay pequeños cerros, en uno de los cuales, llamado de los Pitos ó de Tlaquilpa, parece haber vetas de azogue, aunque hasta ahora no se han examinado por peritos.

Maderas.—Unicamente la del árbol llamado del Perú, que sirve para leña.

Aguas.—Hay una general escasez de ellas, y los labradores se reducen á aprovechar las que sobran á las poblaciones comarcanas situadas al Norte y en mayor altura. El agua potable nace de cinco veneros en la hacienda de Ojo de Agua, y por un acueducto llega á la cabecera.

Caminos.—La igualdad del terreno contribuye muy eficazmente á conservarse bien, así los caminos interiores del juzgado como los que se dirigen á los inmediatos.

Puentes.—Son muy necesarios los de mampostería, ó á lo menos de vigas en algunas barrancas, pues los de troncos de árboles, cubiertos de maiz y de tierra, se descomponen frecuentemente por el uso, y son muy peligrosos en la estacion de aguas.

Animales domésticos.—Los escelentes pastos de que abunda el terreno dan lugar á la cria de ganado vacuno, lanar y cabrío que en su mayor parte consumen los minerales del distrito. Las aves son gallinas y guajolotes.

Salvajes.—El coyote, el tejon y la ardilla son casi los únicos que hay en el territorio.

Aves.—Gavilanes, zopilotes, palomas y algunos pájaros pequeños de bellos colores.

Reptiles.—El escorpion y algunas víboras, como la sincuate y la de agua, que se crian entre las magueyeras.

Insectos.—Alacranes, mestizos bastante venenosos, arañas, cientopiés, y otros menos notables.

Medios comunes de subsistencia.—Principalmente el cultivo del maguey y la siembra, pues no merece atencion uno que otro alambique de vino mezcal, ni la jarcia y loza ordinaria que se hace en algunos pueblos.

Alimentos comunes.—Consisten en semillas y legumbres.

Bebidas.—Con generalidad el pulque, sin dejar de consumirse el aguardiente de caña procedente del mismo distrito y del departamento de Puebla.

Riqueza territorial.—Consiste en los plantíos de maguey, la labor y la cria de ganados, de que podrian sacar un gran provecho los pueblos, si como á muchos del departamento, no los mantuviese estacionarios la indolencia y pocas necesidades con que viven.

Tierras de repartimiento.—Todos los pueblos del juzgado las tienen repartidas entre sus vecinos en pequeñas fracciones, pagando el censo respectivo, que en su totalidad importa anualmente 2,157 pesos, destinado á las misas dominicales y gastos de parroquia en las festividades solemnes generales, y en las particulares de los pueblos.

Acaso seria muy conveniente se arreglasen generalmente de este modo todas estas tierras, que nada producen respecto de su estension, á lo menos mientras se adoptan medidas que, mejorando su cultivo, las pongan en el estado de utilidad de que son susceptibles, á favor de los pueblos y de los mismos poseedores.

A mas de estos fondos, cuenta aquel juzgado con algunas pequeñas fincas rústicas valiosas en 6,570 pesos, arrendadas por años, y un capital de 8,350 á censo perpetuo al 5 por 100, de todo lo cual deben resultar al fin de cada año sobrantes de alguna consideracion, que acaso en no pequeña parte se malversan.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y pleuresías en el invierno, y disenterias y diarreas en el verano, que aunque se cree provienen del cambio de estaciones, es muy probable haya otra causa determinante para ellas, y en especial para las últimas.

Idiomas.—Prevalece el mexicano, pero está muy generalizado el castellano.

Antigüedades.—Son muy notables por su elevacion y estructura los arcos de Zempoala, que á pesar de hallarse abandonados hace mas de un siglo, se conservan de modo que parece desafiar al tiempo esta obra gigantesca. Los arcos son 67 y ocupan una superficie de 950 varas. La altura del que se halla en el centro es de 47½ varas, y proporcionalmente se va disminuyendo la de los demas por ambos lados, segun la elevacion del terreno. Los cimientos tienen tres varas de espesor y una y media de altura.

Fundacion de pueblos.—Existia el de Zempoala mucho antes de la conquista, en cuya historia es célebre por haber sido el primero que dió hospitalidad y formó alianza con Hernan Cortés, declarándose contra los mexicanos. Su antigüedad parece tanto mas remota, cuanto que esa alianza procedia de que subyugados los zempoaltecas por los mexicanos, les impusieron estos un tributo que pagaban contra su voluntad en espera de recobrar su libertad, á cuyo tiempo se presentó el conquistador. Este espíritu de independencia ó de provincialismo, se advierte todavía en los zempoaltecas.

ZICILTE: arbusto precioso que se cria, aun silvestre, en muchas partes de la península de Yucatan: ha permanecido hasta ahora sin cultivo alguno, porque sirviendo al alumbrado el aceite ya conocido de higuerilla, se le ha considerado desde luego como innecesario; mas á la verdad entiendo que procurándolo los labradores, no dudo que haria un ramo de nuestro consumo, y acaso mas es-

pecial y preferible á la higuerilla, pues por su naturaleza produce un aceite por sí mas fino y claro, que podia competir con el de linaza, y sin olor ninguno repugnante ó fastidioso, pudiéndose dar á precios cómodos para las pinturas y demas servicios á que se destina aquel, que recibimos siempre caro del estranjero. D. N. Barrera, hacendado vecino de esta capital, fué el único que en años anteriores intentó este útil establecimiento despues de persuadido de las ventajas que le resultarian, poniendo en los montes de su hacienda una milpa en grande sembrada toda de aquel arbusto; pero ya en estado de aproximarse la deseada cosecha, tuvo la desgracia de una enfermedad grave, que acabó con su existencia, y sus hijos en colegio, inclinados al estado eclesiástico, no pudieron atenderla ni aprovecharla, quedando enteramente yerma y destruida por el ganado, lo que fué bastante sensible; pero puede ser que estas leves apuntaciones no sean tan inútiles, y que no dejen de servir á labradores aficionados que emprendan, como deseo, el fomento y perfeccion de uno y otro artículo.

ZIMAPAN: juzgado de paz del partido de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Minerales en su mayor estension las de este juzgado, son inútiles para la agricultura; así, aunque en la pequeña parte cultivada se siembra maiz, frijol y alguna otra semilla, se cosecha tan poco, que no basta ni aun para proveer el interior de aquellos pueblos.

Montañas.—Hay muchas notables en este territorio por los diversos metales que encierran.

Maderas.—Solo producen aquellos montes las de ocote, olivo silvestre, sabino, sauz y fresno.

Aguas.—Las de que usan aquellos habitantes son de una alberca hecha en la cabecera, de pozos, de un arroyo que corre entre Zimapan y el pueblo de Santiago y de otros que hay en varios puntos. Al Norte del Oro hay un manantial; pero segun parece, todas aquellas aguas son gredosas. A poca distancía de Zimapan hay unos baños que se dice curan varias enfermedades.

Rios.—El de Moctezuma, que procede del desagüe de México y desemboca en Tampico, pasa por este juzgado de paz y le sirve de límite.

Caminos.—Todos son de herradura y muy difíciles por las malezas y desigualdad del terreno.

Puentes.—No hay ninguno, por cuya causa en la estacion de lluvias es preciso atravesar el rio por medio de una maroma.

Minería.—Se trabajan en Zimapan cinco minas de plata y veintisiete de plomo y plata, estando abandonadas mas de cincuenta á los llamados ingenieros ó buscones, por la escasa ley de sus metales. Aquellas por lo menos costean á sus dueños; pero no parece haber ninguna en Bonanza.

Animales domésticos.—Se hace cria de los ganados vacuno, lanar y de pelo; pero apenas basta para proveer aquel juzgado.

Salvajes.—Abunda en las montañas el leopardo, el venado, el coyote, la onza, la zorra y otros, y no faltan algunos tigres.

Reptiles.—Cuatro clases de víboras: la primera color prieto de una y media varas de largo, se llama de cascabel y es venenosa.

La segunda es conocida por casera, y en su mayor tamaño de una vara de largo.

La tercera, llamada chirrionera, es del tamaño de la anterior.

La cuarta es la coralillo, en su mayor tamaño de media vara.

Escorpiones de diversas clases, lagartijas y camaleones.

Insectos.—Alacranes, mestizos, moscos, moscas, arañas, tarántulas, mariposas, grillos, chapulines, mayates, hormigas, cientopiés, pulgas y chinches.

Pesca.—Los indígenas suelen hacer la de bagres, boquines y otros varios pescados, durante el verano, en el rio de Moctezuma.

Alimentos comunes.—En lo general carnero y cerdo, frijol, chile y tortillas.

Bebidas.—Pulque tlachique, vino mezcal y aguardiente de caña.

Medios comunes de subsistencia.—El laboreo de minas y beneficio de sus metales, el corte de leña y la fabricacion de carbon.

Enfermedades endémicas.—El engraso ó cólico, el mal huasteco, la disenteria, frio y calenturas intermitentes.

El cólico ataca principalmente á los operarios de minas y sus haciendas.

Fábricas.—Cuatro de vino mezcal, una de fundicion de fierro y algunos telares en que se hacen frazadas.

Idiomas.—El castellano y othomí.

ZIMATLAN (San Lorenzo): pueblo del distrito del Centro, part. de Zimatlan, depart. de Oajaca, situado en llano; goza de temperamento templado, tiene 3,530 hab., con la hacienda de San Lorenzo, que le está sujeta; dista 5 leguas de la capital y de su cabec.; lo es de curato.

ZINACANTEPEC: juzgado de paz del part. de Toluca, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—La temperatura es fria, y sus tierras son en lo general de buena calidad: en ellas se producen de ochenta á cien fanegas por una de maiz, de cincuenta á sesenta de trigo, de cebada y haba de veintiocho á treinta por una, y de treinta á cuarenta de papa.

Montañas.—Hay varias, y en la nombrada del Molino se encuentra una caverna de alguna estension y sirve de guarida á los animales que habitan la selva.

Maderas.—Ocote, encino y otras muy comunes.

Aguas.—Hay dos rios y varios arroyos que se forman con los derrames del Nevado; son de agua cristalina y limpia, pero no abundantes; de ellas se usa para el riego de algunos sembrados, para el gasto de las casas y para el abrevadero de los animales: ademas se usa para las casas de la que manan algunos pozos.

Caminos.—Varios caminos de herradura atraviesan aquel territorio y se encuentran en mal es-

tado: el principal, que conduce á Toluca, es carretero.

Animales domésticos.—Hay poca cria de ganado mayor y menor; pero no falta el necesario para la labranza, el consumo y el uso.

Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, zorrillos, tlacoachis, hurones, conejos, ardillas, tuzas, &c.

Gavilanes, aguilillas, auras, cuervos, quebrantahuesos, tordos, &c., &c.

Reptiles.—Víboras de cascabel, en su mayor tamaño de una y media varas y poco venenosas; hay algunas otras pero son de menos importancia. Culebras de agua pequeñas y no venenosas.

Escorpiones, lagartijas, camaleones y sapos.

Insectos.—Alacranes, abejas, avispas, arañas, hormigas, pulgas, chinches, moscas, moscos, grillos, chapulines, mariposas, garrapatas, &c.

Fundacion del pueblo.—Se sabe que Zinacantepec estaba ubicado con mucha anterioridad sobre el cerro del Molino, en el cual se encuentran señales de haber estado la capilla, algunas casas y varios fragmentos de trastos de barro.

Medios comunes de subsistencia.—La labranza, el corte de maderas y la manufactura del carbon.

Alimentos comunes.—Pocas carnes, frijol, haba, alverjon, chile, yerbas, pan, pambazo y tortillas de maiz.

Bebidas.—Pulque tlachique y aguardiente de caña.

Tradiciones populares.—Las mas notables, aunque confusas, son: que en una época anterior á la conquista *llovió caliente y se perdieron las sementeras y murió la gente de la tierra. Que hubo una gran revolucion en el cielo, y murieron los habitantes de la tierra, y hubo una enfermedad que acabó con casi todos los hombres y animales del territorio, los cuales solo duraban dos ó tres horas.*

Antigüedades.—En la parroquia de Zinacantepec estan un púlpito y una pila bautismal de piedra, perfectamente trabajadas y de una sola pieza cada una.

En el cementerio se ve un cedro de tamaño notable.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y dolores de costado.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

ZINACANTLAN: pueblo del distr. del centro, part. de Las Casas, depart. de Chiapas. Es de los mas antiguos del departamento, capital de la nacion de los quelenes en otros tiempos, y que tributaba al imperio mexicano con piedras de ojos de gato, las que ya no se encuentran en el dia. Está al Oeste de la ciudad de San Cristóbal, á distancia de dos leguas, entre cerros, por cuyo motivo su temperamento es frio y húmedo, más benéfico á las mujeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la arriería, en la agricultura, en la fábrica de sal, y en el comercio con Tabasco, por cuyos viajes contraen fiebres pútridas é intermitentes, de las que sanan pocas veces. Se halla muy despoblado por las emigraciones, á causa de las mitas con que están agobiados sus habitantes y por cuyo motivo se han ido á otros puntos á formar colonias. Su lengua es zotzil.

POBLACION.

		Varones...........	1,086
Familias...	665	Hembras..........	1,167
		Total.............	2,253

ZINAPÉCUARO: es cabecera de partido y de seccion de contribuciones directas, receptoría del ramo de alcabalas, dependiente así por este ramo como por el de contribuciones á la administracion de Maravatío: tiene juzgado de letras y de hacienda pública, ayuntamiento compuesto de un presidente, un síndico procurador y tres regidores y un secretario; hay ademas tres alcaldes, un subprefecto, un administrador de correos, y otro de papel sellado, dos preceptores de primeras letras de ambos sexos, pagados por el gobierno, un tesorero municipal y un escribano público. El curato es secular, y corresponde á la diócesis de Michoacan. Este pueblo se halla situado entre varias prominencias cortadas, inmediatas á la cordillera que corre de Sur á Norte, á catorce leguas al Noruestе de Morelia: su temperamento es templado y sano: abunda en aguas comunes y termales, su poblacion asciende á cuatro mil habitantes y la mayor parte de estos, están dedicados al comercio y agricultura. Las aguas termales que hay, son conocidas con el nombre de Taimeo y Bartolilla; las primeras se hallan de este pueblo, á la distancia de una legua y son muy frecuentadas por ser, segun la opinion de los facultativos, muy provechosas para varias enfermedades: las segundas, están á media legua al Poniente de este lugar, y tambien gozan de la misma reputacion. El partido comprende dos municipalidades y son, la de Zinapécuaro é Indaparapeo; á la de Zinapécuaro corresponden los pueblos, haciendas y ranchos siguientes: Zinapécuaro que es cabecera de partido, Bocanio, Taimeo, Coro, Araró, Ucareo, Jerahuaro, San Ildefonso y Puriacícuaro; haciendas: la Bartolilla, San Bernardo, la Labor, Santa Clara del Tulillo, San Joaquin, Jaripio, el rincon de Taimeo, Santa Cruz y los Dolores: ranchos: la Comunidad, la Trasquila, el Sauz, el Molcajete, el Zapote, los Guerreros, Huajúmbaro y la Yegüería. A la de Indaparapeo corresponden: Indaparapeo, Senguio, San Lúcas, Pio, Queréndaro, Tzitzio, Patámbaro, Copullo y el mineral de Otzumatlan; haciendas: San Bartolo, Queréndaro, los Remedios, Quirio, Sacapendo, los Naranjos, y Chapitiro; ranchos: la Loma, el Temascal, Pueblo Viejo, Pucuato, Zetina, Tiradores, Jauja y San Juan de Dios. La poblacion total de todo el partido segun el censo del año de 855 es, de 22,675 habitantes, y el valor territorial, segun el valúo que se ha hecho para el pago de contribuciones, asciende á la cantidad de 671,782 pesos, y en el de fincas urbanas, á la de 99,016 pesos y

comprende solo á Zinapécuaro é Indaparapeo, que son las poblaciones que tienen fincas de tres, cuatro y ocho piezas, pues las demas, no se mencionan por ser de un valor insignificante, y que por lo mismo no causan contribucion directa.

Tierras.—La mayor parte de éstas, son de escelente calidad y se cultivan en ellas, trigo, chile, maiz, cebada y frijol, y su producto anual se ha calculado del modo siguiente: 25,000 cargas de trigo, 200,000 fanegas de maiz, 1,000 fanegas de cebada, 50,000 arrobas de chile y 1,000 fanegas de frijol de inferior calidad al parraleño. Hay tambien otras producciones de agricultura en la parte fria y templada de este partido, como son, papa, haba, chícharo, cacahuate, camote, lechuga, zanahoria, jícama, rábano, durazno, membrillo, pera, uva, guayaba, aguacate, melon y naranja; pero son resultados de pequeñas empresas. En la parte cálida, se produce todo género de frutas propias del clima.

El cultivo de las tierras es generalmente esmerado, segun el grado de adelanto en que se halla nuestra agricultura, ó segun el grado de interes que este importante ramo encuentra en el consumo del pais, no teniendo medios de especular fuera de él; pero se distinguen en sus empresas las haciendas de Queréndaro y San Bartolo.

Muebles.—El ganado de todo el partido, se gradúa en 30,000 cabezas de ganado vacuno, en 12,000 de caballar y mular, en 10,000 de cabrío y lanar y en 35,000 de cerda. Animales domésticos, existen los necesarios para el uso de los habitantes.

Montañas.—Hay una notable en toda la estension del partido, y que se ve al Sur de Morelia, es una cordillera que se estiende de aquella parte de Occidente á Oriente, luego á inmediaciones de Indaparapeo inclina su direccion al Este Surueste, formando un recodo ó ancon en que caben las haciendas de Queréndaro, Santa Clara del Tulillo y el pueblo de Bocanéo, continúa de Sur á Norte dejando á Zinapécuaro fuera de su comprension. Un ramal bastante deprimido sigue al Norte, y el principal vuelve á correr de Poniente á Oriente, hasta tocar á Santiago Puriacícuaro, en donde dejando otro ramal, que va con direccion al Norte á unirse con el que se formó cerca de Zinapécuaro, dá una vuelta, ó mejor dicho, presenta el otro frente de su enorme espesor. En las hondonadas de esta gruesa y pintoresca cordillera, hay valles regados por multitud de riachuelos que ruedan de las alturas de los montes, entre ellos, el pintoresco y productivo cerro de San Andres. La depresion y elevacion del terreno en esta cordillera, hace que la temperatura sea vária en muy pocas distancias y aun de notable diversidad.

Arboleda.—La cordillera descrita está poblada de árboles de todas clases, contándose entre estos, los pinos, robles, encinas, y otros productos espontáneos propios de las tierras muy frias: en las hondonadas en que el clima es diverso, hay caoba, sangalicua, tapinceran, zopilote, granadillo, cañafístula, tepeguaje, palobravo y otros árboles de las tierras templadas y calientes. Los planíos están relativamente muy desprovistos de arboleda; sin embargo, hay muchos sauces en las haciendas que cuentan con buenos regadíos, como Queréndaro; los hay tambien y sabinos á las orillas de los rios y grandes manantiales, y no faltan los fresnos principalmente en los pueblos que corresponden á esta municipalidad, así como algunos otros árboles espontáneos. El desmonte y la conduccion de las maderas á Guanajuato, Querétaro y otros puntos del Bajío, es por ahora un recurso de mucha cuantía para Zinapécuaro, Ucario, Puriacícuaro, San Ildefonso, y Jerahuaro, así como la destilacion de la aguaras y formacion de la brea, que se hace en la hacienda de Jaripeo y pueblos ya mencionados; pero el desmonte se hace con imprudencia, y llegará la época en que se carezca de este precioso artículo, si el gobierno del estado, no remedia este mal y que va á ser de fatales consecuencias para estos pueblos, que tienen aquel bien como único recurso para subvenir á sus necesidades. Se ha observado que muchos árboles se cortan por solo el gusto de hacerlos perecer. Segun la multitud que se encuentran tirados en el suelo á causa del corte que se hace de ellos, y son destruidos por la accion del tiempo, se calcula el producto de los desmontes de esta cordillera, en solo la parte que se recorre de Santa Clara del Tulillo y Jaripeo, hasta el Cerro de San Andres, en 30,000 pesos.

Lagunas.—Hay dos, una nombrada del Rodeo que está situada en la hacienda de San Joaquin Jaripeo, y la otra conocida por de Araró. Esta segunda laguna es salobre, tendrá 35 ó 40 leguas en circunferencia, contiene varias isletas deshabilitadas, produce charare en abundancia, y sardinas que se toman en el rio de Queréndaro, cuando la familia de estos peces sube la corriente. El negocio de la pesca de charare, se comprende por asociaciones de indígenas de los muchos pueblos que circundan este lago, para llevar dicho artículo á los mercados, cuyo producto se calcula en ocho mil pesos. En la punta oriental de la laguna dicha, están las salinas de Araró, sostenidas por los vecinos de este pueblo, de que resultan anualmente de 30 á 40,000 cargas de esta sal, propia solamente para el beneficio de metales, por ser insano su uso en los alimentos, segun la opinion de los facultativos. Sobre las aguas de dicho lago de Araró, se conduce la madera que se destina á Cuitzeo, y á otros pueblos de las costas, con el auxilio de una ó dos canoas que las remolcan. De esta clase de embarciones hay centenares, pero tan débiles y pequeñas, que servirian muy poco para algun objeto del gobierno. Tambien la poca profundidad de la laguna no permite barcos de mas porte.

Rios.—Hay cuatro que atraviesan el territorio de este partido: el primero se conoce con el nombre de Morelia; corre de Norte á Sur, y contiene de dos á tres bueyes de agua, que constituye la riqueza de varias haciendas que riega en su tránsito, como son: los Remedios, Quirio y San Bartolo; este rio tiene su orígen en la alberca de Coincho del partido de Morelia, y desemboca en la laguna de Araró: el segundo, se conoce por de Santa

Clara ó Zanja prieta, tiene su nacimiento en un punto que le llaman el Malpais, contiene de dos á tres bueyes de agua, y riega en su tránsito, que es de Sur á Norte, los fértiles terrenos de las haciendas de Queréndaro y Santa Clara, y tambien desemboca en la laguna dicha de Araró. El tercero lleva el nombre de Zinapécuaro, nace en las haciendas del Rincon y Santa Cruz, su direccion es de Oriente á Poniente, y riega los terrenos de los pueblos de Zinapécuaro y Taimeo, y parte de las haciendas de la Bartolilla, Santa Clara del Tulillo y los Dolores, y parte tambien de los terrenos que antes eran de la comunidad de indígenas de este pueblo: este rio tiene un buey de agua, se junta con el de la Zanja P rieta para desembocar en la ya citada laguna de Araró. El cuarto tiene su orígen en la Sierra del mineral de Ocsumatlan, y se conoce con el nombre de Parras, contiene un buey de agua, es el mas pequeño de los tres descritos; su direccion es de Oriente á Poniente, riega el pueblo de Queréndaro y parte de los terrenos de la hacienda de este nombre, y se junta tambien en la Zanja Prieta, para unirse á la tantas veces repetida laguna de Araró.

Caminos.—Hay varios que salen de este pueblo para distintos puntos, pero el principal es el conocido por de México, es carretero y está tan mejorado que hoy corre la diligencia que hay establecida de aquel punto á Morelia. Su compostura se debe á una empresa de particulares que se halla formada en la capital de la República, de la que es presidente el Sr. D. Tomas L. Pimentel: á la actividad y eficacia que caracteriza á este señor se debe que este camino que antes era intransitable y fangoso en el periodo de las aguas, sea hoy sin exageracion, uno de los mejores de la República, no solo por su fácil tránsito, sino por los muchos puentes de cal y canto que se le han hecho en el corto tiempo que ha estado á cargo de esta empresa, y porque tambien está cascajeado en su mayor parte, especialmente en el intermedio que hay de este pueblo á Morelia. Hay otros caminos de herradura, como son el que va para Morelia por Ucareo, el que sale para Tajimaroa y otros puntos del Estado de Guanajuato.

Industria.—Consiste en una fábrica de vidrio que se halla edificada en un punto que le nombran la Junta de los rios, situada á dos leguas al Oriente de este lugar. La calidad del vidrio que se ha hecho desde que comenzó á trabajar, es de superior clase, pues en nada diferencía al estranjero, y esta opinion se ratifica por el crédito que ha tenido en su venta en las ciudades de Guanajuato, México y otros puntos de la República. Existen tres fábricas de aguardiente, y se ha calculado que se elaboran anualmente tres mil barriles de aguardiente de caña, que se esportan en su mayor parte para el Estado de Guanajuato. Tambien hay varias tenerías y se curten en ellas de 2,500 á 3,000 cueros de res; estos se esportan para Querétaro y San Miguel de Allende, en donde se verifica su venta con mucho aprecio: hay cuatro tiendas de comercio y diez y seis tendajones; las primeras de un capital de 5 á 12,000 pesos, y los segundos de 200 á 500 pesos. Hay cuatro panaderías y cuatro pailas donde se hace jabon de superior clase. Estos son los principales ramos que forman el comercio de este pueblo, así como no lo es menos, la venta que se hace de ocote y tejamanil en los dias feriados y que se estrae para los pueblos del Estado de Guanajuato.

Rentas del gobierno.—Cuatro clases de rentas públicas se conocen en este pueblo, las primeras, son las alcabalas, y produjeron en el año de 853 la cantidad de 4,477 pesos 37½ centavos, y el costo de su recaudacion fué de 799 pesos 53 centavos, por lo que quedaron líquidos por solo este ramo á favor del gobierno 3,679 pesos 50 centavos: las segundas consisten en las contribuciones de tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas, y produjeron en el propio año la suma de 918 pesos 25 centavos, y el gasto que se erogó en su recaudacion fué de 55 pesos 9 centavos, por lo que hecha esta deduccion quedaron 863 pesos 16 centavos: la tercera es el ramo de escuelas, produjo en el citado año 584 pesos 75 centavos, y el gasto de su recaudacion fué de 34 pesos 24 centavos, y quedaron líquidos 550 pesos 31 centavos: la cuarta es el fondo municipal y se recaudaron en el mismo año 1,558 pesos, sin incluir los productos de los fondos de Ucareo y Araró que son muy insignificantes.

Guardia Nacional.—Consiste en cuatro compañías de infantería de 85 hombres cada una, de las cuales están armados 50 con fusiles útiles; hay tambien una compañía de caballería compuesta de 70 hombres montados en caballos propios, y tienen 30 lanzas por único armamento. Esta fuerza tiene sus respectivos jefes y está al mando de la primera autoridad política del partido.

Edificios públicos.—Hay una casa municipal que contiene varias piezas que ocupan el juzgado de letras, el ilustre ayuntamiento y los señores alcaldes: existen tambien en ella las cárceles de ambos sexos. La plaza pública, donde se hace el mercado en los dias festivos, es bastante amplia, tiene un portal que mira al Norte, y es compuesto de veinticinco arcos de cantera muy bien formados, y se halla enlosado en su mayor parte: en la plaza dicha hay una fuente pública, hay tambien una banqueta de losas como de dos varas de ancho en toda su circunferencia, así como algunos asientos de mampostería y fresnos que le adornan.

La iglesia parroquial es un edificio bastante sólido y de arquitectura antigua, y fué edificado el año de 1530 por la provincia de franciscanos de Michoacan; esta iglesia está en la actualidad completamente reformada en su interior, cuya decente reforma se debe á la actividad y eficacia del Sr. Br. D. Mariano Saldaña, cura que fué de este pueblo en los años de 849 hasta 853.

Respecto á la fundacion y orígen de los pueblos de esta municipalidad se ignora el año en que lo fueron, por carecerse de noticias á causa de los estravíos de los archivos de aquella época: por lo que hace á Zinapécuaro, segun parece, fué fundado desde antes de la conquista, siendo en aquella época

el límite que dividia el imperio de Michoacan con el de México. Progresivamente ha ido aumentando este pueblo hasta el grado de contener hoy en los cuatro cuarteles en que está dividido 41 manzanas con 618 casas, que en su mayor parte son de muy buen esterior á escepcion de las que están en las orillas. Las calles están empedradas y embanquetadas en algunos trechos, siendo éstas rectas en su mayor parte, especialmente la que le nombran de la Santa Cruz.

Idiomas.—Generalmente se habla el castellano en los pueblos de este partido á escepcion de Gerahuaro y Puriacicuaro, que conservan el idioma de sus antepasados y es el masahua; pero éste irá desapareciendo tan luego como la instruccion primaria se difunda en estos pueblos, pues es la que á mi ver hará olvidar el antiguo lenguaje.

Terrenos eriazos.—No existen ningunos, y si los hay es difícil averiguarlo á causa de que los propietarios de fincas rústicas se resisten á dar esta clase de noticias: terrenos de comunidad existen solo en Bocaneo, Tauneo, Gerahuaro y Coro, pues los demas pueblos, comprendiendo á Zinapécuaro, se repartieron con arreglo á la ley que se espidió en el año de 827, y por lo mismo quedaron desde aquella fecha destruidas las comunidades de los pueblos que no se han mencionado.

Para concluir creo llamar la atencion del supremo gobierno del Estado sobre el cerro llamado del Chino, comprendido en los terrenos de la hacienda de San Joaquin Jarepeo, situados á dos leguas al Sur de Ucareo. Este cerro, que sin duda fué allá en una remota antigüedad un formidable volcan, juzgamos por los caracteres que conserva, por los vapores condensados que exhalan algunos de ellos, por la abundancia de aguas termales que existen en diversos puntos de sus inmediaciones, y por la prodigiosa cantidad de vitrificaciones que hay esparcidas en cuatro ó cinco leguas en circunferencia, contiene artículos de bastante interes para la industria y el comercio de Michoacan, y cosas raras dignas del exámen de los sabios. Me ocuparé primero de los objetos en que puede especularse comercialmente y despues haré una reseña aunque imperfecta de las cosas que juzgo dignas de atencion. Si la hacienda de San Joaquin Jaripeo, emprendiera sobre todos los artículos con que naturalmente le brinda su terreno, no habria á mi juicio otra finca rústica que con igual fondo diera mas utilidades, porque á mas de la bondad de sus tierras para cereales y sus grandes bosques, abunda el azufre que no ha permitido esplotar, no obstante ser de mejor calidad que el que se estrae de la mina del cerro de San Andres: el vol, el ocrillo, el almagre ú otra produccion semejante y de color tan subido que es necesario atenuarlo con cal para que sirva como almagre; últimamente, la alcaparrosa y el alumbre y otras sales que no conozco. De todos estos artículos se encuentran vetas anchas y en abundancia, no se necesita de esfuerzos para tomarlos, pues los indígenas y los rancheros formando bolas de barro y almagre, las endurecen cerca del fuego y así las conducen á los mercados inmediatos. Por algunas pequeñas y muy pobres asociaciones se beneficia la alcaparrosa, pero se ignora el procedimiento de afinar el alumbre; no obstante que se pueden cargar atajos de esta sal. Subiendo á dicho cerro del Chino, como á 250 varas respecto del piso de Ucareo, hay una meseta en que permanece un pequeño lago de agua termal, conocido con el nombre de Laguna Verde, porque este es su color aparente; digo aparente, porque estraida y vertida se presenta tan cristalina como otra cualquiera, pero si se arroja un tronco de madera y se deja algun tiempo en esta laguna, toma un color verde que no se quita sino con una parte de sus lados. Todo el piso de esta meseta es móvil; al paso natural se nota el estremecimiento de la superficie, y los caballos se resisten á andar sobre ella. A cien varas mas arriba de la Laguna Verde hay otra meseta ó valle pequeño circundado en forma de anfiteatro: de las alturas de esta muralla de picachos, ruedan varios torrentes de agua termal, la que forma en aquel vallecito una laguna que le nombran Larga: esta agua no tiene mas que una salida tan angosta en el punto donde comienza á elevarse el terreno para formar el cerro, que con razon se le nombra compuerta, y sirve para metodizar los riegos de dicha hacienda de Jaripeo. En las faldas del cerro del Chino, y aun á considerables distancias como en Araró por ejemplo, hay respiraderos ó hervideros como vulgarmente se llaman. Las vetas volcánicas conservan aún una parte de su primitiva accion, y pueden producir una catástrofe, porque arrojando al interior de aquellos respiraderos alguna piedra, las materias que allí se contienen, se agitan estraordinariamente y la conflagracion que entonces se verifica es tan activa, que llega á espeler fracciones de lodo negro é hirviendo.

Zinapécuaro, octubre 28 de 1856.—L. G. Romero.

ZINGUILUCAN: juzgado de paz del part. de Tulancingo, depart. de México.—Tierras.—*Su calidad y producciones.*—En general son malas para la labor, y las que se cultivan, aunque producen cebada en abundancia, dan muy poco maiz, trigo, alverjon, papa, haba, y todo de mala calidad. Una parte considerable de las tierras está dedicada para pastos que son de mediana calidad, pues la mayor se halla ocupada con hermosos magueyales que producen buen pulque.

Maderas.—Las de ocote, oyamel y encino.

Aguas.—No hay rios, pero varios ojos de agua de escelente calidad surten aquellos pueblos, que tienen ademas para sus bestias la de dos jagüeyes.

Caminos y puentes.—Se hallan en buen estado los primeros y no hay necesidad de los segundos.

Animales domésticos.—Ganado mayor y menor de que se hace alguna cria, la cual principalmente se consume en los minereles inmediatos.

Guajolotes, gallinas y palomas.

Salvajes.—Lobos, coyotes, conejos, liebres, &c.

Aves.—Gavilanes, garzas, cuervos, tórtolas y otros pájaros pequeños.

Reptiles.—Algunas víboras y culebras, el escorpion, la lagartija y otros.

Insectos.—Alacranes, mestizos, arañas, cientopies, &c.

Fundacion.—Por tradicion se cree haber sido fundado por los aztecas.

Alimentos comunes.—Carnes, semillas y legumbres; pan y tortillas.

Bebidas.—El pulque de buena calidad es la comun, pero tambien se usa con generalidad del aguardiente de caña y de varios licores.

Riqueza territorial.—Consiste en los buenos y estensos magueyales, cuya cosecha escede en utilidad á la de cualquiera semilla, porque siendo el pulque de buena calidad se vende con estimacion, de que resulta preferir á todas las semillas el plantío de magueyes.

Tierras de repartimiento.—Se ignora el valor y estension, pero ademas tiene otras propias que consisten en ranchos y magueyales arrendados que anualmente producen 1,521 pesos.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, hidropesías, viruelas y dolor de costado, que se esperimentan comunmente en el cambio de las estaciones, y á que contribuye, segun se cree, la embriaguez, que es el vicio comun en la clase ínfima.

Medios comunes de subsistencia.—La labranza, la elaboracion de pulque y la arriería.

Idiomas.—Generalmente el castellano.

ZITÁCUARO (Batallas en): esta poblacion se hizo célebre en la guerra de independencia, por las dos derrotas que allí sufrieron los realistas, empañándose no poco el brillo de sus armas, y por la venganza que de ellas tomó Calleja, jefe realista de mala nombradía, por la crueldad con que inútilmente derramó la sangre. Los dos primeros sucesos corresponden al año de 1811, el tercero á los primeros dias de 1812: los tres los tomaremos de la historia del Sr. Alaman, añadiendo lo necesario para la inteligencia de los hechos, y para completar lo omitido ú olvidado por aquel historiador.

A consecuencia de diferentes movimientos militares, los patriotas habian sido desalojados de muchos de los lugares que ocupaban. "Quedaba todavía en poder de los insurgentes la villa de Zitácuaro, poblacion principal de aquella comarca, y que podia considerarse el foco y centro de la revolucion de todo el distrito. D. Benedicto Lopez estaba en ella, y con su influjo hacia frente al abatimiento que causaban tantas derrotas, en los repetidos encuentros con Torre. Hállase situado Zitácuaro en la provincia de Michoacan, en una ladera y en algunas lomas bajas, circuido casi al alcance de cañon de elevados cerros, sin mas entradas que tres cañadas profundas llamadas de San Mateo, Túxpan y los Laureles, y tiene ademas los caminos de Angangueo y Malacatepec, absolutamente impracticables por su aspereza y voladeros, para otra persona que indios á pié. Torre emprendió el ataque por la cañada de San Mateo, y el 22 de mayo su infantería, á las órdenes de Mora, avanzó con tal denuedo, que se hizo dueña del cerro del Calvario que domina á la poblacion y de la artillería de los insurgentes; pero oprimida por el gran número que sobre ella cargó, tuvo que ceder, y muertos Mora y Piñera, se puso en fuga buscando el auxilio de la artillería que habia quedado atras con Torre, yendo los soldados dispersos tan mezclados con los insurgentes, que no podian hacer fuego los cañones sin matar á unos y á otros. Intentó entonces Torre retirarse por el puerto de San Miguel, y salir por donde habia entrado: su marcha fué retardada por la descompostura del eje de un cañon, y cuando llegó al puerto, encontró que los indios habian cerrado con un grueso pretil de piedra suelta el estrecho espacio por donde habia de pasar, y que cargaban sobre él con gran número de estos, D. Benedicto Lopez por la retaguardia y su compañero Oviedo á vanguardia. En estas operaciones de guerra, en que un corto número de soldados confiado en su audacia y en la superioridad del armamento, se avanzaba en pais enemigo contra una crecida reunion de contrarios, si el triunfo no era completo, la ruina era segura y en una guerra sin cuartel como la que se hacia, no habia revés que no fuese muerte y completa destruccion. Así sucedió en esta ocasion: los soldados, desalentados con la pérdida de Mora y Piñera, cayeron enteramente de ánimo viendo obstruida la única salida que les quedaba. Torre no pensó ya mas que en morir cristianamente: confesóse con su compadre el cura de Tlalpujahua, Arévalo, que lo acompañaba, y guiado por éste, que era práctico en aquellas tierras, con pocos de á caballo y por caminos estraviados, habia logrado salir hasta cerca de la hacienda de los Laureles: obligado á retroceder desde allí por no caer en manos de los indios, fué hecho prisionero por Lopez, quien lo conducia á Tuxpan, pero al pasar el puente, fueron asaltados por aquellos con tal cantidad de piedras, que su cadáver quedó cubierto bajo un monton de ellas. La division pereció enteramente: de unos setecientos hombres que la componian, apenas escaparon algunos para llevar la noticia: tres cañones de artillería, todas las armas, en suma, todo cayó en poder de los insurgentes. Los jefes principales habian muerto: Sevilla, comandante de artillería, pudo escapar, y entre los oficiales prisioneros se contaron los dos jóvenes D. José y D. Pablo Obregon, hijos del coronel D. Ignacio Obregon, que tanto papel hizo en los sucesos del virey Iturrigaray, el último de los cuales murió muchos años despues de una manera desgraciada, siendo ministro de la república en los Estados-Unidos: ambos fueron puestos entonces en libertad, por dinero ó por relaciones de la familia. Entre la tropa del regimiento de Tres villas que cayó prisionera, estaba el cabo José María Lobato, que habiendo tomado partido con los insurgentes, vino á ser general. Alistáronse tambien bajo las banderas independientes otros muchos soldados, y se vió á muchos que habian peleado tan bizarramente por el gobierno en las Cruces, á las órdenes de Trujillo, volver sus armas contra ese mismo gobierno que habian defendido, repitiéndose la prueba de que entre los soldados no habia una verdadera opinion, y que el partido que seguian unos y otros, era puramente obra de las circunstancias.

Torre, el jefe realista que tan completamente fué derrotado en esta vez, y á quien tan mala muerte cupo, era una mezcla estraña de ferocidad y de superstición. Perseguia á los insurgentes como á enemigos del rey, y nada estraño que en el encono de las pasiones políticas, queriendo cumplir con las obligaciones de vasallo y de soldado, cargara fuera de medida la mano sobre los rebeldes que caian en su poder; pero era tambien apegado á las prácticas religiosas, comulgaba con frecuencia para estar bien con la Divinidad, y esto debemos suponer que era con fé, con verdadero sentimiento; y como los insurgentes en concepto de los escrupulosos estaban excomulgados, eran herejes formales, Torre perseguia á sus enemigos bajo este doble aspecto, derramando su sangre no solo porque lo permitian las leyes de la guerra, sino teniéndolo ademas como obra meritoria para el cielo. Así que, en las escursiones que hizo á diversos pueblos, no tuvo empacho en quemarlos, en destruir á sus habitantes, en cometer mil géneros de atrocidad, quedando satisfecho por haber escarmentado á los perversos, convidando con la paz á los que quedaban deseándoles "su felicidad con la gracia del Señor." Yo no culpo al hombre estraviado por sus creencias; sus acciones empero han de condenarse, porque de ellas debe estrecha cuenta á Dios y á la humanidad.

La brillante victoria obtenida por D. Benedicto Lopez la supo en Tusantla D. Ignacio Rayon, quien en seguida se vino á Zitácuaro, dejándole aquel el mando de la plaza. Rayon que estaba—"seguro de que seria nuevamente atacado con mayores fuerzas, tomó con empeño todas las medidas necesarias para una vigorosa defensa, y empleó los prisioneros que Lopez habia hecho en dar instruccion á sus tropas, en todo lo cual tenia mucho acierto. A las defensas naturales que Zitácuaro tenia por su situacion, añadió las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho alrededor de la poblacion, en un perímetro que no bajaba de una legua, la que se inundaba segun convenia por medio de una gran presa de una hacienda situada por el rumbo de tierracaliente, y tambien se anegaba y hacia impracticable mucha parte del terreno adyacente. Construyó detras de esta zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la línea colocó baterías, aumentando diariamente el número de cañones con la fundicion que estableció. Los caminos que conducian al pueblo los obstruyó con zanjas y batidas de árboles, é hizo retirar ó destruir los forrajes y víveres en todas las inmediaciones.

La destruccion de la division de Torre dejó á discrecion de los insurgentes todo el valle de Toluca y sus inmediaciones, y enteramente cortada la comunicacion entre México y Valladolid. Para cubrir de alguna manera estos puntos, el virey, que no podia sacar tropas ningunas de la capital, hizo situar en la hacienda de Tultenango, punto céntrico del camino á Valladolid, las dos secciones del mayor Alonso y del teniente coronel Castro, que estaban empleadas en el camino de la capital á Querétaro. La primera de éstas batió y dispersó el 19 de abril una numerosa reunion de insurgentes en lo alto de la serranía de Capulalpan, punto en que se dividen los caminos que conducen á Tepeji del Rio y Tula, en cuya accion D. José Antonio Chávarri (e), alférez entonces de lanceros de San Luis, salvó la vida á su comandante D. Gabriel de Armijo, dando muerte á un insurgente que iba á atravesarlo con la lanza, y sacándolo con el auxilio de un lancero de entre muchos enemigos que le rodeaban. Castro, teniente coronel del regimiento de Nueva-España, habiendo salido de Querétaro con direccion á Huichapan (5 de abril), batió á Villagran en la hacienda de San Francisco y entró en Huichapan el 10 del mismo mes, habiéndose retirado Villagran á los cerros, segun su táctica, repartiendo entre los suyos el tabaco y papel que habia tomado, y que se conducia á la fábrica de cigarros de Querétaro, inutilizando el que no pudieron llevar. Unidos en seguida Castro y Alonso, salieron de Huichapan (3 de mayo), y en el cerro de la Magdalena derrotaron á los insurgentes mandados por D. Mariano Aldama y el hijo de Villagran, tomándoles dos cañones de á ocho y tres pedreros, y ocuparon á Cadereita, en cuya cárcel encontraron los cadáveres de once indios de Tequisquiapan, á quienes Aldama y Villagran mandaron degollar por haber rehusado seguirlos, dejando á otros dos mortalmente heridos. Castro hizo enterrar honrosamente á los primeros, y en su parte al virey recomienda "el acto de patriotismo que ejecutó el sargento de Sierra-Gorda, Francisco Monter, dando muerte á un sobrino suyo que encontró en la refriega." No será este el único suceso que hallarémos en el curso de esta historia, que recuerde los de igual naturaleza que presentan las guerras civiles romanas.

Aunque las divisiones reunidas de Castro y Alonso, situadas como hemos visto en Tultenango, podian servir para contener algun tanto el progreso de la revolucion por aquel rumbo, no eran sin embargo bastantes para intentar con ellas solas atacar á Zitácuaro. Para este objeto echó mano el virey de las fuerzas que mandaba el coronel Emparan. Este, apartándose de las órdenes de Calleja que tenia otros designios sobre esta division, despues de la batalla del Maguey se habia dirigido á Guanajuato á sacar la conducta de platas que aquel general le hizo volver á la misma ciudad, y de allí se habia acercado á Valladolid. Aprovechando esta circunstancia, el virey Vanegas dispuso que Castro se reuniese con Emparan, situándose ambos en Maravatío. Calleja llevó muy á mal que el virey dispusiese sin su conocimiento de una division tan importante del ejército de su mando, y este fué el principio que tuvieron las desazones que entre ambos hubo, y que llegaron en adelante á tan alto grado.

Emparan, persuadido de la dificultad de la empresa que se le encargaba por el funesto éxito de Torre, no queria comprometerse en ella sin tomar de antemano todas las precauciones y medidas necesarias para asegurar el resultado. Con este fin

se ocupó en Maravatío en reponer las cureñas de su artillería, maltratadas con las continuas marchas; en hacer acopio de víveres, y en proporcionarse por medio de espías todas las noticias conducentes á instruirse á fondo del estado de Zitácuaro y puntos por donde se podria conducir el ataque con mayor acierto. Esta demora parecia innecesaria al virey, que en la posicion difícil en que se encontraba, queria que todo caminase con suma velocidad, y la atribuyó á poca voluntad de Emparan para verificar la operacion que se le tenia encargada, cuyo concepto manifestó á Calleja, agregando que habia prevenido á Castro que sin dejar entender el motivo, estimulase á Emparan para que obrase de una manera que hiciese honor á las tropas que mandaba, aunque recelaba que si obligado por nuevas y mas terminantes prevenciones, emprendia la ejecucion, fuese de un modo débil que produjese perniciosas resultas, por lo que tenia por indispensable que el mismo Calleja fuese á hacerse cargo de la espedicion.

Dirigíase éste á la sazon á Guanajuato para poner en práctica el plan que habia formado para la pacificacion y defensa de las provincias del interior, por lo que representó al virey los inconvenientes que se seguirian de abandonar aquella ciudad, amagada por las reuniones de insurgentes que la rodeaban: el estado á que estaba reducido su ejército: ser aquella la estacion de la fuerza de las aguas que hacian impracticables los caminos, lo que le obligaria á hacer la marcha con lentitud, teniendo que superar grandes obstáculos en el largo espacio de ochenta leguas: lo espuesto que el reino quedaria si se desgraciaba la accion, y lo mucho que convenia llenar las bajas, componer el armamento y reponer las monturas, todo lo cual demandaba algun tiempo: por lo que concluia diciendo que podria encargarse la espedicion al teniente coronel Trujillo, que estaba mas inmediato á Zitácuaro, ó que si el mismo Calleja habia de dirigirla, deberia demorarse hasta ponerse en estado de hacerlo con fruto.

Ni las circunstancias permitian esta demora, ni Trujillo podia apartarse de Valladolid, en donde por este mismo tiempo se hallaba muy estrechado, como en su lugar hemos visto: por lo que hubo de disponer el virey que avanzase sobre Zitácuaro Emparan, con las fuerzas reunidas en Maravatío. Púsose en movimiento siguiendo la misma cañada de San Mateo por donde Torre dirigió su desgraciado ataque. Al cabo de dos dias de penosa marcha, teniendo que abrir el camino la compañía de gastadores mandada por el teniente de granaderos D. Ignacio García Illueca, removiendo los gruesos pinos desbarrancados que obstruian el camino, y formando puentes en las cortaduras para que pudiese pasar la artillería, llegó la division á salir de la angostura de la cañada y tomó posicion en un sitio mas espacioso, aunque rodeado de montañas, escepto por el lado de la poblacion en que hay una loma suavemente tendida, llamada de los Manzanillos.

Al amanecer el 22 de junio, formó Emparan sus tropas en dos líneas: el centro de la primera lo ocupaba un batallon de Nueva España, á las órdenes de D. José Castro; la derecha Castillo Bustamante con el segundo batallon de la Columna de granaderos, y la izquierda el primero de la Corona, mandado por su coronel D. Nicolas Iberri. La artillería se distribuyó en toda la línea, cuyo costado derecho sostenian dos escuadrones de dragones de México, y el izquierdo cien dragones de San Luis, mandados por Armijo. La segunda línea se componia de cien infantes de Celaya con dos piezas, á las órdenes de Alonso; á su derecha un escuadron de San Cárlos, y á su izquierda la compañía de tiradores de Rio verde. El parque y bagajes caminaban entre ambas líneas. La fuerza total de Emparan ascendia de mil quinientos á dos mil hombres, número muy considerable para aquel tiempo, en el que trescientos á cuatrocientos soldados eran ya una division respetable.

En este órden marchó Emparan á la loma de los Manzanillos, de la que se hizo dueño sin dificultad; pero sospechando que los insurgentes se habian ocultado en una cañada inmediata para atacarlo por la espalda, cuando por el frente se hallase empeñado sobre la poblacion, dispuso su marcha á ésta de modo que pudiese parte de su tropa auxiliar cuando conviniese á su segunda línea. Verificóse su sospecha, y mediante las maniobras que ejecutó, fué completamente desbaratado el cuerpo de insurgentes que atacó su retaguardia, que se calculó ascender á diez ú once mil hombres, habiendo dejado en el campo cinco cañones que llevaban. Avanzó entonces por su frente, hácia la villa, con los granaderos y Nueva-España; pero aunque hizo callar los fuegos de una batería colocada sobre un cerro de corta elevacion, á trescientos pasos de la poblacion, estando á medio tiro de fusil de ésta se encontró con la zanja de circunvalacion, que no tenia arbitrio para pasar y que estaba defendida por buena infantería, entre la que se contaban doscientos hombres del regimiento de Tres-villas y cien desertores de la guarnicion de Valladolid. Emparan, aprovechando la cesacion de los fuegos de la artillería enemiga, se dió prisa á ponerse fuera del alcance de ésta, y aunque intentó nuevo ataque por su derecha, encontró el mismo obstáculo que no habia tenido aviso por sus espías que existiese por aquella parte, y ademas habiendo hecho anegar Rayon el terreno por donde habia pasado la infantería, ésta pudo salir con dificultad, con el agua á la rodilla.

Persuadido Emparan de la inutilidad de nuevos esfuerzos, se replegó á tomar posicion sobre la loma de los Manzanillos, cubriendo su retirada la segunda línea y la caballería que contuvo á la de los insurgentes, que por las lomas vecinas bajaba á picar la retaguardia. Desde aquella altura pudo distinguir claramente, al amanecer del dia siguiente, la zanja de circunvalacion, en algunas partes doble que rodeaba á Zitácuaro, y vió tambien anegado el campo donde sus tropas habian maniobrado el dia anterior, por lo cuál, y no teniendo ademas víveres para mas de un dia, ni esperanza de conse-

guirlos en las haciendas y rancherías inmediatas que todas habian sido saqueadas, y amenazando el tiempo seguir lluvioso, resolvió su retirada hácia Toluca. Esta fué desastrosa: fué preciso vencer de nuevo todas las dificultades del terreno, mayores que á la bajada, aumentadas todavía mas con las continuas lluvias: los víveres escaseaban, de manera que algun poco de maiz tostado era la racion del oficial y del soldado, y se carecia enteramente de forrajes. Por fortuna de los realistas, los insurgentes no los persiguieron, detenidos quizá por la pérdida que ellos mismos habian tenido, y así pudo llegar á Toluca la division en el estado mas deplorable. La fatiga y la escesiva humedad habian hecho que se renovase la herida en la cabeza que Emparan recibió en el puente de Calderon, y estuvo á punto de muerte en el convento del Cármen, en que se alojó. El virey, prevenido contra él, é imputándole el mal resultado del ataque, que habia procedido de la temeridad de emprenderlo sin los medios necesarios para superar las dificultades que ofrecia, por el compromiso en que las órdenes estrechas del mismo virey lo habian puesto, mandó á Toluca al brigadier conde de Alcaraz, no solo á pasar revista á la division, sino á averiguar si era ó no cierta la enfermedad de Emparan, y á instruir espediente informativo sobre su conducta, y no obstante el resultado de todos estos procedimientos, todavía escribió á Calleja, no menos prevenido que él contra Emparan, "que el mal éxito de este ataque era un problema." A consecuencia de estas desazones, Emparan, luego que su salud se mejoró, y no obstante la declaracion honrosa que el virey hizo sobre su conducta, solicitó volver á España, como lo verificó, y allí murió retirado. Era de familia distinguida, todos sus hermanos habian servido en el ejército ó la marina, y dos de ellos perecieron en la fragata que se voló, al ir con otras de Buenos-Aires con los caudales que los ingleses tomaron en plena paz en 1806."

Esta segunda victoria, que aunque muy desfigurada en la Gaceta del gobierno como era natural, costó á los realistas casi toda la division de Emparan, dió alguna seguridad á Rayon para establecer una junta nacional, á la cual se sujetaran los diferentes jefes, que obraban por su cuenta, sin reconocer un centro comun. Con efecto, se instaló el 19 de agosto de 1811. "Aunque la junta de Zitácuaro, continúa diciendo el Sr. Alaman, no tuviese título alguno legal para reclamar la obediencia, pues no habia habido para su creacion ni aun la apariencia de una eleccion popular, único orígen de legitimidad reconocido en los tiempos presentes, el virey temió que ella viniese á ser un centro de union, al que reconociesen las diversas partidas que cubrian y asolaban todo el reino. Él sabia que la junta de Sevilla, que se llamó soberana de España é Indias, y á la que éstas habian generalmente obedecido, no habia tenido un orígen mas legítimo, y las dificultades que por todas partes lo rodeaban hubieran crecido mucho de punto, si todos los jefes que obraban sin plan ni direccion, hubiesen seguido un solo impulso y reconocido una autoridad superior. No teniendo, sin embargo, otro arbitrio á que apelar, reiteró las órdenes que ya tenia dadas á Calleja desde la desgraciada retirada de Emparan, para que se moviese sobre Zitácuaro con el ejército de su mando, con la posible prontitud.

Calleja, para prevenir el efecto que pudiera producir el nombre de Fernando VII, con el cual autorizaba la junta sus providencias, publicó una proclama en Guanajuato el 28 de setiembre, dando conocimiento de la formacion de aquella y de las órdenes que la misma habia mandado circular para que se le reconociese y obedeciese y se solemnizase su instalacion, por lo que declaraba que no habia otra junta nacional que el congreso de córtes reunido en España, para el que habian sido nombrados diputados por las provincias de Nueva-España, ni en ésta otra autoridad legítimamente emanada del soberano que el virey. Anunciaba tambien su próxima marcha hácia Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofreció una gratificacion de 10,000 pesos, á quien entregase vivo ó muerto á Rayon, ó á cualquiera de sus asociados en la junta, como ya se habia ofrecido al principio de la revolucion por las cabezas de Hidalgo, Allende, y de sus principales compañeros, concediendo, ademas, indulto por todos los crímenes anteriores y entera seguridad á quien así lo hiciese.

Lo apurado de las circunstancias y el escaso número de tropas con que el virey contaba para hacer frente á la revolucion que por todas partes se propagaba, hacian que aquel jefe no pudiese formar ni seguir ningun plan arreglado de operaciones. Obligado á salir al encuentro al peligro en donde quiera que éste se presentaba, no podia hacer otra cosa que echar mano de las fuerzas que podia emplear con mas brevedad, en lo que parecia mas urgente. El riesgo que la ciudad de Valladolid habia corrido en el ataque del 22 de julio habia sido tan grande, que el virey llegó á creer que Trujillo, ó se habria visto obligado á abandonarla, ó necesitaria de prontos auxilios para poderse sostener en ella, contra las grandes reuniones de Muñiz, Torres, Navarrete y otros, que aunque se habian retirado, permanecian en las inmediaciones, y era muy probable que se rehiciesen y volviesen á atacarla. Apenas, pues, se hubieron repuesto algun tanto en Toluca las fatigadas tropas de Emparan, hizo el virey marchar á Valladolid (3 de agosto) al teniente coronel Castillo Bustamante con su batallon de granaderos, alguna caballería y artillería, no obstante que era muy de temer que los insurgentes, vencedores en Zitácuaro, se derramasen por el valle de Toluca y aun intentasen ocupar esta ciudad, para cuya defensa quedó el primer batallon de la Corona á las órdenes del coronel Iberri."

"El peligro en que habia estado Toluca, y que habia sido mas bien que removido deferido, y la angustia en que se hallaba la capital misma, en cuyas inmediaciones atacaban los insurgentes las haciendas y pueblos comarcanos, sin que los habitantes de ella se atreviesen á pasar la noche fuera de las garitas, habian hecho que el virey repitiese las órdenes mas estrechas á Calleja, para que se pusiese

en marcha. Antes de verificarlo, tomó éste las medidas mas adecuadas que las circunstancias le permitieron, á fin de evitar que las provincias, que sus tropas iban á abandonar, sufriesen los trastornos que temia, y se perdiese en su ausencia todo lo que se habia adelantado en un año de estraordinarios esfuerzos. Para resguardo de San Luis Potosí, previno á Arredondo que situase en aquella ciudad parte de la fuerza de que podia disponer, y que no era tan necesaria en el territorio de su mando, en el que no le quedaban enemigos que perseguir sino en la Huasteca; pero Arredondo, poco inclinado á hacer otra cosa que lo que él mismo disponia, no cumplió estas prevenciones. Tambien solicitó Calleja que Cruz adelantase una division, á las órdenes de Negrete, á Leon ó la Piedad, para que protegiera por aquel rumbo á Guanajuato; mas esto tampoco tuvo efecto, porque en aquellos dias una de las secciones de la Nueva-Galicia, fuerte de cuatrocientos sesenta hombres, se dejó sorprender en medio de la noche en Jiquilpan. Cruz comunicó este acontecimiento á Calleja en una carta en frances, por si caia en manos de los insurgentes, y le manifestó que estaba persuadido de la necesidad urgentísima de la espedicion que iba á emprender, porque el licenciado, contra quien se dirigia (hablando de Rayon), hacia una guerra formidable por medio de proclamas, de mensajes y de toda clase de seduccion; pero que le era imposible por entonces hacer que Negrete se moviese sobre los puntos que Calleja deseaba, á no abrir una brecha de difícil reparacion, habiendo ademas la circunstancia de que Negrete estaba enfermo y pedia su relevo, no teniendo Cruz jefe que poderle dar por sucesor. Frustradas las esperanzas de dejar aseguradas, en virtud de estas precauciones, las providencias de que iba á separarse, despachó Calleja al teniente coronel D. Pedro Meneso con quinientas noventa y seis barras de plata, las que dejó depositadas en Querétaro, por no haber tropa que las llevase á la capital, y á su regreso á Guanajuato llevó consigo el dinero, vestuarios, pertrechos y municiones que estaban allí destinados para el ejército: á su tránsito persiguió varias partidas de insurgentes, y entregó en Salamanca el convoy á D. Miguel del Campo, que lo condujo á Guanajuato. Calleja dispuso entonces la marcha de las divisiones que se hallaban en distintos puntos, dirigiéndolas sobre Zitácuaro. A García Conde, que con la mas fuerte de ellas estaba en Lagos, le mandó pasar á Acámbaro y adelantarse de allí á Maravatío, en cuyo punto debia reunírsele con la suya Castillo Bustamante, y hacerse allí los preparativos para la espedicion. A la division de Oviedo, que se hallaba en Celaya, se reunieron la de Viña, que operaba contra Albino García por el rumbo del Valle; la de Guizarnótegui, que ocupaba á S. Miguel el Grande, y otras partidas; y el mismo Calleja salió de Guanajuato el 11 de noviembre, llevando consigo toda la fuerza disponible, incluso el regimiento nuevamente levantado en aquella ciudad, á cuyo armamento y equipo habian contribuido el ayuntamiento y vecinos, creyendo que se les dejaria para resguardo de aquella importante poblacion, la que con su salida no contaba con mas defensa que las compañías de patriotas ó realistas que se habian formado, mal armadas y sin otro jefe que el intendente Marañon, enteramente nuevo en el oficio de las armas, y muy poco apto para él."

"La villa de Ssn Miguel y los pueblos de Dolores y San Felipe fueron de nuevo invadidos y saqueados por los insurgentes: Silao y Leon se defendieron, habiendo sido rechazados aquellos, mandados por el P. García Ramos, Pedro García y otros, en el ataque que dieron á la primera de estas poblaciones el 28 de octubre, en cuya accion se distinguieron varios eclesiásticos realistas, y fueron batidos el 29 por el subdelegado de Leon Concha. Verificáronse así los temores que Calleja habia manifestado al virey, sobre las consecuencias funestas que traeria su salida de la provincia de Guanajuato; pero el aprieto en que el virey se veia en puntos mas inmediatos á la capital, le obligaba á desatender los mas distantes, por poner reparo al riesgo mas próximo. Los sucesos de Toluca le habian puesto en tal cuidado, que en 31 de octubre dió á Calleja la órden apretada de ponerse en marcha, concebida en tales términos, que no contribuyó ella poco á aumentar las desazones que entre ambos habia. Calleja la recibió á segunda jornada despues de su salida de Guanajuato, con lo que pudo contestar que estaba ya en camino, y que para moverlo no habia sido necesaria una órden tan fuerte, pues le habian bastado para obedecer las anteriormente recibidas.

Continuando su marcha tuvo en Acámbaro una conferencia con Trujillo, que salió de Valladolid hasta aquel punto, y en el mes de diciembre se situó en el pueblo de San Felipe del Obraje, donde se detuvo algunos dias, esperando los obuses y municiones que se le debian mandar de México y que se verificase la combinacion de movimientos que propuso con las fuerzas de Toluca, mandadas por Porlier." "Atribuyendo el mal éxito de los dos anteriores ataques al punto escogido para darlos, que fué la cañada de San Mateo, que de aquella villa conduce hácia el valle de Toluca por una estrecha garganta, se habia propuesto marchar desde Maravatío á entrar por el camino de Tuxpan, que proporcionaba ocupar fácilmente el de los Laureles y cerrar la salida por ambos, sacando de su venida á San Felipe la ventaja de hacer dudar á Rayon el paraje por donde intentaba atacarlo, para lo cual habia de retroceder á Tultenango, que era punto dudoso, y marchar luego con rapidez á Maravatío para tomar el camino de Tuxpan. Este plan estaba concebido en el supuesto de que Porlier podria ocupar con las tropas de su mando la cañada de San Mateo, y cortar así la retirada que por ella podrian hacer los insurgentes al cerro de Tenango y Tenancingo; pero habiéndose adelantado hasta San Felipe con este objeto, y tambien para ponerse en comunicacion con Toluca y México, por no haber recibido noticia alguna durante diez y seis dias que estuvo esperando órdenes del virey en Maravatío á causa

de la completa interceptacion de los caminos, tuvo que renunciar á estos intentos, por haberle manifestado el virey, que con motivo del descalabro sufrido por la division de Soto en Izúcar se habia visto precisado á mandar al teniente coronel Andrade, que estaba en el camino de Querétaro, para aumentar con la tropa que mandaba la guarnicion de Puebla, y poner aquella ciudad á cubierto de un golpe de mano, por lo que no podia enviar tropa ninguna para reforzar á Porlier; ni éste con solo ochocientos hombres, inclusos los patriotas que tenia en Toluca, podia tampoco alejarse de aquella ciudad, para contribuir al ataque de Zitácuaro.

Resolvióse, pues, Calleja á entrar por la cañada de San Mateo, quedando acordado que Porlier atacaria al mismo tiempo el cerro de Tenango para hacer una diversion é impedir que de aquel punto se auxiliase á Zitácuaro. En consecuencia, y habiendo recibido tres obuses, cuatro piezas de á ocho, el batallon de la Corona que estaba en Toluca con doscientos ochenta y cuatro hombres y ochenta y ocho dragones de Puebla que le mandó el virey con cantidad de armas y municiones, se puso en movimiento el primer dia de Pascua de Navidad para la hacienda de San Gerónimo, distante cinco leguas de San Felipe del Obraje, situada á la entrada de la Sierra que por todos rumbos circuye á Zitácuaro, en distancia de doce á veinticinco leguas. La fuerza de su ejército, la mayor con que dice él mismo que habia operado desde el principio de la campaña, consistia en dos mil setecientos sesenta y un infantes, dos mil ciento treinta y cuatro caballos, que hacen el total de cuatro mil ochocientos noventa y cinco combatientes, ademas de la artillería, compuesta de tres obuses, cuatro cañones de á ocho, dos culebrinas y catorce cañones de á cuatro, mil indios zapadores y cincuenta dragones que los escoltaban. Dejaba en varios puntos y en los hospitales, ademas de la baja sufrida por desercion, que era considerable, mil quinientos cuarenta y tres hombres, todo conforme á los estados remitidos al virey en 14 de diciembre de 1811. En Zitácuaro habia, segun los informes de los espías, dado el uno de ellos en un pedazo de género de bretaña, para que pasase como mercancía, treinta y seis cañones, casi todos de grueso calibre, que se aumentaban con dos que cada semana se fundian, colocados en baterías bien construidas y ventajosamente situadas; seiscientos á setecientos hombres armados de fusil y bien disciplinados, los mas de ellos soldados que habian sido del regimiento de las Tres villas, hechos prisioneros cuando Torre fué derrotado, ó desertores de la guarnicion de Valladolid, y veinte á treinta mil indios y chusma, que se reunian al primer llamamiento de los pueblos y rancherías inmediatas, y ocupaban las alturas en que habia dispuestas grandes piedras ó galgas que rodar, y defendian las zanjas, que, como hemos dicho, hablando del ataque de Emparan, rodeaban por todas partes la poblacion.

Muy difícil fué la marcha á través de la serranía, y el ejército tardó ocho dias en andar doce leguas hasta ponerse á la vista de Zitácuaro, habiendo habido varios en que en veinticuatro horas no pudo adelantar mas de media legua. Las dificultades naturales del terreno se hallaban aumentadas con zanjas, derrumbes de árboles y peñascos y otros obstáculos del arte, que hacia mayores el contínuo llover y nevar, propio de la estacion en aquellas montañas. La caballería padecia escasez de forrajes, pero la tropa disfrutaba abundancia de mantenimientos, no obstante haber sido retirados ó destruidos los víveres en muchas leguas á la redonda, porque Calleja, cuidadoso siempre de la manutencion del soldado, habia hecho conducir todo lo necesario para que se alimentase bien y abundantemente, en mil trescientas mulas de carga que seguian al ejército, y cuya custodia era objeto de no pequeño cuidado y embarazo.

Superados todos estos obstáculos á fuerza de trabajo y constancia, abriendo nuevos caminos y teniendo en muchos puntos que hacer pasar la artillería á brazo, acampó el ejército delante de Zitácuaro el 1.º de enero de 1812, el mismo dia en que entró Morelos en Tasco. Calleja, dejando la tropa sobre las armas, se adelantó con su estado mayor, un batallon de granaderos, dos escuadrones de caballería, y las guerrillas ó partidas de descubierta, á reconocer la situacion de la plaza é imponerse de sus obras de defensa. Las guerrillas enemigas que salieron al encuentro fueron prontamente rechazadas y obligadas á volver al recinto fortificado, y Calleja pudo situarse á muy poco mas del alcance de las baterías, en una eminencia que las dominaba. Estando en esta posicion, se dejó ver en el cielo una nube que se prolongaba por larga estension en forma de palma. Calleja, dirigiendo la palabra al teniente coronel D. José María Echagaray, que mandaba los dos escuadrones de caballería que le acompañaban, le dijo: "Echagaray, vea Vd. la palma; nuestra es la victoria." Esta voz circuló por todo el ejército, y los soldados aclamando "vivas á su general, esperaron con confianza el éxito feliz de la próxima batalla. De este incidente, en el que parece que Calleja se aprovechó con habilidad de un fenómeno natural harto comun y que se ve con indiferencia cuando no hay ocasion de interpretarlo por prodigio, se hizo un milagro que el P. Diaz Calvillo, de San Felipe Neri ó la Profesa, como en México se llama á esta congregacion, atribuyó á la Vírgen de los Remedios, protectora de las armas españolas, en un libro que sobre esto escribió, en que dió en una estampa la figura de la palma, lo que fué materia de sangrienta y mordaz crítica por parte de los adictos á la insurreccion.

Observó Calleja en este reconocimiento que en un cerro aislado de corta elevacion próximo á la villa habia en su cumbre un reducto bien construido con diez y seis piezas, y que por su falda y la del cerro del Calvario, que hace frente á los caminos de Tuxpan y los Laureles, corria una línea de baterías, todas con merlones de cuatro varas

de grueso, escepto una construida á barbeta, situadas en parajes oportunos para flanquear el camino de San Mateo, que era el que el ejército debia seguir. Notó tambien que el cerro y el pueblo estaban circundados á medio tiro de cañon por una barranca profunda, la misma en que Emparan tuvo que detenerse en su ataque: formábanla los derrames de la sierra, habiendo sido escarpados por el arte los puntos accesibles; y para aumentar sus defensas, habian abierto una zanja de tres varas y media de profundidad y cuatro de ancho, que rodeaba á menos de tiro de fusil al pueblo, al cerro y á toda su fortificacion, la que habian llenado de agua con una presa é inundado casi todo el frente del ataque, abriendo multitud de hoyos de un palmo de diámetro y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballería, y como al aproximarse Calleja tocaron generala y se presentaron cada uno en su puesto, pudo calcular la fuerza enemiga que reguló en treinta y cinco mil hombres y de ellos doce mil de caballería, número sin duda muy exagerado.

Con estos datos, Calleja formó su plan de ataque, evitando en él todos los escollos en que creian los independientes que se estrellase. Propúsose tomar al enemigo por la espalda, dominando é inutilizando sus baterías, mientras le amenazaba con un ataque por el frente. A este último objeto destinó al coronel García Conde con su regimiento de dragones de Puebla, los dos batallones de la Corona y cuatro piezas, quien dando un rodeo, debia allanar el paso de una profunda barranca, para evitar los fuegos del enemigo al desembocar al camino, y rompiendo los suyos cuando Calleja lo hiciese, llamar la atencion de los insurgentes prolongando su línea por la izquierda, cuando viese que estos comenzasen á ponerse en desórden, para ocupar el camino de los Laureles, por donde era probable tratasen de salvarse con la fuga. Calleja por la derecha con el grueso del ejército, atravesando los montes, fué á situarse en la loma de San Juan el Viejo. en la que colocó una batería de tres obuses, cuatro cañones de á ocho, y dos culebrinas de á cuatro, con la cual dominaba la falda del cerro y enfilaba todas las baterías de la izquierda de los insurgentes, cogiendo por la espalda algunas de su derecha. Allanados tres senderos que conducian á la barranca, marcharon por éllos bajo los fuegos de esta batería, tres columnas de ataque: mandaba la primera el teniente coronel D. Joaquin de Castillo y Bustamante y la componia el segundo batallon de granaderos, los escuadrones de España y México á las órdenes del teniente coronel Echagaray con seis piezas de campaña: el primer batallon de granaderos, tres escuadrones de San Cárlos con el teniente coronel Campo, dos cañones de á ocho y las dos culebrinas que se habian de tomar de la batería cuando fuese menester, formaban la segunda, dirigida por el coronel D. José María Jalon, y la tercera compuesta de varios cuerpos de caballería, á las órdenes de los tenientes coroneles Oroz y Meneso, tenia por objeto cubrir la derecha de las dos anteriores, y estenderse por el camino de Tuxpan hasta ponerse en contacto con García Conde en el de los Laureles, cerrando de este modo la retirada por ambos. Quedó una reserva compuesta del regimiento de Guanajuato, que mandaba su coronel, el conde de Casa Rul, el 1.° de patriotas de San Luis ó tamarindos, á las órdenes de Oviedo, y dos escuadrones de San Luis á cargo de su coronel, el marques de Guadalupe Gallardo. El bagaje estaba custodiado por un batallon misto, compuesto de compañías de varios cuerpos, el 2.° de patriotas, dos escuadrones de lanceros, mandados por Armijo y cuatro piezas.

A las once de la mañana del 2 de enero se rompió el fuego, y aunque vivo al principio por una y otra parte, á la media hora era ya muy lento el de los insurgentes, y sus tropas, formando olas, vacilaban en sus posiciones. Pusiéronse entonces en movimiento las columnas de ataque: García Conde con la suya echó sobre la zanja uno de los puentes prevenidos con este objeto: Castillo Bustamante penetró hasta el pueblo, y habiendo encontrado un cuerpo de caballería de pintos de tierracaliente, los dispersó y puso en fuga, acuchillándolos en el alcance los escuadrones de España y México, y mientras entre ambas columnas tomaban las baterías de la izquierda y derecha del reducto, la de Jalon y los cuerpos de la reserva que Calleja hizo mover simultáneamente, entraron por todas partes en el recinto fortificado, no pudiendo resistir los insurgentes este ataque bien combinado. A las dos de la tarde no quedaba dentro del recinto un solo insurgente vivo, á escepcion del subdelegado y otros pocos que fueron hechos prisioneros; todos habian huido, precipitándose muchos en las mismas zanjas que habian abierto para su defensa. Los individuos de la junta se pusieron en salvo: á D. Ramon Rayon, hermano de D. Ignacio, le mataron un caballo y en la caida se hirió un ojo, de cuyas resultas quedó tuerto toda su vida. Calleja tomó en Zitácuaro cuarenta y tres cañones, recobrando entre ellos los tres que perdió Torre cuando fué derrotado y muerto; cogió tambien mil seiscientas balas de cañon de varios calibres, toda especie de municiones, dos fundiciones de artillería de bronce, un taller de armería, una maestranza con todas las oficinas necesarias para fabricacion de pólvora y municiones, un acopio grande de víveres, seis mil carneros, gran porcion de reses y cantidad de otros efectos. D. Ignacio Rayon tenia siempre gran cuidado de proveerse de todo lo necesario para la guerra, y D. Ramon su hermano era ingeniosísimo y activo para suplir á fuerza de arbitrios y teson la falta de todos los útiles y para saber proporcionárselos ó construirlos.

Dícese que Rayon, persuadido de que no podria defenderse Zitácuaro, dominado por las alturas circunvecinas, cuando fuese atacado por fuerza competente, trató de abandonar el punto al aproximarse Calleja, y que así se lo aconsejaba su hermano D. Ramon; pero que temió perecer en una conmocion de los indios, que ensoberbecidos con

las ventajas obtenidas sobre Torre y Emparan, se creian inexpugnables y se hubieran echado sobre la junta, si ésta hubiera manifestado la intencion de salir del pueblo."

Calleja tenia que vengar dos ultrajes recibidos por las armas españolas, la reunion de la junta era tambien una falta atroz para él, porque se ponia un gobierno de rebeldes frente á frente del de su legítimo soberano, así que, habiéndose apoderado de la poblacion su saña no reconoció límites. Entregado el pueblo al saqueo de los soldados, se vieron las escenas consiguientes á estos reprobados desórdenes; las casas de pobres y de ricos sin distincion fueron despojadas de cuanto tenian, las iglesias fueron profanadas haciéndose burla de las cosas santas, y los infelices habitantes tuvieron que sufrir todo linaje de insultos y de vejaciones. Calleja tuvo en la guerra de independencia la errada máxima, de que el fuego de la revolucion debia apagarse con sangre; bueno el principio para aplicarlo á estinguir las ideas què no han echado profundas raices y que no están fundadas en algun sentimiento de justicia, es del todo ineficaz en ciertos casos, y con practicarla solo se consigue irritar los ánimos, desesperar á los contrarios, y hacerles que combatan sin tregua hasta el último aliento: de cada rebelde así sacrificado se hace un mártir, y quien ordena las cruentas ejecuciones solo alcanza al cabo el renombre de verdugo. Constante en su sistema el jefe español, pasó por las armas en los dias siguientes á su triunfo, á infinidad de personas, cuyo número se hace subir á doscientas, muchas de ellas sin causa bastante, sino por las mas livianas sospechas. El dia 5 mandó publicar el siguiente bando:

"Art. 1.° Quedan adjudicadas á la real hacienda las tierras y demas bienes pertenecientes en comun ó en particular á los naturales de esta villa, y de los pueblos de su jurisdiccion que tomaron partido con las armas en la mano en favor de los rebeldes despues de la entrada del cabecilla Rayon; y dichos naturales quedan embebidos en la clase general de los demas vasallos para mantenerse en cualesquiera pueblo donde les acomode á costa de su personal trabajo, sin el goce de las franquicias y privilegios que por la calidad de ser indios les habia dispensado de tiempo inmemorial la innata beneficencia del gobierno.

2.° Quedan asimismo adjudicadas á la real hacienda las tierras y bienes de los vecinos españoles y demas castas no indias que hayan abrazado el partido de la insurreccion, y seguido á los cabecillas en su huida, ó ausentádose á la entrada de las tropas del rey.

3.° Todos los que se presenten voluntariamente, tanto indios como todas las demas castas, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, con sinceras muestras de arrepentimiento, y con el objeto de trabajar en la reparacion de caminos que inutilizó la perfidia de los malvados, allanamiento de fosos, zanjas y baterías que construyeron, serán perdonados; pero sin derecho al recobro de sus tierras.

4.° La cabecera de esta jurisdiccion se trasladará á Maravatío, donde se nombrará un justicia que ejerza la jurisdiccion ordinaria reunida á la militar, en calidad de comandante de armas, con obligacion de crear compañías vestidas, armadas, montadas y sostenidas á costa de los vecindarios y hacendados pudientes de la comarca para cuidar de la tranquilidad pública de toda ella, por el órden y reglas que se prescriben en el reglamento político militar, publicado por mí en 8 de junio último, de que se le acompañará un ejemplar.

5.° Debiendo ser *arrasada, incendiada y destruida* esta infiel y criminal villa, donde por tres veces se ha hecho la mas obstinada resistencia á las armas del rey, y en la cual no se encuentra vestigio ni señal alguna de amor al gobierno que le ha dispensado tantos bienes; sino por el contrario, de odio y fiereza la mas brutal, como lo acreditan las cabezas de varios dignos jefes y oficiales de las tropas del rey, que sacrificaron sus vidas en obsequio de la tranquilidad pública, colocadas en las primeras entradas de la misma villa; todos sus habitantes de cualquiera condicion, edad y sexo, actualmente residentes en ella, la evacuarán dentro de seis dias, contados desde esta fecha; permitiéndoles *por un efecto de conmiseracion*, que se lleven sus bienes y demas muebles que tengan, y que se avecinden en cualesquier otro pueblo de la jurisdiccion, ó fuera de ella.

6.° Todos los individuos y familias que salieren de esta villa en cumplimiento del artículo anterior, llevarán un documento que esprese el nombre, filiacion, y número de personas de cada una, y el dia de su salida, para que no se confundan con los que habiéndose ausentado ó seguido á los rebeldes, quisieren gozar del mismo beneficio sin haberse presentado en dicho término; bajo el concepto de que el que se encontrare sin este documento, ó permaneciere en esta villa despues de los seis dias prefijados, sin impedimento grave que le haya obligado á ello, será tratado como rebelde, y *pasado por las armas.*

7.° Todos los habitantes de esta villa que tuvieren en su poder armas ó efectos procedentes de los robos y saqueos ejecutados mientras existieron en ella los bandidos, las presentarán dentro de tercero dia, bajo la pena capital que se impondrá irremisiblemente á los que no lo hicieren.

8.° El cura y eclesiásticos así seculares como regulares residentes en esta villa, serán remitidos á Valladolid á disposicion del Illmo. Sr. obispo de la diócesis, formándose por el Sr. conde de Casa-Rul, encargado del gobierno político de esta villa, un inventario exacto con intervencion del capellan de la plana mayor, y del mismo cura y eclesiásticos en sus respectivas iglesias, de los vasos sagrados, alhajas y demas paramentos que hubiere en ellas para remitirlos igualmente á dicho prelado.

9.° Las tierras que conforme á los artículos 1 y 2 deben adjudicarse á la real hacienda, se venderán por cuenta de ella *á personas honradas* y de conocida fidelidad, con absoluta prohibicion de

volver á fundar en adelante pueblo alguno en este lugar ni en ningun otro de los que merezcan ser arrasados; permitiéndose únicamente que se formen ranchos ó caseríos rurales, celando la observancia de este artículo el subdelegado de Maravatío, quien sobre venta de tierras y demas que ocurra en la materia, se entenderá con el intendente de la provincia.

10. Todo pueblo que admita ó abrigue á los cabecillas Rayon, Liceaga y Verduzco, ó cualquiera comisionado de ellos, que no los entregue y que haga resistencia á las tropas del rey, queda sujeto á las mismas penas.

11. El cumplimiento de estas providencias por lo respectivo á esta villa y pueblos que deban comprenderse en las indicadas penas, y la espedicion de los documentos prevenidos en el art. 6.°, se encarga al referido Sr. conde de Casa-Rul. Dado en San Juan Zitácuaro, á 5 de enero de 1812.—*Félix Calleja.*"

El bando no se redujo á simples amenazas, se cumplió fielmente. Los habitantes fueron lanzados de sus hogares para ir en busca de otros nuevos adonde pudieran encontrarlos, y despues de diez dias empleados en todos los actos propios para inspirar terror, al retirarse el ejército realista se prendió fuego á las habitaciones, hasta reducir el lugar á cenizas, así como otros pueblos de los alrededores. Una Puebla saqueada y reducida á escombros no es espectáculo nuevo en la guerra; el hombre pensador ni lo estraña, ni se admira; se duele de los males de la humanidad, y se desapega, ya que no los puede ni los debe aborrecer, de quienes fueron instrumentos de ruina y de desastres: busca la causa de sus acciones, y si no las encuentra conformes á la razon, las repugna condenándolas.

ZITALÁ: pueblo del distr. del N. E., part. de Jatalé, depart. de Chiapas; dista 22 leguas al Noroeste de la capital, y 8 de la cabecera del partido. Su temperamento, idioma y ocupacion de sus habitantes, como Guaquitepeque. Está situado en una mina de plata, segun el reconocimiento que han hecho de ella algunos estranjeros.

POBLACION.

		Varones..........	404
Familias....	249	Hembras.........	441
		Total.............	845

ZOATLAN: pueblo del distr. de Tepic, part. de Ahuacatlan, depart. de Jalisco; dependiente de Ahuacatlan en lo civil y eclesiástico; tiene 192 habitantes y un juez de paz. Dista de Tepic 24 leguas al S. E. y $1\frac{1}{2}$ de su parroquia.

ZOMELAHUACAN: pueblo del canton de Jalacingo, departamento de Veracruz. Vistas en puntos contrarios de los del Cofre presenta Zomelahuacan, pues si aquella serranía se halla sobre el nivel del mar cerca de 1 legua, esta barranca no deja pisar su fondo sino despues de andadas mas de 2 casi perpendicularmente: súbese á la primera respirando un aire libre á quien el pino da un olor suave, y dominando al pais vecino que se estiende á cada paso que se adelanta; mientras á la segunda se desciende á una fosa profundísima, perdiendo de vista al cielo, y alejándose al parecer del trato de los hombres. "La jurisdiccion política de Zomelahuacan (decia la diputacion provincial en 1823), es de bordes adentro;" definicion que esplica con exactitud un vasto hoyo que encierra varios seres humanos que no tienen vecindad con los de otras partes, sino cuando dejan su encierro.

A los habitantes, cuyo corto número dice el estado respectivo, parece no les basta esta comfinacion absoluta; sino que afectados de la manía de dividirse, lo hacen formando las congregaciones de Tenespanoya, Pueblo-Nuevo, Quiahuiscuautla, las Carboneras, Landazeo, Guapala, Minas, y otras: fuera bueno que de aquí no se pasase; pero estas mismas porciones vuelven á subdividirse en tantas, cuantas familias cuentan, intermediando nuevos barrancos y precipicios peculiares. Nada puede esperarse de este género de vida, á favor de una ilustracion, aunque mediana, y muy poco de las garantías que él preste á la seguridad individual: con todo, en honor de aquellas gentes puede decirse, que á pesar de los medios que tienen para hacer ineficaces las leyes civiles y religiosas, no cometen los escesos que se ven entre las que se llaman civilizadas y están regidas por autoridades celosas; y esto cuando no tienen que temer ni el corto apremio del encierro judicial, pues no ha habido ni hay cárceles.

Zomelahuacan quiere decir loma larga, lo cual parece irónico cuando se trata de una barranca. Los bordes de ésta se parecen á una herradura, cuyos estremos empiezan en las Vigas y terminan en Palomastepeque, jurisdiccion de Altotonga, formando un seno de 5 ó mas leguas: tiene varios puntos para bajar, que se ponen á eleccion del pasajero, pero que éste no se decidiera por ninguno si el oro de su fondo no fuese un grande estímulo para que lo hiciese por alguno: se baja, pues, por los puntos de Tenespanoya, Romerosco, Papalomastepeque, Tatatila y otros; mas seria locura el hacerlo á caballo, cualquiera que fuese la inteligencia del ginete, y aunque llevase bestia práctica: esceptúase el de Romerosco, compuesto por la compañía mexicana; si bien no cubre al pasajero de los peligros mas inminentes.

La antigüedad del pueblo es con poca diferencia la del presente siglo, pues se declaró tal en 1803; pero la fecha de ser habitada la barranca no es conocida, por inmemorial: rastros indelebles producen un cálculo á quien puede dársele toda la latitud que se quiera: estos rastros son las escorias y otras materias vitrificadas, resultados de las fundiciones que se hacian sobre el borde en el arroyo que lleva aquel nombre; y linda con Romerosco, así como los restos de varios hornos de fundicion que se hallan en el mismo lugar. Consultados los ancianos de la comarca sobre el tiempo en que aquellas se verificaron, contestan que aunque son longevos

de 80, 100 y mas de 100 años, no pueden decir otra cosa sino que vieron desde su infancia aquellos restos, y que oyeron decir que allí se fundian en tiempos antiguos los metales de la barranca. ¿Pero eran las piedras las que se subian para la fusion, era el cobre para refinarse, ó era el mismo cobre ya fino para ser manufacturado? La razon está por esto último, y aunque pudiera esforzarse, no es cosa de tanta importancia que merezca una disertacion; basta se sepa que á los hombres mas ancianos del contorno los remitian en su tierna edad á tiempos remotos cuando se trataba del lugar en que se fundian los metales de Zomelahuacan.

Son varias las vetas que metódicamente se trabajan por la compañía mexicana: la Sabanilla, que es de cobre y está en fruto; y las del Alto y San Antonio, que son de oro y están en faenas. Los vecinos no tienen mina separada, discurren por todo el mineral y se aprovechan de lo que encuentran; siendo el cobre que entre todos recogen sobre 200 quintales al año. Esto quiere decir que no se aprovecha todo el metal que se pudiera; no siendo muy aventurado el asegurar se pisa sobre una gran masa de cobre, el cual algunas veces se presenta vírgen, y otras tambien vírgen con ley de oro. Este último metal suele encontrarse del mismo modo vírgen, y de los tres se han remitido muestras al Exmo. señor gobernador del Estado.

En vista de esta riqueza, y en vista tambien de una antigüedad cual la descrita, ¿por qué los vecinos de Zomelahuacan no son opulentos, ó por lo menos no tienen un vivir descansado? Esta cuestion no puede resolverse sino desfavoreciéndolos: su dispersion y el conformarse con una escasa agricultura, que no presentan en ningun mercado, y que por lo mismo es estéril, son al parecer las causas de un estado que pudiera remediarse, pues es evidente que un mineral abundante de cobre, situado á pocas leguas del puerto, bastaria para hacer numerosa y rica á la poblacion que lo poseyese.

Se acaba de indicar que los resultados de la agricultura de Zomelahuacan son lánguidos: en efecto, un poco de maiz, frijol y chile, reducido todo á consumirse por el sembrador, que con dificultad encuentra á quien vender el sobrante, ó mejor dicho, que no tiene sobrante que presentar en venta, es lo único de aquel importante ramo. Esta languidez, que no se ve ni en las estériles llanuras de Perote, de las que rara vez se separa el hielo y nunca los vientos arrasantes, es un fenómeno en el feraz estado de Veracruz. No es difícil conocer sus motivos si se atiende al órden de las siembras, y á las cualidades del terreno sembrado: éste es imponderablemente escarpado, desigual y pedregoso; y aquel se reduce á los esfuerzos de cada familia, que ni puede ayudar á otra, ni ser ayudada: ¿qué mucho, pues, que tengan á veces que comprar su alimento en la municipalidad de Perote, ó en otras partes? Con todo, venden algunas chirimoyas, cuyo producto no compensa el trabajo de sacarlas de la barranca.

Supuesto que el vecindario desconoce las circunstancias de su situacion, que es la de ser minero, y que con perjuicio suyo y de la sociedad busca en el suelo una cosa que éste no puede darle, ¿convendria que el Estado formase en este mineral su presidio? A la autoridad toca ver el lugar que le corresponde á esta cuestion.

ZOOCHILA (Santiago): cabecera del part. de su nombre, distr. de Villa-alta, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña, goza de temperamento templado, tiene 308 hab., dista 22 leguas de la capital y 8 de su cabecera, lo es de curato.

ZOOCHINA (San Gerónimo): pueblo del distrito de Villa-alta, part. de Zoochila, depart. de Oajaca; situado en el declive de una montaña, goza de temperamento templado, tiene 250 hab., dista 22 leguas de la capital y 8 de su cabecera.

ZOOQUIAPAM (Santiago): pueblo del distr. de Villa-alta, part. de Ixtlan, depart. de Oajaca; situado en la falda de un cerro, goza de temperamento templado, tiene 413 hab., dista 10 leguas de la capital y 24 de su cabecera.

ZOQUES (indios): habitan la region montañosa del E. del Istmo de Tehuantepec, desde el valle de *Chicapa* al S., hasta el rio del *Corte* al N.: ocuparon primitivamente una provincia chica, situada en los confines de Tabasco, y fueron sometidos por la espedicion que llevó á Chiapas Luis Marin (1). Ahora están reducidos á los pueblos de *San Miguel* y *Santa María Chimalapa*. Se parecen en algunos de sus rasgos á los mijes, pero son de formas mas atléticas, y se les distingue fácilmente por lo marcadas que tienen las facciones y la rara costumbre de afeitarse la corona de la cabeza. Gustan desenfrenadamente de licores, son ordinarios y vulgares en sus modales, pero son pacientes, sufridos é industriosos. Cultivan grandes cantidades de naranjas deliciosas, maiz y tabaco en los trechos de tierra abierta de la Sierra, y tienen en todo el *Istmo* una celebridad merecida los efectos que fabrican de ixtle y pita. Mentalmente son de una ignorancia lamentable, pues sus ideas de la divinidad y la religion son vagas é indefinidas. Su conocimiento del idioma español es limitado, lo mismo que entre los indios de *Guichicovi*.

ZOQUIAPAN (San Lucas): pueblo del distr. y fraccion de Teotitlan del Camino, depart. de Oajaca, situado en una ladera; goza de temperamento frio y húmedo, tiene 2,304 hab., dista 45 leguas de la capital y 9 de su cabecera.

ZOQUIPA: pueblo del part. de Zapopan, distr. de Guadalajara, estado de Jalisco; dista una legua de la capital y otra de su cabecera al E. N. E.: 419 habitantes.

ZOQUIPA: pueblo del distr. de Guadalajara, part. de Zapopan, depart. de Jalisco, perteneciente al curato de Zapopan y situado como Atemajac. Tiene 419 habitantes, en su generalidad leñadores y zacateros, un juez de paz y una legua de distancia de Guadalajara, distando otra tambien al E. N. E. de su cabecera de curato.

(1) Véase la traduccion de Bernal Diaz hecha por Lockhart, vol. II, pág. 186.

ZOYATITAN: pueblo del distr. del S., part. de los Llanos, depart. de Chiapas. Dista 16 leguas al Sudeste de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su clima cálido es mas benigno á los hombres que á las mujeres. Los indígenas se ocupan en la labranza y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones..........	154
Familias.... 71	Hembras..........	146
	Total..........	300

ZULA: pueblo del distr. y part. de la Barca, depart. de Jalisco, situado á la márgen derecha del rio de su nombre y con las otras circunstancias de Cuitzeo, á escepcion de la mayordomía de propios; tiene una poblacion de 479 habitantes, siendo su distancia de la Barca de 8 leguas al N. O. ¼ O.

ZUMÁRRAGA (Illmo. y V. Sr. D. Fr. Juan de): este venerabilísimo franciscano, primer arzobispo de nuestra metropolitana de México, fundador de su iglesia y padre amorosísimo de los indios, fué natural de la villa de Durango en Vizcaya, varon adornado de virtudes y buenas letras. Tomó el hábito de la religion de San Francisco en el convento de Nuestra Señora de Aranzazu, de la provincia de Cantabria, que en esa época se contaba entre las ramas de la de Burgos, y en ella hizo profesion y vivió algunos años con ejemplo de grandes virtudes y observancia regular; pero deseando mayor aspereza y soledad se pasó á la recoleta de la Concepcion, en la que fué muchas veces guardian y definidor, y una provincial; oficios que ejercitó con muchísima prudencia, caridad y celo de la perfeccion religiosa. Vió esto muy especialmente, cuando siendo guardian del convento del Abrojo, cerca de Valladolid, se retiró á él el emperador Cárlos V á pasar una Semana Santa; y como de órden suya se hubiese hecho una amplia limosna á esa comunidad, proveyéndola de comida para esos dias, de ninguna cosa se aprovechó el buen prelado ni para sí ni para sus frailes, sino que lo mandó repartir todo á los pobres, pasándose los religiosos con su acostumbrada pobreza y austeridad. Edificó esto sumamente al emperador, así como quedó tambien muy prendado de la singular circunspeccion, devocion y gravedad con que vió se celebraron los divinos oficios; y habiendo primero dispuesto que se diese al V. Zumárraga una comision del Santo Oficio, para corregir ciertos abusos en Vizcaya, la que desempeñó con no menos rectitud que suavidad, lo presentó á la Silla apostólica para primer obispo de México, pocos años antes conquistado. Resistióse el apostólico varon á aceptar aquella dignidad; pero obligado por la obediencia dobló el cuello á aquella pesada carga; y antes de consagrarse pasó á la Nueva-España el año de 1528, con el título de obispo electo y protector de los indios, con grandes poderes de la corte para defender á los neófitos de cualquier agravio, violencia y tiranía de los conquistadores.

Cuando llegó á México el venerable obispo, encontró el pais sumamente alborotado por los que lo gobernaban en ausencia de D. Fernando Cortés, que habia marchado á la desgraciada espedicion de Ibueras; y como ellos tiranizaban no solamente á los indios, sino á los españoles y á cuantos se resistian á sus arbitrariedades, increible es lo que el venerable prelado tuvo que padecer, principalmente en la defensa de los recien convertidos. Valióse de todos los medios posibles, sin omitir las armas de la Iglesia, para amparar á todos los injustamente perseguidos, á muchos de los cuales hizo se les diese alojamiento en el convento grande de San Francisco, para proveer mejor á su seguridad bajo la salvaguardia de su misma persona. Irritáronse mucho de esta providencia los intrusos gobernantes; y temiendo con razon que informase á la corte el venerable obispo de sus tropelías y actos tiránicos, se previnieron levantándole graves calumnias, así como á los demas religiosos franciscanos, en esa vez especialmente escudo de los oprimidos vecinos de México, dirigiendo cartas á la corte, llenas de testimonios falsos contra ellos; impidiendo al mismo tiempo que las cartas y memoriales de los acusados pasasen á España. Y surtióles buen efecto esta diligencia, y acaso habrian triunfado, á no ser por la industria de un marinero vizcaino que se ofreció á llevar secretamente y poner en manos del emperador una carta del Sr. Zumárraga, como en efecto lo hizo, llevándola con otros documentos dentro de una boya muy bien embreada y echada al mar, hasta que pudo sacarla sin peligro lejos del puerto de Veracruz.

Aquella carta produjo todo su efecto, volviendo la tranquilidad á la República con la remocion del gobernador y oidores que se habian arrogado el poder, haciéndolos embarcar de órden de la emperatriz gobernadora para España, á dar cuenta de su irregular conducta. Pasó igualmente á la misma península el V. Zumárraga para consagrarse de obispo el año de 1532, siendo un nuevo objeto de edificacion el ver la pobreza con que llegó á su patria, volviendo de una tierra de la que todos regresaban ricos. Los dos años que permaneció en España se ocupó con el mayor empeño en defender con valor apostólico la libertad de los indios, y sacarlos de aquella miseria y vejaciones que sufrian de los encomenderos. Ya desde el año de 1530 se habia espedido la primera real provision para que fuesen manumitidos los indios esclavos, á consecuencia de las muchas y vigorosas representaciones del V. obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas y otros varones religiosos; pero prosiguiendo los abusos no habia tenido mayor cumplimiento. Nuestro prelado lo representó á la emperatriz, y consiguió otra nueva órden con el mismo objeto, comisionándosele espresamente para que velase sobre su observancia, renovándosele el título que anteriormente se le habia dado de protector de los indios. Igualmente y en la misma cédula se

le facultó para que representase ante el gobierno de México, á fin de que se moderasen los tributos que tanto al rey como á los encomenderos pagaban los indios, de oro, plata, piedras preciosas, plumas y mantas ricas, y que no fuesen vejados con el trabajo de los suntuosos edificios que fabricaban para los españoles. Y no pudo darse la comision á persona mas á propósito y que mas amara á los indios: al V. Zumárraga se debió la primera reduccion de estos onerosísimos tributos, que en los dos siglos siguientes llegaron á una cantidad insignificante por cabeza; así como se le debió tambien la exencion del trabajo de las minas, de la siembra de caña y de otros penosísimos con que los neófitos eran oprimidos por los encomenderos.

Habiendo regresado á la Nueva-España en 1534, con una escogida y copiosa mision de religiosos de su órden, fué recibido en México con sumo honor de parte de los conquistadores, y mucha mayor alegría de la de los indios, que lo amaban cordialmente. Desde luego comenzó á aliviar su suerte corporal, consiguiendo si no todas las ventajas que queria y para las que venia comisionado, cuantas le fué posible á favor de sus amados indios, en aquella época tan difícil y comprometida para los ministros del Evangelio que tenian que chocar de frente con hombres ambiciosos, soberbios y por lo general de desarregladas costumbres. Pero considerando que su mision, mas bien que de auxiliar las necesidades corporales, era la de convertir las almas de que habia sido nombrado pastor, con mayor empeño se dedicó á instruir á los indios en sus deberes de cristianos y en arrancar de sus corazones los vicios y supersticiones de la idolatría; y al efecto él mismo tomó á su cargo este cuidado, sin desentender por esto los demas oficios públicos de su cargo pastoral. En la catedral recien edificada señaló un lugar, donde tenia púlpito y altar, para decir misa y predicar casi diariamente á los indios, negros y demas gente de servicio de los españoles: su enseñanza no era solo en comun y dirigiéndose á todos, sino que con un celo verdaderamente apostólico y paternal, á cada uno iba enseñando particularmente la doctrina cristiana, les esplicaba los misterios, les hacia las preguntas necesarias y los examinaba con mayor atencion, que si fuera un simple maestro de escuela. Lo que este celosísimo obispo trabajó en esta viña del Señor, es indecible, y requeriria mayor estension que la que nos es permitida para enumerar siquiera las principales de sus gloriosísimas empresas. Pero para formar alguna idea de sus trabajos apostólicos, así como de los primeros religiosos de su ilustre y santa órden, copiaremos una carta que dirigió, muy recien llegado, al capítulo general de su religion, celebrado en Tolosa, para que se pueda inferir cuáles serian sus tareas posteriores hasta su dichosa muerte. Dice así:

"Muy RR. PP.: sabed que andamos muy ocupados, con grandes y continuos trabajos, en la conversion de los infieles, de los cuales (por la gracia de Dios), por manos de nuestros religiosos de la órden de nuestro seráfico P. S. Francisco, de la regular observancia, se han bautizado mas de un millon de personas, quinientos templos de ídolos derribados por tierra, y mas de veinte mil figuras de demonios que adoraban, han sido hechas pedazos y quemadas. En muchos lugares están edificadas iglesias y oratorios, y en muchas partes levantadas en alto y adoradas de los indios las armas resplandecientes de la santa cruz. Y lo que pone admiracion es, que antiguamente en su infidelidad, tenian por costumbre en esta ciudad de México, cada año sacrificar á sus ídolos mas de veinte mil corazones humanos; y ahora no á los demonios, mas á Dios, son ofrecidos, con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos; por lo cual al mismo solo Dios sea honra, y gloria, el cual es adorado, con reverencia en aquellos lugares, por los niños, hijos de estos naturales. Hacen muchos de estos, algunos ayunos, disciplinas, y continuas oraciones, derramando lágrimas, y dando muchos suspiros. Muchos de estos niños, y otros mayores, saben bien leer, escribir y contar, y hacer punto de canto. Confiésanse á menudo, y reciben con mucha devocion al Santísimo Sacramento del altar, y con grande alegría predican la palabra de Dios á sus padres, industriados para ello de los religiosos. Levántanse á media noche á maitines, y dicen el oficio entero de Nuestra Señora, á quien tienen muy particular devocion. Acechan, con mucho cuidado, adonde tienen sus padres escondidos los ídolos, y se los hurtan, y con fidelidad los traen á nuestros religiosos; por lo cual algunos han sido muertos inhumanamente por sus propios padres, ó mas bien coronados en la gloria con Cristo. Cada convento de los nuestros, tiene otra casa junto para enseñar en ella á los niños, donde hay escuela, dormitorio, refectorio, y una devota capilla. Son estos niños muy humildes y obedientes á los religiosos, y ámanlos mas que á sus padres, y tratan verdad con ellos. Son castos y muy ingeniosos, especialmente en el arte de la pintura, y han alcanzado buena ánima con Dios; bendito sea él por todo. Entre los frailes mas aprovechados en la lengua de los naturales, hay uno particular, llamado Fr. Pedro de Gante, lego. Tiene diligentísimo cuidado de mas de seiscientos niños. Y cierto, él es un principal paraninfo, que industria los mozos y mozas que se han de casar en las cosas de nuestra fe cristiana, y cómo se han de haber en el santo matrimonio; é industriados, los hace casar en los dias de fiesta con mucha solemnidad. Para la manutenencia y doctrina de las mozas, envió de España la Serenísima Emperatriz D.ª Isabel, seis mujeres honradas, castellanas, avisadas y prudentes; y mandó, por sus cédulas, que se hiciese una casa, tan grande y cumplida, que las mismas mujeres recogidas, viviendo debajo del amparo y favor del obispo, pudiesen tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente. Y así, por una admirable manera, se convierten á la santa fe católica los indios; y las doncellas aprenden los primeros rudimentos de la fe, de las mujeres honradas; y los indios de varones religiosos. Despues, ellos y ellas enseñan á sus padres gentiles lo que aprendieron; por lo cual parece haber dicho de ellos el profeta

David: De la boca de los niños, y de los que aun maman, hiciste, Señor, perfecta tu alabanza. Cristo sea salud de vuestras reverencias, á quien suplico yo humildemente rueguen, que lo que él ha comenzado, por su clemencia lo acabe. De México 12 de junio de 1531 años."

No es menos difícil poder describir los admirables ejemplos de sus virtudes. Aunque obispo, jamas olvidó la observancia de la austera regla que habia profesado, ni se separó un ápice de la humildad y pobreza de su santa órden: su vestido, su comida y su lecho, eran como de un simple religioso; levantábase á maitines á media noche y observaba todas las austeridades de la órden; asistia, cuando le era posible, á los capítulos de culpas al convento; iba á él á pié á confesarse; y en una palabra, era tal su observancia, que por haberle dicho cierta vez, con motivo de unas pobres colgaduras que se habian puesto en la sala de recibir del palacio, que ya era obispo y no fraile, se conmovió tanto, que al momento comenzó él mismo á quitar aquel adorno, diciendo con lágrimas á sus familiares: "Dícenme que ya no soy fraile sino obispo; pues yo mas quiero ser fraile que obispo." Y lo manifestó en efecto, pues varias veces renunció el obispado, aunque no consiguió que ni el Papa ni el emperador condescendiesen con su pretension; y aun en otra ocasion procuró abandonar el puesto, embarcándose para el imperio de la China, en compañía de los PP. Valencia y Betanzos, para predicar allí el Evangelio como simple misionero.

Se hizo tambien muy distinguido este venerable prelado, por su amor á las otras dos comunidades que entonces existian en la República, la de los dominicos y la de los agustinos. "Era, escribe el P. Torquemada, tan fraile de Santo Domingo y de San Agustin, en la aficion, familiaridad y benevolencia, como de San Francisco; porque con una misma igualdad de amor y voluntad trataba con todos, así en obras como en palabras, con lo cual era á todos amabilísimo. Esforzábalos mucho, y amonestábalos á que aprendiesen las lenguas de los indios, y á que trabajasen sin cansarse en la viña tan amplia del Señor, donde estaban puestos por sus obreros. Defendíalos tambien de los que los perseguian y calumniaban, oponiéndose á sus contrarios; hacia muy grandes y largas limosnas á los religiosos, dándoles en comun y en particular lo que habian menester de libros, vestuarios y otras cosas, y ofreciéndose á todo lo demas que le quisiesen pedir. Proveia abundantemente lo necesario á las enfermerías de los tres conventos de México, que en aquel tiempo no habia otros; y porque sabia que esta obligacion de dar limosna, es muy propia de los eclesiásticos, en especial de los obispos, por ser como despenseros y mayordomos de los pobres: por esto tambien en la misma ciudad hacia otras muchas limosnas á mujeres viudas, huérfanos y pobres necesitados; y todos se admiraban, cómo con tan poca renta hacia tanta limosna. Una vez, no teniendo que dar á un indio, que le pidió limosna, le dió el paño con que se limpiaba el rostro." Su caridad era ardentísima: habiéndose estendido en el pais las enfermedades venéreas, y haciendo en él no menos estragos que por esa época en Europa, edificó el hospital de San Cosme y San Damian (donde hoy está la academia de bellas artes), donde no solamente hacia asistir con el mayor esmero á los enfermos, sino que él mismo los visitaba con la mayor frecuencia, y los curaba con sus propias manos. Ademas de este hospital, segun consta en una bula de Clemente VII, del año de 1533, fundó otro hospital en el puerto de Veracruz, para cuyo gobierno y aumento dejó allí á su compañero Fr. Juan de Paredes. De los sobrantes de sus rentas y de limosnas que colectó en México entre sus paisanos, fincó cierta renta en su patria para sustento de un pobrísimo beaterio que en ella habia, y para que fuesen socorridos los religiosos y pobres que allí llegasen. A pesar de esta estension de su caridad, no se valió de ella para enriquecer á algunos de sus parientes que vinieron á México, con la esperanza de hacer dinero á la sombra del prelado de una catedral de tanta fama como siempre ha sido la nuestra. Imitando en esto al Santísimo pontífice Pio V, gloria de la sagrada órden de predicadores, no daba á sus deudos otro socorro sino el que no escediese de lo lícito y honesto, como á cualquier otro pobre, y para no fomentar su ociosidad, ó trataba de que se les enseñase algun oficio, ó les proporcionaba medios para que ejerciese el que ellos sabian, para que con él ganasen de comer. Bajo cualquier aspecto, en fin, que se considere á este primer Illmo. obispo de México, se le encuentra santo, grande, ejemplar, digno en fin de haber sido el fundador de una iglesia que cuenta tantos, tan venerables é insignes prelados. Y puede esto atribuirse en gran parte á la singularísima proteccion de la augusta Madre de Dios á este pais; pues segun la piadosa tradicion, el venerable Zumárraga tuvo la dicha de que á él le remitiera el mensaje para que le fabricase el famoso templo de Guadalupe, recibiendo de manos del afortunado neófito Juan Diego, el 12 de diciembre de 1531 la preciosísima y admirable imágen de este título, celestialmente pintada en un tosco y grosero ayate, que ha subsistido con una continuada maravilla por espacio de mas de trescientos años para amparo y consuelo de los mexicanos.

Tantos méritos, por último, la fama que corria en Europa del celo pastoral del V. Zumárraga, y la circunstancia de haberse ya establecido sucesivamente las diócesis de la Puebla de los Angeles, ó Tlaxcala, de Guatemala, de Oajaca, ó Antequera, de Michoacan y Yucatan, movió al Sr. Paulo III, á remitirle en 1545 el sagrado palio, para sí y para sus sucesores, época desde que se cuenta la fundacion del arzobispado. La profunda humildad del V. Zumárraga lo movia á renunciar aquella nueva dignidad; pero animado por los religiosos, y sobre todo, por su íntimo amigo y familiar el V. Fr. Domingo de Betanzos de la órden de predicadores, se decidió á aceptarla, aunque con suma repugnancia, y solo por haber creido que Dios exigia de su persona aquel nuevo sacrificio. Sin embargo, no llegó á tomar el palio, por-

que como durante aquella perplejidad se hubiese retirado para huir de los ruegos con que lo importunaban para que aceptase el arzobispado, al pueblo de Tepextlaxtoc, donde residia el mencionado P. Betanzos, tanto la fatiga del camino, como su edad de mas de ochenta años, y el gran trabajo de haber confirmado en ese pueblo en solo cuatro dias 14,500 indios, postraron tanto sus fuerzas, recrudeciéndosele ademas un antiguo mal de orina que padecia, que ya no pensó sino en disponerse para la muerte. En efecto, creciéndole la enfermedad, se resolvieron los religiosos á traerlo á México como lo hicieron, para que se le prestasen los socorros necesarios. Todo fué inútil, pues agravándosele el mal, y recibidos con la mayor edificacion los santos sacramentos, y asistido como lo habia deseado por el apóstólico varon Fr. Domingo de Betanzos, entregó su bendita alma al Señor el año de 1548, domingo despues de la fiesta de Córpus, á las nueve de la mañana. Habíase mandado enterrar en el convento de San Francisco, con los religiosos sus hermanos; pero no habiéndolo consentido el virey y audiencia, el clero y el pueblo, se le dió sepultura en la iglesia catedral, en el lugar mas preeminente que entonces pudo proporcionarse por estarse haciendo la fábrica de este suntuoso templo. Su cuerpo permaneció incorrupto por muchos años; y refiérense muchas maravillas que el Señor hizo por esos tiempos, por medio de sus preciosas reliquias.—J. M. D.

ZUMPANGO: juzgado de paz del part. de su nombre, depart. de México.

Tierras.—Su calidad y producciones.—Aunque los pueblos del juzgado de paz de Zumpango se encuentran en unas lomas tepetatosas y carecen de aguas, en sus vastos terrenos se siembra y cosecha en abundancia maiz, alverjon, haba, frijol, cebada, centeno y trigo aventurero.

Se produce tambien en aquel suelo el capulin, el chabacano; el durazno, la pera, el tejocote, la granada, el higo y el olivo; el maguey ordinario, el nopal, y con estraordinaria abundancia el órgano.

Montañas.—Hay un pequeño cerro en el territorio de Zumpango, pero nada ofrece digno de atencion.

Maderas.—Las de capulin, chabacano, peral, tejocote, granado, higuera, fresno, olivo, ciprés y perú.

Aguas potables.—En Zumpango para el uso doméstico toman la de los pozos que hay en todas las casas, y son dulces las de los que están abiertos en parajes altos, y salobres los de las puntos bajos é inmediatos á la laguna.

En el territorio de Zumpango se encuentra la laguna de este nombre, y sus aguas son salobres.

Caminos.—Dos caminos carreteros salen del pueblo de Zumpango, uno conduce al pueblo de Cuautitlan y el otro al llamado de Puebla, ambos se conservan en buen estado. Hay otros caminos de vereda que conducen á los demas pueblos y haciendas de aquel territorio.

Animales domésticos.—Ganado vacuno, lanar y de cerda: el caballar se aclimata bien, se desarrolla y hace brioso en aquel suelo, y se atribuye á que las aguas que abundan en salitre los purga.

Salvajes.—Coyotes, tlacoachis, armadillos, zorrillos, cacomistles, conejos, liebres, hurones, tuzas y armadillos.

Gavilanes, águilas, quebrantahuesos, auras, tordos, cuervos, cuitlacochis, zenzontles, tórtolas y palomas.

Reptiles.—Diversidad de clases de víboras, mas no se sabe su denominacion, y se dice que la mas notable es la de cascabel.

Escorpiones, que abundan en los pueblos de Tequisquiac y Hueypoxtla.

Lagartijas, camaleones y sapos.

Insectos.—Moscas, moscos en abundancia, pequeños y zancudos; alacranes, mestizos, cochinitas, pinacates, escarabajos, hormigas, chinches, pulgas, gusanos, chapulines y grillos.

Medios comunes de subsistencia.—Las labores del campo; pero es notable el número de traficantes de varias mercancías en los tianguis de los pueblos inmediatos, y el espíritu de comercio que se nota en el territorio de Zumpango.

Alimentos comunes.—Carnes de vaca y de cerdo y algunas aves, frijol, haba, alverjon, pescaditos, ranas, ajolotes, patos, nopales, yerbas, chile, pan y tortilla.

Enfermedades endémicas.—Fiebres, dolor de costado, tos, alferecías é hidropesías.

Antigüedades.—En las inmediaciones de Zumpango se ven los restos de una antigua fábrica de salitre y pólvora.

Idiomas.—El castellano, mexicano y othomí.

FIN DEL TOMO ULTIMO.



